DICCIONARIO

ENCICLOPEDICO

DE LA MASONERÍA

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

DE LA

MASONERÍA

CON UN

SUPLEMENTO

SEGUIDO DE LA

HISTORIA GENERAL DE LA ÓRDEN MASÓNICA

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA LA ÉPOCA ACTUAL

OBRA ESPECIAL Y ÚNICA EN SU GÉNERO

PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS ORÍGENES, NATURALEZA, SÍMBOLOS, PRÁCTICAS Y FINES DE LA MASONERÍA,

EN LA CUAL SE COMPRENDEN LAS MATERIAS SIGUIENTES:

Análisis de todos los ritos conocidos, antiguos y modernos, con la nomenclatura y descripción de cerca de 1000 grados y el significado de sus símbolos, mitos y ceremonias

Compilación y concordancia de todas las reglas, leyes, órdenes, estatutos, reglamentos y convenciones, de observancia general masónica, desde la organización primitiva de la Orden hasta los últimos Conventos internacionales, comprendiendo la célebre Carta de Colonia, las Regulaciones generales de 1772 y las Constituciones de Federico el Grande; de los fastos masónicos y asambleas de la Orden desde los primeros siglos hasta el dia

Bibliografía masónica, biografía de Masones célebres

Ciencia cabalística, teoría de Hermes, Masonería oculta, Masonería Jesuítica-Templaria, Masonería de Adopción ó de Damas, carbonarismo y demás instituciones y sociedades análogas á la Orden Masónica

Explicación y análisis de la Biblia en sus relaciones con los mitos y tradiciones de la Masonería

Iconografía, mitología y simbolismo de la antigüedad

Estadística de la población masónica del globo, con expresión ó historia de las potencias que en el mismo existen

COMPLETADO CON UN

TALLER GENERAL DE LA FRANCMASONERÍA

Guía de Dignatarios y Oficiales de las Logias, Capítulos y Grandes Cámaras para el desempeño de sus cargos

Elementos de enseñanza Masónica para la instrucción de los iniciados
Compendio de los Rituales y Catecismos más autorizados, para la práctica de los principales ritos que se profesan en el dia y de las ceremonias más usuales de la Francmasonería

Todo ilustrado con profusión de láminas en litografía, cromo, grabado y fotograbado, representando vistas, retratos, símbolos, ceremonias, planos, etc., etc.

ESCRITO Y ORDENADO POR

D. LORENZO FRAU ABRINES

M.·. M.·., Grado 33° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado
Miembro Honorario del Supremo Consejo de Portugal, Fundador, Ex-Venerable y miembro de varias Logias de España y del Extranjero
Ex-Gran Orador del Gran Capítulo Catalán, Gran Secretario General de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear
Presidente del Centro Masónico Cosmopolita de enseñanza libre popular, etc., etc.

Y PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. Rosendo Arús y Arderiu

M.·. M.·. Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado; Miembro Honorario de los Supremos Consejos de Portugal y de España y de numerosas Logias españolas y del Extranjero; Gran Maestro de la Gran Logia Regional Catalana Balear
Fundador y Venerable titular de la Augusta Logia «Avant» de Barcelona, etc. etc.

CON LA VALIOSA COOPERACIÓN DE MASONES TAN DISTINGUIDOS COMO ILUSTRADOS DE EUROPA, AMÉRICA Y OTRAS REGIONES
COMO LOS SRES. HUBERT, CAUBET, FORS, LALLAVE, SAORNIL, CANTÓN, LASARTE, DUCIS, VIART Y OTROS

TOMO III

SUPLEMENTO ❖ HISTORIA ❖ TALLER GENERAL

HABANA

LA PROPAGANDA LITERARIA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

IMPRENTA — LIBRERÍA — PAPELERÍA — MÚSICA — ENCUADERNACIÓN

54 - O'REILLY - 54

El Editor
se reserva todos los derechos
de propiedad
artística y literaria

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

Tomo III

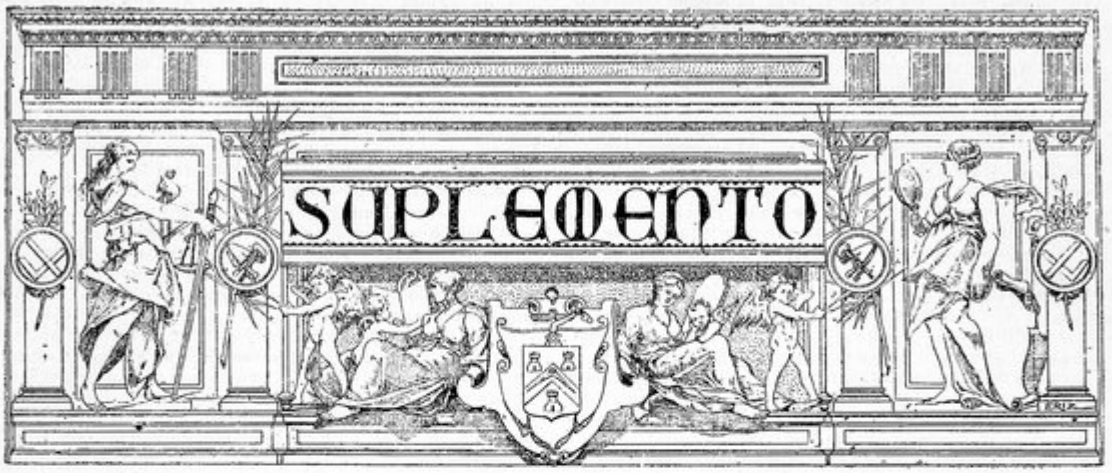
Láminas	Páginas	
71	4	Grupo de 3 Cubanos: Suazo, Almeida y Govin.
66	4	Grupo de 3 Cubanos: Ramiro, Ravell y Alvarez.
46	6	Agustín Argüelles.
55	8	Manuel Becerra.
53	10	Escritores Masónicos (grupo de 7).
35	12	Ramón M.ª Calatrava.
49	12 bis	Carlos de Castro.
57	16	Grupo de 3 Mexicanos.
40	16 bis	Grupo de 4 Haitianos.
58	18	José Miguel Faez.
61	18 bis	Juan Manuel de la Sierra.
62	20	Miguel Furriol.
47	22	Juan de Herrera.
64	26	Miguel Morayta.
50	28	Antonio Romero Ortiz.
63	30	Práxedes Mateo Sagasta.
56	30 bis	Marqués de Seoane.
32	32	Juan Augusto Turenne.
52	38	Manuel Ruiz Zorrilla.
26	310	Príncipe de Gales.
70	314	Masones ilustres: St. Clair de Roselin, Desaguliers y Sayer.
60	354	Templo de Filadelfia.
65	358	Mapa de México.
15	360	Benito Juarez.
67	366	Templo de Buenos-Aires.
69	14	Cuarto de reflexión.
1.ª	16	Atributos simbólicos.
59	20	Segundo Grado.
4	24	Marcha de los tres grados simbólicos.
3	32	Emblema de los grados 1.°, 2.°, 3.° y 4.°
19	34	Id. » » 5.°, 8.°, 15.° y 26.°
21	36	Id. » » 6.°, 11.°, 22.° y 23.°
20	38	Id. » » 7.°, 10.°, 24.° y 27.°
11	40	Id. » » 9.°, 13.°, 18.° y 30.°
28	46	Id. » » 16.°, 17.°, 19.° y 20.°
27	48	Id. » » 12.°, 21.°, 28.° y 29.°
43	50	Id. » » 14.°, 25.°, 31.° y 32.°
18	58	Id. del grado 33.°
12	84	Himno para la ceremonia de una instalación de una Logia.

Barcelona
Establecimiento Tipográfico "La Academia"
6, Ronda de la Universidad, 6

SUPLEMENTO

Ampliación del Diccionario

Biografía de Masones ilustres



A

ABARCA (Pedro, Pablo Abarca de Bolea) — Conde de Aranda; intrépido militar, eminente estadista y Francmason español. Nació en Aragon en 1719; se distinguió como militar en brillantes acciones y hechos de guerra, llegando á la dignidad de capitan general. Distinguióse tambien como hábil diplomático siendo embajador en Portugal, en Polonia y en Francia en distintas ocasiones. Emancipó la Francmasonería española de la tutela de la Gran Logia de Inglaterra, constituyendo en 1767 una Gran Logia independiente que se tituló Gran Logia Madre de la Francmasonería española, de la que fué primer Gran Maestro. Fué ministro de Carlos III ó indujo á aquel ilustrado monarca á espedir en 1773 el decreto de expulsion de los jesuitas del territorio español, de cuya ejecucion fué encargado, y por último, despues de una vida gloriosa y llena de hechos que venera la posteridad, murió en su pais natal en 1798, á los 80 años de edad.

ABRAXAS—Piedras talladas de forma muy varia sobre las que se grababan figuras fantásticas, la mayor parte de las veces compuestas de un tronco y brazos humanos, de una cabeza de gallo, de un cuerpo de serpiente y de otros símbolos de doble significacion. Se pretende que las *abraxas* provienen de la Siria, del Egipto y de España.—Los basilidianos daban este nombre al Supremo Hacedor. Esta palabra encerraba para ellos gran misterio y contenia tantas virtudes como dias tiene el año, porque las siete letras de que se compone, formaba el número griego 365. Segun otros, no es al Dios Supremo á quien designaban estos sectarios con esta palabra, sino á la reunion de los espíritus que presidian los destinos de los hombres. Las doctrinas y costumbres de los basilidianos, fueron introducidas por estos en España en el siglo XI, en donde se han encontrado gran número de piedras *abraxas*. Sus signos del gnosticismo fueron seguidamente adoptados por todas las sectas que tendian á la magia y á la alquimia y fueron confeccionadas estas piedras para servir de talismanes.

ACEBEDO (Félix Alvarez)—Ilustre general y Francmason español; despues de haberse distinguido en cien combates en la guerra de la Independencia á las órdenes del marqués de la Romana, secundó valientemente en 1820 el grito de libertad dado por Riego y sus compañeros en las Cabezas de San Juan; y persiguiendo en Galicia á las tropas mandadas por el conde de San Roman, murió gloriosamente en un combate que empeñó el 9 de Marzo de aquel año. Las Córtes de la nacion lo declararon benemérito de la patria. Como Francmason, si bien solo se tienen algunos datos muy inciertos, como todos los de aquella época, se registran algunos episodios en los que tuvo participacion durante la guerra, que acreditan que rendia ciego respeto á las prácticas y á los deberes masónicos, como lo demostró en varias ocasiones con los prisioneros de guerra que cayeron en su poder, á los que libertó y socorrió liberalmente, aun á riesgo de comprometerse seriamente, tan pronto como se convenció de la identidad del carácter masónico de que gozaban.

ACOLADA— Ceremonia que se usaba antiguamente para recibir á alguno de la órden de caballería y consistia en un abrazo y dos golpes de plano en la espalda de aquel á quien se armaba caballero.—**Acolada fraternal:** ceremonia muy semejante á la descrita, que tiene lugar muy especialmente en la consagracion de los recien iniciados al ser admitidos en la Francmasonería. Consiste en tres golpes dados con el plano de la espada en ambos hombros y en la cabeza del recipiendario y en un triple abrazo y el beso de paz con que se saludan los hermanos Masones cuando se reconocen entre sí como tales.

ACREDITAR— En su acepcion general, dar crédito reputacion, fama ó buen nombre.—Probar de un modo positivo, hacer constar, evidenciar con pruebas, que un Maron goza realmente de este carácter.—Dar credenciales

una Potencia Masónica ó á una Logia cerca de otra Potencia ó Logia del estranjero ó de distinta localidad.

ACROMATICO—Calificacion que se dá á los libros que tratan de materias sublimes ú ocultas.

ACUMAN—Uno de los nombres de Ormuz, genio que presidia al dia 25 de cada mes, y el mismo dia 25, consagrado en algunos grados cabalísticos.

AFILIACION—Acto de admitir, adoptar ó incorporar un hermano en una Logia.—**Afiliacion libre.** Esceptúa al hermano que la obtiene del pago de derechos y de cotizaciones. Esta clase de afiliaciones, solo suele tener efecto con los hermanos *artistas* y con aquellos á quienes la Logia distingue con el título de miembros honorarios; pero en este caso no pueden ser aumentados de salario, ni elegidos para los cargos y dignidades efectivas de la Logia á los que solo tienen derecho los miembros activos y *cotizantes* del Taller: por esto si bien tienen derecho á tomar parte en las discusiones de los asuntos puramente administrativos, es meramente con el carácter consultivo. Sin embargo, si no fueren miembros activos de ninguna otra Logia, es potestativo de los afiliados libres, el ser cotizantes durante el tiempo que tengan por conveniente, sin que pierdan por ello el carácter honorífico con que la Logia les hubiese favorecido — **Afiliacion con muchas Logias**—Un hermano distinguido y apreciable puede pertenecer *honorariamente* á muchas Logias, aunque sean de distinto Rito y obediencia. **Afiliacion entre las Logias.** —Las Logias pueden acordar la mutua *afiliacion*, esto es, pactarse de manera que sin perder sus títulos particulares, ni menoscabar ninguno de sus respectivos derechos, vienen á formar por otra parte un cuerpo que subsiste mientras que por parte de una de las Logias contratantes no se rompa el lazo de union que este hecho constituye. La *afiliacion* colectiva no puede imponer nunca obligaciones pecuniarias, ni conferir el derecho de votar en materias administrativas, ni del Tesoro, en las que solo podrán tener voz consultiva. La *afiliacion* de los Talleres, tampoco dá derecho á poder deliberar en comun Ningun Mason podrá ser afiliado ni admitido para formar parte del organismo de los cuerpos ni de los talleres superiores, si no justifica debidamente que es miembro activo ú honorario de algun Taller de la obediencia á que pertenezca. Durante el periodo de instancia de una Logia no podrá ésta conceder la *afiliacion* á ningun hermano.

AGAPAR-MELETAM — Que significa *ejercitarse en amar*; palabras de los *admitidos* en el grado de *Adelfa* ó sea el 1.° de la *Orden de Paladio* ó *Soberano Consejo de la Sabiduría*. Esta palabra, que es una de las de reconocimiento, tiene que acompañarse con el signo correspondiente y agregarse ademas las siguientes frases: *Yo le conozco porque vengo de él.* Algunos rituales traen *Agapan-Melegtam*, que se reputan como una corrupcion de las anteriores.

AGATODEMON—Término derivado del griego, que significa literalmente, *buen demonio*; *buen genio*; *buen espíritu.* —Divinidad egipcia, emblema de la vida, de la eternidad y de lo infinito. La proteccion de esta divinidad bienhechora aseguraba toda clase de dichas y de prosperidades á los mortales que ella protegia, ó á las cosas colocadas bajo los auspicios de este buen genio. Frecuentemente se invocaba á *Agatodemon* juntamente con *Agatetuche*, es decir, la buena diosa, la buena fortuna. Los griegos llamaban *Copa de Agatodemon* á la copa consagrada á Baco, que se hacia circular despues del festin, para que cada convidado bebiera un poco del vino que contenia; así por derivacion dióse el nombre de *agatodemonistas* á las personas acomodadas. En Egipto, el *Agatodemon* simbolizaba el Nilo, y desde los tiempos de Ptolomeo, se adoraba esta divinidad, que se representaba bajo la forma de una serpiente con el cuerpo replegado formando muchos anillos y con la cabeza coronada por una especie de diadema. Frecuentemente la cola de este reptil terminaba por una flor de *lotus*, abierta ó cerrada.

AGUA—El *agua* que tanta intervencion tiene en el simbolismo; que se emplea en la ceremonia de recepcion de todos los grados apocalípticos, astronómicos, etc., y que en la Masonería hermética ú oculta se designa por el ternario ó el número tres, en el lenguaje simbólico usado en los banquetes recibe infinidad de nombres de los que solo daremos algunos á continuacion, porque nuestros lectores podrán encontrarlos todos en el sitio que les corresponde en este libro. En general en la Masonería Azul, se designa con el nombre de *pólvora floja*. En la Masonería Escandinava, se llama *nieve derretida*. En la de Adopcion, *aceite blanco*. En la Selvática, ó sea en las cabañas ó en las canteras de los leñadores, carboneros, silvanos, compañeros del deber, etc., llámase *viruta podrida ó corrompida.*— **Agua lustral**: era aquella en la que se apagaba un tizon de los que ardian en el fuego de los sacrificios, y es el emblema de la pureza. La purificacion por medio del *agua* estaba ya en uso en las iniciaciones de los egipcios. Tan luego como el aspirante habia contestado afirmativamente á la pregunta que se le dirigia, de si estaba bien decidido á arrostrar las pruebas que se exigian para la iniciacion, se le ponia en un estado de semi-desnudez, y aproximándole á una piscina llena de *agua* del Nilo en la que se habia puesto sal, cebada y laurel, se le ordenaba que pusiera las manos dentro de la misma, y al mismo tiempo que se le rociaba la cabeza, se le decía: «Ojalá pueda esta *agua*, »símbolo de la pureza, borrar todo lo que pueda haber »manchado tu carne devolviéndote tu candor é inocencia »primitiva, y purificar tu cuerpo así como la virtud debe »purificar tu alma.»—**Agua seca**: nombre simbólico que se dá á la sal en los banquetes del Rito de Adopcion.

AGUARDIENTE—En el lenguaje simbólico usado en los banquetes, llámase en general, *Pólvora fulminante.*

AGUILA—El *águila* figura emblemáticamente en casi todos los grados de la Masonería conocidos con el nombre de «Filosóficos ó Altos Grados,» como símbolo de la audacia, de la investigacion y del genio, que contemplan con mirada serena y fija la deslumbrante luz de la verdad, así como el *águila* contempla sin pestañear los vivos resplandores del sol. Segun el catecismo de una singular asociacion que pretendió ser masónica, como afirma Ragon, «el *águila*, teniendo con una de sus garras algunas lanzas y con la otra un ramo de olivo, simboliza la guerra ofreciendo la guerra á los enemigos de la humanidad y la paz á sus bienhechores. Esta ave es uno de los cuatro animales simbólicos que figuran en el cuadro de las Logias del 4.° grado, ó sea el de Gran Escocés del régimen jesuítico templario de la Estricta Observancia. En la instruccion de este grado se dice que el *águila* es uno de los cuatro símbolos que se presentan al Maestro Mason, para indicarle, que un Escocés debe unir á las cualidades del Maestro «la ligereza del *águila.*» Desde los tiempos mas remotos, el *águila* fué el ave de Júpiter, y en la Edad Media, símbolo de la gloria y de la Majestad. Se consagró á Júpiter, porque fué de feliz presagio para este dios cuando marchó á combatir á su padre Saturno, y un poderoso auxiliar que le facilitó sus potentes rayos, cuando venció á los titanes. El carro de Júpiter está uncido con dos águilas, y nunca se representa á este dios sino es acompañado de este animal teniendo un rayo entre sus garras. Los filósofos que han llamado *águila* á su Mercurio, ó á la parte volátil de la naturaleza, denominando leon á la parte fija, nos hablan incesantemente de los combates eternos sostenidos por estos dos animales. El *águila* era tambien el símbolo de la trinidad pagana, de ese Júpiter que era *águila*, para remontarse hasta los cielos, desde donde con una sola mirada podia dominar toda la superficie del globo; símbolo de la dominacion y del mando del imperio universal, por ser el rey de las aves y porque fué la que llevó el rayo á Júpiter en el combate que sostuvo este, como ya se ha dicho, contra los titanes. Este animal, que frecuentemente nos presenta la Escritura como el tipo del Salvador, por una oposicion que se nota frecuentemente en el simbolismo, es tomada alguna vez por el demonio inspector de las almas, ministro de las justicias del Todo-poderoso; es tambien en algun pasaje, un ave inmunda, interdicha por el Deuteronomio, por mas que en general reciba significados mas honrosos. Los libros místicos de los judíos nos enseñan que el nombre de esta ave figura entre los 34 dados, segun las profecías, al Señor, y de los que solo se comunicaban algunos á los jóvenes hebreos, cuando llegaban á los 25 años. Los filósofos hablan aun de esta ave con respecto á sus diversas atribuciones, ya verdaderas, ya fabulosas, como de un símbolo de la resurreccion y de la vida eterna; por lo que se la vé representada con frecuencia sobre las tumbas de los primitivos cristianos. Pero por oposicion es imágen del orgullo; sobre los monumentos de la Antigüedad se la ha representado tambien como símbolo de la violencia y de la rapacidad. En la Antigüedad ha sido siempre la insignia del poder imperial, de la fuerza, de la gloria y de la majestad, por esto fué adoptada por los príncipes, por los ejércitos, y por las ciudades, como un símbolo, ó como blason distintivo de su grandeza y superioridad. Bajo este concepto se la vé figurar simbólicamente entre los antiguos persas, en Tiro, en Antioquía, en Heliópolis y en muchas otras ciudades de aquella remota época. Por último, el *águila* era tenida por animal de buen agüero, si se la veia volar hacia la

derecha y cernerse en el espacio con las alas tendidas. El adivino Aristandro asegura que Alejandro saldrá victorioso, porque ha visto á una *águila*, que saliendo del campo enemigo, se ha pasado al de este.

AGUILAS (Las dos)—Sociedad masónica del sistema de Zinnendorf, que en union de otras varias constituyeron hacia el año 1787 una academia «Swedenborgiana» que mas tarde se inanifestó en público bajo el nombre de *Los iluminados de Aviñon.*

AHCHUA (Frater Domini, *hermano del Señor*)— Uno de los seis porteros del Templo de Salomon, segun el ritual de los Príncipes de Jerusalem, grado 8.°, y 1.° del 2.° Templo, del *Escocismo reformado.*

AHDAD ó ADAD—Nombre que los asirios y los fenicios dieron al primero de los dioses, ó sea al creador. Esta palabra, que significaba *uno*, la aplicaban al sol. Segun Macrobio, entre estos pueblos se daba tambien este nombre á la tierra, porque es única, al igual que el sol.—Nombre del dragon, célebre ídolo de los filisteos.—Idumeo de estirpe real, que fué uno de los mayores enemigos de Salomon.

AHDIR ó ADIR ADIRIM—*Gloriosos, inter gloriosos*, ó *Magníficus, inter magníficos*, palabra *única* del Supremo Consejo del grado 89.° del Rito de Misraim, y segunda palabra del Supremo Consejo del grado 90.° del mismo Rito.

AKAR ó ACHAR—En hebreo Achor (*conturbans*) *confusion.* Esclamacion de admiracion que acompaña al signo de reconocimiento de los *Intendentes de los Edificios* ó *Maestros de Israel*, grado 8.° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, al igual que en igual grado del Rito de Memphis.—Palabra que se graba sobre uno de los lados del triángulo que constituye la joya de los intendentes de los edificios, grado 4.° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y del de Memphis.—Uno de los tres nombres grabados sobre el fuste de una columna de las que figuran en la caverna del tercer departamento, en las recepciones de los caballeros R. ✠ de Kilwinning y de Heredom, grado 46.° de la 9.ª clase y 2.ª serie llamada filosófica del Rito de Misraim.

ALARMA—Título con que se sustituye el que es peculiar del hermano que hace las veces de terrible, en las recepciones de los caballeros Rosa Cruces de Kilwinning y de Heredom, grado 46.° del Rito de Misraim.

A L'AVANTAGE—Palabra de paso y de contestacion á la sagrada entre los *Compañeros Leñadores* y *Carboneros* de Francia.

ALBA—La luz blanquecina que precede á la aurora; el crepúsculo matutino. En algunos grados, la hora en que simbólicamente se abren los trabajos ó sesiones.—Vestidura sacerdotal con que se adornan los Grandes Pontífices de la *Santa Real Arca*, grado 4.° y último de la Masonería del Real Arco ó de York.

ALETHIDA, ALETEA ó ALETHIS—La Verdad, hija de Júpiter, segun Píndaro, y de Saturno, segun los latinos, madre de la Justicia y de la Virtud, segun la fábula. Se la representa vestida de blanco. Luciano pone su templo en la ciudad del Sueño.—Sobrenombre de Gregoria, hija de Icaro, que forma la constelacion de Virgo. Algunos creen que este nombre se deriva de la palabra *Aletologia*, tratado acerca de la Verdad.—**Aletida y Sige** (*Verdad* y *Silencio*), palabra maestra y de pase de las *Soberanas Ilustres Escocesas*, grado 5.° del Rito de Adopcion. Segun la instruccion de este grado, estas palabras significan *la Verdad mas estricta* que las Escocesas *deben emplear* en todas las *confidencias* que se crean obligadas á hacer al *Gran Sacerdote* de las *faltas* y *negligencias* de los *hermanos* y *hermanas* para que éstos las remedien.

ALIANZA—Sortija duplicada que se abre formando dos anillos y que figura dos manos enlazadas. En la recepcion de las Maestras Perfectas, grado 4.° del Rito de Adopcion, cada hermana recibe en el acto de su admision una *Alianza* de oro, en la cual se halla grabado el nombre de la palabra sagrada.—Primera palabra que se pronuncia al tiempo de darse el 2.° toque por los *Sublimes Escoceses* de Heredom, grado 30.° del Rito de Misraim.

ALICATES—Simbólico: *Despabiladeras.* En las tenidas de banquete del Rito de Adopcion se da este nombre á los tenedores.

ALPHA y OMEGA (Α y Ω)—Nombre dado al Dios justiciero en el lenguaje figurado, que quiere decir principio y fin. *Ego sum alpha et omega principium et finis, dicit Dominus, Deus qui est, et qui erat, et qui venturus est omnipotens* (Apoc., I, 8.) Segun este texto, aquel que es el *Alpha* «el principio,» el origen, y por su soberana inteligencia, el prototipo de todas las cosas, es tambien el *omega* el fin á que todo se refiere y en el que todo se debe consumar. Llamábase así porque entre algunas naciones de la Antigüedad, en el Egipto por ejemplo, un círculo de oro figuraba el curso completo del sol y el cumplimiento del año, por lo que en las pinturas místicas de la divinidad debia aparecer rodeado de esa esplendente aureola sin comienzo ni término, que tomaba el disco luminoso que tanto deslumbró á David. Esta espresion vino mas tarde á ser en los monumentos cristianos un símbolo misterioso de J. C., de la eternidad y de la divinidad del siervo, porque estas dos letras que constituyen las estremidades del alfabeto griego, hacen muy expresiva la eternidad de Dios hecho hombre, y por consiguiente su divinidad. En los primeros dias del culto sagrado, se trazaron frecuentemente estas dos letras en el fronton de los Templos, y sobre los sepulcros de las catacumbas, á ambos lados del monograma de Cristo, figurado por el enlace de las letras griegas X y P, ó entre dos palomas, en cuyo caso es el símbolo de la inocencia en las costumbres, y de la pureza en la fe. En la Edad Media se ve reproducida esta figura en gran número de obras artísticas; en las pinturas, entre las esculturas, ya sobre los hierros pintados de las capillas, ya en las claves de las bóvedas en los templos. Se las ve tambien sobre relicarios de metal, sobre los ornamentos sacerdotales de los siglos XII y XIII. Sobre muchas monedas de oro de Clodoveo, de Dagoberto y de Felipe I, en el dorso de las cuales aparecen el *alfa* y el *omega* separadas por una cruz. En el simbolismo cristiano estas letras se leen sobre el estandarte blanco que sostiene el cordero resucitado. En el simbolismo masónico, aluden á la vida terrestre (☉).

ALMEIDA (Aurelio)— Jurisconsulto, escritor é ilustre Francmason cubano; nació en 10 de Octubre de 1843 en Sabanilla del Comendador, pueblo de la provincia de Matanzas, y murió en Junio de 1885 á los 42 años de edad.

Cursó leyes con notable aprovechamiento y en 1866 se recibió abogado. Dotado de una clara inteligencia, para la cual eran accesibles los mas arduos estudios, desde muy joven se distinguió ya por una fuerza de lógica, por una propension al método y por una seguridad de juicio, que le hicieron sobresalir como uno de los adeptos mas entusiastas y apóstol convencido de la gran escuela filosófica sintética. *Almeida* reunia todas las condiciones necesarias para brillar en primera línea, tanto en el foro, como en la prensa, como en la política. Los triunfos que coronaron todos sus ensayos lo confirman de una manera elocuentísima; pero *Almeida* habia nacido para la Francmasonería y á ella se dedicó por entero desde el dia de su recepcion, gastando todas sus grandes energías, todo el caudal de su privilegiado talento y toda la savia de su activísima vida, en reparar el pasado, dignificar el presente y preparar el porvenir de la Masonería cubana.

Fué iniciado en Agosto de 1873 en la Logia *Esperanza* número 10 de Matanzas. Apenas hubo ingresado en la Francmasonería, dispertóse su amor por la Institucion en tales términos, que hubo de llegar en pocos meses, merced á un estudio profundo de los mejores tratadistas anglo-sajones y de los principales historiadores de la Orden, á ser uno de los hermanos que mayores conocimientos de Masonería atesoraban, en la Isla de Cuba, como lo reveló desde el primer momento en el erudito informe que en 1874 redactó sobre la verdadera acepcion de la voz *Oriente*, por encargo de la Madre Logia Provincial establecida en la Habana.

Ascendido rápidamente á Maestro en atencion á sus méritos; fué nombrado desde luego Orador de su Logia, y á poco, en union de un grupo de hermanos distinguidos, fundó la Logia *Yucayo*, número 32, de la cual fué elegido igualmente Orador.

En Agosto de 1875 trasladó su residencia á la Habana, y de aquel dia data su famosa campaña emprendida con la mas vigorosa energía para obtener la completa independencia del Simbolismo y la traslacion á la capital de la Isla de Cuba de la Gran Logia que debia regir y administrar la federacion de las Logias autónomas.

En el año de 1875, la Gran Logia Simbólica de Santiago de Cuba y la Logia Madre Provincial de Occidente, instalada en la Habana en 23 de Mayo del mismo año, se dividian la jurisdiccion del simbolismo, correspondiendo exclusivamente á la primera la concesion de Cartas constitutivas y las relaciones oficiales exteriores. Pero esa Gran Logia Simbólica, considerada como una seccion ó dependencia secundaria del Gran Oriente de Colon establecido en 1859, estaba sometida á la Constitucion y Reglamentos generales de aquel cuerpo, y eran tan restringidas sus funciones,

que el Cuerpo de los Grandes Dignatarios del Supremo Consejo era el que venia realmente á imperar de hecho en ella.

Esta organizacion y estos procedimientos, basados en lo que se creia de buena fé la legalidad y el derecho, estaban tan profundamente arraigadas en los cuerpos masónicos del erróneo escocismo introducido por Andrés Casard en Cuba, al igual que en toda la América de la lengua española, que la obra concebida y llevada al fin á cabo con tanto ardimiento por el hermano *Almeida* tenia necesariamente que ser considerada sediciosa, y promover una lucha empeñadísima, y suscitar las naturales enemistades y rivalidades mas sensibles.

Electo Venerable Maestro de la Logia *Ciencia y Virtud* número 33, y Primer Vigilante de la Madre Logia Provincial, en 1876 propuso á esta que promoviera la interesante cuestion de pedir y recabar de la Gran Logia Simbólica de Colon que levantase su asiento de Santiago de Cuba y lo trasladase definitivamente á la Habana. Esta mocion era prematura todavía y fracasó; pero *Almeida*, lejos de desanimarse por este contratiempo, se aferró mas todavía á su idea y redobló su actividad y sus trabajos para realizarla. Atento á estos proyectos formó una Logia de Past Masters (Ex-Ven. Maestros) emprendiendo al mismo tiempo una campaña periodística que será inolvidable en los anales de la Masonería cubana. En la *Voz de Hiram*, excelente revista fundada en 1876, en el *Cincel* y en la *Gran Logia*, hizo gala *Almeida* de sus conocimientos extraordinarios y de la rara habilidad de su pluma, tan elocuente para enaltecer y propagar las buenas doctrinas, como terrible para combatir los errores, y derribar y confundir, ya con el lenguaje de la ciencia, ya con las aceradas armas de una crítica contundente é irónica, en cuyo género no tuvo acaso rival en Cuba, á los mas fuertes adversarios, que proclamaban y mantenian la supremacia de los altos grados

Fundada en Agosto de 1876, bajo su inspiracion y Consejo, la Gran Logia de la Isla de Cuba, trasladóse *Almeida* á New-York, y de acuerdo con los hermanos Sinions y Mackey, trazó el camino que debia seguir el nuevo cuerpo, que, gracias á su acertada organizacion y á la seriedad y correccion de sus trabajos, en breve obtuvo numerosos reconocimientos de los Estados de la América del Norte.

Como un cenobita en su celda, dice un ilustre panegirista, vivió *Almeida* en la Masonería. A ella consagraba la mayor parte de su tiempo, lo mas cultivado de su inteligencia y todo cuanto habia en él de enérgico, de noble y de grande. Cuando despues del rudo trabajo del dia, busca cada cual en el seno de su familia, ó en los círculos de la sociedad el natural descanso y esparcimiento del espíritu, *Almeida* seguia trabajando en silencio encerrado en su gabinete; y ya manteniendo una voluminosa y activa correspondencia con los Masones mas eminentes del mundo; ya escribiendo, ó traduciendo y arreglando obras tan notables como el tratado de *Jurisprudencia masónica*, la *Historia general* de Findel y la de Rebold, el *Diccionario* de Mackey y compilando con ellas *El Consultor del Mason* y las *Liturgias* de los tres grados simbólicos; ya enseñando en los periódicos y revistas especiales toda la teoría masónica que deducia de sus estudios, que es la única que se aprendió en Cuba y que fué en ella letra muerta, mientras él no llegó á revelarla é imponerla con la fé y la tenacidad propia de los abnegados que consagran su existencia al triunfo de una causa en cuya bondad y justicia creen ciegamente. Así cumplia aquel hombre lo que él entendia ser su mision en esta tierra, sin que nada fuera capaz á distraerle ni un solo momento de su idea. *Almeida* habia llegado á ser, por tanto, una autoridad incontestable en asuntos masónicos entre los cubanos, y ejercia además una gran influencia, adquirida por una serie no interrumpida de favores y servicios desinteresados entre los Masones y las colectividades de la que hacia uso, justo es consignarlo, sin que jamás le guiara ninguna mira personal. La única cosa que pretendió á muy justo título, é impulsado por el celoso interés que le inspiraba el buen éxito de su obra, fué la Gran Secretaría de la Gran Logia, que unánimemente le fué confiada en Enero de 1877 y en la que será irreemplazable quizá por largo tiempo. Valíase de ella para procurar que no se quebrantara la disciplina, tan necesaria y tan difícil de mantener en cuerpos tan perturbados por la gran diversidad de criterios y de autoridades que intervienen en la marcha y administracion de la Masonería en Cuba; para aconsejar, dando el ejemplo, que en las Logias se mantuvieran siempre en constante accion los saludables propósitos, que hacia diez años que procuraba infiltrarles, de trabajar con noble ardimiento por el progreso y el perfeccionamiento material y moral del pais y para obtener en una palabra, que la Gran Logia de Colon é Isla de Cuba y el Supremo Consejo de Colon, despues de su traslado á la capital, se afirmaran sobre indestructibles fundamentos y se reorganizasen convenientemente, para que pudieran responder por completo á las necesidades de la Masonería cubana y á los altos fines que le estaban encomendados. Realizado al fin este fausto acontecimiento, dedicóse *Almeida* al servicio del Supremo Consejo; redactó una nueva Constitucion, dirigió la constitucion de sus Cámaras filosóficas y le colocó dentro de la esfera de la mas perfecta regularidad. Y aquel alto cuerpo, en recompensa de tan inapreciables servicios, le demostró su reconocimiento confiriéndole libres de derechos todos los grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, le nombró su Gran Secretario y Canciller (Octubre de 1882), y por último, con aplauso unánime de todos los verdaderos Masones, le confirió el honroso y apreciado título de miembro *Esclarecido* y hermano *Benemérito*, con el que el nombre de *Aurelio de Almeida* ha pasado á la posteridad.

ALOVAN—Nombre bajo el cual se ocultó hasta el año 1789 la Orden del Santo Sepulcro. Otros pretenden que fueron los Templarios modernos los que hacia la misma época adoptaron esta denominacion.

ALSIMPHOS—Palabra de pase del *Filósofo sublime* grado 53.° del Rito de Misraim. (Esta palabra se repite tres veces).

ALTAMIRANO (Ignacio Manuel)—Distinguido publicista, poeta y prosista castizo, abogado, coronel é ilustre Mason mejicano, uno de los hombres que, tanto por su gran ilustracion como por sus preclaros talentos, es honra de su patria. *Altamirano* es de raza indígena pura y nació de familia muy pobre; desde su mas tierna niñez reveló ya y dió tales muestras de los privilegiados dotes de su genio, que hubo de llamar la atencion de todos los que le conocian; así es que, viendo que su familia carecia de recursos necesarios para atender á sus estudios, la provincia tomó á su cargo este ciudadano. A pesar de ello tuvo que sufrir grandes estrecheces durante su juventud; y solo y sin ayuda al fin, luchando con heróico esfuerzo con la vida y la pobreza, cursó brillantemente la carrera de derecho y se recibió abogado. Yacia en modestísima esfera, trabajando para abrirse penosamente camino, cuando de repente, á consecuencia del triunfo de la causa constitucional, viósele brillar en la tribuna parlamentaria como un astro refulgente, resonando su voz como un grandioso eco de toda la juventud avanzada, colocándose desde aquel momento á la altura de los hombres mas preeminentes. Cuando llegó para la patria la dolorosa prueba de la intervencion europea y las legiones extranjeras pisaron las playas mejicanas, el fogoso tribuno se convirtió en bravo guerrillero, y con las armas en la mano alcanzó justo renombre y el grado de coronel. Despues del triunfo de la República, *Altamirano* inició con su ejemplo y su prestigiosa palabra el mas grande y trascendental movimiento literario que se ha sentido en Méjico, y toda la generacion actual de esos eximios escritores que hoy tan alto han colocado el nombre de Méjico, le consideran como el alma y el apóstol de la literatura patria. La pluma de *Altamirano* es tan incansable como inagotable es su facundia é ilimitables sus conocimientos; por lo que sus obras de todos géneros se suceden unas á otras sin interrupcion. Su actividad y su iniciativa no conocen límites; y así si innumerables son las obras científicas y literarias que ha producido, innumerables son tambien las sociedades científicas, literarias, cooperativas y patrióticas todas que ha fundado, distinguiéndose entre ellas por la gran preferencia que siempre le han merecido las instituciones de la Francmasonería y del libre pensamiento, de las que ha sido y es uno de los adalides mas entusiastas y esforzados. Gracias á sus méritos y servicios ha alcanzado los puestos mas honrosos y elevados. En lo profano ha desempeñado el alto cargo de Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, de Subsecretario de Fomento, y desempeñado numerosísimas comisiones de la mayor importancia. Es presidente de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística y de otras muchas corporaciones y centros científicos y literarios. En lo masónico, despues de una brillante carrera y de una serie nunca interrumpida de servicios señalados, fué en 1877 Gran Maestro de la Gran Logia de Méjico, mas tarde Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Rito Escocés, y hoy, como siempre, es uno de los hermanos mas entusiastas y uno de los patriotas mas esclarecidos en quien se cifran las mas alhagüeñas esperanzas sus conciudadanos.

ALTAR—Mesa consagrada por los Francmasones para

GRAN LOGIA UNIDA DE COLÓN É ISLA DE CUBA

MASONES ILUSTRES







AURELIO ALMEIDA

G.·. 33. Masón esclarecido. Gr.·. Sec.·. desde 1877 hasta su muerte

JUAN IGNACIO SUAZO

Marqués de Almeyras, gr.·. 33. Sob.·. Gran Comendador

ANTONIO GOVIN Y TORRES

Gr.·. 33. Es Gr.·. Maestro desde 1877

MASONES ILUSTRES

Isla de Cuba

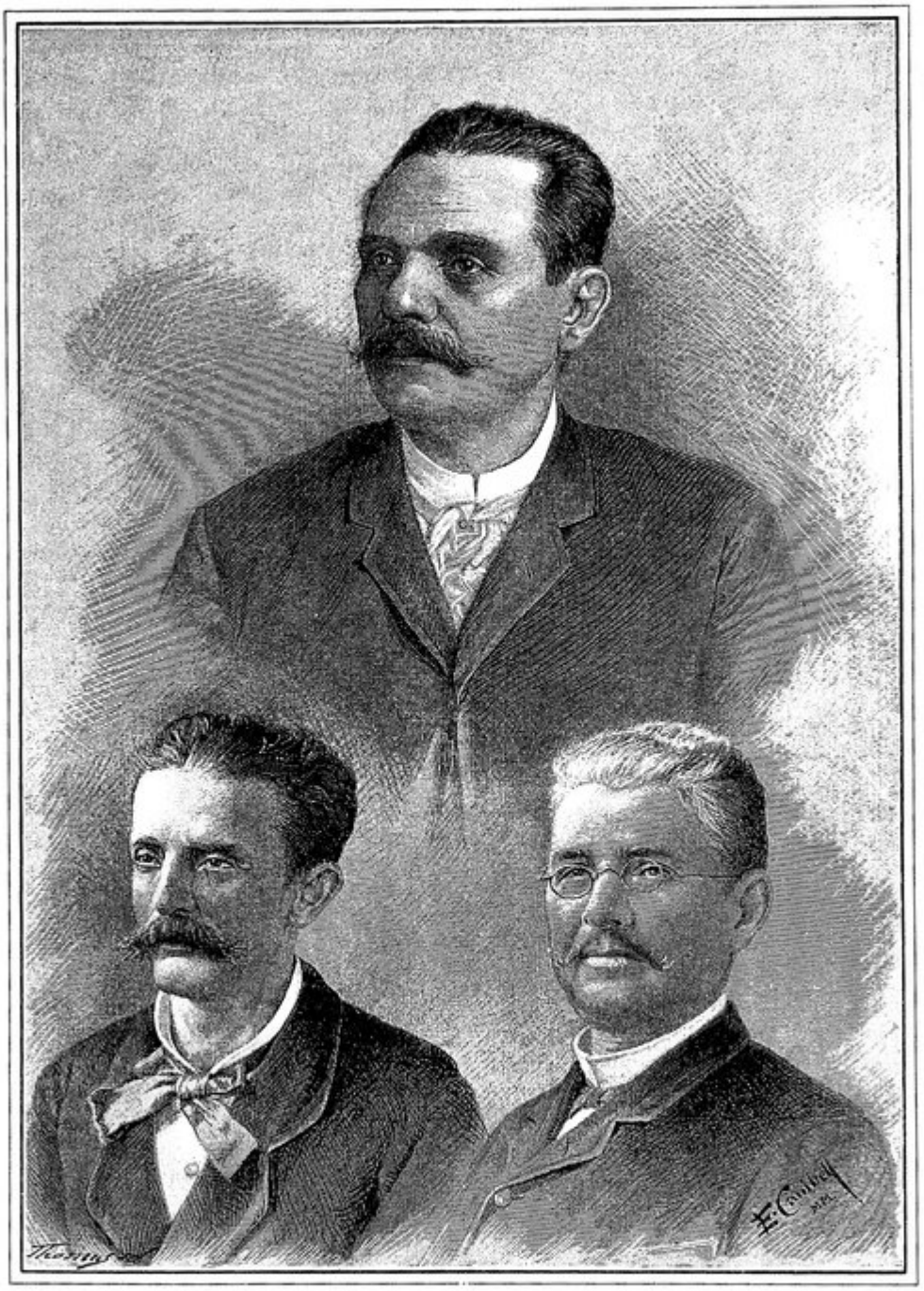


Lámina 66

Segundo Álvarez
Gr.·. M.·. de la Gr.·. Logia Unida de Colón

Mariano Ramiro
Ex-Gr.·. M.·. de la Masonería Cubana

Prudencio Rabell
G.·. M.·. del Gran Consejo Regional de la Isla de Cuba

recibir los juramentos y depositar en ella el libro de la ley y los atributos del grado en que se celebran las sesiones.—**Altar triangular:** Está tomado de los druidas que, le daban esta forma. En las Logias simbólicas los Vigilantes tienen ante sí un pequeño *altar triangular* que les sirve de bufete. En las Logias capitulares el *altar* representa el pedestal de *agata*, sobre el cual Salomon mandó incrustar el *delta de oro*, en el que está grabada la palabra inefable. Llámase tambien *altar* en los Capítulos de los Soberanos Príncipes Caballeros Rosa ✠ á la mesa de los *agapes*. Esta mesa tiene la forma de una cruz griega y no debe confundirse con el *ara*. El altar en el lenguaje simbólico capitular, es la mesa de los *agapes* ó banquetes. El *ara* es la mesa que sirve para la ceremonia de la cena mística; es el pedestal que contiene el alimento del alma, encerrado en el *delta de oro*, del que no solo deben participar todos los caballeros encargados de su custodia y conservacion, sino que deben trasmitirlo y hacer partícipes de él á todos sus hermanos y á toda la humanidad.—**Altar de los panes de proposicion:** Entre los judíos, aquel en que se colocaban los sábados doce panes con el incienso y la sal á modo de ofrenda. El *altar de los panes de proposicion* figura en el simbolismo de muchísimos grados de la Masonería en todos los Ritos.—**Altar de los perfumes:** Mesa de madera, cubierta de hojas de oro, en la que los judíos ofrecían cotidianamente ciertos perfumes de composicion particular. Entra tambien en la composicion del simbolismo masónico de muchos grados. En la Bóveda Sagrada de los Grandes Escoceses de San Andrés, grado 14.º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el *altar de los perfumes*, que desempeña importante papel en el simbolismo de este grado, se halla situado delante del trono y hacia el Sur del Templo. Igualmente se le ve en los Santuarios de los Jefes del Tabernáculo, grado 23.º del mismo Rito, y en otros que sería largo enumerar.—**Altar de los holocaustos; altar de los sacrificios:** Estos altares, al igual que los anteriores, entran en la decoracion simbólica de todos los grados, llamado Judaicos, Salomónicos, Bíblicos, etc., y especialmente en todos los que están basados sobre las leyendas hebráicas ó mosáicas. Fuera sobrado prolijo el enumerar aquí los múltiples significados que en el inmenso arsenal del simbolismo tienen los *altares*. El *altar* para los Masones debe levantarse en el Templo de la *Sabiduría*, de la *Luz* y de la *Verdad*, y debe considerarse dedicado, en primer término, á la *Tolerancia*. Unidos por el mismo pensamiento y marchando hacia el mismo objeto, todos los Masones agrupados á su alrededor deben darse el beso de paz y formar el indisoluble y delicado lazo que la filosofía y el amor han bordado.

ALVAREZ (Augusto)—Distinguido ciudadano y Francmason español, Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Colon é Isla de Cuba. Este ilustre hermano, que en lo profano goza de una holgada posicion y de una reputacion envidiable; que en política tiene por ideal ver al país en que reside, y al que quiere tanto como á Infiesto su villa natal, próspero y feliz, poniendo de su parte cuantos medios están á su alcance para conseguirlo y que en lo social ha merecido ocupar la presidencia, que ejerce con notable acierto, de la Cámara de Comercio, Industria y Navegacion, fué iniciado el dia 9 de Octubre de 1875 en la Logia «Union Ibérica,» una de las mas importantes de la Habana, y de la que han formado y forman parte, gran número de hermanos reputados y distinguidos por sus luces y talentos. Pronto fueron reconocidas las excepcionales dotes de inteligencia, de rectitud, de actividad y fácil palabra que atesoraba el hermano *Alvarez*, por lo que elevado rápidamente al tercer grado, que, digámoslo de paso y para gloria suya, es el mas elevado que posee, pues cree firmemente que el mejor modo de servir lealmente á la genuina Francmasonería simbólica, es el de no mistificarse aceptando y ostentando en su seno grados supermasónicos, que para nada son necesarios, fué elegido Orador en las elecciones generales que se verificaron el mes de Diciembre de aquel mismo año. Fiel y puntual en el desempeño de tan honroso cargo, contribuyó poderosamente al lustre de los trabajos y á la buena marcha del Taller, que lo reeligió para el mismo cargo al año siguiente. Habia sido fundada la «Union Ibérica» bajo los auspicios del Gran Oriente de España titulado de Perez, pero convencida muy en breve de la mala organizacion de dicho Gran Oriente, hubo que pensar seriamente en sacudir el yugo de aquella presumida autoridad. *Segundo Alvarez* fué el alma del movimiento, y comisionado por la Logia para asistir á una Asamblea que se habia convocado para tratar de la fusion de las Logias dependientes de aquella autoridad y de examinar el estado de la Masonería española, en sesion de 16 de Abril de 1877 dió cuenta del resultado de dicha Asamblea. En ella se puso claramente de relieve el estado anormal de la Masonería patria y la imposibilidad que se ofrecia por el momento de llegar á la tan deseada union, por lo que se acordó que la Logia, separándose de toda obediencia, siguiera trabajando bajo la bóveda celeste, hasta que pudieran conseguirse mejores resultados. Elegido para el cargo de Venerable Maestro en 31 de Diciembre de 1877, el hermano *Alvarez* despues de haber estudiado maduramente la cuestion, y de quedar ésta bien dilucidada en las columnas del periódico *Union y Fraternidad*, órgano de aquella Logia, realizó los trabajos conducentes para reconocer la legitimidad de la Gran Logia de la isla de Cuba, y en 31 de Marzo de 1878, accediendo á la peticion que se le habia dirigido, acordó ésta expedir carta de dispensa á la Logia impetrante. Esto dió lugar á seria reclamacion de parte de la Logia presidida por el hermano *Alvarez*, que entendia que debia expidírsele carta patente constitutiva, á lo que accedió al fin la Gran Logia, quedando resuelto satisfactoriamente aquel incidente. Al frente de esta notable Logia, el hermano *Alvarez* puso de relieve sus brillantes dotes, y con su espíritu tolerante, su cultura, su constante asiduidad, su rectitud y buen criterio, imprimióle una marcha próspera y brillante, colocándola á envidiable altura. La Gran Logia, reconociendo las excelentes cualidades de este hermano, le eligió para el cargo de primer Gran Vigilante en las elecciones de 1879. Alternando siempre en los principales puestos de su Logia y de la Gran Logia, en las elecciones de Marzo de 1890 fué elegido para el cargo de Diputado Gran Maestro y últimamente ha sido llamado á sustituir al esclarecido hermano Antonio Govin y Torres, en el alto puesto de Gran Maestro en la Gran Logia de Colon é Isla de Cuba. Renunciamos, respetando su modestia, á hacer la apología de los grandes méritos y de los valiosos trabajos de este ilustre hermano; no mencionaremos tampoco las merecidas distinciones, los títulos de honor, las medallas y las grandes muestras de aprecio y simpatía de que ha sido objeto durante su brillante y honrosa carrera masónica; queremos, sí, decir algo, al menos, que ponga de manifiesto la nobleza de sus sentimientos y lo levantado de sus aspiraciones, y para ello nos valdremos de un testimonio elocuentísimo, reproduciendo estas sencillas y hermosas palabras que pronunció en el solemne acto de la toma de posesion de su alto cargo. Despues de describir magistralmente el estado general de la Masonería en España y en Cuba, y de condolerse de las desavenencias que la dividen, acabó dirigiendo á los dignos obreros de la federacion de la Gran Logia, esta sentida exhortacion:

«Vosotros no necesitais de estímulos para perseverar en vuestros principios ya arraigados firmemente; pero he creido oportuno hablaros de este asunto que á todos nos interesa, ya que los tiempos se presentan propicios á la realizacion del que debe ser nuestro primordial objetivo; la pacificacion, digámoslo así, del territorio masónico de la isla de Cuba.

»Los tiempos son bonancibles; las luchas han cesado; la razon serena se impone y el interés comun á todos nos apremia; es necesario tener los brazos abiertos mientras haya Logias fuera del comun regazo; es indispensable que nosotros los masones, es decir, los hombres mas estrechamente obligados á la paz y á la concordia, no nos quedemos atrás en el general movimiento de aproximacion en que hoy se hallan todas las fuerzas vivas del país; es preciso que todos nos propongamos allanar obstáculos, salvar inconvenientes, suavizar asperezas en aras de la unidad masónica para bien de la Institucion, y como ejemplo elocuente de que los Masones de Cuba son verdaderos hermanos, amantes de la paz, que saben practicar con hechos positivos y reales la fraternidad que tanto invocan.»

Hermano que habla y piensa y siente así, es digno ciertamente de ocupar el alto cargo que se le ha conferido y de recibir los unánimes aplausos con que ha sido saludada su elevacion al primer puesto de la Masonería cubana.

ALZAPRIMA—Nombre simbólico con que se designan las *despabiladeras* en tenida de banquete.

ALLAH—Nombre de Dios entre los que profesan el Mahometismo.—**Allah** (pronúnciese *Adonai*): Palabra que se da en contestacion á la de pregunta, que se dirigen en el interrogatorio de reconocimiento los *Comendadores de Oriente*, grado 48.º de la 8.ª clase de la segunda serie llamada filosófica del Rito de Misraim.

ALLELUYA ó ALELUYA—En hebreo *Hall' lou-ialo* (Dominum laudate), *alabado sea el Señor*. Primera palabra de reconocimiento que pronuncian los *Grandes Pontífices*

de Jerusalem, grado 19.° del Rito de Memphis, cuando se dan el toque de este grado.—Grito de *Aclamacion* del Rito de Misraim.—Palabra de pase del *Consejo de los Soberanos Príncipes* del grado 84.° del mismo Rito.—Palabra de reconocimiento de los Grandes Pontífices ó Sublimes Escoceses llamados de la Jerusalem Celeste, grado 19.° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.—Palabra sagrada del mismo grado.

AMOS (Tomás Enry) — Natural de Pennsylvania.—E. U. A., desde donde se trasladó á Liberia el año 1861.—Se graduó en el Instituto de Ashmud, hoy universidad de Lincoln, y fué nombrado pastor de la primera iglesia presbiteriana de Monrovia, á cuya mision se dedicó por completo sin admitir jamás cargo público alguno. Mason ilustrado y consecuente, trabajó con el mayor acierto y ahinco para la propagacion de la Francmasonería en la joven república, siendo el fundador y el primer y mas popular Gr. Maest. de la Gr. Log. de Liberia, grangeándose por su inteligencia, celo y esperiencia práctica, universal estima entre sus HH.·.. Murió desempeñando el susodicho cargo el dia 10 de Junio de 1869.

ARCHIN (Carlos Pierre) — Notable jurisconsulto, hombre de Estado y Francmason Haitiano. Este ilustre hermano recibió la luz masónica en la benemérita Logia *La Amistad de los hermanos reunidos* n.° 1, de Puerto Príncipe, de la que fué uno de sus ilustres Venerables Maestros por espacio de tres años consecutivos. Gracias á su habilísimo tacto y grandes talentos, su administracion fué de las mas gloriosas y fecundas para esa Rep. Logia. Entró luego á formar parte del Grande Oriente, y en el seno de este alto Cuerpo prosiguió la fecunda carrera que tan brillantemente inauguró en su Logia, conquistando uno de los puestos mas eminentes por su acendrado amor á la Orden y su celo nunca desmentido. Despues de haber alcanzado el último grado de la escala jerárquica del Rito Escocés, el sufragio de los miembros del Senado masónico le confirió aun las dignidades mas codiciadas, manteniendo en la actualidad con el mayor brillo el alto puesto de Vice-Presidente del Consejo de la Orden. En el orden civil *Mr. Archin*, como abogado, es una de las primeras celebridades del foro Haitaino, y los treinta y tantos años que lleva de ejercicio en su noble profesion, han sido señalados por una serie de triunfos que le han elevado á la envidiable altura á que tan merecidamente se halla encumbrado. Sus profundos conocimientos y su grande competencia en materias judiciales, son tan proverbiales, se tienen en tanta consideracion y es tal la confianza que inspiran, que nadie duda del éxito, desde el momento que el hermano *Archin* se compromete á tomar á su cargo cualquier asunto, por delicado y difícil que sea. Como hombre político ocupará una hermosa página en la historia de su país. Como Ministro plenipotenciario enviado extraordinario del gobierno junto á las potencias extranjeras, ha desempeñado muchas é importantes misiones de grande interés nacional, saliendo siempre airoso de su cometido. Como secretario de Estado y ministro de los departamentos del interior y de relaciones exteriores, ha dado muestras en frecuentes ocasiones de su habilidad y firmeza en la solucion de las arduas cuestiones del Estado, desempeñándolas todas á completa satisfaccion de la República. Ultimamente se retiró á la vida privada; pero el hermano *Archin* es todavía joven, pues que solo frisa en los cincuenta años, y por tanto es de esperar que preste aun los mas eminentes servicios á la patria y á la Francmasonería Haitiana, que le reserva los mas gloriosos lauros para un porvenir quizá no lejano.

ARGUELLES (Agustin)—Uno de los hombres políticos mas eminentes de España y aun de Europa por su talento y acrisoladas virtudes y Gran Maestro que fué de la Francmasonería española. Nació en Ribadesella, villa de Asturias, en el último tercio del siglo pasado y despues de hacer sus estudios en la universidad de Oviedo, fué á Londres con una mision importante del gobierno. El conocimiento que allí adquirió del idioma, sus relaciones y mas que nada, sus sentimientos patrióticos, le valieron el ser elegido para acompañar á las personas que fueron á pedir la intervencion inglesa cuando la invasion de Bonaparte en España. Vuelto á su patria y nombrado diputado en las célebres Córtes Constituyentes de Cádiz, mereció por sus discursos elocuentes y sus ideas liberales el sobrenombre de *Divino*. Fué uno de los que mas trabajaron en la redaccion de la famosa Constitucion de 1812 y contribuyó poderosamente á dar á la nacion aquel impulso sobrehumano que venció los ejércitos del capitan del siglo. Envuelto con los demás patriotas en la proscripcion de 1814, preso y sentenciado á presidio, figuró de nuevo en primera línea en el período constitucional de 1820 á 1823, durante el cual fué presidente de las Córtes, ministro de lo interior y uno de los mas ardientes defensores de la libertad y de la independencia de España. Emigró á Inglaterra en 1823 y su estrecha amistad con Lord Holland, sirvió de mucho á los emigrados políticos, que encontraron en el pueblo inglés una hospitalidad noble y generosa. Sus amigos le presentaron como competidor del duque de la Victoria en la cuestion de la regencia del reino, para la cual obtuvo 100 votos y luego fué nombrado tutor de la reina Isabel II, por las mismas Córtes. Desempeñó este elevado cargo con una pureza, una lealtad y un órden, de que han debido quedar profundos recuerdos que hacen grata su memoria. Arregló los intereses de su pupila, emprendió obras de utilidad y ornato y sin embargo dejó desempeñado el real patrimonio. En medio de la pompa que por todas partes le rodeaba, costó trabajo que admitiese el sueldo ínfimo de 12,000 pesetas anuales, cuya mayor parte destinaba á espresiones de afecto que hacia á las huérfanas encomendadas á su tutela. Murió en 1844, á los sesenta y ocho años de edad, bajando al sepulcro, sin una banda, sin una cruz, sin la menor insignia que indicase orgullo y vanidad y tan pobre de bienes, cuanto rico de fama y virtudes y poseedor del aprecio de todos. Detrás de su féretro iba el pueblo de Madrid entero; y eso que no habia fallecido en el poder, sino en la desgracia. Pocos hombres políticos han merecido un juicio mas unánime de sus contemporáneos, como el que formaron de *Argüelles* aun aquellos que más rudamente le habian combatido. En estos juicios se retrata la gran figura de este hombre, haciendo resaltar sus brillantes cualidades, aun poniendo de relieve sus defectos. «Si hubiera de juzgarse á los oradores parlamentarios, dice un escritor, por la fecundidad de su palabra, por la facilidad de la espresion, por la variedad de sus conocimientos, ninguna nacion podia presentar un orador mas acabado, mas perfecto que D. Agustin *Argüelles*. Ni en el Parlamento español, ni en ninguno de los extranjeros se ha levantado nunca un orador mas verboso, mas espontáneo, mas general, mas fácil y mas fecundo que el célebre orador de las Córtes de Cádiz. Dotado de una memoria privilegiada, de una variedad de conocimientos inconcebible á sus cortos años, de una erudicion vasta y confusa y de una ilustracion nada vulgar, conocedor profundo de la ciencia política que tuvo su cuna en la revolucion francesa, enterado á fondo del mecanismo del gobierno parlamentario inglés, vivo en sus afectos, dominado por las ideas reformadoras, ávido en fin de fama y de renombre, por precision debia sobresalir entre los diputados de las Córtes generales y extraordinarias, donde la discusion continua, la libertad y animacion de los debates y lo crítico y solemne de las circunstancias, motivos eran para que brillasen hombres que, como el diputado por Asturias, poseian las aventajadas dotes de político y orador. Desde el primer debate formal de las Córtes de la Isla sobre la libertad de imprenta, ó mas bien, sobre la abolicion de la prévia censura, ya se echaron de ver el prestigio y la importancia de *Argüelles*, pues merced á sus discursos, votóse la imprenta libre por considerable mayoría, á pesar de la tenaz oposicion del partido anti-reformista. «Nó era un retórico, dice otro reputado escritor y hombre público, el señor Pedregal, que preparase discursos con sujecion á todas las reglas del arte. Los modelos de elocuencia que en tales condiciones exigen los grandes retóricos, suelen cautivar la atencion, pero no persuaden, no se apoderan del auditorio, á la manera que *Argüelles* lo dominaba en sus buenos tiempos. Desaliñado, incorrecto, vehemente, sin preparacion y sin atavios oratorios, ponia todo su espíritu en las arengas que pronunciaba, y trasmitia el fuego que ardia dentro de su generoso pecho, al público que le escuchaba. Brotaban sus discursos parlamentarios del fondo mismo de la controversia. Por eso encajaban tan perfectamente en el conjunto de la discusion y ejercian tan poderosa accion sobre el auditorio. El orador apasionado, y en ocasiones áspero hasta tocar en la rudeza, era cortés, discreto y afable en su trato, templado y circunspecto en el Gobierno. Habia sufrido todos los rigores de la arbitrariedad desde 1814 á 1820, y al encargarse del ministerio de la Gobernacion, se olvidó de los agravios personales, de la injusticia con que se le habia tratado, y aparecia en sus actos como hombre ajeno á las luchas de partido. Si mas tarde llegó á exacerbarse su espíritu, no fué ciertamente por flaqueza, sino porque así lo demandaba la justa indignacion de que no pocas veces se sentia poseido. Con tales cualidades, y por la energía misma de su carácter, natural era que ejerciese una gran influencia



Lámina 46

D. AGUSTIN ARGÜELLES

llamado el Divino

en su tiempo; influencia que se acrecentaba en razon del predominio de las ideas á cuya defensa se consagró con inquebrantable perseverancia. En el órden político, era su dogma fundamental la soberanía de la nacion. Por lo mismo que tan abatido estuviera el nombre de España, y ante las dolorosas escenas de una córte que dejara correr en revuelta confusion la liviandad con el ejercicio del poder supremo, proclamaron los legisladores de Cádiz con ardiente fe la soberanía de la nacion, y en armonía con la índole de ese principio, que procuraban armonizar con la monarquía hereditaria, organizaron las instituciones fundamentales del Estado. El resultado de esta reforma trascendental, ó por mejor decir, la intervencion del pueblo en el régimen y buen gobierno de la cosa pública nos alejaba de aquellos tristísimos tiempos, en que no solamente pactaban las naciones extranjeras (Francia, Inglaterra y Holanda) lo que tenian por conveniente respecto de la division de nuestras colonias, y aun de nuestro territorio, sino que llegó á pensar el clero en atribuir á los cabildos de Toledo, de Segovia y de Málaga los departamentos ministeriales de Guerra, Marina y Hacienda. Incompleta era la doctrina de *Argüelles* respecto de la soberanía nacional; sin embargo, fué la piedra angular, sirvió de base firmísima á la moderna democracia en sus ulteriores desenvolvimientos. Si el poder público no es patrimonio de ninguna familia, ni privilegio de ninguna clase, necesario es que reconozcamos en el ciudadano, como elemento constitutivo de la nacion soberana, los principios y condiciones fundamentales de la soberanía. Pero no bastaban las reformas políticas. Era menester que á la vez se realizasen otras de índole mas trascendental. Las instituciones políticas requieren en la sociedad condiciones adecuadas para su realizacion. La soberanía de la nacion sería palabra vana, si no hubiera una clase que seriamente consagrara todo su esfuerzo al sostenimiento de ese principio. Y en verdad que palabra vana fué, mientras la aristocracia, con sus ricos mayorazgos, cuidó mas de brillar en la córte de los reyes que de ejercer la mision propia de las aristocracias, y el pueblo era propiamente muchedumbre, sin conciencia ni vislumbre de sus derechos, y el clero, poseedor de inmensos territorios y riquezas, se apartaba no poco del camino trazado en las sagradas letras. Para que encarnase en la sociedad española el principio democrático de la soberanía popular, era necesario que se realizase una profundísima tranformacion social, y que viniese á la vida una rica, potente, ilustrada y vigorosa clase media. Esa fué la gran conquista, de que hoy nos encontramos en posesion, como resultado de la supresion de los señorios y mayorazgos, como inmediata consecuencia de la desamortizacion civil y eclesiástica. En donde la tierra es esclava, falta espacio para la libertad del ciudadano. Las cargas que pesan sobre la tierra, son cadenas que van amarradas al pié de quien la cultiva. Sobre todo, cuando, por razones históricas, va unida la influencia, la consideracion y el verdadero poder social á la posesion de la tierra, y ésta se encuentra repartida entre escaso número de propietarios, la desamortizacion ó libre trasmision de la propiedad del suelo es condicion primordial de progreso en el órden político. De esa gran reforma somos deudores á las doctrinas y leyes que sostuvo con la autoridad incontrastable de su palabra el insigne D. Agustin *Argüelles*.»

En igual sentido apreciaba D. Evaristo de San Miguel los grandes servicios prestados á la causa del progreso por *Argüelles*; otros brillaron al principio, decia, otros en el medio, otros cuando iba ya finalizando este periodo (el constituyente); solo él estuvo constantemente en escena desde el principio hasta el desenlace del gran drama; ninguno atravesó el largo periodo de 34 años, conservando siempre el mismo puesto, la misma opinion, el mismo asentimiento general con respecto á su virtud y á su talento; solo él se conservó en pié y en toda su entereza, sin menoscabo alguno por tan largo tiempo. Ninguno representa el gran cambio que hizo nuestra civilizacion; ninguno marca como él la inmensa distancia que separa el año 1810, cuando nos hallábamos bajo el yugo de instituciones donde habian impreso su sello los errores y preocupaciones de catorce siglos, hasta 1844 en que, si no nos podíamos preciar de perfeccion en ningun ramo de legislacion, de administracion y de política, habíamos sacudido las trabas principales que nos impedian de caminar con pié firme en el camino del progreso. ¿Y quién trabajó tanto como este personaje en la fundacion y en la coronacion del edificio nuevo? Por último hé aquí como lo presenta el eximio escritor Joaquin M. Lopez. «Yo no he alcanzado á aquel sol mas que en su ocaso. Conocíase, al escucharle, que los años, los disgustos y los padecimientos habian quebrantado su alma, á la vez que su salud, y que sus palabras eran los restos conservados en el naufragio, los ecos casi espirantes de una voz que habia sido inmensamente poderosa. Ya no nos presentaba aquel varon insigne y virtuoso en la lucha parlamentaria, mas que el esqueleto; pero era el esqueleto de un gigante, que hacia calcular hasta donde en sus buenos dias habria llegado su fuerza omnipotente en la tribuna. Era claro y fluido en sus razonamientos, y aunque algunas veces degeneraba en difuso, y por consiguiente en lánguido, se reanimaba en ocasiones, y entonces aparecia enérgico, rápido, vehemente y con una valentía de imágenes y de conceptos que apenas se podia comprender en su edad avanzada. La idea que se tenia de su virtud entraba por mucho en el efecto que producia su elocuencia. Era verdadero emblema del padre de la luz; habia abrasado con su palabra cuando estaba á la mitad de su carrera, y al ir á trasponer de este mundo, tenia la misma magnitud, aunque con mas tibios resplandores.» Pocos son los datos que tenemos de los actos de este hombre eminente como Francmason. Que descolló en la Francmasonería, que se interesó por su suerte y que vino á realzarla con su prestigio, no cabe dudarlo, cuando le vemos colocarse valientemente al frente de la misma, empuñando el Gran Mallete para depurarlo de las borrosidades con que hubo de empañarlo su antecesor el hermano D. Miguel José de Asanza, el ministro favorito de un rey intruso, á quien prefirió seguir sirviendo, antes que á la patria, siguiéndole á extranjero suelo, despues de haber sido expulsados de España los franceses. A raíz de los sucesos ocurridos en 1814, algunos ilustres miembros del Consejo constituyeron una Sociedad revolucionaria dirigida á reconquistar las libertades políticas, inicuamente pisoteadas por un rey ingrato y de nefasta memoria. La nueva institucion, conocida con el nombre de *Los Comuneros de Castilla*, de la que *Argüelles* fué proclamado Jefe ó *Gran Castellano*, y que el vulgo confundió con la Francmasonería, puso á ésta en grave aprieto, tanto, que aquel honorable hermano creyó necesario abdicar la Gran Comendaduría del Supremo Consejo, que á la sazon desempeñaba, para que su nombre, comprometido en ambos organismos, no los confundiese en el criterio vulgar, atribuyendo á la Masonería los trabajos eminentemente políticos de los *Comuneros de Castilla*.

ARÚS ARDERIU (Rosendo) — Distinguido literato, poeta, escritor dramático y benemérito Francmason español, Gran Maestro de la Gran Logia Regional Catalana Balear; nació en Barcelona de una familia rica y muy considerada el 16 de Julio de 1844. Estudió leyes en la Universidad de Barcelona, pero sintiéndose con poca vocacion para el ejercicio de la abogacía, se entregó por completo á sus aficiones literarias y masónicas. De *Arús* puede decirse con toda propiedad que nació para la Francmasonería y para la amistad. Por esto entre los Masones contemporáneos de Cataluña es el que con mas justos títulos ha obtenido el mayor prestigio y las mas grandes simpatías entre sus conciudadanos. Iniciado en 16 de Mayo de 1866 en la Logia Fraternidad, de Barcelona, que era en aquel entonces la mas importante sin disputa de toda España, distinguióse desde el primer dia por su actividad, por su acendrado amor á la Institucion y por sus actos y servicios inapreciables, ocupando sucesivamente los cargos mas importantes y honoríficos, obteniendo los grados mas elevados hasta el 33.º del Rito Escocés, y mereciendo toda clase de distinciones y elogios de sus hermanos. Su genio próvido y fecundo en nobles iniciativas, no le ha dejado jamás un momento de reposo; y su carácter franco y leal; su temperamento bondadoso y conciliador, y sus sentimientos honrados y filantrópicos, han hecho de su casa un templo de la amistad y un refugio del infortunio. Atento siempre al remedio de las necesidades del menesteroso, ha promovido la fundación de asociaciones instructivas y benéficas, auxiliándolas poderosamente y aun sosteniéndolas durante mucho tiempo, y ha practicado constantemente, en el mayor silencio, otros actos humanitarios que han enjugado muchas lágrimas. Aparte de esta circunstancia, que es una de las que mas le caracterizan, dentro de la Masonería, pasa, con justicia, por uno de los reformadores mas constantes y decididos de España, á cuya obra se ha dedicado con firme empeño, poniendo al servicio de tan arduo problema todo su talento y su fortuna. Intimamente convencido que no podrá obtenerse la union y la regularidad de la Masonería española, mientras que no se reconozca la legitimidad y soberanía del simbolismo, separándolo por completo del régimen de los altos grados, emancipándolo de la tutela de los Grandes Orientes y Supremos Con-

sejos que tan abusivamente lo subyugan, desde 1879 ha estado constantemente á la brecha, luchando en union de un grupo de hermanos, tan convencidos y entusiastas como él, en pro de la consecucion de estos ideales. Despues de varias tentativas infructuosas para conseguir la avenencia entre las principales Logias de España con objeto de llegar á este resultado, convencidos de que por este camino no era posible conseguirlo, se convino en concretar los trabajos á la Region Catalana exclusivamente, para cuyo efecto se procedió á la constitucion de un cuerpo intermedio y neutral que asumiera la representacion de las Logias catalanas de todas procedencias, y en cuyo seno se estudiara maduramente la manera mas adecuada de realizar el pensamiento, sin que sufrieran el menor menoscabo en la regularidad y buena marcha de sus trabajos. De este Cuerpo, que se constituyó con el título de Gran Capítulo Catalán, fué el hermano *Arús* elegido presidente por unánime aclamacion. Combatido rudamente por todos los Grandes Orientes de España y por el de Portugal, que echaron mano de todas las artes y se valieron de todos los recursos para esterilizar sus tareas, hubo necesidad de desistir de aquel empeño. No estaban los Masones preparados para secundar tan trascendental reforma. Narcotizados y sugestionados por el axfixiante y mistificador escocismo que se practica en España por todos los presuntuosos Grandes Orientes y Supremos Consejos que se suceden sin interrupcion, no sabian conocer la extension de sus derechos, ni apreciarlos en todo su valor, y por tanto se hallaban incapacitados para ejercerlos concienzudamente. Era preciso, pues, empezar por cambiar radicalmente la manera de ser de la Logia, sustituyendo la escuela obstruccionista-teológica del autoritatismo y de la teocracia que implantó y conserva en ella el desnaturalizado escocismo que impera en España, por la escuela libre filosófica, eminentemente democrática y francamente positivista que informa el simbolismo. Y á esto se dedicó el hermano *Arús* con toda la vehemencia de su alma. Habia sido llamado para desempeñar la presidencia de la Logia *Verdad* poco antes de fundarse el Gran Capítulo, y parecia natural que ésta fuese la que iniciara la campaña; pero los elementos que la componian padecian del contagio general y no pudo fiársele tan noble empresa. Para llevar á cabo los propósitos que mantenia el núcleo de hermanos reformistas de que formaba parte el hermano *Arús*, creyóse indispensable la abolicion de aquella entidad y la fundacion de una nueva Logia, que se constituyó en efecto en Septiembre de 1879 con el título de *Avant*, poniendo á su frente á tan benemérito hermano para que levantara valientemente el estandarte del simbolismo y sirviera de base á la Masonería regional. Pronto se abrió ancho campo y alcanzó alto puesto y gran prestigio esta Logia, que antes de expirar el primer año de su instalacion contaba con 250 miembros efectivos en su cuadro. De su seno fueron saliendo sucesivamente numerosos propagandistas que, esparciéndose por el territorio de Cataluña, constituyéndose en triángulos filiales de la Logia Madre *Avant* y engrosando constantemente, convirtiéronse luego en otras tantas Logias regulares, tales como las tituladas *Montseny*, de Breda; *Bétulo*, de Badalona; *Vanguardia del Llobregat*, de Martorell; *Progrés*, de San Hilario de Sacalm; *Fortuna*, de Tortosa; *Catalunya*, de San Martín de Provensals; *Almogavers*, de Gracia; *Isis*, *Gramalla* y *Barquinona*, de Barcelona, y otras en Cervera, Badajoz, Palencia y otros puntos de España, que determinaron un movimiento de avance que ninguna fuerza ha sido ya bastante potente para contrarestarlo. Cundió con esto el ejemplo y el espíritu expansivo y regenerador del simbolismo, penetrando en los talleres de los Grandes Orientes, purifica el ambiente y va disipando las densas tinieblas que el escocismo lucha desesperadamente por mantener. En 1875 un grupo de mas de cuarenta Logias se adheria con entusiasmo al llamamiento que el hermano *Arús* les dirigió para proceder á la constitucion en Barcelona de la Gran Logia simbólica regional. Debido, pero, á la ingerencia del Gran Oriente Lusitano, acarreada por la atrabiliaria conducta de un comisionado desleal, en quien el hermano *Arús* habia depositado su confianza enviándole á Lisboa para la celebracion de un tratado de reconocimiento, hubo de sufrir notable quebranto aquel proyecto, motivando que un gran número de Logias se retrajeran, creyendo que la Gran Logia tenia que estar supeditada á aquella potencia, como parecia desprenderse del texto del tratado estipulado. Sin embargo, la Gran Logia se constituyó libremente con toda independencia en 26 de Marzo de 1886, y en justa recompensa á los grandes méritos y servicios prestados por el hermano *Arús*, proclamóle por unanimidad Gran Maestro de la misma, con aplauso general de todos los Masones de Cataluña sin distincion de Ritos y obediencias.

Enumerar aquí las corporaciones científicas, literarias y de beneficencia y otras de que forma parte, y los cargos que desempeña en ellas este benemérito hermano; los numerosos títulos honoríficos con que ha sido agraciado, y los notables trabajos que ha producido su pluma, que tan justa reputacion le han merecido como literato, fuera tarea larga y difícil de llenar para nosotros. Gran número de periódicos y revistas le cuentan como colaborador valioso; otras, debidas á su iniciativa y que mantiene con solo su esfuerzo, han sostenido brillantes campañas en el estadio de la prensa en pro de los grandes ideales del progreso, de las libertades patrias y muy particularmente de la Francmasonería. El ha sido el alma que ha animado con su poderoso esfuerzo la publicacion de este libro, conjurando las dificultades y haciendo frente á todas las peripecias que se han originado; y el renacimiento de la literatura y el teatro catalán tienen en él uno de los adalides mas entusiastas y esforzados. Como autor dramático ha escrito numerosas obras en catalán, y algunas en castellano, muchas de las cuales han sido puestas en escena obteniendo grandes aplausos. Hé aquí los títulos de las obras catalanas: *Lo senyor Pere*; *Lladres de ciutat*; *Lo Compte En Jaume*; *Qui busca troba*; *Lo Plá de Palacio*; *May oblida la amistat*; *La Llucia dels cabells de plata*; *La Societat del Born*; *Lo primer any republica*; *May més monarquia*; *¡Viva la Federal!*; *La Caritat*; *Los Pastorets*; *¡Via fora somatent!*; *A dos rals la entrada*; *Un salt mortal*; *La Adoració dels tres Reys*; *Lo barber del rentamans*; *La llanterna mágica*; *Los cuatre pecats*; *Robinson II* (bilingüe); *L' home de la dida*; *Boigs fan bitllas*; *Cornellá un minut!*; *Las máquinas de cosir*; *La má oculta*; *Primavera y tardor*; *Un ángel!*; *La Taberna* (en colaboración); *Lo ball de la Candelera*; *Jó*; *Un ambo de regidors*; *Las tres germanas*; *La filla del rey*; *La patum, pim, pam, pum!*; *La Ventafochs*; *Un pas de comedia*; *En remull*; *Granotas al cove*; *Justicia catalana* (en colaboración); *Mister Hume*; *Ausias March*; *Claudi F.....*; *La Cambrera*; etc. Las obras castellanas son: *La hija del sepulturero*; *Faust*; *El cazador de águilas*; *La huella del crimen*; *Las aves de rapiña*; *El nuevo Tenorio* (en colaboracion); *El doctor Lorenzo* (en colaboracion); *Los buscadores de oro*; *El Comité de salud pública*; *Una casa en Chamberí*; etc. Entre sus obras poéticas alcanzó gran celebridad una que lleva por título *Cartas á la dona*, editadas y publicadas en un periódico de New-York durante la Exposicion de Filadelfia de 1876, en cuyas cartas, que figuran escritas por un payés, alcalde de uno de los pueblos mas pequeños é ignorados de la alta montaña de Cataluña, que fué comisionado por el municipio para pasar á Filadelfia con el solo objeto de que le diera cuenta de la gran Exposicion, se describen con tal lujo de detalles y en estilo tan natural y sencillo, y se critican con tan fina y festiva sátira las costumbres de los yankes y las bellezas de aquel grandioso certamen, que cualquiera diria que fueron escritas en aquella misma ciudad. Esta obra, que dedicó el autor al Ayuntamiento de Filadelfia y que aceptó placentera aquella corporacion, valióle tambien el ser nombrado hijo adoptivo del pueblecito de *Das*, de cuyo figura ser Alcalde el protagonista de las renombradas cartas. Este pueblo, que carece de industria y de medios de comunicacion y que por carecer de todo, no tenia ni escuela, ni siquiera casa consistorial, es digno de mejor suerte por la bondad y cultura de sus sencillos habitantes. Agradecido el hermano *Arús* á tal deferencia, ha correspondido con uno de esos rasgos que ponen de relieve lo íntimo de su carácter y lo recóndito de sus nobles sentimientos.

Adquirió un extenso terreno en el sitio mas preferente de aquella poblacion, é hizo explanar una magnífica alameda y construir en él, donándolo al pueblo, un grande y hermoso edificio, cuyo coste no baja de doscientas mil pesetas, que reune en el centro un salon consistorial y otros destinados á biblioteca pública y archivos, con todas las dependencias necesarias para las oficinas y otros servicios comunales. A ambos lados del cuerpo central se levantan dos espaciosos anexos con grandes salas y jardines, destinados para escuelas de ambos sexos y habitaciones de los profesores, dominado todo por una alta torre con un magnífico reloj de cuatro esferas, de que tambien carecia aquel pueblo.

Tal es á grandes rasgos la silueta de este benemérito hermano, que, víctima hace ya mas de un año de una cruel enfermedad, que lo ha robado á sus hermanos, á sus amigos y á los necesitados, vive hoy sin tener conciencia del

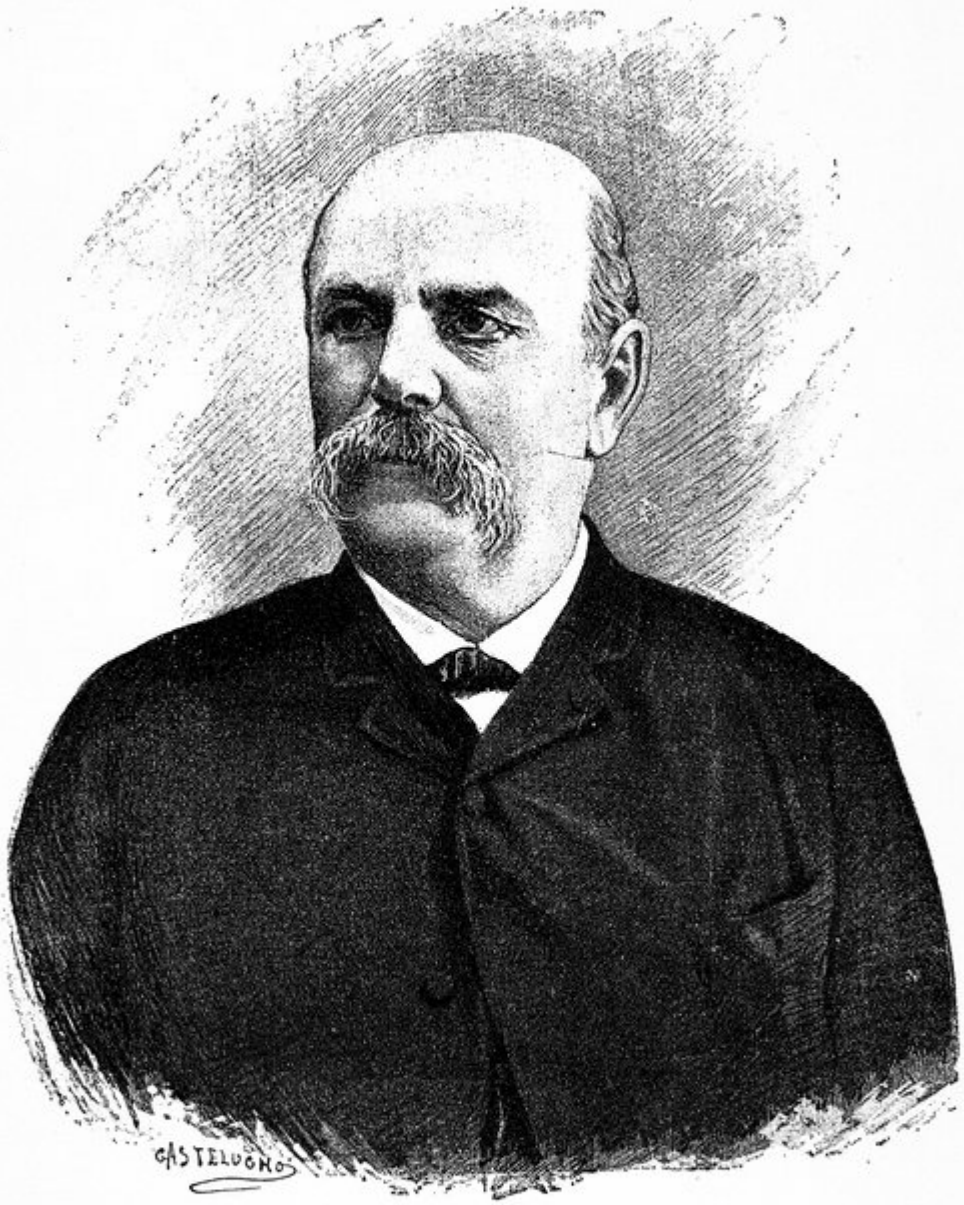


Lámina 55

MANUEL BECERRA

Gran Comendador y Gran Maestre del Gran Oriente de España

dolor que causa á todos los que tanto le aman, el triste estado en que se encuentra. La posteridad podrá con mas sereno juicio ocuparse de su personalidad, ya que hoy nos lo impide el respeto que debemos á su reconocida modestia.

AZANZA (Miguel José de)—Militar, diplomático, ministro de la corona y Francmason español, que nació en 1746 y murió en 1826. Despues de haber servido en el ejército, en la diplomacia y en la administracion, fué nombrado Ministro de la guerra en 1793. Cayó luego en desgracia por haberse mostrado hostil á Godoy; formó parte del primer ministerio de Fernando VII en 1808; fué individuo de la Junta provisional que dejó este monarca al marcharse á Francia; se presentó en Bayona á dar cuenta del estado de la hacienda á Napoleon y á su hermano José, que premió su servilismo condecorándole con el toison de oro y con el título de duque de Santa Fe; presidió la Junta de notables que hizo, ó mas bien, aceptó la constitucion de Bayona, y muerto en él todo germen de patriotismo se retiró á Francia con su nuevo amo, despues de haber sido expulsados de España los franceses. Este hombre era Francmason y fué Gran Comendador y Gran Maestro del Gran Oriente de España. Su conducta, al abandonar el suelo patrio para acreditar su fidelidad á un rey intruso y destronado, siguiéndole al extranjero, hubo de producir funesta impresion en el ánimo de los Francmasones españoles; impresion que afortunadamente hizo olvidar muy pronto su ilustre sucesor, un patriota por excelencia, el divino Argüelles, honra y gloria de España.

B

BALDRICH (Gabriel)—Valiente general y consecuente Mason español; uno de los campeones de la libertad mas queridos y apreciados del pueblo. Pertenecia á una familia catalana; dedicado á la carrera de las armas, alcanzó por sus brillantes hechos el grado de teniente general, y por sus méritos y talentos ocupó los mas altos cargos. Fué capitan general de varios distritos militares, Director general de Sanidad militar, diputado á Córtes, senador del reino, y cubrieron su pecho las mas honrosas condecoraciones. Aunque en la Masonería no figuró nunca en los grandes Orientes, ni tomó parte en las eternas contiendas de estos cuerpos, fué, sin embargo, uno de los Masones mas activos y convencidos de la bondad de la Institucion; y hombre práctico por excelencia, prefirió trabajar siempre como simple soldado de fila, en el seno de las Logias simbólicas, cuyos trabajos secundaba con toda eficacia y asiduidad, distinguiéndose por la sencillez y llaneza de su trato. En 1868 fué miembro fundador de la Logia *Fraternidad* de Barcelona, que antes de expirar el primer año de su instalacion, contaba ya con mas de 300 miembros activos, y posteriormente fundó varias otras Logias en distintos pueblos de Cataluña, de una de las cuales fué Venerable Maestro hasta el dia de su muerte, acaecida en Madrid el dia 9 de Octubre de 1886 (✠).

BAUZA (Felipe)—Ilustre marino español, nació en Palma de Mallorca, capital de las Islas Baleares, en 1764, y murió en Londres el 3 de Marzo de 1854. Dedicado desde su juventud á la marina recorrió todos los mares; y apasionado por el estudio, cultivó las ciencias físicas y naturales, aprendió idiomas y realizó notables trabajos que le valieron una gran reputacion. Entre otros fué autor de las principales cartas y planos de los puertos y bahías del Mediterráneo, que son aun muy apreciadas en Inglaterra. Fué uno de los diputados de las Córtes en 1822, que hubieron de emigrar para sustraerse á la persecucion y á la muerte que amenazaba á los liberales de aquella época, que como él trabajaban sin embozo para derribar el absolutismo, refugiándose en Londres, en donde era muy querido y respetado por su saber y grandes dotes. Allí fué iniciado en la Masonería en una Logia, á la que perteneció hasta el dia de su muerte, negándose á tomar parte en los trabajos masónicos de España, por el carácter político que tenia la Francmasonería

BECERRA (Manuel)—Sabio matemático, literato y eminente político y estadista español, Gran Maestro del Gran Oriente de España en 1886; nació en una aldea de la provincia de Oviedo, Santa María de Otero, el 20 de Agosto de 1824, de una familia pobre que solo tenia la cabeza llena de preocupaciones de antiguos hidalgos. Muy joven aun perdió á su padre. Al lado de sus abuelos y de su madre, en la aldea asistió algunos meses en diferentes años, á escuelas temporales, y, segun opinion de maestros y discípulos, se distinguia por una fácil comprension y escelente memoria. En muy tierna edad empezó á ganarse la vida con su trabajo honrado, y estas causas determinaron que á los 18 años supiera solo leer muy imperfectamente y escribir solo lo necesario para echar su firma. A esa edad se empeñó en perfeccionarse en la lectura y escritura, y tuvo bastante fuerza de voluntad para asistir á una escuela de niños, hasta que por el Profesor de Instruccion primaria se le dijo, que él (el profesor) no podia enseñarle mas. Entonces emprendió los estudios de 2.ª enseñanza en el Instituto de Lugo, y como no tenia libros ni dinero para comprarlos, explicaba á sus compañeros por la tarde, para que ellos le prestaran sus libros para por la noche estudiar. De un carácter fiero y susceptible resultaba una especie de pendenciero perpetuo, y dividia su tiempo entre los libros y las pendencias, y esto le llevó á hacerse miliciano nacional y á tomar parte en las ocurrencias de 1843 Cuando movilizaron las milicias, á cada individuo le dieron una peseta diaria, pero él, por una especie de orgullo salvaje no quiso aceptarla, y eso que sus recursos no podian ser mas exiguos. Entonces tuvo sus primeros amores, que en un joven de pasiones tan violentas como él, produjeron una especie de delirio por aquella mujer á quien debió su cultura y el cambio de su sér. Tuvo un dia celos, y manifestándolo así á la mujer amada, le indicó ésta, como para sincerarse ó excusar su preferencia, que aquel á quien tomaba por rival, era un hombre instruido. Este reproche produjo tan viva impresion en el joven, que por toda contestacion juró solamente á su amada que antes de tres años habia de hacer tanto, que le aventajaría en saber y se hablaria de él ó dejaria de existir. Seguidamente tomó la determinacion de irse á Madrid á continuar sus estudios, y aunque sin relaciones ni recursos de ningun género, púsose desde luego en camino, entrando en aquella capital en Marzo de 1845. Al pisar por primera vez el suelo de la corte, su situacion no podia ser mas precaria; encerrado todo su equipaje en una funda de almoada, que cogió debajo del brazo, y con cincuenta céntimos de peseta en el bolsillo por todo capital, se dirigió en busca de alojamiento, instalándose en una casa de la calle de Santa Lucía, en donde por media peseta diaria le dieron cama, casa y almuerzo durante algun tiempo. Propúsose estudiar las matemáticas en la Universidad, pero careciendo de recursos para costearse las matrículas, tuvo que contentarse con asistir á la cátedra en clase de oyente. Como su traje dejaba mucho que desear, los alumnos se retraian de su trato y esquivaban tenerle á su lado; así es, que se encontraba solo y aislado dentro de las aulas: pero firme en su idea, no hacia ningun caso de estas demostraciones, á las que hacia frente con el mas rudo y orgulloso desden, ó las castigaba sumariamente, cuando traspasaban ciertos límites, apelando á sus puños, que no tenian nada de blandos. Un dia que el profesor explicaba un problema de uno de los matemáticos mas renombrados, de pronto levanta la voz el jóven Becerra, é interrumpiéndole, manifiesta que las afirmaciones del autor á que se referia el catedrático, eran falsas. Sorprendido éste, le reprendió severamente recordándole que, como oyente, no tenia derecho mas que para escuchar y callar; pero á los pocos dias volvió á incurrir en la misma falta, levantando la voz é interrumpiendo de nuevo al profesor para negar otras afirmaciones. Entonces el catedrático le mandó que pasara al encerado, aunque no fuera alumno, para demostrar lo que sostenia. Obedeció el testarudo oyente, y despues de una luminosa explicacion recabó el triunfo mas completo. Felicitóle con entusiasmo el profesor, hízole repetir la demostracion del problema, disponiendo que todos los alumnos tomaran nota y lo copiaran, y á la salida de clase le comunicó que desde aquel dia asistiria á las aulas como alumno, pues que él tomaba á su cargo los gastos de matrícula. Aquel acto de justicia y de benevolencia produjeron un cambio notable en su fiera naturaleza; él tan duro y tan provocativo hasta aquel momento, se quedó sin encontrar expresiones con que poder contestar, y las lágrimas, mas elocuentes que las palabras, dieron testimonio de su reconocimiento. Congraciése con sus compañeros, que, admiradores de su talento se apresuraron á hacerle olvidar los desdenes con que le habian tratado, y una nueva era se abrió ante sí. Hizo unos

exámenes brillantes y su nombre empezó á abrirse paso hácia las grandes alturas que un dia habia de alcanzar. Acababa de examinarse, cuando fué llamado por el presidente de la Junta de Comercio de Madrid, manifestándole este que la corporacion que presidia habia acordado subvencionarle los gastos para que pasara á continuar sus estudios al extranjero. Por un resto de una mal entendida altivez y susceptibilidad, de que aun no habia podido desprenderse, y falto de mundo, juzgó que la Junta de Comercio trataba de hacerle una limosna, y creyéndolo humillante, rechazó categóricamente tan honrosa distincion. Solo, sin profesor y escaso de libros, continuó estudiando la física, la química y otras ciencias con verdadera pasion, haciendo tales excesos, que solo una naturaleza tan robusta como la suya podia soportarlos impunemente. Acosado por la necesidad, empezó á dar algunas lecciones de Matemáticas y Geografía, que le facilitaron algunos recursos, que empleaba con toda preferencia en la adquisicion de libros. Aspirando á una honrosa carrera, presentóse á exámenes de ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Al verle tan pobremente vestido y no teniendo noticia que hubiera asistido á ninguna academia preparatoria, fué recibido con cierta prevencion, y mostráronse los examinadores muy rigurosos y exigentes con el aspirante, pero hizo éste unos ejercicios tan brillantes, que éstos le declararon sin rival y se constituyeron en sus padrinos. Vinieron los sucesos de 1848, que dieron por resultado las revoluciones de 26 de Marzo y de 7 de Mayo del mismo año. Su alma fogosa é inquieta se sobrepuso á todas las conveniencias de interés material, y á ellas se lanzó ardientemente, tomando activa parte en la lucha; en la primera solo y aislado, en la segunda, al frente de un grupo de estudiantes que le apreciaban y obedecian por su superioridad y excelentes prendas de carácter. A consecuencia de estos desvíos tuvo que abandonar la carrera, y entonces estableció formalmente una academia de matemáticas, que pronto se vió muy concurrida, á pesar de ser la mas cara de Madrid. Poseido por el insaciable afan de saber y en posicion ya desahogada, gracias á los pingües rendimientos de su renombrada academia, estudió con afan lenguas vivas, tomó profesores de baile, de esgrima, de equitacion, etc., y se introdujo en los círculos literarios, sobresaliendo y brillando en todas partes. Nombrado Socio de Mérito del Ateneo, sorprendió á todos dando un curso de Astronomía popular que mereció los aplausos de reputados astrónomos del extranjero. Pero ese vértigo de la ciencia tenia un formidable competidor en el vértigo de la política, así es que en 1854 dió de mano á los estudios y á las tareas científicas, para entregarse de lleno con toda la fogosidad de su genio á los sucesos que se desarrollaron, en los que alcanzó gran popularidad. Formó parte de todas las juntas que se formaron en Madrid con motivo de los acontecimientos, figurando muy especialmente en la Superior y en la Comision del ministerio de Fomento. Preso en 1854, salió de la cárcel para volver á las barricadas, batiéndose en ellas valientemente. En 1856 volvió á batirse por la libertad al frente de un batallon de voluntarios del que era jefe, distinguiéndose por su bravura. Vencido el movimiento tuvo que esconderse para evadir la persecucion, encontrando seguro y desinteresado asilo en casa de la señora D.ª Rosario Ortiz, con la que contrajo luego matrimonio, emigrando seguidamente á Francia. Regresó posteriormente á España y de nuevo se dedicó á la enseñanza y al estudio. Entregado por completo á estas tareas vivió tranquilamente hasta que ocurrieron los sucesos precursores de la revolucion de 1868. Inaugurado el movimiento por el general Prim y otros ilustres liberales, el indómito Becerra corrió presuroso á ocupar un puesto en primera fila al lado del valiente general. Fracasó la intentona y á consecuencia de esto fué condenado á muerte en union de muchos otros personajes. Afortunadamente pudo ganar la frontera sin contratiempo, y una vez en París formó parte de la Junta directiva revolucionaria que presidia el general Prim. Desde aquel momento, fiel á la palabra empeñada, no se separó del lado de aquel ilustre caudillo, ni cesó de conspirar ni de trabajar un solo momento. Preparado convenientemente el movimiento, pasó Becerra á Londres, donde se hallaba el general Prim, adoptando las últimas disposiciones, y de allí embarcáronse con rumbo á España, tomando tierra en suelo andaluz. Llegó por último el gran dia y el sol de la libertad brilló para España, quedando consumada la Revolucion que debia cambiar por completo los destinos de la nacion, abriéndole un nuevo y glorioso porvenir. Cuando *Becerra* llegó á Madrid, el sufragio popular le llevó al seno de la Junta, y despues al Comité de Conciliacion. Vinieron luego las elecciones para las Córtes Constituyentes, y fué llevado á ellas por el sufragio universal, habiendo reunido entre Madrid y la circunscripcion de Lugo mas de cuarenta y tres mil votos. *Becerra* tomó parte en todas las comisiones y en todos los debates importantes de las Constituyentes, y aunque su oratoria es algo fría, fué siempre escuchado con interés. Fué nombrado Ministro de Ultramar, y en este cargo, como en todos, sobresalió desplegando su actividad é iniciativa, formulando proyectos y reformas tan trascendentales, como las de la abolicion de la esclavitud en las Antillas; la Constitucion para Puerto Rico; la libertad de cultos para todas las colonias; la Ley de Extranjería; la reforma de la Magistratura y otras muchas que seria prolijo enumerar. Durante todo el periodo revolucionario, fué diputado por varios distritos, unas veces con el gobierno y otras en la oposicion. Posteriormente fué ministro de Fomento durante el reinado de D. Amadeo de Saboya, y al proclamarse la República, despues de la abdicacion de este monarca, volvió á ocupar este puesto. Diputado en todas las legislaturas que se han sucedido hasta la fecha, de nuevo desempeñó el Ministerio de Ultramar y los puestos mas elevados. Fueron siempre para Becerra objeto de toda su preferencia, tanto en las Córtes como en los altos puestos que ha ocupado, la instruccion difundida en todos los ramos y esferas y especialmente la primaria obligatoria para todos; el que todos los ciudadanos aprendieran á ser soldados para el servicio de la patria; la ley que declara obligatorio el ejercicio de la gimnasia; la abolicion del juramento; la libertad del pensamiento; la secularizacion de cementerios; el jurado aplicado á lo civil y á lo criminal y otras muchísimas reformas, de las que muchas se hallan hoy dia ya planteadas y en vias de ejecucion las otras. Tales son los principales rasgos de la vida de este hombre eminente en lo político. En lo masónico, iniciado en su juventud en una venta de carbonarios y despues ingresado en la Francmasonería, siguió las peripecias á que esta se vió sujeta, eclipsándose durante largos intervalos por el disgusto que le causaba la guerra de rivalidades y de personalidades que en todos tiempos se ha hecho entre los Masones que han ejercido la direccion de los asuntos masónicos en España. Llamado á ocupar el puesto de Gran Comendador del Gran Oriente de España, se dedicó con verdadero afan á restañar las heridas que tenia abiertas la Masonería, procurando contener con mano fuerte toda clase de abusos é irregularidades, dictando para ello una Constitucion y las mas sabias disposiciones. Pero convencido que no bastaba su esfuerzo para conseguir los resultados que se proponia, prefirió dimitir y retirarse de la vida activa, antes que consentir que la Masonería española siguiera bajo su gobierno por el extraviado camino que hace tanto tiempo viene recorriendo. Hoy, querido y respetado de todos, este benemérito hermano es una de las figuras mas salientes de España, de quien puede prometerse la patria todavía los mas importantes servicios.

BETHEL—Quiere decir «morada de Dios,» y es el nombre que Jacob dió á la comarca donde, durmiendo, tuvo el sueño de la escala; allí, de la piedra que le sirvió de cabecera hizo un monumento, y vertió aceite sobre su cúspide. El pasaje bíblico correspondiente prueba que esta piedra habia adquirido gran veneracion entre los judíos; y despues de la separacion de las diez tribus, los reyes de Israel hicieron de *Bethel* un lugar sagrado, elevando un templo que sirviese de oposicion á Jerusalem.

BLANC (Luis)—Esforzado patriota, periodista, poeta, escritor dramático y Francmason español; nació en Barbastro, provincia de Huesca (Aragon) en 1838 y murió en Almunia el 2 de Octubre de 1887. Huérfano desde su mas tierna edad, fué educado por unos hermanos de su madre. Su vida pública comenzó en Madrid, en 1853, cuando apenas contaba diez y seis años, siendo individuo de una sociedad secreta, pseudo masónica que existia en España. Fué uno de los primeros que lanzaron el grito de libertad en 1854, recibiendo entonces su bautismo de fuego. La contrarevolucion del 56 le cogió en Barcelona, donde tambien se batió en la plaza de San Jaime. Figuró luego en varias Logias político-masónicas, haciéndose notable por sus discursos de fogoso patriotismo. En 1860 ingresó en el periodismo, escribiendo en *El Pueblo*; poco despues publicaba *El Cantor del Pueblo*, tomo de inspiradas poesías, al que siguieron algunos dramas estrenados con aplauso en el teatro de Novedades. Ardiente partidario de la democracia, desempeñó un papel importante en todas las manifestaciones públicas, llegando á contrabalancear en mas de una ocasion la grandísima influencia de Castelar y de Becerra. Corrió graves peligros en Enero del 66 cuando la



Lámina 53

Ducis Viard
Manuel Galani
Conde Blengini de Torricella

Ermilo G. Canton

Fernando Borsari
Manrique A. Lallave
Eduardo Lavergne

sublevacion del general Prim, peligros que manifiestan el temple de aquella alma honrada y decidida y que se multiplicaron el 22 de Junio del mismo año, á consecuencia de haber sufrido una grave contusion, defendiendo una barricada en la calle de Cañizares, de donde le salvaron sus compañeros, huyendo por tejados y guardillas. Algunos meses mas tarde fué preso y condenado á muerte por la publicacion del periódico clandestino *La Revolucion*; pero se le conmutó la pena por la de diez y seis años de presidio, habiendo permanecido en el de Cartagena. Recobrada la libertad, tomó parte en la revolucion de 1868, hallándose en Borja, que le nombró su hijo adoptivo, viniendo á Madrid como diputado en las Constituyentes. Pocos hombres tienen en el partido federal español una historia tan brillante como la de *Luis Blanc*; pocos tambien han corrido tántos peligros y han prestado como él verdaderos servicios á su patria. Orador fogoso, escritor infatigable y ardiente republicano, buen padre, buen hermano. Hé aquí lo que fué *Luis Blanc*.

—**Blanc** (Juan José Luis)—Célebre escritor político y Francmason francés. Hijo de D. Juan Cárlos Blanc, Inspector general de Rentas en España y de una señora de la antigua familia de los Pozzo di Borgo de Ajaccio. Nació en Madrid en 1814. Empezó sus estudios en Rodes y los terminó en Paris con notable aprovechamiento. Su padre queria dedicarlo á la diplomacia, pero el anuncio de la revolucion de 1830 hubo de hacerle desistir, colocándolo en una situacion bastante crítica que le obligó á colocarse de pasante en el despacho de un abogado y á tener que dar lecciones de matemáticas para atender á su subsistencia. Pero de noche, robando horas al descanso, se entregaba con febril ardor á sus aficiones literarias, mereciendo que la Academia de Arras le concediera varios premios. Entró á formar parte de la redaccion de los periódicos *Progrès du Pas-de Calais*, *Le bon sens* y otros en los que adquirió la mas envidiable reputacion y en 1839 fundo la *Revue du Progrès*. En 1840 dió á luz su notable obra *L'Organisation du travail*, á la que siguió la publicacion de *L'Histoire de dix ans*, que alcanzó un éxito colosal, contribuyendo poderosamente á la caida de la monarquía constitucional. Despues de las jornadas de Febrero fué elevado al gobierno provisional y nombrado presidente de la Comision encargada del estudio de la cuestion social, señalándose como ardiente defensor de la causa de los trabajadores. Enviado á la Asamblea Constituyente por los electores de París y de Córcega, fué blanco de los mas furibundos ataques de la reaccion. En la célebre sesion del 15 de Mayo invadida la Asamblea, *Blanc*, fué objeto de las mas encontradas manifestaciones: mientras que la multitud le aclamaba y lo llevaba en triunfo, la Guardia nacional lo apostrofaba y le agredia en términos de pretender darle la muerte. Amenazado y condenado á prision, cediendo á las instancias de sus amigos, emigró á Lóndres en donde se entregó á sus trabajos literarios; publicó *Le Nouveau Monde*, revista mensual que duró dos años y terminó su notable *Historia de la Revolucion francesa*. Desde allí y bajo el velo del anónimo seguia dirigiendo los periódicos *Le Temps* y *Le Courrier Français*, para los que escribió una notable correspondencia que se publicó despues con el título de *Letres sur l'Angleterre*. Despues del 4 de Setiembre *Luis Blanc* regresó á Francia y durante el sitio de París, apoyó valientemente el gobierno de la defensa nacional, aunque se mantuvo alejado de los grandes sucesos políticos de la época. El 8 de Febrero de 1871 fué elegido diputado por el Sena, siendo el primero de la lista por el número de los sufragios que obtuvo, que se elevó á 216,741. En Burdeos tomó asiento en la estrema izquierda de la Asamblea Nacional. Partidario de la conciliacion entre París y el gobierno de Versalles, habiendo fracasado las primeras tentativas, creyó deber conservar su asiento en la Asamblea de Versalles. Entre los notables discursos que pronunció en la Asamblea, son dignos de especial mencion los que tuvieron por objeto la responsabilidad de la prensa periodística, el retorno de la Asamblea á París, la ley sobre la Internacional, la de la amnistía y otras. Presentado candidato al Senado en 1876 no fué aceptado; pero reelegido por segunda vez aquel mismo año por los departamentos de *Saint Denis* y *Paris*, optó por este último, tomando poca parte en los trabajos de la Cámara. Desde esta época, debido al mal estado de su quebrantada salud, que fué empeorándose de dia en dia, dedicó sus últimos esfuerzos al triunfo de la causa de la amnistía. Por último, aquejado por sus sufrimientos físicos, vióse obligado á partir para Cannes, en donde murió el dia 5 de Diciembre de 1889. Su nombre figura dignamente entre los Masones mas ilustres de Francia, aunque al parecer tuvo poca participacion en los trabajos activos del Gran Oriente y de las Logias á que perteneció.

BLENGINI DI TORRICELLA (César Augusto) — Conde de Torricella, literato, militar, diplomático, escritor y Francmason ilustre italiano; nació en Mondori (Alta Italia) el 24 de Agosto de 1838. Hizo sus primeros estudios en Turin, de 1845 á 1849, prosiguiéndolos luego en el Colegio nacional de Niza hasta 1851, que ingresó en la Academia militar de Ivrea. En 1855 obtuvo en Asti el título de maestro de esgrima, y aquel mismo año se alistó en Novara como voluntario del 17.° regimiento de infantería, para hacer la campaña de Crimea. Permutó pasando al arma de caballería, en la que continuó prestando sus servicios, hasta que á la muerte de su padre, pidió su licencia absoluta para acudir al lado de su madre, que no tenia otro hijo que él. En 1858 fué nombrado profesor de esgrima del colegio militar de Asti. Al año siguiente se prestó voluntariamente á organizar é instruir el escuadron de guias montados del general Garibaldi. El 4 de Junio de 1860 salió de Génova con la primera expedicion de Medicis; el general Sistori le nombró subteniente instructor del primer regimiento de caballería de Palermo, y en 1.° de Noviembre del mismo año fué promovido al empleo de teniente. Incorporado luego al ejército italiano, en 1863 fué encargado de montar la primera escuela de esgrima de la division militar de Palermo. Agregado al 15.° cuerpo de ejército de Medicis, hizo la campaña del Tirol contra los austriacos, batiéndose denodadamente en los combates de Borgo-Valsugana, Levico y Sermide, libradas los dias 22, 23 y 24 de Junio de 1866. En 1868 presentó la dimision de sus empleos militares, solicitando su baja del servicio activo, á lo que accedió el gobierno, otorgándole la gracia del uso de uniforme militar. En Senigallia y en Parma, en donde residió durante algun tiempo, fomentó el gusto de las armas y organizó sociedades de aficionados y de maestros de esgrima. Dirigióse luego á Atenas, y habiendo sido profesor de esgrima del Rey Jorge I de Grecia, permaneció en aquella capital hasta 1872, en cuya época, regresó á Italia, volviendo á ingresar con su antiguo grado en las filas de la milicia territorial. Cuatro años mas tarde, volvió á licenciarse y á salir de Italia, para recorrer la Inglaterra, Bélgica, Alemania y Rusia; fijando su residencia en Petersburgo, por haber sido nombrado por el gobierno profesor de la escuela de oficiales de la guardia imperial, y de la militar de Derecho. Creyendo inminente una guerra entre Grecia y Turquía, dirigióse á Atenas, siendo recibido con el mayor agasajo por el rey de Grecia, que inmediatamente volvió á nombrarle su profesor de esgrima. En Enero de 1884 fué nombrado cónsul general de Costa Rica, de los Estados Unidos de Venezuela, de la República Dominicana y de Liberia en Atenas. En 1885 pasó de cónsul general á Constantinopla, y por real decreto de 1886, S. M. Aquiles I, rey de Araucania Patagonia, le acreditó junto á los diferentes Estados de Oriente, como encargado de negocios del reino, para tratar del reconocimiento de su soberanía. Ultimamente, en 20 de Setiembre de 1886, fijó su residencia en Odessa (Rusia), en donde continúa en el momento de dar á la estampa estas líneas, al frente del consulado de la República Argentina. Como escritor correcto y galano, el ilustre caballero *Blengini* ha dado pruebas de su vasta erudicion y facundia, publicando varias obras y numerosos escritos de un mérito incontestable. Las primeras que dió á luz, fueron *Trattado della Moderna Scherma italiana, illustrato di Spada e Sciabola* y una *Monografía sul duello*, que escribió en 1864, con motivo de su nombramiento de profesor de esgrima de la escuela de la division militar de Bologna. Despues de la campaña de 1866, escribió y dió á luz un notable libro en el que hacia la apología del valor italiano, historiando y describiendo con los mas brillantes colores la gloriosa victoria alcanzada por la division de *Medici* y por el heróico cuerpo de voluntarios del general Garibaldi, en el Tirol. En 1874 fundó y redactó en Viena, *Le journal illustré, Aliance Universelle des Sauveteurs*. En 1879, vertió al idioma ruso su notable tratado sobre la esgrima, que mereció los mayores elogios de todos los inteligentes y las frases mas halagüeñas del mismo Emperador Alejandro II. En 1881 escribió *i cenni Storici della Lega Filellenica è la Grecia de* de 1821 á 1881, y *ció che operarono gli italiani per la Grecia nel percorso di 60 anni*. En 1882, publicó su *Annuario-Guida Statistica é Commerciale della Grecia*; la *Guida degli Stati Orientali è l'America del Sud* de 1885 86 y la *Guide dell imperio de Rusia* de 1887. Actualmente, además del consulado de la República Argen-

tina, hállase al frente de la importante casa editorial que montó en Odessa, que goza de la esclusiva, desde 1882, para la redaccion y publicacion de las *Guias geográficas, estadísticas, históricas, diplomáticas, industriales y comerciales* del imperio de Rusia, Reino de Polonia y Gran Ducado de Finlandia; del reino de Bélgica, de los Paises Orientales, de la América Central, del Norte y del Sur, Honran el pecho del comendador *Blengini*, todas las condecoraciones creadas en Italia para recompensar á los héroes de su independencia; la cruz del Salvador de Grecia y otras de inapreciable valor. Es comendador del Busto del libertador de Venezuela y Gran Oficial de la órden de Santa Rosa; miembro fundador de la Sociedad confederativa para la abolicion del desafío y de la Cosmopolita de los Hospitalarios, de la Cruz Roja de Viena, Miembro honorario del Comité de la Real Sociedad de la Cruz Roja de Bélgica con distintivo de la cruz de oro; miembro efectivo de la Sociedad italiana de beneficencia de Constantinopla; Delegado general para el Oriente de la Sociedad humanitaria de los Caballeros salvadores de los Alpes marítimos de Niza y miembro de otras corporaciones, que exigen todas la concurrencia de méritos positivos y circunstancias muy especiales para poder pertenecer á ellas. Hasta aquí hemos visto al bravo militar, al gran patriota, al fecundo escritor, al hábil diplomático y al hombre activo y trabajador por excelencia; dediquemos algunas líneas al Francmason ilustre y benemérito. El Hermano C. A. *Blengini de Torricella* fué iniciado en la R.·. L.·. *Fratellanza Risolino-Pilo* de Florencia, el 10 Marzo de 1866. En 2 de Mayo del mismo año, fué exaltado al grado de Maestro, pasando en el mes de Julio á formar parte del Gran Consejo del Rito Simbólico al Oriente de Milan. Durante su permanencia en Italia, siendo oficial de caballería, fué fundador de las Logias *Leon de Caprera* y *L'Eroe dei Due Mondi*, de Verona; *Il Moderno Cincinato*, de Legnago; *Valle del Tavere* (Tiber), de Roma; *La Liguria*, de San Remo y *Eleuris*, de Atenas. (Digamos aquí que los principios inquebrantables de su liberalismo democrático y entusiasmo por la Masonería que le perjudicaron notablemente en su carrera militar á consecuencia del disgusto y del recelo con que miraban los jefes conservadores á los espíritus expansivos y los deseos de recabar su completa independencia para dedicarse por entero á la causa del progreso y de la humanidad, fueron los móviles que le indujeron á presentar la dimision de sus grados, y á retirarse del ejército despues de haber servido diez y ocho años á la patria con el mayor celo y patriotismo.) En justa recompensa por sus trabajos, fué elevado de grado en grado, hasta el 32.° El grado 33, le fué conferido por su célebre general Alejandro de Milbitz. Sob.·. G.·. Comendador del Supremo Consejo de Italia en Turin, en Noviembre de 1780. Ex-miembro honorario de varias Logias y del Supremo Consejo de Atenas. En 1885, el Supremo Consejo de Italia le otorgó amplios poderes para constituir en Constantinopla un Supremo Consejo del grado 33.° y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Turquía. Con la prodigiosa actividad que tanto le caracteriza, dedicóse este ilustre hermano al cumplimiento de tan honrosa mision, y á los dos meses, ultimados todos los trabajos, verificaba el solemne acto de la proclamacion de constitucion de aquel alto Cuerpo, cuyo primer acto fué colocar al hermano *Blengini* á su frente como soberano Gran Comendador, en justa recompensa á sus valiosos é inapreciables servicios. En el momento de terminar estas líneas, ocúpase este ilustre é infatigable hermano en redactar un *Guia oficial de la Masonería universal*, obra digna de su genio, que seguramente merecerá el aplauso de de todos los Francmasones que constituyen la gran familia.

BLUTH-BUCH—*El Libro de Sangre*, especie de registro donde se inscribian las sentencias de muerte dictadas por el terrible Tribunal de los *Jueces Francos*, cuyo inexorable cumplimiento correspondia á los miembros de la Sociedad. Su primera página ostentaba este lema: *Quien quiera que haya sido condenado, condenado queda. No importa que sea inocente, quien haya sido condenado, condenado está.* La persona cuyo nombre llegaba á inscribirse en este libro fatal, tenia que morir sin remedio; porque dependiendo su vida de todos los *Jueces Francos*, no habia para ella medio alguno de evadir el terrible fallo, dado el terrible y tenebroso poder de aquella célebre y misteriosa asociacion. De dia ó de noche, en la ciudad, en la aldea ó en despoblado; en el rio, en el lago ó en el mar, ya en lugar profano, ya sagrado, la víctima caia en el momento menos pensado, atravesado el corazon por el sangriento puñal que dejaba clavada sobre el pecho la sentencia del tremendo tribunal.

BORSARI (Fernando)—Ilustre literato y profesor italiano; grado 33.° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, fundador y ex-Venerable Maestro de la Logia *Perfetta Unione* de Nápoles y del Capítulo del mismo nombre; miembro honorario de las Logias *Anglia* y *Caprera* de Nápoles, del Capítulo R. C. *Union* n.° 26 de Méjico, de la sociedad *El Libre Pensamiento* de Anvers y del Consejo de la Federacion internacional de los Libre Pensadores (Bruselas). Nació en 15 de Setiembre de 1857 en Finale (Módena), de una antigua familia, que en 1327 dió mártires á la patria y á la causa de la libertad. Hizo sus estudios generales en la Universidad de Bolonia, y siguió la carrera de Ingeniero en la escuela especial de este cuerpo, establecido en Roma. Llamado al servicio de las armas, ascendió á subteniente supernumerario en el 12.° regimiento de artillería de campaña. Pero aficiones científicas predominaron en él, por lo que dejó la carrera de las armas, para dedicarse por completo á los estudios geológicos y geográficos, de los cuales fué mas tarde profesor. Miembro de muchas sociedades científicas, es corresponsal de la *Deputazione di Storia Patria* de Ferrara, del *International Institute* de Cleveland (Norte-América), y de algunas academias. En premio de trabajos científicos, Grecia le envió la órden del Redentor. Cuando el terremoto de Casamicciola en 1883, Borsari expuso la vida para llevar socorros á las víctimas, negándose á aceptar ninguna distincion y recompensa por sus servicios. Se dedicó luego á reorganizar la asociacion de la Cruz Roja, en Nápoles, única entonces en Italia, y la asoció una Compañía permanente de socorros, dotándola de una coleccion de aparatos especiales. Durante el cólera de Nápoles de 1884, fué miembro, y despues vice-presidente, del Comité Central de socorros de la Cruz Blanca, y fué la cabeza de la Cruz Roja decidió establecer un puesto sanitario en el cuartel de Porto, el mas infecto de la ciudad. Lo instaló y tuvo el cólera, pero pudo curarse, y continuó al frente de la ambulancia. Esta heróica conducta fué aplaudida y celebrada hasta por sus mas acérrimos adversarios, que se asociaron á sus admiradores para pedir una recompensa especial que quiso otorgársele, pero una vez mas se negó *Borsari* á aceptarla. Mas tarde, este benemérito hermano se esforzó en reunir las dos familias masónicas de Italia, no cesando hasta haberlo conseguido; pero todos los que creian comprometidos sus intereses particulares con la union, le hicieron una guerra encarnizada. Para facilitar esta union, publicó durante algun tiempo una revista de ocasion, llamada *Luce e Concordia*. Al mismo tiempo fundó la Liga italiana de Libre Pensadores, y fué el iniciador de la inscripcion conmemorativa de la estancia de Giordano Bruno en Nápoles. En distintas ocasiones se le han hecho ofrecimientos para llevarlo de diputado al Parlamento, pero siempre se ha negado á aceptarlo, á pesar de ser un demócrata, entusiasta y amante sincero de la justicia, de la libertad y de la fraternidad de los pueblos. Para fomentar la aficion y facilitar los estudios de la América precolombiana, ha fundado Borsari la *Società Americana d' Italia*, de la cual es presidente. Sus trabajos y escritos científicos son numerosos, descollando entre ellos los siguientes: *Il meridiano iniziale e l' ora universale*, (cuyas conclusiones casi todas fueron adoptadas por la Conferencia internacional de Washiugton), *Una pagina di storia Argentina*; *La letteratura de gl' indigeni Americani* (memoria elogiada y en gran parte reproducida en el *Diario de los Sabios* de Paris, en Octubre de 1888); la conferencia sobre los monumentos arquitectónicos del Antiguo Perú, hecha por él en el Congreso internacional de los Americanistas de Berlín, que le mereció los mayores aplausos; la *Geografia etnologica e storica della Ripolitania, Cirenaica e Fezzan, con cenni sulla storia di queste regioni e sul silfio della Cirenaica*; *Storia della geografia presso gli Arabi*; *L' Atlantich, saggio di geografia preistorica*; y *Viaggi dei fratellii Zeno*; *Geografia fisica della Cina*; *Le Ande sotto l' aspetto geografico e geologico*, etc.

BYRON (Lord Jorge Gordon)—Noble y Francmason inglés, uno de los mas célebres poetas del siglo XIX. Nació en Dover en 1788 y murió en Missolonghi en 19 de Abril de 1824. Habiendo perdido á su padre en edad muy temprana, llevó una juventud muy disipada, é impelido por su carácter aventurero, visitó á Portugal, España, Albania, Grecia y Turquía. Su precioso poema *Child-Harold*, que publicó despues de esta excursion en 1811, le puso al frente de los primeros poetas ingleses modernos. Algunos años despues se casó; pero no habiendo sido feliz esta union, se separaron los esposos, y lleno de disgustos emprendió de

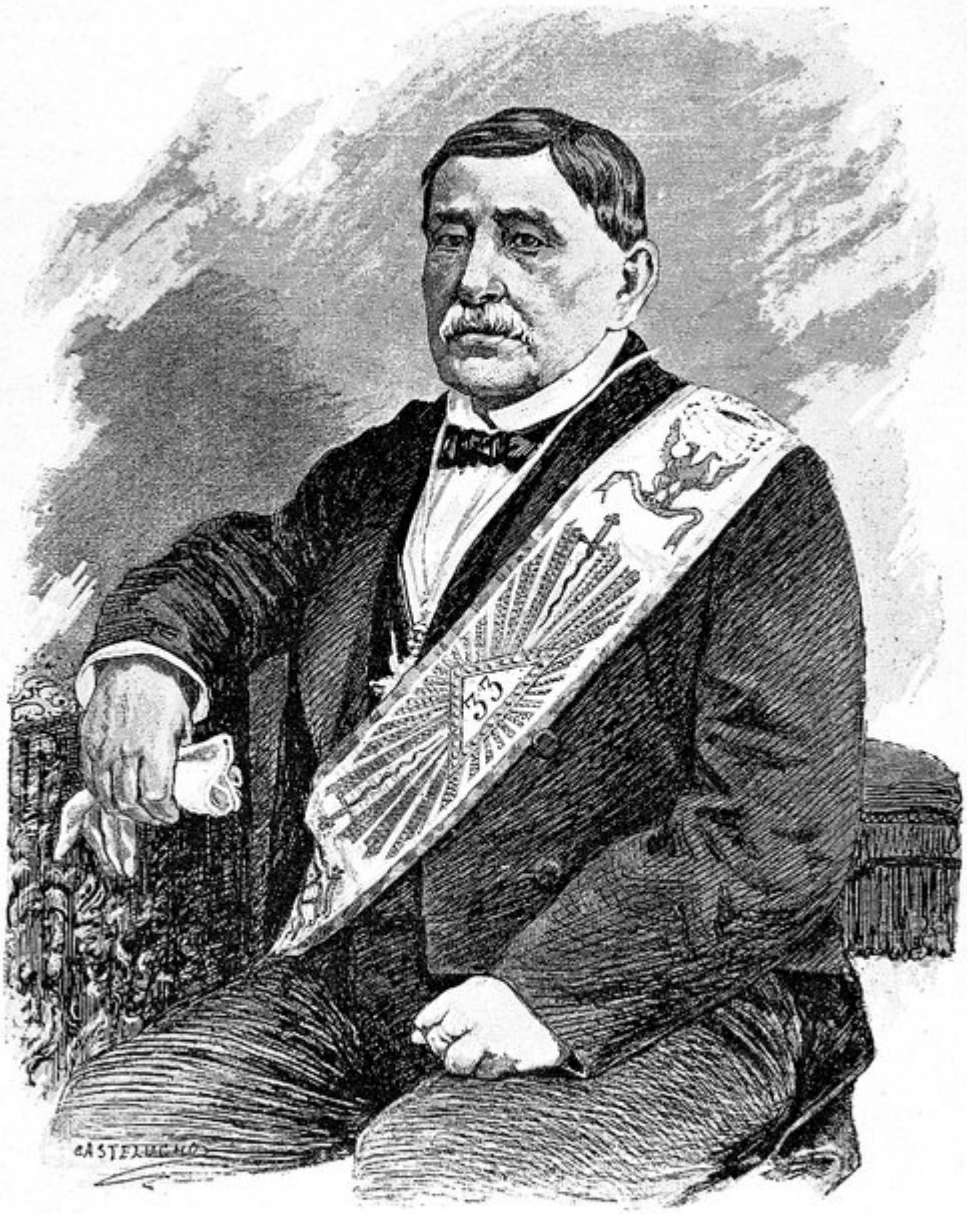


Lámina 35

EXCMO. SR. D. RAMON MARIA CALATRAVA

(España g.·. 33) 5.º Gran Maestre del Gran Oriente Nacional de España, † en 1876



Lám. 49

CÁRLOS DE CASTRO

Sob.·. Gr.·. Maes.·. de la Orden Masónica en la República Oriental del Uruguay

nuevo su vida errante, dirigiendo á la que fué su esposa su célebre «Adios,» una de sus obras mas notables, y viajó sucesivamente por Bélgica, Suiza é Italia, donde compuso los últimos cantos de su célebre poema, y tomó activa parte en el proyecto de emancipacion que meditaban los Carbonarios, pasando despues á Grecia y poniendo al servicio de aquel país, que luchaba por su libertad, su nombre, su persona y su fortuna. Allí murió sin haber podido gozar en el éxito de sus sacrificios. El gobierno griego dispuso que se le hicieran magníficos funerales, declarándolo ciudadano de Grecia, y adoptando á su hija como hija de la patria. Entre sus obras mas celebradas se encuentran los poemas *Child-Harold*; *Don Juan*; *el Corsario*; *Lara*, *la Deposada de Abydos*; los dramas *Marino Faliero*, *Foscari*, *Manfredo*, *Caín*, *el Cielo y la Tierra*, *la profecia de Dante* y unas memorias que desgraciadamente para la posteridad quemó Moyre.

C

CALATRAVA (José María)—Célebre jurisconsulto, magistrado y Francmason español, nacido en Mérida (Extremadura), el año 1780. Tomó parte en la lucha de la Independencia, siendo nombrado miembro de Junta de Badajoz. De aquí pasó á Leon y luego á Cádiz, perteneciendo, en representacion de su provincia, á las Córtes generales y extraordinarias que se reunieron en Cádiz en 1810, declarándose en el seno de la representacion nacional el mas atrevido partidario y acérrimo defensor de las reformas que allí se iniciaron. Al volver á España Fernando VII en 1814, fué encarcelado y sentenciado á honrar el presidio de Melilla con otros muchos eminentes patriotas. El restablecimiento del régimen constitucional en 1820 quebrantó los cerrojos de sus mazmorras, y *Calatrava* vino en seguida á representar á su provincia en el Congreso de Diputados, y fué agraciado con una plaza en el Tribunal Supremo de Justicia, y en 1823 fué nombrado ministro de Gracia y Justicia. Verificada la segunda invasion francesa, volviendo con ella la reaccion, emigró á Inglaterra y no volvió á España hasta el año 1836, que fué reintegrado en su plaza de Magistrado del Supremo Tribunal, adquiriendo en ella el sobrenombre de recto y justiciero; proclamada la Constitucion en 1836, se le nombró presidente del Consejo de ministros, cargo que renunció al ocurrir la sublevacion de Pozuelo de Aramca, pues rígido observador de la máxima: «el rey reina y no gobierna,» prefirió retirarse á la vida privada, antes que modificar en lo mas mínimo la severidad de sus principios. Diputado á Córtes de 1839, dejó su puesto en el Senado, y los elegidos del pueblo le honraron nombrándole su presidente. En 1840 se le nombró presidente del Tribunal Supremo, en cuyo empleo continuó hasta el año 1843, que se retiró á la vida privada, en que por efecto de una enfermedad aguda murió, sentido y llorado de todos los hombres probos y rectos y de la gran masa del partido liberal el 16 de Enero de 1846. Perteneció á esa clase de hombres políticos de acrisolada honradez, que se conocen con el nombre de *doceañistas*; y fué orador de mucha nota, especialmente tratando de asuntos de legislacion. Como Francmason, son muy pocos los datos que se tienen de este preclaro patricio: sábese que en 1822 formaba parte, junto con su hermano Ramon, Riego, el Conde de Toreno y otros ilustres Masones, del Soberano Capítulo Matritense.

—**Ramon María Calatrava**, hermano del anterior y como él eminente patriota liberal y hombre político y 5.º Gran Maestro que fué del Gran Oriente Nacional de España. Nació en la ciudad de Lérida el 26 de Abril de 1786 y murió en Madrid en 28 de Febrero de 1876 á la avanzada edad de muy cerca de los 90 años. Por iniciativa de sus honrados padres, propietarios en dicha ciudad, que deseaban dedicarle á la carrera eclesiástica, estudió humanidades en el acreditado colegio de Fuente del Maestre, filosofía en el seminario de Badajoz y teología, durante cuatro años, en la escuela de religiosos dominicos de Mérida, donde recibió tambien el grado de bachiller, mas varió despues de propósito, y renunciando por completo á sus impuestas aspiraciones clericales, entró al servicio del Estado hácia 1805, en la Contaduría de la mesa maestral, y pasó tres años mas tarde, en el memorable 1808, á la Contaduría general de Maestrazgos, con el destino de jefe, á la vez que desempeñaba el cargo de capitan de artillería en la seccion de voluntarios de Mérida, cargo que sirvió con reconocido valor durante el asedio, bombardeo y toma de la plaza por las tropas de Bonaparte. Cesante por reforma en 1813, las Córtes generales y extraordinarias del Reino, le recomendaron á la Regencia, y obtuvo un destino de oficial auxiliar en el ministerio de la Gobernacion; pero fué abolido poco despues el régimen constitucional, y *Calatrava* quedó otra vez cesante hasta la segunda época liberal, logrando ascender en breve al empleo de oficial mayor segundo, y obteniendo el diploma de Secretario del Rey con ejercicio de decretos, y cruz de Cárlos III. Emigró á Inglaterra en 1823, regresó á su patria en 1834, siendo repuesto en su anterior destino; pasó en 1836 á la Contaduría general de Distribucion; nombrósele comisario regio en Cuba y Puerto Rico, cuyo nombramiento rehusó por motivos de salud: fué llamado á desempeñar la cartera de Hacienda en 1842, de cuyo cargo hizo dimision en el año siguiente, á la caida del general Espartero; permaneció en situacion pasiva hasta 1868, en que recibió el diploma de Consejero de Estado y Presidente de la Seccion de Hacienda y Ultramar, y solicitó en 1873 su jubilacion, que le fué concedida con honores de Presidente del propio alto cuerpo. *Calatrava* fué además diputado á Córtes en cinco legislaturas generales, dos de ellas constituyentes; cuatro veces senador por Segovia, Logroño y Madrid; presidente de edad en dos sesiones regias. Ultimamente ejercia el honorífico empleo de consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. Su modestia, su honradez y su caridad eran proverbiales. Murió llorado de todos y su cadáver fué conducido en hombros al cementerio de San Nicolás, con arreglo á las disposiciones testamentarias que dejó escritas. Pocos datos se tienen tambien de su vida masónica, en relacion á la activísima parte que tomó en ella y de los altos puestos que ocupó durante muchos años. Entró en la Orden masónica desde que tuvo edad para ello. Vuelto de la primera emigracion, llegó á los primeros puestos y se conservan firmas suyas del año 1822 en que, siendo ya gr.·. 33.º, é individuo del *Soberano Capítulo*, se hallaba al lado de su hermano D. José, del Conde de Toreno, del Duque de San Lorenzo y de Riego, que entonces eran los principales. Vuelto á emigrar el 23, cuando volvió en 1834 tornó á los trabajos, hasta que, vacando la plaza de Gran Maestre y Gran Comendador en 1847, por renuncia del Infante D. Francisco, fué elegido, para sucederle en su alto cargo: pero obligado á tener que dimitir á su vez, por las artes que puso en juego el gobierno moderado que presidia el general Narvaez, dícese que nombró Gran Maestre adjunto al H.·. Pinilla, y hasta la muerte de este no volvió á tomar parte directa en los asuntos masónicos. Entonces se unió al hermano Matheu, el banquero, fideicomisario masónico del Infante D. Francisco, á Mendialdua, el célebre director del *Eco del Comercio*, antiguo Mason, á D. José M.ª Camacho, tambien Mason antiguo y á los HH.·. Reus y Seoane; aquel íntimo de Pinilla á quien este legó sus papeles masónicos y el último que habia trabajado al lado de los ilustres hermanos Becerra, Argüelles, Mendizábal, Landero, Espartero y los dos Calatravas, fué nombrado á fines de 1865 Gran Secretario y encargado de redactar la nueva Constitucion, que aprobada, rige desde 1.º de Marzo de 1866. Nadie disputó entonces la direccion de la Masonería española á *Calatrava* y sus compañeros del Oriente Nacional. Pero desde la revolucion de 1868, en que pudo trabajarse libremente, se levantaron rivales, que sin embargo no les disminuyeron las fuerzas que en número sobrado acudieron á la Orden. Floreció esta hasta 1873, en que por las vicisitudes políticas comenzó á decaer; se suspendieron poco despues los trabajos y asi continuaban á la muerte de *Calatrava*, que, sin embargo, tuvo en su entierro representacion de todas las diferentes autoridades y fracciones rivales que se disputaban el poder masónico de España, que admiraban en él al gran patriota y probado Mason que hasta su último momento conservó su entusiasmo por la Institucion.

CASTRO (Cárlos de)—Ilustre jurisconsulto y Soberano Gran Maestro, Gran Comendador de la Orden Masónica en la República Oriental del Uruguay. El H.·. *Carlos de Castro*, perteneciente á una de las principales familias de Montevideo (capital de Uruguay), hizo sus estudios en Roma, adquiriendo el título de doctor en leyes. Vuelto á su patria, y aun muy jóven, fué electo sub-rector de la Universidad mayor de la República, ejerciendo poco despues

el rectorado. Durante ese tiempo fundó en la Universidad las cátedras de Derecho constitucional y Economia política, dictando los textos de ambas asignaturas á la juventud montevideana, que en crecido número concurria á las aulas universitarias. En los años 1861 y siguientes, ejerció los importantes y delicados cargos de juez letrado de hacienda é intestador. Triunfante la revolucion encabezada por el brigadier general D. Venancio Flores, y constituido su gobierno, el *Dr. Castro* ocupó la cartera del ministerio de Relaciones exteriores, donde prestó muy buenos servicios al país, interviniendo y resolviendo los múltiples asuntos internacionales que se suscitaron en los primeros tiempos de esa administracion. Despues fué nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario para negociar un tratado de alianza entre las repúblicas Oriental, Argentina y el Imperio del Brasil, que dió por resultado la guerra contra el Paraguay. Negoció tambien un tratado de comercio y navegacion con el reino de Italia; celebró varias convenciones con distintas naciones, entre ellas, la próroga del tratado sobre correos con Francia; la de estraccion de criminales con la República Argentina, etc., etc. Elegido senador, ocupó la vice-presidencia de ese alto cuerpo del Estado, y en las elecciones siguientes fué electo Representante, presidiendo esta Cámara y su comision permanente. Retirado despues á la vida privada, abrió su estudio de abogado, que siempre fué uno de los mas concurridos, hasta que en 1874, por deliberacion de la Asamblea general de la Nacion, fué nombrado miembro del Superior Tribunal de Justicia, ejerciendo por diferentes veces la presidencia de ese poder judicial. Como codificador, fué uno de los mas distinguidos colaboradores de la importantísima ley de registro civil, sumamente combatida por el partido ultramontano, que la consideró entonces y la cree hoy un ataque á los derechos que se han atribuido los clericales, y que importó un triunfo importante para los liberales. Colaboró tambien en la reforma del Código de Comercio; en la ley sobre el sistema métrico-decimal y reduccion de la moneda; en el Código de Enjuiciamiento criminal, y en diferentes leyes importantes; pues sus vastos conocimientos como jurisconsulto, como hombre de Estado y de talento, lo han hecho siempre intervenir en todos los asuntos políticos y administrativos de alta trascendencia. A fines del año 1882, siendo aun el *Dr. Castro* miembro del Superior Tribunal de Justicia, suscitáronse serias dificultades entre este Poder y el Ejecutivo, que pretendió ejercer presion sobre la independencia que la Constitucion del Estado reconoce á aquel cuerpo, y éste, antes de ceder, renunció casi en su totalidad, siendo uno de ellos el *Doctor Castro*, que prefirió perder los derechos á una importante renta que le produciria la jubilacion por los numerosos años que ha prestado servicios al país, á tener que sujetarse á pretensiones indebidas. Pocos meses despues de ese hecho, el brigadier general D. Máximo Santos, actual Presidente de la República, lo llamó al desempeño del ministerio de Gobierno. Los gobiernos extranjeros han apreciado tambien los relevantes méritos del *Dr. Castro*, y quizás ningun ciudadano en la República haya recibido mas testimonios de distincion y mejor merecidos. El *Dr. Castro* es Gran Cruz de la Orden de Cristo del Imperio del Brasil; Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica de España; Gran Cruz y Cordon de la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro de Italia; y además, pertenece á otras órdenes, y ha sido agraciado con numerosas condecoraciones. El *Doctor Castro*, como casi todos los hombres ilustrados de la República, ocurrió á recibir el bautismo de la Masonería, y en 1862 fué iniciado en la Logia *Caridad*, al Oriente de Montevideo, en la cual desempeñó los cargos de Orador, Representante al Gran Oriente y Venerable por repetidas veces, y en mérito á los importantísimos servicios que prestó á la Institucion, el muy poderoso Supremo Consejo de Uruguay le confirió el grado 33.° en 1865, distincion honrosísima que no alcanzan muchos en tan corto lapso de tiempo, y á la cual se habia hecho acreedor por sus relevantes méritos que sus HH.·. reconocieron, elevándolo despues al puesto de Gran Orador del Serenísimo Gran Oriente, que desempeñó desde 1869 hasta 1879, en cuyo año fué electo Soberano Gran Maestre, Gran Comendador de la Masonería en el Uruguay. Habiendo asumido la Gran Maestría el 3 de Abril de 1879, por votacion unánime fué reelegido en Marzo de 1882. Desde entonces la Masonería adquirió vida y actividad, apogeo y grandeza, extendióse por todos los ámbitos de la República. El *Dr. Castro* ha trasmitido á los Masones su entusiasmo y su fe, y todos á una trabajan con asiduidad y provecho. En tan corto espacio de tiempo la Masonería ha adquirido un valiosísimo edificio para sede de sus sesiones, que será uno de los mas suntuosos de la América del Sud, y en el cual existe ya un templo espacioso, lujosamente decorado, que ha llamado la atencion de propios y extraños. El *Dr. Castro* ha dotado á la Masonería de un nuevo Código Masónico que ha requerido estudio y perseverancia, y que ahora y en lo futuro será uno de sus mas grandiosos timbres de gloria, y que ha merecido la aprobacion y felicitaciones de todas las potencias masónicas. La Masonería estaba expuesta á ser considerada como una sociedad desposeida de toda clase de derechos, y el *Dr. Castro* formuló sus Estatutos civiles, los presentó al gobierno de la República, juntamente con el Código, y logró el reconocimiento de la Masonería como personalidad jurídica, y hasta el aplauso de las mismas autoridades á esta Institucion, que hasta entonces se habia encontrado en una situacion anómala, y que por medio de ese reconocimiento vino á adquirir los mismos derechos que la Iglesia y el Estado. Formuló tambien el *Dr. Castro* todos los rituales masónicos, los que han sido repartidos á todas las potencias masónicas. Arregló la Escuela Filantrópica, que desde hace años está bajo la dependencia de la Masonería, y en la que se educan numerosos niños pobres. Creó varias Logias y Capítulos, teniendo muchas de ellas edificios propios, y otras mantienen escuelas gratuitas. Ajustó tratados de fraternidad con todos los Grandes Orientes y Supremos Consejos, nombrando y aceptando Grandes Representantes y garantes de Amistad. Hizo tambien que la Masonería, ejerciendo su mision de paz, union y concordia, interviniera en la guerra de Chile, Perú y Bolivia, y en la última revolucion de la República Argentina, solicitando y obteniendo el concurso de todas las Potencias Masónicas del mundo. Ha conseguido atraer á la Institucion á los principales hombres del país, inspirándolos en sus benéficos propósitos, y numerosas iniciaciones prueban el influjo y el poder que la Masonería ha adquirido. Sus servicios prestados á la Orden han sido reconocidos por todas las Logias de la obediencia, que le han hecho su miembro honorario. El Gran Oriente de Francia lo ha nombrado su Representante y Garante de Amistad; el Supremo Consejo Madre del Sud de los Estados Unidos en América, le ha descernido igual honor; el Supremo Consejo de Suiza de los grados 33.°, tambien le ha otorgado igual cargo; y últimamente, el Serenísimo Gran Oriente y Muy Poderoso Supremo Consejo del Uruguay, le ha descernido una medalla de oro de gran mérito, en demostracion de respeto y simpatía. Lamentamos carecer de mas datos respecto al *Doctor D. Carlos de Castro*; pero podemos afirmar que la Masonería chilena le debe su actualidad llena de vida y de esperanzas; su nombre y sus hechos le harán siempre distinguir como uno de los Masones mas entusiastas y perseverantes, y uno de sus obreros mas ilustrados de la Orden.

CARTER MINOR (Jaime)—Francmason y ciudadano distinguido de la República de Liberia, y Gran Maestro de la Gran Logia. Enviado, siendo un niño todavía, á Liberia por su familia, aprendió por de pronto el oficio de tipógrafo. Fué Recaudador de Aduana en el puerto de Monrovia, durante la presidencia de Roberts. Despues fué nombrado *Steriff* de la provincia, y mas tarde entró en el Tribunal de Justicia como Juez del Tribunal de Sesiones Trimestrales y Causas Comunes, cargo que desempeñaba á su muerte. Activo é inteligente Mason, hallábase desempeñando el cargo de Primer Gran Vigilante á la muerte del Diputado Gran Maestro y del Gran Maestro, ocurridas en un mismo año, pasando por tal hecho á ocupar la presidencia de la Gran Logia. Murió en 1871.

CONTRERAS (Eduardo)—Literato, escritor y erudito Francmason español. Siendo estudiante de Medicina en Madrid, fué iniciado en la Logia «Concordia» del Gran Oriente de España, en Febrero de 1871. Desde aquel dia puede decirse que *Contreras* ha vivido consagrado por entero á la Francmasonería; y pocos Masones habrá en España que le igualen en modestia y en erudicion. Entusiasta, constante y laborioso, ha desempeñado constantemente múltiples é importantes cargos, tanto en su Logia, como en la Gran Logia, en Capítulos y otros cuerpos masónicos, de los que ha merecido las mas honrosas distinciones y los elogios mas merecidos. Fué fundador y uno de los principales redactores de una Revista titulada *La España Masónica*, que es sin disputa una de las mejores publicaciones que se han dado á luz en España. Tenia á su cargo la seccion de estadística y todo lo concerniente á la crónica, á la prensa y al movimiento de la Francmasonería universal, y pocos escritores habrán desempeñado tan concienzuda y hábilmente como él este interesante cometido. Estudioso, investigador, amante de conocer, de escudriñar y de poseer

todo cuanto interesa ó se halla relacionado con la Masonería, ha llegado á reunir una escogida biblioteca, en la que figuran todas las obras masónicas que se han dado á la estampa en España, é infinidad de extranjeras; posee una coleccion notabilísima y de las mas completas de las revistas masónicas que se han publicado y se publican de todo el mundo y un pequeño aunque valioso museo de objetos masónicos, tambien compuesto de medallas, joyas, títulos, grabados, sellos, timbres y en una palabra, de todo lo relacionado directa ó indirectamente con la Francmasonería. Con elementos de tanta valía, con el caudal de conocimientos que ha llegado á atesorar y con la extensísima correspondencia que mantiene de larga fecha con los Masones mas eruditos de España y de fuera de ella, quiso *Contreras* prestar un servicio señaladísimo á la Masonería, muy especialmente á la española, dotándola de un anuario universal, que la diera á conocer á la Francmasonería de todo el mundo, facilitándole los conocimientos y datos mas útiles é indispensables para poderse conocer y entablar las relaciones que les son tan necesarias para el desenvolvimiento de los altos fines de la Institucion. Solo y sin ausilio de nadie diólo á luz por primera vez en 1886; pero desgraciadamente no fué apreciado por los Masones españoles en lo que debia y merecia tan importante servicio, y tan notable trabajo,—porque el anuario de *Contreras* es una obra completa y acabada que podia competir y figurar dignamente al lado de las mas reputadas de su género que se publican en el dia,—y despues de trabajos incesantes y de sacrificios sin cuento empleados durante varios años para sostenerlo, ha tenido al fin que renunciar á continuarlo. *Contreras* es uno de los pocos Masones españoles que se hallan á la altura de su mision, y la popularidad y el buen nombre que ha sabido conquistarse, que le colocan muy merecidamente entre los Masones mas preeminentes de España.

CORONA (Ramon)—Ilustre general, diplomático y Francmason mexicano, condecorado con la placa de treinta años de servicios y ministro plenipotenciario de México en España y Portugal. El general *Corona*, de origen humilde, se elevó por sus esfuerzos y merecimientos personales á las mas altas dignidades, combatiendo por la libertad en las filas del ejército constitucional desde 1858 hasta 1861, y por la independencia de su pais durante la intervencion europea. *Corona* fué uno de los caudillos mas mimados de la fortuna y de la gloria, y durante cinco años combatió dia á dia, con las tropas francesas é imperiales, hasta que la suerte le deparó hacer prisionero al archiduque Maximiliano, que en cumplimiento de su deber entregó al general en jefe del ejército. Años despues el general *Corona*, con unos tres mil hombres escasos, deshizo las chusmas clericales y fanáticas que un cacique llamado Losada habia levantado al grito de *Religion y fueros*, y salvó en una jornada gloriosa la causa de la civilizacion. Durante diez años desempeñó en España el alto cargo de Ministro Plenipotenciario, y durante su residencia en la Península tuvo ocasion, en virtud de su grado, el mas alto de la Masonería escocesa, de firmar el primer tratado de amistad entre el Oriente de México y el de España. A sus glorias militares y políticas hay que agregar el espontáneo testimonio de sus virtudes masónicas cuando fué el primero de recomendar despues del triunfo de la República el perdon y el olvido. El general *Corona* tomó una parte muy activa en la reconstitucion del Gran Oriente de España en 1875, cuando fué elegido Gran Comendador el Sr. Sagasta. Efecto de las grandes simpatías que supo captarse en España y muy particularmente en Madrid, era en aquella fecha Gran Representante de los dos Grandes Orientes de México, y el Supremo Consejo del Gran Oriente de España lo atrajo á su Supremo Consejo en calidad de miembro honorario, y esta circunstancia lo puso en contacto con los Masones mas distinguidos de la Península, contribuyendo con su actividad y buen deseo y de una manera eficaz á atraer á multitud de elementos masónicos españoles, que, por razones triviales en el fondo, estaban completamente separados y en pugna abierta entre sí. De regreso á su pais, fué colocado como Gran Maestro y Gran Comendador al frente del Supremo Gran Oriente de Méjico, al que dió con su prestigio y sus trabajos un impulso verdaderamente grandioso, preparando al mismo tiempo el terreno que al fin habia de conducir á la union de la gran familia masónica mejicana, que no tuvo la dicha de poder presenciar por haber muerto vilmente asesinado cuando la patria y la Francmasonería podian prometerse aun los mas importantes servicios de aquel hombre eminente.

CURTOIS (Juan Asdrúbal)—Ilustre Francmason, jurisconsulto, matemático, literato y escritor haitiano. Las nobles prendas de su carácter y los vastos y sólidos conocimientos que le adornan hacen que sea una de las figuras mas salientes de la República. Aunque de edad de unos sesenta años, su varonil fisonomía ofrece el aspecto de un hombre que no ha traspasado todavía los cuarenta. Las numerosas funciones á que ha sido llamado á desempeñar en su pais, en distintas épocas revelan bien claramente que el hermano *Courtois* es una de esas raras inteligencias de las que nunca se acierta á hacer el merecido elogio. Profesor de matemáticas y de bellas letras en su juventud, tanto en las escuelas privadas y nacionales como en el Liceo de la capital, pronto fué elevado hasta ponerle al frente del primer establecimiento docente de la República. Algun tiempo despues dejó tan honrosísimo puesto, para encargarse como director y redactor en jefe del periódico oficial, á la par que se le confiaba el cargo de inspector del cuerpo de vigilancia de las escuelas públicas. Llamado para formar parte de la magistratura, en el momento de dar á la estampa estas líneas, ocupa un sillon en el Tribunal Supremo de Casacion en el que, distinguiéndose notablemente como juez íntegro é ilustrado, *Mr. J. Asdrúbal Courtois*, hállase sin duda destinado á ocupar aun las mas brillantes posiciones en su pais; y fundados en los mas sólidos antecedentes, no titubeamos en afirmar que sabrá desempeñarlas con la dignidad é inteligencia que á tanta altura han llegado á colocar su buen nombre. Como Francmason es uno de los miembros mas sabios y fecundos del Grande Oriente. Su viva elocuencia jamás le ha sido infiel. El hermano *Courtois*, que casi siempre improvisa sus brillantes discursos, posee, como ninguno el inapreciable privilegio de la oportunidad y el de saberse colocar en todas las circunstancias á la altura de su auditorio, y atrae su atencion, y le cautiva y le arranca los mas espontáneos y entusiastas aplausos. Miembro de la Resp.·. Logia la *Amistad número 1, de los Hermanos reunidos*, fué elegido Venerable Maestro de la misma en 1859, y despues de haber ejercido este cargo durante dos años consecutivos, entró á formar parte del Grande Oriente de Haiti en calidad de miembro *ad vitam*. En este alto cuerpo, uno tras otro, ha ido desempeñando los cargos de Gran Orador, Gran Secretario, Presidente del Consejo, segundo Gran Maestro Adjunto y por último de Diputado Gran Maestro, que ocupa en la actualidad, siendo muchos los hermanos que alimentan la esperanza que aun les ha de ser dado elevarle al Gran Maestrado. Terminaremos diciendo que en este elevado puesto como en todos los que ha ocupado, sabrá sostener el Gran Mallete, con toda aquella inteligencia, con toda aquella distincion y con todo el gran celo que caracterizan al benemérito hermano á quien los Francmasones haitianos no se causan jamás de admirar.

D

DE WITT BROWN (Enrique)—Distinguido Francmason y ciudadano liberiano; nació el 10 de Junio de 1846. Hizo sus estudios en el colegio de Liberia y al terminarlos en 1867, entró en una importante casa de comercio para ponerse al corriente de las operaciones mercantiles. Tomó una activa parte en los negocios públicos desempeñando los siguientes cargos: Secretario particular del presidente Warner; Oficial primero en el departamento de Estado; Procurador de asuntos públicos; Recaudador de contribuciones; pastmaster en Monrovia; secretario del Senado de Liberia y pastmaster general. En 1876 fué nombrado curador del colegio de Liberia (institucion nacional) y durante cuatro años, desempeñó el cargo de Secretario de la Comision ejecutiva. Al presente se halla de Secretario del Tribunal de Curadores. Mr. *Brown*, fué iniciado Mason en 1868 y fué Venerable Maestro en 1873. Al año siguiente fué declarado miembro fundador de la Gran Logia y, en 1875, ocupó la Gran Secretaría, cuyo cargo desempeñó durante seis años, declinando la reeleccion en 1882. El año 1885 fué elegido Diputado Gran Maestro.

DIAZ PEREZ (Nicolás)—Literato, fecundo escritor y Francmason español; nació en Badajoz, el 6 de Diciembre

de 1841. Educado desde su infancia en el seno de una familia demócrata, amó desde niño la libertad y á ella ha consagrado una larga vida de trabajos continuos en la tribuna, en el periódico y en el libro. Es *Díaz Perez* de esos caracteres puros, severos é intransigentes que formaron el apostolado de la escuela democrática, desde 1850 hasta nuestros dias y su nombre va intimamente unido al de los Sixto Cámara, Garrido, Ordax Avecilla, Ruiz Pons y otros tantos, que ya han desaparecido del mundo de los vivos, para dejar tras sí un recuerdo glorioso en la historia contemporánea del pueblo español. Allá por los años de 1860, cuando se encontraba sufriendo una larga emigracion por los sucesos de Sixto Cámara, en Olivenza (Badajoz), fué iniciado en una Logia de Lisboa, y desde sus primeros pasos en la Orden, su cooperacion y su concurso se hizo sentir, hasta el punto que el Gran Oriente Lusitano le es deudor de valiosos trabajos. La amnistía de 1862 le abrió las puertas de la patria, y apenas entró en España tomó una parte activa en las contiendas políticas, sufriendo á muy luego otra persecucion que le ocasionó su destierro á Cádiz, primeramente, á Huelva, despues, donde publicó *El Oumbense*, primer periódico que contó aquella capital y cuya publicacion mereció las iras al polaquismo imperante por aquellos tiempos. Los sucesos de Aranjuez. 1866, le llevaron de nuevo á la emigracion, y en Lisboa y Oporto sirvió dos años dando tono y vigor á la Orden y siendo uno de los Masones mas activos que se conocian en Portugal. La Logia á que él perteneció, como Orador, era aquella en que trabajaban Roque Barcia, Cárlos Rubio, el comandante Barbos, Arderius, Guisasola y otros ilustres demócratas que como él vivian en la emigracion. La gloriosa revolucion de 1868 le sorprendió en Madrid, y en ella tomó parte muy activa; y fundó y dirigió el diario *El Hijo del Pueblo*, primer periódico federal que se conoció en Madrid, convertido mas tarde en *El Amigo del Pueblo*, y al que pusieron despues *La Igualdad*. En 1870, se organizó la Masonería en Madrid, bajo ideales mas ámplios de los que hasta aquel entonces habia tenido, y *Díaz Perez* fué uno de los miembros mas activos que contó la Fraternidad, número 5. La escision que trajo á las Logias la proclamacion de Amadeo I como rey de España, y el haber sido nombrado Venerable Maestro de la *Fraternidad* un ex-agente de policía de los tiempos de Narvaez y Gonzalez Bravo de fatal recordacion, hizo que *Díaz Perez* se retirase de la vida activa. En 1876, al reorganizarse la Logia *Comuneros* que habia sido fundada cinco años antes por el hermano Ramon Chaparro, redactor de *El Pueblo*, se solicitó su concurso. La organizacion de aquella Logia no satisfizo á *Díaz Perez*, así fué que después de asistir á varias sesiones decidió retirarse de nuevo á su casa. De ella le sacó cuatro años mas tarde el célebre D. Juan Antonio Perez, para llevarlo á su Logia *Antorcha*, donde trabajó hasta 1883 en que pasó al Gran Oriente de España, afiliándose á su predilecta Logia *Comuneros*, organizada nuevamente. Su iniciativa, su actividad y su inteligencia, imprimieron tal carácter á esta Logia, que bien pronto fué uno de los mejores de Madrid. En las elecciones de 1885, fué elegido Venerable de esta Logia en ocasion de encontrarse en Lisboa. En Diciembre de dicho año tomó posesion del cargo y terminó la obra que anteriormente habia iniciado de purificar el Taller, arrojando de él á los que no eran dignos del nombre de Mason. Estableciése entonces veladas literarias mensuales; dedicó una de ellas á la memoria del gran filósofo Domingo Zapata, catedrático de Valladolid, atormentado por la Inquisicion, á principios del siglo XVII, por libre-pensador; abrió una suscricion para los hermanos que gemian en la emigracion, desde los tristes sucesos políticos de 1883, y fundó la *Biblioteca Laica* que editó el hermano Alvarez y Pascual. Los incesantes trabajos por la Masonería, y por la causa de la libertad y sus grandes méritos y servicios le han valido la consideracion y estima de los Masones que le han distinguido con las mas honrosas recompensas siendo miembro honorario de un gran número de Logias de España y del extranjero. Este buen nombre y consideracion no se limita solamente al mundo masónico, sino que es extensivo por igual y aun mas notable si cabe en el mundo profano, en donde por sus grandes alientos y por los méritos de su pluma siempre galana é incansable, ha sabido labrarse una sólida reputacion, cooperando en la redaccion de los principales periódicos republicanos y revistas literarias publicando las siguientes obras: En Historia: *Opúsculo de la Historia general de Talavera la Real* (Madrid 1883); *Noticia histórica de la sepulcral hebraica encontrada en Béjar* (Madrid 1880); *Historia de Talavera la Real* (Madrid 1879); *José Mazzini* (Madrid 1876); *Lopez de Ayala* y *Moreno Nieto* (Fregenal 1883); *Recuerdos de Extremadura* (Fregenal 1884); *Catálogo de los objetos, papeles, libros y documentos que la provincia de Badajoz presentó á la Exposicion Internacional de Americanistas de 1881* (Badajoz 1882) y *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres* (Madrid 1884-86). De enseñanza: *De la instruccion pública* (Madrid 1887), y *Las bibliotecas de España en sus relaciones con la Educacion popular y la Instruccion pública* (Madrid 1885). De derecho: *Los secuestradores mejicanos* (Madrid 1877); *Sentencia del Tribunal de la Rota en la causa contra el presbítero D. H. de Jesús Vazquez* (Madrid 1880); *Causas célebres contemporáneas* (Madrid 1888); y la *Constitucion de 1869 comentada, aumentada y comparada* (Madrid 1869); Literarias: *¡Bandera negra!* (Huelva 1860); *En alta mar* (Madrid 1868); *Los jesuitas* (Madrid 1875); *Páginas para la mujer* (Madrid 1877); *Influencias de Extremadura en la literatura española* (Badajoz 1883); *Ecos perdidos* (Madrid 1881) y *El teatro español en los tiempos que pasaron* (Badajoz 1885). De estudios etnográficos: *De Madrid á Lisboa* (Madrid 1877) y *Baños de Baños* (Madrid 1881). De intereses materiales: *El Eucaliptus* (Madrid 1870); *El Seguoia-giganteal* (Madrid 1871); *Memorias acerca del ante proyecto de la Exposicion Universal de Madrid para 1874* (Madrid 1872); *Memoria de los trabajos verificados en la Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense* (Madrid 1881); *Memoria acerca de la fábrica de Soldevila* (Madrid 1874); *Dictámen sobre la visita hecha al Establecimiento del Sr. Gomez* (Madrid 1889); *Certámen público en honor de los socios mas ilustres de la Sociedad Económica Matritense* (Madrid 1881); *El descuento de las clases pasivas* (Madrid 1879), y *La Emigracion en Balsaron, Canarias*, (Madrid 1882). Politicas: *El poder temporal de los papas en el siglo* XIX (Madrid 1185); *Los tiempos que pasaron* (Badajóz 1884). A parte de estas obras *Díaz Perez* ha publicado otras que no forman volúmenes y que se dieron á luz en revistas y publicaciones periódicas, entre otras: «Literatura Extremeña desde los tiempos de Roma hasta nuestros dias», en *La Reforma*; «La Marina Española contemporánea», en idem; «La Agricultura», en idem; «En la frontera de Aragon», en *El Correo de la Moda*; «Extremadura en la Exposicion de Filadelfia», en la *Revista Extremeña*; «Extremadura en la Exposicion vinícola de Madrid», en idem; «La redencion de la humanidad, seguida del proceso formado á Jesús Cristo», en *El Fénix del Seyre*; «La Reforma de la Iglesia Romana», en *La Igualdad*, y «El movimiento religioso en Europa y América», en *La América*. La fecundidad de *Díaz Perez*, se aprecia mejor sabiendo que tiene escritas además inéditas unas y próximas á publicarse las obras siguientes: *La Corte de Lisboa* (novela).—*Un año en Portugal* (estudio crítico).—*La enseñanza laica en España*.—*El crimen del P. Amaro* (traduccion).—*Documentos inéditos de la Inquisicion en Portugal*.—*Un viaje á Italia*.—*Recuerdos literarios*.—*Las sociedades secretas en España*.—*Crónica general de Extremadura*.—*Mazzini y la unidad italiana*.—*Páginas para el obrero*.—*El Plutarco Extremeño*.—El autor de estas obras es joven aun, afable, bondadoso, buen padre de familia, buen esposo, buen amigo y perfecto Mason.

DIAZ (Porfirio)—Célebre general, ex-Presidente y Presidente de la República de los Estados Unidos Mejicanos, Francmason y uno de los ciudadanos mas ilustres y benemérito de aquel país. *Porfirio Diaz* es oriundo de Oaxaca, en donde hizo sus estudios, en el Seminario, primero y en el Instituto de ciencias y artes después Siendo muy jóven todavía, abandonó las aulas para alistarse en las filas de la Guardia Nacional que se llamó á las armas para combatir los amaños del clero y del absolutismo en contra de las libertades patrias. En la guerra contra los poderosos perturbadores de la paz pública y muy especialmente en la lucha gigantesca en la que el inmortal Juarez llevó á cabo la reforma político-social de Méjico, *Porfirio Diaz* peleó valientemente y sin tregua en pro de la libertad, y llegó á obtener el grado de coronel, y mas tarde el de general de brigada, despues de haber deshecho las chusmas del sanguinario y tristemente célebre Leonardo Márquez. Pero el período brillante de su vida pública, comenzó con la intervencion europea de 1861. Apenas desembarcaron las tropas aliadas, la nacion se levantó en masa para rechazarlas. *Porfirio Diaz* fué destinado por el Gobierno nacional, al primer cuerpo de ejército que marchó á medir sus armas con los invasores. El primer combate tuvo lugar el 28 de Abril de 1862 en el desfiladero de *Las*

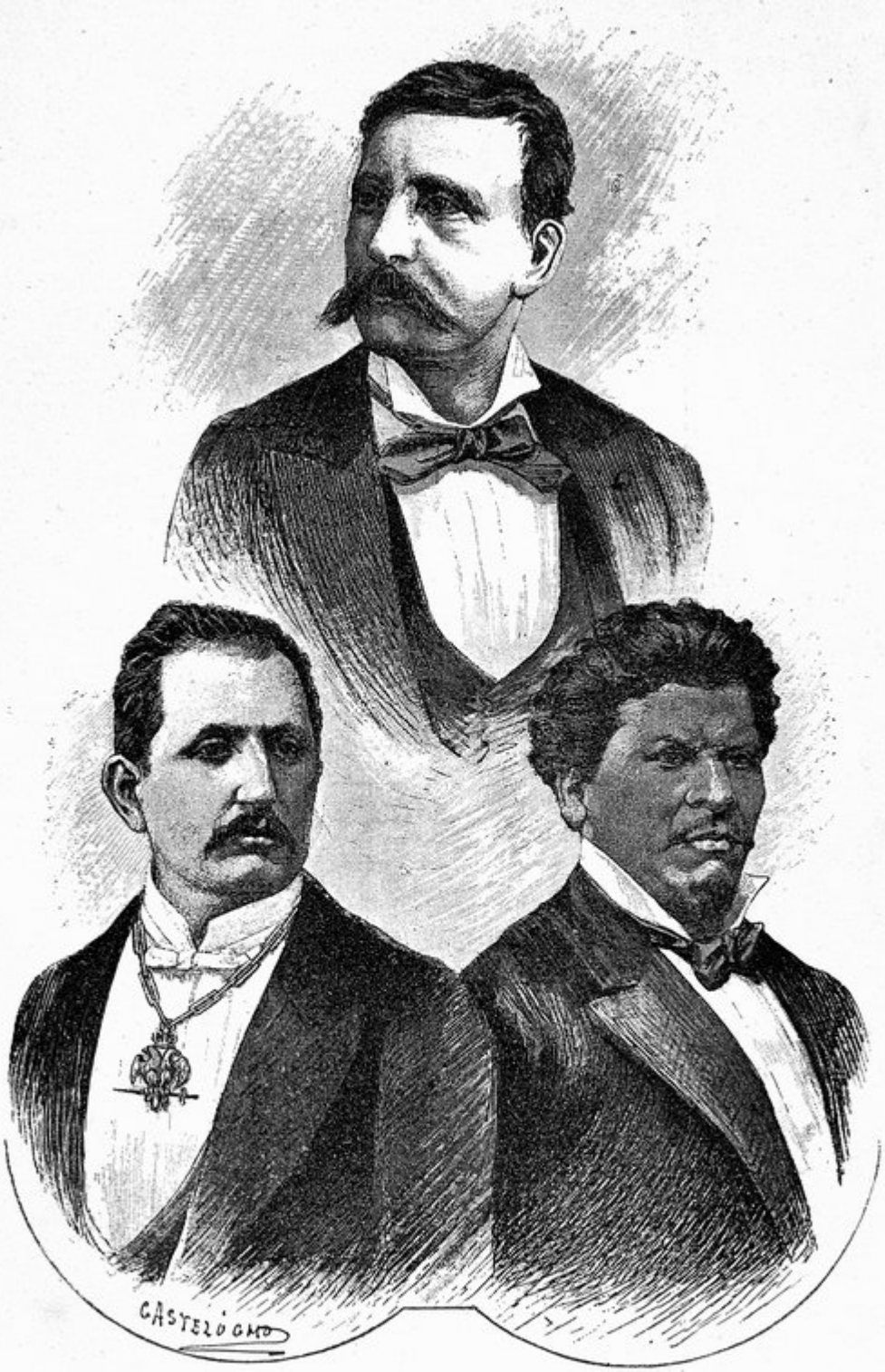


Lámina 57

PORFIRIO DIAZ
Gr.·. 33
General de Brigada y Presidente elegido por segunda vez
de la República Americana

RAMON CORONA
Gr.·. 33
Gr.·. Rep.·. en España de los dos Orientes de Méjico,
General de División
y Ministro Plenipotenciario de Méjico
en España

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO
Gr.·. 33
Gr.·. Ex-maestre de la Gr.·. Log.·. de Méjico
Soberano Gr.·. Comendador del Rito Escocés
y Presidente de la Sociedad Americana de Geografía
y Estadística

REPÚBLICA DE HAITI



Lámina 40

FENELON DUPLESSIS, 33.°.
Gran Maestro, Jefe de la Masonería Haitiana

J. ASDRUBAL CURTOIS, 33.°.
Primer Gran Maestro Adjunto

I. MIGUEL PIERRE, 33.°.
Segundo Gran Maestro Adjunto

P. CARLOS ARCHIN, 33.°.
Presidente del Consejo Ad. de la Orden

Lumbres. Despues de detener al enemigo durante algun tiempo, el ejército mejicano se replegó á Puebla, que desmantelada y sin elementos de defensa no podia oponer sino una débil resistencia. Sin embargo los mejicanos esperaron allí á los franceses, y el 5 de Mayo siguiente las columnas invasoras fueron victoriosamente rechazadas y perseguidas hasta su propio campamento por *Porfirio Diaz*, á quien tocó la suerte de cubrir el ala derecha de los mejicanos. Despues de este descalabro, los franceses establecieron en toda regla el cerco de esta ciudad, que, sin fortificaciones, supo resistir, sin embargo, y tener á raya al enemigo durante sesenta y cinco dias, causándole numerosas bajas y haciéndoles muchos prisioneros, siendo *Porfirio Diaz* uno de los jefes que mas se distinguieron en aquella heróica defensa. Agotados los víveres y las municiones de guerra y no pudiendo mantenerse por mas tiempo, los sitiados quemaron las banderas, clavaron los cañones, destruyeron el armamento, repartieron el dinero existente entre los soldados, se disolvió la guarnicion y comunicaron al general francés que podia entrar en la plaza cuando quisiera, pues ya no habia defensores. *Porfirio Diaz*, como casi toda la guarnicion, salió de la plaza burlando al enemigo y se fué á organizar la defensa de Oaxaca, en cuyas operaciones cayó prisionero. Pero logró evadirse y se internó en las montañas del Sur, en donde puso de relieve sus grandes condiciones. Con actividad prodigiosa, improvisó tropas, adquirió armas, se hizo con dinero y se lanzó á la lucha, cayendo de improviso sobre Oaxaca de la que se apoderó por capitulacion. Dirigióse luego al Oriente de la República, y en los encuentros famosos destrozó á las mejores tropas del contingente húngaro y austriaco. Con el armamento de los vencidos y con la concentracion de parte de las numerosas partidas sueltas que guerreaban por la República, organizó una division y con ella, marchó sobre Puebla, lanzóse al asalto, y entró vencedor en ella. Desde aquel momento el invicto caudillo de la libertad é independencia de la patria, llevó sus armas vencedoras por todas partes, y de victoria en victoria, acabó por entrar en la capital al grito de ¡Viva la República!, implantando en ella el victorioso estandarte de la independencia. Entonces fué cuando brillaron en todo su esplendor la nobleza de alma y grandes cualidades de este hombre extraordinario. Ni un grito de odio, ni una venganza, ni el mas pequeño desman, nada absolutamente que pudiera oscurecer aquella série de triunfos, se produjo en aquella memorable entrada. Y la generosidad y las consideraciones que guardaron con los vencidos y con la poblacion, son sin disputa el timbre mas glorioso que enaltece el nombre del general *Porfirio Diaz* y de los valientes soldados republicanos que acaudillaba. Triunfante la República y reorganizado el ejército nacional, *Porfirio Diaz* fué nombrado general en jefe de la segunda division. Elegido diputado, fué defensor en la tribuna del Cuerpo de Inválidos y designado dos veces consecutivas, por un partido numeroso, para la presidencia de la República. A consecuencia de sucesos de órden interior, vino á ocupar el puesto de general en jefe del ejército en 1876 y al año siguiente fué electo popularmente Presidente Constitucional de la República. Bajo su presidencia los partidos políticos se fusionaron, la paz se arraigó definitivamente, se cumplimentaron los compromisos internacionales, se ensancharon las relaciones exteriores, se siguió la política liberal y reformista de Juarez y de Lerdo y se proyectaron y empezaron todas las grandes mejoras materiales ya realizadas que han elevado el país á envidiable altura. En 1881 despues de haber sido elegido por el voto popular, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Gobernador Constitucional de Oaxaca, cuyos cargos se negó á aceptar, fué nombrado Comisario general de Méjico en la Exposicion de Nueva Orleans. En 1886 al terminar el período presidencial de su sucesor, recordando los mejicanos los beneficios de que eran deudores á *Porfirio Diaz*, de nuevo quisieron colocarle al frente de la República y unidos todos los partidos fué votado sin oposicion, invistiéndole con la suprema magistratura, cuyo ejercicio acababa de espirar. El general *Porfirio Diaz* milita desde muy jóven en las filas de la Francmasonería, á la que ha prestado siempre los mejores servicios. Desde el año 1877 figura como grado 33.° del Supremo Consejo y con el grado 9.° en el Rito Nacional Mejicano. Si la union de la gran familia masónica mejicana se llega á realizar como parece muy probable en plazo no lejano y como á ella aspiran ardientemente todos los buenos Masones, puede presumirse fundadamente que á quien cabrá la gloria de recabar este acontecimiento y de ser el primero en presidirla, será al hermano *Porfirio Diaz*, que con verdadero empeño hace ya mucho tiempo que persiguen tan bello ideal y afortunado y vencedor en todo, no ha de serle el destino tan ingrato que le niegue esta nueva victoria para bien de su patria.

DUPLESSIS (Fenelon) — Distinguido literato, poeta, escritor y uno de los ciudadanos y Francmasones mas notables é ilustrados de Haiti; nació en la Arcaya, hermoso pueblo á tres horas de Puerto-Príncipe, el 25 Febrero de 1825. Escritor fecundo y galano han salido numerosas obras de su bien cortada pluma, entre las que descuellan en primera línea, un *Ritual de Recepcion* del primer grado simbólico y otro para *Honras fúnebres* que fueron muy merecidamente alabados en la importante revista masónica la *Chaine d'Union* de París. Amante apasionado de las Musas, el H.·. *Fenelon Duplessis*, dedicándoles sus horas de recreo, ha dado á luz infinidad de bellísimas concepciones entre las que han sido muy celebradas las que llevan por título: *Chants et pleurs*; *Reves et penseés*, *Poémes des Montagnes* y *Les Épis*, etc., y algunas colecciones de poesías inéditas, que no ha dado á conocer mas que á un corto número de sus mas íntimos amigos. El corto espacio de que podemos disponer, no nos permite satisfacer nuestros deseos de hacer un análisis de estas composiciones, de un valor literario incontestable, que honran la literatura nacional, y que de publicarse, obtendrian seguramente uno de los éxitos mas brillantes, pues no en vano figura el nombre del inspirado autor, entre los poetas mas eximios y renombrados de su país. Iniciado en temprana edad, en los misterios del simbolismo, en la Resp. Logia *L'Amitie* de Puerto-Príncipe, durante mas de treinta años no ha dejado un solo dia de prestar los mas señalados servicios á la Institucion; granjeándose la estima y consideracion general. Por su escelente carácter y hermosas prendas personales ascendió á los mas altos grados y conquistó los primeros puestos de la Orden por sus méritos y talentos y por su constancia y adhesion á la Francmasonería. Elegido en 1877 para la alta dignidad de Gran Maestro, mereció ser reelegido constantemente hasta la fecha en que se publica este libro. Durante su inteligente y acertada administracion ha hecho la Francmasonería haitiana los mayores progresos, llevándose á cabo la realizacion de muchos proyectos á cual mas útiles é importantes. Citaremos entre ellos: *la construccion del Palacio del Grande Oriente*, *la fundacion del diario oficial de la Masonería Haitiana*, titulado: *La Fraternidad*; la creacion de una *Caja de socorros mutuos*, etc., debiendo consignar que á su impulo tambien, se debió la aparicion de la interesante revista la *Tolerancia*, que dirigió con tanto acierto el ilustrado hermano y eximio escritor Ducis Viard Terminaremos esta corta biografía, dedicando algunas líneas al hombre público y político. Mr. *Fenelon Duplessis* ha desempeñado un papel importante y ocupado una de las posiciones mas elevadas en su país. Durante muchos años ejerció la presidencia de la Comision central de inspeccion de los establecimientos escolares y despues la del Consejo superior de Instruccion pública. En el desempeño de tan honrosos cargos y otros no menos delicados, demostró siempre un celo y una aptitud tan notables que le valieron la admiracion de sus conciudadanos. Retirado desde hace algun tiempo á la vida privada, Mr. *Fenelon Duplessis* entretiene su incansable actividad dedicándose á estudiar seriamente las reformas que deben introducirse en la administracion de la Francmasonería haitiana. Y dadas las grandes dotes de sabiduría y experiencia que posee tan ilustre hermano, cabe esperar fundadamente que estas reformas han de redundar en pro del progreso y engrandecimiento de la Francmasonería haitiana.

E

ELIJAH MOORE (Jaime)—Ilustre Francmason y ciudadano liberiano; nació en Monrovia, capital de Liberia, el 30 de Mayo de 1847. Sus padres fueron Gabriel y Elena B. Moore. Habiendo completado sus estudios en el colegio de Liberia, en 1869, viajó por Europa durante un año. A su vuelta su padre le asoció á su comercio. El extraordi-

nario talento que demostró en las operaciones mercantiles, diéronle pronto á conocer y le llamaron á la vida pública. La primera distincion que mereció, fué el ser nombrado vice-cónsul general de los Estados Unidos. En 1874, el Presidente Roberts, le nombró Secretario de Estado. Era trabajador infatigable pero de constitucion enfermiza, y por su quebrantada salud tuvo que dimitir aquel cargo en 1876. Despues de uno ó dos años de reposo, accediendo á los ruegos de sus amigos, volvió á tomar parte en los negocios públicos, siendo nombrado asociado del Tribunal Supremo. En la milicia llegó á obtener el grado de teniente coronel del primer regimiento; seguramente, á durar mas su vida, hubiera llegado á los puestos mas elevados del Estado. Fué iniciado Mason en 1869, y, de cargo en cargo, llegó á ocupar la Veneratura de su Logia. La segunda vez que estuvo en Inglaterra recibió el grado de Real Arco. Fué dignísimo y benemérito Mason. Murió el 18 de Mayo de 1881.

F

FAEZ (José Miguel)—Bizarro militar y Gran Maestro de la Masonería chilena. Nació en Santiago de Chile en 1823. Dedicado á la carrera las armas, sirvió lealmente á su país, distinguiéndose en repetidas ocasiones, alcanzando el grado de coronel, con el que se retiró del servicio activo. Ingresó en la Masonería en 1855, siendo iniciado en la Logia Amor Fraternal número 1, de Santiago, y desde aquella fecha ha trabajado incesantemente por el progreso y perfeccionamiento de la Masonería Nacional. Fué fundador de la Logia Justicia y Libertad, la primera que se instaló en la Capital de la República. Fué tambien uno de los iniciadores y de los colaboradores que con mas eficacia contribuyeron á la edificacion del notable templo masónico de Valparaiso, y, amante del progreso en todas sus manifestaciones, ha trabajado con noble ardimiento y fuerte empeño en pro de las ideas de libertad y tolerancia, contribuyendo eficazmente al establecimiento de la enseñanza libre popular y laica. Querido y respetado por sus relevantes dotes y largos servicios, el ilustre hermano *Faez* es miembro honorario de numerosas Logias é institutos masónicos, habiendo sido elevado á la suprema dignidad de Soberano Gran Comendador y Gran Maestro de la Masonería chilena.

FERNANDEZ DE FONTECHA (Francisco)—Ilustrado profesor, escritor y Francmason español. Nació en Cádiz, donde hizo con lucimiento sus estudios, dedicándose á la carrera de la náutica que terminó en 1854. En 1862 ganó por oposicion la cátedra de Náutica y de Dibujo de la Escuela especial de Cádiz, que desempeña desde aquella fecha. La vasta erudicion de este ilustre profesor y las notables obras que ha producido su pluma le han dado justo renombre, valiéndole las mas honrosas distinciones de parte de muchas academias y corporaciones científicas y literarias que le cuentan entre el número de sus miembros corresponsales y honorarios; y las mas honrosas condecoraciones adornan su pecho en recompensa de sus buenos y especiales servicios. Como Francmason fué iniciado en Cádiz, distinguiéndose siempre por su acendrado amor á la Institucion y á la regularidad masónica. Gracias á su iniciativa y á sus incesantes trabajos, levantáronse las columnas de cinco Logias y dos Capítulos, y, cual en lo profano, ha conquistado la mas envidiable reputacion y las mas honrosas distinciones entre los Masones, como lo acreditan los numerosos títulos de miembro honorario con que le han favorecido muchas Logias de España y del Extranjero. Como escritor ha dado á luz, entre otras, á las siguientes obras: *Nuevo diario de Navegacion*; *Adicion al Tratado de Pilotaje de Ciscar* (obra declarada de texto en 1864 y 1867); *Programa de Cosmografía, Pilotaje y maniobras* (declarada de texto en 1867); *Memoria sobre el eclipse de sol de* 1870; *Curso de Astronomía, Náutica y Navegacion*, obra muy celebrada y única en su género publicada en España desde fines del siglo pasado (Cádiz 1875); *Manual de construccion y maniobras de los buques*, declarada de texto en 1876; etc., etc. Es inventor además de un instrumento al que dió el nombre de *polidióscopo*, para conocer la direccion de la aguja náutica, cuando se invierten sus polos por la caída próxima de un rayo, ó descarga eléctrica, y otro instrumento llamado *Círculo azimutal* para determinar á bordo las perturbaciones de las agujas. Por último, como académico secretario general de la provincial de Bellas Artes de Cádiz, ha redactado, publicándose oficialmente, las *Memorias anuales* de esta Corporacion desde el año 1875.

FERNANDEZ DE LA SIERRA (Juan Manuel)—Benemérito ciudadano y Francmason venerando de la República Oriental del Uruguay; nació en Montevideo en 14 de Agosto de 1823. El hermano *Manuel Fernandez de la Sierra* es uno de esos hombres probos, íntegros, convencidos, de gran fé y corazon, que consagran su vida entera y sus facultades todas al servicio de la causa que abrazan, y que, sin doblegarse nunca, sin desfallecer y sin rendirse jamás, atraviesan serenos é imperturbables por entre las escabrosidades de la vida, pasan por todos los estados, ocupan indistintamente todas las posiciones y jerarquías; resisten impávidos todas las pruebas y todas las vicisitudes, y luchan con valor y trabajan con ardimiento y sin tregua por sus ideales, hasta que exhalan el último aliento. Dedicado á la carrera de las armas, sirvió como bueno á su patria alcanzando el grado de coronel. Iniciado el 1.° de Abril de 1857 en la Logia *Sol Oriental* de Montevideo, el hermano *Fernandez Sierra*, que desde el mismo momento de su admision se consagró por completo al servicio de la Fráncmasonería, ha visto trasponer uno tras otro los años mas floridos de su juventud, como hoy ve trasponer de igual manera los de la ancianidad, sin separarse nunca ni una línea del camino que hace tantos años se trazó al recibir la luz de la Masonería, sin sentir impaciencias, y sin desfallecer, ni cejar un solo instante de su empeño; y hoy, aunque frisa ya en los 67 años, se mantiene todavía firme y sereno en su antiguo puesto de honor, tan entero, tan convencido, tan lleno de fé, como el primer dia que se consagró á la Institucion. Necesitaríamos llenar muchas columnas de este libro, si tuviéramos que enumerar, uno á uno, todos los cargos y las comisiones que ha desempeñado, y que reseñar los trabajos que ha realizado y los útiles é importantísimos servicios que ha prestado á la causa de la Masonería y de la libertad, durante su larga y honrosísima carrera. Para dar una ligerísima idea de ello y concretándonos á la parte exclusivamente masónica, bastará consignar que, segun consta en documentos fehacientes, como miembro de Logia simbólica, ha desempeñado en ella, en repetidas ocasiones, los cargos de Orador y primer Vigilante, habiendo sido elegido 18 veces para el de Venerable Maestro. Como miembro capitular, ha desempeñado cargos idénticos de Gran Orador y primer Vigilante y repetidamente tambien le ha sido conferida la presidencia. Ha sido Representante y Diputado en muchas legislaturas de numerosas Logias y otros cuerpos masónicos, ante la Gran Logia Central, el Gran Oriente, el Supremo Consejo y otras Cámaras. Como miembro efectivo de estos altos cuerpos, ha sido vocal de todas las Grandes Comisiones permanentes, Gran Secretario de la Gran Logia Central y del Grande Oriente y Gran Presidente de la Gran Cámara de Ritos; Gran Capitan de Guardias, Gran Orador, y por último Gran Secretario del Supremo Consejo, cuyo importante cargo viene desempeñando sin interrupcion desde el año 1882. Ha sido fundador de Logias y Capítulos, ha organizado poderes, ha introducido grandes reformas, ha realizado importantísimas mejoras, ha escrito rituales, discursos y folletos, que se han dado á la estampa, mereciendo unánimes aplausos, siendo aun hoy dia muy celebrados; ha hecho importantes traducciones y compilado leyes y redactado constituciones y reglamentos para el buen régimen y administracion de la Masonería uruguyana; ha dado conferencias y celebrado fiestas y concursos notabilísimos: en una palabra, ha trabajado sin tregua por la prosperidad y el perfeccionamiento de la Masonería en su país, ejerciendo un verdadero apostolado, predicando incesantemente con la palabra y con el ejemplo, llevando el gérmen de su actividad y de sus luces por todas partes; y por último, ha realizado actos de verdadero heroismo, poniendo su vida en inminente peligro para acudir en auxilio de la de sus hermanos y semejantes, como dió de ello sublime ejemplo en períodos coléricos, y muy especialmente salvando víctimas en la horrosa catástrofe ocurrida en Montevideo (18 Junio 1882) en el Seno de la Logia italiana «Garibaldi» á consecuencia del incendio que se declaró en momentos de estarse celebrando una solemne tenida blanca, hallándose el Templo atestado de Masones con sus familias y en el que perecieron 22 personas entre hermanos, señoras



Lámina 58

J. MIGUEL FAEZ

S.·. G.·. M.·. de la Masonería Chilena



Lámina 61

JUAN MANUEL DE LA SIERRA

Gr.·. Secret.·. Gen.·. de la Ord.·. Mas.·. en la República Oriental del Uruguay

y niños. Por tan dilatados y meritorios servicios, honran el pecho del benemérito hermano *Fernandez de la Sierra* cinco medallas y una cruz de oro; y su nombre, querido y respetado de todos los Masones, figura en la columna de honor en numerosas Logias y altos cuerpos masónicos, que han sabido apreciarlos debidamente, rindiéndole así el justo tributo de cariño y admiracion, que tiene tan bien merecido.

FIGUEROA-RIOS (Mariano)—Distinguido literato, escritor y Francmason español; nació en Murcia el 6 de Diciembre de 1854. Estudió matemáticas, filosofía y medicina y sirvió en el ejército agregado á la brigada topográfica de ingenieros militares. Como político ha sido desde la infancia consecuente mantenedor y defensor acérrimo de los principios democráticos, que ha sostenido siempre con la mayor brillantez, con su bien cortada pluma, desde las columnas de importantes periódicos de la capital y de provincias. Como Mason, *Mariano Figueroa* es sin disputa uno de los hermanos mas eruditos de España, de los muy contados que tienen una idea clara y un conocimiento perfecto de la verdadera índole de la Francmasonería, de sus doctrinas, de sus fines, de su organizacion y de sus leyes, y por consiguiente, de los que saben distinguir y apreciar concienzudamente las diferencias esenciales que median entre la Masonería genuina y la pseudo ó super-Masonería de los Ritos y altos grados. Fué iniciado en la Logia «Vigilancia» de Murcia y desde el primer dia se distinguió por su entusiasmo por la Institucion y por su amor al estudio. Adquirió pronto un caudal de conocimientos masónicos poco comun, y para dar ancho campo á sus generosas aspiraciones, promovió la fundación de la Logia «Ilunum» de Hellin, á la que pertenece todavía, habiendo desempeñado en ella los cargos de Secretario, Orador, primer Vigilante y Venerable Maestro, imprimiéndole con su poderosa iniciativa una actividad extraordinaria; actividad é iniciativa que este benemérito hermano ha llevado por todas partes á donde ha alcanzado su accion, acometiendo las mas importantes empresas sin arredrarse jamás ante su magnitud. A consecuencia de esto, ha sido fundador de otros cuerpos masónicos, ha desempeñado cargos y comisiones importantísimas, ha sido diputado y miembro de la Gran Logia, es representante, garante de amistad y corresponsal de numerosas Logias y periódicos masónicos y profanos y ha recibido en recompensa grandes distinciones y diplomas de honor, que mucho le honran y enaltecen. Es director propietario de *La Reforma*, una de las revistas masónicas que mas sobresalen entre las que se publican en idioma español, y en ella ha puesto de relieve su vasta erudicion y sus grandes condiciones de hábil polemista y de fácil y correcto escritor. Esto, unido á los muchos trabajos literarios, políticos y masónicos y á las notables polémicas sostenidas por él en defensa de la regularidad y pureza de las doctrinas masónicas, que han visto la luz en numerosas revistas de España y del extranjero, y muy especialmente, á la brillante campaña en pró de la union de la Masonería española, mantenida desde las columnas de su periódico y propagada por medio de un interesante folleto que publicó tratando magistralmente tan importante cuestion, han valido al hermano *Figueroa* una sólida reputacion y justo renombre, que le colocan muy merecidamente entre los Masones contemporáneos mas distinguidos. El hermano *Figueroa* es joven todavía y el porvenir le tiene reservados seguramente mas honrosos lauros todavía en premio de sus méritos y servicios que fundadamente cabe esperar de él.

FORSTER (Jorge)—Literato, escritor, y notable viajero y Francmason inglés, que en 1778 formaba parte de la renombrada Logia de las *Nueve hermanas* de París y que tomó parte en la iniciacion del Gran Voltaire. Era agregado á la Compañía de las Indias, escribió varias obras de viajes y murió en 1792.

FOURRIER (Francisco María Cárlos)—Célebre filósofo francés y fundador de la escuela falansteriana y Francmason. Nació en Besançon el 7 de Abril de 1772 y murió en 8 de Octubre de 1837. Era hijo de un modesto tendero de telas, y desde muy niño se dedicó al estudio de la naturaleza; habiendo seguido la carrera del comercio recorrió varias poblaciones de Francia, Alemania, Bélgica y Holanda, y vistas las supercherías á que obligaba la concurrencia, y deseando hacer cesar las luchas funestas que estas originaban, lo encontró en la asociacion industrial y agrícola de los productores y consumidores, basada en la distribucion equitativa de los productos en razon compuesta del trabajo, del capital y del talento. Este modo de ver y un profundo instinto de analogía le condujeron pronto á abrazar en sus concepciones el análisis de las pasiones humanas y aun todo el orden del Universo. Su primera obra publicada en 1808 no tuvo el mayor éxito, lo mismo que las que publicó despues desde 1822 y 1825, en las cuales persistia en explanar sus ideas reformistas; pero despues de la revolucion de 1830, que acarreó la ruina de su familia y aun él mismo escapó milagrosamente del cadalso, algunos discípulos se agruparon en torno del inventor de la ciencia social, y cuando podia esperar el éxito de muchas de sus ideas y la propagacion de sus doctrinas, falleció sin poder disfrutar de sus triunfos. Este filósofo se proponia fundar un orden social en que todas las capacidades encontrasen un legítimo empleo y en donde el trabajo aplicado al bienestar universal fuese un derecho y un atractivo para todos y no una penosa obligacion. Con este objeto queria reunir los tres elementos; capital, trabajo é inteligencia y asociar sus grupos, series y falanges por medio de la atraccion apasionada, que es, segun él, la ley de la humanidad.

FRANCIS ASBURY (Juan)—Benemérito Francmason é ilustre ciudadano de la república de Liberia. Era natural de Baltimore,—Maryland,—desde donde se trasladó en su juventud á Liberia. Dedicado al comercio, realizó brillantes negocios mercantiles durante la guerra civil de América. Se retiró del comercio para dedicarse á la agricultura; pero descubiertas sus aficiones militares y reconocidas sus grandes dotes, fué llamado á tomar activa parte en la vida pública, llegando á obtener el grado de teniente coronel, de cuya efectividad gozaba cuando le sorprendió la muerte. Fué elegido senador en 1867 y Diputado G.·. Maest.·. despues de la organizacion de la Gran Logia; y seguramente hubiera sucedido al Gran Maestro si su vida se hubiese prolongado mas tiempo. Activo é inteligente Mason, fué siempre distinguido y estimado por aquella Gran Logia. Murió el dia 7 de Noviembre de 1869.

FRANKLIN (Benjamin)—Célebre hombre de Estado, diplomático, físico y economista anglo-americano; nació en 1706 y murió en 1790. Desde humildísimo origen se levantó por sus talentos y virtudes hasta adquirir la consideracion de sus contemporáneos y la gratitud y alabanza de las generaciones venideras. Hijo de un pobre fabricante de jabon, no agradándole el oficio de su padre, fué colocado de cajista en la imprenta de un hermano suyo, donde, á fuerza de trabajo y de economía pudo reunir un pequeño capital, para establecerse por su cuenta como impresor en Filadelfia. Con su ordenado sistema de actividad y economía consiguió una regular fortuna y la tranquilidad de espíritu necesaria para dedicarse con provecho al estudio de las ciencias y de la política. Fué secretario y luego vocal de la Asamblea en la Pensilvania en 1749; influyó para que se adoptasen muchas medidas útiles para su país, y se dedicó á investigaciones científicas sobre electricidad, é inventó el para-rayos, las chimeneas que llevan su nombre y otros aparatos físicos tan ingeniosos como útiles. Su intervencion en la política no fué menos fructífera y fecunda, logrando figurar al lado de su amigo el gran Washington como patriarca de la República americana. Cuando la célebre cuestion de los impuestos con Inglaterra, fué llamado ante la Cámara de los Comunes para responder á un interrogatorio y dar informes; y cuando nuevos agravios de la metrópoli provocaron la guerra de la independencia, tomó parte en el Congreso como diputado de Pensilvania. Su participacion en esta guerra y en la Constitucion de los Estados Unidos le acreditan como modelo de ciudadanos. En 1776 fué enviado en calidad de embajador á Francia, siendo recibido en París con verdadero entusiasmo. Hizo que esta nacion declarase la guerra á Inglaterra y firmó despues el tratado que la terminó en 1783. Presidió el Estado de Pensilvania y se retiró de los negocios públicos en 1788. Poco antes de morir aun se esforzó para prestar un importante servicio á la humanidad. En la laboriosa legislatura de 1790, se trató del comercio de esclavos á peticion de los kuáqueros de Pensilvania, Delaware y otros Estados de la Union; el venerable *Franklin*, como presidente de la sociedad abolicionista, presentó una exposicion al Congreso, demostrándole y sosteniendo la justicia que asistia á los negros para participar de los beneficios de la libertad. Su último escrito fué también en defensa de los negros. Murió á los 64 años de edad el dia 17 de Abril de 1790. Se le enterró en el cementerio de la iglesia de Cristo en Filadelfia, y en sus funerales acompañaron al cadáver mas de veinte mil ciudadanos, decretando el Congreso que sus miembros vistieran luto por un mes en prueba de la veneracion á la memoria del eminente sabio y ciudadano que brilló, no solo por su genio, sino también por su ciencia y por los eminentes servicios que prestó á su país, contribu

yendo eficazmente á la conquista de sus libertades. En Francia fué su muerte muy sentida. Mirabeau pronunció un elocuente discurso en loor del ilustre finado, y Lafayette apoyó una proposicion para que los diputados vistieran luto por tres dias. No hubo una sola nacion civilizada que no lamentase la muerte de aquel sabio, mostrando su sentimiento por la pérdida que acababa de sufrir, no solo América, sino el mundo entero.—Francmason entusiasta y propagandista incansable de las doctrinas masónicas, prestó valiosísimos servicios á la Institucion. Ligado por los vínculos de la mas sincera amistad con Court de Gibelim, Diderot, D'Alambert y los Francmasones mas eminentes de Francia, que formaban parte en gran número de la renombrada Logia titulada de las *Nueve hermanas*, de Paris, que presidia el célebre Lalande, durante su permanencia en la capital de Francia, se asoció á ellos tomando activísima parte en los importantes trabajos de aquella notable Logia, interesándose muy particularmente en la iniciacion del gran Voltaire, á quien tuvo la gloria de presentar á la Logia y de apadrinar en tan memorable acontecimiento, en union de Court de Gibelim, el renombrado autor del mundo primitivo. El modesto mandil que *Franklin* tanto habia sabido honrar y enaltecer con sus virtudes y grandes servicios prestados á la ciencia, á la patria y á la Francmasonería, fué ceñido al inmortal neófito, y el patriarca de Ferney se tuvo por honrado y se sintió orgulloso de adornarse con prenda de tanto valer. A su regreso á Pensilvania dedicóse con el mayor ahinco á la organizacion y desarrollo de la Francmasonería nacional, siendo fundador y Gran Maestro de la Gran Logia de este Estado, establecida en Filadelfia en 1734. Escribió varias obras entre las que descuellan: las *Miscelánea de Moral y de Economía política; la Ciencia del Tio Ricardo; Memorias de la vida de Franklin*, y una voluminosa é interesante *Correspondencia* que ha sido publicada.

FROHNBOTS—Especie de ugieres al servicio del célebre Tribunal de los *Condes* ó *Jueces-francos* que llevaban las órdenes de comparecencia á los acusados y les acompañaban y conducian á presencia del terrible y misterioso tribunal.

FULLER (Tomás Jorge)—Nació en Virginia, E. U. A., y emigró á Liberia, con su padre y su numerosa familia; de la que él era el mas joven. Era zapatero y trabajó de su oficio durante algunos años. Abandonando esta profesion, se dedicó al comercio, labrándose una fortuna que le hizo dueño de la fonda principal de Monrovia y una posicion envidiable que, unida á sus dotes excepcionales, le valieron el desempeño de los importantes cargos civiles siguientes: fiscal del Tribunal Supremo; juez del Tribunal Mensual; tesorero de Liberia y ayuda-de campo del Presidente: fué magistrado municipal y mas tarde mayor de Monrovia. Principió su carrera masónica con el cargo de 2.° Vig.·. de la L.·. á que pertenecia y avanzó hasta ocupar la venerat.·. En la Gr.·. Log.·., fué subiendo de Dig.·. en Dig.·. hasta alcanzar la de Diput.·. Gr.·. Maest.·., cuyo cargo desempeñaba á su muerte, acaecida el 13 de Febrero de 1884.

FURRIOL (Miguel) — Distinguido literato, escribano público y Soberano Gran Maestro adjunto de la Institucion Masónica en la República Oriental del Uruguay. Nació en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 8 de Setiembre de 1833. En los estudios generales á que se dedicó de de muy jóven, demostró una preclara inteligencia, pasando en el año 1847 á Yaguaron (Brasil) como dependiente de una de las casas de comercio mas importantes en aquella plaza. Bien pronto fueron apreciados sus conocimientos comerciales, pues el año 1848 teniendo tan solo 15 años, fué nombrado gerente de dicha casa. Regresó á su patria el año 1850 pasando en calidad de amanuense á la escribanía de aduanas. El desenvolvimiento político que debia traer mas tarde los grandes sucesos que se produjeron en la República, empezaba á hacerse sentir y ello fué la causa que no le fuera dable el aceptar la brillante oferta que en el año 1851 le hizo el duque de Caxias, eminente personaje político del Brasil, al ofrecerle el importante cargo de su secretario particular ó bien el de pasar á ocupar un importante destino en las aduanas de Rio-Janeiro. Dedicóse á los estudios necesarios para poder optar al título de escribano público, practicando con el actuario del Superior Tribunal de Justicia, hasta Noviembre del año 1858, época en que se recibió de escribano público. Poco tiempo tardó el Superior Tribunal en aprovechar de los conocimientos del nuevo escribano *Furriol*, pues el 1859, lo nombró actuario del juzgado ordinario y notario eclesiástico de la villa de Pando (departamento de Canelones), puesto que desempeñó hasta Setiembre de 1863 en que pasó á la capital de la República en calidad de actuario del juzgado del crimen de primer turno, cargo que sigue ejerciendo desde aquella fecha. Durante los cuatro años de su residencia en Pando, mucho trabajó, no solo por el progreso de la villa, sino tambien por la union de sus habitantes. El mas completo aislamiento reinaba entre las familias afiliadas por sus ideas, á los dos bandos en que estaban divididos los orientales (blancos y colorados) y ya contribuyendo al establecimiento de centros de instruccion y recreo, ya con su constante prédica de conciliacion, logró que los habitantes de la villa de Pando, olvidando sus odios políticos, formaran una sola familia, llegando á reinar la paz y la concordia donde reinaba poco antes la mas completa desunion. La causa de la educacion del pueblo, mucho le debe, pues ya como miembro de las comisiones examinadoras, ya como Presidente del Club «Fomento de la Educacion,» contribuyó á la creacion de tres escuelas para adultos, lo cual le valió varias notas de felicitacion y agradecimiento de diversas sociedades. Ha ocupado varios cargos importantes en distintos ramos de la administracion pública, y recibido por sus desinteresados servicios, las mas honrosas distinciones. De sentimientos altamente humanitarios y dotado de conocimientos poco comunes en la ciencia médica, viene prestando gratuitamente desde hace 20 años sus servicios profesionales en la ciencia homeopática; habiendo merecido por su filantrópico proceder, el ser nombrado miembro de la Sociedad Hanemaniana y de varias corporaciones científicas nacionales y extranjeras. De ideas liberales, formó parte en calidad de Secretario del comité republicano español de la capital, durante muchos años, en el desempeño de cuyo cargo prestó relevantes servicios morales y materiales á los españoles que por sus ideas liberales se veian obligados á emigrar de la madre patria. El comité central republicano de Madrid recompensó tan noble proceder otorgándole un medalla y diploma de honor. En cuantas fiestas de caridad se han celebrado en esta capital, siempre ha prestado su valioso contingente. Hombre de vastos conocimientos, ha dedicado gran parte de su vida á la recopilacion de antigüedades, habiendo logrado formar y ser poseedor de un museo de gran valor, sobre todo en las colecciones monetarias, mereciendo que la Sociedad Anticuaria de la República Argentina le acordara el título de miembro honorario de la misma. De una entereza de carácter á toda prueba, fué siempre apóstol de la justicia, tanto para sus correligionarios como para sus enemigos políticos, y uno de los valientes sostenedores de la sacrosanta bandera del partido de la libertad ó sea del partido colorado: pero no como partidario intransigente, sino como oriental amante de su patria, para la que solo ha anhelado dias de paz y progreso, valiéndole tan patrióticas ideas, el que goce de la estima general incluso la de sus enemigos políticos, á los cuales ha prestado importantes servicios personales. Tales son á grandes rasgos los datos biográficos de la vida profana de *D. Miguel Furriol*, á quien tantos servicios deben su patria y sus conciudadanos. Como Mason, fué iniciado en los misterios de la Masonería, el año 1865 en la Logia *Union y Beneficencia*, á la que pertenece como miembro activo. Recibió sucesivamente los grados tres, diez y ocho, treinta y treinta y tres y último del Rito Escocés Ant.·. y Aceptado. En la Logia, ocupó los cargos de 1.° y 2.° Vigilante, Orador y de Venerable; durante algunos años, fué Representante y Diputado por varias Logias. En el Gran Oriente desempeñó los puestos de 1.° y 2.° gran Vigilante, y de miembro de la Gran Comision de espedientes generales de aquel soberano cuerpo. En la Sociedad Filantrópica, fué cuatro años miembro de ella como representante de varias Logias y mas tarde Presidente de la Comision Directiva de de la misma; miembro de la Comision Inspectora de las Escuelas, á cargo de dicha sociedad y uno de los autores de su Reglamento interno. Es además miembro honorario de la Resp.·. Logia «Les amis de la patrie» del Oriente de Francia y de doce Logias de la obediencia del Uruguay. Autor de una contra-pastoral en defensa de la Francmasonería, Miembro de la Comision codificadora del actual Constitucion y Código Masónico y autor de importantes proyectos de ley. En el año 1868 formó parte de la Comision Central de auxilios durante el cólera y en el año 1873, durante la fiebre-amarilla, se distinguió sobre manera como miembro de la Comision Central de Beneficencia, mereciendo en la última época ser premiado con el grado 30.° libre de gastos. Su Logia apreciadora de los relevantes méritos que lo adornan, le discernió una medalla de oro por sus múltiples servicios á la Orden. Durante la



Lámina 62

MIGUEL FURRIOL

G.·. M.·. adjunto de la República Oriental del Uruguay

fiebre amarilla en el año 1871 en Buenos Aires (República Argentina), prestó su contingente en la Comision recolectora de auxilios constituida en Montevideo, por cuyos servicios le fué discernido un diploma de honor por la Comision Popular que presidia el ilustre y Pod.·. Hermano Hector J. Varela Como Orador se ha distinguido en varias conferencias Masónicas y certámenes literarios celebrados en la República. Cuando en Junio de 1882 la Logia «Garibaldi» sufrió un incendio que costó la vida á 23 personas, el H.·. *Furriol* se portó heróicamente esponiendo su vida para salvar la de sus semejantes, proceder que le valió el aplauso de la prensa de esta capital y una nota de gratitud de parte de la Gran Maestría de la Orden. En el año 1877 al renunciar el Gran Maestre D. Prudencio Ellauri, el primer puesto de la Orden, renuncia á la que acompañarán varias de las principales autoridades de la misma, se produjo un conflicto que pudo causar grandes perjuicios á la Masonería del Uruguay. El H.·. *Furriol* fué aclamado unánimemente para asumir la direccion de los trabajos tendentes á reorganizar los elementos masónicos, y con su carácter conciliador y clara inteligencia logró evitar los serios perjuicios que amenazaban á la Institucion masónica. Electo en aquel entonces Gran Maest.·. Adj.·. de la Orden, al espirar el plazo de su cargo, fué nuevamente reelegido para otro quinquenio, siendo de esperar que no termine con él la brillante carrera de tan esclarecido y benémerito hermano.

G

GALANI (Manuel)—Doctor en filosofía y distinguido escritor griego; nació en Cyma (Cuma) de Negroponto (Eubea) en 1838 y pasó parte de su juventud en Alemania en donde hizo sus estudios. De regreso á su pais se dedicó al profesorado, adquiriendo una sólida reputacion, por los vastos conocimientos que posee y que puso de manifiesto desde muy joven con la publicacion de varias obras científicas y literarias que han sido traducidas al aleman y al francés. Como Francmason el *Dr. Manuel Galani* puede ser considerado como el verdadero fundador y mantenedor de la Francmasonería en Grecia, á cuyo progreso ha dedicado los mas incesantes trabajos y á cuyo lustre concurre eficazmente con las producciones de su bien cortada pluma. Es director propietario y principal redactor de la Revista *Pitágoras*, interesante publicacion masónica que vé la luz en Atenas, de un mérito científico literario incontestable. Es tambien Gran Secretario general del Supremo Consejo de Grecia y miembro honorario de numerosas Logias y cuerpos masónicos de distintos paises.

GOVIN y TORRES (Antonio)—Notable jurisconsulto, escritor y Francmason cubano, Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Colon é Isla de Cuba; nació en la ciudad de Matanzas el dia 22 de Septiembre de 1849. Desde muy joven empezó á poner de manifiesto las relevantes dotes que le adornaban, su aficion al estudio y el amor al trabajo, que son el único patrimonio al que debe el distinguido nombre y la honrosa reputacion que ha sabido conquistarse. Luchando con la escasez de recursos de su familia, hizo sus primeros estudios con extraordinario aprovechamiento, y en edad muy temprana todavía, empezó á ganarse la subsistencia con el producto de su trabajo, dando lecciones. Ganoso de adquirir renombre y de labrarse una posicion, se trasladó á la Habana, en cuya Universidad cursó con la mayor brillantez la carrera de Derecho, conquistándose el aprecio de sus profesores y compañeros, pudiéndose decir que fué mientras concurrió á las aulas el alumno predilecto de aquel centro docente. Terminado que hubo su carrera en 1871, dedicóse con afan al trabajo, abriendo su bufete de abogado, que pronto se vió favorecido de numerosa clientela, no tardando en acreditarse de hábil jurisconsulto y polemista, de orador elocuente y sagaz y de escritor crítico y correcto. En 26 de Julio de 1874 ingresó en la Francmasonería, siendo iniciado en la Logia *Amor Fraternal* número 5, una de las constituyentes de la Gran Logia de Colon. Desde el mismo dia de su ingreso ya el joven abogado dió á conocer las especiales aptitudes que reunia para brillar en la Masonería, tanto como brillaba en el foro, é hiciéronse los mejores augurios para el porvenir de la Masonería cubana, fundándose en el recien iniciado las mas grandes y lisonjeras esperanzas; esperanzas y augurios venturosos que el tiempo afortunadamente ha venido á confirmar y á satisfacer en efecto de la manera mas cumplida. El brillante discurso de gracias que pronunció en la noche de su recepcion y los que luego tuvo ocasion de pronunciar en sesiones sucesivas, que le colocaron á una altura envidiable, mereciendo los aplausos mas sinceros y entusiastas de todos los concurrentes, hicieron nacer entre todos los obreros de su Logia el deseo de colocarle en el bufete del Orador, por lo que abreviando trámites y otorgándole dispensas fué prontamente ascendido al grado de Maestro; y cuatro meses mas tarde, en las elecciones generales fué unánimemente elegido Orador del Taller y Diputado ante la Madre Logia Provincial de Occidente, de cuyos cargos tomó posesion en 2 de Enero de 1875, pronunciando con tal motivo uno de sus mas notables discursos, que fué calurosamente celebrado y aplaudido. Desde esta época el ilustre hermano *Govin* ha figurado siempre en primera línea, tomando activísima parte en todos los grandes acontecimientos y en todos los trabajos que han impreso movimiento y progreso á la Masonería cubana. Accidentado como ha sido este movimiento, este hermano ha tenido que atravesar en su carrera por entre las peripecias y escabrosidades que se han interpuesto en su camino para llegar á la meta de sus ideales, y pronto empezó para él el periodo de lucha y de prueba. En las elecciones del año siguiente de 1876, salió reelegido de nuevo para el cargo de Orador, y de diputado, pero habiendo formulado una protesta junto con otros hermanos antes de verificar las elecciones, y no habiendo sido esta atendida, presentó la formal renuncia de ambos cargos, que hubo al fin de ser aceptada por el Taller, dando lugar á algunos incidentes que conmovieron fuertemente á aquella Logia. Vueltas poco despues á su estado normal las cosas, y procediéndose á verificar nuevas elecciones generales, el hermano *Govin* fué elegido unánimemente Venerable Maestro del Taller. Entonces inauguró la empeñadísima campaña que sostuvo sin cejar un solo momento hasta el dia del triunfo, en pro de la completa independencia del simbolismo y su separacion de los altos grados, y de la traslacion oficial del asiento de la Gran Logia á la Habana. Esto dió por resultado el fraccionamiento de la Gran Logia de Colon en dos cuerpos que mantuvieron este mismo nombre, uno de los cuales permaneció en Santiago, mientras el otro trasladó su asiento á la capital, en donde se instaló definitivamente el 20 de Junio de 1877, poniendo á su frente en calidad de Gran Maestro al ilustre hermano *Govin*. Desde aquel alto puesto luchó este sin tregua y valiente esfuerzo, defendiendo á la Gran Logia de los ataques simultáneos de que fué objeto de parte de las Grandes Logias de la Isla de Cuba y de Colon de Santiago, así como de todos los Grandes Orientes invasores, teniendo que hacer frente además á la serie no interrumpida de cismas que diariamente surgian del seno de las Logias; pero á pesar de esto supo conducirse con tal acierto y obrar siempre con tanto patriotismo, con tan exquisito tacto y prudencia, que se granjeó la consideracion y el afecto de todos los Masones sin distincion, tanto de su Gran Logia, como de las Grandes Logias y Orientes rivales. Bajo su acertada presidencia la Gran Logia de Colon hizo notables progresos y alcanzó renombre y prestigio con los que vino á dar luego grandísimo realce é importancia á la honrosísima fusion, con que al fin vinieron á terminar felizmente aquellas empeñadas rivalidades y disidencias. Reelegido consecutivamente en las elecciones generales de 1878 y 1879, el hermano *Govin* se hallaba en su puesto de honor cuando tuvo lugar el fausto acontecimiento de la union de la Gran Logia de Colon y la de la Isla de Cuba, llevada á feliz término el dia 25 de Enero de 1890, gracias á la alteza de miras y al patriotismo de los Grandes Maestros de ambas entidades, *Antonio Govin* y Aurelio de Almeida, lealmente secundados por los dignísimos obreros de sus respectivas Grandes Logias. Constituida así la Gran Logia Unida de Colon é Isla de Cuba procedióse á la designación del Gran Maestro que debia presidirla. La suerte designó al hermano *Govin*. Desde aquella fecha, el sufragio de los Masones de la Gran Logia Unida ha venido confirmándole sin interrupcion en su elevado puesto. Este hecho por sí solo basta para hacer la apología del ilustre hermano *Govin*, con mucho mayor elocuencia de lo que pudiera hacerlo ninguna pluma por bien cortada que fuera. Esta serie de éxitos y de triunfos nunca interrumpidos, justifican plenamente la fama de las excelencias de su carácter y de las grandes do-

tes y talentos que tanto enaltecen su nombre. En lo profano, como jurisconsulto y escritor público, ya hemos dicho que desde el principio de su carrera adquirió la mejor reputacion, siendo su bufete uno de los mas favorecidos de la Habana; ha obtenido premios en cuantos certámenes ha celebrado el Círculo de Abogados; ha escrito obras que, como la que lleva por título *Derecho administrativo vigente en Cuba*, han sido justamente celebradas y ha colaborado constantemente con sus escritos en la prensa periódica, siendo uno de los principales redactores del diario *El País*.

H

HENRI ROC (Guillermo)—Ciudadano liberiano y Mason distinguido. Llegó á Liberia con su familia, siendo aun muy niño. En la escuela era alumno aplicadísimo, tanto que, despues de completar sus estudios en la Escuela Superior (High School) de Monrovia, fué enviado á Inglaterra, al Colegio de la Reina (Queen's College) á fin de que se iniciara allá en los altos ramos del saber humano. Volvió á Liberia, y á la muerte de su padre se puso al frente de su establecimiento de café y azúcar. Fué secretario del Tesoro durante la presidencia Gardner. Francmason entusiasta desempeñó el cargo de Segundo Gran Vigilante de la Gran Logia en 1876; pero una afeccion reumática que venia sufriendo desde muchos años, impedíale dedicarse con la actividad que deseara á sus deberes. Murió el dia 9 de Septiembre de 1884.

HERRERA (Juan de)—Célebre arquitecto español, á quien con toda justicia cabe colocar entre los Francmasones mas renombrados é ilustres del siglo XVI. Pocas son las noticias que tenemos acerca de *Juan de Herrera*, el primero de los arquitectos en el siglo de oro de la historia española. Solo él era digno de realizar los grandes pensamientos artísticos y religiosos del segundo Felipe. En *Herrera*, como en otros, se vió comprobado que los españoles tuvieron grandes artistas, cuando no tenian otras Academias de bellas artes que los *estudios* de los pintores; inimitables músicos sin tener Conservatorios; egregios arquitectos sin que se conociesen escuelas de arquitectura. Poco mas que menestrales, parecian aquellos artistas, y eran genios; eran como la preciosa perla destinada al adorno de las coronas reales, y encerrada dentro de groseras conchas. Solian los mejores ingenios españoles destinar los mas floridos años de su vida al servicio de las armas, y los pasaban en América, en Flandes ó en Italia, como si en el monumento de la grandeza nacional, todos quisiesen con su propia mano colocar una piedra; pero pasados aquellos años y de vuelta á la patria, las letras y las ciencias divertian sus forzados ocios. El arquitecto parecia un *alarife*, el maestro de capilla un juglar, el escultor ó *imaginero*, poco mas que un tallista, y hoy, sin embargo, son sus obras la admiracion de la posteridad, y los Museos se adornan, como con otras tantas joyas, con sus preciados y mal pagados trabajos. En cambio los artistas vivian á la sombra de los Monasterios y de los palacios del rey y de los magnates; *pintaban para la eternidad*, dando vida en sus obras á la historia sagrada y profana, no adulando las necias y baladíes aficiones del momento, y sin prostituir jamás el arte, hijo del cielo, á las malas pasiones sublunares. En *Juan de Herrera* tienen su mas elevada representacion artística las provincias del Norte de España, singularmente Asturias, de la que se ha dicho que es grande en la guerra y en la política, pero no en las artes. Nació hácia 1530 en Mobellan, del valle de Valdáliga, y heredó de sus padres un apellido ilustre. Su carrera fué poco mas ó menos como la de los hombres célebres españoles de aquella época; estudiantes, soldados y profesores de ciencias ó de artes, cuando habian ya pasado por aquellas amables fases de la vida. Las aulas de Valladolid le amaestraron en las humanidades, jamás abandonadas ni olvidadas en las escuelas españolas cuando se regian por sus Ordenanzas, y no por planes de estudios que la administracion central le regalase. Las ciencias exactas, que no se descuidaban en los gimnasios españoles tanto como se ha creido, y que tenian bastantes profesores para España y las escuelas del extranjero, llamaron la atencion del jóven *Herrera*, que se preparaba para una carrera tan científica como artística. Sobre veintidos años tendria cuando, llamado por el amor de la patria al campo de batalla, salió de su país en direccion á Italia; militaba en el ejército, empuñaba las armas, pero refrescaba su frente acalorada por los combates con aquellas auras de Italia, eternamente propicias para las bellas artes, engendradoras de inspiracion, y entonces, mas que nunca, agitadas por el soplo vivificador del Renacimiento. Pero no todos los lauros habian de ser para los italianos, ni todas las maravillas de la inspiracion y del trabajo reducirse al baptisterio de Florencia, á la catedral de Milan ni á la cúpula del Vaticano, elevada hasta las nubes por Bramante, como la serpiente por Moisés en el desierto. Soldado *Herrera*, los campos de Italia y de Flandes le contemplaron entre los mejores campeones de los tercios españoles. No arrojó el escudo, como Horacio, *relicta non bene parmula*; luchó como Cervantes, contra los enemigos de su país, que en tiempo de Cárlos V eran casi todos los pueblos de Europa, aunque á la cabeza de todos figurasen los franceses. Volvió *Herrera* con Cárlos V á España, y le vió caer de su nido de águila en la sepultura de Yuste, las plumas tintas en sangre, melladas las garras, pero elevando mas que nunca los ojos al cielo. Ya en la corte, y protegido por el famoso obispo D. Honorato Juan, maestro del príncipe Cárlos, habiendo ilustrado nuestro futuro arquitecto del Escorial un libro de Alfonso el Sábio trazando sus figuras geométricas, obra que desempeñó á gusto de los que se la encargaron, siguió las lecciones del arquitecto Juan Bautista de Toledo, de quien se le nombró ayudante á 18 de Febrero de 1563, con cien ducados al año, que se aumentaron á 150 en 1567. Pero ya tocaba la época mas importante de su vida, aquella en la cual debia encontrar la fama que indudablemente le sonreia en los sueños de su adolescencia. El triunfo de San Quintin, habia inspirado al rey Felipe la idea de levantar el Escorial. Toledo era el encargado de la traza y Felipe, dueño de los tesoros de las Indias, con los que podia traer á su servicio los mejores artistas y los mas esclarecidos sabios de Europa, que además tenia el don de saber escoger los hombres, no queria que se ahorrasen cantidades que reputaba despreciables, por grandes que fuesen, para levantar un monumento de la grandeza española, que debia ser, no el Versalles de una edad de corrupcion, sino el Escorial de una época en que España caminaba á la cabeza de los pueblos católicos, con mas gloria y con mayores riesgos que otro alguno. Es fama que Felipe II, contrariado en sus proyectos por la muerte de Juan Bautista Toledo, dudó un momento á quien confiaria su obra; pero al fin encontró lo que deseaba en *Herrera*. Examinó *Herrera* los planos de Toledo en union del rey, y vistos los planos de Paciotto, que deseaba hacer un segundo Vaticano, concluyó el rey por desecharlos y adoptar definitivamente los del maestro español, que el rey tambien lo era, y se vanagloriaba de ello. La gran cantidad de materiales que debieron reunirse para tan grande obra, la vigilancia continua del rey, que desde un lugar señalado de las vecinas montañas contemplaba dia por dia sus progresos; la rivalidad que los émulos del insigne arquitecto manifestaban para impedir, si hubiesen podido, la conclusion del edificio, hé aquí puntos que no han estudiado suficientemente los muchos historiadores del Escorial, mas cuidadosos de la que pudiéramos llamar historia del edificio que de la verdadera crónica de la empresa. En Setiembre de 1584 se dió por concluida la construccion, que no debe considerarse aislada para estimar en lo que valian las dificultades de la obra; el palacio, la biblioteca y otras dependencias exigieron no escaso trabajo de gran número de artistas. Además del granito, se emplearon preciosas maderas, bronces, y mármoles, cuya labra se encargó á los mas esclarecidos artífices de Europa, principalmente de los Estados del Soberano, que abarcaban una considerable estension en Europa y América. La arquitectura del Escorial causa asombro por la grandiosidad de las proporciones y de las líneas; interpreta fielmente el espíritu de la época, el del fundador y el del pueblo cuya suerte presidia; en lo que consiste dígase lo se que quiera, la verdadera importancia del arte como elemento de la Historia. *Herrera* hízose famoso, gracias á esta obra, en la córte y en España, y tan laborioso como inteligente, dejó otras, donde tambien es fácil estudiar su genio. Cítanse como tales parte de la capilla de Aranjuez, el estanque de Ontígola, la casa de contratacion de Sevilla, una fachada del célebre alcázar de Toledo, y en Madrid el coro de Santo Domingo, el



Lâmina 47

JUAN DE HERRERA

Famoso Arquitecto

puente de Segovia y el convento de las Descalzas Reales atestiguan la ya citada laboriosidad y el buen gusto de *Juan de Herrera*. Murió en Madrid en 1597.

J

JENKINS ROBERTS (José)—Ilustre Francmason y ciudadano de la república de Liberia. Nació en Richmont. —E. U. de A. el 15 de Marzo de 1809. En 1829 se trasladó á Liberia en compañía de su madre y tres hermanitas menores, para dedicarse á su oficio de cerrajero. Allí á la par que sobresalia en su oficio, se dedicó con verdadero ahinco al estudio, consagrando todo el tiempo que le dejaban libre sus obligaciones á la adquisicion de conocimientos que ilustraran su clara inteligencia, satisfaciendo así los ardientes deseos que experimentara desde su mas tierna juventud, sin que le hubiese sido dable conseguirlo en su país natal. Pronto su carácter franco y excelente buen sentido asegurároule popularidad y posicion envidiables. Su vida pública es demasiado bien conocida, para que haya necesidad de repetirla aquí. Sin embargo de no haber sido nunca miembro de algunos ramos legislativos del gobierno, desempeñó no obstante cargos importantísimos. Bajo el régimen del gobierno colonial, fué sucesivamente: *Sheriff*, Juez en el tribunal trimestral; general en jefe de las tropas, teniente gobernador y gobernador. Cuando en 1847. se adoptó la Constitución nacional, fué elegido Presidente de la República, cuyo cargo desempeñó durante ocho años, por haber sido reelegido tres veces. Su sucesor le nombró enviado extraordinario en Francia, donde negoció un tratado. Bajo la presidencia de Warner, que siguió á este último, desempeñó los cargos de procurador del gobierno y de procurador general. El Presidente Payne, que sucedió á Warner, nombróle encargado de negocios, cerca del gobierno de los Estados-Unidos, para la adquisicion de municiones y pertrechos de guerra. En 1872, otra vez el voto popular llamóle á la Presidencia, que desempeñó durante cuatro años. Era Mason de grado elevado y de grandes conocimientos, y sus HH.·. se honraron eligiéndole para suceder al Rev. T. H. Amos, en el cargo de Gr.·. Maest.·. Al mismo tiempo era presidente del Colegio de Liberia y nunca dejó de asistir con puntualidad á los trab.·. de la Gr.·. Log.·. y á los altos deberes que dicho cargo le exigia. Teniendo que desempeñar otra vez, en 1872, el Poder Ejecutivo de la Nacion, dimitió el de Gr.·. Maest.·. Murio en su residencia de Monrovia, el 24 de Febrero de 1876, á la edad de 67 años.

L

LALANDE (José Jerónimo)—Célebre matemático, astrónomo y Francmason francés; nació en 1732 y murió en 1807. A los veinte años fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias de París y se dedicó especialmente á completar, por medio de la observacion, la teoría de los planetas. Se ocupó tambien de la gnomonia, explicando todos los métodos relativos al arte de construir los relojes de sol en el artículo dedicado á esta materia en la Enciclopedia, de la que fué uno de los mas ilustres colaboradores. Francmason entusiasta, fué presidente de la renombrada Logia titulada de las *Nueve hermanas* de París, á la que pertenecian algunos de los hombres mas sabios y eminentes de la época, entre los que se contaban los célebres Franklin, Court de Gibilim, D'Alambert, Diderot y otros enciclopedistas, y por último, para coronar la fama de tan notable Logia, tuvo la gloria de dar á la Institucion y de contar entre sus miembros al gran Voltaire, que ya en el ocaso de la vida y despues de su apoteósis, no quiso bajar á la tumba sin llevarse el título de iniciado Francmason, título que el inmortal filósofo estimó como el mas preciado de cuantos habia adquirido durante su larga y brillante existencia. Entre las obras de Lalande citaremos algunas de las mas notables, como son: *Tratado de la Esfera*; *Compendio de Astronomía*; *Reflexiones sobre los eclipses de Sol*; *Reflexiones acerca de los Cometas que pueden aproximarse á la Tierra*; *Exposicion del Cálculo Astronómico*; *Tratado de Astronomía*; *Biblioteca Astronómica*, *etc.*, *etc.*

LALLAVE (Manrique Alonso)—Distinguido literato, escritor y Francmason español; nació el 14 de Febrero de 1839, en Fuente de San Esteban, de la provincia de Salamanca. Dedicado por sus padres á la carrera eclesiática, estudió latinidad y humanidades en Segovia, y á la edad de catorce años ingresó en el colegio de Misioneros filipinos de Ocaña, de donde salió en 1860 para las Islas Filipinas, terminando sus estudios en la Universidad de Manila. Apenas ordenado en 1863 fué destinado á la provincia de Pangasinan, una de las mas principales del Norte de la isla de Luzon. Terminado el aprendizaje del idioma propio de aquella region, el jóven *Lallave* fué nombrado párroco de San Isidro, en donde permaneció tres años, pasando luego al pueblo de Urdaneta, de nueva fundacion, cuyos cimientos echó, siendo el primer español que ejerció autoridad en dicho punto. Pero las ideas liberales innatas en *Lallave*, afirmándose mas en él, á medida que fué estudiando á los hombres y las instituciones del pasado, mantuvieron su espíritu en constante lucha, sin que fueran bastante á dominarle los sofismas y argucias de la teología escolástica; así es, que tan pronto como se promulgó en España la Constitucion de 1869, que consagra la libertad de conciencia, *Lallave*, que no era hipócrita, y que tenia el valor de sus convicciones, se apresuró á sacudir el yugo y romper las cadenas que aprisionaban su espíritu; y creyendo que como español podia reclamar para sí los derechos que la Constitucion reconocia á todos los ciudadanos, se dirigió al ministerio de Ultramar, renunciando todos sus cargos, oficios y beneficios y pidiendo su secularizacion para poderse entregar con toda libertad á otras ocupaciones mas en armonía con sus ideas. La solicitud fué dirigida al ministro por conducto del capitan general del Archipiélago; pero este, cometiendo una trasgresion, lejos de darle el curso legal que debia, la comunicó á las autoridades eclesiásticas de Manila, y haciéndose instrumento de ellas, ordenó la prision del solicitante, que fué conducido desde Pangasinan á Manila, custodiado por fuerzas del ejército como un criminal y encerrado en los calabozos de la Inquisicion, que todavía existen en el convento de Santo Domingo. Allí permaneció encerrado hasta que se sustanció la causa que le formaron por rebelde á la autoridad de la Iglesia y á las doctrinas que esta impone, sentenciándole al fin en 1871 á ser desterrado de las Islas y enviado á España bajo partida de registro. Al año siguiente, libre ya de su persona y siguiendo la nueva direccion de las ideas adquiridas á fuerza de estudios y de atenta observacion, ingresó en la Iglesia presbiteriana, haciendo abjuracion de las doctrinas católico-romanas. Poco despues contrajo matrimonio civil. Destinado como pastor evangélico de una de las capillas protestantes establecidas en Madrid, permaneció en aquella capital hasta el año de 1874, en que fué destinado á Sevilla con el mismo cargo, habiéndolo desempeñado hasta 1888. Allí ingresó en la Francmasonería siendo iniciado en la Logia *Numantina* el 15 de Julio de 1876, habiéndose distinguido desde aquel dia por su amor y entusiasmo por la Institucion. En su madre Logia desempeñó los cargos de Vigilante y Orador, y en 1878 fué elegido Gran Orador del Capítulo Provincial. La Logia *Numantina* era una de las que en aquella época dependian del Gran Oriente Lusitano Unido, y del cual se separaron á consecuencia de la reforma de la Constitucion de este cuerpo, para formar la Confederacion del Congreso de Sevilla, tomando el hermano *Lallave* una parte muy activa en estos trabajos, siendo nombrado Orador del Gran Capítulo que se instaló. La idea de consolidar la Masonería Simbólica en España, apartándola de las luchas que sostenian entre sí los Grandes Orientes Españoles y dándola la organizacion propia que tiene en otros países, determinó á los Masones sevillanos á separar el simbolismo de los altos grados escoceses, y crearon, en Febrero de 1881, la *Gran Logia simbólica independiente española*. En el nuevo cuerpo, el hermano *Lallave* ocupó constantemente, hasta el dia de su muerte, el cargo de Gran Orador y de miembro de la Gran Comision de Gobierno, siendo además representante ante la Asamblea, de varias Grandes Logias de América y de Alemania. A raiz de la fundacion de la Gran Logia, el hermano *Lallave*, en union de otros de la Logia *Numantina*, fundó una

nueva Logia con el título de *Numancia*, de la cual fué Venerable Maestro; pero estuvo desgraciado durante el tiempo que ejerció dicha presidencia. En 1884 un Mason de aquella Logia á quien habia iniciado y conferido los tres grados del simbolismo, lo emplazó ante los tribunales profanos reclamándole la devolucion de las cantidades que habia pagado por derechos de iniciacion, ascensos de grado y cuotas mensuales, dando lugar á que se le formara una causa criminal por aparecer como presidente de una sociedad clandestina y secreta no consentida por las leyes, y que no tuvo graves consecuencias para él, gracias á la benevolencia del tribunal, que dió largas al asunto. Poco despues, otro hermano de la misma Logia emprendió sordamente una campaña contra su Venerable Maestro, y valiéndose de la calumnia y de la difamacion, supo manejarse de manera que el hermano *Lallave* se vió inopinadament separado del cargo de pastor evangélico que hacia catorce años que desempeñaba, á completa satisfaccion de la sociedad que servia y de sus feligreses, que le profesaban el mayor cariño y veneracion, quedando reducido á la mas precaria situacion. Así vivió estrechamente, atendiendo á la subsistencia de su numerosa familia con el producto de sus obras y de los trabajos literarios que se le encargaban, muriendo poco despues en 1889. Como escritor, el hermano *Lallave* ha dado pruebas de sus vastos conocimientos, dando á luz obras entre las que descuellan: el *Diccionario Bíblico* (2 tomos en 4.°, Sevilla 1880), obra que por sí sola bastaria para formar su reputacion y que tiene el mérito de ser la primera en su género, publicada en español; *Fundamentos de la Historia*, traducido del inglés; *los Frailes en Filipinas*; varios tratados é innumerables artículos de historia crítica, ciencias, literatura y controversia religiosa, publicados en muchos periódicos y muy especialmente en el *Mensajero Cristiano*, que dirigió y escribió desde 1880 á 84. La Masonería le debe tambien trabajos de verdadera importancia. Fué autor, en colaboracion del hermano Padilla, de la Constitucion y Reglamentos generales de la Gran Logia y de multitud de folletos y memorias, habiendo sido premiado en varios certámenes. Fué director y redactor de la revista masónica *el Taller*, desde la fundacion hasta el dia de su muerte, y colaboró con sus escritos y correspondencias en varios periódicos de España y del extranjero, concurriendo con el caudal de sus luces y preciosos datos á enriquecer la importante seccion bíblica que contiene este Diccionario.

LAVERGNE (Eugenio)—Ilustre Francmason, literato y escritor peruano; nació en Lima el 21 de Marzo de 1846. Hizo sus estudios en aquella capital, se dedicó al comercio y tomó siempre activa parte en la vida pública de su país, habiendo ocupado puestos muy distinguidos y honrosos. Liberal y patriota entusiasta, formó en las filas de la milicia nacional, figurando ventajosamente en 1873 como capitan del batallon número 1. Durante la guerra con Chile (1880-1881), formó parte del ejército de reserva de la capital, perteneciendo en calidad de sargento mayor á la batería del Pino. Ingresó en la Francmasonería en Enero de 1874, siendo iniciado en la Resp.·. Logia *Alianza y Firmeza* n.° 16, en aquel entonces de la obedencia del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Perú. Exaltado al grado de Maestro, fué elegido para el cargo de primer Vigilante, que desempeñó durante varios años consecutivos con notable lucimiento, distinguiéndose por su actividad é iniciativa, á la que debió aquel Taller la realizacion de importantes trabajos, entre los que son dignos de especial mencion una serie de notables conferencias, en las que se dilucidaron las mas interesantes cuestiones. Sus notables escritos de aquella época diéronse posteriormente á luz, bajo el pseudónimo de *Orestes*. Afiliado en 1879 á la Resp.·. Logia *Orden y Libertad* n.° 2 de Lima, fué elegido Venerable Maestro de la misma; cuyo cargo ejerció durante dos años seguidos. En 1887, en union de un grupo de Venerables Maestros, fundó la Logia *Osiris*, cuyas sesiones se dedican esclusivamente á la discusion de cuestiones científico literarias y á la explicacion y enseñanza metódica del simbolismo. Elevado al grado 30.° del Rito llamado Escocés Antiguo y Aceptado, en 1879, fué elegido Artisatha del Soberano Capítulo de Caballeros R.·. ✠ *La Regeneracion peruviana*. Demócrata por temperamento y por conviccion, el hermano *Lavergne* fué uno de los iniciadores y de los campeones mas decididos del movimiento liberal de la Masonería peruana, á cuyo esfuerzo se debió, en 1882, el establecimiento de la Gran Logia del Perú, que en la actualidad se halla reconocida y en las mejores relaciones con casi todas las potencias masónicas del mundo, siendo esto indicio elocuente que atestigua la regularidad y gran valía de sus trabajos. La inagotable actividad de este ilustre y benemérito hermano, cobró aun nuevos bríos, si cabe, con la consumacion de tan fausto acontecimiento para el porvenir de la Francmasonería peruana. Miembro permanente de la Comision de Legislacion, los trabajos de codificacion llevan impreso el sello de su laboriosidad é inteligencia. Hombre probo y celoso administrador, despues de desempeñar el cargo de Gran Tesorero durante tres años, ejerció dos años de Segundo Gran Vigilante, siendo relevado de tan honroso sitial para elevarle á la dignidad de Diputado Gran Maestro, cuyo alto cargo sigue desempeñando con aplauso general en el momento de escribir estas líneas. Si grandes y meritorios han sido y son sus méritos y servicios como organizador, como legislador y como administrador y hombre de gobierno, no son menos valiosos y remarcables los que le distinguen y recomiendan como propagandista y escritor. En 1877 fundó y sostuvo durante algun tiempo un periódico eminentemente popular, titulado *Alianza y Firmeza*, que se repartia gratis á los hermanos y al público. En 1882 inauguró la publicacion de la acreditada *Revista Masónica del Perú*, de la que es director y redactor en jefe, y de cuyo mérito literario é indiscutible utilidad no necesitamos hacer ningun encomio, por ser esta publicacion sobradamente conocida de todos los Masones ilustrados. Estos méritos y servicios no podian pasar desapercibidos, ni dejar de obtener el merecido galardon. Y *Lavergne* lo viene recibiendo constantemente muy significativo y halagüeño de parte de todos aquellos que están en condiciones de poderlos conocer y apreciar en lo mucho que valen. Sus compatricios y hermanos peruanos, hánle honrado inscribiendo su nombre en la columna de honor de la gran mayoría de las Logias de la jurisdiccion peruana, y otorgándole sus medallas distintivas, y digámoslo de paso, con igual distincion hánlo favorecido tambien numerosas Logias del extranjero. En 1882, la Logia *Orden y Libertad* n.° 2, en recompensa por sus servicios en el periodismo masónico, le dedicó una preciosa tarjeta de oro, y la Gran Logia del Perú, en su sesion inaugural de este año, acaba de condecorarle con una medalla de honor, tambien en prueba de agradecimiento por sus méritos y servicios; y esta recompensa es tanto mas significativa, cuando es la primera que otorga dicho cuerpo por tal concepto. Por último, es representante junto al Cuerpo Superior del Perú, de las Grandes Logias Yosoa, Tennesee y Venezuela, y del Grande Oriente de Francia. Terminaremos consignando que los trabajos y cargos desempeñados por el hermano *Lavergne*, á quien seguramente están reservados aun mas grandes honores y distinciones, han sido prestados todos, *ad honorem*, sin haber recibido por ellos jamás el menor estipendio ni retribucion pecuniaria.

M

MAC-CALL-DAVIS (Guillermo).—Notable jurisconsulto, hombre de Estado liberiano y Gran Maestro de la Gran Logia de Monrovia; nació en Harresburg, Pensylvania, E. U. A., el 8 de Abril de 1830. Emigró á Liberia en 1852 y acabó sus estudios en la escuela superior de Alexander, en Monrovia. Pasó luego á los Estados Unidos á cursar leyes, y á su regreseo á Liberia, en 1860 fué admitido en el foro. Hizo brillante carrera como abogado y tuvo siempre á su cargo cuestiones importantísimas ante el tribunal de sesiones trimestrales de Monserrado y ante el Supremo de la República, en donde ocupó preferente sitio durante 23 años. Como notables pueden mencionarse: el pleito sostenido por él con el Almirantazgo, sobre la captura del schooner británico *Phebe Harris;* el de la República de Liberia contra R. A. Sherman. Como procurador general, dirigió los procedimientos del litigio que sostuvo el gobierno ante el Tribunal de la Cancillería de Inglaterra, sobre el empréstito nacional de 1871. Desempeñó el cargo de procurador general durante muchos años, habiendo servido en las cámaras de los presidentes Payne, Roberts, Gardner y Johnson, y la de secretario de Estado, para que fué nombrado últimamente. En 1874 fué enviando á Sierra Leona

como comisionado especial, para percibir la indemnizacion de $ 18,000'00, dados al gobierno británico, 1869, para la redención de esclavos. Por dos veces fué nombrado para negociar con Inglaterra la cuestion de señalar las fronteras del Noroeste. Fué iniciado Mason y recibido Maestro en 1867, habiendo desempeñado varios cargos en Logia. Miembro fundador de la Gran Logia, en la que desempeñó varias dignidades hasta 1880, que fué elegido P.·. Gran Maestro y reelegido todos los años hasta el presente (1885). Importantes medidas y mejoras se han inaugurado desde que empuña el Gran Mallete, y la Gran Logia ha entablado estrechas relaciones con gran número de Grandes Logias extranjeras. Como hombre amante del progreso, se mantiene siempre en relacion con los tiempos, así en Masonería como en la legislatura.

MAC-KINSTY.—General norte-americano muerto en 1822, á quien aconteció, cuando era capitan, el notable hecho citado por el H.·. Clavel, y que da lugar á que este distinguido Francmason escribiese: «que no tan solo en los pueblos civilidos es donde la Mas.·. inspira actos de heroismo, de abnegacion y de perdon: en las almas mismas de los salvajes obra con no menos fuerza, y se ven iguales si no mayores ejemplos.» El capitan Mac-Kinsty fué hecho prisionero por los iroqueses, aliados de los ingleses, en la batalla de los Cedros. Se habia hecho temible á los indios por su intrepidez como guerrillero, y ya le tenian atado á un árbol y rodeado de leña para ser quemado vivo. Estaba ya sin saber lo que hacia, cuando se le ocurrió hacer el signo masónico de socorro. El caudillo de los salvajes, llamado Brandt, era mas.·., y «pudo en él mas el vínculo masónico que su odio á la raza blanca.» Le protegió, pues, contra el furor de su propia gente y le condujo por sí mismo á Quebec, dejándole en poder de los Masones ingleses, que le escoltaron hasta las avanzadas americanas.

MALDONADO (Felix L.)—Ilustre Francmason mejicano. Gran Maestro de la Gran Logia del Estado de Jalisco (Méjico); nació en Lagos, cabeza del segundo canton del Estado, el 6 de Noviembre de 1852, de una humilde familia de artesanos, y á los cuatros años quedó huérfano, siendo recogido por su padrino de pila, un pobre artesano tambien. En poco menos de cuatro años hizo los estudios elementales, llamando la atencion por la facilidad con que aprendia todo cuanto le enseñaban; pero á los once años tuvo que dejar la escuela para ayudar con su trabajo á su padre adoptivo. Aguijoneado por el afan de saber y por el deseo de alcanzar una posicion, á los trece años expuso á aquel el proyecto que habia formado de dedicarse al estudio para cursar una carrera. Tomó aquel hombre tan á mal la determinacion de su joven ahijado, que incontinenti le despidió de su casa arrojándole á la calle. Solo, abandonado y sin recursos, no pudo por de pronto realizar sus deseos, y por espacio de dos años estuvo empleado en una casa de comercio. Por aquel tiempo fundóse un importante colegio en Lagos y en él ingresó seguidamente el joven *Maldonado*, cursando con notable aprovechamiento la segunda enseñanza é idiomas; pero vióse obligado á desistir de su noble propósito por la carencia de recursos en que llegó á encontrarse. Abandonó, por último, su pais natal, yendo á fijar su residencia en la ciudad de Guadalajara. Allí, tomando activa parte en el movimiento político social, estudiando y perfeccionándose constantemente, consiguió abrirse camino y labrar una sólida reputacion entre sus conciudadanos. Ingresó en las oficinas del ministerio de la guerra, y en ellas ha ido ascendiendo sucesivamente hasta jefe de seccion de la secretaría del despacho, que actualmente desempeña. Como Francmason, fué iniciado el 28 de Febrero de 1873 en el Rito Nacional Mejicano, cuando apenas habia cumplido la edad. Desde el dia de su iniciacion se dedicó con todo ahinco al bello ideal de su vida, al fomento de la enseñanza, interesando á los Masones para que trabajasen eficazmente á fin de conseguir del gobierno que dedicase preferente atencion á tan interesante materia y que estableciese cuando menos, la instruccion primaria, obligatoria para todos los ciudadanos. Estos trabajos se vieron coronados por el mejor éxito y en breve el gobierno lo decretó así, mereciendo los plácemes del pais, que recibió con viva satisfaccion tan importante beneficio. Animado por este triunfo, el hermano *Maldonado* trató seguidamente de emplear la influencia y los recursos de Francmasonería en procurar nuevos beneficios al país, dedicándose á estirpar una de las plagas mas funestas que minan y perturban la sociedad, emprendiendo una enérgica campaña para combatir el juego. Aunque inaugurada con el mejor pié, no pudo ésta llevarse al buen término que parecia destinada á alcanzar, porque en aquel entonces acaeció la muerte del esclarecido hermano y eminente repúblico Benito Juarez, que afectó hondamente á la vida de la Masonería mejicana en el Estado. En 1887 se inscribió en la Logia *Eureka* del Rito Escocés, y de nuevo se entregó por completo á sus aficiones metodizadoras. Deseoso de normalizar y de uniformar los trabajos de las Logias, se constituyó en una especie de *fac totum* para ellas, y por espacio de mas de un año llevó solo el trabajo de todas las secretarías, arregló sus cuadros, organizó sus archivos, puso al corriente sus libros, asistió á todas sus sesiones, y, en una palabra, fué el alma, el brazo y el propulsor de todos los trabajos. En resumen, los cargos que ha desempeñado, los inapreciables servicios que incesantemente ha prestado y las distinciones que ha obtenido el hermano *Maldonado*, son tantos, que se necesitaria mucho espacio para poderlos reseñar; baste decir, que juventud, inteligencia, actividad y todas las dotes y recursos, todas sus fuerzas y energías, todo lo ha consagrado siempre este hermano á la causa de la Francmasoría y al servicio de su país. Por tales méritos y servicios fué elevado á los grados mas sublimes del escocismo y puesto al frente de la Gran Logia como Gran Maestro; y aunque algunos mal avenidos con los estrictos principios de sana disciplina y necesaria regularidad que siempre ha mantenido el hermano *Maldonado*, no hayan sabido apreciar en algunas ocasiones y hacer la debida justicia á sus grandes méritos y cualidades, no obstante, es respetado y considerado por todos, como uno de los Masones mas eruditos y beneméritos de la República mejicana.

MICHEL PIERRE (Inocencio)—Ilustre general, hombre de Estado y Gran Maestro adjunto del Gran Oriente de Haiti: nació en Borgne, cabeza de uno de los distritos del Departamento del Norte. Este ilustre general se distinguió siempre por su celo, por su claro talento y por su patriotismo en los numerosos é importantes cargos que ha desempeñado durante su larga é importante carrera. Diputado popular, senador de la República y secretario de Estado, tales son los principales títulos que el hermano cuyos lineamientos bosquejamos, ha adquirido en servicio de la república, que le han conquistado un puesto preferente entre los hombres mas eminentes de su país. Su vida política, que empezó bajo el gobierno del general Guerrier, se halla en pleno apogeo. Este ciudadano, de instruccion sólida, de sano criterio y de afable trato, el general *Michel*, está llamado á desempeñar hasta su muerte uno de los papeles mas importantes en su país. Pero dejemos al hombre de Estado, para considerar al Francmason y al ciudadano. Miembro de una de las Logias del Norte, este benemérito hermano fué nombrado Venerable Maestro de la misma unos pocos años despues de su iniciacion é ingreso en la Francmasonería, en premio de su actividad, de su perseverancia y especialmente de su amor á la Orden, que acreditó desde el primer momento que pasó á formar parte de la misma. Espirado el periodo de su veneralato, entró á formar parte del Grande Oriente, siendo designado desde luego para el desempeño de los cargos mas importantes, que supo desempeñar á completa satisfaccion de aquel Alto Cuerpo, con aplauso general de todos los Masones de la obediencia. Atento á los relevantes méritos, que tanto enaltecen al hermano *Michel*, el Gran Maestro Duplessis se complació en designarle para el alto cargo de Gran Maestro Adjunto. De edad de unos sesenta y cuatro años, el Venerabilísimo Hermano *Michel Pierre*, se halla lleno de vida y patentizando un vigor extraordinario y envidiable. Dueño de la simpatía de todos los hermanos, firme, asiduo, bondadoso y útil siempre á la Orden y á la patria, recorre con paso firme y tranquilo la brillantísima carrera que el destino le ha deparado con toda prodigalidad, al fin de la cual le están reservados todavía los mas grandes honores de la posteridad, que le señalará como modelo de virtudes y de patricios esclarecidos, dignos de eterna recordacion.

MIEUX PRIEST (Jaime Rev.)—Botánico, teólogo, pastor presbiteriano y benemérito Francmason Liberiano; nació en el Estado de Kentucky—E. U. A.—el año 1818. Siendo muy joven todavía, pasó á Liberia, fijando su residencia en la capital. Algunos años despues decidió hacerse ministro cristiano, regresando á los Estados Unidos para seguir los estudios teológicos. A su vuelta á Liberia, estableciése en el Estado de Sinoe, siendo pastor de una iglesia presbiteriana, durante muchos años. Poseia claro ingenio y recto juicio y fué elegido juez del Tribunal trimestral de aquel Estado, y mas tarde asociado al Tribunal Supremo. Durante la presidencia de Warner fué nombrado vice-presidente. Fué iniciado y recibido Maestro Mason en los Estados Unidos, y en 1867, cooperó á la fundacion

de una Logia en Sinoe, siendo elegido Venerable Maestro de la misma. La última vez que estuvo en los Estados Unidos, recibió el grado de Real Arco. Durante toda su vida se distinguió como celoso y activo Mason, sin que el frio de la vejez llegara á entibiar su entusiasmo por la Orden. Estudioso, incansable, poseia grandes conocimientos botánicos y médicos, por lo que pudo desempeñar perfectamente la plaza de médico al morir el único que habia en aquel Estado. Murió en Greenville, Sinoe, el 16 de Mayo de 1883.

MORAYTA (Miguel)—Ilustre catedrático, escritor, hombre político y Gran Comendador, Gran Maestro del Gran Oriente Español; nació en Madrid á 13 de Setiembre de 1834. Hizo sus primeros estudios con notable aprovechamiento, ingresando luego en la Universidad de Madrid para continuarlos. A los 16 años, en union de los Sres. Castelar y Canalejas (D. Francisco de Paula), fundó un periódico titulado *El Eco Universitario*, que llamó la atencion y mereció los elogios, no solo de los jóvenes escolares de entonces, sino de gran número de personas encanecidas en el estudio. A los 23 años de edad tomó el grado de doctor en Filosofía y Letras y fué nombrado Catedrático auxiliar de dicha Universidad, cuando todavía estudiaba en la facultad de Derecho, en la cual tomó el grado de Licenciado en el año 1857. A consecuencia de los trágicos sucesos de *San Daniel*, con cuyo nombre se conocen en España, en los que el gobierno desplegó una verdadera fiereza reaccionaria, el joven catedrático protestó é hizo dimision de su cargo, en términos tan enérgicos y expresivos, que se le formó causa criminal por desacato é injurias graves al gobierno, al igual que á sus ilustres compañeros los señores Salmeron, Ferraz y Valle, que tambien protestaron y dimitieron echando en cara al gobierno su inconsiderado proceder. Repuesto poco despues en su puesto de catedrático auxiliar, continuó desempeñándolo hasta 1868, en que obtuvo, en reñidísima oposicion, la cátedra de Historia de España, desde la que pasó á desempeñar la que actualmente ocupa de Historia Universal, cuando acaeció la muerte del sabio Dr. D. Fernando de Castro, á quien vino á reemplazar. En 1875 un ministro desatentado faltó á los respetos que merece el profesorado, y el Sr. *Morayta* fué uno de los primeros en protestar, acentuando con un nuevo expediente sus ideas democráticas y su adhesion á la escuela librepensadora. Ya antes, al estallar la Revolucion de Setiembre de 1868, fué nombrado secretario de la Junta revolucionaria de Madrid y luego representante del partido republicano en todas las asambleas del mismo, y diputado á Córtes en tres elecciones generales por el distrito de Loja. Durante el período de la República en 1873, fué Secretario general del ministerio de Estado, cuando el esclarecido patricio D. Emilio Castelar era ministro de este departamento. Fué luego nombrado representante de España en Constantinopla, Roma y Jerusalem, cuyos cargos no llegó á desempeñar por el cambio de ministerio y seguramente hubiera sido ministro á no haber rechazado las distintas propuestas que se le hicieron. El hermano *Morayta* es sin disputa el profesor universitario mas popular y que goza de mayores simpatías de España. Sus compañeros le aprecian y sus discípulos en general le profesan verdadera veneracion, porque en él encuentran siempre á mas de un celoso y valiente defensor, un segundo padre. *Morayta* está encarnado con la juventud escolar; ama á los estudiantes todos, como á sus hijos; haber sido discípulo suyo, ser estudiante, son títulos tan valiosos para él, que ningun otro puede sobreponérsele. Como hombre de ciencia, el doctor *Morayta* es harto conocido y reputado en el mundo de las letras y ocupa un lugar distinguido en Ateneos, Academias y Universidades de España y del extranjero; algunas de las notables obras que ha dado á luz, han sido traducidas al francés, al italiano y al aleman. Con motivo de la apertura de la Universidad Central, en 1884, el hermano *Morayta* pronunció el discurso inaugural, cuyo texto produjo los tristes acontecimientos de la jornada del *19 de Noviembre*, ó sea de la *Santa Isabel*, acontecimiento en que mostraron los señores gobernador de Madrid y director del cuerpo de seguridad tanta falta de tacto como desconocimiento de su deber. El discurso del señor *Morayta* fué reproducido en cientos de miles de ejemplares y traducido á varias lenguas extranjeras. En este notable documento reivindicó con el mayor teson la libertad de la Cátedra, sosteniendo y sentando valientemente que *«el catedrático en su cátedra es libre, absolutamente libre, sin mas limitacion que su prudencia.»* Y estas afirmaciones sentadas por primera vez en España en el recinto de su primera Universidad, en el que se respiró siempre una atmósfera teológica asfixiante, y dichas por un racionalista, por un libre pensador y mas grave aun que todo eso, por un Francmason, produjeron un verdadero trastorno y determinaron un movimienta político, que constituyen un triunfo para el profesorado español y una victoria brillante para el hermano *Morayta*, puesto que por el hecho de no haberle encausado y de respetarlo en su cátedra, afirmó la libertad y la independencia del Catedrático. Por este memorable discurso fué excomulgado por cuarenta y tres arzobispos, obispos y vicarios capitulares. En nombre del clero discutiéronle tambien el padre Sanchez, el padre Sellares y muchos otros eclesiásticos distinguidos, habiendo sido por todo esto el nombre del hermano *Morayta* el mas repetido en el púlpito; de donde los católicos que no le conocen, creen de él que es una fiera, cuando precisamente es la bondad el principal distintivo de su excelente carácter. Si como profesor ha llegado el Sr. *Morayta* á conquistarse un nombre imperecedero, no ha sido menos la fama que ha alcanzado, como ya hemos dicho, en la república de las letras. Entre las obras debidas á su incansable pluma que se han publicado, citaremos: *¡Aquellos tiempos!* coloquios literarios y políticos dedicados á mostrar lo que fué la intolerancia religiosa. *La Commune de Paris*, donde pone de manifiesto la historia de aquel extraordinario suceso. *La Historia de la Grecia Antigua*, que ha venido á llenar un verdadero vacío en la enseñanza. En dicha obra presenta de un modo que no acostumbran á emplear los que escriben en España sobre historia, el desarrollo de aquel pueblo griego, que fué en la Edad Antigua como el arca sauta del humano saber. Esta *Historia de Grecia* sirve de texto en algunas universidades. *El Posibilismo*, contiene la reseña histórica de este partido. Tiene escrito tambien un libro sobre el *Padre Feijoo* y en preparacion una *Historia de los antiguos pueblos de Oriente*, en la que presentará el estado y cultura de aquellos pueblos, sus artes, usos, letras y religiones, valiéndose de todos los descubrimientos. Y por último, acaba de terminar *La Historia General de España*, de la cual se han publicado ya cerca de cuatro tomos, de los cinco que ha de constar, y que siendo mucho mas voluminosa que la de Lafuente, cuenta, sin embargo, tan extraordinaria suscricion, que puede estimarse un éxito editorial. Su autor la ha dedicado á los estudiantes de todas las Universidades de España que cursaban en el año 1884. Como periodista tiene tambien una larga y brillante hoja de servicios. Escribió en *El Eco Universitario*; fué director y propietario de *La Revista Ibérica*, de *La Reforma* y de *La República Ibérica*; ha colaborado en multitud de revistas y periódicos literarios y es corresponsal de *La Publicidad*, de Barcelona, desde su fundacion, y sus cartas casi diarias de Madrid, que firma con el pseudónimo *Felipe*, son y han sido siempre muy celebradas. Hoy mismo presta tal culto al periodismo, que á pesar de las múltiples ocupaciones que le agobian, además de sus cartas, publica de vez en cuando trabajos en los periódicos democráticos y científicos. El hermano *Morayta*, republicano de toda la vida, ha figurado y figura en el partido posibilista, que tiene por jefe al eminente orador y estadista D. Emilio Castelar, con quien está completamente identificado, siendo uno de sus mas predilectos amigos y quizá el mas antiguo de cuantos le rodean. La vida masónica del hermano *Morayta* es larga y aprovechada. Iniciado antes de la revolucion de Setiembre, ya en 1870, despues de haber desempeñado algunos cargos y llevado la representacion de la Log.·. *Mantua*, donde se inició, fué ascendido al grado 30°. Alejado de los trabajos activos de las Logias durante algunos años, por estimar le obligaban á ello sus compromisos republicanos, opuesto á un determinado acuerdo por muchos de sus hh.·. convenido, volvió á la vida ocupando la Veneratura de la Log.·. *Hijos del Progreso*, que bajo su presidencia se afilió al Oriente de España. Nombrado Representante ante la Asamblea general de aquel Gran Oriente en momentos críticos en que estallaban en su seno profundas desavenencias, su imparcialidad y retraimiento fué causa de que se le nombrara Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica. Intimamente convencido que solo la union de toda la gran familia masónica de España podia conjurar las continuas disidencias y los grandes males que todos los buenos Masones deploraban, trabajó ardientemente para la realizacion de tan bello ideal, contribuyendo en gran manera á realizar la fusion que se verificó de los cuerpos mas importantes que se disputaban el poder, ó sea de la Gran Logia que él presidia y del Supremo Consejo que junto con ella constituian el Gran Oriente de España con una de las ramas continuadoras ó reorganizadoras del extinguido Grande Oriente



Lámina 64

MIGUEL MORAYTA Y SAGRARIO

Sob. Gr. Com. Gr. Maest. del Gr. Oriente Español

Nacional de España y de gran número de Logias independientes ó huérfanas de autoridad auspiciadora. Pero aquella fusion acordada en 5 de Abril de 1887, y que tomó el título de Grande Oriente Nacional, fué fugaz y no dió los buenos resultados que eran de esperar. Cien y tantas Logias, preveyendo el resultado, se constituyeron en Gran Logia Central, haciendo uso del derecho que les conferia la solemne declaracion formulada por aquel convento general, proclamando la completa independencia y autonomía del simbolismo. El sufragio unánime de todos los Masones de las Logias Constituyentes, confirió al hermano *Morayta* el cargo de Gran Maestro de la nueva Gran Logia, mientras que á la vez, por el mismo procedimiento y por gran mayoría de votos resultó elegido para el cargo de Soberano Gran Comendador del Gran Oriente. Pero dirigidas las elecciones por el presidente accidental designado por el convento, que lo era á la vez de una de las dos ramas del titulado Grande Oriente Nacional de que se ha hecho mencion, y pretendiendo éste haber obtenido mayor número de votos, con argumentos que nada desmentia mejor como la conducta de las Logias y Cuerpos que concurrieron á la fusion, que en su inmensa mayoría le desmintieron manteniendo al hermano *Morayta* en el alto puesto á que en virtud de sus sufragios le habian colocado, resultó la preexistencia de tres cuerpos con el mismo título de Grande Oriente Nacional. A fin de evitar toda confusion y de poder legalizar la existencia del Grande Oriente, como deseaba hacerlo el hermano *Morayta*, presentando sus reglamentos al gobierno de conformidad con las prescripciones de la ley vigente, se acordó cambiar el título, adoptando el de Gran Oriente Español, que actualmente tiene. Bajo la direccion del hermano *Morayta* el *Gran Oriente Español* ha hecho brillantes campañas, siendo la última el haber llevado á los tribunales á dos eclesiásticos por ataques é injurias á la Masonería. En la vista de esta causa, que se vió en juicio oral y público, el hermano *Morayta* se presentó como abogado del *Oriente Español*, para coadyuvar á la accion del acusador. Este acto le valió grandes aplausos y felicitaciones, acordando el Gran Oriente que su nombre se escribiera en letras de oro sobre una lápida de mármol, con una leyenda honrosísima para él, y proclamándole hijo predilecto de la Masonería.

MORERA (José) — Distinguido profesor, escritor y Francmason español residente en Montevideo; nació en España, en la ciudad de Barcelona el 4 de Junio de 1847. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y pasó á Montevideo en 1866, en donde ha residido desde entonces. Cursó la carrera de Comercio y posee los títulos de Contador y Liquidador público, Balanceador de número y perito calígrafo, cuyos cargos desempeña en los Tribunales del pais. Sus vastos conocimientos periciales le valieron que el Superior Tribunal de justicia lo eligiera en el año de 1880 para desempeñar el cargo de Regulador oficial de honorarios, cuyo cargo ejerce en la actualidad. Es fundador y director desde el año 1870, de la Academia Mercantil, notable establecimiento de instruccion comercial del que han salido los mas aventajados alumnos. Desde la fundacion de dicho establecimiento ha mantenido abierta una clase gratuita para los dependientes de comercio cuyo poco sueldo no les permite sufragar los gastos de enseñanza. Como profesor de derecho civil y comercial, ha sobresalido en la enseñanza de dichas materias; y como escritor público, ha prestado importantes servicios á la causa liberal, distinguiéndose muy especialmente en 1885, por la activa campaña que sostuvo en pro de la ley de matrimonio civil obligatorio y la abolicion de conventos en la República Oriental del Uruguay, que se discutió y sancionó en aquel mismo año. Iniciado en la Masonería el año 1870, ha ascendido grado á grado hasta alcanzar la investidura del 33.° y último del Rito Escocés que le fué conferido en 1889 en recompensa de sus méritos y servicios. Mason entusiasta é incansable en la lucha constante con los enemigos de la libertad y del progreso, ha ocupado importantísimos puestos en la Masonería Uruguaya, siendo apreciado y distinguido por las Supremas autoridades y por los mas distinguidos miembros de la Orden. En el Gran Oriente, poseyendo solamente el grado 18.°, fué electo para ocupar el puesto de primer Gran Vigilante el año 1878; mas tarde fué miembro de la Gran Comision de Hacienda de aquel alto cuerpo y Presidente de la misma; reelecto tres años seguidos segundo Gran Vigilante miembro de la Comision de Hacienda y Beneficencia y Diputado del Valle del Durazno. En la Logia Capitular «Sol Oriental,» una de las primeras del Oriente Uruguayo, á la cual pertenece como miembro activo, ocupó sucesivamente los cargos de Orador, Venerable titular (reelecto por 3 años) y Venerable de Honor. Su Logia, justa apreciadora de los méritos y virtudes que adornan á este hermano, ha premiado sus desvelos, en distintas ocasiones, con diversos títulos honoríficos y dos medallas, una de oro y otra de plata. En la Sociedad filantrópica, de Montevideo, figuró como miembro representante de su Logia, siendo Contador de la Comision Directiva y Presidente reelecto de la Comision inspectora de las Escuelas que mantiene dicha sociedad. En todos los actos en que ha intervenido la Masonería del Uruguay, tanto en el mundo masónico como en el profano, el hermano *Morera* ha tomado parte activísima, demostrando una grandeza de sentimientos altamente masónicos, como lo evidenció en repetidas ocasiones y muy particularmente durante el cólera de 1860, formando parte de las Comisiones vecinales de Auxilios, distinguiéndose sobre manera y cayendo como bueno atacado de la terrible enfermedad contraida en el desempeño de su noble mision, que le tuvo á las puertas de la muerte. Tres años mas tarde, en 1873, cuando los habitantes de Montevideo sufrieron el terrible azote de la fiebre amarilla, la Masonería, que se distinguió como siempre, instalando en el acto la Sociedad filantrópica, como comision de auxilios, pidió á cada una de las Logias de la Capital un contingente de tres de sus miembros activos para formar la Comision central, el hermano *Morera* fué el primero en solicitar de su Logia que le permitiera ser uno de los hermanos designados, y la Comision Central apreciando sus grandes condiciones, le nombró Secretario de la misma. Orador elocuente, de palabra fácil y persuasiva, ha prestado múltiples servicios á la Masonería con su prédica constante, ya en el Gran Oriente, ya en el seno de las Logias, mereciendo ser distinguido con honrosos títulos de honor. En Junio de 1882, en momentos en que la Logia «Garibaldi» celebraba los funerales masónicos por el eterno descanso de su Venerable de honor el Ilustre y Poderoso hermano, José Garibaldi, se produjo un incendio en el templo que costó la vida á 23 personas de las que en él se encontraban. En aquellos terribles momentos, el hermano *Morera*, se portó como verdadero Mason, mereciendo ser nombrado miembro honorario de dicha Logia, así como de la Logia «Fidelidad» y el que se acordara una honrosa nota de agradecimiento por parte del Gran Maestro de la Orden. Obrero incansable y modestísimo se le vé continuamente en los trabajos de las Logias, alentando á sus hermanos con su convencida frase y dándoles ejemplos de modestia, pues á pesar de su elevada jerarquía masónica, concurre por lo general con la honrosa insignia de Maestro y frecuentemente tambien con el sencillo delantal de Aprendiz Mason.

N

NAUSTEDLAND LEWIS (Juan)—Ilustre general liberiano y Francmason. Llegó á Liberia procedente de Virginia con su madre y dos hermanos. Pronto fué distinguido por su talento militar y elevóse, pasando por todos los grados de la milicia hasta llegar á brigadier general. Formó parte del gobierno durante la presidencia Roberts en 1747, como secretario del Tesoro. Dimitió este cargo para desempeñar el de secretario de Estado, cuando subió á la Presidencia D. B. Warner, y permaneció á la cabeza del departamento de Estado, durante la sucesion de cuatro presidencias. Murió á una edad bastante avanzada, en Noviembre de 1876. Su memoria es venerada, porque él fué el iniciador de la declaracion de la Independencia Nacional. El general *Lewis* fué iniciado Mas.·. en 1848, y al establecerse la Gran Logia, fué elegido Gran secretario segundo. Al año siguiente (1868) empuñó el mallete de segundo Gran Vigilante. Era un celoso y perfecto obrero Mason.

P

PAGE YATES (Reverly)—Francmason distinguido y ciudadano benemérito de la República de Liberia; nació en Virginia, E. U. de A., y emigró á Liberia siendo muy jóven. Sentia gran aficion á las armas y la mayor parte del tiempo se ocupó en ejercicios y estudios militares. Desde las filas, fué elevándose por sus méritos, obteniendo varios grados, hasta alcanzar el de brigadier general. Por dos veces fué nombrado juez del Tribunal de Sesiones trimestrales y Causas Comunes desempeñando con gran acierto dicho cargo por espacio de cerca de 12 años. Fué tambien elegido Vicepresidente de la República. Como Francmason fué el primero que se inició en Liberia y durante un período de mas de 30 años, se distinguió por su celo y actividad, así como por sus buenos servicios é importantes cargos que le fueron confiados. Sucedió como Gr.·. Macst.·. al presidente Roberts, en 1872, cuyo cargo desempeñó durante dos años. Murió en Monrovia, á la avanzada edad de 74 años, el 16 de Diciembre de 1882.

R

RABELL y PUBILL (Prudencio)—Distinguido ciudadano y Francmason cubano, Gran Maestro y Presidente del Gran Consejo Regional de la Isla de Cuba, que auspicia el Gran Oriente Español. Ese apreciable hermano es uno de aquellos seres privilegiados y de sólidas virtudes y preclaro talento, que con su actividad, con su inteligencia y con su honradez, saben alcanzar una brillante posicion social y labrarse una fortuna, captándose la consideracion y el respeto de sus conciudadanos; pero *Rabell*, que reune en alto grado estas cualidades, es además modesto, sincero, atento, cariñoso con todos y amante de hacer el bien por solo el placer de hacerlo y de dar satisfaccion á los sentimientos mas íntimos y delicados de su alma, y por esto acude espontáneo al encuentro de la desgracia y del infortunio, por si puede mitigarlos. Así es, que á mas del respeto y consideracion, disfruta tambien del amor y las simpatías de cuantos le tratan y le conocen á fondo. Tan pronto como tuvo conocimiento de la bondad de las doctrinas que profesa la Francmasonería y se convenció que esta tendia á remediar los males que afligen á la humanidad, se apresuró á solicitar su ingreso en esta Institucion, siendo iniciado el dia 13 de Septiembre de 1882 en la Logia *Amor Fraternal*, de la Habana. Tanto se distinguió desde el primer dia este hermano, que el año siguiente fué elegido por unanimidad para desempeñar el cargo de Venerable Maestro de la Logia, siendo reelegido durante tres años consecutivos. Asuntos profanos del mayor interés le obligaron á tenerse que alejar por algun tiempo de los trabajos masónicos, y por esto no pudo continuar dirigiendo aquella Logia que tanto brillo y tanta prosperidad habia alcanzado bajo la acertada presidencia de tan predilecto obrero. En 1888, solicitado con verdadero interés por los Masones de la Gran Logia Regional de la Isla de Cuba, se afilió como miembro activo en la Logia «Cuba Española» Nombrado seguidamente Representante diputado del Taller en la Gran Logia y habiendo procedido ésta á celebrar elecciones extraordinarias, fué unánimemente elegido por la Asamblea para el cargo de Gran Maestro de la Gran Logia. Todos los afanes y todos los trabajos del nuevo Gran Maestro se dirigieron desde el momento de su eleccion á conseguir la union de las Logias cubanas, reuniéndolas bajo una autoridad, para cuyo efecto publicó un notable manifiesto invitándolas á todas, sin distincion, para la celebracion de una Asamblea general, con el fin de tratar de los medios de realizarlo. Reunióse esta Asamblea el dia 23 Marzo de aquel año, y aunque no pudo conseguirse la completa union que tanto se deseaba, no resultaron estériles, sin embargo, sus trabajos, puesto que se alcanzó la fusion de la Gran Logia Regional con las agrupaciones ó cuerpos denominados «Quinto Valle Ultramarino» y la «Gran Logia Escocesa,» que constituyeron un nuevo cuerpo que adoptó el título de «Gran Logia Simbólica de la Isla de Cuba,» bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España. El acto de la solemne constitucion de la nueva Gran Logia, tuvo lugar el dia 9 de Junio, y en aquella solemnidad, el benemérito hermano *Rabell*, á quien principalmente se debia aquel fausto acontecimiento, fué proclamado Gran Maestro por aclamacion, tomando posesion en el acto, en cuyo puesto permaneció hasta que fué disuelta aquella Gran Logia para transformarse en «Gran Consejo Regional de la Isla de Cuba,» del Gran Oriente Español, en virtud de la nueva organizacion adoptada por este alto cuerpo. Organizado el Gran Consejo de conformidad con las prescripciones constitucionales é instalado solemnemente, una vez mas fué aclamado el hermano *Rabell* como Gran Maestro, cuyo alto cargo continúa desempeñando en el momento de escribir estas líneas, con la sabiduría y el buen acierto que tanto le distingue y enaltecen.

RAMIRO (Mariano)—Erudito literato, orador y Francmason español. La historia de la Masonería en Cuba tiene impresa en páginas de oro la vida y hechos masónicos del ilustre *Mariano Ramiro*. Hijo de modestos artesanos, nació en Cádiz en 19 de Agosto de 1834, llegando á Cuba diez años despues, cuando apenas podia haber apreciado lo que vale el cariño de una madre. Las mil fatigas que al verse solo y en pueblo extraño pudieron agobiarle, sin mas amparo ni otro apoyo que el propio esfuerzo, en lugar de apenarlo, lo estimularon á luchar; y sin saber leer y sin instruccion ninguna, aquel valiente espíritu encerrado en el cuerpo de un niño, emprendió la campaña por la vida, teniendo como lema el recto proceder del hombre honrado, que observó fielmente hasta su muerte. Solo, sin guia, sin entrar una vez en una escuela; leyendo algunos libros que encontraba ó que con los escasos rendimientos del mísero jornal de un aprendiz podia adquirir, pudiendo solo consagrar á ella las pocas horas que le quedaban libres, que no eran suficientes muchas veces para el descanso material del cuerpo, empezó su carrera literaria el prestigiado Ramiro *Juvenal*. Quisiéramos poseer los mil detalles de su vida masónica, para con ellos y con datos concretos y fechas ciertas, señalar su pasado; pero su esquisita modestia no permitió jamás que su nombre volase envuelto entre las justas alabanzas que por su talento y sus virtudes merecia á cada paso. Los antecedentes masónicos de *Mariano Ramiro*, es decir, lo que pudiéramos llamar su *hoja de servicios*, donde por fechas están señalados los pasos progresivos, desde el primer grado al último del Rito Escocés, solo pueden hallarse en los archivos de la «Gran Logia Departamental.» Tambien existen en lo que fué su hogar, pero... allí nada es posible que se encuentre. Todo en la misma forma se conserva. La rica biblioteca de libros escogidos, rodea aun la mesa donde pasó escribiendo los últimos años de su vida; reliquia santa es para sus hijos el perfecto desorden que se observa en libros y y papeles y aunque haciendo el esfuerzo sobrehumano de vencer la honda pena que les causa el sorprender secretos que hasta ahora han sido respetados; no habia de ser muy fácil encontrar los datos más precisos. Poco tiempo Aprendiz, menos aun Compañero, llegó á Maestro en justo premio de su poco vulgar aplicacion, por haber esplicado con sorpresa de todos los hermanos del Taller, casi desde el instante que vió la luz, las profundas doctrinas de la Orden, salpicadas con datos tan preciosos que acusaban desde luego los profundos conocimientos y el talento de *Ramiro*. Cundió por los Talleres la gran adquisicion, llegaron por entonces á Cuba á la Masonería española otros Masones tambien de gran valer, y formándose un núcleo poderoso, á la cabeza del cual estaba *Ramiro*, se inició el movimiento de progreso del Gran Oriente de España en Cuba, y aunque expuesto á mil persecuciones por las absurdas leyes de vergonzosa época (1874), se fundaban Talleres por doquier, llegando el eco del engrandecimiento de la Orden de dicha isla á los pueblos extremos y alcanzando tal auge prestigio la Masonería, á pesar de las leyes restrictivas, que se imponian insensiblemente sus preceptos hasta en los actos de la vida profana. Epoca de gloria á la que cooperó muy eficazmente con su fe, su constancia y su talento, la simpática figura de *Mariano Ramiro*, contribuyendo luego poderosamente, hasta el dia mismo de su falleci-



Lám. 50

ANTONIO ROMERO ORTIZ

Gr.·. 33, Gran Maestro y Soberano Gran Comendador del Gr.·. Or.·. de España

miento, á aquel prestigio, al entusiasmo aquel de 15 años atrás, y la perfecta union que siempre hubo en la Gran Logia Departamental, no decayera por ningun motivo. *Mariano Ramiro* estaba indicado por derecho propio para regir los destinos de la Masonería en Cuba, y no se hizo esperar ese dia que todos aguardaban. Con el tacto y el claro criterio que todos reconocian, hermanado con su afabilidad, ocupó los primeros puestos de la Orden, desempeñando por último durante muchos años con un acierto que hará imperecedera su memoria, el difícil cargo de Gran Maestro. Todos los Talleres adornaban su cuadro de miembros de honor con el nombre de *Juvenal*. Como Maestro, todos los Talleres durante 15 años se lo disputaron con cariño, y él, esclavo del deber, jamás se hizo rogar; jamás su elocuente palabra se hizo esperar; y ya como árbitro en asuntos de familia, ya pronunciando aquellos discursos tan notables é instructivos que por su modestia nombraba conferencias, la figura del Gran Maestro aparecia siempre en las tribunas, siendo él el lazo de union de todos los obreros entre sí, y de todos los Talleres del Oriente. Una gran obra dejó sin acabar; la obra mas hermosa de su vida masónica y en que pensaba noche y dia. El no concebia mas que una familia de Masones constituida por hombres de honor, lealtad y buenos principios y existiendo en Cuba tres Orientes distintos, por largo tiempo trabajó en pro de una fusion. Pero no pudo mas, aquel espíritu indomable y aquella voluntad de hierro cedieron con el peso de tres años de crueles sufrimientos; aguda enfermedad lo consumia postrándolo en la cama meses enteros, y si algun dia encontraba un alivio, aprovechando el tiempo iba al Taller mas próximo, y aquél semblante descolorido y estenuado ya, y el cuerpo aquél que con dificultad se sostenia en la misma tribuna donde meses antes mostraba su vigor, parecia que imploraba de todos los hermanos con su elocuencia y galano estilo, un poco mas de vida, porque ya estaba consumiendo la poca que tenia. Entre los infinitos triunfos de nuestro nunca bien llorado hermano, se recuerda el que obtuvo la noche de una conferencia en la «Logia Cosmopolita,» la cual regaló al hermano una medalla de oro, para conmemorar su notable discurso; noche que no olvidan nunca los miembros de ese Taller. No incurrimos en juicio de panegerista; el saber, como hemos dicho, de *Mariano Ramiro*, fué el agente único que le condujo al lugar eminente que ocupó en la Sociedad Masónica, el mismo que enalteció su nombre en la profana. Las nobles prendas de su corazon, la bondad de su alma, su modestia innata y su honradez puritana, formaban á su alrededor una atmósfera de atraccion que no era posible tratarlo una sola vez sin verse arrastrados á él por iman irresistible de sus bondades. El 8 de Diciembre de 1886, *Mariano Ramiro*, el orador elocuentísimo, el sabio Maestro, el incansable apóstol... dejó de existir. Con la velocidad del rayo se esparció la noticia por la Habana, y varios periódicos de dicha ciudad orlaron de negro sus páginas y todos dedicaron columnas enteras á la memoria del compañero, invadiendo la casa mortuoria infinitos Masones que le tributaron los honores fúnebres correspondientes, disputándose el puesto y alternando los Masones del Oriente Unido, acto que por sí solo es bastante para reconocer el cariño que todos, sin excepcion de procedencia, le profesaban. Basta para terminar los rasgos biográficos de *Mariano Ramiro Juvenal*, G.·. 33.°, los siguientes párrafos del periódico *La Luz*, consagrado á honrar su memoria: «Fuerte y valeroso, supo elevarse merced á su propio esfuerzo desde la humilde oscuridad hasta las alturas inconmensurables de la luz, y hoy, llorado por todos, y por todos admirado, desciende al sepulcro dejando una estela de lágrimas y de flores, de bendiciones y de aplausos. Para honrarle, sigamos su ejemplo, imitémosle en cuanto nos sea dable; fortiquémonos con su enseñanza. Sea su obra emulacion de todos los Masones, y quede su recuerdo de norma constante para cuantos aspiren al lauro que solo se conquista con la virtud y el talento.»

ROMERO ORTIZ (Antonio)— Eminente jurisconsulto, literato, hombre de Estado, y político español, y Gran Maestro del Gran Oriente de España; nació en Santiago de Galicia el 24 de Marzo de 1822, y murió en Madrid el 19 de Enero de 1884. Hizo los primeros estudios con el mayor lucimiento, poniendo de manifiesto desde la niñez las privilegiadas dotes que le habia concedido la naturaleza y que tan justo renombre habian de darle un dia. Siguió brillantemente la carrera de derecho, y entregóse con verdadera pasion á los estudios literarios Tan pronto como pudo darse cuenta de los males que aquejaban á su patria, sintióse poseido de intenso amor por ella y por la libertad, que era el único remedio que urgia aplicar para remediarlos. Por esto, siendo muy jóven todavía, organizó en Santiago, su país natal, una liga de literatos para la propaganda de las ideas liberales, y cuando llegó el momento de trocar la pluma por el fusil, se puso á la cabeza de sus amigos y se batió valerosamente contra las tropas del absolutismo que dominaban el país. Patriota y liberal entusiasta, literato y jurisconsulto eminente, orador grandilocuente, hábil político y profundo diplomático, *Romero Ortiz*, desempeñó con rara inteligencia y honradez jamas desmentida, los destinos mas importantes, y ocupó los puestos mas elevados del Estado, prestando señalados servicios á la patria, á cuyo servicio vivió constantemente consagrado hasta el último momento de su vida. Por lo intachable de su proceder en la vida del hogar y por la rectitud de sus actos en la pública; por la consecuencia con sus principios políticos, por la gran reputacion que supo conquistarse como periodista y escritor, por su fama de orador profundo y enérgico, que le valió la representacion de sus conciudadanos en el Congreso durante treinta años consecutivos, ó sea, desde el año 1854 hasta el dia de su muerte; por la probidad y acierto con que ejerció los cargos de Ministro de Gracia y Justicia en 1868 y de Ultramar en 1874, por estas y otras grandes circunstancias personales que atesoraba, tanto en España como fuera de ella, disfrutó *Romero Ortiz* de una fama y reputacion que solo alcanzan los hombres superiores. Siempre conciliador, siempre magnánimo, siempre dispuesto al sacrificio de sus propias ideas y convicciones en aras de los intereses de la patria y de los partidos encargados de velar por ellos, siempre fué apóstol incansable de estas doctrinas, y trabajó incesantemente en pro de esa necesaria y salvadora conciliacion, con mas entusiasmo y afan que buena fortuna, pues murió sin haber podido lograr la realizacion de sus nobles y patrióticas aspiraciones. Por esto *Romero Ortiz* era querido y admirado de todos, hasta de sus mas acérrimos adversarios políticos, porque á todos imponia veneracion aquella majestuosa figura, que en medio de su imperturbable entereza, inspiraba simpatía, respiraba bondad, difundia tolerancia y tenia el raro privilegio de saber calmar, con su persuasiva y conciliadora elocuencia, las grandes tempestades que con tanta frecuencia suelen desencadenarse en el seno de las asambleas políticas. A pesar de los múltiples é importantísimos cargos que constantemente le abrumaron, durante su larga carrera política, jamás abandonó sus estudios literarios; y el envidiable renombre que supo conquistarse en la república de las letras, le valió las distinciones mas preciadas y honrosas, contándose entre estas, la de haber presidido durante muchos años consecutivos la Sociedad de Escritores y Artistas españoles. Como Francmason, la vida masónica del hermano *Romero Ortiz*, está en perfecta consonancia con su vida y sus actos profanos. Por esto sobresalió y se colocó entre los Masones á la gran altura que le elevaban por sí solos sus grandes méritos y virtudes. Llamado en períodos difíciles por el voto unánime de todos los Masones del Gran Oriente de España para gobernarlos y dirigirlos, empuñó el mallete de Gran Maestro y dedicóse con todo afan á procurar la conciliacion é introducir el órden entre las perturbadas y mal avenidas huestes masónicas que militaban en España en opuestos bandos. Esta elección tuvo lugar el dia 3 de Noviembre de 1880, pero no tomó posesion hasta el 10 de Mayo de 1881. Desde aquel dia trabajó con la inteligencia y constancia que solo él poseía, para la paz y el bienestar de la Masonería española. dedicando preferente atencion á la regularizacion y afianzamiento del Gran Oriente de su presidencia, que progresó notablemente en lo interior, constituyéndose bajo su Gran Maestrado 117 nuevas Logias, mientras que en lo exterior entabló relaciones de buena correspondencia con todas las potencias y autoridades masónicas del mundo, consiguiendo el reconocimiento de muchas de las principales de entre ellas. Aparte de esto, no abandonaba ni un sólo instante la idea de llegar á una amplia conciliacion entre los distintos poderes masónicos de España, que permitiera la union de toda la familia masónica, bajo la égida de una sola autoridad; difícil era esto de lograr, pero nunca desconfió de conseguirlo en plazo mas ó menos remoto, y hácia este ideal convergieron todos sus trabajos. La muerte vino á sorprenderle en medio de sus grandes y nobles tareas, dejando un vacío inmenso en las filas liberales españolas, pero mas especialmente en el seno de la Masonería. El hermano *Romero Ortiz*, es el primer Gran Comendador y Gran Maestro que ha muerto en España en el ejercicio de sus funciones. Su muerte fué sentida en toda la nacion. Todas las sociedades y academias científicas y literarias, el Parlamento, el gobierno, la política, la banca, el comercio, la

industria y cuanto, en fin, de mas notable encerraba en su seno la capital de España estuvieron representados en la triste ceremonia. Y el pueblo liberal y libre pensador, ese pueblo valiente y agradecido que admiraba la consecuencia del finado, y que jamás podrá olvidar que el primer Ministro de la corona que tuvo la entereza de afirmar el precepto constitucional que garantiza la libertad de conciencia y el libre ejercicio de los cultos, autorizando la instalacion de la primera capilla protestante que se estableció en España con carácter público, fué el esclarecido patricio á quien todos lloraban, quiso asociarse á tan imponente acto, acudiendo en compacta masa á formar parte del cortejo, siguiendo á pié con la tristeza impresa en los semblantes, el cadáver de tan esclarecido patricio, hasta dejarlo en la última morada. Una de las cintas del féretro, la llevó, por acuerdo del Consejo de la Orden, y en representacion del Gran Oriente de España, el Gran Secretario de este Cuerpo. El Supremo Consejo, la Gran Logia y los Talleres de Madrid, enviaron numerosas comisiones que en el trayecto lucian siempre vivas; la Masonería mandó tambien doce coches de luto, pero cediendo á la fuerza de las circunstancias, hubo de abstenerse de distinguirlos con las insignias masónicas á fin de evitar complicaciones y disgustos que hubieran redundado, en último resultado, en perjuicio de la Institucion.

RUIZ y RUIZ (Braulio)—Distinguido jurisconsulto y profesor español, Gran Maestro de la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*, establecida en Sevilla. Nació en la ciudad de Utrera, provincia de Sevilla, el dia 29 de Junio de 1848. Hizo sus estudios en el Instituto y Universidad literaria de la expresada capital, invistiéndose de la licenciatura en las facultades de Filosofía y Letras y de Derecho civil y canónico, en 12 de Junio de 1868 y 22 de Junio de 1870 respectivamente. Ha ejercido la honrosa profesion de abogado en el Juzgado de Utrera mas de diez años, dedicándose tambien á la nobilísima del profesorado en las asignaturas de Geografía, Historia Universal y de España, y Psicología, Lógica y Etica, en varios colegios, incorporados al Instituto provincial de Sevilla, en los años de 1868 á 1876. En 29 de Julio de 1870 ingresó en la Masonería, iniciándose en el grado de Aprendiz en la Logia *La Razon*, que entonces trabajaba bajo la obediencia del Gran Oriente Lusitano Unido, Supremo Consejo de la Masonería Portuguesa, de cuya Logia ha permanecido siempre miembro efectivo ó numerario, sin haber disfrutado nunca de licencia. En Diciembre del propio año recibió el grado de Compañero; y en el mismo mes el de Maestro Mason, por dispensa del plazo intersticial, otorgada por aquel Gran Oriente. Electo Orador de su Logia, tomó posesion del cargo en 24 de Marzo de 1876, en el que fué reelegido en las sucesivas elecciones hasta el año de 1879, en que por el sufragio fué elevado al de Venerable Maestro, en el cual fué tambien reelegido hasto el año de 1884, que tuvo que renunciarlo por su eleccion como *Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica Independiente Española*. La Logia le nombró representante en la Confederacion Masónica del Congreso de Sevilla, en cuya asamblea desempeñó el cargo de Segundo Gran Orador. Concurrió como Venerable Maestro de su Logia á la constitucion de la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*, siendo elegido Primer Vigilante en 6 de Febrero de 1881. En Enero de 1882 ocupó la presidencia de la Asamblea de dicha Gran Logia, desempeñándola hasta la terminacion de la legislatura. La *Gran Logia Simbólica Independiente del Perú* le ha nombrado su representante cerca de la Gran Logia que hoy preside, siendo reconocido en 1.º de de Febrero de 1884. Convocado el pueblo masónico de la jurisdiccion de la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*, para la eleccion de Gran Maestro, demostró su afecto por el hermano *Ruiz y Ruiz*, elevándole con sus votos á la alta dignidad de Gran Maestro, proclamándosele y tomando posesion en la Asamblea de Abril (1884). Las condiciones de carácter que le adornan, benévolo, cariñoso y leal hermano, consecuente y fiel amigo, cortés en su trato, pundonoroso en su proceder, tan ilustrado como modesto, sin apartarse jamás de la esquisita finura que distinguir debe á un caballero, le han hecho acreedor á innumerables distinciones dentro de la Fraternidad Masónica, además de las que dejamos apuntadas, siendo muchas las Logias que le cuentan en su cuadro como miembro honorario. El Supremo Consejo del Grande Oriente Nacional de España, le ha conferido en 14 de Junio de 1884 el grado 33.º y último del Rito Escocés A. y A. en demostracion de los lazos de concordia que existen entre ambos Cuerpos, soberanos é independientes. De *Ruiz* no hay que preguntar de qué partido político es jefe, ni á cuál pertenece, ni en qué religion positiva comulga, ni cuál es su predilecta escuela filosófica. Consagrada su vida á la Masonería, es Mason en política, Mason en religion, Mason en filosofía. Practica la moral mas pura; sus acciones son dirigidas por la Razon; defiende la Libertad que engendra los derechos naturales del hombre; sostiene la Igualdad proclamada por Budha; profesa la Fraternidad predicada por Jesús, y en resumen, armoniza los sentimientos religiosos que elevan el espíritu hasta el Creador, con la Razon, destello divino, regulador de nuestras acciones, y aceptando la cooperacion prestada á la obra del Progreso por todas la escuelas filosóficas y religiosas, desde el materialismo al catolicismo romano; anteponiendo la ciencia filosófica á la teológica sobrenatural, es apóstol de la concordia entre la filosofía y la religion. Dentro del Rito Escocés, su vida masónica no es menos activa ni menos valiosos sus servicios. El 7 de Marzo de 1877, el Capítulo de Rosa Cruz, *Fraternidad Ibérica*, le invistió del grado 18.º, habiendo desempeñado los cargos de Gran Experto y Gran Orador. Los grados intermedios hasta el 30 le han sido conferidos en el Consejo de Kadosch, *Numantina*, en cuyo cuerpo tambien han sido utilizados sus conocimientos en varios cargos y últimamente en la presidencia. Los grados 31.º y 32.º le fueron concedidos y los recibió en el *Consistorio de la Confederacion Masónica del Congreso de Sevilla*, en cuyo alto cuerpo fué elegido Gran Ministro del Despacho ó Canciller.

S

SAGASTA (Práxedes Mateo) — Eminente político y hombre de Estado, jefe del partido liberal monárquico español y Gran Comendador, Gran Maestro del Gran Oriente de España; nació en Logroño en 1833. Hizo sus estudios en Madrid y cursó la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos, á cuyo cuerpo pertenece, con la categoría de ingeniero jefe de primera clase. Siendo estudiante todavía, se lanzó ardientemente á la política, yendo á formar entre los hombres más avanzados del partido progresista, tomando una parte tan activa en el pronunciamiento de 1856, que hizo sonar su nombre y le valió ocupar desde aquel momento un puesto distinguido entre sus correligionarios. Al año siguiente, cuando apenas habia cumplido los veintitres años, fué elegido diputado, y desde aquella fecha viene figurando en el Parlamento, y su nombre y su accion se hallan unidos á todos los actos y acontecimientos políticos que han tenido lugar en España hasta la actualidad. Asociado al general Prim, ayudóle eficazmente en sus tentativas para derribar el impopular trono de D.ª Isabel II; el fracaso del pronunciamiento del 1866 le obligó á huir de España y á refugiarse en Francia junto con los demás caudillos revolucionarios, desde donde continuaron su obra, hasta que regresaron á su patria en 1868 para dar el grito de libertad y ponerse al frente de la Revolucion que estalló el 21 de Septiembre. Derrocado el trono secular de los Borbones, imperante la libertad y dueño el pueblo de los destinos de la nacion, vino aquel notable periodo de interinidad constituyente, tan fecundo en acontecimientos y reformas que cambiaron radicalmente la manera de ser de España, lanzándola con rapidez vertiginosa por el camino del progreso, que durante tantos siglos, le habia estado cerrado. Formado el gobierno provisional de Octubre, confióse al *Sr. Sagasta* la cartera de Gobernacion, que hubo de permutar posteriormente por la de Estado. En este Ministerio, cúpole llevar la parte mas activa y delicada, en las complicadas y espinosisimas gestiones que hubo que practicar con motivo de la elección de candidato para ocupar el trono vacante de España. Resuelta al fin esta cuestion, el 16 de Noviembre de 1870, poniendo el cetro en manos del príncipe D. Amadeo de Saboya y formado el primer ministerio de la nueva monarquía, entró el *señor Sagasta* á formar parte del mismo, encargándose de la cartera de Gobernacion, y el 21 de Diciembre de 1870, pasó á ocupar la presidencia del gabinete, conservando así mismo la cartera de su ministerio, hasta que cayó aquel



Lámina 63

PRÁXEDES MATEO SAGASTA Gr. 33

Sob. Gr. Comendador y Gr. Maestro del Gr. Or. de España

(1876 - 1881)



Lámina 56

MARQUÉS DE SEOANE

Soberano Gran Comendador y Gran Maestre del Serenísimo Gran Oriente Nacional de España

gobierno en Mayo de aquel mismo año. Durante el intervalo que medió desde el 11 de Febrero de 1873, en que tuvo lugar la abdicacion de D. Amadeo, hasta el golpe de Estado de 3 de Enero de 1874, el *Sr. Sagasta* ocupó su asiento en el Congreso en los bancos de la oposicion. Después de este último acontecimiento, volvió á entrar en el gabinete, encargándose de la cartera de Hacienda. De este ministerio pasó al de Gobernacion en 1875, permaneciendo en él hasta el 4 de Septiembre del mismo año, que tuvo que dejarlo para encargarse de la presidencia. Ocurrió la sublevacion militar capitaneada por el general Martínez Campos, que dió por resultado la caída de la República y la restauracion de la monarquía, colocando á D. Alfonso XII en el trono de sus mayores. Adhiriése á él el *Sr. Sagasta* al frente del partido liberal que dirige como jefe, en Junio de 1875, y desde aquella fecha, viene turnando en el poder con el partido conservador, ocupando en la actualidad la presidencia del Consejo de Ministros. Aunque Francmason antiguo y probado, el hermano *Sagasta* tomó muy poca parte en los asuntos masónicos, á consecuencia de la division y de las continuas disensiones que perturbaron á la Masonería, pero vencido al fin por las reiteradas instancias de gran número de hermanos, y muy particularmente atento á las excitaciones de un mason esclarecido, del ilustre general Corona, embajador de Méjico en Madrid, que residió largo tiempo en la córte y con el que estaba ligado por los lazos de una amistad sinceramente fraternal, consintió por último en aceptar el cargo de Gran Comendador, Gran Maestro del Gran Oriente de España para el que fué proclamado en 7 de Marzo de 1876, ejerciéndolo hasta que se vió obligado á dimitirlo por haber sido llamado á ejercer la presidencia del gobierno. Durante el ejercicio de su alto cargo, el hermano *Sagasta* cumplió como ningun otro lo habia hecho hasta aquel entonces, con los altos deberes que éste le imponía. Y el Gran Oriente de España y la Francmasonería Española brillaron con verdadero esplendor; siendo aquella época la más notable de cuantas han señalado la existencia de la Institucion en España.

SEOANE (Juan Antonio, marqués de) — Notable jurisconsulto, escritor y político español, Gran Comendador y Gran Maestro del Gran Oriente Nacional de España; nació en Rueda, provincia de Valladolid, hácia el año 1812, siendo hijo del afamado médico D. Mateo Seoane, antiguo Francmason, gran patriota y uno de los valientes diputados liberales de las célebres Córtes de Cádiz de 1823, que votaron la deposicion del rey Fernando VII, por cuyo motivo fué condenado á muerte, cuando este monarca volvió á ocupar el trono despues de su vuelta de Francia, librándose de subir al patíbulo, huyendo á Inglaterra en donde permaneció durante mucho tiempo. El hermano *Juan Antonio Seoane*, que llegó á figurar en España entre los hombres mas notables de su época, hizo sus estudios en Valladolid; cursó con la mayor brillantez la carrera de leyes y se dedicó desde muy jóven á la política. Dotado de las mas envidiables cualidades, brilló en el foro y en la magistratura; brilló en los Parlamentos, en la república de las letras y en todas partes, en fin, á donde concurrió con sus luces y su actividad. En 1834 pasó á Madrid, en donde fijó su residencia y ejerció la abogacía, adquiriendo pronto una gran reputacion de erudito jurisconsulto y elocuente orador. En 1845 y 1848 fué diputado por Valladolid; senador del reino en 1871 y 1872, habiendo sido vicepresidente de este alto cuerpo colegislador, y nombrado senador vitalicio en 1876. Entre los numerosos escritos que salieron de su bien cortada pluma, son dignos de especial mencion, un *Tratado de legislacion comparada*, obra única en su género en España en la época de su publicacion y que sirvió de texto durante mucho tiempo en la Facultad de Derecho de todas las universidades de la nacion; una obra filosófica, que mereció ser traducida al aleman y al inglés; un *Diccionario inglés-español*; un precioso libro titulado *Leyes generales de la política* y otras obras de indiscutible mérito científico y literario Iniciado en la Francmasonería el 18 de Junio de 1832, cuando todavía era estudiante, en una Logia titulada *Pinciana*, que existia en Valladolid, á pesar de la gran persecucion de que eran objeto los Masones en aquellos tiempos, trabajó en ella, con los antiguos Masones que la formaban, hasta el año 1834 en que pasó á Madrid. Desde entonces permaneció alejado de la Masonería durante treinta años. Unido por los vínculos de una estrecha amistad con el esclarecido patricio y hermano D. Ramon María Calatrara, cuando éste se propuso resucitar el antiguo Gran Oriente Nacional, del que habia sido Gran Maestro en 1843, el hermano *Seoane* se unió á él, siendo uno de los seis miembros reorganizadores del aquel extinguido cuerpo que se declaró en actividad al año siguiente, de 1865. Distribuidos los cargos, asignósele el de Gran Secretario, pudiéndose decir que desde esta fecha fué el *marqués de Seoane* el alma de este Gran Oriente. Formuló la Constitucion y el Cuerpo de derecho por que se rige, dióle la organizacion que todavía mantiene y desempeñó este cargo hasta la muerte del hermano Calatrava, acaecida en 1876, en que fué elegido Gran Comendador y Gran Maestro, tomando posesion el 24 de Junio del mismo año. En el ejercicio de este cargo, murió el 31 de Enero de 1887, siendo su pérdida muy sentida en España.

SPENGER ANDERSON (Guillermo). — Distinguido Francmason y ciudadano de la República de Liberia. Jóven de gran porvenir é ilustrado Francmason, dejó su país natal, del Deleware para ir á establecerse en Liberia en busca de una posicion y fortuna que supo honradamente conquistar con el fruto de su trabajo y de sus talentos. Siendo orador (Speaker) en la Cámara (House) de representantes, envióle el presidente á Inglaterra, á fin de negociar un empréstito, de cuya comision salió airoso, obteniendo lo que se deseaba y siendo muy bien recibido en Londres. En 1869, fué elegido primer Gran Vigilante de la Gran Logia, y despues de brillante carrera, así pública como masónica, murió en Setiembre de 1872.

T

THOMAS DIMERY (Jehu)—Desde los Estados Unidos pasó á Liberia siendo muchacho. Habiendo recibido buena instruccion en la escuela superior de Alexander y evidenciado gran talento, hizo su entrada en el mundo bajo brillantes auspicios. Estando empleado en el departemento de tesorería, atrajo la atencion del presidente Warner, quien le colocó en las dependencias de los tribunales. Mas tarde fué nombrado oficial primero de la Cámara de representantes. En 1866 fué llamado á ocupar sitio en el Consejo de los Comunes de la ciudad de Monrovia y fué selecto presidente de aquel cuerpo. En 1872 el presidente Roberts promovióle, ante el Senado, para tesorero de la República; pero no se confirmó su nombramiento, por no poder recaer en persona que perteneciera á la clase de comerciantes. En la Gran Logia desempeñaba el cargo de Gran Secretario cuando murió. Aureola de gran porvenir le rodeaba; pero desapareció de entre los vivos el 31 de Junio de 1875, á la temprana edad de 33 años.

TURENNE (Juan Augusto)—Distinguido ciudadano y Francmason americano. Fué iniciado en 1866 en la Logia «Amis de la Patrie,» y desde el año 1870 pertenece á la Logia «Caridad» de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. Los excelentes servicios prestados á su Logia hicieron que mereciera la confianza de sus hermanos, que lo elevaron á los primeros puestos de la Logia y del Capítulo. Sus méritos relevantes, su profundo cariño á la Institucion, la no omision de sacrificio alguno en provecho de ella, no solamente fueron reconocidos por los miembros de su Taller, sino tambien por las demás Logias hermanas, que le distinguieron, nombrándole miembro honorario. Representante ante el Gran Oriente, tomó participacion activa en todos los negocios mas importantes de la Orden, y nombrado para formar parte de la Comision Filantrópica de la Masonería, que mantiene una escuela gratuita para niños pobres, prestó allí tambien su valioso concurso. El Supremo Consejo, atendiendo á los servicios del hermano *Turenne*, á que su conducta profana siempre fué irreprochable y á su alta posicion social, le confirió el Grado 33.º y lo declaró miembro activo del Consejo el 23 de Julio de 1879. Aunque el citado hermano habia llegado á la cumbre de las aspiraciones masónicas, mereciendo las consideraciones de todos, no por esto creyó que había acabado su mision, sino que, centuplicando sus fuerzas, prosiguió prestando su valioso contingente á la Orden, ya sea en el Supremo Consejo, ya en el Cuerpo Legislativo de la Masonería, del cual es primer Gran Vigilante, ó ya en su su Logia y el Capítulo.

El hermano *Turenne* no se ha concretado solamente á esos hechos, sino que tambien ha hecho á la Orden impor-

tantes donativos; últimamente dió una nueva prueba de desprendimiento, cediendo á favor de la Institucion la tercera parte de las dietas que le correspondian como diputado de la Asamblea General Legislativa de la Nacion.

El Gran Oriente, haciendo plena y merecida justicia al hermano *Turenne*, le otorgó una medalla de oro, que le fué entregada el 1.° de Marzo de 1884. Dedicado al comercio desde sus primeros años este ilustre hermano, ha sido llamado á desempeñar empleos importantes en la administracion pública; su nunca desmentida honradez lo elevó á ser Tesorero General de las Aduanas de la República, puesto que renunció para no tener que abandonar el comercio, siendo luego elegido diputado ante el Parlamento Nacional.

U

UTOR-FERNANDEZ (Juan) — Distinguido literato, escritor y periodista español, Gran Maestro del Gran Oriente Hispano y Gran Secretario general del Gran Oriente de España; nació en San Roque, provincia de Cádiz, el 17 de Mayo de 1846, é hizo sus estudios en la ciudad de Algeciras, en la que pasó los primeros diez y siete años de su juventud. A esta edad llevaba el jóven *Utor* tres años dedicados á la enseñanza como ayudante primero de la escuela pública de Algeciras, cuya plaza obtuvo, debido á sus méritos y á los conocimientos que poseia de la primera enseñanza, y de otros mas amplios estudios que privadamente habia hecho. En 1863 fué nombrado interventor de correos y en 1864 pasó de oficial del mismo cuerpo á Teruel. Allí fué redactor á los 19 años del periódico el *Precursor*, en el que alcanzó los primeros lauros y empezó á sentar su reputacion de literato, escribiendo numerosos artículos de intereses morales y materiales, é infinidad de composiciones en verso que fueron muy celebrados. En 1868 y á raiz de la revolucion de Setiembre, fué nombrado oficial de la Secretaría de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel, y al poco tiempo, en Enero de 1869, pasó á Madrid á ocupar la plaza de oficial primero del Conservatorio de Artes, Escuela de Artes y oficial del Ministerio de Fomento, destino que sirvió hasta la restauracion de la monarquía del rey Alfonso XII, en que dejó de ser empleado público. Al llegar á Madrid empezó á estudiar la carrera del profesorado de comercio, que terminó en 1874; pero aviniéndose mal dicha profesion con sus inclinaciones, no llegó á ejercerla. En Enero 1869 ingresó en la Francmasonería, siendo iniciado en la Logia *Fraternidad* n.° 49 de Madrid, que trabajaba entonces bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido de Portugal. Era esta en aquel tiempo una de las Logias mas importantes de España; habia sido constituida por varios emigrados españoles que habian residido en Portugal desde 1866, á consecuencia de los sucesos políticos ocurridos en su patria, y formaban parte de ella, cuando *Utor* se inició, los hombres mas notables y conocidos en el pais por sus ideas liberales, constituyendo un núcleo notabilísimo, por la gran influencia que ejercian, tanto en lo masónico como en lo profano, los grandes trabajos á que se dedicaban con el ardimiento y la perseverancia de verdaderos apóstoles de la democracia, aquellos beneméritos hermanos, encaminados á conseguir el triunfo y el afianzamiento de las libertades patrias. En aquel centro de febril actividad y de poderosa iniciativa, recibió *Utor* las primeras impresiones y se nutrió de las primeras ideas y enseñanzas masónicas que debian formarle y conducirle en breve á ocupar un puesto preminente, y que su figura se destacara vigorosamente durante largo tiempo al frente de la Masonería española. Entregándose lleno de ardimiento y entusiasmo á la Institucion, antes de espirar el primer año de su ingreso, fué elegido para el cargo de Tesorero de la Logia, cargo que desempeñó con gran celo y acierto durante todo el curso del año de 1870, llamando la atencion de los miembros del Soberano Capítulo General, poder supremo de la Masonería lusitana entonces en España, que lo llamó á su seno eligiéndole en el acto Gran Tesorero. Su acertada gestion cerca de los Talleres que dependian de aquel cuerpo le colocó bien pronto en las mejores condiciones para ser considerado como uno de los miembros mas distinguidos y meritorios de dicho Capítulo. Bullia en la mente del hermano *Utor* la idea de cooperar, ante todo y sobre todo, á la grandeza de la Masonería de su patria, y procurar que esta, emancipándose de tutelas estranjeras que conceptuaba denigrantes, se constituyera, como tenia derecho, en potencia nacional independiente y ocupara entre las demás naciones el alto puesto que por su importancia le correspondia ocupar. Con estos grandes propósitos, en 1871, agrupando á su alrededor algunos hermanos distinguidos de la Logia *Fraternidad*, identificados con sus aspiraciones fundó la Logia *Porvenir*, de la cual fué elegido Venerable Maestro. Inauguró esta Logia, sus trabajos, presentando ante el Soberano Capítulo General una proposicion pidiendo que las catorce Logias que obedecian á aquel Capítulo bajo la jurisdiccion del Gran Oriente Lusitano, se declararan independientes para reconocer mas tarde una autoridad nacional masónica de las establecidas en el pais, no sin antes procurar la union de la Masonería patria. Dos hermanos sobresalieron desde aquel momento y se señalaron como campeones de la radical evolucion que con este acto se inició. El hermano *Utor* y el esclarecido Diaz Quintero, que con su grande influencia y sus elocuentes discursos alcanzaron un éxito completo, consiguiendo que de las catorce Logias, se separaran trece del Gran Oriente de Portugal, para venir á constituir un cuerpo eminentemente nacional. A fines de 1871 se constituyó dicho cuerpo, que trabajó independiente, pasando por varias faces, distinguiéndose con los títulos de Gran Logia Simbólica, Gran Oriente Hispano y Gran Oriente Ibero, hasta Junio de 1874, y de los que fué Gran Maestro, Gran Comendador el ilustre hermano Francisco Diaz Quintero, y Teniente Gran Comendador el hermano *Utor Fernandez*. Entonces estos hermanos dedicaron todos sus esfuerzos y encaminaron los trabajos del Gran Oriente al noble fin que perseguian, cual era el de conseguir la union de toda la familia masónica española bajo una sola autoridad. En 1872 crearon *Jurado mixto de concordia* con el propósito de traer todas las Logias españolas á un solo centro, pero esta tentativa, aunque inaugurada bajo los mejores auspicios, no dió el resultado que se proponian los iniciadores. En 1873, por iniciativa del hermano *Utor*, constituyó el Oriente Hispano la *Comision general de beneficencia* de la Masonería española, sociedad de carácter cooperativo, que tenia las mismas tendencias que el *Jurado mixto* y se dirigia á mancomunar los intereses de los Masones españoles de todas las obediencias; pero tampoco dió los resultados que eran de esperar esta tentativa. Durante el curso del mismo año, se entablaron una serie de negociaciones con el titulado Gran Oriente Nacional de España, que dieron por resultado el establecimiento de alianza y concordia entre ambos cuerpos; pero este hecho, que parecia destinado á dar los mas grandes y beneficiosos resultados, pronto se tradujo por sus manifestaciones, en semillero de perturbaciones y disgustos producidos por los miembros de dicho Gran Oriente, que abrigaba la pretension de absorber al centro independiente con el que habia pactado de potencia á potencia. Estas enseñanzas precipitaron la fusion del Gran Oriente Ibero con el Gran Oriente de España, en el que vino á ocupar el hermano *Utor* el puesto de Gran Maestro adjunto por sufragio de las Logias del Rito francés y por iniciativa del ilustre hermano Diaz Quintero, que hacia á *Utor* la justicia de reconocerle como el principal inspirador y propagador de todos los grandes trabajos en aquella época. El Supremo Consejo del que era Gran Comendador en 1874 el respetable hermano Juan de la Somera, hízole igual justicia, y llamándolo á su seno le confirió la presidencia del Soberano Gran Consistorio de Príncipes del Real Secreto, grado 32.° y la Logia *Porvenir*, que habia fundado y presidido, le dió testimonio de gratitud, nombrándole *Venerable ad vitam* y acompañándole el diploma de esta dignidad, con una notable comunicacion firmada por todos los obreros del Taller, en la que se reflejan los sentimientos de alta estima y consideracion y la viva gratitud de que se sentian poseidos hacia su Maestro. Es necesario tener á la vista la coleccion del *Boletin oficial del Gran Oriente de España* del año 1875, para poder formarse cargo de la gran actividad, del gran impulso y del extraordinario desarrollo que adquirieron los trabajos, dirigidos é impulsados por el hermano *Utor*. Desgraciadamente las pasiones se manifestaron tambien potentes y arrogantes y hallanándolo todo, invadieron el santuario de la Gran Logia, introduciendo en ella el cisma y la confusion, en tér-



Lámina 32

D. JUAN AUGUSTO TURENNE

miembro activo del Sup.·. Cons.·. del Gr.·. O.·. del Uruguay

minos tales, que, á pesar de la virilidad y de la fé inquebrantable con que habia luchado hasta entonces, sintióse desfallecer, y optó por retirarse de la vida activa de la Masonería; y así lo verificó el 19 de Julio de aquel año, dando el lacónico y espresivo manifiesto que copiamos á continuacion. «A la Masonería española. Hermanos: Desconocimiento del Código fundamental de nuestra veneranda Institucion; carencia de virtudes mmasón.·. para tolerar debilidades é imperfecciones que el hombre, en general, de suyo tiene; contagio de mezquinas pasiones que conducen al mundo profano por un sendero de perdicion y escándalo, olvidando que á nosotros toca, miembros de una sola y fraternal familia, ofrecer á la humanidad ejemplos dignos de ser imitados; falta de amor que repele el odio y á la envidia hiere, y otras mil causas que todas absolutamente todas, tienen por orígen la ignorancia, son guiadas por el orgullo, susténtanse en la ambicion y envuélvense con la máscara de la hipocresía, han preparado en nuestra desgraciada patria situaciones tales de perturbacion dentro de nuestra veneranda Ord.·., que todo el que se vanagloríe con el humilde, pero honrosísimo, dictado de Francmas.·. ha de contemplar tristemente con profundo y sentido dolor. Rotos los eslabones de los OOr.·. Hispano, Ibero y España, cuando en holocausto de la union sincera por todos tan deseada y por mí tan querida, no dudé ni un momento en desgarrar el estandarte del primero y en doblar el del segundo en pro de tan altos fines, siento hoy pesar profundo al contemplar en momentos tan difíciles que la obra de seis años, por mí preparada, haya venido á desaparecer en un dia por culpa de todos, absolutamente de todos los hermanos. Y en esta situacion véome precisado, llena el alma de amargura, de dolor el pecho, abatido mi espíritu ante la pequeñez del hombre, pero con el valor que prestan á mi inteligencia ideas fijas, pensamientos meditados, razones conocidas, á separarme de una Institucion á la que tanto amo, y por la que jamás escatimé sacrificio alguno; y al hacerlo así, lo verifico con el propósito firme de no volver jamás á ella, que es vida de mi vida, religion de mi conciencia y monumento de mis aspiraciones, hasta que conmigo crean mis hermanos que aquí debemos de ser *uno para todos, todos para uno*. Y en ese dia venturoso golpearé con efusion á las puertas de nuestros Templos como el último y el más indigno de vosotros,—*Juan Utor y Fernandez*.»—Esta separacion fué generalmente sentida, y á pesar de su firme resolución, tuvo que ceder algun tiempo despues el hermano *Utor* á las reiteradas instigaciones que le hacian de toda España gran número de Logias todas ellas movidas por una sola aspiracion é inspiradas en un mismo sentimiento, que no querian reconocer otra autoridad que la del Gran Maestro Adjunto *Juan Utor*, porque la del Venerable hermano Juan de la Somera habia experimentado irreparable detrimento poniéndose á la cabeza de una parcialidad frente á otra capitaneada por el hermano Perez. Ante tales demostraciones, volvió el hermano *Utor* á la vida activa (15 Diciembre de 1875), decidido á encauzar la Masonería española y á darla un Gran Maestro de prestigio, en armonía con las necesidades que sentía España de desarrollar los principios y excelencias de la Institucion. Con este objeto dió un manifiesto, como Gran Maestro Adjunto, encargado actualmente de la presidencia del Gran Oriente, convocando al pueblo masónico á una Asamblea general á la que concurrieron buen número de Talleres. Esta Asamblea decretó el establecimiento de una Gran Logia de Administracion bajo la presidencia del hermano *Utor*, y en 7 de Marzo de 1876, despues de diversas sesiones, en las que se puso de relieve una vez más la habilidad é inteligencia del Mason de que venimos ocupándonos, la Gran Logia eligió unánimemente por Gran Maestro al esclarecido hermano y eminente hombre de Estado Práxedes Mateo Sagasta, confirmando á *Utor* en el puesto de Gran Maestro Adjunto. Las luchas que tuvo que sostener este hermano y los trabajos que hubo de realizar para llegar á la unánime eleccion del hermano Sagasta, en una Gran Logia compuesta de representantes, que en lo político militaban todos en el partido republicano, y en una época en que los apasionamientos de los hombres de este partido en contra Sagasta no tenían límites, porque le creian el verdadero autor de la restauracion monárquica, no son para descritos en estos breves apuntes; pero ellos son de verdadero valor histórico y dignos, por tanto, de pasar á la posteridad. Desde aquel día, el hermano *Utor* tomó sobre sí la ímproba tarea que imponia la publicacion del *Boletin Oficial* y *Revista Masónica del Gran Oriente de España*, que dirigió durante doce años, y cuyas publicaciones constituyen hoy un verdadero monumento literario, legislativo é histórico de un valor inestimable. Pocos dias despues de la eleccion del Ilustre hermano Sagasta para el cargo de Gran Maestro, fué elegido tambien para el de Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo, y el hermano *Utor* para el de Gran Secretario General. Teniendo este en vista los deseos unánimes de la Gran Logia, dimitió su cargo de Gran Maestro Adjunto, y aceptó el de Gran Secretario, para que fué elegido en sesion de 12 de de Diciembre de 1876. Concentrados en el despacho de la Gran Secretaría de su cargo todos los asuntos de la Orden, tomaron éstos una nueva direccion, y entonces llegó para el Gran Oriente de España aquella brillante década de actividad, de grandeza y de esplendor que tan alto pusieron el nombre de la Masonería española y el de su inteligente inspirador y verdadero propulsor. De 27 Logias con que contaba el Grande Oriente de España al encargarse el hermano *Utor* de la Gran Secretaría, llegaron á cobijarse bajo sus auspicios más de trescientas y cerca de sesenta Capítulos y otros cuerpos, estableciendo correspondencia con todas las potencias y autoridades Masónicas del mundo y obteniendo el reconocimiento de muchas de ellas. Enumerar las distinciones, los títulos, las condecoraciones, los cargos honoríficos con que fué honrado durante más de diez años, fuera ímproba tarea; baste decir, que hubo ocasiones en que asumió ante la Gran Logia la representacion de 40 Talleres y que entre sus títulos de miembro honrario posee mas de sesenta de Venerable Maestro. Pero como sucede con tanta frecuencia á los mortales, vino un dia en que la fulgente estrella que le alumbraba debia palidecer y aun eclipsarse quizá para siempre. Los vaivenes de la política y las afinidades masónicas, llevaron al hermano *Utor* á formar parte del partido constitucional, del que es jefe todavía el ilustre hermano Sagasta y á tomar una actitud y una parte muy activa en la política militante, que necesariamente tenia que reflejarse en la accion masónica que imprimia, por mucho que fuera el cuidado con que procurase evitarlo. Estuvo afiliado á este partido hasta mediados del año 1882, en que siendo director del diario político *El Debate*, levantó en este periódico la bandera de la izquierda liberal, llamando al hermano Sagasta desde sus columnas, en Mayo y Junio de este año, al cumplimiento de las promesas liberales y radicales que habia hecho en la oposicion y antes de que se organizara el partido llamado izquierdista. Luchó en las elecciones generales para diputados á Cortes por los distritos de Algeciras y de Lorca, siendo derrotado en el primero por la guerra que le hizo el gobierno. Proclamado diputado por Lorca, presentó un acta que fué anulada al año y medio de la proclamacion. Estos actos á los que no podian ser ajenos los Masones, que en ellos forzosamente tenian que intervenir como ciudadanos pertenecientes á los distintos partidos militantes de España, tanto en los comicios como en las Córtes, hubieron de determinar marcados antagonismos y crear una atmósfera altamente perjudicial para el hermano *Utor*. Por otra parte la personalidad de este hermano habia llegado á imponerse de tal manera al Cuerpo Masónico español y á ser tan omnímoda, que colocándose por encima de los mismos cuerpos legisladores y eclipsando los más altos poderes, le crearon una posicion delicada y comprometida en extremo, haciéndole blanco de los tiros de los descontentos. Centralizando en su persona todos los ramos administrativos, y acostumbradas las Logias á no corresponderse directamente en todos los asuntos más que con el Gran Secretario, á él se dirigian todos los fondos, todos los documentos y todas las solicitudes y exposiciones, y de él dependian todos los fallos, todas las concesiones ó denegaciones, así como el empleo y distribucion de fondos. Esto dió lugar á que se comenzaran á concebir dudas primero, á que se hicieran gravísimas suposiciones después, y á que se formara una gran conjuracion mas tarde. Sobradamente confiado en sí mismo el hermano *Utor*, y harto distraido con sus proyectos políticos, no supo ver este hermano la tempestad que se cernia á su alrededor hasta el momento en que ésta estalló de improviso, cogiéndole de sorpresa y completamente desprevenido. Habiendo tenido que ausentarse por algun tiempo de Madrid para asuntos particulares, encargó interinamente al Gran Secretario Adjunto del despacho del Gran Oriente, poniéndolo en conocimiento de las Logias. Tan pronto como éste entró en ejercicio, fué su primer acto poner una circular á las Logias previniéndoles que en lo sucesivo se abstuvieran de remitir ninguna cantidad á la Gran Secretaría, debiéndose entender directamente con el Gran Tesorero para todos los efectos de Tesorería. Este documento, de una gravedad escepcional, no por lo que en sí decia, sino por lo mucho

que dejaba adivinar, fué la chispa que produjo el incendio que debia empezar por inutilizar al hermano *Utor* y acabar por reducir á la nada el Gran Oriente de España. Desencadenada la tempestad, en vano trató el hermano *Utor* de aplacarla y hacerse oir, é inútil fué que intentara justificarse. Ahogada su voz por un clamoreo que llegó á ser tan general, como generales habían sido hasta entonces los aplausos que constantemente habian resonado en sus oidos, tuvo, al fin, que retirarse de la escena masónica. Poco cautos anduvieron los que tales sucesos precipitaron. En su afan inmoderado de inmolar al hermano *Utor*, cometieron la injusticia de ahogar su voz y de condenarle por aclamacion, sin haber procedido antes á abrir la ámplia informacion que procedia, para que los actos y abusos que se le imputaban hubiesen quedado plenamente probados y sin tener en cuenta para nada sus grandes y eminentes servicios, á fin de que, puestos en la balanza de la justicia al lado de sus faltas, hubiesen dado la justa medida, á la que la opinion sensata é imparcial hubiera ajustado su fallo. Pero en la forma apasionada y turbulenta con que procedieron cuantos pretendieron erigirse en jueces y censores airados del hermano *Utor* y por las tristes consecuencias que de tan impremeditada conducta se siguieron, cabe juzgar que el hermano *Utor* fue víctima de una conjuracion secreta y hábilmente preparada, mas bien que de las faltas y hasta de los abusos que pudiera haber cometido en el ejercicio de sus funciones durante el largo tiempo que dirigió y sostuvo con su solo esfuerzo los trabajos del Grande Oriente. Cayó *Utor*, pero el Gran Oriente empezó seguidamente á derrumbarse, hasta que vino al suelo por completo. Hé aquí los frutos de la imprevision de los que soñaron en hundir al hermano *Utor* para satisfacer ambiciones y resentimientos personales. El Gran Oriente de España ha desaparecido y ya nadie se acuerda de él; en cambio el hermano *Utor* subsiste todavía y nadie ha olvidado, ni podrá olvidar nunca, á pesar de las faltas ó defectos que puedan atribuirsele, los grandes méritos que contrajo, y los eminentes servicios que ha prestado á la Institucion.

V

VIARD (Ducis)—Distinguido literato y escritor y Francmason haitiano; nació en Puerto-Príncipe, capital de la República de Haiti, el 17 de Agosto de 1853. Hizo sus estudios en el Liceo de Puerto-Príncipe, el primer establecimiento del pais. Profesor de Bellas Letras al principio en los principales colegios privados de la capital, y después profesor libre de matemáticas, ha hecho un estudio sobre la literatura haitiana del cual el *Mundo Masónico* ha publicado el prólogo. Director de la primera escuela normal fundada este año con Mr. Miguel Boom, un antiguo discípulo de la Escuela Central de artes y manufacturas, profesor distinguido de matemáticas y de ciencias físicas y naturales. *Mr. Ducis Viard* es un geómetra comisionado por el gobierno, al cual ha prestado numerosos servicios en el departamento del interior y de trabajos públicos. No ha empezado todavía su carrera política. Iniciado en la L.·. *Monte-Líbano* n.º 22 del Oriente de Puerto Príncipe el 17 de Noviembre de 1875, llegó á ser su Orador, su 2.º y 1.er Vig.·. de 1876 á 1879 y su representante cerca del Gran Oriente en 1880. Es representante de un gran número de Talleres, y garante de amistad de muchos otros, cerca de su Logia. Ha sido elegido Venerable de la [illegible] en 1883. Bajo su Veneratura se ha puesto en ejecucion el proyecto de reedificacion del templo incendiado en 1879. Es redactor en jefe de la revista mas.·. y literaria *La Tolerancia*, el segundo diario mas.·. aparecido en 1880, en Puerto Príncipe, por su iniciativa. El H.·. *Viard* debe entrar pronto en el Senado masónico como M.·. vitalicio.

Y

YLYN (Nicolás)—Fundador de una secta de iluminados denominada de los *Hermanos de la Derecha* de Rusia. Ferviente admirador del célebre reformista masónico Manuel de Swedenborg, fundador del Rito Sueco; lector asiduo de las *Observaciones sobre el Apocalipsis*, de Newton; hombre de talento y vasta erudiccion, dotado de una imaginacion mística y soñadora, á fuerza de revolver textos hebreos, creyó que era posible formular una profesion de fé, que uniese en una sola familia, como lo habian ensayado el visionario Swedenborg y otros antes que él, á todos los monoteistas arias y semitas. Considerando que la religion hebráica era «no solo mas antigua, sino mas venerable,» y que tenia formas mas sencillas que los cultos rivales, la tomó por base de una nueva religion mas dilatada, comprensiva de todas las otras, que partiendo de Dios, terminaba en el hombre. Eliminaba la concepcion de Jesús, el símbolo de la Cruz, el bautismo, la confesion auricular, la Iglesia oficial y la casta sacerdotal. *Ylyn* era un capitan de artillería dotado de natural elocuencia, y se dedicó á predicar, y halló secuaces que tomaron el nombre de *Hermanos de la Derecha*, que él tomó para sus discípulos del *Apocalipsis*. *Ylyn* atrajo al general Vronbel á sus creencias religiosas, y llegó á obtener del prelado la facultad de dirigir oraciones religiosas, encaminadas á la reconciliacion de todos los espíritus, fervientes servidores de Dios. Entonces se hizo destinar al Ural en busca de prosélitos, llevando una existencia ejemplar en la direccion de las minas y altos-hornos de Barancha, gran parte de cuya poblacion eran desterrados raskolnikes y cismáticos ó incrédulos. Pronto en todo el gobierno de Perm fué extendiéndose su culto, hasta que la causa formada á uno de los adherentes, al cual defendió con gran celo, descubrió á las autoridades la fermentacion existente. Los *Hermanos de la Derecha* han sido acusados de aspirar á la comunidad de bienes y practicar la circuncision; pero lo cierto es que el profeta no dejaba subsistentes sino la unidad divina y la fraternidad humana, inspiradas en el texto Evangélico. No obstante pertenecer á la nobleza, estaba del lado de los siervos contra los señores, anunciando á los pobres tiempos cercanos de un mundo mejor, no solo en la otra vida sino en esta. La gente oficial temió por la Iglesia y el Estado, y el pobre iluminado dió con su cuerpo en una celda del monasterio de Solovetsk, célebre monasterio y prision del helado y proceloso mar Blanco. Los *Hermanos de la Derecha* se distinguieron pronto por su celoso proselitismo y el ardiente apego á la fraternidad y mutualidad humanas, entendiéndose indispensable entre ellos, dar si es preciso la vida por el reino de los amigos de Dios. Todo el que no tenia la energía y la virtud para convertir infieles, era considerado como indigno de sentarse á la diestra del Todopoderoso. Hasta cualquiera de los secuaces que durante siete años no tragese nuevos creyentes, era considerado como desposeido de celo evangélico, merecedor de estar á la siniestra de Dios el dia del Juicio postrero, y sumido en las llamas eternas. La comision imperial que examinó el asunto, declaró á *Ylyn* loco, y el Santo Sínodo pidió se le alejase de su grey. Los discípulos facilitaron al apóstol la evasion de Solovetsk, pero en vez de ocultarse ó huir, se puso á predicar públicamente, acreditando así el extravío de su razón, bajo las preocupaciones religiosas. Volvióselo al convento, donde las paredes de un estrecho calabozo garantizaron contra su propaganda, y el celo de sus discípulos en la soledad de las Islas Santas. Faltos del apóstol, los *Hermanos de la Derecha* entraron en un período de calma relativa, viniendo á ser una de tantas y tantas sectas que llevan una existencia mas ó menos evidente, frente á la Iglesia oficial del Imperio.

Z

ZINNENDORF (Juan Guillermo, Ellenberg ó Ellenman que luego recibió por adopcion el nombre de):—médico militar prusiano, innovador y reformista masónico, autor de un Rito que lleva su nombre, y al que debe la celebridad que adquirió en Alemania. Nació en Halle el 10 de Agosto de 1731, y murió en Berlín en 6 de Junio de 1782. Pocos son los datos referentes á este personaje que podemos consignar con anterioridad al año 1766. Solo sabemos que fué iniciado en la Logia *Filadelfia* de Halle, á la que perteneció hasta que fué destinado á Berlín en calidad de médico del estado mayor, jefe de sanidad militar del ejército prusiano, y que á poco de su llegada á la córte, fué recibido miembro de la Orden de la Estricta Observancia, en la Logia de los *Tres globos terrestres* de Berlín, adoptando el pseudonimo de *Eques á lapide nigra* Desde el primer dia mostróse partidario celoso y ardiente de la Orden, distinguiéndose por su carácter decidido y emprendedor y por su gran afan de conocer y hacerse poseedor de los conocimientos y secretos de la misma. Hízose Maestro Escocés; púsose en relaciones con las renombradas cofradías de Suecia; fué nombrado Tesorero general de la Estricta Observancia; titulóse Caballero Comendador y Director de las Logias del sistema Sueco, en Alemania, y trató, valiéndose de todos los medios imaginables, de ser reconocido en esta calidad por los miembros de la Estricta Observancia, y puesto en posesion de los tan codiciados y recónditos, como fantásticos conocimientos y secretos que con tanto empeño tenian guardados los clérigos francmasones y los superiores invisibles ó desconocidos. Aparte de los trabajos masónicos, á los que se consagraba con una actividad y un ardor extraordinarios, y de las obligaciones que le imponia su destino en la córte, aun se dedicaba con no menos actividad y buen resultado, á otra clase de ocupaciones muy lucrativas, pero muy impropias tambien, y poco honrosas para un hombre de ciencia y de su posicion. Hacia, por bajo mano, el negocio de vinos y de cerveza y el contrabando de tabaco; prestaba con usura y se dedicaba, en una palabra, á toda clase de especulaciones, sin reparar en los medios. Empeñado siempre en poseer los tan decantados secretos, y altamente disgustado porque no se le habia querido reconocer como Caballero-Comendador y Director de las Logias del Rito Sueco ó de Swedenborg, en 1766 se resolvió á enviar secretamente á Suecia al H.·. Baumann, persona de toda su confianza, con objeto de procurar la adquisicion de una patente constitutiva del Rito y de los rituales de aquel sistema, en los que esperaba encontrar los secretos y conocimientos que tanto deseaba poseer. Para sufragar los gastos de viaje, echó mano de los fondos de la Orden, como ya lo habia hecho frecuentemente para otros objetos, tomando 1,100 thalers, (unas 5,500 pesetas) sin que jamás soñara en restituirlos. Las especulaciones y negocios vergonzosos á que con tan poco recato se dedicaba, sus intrigas y deslealtades, la manera arbitraria con que disponia á su antojo de los fondos de la Orden para sus fines particulares, y su resistencia á rendir las cuentas que se le pedian de la inversion de las importantes cantidades que debian existir en caja, levantaron, al fin, un clamoreo general entre los hermanos, que resolvieron poner coto de una vez á semejantes desafueros. Al efecto, encargaron á los hermanos Bode y Schubar, que formaran un expediente en averiguacion de los hechos denunciados. Lejos de presentarse á dar las cuentas y esplicaciones que se le exigian, *Zinnendorf* se declaró en abierta rebeldía, y mofándose de tales procedimientos, declaró que se retiraba de la Estricta Observancia. Pero puestos en evidencia los abusos cometidos y la doblez de su conducta, fué juzgado en rebeldía y decretada su expulsion de la Orden. Poca mella hizo en el ánimo de *Zinnendorf* esta sentencia; y sin preocuparse en lo mas mínimo, siguió impertérrito sus trabajos, dedicándose con mas ardor que nunca á la realizacion de sus propósitos. En 1767 el H.·. Baumann regresó de Suecia, siendo portador de las ansiadas actas que logró obtener del Dr. Carlos Federico de Sckleff, Maestro Escocés del Capítulo de Estokolmo, sin que jamás haya llegado á saberse los medios de que se valió para conseguirlo, aunque algunos autores pretenden que la entrega de estas patentes no fué mas que una burla pesada que trató de hacer á *Zinnendorf*. Tan pronto como se vió en posesion de estos documentos, *Zinnendorf* rompió abiertamente las hostilidades, declarando en público que la Orden de la Estricta Observancia no era mas que una indigna embustería, «una quimera que no tenia nada de comun con la Francmasonería,» y sin mas ley que su capricho, se abrogó el derecho de crear un nuevo sistema propiamente suyo, aunque dándole el nombre de Sueco. Hombre de genio y gran energía, intrigante y poco escrupuloso en echar mano de todos los medios, con tal que pudieran convenir á sus fines, gracias á la habilidad con que supo organizar su sistema y á la severa discrecion que observaba y recomendaba á sus afiliados, á pesar de la cruda guerra que sostenia con la Orden de la Estricta Observancia, pronto supo allegarse numerosos partidarios y altos protectores que concurrieron eficazmente á la ejecucion de su plan. Es necesario reconocer, sin embargo, que el sistema de *Zinnendorf*, á pesar de los defectos que deslucian el buen nombre y reputacion de su autor, fué en opinion de varios autores, el primero, entre todos los que se dieron á luz en aquella época, que inició un verdadero progreso; y esto esplica en parte, la gran aceptacion que encontró. En 1768, *Zinnendorf* constituyó en Postdam la Logia Minerva, que fué la primera de su sistema; y al año siguiente lo inauguró en Berlín, con la fundacion de la Logia de las *Tres Llaves de Oro*, que presidió en calidad de Venerable hasta el dia de su muerte. En 1770 contaba el sistema con doce Logias establecidas en varios puntos de Alemania. Deseoso de constituir un poder y una autoridad que pudiera competir con las demás, que se disputaban el dominio de la Francmasonería, en 24 de Junio de aquel año, reunió una asamblea de representantes de las Logias del sistema, acordando constituirse en autoridad soberana y jurisdiccional, con el nombre de *Gran Logia de todos los Masones de Alemania*, de conformidad, como decian en su acta de proclamacion, «con las prescripciones generales de la Francmasonería, y á ejemplo de la Gran Logia nacional de Inglaterra.» Consumado este importante acto, *Zinnendorf* dirigió sus trabajos á la consolidacion de su obra, buscando poderosas alianzas que afirmaran la autoridad de la naciente Gran Logia en el exterior. Para poder realizar sus planes con mas seguridad y desembarazo, hizo elegir para el cargo de Gran Maestro al H.·. Martin Krönke, director de la Casa de Moneda, persona respetabilísima, pero que le estaba completamente supeditada, que le nombró por su Diputado Gran Maestro. En este concepto, en 29 de Marzo de 1771 se dirigió á la Gran Logia de Londres, pidiendo el reconocimiento y confirmacion de sus privilegios en beneficio de la Gran Logia. Despues de un largo silencio, de parte de la Gran Logia de Londres, *Zinnendorf* consiguió, al fin, que ésta contestara á sus reiteradas instancias, diciéndole «que no le era posible entrar en relaciones con él y con su supuesta Gran Logia, mientras que no probara, por medio un documento auténtico de la Logia Real York, que tanto él como los demás hermanos de su obediencia, eran reconocidos como Maestros regulares ó legalmente recibidos.» Poco le costó á *Zinnendorf* procurarse semejante testimonio. En 8 de Febrero de 1872, presentóse á la Logia Real York, y despues de exhibir la patente constitutiva, ó sea el documento librado por Eckleff, que estaba escrito en cifras geroglíficas, y de dar lectura á una traduccion en francés de este documento, rogó á aquellos hermanos que tuvieran á bien cederle el local de la Logia, con objeto de poder proceder á una importante recepcion de alumnos, á cuyo acto tenia verdadero interés en dar la mayor solemnidad, invitando con gran insistencia á todos los Hermanos de la Logia Real Yorck, para que se dignaran honrar con su presencia aquella solemnidad. Accedieron aquellos hermanos á la demanda, y el dia convenido, presentóse *Zinnendorf* acompañado de todos los Hermanos de la Logia, teniendo lugar la solemne ceremonia de recepcion de los alumnos, á presencia de los miembros de la Logia Real York que, deferentes á la atenta invitacion que este les habia hecho, concurrieron en gran número. La iniciacion se hizo en lengua alemana, y el acta fué transcrita por uno de los Hermanos de la Logia de *Zinnendorf*, que ejerció en calidad de Secretario, en el libro de Arquitectura de la Logia Real York, y una vez es-

tendida fué firmada por todos los presentes. *Zinnendorf* habia conseguido, sin tropiezo, su objeto, aun á costa de un abuso de confianza de los mas indignos. Porque, en realidad, el acta no habia sido estendida en el libro de la Logia Real York, sino en una hoja suelta, hábilmente intercalada con la mayor cautela en el libro por el cómplice de *Zinnendorf*, que actuaba de Secretario; que una vez firmada y sellada, como se ha dicho, fué luego sustraida algun tiempo despues, por otro de los adictos de *Zinnendorf*. Tan pronto como tuvo en su poder este documento, envióle seguidamente á Londres como testimonio irrecusable y valedero del reconocimiento que se le exigia. Poco despues, los miembros de la Logia Real York fueron avisados desde Inglaterra de la treta que les habia jugado *Zinnendorf*. En su indignacion trataron de escarmentar al trampista que les habia hecho víctimas de sus habilidades, invitándole á presentarse con sus dos inspectores (Vigilantes) para tener una conferencia á propósito de una carta que les habia llegado de Inglaterra. Pero éste, enterado de antemano del verdadero objeto con que se trataba de atraerle á aquel lugar, se escusó de asistir, alegando por motivo, que la conferencia para que se le invitaba era inútil, en atencion á que la carta á que se referian, era hija de una mala inteligencia de la Gran Logia de Inglaterra. Siguiéronse á esto una multitud de protestas y de acriminaciones contra *Zinnendorf*, pero sin que por esto se tomara ninguna medida bastante enérgica y radical para contenerle en sus trabajos; de lo que se aprovechó hábilmente éste para seguir haciendo nuevos prosélitos y valiosas adquisiciones. Entre los personajes que supo ganar á su partido, se contaba el príncipe Jorge Carlos de Hesse Darmstadt, que se dejó nombrar Gran Maestro nacional, siendo presentado en esta calidad á la Gran Logia de Londres. La presencia de un príncipe al frente de un sistema, que contaba con diez y ocho Logias afiliadas, aunque hasta aquel dia nadie hubiera hecho de esto el menor caso, hizo cesar todas las vacilaciones, y el 19 de Abril de 1773, la Gran Logia de Londres, sin parar mientes en ninguna otra circunstancia, é ignorando por consiguiente, el verdadero estado de este asunto en Alemania, sancionó por unanimidad un tratado de reconocimiento y amistad, estipulado con la Gran Logia de Alemania, que le fué presentado por el Gran Secretario Heseltine, á quien Fessler y otros historiadores alemanes presentaron como sospechoso de haberse dejado seducir por los halagos y promesas de *Zinnendorf* y del príncipe Gran Maestro. Este tratado, que fué ratificado solemnemente en 30 de Noviembre de 1773, es digno de ser conocido por la luz que viene á arrojar sobre uno de los períodos históricos más importantes de la Francmasonería en Alemania, por lo que á continuacion damos una traduccion de su texto. Dice así: «A todos los hermanos regularmente recibidos, reconocidos y reunidos, de la mas antigua y respetabilísima sociedad de los Francmasones, á los que esta concierne, salud amistosa y fraternal. Por las presentes, hacemos saber: que la Suprema Gran Logia de la susodicha Sociedad, residente en Londres y presidida por su actual y nobilísimo Gran Maestro Roberto Eduardo Petre, lord Petre, baron Writhle del Condado de Essex, habiendo recibido numerosos testimonios de los vastos conocimientos y méritos particulares que distinguen á un gran número de hermanos de la nacion alemana; habiendo sabido que los Venerables Maestros é inspectores, y muy especialmente los de doce Logias de aquel país, habiendo adquirido, de algunos años á esta parte, todos los conocimientos necesarios que se exigen en el antiguo Arte Real, se han congregado con objeto de dar una forma mas regular y perfecta á todo lo que concierne á la Orden establecida en aquel país, y que deseosos de llegar á la realizacion de su pensamiento, de conformidad con las antiguas ordenanzas, leyes y prácticas de la Sociedad, han erigido en las formas prescritas, una nueva Logia con el título de Gran Logia Nacional de Alemania; y que desde entonces, la susodicha Gran Logia ha venido trabajando en la realizacion de su objeto, inspirándose en un verdadero espíritu masónico; y habiendo recibido, además, una instancia que su Alteza Real el príncipe Luis Carlos de Hesse-Darmstadt, Gran Maestro actual, y los demás Grandes Oficiales de la Gran Logia de Berlin, dirigen á nuestra Gran Logia, con el fin de que ésta tenga á bien confirmar con algunas reservas y condiciones, sobre las que ambas partes contratantes han llegado á un perfecto acuerdo, los derechos y privilegios concedidos á aquella Logia, en calidad de Gran Logia Nacional de Alemania; la Gran Logia Suprema de Londres, por efecto de la especial consideracion, que la merecen su Alteza Real el príncipe Luis-Jorge-Carlos de Hesse Darmstadt, y los demás Grandes Oficiales de la susodicha Gran Logia Nacional de Alemania, en Berlin, y atenta al honor, al bien y á la propagacion legal de la Orden de los verdaderos Francmasones, ha tenido á bien acoger benévolamente esta instancia, bajo las reservas y condiciones siguientes: 1.° La primitiva y suprema Gran Logia de Londres confirma por las presentes, los poderes que tiene otorgados á su alteza el príncipe Fernando de Brunswich y de Luxemburgo, en calidad de Gran Maestro provincial para el Brunswich y demás comarcas de su dependencia, dentro de cuyo distrito la Gran Logia de Alemania se compromete á no ejercer la menor autoridad: 2.° La Gran Logia de Londres confirma igualmente la patente de Gran Maestro provincial que tiene otorgada para la Francia y el alto y bajo Rhin, á Juan Pedro Gogel de Francfort, manteniéndole en la plena posesion de todos los derechos y privilegios que esta patente le confiere, autorizando, pero, al susodicho Juan Pedro Gogel, para que pueda abdicar de estos derechos en favor de la Gran Logia de Alemania en Berlin y para unirse á ella, si dentro de un plazo mas ó menos largo, tuviera por conveniente hacerlo así: 3.° Por las presentes, la Gran Logia de Londres retira, suprime y anula totalmente la patente expedida por ella á favor del doctor en medicina Gottfr. Jaenisch, como Gran Maestro provincial para Hamburgo y la Baja Sajonia, y destituye á dicha patente de todo poder y de toda virtud y autoridad; declarando en igual caso tambien, á la patente que conferia al Conde de Werthen la calidad de Gran Maestro provincial para la Alta Sajonia; á la enviada por la Gran Logia de Londres al Gran Maestro provincial de los principados sajones y á la librada en favor del baron de Hammerstein, en calidad de Gran Maestro provincial para el círculo westfaliano. La Gran Logia de Inglaterra declara además en general, que da por nulas y sin ningun valor ni efecto, todas las patentes de Grandes Maestros provinciales que tenga expedidas, sea á quien fuere, dentro del imperio germánico. 4.° El palatinado de Hannover queda exceptuado de esta medida y las dos partes contratantes conservarán la facultad de ejercer dentro de su jurisdiccion todos sus derechos y privilegios. 5.° Como en razon de lo que procede, la caja de pobres de la Gran Logia de Inglaterra no podrá menos de sufrir un considerable perjuicio, como cualquiera lo comprenderá fácilmente, la Gran Logia de Alemania en Berlin, por las presentes, se obliga, de su libre y espontánea voluntad, á remitir anualmente á la Gran Logia de Inglaterra, en compensacion de estos perjuicios, y con destino á los fondos generales de beneficencia ó de las otras cajas de la Orden de los Francmasones, una cantidad proporcional á sus medios y recursos, pero que en ningun caso será menor de 25 libras esterlinas (unas 600 pesetas). 6.° La Suprema Gran Logia de Londres reconoce por tanto, por las presentes, á la Gran Logia de Berlin como la sola y única Gran Logia Nacional del imperio de Alemania, incluso los Estados de S. M. el rey de Prusia, y se obliga formalmente á partir de esta fecha, á no constituir ninguna nueva Logia en el imperio aleman y en los Estados de S. M. prusiana, como tambien á no ejercer la menor autoridad ó jurisdiccion masónica, ni á delegar en nadie ningun poder, fuera de los distritos precisados, sobre las cuales, como se ha dicho mas arriba, mantiene todos sus derechos, mientras existan los poseedores de las patentes de Grandes Maestros provinciales. Estos distritos se irán sometiendo, no obstante, á la jurisdiccion de la Gran Logia de Alemania en Berlin, á medida que vayan extinguiéndose ó caducando estas patentes, ya sea por fallecimiento de sus poseedores, ya por cualquier otra causa. 7.° La Gran Logia de Alemania en Berlin, se obliga igualmente por su parte, á partir desde el dia de la firma de la presente acta, á no constituir ninguna nueva Logia, y á no otorgar ninguna autoridad, ningun poder y ningun derecho masónico, fuera de los límites del imperio de Alemania y de los Estados de S. M. el rey de Prusia, conformándose con el sentido literal de los términos del tratado. 8.° Las dos Logias contratantes se obligan, por último, por las presentes, á mantener mútua y constantemente una correspondencia amical y á prestar recíprocamente ayuda y proteccion á todos los miembros de ambas grandes Logias y además á prestar su concurso y á tomar las dos partes, todas las medidas que se consideren necesarias para el mantenimiento de la honra, de la consideracion y de la prosperidad de la Orden. Las dos grandes Logias contratantes se obligan, en particular, á hacer cuantos esfuerzos sean imaginables, para precaver á la Masonería contra toda escision y muy principalmente para alejar de ella esta secta de Masones que

ha tomado el nombre de Extricta Observancia, cuya doctrina y cuyos principios falsos, completamente erróneos y opuestos á los de la verdadera Francmasonería, no pueden subsistir con ella. Hecho bajo el sello de la Gran Logia. Londres el 30 de Noviembre de 5773. Berlin el 20 de Octubre de 5773. Siguen las firmas.» Además de este tratado, la Gran Logia nacional consiguió otra notable ventaja con el protectorado que le otorgó el rey de Prusia por documento de 16 de Junio de 1774. En 30 de Setiembre de aquel mismo año, *Zinnendorf* fué nombrado Gran Maestro de la Gran Logia nacional, y desde aquel momento su arrogancia y su intolerancia no conocieron límites. A lo primero que se dedicó despues de su exaltacion á aquel alto puesto, fué á entablar las mas activas gestiones para que se concediera á la Gran Logia que presidia, el derecho exclusivo de prévia censura sobre todos los escritos masónicos; de manera que no pudiera publicarse nada sobre la Masonería, ni aun en revistas y periódicos, sin su autorizacion. Afortunadamente el ministerio se negó á acceder á tan absurda demanda. Al año siguiente el duque reinante, Ernesto de Saxe-Gotha empuñó el primer mallete, pero lo dejó en seguida por el disgusto que le produjo la conducta de *Zinnendorf* y de otros Grandes Oficiales. A pesar de todo, la Gran Logia Nacional siguió tomando mucho vuelo, y en 1778 contaba con 34 Logias subordinadas, habiendo extendido su jurisdiccion más allá de lo que le era lícito en virtud de los términos del tratado estipulado con la Gran Logia de Inglaterra, invadiendo el territorio de Austria, la Silesia, Pomerania, Baja Sajonia y aun de la misma Rusia, y estableciendo Logias por todas partes; siendo tanto mas de extrañar estos progresos, cuanto el sistema de *Zinnendorf* llegó á superar en mucho á la Estricta Observancia, á la que combatia por autoritaria, en arbitrariedad y absolutismo, por cuanto despojando de toda autonomía á las Logias, exigia de sus adeptos una fe ciega y una obediencia sin límites, á mas que no hacia partícipe del tesoro de los altos conocimientos de que se decia poseedor, mas que á algunos elegidos entre los oficiales superiores. La Gran Logia de Suecia le infirió no obstante un rudo golpe en 1777. Cansada de sufrir las imposturas de *Zinnendorf*, envió sus delegados á Alemania, con la mision de comunicarle personalmente el contenido de una acta del Capítulo de Estokolmo, de fecha de 28 de Abril, formada por su alteza el Duque Carlos de Sudermania, en virtud de la cual se declaraba nula y sin ningun valor la patente expedida por sí y ante sí, y sin contar con el consentimiento del Capítulo, por el hermano Eckleff. Comprendiendo *Zinnendorf* que esta comunicacion no podia tardar en darse á la publicidad, tomó su partido y se anticipó desde luego á ponerla en conocimiento de las Logias de su obediencia, por medio de una circular suscrita por el Diputado Gran Maestro y grandes dignatarios, cuyo contenido es del tenor siguiente: «Segun una notificacion redactada por diez y seis hermanos suecos, de fecha de 28 de Abril del presente año y remitida por escrito al venerable H.·. *Zinnendorf* el 28 de Agosto, en presencia de los H.·. de Castillon y de Rudinger, por el señor Conde de Oxenstierna y el señor de Plommendfield, notificacion que ha sido declarada auténtica por su alteza el duque Fernando de Brunswich y los señores de Lestwitz y de Kalm, es muy probable que los hermanos suecos, al menos en su gran mayoría, rompiendo los lazos fraternales que de tan largo tiempo les unian á nosotros, han hecho amigable alianza con la Estricta Observancia, descartando de su organizacion las nuevas disposiciones adoptadas por los verdaderos Francmasones. Los diez y seis hermanos suecos firmantes de dicha notificacion, tanto en nombre propio como en el de todos los demás miembros de la Cofradía, declaran la nulidad de la patente que nos fué expedida en su dia por el hermano mas antiguo de dicha Cofradía, fundándose únicamente en quedicha patente, fué remitida por este hermano, sin que este tuviera de ello conocimiento. Hé aquí porque dicen, textualmente. «A propuesta de nuestros hermanos de la sétima provincia declaramos esta patente nula y sin efecto.» Fuera largo y no es de este momento averiguar, si efectivamente, es solo á la iniciativa privada del H.·. Eckleff á lo que debemos esta patente, como pretende afirmarlo la Cofradía sueca y si realmente este tenia ó no derecho para otorgarla. Pero de todas maneras es lo cierto, que tanto el sucesor de este hermano, como el resto de dicha Cofradía, han venido reconociendo despues, tanto de palabra como por escrito, la legalidad de nuestra Cofradía, así como las mejoras y perfeccionamientos que ha introducido, proveyéndola de cosas indispensables que todavia le faltaban; por otra parte hánse producido tambien pruebas incontestables de tiempo y de lugar. De admitir, segun lo arriba manifestado que la Cofradía sueca estuviera autorizada para revocar esta patente, vendria á resultar que no podria existir ningun tratado por solemne que fuera, que no pudiera rómperse, ni habria ya derechos, por sagrados que fueran tambien, que no pudieran ser violados. Así, pues, la continuacion no interrumpida de nuestros trabajos, no ha dejado de conservar por esto su carácter de legalidad, á pesar de este incidente. Por otra parte, nosotros no necesitamos para nada del concurso de los hermanos suecos y podemos pasarnos muy bien sin su sancion. Hemos llegado á un punto que no tenemos necesidad de fiar mas que en la Providencia, en la doctrina de la Orden y en nuestros antiguos hermanos. La mencionada notificacion y la retractacion que contiene, no hacen, en verdad, ninguna mencion del hecho, de que la Gran Logia y las demás Logias en actividad de Suecia esten decididas á romper toda relacion con nuestras Logias; pero una cosa es consecuencia natural de la otra, tanto mas, cuanto entre los diez y seis firmantes se encuentran todos los Grandes Oficiales de la Gran Logia de Suecia, que hace poco tiempo todavía nos dirijian las mas amistosas cartas. Invitamos, por lo tanto, á los Venerables Maestros de las Logias, que pongan en conocimiento de los hermanos de cada una de ellas, que deben abstenerse de mantener todo roce y comunicacion con los hermanos y las Logias de Suecia, y que prohiban la entrada de los hermanos suecos en nuestras Logias, hasta que se modifiquen las actuales circunstancias, ó que el curso de las cosas haya puesto á la Gran Logia de Alemania en situacion de tomar medidas que nadie puede preveer. Las tres copias auténticas de las tres cartas que van adjuntas, de las cuales dos fueron dirigidas á nuestra Gran Logia por la de Suecia, la una en 30 de Noviembre de 1774 la otra en 17 de Noviembre de 1776 y la tercera dirigida al venerable hermano de *Zinnendorf* por su alteza el duque Carlos de Sudermania, sin fecha, pero que refiriéndose á la próxima partida del hermano Castillon de Suecia, fué escrita, al parecer, en Setiembre del año último, pueden pasar sin comentario. Entre un gran número de documentos justificativos, hemos elegido estos, porque son de una fecha mas reciente; ellos prueban las amistosas disposiciones de los hermanos suecos hacia nuestra Gran Logia, y muy especialmente hacia el venerable hermano *Zinnendorf*. El acontecimiento actual ha sido tan rápido como imprevisto. Pero cualquiera que conozca el curso ordinario de las cosas de este mundo y las contradicciones en que los hombres suelen incurrir muy á menudo, se afligirá mas, que no se sorprenderá de esto. Y aquel á quien quebrante ó perjudique este acontecimiento y que dude ó venga á preguntarse si nosotros poseemos realmente la verdadera Francmasonería y si podemos trasmitirla legalmente á otros hermanos, le rogamos muy encarecidamente que se separe en paz de nosotros. Pero cualquiera que convencido de la bondad de nuestra causa y confiando en que hemos de esforzarnos por servirla fielmente, desee permanecer con nosotros, debe continuar observando y practicando exclusivamente lo que se le ha enseñado por nuestros hermanos de la Francmasonería é imitándonos, bendecir á Dios como al dispensador de los bienes y de todos los dones. Descansando sobre este Gran Arquitecto del mundo, es como soportaremos con paciencia y energía esta mortificacion que nos inflige la Cofradía Sueca, sin que en nada por nuestra parte hayamos dado lugar á ello. A Dios solo confiamos por tanto nuestra Causa; á El, que juzga equitativamente todas las cosas y que dará á cada cual el pago que merezca.—Berlin 12 de Setiembre de 1777.—Federico Castillon, Diputado Gran Maestro. — Cramer, Primer Gran Inspector.— A de Rothe, Segundo Gran Inspector.—Rudinger, Gran Secretario.— En cumplimiento de esta Circular quedaron rotas cuantas relaciones unian á los hermanos dependientes de ambas Grandes Logias, negándose toda ayuda y socorro á los hermanos suecos necesitados, en vista de lo cual la Gran Logia de Suecia publicó el siguiente documento: «Declaracion de la Gran Logia Nacional de Suecia concerniente al H.·. *Zinnendorf*, primer miembro de la Gran Logia Nacional de Alemania.» A todos nuestros queridos y venerables hermanos, Salud. Indudablemente habrá llegado á conocimiento de nuestros queridos y dignos hermanos, que los superiores de los mas altos grados de nuestra Santa Orden en Suecia, á instancia de nuestros hermanos de Alemania redactaron el 22 de Abril de 1777, un acta en que se declara nula y de ningun valor cierra patente falsa de que se servia el señor *Zinendorf*, presentándola engañosamente como una constitucion general de los grados superiores

de la Masonería, fué declarada nula, porque faltando á nuestras leyes, esta patente fué expedida por un gefe y algunos hermanos, que no estaban autorizados para hacerlo. El dicho *Zinnendorf* en lugar de reconocer sus culpas y hacerse acreedor por su sumision al perdon y á la benevolencia de los Venerables hermanos, atiza por el contrario con nuevo furor el fuego de la discordia y de la rebelion que su espíritu solapado, inquieto y corrompido ha encendido entre los hermanos alemanes. Ha llevado su insolencia hasta el estremo de atacar la sagrada persona del Gran Maestro de todas las Logias del reino de Suecia y de formular la mas negra y abominable acusacion contra él: no ha temido suponer que existia contradiccion entre su conducta del año 1777 y el acta de revocacion de la citada patente; en fé de lo cual, invoca una carta de 18 de Setiembre de 1776 firmada por nuestro Gran Maestro, en la cual se cumplimentó al *Sr. Zinnendorf* por los trabajos emprendidos en los grados superiores, para los cuales pretendia que habia sido autorizado por la Gran Logia de Inglaterra. Aproximadamente por aquel mismo tiempo Su Alteza Real tuvo á bien encargarse de las funciones de Jefe Supremo de la Francmasonería; y sin tener conocimiento todavía de la manera irregular con que esta patente habia sido obtenida é ignorando completamente las deplorables divisiones mantenidas por su funesto carácter entre los hermanos alemanes, fué bien fácil sorprender la buena fé de nuestro Gran Maestro. Pero lo que hace mas culpable aun á *Zinendorf*, es que se permite exhibir esta patente, que aun cuando no tuviera el vicio de nulidad que encierra en sí, por lo mismo que solo se refiere á los altos grados, no deberia comunicarse á las Logias de grados inferiores. Así es, que por medio del engaño y de la mas negra falsedad, llegó á estender la creencia de que se hallaba sostenido por la Gran Logia de Suecia en la generalidad de los trabajos masónicos. A todos estos actos de profanacion y de abominacion, osó añadir uno mas execrable todavía, ordenando á todos los miembros de las Logias colocadas bajo su direccion que nieguen toda ayuda y asistencia á los suecos, siendo así que todos los buenos y verdaderos Francmasones están obligados á socorrerse discretamente los unos á los otros. Despues de la esposicion de estos hechos, seria superfluo recomendar á todos los Hermanos á quienes anime un verdadero celo masónico, que se pongan en guardia contra estas pérfidas maquinaciones y se prevengan contra sus funestas consecuencias, dando á conocer en todas las Logias buenas y regulares la conducta de este impostor.» — Estokolmo Gran Oriente de Suecia á 12 de Mayo de 1778.—Por orden del Jefe Supremo.»—(Siguen las firmas.) La Gran Logia no hizo caso de esta circular y mantuvo con todo rigor la disposicion adoptada contra los hermanos suecos. Esta intransigencia acabó de enajenar las pocas simpatías con que ya contaban *Zinendorf* y la Gran Logia Nacional, é hizo cundir el disgusto entre sus mismos partidarios, dando por resultado que un buen número de Logias de Austria, Hannover, Silesia y de otras comarcas se declararan contra esta prescripcion y se separaran de esta Gran Logia. Por el eño 1779 *Zinnendorf* fué separado del del servicio militar, perdiendo su destino. Entonces dedicó sus forzadas vacaciones á completar su sistema, y sin hacer el menor caso de la indignacion que habia de provocar su presencia en Suecia, se dirigió á aquel país con ánimo de procurarse las actas y rituales que todavía le faltaban. Pero como no podia menos de suceder, tuvo que regresar á Berlin sin haber podido conseguir su objeto. Haciendo frente á todas las viscisitudes con una energía indomable, que no se arredraba ante ningun obstáculo, continuó el trabajo de propaganda en pro de su obra, consiguiendo aumentar el número de Logias adictas, en términos que llegó á reunir 42 Logias agrupadas bajo la tutela de cuatro Grandes Logias provinciales dependientes de la Gran Logia Nacional. En 24 de Junio de 1780, empuñó de nuevo el Gran mallete de la Gran Logia que mantuvo hasta el dia 6 de Junio de 1782 fecha de su muerte. Completaremos estos datos con algunos párrafos de varios autores alemanes que han emitido el juicio que mereció este personaje. Segun una de las Cartas de Mumssen, dirigidas á Schöder, *Zinendorf*, á juicio de este erudito mason, llevó la luz de la Orden hasta las comarcas mas lejanas, y desde que le fueron confiados los documentos auténticos de la Sociedad, trabajó con extraordinario ahinco, no solo por desarrollo exterior de la Francmasonería, sino que veló siempre con el mas escrupuloso cuidado en todo lo concerniente á la buena eleccion de los nuevos miembros, á la disciplina y á la regularidad de los trabajos, á la observancia rigurosa de las formas adoptadas entre los masones y á la enseñanza é ilustracion de los hermanos. Nada de cuanto atañia la Orden escapaba á su mirada. Jamás perdia de vista el objeto, cuando escogia los medios para su fin; y siempre conducia con la mayor prudencia á los hermanos, hasta los mismos manantiales de nuestra ciencia, comunicándoles á todos y cada cual, segun sus facultades, el tesoro de sus conocimientos, allanando así el camino de la ciencia á los que poseian la confianza de sus Maestros y á los que eran llamados y elegidos.» Es necesario observar sin embargo, que lo que las Logias de *Zinendorf* practicaban y propagaban como, la antigua y verdadera Masonería, perfeccionada, era lo que de una manera tan ilegal é incompleta habia comunicado por escrito, en lengua sueca, el H.·. Eckleff de Estokolmo al H.·. Baumann y que éste habia llevado á Berlin en donde *Zinendorf* los hizo traducir al aleman por un joyero sueco. La Gran Logia Nacional, no vino en posesion del sistema Sueco por completo, hasta despues de la muerte de *Zinnendorf*. Sin embargo este audaz innovador, se creia en posesion perfecta, ó cuando menos, muy cerca de estarlo, del palladio y en el deber de obrar como si fuera el intendente de los secretos de Dios, y asi lo creyeron tambien, durante largo tiempo muchos hermanos sencillos y de buena fé. Falto de discernimiento, dice uno de sus apologistas, vivió obcecado durante muchos años; pero al fin y al cabo, hubo de reconocer el mismo, que se habia equivocado; pero jamás lo confesó. «Los contemporáneos de *Zinendorf* dice Findel, le juzgan muy severamente. Schubar de Kleefeld le trataba de: «gascon de alma negra» y le reprochaba hechos criminosos de los que aseguraba haber visto las pruebas. La Gran Logia de Suecia en su declaracion de 12 de Mayo de 1778, le califica de embustero, desvergonzado, de carácter hipócrita, astuto, inquieto y corrompido, que habia encendido entre los hermanos alemanes el fuego de la division del tumulto y del desorden.» Y aun cuando los numerosos y graves reproches que se acumularon contra él, no hubiesen sido todos fundados y aunque hubiera aun en su favor algunos medios de justificacion, no por esto dejarian de existir hechos positivos é incontestables que arrojan una luz muy equivocca, sino del todo desfavorable, sobre la figura y el carácter de *Zinendorf*. Véase á propósito de éste la *Historia Crítica* de Fessler; tomo IV; la enciclopedia de Lesing, III y muy especialmente un trabajo que apareció referente á este asunto en el *Diario Francmasónico* del año 1848 números 9 y 10 titulado: *Elementos para la apreciacion del sistema* y *del ritual Francmasónico de Zinendorf*. Este trabajo es el resultado de serios estudios y de una vasta esperiencia masónica y sus elementos están tomados de las fuentes mas auténticas. Daremos todavía aquí otro testimonio referente á *Zinendorf* tomado de una carta dirigida por el hermano Dr. Jacobo Mumsem, Gran Maestro que fué de la Gran Logia Nacional, dirigida al H.·. Ludovico Schröder, de fecha de 20 de Junio de 1802, (de la que poseemos una copia auténtica.) Hé aquí el párrafo á que aludimos. «*Zinendorf* era desleal, por esto se guardó muy bien de dejar entrever ni penetrar en el secreto de sus proyectos, á ninguno de los que, entre nosotros, hubieran podido descubrir el verdadero móvil que guiaba sus intenciones y le servia de norte para sus empresas. No poseia mas que un conocimiento muy superficial del mundo y de los hombres y es probable que no tenía ni bastante honradez, ni bastante grandeza de alma para confesar su incertidumbre y embarazos peculiares y ponerse en estado de poderlos evitar, así es que se precipitó por el camino del despotismo y de la arbitrariedad, sin que jamás encontrara límites que le detuvieran. Os esplico todas estas circunstancias, querido hermano, si no para justificarlas, al menos para daros de ello una esplicacion, á fin de inspirarnos en un espíritu de indulgencia para con aquel que se meció é hizo mecer á tantos otros en las mas engañosas esperanzas; que se acarreó y nos acarreó tantas penas y disgustos y que provocó en fin tan sensibles controversias, todo por esto, como llegamos á conocer harto tarde por desgracia y por carecer de juicio y rectitud. Aunque yo entiendo, despues de todo, que un hombre semejante, entregado por completo á sus ilusiones, hostigado por todos lados, y sin querer renunciar nunca á la esperanza de conseguir la realizacion de sus ensueños, tenia que llegar á recurrir forzosamente á medios que hubieran causado horror á cualquier otro hombre honrado.» En fin, terminaremos estampando las siguientes frases del mismo H.·. Findel: «No se le calumniaria gran cosa diciendo sencillamente que

fué un mal sujeto.» V. Rito Sueco, Rito de Swedenborg y Rito de Zinnendorf (✠).

ZORRILLA (Manuel Ruiz)—Ilustre jurisconsulto y eminente hombre de Estado español, Gran Comendador y Gran Maestro del Gran Oriente de España en 1875; nació en la villa de Osma, de Castilla la Vieja, en donde pasó los primeros años de su niñez. Cursó la carrera de leyes en Valladolid y se graduó y tomó e título de abogado en Madrid. En 1856, cuando apenas contaba veinte y dos años, fué elegido diputado de oposicion, desempeñando uno de los cargos de Secretario de aquellas Córtes. Hombre de prestigio y de accion y demócrata entusiasta, se asoció al general Prim y trabajó ardientemente por el triunfo de las libertades patrias, tomando activísima parte en todos los sucesos políticos que acaecieron en España hasta la abdicacion del rey D. Amadeo de Saboya. Comprometido seriamente en la insurreccion de 22 de Julio de 1866, tuvo que emigrar al extranjero refugiándose en Paris. Triunfante la Revolucion de 1868, fué elegido Ministro de Fomento del gobierno provisional del 8 de Octubre. Pocos políticos podrán gloriarse en España de haber realizado reformas mas útiles y trascendentales, como las que llevó á cabo el *Sr. Ruiz Zorrilla* en el corto tiempo que estuvo al frente de este ministerio, el mas interesante para el país, pero el mas desatendido siempre por todos los gobiernos. Las Obras públicas, la Agricultura, la Industria y el Comercio, merecieron las primeras su atencion; y los decretos planteando las importantes reformas introducidas en estos ramos, inspirados en los principios de la libertad del trabajo la facilidad á la asociacion y una gran descentralizacion, anulando la inmoral y onrosa tutela á que las tenia sometidas la legislacion anterior; las disposiciones sobre libertad de sociedades anónimas, de agentes y corredores de bolsa y de pósitos y casas de contratacion, inspirados en igual espíritu; las bases para la ley de minas; la creacion de la escuela de Agricultura, y muy especialmente las reformas introducidas en la Instruccion pública, inspiradas como todas las demás en un criterio ampliamente liberal y profundamente democrático, llevando la vida y la animacion por todas partes, abrieron á la inteligencia y al capital nuevos horizontes, cerrados hasta entonces por leyes fundadas en el capricho ministerial ó en el propósito de subordinar en todos los ramos la administracion á la política, y fueron recibidos con un grito de aprobacion y de júbilo que repercutió intenso por todos los ámbitos de la nacion. Al poco tiempo de estar al frente de este ministerio, tuvo que dejarlo, obedeciendo á exigencias de la política, á fin de zanjar las dificultades surgidas en la Cámara entre demócratas y unionistas, pasando á desempeñar el ministerio de Gracia y Justicia. Si no fueron tan numerosas ni tan populares las grandes reformas llevadas á cabo en este departamento, no por esto fueron menos importantes, como lo evidencia claramente la profunda huella que dejaron en el país, que aun ningun esfuerzo reaccionario ha sido bastante poderoso para poderla borrar. La reforma de la casacion en asuntos civiles; la supresion de la vergonzosa y denigrante pena de la argolla; la reglamentacion sobre los efectos civiles en la pena de interdiccion; el establecimiento del recurso de casacion en lo criminal; el del matrimonio civil; el de provision de los oficios del notariado por oposicion; el de restriccion para la gracia de indulto, que habia sido, en ciertas épocas, una infame mercancía, á costa de lo que la sociedad tiene de mas sagrado, y el poder público de mas generoso y respetable; los proyectos del registro civil; de organizacion de tribunales; del planteamiento del jurado para toda clase de delitos; el de reforma de procedimiento civil y criminal, y el de obligaciones eclesiásticas, estas y otras importantísimas reformas y trabajos, y muy especialmente las circulares á los obispos, para que llamaran al cumplimiento de sus deberes á los clérigos que habian promovido ó puéstose á la cabeza de la sublevacion carlista, que constituyen una serie no interrumpida de inapreciables mejoras y de servicios eminentes prestados á la patria, son los que llevó á cabo el *Sr. Ruiz Zorrilla* durante los seis meses que permaneció al frente del ministerio de Gracia y Justicia. El fracaso de la candidatura del duque de Génova para el trono de España, determinó su salida del ministerio en 1869. Pero apenas habia descendido de las alturas del gobierno, fué encumbrado por la Cámara á la presidencia de las Córtes, en los momentos mas críticos y solemnes por que jamás haya atravesado España, cuando la Asamblea Constituyente, despues de haber resuelto que fuese la monarquía la forma de gobierno que rigiera en el país, tenia que elegir la persona que debia ponerse al frente del mismo como jefe del Estado. Triunfante la candidatura del príncipe D. Amadeo de Saboya, el *Sr. Ruiz Zorrilla* fué elegido presidente de la comision de las Córtes, que pasó á Italia para ofrecer la corona á aquel ilustre príncipe y Francmason. Tomo el monarca electo posesion del trono, siendo su primer acto llamar al *Sr. Ruiz Zorrilla*, como presidente de las Córtes, para que formase el primer gabinete de la dinastía democrática. Pero el *Sr. Zorrilla* negóse resueltamente á aceptar tan honroso encargo, aconsejando al rey que llamase al duque de la Torre, accediendo, sin embargo, á los ruegos del monarca para que formase parte del gabinete, eligió la cartera de Fomento. Atravesó aquel ministerio laboriosa vida, sin poder emprender ninguna nueva reforma. Durante este intervalo, el *Sr. Ruiz Zorrilla* dedicó toda su actividad y encaminó sus trabajos á conseguir la formacion de un gran partido liberal dinástico, por la fusion de todos los elementos liberales monárquicos; pero no solo no pudieron llevarse á cabo tan patrióticos propósitos, sino que al poco tiempo se rompió la coalicion que se habia formado para votar la monarquía y dar la corona á D. Amadeo. Entonces fué nombrado Presidente del Consejo de Ministros. Puesto al frente del gobierno, apoyado por el gran partido político que dirigia y con verdadera libertad de accion, realizó aquella corta y brillante campaña, que fué fuente de inagotables beneficios y de gratos é imperecederos recuerdos para la nacion. Habia prometido el *Sr. Ruiz Zorrilla*, en su programa, hacer economías hasta llegar á la nivelacion de los presupuestos, y las realizó á centenares, sin que se resintieran los servicios; prometió el respeto á los empleados que cumplieran con su deber, y realizó este propósito con una severidad y una resolucion de que, ni antes, ni despues, ha habido otro ejemplo en España; prometió levantar el espíritu público en favor de la dinastía, y el recibimiento hecho al rey en las ciudades mas republicanas demostró evidentemente la gran popularidad que habia alcanzado; prometió levantar el crédito, y cuando acudió á él, pidiendo al país y al extranjero seiscientos millones de reales, le dieron seis mil; y esto que aquel empréstito se hizo cuando apenas hacía un mes que se habia encargado del gobierno, y que no se pagó comision ni se gastaron grandes sumas en anuncios, ni se dió privilegio á ningun suscritor, ni se trató con ninguna casa de banca; y, en fin, llevó á cabo muchas otras grandes reformas que superaron siempre á cuanto habia prometido realizar. No pudo llevar á cabo muchas otras que comprendia su programa que requerian tiempo, y la aprobacion del Parlamento, porque solo permaneció algo mas de dos meses en el poder. Pero poco despues fué otra vez llamado á ejercer la presidencia y de nuevo prosiguió sus grandes trabajos, que fuera prolijo enumerar, y entre los que descuellan la fundacion del Banco hipotecario y la abolicion de la esclavitud en la isla de Puerto Rico, que dejó imperecedero recuerdo. La inesperada abdicacion del rey D. Amadeo, mató sus mas bellas esperanzas, y triste y hondamente afectado, se retiró á Portugal, sin querer acceder á los ruegos de sus partidarios, ni á las ofertas de los otros partidos que le instaban eficacísimamente para que permaneciese al frente del gabinete, abandonando la posicion mas sólida que jamás un hombre público haya tenido en su pátria. Al año siguiente regresó á España, adhiriéndose al programa de la República proclamada el 11 de Febrero de 1873. Vino la restauracion, y el dia 5 de Febrero de 1875, apenas hacia un mes que D Alfonso se habia sentado en el trono, se intimó al *Sr. Ruiz Zorrilla* la órden de salir de España, precisamente para Francia. Salió el ilustre patricio de la madre patria, llevándose la gloriosa bandera de la República democrática, que sostiene valientemente desde aquella fecha, sin debilidades é impaciencias, con una constancia y una fe dignas de admiracion. Corta pero brillante fué su campaña en la Francmasonería. Proclamado Gran Comendador y Gran Maestro del Gran Oriente de España, el 21 de Julio de 1870, vióse á la Francmasonería española tomar una actividad y un desarrollo tan extraordinario que pudo creerse fundadamente que su poderío y su porvenir quedaban asegurados para siempre. Desgraciadamente fué de tan corta duracion la permanencia de este benemérito hermano a. frente de la Institucion, que no tuvo tiempo de consolidar su obra; y obligado á dimitir aquel alto cargo, á consecuencia de su retirada á Portugal y de su destierro despues, volvió ésta á ser presa de las divisiones que hace tantos años minan su existencia.

ZUAZO (Juan Ignacio, marqués de Almeyras).—Ilustre jurisconsulto y esclarecido Mason cubano; nació en Cuba de una familia de noble estirpe, cuya casa solariega radica en Galicia (España). Siguió la carrera de abogado, gra-

duándose en la Universidad de la Habana, y la ejerció con el mejor éxito. Desempeñó el cargo de fiscal del Apostadero de la Habana, y se retiró luego á disfrutar de la pacífica vida de hacendado. Aunque carecemos de datos precisos referentes á tan ilustre hermano, el *marqués de Almeyras*, es conocido de muchos años como uno de los Masones más entusiastas é importantes de la Isla de Cuba, habiendo trabajado siempre con toda eficacia, desempeñando importantes cargos. Era simple Maestro Mason y ocupaba el puesto de Diputado ante la Gran Logia Unida de Colon é Isla de Cuba, cuando el Supremo Consejo de Colon, teniendo en cuenta sus talentos y las altas virtudes cívicas y privadas que le dan tanta respetabilidad en todas las esferas sociales, fué á encontrarle en su propio domicilio, en Setiembre de 1882, para ofrecerle el Gran Mallete de este alto cuerpo. Vencidos los reparos y escrúpulos que su modestia le sugeria para declinar semejante distincion, fué seguidamente elevado al grado 33.° y proclamado Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Colon; cuyo cargo viene desempeñando desde aquella fecha, siendo querido y respetado de todos los Masones, sin distincion de Ritos y Obediencias, que miran en él una de las figuras mas nobles y esclarecidas de la Francmasonería española. El *marqués de Almeyras* es el único jefe regular de los Masones Rito Escocés en todo el territorio español, por ser el Supremo Consejo de Colon, el único cuerpo de este Rito que fué reconocido como regular por el Gran Convento de Lausana de 1875, formando parte por consiguiente de la confederación universal de los Supremos Consejos admitidos y reconocidos en el dia, para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

FIN DEL SUPLEMENTO DEL DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA MASONERÍA

HISTORIA GENERAL

DE LA

FRANCMASONERÍA

DESDE SU ORIGEN HASTA EL AÑO 1861

POR

J. G. FINDEL

CONTINUADA HASTA NUESTROS DÍAS

POR

Lorenzo Frau Abrines



La urgente necesidad de la publicacion de una Historia de la Francmasonería y de la asociacion masónica se ha hecho sentir tanto, que yo mismo he deplorado su falta, haciendo coro á todos los masones que se interesan sériamente por la prosperidad de la institucion. Lo que verdaderamente lamento es que esta obra, que hoy emprendo, no pueda satisfacer por completo tan justos deseos; pero me consuela la conviccion que tengo de haber hecho todo cuanto puede hacer un individuo aislado, que tiene que luchar con las dificultades inmensas que ofrece una empresa de esta naturaleza; sobre todo, al verificar las árduas investigaciones que exigen las circunstancias especiales del asunto. Sin embargo, los cimientos quedan echados; los caminos están ya abiertos y empezado el trabajo; en lo sucesivo otros tendrán mas facilidad para completarlo y arreglar, como resultado de todos nuestros comunes esfuerzos, una historia crítica y completa de la Francmasonería.»

Con estas mismas palabras comenzó el herm.·. J. A. Fessler un ensayo de la Historia de nuestra asociacion; ensayo que quedó manuscrito y del cual se copiaron algunos pocos ejemplares, que fueron los que circularon entre nosotros. Yo he tenido muy en cuenta las palabras que he citado al emprender el trabajo que ofrezco hoy á mis hermanos, y que sólo puede calificarse tambien de ensayo. Si esta obra ofreciese mas interes que la anterior, no deberia extrañarse, porque he contado para realizarla con los trabajos, investigaciones y estudios de algunos masones distinguidos, que me han facilitado la ocasion de presentar una exposicion mas extensa en su conjunto y de hacer apreciaciones mas profundas y acertadas en ciertos hechos aislados.

La observacion que hice ya hace algunos años de que no existia historia alguna de la Francmasonería que fuese completa, auténtica é inteligible para todos, me decidió á emprender esta obra. Los materiales que podian servirme estaban todos, dispersos unos y confundidos otros, entre un gran número de aserciones dudosas, contradictorias las unas de las otras, y cuya falsedad se habia demostrado en varias ocasiones.

Sin embargo, lo que hizo que me confirmase mas en mi resolucion, fué la posicion que me creé con la publicacion de un periódico masónico, del cual fuí el fundador; posicion

que me proporcionó los datos históricos necesarios al efecto, impulsándome mas á ello mis relaciones y mis conocimientos masónicos, los cuales ponian á mi disposion elementos valiosos, de los que seguramente no podrian haber dispuesto otros.

Como la institucion de la Francmasonería, que tan poderosamente ha contribuido al perfeccionamiento de la vida social, á la civilizacion general y á la cultura intelectual de los pueblos, no puede limitarse á un círculo exclusivo, por lo mismo, pertenece á la humanidad entera. Su historia no puede, pues, ser secreta, y en esta inteligencia no he vacilado en hacer esta obra asequible á todo el mundo, siguiendo en esto el ejemplo ofrecido por la logia madre de Lóndres, que dió al público el libro de sus constituciones, y la conducta observada por la mayor parte de los escritores masónicos de Alemania y de otros puntos.

En la eleccion de datos fehacientes, he procurado limitar la comunicacion y referencia á los mas importantes; sin embargo de que algunas veces, cuando he tenido que referirme á algunas fracciones de las asociaciones masónicas, que no se hallan en el mismo caso que las alemanas, he procurado dar detalles mas minuciosos y mas extensos.

He considerado como un deber de gratitud y de reconocimiento mencionar el orígen de los datos que he adquirido, lo cual ofrecerá al mismo tiempo al lector la ventaja de poder examinar por sí mismo las obras que cito, familiarizándose por este medio con la literatura masónica. En el texto hago todas las citas correspondientes, que en ciertos casos no se relacionan sólo con el hecho de su referencia, sino con todo el párrafo en que se coloca.

Al escribir esta obra, no he tenido la intencion de servir ni favorecer los exclusivos intereses de un sistema ó de un partido, y por lo tanto, he procurado decir siempre la verdad y mantener en un terreno de justa inviolabilidad la antigua y auténtica Francmasonería, tal como nos ha sido transmitida por la tradicion.

Me he propuesto tambien clasificar y dividir los asuntos, siguiendo un órden normal y el método que he considerado mas sencillo y mas fácil; y en la exposicion de materias, he tratado ante todo de aparecer claro é inteligible.

Dejo á mis benévolos lectores la facultad de apreciar hasta qué punto he cumplido mi propósito; pero les ruego que al formar su juicio tengan muy en cuenta los obstáculos é inconvenientes de todas clases contra los que tiene siempre necesidad de luchar el escritor masónico, y la insuficiencia de los medios de que dispone para la lucha. Teniendo esto presente, estoy seguro de que ninguno de mis lectores me negará su indulgencia.

Si me he determinado, al fin, á publicar este trabajo, ha sido con el deseo y con la esperanza de prestar un servicio á la asociacion y de favorecer los intereses de la Francmasonería; y tambien convencido de que el estudio de la historia de esta institucion es no solamente útil sino necesario además.

Si los hermanos quieren adquirir el conocimiento exacto del espíritu de la asociacion, y enterarse del modo como cumple la mision que tiene impuesta, y aprender á procurar para ella un desarrollo prudente y acorde con sus principios, es necesario, no sólo que se identifiquen bien con la idea primordial de la Francmasonería, sino que además posean todas las nociones históricas de la asociacion; porque sólo despues de un exámen detenido de los hechos relacionados por la historia, se puede apreciar con seguridad y exactitud lo que se relaciona con su idea fundamental, y cuanto pueden realizar sus futuros destinos.

En lo concerniente al párrafo consagrado á la Suecia y á la Gran Logia de Alemania situada en Berlin, los hermanos á quienes se haya conferido lo que se conoce por *altos grados*, me concederán que yo no dudo, á pesar de algunas omisiones en que haya podido incurrir inevitable é involuntariamente, de su adhesion en todo lo que se refiere á la organizacion completa del sistema, á los símbolos de los altos grados y á la enseñanza secreta.

Quiero, tambien, aprovechar esta ocasion para manifestar mi afectuosa gratitud á los hermanos que tan generosamente me han ofrecido su concurso para la realizacion de mis trabajos, mencionando entre ellos muy particularmente al Dr. Zestermann de Leipzig, á Ed. Stettner de Freiberg, al Dr. W. Puhlmann de Potsdam, al Dr. Escktein de Halle, á Polick do Rostock y á otros muchos.

Ruego tambien á todos los francmasones, indistintamente de todos los talleres y Grandes Logias, que me faciliten todas las actas y documentos desconocidos ó no utilizados, así

como tambien el resultado de sus particulares investigaciones, á fin de que aun me pueda servir de ellos para rectificar, confirmar ó explicar mis aserciones.

Que este libro pueda facilitar las investigaciones que ulteriormente se hagan sobre la historia de la Francmasonería y contribuir á extender la idea y los principios de esta asociacion por excelencia, de esta forma la mas pura y la mas elevada de la vida federativa, y asegurar el predominio del espíritu sobre la forma, de la libertad sobre la autoridad; que este libro pueda, en fin, llevar á todos los ánimos el convencimiento del gran valor real de esta institucion, y dar á conocer la verdadera forma de la Francmasonería, su importancia, su pureza, su sencillez y su dignidad, y se habrán cumplido todos mis deseos.

J. G. Findel.

Leipzig, el dia de la fiesta de San Juan, del año de 1861.

INTRODUCCION

Desde el principio de su existencia, la sociedad de los francmasones ha tenido el privilegio de atraer sobre ella la atencion del mundo; ha agitado y ocupado los espíritus mas fuertes y mas hábiles, y despertado un interés mas ó menos vivo entre los sabios de todas condiciones.

Sin proteccion de ninguna especie, ni del Estado ni de la Iglesia, tolerada apénas en ciertos paises, perseguida cruelmente en otros, oprimida ó inquietada en todas partes, se ha elevado, sin embargo, en el espacio de algunos siglos, desde un círculo modesto compuesto de iniciados fieles y decididos, á la categoría de una institucion poderosa que, extendida en todo el mundo civilizado, cuenta hoy con muchos centenares de miles de asociados que pertenecen á todas las naciones y que tienen diversas creencias, y que, á pesar de eso, se han unido libremente y de buena fé con el objeto de elevar, léjos del tumulto del mundo é inspirándose en una mutua y bienhechora influencia, su espíritu y su corazon hácia una idea la mas pura y la mas clara de la humanidad y de nuestra existencia.

A pesar de todo lo que se ha inventado y proyectado para destruir tan útil asociacion, y para entorpecer su accion y su actividad, y para hacer sospechosas sus tendencias, la verdad es que constante y progresivamente se ha sostenido, se ha estendido y se ha desarrollado, contribuyendo siempre, durante el curso de los tiempos, al perfeccionamiento de la vida social, haciendo sentir muchas veces su saludable influencia sobre la moral pública y sobre la educacion de los pueblos.

Fundada sobre una verdad eterna y sobre una exigencia imperiosa de nuestra humana naturaleza, ha sabido vencer preocupaciones y errores de toda especie, sin separarse jamás de su gloriosa mision. Ella ha conducido á todos los asociados al ejercicio de la caridad y de la beneficencia; les ha inspirado toda la abnegacion y toda la energía moral que se necesita para consagrarse á hacer el bien; les ha enseñado la verdad y con ella el exacto cumplimiento de todos los deberes; ha consolado á los afligidos y ha sabido volver á los extraviados al camino de la virtud; y por último, ha enjugado las lágrimas de muchas viudas y de muchos huérfanos, y fundado infinidad de instituciones benéficas y de interés general.

Al mismo tiempo que se ha unido á los grandes y poderosos de la tierra, ha acogido tambien cariñosamente en su seno á los modestos ciudadanos y á los mismos proletarios que en medio de sus penalidades y desgracias han sabido conservar la conciencia de la dignidad de su ser, cultivando de este modo el sentimiento innato de la nobleza del alma y los fecundos arbustos que producen esas risueñas flores de una fraternal amistad.

Bajo el punto de vista de una utilidad comun, esta institucion ha reunido á todos los hombres animados de buenos sentimientos, los cuales, sin ella, no hubieran podido salvar las barreras que los separaban, levantadas por las preocupaciones mundanas.

A pesar de lo mucho que se ha propagado ya la institucion, el secreto que envuelve su origen y su primer desarrollo, la diversidad de formas que ha adoptado en los diferentes paises, tanto para su constitucion, como para sus usos y prácticas, y otras diversas circunstancias que seria enojoso enumerar, hacen difíciles, y hasta puede decirse que casi imposibles, en la época actual, las investigaciones sobre su historia y sobre la exposicion segura, exacta y completamente satisfactoria de los elementos que la constituyen. No menos laboriosa que la historiografía, es la em-

presa de fijar la idea fundamental de la Francmasonería; y sin embargo, sin esta base, no es posible dar á conocer su historia.

Por sus adherentes, la Francmasonería está considerada como un arte, y mas aun, como el arte supremo; dentro de la asociacion es, lo que es la religion dentro de la iglesia, lo que son las ramas en los árboles, lo que es la sustancia en las formas en que se encierra. El elemento principal es siempre eterno é inmutable; el accesorio está sometido á circunstancias variables segun los tiempos, los lugares y las personas.

Hasta el principio del presente siglo, los alemanes solos, casi exclusivamente, eran los que tenian una nocion exacta de la *idea* de la asociacion; y entre ellos merecen particular mencion Lessing (Erust and Falk), Herder (Adrastea), Krause y Fessler.

En el desarrollo próximo seguiremos el plan trazado por un escritor masónico contemporáneo, por M. Rud. Seydel, autor inspirado de los *Discursos sobre la Francmasonería al alcance de todos los que no están iniciados* (Leipzig, 1860, segunda edicion), el cual estableció una distincion muy lógica entre la existencia, la forma y la accion de la asociacion, y la idea fundamental de ella.

FRANCMASONERÍA

En lo que se refiere á la disposicion del alma, se asemeja la Francmasonería al sentimiento religioso que se manifiesta siempre con mas vivacidad y energía en la predisposicion á la devocion. Sin embargo, la devocion no es solamente, dice él, una forma sencilla ó una situacion, es mas que eso, es un carácter y una profesion preciosa y santa. "La devo-"cion, el fervor en la oracion es una predisposicion esen-"cialmente francmasónica. El espíritu religioso que produce "ese estado, es un espíritu puramente francmasónico..." Esta disposicion, sin embargo, no es en sí un hecho exterior que se designa con una denominacion cualquiera; es un lenguaje ó una accion dirigida hácia el interior, es una influencia del espíritu y del alma sobre sí mismo. La oracion, en concepto del autor, es un acto; es el acto de la abnegacion, del abandono completo de sí mismo en presencia del Dios Santo y Eterno. Toda devocion, en cualquier grado que se tenga es propia de todas las religiones; y por lo tanto, no está sometida á ninguna forma de creencias; la devocion en la práctica jamás es un objeto de ostentacion, sino que sirve para abrir el alma á todas las simpatías, para alumbrar dentro de nosotros la antorcha divina, y abrasar nuestros corazones con un amor inconmensurable. La religion que mas seguramente produce esta devocion es la Francmasonería, que en su esencia no es mas que una predisposicion del corazon, un estado del alma, que partiendo de una base segura se ha constituido en asociacion y ha adoptado determinadas formas con la práctica de ciertas obras laudables.

El centro humano, el alma del hombre, el *yo* propiamente dicho, lo que se anima y agita siempre dentro de él, el punto de *interseccion* y el orígen de todas sus fuerzas intelectuales y materiales, es, segun el autor citado, la reunion de dos tendencias originarias y en constante oposicion, que dentro de cada individuo y en circunstancias diversas, se producen, se combaten y se reconcilian.

La primera de estas tendencias es el sentimiento personal, el egoismo; y la segunda es el sentimiento ideal ó religioso: y fundándose y apoyándose en estas apreciaciones interiores, es como solo debe juzgarse toda manifestacion, toda accion que se presente esteriormente.

Solo el principio que lo inspira imprime á un hecho el carácter bueno ó malo. El sentimiento religioso es siempre bueno en sí, porque lo que constituye el bien es la negacion del *yo* ante un poder ideal, que la religion llama Dios y que está en contraposicion con el imperio absoluto del egoismo.

La Francmasonería es, pues, en resúmen, esta predisposicion del alma por la cual la tendencia ideal hácia el bien domina á la idea contraria; y este dominio de la tendencia ideal en cualquier grado que se obtenga, es la sola condicion necesaria para formar parte de la Francmasonería.

LA ASOCIACION DE LOS FRANCMASONES

La manifestacion mas pura y mas completa de la tendencia religiosa; la piedad, el bien y la consideracion de la vida sobrenatural, no puede ser el hecho de un individuo aislado, sino el de una asociacion de individuos formada sobre la base de que todos sus miembros compongan un solo cuerpo, por la abnegacion completa de cada uno de ellos, por no tener otra mira que el bien general y el sentimiento ideal segun cada uno lo conciba, lo reconozca y pueda realizarlo; porque cada uno se comprometa á combatir de todas maneras, en todas partes y con todas sus fuerzas, toda tendencia personal y cualquier elemento de division, lo mismo dentro de ellos que en el ánimo de los demás, á fin de que el objeto general, que es la tendencia ideal, domine á todos y salve á cada uno de sus individuos. La inclinacion hácia la piedad y la caridad debe formar la base de todas las operaciones de la asociacion.

Este último sentimiento se liga con el sentimiento primitivo de la personalidad y crea una série de asociaciones mas ó menos reducidas para llegar al goce en comun de lo que hay mas grande y mas escelente en la vida. Así se llega á las uniones de amor ó de amistad, y á las condiciones de afecto entre la Familia, el Estado y la Iglesia.

Por eso se cree y se considera indispensable que la asocion se estienda cuanto mas sea posible, porque como todos los asociados se identifican bajo unos mismos principios, puede cumplir así con su principal mision, que consiste en poner límites al espíritu personal, al egoismo.

Es evidente que esto no lo determinan ciertas consideraciones y ciertas enseñanzas, ni ciertos puntos de partida ni ciertas situaciones del ánimo, ni el espíritu de nacionalidad ó de familia, ni, por último, alguna afinidad electiva; nada de esto que procede de los sentimientos, que parten de lo íntimo del corazon, marca esos límites. Todo eso es compatible con la tendencia originaria, con la tendencia de la asociacion, que trabaja para que el hombre fije de una manera justa é infalible las consideraciones de su verdadero ser.

De esta asociacion no deben nunca ser excluidos los que *crean*, aun cuando crean otras cosas distintas que los demás, sino los que quieran imponerse bajo cualquier pretexto. Esta reunion de todas las asociaciones, esta comunidad de hombres que forman *uno solo* en el deseo de alcanzar el fin mas perfecto y en la voluntad de conocer lo verdadero y lo bello, y en la práctica del amor al bien por él mismo, y en el ejercicio de su realizacion, esa es la asociacion francmasónica.

Es seguramente la alianza mas estensa que existe en el seno de la humanidad; vasto círculo que abraza y concentra en sí mismo todos los sistemas secundarios de asociacion: y la forma mas pura y mas elevada de la vida, ligada por un lazo comun. Fuera de ella no existe ninguna asociacion moral ni religiosa, que esté tan cimentada en la pureza de sus tendencias, y que, como ella, tenga por principio fundamental, con exclusion de todo otro, el bien general.

La expresion mas exacta de su objeto principal es que aspira á hacer un todo de las partes en que está dividida la

obra de Dios, á reconciliar al Creador con sus criaturas, y á despertar el amor á Dios y al prójimo en el corazon de estos, afianzando así el principio de su emancipacion histórica é ideal.

De manera que en la asociacion de los francmasones se dulcifican ó se borran los contrastes que existen en la humana naturaleza y en su historia. Allí se atraen con facilidad y se reunen en un mismo templo todos los bienes que se hallan dispersos por todas partes y cubre bajo su égida, para ligarlos entre sí, á los creyentes aislados.

No entra en su sistema admitir incondicionalmente todos los contrastes que existen y se conocen; antes por el contrario, reune con frecuencia á todos sus asociados para que se instruyan mútuamente y aprendan á hacerlos desaparecer y á despojarse de ellos poco á poco, y á prescindir de todo sentimiento hostil ó desdeñoso, á fin de que todos juntos se aproximen al objeto deseado, que es el de destruir todos los contrastes y hacer que entre los afiliados se establezca una fraternal comunidad, formando un todo perfectamente armónico.

MISION DE LA FRANCMASONERÍA

El objeto no se consigue demostrando que existe; es necesario además hacerla vivir, que tenga actividad y que se desarrolle. Nuestra sociedad no es la realizacion de un plan determinado, sino que es una institucion en vias siempre de desenvolvimiento y de extension. Persiguiendo lo ideal, se crea al fin una situacion, en la cual la voluntad de Dios llega á ser la voluntad de todos. La union con la Naturaleza y con la Divinidad, obtenida por medio del ennoblecimiento moral, debe ser el constante propósito de la humanidad, y ese es siempre tambien el de nuestra asociacion.

Trabajar con mano infatigable, con ojo sereno y de acuerdo con todos sus hermanos para la conquista del objeto indicado, esa es la mision del francmason.

Ese trabajo constante de perfeccion moral é intelectual el francmason debe emplearlo desde luego dentro de sí mismo, actuando sin descanso para la reforma de sus disposiciones interiores. Al efecto debe esforzarse por adquirir un conocimiento exacto de sí, y procurar separar en su misma alma á la dulce, santa y benéfica caridad de los lazos del egoismo, de la sensualidad y de la pereza. Solo entonces podrá el francmason empezar á propagar la verdad y á inspirar el ideal de la nobleza y de la virtud á los que le rodeen, y á procurar el bien de los otros, segun la voluntad de Dios y sin ninguna mira estrecha de egoismo.

LA LOGIA

Lo verdadero y lo bello deben buscarse siempre, procurando prescindir por completo en su investigacion de todo interés personal, á fin de que puedan presentarse como una emanacion de la original tendencia ideal. Lo verdadero y lo bello no son ideas absolutas que nacen espontáneamente, sino que se adquieren cuando se introducen en el mundo de las manifestaciones llevadas en alas de la caridad y de la religion. El mismo amor á Dios, ese sentimiento esencialmente interno, es el conjunto de todos los bienes; y sin embargo, para llegar á él, son necesarias las manifestaciones esteriores. Esto demuestra que no se produce ningun bien sin haber trabajado antes en la reforma de la voluntad originaria.

Entre los hombres la educacion es siempre indispensable; solo que es necesario procurar que no parta del exterior al interior, sino por el contrario, de éste á aquél.

Al aplicar á nuestra institucion este principio con todas sus consecuencias, nos vemos obligados á reconocer que á ella corresponde inclinar el ánimo y la voluntad originaria hácia lo ideal, ofreciendo ejemplos vivos y animados de lo verdadero, de lo bello y de los bienes realizados. Si se consigue que todos los que se reunan en nuestra asociacion estén saturados por el amor á la Divinidad, se encontrarán casi vencidas las inclinaciones egoistas, y entonces nos atraeremos todos mútuamente por el luminoso brillo que esparce lo ideal, y todos gozaremos á la vez de su saludable influencia.

Estos hombres que han celebrado entre ellos un pacto de alianza, lo han hecho con el propósito de trabajar juntos para conseguir un fin comun. Así es que cuando alguno de ellos obtiene en la lucha una victoria, que lo aproxima al objeto deseado, debe acudir á celebrar el triunfo á un lugar designado al efecto, para que todos puedan gozar con él y aprovechar con él los resultados de la victoria. En este terreno trabajando cada uno en asunto propio, trabaja en provecho de sus hermanos, ya haciéndolos partícipes de los resultados que obtenga, ya impulsándolos con el ejemplo para que cada uno procure hacer lo mismo.

Se puede, en consecuencia, aplicar á la logia las siguientes palabras de Schleiermacher:—"Cada uno de ellos se ejercita, como si fuera en la práctica de un arte, en arreglar la vida en general á los preceptos de la honradez y de la razon, y trabaja constantemente para ver de llegar á la perfeccion. Entre todos se despierta una noble emulacion; y á todos asalta el deseo de producir algo que sea digno de la asociacion, y todo esto obliga particularmente á cada uno de ellos á perseguir con constancia el objeto mas apropiado á su carácter personal. Despues se apresuran voluntaria y gustosamente á comunicarse los resultados que han obtenido, y de este modo es como se afirma la union entre todos. Ninguno de ellos tiene la conciencia de sí mismo, sino la conciencia de todos."

La logia, pues, es un instituto práctico en el que se reunen solo amigos fieles, que viven en sociedad, sin renunciar á la sociedad de los demás; en el que todos trabajan de concierto para educarse mútuamente y formarse con el solo objeto de ser útil á la humanidad.

"Las logias son verdaderamente talleres, en los que se trabaja por restituir al tipo primitivo del hombre, alterado por circunstancias desfavorables y por las tendencias separatistas de la sociedad, su pureza y su perfeccion primera. Este fin es perseguido desde luego en el círculo restringido de la asociacion, y se procura dar á esta obra de reforma toda la perfeccion y todo el desarrollo de que es susceptible, para ponerla en seguida al servicio del público en general, y hacer que contribuya en todo cuanto sea posible al bien de la humanidad, á su perfectibilidad, á su desarrollo y al mejoramiento constante y contínuo de sus condiciones, de su naturaleza y de su carácter" (1).

A todas estas indicaciones sobre la naturaleza, condiciones y carácter de la Francmasonería, queremos añadir nosotros aquí algunas observaciones sobre la actitud que toma ante el Estado y ante la Iglesia y sobre todo su organismo esterior.

ACTITUD DE LA FRANCMASONERÍA ANTE EL ESTADO

La actitud de los francmasones ante el Estado es eminentemente benévola, puesto que por un principio fundamental de su constitucion, rechaza toda participacion en los actos y debates políticos, educa á sus asociados para que sean buenos ciudadanos y para que constantemente

(1) *Encycl.* de Eroch y Gruber. Art. Franc-maçonnerie de A. W. Müller.

trabajen en favor de la humanidad, y procura desarrollar en ellos el sentimiento del órden y de la legalidad.

Y sea la que quiera la diferencia de opiniones sobre otras materias (puesto que nosotros dejamos á cada uno su libertad de conciencia), todos sin excepcion alguna estamos de acuerdo en la voluntad de practicar todas las virtudes sociales, y somos fieles y leales en el cumplimiento del deber de evitar todo cuanto pueda ofender al gobierno establecido, sea el que quiera, en todos los puntos del globo, en que gocemos de la libertad de reunirnos y de observar y cumplir nuestros reglamentos (1).

Desde luego el interés de cada Estado le impone la necesidad de favorecer estas sociedades; y como observa muy oportunamente Lessing, "esto constituye siempre un indicio á favor de la estabilidad y del vigor de un gobierno. Se le considera fuerte, cuando se ve que la Francmasonería goza de todas sus libertades, así como manifiesta su debilidad y la poca confianza que tiene en sí mismo el gobierno que persigue la Francmasonería ó entorpece su establecimiento y su desarrollo."

Esta es una apreciacion confirmada por los jueces competentes (2).

LA ACTITUD DE LA FRANCMASONERÍA ANTE LA IGLESIA

La actitud que la Francmasonería guarda ante la Iglesia es igual á la que hemos dicho que presenta ante el Estado.

Sus principios le prohiben atacar ningun dogma, y por lo tanto se abstiene de tomar parte alguna en los debates empeñados entre los numerosos partidos religiosos; debates que han producido esos caos, esa confusion; y en los que no queremos mezclarnos para reservar á todas las formas de creencias el honor y respeto que merecen. Se dedica ante todo á obligar á los miembros de la asociacion á que en sus relaciones con la sociedad observen fielmente los preceptos de caridad y de tolerancia. La Francmasonería se ocupa siempre principalmente del hombre, y trabaja para que los que se asocien sean antes que todo hombres de bien, y por lo tanto quiere que por igual, sean miembros fervientes de sus religiones respectivas.

La hostilidad que le ha demostrado la Iglesia católica y otras, suponiendo que ésta exista aun, no ha estado ni ha podido estar jamás fundada en la prueba de los peligros que á la Iglesia pudiese suscitar la Francmasonería, ó á la influencia perniciosa que podria ejercer sobre ella. Pero esta hostilidad, por desgracia, tenia su principio en una desconfianza, suposicion injusta, provocada por apreciaciones falsas, y sobre todo por una ignorancia completa del verdadero carácter é influencia de la Francmasonería.

Ese concepto, repetido tan á menudo, que en materia de religion era indiferente, ha tenido muy poco fundamento. A fin de poder enlazar en sus redes á toda la humanidad, no se apoyó más que en los eternos é inmutables principios de todas las religiones, y no ha visto más que el valor moral de sus adictos y dejando á cada uno entregado á sus opiniones particulares. De este modo se han evitado todas las discusiones políticas y religiosas en la Francmasonería, porque esas discusiones siempre ejercen presion en las relaciones de la vida, y son elementos de discordia.

(1) Esto está consignado en la dedicatoria del *Libro de las Constituciones*, 1738, y se considera como una profesion de fé oficial.

(2) Véase el *Arte de la Francmasonería apreciada por el voto de los príncipes y juzgada por los hombres*, de F. Voigts, Hanovre, 1858.

ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD

Se instituyó una logia con un número suficiente (señalado por los reglamentos) de hermanos que se reunieron con ese objeto, y que despues de haber hecho las pruebas de poseer fuerzas morales y medios materiales necesarios, se convocaron para constituirse bajo los auspicios de una de las Grandes Logias que existian y que estaba reconocida legalmente. La Gran Logia, como representante de la autoridad suprema, delibera las constituciones cuando no se presenta ningun obstáculo: admite y consagra la nueva logia, y esta está en el deber de conformarse con los reglamentos y usos (ritual) que le han comunicado, y debe desde luego ser reconocida por todos los francmasones del mundo como logia constituida legítima y perfecta, y gozar de todos los derechos y privilegios que por esta condicion se le han otorgado. Llámanse logias Winkellogen las que no están constituidas ni reconocidas convenientemente, y cuyos socios no son admitidos sino como simples visitadores de las logias establecidas en toda regla. Las logias comunes, propiamente dichas, se denominan logias de San Juan, porque honran el santo precursor como su patrono, en los tres grados, aprendices, obreros y maestros. Las logias que toman parte en la guerra, durante la misma, se llaman logias de guerra. Cada logia lleva un nombre simbólico, á la que se le añade el nombre del punto donde tiene su residencia, por ejemplo: *Eleusis, á la Discrecion de Oriente en Bayreuth*. A la cabeza de cada logia se encuentra un grupo de dignatarios que se elige por mayoría de votos. La direccion de los negocios de la logia está confiada al maestro de la misma, á su diputado que lo reemplaza y á dos servidores.

Todas las logias de San Juan, reunidas bajo la autoridad de una Gran Logia, constituyen una sociedad de logias, llamadas tambien sistema, y la mayor parte de las grandes logias están representadas unas en otras por enviados ó representantes, y tienen un cambio mútuo entre sí de sus actas, tratados ó protocolos. A la cabeza de cada logia de estas, hay un gran maestre, que como cada logia, tiene su grupo de dignatarios.

La Francmasonería existe y se demuestra por símbolos, en los que domina la idea de que la asociacion de los francmasones es una sociedad de verdaderos albañiles, cuyo objeto es construir un templo (el templo de Salomon). La tendencia de cada francmason y de cada logia, debe ser la luz, la verdad y la virtud; por eso es que las logias deben estar consideradas como el medio de propagar toda luz y colocada á Oriente, porque está admitido en principio, que el gran maestre debe residir en Oriente. Los principales emblemas de la Francmasonería son los que usan los constructores del edificio; otros son sacados de la Biblia, de *los misterios de los antiguos* (1) y escritos de los Rosas cruces; todos tienen una significacion importante. Alrededor de las logias de trabajo (logias de recepcion y de enseñanza), algunas veces se instituyen logias particulares para las solemnidades, y otras llamadas logias de duelo, en recuerdo de los antiguos socios fallecidos. Ciertos principios son aplicables á toda asociacion en general: mientras tanto toda sociedad de logias, ó sistema, y cada logia en particular, tiene sus reglamentos propios, á los que cada francmason debe someterse tambien durante todo el tiempo que

(1) Ved. *Alpina. Hosg con Schauberg. Mr. Taschenbuch*, f. 1.860, pág. 1 y siguientes y pág. 115. Tambien: *Manual del simbolo con notas sobre la Mitología y Misterios de los Alterthums* de J. Schauberg, Schaffhausen, Hurter, 1.861 y 63, vol. 3.

pertenece á una logia, como debe tambien cumplir concienzudamente los deberes á que se ha comprometido. Los deberes de los francmasones son solo los mismos que aquellos á los que está obligado todo hombre para con Dios, consigo mismo y con el prójimo. Los miembros que son culpables de una falta muchas veces mas respetada que sus propios deberes, ó que su conducta moral porque compromete la dignidad de la sociedad, son expulsados de la logia, y por consiguiente de la órden, cuando los consejos y exhortaciones fraternales no hacen efecto.

Despues de haber hecho y definido el carácter de la Francmasonería y la asociacion de francmasones, y haber indicado la naturaleza de la institucion de la que nos hemos propuesto escribir su historia, nos falta solo echar una ojeada sobre el curso de los acontecimientos históricos de la Francmasonería.

LA HISTORIOGRAFÍA FRANCMASÓNICA

La historia de la asociacion francmasónica, rodeada durante algun tiempo de un velo misterioso, tenida por sospechosa, y desvirtuada por la calumnia, no se apoya sino sobre base sólida y principios científicos despues de una época reciente y gracias á las salvadoras medidas de algunos hermanos exentos de exageracion. Esto se relaciona naturalmente á todo aquello que se refiere al origen de la asociacion.

Envanecidos por la preocupacion de que el orígen de la institucion es sumamente antiguo, muchos se esfuerzan en confundir su original ilustracion con la de algunos de sus miembros, ó se dejan llevar del error que existe en los símbolos antiguos y las costumbres de las logias y los de sus antiguos misterios. En vez de averiguar cómo se han introducido esos usos en la Francmasonería, se apoyan en hipótesis para hacerlos derivar de la institucion. Esta analogía, esta conformidad con los emblemas y prácticas de los antiguos misterios, se ha considerado como un indicio cierto y se han creido suficientemente autorizados para establecer una filiacion directa, y se han enredado en un cúmulo de circunstancias accesorias que no aclararian nunca la cuestion.

La opinion de que la Francmasonería tiene su origen desde los antiguos misterios, se esparció rápidamente por Alemania (1) Inglaterra y América, pero principalmente en Francia, donde un anticuario muy erudito, Alex Lenoir, la defendió con muchísimo talento (2). Todos los escritores masones tenian esa opinion, excepto F. C. Moreau, de Marsella, autor de *La Masonería Universal*, y el H.·. Em. Rebold que, en su *Historia general de la Masonería*, etc. (París 1851) emite la misma opinion que el H.·. K. C. F. Krause, quien atribuye el orígen de nuestra asociacion á las corporaciones y sociedades de los Romanos.

El H.·. Anderson, que fué comisionado por la primera Gran Logia por preparar el libro de las Constituciones, hizo que precediese á éste una historia de la asociacion, tomada de un antiguo libro de constituciones; historia que demuestra que no era la de la Francmasonería, pero sí la de la arquitectura, y que recuerda las tradiciones de las corporaciones trasmitidas por los antiguos masones.

Principia por Adan que ya habia inculcado á sus hijos en el estudio de la geometría y en la manera de aplicarlo: despues sigue el desarrollo que adquirió este arte de siglo en siglo hasta el diez y ocho.

El sabio H.·. Oliver (1) hace remontar con mucha formalidad el origen de la Francmasonería al de la creacion del mundo, y descubre sus principios en la constitucion primitiva del paraíso. Indica (pág. 258) á Moisés como Gran Maestre, á Josué como su diputado y á Aholiab y Bezalcel como principales miembros.

Otros célebres escritores masónicos fijan un origen mas moderno á nuestra asociacion: algunos la remontan á la construccion del templo de Salomon, como el H.·. J. W. S Mitchell (2) y otros á los druidas (3) como Tomás Payne, ó á Herculano, como Danse de Villoison, ó en fin, á la época de las cruzadas, y sobre todo de los templarios, etc., etc.

El primer autor que emitió la opinion de que existian hechos históricos parecidos, entre la sociedad de los francmasones y la de los arquitectos, fué el abate Grandidier, de Strasburgo (4), que no era mason, y el que en vista de los datos que exigia la composicion de su obra "*Ensayo histórico y topográfico sobre la catedral de Strasburgo* (Strasburgo 1782) adquirió esos datos en el archivo de la gran capilla de Nuestra Señora de Strasburgo.

Tambien fué el que defendió (despues de Kloss) públicamente esta opinion en el *Journal de Nancy* de 1779 y en el *Journal de Monsieur*. En una carta privada que dirigió con este motivo á una señora en 24 de Noviembre de 1778 lo declaró así. Esta carta que se extractó de los *Ensayos de Luchet* se publicó en el *Freemasons Magazine* (15 Junio 1859, p. 1,114). Como parece ser poco conocida en Alemania, voy á copiar los datos mas principales. "Habreis oido hablar, sin duda, de esta célebre sociedad, que ha tenido su nacimiento en Inglaterra, se ha esparcido entre nosotros y se denomina la Francmasonería. No he tratado de averiguar sus secretos, porque no me considero digno de "contemplar la luz." No pretendería remontar su orígen al arca de Noé, á donde lo lleva un mason muy digno, ni al templo de Salomon, al que consideraron como un mason muy distinguido. No me remontaré tampoco á las Cruzadas para encontrar los primeros masones en los tercios de las cruces que algunos miran como ocupados "en la obra" real y divina de la reconstruccion del templo, ni tampoco los buscaria entre los antiguos soldados de Palestina que se llamaban los caballeros del Oriente y de Palestina. Todas estas ridículas opiniones, que los mismos francmasones no se atreven á producir sino bajo el velo de la ilusion (5) no merecen que un profano las revele. Me lisonjeo, señora, de poder asegurar á esta sociedad su orígen mas verdadero. No debe buscarse ni "en Oriente ni en Occidente;" y esta frase: "la Logia está bien guardada," de ninguna manera me procurará la prueba de esas suposiciones. No he tenido la felicidad de trabajar desde el lúnes temprano hasta el sábado por la tarde, pero he tenido en mis manos "profa-

---

(1) Véase *Mystagog. Osnabrück*, 1789, y *La Francmasonería en sus semejanza con la religion de los antiguos Egipcios*, por Roghellini de Schio, traducido por Acerellos (Karl Kossler) Leipzig, 1825. Lo mismo que Alpina, *Manual de francmasones*, por J. Schauberg, año 1.° y 2.° y su Simbólico.

(2) En su obra publicada en París en 1814 y que se titula *La Francmasonería traida á su verdadero origen, ó la antigüedad de la Francmasonería probada por la explicacion de los misterios antiguos y modernos*, Alex. Lenoir destaca la Masonería de los antiguos misterios de los Indios y Egipcios.

(1) Oliver. *Antiquities of Freemasonry*, pág. 26, ff.

(2) *The History of freemasonry and masonic digest*, etc. A. II. v. Marietta, 1.859, pág. 50 s. s.

(3) Era su obra póstuma sobre *l'Origine de la Francmaçonnerie*, paru en 1812.

(4) Véase *Historia de cultos y ceremonias religiosas*, Año X.

(5) Esto no tiene lugar mas que entre los templarios ingleses y americanos, en los altos grados del antiguo y aceptado rito, y otros altos grados que no tienen en nada relacion con la Francmasonería.

nas" *pruebas auténticas* y verídicas que datan desde hace tres sig'os, y nos hacen reconocer que esta sociedad fanfarrona de francmasones no es mas que una imitacion servil (?!) de la antigua y útil corporacion de albañiles, que tenia su cuartel general en Strasburgo."

Esta opinion de Grandidier la acogió entonces Vogel en sus *Cartas sobre la Francmasonería* (1785, tercera parte), y mas tarde el H.·. Albrecht en sus *Materias que deben servir para la composicion de la historia crítica de la Francmasonería* (Hamburgo, 1792), pero siempre sin presentarnos resultados satisfactorios, puesto que los documentos históricos esenciales eran aun deficientes. Esto no ocurrió sino al principio de este siglo, en que los documentos se recogieron en Alemania y se sometieron á un exámen crítico; ya que se veia, generalmente, la necesidad de profundizar el objeto de la institucion de la Francmasonería, ínterin hombres competentes no pusieran mano á la obra: citaré entre ellos á los H.·. Schneider (1) de Altenbourg (en su *Livre des Constitutions d'Altenbourg* y el *Journal des francmaçons*); Krausse, que fué el primero, en su obra *Los Tres documentos mas antiguos de la sociedad de francmasones* (Dresde, 1820 y 21) que examinó y nos enseñó los documentos masónicos y que despues de trabajos muy laboriosos y meritorios para obtener esos datos históricos, hace resaltar con mas claridad sus tendencias; Mossdorf, en sus *Comunicaciones á los verdaderos masones*, y principalmente en la *Enciclopedia de los francmasones*, de Lenning, publicada por él; Heldmann, en su obra sobre *Los tres mas antiguos monumentos históricos de la francmasonería alemana*, (1819) y Schröder, que consigna en sus *Materias que sirven para la historia de la Francmasonería*, el resultado de sus profundos datos históricos; obra que, por fin, solo ha pasado á muy escaso número de sus miembros y que aun conserva su estado primitivo de manuscrito. La historia mas completa en esta época de luchas, de aspiraciones para su progreso y adelanto, solo se nos ha dado en el ensayo, manuscrito del H.·. J. A. Fessler, titulado *Historia crítica de la Francmasonería y de la asociacion francmasónica, desde los tiempos mas antiguos hasta el año 1812.*

Hermanos celosos y sabios continuaron haciendo investigaciones y demostraron con pruebas fehacientes que la sociedad de francmasones no tenia ningun objeto ni fin político, como quiso demostrar Ramsay, ni era una órden de caballeros cualquiera, sino sociedades obreras de la Edad Media; y desde entonces esta opinion se afirmó mas y mas y se esparció por todas partes.

El exámen crítico de los documentos masónicos es muy conveniente en la época actual del trabajo de composicion de la historia particular de las diversas logias y sociedades, trabajo que contribuirá eficazmente á asegurar la posibilidad de los trabajos históricos ulteriores á los que servirá de base. Los datos históricos mas recientes, que indudablemente ocupan el primer lugar, son los facilitados por el H.·. Dr. Jorge Kloss. Poseia una biblioteca de las mas ricas y completas en manuscritos de todas épocas, y ayudado de un espíritu exento de toda exageracion, halló todos los documentos masónicos (2) que comparó con gran escrupulosidad, sometió á pruebas, á exámenes y con elementos poderosos y seguros, compuso y escribió una *Historia de Inglaterra, Escocia é Irlanda* (1847, 1 vol) y una *Historia de la Francmasonería en Francia* (1843, 2 vol).

En una de las obras citadas, Kloss no considera, en cierto sentido, á los canteros alemanes y á los constructores de casas ingleses mas que como obreros en general y compañeros que ejercen el mismo oficio; y sin embargo, en las investigaciones é indagaciones que hace en los artículos de sus cartas y de sus estatutos, llega hasta consignar con una conviccion profunda, que la Francmasonería actual desciende directamente de la antigua corporacion de picapedreros y de otros gremios unidos á ella.

Restaba aun que resolver la cuestion de si los usos y símbolos de la Francmasonería actual nos habian sido trasmitidos directamente desde la Edad Media, ó si se les debia atribuir un origen mas antiguo. El herm.·. Alb. Fallon, en *Los Misterios de la Francmasonería, su verdadero objeto y su origen* (Leipzig, 1859, segunda edicion), lo mismo que J. Winzer en las *Asociaciones alemanas de la Edad Media* han consignado con pruebas pertinentes, que los canteros alemanes y los constructores ingleses no constituian solo corporaciones de oficios, sino hermandades donde se ejercitaba y enseñaba una teoría secreta de sus respectivos artes y oficios. Los dos autores referidos han probado que los francmasones actuales no han inventado su liturgia y sus símbolos, y que tampoco los han tomado de otras sociedades secretas, sino que los tienen trasmitidos, por sucesion directa, por las antiguas sociedades de que proceden.

Todas las tentativas que se han hecho para encontrar verdaderos datos históricos desde la Edad Media hasta la antigüedad mas atrasada, han sido siempre infructuosas. Se debe rechazar como aventurada y ridícula la idea de querer encontrar el origen de la asociacion en los misterios de Egipto, esa tierra de castas rígidas. No creemos necesario examinar ahora aquí detalladamente las leyendas de la órden; las cuales hemos de citar mas adelante, y entonces tendremos ocasion de probar históricamente la falta de continuidad directa ó inmediata de un misterio masónico á través de las asociaciones secretas y de las asociaciones masónicas de los tiempos mas antiguos.

El herm.·. J. Schamberg, de Zurich, en su última obra (1)

---

(1) Mas adelante y en su oportunidad nos ocuparemos de la vida y trabajos practicados por estos hermanos llenos de tanta abnegacion.

(2) En su obra *La Francmasonería en su verdadera significacion, demostrada por antiguos documentos de picapedreros, albañiles y francmasones*, 2.ª edicion corregida y aumentada, Berlin 1855. H. Ehle.

Kloss admite y considera como documentos auténticos los siguientes:

A. Alemania:

1.º la antigua ordenanza de Strasburgo para los picapedreros del año 1459,

2.º El libro de los hermanos de 1563.

3.º La ordenanza de Torgan, 1862.

4.º La confirmacion de la ordenanza de Strasburgo por el emperador Maximiliano en el año 1498, de todas las otras confirmaciones imperiales siguientes que aparecieron hácia el año 1621 y que lleva testualmente.

5.º Una ordenanza de Querfurt en el año 1574 que contiene:

B. Inglaterra.

1.º El documento descubierto por Halliwell, comprendiendo las leyes publicadas en el reinado de Eduardo III, cuyo documento se cree expedido de 1427 á 1445.

2.º Las antiguas constituciones, cuya fecha no cree Kloss que pueda ser antes del año de 1500 y que son las siguientes:

a. Las insertadas en el *Gentleman Magazine*, 1815.

b. Las publicadas en el *Secret history masonry* por Cote, 1725.

c. Las atribuidas por Preston á los años de 1685 á 1688.

d. Aquellas á las que Krause les da la fecha de 1689 á 1702 en tiempos de Guillermo III.

e. Por último el acta de York comunicada por Krause.

3.º Las decisiones adoptadas en 27 de Diciembre de 1663 bajo el Gran Maestre Saint Alban.

4.º *Las antiguas obligaciones* (*old charger*) del libro de las constituciones de 1723 y 1738.

(1) *Historia general interior y esterior de la logia.* Com. *Manual simbólico.* Schaffhouse, 1863. Hurter.

sobre las asociaciones masónicas nos indica lo que es posible hacer en este punto. Un estudio profundo y detenido sobre la historia de la arquitectura y sobre la del derecho han decidido á Schamberg á ensayar, despues de K. Chr. Krause, el probar la conexion que tiene la Francmasonería con los colegios ó gremios de los obreros romanos y la de estos con las escuelas de artes y oficios y con los misterios de la Grecia y del Egipto. Se presenta como probable unas veces y como probado otras, que ya en la Antigüedad existian escuelas de arquitectos y asociaciones de obreros, y que el tecnicismo de la arquitectura es muy antiguo y ha sido trasmitido á los tiempos modernos; y por último, que algunos símbolos masónicos, y cuerpos de doctrina y usos ó instituciones legales parecidas á las que hoy se conocen, se encuentran tambien en los misterios y mitologías de los pueblos de la Antigüedad, entre los druidas y bardos *cymmerienos* del país de Gales, en las leyendas y mitos germánicos etc., etc. Ha demostrado además que esas instituciones y asociaciones se asemejaban á las asociaciones de obreros en sus tendencias y en sus formas y tambien en su espíritu: y ha presentado datos nuevos que proporcionan la facilidad de conocerlas y compararlas mejor.

Sin que sea por miramientos y contemplaciones al pais de las esfinges y de los jeroglíficos, y á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido hacer traicion al secreto de todas aquellas antiguas sociedades; pero consigna en su obra que se encuentran huellas masónicas en las monedas, en los cuadros, en las leyendas y en las canciones, sobre los monumentos de arquitectura y en los escritos; y dice que nuestro espíritu cree mas en una asimilacion que en la aceptacion, poco probable siempre, de una continuidad no interrumpida de asociaciones misteriosas.

Despues de todo hay además que tener en cuenta que hasta los siglos XVII y XVIII no se advierte la existencia de esos símbolos, de esas leyendas y de esos usos en la asociacion de los francmasones. Las palabras del maestro de Schauberg, el filósofo é historiador masónico K. Chr. Krause combatiendo á W. A. Laurie, tienen una gran importancia.

Decia así:

"Cuando en un pueblo cualquiera, y en una época, sea la que quiera, descubrimos una tendencia hácia la vida social, que por la forma y el objeto se refiere á la sociedad francmasónica, no nos consideramos autorizados para establecer en ellas mas relaciones que las que resultan de la uniformidad de la naturaleza humana y del principio social, á menos que algunos hechos históricos decisivos no vengan á probar de una manera incontestable la existencia de relaciones mas directas. Y aun así puede verse que esas relaciones son de una naturaleza bien distinta, porque desde luego se advierte que hay una diferencia muy marcada entre una institucion renovada continuamente por la introduccion en ella de nuevos asociados, que por precision ha de originar constantes cambios, y otra que, segun la historia, se refiere á una institucion que, aun cuando existia desde muy antiguo, tiene uno de sus principales elementos que se renueva constantemente; y hay, por fin, una tercera que desde el principio de su existencia adoptó la forma social, las prácticas y el fin de una institucion, ya abandonada desde hace mucho tiempo. Estos tres géneros de relaciones diversas son en el fondo incompatibles, por mas que se las quiera presentar unidas. Para la historia de la Francmasonería, hay que fijarse mucho en la última referencia ó relacion, porque es la que presenta mas y mejores semejanzas con las comparaciones á que se refiere. Hay que admitir desde luego la analogía que existe entre la doctrina, el sistema y los símbolos de la Francmasonería y los de los *esenienses* ó filósofos judíos. Sin embargo, cualquiera que quisiera deducir de esto que la sociedad de los *esenienses* ha tenido su continuacion en la de los francmasones, cometería un error nacido de una precipitacion en el juicio, pero siempre un error grave.

Schamberg asegura que la Francmasonería actual de Inglaterra se formó al fin del siglo XVII y al principio del XVIII en las sociedades de obreros; pero piensa, y esto está por probar, que en la asociacion masónica en Inglaterra domina el elemento celta-romano, en cuyo origen hay una mezcla evidente de preceptos druídicos, bardos y cristianos, que, dada la historia de la Masonería y teniendo en cuenta sus usos, sus símbolos y sus doctrinas, no puede ser comprendida y explicada mas que por la combinacion de los sistemas antiguos con el cristianismo.

Para no perdernos en una lejana y confusa nebulosidad y tomar un camino extraviado al estudiar la historia de la Francmasonería, tenemos que circunscribirnos á estudiar los ritos que se empleaban y usaban en la Gran Logia inglesa en 1817. Aquel ritual era sencillísimo y corto para la recepcion de compañeros (fellow). La division de los tres primeros grados no existía entonces. Lo que forma hoy el cuerpo de doctrina de la Francmasonería no se desarrolló en casi ningun punto hasta la segunda mitad del siglo XVIII, que fué cuando se empezó á explicar los símbolos y hacer investigaciones en los escritos de los Rosa-cruces y en las obras theosóficas, y á introducir en la Masonería un espíritu filosófico. En este tiempo (1717) todo el cuerpo doctrinario descansaba, aparte de algunas cuestiones de ritual, en estos tres principios: amor fraternal, auxilio mútuo y fidelidad. La base de las instituciones legales descansaba desde Anderson y la Gran Logia, sobre las antiguas constituciones que poseemos como documentos, y cuya época de fecha, se remonta á poco mas antes del siglo XVIII; exceptuando la constitucion de York, cuyo orígen es dudoso.

La decadencia y el fin de los antiguos misterios empezó y se desarrolló con la propagacion del cristianismo.

Muchos autores que se han dedicado al estudio de antigüedades y á investigaciones históricas profundas, se han dejado arrastrar hasta aplicar los conocimientos adquiridos á la demostracion de pretendidas relaciones entre la Francmasonería y las antiguas instituciones, y no han tenido reparo en consignar como verdades averiguadas sus apreciaciones puramente personales. Estas aventuradas aseveraciones encontraban tanto mas eco, cuanto menos conocida era la verdadera historia de la Francmasonería, y todos se hallaban dispuestos á admitir un origen antiquísimo para la institucion, sin duda porque creen que así se le presta mas importancia. En nuestros dias ha habido ya una saludable reaccion en la creencia de estos errores. Los masones de todos los países, juiciosos y despreocupados, se atienen únicamente ya hoy á la historia auténtica de su institucion, y dejan para otros menos ilustrados esas fábulas inventadas por la fantasía.

En Alemania, los autores masónicos marchan desde hace unos diez años sobre un terreno mas sólido, y la mayor parte de los francmasones se han ido desimpresionando de esas ideas preconcebidas, de esas tradiciones sin consistencia; de modo que las tendencias han variado, y solo se conservan esas indicaciones entre algunos hermanos aislados y en las oscuridades misteriosas de algunos altos grados.

En Francia, el ejemplo de Clavel y de Moreau ha sido imitado por un gran número de hermanos inteligentes; y la verdad histórica del *Mundo masónico*, de sus hábiles editores y de sus espirituales colaboradores, ha sido universalmente seguida.

En América se manifiesta un gran deseo de saber la verdad; deseo que empieza á dar sus frutos en la *Latomia Society* y en otras sociedades históricas, y en el *Triángulo*,

en el que hemos leido los discursos de los Grandes Maestros.

En Inglaterra empieza tambien á hacerse la luz.

Los trabajos llenos de mérito de sabios asíduos ofrecen un rico material para el esclarecimiento de la Francmasonería desde del año de 1717. Así es, que comprendiendo los documentos oficiales de la asociacion, las obras de A. W. Laurie sobre la historia de Escocia, de Mitchell, Morris y Rob Folger sobre la de América, de W. Kelle sobre la de Alemania, etc., etc., todo el material necesario se encuentra reunido por la primera vez en nuestro ensayo y despues de examinarlos con minuciosidad y cuidado, nos hemos esforzado por presentar aquí una exposicion sucinta y clara de nuestro trabajo.

Aun cuando el autor no se hubiera esforzado, como lo ha hecho, por buscar en todas partes lo verdadero y lo justo, de todos modos este ensayo tendria la ventaja de presentar dentro de un solo marco el cuadro completo de la Historia de la órden, y de ofrecer los resultados ciertos de todas las investigaciones históricas, indicando al mismo tiempo las lagunas que aun existen para que se encuentre quien procure llenarlas; con lo cual puede conseguirse un punto de apoyo para que los trabajos que ulteriormente puedan realizarse sobre este punto sean mas detallados, mas interesantes y mas fecundos.

Ahora vamos á entrar desde luego en el pórtico de la historia francmasónica.

HISTORIA

DE LA

FRANCMASONERÍA

HASTA 1717

I

Las tradiciones de las corporaciones

La historia de la Francmasonería lo mismo que la historia del mundo, tiene su base en la tradicion. Lo que el H.·. Anderson atribuye en las primeras páginas de su *Libro de las Constituciones á la Historia*, es tan solo la historia de la corporacion de constructores tal cual se encuentra en las antiguas constituciones y cuyo carácter tradicional no puede ponerse en duda; *Historia real del arte de construir*, del que se ocupa especialmente. Sencilla, clara y breve, adaptada á la inteligencia de aquellos á quienes se destinaba, la encontramos en los antiguos documentos; mas tarde la cultura intelectual del pueblo exigia, en sus progresos, mayor aplicacion de ciencia demostrativa y de argumentos convincentes; por esta razon la encontramos en los anales de fecha mas reciente, adornada de mayores detalles, ostentando cierta erudicion antes desconocida. En el documento (1) descubierto por Halliwell en la antigua biblioteca real del Museo Británico *(British Museum)*, y publicado en 1840, esta tradicion ocupa solamente ochenta y seis líneas ó versos.

Hé aquí un extracto de este documento, tal como ha aparecido en estos últimos tiempos (2):

"Que el Todopoderoso, Dios eterno, proteja nuestros trabajos y nos conceda la gracia de gobernarnos de tal modo que podamos conformarnos en esta vida con sus designios y obtengamos despues de nuestra muerte la vida eterna.

"Queridos hermanos y compañeros:

"Vamos á contaros de un modo claro y sucinto, cómo empezó este importante arte, cómo mereció la proteccion de grandes reyes, de dignos príncipes y de otras muchas y muy respetables personas. Tambien queremos haceros conocer, á los que lo deseen, los deberes que todo fiel mason está en conciencia, obligado á cumplir.

"Hay siete ciencias libres; la gramática, la retórica, la dialéctica, la aritmética, la geometría, la música y la astronomía, fundadas todas en una ciencia, la geometría, por medio de la cual el hombre aprende á medir y á pesar, y que es indispensable á los mercaderes y á los miembros de todas las corporaciones.

"El principio de todas las ciencias fué descubierto por los hijos de Lamech: Jabal, el mayor, descubrió la geometría, y Tubalcain, el arte de forjar. Para que sus prodigiosos descubrimientos no se perdiesen y pasaran á la posteridad, los escribieron en dos pilares de piedra, de los que Hermes encontró uno, estudió las indicaciones que contenia y enseñó en seguida á otro lo que él habia aprendido. En la época de la edificacion de la torre de Babel, el arte de construir la Masonería, empezó á adquirir importancia, y el mismo rey Nemrod se hizo mason y demostró gran predileccion por este arte, para la construccion de la ciudad de Nínive y

(1) Pronto nos ocuparemos de este documento.

(2) El H.·. Jorge Kloss en su obra *La Francmasonería en su verdadera acepcion, segun los antiguos y auténticos documentos de los picapedreros constructores, masones y francmasones*, segunda edicion corregida. Berlin, H. Ehle, 1855, en 8.°, copia la tradicion del *Gentleman's Magazine*, Junio, 1815 y de la *Enciclopedia*, Lóndres 1815, bajo su forma primitiva y añade los principales cambios y las adiciones hechas en la redaccion é impresion de ediciones posteriores. *(Ms. Landsdown, edit. Colels, Krause, Livre des Constit.)* Tambien inserta noticias y datos sobre la antigüedad de estas reformas y adiciones.

otras. Nemrod envió treinta masones á quienes hizo recomendaciones especiales: sed fieles unos á otros, amaos sinceramente y servid con fidelidad á los que tengan autoridad sobre vosotros, para que de este modo me honreis á mí que soy vuestro amo y os honreis vosotros mismos.

"En fin, cuando Abraham fué á Egipto con su mujer, enseñaron á los egipcios las siete ciencias y formaron un discípulo, Euclides, que se distinguió especialmente en estos estudios. Euclides llegó á ser maestro en las siete ciencias: enseñó la geometría y dictó una regla de conducta en los siguientes términos: En primer lugar debian ser fieles al rey y al país á que pertenecieran: amarse y ser fieles entre sí: darse el nombre de hermanos ó de compañeros. Debian elegir por maestro al mas sabio, sin tener en cuenta para esta eleccion la amistad particular, las condiciones de nacimiento ó de riqueza, sino las dotes de sabiduría y de prudencia; todos se obligaban bajo le fé del juramento á observar todas estas prescripciones.

"Mucho tiempo despues, el rey David emprendió la construccion de un templo, que se llamó el templo del Señor en Jerusalem. Amaba mucho á los masones y les comunicó los reglamentos y los usos que Euclides le habia trasmitido. Á la muerte de David, Salomon terminó la construccion del templo: envió masones á diversos paises y reunió 40.000 obreros en piedra á quienes se les llamó tambien masones: de entre ellos escogió tres mil que fueron llamados maestros y directores de los trabajos.

"Tambien existia por aquel tiempo en otro país un rey á quien sus súbditos llamaban *Iram* (Hiram), el cual proporcionó á Salomon las maderas de construccion para el templo. Salomon confirmó los reglamentos y las costumbres que su padre habia introducido entre los masones: de modo que el arte de la Masonería se habia afirmado en el país, en Jerusalem y en otros muchos reinos y estados (1).

"Miembros inteligentes de estas asociaciones viajaban por el extranjero para instruirse y enseñar (2) y de este modo, un escelente mason, Ninus (*Mannou*) Gracus, fué á Francia á establecer la Masonería.

"Inglaterra no disfrutó de este género de instituciones hasta el tiempo de San Alban. En esta época, el rey de Inglaterra, que era pagano, encerró con una muralla la ciudad de San Alban, confiándose á este santo la direccion de la obra. San Alban retribuyó con buen salario á los masones, y obtuvo del rey para ellos cartas de franquicia que les permitian reunirse en asamblea general. Presidió la recepcion de nuevos masones y les dictó reglamentos para su órden y gobierno.

"Poco despues de la muerte de San Alban, varias naciones extranjeras hicieron la guerra á Inglaterra, de modo que poco á poco estos reglamentos dejaron de estar en vigor hasta el reinado del rey Athelatan. Este monarca era un príncipe digno: pacificó su reino y ordenó la edificacion de numerosas abadías, de muchas ciudades y de otros grandes trabajos y queria mucho á los masones; pero su hijo Edwin, que practicaba con entusiasmo el arte de la geometría, los favoreció mas todavía. Fué recibido mason y obtuvo del rey su padre una carta de franquicia y la autorizacion de convocar cada año á todos los masones, para comunicarse recíprocamente las faltas que se hubieran cometido y las transgresiones de que se hubieron hecho culpables y castigarlas. El mismo presidió en York una de estas asambleas (1), recibió nuevos masones, les dió reglamentos y estableció costumbres. En la reunion de las asambleas, invitó á todos los masones, tanto á los nuevos como á los antiguos, á comunicar á sus compañeros cuanto supieran acerca de los usos y obligaciones impuestas á los masones en el extranjero y en otras partes del reino. Y cuando para responder á esta excitacion le presentaron los escritos pedidos, se encontraron algunos en francés, otros en griego, en inglés y en otras lenguas, que convenian y eran idénticos en cuanto al objeto que les inspiraba. Edwin los reunió todos en un libro, en el que decia el modo como se habia realizado este descubrimiento. Recomendó y ordenó que este libro fuera leido y comentado cada vez que se recibiese á un nuevo mason, y antes de hacerle conocer las obligaciones que le imponian. Desde entonces hasta nuestros dias, los usos y prácticas de los masones se han conservado bajo la misma forma en el límite del poder humano.

"En diversas asambleas se establecieron leyes y ordenanzas necesarias ó útiles, segun la opinion de los maestros y de los principales compañeros."

Tal es la antigua tradicion, basada en ciertos relatos históricos transmitidos de generacion en generacion, que constituyen la historia verdadera, auténtica del arte de construir. Todos saben que este arte, principio de toda civilizacion, florecia ya entre los pueblos de la remota antigüedad, y se puede inferir que desde entonces, los obreros masones debian estar organizados regularmente. De todas suertes nada prueba que la historia de la Sociedad de los Francmasones pueda remontarse hasta estos primitivos tiempos.

Se comprende fácil y naturalmente que los miembros de las corporaciones de masones de la Edad Media, procurasen añadir importancia y dignidad á su institucion, atribuyendola un origen tan antiguo y confundiendo con este propósito, la historia de su arte y el de la Asociacion, para lo que hasta cierto punto, estaban realmente autorizados. No sucede lo mismo con los francmasones, en la verdadera acepcion de la palabra, los cuales deben adoptar para constituir la historia de su institucion, en que solo se construye simbólicamente, un punto de partida distinto y conservar al documento notable que acabamos de reproducir su carácter tradicional.

Del hecho de que el templo de Baal de los Babilonios,

---

(1) El *Documento de York* difiere completamente de los demás manuscritos en cuanto concierne al pasaje de Euclides: hé aquí en sustancia lo que nos dice: "La confusion de las lenguas fué en un principio un obstáculo á la propagacion de las leyes, de las artes y de las ciencias. Fué necesario entonces aprender á explicar por signos lo que no podia hacerse comprender por medio de la palabra: esta costumbre de explicarse por signos se importó á Egipto por Misraim, hijo de Cham, cuando fué á poblar uno de los valles del Nilo, y se extendió en seguida á otros países extranjeros: los signos que se hacian con la mano han quedado en uno solo entre los obreros masones, mientras que los otros son conocidos por un pequeño número de personas." (El h.·. Kloss dice que la misma opinion se emite casi palabra por palabra en la *Iconologia ó ciencia de los emblemas*, Amsterdam, 1698, y le encuentra igualmente en el ritual de los antiguos masones). La relacion continua despues sobre Moisés y la construccion del templo de Salomon, en cuyo tiempo "se fundó una respetable sociedad de artistas constructores." Estas instituciones se imitaron mas tarde por los griegos y por los romanos, despues franquearon el mar y de la Italia y de las Galias llegaron hasta nosotros.

(2) Anderson dice en su *Libro de las Constituciones* (traduccion alemana de 1806, pág. 32): muchos de los obreros que habian tomado parte bajo Hiram Abif, en la construccion del templo de Salomon, se dispersaron, concluido éste, por Siria, Mesopotamia, Caldea, etc., y por diversas regiones de Europa, donde enseñaron su arte á los hijos libres de familias respetables.

(1) En este relato de la tradicion de Edwin y de la Asamblea de Yorck, el documento (de Yorck) de Krause difiere igualmente de otras constituciones. Véase el *Libro de las Constituciones*, de Anderson, del año 1723, traduccion del año 1806, pág. 57-58.

de que las construcciones de los persas y el templo de Jerusalem tuvieran una forma cuadrada: de que la tumba de Ciro fuese rectangular y de que las piedras de los edificios de Babilonia ofreciesen inscripciones (1) en su parte inferior, no se puede deducir absolutamente nada que se refiera á la historia de la Sociedad de los Francmasones. Todas las tentativas hechas para remontar esta historia á época anterior á la Edad Media han fracasado hasta ahora y es casi seguro que no obtendrán en lo sucesivo mejor fortuna.

II

Los Canteros de Alemania

I.—INTRODUCCION

Si la conformidad que resulta entre el organismo social, los usos y las enseñanzas de la Francmasonería y los de las compañías de masones (2) de la Edad Media indican ya la existencia de relaciones históricas entre estas diversas instituciones, los resultados de las investigaciones hechas en los arcanos de la historia y el concurso de una multitud de circunstancias irrecusables establecen de un modo positivo que la Sociedad de los Francmasones desciende directa é inmediatamente de estas compañías de masones de la Edad Media. La historia de la Francmasonería y de la Sociedad de los Masones está por esto mismo íntimamente unida á la de las compañías de masones y á la historia del arte de construir en la Edad Media; es, pues, indispensable dirigir una rápida ojeada sobre esta historia para llegar á la que nos ocupa.

Nuestros antepasados, aquellos germanos incultos, habitaron durante largo tiempo en miserables cabañas que ellos mismos construian; y hasta sus iglesias eran en su principio construccion de madera. Los monjes y los emperadores parece que fueron los introductores en Alemania del modo de construir de los romanos; ellos no tuvieron un estilo que les fuera propio. Rodeados de productos de la civilizacion romana, se limitaron á aceptar y á imitar sencillamente las creaciones que se les ofrecian. Los ostrogodos fueron los primeros que, en la medida de su inteligencia, intentaron con algun resultado implantar en el suelo italiano sus antiguas maneras de vivir y procuraron conservar á las artes el sello particular que su raza les habia impreso. Bajo el reinado de Teodorico se dió un vivo impulso á los trabajos de construccion. Sin embargo, en todos los edificios antiguos se encuentra la influencia romana, y solo con el desarrollo y la extension de la civilizacion, el arte de construir hace progresos reales.

El primer movimiento vital del espíritu germánico se manifiesta bajo el reinado de Carlo Magno; pero hasta despues de la caida del imperio carlovingio y su division en grupos nacionales, hasta que el cristianismo se extendió algun tanto y adquirió mayor importancia, hasta que se consultó el espíritu germánico y se introdujo en las costumbres y en el Estado formas mas adecuadas al nuevo órden de cosas no pudieron las artes adquirir una fisonomía (1) propia y bien determinada.

En lo que se refiere al desenvolvimiento de la vida pública, el régimen feudal, restablecido sobre consideraciones propias de la Edad Media y emanado del individualismo del espíritu germánico, merece estudiarse especialmente "La unidad de los pueblos desaparece, dice Schaase, y en su lugar se producen muchas individualidades. La eventualidad reemplaza, en la conclusion de los tratados, la consideracion de las necesidades interiores, y el Estado se eleva como edificio aéreo, formado en su base por gran número de vasallos inferiores, elevándose por grados sucesivos, hasta un alma unitaria."

Este sistema complicado se encuentra en todas las producciones del arte en la Edad Media, y principalmente en las creaciones arquitecturales.

Corporaciones

En presencia de este predominio de la tendencia individual, era natural que por todas partes se hiciese sentir la necesidad de las asociaciones libres. Este sistema se introdujo primero en el estado eclesiástico (el régimen monacal), despues en la caballería y en fin entre todos los ciudadanos, segun su oficio (corporacion) y en las confederaciones de las ciudades. Donde quiera que dirijamos la vista encontramos corporaciones debidamente instituidas, apercibimos el espíritu del individualismo y su potente accion.

La atrevida lucha que caracteriza esta época se revela particularmente en el arte de construir. Este arte, emanado, como toda la cultura de aquel tiempo, de las tradiciones del arte romano, se desenvolvió despues de numerosas conversiones y transformaciones debidas á influencias extrañas, hasta llegar á ese grandioso sistema que nos presenta la historia de este arte. Todas las fuerzas activas de todos los pueblos cristianos convergieron, en la Edad Media, hácia él, para resolver en la medida de sus respectivos medios, las dificultades de este problema. Alemania y Francia se distinguieron en primer término en este concepto; correspondiéndole el segundo lugar á Inglaterra, mientras que España é Italia vinieron mucho mas tarde á afiliarse á este movimiento de progreso. En dos épocas distintas podemos dividir este estudio, segun los diferentes estilos: el estilo románticó y el gótico (germánico).

Los Conventos

El estilo románticó (1,000—1,200) es, hablando propiamente, el estilo *católico*; y, en efecto, es, por su carácter esencialmente sacerdotal.

La construccion de los edificios religiosos se debe, en primer lugar, á la iniciativa del clero. Los conventos fueron los verdaderos focos de la actividad industrial y fecundaron tambien el suelo, transformando en fértiles oasis llanuras estériles y desiertas. Por estas causas el arte de construir fué en un principio ejercitado por los monjes (2). Los

(1) Véase la *Historia del arte de construir entre los asirios, los medos, los persas y los indios*, de A. Romberg y F. Steger, Leipzig, 1844, edicion Romberg, pág. 15 y siguientes.

(2) La Francmasonería y los obreros masones de origen aleman tienen entre sí como puntos comunes: 1.° la division de Maestros, Compañeros y Aprendices; 2.° la direccion de la Sociedad confiada á cierto número de miembros: 3.° la exclusion de la comunidad de toda persona no iniciada: 4.° los privilegios de los hijos de los Maestros: 5.° la igualdad fraternal entre los miembros de las compañías y de las sociedades: 7.° los socorros mútuos: 8.° la jurisprudencia particular y la forma de los juicios: 9.° la apertura y la clausura de las asambleas: 10.° la liturgia para la recepcion de los nuevos miembros (casi igual en los puntos esenciales): 11.° los usos practicados en los banquetes ó las fiestas de mesa de los francmasones: 12.° el exámen de los hermanos extranjeros, etc. Véase Fallon, *Los Misterios*, pág. 25 y siguientes.

(1) Véase Lubke, *Historia de la Arquitectura*, segunda edicion, Colonia, 1858, F. Seemann, pág. 246 y siguientes.

(2) Los monjes constructores (Fessler, *Hist. Critic.* y

benedictinos primero (1) y mas tarde los cistercenses, se ocuparon de la construccion. Cada convento era una colonia, donde además de dedicarse á las prácticas de piedad, se estudiaban las lenguas, la teología y la filosofía, se ocupaban activamente de agricultura y se ejercian y enseñaban todos los oficios. Como cada abad consideraba de su deber el contribuir al embellecimiento de la iglesia de su convento, y el fundar nuevos monasterios y erigir nuevas iglesias; además como la vigilancia y conservacion de los edificios estaba á su cuidado, el ejercicio del arte de construir, que en aquella época abrazaba la escultura, la pintura, etc., formaba parte de los deberes de su administracion y constituia, por lo tanto, para ellos una verdadera obligacion.

Los abades trazaban los planos de sus edificios y dirigian su construccion, estableciendo de este modo una corriente de inteligencia entre las relaciones de los conventos. Muy pronto, sin embargo, al lado de los monjes arquitectos aparecieron arquitectos láicos.

La construccion de grandes edificios públicos debia establecer relaciones muy estrechas entre los numerosos artistas y obreros durante el periodo, con frecuencia largo, que se empleaba en la construccion de cada obra. Y esta vida comun hizo nacer la aspiracion de afirmar la estabilidad de estas relaciones, el sostenimiento del órden entre sí, para lo cual era necesario que se estableciera una subordinacion completa é indiscutible.

Fué preciso, por lo tanto, dar á estas relaciones una forma social que se adaptase á su carácter, y los mejores modelos que se ofrecieron á aquellos masones fueron los colegios de los romanos y las asociaciones fraternales de los germanos.

Las Logias

Al propagarse entre los laicos el conocimiento y el ejercicio de la arquitectura, al elevarse de este modo el sentimiento de la naturaleza humana y el poder de las ciudades, se empezó á dar á la vida una forma más cívica; el espíritu germánico se despertó en toda la energía de su fuerza, y trató de llegar á la realizacion de todas las creaciones, de todas las magnificencias del arte; y en virtud de este poderoso y atrevido esfuerzo, librándose primero de los principios extranjeros en la forma, y apoyándose en otra brillante y completa, el genio nacional reveló por vez primera su íntimo pensamiento en una expresion propia; tal fué el origen del estilo germánico (gótico) (1225-1525.)

Los maestros masones alemanes se apoderaron con gran acierto de los resultados obtenidos por otros, y los conocimientos así adquiridos, fueron cuidadosamente conservados por ellos en el seno de sus corporaciones, en las logias, cuya organizacion, como un lazo universal, unia poco á poco en estrecho lazo á los obreros todos de las ciudades más importantes. Los habitantes del Norte de Francia, gente activa, amiga de novedades y germanizada en alto grado, se consideran como los creadores del estilo gótico, (segun Lübke), que en el año 1160 se ve aparecer en su territorio. De este punto pasó bien pronto á Inglaterra y despues á Alemania y á otros paises del Norte, mientras los paises meridionales tomaron una parte menos activa en el movimiento general. Estaba reservado á Alemania el desenvolver progresivamente el estilo gótico, que á juzgar por la fecha de su aparicion, se produjo en varios puntos casi simultáneamente. Las reglas y las relaciones matemáticas de esta nueva forma de construccion, se enseñaron en los talleres ó logias de los tallistas de piedra de Alemania y se propagaron como secretos del arte

Donde quiera que se emprendieron obras de alguna importancia, se levantaron estas logias, á cuyo derredor existian habitaciones, que venian á convertirse por la prolongacion de los trabajos, que duraban unos, dos ó más años, en colonias ó en conventos. Como verdadero fundador de las logias, se cita el nombre del abad Wilhelm von Hirschan, conde palatino de Scheuren (1000-1091), que habia sido antes maestro de la logia de San Emmoran en Regensbourg y que para la conclusion y ensanche de las obras de la Abadía de Hischan, habia llamado y reunido obreros de todos los oficios, albergándolos en el convento en calidad de hermanos láicos y haciéndoles dar instruccion y educacion. La vida comun de estos obreros estaba reglamentada por estatutos, en los que, como principio fundamental, Wilhelm habia establecido, que entre todo debia existir una concordia completamente fraternal, teniendo en cuenta que para la realizacion de una gran obra son indispensables el concurso de accion y la combinacion de todas las fuerzas, de las que depende el éxito de toda empresa de utilidad general.

En los primeros años del siglo XIV, fué perdiéndose el gusto y la aficion al arte de construir en los miembros del clero; y los maestros masones, formados por ellos, se desligaron en esta época de la comunidad monástica.

Ya en el siglo XIII se habia visto aparecer varias logias de picapedreros, independientes de los conventos y unidas entre sí, como veremos más adelante, formando un cuerpo al que estaban afiliados todos los obreros en piedra de Alemania, tenian signos especiales y particulares de reconocimiento y se hallaban unidos por ciertos artículos de su carta (ordenanza) que obligaban á todos los miembros y por los cuales estaban reglamentadas sus relaciones.

Diversas han sido las opiniones creadas sobre la naturaleza y la organizacion de las logias y sobre los conocimientos que en ellas se enseñaban. Mientras que unos, considerándolas igualmente alejadas de todos los extremos, solo descubren en las logias "lugares ordinarios de reunion de individuos constituidos en corporacion, regidos por severos reglamentos," otros arrastrados por las exageraciones de su imaginacion se obstinan en considerar á las logias como las depositarias de los grandes secretos del mundo: realmente las logias no fueron durante la Edad Media ni el punto de reunion de adeptos ocupados en resolver los trascendentales y profundos problemas que la humanidad habia de desarrollar en su incesante marcha progresiva, ni la asamblea de obreros vulgares é ignorantes. El espíritu que dirigia y la organizacion de las logias han tenido sin duda algunas bases más importantes que simples prescripciones de policía y vulgares procedimientos de oficio; así lo hace constar M. Reichensperger (1) con conocimiento de causa: "por el espíritu de unidad que, á pesar de numerosas disensiones exteriores, ha precedido á la creacion de las logias;" tambien está victoriosamente probado; este aserto por las obras incomparables que han producido; obras que cual árboles gigantes y maravillosos han cruzado el espacio de los siglos y cuyo gran esplendor y diversidad de formas, obedecen á una sola y misma ley.

"Está probado, continua diciendo Reichensperger, que la Edad Media era menos hábil que nuestra época en la manera de escribir, á lo menos en el terreno de las artes para ello se servian del estilo lapidario en toda la estension

---

Heldmann, pág. 156, llevan en la Edad Media los nombres de *Cæmentarii, de Latonii y hasta de Massonerii.*

(1) Véase Fallou, pág. 187 y siguientes; Fessler, tercera parte, §2 y siguientes.

(1) *Las logias de la Edad Media*, Domblatt de Colonia, 1851, y *Gaceta de los Francmasones*, 1858, n.° 28.

de la palabra; los edificios, las obras de arte constituian los escritos. De modo que los documentos que se refieren especialmente á lo que concierne á las logias y cuyo número, asaz reducido, es tan solo anterior á la segunda mitad del siglo XV, deben ponerse en paralelo con los monumentos y con la vida en comun de la Edad Media para formar con tales elementos un cuadro que nos ofrezca aproximadamente la verdad. Por otra parte, en cuanto á los documentos que, segun la opinion general, deben guiarnos sobre los hechos de la Antigüedad, no puedo renunciar al deseo de emitir aquí la opinion del respetable veterano del arte nacional, M. Sulpicio Bosiserée, que califica la coleccion de San Klos (*la Francmasonería en su verdadera significacion*), como la más completa hasta nuestros dias." En resúmen, de todos los reglamentos de los cuerpos de oficio que la religion practica, resulta que la moral y el honor eran considerados como los sostenes fundamentales de las logias.

Antes de proseguir el estudio de la naturaleza, de la organizacion y de los usos de las cofradías de picapedreros alemanes, asistiremos á su creacion y despues estudiaremos su desenvolvimiento progresivo.

Los Guildos

Volviendo á la sombría época de la Edad Media, encontramos ya en sus albores, sociedades juramentadas, formadas para la defensa comun contra los enemigos exteriores primero, y despues contra los del interior, pero en particular contra los grandes poseedores de bienes, que abusaban de su poder. Mas tarde, la creacion y la extension de las ciudades en las que se reconcentraban y se reunian muchos hombres libres, cuando el comercio empezó á adquirir desarrollo y fueron perfeccionándose los oficios, se formaron tambien en el interior de estas poblaciones, cofradías juramentadas, guildos y gremios de que formaban parte los ciudadanos; de estas cofradías encontramos huellas evidentes en los mas antiguos recuerdos que nos quedan de la historia del pueblo aleman. La existencia de estos guildos protectores, (durante el siglo XIII) en la mayor parte de las ciudades alemanas, está garantida por las relaciones que han llegado hasta nosotros y que hacen de ellos mencion y por varios estatutos que de estas cofradías se han conservado. Tenian á su frente un presidente (Stuhlbruder, Alderman, Maestro); para la recepcion de un miembro era necesaria la fianza; el despacho de sus asuntos se hacia en asamblea regular, donde se discutian igualmente todas las empresas. La admision de los hijos de los miembros se facilitaba por todos los medios, etc., etc. Sin embargo, como los guildos de las ciudades se aislaban completamente de los obreros, estos formaron á su vez entre sí corporaciones. Aun cuando no poseamos prueba auténtica alguna de la existencia de estos últimos antes del siglo XII, no podemos ponerla en duda, porque, como hace notar Winzer con razon, pueden haber existido durante mucho tiempo, antes de que se pensase en darles constituciones escritas. Una vez autorizadas, reclamaron privilegios y entonces se hizo sentir la necesidad de darles constituciones escritas.

En estas corporaciones eran admitidos todos los que habian nacido libres, observaban una vida irreprochable y conocian su oficio; todos los miembros gozaban de iguales derechos, tenian las mismas obligaciones y se consideraban hermanos. Lo mismo ocurria entre los tallistas de piedra.

II.—LA COFRADÍA DE LOS CANTEROS

Los magníficos monumentos del arte de construir de la Edad Media, y todos los espléndidos edificios de aquella época, que son los que únicamente deben ocupar aquí nuestra atencion, estaban construidos, en su mayoría, con bloques cuadrados de piedra, que pulimentaban los obreros con arreglo á los planos del maestro, y conforme á las reglas del arte. Es inútil indicar que este trabajo exigia el concurso de hábiles obreros; y estos obreros eran los tallistas en piedra ó canteros.

Orígen de las Cofradías de canteros

Como hemos dicho anteriormente, se pretende que en la Cité de Francia, en París y en sus alrededores, tuvo origen el estilo germánico (gótico). En el transcurso del mismo siglo, apareció en Inglaterra, en la catedral de Cantorbery (1171-1185), y poco despues en Alemania. El primer edificio construido en el suelo aleman siguiendo este estilo (1), parece que fué la nave de San Geréon en Colonia (1212-1227); siguieron despues la cúpula de Magdebourg (1211), la iglesia de Nuestra Señora de Tréveris (1227) la de Santa Isabel en Marbourg (1235) y la cúpula de Colonia (1248). La construccion de estas grandes obras, reunió gran número de masones y especialmente de picapedreros; á quienes unia el ejercicio del mismo arte, la unidad del plan y la combinacion de todos sus medios artísticos, haciendo nacer insensiblemente en su seno la cofradía ó hermandad de los canteros alemanes. Siguiendo una antigua tradicion, el oficio, constituido en corporacion, se instituyó en Alemania, primero en Magdebourg en la catedral, á la que se atribuye, aun que nada lo justifique, la fecha de 876, cuando está perfectamente probado que no se emprendieron las obras hasta el año 1211. Hay motivos para creer que á esta misma fecha se remonta la creacion de la cofradía de los francmasones (2), aun cuando hasta el siglo XV (1459) no aparece documento alguno en que se haga dè ella mencion, cuando pudieron señalarse ciertas negligencias "contra la buena costumbre que los antiguos obreros han observado desde los tiempos mas remotos; y á fin de continuar siempre en el buen camino, hemos recordado esta costumbre tradicional, introduciendo en ella las modificaciones necesarias (3)."

Si es cierto que el arte del tallista en piedra forma parte integrante de la construccion de todo edificio de piedra y del estilo en general, y por lo tanto del que nos ocupa, el estilo gótico, Colonia podia quizás revindicar el privilegio de haber alentado los primeros pasos de esta cofradía; y en efecto otra tradicion nos presenta esta ciudad y particularmente al célebre escolástico Albert, conde de Vollstädt, mas conocido con el nombre de Albertus Magnus, que vivia en Colonia en 1249, como el verdadero inventor del estilo germánico (gótico). "Albertus (4), dice Heideloff (5), dió una nueva vida al lenguaje simbólico de los antiguos

(1) Véase Lübke, *Preliminares de la historia de la construccion de los edificios religiosos*, 4.ª edic. Leipzig, 1858, pág. 58.

(2) Véase Winzer, pág. 51.

(3) Véase *Reglamento de los picapedreros de Strasburgo*, del año 1459.

(4) Albertus, nacido en 1205 en Lauingen en Souabe, estudió en Pádua, entró en 1223 en la órden de Dominicos y encerró en las escuelas de la Orden en Hildesheim, Regensburg, Colonia y Paris (quizás tambien en Strasburgo). En 1249 era director de la escuela de Colonia y en 1260 obispo de Regensburg, de donde volvió al cabo de dos años á Colonia. Era un sabio profundo. Ademas de la teología, enseñó la filosofía y las matemáticas; sus grandes conocimientos químicos y mecánicos, le hicieron sospechoso de sortilegio. Murió en 1280.

(5) Heidaloff, *Las leyes de la Edad Media*, Nuremberg, 1844, pág. 16.

por tanto tiempo envuelto en un profundo sueño, y lo adaptó á las formas del arte de construir, al cual prestó innumerables servicios. Estos servicios eran tanto más señalados, cuanto que prohibió á las sociedades de masones confiar á la escritura los principios introducidos por Albertus en el arte de construir, principios que debian permanecer en absoluto secreto, para que nunca fueran profanados. Por esta razon se emplearon los símbolos, cuya utilidad era tenida en grande estima, distinguiéndose el que llegaba á comprenderlos y aplicarlos perfectamente. Los símbolos servian de regla en el ejercicio del arte; hacian mas fácil el trabajo de los que los comprendian, instruyéndolos rápidamente respecto al objeto y direccion que debian imprimir á una obra. Estos trabajos se dirigian por medio de este lenguaje figurado. El espíritu de esta enseñanza secreta estaba llamado á ejercer una influencia convenientemente favorable en las logias, porque no se admitian en ella á los aprendices, hasta tanto que hubiesen demostrado ciertas aptitudes y determinados conocimientos, disposiciones preliminares que los ponian en condicion de adquirir mas fácilmente la inteligencia de este lenguaje simbólico que no hubieran comprendido obreros ignorantes. La consideracion de que gozaban generalmente y que despertaba en ellos el sentimiento de la dignidad, les impedia iniciar á los profanos en los misterios de su lenguaje. Por otra parte, este lenguaje les servia tambien de medio de comunicacion á falta de escritura, mucho mas estando poco generalizado todavía este arte en aquella época. Ademas, los masones no disponiendo de tiempo, ni de medios, ni de ocasiones, podian apenas aprender la escritura, mientras que se familiarizaban sin trabajo con el sentido de los símbolos, porque sus ocupaciones ordinarias se los ponian continuamente ante la vista y en el curso de los trabajos, la enseñanza y las correcciones de sus camaradas mas experimentados, contribuian á su adelanto intelectual."

Se pretende que Alberto el Grande trazó por sí mismo el plano de la cúpula de la catedral de Colonia, lo cual es muy posible, admitiendo que, como aficionado al arte de construir, haya formado parte de los guildos ó gremios. Tambien habria (1) modificado las constituciones de la cofradía, introduciendo en ellas nuevas disposiciones. Es, sin embargo, muy difícil determinar si dió impulso al simbolismo y á su inteligencia científica ó si no hizo más que dar vida á un espíritu hasta entonces inconsciente, y atribuirle una influencia determinada. Winzer cree que la opinion más admisible, es que las reglas observadas y las disposiciones tomadas durante la construccion de la cúpula de Colonia revelan de un modo claro la aplicacion constante del método inaugurado por él. Sin embargo, consideremos lo que era la ciencia en aquella época; el importante papel que entonces jugaban la alegoría y el simbolismo; la influencia mística que las cruzadas habian esparcido durante la Edad Media, teniendo presente la sabiduría arábigo-judáica y la interpretacion del Antiguo Testamento que constituian las regiones más elevadas de la filosofía, y sabremos con exactitud en qué consistian aquellas reglas, aquel sistema del arte de construir. Los principios matemáticos, las figuras geométricas, acompañadas de explicaciones místicas y de relaciones secretas; las alusiones bíblicas y los signos que fueron la fuente de donde se derivaron las proporciones góticas: las reglas del estilo gótico, aplicadas por medio de signos místico-bíblicos, constituian verdaderamente el objeto real y secreto.

Extensión de la Cofradía

Como los masones, favorecidos por el gusto de la edificacion, tan desarrollado en los siglos XIII y XIV, encontraban ocupacion por doquier, no es raro verlos llamados al extranjero. De este modo se elevaron en esta época magníficos edificios, construidos por manos alemanas, en Italia, en Francia y en Inglaterra; pero por donde principalmente se esparcieron fué por Alemania. Así, desde el siglo XIII, existian logias de picapedreros en Magdebourg, en Lubeck, en Bremen, en Colonia, Halbersstadt, etc., independientes ya de los conventos, en los que se habia perdido la aficion por las construcciones.

Pero la prosperidad no anduvo unida por largo tiempo al arte de construir en Alemania; con su decadencia se introdujeron desórdenes en las logias, y como consecuencia natural, estas se desorganizaron á su vez. Para remediar este estado de cosas, los maestros de las logias del Mediodía y del centro de Alemania, se reunieron en capítulo en el año 1459 y compusieron el 25 de Abril, en Regensbourg nuevas leyes bajo la forma de ordenanzas.

Posteriormente, estos estatutos fueron muchas veces modificados y renovados; primero (1498) por el emperador Maximiliano I, y despues por sus sucesores, que al fin los confirmaron.

Los miembros reconocian como juez supremo de la sociedad autonómicamente constituida, (maestros, aprendices y compañeros), á los jefes de las grandes logias de Strasbourgo, Viena, Colonia y Berna (más tarde Zurich). El maestro de la logia principal de la cúpula de Strasburgo como el encargado de juzgar en primera instancia, resolviendo sobre todas las diferencias que surgieren entre los miembros (1). Las logias de Magdebourg, de Halberstadt, de Hildesheim y de todas las ciudades de la Sajonia inferior no estuvieron representadas, ni fueron al afecto invitadas en este congreso de tallistas en piedra; mas tarde se les dirigió una copia de la nueva ordenanza de Strasburgo, con la invitacion de afiliarse á la sociedad. En lugar de hacerlo así, se reunieron por su propia cuenta el 24 de Agosto y el 29 de Setiembre de 1462, en Torgan y publicaron una ordenanza particular, que nunca fué observada ni cumplida. La Sociedad de Constructores, ocupada en edificar la cúpula de Strasburgo, fué (2) la primera, en Alemania, en la que sus miembros tomaron el nombre de francmasones, mientras que las dirigidas anteriormente por los monjes llevaban el nombre de cofradía con la advocacion de un santo; y hasta los miembros de la sociedad primitiva de los obreros de Strasburgo, se llamaban en 1440, hermanos de San Juan.

Establecimiento de las Cofradías

Veamos como se establecieron las cofradías (3). Donde quiera que un maestro emprendia la construccion de un edificio, se reunia un gran número de obreros, y los compañeros tallistas de piedra alemanes formaban una cofradía, en la cual eran admitidos, entre los asociados, algunos amantes del arte, á condicion de aceptar el espíritu de la

(1) Véase Winze, pág. 54.

(1) Esto ocurrió cuando Viena y Zurich en los casos importantes y dudosos, se sometieron á la decision del colega de Strasburgo. Véase Schöpflin, *Asatia illustrata*, Kr. Urk., 2.° vol., pág. 243. "Sabemos que la sociedad de la Francmasonería, repartida por toda Europa, tiene su origen y su organizacion de esta sociedad de picapedreros." El abad Grandidier expuso la misma opinion en sus *Ensayos históricos y topográficos acerca de la catedral de Strasburgo* y en su carta dirigida á una dama. Véase Freem. Mag., 1859, pág. 1114, donde el mismo autor hace constar la existencia de los mismos usos secretos á su admision.

(2) Véase Heldemann, pág. 193.

(3) Winzer, pág. 55, 63 y sigientes; Fallou, pág. 212 232 y siguientes.

cofradía y de someterse á sus leyes (ordenanzas); es probable que entre las atribuciones de los aficionados admitidos figurasen la participacion en la administracion de justicia (siguiendo una antigua costumbre), en las elecciones, en los festines y en las buenas obras. Al frente de cada cofradía figuraba un jefe ó maestro de local, libremente elegido cada año entre los más dignos, y al cual, segun una tradicion del oficio, se le conferia el derecho de juzgar todas las diferencias. Los demás hermanos gozaban indistintamente de los privilegios comunes. El compañero estaba obligado á enseñar gratuitamente el arte á su hermano reconocido. Todos los meses se celebraba una asamblea, en la cual se discutian los asuntos de la sociedad y se juzgaba á los que habian faltado á las prescripciones: estas asambleas terminaban con un banquete. Las principales fiestas de los canteros eran la de San Juan Bautista y la de los Cuatro Coronados, patriotas especiales y protectores de la asociacion. Todos, al terminar el tiempo del aprendizaje y despues de hechos sus viajes, pedian el ingreso en una logia, y eran admitidos, siempre que su conducta hubiese sido irreprochable, y despues de haber pagado ciertas contribuciones y prestado la solemne promesa de obediencia y de discrecion que lo ligaba para siempre á la sociedad. Además de estas asambleas ordinarias, cada logia principal celebraba por lo menos una vez al año, una de esas grandes asambleas de los cuerpos de cofradía que se reunian por la mañana.

Más tarde, cuando los maestros excluyeron á los compañeros de sus asambleas, celebraban de dos á cuatro veces al año, la sesion trimestral ó semestral de la maestría, cuya continuacion está representada por las asambleas de las Grandas Logias de los hermanos francmasones; los compañeros conservaron la costumbre de reunirse todos los meses, siguiendo los antiguos usos, que sostuvieron en todo lo referente á la agregacion (admision).

Las asambleas y las sesiones de la justicia se abrian y cerraban con un discurso del maestro presidente, al cual respondian los asistentes.

Durante todo el tiempo que florecieron las logias, no se comunicaba la enseñanza secreta á los neófitos hasta despues de la recepcion en la cofradía: en la recepcion se le enseñaba la alegoría, el simbolismo de la gran arquitectura, y se le explicaban la significacion de ciertos adornos arquitectónicos; en fin, se le enseñaba á trazar planos, segun las reglas del arte, para prepararlo para la maestría.

El estilo germánico y con él el antiguo simbolismo, se conservaron en las viejas logias alemanas hasta la época de la reforma; pero el objeto de estas reuniones era mas que el ennoblecimiento y el perfeccionamiento del arte, el sostener el ceremonial y el arreglo de los asuntos que emanaban del ejercicio de la justicia independiente. La enseñanza adquirida se comenzaba, pero sin realizar ningun progreso, de modo que la marcha de estas asociaciones era eminentemente retrógrada.

Despues de la reforma, en cuya época cesó casi por completo la construccion de los edificios religiosos, se hizo muy rara la ocasion de aplicar el simbolismo, por lo que los tallistas de piedra degeneraron en vulgares obreros, y con el tiempo, el ceremonial, que ya no se comprendia, se diferenció más del de los otros oficios y perdió su significacion, con tanta más razon cuanto que los picapedreros se afiliaron en muchos puntos á los guildos ó gremios de masones.

En Inglaterra la decadencia fué ménos rápida, y aun cuando poco á poco degeneraron en obreros ordinarios, no por eso dejaron de seguir observando su ceremonial: de modo que á la fundacion de la Francmasonería actual, todavía estaba en uso, aun cuando era preciso explicarlo de diferente manera.

III.—LAS CEREMONIAS DE RECEPCION Y EL SIMBOLISMO DE LOS CANTEROS ALEMANES

Los picapedreros alemanes y los obreros de piedra libres (Freistein Maurer) ingleses, no estaban constituidos tan solo en guildos ó gremios de los oficios, y como tales en cuerpos públicos reconocidos por el Estado, con derechos políticos, sino tambien en cofradías libres que poseian la doctrina secreta del arte. Los usos de los masones alemanes en todas sus relaciones, sobre todos los usos de los canteros alemanes, de los masones, de los carpinteros se encuentran reunidos y comentados en la obra de M. F. A. Fallou, titulada: *Los Misterios de los francmasones.* Estos usos se refieren á la recepcion en la sociedad, al derecho de la Logia, á los exámenes y al ejercicio de la hospitalidad. El compañero que al terminar su aprendizaje pedia el ingreso en la cofradía, debia presentar, del mismo modo que al ingreso en los guildos, la prueba de la honradez y de la legitimidad de su nacimiento (ciertos estados se consideraban deshonrosos, y ni los que los ejercian, ni sus hijos, podian ingresar en un guildo). Debian, además, gozar de buena reputacion.

Los principales estatutos prescribian como condicion expresa de admision, haber nacido libre, tener una reputacion sin tacha y buenas disposiciones físicas y morales.

El nuevo miembro recibia desde luego una señal que debia reproducir en todas sus obras: era su marca de honor. El hermano que le habia propuesto se encargaba desde entonces de su direccion especial. El dia señalado el aspirante se presentaba en el lugar de la reunion del cuerpo del oficio, donde el maestro de la logia habia hecho preparar convenientemente el salon, dedicado especialmente á este objeto: entraban todos los cofrades (desarmados, porque este lugar estaba consagrado á la paz y á la concordia) y el maestro abria la sesion. Empezaba por participar á los allí reunidos que habian sido convocados para asistir á la recepcion de un candidato y encargaba á uno de sus miembros que fuese á prepararlo. Este invitaba entonces al compañero á adoptar, siguiendo la antigua costumbre de los paganos, el aspecto de un mendigo: se le despojaba de sus armas y de todos los objetos metálicos que llevaba; se le desnudaba en parte, y con los ojos vendados, el pecho y el pié izquierdo desnudos se le conducia á la puerta del salon, que se abria despues de haber llamado con tres golpes fuertes.

El segundo presidente lo guiaba hasta el maestro, que le hacia arrodillar, mientras se elevaba una plegaria al Altísimo.

Terminada esta ceremonia, se hacia dar al candidato tres vueltas alrededor del salon y se le colocaba en la puerta, donde le enseñaban á poner los piés en escuadra, y adelantar en tres pasos hasta el sitio del maestro.

Delante del maestro se encontraba una mesa, en la que estaba colocado el libro de los Evangelios abierto y la escuadra y el compás, sobre los cuales, segun la antigua costumbre, el candidato extendia la mano derecha para jurar fidelidad á las leyes de la cofradía, aceptar todas las obligaciones y guardar el mas absoluto secreto sobre lo que sabia y lo que pudiese aprender en lo sucesivo.

Prestado el juramento, se le descubrian los ojos, se le mostraba la triple gran luz, se le daba un mandil nuevo y la palabra de paso y se le señalaba el sitio que debia ocupar en la sala de la corporacion.

El saludo y el toque los recibia en el curso de su admision entre los compañeros.

El toque era el mismo que hoy emplean los aprendices francmasones.

Cuando un compañero picapedrero entraba por vez primera en una logia extranjera, llamaba á la puerta con tres golpes y se adelantaba hácia el maestro ó el que ocupaba su lugar, que lo recibia por los tres pasos de los francmasones. Los compañeros colocaban los piés en escuadra.

En fin, el maestro preguntaba si algun compañero tenia que someter algun asunto á la reunion y cerraba la sesion por los tres golpes de costumbre.

Durante los banquetes que se celebraban despues de la recepcion y que siempre empezaban y concluian con una plegaria, el recipiendario brindaba por los maestros con la copa de la cofradía (la bienvenida), repitiendo el brindis á la prosperidad de la órden. Entonces, como ahora, y en todos los guildos, se bebia en tres movimientos; se cogia la copa con la mano enguantada ó cubierta con el pañuelo, se levantaba la tapa, y se llevaba á la boca: despues se vaciaba el contenido en tres veces, y finalmente se colocaba de nuevo en tres movimientos sobre la mesa.

Tales eran, en resúmen, los usos adoptados para las recepciones entre los canteros alemanes. Las personas que quieran obtener mayores detalles sobre este asunto, pueden consultar las obras de Fallou y de Winzer.

Simbolismo

Además de las costumbres tradicionales, se transmitia á los canteros una enseñanza secreta de la arquitectura y la ciencia mística de los números, que aplicaban despues en sus trabajos de construccion y que perfeccionaban notablemente.

Los números 3, 5, 7 y 9 eran para ellos sagrados, así como tambien los colores que tenian alguna relacion con su arte: el oro, azul y blanco eran los emblemas de la sociedad secreta: tambien puede considerarse como uno de sus emblemas la cuerda con nudos que en algunas ocasiones figura como un adorno en las portadas de los edificios.

Como símbolos mas expresivos, encontramos el compás, la escuadra, el nivel y la regla, que dentro de las logias tenian una significacion propia.

El maestro se colocaba siempre en las logias á la izquierda, lo mismo que el sacerdote en la iglesia: por el contrario, los presidentes de la cofradía se colocaban á la derecha, mirando á izquierda. Estos tres jefes simbolizaban las tres columnas de la logia (la sabiduría, la fuerza y la belleza), y representaban al mismo tiempo la hermandad y la actividad en accion.

La representacion emblemática de los útiles masónicos no era solamente una consecuencia natural del carácter de la época; la costumbre se hallaba sancionada por el ejemplo: los picapedreros no fueron los primeros en simbolizar los instrumentos de su oficio, pero sí en atribuir á estos emblemas una importancia real, estableciendo entre ellos y el edificio moral relaciones directas, porque se consagraban en realidad á una vocacion santa.

En la edificacion de un templo del Señor, el maestro tallista de piedra perpetuaba su nombre á la par que contribuia á la glorificacion del Sér Supremo, á la propagacion de la doctrina cristiana, á la práctica de la virtud y al ejercicio de la piedad.

Indicios Reveladores

En casi todas las construcciones monumentales antiguas se encuentra la marca de la fraternidad secreta, de su simbolismo, así como tambien de sus aspiraciones religiosas, que eran opuestas á las del clero, cada dia más corrompido de costumbres y que en muchos puntos diferian esencialmente de la doctrina ortodoxa de la Iglesia.

Así se ve en la iglesia de S. Sebaldo en Nuremberg, una sepultura en la que se representan un monje y una religiosa en actitud asaz inconveniente. En Strasburgo, en la galería superior de la catedral, se veia un puerco y un carnero llevando, como una reliquia, un zorro dormido; seguia á estos una perra y precedian al cortejo un oso y un lobo, llevando aquel una cruz y este un cirio encendido. En el altar decia la misa un asno.

En la cúpula de Würzbourg se encuentran las famosas columnas J. y B. que habian colocado en el pórtico del templo de Salomon. En la iglesia de Doberan, en el Mecklembourg (1) se encuentran varios dobles triángulos colocados en sitios significativos y sobre las columnas tres hojas de parra atadas en forma masónica. Tambien se ve un retablo bien conservado, que denuncia las opiniones religiosas del maestro constructor: en el primer término tres sacerdotes dan vueltas á un molino en que se trabaja la enseñanza dogmática: sobre estos personajes está la Santa Vírgen y el niño Jesús que presenta sobre su pecho una estrella luminosa, y debajo la representacion de la Santa Cena, á la que asisten los apóstoles en actitud bien conocida por los francmasones, etc., etc.

En otra iglesia gótica se ve una representacion irónica de la aparicion del Espíritu Santo. En la de Brandebourg una zorra revestida con los ornamentos sacerdotales, predica á una manada de gansos. En la catedral de Berna se representa el Juicio final y entre las mujeres figura un papa, etc., etc.

Las corporaciones de obreros constructores existian en una época en que se hallaban más florecientes la enseñanza ortodoxa de la Iglesia y sus instituciones y en que el papado vivia su edad de oro; pero en que al propio tiempo, se tenia que luchar enérgicamente contra la ola creciente de luces que se esparcian por doquier y contra un número inmenso de sectas heréticas, gnostico-maniqueas, nacidas en parte antes del cristianismo (los cataros, los albigenses, los valdenses); en una época en que los adeptos de estas sectas y sus afiliados recorrian la Europa entera, fundando otras nuevas y convirtiendo á sus creencias, no solo á los nobles, á los hombres libres, á los ciudadanos y á los mercaderes, sino que tambien á las monjas, á los abades y á los obispos; en una época en que la razon se preparaba en silencio á sacudir el yugo opresor, y á descubrir en medio de las tinieblas generales, la luz de la verdad.

Ni las excomuniones, ni los entredichos, ni las hogueras pudieron detener ó reprimir la manumision intelectual del género humano.

Los canteros alemanes no podian naturalmente mantenerse extraños á este movimiento reformador, y es indudable que muchos tomaron parte activa en él: este hecho está sobradamente probado en la naturaleza de los asuntos que vemos representados en algunas de sus obras, de las que hemos citado las principales. Su profesion les ponia en contacto con todas las clases de la sociedad, les dejaba conocer el sistema de la Iglesia y les hacia testigos de la degeneracion del clero: tambien por su misma profesion, se encontraban colocados á mas nivel que la mayoria de sus conciudadanos y sus viajes durante el tiempo que

(1) Véase la iglesia de Doberan, descrita en sus relaciones francmasónicas por el H.·. Pactov, orador de la logia establecida en 3, St. Rostock, en el *Journal des Francmaçons*, 1858, n.º 49.—(La Iglesia fué consagrada en 1368).

eran compañeros, en los que recorrian, no solo la Europa, sino á veces los pueblos más lejanos del Oriente, los familiarizaban tambien con diferentes opiniones religiosas y con la interpretacion mas pura del cristianismo. En todo caso, aprendian la práctica de la tolerancia, de modo que las logias eran un asilo seguro para los libre pensadores y para los perseguidos por el fanatismo clerical. Los miembros de las corporaciones los acogian á todos, á condicion de que fueran buenos, virtuosos y hábiles en el ejercicio de su profesion, y los sustraian á las pesquisas de la sanguinaria Inquisicion, lo que les era tanto mas fácil, cuanto que ninguna clase de la sociedad, ningun estado podia eludir los servicios de los masones operarios, circunstancia que les hacia menos sospechosos á la Iglesia (1).

IV.—DISOLUCION DE LA COFRADÍA

La reforma conmovió fuertemente la sociedad de los canteros alemanes (2). Cuanto más se extendia menos iglesias y monasterios se construian, y por lo tanto, mayor era el número de obreros sin trabajo. A esta desfavorable situacion se unió la guerra de los treinta años, que determinó el abandono completo del arte de construir. En fin, cuando Strasburgo cayó en poder de la Francia, y los príncipes alemanes, que en tan repetidas ocasiones fueron víctimas de las intrigas de Luis XIV, trataron de poner límites á su influencia en Alemania, era natural que despertase la atencion la existencia de una sociedad, cuyos miembros, aunque esparcidos por toda Alemania, estaban unidos entre sí en estrecha fraternidad y se hallaban sometidos á la jurisdiccion de una autoridad francesa: á fin de destruir esta unidad se prohibió á los afiliados de un modo enérgico, en un decreto de la Dieta de 16 de Marzo de 1707, que sostuvieran relacion ni correspondencia con la Gran Logia de Strasburgo. No habiendo podido realizarse la organizacion de una Gran Logia nacional alemana, nació el desacuerdo en el seno de las logias secundarias y de las Grandes Logias.

Con tal motivo se produjeron quejas, así como por la introduccion de ciertos abusos funestos á la comunidad, dando lugar á la publicacion de un edicto del jefe supremo del imperio, de 16 de Agosto de 1731, en el que se ordenaba que las Grandes Logias dejaran de considerarse desde entonces como tales, que entre ellas y las logias secundarias no existiria en adelante diferencia alguna, y que el juicio de las consultas de asociacion ó de oficio se someterian á la magistratura suprema: además, se prohibia mantener la distincion que existia entre los hermanos con diploma y sin él. *(Gruss und Briefmauren).*

Tambien se ordenó que en lo sucesivo no pudieran los nuevos maestros guardar secretos sin comunicarlos á la asociacion. Sin embargo, la sociedad conservó su carácter secreto, así como tambien las distinciones precedentemente admitidas, la jurisdiccion particular y la subordinacion hácia las Grandes Logias. Esta situacion se ha mantenido hasta el presente en gran número de ciudades alemanas, como en Sajonia, donde los tallistas en piedra reconocen todavía hoy la Logia de Strasburgo como su Gran Logia.

La última asamblea legislativa de canteros alemanes se celebró en 1563, y hasta una época mucho más reciente no se han hecho varios descubrimientos relativos á sus antiguas tradiciones.

Entre otros descubrimientos, citaremos el de la caja de la corporacion de los picapedreros alemanes hecha por Reichemperger de Tréveris; esta caja contenia, entre otros documentos, uno de fecha 30 de Octubre de 1397. El libro de los protocolos de la profesion del tallista de piedra que se guarda en la biblioteca de Tréveris, contiene datos muy interesantes sobre la organizacion interior de la corporacion, y abraza el periodo de 1670 á 1721.

V.—REGLAMENTO DE LOS CANTEROS DE STRASBURGO

No existen documentos auténticos sobre la institucion de los canteros alemanes de la época de su prosperidad. Cuando las antiguas formas empezaron á perderse; cuando la alteracion creciente de las costumbres debilitó la aficion á la vida en comun; cuando tendian á desaparecer la inteligencia de los antiguos rituales y de la antigua disciplina, se sintió la necesidad de estrechar los lazos de la unidad y de evitar la completa decadencia por el restablecimiento de los antiguos principios, por la exclusion de los elementos extranjeros y por la imposicion de obligaciones formales.

Con tal objeto se reunieron en 1459 todos los masones y decidieron que se escribieran las antiguas ordenanzas, en las cuales se descubre la tendencia á tomar parte en los asuntos exteriores, y á conseguir la emancipacion política. Este acuerdo, destinado, como en sus preliminares se indica, á renovar y á rectificar las antiguas costumbres, se discutió y aceptó en dos asambleas compuestas de maestros y de compañeros reunidos en capítulo: tambien es probable que las primeras deliberaciones se tomasen en Regensbourg, en 1459, durante las fiestas de Pascua, mientras que estos acuerdos y el nuevo código no se adoptó en Strasburgo hasta algun tiempo despues. El nuevo código respira el espíritu que reina en la constitucion del imperio de Alemania, defendiendo la independencia del individuo aun cuando fuere á expensas de sus semejantes: de todos modos, está basado sobre las antiguas leyes.

La frase "en capítulo," de que ninguna otra corporacion se sirve, recuerda los reglamentos monacales, en los que se titulaban capítulos sus grandes asambleas anuales.

Las prescripciones de esta ordenanza, que no se revelaban á los extraños, y de la cual parece cosa averiguada que se daba lectura anualmente en la Gran Logia, se refieren, en primer término, á la conducta moral de los compañeros en sus mutuas relaciones y en sus relaciones con los extraños, y respiran amor fraternal, y una justicia y una moral muy severas.

Este antiguo documento se publicó por primera vez en la obra *Los tres Monumentos históricos más antiguos de la cofradía de los francmasones alemanes* (Heldmann, Aaran, 1819), copiado de un manuscrito auténtico de la Gran Logia de Strasburgo; despues se ha insertado en los *Documentos* II, I, de Krause; en las *Logias de la Edad Media* de Heideloff (Nürnberg, 1844): en Kloss *La Francmasonería y su verdadera significacion*, donde se acompañan otros re-

(1) Las cofradías existentes en esta época fueron sin embargo, condenadas en 1189 por el Concilio de Roma (can. XXV), así como en 1326 por el Concilio de Aviñon, que en el can. XXXVII dice que los miembros de la cofradía se reunen una vez al año, obligándose por juramento, á la caridad y á la asistencia mútuas, usan el mismo traje y tienen signos característicos de reconocimiento; y que eligen un presidente (Majorem), al cual prestan obediencia.

(2) Véase Heldmann, pág. 337.—En Francia las corporaciones de constructores prosperaron durante largo tiempo, pero tambien se desorganizaron, confundiéndose en los primeros años del siglo XVI con los guildos (ballesteros), disolviéndolas al cabo Francisco I en 1539 (Rebold, *Hist. Gen.* pág. 76).

glamentos de las corporaciones inglesas, y se hace un juicio comparativo de unos y otros (págs. 108 y siguientes), y finalmente, en estracto, las inserta Fallou, Passim y Keller en el *Compendio de la Historia de la Francmasonería.*

La Gran Logia de Strasburgo se aprovechó de la presencia del emperador Maximiliano I, para obtener en 1498, una confirmacion (1) de la Ordenanza, ó quizás tan solo un extracto de esta; confirmacion que se reprodujo más tarde cuando se trató de obtener otras nuevas. Pero todas estas confirmaciones copiaban los términos de que se sirvió Maximilino I, solo se referian á la Ordenanza de 1459, que es el documento de fecha mas antigua y mas auténtica que se conoce. La fecha es algo posterior á la del documento de Halliwell.

La Ordenanza revisada en 1463 contiene una repeticion de los estatutos anteriores (de 1456) y solamente algunas adiciones que habian aconsejado las circunstancias y que la experiencia habia considerado como necesarias. No se hace en ella mencion alguna de prácticas religiosas, á excepcion de los "Cuatro Coronados (2)," patrones de las Cofradias.

Las logias del Norte de Alemania acordaron para su régimen un nuevo reglamento en Torgean, en 1462 (3), segun hemos hecho constar anteriormente.

III

La Sociedad de Masones en Inglaterra

I.—LA COFRADÍA DE LOS OBREROS CONSTRUCTORES EN INGLATERRA

Cuando en el siglo v la Gran Bretaña era presa de los guerreros del Norte, perecieron los gérmenes de muchas cosas buenas y útiles: la mayor parte de las excelentes instituciones fundadas por los romanos, cayeron en decadencia; la civilizacion quedó estacionaria ó más bien al decaer en el imperio romano, siguió una marcha retrógrada.

Los ingleses y los sajones, conquistadores casi extraños á la civilizacion, conservaron las costumbres de los pueblos primitivos que destruian y cuyo mérito no habian aprendido á apreciar, hasta el momento en que con la propagacion del cristianismo las costumbres se dulcificaron, y á las tendencias destructoras que hasta entonces dominaran reemplazaron ideales más humanitarios.

Entonces empezaron á multiplicarse las construcciones públicas y privadas y á reconstruirse las que el tiempo ó la guerra habian destruido.

Se considera á Alfredo el Grande (872-900), como el fundador de la Universidad de Oxford y el protector de las artes y de las ciencias, como el iniciador del progreso que adquirió en esta época el arte de construir. Comprendió perfectamente que en las edificaciones emprendidas faltaba esa unidad de pensamiento que constituye el conjunto de toda obra: y para conseguir este fin, confió la direccion de los trabajos á unos cuantos constructores, que en realidad no eran perfectos en aquella época y que tenian que aceptar tales como eran.

(1) La confirmacion imperial se encuentra textualmente en Hideloff, y en las obras de Kloss y de Fallou.

(2) La *Leyenda de los Cuatro Coronados*, y las decisiones de la Dieta, prohibiendo la afiliacion á la Gran Logia, se encuentran en Kloss, pág. 257 y siguientes.

(3) Véase en el *Apéndice* el extracto de los estatutos de los canteros alemanes, 25 de Abril de 1456.

Esta situacion no mejoró hasta el reinado de Athelstan, durante el cual llegaron á Inglaterra hábiles obreros, procedentes de Francia y de Alemania, donde el arte de construir hacia rápidos progresos.

Costumbres alemanas en Inglaterra

En Inglaterra, durante los primeros tiempos, la construccion de la mayor parte de las iglesias se confió al clero y, por lo tanto, debemos hacer constar que esos nobles y sacerdotes no debian tener grandes pretensiones como arquitectos en la combinacion de las iglesias que se erigieron bajo su direccion (1). Entre los monjes más expertos en este arte, se citan al benedictino Durestan, arzobispo de Canterbury (946), Oswaldo, obispo de Worcherster y Estrebaldo, obispo de Winchester. Desde el siglo VI al XII algunos monjes ingleses fueron á Alemania, con el objeto de predicar el cristianismo y al mismo tiempo edificaron iglesias y monasterios. Mas tarde, y principalmente á fines del siglo XIII y principios del XIV, hubo una nueva emigracion de obreros alemanes, que llamados desde la Gran Bretaña, llegaron á Inglaterra y Escocia, de manera que hubo entonces un cambio continuo de obreros entre ambos paises.

El elemento germánico se habia introducido ya entre los masones ingleses, cuando los normandos conquistaron el país y los daneses y sajones se apoderaron de los trabajos del oficio. La presencia de este elemento fué mucho más evidente todavía, cuando en Inglaterra se empezó á construir con arreglo al estilo germánico (gótico), que constituia el secreto de los canteros alemanes.

Está fuera de toda duda que para la construccion de los edificios que se levantaron en Inglaterra, durante el siglo XIV, se reclamó el concurso de los obreros alemanes, y es tambien muy probable que los maestros constructores fueran tambien alemanes.

Debemos, sin embargo, hacer constar la absoluta carencia de datos y detalles sobre la historia del arte de construir en Inglaterra durante la Edad Media, por lo que no hay motivos justos para afirmar la nacionalidad de los obreros y aplicarles sin contradiccion á Alemania, á pesar de la respetabilidad de la opinion de Schaw, J. Swahre, Stephan Lote. J. Hylmer y otros, que así lo afirman.

Esta falta completa de datos y de indicaciones, provienen de la manera como se llevaban á cabo las construcciones, pues la direccion de estos trabajos estaba siempre confiada á los obispos, y en provecho de estos, los mismos maestros debian renunciar á toda gloria artística personal.

Cuando se considera el número notable de trabajos arquitectónicos realizados en Inglaterra y en Escocia durante los siglos X, XIII y XIV, trabajos que requerian por una larga serie de años el concurso de infinidad de obreros, se adquiere la conviccion de que los obreros indígenas no bastaran para estos trabajos. Los mismos historiadores ingleses convienen en ello. "En todos los países donde la jurisdiccion eclesiástica y secular de los papas era absoluta, dice el hermano Stephen Jones (2), de acuerdo con el hermano Laurie, se manifestó desde el siglo XIII el deseo de ver elevarse edificios religiosos, y por lo tanto, tuvieron que acudir á ellos obreros capaces de construirlos." "Y no existia en Europa país alguno donde sus

(1) Véase Wyatt Paworth: *On the superintendents*, etc., *a lecture*, London, traducido por Findel, en el periódico *Die Bauhütte*, t. V., pág. 321, (*Zur Geschichte der alten Maurer*).

(2) *Encycl.* Lond., vol. VIV. Véase Mossdorf, *Communications aux pesseurs francmaçons*, pág. 156.

habitantes fueran más amantes del papado, y por consiguiente donde las iglesias estuvieran mejor dotadas que en Escocia. En Escocia, pues, se anhelaba con más ardor que en nacion alguna, ver levantarse hermosos templos, y se solicitaba para ello hábiles obreros; deseos que solo podian realizarse con la fundacion de una asociacion de obreros.

"Si además de estos hechos, tenemos presente el derecho absoluto que esta sociedad se arrogaba sobre la construccion de todos los edificios del culto, en toda la cristiandad, nos creeremos autorizados para suponer que las numerosas y bellas ruinas que todavía son hoy el adorno de muchas comarcas de la Escocia, fueron obra de masones extranjeros, que llevaron á esta isla los usos de su órden (1).

Está, pues, fuera de todo género de duda, que los masones alemanes se transportaron á Inglaterra é introdujeron en este país sus instituciones y los usos de la logia alemana.

Los masones ingleses

Lo mismo que los canteros alemanes, los masones ingleses se constituyeron tambien en cofradía, y sus miembros se reconocian entre sí por medio de signos secretos. Los masones ingleses no fueron nunca ni tan libres ni tan independientes como los alemanes; estaban sometidos á la vigilancia de la policía y únicamente se les concedió el derecho de reunirse, de recibir el salario de sus miembros, elegir sus maestros y presidentes y celebrar asambleas seguidas de banquetes. Herber dice en su *Historia de las doce grandes sociedades libres (livery companies)* en Lóndres: "Ellos tenian, apoyados en un principio de solidaridad general, iguales derechos, y desde el momento en que eran hermanos perfectos, su parte en todas las ventajas, derechos de propiedad y privilegios de tales cofradías. En caso de necesidad y mediante una proposicion, todos podian reclamar socorros de los fondos de la cofradía. Sus privilegios para las asambleas generales consistian en el derecho de reunir una vez cada año la asamblea de su guildo ó gremio, de celebrar en ella sus misterios, de elegir el número suficiente y legal de sus funcionarios entre los mas instruidos y de poder discutir y mejorar los asuntos de la corporacion.

Las asambleas regulares se celebraban en el sitio donde se disponia la construccion de un edificio: se reunian antes del amanecer: el maestro se colocaba en Oriente y todos los miembros formaban semicírculo á su derredor. Despues de la plegaria, se señalaba á cada uno su trabajo del dia, y la manera como debia ejecutarlo. Por la noche volvian á reunirse para la oracion, despues de la que cada obrero recibia su salario del dia. No habia sitio especial destinado á estas reuniones, que se celebraban donde quiera: cuando hacia mal tiempo se reunian en uno de los salones del monasterio, ó bajo cualquier abrigo, y en el buen tiempo, al aire libre y con preferencia (2) sobre alguna colina ó prominencia, para evitar el que personas extrañas pudieran escucharlos.

Al abrir los trabajos de la logia se colocaban centinelas en distintos puntos, para evitar la aproximacion de los curiosos y para impedir que los profanos se introdujesen entre los iniciados. Estas precauciones eran mas difíciles de observar cuando las reuniones se celebraban al aire libre, que cuando se encerraban en la sala del monasterio á causa del mal tiempo. Cuando se sorprendia á alguno escuchando lo que se trataba en la reunion, se le castigaba colocándolo debajo de una gotera hasta que el agua le salia por los zapatos. (Hé aquí el origen de esta expresion: "Llueve.")

Los antiguos documentos

El primer título en que aparece el nombre de *Freemason, Freestone-mason* (el que trabaja la piedra de adorno para distinguirlo del *rong-mason*, el mason ordinario), para designar á los canteros en Inglaterra, es un acta del Parlamento del año 1350, el año veinticinco del reinado de Eduardo I (1). En esta ordenanza, lo mismo que en otras muchas que aparecieron hasta el siglo XVII, se les trata lo mismo que á los demás obreros. Se fija en ella el máximum de su salario, prohibiéndoles abandonar la residencia sin permiso de la autoridad ó de los propietarios de bienes raices, de modo que se les convertia en siervos de la *gleba*, hasta que á su vez se hacian propietarios. Cuando se unieron á los conventos, acompañaron á los monjes por todas partes. Desde 1360, la congregacion, los capítulos, las ordenanzas, los juramentos que prestan en su recepcion, estaban prohibidos; prohibicion que se repitió varias veces en los siglos siguientes, aumentándose el rigor de estas persecuciones cada vez más. Por estas noticias, claramente se deduce que no eran los masones los protegidos de los reyes ni de la nobleza, entre los cuales los historiadores masones se complacian en colocar sus grandes maestros: por el contrario, los representantes de la ley los consideraban como gente que se reunia con propósitos oposicionistas, y para concertarse con el objeto de poseer los medios de obtener aumento de salario: sus misterios y el sentido simbólico que les aplicaban, quedó siempre en secreto para todo el mundo.

En 1389 se dispuso que los shériffs y otros empleados prestarian auxilio á los jueces de paz en caso de resistencia por parte de los obreros, á cuyas asambleas trimestrales debian asistir: de este hecho hacen un timbre de gloria la constitucion mas antigua de los masones, y Anderson en su *Historia:* la presencia de los notables y de los empleados la traducen aquellas constituciones en una prueba de la proteccion, y Anderson llega hasta creer que formaban parte de la Sociedad.

No es, sin embargo, aventurado suponer que en aquella época se encontraban entre los miembros de las cofradías, aficionados al arte, que en calidad de *accepted massons*, ó miembros honorarios asistian á estas reuniones.

Tambien es posible que mas pronto ó mas tarde aparezcan en una asamblea los patronos, encargados por el rey de la vigilancia de las construcciones; pero es seguro que estos patronos no penetraron jamás los secretos de las prácticas de los masones (2).

---

(1) En las *Illustrations of Mry* de Preston, 15ª ed., página 127, encontramos el pasaje siguiente: "Las logias estaban dirigidas en los primeros tiempos por extranjeros, por los que se veian poco frecuentadas." Refiérense sin duda, al siglo VI; pero continúa en la pág. 128: "...y llegaron á Inglaterra muchos extranjeros que introdujeron el estilo gótico." Comparen tambien Wyatt Papworth *Discursos sobre los Vigilantes.*

(2) Véase *Biographie britan.*, X, pág. 490; *Biographie de Wren* y S. Th. W. Jeder (Schmieder), *Allotria*, Berlin, 1824, s. 130.

(1) El nombre más antiguo que se aplicó á los masones fué el de *Cæmentarius.* En 1212 se encuentra la expresion *Scultores lapidum liberorum* y en 1396 la de *Lathomos vocator fremaccons.* En 1435, W. Horwode es llamado franc-mason. Véase el *Discurso* de Papworth.

(2) En 1558, inmediatamente despues del advenimiento al trono de Isabel, se renovó una antigua ordenanza en la que se prohibia toda asamblea ilegal, como cómplice de rebelion: y tambien es cierto que el dia 27 de Diciembre de 1561 quiso disolver una asamblea de masones de York, pero lo impidió Lord Sackville, que asistia á ella, y garantizó á los masones cerca de su soberana, pero no por esto debe

En 1495 se prohibió de nuevo á los obreros y artistas el comunicarse por medio de sus signos y toques distintivos.

En 1548 se concedió á los obreros constructores en general el libre ejercicio de su profesion en todo el reino de Inglaterra, pero al año siguiente se anuló esta autorizacion, por exigencias de la ciudad de Lóndres: en su virtud los *francmasones* quedaron reducidos á la consideracion de obreros ordinarios, siendo tratados como tales por la ley.

En esta época, probablemente, es decir, durante la segunda mitad del siglo XV, los masones ingleses suscribieron las constituciones de sus logias. Por lo menos los principales manuscritos con fecha que han llegado hasta nuestros dias, son de esta época (1427-1600): tales son el documento descubierto por Halliwell y publicado en el *Freemasons Magazine*, cuaderno de Junio de 1815, el publicado por Mattheur Cooke, y finalmente el título de York. Papworth menciona un documento del año 1646 que habia pertenecido á un guildo de Chester, y otro de 1656, observando que ambos eran evidentemente copia de documentos anteriores, hechas por copistas que no entendian su obra: en este caso se halla positivamente el documento de Cook-Baker.

La legislacion masónica en Inglaterra y en Alemania

No creemos que pueda ponerse en duda el que esté plenamente demostrado que los *francmasones* ingleses y los canteros alemanes formaban una sola y única corporacion; y en tal caso, se comprende perfectamente que las constituciones inglesas mas antiguas, sean las mismas, en sus puntos cardinales, que los antiguos reglamentos de los canteros alemanes. Lo que los distingue á uno de otro, es la duracion del aprendizaje, que en Inglaterra es de 7 años y en Alemania de 5, y la obligacion que se imponia á los canteros alemanes, cuando ingresan en la sociedad como compañeros, de hacer un viaje que debia durar dos años ó mas, para estar en aptitud de llegar á la maestría: y en Inglaterra los compañeros podian aspirar á ser maestros cuando quisieran, terminada que fuera la época de su aprendizaje, cuando sus conocimientos, la confianza de los propietarios y sus medios lo permitieran.

Las logias alemanas eran completamente libres é independientes, mientras que las de Inglaterra se hallaban sometidas á la vigilancia de las autoridades; y en cambio estas dedicaban mas cuidado que aquellas á la emancipacion intelectual, al desenvolvimiento del arte y á la moralidad de la conducta de sus miembros.

"Estos tres elementos importantes" hace notar con razon el hermano G. Kloss, "la igualdad de los miembros de la corporacion en el interior de la sociedad, el celo empleado para su enseñanza técnica, la vigilancia sobre los individuos bajo el punto de vista de su progreso moral fueron los sólidos fundamentos del desarrollo y de la perfeccion progresiva de la corporacion, en Inglaterra, aun cuando puede decirse que no tuvieron sobre aquellos trabajos grandiosos la misma influencia que en los tiempos en que floreció el estilo de la Edad Media."—"Estos caracteres distintivos de la legislacion masónica inglesa aseguraba á la corporacion, que la componian no solamente los canteros, sino tambien todos los obreros de los diversos oficios empleados en las construcciones, la posibilidad de renovarse constantemente, y esta circunstancia dichosa que hacia que como sociedad incorporada al Estado no pudiese perseguir un objeto personal (exceptuando algunos casos particulares) les procuraba la ocasion de ponerse en relacion con hombres expertos en el arte de construir y con apasionados á este arte, que lo formaban parte de otras corporaciones, donde se ejercitaban en diferentes asuntos, y de adquirir por consiguiente nuevos conocimientos.

"Mas tarde tambien, cuando el estilo de la Edad Media fué cayendo en decadencia, y disminuyendo por lo tanto su importancia, pudieron con el concurso de inteligencias extrañas á la sociedad y reclutadas indistintamente en todos los círculos de la sociedad inglesa, volverse á levantar mas poderosos que antes, para aparecer sobre la gran escena del mundo bajo la forma de la Francmasonería actual.

II.—LOS MAS ANTIGUOS DOCUMENTOS INGLESES

Como ya hemos dicho, los canteros ingleses y alemanes extendian de tiempo en tiempo por escrito sus reglamentos en los que siempre habia un reflejo de las leyes orgánicas de la época.

El documento inglés relativo á este asunto que se conoce mas antiguo es el manuscrito sobre pergamino (1) descubierto por el anticuario Halliwell, que no era mason, en el Museo Británico en Duoder.

Este manuscrito, segun se expresa el autor del descubrimiento, "debe haber sido escrito lo mas tarde durante la segunda mitad del siglo XIV (1356 á 1400)." Segun la opinion del herm.·. Kloss debe ser de los años de 1425 á 1427, y este escritor cree con apariencias de razon y de fundamento que el título de Halliwell no pudo ser arreglado antes de la publicacion de la ley de 1427 ni despues de la de 1444-1445.

Este documento contiene bajo el título de *Hic incipiunt constitutiones artis Geometriæ secundum Euclidem*, setecientos noventa versos en inglés antiguo; y presenta, en primer término, la antigua tradicion de la corporacion; y en seguida, divididos en dos partes, los quince artículos de la ley, aumentados con quince puntos de ampliacion. Estos últimos llevan el título de *Plures constitutiones*. El pasaje mas importante ocupa las líneas desde la 417 á 496, y se titula: *Nueva ordenanza del Arte de la Geometría*, y debe contener las fórmulas primitivas de las leyes. La conclusion relata la leyenda de *Los cuatro coronados*, y una enseñanza moral para aquellos á quienes el manuscrito habia de ser leido.

La mencion de los santos protectores de la corporacion de los canteros, los cuatro coronados, que se encuentra tambien en los estatutos alemanes (2), puede ser considerado como la prueba evidente de la *identidad* de los tallistas de piedra ó canteros ingleses y alemanes y de su origen comun. Por lo demás estos estatutos dan testimonio de que tenian un espíritu mas elevado que el de los alemanes. Aquí vamos á dar á continuacion la traduccion abreviada de este documento cuyo autor fué probablemente un eclesiástico.

Artículo Primero

El primer artículo de la Geometría dice:—"El maestro mason debe ser firme, constante, leal y verídico. Jamás de-

---

aseverarse que el Lord formase parte de la Asamblea en calidad de mason; pudo muy bien haber asistido á una asamblea en conmemoracion de la fiesta de San Juan, como apasionado por el arte de construir, tal como la historia nos lo representa. Kloss, *La Francmasonería en su verdadera significacion*, pág. 299.

(1) *The early History of freemasonry in England, by James Orchard Halliwell*, London, 1840, traducido al aleman primero por el herm.·. Asher; con el título de *El mas antiguo de los documentos de los francmasones de Inglaterra*, publicado por O. Halliwell, Hambourg, 1842. Despues hizo otra traduccion Hermann Marggraff, y por último se publicó otra en la *Latomie*.

(2) Véase el Apéndice del Tomo.

be tener motivos para arrepentirse de lo que haga. Debe pagar á los compañeros segun los precios que tengan los medios de subsistencia. Debe estar exento de que lo reprochen por favorecer á un partido determinado. En su cualidad de juez debe ser justo y equitativo, para que todos reconozcan que tiene razon... A cualquiera parte donde vaya, procediendo así, su valor y su mérito no pueden dejar de ganar siempre."

Artículo Segundo

El segundo artículo de la buena Masonería se condensa del modo siguiente:—Cada maestro está obligado á asistir á las asambleas generales. El maestro designará en ellas á cada uno el sitio que debe ocupar. A menos de tener un fundamento muy legítimo, jamás debe abstenerse de asistir á dichas asambleas.

Artículo Tercero

El tercer artículo indica lo siguiente:—Que el maestro no debe recibir ningun aprendiz que no se enganche voluntariamente para siete años, con el fin de que tenga tiempo de aprender bien su arte: de eso depende el buen resultado, porque en menos tiempo no es posible que llegue á ser un obrero hábil, ni que sea útil á su maestro y á sí mismo. Esto dice que lo comprende fácilmente la sana razon de cada uno.

Artículo Cuarto

El artículo cuarto continúa disponiendo que el maestro se abstenga siempre de tomar por aprendiz á un hombre que no sea libre ó de admitirlo, con un objeto interesado; porque el señor á cuyo servicio se encuentra podia exigirle su parte. Además que si un siervo formase parte de la asociacion, podrian perjudicarse todos. A fin de asegurar y combinar la justicia con la equidad, el aprendiz debe ser de buena raza. En algunos escritos se ha consignado que el aprendiz ha de ser noble de nacimiento; y esto debe ser porque ha habido muchos grandes señores á los que les gustaba ocuparse del arte noble de la geometría.

Artículo Quinto

El artículo quinto dice formalmente y con razon, que el discípulo debe estar dotado de una buena constitucion. Un discípulo que no tenga buen aspecto no debe ser admitido en el taller por el maestro. El arte se consideraría degradado y deshonrado, si lo desempeñase un hombre impotente ó deforme.

Artículo Sexto

El sexto artículo consigna expresamente, que el maestro no debe engañar jamás á sus señores, y que no debe jamás dar al aprendiz lo que el compañero tenga derecho á exigir como salario. La razon y la equidad se oponen á que el compañero y el aprendiz sean retribuidos del mismo modo, etc., etc.

Artículo Séptimo

En el artículo séptimo se hace saber que el maestro no puede jamás, por temor ó por cualquier otro motivo, alimentar ni vestir al que ha cometido un hurto, un robo ó un asesinato, porque el que se encuentre en este caso no debe recibir socorro ni proteccion, no precisamente por lo que es en sí, sino porque su vergüenza recaería sobre el arte.

Artículo Octavo

El artículo octavo indica los deberes del maestro; si encuentra dentro de la corporacion un hombre que no es lo que debe ser, debe reemplazarle con otro mejor acondicionado, porque la negligencia ó el descuido respecto á uno solo, comprometería el buen resultado en el progreso del arte.

Artículo Noveno

En el artículo noveno se prescribe formalmente que el maestro debe ser prudente y capaz; que no debe emprender un trabajo que no esté seguro de poder acabar, y que sea lo que quiera lo que haga, debe servir de satisfaccion para el que lo encarga y de honra para el taller, y que los preparativos de toda obra deben siempre hacerse en un terreno que tenga todas las cualidades requeridas.

Artículo Diez

El artículo décimo está consagrado á hacer la distribucion de todos los que pertenecen al oficio, pequeños y grandes. Ningun maestro debe estar en oposicion con otro todos deben vivir entre ellos como hermanos; ningun maestro debe tratar jamás de suplantar á otro que haya emprendido una obra á menos que aparezca esta tan mal ejecutada que efectivamente amenace ruina. En este caso, que se presente otro maestro para reparar ó evitar el perjuicio que puede sufrir el propietario; esto solo es permitido en este caso especial; en otro cualquiera ningun mason está autorizado para mezclarse en el trabajo de los demás. El que haya empezado una obra con buenos cimientos, si es hábil y goza de buena salud, debe adquirir ó deben proporcionársele todos los medios para acabar su obra con buenos resultados.

Artículo Once

Hay que convenir en que el artículo onceno es, no solamente bueno, sino además franco y libre, porque dispone que ningun mason trabaje de noche, al menos que esté seguro de poder utilizar los medios necesarios á fin de asegurar la perfeccion progresiva del arte.

Artículo Doce

El artículo doce honra y aplaude á todo individuo, sea el que sea, que no interrumpe ni destruye el trabajo de los compañeros, sino que por el contrario lo proteja contra todo ataque hostil. Las órdenes que dé deben ser siempre convenientes y comunicadas con toda la prudencia necesaria. Debe mandar el que tenga autoridad para ello, pero hasta en sus justos mandatos debe procurar que no se origine ninguna querella.

Artículo Trece

El artículo trece prescribe al maestro el deber de enseñar siempre bien á sus discípulos, para que tengan conocimientos profundos sobre su oficio, y pueda hacerlos en cualquier parte á donde vaya.

Artículo Catorce

El artículo catorce consigna la manera como debe conducirse el maestro; aun cuando tenga mucho trabajo no debe admitir á un aprendiz, sin que este haya sido instruido antes, y durante el tiempo que está mandado, en sus deberes de todas clases (1).

Artículo Quince

El artículo quinceno es el último y se dedica á hacer reflexiones que debe tener en cuenta el maestro: que eduque al aprendiz de modo que se avergüence de levantar un falso testimonio; que jamás halague los vicios de los compañeros, ni aun en interés propio; que se guarde de autorizarlos á hacer un falso juramento, por mucha que sea la

(1) El maestro no recibirá á ningun aprendiz sin tener trabajo para ocupar á dos ó tres compañeros. — *Ilustraciones* de Preston, con anotaciones de I. Oliver, 15, (1840).

ventaja que con ello pueda á él resultarle, porque la vergüenza siempre recaeria sobre el arte, y sobre la deshonra y el desprecio.

Despues de este documento siguen:

Las Constituciones diversas

El primer punto de estas ordenanzas, mucho mas estensas, prescribe:

"Que los que conocen el arte y lo ejercen, deben honrar á Dios y á la Iglesia y lo mismo al maestro á cuyo servicio estén, ya se encuentren en la tierra, ya en el mar, ya donde quiera que sea. Deben amar del mismo modo á sus compañeros. Así lo quiere el arte y así debe ser."

El segundo punto prescribe la aplicacion al trabajo los dias laborables; y el tercero la discrecion.

"Debe, dice, guardar secreto sobre los consejos que le dé su maestro hasta con sus mismos compañeros; y lo mismo debe hacer con los asuntos que se traten en el taller y con lo que pase en las logias. Y todo lo que oiga y vea hacer, debe guardarlo en su corazon. Todo cuanto se discuta y acuerde en la sala de la corporacion, debe respetarlo sin pensar siquiera jamás en traicionarlo. En el punto cuarto se recomienda además que ninguno hostilice á la corporacion en ningun sentido. El punto quinto trata de la recepcion del salario y prescribe á los maestros que concedan licencias en tiempos marcados "

En el punto sexto se dice:

"El saber es tan útil á los grandes como á los pequeños. Pudiera suceder que entre los masones, por causa de un odio encarnizado ó por celos, estallara una gran querella. En este caso, cuando el maestro lo crea prudente, debe señalar un dia distinto para el trabajo de cada bando. El momento de la reconciliacion no debe elegirse nunca durante las horas de trabajo; los dias festivos son dias de solaz, y esos pueden dedicarse á la reconciliacion, á fin de que durante los dias laborables el trabajo no se resienta aminore ni perjudique con estas querellas."

El punto séptimo prescribe la mayor honradez en todos los casos de la vida: y el octavo la fidelidad á los maestros y el acuerdo y concierto con sus compañeros.

"Sé fiel y leal, dice, con todos; así lo exige la justicia."

El punto noveno trata de las obligaciones del tesorero y del intendente; el décimo, de los castigos reservados á los calumniadores: el onceno manda prestar asistencia y ayuda á cualquiera de entre ellos que lo necesite.

....."Debe procurar corregir, usando de buenas palabras y de buenas maneras, á aquellos que Dios confie á su cuidado. Para cumplir la voluntad de los que están arriba debe exhortarse á los que están abajo con dulces y buenas palabras."

El duodécimo punto se ocupa de las asambleas, y el trigésimo prohibe la desconfianza y el recelo.

El cuadragésimo prescribe que se preste juramento de fidelidad á las leyes y al rey.

"Es necesario hacerle jurar fidelidad á su maestro y á sus compañeros, donde quiera que esté, para que sea adicto y fiel á los reglamentos, al rey, su soberano segun la ley, y acepte de buen grado y voluntad las obligaciones que contraiga bajo la fé del juramento. Debe tambien jurar el practicar lo que se dispone en estos puntos... Y que los altos y los bajos, los grandes y los pequeños estén siempre dispuestos á jurar por la fé de masones que observarán las diversas prescripciones contenidas en los artículos que se les propongan. Que cada uno sea instruido con cuidado de su arte, y que se le pruebe para apreciar y juzgar los servicios que pueda prestar. Si se reconoce á alguno culpable por haber infringido este reglamento, sea el que quiera, deberá ser juzgado y sentenciado por la asamblea.

El punto quincuagésimo arregla y determina los castigos que han de imponerse á los infractores de las leyes.

....."Aquel que no repare sus faltas, será expulsado del taller; se le prohibirá dedicarse al ejercicio del arte de construir, y debe renunciar á él por medio de su juramento. Si no promete corregirse y no se corrige, no podrá volver á entrar en la corporacion."

Y por último y para terminar

El arte de los Cuatro Coronados

"Roguemos ahora al Dios Todopoderoso y á su madre, la dulce Virgen María, que nos ayuden á observar estos artículos y estos puntos en todas sus partes, como lo hicieron otras veces los Cuatro Coronados, santos mártires, que son la gloria de la comunidad. Buenos masones, elegidos, tambien ellos fueron escultores y tallistas de piedra. Eran obreros dotados de todas las virtudes.

"El emperador los llamó cerca de sí, y les mandó que labrasen la imágen de un falso Dios y que la adorasen como si fuera el Dios Supremo.

"En aquel tiempo habia ídolos magníficos, hechos para hacer perder al pueblo el gusto al cristianismo. Pero los cuatro guardaron su fé inquebrantable y se negaron á emplear su arte en aquellas obras.

"Eran hombres firmes y fieles que vivian segun la ley de Dios. Por ningun precio quisieron fabricar ídolos y mucho menos creer que fuesen Dioses: se defendieron valerosamente y arrostraron el desprecio y la cólera del emperador. Este ordenó que si no renunciaban á su fé y adoptaban las falsas creencias, fuesen aprisionados; y ellos, antes que renunciar á su fé, prefirieron ser encerrados en oscuras prisiones. Aun cuando el castigo era cruel, ellos lo sufrieron con gusto, ayudados por la gracia del Cristo; y cuando el tirano vió que nada les hacia variar, les condenó á muerte.

"Si alguno quiere conocer más á fondo esta historia, donde mejor la aprenderá es en la leyenda de los santos, donde se encuentra bajo el título de *Quatuor Coronatorum;* su fiesta se celebra ocho dias despues de la de Todos los Santos....."

Escuchad ahora lo que yo he leido en otro sentido:

"El diluvio habia pasado ya hacia muchos años, cuando se emprendió la construccion de la torre de Babel, una obra de construccion como jamás se habia hecho hasta entonces; debia tener una estensísima base y una altura de siete millas. El rey Nabucodonosor mandó que la hiciesen muy sólida para que pudiese resistir en el caso de que hubiese otro diluvio. Pero los trabajadores demostraron que habian tenido mas presuncion que ciencia y que la obra no avanzaba. Un ángel vino y confundió todos los idiomas, porque resultó que no se entendian los unos á los otros.

"Mucho tiempo despues, el buen Euclide se dedicó á enseñar la Geometría; y otros hicieron lo mismo con varias diversas artes.

"Confiando en la gracia de Dios emprendió la enseñanza de siete ciencias: *Gramática* es la primera. *Dialéctica* es la segunda, que está llena de la bendita gracia: *Retórica*, la tercera, que ninguno puede negar que es ciencia; *Música* la cuarta, admitida por todos. *Astronomía* la quinta; *Aritmética* la sexta; *Geometría* la séptima y última, porque es la mas bella y sutil.

"La gramática es una guía segura para los que quieren instruirse por los libros; pero el arte la adelanta como adelanta al fruto la rama del árbol que lo produce. La retórica es el arte de bien decir. La música el que enseña á

producir agradables sonidos. La Astronomía determina los números; la Aritmética indica las proporciones que hay entre ellos. La Geometría, que es la última ciencia, hace distinguir el error de la verdad.

"Hay, pues, siete ciencias; cualquiera que sepa apreciarlas y aplicarlas bien, asegura su felicidad. Sin embargo, queridos amigos, debeis procurar usar de toda vuestra razon para prescindir de toda idea de orgullo y de toda clase de concupiscencias. Observad una discrecion á toda prueba, y acordaos siempre de cumplir las leyes de la buena educacion en todas partes á donde vayais, y despues cuidad, yo os lo ruego, todo cuanto podais, de aprender estas ciencias porque aun os quedarán muchas cosas que aprender además de las que aprendais aquí. Cuando os falte ciencia y sabiduría, para que Dios se digne enviároslas, levantad las manos hácia él, por que Cristo mismo lo ha dicho: "La Iglesia es la casa del Señor y se ha constituido solo para pedir á Dios." Así lo enseñan los libros santos.

"El pueblo debe reunirse para invocar á Dios y llorar los pecados de los hombres. No llegueis tarde jamás al lugar santo, y guardaos de usar ninguna broma deshonesta en sus alrededores; y cuando entreis en la casa de Dios, no pensad mas que en alabar al Señor y en honrarlo en cuanto de vosotros dependa. Llegados que seais á las puertas de la Iglesia, persignaos con el agua bendita, etc., etc."

III.—LA TRADICION DE EDWIN Y LA CONSTITUCION DE YORK

En la constitucion de York, comunicada por el herm.·. Krause (1), la cual copiaremos mas adelante, dedicándole un especial exámen, se dice que el arte de construir fué introducido en la Gran Bretaña por maestros italianos y galos. El rey Athelstan, por una gracia particular, concedió al mas jóven de sus hijos (2), que se llamaba Edwin, una carta de pase para los masones "á los que permitia gobernarse por ellos mismos y acordar lo conveniente para obtener buenos resultados en el ejercicio de su arte, puesto que él mismo habia aceptado sus cargos y aprendido sus usos." Segun se dice, mas adelante, llamó maestros galos que fueron bajo la direccion de jefes elegidos por él. Despues hizo examinar además de los griegos, romanos y galos, los de San Alban, y con arreglo á ellas todas las sociedades de masones fueron formalmente organizadas.

La tradicion sigue con una exhortacion que dice: "Mirad, pues, en el piadoso príncipe Edwin á vuestro protector, que ejecutará y hará ejecutar el decreto real; que os alentará y os exhortará á no volver á incurrir en vuestras faltas pasadas. Los maestros y jefes de todas las logias se reunieron una vez cada año para rendirle cuenta de sus trabajos y de las mejoras que podian introducirse en sus procedimientos. Para este objeto nos ha hecho convocar en York (esto debió ser probablemente en el año 926), y á fin de que los jefes os dicten las leyes que se encuentran en las antiguas relaciones que sean dignas de fé, y buenas y útiles para su observancia, etc., etc."

Los rumores sobre el fin de Edwin son tan oscuros y diversos como los datos sobre el parentesco que le unia á Athelstan. Segun una tradicion, se apagó dulcemente en 938; segun otra, fué arrojado al mar. Creemos que esta última merece ser conservada y la traducimos (3).

(1) K. V., 2.ª edicion, tom. 2.º

(2) Segun otros, Edwin era el soberano ó el hermano del rey.

(3) Esta tradicion está reproducida en una poesía titulada: *Leyenda del príncipe Edwin. Balada de tres masones.* (el Doctor Yust, Schwetschkel, Halle, 1858—4). Preston combate esta tradicion como contraria á la historia y en contradiccion con el carácter de Athelstan.

Alfredo, un pariente colateral de la familia real, que aborrecia al rey y queria reemplazarlo en el trono, urdió una conspiracion, aparentemente en favor de Edwin, y el plan fué descubierto. De las informaciones que se practicaron, resultó la verdad, que era que Edwin ignoraba completamente lo que se tramaba, y que era inocente. Sin embargo el peligro que habia corrido hizo al rey receloso. Varios aduladores trataron de explotar estas circunstancias y se consagraron á aumentar la suspicacia que habia nacido en su alma con observaciones capciosas. Mientras que Edwin se consagraba por completo á su arte, recorriendo el pais, yendo de una obra á otra, alentando en todas partes á los obreros con su presencia, hacian creer á su hermano que aquellos viajes eran hechos para organizar conspiraciones y preparar revueltas que estallarian cuando todo estuviese preparado para que Edwin se apoderase de la corona. Se informó misteriosamente del desarrollo que tomaba la Masonería y del afecto que todos profesaban al patrono de ella.

El miedo obligó al rey á desembarazarse de su rival, y trató de hacerlo de modo que la muerte pareciera producida por un accidente.

Lo invitó afectuosamente para que lo acompañase en un paseo por el mar. A cierta distancia de la ciudad, ordenó de repente que se apoderaran del desdichado príncipe y que lo metieran en un barco que estaba en muy mal estado; y se le abandonó sin remos al capricho de las olas. Edwin protestó de su inocencia y pidió al rey que los sometiera á un juicio, pero todo fué en vano. Las olas arrastraron la frágil barquilla y los gritos de angustia del príncipe se perdieron en el espacio. Renunciando á toda esperanza de salvacion, Edwin se arrojó al mar y desapareció en el torbellino de las olas.

La Constitucion de York

Pasemos ahora de la leyenda á la Constitucion de York.

Fué publicada la primera vez (1) en la preciosa obra del herm.·. Krause titulada: *Las tres Constituciones más antiguas de la Sociedad de los Francmasones*, y de otras dos obras, una del h.·. J. A. Schneider y otra de Altenbourg.

Este documento, como se verá, es de la mas alta importancia y muy interesante bajo todos conceptos. Su antigüedad en la forma bajo la que nos la ha hecho conocer el herm.·. Krause, así como su autenticidad que tambien han sido puestas en duda por el herm.·. Kloss (2), ya nos ocuparemos en otra ocasion.

El acta de la constitucion de York se compone de tres partes; un preámbulo en forma de invocacion, una historia sucinta del arte de construir desde los tiempos místicos en la época mas remota hasta Athelstan, y por último los estatutos particulares, como fnndamentos de la sociedad masónica. Los pasajes mas importantes de la segunda parte han sido ya citados aquí (3). Véanse ahora otras dos partes.

"Que el Soberano poder del Dios eterno, Padre y Creador del Cielo y de la Tierra, la sabiduría de su Verbo y la influencia del espíritu que ha enviado, sean con nuestra empresa y nos haga la gracia de conducirnos de modo que merezcamos su aprobacion en esta vida y obtengamos despues de nuestra muerte la vida eterna."

Viene en seguida, subdividida en dos partes la historia

(1) T. II, 2.ª edicion, página 1 y siguientes.

(2) Véase *La Masoneria en su verdadera significacion*, pág. 22, 23, 28, 62 y 64.

(3) Principio de este párrafo, y en la *Tradicion de las Corporaciones*, pág. 39.

del arte de construir, primero en todo lo que se refiere al exterior, y despues en lo que concierne al interior; y en seguida los estatutos.

Leyes ú obligaciones prescritas á los hermanos masones por el príncipe Edwin

1. "Vuestro primer deber es honrar á Dios y observar las leyes de *Noachides*, porque son preceptos divinos, á los que todo el mundo debe obediencia. Por eso debeis evitar todas las herejías y no ofender á Dios escuchándolas.

2. "Sereis fieles á vuestro rey, y en cualquier parte en donde os encontreis, os sometereis lealmente á la autoridad. Evitad siempre cometer el crimen de alta traicion, y si descubrís un complot, denunciadlo al rey.

3. "Estad siempre presto á auxiliar á los otros á quienes os unen los lazos de una verdadera amistad, sin que para ello sirva jamás de obstáculo la diferencia de religion ó de opinion.

4. "Debeis ser fieles, principalmente los unos respecto á los otros, comunicaros los descubrimientos que hagais en vuestro arte, y ayudaros mútuamente; no calumniaros; y proceded con vuestros hermanos como querais que procedan con vosotros. Si llegara á suceder que un hermano faltase á sus deberes con otro hermano ó con otra persona cualquiera, ó se hiciese culpable de cualquiera otra falta, todos deben ayudarle á reparar el mal y á corregirse para lo sucesivo.

5. "Tambien debeis conformaros exactamente con las decisiones y disposiciones acordadas en las logias, y no confiar á ninguno, que no sea miembro de la hermandad, sus signos particulares.

6. "Que cada uno por sí se abstenga cuidadosamente de toda deslealtad, porque el honor y la fidelidad son indispensables para el sostenimiento de la asociacion, y una buena reputacion es un gran tesoro. Es necesario no perder de vista tambien el interés del Señor y del maestro á quienes sirvais, y terminar siempre convenientemente las obras que os encarguen.

7. "Es indispensable tambien pagar íntegramente lo que debais, y sobre todo no adquirir jamás deudas que comprometan el honor de la hermandad.

8. "Recordad siempre que ningun maestro debe emprender un trabajo si no se siente capaz de ejecutarlo; porque causaria el mayor perjuicio al arte y á la asociacion. Todo maestro debe siempre estipular un salario que sea suficiente para que él viva y pueda pagar á sus obreros.

9. "Ninguno debe tratar de suplantar á otro, porque e necesario dejar á cada uno el trabajo que haya podido procurarse, al menos que se reconozca que es incapaz para ejecutarlo.

10. "Ningun maestro debe admitir á un aprendiz, si no se compromete á trabajar por espacio de siete años; y para recibirlo debe contar con la aprobacion de los hermanos.

11. "Para que un maestro ó un compañero pueda presentar á una persona, es necesario que esta persona haya nacido libre, que tenga una reputacion intachable, que tenga capacidad y que conserve todos sus miembros sanos.

12. "Se recomienda muy eficazmente á todos los compañeros que no critiquen el trabajo de los otros, aunque no sepan ejecutarlo tan bien como ellos.

13. "Todo maestro debe someterse á las observaciones que le haga el Director general de las obras; y los compañeros deben tener en cuenta las que les dirijan los maestros.

14. "Todos los masones deben obedecer á sus superiores y estar prontos á hacer cuanto les ordenen.

15. "Todo mason debe acoger cariñosamente á los compañeros que lleguen del continente, y les hagan las señales y signos de reconocimiento. Debe cuidar de ellos como está mandado; debe socorrer á los hermanos desgraciados, en el momento que llegue á su noticia su desgracia.

16. "Ni los maestros ni los compañeros deben dar entrada en las logias al que no haya sido recibido mason; ni deben enseñarle el arte de la forma, ni dejarle trabajar la piedra; ni, por último, enseñarle el compás y la escuadra ni indicarle su uso.

"Estas son las obligaciones que es bueno y útil observar. Lo que en lo sucesivo se considere tambien útil y bueno, deberá ser registrado por los superiores, dando conocimiento de ello, á fin de que todos los hermanos se enteren de las prescripciones nuevas que se adopten."

Ahora escuchemos al hermano Krause que considera este documento como el más antiguo y que no duda de su autenticidad; y en seguida examinaremos las objeciones del hermano Kloss.

Como prueba exterior de la autenticidad del documento invoca, 1.° el testimonio del hermano J. Stonchouse de York; en seguida el de Anderson, cuya esposicion en el *Libro de las Constituciones*, concuerda con el documento de York; 3.° el de Preston, que en sus *Illustrations du Fracmasonry*, afirma su existencia; 4.° el discurso pronunciado por el último Gran Vigilante de la logia de York, el 27 de Diciembre de 1726, etc. En cuanto á los motivos íntimos, y haciendo abstraccion de la rectitud de sus datos históricos, él los copia al pié de la letra.

El hermano Kloss funda sus dudas respecto á la antigüedad del documento de Krause; 1.° en que en el discurso pronunciado en York en 27 de Diciembre de 1726 no se hace mencion de muchos puntos esenciales de la Constitucion, circunstancia que, segun nosotros, puede esplicarse; y en todo caso no constituye un motivo concluyente de duda; 2.° en que se advierte una redaccion mas moderna añadida á una Constitucion de fecha mucho mas atrasada; y no puede saberse si fué la que se presentó en el reinado de Guillermo III, 1694; 3.° que en esta Constitucion se advierte la falta de todos los artículos que se encuentran en los otros manuscritos antiguos, y que son parecidos y están conformes con las antiguas actas del Parlamento y con el espíritu de aquellos tiempos, y particularmente, los que prescriben la castidad conyugal y prohiben el robo y las celadas; 4.° que ella sola, y contrariando á todos los demás manuscritos, establece una distincion muy marcada entre los grados de maestro y de compañero. Es incontestable que las dos últimas razones son las que tienen mas peso, y que merecen en todo caso ser tomadas en consideracion.

"Elc uidado escrupuloso, observa con razon Kloss, con que han sido cercenados los artículos sobre la inmoralidad, la redaccion de Preston, la del manuscrito de Harley, y por último la de Williams, nos ofrecen una prueba bastante para despertar toda clase de dudas sobre la antigüedad de la constitucion de York." Y es notorio que estos artículos debian pertenecer á una época mucho mas atrasada; y que mas tarde, cuando hombres ilustrados pertenecientes á todas las clases de la sociedad, tuvieron ocasion de considerar como indignos de ellos que se le dirigiesen prescripciones de aquella naturaleza, hubo razones suficientes para acordar su supresion.

Kloss admitia que la traduccion latina de que habla Stonchouse en su certificado, se habia hecho antes de 1806, y que en esta ocasion debió haber ojeado un manuscrito mas antiguo sobre el *Libro de las Constituciones* de Anderson de 1738, porque ambos ambos hablan de los Noachides (1).

(1) "Este manuscrito en pergamino redactado en la len-

Es sorprendente que este libro de Anderson tenga rasgos que no se encuentran en el documento de York; lo que ha justificado la opinion de Kloss. Anderson y el documento de York hablan, el uno y el otro, de Carausius; ambos dicen que dió á los masones dos en lugar de tres preceptos; y los dos designan, lo mismo que Plot y las ediciones de Cole, á Edwin como hermano de Athelstan, mientras que Preston y el manuscrito de Harley lo llaman su hijo.

La parte histórica de este documento debe ser considerada como una leyenda; y en el mismo caso debe encontrarse todo lo demás á que se refiere. Las relaciones sobre la instalacion de una Gran Logia y de asambleas generales masónicas celebradas en York en este tiempo tan atrasado, son cosas para las que los masones de entonces no tenian medios, ni tiempo de realizarlas.

En cuanto á la antigüedad del título de York, abundamos completamente en las ideas emitidas por Kloss, que no admite el año 926 como el de la fecha de su redaccion, sino que la fija en una época mucho mas posterior.

En Alemania hasta estos últimos tiempos se ha atribuido una gran importancia, una influencia preponderante, á este documento, porque Krause, Schneider, Fessler y despues de ellos otros muchos, lo consideraban, no solamente como auténtico, sino además como el mas antiguo.

Como la discusion sobre este documento siempre se ha fundado en la traduccion latina, una asociacion de *masones alemanes* envió, en Mayo de 1864, al autor de esta obra á Inglaterra para descubrir el original. Los resultados de este viaje fueron negativos. A las pruebas que Kloss y de Asher han presentado contra la autenticidad de este documento, por nuestra parte podemos añadir las siguientes: 1.° Que no se ha podido encontrar hasta el presente el original idéntico de la traduccion de Krause; 2.° que no se habla en los *rols* de arquitectos de la catedral de York publicados por la *Surtee's Society* (en Darhan 1859) de ellos, ni de una asamblea general de masones, ni de la Constitucion proyectada en tiempos de Edwin ó Athelstan; 3.° que el célebre arqueólogo é historiador de York, herm.·. Drake no hace alusion alguna, en su discurso de 1726, ni á una constitucion original ni al documento de Krause, y que además no revela ninguna particularidad sobre este punto; 4.° que tampoco se encuentra alusion alguna respecto á esto ni en el proceso verbal de 1761 sobre la reapertura de la Gran Logia de York, ni en el folleto manuscrito contra la Gran Logia de Lóndres (1); 5.° que este documento no está registrado ni mencionado en el inventario hecho en 1777, que aun existe en los archivos de la Gran Logia; 6.° que una de las Grandes Logias de Berlin, pidió para una docena de años, informes á York sobre el documento de Krause y el tesorero actual, hermano Conling (*past meister*) hizo pesquisas infructuosas en la biblioteca de la catedral, é interrogó á dos arqueólogos de los mas renombrados que negaron formalmente la existencia de tal documento; 7.° que M. Stonchouse, que certificó la identidad de la traduccion latina; es completamente desconocido en York; 8.° que no es cierto que haya existido en York en 1806, una sociedad arquitectónica. Pero si las palabras *summa societas architectónica*, que constan en el certificado, quieren decir *Gran Logia*, entonces hay que tener en cuenta que esa Gran Logia, no existia tampoco en aquella época; 9.° que las antiguas constituciones conocidas hasta hoy, están todas conformes en su espíritu, lo cual equivale á un testimonio indirecto contra el documento en cuestion.

gua antigua del pais está conforme con lo que contiene la precedente traduccion latina.—Certificado York, 4 Enero —1806. (Krause k, tomo II, página 101. Stonchouse."

(1) Véase mi artículo sobre la Francmasonería, publicado en York.

No hay mas remedio que dudar, ya que no se niegue, que exista un documento masónico del año 926. Y aun cuando se encontrase un documento original idéntico á la traduccion de Krause, este documento no podia pretender el título de *Documento de York*.

IV

Los primeros gérmenes de la alianza universal

I.—INTRODUCCION

Los beneficios que obtuvo Alemania de Enrique el Hechicero, la regularidad de sus instituciones civiles y el impulso dado al espíritu industrial, Inglaterra con mas motivo se los debe agradecer tambien á Eduardo III, que supo otorgárselos mas completos (1327-1376). Al espíritu y carácter penetrante de Eduardo no se escapó que el arte de construir era, entre todos, aquel en que seria preciso emplear mas órden y energía. Tambien advirtió que reinaba un espíritu excelente entre los obreros empleados en estos trabajos, y que se conducian, en toda circunstancia, como personas de buenos sentimientos morales y que eran fieles y sumisos. Como atribuia, y con razon, esta situacion particular á la influencia de la organizacion de los francmasones (1) favorecia esta institucion poderosamente. Como sobre todo era protector de las artes y de la ciencia, se ocupó tambien del exámen de los principios fundamentales de la hermandad (2) y de las variaciones que debian introdu-

(1) El nombre de *Freemason* (francmason), como ya lo hemos dicho anteriormente, se empleó por primera vez en una acta parlamentaria en 1350; debia, sin embargo, estar en uso antes de esa época. James Howel (*Londinopolis, andhistory discourse etc.* 1657) dijo: "La sociedad de masones, llamada otras veces francmasones, ha tenido por objeto, en todo tiempo, formar una hermandad amistosa; mientras tanto puede decirse que no se constituyó hasta el reinado de Enrique IV (1399).

(2) Preston, hace esta notable advertencia:

"Un antiguo documento de la sociedad nos enseña lo que sigue: Bajo el reinado glorioso de Eduardo III, cuando las logias llegaron á ser numerosas, el muy honorable Maestre y compañeros decidieron, con la aprobacion de los lores del reino (pues por esta época muchos personajes importantes eran masones) que en lo adelante cuando se recibiese á un hermano (el título de hermano estaba, pues, desde entonces en uso) la constitucion y las antiguas leyes fundamentales serian leidas por el maestro ó el inspector.

"Que los que debian pasar por maestros masones, ó maestros de un trabajo, debian someterse á pruebas, á fin de poderse asegurar si poseian los conocimientos necesarios para servir á los distintos propietarios que los empleasen, para conservar el arte en el honor y la consideracion que merece y para corresponder á la confianza de sus señores: pues debian ser sus señores los que los ocupasen y pagasen su trabajo."

Los datos siguientes están extractados con toda regularidad de un manuscrito muy antiguo por el que se pretende que el Gran Maestre Jorge Payne poseia en 1718 un ejemplar.

"Cuando el maestro y los inspectores llegasen á reunirse en una logia, se dispone que cuando sea necesario, el jefe del condado ó el alcalde de la ciudad principal, ó los alguaciles donde tiene lugar la asamblea, que sean sus compañeros y auxilien y secunden al maestre para la defensa de las rebeliones y para mantener los derechos del Estado; cuando un aprendiz solicite su ingreso en la sociedad, deberá comprometerse desde luego á no robar, á trabajar concienzudamente para ganar su jornal; á querer y respetar á sus

cirse: protegió las logias y nombró cinco diputados encargados de inspeccionar los trabajos; estos diputados lo fueron: Juan de Spoulée, Guillermo de Wykeham, que fué enseguida obispo de Winchester, Kob de Bainham, Enrique Jenele (Hevelé?) y Simon Langham. Durante este periodo dice Preston, las logias eran numerosas. Segun Wyatt Papworth, algunos autores fijan el origen de la Asociacion de los Francmasones en el reinado de Eduardo. De acuerdo con esta opinion, su nacimiento pudo haberse realizado en una reunion de obreros que se coaligaron para obtener mejores precios, y que fueron convocados de distintas provincias por órden de Eduardo III para la reconstruccion de Windsor. Los obreros en esa época se habian convenido en ciertos signos para conocerse y auxiliarse entre sí.

Y en efecto, un estatuto del año 1360-61 declara "que todas las asociaciones y convenios secretos de albañiles y carpinteros, y todas las reuniones, capítulos, reglamentos y juramentos hechos entre ellos, anteriores y posteriores, serán nulos." Papworth continua de esta manera: "El resultado cierto de todo lo expuesto es que las asociaciones, grupos ó gremios de obreros han existido antes á mediados del siglo XIV, pero por el contrario, no se ha demostrado aun con certeza, si el gremio (guildo) de Lóndres tenia relaciones con los de otras ciudades y si existia un *guildo* superior que daba instrucciones para que los trabajos se realizasen de una manera uniforme." Paworth cree que no sea así. Solamente los estatutos de los masones de York del año 1355 hicieron algunas ligeras indicaciones de su existencia por aquel entonces, de un grupo en esta ciudad que no solo reclamaba su autoridad, sino la de toda Inglaterra.

Bajo el reinado de Ricardo II, que sucedió á Eduardo, Guillermo de Wykeham, que revocó la galería de Westminster, era patrono (1) de los obreros; y bajo el de Enrique V (1413) lo fué H. Chichely, arzobispo de Cantorbery.

II.—EXAMEN

Durante el tercer año del reinado de Enrique VI (1425) una acta del Parlamento (2) prohibió reunirse en asamblea á los francmasones.

Dice así: "Como las asambleas anuales y todas las demás interrumpen la marcha del objeto de la organizacion de los trabajadores, y ocasionan incidentes y acontecimientos, que son contrarios á los reglamentos, y acarrean grandes perjuicios á los demás, nuestro poderoso soberano, el rey, á fin de poder remediar estos inconvenientes, de acuerdo con su parecer y el de su Consejo, y accediendo al ruego general, ha dispuesto que estas especies de capítulos y asambleas, cesen desde el momento en que se publique este anuncio: y que si se contraviniese á lo dispuesto los provocadores sean considerados culpables de felonía y los demás obreros que se reuniesen en estas asambleas (*chapters or congregations*) serán castigados con la pena de prision, ó condenados á una multa segun la voluntad del rey."

No ha podido comprenderse durante mucho tiempo esta rigurosa prohibicion, que acusaba á los masones de ser meros intrigantes políticos. Sin embargo, si se compara como lo hace Kloss (pág. 275 y siguientes), este decreto con los precedentes estatutos del Parlamento, se verá el poco fundamento de esta suposicion. El estatuto de 1361 recuerda las órdenes que prohibian las reuniones de los francmasones, *albañiles* y *carpinteros*, y demuestra, por sus tendencias, que estas constituian una transgresion de los reglamentos; motivo tambien invocado en la ordenanza del año 1425 y en los mismos términos. Hay que advertir que, en lo sucesivo, esta órden jamás fué obedecida, y que á pesar de ella la reunion se mantuvo bajo la proteccion del arzobispo Chichely. Anderson dice (*passim*) que bajo el reinado de este rey, los masones recibieron refuerzos de todas clases, y que nada indica que, ya en este reinado ó durante los que le sucedieron, nunca se puso en vigor esta acta parlamentaria. Por su parte Preston nos enseña que á pesar de la severidad de esta prohibicion se instituyeron muchas logias en distintos puntos del reino. Las tradiciones masónicas ofrecen pocos datos para aclarar estos enigmas. porque entonces no existian ni secretarías ni protocolos. Mientras tanto la verdad de las cosas se descubre uniendo los diversos datos y comparándolos y combinándolos con los acontecimientos de que hace mencion la historia profana.

El Parlamento de las estacas

Enrique VI tenia 8 meses de edad, cuando su padre falleció, el año 1422; y le dejó por herencia, además de la Inglaterra, lo que en Francia acababa de conquistar hasta las orillas del Loira. Le nombró dos tutores, el duque de Bedford como regente de Francia, y el hermano de éste, Humphry, duque de Glocester, como regente de Inglaterra, Confió (1) la direccion y la educacion del jóven monarca al tio de los dos hermanos, Enrique Beaufort, obispo de Winchester. La posicion neutral que se concedió á este último no satisfacia su ambicion. Intrigante y pretencioso, hubiera querido apoderarse de la tutela, que se proponia poder continuar desempeñando aun despues de llegar el rey á su mayoría de edad; las riquezas que obtenia este prelado eran considerables, atendido á que no escusaba acudir á la corrupcion de todas clases, y que encontraba siempre almas bajas y ruines dispuestas á ayudarle en la realizacion de sus planes. Se ocupaba muy poco de la oposicion de sus sobrinos y herederos presuntos; y en esto fué en lo que se equivocó. No cesaron, desde aquel momento entre él y el duque de Glocester las hostilidades y las cábalas que de-

---

compañeros como á sí propio, y á ser fiel al rey, al Estado y á la logia;—cuando esas asambleas se hayan informado de que algun maestro ó compañero no ha respetado alguno de los artículos aprobados, y si despues de las obligatorias citaciones el culpable se declarase rebelde ó rehusara presentarse, la logia dispondrá que renuncia á ser mason y queda inhabilitado para ejercer su cargo; si rehusase someterse á estas disposiciones, el jefe del condado lo detendrá como prisionero y todos sus bienes pasarán á poder del rey, ínterin no le otorgue su gracia y decrete su libertad.

"Pues esas asambleas se han instituido principalmente á fin de que todos los que acudan á nuestra profesion, tanto el pequeño como el grande se encuentren servidos con fidelidad, en todo el reino de Inglaterra. Amen, así sea."

Todo este relato (segun el manuscrito de Payne, *Cuando el maestro etc.*) se encuentra tambien en el *Libro de las constituciones irlandesas* del año 1730.—El H.·. Kloss, dice aun (*La Francmasonería, etc.*, pág. 68): "Esta invitacion tan firme autoriza la opinion de que los datos de Preston deben considerarse como auténticos, y como los mas antiguos, y que el *Libro de las constituciones* de 1738 es una composicion apropiada para ese objeto, que operó en medio de dos conclusiones tomadas por la cofradía en dos épocas distintas."

(1) Wyatt Papworth, arquitecto, en una relacion sobre la direccion de las construcciones inglesas en la Edad Media, y particularmente sobre lo que concierne á W. de Wykeham (véase *Freemason Mag.*, 1850, 1860, A. II, página 89), se pregunta si realmente Wykeham fué francmason, y añade que cree que los francmasones no tenian por esta época otros secretos que los de su arte.

(2) Véase Anderson, *Libro de las constituciones*; Coke, *Instit*, III, pág. 19; Mossdorf, *Comunicaciones*, pág. 154; Preston, pág. 141, Kloss y otros.

(1) Véase á Preston, pág. 143 y siguientes; y á Jeder (Schneider) Allotria, *(Historia de la Francmasonería*, página 118.)

generaron en batallas públicas y que comprometieron al país en una guerra civil.

Un dia el obispo á la cabeza de sus arqueros y caballeros y de gran número de paisanos reunidos á la aventura, se presentó muy de mañana ante la puerta de Lóndres, á fin de apoderarse por un ataque imprevisto de las riendas del gobierno. Contra toda probabilidad, encontró preparado al regente para la defensa. Humphry estimaba y favorecia las medidas tomadas en la ciudad y generalmente era querido de todos sus ciudadanos; y en ellos encontró un fuerte apoyo. Todos velaban en interés de todos. Con este apoyo el duque habia tomado sus medidas desde la víspera para rechazar la invasion de su tio. Los masones y paisanos se pusieron sobre las armas durante la noche: se cerraron las puertas para que ningun traidor pudiese tener comunicacion con los asaltantes y prevenirlos sobre el estado de la ciudad. El aspecto de esta al amanecer era tan tranquilo, que podia imaginarse cualquiera que sus habitantes dormian en santa calma. Sin embargo, no bien los parciales del obispo llegaron delante de las puertas, cuando se vieron de pronto atacados por todos los puentes. A esto siguió un sangriento conflicto, y el partido ofensor hubiera pagado sin duda su criminal tentativa de sangre, con un gran número de víctimas, si el arzobispo de Cantorbery, Chichely, no hubiese acudido y empleado toda su persuasion y la influencia que le daba su carácter, para separar á los combatientes. Capitularon y convinieron, por fin, entre ambas partes, que la cuestion se someteria al duque de Bedford para que decidiera en calidad de árbitro.

El obispo escribió ese mismo dia á éste buscando el medio de que se interesase por su causa, añadiendo que Humphry trataba de relevarle de la tutela del jóven monarca, para poder apoderarse exclusivamente del poder supremo. El duque de Bedford se apresuró á dirigirse al teatro de los acontecimientos y empezó á restablecer la calma. El obispo supo defenderse de todas las graves acusaciones que pesaban sobre él, para hacer recaer en los masones, que segun él, lo habian atacado de pronto cuando él solo trataba de entrar pacíficamente en la ciudad, seguido de su comitiva.

Añadió, además, que desde hacia mucho tiempo este bando faccioso buscaba el modo de abolir la fé y los derechos de la Iglesia, y que, como Humphry favorecia á los obreros, y estos, gracias á su proteccion, podian exigir un salario crecido á los propietarios, vinieron á servirle de fácil instrumento para halagar á su odio y á su carácter envidioso y vengativo. Las escenas estaban preparadas y los diversos papeles distribuidos en sus asambleas secretas. Humphry podia disponer con ese motivo de mucha fuerza armada, y en todas ocasiones, para destruir la constitucion del país. Este ataque no habia sido mas que un ensayo para medir las fuerzas de la conspiracion, y despues de todo, con lo sucedido, no se podia dudar de los planes de los malvados.

Por esta justificacion tan pérfida como audaz, Beauford se equivocó sobre sus miras y separó de él todas las sospechas. Y aunque no consiguió que se diese entero crédito á sus insinuaciones, las hizo de modo que sembró la desconfianza y la confusion en el ánimo de muchos. El representante del poder soberano dejó de tener en su hermano la confianza ilimitada que antes le dispensaba, y sigilosamente empezó á observarlo y á fijarse en sus más inocentes actos para ver si podia descubrir en él algo que le revelase su traicion. El acontecimiento probó hasta la evidencia la existencia de un partido descontento, que prometia á Humphry socorros poderosos, siempre y cuando quisiera disponer de ellos. De acuerdo con la máxima bien conocida "divide y vencerás" éste resolvió desvirtuar la influencia de las personas más importantes y utilizar á los obreros en clase de pantallas.

El duque de Bedford volvió á conceder á su hermano todos sus derechos en calidad de regente y procurador, pero declarando que desaprobaba en absoluto el armamento arbitrario de los francmasones; y obligó al Parlamento á intervenir en sus asambleas. El obispo, por su parte, puso en ejecucion todos los medios que le facilitaba su influencia así como sus riquezas, á fin de que esta prohibicion fuese lo más severa posible.

Los miembros del Parlamento se encontraban dispuestos á publicar el acta de defensa de las dos partes, aun cuando la verdad era que nada les hacia presagiar lo que verdaderamente produciria el descontento del pueblo; además, ellos mismos desconfiaban los unos de los otros; por lo que cada uno de ellos se hizo acompañar de sus servidores, que armados de estacas estaban en las inmediaciones del lugar donde se habian reunido. Estas precauciones, formadas individualmente por cada miembro, y que de antemano parecian haberse convenido á ello, provocaron unánimes burlas. Se dió á esta sesion por dicho motivo el nombre de "Parlamento de las estacas."

Cuando todo tuvo su término y el duque de Glocester fué puesto en posesion de las riendas de la regencia, no se atrevió á oponerse á esta decision del Parlamento; medida que hubiera sido condenada por los amigos de la constitucion y hubiera facilitado nuevas armas á su adversario. Mientras tanto no autorizó la ejecucion de la ley, de suerte que quedó vigente, pero sin observar. Los francmasones gozaban de una seguridad muy grande, puesto que el arzobispo de Cantorbery continuó siendo su patrono.

De estos dos mitrados, el uno y el otro se combatian, pero se respetaban. Solamente trataban de evitar los choques en público, y era porque las asambleas generales (1) se suprimieron provisoriamente, atendido á que no podian tener lugar sin provocar algun acontecimiento; pero las logias no quedaron por eso inactivas.

La ley que se decretó (1436-37), durante el año décimo quinto del reinado de Enrique VI, prueba tambien que existian por la misma época hermandades contra las que se tomaron las mismas medidas de rigor. Este edicto está concebido así: "En atencion á que los maestros, inspectores y otros miembros de los grupos, ó gremios, hermandades y otras corporaciones constituidas en las diversas partes del reino, toman á menudo, bajo la sombra de privilegios que se le otorgaron por cartas pases y cartas patentes, que fueron autorizadas por nuestros reales predecesores, disposiciones contrarias á las que se consignan en las leyes del país; y por este motivo y tambien porque se toleran allí hechos cuyo conocimiento, juicio, castigo y multas pertenecen exclusivamente á la jurisdiccion del rey, á la de los lores y de otras personas de autoridad; y faltándose á ella, nuestro soberano señor el rey y los demás se encuentran interrumpidos en el ejercicio de su libertad y de su cargo: y en fin, porque esas asambleas no autorizadas, á veces toman medidas, en exclusivo provecho de los que las componen, pero muy perjudiciales al interés del pueblo en general," etc. "ha mandado que sus cartas de concesion sean escritas é insertadas en el proceso verbal. Sin embargo, si los maestros, inspectores ú otros miembros tomasen

(1) El her.·. Rebold hace notar en su *Histoire générale*, etc., pág. 119: "Que tuvo lugar en York una asamblea en 1427, que protestó contra las órdenes reales (!!). El registro de la asamblea en lengua latina, que contiene los nombres de los maestros, inspectores y obreros de las diversas logias se halla en la biblioteca de Oxford (??)." Ignoramos dónde pudo adquirir esta noticia. Rebold, que nada indica la verdad de ellas.

á pesar de eso disposiciones contrarias á las leyes del país; estas disposiciones, despues de ser examinadas detenidamente, se anularan, y la patente ó letra de franco pase será retirada."

En otra acta de Parlamento del año 1495 (Enrique VIII) es cuestion de "las ordenanzas que se han publicado para castigar las combinaciones, las reuniones ilegales, las coaliciones, y generalmente todos los que contrariasen las leyes, den ó reciban señales, ó tocamientos para reconocerse." *(Liveries, signes and tokyns.)*

Afirman Anderson y Preston, no sabemos si con fundamento, que el rey Enrique pudo iniciarse como francmason (1442). Añade aun Preston que era el presidente de las logias, y que nombró Gran Maestre de las mismas al obispo de Winchester, Guillermo Wanefleet.

El Interrogatorio

Esto hizo que la tradicion de la corporacion masónica formase la base de un cuerpo de doctrina consagrado hábilmente á la verdad: que pasó despues de algun tiempo á un documento de importancia real y verdadera, y al que hoy no quiere reconocerse con carácter de autenticidad, que se llamó *Interrogatorio*. Apareció en 1753, en el *Gentleman's Magazine*, y se pretende que se imprimió por vez primera en Francfort-sur-le-Mein en el año 1748. Sin embargo, hasta ahora no se ha encontrado ejemplar alguno de esta impresion; como tambien es poco probable que un hecho de esta importancia haya pasado de Alemania á Inglaterra. De todos modos, esta pieza se reprodujo en el Libro de las Constituciones de la Gran Logia de Inglaterra y en muchas obras masónicas. En Alemania, sobre todo, fueron los hermanos Krause y Fessler los que lo dieron á conocer; se publicó en cada una de sus obras con explicaciones: "En la obra de Krause (tomo II), lleva el título del "El artículo mas antiguo del origen, carácter y objeto de la Hermandad de los Francmasones, con un manuscrito de rey Enrique VI, pág. 122, que se conserva en la Biblioteca Bodleianiene de Oxford en el año 1696, y designado, por otra parte, bajo el nombre de interrogatorio ó exámen de los francmasones."

Aquí teneis, pues, la quimérica historia de este pretendido documento: el manuscrito del rey se encontraba en los archivos de un convento y estuvo escondido hasta el año 1536. Hácia esta época, Enrique VIII confiscó los bienes de todos los conventos y encargó á un sabio, llamado Juan Leyland, que examinase todos los archivos y registrase aquellos que considerase de alguna importancia. Entonces Leyland descubriria que existia ese manuscrito en mal estado, lo copiaria y lo remitiria á la biblioteca de Oxford. Quedaria allí sin tocarse hasta el año 1696, donde lo encontró el célebre Locke, sacando una copia con algunas observaciones que remitió al conde de Pembrocke. La carta que debió haber escrito Locke en esa ocasion, está precedida del artículo que tituló: "Algunas preguntas y respuestas concernientes al interrogatorio de la Francmasonería, escritas de puño y letra del rey Enrique VI, y fielmente copiadas por mí Juan Leyland, anticuario, segun órden de Su Alteza (1)."

Krause y Fessler creyeron en lo auténtico de este documento. Sin embargo, su forma y el orígen que se le atribuyó, no hizo mas que inspirar á este último cierta excitacion y reconoció que el lenguaje era mas antiguo que el del siglo XV, que le precedió, para las preguntas y respuestas, como consecuencia de un plan, y en los que no se puede dejar de encontrar singularidades y rarezas. De todos modos no se llega, pues, á estas reflexiones sino despues de examinar hechos supersticiosos que contiene, pero admite (pag. 109) la posibilidad que de la no autenticidad de este documento podria mostrarse.

El Her.·. E. Lessing fué quien descubrió primero en este documento una frase supuesta, que es la siguiente: "¡de la nada y nada mas que de la nada!" y en el resultado de datos posteriores plenamente justificados apoyó esta apreciacion. Las razones que (segun W. Keller) combaten la autenticidad de este interrogatorio son infinitas:—1.° Su contenido... ¿Qué vienen á ser los conocimientos secretos (dice la octava pregunta), y dónde se halla prueba que jamás se ha tenido? Naturalmente puede llegar á sospecharse que ese acto tuvo lugar en la época del orígen de los altos grados, á fin de obtener tambien su aprobacion en Inglaterra. El *Royal-Arch-Gad.*, que apareció despues bien pronto, y que era la obra de los miembros designados bajo el nombre de antiguos obreros, nos enseña los efectos de esta maniobra. El Her.·. Keller considera al Her.·. Dermott como el probable autor de este interrogatorio, y esta opinion no se halla desnuda de cierta verdad, puesto que sirve de base á una parte del ritual compuesto por los antiguos obreros. 2.° Que los obreros de esta época habian poseido ciencias secretas. El Her.·. Ashmole, naturalista muy conocido y entusiasta alquimista habia frecuentado con asiduidad, despues de haber sido admitido (1646) las asambleas, mientras que no constó allí su presencia mas que una sola vez y esto muchos años despues, desde que adquirió el derecho de presentarse. 3.° Que, precisamente, durante el reinado del rey Enrique VI, que Shakespeare pintó ya como un príncipe *que podia compararse con un niño de escuela y de un carácter afeminado*, se publicaron y no se llevaron á efecto las muy severas ordenanzas contra las asambleas de los obreros. 4.° Ni en las obras ni en las cartas de Locke, se ve nada que demuestre que haya pertenecido á la hermandad. 5.° Este hecho (como lo hace notar espresamente el autor de su biografía) no se ha mencionado en ninguno de los escritos de J. Leyland. 6.° Y en fin, no se relaciona en nada con él el documento de Halliwell; y los datos hallados en la biblioteca de Oxford no han podido dar luz para el descubrimiento. Así es, por lo tanto, como han sido destruidos todos los que se han invocado y sobre

---

(1) Vamos á reproducir aquí algunos pasajes de este interrogatorio:

Segunda pregunta: ¿Dónde ha comenzado la ciencia de la Masonería? se ha contestado que: "Tuvo su principio en Oriente: con sus primeros hombres; fué llevada en seguida á Occidente donde llegó á ser un socorro y un consuelo para los salvajes y los desgraciados."

A la quinta pregunta, se contestó entre otras cosas: que los masones solo conservaban el secreto "que no podria ser de ninguna utilidad, sin el conocimiento dado en las logias, que da la inteligencia, ó aun los que tienen por objeto unir mas y mas los hermanos entre sí, por la utilidad y comodidad que resultan para la hermandad."

A la séptima pregunta: "¿Cuáles son las ciencias que los obreros han enseñado á los hombres?"

Se responde: La agricultura, el arte de construir, la astronomía, la geometría, la arimética, música, poesía, química, el arte de gobernar y la religion.

A la octava pregunta: "¿Qué es lo que ocultan los masones? está entre otras respuestas la siguiente: Ocultan, cuando lo saben, el modo de descubrir nuevas ciencias, reservan los secretos, etc., en fin, establecen los medios de llegar á ser buenos y perfectos solo con los socorros, los auxilios y el lenguaje propio de los francmasones."

Décima pregunta: "¿Son los masones mas instruidos que los demás?"

Respuesta:

"Ciertamente; y no puede ser de otra manera, pues los hombres buenos y leales que se conocen como tales, se quieren tanto mas cuanto mayor es su virtud."

los que se fundan para establecer la autenticidad de esta pieza.

III.—EL ESTILO DE AUGUSTO

El estilo germánico (gótico) dominó hasta el siglo XVI, en las construcciones hechas en Inglaterra y en el Norte.

En Italia, sin embargo, al principio del XV, volvió á prevalecer el estilo de Augusto, y de allí se tornó en seguida á Inglaterra.

Algunos ingleses, en sus viajes por Italia, admiraron los modelos de las nuevas construcciones, y llevaron á su patria los planos y esos modelos. Tomás Sackville, que era en esa época (véase á Preston, pág. 154) Gran Maestre de los francmasones, cargo que conservó hasta el año 1567, juzgó que ese asunto era digno de toda su atencion, y comprometió á muchas personas, con el firme propósito de que el arte ganaria con estos viajes que emprendió. El arte de construir hubiera tomado mayor impulso, si por aquel entonces Isabel hubiese demostrado inclinacion ó gusto por este asunto.

Iñigo Jones

Isabel murió sin haber contraido matrimonio; y Jacobo I, hijo de María Stuart, le sucedió en el trono en calidad de rey (como rey de Escocia, se apellidaba Jacobo VI) de los dos reinos de la isla. Este príncipe se mostró propicio á favorecer el arte de construir, interin estuvo de regente de Escocia, y se familiarizó con el genio de la arquitectura adoptada nuevamente por los romanos, y por los arquitectos que su madre llevó de Paris.

Hácia esa época fué cuando Guillermo Herbet, conde de Pembrocke, volvió de sus excursiones artísticas por Italia. Un jóven pintor de gran talento, llamado Iñigo Jones, que estaba en Lóndres, habia hecho el viaje con él. Asombrado por la grandeza de los edificios debidos á la escuela de Paladios, se consagró exclusivamente al estudio de la arquitectura, decidiéndose completamente por el estilo gótico. A su regreso, por el año 1607, fué nombrado intendente general de los edificios de la corona; y á propuesta del rey vino á ser Gran Maestre de los "francmasones" que quedaron bajo su direccion desde 1607 á 1618. Se organizaron las logias, por esta época, casi á la vez que las academias italianas de arquitectura. Hizo venir á su pais arquitectos italianos que repartió entre las diferentes logias. Colocó á presencia del rey la primera piedra de la *Casa Blanca*, é inició en la hermandad, en calidad de miembros honorarios, á muchas personas de posicion. Iñigo Jones dió tambien disposiciones para que en las logias hubiesen clases regulares, y á él se debe la institucion de las logias de enseñanza en las que nada se indica que se les pudo atribuir un orígen antiguo.

Las Asambleas Trimestrales

Las asambleas generales, que hasta entonces habian tenido lugar anualmente, y cuyo objeto era asegurar el desenvolvimiento y los adelantos regulares de todas las logias no satisficieron sus designios, y se determinó que éstas tuviesen lugar cada trimestre. Desde entonces quedaron establecidas las asambleas trimestrales de las Grandes Lógias, que han llegado hasta nuestros dias, en la Francmasonería, si no con objeto idéntico, siempre al menos, con deseo del adelanto que pudiera tener la sociedad. Los dias que Jones fijó para estas reuniones, fueron el 24 de Junio, el dia de San Miguel (el 27 de Diciembre), el dia de la Asuncion de Nuestra Señora (el 25 de Marzo). Se prolongaron estas sesiones solemnes, que se celebraron con banquetes á los que concurrian todos los hermanos, desde las doce del dia á las doce de la noche; sin embargo, por los grandes inconvenientes que ofrecieron esas sesiones, debido al gran número de asistentes, se modificó para lo sucesivo. Por tanto, para que pudiesen tener efecto las reuniones, se escogieron las salas de los conventos á las que se daba mas preferencia que á las posadas ó fondas. No se volvió á oir hablar mas, por aquel entonces, de la logia de York. Quedó fijado que la verdadera reunion masónica estaba establecida en Lóndres.

Consecuencias del nuevo sistema arquitectónico

Como el arte arquitectónico requeria obreros instruidos y capaces, y á los que no reunian estas condiciones, se les separaba poco á poco de las logias, aquéllos obtuvieron proteccion de los altos dignatarios de la sociedad, y se les confió la construccion de los edificios públicos. Jones y los que le sucedieron consiguieron de esta manera que se operase una completa transformacion en la manera de construir; y el estilo gótico, que hasta entonces dominara, se vió reemplazado, por lo general, con la moderna reproduccion de la antigua arquitectura romana. Desde entonces no se volvieron á ver mas torreones, sino murallas unidas con pilastras, y en vez de la pirámide lanzándose al espacio, se cubrieron con débiles torrecillas de un caperuzon italiano; desaparecieron las esbeltas y altas columnas que sostenian á las catedrales é iglesias, viniendo á ser con este motivo la ornamentacion pretenciosa y falta de elegancia.

Y así fué como llegó á destronarse el arte tan glorioso de los alemanes; y esta circunstancia hizo que atrajese graves complicaciones entre las relaciones interiores de la hermandad; puesto que la primera consecuencia de este cambio fué elevar el valor práctico sobre el simbólico de la arquitectura religiosa, materia que constituia la parte mas importante de la enseñanza secreta. A esto hay que añadir que, segun antiguos autores clásicos, hacia tiempo que la filosofía habia tomado nuevo impulso, la imprenta se hallaba esparcida por todo el mundo, las universidades contribuian al adelanto de la civilizacion, y de acuerdo con la reforma, daban no solo nociones muy distintas de la religion, sino de todos los ramos científicos. La humanidad habia precedido á los masones en sus máximas. Nadie les prohibia que sus opiniones liberales en materia de religion las esplayasen con entera libertad, así como sus dogmas, las prescripciones de la Iglesia sobre la tiranía del sitio de Roma, sobre la inmoralidad de los sacerdotes y monjes que hasta entonces se habian contentado con representar en las maldicientes imágenes alegóricas con que revestian sus obras, para ellos no existian mas que los secretos, por lo que no les servia de nada lo simbólico de la arquitectura religiosa. En estas condiciones fácilmente se comprende que los lazos de la hermandad se relajasen cada vez mas y mas.

De todos modos, se afianzaron en aquel intervalo las circustancias que debian tener despues una importancia mayor; fueron los preliminares del órden actual y el principio de una nueva era para la institucion.

Los admitidos

Hasta entonces los masones, excepto los patrones civiles y eclesiásticos, habian sido verdaderos obreros constructores; albañiles, canteros y carpinteros. Al fin del siglo XVI y al principio del XVII empezaron á ser admitidos en las logias de los francmasones, miembros que no eran obreros. De todos los datos que nos han facilitado sobre las logias, la de Santa María en Edimburgo, la mas antigua de todas

las que existen aun en Escocia, los que se remontan á mas larga fecha son los que se refieren á Sir Tomás Rosswell, esq. de Anchinleck, elegido por el año 1600 como inspector, y á Roberto Moray, teniente general del ejército escocés, que fué nombrado Maestre en 1641 (1). En Inglaterra fué recibido mason en una logia de Warrington el célebre sabio Elías Ashmole. Lo asegura él mismo en un escrito de su puño y letra que dice así: "El 16 de Octubre de 1646 se me hizo mason en Waningtón, en el Lancashire, por el Presidente y otros miembros." La biografía británica dice de él lo siguiente: "Que fué hecho hermano de la antigua y honrada Sociedad de Francmasones el 16 de Octubre, lo que tuvo en gran estima." Mas como no encontró en ella lo que se habia propuesto hallar, que eran las ciencias secretas, no volvió á vérsele en ninguna logia hasta el año 1682. Estos son los tres nombres mas antiguos de los miembros que no pertenecieron á la clase de obreros. Cuando el conde de Pembroke se puso á la cabeza de la hermandad por el año 1618, segun dice Preston, muchas personas eminentes, ricas y sabias, se afiliaron á la sociedad y le dieron muy pronto un nuevo aspecto y distinto impulso. A estos miembros verdaderos amantes del trabajo, se les conocia con el nombre de masones recibidos *(accepted masons)*.

Este aumento ventajoso fué ya de distintas clases; pues si tomaban participacion en los trabajos, la sociedad adquiria gran importancia con el apoyo y ayuda de las personas elevadas, por la influencia que ejercian en el gobierno, por sus riquezas, que les permitian llevar á cabo trabajos de consideracion, y en fin, por su educacion y la posicion social que ocupaban.

Por eso es que en esta época, y segun toda apariencia, hubo necesidad de aumentar la adicion á los antiguos reglamentos con todos los artículos que no tenian relacion con los obreros constructores propiamente dichos; por ejemplo, el artículo que dice, que para ser admitido, no era necesario que fuese albañil, sino que se considerase con facultades bastantes para favorecer el arte de cualquiera manera; que ademas, todos tienen que someterse á los mismos deberes de fidelidad, obediencia y discrecion, y que ni la posicion, ni la fortuna, ni los adelantos exteriores, pueden ser causa para adquirir en las logias ninguna preferencia.

Antes de continuar la historia de Inglaterra, tratemos un poco de la situacion de la Masonería en Escocia.

IV.—LA ESCOCIA Y LA TRADICION KILWINNING (2)

La historia antigua de la Francmasonería en este país, como la de todos los demas, es nebulosa y oscura y se pierde en el dominio de la tradicion. Esto no quita para que desde el siglo XVI, las noticias sobre la hermandad y sobre su situacion en Escocia sean mas precisas. Lo que Anderson y Laurie nos comunican sobre este objeto, revela que se debió haber renunciado hacia tiempo, al antiguo derecho de elegir libremente sus dignatarios y de tener jurisdiccion particular, ó á lo menos que perdió este derecho. Se halló sometida á la voluntad de sus patronos, elegidos por la hermandad en masa; pero esta eleccion que debia ser aprobada por el monarca, no podia tener efecto sino en un cierto número de candidatos elegidos por la Corona, recayendo la eleccion en personas de la nobleza ó del alto clero. Los patronos debian intervenir en los tratos ó polémicas que se entablaban, ya fuesen entre los mismos francmasones, ó entre estos y los propietarios que los ocupaban. Durante Jacobo I, en 1430 recibian de cada maestro mason cuatro libras escocesas, como precio del derecho de entrada con que cada mason tenia que contribuir para su admision: estas rentas constituian los emolumentos de su cargo. Esto no tuvo lugar hasta que fué elegido rey de Inglaterra Jacobo I, que no volvió á ocuparse de la Francmasonería escocesa, como lo demuestran dos documentos de Laurie, y entónces eligieron á Guillermo Sinclair de Roslin, á sus herederos y descendientes por sus jueces y patronos. En el primero de esos documentos (que no tiene fecha alguna pero que parece que ha sido escrito poco despues de la reunion de las coronas) se expresa con claridad que el nombramiento de Sinclair se hizo de acuerdo con el parecer y proposicion de Guillermo Shaw, el maestro de los trabajos de S. M. que probablemente habia recibido del rey los poderes para ese objeto. El segundo documento del año 1630, no es sino una confirmacion, una reproduccion del primero, motivada por la destruccion de éste en un incendio que hubo en el castillo de Roslin.

El *Pocket Companion* y *Calcott* dice que "Guillermo Saint-Clair, conde de Orkney y Caithness, baron de Roslin, recibió del rey Jacobo II en 1441 el título de este cargo Con su direccion las logias se animaban; dió extension al arte que el rey protegia, y edificó la capilla de Roslin, esa obra importante de la arquitectura gótica. La influencia bienhechora de los masones empezó á adquirir cuerpo en todos los paises, y la nobleza, así como los príncipes, empezaron á hacer construcciones grandiosas durante el tiempo del Gran Maestre Roslin. Segun otro documento, quedó hereditario con la baronía de Roslin, para Guillermo Saint-Clair, sus herederos y sucesores y sin interrupcion se sostuvo en esta noble familia, el patronato hasta una época reciente. Los barones de Roslin fueron siempre los protectores de los francmasones", etc. "Tenian su consejo superior donde, en estilo masónico, reunian las Grandes Logias en Kilwinning, en la parte occidental del condado; se pretende que desde entonces empezó la Francmasonería escocesa á tener logias regulares y permanentes; puede hasta asegurarse que este lugar fué la cuna del arte real," etc.

Los dos citados documentos son testigos fehacientes de la decadencia de la Masonería en Escocia y de la ignorancia de sus miembros, durante la primera mitad del siglo XVII. Ellos mismos, con una franqueza muy natural confiesan haber observado una conducta desordenada que no trataron de mejorar; confiesan tambien que no sabian escribir la mayor parte de los maestros de las logias encargados de la redaccion de los documentos, y que un notario se encargaba de firmar, en su nombre los diplomas que se daban. En estas condiciones era imposible que en Escocia la hermandad tuviese gran consideracion, y por eso se comprende claramente que fuera de los patronos nombrados por el Rey y los jueces é inspectores empleados por éstos, no se halla pues, en las logias escocesas, ningun indicio de obreros, recibidos á mediados del siglo XVII. Los maestros de las logias que firmaron estos documentos, en calidad de diputados, eran obreros verdaderos, y es probable que lo fueran todos los que componian las logias en aquella época (segun se ve confirmado por Calcott en la obra de Kloss, *Historia de Escocia*, pág. 263). Tampoco se hace mencion

---

(1) En 1603 y 1630, á los Saint-Clair de Roslin se les llamaron patronos y jueces de los albañiles de Escocia. Sin embargo, como no se hace mencion en los documentos del título de Gran Maestre, no se cree necesario que fuesen albañiles, mas que los patronos nombrados por el rey en 1590, cuyo nombre era entonces Patricio Copland de Udaught.

(2) No nos fundamos aquí en lo que Kloss dice en su (*Historia de la Francmasonería en Escocia*, en los años 1150 y 1786) que por su parte se apoya principalmente para la historia antigua en las *Relaciones* de Anderson, en la *Description de Freem* del *Pocket Comp.*, 2.ª edicion Edim., 1793, y en la *Disquisition de Calcott*, Candid, Lóndres, 1769.

alguna, ni en el documento de Copland, ni de Roslin con otro título que con los de patronos ó protectores ó maestros de corporaciones, de modo que no se puede, como lo hace Anderson, Laurie y otros, establecer conexion entre esas designaciones y la institucion ulterior de los grandes Maestres, y Grandes Maestres Provinciales.

Las logias escocesas se aumentaron con masones aceptados hácia fin del siglo XVI. En 1641, Roberto Moray, maestro general de las logias del ejército, fué nombrado maestro de la logia "Capilla de María," en Edimburgo. Por aquella época la corporacion debia haber decaido de su primitiva importancia, y se está en el deber de preguntar si es cierto que tuvo aun asambleas anuales en Kilwinning, segun Laurie, y en Stirling y Aberdeen, como lo asegura Anderson; pues debe suponerse que solo un número muy reducido de masones tuvicsen los medios necesarios para efectuar un viaje todos los años, á fin de reunirse en Kilwinning desde todos los puntos de Escocia.

Toda tradicion debe tener por origen una localidad histórica, si no se extravia en el dominio de la fantasía y concluye por perderse; en ese caso, los hechos decisivos que tuvieron un carácter histórico, no se tomaron en consideracion. Los que inventaron las tradiciones masónicas, dice Kloss, limitándolas á su vista, se quedaron ciegos ante los monumentos que les habian legado los romanos y los contemporáneos que introdujeron el cristianismo, sino deshechos á lo menos en ruinas, y en vez de someterse á la evidencia se separaron para unir sus relatos á algunos datos efímeros. Los ingleses conservan la tradicion de York, que, segun dice Anderson, se remonta hasta el año 926: el cantero aleman, preguntado sobre el orígen de su arte, indica la ereccion de la cúpula de Magdeburgo el año 876; el obrero escocés niega que haya existido antes de la construccion de Kilwinning en 1140. Sin embargo queda in explicaciones el que los autores que escribieron sobre la Francmasonería hayan podido dar fé á esas tradiciones y reproducirlas seriamente en sus escritos. Todas las antiguas crónicas escocesas pudieron probarle la existencia de los edificios religiosos, en una época muy anterior: por ejemplo, en Aberden en 1017, en Dunsinnan en 1040; etc. Pero la tradicion resiste á todos los agravios y desaires, cuando se halla de una vez localizada. Anderson, por su parte, en 1738 se expresa con extrema reserva á propósito de Kilwinning. El *Pocket Companion* y Calcott tratan la cuestion de la tradicion de Kilwinning de una manera mas detallada, observando en ello una gran reserva; y despues si vamos á la generacion siguiente, vemos que Laurie cuenta esta misma tradicion con toda especie de circunstancias, particularidades y los mismos usos y disposiciones establecidas solamente despues del año 1716. Trátase aun de atribuirla en Stirling, segun puede verse en *Les Ateliers de Construction*, en 1660, números 14 y 16 del *Freem Magaz*, en 1860, la *Antigua Constitucion de la logia de Stirling*, comunicada por el Her.·. Dyson, y despues por el Her.·. Merzdorf un orígen antiguo y una nobleza masónica. Es cierto que si la logia de Kilwinning hubiese poseido documentos que hubieran demostrado lo antiguo de su orígen, los hubiese dado á conocer en el año 1743. Laurie añade, pues, á propósito de esto lo que sigue: "Los archivos de la capilla de Santa María, que es la logia mas antigua de Edimburgo, no nos enseñan nada anterior al año 1598: como no mencionan mas que los trabajos ordinarios de la logia, no nos facilitan ningun dato fijo sobre los usos y situacion de la hermandad por aquella época." Y en otro escrito añade: "Se dió lectura á un escrito de la logia Kilwinning, en el que se lamentan de no ocupar mas que el segundo lugar en la matrícula, mientras que en su cualidad de logia madre de Escocia tiene derecho al primero. Decidió la Gran Logia, que no habiendo entregado documento alguno la de Kilwinning, como prueba para fundar su pretension de ser la mas antigua de Inglaterra, y que la de la Capilla de Santa María habia presentado los suyos desde el año 1598, esta última indudablemente poseia el derecho de conservar el primer lugar en la matrícula."

La conducta de la Gran Logia en esta circunstancia no está en contradiccion con lo que se dice, referente á la antigüedad de la de Kilwinning, en la historia general de la Francmasonería. Se conocia y se admitia por regla general que el lugar del nacimiento de la Francmasonería en Escocia fué en Kilwinning. Habiéndose perdido, sin embargo, los documentos, no pudo asegurarse de una manera cierta que esta Logia hubiese sido la primera que practicase la Francmasoneria en Escocia.

"Para concluir, preguntaremos con Kloss, ¿dónde están esas apreciaciones sobre la fábula de los pretenciosos grados escoceces y todo lo que á ellos se refieren? ¿Dónde están, pues, los pretendidos secretos de la logia original de Kilwinning, á las que se refieren los mismos grados? ¿Y esos secretos en qué consisten? ¿Cómo es que en 1743, la Gran Logia de Escocia que debió tener pocos miembros bien iniciados en la historia de la institucion y que poseyesen bastante ilustracion para conocer lo que eran los grados altos, pudo llevar la luz al espíritu ciego de sus hermanos? Y el mismo Laurie, en 1804, conocia, pues, su ignorancia en la historia secreta de la Orden.

De todos modos, ni él, ni la Gran Logia de Escocia, admitian, y con razon, los pretendidos grados escoceses, ni la fabula en que se le atribuia que el orígen de la Francmasonería escocesa y sus pretendidos secretos habian nacido en Kilwinning.

V.—INGLATERRA
DURANTE EL PERIODO DE TRANSICION
1660-1716

Aunque la historia de la Francmasonería inglesa, durante la primera mitad del siglo XVI, no fué fecunda en acontecimientos exteriores de una importancia notable (Preston no indica nada, fuera de los nombres de los directores de la hermandad y de la construccion de algunos edificios) no deja de tener valor bajo el punto de vista de su desarrollo interior por la admision en los trabajos de las logias, de miembros no constructores, lo que tuvo por objeto introducir en ellas elementos inteligentes y un principio nuevo destinado á regenerar la institucion y á preservarla de la decadencia. En realidad, los adelantos de la Francmasoneria sufrieron por los trastornos civiles que estallaron en esa época, y que tuvieron por resultado la destruccion temporal de la realeza; estas tormentas populares pusieron á todo el país en fermentacion y tuvieron una influencia nefasta en las artes, porque estas tan solo en la paz aseguran el progreso. Tocante á la version lanzada sobre que los masones del tiempo de Cromwell no hubieran permanecido extrañas á sus empresas políticas (1) nunca se

(1) Se decia (y los mismos hermanos, así como tambien Fessler y Schröder, se asociaban á esta opinion, que trataban de apoyar en la interpretacion del 3.° grado) que despues de la ejecucion de Cárlos I, en 1649, la nobleza habia ingresado en la hermandad, para poder trabajar con seguridad en el restablecimiento de la monarquía y en el regreso del príncipe fugitivo. Se creyó que por su mediacion adquirió mas vigor la forma del juramento, el ceremonial de admision y la distincion entre los maestros y los compañeros establecidos. Lo simbólico del grado de maestro consistia en alusiones políticas. Despues del advenimiento

apoyó en datos positivos, y permaneció siempre en el terreno de las suposiciones gratuitas. Prescindiendo de que no pudo ser cosa fácil dar á esta institucion, cuyos miembros profesaban ideas políticas sumamente distintas, un pensamiento comun, y transformarlo despues de pronto sin despertar de una parte la atencion y provocar resistencias por otra, hay que observar que por aquel entonces las logias no eran muy numerosas para que su concurso en cualquiera empresa política pudiese considerarse como importante. Es imposible figurarse que en esos tiempos existiese una porcion de lógias bien organizadas, subyugadas todas á una única y sola direccion y abarcase todo el país.

En esta época borrascosa y agitada, las asambleas masónicas se hicieron cada vez más raras; y las que se celebraban eran muy poco frecuentadas: la hermandad habia perdido su poder de atraccion; la parte artística habia sido abandonada; y en presencia de nuevos horizontes, las antiguas formas habian perdido en su mayor parte todo su encanto. Si estas reflexiones generales que se deducen de la Francmasonería no bastasen para refutar la opinion que hemos citado antes, el acta que vamos á copiar prueba de una manera indudable y más decisiva aun, que nuestros abuelos, fieles á su juramento, permanecieron extraños á toda agitacion de partido.

Es una carta (1) del doctor Kinpe de Oxford, que publicó la biografía de "El. Ashmole."

Entre otras cosas de dicha carta leemos lo siguiente:

"No se puede negar que la habilidad de los masones resalta siempre hasta en los tiempos más bárbaros y difíciles. Su admirable union de los unos con los otros; su abnegacion en favorecerse y servirse mutuamente, por muy grande que sea la diferencia de posicion entre ellos, y su fidelidad inviolable en la reserva de sus secretos, los han salvado siempre en las épocas más difíciles de ignorancia, de turbulencias ó de persecuciones, por más que se hayan producido acontecimientos de diversas especies que han hecho cambiar los destinos de los diferentes partidos, y han producido tambien variaciones notables en la marcha general del reino.

"Observaré de paso que los masones de todos los tiempos han sido siempre súbditos leales, y que cuando la fuerza reemplazó al derecho y los traidores castigaban por el delito de traicion á los que permanecian fieles á sus juramentos, sufrieron con resignacion toda clase de crueldades.

"En el tercer año del reinado de Enrique VI, el Parlamento publicó una acta, ordenando la disolucion de la Asociacion de los Francmasones; y les prohibió, bajo las penas más severas, reunirse en capítulo, logia ó en cualquiera otra clase de asamblea regular.

"Esta acta ha sido recordada y reproducida varias veces despues; y sin embargo, antes de ella, el rey citado y los señores más distinguidos de su corte se habian hecho recibir como compañeros de taller (2). En los tiempos de agitacion que siguieron, los francmasones fueron generalmente designados con el nombre *Lorkistas*; y por lo mismo que se les dió ese nombre á causa de la benevolencia particular que tuvo para con ellos Eduardo IV, el prudente Enrique VIII; que queria pasar como amigo decidido de los masones, encontró más sencillo introducir en las filas de esta respetable hermandad á un gran número de sus amigos. De modo que en aquella época habia espías en todas las logias que provocaban al rey á adoptar medidas de rigor injustificadas casi siempre, creándose de este modo enemigos entre los mismos á quienes en un principio parecia querer favorecer; escollo que el ejemplo de algunos de sus predecesores debió haberle hecho evitar. Como esta sociedad es tan antigua, no es extraño que en su historia se hayan deslizado algunas fábulas; y en mi concepto un escritor juicioso hubiera empleado mejor su tiempo esclareciendo la historia de Saint Alban ó la de la muerte del príncipe Edwin, y no desacreditando una historia que no conoce" etc., etc.

Plot

El escritor astuto, del que nos hemos ocupado antes, es Plot, profesor de química ó intendente del museo Ashmole, en Oxford: no era mason, y por el contrario, siempre se manifestó adversario decidido de la sociedad, particularmente en su *Historia del condado de Strafford*, en donde consigna sobre los usos de los masones de esa época los datos siguientes: Ataca los artículos de las antiguas constituciones que conocemos y prueba que las fuentes en que Anderson bebió no le eran desconocidas.

Plot dijo (1): "Entre otras prácticas, la de hacerse recibir en la Sociedad de Francmasones parece la más generalmente adoptada entre los habitantes de los pantanos de aquel condado; aunque es de creer que se extendia á todos los demás puntos de la nacion; porque yo he conocido á personajes pertenecientes á las clases más privilegiadas de la sociedad, que no se desdeñaban de formar parte de la hermandad (2). Y efectivamente no deberia uno desdeñar el pertenecer á esta asociacion, si verdaderamente tuviese la antigüedad de orígen y la consideracion que se le atribuye en un gran volúmen en pergamino, cuidadosamente conservado por sus miembros, y que contiene la historia y los reglamentos de los talleres de masones. Esta historia arranca no solo de las Santas Escrituras, sino de la historia profana tambien, y refiere que la Masonería fué introducida en Inglaterra por San Amphibale y comunicada en primer término á San Alban, que estableció en ella las reglas y fué nombrado tesorero é inspector de los edificios de la corona, y dió á los masones reglamentos y usos en consonancia con lo que le habia enseñado Amphibale. Todas estas disposiciones fueron en seguida confirmadas por Athelstan, cuyo hijo más jóven, Edwin, que apreciaba y estimaba mucho á los masones, adoptó sus reglamentos, aprendió sus usos y obtuvo para ellos de su padre cartas francas ó patentes. Despues adoptó lo necesario para que pudieran reunirse en York y llevasen allí todos los libros antiguos que trataban del asunto.

"Compulsó todos aquellos escritos y se sirvió de ellos para establecer las leyes y usos de la sociedad atemperándolos al espíritu de la época. Estas leyes fueron escritas en su mayor parte en pergamino, como ya hemos dicho antes.

"Así fué organizada la Masonería en Inglaterra. Se añade además que estas leyes y estos usos fueron comunicados en seguida al rey Enrique VI y á su Consejo, y confirmados por los maestros y compañeros de aquella honrosa asociacion.

"Cuando alguno ha de ser admitido en la sociedad, ce-

---

al trono de Cárlos II, en 1660, la Francmasonería, por gratitud á los servicios prestados, recibió el nombre de "arte real, etc., etc." Otros se contentaron con decir que los obreros escoceses estaban al servicio del rey, y quisieron asegurar que los ingleses estaban al servicio de Cromwell, etc.

(1) Preston, *Ilustraciones*, pág. 160. Véase la vida de Ashmole en la reunion de biografías notables, t. IV.

(2) Véanse las págs. 118 y 122 de la vida de Ashmole.

(1) *The Natural History of Strafgordshire*, by R. Plot.

(2) Ya veremos más adelante que desde 1666 la Asociacion cambió de una manera muy notable.

lebran una asamblea ó logia (nombre que en diversas partes dan á sus reuniones), que debe ser formada lo menos con cinco ó seis miembros de los mas antiguos, á los cuales el candidato debe ofrecer guantes, y lo mismo á sus mujeres, y luego invitarlos á una colacion ó cena. Cuando termina esta, se procede á la recepcion, que consiste principalmente en la comunicacion de ciertos signos secretos, por medio de los que se reconocen entre ellos en cualquier parte donde se encuentren, y está seguro de encontrar ayuda y asistencia en cualquier país á donde acudan á trabajar; porque cuando alguno de ellos llega á un punto cualquiera, hace á algun miembro de la sociedad las señales convenidas, y éste está obligado á acudir á él inmediatamente, sea el que quiera el punto donde se halle, aun cuando sea en lo alto de un campanario, y fuese el que fuese el peligro que hubiera de correr para ello. Enterado de lo que desea ó necesita, ha de emplear todo su poder y los medios con que cuente para que quede satisfecho. Así es que cuando desea trabajo, el otro se lo proporciona; y si no le es posible, le facilita toda clase de recursos para que puede atender á su subsistencia.

"Este es uno de los artículos. En otro se consigna que deben sus mejores consejos á los maestros, y que estos deben estar enterados por ellos de las cualidades y condiciones de los materiales que empleen. Si llegase el caso de que los maestros cometiesen alguna falta que pudiera perjudicar ó entorpecer la ejecucion de los trabajos, están obligados á dirigirles sobre el asunto respetuosas observaciones á fin de que la Masonería no sea deshonrada. Hay otros muchos artículos que son conocidos de todos, y que he tenido ocasion de comprender que son mucho mas perjudiciales que estos y peores que la historia misma en conjunto de la Masonería. Creo en conciencia que no hay otra que sea tan falsa y al mismo tiempo tan incoherente."

Despues de esto, Plot combate la tradicion de Edwin y la confirmacion de las leyes y usos de los masones, atribuida á Enrique VI, lo cual no debe ni puede ser para nosotros objeto de discusion.

Despues de haber dado conocimiento de este notable escrito, volveremos á nuestro relato.

Dijimos que en esta época el arte de construir estaba abandonado; y que á la vista de nuevos horizontes, las formas antiguas habian perdido su encanto para la mayor parte hasta de los mismos iniciados.

La Inglaterra en el siglo XVII

El espíritu de la nacion inglesa se habia lanzado en aquellos momentos por nuevas vías; se manifestaba decidido á abandonar las añejas supersticiones y á dedicarse con ardor al estudio fecundo de las ciencias naturales. La nueva generacion trató de sacudir el yugo enfadoso que Bacon habia impuesto á la filosofía y Cromwell á la política (1). Bajo el reinado de Cárlos II se hizo general la tendencia de someter las antiguas ideas á un nuevo exámen, y esta tendencia se manifestó en todas las cosas (1660). En el mismo momento en que el escéptico químico Boyle proseguia sus trabajos, Cárlos II fundaba (2) la Sociedad Real cuyo objeto determinado era estender las ciencias por medio de directos esperimentos, y oponer á la ciencia sobrenatural el conocimiento mas estenso de las ciencias naturales, y, como consecuencia necesaria, á las empresas atrevidas é inquisitoriales el espíritu de reforma que se habia apoderado de la teología, de la ciencia y de la política, las grandes reformas legislativas que hicieron célebre aquel reinado; reformas que influyeron en todos los actos de la vida. Se abolió la censura de la prensa; se aseguró y garantizó la libertad individual, y por último, en 1689, se publicó el decreto sobre tolerancia (1).

Influencias sobre la enseñanza y las costumbres

Era imposible que aquel gran movimiento intelectual pasase sin dejar huellas en la asociacion masónica. Hay que confesar que ese movimiento contribuyó poderosamente á que la asociacion se transformase en una alianza que comprendia á la humanidad entera; y asimismo no es posible negar que muchos elementos originariamente estranjeros se introdujeron en aquella época en la hermandad; elementos que indicaban la existencia anterior de instituciones relacionadas muy directamente con esta.

La literatura del siglo XVII merece en este punto una especial atencion. Muchos usos masónicos y muchos símbolos podrian encontrar su orígen en los escritos de aquel tiempo, y se encontrarán sin dejar lugar á duda; de modo que no hay necesidad, bajo este punto de vista, de recurrir á la hipótesis poco probable de una continuacion de los antiguos misterios.

Bacon habia publicado una novela cuyos acentos francmasónicos (2) conducirian al hermano Nicolai á una hipótesis ya desacreditada sobre el orígen de esta sociedad. Por otra parte además del estudio exacto de la naturaleza, se practicaba tambien la alquimia, principalmente en las asambleas de Rosa-Cruces, de los que nos ocuparemos mas adelante; el misticismo estaba de moda, y además se buscaba con empeño la piedra filosofal.

La obra de Dupuy, *Historia que puede servir para la condenacion de los Templarios*, publicada, primero en 1650 y despues en 1685, y que habia conseguido causar un ruido extraordinario, atrajo la atencion sobre aquella órden hasta entonces tan glorificada por unos como difamada por otros. Además habian aparecido, en 1592, el *Tratado de los Templarios*, en 1691, la *Historia de los Templarios* de Gürtlerc, en 1698 la *Historia de las Religiones y órdenes militares de la Iglesia y de las ordenes de caballería*, etc. Los misterios de los antiguos estaban tratados en las obras siguientes: Pierri Valeriani, *Hieroglyphica seu de sacris Ægiptiorum* (1604), *Meursii Eleusinica* (1610), etc. Las obras de los Rosa-Cruces sobre todo son de un género tal, que su contenido ha hecho que el juicioso y sábio profano J. G. Buhle les haya atribuido la fundacion de la hermandad de los francmasones. Pretende abiertamente, pág. 275, "que la Francmasonería, hasta el grado de maestro, no contiene absolutamente nada de esencial, ni en sus principios, ideas y máximas, ni en su simbolismo, su mitología y su ritual, que se encuentran indicados y esplicados en la *Fama et confessio ordinis* R. C. (1614) y en otros escritos antiguos posteriores á dicha obra." Victudrease, en su novela de *La Orden de lo Rosa-Cruces*, agitó vivamente por la primera vez la idea de

(1) Véase á H. T. Bupkle, *Historia de la civilizacion en Inglaterra*, trad. por Arn. Ragexeipsig.

(2) Michelli cita (*History* etc., tom. I, pág. 212) este decreto como favorable á la Franc., y no es cierto.

(1) Michelli en la misma obra citada antes.

(2) Bacon describe una isla y una sociedad secreta. Es cierto que la isla de Bensalem, que es la que describe, es una comarca del globo que en realidad existe, pero la casa de Salomon y los detalles del colegio en los seis dias de la creacion son cosas que deben ser ignoradas del resto del mundo y reveladas solo á los iniciados. Los miembros del colegio aquel encuentran en el mar una arca santa de cedro, de la que sale una rama verde de palmera, y cuya arca encierra los libros de la Biblia. El mas anciano, que es el legislador, no quiere que los secretos de esta isla sean comunicados á otros hombres. Los miembros del colegio se llaman unos á otros hermanos, etc., etc.

un colegio secreto (logia), que llenaba un objeto benéfico y de cosmopolitismo, de castigo para los perversos que explotan á sus conciudadanos y de propaganda de la verdadera religion y de la moralidad. Él fué el que dió la primera noticia de esa sociedad á la que calificaba solo de probable en su existencia. Decia que se obligaba á sus miembros por medio de un juramento, á la mas severa discrecion, proponia diversos grados y daba participacion en ellos á los grandes y á los pequeños, á los sábios y á los ignorantes, á los ricos y á los pobres; y no exigia mas condicion necesaria para la recepcion que la pureza de las ideas y de las intenciones."

El deismo inglés (1), cuyos buenos dias empezaron hácia 1689, habia ya antes echado algunas raices y se habia introducido en todas las clases populares. En semejantes circunstancias, una sociedad, cuya situacion se hallaba muy próxima á la decadencia, debia naturalmente sufrir mucho mas que otra alguna las influencias de fuera. No es, pues, estraño que en aquellos momentos no hubiera podido evitar la introduccion insensible y sucesiva de algunas innovaciones. La adicion de miembros *aceptados* á los obreros masones, de que ya nos hemos ocupado antes, debia necesariamente producir el que los primeros en razon á su educacion y á su posicion social adquiriesen una influencia preponderante sobre los otros miembros de la hermandad. Estos apasionados del arte se dedicaron á hojear los libros viejos de las logias, que estaban ya medio roidos en los cofres de los obreros, y desenterraron las tradiciones antiguas, á fin de volver á establecer los viejos usos, suprimiendo todo lo que pudiera tener de incómodo para ellos. Esto aconteció durante la segunda mitad del siglo XVII (1660-1700).

Reglamento de 1663

Antes de llegar á este punto tan importante de la tolerancia religiosa, los masones se agitaron mucho. El 27 de Diciembre de 1663 tuvo lugar una asamblea general (2). "Henry Jermyn, conde de San Alban, fué nombrado Gran Maestre." Eligió por su diputado á Sir John Denham, á Sir Cristophe Wren como primer inspector (3) y á John Wel como segundo.

Este mismo dia, la hermandad renovó sus reglamentos y prescribió lo siguiente (4):

1.° Ninguna persona, sea la que quisiera la posicion que ocupe, podrá ser recibida entre los francmasones, como estos no estén reunidos en una logia que se componga lo menos de cinco hermanos, de los cuales, el uno ha de ser maestro ó inspector nombrado para el distrito ó circunscripcion, y otro ha de formar parte del taller.

2.° No podrá ser admitida en la hermandad ninguna persona que no sea sana de cuerpo, de buen nacimiento, de buena reputacion y sometida á las leyes del país.

3.° La persona que desee ser admitida entre los francmasones no podrá ser recibida en ninguna logia si no presenta un certificado (1) del maestro de la circunscripcion ó distrito en el que esté establecida la logia, certificado que el susodicho maestro ha de extender en pergamino para ser fijado en un cuadro preparado al efecto y que se coloca en el local, con el objeto de que todos los hermanos se enteren de las recepciones preparadas para la próxima asamblea general.

4.° Toda persona admitida en la hermandad está obligada á entregar al maestro una nota con la fecha de su admision para que se le inscriba segun su antigüedad; lográndose con esto que todos los miembros de la sociedad se conozcan bien entre sí.

5.° Dicha sociedad será presidida (2) y dirigida por un maestro. Los inspectores serán nombrados en las asambleas que se verifican anualmente.

6.° Ninguna persona será recibida definitivamente ni se le comunicarán los secretos de la asociacion hasta que haya prestado el juramento de discrecion segun la fórmula siguiente:

"Yo F. de T.... prometo y declaro en presencia de Dios Todopoderoso y de mis compañeros y hermanos aquí presentes, que jamás, en ningun tiempo, en ninguna circunstancia y por hábil que sea el artificio que al efecto pueda emplearse, descubriré ni denunciaré, directa ni indirectamente, ninguno de los secretos, privilegios ó deliberaciones de la hermandad ó sociedad de la Francmasonería, de que hasta ahora tengo conocimiento ó sepa en lo sucesivo. Que Dios y el Santo Texto de ese libro sean en mi ayuda.

Wren

En el año de 1666, cuando Th. Savaye, conde de Rivers, era patron de los masones, las pocas logias existentes entonces tomaron nueva vida, principalmente despues del incendio que destruyó en Lóndres mas de cien iglesias y unas trece mil casas. Sir Christophe Wren, inspector general de los edificios reales, y que era un hábil arquitecto, no se contentó con arreglar los planos de la reconstruccion de la ciudad, sinó que dirigió además personalmente todos los trabajos (1667-75) y vigiló con cuidado la reconstruccion de la catedral de San Pablo. El. Ashmole, que desde su recepcion se habia retraido de asistir á las logias, acudió á una recepcion que en 1682 se verificó en Lóndres. "Yo era, decia él, el mas antiguo de los miembros; treinta y cinco años habian transcurrido desde mi admision. A mi lado se encontraban Thomas Wise, maestro de la sociedad de los francmasones de Lóndres y otros siete francmasones tambien muy antiguos." Segun Anderson, Wren debió haber sido nombrado Gran Maestre en 1685; lo que, sin embargo, es imposible (3), puesto que no fué admitido en la sociedad hasta 1691. Es probable que en ausencia de un alto patrono se le eligiese, en 1698, como presidente de la sociedad; cargo para el que se habia manifestado tan poco á propósito, que despues de la fundacion de la Gran

---

(1) *El Deismo inglés* del Doctor Merzdorf en la logia en 1860, pág. 338.

(2) Preston, pág. 161 y *Freem quaterley Review*, 1836, pág. 288.

(3) Hallinell observa en la segunda edicion de su *Historia Originaria* que, segun un manuscrito de la biblioteca real, Wren no fué recibido mason hasta Mayo de 1791. Por un error de concepto y de apreciacion, Anderson designa nominalmente á los antiguos patronos y á los Grandes Maestres y Grandes Presidentes, confundiéndoles, á fin de dar á la nueva organizacion un fundamento histórico. Bajo este supuesto, en la publicacion del *Libro de las Constituciones* del año de 1738 trasforma á los patronos en Grandes Maestros, á los maestros é inspectores en Grandes Presidentes, títulos que no se conocieron hasta despues de 1717.

(4) Esta ordenanza la copiamos del testo del manuscrito de Harley, que despues de Kloss está considerado como el testo mas seguro y mas exacto.

(1) Fué la primera vez que se dispuso la necesidad de presentar un certificado para la admision.

(2) En lugar de esto, Anderson dice: Un gran maestre y tantos inspectores, etc." Es probable que al inspector que hasta entonces se habia considerado suficiente, se le agregase despues de 1663 un segundo.—Véase á Kloss *La Masonería en su verdadera significacion*. Berl. pág. 76. —Anderson transforma este art. 5.° diciendo, "que ninguno puede ser admitido hasta que ha cumplido 21 años.

(3) En Inglaterra los que no forman parte de la asociacion no creen en este nombramiento, y encuentran más exactos los datos de Halliwell. Comp. *Freem Mag.*—Junio 1859, pág. 1025, y el *Bulding News* de 20 de Mayo.

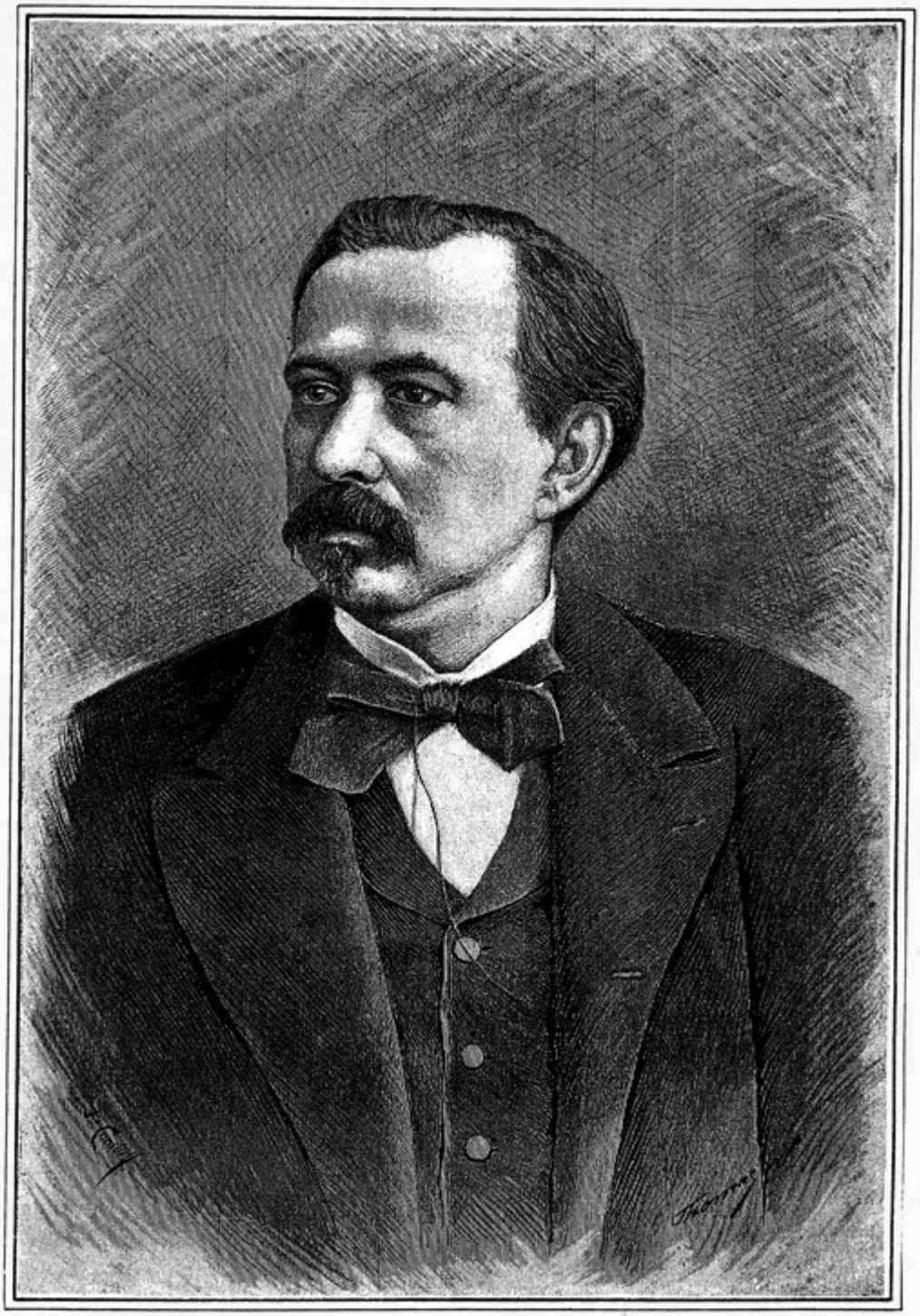


Lámina 52

MANUEL RUIZ ZORRILLA
Sob. Gr. Comendador del Gr. Or. de España
(1870 - 1874)

Logia en 1717, se prescindió de él por completo; lo cual, teniendo en cuenta su importancia y su talento, no lo hubieran indudablemente hecho, si él se hubiera interesado por la sociedad. Wren sobrevivió á la fundacion de la gran logia, y murió á la edad de noventa y dos años en 1723.

La logia de San Pablo, mas tarde, *lodge of antiquity*, así que volvió á reanudar sus trabajos, estableció las asambleas regulares. Cnando tenia suspendido sus trabajos, el pueblo empezó á murmurar, y entonces se formó una sociedad entre los señores de la comitiva del rey que turbó é interrumpió de nuevo las relaciones sociales establecidas entre los obreros constructores. Jacobo II huyó en 1688, que fué cuando Guillermo de Orange tomó posesion de la corona. Bajo su gobierno pudieron continuar funcionando las asambleas de las logias; pero despues de su muerte, en 1702, empezaron á retraerse ó interrumpir sus trabajos. La capital habia renacido de sus cenizas; la catedral estaba casi terminada ya, y los obreros extranjeros empezaron á abandonar poco á poco la ciudad, rompiendo los lazos que les unian á las logias. La vida masónica estaba tambien muy amortiguada entonces en York, en donde hacia mucho tiempo que no se reunian asambleas, porque los principales miembros de la asociacion estaban ocupados en los trabajos de reconstruccion en Lóndres.

Extension de la Sociedad

Bajo el reinado de la reina Ana, la Masonería, segun la confesion del mismo Preston, no obtuvo progreso alguno, antes por el contrario decayó notablemente. La edad avanzad de sir Christophe Wren y su quebrantada salud le impedian cumplir con los deberes de su cargo, y el número de hermanos disminuyó de tal manera, que fué necesario adoptar la decision siguiente: "En adelante los privilegios de la Masonería no serán exclusivamente para los obreros constructores, sino que, como se ha practicado en otras ocasiones, se estenderán á las personas de todas clases, estado y condiciones que quieran romar parte en los trabajos, con tal que sean debidamente presentadas, que sea autorizada su admision y se las inicie de una manera regular..."

Hemos llegado al fin de la historia preliminar de la Francmasonería. Los masones, que ya durante los últimos siglos y exceptuando solo las épocas de las grandes construcciones, no tuvieron ni el favor ni la importancia que alcanzaron en tiempos anteriores, habian reconocido por último, en la disposicion últimamente citada, que no podian aislarse ni quedar reducidos á sus solos recursos, ni sostener con ellos á la asociacion en un estado floreciente y satisfactorio, ni cumplir, por lo tanto, la mision que tenian impuesta. Esta consistia en guardar, hacer guardar, mantener y perfeccionar las disposiciones legales y todas las prácticas y usos antiguos (1). Y era en la primer logia de Inglaterra donde se hacia sentir esta decadencia, y donde fué necesario buscar como auxiliares á miembros que fueron aceptados y pertenecian á los altos rasgos sociales.

Entónces se realizó con gran rapidez lo que estaba preparado desde hacía mucho tiempo; los francmasones prescindieron de ser exclusivos como hasta allí en el objeto que se proponian, y la institucion marchó á grandes pasos hacia su completa transformacion. Los materiales abandonados ó despreciados por las antiguas corporaciones masónicas, fueron recogidos y apropiados las necesidades del momento; y surgió una creacion nueva, la Masonería en su forma actual, tal como nos la enseñan hoy y que constituye un arte de una virtud que puede llamarse espiritualizadora. Su confraternidad entre obreros efectivos se convirtió en una confraternidad simbólica entre obreros simbólicos tambien: el trabajo del espíritu vino á reemplazar al trabajo del arte manual y técnico; y en lugar de la ereccion de templos visibles y expuestos á la destruccion, se procura hoy trabajar en la edificacion del templo único é invisible del espíritu.

Estos trabajos ni son los misterios del paganismo, ni las doctrinas del cristianismo primitivo ó de los cristianos gnósticos que nos han sido transmitidas por medio de sombras misteriosas; nada de lo que ha cesado de vivir está condenado á resucitar como no sea bajo una forma distinta; porque el tiempo, que tambien está sometido á grandes cambios, lo destruye todo, y de sus ruinas se forma y renace una vida completamente nueva.

---

(1) Algunos de esos usos que pasan por antiguos no se adoptaron en algunos países hasta despues del año de 1717 y en otros despues de 1730.

PRIMER PERIODO

1717 - 1783

I
Inglaterra

I.—INSTITUCION DE LA FRANCMASONERÍA ACTUAL

Los restos de las antiguas logias de construccion, compuestas como antes hemos dicho de obreros masones y de aficionados al arte de construir ó masones aceptados, se encontraban en miserables condiciones de existencia al empezar el siglo XVIII.

Los obreros se habian dispersado al terminarse los trabajos en construccion y cada uno habia buscado por su parte los medios de proveer á su subsistencia: algunos suponian que cierto número de estos masones aceptados se ocupaban de la *Rosa-Cruz*, es decir de la alquimia y de la teosofía, ciencias por su naturaleza poco sociables; pero estos tambien se dispersaron á su vez, cuando se creyeron capaces de marchar por sí solos por el camino de la instruccion.

La logia de York se habia sostenido solo en la forma, y las logias del Sud de Inglaterra muy numerosas en otro tiempo (1), quedaron reducidas á cuatro. Ya bajo el reinado de Jacobo II, dice Preston, la Masonería empezaba á verse abandonada y sus progresos fueron completamente nulos. Las fiestas anuáles estaban ya abolidas.

Tal era la situacion de la Masonería, cuando en 1714 empuñó Jorge I las riendas del gobierno. En esta época existia un número considerable de nobles espíritus, afiliados á diversas opiniones políticas y religiosas, que para sustraerse á todas las contingencias de los antiguos partidos, aspiraban á descubrir un punto de salvacion que les brindara la tranquilidad y donde pudieran reponer las fuerzas necesarias al cumplimiento de los deberes que les reservaba el porvenir. Por otra parte, los hermanos francmasones aceptados temian la caida que amenazaba la organizacion del sistema francmasónico que ellos favorecian, y anhelaban la reforma de la institucion y su reorganizacion, en armonía con la época y los lugares.

Ereccion de la primera Gran Logia

Este deseo se realizó al cabo por iniciativa de muchos eminentes hermanos, como King, Calwett, Lumley, Madden, etc.; que reunieron sus esfuerzos á este fin, y á cuyo frente se encontraba sin duda el Dr. Joh. Theofilo Desaguliers (1) físico ya célebre en esta época, miembro de la Academia Real de Ciencias, y que llegó á ser uno de los miembros más activos de la órden: era predicador de la corte del príncipe real, y disfrutaba de grandes beneficios debidos á las buenas gracias del soberano. Este monarca gustaba de departir con él sobre las ciencias naturales, y le ha

(1) Preston y Anderson están de acuerdo en este punto. De modo, dice Kloss, que habia que preguntarse qué habia sido realmente de los pretendidos grados secretos de la expirante Masonería; secretos que no se comunicaron á la nueva sociedad y que solo llegaban á conocimiento de cierto número de privilegiados, de los que han pasado hasta nuestros dias por medio de este sistema especial de transmision.

(1) Desaguliers era un reformador, mientras que Anderson era predicador de la iglesia inglesa en la corte.

bia encargado de celebrar lecturas regulares sobre la física esperimental, á las cuales asistia con todos los miembros de la familia real.

Al lado de Desaguliers, vemos á Jorge Payne, sabio anticuario, y al Dr. Jaime Anderson, gran teólogo.

Terminados que fueron los trabajos preparatorios de este Comité, se reunieron las cuatro logias de Lóndres: 1.° la Logia de San Pablo, en la posada del Ganso; 2.° la de la posada de la Corona; 3.° la de la posada del Manzano; 4.° la de la taberna de "Al Romano." La reunion se celebró en la posada del Manzano, en Febrero de 1717 y se constituyó una Gran Logia con todas las fórmulas requeridas para el caso, acordándose que se compondria de las cuatro logias mencionadas y que sus miembros se reunirian en asamblea todos los trimestres, bajo la direccion del maestro más antiguo, hasta que se nombrase otro personaje importante de elevada posicion á quien conferirle este cargo.

Por consecuencia de este acuerdo, la Gran Logia se reunió de nuevo el dia de San Juan Bautista (1) (24 de Junio) y eligió (2) por gran mayoría de votos Gran Maestro de la órden, á Antonio Sayer.

Instalado en sus funciones por el maestro de la logia más antigua, y aclamado por los miembros de la asamblea, nombró inspectores al capitan Elliot y al maestro carpintero Lamball.

La piedra fundamental del edificio que habia de sostener la antigua institucion, estaba ya colocada; entonces se vió nacer lo que en nuestros dias se conoce con el nombre de Francmasonería; y aunque conservando escrupulosamente el espíritu que animaba á la antigua Cofradía, sus principios constitucionales y los usos trasmitidos por la tradicion, se acordó abandonar por completo la Masonería; es decir, el arte de la construccion, á la gente del oficio. Se conservaron los términos técnicos en uso y los signos que se referian simbólicamente al arte de la construccion de los templos, dándoles un sentido más filosófico y elevado y abandonando para siempre la enseñanza del arte gótico que desde algun tiempo se hallaba olvidado entre los francmasones; se conservaron, sin embargo, algunas de sus figuras como emblemas.

Desde entonces la Sociedad de los Francmasones se convirtió en una institucion esencialmente distinta de la de los obreros constructores, dedicada á la consecucion de un objeto más elevado, más moral, y por lo mismo más susceptible de esparcirse por todo el mundo, llegando á ser una profesion comun á todo el género humano. El edificio moral en cuya construccion debia trabajarse en adelante, debia servir, como el trabajo material de los masones, para fundar el bienestar general en la sociedad humana.

El perfeccionamiento de los miembros de la sociedad debia manifestarse por un conocimiento más completo de su sér, por una espontaneidad mayor, por el mayor imperio sobre sí mismo y en general por la práctica de todas las virtudes: segun la intencion de sus reorganizaciones, la Francmasonería estaba destinada á hacer de los individuos de todas las clases, mejores ciudadanos, administradores mas escrupulosos del bienestar general, padres de familia, esposos y amigos perfectos.

Se exigia en primer término la independencia moral, considerando que solo son susceptibles de recibir una cultura mas elevada y de asegurar los progresos constantes de la humanidad, aquellos que están exentos de grandes vicios, de grandes pasiones y de absurdas preocupaciones.

"Un mason, decian las antiguas leyes fundamentales, (*old charges*), está obligado por el hecho de serlo, á observar la ley moral, y si comprende bien sus deberes, no podrá ser jamás un estúpido ateo ó un hombre irreligioso y desordenado. Aun cuando en otros tiempos se obligaba á los masones á observar la religion de su país, cualquiera que fuese, hoy se ha creido más conveniente no imponerles otra que aquella sobre la que todos los hombres están de acuerdo y dejar á cada uno sus convicciones personales; es decir, que deben ser buenos y leales, hombres de honor, respetar la justicia y prescindir por completo de sus denominaciones y de sus opiniones religiosas. Estas bases harán de la Francmasonería un centro de luz y un medio de establecer una estrecha y sólida amistad entre gentes, que sin este lazo, vivirian constantemente separadas." La idea de la Francmasonería, es, pues, tan grande y noble como esencialmente verdadera; y tiene su origen en el mismo destino del hombre.

La Alianza de las Alianzas

Esta asociacion, estendida á toda la humanidad, se habia hecho necesaria; entre todos los hombres honrados, dignos, y amantes del bien, existe una afinidad natural, y el deseo de establecer íntimas relaciones con que aquellos á quienes consideran con iguales condiciones; y en tales asociaciones que descansan sobre la misma creacion, sobre convicciones políticas análogas y sobre una completa libertad de conciencia, es indispensable que se eleve una asociacion de asociaciones, cuyos principios más latos abrace y domine á estas sociedades aisladas, repare ó atenue los defectos que en ellas puedan desarrollarse é impida que estos defectos lleguen á ser causa de odios, de menosprecio ó de persecuciones para ellas.

Esta asociacion, que reune como en una familia, á todos los hombres de buena voluntad, bajo la bandera de la igualdad y de la amistad fraternal, es decir, de la humanidad, proponiéndoles como objeto el ejercicio de la influencia moral sobre el resto del mundo, es la Sociedad de la Francmasonería. No es esto una confesion (1) que constituye su unidad, sino mas bien la voluntad de la union, que es un principio fundamental del órden.

Esta disposicion caritativa y esta voluntad dirigida hácia el bien son los verdaderos medios de que se vale la Francmasonería, la base inquebrantable ante la cual se borra y desaparece toda diferencia en los puntos de partida de la investigacion de la verdad, del culto de lo bello y de la justicia del bien.

Por la constitucion de esta sociedad, que une lo que está separado y reconcilia lo que está dividido, la humanidad ha podido llenar sus deberes respecto á todas las religiones y desde este momento (1717), la Masonería reposa sobre un fundamento histórico inquebrantable. El celo de la Gran Logia auxilió el desarrollo del progreso en Inglaterra primero y despues en todas las naciones de Europa y en el resto del mundo.

Entre las varias ordenanzas (2) que acordó la Gran Logia

(1) Este dia se ha seguido considerando y celebrando como la fiesta de la fundacion de la Sociedad de los Francmasones.

(2) Véase Anderson y Preston, *passim*; y Kloss, *Historia de la Masonería en Inglaterra, Irlanda y Escocia*, Leizig.—O. Klemm. *El arte de Stephen Jones en las comunicaciones de Mossdorf*, etc.—Fessler; *Historia crítica*, etc., (*manuscrito*), t. III.—Lauria, *Historia de Escocia*, y otras varias.

(1) Sobre la diferencia de las confesiones y de la comunidad de ideas, véase Seydel, *El Catolicismo y la Francmasonería*, segunda edicion, pág. 19 y siguientes.

(2) Preston coloca la fecha de esta ordenanza sobre la constitucion de las Logias, en la primera Asamblea: sin embargo, el acuerdo se tomó mas tarde (1723). Anteriormente se concedia un poder ilimitado para hacer masones sin

señalarémos la siguiente: "Que desde aquella fecha, se limitaba el privilegio de que habia gozado la cofradía en general, de reunirse en calidad de masones: y que siempre que quisiera reunirse una Logia, excepcion hecha de las cuatro antiguas y fundadoras de la nueva organizacion, debia obtener al efecto una autorizacion escrita (*warrant*) del Gran Maestro, el cual, con la aprobacion de la Gran Logia, le participaría si podian admitirse las peticiones de ingreso de los individuos presentados con este objeto: y que en lo sucesivo, no podria considerarse regular y legalmente establecida una logia sin esta autorizacion."

Apenas adoptado este reglamento, se reunieron varias Logias en diversos puntos de Lóndres y de los suburbios; los maestros ó inspectores de las mismas recibieron órden de asistir á las asambleas de la Gran Logia, de dar cuenta de sus trabajos y de comunicar periódicamente al Gran Maestro una copia de los reglamentos locales, para que los acuerdos de las logias secundarias, no estuviesen en oposicion con las ordenanzas generales de la Gran Logia.

Se acordó tambien (1) conservar á las cuatro logias fundadoras los derechos é inmunidades de que habian gozado hasta entonces. Como consecuencia de este acuerdo, los antiguos masones, considerados aisladamente, llevaron todos sus derechos á las cuatro antiguas Logias, en la seguridad de que estas respetarian los antiguos principios y los antiguos límites. Las antiguas logias por su parte, declararon estar dispuestas á conceder su proteccion á toda nueva logia que se instituyere en el porvenir con arreglo á los nuevos reglamentos de la sociedad.

Organizada así la Francmasonería, los miembros de las cuatro antiguas logias quisieron patentizar su confianza en los maestros ó inspectores de las demás logias, emitiendo la opinion de que su presencia en el consejo general de la sociedad no les parecia de necesaria utilidad: reconociendo por este hecho que no debia tomarse medida alguna de importancia, sin la aprobacion prévia de los maestros é inspectores de las demás logias. Bien pronto se echó de ver que las nuevas logias eran mas numerosas que las antiguas, y teniendo como tenian, en virtud del acuerdo antes citado, representacion igual, los privilegios de los masones primitivos de Inglaterra hubieran acabado por convertirse en ilusorios, ante el sistema práctico de la mayoría de votos: á fin de evitar este peligro, se acordó por unanimidad por todos los hermanos, redactar un código de la constitucion ulterior de la Sociedad, en el que se incluyó el siguiente acuerdo, obligatorio á todo Gran Maestro y maestros de las logias que se fundasen en lo sucesivo. "Toda Gran Logia, cuya fundacion se remonta á un año, tiene el derecho de acordar nuevas disposiciones ó de modificar los antiguos reglamentos, cuando lo exigiera la conveniencia de la cofradía, pero conservando y respetando siempre los antiguos límites: además estas modificaciones ó nuevos reglamentos deben someterse á la aprobacion del consejo general, antes de la reunion trimestral que precede á la gran fiesta anual: y finalmente que de dichas modificaciones ó nuevos reglamentos se diese lectura antes de la comida que reune á todos los hermanos, para que obtengan el asentimiento y aprobacion de la mayoría de los miembros presentes, condicion indispensable para hacer obligatorias tales disposiciones.

Jorge Payne, el segundo Gran Maestro elegido el 24 de Junio de 1718, reconoció la importancia de la cuestion de la historia de la asociacion, que se habia suscitado de nuevo con gran empeño; y en presencia de los hermanos reunidos, manifestó su deseo de que los antiguos escritos y documentos referentes á los masones y á la Masonería, fueran recogidos y entregados á la Gran Logia, para sacar de ellos todas las noticias que se refirieran á los usos de épocas anteriores: esta excitacion produjo sus efectos, puesto que en el mismo año se presentaron, segun lo indica el Libro de las Constituciones, diversas copias antiguas de las constituciones góticas que fueron comparadas entre sí.

El 24 de Junio de 1719 era elegido Gran Maestro el hermano Th. Desaguliers. Desde este momento (1) muchos antiguos hermanos (2), que hasta entonces no se habian ocupado de la sociedad, visitaron las logias: se dió entrada en las logias á gran número de individuos de la nobleza, en calidad de miembros aceptados y se instalaron muchas logias nuevas, restableciendo la costumbre de los antiguos brindis de los francmasones el dia de su instalacion.

Los reglamentos generales.

Jorge Payne, que fué elegido Gran Maestro, despues de la declaracion de "alegría, union y amor," emprendió la meritoria tarea de reunir todos los acuerdos tomados hasta entonces por la Gran Logia y formar así la base de la preciosa coleccion de las treinta y nueve ordenanzas generales (*generals regulations*) que se pusieron en práctica durante la época de su sucesor (1721).

Se encargó á Anderson "de compararlos con los antiguos documentos y con las primitivas costumbres de la cofradía, de ponerlos de acuerdo y de apropiarlos al uso de las logias de Lóndres, Westminster y de los alrededores." Estas ordenanzas generales, á diferencia de las que se añadieron mas tarde bajo el nombre de antiguas ordenanzas, están en relacion con la organizacion de la Gran Logia. Las logias particulares debieron sacrificar en aras de la unidad de la direccion, una parte de la independencia de que antes gozaban, y que era, por otra parte, tanto menos importante que en los primeros tiempos, puesto que la Gran Logia se componia únicamente de los representantes de las demás Logias. Estas ordenanzas se decretaron en parte para mejorar el reglamento interior y para estirpar ciertos abusos que se habian introducido en las logias y para restablecer varios usos que se habian perdido. En nuestro apéndice publicamos el texto de estas ordenanzas. Durante el curso de este año la cofradía tuvo una pérdida irreparable: muchos manuscritos preciosos (reglamentos de logias, leyes y costumbres) y principalmente uno que estaba escrito por el mismo Nic. Storse, inspector durante la gran maestría de Iñigo Jones, fueron quemados por hermanos asustadizos que temieron las consecuencias que podia tener la publicacion proyectada de los principios de la Masonería.

La fiesta de San Juan

En el mes de Junio de 1721 se instaló en calidad de Gran Maestro, á Juan, duque de Montagu, el primer miembro de la nobleza que ocupó y desempeñó estas funciones. Del Libro de las Constituciones tomamos la descripcion de la fiesta, de San Juan, que es la primera de que Anderson dá detalles: "El Gran Maestre Payne, sus grandes inspectores los antiguos dignatarios, los maestros é inspectores de doce

necesidad de otro título legal, á los masones que en determinados distritos se reunian en número suficiente.

(1) Véase Preston, *Illustrations*, 15 edc., pág. 183 y siguientes; y *L'art de Jones dans les communications de Mossdorf*, pág. 172 y siguientes.

(1) Anderson y Preston.

(2) En esta época eran muy contados los antiguos hermanos que no tomaran parte en las reuniones de la sociedad. No se comprendia entre ellos á los templarios ni á los miembros de otras órdenes de caballería masónica que no podian reclutarse, porque no estaban reunidos en logias.

logias se dirigieron por la mañana, con el Gran Maestro elegido á la Kings Armstavern, cerca del cementerio de San Pablo, y despues de haber confirmado la eleccion del hermano Montagu, recibieron algunos nuevos hermanos, entre otros al noble Phil. Stanhope, que mas tarde fué conde de Chesterfield. Desde allí, se dirigieron á pié y revestidos con las insignias y ordenados segun sus grados, al mercado de los libreros, donde fueron recibidos con gran júbilo por cerca de ciento cincuenta hermanos que llevaban los emblemas de su profesion. Despues de la oracion que precede á la comida, se sentaron á la mesa, donde, segun la antigua costumbre de los francmasones, todos tomaron parte en el banquete. Terminado éste y pronunciado la oracion de gracias, el Gran Maestro precedente, Jorge Payne, empezó la primera procesion alrededor de la sala y colocado de nuevo en su sitio, proclamó en alta voz el nombre del muy noble príncipe, nuestro hermano, el duque Juan Montagu, elegido para el cargo de Gran Maestro de los Francmasones, y despues de haber revestido á su Gracia con las insignias de su autoridad y de su nuevo cargo, lo instaló en el trono de Salomon, y se colocó á su derecha. La Asamblea reconoció en seguida la autoridad del príncipe por sus homenajes y felicitaciones y aplaudió con entusiasmo este nombramiento, que era una garantía de prosperidad para el porvenir de la Francmasonería.

"Inmediatamente despues, el Gran Maestro Montagu nombró á Juan Beal, doctor en medicina, diputado gran maestro. Payne instaló en seguida á este hermano en sus funciones y le colocó en el trono de Hiram Abiffs á la izquierda del Gran Maestre. Su Gracia designó despues á los hermanos José Villaneau (1), y Tomás Mowise, intendente de las fiestas y tallista respectivamente, para llenar las funciones de Grandes Inspectores. Fueron investidos é instalados por los grandes inspectores que habian ocupado hasta entonces aquellos puestos, siendo reconocidos y felicitados por toda la asamblea los diputados y grandes inspectores.

"Cuando despues de esta ceremonia, el Gran Maestro Montagu y los demás dignatarios hubieron recorrido la sala en procesion, el hermano Desaguliers pronunció su discurso (2) sobre los masones y la Masonería.

Despues de haberse dado mútuamente todos los asistentes testimonios recíprocos de amistad fraternal, el Gran Maestre dió un voto de gracias al hermano Villeneau por sus cuidados en la organizacion de la fiesta y le encargó que cerrase la sesion, en su calidad de Gran Inspector."

La Constitucion

El 29 de Setiembre del mismo año, se encargó al hermano Anderson de dirigir y trazar el plan de una constitucion, que reasumiese el contenido de los antiguos documentos, libros de logias, etc., y de las antiguas disposiciones, teniendo en cuenta el cambio de tiempo y de circunstancias (3).

Anderson cumplió en tan breve plazo su encargo, que desde el 27 de Diciembre del mismo año estaba terminado y pudo someterse á una comision, compuesta de catorce hermanos sabios, que recibieron del Gran Maestre la órden de examinar el manuscrito.

Esta comision dió cuenta á la Gran Logia del resultado de sus trabajos, y declaró "haber examinado el manuscrito de Anderson titulado: *Historia, obligacion, organizacion y poesías*, aprobándolo con algunas pequeñas modificaciones." La Gran Logia, en su vista, acordó autorizar al Gran Maestre para que dispusiese la impresion de esta obra. No se llevó á efecto este acuerdo hasta que en 17 de Enero de 1723 se comunicó de nuevo el dictámen de la comision á los representantes de veinte logias que se habian afiliado á la Gran Logia, y despues de examinado y aprobado, apareció al fin la obra durante el transcurso del mismo año, bajo el título de: *The Constitution of the Freemasons*, etc., London, 1723 (Kloss, *Bibliographie*, n.° 125).

Antes de abordar directamente la cuestion de la Constitucion, debemos hacer mencion del golpe que experimentó la cofradía por efecto de una ambicion personal, golpe que afortunadamente no tuvo consecuencias.

A principios de 1722 el duque de Montagu fué reelegido Gran Maestre para el año siguiente, con gran disgusto del duque Wharton y de sus partidarios, que creian seria éste elegido para aquella dignidad.

Obedeciendo solo á su ambicion, convocó el duque de Wharton una asamblea por la que se hizo elegir Gran Maestre, eleccion que, como era natural, no obtuvo la aprobacion de las logias regulares y se consideró como contraria á la Constitucion.

El Gran Maestre Montagu, por su parte, á fin de evitar toda discordia, convocó tambien una asamblea de hermanos, ante la cual declinó su cargo en favor de su adversario (1), que reconoció sus errores y prometió ser fiel en adelante á sus juramentos: en vista de este feliz resultado, Montagu quedó instalado Gran Maestro sin oposicion en presencia de los representantes de las veinticinco logias y quedó restablecida la armonía entre los miembros de la Sociedad. Desaguliers fué nombrado Diputado Gran Maestro.

El mismo dia en que la legalidad habia alcanzado esta victoria (el 17 de Enero de 1723), la Francmasonería recibió un nuevo gage de su direccion en el porvenir: el Gran Inspector, hermano Timson, presentó á la asamblea impreso el nuevo Libro de las Constituciones, libro que fué de nuevo aprobado y firmado por los representantes de veinte logias (2). Desde entonces, dice Anderson, la Francmasonería aumentó considerablemente en número y en armonía. Muchos nobles y señores de la mas elevada posicion, quisieron formar parte de la Cofradía, lo mismo que muchos hombres de ciencia, comerciantes, etc., que encontraban en la logia un lugar seguro y agradable, al abrigo de toda preocupacion política y de toda discusion de partido, ofreciéndose á todos los hermanos como el lugar de reposo para descansar de las fatigas, del estudio y de los accidentes de los negocios. Hubo, pues, necesidad de aumentar el número de las logias (3), á las que el Gran Maestro visitaba con gran celo todas las semanas, acompañado de su diputado y de los Inspectores.

Desde entonces se ha considerado la Constitucion aprobada y promulgada en aquella época, como el principal documento y la base legal de la Sociedad de los Francmasones, que habia, al fin, adoptado la forma que debia con-

---

(1) Entonces no existian todavía los maestros de banquetes.

(2) Es sensible que este discurso no haya pasado á la posteridad y que el texto haya desaparecido probablemente para siempre.

(3) Recibió la órden de dar una forma nueva y mejor á las antiguas Constituciones góticas.

(1) El duque de Wharton, que en esta época contaba la edad de 22 años, era un carácter excéntrico y ambicioso hasta la exageracion. Mas tarde, despues de disipar toda su fortuna, se trasladó á España, donde se convirtió públicamente al catolicismo, y terminó sus dias en un convento español, el dia 31 de Mayo de 1730, á los 32 años de edad.

(2) Para las firmas del *Libro de las Constituciones* lo mismo que para el *Extracto del protocolo* de 1723, véase Kloss, *Historia de la Francmasonería en Inglaterra*, pág. 45 y siguientes ó á W. Keller, *Historia general compendiada de la Francmasonería*, pág. 12 y siguientes.

(3) En Lóndres se constituyeron once nuevas logias.

servar para en adelante. Las leyes y las ordenanzas que encierra son en realidad y por su espíritu, las contenidas en los antiguos documentos y observadas hasta entonces: este hecho está probado en primer término por el carácter oficial del Libro de las Constituciones y además por las afirmaciones repetidas que sobre este asunto hacen Anderson y Desaguliers, que declaran que se conservó en toda su integridad cuanto en los antiguos libros tenia su carácter de autenticidad y de antigüedad: las investigaciones de Kloss y el exámen comparado de las nuevas constituciones con las antiguas, tambien lo confirman. La Gran Logia de Inglaterra tenia el derecho de decretar las leyes fundamentales de la Cofradía, tanto más cuanto que fué el primer cuerpo masónico regularmente organizado que recogió la sucesion de la Francmasonería de los tiempos pasados.

Esta primera edicion del Libro de las Constituciones, compuesta de trece hojas y media en cuarto, y que es la mas rara y notable, contiene, además de una dedicatoria del hermano Desaguliers: 1.° Una corta historia de la Francmasonería desde la creacion del mundo, es decir, la historia del arte de construir, sacado de las tradiciones de las corporaciones. 2.° Los antiguos deberes ó leyes fundamentales *(old charges)*. 3.° Las ordenanzas (antiguas) reunidas por el hermano Payne. 4.° La aprobacion del libro, que termina con cuatro cantos masónicos.

Para que estas leyes puedan ser conocidas por todo mason instruido, las reproducimos íntegras á continuacion:

LAS ANTIGUAS LEYES FUNDAMENTALES (LEYES GENERALES DE LA SOCIEDAD) Ó REGLAS PARA LOS FRANCMASONES, SACADAS DE LOS ANTIGUOS DOCUMENTOS DE LAS LOGIAS DE ULTRAMAR, DE INGLATERRA, DE ESCOCIA Y DE IRLANDA, PARA USO DE LAS LOGIAS DE LÓNDRES, EN LAS QUE DEBEN LEERSE SIEMPRE EN LA CEREMONIA DE RECEPCION DE UN NUEVO HERMANO Y SIEMPRE QUE EL MAESTRO LO CREA OPORTUNO.

I.— LO QUE SE REFIERE A DIOS Y A LA RELIGION (1)

El mason está obligado, por vocacion, á practicar la moral; y si comprende sus deberes, nunca se convertirá en un estúpido ateo ni en un hombre inmoral. Aun cuando en los tiempos antiguos los masones estaban obligados á practicar la religion que se observaba en los países donde habitaban, hoy se ha creido mas oportuno no imponerles otra religion que aquella en que todos los hombres están de acuerdo y dejarles completa libertad respecto á sus opiniones personales. Esta religion consiste en ser hombres buenos y leales, es decir, hombres de honor y de probidad, cualquiera que sea la diferencia de sus nombres ó de sus convicciones. De este modo la Masonería se convertirá en un centro de unidad y es el medio de establecer relaciones amistosas entre gentes que, fuera de ella, hubieran permanecido separadas entre sí.

II.—DE LA AUTORIDAD CIVIL, SUPERIOR É INFERIOR

El mason debe ser una persona tranquila, sometida á las leyes del pais donde esté establecido y no debe tomar parte ni dejarse arrastrar en los motines ó conspiraciones fraguadas contra la paz y contra la prosperidad del pueblo, ni mostrarse rebelde á la autoridad inferior, porque la guerra, la efusion de sangre y los trastornos, han sido siempre funestos para la Masonería. Así es que en la Antigüedad, los reyes y los príncipes, se mostraron muy bien dispuestos para con la sociedad, por la sumision y la fidelidad de que los masones dieron constantes pruebas en el cumplimiento de sus deberes de ciudadano y en su firmeza para oponer su conducta digna á las calumniosas acusaciones de sus adversarios: esos mismos reyes y príncipes no se desdeñaron de proteger á los miembros de la corporacion y de defender el honor de la misma que siempre prosperó en los tiempos de paz. Siguiendo estas doctrinas, si algun hermano se convertia en un perturbador del órden público, ninguno debia ayudarle en la realizacion de sus propósitos y por el contrario debia ser compadecido como un sér desgraciado. Pero por este solo hecho y aún cuando la cofradía condenase su rebelion para evitarse el dar al gobierno motivo alguno de sospecha ó de descontento, siempre que el rebelde no pudiese ser censurado de otro crímen, no podia ser excluido de la logia, permaneciendo inviolables sus relaciones con esta y los derechos de que como mason gozaba.

III.—DE LAS LOGIAS

La logia es el lugar donde los masones se reunen para trabajar, y por extension se da este nombre á toda asamblea de masones regularmente constituida; todos los hermanos deben formar parte de una logia y someterse á sus reglamentos particulares y á las ordenanzas generales.

Las logias son particulares ó generales y el mejor medio de distinguirlas en estos dos distintos caracteres es visitarlas y estudiar los actuales reglamentos de las logias generales ó Grandes Logias.

Antiguamente los maestros y los miembros de estas logias no podian ausentarse ni dejar de asistir á sus sesiones cuando eran invitados, sin incurrir en un castigo severo, á menos que hicieren conocer á los maestros y á los inspectores las causas que les habian impedido cumplir con este deber.

Las personas que querian ser admitidas en calidad de miembros de las logias debian ser hombres buenos y leales, libres de nacimiento, de edad madura y razonable y de buena reputacion; estaba prohibido admitir en la Masonería, esclavos, mujeres y hombres inmorales cuya conducta fuera motivo de escándalo.

---

(1) En la edicion del *Libro de las Constituciones* del año 1738, la primera regla está concebida en estos términos: El mason está obligado á observar como verdadero Noachita la ley moral, y si comprende sus deberes no pecará ni, etc., etc., ni contra su conciencia. En los tiempos pasados se prescribia á los masones cristianos el que se sometiesen á las costumbres cristianas de los países que recorrian y en que trabajaban; pero como los masones recorrian todos los pueblos, y la Masonería ha tomado carta de naturaleza en todos ellos, solo se les ha impuesto el ejercicio de una religion comun á todos los hombres, dejando á cada hermano la libertad de tener especiales y particulares opiniones: es decir, que deben ser buenos, etc., por diferentes que sean sus creencias religiosas, porque deben estar de acuerdo en los tres grandes artículos del Noachita, que es bastante para asegurar la union de las logias. Por esto la Masonería, etc. Posteriormente se volvió á la redaccion de 1723.—En la edicion de 1738, el artículo 11 se presenta mas compendiado, pero su espíritu es idéntico al de 1723. —El artículo 6.° tambien está mas compendiado en la edicion de 1738 y no figura la frase que se refiere á las mejoras del culto y á la separacion entre los pueblos y Roma.

IV.—DE LOS MAESTROS, INSPECTORES, COMPAÑEROS Y APRENDICES

Entre los masones las preferencias no pueden fundarse exclusivamente en el verdadero mérito personal: se debe cuidar con especial atencion de que los propietarios que disponen las construcciones, sean servidos á su completa satisfaccion; debe procurarse que los hermanos no tengan por qué avergonzarse de sus obras y de que la real asociacion (*royal craft*) no pierda la consideracion de que goza. Por esta razon los maestros é inspectores deben ser elegidos teniendo en cuenta mas que su edad, sus méritos personales. Es imposible tratar todas estas cosas por escrito. Cada hermano debe estar en su lugar y aprender estos principios segun el método adoptado en cada cofradía: debe, sin embargo, tenerse en cuenta por los aspirantes que ningun maestro puede aceptar un aprendiz, si éste no le presenta suficientes obras, si no es un jóven perfecto, sin deformidad alguna física y sin ningun defecto que le haga incapaz de instruirse en su arte, de servir á su maestro y de llegar á ser á su vez hermano y maestro, cuando haya transcurrido el tiempo de su aprendizaje.

Debe ser tambien hijo de padres honrados, para que si posee otras cualidades pueda llegar á obtener el puesto de inspector, de maestro de una logia, de Gran Inspector y de Gran Maestro de todas las logias, segun sus méritos y virtudes.

Los inspectores han de ser miembros de la corporacion y los maestros han debido desempeñar antes el cargo de inspectores: los Grandes Inspectores han de haber sido maestros de logia, y en fin, para ocupar el puesto de Gran Maestro ha de poseerse el carácter perfecto de mason.

El Gran Maestre debe ser noble de nacimiento, ó bien ocupar una posicion excepcional, de una educacion perfecta, ó bien un sabio distinguido, un arquitecto hábil, un hábil hijo de padres honrados, y además las logias deben reconocer en él un mérito real: y para que pueda llenar los deberes de su cargo de un modo mas perfecto, se le autoriza para designar y nombrar un diputado que debe de ser ó haber sido maestro de una logia particular; el Diputado Gran Maestro tiene el deber de realizar todos los actos que son de la competencia del Gran Maestro, su superior, en las ausencias de este ó por su delegacion.

Todos los hermanos están obligados á prestar obediencia á todas estas ordenanzas y á todos los gobernantes superiores y subalternos de la antigua logia, en sus diversos empleos, con arreglo á las antiguas leyes y reglamentos, y ejecutar las órdenes con respeto, afecto y actividad.

V.—DEL REGLAMENTO DE LA CORPORACION DURANTE EL TRABAJO

Durante los dias laborables, todos los masones deben trabajar lealmente, para que puedan disfrutar mejor del dia de fiesta; el compañero de mas conocimientos y esperiencia, debe ser elegido en calidad de maestro ó superintendente de los trabajos de contruccion dispuestos por el propietario, y los que trabajan bajo sus órdenes deben llamarle *Maestro*. Los compañeros deben evitar toda inconveniencia deshonesta y el darse nombre poco decentes, se titularán mútuamente hermanos ó compañeros y conducirse cortesmente tanto dentro como fuera de la logia.

El maestro debe emprender los trabajos del propietario en las condiciones mas justas y equitativas y emplear lo que á este pertenezca como si se tratase de sus propios bienes: y no dar á cada aprendiz ó compañero mas salario que el que realmente merezca. Maestros y masones, todos deben ser fieles al propietario que los ocupe y les paga religiosamente su salario, y ejecutar sus trabajos á conciencia, bien trabajen á jornal ó á destajo.

Ningun hermano debe mostrarse celoso de la prosperidad de otro, ni atormentarlo ó procurar separarlo de su trabajo cuando es capaz de ejecutarlo: porque ninguno puede terminar un trabajo empezado por otro en condiciones tan ventajosas como el que lo empezó, á no poseer un conocimiento profundo de los planos y dibujos de la construccion.

Si un inspector de los trabajos se elige entre los compañeros, debe ser fiel al maestro y á los compañeros; en ausencia del maestro, velará cuidadosamente, en interés del propietario, por la buena ejecucion de los trabajos y sus hermanos deben obedecerle.

Todos los masones recibirán su salario con reconocimiento, sin murmuraciones ni observaciones y no abandonarán á su maestro hasta que la obra esté terminada. Debe enseñarse la obra á los hermanos jóvenes, para que aprendan á emplear bien los materiales y para que por medio de esta fraternal enseñanza se consolide entre ellos la mas estrecha amistad; todos los útiles empleados para los trabajos, deben ser aprobados por la Gran Logia.

En los trabajos exclusivos de la Masonería no debe emplearse ningun jornalero: y los mismos masones, no deben trabajar sino con sus compañeros, á no ser que á ello les obligue una apremiante necesidad: tampoco podrán comunicar sus enseñanzas á los obreros que no pertenezcan á la sociedad.

VI. — DE LA CONDUCTA

1.° En la logia organizada

No se debe instituir comision particular alguna, ni entablar negociacion sin haber obtenido la autorizacion del maestro: no debe tratarse ninguna cuestion inoportuna ó inconveniente, ni interrumpir la palabra del maestro ó de los inspectores ó de cualquier hermano que sostenga diálogos con el maestro. Tampoco deben emplearse frases jocosas mientras la logia se ocupe de asuntos sérios, ni usar en caso alguno lenguaje poco honesto, y en todas las ocasiones debe darse al maestro, á los inspectores y compañeros el testimonio de respecto que merecen, y que todos les deben.

Si se presenta una queja contra un hermano, el culpable debe someterse al juicio y á la decision de la logia, que es el tribunal real, regularmente llamado á juzgar estas diferencias, á menos que corresponda su conocimiento á la Gran Logia. En tales casos debe cuidarse de que no se interrumpan por estas causas los trabajos del propietario, y si llegase á ocurrir una suspension forzosa, debe tomarse una decision con arreglo á las circunstancias. Tampoco debe recurrirse á los tribunales de justicia para ventilar asuntos de la Masonería, á no ser que la Gran Logia reconozca y declare ser de indispensable necesidad.

2.° Conducta que debe observarse cuando la logia esté cerrada, pero estando aun reunidos los hermanos.

Los hermanos pueden dedicarse á placeres inocentes, y regalarse mutuamente segun los medios de cada cual, pero procurando evitar los excesos de todo género, sobre todo en la mesa. Tambien deben abstenerse de decir y de hacer cosa alguna que pudiese herir ó romper la buena armonía que entre todos debe reinar siempre; por esta razon no deben llevarse á estas reuniones, odios privados sin

motivo alguno de discordia, y sobre todo, deben evitarse en absoluto las discusiones sobre religion y política, sobre nacionalidad, puesto que los masones, como antes hemos dicho, no profesan otra religion que la universal, y que pertenecen á todos los pueblos, á todas las lenguas, y son enemigos de toda empresa contra el gobierno constituido; la falta de observancia de estos preceptos, han sido y serán siempre funestos para la prosperidad de las logias.

En todo tiempo la observancia de este artículo del reglamento, se ha impuesto con gran severidad, y mas especialmente despues de la reforma de la iglesia anglicana, cuando el pueblo inglés se retiró y separó de la comunion de la iglesia de Roma.

3.° Reglas de conducta cuando los hermanos se encuentran fuera de la logia y sin la presencia de extraños.

Deben saludarse amistosamente, y segun está dispuesto, darse el nombre de hermanos, comunicarse recíprocamente las noticias que puedan serles útiles, teniendo cuidado de no ser observados ni oidos; deben evitar toda pretension de elevarse sobre los demás, y dar á cada uno la manifestacion de respecto que se otorgarian á cualquiera que no fuese mason; porque aun cuando todos los masones en calidad de hermanos están en la misma altura, la Masonería no despoja á nadie de los honores de que gozaba antes de ser mason, antes por el contrario aumenta estos honores, principalmente cuando se ha merecido por el bien de la cofradía, que debe honrar á aquellos que son acreedores, y anatematizar las malas costumbres.

4.° Conducta que debe observarse delante de los que no son masones

Deben los masones ser circunspectos en sus palabras y en sus obras, á fin de que los extraños, aun los mas observadores, no puedan descubrir lo que no es oportuno que aprendan: algunas veces debe aprovecharse el giro que toma la conversacion, para hacer recaer esta en la cofradía, y hacer con tal motivo su elogio.

5.° Reglas de conducta que deben observarse por los masones en su propia casa y entre sus vecinos

Los masones deben conducirse como conviene á un hombre prudente y moral, y no ocuparse de los asuntos de la logia con la familia, con los vecinos, con los amigos; y no perder de vista, en ningun caso, que el honor propio y el de la cofradía están unidos: esto por razones que no podemos exponer aquí. No deben descuidarse los propios intereses permaneciendo ausente de su casa despues de las horas de la logia; evítense igualmente la embriaguez y las malas costumbres para que no se vean abandonadas las propias familias, ni privadas de aquello que tienen derecho á esperar de los masones, y para que estos no se vean imposibilitados para el trabajo.

6.°—Conducta que debe observarse con un hermano extranjero

Es preciso preguntarle con precaucion y del modo que la prudencia os aconseje, á fin de evitar el que, bajo falsa apariencias seais engañados por ignorancia. Si comprendeis que alguien quiere engañaros, rechazadle con desprecio y tened cuidado de no hacer ningun signo de reconocimiento.

Pero si descubrís que es un verdadero hermano, debeis tratarlo como á tal, y si tiene necesidad, debeis proporcionarle socorros ó indicarle los medios de obtener esos socorros. Debe procurársele algunos dias de trabajo para que pueda instalarse; de todos modos no estais obligados á hacer por él mas de lo que vuestros recursos os permitan, debiendo tan solo preferir á un hermano pobre que sea un hombre honrado, á otra cualquier persona que se encuentre en iguales condiciones.

En fin, debeis conformaros á todas estas prescripciones, así como á cuantas se os comuniquen por otro conducto: debeis practicar la caridad fraternal, que es la piedra fundamental, la llave, el cimiento y la gloria de nuestra antigua cofradía: debeis evitar toda querella, toda discordia, todo propósito calumnioso, toda maledicencia; no permitir que en vuestra presencia se ataque la reputacion de un hermano respetable, y en tal caso defenderlo para prestarle este servicio en tanto que lo permitan vuestro honor y vuestros intereses; y si algun hermano os perjudica de cualquier modo, debeis llevar vuestra queja á vuestra logia ó á la de dicho hermano, apelando si es preciso á la Gran Logia en la asamblea trimestral, y en último término á la asamblea anual, segun la buena y antigua costumbre observada por nuestros antepasados en todos los paises. No debeis intentar proceso alguno, á menos que el caso no pueda resolverse de otra forma, y debeis acoger con deferencia los consejos amistosos del maestro y de vuestros compañeros, si tratan de evitaros el que comparezcais en juicio delante de extraños: en todo caso, debeis procurar presentar todos los medios para facilitar la accion de la justicia, á fin de que podais ocuparos con toda tranquilidad de los asuntos de la cofradía.

En cuanto á los hermanos y compañeros que tengan entre sí algunas diferencias, los maestros y los hermanos pedirán consejo á los hermanos que conozcan el derecho, para proponer un arreglo amistoso, que las partes en litigio aceptarán con reconocimiento: si estos medios no produjesen resultado, se aceptará sin demora el entrar en el pleito; pero reprimiendo toda animosidad, toda cólera, absteniéndose de hacer ó de decir cosa alguna que pueda lastimar la caridad fraternal ó interrumpir la reciprocidad de las buenas relaciones, con objeto de que todos sientan la influencia bienhechora de la Masonería.

De este modo han obrado siempre, desde el principio del mundo, todos los buenos y fieles masones y así obrarán los que nos sucedan en lo porvenir. Amen, así sea.

Al duque de Wharton sucedió en la dignidad de Gran Maestro el hermano conde de Dalkeith, y á este, en 1724, Carlos Lennox, duque de Richmond, bajo cuya bienhechora influencia se instituyó el Comité de beneficencia, cuya creacion se habia proyectado bajo el anterior Gran Maestro, con aplauso general (21 de Noviembre). El Instituto de beneficencia es un fondo general destinado á socorrer á los hermanos pobres y honrados ó á los que se ven afligidos por la desgracia. Se fundó en 25 de Noviembre de 1729 por veinte y siete logias, y ha hecho desde entonces muchos beneficios (1), constituyendo un motivo de orgullo para la cofradía inglesa; en sus principios y en los tiempos actuales ha contribuido en gran manera á mantener la autoridad moral de la Gran Logia.

La decision siguiente (nueva ordenanza XIII), tomada el 27 de Noviembre de 1725 bajo el Gran Maestro, hermano lord Paisley, tuvo una importancia real y de sólidas conse-

(1) Anualmente se distribuyen muchos miles de libras esterlinas, y á pesar de tales larguezas, el fondo ha aumentado considerablemente, sobre todo en estos últimos tiempos, gracias á las contribuciones anuales de las logias. Para tomar datos mas precisos de esta institucion, véase Preston, *Ilustraciones*, pág. 194 y Kloss, *Historia de la Francmasonería en Inglaterra*, pág. 58.

cuencias para la extension de la fraternidad: "El Maestro de una logia, auxiliado de los inspectores, de cierto número de miembros de una logia constituida en la forma prescrita, puede crear maestros y compañeros." Hasta esta fecha solo la Gran Logia tenia el derecho de conferir estos dos grados (1).

Desde entonces la cofradía tuvo una historia de su pasado. "Sus antiguas leyes fundamentales estaban formadas de las antiguas constituciones á las cuales se habia renunciado, supliéndose por medio de los reglamentos lo que no habia podido fijarse en las leyes fundamentales y determinando las relaciones esteriores de la vida de las logias; los nuevos reglamentos atestiguan los progresos incesantes que se habian realizado, sin lastimar los antiguos principios: el fondo de beneficencia, nuevamente instituido, fué un lazo que concentraba en un mismo objeto los intereses hasta entonces mas ó menos divididos de las diversas logias; fué entonces y siguió siendo un medio, cuya eficacia va siempre en aumento á medida que se multiplican los recursos disponibles, uno de los tres objetos principales de la sociedad, que es el socorrer á los necesitados.

En vista del desarrollo que tomaban los asuntos de administracion, la Gran Logia trasmitió á las logias particulares la facultad de conferir los grados de maestro y de compañero. Esta decision era para la Francmasonería un reconocimiento de su derecho de obrar por sí misma, y al mismo tiempo confería el de estenderse fuera de los muros de su ciudad natal, por toda la superficie del globo: así Paris abrió su primera logia francesa en 1725. Desde entonces ha merecido el glorioso título de *Masonry universal*, porque constituyó un verdadero lazo de union entre todos los hombre buenos y justos, entre todos los hombres de honor, asociados para practicar la caridad fraternal, la asistencia mútua y establecer entre ellos sólidas relaciones, asociados, sobre todo; con el importante y elevado objeto de unir lo que estaba dividido (Kloss).

Los Gormogones

Antes de terminar este capítulo debemos señalar la existencia de otra asociacion, que se funda en principios de distinto órden y que con el título de *Gormogones* (2) se creó hácia el año 1724, y contra la cual se dirigian seguramente muchas de las leyes que confeccionó la Gran Logia durante el año de 1725. Los nombres de los miembres de este *Orden*, así como el lugar que habitaban estaban indicados con cifras, y entre otras cosas, se decia que esta institucion habia sido importada á Inglaterra por un mandarin chino (un misionero jesuita), que en China (Roma) gozaba de grandes consideraciones, asociacion que, como la Francmasonería, poseia un secreto de valor estraordinario. "El único asunto que estaba prohibido en sus discusiones y conversacion, era la política de su propio país.

Esta disposicion demuestra claramente que no se trataba de una asociacion masónica, pues esta hubiera prohibido de igual manera la discusion de todo género de política, mientras que entre los gormogones se ponia á la órden del dia la apreciacion de la política inglesa, limitando la prohibicion á ocuparse de la política de Roma y de Francia.

Parece que esta sociedad existia aún en 1730 y tenia un capítulo en Castle Tavern, bajo la direccion del *Subvenmenical-Volgia* de Roma ó de Paris: en 1738 ya no existia. El hermano Kloss ve, y no sin razon, en los Gormogones una tentativa hecha por los jesuitas para atraerse, bajo las apariencias de la Francmasonería, á las gentes crédulas y afiliadas al catolicismo y recobrar la influencia que habian perdido en Inglaterra. Tambien es posible que bajo todo esto pudiera descubrirse la mano del famosa Ramsay, el inventor de los grados superiores y un partidario de los Estuardos.

(1) Sobre el número, entonces bastante restringido, de hermanos que poseyesen el grado de Maestro, véase Kloss, págs. 60 y 61.

(2) Véase Kloss, págs. 90 y siguientes.

II —DESARROLLO SUCESIVO DE LA FRANCMASONERÍA EN INGLATERRA (1726 - 1753)

La primera Gran Logia que se reunió el dia 24 de Junio de 1724, despues del advenimiento al trono de Jorge II, el primer monarca del que los masones se ocuparon del modo (1) que les es propio, fué presidido por el Gran Maestro, hermano conde de Inchiguin.

El privilegio en virtud del cual se conservaba á los hermanos que habian sido Grandes Maestros la cualidad de miembros de la Gran Logia (1724), manteniéndoles en el derecho de voto, se hizo extensivo en seguida (1726) á los diputados Grandes Maestros y luego á los Grandes Inspectores, cuando en vista del desarrollo que tomó la Francmasonería fuera de Lóndres, se pensó en nombrar Grandes Maestros Provinciales. En el año siguiente, siendo Gran Maestro lord Colerane y á propuesta de Desaguliers, se restableció el cargo de los ecónomos *(stewards)*, de los que se habia prescindido durante las tres anteriores fiestas. Se fijó su número en doce, acordándose que la duracion de su cargo fuera de un año.

Desde entonces la Francmasonería se esparció por todas partes. Al poco tiempo de haber entrado en el ejercicio de sus funciones, lord Colerane expidió una constitucion para crear una logia en Madrid, y su sucesor Jameking lord visconde Kingston, nombró el hermano G. Pomfred, el primer Gran Maestro de Bengala (India). El 29 de Febrero de 1730, Kinsgton entregó el mazo ó mallete á su sucesor el duque de Norfolk, para pasar á Irlanda, donde fué elegido y proclamado Gran Maestro en una Gran Logia, reunida con arreglo á las formas establecidas en Dublin el 6 de Abril de 1731. (Hasta esta fecha, no habia existido en Irlanda Gran Logia).

Ornamento de las logias

El Gran Maestro nombrado, envió desde Venecia á la Gran Logia de Inglaterra "la antigua y auténtica espada de Gustavo Adolfo, y del valeroso duque Bernardo de Weimar," que le empleó desde entonces como de la espada del Estado: este acto dió el primer impulso al gusto de los adornos exteriores. Poco tiempo despues (1731), se acordó que únicamente el Gran Maestro, su Diputado y sus Inspectores pudieran llevar joyas de oro pendientes de una banda azul, y que todos los hermanos se revistiesen con mandiles de piel blanca forrada de seda azul, etc., etc." finalmente durante este año, apareció por primera vez y por traicion, en el *Prichards Masonry dissected* el Ritual de la Gran Logia, de cuyo asunto nos ocuparemos con mayor estension mas adelante.

Prerogativas de los ecónomos

Bajo la direccion del Gran Maestre hermano lord Lovel, mas tarde conde de Leicester, que fué instalado el 27 de

(1) Scott, *Pocket Comp.*—Kloss, *passim*.

Marzo, la cofradía obtuvo (en el intervalo del 14 de Mayo al 24 de Junio de 1731), una distincion, cuyas consecuencias fueron mas decisivas para la extension de la sociedad, así como tambien para aumentar la consideracion de que se hallaba rodeada: tal fué la recepcion de S. A. R. el duque Francisco de Lorena, que fué mas tarde duque de Toscana y emperador de Alemania. El acto de la recepcion se celebró en Haag, á donde se dirigió una diputacion, de que formaba parte Desaguliers (1), enviada por el Gran Maestro de Inglaterra. En cuanto á las decisiones tomadas en esta época, mencionaremos en primer término, que todos los hermanos que habian desempeñado los cargos de Gran Maestre ó de diputado Gran Maestre, fueron nombrados miembros permanentes de la comision de beneficencia, á fin de que estos administradores pudieran adquirir un conocimiento tan extenso como profundo de las necesidades y de los méritos de los que reclamasen socorro. Despues se decidió que en adelante, las actas de las asambleas trimestrales se grabasen en cobre, en lugar de escribirse, para remitirlas á las logias particulares. El 22 de Marzo de 1732, á propuesta del coronel Pitt (un ecónomo), la Gran Logia confirió á cada uno de los ecónomos en funciones, el privilegio de nombrar en la gran fiesta á sus sucesores para el año siguiente, lo cual abrió desgraciadamente el camino para crear una aristocracia en las logias, que fué objeto de los mas graves reproches.

El comité de beneficencia

Durante el tiempo que estuvo siendo Gran Maestre lord Viscount Montagu (1732) reinó constantemente la paz; y la Francmasonería se extendió de tal manera, que en ese mismo año se constituyeron en Lóndres diez y ocho logias nuevas, y siete mas en el resto del reino.

En tiempo de su sucesor, el hermano Conde de Strathmove (1733), nos encontramos por primera vez con el nombre de ecónomo al hermano John Ward, que fué tambien Gran Maestre, y ocupó gran lugar en los anales de la Masonería, y en todo aquello donde se registra algo importante para la asociacion. Hácia fin del año, los derechos (1) del comité de beneficencia se extendieron de tal manera, que la Gran Logia quedó casi anulada, sobre todo en lo concerniente á la emision de decretos.

Con esta innovacion, el comité encargado de la administracion de los bienes de los pobres se convirtió en una conferencia de maestros, á los que se confiaron las mas importantes atribuciones y el derecho de discutir las proposiciones cuando se queria introducir algun cambio en las disposiciones establecidas; lo que no solamente hacia ilusoria la autoridad suprema de la Gran Logia, sino que además hacia peligrar la igualdad entre todos los hermanos. Tambien en los tiempos del hermano Strathmore se fundó, entre otras, la primera logia regular en Alemania.

Innovaciones

Durante el año de 1734, cuando ya el conde de Crawford era Gran Maestre y tanto se interesó en todos los asuntos de la hermandad y en la prosperidad del instituto de beneficencia, el hermano Anderson recibió el encargo, muy importante bajo el punto de vista de la historia de la Francmasonería, de publicar una nueva edicion del *Libro de las Constituciones*, para las que estaban ya preparados todos los materiales. Parece que no pudo hacerse dicha edicion hasta 1738, probablemente despues de los deplorables acontecimientos que, semejantes á un huracan, vinieron á sembrar la confusion en la hermandad y á amenazar por un instante su existencia. Con ella se procuraba probablemente prevenir ó evitar aquellos desastres, puesto que en ella se publicó un decreto (nueva ordenanza VIII) contra las asambleas irregulares de masones, que en los tiempos recientes habian recibido secretamente y con perjuicio del honor de la corporacion, y en cambio de una mísera retribucion, nuevos miembros. Todo el que hubiese tomado parte en las recepciones de esta clase habia de ser excluido para siempre de todas las dignidades, así como tambien del comité de beneficencia.

Segun Preston, la logia de York consideró como un atentado contra sus atribuciones el nombramiento hecho bajo lord Crawford de tres Grandes Maestres provinciales; uno para Lancaster, otro para Durham y otro para Northumberland. Es claro que se habia prescindido en esta circunstancia de que en el mismo año (1734) existian en Lancastre y en Durham cinco logias constituidas en 1729 por la Gran Logia de Lóndres y una en Scaresborough, en el condado de York, y que en todas hacia tiempo que se podian presentar las mismas reclamaciones. Ya nos ocuparemos especialmente mas adelante de la logia de York; por el pronto vamos á señalar otras innovaciones que se refieren mas de cerca á nuestro objeto, y que pueden ser consideradas como el principio de los descontentos que estallaron en seguida. Queremos hablar de los privilegios extraordinarios que se concedieron en 1735, bajo la gran maestría del vizconde de Weymouth, á la logia de los ecónomos. Se autorizó á esta nueva institucion para enviar á la Gran Logia una diputacion compuesta de doce miembros que tuvieran, además del derecho de votar, el de llevar mandiles y bandas especiales, y entre los cuales, segun se decidió en seguida, habian de ser elegidos exclusivamente los grandes dignatarios. Y como el cargo de Gran Ecónomo era muy dispendioso, se introdujo un sistema para que la aristocracia de la nobleza y del dinero pudie-

(1) Tomamos de la *Masonic Eclectic*, t. I, n.º 4. los detalles biográficos siguientes: (*Historia de los filósofos modernos*, t. IV, Saverien). Th. Desaguliers, hijo de un pastor protestante francés, nació en la Rochela 1683. Despues de la publicacion del edicto de Nantes, se trasladó con su padre á Lóndres (1685). Hizo y terminó sus estudios en Oxford, y adquirió muy pronto gran celebridad, como matemático y naturalista. En 1705 llegó á ser capellan del príncipe de Gales en Lóndres, donde personas de todas las clases de la sociedad quisieron asistir á sus lecturas. En la *Historia de la civilizacion*, Buckle lo cita como el primero que popularizó las ciencias naturales, por lo que en esta época adquirió un renombre europeo. En 1723 se encargó de preparar un proyecto para la calefaccion y ventilacion del palacio de los Comunes, proyecto que ejecutó muy ingeniosamente. En 1730 fué á pasar un año á Haag, invitado por los matemáticos holandeses, y murió en 1743 á los 60 años de edad, dejando escritas gran número de obras científicas. "En su vida, se dice en el artículo de la Sociedad *Latomia de l'Atlantic lodge*, *passim*, existen muchas circunstancias que merecen especial atencion, porque ejercieron cierta influencia sobre la Masonería de su tiempo. La preferencia por la mecánica; y el importante papel que esta ciencia jugó en los trabajos de la Masonería, le llevó, sin duda, á ser miembro de la cofradía. Bien pronto pudo convencerse de que los hermanos no tenian nada que enseñarle: por otra parte, el espíritu de tolerancia que reinaba en la cofradía, le agradó tanto mas cuanto que la intolerancia religiosa habia sido para él origen de muchos males y le inspiró la idea de reorganizar la sociedad sobre el principio de esta misma tolerancia. La ejecucion de este plan le fué fácil por la alta posicion que alcanzó en la cofradía. En su cualidad de refugiado francés, debia ser un celoso protestante, y esta circunstancia le llevó, sin duda, á proscribir del ritual todo lo que tenia un tinte de catolicismo (1717), y á darle un tono mas evangélico."

(1) Véase el artículo concerniente á esta extension en la Historia de Inglaterra de Kloss, pág. 124.

ra dominar; sistema en oposicion directa con el espíritu de la Francmasonería.

La Gran Logia, dice Kloss (1), ha afirmado de ese modo aquel axioma tan extendido entre los hermanos de altos grados, en el que se consigna, que el hermano que tiene por sí mismo mas valor y mas importancia que los otros, debe tener tambien mas autoridad. A esto fué necesario añadir esa otra distincion de los económos, el color rojo, que los grados escoceses han adoptado despues del año de 1740.

Antes del año de 1731 este color no era conocido entre los masones, y esta injusta preferencia, concedida á algunos, provocó entre los hermanos un gran descontento y dió lugar á toda clase de desórdenes, por cuyo motivo Ward se vió obligado á llamarles á todos al órden, recordándoles los sentimientos de moderacion y de conveniencias que jamás debian olvidar.

A pesar de todo esto, la organizacion de la sociedad continuó siempre su marcha progresiva, y el 6 de Abril de 1736, siendo John Campbell, conde de London, Gran Maestre, bajo la presidencia de Ward, y á propuesta suya, se decretó una organizacion de los negocios, en diez artículos; organizacion que se insertó en el Libro de las Constituciones; y como prueba de su manifiesta utilidad fué aceptada sin modificacion alguna é insertada tambien en el Libro de las Leyes de Dermotl.

Fué considerada como la ordenanza número cuarenta.

Nueva edicion del Libro de las Constituciones

En el año siguiente 1737, la sociedad alcanzó el mas alto grado de prosperidad. En una gran *tenida* ó sesion celebrada con ese objeto en el palacio del príncipe Federico de Gales, en Kent, bajo la maestría del conde de Darnleg, el príncipe fué recibido mason por Desaguliers. Desgraciadamente no vivió mas que hasta el año de 1751, época en la cual hubiera ya podido ser muy útil á la hermandad.

El Libro de las Constituciones fué sometido de nuevo á la asamblea trimestral de la Gran Logia, que lo aprobó y dispuso su impresion; pero como esto no se terminó hasta algun tiempo despues, y la publicacion no se hizo hasta fin de Junio del mismo año, el Gran Maestre elegido en ese intervalo, Carnarvon, que en seguida llegó á ser duque de Chandos, fué invitado, como en otro tiempo Wharton, para que lo sancionara y aprobara (2). En la relacion de la Gran Logia consta que esta nueva edicion fué dedicada al hermano Federico, príncipe de Gales.

La dedicatoria dice entre otras cosas lo siguiente: "Y cualquiera que sea la diferencia de nuestras opiniones sobre otras cuestiones, puesto que dejamos á cada uno entera libertad de conciencia, somos de un parecer unánime en el ejercicio de la noble ciencia, del arte real de la Masonería, en la práctica de las virtudes sociales, esforzándonos todos por ser fieles y leales y por evitar todo lo que pueda causar recelos al gobierno, sea del país que quiera, que nos permita, sin obstáculos ni trabas, reunirnos pacíficamente en la forma que está prescrito."

Los nombres de los hermanos Desaguliers y Payne son garantía bastante para creer que en esta edicion no se ha cambiado nada esencial respecto á las tradiciones de la antigua Francmasonería, ni en los términos de las antiguas obligaciones, de las cuales solo la primera, la segunda y la sexta sufrieron algunas modificaciones poco importantes. El pasaje rechazado por la Gran Logia de Irlanda (VI. 2) y que se refería al catolicismo, pasaje que pudo tambien ser desaprobado por los hermanos ingleses, fué suprimido. El número 2.° fué abreviado á causa de las circunstancias del tiempo, y el número 1.° se concilió con las leyes primitivas.

En virtud de la autoridad de que disponia al efecto la Gran Logia, se le hizo sufrir esta modificacion, invocando los artículos de Noah y dando á toda confesion religiosa la seguridad mas positiva de que la Masonería no queria de manera alguna entrar en discusion ni provocar un conflicto con ninguna profesion de fé.

Esta edicion fué traducida al aleman en 1741, bien que de una manera que pecaba algunas veces tanto contra la seguridad como contra la fidelidad de la interpretacion; y al principio del presente siglo, cuando se trató sériamente de formar sobre estos dos documentos auténticos una historia de la Francmasonería, fueron estrellas luminosas que alumbraron á los que querian estudiar y conocer la verdadera Francmasonería.

Bajo Carnarvon se instalaron dos Grandes Maestres provinciales. El nombramiento del de West-Riding, en el condado de York, fué segun asegura Preston, considerado como una usurpacion de la jurisdiccion de la antigua logia de York, y provocó descontentos que estallaron muy pronto.

Hácia esta época surgieron en general grandes desórdenes, de los que podemos ocuparnos con alguna detencion, porque casualmente el intervalo que se registra entre 1740 y 1754 no tuvo mas importancia que la que le dieron estos acontecimientos; porque lo que se refiere á la propaganda de la Masonería en Rusia, en Alemania, en América y en otros puntos será tratado en la historia de los respectivos países.

Consignaremos como dato curioso que en el año de 1741 se prohibió toda publicacion masónica; y que al año siguiente apareció una caricatura que representaba una procesion de francmasones; y á consecuencia de esto, se decidió que las procesiones públicas fueran suprimidas; y por último que en 1747 se establecieran definitivamente las leyes del instituto de caridad.

Como el Gran Maestre W. Byron estuvo mucho tiempo ausente, la Gran Logia trabajó durante cinco años, hasta 1752, sin jefe supremo; y durante esta especie de interregno fué probablemente cuando ocurrieron grandes desórdenes que perjudicaron el progreso de la Masonería en Inglaterra. Existian entonces, y desde hacia algun tiempo, descontentos provocados por las diversas innovaciones que restringian cada vez mas los derechos de las logias particulares en provecho de la Gran Logia, quitándola al mismo tiempo su carácter de comité, compuesto de miembros de logias independientes.

El curso de los acontecimientos habia ya establecido cierta jerarquía en las logias, y las circunstancias habian cambiado mucho. Los miembros privilegiados se separaban poco á poco de los simples aprendices; y los jefes que desde luego habian sido declarados aptos para la maestría, no entraban despues cuando terminaba su mandato en las condiciones ordinarias. Tuvieron naturalmente que modificarse los rituales y formarlos adaptados á las nuevas disposiciones; pero por último se aumentó de tal manera el número que fué necesario reconocer oficialmente los tres grados de aprendiz, compañero y maestro.

No tenemos otros detalles relativos á esta transformacion; pero se puede asegurar que, en un principio, el ritual de recepciones formaba un todo indivisible; que ya no era cuestion de un solo grado, puesto que desde 1737 se dispensaban los tres. Se pretende que el príncipe Federico de Gales fué consagrado, primero aprendiz y luego compañero, segun la costumbre ordinaria, y que algun tiempo

(1) Kloss, *Historia de Inglaterra*, pág. 131.
(2) Véase el testo de la sancion en el libro mismo de las Constituciones, y en la *Historia* de Kloss pág. 138.

despues fué nombrado maestro mason en una nueva logia; pero ya antes, en 1730, la enseñanza masónica estaba dividida en tres grados. En el Libro de las Constituciones de 1738, Anderson añade por la primera vez al nombre de aprendiz esta designacion: "al francmason de grado inferior," y dice que "despues de los progresos citados, él pasó por los grados de compañero y maestro mason." Además la edicion de 1855 consigna el mismo pasaje en el testo primitivo de 1723 con este suplemento: "En los tiempos antiguos, ningun hermano, por muy hábil que fuere en el arte, podia ser nombrado maestro mason antes de ser llamado á la presidencia de una logia."

Así es que puede asegurarse que el grado de maestro no existia en aquella época. Esta division de tres categorías dimanaba fácilmente del conocimiento de la organizacion de las asociaciones idénticas de la Antigüedad; y el elemento material de las ceremonias podia hallarse cómodamente en las tradiciones de las corporaciones, en la Biblia y en otros escritos. Las palabras de *aprendices* y *compañeros* no datan ciertamente de la época actual; y en el momento en que existía una maestría, hubo necesidad, para establecer una distincion indispensable, crear el título de *maestro venerable*.

Mientras mas indiferentes querian mostrarse los antiguos masones á la nueva asociacion, mas tenian que retraerse de ella, y mas estraños á las formas habian de aparecer los nuevos miembros, y mas fácil era tambien introducir esa modificacion que dividia á los hermanos en tres categorías bien distintas, sin que se produjese oposicion, y sin que la misma hermandad se diere bien cuenta de la medida que se habia adoptado.

III.—LA LOGIA DE YORK Y LOS ANTIGUOS MASONES

Los mas antiguos escritores masónicos hablan de diversos desórdenes que surgieron desde 1739 hasta 1772, y sobre los cuales no ha podido aun averiguarse nada claro. La mayor parte, equivocados indudablemente, hacen remontar el orígen al año de 1739, fundándose para ello en que las disensiones que estallaron entre la secta de los nuevos masones, y la que se conocia con el nombre de antiguos masones. proceden de una época ulterior y han sido ligados á acontecimientos de una fecha mas antigua.

Creemos deber distinguir tres causas diversas de desórden: primero la admision arbitraria de masones aislados y despues las relaciones con la antigua logia de York, y por último las innovaciones de los sectarios.

Admisiones irregulares

Las constituciones seculares de los masones tuvieron fuerza de ley para todas las logias hasta la introduccion del libro de las Constituciones de Anderson preparada por órden de la Gran Logia, y que reemplazó á aquellas leyes desde el año de 1723.

Veinte logias solamente le dieron una completa sancion, mientras que cinco lo rechazaron, y de las primeras hubo hermanos que lucharon por volver á las antiguas instituciones y á la antigua independencia. Esto dió ocasion á que algunos de esos hermanos que habian abandonado las logias, y otros masones aislados, se ocupasen en recibir arbitrariamente, y burlando las leyes que regian, nuevos masones, y en constituir nuevas logias, á cuyo abuso trataba de oponerse la Gran Logia con todo su poder. Los esfuerzos de esta obtuvieron buen resultado en Enero de 1731; en el entretanto, las cinco logias se habian disuelto; ó se habian unido al resto de la asociacion, y ninguno pensó mas en ellas. El Libro de las Constituciones afirma que en 1739 todas las logias irregulares se habian ya sometido.

La Logia de York

Respecto á la antigua logia de York, ciertos autores afirman que tuvo lugar un rompimiento entre ella y la Gran Logia de Inglaterra; rompimiento cuya causa hay que buscarla en los celos que provocaron los progresos realizados por esta última.

La logia de York pretendia tener el derecho de antigüedad sobre la de Inglaterra, y se distinguia de esta última por el nombre de *Gran Logia de toda Inglaterra*.

Pero lo que dió lugar á una verdadera ruptura entre ambas, fué la fundacion hecha por la de Lóndres de nuevas logias en la villa y en el condado de York, y el nombramiento de Grandes Maestros provinciales.

Como los *antiguos masones* se apoyaban en la autoridad de la antigüedad, debemos presentar aquí el resultado de las pesquisas mas recientes que se han hecho en este punto.

Como ya lo hemos indicado antes, la logia de York estaba en completa decadencia desde la reconstruccion de la ciudad de Lóndres. Ninguno sabia nada importante sobre su anterior existencia, ni hay quien pueda citar una manifestacion de su actividad; solo lo ha hecho Preston, cuya parcialidad respecto de la Gran Logia de Inglaterra es notoriamente reconocida. Anderson menciona tan solamente que en 1567, Franz Russel, conde de Bedford, era en el Norte (York) Gran Maestre; es decir, patrono de la hermandad. Preston, sin embargo, asegura que hácia 1705, una logia estaba aun en actividad, y reseña los nombres de sus Maestros, sin espresar en términos formales que haya dado órdenes para fuera de la ciudad. Pero es un hecho cierto que en 1717, esa misma logia vió con tranquilidad el nombramiento de un Gran Maestre, y la erección de la Gran Logia de Lóndres (1), con lo cual se prueba que no solamente no intentó estorbar ó dificultar el progreso de la Gran Logia de Inglaterra, sino además que procuraba estar perfectamente en paz con ella. Tambien es evidente que en 1726 trató de reponerse de su decadencia, y que sin embargo, esceptuando un discurso que se pronunció en el mismo año de 1726, no dió ninguna otra señal de vida, y eso que los *antiguos masones* y los diputados que acudieron á la Gran Logia de Lóndres titulada *Lodge of antiquity*, le dieron ocasion de entrar en escena, y de hacer seguir el buen camino á los que habian arbolado la bandera de la rebelion. Léjos de esto, ni aun siquiera presentó la menor oposicion á la formacion de la primera Gran Logia dentro de su circunscripcion. Parece que en 1778 subsistia aun aisladamente, y Noorthonuck dice en el Libro de las Constituciones de 1784 lo siguiente: "Los antiguos masones de York no formaban mas que una sola logia, la cual existe todavía; sin embargo, solo habia en ella un número corto de hermanos, y es probable que muy pronto fuese disuelta."

Puede suponerse muy bien que esta logia continuó en completa independencia de la de Lóndres, conservándose como la cuna de la Masonería inglesa, y sin aspiracion á constituirse en suprema autoridad masónica en el Norte. Está probado (2) que la logia de York jamás ha tenido nada de comun con los *antiguos masones*.

---

(1) Véase *Defense of masonry*, Lóndres 1765.

(2) Koss, *Historia de Inglaterra*.—"Disertacion sobre los antiguos masones." pág. 321 y sig., y Frindel.

Los antiguos masones

Las investigaciones sobre el orígen y la formacion de una sociedad de francmasones ingleses, que se atribuyó ella misma el nombre de antiguos masones, se constituyó en oposicion directa con la Gran Logia erigida en Lóndres en 1716, y con todos los masones que la sostenian y que fueron designados con el nombre de *masones nuevos*. Estas investigaciones ofrecen grandes dificultades en lo que se relaciona con el estudio de la situacion de la Francmasonería en Inglaterra durante el siglo pasado; pero no puede prescindirse de ello, á pesar de su poca importancia por la combinacion que tienen con todo lo que se refiere á la historia de nuestra sociedad, y porque desde principios del siglo sirvieron de estímulo á los alemanes, cuyos hombres mas estudiosos han prestado á la Francmasonería todo su prestigio.

Empezaremos nuestra exposicion con una relacion de Preston (1); relacion que completaremos con el resultado de las pesquisas practicadas por Kloss.

El primero dice lo siguiente:

"Cierto número de hermanos descontentos, que estaban separados de las logias regulares, se reunieron en diversos sitios con el objeto de admitir en contra de lo preceptuado en las ordenanzas de la Gran Logia, nuevos miembros en la Francmasonería. Estos hermanos rebeldes que aprovechaban el rompimiento que habia tenido lugar entre las Grandes Logias, establecidas una en Lóndres y otra en York (2), se hicieron acreedores á merecidas censuras, y despues de sufrirlas, tomaron el nombre de masones de York, sin duda para ocultar su falta.

Y en efecto, se tomaron medidas para estorbarles que persistiesen en su estraviada marcha; medidas que efectivamente detuvieron su progreso durante algun tiempo; pero despues supieron aprovecharse del descontento que producian ciertas innovaciones, y volvieron á adquirir otra vez cierta importancia.

Las medidas imprudentes que adoptaron ciertas logias regulares produjeron funestos resultados: sin embargo, gracias á la intervencion de John Ward, que luego fué el vizconde de Dudley y Ward, todas las dificultades se salvaron, y pareció ostensiblemente que se habia restablecido la armonía entre todos los hermanos.

Aquello, sin embargo, no pasó de ser una suspension de hostilidades; muy pronto volvió á sonar la señal de alarma y unos y otros se lanzaron á empresas de mala ley que turbaron profundamente la paz de la asociacion.

"A lord Raimond sucedió, en Mayo de 1739, el marqués de Carnarvon, y bajo el influjo eminentemente favorable de su excelencia, se multiplicaron las logias y adquirieron gran consideracion. A pesar del estado floreciente de la sociedad, se cometieron en ellas grandes irregularidades, y muchos miembros notables, que no pertenecian á la oposicion que muchos hacian á la nueva constitucion de la sociedad, parecieron desaprobar á su vez la conducta de las logias regulares. Todas las comisiones particulares que se formaban de tiempo en tiempo se veian siempre cercadas de descontentos que acudian á formular sus cargos, y en las deliberaciones generales no se podian ocupar de otra cosa que de quejas que era necesario apaciguar y de ánimos enconados que era preciso reconciliar. Como habia muchos partidos, siempre era la condenacion de los rebeldes objeto de una votacion, y de la espedicion de una ley que prohibiese tal ó cual reunion irregular de miembros de la asociacion. Estos actos obligaban á poner en discusion la autoridad de la Gran Logia, y á despecho de las leyes que ella misma acababa de publicar, se seguian organizando logias sin la menor garantía legal, compuestas de individuos á quienes se consagraba masones sin las debidas formalidades y en atencion casi siempre solo á consideraciones miserables y poco dignas.

"A fin de trastornar los planes de los hermanos estraviados y de dar carácter á ciertos individuos que se habian introducido en la hermandad, la Gran Logia aceptó y sancionó medidas imprudentes establecidas por los masones regulares, medidas que no estaban nunca justificadas, ni aun en circunstancias las mas apremiantes. Aun cuando esta condescendencia hizo que alguna vez se consiguiese el objeto propuesto, daba siempre ocasion á nuevos disturbios. Aquellos hermanos que se habian separado de las logias regulares, continuaron proclamando su independencia y atribuyéndose el nombre de *antiguos masones*; y estendiendo la opinion de que la enseñanza superior y los antiguos usos de la Francmasonería se habian conservado entre ellos, mientras que las logias regulares, compuestas esclusivamente de masones modernos, adoptando una nueva constitucion, no podian ser considerados como los hermanos que trabajan segun las antiguas formas. A fin de poder obrar en oposicion con la Gran Logia, establecieron una nueva Gran Logia en Lóndres, segun el antiguo sistema; hicieron declaraciones públicas contrarias á sus deberes masónicos, y erigieron diversas nuevas logias con desprecio de la autoridad legalmente constituida. Tuvieron además la audacia de pretender justificar esta irregular conducta con la adopcion ficticia de la antigua constitucion de York. Sus logias aumentaron en número, pero ningun personaje de importancia se dejó convencer por sus artificios.

"Estos hermanos rebeldes persistieron en su propósito, formaron comités especiales, tuvieron muchas deliberaciones y llegaron hasta instituir fiestas anuales; y todo lo hicieron sin autorizacion de la logia de York ni de ninguna otra autoridad masónica. Bajo la falsa denominacion de *Bandera de York* trataron de ganarse el favor de los masones irlandeses y escoceses, que creian á ciegas en todas las falsas apariencias de que se habian revestido, y aprobaban en todos sus puntos el decreto de condenacion expedido contra las medidas que habian adoptado las logias regulares; porque estaban convencidos de que el objeto de esas medidas era introducir innovaciones en la sociedad y abolir ó destruir las antiguas constituciones de la institucion.

Como los masones irregulares de Lóndes se habian arreglado de este modo, una forma de constitucion imponente, muchos miembros distinguidos de la nobleza que ignoraban los motivos de la separacion, les hicieron el honor de tomarlos bajo su patronato, y muchos nombres de los mas importantes figuraron en las listas. Algunas veces se descorria el velo con que se cubrian, gracias á la perseverancia infatigable de un pequeño número de hermanos celosos. Esto daba por resultado que de vez en cuando muchos de esos miembros notables los abandonaban. Varias logias de estas renunciaron al fin á su bandera y se pusieron bajo la proteccion de la Gran Logia de Inglaterra."

Esta es la relacion de los hechos, redactada por Preston, y confirmada despues por Stephen Jones. El hermano Kloss, en su *Disertacion sobre los antiguos masones*, ha hecho de estos el objeto de un estudio muy serio, cuya importancia puede apreciarse por lo siguiente:

"Aceptando la opinion de que las divisiones que destrozaron la sociedad en 1742 y el negocio de los *antiguos ma-*

(1) Véase á Preston.—*Esclarecimientos* etc., y las *comunicaciones* de Mossdorf, pág. 177.

(2) Debe entenderse que esta última no era de ningun modo una Gran Logia; y el título de *Gran Maestre* no tenia en el caso presente otra significacion que el de *Venerable*.

sones que no estalló hasta diez años despues, no eran mas que una cosa misma, parece sin embargo estar en contradiccion con todas las proposiciones históricas. Sin embargo, en lo que concierne á las modificaciones de que se dedujo un crímen atribuido á la Gran Logia de Inglaterra, y á las disposiciones por las cuales se descartaba poco á poco de los usos tradicionales, es cierto que primero la introduccion de diversos colores en los vestidos de los masones (17 de Marzo de 1731) y además la formacion de la logia de los Stewards y los privilegios que se le concedieron, fueron verdaderas innovaciones contrarias á la igualdad masónica. Sin embargo de esto, y á pesar de que entre los privilegios concedidos á dicha logia de los Stewards, estaba la de que la eleccion de sus grandes dignatarios se habia de hacer siempre esclusivamente entre sus miembros, todo ello no era suficiente para justificar una escision de la hermandad.

"El 28 de Junio de 1788, la Gran Logia no habia introducido aun ninguna innovacion importante en la Francmasonería, y en esta época no existia al lado de ella ninguna otra Gran Logia, ni tampoco ninguna logia regular en Lóndres.

"El *Libro de las Constituciones* afirma que el 12 de Diciembre de 1729, los masones irregulares se habian sometido. En 1751 reinaba la mayor concordia entre la Gran Logia de Inglaterra y la de Irlanda; y en 1740 la Gran Logia de Escocia no debia tener todavía ningun motivo de descontento en lo concerniente á asuntos masónicos, cuando en este mismo año sostuvo una correspondencia activa con la Gran Logia inglesa.

"Bajo el Gran Maestre Ward (1742 á 1744) reinó una paz profunda en la hermandad; los Grandes Maestres ingleses, Keith en 1740 y Strathmore en 1744, escoceses de nacimiento, que habian sido Grandes Maestres en su país, no habian tenido razones que les impidieran aceptar el mismo cargo en Lóndres.

"Llegamos á la escicion.

"Friegell de Assigny escribió en 1744 un libro poco conocido, en el cual consta que se recomienda á un inglés para un grado superior. Este grado era equivalente al Grado Escocés del Continente; la guerra en Irlanda y en Alemania (1741-48) puso en contacto á los masones ingleses y franceses, y les procuró la ocasion de enterarse de lo que eran los que ellos llamaban altos grados, los que probablemente penetrarian en Escocia cuando la invasion del pretendiente Cárlos Ed. Stuard (1745-46). Esta fiebre debia crecer y propagarse, tanto mas fácilmente, cuanto que en esta época el Gran Maestre Byron estaba constantemente ausente del país, la Gran Logia decaia y no habia quien se opusiera á los trabajos irregulares.

"Por fin en 1747, la Gran Logia introdujo en las formas algunas modificaciones de una mediana importancia; y despues de ellas parecieron en 1752 el *Tinker apon Freemasonry* y otros escritos de polémicas. En 1755 retumbó el grito de guerra de los disidentes (*Masonry universal*); igualdad de todos los hermanos en la logia; esto era un llamamiento á la defeccion, que se ofrecia premiar con lo que se consignaba en el nuevo grado de la *Real Arca*.

"En 1756, Dermott escribió para estos sectarios el código *Ahiman Reson*, y en 1762 ya tenian su ritual particular, que fué conocido durante el mismo año que se dió á conocer tambien el grado de *pastmaster*, grado superior al de maestro. Sin embargo, no habia entonces Gran Maestre que perteneciese á la nobleza, y el número de las logias era bien corto. Por último, en 1772 tuvieron por Gran Maestro al duque de Athol, y desde entonces la completa defeccion se realizó, y la Gran Logia de los *antiguos masones* fué reconocida formalmente por las Grandes Logias de Escocia y de Irlanda."

Terminaremos la esposicion de este asunto con el juicio espresado por el hermano Jethro Inwood, Gran Capellan provincial de Kent, en un escrito dedicado al duque de Athol (1), que dice entre otras cosas: "En el año de 1736, el conde de London fué elegido Gran Maestre, y disgustó con el nombramiento que hizo de algunos dignatarios, á varios individuos que se separaron y fundaron la sociedad que acabais, milord, de tomar bajo vuestra proteccion." "Los escluidos ó desertados, avanzando en el camino que habian emprendido, se arrogaron poco despues el derecho de erigir nuevas logias con la pretendida sancion de la constitucion de York. Y digo pretendida, puesto que ellos sabian muy bien, porque así se habia dicho en todos los tonos, que la antigua constitucion de York habia sido restablecida en Lóndres en el año de 1717, y que la Gran Logia, de la que en esta época tenia lord Raimond la presidencia, era la de los masones primitivos de York, es decir, la sola y única Gran Logia de toda Inglaterra en aquel tiempo, y que desde muy antiguo tenia en su poder las cartas, constituciones, etc.

"Despues de haber, por motivos tan frívolos, faltado á todos sus deberes, fueron mas léjos, abusando lastimosamente del poder que habian usurpado. Desde las altas funciones de la Gran Logia, hasta los trabajos mas sencillos, todo sirvió de ocasion de tráfico y de desórden. La dignidad masónica fué vergonzosamente sacrificada por los directores de la asociacion, y se pueden citar infinitas personas que fueron admitidas en sus logias por la miserable suma de media corona. Ridículas y vistosas joyas llegaron á ser objetos de la ambicion de hermanos estraviados, que se servian de ellas para esplotar la ignorancia, y el afan de los incautos. La Gran Logia, alarmada por el peligro que corrian el honor y la reputacion de la orden, sancionó, sin calcular las consecuencias de este acto, una disposicion prohibiendo que los masones á quienes ella habia excluido en atencion á su irregularidad, pudieran ser admitidos en ninguna otra logia regular, ni comunicar con ningun hermano que hubiera permanecido fiel á sus compromisos.

"Es verdaderamente deplorable que estos cambios, aunque de escasa importancia, hubieran sido consentidos, puesto que alimentaban el descontento de todos. En sus escritos acusaban aquellos á la Gran Logia, de haber prescindido de los antiguos principios, y se jactaban triunfalmente de ser ellos los solos antiguos masones, infligiendo al mismo tiempo á la Gran Logia de Inglaterra, y á todas las logias regulares agrupadas bajo su bandera un odioso epiteto sobre que la fecha de su propio orígen no llegaba apenas á un dia."

El antiguo y el nuevo sistema inglés

Esta escision entre los miembros de la asociacion inglesa, que duró hasta 1813, dió nacimiento á dos métodos diferentes; el designado con el nombre de viejo sistema inglés ó de York, y el que se tituló nuevo sistema ó sistema de Lóndres. Desde luego esta discordia tuvo de bueno el que puso á la órden del dia diversos descubrimientos preciosos sobre la historia y la constitucion de la hermandad inglesa, los cuales indudablemente hubieran permanecido desconocidos mucho tiempo.

Estos dos métodos se distinguen desde luego por sus rituales diferentes (ceremonias de admision). Como ya lo hemos dicho otras veces antes, los miembros no estaban divididos en tres grados; en cada logia habia un solo *maes-*

(1) *Masonic union and Adress to his Grace te Duke of Atholl.*—Lóndres 1804. (Kloss, *Inglaterra*, pág. 360).

tro que presidia, y escepto él, todos los miembros eran hermanos y compañeros, teniendo indistintamente todos los mismos derechos. Es evidente que entonces bastaba un solo ritual; y esto es lo que indican claramente los escritos publicados en 1724 y en 1725, bajo el título de: *The Grand Mystery of the Freemasones disconvered, y The Secret History of Masonry*, en los cuales el ritual forma un solo todo. Lo que no sucedió hasta mucho mas tarde, y probablemente mucho tiempo despues de la constitucion de la Gran Logia de Inglaterra, fué el establecimiento de los tres grados, de aprendiz, compañero y maestro, cuyos nombres eran ya conocidos, y para cada uno de los cuales se formó un ritual especial. La obra de Prichard, titulada *La Francmasonería desmembrada*, obra que hizo conocer por la primera vez la existencia de los tres grados, y que poco tiempo despues de su aparicion sirvió de guia en muchas logias, dió en 1730 cierta recomendacion para la adopcion de esta nueva disposicion. El catecismo de los aprendices es ya mucho mas completo en Prichard que en el *Gran Mystery* (1), y contiene además de las mas antiguas prácticas en uso en la Francmasonería, el método de trabajar con arreglo al nuevo sistema inglés. Prichard invoca tambien en su favor la sencillez y la brevedad de la antigua liturgia, cuando dice lo siguiente: "En la actualidad la Masonería no se compone solamente de artistas constructores, como sucedia en el principio de su existencia cuando bastaban algunas indicaciones del catecismo para hacer reconocer un mason en un hombre hábil en su oficio. La espresion de *masones libres y aceptados*, que ahora se emplea, no estuvo en uso hasta hace algun tiempo. No se trata la cuestion de logias constituidas, ni la de asambleas trimestrales antes del año de 1691. "Antes de la aparicion de los que se llamaban *antiguos masones*, el conjunto de prácticas y usos contenidos en la *Masonry dissected* de Prichard, era el solo observado por la Gran Logia; lo que está demostrado desde luego por numerosas alusiones que se encuentran en escritos y en discursos ingleses.

El ritual adoptado por los nuevos masones, y que Krausse por consecuencia de un error ha tomado por el mas antiguo, se encuentra en los tres escritos que no aparecieron hasta despues de 1762, que son: *Jachin and Boas* etc. *The Three distinct Knock* etc. y *Hraim or the Grand Master Key* etc., que están todos de acuerdo en este punto.

En los dos primeros es donde Krausse ha tomado el interrogatorio de aprendices, que él da como segundo documento. Es el resultado de un apunte ulterior, una exposicion mas estensa de las mas antiguas actas de recepcion; y con esta sola cualidad es un documento muy respetable de nuestra hermandad, que merece ser objeto de un serio estudio. Para los masones alemanes es tanto mas importante, cuanto que sirve de base á la transformacion que se ha realizado en las prácticas de las logias alemanas al principio de este siglo.

Este trabajo ha sido hecho con mucha habilidad y es digno de reconocimiento y agradecimiento por parte de las logias; todo hace creer que está basado sobre las antiguas tradiciones masónicas. Pero dejemos estas hipótesis y volvamos á una cosa cierta, cual es, que el nuevo interrogatorio inglés, el mas sencillo, al que se pretende atribuir ser el mas antiguo y que se le designa con el nombre de antiguo interrogatorio inglés, es sin embargo el mas nuevo; el primero no contiene, segun Prichard, mas que noventa y dos preguntas y respuestas, casi todas muy cortas, mientras que en el último se han consignado ciento ocho mucho mas complicadas todas ellas.

(1) Pueden compararse los dos en los *Documentos* de Krausse, tomo 1.°, 2.ª parte.

Progreso sucesivo de la Francmasonería hasta el punto de su mayor prosperidad

(1754—1783)

Volvamos á tomar nuestro relato en donde lo habíamos dejado antes de dar cuenta, en el párrafo precedente, de los acontecimientos que se sucedieron durante el período á que se refieren, y que formaron una de las épocas mas memorables para la Francmasonería. Estábamos en el año de 1754 y teníamos á la cabeza de la Masonería inglesa al marqués de Carnarvon, y al hermano Thom Manningham de Gran Maestre diputado; este último, dotado de un espíritu muy penetrante, advirtió muy pronto los peligros que amenazaban á la asociacion y creyó de su deber conjurarlos.

Como por una parte muchas logias del país, que desde hacia mucho tiempo no trabajaban, habian seguido inscritas en el registro de las matrículas; y por otra parte se habia hecho muy fácil para otros pasar con las patentes de constitucion de la Gran Logia al cuerpo de los adversarios, se dispuso en 27 de Junio de 1754, por la iniciativa y direccion de Manningham, que cada hermano se proveyese, segun sus medios y recursos, de las noticias necesarias sobre la manera como están gobernadas las logias de su país, y sobre los trabajos que hacian, y que con el resultado de sus informes redactaran una relacion y las presentaran en la próxima asamblea trimestral; que además la logia que no presentase una relacion detallada sobre este asunto fuese borrada del libro de las logias.

Este decreto fué ejecutado puntualmente. En seguida, y á propuesta del hermano J. Scott, se decidió tomar las convenientes disposiciones para la publicacion de una nueva edicion del Libro de las Constituciones; es decir, que la edicion de Anderson fuese revisada y que las adiciones y cambios reconocidos como necesarios fuesen incluidos en ellas. Para este trabajo se nombró un comité permanente compuesto de los altos dignatarios y de otros varios hermanos los mas instruidos.

En esta nueva edicion preparada por el hermano Entick (1756), y que obtuvo, como las precedentes la sancion de la Gran Logia, se recordaba las antiguas obligaciones del Libro de las Constituciones de 1723, consideradas como la ley fundamental de la antigua y verdadera Francmasonería, y por este hecho mismo, se consideraban abolidos los cambios introducidos por los *antiguos masones* en la edicion de 1738. Precedentemente, en 1754, Scott en su *Pokect Companion* habia copiado tambien las antiguas obligaciones de 1723.

El Cisma

Carnarvon, además de su gran celo por el verdadero interés de la hermandad, estaba dotado de una actividad asombrosa. Bajo su direccion y por su iniciativa se adoptaron muchas medidas convenientes para conjurar la tempestad que avanzaba amenazante, ó cuando menos, para atenuar sus efectos. Pero esto no era posible. El 20 de Marzo de 1755, el diputado Gran Maestre Manningham presentó una queja contra "varios hermanos, que bajo la denominacion de *antiguos masones*, se habian reunido y formado una logia;" denuncia cuyo fin era detenerlos en su empresa. Se decidió que se remitiera á la próxima asamblea general la discusion de este asunto, con la esperanza de que en el intervalo que habia hasta la reunion de esa asamblea, los sectarios abjurasen de su error, é hicieran algun acto de sumision.

Esta esperanza fué burlada; lo cual dió ocasion á que se dispusiera que si aquellos hermanos persistian en su d$_{es}$-

obediencia á los reglamentos de la Gran Logia, la que habian formado, y que tenia el número 94, fuese borrada del libro de las logias; y que ademas ninguno de los hermanos que la componian fuese admitido como visitador en las logias regulares; y que en adelante todos los certificados que en cualquier sentido espidiesen las logias fuesen autorizados con el sello de los masones y formados por el Gran Secretario.

Esto fué lo que hizo estallar estrepitosamente las hostilidades entre la hermandad y los antiguos masones.

Durante los tres años en los que Carnarvon fué Gran Maestre, cuarenta y nueve logias se constituyeron y se nombraron nueve Grandes Maestres provinciales (1); y bajo la direccion de lord Aberdour, que fué Gran Maestre durante cinco años (1758-1763), se nombraron hasta trece Grandes Maestres provinciales. Su sucesor, el conde de Ferrer, tomó poca parte y menos interés en el trabajo de las logias, por cuya razon la hermandad en su tiempo volvió á caer en decadencia.

De Laurie se tuvo una noticia muy importante, que decia que en aquel mismo año (1762), algunos hermanos de Lóndres dirigieron á la Gran Logia de Escocia una solicitud pidiéndola una patente de constitucion.—"A fin de no invadir con una autorizacion de este género los derechos y facultades de la Gran Logia de Inglaterra, se decidió no acceder á esta pretension..." Es, pues, evidente que en esta época los *antiguos masones* no estaban apoyados por Escocia.

El 8 de Mayo de 1764, lord Blaney fué elegido Gran Maestre, y desempeñó el cargo durante tres años; en cuyo intervalo se fundaron setenta y una logias y se nombraron doce Grandes Maestres provinciales (2). En seguida se preparó otra nueva edicion del Libro de las Constituciones (1767), y la asociacion tuvo el honor de contar entre sus miembros á los duques de Gloucester y de Cumberland. El duque de York habia sido tambien recibido, en 1765, en una logia de Berlin. No se admitió entonces la proposicion que se presentó para dotar de fondos á la Gran Logia por medio de una suscricion.

El proyecto de incorporacion

A lord Blaney sucedió el 27 de Abril de 1767 el duque de Beaufort, bajo cuya direccion, como observa Preston, la sociedad se presentó floreciente.

Al principio del siguiente año, la Gran Logia de Francia pidió entrar en correspondencia con ella, y se accedió á esta peticion; y hácia fines del año, se presentó un proyecto de incorporacion de la Sociedad de los Francmasones. El hermano Dillon, diputado Gran Maestre, hizo observar que el Gran Maestre Beaufort favorecia este proyecto confiando en que la Gran Logia lo aprobase. Demostró las ventajas que podrian resultar de la adopcion de esta medida y sometió el plan al consejo de los hermanos, que lo acogieron con aprobacion unánime.

En seguida anunció que se habia presentado tambien un plan al comité de beneficencia para crear un fondo especial destinado á la construccion de un templo á la compra de ornamentos para la Gran Logia, etc., etc., independiente, por supuesto, del fondo de los pobres; proyecto, cuya realizacion debia ser un gran paso hácia el propósito de la incorporacion.

La relacion, que comprendia siete artículos, fué aprobada, y un ejemplar de este "Reglamento para la formacion de un capital destinado á la construccion de un templo," fué dirigido á todas las logias matriculadas. La incorporacion fué adoptada, habiendo votado en favor de ella ciento ocho logias, contra cuarenta y tres. En 1771, el diputado Gran Maestre, Ch. Dillon, presentó el bill al Parlamento; y á su segunda lectura, M. Onslen, siguiendo los deseos de algunos hermanos, se opuso á la adopcion de esta medida. Dillon presentó entonces la proposicion de aplazar indefinidamente la discusion del proyecto, en cuya ejecucion no se pensó ya mas. Un contemporáneo de Dillon, el hermano E. G. Müller, venerable de la logia caledoniana, emite sobre él un juicio que, aun cuando está plagado de parcialidades, no es por eso menos digno de atencion. En una carta dirigida á Gogel de Francfort, dice lo siguiente: "Estamos cruelmente atormentados por los jesuitas. Dillon, que para poder entrar en el Parlamento, ha abjurado recientemente su religion, y Vignoles, su confesor, tienen una influencia ilimitade en la Gran Logia, y para conservarla, no escusan ninguna intriga ni ninguna conversion. Dillon no teme abusar de una manera increible de los derechos que le da la posicion que ocupa. Agota el valor de los que quieren oponerse á sus proyectos, y trata con una violencia estraña á los que por interés de la Masonería no quieren secundarle; y fascina á los demás.

El templo masónico

En 1772 se eligió Gran Maestre á lord Petre. En el tiempo que ejerció su cargo, se dictaron varias disposiciones para asegurar la buena administracion de los bienes de la sociedad, y se instituyó una comision encargada de dirigir la construccion de un templo. Preston recibió para la publicacion, muy reciente entonces de su *Esplicacion de la Francmasonería*, la sancion de la Gran Logia, favor que solo se habia concedido antes al Libro de las Constituciones.

En seguida se ocupó tambien de una proposicion de amistosa alianza y del establecimiento de una correspondencia entre la Gran Logia de Inglaterra y la de Alemania, iniciada en Berlin; proposicion que fué admitida (1773). Se mandó imprimir un suplemento al Libro de las Constituciones con las nuevas leyes y los nuevos reglamentos (1775), y se decretó la publicacion de un Almanaque de los francmasones (1776). Ya antes de esta época, en 1774, el grado de la Real Arca, apareció en Inglaterra; y este fué un acontecimiento que puede considerarse como uno de los menos favorables á la institucion. Entre tanto los trabajos de la comision de construccion habian sido emprendidos con tanta diligencia, que el 1.º de Mayo de 1775 se colocó solemnemente la primera piedra del templo. La fabricacion adelantó con tal rapidez, que el 23 de Mayo del año siguiente, se entregó dispuesto para la inauguracion. El Gran Maestre Petre, en presencia de una brillante reunion, compuesta de hermanos de todas las logias, la consagró, segun las formas masónicas, "á la Masonería, á la virtud, á la caridad y á la beneficencia mútua." Es lamentable, observa Preston, que el estado financiero de la asociacion, no permita que su templo se reserve esclusivamente para el objeto á que fué destinado.

La lodge of antiquity

Los trabajos de los *antiguos masones* reunidos bajo la proteccion del duque de Athol, atrajeron sobre ella la atencion de la Gran Logia, y se acordó en 27 de Abril de

(1) Esos fueron nombrados para la Carolina del Sud, Gales del Sud, Antiguo, la América del Norte, Barbudes, Cuba, la Sicilia, la Alemania y Chester.

(2) Entre estos se cuentan al conde de Werthern para la alta Sajonia, á Nic. Manuzzi para la Italia, á J. P. Gogel para el alto y bajo Rhin, á Thon. Dunkerley para el Hamshire. Este último, citado muchas veces y con aplauso en los *Anales de la Masonería inglesa*, fué un ardiente defensor y el promovedor de los altos grados que se introdujeron en Inglaterra.

1777, que no fuesen considerados como masones, y se prohibia á todo el mason que trabajase, bajo los auspicios de la Gran Logia, de ayudar á aquellos en sus trabajos, y de reconocerlos como hermanos."

Poco tiempo despues, lord Montagu, duque de Manchester, fué investido de la maestría. Bajo su administracion se turbó de nuevo la paz de la hermandad; se turbó por una nueva disension que estalló con motivo de la violacion de un decreto de la Gran Logia, efectuada por la *Lodge of Antiquity*, (n.° 1); la cual parecia proceder intencionalmente con el fin de romper abiertamente con la autoridad superior. Los miembros de esta logia acudieron al templo, sin haber pedido autorizacion al Gran Maestre, con trajes completos de francmasones; y desde allí se volvieron al domicilio; proceder, que el comité de beneficencia declaró con razon, que envolvia una infraccion manifiesta de los antiguos reglamentos de 1754. La *Lodge of Antiquity*, que desde hacia 60 años, tomaba parte en las decisiones de la Gran Logia, despues de haber renunciado á los privilegios que poseia en comun con las otras cuatro antiguas logias, apeló de aquella decision, y protestó "contra la autoridad que usurpaba la Gran Logia." La polémica tomó por ambas partes un carácter tan violento, que muy pronto se prescindió de la causa primera de la cuestion, para fijarse en un nuevo debate que habia surgido por incidente. La *Lodge of Antiquity* habia escluido por irregularidad de conducta, á alguno de sus miembros, y la Gran Logia por su parte le mandó que volviese sobre este acuerdo. La logia rechazó formalmente esta intervencion, haciendo valer en apoyo de esta decision, el que cada logia era la autoridad completa para juzgar á sus miembros sobre las infracciones del reglamento. Despues de haber dejado el asunto en suspenso por algun tiempo, la logia declaró que el proceder de la Gran Logia constituia un atentado contra las antiguas instituciones, y decidió cesar en adelante toda relacion con dicha Gran Logia; que ninguno de los maestros ó inspectores de la *Lodge of Antiquity*, figurase en calidad de representante, ni en las comisiones ni en las asambleas trimestrales. La logia continuó trabajando con completa independencia, y formó una alianza fraternal con la Gran Logia de York. Este estado se prolongó hasta la gran fiesta de 1790, en la que por la intervencion del hermano Will Birch se restableció la union y la concordia.

Esta logia no estuvo en ese tiempo en relacion con los antiguos masones.

Grado de la Real Arca

El 1.° de Mayo de 1782, Enrique Federico, duque de Cumberland, fué elegido Gran Maestre; pero con motivo de su ausencia, se encargó al conde de Effingam que desempeñase las funciones de Gran Maestre Director. Bajo su administracion se preparó una nueva edicion del Libro de las Constituciones, y cosa rara y estraordinaria motivada indudablemente por razones puramente personales, se negó al hermano G. Smith la sancion que solicitó para su obra titulada: *Utilidades* y *Abusos de la Masonería;* siendo así que, segun ya hemos dicho, á Preston se le concedió, y tambien la obtuvo Hutchinson para su obra *El espíritu de la Francmasonería.*

La verdad es que este último debió este favor al celo que desplegó para estender en las logias inglesas las tendencias místicas del Grado de la Real Arca, recientemente introducido en el país. Desde entonces data tambien en Inglaterra la sustitucion de la palabra *órden* en lugar de las de *sociedad, hermandad* y otras semejantes en uso hasta aquella época.

No existen datos ciertos (1) sobre el verdadero orígen del Grado de la Real Arca, ni sobre los procedimientos que se adoptaron para estenderlo; y en todo caso se cree que la idea primera nació en el Continente, y el único dato que permanece oscuro es el referente á la noticia de si se instituyó en Francia trasportado desde Alemania á Escocia ó Inglaterra; ó si estos dos últimos países lo trasmitieron á Alemania. En Inglaterra, esta órden real fué instituida con el carácter de Supremo Capítulo real de Jerusalem bajo el nombre ya conocido, hacía mas de setenta años, de *Real-Arca.* El escrito publicado, probablemente en 1787, con el título de *Abstract* (estracto de las leyes de la sociedad de la Real Arca) contiene muchos datos sobre este alto grado apócrifo. La inscripcion rodeando una Arca: *Nulla salus extra*, que llevaba la hoja del título, era, segun el hermano Bode, que en todas partes veia el espectro de los jesuitas, una alusion á una iglesia, *fuera de la que no puede haber salvacion.* El creia encontrar en eso una conexion entre este grado y los jesuitas. Los primeros artículos de las antiguas leyes del año de 1782, respecto á este grado, prescriben lo siguiente:

"I. Que conforme al antiguo uso, un capítulo completo de este grado, el mas elevado de la Masonería, estaria compuesto de los miembros siguientes: tres principales, que cuando el capítulo se reuna en asamblea, han de ser considerados como un solo maestro, dos secretarios, dos *sejourners* y setenta y dos miembros ó vocales del consejo (2). Ningun capítulo regular de este grado podrá componerse de un número mayor de hermanos, sean del título que se quiera, etc., etc.

"II. Ninguno podrá ser admitido para gozar de este alto grado, si no posee una gran reputacion y una perfecta educacion, carácter franco y leal, elevacion de posicion y que al mismo tiempo sea amigo verdadero de la humanidad. Tambien deberá haber pasado por los tres grados de prueba de la Masonería (3), y haber presidido alguna logia como venerable. Y segun lo dispuesto, deberá tambien ser presentado y recomendado por dos ó mas miembros del capítulo; y por último habrá votacion por bolas para autorizar la admision. Ningun hermano podrá ser admitido antes de la edad de veinte y tres años, á menos que sea hijo de un miembro del capítulo, etc., etc.

"III. Los tres principales mas elevado tendrán siempre el tratamiento de *Mas escelentes* y los otros oficiales el de *Escelentes.*

"IV. Los oficiales asistirán al capítulo adornados con sus insignias especiales, y los otros hermanos llevarán el baston, las insignias de la órden y todas las joyas. Zerubabel llevará su túnica de tisú de púrpura y de escarlata, bordada con adornos negros. Los Secretarios llevarán una sobrepellis sostenida por un broche rojo.

En la leyenda de este grado que data de la construccion del segundo templo, se dice entre otras cosas lo siguiente: "Bajo las ruinas del segundo templo de Jerusalem, se encontró una bóveda. Cuando se hubo quitado, primero una piedra y luego otra, los tres principales, Zerubabel, Haggai y Josua bajaron y encontraron aun otra piedra sobre la que estaba grabado el nombre de Jehová, etc., etc."

---

(1) Véanse las pág. anteriores y *La Historia crítica* de Fessler *Comunicacion*, de Mossdorf pág. 214, Preston *Illustrations* etc., et.

(2) La órden de los hermanos asiáticos es gobernada por un sindicato de 72 iniciados. Las dos órdenes son casi idénticas en sus tendencias.

(3) Los tres grados masónicos son de hecho independientes, y en ellos se encierra todo el sistema; así es que no pueden considerarse como grados de prueba ó de noviciado; todo lo que está fuera de estos tres grados puede calificarse de contrabando masónico.

"Para la apertura entran en la sala de dos en dos; y dice Zerubabel:—"En el principio era el verbo;" y añade Haggai:—"Y el verbo era Dios;" y dice Josua:—"Y Dios era el verbo..." y continuan de este modo,—Zer.:—"Todo poderoso"—Hag.:—"Que todo lo sabe."—Jos.:—"Que está presente en todas partes.—Los tres: "Y en cuya presencia estamos todos."

"En seguida dice Zerubabel con toda solemnidad:—"Declaro abierta la logia."

"El recipiendario no hace viajes, pero entra marcando siete veces tres pasos, y mientras tanto doce bastones sostenidos por otros tantos hermanos permanecen cruzados sobre su cabeza, formando una bóveda cerrada. La forma y organizacion del gran capítulo real de Jerusalem de los *Arck-Maçons*, presentan, como ya lo hemos dicho con el testimonio de Bade y de Fessler, relaciones de identidad con las de los otros grados elevados, llamados *hermanos caballeros* é *iniciados de Asia*. Hay quien cree que son exactamente los mismos.

"La recepcion termina dando la luz al iniciado, ante el que aparece el altar cubierto con una tela sobre la cual está escrito el nombre de *Jehová*. Zerubabel besa entonces la Biblia y la hace pasar de mano en mano para que todos hagan lo mismo.

"El Grado de la Real Arca constituye en el pretendido Rito Antiguo y Aceptado, el grado trece; el mismo que tiene en el capítulo de los emperadores del Este y del Oeste de París; y el grado treinta y uno en el Rito de Misraim."

En el año de 1782 el capítulo de Lóndres hizo distribuir la circular siguiente:

"Muy queridos hermanos:—El tiempo, la desconfianza, la envidia y su compañera inevitable, la persecucion, han tratado desde hace mucho tiempo de encontrar los medios de dañar y perjudicar, no solo el orígen sino tambien el objeto de nuestra notable ciencia, hasta el punto de conseguir que el nombre de francmason sea ordinariamente muy mal aplicado y menos comprendido, hasta por una gran parte de los miembros de la órden.

"Antes de presentaros un estracto de nuestros reglamentos y de nuestras leyes, no estará de mas esponeros nuestras ideas sobre la Francmasonería en general. Sin embargo, como nos proponemos profundizar esta cuestion en una ocasion que está muy próxima, y lo haremos hasta el estremo que nos lo permita la naturaleza de nuestros compromisos, no queremos pasar hoy mas allá, y nos limitaremos á comunicaros algunas reflexiones particulares, que un mason de la Real Arca no debe jamás perder de vista, porque forman la base de sus investigaciones masónicas, y están destinadas á reducir al silencio á los que no nos conocen; y sin embargo se hacia eco de los ataques de adversarios que proceden de las clases ignorantes ó malvadas de la sociedad.

"La Masonería se remonta al orígen del mundo, y es justamente considerada por nosotros, miembros de este alto grado, como la ciencia grande y universal, que comprende todas las otras y nos enseña el conocimiento de nosotros mismos y el de nuestros deberes para con Dios y para con la sociedad, y todos los demás deberes morales prescritos por la religion.

"La Masonería debe ser considerada por nosotros bajo dos aspectos diversos; denominándola bajo uno, Masonería operativa, y bajo otro, Masonería especulativa. Estos dos ramos se subdividen, cada uno en muchas partes. La Masonería operativa, es decir, la que está compuesta de masones activos, la forman tres clases: 1.ª la Masonería manual; 2.ª la Masonería instrumental y 3.ª la Masonería científica. La Masonería manual comprende aquella parte del arte, cuya ejecucion reclama solo el trabajo de las manos ó el empleo de algunos sencillos instrumentos, para cuya aplicacion no es necesaria la enseñanza de problemas ó de reglas de arte, sino solamente la práctica. Todo esto concierne á nuestros hermanos de primer grado, á los que llamamos aprendices. La Masonería instrumental la componen miembros que hacen uso de los útiles consiguientes, y principalmente, del compás, la escuadra, el nivel y otros que pueden calificarse de instrumentos de matemáticas, y los cuales son indispensables é imprescindibles para la fabricacion de edificios. El uso de estos está reservado especialmente á los hermanos del segundo grado, que se llaman compañeros. La Masonería científica la forman los hermanos que poseen el conocimiento de las diversas artes y ciencias, aun cuando solo sea para permitirles descubrir, apreciar y juzgar las causas y los efectos de las operaciones en que se empleen los instrumentos, útiles y máquinas que hemos mencionado antes; que puedan analizar las ideas, esponerlas y trazar sobre nuestras planchas los dibujos que los hermanos del segundo grado hayan podido apuntar é indicar, ayudados del compás y de la escuadra.

"Y esta es la parte de la Masonería que está compuesta de nuestros hermanos de altos grados; parte activa establecida en el grado de maestro. Cada uno de estos diversos grados tiene ciertos signos, determinadas prácticas y palabras de reconocimiento que les son peculiares, y que son suficientemente conocidas de todos los hermanos, lo mismo que un gran número de sentencias y máximas instructivas. De este modo somos conducidos, sirviéndonos de nuestro estilo simbólico, desde el nacimiento á la infancia, desde la infancia á la juventud y de la juventud á la virilidad; y la ilustracion que adquirimos pasando por estos diversos grados de prueba nos preparará para el grado mas elevado, para la Masonería especulativa, ó del Arca Real, de la cual vamos á ocuparnos ahora.

"Su objeto es introducir el estudio en todas las artes y ciencias, llevándolo tan léjos como la permita el espíritu humano en esta vida imperfecta; y sobre todo, dirigir la voluntad hácia la adquisicion de un arte, que nos es particularmente recomendado por nuestra incomparable divisa, en la que se lee: "Conócete á tí mismo." Ligados como estamos por leyes severas, todo lo que podemos decir respecto á esto es que la Masonería especulativa ó del Arca Real se subdivide por su lado en tantas partes como hay diversos ramos en las artes y en las ciencias; y esas partes son tan diferentes las unas de las otras como son diferentes los objetos de sus estudios.

"Nosotros tambien usamos ciertas palabras, ciertos signos y ciertas señales; y sin embargo hay que observar que cuando nos servimos de la convenida expresion y decimos *El Verbo*, esta palabra no debe entenderse solo como la palabra de reconocimiento, como son las que se emplean en los diversos grados del arte, porque esa está empleada por nosotros en un sentido teológico, como una espresion que dispierta en nuestra alma una idea del Ser Supremo, único autor de nuestra existencia. Con esa espresion unimos en un mismo homenaje su nombre sagrado, su *Verbo*, y todo su poder y todos los divinos atributos que al espíritu humano es dado concebir. Y que ésta sea la idea que se tenia del *Nombre* ó *Verbo* en el mundo primitivo ó pagano lo indican suficientemente numerosos autores. No queremos citar mas que dos: Ciceron (*de Nat. Deorum*, lib. III), dice que el respeto le impedia pronunciar el nombre de los Dioses; y Lucano (lib. IV), consigna que la tierra podia saltar hecha pedazos si oyera pronunciar el *Nombre*. Todos sabemos que entre los judios no se pronuncia esa palabra sino con señales del mas profundo respeto, y hay entre ellos quien asegura que basta pronunciar el *Nombre* para que se efectuen milagros y se trasporten las montañas. Joseph

(*Antig.*), dice que el *Nombre* no era conocido antes que Moisés lo hiciera conocer en el desierto, por habérselo revelado el mismo Dios; y que la maldad de los hombres fué causa de que se perdiese en seguida. Existen en este punto opiniones bien diversas: unos pretenden que esta pérdida se refiere al nombre mismo; y otros que no ha sido mas que la idea, el sentido del nombre lo que se ha perdido. Hay tambien quien supone que lo que solamente se ha olvidado ha sido la manera de expresarlo y explicarlo, por lo que estos autores concluyen en que Moises no pidió, pues, su nombre al Todopoderoso para enseñar á sus hermanos, sino solamente para conocer la verdadera manera de pronunciarlo y comunicarlo á los demás. Difícil está el decidir si fué ó no fué así el caso; de todos modos, lo que es cierto es que la verdadera manera de expresarlo no puede demostrarse mas que con la fé de algun documento escrito: 1.° porque los secretos masónicos que no existian en tiempo de Moisés y que han estado esplicados de diversas maneras, han debido sufrir toda clase de transformaciones, y 2.° porque la lengua de que se valian los judíos está tan corrompida y es tan diferente de la que se servia Moisés en sus escritos, que ninguno de ellos, sin escepcion de las personas instruidas, la comprendia; y por eso es por lo que los judios la denominan tambien "*Shomhamphorasch*" ó el *Nombre inefable*. Nuestro célebre Pitágoras le llama "*Tetragammation* ó *Quaternio*." El sabio judío Philon añade que no solo se perdió el *Nombre*, sino que aun se ignora la época en que se perdió y las causas á que es preciso atribuir esta pérdida. Para poner término á todas las discusiones inútiles, á las que los sabios se entregaban con este objeto, es preciso recordar que todos están de acuerdo con nosotros en los demás puntos mas esenciales: 1.° en que la palabra *Nombre* ó *Verbo* significa que existe por sí mismo y es eterno; 2.° que no puede atribuirse mas que al Sér Supremo que fué, que es y que será. Están tambien todos unánimes en declarar que es imposible al espíritu humano concebir una idea completa ni tener de ello una inteligencia exacta. Sin embargo, esperamos que si el Todopoderoso desea manifestarnos algo de esto, está reservado á esta Orden el enseñar al mundo su excelencia, su poder y su importancia, de una manera mas perfecta, mas clara y mas completa que lo que hasta ahora ha tenido lugar (1). Pero como la naturaleza de nuestras promesas no nos permite extendernos mas por escrito sobre este objeto, no nos queda otro remedio que explicar el sentido que todos nuestros hermanos que se consagraron á la cultura de la noble ciencia de la Francmasonería dan á estos preceptos tomando por norma estos principios como base de todas sus acciones: que no se separan jamás del camino de la virtud y del honor, porque sean un ejemplo manifiesto de todo lo que es noble y bueno; y en fin, que estos buenos ejemplos son muchos y bastante fuertes para conseguir que todo el género humano llegue á ser un fiel rebaño sometido al gran Pastor de las almas: que la amistad, la paz y la concordia nos ayuden en nuestra vida y nos preparen para el místico y solemne pasaje hácia la eternidad, de la que nuestro espíritu limitado no puede, verdaderamente, formarse una idea real, pero donde podemos estar seguros de encontrar los infinitos goces para la partida gloriosa de nuestro sér, para nuestro espíritu, que aquí no encuentra nada bastante sólido, bastante duradero para poder descansar y que pueda al mismo tiempo satisfacer su deseo.—Quedamos de vosotros, queridos hermanos, etc."

(1) Fessler hace notar que: "La sabiduría cabalística-teosófica de los hermanos y caballeros iniciados de Asia," así como las tendencias científicas de Philaletes, ofrecen en general un refinamiento que no se encuentra en las fuentes ú orígenes comunes y ordinarios.

Esta acta es suficiente para que un mason sério pueda juzgar el *Royal-arch-Grad*.

Desgraciadamente ningun informe digno de fe nos ha revelado la vida interior de las logias. Las logias se reunian mensualmente para llevar á cabo los trabajos regulares, recibian dádivas que tenian su aplicacion, y demostraban allí el objeto de la Masonería, que es asegurar entre los hombres la paz y la amistad. Esta institucion, aunque imperfecta, desde su nacimiento, pudo realizar la idea que representaba; y aunque incompleta halló la forma que podia investir, encontró y obtuvo la aprobacion de todos los que habian formado buena opinion de ella. Puede asegurarse sin disputa, que entonces, lo mismo que hoy, ejerció una influencia provechosa entre las clases altas y medias de la sociedad; hizo que las preocupaciones que existian desapareciesen, puso freno á los excesos salvajes de la mesa de los aristócratas, introdujo las diversiones de buen tono en las relaciones sociales, perfeccionó el gusto á la elocuencia que hasta entonces estaba circunscrita á las escuelas y á las iglesias; dió nuevo impulso al arte poético y reconcilió sobre todo á las clases elevadas con las mas bajas en las regiones científicas, cuya entrada hasta entonces les estuvo á aquellas prohibida. Es sensible tener que convenir en que el desarrollo interior, la depuracion intelectual y moral, la fuerza y energía; y, en fin, el progreso, no fué siempre ni estuvo entre los individuos á la altura de la rápida extension que adquirió la Francmasonería.

II

Irlanda (1730-1751)

Son tan escasos los datos que hemos adquirido del orígen histórico de la Francmasonería, que solo recurrimos á los pocos hechos que vamos á presentar á nuestros lectores. Los acontecimientos anteriores al año 1730 han quedado envueltos en una oscuridad completa; segun los datos que se nos han comunicado, se puede dar por seguro que la Francmasonería se introdujo en Irlanda hácia aquel tiempo. Citan Anderson y Miquel algunos edificios y los nombres de los que lo construyeron, en una época anterior á esta fecha, lo que no prueba nada, si no que en este país tambien habia obreros constructores en actividad. En 1726, segun Miguel, en Munster trabajaba una Gran Logia provincial, fundada por la Gran Logia inglesa. No poseemos datos seguros sobre este hecho, pero, sin embargo, los procesos verbales sobre esta administracion (véase "*Transactions of the grand loge de Munster*, 1726 y 1733, pág. 18 (ms). Comparez Spencer. *Catal, of a voluable collection*, etc., pág. 19) aun existen. La única cosa incontestable, es que en 1730, los hermanos que probablemente se reunian bajo la proteccion de lord San Jorge, fundaron una Gran Logia en Dublin y eligieron por Gran Maestre á uno de la nobleza. Esta eleccion recayó en lord vizconde Kingston "que habia sido, precisamente, un año antes, Gran Maestre en Inglaterra." Anderson añade: "Introdujo en esta logia las mismas constituciones y los mismos usos. Siempre fueron hermanos nobles los que le sucedieron en el sitio de Salomon, y la Gran Logia de Irlanda está firmemente decidida á perseverar en la propaganda de la ciencia de la geometría y arte real de lá Masonería."

El mismo año (véase *The constitutions of the freemasons containing the history, charges, regulations*, etc., Dublin, J. Watts, 1730, publicado por Pennell) apareció en Dublin

el *Libro de las Constituciones* de la Gran Logia, que no era mas que una recomposicion del de Anderson del año 1723. Las antiguas obligaciones son las mismas que las de la edicion inglesa, excepto el artículo VI, 2, desfavorable á los católicos, y por lo tanto fué suprimida.

Lord Kingston fué elegido Gran Maestre al siguiente año. En 1732, el Her.·. Juan Pennell fué nombrado Gran Secretario, y Gran Maestre, el Her.·. lord vizconde de Kingsland; mientras que la Gran Logia designó á los hermanos que debian ocupar las funciones de gran inspector. Bajo la administracion del Gran Maestre vizconde lord Mountjoy en 1738, la Gran Logia instituyó un comité de beneficencia (*Commitee of Charity*). Despues de la eleccion de 1740 Mountjoy declaró á sus hermanos que habia encargado á su diputado Callaghan que procediese al nombramiento de un Gran Maestre.

De los tres candidatos que éste presentó el que obtuvo mayor número de votos fué Arthur St. Léger, lord vizconde de Donneraile; sin embargo, adoptando la marcha seguida por la mayor parte de sus predecesores, tomó personalmente una parte poco activa en los asuntos de la Gran Logia, de modo que la direccion real de la hermandad en Irlanda, seguia siempre entre las manos del diputado Gran Maestre. El Gran Maestre citado presentó para que le sucediese el 3 de Junio de 1741, época en que cesaba su mandato, al baron de Tullamore, que fué efectivamente instalado en el ejercicio de sus funciones el 24 de Junio, en presencia "de Mountjoy, de varios hermanos de alto rango y de maestros é inspectores de treinta logias regulares." En 1744 la *maestría* se le ofreció al lord vizconde Alleu, que la aceptó, y ofreció á la Gran Logia, "que su prosperidad y el sostenimiento de la armonía y de la concordia serian el objeto de toda su solicitud."

Despues de la muerte de Alleu (1745) la asociacion se dirigió á muchos hermanos, que ya habian ocupado antes la posición de Gran Maestre, y á otros que pertenecian á la nobleza para ofrecerles la gran maestría: pero todos declinaron ese honor, algunos probablemente por no abandonar sus negocios y otros porque estaban á punto de emprender largos viajes y no querian aceptar compromisos que se lo impidiesen, y otros, en fin, porque la nobleza no estaba suficientemente representada en las filas de la hermandad; por lo que los hombres instruidos y de buena sociedad constituian una minoría tan poco numerosa, que no era suficiente para atraerlos. Se acabó por recurrir al creador de la Gran Logia, que no podia en ningun caso dejar perecer su obra; y "este hermano, siempre bueno y afectuoso y dispuesto á todas horas y en todas ocasiones á interesarse por todo lo que puede contribuir al triunfo de la verdad, de la caridad y de la virtud, consintió apresuradamente en llevar la cosa á buen fin." El 15 de Octubre de 1745 fué elegido, estando ausente, y despues no asistió jamás á la Logia.

El número siempre creciente de las logias y su alejamiento las unas de las otras, hicieron reconocer la necesidad de celebrar una conferencia donde los maestros discutieran los asuntos generales. En su consecuencia el antiguo Gran Maestre Wywill, el Gran Maestre actual, lord Kingsborough y su diputado, los grandes inspectores y otros hermanos distinguidos pertenecientes á diversos talleres, establecieron, con general satisfaccion, una logia regular (1749) que recibió el nombre de Logia de los Grandes Maestres. Obtuvo de las otras logias y de sus representantes prerogativas tan notables y tan extensas como la Logia de los Istewards en Londres.

Dos años despues, en 1751, apareció un nuevo libro de constituciones para Irlanda, titulado: *The Book of constitutions, for, the use of the lodges in Irlande*, escrito por Ed. Spratt, en Dublin 1751, al cual debemos en gran parte las reseñas que preceden. En la dedicatoria al Gran Maestre Kingsboroug, Spratt se expresa en los términos siguientes: "Las constantes investigaciones y las numerosas lecturas sobre la verdad, la justicia y la moral, que el noble y digno predecesor de Vuestra Excelencia estableció en el tiempo que desempeñó su cargo, han despertado el espíritu adormecido y casi apagado, en esta época, de las logias del reino. El fué el que mandó hacer las colectas destinadas á socorrer á nuestros hermanos necesitados. Y Vuestra Excelencia, semejante á un nuevo astro, ha esparcido los rayos de su beneficencia sobre ese admirable proyecto, y guiado por su humanidad y sus miras eminentemente justas, la secundó con todo su poder y contribuyó á la formacion de esta obra, que segun todas las probabilidades humanas, será no solamente un auxilio asegurado y poderoso para aquellos en cuyo favor fué emprendida, sino además un honor para los que en cualquier concepto han contribuido á su fundacion." Despues de observar enseguida que no trata mas que de transcribir la obra de Anderson para ofrecer una nueva edicion de los usos y reglamentos vigentes bajo su presidencia con los de nuestros hermanos de Inglaterra, añade:—"Como no se ha notado diferencia alguna fuera de las prescripciones concernientes á la formacion de una Logia de Stewards (cosa que no existe entre nosotros), estas últimas han sido suprimidas, etc., etc."

"Puede decirse con razon, añade aun Spratt en otro pasaje, que á falta de otros informes (1) podemos consignar, que la Masonería ha conseguido, durante estos tres últimos años que comprenden hasta 1751, el mas alto grado de perfeccion que jamás habia alcanzado en Irlanda; hay muchos antiguos hermanos que en otros tiempos jamás acudian á las logias, y que han pasado muchos años en la pereza y en el abandono, los cuales hoy se han vuelto á unir á sus hermanos con el objeto de ayudarlos á afianzar los cimientos de la asociacion. Las logias, que han llegado á ser ya demasiado numerosas para poder con comodidad celebrar la asambleas particulares, se dividen para mayor facilidad, como las abejas trabajadoras, y forman otras sociedades regulares; y muchos honorables hermanos de diversas partes del reino reclaman de Vuestra Excelencia la autorizacion necesaria para regularizar sus reuniones."

III

Escocia (1736-1783)

Es muy difícil precisar la época en la que se introdujo en Escocia la Francmasonería; sin embargo de que puede asegurarse que floreció ya en la Edad Media, como lo atestiguan las ruinas que aun existen de obras jigantescas. Laurie atribuye su origen á los artistas constructores ambulantes, que fabricaron la abadía de Kilwinning. Esta asercion, como ya lo hemos indicado en otro lugar (2), no está fundada mas que en una tradicion de las corporaciones escocesas que no merece mas crédito que las tradiciones inglesas y alemanas. Son principalmente los altos grados los que invocan como fundamento de ellos lo de Kilwinning y

(1) El autor se dirigió á Inglaterra para obtener datos mas detallados sobre la Francmasonería irlandesa, pero por mas esfuerzos que hizo no pudo obtener ni una sola contestacion.

(2) Véase *La Escocia y la tradicion de Kilwinning*, página 129 y sig.

su historia fabulosa, pero todo ello es fantástico, como lo prueba un dato reciente. El hermano Murray Lyon, en otro tiempo segundo vigilante de la logia, dice en un *Estracto de la historia de la logia madre de Kilwinnig*: "No hemos podido averiguar sobre qué autoridad ha podido fundarse la union del grado de Templario con la logia madre. Deseando saber si los anales masónicos de Kilwinning podian ofrecer alguna luz sobre este asunto hemos examinado minuciosamente estos documentos interesantes, y como ya lo presumíamos, no hemos podido encontrar la menor huella del grado de Templario, ni de otros grados superiores. Lo que sí es cierto, es que los templarios no poseyeron jamás propiedad alguna en Kilwinning, y que la tradicion local no ha conservado absolutamente nada sobre la pretendida union con la Francmasonería de Kilwinning.

Fundacion de la Gran Logia

Está fuera de toda duda que cuando se verificó la reunion de las cuatro logias de Lóndres en una sola Gran Logia, existían todavía logias de obreros masones en Escocia. La prosperidad y el rápido suceso de la Gran Logia inglesa, bajo la constitucion de los Grandes Maestres, hicieron nacer entre los masones escoceses el deseo de crear entre ellos otra semejante y de evitar por ese medio la decadencia que, como ya lo hemos dicho antes, amenazaba la institucion en su país. Sin embargo la hereditaria dignidad de patrono en la familia Sainclair de Roslin era un obstáculo para ello, que al fin fué vencido.

William Sainclair, un bueno y leal mason, que habia heredado las virtudes de sus antepasados, pero no su fortuna, como consta en la *Historia de la hermandad francmasónica en Escocia* de Meradorf, se vió obligado á administrar el mismo sus bienes, y como además no tenia hijos, temió que despues de su muerte el cargo de patronato de la cofradía, que él desempeñaba, quedase vacante. Para prevenir esta eventualidad, el 15 de Octubre de 1736 reunió á los hermanos de la logia de Edimbourgo y de las cercanías, y les manifestó que seria muy ventajoso para la Masonería tener un Gran Maestre libremente elegido, y ofreció, por su parte, renunciar á todas sus pretensiones y á su dignidad hereditaria.

Los hermanos deliberaron detenidamente sobre esta proposicion, y establecieron algunas reglas referentes á la eleccion de un Gran Maestre; y despues convinieron en las cartas ó *planchas* que habian de enviar á las logias lejanas para invitarlas á tomar parte en las elecciones. El 30 de Noviembre de 1736, fiesta de San Andrés, habian recibido ya de treinta y dos logias la respuesta á este llamamiento, contándose entre las que contestaron, la logia de la Capilla de María, las de Kilwinning, y entre otras la logia *Journeymen-Masons*, (obreros masones), de Edimburgo. Se les leyó el acta de renuncia de Sainclair, que estaba concebida en los siguientes términos:

"Yo William Sain-Clair de Roslin, esq.: considerando que como lo atestiguan diversos documentos, los masones han constituido á los Sain-Clair de Roslin, mis antepasados y á sus herederos en calidad de patronos, protectores y jueces ó maestros de sus hermandades, y que, sosteniendo mis pretensiones á la posesion de esta jurisdiccion, de este derecho ó privilegio, podria causar un perjuicio á los intereses de la corporacion, de que soy uno de sus miembros, declaro que voluntariamente desisto y renuncio etc., etc. Hecho en Edimburgo el 24 de Noviembre."

Esta acta fué jurídicamente registrada y se unió al proceso verbal, procediéndose en seguida á la eleccion de un Gran Maestre; y dió por resultado el nombramiento de William Sain-Clair, "en consideracion á su ancianidad, á la nobleza de su familia y á la abnegacion de que acababa de dar pruebas, para el bien y la prosperidad de la institucion." Sain-Clair, pues, fué instalado en su cargo, y proclamado y reconocido como primer Gran Maestre de la nueva Gran Logia. Así se colocó al capitan John Young en calidad de diputado Gran Maestre, cargo que desempeñó hasta 1752, y á John Macdougal que fué Gran Secretario hasta 1754.

Despues de la primera asamblea trimestral que tuvo lugar en la Capilla de Santa María el 12 de Enero de 1737, se ordenó (1) á todas las logias, que no estaban constituidas regularmente, que se proveyeran de una nueva constitucion, y se invitó á las logias regulares para que presentaran sus cartas patentes para refrendarlas. Como consecuencia de esto, casi todas las logias pidieron nuevas constituciones, y por el apresuramiento y la buena voluntad con que desistieron de sus antiguos derechos (2) demostraron la solidez de su adhesion á la Gran Logia de Escocia, y la espontaneidad con que todas reconocieron y admitieron su jurisdiccion y su poder.

En ejercicio ya la Gran Logia, dispuso que todos los masones existentes y los que fueran recibidos como tales en lo sucesivo pagasen una cantidad destinada á formar un fondo de caridad para los hermanos necesitados ó perseguidos, y la logia de Kilwinning propuso que se esceptuase de este impuesto á los obreros masones, por la razon de que muchos de ellos no podian sino con mucha dificultad pagar las cargas impuestas por sus logias respectivas. Esta solicitud de los masones de Kilwinning no fué atendida, y la Gran Logia dispuso que todos los que no abonaran inmediatamente sus derechos de entrada, perderian el derecho de ser socorridos con los fondos de caridad.

Aun cuando desde mucho tiempo existia la costumbre de reunir la asamblea masónica el 24 de Junio, dia de la fiesta de San Juan Bautista, diferentes causas obligaron á la Gran Logia á decretar, que en adelante la eleccion anual no se verificase ese dia, sino el 30 de Noviembre, dia del nacimiento de San Andrés, patron de Escocia. Esto se estableció en 1737 que fué cuando se ofreció la maestría á Georges, conde de Cromarty. Durante el mismo año se ordenó tambien, que todas las logias agregadas á la Gran Logia de Escocia fuesen registradas segun la fecha de su antigüedad fijada por los documentos auténticos que presentaran al efecto. De esto se deduce que allí, como en Inglaterra, existian tambien logias independientes de la Gran Logia.

Durante el año anterior se habia convenido en que la Gran Logia pagase de sus fondos á un cierto número de obreros masones destinados á la construccion de un hospital en Edimburgo, con la condicion de que las autoridades de esta ciudad consintiesen en reservar en este edificio una sala para el uso esclusivo de los masones enfermos, que fuesen recomendados por la Gran Logia. Se enviaron cir-

(1) Laurie, *History of Francmasonry and the Gran Lodge of Scotland*, 2.ª edicion, Edembourg 1859, pág. 100 y sig. Mersedorf. Nos referimos con preferencia á Laurie en su *Historia de Escocia*, resúmen de protocolos, dedicada á los grandes dignatarios por lo que puede ser considerada como oficial y auténtica.

(2) Todas las logias constituidas ó agregadas renunciaban en seguida á sus privilegios y ni siquiera una se reservó ninguno de los antiguos favores, que se le concedieron en época anterior, sin esceptuar ni aun á la logia tantas veces citada de Kilwinning. Si, sin embargo, observa Kloss, ella hubiese conservado su pretendido secreto (escocés) y hubiera seguido comunicándolo y estendiéndolo, sin contar con la Gran Logia, su conducta hubiera sido reprochable, y no hubiera podido justificarse de la acusacion de traidor á la nueva alianza.

culares á todas las logias de Escocia para invitarlas á apoyar este proyecto tan útil, y para que contribuyesen, segun sus medios, á asegurar su ejecucion. Cada una de ellas respondió generosamente á este llamamiento; y el 2 de Agosto de 1738 se colocó la primera piedra del edificio, en presencia del Gran Maestre y de los miembros de las logias de Edimburgo y de sus cercanias, á quienes los administradores habian invitado para esta ceremonia. Laurie da (pág. 102) una descripcion detallada de esta fiesta á donde los hermanos acudieron con los adornos y joyas masónicas. Por la tarde, y para coronar la solemnidad del dia, se celebró una asamblea numerosa y brillante.

No habia terminado aun el año en que tuvo lugar este acontecimiento, cuando los administradores hicieron saber á la sociedad de francmasones que, en reconocimiento y de la asistencia que habia prestado para la edificacion del hospital real, habian decidido por unanimidad que los masones enfermos ó necesitados fuesen siempre admitidos con preferencia en una de las salas del hospital. Más tarde, en 1745, se les concedió tambien un departamento particular.

Es evidente que no existia desacuerdo, ni hostilidad de ninguna especie entre la nueva Gran Logia y la de Inglaterra, puesto que se acordó entablar correspondencias con esta última (1740). Esta opinion está robustecida con el hecho de que dos Grandes Maestres, que lo habian sido en Escocia, John, conde de Kintore (1738), y James, conde de Morton (1739), ocuparon algunos años despues la misma posicion en Inglaterra.

Despues de la fundacion de la Gran Logia se habian estendido los principios de la asociacion con tal rapidez en todos los puntos del reino, que se hizo muy pronto necesario establecer Grandes Maestros provinciales en ciertas circunscripciones (1738). A estos oficiales se les delegó el poder de convocar asambleas generales y de informarse minuciosamente, en el terreno de la jurisdiccion que se les confiaba, de todo lo concerniente á la Francmasonería. De este modo fué como Alex. Drumond, maestro de Ireendralr-Kilwinning, fué nombrado Gran Maestre provincial para todos los condados occidentales de Escocia. Kintore hizo una ofrenda de diez libras esterlinas para los fondos de limosnas, y este ejemplo fué imitado por los Grandes Maestres que le sucedieron, así como tambien por Cromarty y Morton, que le habian precedido en el cargo.

La logia mas antigua

Bajo la administracion de los Grandes Maestres Alex, conde de Leven (1741), y William, conde de Kilmarnock, que fué decapitado 1746 como un partidario del pretendiente, no pasó acontecimiento notable; se entregaron muchas sumas importantes para el hospital real y un gran número de viudas y de hermanos pobres recibieron socorros de los fondos de caridad. En 1743, siendo Gran Maestre James, conde de Wemyss, la logia de Kilwinning reclamó contra la disposicion por la que se le registraba en la lista de las logias en segundo rango, siendo así que en su cualidad de logia madre de todas las logias de Escocia, tenia incontestablemente derecho á ocupar el primer puesto. Sin embargo, como no podia presentar prueba alguna que justificara que realmente era la logia que podia y debia considerarse como la más antigua de Escocia (1) y como la logia de la *Capilla de María* en Edimburgo habia enseñado documentos que se referian al año de 1598, la Gran Logia decidió que esta última poseia indudablemente el derecho de antigüedad sobre la otra. En los tiempos que siguieron no ocurrió acontecimiento alguno de bulto que merezca ser mencionado; y es de presumir que la tentativa del pretendiente Cárlos Eduardo Stuardo no dejara de influir en la Masonería. Lo que sí es extraordinario que durante tres años (1) ningun miembro de la nobleza desempeñó el cargo de Gran Maestre. Alex. Drumont, que desde hacia algun tiempo residia en Alejandría, Turquía, pidió y obtuvo el privilegio para él y los que él designara con el mismo objeto, de constituir logias en todos los puntos de Europa y de Asia, que están bañados por el Mediterráneo, de visitar las que estuviesen constituidas y de dirigir á la Gran Logia, relacion ó informe sobre la situacion de cada una.

Dumond fué, pues, el primer Gran Maestre provincial cuyos poderes se extendieron por todo el país.

El capital de la Gran Logia se desmembró mucho en 1749, con los numerosos socorros que fué preciso distribuir á los hermanos perseguidos; en esa misma época, su jurisdiccion se extendió en proporciones muy inmensas con motivo de la institucion de muchas logias nuevas y con la sancion que se hizo de las antiguas constituciones (2). El hecho que merece especial mencion es la vuelta de la Gran Logia á la antigua costumbre de elegir su Gran Maestre; hasta en 1751 siempre ésta habia designado sucesor. Habiendo renunciado lord Boyd á este derecho, una comision especial fué la encargada de tratar la cuestion de eleccion, y su eleccion fué muy ventajosa para la Sociedad.

El 13 Setiembre 1753, bajo la administracion de Jorge Drummond, se colocó la primera piedra de la Bolsa de Edimburgo, en presencia de la Gran Logia y gran número de hermanos pertenecientes á las Logias de las cercanías. Los dignatarios asistieron á este solemne acto, llevando las insignias de sus grados respectivos, y todos los hermanos vestidos con nuevos trajes. En la fundacion se enterraron tres medallas, y la piedra cortada en tres picos regulares y colocada de tal suerte que la inscripcion, trazada en una de sus caras, se encontró por la parte de abajo: el Gran Maestre depositó allí en seguida, y así sucesivamente los demás, los útiles masónicos, y esparció sobre la piedra, pronunciando las fórmulas prescritas, vino, aceite y trigo. (Esto tuvo lugar por la primera vez, y se observó siempre despues. La Gran Logia de Inglaterra adoptó esta costumbre, que data desde el año 1775). Por la tarde, tuvo lugar un banquete para concluir la solemnidad del dia, que presentó un testimonio brillante de la influencia y consideracion que gozaba desde esa época la hermandad.

No nos detendremos en describir los acontecimientos de los tiempos que siguieron, atendiendo á que la mayor parte de ellos no tiene importancia alguna real, y no ofrece, pues, general interés.

Despues de la eleccion de los oficiales mayores en el año 1754 (Gran Maestre, Payne, señor de Forbes; Gran Maestre Diputado D. Dalrymple), tuvo lugar una procesion á la que concurrieron cuatrocientos hermanos, llevando cirios, desde la capilla de María á la escuela superior (Hochschule). Se decidió tambien ese mismo año, que las asambleas trimestrales tuvieran lugar el primero de los

(1) Los archivos de la logia primitiva se habian perdido.—En 1863, el hermano Murray Lyon publicó en el *Freem Magazine*, núm. 198 un reglamento del maestro William Shaw, del siglo XVI, extractado de las *Memorias de Montgomery*, que prueban por el contrario que la logia de Kilvinning era la segunda despues de la de *La Capilla de María*.—*V. Bauhütte*.—6.° año, pág. 159.

(1) Grandes maestres: en 1746, W. Nisbeth, esq.; en 1747, Franz Charteris, esq.; en 1748, Hugo Scton, esq.; en 1749, Thomas lord Essquin; en 1750, Alex., conde de Englenton; en 1751, lord Boy, y en 1752, G. Drummond.

(2) Es probable que entonces fuese cuando se agregaron las antiguas logias que habian quedado aisladas desde 1736.

meses de Enero, Mayo, Agosto y Noviembre. El Sínodo general, que en 1745 habia principiado á instruir sumaria á los francmasones que se habian hecho culpables de haber faltado particularmente á sus juramentos, volvió á continuar desde ese momento su persecucion, y el 6 de Marzo de 1775, dirigió á Edimburgo un decreto en contra de todos los masones, y á la vez contra los que no estaban mas que afiliados. Debian ser excluidos de todo cargo eclesiástico, y al mismo tiempo debia infligírseles la censura eclesiástica. Esta acta se insertó en las entregas del mes de Agosto de 1757 del *Scots Magazine* y la entrega ó cuaderno del mes de Octubre del *Edimburg Magazine* contenia ya un artículo de *Crítica imparcial*, que defendia con bastante elocuencia y de una manera precisa, los principios de la Francmasonería. Esto puso término á este asunto.

En el año 1762 (era Gran Maestre (1) Cárlos, conde d'Elgin), algunos hermanos de Lóndres hicieron la peticion de una patente de constitucion, que, como ya lo hemos dicho, no se acordó "para no usurpar, con una concesion de este género, la jurisdiccion de la Gran Logia de Inglaterra."

La Gran Logia de Escocia no quiso, pues, apartarse mas tarde del sistema neutral que habia adoptado en esta circunstancia, bien que los "antiguos masones" despues de sus altercados con la autoridad regular, se fueron reconciliando con ella. En fin, mencionaremos aun que el Gran Maestre W. Forbes, despues de la muerte de W. Sainclair acaecida por el año 1778, convocó, el 14 de Febrero del mismo, una Gran Logia de duelo, en la que pronunció un discurso enumerando las virtudes del difunto y los títulos que habia adquirido para el reconocimiento y afecto de los miembros de la hermandad. Mas de cuatrocientos hermanos tomaron parte en esta ceremonia. La constitucion de la Masonería escocesa era casi en absoluto idéntica á la de las logias de los "nuevos masones" ingleses; habia tambien, respecto de estas *antiguas obligaciones*, otras de las que se pusieron en vigor solo algunas de las mas rigurosas. Segun ellas, quedó acordado que en Edimburgo y en sus arrabales fuesen necesarios veinte y un hermanos, y en el campo siete, para poder constituir una logia.

Calcot rinde homenaje á la inteligencia, á la dignidad y á las conveniencias que se habian tenido en cuenta en la direccion de la asociacion en esta época, en Escocia; y añade que es un honor para los hermanos de este reino el tener desde entonces lo que aun es muy raro en Inglaterra, locales convenientemente preparados para el uso esclusivo de los trabajos masónicos, ó al menos, salas espaciosas, reservadas para los mismos fines, en casas particulares.

(1) Grandes Maestros: en 1753 Cárlos Emilton-Gordon, esq.; en 1754, Payne, señor de Forbe; en 1755 y 1756, Sholto Charles, lord Aberdour; en 1757 y 58, Alejandro, conde de Galloway; en 1759 y 1760, Davis, conde de Leven; en 1761 y 1762, Cárlos, conde d'Elgin; en 1763 y 1764, Juan, conde de Kellie; en 1765 y 1765, Juan Stewart, lord Provost; en 1767 y 1768, Jorge, conde de Dalhousie; en 1769 y 1770, el general J. Adolfo Oughton; en 1771 y 1772, Patricio, conde de Dumfries; en 1773, el duque d'Athol; en 1774 y 1775, David Dalrynmple, esq.; en 1776 y 1777, el baron Guillermo Forbes; en 1778 y 1779, el duque d'Athol; en 1780 y 1781, Alejandro, conde de Balcanas; en 1782 y 1883, David, conde de Buchan.

IV

Francia (1725-1783)

I.—INTRODUCCION Y PROPAGACION DE LA FRANCMASONERÍA EN FRANCIA

Es muy difícil precisar la época de la introduccion de la Francmasonería en Francia. Los datos que sobre este asunto han llegado á nuestras manos son completamente contradictorios. Las opiniones de los autores se dividen entre los años de 1721, 1725, 1727 (1) y 1732. En una esposicion histórica comunicada, en 1783, por la Gran Logia de Francia á las logias que estaban subordinadas á ella, se relata (2) que lord Derwentwaters, el caballero Maskelyne, un señor de Ueguerty y algunos otros nobles ingleses fundaron una logia en Paris, despues de 1725, en casa de un restaurador, llamado Hure; lord Derwentwaters es considerado como el primer Gran Maestre, y esta logia como la primera que recibió una patente regular espedida por la Gran Logia de Inglaterra. Mas tarde ésta fundó algunas otras logias, entre ellas la logia de Aumont, en la calle de Bussy, en casa del restaurador Landelle; logia cuya acta de fundacion lleva la fecha de 1732.

Anderson no hace mencion alguna, en su *Libro de las Constituciones*, de la primera de estas dos logias, pero sí de la última. Segun unos, durante este mismo año de 1732, y segun otros, en 1746, recibió la logia titulada *La Inglesa* de Burdeos (n.° 204) de Inglaterra su carta constitutiva (3). Por entonces, en 1735, Carl. Lennox, duque de Richmond, obtuvo autorizacion para tener una logia en su castillo de Aubigny en Francia, segun se asegura en el citado *Libro de las Constituciones* de Anderson.

Prohibicion de la Francmasonería

La introduccion y los primeros trabajos de la Francmasonería en Francia no hicieron ruido alguno; por lo menos hasta el año de 1736, que comenzó á tomar mas vuelo, despertando, entonces, naturalmente, la atencion pública (4).

Lalande manifiesta que en este mismo año lord Narnoicester fué elegido Gran Maestre de los masones franceses por las cuatro logias que existian entonces; este fué, por lo tanto, el primer Gran Maestre regularmente nombrado.

En un principio solo los nobles buscaban y conseguian entrada en las logias; y mientras duró este estado de cosas, la Masonería no fué inquietada; pero cuando la clase media comenzó á querer formar parte y se introdujeron en las logias lo que puede llamarse elementos impuros, se pensó en someterlas á un sistema de rigor que nada hasta entonces podia justificar. Luis XV, por instigacion, se dijo, de

(1) Véase *El sello roto*, 1745, y á Rebold, *Historia de la Francmasonería*, Paris, 1851.

(2) Thory, *Historia de la fundacion del Gran Oriente de Paris*, 1812, pág. 10. Thory y la Gran Logia se refieren á la relacion del célebre astrónomo Lalande en la *Enciclopedia*, 1773.

(3) Así lo indica la lista de la Gran Logia inglesa de Lóndres. Véase el *Calendario Masónico* del año de 1851, y la *Historia de la Francmasonería en Francia*, 1, pág. 21, por Kloss; y respecto á la nulidad de la fecha, de 1688, véanse las págs. 23 y siguientes.

(4) Esto se afirma en las *Nociones fundamentales*, publicadas en 1738-1740 y en el *Francmason defendido por sí mismo*, 1744.

su confesor y de su querida, publicó en 1737 un edicto, declarando sospechoso el misterio con que los masones se obstinaban en rodear sus trabajos, y prohibiendo á todos sus fieles súbditos toda relacion con ellos (1). A los nobles que formaban parte de la Francmasonería se les prohibió presentarse en la corte. Pero estas prohibiciones, léjos de intimidar á alguno, lo que hicieron fué despertar la curiosidad. Las logias continuaron celebrando secretamente sus sesiones, y la afluencia de aspirantes fué cada dia mayor. Los ingleses ricos, que vivian en Paris, se interesaron vivamente en el asunto, y se contemporizó por no provocar su ausencia de la ciudad. Uno de esos ricos ingleses llevó la audacia hasta el punto de convocar públicamente una logia para la eleccion del nuevo Gran Maestre.

Este atrevimiento dió el alerta á la policía; y en efecto, el 10 de Setiembre de 1737 pudo sorprender una reunion masónica en casa de Chapelot, mercader de vinos, que habia hecho tapiar la puerta ordinaria de entrada de su sala y abrir un pasaje secreto para llegar á ella. Fué castigado con una multa pecuniaria, y el teniente de policía, Herault, publicó los ritos que contenia un escrito que habia aprehendido. A pesar de eso, continuaron las logias sus trabajos, en atencion á que un gran número de fondistas se hicieron recibir maestros de las logias (porque desgraciadamente se vendian las patentes de constitucion) y que mediante una fianza conveniente, se hacian cargo de todos los riesgos y peligros á que se exponian en estas reuniones. Sin embargo, los fondistas de las logias dieron á la Masonería francesa naturalmente una forma estraña y poco apropiada á la dignidad de su orígen y de sus principios, porque el principal objeto de preocupacion era la cifra de los gastos. No nos detendremos á discutir si desde esa fecha es cuando se aplicó á la Masonería nombres de los utensilios de cocina y de distintos manjares. Quedó así establecido; y la mayor parte de los directores de las logias no tenian por entonces valor ninguno, y las reuniones de los francmasones se redujeron á citas, donde los escesos de todo género estaban á la órden del dia; y lo único que se deseaba era ver allí gran número de miembros; y para que fuesen muchos mas, se aceptaban sin distincion de ninguna clase á todos los que solicitaban ser admitidos, con tal que pudiesen pagar la cuota de entrada establecida. Los masones cultos poco á poco fueron retirándose de esas reuniones, donde se encontraban disgustados, y la Francmasonería vino á ser objeto de burla general. En el teatro se representaba la Francmasonería, y la bailarina Saló inventó una danza de los francmasones que era ejecutada por 3 × 3 personas vestidas de pastores.

Esto prueba que la prohibicion real no se tomó en sério; los periódicos de aquella época anunciaron que el 12 de Febrero de 1738 los masones de Lunéville dieron una gran fiesta, y el 24 de Junio, el duque de Antin sucedió á lord Harnouéster en calidad de Gran Maestre. Las constituciones, obligaciones y disposiciones de los hermanos franceses (segun el Libro de las Constituciones de Anderson en 1738) eran semejantes á las de los ingleses, al menos en lo relativo á los puntos esenciales, y muchos escritos que se publicaron por aquel mismo tiempo demuestran suficientemente que entonces, como en 1740 y aun mas tarde, no existian en Francia mas que los tres grados de San Juan.

La Bula de excomunion

Las persecuciones de que la Francmasonería fué el blanco en Francia, no quedaron aisladas, como habia sucedido en otros paises, de los que mas tarde conoceremos la historia. Sobre todo, fué el santo tribunal el que comprometió seriamente su existencia. El 25 de Junio de 1737, el Papa habia tenido una conferencia en Roma con los cardenales Ottobore Spinola, y Jondedari, conferencia á la que el inquisidor del Santo Oficio de Florencia habia sido llamado, y el 28 de Abril de 1738, el Papa Clemente XII lanzó la bula de excomunion que principia con estas palabras: *In eminenti apostolatus specula*, por la que prohibió, en virtud de santa obediencia, á todas las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, tomar parte en la Sociedad de los Francmasones, estenderla, protegerla é introducirla en sus casas ó palacios bajo pena de excomunion. En Francia, donde en este intervalo, probablemente á causa de la proteccion públicamente declarada del Rey de Prusia, Federico el Grande, duque margrave de Bayreuth y otros, la Francmasonería empezaba á ganar en el aprecio de la autoridad superior; esta bula no se registró en el Parlamento ni fué proclamada legalmente; por eso es que los hermanos franceses no la consideraron jamás como obligatoria para su país, ni mas ni menos que la lanzada despues por Benedicto XIV.

Se encuentran estractos de esta bula en muchas obras masónicas; no la hemos encontrado completa mas que en la *Histoire abregée* de Ehrhard (en latin) y en *Notuma nicht Exjefuit uber das Ganze der Maurerei*, Leipzig, 1788 (en latin y en aleman). Como esta acta ha venido á ser rara y el latin de la Iglesia es muy difícil de traducir, lo damos aquí sin suprimir nada, con la traduccion mas literal:

"Clemente, obispo, servidor de los servidores de Dios, á todos los fieles de la cristiandad salud y bendicion apostólica.

"Como la divina Providencia nos ha colocado, á pesar de no merecerlo, en la silla apostólica, á fin de velar sobre los que nos ha confiado y llenar los deberes de todo buen pastor, emplearemos, con la ayuda del Todo Poderoso, todo nuestro celo en impedir los errores y los vicios y mantener ante todo la pureza de la religion y en alejar durante estos tiempos tan difíciles, los peligros de los trastornos.

"Hemos averiguado y el rumor público nos lo ha confirmado despues, que hay ciertas sociedades, asambleas, reuniones ó asociaciones que se forman y extienden con el nombre de *Liberi Muratori*, ó sea francmasones; ó con otro cualquier nombre segun el idioma del pais, y se aumentan todos los dias; y se componen de individuos de todas las religiones y de todas las sectas, los cuales, seducidos por una apariencia afectada de honradez natural, dan ellos mismos leyes y estatutos; se asocian y forman antre ellos lazos tan estrechos como indisolubles y sobre lo que practican con misterio y reserva, ya en virtud de un juramento que prestan sobre la Santa Biblia, ya por los severos castigos con que están amenazados, se comprometen á guardar un secreto inviolable. Sin embargo, como en la misma naturaleza del crímen está el hacerse traicion á sí mismo atrayéndose la atencion para darse á conocer, estas sociedades ó conventículos han soliviantado los ánimos de todos los verdaderos creyentes, despertando sentimientos de sospechas y recelos hasta tal punto que, para los hombres prudentes y ortodoxos, su nombre representa la tacha de herejía y la destrucción de las creencias: por que si sus principios fuesen puros, no buscarian con tanto cuidado la sombra y el misterio.

"Esas asociaciones han sido apreciadas y juzgadas de la misma manera por otros antes que por nosotros, puesto que las autoridades de diferentes paises las han condenado desde hace mucho tiempo como peligrosas para la seguridad del Estado; y han procurado prudentemente desembarazarse de ellas. En su consecuencia, y despues de habe

(1) Véanse las noticias ya citadas y lo que se refiere en la anterior nota.

considerado y pesado los males que dichas sociedades ó asambleas pueden producir, y los peligros que pueden ocasionar, no solo á la paz del Estado, sino aun más á la salvacion de las almas; y considerando que ni existen ni pueden existir por virtud de ningun derecho civil ó eclesiástico: como estamos llamados por el Señor para velar noche y dia, como un servidor fiel y un guardian vigilante, por su rebaño, á fin de que estas clases de gentes no vengan á guisa de ladrones á minar los fundamentos de su casa ó asemejándose á las zorras á destruir su viña querida; ó, en otros términos, á fin de que no corrompan el corazon de los hombres sencillos, ni lo traspasen con dardos envenenados; y para impedir que esa iniquidad se cometa impunemente, y por otros motivos justos y serios conocidos de nosotros; despues de haber consultado á muchos de nuestros venerables hermanos cardenales de la Iglesia romana, y despues de haber reflexionado con madurez y de haber adquirido en este punto una completa certeza; por nuestro propio instinto y en virtud de nuestro poder apostólico, hemos decidido condenar y prohibir las dichas sociedades, asambleas, reuniones, asociaciones ó conventículos constituidos con el nombre de Francmasonería, ó con cualquiera otra denominacion, como las condenamos y prohibimos efectivamente por esta nuestra presente ordenanza, cuyo texto queremos que permanezca perpétuamente válido y eficaz.

"Así es que prohibimos á todos y á cada uno de los fieles de la cristiandad, cualquiera que sea su estado, su posicion, su orígen, las dignidades de que se hallen revestidos, la órden á que pertenezcan, lo mismo laicas que eclesiásticas y del clero regular como del secular, y aunque pertenezca á la clase mas elevada, le prohibimos sériamente y recordándole la santa obediencia, que, bajo ningun pretexto, ni disfrazado con ningun color que quieran darle á su infraccion, formen jamás parte de esas sociedades de francmasones, sea el que quiera el nombre que lleve, ni establecer sociedades análogas, ni protegerlas, ni favorecerlas, ni recibirlos en sus moradas ni en los establecimientos que les pertenezcan, ni ocultarlos, ni hacerse inscribir, ni afiliarse, ni asistir á sus sesiones, ni procurarles la ocasion de reunirse en parte alguna, ni de facilitar estas reuniones, ni de socorrerlos, ni venir en su ayuda, ni aun con consejos, ni de ocuparse de ellos de cualquiera otra manera públicamente ni en secreto, directa ó indirectamente por ellos mismos ó por medio de otros; se prohibe igualmente exhortar á otros para que se inscriban en esas sociedades, ni hacerse inscribir aunque no asistan, ni asistir á sus reuniones de ninguna clase, ni, por fin, favorecerlos de cualquier modo que sea. Se ordena á todos que permanezcan completamente extraños á estas clases de sociedades, asambleas, reuniones ó conventículos bajo pena de excomunion contra los que se hagan culpables de las infracciones mencionadas aquí, y por el hecho mismo sin que haya necesidad de tomar mas amplios informes para este objeto; excomunion de que ninguna persona podrá ser relevada ni recibir la gracia de la absolucion, ni aun en el caso de muerte, ni por nosotros ni por ninguno de los papas que ocupen con el tiempo la silla de San Pedro.

"Queremos tambien, y ordenamos y mandamos que los obispos, todos los otros prelados de la Iglesia y todos los pastores encargados de la guarda de las almas, lo mismo que los inquisidores instituidos para combatir la infeccion de la herejía, hagan uso de sus poderes para perseguir á los transgresores de cualquier rango, estado, posicion ó categoría como culpables de herejía; que les impongan los castigos que merezcan y pongan un freno á sus empresas, para lo que les concedemos todas las facultades necesarias á fin de que puedan proceder contra esos infractores y aplicar las penas en que hayan incurrido reclamando cuando sea necesario el concurso de la autoridad civil.

"Queremos además que todas las copias de la presente bula se impriman y sean firmadas de mano de un notario público, y selladas con el sello de un dignatario eclesiástico para que todas tengan la misma fuerza y autoridad que la original.

"Que ninguno se permita atacar nuestra presente declaracion, condenacion, órden, prohibicion é informacion; y conforme á ella en conducta. Y sin embargo si alguno tuviese esta temeridad, sepa que se atraerá contra él la cólera de Dios y de los Santos apóstoles Pedro y Pablo.

"Dado en Roma en Santa María la Mayor en el año de la Encarnacion del Señor 1738, el 28 de Abril y el 8 de nuestro pontificado, etc., etc.

La órden de Mopses

(Masonería de adopcion)

Una de las consecuencias del edicto que acabamos de copiar, fué la institucion de la órden de Mopses seguida de muchas tentativas del mismo género. Las prácticas de esta sociedad se encuentran en la obra titulada *La órden de los francmasones traicionados* etc., etc., 1747. Esta institucion debió haber nacido en Alemania (Colonia), "con el deseo de participar de los placeres de los francmasones perseguidos por el Papa." Todos sus miembros debian ser católicos romanos, no se les exigia juramento, pero sí su palabra de honor; tambien eran admitidas en la órden las mujeres, y un noble soberano de Alemania tomó la sociedad bajo su proteccion.

Ramsay y los altos grados

Entre otras creaciones bastardas del mismo género, puede citarse la de la órden de la *Felicidad de París*, cuyo plan fué detallado por Chambonnet y en el cual se admitian lo mismo á las mujeres que á los hombres; lo que fué causa, segun la relacion de documentos de la época de que se resintiesen gravemente las costumbres y las conveniencias. De una excision surgida en *La Felicidad*, nació *El Ancora* que muy pronto fué á esconder sus timbres al panteon del olvido. La policía, por su parte, hizo una tentativa, por cierto infructuosa, para separar de la Francmasonería la atencion que provocaba en todas partes. Al efecto fundó (1735-42) la órden venerable del Patriarca Noé, sociedad compuesta exclusivamente de católicos, y que en realidad no revelaba de ningun modo la pretension de hacer remontar el orígen de la Francmasonería á las Cruzadas; pero, se aproximaba ya en sus formas á las órdenes de caballería que se fundaron despues (para mas detalles véase á Kloss, pág. 43 y 44).

Pero el terreno estaba preparado para estas producciones extravagantes de la ambicion y de la vanidad, para estos focos de discordia, para estas embriagueces de todo género, por la confusion que ocasionó en las logias la concurrencia de miembros ineptos ó peligrosos; debido esto al poco cuidado con que se admitian á todos los grados de compañero y de maestro, y al tráfico que se hacia con las patentes de constitucion etc., etc. Bien pronto empezaron á cansar las formas de la Masonería, y su esencia misma; la naturaleza de sus principios fundamentales se habian dado por completo al olvido; no se les reconocia en nada, porque los franceses con su vanidad ordinaria y su engreimiento por toda clase de ceremonias, solo se habian aficionado á las formas esteriores, habian tomado á la Masonería por el escorzo de ella. De aquí nacen el furor por toda clase de innovaciones. El escocés Miguel Andrés Ram-

say se encargó además de acreditarlos en una relacion presentada en el año de 1740, causando con ella á la Masonería un perjuicio incalculable.

M. A. Ramsay, baron escocés, nació en 1686 y murió el 6 de Mayo de 1743 en San German; pasó en Francia la mayor parte de su vida, y allí se acreditó como escritor. *Los viajes de Ciro* son suyos. En 1709 se convirtió á la religion católica, catequizado por el célebre Fenelon, y en 1724 pasó un año en Roma en calidad de preceptor de dos hijos del pretendiente Cárlos-Eduardo. Allí fué probablemente donde él arregló los fundamentos del plan que habia ideado para dotar á la Masonería de nuevos grados altos. Se ha pretendido que estuvo en Lóndres en 1728 con el objeto de fundar un nuevo sistema masónico, pero Kloss lo niega.

Ramsay no habia estado en Inglaterra más que una sola vez, y esto fué en 1730, para obtener el grado de doctor en derecho.

Es, por consiguiente, á él á quien se debe la introduccion de los altos grados en la Francmasonería, que hasta entonces no se habia compuesto mas que de los tres primeros grados: esta innovacion peligrosa ha persistido á pesar de la perseverante oposicion de todos los buenos masones. A él se debe tambien la fábula que hace remontar el orígen de la Francmasonería á las Cruzadas, y que estableció relaciones entre ésta y la órden de San Juan ó de los caballeros de Malta. Los templarios y otros, respecto á los cuales Ramsay se expresa muchas veces de una manera desventajosa en su *Relacion Apológica*, no fueron mencionados en su discurso. Indica en él como cualidades indispensables para la admision: "una filantropía razonada, una gran pureza de costumbres, una discrecion inviolable y el gusto por las bellas artes." Mas léjos añade lo siguiente: "Se trata de reanimar y de extender los antiguos principios, que colocados en la misma naturaleza del hombre han servido para fundar nuestra sociedad." "Nuestros antepasados, esos cruzados reclutados en todos los países de la cristiandad para acudir á la Tierra Santa, quisieron formar una asociacion única, abrazando todas las naciones y uniendo en un mismo objeto todos los espíritus y todos los corazones, para perfeccionarlas y llegar en el curso de los tiempos á constituir una gran nacion intelectual." A fin de conseguir este objeto, la órden se habia de fundir mas tarde en la de San Juan de Jerusalem, que despues llegó á ser la de Malta. Tenemos entre nosotros, añade aun, tres clases de hermanos, los novicios ó aprendices, los compañeros ó profesos, y los maestros ó perfectos.

Ya veremos bien pronto como esta fiebre sembrada por Ramsay se propagó y estendió rápidamente, y con cuanta facilidad tomaron crédito las opiniones emitidas en su apoyo. En un escrito que apareció en Paris algunos años despues del discurso de Ramsay, el *Sello roto*, 1745, se consignaba la respuesta siguiente, sobre una cuestion de ritual: "Las logias son consagradas á San Juan, porque los caballeros masones se reunieron en los tiempos de las santas guerras de la Palestina á los caballeros de San Juan."

El error histórico contenido en el discurso de Ramsay fué muy pronto rectificado por la órden de Malta; pero los nombres que se le habian asignado, los de caballeros de Oriente y otros altos grados escoceses, tomaron raíces que dieron por fruto la introduccion de muchos altos grados. De su discurso, así como tambien de su entrevista con M. Geusau, resulta claramente que Ramsay no habia tenido otro objeto que el de obtener que hubiese mas circunspeccion en la recepcion de hermanos; y el de recoger fondos destinados al pretendiente.

Este es incontestablemente el verdadero orígen de los altos grados, aunque en este tiempo que citamos, puede asegurarse que no existian en realidad.

Un libro del abate Perau, *El secreto de los Francmasones*, publicado en el año de 1742, no hace todavía ninguna mencion de los altos grados, y sí solo del de maestro mason. Lo mismo sucede con el *Catecismo* de Fravenol (1744). Sin embargo, se empezaba ya en las logias el trabajo de depurarlas y de someterlas á radicales reformas, de las que todas se ocupaban con asiduidad, y además de adoptar nuevos signos y señales. Ya el 30 de Noviembre de 1744, la logia de los Tres Globos, de Berlin, presentó proposiciones positivas en favor de la modificacion de las señales de reconocimiento. Era el *debut* de los cambios que se habian de ir haciendo sucesivamente en las formas esenciales y que debian producir inevitablemente la introduccion de los altos grados.

El conde de Clermont, Gran Maestre

El duque de Antin murió el 9 de Diciembre de 1743, en Paris, á la edad de treinta y seis años. Dejó á la sociedad desprovista de un centro sólidamente establecido y sin organizacion interior. Le sucedió el duque Luis de Borbon, conde de Clermont, el 11 de Diciembre del mismo año en calidad de Gran Maestre. Fué elegido por los maestros de diez y seis logias, y la instalacion que tuvo lugar el 27 de Diciembre coincidió con la formacion de la logia *La Concordia*.

El nuevo Gran Maestre, en el que se habian depositado todas las esperanzas relativas á la reforma de la Asociacion, habia echado sobre sus hombros una pesada carga. Debia, por lo pronto, evitar que las recepciones se hiciesen con tanta facilidad como hasta entonces (1), abolir el tráfico vergonzoso de patentes de constitucion y poner límite al lujo de los banquetes. Debia tambien poner remedio á la ignorancia de una gran parte de los hermanos, arreglar la administracion de los fondos; en una palabra, reprimir todos los abusos que se habian deslizado en la órden y devolverle el brillo y el crédito de que habia gozado en una época anterior. Para poder tener una idea exacta de la situacion de la órden en esta época, es necesario relatar aun muchos desórdenes que se habian introducido en ella; como, por ejemplo, el que las logias no tuviesen ninguna nota de trabajos realizados durante sus reuniones; que los maestros de las logias, en su mayor parte inamovibles, procediesen sin órden ni concierto y gobernasen las logias á su capricho, no reconociesen ninguna autoridad y confiriesen á cualquiera el derecho de fundar logias.

Hacia el año de 1744 y antes se habia introducido la costumbre de falsificar documentos y de librar patentes de constitucion con fechas atrasadas, atribuyendo á las logias un orígen supuesto, que algunas veces llegaba hasta hacerlo remontar al año de 1500.

Estos ejemplos encontraron en seguida imitadores complacientes en Inglaterra. Parece ser que el jefe, que los masones habian elegido entonces, no estaba á la altura de la situacion difícil en que se habia colocado la asociacion, y que además la córte suscitó desde un principio obstáculos que le impidieron ocuparse activamente de los intereses de la hermandad.

Se trató, sin embargo, de establecer una y buena sólida organizacion, sustituyendo desde luego el nombre de Gran Logia, con el de "Gran Logia inglesa de Francia" y publicando en seguida un código masónico (2), que fué el

(1) Véase *Franc-maçon*. 1744. (Kloss, *Bibliographie*, número 1857.) *Perfecto Mason*. 1744.—La *Historia* de Thory y Kloss, *Francia*, pág. 64 y sig.

(2) *Ordenanzas generales*, estractadas de los protocolos de las logias para el uso de todas las de Francia, comprendiendo las modificaciones acordadas durante la Asamblea

primero. Se compone de veinte artículos, de los cuales los diez y nueve son tomados del Libro de las Constituciones inglesas de 1723 y 1738, y apropiados á las condiciones de la localidad, y el vigésimo contiene esta ordenanza especial y esencial y muy importante por cierto:

Dice así:

"Habiendo sabido que desde hace algun tiempo, algunos hermanos se presentan con el título de *maestros escoceses*, y reivindican en ciertas logias, derechos y privilegios de que no existe recuerdo alguno en los archivos y usos de todas las logias establecidas sobre toda la superficie del globo, la Gran Logia á fin de mantener la union y la armonía que deben reinar entre todos los francmasones, ha decidido que todos esos maestros escoceses, á menos que sean oficiales de la Gran Logia ó de otra logia particular, deben ser considerados por los hermanos como aprendices ó compañeros, y llevar las insignias de tales sin ninguna otra señal de distincion. Las ordenanzas transcritas han sido confrontadas con el original por nos Diputado Gran Maestre de las logias de Francia.—LA COUR, *Gran Maestre* por delegacion."

Esta disposicion oficial indica claramente que la que se llama Masonería escocesa no data de antes de esta época. De las investigaciones formales emprendidas con este motivo resulta, que seria imposible presentar un solo documento auténtico que probara que antes del nefasto discurso de Ramsay (1740) ese pretendido alto grado existia en algun punto del globo. *El Perfecto Mason*, obra que apareció en 1744, está completamente de acuerdo con la opinion emitida mas arriba. "Estos, dice, que se llaman maestros escoceses, pretenden constituir el cuarto grado. Como esta Masonería, diferente de la otra en muchos puntos, empieza á aposentarse en Francia, no será, pues, desagradable al público, etc., etc."

Este libro contiene tambien los primeros elementos, de donde debia salir el grado de *Caballeros de Oriente*, aunque todavía no se le designaba con este nombre.

Orígen de la confusion de los altos grados

Las circunstancias que dieron nacimiento á los altos grados y produjeron su prohibicion no han podido ser suficientemente aclaradas; probablemente porque no existen indicaciones ni datos positivos sobre este asunto. Desde la espulsion de los Estuardos (1668), se establecieron relaciones secretas entre Inglaterra, Francia, Escocia y Roma, á cuyo último punto se habia retirado el pretendiente Jacobo Estuardo en Setiembre de 1719, y donde, al año siguiente, habia nacido Cárlos Eduardo. Estas relaciones (1) se hicieron mas continuadas á medida que aumentaban las esperanzas del partido. Con todo no pudo pensarse por aquel entonces en servirse de la Sociedad de los Francmasones como el medio mas seguro y propio para reconquistar el trono de Escocia. Esta idea debió ser concebida ó adoptada en 1724, cuando la permanencia de Ramsay en Roma, ó en 1728 cuando el pretendiente tuvo en Parma (2) una entrevista con el revoltoso duque de Warton, que en otro tiempo habia sido Gran Maestre de los francmasones de Inglaterra; pero mas tarde, cuando se reconoció lo difícil que seria hacer penetrar el elemento político en la Gran Logia de Escocia, fundada en 1736, se combinó el plan que debia reunir en los altos grados á todos los fieles partidarios de la familia real proscrita. El terreno mas propicio para la realizacion de este plan en la Francia, en donde la decadencia de la Masonería habia preparado el camino para todas las innovaciones, y en donde las logias estaban compuestas en su mayor parte de conspiradores escoceses (1). Cuando una propaganda secreta hubiera preparado convenientemente la empresa, Ramsay, que en esta época era gran orador (cargo completamente desconocido en Inglaterra), aludió directamente en sus discursos á la introduccion de los altos grados, cuyo desenvolvimiento, debido sin duda á otras influencias, produjo resultados imprevistos y tal vez distintos de los que esperaban los que hubiesen trabajado para su establecimiento. La historia auténtica nos guiará actualmente en las investigaciones y pesquisas que nos queda que hacer sobre el curso que posteriormente tomaron estos acontecimientos.

En 1742, esta pretendida Masonería escocesa fué introducida en Alemania (Berlin) con un ritual que tenia mucha semejanza con el que fué publicado en Lille en 1749 y 1750. En 1743, segun Thory, los masones de Lyon establecieron, con el nombre de *el pequeño elegido*, el grado de Kadosch, que representa la venganza de los templarios. Se suponia que, en efecto, se habia recurrido á la Orden de los Caballeros del Temple, disuelta en 1311, y muchos de cuyos miembros habian sido escluidos de Malta (1740), porque eran francmasones. Y por esta misma razon se debió renunciar á la alianza con la Orden todavía entonces tan próspera de los Caballeros de San Juan, que estaba sometida á la autoridad del Papa. Un escrito que se publicó en Strasburgo, en 1745, con el título de *El Mason desenmascarado y todos sus secretos descubiertos*, contiene entre otras cosas los primeros elementos de la *Estricta observancia*, é indica de la manera (2) que pretendian servirse de los miembros de la sociedad en favor de los intereses del pretendiente. Otra acta importante, que Kloss presentó en manuscrito, y que consta en su *Tratado histórico sobre la Masonería*, y debe haber sido redactada antes de 1751, hace remontar no solo el orígen de la Francmasonería hasta las cruzadas, designándole como cuna la Palestina, sino que además hace mencion de muchos altos grados con este propósito: "Al principio, dice, no se conocian en la Orden mas que los tres primeros grados. Existen aun logias, como la célebre de Bernabal de Montpellier, que jamás han querido reconocer otros grados. Sin embargo de los motivos que haré valer en apoyo del grado escocés, resulta claramente (?!) que en todos los tiempos la Orden ha admitido nueve de esos grados, que despues de todo solo se han introducido entre nosotros paulatinamente, y que hermanos animados de un celo admirable, no han temido ir á buscarlos hasta la isla de Albion, que es la cuna de la santificacion. Estos nueve grados son los de aprendiz, compañero, maestro, maestro perfecto ó arquitecto irlandés, maestro elegido, aprendiz compañero, y maestro escocés, y por último caballero de Oriente."

---

de la Gran Logia, que se verificó el 11 de Diciembre de 1743 para servir de regla á todas las logias de dicho reino. Esta pieza importante se encuentra traducida al aleman y con anotaciones en el *Zeitschi per Freimaurer*, Altemburg, 1836.

(1) Véase A. de Reumont, *La Condesa de Albany*, tomo II, pág. 235, Berlin, 1860.

(2) *Notablemente*, tomo I, pág. 67, se dice: "Las intrigas y los viajes entre Paris, Inglaterra y Roma continuaban; hombres de Estado, nobles, negociantes y aventureros estaban todos en movimiento; en Parma vimos al pretendiente en comunicacion con el estravagante duque de Warton, etcetera, etc."

(1) Derwentwaters era tambien partidario ferviente y decidido de los Estuardos.

(2) Sexto punto: "Del mismo modo que jurais obediencia absoluta á la Orden, y que prometeis derramar, si fuese necesario, vuestra sangre por su honor y para su prosperidad, tambien estais obligado, en caso de necesidad y cuando os lo manden, á entregar la sexta parte de vuestra renta anual para honor y uso de la sociedad.

Se encuentra en los materiales de Schrodergen la *Historia crítica de la Francmasonería* por Fessler, un extracto del precedente expuesto, que evidentemente no ha podido ser hecho antes de 1751; pero en ninguna de las dos relaciones se hace aun mencion de los Caballeros Rosa-cruces. El capítulo primordial de los Rosa-cruces de Arras pretende, sin embargo, haber recibido su constitucion del príncipe Cárlos Eduardo Estuardo, el décimo quinto dia del segundo mes del año de 1745, "en recompensa de los servicios que los masones de Arras le prestaron durante su permanencia de seis meses dentro de sus muros."

Beaumont no indica en parte alguna que el pretendiente hubiese estado en Arras en esta época. Segun él, vivió con el mas rigoroso incógnito, unas veces en Paris y otras en Fritz-James, dominio del duque de Berwick. Así lo dice en el tomo I, pág. 85 de su obra.

La expedicion del príncipe Cárlos-Eduardo para la conquista del trono de la Gran Bretaña, desde el 2 de Agosto de 1745 hasta la batalla de Culloden, en Abril de 1746, y las peripecias de su existencia durante su huida, atrajeron sobre él la atencion de la Europa. Así es que cuando para justificar la fábula de la órden, se trató de buscar un jefe que fuese un personaje histórico, se pensó en este príncipe jóven y caballeresco y se le presentó, unas veces como Gran Maestre de la Masonería, y otras como el Gran Maestre secreto de los Caballeros del Temple, etc., etc. El mismo, segun afirma Beaumont, se consideraba aun en 1783 Gran Maestre hereditario de la Sociedad de Francmasones; siendo así que es notorio en Escocia que esta dignidad se habia conferido á los Sainclair, que renunciaron á ella en 1736. Dicen que el rey de Suecia, Gustavo Adolfo, en una asamblea verificada el 1.° de Diciembre de 1783, se proclamó él mismo coadjutor y sucesor en la Gran Maestría; no solamente, como lo declaró él tambien, por conveniencias para sus planes políticos, sino además para poder con el socorro de las logias mejorar la posicion del Gran Maestre Cárlos Eduardo. Ya antes de esto, el 25 de Setiembre de 1780, el duque de Sudermanland, hermano del rey, se habia dirigido y habia recibido la respuesta siguiente: "Las tinieblas en que me encuentro respecto á vuestros misterios me impiden decir cosa alguna antes de que reciba la luz."

Respecto al pretendiente parece que hubo otra clase de iluminaciones. Segun la *historia* de Mahon, despues de 1776, se entregó á la bebida hasta tal punto que no iba jamás á la ópera sin llevar consigo un gran frasco de vino de Chipre. Así lo cuenta Beaumont en el tomo I, pág. 189 de su obra. Desde 1772, este héroe de la *Extricta Obscreancia* y de las *Fábulas de la Orden*, no era mas, tanto física como moralmente, que una ruina, y á todas horas estaba completamente ebrio.

Si hubiera algo de cierto en lo que se dice sobre la constitucion de los Rosa-cruces, la palabra *primordial* aplicada al Capítulo contradiría por lo menos el hecho de una redaccion posterior de este Capítulo en Francia El *sistema de los fieles escoceses* de Toulouse pretende tambien haber recibido una constitucion, la Constitucion del Capítulo en 1747, en cuyo año el caballero Beauchaine fundó además la órden de los *leñadores* (Tendeurs), que trabajaba todavía en 1809.

La fiebre de los altos grados llegó á presentar un desarrollo que puede calificarse hasta de lujurioso. El carácter esencialmente ligero de los franceses los llevaba á aceptar todos cuantos datos quiméricos se inventaban sobre este asunto, los cuales acabaron por penetrar en el espíritu de toda la Francmasonería. De los tres grados primitivos se llegó insensiblemente á 3 × 3, puesto que se fué hasta el 33; y por último para lograr el colmo de la tontería humana, se ha llegado al 3 × 30. Parece que hacia falta una enorme cantidad de cintas, distintivos, usos y empleos para halagar la vanidad y mantener las fábulas en que se apoyan los que se dejan saquear con el pretexto de ellas los bolsillos.

En vista de la situacion en que se encontraba en aquella época la Masonería francesa, y especialmente la de Paris, no debe extrañarse que la policía no tuviese en ella gran confianza; y que el 5 de Junio le renovase la prohibicion hecha antes, y que poco tiempo despues dispersase una asamblea de cuarenta hermanos. Estas medidas parecen haber sido las últimas que se tomaron contra los francmasones. Ya en 1746 nos encontramos en el príncipe de Conty con un mason muy celoso, y en 1747 el conde de Clermont obtuvo la autorizacion del rey para aceptar la Gran Maestría. Despues de la introduccion del nuevo código masónico, hubo tambien Diputados Grandes Maestres, y desempeñaron estas funciones el banquero Baure, Daché y la Cour; pero todos ellos fueron impotentes para reprimir los desórdenes que se habian introducido en la sociedad.

Entre los folletos que se publicaron desde 1744 á 1747, de los cuales unos prodigaban alabanzas y otros censuras podemos marcar como notable *El Mason aniquilado* del abate Larudan, el cual se asocia al clero en el hecho de acusar á la Masonería de perseguir un fin político antireligioso, acusacion que sirvió despues de fuente abundante de recriminaciones para los enemigos de la luz.

Los materiales que existen sobre la historia de los años de 1750 á 1754 no relatan hecho alguno que merezca particular mencion.

II.—DE LA SITUACION DE LA GRAN LOGIA DE FRANCIA HASTA LA INSTALACION DEL DUQUE DE CHARTRES COMO GRAN MAESTRE.

1753-1773

Mientras mayor era el desórden que reinaba por esta época en la organizacion de las logias de Francia, mayor tambien era la libertad de crear nuevas logias, capítulos, colegios, etc, etc. El 27 de Noviembre de 1754 el caballero de Bonneville formó un capítulo de altos grados "compuesto de personajes distinguidos de la córte y de la villa," y que tomó el nombre de Capítulo de Clermont.

Los jesuitas, esos piadosos clérigos que siempre se encuentran donde se puede pescar como en agua agitada, no desperdiciaron la ocasion que se les presentaba, é hicieron pesar toda su influencia sobre el sistema masónico.

La historia fabulosa que se inventó para la institucion del sexto grado refiere el hecho de que siete templarios, y entre ellos Aumont, despues de la muerte de Molay, que fué quemado vivo en Paris, se habian refugiado en una isla escocesa, en donde encontraron á un templario llamado Harris, retirado y escondido allí desde el principio de la persecucion de la Orden. Para subvenir á las necesidades de la vida, trabajaron en calidad de obreros masones y perpetuaron así las tradiciones de la Orden.

Los miembros del Capítulo de Clermont eran en su mayor parte partidarios del pretendiente.

El dicho Capítulo lo componian los tres grados masónicos introducidos en Alemania despues de 1742, los antiguos grados alemanes escoceses y en seguida tres altos grados franceses, que son Caballeros del Águila, Caballero Ilustre ó Templario y el Sublime Caballero Ilustre.

La Gran Logia de Francia

En 1755, la Gran Logia, que hasta entonces solo se habia llamado así, tomó el nombre de *Gran Logia de Francia*,

probablemente el mismo dia (4 de Julio) "en que una asamblea convocada regularmente con este fin, sancionó el nuevo código en presencia de los hermanos, maestros é inspectores." En estos estatutos, que Kloss copia en el *passim*, hay 44 artículos, y hay referencias al grado escocés. En los 23 y 42 se dice "que los maestres escoceses tendrán la vigilancia de todos los trabajos, que ellos solos tienen el derecho de condenar las faltas cometidas; que tienen la libertad de usar de la palabra, de estar armados y de permanecer cubiertos; y que si alguno de ellos cometiese alguna infraccion de los reglamentos, los escoceses solos podrian juzgarlo."

En el tenor de muchos artículos, resalta claramente que fueron preparados en favor de los católicos; y el artículo 11 particularmente, dispone, en oposicion á todos los principios masónicos, que el recipiendario debe estar bautizado. Como los estatutos tienen todo el sello misterioso de las logias escocesas, hay que convenir en que este grado estaba reconocido.

Cada dia se pensaba en un nuevo sistema. En el año siguiente (1756), se instituyó el primer capítulo regular de los altos grados para toda la Francia, el de los Caballeros de Oriente, que, segun el artículo séptimo de los estatutos, se consideraban como los "príncipes soberanos de la órden;" y en el curso del año de 1758 se produjo otra novedad, un sistema que comprendia veinte y cinco grados diferentes (1) y se intituló pomposamente "Consejo de los emperadores de Oriente y Occidente," y sus miembros *soberanos príncipes masones*. Distribuia cartas constitutivas para logias de los grados mas elevados, nombraba grandes inspectores (2) y diputados para la propaganda de esta Masonería elevada y perfecta, como decian ellos, en toda la Europa; fundó en el interior de la Francia muchos consejos particulares, y entre otros el Consejo de los Príncipes del Real secreto, en Burdeos. En 1763 Pincemaille, maestro de la logia *El Candor*, en Metz, comenzó á publicar por cuadernos los grados (3) de este sistema, lo que la Gran Logia quiso impedir, mediante una ofrenda de 300 francos que fué rechazada. Entre estos grados se encuentra el de la Real Arca, y tambien el de Rosa-Cruz que fué creado por este tiempo, y que, segun la *Discusion Histórica* de Tschoudy, "no es otra cosa que la religion católica graduada."

Division en dos Grandes Logias

A partir del año de 1760, la desunion se introdujo entre esos Emperadores de Oriente y Occidente y entre todos esos Príncipes Soberanos de la Masonería; y como los dos partidos habian elegido desde hacia mucho tiempo á la Gran Logia como el teatro de sus conflictos, resultaron necesariamente las divisiones.

A fin de poner término á las pretensiones de los masones de los capítulos, la Gran Logia públicó, el 24 de Agosto de 1766, un decreto, en el que trataba de prevenir y evitar los desórdenes de los altos grados y prohibia á todas las logias simbólicas reconocer y acatar (4) la autoridad usurpada por los capítulos. Casi siempre un gran número de logias habia permanecido estraña á todas las innovaciones.

La Gran Logia comunicó el citado decreto á la Gran Logia de Inglaterra, que á fin de sostener los propósitos de la Gran Logia de Francia, en 1767 entró en correspondencia regular con ella, y propuso un convenio, en virtud del cual cada una de las Grandes Logias se obligaba á no espedir cartas constitutivas masónicas en el país de la otra. Este decreto llegó demasiado tarde; la animosidad entre unos y otros habia provocado un rompimiento, y la fundacion de una nueva Gran Logia. Los dos partidos se combatian con escritos injuriosos, hasta que por último intervino el gobierno, y en 1767 ordenó á la Gran Logia suspender sus sesiones. Esta medida no evitó que los miembros dispersos por la autoridad continuasen sus trabajos y se reuniesen secretamente, hasta el punto de que en el intervalo que hubo desde 1767 hasta 1771 se espidiesen mucho mayor número de cartas constitutivas que antes, ya por los sustitutos del Gran Maestre Chaillon de Joinville, ya por los maestros de las logias. Durante este intervalo de tiempo, en París se fundaron trece nuevas logias y en los departamentos treinta y dos; pero en honor de la verdad, hay que hacer constar que un gran número de hermanos franceses jamás olvidaron su orígen inglés, y continuaron sujetos y obedientes á los antiguos reglamentos masónicos de este país.

El Gran Maestre, conde de Clermont, habia muerto el 15 de Junio de 1771, habiendo hecho poco ó nada en bien de la hermandad; ya antes de su fallecimiento, los antiguos hermanos, la aristocracia de la nobleza y del Parlamento habian hecho tentativas infructuosas para que la Gran Logia volviese á reanudar sus trabajos. Por su parte, los hermanos escluidos, los miembros de la clase media no permanecieron inactivos; anunciaron una reforma de la órden y se proporcionaron (1) acceso con el duque de Edimburgo, al cual se presentaron diciendo que componian el núcleo de la antigua Gran Logia, la cual les habia encargado que influyese con Luis Felipe, duque de Chartres, conocido despues con el nombre de Felipe Igualdad, para que aceptase la dignidad de Gran Maestre de Francia que estaban dispuestos á ofrecerles.

El duque de Luxemburgo aceptó esta idea y la trasmitió al duque de Chartres, que consintió en aceptar el cargo, nombrando al duque de Luxemburgo como sustituto suyo. Entonces se acordó que el 21 de Junio de 1771 se verificase una asamblea de la Gran Logia bajo la presidencia de los tres maestros mas antiguos, que eran; Puisieur, l'Eveillé, y Le Lorrain. En esta reunion, en la que fueron admitidos muchos hermanos, escluidos anteriormente, se dispuso que el decreto de espulsion publicado en 1776 fuera invalidado (2), y que el 24 de Junio se procediese á la eleccion de un nuevo Gran Maestre, lo que efectivamente se verificó. El 14 de Agosto del mismo año se nombraron los otros oficiales, y se presentó una nueva constitucion, que fué adoptada y firmada por el sustituto general. Esta se diferenciaba hasta cierto punto de las constituciones precedentes; en que, fundada bajo el sistema representativo, establecia legalmente la cooperacion de todas las logias indistintamente para los asuntos de interés comun.

A fin de este memorable año, el 17 de Diciembre, fué tambien cuando se tomó el acuerdo, segun nota Kloss en la pág. 132 de su tomo I, de nombrar veinte y dos grandes

---

(1) Los diferentes nombres de estos grados se encuentran en francés en Kloss, particularmente en el tomo I, pág. 88, y en aleman en la *Enciclopedia* de Lessing. Los Caballeros de Oriente y Occidente constituyen hoy el sexto grado del sistema francés.

(2) El hermano Srephen Morin, recibió una patente en 1761. V. Kloss y la *Historia* de Thory.

(3) Véase la *Bibliografía* de Kloss, n.° 1893.

(4) Véase á Thory, *Historia de la fundacion del Gran Oriente*.

(1) *Memoria justificativa* del venerable hermano de la Chaussée, 1772.

(2) El decreto de rehabilitacion no fué definitivamente espedido hasta el 17 de Octubre, por mas que el protocolo que se formó llevase la fecha de 21 de Junio.

inspectores provinciales. Se fijó en tres años la duracion de sus funciones que debia consistir en las visitas á las logias y en la fijacion de los salarios que mereciesen los operarios. Sobre todo tenian la obligacion de velar por la observancia de los reglamentos y de presentar en cada asamblea trimestral de la Gran Logia una relacion sobre el cumplimiento de los deberes de su cargo.

El 5 de Abril de 1772, el duque de Chartres, Gran Maestre nuevamente elegido, aceptó, "por amor al arte," el cargo que se le confirió; y segun habia dicho en el acta de aceptacion, "á fin de concentrar bajo una autoridad única toda la actividad masónica." Este documento no se limitaba en su referencia á la Gran Logia, sino que se estendia además á los altos grados del sistema de los emperadores de Oriente y Occidente y facilitaba al Supremo Consejo el camino de su aproximacion y reunion con la Gran Logia. Esta union se verificó al fin el 9 de Agosto, y con este hecho los Caballeros de Oriente quedaron completamente desautorizados.

El Gran Oriente de Francia

El administrador general, duque de Luxemburgo, aceptó desde luego la presidencia de la logia de los Caballeros de Oriente, pero declaró en seguida que no permitiria que tuviese privilegios ni predominios, ni mucho menos que suscitase á la Gran Logia ninguna clase de concurrencia. Al mismo tiempo que se tomaba el acuerdo del 9 de Agosto, del que se ha hablado antes, se nombró una comision encargada de preparar las reformas destinadas á hacer desaparecer los abusos que se habian introducido en el órden. Esta comision envió el 17 de Setiembre una circular á todas las logias (1) recordándoles las divisiones que habian surgido entre los altos grados con ocasion de sus respectivas prerogativas. Para poner un término á todo esto, esos altos grados fueron invitados á someter sus poderes á una revision, y se decidió que las nuevas demandas de constituciones de logias para París se dirigieran en adelante á la comision. Esta debia poner su sello á las comisiones inamovibles hechas á los maestros de logias en varios artículos de los nuevos estatutos, que restablecian los derechos primitivos de la hermandad, y se discutieron y aceptaron en diferentes sesiones que tuvieron lugar en el curso del año de 1773. El 9 de Marzo se adoptó para la nueva Gran Logia el nombre de "Gran Logia nacional," en seguida se le designó el de "Gran Oriente de Francia." Los maestros parece que no reconocieron desde luego los derechos concedidos á las logias provinciales, por creer que estaban en oposicion con sus propios privilegios. Mas tarde, sin embargo, é ilustrados sin duda por el hermano Labady (2), hombre muy activo é intrigante, que la Gran Logia habia lanzado de su seno, convocaron el 17 de Junio una asamblea general de la antigua Gran Logia, en la que tomaron parte muchos miembros de la comision citada antes, y en la que se preparó una protesta contra las reformas que se querian introducir en la órden. Durante una asamblea general de una fecha posterior, y cuyo testo del acta cita Kloss en las páginas 159 y siguientes, y que tenia una fecha posterior, la de 20 de Junio de 1773, se invalidó "todo lo que se hubiera hecho, ó se hiciere en lo sucesivo por la asamblea nacional," y se acordó además, que se diera órden á todos los masones para que se sometiesen á la autoridad de la Gran Logia, y que se suplicara al venerable administrador general que ocupase la silla presidencial en persona, reservándole en todos los casos los derechos de la venerable Gran Logia.

La nueva Gran Logia Nacional (Gran Oriente) proseguia sus trabajos, sin interrupcion de ninguna especie; se imprimieron los estatutos de los capítulos ya adoptados, y el 26 de Junio se dirigió una circular á todas las Logias del reino. En esta circular se enumeraban todos los trabajos verificados hasta entonces; y en ella se decia entre otras cosas lo siguiente: "Los maestros de las logias de París os han hecho conocer ya la eleccion de Su Excelencia el duque de Chartres, en calidad de Gran Maestre, y la de su ilustre hermano, el duque de Luxemburgo, en calidad de administrador general de la órden en Francia. Las circunstancias exigieron una nueva forma de administracion de la órden, y se nombraron ocho comisionados especiales elegidos en París, que se ocupasen durante seis meses de este trabajo. La circular que se os dirigió para invitaros á asistir á la instalacion del Gran Maestre y á sancionar el reglamento preparado por la comision, ha traido á la capital á vuestros Diputados; y aquí, despues de hacerse reconocer, se han reunido al fin el 5 de Marzo de 1773. En su segunda asamblea, reunida el 8 de Marzo, ratificaron por aclamacion la eleccion del venerable Gran Maestre y la del venerable Administrador general, y decidieron que trabajarian de acuerdo con los hermanos de París en favor de la prosperidad general de la Orden. El 9 de Marzo se reunió bajo el mallete del Administrador general, el Cuerpo de Diputados de las provincias y el de los comisionados elegidos por los maestros de París..." "Siete hermanos, presididos por el Administrador general, se enviaron al Gran Maestre para pedirle la aceptacion, que concedió."

En seguida se presentaron á la asamblea los estatutos proyectados por los comisarios de los Maestros de París, y se nombró una nueva comision, compuesta de nueve miembros, la cual se encargó de examinarlos.

"Los Maestros de París, deseosos de contribuir al bien general, se dividieron en cinco grupos y nombraron catorce Diputados para que los representaran en la Asamblea general. Esta asamblea, compuesta por consiguiente de Diputados de las provincias y de los comisionados de París, es una asamblea que representa realmente y bajo la denominacion de Gran Logia Nacional, el cuerpo de masones de Francia, y se propone, como objeto principal, establecer estatutos y dar al sistema de la Orden una forma, que tienda á estirpar los abusos que se ha creido descubrir en los principios de la antigua administracion. Su primera aspiracion será introducir una igualdad perfecta, llamando á las provincias á ejercer sus derechos en comun con la administracion." (En prueba de esto citan aquí los cuatro primeros capítulos de los estatutos).

"Hemos creido de nuestro deber procurar atraer á todas las logias á la fiel práctica de la libertad masónica, haciendo cesar la inamovilidad de los Maestros, introduciéndola en algunas logias, y particularmente en las de París, aun cuando ningun reglamento autorizaba esta práctica. Es necesaria toda nuestra decision en favor de las leyes que nos rigen para dedicarnos á combatir un privilegio, al cual los Maestros de París parece que conceden una gran importancia. No osaríamos pretender que esta medida haya ya obtenido la aprobacion de todos indistintamente; sin embargo tenemos al menos la confianza de haber merecido la de los Maestros que están prontos á sacrificar toda clase de consideraciones personales al bien general de la sociedad.

(1) Véase el testo de esta circular de la que Thory no ha tomado nota, en Kloss. La comision estaba compuesta de los hermanos Bruneteun, Gaillard, de Bonlainvilliers, Jacan, Labady, Danbertin, de Toussainct y Lalande.

(2) Labady, secretario de las provincias, fué suspendido en sus funciones, sin duda por la reyerta que tuvo con de la Chaussée. Para mas detalles véase á Kloss, página 169 y sig.

"Los Maestros de París en número de 81, que han concurrido á la adopcion de nuestras resoluciones, y cuyas declaraciones se consignan aquí, firmadas de su puño y letra en las copias del protocolo, no son los únicos miembros de este Oriente con cuyo celo podamos contar. Como era necesario hacer nuevos nombramientos de oficiales, y esto hubiera podido turbar las buenas relaciones, se ha dejado la eleccion al Gran Administrador "que preside asíduamente cada una de nuestras asambleas, y el cual ha podido de esta manera aprender á conocer personalmente á todos los hermanos que las componen."

Sigue un relato sobre la cuestion de dinero, particularmente en lo relativo á las sumas obtenidas por los pagos de constituciones y certificados y por las ofrendas hechas por las logias particulares, segun el número de sus miembros respectivos; y todo bajo la denominacion de don gratuito á la Gran Logia, conocida generalmente con el nombre de Gran Oriente.

La lista de los oficiales del Gran Oriente de Francia comprendia nombres ilustres: Gran Maestre, duque de Chartres; Administrador general, el duque de Montmorency-Luxemburgo; Gran Conservador, el conde Buzençois; Representante del Gran Maestre, el príncipe de Rohan; Gran Orador, el baron de la Chevalerie; Gran Experto, el príncipe de Pignatelly, que habia recibido, en 1770, de la Gran Logia de Lóndres cartas patentes, nombrándole Gran Maestre para Nápoles, la Sicilia, etcétera, etc.

Por otra parte, la antigua Gran Logia renovó, el 30 de Agosto de 1773, la protesta que habia ya elevado otras veces, declarando que la Gran Logia Nacional era ilegal, subrepticia é irregular, y que todos los Maestros presidentes que hubieran tomado parte en sus decisiones, serian destituidos de sus funciones. Al dia siguiente formó el proyecto de publicar una historia de la Francmasonería, bajo este título: "Resultado de las mas minuciosas investigaciones, que contribuirán mucho á destruir el cisma, que se ha intentado introducir y que todos los francmasones sinceros reducirán á la nada, probando que ha sido solo de los ingleses de los que hemos recibido los principios masónicos."

Ignoramos si en efecto esta historia vió la luz pública; pero durante el mismo año de 1773 pareció la Memoria sobre la historia de la Francmasonería del hermano Lalande, que era del partido del Gran Oriente. Esta oposicion de la antigua Gran Logia preparaba al Gran Oriente sérias dificultades, sobre todo en lo concerniente á la correspondencia. Todos los documentos, registros, cartas y papeles, y sobre todo las piezas de los archivos habian quedado en la secretaría de la antigua Gran Logia; la nueva autoridad se veia imposibilitada de dar los antecedentes que se le pedian sobre negocios anteriores. Los miembros de la Antigua Gran Logia permanecieron inflexibles en su resolucion de no facilitar los archivos. Ni las persuasiones ni los decretos fulminantes del Gran Oriente le hicieron variar de su propósito. En vista de esta resistencia, el duque de Luxemburgo llegó hasta el estremo de requerir al prefecto de policía para que le diese una órden para poner preso la Gran conservador de los sellos y á muchos otros miembros de la antigua Gran Logia. Estas medidas violentas no dieron otro resultado que el redoblar las hostilidades y que se cerraran algunas logias. Los presos fueron puestos en seguida en libertad, y como era de esperar, perseveraron con mas teson en la negativa de entregar los archivos.

Tal era la situacion de la Francmasonería en Francia en 1773; época en que las innovaciones y las gestiones eficaces hechas por todos empezaban á proporcionar los medios de introducir la orden en diversos países, y de ensancharla en otros; en Inglaterra, por ejemplo, por medio de los antiguos masones; en Alemania por la estricta observancia, y así en otros muchos.

III.—DESDE LA INSTALACION DEL GRAN MAESTRE HASTA LA INTRODUCCION DE LOS ALTOS GRADOS DEL GRAN ORIENTE

(1773-1783)

Faltaba á la nueva constitucion, lo mismo que á los acuerdos todos que se habian tomado desde el 5 de Marzo, la sancion, la ratificacion del Gran Maestre para darles fuerza de ley. Desde luego se juzgó oportuno, el 30 de Agosto de 1733, de enviarle una diputacion compuesta de cuatro grandes oficiales encargados de someter á su aprobacion todos aquellos documentos. El duque no quiso recibir á los diputados, no sólo porque se consideraba ofendido por las frases burlescas que se habian permitido contra su nueva dignidad, sino ademas porque andaba gestionando para que se le permitiese volver á presentarse en la corte, y temia que aquel paso influyese en contra de su pretension. Se hizo una nueva tentativa, que fué tambien infructuosa; pero se volvió á insistir, y por fin el 14 de Octubre se consiguió que recibiese á los diputados, con el pretesto de que acudian á felicitarle por el nacimiento de su hijo, y á rogarle al mismo tiempo que fijase el dia que quisiera para su instalacion como Gran Maestre.

Esta fiesta tuvo lugar el 22 de Octubre, segun los datos mas antiguos, y el 28, segun Thry, en el año de 1773. Los oficiales prestaron el juramento y el Gran Maestre sancionó los nombramientos y los nuevos estatutos y reglamentos y les puso su sello. Hecho esto, examinó detenidamente los trabajos de diferentes divisiones; de la Cámara de administracion, de las Cámaras de Provincias y de la de París. El orador de esta última, el hermano Luis de Roi se espresó entonces en los siguientes términos: "El cuerpo nacional nos ha confiado la direccion de la capital; la Masonería vegeta sumida en un inmenso caos de logias y de masones, y quiere depositar en nosotros el cuidado de limpiarla de todos sus elementos impuros; nosotros arrojaremos de su seno á todo miembro que se haya hecho indigno de figurar en nuestras filas, y volveremos á llamar á él á los hombres honrados que se habian alejado; emplearemos todo nuestro celo para imprimir á nuestros trabajos el carácter de la regularidad, etc., etc.

A partir de la instalacion del Gran Maestre, la Gran Logia que hasta entonces habia sido designada con el nombre de *Gran Logia Nacional*, cesó de tener esta denominacion para tomar la de Gran Oriente Nacional de Francia. Aisladas ya las logias y provistas de un certificado que emanaba del Gran Oriente, fueron reconocidas como logias regulares, y tuvieron necesidad de renovar otra vez sus patentes. Se decidió que las atribuciones de los altos grados fuesen sometidas á una revision y se redactaran de nuevo. Este trabajo se encargó á una comision especial, y mientras lo realizaba se recomendó á las logias que siguiesen el ejemplo de la superioridad, y se limitasen á trabajar en los tres grados simbólicos.

En vista de esta recomendacion parece estraordinario que desde el 10 de Junio de 1774, el Gran Oriente pensase en fundar la institucion irregular de las logias de adopcion para señoras.

Logias provinciales

Habiéndose reconocido los inconvenientes que ofrecen el celebrar sesiones en casas particulares, se alquiló un lo-

cal especial, que fué el antiguo colegio de los jesuitas, del cual tomaron posesion el 12 de Agosto de 1774. El hermano Lalande pronunció un discurso con este motivo, y el Gran Oriente tuvo así ocasion de poder tomar parte en las *tenidas* de todas las logias; y hubo un punto fijo para recibir toda la correspondencia con exactitud. Y á fin de descargar en lo posible el peso de esta enorme correspondencia, se volvió á agitar la cuestion, que ya antes se habia suscitado, de la fundacion de Logias provinciales. (22 de Octubre de 1774.)

Segun el plan presentado al Gran Oriente, la Francia debia dividirse en treinta y dos generalatos, y la autoridad superior de cada uno de ellos debia ser la base de una Gran Logia provincial compuesta de maestros con cargo de antiguos maestros de logias y de un delegado. La logia provincial debia por su parte nombrar tambien un delegado cerca del Gran Oriente; y las atribuciones de esta nueva autoridad debian consistir, en velar para que jamás se faltase á las convencencias y en buscar una forma regular y uniforme que se observase en todos los trabajos y que estuviera conforme con las instrucciones recibidas, las reformas, etc.; en conocer y sentenciar las diferencias que se ocasionasen entre hermanos ó se originasen entre logias, siempre en caso de apelacion; en velar, tambien, por último, porque las elecciones de oficiales tuviesen lugar en tiempo oportuno, y del resultado se diera conocimiento á quien deba darse en los plazos marcados. Este plan fué aprobado, pero en honor de la verdad debemos decir, que fué poco apoyado y defendido, así es que despues de dicha aprobacion, solo se formaron cuatro ó cinco logias provinciales, entre las que estaba la de Lyon, que era la mas antigua. En 29 de Diciembre de 1810, esta institucion que el Gran Oriente habia visto desde un principio con desconfianza, fué definitivamente abolida.

Cuando llegó la fiesta de San Juan, 27 de Diciembre, se tomó una decision importante, que no podemos pasar en silencio. Hasta entonces el administrador general, y el conservador general y los quince grandes oficiales honorarios habian desempeñado por toda la vida las funciones que el Gran Oriente los habia confiado. A propuesta del duque de Luxemburgo se decidió, con el consentimiento de todos los interesados, que la duracion de sus funciones se fijase en tres años, y que los nombramientos fuesen hechos siempre en lo sucesivo por el Gran Oriente. El Gran Maestre mismo quiso someterse igualmente á esta medida, pero no se le admitió la proposicion que hizo en este sentido. Esta fiesta se señaló tambien por un acto de beneficencia masónica. Treinta y cinco personas, detenidas por la falta de pago de las pensiones de sus hijos, recibieron la suma necesaria para que pudieran ponerse en libertad, y muchos otros que estaban amenazados por la misma desgracia, por motivos análogos, se libraron de ella gracias al generoso pensamiento del Gran Oriente.

La Logia "El Candor"

En 1775 cerca de ciento treinta y dos logias se habian afiliado ya al Gran Oriente; pero todas ellas comprendian solo una logia provincial. A fin de este mismo año, 25 de Diciembre, el Gran Maestre instaló, en persona, en Paris la logia *El Candor*, en la cual el Marqués de Fenelon fué recibido mason en seguida. Entre los hermanos que la frecuentaban, que pertenecian á la nobleza en su mayor parte, se citan entre otros los nombres del Duque de Choiseul, del Marqués de Lafayette, hermano de armas de Washington, de dos príncipes de Hesse, etc.

Muchos actos de beneficencia señalaban cada una de las reuniones de esta logia, á cuya influencia se debió que cesasen los persecuciones de que eran objeto los francmasones en el reino de Nápoles.

La Estricta Observancia en Francia

El hermano de Weiler recibió el 27 de Febrero de 1774 del baron de Hund, Gran Maestre de la Estricta Observancia, la patente "*commissarius generalis perpetuus visitationis*," con la facultad de restablecer la primera, la segunda, la tercera y la quinta provincia de la Estricta Observancia en Auvernia, Occitania y Borgoña. En su consecuencia Weiler, armado con el ritual de la órden, traducido al francés por el profesor H. Bernard, se dirigió hácia Francia para hacer el papel de misionero, precisamente en el pais de donde provenia el sistema que preconizaba. En menos de tres meses habia vuelto en las provincias designadas á soliviantar el espíritu masónico. El Gran Oriente, cuyos oficiales superiores eran en su mayor parte partidarios secretos de la Estricta Observancia, decidió en 5 de Mayo de 1775 que se verificase una fusion con dicha direccion, y el 31 de Mayo del año siguiente se hizo la fusion por mayoría de votos. El tratado admitido se componia de catorce artículos, y Kloss los reproduce en la pág. 210. Pero como ese tratado habia sido hecho con autoridades masónicas que trabajaban con arreglo á un rito extranjero, el rito reformado de Dresde, sistema cuyo objeto secreto era desconocido para el Gran Oriente, y cuyos directores habitaban en el extranjero, el sentimiento nacional de los franceses se consideró ofendido. Por este motivo el Gran Oriente juzgó que era oportuno exponer en una circular particular los motivos que le habian impulsado á celebrar aquel convenio. Sin embargo, muchas logias se pronunciaron desde un principio contra la admision del tratado, y mas tarde, la logia de Rennes lo declaró injusto y pidió su nulidad, "porque el Gran Oriente no tenia facultades para celebrarlo;" el descontento provocado por esta medida se aumentó y extendió por todas partes. La Gran Logia provincial de Lyon publicó una serie de escritos, exponiendo en ellos todas las razones que en su concepto se oponian á la admision de este convenio.

Durante las negociaciones entabladas con el Gran Oriente para la aceptacion de los directores escoceses de la Estricta Observancia, el Gran Maestre emprendió con su esposa un viaje de placer á través de la Francia, y ésto contribuyó á dar mas brillo al Gran Oriente y á llamar sobre él la atencion pública. Este aumento de consideraciones fué muy oportuno, puesto que no existiendo ya la Gran Logia, no le quedaba al Gran Oriente ningun adversario.

Nuevas autoridades superiores

Se formó poco tiempo despues, en oposicion con el sistema estranjero (el aleman) un rito nacional escocés: y en efecto, la logia de San Lázaro, fundada por el Her.·. L. Th. Bruneteau, se constituyó en calidad de logia-madre del rito escocés filosófico: ésta tomó en seguida el nombre de Contrato Social. Las tendencias de este sistema se asemejaban muchas de ellas á las de la Rosa-Cruz y á las cruces de oro alemanas. Existia en Magenta un capítulo de San Teodoro, que habia adoptado el rito reformado de San Martin, en Arras habia un capítulo escocés jacobista; en Paris la logia de los *Amigos-Reunidos* practicaba, desde 1773, el rito de los Filaletas ó buscadores de la verdad; en cuyos capítulos secretos no se admitia á ningun oficial del Gran Oriente; en Montpeller se constituyó en 1778, al lado de la logia de la Sinceridad de los Corazones, un capítulo de Rosa-Cruces; la logia de los Filaletas de Narbona reconoció el rito primitivo. En Rennes, en fin, los masones se reunian bajo el

título de Sublimes Elegidos de la Verdad (segun puede verse en "*La Historia de la fundacion del Gran Oriente (Mundo Masónico*, t. III, pág 553 y siguientes), etc. La creencia en la realidad de los altos grados estaba tan bien arraigada en el espíritu de los masones franceses, que los menos sencillos no podian prescindir de ellos. Y con ese motivo hubo la facilidad de que creyesen en las visiones místicas, en la teosofía y en todas las estravagancias posibles.

Cagliostro

Todas esas estravagancias, y las profanaciones de todo género, que eran la consecuencia necesaria del abandono de los antiguos principios fundamentales de la Francmasonería, fueron proclamadas por el famoso Cagliostro. Puede verse entre otros *La vida y actos de José Bálsamo*, etc., sacado de los actos del proceso que se formó en Roma, en 1790, y en Frankenthal, en 1791; á mas el artículo sobre Cagliostro, de la sociedad Latonia de Nueva York, en el *Masonic. Eclectic.*, t. I, n.° 3 (1860), en New York.

Nació este aventurero atrevido y sin fe, en Palermo en 1773, siendo su verdadero nombre José Bálsamo; y á su carácter persuasivo é irresistible, reunia una impudencia sin límites. Poseia algunos conocimientos de medicina y química, y despues de su matrimonio con la bella Lorenza Feliciani, tomó diferentes nombres; entre otros, los de marqués de Bellegrini, conde de Félix, pero con preferencia el de Cagliostro, con el cual recorrió todos los paises desde Lisboa á San Petesburgo y Moscou, explotando la credulidad y haciéndose pasar, ora como poseedor de la piedra filosofal, ora como teniendo el poder de conjurar, ó como conocedor de remedios maravillosos, específicos para rejuvenecer, para prolongar la vida ó para reanimar inclinaciones apagadas. Sus discípulos debian obtener la regeneracion física y vivir durante 5,557 años, confirmándose con sus prescripciones, que consistian en ir, cada cincuenta años, al campo y principiar en la luna llena de Mayo, un tratamiento de cuarenta dias, sometiéndose á una sangría, tomando en distintas ocasiones tres granos de Materia Prima y contentándose para alimentarse con un régimen frugal, no bebiendo mas que agua destilada.

Por considerables que fueron sus ganancias particulares, no tuvieron comparacion con las cantidades que estafó á los masones. Despues de haberse hecho recibir, en 1770, en una logia de Lóndres, donde, con la esperanza de obtener de él revelaciones, el mismo dia se le habia hecho pasar por los tres grados simbólicos, inició tambien á su esposa á fin de hacer que asistiera. En seguida marchó para Alemania, donde se puso al corriente de la Estricta Observancia, y donde recibió del *Rosecroix Christi*. Nic. de Schröder, lecciones de teosofía y de ciencias ocultas. Revestido con estos conocimientos y con un manuscrito que provenia de un tal Jorge Coston que habia comprado en Inglaterra, se proclamó como fundador de un nuevo sistema masónico, al que dió el nombre de Masonería egipcia, y que mas tarde llegó á esparcir en Francia. En su calidad de jefe supremo, se distinguió con el título de *Gran Copto* y su esposa con el de *Gran Copta*. Los miembros de esta secta llevaban tambien los nombres de coptos y coptas, pues la Orden era accequible á los dos sexos; los esposos recibian á los hombres, y ellas á las mujeres. En la logia de las mujeres, la maestra presidenta se llamaba reina de Saba. La recompensa de los iniciados debia ser la prolongacion de la vida, regeneracion física y moral (esto último era una vuelta á la inocencia original) poder sobre los espíritus y posesion de la piedra filosofal. El Gran Maestre pretendia realizar la primera de esas promesas ofrecidas por medio de ciertos tónicos, de su vino egipcio, mezclado con estimulantes, y pomadas para uso de las mujeres. Demostraba prácticamente la theurgia con ayuda de los niños, que adiestrados en estas imposturas, parecian comprometidos ó en comercio con los espíritus, y hacian toda clase de evocaciones durante las asambleas. El mismo preparaba por complacencia para sus amigos la piedra filosofal, y la vendia á un precio que le representaba diez veces mas del valor del dinero que empleaba en ella. En 1779, Cagliostro implantó su rito en Mitau, (Courlande), donde fundó muchas logias, y donde la condesa Elisa de Kecke, entre otras, sufrió hasta tal punto su influjo, que lo recomendó á la emperatriz Catalina de Rusia. Pero, muy pronto cambió de opinion disipándose sus ilusiones sobre este misterioso personaje y lo desenmascaró en un escrito traducido tambien al idioma ruso y que llevó el título siguiente: *Relato de la residencia del famoso Cagliostro en Mitau, en 1779, y de sus operaciones mágicas* (Berlin 1787). De Mitau se dirigió hácia Francia, donde encontró un público que le convino. Llegó á ser el héroe de la moda: no le conocian sino por el "grande" y el "divino" Cagliostro. Personas de posicion llevaban su retrato y el de su esposa en sortijas, en las cajas de tabacos, en los abanicos. Su busto tallado en mármol ó fundido en bronce, dominaba en los palacios de los grandes.

En el año de 1782 apareció en Lóndres, donde fundó, con el título de *La Sabiduría Triunfante* una logia madre del rito egipcio, y muy pronto se agruparon á su alrededor numerosas logias afiliadas. Sacó de estas últimas gruesas sumas á cambio de constituciones que les arregló; y además se hizo pagar con largueza los derechos de entrada por cada uno de los miembros que solicitaba su admision en una ó en otra logia. Los parisienses saltaban de impaciencia por tener dentro de las murallas de su ciudad á este ser maravilloso. Por último el personaje deseado se presentó y todos quedaron sorprendidos de admiracion y de alegría. Despues de la gran recepcion que tuvo, él creyó podar lograr colocarse á poca costa á la cabeza de todas las logias reunidas, pero esta vez no le salió bien la cuenta; se engañó en sus cálculos. Poco á poco se fué descubriendo el secreto de los pretendidos prodigios que hacia. Sufrió inquietudes y pesares de todos géneros con ocasion del famoso negocio del collar, entre otras cosas por las investigaciones de la policía; por lo que consideró prudente abandonar la Francia, lo cual verificó antes de que estallase la revolucion. Se volvió á Lóndres, y de allí marchó á Roma donde esperaba hallar nuevas minas que esplotar; pero la inquisicion se opuso á sus proyectos, y el 27 de Diciembre de 1789 lo pusieron preso. Despues de un proceso que duró muchos años, el Tribunal de la Inquisicion lo condenó á muerte, pena que el papa conmutó por la de detencion perpétua. Murió en 1795.

La palabra semestral

Entre las medidas adoptadas por el Gran Oriente, debemos mencionar aquí, como de mas importancia, todas las siguientes: 1.ª el decreto de 21 de Febrero de 1777, que prohibia á todas las logias y á todos los masones mandar imprimir escrito alguno sin presentarlo antes á la autoridad; 2.ª la que fijaba en 21 años la edad legal para la recepcion de un aprendiz, en 23 años para la de los compañeros y en 25 para el grado de maestro.

El 3 de Julio del mismo año el Gran Maestre se presentó por primera vez, y segun parece tambien por la última en la sala del Gran Oriente adornado como en los dias festivos. Allí se dijo que "convencidos por una larga esperiencia de la insuficiencia de los medios empleados para alejar á los falsos masones, hemos creido que lo mejor que

pueda hacerse es rogar al Gran Maestre que diese cada seis meses una palabra, que no se comunicaria mas que á los masones regulares, y por cuyo medio se hicieran reconocer en las logias que visitaran." Eso hizo, en efecto, el Gran Maestre, y despues, esa palabra semestral, que Thory por equivocacion, cree que se inventó en el 22 de Octubre de 1773, se comunicó regularmente cada seis meses.

Recepcion de Voltaire

Al año siguiente, en 1778, la logia de las *Nueve-Hermanas*, que fundó Lalande, y que habia visto que la lista de los miembros que la componian se aumentaba rápidamente con las personas mas importantes y distinguidas, tuvo la honra de recibir entre los suyos á Voltaire y reconocerlo como francmason, habiendo sido presentado por Franklin y Court de Gebelin; las pruebas á que se le sometieron fueron solo pruebas morales y se separaron por otra parte en su favor, de las formas usadas para las demás recepciones. La suya fué para él un triunfo, y un favor precioso para los demás miembros. Tambien, despues de su recepcion, fué instalado para darle una muestra de distincion en el Oriente, y recibió el abrazo del maestro Lalande que presidia la sesion. Muchas personas distinguidas, además de las que acabamos de nombrar, y á las que es preciso añadir á Jorges Forster, escitaban, en calidad de miembros activos de esta logia, el orgullo del taller y contribuian cada uno en su especialidad á estender el dominio de la ciencia. No habia allí reunion que no se señalase con algun acto filosófico, histórico, literario ó artístico; ninguna en que no se recogiese para las obras de beneficencia ofrendas importantes, de cuyo reparto habia que dar cuenta en la sesion siguiente. Además, esta logia, como muchas otras, celebraba á menudo por esta época sesiones en las logias de señoras, llamadas logias de Adopcion, para procurarse así mas fondos destinados á socorrer á los necesitados.

Durante este mismo año, la antigua logia dió tambien nuevas señales de vida; el 18 de Enero 1778 habia publicado la lista de sus oficiales, y continuó haciéndolo sin interrupcion hasta el momento en que estalló la revolucion, segun puede verse en el *Monde maçonnique*, por Thory, III, pág. 157 y siguientes. En seguida determinó que se hiciera la impresion de sus estatutos que distribuyeron acompañados de una circular muy curiosa, en la que aparecia que despues de 1773, no habia dado á conocer el resultado de sus trabajos. A causa de la falta de las actas sobre los trabajos de la Gran Logia, esta pieza merece que se cite aquí; está redactada en términos sencillos y comedidos, se hacen valer con fuerza y sabiduría los derechos de sus autores y contrasta de tal manera todo el adelanto de estos últimos con el tono y la conducta del Gran Oriente, que hemos creido útil aquí su reproduccion:

Dice así:

"La muy honorable Gran Logia, el antiguo y único Gran Oriente de Francia, á todas las logias regulares del reino, envia:

"Salud, Fuerza, Union.

"¡Muy queridos Hermanos! De todas las aflicciones que despues de algunos años han venido á contristar á la Francmasonería en Francia, ninguna mas penosa para la *honorable* Gran Logia, el antiguo y único Gran Oriente de Francia, que ver interrumpida la correspondencia establecida entre ella y las logias de provincias. Sin embargo, esta dichosa armonía necesaria entre la autoridad superior y las instituciones fundadas por ellas, parecia haber estado asegurada con la calma y la paz, con la próxima publicacion de los estatutos y reglamentos que habia expedido la Gran Logia, cuando en el Oriente de París se formó de pronto una secta poderosa y usurpadora, que con torcido objeto concibió el proyecto punible de derribar el antiguo templo masónico y construir uno nuevo, sobre sus ruinas. Despues de haber sido reconocida por la Logia-madre, sus hijos desnaturalizados se permitieron renegar de ella y considerarla como madrastra. La usurparon sus derechos maternales y legítimos, y quisieron arrebatárselos del todo, pero no lo consiguieron; rechazaron á sus propios hermanos, los calumniaron, y les prohibieron toda comunicacion con ellos; llegaron hasta adoptar una nueva lengua, inteligible para ellos solos, y que hacia toda correspondencia imposible para con los otros: parece como que se esforzaron en que existiese entre ellos la confusion que reinó entre los que construyeron la Torre de Babel.

"¿Cuáles han sido, pues, las causas de una conducta tan extravagante y tan deplorable? El orgullo y la concupiscencia. ¿En qué se apoyaban estos hermanos extraviados? Apenas nos atrevemos á decirlo; en la más odiosa tiranía. No se han avergonzado de recurrir á la fuerza civil para que les ayuden á abatir nuestras dos columnas, la de la *libertad* y la de la *igualdad;* pero estas dos columnas se parecen al diamante que corta y hace pedazos pequeños el vaso frágil que se frota contra él; esas columnas resistirán las injurias del tiempo y los esfuerzos impotentes de las pasiones profanas que se levantarán contra ellas, sí, pero que no las abatirán jamás.

"Si la experiencia de todos los tiempos demuestra la inclinacion irresistible de la mayor parte de los hombres hácia las innovaciones, atestiguan además las consecuencias inevitables y desastrosas que muchas veces producen. La muy honorable Gran Logia de Francia, guardiana fiel de las leyes fundamentales del arte real, ha permanecido siempre adherida á los principios en los cuales han fundado su dicha nuestros antepasados, y nosotros fundamos la nuestra. Ella se ha apartado con energía de todas las innovaciones que, bajo diferentes pretextos mas ó menos halagüeños, han querido algunos introducir en la Orden; se ha pronunciado muy particularmente contra ese espíritu de orgullo tan opuesto al espíritu de la Masonería; han abolido el sistema de cambios de puestos establecido por algunos ambiciosos que esperaban con él satisfacer sus vanidosos deseos, sin tener en cuenta que ellos habian de ser las primeras víctimas de estos desaciertos.

"La experiencia se ha encargado tambien de resolver estos problemas; las cábalas formadas con regularidad para cada eleccion que se verifica de oficiales, que al fin de cada año deben ser reemplazados, conforme al nuevo plan, son consecuencia inevitable de esos cambios frecuentes, y ofrecen un testimonio indudable sobre los peligros que ocasiona ese sistema. La *honorable* Gran Logia ha previsto todos esos lamentables resultados y ha querido impedirlos; ha sido muchas veces víctima de planes sabiamente combinados, pero soberanamente injustos y tenaces; por último, ha visto formarse un cisma, que, á pesar de toda su moderacion, de toda su paciencia y de su constante espíritu de conciliacion, no ha podido prever ni evitar. A pesar de todos estos tormentos y sinsabores, la Gran Logia ha permanecido inquebrantable y firme como una roca, agarrada siempre al áncora de la esperanza. En vano ha sido asaltada por las olas; el furor de estas se ha convertido en espuma que se ha deshecho al estrellarse contra el antiguo y solo Gran Oriente de Francia, que se ha conservado con todo su vigor y fuerza.

"Si la muy venerable Gran Logia se inspirara en los mismos principios que sus adversarios, si quisiera convertir el templo del amor y de la paz en un centro de discordia y

de embrollos, este seria el momento para lanzar las mas justas recriminaciones, seria el lugar oportuno para hacer una pintura exacta y fiel de las calumnias y violencias sufridas por ella y por todos los masones verdaderos que fueron fieles, de parte del titulado Gran Oriente de Francia, y de las logias afiliadas á ella. Aunque declarasen todos que su silencio no es mas que una confesion de las miserables acusaciones que los nuevos masones hacen pesar sobre ella, evitará siempre con el mayor cuidado todo debate que no se encerrara dentro de una discusion razonable y agradable para los autores, y hasta para los partidarios de los sofismas, y quedará fiel al espíritu de la moderacion, y la caridad fraternal que continuó animándola respecto á los que se esfuerzan en atacar su honor. La justificacion de la Gran Logia, seria, por lo tanto, tan fácil, como que está fundada principalmente en hechos palpables, y descansa en el deseo de hacer su apología. Ya no imperará allí mas el coloso que ha esparcido tantos errores; y advertidos, no verán en él sino una estátua ordinaria, que pronto no vendrá á ser mas que un enano. Ahí teneis la suerte de todos los productos del entusiasmo estremado.

"La esperanza de atraer por medio de la conciliacion á sus hijos extraviados por un fantasma seductor, ha sido siempre el objeto principal de los votos mas ardientes de la Venerable Gran Logia. Si no ha podido vencer la orgullosa terquedad de los fautores del cisma, ha tenido el consuelo, tanto en París como en provincias, de aumentar sus fuerzas con la constitucion de un gran número de nuevas logias, donde para su mayor satisfaccion, ha visto reinar el antiguo y verdadero espíritu de la Francmasonería, con el que solo puede subsistir con fruto el arte real. Fácilmente se puede hacerse cuenta ó formarse idea del tiempo precioso que robaron á los trabajos de la Gran Logia, todos esos enfadosos incidentes, así como los entorpecimientos que le suscitaron sus adversarios. Si se añade á estas razones principales la falta de que eran responsables muchas logias de provincia, descuidándose de enviar sus listas y sus contribuciones anuales, solo como medio de auxiliar á la logia madre para la continuacion de sus trabajos, y de manifestarle sus respetuosas simpatías. Si se tienen presentes los retardos que habian de ocasionarle tambien la impresion de los estatutos y reglamentos, los obstáculos é interrupciones que nunca pueden preverse, los talleres comprenderán que la Gran Logia ha empleado una solicitud y una actividad esencialmente maternales. Todo el trabajo y toda la pena que se ha tomado, le parecerian ligeras y suaves, si, como espera, logra al fin establecer entre ella y las logias que de ella dependen una correspondencia fraternal, que desgracias tan imprevistas como poco merecidas han podido solo interrumpir. Como estas relaciones no tienen otro objeto que la gloria de la hermandad, la propaganda y el perfeccionamiento del arte real, establecerán un cambio recíproco de conocimientos que, combatiendo las tinieblas del error y de la preocupacion, nos conducirá al fin al descubrimiento del precioso tesoro de la verdadera moral, y por consiguiente, al término único á que deben aspirar los verdaderos amigos del bien, etc. Fechado, etc."

Hácia fin del año de 1778, los directores escoceses hicieron convocatorias para una asamblea que habia de reunirse en Lyon con el objeto de instituir un convento nacional de Galos. La reunion de esta asamblea se verificó en Noviembre y en Diciembre. Allí se cambió el nombre de Caballeros del Templo, por el de Caballeros benéficos de la Ciudad Santa, y se introdujeron en el Ritual de la Estricta Observancia algunas modificaciones poco importantes, procurando no romper las relaciones con este último centro.

Los Martinistas

El centro de la suprema sabiduría que esos "caballeros benéficos" dispensaban en sus altos grados, era la logia de los Amigos-Reunidos en Paris, de que ya hemos tenido ocasion de hablar, y cuyos miembros estaban ilustrados por un pequeño número de amigos fieles, que habian pertenecido al principio al grado de los Filósofos desconocidos, y que mas tarde tomaron el nombre de Filaletos, dando á su sociedad el de la Orden divina. Los libros simbólicos, por medio de los cuales, esta Orden queria descubrir al mundo masónico la única y verdadera luz, eran por una parte la obra célebre titulada *Errores* y *Verdades*, (traducida del aleman por el Her.·. Claudio), y por la otra, el *Cuadro natural de las relaciones entre Dios, el hombre, y el Universo*, traducido igualmente del aleman por Keral en Leipzig el año 1783. Los principales apóstoles de esta luz, eran los Her.·. Villermoy, Saint-Amand, el conde Lerney, San Martin y otros varios. Por eso fué por lo que los partidarios del sistema místico-teosófico, de que anteriormente nos hemos ocupado, recibieron el nombre de *Martinistas*.

L. C. de San Martin, nació en Amboise en 1743 y murió en París en 1803; oficial francés, recorrió en calidad de discípulo de Martin Paschallis y de admirador de J. Böhne, del que habia traducido algunas obras en francés, la carrera de místicas quimeras descubiertas por su maestro, con grandes resultados, porque además de los conocimientos extensos que poseia, se hallaba dotado de un físico agradable, y sabia atraerse las simpatías de todos los que le rodeaban. Fijó su atencion en la Francmasonería, que consideraba como una emanacion divina, y fundó un nuevo sistema de diez grados, divididos en dos templos. El primero comprendia los grados siguientes: el 1.° el discípulo, 2.° compañero, 3.° maestro, 4.° antiguo maestro, 5.° elegido, 6.° gran arquitecto, 7.° mason del secreto. El segundo templo comprendia estos: 8.° el príncipe de Jerusalem, 9.° caballero de Palestina, 10.° Kadosch ó santo. Despues que se verificó el Concilio de Lyon, 1778, este sistema se reunió con la rama francesa de la Estricta Observancia.

Todos los capítulos y logias de que se ha hecho mencion anteriormente, eran idependientes del Gran Oriente, y no solo se negaron á la reconciliacion, sino que eludieron todas las tentativas que se hicieron para reunirlos á todos ó en parte bajo su alta direccion.

Todas esas resistencias le hicieron, en fin, renunciar á sus pretensiones primeras, ó al menos, provocaron una modificacion en su política. Declaró á los diversos directores masónicos que no estaba en sus facultades, y que nunca habia tenido intencion de representar esclusivamente la autoridad superior de todas las asociaciones masónicas de Francia: que á cada uno reconocia la libertad de buscar en cualquiera otra parte las luces que no podia facilitar el Gran Oriente. Añadió que su jurisdiccion no se extendia mas que á las logias del rito francés, y que su poder se fundaba solamente sobre la libre voluntad de los que querian pertenecerle, etc. Sin embargo, con estas declaraciones y otras parecidas, el Gran Oriente trataba solo de adormecer la vigilancia de los directores de otros sistemas, y en secreto prosiguió con mas actividad su antiguo propósito.

Triunfo de los altos grados

La pasion por los altos grados vino á hacerse, como ya lo hemos dicho, mas y mas general, y la consideracion que se les prodigaba á los que los obtenian, aumentaba de dia en dia. Ante este caso, que lo colocó en una situacion de inferioridad respecto á otros sistemas, el Gran Oriente re-

solvió ceder en su rigor é introducir, en fin, los altos grados. Hacia ya algun tiempo que se habia decidido que sometería esto último á una revision, pero este proyecto no dió resultado, porque las comisiones no se mostraron muy dispuestas á ocuparse de un sistema estraño al que ellos pertenecian. Sin embargo, en 1782 se instituyó una nueva comision, (segun puede verse en la *Historia de la fundacion*, etc., pág. 69), bajo el título de Cuarto de los grados, la que, despues de haberse entregado á un trabajo que duró cinco años, sobre el objeto y orígen de los altos grados, presentó al Gran Oriente el resultado de este trabajo en 1786. Fueron propuestos cuatro altos grados, á saber: Electo, Caballero de Oriente, Escocés y Caballero Rosa-Cruz. Estos grados, que se formaron de una combinacion de todos los demás, debian encerrar la quinta esencia de todos los conocimientos masónicos. El Gran Oriente adoptó la proposicion de la comision y declaró al mismo tiempo que esos altos grados eran los únicos que podian ser admitidos en las logias sujetas á su jurisdiccion. Sin embargo, la introduccion de esos cuatro altos grados en el sistema de la Masonería francesa le produjo peligrosas consecuencias. En casi todos los paises se proscribió, y en Inglaterra, Holanda, Alemania, Dinamarca y Rusia, la entrada en las logias se prohibió á todo mason francés. Las logias de San Juan de los diversos paises, vieron una innovacion en esta institucion que nada autorizaba: los directores y los miembros de los grados superiores vieron en ello una profanacion de sus misterios. El nuevo sistema, por lo tanto, fué rechazado en todas partes, y en la misma Francia solo se adoptó por una minoría de logias. A pesar de esta oposicion, prosiguió la Gran Logia el plan que ya una vez habia admitido y logró reunir algunos directores de otros sistemas, al menos en el sentido de que consintiesen en reconocerla en calidad suprema de la Masonería simbólica de Francia. En cambio el Gran Oriente se comprometió á no molestarlos en el ejercicio de su rito ni á oponerse á que ellos entregasen cartas de filiacion, para los altos grados de su sistema. (Véase el *Estado del Gran Oriente de Francia*, t. 5.°, 2, pág. 19.) Esas reconciliaciones no eran, en realidad, mas que simples tratados de paz, que eran ventajosos para el Gran Oriente, por cuanto disminuian el número de sus enemigos, y que apoyados por los directores reunidos podian rivalizar en importancia con su adversaria, la antigua Gran Logia, que en ese intervalo habia dado nueva señal de vida en 1787, y habia, en fin, publicado en 1783, con la exposicion de sus trabajos, la *Instruccion histórica*, despues de haberse anunciado hacia mucho tiempo. Esta situacion tirante se prolongó por las dos autoridades siempre hostiles, y para los otros directores independientes, y duró hasta el dia en que la revolucion vino á poner término á todos los debates, rompiendo de golpe todos los lazos de la fraternidad antigua.

V

Alemania (1733-1783)

I.—INTRODUCCION Y PRIMEROS ADELANTOS DE LA FRANCMASONERÍA

La asociacion alemana de los canteros y picapedreros, aun cuando es cierto que se ha conservado hasta nuestros dias, no ha podido aumentar su brillo por ella misma, ni ganar en importancia para la Francmasonería en general; vegetó siempre bajo el peso de las prohibiciones de los gobiernos y bajo las trabas del espíritu de corporacion.

Pero la organizacion que la constitucion inglesa habia dado á la hermandad, y la estension que habia tomado despues de eso, le atrajeron las simpatías de todos los pueblos; y en Alemania llenaba por completo los deseos de los que suspiraban, despues de la concentracion de todos los bienes, por un bien supremo, por un ideal de la perfeccion humana.

Entre los masones iniciados en Inglaterra se encontraba un número muy considerable de alemanes de buenas familias, que trabajaban todos, con mas ó menos celo, por introducir esta asociacion en su patria. Sus esfuerzos fueron coronados por el éxito mas completo despues de la alianza entre la Inglaterra y el Hannover; á raíz de cuyo suceso el príncipe real subió al trono británico, estableciendo entre ambos países relaciones comerciales de todos géneros.

Desde los años de 1730 y siguientes encontramos en la Alemania septentrional, y en la occidental y en la central (1), miembros de la Orden, que en todas partes donde se hallaban, y hasta yendo de viaje, y en los puntos de baños, se reunian y formaban logias provisionales ó pasajeras, para cuya instalacion improvisada se necesitaban pocos aprestos. Los trabajos se limitaban á comunicaciones masónicas recíprocas y á lecturas del Libro de las Constituciones y del catecismo, y á recepciones.

Ya en 1733, el Gran Maestre, hermano conde de Strathmore, concedió á *once buenos hermanos alemanes* el permiso de erigir en Hamburgo una logia permanente, sobre la cual sólo tenemos noticias vagas y casi nulas; en 1737, sí encontramos en dicha villa una logia en actividad, pero que aun no tenia nombre.

En 1740, cuando el hermano Lütmann recibió de Inglaterra la patente de Gran Maestro provincial, dicha logia tomó el nombre de Absalon, que hoy conserva todavía. Durante ese mismo año se inauguraron tambien los trabajos de la Gran Logia provincial de Hamburgo y los de la Baja Sajonia; llegando á ser, por lo tanto, la de Absalon, la autoridad masónica mas antigua de Alemania. El hermano H. W. de Marschall nombrado en 1837, por el Gran Maestre Darnley, Gran Maestro provincial de la Baja Sajonia, parece ser que no desplegó una gran actividad en el ejercicio de sus funciones.

Federico el Grande

La Francmasonería no adquirió una verdadera importancia ni contó con una base firme hasta la recepcion del príncipe real, que fué despues Federico II de Prusia. Sin su apoyo la Masonería no hubiera podido sostenerse en Alemania sin grandes dificultades, y mucho menos hubiera podido tomar estension. El ejemplo de este príncipe arrastró á otros muchos príncipes alemanes; y éstos, á su vez, llevaron tras de ellos á la nobleza que formaba sus respectivos círculos; y así aconteció que al terminarse la guerra de los siete años, el mejor indicio de un noble orígen ó de un mérito escepcional consistia en pertenecer á la Masonería.

En una visita (2) que Federico Guillermo, acompañado del príncipe real hizo al príncipe de Orange en Loo, Güeldre, en la mesa recayó la conversacion sobre la Francmasonería. El rey, que á causa del orígen inglés de esta asociacion, y por consecuencia, de su ortodoxia en materias religiosas y de la desconfianza que el clero habia sembrado en su espíritu respecto á esta institucion, no podia sufrirla, habló de ella con apasionado encono, y atestiguó abiertamente la repugnacia que le inspiraba. Pero el príncipe de

(1) Véase á W. Keiler, *Historia de la Francmasonería en Alemania*. Giesen, 1859, pág. 80.

(2) Véase la *Biblioteca de los francmasones*, Berlin, 1792.

Lippe Bückerburg, que se hallaba presente, la defendió con tanto calor, que entusiasmó al príncipe real, é hizo que despues le manifestase el gran deseo que tenia de ser admitido en una sociedad que contaba entre sus miembros á hombres, que eran amigos tan apasionados de la verdad. El conde le hizo algunas objeciones y le manifestó los peligros que un acto de aquella naturaleza podria acarrearle; pero Federico insistió con empeño en la realizacion del propósito que tenia de hacerse francmason; y entonces se convino en que su recepcion se verificase á su vuelta, en Brunswick, á donde se hizo venir para este objeto una diputacion de la logia hamburguesa, llamada Absalon. Se eligió á Brunswick con preferencia á toda otra ciudad con la esperanza de que con la presencia de tantos estranjeros al tiempo de la misa, podia aprovecharse aquellos momentos para hacer la recepcion sin despertar las sospechas de su padre. La iniciacion debia hacerse á puerta cerrada y del modo que fuese mas conveniente para el príncipe; y tuvo al fin lugar el 14 de Agosto de 1738 en presencia de los hermanos Bielefeld, de Oberg, de Lowen, de Kielmann Segge de Lippe-Bückerburg y otros en las formas prescritas por los antiguos reglamentos. Despues del príncipe, fué recibido el conde de Warteusleben, que le acompañaba, y la ceremonia terminó á las cuatro de la madrugada.

Cuando el príncipe volvió á la residencia real, se organizó secretamente una logia en el castillo de Rheinsberg y el círculo de los iniciados se aumentó considerablemente.

Cuando en 1740 Federico subió al trono, tomó el mallete y dirigió por sí mismo los primeros trabajos de la logia de Charlottenbourg, el 20 de Junio. El 13 de Setiembre del mismo año, y bajo los auspicios del hermano del Rey, se fundó con el nombre de los Tres Globos Terrestres, una logia especial que en 1744 llegó á ser la Gran Logia madre. El rey aceptó las funciones de Gran Maestre, que conservó por lo menos nominalmente, en cuanto la guerra de los siete años y el cuidado de los negocios del reino le permitian consagrarse á la Asociacion. En 1747 se encargó de la direccion efectiva de los trabajos un Vice-gran Maestre, que fué el hermano duque de Holstein-Beck; y en la misma época se sometieron los estatutos á una revision, se alquiló un local especial, y se organizó la parte administrativa de la Asociacion.

Francisco I

Lo que en Prusia hacia el favor de Federico el Grande en pro de la Francmasonería, lo hacia en Austria la proteccion del emperador Francisco I. Nacido el 8 de Diciembre de 1708, el emperador fué recibido aprendiz y compañero en 1731, cuando era solamente duque de Lothringen; lo recibió como presidente de la logia el conde de Cherterfield, y algun tiempo despues fué consagrado como maestro en Lóndres con el nombre del hermano Lothringen.

Cuando fué llamado á ocupar el trono de Austria, en 1745, apareció en algunas hojas políticas una poesía del secretario de la logia Absalon de Hamburgo sobre el real hermano; poesía que Ehrhardt en su *Historia abreviada* llama una "magnífica muestra del arte poético de nuestros dias.„

La esposa del emperador, María Teresa, no tenia verdaderamente muchas simpatías por la asociacion; y sin embargo, esta prosperó bastante y se crearon nuevas logias, lo mismo en la capital del imperio, que en Praga y en otras muchas villas y ciudades; conforme al espíritu de su tiempo, el emperador mostraba poco apego á la verdadera sencillez masónica, y procuraba al mismo tiempo apartarse de las estravagancias con que le rodeaban, pero en cambio tenia una predileccion particular por las necedades alquimistas. Sin embargo de todo esto, se le encontraba dispuesto siempre á emplear en favor de la órden toda una verdadera actividad masónica; era apasionado admirador de todo lo bello: consolidó buenas relaciones entre todos los miembros de las logias; dió el ejemplo de una gran tolerancia para los que profesaban creencias distintas de las suyas, consoló un gran número de miserias, y espuso mas de una vez su vida por salvar las de sus súbditos, sobre todo en el incendio de Viena, y en las inundaciones del Danubio.

Una de las veces que escribió al preceptor de su hijo le decia: "Mi hijo debe aprender la historia de un modo exacto y conveniente; y saber, por lo tanto, todo cuanto se refiera, no solo á las virtudes de los gobernantes, sino tambien á sus vicios y á sus faltas."

Cuando en 1737 el gobierno del Gran Ducado de Toscana se agregó al del imperio de Austria, hizo, no solamente cesar todas las persecuciones de que los masones de aquel pais eran objeto, sino que además los protegió contra las iras del clero.

Nuevas logias

La institucion se estendió con mayor rapidez aun en los otros puntos de Alemania. El margrave, gobernador de Bayreuth, que habia sido recibido mason en Berlin, fundó en 1741 la Gran Logia madre en Soleiel, de la cual salió á su vez la logia de San Juan Elesis, de la Discrecion en Bayreuth. El hermano G. L. Mehmet de Königtreu, recibido en Hamburgo, fundó de 1744 á 1746, en Hanovre, la logia Federico, que hoy mismo aun está en actividad. El hermano de Rutowsky, lugar-teniente general, y mas tarde Gran Maestro provincial de la Alta Sajonia, habia fundado en 1738 y 1739 muchas logias en Dresde, de las cuales, en 1741 una, la logia que hoy se llama La Minerva de las Tres Palmas, fué establecida en Leipzig. Entre el número de logias mas antiguas, podemos citar en 1742 la de las Tres Misas en Altenburg; y la logia de los Tres Esqueletos en Breslau; en 1744, la logia de las Tres Espadas en Halle, y la de La Columna Coronada en Brunswick, y otras muchas.

En el año de 1742, se instituyó tambien en Francfort-sur-le-Mein, la logia La Unidad, y á la par de ella muchas logias clandestinas, lo cual era sumamente fácil, lo mismo que en otros puntos en que se entregaban á todos los particulares que las pedian las patentes ó cartas constitutivas, lo cual sucedia además porque faltaba un centro fijo, desde el que se pudiera ejercer una exacta vigilancia.

Las logias alemanas solo conocian en un principio los tres grados de San Juan. El Libro de las Constituciones de la Gran Logia de Inglaterra, era la base de todas sus operaciones, y estaba considerado como el verdadero código, creyéndoseque no habia nada apremiante que determinase la necesidad de modificaciones en las leyes generales. Si se desean mas detalles, pueden encontrarse en la pág. 85 de la obra de Keller.

El ritual publicado por Prichard, y del que se hicieron muchas traducciones al aleman, que se publicaron en Francfort-sur-le-Mein en 1741 y 1742, se tenia como un complemento del Libro de las Constituciones inglesas, y servia de regla para las prácticas habituales. Como en muchos centros no se hacia al principio mas que recibir nuevos masones, resultaba que por el solo hecho de la recepcion en la hermandad, no se adquiria el derecho de formar parte de una logia como miembro de ella. Esto no se logra ba la mayor parte de las veces, sino despues que se recibia el grado de maestro, y como resultado de una votacion que tenia lugar en la logia en que se solicitaba. En vista de la independencia que gozaban las logias aisladas,

era natural que muchas de entre ellas obrasen á su antojo, rechazando siempre el ponerse de acuerdo con ninguna otra.

Esta situacion esplica perfectamente las diferencias notables que existian en los procedimientos adoptados y seguidos en las logias. Esto lo detallan con exactitud y propiedad Eckstein, en su *Historia de la logia de los francmasones*, publicada en Halle; en Merzdorf en la *Historia de los francmasones de Oldemburgo*, en Lachman, en Polick y en otros autores.

Era casi imposible que la actividad intelectual pudiera desarrollarse en las logias donde no podian ocuparse mas que en las operaciones de recepcion, y en las de promociones á que tal sistema conducia; sin embargo, la logia de Nurembourg exigia de sus miembros la adquisicion de conocimientos útiles, y la ocupacion durante el año en un trabajo de arte por lo menos; y en Brunswick, en 1763, habia reuniones masónicas hebdomadarias, cuyo objeto era la enseñanza y el progreso del arte real.

Los nombres citados hasta aquí prueban que en los primeros tiempos solo formaban parte de la asociacion, por lo menos en su mayoría, las clases elevadas de la sociedad; así es que desgraciadamente la vida natural de las logias no podia ser posible en una época en que las gentes acomodadas y ricas eran escasas en número, y tenian en este terreno que hacer gastos dispendiosísimos en banquetes, en ostentaciones y en limosnas y socorros para los necesitados. La asociacion trató entonces de apoyarse mas en las personas de elevada posicion, y en los ricos comerciantes que en el pueblo, que sin embargo, constituye la mayoría de los ciudadanos; así es que se presentaron casos, como por ejemplo el de Brunswich, en el que los hermanos de la clase media se opusieron á la recepcion de un cincelador mientras que los hermanos nobles votaron en favor de ella, lo cual revela la confusion que reinaba en este terreno.

Prescindiendo de que en asuntos de esta especie no debe considerarse en los aspirantes el nacimiento, sino tan solo el valor y el mérito personales, estas exclusiones y otras de la misma índole, eran lamentables, porque el sentido práctico de los hombres del pueblo se hubiera modificado quizás alternando en las logias con otras clases, y se hubieran evitado reuniones esclusivas que produjeron estravíos, los cuales dieron por resultado catástrofes que se sufrieron despues.

II. — DESARROLLO Y PROGRESO DE LA MASONERÍA ALEMANA

El desastroso sistema de los altos grados, apenas se habia implantado en Francia, cuando ya estendia sus ramas por Alemania, llevando tras de sí todo el séquito de desgracias que son consiguientes. Pero antes de hacer consideraciones de ninguna especie sobre la manera como fueron introducidos esos altos grados en Alemania, vamos á tratar todavía de los progresos sucesivos de la Masonería en general.

Berlin

La Gran Logia real de Berlin, la llamada *Los Tres Globos terrestres*, poco despues de haber recibido su título, pensó en seguir el ejemplo dado por la Gran Logia de Inglaterra, creando á su vez una logia de ecónomos (stervards) que se encargaria de los negocios domésticos. Esta medida hizo que en los banquetes de logia hubiese un lujo que consumió los fondos de todas las cajas, y obligó muchas veces á la admision de miembros notoriamente indignos A fin de poder prohibir á personas irregularmente admitidas la asistencia á ciertas reuniones, se introdujo la costumbre de exigir y dar palabras de reconocimiento, que la Gran Logia comunicaba á las demás logias que tenian correspondencias con ellas. Hamburgo y Francfort adoptaron el mismo sistema, y añadieron el procedimiento de dar á cada uno de sus miembros, en forma de certificado, una copia del sello de la Gran Logia, en cuyo reverso se ponian los nombres del Maestre y de los Inspectores. Todas estas precauciones, y el proyecto de una correspondencia recíproca entre todas las logias, propuesto despues en 1762 por el hermano Heinitz, en Brunswick, se quedaron en planes; y los que se pusieron en práctica, fueron pocas veces y por poco tiempo. No pudiendo el rey, por falta de tiempo, ocuparse de los asuntos de las logias, y habiendo muerto el vice-Gran Maestre, la Gran Logia se vió privada en 1755 de autoridad y de direccion. Por este motivo, y á pesar de que segun los estatutos revisados, la eleccion no debia hacerse hasta el dia de San Miguel, se procedió en Mayo, bajo la presidencia del hermano Sarry, el nombramiento de un vice-Gran Maestre, y la eleccion recayó en el hermano de Rammelsberg.

Esta operacion fué apreciada de distinto modo por los hermanos. Muchos se opusieron á ella y la logia *Petite Concorde*, constituida en 1754, por la logia madre declaró ilegal el acta de la eleccion, no quiso adherirse á ella, y celebró aisladamente en Charlottenbourg la fiesta de San Juan, á pesar de las tentativas de la logia madre para impedirlo. Durante ese tiempo el hermano de Rammelsberg desempeñaba sus funciones á satisfaccion de todos, y con verdadero espíritu de amistad fraternal. Una logia fundada en 1760, en Berlin, por hermanos franceses, y consagrada solamente para recibir miembros de nacionalidad francesa, fué, al año siguiente, autorizada para recibir tambien alemanes: esta logia cambió además el nombre que tuvo en un principio por el de "La Amistad de las tres palomas" y declaró que se adheria al proyecto de union de las tres logias berlinesas, emitido por el presidente de la Gran Logia, por el hermano von Printzen. Como la logia *La Concordia* se obligó tambien á entrar en este plan, siempre que se le concediese una constitucion mas estensa, se le diese el título de primera logia afiliada y se reconociese como legal y regular la logia *La Felicidad* fundada por ella, en Magdebourg, la reunion fué definitivamente acordada en una *tenida* general de oficiales, que se celebró el 20 de Mayo, adoptándose en ella el plan presentado por el hermano von Printzeni, personaje muy estimado como hombre privado y como mason, en ambos conceptos. Se instituyó un tribunal supremo y permanente, compuesto de un Gran Maestre y de dos Grandes Inspectores, encargado de juzgar y fallar las diferencias que pudieran surgir entre las logias, y se designaron además los miembros que habian de formar parte de este tribunal. Al hermano von Printzen se le nombró Gran Maestre, y al hermano Imbert antiguo maestro de la logia *La Concordia*, primer Gran Inspector, y segundo al hermano Kircheiseg. Para mas detalles puede leerse en Keller la página 110.

Esta institucion no tuvo larga vida, por mas que durante ella se ocupase con asiduidad de secundar los esfuerzos de la logia madre para estrechar los lazos que la unian á ella y á todas las demás logias que habia creado. Se fundaron durante los años de 1763 y 1764 muchas nuevas logias, entre ellas la de Arschersleben, Hirschberg, Danzin, Stettin, etc., etc.

Hanovre

La logia Federico, en Hanovre, no hizo uso en un principio de la patente que se le espidió en 1744, puesto que hasta 1746 no empezó á desplegar toda su actividad. Esto

consistió, segun se lee en *La Francmasonería en el Hanovre*. en que el Consistorio establecido en dicha villa habia ordenado hacer una informacion contra el teólogo Kirchman, recibido francmason en Hambourg, prohibiendo al mismo tiempo á todos los eclesiásticos formar parte de la hermandad, lo cual despertó en el público una gran desconfianza contra ella. Como consecuencia de esta medida, se trató de guardar el mayor secreto posible sobre la existencia de una nueva logia. En 1747, la logia Federico fundó bajo el mismo nombre y con autorizacion del Gran Maestre provincial, una logia de diputacion en Gottingen que estaba ya disuelta en 1753. Sus miembros no formaron nunca una logia particular, y entregaban á la logia madre el importe de los derechos de admision, teniendo sin embargo la facultad de recibir nuevos masones.

El hermano Hinüber, que desplegó tambien mucha actividad en sus nuevas funciones de Maestro Presidente, espidió en 22 de Mayo de 1754 al hermano J. F. R. von Sporke una patente para la fundacion de una logia de diputacion en Viena, que tampoco pudo estar en actividad mas que unos cuantos meses. En el año de 1755 recibió de Lóndres el hermano Hinüber los poderes necesarios para fundar una logia provincial con el derecho de elegir ella misma sus Grandes Maestros. Se abrió el 18 de Agosto, y en 1762 constituyó en Hanovre con el nombre de Jorge una segunda logia, que durante su corta existencia desplegó, tanto en su interior como en el esterior, una grande inteligencia, y elevó al grado de Maestro, entre otras personalidades notables, al hermano Schubart, que adquirió en seguida una gran influencia sobre los destinos de la Masonería alemana.

Con escepcion de un intervalo de tiempo muy corto, los trabajos se hicieron siempre en Hanovre, en lengua alemana, y solamente en los tres grados simbólicos; y aunque principalmente de 1750 á 1753 los hermanos eran muy pocos, no dejaron nunca de ejercer noblemente la caridad y de demostrar en todos los terrenos que estaban provistos de un gran sentido masónico.

La guerra que estalló en esta época y de la que resultó en seguida la ocupacion de la ciudad por las tropas enemigas, interrumpió por completo los trabajos hasta 1758, porque se queria evitar las reuniones masónicas con los *enemigos de la patria*.

Francfort-sur-le-Mein

Francfort-sur-le-Mein fundó una logia en Marbourg, y otra, en 1761, en Nuremberg, la cual está aun hoy en actividad, conocida con el nombre de Joseph de la Concordia. Por lo demás no se produjo ni aquí ni en niguna parte, en la vida de las logias, ningun hecho que merezca una mencion particular. En 1763 la logia *La Concordia* revisó sus reglamentos y dispuso que desde aquella fecha se trabajase alternativamente en francés y en aleman; y que en adelante, cuando el tiempo lo permitiera, el secretario diese lectura, durante la *tenida* de alguna parte del reglamento, á fin de que en ningun caso pudieran los hermanos alegar ignorancia de ellos, y además los tomasen por guia en sus acciones y en su conducta.

La Alemania en el siglo XVIII

El hecho de que las primeras logias alemanas llevasen en su mayor parte nombres franceses y trabajasen en lengua francesa, se esplica por las circunstancias públicas de aquel tiempo, y sobre todo por la situacion en que se encontraba entónces la literatura. A mediados del siglo XVIII, el latin era todavia la lengua de los sabios, mientras que el francés era el idioma mas generalmente extendido en los círculos elevados de la sociedad. La lengua y la literatura alemanas sufrian aún la influencia preponderante del extranjero, y comenzaban apenas á perfeccionarse y á tomar un carácter nacional é independiente

Por otra parte, la situacion moral del pueblo estaba muy lejos de ser satisfactoria; la vida intelectual se veia muy reducida en aquellos tiempos de turbulencias y de conmociones, en los que se debatian y agitaban buscando nuevos caminos y nuevos horizontes; y sobre todo, la situacion pública en general no ofrecia tampoco un espectáculo muy halagüeño.

En el dominio político el mecanismo gubernamental, que habia perdido toda energía y todo vigor, parecia que no esperaba para caer hecho pedazos mas que un choque esterior, el cual no tardó en producirse. En los Estados particulares, los gobiernos eran poderosos; y en ninguna parte la autoridad se encerraba en los justos límites señalados por una constitucion. No existia, por decirlo así, en el ánimo del pueblo ni una ligera huella de ese sentido recto que, cuando existe, basta para influir directamente en el gobierno. En el dominio de los intereses materiales, es cierto que habia una vigorosa recrudescencia de actividad industrial, pero esta debia luchar sin cesar con obstáculos de todos géneros, puesto que la política interesada y egoista del gobierno no le permitia protegerla mas que de una manera muy equívoca; en el terreno social, existia mejor voluntad para el mejoramiento de las condiciones materiales de la vida y para la adquisicion de los medios que podian procurarlas, que buen juicio en la eleccion de los agentes necesarios para la realizacion de ese objeto. Entre las clases inferiores de la sociedad, no se encontraba por lo regular mas que hombres obtusos, groseros y ligeros de carácter. Una linea ancha é infranqueable separaba á las clases elevadas de los pequeños agricultores; la corrupcion y la inmoralidad reinaban despóticamente en las cortes; y la clase media, instruida y cultivada bajo todos aspectos, comenzaba apenas á formarse.

Al lado de esta situacion se veian brotar, cada dia con mas vigor, los gérmenes de una nueva vida...

Lessing apareció. Todo lo animó y trasformó en su alrededor, y fué el instigador y el guia del movimiento literario.

Kant fundó para la filosofía una época nueva, y despues del advenimiento al trono de Federico el Grande, las condiciones de opresion, en que la Alemania habia vegetado hasta entonces, sirvieron en adelante, y gracias á su iniciativa, de base ó cimiento para un nuevo templo. Este gran rey, conquistador y filósofo, habia comprendido las aspiraciones de su siglo y procuraba á todo trance satisfacerlas á su manera. Fué un brillante meteoro en el cielo de la política, que inundó la tierra de luz, haciéndola al mismo tiempo resonar estrepitosamente con el ruido de sus conquistas. Concedió á su pueblo la libertad de enseñanza y la libertad de la prensa, despertó la actividad artística, hizo progresar las ciencias, se atrajo la consideracion de los extranjeros, é inspiró á su pueblo la confianza en sí mismo y el sentimiento del honor nacional. Fué además el firme apoyo de la Masonería de su país, que debió á su valiosa proteccion el poder arraigarse y crecer vigorosamente en el suelo aleman.

Acogida hecha á la Masonería en Alemania

Si por una parte la Masonería fué acogida favorablemente en Alemania, por otra encontró desde un principio muchas desconfianzas y engendró las calumnias, las suspicacias y el espíritu de persecucion. Los autores de este

engendro fueron principalmente la Iglesia y el Estado, que vieron con malos ojos el establecimiento de esta misteriosa institucion, y que procuraron impedir que se implantase en el reino. Se hizo sospechosa al catolicismo, á causa de su orígen inglés, y por consiguiente protestante; el clero protestante creía que era atea y hostil al cristianismo, y la supersticion popular se complacia en complicarla en todos los relatos con la magia negra de pactos con el diablo y de otros cuentos del mismo género. Si por un lado, el velo misterioso que envolvia á la sociedad y la discrecion impenetrable de sus miembros provocaban la desconfianza y la hacian sospechosa de aspiraciones criminales, por otra, como el primer artículo de sus reglamentos no limitaba á los que habian de ser recibidos á ninguna profesion de fé determinada, se la acusaba de indiferentismo. Aun cuando en aquella época solo se conocian, con relacion á los masones, ciertos pasajes del Libro de las Constituciones ó algunos cantos masónicos, que despues de todo ninguno comprendia, no se vacilaba, fundándose en eso solo, en afirmar y predecir que "eran inminentes inmensas catástrofes;" y se hablaba con espanto de "como era la cola del diablo, y de como eran sus señas." Y en 1742, hubo quien tuvo la osadia de decir: "Por lo menos puedo afirmar con certeza, que los masones son realmente racionalistas, indiferentistas, confesos y burladores secretos, que no observan la ley de Dios, que se someten con los incrédulos á un yugo extranjero, y fabrican un edificio que se eleva contra la creencia en Dios." Otros escritores consideraban á todos los masones, como "dependientes de los libertinos y de los deistas."

Al lado de estos, se encontraron, sin embargo, entre los hombres que no pertenecian á la Asociacion, jueces benévolos y mas razonables. Ehrhardt, por ejemplo, en su obra publicada 1754, se expresa, con motivo del primer párrafo de las antiguas obligaciones, del modo siguiente: "Estas palabras prueban claramente, que esta Sociedad no se ocupa de religion. Que no debe censurársele ese principio, en virtud del cual toda persona, recomendable bajo otros conceptos, es admitida en su seno, sea la que quiera la religion á que pertenezca. Esto seria cometer un gran error. La evidencia prueba por completo, que quieren dejar á cada uno libre su conciencia en lo que se relacionaria con los efectos de la fé; y esto lo hacen, no porque les sean indiferentes las doctrinas, sino porque quieren que cada uno en particular sea responsable de sus opiniones religiosas. ¿Y puede haber otra cosa que sea mas razonable? Ellos se fundan principalmente en el amor al prójimo; en el amor práctico, porque el carácter esencial del amor debe consistir en ser tolerante con los que están equivocados ó extraviados. Aun admitiendo que ellos adoren y honren á Dios de una manera equivocada, al tolerarse mutuamente con paciencia, se colocan ya en el camino de la verdad... Si se reflexiona y se piensa en todo esto sin pasion, se vé claramente que toda esta conducta está fundada en la mas sana razon."

Además se puede, y no sin ventaja para la causa que nos ocupa, oponer á la bula de excomunion inspirada al papa por una suspicacia injustificada, el juicio (1) de un príncipe protestante muy religioso, el duque Ernesto Augusto de Weimar. En sus *Recolecciones theosóphicas* (1742), dice así: "A la *Union en el Amor* podemos añadir una asociacion muy recomendable y que ha empezado ya á atraer sobre sí una gran consideracion en toda Europa. Cuales sean las miras y propósitos de esta sociedad, cuya fama y renombre crece mas cada dia, cosas son que hasta el presente, nadie, como no sea ella misma, lo sabe; y el completo silencio, que los hermanos guardan á este propósito, es generalmente admirado. Por nuestra parte pensamos, que la Providencia quizás ha sido la que ha hecho que se organice y forme, en estos tiempos tan difíciles, esa sociedad misteriosa para que cumpla una mision extraordinaria. Si es así, esto deberá quedar siendo un secreto impenetrable para nosotros, que tal vez Dios y el tiempo se encarguen de revelarnos mas adelante. De todos modos esperamos que esta célebre sociedad tenga un objeto conforme á la gloria de Dios y saludable para el prójimo.

(1) Que es al mismo tiempo la confirmacion del escrito *La Francmasonería iluminada por el voto de los príncipes*.— Voigs.—Hanowe.

III. — LA MASONERÍA ALEMANA EN SU MAYOR DECADENCIA

Citaremos aún aquí dos opiniones: la de un sabio florentino, que piensa "que esta asociacion no oculta nada extraordinario," y que su secreto no vale la pena de ser descubierto, porque si valiera, no podria estar oculto entregado como está á gentes de clases bajas. Muchos obreros alemanes de los mas vulgares, lo que hacen es figurarse que ciertas prácticas ridículas son secretas..." Otro el *famoso* Kobler de Gottingen, escribia lo siguiente: "Lo que hay mas extraordinario en esta Sociedad, es que estando compuesta, no de un pequeño número, sino de millares de miembros, pretenda jactanciosamente que solo contiene hombres piadosos, razonables, prudentes, morales, buenos, tolerantes y benéficos; siendo así, que entre doce apóstoles, escogidos todos por el Salvador, la Suprema Sabiduría, hubo uno que fué un avaro, un miserable, un traidor."

Lo mismo que en Inglaterra, los símbolos francmasónicos, tan sencillos y, por lo tanto, tan ricos de buen sentido, desempeñaron en Alemania un papel muy secundario. En ninguna parte se pensaba en esplicarlos, si no en poseerlos, y se ocupaban, como ya lo hemos dicho, en leer durante los trabajos el Libro de las Constituciones y los catecismos. Podia haber entre los masones alemanes justos apreciadores de los fines de la sociedad, que la consideraban como una asociacion de hombres honrados, instruidos y unidos por los estrechos lazos de la caridad, con el fin de cultivar lo verdadero, lo bueno y lo bello; pero no veian en los emblemas y en los geroglíficos mas que cosas muy secundarias, ó un medio dichosamente escogido para aislar el círculo y unirle mas estrechamente; ó un instrumento con el que podia ofrecerse á los espíritus reflexivos grandes verdades que cultivar; y que para todos era, en fin, un aliciente para el cumplimiento de nobles acciones.

Como prueba de los trabajos de las logias en este sentido, en los *Anales* de Kloss y en la *Historia de la Sociedad ecléctica* de Keller se lee un notable discurso del hermano Steinheil, venerable de la logia *La Concordia* en Francfort-sur-le-Mein, fundada en 1742. Respecto á la instruccion que habia que dar á los hermanos nuevamente recibidos, puede citarse el pasaje siguiente: "La Masonería, hermano mio, tan célebre en nuestros dias, es una sociedad de hombres inteligentes, que, unidos por los lazos de la caridad fraternal, guiados por los principios de la moral, trabajan para formar una sociedad razonable, á la que cada miembro debe llevar las cualidades que puedan ayudar á formar una sociedad útil y agradable, etcétera, etc."

Para un gran número de los socios no bastaban todas estas indicaciones; y como la historia del origen de la Francmasonería y de sus relaciones con los obreros maso-

nes, circunstancias que no dejaba de herir la vanidad de los hermanos de condicion, estaba casi olvidada, se sintió por fin la necesidad de proceder á la esplicacion de los símbolos. En este terreno era más fácil cometer errores que tener acierto, porque la corporacion de masones en las logias alemanas no estaba representada como en Inglaterra. ¡Cosa estraña! La misma sencillez, la falta de toda complicacion que se advertia en los principios fundamentales, hicieron presumir que bajo los emblemas se ocultaba un secreto importante, que no podia ser comprendido mas que por un pequeño número de iniciados pertenecientes á los grados superiores. El discurso de Ramsay, de que hemos hablado en otro lugar, y las relaciones que este trataba de establecer con las cruzadas, vinieron á facilitar una nueva confirmacion á todas estas suposiciones. Y fueron fortalecidos aun mas con las frecuentes relaciones y asociaciones entre franceses y alemanes, ocurridas con ocasion de la guerra de los siete años, durante la cual, emisarios armados y diplomáticos franceses inundaron las logias alemanas. Se pidieron aclaraciones á Inglaterra y á Escocia; y las contestaciones de las dos grandes logias, que estaban de acuerdo en negar la existencia de altos grados, no calmaron á los espíritus inquietos. Practicaron investigaciones por todas partes; registraron viejos manuscritos, miserables apuntes, antiguas inscripciones: y en todas partes cada uno descubrió á su manera lo que venia bien con sus pesquisas. El gran secreto del simbolismo quedó descubierto. El alquimista encontró allí su procedimiento perfecto para la gran aspiracion; los visionarios, los cabalistas y los theósofos encontraron la triple conjuracion infernal, el universo, las profecías y la esplicacion del Apocalipsis; los inventores de los rozamientos históricos vieron una continuacion de los misterios del paganismo, una extension de los templarios y de la órden de Rosa-Cruz. Caballeros de industria explotaron esta manía, esta rabia por descubrir la Sabiduría oculta, y acumularon grado sobre grado, multiplicaron los sistemas apropiándolos á las necesidades, á las tendencias de cada uno y supieron vender á muy buen precio sus mercancías á los franceses crédulos, á los sencillos alemanes, y mas tarde á los suecos, á los ingleses y á los americanos. El primer gascon se encontró durante el presente siglo en los partidarios de Alemania, puro apóstol para sus creyentes. Lo mismo sucedió en una gran parte de Inglaterra y América. El verdadero conocimiento histórico del orígen de la Francmasonería iba perdiéndose mas y mas, y esta idea falsa de hallar en Escocia la fuente de la verdadera y pura Masonería era casi universalmente admitida.

Los Jesuitas

La influencia que hácia aquella época, y á datar desde entonces, los jesuitas adquirieron ó á lo menos procuraron el medio de adquirir sobre esta sociedad, se puso en práctica por muchos escritores masónicos. (Knigge en su excelente obrita titulada: *Elementos para servir á la historia presente de la órden de francmasones*. Berlin, 1786, pág. 53 y siguientes: Nicolai y otros: tocante á Bode, que en todo husmeaba el jesuitismo, sus afirmaciones carecen de fundamento). En las logias francesas, en el mismo instante que estalló la revolucion, se encontró un gran número de eclesiásticos, y por lo que á Inglaterra concierne, llamaremos los "Gormogones," cuya autoridad se veia fortalecida con su presencia en los acontecimientos de esa época, y por su conocimiento consecuentemente exacto, de los hechos que se produjeron. Bien que todas esas afirmaciones no sean inverosímiles, esos reverendos padres, amantes de encontrarse allí donde se trataba de pescar en agua turbia; bien que muchos de los sistemas preconizados por aquella época y los nuevos emblemas fueron dirigidos contra ellos, y que fuese público que con mala intencion habian ingresado en las logias bávaras, por lo menos en la época del nacimiento de la Orden los inspirados, iluminados, no puede dejarse de acoger todos estos dátos con una gran circunspeccion, y siempre á la espectativa de pruebas convincentes. La accion de los jesuítas no existia en todos los hechos en que se anunciaba; y allí donde en efecto se hacia sentir, no era la de la corporacion, sino la de individuos aislados ó de amigos de la Sociedad. Si la sociedad de los jesuitas se hubiera enterado alguna vez de la parte que tomaban algunos de los suyos en los negocios de la Francmasonería, es posible que tampoco lo hubiera impedido, no pudiendo calcular si de sus gestiones podia resultar utilidad para la asociacion jesuítica. Fessler, que hablaba del jesuitismo con conocimiento de causa, se pronuncia en algunos pasajes de su historia contra esa manía de ver en todas partes la influencia ó la obra de los jesuitas..... "Una influencia directa ó indirecta de la órden de los jesuitas, dice él, en la Masonería francesa, alemana, inglesa ó sueca, despues de 1745, es tan infundada como inverosímil. Por grande que fuese el desórden que reinara en su seno, nunca podia llegar hasta el caso de dejarse influir en medio de sus secretos por la sociedad de los jesuitas, que no tenia nada de comun con ella; y que, fundada hácia mitad del siglo XVIII, trataba solo de apoderarse del espíritu de las logias con el objeto de restablecer la antigua confraternidad de los Rosa-cruces, ó que algunos visionarios religiosos y admiradores entusiastas del catolicismo y de la órden de los jesuitas, aislados y en son de sencillos maestros, animados de la pasion de convertir, trabajasen á espaldas y sin el concurso de sus superiores.

Hay motivos para esperar que las investigaciones que se sigan haciendo sobre este asunto permitan que con el tiempo se esclarezca este punto un poco tenebroso todavía, y otros de igual naturaleza.

Las logias escocesas

Las primeras huellas de la influencia francesa sobre la Masonería alemana, las encontramos en Dresde, donde ya desde tiempos remotos se tiene conocimiento de nombres de logias que así lo revelan. La primera logia escocesa, *La Union*, se formó en Berlin en 1742 con algunos miembros de la logia de los Tres Globos Terrestres. Hamburgo siguió este ejemplo en 1744. El que fundó la primera logia fué el Her.·. conde de Schmettan; y mas tarde se constituyó una segunda logia bajo la denominacion de Púdica; luego se formó en 1747, en Leipzig, la logia *Apollon*, y en fin en 1753 en Francfort-sur-le-Mein, la que se llamó de la Sinceridad. Sin embargo, parecia que estas logias no habian gozado de gran favor, ni habian ejercido influencia notable sobre las logias de San Juan. Por eso fué que en los protocolos el epíteto de Muy Venerable reemplazó al otro mas sencillo de Venerable usado hasta entonces. Como que San Andrés es el patrono de Escocia y de las logias de ese pais, los grados fabricados en Francia, se llamaron no solamente grados escoceses, sino además grados de San Andrés.

Por lo tanto, mientras de una parte las logias alemanas, en general, permanecieron firmemente ligadas á la antigua y pura Masonería, vemos, por otra parte, á muchos hermanos suspirar despues por nuevos descubrimientos, pedir nuevas noticias á Escocia y desear con ardor la comunicacion de conocimientos secretos, de un órden mas elevado.

Esta tendencia puso á la mayor parte de ellos á merced de aventureros, como fueron Rosa y Johnson, que supieron sacar partido de la obcecacion de los que engañaban.

Felipe Samuel Rosa

Ya antes de la guerra, el baron Her.·. W. de Marshall se habia recibido mason anteriormente en Londres, entre los templarios masónicos, por los partidarios del pretendiente, y fué él el primero que introdujo en Alemania ese sistema. Despues de una vida aventurera, pasó una gran parte en el extranjero (en Francia, Inglaterra y Dinamarca) fundó en 1749, la logia de los Tres Martillos en Naumbourg é introdujo en ella los altos grados que á él se le habian concedido. Pero así que llegó á conocer las intenciones de los que la componian, declaró que no queria prestar juramento, abandonó la direccion de la logia en manos del Her.·. de Hund, se retiró por completo de la vida masónica, y murió en 1762 ó 1759. Esta primera tentativa no ofreció ningun resultado. No fué lo mismo lo hecho por el Marqués de Lerney, que fué como prisionero de guerra á Berlin, é hizo que tuviesen valor las actas del capítulo de Clermont que habia llevado con él. Con la cooperacion del Her.·. de Printzen, fundó un capítulo particular. El Her.·. de Printzen empleó, de su parte, como emisario para la propaganda del nuevo sistema, á Felipe Samuel Ross, recibido en la logia de los Tres Globos Terrestres, entonces consejero consistorial y superintendente del consejo de Anhalt Koethen y mas tarde, el 20 de Marzo de 1737, cura primado de la catedral de San Jacobo. Felipe Samuel Rosa nació en Isenbourg, y se le privó de sus funciones eclesiásticas, á causa de sus relaciones escandalosas con la viuda Hankewitz, despues de lo que residió alternativamente en Iena, Viena, Halle y Potsdam, ocupándose en trabajos de alquimia. Residió en Halle largo tiempo, y fué elegido diputado maestro, y ademas venerable de la logia. En 1754, obtuvo por medio de estafas considerables cantidades de dinero del tesorero secreto, de Fredersdorf, persuadiéndole de que para "la transformacion de los metales no empleaba fuego, ni combustible, y que la primera materia del oro se encontraba en los átomos solares, etc." Cuando Fredersdorf descubrió el engaño y vió que no podia encontrar el medio de hacer dinero, Rosa se dió á la fuga, acosado de deudas. Hizo de la distribucion de los altos grados una industria muy lucrativa, como él lo dijo; y parece que dió á los hermanos de Rostock, entre otros, la seguridad positiva de que San Cristóbal les concederia una cantidad de 199,900 ducados en moneda corriente. (Véase, pues, á Lessing en su *Enciclopedia*, III, pág. 239 y siguientes. *La Historia de la logia de Halle*, del Her.·. F. A. Eckstein en 1844, pág. 36 y siguientes. *La Historia de la Francmasonería en Mecklemburgo*, por el Her.·. Polick, I pág. 25.) Gracias á su carácter amable y sagaz, fué muy bien recibido en varios puntos. Nombrado por el Her.·. de Printzen, legado general permanente del Gran Capítulo de Jerusalem, autorizó establecer sucursales, recorrió una parte de Alemania, fué á Settin, Riga, Rostock, Greifswalde, Konigsberg, Copenhague, Estocolmo, Brunswick, Hamburgo, Dresde, Bayreuth, etc., y procuró pasar la vida lo mas agradable posible.

Donde quiera que llegó, no solo se dedicó á enseñar sus distintas profesiones, sino que las ejerció de una manera práctica, como por ejemplo, su arte sobre atraccion ó repulsion, *hominum factio*, etc., y cuando previó que podria adivinársele, se sustrajo precipitadamente, evitando de este modo todo exámen. Ejerció una influencia particular sobre el capítulo Sion, que habia fundado en Iena, hácia el año de 1744. Permaneció en Halle hasta 1765, aun despues de la caida de Johnson.

Han quedado ignoradas las demás circunstancias ulteriores de su vida: pero ya otra exhalacion brillaba en el horizonte.

Johnson

En Setiembre del año de 1763 apareció inesperadamente, en Iena, bajo el nombre supuesto de Johnson, un desconocido, que por su impudencia llegó á adquirir una influencia grande. Por espacio de algun tiempo, todo el mundo se preocupaba por averiguar quien era aquel hombre, hasta que el Her.·. Dr. Eckstein del Haya emitió la opinion, muy verosímil por cierto, de que no podia ser mas que un aventurero conocido con el nombre de J. S. Leuchte, que habia estado, durante algun tiempo, empleado en la Casa de Moneda de Bernbourg, ocupándose de alquimia; que sirvió luego en un cuerpo franco wurtemburgués y fué conducido á Berlin como prisionero de guerra, dirigiéndose, cuando lo pusieron en libertad, á Iena.

Durante todas estas peregrinaciones pudo haber adquirido muy bien los conocimientos necesarios para el logro de sus designios, y para aprender el papel que queria desempeñar.

Se hacia pasar por un gran-prior enviado por los jefes de la Masonería escocesa para reformar las logias alemanas; y pretendia que la Francmasonería no era otra cosa que la órden de los Templarios secretamente perpetuada. En Iena hizo destruir la patente ó carta constitutiva del capítulo hieroso-lymitano al son de las trompetas guerreras de los caballeros; supo apoderarse de los sellos y los quemó; despues llamó á Rosa, que se le sometió y llegó hasta discutir con von Hund y convencerlo de la realidad de su mision.

Todos estos hechos llegaron á conocimiento de diversas logias por un gran capítulo celebrado en Nuremberg, el 11 de Noviembre de 1763, para el que invitó á todas á reunirse en asamblea general, el 5 de Diciembre en Altenberge, cerca de Iena. Muchas logias enviaron sus constituciones y sus representantes, que fueron recibidos con grandes demostraciones de alegría; se admitieron sus servicios y como Johnson se hacia pasar como perseguido por la Prusia, los hermanos caballeros, completamente armados, fueron colocados de centinelas, y todo el mundo se previno para acudir á cierta señal convenida. Dirigió á Hanovre, en donde habian rechazado toda tentativa de reforma, un escrito, cuyo texto puede verse en Keller, pág. 128, que no hacia por cierto gran honor al talento de su autor. Cuando Hund se apercibió, por último, de que Johnson no poseia conocimiento alguno de un órden superior, se pronunció fuertemente contra él. Johnson aparentó una gran indignacion, y pidió para reunir todas las pruebas de su justificacion un plazo de veinte y cuatro horas, que aprovechó para tomar la huida. El 24 de Febrero de 1765 fué arrestado en Alsleben; hermanos de Weimar mediaron para obtener que su detencion pasara á la Wartburg, donde su permanencia y los guardas fueron pagados por la caja de la órden hasta su muerte, que tuvo lugar en 1775. La logia *Amalia* de Weimar posee en sus archivos detalles circunstanciados sobre el fin de Johnson.

Los buenos hermanos que en Altenberge habian jurado completa obediencia no fueron solamente engañados, sino además despojados. Todos se contentaron con deplorar el lance y guardar silencio, á escepcion del profesor Woog, de Leipzig, que dió el asunto á los vientos de la publicidad, en el *Diario para los francmasones*, que se publicaba en Viena.

Parece ciertamente fabuloso que la credulidad fuese tan grande en esta época. Woog confiesa haberse asombrado cuando se vió la primera vez en presencia de la fisonomía baja y rastrera de Johnson, pero que cuando vió el favor con que muchas personas de consideracion lo acogian resolvió aguardar al desenlace. El teniente coronel Rracht decia: "que el gran prior (Johnson) le habia hecho entrever cosas

maravillosas; entre otras, que la Masonería no abrazaba solo la vida presente sino que se estendia mas allá de sus límites ordinarios, y que un verdadero mason no moria nunca sin cumplir la mision impuesta á su vida." El consejero aúlico Grafenhayn decia que el gran prior era el hombre mas grande que se habia visto bajo el sol; que el príncipe mas poderoso no tenia facultades que pudieran compararse con las suyas; que el ángel Gabriel no tenia ni su penetracion ni conocimientos tan estensos como él.

Con este propósito y con otros por el estilo, el desconfiado Woog, que ya tenia sus dudas sobre el asunto, y que por ese motivo no era muy bien mirado por los fanáticos, respondia: "Sea lo que quiera, nosotros debemos agarrarnos bien á fin de que no nos arrastre ese viento impetuoso; porque si hoy sopla con tal violencia ¿qué será mas tarde, es decir, cuando la órden haya comenzado su *obra prodigiosa*?

De los dichos de Johnson queremos citar solo algunos de los que refiere Woog, los cuales bastan para apreciarlo y juzgarlo. Decia que el Gran Maestre de Flund mandaba veinte y seis mil hombres y que la órden le pasaba una renta de muchos miles de luises de oro; que la flota inglesa estaba á disposicion de la órden, y que esta poseia manuscritos de Hugo de Paganis, que el convento de la órden y sus dependencias estaban rodeadas de una muralla alta guardada noche y dia por centinelas; que no existian arcas de tesoro mas que en tres partes del mundo, á saber: en Ballenstadt, en las montañas de Saboya y en China; añadia que si alguno se atraia la cólera de la órden estaba perdido de cuerpo y alma. Profesaba á los teólogos un aborrecimiento sin límites: "Esa canalla, decia, no cree en los castigos que la órden le reserva." A algunas preguntas un poco dudosas, que le dirigia Woog, el profesor Succon recibió esta respuesta confidencial: "que ellos habian hallado su hombre en la persona del gran prior; que el honor de la órden, que este representaba, exigia esos enormes gastos, y que si necesitaba mas aun, la órden debia facilitárselos..." Y creemos no deber decir mas sobre este triste asunto.

Explicaciones por medio de una digresion

Antes de seguir la historia paso á paso, y continuar examinando las distintas agitaciones y los varios sistemas que dieron por resultado la creacion de ciertas órdenes especiales dentro de la Francmasonería, vamos á permitirnos algunas consideraciones generales, por vía de paréntesis, sobre el estado general de la humanidad, para deducir con mas facilidad el relato de ciertas perturbaciones.

Desde el siglo XVI, el libre exámen, nacido del planteamiento de la reforma religiosa agitó los animos é incitó á todos al deseo de pensar para poder proceder con acierto á la investigacion de cuanto podia relacionarse con la religion y la moral. Todas las innovaciones que se trataban de hacer eran apreciadas, por unos como trabajos de los que rechazaban las reformas, y por otros como esfuerzos de los que trataban de plantearlas. De aquí la confusion en todos los datos que se estudian y consultan para el conocimiento y juicio respecto á esas épocas.

Por eso hemos creido oportuno, antes de seguir las peripecias que se ocasionaron en los siglos XVII y XVIII con la introduccion y desarrollo de la órden de Rosa-Cruz, y otras, y la marcha que adoptó y siguió la Francmasonería en general, citar aquí testualmente el concepto que á un célebre autor, francmason por supuesto, le mereció el estado general social desde que se inició la reforma:

"El mundo de la Edad Media habia concluido. Los reformistas habian empezado á hablar. La imprenta llevaba la palabra á todas las naciones; y la mitad de la Europa puso en tela de juicio al catolicismo.

"Cuando los libros eran aun desconocidos se hizo necesario un intérprete entre el Evangelio y los creyentes; pero cuando por el genio de Gutenberg, el libro entró en el dominio público, el protestantismo separó el mediador para poner el libro en manos de los fieles. La muchedumbre podia comparar con el testo divino el comentario del catolicismo, y decir: Mi conciencia hace la mejor interpretacion de la doctrina santa

"Desde este momento el simple lego, libre de la tutela religiosa, se hizo sacerdote de su propia creencia. Así se renegaba de la necesidad de un árbitro vivo entre Cristo y el cristiano.

"Hasta entonces el catolicismo habia plenamente lavado en toda cabeza con el agua del bautismo el poder doméstico, el poder moral, el poder intelectual, el poder político y el poder civil. Recibia al niño desde su nacimiento, y le marcaba con su imágen; le daba un segundo padre en la Iglesia, el padrino; le daba un nombre nuevo, el nombre de un santo, para recordarle sin cesar que la religion era la familia de la familia; le tomaba de manos de la nodriza para verterle por medio del catecismo la leche espiritual de la Doctrina; le llevaba despues á la mesa eucarística para circuncidarle segunda vez al Evangelio.

"Y cuando le habia marcado así con el sello de Dios, le iba usurpando poco á poco, á medida que entraba en la vida, cada minuto de su existencia. Le marcaba los dias de trabajo, le señalaba los intervalos de descanso, le decia la hora desde lo alto de la iglesia, se levantaba con él por la mañana, rezaba con él al despertar, se sentaba á la mesa á su lado, dormia con él, le tasaba la comida, le señalaba los ayunos, le sujetaba como con la mano todos los sentidos corpóreos para medir sus palpitaciones, le acompañaba á la entrada y á la salida de la vida, y no abandonaba esta carne humana, que habia tocado el primero, aun caliente del seno de su madre, sino despues de haberla sepultado bajo la piedra de la tumba.

"Y como si no fuera bastante llevar así, dia por dia, los hombres á su salvacion, hacia servir cada destino para edificacion de los demás. Tenia siempre la palabra pública pendiente de la cúspide del campanario, para publicar todos los dramas íntimos de las familias. Cuando los hombres nacian, hablaba; cuando se casaban, hablaba; cuando los muertos entraban en el cementerio, hablaba; cuando los condenados subian el patíbulo, hablaba, para que el choque y el golpe de todos sobre cada uno y el de cada uno sobre todos, viniesen indefinidamente de la voz del sacerdote en las conciencias.

"Consideraba al mundo como un gran claustro donde ponia á cada paso un pensamiento de salvacion en versículos; marcaba con su signo el límite del camino, el letrero de la calle, la puerta del mercader, la plancha del navío, el collar de la mujer, la coraza del soldado, la moneda, la barrera, la tumba, el mármol, el cobre, el oro y la plata; sembraba por todas partes, en la colina, en el valle, un pensamiento ó una reminiscencia; ponia veinte veces al dia un gesto en manos del que pasaba, ante la imágen, veinte veces repetida de la Divinidad; estaba allí, siempre presente, en la casa y fuera, en el hogar, junto al lecho, encima de la ciudad y encima de la última piedra á donde pudiera llevarse la estatua de Cristo.

"¿Y es esto todo? No. Confiscaba al hombre interior todos sus pensamientos. Él solamente sabia, predicaba, meditaba, escribia, tenia por medio de los libros las confidencias de los siglos pasados: él solamente podia enseñar, y enseñaba sin contradiccion, la gramática, la jurisprudencia, la filosofía, la física, la historia; vertía á capricho sombra ó

luz en las almas; les enseñaba el lenguaje del entusiasmo por medio de todas las artes reunidas en la catedral; unia las almas á Dios por medio de los voluptuosos encantos de la música; los deslumbraba con el lujo espléndido de sus florones; los hundia bajo el lirismo inmenso de la arquitectura: penetraba en ellos por todas las puertas de su sér á un tiempo: pensaba en su pensamiento; queria con su voluntad; vibraba en su éxtasis; penetraba en su conciencia, y sujetaba de este modo al hombre entero, esterior é interior, bajo una red de creencias y de prácticas, de mallas tan numerosa y apretadas, que no habia vida humana, por escondida que estuviese, que pudiera escapar á su influencia.

"Convencia á cada hombre y formaba en cada pueblo lo que hoy llamamos la opinion; poseia un sistema de propaganda organizado en Europa; tenia lo que hoy se llama el monopolio de las ideas; marcaba con su visto bueno toda palabra escrita, borraba de la página cualquier expresion que pudiera inquietarle, y para remediar la insuficiencia de los medios de comunicacion, enviaba sus monjes á mendigar y á llevar gratuitamente la palabra del Papa á todas las naciones.

"Y allí donde faltaba esta publicidad ambulante, con la alforja al hombro, tenia para reemplazarla el inmenso clamor de las cuatrocientas mil voces de todas las parroquias. No tenia mas que decir una palabra contra un hombre desde el fondo del Vaticano, y el nombre de este hombre corria de sermon en sermon, como la llama del relámpago, sobre los labios de todos los sacerdotes, para estallar del Mediterráneo al Báltico en una esplosion inmensa de maldiciones.

"Reinando en todas partes sobre las almas, quiso reinar sobre los intereses; poseia la parte mas rica del suelo entonces cultivado, tenia obreros, siervos, deudores, colonos, clientes, mendigos que alimentar, enfermos que cuidar; ponia tasa á la piedad; echaba impuestos; tenia tarifa para los pecados; vendia á dinero contante la inocencia; hacía que la religion sirviera á la industria para hacer luego servir la riqueza á la religion: tenia el gran libro de la vida humana; llevaba el registro de los nacimientos y de las defunciones; celebraba los matrimonios; prestaba á los contratos sus fórmulas; absorbia la poblacion en sus parroquias; entraba en las corporaciones y les daba un santo por gerente; reglamentaba las condiciones del crédito; excomulgaba el interés sacado del préstamo del dinero; desataba á los deudores de sus obligaciones; expropiaba la herejía, y afectaba en todas partes una especie de derecho divino que le hacia propietario de todas las propiedades.

"El catolicismo era á la vez poder religioso, poder íntimo, poder moral, poder exterior, poder instructivo, poder territorial, poder civil; era mas aun, era poder judicial; no porque intervenia en los actos de justicia, sino porque colgaba un Cristo en el tribunal; porque publicaba desde el púlpito un monitorio; porque dictaba el juramento; porque visitaba al preso; porque conducia al criminal con un cirio en la mano ante la iglesia; porque le hacia orar de rodillas; porque oia la última palabra del reo; y porque tambien, sobre todo, era juez, puesto que tenia jurisdiccion aparte, códigos aparte desconocidos á la humanidad. Habia inventado crímenes morales, crímenes invisibles que los culpables cometian en el aire de la atmósfera ó en el secreto de su pensamiento; perseguia á la luz de la luna una conspiracion misteriosa de los hombres con los demonios, y en todas partes en donde podia coger á estos conjurados del espacio, los arrojaba á la hoguera.

"Miraba la inteligencia humana como una herejía innata, que sola no podia engendrar mas que el error; tenia siempre un hierro candente entre las ascuas, para marcar el error, sobre la lengua misma que habia hablado. Era el gobierno de la verdad; toda verdad fuera de su doctrina, era una rebelion de las almas, y para castigar á los rebeldes, tenia una policía enmascarada que escuchaba en las sombras todos los discursos; una cámara de justicia subterránea, en el fondo de una cueva, que detenia, aprisionaba, daba tormento, y no nombraba fuera la víctima á quien heria sino al herirla. Pedia prestada, es verdad, la espada de César para matar y, lavándose despues las manos, decia: "Yo no lo he matado."

"Misericordioso con el condenado, le confesaba antes de entregarle al suplicio, le absolvia, le daba de comulgar; y cuando le habia restituido la inocencia, le mandaba al otro mundo, con la hostia aun sobre los labios, á pedir cuenta á Dios de esa injusticia, al revés, que absolvia al hombre con una mano y le inmolaba con la otra en el mismo espacio de tiempo, por el mismo crímen.

"Poder territorial, poder civil, poder judicial, poder universal, era además el primer poder político de Europa, daba y quitaba coronas; unia y desunia los súbditos; cerraba y abria dinastías; les daba autoridad con una gota de aceite, tenia la paz ó la guerra en un pliegue de su manto; no tenia mas que sacudirle y daba ó quitaba un reino; y Simon de Montfort confiscaba el condado de Tolosa, el duque de Anjou expulsaba á Manfredo de Sicilia. No necesitaba levantar ejércitos para entrar en campaña.

"Hacia la guerra predicando. Cada palabra de muerte era una cruzada. Y durante el reinado de un solo papa, tenia tiempo de predicar una cruzada contra los moros en España, otra cruzada en Hungría contra los tártaros, otra en Inglaterra contra los barones, otra en Francia contra la casa de Suabia, otra en Livonia, otra en Curlandia contra los incrédulos, otra, en fin, mas regular, mas duradera en Palestina contra los infieles; y cuando Inocencio III gritaba desde su mula estendiendo sus manos hácia el Norte: *Espada, sal de tu vaina, afílate para exterminar*, el viento llevaba esta amenaza á todos los rincones de la cristiandad, y la espada se afilaba en todas partes para exterminar á los enemigos de la Iglesia.

"Y no solamente era el papado la gran dictadura, con dalmática, de las naciones; muchas veces fugitiva, muchas veces prisionera, que reinaba por medio de bulas desde el fondo de su cárcel, y que desde el rincon de su destierro mandaba simultáneamente á la Europa por la admirable línea de cláustros escalonados en todas partes, que dividia y reconciliaba los Estados, que intervenia en todas las querellas con mano armada, que ratificaba los tratados, que tenia la primera, la única diplomacia, y para apoyarla una fuerza mas fuerte que la pólvora de cañón, una fórmula en latin; no solamente, decimos, el papado, ó lo que es lo mismo, la Iglesia, era la monarquía universal, si se entiende por monarquía la autoridad reconocida, consentida por todos, sino que como estaba en comunicacion con el cielo por medio de sus oraciones, podia, rezando, suspender y modificar las leyes de la naturaleza, curar los heridos, resucitar los muertos, profetizar sucesos, echar á los demonios, fertilizar las entrañas estériles, suspender la agonía con el contacto de una reliquia, expulsar los rayos á toque de campana, hacer bajar la lluvia á la tierra con una letanía cantada en falsete, multiplicar los milagros, redactar su autenticidad, y de esta leyenda maravillosa que tenia en suspenso la imaginacion de los pueblos, sacar legiones de escogidos que enviaba entre el sonido de las campanas al cielo, para enseñar á los vivos, que del fondo del valle de lágrimas tocaba al cielo esta otra Iglesia triunfante donde debia ir algun dia á descansar del peso enorme de tanto poder.

"Respiro al fin, despues de haber cantado la última es-

trofa al poder del catolicismo. El catolicismo tenia todas las fuerzas de Dios y del hombre acumuladas en sí.

"Podia todo, estaba en todas partes, lo era todo, formaba los pensamientos, las opiniones, las esperanzas, las costumbres los hábitos, las formas del cuerpo, los valles, el aspecto de las ciudades, las emociones, las fiestas, los placeres, las ciencias, las guerras, los tratados, los milagros.

"Tenia un pié en cada hogar, una mirada en cada conciencia, una palabra en cada labio, una voz en cada aliento, un derecho en cada existencia; de modo que en todas partes á donde se extendia la sombra de la cruz, ningun hombre nacido de mujer podia vivir, pensar, reinar, obrar, casarse, trabajar, agonizar, morir, sin su permiso, fuera de su presencia. Penetraba de tal manera todos los poros en la sustancia humana, que era en nosotros una segunda vida, que habia espulsado de nuestro cuerpo la primera, que Dios nos habia dado en toda la alegría de su obra el sexto dia del Génesis. Se podia en seguida coger esta humanidad de nueva creacion, volverla, deshacerla; no se hubiera hallado en esta masa, impregnada y amasada con catolicismo, una fibra, una molécula, una gota de sangre que no fuera católica; porque la sociedad entera no era mas que la inmensa eucaristía de la religion.

"Por eso, cuando la escomunion venia á herir una ciudad, cuando el sacerdote habia apagado la oracion con la llama del cirio del altar, cuando habia cerrado la iglesia y plantado el haz de espinas delante de la puerta, el cristiano experimentaba hasta en sus fibras esa especie de terror sobrenatural que la naturaleza viva experimentaba en el crepúsculo repentino de un eclipse. La Europa creyente no respiraba mas que con el soplo de la Iglesia: y cuando esta atmósfera faltaba á su respiracion, sentia pasar por sus venas la última pulsacion de vida, moria. Entonces, durante este desmayo de la humanidad, todo permanecia en mudo silencio, como si la gravitacion universal del mundo acabara de suspender su accion y el sol de retirar de la tierra su último rayo. Tal era el formidable poder de la excomunion, que arrojaba á los muertos de sus tumbas. Cuando el excomulgado entraba, por un descuido, despues de muerto en la bóveda de una Iglesia, acontecia que en el momento de decir el sacerdote misa, la piedra de la tumba se partia por si sola y el cadáver lanzado del suelo salia de la Iglesia.

"De este modo el catolicismo mas alto que la montaña de Sion, mas indestructible sobre sus cimientos de granito, podia desafiar todas las tempestades del hombre y dejar pasar los siglos. La duracion le estaba prometida mas allá de los tiempos, hasta la última hora de la última estrella. ¿Qué poder podia desafiar su poder; qué mano podia levantarse contra él, sin quedar inmediatamente rota?

"Habia sido preciso sin duda un gran milagro para sacar del fondo del pesebre de Belen la monarquía universal de la Iglesia; pero ahora hacia falta al menos un milagro mas grande, para destruirla, pero que habia uncido tan fuertemente con anillos de hierro, los pueblos á sus dogmas, que nadie en el gran dia de los vivos, hubiese intentado escapar á su servidumbre.

"Intentado, y ¿cómo? ¿Huir? ¿Morir? ¿Huir habeis dicho? Pero si el catolicismo no tenia límites; si la humanidad entera se hubiera colocado al paso del fugitivo para gritar: ¡Hé ahí al hombre maldito! y la piedra del camino hubiera saltado bajo sus piés para lapidarle. ¿Morir? Pero la muerte no arrancaba de la propiedad de la Iglesia al hombre, ni aun del peso de un átomo; recogia al cadáver y le arrastraba al muladar.

"Hé aquí el inventario, rápido como la palabra, de todos los poderes de la Iglesia. Poderes en la tierra, poderes en el alma, poderes en la sociedad: el catolicismo lo tenia todo; lo ha perdido todo.

"Habia dicho al pensamiento, en el dia de su poder: No existirás delante de mí, y siempre que te halle en mi camino, te llamaré verdugo. Pero el pensamiento mártir, llegando al fondo de los siglos, entre dos filas de hogueras, con el resplandor de la llama en la frente, ha atravesado milagrosamente el suplicio; ha apagado con el pié el último carbon, y cogiendo la mano del catolicismo teñida en la sangre del sacrificio, le arrancó la espada, la rompió y arrojó á lo lejos los restos, y dijo al asesino en nombre de Dios: ¡No matarás en nombre del Evangelio! Y el asesino no ha vuelto á matar.

"La Iglesia habia puesto un sello sobre los labios del hombre y le habia dicho: No hablarás en mi presencia. Yo dispondré del oido de las poblaciones. Pero hé aquí que de repente, una palabra imprevista resonó en Europa. La Antigüedad entera, hasta entonces muda, se puso á hablar por medio de un obrero de Strasburgo. La imprenta reemplazó en todas partes la publicidad al aire libre de los hermanos menores. La humanidad recobró la memoria, y con ella la reflexion; sintió vagamente brotar en su alma un nuevo pensamiento; esperaba un nuevo profeta.

"Este profeta se levantó de un claustro de Alemania. Era orgulloso, avaro, envidioso, crapuloso, violento, inmoral; no lo digo yo, pero quiero que así sea para evitar toda discusion; á su vez, la Alemania, la Suiza, la Holanda, la Inglaterra, la Escocia, la Suecia, la Francia misma, es decir, las razas mas jóvenes, menos cansadas de andar, abjuran el catolicismo; siembran la sal sobre las ruinas de las iglesias y Dios recompensa su apostasía, dándoles la soberanía intelectual, científica, industrial, comercial y política de Europa. Toman en todas partes la iniciativa de las ideas y de los progresos; son mas laboriosas, mas opulentas; erigen con su trabajo un pedestal de oro á la inteligencia. A la primera palabra de rebelion, el papado responde con el anatema; pero como el anatema salta sobre el alma sin penetrar, toca la campana en Alemania, llama la fé á las armas, y durante treinta años, el catolicismo y el protestantismo se encuentran en todos los campos de batalla, para no dejar mas que un culto en pié sobre el cadáver del vencido. Pero un nuevo poder ha nacido de la historia; es la razon humana; la herejía, que dicen sus adversarios. Herejía si quereis, pero no por eso deja de ser un poder. Junta las manos de los combatientes, y sobre la primera página del tratado de Westfalia escribe el principio de tolerancia; funda el derecho de los pueblos, esperando el derecho de los individuos.

"El pasado, humillado é irritado, no pudiendo vencer ni tolerar la reforma, junta los restos de las naciones católicas, se replega lentamente del Norte al Mediodía, y se atrinchera en Italia como en una fortaleza.

"Y allí encerrado en su implacable soledad por la espesa muralla atmosférica de la *malaria*, (peste muy frecuente en Roma que se estiende con suma velocidad y es mortífera), guardado por la fiebre, escondido detrás de las tumbas, entre los muertos, suspende la hora y se cubre con su manto. No quiere ver, no quiere oir nada. La Europa progresa en torno suyo, la Europa piensa, no quiere saberlo, y vuelve las espaldas al pensamiento.

"No deja correr el manantial vivo del espíritu; como el arco roto de sus acueductos, no deja correr el manantial vivo de la montaña. Toda voz extraña que hace estremecer su fibra, la hiela; cree haber comprendido una nueva herejía, y contesta con el anatema.

"Se aisla cada vez mas; se coloca cada vez mas en la sombra; se ausenta de la vida para acercarse á la muerte lo mas que puede; escoge sus cardenales de entre los mas viejos para que los cardenales elijan á su vez un papa que no tenga bastante espacio entre él y su tumba para dar un paso avanzado.

"Deja que el edificio muera de vejez, de miedo que una piedra cambiada despierte la curiosidad del cambio, se sumerge en el perpétuo monumento de su grandeza pasada, y no sale de este abismo de recuerdos mas que una vez al año, para responder desde lo alto de un balcon á un mundo que no le pertenece, y para anatematizar una herejía que no escucha el anatema: y despues se sumerje de nuevo en su tristeza y en su inmovilidad.

"A cada reino que el papado perdia, á cada disidencia que estallaba en su frontera, se estrechaba contra sí mismo, como para no ocupar en el suelo mas sitio que el de sus piés: se estrechaba como la exclusion; se volvia hácia la raza latina, su raza preferida, se unia mas íntimamente á la España y á la Italia, que era católica, sin duda, pero sobre todo, italiana; lo era por cariño, por recuerdo; recordaba que allí tenia sus tradiciones y su orígen.

"No quiero hablar mal de Italia. Creo en su grandeza, ha sido nuestra primogénita en civilizacion. No ha vendido su derecho de primogenitura. No puedo, sin embargo, menos de reconocer que tiene una contra en su naturaleza. Que es demasiado feliz.

"Efectivamente, sobre esta tierra de languidez, donde se estremece la vena de los volcanes, á orillas de ese mar lascivo, en el que una eterna bacante deja empapar su corona, el alma se halla escitada por muchos goces á la vez, por todos los vientos de la atmósfera para no apagar el pensamiento y abdicar en la voluptuosidad.

"La Italia no pudo resistir á la tentacion: tenia hacia mucho tiempo la fatiga de la idea y nocesitaba dormir. Desde el dia en que vió que el catolicismo descansaba sintió hacia él nueva afinidad. Se hizo la nacion mas devota por causa del clima. Se embriagó de perfumes y de música; se creó un culto sensual personificado en el culto de la Madona; vertió por mucho tiempo en sus labios esa pocion de sueño que confundia con la religion, y despues de haber bebido el éxtasis hasta el olvido, echó la cortina de su ventana y se durmió al suave murmullo de los surtidores, al aire embalsamado de sus viñas; y mientras dormia, su otra hermana católica, la España, moria trágicamente á su lado con las arterias abiertas y los miembros sujetos por la Inquisicion.

"El espíritu humano, sin embargo, seguia marchando; acumulaba uno sobre otro los descubrimientos; improvisaba cada dia un genio que se llamaba Bacon, Descartes, Kepler, Leibnitz, Newton, Huyrgheus, Galileo, Harvey, Lineo; todos ellos luchaban tambien en las sociedades francmasónicas donde daban y recibian la luz, y donde tenian que combatir contra las aspiraciones teocráticas, que bajo una forma ú otra se habian introducido en ellas para contener el progreso de ciertas ideas reformadoras, y para ver de conservar su poder y su prestigio amenazados muy sériamente.

"Esos que hemos citado y otros muchos conocidos tambien trabajaron para que cada dia se crease una nueva verdad, una nueva ciencia; la geometría, el álgebra, la mecánica, la medicina, la física, la química, la botánica, y sobre todo, la astronomía, esa religion del espacio, que guia la mirada por un peristilo de estrellas, hasta la religion de la idea.

"Y al fin de cada siglo, decia como el nuestro lo dirá: "No he pasado en vano la vida; he hecho mi obra. He atraido sobre mi cabeza un paño mas del manto de Dios; puedo descansar."

"Y cada dia el espíritu humano probaba su mision por sus beneficios, reformaba las costumbres, las leyes, las ideas; multiplicaba las industrias, prodigaba los trabajos, acercaba las fronteras, escribia, hablaba, predicaba, arrancaba las poblaciones á la Iglesia, y se las llevaba por medio de innumerables generaciones en la inmensa atraccion de sus verdades. La única nacion católica que daba señales de inteligencia se pasaba á millones á las filas de la filosofía buscándola principalmente en las asociaciones francmasónicas, que representaban la idea del trabajo útil asociado, combinado.

"Y el papado, rodeado por todas partes de esa inmenso ejército de la inteligencia moderna, que habia atravesado los Alpes, y que tocaba ya las puertas del Vaticano, no procuraba conjurar esta última invasion. Sus apasionados lucharon por algun tiempo dentro de las mismas sociedades francmasónicas, buscando en ellas la desunion por medio del halago de la ambicion y de otras pasiones, pero al fin se entregaron á la inercia, concluyendo por pedir á la Providencia un milagro; y mientras aquel soberano, apoyado sobre dogmas inmutables, envuelto en fórmulas tradicionales, con el Evangelio abierto sobre sus rodillas y el dedo sobre los labios escuchaba silenciosamente, con la cabeza inclinada sobre el pecho, las olas muertas de su pasado que batian los ecos lejanos de la historia, el soplo del siglo volvia las hojas del Evangelio.

"Llega un momento en el que hay en el aire un terror religioso. Parece que acaba de pasar una órden del Altísimo; el viento se estremece aun; la palabra brota de los labios con suavidad y marca la faz con tétrica palidez; entonces se baja respetuosamente la cabeza y se guarda silencio.

. . . . . .

"A la sombra de este poder terrible que procura representar en la tierra el poder de Dios, se agrupaban la razon y el libre exámen. No trataron de combatir el terrible poder que respetaban, pero sí analizar la base de su justicia.

"De este análisis resultó la necesidad de organizar agrupaciones y de formalizar las que ya existian. Los obreros de la inteligencia se asociaron con los obreros materiales, y la Francmasonería se perfeccionó. La Iglesia penetró en ella y soliviantando las pasiones, y llevando allí la idea del lucro y el afan de la ambicion, trató de perturbarla.

"En todo caso resultó que el poder del papado transigió de cierta manera con las reformas.

"Y resultó tambien que la Asociacion Masónica se perturbó y se originaron luchas encarnizadas que siempre concluyen por el triunfo de la Razon y del Derecho.

. . . . . .

. . . . . .

"La aparicion que se presentaba en Roma, cuando Roma era exclusivamente eclesiástica, en un dia de eleccion papal desaparecia entre una nube de incienso.....

"En un dia señalado la poblacion corria á la plaza del Quirinal, á ver un palacio cerrado en el que hay un cuadrante que marca otra hora que la hora de las naciones. Allí, obreros encerrados en la sombra, detrás de un triple cerrojo, cumplen un misterio. Hacen bajar á Dios desde su infinito á un escrutinio. Ningun signo, ningun murmullo turba la obra secreta de su espíritu. Solamente una chimenea deja escapar una leve columna de humo. Este humo es la sombra del escrutinio quemado que desaparece en el espacio. Pero llega una hora en que la invisible química del cónclave deja de arder: un golpe dado con una piqueta suena en la ventana amurallada de un balcon, y la multitud vé salir por la brecha á un hombre vestido con una banda blanca que viene á anunciar á la ciudad su eleccion.

"Al dia siguiente entra en el Vaticano, donde un prudente genio de la tradicion le ha dispensado de la entrevista á la antigua. Entra allí como en la celda agrandada de un claustro magnífico: irrevocablemente cerrado por una barrera de bronce sobre los pensamientos.

"Toma el sitio marcado anticipadamente en el museo

de las tumbas. Se sienta como un huésped mas en medio de los espectros de otros tiempos.

"Respira el aire del pasado, marcha bajo las miradas del pasado, oye solo la voz del pasado; el pasado le devuelve el eco de las piedras de todas las piedras de las paredes. La inmovilidad se esparce como un opio sobre sus órganos para adormecer en él toda tentacion de actividad.

"Preso por una etiqueta tradicional, vivirá guardado por un centinela que hace una guardia de tres siglos, la mano apoyada en su alabarda. Desde este momento, su persona es una liturgia sagrada, arreglada minuto por minuto, desde que se despierta hasta que se duerme, semejante á esa infatigable salmodia eternamente cantada noche y dia por los canónigos del coro de San Juan de Letrán.

"Es que el Papa no es ya hombre al dia siguiente de la eleccion; el hombre no existe, es el dogma vivo, el San Pedro eterno que muere indefinidamente para resucitar indefinidamente en el cónclave. Ha dejado de ser persona, es una dinastía. No existe y sigue viviendo fuera de sí mismo en un mundo atrasado. Vive en el pasado, ó mas bien su genealogía de papas, suspendida hasta el infinito, hasta en el paraíso sobre su cabeza, vive por él bajo la tiara, iba á decir bajo su nombre, si no se hubiera despojado de su nombre de hombre para tomar un nombre de elegido.

"Está debajo de la Divinidad, pero encima de la Humanidad, *Minor Dei, major homine*, lleva la palabra de Dios, es Dios por delegacion. Tiene la infabilidad en toda doctrina, como ya he dicho, la salvacion en toda existencia. Ha heredado de Cristo las llaves, y abre á su arbitrio las paredes de la resurreccion. De una curva á otra de la tierra pesa con sus manos todas las almas, y cuando levanta un dedo para bendecir, aunque sea á un niño, el cielo se levanta á su pantomima. Es, en una palabra, la mayor autoridad que veinte edades de la historia han podido realizar, amontonando toda la inteligencia divina sobre una caña humana.

"Pero para cumplir este papel terrible de contramaestre de la Providencia, deberia cuidadosamente arrancar de su carne hasta la última raiz de la humanidad; deberia borrar cada dia por sabia diversidad la protesta de la naturaleza; deberia presentar á la vista, en la blancura de su traje, la radiante limpidez de su trasfiguracion; deberia comer siempre aislado, para ocultar la primera condicion de la existencia; deberia medir cada uno de sus pensamientos sobre la inmovilidad de la tradicion; deberia trasladar de algun modo la eternidad, á fuerza de lentitud, á cada uno de sus pensamientos; deberia detener en todo la aguja del reloj, para separar de su mirada la sombra movible del tiempo, repudiar toda tentacion de novedad, andar á cierta altura, en palanquin ó en carroza, y siempre llevado ó arrastrado, siempre entre fórmulas, cubierto de pedrería, rodeado de genuflexiones, andar entre el hombre y Dios en el vacío, sin poder nunca poner en tierra su mula de paso, cubierta de los besos de la Cristiandad.

"¡Ah! cuando doy vueltas en mi cabeza á este misterio me siento sobrecogido de terror, al ver una vida condenada á llevar aquí en la tierra, sin romperse, semejante grandeza, y bendigo la modestia de nuestro destino, que nos permite ir á apretar una mano en cualquier parte que veamos simpatía, y aspirar libremente la sensacion infinita que Dios vierte con el sol en la naturaleza.

"Puedo equivocarme; pero en ciertos momentos, creeria que por este secreto contagio de los lugares sobre los hombres; la majestuosa melancolía del desierto romano se ha marcado sobre la figura del papado. Si algun dia esta tierra tradicional, amasada con no sé cuántos pueblos; si este polvo esparcido de no sé cuantas tumbas, hubiera podido vivir, tomar forma, hubiera tomado la vida y la forma de ese anciano inmóvil en la cúspide de una idea, que mira con ojo apagado como marchan los pueblos."

Hasta aquí lo que hemos creido citar del autor que ha expuesto la situacion del mundo religioso en la época á que en la actualidad se refiere nuestra historia.

Lo que él no dijo y sí decimos nosotros, es que esa lucha de poderes y esa rebelion de la razon contra imposiciones que ya llegaron á hacerse exageradas se reflejó en lo interior de las logias masónicas. Esas luchas religiosas hicieron que el elemento religioso penetrara en la asociacion á fin de combatir tambien dentro de ella al elemento de las reformas.

Así se comprenderá al tratar de la creacion de ciertos altos grados que tendian siempre á variar las condiciones de la hermandad.

La órden de Rosa-Cruz

Ya que nos hemos permitido hacer una ligera escursion por el círculo moral de la humanidad, con relacion al espíritu religioso, para que puedan calcularse el orígen y fundamentos de ciertos estravíos en la marcha de la Francmasonería; ya que hemos indicado lo que estos estravíos produjeron, tomando por instrumento la creacion de diversos grados superiores dentro de la sociedad masónica, lo cual producia la creacion de nuevas sectas dentro de la asociacion, y la perturbacion natural, vamos á retroceder un poco y á ocuparnos de las que han tenido mas vida é importancia, que son sin duda la de los Rosa-cruces, y la de los hermanos caballeros iniciados de Asia.

Aun cuando la sociedad de los Rosa-cruces no surgió hasta mediados del siglo XVII el principio que la constituyó, es decir, la magia, la alquimia y la theosofía, existian ya hacia mucho tiempo. Las ciencias especulativas no tenian aun base sólida á fines del siglo XVI, y los triunfos obtenidos en esta clase de estudios por algunos pensadores aislados, no pasaban al dominio público. A pesar de la reforma, bastante estendida ya y de la gran libertad de pensamiento que ella estableció, la mayoría continuó aficionada á las truanerías fantásticas con que los maestros de la Edad Media, los árabes, habian invadido el terreno de las ciencias, y á los refinamientos de los rabinos y de los neo-platónicos. Los objetos de la estravagante supersticion de las clases ínfimas de la sociedad eran ya en esta época objetos de curiosidad para un cierto número de gentes estudiosas y aun para algunos sabios. Los teólogos continuaban con la tendencia de sorprender y encontrar profundos secretos hasta en las espresiones mas sencillas de la Biblia, gracias á la influencia misteriosa de la cábala. Los médicos curaban la mayor parte de las veces por medio de las simpatías, y aprendian segun las reglas de escuela, bajo el nombre de *trasplantacion* á conjurar la enfermedad. Los naturalistas que estaban destinados en un porvenir mas lejano á disipar con la antorcha de la verdad otras falsas luces, se ocupaban entonces de astrología y de alquimia y sus adeptos buscaban siempre la piedra filosofal. Los mas ridículos fantasmas theosóficos, combinados con las ideas religiosas mas libres y mas puras, encontraban acceso en todo el mundo. Los escritos de aquellos tiempos aseguran que algunos conventos y círculos de amigos fieles se habian reunido y formaban como una especie de asociacion precursora de la *Sociedad de Rosa-cruz*.

Esta, sin embargo, fué constituida por un eclesiástico de la Suabia, por el sabio espiritual y benéfico Valentin Andre, nacido en 1586 y muerto en 1654. Esto se afirma en *La Enciclopedia* de Lenning, y sobre todo en la obra sobre el *Orígen y los principales destinos de las órdenes de Rosa-cruz y de los francmasones*.

Hácia el año de 1620 el mismo Valentin Andre fundó una hermandad cristiana con el objeto de mejorar la disciplina eclesiástica, de desterrar de entre los teólogos cristianos las querellas de escuela y de dirigir su atencion hácia la religion de corazon y de accion.

Ya antes, en 1610, á fin de combatir los sueños theosóficos y alquimistas, de moda entonces, habia escrito, bajo el título de *Fama fraternitatis*, ó *Descubierta de la Orden de Rosa-Cruz*, aumentada con la confesion ó profesion de fé de esta hermandad, un libro en el que contaba la historia fabulosa de un cristiano Rosa-cruz, el cual habia recogido en Oriente un precioso tesoro de secretos, que se encontró en su tumba ciento veinte años despues de su muerte. Animados de su espíritu, los dichosos detentadores de sus secretos habian fundado despues la órden de Rosa-Cruces, á fin de estender en todos los paises esta doctrina saludable. Este libro, del que al principio se sacaron solo algunas copias, fué impreso dos veces en 1715, en Cassel y en Francfort-sur-le-Mein. Al año siguiente, el autor publicó un escrito del mismo género, titulado *Alianza química* por Cristian Rosa-Cruz. Los dos escritos forman un todo, y aunque atestados de concepciones theosóficas, mágicas y alquimistas, ofrecen consecuencias bien inesperadas.

Por esta misma época apareció el *Eco de la confraternidad esclarecida de Dios, de la órden venerable de los Rosa-cruces*, en la que se encuentran toda clase de divagaciones sobre los antiguos misterios que Jesús enseñó á sus discípulos, encargados de estenderlos á su turno por todas partes. A nuestra vez no consideramos esta obra como desnuda de toda importancia, bajo el punto de vista del orígen del sistema sueco. A pesar de su elemento templario, esta obra reposa principalmente sobre los principios de la órden de Rosa-Cruz. Los mas antiguos escritos de este último sistema, contienen un gran número de las mismas alusiones, y hay en ellas motivos para suponer que el creador de ese sistema encontró recursos para su trabajo en fuentes de análogo orígen.

Las concepciones de André fueron aceptadas en su mayor parte por las verdades en que se apoyan, y se inquiria con empeño el lugar de las reuniones para procurar hacerse admitir en ellas. Pero como no pudieron encontrarla, algunos hábiles concibieron y ejecutaron el proyecto de constituir una sociedad parecida. Muy pronto se vió formar, particularmente en las comarcas rhinianas, capítulos permanentes de los hermanos *Rosa-cruces*, que no querian renunciar á su empresa, cuando el autor hasta entonces desconocido de los escritos antes mencionados alzó el velo que ocultaba su nombre y declaró que todo aquello habia sido una broma, que consideraba que las gentes debian estar ya bien mistificadas, y que la farsa habia terminado.

El nudo de la fábula que el autor se habia reservado desatar, estaba en la eleccion del nombre de Rosa-cruz, que se relacionaba con sus apellidos de familia, y con sus armas ó escudos que representaban la cruz de San Andrés con cuatro rosas, que él habia elegido para símbolo de sus misterios imaginarios. Dos otras obras que trataban tambien del mismo asunto, fueron atribuidas de igual manera á V. André.

Otros dos escritos suyos posteriores *Turris Babel* y *La Mythologia christiana*, en los cuales ridiculizó sin piedad á los Rosa-cruces, tuvieron poco eco. La órden existia, y ningun escrito del mundo podia ya disolverla: solamente se trató despues de su aparicion en prevenir ciertos ataques, modificando ó variando su nombre. El F.·. R.·. C.·. en lugar de traducirlo *Fraternitas Rosæ-Crucis*, se dijo que significaba *Fraternitas Rovis Cocti;* es decir, Hermandad del rocío cocido, lo cual no era mas que una denominacion nueva de la piedra filosofal.

Por último, en 1662 el sitio de la órden fué trasportado al Haya, en Holanda, lo que para los Rosa-cruces del centro ofrecia la ventaja de que el estranjero acogió con gran consideracion y respeto ese producto abortado de orígen aleman.

De la Holanda, la asociacion se estendió rápidamente á diversas ciudades de gran importancia comercial, como Hamburgo, Nurenberg, Dantzig, Venecia y Mantua. Se cambió tambien el nombre de su fundador, y Christian Rosa fué definitivamente reconocido como tal. Si las gentes crédulas eran honrados adeptos de las ciencias *herméticas*, los otros mas listos y mas finos, buscaron como compensacion de la esterilidad de sus investigaciones en la piedra filosofal, sobre lo que despojaban á los primeros. El honrado Urf (Orvius), en el prefacio de su obra, ha censurado y rechazado altamente los manejos culpables de aquellos Rosa-cruces; pero los mas deplorables ejemplos sacados al público, servirán muy poco ó nada para abrir los ojos de ciertas gentes.

Lo mismo que en Holanda y Alemania, el sistema de los Rosa-cruces tuvo durante mucho tiempo numerosos partidarios en Inglaterra. Allí el terreno habia sido hasta cierto punto preparado para recibir esta semilla por el Doctor Rob, Fludd, generalmente conocido con el nombre de *Fluctibus*. Era un médico de Lóndres, oráculo supremo de los misterios británicos y de los theósofos. La *Fama Fraternitatis* de André, desde su aparicion, le transportó de entusiasmo hasta tal punto, que espontáneamente se hizo el heraldo de los Rosa-cruces, y los defendió en escritos apologísticos. En lo único que no se manifestaba conforme era en atribuirle su existencia á ciertos principios proclamados por Christian Rosa-cruz. Él consideraba que eso era el antiguo símbolo del sistema; símbolo que representaba "la cruz tinta con la sangre rosada de Jesucristo."

Los nuevos Rosa-cruces ó el Rosa-cruz aleman

Los nuevos Rosa-cruces del siglo XVIII se diferencian esencialmente de todos los del siglo XVII que hasta ahora hemos examinado. Los primeros no se proponian en un principio mas que la defensa del catolicismo, pero muy pronto su objeto se ensanchó, tratando ya de detener la marcha siempre progresiva del desarrollo de las luces; y al efecto resolvieron reprimir por completo el libre pensamiento y la sana razon humana, sustituyendo todo esto con un oscurantismo sistemáticamente organizado.

Ya en 1714, S. Richter publicó en Berlin bajo el pseudónimo de *Sincerus Renatus, La Verdadera y perfecta preparacion de la piedra filosofal en la órden de Rosa-cruz*, un libro en donde están espuestos los principios de la órden y en los que el elemento jesuítico es tan fácil de descubrir: El segundo artículo consigna que bajo ningun pretesto puedan sér escluidos los papistas. En el artículo 25, se manda que á cada uno de los iniciados, se les corte siete mechones de cabellos, á fin de que la recepcion tenga alguna semejanza con la tonsura de los sacerdotes católicos. Además cada miembro debe jurar el secreto mas inviolable, y la obediencia mas exacta, en todo y para todo, á la *Santa Congregacion*. Puede asegurarse que en este sentido no se organizó la órden hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII, despues de 1756 en el Sud de Alemania. El consejero áulico Dr. Schleiss de Lowenfeld del Subzbach, nombrado aphofron en la órden, y el Doctor Doppelmuyer de Hof, fueron en la órden estrellas de un estraordinario brillo. Con estos nombres debemos citar tambien los de Schrepfer de Leipzig, de Keller de Regens-

bourg, y de F. J. W. Schroder de Marbourg, y sobre todo el de Wollner de Berlin.

J. G. Schrepfer

El primero que apareció en calidad de apóstol de los nuevos Rosa-cruces y Cruz de oro, fué J. G. Schrepfer, nacido en Nüremberg. Abrió en Leipzig un café en 1768, y en 1771 organizó una logia, llamada Logia Escocesa, donde con la aparicion de pretendidos espíritus, supo fascinar, no solo á un gran número de gentes crédulas, sino hasta á hombres que cualquiera hubiera creido al abrigo de estas mistificaciones. Pretendia poseer secretos (1) de una importancia mucho mayor que los de todas las logias alemanas, á las que, sea dicho entre paréntesis, se referia siempre con bastante desprecio, afirmando haber recibido de los verdaderos jefes de la Masonería la mision de destruir el sistema de la Estricta Observancia.

Su arte principal consistia en evocar el espíritu de los muertos. En la pieza en que estos debian aparecer, se colocaba una mesa de billar, á cuyo alrededor habia sillas, y en cada una de estas un crucifijo. Los espectadores que ordinariamente elegia, y á los que durante la ceremonia que era muy larga y fatigosa, se servia ponche, debian permanecer arrodillados á fin de que no se auyentase el espíritu, que aparecia por último al otro lado, y que no era naturalmente otra cosa que un simple mortal envuelto en un disfraz. Cuando se aproximó la época del parto de la esposa de Schrepfer, un espectador afirmó positivamente haber visto un espíritu en estado interesante. Entre los adeptos mas fervientes de Schrepfer se contaba á John Rud de Bischofswerder, antiguo militar al servicio de Prusia, que despues habia sido escudero, y por último chambelan del duque Cárlos de Curlandia, francmason muy entusiasta. Fué enviado por su amo cerca de Schrepfer con una autorizacion fechada en 31 de Mayo de 1773, solicitando la comunicacion de los nuevos secretos. El hermano de Bischofswerder no era un agitador, pero estaba entregado por completo á los goces materiales. Habiendo estudiado en Haya, penetraba sin esfuerzo los manejos de Schrepfer, pero queria aprender de él á hacer oro y á preparar una tintura que conservase la juventud, y además el vigor de cierta edad. Las payasadas de Schrepfer no fueron dichosamente de larga duracion: perseguido por los acreedores y por el miedo de ser descubierto y castigado, puesto que habian abierto contra él una informacion masónica dirigida por del Bosc, se saltó la tapa de los sesos el 8 de Octubre de 1774 en el Rosenthal, cerca de Leipzig. En su testamento, fechado el 23 de Julio de 1774, legaba á sus conocimientos 400,000 florines, y el resto (?) á su familia. De Bischofswerder, en lugar de 30,000 florines prometidos, recogió cuatro cajas grandes llenas de arena, y el aparato por medio del cual se evocaban los espíritus y se le daba virtud á la tintura estimulante.

Una carta conservada en el *Periódico mensual* de Berlin (cuaderno de Julio de 1786) y que Schrepfer escribia á un eclesiástico prusiano, dice que era emisario de un partido que trabajaba en la sombra, y segun las afirmaciones de sus partidarios, era sacerdote católico iniciado. El hermano Puhlman cree tambien que Schrepfer "estaba, como lo prueban de una manera irrefutable los papeles que existen en mi poder, al servicio de los jesuitas." Cuando murió solo tenia 35 años.

Schrepfer fué introducido de una manera misteriosa por un adepto desconocido en la órden de Rosa-Cruz, de la que recibió los tres grados primeros. La órden contaba nueve grados, como el sistema sueco. En Ratisbona, Fressler recibió de *buenas manos* escelentes datos y noticias manuscritas sobre Keller, noticias de las que estractamos lo siguiente: Keller, se asegura en ellas, conocia perfectamente los trabajos de Schrepfer, pero, segun su opinion, eran punibles, y por eso los reprobó. En Nápoles, y sobre todo en Padua, habia gentes que practicaban el bien; la Francia no producia, ni habia esperanzas de que produjera. Chipre estaba en buen sentido, pero difería casi por completo de la Suecia; lo que se decia de un Gugomos era falso, y él mismo no era más que un embaucador. Las buenas ciencias consistian en el conocimiento de la naturaleza y en la enseñanza que nos eleva hácia el Creador. El Urim y Thamin eran el conocimiento de la triple luz sobrenatural, en medio de la que se busca el principio de todas las cosas: el pasado, el presente y el porvenir. El acto de la recepcion es completamente sacerdotal. Conseguido el objeto de la órden, el objeto final, la adquisicion de los conocimientos generales, seria completa y un hecho la gran alianza de todas las naciones.

(1) Véase en el *Diario* de Schlegel en el que colaboraba Schrepfer, Berlin y Leipzig, 1866.

Wöllner

Gracias á los esfuerzos de los jefes celosos de la Alemania meridional, la confraternidad echó raices tambien en la Baja Alemania, y principalmente en Hamburgo. En 1773 apareció en Silesia; en 1777 se presentó en Berlin, y muy poco despues en Potsdam, donde estableció su asiento principal. La gran órden solo admitia los tres primeros grados de la Masonería como grados preparatorios: y sus miembros se vanagloriaban en sus escritos (1) de proceder directamente de los antiguos Rosa-Cruces y de poseer todos sus secretos. Pretendian que solamente en su seno se encontraba la llave de todos los signos francmasónicos, cuya guarda y custodia les estaban confiadas. Esto, que ellos creian, los constituia jefes regulares de esta órden.

La esplicacion de los jeroglíficos de los tres grados, segun el espíritu de la más esclarecida hermandad, se encuentra completa en la *Historia secreta de un Rosa-Cruz*, pág. 245 y siguientes. *La Historia de la Sociedad de los Francmasones*, inventada por esta órden, se contiene en la *Bussole des Sages*, Berlin.

A fin de poder darse cuenta exacta del espíritu de esta hermandad, es bueno leer en los siguientes pasajes de las constituciones secretas de los magos uno de sus manuscritos de direccion: "Nuestra magia, dice el testo, no es la magia ordinaria natural, porque esta todos nuestros filósofos la comprenden. No es la magia negra, porque esa es la obra del demonio, y ningun demonio puede sostener la mirada de uno de nuestros magos. Tampoco es la que se llama magia blanca, cuyos efectos se obtienen por la influencia de los buenos espíritus, y que es mucho más impura para presentarse delante de Dios: nuestra magia es la verdadera magia divina, con la que, lo mismo que hicieron Moisés y Elías, conferenciamos directamente con Dios y nos enviamos recíprocos mensajes por mediacion de los espíritus purificados con el fuego divino..." "Poseemos los dos atributos esenciales de Jehovah, que son: la facultad de transformar y la de destruir, á voluntad, todas las cosas naturales. Podemos, como Moisés, cambiar el agua en sangre; podemos, como Josué, hacer caer las murallas de las ciudades al ruido estridente de los instrumentos, etc."

Durante la guerra fué cuando Bischofswerder entabló

(1) Véanse la *Enciclopedia* de Lenning, y *Los elementos de la nueva historia*, etc.

relaciones con el príncipe real Federico Guillermo, cuya confianza cautivó. Por su mediacion entró Wöllner (1782) en la comitiva real, unido á la servidumbre del príncipe en calidad de profesor de ciencias políticas, entrando entonces en la órden de los *Rosa-Cruces*. Como á Bischofswerder no le gustaba ponerse en evidencia, fué Wöllner el que se puso á la cabeza de la nueva órden, adpotando en sus diversos grados los nombres de Chrysophiron, Helicomis y Ophiron. Supo darle una gran estension, y sostuvo con los miembros estranjeros una correspondencia muy activa y muy estensa. Trató sobre todo de asegurar á la órden la proteccion de Federico Guillermo, para lo que procuró que entrase en ella. Y en efecto, el príncipe fué recibido en ella en 1782, bajo el nombre de Ormesus Magnus; y se dió conocimiento de este hecho á todos los círculos de la hermandad, ordenando al mismo tiempo dirigir preces en solemnidad de la entrada en la órden "de un miembro utilísimo, recientemente incorporado bajo el nombre de Ormesus."

La órden le prometió generosamente dinero y una larga vida, indudablemente en cambio del dinero y de la proteccion que ella esperaba del príncipe. Con ayuda de los instrumentos de Schrepfer se habia hecho aparecer, con gran estupor suyo, los espíritus de los grandes electores en Charlottenbourg; y en seguida, y durante la noche, se le condujo á la logia de Potsdam, donde debia prometer cesar en sus relaciones con la Enke, que más tarde fué condesa de Lichtenan. De ahí nació el odio de ésta contra Wöllner, Bischofswerder y todos los *Rosa-cruces* en general; de ahí tambien resultó su matrimonio ficticio con Rietz, que relevaba á Federico Guillermo de sus juramentos, puesto que no habia prometido más que romper con la Enke.

En el momento en que se conoció en Berlin la importante adquisicion que acababa de hacer la órden de Rosa-Cruz, se hizo un deber el combatir abiertamente los perversos manejos de estos espíritus tenebrosos. *La Revista mensual* de Berlin, periódico editado por Biester y Gædicke, declaró que esta órden podia ser considerada como obra esclusiva de los jesuitas; reunió todas las tentativas de conversion que habian llegado á su conocimiento desde 1783 á 1786 y pidió datos más completos sobre este asunto, lo que hizo que de todas partes viniese una lluvia de ellos.

La vida y los actos de los Rosa-cruces, y el carácter del príncipe real de Prusia y las intrigas de Wöllner y de Bischofswerder, se consignaron tambien de una manera muy detallada en la novela de M. Ring, titulada : *Iluminados* y *Rosa-cruces* (Berlin-Janke).

La muy *Esclarecida Hermandad* tuvo, sin embargo, la imprudencia de publicar una refutacion de todas estas acusaciones, firmada con la inicial T.....y, y redactada por Wollner. Un hermano descontento, el director de Reibnitz, tuvo ocasion, en Agosto de 1785, de desenmascarar en el mismo periódico el sistema completo de la órden y las falsas promesas con las que seducia á sus miembros; de modo que, exceptuando la cuestion de jesuitismo, en nada dejaba ocasion para la réplica.

El príncipe real estaba *realmente* entregado á la órden, y por este motivo, despues de su advenimiento al trono en 1786, Wöllner adquirió una gran influencia en los negocios del Estado, pero nada podia asegurarse sobre su duracion, sobre todo estando como estaba la órden espuesta á ataques esteriores, y llevando como llevaba en sí misma el gérmen de su ruina. Su asiento supremo estaba rodeado de tinieblas y de singularidades equívocas; y cuando se advirtió que esta órden no habia podido conseguir el someter á sus ideas, sujetar bajo su yugo á las logias alemanas, se publicó en 1787, por lo menos en la Alemania meridional, un decreto de suspension, precisamente en el momento en que los creyentes esperaban, con el plan general ofrecido hacia mucho tiempo, las últimas y más importantes instrucciones. En el Norte, los *Rosa-Cruces* se sostuvieron algun tiempo, hasta que un nuevo soberano reemplazó en Prusia, en 1797, al que les habia prestado proteccion y ayuda.

Los apuntes biográficos que hemos adquirido de Joh. Chist. Wöllner son los siguientes: Nació en 19 de Mayo de 1732; estudió teología, y llegó en 1759 á ser predicador no lejos de Berlin, y despues canónigo en Halbersladt. En 1786 fué nombrado, por el rey Federico Guillermo III de Prusia, Gran Consejero secreto de Hacienda y obtuvo cartas de nobleza. En 1788 fué ministro de Estado y jefe del departamento religioso. Dirigia en conjunto á la órden, mientras que Bischofswerder tenia la direccion de la logia de Rosa-Cruz de Potsdam. La evocacion de los espíritus se continuó en esta logia, y otro edificio fué dedicado á este uso mucho tiempo despues de que la fabricacion del oro hubiera sido declarada imposible. Wöllner llenaba tambien las funciones de Gran Maestre de la gran logia de los Tres Globos Terrestres; trabajaba con actividad en la organizacion de la logia, ocupándose muy particularmente de sus fondos; pero su influencia fué nefasta, porque con ella entró en la logia la tendencia de los Rosa-cruces. Parecia como que creia sinceramente en este sistema, porque sus investigaciones fueron siempre hechas en conciencia, aun cuando su objeto no fuera digno de aprobacion. La doctrina secreta de la filosofía de los Rosa-Cruces sobre el comercio con los espíritus era, según él, la única ciencia verdadera, y creia que muy pronto llegaria á generalizarse, reemplazando á toda otra filosofía. En la órden de la Estricta Observancia tenia el nombre de *Eques a Cubo*. Aun cuando era egoista y muy ambicioso, su vida en cambio era irreprochable bajo todos los otros conceptos. La religion, bajo el punto de vista de la ortodoxia, era para él un asunto de conciencia; con frecuencia se mostraba descontento de muchas cosas que le concernian. El famoso edicto religioso del 9 de Julio de 1788 fué manejado diestramente por los jefes desconocidos, es decir, por Wöllner. El hermano Doctor Puhlmann dijo con este propósito : —"Yo puedo mostrar la fuente: este edicto forma parte de la *Historia de la órden de Rosa-Cruz*."

Despues de la muerte del rey, Wöllner fué destituido y se retiró á sus propiedades de Iross-Rier, donde murió el 11 de Setiembre de 1800.

Los caballeros y hermanos iniciados de Asia

Como conclusion de este asunto, nos queda que mencionar una rama de los Rosa-Cruces, que amenazó con grandes peligros el sistema de las logias de esta época, y que semejante en esto al tronco á que estaba adherida, tenia tendencias místicas y alquimistas. Queremos hablar de los hermanos asiáticos, ó caballeros y hermanos de San Juan el Evangelista de Asia. El fundador, ó por lo menos el continuador y principal apóstol de esta secta, fué el baron Hans Henri von Ecker y Eckofen, gentil-hombre de cámara y consejero de la Corona, de acuerdo con un israelita llamado Hischmann, que tomó una gran parte en los trabajos de los rituales y de las actas. (Véase la *Historia crítica* de Fressler y la *Enciclopedia* de Lenning.) Este mismo israelita fué el que con el nombre de Ben-Bina habia introducido en los rituales la sabiduría cabalística del Talmud. Ecker era antes francmason y Rosa-Cruz, y en 1779 escribió su *Discurso sobre la asamblea francmasó-*

nica de los Rosa-cruces del antiguo sistema. Cometió entonces faltas de sumision, de fé y de sociabilidad, y fué escluido de la órden. Trató de vengarse fundando la órden de los hermanos de Asia, escribiendo *Los Rosa-cruces descubiertos* por el maestro Pianco, Nuremberg, 1782.

Todo el sistema de esta órden, que no era bajo ningun concepto superior á la de Rosa-Cruz, consistia en los dos grados de pruebas, la de los aspirantes y la de los pacientes, despues en los grados superiores. Eran, pues: 1.° los caballeros y hermanos iniciados; 2.° el sabio maestro; y 3.° el sacerdote real, ó el verdadero Rosa-Cruz, ó más bien, el grado de Melchisedech en los jefes secretos.

La órden debia comprender un sanendrin compuesto de setenta y dos miembros, investidos de la alta vigilancia de todas las partes de la órden. Los juicios del sanendrin debian estar basados en los reglamentos, á los que debia acomodarse en todo. El supremo Gran Maestre de la órden (Chacham-Hakchem, es decir sabio sacerdote), el Primer Vicario y el Gran Canciller, estaban colocados á la cabeza del sanendrin. El objeto de la órden era la unidad de la Europa entera, el bien y la felicidad de los hombres en general; por eso no se exigia á los aspirantes que hicieran profesion de fé. El nuevo caballero ó hermano iniciado debia jurar sumision completa segun las fórmulas del acto de los muy sabios superiores de las siete iglesias invisibles de Asia, y obediencia entera á las leyes de la órden; debia tambien jurar fidelidad hasta el fin de sus dias, sin procurar averiguar nunca el orígen de los secretos, ni de dónde procedian, ni de dónde vendrán los que podrán ser comunicados en el porvenir.

La obra titulada *De los errores y de la verdad* era muy estimada entre ellos y muy recomendada por los jefes de la órden.

Antes que el convento de Wilhelmsbad, Ecker habia establecido muchas colonias asiáticas y atraído á su sistema á muchos de sus amigos y aun al mismo duque Cárlos de Hesse. Se presentó en Hamburgo en calidad de Gran Maestre provincial diputado, nombrado por el Congreso nacional de Grünstad, y fundó una logia de Melchisedeck en la que miembros no cristianos podian tambien ser admitidos.

Hizo allí lo mismo que en Berlin y en otros lugares; pero á pesar de todos sus esfuerzos para atraer á su asociacion el mayor número de logias, encontró muy pocas que acudieran á su llamamiento, sobre todo, porque no les ofrecia mas que la perspectiva de obtener la explicacion de los geroglíficos masónicos. Poco á poco empezaron en diversos puntos á levantarse y pronunciarse contra esta institucion y contra su fundador; Hirschmann mismo, que habia formado parte de la institucion, se quejó de la falta de cumplimiento de las promesas que se le habian hecho.

Ecker murió en 1790, y su obra no le sobrevivió. Podrán encontrarse más detalles sobre este asunto en las *Reseñas auténticas sobre los caballeros* por Münter (1787); en *Los Asiáticos tales como son* (Bremen, 1790), y en *Los hermanos de San Juan Evangelista de Asia* (Berlin, 1803).

IV. — LOS ILUMINADOS

La masonería alemana tuvo rudos contratiempos que sufrir hácia fines del siglo XVIII; su vitalidad estuvo expuesta á una prueba decisiva, no solo por lo que habia degenerado en el interior, sino mas aun por los peligros exteriores que amenazaron su existencia.

Entre estos últimos se puede citar, además de las persecuciones de los gobiernos, el *iluminismo*, elemento heterogéneo, que se deslizó en su seno y contra su voluntad, lo mismo exactamente que habia sucedido con la introduccion del sistema de Rosa-Cruz, de que nos hemos ocupado antes.

Orígen del iluminismo

En un principio existió esta órden sin relacion alguna con la asociacion de francmasones. Ni Weishaupt ni los primeros miembros que formaron su núcleo eran francmasones. En 1778 fué cuando se pensó en hacer una alianza con la hermandad francmasónica y de utilizarla en provecho del *iluminismo*. El primero que presentó una proposicion en este sentido, fué Caton (Zwaekh), que acababa de ser recibido mason en una logia de Ausburgo, y que le habian conferido tambien todos los altos grados escoceses. Se fundaron en Munich y en Eichstcedt, dos logias que sirviesen de modelo y de escuela para los nuevos miembros. En 1780, Diomede (el marqués de Costanza) fué diputado en las comarcas protestantes de la Alemania septentrional para fundar allí tambien sociedades de iluminados (1). En Francfort-sur-le-Mein entabló relaciones con el baron de Knigge, que siendo aun muy jóven, habia sido recibido en Casel, en una logia de la Estricta Observancia y manifestaba un gran descontento. Decia que la Masonería era una verdadera *farsa*, y pensaba, ya antes de conocer á los iluminados, en introducir reformas en la órden. El marqués convenció á Knigge, que se adhirió con gran zelo á la órden, que, en su credulidad á las aserciones de Weishaupt, la creia ya perfectamente organizada, no calculando entonces que él era el que iba á dar á aquella órden vida, luz, forma y consistencia. En Noviembre de 1780, Knigge entró en correspondencia con Weishaupt, y cada carta de este último exaltaba mas y mas su imaginacion y su actividad en favor de la prosperidad de la órden. En las ciudades mas importantes de los cinco círculos de Alemania, que le habian sido confiadas, recibió un gran número de hombres distinguidos, instruidos y notables, á los que confirió á su turno el derecho de iniciacion. Muy pronto se encontró así á la cabeza de muchos centenares de individuos, que recibian de él las instrucciones, y á los que perfeccionaba, dirigia y guiaba hácia el mismo objeto. El trabajo preparatorio de Weishaupt no satisfizo á los nuevos miembros mas que por un corto tiempo; y cuando Knigge reclamó la exposicion de todo el sistema, Weishaupt se vió obligado á confesarle que la órden no existia aun más que en estado de proyecto; que solo algunas provincias católicas poseian clases inferiores ó escuelas modelos, pero que habia reunido preciosos materiales para la creacion de grados elevados y que estaba dispuesto completamente á comunicárselos, puesto que era el cooperador mas hábil que habia encontrado hasta entonces, etc., etc. Lo comprometió por último para ir á Baviera, á fin de entenderse verbalmente con él sobre las medidas que podian y debian adoptarse en este asunto.

De edad de veinte y nueve años solamente, Knigge entró de lleno en su apostolado en Noviembre de 1781. Durante su viaje á Baviera, entabló relaciones con los miembros de la órden, cuyo número aumentaba mas cada dia. En la entrevista de los dos cooperadores se decidió que Knigge elaborase todo el sistema, hasta los misterios mas elevados; que se debia buscar el medio de penetrar en todas las logias francmasónicas y manejarlas con una mayoría de *iluminados*. Por último, Knigge recibió plenos

(1) Véase la *Historia crítica* de Fessler, y la relacion de Krause en la *Enciclopedia* de Lenning, cuyos textos son iguales. Véase tambien á Schmieder en la *Historia de los iluminados*.

poderes para preparar todas las combinaciones necesarias á este objeto con los hermanos leales é instruidos del convento de Wilhelmstd, de quienes pudiese esperar la aprobacion del plan proyectado, etc., etc. Muchas veces las tentativas de Knigge en esta reunion no tuvieron un resultado decisivo, porque algunos de dichos hermanos exigian la exhibicion precedente de sus papeles; pero esto no impidió el que todos los diputados acudiesen á él pidiéndole la admision. Por lo regular no accedia á sus deseos, contentándose con hacerles firmar una promesa de silencio para prueba.

Entre todos estos se encontraba Bode, que asistia al convento en calidad de delegado del duque Ernesto de Gotha, y al cual se sometió el proyecto del nuevo sistema destinado á dar á la órden mayor desarrollo. Todos los esfuerzos de Knigge se emplearon pronto en procurar ganarlo para la órden de los *iluminados*. Al fin accedió, y despues que se cerró el convento, se le inició y recibió con el nombre de *Amelius*, dándole los grados hasta el de *iluminatus minor* inclusive. Bode expresó su satisfaccion, declarando que estaba pronto á trabajar en todos sentidos por la prosperidad de la órden.

Joaquin Juan Bode

Joaquin Juan Christ. Bode, nació el 16 de Enero de 1730 en el Brunswick; fué consejero real en Hesse-Darmstadt, y se hizo célebre por sus traducciones de obras humorísticas inglesas, y fué durante cierto tiempo y bajo el nombre de *Eques á lilio convallium* uno de los más celosos defensores, y despues uno de los más encarnizados enemigos de la *Estricta Observancia*. Murió en Veimar, el 13 de Diciembre de 1793.

Segun el retrato que de él trazó Knigge, era un hombre de mucho ingenio y de una inteligencia muy activa, y la Estricta Observancia le debia la mayor parte de lo que en ella habia de bueno. Era de carácter muy franco y de recta lealtad: buscaba en todas partes la verdad y evitaba en todo la exageracion y el fanatismo, exceptuando en lo que se referia á los jesuitas, á los cuales creia ver en todas partes; sino á ellos mismos, á su influencia. Se complacia en el desempeño de los papeles que le confiaban, le gustaba intervenir en todo y era algo vivo y turbulento.

Así que Knigge pudo convencerlo de que bajo el nombre de *iluminados*, no se ocultaba un regimiento compuesto de curas y de necios, Bode le comunicó sus planes, sus proyectos, y todo lo que él conocia y sabia de la historia de la hermandad de los francmasones, y se hizo recibir *iluminatus major* é *iluminatus dirigens*, prometiendo en un tratado formal que celebró, ser fiel á la órden, trabajar con celo en su prosperidad, y prestar todo su concurso para la inauguracion del nuevo sistema, relacionándolo con las logias masónicas, y por último, hacer partícipes á todos sus superiores de las nociones que hubiese adquirido sobre el origen y la historia de los francmasones y de los Rosa-cruces. Indudablemente hubiera él mantenido todas estas promesas, si ciertos vicios de constitucion no hubiesen producido antes la ruina de la órden.

El primero de estos motivos de decadencia fué la guerra que estalló entre Weishaupt y Knigge. Knigge habia trastornado todo el sistema y sometido su trabajo á la censura de los areopagitas, cuya aprobacion se hizo esperar, introduciendo él entonces ciertos resortes de habilidad que eran peculiares suyos. Entonces fué cuando empezó á obrar activamente y con fruto, con tanto más empeño cuanto que él se prometia que por su parte los otros miembros del Areópago hicieran lo mismo y cumplieran todas las condiciones del tratado. Pero Weishaupt introdujo modificaciones y adiciones, dando órden á los presidentes provinciales para que las cumpliesen inmediatamente. Esta circunstancia, unida á una diferencia de opinion en materia religiosa, en el establecimiento de un ritual y en un asunto del gobierno de la órden, determinó entre Weishaupt y Knigge una ruptura tan completa, que este último declaró solemnemente, que en lo sucesivo no se interesaria, ni tomaria parte alguna en ninguno de los trabajos.

El sistema del iluminismo

Antes de exponer las causas interiores que produjeron la caida de la órden, examinaremos el sistema por el cual se dirigia. La órden estaba organizada en tres divisiones principales que comprendian muchas subdivisiones determinadas en el órden siguiente:

A. — ESCUELA PREPARATORIA

1.° Entrada preparatoria.
2.° Noviciado.
3.° Minerval.
4.° *Illuminatus minor.*
5.° Maestría.

B.—FRANCMASONERÍA

1.° Simbólico: *a* aprendiz; *b* compañero; *c* maestro.
2.° Escocés.—*a illuminatus major* ó novicio escocés.—*b illuminatos dirigens* ó caballero escocés.
Los dos han aparecido en los escritos.

C.—MISTERIOS

1.° Los pequeños: *a* presbítero ó grado del sacerdocio; *b* príncipes ó grado de regente.
2.° Los grandes; *a mago*; *b* rey.
Estos dos grados jamás se pusieron en práctica.

Durante el noviciado, el recien venido no podía llegar á conocer á todos los miembros de la sociedad, puesto que únicamente uno solo de entre ellos, su guia, el que dirigia sus ocupaciones y al cual debia prestar una obediencia ciega, era el que se daba á conocer. Este lo protegia en caso de necesidad y le ofrecia para el porvenir procurarle una buena posicion.

No se enseñaba ni profesaba ningun principio peligroso; mas que otra cosa, se trataba de hacer adelantar en sus estudios á los que verdaderamente tenian capacidad. Despues de los grados preparatorios, venian los grados francmasónicos, de los que no salian aquellos á quienes no se consideraba aptos para recibir una iniciacion mas completa.

La constitucion de la orden encerraba dentro de sí misma los elementos de su ruina. Weishaup, al organizarla, habia tomado por base y por modelo la constitucion y las formas sociales de la órden de los gesuitas; habia adoptado el principio que determina que el fin justifica los medios, solamente que él comprendia perfectamente que no deben emplearse los medios sino es para conseguir un fin bueno, al contrario de lo que hacian los jesuitas. Sin embargo, aquella constitucion despótica estaba, no solo en oposicion con el ideal que soñaba el fundador, sino que, teniendo en cuenta la posicion de los miembros de la sociedad, era materialmente impracticable.

A esta causa primera hay que añadir la introduccion de una especie de confesion oral, y la vigilancia mística y comunicacion á superiores desconocidos de todas las observaciones que se recogiesen, lo cual engendraba el espionaje, la desconfianza y la hipocresía. En la *Explicacion de Philo*, Knigge hace notar, que el hecho de que las recepciones fuesen gratuitas, y que hasta el grado de regente

cada miembro pudiese á su capricho desligarse de todas sus promesas y compromisos, habla y dice verdaderamente mucho en favor de la honradez de sus miras, pero no justifica de ningun modo las faltas que pudieran haberse cometido y el atropello moral que estas hubieran ocasionado. Con estas condiciones, era imposible que hombres buenos y leales permaneciesen mucho tiempo unidos. Así es, que, aun haciendo abstraccion de los ardides y persecuciones del gobierno, la órden se hubiera disuelto por sí misma.

Otra causa de ruina la determinó la manera con que la órden fué extendida. Weishaupt, en las instrucciones referentes á las admisiones, decia lo siguiente:

"Todo el que no es sordo á los lamentos del indigente ni tiene el corazon cerrado á la dulce compasion; todo el que es amigo y hermano del desgraciado y tiene accesible el corazon al amor y á la amistad; todo el que es firme en la adversidad, perseverante en el cumplimiento de una obra comenzada, y no insulta á los que son mas débiles; todo el que tiene un alma susceptible de concebir y ejecutar grandes proyectos, dispuesta á elevarse por encima de los intereses secundarios y á distinguirse por el cumplimiento de grandes actos de beneficencia; todo el que huye de la ociosidad y no considera inútil ninguna clase de conocimientos que tenga ocasion de adquirir, y hace del estudio del hombre su ocupacion principal; todo el que tiene grandeza de alma para no entusiasmarse con la aprobacion de la mayoría y seguir siempre los impulsos de su corazon cuando lo conduzcan á la práctica de la virtud y al conocimiento de la verdad; todos esos son aptos para ser admitidos."

Pues bien, contrariando el plan del fundador manifestado de esa manera y de otras análogas, fueron admitidos, sin hacer distincion alguna, hombres incapaces é indignos, que fundaban en la órden toda clase de esperanzas egoistas ó exageradas, y la llenaban de oprobio. Algunos, como indican las actas de informacion, tenian tendencias positivamente malévolas. Muchos no entendian por luz otra cosa mas que la adquisicion de medios para minar y destruir la religion cristiana y propagar y extender una vaga doctrina deista etc., etc.

Entre los mejores y mas respetables, los habia que soportaban con pena las dificultades de su posicion y de la vida en comun, y que se quejaban amargamente en sus cartas. Por eso, Weishaupt, por ejemplo, escribia un dia á Zwackh lo siguiente: "Estoy privado de todo concurso: Sócrates, que es un hombre precioso, está constantemente ébrio; Augusto tiene una reputacion malísima; Alcibíades no se separa en todo el dia del lado de su hostalera, por la cual suspira etc., etc...." Tales personajes tenian necesariamente que haber corrompido con el tiempo una sociedad que se habia organizado y formado con el mas loable objeto, é indudablemente la hubieran transformado en una calamidad terrible para la humanidad, si las circunstancias no se hubieran encargado de prevenir y evitar este mal ocasionando la supresion de la órden.

Supresion de la órden

El acontecimiento llegó muy pronto. Habiendo advertido los jesuitas que la nueva sociedad trabajaba en contra de ella, se dedicaron con asiduo empeño á conocer todos sus resortes para ver de poder destruirla. Se sirvieron desde luego de un medio muy sencillo; de hacer recibir en su seno á algunos de sus afiliados. Estos llevaban la consigna de unirse á aquellos que en nada notable se distinguian; de unir sus clamores y sus censuras á los de los que murmuraban contra los jesuitas, á fin de ganar su confianza y de obtener pronto el grado de regente. Cuando se encontraron bien provenidos de este modo empeñaron el combate.

En 1783, los editores Strobl, el canónigo Danzer y el profesor Westenrieder debieron, por instigacion de los jesuitas, comenzar á fulminar anatemas contra los iluminados y los francmasones; en seguida apareció el 22 de Junio de 1784, una ordenanza del soberano prohibiendo severamente toda sociedad secreta. Los francmasones y los iluminados obedecieron y cerraron sus logias; pero á pesar de eso, circularon denuncias con el título de advertencias, de los padres Frank y Kreitmuyer, que produjeron nuevas prohibiciones, luego hubo sus discusiones presentadas á Weishaupt, que fué además desterrado del país sin admitir la presentacion de sus escusas ni de sus justificaciones.

Despues Vtzschneider, Cassandey y Gümberger, expulsados ó salidos recientemente de la órden, que aborrecian con pasion á algunos iluminados y eran hacia ya mucho tiempo secretos delatores, fueron citados y oidos como testigos ante una comision privada; y entonces fué cuando arreciaron las persecuciones, tomando un grado de violencia tal, que durante su curso ni aun siquiera la mas leve apariencia de justicia ó de derecho fué respetada. Muchos hombres de posicion oficial, cuando su rango ó sus relaciones de familia no les protegian decididamente, eran relevados sin ninguna forma de proceso, y algunos fueron desterrados, y otros en fin, fueron presos. Weishaupt pudo huir y se refugió en la morada del duque Ernesto de Gotha, donde encontró decidida proteccion y pasó el resto de sus dias en calidad de consejero áulico titular.

La parcialidad con que fueron juzgados estos asuntos está demostrada y probada con muchos ejemplos, entre otros, por el cuidado que se tuvo de no citar los nombres de los personajes de alto rango, como eran el gobernador conde Pappenheim, el conde de Hollenstein de Amberg, el canciller de Lowendaht, el lugarteniente general conde Leefeld, de los cuales los protocolos no hicieron mencion alguna, así como tampoco se hicieron constar las declaraciones que á ellos se referian. Los jesuitas y los Rosa-cruces de Baviera, que aborrecian á los iluminados, triunfaron en la lucha y consiguieron la ruina de la órden por medio de las terribles persecuciones que hicieron sufrir á todos sus miembros.

Despues de su supresion, muchos escritores se ocuparon aun de la órden, pudiéndose citar especialmente entre ellos á Kloss en la *Biografía*, y la *Lista de libros de la logia Pitágoras de Brooklyn*, Nueva York, 1859.

La cifra á que se elevó el número de miembros no dejó de ser importante. Se puede evaluar en cerca de dos mil, entre los cuales se contaban muchos hombres de grandes capacidades, instruidos y generalmente apreciados y estimados.

V.—LA ESTRICTA OBSERVANCIA Y EL CLERO DE STARCK

Despues de haber avanzado un poco la época por seguir el desarrollo de todas las ideas que hemos expuesto, vamos á volver á tomar el hilo, un momento interrumpido, de nuestro relato.

Von Hund

El elemento mas activo de la propaganda del sistema de los Templarios aplicado á la Masonería en Alemania, fué sin disputa el baron de Hund, nacido en 1772, rico gentilhombre de la Lusace, de un carácter justo y bueno, pero de inteligencia vulgar, muy aficionado á las ideas aventureras, y dotado de una fuerte dósis de vanidad. A la edad

de 20 años fué recibido en la sociedad, verdaderamente por hermanos franceses (1741), y por esta circunstancia habia entrado en relaciones con los refugiados ingleses que se hallaban en Francia. El carácter turbulento de Hund y su pasion por las pompas exteriores habian acabado por introducir en su espíritu veleidades de conversion al catolicismo.

Durante su permanencia en París, habia recibido de Escocia indicaciones concernientes á la continuacion de la existencia de la órden de los Caballeros del Temple, y de buena fé se habia hecho conferir la dignidad de Gran Maestre de las siete provincias. Vuelto á sus posesiones, despues de una segunda permanencia en París, comenzó en 1743 á trabajar secretamente con algunos hermanos conocidos suyos, y el 24 de Junio de 1751 fundó en Kittlitz la logia *Las tres columnas*, que muy poco despues entró en relaciones con la logia de Naumbourg.

Muchos hermanos distinguidos fueron allí creados caballeros, con la obligacion y el compromiso de observar una inviolable discrecion, y se les distribuyó á cada uno su especial nombre de guerra. Segun el plan de operaciones que fué probablemente arreglado en Naumbourg y ejecutado por el nuevo Gran Maestre, el número de Caballeros del Temple debia ser aumentado, eligiendo entre los francmasones los miembros á quienes se habia de procurar atraer, al mismo tiempo que se estudiaban los medios de multiplicar las rentas de la órden.

En el intervalo Johnson habia aparecido en la escena y habia dado á la cosa una direccion nueva. Von Hund, por su parte, pretendia demostrar que el relato de Jhonson sobre la perpetuidad de la órden de los Templarios y sobre el verdadero objeto de la Masonería era cierto; pero que en cambio era positivamente falso que hubiera sido enviado de Escocia, y que perteneciese á otra persona, que no fuese él, que era el Gran Maestre de la órden en Alemania, la facultad de conferir los grados superiores... "Hasta entonces habia estado escondido en las sombras; pero consideró ya como un deber formar públicamente parte de la Francmasonería, y por lo tanto invitó á los hermanos para que le prestasen juramento de obediencia y de fidelidad y se aprestasen á obedecer y cumplir sus instrucciones."

Esto tuvo lugar en 1764, y su aparicion provocó no menos asombro que esperanza y alegría. Procedió inmediatamente á arreglar los límites de las siete provincias (la órden estaba dividida en provincias); se crearon nuevos Caballeros, se instituyeron capítulos, y bajo el nombre de *Caballeros de la Espada* (*eques ab enzer*) Hund, fué aclamado Gran Maestre. Como los miembros debian jurar completa obediencia al nuevo sistema, se le dió el nombre de Estricta Observancia, mientras que las Logias que habian permanecido fieles al método inglés eran designadas con el nombre de Larga Observancia. Los partidarios del primero tomaron el título de Grandes Masones mientras que á los otros apenas si se les contaba como sencillos miembros de la sociedad, por lo que al fin tuvieron todos que resignarse y someterse tambien á la Estricta Observancia.

Los rituales, segun los cuales el Caballero de la Espada, que era Hund, hacia las recepciones y que sufrieron muchos cambios sucesivos, no eran mas que un ramillete de fórmulas encontradas sabe Dios dónde. A los tres grados de la Francmasonería se añadieron, el 4.° que era el Maestro Escocés; el 5.° el Novicio; el 6.° el Caballero del Temple, cuyo grado se subdividia aun en tres clases; la de los *ecques* (caballeros), la de *armiger* (porta-espadas) y la de *socius* (aliado). Mas tarde, en 1770, se creó el grado de *Ecques Professus*. Como el nuevo sistema satisfacia lo mismo á los ambiciosos como á los que tenian una aficion decidida á los secretos y á los misterios; ó, como dijo el hermano Bode, era un sistema "que estaba fundado en las debilidades humanas;" y como además se habia conseguido hacer entrar á siete príncipes jóvenes aun en aquella época y sobre los cuales se fijaba, no sin razón, la atencion general, la Estricta Observancia fué bien pronto llamada á ser la idea dominante en Alemania, en este terreno. Este movimiento favorable pudo operarse con facilidad, porque por una parte habia muchos irritados contra Johnson, y por otra estaban descontentos del Capítulo de Clermont Rosa.

Hubo entonces momentos en que los hombres mas esclarecidos parecian dominados por un vértigo; las imaginaciones se inflamaban al contacto las unas de las otras, y la Francmasonería, propiamente dicha, esto es, los puros é invariables *principios antiguos*, parecia que habian pasado al dominio del olvido. Se invitó á las logias para sufrir una transformacion; y la mayor parte de ellas, gracias á la influencia del hermano Schubart de Kleefeld, (*ecques*), hombre recto, persuasivo y que poseia una gran experiencia del mundo, firmaron el acta de obediencia, que les rebajaba al papel de instrumentos ciegos de jefes desconocidos.

El texto lo publicó Menge; y tambien Fessler en su *Historia crítica*. Contiene seis puntos con una introduccion y una conclusion.

Clasificacion

Los dominios de la órden se habian dividido, con arreglo al plan jerárquico, en nueve provincias: Aragon, Auvernia, Languedoc, Leon, Borgoña, Gran Bretaña, Alemania meridional (comprendiendo Polonia, Livonia y Curlandia), Italia y Grecia. Pero las principales de estas provincias se resistieron á aceptar esta division, por lo que hubo que hacer otra sobre las siguientes bases: 1.° Alemania con Polonia y Prusia; 2.° Auvernia; 3.° Occitania (Languedoc); 4.° Italia y Grecia; 5.° Borgoña y Suiza; 6.° Alta Alemania; 7.° Austria y Lombardía; 8.° Rusia; 9.° Suecia.

La Gran Logia directiva de Brunswick estaba bajo la vigilancia del Gran Maestre general; de 1782 á 1793 lo fué el duque Fernando de Brunswick y despues el príncipe Cárlos de Hesse.

Cada provincia tenia su Gran Maestro, un Capítulo provincial y varias priorías, prefecturas, etc., etc. Los jefes secretos guiaban el órden hácia un objeto ignorado por los demás jefes y por los hermanos de grados inferiores. (El S. I., es decir, superiores ignotos, jefes desconocidos, se ha traducido por varios autores masónicos que veian por todas partes la influencia y la mano de los jesuitas).

Consecuencias de la Estricta Obrervancia

Poco tiempo despues de la introduccion de la Estricta Observancia, se tocaron las desagradables consecuencias que habia producido en las logias donde se habia aplicado: los caballeros trataban con desden á los hermanos de grados inferiores, y las logias que rechazaban tales innovaciones como la de Francfort y la de Anspach fueron declaradas ilegítimas: en fin, la desunion y las envidias se declararon y causaron en todas partes los mas desastrosos efectos.

La logia de la Union de Francfort conservó, aun cuando algunos de sus hermanos se habian unido á Schubart, tan ejemplar conducta, que bien merece que de ello hagamos especial mencion. Permaneció constante y fiel á su antiguo modo de trabajar, y para precaverse mejor contra todo peligro, reclamó el que se le concediera el carácter de logia madre: gracias á los trabajos del hermano Gogel, recibió de Lóndres la patente de logia provincial del Alto

y Bajo Rhin y de la Fanconia. En posesion de este nuevo carácter, notificó á la logia de Nüremberg, que estaba afiliada á ella y que habia adoptado el nuevo sistema, los motivos de su abstencion, haciendo constar: 1.° que no reconocia otra autoridad que la de la Gran Logia de Inglaterra á la que habia jurado obediencia, á cuyo juramento no queria faltar bajo ningun pretexto; 2.° que era una de las logias mas antiguas de Alemania, 3.° que su logia escocesa habia sido establecida en Berlin y reconocida como hija predilecta: 4.° que la prudencia y la razon aconsejaban el precaverse contra tenebrosas innovaciones cuyo objeto no se explicaba; 5.° que habia rechazado como ridículas, erróneas, pueriles é inocentes todas las innovaciones, las bagatelas, las ilusiones introducidas en la Masonería francesa y que ella habia permanecido fielmente unida á la Constitucion que tiene por base la paz, la concordia y el mantenimiento de las buenas relaciones: que no tenia, por lo tanto, necesidad de la reforma; 6.° que si otros hermanos se habian obcecado ó habian abandonado la verdad y aceptado la ilusion, no era asunto que le competia examinar, sino para desear que volvieran al buen camino; 7.° que no podia comprender quién habia autorizado á los promovedores de este pretendido sistema á realizar una reforma en las logias alemanas, hasta en las más antiguas y mas regularmente constituidas, á sobreponer á ellas otras mas modernas y á imponerlas la autoridad de la de Bayreuth.

Como para llegar al colmo de tan loco extravio, se vió entonces surgir una infinidad de nuevos sistemas: así, por ejemplo, muchos hermanos descontentos se separaron en 1767 de la sociedad, para formar, bajo la direccion del hermano Koppen de Berlin, el sistema de los *Señores africanos*, que realmente fué bien acogido en Berlin y en Silesia, pero no tuvo mas duracion que la órden de los Hermanos asiáticos.

El sistema de los Señores africanos se fundaba en una historia imaginaria, y tenia por objeto el estudio de la historia de los diversos grados de la Francmasonería y de otros órdenes secretos. Las tendencias científicas de las doctrinas de este sistema, ofrecian, por sí mismas, un obstáculo para su propaganda: solo los sabios y los artistas podrian tener ingreso en esta sociedad, en la que se llegó hasta redactar los artículos en latin y se concedia un premio de 50 ducados al mejor trabajo.

La sociedad se habia constituido sobre el modelo de la Academia de Paris, y el simbolismo recargado y sin gusto de esta Orden parecia derivarse de los altos grados franceses.

El promotor y principal defensor de este sistema fué Cárlos Federico Koppen, nacido en Berlin en 1734, consejero del departamento de Guerra y canónigo en Berlin: murió el 11 de Julio de 1798. Koppen escribió la fabulosa historia titulado *Crata Repoa ó Iniciacion de los sacerdotes egipcios*, Berlin, 1770. Uno de los secretos más importantes era la explicacion de la palabra *Hiiram*, deletreada al revés: M (olay), A (trocissima), R (aptus), I (gne), I (gnatus), H (ugo de Paganis). Segun Fessler, este sistema consistia en siete grados á los que da distintos nombres que Lenning en su *Enciclopedia*. Segun este último, comprendia cinco grados de instruccion y enseñanza ó diversos grados de estudios que precedian al ingreso en el seno de la Orden: estos grados son: 1.° Menes Musac ó discípulo de los secretos egipcios; 2.° el iniciado; 3.° el cosmopolita ó ciudadano del mundo; 4.° el sabio cristiano; 5.° el amante de la verdad; y los de la Orden propiamente dicha, son: 1.° *armiger;* 2.° *miles;* 3.° *eques*, que parece que no llegó á organizarse.

Esta Sociedad dejó de existir en el año 1787: para más detalles puede verse el *Orden de los Señores africanos*. Constantinopla (Berlin), 1806.

El ejemplo de Koppen tuvo por imitador más tarde al hermano Zinnendorf, que importó á Alemania el sistema sueco.

El plan financiero

En algunos puntos, como en Hamburgo y en el Mecklemburgo, se implantó muy pronto la Estricta Observancia: en otros, como el Brunswick y Hannover, se tropezó con dificultades que pudo al cabo vencer en gran parte el celoso é infatigable hermano Schubart. Nombrado subprior y disfrutando de pingües sueldos, consiguió, gracias á su habilidad y á los medios de persuasion que supo emplear (no siempre se circunscribia á guardar respeto á la verdad), conquistar en todas partes buen número de adictos: una de las cosas que mas contribuyen á darle autoridad, fué un plan financiero que convino para enriquecer á los caballeros pobres: despues proyectó formar con los derechos de las recepciones extraordinarias y de las promociones, combinado todo con la colocacion de capitales, que por cada caballero se elevaba á 500 sixdales, un fondo que se centuplicaria por medio de especulaciones comerciales.

De este fondo debian pagarse las asignaciones de los oficiales superiores, repartiéndose el resto en forma de dividendo entre todos los caballeros. Este plan económico no pudo realizarse: la mayor parte de los Capítulos reivindicaron su derecho de manejarse y custodiarse por sí mismos sus capitales, y la Gran Logia de Berlin, ganada á la Estricta Observancia por el hermano de Zinnendorf, recibió la prohibicion legal de enviar cantidad alguna fuera del país. En fin, cuando Schubart se encontró en posesion de una fortuna respetable, declaró que renunciaba á la administracion de los bienes de la Orden y todas las brillantes esperanzas que habia dado á sus partidarios se desvanecieron como el humo.

El clero templario

Mientras que Hund se habia unido á Schubart y á Jacobi para la direccion seglar de la órden, se vió surgir inopinadamente un nuevo elemento; el elemento eclesiástico, que pretendia hallarse en posesion de los verdaderos secretos.

El hermano Stark, rector entonces en Weimar y mas tarde predicador de la córte de Darmastadt anunció esta novedad á de Hund.

Este, que se veia apremiado de todas partes en demanda de noticias, y que privado de consejos, sentia viva necesidad de reurrir á ellos, acogió avidamente esta tabla de salvacion que se le ofrecia: y sin reflexionar, entró en relaciones con el pretendido clero, que todavia no existia mas que en estado de idea en la imaginacion de Stark.

Juan Augusto de Stark, nacido en Schwerin el 29 de Octubre de 1741, habia estudiado en Gottingen, donde fué recibido francmason en una logia militar francesa. Mas tarde (1763-1765) ocupó una plaza de profesor de San Petersburgo, donde en esta época florecia el sistema de Melemio y donde estaba constituido un capítulo de altos grados de la Estricta Observancia, cuyo Gran Maestro era el negociante Luder. Allí aprendió á conocer á fondo la Estricta Observancia (véase *la Masonería de Rusia bajo Catalina II*, por Kischer), y á penetrar sus debilidades, y este estudio pudo muy bien hacer nacer en este hombre tan ambicioso y sabio el pensamiento de constituir el elemento clerical. Gracias á esta iniciativa, esperaba ocupar un primer puesto, ó como él mismo dice en el *Proceso d*

acusacion de prefesar secretamente la religion católica hacer cierta figura y partir con los oficiales y comandantes ciertos derechos y privilegios que estaban consignados á estos.

El creyó encontrar partidarios de su plan entre los hermanos de San Petersburgo, por lo que sostuvo con ellos correspondencia despues de su vuelta de Alemania y durante su permanencia en París (1765-1767), donde se verificó su conversion secreta al catolicismo. En Weimar se afilió á la logia *Los Tres Leones*, constituida en Rostok; en la cual desempeñó las funciones de segundo presidente y consiguió ganar para sus proyectos á los hermanos de Wegesack y de Bohnen. Su sistema estaba mucho mas conforme con la razon y tenia incomparablemente mas valor que el de los templarios: comprendia además de los tres grados de la Francmasonería otros cuatro grados superiores: 1.° el Jóven Escocés; 2.° Antiguo Maestro Escocés ó Caballero de San Andrés; 3.° Capitular provincial de la Cruz Roja; 4.° Mago ó Caballeros de la Caridad y de la Luz, que á su vez comprendia cinco subdivisiones, que terminaban en el levita ó el sacerdote. Stark se hacia llamar *Arquimedes ab aguila fulva* y Canciller del Clero: pretendia que los hermanos eclesiásticos habian aplaudido la buena direccion impresa á la parte profana de la órden, y que por consecuencia, se habian mostrado dispuestos á unirse á él para concluir la division que desde hacia algunos años reinaba entre los superiores de la órden. Starck entró en relaciones con Hund con el objeto de preparar la proyectada fusion. Hund empezó por exponer el asunto á la provincia, á fin de obtener el asentimiento de todos, pero como tardaran en responderle delegó en 1786, á costa suya, al hermano de Prangen, partidario entusiasta del clero, con la mision definida en los siguientes términos, en las cartas por las cuales le conferia plenos poderes: "á fin de tratar con nosotros, en nombre del clero, todas las cuestiones que se refieran tanto al sistema de nuestra provincia como al que vosotros practicais." Prangen, acompañado del secretario Jacobi, que habia sido nombrado para formar parte de la comision, se dirigió á Wismar por Gustrow. El 1.° de Febrero celebraron en Wismar una entrevista con el hermano de Raven, prefecto de la Estricta Observancia y abrieron las conferencias el 8 de Marzo. Jacobi describe á Starck como un jóven amable, simpático y que sabia inspirar confianza en todos sus actos: los otros hermanos eclesiásticos, de Vigesack y Bohnen, eran hombres insignificantes.

Prangen y Jacobi fueron iniciados en las excelencias de las ciencias eclesiásticas, que no les satisficieron por completo, pero cuyas nociones aceptaron con la esperanza de que mas adelante recibirian mayores detalles y conocimientos. El 22 se decidió en forma la reunion de las dos ramas de la órden, salvo la aprobacion del Gran Maestro. Durante este mismo año, Stark emprendió su segundo viaje á San Petersburgo.

La Asamblea de Kohlo

Como generalmente se sentia la necesidad de dar á la Estricta Observancia una organizacion mejor y por otra parte se estaba convencido de que no habia que esperar en este sentido ninguna decision del Gran Maestre, se pensó en convocar una Asamblea de todos los jefes del sistema, que en efecto se reunió en el mes de Mayo de 1772, en el castillo de Bruhl en Kohlo, en Lusacia.

Berlin, Brunswick, Hannover, Dresde, Leipzig, Curlandia, etc., etc., estaban representadas en esta Asamblea.

Con gran asombro de todos los hermanos, se presentó tambien el hermano de Raven, de Mecklemburgo, ganado por Stark, y portador de un tratado de fusion entre los clericales y la Estricta Observancia; cuyo tratado fué ratificado inmediatamente, sin que ni Stark ni de Raven diesen explicacion alguna sobre el asunto.

El duque Fernando de Brunswick, recientemente recibido en la órden, fué nombrado por la Asamblea Gran Maestre general, mientras que de Hund, despues de haber afirmado su legitimacion por su honor y sobre su espada, solo fué elegido Gran Maestro de las logias de la Alta y Baja Sajonia, de Dinamarca y de la Curlandia.

Se habia conservado á de Hund una apariencia de autoridad confiándole la direccion del ceremonial y la eleccion de los títulos, habiéndole quitado todas las demás atribuciones en las decisiones que en la Asamblea se tomaron (véase Bode, *Algunos votos de los hermanos alemanes*). Estaban resueltos á concluir con los jefes desconocidos, á no reconocer en adelante otros jefes que los que hubieran sido elegidos libremente y á no obedecer mas leyes que las que se hubieran hecho y adoptado por mayoría de votos.

Aun cuando el hermano Hund no conservase mas que una sombra de poder, y aun cuando su autoridad era ya muy problemática, se decidió á extender la Estricta Observancia fuera de los límites de la Alemania. Con este objeto, concedió al hermano de Weiler (*eques a spria aurea*), como hemos hecho constar anteriormente, una patente de comision general con plenos poderes para establecer las segunda, tercera y quinta provincia (Francia) del sistema, mision que realizó en breve plazo. Las amonestaciones que con este motivo le dirigió la Asamblea de Brunswick, no le impidieron continuar su viaje hasta Italia y fundar un capítulo en Turin.

La Asamblea de Brunswick

El hermano Hund encontró nueva ocasion de desplegar su gusto por los homenajes y por las pompas exteriores, en el tiempo que estuvo reunida la Asamblea de Brunswick, que se prolongó desde 22 de Mayo á 6 de Julio de 1775 y que se habia congregado para terminar varios asuntos y principalmente con el objeto de fusionar los diferentes partidos entonces existentes.

Los representantes de veintitres logias con el Gran Maestre á la cabeza, se dirigieron solemnemente hácia el local de la órden, que se habia arreglado con tanta mayor magnificencia, cuanto que en aquella época formaban parte de la Sociedad de los Francmasones veintisiete príncipes alemanes.

Todas las prefecturas habian pedido con gran exigencia que el hermano Hund probase de un modo fundado la legitimidad de sus poderes, á fin de que esta cuestion, lo mismo que la de los jefes desconocidos, quedase aclarada de una vez.

El hermano Hund declaró que durante el año 1743 y siendo maestro de una logia estranjera establecida en París, hizo conocimiento y entabló relaciones con varios hermanos escoceses, partidarios del pretendiente: entonces recibió de estos hermanos las primeras nociones de los grados superiores de la Francmasonería. Lord Kilmarnock le habia recibido Caballero del Temple, en presencia de lord Clifford y lo habia presentada en seguida al pretendiente, el que no se le presentó como Gran Maestre de la órden, pero dejándole comprender que el príncipe ocupaba aquel alto rango: despues recibió una patente firmada con el nombre de Jorge y habia sostenido correspondencia con jefes conocidos y desconocidos; la mayor parte de las cartas que recibia, procedian de Old-Aberdeen.

Nombrado Gran Maestro de las siete provincias, habia recibido del hermano Marschall, la matrícula de la órden, documento que presentaba en apoyo de sus asertos: sin embargo, esta acta no comprendia mas que la division de

la órden en siete provincias. Dos cartas, que él presentó como las últimas recibidas del Gran Capítulo, demostraban en términos ambiguos é incomprensibles, lo contrario, sobre poco mas ó menos, de lo que él queria probar. De Hund terminó sus manifestaciones, diciendo, que no se creia en el caso de justificarse, por no permitirle ser mas explícito los juramentos que tenia prestados.

Esta declaracion unida á la nulidad de su patente, no eran bastantes á disipar los escrúpulos de hombres bastante perspicaces: la confianza desapareció por completo: su papel habia terminado y murió poco despues en Meningen el 8 de Noviembre de 1776.

Con el objeto de establecer alguna mayor unidad, la asamblea acordó establecer el gobierno de la Orden en Brunswick y que en adelante se reuniria dos veces cada año una Gran Logia compuesta de los antiguos maestros escoceses y de los diputados de las logias particulares, tomando desde esta época las logias de la Estricta Observancia el nombre de logias alemanas reunidas.

Gugomos

Los clericales habian esperado recibir de Brunswick comunicaciones mas detalladas. Mientras que las esperaban con impaciencia, surgió de pronto un nuevo impostor, de Gugomos, gentil-hombre de cámara. Este hombre, que era miembro de los altos grados de la Estricta Observancia, bajo el nombre de *Eques a cygno triumphante*, tuvo la audacia, segun se lee en *Signatstern*, 3.ª parte, Berlin, 1504, de convocar por medio de una circular, á la direccion de la Orden á una Asamblea en Wiesbaden, para recibir las órdenes y las instrucciones de jefes muy respetables. Prometió constituir una órden completamente nueva de los Caballeros del Temple y comunicar á todos los afiliados los secretos de todas las ciencias ocultas. Estos anuncios excitaron la curiosidad en el mas alto grado, y aún cuando Bode puso en guardia á muchos hermanos contra las afirmaciones de un hombre que el mismo declaraba que era "un loco y un gascon," encontró gran número de partidarios y entre ellos los Rosa-Cruz Wollner, Bischofswerden y otros, los príncipes de Hesse y el duque de Gotta, que acudieron á su voz. Gugomos llevaba el nombre de duque: Gran Sacerdote de la Santa Silla de Chipre y enviado de los grandes jefes, y hacia brillar en perspectiva montañas de oro á los ojos de sus obcecados hermanos; empezó, sin embargo, las sesiones con un discurso y un lenguaje tan incoherente, que los que habian conservado alguna lucidez, descubrieron desde luego la impostura. Pero esto no fué obstáculo para que se creara gran número de partidarios: estos debian someterse á una nueva recepcion y firmar un compromiso sumamente riguroso: debian dejarse encerrar, observar ayunos y responder á preguntas terribles.

Los hermanos honrados presintieron el engaño, y sin mas ceremonias pidieron que mostrase sus poderes y probase la legitimidad de su mision. Gugomos alegó toda clase de pretextos y desapareció de Wiesbaden en cuanto se le ofreció ocasion oportuna. Posteriormente, en 1781, declaró que cuanto habia hecho era el fruto de una inspiracion diabólica y reconoció al mismo tiempo "que habia sido el instrumento de los malos."

Fin del clericalismo

Como quiera que durante todo este intervalo no habian transpirado todavía los pretendidos secretos que el clero habia prometido comunicar, se decidió á buscar sin el auxilio de su elemento las luces que se necesitaban para sostener el edificio levantado con varias promesas.

El duque Fernando, Gran Maestre de la Orden, delegó en el hermano de Wachter para que obtuviese del pretendiente, que residia en Florencia, las noticias referentes á los jefes desconocidos. El delegado volvió de su viaje sin las explicaciones esperadas; y además declaró que el pretendiente ignoraba por completo, no solo lo que se referia á la órden de los templarios, sino cuanto concierne á la Francmasonería.

Desde la muerte de Hund, el clero habia perdido la esperanza de ser reconocido, tanto mas cuanto que, por un lado, la propagacion del sistema nuevo cerraba todo camino á este reconocimiento y que, por otra parte, Stark, su fundador, empezaba á verse acusado como agente de los jesuitas y del catolicismo; y que cada dia aumentaba el número de los hermanos convencidos de estos hechos. Todo esto era una ficcion de Stark, que vivia en Milán, de 1777 á 1778 y que habia entablado relaciones con el príncipe Jorge Augusto de Mecklemburgo y con los príncipes de Hesse: estos últimos le proporcionaron la plaza de Gran predicador de la corte en Darmstadt, que ocupó hasta su muerte, acaecida en Marzo de 1816. Como su principal objeto habia sido el mejorar su posicion, en cuanto logró este fin, abandonó por completo á sus partidarios.

Alianza con Suecia. Asamblea de Wolfenbüttel

En tanto que la Estricta Observancia, abandonada á sus propias luces, se entregaba á la investigacion del verdadero orígen de su sistema, los hermanos suecos hicieron saber que ellos se hallaban en presencia de los verdaderos secretos, en relacion con los jefes supremos, y dispuestos, bajo ciertas condiciones, á compartir sus conocimientos con sus hermanos alemanes. Entre estas condiciones figuraba la de que el duque de Sudermania, que en su calidad de "*Vicarius Salomonis*" ocupaba en Suecia el grado mas elevado en la jerarquía de la Orden y codiciaba tambien la soberanía de las logias alemanas, seria nombrado Gran Maestre de la séptima provincia. Se propuso é intentó una fusion en Hamburgo por los diputados de ambas partes, pero no obtuvo la ratificacion de las prefecturas, las cuales querian que se les explicase con antelacion las atribuciones que habian de corresponder á la Gran Maestría. A pesar de esta oposicion, el duque Fernando hizo prevalecer su voluntad en la Asamblea de Wolfenbüttel (1778) y la fusion parecia realizada: sin embargo, por el lado de Alemania se habian precavido de tal modo contra una nueva dominacion extranjera, que el orgulloso y terco duque de Sudermania se sintió herido en su amor propio y se fijó en otro proyecto, contra el cual protestaron algunas prefecturas: Berlin y la Silesia retiraron su ratificacion y otras observaron una abstencion completa: sin embargo, la fusion se celebró en Setiembre de 1779. Esta fusion fué de corta duracion, porque en Alemania habia sido recibida con gran desconfianza, de la que participaba el mismo duque Fernando, despues de hacer un viaje á Suecia con el objeto de adquirir mas ámplias informaciones; pero solo encontró que se habian hecho algunas adiciones ó modificaciones insignificantes á la historia de la Orden, y ceremonias sin importancia, sin que ningun documento auténtico ni prueba alguna de las que se habian prometido, vinieran á añadir fé á los asertos proclamados.

La Estricta Observancia llegaba á su fin. Antes de conocer su sentencia de muerte por su propio órgano (la Asamblea de Wilhelmsbad) vamos á considerar un nuevo sistema originario de Suecia, despues de dirigir una mirada al pasado y otra al porvenir. Este nuevo sistema era el de la Gran Logia Nacional, que en los años 1780 y siguientes fué bastante bien acogido en Alemania y ejerció considera-

ble influencia sobre la situacion de la Masonería alemana.

Reparemos ahora la relacion que dejamos transcrita de los acontecimientos precedentes: no nos evitaremos en esta revision, sobre todo si examinamos las cosas por el aspecto exterior de estos extravíos, un sentimiento de profundos disgustos. Las logias eran generalmente poco visitadas, porque los hermanos juzgaban su nueva organizacion como un reglamento impuesto: los trabajos se hacian sin inteligencia y carecian, por regla general, de un objeto animado. Únicamente en los casos solemnes pronunciaban discursos familiares los hermanos: no se observaba siempre la severidad necesaria en las recepciones y en las elecciones, y de ordinario el rango y la fortuna eran las mas atendibles recomendaciones: el escrutinio estaba abandonado, á lo menos en la Estricta Observancia, habiéndose reemplazado por un simple voto. Hé aquí como pinta Knigge el estado en que se encuentraba la Francmasonería, empleando tal vez colores demasiado vivos.

"El trabajo del perfeccionamiento moral está abandonado por completo, y como no nos anima ningun entusiasmo, ningun espíritu de cuerpo; como nos reunimos muy raras veces; como nos vemos poco, ó á lo menos no nos reunimos amistosamente y como hermanos, no nos conocemos y no podemos ejercer entre nosotros mismos influencias de ningun género. En los grados inferiores todos sienten la pequeñez del papel que representan: solo se piensa en elevarse; siempre se está descontento hasta que se llega á poder llevar la sortija y entonces se dispiertan en el corazon nuevas ambiciones por las dignidades, por los honores de la órden." —Hé aquí, por un lado, el resultado de nuestro exámen.

Si del otro lado vamos al fondo de las cosas, teniendo siempre en cuenta las circunstancias de tiempo y de lugar, y de las condiciones indispensables al desarrollo de las ideas, encontraremos por todos lados una tendencia real hácia el progreso, un ardiente deseo de conocer la verdad y en toda la hermandad un sentimiento profundo y realmente conmovedor que la lleva unánimemente á hacer grandes esfuerzos para penetrarse bien del verdadero espíritu de la Francmasonería y para conocer las fuentes de su historia: veremos qué celo animaba á la mayor parte de los hermanos y qué perseverancia sabian poner al servicio de la sociedad.

No podemos olvidar tampoco los sacrificios considerables de tiempo y de dinero hechos por gran número de hermanos, tanto para mejorar la vida de las logias y la parte material de la órden, cuanto para la realizacion del objeto interior de la institucion.

Se distribuyeron socorros generales á los hermanos necesitados, á las viudas y huérfanos de los que habian muerto sin recursos y tambien á otros desventurados que no eran francmasones.

El duque Fernando, en particular, prodigó el dinero á manos llenas, la mayor parte de las veces para obras de beneficencia, y otras para impostores que le prometian en cambio la comunicacion de pretendidos secretos.

Muchos hermanos emprendieron á costa suya viajes en interés de la Francmasonería. La logia de Brunswick fundó en 1770 un instituto de enseñanza, donde los alumnos recibian gratuitamente lecciones de dibujo, de francés, de matemáticas, etc., etc., el cual desde que existe ha producido brillantes resultados: las logias de Praga, á su vez, fundaron en 1773 el asilo de huérfanos de San Juan Bautista. Durante el hambre de 1771, muchos municipios de las montañas de Sajonia se vieron reducidos á la mas espantosa miseria, y amenazados de morir de hambre gran número de familias: los niños estaban desnudos y apenas si alguno acudia á las escuelas. La logia de Dresde, que en otras circunstancias críticas habia dado pruebas manifiestas de un escelente espíritu masónico (1) abrió una suscricion para auxiliar á aquellos desgraciados. La suscricion fué tan bien acogido por los hermanos, que en 1772 se recogian todos los meses 400 thalers, además de abundantes ofrendas en vestidos y en géneros. La primera colecta ascendió á 6,398 thalers, habiendo donativos por valor de 30, 50, 60, 90 y hasta de 180 thalers. El total de las cantidades distribuidas se elevó á 17,000 thalers.

Las inspiradas frases, hijas de un amor fraternal, "socorrer á los necesitados, salvar á los desgraciados, defender al inocente, hacer feliz, en cuanto cabe, al hombre, debe ser la principal y constante preocupacion de todo ciudadano y con mayor motivo de todo verdadero y buen francmason," frases con las cuales se inauguró la solemne asamblea de los miembros de las logias reunidas de los Verdaderos Amigos y de las Tres Espadas, el 17 de Enero de 1772, se convirtieron en una brillante realidad: estos fundadores del instituto creado en esta época para los niños pobres y huérfanos, tuvieron la satisfaccion de ver los consoladores resultados de su empresa y tomaron las medidas necesarias para que se sostuviera en el porvenir y obtuviera siempre los recursos necesarios á su conservacion. "Como una obra que formaba parte integrante de la Francmasonería," y "con el propósito de asegurar la duracion de tan importante instituto," se adquirió la propiedad de un local apropiado á este destino. Se cuidó de estipular que, aun cuando este establecimiento se destinó exclusivamente á recoger niños protestantes, la Francmasonería consideraba de igual manera dignas de respeto todas las religiones cristianas, y por lo tanto se reservaba una parte del edificio para acoger á los niños católicos, que habian de recibir los mismos cuidados y atenciones que los otros. Tal es el origen del "Instituto de los francmasones" que todavía existe hoy en Friedrichstadt-Dresde (2) y goza de una vida próspera.

VI.—ZINNENDORF Y LA GRAN LOGIA NACIONAL DE ALEMANIA, (SISTEMA SUECO)

En esta época tan favorable á la creacion de nuevos sistemas (1735-1760), se vió aparecer en Suecia una nueva elucubracion masónica perfectamente ajustada á las necesidades de los hermanos de esta nacion, una hábil combinacion de los Templarios y de los Rosa-Cruz que en 1766 el hermano Zinnendorf vino á preconizar tambien en Alemania

El hermano Juan Guillermo Ellenberger, (Ellermann) que recibió en seguida, por adopcion, el nombre de Zinnendorf, nació en Halle el 10 de Agosto de 1731. Durante algun tiempo fué miembro de la logia Philadelphia de la misma ciudad. Colocado en Berlin en calidad de médico de Estado Mayor, jefe del servicio de sanidad, fué recibido en la logia de los Tres Globos Terrestres. En los primeros tiempos se mostró partidario muy celoso de la Estricta Observancia, y llegó á ser maestro escocés. Además de sus trabajos masónicos, se ocupaba tambien de toda clase de especulaciones y especialmente del interés de la Orden: hacia por segunda mano un comercio activo en vinos, en tabaco y en cerveza.

---

(1) Véase *Noticias sobre los establecimientos de beneficencia de los francmasones sajones*, de 17 de Enero de 1772 hasta 1775. Este libro poco conocido es un monumento precioso de la eficacia de la Francmasonería.

(2) Para mas detalles véase *Noticias sobre el establecimiento de educacion y de instruccion para los niños, en Friedrichstadt*, Dresde, que existe desde hace 84 años y se conoce con el nombre de *Instituto de los francmasones*, Dresde, 1856. (Superior, el pastor Ricardo de Dresde.)

La manera arbitraria como dispuso de los fondos de la Orden y su persistencia en excusarse de rendir cuentas, provocaron, en 1766, un exámen ó pesquisa, de que fueron encargados los hermanos Bode y Schubart: como consecuencia de la investigacion de estos hermanos, Zinnendorf se retiró de la Estricta Observancia y poco tiempo despues fué sentenciado á la exclusion.

Su vida privada no estuvo tampoco al abrigo de malévolas imputaciones. Su entusiasta panegirista, el hermano Nettelbladt, consiguió con mucho trabajo, que abandonase el servicio del Estado "llevando honrosos testimonios de sus jefes y hasta del favor real."

Puede, sin temor de calumniársele, calificársele de *mal sujeto*: murió en 6 de Junio de 1782.

Este hermano que introdujo la Estricta Observancia en la Logia de los Tres Globos Terrestres, se mostró en breve descontento de su propia obra, á causa de la tardanza que sufrió el envío de la legitimacion y de la comunicacion de los conocimientos prometidos por los clericales. Por otra parte, en Berlin no habia quedado libre de reproches, con motivo de la conducta observada en la administracion de los asuntos de la Orden que se le habian confiado: los hermanos ya desconfiaban de él, y su posicion era cada dia mas crítica.

Como en este intérvalo, por mediacion de los hermanos d'Althoff y Dr. Schopp de Strallund, habia reanudado sus relaciones en la hermandad sueca, resolvió, en contra de los compromisos á que estaba ligado, enviar secretamente á Suecia al hermano Baumann, con el cual habia estado de acuerdo en Halle, para procurarle allí los rituales donde esperaba encontrar extensas noticias y numerosos datos sobre la Masonería. Dispuso de la suma necesaria para el viaje (1,100 thalers), de los fondos que se habian confiado á su custodia, sin preocuparse del modo y forma de restituirlos.

El hermano Baumann consiguió, en efecto, gracias á la intervencion (1) de los hermanos de Gadebusch, profesor en Greifswald, y A. L. Kolplin, doctor en medicina, la posesion de estas actas, sin que jamás haya podido saberse por qué medios, del maestro escocés del Capítulo de Stocolmo, Cárlos Federico d'Eckleff.

En cuanto se vió en posesion de estos documentos, el hermano Zinnendorf declaró que la Estricta Observancia era una farsa, "una quimera que no tenia relacion de ningun género con la Francmasonería" y se abrogó, no queremos saber con qué títulos, el derecho de fundar un nuevo sistema de su exclusiva invencion. Hombre de talento y de energía, intrigante y poco escrupuloso en la eleccion de los medios, supo hacerse partidarios y altos protectores con tanta mayor facilidad, cuanto que de una parte la falta de experiencia y de consejo en el seno de las logias alemanas, y por otra, la severa discrecion que él observaba y recomendaba á sus afiliados, concurrian á favorecer la ejecucion de su plan. Es innegable que de todas las innovadores de su tiempo, fué el primero que ofreció al mundo masónico de Alemania un progreso real, tanto en el fondo como en la forma.

Los contemporáneos de Zinnendorf le juzgaban muy severamente. Schubart de Klecfeld le trata de *gascon*, de *alma negra*, y le reprocha hechos, de los cuales aseguraba tener pruebas. La Gran Logia de Suecia, en una declaracion oficial de 12 de Mayo de 1778, le llama "audaz engañador, cuyo espíritu astuto, inquieto y corrompido, habia encendido entre los hermanos alemanes el fuego de la division y la discordia." Aun cuando todas las numerosas y graves imputaciones que se le dirigian no fuesen fundadas; y aun cuando existiesen en su favor algunos medios de justificacion, todavía quedan muchos hechos positivos é incontrastables, que arrojan un concepto poco claro, cuando no desfavorable, sobre el carácter de Zinnendorf, (véase sobre esto la *Historia crítica* de Fessler, tít. IV: la *Enciclopedia* de Lenning, tít. III; y sobre todo el trabajo que apareció sobre este asunto en el *Journal Francmaçonnique* del año 1848, números 9 y 10, titulados *Elementos de apreciacion del sistema y del ritual francmasónico*, de Zinnendorf.—Este trabajo es el resultado de sérios estudios, de una rica experiencia masónica, y sus elementos tomados de fuentes auténticas).

Tambien debemos transcribir aquí otro testimonio sobre Zinnendorf, sacado de una carta dirigida por el hermano Dr. Jacobo Mumssen, que habia ejercido anteriormente el cargo de Gran Maestre de la Gran Logia, fechada el 20 de Junio de 1802, de la cual tenemos á la vista una copia auténtica. Hé aquí el párrafo á que nos referimos: "Zinnendorf no ha tenido lealtad: así es que ha tenido buen cuidado de no dejar penetrar el secreto de sus proyectos á los que hubiéramos podido penetrar el móvil de sus intenciones. Tenia un conocimiento superficial del mundo y de los hombres, y es probable que no poseyese bastante nobleza y grandeza de alma para confesar sus apuros pecuniarios y ponerse en condiciones de evitarlos y vencerlos. Así es que avanzó en el camino del despotismo, y de la arbitrariedad, en el que no conoció límites. Me detengo y hasta os pareceré prolijo en todos estos detalles, querido hermano, para daros la explicacion é inspiraros indulgencia hácia el que nos mantuvo por bastante tiempo entre engañosas esperanzas: que preparó para sí y para los demás disgustos sin cuento y que provocó desagradables contiendas, porque, y esto lo comprendimos desgraciadamente muy tarde, carecia de juicio y de rectitud. Pero yo comprendo que un hombre como este, abandonado á sus propias ilusiones, inquietado por todas partes, sin querer renunciar á la esperanza de realizar sus deseos, debia recurrir á toda clase de medios, aun á aquellos que repugnan á un hombre honrado."

De todos modos, su sistema fué perfectamente acogido en Alemania.

En 1768, cuando ya se encontraba aislado y excluido de la órden, habiau fundado "en virtud de los poderes que se le habia confiado," la logia Minerva en Potsdam: al año siguiente, erigió la de las Tres Llaves de Oro, que presidió hasta el fin de sus dias en calidad de Venerable: en Stettin, los hermanos d'Arnim, y de Gohl en Hamburgo, los de Sudthausen y de Rosenberg, tomaron una parte activa en la ejecucion del nuevo plan, de tal manera, que desde el año 1770 doce logias se habian adherido al sistema sueco.

El hermano Rosenberrg, recibido en Varsovia, se habia asociado en Hamburgo con el maestro de armas llamado Tusco, para la ereccion de una logia clandestina. Dos judíos, Baruch y Fonseca, fueron admitidos en ella, y proporcionaron la mayor parte de los fondos necesarios á la logia. Mas tarde fundaron la union de Sudthausen y Leonhardi, las logias Las Tres Rosas y Olimpia, y despues la Bola de Oro; pero habiendo adoptado todas ellas el sistema de Zinnendor, hubieron de excluir de su seno á los dos masones judíos.

Como quiera que las nuevas logias creadas con arreglo al sistema sueco, sentian la necesidad de tener una autoridad superior que dirigiese sus trabajos, y á fin de que se estableciese un método de enseñanza, se reunieron el 24 de Junio de 1770, y constituyeron una bajo el título, entonces sobradamente pretencioso, de *Gran Logia de todos los masones de Alemania*. El hermano de Nettebbladt se atrevió

(1) Véase Moller, *Historia de la logia Cárlos ó las Tres Espadas*, en Greifswald, 1823, pág. 15.

á decir que estaba conforme á las prescripciones generales de la Francmasonería, y á imitacion de la Gran Logia Nacional de Inglaterra. (Véase el texto del protocolo de la logia Real York de estudio, en la *Historia crítica* de Fessler IV.)

Alianza con la Gran Logia de Inglaterra

Con el objeto de procurarse y conquistar en el exterior lo que en aquella época era indispensable, la autoridad necesaria, Zinnendorf, se creyó en el deber de preparar una alianza con Lóndres. Para ello hizo elegir por sus partidarios un Gran Maestre, señalando para este puesto á un cierto hermano Martin Krōuke, director de la fábrica de moneda, y nombró en seguida á Zinnendorf su diputado Gran Maestre: entonces dirigió en 29 de Marzo de 1771 á la Gran Logia de Inglaterra, un escrito pidiendo su reconocimiento, y la confirmacion de los privilegios "que emanaban de la Gran Logia de Alemania, primero en virtud de ciertos altos grados, y despues por una patente de constitucion recibida de Suecia." Esta solicitud quedó sin respuesta, por lo que Zinnendorf repitió una segunda demanda el 29 de Octubre al hermano de Vignoles á Lóndres, en la cual daba á éste la seguridad de que la misma logia *Real York*, constituida en Lóndres, se habia declarado dispuesta á celebrar una alianza con la Gran Logia Nacional de Alemania, cosa en que ni siquiera se habia pensado.

A esta segunda solicitud respondió al cabo la Gran Logia de Inglaterra, manifestando que no podia entrar en relaciones con él ni con su pretendida Gran Logia, hasta que presentase un testimonio auténtico de la logia *Real York*, afirmando que él y los demás hermanos, eran maestros legalmente recibidos.

No fué difícil para Zinnendorf procurarse este testimonio. El dia 8 de Febrero de 1772 (1) se presentó en la logia Real York, produjo su patente de constitucion en cifras y leyó una traduccion francesa y pidió autorizacion para disponer del local, á fin de celebrar una sesion de recepcion á la que se invitaria á todos los miembros de la *Real York*.

En el protocolo de la logia *Real York* se dice que este acto se verificó "en una forma que nos pareció muy regular." No examinaremos nosotros el verdadero carácter y el contenido de esta patente, que en todo caso consideramos nula é ilegítima y cuyo autor habia sido Eckleff: como prueba de nuestro aserto, debemos hacer constar que en cuanto fueron conocidas las relaciones de Eckleff con Baumann y Zinnendorf, aquel se vió obligado á resignar sus poderes en Suecia. El hermano Mumssen cree que se burló de Zinnendorf; Eckleff no habia vendido á Zinnendorf las actas de todos los grados íntegramente, así es que el sistema era incompleto. Musnssen escribió el 20 de Agosto de 1802: "Diversas circunstancias prueban hasta la evidencia que Zinnendorf no se procuró estos documentos por medios honrados. No sé de quién obtuvo despues lo que le faltaba; todo lo que puedo decir es que á la pirámide le faltaba el coronamiento, sin el que quedaba truncada é incompleta."

Habiendo obtenido Zinnendorf la autorizacion pedida, se reunió con los hermanos de las Tres Llaves en el local de la logia é hizo en lengua alemana una recepcion de aprendices. El protocolo fué tsanscrito por un hermane de Zinnendorf, encargado de las funciones de secretario, en una hoja de papel particular y separado, intercalado diestramente en el registro de los protocolos de la logia Real York: despues de firmado por todos los miembros presentes, fué sustraido secretamente para servir de testimonio valedero del reconocimiento del partido de Zinnendorf, por la citada logia, uniéndose al efecto á Lóndres (1). Poco despues la logia Real York supo por la Gran Logia de Inglaterra la conducta anterior de Zinnendorf. En su indignacion por el engaño de que habia sido víctima, cometió una nueva imprudencia, invitando á Zinnendorf á presentarse en su local con sus dos inspectores, para conferenciar acerca del contenido de una carta recibida de Inglaterra. Pero Zinnendorf, advertido del objeto de la conferencia por la misma invitacion, se guardó muy bien de acudir á la cita y alegó como pretexto, que la conferencia era inútil, puesto que aquella carta era consecuencia de una mala interpretacion por pate de la Gran Logia de Inglaterra.

El Gran Secretario de la logia Real York informó con gran veracidad sobre las promesas quiméricas y las ideas suecas de Zinnendorf; sin embargo, la logia no tomó ningun acuerdo ni medida enérgica alguna: y mientras acumulaba recriminaciones y protestas, Zinnendorf conservaba toda su libertad de accion.

Supo ganar á su partido al príncipe Luis Jorge Carlos de Hesse-Darmstadt, que se dejó nombrar Gran Maestre Nacional, presentándose con tal carácter á la Gran Logia de Londres.

El nombre del príncipe, á la cabeza de un partido, (la Gran Logia contaba en esta época con diez y ocho logias afiliadas) de que hasta entonces nadie habia hecho caso, venció todas las vacilaciones y resolvió todas las dudas.

El 19 de Abril de 1773, el Gran Secretario Heseltine, á quien Fessler acusa de haberse dejado corromper, presentó á la Gran Logia de Inglaterra un proyecto de alianza, de amistad y de correspondencia con la Gran Logia de Alemania, en Berlin, proyecto que fué sancionado por todos los miembros, perfectamente desconocedores é ignorantes de lo que pasaba en la Masonería alemana. El tratado fué, pues, concluido y redactado en 30 de Noviembre de 1773, en los siguientes términos:

"A todos los hermanos regularmente recibidos, reconocidos y reunidos, de la muy antigua y muy respetable Sociedad de los Francmasones, á quienes interesa, salud, amistad, fraternidad.

"Por las presentes letras sepan todos que la suprema Gran Logia de dicha sociedad, establecida en Londres y presidida por el muy noble Gran Maestro actual, Roberto Eduardo Petre, lord Petre, baron Writtle, del conde de Essex, habiendo recibido testimonio de los méritos particulares y de los vastos conocimientos que distinguen á un gran número de hermanos de la nacion alemana: habiendo sabido determinadamente que desde hace algunos años los maestros y los inspectores de doce de sus logias, poseedores ya de los conocimientos necesarios y exigidos en el Antiguo Arte Real, se han reunido en el pensamiento de dar una forma más perfecta y más regular á todo lo que se refiere á la órden establecida en el citado país, y para realizar este pensamiento y con arreglo á las antiguas ordenanzas, leyes y costumbres de la Sociedad, han erigido, con las formalidades prescritas, en la ciudad de Berlin, una nueva logia, con el título de Gran Logia Nacional de Alemania, y que, desde entonces, esta Gran Logia ha trabajado en la realizacion de su objeto, es decir, en el verdadero espíritu de la Masonería: además de Su Alteza el príncipe Luis Carlos de Hesse-Darmstadt, Gran Maestre actual y

(1) Véase el texto del protocolo de la logia Real York de este dia en la *Historia Crítica* de Fessler, IV.

(1) Véase Fessler, *passim*.—*La Verdad sobre todas las asociaciones secretas*, Leipzig, 1805, pág. 170. *Journal des francmasons*, 1848, núm. 9.

y los demás Grandes Oficiales de la Gran Logia de Berlin han presentado, por mediacion del hermano Cárlos Harbur de Hambourgo, una demanda á nuestra Gran Logia, para que esta confirme, bajo ciertas reservas y condiciones sobre las que las dos partes contratantes están de acuerdo, los derechos y privilegios concedidos á esta logia en su calidad de Gran Logia Nacional de Alemania; y la Gran Logia Suprema de Londres, teniendo en cuenta la especial consideracion que la merecen Su Alteza el príncipe Luis Jorge Carlos de Hesse-Darmstadt y los demás Grandes Oficiales de la segunda Gran Logia Nacional de Alemania, en Berlin, y en vista del honor, del bien y de la perfeccion legal de la Orden de los verdaderos francmasones, ha creido oportuno acoger benévolamente esta demanda, bajo las reservas y condiciones siguientes:

"1.° La primera y suprema Gran Logia de Lóndres confirma por las presentes letras, los poderes conferidos á Su Alteza, el duque Fernando de Brunswick y Luneburg, en su calidad de Gran Maestro provincial, para el Brunswick y las comarcas que de él dependan, distrito sobre el cual, la Gran Logia de Alemania se obliga á no ejercer su autoridad masónica.

"2.° La Gran Logia de Lóndres confirma igualmente la patente de Gran Maestro provincial, expedida por Francia, para el alto y bajo Rhin á Juan Pedro Gogel de Francfort, manteniéndole en todos los derechos que esta patente le ha conferido, y concede al propio tiempo al dicho Juan Pedro Gogel la libertad y el permiso de renunciar todos sus derechos en favor de la Gran Logia de Alemania, en Berlin, y de reunirse á ella, si en un plazo más ó ménos largo, lo considerara conveniente.

"3.° Por los presentes, la Gran Logia de Lóndres anula y suprime totalmente la patente expedida por ella á Gott. Jaenish, médico, como Gran Maestro provincial paro Hamburgo y la Baja Sajonia, quitando á esta patente todo poder, toda virtud y toda autoridad, lo mismo que la que conferia al conde de Werthern la cualidad de Gran Maestro Provincial para la Alta Sajonia, á la enviada por la Gran Logia de Lóndres al Gran Maestro Provincial de los principados sajones y á la expedida al Baron de Hammerstein, en su calidad de Gran Maestro provincial para el Círculo Westfaliano; la Gran Logia de Inglaterra anula y declara sin efecto en general todas las patentes de Grandes Maestros Provinciales, expedidas para el imperio germánico.

"4.° El Palatinado de Hannover queda exceptuado de esta medida, y las dos partes contratantes conservarán la facultad de ejercer en su distrito, todos sus derechos y privilegios.

"5.° Como que por las concesiones que preceden, la caja de los pobres de la Gran Logia de Lóndres ha de sufrir un considerable perjuicio, la Gran Logia de Alemania, en Berlin, se obliga de su libre voluntad y por estas letras, á remitir todos los años á la Gran Logia de Inglaterra, en compensacion de este perjuicio, la cantidad que la situacion de la Gran Logia de Alemania y las circunstancias le permitan, para el fondo general de los pobres ó para las demás cajas de la órden de los francmasones: esta suma no podrá en ningun caso ser menor de 25 libras esterlinas.

"6.° La Gran Logia Suprema de Lóndres reconoce, pues, por la presente, á la Gran Logia de Berlin, como la sola y única Gran Logia Nacional del imperio de Alemania, comprendiendo los Estados de S. M. el rey de Prusia, y se obliga formalmente á no constituir desde esta fecha ninguna nueva logia en el imperio de Alemania y en los Estados del Rey de Prusia, y á no ejercer autoridad ni jurisdiccion alguna masónica, ni á delegar en persona alguna poderes, fuera de los distritos fijados, sobre los cuales, como ha expresado claramente, mantiene todos sus derechos en tanto que existan los que disfrutan las patentes de Grandes Maestros provinciales, reivindicándose á la jurisdiccion de la Gran Logia de Alemania, en Berlin, en cuantu se extingan los derechos de tales patentes, sea por fallecimiento de sus poseedores, sea por otra causa.

"7.° La Gran Logia de Alemania se obliga igualmente, por su parte, á no constituir nuevas logias y á no otorgar autoridad, poder ni derecho masónico alguno fuera de los límites del imperio de Alemania y de los Estados de S. M. el rey de Prusia, á partir de la fecha en que se firme la presente acta, y conformándose al sentido literal de los términos del tratado.

"8.° La Gran Logia de Alemania, en Berlin, sanciona y confirma por esto todos los puntos de la presente Convencion y de las disposiciones que en ella se contienen y declara por unanimidad que deben ser observadas y ejecutadas á la letra, sea en comun, sea aisladamente por cada una de las dos partes contratantes.

"9.° Las dos Grandes Logias contratantes se obligan en último lugar, con la presente, á sostener un cambio constante amistoso y regular de correspondencia y á prestar recíprocamente ayuda y asistencia á todos los miembros de las dos Grandes Logias; á prestar además su concurso y á tomar por ambas partes cuantas medidas sean necesarias para mantener el honor, la consideracion y la prosperidad de la órden. Las dos Grandes Logias contratantes se obligan en particular á hacer todos los esfuerzos imaginables para apartar de la Masonería toda division y principalmente á la secta de masones que ha tomado el hombre de Estricta Observancia, cuya doctrina y cuyos principios son completamente erróneos, falsos, la opinion con los de la antigua y verdadera Francmasonería y que no puedan subsistir con ella.

"Sellado con el sello de la Gran Logia.—Lóndres 30 de Noviembre de 5773.—Berlin 20 de Octubre de 5773."

(Siguen las firmas.)

Este tratado tuvo como único resultado el aumentar algo la consideracion exterior del nuevo sistema, porque la logia Real York, que estaba sometida á la Gran Logia Nacional, se separó de ella pocos años despues: las demás logias provinciales no quisieron aceptar el acuerdo, y cuando la Gran Logia de Inglaterra supo, por algunos hermanos que conocian la marcha de los asuntos, la situacion de las logias alemanas, se apresuró á retirar su patente en 1786.

Además del mencionado tratado con Inglaterra, la Gran Logia Nacional obtuvo tambien el protectorado del rey de Prusia, el 16 de Junio de 1774, al mismo tiempo que procuraba obtener el derecho exclusivo de censura sobre todos los escritos masónicos, de modo que sin su autorizacion no hubiera podido publicarse, aun en los mismos periódicos, ningun artículo relativo á la Masonería. Felizmente el ministerio no quiso acceder á esta demanda. El 30 de Setiembre, Zinnendorf fué nombrado Gran Maestro de la Gran Logia Nacional, que desde este momento entró mas resueltamente en la via de la arrogancia y de la intolerancia.

Al año siguiente ocupó la Gran Maestría, Ernesto, duque reinante de Sajonia Gotha, abandonando su puesto en 21 de Diciembre de 1776, por no estar conforme con la conducta de los otros Grandes Oficiales, retirándose de toda participacion en la vida de las logias. El hermano Von der Golz le sustituyó en las funciones de Gran Maestro.

Extension de la Gran Logia Nacional

La Gran Logia Nacional tomaba mas desarrollo cada año, hasta tal punto que en 1778 la estaban subordinadas treinta y ocho logias y habia establecido logias provinciales en Austria, Silesia, Pomerania y la Baja Sajonia.

La logia provincial de Rusia, aun cuando no formó parte de este círculo, trabajaba observando su rito. Esta extension no puede explicarse mas que por la confusion que reinaba en aquella época y la situacion general de la Masonería alemana: el espíritu que se conservaba en los altos grados de este sistema, de recibir en ellos la luz masónica por tanto tiempo deseada, habia podido tan solo reunir á logias independientes á someterse á una autoridad extranjera, que, mas aun que la Estricta Observancia, imponia una obediencia sin límites, no disfrutando del tesoro de sus conocimientos problemáticos, y con los oficiales superiores quitaba á las logias toda autonomía y exigia de ellas una fé ciega.

Suecia

La Gran Logia de Suecia le dió un golpe terrible. Las pretensiones que el duque de Sudermania habia hecho á la posicion el Gran Maestre en Alemania y las quejas que se le dirigieron por varios miembros de la Estricta Observancia, sobre la conducta de Zinnendorf, le forzaron á expresar su opinion sobre la Gran Logia Nacional.

En 1777, los hermanos Oxenstiema y Plommenfield fueron á Alemania en calidad de delegados suecos y comunicaron á Zinnendorf la siguiente acta del capítulo iluminado de Estocolmo:

"Nos, Gran Maestro, primero y segundo Comendadores y Grandes Oficiales del capítulo de Estocolmo, declaramos por nosotros y por todos los hermanos superiores é inferiores y los caballeros de dicho capítulo, que la patente de constitucion, expedida al hermano de Zinnendorf por el hermano Eckleff le fué remitida sin el consentimiento y sin que fuera conocida por miembro alguno de este capítulo. Como por razon de tal circunstancia, esta patente está privada de todo carácter legal y legítimo, y que por consecuencia se considera por nosotros como nula y sin ningun valor, no vacilamos, á propuesta de hermanos muy esclarecidos, muy nobles y honrados de la séptima provincia, en revocar dicha constitucion y en declararla nula y sin efecto.

"Dado en nuestro capítulo de Estocolmo á 28 de Abril de 1777.—Cárlos, duque de Sudermania."

(Siguen las firmas.)

Zinnendorf, comprendiendo desde luego que esta declaracion no podia permanecer ignorada, la comunicó por sí mismo á las logias en la siguiente forma:

"A consecuencia de una notificacion redactada por diez y seis hermanos suecos, en 28 de Abril del presente año, y dirigida por escrito al venerable hermano de Zinnendorf, en 28 de Agosto, en presencia de los venerables hermanos de Castillon y de Rudingen, por el conde de Oxenstiema y el señor de Plommenfield, notificacion declarada auténtica por Su Alteza el duque Fernando de Brunswick, y los señores de Lestwits y de Kalm, es mas que probable que los hermanos de Suecia á lo menos en su mayor parte, rompiendo los lazos fraternales que desde hace largo tiempo los unian con nosotros, han hecho con la Estricta Observancia una alianza amistosa y han apartado de su organizacion las nuevas disposiciones adoptadas por los verdaderos francmasones. Los diez y seis hermanos suecos que han firmado dicha notificacion declaran anular, tanto en su nombre como en el de todos los miembros de la hermandad la patente que nos fué expedida en otro tiempo por el hermano mas antiguo de dicha hermandad, fundándose tan solo en que esta patente habia sido expedida por este hermano sin conocimiento de la asociacion sueca: por esto dice textualmente "á propuesta de nuestros hermanos de la séptima provincia, declaramos esta patente nula y sin efecto." Seria demasiado largo y no es este, por otra parte, el momento de investigar si efectivamente, como lo pretende la hermandad sueca, el hermano Eckleff por su iniciativa privada, expidió esta patente y si siendo esto así, tenía este hermano realmente el derecho de hacerlo. En todo caso, queda sentado que el sucesor de este hermano y toda la cofradía sueca han reconocido verbalmente y por escrito que nuestra hermandad era legal, mejorada y perfeccionada y la ha provisto de las cosas indispensables que todavía le faltaban; por otra parte se han producido pruebas incontrastables de tiempo y lugar. Y admitiendo, despues de todo que la hermandad sueca estuviere autorizada para revocar esta patente, no existiria tratado, por solemne que fuera, que no pudiera romperse, no habria derechos, por sagrados que fueren, que no pudieran violarse. La continuacion no interrumpida de nuestros trabajos no ha conservado menos, á pesar de esta declaracion (?), su carácter de legalidad. Por otra parte, nosotros no necesitamos del concurso de nuestros hermanos de Suecia y podemos pasar sin su sancion *(sic !!!)*—Hemos llegado al punto en que no necesitamos otro apoyo que el de la Providencia, la doctrina de la órden y nuestros antiguos hermanos. La mencionada notificacion y la retractacion que contiene, no hacen, en verdad, ninguna mencion del hecho, de que la Gran Logia y las demás logias en actividad de Suecia están decididas á romper toda relacion con nuestras logias; pero una cosa es consecuencia natural de la otra, tanto mas cuanto que entre los diez y seis firmantes se encuentran todos los Grandes Oficiales de la Gran Logia de Suecia, que hace poco tiempo todavía nos dirigian las mas cariñosas cartas. Invitamos, por lo tanto, á los Venerables Maestros de las logias á comunicar estos hechos á los hermanos de sus respectivas logias, prohibiendo todo cambio de relaciones con los hermanos suecos y con las logias de Suecia, y la entrada de estos hermanos en las logias, hasta que se modifiquen las actuales circunstancias ó que el curso de las cosas haya puesto á la Gran Logia de Alemania en situacion de tomar medidas que ninguno hubiera podido prever. Las tres copias auténticas de las tres cartas, que van adjuntas, de las cuales dos fueron dirigidas á nuestra Gran Logia por la de Suecia, la una en 30 de Noviembre de 1774, la otra en 17 de Noviembre de 1776, y la tercera dirigida al venerable hermano de Zinnendorf por Su Alteza el duque Cárlos de Suderman'a, sin fecha, pero que refiriéndose á la próxima partida del hermano de Castillon de Suecia parecen de fecha de Setiembre último, pueden pasarse sin comentario alguno.

"Entre un gran número de piezas justificativas hemos elegido éstas porque tienen una fecha mas reciente; ellas prueban las disposiciones amistosas de los hermanos suecos hácia nuestra Gran Logia y principalmente hácia el venerable hermano de Zinnendorf.

"El acontecimiento actual ha sido tan rápido como imprevisto. Cualquiera, sin embargo, que conozca el curso ordinario de las cosas de este mundo y las contradicciones en que los hombres suelen incurrir muy á menudo, se afligirá mas que sorprenderá. Y aquel á quien quebrante ó perjudique este acontecimiento, y venga á preguntar s poseemos realmente la verdadera Francmasoneria legal y si podemos transmitirla á otros hermanos, le rogaremos encarecidamente que se separe en paz de nosotros. Cualquiera, por otra parte, que convencido de la bondad de nuestra causa, y confiando en que hemos de esforzarnos por servirla fielmente, desee permanecer con nosotros, debe continuar observando y practicando exclusivamente lo que se le ha enseñado por nuestros hermanos de la Francmasonería, é imitándonos, bendeciendo á Dios como al dispensador de todos los dones y de todos los bienes.

"Reposando y descansando sobre ese Gran Arquitecto de]

Mundo, es como soportaremos con energía y paciencia esta mortificacion que nos inflige la hermandad sueca, sin que nada por nuestra parte haya dado lugar á ello: es á El solo á quien confiamos nuestra causa, á él, que juzga todas las cosas equitativamente y que dará á cada uno el salario que merezca.

"Berlin á 2 de Setiembre de 1777.—"Federico Castillon, Diputado Gran Maestre.—"Cramer, primer Gran Inspector. —"A. de Rothe, segundo.—"Rudenger, Gran Secretario."

El doctor Mumssen, que era entonces Gran Maestre, residia en Hamburgo, y por eso no consta su firma.

La órden contenida en esta circular, prohibiendo que ningun sueco tomase parte en los trabajos, fué ejecutada con la mayor severidad, tanto en Berlin como en la mayor parte de las otras logias; de modo que los socorros de primera necesidad se les negaron á los hermanos desgraciados que pertenecian á esta nacion. En vista de esto, la Gran Logia de Suecia publicó el siguiente escrito:

"Declaracion de la Gran Logia nacional de Suecia, concerniente al hermano de Zinnendorf, primer miembro de la Gran Logia nacional de Alemania.

"Salud á todos nuestros queridos venerables y amados hermanos.

"Indudablemente habrá llegado á conocimiento de nuestros dignos hermanos que nuestros superiores de los mas altos grados de nuestra santa órden en Suecia, á excitacion de nuestros hermanos de Alemania, han redactado el 22 de Abril de 1777 un acta en la que se declara nula y de ningun valor cierta patente falsa de que se servia el señor de Zinnendorf, presentándola engañosamente como una constitucion general de los grados superiores de la Masonería; y está declarada así porque en atencion á que, contrariando todas nuestras leyes, dicha patente fué expedida por un jefe y algunos miembros que no tenian autorizacion ni facultades para ello.

"El dicho Zinnendorf, en lugar de confesar sus errores, y hacerse acreedor con su sumision al perdon y á la benevolencia de los venerables hermanos, atiza por el contrario con un furor punible el fuego de la discordia y de la rebelion, que su espíritu artificioso, inquieto y corrompido ha encendido entre los hermanos alemanes.

"Ha llevado su imprudencia hasta el punto de atacar la sagrada persona del Gran Maestre de todas las logias del reino de Suecia, y de formular contra él la mas negra y mas abominable acusacion; no ha temido suponer que existia una contradiccion entre su conducta del año de 1777 y el acta de revocacion de la citada patente; para lo que invoca una carta de 18 de Setiembre de 1776, firmada por nuestro Gran Maestre, en la cual M. de Zinnendorf es cumplimentado con ocasion de los trabajos emprendidos en los grados superiores; y por esto solo pretende estar autorizado por la Gran Logia de Inglaterra.

"Hácia el mismo tiempo ó poco despues, Su Alteza Real quiso encargarse de las funciones de jefe supremo de la Masonería; y sin saber aun de la manera irregular con que esa patente habia sido obtenida, ignorando absolutamente las deplorables divisiones ocasionadas por su funesto carácter entre los hermanos alemanes, le fué muy fácil sorprender la buena fé de nuestro Gran Maestre.

"Pero lo que hace mas culpable á Zinnendorf, es que se permite exhibir esa patente, que aun cuando no tuviese en sí misma el vicio de la ilegalidad, por la circunstancia de referirse á los altos grados, no debia comunicarse bajo ningun pretesto á las logias de grados inferiores. Así es que con ayuda del engaño y de la mas negra falsedad, ha tratado de estender la creencia de que estaba sostenido por la Gran Logia de Suecia en la generalidad de sus trabajos masónicos.

"A todos estos trabajos de profanacion y de abominacion osa añadir uno mas execrable aun, ordenando á todos los miembros de las logias, cuya direccion tiene, que nieguen ayuda, proteccion y asistencia á los suecos, haciendo de este modo que los buenos y verdaderos francmasones se vean obligados á favorecerse y socorrerse disimuladamente con el mayor sigilo y en el mayor secreto.

"Despues de la exposicion de estos hechos, seria supérfluo recomendar á todos los hermanos á quienes anime un verdadero celo masónico, que se pongan en guardia contra esas pérfidas maquinaciones, y se prevengan contra sus funestas consecuencias, haciendo conocer á todas las logias buenas y regulares la detestable conducta del citado impostor.

"Estockolmo. — Gran Oriente de Suecia á 12 de Mayo de 1778. — Por órden del Jefe Supremo."

(Siguen las firmas).

La Gran Logia Nacional no contestó á esta circular, pero mantuvo la órden de excluir rigorosamente de sus logias á todo mason extranjero. Esta intolerancia le hizo perder gran número de partidarios. Las logias de Austria se pronunciaron contra esta prescripcion, y la del Oso Negro, en Hanovre, se separó por completo en 1783, por no querer "contribuir á un sistema de intolerancia que hubiera tenido en Hanovre las consecuencias mas deplorables para la Masonería." En la *Historia de la logia del Oso Negro* de Noldecke y en la *Masonería en el Oriente de Hanovre*, puede verse esto con mas detencion.

Muchas otras logias siguieron este ejemplo. En las logias de Silesia, á cuyo frente se hallaba el príncipe de Hohenlohe, el místico de Haugwitz de la Logia Nacional, se produjeron recriminaciones que el hermano de Geusau apaciguó con muchísimo trabajo.

En 1779, despues que el hermano Zinnendorf abandonó el servicio del Estado, empleó sus ocios en hacer un viaje á Suecia á fin de conseguir allí las actas que le faltaban aun, y que no pudo procurarse, segun se asegura en las cartas de Mumssen á Schroder. Dotado de una energía infatigable, que sabia vencer todos los obstáculos, logró apoderarse del mallete de la Gran Logia Nacional, que tuvo desde el 24 de Junio de 1780 hasta el 6 de Junio de 1782, fecha de su muerte... Léase en el *Discurso* de Nettebladt que otras veces hemos citado, lo siguiente:

"Cuarenta y dos logias estaban bajo la direccion especial de cuatro logias provinciales que dependian en esta época de la Gran Logia Nacional de Alemania."

Llevó la luz de la órden hasta las comarcas mas lejanas; y despues que los documentos auténticos de la asociacion se le confiaron, trabajó con celo, no solamente en el desarrollo exterior de la Masonería, sino además en la esquisita vigilancia que ejerció con un cuidado extremo para la buena eleccion de los miembros, para el órden y regularidad de los trabajos, para la observancia rigurosa de las formas adoptadas entre nosotros, y para la enseñanza de los hermanos. Nada de lo que concernia á la órden escapaba á su atencion y cuidado. Jamás perdia de vista el objeto que perseguia, en la eleccion de medios de toda especie que pudieran conducir al fin que se proponia, guiando en todos los terrenos á sus hermanos con una prudencia suma hasta el orígen de las ciencias; y á todos comunicaba en la medida de los respectivos recursos el tesoro de sus conocimientos, facilitando así el camino de las ciencias á los que poseian la confianza de los maestros y á los que eran *llamados y elegidos*.

El sistema de la Gran Logia Nacional de Alemania

Lo que las logias de Zinnendorf practicaban y propagaban como la antigua y verdadera Francmasonería perfec-

cionada, había sido comunicado ilegal é incompletamente, en lengua sueca, por el hermano Eckleff de Estokolmo, al hermano Baumann, que á su vez se lo habia comunicado en Berlin, donde Zinnendorf lo habia mandado traducir en Alemania por un joyero sueco. Solo despues de la muerte de Zinnendorf fué cuando la Gran Logia Nacional recibió completas las actas suecas.

Todo el sistema consiste en nueve grados, que comprenden tres divisiones:

I. — La logia de San Juan, tres grados: aprendiz, compañero y maestro.

II.—La logia de San Andrés, ó logia escocesa, dos grados, á saber: 4.° el alumno compañero de San Andrés, y 5.° el maestro de San Andrés.

III. — La logia de los Stewards, ó el capítulo, que comprende: 6.° los hermanos iniciados de Salomon, caballeros de Oriente á la subida de Jerusalem; 7.° los caballeros de Occidente; 8.° los iniciados de San Juan; 9.° los iniciados de San Andrés.

Además de estos nueve grados existia aun otra division que comprendía el grado décimo, que era el de los hermanos arquitectos iluminados (caballeros y comendadores) de la Cruz Roja, á los cuales estaba confiado el gobierno de la órden. A su cabeza se encuentra el muy sábio Maestro de la órden, en calidad de *Vicarius Salomonis*, el cual constituye para los negocios interiores (doctrina y ritualismo) la última instancia. Tambien los dirige el Gran Maestre, en calidad de presidente de la Gran Logia, para conocer de los negocios exteriores (administracion).

El sistema sueco tiene un carácter religioso muy especial, en todos los grados superiores, considerándolos tanto general como particularmente. Así es que la logia de los Stewards, al contrario de los masones de San Andrés, celebra el 27 de Diciembre la fiesta de San Juan Evangelista como fiesta patronímica. Existen tambien en los grados superiores de este sistema, símbolos completamente extraños á la Francmasonería, como por ejemplo, el cordero de Dios que borra los pecados del mundo, la corona y la espada. "La corona, dicen ellos, es el testimonio de los conocimientos de la logia de San Andrés, porque la corona es el adorno de la sabiduría; la espada indica la preeminencia de la logia de San Andrés, y el poder estensísimo (!) que se ha conferido á su maestro, porque, llevando en una mano la espada y en la otra la trulla ó pala de los masones, se le advierte que debe vigilar sus trabajos y combatir por ellos."

La segunda seccion de la orden (la logia escocesa) daba cursos históricos que no dejaban de ser interesantes, pero que se solian separar mucho de la verdadera historia de la Masonería. Desde luego la enseñanza de la Gran Logia participaba del error de casi todos los sistemas masónicos inaugurados en la mayor parte del siglo XVIII (de 1735 á 1770) y que consistia, en que el origen de la verdadera Masonería debia buscarse, no en Inglaterra, sino en Escocia. (Sobre la antigüedad y el carácter moral y religioso de la verdadera Francmasonería, puede verse el *Escrito* de J. J. Misiporus, publicado en Bremés en 1855).

Prescindiendo de que esa suposicion está puesta en duda por la misma Gran Logia de Escocia, y que no se conoce hecho alguno que la justifique sólidamente, se contradice por sí misma cuando se estudia con seriedad y detenimiento la historia auténtica de la Franmasonería de Inglaterra y de Escocia. Esto lo explica bien F. L. Krüger, maestro adjunto de la Logia de Butzou, en su obra *Sobre las relaciones de la Gran Logia Nacional de Alemania con la antigua masonería inglesa.*

La Gran Logia Nacional creia que en las corporaciones masónicas de la Edad Media se ocupaban no solamente del arte de construir, sino tambien de una ciencia secreta cuya base era un verdadero misterio religioso; y que la Masonería de San Juan no pasaba de ser una simple filosofía moral, pero que al mismo tiempo estaba en relacion directa y estrechamente ligada con ese misterio, cuyo conocimiento constituía la escuela preparatoria y el primer grado.

Se admite que la Fracmasonería actual (Masonería de San Juan) sea hija de las corporaciones masónicas de la Edad Media, pero se añade además que mucho tiempo antes existia una sociedad secreta que trabajaba para perfeccionar el género humano precisamente de la misma manera y en el mismo sentido que el sistema sueco, que en este caso no seria mas que la continuacion de esa sociedad secreta. Esta se reservaba de las otras corporaciones de masones, de modo que nuestra asociacion no salió de estas últimas, sino que fué á su sombra como se mantuvo y perpetuó.

Atribuyen á la ciencia secreta, al misterio, un origen de la mas alta antigüedad. Este es el misterio que constituye el secreto de los grados superiores del sistema, el cual debe ser ignorado, no solamente de los otros miembros de la sociedad, sino tambien de los que tienen grados inferiores. Este misterio, aseguran ellos, encuentra su completa sancion en documentos conservados en la Gran Logia Nacional, y que ofrecen pruebas (1) científicas, absolutamente incontestables de la alta antigüedad de la Francmasonería. Entre estos documentos se encuentra tambien, segun ellos pretenden, el testamento de Molay, último Gran Maestre de los Caballeros Templarios. Mas tarde tendremos ocasion de volver á ocuparnos de esta fábula.

La doctrina secreta (2) seria, segun los adeptos de este sistema, conforme con la de los *Carpocracienses*. De acuerdo con esta doctrina, Jesús debió confiar á algunos elegidos entre los apóstoles conocimientos secretos, que mas tarde llegaron por trasmision al clero de la órden de Caballeros del Templo; y de este, pasando por la sociedad secreta que abrigaban las corporaciones de la Edad Media, fueron á parar por último hasta la Francmasonería actual, (sistema sueco). Este relato sobre la perpetuidad de una sociedad fundada sobre un misterio religioso, no carece de poesía ni de interés, ni de una cierta verosimilitud en lo que se refiere á determinados hechos históricos. Hay que reconocer que esto es completamente falso, sin embargo de que creemos conveniente, aunque solo sea para satisfaccion de la curiosidad escitada, contar aquí la historia de la fábula.

Esta fábula de la órden fué transmitida tambien al dominio de la ciencia. El hermano Gust. Mor. Redolob, Doctor Theol, maestro orador de la logia escocesa *Fidelis*, en Hamburgo, trata en sus mas recientes obras, *El Apocalipsis*, 1859, y *El Misterio*, de probar que el cristianismo habia sido producida, en un principio, como por una esencia misteriosa rodeada exteriormente de fórmulas mistico-simbólicas, y ocultando una doctrina secreta (gnosis), trasmitida por tradicion verbal. Afirma que existia un antiguo lenguaje cristiano bajo dos formas distintas: lenguaje celestial y lenguaje humano, del que se hizo uso en el Nuevo Testamento, particularmente en los escritos cérygnáticos que contiene. La doctrina secreta (disciplina *arcani*) no se le enseñaba mas que á los que habian sido iniciados en los misterios cristianos. En suma, el hermano Redslob declara que el verdadero cristiano, lo mismo que la verdadera y propia Francmasonería, no tiene su asiento en la Iglesia Católica, ni en la protestante, sino mas bien en los talleres

(1) Véase á Misipporus, en la obra citada, particularmente en la pág. 33.

(2) *La verdad sobre todas las sociedades secretas*, página 227.

que dependen de la Gran Logia Nacional, del sistema sueco.

Hemos probado en diferentes páginas de esta obra, que la trasmision de no sabemos qué misterio al seno de la asociacion de los francmasones, segun lo entiende el sistema sueco, era mas aun que improbable, imposible. Pero aun en la posibilidad, esa trasmision no podria en ningun caso ser considerada conforme con las leyes y con el derecho; porque si en efecto no existe mas que *una sola verdadera* Francmasonería auténtica y legalmente transmitida, la que nosotros hayamos recibido de la Gran Logia de Inglaterra, que se ha extendido sobre toda la superficie del mundo civilizado y que practica tambien la Gran Logia de Escocia, debe ser la legal. Esa antigua sociedad cristiana secreta, aun cuando haya existido, no ha podido constituirse del mismo modo que se constituye lo que nosotros entendemos por Francmasonería; será, si se quiere, una secta *gnóstico-cristiana*, una sociedad religiosa especialísima. Este sistema, al contrario de lo que se pretende, lo mismo que otros sistemas masónicos, no ha aparecido hasta mediados del siglo XVIII. Una prueba de la exactitud de este origen está, en que comprende altos grados, grados de San Andrés y de capítulo, de los cuales no se habia hablado en ninguna parte antes del año de 1730; otra prueba irrecusable existe en los rituales del mismo sistema; no hay mas que leerlos. La respuesta, por ejemplo, en que se dice que el maestro y los inspectores de la logia dan la forma, que el secretario y el orador la mejoran, y que, por último, el tesorero y el maestro de ceremonias la perfeccionan, no puede datar mas que de una época posterior á 1723, puesto que antes de este tiempo esos diversos cargos ó empleos ni se conocian ni estaban en uso. Las funciones de orador que no existian aun en Inglaterra, fueron registradas por primera vez en las logias franceses en 1740.

El sistema sueco, como se indica en el capítulo correspondiente, difiere de la verdadera Masonería no solo en lo que se refiere á la pretendida antigüedad de su origen, sino mas aun en su constitucion y en su doctrina; no tiene como esta un carácter cristiano al mismo tiempo que masónico, sino mas bien un carácter eminentemente romano; el edificio no se construyó como debia serlo una sociedad de hombres libres y de hermanos, sino que tendía á desplegar formas patriarcales y jerárquicas. No admitiendo en su seno mas que cristianos no realiza de ningun modo el pensamiento de la alianza de las alianzas.

Segun la moda de la Estricta Observancia, la órden se dividió en muchas provincias. Como casi los demás sistemas, este de la Gran Logia nacional de Alemania no considera los tres grados masónicos mas que como una escuela preparatoria, como el atrio del verdadero templo; y, como todos los demás, pretendia en un principio ser el solo poseedor de las verdades secretas y de la verdadera Francmasonería.

Veamos todavía, antes de terminar, los juicios emitidos sobre el sistema de la Gran Logia nacional de Suecia por algunos hermanos que lo conocen por haberlo estudiado muy de cerca.

El primero, el hermano Jacques Mumsen, doctor en Medicina, y desde 1777 á 1779 Gran Maestre de la Gran Logia nacional en Berlin, escribia el 20 de Agosto de 1802 lo siguiente: "Es inexplicable para mí que un hombre tan amigo de la verdad, tan razonable, tan habituado por la filosofía y las matemáticas á los pensamientos serios y al exámen de las cosas, consagre su persona y todas sus fuerzas al sostenimiento de una órden secreta, la cual, si en otro tiempo fué loable y honrada, parece que hoy no tiene ninguna razon de ser. El hermano Castillon (que entonces era diputado de Mumsen y que despues fué dos veces Gran Maestre), está ciertamente por encima de las preocupaciones del mundo; y yo estoy seguro y convencido que ni la obstinacion ni la manía de hacer prevalecer sus ideas, ni, en fin, ningun motivo culpable puede inducirlo á afirmar cosa que la razon rechace. Los numerosos juramentos á propósito de un secreto, que es solo y exclusivo, y las obligaciones de los grados superiores que se le imponen, hubieran debido demostrarle la verdad de la cosa y obligarlo á que dejase que se cayera por sí misma. Es imposible que cuente con apoyos que no ha de conseguir ni con esperanzas que jamás ha de ver realizadas. Ignora cuál es la influencia exterior que puede pesar sobre él, hasta el punto de obligarlo á continuar fabricando una torre de Babel.

"Zinnendorf creia poseer, ó cuando menos estar muy cerca de poseerlo, el Paladion, y procedia como si fuese el intendente de los secretos de Dios. Los hermanos honrados lo creyeron tambien así *durante algun tiempo*. Para esto debió faltar discernimiento, y al fin de la jornada debió él mismo comprender que se habia engañado, pero la verdad es que jamás quiso confesarlo.

"En lo que á mí atañe, me esforzaré por cumplir en cuanto me sea posible los deberes impuestos á todos nosotros. No vituperaré lo que no deba ser vituperado; pero no puedo menos de decir que *todo ese ceremonial inútil y en parte ridículo*, que perturba la razon, absorve mucho tiempo y conduce insensiblemente al error, me disgusta y me repugna. Me parece que han debido reunirse con un objeto más digno, el de destruir, por ejemplo, todas las cuerdas y todos los cadalsos (1), en lugar de combatir con turbia pasion por una pobre cáscara vacía, aunque fuera de oro ó de piedras preciosas, etc., etc."

Un juicio parecido es el que hacen hoy todavía sobre este asunto sabios hermanos y miembros de grados superiores de la Gran Logia nacional. Hay muchos venerables que no tienen gusto alguno por estas concepciones, y lo mismo les sucede á muchos panegiristas, hombres dotados de talento y de elocuencia, como el hermano Ackerman y Butzon, que confiesan que esas concepciones son, como toda obra humana, susceptibles de mejoras y que debian sujetarse á una revision antes de declararlas humanamente perfectas.

El célebre traductor y poeta hermano Henry Voss se queja tambien, en una carta á Mumssen, que los altos grados del sistema habian disipado todas sus ilusiones, y que los geroglíficos se hacian cada dia mas inexplicables, mas contradictorios; que lo que él se habia visto obligado á extender en el público, para dar á los no asociados una idea de la excelencia del sistema sueco, no habia sido mas que una bufonería, lo mismo que todos los esfuerzos que se habian hecho para probar que la órden procedia de la Suecia, de la Escocia y de los Templarios... "Desde hace mucho tiempo, añade, mi objecion los ha puesto en gran aprieto, puesto que es muy difícil que me expliquen como una órden que se titula *libre* puede adoptar como ley fundamental la espantosa sujecion de la inteligencia. ¿Para qué sirven esos monstruosos juramentos y esos numerosos símbolos que se multiplican de dia en dia y que es necesario explicar de una manera arbitraria, y así como si se tratara de desembrollar un caos sobre el pupitre, para darles un sentido moral..."?

En la respuesta (2) de un antiguo mason, de un carácter eminentemente justificado, á un Gran Maestre provincial de este sistema, año de 1842, se nota entre otros el pasaje

(1) Símbolos en los grados superiores de la Logia Nacional.

(2) *Periódico de los francmasones*, 1848, pág. 70.

siguiente: "Reconozco que el sexto grado ha hecho de mí un cristiano mejor que lo era antes; al contrario del grado séptimo que me borró la impresion del otro por causa de que en él existe una gran tendencia á demostrar que el gran móvil de las acciones son las pasiones humanas, y para expresar el pensamiento en pocas palabras, que del cristiano de la víspera se hace un caballero Templario, al cual se impone la obligacion de no ser jamás cardenal ó papa, "y de no tener nunca nada de comun con los caballeros de Malta, etc."

Por último, en una época muy reciente un Maestro de logia, miembro de la Gran Logia Nacional, hombre de talento y de ingenio y muy exento de preocupaciones, escribia del siguiente modo: "A pesar de mi carácter de caballero, no me he podido convencer aun de que tengo la obligacion de defender la órden contra la sociedad. Soy mason en cuerpo y alma, pero de ningun modo entusiasta de tal ó cual sistema. Siempre he puesto en duda la verdad y la justicia de los fundamentos históricos y del orígen de los grados capitulares; pero hasta ahora he carecido de los medios justificados para formar sobre esto una opinion inquebrantable."

La historia general profana, lo mismo que la historia particular de la Francmasonería conducen á la conviccion fundada y cierta de que los pretendidos documentos del sistema sueco contienen la prueba de la transmision, 1.° de una doctrina secreta, por mas que esté encerrada en los catecismos, las prácticas y los signos simbólicos de la Francmasonería; 2.° de la continuacion de una antigua sociedad secreta en lo interior de las corporaciones masónicas, para que estas sean falsificadas y sustituidas, y no puedan sostener un exámen público. Desde luego no nos parece conveniente que los hechos históricos sean objeto de un secreto, puesto que todos los miembros de una sociedad tienen el incontestable derecho de conocer la historia del orígen y desarrollo de esa misma sociedad.

VII.—LA MASONERIA ALEMANA HASTA LA ASAMBLEA DE WILHELMSBAD

Los principales acontecimientos que determinaron la vida de las logias alemanas, han sido mencionados ya; de modo que es muy poco lo que aquí tenemos que añadir.

Berlin

La logia *La Amistad*, que desde hacia ya mucho tiempo no tenia relaciones muy íntimas ni frecuentes con la logia madre, se habia separado al fin definitivamente de esta, adoptando despues de la recepcion del duque de York, en 1765, el nombre de Real York de la Amistad. Por la intervencion del duque de York, recibió de la Gran Logia de Inglaterra una constitucion á la que permaneció fiel hasta su breve reunion con la Gran Logia Nacional de Alemania. Los esfuerzos de Zinnendorf, no dejaron de ejercer cierta influencia sobre la Estricta Observancia, influencia que se hizo sentir naturalmente y con mas vigor sobre las logias de Berlin. Con el objeto de contrabalancear esta influencia, en 1773 se nombró Gran Maestro Nacional para la Prusia al príncipe Federico Augusto de Brunswick, y se erigió en Berlin un directorio bajo el título de Directorio provincial escocés; y en fin, la logia madre de los Tres Globos Terrestres tomó el título de Gran Logia Madre Nacional de los Estados prusianos.

Sin embargo, esta medida y el hecho de haberse aumentado el número de las logias que trabajaban bajo su direccion, no llegó á asegurarle una posicion sólida, á causa del desórden que reinaba en su hacienda, y porque, á pesar de la proposicion de un tratado de paz, se encontraron grandes obstáculos cuando trató de restablecerse las relaciones fraternales con la Gran Logia de Alemania. De todos modos, las circunstancias parecian favorecer el planteamiento de una situacion mejor, cuando en 1775, el hermano Wöllner fué elegido Gran Maestro Escocés por la Gran Logia de los Tres Globos Terrestres. Estaba reservada al nuevo Gran Maestro la mision de restablecer el buen órden en todas las cosas. Segun puede verse en la *Historia de la Gran Logia de los Tres Globos Terrestres*, pág. 50, este hermano reunia, á un especial talento como administrador, un interés grandísimo por las logias, que le deben, mas que á ningun otro Gran Maestro, la mayor parte de su prosperidad exterior. En primer término conquistó el afecto y la confianza del Gran Maestre nacional y de toda la cofradía; inauguró su entrada en las funciones de tan alto cargo cortando de raíz las interminables disputas, poco dignas por cierto, que se habian perpetuado hasta entonces, especialmente entre los hermanos Zinnendorf y Krüger, admitiendo los acontecimientos pasados como hechos que debian relegarse al olvido. Dirigió la atencion de los hermanos sobre la administracion de las logias, siendo secundado poderosamente en sus proyectos por los dignos hermanos Marschall de Bieberstein, Gaine, Hymmen y otros.

Con el propósito de asegurar la regularidad de todos los asuntos materiales, estableció en Berlin una conferencia general de los oficiales, donde se reunian bajo la presidencia del Gran Maestro, todos los funcionarios de la logia madre y de las logias afiliadas. Tambien se debe á él la creacion de la Gran Secretaría. Estableció relaciones fraternales con la Logia Real York: se fundaron nuevas logias y se estrecharon los lazos que los unian á la Gran Logia madre, en 1777, por una disposicion por la que se invitaba á todas ellas á hacerse representar en la logia madre. Como Wöllner se inclinaba mas bien hácia los Rosa-Cruces que del lado de la Estricta Observancia, que, por otra parte, perdia por momentos su influencia entre la mayor parte de los hermanos, se formó poco á poco entre las logias alemanas una division, que se hizo pública á la elevacion á la Gran Maestría del duque de Sudermania.

La logia declaró en Octubre de 1779 al directorio de la Orden en Brunswick que "si trataba de mantener una alianza amistosa con la Suecia, debia ser en la inteligencia de que los hermanos alemanes, lo mismo que los suecos, se admitirian recíprocamente en los trabajos de sus logias y se respetarian sus certificados. No era necesario para esto celebrar un tratado de alianza mas estrecha: la Gran Logia no se mostraba desde luego dispuesta á celebrarlo. Sus miembros no querian ser considerados mas que como *simples francmasones* y no podian, por lo tanto, intervenir en el nombramiento de un Gran Maestre para los grados superiores de la Estricta Observancia, especialmente cuando este nombramiento recaia sobre la persona de un príncipe extranjero.

La Masonería alemana no debia pensar en elegir otro Gran Maestre, puesto que tenia uno que respetaba y honraba en la persona del duque Fernando, y que Su Alteza habia declarado que no estaba dispuesto á abandonar todavia el mallete."

Despues de esta declaracion, la Gran Logia no tomó parte alguna en las asambleas masónicas.

Francfort-sur-le-Mein

A pesar de todos los esfuerzos empleados para engolfarla en el caos general, la Gran Logia provincial inglesa resta-

blecida en 1766 en Francfort, permaneció firme en los principios; rechazó todas las tentativas que se hicieron para atraerla á la Estricta Observancia á pesar del escaso apoyo y de las numerosas acusaciones de herejía que encontró por parte de las demás logias alemanas.

Hácia fin del año de 1768, el hermano Möhler fué colocado al frente de la Gran Logia provincial, pero desde 1770 el hermano Gogel, en cuyo nombre se habia extendido la nueva patente de Gran Maestro provincial, volvió á ocupar este puesto que conservó hasta su muerte.

Ya hemos dicho que esta Gran Logia no quiso someterse á la nueva Gran Logia de Berlin, como lo establecia en una de las cláusulas del convenio celebrado entre este y la Gran Logia de Inglaterra. La de Francfort protestó enérgicamente (1) contra una disposicion tomada sin su consentimiento; pero como la Gran Logia de Inglaterra en su ceguedad; rechazó á su hija fiel y hasta en una carta fechada en Diciembre de 1775 repitió la declaracion de "que se atuviese á las cláusulas del tratado de Berlin," dejando sin respuesta las cartas en las que se exponian sus quejas, la Gran Logia provincial de Francfort se decidió al fin á hacer una declaracion de independencia.

Lo mismo que el Brunswick, la Logia de Francfort hizo tomar informes en Suecia, primero por un hermano Polett, que no regresó á la península escandinava y despues por una carta dirigida directamente al príncipe Cárlos, que mas tarde fué rey de Suecia. En contestacion á esta carta, los hermanos de Francfort recibieron esta respuesta: "El hermano Polett me ha hecho una relacion tan favorable de vuestros trabajos, que estoy dispuesto á acoger perfectamente vuestra proposicion de establecer correspondencia y relaciones de amistad conmigo y con nuestros hermanos de Suecia. Y en prueba de esto accedo desde luego á todos los extremos que abraza el escrito que me habeis dirigido.

"Como vuestra Gran Logia provincial ha sido constituida por la muy alta Gran Logia de Lóndres y vosotros no buscais en la Masonería otro objeto que una perfecta amistad, el perfeccionamiento de las costumbres, los encantos de una agradable sociedad y la práctica de la beneficencia, no teneis que sufrir las importunidades del Dr. de Zinnendorf ni las de la Estricta Observancia.

"Zinnendorf nos ha enviado una copia de su tratado con Lóndres, por el cual se estinguen todos vuestros derechos á la muerte del Gran Maestro provincial Gogel.

"Ignoro las razones que han podido decidir á la Gran Logia madre á adoptar estas disposiciones; de todos modos como el hermano Zinnendorf comete el error de apoyarse para sus trabajos en las logias de San Juan, sobre una constitucion sueca que no ha salido de la Gran Logia Nacional de Suecia, nuestros hermanos han decidido desautorizar públicamente y en forma otra patente sueca en la cual se funda igualmente. Nosotros no podemos dudar que posea tal patente, por mas que en nuestros protocolos no existe ningun rastro ni dato alguno que justifique su existencia. Nuestros hermanos declaran, pues, esa patente ilegal y preparada secretamente por medios fraudulentos, sin el conocimiento y sin el asentimiento de aquellos á quienes corresponde expedir estos documentos.

"Hemos sabido con profundo disgusto que se ha abusado del crédito y de la reputacion que nuestros trabajos han adquirido, para provocar escisiones y divisiones en el extranjero. Para no dejar acceso á pretexto alguno, nuestros hermanos han querido que esta desautorizacion fuese inolvidable y esperamos por este medio contribuir á vuestra satisfaccion, etc., etc."

(1) Véase Keller, especialmente pág. 165.

Austria

La Masonería no alcanzó jamás en Austria á su completo desarrollo. Aun cuando Francisco I perteneció á la sociedad, María Teresa prohibió del modo mas severo la Francmasonería en 1764, sin perjuicio de lo cual continuó la hermandad trabajando clandestinamente en Viena y en Praga. En esta ciudad los masones se atrevieron á dar muestra de su existencia en 1778, con la fundacion del Asilo de huérfanos de "San Juan Bautista," instituto que debió su orígen á la iniciativa (1) del hermano conde de Kunigl en 1773. Hasta despues de 1780, bajo el reinado de José II no se fundaron nuevas logias, garantizadas por la benévola conducta de este ilustrado monarca que no suscitó obstáculo alguno al ejercicio del pacífico arte real. La mayor parte de las logias de Viena trabajaban bajo la constitucion de la Gran Logia Nacional de Alemania, en Berlin y reclamaron, segun hemos indicado, una completa independencia de la Gran Logia Nacional y una perfecta igualdad con esta. "Sin embargo (2), nuestra doctrina encierra principios que hacen imposible la realizacion de este propósito. El hermano de Sudthaurem, el fiel asociado de nuestro Zinnendorf, fué enviado á Viena para instruir á la cofradía, cuya mision desempeñó con la prudencia y la habilidad que le distinguian, tranquilizó á los hermanos, determinó de un modo mas concreto las atribuciones de la logia provincial de Austria, instaló al príncipe de Dietrichstein en calidad de Gran Maestro Provincial y estableció, con el concurso del hermano Kossela de Solna, las bases de la sociedad en Hungría, etc.

En 1783, la logia provincial se declaró independiente y bajo los auspicios de su Gran Maestro, el príncipe de Dietrichstein, se constituyó en Gran Logia Nacional, bajo cuya obediencia trabajaron las logias de Austria, de Alemania, de Hungría, de Bohemia y de Transilvania.

La Asamblea de Wilhelmsbad

Las dificultades para volver á la Estricta Observancia eran grandes. Se habian buscado en vano en Escocia y en Suecia los orígenes de la sabiduría masónica, en vista del desagrado que en todos los hermanos producian los altos grados.

Se sabia poco acerca de la historia verdadera de la Francmasonería y se estaba cansado del orden de los Templarios. Como si el embarazo no fuera suficiente, Stark que no habia logrado apoderarse con su clero de la posicion que ambicionaba, vino á llenar la medida publicando el sistema de la Estricta Observancia en su venenoso escrito titulado *La Piedra final y la Rosa de escándalo*, etc., (1780): la desconfianza y el descontento reinaban por todas partes, haciéndose necesario por esta misma situacion pensar seriamente en afrontar una reforma. Se tomaron las disposiciones para reunir un convento y se recomendó inmediatamente á todos los hermanos que habian conservado celo masónico, que dirigiesen á los jueces cuantas proposiciones juzguen convenientes para lograr la organizacion del sistema y el encaminar la marcha de la Masonería á su objeto verdadero.

Cuando el duque Fernando de Brunswick dió á conocer

(1) Véase el *Journal de la Franc-maçonnerie*, Viena, 1785 pág. 201 y siguientes. El autor ha encontrado en Praga un interesante documento de esta época, que publicó en el *Journal des franc-masons*, 1857 n.° 44, á saber: *Reglas generales y fundamentales de la Francmasonería*, etc., de la logia escocesa *Las Tres Estrellas Coronadas*, del año 1774.

(2) Palabras del hermano de Nettelelaldt, en el calendario de 1822.

por medio de varias circulares el objeto de esta reunion, consiguiendo el que las diócesis se ocupasen de ella y acordasen conferir sus poderes á sus respectivos delegados, se reunió el convento, abriéndose en Wilhelmsbad, cerca de Hanau en 1782: presidió el Gran Maestre y se fijó el objeto de la sesion que era buscar la esencia de la Francmasonería y estudiar su posicion respecto á la orden de los Templarios y de los jefes secretos ó desconocidos. Ni la Gran Logia Nacional de Alemania, en Berlin, ni la de Suecia estaban representadas en el convento; la Gran Logia de los Tres Globos Terrestres de Berlin, ó varios miembros de la logia escocesa Federico del Leon de Oro (Wollner), se contentaron con enviar un documento por el cual aceptaban una concordia con los Rosa-Cruces (documento que se unió simplemente á las actas); la alta y baja Alemania, Francia, Italia, Austria y Rusia enviaron delegados al convento: los iluminados estaban representados por Knigge.

La Asamblea se prolongó durante treinta sesiones y en ella se manifestaron las más contradictorias ideas. El hermano Ditfurth de Wetzlar declaró insuficientes las pruebas presentadas con el objeto de afirmar que la órden descendia de los Templarios. "Seria inútil é inoportuno, añade, resucitar la órden del Templo en una época en que un monarca ilustrado (José II) se ocupa en hacer desaparecer hasta los últimos vestigios de esa institucion." El hermano Bode propuso que las modificaciones se plantearan con arreglo al espíritu del siglo y de conformidad con todas las religiones cristianas, etc. Despues de amplias discusiones, se decidió, en fin, á favor del sistema de los hermanos franceses, de los caballeros de la Beneficencia, segun el cual debia modificarse el ritual. Se acordó "que la conexion con la órden de los Templarios se estableceria por una enseñanza histórica en una clase especial y última de la órden, á la cual se confiaria el gobierno de los grados inferiores y cuyos miembros tomarian el título de Caballeros de la Beneficencia. Dejábase á las provincias en completa libertad de usar ó no este grado, segun los casos, sin que el hecho de no emplearlo supusiera que se apartaban de la union y del conjunto general de la organizacion."

Por esta resolucion quedó la Estricta Observancia definitivamente abolida, no solo en el fondo sino en la forma. Muchos hermanos abandonaron el convento poco satisfechos, y el nuevo sistema adoptado tan solo por algunos cayó por sí mismo en poco tiempo.

Este fué un gran paso. El viejo edificio se desmoronaba y estaba reservado á vigorosos obreros el trabajo de apartar las ruinas y de emprender la construccion del nuevo edificio, sobre un terreno sólido y con mejores materiales.

Nosotros seguiremos en la segunda época (1784-1813) las tentativas de reformas y el feliz desarrollo de la Masonería alemana.

VI

La Masonería en el Norte

I.—LOS PAÍSES BAJOS

En Holanda (Paises Bajos), dice la *Biblioteca de los francmasones* (Berlin, 1792), muchas logias se habian fundado por Inglaterra desde 1735. En el Haya existia una logia inglesa y holandesa, en Amsterdam una logia inglesa y francesa que hacia el bien en silencio. Nada ha venido, sin embargo, hasta el presente á confirmar este aserto: por el contrario, es muy verosímil que en 1731, no existiera logia alguna, pues sabemos que para la recepcion del emperador Francisco I se invitó á una diputacion de hermanos ingleses á que fuera á la Haya con tal objeto. En 30 de Setiembre de 1734 fué cuando la logia del Gran Maestre de las Provincias Unidas celebró una asamblea regular, bajo la presidencia del hermano Vicente de la Chapelle, que puede considerarse, por lo tanto, como el fundador de la Masonería en los Países Bajos.

Esta logia habia creado ya otras muchas, cuando los Estados generales concibieron temores de que bajo la capa de Francmasonería se ocultaba un partido adicto á la casa de Orange y desfavorable al órden político establecido.

Se examinó detenidamente el Libro de las Constituciones, que el hermano L. Dragan habia publicado, en contestacion á un artículo de un periódico que se ocupaba de la Francmasonería; se prohibieron severamente todas las reuniones, (*La Bibliografía de los francmasones*, 1792, I, pág. 33 y siguientes, publica detalles de este hecho), por haberse encontrado en este libro muchas cosas sospechosas. El magistrado de Amsterdam renovó por su parte, esta prohibicion. Sin embargo, la logia de Amsterdam continuó sus trabajos en secreto; pero informado del hecho el Consejo comunal, dispuso la disolucion de la logia. Al dia siguiente comparecieron ante el Consejo reunido el Venerable y los dos inspectores, los cuales, bajo la fé de sus juramentos, afirmaron que los francmasones eran personas tranquilas y fielmente adictas á su patria y á su soberano, que vivian en perfecta armonía y eran enemigos de toda hipocresía, de todo engaño, etc., etc. Declararon que les era imposible dar á conocer las prácticas particulares y los secretos de la cofradía; pero aseguraron sobre lo más sagrado, que ni unas ni otras eran contrarias en cosa alguna á las leyes divinas y humanas y que estaban prontos á recibir en su seno un consejero municipal para presentarle las pruebas de la verdad de lo que ellos afirmaban. En consecuencia de este acto, se devolvió toda libertad á los hermanos y se designó al secretario del Consejo Municipal para que ingresase en la sociedad. El informe favorable de este funcionario, no sólo dispuso á los consejeros municipales á la tolerancia, sino que les obligó á hacerse recibir masones. Los Estados Generales dejaron entonces dormir este asunto, sin duda en gracia de la deferencia hácia el emperador Francisco. Más tarde, cuando el clero, que desde hacia mucho tiempo combatia la sociedad, rehusó la absolucion á todos los miembros de la Francmasonería (*Enciclopedia de Lenning*, I, pág. 48), llegaron los Estados Generales á hacer causa comun con la cofradía y significaron á los sacerdotes que no debian rechazar á un francmason por serlo, si era un hombre honrado.

En un principio las logias holandesas trabajaron siguiendo la doctrina de la Gran Logia de Inglaterra, cuyo Libro de las Constituciones se tradujo por aquellos al francés durante el año 1736. La logia de la Haya tomó en 1749 el nombre de logia madre de la Union Real, y á su actividad se ha debido el desarrollo de la Masonería en Holanda. A esta logia se debe la iniciativa para la ereccion de la Gran Logia Nacional de los Paises Bajos reunidos, que se efectuó por convocatoria, en 27 de Diciembre de 1756, bajo la presidencia del hermano Luis Dragan, de la Asamblea de trece logias holandesas, en cuya Asamblea quedó constituida esta Gran Logia. Se eligió Gran Maestre al hermano de Aerssen-Beyeren, sucediéndole el hermano Carlos, baron de Boet-Jelaar en 1759, que ocupó este alto puesto durante un periodo de treinta y nueve años. A sus negociaciones con la Gran Logia de Inglaterra debe en primer término la Holanda su independencia, puesto que celebró con aquella, en 1770, un tratado, por el cual la Gran Logia

de Inglaterra reconocia formalmente la autonomía de al Gran Logia de Holanda, á condicion de que esta no fundara logia alguna en Inglaterra ni en las posesiones inglesas.

II.—DINAMARCA

Las luces de la Masonería no llegaron á Dinamarca hasta 1743 (1), siendo cierto baron G. O. Munich el que en union de otros cuatro hermanos fundó una logia en Copenhague. Dicho baron pretendia poseer una patente de una logia do Berlin, por la que se le autorizaba para erigir esta nueva logia. En ella ejerció las funciones de Venerable, y recibió entre los miembros de la misma desde la primera sesion al enviado T. A. Korff. Desde entonces los trabajos de la Logia se celebraron en contra de este último durante mucho tiempo, tomando en 13 de Enero de 1745 el nombre de San Martin. Pero no pudo considerarse como regularmente constituida, porque desde la primera sesion declaró que debia impetrar la sancion del Gran Maestre, y esta sancion no se obtuvo hasta seis años despues de su fundacion.

A esta falta de legalidad en la constitucion se atribuye la defeccion de varios hermanos en el curso del primer año masónico: entre estos citaremos á los hermanos Arbien y J. Nielsen, gobernador entonces de los pajes del príncipe real y mas tarde consejero del Consistorio y muerto en 1799. Estos hermanos fundaron una nueva logia con el nombre de Zorobabel, de la que quisieron formar parte muchos hermanos de Hesingör. El 26 de Mayo de 1744 esta logia nombró Venerable al hermano Nichea, el cual obtuvo muy pronto para ella una constitucion regular: para conseguir este propósito, se comisionó á su hermano Heinrichs para que pasara á Inglaterra. Pero como la respuesta se hiciera esperar demasiado, se envió al Gran Maestro del Círculo de la Baja Sajonia, hermano Luttmann, en Hamburgo, un informe firmado por todos los hermanos. Esta tentativa no obtuvo tampoco resultado alguno, y entonces se dirigió por veinte hermanos una solicitud de constitucion al Gran Maestre de Inglaterra, lord James Cranstoun. Entre tanto, el hermano Greiff fué á Hamburgo, y sin autorizacion alguna para ello, se hizo dar por el hermano Luttmann una constitucion interina. En fin, en 25 de Octubre de 1745 llegó la verdadera patente expedida por el hermano lord Cranstoun (2). Por esta razon se celebra en esta fecha la fiesta de la fundacion de la logia. La Gran Logia provincial de Hamburgo fué notificada oficialmente de este hecho, pero continuó por algun tiempo haciendo figurar en el número de las logias afiliadas á la logia Zorobabel.

En 1749 la logia San Martin recibió igualmente la constitucion del Gran Maestre lord Byron, en la época en que el hermano conde Danneskiold Laurvig era Venerable de esta logia y Gran Maestro provincial de Dinamarca.

Los dos talleres sostuvieron amistosas relaciones hasta 1767: desde 1767 trabajaron en un mismo local en la casa del hermano Marschall; y en 1765 se fusionaron en una sola logia que tomó el nombre de Zorobabel y la Estrella del Norte: el número de los hermanos aumentaba sin cesar, haciéndose sentir cada vez más la necesidad de tener un taller que trabajase en lengua danesa; por lo que en 18 de Noviembre del mismo año se fundó una logia particular (para la lengua alemana), bajo el título de Federico y la Esperanza Coronada, mientras que la logia Zorobabel continuó sus trabajos en lengua danesa exclusivamente. Los dos talleres siguieron celebrando sus reuniones en el mismo local y observando el método de la Gran Logia de Inglaterra. Mas tarde la Masonería de este país siguió las huellas de los de Alemania, sin poder sustraerse á los extravíos y á las ilusiones infantiles que alimentaron con la aparicion de diversos sistemas: la Estricta Observancia tuvo por introductor al hermano von Prangen, y en 1765, llegó *Schubart*, para hacer firmar el acta de obediencia quedando instituida Copenhague como prefectura del Binin. En un principio solo existian en Copenhague las dos logias citadas ademas de la de los Tres Corazones Ardientes, fundada en 1753 por la Gran Logia de Berlin: despues se creó una en Altona, otra en Odensea, que fué primero de la Estricta Observancia y luego de las logias alemanas reunidas, bajo la presidencia del duque Fernando de Brunswick, á quien sucedió el landgrave Carlos de Hesse.

A continuacion de la asamblea de Wilhelmsbad, segun indican los datos contenidos en los documentos, el sistema de los Caballeros de la Beneficencia, que acababa de adoptarse, se introdujo inmediatamente bajo la direccion del hermano capitan Moth, trabajándose segun este sistema hasta 1855, en tanto que los grados de San Juan se regian por un sistema inglés modificado.

III.—POLONIA

La desgraciada Polonia no fué mas dichosa que en el terreno político en el campo de la Francmasonería.

Esta institucion tomó alguna extension hacia el año 1736, pero desde 1739, á consecuencia de la bula pontificia lanzada contra la órden, fué prohibida por los predicadores. Sin embargo, durante el intervalo de 1742 á 1749, se fundaron logias en Wiesniewtiz, en Lemberg y en Varsovia, segun puede verse en la *Enciclopedia* de Lenning, y en las *Noticias Cronológicas* de un hermano polaco.

En Varsovia, especialmente, la logia de los Tres Hermanos llegó á un alto grado de prosperidad. En 1762 se celebró un tratado de estrecha alianza con la logia de las Tres Coronas de Königsberg, pero poco tiempo despues cayó en decadencia, tratándose de reanimar seriamente sus trabajos durante el reinado de Estanislao Augusto, en 1766. Al frente de la logia figuraba el hermano conde Augusto Mosinski (gran porta-estandarte real), que en Octubre del mismo año entregó el primer mallete al conde hermano Al. Brühl á su regreso de Dresde: este cerró la logia para introducir nuevos estatutos y constituyó otra en 12 de Enero de 1767, con el título del Sarmata Virtuoso. Al mismo tiempo creaba un capítulo de los grados superiores, cuyo nombre fué las Cuatro Naciones perfectas reunidas. A la partida de Brühl, Mozinski volvió á ocupar su puesto, y bajo su direccion la logia se convirtió en 1769 en Gran Logia, de la que fué elegido Gran Maestro el mismo Moszinski. Esta nueva autoridad fundó á su vez mas adelante la logia el Viajero Virtuoso en Hungría y otras dos en Varsovia, una que trabajaba en lengua alemana, los Tres Hermanos y la otra para la lengua francesa, la Union. Despues de haber informado acerca de su constitucion las Grandes Logias extranjeras, recibió de Londres en 1770 el título de Gran Logia provincial.

En el curso del mismo año fundó nuevas logias en Bialystock, Lemberg, Marienbourg y Dantzig (Tres Estre-

(1) Váase la *Historia de la Francmasonería en Dinamarca*, por el hermano Carlos Otto, profesor y Venerable Maestro en Copenhague, 1559, Bauhütte, 1859, pág. 340 y siguientes.

(2) Véase para la conformidad de estos datos *la Francmasonería en Inglaterra*. por Kloss, pág. 154. El hermano Alejandro Laurie está, por el contrario, en un error cuando afirma en la *Hist. of. Freem.*, 2.ª edicion, pág. 68, que la Francmasonería llegó á Holanda directamente desde Escocia.

llas). El primer reparto de Polonia interrumpió por algunos años los trabajos de la Gran Logia, reanudándose en 1773, al regreso á Varsovia del conde Brühl; éste introdujo el ritual de la Estricta Observancia, y fundó al año siguiente la logia Los Tres Cascos, que á su vez constituyó otra del mismo nombre en Cracovia. Todas estas logias reconocian á los jefes de las logias reunidas de Alemania, y al conde de Brühl como el delegado de este poder.

La logia El Buen Pastor, que dirigia el hermano conde Hulsen, recibió el dia 6 de Febrero de 1780, de la Gran Logia Real York, en nombre de la Gran Logia de Inglaterra, una constitucion bajo el nombre de Catalina la Estrella del Norte. De esta logia se separaron muchos miembros y constituyeron, con el nombre de La Estrella del Norte, una nueva logia, que trabajaba con los rituales de la Estricta Observancia.

Además de las ya citadas, se contaba en Varsovia otra logia francesa, El Silencio Perfecto, que reconocia la autoridad del Gran Oriente de Francia.

En vista de las diversas costumbres y usos establecidos, y con el objeto de armonizarlos y establecer una completa unidad y uniformidad en la Cofradía, se trató de organizar una Gran Logia provincial polaca : la realizacion de este proyecto encontró grandes obstáculos entre las logias afiliadas á la Estricta Observancia y entre las logias francesas. En tanto, la logia Catalina la Estrella del Norte, que durante este tiempo se habia dividido en tres nuevas logias, recibió en Agosto de 1781, de la Gran Logia de Inglaterra, una constitucion que le aseguraba los privilegios ordinarios de las autoridades masónicas superiores sobre todas las logias del país. Como esta Constitucion estaba expedida á nombre del hermano Hulsen, éste tomó la direccion de la logia, ocupando este puesto hasta 27 de Diciembre, en que fué confiada por unanimidad al hermano Ignacio Potocki, elegido Gran Maestro de todas las logias de Polonia y Lituania.

Despues de instalada esta autoridad superior, las logias disidentes ó contrarias á ella suspendieron sus trabajos.

Se comunicó á todas las Grandes Logias extranjeras el establecimiento de la Gran Logia madre de Polonia, y se emprendió el trabajo de confeccion de un proyecto de leyes y de nuevos estatutos, que todos anhelaban. En 7 de Enero de 1783 se sometieron á la aprobacion de quien correspondia de derecho los nuevos estatutos y fueron aceptados provisionalmente : estas leyes estaban redactadas en conformidad con el Libro de las Constituciones de Anderson : mas tarde se confió á una comision especial el encargo de introducir en ellas las modificaciones que se juzgasen convenientes. En este estado y situacion, ocurrió el repentino viaje al extranjero del conde Potocki, con cuyo motivo se paralizó la obra emprendida, á pesar del gran celo que en el desempeño de sus funciones desplegaba el hermano G. Wilkorski, diputado Gran Maestre, y por lo tanto sustituto del conde Potocki durante su ausencia. La revision de los Estatutos se terminó al fin, aprobándose por los representantes de las trece logias entonces existentes y regularmente organizadas, en Asamblea presidida por el hermano Franz Woyna; de modo que el dia 4 de Marzo de 1784 se pudo proceder á la instalacion en forma de la Gran Logia.

En 1780 llegó á Varsovia Cagliostro, con el objeto de introducir en Polonia la Masonería egipcia, pero fueron estériles é inútiles todos sus trabajos.

IV. — RUSIA

La Masonería no penetró en Rusia hasta despues del año 1731. No hay nada que garantice ni autorice el que ya en los tiempos de la emperatriz Ana Ivanonna la Gran Logia de Inglaterra hubiera fundado en Moscou una logia.

El Libro de las Constituciones inglesas del año 1738 cita el nombre del capitan Juan Philips como el del Gran Maestro provincial, al cual sucedió en 1741 el general Jaime Keith (1). Nettebbladt pretende, pero sin el menor fundamento, que la Francmasonería sueca se introdujo en San Petersburgo en 1740. Hasta 1750 no puede probarse la existencia de una logia en Rusia, habiéndose fundado en dicho año la logia *La Discrecion* en San Petersburgo y la logia Zorobabel la Estrella Polar en Riga (2). Desde esta fecha se propagó rápidamente la hermandad en esta nacion. El emperador Pedro III hizo donacion en 1762 á la logia Constancia, que presidia entonces el abogado Selly, de una casa especial, y hasta se celebraron reuniones y conferencias masónicas en su castillo de recreo de Oranienbaum. Los altos grados y la Estricta Observancia encontraron fácil acceso en este soberano : ya en 1765, segun hemos dicho anteriormente, existia un capítulo de altos grados, presidido por Kaufmann Luder. En 1768, Stash erigió con el concurso del hermano Prangen un capítulo de laicos, *El Fénix*, que tenia adscrito otro capítulo espiritual, cuyas últimas bases subsistieron hasta 1769.

Hácia el año 1765, florecia en Rusia una masonería especial conocida con el nombre de Melésino.

Mélésino era griego de origen y llegó á ser teniente general del ejército ruso. "Era un hombre de gran talento: sostenia en la logia los trabajos en cuatro idiomas distintos y con gran perfeccion: tenia mucha dignidad y su elocuencia era muy persuasiva." El sistema que llevaba su nombre se componia de siete grados (3): los tres grados masónicos y cuatro grados superiores: 4.° la bóveda sombría; 5.° el maestro escocés y grado de caballero; 6.° el grado de filósofo; 7.° el gran sacerdote del Templo, ó el ecónomo.

Además de esto se practicaba aun el sistema inglés, con arreglo al que trabajaba una Gran Logia provincial creada por Inglaterra en San Petersburgo. Los *Freemasons Calendars* de 1779 y 1778, publicados en Londres, dan sobre este asunto los datos siguientes: "La primera logia regular erigida en el vasto imperio ruso, fué la constituida en Junio de 1771 en Petersburgo con el título de *La Perfecta Union*. El maestro y los principales miembros de esta logia eran negociantes ingleses establecidos en esta ciudad y que mantenian en la institucion una perfecta regularidad y desplegaban al mismo tiempo mucha actividad y mucho celo.

"Formando parte de la Francmasonería un gran número de nobles y de personas de distincion, cuando la creacion de esta logia, pidió y obtuvo para ellos, en 1772, de la Gran Logia de Inglaterra, una patente de Gran Maestre provincial en el imperio ruso, para Su Excelencia John Yelaguin, senador, consejero privado, etc. Este se presentó tan penetrado de la importancia de los deberes de su cargo, y se ocupó de ellos tan útilmente, que en seguida se fundaron en San Petersburgo y otros lugares muchas logias que fueron muy frecuentadas. La alta nobleza del imperio alentó el desarrollo del arte, no solo por la consideracion con que lo rodeaba, sino tambien porque las funciones de los oficiales de las logias las desempeñaban ellos, así como tambien las de la Gran Logia. La logia provincial se ocupa ahora, como nosotros, en los preparativos para construir

(1) Véase Latomia, XXI, pág. 114.

(2) Latomia, XXI, pág. 115, y el excelente trabajo del hermano A. F. Polick en la *Bahütte*, 5.° año, pág. 156 y siguiente.

(3) Véase el *Diario de los francmasones*, Altemberg, 1823, I, y Lenning, *Enciclopedia*, II, pág. 460.

un local destinado exclusivamente á las asambleas generales."

Encontramos todavía otros antecedentes respecto á este asunto en una relacion de viajes de aquella época, escrito por Jorge Reinbeck en el año de 1806, y en otra de una fecha posterior, donde leemos entre diversos pasajes el siguiente: "Los rusos acogieron esta institucion con un entusiasmo que fué necesario moderar, tanto mas, cuanto que el objeto verdadero se ocultaba en la sombra; y que parecia estar en vias de degenerar en reuniones alegres y bulliciosas, en fastuosas diversiones ó en asuntos financieros. Se encontraba allí la ocasion de pasar agradablemente, bajo el atractivo del secreto, un tiempo que no sabian en que emplear, satisfacian su pasion por el lujo con las pompas esteriores, con los adornos y joyas de los grados superiores, y algunos encontraron allí los medios de rehacer su fortuna. Las recepciones se repetian con una actividad incomparable, sin otro fin que el de aglomerar derechos y divertirse."—"Esta extension de la Francmasonería, por muy imperfecta que sea su forma, produce en la sociedad una influencia incontestablemente ventajosa, porque enlaza y confunde las distintas clases de la sociedad y afianza el principio de esa sociabilidad que distingue sobre otras á la nobleza rusa, y pone en práctica otros principios que con relacion á la moral no dejan de producir beneficiosos resultados."

Y en efecto, entre esas logias extranjeras las hay que han hecho gran honor á la Francmasonería y que han ejercido una influencia eminentemente provechosa sobre la cultura de sus miembros... "La sociedad se elevó á un grado de esplendor tal, que jamás se habia visto igual en Inglaterra ni en Suecia. Se construyó un local conveniente con arreglo á los planos exclusivamente masónicos, se reconoció públicamente la existencia de las logias, se hicieron fundaciones en su nombre, se enterró á uno de sus miembros con todas las ceremonias masónicas, y contando con la asistencia del rey Gustavo III de Suecia, las logias organizaron fiestas que tuvieron un carácter casi oficial, porque el rey asistió á ellas con muchas personas de su comitiva. La sociedad entonces debia inspirar poca desconfianza á Catalina, puesto que de todo tenia noticia porque pasaba á su vista, sin que apareciese que tomaba nota de ello..." Bajo los auspicios del hermano Yelaguin se fundaron cinco logias en San Petersburgo y las provincias.

Durante este tiempo, los hermanos G. G. L. Reichel y von Rosenberg, que habian llevado sus actas de Berlin, fundaron en 1771 muchas logias en las que se profesaba el sistema sueco. *Apolo Happocrates* y *Horus* en Petersburgo y *Isis* en Reval. En 1776 se concertó entre estas logias y las logias inglesas un acuerdo, en virtud del cual, estas últimas adoptaron las actas suecas y fundaron bajo la proteccion del Gran Maestro provincial, John Yelaguin, una logia provincial que obtuvo tambien el nombre de Gran Logia nacional. El conde Pedro J. Pavia, hermano del ministro, fué nombrado diputado Gran Maestre, el hermano Melésino, primer inspector, y el príncipe Nenoitsky, segundo. La Gran Logia provincial, á la que estaban adheridas doce logias, se reunia cuatro veces al año en la casa del hermano Yelaguin. Para en adelante parecia abrirse una vasta perspectiva en la propaganda de la hermandad, pero esta esperanza no se realizó, porque muy poco despues, el hermano Reichel, impacientado por las irregularidades de los hermanos, que no querian de ningun modo corregirse, se retiró. El príncipe Trubitskoy, despechado quizás por la elevacion de Yelaguin, partió para Moscou, y el hermano von Rosenberg con su logia *Apolo* se negó á adherirse á la sociedad. Al año siguiente de 1777, se activó la creacion de una nueva Gran Logia provincial por indicacion del príncipe Kurakin, embajador de Rusia cerca de la corte de Suecia, iniciado ya en los altos grados, y por Guillermo von Rosenberg, al cual el duque de Sudermania habia prometido una patente para la creacion de una Gran Logia nacional y de un Capítulo. Kurakin promovió á los altos grados al príncipe Gagarin, al general Melésino, al baron Ungeun Sternberg y á Kaufmann Jayer, y muy pronto muchas logias de Yelaguin se adhirieron tambien. Cuando se constituyó definitivamente esta nueva sociedad de logias, se celebró la inauguracion solemne de la logia provincial para el imperio de Rusia, bajo la presidencia del Gran Maestre, príncipe Gabriel Gagarin. El Capítulo se abrió el 24 de Diciembre.

Además de la Masonería inglesa y del sistema de Melésino, los Rosa-cruces y otros falsos masones penetraron tambien en el pais, lo que dió origen á asociaciones que no tenian nada de comun con la Francmasonería, pero que se servian de ella para lograr sus fines. El conde Mussin Puschkin se consagró por otro lado á la propaganda de la Estricta Observancia y quiso tambien fundar, en favor suyo, en Saratow, una colonia de francmasones, que aun cuando por mucho tiempo dió lugar á brillantes esperanzas, jamás llegó á formalizarse de un modo definitivo. La nobleza rusa, sobre todo, tomó partido por los antiguos usos caballerescos. En la Asamblea de Wilhelmsbad, la Rusia fué designada como octava provincia.

Es imposible precisar hasta qué punto usaron los hermanos los derechos que les daba esta circunstancia; se sabe, sin embargo, que el príncipe Gagarin se decidió al fin á organizar la sociedad y hasta á aceptar la presidencia en la logia directiva; se sabe tambien que se sirvió del ritual del nuevo sistema (Caballeros bienhechores de la Ciudad Santa), aun cuando algunas logias permanecieron indudablemente ficles á sus antiguas costumbres. La creacion de vastos establecimientos de beneficencia, se debe á la iniciativa de esta logia directorial.

Como ya lo indicamos anteriormente, el famoso Cagliostro llegó en aquel tiempo á Rusia y tramó sus maquinaciones, contribuyendo mucho á la confusion de la Masonería.

V.—LA SUECIA

La Francmasonería adquirió en Suecia, hácia los años de 1735 y siguientes, el carácter de un arte espiritualista, mucho más aun que en Francia. El gobernador, conde Alejo Erikson Wrede Sparre, que habia sido recibido en la Sociedad, en Paris, el 4 de Mayo de 1731, y que despues habia visitado las logias de Italia, fundó en 1735, en Suecia, la primera logia. Sobre esto no tenemos muchos datos ni antecedentes; lo que sí sabemos es que en Florencia, donde parece que estuvo tambien, se fundó la primera logia en 1733 y que allí no habia muestras de eso que se llama altos grados masónicos.

Esa primera logia fundada por él en Suecia en 1735, es probable que suspendiese sus trabajos á consecuencia del edicto real de 21 de Octubre de 1738, que prohibia, bajo pena de muerte, toda reunion de francmasones. Esta prohibicion fué suspendida algun tiempo despues, y por eso, sin duda, la Francmasonería tuvo un nuevo acceso en el país de 1740 á 1745. Adquirió muy pronto tal grado de solidez, que los hermanos no debieron vacilar en declarar públicamente la existencia de la asociacion. Hicieron esta declaracion en 1746 cuando el nacimiento de Gustavo III, y lo renovaron en 1753, cuando se verificó el de la princesa Sofía Albertina. Se grabaron medallas conmemorativas en recuerdo de las solemnidades que tuvieron lugar en esta ocasion. Durante el mismo año, las logias suecas em-

prendieron tambien la fundacion de una casa de orfandad que erigieron á su costa, sin ningun subsidio del Estado, y que ha quedado despues por espacio de mucho tiempo siendo el principal establecimiento de beneficencia de los hermanos de Estokolmo. Además, la logia *Salomon* de Guthenbourg creó en esta villa un local particular para la vacunacion de los niños.

El dos de Febrero de 1752 se fundó en Esthokolmo una nueva logia con el nombre de Logia auxiliar de San Juan, cuyo primer maestro fué el mayor conde Cárlos Knutson Perse; y pocos años despues pasó á la córte, y se fundaron muchas otras logias que llegaron todas á una sitnacion muy próspera (1). Entonces trataron de formarse varias logias clandestinas, que fueron enseguida suprimidas; y por el contrario se acogió en 1754 el capítulo de Clermont. Es probable que hasta despues de esta fecha no se haya trabajado allí segun el método inglés.

En 1765, el Gran Maeste inglés lord Blaney expidió al hermano Cárlos Fullmann, secretario del enviado inglés en Estokolmo, una patente de Gran Maestro provincial para la Suecia, fechada en 2 de Abril de 1765 y firmada por el diputado Gran Maestre John Salter, con plenos poderes y completa autoridad para "recibir masones conforme á las formas prescritas, constituir logias y dirigirlas, segun lo exijan las circunstancias.) "Esta patente vá aun mas lejos, puesto que dice:" El espresado Cárlos Fullman, esg. deberá velar con particular cuidado porque todos los miembros de todas las logias que constituya, sean recibidos masones regularmente y con todos los requisitos necesarios, cuidando de que observen, cumplan y conserven todas las prescripciones, ordenanzas y disposiciones contenidas en el Libro de las Constituciones, esceptuando las que hayan sido derogadas ó puedan serlo en el porvenir, en alguna asamblea trimestral ó general, etc., etc."

En aquel mismo tiempo en que la patente fué espedida, llegó á Suecia el hermano Schubart (*eques á struthione*), con el fin de implantar la Estricta Observancia para lo que encontró pocos partidarios por el motivo de que una creacion casi análoga había sido esportada de Francia recientemenmente, hácia el año de 1750. En Suecia, como en otras partes tambien, entre los hermanos no faltaban descontentos, porque con los esfuerzos intentados para descubrir la verdadera luz masónica, que se quería encontrar en los libros de las Constituciones de Anderson, donde nunca se hallaba, se había despertado la avidez por las reformas y una decidida inclinacion á las innovaciones. Indudablemente de estas disposiciones que se manifestaban con tanta claridad y evidencia fué de las que se aprovechó el rey Gustavo III, que era tambien francmason y que habia tomado una parte muy activa en la propagacion y consolidacion de la sociedad, para crear, con ayuda de los ricos materiales recogidos por él en sus viajes, un nuevo sistema conocido con el nombre de sistema sueco, y qne, como ya lo hemos dicho otras veces, es una combinacion de diversos sistemas de la francmasonería de la Estricta Observancia y de la orden de Rosa Cruz.

Swedenborg

Es muy probable que el místico y visionario Swedenborg tuviera sin pensarlo una gran influencia en la creacion del nuevo sistema, al cual preparó en todo caso un camino mas ancho y mas libre.

Manuel Swedenborg, que nació en Opsal el 29 de Enero de 1688 y que desde 1716 fué asesor del colegio de minas, era un sabio muy estimado, que con sus escritos se habia formado una gran reputacion, no solo en su especialidad, sino además en las ciencias naturales y en la filosofía. Pero una imaginacion indomable y desordenada lo arrojó fuera del terreno de la ciencia y lo entregó á la voracidad de toda clase de fantasmas metafísicos y de ilusiones teosóficas. Pretendia haber recibido en una vision, en 1743 la mision divina de enseñar á los hombres el verdadero modo de honrar á Dios, de instruirles sobre el estado del alma despues de la muerte, y por último, de esplicarles el sentido espiritual de las Santas Escrituras, etc. Estos sueños le hicieron abandonar sus funciones civiles, en 1747, para entregarse mas completamente á la contemplacion interior. Continuó comunicándose con los espíritus á los que consultaba repetidas veces respecto á lo que era un misterio para los vivos, etc., etc. La doctrina desarrollada en sus escritos teológicos sobre una nueva Jerusalem celestial, donde el cristianismo en su pureza primitiva habia tomado un nacimiento nuevo; esta doctrina apoyada sobre máximas eminentemente morales, que él habia erigido en principio, y que practicaba él mismo con toda fidelidad, le atrajo muchos partidarios y le hizo adquirir un gran renombre en Suecia, Inglaterra, Alemania, Holanda y Rusia. Cuando se anunció su muerte, que acaeció en 1772, se formaron sociedades y comunidades swedenborgistas, que se estendieron rápidamente por muchas comarcas de Europa; además de que se hizo sentir tambien la influencia de su nombre en algunas logias particulares.

Se ha murmurado que el rey Gustavo III no sirvió á la hermandad solo por amor á ella, sino que perseguia al mismo tiempo un fin político, y sus propias confesiones prueban que tenian su razon para ello. Pensaba sacudir con el apoyo y la ayuda de las logias de su país la pesada tutela de los Estados generales; y le sirvió para combatir la nobleza con las clases medias. Cuando dió á conocer mas este objeto que se habia propuesto fué en 1772, en cuya época la mayoría de los Estados acordó conceder al rey, á pesar de todo lo que en contrario determinaban las leyes existentes, todo lo que habia solicitado y era objeto de sus mas vehementes deseos.

El sistema sueco

Como ya lo hemos dicho, al rey Gustavo es á quien principalmente se debe la creacion del sistema sueco y las modificaciones y mejoras que se introdujeron en él, á medida que las necesidades las reclamaban. Constantemente preocupado, desde su primer viaje, con el pensamiento de enriquecer el tesoro de los conocimientos masónicos, hizo traer todos los materiales necesarios para conseguir las transformacion de la orden. El hermano Ridel (1) cree que el sistema de los Templarios seguidamente despues de su introduccion en 1760, fué ligado y sirvió de fundamento al sistema sueco. El capítulo iluminado, como pretende Plommenfeld, fué constituido por los hermanos de Génova.

En 1771 se contaban ya en Suecia diez y siete logias, cuyo primer Gran Maestre fué el conde Scheffer. La base del nuevo sistema es indudablemente de origen francés. En 1779, gracias al apoyo activo del rey, que no habia olvidado el objeto durante su segundo viaje, el gran capítulo iluminado fué perfectamente constituido en Estokolmo, y el duque de Surdemania fué instalado en calidad de *vicarius salomonis*. En 1780 la Gran Logia nacional de Suecia se renovó por completo; se aclamó al rey como Gran Maestre, y fué instalado con gran solemnidad, desplegándose en la ceremonia un asombroso lujo de pompa y magnificencia

(1) *Almanaque de los francmasones.*—Amsterdam, 1757, 1858 y 1763.—*Enciclopedia, III.*

(1) Consúltese el *Ensayo sobre la Historia de la Francmasonería.*—Yena, 1817.

Mas de cuatrocientos hermanos con el monarca á su cabeza se reunieron en la Bolsa de Estokolmo. El rey en un documento redactado de su propia mano daba á la Gran Logia nacional y á todas las logias reunidas bajo su direccion la seguridad de su proteccion, y revistió, en presencia de toda la asamblea al nuevo Gran Maestre con un manto de armiño.

Desde esta época la Masonería goza en Suecia de una prosperidad admirable.

Aunque precedentemente las logias de este país hubiesen anunciado á la Alemania, que estaban en posesion de los verdaderos secretos, que conocian los jefes ocultos, y que estaban dispuestos á comunicar sus conocimientos á las logias alemanas, con tal de que consintiesen en elegir para su Gran Maestre al Duque de Sudermania, ciertos hechos prueban, sin embargo, que el mismo duque no tenia fe en su sistema, y que ese supuesto conocimiento de los jefes secretos era una afirmacion engañosa, porque precisamente por el mismo tiempo, en 1780, se habia tratado de descubrir á esos jefes en Italia, tomando informes del pretendiente de Inglaterra y como ya sabemos, este contestó que no los conocia. Ya nos hemos ocupado tambien de lo infructuosas que fueron estas investigaciones del duque Fernando en Suecia.

La division del sistema en nueve grados y los diversos nombres de estos los hemos mencionado antes, haciendo notar que se fundan solo sobre una historia fabulosa de la órden en la que se da cuenta de la manera como se habia perpetuado una supuesta sociedad cristiana desde el principio hasta el tiempo de los Templarios, y despues de la desaparicion de estos, por las corporaciones de obreros constructores de la Edad Media hasta nuestros dias. Se comprende bastante que hácia el fin del siglo anterior esta fábula, embellecida con datos romancescos referentes á la pretendida sociedad, haya adquirido algun crédito y que se hayan determinado á presentarla como el origen y la esencia de "la Masonería propia y primitiva," puesto que en esta época el espíritu de los hermanos era muy dado á creer las mayores necedades; pero hoy esas puerilidades no pueden causar más que risa y desterrarlas de las logias masónicas, en donde no sirven para otra cosa que para interrumpir la gravedad que allí debe haber, y pasarlos á los cuartos de los niños que es donde deben estar.

En honor de la hermandad sueca, debemos decir, que jamás se manifestó engreida con sus secretos, ni habló de ellos con ese tono importante y pretencioso con que hablaba la Gran Logia Nacional de Alemania en un tiempo, porque ya hoy aquella manía ha sido reemplazada en gran parte por un saludable espíritu de reconciliacion, de dulzura, de modestia y de amistad fraternal. La Gran Logia de Inglaterra ha sido siempre, como la de Suecia, objeto de respeto para todos.

Admitiendo que hayan existido en el seno de las corporaciones de la Edad Media, elementos de una sociedad antigua, cuyo secreto haya constituido la *verdadera* Francmasonería, como se dice, ¿no resultaria para los poseedores y propagadores de ese secreto, la obligación sagrada de salir de ese mutismo en 1717, de comunicar sus conocimientos á los fundadores de la Gran Logia inglesa y de sacarles de su error? ¿Por qué no se mostraron además en 1736, cuando se fundó la Gran Logia de Escocia; y no que dejaron ignorar entonces tambien á sus hermanos la existencia de su secreto? ¿Por qué no encargaron á los hermanos que vagaban antes de 1760 por la Alemania, la Francia, la Rusia, y aun por la misma Suecia, en busca de la *Luz*, que participaran de una poca de la que ellos guardaban? ¿Por qué permitieron que la Masonería de la logia inglesa se estendiese y propagase á su gusto, durante mas de cuarenta años, sin dar á su vez nunca señales de vida; y como despues de esto la ciencia se trasplantó repentinamente á Suecia por sí sola y sin que nadie la condujera? ¿Por qué los detentadores de este misterio no quisieron comunicar sus luces mas que á los hermanos de Estockolmo, y dejando en las tinieblas á los oficiales de las grandes logias de otros paises? Además, si siempre ha existido esa antigua sociedad secreta ¿cómo se prueba su existencia referente á unos tiempos en que seguramente no se escribia nada, y en que todo lo que podia trasmitirse para que llegase hasta nosotros ha debido hacerse verbalmente? ¿Y cómo ha podido hacerse esa trasmision, para que se haya hecho de un modo regular? ¿Y cual ha sido ese? ¿Eran realmente francmasones los poseedores de ese secreto? Y si lo eran, ¿no han cometido una abominable traicion con sus hermanos de las Grandes Logias de Inglaterra, de Irlanda, de Escocia y de otras muchas partes? ¿No era verdaderamente un robo, del que se hacian culpables para con la ciencia masónica; y una injusticia manifiesta con relacion á la cosa en general; y una flagrante violacion de todo sentimiento de fraternidad, el dejar ignorar durante cuarenta años el secreto de la *verdadera* Francmasonería á todas las otras logias que naturalmente debian estar tan bien preparadas como la de Estockolmo para recibir la luz?

A pesar de todo lo que se deduce de estos razonamientos, de hecho lo que resulta para los propagadores del sistema es que los altos grados, y solo los altos grados, podian conservar para su esclusivo servicio particular el famoso misterio. Se pasará mucho tiempo y ninguno habrá podido contestar satisfactoriamente á las preguntas que hemos hecho, por mas que todos estén de acuerdo, en la imposibilidad de la existencia de ese secreto; estamos seguros de que el enigma no se resolverá jamás de una manera satisfactoria; y por lo tanto, seguiremos creyendo que hay el deber fundado en el interés de la verdad, y el derecho indiscutible fundado en la ciencia, de declarar que la historia de la órden sobre la que se funda el sistema sueco no es mas que una farsa y un engaño.

Esta fábula, apoyada por una parte en hechos y documentos, que aun cuando sean auténticos é históricos, no siempre están en relacion directa con la Francmasonería, y por la otra, en documentos falsificados y sustituidos ó supuestos, sirve de base para el sistema, puesto que en los grados superiores se consulta la *Regula pauperum armigerorum commilitonum Christi Templique Salomonici Magestrorum*, regla que desde el número 1.° al 72 está trascrita testualmente en la *Historia Templariorum*, de Gürtler, siendo de fabricacion sueca los otros artículos que siguen. Allí San Andrés y San Juan Evangelista se indican como discípulos de San Juan Bautista; y esto tiene por objeto el probar que los misterios enseñados para la recepcion de los Caballeros de Oriente son muy antiguos. Se ha dicho en efecto, que San Andrés, cuyas logias escocesas llevan su nombre, era al principio discípulo de San Juan, hasta que el verdadero maestro lo señaló con estas palabras: "Hé aquí el cordero de Dios, aquel que borra los pecados del mundo." Y él le preguntó entonces: "¿Rabi, donde estás? Y el Maestro Supremo le contestó: "Ven y lo verás." Andrés fué allá, y vió á su nuevo maestro y lo siguió á la logia.

El grado mas elevado de la órden, que es el décimo, está compuesto de tres hermanos iluminados, caballeros y comendadores de la Cruz Roja (C. R.) y que con dos arquitectos como consejeros tienen entre sus manos el gobierno de la órden, y está dispuesto que el número sea de nueve, ni mas ni menos, sin embargo de que el *Vicarius Salomonis* puede acordar la autorizacion para que pase de este

número. Los nueve arquitectos son: 1.° el gran conservador de la corona; 2.° el gran conservador de la lámpara; 3.° el de la espada; 4.° el de la escuadra; 5.° y 6.° el del templo; 7.° el del estandarte; 8.° el gran canciller; y 9.° el gran tesorero. La recepcion no puede verificarse mas que los viernes y solamente á media noche; sus principales obligaciones consisten: 1.° en llevar durante su vida la cruz roja de los Templarios sobre el pecho; 2.° en pensar y meditar todos los dias sobre la fragilidad de la vida, y en recitar devotamente cada noche, antes de acostarse, la oracion de San Bernardo, en la que se dice: "Cordero de Dios, que borrais los pecados de este mundo, tened piedad de nosotros;" 3.° en ayunar cada viernes santo todo el dia hasta la puesta del sol, comiendo entonces tres pedazos de pan con aceite y sal, y absteniéndose en la cena de cordero y de pichon; 4.° en no permitir la menor infraccion de las leyes y usos establecidos, y de las prescripciones y ceremonias de la órden.

El hermano de Nettelbladt dice: "El dia de la consagracion, nuestros padres y maestros pronunciarán el juramento de gobernar con cariño y firmeza, de no prescindir de la ley, y de practicar el método y los usos de la órden, sin permitir que se cambie ni relaje cosa alguna."

A pesar de la estabilidad tan decantada de este sistema, no ha podido prescindirse en él curso de los tiempos de introducir en él algunas mejoras, algunos cambios y algunas modificaciones. Hoy hay hermanos de los grados mas elevados, que piensan que el sistema, como toda obra humana, es aun muy suceptible de mejoras y de perfeccionamiento. Pero es el caso que cualquiera modificacion que no abrace el conjunto de la cosa, será insignificante y estéril. No se realizará un progreso real y verdadero mas que cuando el sistema sueco deje á la Iglesia lo que es de la Iglesia, y á la Francmasonería lo que á la órden corresponde; cuando renuncie por completo á su posicion de sociedad aislada; cuando decida formalmente abolir los altos grados, y abandone las historias fabulosas y los misterios inesplicables para volver con toda sinceridad á la antigua y auténtica Francmasonería que nos ha sido legal y naturalmente trasmitida.

VII

La Masonería en el Sud

I.—LA SUIZA

Los fundamentos de nuestra sociedad fueron colocados en Suiza por el hermano Jorge Hamilton, esq., que en su calidad de Gran Maestre provincial inglés, fundó en Génova, en 1737 una Gran Logia provincial con el nombre de Gran Logia de Génova (1). Esta constituyó muy pronto muchas otras, tanto en Génova como en las cercanías, y dos años despues, fué erigida otra en Lausanne, compuesta principalmente de nobles ingleses, con el título de la *Perfecta Union de los Extranjeros*. Esta recibió su patente de constitucion firmada por el duque de Montagu el 2 de Febrero de 1739, directamente de la Gran Logia de Inglaterra; y muchos talleres que estaban establecidos en diversas localidades del país de Vaud se sometieron al gobierno bernés: esta Gran Logia fué elevada durante el mismo año á la dignidad de suprema autoridad masónica.

Pasados algunos años, y cuando apenas la Masonería habia empezado á prosperar, comenzaron, lo mismo allí que en otras muchas partes, á surgir las calumnias y á estallar las persecuciones; de modo que ya en 1740 las difamaciones estendidas sobre este asunto, tuvieron que ser refutadas en su periódico (*El Brahma*), que se publicó en Zurich. A pesar de esta refutacion, el gobierno decretó en 1743, disponiendo la clausura de todas las logias que existian en el territorio. Las del pais de Vaud parece ser que no debieron estar mucho tiempo sometidas á dicha rigurosa medida, puesto que el 3 de Marzo de 1745 se publicó una ordenanza del consejo, en la que se disponia que á todo el que fuese reconocido para ser francmason se le requiriera para que abandonase la sociedad; y el que llegara á recibirse y asistiera á las sesiones sería castigado con una multa de 100 thalers y privado de sus funciones y sueldos. Esta prohibicion basada en suposiciones aventuradas y en desconfianzas infundadas hirió profundamente á los masones suizos; y en 1746 hicieron imprimir en Francfort y en Leipzig una contestacion respetuosa, en la que se justificaron de todas las acusaciones lanzadas contra ellos por el gobierno.

Este escrito hizo mucho ruido en Berna, y la autoridad tuvo que limitarse á exigir de sus funcionarios la promesa de no asistir, en el territorio bernés, á ninguna asamblea masónica; pero sin atreverse á ejecutar por otra parte el decreto que habia dado.

Esto no impidió que en un plazo de diez y nueve años se cerrasen todas las logias del país de Vaud. Despues, en 1764, la antigua logia de Lausanne salió de su prolongado letargo; y poco á poco las otras siguieron su ejemplo.

Sin embargo, apenas habian pasado cinco años, cuando apareció un nuevo edicto, en el cual se mandaba otra vez suspender todos los trabajos. Con ocasion del casamiento de la princesa de Carignan, un gran número de hermanos extranjeros pertenecientes á clases distinguidas se reunieron en Lusanne, y la logia. La Perfecta Union volvió á reanudar sus trabajos; pero esta libertad les duró muy poco tiempo, porque al año siguiente volvió á ponerse en vigor el decreto de prohibicion.

Mientras que la Francmasonería sufria estas alternativas en el país de Vaud, en el pequeño Estado de Génova gozaba de una situacion muy prospera; y empezó entonces á estenderse por toda la Suiza alemana. La Gran Logia de Génova fundó en Nevug la logia Union Helvética, y en 1771 la de *La Discrecion* en Zurich. Esta en un principio usaba solo de la lengua francesa, pero dos años despues adoptó un ritual aleman simplificado.

Esta última logia no fué, por otra parte, la primera que se creó en la Suiza alemana. Ya en 1765 varios hermanos alemanes habian fundado en Bale, con arreglo al sistema de la Estricta Observancia la logia Modestia. En 1775 las logias del pais de Vaud pudieron volver á reanudar sus trabajos, pero abandonaron el sistema inglés, que habian practicado hasta entonces, para adoptar el de la Estricta Observancia.

Durante este mismo año se introdujeron en la logia de Bale los altos grados, de los que hasta entonces habian podido preservarse las logias suizas. Despues de verificado el cambio, esta logia se elevó al rango de *prefectura*. La posicion de *La Perfecta Union* de Lusanne fué modificada tambien en el mismo sentido. Estas dos logias llegaron así á constituirse en autoridades superiores, formando juntas, lo que se llamó Directorio escocés, y componiendo parte de la provincia de Borgoña, cuyo capítulo provincial tenia su asiento en Lyon.

(1) Véase al Dr. Th. Zschokke.—*La Francmasonería en Suiza*, durante el sig. XVIII 1849, pág. 226 y sig. Y á Heldemann en *Los tres mas antiguos documentos históricos;* y *La Enciclopedia* de Lenning.

Los dos Directorios suizos se hicieron representar en el congreso de Wiesbaden.

Los estravíos deplorables, las fatales farsas de que la Masonería alemana era víctima en esta época, no se introdujeron en las logias suizas, por mas que en ellas hubiese una gran diversidad de ritos y de lenguaje, y que hasta entonces hubieran permanecido aisladas, y por decirlo así, independientes las unas de las otras. Sin embargo ellas mismas debieron reconocer la necesidad de establecer una union mas estrecha, cuando en 1777, un cierto Sidrac erigió una logia clandestina.

En el curso de este mismo año, se celebró en Bale una conferencia á la que enviaron sus delegados, no solamente las logias del pais de Vaud, del sistema de la Estricta Observancia, sino tambien la de Zurich, que trabajaba segun el método inglés. Entre otras cosas se acordó allí el que las dos supremas autoridades masónicas de la Estricta Observancia presidieran en Suiza, la una las logias de la parte alemana, y la otra las que solamente usaban la lengua francesa. La primera, la de Bale, tomó el nombre de Directorio Helvético de la Masonería Escocesa; la otra, la Lusanne adoptó el título de Directorio Escocés Helvético Romano.

Mientras más avanzaba el tiempo, más general y vivo se hacia el deseo de destruir los errores y los abusos y de devolver al arte real su sencillez y su primitiva pureza. Con este objeto las logias francesas que pertenecian á la Estricta Observancia, se reunieron en Lyon, en 1778, en un congreso, en el que estuvieron representados igualmente los directores helvéticos. Allí se redactó el código masónico, sistema escocés rectificado, de la Orden. Repecto á la Suiza, este Congreso ofreció otro resultado: fué elevada al grado de subpriorato, y á Bale se le declaró prefectura; los directores helvéticos obtuvieron muchos privilegios; y entre otros, una independencia absoluta en cuanto á la cuestion financiera y el derecho de constituir ó de reformar en Suiza solo, pero nunca más allá de sus límites, el número de logias que juzgara convenientes, sin necesidad de obtener autorizaciones precedentes de las logias provinciales superiores.

En el año siguiente de 1779, despues que la logia Modestia de Zurich adoptó et sistema escocés, se reunió en Bale, un capítulo provincial de la Suiza, en donde Zurich fué reconocido como asiento del Directorio germánico de la Masonería Escocesa rectificada de la Suiza, y el hermano Diethelm Lavater, Doctor en Medicina, fué instalado en calidad de subprior de la Helvecia.

El Directorio del Rito Escocés rectificado, helvético, romano, de Lausanne, no se había determinado todavía á disolver la logia clandestina de Sidrac. Tuvo al fin que celebrar un tratado de alianza con la Gran Logia de Génova, á fin de obtener la clausura de esta logia irregular. Los miembros de ella entraron entonces, los unos en la logia de San Juan en Lausanne, y los otros en La Perfecta Amistad, que habia sido fundada en 1778 por los estudiantes de la Academia. Los masones que antes habian sido clandestinos llevaron hasta allí los gérmenes de los descontentos y de tan fatales divisiones, que la logia tuvo al fin que cerrarse en 1781, en virtud de un decreto expedido por la misma Academia.

La aristocracia de Berna, poco favorable desde el principio á una institucion que aspiraba á establecer la igualdad primitiva de los hombres, se amparó con afan á esta medida para prohibir en 1782, en todos sus dominios, el ejercicio de la Francmasonería, precisamente despues de haber sido tolerado durante siete años en los que no habia cesado de prosperar.

El Directorio helvético romano, bajo cuya obediencia se encontraban entonces, no solo las logias de Vaud, sino otras catorce más, principalmente de los Estados italianos, dispuso, acatando las órdenes del gobierno, la clausura de todos los talleres masónicos establecidos en el dominio bernés. El mismo dió el primer ejemplo de obediencia, suspendiendo sus reuniones; pero cuando ya lo hizo fué despues de haber arreglado la direccion de los negocios, nombrando una comision directiva, compuesta de tres miembros, provista de plenos poderes y encargada de la correspondencia, que muchas veces debia ser firmada con caracteres simbólicos. Tambien se concedieron poderes á los grandes inspectores de las logias estranjeras, sometidas á su direccion. Los directores suizos enviaron además delegados, á cuya cabeza se hallaba el Doctor Lavater, á la asamblea de Wilhelmsbad. Los rituales y reglamentos fueron revisados; pero, por lo demás, la asamblea no ofreció ningun otro resultado importante.

II.—ITALIA

La Italia, lo mismo que la Escocia, pasó durante mucho tiempo por ser el sitio donde se reunian los jefes desconocidos, y el punto donde se guardaba el orígen de la ciencia secreta de la Masonería. Esto se creia mas particularmente por los que tenian altos grados.

Por nuestra parte hemos dicho ya el crédito que nos merecen estos misteriosos relatos. En Italia, como en otros países, el arte masónico floreció muy especialmente desde una época anterior; y naturalmente, durante ella, las logias tuvieron su correspondiente desarrollo. La hermandad de obreros constructores tuvo tambien allí sus asambleas, y se entregó á sus antiguas prácticas. Se pudo admitir como cierto que á este país se trasplantó en un principio el método aleman. Así, por ejemplo, Rumohr en sus *Investigaciones sobre Italia*, dice, que, sin buscarlas, descubrió en diversos lugares las huellas de los escultores alemanes; lo cual no tiene nada de extraño, porque en los siglos XIII y XIV en todas partes, sin exceptuar á Italia, se trataba de imitar en escultura y en construcciones el gusto aleman, y los que lograban hacer estas imitaciones, conseguían en todas partes ocupacion y posicion.

Tambien hemos dicho que los Rosa-cruces aparecieron tambien muy pronto en aquel punto. La Francmasonería, tal como se entiende hoy, no consiguió echar hondas raíces en Italia antes del año de 1733, y aun despues de esta fecha puede decirse que el suelo italiano no le fué muy propicio. La primera logia se fundó en este mismo año citado en Florencia, por el hermano Cárlos Sackville, duque de Middlesson, en cuyo honor se grabó una medalla por Lorenzo Natler. Al principio la sociedad parece que fué conocida con el nombre de Compañía de la Cuchara, ó sociedad de la pala masónica; y solo algun tiempo despues fué cuando á sus miembros se les dió el nombre de *Franchi-Muratori*. La recepcion del duque Francisco fué la primera señal del favor concedido á la Masonería. En 1735, Milan, Verona, Padua, Vecencio, Venecia y Nápoles crearon logias; pero en 1737, el último gran duque de la casa de Médicis, Juan Gaston, lanzó un edicto contra los francmasones. Sin embargo, como murió muy poco tiempo despues, continuaron reuniéndose y consiguieron la proteccion del duque que reinó comn sucesor suyo.

Muy pronto salieron tambien de Roma las persecuciones. La logia de Livorna estaba compuesta de católicos, protestantes y judíos; situacion que alimentaba naturalmente los diversos elementos que constituian la poblacion de un puerto franco: esa mezcla de religion hizo temer al gobierno romano que por allí pudiera introducirse la incredulidad entre sus súbditos. La congregacion del Santo Oficio

mandó entonces hacer una pesquisa severa, la cual dió por resultado, segun lo hemos indicado ya en otro lugar, que el papa Clemente VII lanzase en 1738 la famosa bula contra la asociacion. Cuando la recibió el gobierno de Florencia, la envió en seguida á Viena al gran duque, pidiéndole instrucciones. Francisco contestó que á fin de no ofender directamente á la Santa Sede, era necesario aceptar la bula, pero no hacerla ejecutar, y que en caso de necesidad se excusase á todo trance la intervencion papal; y que en todo evento, el gobierno no debia inquietar á una logia que se ocupaba pacíficamente de sus trabajos.

A pesar de esto, el clero de Florencia pudo intervenir mas tarde, y á fuerza de intrigas obtuvo la autorizacion para proceder en justicia conforme á lo contenido en la bula. En su consecuencia, el 19 de Mayo de 1739, el hermano Crudeli fué preso en su casa y conducido á los calabozos del Santo Oficio. Un hermano colocado en alta posicion habia puesto en lugar seguro los escritos masónicos del preso. Muchos otros hermanos fueron tambien encarcelados con gran precipitacion, antes de que el gran duque pudiera enterarse del estado del asunto, y se les puso en el tormento para ver de arrancarles su secreto.

Todo fué en vano; poco despues fueron puestos en libertad, y la Inquisicion renunció una vez mas á su propósito de destruir la asociacion masónica.

Venecia

Los documentos que poseemos sobre la propagacion y y la accion de la Masonería en Italia son tan pobres, que cuesta mucho trabajo encontrar entre ellos alguno que otro antecedente exacto. En Venecia se cerraron todas las logias en 1738, pero poco tiempo despues se volvieron á abrir secretamente. La publicacion inglesa, *Jachin and Boas*, habla en su número 438 de una Gran Logia inglesa *La Union*, fundada en Venecia el 27 de Noviembre de 1772, pero su noticia carece de detalles para poder apreciar el hecho con detencion y exactitud.

Nápoles y la Sicilia

Entre todos los Estados italianos, éste fué en el que la Francmasonería tuvo destinos mas extraordinarios. Desde algun tiempo antes habia en aquel reino, en actividad, muchas logias compuestas de hombres de un mérito reconocidos (1), de hombres que ocupaban en la córte y el gobierno los primeros puestos, cuando el rey Cárlos III de España, que en este tiempo gobernaba á Nápoles, prohibió, por medio de un edicto real, toda reunion masónica (1731). Sin embargo, poco despues se reconcilió con la hermandad; y cuando el papa Benedicto XIV lanzó contra ella su bula, el rey no se contentó con tomar á los masones bajo su proteccion, sino que además confió á uno de ellos la educacion del príncipe, que despues le sucedió en el trono con el nombre de Fernando IV, confiriéndole mas tarde el título de confesor de este príncipe.

En 1754 se reunieron varios hermanos y trabajaron (2) en un principio bajo la autoridad de la logia de Marsella. En 1760 recibieron una constitucion de la Gran Logia de Holanda. Algunos años despues las logias de este país, alentadas por las circunstancias esteriores, que les eran todas completamente favorables, y por el número, mas crecido cada dia, de hermanos, pidieron á la Gran Logia de Inglaterra permiso y autorizacion para constituirse en gran logia provincial.

En el intervalo se habia celebrado en Nápoles, con autorizacion del Gran Maestre entonces, príncipe de Caramanica, una asamblea general de masones, en la que se expresó la opinion de que "no era conveniente que la libre nacion napolitana trabajase mas tiempo bajo una dependencia extranjera." Como ademas los hermanos ingleses no procedian como buenos jefes; se decidió que se crease una Gran Logia nacional, y que se formase alianza con las logias unidas de Alemania (Estricta Observancia). Cuatro logias trabajaban en la capital bajo las órdenes de esta Gran Logia nacional, y eran: la de *La Victoria*, fundada en 27 de Febrero de 1764, cuyo venerable era el hermano Caraccioli; *La Alianza*, *La Paz* y *La Amistad*; habia otra en Mesina; una en Caltagirona, otra en Catana, y otra, en fin, en Gaeta. Además existian en la capital otras dos logias que continuaban trabajando con arreglo al método inglés, y que eran consideradas por la Logia nacional como logias clandestinas.

Mientras que bajo la direccion del Gran Maestre Caramanica, crecia constantemente el número de las logias en los dos reinos y la Masonería obtenia visibles resultados, puesto que los nombres mas ilustres figuraban en las listas de sus miembros, Fernando IV tomaba las riendas del gobierno. Las prevenciones que el ministro Tanucci trataba de inspirarle contra la hermandad, parecian en un principio que no habian de encontrar buena acogida en el ánimo del rey, puesto que ellas eran refutadas naturalmente con la conducta de muchos hombres de una honradez probada, y á los cuales él conocia como masones. Además se extendió el rumor de que el mismo rey deseaba ser recibido en la sociedad, y este rumor fué lo que sirvió desgraciadamente de señal para entablar nuevas persecuciones contra la Masonería. Tanucci, que tenia el firme propósito de ser la sola é infranqueable barrera entre el príncipe y el pueblo, recurrió á todos los medios posibles para obtener del rey que firmase un edicto, prohibiendo toda reunion de francmasones, y encargando á una junta el procedimiento contra los infractores, á los que habia de castigarse como perturbadores del órden público y criminales de lesa majestad.

El edicto se publicó; los hermanos de Nápoles se aterrorizaron; nada les habia presagiado esta terrible noticia, y no tuvieron mas remedio que callarse y obedecer; y el Gran Maestre dispuso la suspension de todos los trabajos. "Esta fatal medida, se dice en un escrito oficial de la logia nacional, fechado el 6 de Diciembre de 1776, no ha sido provocada por ninguna inconveniencia de nuestros dignos hermanos, si no únicamente por la imprudente y escandalosa conducta de esos desgraciados cismáticos, que arrastrados por el duque de la Rocca y el príncipe de Ottolani trabajaban obstinadamente bajo los auspicios de la constitucion inglesa. En cuanto á nosotros hemos aprovechado esta enfadosa circunstancia para introducir en nuestros trabajos una organizacion más regular; nos hemos sometido á la órden del rey con una obediencia ciega, y hemos pensado que este era el momento más favorable para lanzar de nuestras filas á todos los que hemos advertido que son poco aptos para la práctica de las virtudes que debe tener todo perfecto francmason."

Este edicto, sin embargo, no satisfizo del todo al ministro, que ayudado por un vil mercenario, G. Pallanté, estaba empeñado en la destruccion completa de la asociacion masónica. Este último consiguió por medio de un ardid

(1) Véase la *Historia de los destinos de los francmasones en Nápoles*, Francfort, 1779. *El Diario de Viena para los francmasones*, 1785, y la *Historia de las persecuciones*, etc., Lóndres, 1780; reimpreso; traduccion inglesa publicada en el *Freemasons-Magazine*, 1861, número 30 y siguientes, Lenning, *Enciclopedia*, III.

(2) Véase la circular de la Gran Logia nacional de 7 de Diciembre de 1775, en la *Enciclopedia* de Lenning, III.

sorprender una reunion que tenia algunas condiciones de logia, y hacer presente á todas las personas que asistieron á ella, entre los cuales se encontraron muchos que eran estraños á la Masonería. El asunto tomó otra marcha distinta de la que él habia pensado; y entonces recurrió á otro medio. La sangre no quiso liquidarse el dia de la fiesta de San Javier en 1776, y él pagó á una porcion de mujeres para que recorriesen las calles gritando que el santo se resistia á hacer el milagro, porque la ciudad estaba infestada con la peste de la Francmasonería. La cólera del pueblo llegó hasta el punto de querer demoler las casas de los hermanos.

La situacion se empeoró por el celo intempestivo del hermano Lodi, que publicó una justificacion de la hermandad, pero escrita en lenguaje tan violento, que fué quemada públicamente por el ejecutor de las altas justicias, y el autor fué desterrado del reino. Todos los hermanos de quienes pudo apoderarse fueron encarcelados y sometidos á juicio. De repente, en el momento en que la situacion parecia mas desesperada, hubo un cambio completo. La reina Carolina, hija de Francisco I, se enteró por Pallante de las persecuciones entabladas contra los francmasones y de todas las circunstancias de la traicion que este les habia urdido. Se le antojó que la memoria de su padre, que tambien habia pertenecido á la asociacion, estaba deshonrada con el sistema de crueldades que se habia desencadenado en contra de los hermanos y tomó el partido de los oprimidos. Las persecuciones cesaron, y los presos fueron todos puestos en libertad. Las logias parisienses, particularmente la titulada *El Candor*, enviaron á la reina exposiciones de agradecimiento, y en todas ellas se celebraron fiestas en honor de dicha señora.

La reaccion en favor de la hermandad fué completa, y en la misma corte se formó partido en favor de la Francmasonería, por lo que los hermanos, con tan segura garantía, volvieron á reunirse, siempre bajo la proteccion de la reina. En la fiesta de San Juan, en 1776, el hermano Diego Naselli de Príncipe, fue elegido por unanimidad Gran Maestre de la Logia Nacional. Dirigió la hermandad á satisfaccion de todos, y el buen ejemplo que daba atrajo á los miembros de dos logias independientes, que reconocieron la autoridad de la Gran Logia, y se sometieron á ella. Se fundaron muchas nuevas logias. El hermano Lodi, desterrado por su escrito apologético, habia sido recibido en París con grandes demostraciones de alegría; y se le nombró miembro honorario de la Gran Logia de Holanda. Su vuelta á Nápoles fué celebrada por todas las logias con fiestas y regocijos.

La informacion practicada contra la hermandad se habia prolongado durante algunos años; y por último el 28 de Enero de 1783, Tanucci que habia sido ya reemplazado en sus funciones ministeriales, tuvo que publicar él mismo, por órden del presidente de la Junta, que el rey habia mandado cesar las diligencias contra los acusados, decidiendo que no se les impusiera castigo alguno; y que si alguna vez la secta de los francmasones se hiciera sospechosa para la Iglesia ó para el Estado, vigilase constantemente la Junta sobre lo que concerniese al asunto, informando lo que procediese en derecho.

III.—ESPAÑA

En España (1), país de los mártires religiosos, la Francmasonería fué tambien objeto de las mas encarnizadas persecuciones. Las primeras logias que en este punto se crearon con arreglo al Libro de las Constituciones de Anderson datan del año 1732. Lord Coleraine fundó algunas en Gibraltar y en Madrid en 1727 y 1728. En 1739, Lord Lovell, Gran Maestre de Inglaterra, nombró al capitan, hermano Jacobo Commeford, Gran Maestre provincial de Andalucía.

Cuando llegó el año de 1740; Felipe V, considerándose comprometido y obligado por la bula del papa, lanzó contra la asociacion un severísimo decreto. En virtud de él, muchos miembros de la logia de Madrid fueron encerrados en los calabozos de la Inquisicion, y condenados despues á galeras. A pesar de todo la Masonería continuó secretamente sus trabajos, y se extendió con rapidez por todo el país.

En 1751, el nuevo anatema lanzado por Benedicto XIV y la ambicion de un monje estremaron de un modo cruel las persecuciones. El padre Torrubia habia vuelto de un viaje con el deseo de desempeñar un papel mas importante que el de predicador de la fe, esperando, sin duda, llegar con sus servicios hasta obtener un obispado, sobre todo si conseguia estirpar la Francmasonería de los Estados del rey católico. En su cualidad de censor y de revisor de la Inquisicion, tenia á su disposicion los 20.000 familiares que el Santo Oficio empleaba en espiar todos los rincones del reino. Para poder lograr su propósito y ejecutar el plan que se habia propuesto, Torrubia recurrió á un medio verdaderamente jesuítico. Despues de haber obtenido prudentemente del gran penitenciario del papa dispensa y absolucion para el juramento que habia de exigírsele al entrar en la Francmasonería, se hizo recibir en la sociedad con nombre supuesto, se enteró perfectamente de todo lo que pasaba en el interior de ella; y en seguida se presentó al tribunal supremo de Justicia de la Inquisicion en Madrid, y entregó una acusacion espantosa (1) "contra la abominable institucion de la Francmasonería" á la que iba unida una lista exacta de las logias existentes entonces en España, y que decia que eran 97. El testo de esta acta de acusacion, traducida al aleman por el hermano de Sonnenfels, profesor en Viena, se encuentra en el *Diario de Viena para los francmasones*, — 1784 — páginas 183 y siguientes.

Por consecuencia de esta denuncia, millares de francmasones, cuyos nombres constaban en la infame acusacion de Torrubias fueron presos y sometidos al tormento. Fernando VI mandó publicar un decreto prohibiendo terminantemente "el ejercicio de la Francmasonería, por ser una *órden* sospechosa y perjudicial á la Religion y al Estado, incurriendo los contraventores á esta disposicion en la desgracia del rey y en otros castigos, de los cuales no se librarian los estranjeros, etc., etc." Llorente, en el tomo IV de su *Historia crítica de la Inquisicion de España*, habla del proceso intentado y seguido contra un comerciante francés, hermano Tournon, en 1757, y presenta un ejemplo de la crueldad con que se cumplian estas órdenes (2).

---

(1) Aun cuando no son muy abundantes los datos que existen sobre la Francmasonería en España, pensamos extender, antes de finalizar esta obra, todo lo que á nuestro país se refiere, con las noticias que hemos podido adquirir anteriores á los años que cita el autor, y con los datos que nos permiten ampliar lo que Findel reseña respecto á nosotros. Esta reseña y esta ampliacion y las consideraciones á que den lugar nos servirán para el capítulo que pensamos dedicar á este asunto, y que probablemente intercalaremos antes de concluir la obra.—(N. del Trad.)

(1) Estos datos se tratan estensamente en el *Diario de Viena para los francmasones*, primer año, 2.º trimestre; en la *Enciclopedia* de Lenning; y en *Los mártires de la Francmasonería en España*, de Eylert, Veymar, 1854.

(2) Estos fueron de los primeros favores que desde el

Algunas logias siguieron, sin embargo, trabajando en secreto, principalmente en las colonias, en alguno de cuyos puntos, como por ejemplo en la Habana, por no disgustar á los comerciantes estranjeros, la autoridad no se oponia á los trabajos masónicos.

IV.—PORTUGAL

La historia de la Francmasonería en Portugal se limita á mencionar la existencia de la primera logia de Lisboa, de cuya organizacion habia encargado en 1735 la Gran Logia de Inglaterra al hermano J. Gordon, cuya suerte fué ignorada; se hace despues en ella el relato de los tratamientos crueles que la Inquisicion hizo sufrir á los fundadores de una segunda logia. El hermano Caballero de Born publicó en Viena una extensa nota sobre este asunto, de la cual estractamos el pasaje siguiente: "Aquel es un país donde jamás luce la luz del dia; cuyos habitantes, perdidos en una noche sin fin, deben abandonarse ciegamente á guias, que, orgullosos con sus ojos de buho, los dirigen á través de las tinieblas mas profundas, pretendiendo enseñarles el camino derecho. Estos pilotos lo que verdaderamente hacen es interceptar todo rayo de luz que trate de penetrar en aquellas sombrías regiones, haciendo supérfluo su concurso. Este país es Portugal; el paraiso de los monjes, el asiento de la ignorancia y de las preocupaciones y el teatro de la supersticion. Cierto número de nuestros hermanos ensayaron introducir allí la Masonería y estender en aquella comarca el principio de la luz para ver de librar á algunos portugueses de los lazos con que la educacion y el fanatismo encadenaban las inteligencias, habituándolos á hacer ellos mismos uso de esa estrella luminosa que en su sabiduría ha depositado el Creador en el alma de cada uno de nósotros.

Estos fueron los hermanos Coustos y Mouton, que se metieron en esta empresa tan peligrosa como gloriosa. Juan Coustos, un protestante de Berna, que era diamantista, se estableció en Lisboa, donde se encontró con el hermano Mouton, joyero de París, y se asoció con él y con algunos otros hermanos para la fundacion de una logia. Este último la dirigió en calidad de Venerable; pero apenas habian comenzado los trabajos, cuando Mouton primero, y poco despues, el 14 de Marzo de 1743, Coustos, cayeron, gracias á un engañoso ardid, en las garras del tribunal de la Inquisicion. Este último fué encerrado en un calabozo oscuro y profundo, y amenazado de los más horribles castigos si exhalaba la menor queja. Pasados cinco dias, se le afeitó la cabeza y se le condujo delante de sus jueces para ser interrogado por ellos. El tribunal lo componia una banda de monjes sanguinarios. Coustos protestó de su inocencia, afirmando que ignoraba en qué podia haber ofendido á la justicia, á menos que no se le imputase como un crímen el haber formado parte de una asociacion en la que habia tenido ocasion de conocer hombres eminentemente honrados, y cuyas reuniones no podian ser peligrosas para la religion, porque jamás se ocupaban en ellas de cuestiones religiosas; viviendo en un espíritu de paz y de concordia con los hombres de todas las creencias; y ejercitando la caridad y la beneficencia igualmente en favor de todos, fuese la que fuese la iglesia á que pertenecieran. Se ordenó entonces al acusado que revelase el orígen, el fin, la constitucion y los secretos de la órden, y declarar en seguida qué portugueses ó católicos estranjeros eran los que él habia seducido y espuesto á la condenacion eterna; á qué pobres de Lisboa habia socorrido; y por último se le hizo entrever que podria atenuar considerablemente el castigo que le esperaba si consentia en convertirse al catolicismo. Coustos respondió con la firmeza y dignidad que conviene á un francmason.

Respecto á los socorros distribuidos dijo que en sus liberalidades los hermanos todos acudian siempre á socorrer á los mas necesitados y mas dignos; y sobre el punto religioso manifestó que la religion que profesaba le era muy querida para que, ni aun á costa de su libertad ó de su vida, se decidiese á renegar de ella.

Despues de esta declaracion se le encerró de nuevo en un calabozo subterráneo, donde pasó muchas semanas, y al fin lo condenaron á sufrir el tormento. Por espacio de tres meses con muy cortos intervalos durante ellos, sufrió todos los horribles tormentos del agua, el aire y el fuego, y la crueldad llegó hasta el estremo de no dejarle ni un miembro sano. Los inquisidores se cansaron de cometer atrocidades, sin poder conseguir quebrantar la energía de su víctima al que condenaron al fin á cuatro años de galeras y á asistir á un auto de fé. En el camino apercibió entre la multitud á su hermano y amigo Mouton, que tambien habia sufrido el tormento, y que por ser católico pudo librarse de otros castigos. En galeras pudieron ya los hermanos auxiliarlo y buscar influencias en su favor, pudiendo de este modo librarse de los rudos trabajos que le hubieran obligado á hacer sin las recomendaciones de los hermanos. Por último, gracias á la intervencion de lord Harrigton y del duque de Newcastel, que lo reclamaron como súbdito inglés, fué puesto en libertad.

Ningunos datos mas hemos podido adquirir sobre las logias portuguesas, ni sobre sus trabajos y gestiones de aquella época, á no ser que en 1776 el mayor de Arlincourt y un noble portugués llamado Oyres de Ornelles Paraçao fueron presos en Lisboa como francmasones y estuvieron encerrados durante catorce meses.

VIII

América

Consideraciones generales

Aun cuando se tienen pocas noticias que se refieran á la introduccion de la Francmasonería en América, anteriores á los trabajos conocidos de Boston en el año de 1733, ciertos datos y antecedentes prueban que en Filadelfia y en otros puntos habia ya antes semillas de esta institucion, que dieron frutos mas ó menos abundantes.

La emigracion de Inglaterra, Escocia é Irlanda, los preparativos para la guerra separatista, y sobre todo las condiciones y el carácter de una peregrinacion especial hace creer que la asociacion no era desconocida.

Hace como unos doscientos años que una tribu de peregrinos proscriptos de Inglaterra fletaba un navío en Holanda y atravesaba el Atlántico en medio de las oleadas del equinocio. Despues de dos meses de fatigas y de peligros, la pacífica cruzada abordó á las costas de América y antes de desembarcar redactó el siguiente contrato:

"Habiendo emprendido para gloria del Evangelio y para propagacion de la fé cristiana un viaje al otro lado del Occéano para fundar una nueva colonia, nos unimos por este convenio ante la faz de Dios y unos ante otros, para

principio de su dominacion dispensaba á España la nueva casa reinante, la cual ha seguido despues siendo fiel y consecuente con su orígen.—(N. del Trad.)

fundar entre todos una sola familia política y prestarnos asistencia mútua."

Basta leer este documento para comprender el espíritu de aquellos hombres: sus palabras llevaban el sello de la Masonería, que entonces empezaba á fundarse y que cuando despues pasó á América encontró todo el material necesario para el desarrollo de la institucion.

Nunca la mirada del hombre recaerá sobre un espectáculo mas solemne y mas religioso al mismo tiempo, que el que ofrecian aquellas familias abordando en nombre de Dios á un mundo lúgubre, sepultado bajo las primeras nieves del invierno.

Veamos las lucidas páginas que un autor mason de este siglo dedica á este sublime acontecimiento:

"Esta atrevida avanzada de la civilizacion ha puesto la inmensidad entre ella y su patria. No ha tenido para poner los piés mas sitio que una roca. Detras de ella el mar bramaba con ruido siniestro sobre una playa desolada. Ante ella otro mar de selvas vírgenes le enviaba de árbol en árbol el largo gemido de un continente.

"Pero los piadosos peregrinos del Evangelio no tiemblan ante las misteriosas amenazas de esta nueva naturaleza Caen de rodillas todos, hombres, viejos, mujeres y niños, y despues de haber invocado al Dios que esparce por los brazos del hombre una fuerza capaz de arrancar montañas, se ponen intrépidamente á trabajar. Atacan á hachazos esa especie de barrera de vegetacion, y establecen el primer terreno de una patria.

"Se hunden bajo esos árboles, que ocultaban entre sus ramas siglos de tinieblas; abren caminos en ese caos de verdura, airean por todas partes la selva, y ponen al sol en comunicacion con la tierra.

"Muchas veces, estos atrevidos plantadores hallaban grandes brechas abiertas en medio de esas impenetrables espesuras. Una encina inmensa, cuyas ramas hubieran podido cubrir una plaza pública, estaba allí caida en su gloria, bajo todo el peso de sus años, y habia deshecho al caer, los demás árboles, y habia dejado un espacio hueco en torno suyo. Sin duda una explosion terrible habia acompañado su caida; pero en el desierto ningun oido habia notado ese último gemido de esa gran existencia vegetal que se habia deshecho un dia con un pueblo de arbustos.

"La historia comprende que ante ese magnánimo espectáculo de la América primitiva, el pensamiento de esos hombres, naturalmente bíblico, debió asociarse mas íntimamente al Dios del Génesis. Hallaban á cada paso, en su existencia, una perpétua alusion á la Biblia: Israel entraba por segunda vez con ellos en la tierra prometida.

"Otros emigrados vinieron á unirse á estos primeros colonos; pero apenas se fundaba una colonia, otros emigrados se extendian ante la línea del cultivo, á través de la inmensa muralla de selvas.

"Partian por familas, llevándose sus bagajes sobre mulas, guiando ante sí los rebaños, atravesando las salvajes gargantas del desierto, cantando los cánticos de Sion para distraerse de la fatiga del camino, y llevando en el cinturon el hacha, símbolo de la conquista de América. Cuando habian hallado sobre la propiedad invisible del Señor un campamento conveniente para edificar una ciudad, empezaban el desmonte derribando árboles.

"Practicaban un camino en la selva y construian su habitacion. El flujo siempre creciente de la emigracion afluia en torno de este embrion de aldea. Los cultivadores eran los primeros que llegaban, las industrias venian poco á poco á buscarlos. Las casas, primeramente esparcidas, se acercaban unas á otras por esa misteriosa atraccion del trabajo sobre el trabajo. La vida colectiva nacia de la vecindad. La comunidad estaba fundada. Se edificaba una escuela. La iglesia se confinaba á la misma sala que la escuela. Pero poco á poco la comunidad obedecia á un doble movimiento de expansion y de concentracion, aglomerándose y extendiéndose cada vez más en el espacio. La comunidad se convertia en ciudad.

"De este modo, un puñado de proscritos, arrancados á sus hogares por una creencia, ha llegado á ser con el tiempo esa posteridad de la Escritura, más numerosa que las estrellas y que en menos de seis generaciones ha remontado el curso de sus diez y ocho rios navegables, se ha esparcido en innumerables enjambres en el inconmensurable valle del Missisipí, se ha multiplicado y reproducido al infinito: ayer era una colonia, despues una logia y hoy es una nacion.

"¿Qué decimos, una nacion? es más aun, es la raza heróica y conquistadora, entre todas las razas jóvenes ó envejecidas que se han colocado bajo el sol. Tenia que llenar con su genio la inmensidad, se ha formado un genio segun la dimension de su destino. Ha precipitado la vida sobre todos los puntos del territorio. A fuerza de rapidez ha suprimido la distancia. Trabaja de prisa, produce pronto, improvisa flotas que navegan rápidamente, pero que se deshacen pronto; envia contínuamente al Oeste pueblos construidos con tablas que caen hechas polvo y resucitan entre dos generaciones, acumula trabajos en poco tiempo, dispersa á la casualidad las munificencias del crédito, sabe que ella es la civilizacion que debe dar vida al desierto, y para eso imita los pasos de Dios y falsifica los milagros.

"De este modo la América ha sido la mision histórica de la reforma; su trabajo en la humanidad, su gloria, su creacion. Y admiremos ahora, con profunda piedad, el capítulo, aun inédito, de las miras de la Providencia. El protestantismo debia ser perseguido, debia ser perseguidor, debia ser arrojado de Europa á fuerza de suplicios, debia ser entregado á la flotante merced de las olas, para que fuera á buscar, del lado del sol poniente, una hospitalidad, donde pudiera orar en paz al Dios de su conciencia. Idos: el mundo es grande, un continente os espera. Vivid por el martirio. El dia en que la América nacia para Europa, el protestantismo nacia para la América. Colon y Lutero, hermanos en ideas, desconocidos uno á otro, trabajaban en el mismo siglo, en un mismo drama, uno dando la escena, el otro dando la idea.

"Efectivamente, el protestante, por la naturaleza de su dogma, podia colonizar el desierto. Llevaba siempre consigo su religion, contenida en un volúmen. Tenia siempre su sacerdocio á la mano, en las horas de adoracion, y adoraba con el pensamiento en perpétuo monológo. Cuando llegaba el domingo, sacaba su cultivo nómada de su valija, y, sobre el tronco del árbol que habia cortado la víspera, abria el Evangelio. En todas partes donde le abria tenia un altar, y sobre este altar improvisado bajaba Dios en espíritu.

"La Biblia, creencia portátil del protestantismo, era la única religion posible del colono. ¿Y qué seria la familia católica, relegada sobre la senda del vacío, á un mes de camino de la Iglesia? No oiria la voz de la misa, no tendria sacerdote que la reconciliara con su conciencia, cada semana.

"No podria vivir, no podria morir sin jugar la terrible partida de su salvacion, y no resistiria mucho tiempo al susto contínuo de semejante pensamiento. Plegaria bien pronto la tienda edificada en el desierto, para buscar un refugio bajo la sombra de la cruz y al pié del confesionario. Por eso el catolicismo no pudo desmontar la selva. Ha atravesado la América sin dejar tras sí mas que la muerte.

"Ha pasado, hé aquí todo.

"El protestante, por el contrario, no tenia que temer su

aislamiento ante el señor. En el protestantismo, cada cristiano es él mismo, su cristianismo completo. Por una consecuencia directa de este principio, cada ciudadano era un gobierno completo. De este doble yo absoluto, redactado en dogma y en constitucion, la América ha hecho su religion y su democracia. Ha dado la primera al mundo el ejemplo del hombre elevado al máximum de la existencia, rey y pontífice á un tiempo.

"A medida que la América crecia en civilizacion bajo la mano del plantador, la intensidad de vida acumulada cada vez mas sobre la otra orilla, brotaba sobre esta playa del Atlántico. Hasta entonces la playa occidental de Europa, pegada al mar y abierta en el vacío, reflejaba la esterilidad del desierto tumultuoso desarrollado alrededor del horizonte. La ola viajera, columpiada de un mundo á otro por un movimiento contínuo, señal precursora de una idea de comercio, arrojaba sobre la arena, en la tristeza de su soledad, quejas y espumas. Era la voz del hermano que saludaba de lejos al hermano.

"Pero cuando el mundo antiguo fecundó el nuevo, creció el primero en actividad con toda la industria que desarrolló por la colonizacion del otro lado del Océano. Las dos civilizaciones asentadas frente una de otra, como dos electricidades esparcidas en la extremidad de sus promontorios obraron una sobre otra, atraida una por otra á través de la inmensidad. Cambiaron de trabajo, y para desembarcar sus cambios, evocaron nuevas ciudades de en medio de las nieblas, sobre esas costas antes paralizadas. Esas capitales del mar, ocultas detrás de una selva de palos de navío, y agitadas por las olas, atraian y despedian el flujo y reflujo de sus riquezas. Las industrias internadas en el centro de las naciones, atraidas á la circunferencia por nuevos caminos, volvian de la circunferencia al centro, trasformadas en géneros tropicales. Necesidades desconocidas despertadas por nuevos goces, y repetidas de atmósfera en atmósfera, encendian nuevas ambiciones de trabajo. Los rios, los caminos surcados en todos sentidos, llevaban y traian á cada momento innumerables mercancías. Los campos ayer entregados al comercio, sentian ir y venir sobre su superficie una trama flotante de productos. Las naciones marítimas tomaron en un siglo la iniciativa, no solo de la opulencia, sino tambien del pensamiento sobre todas las familias de Europa; el mar es para los pueblos la primera condicion de un gran destino, puesto que es una participacion privilegiada del espacio.

"Las colonias de América reembolsaron con el tiempo el ciento por ciento, de los gastos de instalacion que habian costado á las metrópolis. Al desarrollar el comercio, hasta lo infinito, aumentaron el capital y al mismo tiempo que el capital la cifra de la ciudadanía; porque la ciudadanía es el capital hecho hombre, ó mas bien el hombre rescatado por su asistencia á la parte de trabajo encerrada en el capital.

Es la creacion perpétua en el seno de la humanidad, de la suma de ócio, indispensable para el cultivo del pensamiento. Es la promocion sucesiva de la clase que poseia únicamente su fuerza muscular, á la propiedad, es decir, á la fuerza muscular, acumulada sobre un punto dado por una série de generaciones. Es la demostracion viva del progreso: porque eleva el ócio sagrado de la inteligencia, no sobre el excedente de trabajo impuesto á un pueblo esclavo, sino sobre el beneficio del trabajo economizado en el pasado. Es, en fin, la gloriosa realizacion de la democracia minuto por minuto, no para caer en la miseria, sino en la comodidad, punto culminante de la sociedad. A mitad del camino del privilegio y del trabajo, bastante tibio para pagar el precio de su instruccion, bastante limitado en su riqueza para llevar su contingente de actividad á la colaboracion de la familia comun, representa el destino ideal de la humanidad. Nueva raza escogida, bendita entre todas, pone el pié en la tierra prometida, con la cabeza marcada con un signo escogido, y las manos cargadas con toda la fortuna adquirida por el progreso."

Ya tendremos ocasion de ver lo que los principios masónicos han podido influir en el desarrollo favorable de la actividad y fuerzas de esos hombres que han poblado un continente.

Historia positiva de la Francmasonería americana

Las relaciones históricas, ya lo hemos dicho, indican á Boston como el lugar en que la Francmasonería tomó desde hace tiempo una posicion sólida, aun cuando muchos y vehementes indicios hacen presumir la existencia anterior de una Logia en Filadelfia. Desgraciadamente la Gran Logia de Pensilvania nada ha hecho para dar á la historia, de la Francmasonería en sus Estados una base auténtica los protocolos regulares no dicen nada de antes de 1786.

Se pretende que hácia el año de 1732, en Filadelfia habia una logia que celebraba sus reuniones en la *Tun-Taverne*, al Este de Water Stret. Por otra parte la hermandad de Savannah, en Georgia, afirma que en la misma época y en otra mas anterior, la Masonería habia sido introducida ya en aquellas comarcas (1). La primera autorizacion oficial para estender la Masonería en América fué dada en 1730 por el Gran Maestre inglés Th. Howard, duque de Norfolk, al hermano Daniel Cox, en su cualidad de Gran Maestro provincial de New-Jersey. No consta que fundase logias y por lo tanto su nombre brilla en los anales americanos como la estrella de la mañana, cuando los primeros rayos del sol iluminan las montañas cubiertas de niebla.

Hasta transcurridos que fueron algunos años, la sociedad no llegó á ocupar una situacion sólida en Boston, ciudad que por esta razon se considera como la cuna de la Francmasonería en América.

El 30 de Abril de 1733, el hermano Enrique Price (2) recibió de la Gran Logia de Inglaterra una patente firmada por el Gran Maestre Lord Montagu, en la cual le nombraba Gran Maestro provincial de Nueva Inglaterra con la facultad de escoger por sí mismo su diputado y de reunir á los hermanos de América en una ó en varias logias, como lo juzgase oportuno.

El hermano Enrique Price era de orígen inglés, nacido en Lóndres hácia el año 1697. En 1723 pasó á América estableciéndose en Boston, donde ejercia la profesion de mercader de trajes y fué nombrado abanderado ó porta estandarte, con rango de mayor, en la guardia del gobernador. Murió en 1780 en Tonnsend. El 30 de Julio de 1733, el nuevo Gran Maestre abrió en la logia La Viña, en Boston, una Gran Logia provincial con el título de Gran Logia de San Juan. Despues de exhibir su patente, designó como su Diputado al hermano Andrés Belcher y para los puestos de Grandes Inspectores á los hermanos Th. Kennelly y John Duane. El mismo dia, el Gran Maestre recibió una peticion firmada por diez y ocho hermanos de Boston, para la creacion de una logia que con su consentimiento se estableció, llevando por distintivo el nombre de *First Lodge*. Mas tarde salieron de esta logia otras muchas, gracias

(1) Véase el *Triángulo* publicado por Röhr, séptimo año, y á Mitchell, *History of Freem*, tomo I.

(2) Mitchetll, *History*, t. I, pág. 482 y R. Morris, *History of Masony, in Kentuky*, pág. 1: nos referimos principalmente á estas dos obras, pudiendo verse en la segunda una copia completa de la patente de Constitucion expedida á favor de Price.

á los esfuerzos y trabajos de este y de su sucesor el hermano Tomlinson. Massachussets, New-Hampshire, Pensylvania, Carolina del Norte, Carolina del Sur, etc., etc. vieron erigirse nuevas logias, que adoptaron espontáneamente el método de la Gran Logia inglesa. El hermano Rob. Tomlinson ocupó durante siete años, desde 1737, el cargo de Gran Maestro provincial, y fué reemplazado por el hermano Thomás Oynard, que lo desempeño diez años. A la muerte de este último volvió á elegirse al hermano Price, decano de los Grandes Maestros, hasta que en 1755, Inglaterra nombró Gran Maestro provincial al hermano Jeremías Gridley (1755-1767).

Un año despues de la instalacion del hermano Price, cuando su poder se habia extendido por toda América, constituyó en Filadelfia una logia, cuyo primer venerable fué Benjamin Franklin, que tan ilustre habia de ser mas adelante. De su imprenta salió, en 1734, la primera obra sobre Masonería, publicada en América: hemos visto una carta suya dirigida al hermano Price, en la que dice: "Leemos en los periódicos de Boston un artículo de Lóndres, en el que se anuncia que por acuerdo de la Gran Logia de esta ciudad, de Agosto último, se han ampliado para toda América los poderes concedidos al hermano Price. Esta noticia, que parece revestir todos los caracteres de verdad, nos regocija en extremo y por ello os felicitamos cordialmente, aceptándole desde luego, aun cuando no se nos haya comunicado todavía oficialmente; y creyéndonos, por lo tanto, en el deber de comunicar á vuestra logia las consideraciones que se nos ofrecen en beneficio de la prosperidad de la Francmasonería en este país; la importancia de este objeto que nos proponemos, hace necesaria la aprobacion de nuestras propósitos por una autoridad más elevada, que les imprima todo el carácter que es indispensable. Hé aquí lo que consideramos preciso: una autorizacion ó plenos poderes aprobados por el Venerable Maestro Price, en virtud de la dignidad de que se halle revestido por Inglaterra, confirmando los privilegios que disfrutan los hermanos de Pensylvania; celebrar anualmente una Gran Logia; elegir por sí mismos, y segun los usos y costumbres de los masones, su Gran Maestro, sus inspectores y los demás oficiales encargados de la administracion de los asuntos de la cofradía, y finalmente el derecho al Gran Maestro de Pensylvania de no ceder su asiento mas que al Gran Maestre de toda la América, si asiste á la asamblea, etc. etc."

Algunos de los que habian tomado el nombre de antiguos masones, fueron reuniéndose poco á poco en Boston, manteniéndose aislados de las logias existentes en esta ciudad y se dirigieron á la Gran Logia de Escocia en demanda de una Constitucion, que les fué concedida. Estos hermanos erigieron en 1752, año en que Washington ingresó en la Masonería, en la logia de Frederiesbourg, en Virginia, la logia de San Andrés número 82, transportando así á través del Océano las divisiones que reinaban en Inglaterra entre dos campos opuestos. A pesar de los obstáculos que la suscitó en esta ocasion la antigua Gran Logia, consiguió obtener la autorizacion de usar el nombre de logia de los "Antiguos Masones" y trabajó sin descanso por conseguir el derecho de fundar otras logias del mismo sistema. Persiguiendo este propósito, sus miembros manifestaron su deseo de verse constituidos en Gran Logia, cuya demanda fué bien acogida, desgraciadamente, por el Gran Maestre de Escocia; y en la asamblea celebrada el dia de la fiesta de San Juan del año 1769, el hermano José Warren recibió una patente firmada por el conde de Dalhousie, Gran Maestre de Escocia en aquella fecha, por la que se le nombraba Gran Maestro provincial de los "Antiguos Masones" en Boston y en cien millas de circunferencia de esta ciudad; y en cumplimiento de esta disposicion fué instalado en la misma asamblea.

La consideracion que merecia el hermano Warren era propia para asegurar á la nueva Gran Logia la autoridad y la influencia apetecibles. A la patente anterior siguió otra en 1773, que extendia su poder de Gran Maestro á todo el continente americano.

Mientras la Francmasonería se habia extendido durante este tiempo por todas las regiones de Nueva Inglaterra, en Boston se levantaban y trabajaban las dos Grandes Logias de sistemas diferentes: su recíproca hostilidad aumentaba de dia en dia, y cada dia tambien una y otra ganaban en importancia, hasta que, al fin, la guerra de la independencia terminó todas las querellas y todos los rencores, suspendiéndose á la vez los trabajos activos de todas las logias y Grandes Logias.

En 1776 empezaron á encontrarse de nuevo en Boston los hermanos que la guerra habia dispersado: muchos antiguos amigos faltaban en este número: tambien el noble Warren, el distinguido ciudadano y valiente soldado, habia encontrado la muerte de los héroes de la libertad y de la patria, en la batalla de Bunkershill el dia 17 de Junio. Estaba, pues, vacante la presidencia de una de las dos Grandes Logias.

Era necesario reunir de nuevo á los hermanos, volver á la vida la Gran Logia y reorganizarla y dar un sucesor al difunto Gran Maestre. Con este objeto los antiguos masones convocaron el 8 de Marzo de 1777 una asamblea, en la cual fué elegido Gran Maestre el hermano Jonh Webb y la Gran Logia se declaró autónoma é independiente de Escocia.

Tambien la Gran Logia de San Juan reanudó sus trabajos á la conclusion de la guerra (1783), pero se dejó vencer por su activa y vigorosa hermana, á la que al fin se reunió en 1792. Desde hacia mucho tiempo se reconocian por ambas partes los inconvenientes de la existencia de dos Grandes Logias vecinas y con igual jurisdiccion, sujetándose el deseo de restablecer la armonía, la confianza y la fraternidad y de facilitar los medios de una fusion. El hermano Webb, en particular, trabajó con gran entusiasmo por alcanzar este resultado y contribuyó despues con todo su poder al feliz éxito de la Francmasonería en América. Publicó un Manual masónico el *Monitor*, en cuya confeccion Preston le servia de guía; y que era tanto mas útil en aquella época, cuanto que no eran aún conocidas de los masones americanos las explicaciones de Preston ni el Libro de las Constituciones de Anderson.

Además de estas Grandes Logias y de las que existian afiliadas á ellas, se crearon durante la guerra muchas logias de hombres de color, que trabajaban aisladamente. Se ha dudado de la legalidad de estas logias, hasta que recientemente el hermano Dr. R. Barthelmess, en Brooklyn, ha publicado las actas que dan á la historia de su orígen un carácter tan legítimo que no puede negársele, sin ser injustos. "Al principio de la guerra, dice el hermano Barthelmess (1), los ingleses trataron y no siempre en vano, de ganar á su partido á los indios y á los negros. En las listas de los regimientos se encuentran muchos nombres que llevan la designacion de *black* ó negro. Todo el mundo conoce el daño que los indios hicieron á la milicia americana. La perspectiva de obtener la libertad atraia, principalmente en el Sud, á los esclavos, á reunirse en masa bajo las banderas del ejército inglés, y terminada la guerra á abandonar el país de su servidumbre y á establecerse en las regiones que habian quedado bajo el dominio de Ingla-

(1) *Las Logias de los hombres de color en los Estados-Unidos*, en Bauhütte, 1861, pág. 2 y siguientes.

terra (Nueva Escocia, Nueva Brunswick y Canadá). Debemos hacer constar, que los americanos supieron tambien emplear ventajosamente á los hombres de color en favor de sus intereses. En casi todos los Estados de Nueva Inglaterra, batallones formados por hombres de color, á los que dieron la libertad, combatieron á los ingleses y á sus tropas mercenarias de alemanes, con gran valor y perseverancia. Un regimiento de negros de Rhode-Island, compuesto de cuatrocientos hombres, se batió cerca de Red Bank, contra mil quinientos ingleses y se cubrió de gloria.

"Todos los datos están conformes en que la logia africana se fundó en 1775; desde entonces es muy verosímil que con un fin político los regimientos que guarnecian á Boston recibieran é iniciaran negros en sus logias y que estos, en relaciones con los hermanos recibidos de Inglaterra, pensaran en crear esta logia. Es posible que la logia africana, que indudablemente trabajaba ya antes de 1784 separada de la de los blancos, habia recibido de una ó de varias logias militares una dispensa como la concedida para la logia del regimiento anglo-aleman "Seybothen" (Anspach-Bayreuth) en Nueva York, que mas tarde contribuyó á la ereccion de la logia provincial de esta ciudad (1781).

"Un artículo publicado en el n.º 4, del tomo XIV del *Masonic Journal*, menciona que la Logia africana se fundó en 1775 por las tropas inglesas y juzga del modo mas favorable (1) á la logia y á su presidente.

"En un discurso pronunciado el 24 de Junio de 1828 por el hermano J. T. Hilton, Gran Maestro de la Gran Logia africana de Boston y en otro pronunciado en 1853, por el hermano Delany en Pittsbourg, se hace notar expresamente que los negros de Boston se dirigieron á la Gran Logia de Massachussets para la constitucion de su logia, pero no pudieron obtener cosa alguna. Se vieron, pues, obligados, si querian seguir la vida de las logias conforme á las reglas del arte, dirigir su demanda al extranjero, puesto que no podian esperar de las demas logias americanas una acogida mas halagüeña que la que les habia dispensado la Logia de Massachussets. Hemos de hacer notar que en la época en que hicieron su peticion, existian ya en este Estado dos Grandes Logias y que la Gran Logia de Inglaterra no pensaba de modo alguno en declarar la autonomía de las Grandes Logias provinciales americanas. La Gran Logia de Londres (*Modern. Masons*), la Fuente de la luz, como la llama el Prince Hall en la primera carta suya que ha llegado á mi poder (1784), no vaciló un instante en acceder á los deseos de los demandantes, y el 29 de Setiembre de 1784 expidió la carta patente firmada por el Gran Maestre R. Holt y por el Gran Secretario William White, y registrada con el número 459. Al fin de este documento se lee el recibo de la Gran Secretaría de haberse satisfecho los derechos exigidos, y la fecha de 29 de Febrero de 1787 (2).

"Todas las dudas provocadas en diferentes partes y especialmente por el Gran Secretario de la Gran Logia de Massachussets, acerca de la patente de autonomía, todos los subterfugios inventados en la Gran Logia de Nueva-York por la comision de la correspondencia exterior para desmentir los asertos de la logia africana debian caer necesariamente ante la correspondencia de Prince Hall y de otros hermanos americanos é ingleses respecto á la cuestion que nos ocupa y que he podido examinar detenidamente."

Las cartas de Hall, transcritas de su puño y letra en su registro de copias que ponia el hermano Rarthelmess, se han publicado en la Bauhütte (1861, pág. 4 y siguiente). Estas cartas prueban no solo la falsedad de la afirmacion que se ha sustentado de que la Gran Logia de Inglaterra habia retirado su patente poco tiempo despues de su expedicion, sino que además prueban que si existe alguna negligencia en las relaciones de las dos logias, debe atribuirse la falta únicamente á la Logia de Inglaterra.

Pensylvania

La primera Logia de este pais se fundó, como ya hemos dicho, en Filadelfia (1734) por la Gran Logia de Massachussets. Fué su primer maestro Benjamin Franklin, nacido en Boston el 17 de Enero 1706, que en aquel tiempo se hallaba en los comienzos de su brillante carrera, en la cual, por su inteligencia, por su propio mérito, por su actividad y por su energía, se elevó de la sencilla posicion de obrero impresor á la de afamado sabio, de hombre de Estado distinguido, llegando á figurar y á señalársele como modelo de los patriotas. Desgraciadamente nos quedan datos muy escasos acerca de su carrera masónica, pero es innegable que se habia dedicado por completo á la sociedad y á sus puras doctrinas, y que durante su permanencia en Paris frecuentaba las logias con gran asiduidad y que practicó constantemente los pincipios de la Francmasonería en el curso de su admirable existencia, que alcanzó los honores de la gloria.

En 20 de Junio de 1764 se constituyó por la Gran Logia de Inglaterra una Gran Logia provincial de Pensylvania, siendo nombrado Gran Maestro el hermano William Bell. Esta Gran Logia continuó sus trabajos, segun todas las noticias, hasta que estalló la guerra de la independencia, sin que pueda asegurarse de un modo cierto cosa alguna sobre este particular. Hasta la fiesta de San Juan de invierno de 1779 no se tienen noticias de nuevas reuniones, y se sabe que á esta ceremonia asistió el hermano General Washington, nombrándose al hermano William Smith Gran Secretario y encargado de preparar un resumen de todas las leyes necesarias para la reorganizacion de la Gran Logia. El hermano Smith presentó su trabajo el 22 de Noviembre de 1781, siendo aprobado. Este trabajo era un resumen á la vez que un arreglo de la *Ahiman Rezon* de Dermott. En 1780 se emitió por primera vez, y probablemente con el objeto de sustraerse á toda dependencia extranjera, una idea en cuya realizacion veremos trabajar sin descanso á las generaciones futuras: la de la fundacion de una Gran Logia general de América. La Gran Logia de Pensylvania tuvo la iniciativa de este proyecto: propuso al general Washington como primer Gran Maestre general y pidió su concurso á las Grandes Logias de Massachussets y de Virginia (esta última se habia creado en 30 de Octubre de 1778). Este plan fué acogido con tanta frialdad, que la Gran Logia se vió en el caso de abandonarlo.

Nueva-York

Pocos datos auténticos poseemos acerca de la historia de la Francmasonería en el Estado de Nueva-York: parece (1) que antes de la ereccion de la Gran Logia provincial en 1782, la mayor parte de las logias de este pais eran mi-

(1) Véanse los *Anales américo-alemanes de la Franc-masonería*, 1859-60, pág. 98.

(2) La patente está textualmente reproducida en el *Mirror and Keytone*, Philadephia, t, VIII, n.º 37, pág. 439; *Freemasons Monthly magazine*, ed. by Ch. W. Moore, Boston, t. XIX 4, pág. 122: y en los *Annales* de Böhr. t. IX, página 96 y siguientes.

(1) Véanse los *Anales Américo-alemanes* de Böhr, 1856, pág. 191 y siguientes, y Mitchell, *History*, t. I, pág. 502 y siguientes.

litares ó logias del ejército. Es cierto que en 1787 el Gran Maestre de Inglaterra, conde de Darnley, habia enviado plenos poderes para la formacion de una Gran Logia provincial en Nueva-York, pero no se hizo uso de ellos. Más tarde la misma Gran Logia, la de Irlanda, la Gran Logia de los antiguos masones de Inglaterra y la de Massachusets (Gran Logia de antiguos masones) expidieron patentes de constitucion para el establecimiento de Logias en la provincia de Nueva-York; pero de cualquier modo, es lo positivo, que la mayoría de las logias, con excepcion de las del ejército, suspendieron sus trabajos durante la revolucion.

En 1781 varios hermanos se dirigieron á la Gran Logia de los sectarios en Inglaterra para obtener la autorizacion de fundar una Gran Logia. Es probable que se tarde mucho tiempo en averiguar y que tal vez nunca llegue á saberse de qué medios se valieron estos hermanos para conseguir la posesion del acta de constitucion, que, segun las investigaciones (1) concienzudas del hermano F. Gust. Finke, de Brooklyn, parece que es falsa. Este exámen crítico ha dado cierta luz en algunos puntos: que "John, tercer duque de Athol" no era del todo Gran Maestro en la época en que se supone expedida la patente, y que, por lo tanto, no ha podido expedirla "en el séptimo año de su Gran Maestría." Además, que la patente no lleva la firma del Gran Maestro, como es costumbre para esta clase de documentos, figurando solamente la de un Gran Secretario; y en los archivos de la Gran Logia de los antiguos masones de Londres, no existen antecedentes acerca de la fundacion de una Gran Logia provincial en Nueva-York.

En virtud de esta constitucion problemática, fechada en 5 de Setiembre de 1781, nueve logias, tres civiles y seis militares se reunieron en Gran Logia el 5 de Diciembre de 1782. Los hermanos del regimiento "Ley bothen" (Anspach-Bayreuth), eran alemanes y á su frente figuraba en calidad de Venerable, el hermano Max. de Streit. Poco despues del reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos, esta Gran Logia provincial quiso salir tambien de su estado de dependencia y se declaró autónoma.

Desórden de los altos grados

Hasta 1762, los hermanos americanos no conocieron mas que los tres grados de San Juan de la Masonería primitiva; pero en esta época llegó de Paris un hermano israelita llamado Stefano Morin con un cargamento de cintas, bandas y estrellas, para implantar allí el nuevo sistema de los Príncipes soberanos de la Masonería" y sembró la cizaña, de los altos grados, que debia, en lo sucesivo, ahogar la buena semilla ó por lo menos paralizar su desarrollo. Antes de su salida de Paris, en 1761, habia sido nombrado por el Consejo de los Emperadores de Oriente y de Occidente, Diputado Gran Inspector y provisto de poderes bastantes para difundir la Francmasonería allende los mares, por la comunicacion de los 25 grados superiores que reconocia este Consejo. Morin no limitó á esto su mision, sinó que incitó á sus hermanos de América á hacer llegar estos grados hasta el número de 33. Y así se hizo: reunidos en Charleston (Carolina del Sud) hicieron del grado de "Príncipe del Real Secreto" el 30.°, el 31.° y el 32.° etc. En seguida se hizo pasar el grado de "Comendador de los Templarios" y los otros tres grados al 33.° como invencion reciente (2). De Charleston, donde se fundó en Mayo de 1801 un Supremo Consejo, esta nueva Masonería se anunció, primero por medio de una circular (1802), y recibió despues el nombre de "Rito Antiguo y Aceptado" ó Rito Escocés. En Nueva-York un sucesor de Morin, el hermano José Cerneau, fundó en 1807 un soberano Gran Consistorio con su rito, sobre el *Extracto del libro de oro del Supremo Consejo del grado 33.° en Francia*, Paris, 1808, que el rey de Prusia Federico II, hizo revisar en 1786, en los grados superiores, añadiendo á los 25 grados conocidos, otros ocho nuevos é instituyó un Consejo Supremo de los del 33.° grado.

Esta invencion fué aceptada y aun hoy lo es por algunos partidarios inocentes de este sistema, aun cuando todas las personas que sabian lo que entonces pasaba, no ignoraban que Federico el Grande no tomaba parte en esta época, ni la tomó casi en absoluto durante los últimos quince años de su vida, en los trabajos activos de las logias, que era enemigo declarado de lo que entonces se llamaban altos grados, á los que consideraba como el origen de toda corrupcion en la cofradía masónica y que la Gran Logia madre de los Tres Globos Terrestres de Berlin, declaró en 1862, en una comunicacion oficial (1) que la constitucion y las leyes de este rito son completamente apócrifas, certificando con el hermano Kloss, que la pretendida participacion de Federico el Grande es tan solo una monstruosa invencion.

A pesar de todas estas circunstancias que concurren en los altos grados se han seguido afianzando en las corporaciones masónicas, estableciéndose en ellos la tradicion que se les ha impuesto, sin enmendar los errores.

Hoy mismo, en el grado 33° hay en sus formalidades un discurso, en el que se consignan todos esos errores, que por lo tanto no pueden menos de correr y circular como verdades.

Como dato curioso de apreciar vamos á insertarlo á continuacion.

Dice así:

"DISCURSO HISTÓRICO.—El muy Poderoso G.·. Comendador en Jefe, Soberano de los Soberanos y Príncipes del Real Secreto, nuestro ilustre h.·. Federico II, rey de Prusia, fundó este grado de acuerdo con Luis de Borbon, Príncipe Real de Francia y otros personajes ilustres que habian sido investidos con los grados de Cab.·. Kad.·. y Príne.·. del R.·. S.·.

"El gr.·. de Kad.·. y 32 Escocés, son de los mas importantes é imponentes de nuestro rito; porque contraemos en ellos de un modo solemne la terrible obligacion de estirpar una órden, que ya en siglos anteriores perpetró ciertos crímenes que por su carácter y enormidad debieron, entonces como hoy, colocarla fuera de la proteccion de las leyes civiles. Es preciso, sin embargo, ser muy cautos en la admision de los nuevos miembros en este grado; porque no faltarian algunos que quisiesen dar una interpretacion demasiado literal á la obligacion á que aludimos contraviniendo al espíritu y objeto que se propuso su fundador.

"Con el objeto de explicar con mas extension los deberes del Kadosch, en 1.° de Mayo de 5786, fundó Federico II el grado 33. Sabia este príncipe que se hallaba sujeto á la muerte como hombre y concibió y puso por obra el glorioso proyecto de legar los poderes masón.·. Soberanos cuya posesion tenia como primer Soberano Gran Comendador de los Sob.·. Príne.·. del R.·. S.·., á un Supr.·. Cons.·. de G.·. Insp.·. Generales, quienes, despues de su muerte, se hiciesen cargo del gobierno del Orden y de los grados desde el 17 inclusive hasta el 33, reservando á aquellos los grados simbólicos hasta el 16, á los Príncipes de Jerusalem con ente-

(1) *The Early history of the original Chartre of the Grand loge of New-York critically examined* by Bro. F. G. Finke. New-York, 1856, G. B. Teubner.

(2) Véase Folger, *History of the anc. acc. Rite*, New-York, 1863, pág. 93.

(1) Véase el *Apéndice* y Folger, *History*, etc.: *Documentos*, n.° 10, pág. 59.

ra jurisdicion sobre ellos; debiendo dicho Supr.·. Cons.·. de G.·. Insp.·. Generales y demás cuerpos del Rito Antiguo Escocés Aceptado, conformarse en todo á las Constituciones y Estatutos que publicó entonces con el objeto de que se llevase á efecto su resolucion: confiriendo tal honor á los que juzgó dignos de merecerlo y dando el dictado de Sob.·. G.·. Insp.·. General, al que obtuviese el grado 33 y último del Rito Escocés.

"En tal concepto pueden los Supremos Consejos intervenir en todos los asuntos masónicos que ocurran desde el grado 17 inclusive hasta el 33. Los poderes de los Diputados Inspectores Generales ó las dispensaciones para concilios ó individuos de graduacion superior al grado de Príncipe de Jerusalem, se explican mas por extenso en la Constitucion que acompaña á este grado. Ningun G.·. Insp.·. Gen.·. podrá hacer uso de los poderes de que está revestido en donde existan Supr.·. Cons.·., puesto que es necesario una mayoría determinada de votos para que sean legítimos los actos que emanen de dichos Insp.·. Generales, á menos que su patente no sea confirmada por dichos Supremos Consejos.

"En atencion á la clase de poderes de que están revestidos los Grandes Insp.·. Gen.·., es prudente limitar su número. En tal concepto bastan solo nueve hh.·. del gr.·. 33 para formar un Supremo Consejo, de los cuales, cuatro deben profesar la religion dominante. No se procederá á ningun trabajo, ni á conferir el gr.·. 33 por los Supr.·. Cons.·., si no se hallan presentes los nueve miembros que lo forman; á no ser en los casos de instalacion, segun lo expresa la Constitucion que rige este Cuerpo. Solo podrá existir un Supremo Consejo en cada país ó nacion de Europa; dos en los Estados-Unidos de América, uno para el Sur, y otro para el Norte; dos en cada Estado de la América del Sur, lo mas distante uno de otro; y en las Indias Occidentales inglesas y francesas, tambien dos á la mayor distancia posible.

"Ningun gran Insp.·. G.·. podrá retener en su poder el manuscrito ó carta original y constitutiva de este grado, sino los dos primeros que formen el Sup.·. Cons.·. En caso de que un G.·. Insp.·. Gen.·. se traslade á otro país con el objeto de conferir el gr.·. 33, se le darán los poderes al efecto bajo juramento de no comunicarlo sino en virtud de las razones que han motivado su autorizacion. A todo Gr.·. Insp.·. Gen.·. deben comunicársele las palabras, señales y toques de su grado. Las crueldades, insultos é injustas ofensas que sufrieron los Cab.·. Templarios, en cuyos agravios tomaron parte los Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalem ó Caballeros de Malta, se hallan enumerados con sus colores verdaderos en el gr.·. 30 de Cab.·. Kad.·., sucesores de los Templarios y tambien en la historia de los Cab.·. de Malta, por Virlot.

"Los Cab.·. Templarios, hoy Kadosch, pertenecian á una Orden Masónica creada en el pontificado del Papa Gelasio, hácia el año Masón.·. 5117, los cuales eran conocidos con aquel nombre por haber ocupado una parte del templo de Jerusalem, no lejos del sepulcro de Cristo. Era costumbre entre ellos acoger fraternalmente á los extranjeros y peregrinos que pasaban á visitar los monumentos cristianos de la Palestina y de protejerlos en sus viajes del furor y asechanzas de los infieles.

"Rápido fué el incremento de miembros, riqueza y poder que alcanzaron los Templarios, habiendo bastado dos siglos para estender su influjo y darse á conocer en toda Europa. Muchos de sus jefes residian á lo largo del Mediterráneo en donde poseian propiedades y contaban con grande influjo. Felipe el Hermoso, rey de Francia, no solo llegó á mirar con recelo el poder de los Templarios, sino que poco tiempo despues fué uno de sus peores enemigos, al abrazar aquellos Caballeros la causa del Papa Bonifacio V en las desavenencias de éste con Felipe.

"Este rey de Francia no tardó en dar una prueba del ódio que le inspiraban los Cab.·. Tem.·. y el 13 de Octubre de 5,307, se apoderó de cuantos pudo encontrar en sus dominios y los hizo perecer en un suplicio.

"El Papa Clemente V, cinco años mas tarde, en 5312, decretó la supension de la Orden. A instancias de este Pontífice y de Felipe el Hermoso, de Francia, los reyes de Inglaterra, Castilla, Aragon, Sicilia, la corte de Provenza y todos los soberanos de Europa, arrojaron en prisiones á aquellos Caballeros, les embargaron sus propiedades y tomaron posesion de sus fortalezas. El 1.° de Octubre del mismo año el Concilio de Viena promulgó la extincion y expulsion de toda la Orden, tambien de acuerdo con dicho Papa, cediendo la mayor parte de los bienes de los Templarios á los Caballeros Hospitalarios de la Orden de San Juan de Jerusalem, Caballeros llamados entonces de Rodas y hoy de Malta, creados en el pontificado del Papa Honorio, ó hácia el año 5120 de la Era Masónica.

"Los Cab.·. Kad.·. fueron conocidos en su orígen con el nombre de Caballeros Templarios, siéndoles necesario, despues de la cruel persecucion y matanza ejercida contra ellos por Felipe el Hermoso, no solo adoptar otro título, sino tambien el traje de la Orden y eludir cualquier atentado por parte de sus enemigos.

"Fué este el motivo de no continuar usando la túnica negra y cruz roja de la Orden y de sustituir á uno y otro distintivo una cinta ancha encarnada puesta del hombro izquierdo al derecho, de la cual pende un águila negra de dos cabezas con las alas abiertas y con una espada en las garras.

"En el año 1767, se dieron en París los pasos conducentes, con objeto de probar que los masones conocidos con el nombre de Cab.·. Kad.·., eran realmente Caballeros Templarios. Si hubiera tenido efecto el proyecto de probar la identidad de unos y otros Caballeros, quizás hubiera sido de nuevo perseguida y aniquilada la órden.

"A consecuencia de esto se determinó en las grandes, Convenciones de París y Berlin, que para lo futuro llevasen el título de *Caballeros del Águila negra y blanca*. Para conservar las posesiones que retienen ilegalmente, están solemnemente juramentados los Cab.·. de Malta á esterminar la Orden de los Templarios que son en el dia los que llevan el gr.·. de Kad.·. Por esta razon los Cab.·. Kad.·. ó del Águila negra y blanca han empeñado solemnemente su honor sagrado y han jurado bajo el nombre y en presencia de Dios, exterminarlos á su vez cuando les sea posible.

"No espresan estas palabras que deba usarse de la violencia, colocándose fuera de las leyes civiles, el Cab.·. que cumpla con su deber. Solo por medios diplomáticos ó auxiliando á sus enemigos es como deben combatir á los Cab.·. de Malta los Cab.·. Kad.·. y entonces todo el cuerpo mason.·. es conducido por los soberanos del 33°, obedeciendo especialmente á los dos primeros dignatarios del Supremo Consejo.

"El uniforme de campaña de la Orden es azul, forrado y ribeteado de blanco, botones blancos que tendrán grabado el escudo de 33° y sobre los botones pequeños un 33.

"Si el éxito corona los esfuerzos de los Cab.·. y vencen y destruyen á los de Malta, entrarán en posesion de sus bienes usurpados y formarán un gobierno especial de organizacion esencialmente militar.

"Querido h.·.: tenemos poderosos enemigos á quienes combatir y es preciso ser prudentes en nuestra conducta; de modo que no demos motivos justos de ofensa á nadie y que nuestra sabiduría nos guarde de la maquinacion de los malvados y de la malicia y envidia de la ignorancia.

"Para conseguir este objeto debeis llevar siempre el sello del secreto en vuestros labios y adorar de todo corazon los principios de la virtud y del honor.

"Respetad todas las leyes humanas, aun con vuestros enemigos, pues tambien son hombres creados por la misma mano; y si nuestro deber nos llama al combate, combatidlos abiertamente y con honor; y si fuereis vencedor no empañeis la gloria de la victoria insultando á un enemigo vencido. Probadle con la magnanimidad de vuestra conducta, que no requiere la justicia la ayuda vil del asesino, sino que la virtud es su solo apoyo. Convencedles cuán villana ha sido su conducta con los Caballeros de vuestra Orden y de su injusticia con vuestra bondad.

"Sed siempre fiel á las leyes y al gobierno de cualquier país en que os arroje la fortuna, porque el mason que no sea fiel al país en que vive, no vacilaria en sacrificar los secretos de su Orden. Venerad á aquellos que os dieron el sér, sed marido cariñoso con la compañera de vuestro corazon y buen padre con vuestros hijos y conducidles por el camino de la virtud, de modo que veais coronada vuestra vejez de paz y satisfaccion. Criad á vuestros hijos para la Orden masónica. Sed fiel á vuestros amigos y á vuestros hh.·.. Sufrid con paciencia sus defectos y ceded algo en favor de la debilidad humana. Sed ejemplo vivo de virtud y benevolencia á todos los que os rodean, socorred al pobre y al desamparado, sean ó no masones, con todo lo que podais dispensarles; y ofreced sobre todo contínuas oraciones y gracias al Eterno, por todas las pruebas de bondad que habeis recibido de sus manos."

Los partidarios de este grado insisten, sin embargo, en su orígen, y como prueba presentan una coleccion de decretos que forman la parte dispositiva del grado 33 y que pasa por el reglamento de dicho grado expedido y aprobado por Federico de Prusia.

Lo insertamos tambien á continuacion porque forma parte de los documentos históricos.

Es como sigue:

"Las Constituciones, Estatutos y Reglamentos han sido hechos por S. M. el rey de Prusia para el gobierno del Sup.·. Cons.·. de los Insp.·. Generales del 33° y último grado y para el de todos los Consejos de su jurisdiccion. Estatutos y Reglamentos que han sido aprobados por el Supr.·. Cons.·. del 33°, debida y legalmente establecido y constituido al O.·. de Berlin, el 1.° de Mayo, anno lucis, 5786, asistiendo al Consejo Federico II, rey de Prusia, Muy Pod.·. Soh.·. G.·. Com.·.

En nombre del Sublime y Gran Arquitecto del Universo
Ordo ab Chao

"Con la aprobacion, en presencia y bajo los auspicios de su augusta majestad Federico Cárlos II, rey de Prusia, margrave de Brandenburgo, etc., poderosísimo monarca, G.·. patron, G.·. Com.·. de la Orden, etc., etc.

"Los soberanos Grandes Inspectores Generales, reunidos en Supremo Consejo, han determinado y ordenado los *decretos* siguientes, que son y serán para siempre sus Constituciones, Estatutos y Reglamentos para el gobierno de los Consistorios y otros Cuerpos Masónicos, bajo la jurisdiccion de dichos Grandes Inspectores.

"Artículo 1.° Todos los artículos de las Constituciones, Estatutos y Reglamentos promulgados en el año 5762, por los nueve Delegados de los Grandes Consejos de los Masones, Príncipes del Real Secreto, que no se opongan á las presentes ordenanzas, se confirmarán y observarán con todo rigor; pero quedan derogados todos los que sean contrarios y se considerarán del todo revocados.

"Art. 2.° § 1. El Gr.·. 33, reviste á los masones que los poseen legítimamente del carácter, título, privilegios y autoridad de Sob.·. G.·. Insp.·. General de la Orden: y el Supr.·. Consejo de este grado se forma de la siguiente manera.

"§ 2. En los lugares en que pueda establecerse legalmente un Supr.·. Cons.·. de este Grado, queda autorizado el Inspector de mas antigüedad para elevar á otro h.·. al mismo grado y rango, siempre que lo considere digno de este honor, recibiéndole el debido juramento.

"§ 3. Estos dos lo confirman del mismo modo á un tercero.

"§ 4. Despues admitirán á los demás por unanimidad de votos, emitidos de viva voz, y empezando por el Insp.·. mas moderno.

"§ 5. El voto negativo de uno de los Insp.·., si la causa se juzgase suficiente, bastará para rechazar el candidato para siempre.

"Art. 3.° § 1. Los dos hh.·. que reciben primero este grado, serán de derecho los dos primeros oficiales del Supr.·. Cons.·., á saber: el Pod.·. G.·. Com.·. y el Il.·. Diputado G.·. Com.·.

"§ 2. Si muriese el primero de estos oficiales, resignase ó cambiase de residencia sin intencion de volver, el segundo le sucederá, nombrando otro G.·. Insp.·. para que ocupe su lugar.

"§ 3. Si la vacante fuese producida por el segundo oficial, el primero nombrará á otro h.·. del mismo grado que lo sustituya.

"§ 4. El Muy Pod.·. nombrará tambien el Il.·. Ministro de Estado del Santo Imperio, el Il.·. G.·. Maestro de Ceremonias y el Il.·. Cap.·. de Guardias; y llenará los demás empleos que resultaren vacantes.

"Art. 4.° El Mason que, por sus virtudes y talentos, sea elevado al gr.·. de Sob.·. Insp.·. General, pagará antes al Ilustr.·. Tesorero del Santo Imperio la suma de diez Federicos ó Luises de oro, moneda antigua ó su equivalencia en la moneda corriente del país. Igual suma se satisfará por la investidura de los grados 30, 31 y 32; el Supr.·. Consejo administrará estos fondos y dispondrá de ellos del modo mas ventajoso para la Orden. *(Como quiera que nuestro objeto es el dar á conocer estos Estatutos, como obra de consulta, debe tenerse presente que las cantidades que se señalan en este párrafo no pueden referirse al Ser.·. G.·. O.·. nacional de España, que no cobra derecho alguno por ningun concepto).*

"Art. 5.° § 1. Todo Supremo Consejo se compondrá de nueve Grandes Inspectores Generales del gr.·. 33, de los cuales, cuatro por lo menos, deberán profesar la religion dominante ó que mas prevalezca en el país en que resida.

"§. 2. Estando presentes los dos primeros oficiales del Supr.·. Cons.·., bastarán tres miembros para constituir el Consejo competente para despachar los negocios de la Orden.

"§ 3. En cada una de las naciones de Europa habrá sólo un Supr.·. Consejo del Grado 33.

"Para todos los Estados y provincias, tanto del continente como de las islas que componen la América del Norte, habrá dos Consejos, lo más distante que sea posible el uno del otro.

"Para todos aquellos Estados que igualmente forman la América del Sur é islas adyacentes, habrá tambien dos Consejos, á distancia equivalente uno de otro; ó uno por lo menos.

"Tambien habrá uno solo en cada Imperio, Estado Supremo ó reino de Asia, Africa, etc., etc.

"Art. 6.° El Supr.·. Cons.·. no ejerce siempre directamente su autoridad hácia los grados inferiores al 17, ó

Cab.·. de Or.·. y de Occ.·.. Cuando convenga, segun las localidades, puede ejercer su autoridad directa ó tácitamente si lo tuviere á bien; pero su derecho permanece siempre imprescriptible y en la presente se requiere de todas las Logias y Consejos de Masones Perfectos de todos los grados que reconozcan en lo que concierne al gr.·. 33.°, la autoridad de los Grandes Insp.·. Generales de la Orden, que respeten sus prerogativas, les hagan los honores debidos, les obedezcan y reciban con confianza y deferencia todas sus disposiciones para el bien de la Orden, respetar y hacer respetar sus leyes, las presentes Grandes Constituciones y la autoridad de esos inspectores, ya sea general ó especial, y aun la temporal y personal.

"Art. 7.° Todos los Consejos y Cuerpos Masónicos que poseen algun grado superior al 16.°, tiene derecho de apelar al Supremo Consejo de Soberanos Inspectores Generales, el cual podrá concederles que se presenten y espongan lo que tengan á bien. En las dudas ó controversias sobre honores masónicos entre hh.·. de cualquier grado que sean, se someterá la cuestion directamente al Supremo Consejo, cuya jurisdiccion será entonces absoluta y final su decision.

"Art. 8.° Los Consistorios de los Princ.·. del R.·. S.·. del gr.·. 32.°, elegirán para sus presidentes á uno de sus miembros; pero en ningun caso tendrá fuerza y valor ningun decreto de dichos Consistorios, sino prévia la sancion del Supr.·. Cons.·. del gr.·. 33.°. Cada uno de estos Consejos, despues de la muerte de S. M. Augusta el Rey, Poderosísimo Soberano y Comendador universal de la Orden, entrará en el goce y propiedad de la Suprema Autoridad masónica, ejerciéndola en toda la estension del Estado, Reino ó Imperio, bajo su jurisdiccion.

"Art. 9.° En los paises que se hallen bajo la jurisdiccion de un Supremo Consejo de Soberanos Insp.·. Generales, regularmente constituido y reconocido por todos los demás Consejos, no podrá ejercer sus facultades individuales ningun Sob.·. G.·. Insp.·. Gen.·. ó Diputado Insp.·. Gen.·., á menos que sea reconocido y confirmado por dicho Supr.·. Cons.·..

"Art. 10. Ningun Diputado Insp.·. Gen.·., aunque haya sido antes admitido y esté provisto de su diploma ó lo sea despues, conforme á estas Constituciones, podrá de su propia voluntad conferir el grado de Cab.·. Kad.·., ni otro gr.·. superior, ni otorgar á nadie los diplomas de dichos grados.

"Art. 11. El gr.·. de Cab.·. K.·. y el 31.° y 32.° no podrán conferirse sino á aquellos masones que sean dignos de ellos; y entonces sólo á presencia y en reunion de tres Soberanos Grandes Inspectores Generales por lo menos.

"Art. 12. Los Supr.·. Cons.·. ejercerán los soberanos poderes masón.·. de que se halla revestido S. M. Federico II, rey de Prusia, á la muerte de este y si hubiese necesidad de protesta, por ilegalidad en el despacho de diplomas, en la autoridad de los Diputados Inspectores Generales ó en cualquier otro asunto, se estenderá un informe, el cual se enviar á á todos los Sup.·. Cons.·. de ambos hemisferios.

"Art. 13. § 1. El Supr.·. Cons.·. podrá delegar uno ó varios de los Sob.·. G.·. Insp.·. Gen.·. de la Orden para fundar, constituir y establecer un Consejo del mismo grado, en cualquiera de los países mencionados en los Estatutos; con la condicion de que dichos Diputados obedezcan puntualmente la disposicion contenida en el tercer párrafo del artículo 2.° que precede y los demás que previene esta Constitucion.

"§ 2. El Supr.·. Cons.·. podrá tambien autorizar á sus Diputados para que otorguen diplomas y delegar á los Diputados G.·. Insp.·. Gen.·., que deberán por lo menos haber recibido regularmente todos los grados que posee el Cab.·. Kad.·., lo bastante de su autoridad Suprema, para que puedan establecer, dirigir y vigilar las Logias y Consejos de todos los grados, desde el 4.° hasta el 29.° inclusives, en aquellos lugares en que no haya cuerpos masónicos competentes ó Consejos del Grado Sublime de 33.° constituidos legalmente.

"§ 3. El Ritual Manuscrito de los Grados Sublimes, solo será confiado á los dos primeros Oficiales de cada Consejo ó á un h.·. encargado de establecer un Consejo de dichos grados en otro país.

"Art. 14. En todas las ceremonias masónicas de los Grados Sublimes y en las procesiones solemnes de los que posean dichos grados, marchará detrás el Supr.·. Cons.·.: y los dos primeros Oficiales detrás de todos, precediéndoles inmediatamente la gran bandera y la Espada de la Orden.

"Art. 15. § 1. El Supr.·. Cons.·. deberá reunirse regularmente, durante los tres primeros dias de cada tercera luna nueva; y con mas frecuencia, cuando lo requieran los negocios de la Orden.

"§ 2. Además de las fiestas grandes y solemnes de la Orden, todo Supr.·. Cons.·. tendrá tres dias sagrados del año, peculiar á cada uno: El 1.° de Octubre, el 27 de Diciembre y el 1.° de Mayo.

"Art. 16. § 1.° Para que sean reconocidos los Sob.·. G.·. Insp.·. Generales y puedan gozar de los privilegios que corresponden al gr.·. 33.°, se les otorgarán patentes y credenciales en la forma que prescribe el ritual de este grado, cuyos documentos le serán entregados al pagar á la tesorería del Santo Imperio la suma que cada Supr.·. Cons.·. determine en su jurisdiccion, inmediatamente despues de su establecimiento. Los Sob.·. G.·. Insp.·. Gen.·. pagarán tambien al Il.·. G.·. Secr.·. por el despacho de sus cartas y su sello, un Federico ó Luis de oro, moneda antigua, ó su equivalencia en la moneda del país. (*Véasa la nota que sigue al art. 4.°*).

"§ 2. Todo G.·. Insp.·. Gen.·. llevará además un registro de todas sus operaciones; tendrá numeradas todas sus páginas en órden, y la primera y última de estas, designadas como tales. En este registro copiará las grandes Constituciones, los Estatutos y los Reglamentos Generales del Arte sublime de la Masonería. En este escrito asentará cuanto haga á su tiempo, bajo pena de nulidad y aun de entredicho. Bajo igual pena, tienen igual deber los Dip.·. Insp.·. Gen.·.

"§ 3. Se enseñarán mútuamente sus registros y patentes, anotando en sus registros respectivos el lugar donde se hubiesen encontrado y reconocido uno á otro.

"Art. 17. En ningun país ó territorio dependiente de un Supr.·. Cons.·., podrá un Insp.·. Gen.·. ejercer autoridad individual si para ello no estuviera plenamente autorizado y provisto del *Exequatur* ó permiso para usar de ella, pues para legalizar los actos de un Supr.·. Cons.·. es indispensable la mayoría de votos.

"Art. 18. Todos los fondos recogidos por los precios de las recepciones desde el gr.·. 16.° al 33.° inclusive, se depositarán en el Tesoro del Grande Imperio, y su desembolso estará á cargo del Supremo Cons.·. que cuidará de formalizar cuentas anuales que pasará á los talleres subordinados. (*Véase la nota que sigue al art. 4.*)

"*Deliberado, Hecho* y *Ratificado* en el Grande y Supremo Consejo del gr.·. 33.°, constituido, convocado y reunido en debida forma en presencia y con aprobacion de Su Majestad Augusta Federico II, por la gracia de Dios, Rey de Prusia, Margrave de Brandemburgo, etc., etc., Poderosísimo Soberano, Gran Patron, Gran Comendador, Gran Maestro universal y verdadero defensor de la *Orden*.

"El dia 1.° de Mayo, A.·. L.·. 5786, y 1786 E.·. V.·. (Firmado).

"..... (*) ....." — "Stark" — "..... (*) ....." — "..... (*) ....." — "H. Willelm" — "D'Esterno" — "..... (*) ....." — "Woelmer."

"Dado y aprobado en nuestro Real Palacio de Berlin el dia 1.° de Mayo año de gracia 1786 y 47 de nuestro reinado.

"L. S. (Firmado) Federico.

IX

La literatura masónica

Teniendo por objeto la literatura exponer la doctrina, las costumbres, la organizacion legal y la historia de la sociedad de los francmasones y especialmente la de los tiempos mas antiguos, ofrece tanto mas importancia é interés, puesto que tuvo una influencia incontestable unas veces favorable y otra perjudicial en el desarrollo de la asociacion.

La literatura nos convence no solamente de que "desde su origen muchas personas de las mejores y mas capaces, sino tambien elevados y grandes caracteres, estuvieron animados y dispuestos á estender siempre en un círculo de enormes dimensiones, la buena nueva de esta confraternidad universal, cuya propaganda y desarrollo ha aumentado en todos los tiempos, á pesar de la innumerable multitud de adversarios que ha combatido á la Francmasonería en todas las épocas." Esa literatura tiene que comunicarnos además todo lo que ha sido el espíritu de la hermandad en diversas épocas, los progresos que ha realizado, los movimientos retrógados que ha sufrido y por último su situacion moral y sus tendencias.

En realidad, ciñéndonos á la parte histórica, poco ha sido en el periodo que hemos reseñado el movimiento literario, pero se llega á él impulsado por el movimiento de los siglos.

Así lo espresan autores masónicos que se han dedicado á estos estudios, y entre ellos el autor de las ideas que vamos á consignar en el capítulo siguiente.

El movimiento de los siglos

El arte y la ciencia forman la base de la sociedad francmasónica.

El arte y la ciencia, teniendo por guia á la que á la vez es ciencia y arte, á las matemáticas.

Los autores verdaderamente masónicos, se dan á conocer en todas sus obras, y por eso queremos consagrar este capítulo á uno de ellos, trasladando aquí algo de lo que ha escrito sobre el progreso de los siglos.

Creemos que es el mejor modo de dar á conocer la literatura francmasónica en su esencia.

"De las matemáticas, la civilizacion pasa á la geometría ó ciencia de la estension.

"La geometría como la aritmética, es una abstraccion, es decir, la accion de la inteligencia, que trabajando segun sus propias leyes, marcha á la verdad, irresistiblemente por la fuerza de su naturaleza. Pero la geometría es un progreso sobre las matemáticas, porque á la idea de número añade la del espacio; es mas amplia, tiene mas vida en el sentido filosófico de la palabra.

"Armada del número que lo marca, de la escuadra, y del compás, esos dos sentidos, digámoslo así, esos dos órganos intelectuales de la ciencia, el hombre se hace dueño de la inmensidad, la desarrolla ante su mirada, la contempla, la observa, la estudia, la mide, la pesa, cuenta los astros del éter, fija y determina sus evoluciones, sus circunvalaciones; descubre, promulga las leyes de las estaciones y de los años; funda, en fin, la astronomía, científicamente superior á la geometría, es decir, el espacio en movimiento.

"Despues de haber creado sucesivamente sus instrumentos y su calendario, la ciencia vuelve los ojos á la tierra, y contempla la naturaleza; estudia, compara los séres como si fueran brutos é inertes en la naturaleza; los clasifica, los inscribe, especie por especie, familia por familia, en su catálogo empieza por operaciones sencillas de análisis y de nomenclatura, por la osteología, por la anatomía; describe formas; cuenta las moléculas; y sin embargo, la historia natural es un progreso sobre la astronomía, porque añade la idea de la vida á la del movimiento: es mas viva para repetir siempre la misma fórmula.

"Despues de haber analizado los cuerpos, la ciencia estudia las leyes de la naturaleza. Medita, penetra la ley de la gravedad, del calórico, de la impenetrabilidad, de la porosidad: maneja los fluidos, somete á fórmulas la atmósfera, el sonido, la electricidad, la luz. Escribe la física, es decir, la ciencia de todos los agentes de vida esparcidos en el espacio. La física es superior á la historia natural, como lo es la fuerza á la materia, la actividad á la pasividad. Es mas múltiple, mas viva, puesto que convoca ante sí los misteriosos poderes de vida que vierten la fecundidad de la naturaleza.

"La física encamina el espíritu á la química. La química es la ciencia de la combinacion y del peso de las moléculas bajo la accion de los fluidos; es una astronomía al revés, que busca la insensible gravedad de los cuerpos extraordinariamente pequeños. Pesa los cuerpos en su crisol, como si estuvieran formados de polvos unidos entre sí por un poder invisible: cuenta y clasifica los elementos, estos principios de la materia; examina la naturaleza como una gran máquina de la que saca y marca cada ruido; indica un progreso mas sobre la física. Penetra en el misterio de la creacion, toca al sér vivo.

"La química conduce á la fisiología.

"La fisiología, ó ciencia de la vida orgánica, explica el juego, el mecanismo de los movimientos y de las funciones; observa, marca la relacion, el equilibrio de la materia animada por la fuerza infusa, por el alma oculta que atraviesa y vivifica á cada instante la infinita jerarquía animal de la creacion. Sorprende al Génesis sus trabajos íntimos, descubre el secreto, crea *á posteriori*, por medio de la observacion, lo que Dios ha creado con el pensamiento: funda la organografía y la organoplástica; es, en una palabra, la ciencia de la vida; por consiguiente, la mas viva de todas las ciencias.

"Llegado á este último término, el espíritu de conocimiento abandona la materia, la naturaleza, para ir á visitar en su misterioso santuario, la ciencia misma de la vida, el pensamiento.

"Escucha y transcribe la voz sorda, la voz interior de la psicología.

"La psicología es la ciencia de las facultades del alma, y sus relaciones con el universo; fija, limita sus funciones, las categorías del yo humano, del yo espiritual; que llamamos imaginacion, razon, memoria, voluntad, percepcion, conciencia; separa la carne de la sustancia, la sensacion de la idea; demuestra, prueba que el mundo exterior no puede querer y pensar dentro de nosotros: que si acaso, lo mas que puede es despertar la reflexion y la voluntad. De la idea de sustancia absoluta é indivisible en el yo humano,

(*) Los asteriscos marcan los lugares de algunas firmas borradas por el uso ó por el tiempo.

el filósofo se remonta por una irresistible série de deducciones á lo absoluto, á lo infinito, á Dios. La ciencia admirada con este resplandor tan inmenso, cierra los ojos.

"De este modo la ley es invariablemente una, y uniforme en todas partes; la ciencia marcha por el mismo camino, y verifica el mismo progreso que la propiedad, que la sociedad, que la religion, que la poesía. Va siempre contando mas detalladamente la vida, reuniendo para sí mas vida, subiendo de lo simple á lo compuesto, de la materia al espíritu, cada vez mas espiritualista y mas universal en el espacio y la duracion.

"La industria ó ciencia aplicada, sigue los pasos de su inmortal compañera.

"La industria es un aumento de fuerza en la humanidad. El hombre empieza por añadir á su fibra, la fibra mas dura del metal; hace el hacha, la sierra, la lanza, la pala, el arado. Fuerte por el hierro, y con un gran poder contra la naturaleza, derriba el árbol, iguala la viga, forma la rueca, doma al caballo, enseña al buey, labra la tierra, edifica casas, construye navíos, cava la cisterna, modela el ánfora. Con la asistencia y ayuda de estos instrumentos, de estos segundos órganos, apresa y detiene en torno suyo los cuerpos que no pueden cogerse, los fluidos, el agua, el fuego, la luz, encierra el manantial bajo la piedra de su casa, cuelga á su cabecera la lámpara, estrella del pensamiento, enciende en su hogar un rayo apagado del sol.

"Posee en el hierro y en el instrumento trabajado por el hierro, el cuerpo tosco de la mecánica, no posee aun el motor. Para dar vida á este cuerpo tiene que comunicarle su propia fuerza ó la fuerza muscular del animal sujeto á la domesticidad. Tiene el molino y debe hacerle dar vueltas, tiene el navío y tiene que moverle él mismo con toda dificultad á fuerza de remos; en una palabra, produce poco con mucho trabajo, adelanta poco y se cansa mucho. Lo más que puede es aligerar el esfuerzo aligerando el obstáculo, perfeccionando la dinámica, sustituyendo la rueda al trineo, inventando la palanca de Arquímedes. Pero á pesar de estos progresos él es único motor, vivifica el instrumento de su fatiga. Pero la fuerza del hombre, como la del animal, está limitada por la naturaleza. Para producir accion, la civilizacion debia hallar en ella ó en derredor suyo una fuerza cien veces mayor, conquistó el misterioso poder del movimiento esparcido por el planeta, hizo de él el alma de la industria; inventó la dinámica, superior á la mecánica, como lo es el motor al instrumento.

"La dinámica es el producto del movimiento arreglado por nuestra inteligencia y apropiado á nuestras necesidades. Empieza por tomar prestado el movimiento de la corriente, y encarga al pozo el agua que le mueva la rueda del molino ó el volante del batan. Pero la corriente es el motor más material que menos participa del espacio; le hay aquí ó allí, al azar, por un capricho de la topografía; anima solamente la máquina colocada á orillas de un rio y condenada á la quietud.

"Entonces el hombre busca otro motor, siempre presente, siempre existente en la naturaleza, llama en su auxilio el soplo de la atmósfera; recoje la fuerza del viento para atravesar las distancias, atraviesa las olas como empujado por un milagro. Este nuevo colaborador asociado á su destino, es un progreso con relacion á la corriente, participa más del espacio.

"Pero el viento es un agente variable que pasa, que vuelve y no puede mover contínuamente con igualdad el navío ó la fábrica. El sabio busca una fuerza más exacta; más obediente á su genio, la evoca y la domina á capricho y la halla en la expansibilidad indefinida del gas dilatado por el calor.

"Y un dia, un dia de nuestro siglo el más grande de la historia, un pensador encierra al vapor en una caldera y el hombre posee el alma del movimiento.

"En todos los tiempos, en todos los lugares, tiene un nuevo obrero de su destino, una segunda humanidad material y muda, infatigable, inconmensurable, que representa la fuerza acumulada de veinte naciones, que hace polvo el hierro, que teje el hilo, que amasa el metal, que sierra la madera, que va y viene, que lanza los buques de una playa á otra del Atlántico, con la rapidez de la golondrina, y lleva á la muchedumbre errante por todos los paises, sacudiendo al viento su penacho de humo.

"El vapor es un progreso con relacion al viento, porque es más complejo, más dramático, porque produce más movimientos y movimientos más variados.

"La mecánica avanza como la ciencia, como la civilizacion entera, marchando de lo sencillo á lo múltiple, de la materia al fluido, del instrumento al motor, de la corriente al viento, del viento al vapor, cada vez más universalizada, más espiritualizada, en su infatigable evolucion. Seguramente mañana pasará del vapor á la electricidad.

"La humanidad descarga en la máquina la parte más pesada de su trabajo: crea como Dios, á distancia, todos los dias con una palabra, dice al hierro organizado y animado por su soplo: Haz tu obra, toma mis fatigas, yo seré tu testigo, terminaré cruzado de brazos y subiré á cada momento á mi verdadero destino, que es el pensamiento.

"Por eso vemos el progreso marcado con el mismo signo: el crecimiento de vida brotar á nuestras plantas á cada obra de la humanidad, la propiedad está más viva, la religion más viva, la estética más viva, el hombre mismo, el hombre físico tambien está más vivo.

"Cada sentido, desarrollado por mayor número de actos, por mayor número de relaciones con la naturaleza exterior, adquiere más sensibilidad y nota que se le desarrollan más sensaciones. En otro tiempo el pulso, péndola de la vida, daba solamente sesenta pulsaciones, hoy dá noventa por minuto.

"La mirada del salvaje solo aprecia y nota el sonido áspero y fuerte que hiere como un golpe sobre el cerebro. El oido del hombre civilizado retiene y se complace con las cadencias fugitivas, con la más tierna é imperceptible caricia de la melodía.

"La mano dura y seca del salvaje cumple con dificultad su objeto, trabaja como á tientas, sin elegancia. La mano suelta y plástica del hombre civilizado modela la materia con gracia y rapidez.

"La epidermis fuerte, dura del salvaje rechaza á cada instante las impresiones suaves, las débiles ondulaciones de la atmósfera. La epidermis eléctrica y vibrante del hombre civilizado se conmueve y responde á la mas pequeña sacudida, á la mas debil voluptuosidad de la naturaleza.

"La simpatía, en fin, ó la accion y la reaccion de cada uno sobre todos y de todos sobre cada uno, es la suprema expresion, la suprema victoria de la civilizacion, siempre perfectible, siempre progresiva en la fibra del hombre como en la de la sociedad.

"Contínuamente en aumento, la vibracion de uno, vibra en el sentido del otro, y vuelve al punto de partida, aumentando su poder de todas las sacudidas que ha recibido, como una voz repetida hasta lo infinito de roca en roca.

"De ahí viene el que la elocuencia sea siempre mas poderosa, mas exaltada en medio de la muchedumbre que en la intimidad, y que el talento sea mas frecuente, mas activo en una capital que en la soledad.

"El sistema nervioso, este agente misterioso de la vida, aumentado sin descanso, perfeccionado por mayor número de sensaciones con el universo, comunica á la vida mas energía y mas duracion.

"En todas partes donde un pueblo ha llevado exactamente en Europa la lista de la mortandad; la historia demuestra que de generacion en generacion, desde la Edad Media; el hombre aumenta continuamente sobre su cabeza mayor número de años.

"Cuanto mas vive en la vida de la inteligencia, mas armoniosamente se desarrolla cada una de sus facultades, el amor, el arte, la ciencia, el entusiasmo; y mayor longevidad adquiere.

"El sabio vive mas tiempo que el obrero, el casado que el célibe, el hombre en el seno de su familia que el cenobita, el hombre activo que el prisionero entregado á sus tristes pensamientos; cada facultad apagada es un minuto menos de existencia.

"La asociacion es un poderoso elemento mas de vida; y si la asociacion es para combinar todas las fuerzas útiles del hombre, tanto en el terreno moral como en el terreno físico, como sucede en las asociaciones masónicas cuando no se tiene en ellas la idea del lucro y de la esplotacion, entonces sus resultados son tan inmensos como brillantes para el progreso de la humanidad.

"Con todos esos elementos que hemos apuntado es como el hombre reune continuamente en sí mismo una vida mas fuerte y la radia incesantemente al esterior. Amplifica, dilata su sér en el espacio y en la duracion.

"Su cuerpo es el principio, el rudimento de otro cuerpo mas vasto, mas espléndido, que crea cada dia; creador de sí mismo con su arte y su genio.

"Primero cubre su desnudez con un manto, porque para el progreso la desnudez es fea. La forma humana necesita adornarse, resplandecer con todos los prismas que vierten los rayos de seda y pedrería. El color es la magnífica esplosion de la vida; en donde falta, falta la belleza.

"Despues de haber realizado sobre su cuerpo su primer vestido, el hombre realiza el segundo, mas flotante, la casa.

"La casa encierra la lámpara y el fuego, que suplen la ausencia de la luz del sol, que equilibran, que nivelan en derredor del hombre el dia y la noche, la atmósfera y la temperatura.

"Además dentro de la casa está la familia, es decir, la angre de nuestra sangre, la alegría de la mirada, la voluptuosidad del pensamiento, la esperanza del porvenir.

"En la casa hay biblioteca, es decir, la memoria de lo pasado, la palabra de la humanidad que vibra en los oidos del lector; la conversacion indefinidamente continuada á través de cada generacion del tiempo muerto con el vivo, la continuidad, la solidaridad de la civilizacion.

"Allí existe tambien el arte por entero; la pintura, la escultura, el grabado, la música. Sus piedras, mudas é inertes aparentemente, hablan y estremecen con emociones á la humanidad.

"Despues de haber creado su segunda esfera de vida en la casa, el hombre anhelando siempre el espacio, crea una tercera esfera en el campo; y distribuye á sus piés, á su puerta, las flores, los perfumes, los frutos, las sombras, los murmullos de todos los climas, de todos los paises.

"Y siempre arrastrado por esa poderosa fuerza espansiva que incita á la vida ó que ondula bajo una forma ú otra en la extension, realiza otra cuarta esfera de actividad en el viaje. El viaje es el último término del hombre agrandado á medida del planeta. Por el viaje toma posesion de todos los tesoros de poesía esparcidos por la naturaleza, de pueblo en pueblo; los incorpora, los identifica por medio de la sensacion, del recuerdo, con su pensamiento, con su existencia Cuanto mas civilizado está un pueblo, tanto mas emancipados cuenta, elegidos por la riqueza, y mas peregrinos del arte y de la ciencia envia á sus fronteras.

"Así crecia el hombre de siglo en siglo, por medio de un crecimiento íntimo, majestuoso, que es el crecimiento continuado sobre sí mismo desde el séptimo dia del Génesis; llevando todos los seres preliminares reasumidos en su cuerpo, como un glorioso repertorio; viviendo con la vida de generaciones anteriores resucitadas en él, obra por obra, aluvion por aluvion; pensando con su pensamiento, sabiendo lo que ellos sabian, ricó por su abnegacion, inspirado por su entusiasmo, uniendo continuamente en torno suyo todas las razas, todas las estaciones, todos los climas; sirviendo y juntando en su mesa, en la pascua universal de su festin, las esencias y los sabores esparcidos por la superficie entera del globo, como si quisiera mezclar á su propia sustancia, hasta el mas pequeño átomo de su vida, hasta la mas pequeña chispa de electricidad para absorberla en su destino; apoderándose de la fuerza del buey, de la fuerza del hierro, de la fuerza de la corriente, de la fuerza del viento, de la fuerza de los gases, de la fuerza del vapor; y formando con todas estas fuerzas reunidas una nueva musculatura; variando continuamente los límites de su accion, de su poder, desplegando, dilatando su vida en el espacio, suprimiendo la extension por la velocidad; acercándose á cada extremidad del planeta, viviendo en el pasado por la tradicion y por la imprenta; en el porvenir por la profecía y por las deducciones de la historia; presente en todas partes, contemporáneo de todos, es el inmenso Briareo que abraza el mundo entero, el tiempo entero con sus brazos y su mirada.

"Progreso, crecimiento de vida, hé aquí la ley de la historia escrita á cada paso, en cada obra de la humanidad. El modo mismo de medir el tiempo, es una prueba del progreso. Cada vez se le encuentra mas vivo en la civilizacion.

"Entre los primeros pueblos, grandes rebaños humanos, donde la vida es confusa, y está sepultada en un vago comunismo, el obelisco, este dedo del sol, marca la hora con su sombra, sobre el polvo; la hora es muda, insensible, colectiva, al aire libre, aparece y desaparece con el sol.

"Una segunda civilizacion viene á restituir al hombre parte de su libertad, de su espontaneidad, de su personalidad, de su actividad. Entonces el reloj de arena reemplaza al obelisco. La medida del tiempo es un movimiento, un ritmo, el primer síntoma de vida en la creacion.

"La hora no es solamente colectiva, sino tambien individual, no habita solamente la plaza pública, sino que tambien habita la casa. Vela sobre los convidados sentados á la mesa del festin. Hermana de la lámpara, asiste al drama íntimo de la velada.

"El movimiento es el primer síntoma de vida, como el sonido es el segundo signo. Cuando el cristianismo infunde á la tierra mayor suma de vida, y la coloca en el cielo, la hora sube al cielo, tiene una voz, la misma voz que la oracion. Gime como la religion de Cristo crucificado. Flota en el aire, dispersa en lentas estrofas, sobre las sombrías ciudades. Un dia vendrá, y ya ha venido, en que brotará un surtidor eléctrico sobre el fronton de los palacios, y llevará un penacho de luz.

"De este modo, todo marcha, todo conspira al mismo objeto, á un fin, armoniosa y simultáneamente, como por una especie de gravitacion, centro y circunferencia, motor y movible, sol y satélite. La facultad crea la accion: la accion á su vez desarrolla la facultad. El pensamiento produce la industria, la industria vuelve al hombre con un aumento de lo pasado. El hombre sube de lo finito á lo infinito, del tiempo á lo eterno, cada vez mas divinizado, cada vez mas divino, cada vez mas espiritual, siempre destinado á pensar."

Y para conducirlo á este estado de perfeccion sirven asociaciones que, como la Masonería, no tienen mas que este fin, que este objeto.

Movimiento literario de esta época

Como ya hemos indicado, el movimiento literario del periodo que hemos recorrido no es ni muy rico en los objetos que abraza, ni muy importante en valor intrínseco. Por esto no podemos detenernos mas que en el exámen de algunas obras un poco salientes y en algunas indicaciones superficiales y generales, mientras que trataremos de una manera mas detallada la literatura del periodo siguiente, desde 1784 á 1813 y desde 1814 hasta nuestros dias.

La primera obra importante dada á la imprenta y que señaló hasta cierto punto el camino á la literatura masónica, es el libro de las *Constituciones de la Gran Logia inglesa*, publicado por Anderçon, y cuya primera edicion apareció en 1723. Esta edicion, lo mismo que las siguientes (1), forman el manantial mas seguro y mas importante del conocimiento de las leyes y de la organizacion de la Francmasonería, así como tambien de una parte de los elementos de su historia.

Durante un tiempo solamente fué cuando se negó su importancia y su valor real; esto pasó en la época de los trastornos de la Francmasonería. "Cuando, segun dice Kloss, la Estricta Observancia, salida del caos de los altos grados franceses, impuso violentamente á los hermanos alemanes sus manías escocesas y caballerescas, influyó necesariamente en hacer perder á estos el recuerdo de su origen esencialmente inglés, persuadiéndolos de que la Escocia era la cuna de la Francmasonería. Para ello fué necesario hacerles sospechoso el Libro de las Constituciones; por lo que despues, para preparar el camino á los preceptos de la Gran Orden, se ha hecho indispensable volver á dar á ese libro la autoridad que habia tenido antes.

"Los sistemas que surgieron en la época misma de la caida de la Estricta Observancia, tenian tambien interés en apartar á sus hermanos del Libro de las Constituciones, verdadero conductor que les hubiera indicado los extravíos á que se les arrastraba. Por eso se propagaba que no contenia ideas de los buenos sistemas, y se llegó hasta suponer que el libro estaba escrito en cifras. Por último, al principio de este siglo se emprendió ya seria y concienzudamente el estudio de la historia de la Francmasonería, examinando los documentos auténticos, y se tuvo que acudir de nuevo á este antiguo libro; en el que se encuentran las bases fundamentales de la verdadera Masonería; procurando volver á propagar sus principios antes que desapareciese la generacion que la componian los hermanos honrados afectos á las buenas ideas de la verdadera Francmasonería del año de 1723.

Otra fuente para facilitar el estudio de los escritos publicados en Inglaterra y que puede esclarecer mucho la historia de la Francmasonería inglesa, es el *Pocket Companion and history of freemasons*, de Scott, el cual contiene indicaciones y datos preciosos que faltan en el Libro de las Constituciones. A este hay que añadir el Código de los nuevos y antiguos masones arreglados sobre la edicion de 1738 de Anderçon, *Ahiman Rezon, or a help to all thot are (or would be) free and accepted Masons, Containing the quintescence of all that has been published on the subject of Freemasonry*, por Laurence Dermolt, Lóndres, 1736. Esta obra (2), es propiamente una aglomeracion de actos aislados, y en conjunto un puñado de violenta polémica contra la Gran Logia regular de Inglaterra. Esta ha sido por espacio de mucho tiempo, y aun lo es hoy en parte, la base de los trabajos de los hermanos americanos.

(1) Ya hemos indicado, *passim*, las desviaciones de la edicion de 1738. Además de la edicion inglesa existen diferentes traducciones en lengua alemana, francesa, etc.

(2) Krausse.—*Origen de las Artes*, 11.

Entre los escritos difamatorios que se publicaron en esta época, y que en su mayor parte no se ocupan mas que de las formas de la sociedad, mencionaremos: *The Grand Mystery discovered, the secret History of Masonry* (1724-1725), *Masonry dissected beening an universal and genuine description of all its branches*, etc. de San Prichard (1730). Despues los que aparecieron ulteriormente: *Jachin and Boas or an authentic key to the door of Freemasonry*, etc.; y *The Idree distinct knocks*, etc.; todos los que no dejaron de tener influencia en las formas dadas en Alemania á la hermandad.

Nos resta citar tres obras inglesas á saber: *Candid Disquisition of the Principles and Practices of Masonry*, de W. Calcott (1768), *Illustrations*, de Preston y *Spirit of Masonry*, de Hutchinson; estas últimas fueron traducidas al aleman. En la obra titulada *Spirit of Masonry in moral and elucidatory lectores*, (Lóndres, 1776), Hutchinson, que fué muchos años maestro de una logia, declara que tiene el propósito de comunicar sus apreciaciones sobre el orígen de la Francmasonería, las causas de la diversidad de su organizacion, la significacion de sus símbolos, etc., etc. Despues aborda los misterios de los antiguos, la decoracion de las Logias, los vestidos de los masones, el templo de Jerusalem, la beneficencia, etc.: mas adelante combate la opinion de que el orígen de la sociedad debe buscarse en las corporaciones de los obreros, y trata de hacer creer que la Masonería es una institucion puramente cristiana. Y en esto va tan léjos que quiere reservar el goce de los privilegios de la Masonería esclusivamente para aquellos cristianos que crean en el dogma de la Santísima Trinidad. El juicio que esta pretension le sugiere es enteramente contrario al espíritu de la verdadera Masonería, hasta tal punto que Fessler podia decir con razon que era necesario leer la obra de Hutchinson, si se queria saber lo que habia hecho de la Masonería una multitud de gente, que no sabia jamás lo que traia entre manos. Un escritor inglés que no es francmason, llama á Hutchinson "el mas *místico* entre los místicos, y un peligroso herético con ideas estravagantes propias para suscitar divisiones..." Como ya hemos dicho, su libro se publicó con el solo objeto de servir la causa del alto grado pseudo-masónico de la Real-Arca, cuya importancia en esta época aumentaba mas cada dia, y alcanzaba cada vez mas favor. La Gran Logia de Inglaterra, si hubiera querido permanecer fiel á sus principios, no debió haber dado jamás su sancion á este escrito puramente de partido.

La primera edicion de *L'Illustration of Masonry* de Preston apareció en el año de 1775, y muy pronto fué seguida de una traduccion alemana de J. M. Chr. Meyer. Este escrito ó folleto no tenia entonces mas que algunas hojas y carecia por completo de importancia. Las ediciones que se hicieron despues, con mucha rapidez por cierto, fueron considerablemente aumentadas, hasta el punto de formar un libro, en el que se encuentra un manantial fecundo de enseñanza masónica. La primera parte contiene la exposicion de la belleza de la Masonería; la segunda la descripcion de las disposiciones legales, lecturas instructivas, etc.; la tercera encierra las instrucciones dadas bajo el nombre de interrogatorios, detalles sobre Pitágoras, etc., la cuarta, en fin, que es la mas importante, una historia de la Francmasonería inglesa, la obra termina con una coleccion de odas y de cantos; y fué no solamente recomendada como un modelo por la Logia *of Antiquity*, de la que su autor era venerable, sino que acabó por ser considerada como un manantial masónico indispensable en casi todas las Logias inglesas.

William Preston, hijo de padres acomodados, nació el 28 de Julio de 1742, en Edimburgo, y recibió la primera

educacion en su ciudad natal. Sus adelantos en literatura antigua atrajeron sobre él la atencion del célebre filólogo Th. Ruddiman, que á la muerte del padre de Preston se llevó consigo á éste, que aun era muy jóven, en calidad de secretario, al mismo tiempo que lo hacia inscribir en casa de su hermano Walter Ruddiman como aprendiz impresor. Pero el filólogo, á quien sus continuados estudios habian dejado casi ciego, empleó principalmente al jóven Preston en leer y en copiar sus obras, lo que le impedia hacer progresos en el arte de imprimir, pero en cambio la familiarizaba cada vez mas con la ciencia. En 1760 pasó á Lóndres á casa del impresor W. Straham, donde permaneció durante treinta años en último lugar como corrector, pero siempre continuando sus trabajos científicos.

Fué recibido francmason en la Logia *El Ciervo Blanco*, y desde 1764 á 1767 fué co-fundador de la Logia *La Caledoniana* número 180. Desde este tiempo no escusó penas ni gastos para alcanzar los mayores progresos en los conocimientos masónicos, lo que, gracias á sus relaciones muy estensas con masones indígenas y estranjeros y á sus investigaciones sabias y laboriosas, lo colocó rápidamente en el caso de ser reconocido como un maestro muy hábil en el arte. El 21 de Mayo de 1772, convocó en la Logia *La Corona* y *El Ancora* una asamblea solemne á la que asistieron hermanos distinguidos, y en la que hizo un brillante relato sobre la esencia de la Masonería; en el cual fué muy aplaudido.

Respecto á la mision que él mismo se habia impuesto, se espresó del siguiente modo: "Estando decidido á proseguir el plan de una reorganizacion general destinada á realizar el progreso, me esforcé, de acuerdo con los hermanos que tenian las mismas tendencias, en combatir las irregularidades que se habian introducido en nuestras asambleas, y en exponer en cada una de ellas toda la belleza y toda la utilidad de las puras doctrinas masónicas. Empezamos desde luego por hacer valer la importancia de las antiguas leyes fundamentales de los viejos estatutos, que por negligencia habian sido poco á poco olvidados. A fin de grabar mejor en los espíritus el recuerdo del fiel cumplimiento de nuestras obligaciones, hemos tratado á fondo los puntos mas importantes de la enseñanza en nuestra sociedad, y para despertar en los otros el deseo de concurrir á la realizacion del indicado plan, establecimos, como regla general, que durante la celebracion de cada una de las asambleas prescritas por los reglamentos, se leyeran en alta voz alguna ó algunas de esas leyes fundamentales, dando sobre ellas todas las explicaciones necesarias para que aparezcan claras como la luz del dia. Despertada la atencion de esta manera, se hace muy posible mejorar el plan poco á poco, hasta que por último lleguemos á dar una forma constante á todos los planes que constituyen hoy las tres partes de la enseñanza."

A él se le atribuyen los discursos que se arreglaron para cada grado: y damos como muestra á continuacion el del grado 3.°, que ha llegado hasta nuestros tiempos, y se acostumbra á pronunciar en las recepciones de este grado.

Es como á continuacion se expresa.

"Querido h.·.

"El grado de maestro es el último de la inc.·. antigua, y deber de los maestros es dirigir á los neófitos de la órden enseñándoles los secretos importantes que en ella se aprenden; este es, pues, desde hoy vuestro deber, así como en este momento es el nuestro, completar la revelacion de los misterios de los tres grados que componen la Masonería simbólica, la cual dió principio en los dos anteriores que se os han conferido. Ella os acabará de convencer de la sublimidad é importancia de nuestros misterios, no dudando sea un estímulo mas para vos.

"Nuestros antecesores, bien por una reserva que no comprendemos, pero que por otra parte respetamos, ó por considerar inútil legarnos, respecto de ellos, la esplicacion minuciosa que hubiera sido de desear, nos han dejado, por el contrario, el cuidado de descifrar los emblemas que forman el bello conjunto de nuestra institucion, teniendo necesidad de estudiar las formas de la iniciacion antigua, que ellos tambien tomaron por modelo, porque no de otro modo hubiéramos podido conocerlos é interpretarlos.

"El trágico acontecimiento á que se hace referencia en este grado y que habeis podido observar en el curso de vuestra recepcion, es tan solo una ficcion que tiene por objeto ocultar secretos importantes, que nunca os hubiéramos revelado á no ser por el tenaz deseo que habeis manifestado.

"Ya habeis oido cuanto á la construccion del templo de Salomon se refiere en la ceremonia pasada; los datos y pormenores sacados de la Biblia sagrada, y la muerte supuesta de Hiram; y ahora cúmplenos deciros que todo ello es tan solo una série de alegorías que simbolizan los trabajos de la naturaleza en la reproduccion de los séres, trabajos que han conducido al hombre al conocimiento del G.·. A.·. del U.·., autor de tantas maravillas.

"Hiram Abí es el sol Osiris, cuya muerte ó ausencia tanta pena causaba á los egipcios, y de donde traen orígen nuestros misterios; y los viajes y combates que Osiris se vió obligado á sostener contra el génio del mal y de la muerte tan fatales á los humanos, se encuentran fielmente representados en los trabajos y muerte de Hiram. El hecho trágico ocurrido á este maestro es, pues, una alegoría del sol, al través de los signos del Zodiaco; ó la historia del astro luminoso, fuente de toda vida, cuya ausencia hace languidecer cuanto respira y que sumerge en las tinieblas la parte del hemisferio que abandona; dejándola entregada á las nieblas y horrores del invierno, cuya prolongacion indefinible acabaria por destruir la sávia de todos los vegetales, si no nos concediera nuevamente y en tiempo oportuno el favor de sus rayos vivificadores.

"El nombre de arquitecto que aplicamos á Hiram, significa en hebreo *alto, elevado*, y no fué adoptado sin objeto, pero es aplicable al sol, de que es emblema.

"En los primeros grados de la iniciacion nos parece ver salir á aquel astro como adolescente del seno de las aguas y elevarse magistralmente al equinoccio de estío, su ascension figurada en el Aprendiz y Compañero, cesa en este último grado, desde donde lo vemos empezar á desaparecer hasta abandonar completamente nuestro hemisferio, siendo esta la época en que el templo aparece casi terminado, porque entonces todas las plantas han dado ya sus frutos, los cuales se espera sazonen poco tiempo despues. La entrada de H.·. A.·. en el templo para cerrar sus puertas y el primer golpe que le asesta uno de los compañeros, alude á los primeros momentos en que se vé al sol inclinarse del otro lado del trópico como queriendo, pero no pudiendo volver atrás. En este período se encuentra aquel astro á Cáncer, primer signo inferior, animal malévolo, que segun la cosmogonía de los antiguos, pertenece á las regiones subterráneas ó á los infiernos. Parece, al llegar aquí, como retroceder á la vista de este mónstruo; pero al querer escapar, se encuentra en seguida con la hidra que le hiere segúnda vez; hace un esfuerzo más para salvarse encaminándose á la puerta del Este, y allí le aguarda el tercer compañero que lo deja muerto en el mismo sitio. Siguiendo el curso del sol en la esfera celeste, se ve que antes de llegar aquel astro al solsticio de invierno, se encuentra con el Escorpion, otro signo tambien malévolo que parece darle el golpe de muerte, pues desde este instante su inclinacion al hemisferio boreal es tan precipitada que más parece un

descenso rápido. Ved, pues, igualmente á Osiris ó el sol, recibiendo la muerte del mismo modo. El temor de los primeros habitantes de la tierra de que no volviese á reaparecer aquel astro, esplica nuestra inquietud en las investigaciones que hacemos para descubrir el cuerpo de nuestro respetable Maestro H.·., siendo esos mismos viajes en solicitud de los restos preciosos de aquel arquitecto la personificacion alegórica del movimiento extra-zodiacal de la luna, durante el invierno, añadiendo los antiguos á este propósito, que Isis recorrió los dos hemisferios con objeto de descubrir el cadáver de su marido, asesinado por el génio del mal, como haciendo alusion á la marcha de la luna, representada por aquella diosa.

"El descubrimiento del cuerpo de H.·. sobre cuya tumba se hallaba una rama de acacia, representa el signo del zodiaco en el solsticio de invierno, Sagitario, que tiene una guirnalda verde entrelazada en sus piernas.

"Tal es la esplicacion de la alegoría de este grado que habeis presenciado y en la cual representasteis el papel de H.·., sacándoseos del sepulcro lleno de vida para que comprendais que el sol, primer agente de todas las producciones naturales, resucitaba de entre los muertos é iba á emprender de nuevo su movimiento aparente.

"Este es el secreto que solo confiaban á los iniciados que habian pasado por las pruebas y en quienes reconocian una inteligencia capaz de comprender toda la importancia de aquel misterio.

"Los masones, sucesores de los iniciados, han conservado sus misterios, de los cuales habeis visto la representacion. Si el estado actual de nuestros conocimientos parece demostrar que están demás las precauciones adoptadas por nuestra órden al hacer hoy esta revelacion, no por eso son menos recomendables ni necesarias tales precauciones al objeto que la institucion se propone. No es ciertamente nuestro intento enseñar al iniciado lo que parece no debe ignorar todo hombre bien educado casi desde su infancia; sino mas bien despertar en él, desde el primer grado, el deseo saludable de conocer lo que se le ha prometido, recomendándosele como el solo medio de conseguirlo, una conducta ejemplar, modelo de buenas acciones que desde luego le estimule á la práctica de la virtud que es el fin que se propone la Masonería de nuestros dias.

"De esta interpretacion, debemos deducir que Hiram, arquitecto del templo de Salomon, convertido en héroe de la leyenda masónica, es el *Osiris* (sol) de la nueva iniciacion; que *Isis*, su viuda, es la logia, emblema de la *tierra*, y que *Orus*, hijo de Osiris (ó de la *luz*) es el hijo de la viuda, el *mason*, es decir el que habita la logia terrestre.

"Ya conoceis, querido h.·., una parte de nuestros símbolos y de nuestros misterios; conoceis nuestros principios basados en la moral y en el amor á la humanidad; nuestras aspiraciones y el fin que nos proponemos, que es ilustrar á los hombres, sin esperar por nuestros esfuerzos y trabajos mas recompensa que el haber hecho ó tratado de hacer el bien. ¿Quereis unir vuestros esfuerzos á los nuestros y trabajar con nosotros para la realizacion de tan grande y desinteresada obra?

. . . . . .

Aquí termina el discurso, y empieza el interrogatorio y las formalidades y los juramentos y promesas con arreglo á los rituales, que generalmente son iguales ó parecidos en todas partes, y que Preston recopiló y ordenó indudablemente ciñéndose á la tradicion y á la historia, y que propagó como enseñanza en todos los talleres, haciendo indudablemente un gran servicio, y contribuyendo á la ilustracion masónica de los hermanos, á los que acostumbró á ciertas formalidades que son muy convenientes en los masones de la hermandad.

Despues de haber organizado su sistema masónico, instituyó una série regular de lecturas sobre todos los grados la Masonería; lecturas que el mismo hizo públicamente en 1774. En todas las logias donde su nombre estaba inscrito supo inculcar la obediencia á las leyes y á los reglamentos de la sociedad. Así pudo conseguir aumentar en colosales proporciones la cifra de las suscriciones en favor de las obras de beneficencia. La logia *of Antiquity*, le nombró, despues de la primera visita que él le hizo, su maestro presidente, funciones que habia desempeñado ya, durante seis años, en la logia *of Philantropy*.

En el tiempo en que tuvo el mallete en la primera de estas logias, el número de sus miembros creció diariamente y sus rentas aumentaron de una manera considerable Cuando estalló la contienda entre la logia *of Antiquity* y la Gran Logia, Preston tomó el partido de su logia, y fué por este motivo excluido con todos sus amigos de la sociedad. Diez años mas tarde (1790) la Gran Logia, despues de una nueva informacion sobre el objeto de la contienda, autorizó el que se reintegrasen en todos sus derechos masónicos á los miembros de esta logia, comprendiendo entre ellos á Preston.

Francia

Una imagen sombría, semejante por lo demás á la que presenta toda la Historia de la Masonería francesa en esta época, nos ofrece su literatura, que es indudablemente el reflejo del espíritu y de las circunstancias del tiempo. No es aquí cuestion de ninguna direccion esclarecida dada en un campo tan vasto; por el contrario, solo se encuentran escritos difamatorios ó polémicas inconvenientes que dieron resultados tales como el discurso tan conocido de Ramsay todos destinados á perjudicar á la Masonería y á arrastrarla al camino del error: así, por ejemplo, *El secreto de los francmasones*, del abate Peran (1742); el *Catecismo*, de Travenor (1744), el *Sello roto*, (1745); el *Perfecto Mason* y el *Francmason*, (1744) y otra porcion de opúsculos y folletos, de los cuales algunos solamente son instructivos bajo cierto aspecto. En el curso de nuestro relato hemos tenido ocasion de citar alguno de ellos; pero se puede asegurar que solo el *Mason aniquilado*, del abate Larudan (1747), merece una particular mencion. En esa obra el autor unió sus esfuerzos á los del gobierno para hacer á la Masonería sospechosa bajo el punto de vista religioso y político. "Este libro, hace observar Kloss, tiene de particular que ha seguido siendo hasta hoy mismo el manantial impuro donde los enemigos de la luz van á recoger el lodo con que quieren manchar la Masonería. No hace mucho tiempo, en 1840, Carl-von-Haller le ha sacado del olvido merecido en que yacia, para darlo á luz. La denuncia que se lanzó contra la Masonería, acusándola de haber procurado en tiempo de Cromwell la restauracion de los Estuardos, es una verdadera fábula que se debe á esta publicacion: pero debemos añadir que esta fábula solo puede encontrar algun eco entre los que ignoran por completo la historia de la Sociedad de los Francmasones. Este libro contiene tambien un ritual del grado escocés, titulado "los arquitectos," que con algunas pequeñas modificaciones sirvió de base al grado escocés de la Estricta Observancia.

Respecto á las obras francesas que se publicaron despues, solo citaremos la mas notable y que produjo gran sensacion: *Des Erreurs et de la Vérité ou les hommes rappelés au principe universel de la science*, por un Ph. inc. (de San Martin), 2.ª edic., 1781. Esta obra que en Francia logró colocarse á la altura de un evangelio masónico, alcanzó en Alemania la consideracion de una verdadera mina de ciencia masónica y se recomendó eficazmente á los hermanos caballeros

iniciados de Asia. El hermano Clawdius, el mensajero de Wandsbeck, lo tradujo al aleman, pero confesando que no lo entendia. El hermano Kreil, en el *Diario de Viena para los francmasones*; (primer año, 4, p. 55 y siguientes), ha discutido y examinado muy concienzudamente esta obra del Filósofo desconocido. Empieza por hacer un resúmen, en el cual revela los principales puntos y hace historia hasta los tiempos mas remotos, "para que puedan conocerse los sistemas que han recorrido las ideas del autor, el papel que han representado y las modificaciones que han sufrido antes de completarse en su pensamiento." Hace despues valer su mérito, designa los que él cree que no tienen ninguno, y finalmente señala cuanto hay de erróneo ó de parcial en lo que el autor asevera. En cuanto al contenido del libro mismo, el autor (San Martin) no quiere, en realidad, inaugurar un sistema, pero pretende indicar el objeto de todas las alegorías y de todas las fábulas místicas de los pueblos antiguos, mostrar cual ha sido el orígen de las instituciones políticas y religiosas y el modelo de las leyes que dirigen el Universo en general, y los seres que lo constituyen, y sin las cuales no existe ciencia alguna verdadera. Hace preceder el todo de algunas consideraciones sobre el bien y el mal, y despues indica las causas de la profunda ignorancia de los hombres: mas adelante trata de la doble ley de lo que pasó en el tiempo y de la necesidad de una tercera, la incertidumbre, de que son aquellas consecuencia; de la indecision que reina en todas las obras del hombre, en todas sus instituciones políticas y religiosas; del verdadero orígen de la soberanía, de las matemáticas, etc., etc. Admite, por ejemplo, que existe un idioma primitivo que ha dado Dios al hombre al mismo tiempo que lo creó, pero que el hombre perdió con el pecado sin poder encontrarlo de nuevo. Si los hombres no hubieran dejado degenerar este idioma, hoy se entenderian entre sí; el que conozca este lenguaje conoce tambien la verdadera legislacion, el arte de librar batallas, la clave de todos los cálculos, todas las ciencias, el organismo de los seres, los misterios de la creacion, etc.

Hé aquí los términos que emplea el hermano Kreil para expresar su juicio general: "Cuando los amigos de Sócrates le preguntaron su opinion sobre el oscuro libro de Haráclito, respondió: "Encuentro excelente todo lo que entiendo de este libro; creo, por lo tanto, que lo es en los puntos que yo no entiendo y en los que difícilmente verá otra cosa que un enigma el que no posea la facultad adivinatoria de Apolo." Respecto á este famoso libro *Los Errores y la Verdad*, yo me encuentro en una posicion completamente contraria. Donde su autor no envuelve su pensamiento con el velo de la alegoría, yo encuentro que lo basa en datos falsos, en consideraciones personales y expresado en términos tales y con tan enfático tono, que no puede convencer mas que á los que ignoran la fuerza y la extension del espíritu humano, á los que no han estudiado los límites y las propiedades esenciales de la ciencia.

"No ha existido autor alguno que haya explotado en tan alto grado como este el poder de la imaginacion, descubierto desde mucho tiempo antes por Malebranche, sobre los espíritus débiles, las circunstancias excepcionales, los accidentes, las hipótesis; ningun otro ha dado como él carácter de verdad á la locura metafísica, estado que atribuye aisladamente á todos sus lectores. Es verdad que él descubre contradicciones en los diferentes sistemas de los hombres: pero ¿quién no los descubre? Deduce que los hombres se equivocan frecuentemente: pero no ha sabido resolver el problema de distinguir lo verdadero de lo falso y confunde á cada paso el hecho real con la hipótesis, revistiéndolos de cierto claro oscuro, y cree haber sentado no una suposicion sino una verdad importante, una verdad tan incontrastable que es necesario aceptarla sin reflexion.

"El resultado funesto y engañador de esta obra será para la mayoria el siguiente: se creerá que el que sabe derribar ó por lo menos remover todos los sistemas, debe estar en condiciones de presentar otro que sea mejor. Puesto que cuanto hasta el presente ha existido, es expuesto, lo nuevo debe de ser bueno, y será verdadero. Prevenido de antemano en favor de la profundidad de miras, de la sagacidad del autor, se ocupará con mas cuidado de estudiar sus conclusiones, especialmente si la oscuridad en que las envuelve hace este estudio mas difícil, dejando á la imaginacion que estienda sus apreciaciones y en completa libertad de prestar á sus fantasías el color de la realidad.

"Otro artificio que ha asegurado el éxito de la obra y ha proporcionado á su autor los medios de producir sensacion, es que presenta siempre sus ideas en un todo conformes con la Biblia: y que afecta el tono del hombre que posee la clave verdadera de los misterios que el pueblo considera como sagrados."

En cuanto á mí, en este libro solo veo un juego de la imaginacion, un ensayo fracasado en que se emplea una esquisita y correcta diccion para determinar un punto de vista, desde el que puedan dominarse las diversas contradicciones que resaltan en todos los conocimientos humanos. Nicolás hace un juicio todavía mas severo sobre este libro, calificándolo, del mismo modo que Bode, Gedike y Biester, de sospechoso de jesuitismo.

Alemania

Cuanto hemos dicho de la literatura francesa es tambien aplicable sobre poco mas ó menos á la de Alemania, por que las mejores obras de Bode, de Vogel, de Herder y de otros muchos, corresponden, tanto bajo el punto de vista del tiempo como del espíritu, al periodo siguiente. En medio de esta carencia, se destaca una sola obra, los *Pasatiempos de Lessing sobre la Francmasonería*, de la que nos ocuparemos despues. Entre los escritos justificativos que aparecieron por entonces, respondiendo á los ataques de que fué objeto la cofradía, debemos señalar, la *Historia reasumida y el honor de la muy ilustre orden de la Francmasonería*, por Ehrhardt (Cobourg, 1754): esta obra se ocupa en investigar el orígen de la Sociedad y el lugar donde fué primero conocida, basándose en los escritos masónicos y antimasónicos que aparecieron en esta época un individuo que no era mason y cuyo juicio es desinteresado, recto y benévolo. Tambien es digna de mérito la *Apología del Orden de los francmasones*, por el hermano Juan A. Baron de Stark, nueva edicion corregida y aumentada (Berlin, 1778). La primera edicion de este libro se publicó en 1769: tres años despues apareció al mismo tiempo en dos ciudades diferentes y algunos años mas tarde se dió á la estampa una nueva edicion y una traduccion suecas. En 1778, en fin, se rehizo una edicion corregida y aumentada que fué saludada por un crítico, con poca razon á la verdad, como una obra clásica que merecia el reconocimiento de los hermanos y de los extraños á la orden. Realmente la obra no está escrita para unos ni para otros. La primera parte de la obra que contiene la defensa de la sociedad, no ofrece otra cosa que la que todo hombre instruido puede decir desde el primer dia de su existencia masónica. El autor parece vacilar siempre entre la voluntad de enseñar y el temor de decir demasiado. Igual defecto resalta en la segunda parte histórica que contiene gran cantidad de frases misteriosas é inútiles. A pesar de su escaso mérito, esta obra obtuvo tal aceptacion, que se recomendó por todas partes y principalmente á los hermanos mas modernos, á los que se les facilitaba para instruirlos y ponerlos en guardia contra las dudas peligrosas que pudieran surgir

en su espíritu: en 1809 se publicó otra edicion pero sin introducir en ella ningun nuevo cambio.

Knigge trata con mucha razon, la mayor parte de los escritos que aparecieron antes ó hacia el año 1783 "de productos, excesivamente insignificantes por una parte y mentirosos por otra." Un nuevo iniciado en la Masonería no puede formarse un ideal con los geroglíficos presentados sin explicacion y sin reflexiones, sin adquirir el conocimiento real de la cosa, y en seguida, partiendo de sus falsas apreciaciones sobre la forma de la órden, se crea un juicio sobre su esencia verdadera. Otros recopilan relatos místicos é incomprensibles, que pretenden hacernos aceptar como fragmentos del arte real. Hay, en fin, una masa de libros masónicos que están escritos únicamente con el objeto de hacer sospechosos determinados sistemas y recomendar uno exclusivamente como verdadero.

El primero que en esta época de tinieblas abraza en toda su profundidad la naturaleza y el destino de la Masonería y trata de estas cuestiones de un modo inimitable, es nuestro gran G. E. Lessing, cuyos *Pasatiempos sobre la Francmasonería*, (Wolfenbüttel, 1778) (1), son una de las obras mejor escritas acerca de la Francmasonería, haciendo abstraccion de su hipótesis, mucho tiempo ha refutada, sobre el orígen de la Sociedad. Es probable que Lessing habia ya preparado el plan de sus admirables *Pasatiempos* antes de ser recibido francmason. Un dia declaraba á un maestro de logia (probablemente á Bode, que era en aquella época venerable de la logia Absalon), "que él conocia el secreto de la Francmasonería antes de haber sido iniciado y que se proponia escribir sobre este asunto." El venerable le contestó: "Lessing, no quisiera ser vuestro adversario en ninguna ciencia; pero en lo que á la Masonería se refiere, ignorais tantas cosas que me seria muy fácil levantar bandera contra vos." Lessing creyó que esto no era mas que el lenguaje de un maestro de logia: sin embargo, el tono sério de su amigo le decidió á pedir su admision en la Francmasonería, aun cuando este mismo amigo tratase de disuadirle de semejante propósito. El maestro de una logia del sistema de Zinnendorf (sueco), la de las Tres Rosas, tuvo noticia de los deseos de Lessing y le facilitó los medios de realizarlo, siendo recibido Lessing en dicha logia, por el hermano de Rosemberg, probablemente entre el 10 de Agosto y el 24 de Setiembre 1771, época en que vivió en Hamburgo. Desgraciadamente las logias no estaban organizadas en esta época de modo que pudieran agradar á Lessing: sobre todo en ellas no podia aprender á conocer la antigua y verdadera Masonería, sino tan solo una de sus ramas, bastardeada por la alianza del elemento extranjero. Su recepcion no fué, por tanto, para él motivo de gran edificacion. "Y ahora, le dijo el hermano de Rosemberg cuando terminó la ceremonia, ya estareis convencido de que os habia dicho la verdad: aquí no se ha hecho ni se hace nada contrario á la religion ó al gobierno." Lessing, que sin duda estaba algo contrariado, respondió: "¡Ah! hubiera preferido encontrar algo de eso."

Lessing frecuentó despues la logia de las Tres Rosas tan raras veces como la de Brunswick. Este disgusto se explica bastante, pero se comprenderá aun más, sabiendo que se le perseguia con amenazas ridículas, recordándole la copa emponzoñada de Sócrates, negando obstinadamente su amor á la verdad, que en él era tan grande que no podia ocultar al mundo lo que "sus propias reflexiones" le demostraban suficientemente.

Nos referimos á la carta tan conocida de Zinnendorf, que, aunque impresa varias veces, la reproducimos para que sea conocida de nuestros lectores.

Dice así:

"Querido y digno hermano.

"El hermano baron de Rosemberg se ha dignado participarme que el 15 del corriente mes habiais sido recibido francmason.

"Os felicito cordialmente por este hecho, que nos abre un camino, que, me atrevo afirmar, es el único por el cual pueda procurarse á vuestro espíritu investigador del bien general de la humanidad, toda la satisfaccion que pueda ambicionar.

"Pensad lo que querais; pero no creais que quiero dar aquí libre curso á mi entusiasmo y reemplazar la positiva realidad con las fantasías de la imaginacion creadora: ni que suponga que vuestra sagacidad haya podido descubrirlo todo, abrazar de un solo golpe de vista cuanto tiene de sabio, de fuerte y de hermoso para formar un solo haz, antes de que se levantase de nuestros ojos el tupido velo que intercepta los rayos de luz. Ya volveremos sobre este asunto: hoy deseo deciros en breves palabras lo que quiero, lo que espero de vos, lo que espera la orden de la Francmasonería de vuestra conducta en esta nueva posicion. Esforzaos, os lo ruego, por ser en la Francmasonería lo que fué en otro tiempo Sócrates para los atenienses. Pero para evitar la suerte cruel que abrevió sus dias, es preciso no traspasar el círculo que la Francmasonería os indicará, y adquirir el conocimiento de la obligacion que se acepta de no hablar de la Francmasonería y de los trabajos que en ellos se ejecutan en secreto, mas que con los hermanos que presentan los mismos signos de reconocimiento

"Espero de todo esto, con arreglo á la comunicacion del baron de Rosemberg, mas amplias esplicaciones, que hareis publicar antes de vuestra entrada para evitar torcidas interpretaciones.

"Con esto os quedará obligado el que, por primera vez, tiene el placer de ofreceros una perfecta consideracion.—Vuestro más afectísimo hermano, de Zinnendorf.—Berlin 19 de Octubre de 1771."

Dichosamente Lessing no se dejó arrastrar por un espíritu tan mal organizado como el de Zinnendorf. Antes de mandar imprimir su libro: lo hizo examinar detenidamente por masones ilustrados y por otros personajes de ciencia, los cuales le declararon de gran mérito. Esta obra fué acogida con marcadísimo favor y contribuyó poderosamente á la propagacion de ideas mas justas y exactas sobre la Francmasonería. Krause y Fessler han hecho completa justicia á la importancia y al mérito de estas *Pláticas*, y han reconocido con sobra de razon, que Lessing preparó con esta obra la transformacion de las logias de Alemania, "transformacion ensayada ya muchas veces, pero cuyo cumplimiento estaba reservado al siglo XIX."

Un acto mas meritorio aun y mas impregnado, digámoslo así, de un verdadero espíritu masónico fué la publicacion de *Nathan el Sabio*, creacion de Lessing, que no creemos necesario analizar ahora.

Los escritos periódicos masónicos no empezaron á publicarse hasta el fin del periodo que acabamos de reseñar, y si se publicaron antes, no tuvieron verdadera importancia. El primero de este género fué el *Almanaque ó Manual de los hermanos francmasones de las logias unidas* (1776-1779), obra periódica que se cita muchas veces, y de la que Kloss dice, que en sus cuatro pequeños volúmenes "se encuentran elementos para la literatura masónica."

Es necesario añadir la *Biblioteca de los francmasones* (1778-1803), ocho volúmenes y los primeros números del *Diario de los francmasones*, que apareció en Berlin en 1783.

(1) Véase la crítica de esta obra por el Dr. J. F. L. Th. Mesdorf, Hannover, 1855, en la que se incluyen toda las noticias sobre "Lessing, francmason."

MIRADA RETROSPECTIVA

(Conclusion)

Recordemos por un momento la época del desarrollo de la Masonería, desde 1717 á 1783, y nos convenceremos de que solo en los diez primeros años, que corresponden á los tiempos dichosos de la infancia de la sociedad, podemos fijar con calma y satisfaccion nuestras miradas; puede decirse que es la época bendita de la fundacion de la sociedad, de las perfecciones que se establecieron para su organizacion, y en fin, de su útil propaganda. Puede decirse, reasumiendo, que fué el tiempo de paz y de concordia.

Como sociedad universal, que abraza la humanidad entera, teniendo por objeto su progreso moral, intelectual y físico, como alianza de las alianzas destinada á unir y enlazar todo lo que estaba fatalmente desunido y dividido, debió desde un principio influir por todas partes sobre el reconocimiento y la observancia de las leyes generales de la sociedad, hacer por mantener la unidad en las cosas mas esenciales, por velar por la pureza y la dignidad de la institucion para asegurar una libertad é independencia completas. En este caso, sin embargo, la Gran Logia madre de Inglaterra se hizo acreedora á grandes reproches.

Desde luego los acontecimientos no han sido favorables á la ejecucion de este plan. La creacion de Grandes Logias en Escocia y en Irlanda sin el concurso ó la participacion de la Gran Logia de Inglaterra y sin que se hubiesen entendido fraternalmente con ella, era un precedente funesto para la comunidad de esfuerzos, para la unidad que debia reinar en el espíritu general y para el desarrollo dichoso de la sociedad.

Y en efecto, poco tiempo habia pasado, cuando estallaron funestas divisiones en su seno. Una segunda Gran Logia, la de los cismáticos, que tomaron el nombre de *antiguos masones*, se formó en Inglaterra y constituyó una sociedad particular, aislada y separada de la sociedad universal. Y no fueron estos los únicos desórdenes. En Francia se empezó á extender una abundante semilla de desgracias, producto de la mentira y del engaño, de la vanidad y la ambicion; un principio de abundantes odios y de profundas divisiones. Se produjeron los altos grados y todos los desórdenes que llevan consigo, las relaciones inventadas y falsas que se han tratado de establecer entre la órden de los francmasones y las de los templarios y cruzados, la abolicion de las antiguas obligaciones y la violacion de la Constitucion masónica, la introduccion de fórmulas y símbo. los extraños, la manía de especular sobre pretendidos secretos y de resucitar las antiguas órdenes de caballería, y en una palabra, todo lo que debia inevitablemente infestar la Masonería con un virus funesto. Hemos visto crecer vigorosamente esta fiebre sobre el suelo francés, y desde allí extenderse rápidamente á Alemania, Rusia y Suecia, y por último á Escocia, Irlanda é Inglaterra, llevando á todas partes, tanto en el fondo como en la forma, la prostitucion de la Masonería, deteniendo el progreso y suscitando y alentando en todas partes divisiones y discordias. Las logias y las Grandes Logias se forman un dia y caen al siguiente; los sistemas surgen para ser inmediatamente abandonados; se arreglan alianzas para romperlas poco tiempo despues. La Gran Logia de Inglaterra estableció estrechas relaciones con logias que se encuentran en un terreno diferente que ella, y que persiguen otro fin diferente que el suyo: reconocia su existencia cuando ellas no podian de ningun modo justificar su regularidad. En fin se vé reinar en todas partes la turbacion y el error ó la ilusion y la impostura reconocida... "Raras veces estaba de acuerdo con ella misma respecto á lo que queria realmente, inclinándose, ya á un lado, ya á otro, y pasando continuamente de una á otra extravagancia mística, alquimista ó theosó-

fica, traficando de vez en cuando con secretos, á los cuales pretendia dar la apariencia de verdadera sabiduría, y que despues la dejaba en ridículo, saltando de una á otra rama, de las que cada una ofrecia por un corto tiempo el aspecto de una vegetacion brillante. Contratando relaciones fraternales con sociedades desprovistas de todo valor, la verdad es que la Francmasonería no ofrece durante todo este periodo un espectáculo digno de admiracion. Aparecía, por el contrario, como la personificacion de combates ó de esfuerzos empleados sin plan ni direccion y que solo tenian el propósito de sorprender á los ignorantes y producir las consideraciones que solo servian para ocultarse ella misma su verdadera indigencia. De ahí esa ausencia de armonía, de solidez, de dignidad y de decoro (1).»

El espíritu de la Francmasonería no se perdió, sin embargo, durante estos tiempos nefastos, se conservó en las relaciones sociales y la beneficencia continuó ejercitándose. Algunas mejoras se realizaron, ya en una parte, ya en otra; los gérmenes del bien y de la verdad fueron cuidadosamente practicados por algunos hermanos aislados y se pudo conservar al ménos las formas, de modo que, á pesar de tantas faltas acumuladas, no se tuvo por fortuna que deplorar la pérdida del principio fundamental de la Masonería.

En Inglaterra fué, en esa cuna de la Francmasonería, donde la institucion se mantuvo relativamente en estado mas puro, á pesar de la invasion de los altos grados. Las antiguas obligaciones conservaron allí toda su autoridad; desde luego la conciencia de la universalidad de la sociedad permaneció inalterable lo mismo que la regularidad de la vida de las logias.

En Alemania y en Francia la confusion habia echado raices tan extensas como profundas, solo que la Masonería no descendió, bajo el punto de vista intelectual y moral, tan bajo como en Alemania, en donde durante cierto tiempo ella misma reconoce sus grandes extravíos. Lo mismo en Alemania que en Francia hay que convenir que nunca se dejó de trabajar en favor de una transformacion interior y exterior. Fuera de la introduccion del nuevo sistema inventado en Suecia, este pais no aceptó ninguna otra innovacion. Con su sólida organizacion, con la independencia restringida de sus logias aisladas, teniendo á su cabeza como papa masónico (maestre de la órden) al rey, rodeado de un colegio de cardenales (los hermanos arquitectos), y con la estabilidad de su doctrina, la hermandad sueca gozó de la misma paz y de la misma estabilidad é inmutabilidad que la Iglesia católica, con la cual tenia indudablemente un parentesco espiritual.

En lo general la Francmasonería tomó en los diversos paises, segun la individualidad de los pueblos, un carácter distinto del que se manifestó sobre todo en las formas y las organizaciones legales. Esto, por lo demás, hubiera tenido poca importancia, si de ello no hubieran resultado algunos atentados á la unidad tan necesaria en el conjunto de la asociacion. La sociedad, bajo el punto de vista de ese conjunto, se ha defendido desgraciadamente muy poco, se ha dividido y aislado en algunos puntos particulares hasta el caso de que la idea de que todos los hermanos diseminados sobre la superficie del globo no deben formar más que una sola logia, no existia más que en la imaginacion, sin que nada pudiera conducirla al terreno de la realidad.

Estos fueron, por decirlo así, los años de estudio que la sociedad atravesó desde 1740 á 1753.

En el otro periodo seguiremos el movimiento de vuelta hácia lo antiguo, sencilla y verdadera Masonería; estudiaremos las tentativas de reformas que se han proyectado y señalaremos los progresos realizados, tanto en el interior como en el exterior. La union y la reconciliacion, un sentimiento más profundo de la idea masónica, el deseo de conocer la historia verdadera de la sociedad y el uso y la aplicacion de los medios propios para activar su desarrollo y su perfeccion, el dominio del espíritu sobre la forma y un cuidado constante para rechazar todos los elementos extraños ó poco conformes con el espíritu de los tiempos; proposiciones destinadas á procurar mejoras que emanen de la Gran Logia y se añadan á los esfuerzos fecundos de las logias en particular ó de los hermanos aislados, siempre que sean hechos con el objeto de conquistar mayor suma de libertades y de independencia; tales son los monumentos que nos ha dejado la hermandad y principalmente la hermandad alemana, y con ello se prueba el objeto que dicha sociedad ha perseguido siempre en el periodo de 1781 á 1813 y desde este último año hasta nuestro dias.

La Sociedad de los Francmasones, fundada no sobre accidentes exteriores ni sobre un dogma cualquiera, sino formando un cuerpo constituido únicamente para procurar el bien general y compuesto de hombres reunidos en el útil pensamiento de favorecer los intereses sagrados de la humanidad, ha reconocido y reconoce más cada dia, y que si ha de aparecer fiel á sus principios y cumplir su mision, debe, partiendo del centro luminoso de la buena voluntad y de la caridad, marchar siempre adelante y abordar resueltamente todos los medios propios para poder perfeccionar su organizacion y reconcentrar sus esfuerzos para mejorar y extender sus trabajos, y sobre todo para conseguir una estricta unidad en los principios proclamados.

Manifestemos, pues, para terminar, nuestro ardiente deseo y los fervorosos votos que hacemos por ver bien pronto á la sociedad en posesion de la unidad en todo aquello que se relaciona con la idea importante de la libertad y con las demás cosas accesorias y dudosas, y principalmente con la caridad, que, en nuestro concepto, en todas las ocasiones debe elevarse á ley social comun á todos.

Solo así puede conseguirse que la institucion sea una verdadera hermandad en espíritu y en tendencias útiles y saludables.

(1) Discurso del hermano J. Schuderof en el *Nuevo Diario Francmason*, n.° 1, 3, Altembourg, 1819.

FIN DEL PRIMER PERIODO

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA INTRODUCCION Y EL PRIMER PERIODO DE LA HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA

Págs.

PRÓLOGO. 1
INTRODUCCION. 5
Francmasonería.. 6
Mision de la Francmasonería. 7
La logia. 7
Actitud de la Francmasonería ante el Estado. . . 7
Actitud de la Francmasonería ante la Iglesia.. . . 8
La Historiografía francmasónica. 9

HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA HASTA 1817

I

Las tradiciones de la corporacion. . . 13

II

Los Canteros de Alemania

I.—*Introduccion*.. 15
Corporaciones. 15
Los conventos. 15
Las logias.. 16
Los guildos. 17
II.—*La cofradía de los canteros*. 17
Origen de la cofradía de los canteros. 17
Extension de la cofradía.. 18
Establecimiento de las cofradías. 18
III.—*Las ceremonias de la recepcion y el simbolismo de los canteros alemanes*. 19
Simbolismo. 20
IV.—*Disolucion de la cofradía*.. 21
V.—*Reglamento de los canteros de Strasburgo*. . . 21

Págs.

III

La sociedad de masones en Inglaterra

I.—*La cofradía de los obreros constructores en Inglaterra*.. 22
Costumbres alemanas en Inglaterra. 22
Los masones ingleses.. 23
Los antiguos documentos. 23
La legislacion masónica en Inglaterra y en Alemania. 24
II.—*Los más antiguos documentos ingleses*. . . . 24
Las constituciones diversas.. 26
El arte de los cuatro coronados. 26
III.—*La tradicion de Edwin y la constitucion de York*.. 27
La constitucion de York.. 27
Leyes ú obligaciones prescritas por el príncipe Edwin. 28

IV

Los primeros gérmenes de la alianza universal

I.—*Introduccion*. 29
II.—*Exámen*.. 30
El parlamento de las estacas. 30
El interrogatorio. 32
III.—*El estilo de Augusto*. 33
Iñigo Jones. 33
Las asambleas trimestrales. 33
Consecuencia del nuevo sistema arquitectónico. . . 35
Los admitidos. 33
IV.—*La Escocia y la tradicion Kilwinning*. . . . 34

Págs.

V.—*Inglaterra durante el período de transicion (1660-1716).* 35
Plot. 36
La Inglaterra en el siglo XVII. 37
Influencia sobre la enseñanza y las costumbres. . . 37
Reglamento de 1663. 38
Wren. 38
Extension de la sociedad. 39

PRIMER PERIODO
1717-1783

I
Inglaterra

I.—*Institucion de la Francmasonería actual.* . . . 41
Ereccion de la primera Gran Logia. 41
La alianza de las alianzas. 42
Los reglamentos generales. 43
Las constituciones. 44
Las antiguas leyes. 45
Los Gormogones. 48
II.—*Desarrollo sucesivo de la Masonería en Inglaterra.* 48
Ornamento de las logias. 48
Prerogativas de los ecónomos. 48
El comité de beneficencia. 49
Innovaciones. 49
Nueva edicion del Libro de las Constituciones. . . 50
III.—*La logia de York y los antiguos masones.* . . 51
Admisiones irregulares. 51
La logia de York. 51
Los antiguos masones. 52
El antiguo y el nuevo sistema inglés. 53
Progreso sucesivo de la Masonería hasta el punto de su mayor prosperidad. 54
El cisma. 54
El proyecto de incorporacion. 55
El templo masónico. 55
La lodge of Antiquity. 55
Grado de la Real Arca. 56

II
Irlanda (1730-1751). . . . 58

III
Escocia (1736-1783). 59

Fundacion de la Gran Logia. 60
La logia más antigua. 61

IV
Francia (1725-1783)

I.—*Introduccion y propagacion de la Masonería en Francia.* 62
Prohibicion de la Francmasonería. 62
La Bula de excomunion. 63
La Orden de Mopses. 64
Ramsay y los altos grados 64
El conde del Clermont Gran Maestre 65
Origen de la confusion de los altos grados. . . . 66
II.—*De la situacion de la Gran logia de Francia hasta la instalacion del duque de Chartres como Gran Maestre.* 67
La Gran Logia de Francia 67
Division en dos Grandes Logias 68

Págs.

El Gran Oriente de Francia. 69
III.—*Desde la instalacion del Gran Maestre hasta la instalacion de los altos grados del Gran Oriente* 70
Logias provinciales. 70
La logia El Candor. 71
La Estricta Observancia en Francia. 71
Nuevas autoridades superiores. 71
Cagliostro 72
La palabra semestral 72
Recepcion de Voltaire. 73
Los Martinistas 74
Triunfo de los altos grados 74

V
Alemania 1733 1783

I.—*Introduccion y primeros adelantos de la Francmasonería* 75
Federico el Grande. 75
Francisco I 76
Nuevas logias. 76
II.—*Desarrollo y progreso de la Francmasonería alemana.* 77
Berlin 77
Hanovre 77
Francfort-Sur-le Mein. 78
La Alemania en el siglo XVIII 78
Acogida hecha á la Masonería en Alemania . . . 78
III.—*La Masonería alemana en su mayor decadencia* 79
Los jesuitas 80
Las logias escocesas 80
Felipe Samuel Rosa. 81
Johnson 81
Esplicaciones por medio de una digresion 82
La órden de Rosa Cruz 86
Los nuevos Rosa Cruces é el Rosa Cruz aleman . . 87
S. I. Schrepfer 88
Wollner. 88
Los Caballeros y hermanos iniciados de Asia . . . 89
IV.—*Los iluminados* 90
Origen del iluminismo. 90
Joaquin Juan Bode. 91
El sistema del iluminismo 91
Supresion de la órden 92
V.—*La Estricta Observancia y el clero de Starck* . 92
Von Hund. 92
Clasificacion 93
Consecuencias de la Estricta Observancia 93
El plan financiero 94
El clero templario 94
La Asamblea de Koblo 95
La Asamblea de Brunswick. 95
Gugomos 96
Fin del clericalismo 96
Alianza con Suecia. Asamblea de Welfenbuttel . . 96
VI.—*Zinnendorf y la Gran Logia Nacional de Alemania (sistema sueco)* 97
Alianza con la Gran Logia de Inglaterra 99
Extension de la Gran Logia Nacional 100
Suecia 101
El sistema de la Gran Logia Nacional de Alemania. 102
VII.—*La Masonería alemana hasta la Asamblea de Wilhelmsbad* 105
Berlin 105
Francfort-sur le-Mein 105
Austria 106
La Asamblea deWilhelmsbad. 106

Págs.

VI

La Masonería en el Norte

I.—*Los Paises Bajos* 107
II.—*Dinamarca* 108
III.—*Polonia* 108
IV.—*Rusia* 109
V.—*La Suecia* 110
Swedenborg 111
El sistema sueco. 111

VII

La Masonería en el Sud

I.—*La Suiza* 113
II.—*Italia* 114
Venecia. 115
Nápoles y la Sicilia. 115
III.—*España* 116
IV.—*Portugal* 117

Págs.

VIII

América

Consideraciones generales 117
Historia positiva de la Francmasonería americana. 119
Pensylvania 121
Nueva-York 121
Desórden de los altos grados 122

IX

La literatura masónica

El movimiento de los siglos. 126
Movimiento literario de esta época 129
Francia. 131
Alemania 132

MIRADA RETROSPECTIVA (conclusion). . . . 135

HISTORIA

DE LA

FRANCMASONERÍA

SEGUNDO PERIODO

PRÓLOGO

No quiero publicar el segundo periodo de esta obra sin expresar el reconocimiento que me ha inspirado la favorable acogida que ha obtenido el primero. Experimento tambien la imprescindible necesidad de manifestar aquí mi ardiente gratitud al venerable hermano Carl-von Dulen, de Berlin, por el penoso trabajo que ha tenido encargándose de la completa correccion de las pruebas de mi libro.

En cuanto me ha sido posible, he procurado vencer las dificultades de todo género que ofrecen las investigaciones que hay que hacer para escribir la historia de una época más reciente. No soy yo el que debe consignar aquí si he vencido ó no todas las dificultades; pero el juicio benévolo que tanto en Alemania como en los demás países extranjeros ha hecho principalmente la prensa masónica sobre la primera parte de mi obra, me da la esperanza de que con la misma indulgencia y con el mismo favor será recibida la segunda parte.

J. G. FINDEL.

Leipzig. — Pentecostés. — 1862.

HISTORIA

DE LA

FRANCMASONERÍA

INTRODUCCION

Como el desarrollo histórico de la Francmasonería, lo mismo que con la historia de la humanidad, la obra de los diferentes pueblos ofrece caracteres muy diferentes, atendido á que el punto de vista que una vez sirve de estudio es abandonado en seguida que la mision se cumple. La importancia que durante el anterior periodo adquirió la Inglaterra, en este pertenece á Alemania.

Incontestablemente corresponde á la Inglaterra el privilegio de haber ennoblecido el espíritu de la Francmasonería, y de haber elevado esta institucion al nivel del arte, dándole la forma que ha conservado hasta nuestros dias. La Inglaterra es la que ha establecido los principios que la dirigen, la que ha perfeccionado su organizacion y extendido sus raices por todas partes. Es achaque de toda obra humana el no ser desde un principio lo que ha de ser despues. En la corporacion de los francmasones, el progreso individual no igualaba de ningun modo en su marcha al desarrollo progresivo que la institucion tomaba en el exterior. Hay además la circunstancia de que la Inglaterra, despues de haber colocado los primeros cimientos, permaneció estacionaria. Sin querer prescindir jamás de su fria obstinacion y de sus tendencias esencialmente prácticas, cumpliendo rigorosamente las prescripciones fundamentales de su constitucion, aplaudiendo sobre todo el principio utilitario, los ingleses descuidaron estudiar la naturaleza de la institucion en toda su profundidad, trabajar por espiritualizar mas y mas los preceptos y los usos, y emplear, en fin, todas sus facultades por afianzar en su seno ese espíritu de unidad que desaparecia constantemente.

Esta tarea estaba reservada á la Alemania, y ya veremos mas adelante cómo lo cumplió. La Alemania es la que por una parte, y en vista de los errores y de los desaciertos numerosos de que nos hemos ocupado, ha reconocido la necesidad de estudiar y meditar sériamente el asunto; y por otra, atraida por su carácter eminentemente entusiasta á profundizar todas las cuestiones de existencia y de enseñanza, y acostumbrada á tomar un libre vuelo en el dominio del espíritu y á elevarse por encima de todo lo que es imperfecto, la Alemania es la que debia determinar el desarrollo de la flor apenas abierta de la Francmasonería.

Si, como hemos visto en el periodo reseñado, un sistema esclusivo de centralizacion ha ocasionado por todas partes la relajacion del lazo de unidad, podemos tambien observar que un movimiento centrífugo se presenta dominando como rasgo característico de la época siguiente. Durante el periodo precedente, todos los miembros de la corporacion se reunian con mas ó menos entusiasmo alrededor de la logia madre de todos los masones, alrededor de la gran logia inglesa, considerada generalmente como el punto de reunion; lo que habia influido para mantener hasta cierto punto la unidad de la sociedad. Pero para la unidad masónica faltaba su complemento natural y es la libertad, que, lo mismo que la unidad, es una de las condiciones exigidas por el amor, principio fundamental de la obra. Y hay que advertir que la primera de estas condiciones solo pudo obtenerse sacrificando la segunda. El movimiento centrífugo era poderosamente sostenido; las circunstancias exteriores por una parte, y por otra la necesidad de autonomía y de independencia que aquel favorecia y que habia llegado á ser general, contribuyeron á darle el correspondiente impulso, y estalló con la separacion de la logia madre de Inglaterra de las grandes logias provinciales, y con la creacion de logias y de grandes logias independientes, principalmente en América y en Alemania.

SEGUNDO PERIODO

1784 - 1813

I

Inglaterra

En la época á que hemos llegado, la asociacion inglesa se conformaba rigorosamente, es muy cierto, á las leyes que la regian, y respetaba el principio de la comunidad; pero no se ocupó de desenvolver en su seno una vida más activa y más inmaterial. Los trabajos estaban reducidos á un negocio de pura fórmula. Se pensaba muy poco en imprimirles un carácter más elevado; y en la casi generalidad de las logias, se olvidaban por completo la dignidad y la solemnidad que hubieran debido siempre presidir en el ejercicio de sus trabajos. La enseñanza masónica estaba muy poco extendida, y se hacia sentir muy sensiblemente la carencia de los más necesarios conocimientos. En la recepcion de los nuevos hermanos no habia la circunspeccion debida, y por lo tanto, solian deslizarse en la sociedad elementos inútiles, muchas veces peligrosos. Las logias no constituian en el hecho, más que una especie de asambleas, de círculos con tendencias morales; y la beneficencia era ya en ellas lo que es hoy; el rasgo característico que distingue á la Francmasonería inglesa.

La órden de Herodom

En estas circunstancias, los tres grados primitivos de San Juan, los solos absolutamente legítimos, conservaron en efecto su valor incontestable; pero al lado de ellos se vió surgir bien pronto con una especie de fiebre los altos grados. Ademas del Real Arca, se constituyó en Lóndres, el 4 de Enero de 1787, un gran Capítulo de Harodim, Heredon ó Herodom, derivado de una palabra griega, que significa santa casa, ó templo santo. En los altos grados está admitido que existia en Escocia una montaña de este nombre. Ese órden se introdujo en Francia en el año de 1786. En muchas otras partes de Europa no fué admitida ni extendida.

Preston dijo á propósito de esta creacion bastarda de la Francmasonería: "Aun cuando esta órden tenga un orígen muy antiguo y haya sido favorablemente acogida en diferentes partes de Europa, no se tiene ningun dato exacto sobre la época precisa en que recibió una existencia legal en Inglaterra." Los misterios de esta órden, pertenecen exclusivamente á la institucion. Las lecciones del capítulo comprenden cada una de las ramas de la enseñanza masónica; y dan al arte masónico una forma más perfecta y más completa. El gran Capítulo es gobernado por un gran patron, dos vice-patrones, un ordenador superior y dos adjuntos; además un consejo compuesto de doce miembros de los más importantes, elegidos todos del seno del Capítulo, poco tiempo antes de la fiesta de San Juan Evangelista.

Un mes despues del establecimiento de este Capítulo, el 6 de Febrero de 1787, tuvo lugar, bajo la presidencia del duque de Cumberland, la recepcion del príncipe de Gales, que el 21 de Noviembre del mismo año, hizo recibir en la logia á su hermano el duque de York. Estas circunstancias proporcionaron muchísimo más esplendor á la situacion exterior de la logia; y los hermanos ingleses tuvieron cuidado de elevarle un monumento más duradero, fundando en la misma época una nueva institucion de beneficencia.

Escuela francmasónica de niñas

El hermano caballero Bartolomé Ruspini, un celoso ma-

son, habia proyectado por este tiempo, la creacion de un asilo y de un establecimiento de educacion para niñas y para los huérfanos de masones pobres. Habia preparado perfectamente su plan; y como desde un principio proyectaba interesar á algunos otros hermanos en su proyecto, se dirigió á la duquesa de Cumberland, que acogió con entusiasmo la idea de esta empresa y la sometió á la familia real, recomendándola al mismo tiempo á la nobleza.

A su proteccion y á su influencia bienhechora, se debió el poder fundar en el año de 1788 la escuela francmasónica de niñas, *(Royal Cumberland Freemasons School)* y de verla prosperar y producir desde luego los más felices resultados. Al año siguiente, quince niñas encontraron asilo en esta casa; y en 1793 los administradores de esta fundacion eminentemente útil, secundados generosamente no solo por sus hermanos de Inglaterra, sino aun más por los de las Indias, pudieron aumentar considerablemente el número de admisiones y fabricar un gran salon para escuela, capaz para cien niños.

Esta escelente institucion determinó para lo sucesivo otros establecimientos del mismo género para los hijos y las viudas de los masones pobres y desgraciados.

El heredero del trono, príncipe de Gales, Gran Maestre

Durante el tiempo que el duque de Cumberland fué Gran Maestre, casi todos los miembros de la familia real quisieron entrar en la hermandad, circunstancia que causó una gran satisfaccion á los masones ingleses, que han manifestado cierta tendencia á dar gran importancia á las afiliaciones, ya de los príncipes, ya de personajes notables bajo cualquier concepto. Preston refiere que el 10 de Febrero de 1790, la Gran Logia recibió aviso de que el príncipe Eduardo, duque de Kent y el príncipe Augusto Federico, que fué despues duque de Sussex, habian sido recibidos masones en una logia berlinesa (Royal York) durante un viaje que hicieron juntos. Entonces se acordó por unanimidad (sin tener en cuenta la dignidad de la sociedad y sin pensar que se faltaba á su objeto legal) que pudieran usar las insignias de grandes dignatarios y que en las procesiones tuviesen el rango de grandes maestres. Cuando se celebró la principal fiesta en Mayo, los sobrinos del Gran Maestre duque de Cumberland, el príncipe de Gales y el duque de Clarence marchaban á su lado, llevando un séquito de más de quinientos hermanos. En esta ocasion los miembros de la logia *of Antiquity* fueron repuestos en el ejercicio de sus derechos, de los cuales habian sido despojados hacia más de diez años. El 24 de Noviembre de 1790, en seguida de la muerte del duque de Cumberland, se procedió á la eleccion de un Gran Maestre. Se designó al príncipe de Gales para que le sucediese en esta dignidad, y en la gran fiesta del 2 de Mayo de 1792, fué instalado con gran alegría de todos los hermanos. Las logias de la capital y las de provincia rivalizaron entre ellas para prestar más apasionado homenaje al nuevo Gran Maestre, y para protestar de su obediencia á las leyes y reglamentos de la asociacion, declarando solemnemente que estaban prontas á sostener y defender al gobierno y á sus instituciones legales, que son el origen de los inapreciables beneficios de la libertad, tan esencial á la dicha de los súbditos y á la propagacion de los principios que caracterizan la sociedad masónica, cuales son la beneficencia, la caridad fraternal y la paz.

Mensaje al Rey

A raiz de los acontecimientos que se produjeron en Francia cuando aquella era de reforma gubernamental tan rica de esperanzas y saludada á su aurora con entusiasmo por todos los nobles elementos de la sociedad, comenzó á degenerar en un trastorno violento y en un sistema de horrores y de persecuciones, se vió tambien en Inglaterra rebelarse el instinto de las revueltas, consecuencias inevitable de los principios anárquicos que amenazaban destruirlo todo. Estas circunstancias inspiraron á las principales clases de los súbditos del reino reunidos en corporaciones, el pensamiento de enviar mensajes al rey á fin de que se declarasen en su dia los sentimientos y las disposiciones de los amigos de la patria y de los partidarios de las leyes. El ejemplo fué seguido por los masones: y en su consecuencia el 8 de Enero de 1793 la Gran Logia decidió unánimemente hacer llegar al Rey por conducto del Gran Maestre, príncipe de Gales, un mensaje que fué muy favorablemente acogido.

Hé aquí la copia que se ha conservado en los archivos de la logia:

"A Su Majestad el Rey: exposicion respetuosa de la Gran Logia de la antigua sociedad de francmasones agradecidos y sumisos á la Constitucion inglesa:

Señor: En una época en la que casi la generalidad del pueblo reanuda sus esfuerzos con angustia alrededor del trono de Vuestra Majestad; y con un solo corazon y una sola voz, reitera la expresion de su inalterable adhesion á vuestra real persona y á su gobierno, así como la seguridad del celo que empleará, sobre todo durante este funesto periodo de anarquía y de trastorno que está desolando tanto á otros países, en conformarse á las leyes de la incomparable constitucion que rige el nuestro, permitid, Señor, á una sociedad, que si bien no está reconocida por la ley, se ha manifestado siempre sometida á ella; y está compuesta de hombres que no ceden á ninguno de los súbditos de Vuestra Majestad en amor á su país, en fidelidad á su soberanc, y en el cumplimiento de los deberes impuestos á todo buen ciudadano; permitid, Señor, á esta sociedad que se aproxime tambien á vuestro trono con esta declaracion pública de sus principios políticos. Ellos creen que las circunstancias presentes exigen de ellos esto; y estad seguro de que, llegado el momento, no serán los últimos en añadir más peso á la balanza para hacerla inclinar del lado de órden, de la obediencia y de la fidelidad á una buena constitucion.

"Los principios de nuestra órden, Señor, nos mandan abstenernos, en nuestras reuniones, de toda discusion sobre materias religiosas y políticas, porque, estando compuesta nuestra sociedad de individuos de nacionalidades diversas, que reconocen símbolos diferentes y obedecen á sistemas de gobierno completamente opuestos, cierta clase de indagaciones, degenerando en discusiones, harian nacer en el alma sentimientos que heririan la caridad fraternal y producirian gérmenes de division. Sin embargo, acontecimientos tan poco previstos y de un carácter tan pronunciado como los que han surgido en la actualidad, justifican en nuestro concepto, una escepcion de esa regla; y como el primero de nuestros deberes, en nuestra cualidad de ingleses, es hacer callar todas las demás consideraciones, nos apresuramos á unir nuestra voz á la de nuestros demás conciudadanos para protestar de nuestra unánime y ardiente fidelidad á un gobierno compuesto del rey, de los pares y de los comunes, y salido de la revolucion de 1688.

"La excelencia de las instituciones humanas es solo relativa y variable; y todos sabemos que la absoluta perfeccion ó la oportunidad constante, no es jamás producto de la obra del hombre. Sin embargo, cuando estudiamos los principios que han dirigido en otros tiempos los gobiernos de otros pueblos y los comparamos con los que nosotros acatamos y obedecemos, y no podemos menos de proclamar á

estos como el mas sabio, el mas completo de todos cuantos el mundo ha conocido; es un sistema que concede igual proteccion á todos; la sola igualdad á que nosotros aspiramos, la sola realizable en efecto, porque es la que garantiza á todos indistintamente los mismos derechos en justicia.

"Se podria objetar que en nuestra situacion de sociedad secreta, es decir, de sociedad compuesta de hombres unidos por lazos invisibles, que observa ante todo el silencio y la discrecion, y cuyas reuniones se cubren con un velo impenetrable; una sociedad que no tiene título alguno oficial, que no es reconocida por la ley; se podrá objetar, repetimos, que en estas circunstancias, tomamos una actitud y empleamos un lenguaje que no está autorizado por ningun derecho legal ó reconocido.

"Sin embargo, Señor, nosotros somos ciudadanos libres de un Estado libre, y la cifra de nuestros asociados se eleva á muchos millares. El heredero presuntivo de la corona es nuestro jefe supremo, y nos hemos reunido como hermanos para adquirir buenas relaciones sociales, para prestarnos mútuamente apoyo y auxilio y para practicar la beneficencia para con todos. La fidelidad, la lealtad en los negocios que se nos confian, el respeto á la autoridad y la obediencia á las leyes son preceptos que tenemos inscritos con grandes caracteres encima de las fachadas de las puertas de los lugares de nuestras reuniones. Que nos sea permitido añadir que puesto que cada una de las clases de la sociedad está realmente representada entre nosotros, que recorremos todos los senderos de la vida, que esparcimos las semillas de nuestros principios por todas partes en donde presumimos que pueden germinar, este mensaje puede ser considerado como la expresion reasumida de los sentimientos de todo un pueblo.

"Despues de esta exposicion de nuestros principios, solo nos resta suplicar al árbitro supremo de nuestros destinos, cuya mano todopoderosa ha asegurado los fundamentos de la grandeza de nuestro pais, y cuya égida protectora ha sabido defenderlo en medio de las sacudidas violentas que han agitado á otros pueblos, que se digne proteger aun nuestra patria y librarla de sus enemigos. ¡Que los hijos y las hijas de esa patria tan querida sean siempre dichosos! ¡Que Vuestra Majestad, que es actualmente el instrumento de nuestra prosperidad y de nuestro poder, y cuya grandeza han de recordar las generaciones venideras, con una inscripcion que diga:—"A Jorge, el amigo del pueblo y el protector de las artes que embellecen la vida;" que Vuestra Majestad, repetimos, pueda, acompañado de la Reina Vuestra esposa y de vuestra augusta descendencia, seguir siendo por muchos, por muchísimos años, la alegría y el orgullo de un pueblo reconocido, dichoso y ardientemente sumiso.

"Acordado por unanimidad en la Gran Logia á 6 de Febrero de 1793.

"Firmado—Rawdon, Gran Maestre Presidente.—P. Parker, Gran Maestre Delegado.—W. White, Gran Secretario."

Escritos injuriosos y difamatorios contra la sociedad

La Gran Logia estaba autorizada para protestar de su adhesion á la persona del rey y de su sumision á las leyes, lo cual hubiera sido suficiente; pero ella creyó deber aprovechar la ocasion para hacer una demostracion política contraria á las leyes fundamentales de la Masonería, ya manifestando su opinion sobre la forma de gobierno, ya discutiendo principios políticos. Este ejemplo, que no debia haber tenido imitadores, los tuvo desgraciadamente en Francia, y despues fué seguido por logias, que en otras muchas cosas tambien se separaron de las reglas masónicas. Sin embargo, toda desviacion de los principios establecidos, toda inmiscuicion en los negocios políticos es peligrosa y encuentra compensaciones terribles, porque los enemigos tienen siempre ojo avizor, escudriñan los agujeros de la coraza y encuentran al fin los medios de justificar sus difamaciones.

Así se explica la aparicion en esta época de ciertos escritos, miserables productos á la verdad del miedo y de la ignorancia, y que sin embargo, á causa de la audacia de sus acusaciones y de sus calumnias, no dejaron de atraer la atencion sobre ellos.—"La circulacion de estos escritos, dice Preston, despertó una inquietud general, y detuvo durante algun tiempo la marcha progresiva de la sociedad en Europa."—Las obras á que aquí se refiere son: Las *memorias para servir á la historia del Jacobinismo* (1797) del abad Barruet, que fueron traducidas al inglés en 1798 por Roberto Clifford, y se publicaron tambien en idioma aleman en 1800 con el título de *Hechos notables para servir á la Historia del Jacobinismo, y las pruebas de una conspiracion contra todas las religiones y todos los gobiernos de Europa, que existe en las reuniones secretas de los francmasones, de los iluminados y de las sociedades de lectura*, por John Robinson, profesor inglés en el colegio de Edimburgo (1797). Más tarde aparecieron en Alemania tres ediciones de la misma obra traducida.

Estos dos autores están acordes en pretender y tratar de probar que mucho tiempo antes de la revolucion francesa existía en el continente una conjuracion que debia producir la destruccion de los altares, de los tronos y del órden social. Los conjurados, entre los que se designa principalmente á los iluminados, se habian servido de las logias de los francmasones como instrumento principal, y sus emisarios recorrieron todas las comarcas persiguiendo el objeto indicado.—"Es lamentable, dice Preston refiriéndose á Robinson, que un hombre que enseña física y al que sus conciudadanos tienen en alta estimacion, sea el autor de una obra que hace tan poco honor á su manera de pensar y de sentir, tanto con relacion á su ilustracion y conocimientos, cuanto á lo que se relaciona con la apreciacion y el juicio." Si se quisiera borrar de su libro toda la palabrería hueca y todo lo que se funda en simples presunciones, el resto seria tan insignificante que no mereceria la pena de ser examinado con atencion. En una adicion hecha á la tercera edicion, este profesor, imitando al abate Barruel, conviene en que las logias inglesas deben exceptuarse del reproche dirigido á muchas otras, de tener sentimientos y miras poco conformes con las leyes y de falta de respeto á la constitucion. Admite la inocencia de sus reuniones que reconoce exentas de toda censura, y confiesa que el principio de beneficencia estaba puesto en práctica en la asociacion. Esto muchas veces no es más que una escusa, puesto que del contenido de su libro resulta claramente su intencion de hacer sonar, en medio de sus acusaciones ordinarias, la campana de alarma en las mismas orejas de los ministros de Su Majestad. Sin embargo, es necesario reconocer que las pruebas y los testimonios que trata de acumular contra los francmasones, no privaron á ninguno de estos de sus eminentes protectores. Al contrario, el conde de Moira, en la Asamblea general que se celebró el 23 de Junio de 1800, dijo entre otras cosas, á propósito de estas publicaciones injuriosas, que "esa enseñanza perversa que ha podido ser dada en la una ó en la otra sociedad, teniendo un carácter privado, jamás ha podido ser autorizada en ninguna época ni en ninguna logia sometida á la autoridad legal."—"Por esto, añade, declaramos formalmente que relajacion tan grande de los principios, no solo no ha tenido la menor relacion con la enseñanza capital de la Francmasonería, sino que es diametralmente opuesta al manda-

miento expreso que nosotros consideramos como la piedra fundamental de nuestra institucion:—Teme á Dios y honra al rey.—Y afirmando solemnemente esta declaracion ¿podríamos añadir una prueba más irrecusable de nuestros sentimientos que la presencia en nuestras logias de muchos miembros de la augusta familia de nuestro soberano, que están investidos tambien de las altas dignidades de la órden y perfectamente instruidos del objeto que nos proponemos, al mismo tiempo que conocen personal é íntimamente á cada uno de los miembros de la administracion, y todos los negocios que conciernen á la Gran Logia de Inglaterra?"

Está asi demostrado, continúa Preston, que los ministros de Su Majestad, no tuvieron jamás la menor sospecha contra ninguno de los que pertenecian á la Masonería; y el 12 de Julio de 1799, cuando se publicó una acta del Parlamento ordenando la supresion de las sociedades organizadas con un fin sedicioso y de alta traicion, una cláusula expresa esceptuaba á la sociedad de los masones, cuyas logias, decia, no podian estar comprendidas entre las asociaciones que habian determinado aquellas severas medidas. La sociedad tuvo ocasion muy pronto de atestiguar el reconocimiento que le inspiraba aquel beneficio, enviando al rey un mensaje de felicitacion cuando se libró felizmente de la tentativa regicida de Hadfield.

El acta del Parlamento decia con relacion á los masones: "Y como desde hace mucho tiempo se tiene la costumbre en este reino de designar á ciertas sociedades con el nombre de logias de francmasones, sociedades cuya mision principal es la práctica de la beneficencia, se manda por la presente que nada de lo que se prescribe en esta acta, sea aplicado á esas sociedades ó logias establecidas antes de su publicacion, regularmente organizadas bajo la denominacion dicha y que estén regidas por los reglamentos aprobados para las sociedades masónicas."

Reunion de las dos Grandes Logias inglesas

Bajo la influencia favorable del príncipe de Gales, y gracias á los esfuerzos perseverantes del conde de Moira, Gran Maestre efectivo, la prosperidad de la sociedad en Inglaterra llegó en aquella época á mayor altura de lo que habia estado nunca en los tiempos anteriores. Las logias no solo aumentaron en el número y en la importancia de sus miembros, sino que además se organizaron mucho mejor, y como los principios de la asociacion estaban mejor comprendidos, los masones de provincia rivalizaban con los de la capital en la conquista del fin útil que se habia propuesto la sociedad. No existia más que una sola nube que oscureciese aun el horizonte; y esta era la separacion ó division en dos grandes logias; la especie de cisma que existia entre los miembros que se designaban con el nombre de *viejos* y los masones regulares; sin embargo de que desde los primeros años del nuevo siglo, se presumia que estaba muy cerca el término de esta division.

Ya hácia fines del siglo pasado (1), los contemporáneos de la decadencia de los *Viejos masones* se habian separado casi todos de la Gran Logia y se habian retirado. Con el tiempo se habia enmohecido el aguijon de los antiguos odios. Lo que habia comenzado por una violacion de la fé jurada, habia pasado al estado de hecho cumplido, consagrado hasta cierto punto por la ley. En el exterior, sobre la gran escena del mundo, acontecimientos de la más alta importancia atraian todas las miradas, de modo que los masones pensadores se esforzaban por realizar una reconciliacion, y preparaban prudentemente el camino para las más fraternales relaciones entre ambos partidos. Pero la sociedad más recientemente constituida, habia heredado malos resabios de sus padres, y de ahí vino el que se pasasen aun muchos años antes de que el verdadero espíritu de la Francmasonería reconquistase sus derechos y triunfase de la obstinacion y del orgullo.

El primer paso hácia la reconciliacion lo realizó la primitiva Gran Logia de Lóndres. El 30 de Noviembre de 1801 segun *La Union Masónica* del año de 1804, el honorable jefe de una respetabilísima logia sometida á la constitucion de la antigua logia de Inglaterra presentó una queja contra Tomás Harper y otros por haber sostenido una sociedad designada con el nombre de *Antiguos Masones*, ocupando los rangos más elevados y procediendo en oposicion directa á las leyes de la Gran Logia regularmente constituida. Esta exposicion de agravios ocupó á la Gran Logia durante mucho tiempo; y solo se tomaron medidas muy severas cuando se reconoció la ineficacia de las otras.

Se autorizó á M. Tomás Harper para presentar él mismo su defensa. En seguida se le significó que su conducta le hacia incurrir en las leyes de la Gran Logia, y que si no se retiraba de aquella sociedad irregularmente constituida, se aplicarian severamente las penas del reglamento, y él y sus cofrades serian excluidos de la asociacion. Esta declaracion le obligó á reclamar de la Gran Logia la indulgencia de un plazo de tres meses, con la promesa formal, dada tanto en su nombre como en el de sus amigos, de emplear todos los esfuerzos posibles para conseguir una aproximacion entre los dos elementos divididos. Esta demanda fué favorablemente acogida, y en la reunion de la Gran Logia que se efectuó el 4 de Febrero de 1802, se retiró la queja presentada contra él y sus amigos, á fin de que no se opusiese obstáculo alguno á la realizacion de un acontecimiento tan deseado; y se eligió una comision compuesta de lord Moira y otros miembros influyentes para preparar el camino de la reconciliacion tan anhelada. Lord Moira, en su cualidad de miembro de la comision, tomó la palabra y declaró que consideraba como uno de los dias más hermosos de su vida aquel en que se efectuaba la reconciliacion por la que tanto se habia trabajado; añadió que estaba autorizado por Su Grandeza el príncipe de Gales para manifestarles que en todo tiempo tendria sus brazos abiertos para todos los masones del reino sin distincion de ninguna especie.

M. Harper habia contraido ya un compromiso de honor para emplear su influencia en servicio de la reunion deseada. Desgraciadamente este *pérfido*, como le llaman los escritores de aquel tiempo, hizo enteramente lo contrario de lo que estaba obligado á hacer. No solo se esforzó, secretamente por supuesto, en detener la marcha de los acontecimientos, sino que abusó de su posicion oficial para suspender bruscamente una conferencia en la que se estaba tratando esta cuestion. El y algunos otros dignatarios de la logia cismática sabian bien que no podrian conservar sus posiciones si la reunion se efectuaba. Por esto principalmente no les parecia todavía oportuna la ocasion para unirse, y atribuian calumniosamente á la Gran Logia y á los hermanos regulares miras y aspiraciones tan falsas como innobles y poco caritativas. En nombre del mismo Gran Maestre Athol se trabajó para hacer continuar la desunion.

La tenacidad de Harper no era ciertamente por asunto de honra; era mas bien por cuestion de beneficios. "Sabia sacar partido de todas las circunstancias, vendiendo públicamente en las logias los artículos de su comercio." ¡Qué honorable Gran Maestre!... En el dia suelen aun encontrarse en América mercaderes de trajes masónicos y de alhajas

(1) Véanse *Las Ilustraciones* de Preston; la *Historia de Escocia* por Laurie, *Mosdorf*, pág. 204. La *Historia de Inglaterra* por Kloss, pág. 464 y sig.

destinados á los dignatarios que son los primeros y mas ardientes defensores de los altos grados.

El 9 de Febrero de 1803 informaron á la Gran Logia de que los masones irregulares se obstinaban en su rebelion y que lejos de pedir volver á entrar en la hermandad, no habian dado un solo paso que pudiera conducir á este fin. Este hecho fué declarado culpable, lo mismo que su conducta en general, y se resolvió por unanimidad que se les aplicasen las leyes de la Gran Logia con toda severidad, y que particularmente Tomás Harper, fuese excluido de la sociedad; y que "en lo sucesivo, cuando se supiese que algun mason regular habia visitado una logia ó asistido á una reunion de personas que hubieran usurpado el nombre de antiguos masones, ó que de cualquier modo habian favorecido un taller de este género, no solamente fuera castigado con todas las penas marcadas por las leyes de la sociedad, sino que además fuera borrado su nombre de todas las listas, dando conocimiento á todas las logias sometidas á la constitucion de Inglaterra."

El 12 de Febrero de 1806, lord Moira, presidente de la Gran Logia, anunció que durante su permanencia en Edimburgo, habia visitado la Gran Logia de Escocia, aprovechando la ocasion que se le habia presentado para hacer la descripcion de la logia que él presidia; habló de su extension é influencia, y manifestó despues la situacion actual y el orígen de esa sociedad que ha tomado el nombre de *Antiguos Masones*, y su proceder bajo la presidencia del conde de Athol. Lord Moira añadió que los masones de la Gran Logia de Escocia habian declarado que hasta entonces habian sido siempre engañados respecto á todas estas circunstancias, que creian que esta sociedad no habia existido hasta una época muy reciente y que era muy corto el número de sus miembros; que estando convencidos en la actualidad de sus errores, concentraban todos sus votos, aspiraciones y deseos en favor de la union mas completa entre la Gran Logia regularmente constituida y la logia de Escocia y porque se estableciesen relaciones íntimas y frecuentes entre ellas. Ya se habia dado el primer paso hácia un objeto tan importante, y para ofrecer un testimonio auténtico de sus disposiciones en este sentido, la Gran Logia de Escocia habia elegido por unanimidad para su Gran Maestre á Su Alteza Real el príncipe de Gales.

El Gran Maestre informó en seguida á la Asamblea que la Gran Logia de Escocia habia manifestado la afliccion que le causaban las diferencias provocadas entre los masones ingleses, y el acto por el cual los masones reunidos bajo el patronato del conde de Athol, se habian sustraido á la autoridad de la Gran Logia; pero que sin embargo confiaba en que se adoptarian las medidas necesarias para efectuar una reconciliacion; y que las logias que celebraban actualmente asambleas irregulares volverian al cumplimiento de sus deberes y serian de nuevo acogidas en el seno de la sociedad. Lord Moira declaró que se consideraba con facultades para poder afirmar que la Gran Logia estaba dispuesta á aceptar todas las proposiciones que pudieran hacerse para conseguir el resultado que se apetecia; que aun cuando el fracaso de las gestiones hechas por la Gran Logia desde tres años antes, no permitia al honor y á la dignidad de su augusto Gran Maestre renovar ninguna tentativa de este género, la logia no perderia jamás de vista el interés principal de la asociacion, y tomaria en consideracion el voto emitido por la Gran Logia de Escocia.

Se resolvió tambien por unanimidad, dirigir por escrito á la Gran Logia de Escocia, la expresion de los votos expresados en favor de que la union mas estrecha se estableciese entre las dos Grandes Logias. En este concepto se dispuso que cuando los dignatarios y administradores de las logias sometidas á la Gran Logia de Escocia, se encontrasen en Lóndres tuviesen, despues de acreditada y justificada su identidad, derecho de asistir y votar en todas las reuniones de la Gran Logia.

El 23 de Noviembre de 1808, el Gran Maestre efectivo, anunció á sus hermanos que habia recibido de la Gran Logia de Irlanda una comunicacion en la que le manifestaba que se adheria completamente á los principios proclamados y afirmados en la declaracion de la Gran Logia inglesa á la Gran Logia de Escocia, y que ella emitia su voto y expresaba su voluntad de proceder de acuerdo con la Gran Logia inglesa en todas las circunstancias que pudieran conducir á afirmar y aumentar la consideracion de que necesariamente debe ser rodeado ante cualquiera logia el cuerpo que representa toda la sociedad. La Gran Logia de Irlanda, se resistia aun á acoger y á socorrer como hermano, al que hubiera recibido el anatema lanzado por la Gran Logia de Inglaterra. En su consecuencia, se acordó invitar al Gran Maestre efectivo para que expresase á la Gran Logia de Irlanda los sentimientos que le habian inspirado tan cordial comunicacion.

El 12 de Abril de 1809 las cosas habian llegado al punto de que la Gran Logia de Inglaterra pudiese acordar que no era necesario mantener las medidas decretadas en 1739 respecto á los masones irregulares. Invitó, por lo tanto, á todas las logias indistintamente á acudir á la circunscripcion primitiva de la sociedad. Este proceder pudo ser considerado como un paso decisivo hácia la reconciliacion tan deseada entre dos elementos divididos ya desde hace tanto tiempo.

Despues de la muerte del baronet P. Parker, en 21 de Diciembre de 1811, el príncipe de Gales tuvo por conveniente confiar á su hermano, el duque de Sussex, presidente de la Logia *of Antiquity*, las funciones de Gran Maestre delegado. Cuando mas tarde fué llamado á la regencia del Reino Unido, y las exigencias de su rango parecieron imponerle la obligacion de renunciar á sus funciones de Gran Maestre, el duque de Sussex obtuvo por unanimidad los sufragios para reemplazarlo en su importante cargo. Entonces el príncipe regente tomó el título de Gran Patron de la sociedad.

Se apercibió bien pronto que el duque gastaba todos los esfuerzos de su corazon en satisfacer el deseo general de ver efectuarse la concentracion de todos los elementos desunidos. A la cabeza de los masones que habian tomado el nombre de antiguos se encontraba el duque de Athol, que se habia dejado convencer cómodamente, con los argumentos del real Gran Maestre, de la incontestable ventaja que ofreceria una reconciliacion real y completa que condujera á la reunion de las dos sociedades divididas. Su carácter y sus benévolas intenciones le hacian desear el poder contribuir con todo su poder á obtener este resultado. A fin de facilitar el camino para el restablecimiento de la armonía, resignó de buen grado sus funciones de Gran Maestre y recomendó para sucederle al duque de Kent, que habia sido recibido mason en la Logia que él presidia. La eleccion se hizo, y el nuevo dignatario tomó posesion de su cargo, declarando que habia aceptado solo con el propósito de poder trabajar mas eficazmente, de acuerdo con su augusto hermano, por conseguir la fusion tan ardientemente deseada.

Tratado de reconciliacion.

Al fin se llevó á cabo la reconciliacion. Los dos hermanos se consagraron con el mas ardiente celo á este negocio tan árduo como importante. Cada uno de ellos se asoció como consejeros tres miembros de los que gozaban mayor

consideracion en sus logias (1), y acordaron en comun las decisiones siguientes:

Tratado de reunion de las dos Grandes Logias de Inglaterra

"En el nombre de Dios, *Amen*.

"Entre Su Alteza Real el príncipe Eduardo, duque de Kent, Gran Maestre de los francmasones aprobados segun la antigua constitucion, Tomás Harper, Gran Maestre diputado, J. Perry y J. Agar, que han sido tambien Grandes Maestres diputados de la sociedad citada, tanto en su nombre personal como en el de la Gran Logia de los francmasones de Inglaterra, segun la institucion de los antiguos, que los han comisionado para este objeto, por una parte.

"Y Su Alteza Real, el príncipe Augusto Federico, duque de Sussex, conde etc., Gran Maestre de la Sociedad de Francmasones aprobados, con arreglo á la constitucion de Inglaterra, Walter, Rodwell Wright, Gran Maestro provincial de los masones de las islas Jonianas; Arturo Tegart y Jaime Deans, administradores que han sido ambos de la expresada sociedad, tanto en su nombre personal como en el de la Gran Logia de la Sociedad de los Francmasones de Inglaterra que están bajo la constitucion inglesa y á los que se les ha comisionado y autorizado debidamente por otra.

"Han convenido en lo siguiente:

"I.—Desde el próximo aniversario de la fiesta de San Juan Evangelista, se verificará una fusion completa y conveniente entre las dos sociedades arriba designadas de los francmasones de Inglaterra. En su consecuencia acuerdan formar para el porvenir una sola y única sociedad representada por una Logia, que será constituida de una manera definitiva el dia que se ha indicado del aniversario de fiesta de San Juan Evangelista y funcionará á perpetuidad desde ese dia.

"II.—Está convenido y formalmente acordado que los miembros de la Francmasonería primitiva, legítimamente constituida, se dividan en tres solas categorías, á saber: la de discípulos ó aprendices, la de compañeros, y por último la de maestros, en la cual será comprendida la órden suprema del Arca-Real (2). El objeto de este artículo no era, sin embargo, prohibir á tal logia ó á tal capítulo las reuniones segun sus antiguos usos.

"III.—Se observará la mas completa uniformidad en la imposicion de deberes, en la disciplina y los trabajos de las logias, en las recepciones de los aprendices, obreros y maestros, en la enseñanza y en los trajes. De este modo un solo é igual sistema debe regir la sociedad. Principios puros y leales, inspirados por el espíritu de la institucion, por sus leyes y sus tradiciones primitivas, presidirán á la existencia del mundo masónico desde el dia en que la fusion se asegure para siempre.

"IV.—A fin de poner un término á las antiguas discusiones y evitar las polémicas constantes sobre las antiguas y verdaderas obligaciones, las formas, los reglamentos y las viejas tradiciones, y de evitarlas para lo sucesivo con el objeto de impedir que se quebranten los lazos que han de unir á la sociedad entera de francmasones, se ha convenido en que las formas y las obligaciones introducidas y observadas desde tiempo inmemorial por los masones de ambas sociedades, serán reconocidas, aceptadas y aplicadas como las formas y obligaciones legítimas á que han de ser obligadas todas las Grandes Logias de Inglaterra, reunidas en un solo cuerpo, y las de las diversas partes del mundo que de ellas dependan. A fin de que en lo sucesivo se pueda colocar la verdadera luz en un solo local; á fin de que la organizacion y la enseñanza, principalmente en las cosas que no pueden ser previstas ni prescritas, tengan un carácter rigorosamente uniforme, se ha decidido que se proponga á las Grandes Logias de Escocia y de Irlanda, que nombren cada una por lo menos dos de sus miembros, de los mas ilustrados, á los que se les autorice y delegue debidamente para asistir á la gran reunion que tendrá lugar con motivo de la fusion solemne de las dos sociedades. Se ha acordado además que cada Gran Maestre ú otro dignatario, presente á esta ceremonia, sea invitado á dar una solemne sancion á las formas y obligaciones adoptadas.

"V.—Con el objeto de asegurar la perfecta ejecucion de esta ley de uniformidad en todas las logias legalmente constituidas; y con el fin tambien de preparar la gran reunion, y de restablecer en ese dia, conforme al principio de igualdad, á cada uno de los miembros de las dos sociedades en su posicion normal, se ha acordado que en seguida que los delegados hayan recibido de las dos Grandes Logias la ratificacion de sus poderes, cada uno de los dos Grandes Maestres elegirá nueve maestros masones prudentes y esperimentados, ó miembros que hayan sido venerables en sus respectivas asociaciones, y les entregará las piezas escritas concernientes á la organizacion, y las prescripciones de la enseñanza para que puedan trabajar en el sitio que se elija para este objeto en un punto central de Lóndres.

"Cada uno de los dos partidos formulará por separado las reglas de organizacion de una logia y por suerte se decidirá cual de los dos reglamentos ha de ser adoptado. Cuando todos los miembros tengan un conocimiento completo de los reglamentos puestos en vigor, serán invitados, en virtud de los poderes de que han sido revestidos para la revision de la constitucion, ya para constituir una logia que deberá tomar el nombre de *Logia de la Reconciliacion*, ya para visitar los talleres dependientes de las dos Grandes Logias, á fin de instruir, de esclarecer y de completar la enseñanza de los que la componen y sólo han trabajado hasta ahora segun sus formas observadas. Deberán examinar las listas de los miembros, que deberán ser rehechas por los Secretarios, y sus gastos, formando una lista nueva.

"VI.—En seguida que los Grandes Maestres, los grandes dignatarios y los miembros de las dos anteriores Grandes Logias hayan hecho, el dia de la fusion y en presencia de los delegados de Escocia é Irlanda, la solemne declaracion de querer aceptar definitivamente los deberes y obligaciones unánimemente adoptadas y de proceder en consecuencia, los miembros todos harán la eleccion de un Gran Maestre para el año siguiente. Para que ningun retraso venga á entorpecer la marcha de las cosas, el hermano elegido entrará inmediatamente, *pro tempore*, en funciones, á fin de poder presidir la formacion é instalacion de la Gran Logia. El Gran Maestre nombrará durante esa misma sesion, su Gran Maestre delegado, dos grandes inspectores, etc., que inmediatamente prestarán juramento y entrarán á ejercer sus

---

(1) Preston, *Ilustraciones*, pág. 352.—Morsdorf, Mitchell, número 212.

(2) Esta disposicion suplementaria es una deplorable concesion á la incurable pasion por los altos grados de que estaban atacados. Un hermano, que, segun parece, debe ser el hermano Hetalmason, consigna con este motivo que "por allí las puertas y las ventanas de la Francmasonería se abrieron oficialmente al desórden." Este tácito reconocimiento de los altos grados está en oposicion formal con los esfuerzos constantes de la Gran Logia por introducir la unidad y la uniformidad en el ritual y en los trajes. Declarándoles á los hermanos que tienen altos grados que la historia, el ritual y los usos son cosas poco esenciales, pero que los grados elevados deben ser considerados como el sitio de la verdadera luz, como el faro que alumbra el origen, las doctrinas y las tendencias de la órden, han perpetuado y aumentado necesariamente la antigua confusion tan perjudicial para la Francmasonería.

funciones; y la Gran Logia reunida en un solo cuerpo, instalada y constituida así tomará el título de Gran Logia unida de los antiguos francmasones de Inglaterra.

"VII.—La Gran Logia unida de los antiguos francmasones de Inglatera, tendrá siempre, *á escepcion de los dias de fiesta*, el carácter de cuerpo representativo de toda la sociedad francmasónica; y la compondrán el Gran Maestre, los antiguos titulares, etc.

"Todos los grandes dignatarios de las dos antiguas Grandes Logias, comprendiendo los Grandes Maestros provinciales, conservarán sus rangos y privilegios.

"VIII.—Los representantes de las diferentes logias tendrán, segun la antigüedad de la logia á que pertenezcan, el derecho de preferencia. Las dos primeras Grandes Logias se someterán á la decision de la suerte.

"IX.—Cuando la Gran Logia fusionada se constituya legalmente, el primer asunto de que se ocupará, despues de la oracion solemne, será el de dar lectura y comunicacion pública del acta de fusion precedentemente estendida y formalizada con los sellos todos de las dos Grandes Logias.

"X.—Los signos honoríficos que llevan los grandes dignatarios, además de los guantes blancos, el mandil de piel y las joyas y emblemas que sirven para distinguir á los unos de los otros, serán azul como la órden de la Jarretiera, sobre oro, y lo usarán esclusivamente los antiguos y actuales dignatarios.

"XI.—Cuatro logias, representando á toda la Asociacion, se reunirán en consejo todos los trimestres, los primeros miércoles de los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

"XII.—En la sesion de la Gran Logia verificada anualmente el primer miércoles de Setiembre, será elegido un Gran Maestre para todo el año siguiente; este Gran Maestre elegirá un delegado, etc., etc.

"XIII.—A contar desde el dia de la fusion se imprimirá una energía y una actividad nuevas á todos los procedimientos para agrupar á los miembros de las diversas logias y de todos los grados, segun la forma aceptada y reconocida el dia de la fusion por el Gran Maestre. Los maestros masones deberán tambien secundar á los jefes y á los inspectores en la promulgacion de las puras y sanas doctrinas de la Asociacion y su riguroso cumplimiento, á fin de que, despues de una completa reconciliacion, se restablezca en toda la Hermandad inglesa una perfecta uniformidad en los deberes y obligaciones, en la aplicacion de las leyes, en la distribucion de los trabajos, en el uso de los términos técnicos y en los adornos y ornamentos de todas clases.

"XIV.—Cuando una logia provista de sus títulos constitucionales sea sometida por su Maestro y los inspectores á la aprobacion del Gran Maestre, éste dispondrá que el nuevo Gran Sello se imprima sobre todos los documentos; y la institucion legal de la logia será entonces reconocida, participando desde luego de todos los privilegios de la Asociacion.

"XV.—Los bienes que posean ambas sociedades, sean los que quieran, deben inviolablemente conservar el destino para que se recibieron. Sin embargo, no existirá más que una Gran Caja, que favorecerá la estension de la beneficencia, uno de los objetos principales que se propone la Asociacion.

"XVI.—La caja masónica destinada á las obras de beneficencia no podrá servir para ningun otro uso, sea el que quiera; y estará, por lo tanto, siempre consagrada á procurar socorros, trabajando todos en todo tiempo para aumentar sus rentas.

"XVII.—Se hará una revision de los preceptos y reglamentos que estén en vigor en las dos sociedades, y se consignará por escrito un nuevo reglamento para las sesiones de la Gran Logia y de las otras logias, y en general para la administracion de toda la Sociedad. Bajo la más alta vigilancia, y con el concurso de los altos dignatarios, se arreglará un nuevo Libro de Constituciones, que se someterá á la sancion de la Gran Logia antes de ser impreso.

"Firmado en el palacio de Kensington el 25 de Noviembre de 1815 y ratificado por las dos Grandes Logias respectivas el 1.º de Diciembre de 1813.—Firmado: Eduardo, Gran Maestre, y Augusto, Gran Maestre, y todos los demás delegados á quienes se ha hecho referencia.—Rob. Leslie y William White, Grandes Secretarios."

Con arreglo al artículo V, se convocó el 1.º de Diciembre de 1813 una asamblea de las dos Grandes Logias, á la cual se sometieron los artículos del proyecto de fusion. Estos artículos venian ya firmados por todos los que habian intervenido en su aprobacion, y fueron ratificados por unanimidad. En seguida se constituyó la logia de reconciliacion; los dos Grandes Maestres firmaron el acta de reunion y cada uno estampó su sello social. Por último, firmaron los dos Grandes Secretarios de las dos logias y se eligieron los maestros é inspectores de la nueva logia de reconciliacion entre los miembros de los *modernos masones*.

La Gran Logia reunida de Inglaterra

El dia de la fiesta de San Juan Evangelista, 27 de Diciembre de 1813, se realizó al fin del todo el gran acontecimiento de la reconciliacion solemne en plena asamblea de los antiguos masones ingleses tanto tiempo divididos. La descripcion exacta y detallada de esta imponente ceremonia la traen Preston y Stephen Jones en el Morsdorf y Mitchell. Las Grandes Logias de Escocia y de Irlanda, invitadas á asistir á esta solemnidad, no pudieron enviar sus delegados porque no les alcanzó el tiempo material para ello. Sin embargo, no olvidaron por eso de felicitar á las dos logias, encargando para ello, por Escocia al hermano Lauria, y por Irlanda al hermano Graham, los cuales anunciaron que los unos y los otros aplaudian de todo corazon el acto conciliatorio. El hermano doctor Hemming, uno de los maestros de la logia de reconciliacion, tomó la palabra y comunicó á la asamblea la fórmula de los deberes y obligaciones á que se comprometian los asociados, fórmula que repitieron en coro todos los que le rodeaban. Seguidamente se procedió á la formacion de una Gran Logia única, y el duque de Kent resignó sus funciones de Gran Maestre, que solo habia aceptado para el objeto que ya se habia conseguido.

En atencion á esta proposicion, apoyada por el hermano Wash. Shirley fué elegido para reemplazarle durante el año siguiente el duque de Sussex, al que se le consideró como el mas apto para desempeñar tan importante cargo. Este designó inmediatamente á sus co-dignatarios, recibió el juramento de fidelidad de los otros miembros y declaró definitivamente abierta la Gran Logia. Antes de tomar algunos instantes de descanso á que se invitó á los hermanos, estos ofrecieron al Gran Maestre la copa de la amistad fraternal, que él bebió, brindando por la dicha y la prosperidad de la Sociedad, pronunciando las siguientes palabras: "Paz, lealtad y amor fraternal en el mundo entero." La copa pasó despues de mano en mano; y en seguida se reanudaron los trabajos, acordando los hermanos que el acontecimiento de la reconciliacion se anunciase al Príncipe Regente por medio de un respetuoso mensaje. Se votó una manifestacion de gratitud á los hermanos Kent y Sussex por la parte activa que habian tomado en las gestiones necesarias para restablecer la union y la concordia entre los miembros de la sociedad, gestiones coronadas de un

feliz éxito. Se acordó informar de todo á las logias de Escocia y de Irlanda.

Así fué como los hermanos trabajaron por primera vez de comun acuerdo en la Gran Logia fusionada de los antiguos masones de Inglaterra. La funesta division que habia existido entre los antiguos y modernos masones habia quedado reducida á un hecho que sólo pertenecia al dominio de la historia, y *el espíritu de concordia* y de amistad que constantemente debe ser el carácter distintivo de la Francmasonería triunfó valientemente de las anteriores discordias. La paz, la alegría y la armonía no se han vuelto á turbar jamás.

Se habia realizado un hecho importante, si bien, como dice Krausse, no puede afirmarse que fuese una regeneracion completa como en 1717.

En el *Nuevo Diario de la Francmasonería*, publicado en Altemburgo en 1812 se dice respecto á esto lo siguiente: "Si la Gran Logia confederada de Lóndres habia querido hacer en 1813 los mismos progresos, imprimir el mismo movimiento de desarrollo y de vida á la asociacion y trabajar para una regeneracion semejante á la que tuvo lugar en 1717; progreso y regeneracion que se traducia en las mejoras siguientes:

En primer lugar, en la exposicion clara, completa y metódica de los caracteres esenciales y del objeto de la Francmasonería y de la asociacion de los francmasones, en su conjunto, considerándolo como organismo. En segundo lugar, tratándose de lo mismo, purificar, ennoblecer y engrandecer los medios de accion y la organizacion de las asociaciones masónicas, á fin de realizar los planes propuestos. Las tendencias, aunque disimuladas, á la ostentacion, la pasion á los grados y dignidades hubieran sido menos pronunciadas, hubieran permitido arreglar una ley fundamental perfeccionada, una liturgia más propia y adecuada y sobre todo una organizacion auténtica y que hubiera producido más felices resultados. Hasta el presente, la Gran Logia de Lóndres no ha respondido todavía á las esperanzas que su reorganizacion habia hecho concebir, y no solamente ha mantenido las antiguas restricciones y los obstáculos que se oponian al desarrollo y á la perfeccion progresiva de la asociacion, sino que además ha adoptado nuevas disposiciones que producirán un resultado enteramente contrario.

El ritual, la enseñanza y las leyes fueron sometidas á una revision, que verdaderamente no hizo mas que mejorarlas. Respecto al nuevo ritual, Kloss, bajo la fé de un documento que se encontraba en su poder, declara que la noble sencillez de la forma le agradó hasta tal punto que no pudo contener la expresion de sus ardientes deseos por que lo adoptasen sin vacilar todos los que seguian las prácticas de la antigua Francmasonería.

La antigua Gran Logia, conformándose con los deseos expresados por los antiguos francmasones, introdujo en el nuevo ritual todo lo que podia practicarse aun del antiguo; en compensacion, estos antiguos masones hicieron la confesion más explícita de su respeto á las leyes de 1723, que fueron incluidas en todas las ediciones del nuevo Libro de las Constituciones, con los cambios de redaccion que exigian las necesidades de la época, cuyo espíritu y sus términos esenciales no fueron alterados. El principio original de la Francmasonería, que hace depender la recepcion, no de una cierta profesion de fe, sino mas bien de la dignidad de la persona, fué rigurosamente mantenido y formalmente expresado. En cuanto al ritual y á las explicaciones que se daban en las conferencias para los neófitos, debemos hacer observar que las explicaciones de Anderson y de Desaguliers estuvieron en uso hasta 1732, tales como las trae Prichard. En esta época la Gran Logia encargó á Martin Clare, elaborar un sistema más conforme con el espíritu de aquellos tiempos, y así lo hizo. Las conferencias ó lecturas de Clare estaban ya abandonadas en 1740, y reemplazadas por un sistema más extenso, cuyo autor era el Dr. Manningham. A este sistema siguió en 1770 el de Th. Dunkerley, en el que por primera vez se habló de paralelas, como símbolo, entre el uno y el otro San Juan, y la escala de Jacob. Algun tiempo despues las conferencias de Preston tuvieron gran voga y estuvieron en vigor hasta la reunion de las dos logias, y entonces se encargó de revisarlas el D. Hemming, cuyas conferencias se extendieron despues por Inglaterra, con preferencia á todas las demás.

II

Escocia

Hasta fines del siglo XVII no fué nunca interrumpida la *pacífica* actividad, conforme al espíritu de la asociacion, de la Gran Logia de Escocia y de todas las logias que estaban afiliadas á ella. La situacion era completamente normal, y de esa época solo quedan poquísimos datos que puedan ofrecer un interés general. El hermano Laurie, en su *History of Freen, and of the Grand Lodge of Scottland*, se limita á hacernos conocer los nombres de los grandes maestres y los de las logias nuevamente fundadas, las relaciones sobre los fundamentos solemnemente proclamados segun los antiguos usos de la sociedad, sobre la constitucion de la Gran Logia, que prohibe que cualquiera otro maestro que no sea el elegido por la Gran Logia de Escocia, pueda tomar el título de Gran Maestre, sobre el establecimiento de un cambio de relaciones entre las Grandes Logias de Escocia y de Berlin (1786), etc.

Los Grandes Maestres á que antes nos hemos referido, fueron, lord Jorge Haddo, en 1784 y 1785; el hermano Charteres, el menor de los Amisfield, en 1786; el hermano lord Elcho, en 1787; el lord Francisco Crapier, en 1788 y 1789; el conde Jorge de Morton, en 1790 y 1791; el marqués de Huntly en 1792 y 1793; el conde Guillermo de Ancrum, en 1794 y 1795; el lord Doune, en 1796 y 1797 y el baron James Stirling en 1798 y 1799.

El 1.º de Agosto de 1791, la Gran Logia anunció que la diferencia de opiniones políticas no constituia un motivo de exclusion de la Sociedad Francmasónica y que las logias debian proceder siempre con arreglo á este principio. Durante los años de 1797 y 1798, se dirigieron cartas de felicitacion al rey con motivo de las victorias navales conseguidas cerca de Camperdown y sobre el Nilo.

La Gran Logia y el Acta del Parlamento

En la asamblea trimestral que tuvo lugar el 5 de Agosto de 1799, el Gran Maestre de la logia dió lectura al acta del Parlamento, por la que se ordenaba la disolucion y supresion de las sociedades culpables de traicion contra la patria.

En esta acta declaraba contraria á las leyes toda sociedad que reciba de sus miembros un juramento, una solemne promesa, ó cualquiera otra declaracion, que no estuviese autorizada por la ley; pero está así mismo especificada, bajo ciertas condiciones, una excepcion en favor de la Sociedad de los Francmasones. La Gran Logia, que tomó esta acta en muy seria consideracion, decidió por unanimidad que en su calidad de cuerpo representativo de toda

la Masonería escocesa, tenia ella sola el derecho de conferir, por sus cartas de inmunidad á las logias regularmente constituidas, el derecho de reunion, y que por lo tanto era conveniente que tomase medidas eficaces para asegurar la ejecucion de esta ley, que daba un testimonio brillante de su pureza de relaciones y de los beneficios que ofrecia á los francmasones; impuso asimismo silencio á las miserables calumnias que tan á menudo se propalaban, y desde entonces no se oyeron mas que lisonjas para ellos. Ella recomendó, por lo tanto, expresamente á todas las logias que se conformasen rigurosamente con lo mandado; por lo que ordenó á cada una de ellas comisionase á dos de sus miembros, para que se presentasen ante un juez de paz ó cualquier magistrado para asegurar, bajo la fé del juramento, que la logia que representaban existia antes de la promulgacion del acta en cuestion, bajo la denominacion de logia de los francmasones, y que obedecia los reglamentos y preceptos en vigor en todas las logias de los francmasones del reino, etc., etc.

Como la Gran Logia es responsable, bajo el punto de vista legal, de la conducta de los masones escoceses, aunque estuviese convencida intimamente que todos, casi sin excepcion, se conformaban con el espíritu y principios de la Sociedad; para aumento de precaucion y á fin de que ningun elemento extraño se mezclase en su antigua y respetable institucion, y en las formas que se han introducido y han sido adoptadas, decidió lo siguiente:

"Cada logia que se halle afiliada á la Gran Logia escocesa deberá, en el término de seis meses, á partir desde este dia, reclamar de la Gran Logia un certificado. Este certificado renovará expresamente la autorizacion, dada anteriormente por la Gran Logia, de tener reuniones masónicas con su aprobacion, y no se destruirá sino cuando el venerable Gran Maestre, su diputado ó el Gran Maestre sustituto, hayan recibido la explicacion literal del acta.

"Toda logia que en el término fijado no haya reclamado ni obtenido el certificado que se exige, será borrada de la gran lista, y en su consecuencia, privada para el porvenir, ella y sus dignatarios y delegados, de tener derecho de asistir y votar en las asambleas masónicas. Por otra parte, la Gran Logia le rehusará desde ahora su ayuda y proteccion. El antedicho certificado deberá estar firmado por el Gran Maestre, que fijará igualmente el sello de la Gran Logia, etc.

"Los nombres de todas las logias que hayan recibido este certificado, se enviarán anualmente á uno de los secretarios de Su Majestad, ó al Lord abogado de Escocia. Estos reglamentos se imprimirán, y se enviarán dos ejemplares á cada logia de Escocia, dependientes de la Gran Logia, á fin de que ninguna pueda alegar ignorancia, etc. Un ejemplar se dirigira así mismo al secretario de la Gran Logia de los antiguos francmasones de Inglaterra."

Como que despues del tenor del acta en cuestion, la tolerancia no debia extenderse sino á las logias que existian antes de su publicacion, parecia dudoso el derecho de fundar nuevas logias. En el año corriente de 1799 dirigieron dos peticiones á la Gran Logia pidiendo cartas constitutivas en las que se autorizara el establecimiento de nuevas logias; pero se suscitaron numerosas dudas y se agitó la cuestion para averiguar si la Gran Logia tenia áun el derecho de conceder nuevos privilegios.

Se acordó dirigir una memoria al lord abogado de Escocia, para rogarle que diese su opinion, y, en caso de necesidad, hacer gestiones cerca del Parlamento para obtener la garantía de los derechos de la Gran Logia.

En esta memoria se demostraba con precedentes históricos, que al resignar su cargo el Gran Maestre hereditario Saint Clair habia trasmitido todos sus derechos y privilegios á la Gran Logia de Escocia, y que desde 1736, esta los habia ejercido distribuyendo patentes ó cartas constitutivas.

El privilegio de erigir nuevas logias, y lo hemos dicho otras veces, no es solamente de origen tan antiguo como la misma Gran Logia, sino que existe desde mucho antes. El sostenimiento de este privilegio es tambien necesario para la Gran Logia y sobre todo para la prosperidad de la caja que debe proveer á las necesidades de los desgraciados. Los que hicieron esa ley no tuvieron la intencion indudablemente de despojar á la Gran Logia de un privilegio que concluiria por estorbar en muy breve plazo toda reunion francmasónica en todo el pais. Una interpretacion tan rigurosa de las actas del Parlamento colocaria á la asociacion de los francmasones en una situacion difícil y desfavorable, tanto ó mas que á ninguna otra sociedad del reino, y esto no era justo ni equitativo ni conforme al objeto que se proponia.

En Enero de 1800, el abogado de la Corona R. Dundas; contestó á esta memoria diciendo, que él no veia realmente el motivo que el Parlamento tuvo para dictar esa medida; pero que por otra parte no creia que pudiera ser admisible una interpretacion en el sentido que pretendia la memoria: y que en su consecuencia él opinaba que desde el 12 de Julio de 1799, la Gran Logia carecia de derecho y facultades para fundar nuevas logias, á menos que el Parlamento no consintiese en volver sobre su acuerdo. Se decidió al fin dar plenos poderes al comité encargado de arreglar este negocio.

Este comité celebró numerosas reuniones hasta 1806, que fué cuando por consejo del conde de Moira adoptó la legislacion de la Gran Logia de Inglaterra, por la cual, las patentes de las logias extinguidas ó inactivas se trasmitian sucesivamente y con su título de antigüedad á las logias nuevamente constituidas.

Protestas contra los altos grados

A fin de combatir los altos grados, este elemento corruptor que siempre se introducia en la Francmasonería, y cuyo origen podia haberse atribuido á la Escocia, el 26 de Mayo, declaró formalmente la logia que la Sociedad de Francmasones se componia exclusivamente de tres categorías de miembros; los discípulos ó aprendices, los compañeros y los maestros de San Juan, y que todos los grados y todas las novedades introduidas fraudulentamente y que perjudicaban la pureza primitiva de la órden, quedaban severamente abolidos. Esta resolucion se imprimió y se comunicó á todas las logias que estaban á ella afiliadas. Laurie se expresa en el mismo sentido, á propósito de un escrito que circulaba en América en 1802. El espíritu del *iluminismo* que respira y los grados autorizados que se introdujeron, casi cerca de cincuenta, bastó para explicar la medida preventiva que tomaba la Masonería escocesa, cuyo mas glorioso título debió consistir en haber mantenido siempre, durante muchos siglos, la Francmasonería en su forma sencilla y primitiva.

Como sus hermanos de Inglaterra, los masones escoceses protestaron igualmente de su legalidad, en un memorial que enviaron al rey, despues del atentado de 1800. En lo corriente del año siguiente, el interés de la sociedad exigia una nueva subdivision de la Escocia en diferentes provincias, lo que efectivamente llegó á verificarse. Las instrucciones que se acordó enviar á los Grandes Maestres provinciales se aprobaron tambien. La Gran Logia concedió el 2 de Noviembre del mismo año, al hermano Al. Laurie, la autorizacion pedida para la publicacion de su *Historia de la Francmasonería y en particular la de Escocia*, y

dió ámplios poderes á su secretario y archivero para que secundasen á su autor en sus trabajos y para que les facilitasen todos los datos y documentos que pudiesen serle necesarios para ese objeto.

Alianza con Inglaterra

Un acontecimiento feliz produjo la visita del Gran Maestre de Inglaterra, conde de Moria, el 30 de Noviembre de 1803, pues dió por resultado una alianza mas estrecha entre las dos Grandes Logias. En un discurso que pronunció este hermano, lleno de una elocuencia persuasiva y enérgica, sobre la conducta de la Gran Logia de Inglaterra para con los hermanos señalados bajo el nombre de antiguos masones, demostró, citando pruebas que venian en apoyo de su afirmacion, que los corazones y los brazos de todos los miembros de la Gran Logia constantemente permanecian abiertos para aquellos hermanos que habian abandonado la causa comun, y que se obstinaban en no querer reconocer su injusticia, y en no querer tampoco volver al seno de la logia madre; que la Gran Logia de Inglaterra, aunque separándose en algunos puntos de importancia secundarios, de los principios adoptados por la Masonería escocesa, habia profesado siempre á ésta la simpatía mas completa y la estimacion mas profunda, sentimientos que eran el objeto principal de la Masonería y el deber de sus miembros. Hace notar Laurie, que desde esa época data la alianza de las dos Grandes Logias, alianza que hizo ganar á la Francmasonería en consideracion y en fuerza, y conservó en nuestro reino su pureza y su primitiva sencillez. Y como su influencia se extiende del reino británico sobre todos los puntos del globo, tenemos la confianza que continuará siendo lo que siempre ha sido, el enemigo mortal del despotismo y de la opresion, el enemigo de la superstición y el fanatismo, la promotora de la civilizacion, la protectora de la órden, la amiga de las ciencias exactas, de la benevolencia leal y de la sincera piedad.

Fuera de las Logias

Ese movimiento de concentracion masónica producia fuera de las logias el progreso que alimentaba.

El progreso no está circunscrito al hecho vivo, al hombre carnal que en todas partes vemos y tocamos.

¿Hay quien asegure que el destino está limitado á un átomo ahogado en una tumba? La muerte ¿es el final de esta magnífica Iliada del progreso? La aparicion del hombre sobre la escena de Dios ¿acaba por la burla?

Hé aquí un creador de ideas, un génio. Ha vivido, ha pensado, ha subido hasta la mayor altura á que puede llegar el hombre; ha entrevisto por la ascension de su inteligencia un inmenso ideal. Su vision le ha inspirado necesariamente un deseo. La muerte sobreviene en medio de su aspiracion, es decir, de la mas sublime explosion de su destino. Apaga sobre este ojo el rayo, retira de estos labios la palabra, quita al cuerpo la luz y la electricidad, se lleva la armadura de la vida y arroja lo demás á la nada.

¡La nada! ¿Quién ha podido decir esta palabra por primera vez? ¡La nada! El sér entero desprecia y rechaza este pensamiento. Instinto, razon, sentimiento, conciencia, todo, hasta la última fibra de nuestro cuerpo, protesta contra nuestra propia destruccion. ¡La nada! Pero entonces Dios no elevaría á los mejores, á los elegidos, á la contemplacion de su esplendor, de su sabiduría, mas que para precipitarles desde mayor altura á un horroroso castigo. Perfeccionaria la vida, la arrastraria al progreso, para dejarla desesperada en medio del camino. Mandaria al hombre la ciencia, la meditacion, esta virtud del alma, únicamente para tener ocasion de imponerle una pena mas imprevista en la nada. Pero si la nada fuese el último término del sér ¿por qué llegar á éste término dando un rodeo tan grande? ¿Por qué tantos esfuerzos para llegar de todos modos? ¿Para qué crear la humanidad, para dejarla interrumpida, suspensa, sin significacion posible, sin conclusion? ¿Por qué empezar una creacion para suprimirla? Dios deberia haber empezado por donde acaba, por la nada. No hubiera hecho al hombre testigo de su impotencia ó de su injusticia. Es verdad que no sé sabe por qué se ha de discutir la nada; la palabra solo es una blasfemia. Hablamos por hablar en este momento, porque, á Dios gracias, la destruccion absoluta de la vida humana no tiene un solo prosélito en el siglo XIX.

El hombre cree hoy en la vida futura. Pero ¿cómo; bajo qué sol, bajo qué forma, en qué teatro? Esa es la cuestion. Examinemos rápidamente cada sistema.

Hay una escuela que pretende que el gran todo humano, el gran Pan, es lo único imperecedero, lo único inmortal que cada vida, individualmenta tomada, es un minuto, una manifestacion, que llega, que pasa, que huye y desaparece sin volver. A la muerte de un hombre, la naturaleza recobra la materia que le habia prestado. El cuerpo vuelve al crisol de una misteriosa alquimia; pasa al de una nueva metamórfosis; presta á otros séres su molécula; flota dispersa en el espacio en forma de árbol, de flor, de roca, de nube, de vapor.

Por la misma razon, y del mismo modo que la naturaleza recobra átomo por átomo la materia, la humanidad, que es al espíritu lo que la materia es al cuerpo humano, su universalidad y su mitad, recobra el alma despues de la muerte, pensamiento por pensamiento. Un genio, Orfeo si quereis, muere. Las Ménadas dispersan á lo lejos los restos de su cadáver. Su cabeza, arrastrada por la corriente del tiempo, murmura una palabra eterna. El espíritu humano revive en cada idea, en cada leccion que ha emitido ó trasmitido desde que se levanta hasta que se pone el sol. Segun esto, la inmortalidad de Homero es su poesía.

Nadie podrá negar esta inmortalidad. Si, una parte de nuestra alma queda á la tierra despues de nuestra existencia. Vaga indefinidamente de metamórfosis en metamórfosis, siempre vivificada por una generacion nueva. Es nuestra presencia perpétua entre los vivos. Sí, quien quiera que seas, oscuro ó ilustre, desde el momento que has predicado el bien ó lo bueno, aunque no sea más que á un niño, está presente en esta alma, amasada por tu mano, impregnada en tu palabra. ¿Pero es esa la verdadera inmortalidad? Un nombre, un recuerdo, una palabra, un eco disperso, errante, á la aventura, en la memoria. ¿Lo habeis pensado? La obra seria entonces mas inmortal que el obrero, un minuto de la vida tendria más poder que la vida entera. Decid mas bien que el efecto es superior á la causa, que el movimiento es superior al motor, que el espíritu comunica la duracion á su accion; pero que la coloca, la deja allí, como la abeja deja y abdica su vida en la herida. Pero nó, la conciencia protesta contra semejante paradoja del destino. Si el genio es imperecedero en su creacion, el yo humano que ha constituido este genio, es tambien imperecedero.

Otra escuela más respetuosa con esta mónada, con esta entidad íntima que llamamos nuestra alma, nuestra personalidad, afirma la resurreccion, la perpetuidad del hombre, pero sin la memoria ó con la memoria confusa de su estado pasado. Esta escuela argumenta por analogía. Dice: "Si el individuo debe vivir aun, ha vivido ya, porque la inmortalidad rechaza toda idea de fin y de principio. Aquí no hay ninguna nocion de su vida anterior más allá de las entrañas de su madre; luego esta vida anterior se ha borrado de su memoria.

¿Pero sin la memoria qué es la resurreccion? ¿Sin la conciencia qué es la personalidad? No es un sér resucitado lo que me enseñais, es decir, un sér continuado, es un sér de nueva creacion, un sér nuevo. ¿De esta inmortalidad á la nada, donde está la diferencia? Solo se ve en ella una nada vergonzosa, una nada por un camino de rodeo. Vanamente para rechazar la objecion, quisierais renovar la doctrina de la reminiscencia confusa inventada por Sócrates, cuando el humo de la cicuta se le sube á la cabeza. Apagais la lámpara y conservais la mecha, que aun humea. ¿Qué quereis que se haga de una chispa que no alumbra, de una memoria que no se acuerda de su identidad?

¿El hombre, decís, no tiene conciencia de su estado pasado? Teneis razon, ¿pero qué consecuencia vais á sacar?

¿Ignorais que la vida es progresiva, que ha sucesivamente pasado del fluido al mineral, del mineral al árbol, del árbol al animal, antes de llegar al hombre, su último término, su último progreso, y que al llegar al hombre solo toma conocimiento de sí misma? Tiene, no diré una memoria, sino una conciencia. ¿Por qué quereis que el hombre posea una personalidad en una época en que la personalidad no se habia aún formado, cuando aun vagaba bajo formas preparatorias y al través de los limbos oscuros de su existencia?

Una tercera escuela, tradicion prolongada del bramanismo en nuestro siglo, pretende que la vida inmortal es una encarnacion sucesiva del alma en otro cuerpo, una transmigracion, una polingenesia perpétua del individuo en el seno de la humanidad. Si esta metempsícosis fuera posible, todo sufrimiento seria legítimo, porque seria la consecuencia, la expiacion de una vida pasada. La caridad veria en todo hombre desgraciado el crímen de otro tiempo. Temeria, tendiéndole la mano, desgarrar con el tiempo, la órden del Señor. El progreso quedaria en suspenso; porque para ciertos genios, ¿qué sitio podiais hallar que no fuera individualmente una decadencia? ¡Oh Platon! ¡Oh sublime maestro! ¡Oh santo apóstol del idealismo! ¿Cómo es posible que cada vez que hayas retirado de la luz del sol un hombre, hayas podido efectuar un progreso de tí á tí mismo, en gracia, en poesía, en sabiduría, en profundidad, ¡oh tú, que has permanecido mucho tiempo sobre tu trono de marfil, el mas grande y el mas inspirado entre todos los filósofos tus sucesores!

Sin duda hay, una transicion continua, una reversibilidad del siglo al siglo, del padre al hijo, de todas las ideas y de todas las nociones del pasado. Si abriéramos en este momento el alma de cada hombre promovido á la inteligencia, y si descompusiéramos cada fibra constitutiva, hallaríamos las diversas ciencias, las diferentes verdades que la serie entera de las generaciones ha sucesivamente hallado. Veríamos que cada uno de nosotros, por su puesto en tal ó tal idea, es alternativamente indio, hebreo, sirio, griego, romano. En este sentido, y solamente en este sentido, la vida individual, elevada de nuestro conocimiento, es la encarnacion de toda la humanidad. Por ese lado la humanidad es eterna, no tiene ni pasado ni presente; la vida y la muerte, bajo el punto de vista intelectual, no forman mas que un solo pensamiento, siempre vivo, siempre progresivo, siempre idéntico, siempre continuado. Pero esta metempsícosis es la encarnacion de la obra del alma, y no del alma en su esencia. Procede no por vía de generacion, sino por vía de educacion.

En fin, una cuarta escuela, puramente mística, proclama que el alma, despues de la disolucion del cuerpo, vá á recibir directamente de Dios su recompensa. Sube á un cielo invisible, incorruptible, para vivir durante una eternidad fuera de toda manifestacion, de toda condicion de espacio, en una completa inmovilidad, en una completa inmutabilidad; ignorante ó sabia, tosca ó desarrollada, poco importa, participa igualmente por la adoracion y la contemplacion de la beatitud y de la plenitud de la Divinidad.

Esta vida inmortal seria evidentemente, si pudiera existir fuera de una imaginacion exaltada por el ascetismo, la comunidad, no he dicho bien, la promiscuidad de la resurreccion. Distribuiria con igualdad la remuneracion, la felicidad, á las almas desiguales en virtud y en conocimiento. Despues suprime la concepcion del sér al suprimir el espacio, y la relacion de lo finito con lo infinito al suprimir el progreso. No se puede concebir el sér viviente sin concebirle activo, y activo sin concebirle queriendo, deseando, cambiando, pasando de una forma á otra, de un pensamiento á otro pensamiento. Pero el hombre perdido, desvanecido en su Dios, sin deseo, sin mudanza, eternamente lleno de su propia eternidad, seria el infinito, ó seria la nada en forma de estátua, de rodillas ante el infinito. No discuto por más tiempo esta hipótesis. La traslado á toda doctrina que suple el argumento por el milagro.

. . . . . .

Tal era el sentido de algunas de las consideraciones que entonces empezaron á ponerse en boga en las logias, y de las cuales hablaremos aun mas adelante.

El sentido filosófico iba introduciéndose en todos los terrenos, invadiendo con mas empeño el terreno masónico.

La Logia-madre de Kilwinning

Así como en Inglaterra, en Escocia se habia formado tambien una especie de autoridad masónica superior, independiente de la Gran Logia, y que ejercia al lado de esta. Esta logia se denominaba la logia-madre de Kilwinning, La existencia de esta institucion, durante una época bastante larga, estableció la paz y concordia de los masones turbadas por las pretensiones que cada una de las dos logias suscitaban sobre el exclusivo derecho de dar nuevas constituciones. Por fin, el 14 de Octubre de 1807, un acuerdo que entre las dos logias se adoptó, puso fin á esas diferencias. La Logia-madre de Kilwinning renunció al derecho de constituir nuevas logias y se afilió, así como todas las que de ella dependian, á la Gran Logia de Escocia; á la vuelta de esta concesion, se acordó bajo la matrícula de la Gran Logia, el primer rango, y por el bien de la asociacion una parte igual á la de todas las logias que se le habian sometido. Se acordó aun que cada uno de los Maestres de la Logia-madre de Kilwinning, seria, *ipso facto*, Gran Maestro provincial de Ayrshire. El contrato de union se ratificó desde el mes de Noviembre del mismo año por la Gran Logia de Escocia y por la Logia-madre de Kilwinning.

No poseyendo la Gran Logia local á propósito, cada dia se sentia mas la necesidad de obtenerlo. A fin de obviar este inconveniente, el 3 de Febrero de 1806, el her.·. Sir John Stewart, hizo la proposicion de construir un local por medio de una suscricion. Se acogió favorablemente esta proposicion, y vino á ser objeto de una decision; se constituyó un comité y se abrió la lista de la suscricion y produjo inmediatamente los más fecundos resultados. Dos años más tarde, en 1809, los Her.·. W. Inglis, Gran Maestre diputado, Al. Laurie, y J. Bartram, con la órden de la Gran Logia, compraron, en el precio de 1,400 libras esterlinas, la sala de Santa Cecilia para convertirla en una sala de francmasones. El 2 de Noviembre del mismo año, se procedió á la inauguracion solemne, y conforme á los usos establecidos, del nuevo local de la asociacion, con el concurso de los grandes dignatarios, de muchos diputados de las logias afiliadas y del conde de Moira, antiguo Gran Maestre.

Al principio del año de 1808 hizo una prueba el doctor Juan Mitchell, maestre de la logia Caledoniana de Edimburgo, para sustraer esta y todas las logias que dependian de su jurisdiccion, causando una gran sorpresa á la Gran Logia. Despues de muchas deliberaciones y de esplicaciones muy animadas y acaloradas que se suscitaron, fueron expulsados de la sociedad el doctor Mitchell y los demás instigadores, por su conducta, opuesta directamente á los principios de la Francmasonería; y una copia de este acuerdo, á la que se unió una exposicion de los motivos que así lo habian determinado, se envió á una de las logias de Escocia y á las Grandes Logias de Inglaterra é Irlanda, que aprobaron la resolucion que habia tomado la Gran Logia escocesa, y la felicitaron no solamente por haber ejercido su autoridad, sino tambien por haber proclamado muy alto su determinacion de mantener los antiguos derechos de la asociacion, y trabajar por su prosperidad. La medida tomada con respecto á Mitchell, se mantuvo firme mientras que en 1813, con la demanda del her.·. J. D. Brown y otros miembros complicados en el mismo asunto, correspondió á lo que con ellos se relacionaba.

En fin, nos queda por decir algo de la creacion en 1809, y á propuesta del her.·. Laurie, del *Grand Lerlez Reporter*, que publicó anualmente, y cuya utilidad fué generalmente reconocida. Este informe, que desde luego contenia los nombres de los dignatarios recientemente elegidos, en seguida ponia de manifiesto la situacion financiera: por último, el conde presentó nuevas fundaciones, el nombre de los miembros excluidos por los nuevos reglamentos, etc... Una palabra mas para indicar la comunicacion habida en la Asamblea extraordinaria de la Gran Logia, el 20 de Diciembre de 1813, por el acto de la fusion de las dos Grandes Logias inglesas. En esta asamblea fué calurosamente aplaudida la reunion de las dos corporaciones.

El cargo de Gran Maestre se ejerció en 1800 y en 1801, por Cárlos Guillermo, conde de Dalkeith; en 1802 y 1803, por Jorge, conde de Aboine; en 1804 y 1805, por Jorge, conde de Dalhosie; en 1806 y 1807, por el conde Francisco de Moira; en 1808 y 1809 por W. K. Maule de Panmure; en 1810 y 1811 por Jaime, conde de Rosslyn; en 1812 y 1013 por Roberto, lord Duman. Desde 1805 al 1813 el príncipe Jorge de Gales, era elegido cada año como Gran Maestre honorario y patrono de la sociedad de Escocia.

III

Francia

I.—DESDE LA INSTITUCION DE LOS ALTOS GRADOS DEL GRAN ORIENTE HASTA LA REVOLUCION FRANCESA.

1784-1793

Mientras que el Gran Oriente de Francia se esforzaba en vano por reunir bajo su suprema autoridad todas las logias de menor importancia, á fin de que todos los francmasones franceses constituyesen una sola y misma familia; mientras que su comision de grados se entregaba al ingrato y estéril trabajo de la revision y transformacion de los altos grados, los mismos capítulos emprendieron la obra de reforma. El capítulo de Rosa-Cruz tomó la iniciativa, y á propuesta del Her.·. Koettiers de Monteleau, instituyó en febrero de 1784, de conformidad con otras siete logias el Gran Capítulo General de Francia.

Se habia escogido éste, de acuerdo con el tratado de reunion terminado entre diferentes logias, para ser el centro de todos los capítulos soberanos existentes en Francia en la actualidad ó que en lo adelante se creasen. A fin de simplificar el trabajo de recomposicion de los altos grados se creó un comité, de cuyo centro fué nombrado Gran Maestre el Her.·. J. L. Graffin. En Octubre, el nuevo Capítulo General fué acusado por el Gran Oriente no solo por querer igualarse á éste, sino aun por querer arrogarse cierta supremacia sobre él.

Para vindicarse de esta acusacion, contestó el Gran Capítulo que estaba dispuesto, para gran gloria del Gran Oriente, á efectuar una completa fusion con él.

Se entablaron los preliminares de este proyecto de reunion, cuando de repente el doctor Humberto Gerbier de Werschamp exhibió tres patentes para probar que era el único poseedor legítimo del derecho de autoridad sobre un Gran Capítulo francés. Una de estas patentes era un certificado por el que se confería á Gerbier durante su vida el título de Muy Sabio del Gran Capítulo, y Guardian de las Cartas Constitutivas. Este documento, que llevaba la fecha de 6 de Febrero de 1760, procedia, segun pretendia él, de la logia *Perfecta Union*, siendo así que esta logia no se habia constituido hasta el 15 de Junio de 1761; la segunda de sus patentes era una acta de constitucion para un Gran Capítulo de Rosa-Cruz, en Paris *libertado*, segun se decia, por el Oriente de la Santidad de Edimburgo en el año de 1721; es decir, una época en que no existia ninguna logia en Francia. Por último, el tercero era otro certificado espedito bajo los auspicios del duque de Antin, Gran Maestre, y fechado en 25 de Junio de 1721. Fr. Kloss dice á propósito, en la página 286 de su obra lo siguiente: "Prescindiendo del anacronismo que atribuye al duque de Antin esta carta constitutiva, siendo así que no fué Gran Maestre hasta 1738, hay la singularidad de la fecha de 1688, que coincide con la huida del rey de Inglaterra, Jacobo Estuardo II; y como no fué presentado hasta 1770 deberia haber provocado un exámen riguroso de los documentos. Desde luego la firma que dice, *Burnet, secretarios*, era un indicio cierto de que una pluma holandesa habia trabajado en la redaccion del acta, porque precisamente en aquella época existia en Holanda una sociedad de pseudografos."

Si en el seno del Gran Oriente hubiese habido masones instruidos y que hubieran podido hacer las convenientes investigaciones, se hubiera reconocido de fijo la falsedad de los documentos presentados por Gerbier, y se hubieran rechazado con el desprecio que merecian, en lugar de haberlos acogido, como los acogieron, con el mas grande reconocimiento, y considerándoles como títulos suficientes para la de un *Capítulo Metropolitano*. Se advirtió, sin embargo, que por desgracia no existian patentes legítimas de constitucion; y en este crítico estado se acordó apresurarse para admitir como buenos los documentos presentados por el doctor Gerbier. El 24 de Marzo de 1785, se ajustó un tratado entre el Gran Capítulo General, recientemente instituido y el Gran Capítulo de Francia presidido por Gerbier. Segun dicho tratado, esos dos Grandes Capítulos fusionados no debian en lo sucesivo formar mas que un solo é inseparable centro. Gerbier declinó toda autoridad y depositó sus patentes en los archivos. Como compensacion se le designó el título de Gran Maestre honorario. El Gran Oriente de Francia que vió en todo lo que pasaba un peligro que amenazaba su soberanía, se apresuró á pedir la reunion del Gran Oriente al Gran Capítulo General, y este deseo se realizó en efecto en el año de 1787; de modo que desde entonces los dos cuerpos no formaron mas que un todo indivisible, conservando, sin embargo, á los siete capítulos particulares el nombre de *Capítulos Metropolitanos*.

La Orden de Heredom de Kilwinning

Como habia sucedido precedentemente y en diversas circunstancias, al Gran Oriente no le faltaron entonces adversarios.

En un principio se vió elevarse la antigua Gran Logia que reivindicó el derecho de antigüedad para su capítulo de Rosa-Cruz, cuya existencia le hacia ella datar desde 1769. Segun Kloss, el grado de Rosa-Cruz se introdujo en 1760 y no antes, y todas las transformaciones de la Orden se verificaron en el intervalo de 1762 á 1790.

En un principio muchos Rosa-cruces se reunieron en Rouen, á fin de constituir un capítulo independiente. La Ardiente Amistad se dirigió á Escocia, y recibió de la Gran Logia real de Heredom de Kilwinning, para su maestro Juan Mateus, una patente de Gran Maestro provincial para toda la Francia (1.º de Mayo de 1786). Este gran capítulo de la órden de Heredom declaró entonces que el gran capítulo general era "una reunion ilegal de masones irregularmente graduados," y creó una nueva autoridad, cuyas decisiones eran independientes del Gran Oriente. Todas las tentativas de este para realizar una fusion, fueron infructuosas: A la institucion del capítulo de Rouen sucedió la de un capítulo semejante en 1787 en la logia La Eleccion de París, y de muchos otros, que llegaron todos en 4 de Junio de 1788 á nueve capítulos.

Por lo concerniente á la historia fabulosa de la órden real de Heredom, Kloss nos comunica algunos datos que en parte pueden leerse en la *Historia pintoresca* de Clavel, ó en un escrito de la Gran Logia de Edimburgo al hermano Matheus de Rouen; datos que pensamos insertar aquí con tanto mas gusto, cuanto que contienen indicaciones preciosas é interesantes para el exámen y la apreciacion del método conocido y designado con el nombre de enseñanza sueca, método que ha tenido gran importancia, y que aun hoy es convocado y citado por muchos, y cuyo conocimiento sirve siempre como estudio provechoso de la órden. La Gran Logia real de San Andrés en Edimburgo, declaró que existia desde *tiempo inmemorial* y el haber tomado el título de Logia Real, fué porque en otro tiempo los reyes de Escocia habian presidido personalmente sus trabajos.

Actualmente consideraba á Su Majestad el rey de la Gran Bretaña como su Gran Maestre: mucho tiempo antes de 1720 ó 1721, la Francmasonería se habia visto obligada á mantenerse á la sombra, y la Gran Logia real habia permanecido durante largo tiempo sumida en profundo sueño. Ella añadia que el año 1736, Sanclaire de Roslin erigió la Gran Logia de San Juan, en Edimburgo, trasmitiéndole los derechos hereditarios que poseia sobre la Gran Maestría de San Juan. Esta Gran Logia tomó el modesto título de logia del órden de San Juan, por haber sido fundada por un simple Maestro, cuyos poderes estaban limitados al grado tercero, y no podia, por lo tanto, ocuparse mas que de lo relativo á la Masonería simbólica, atribucion que en ninguna época traspasó: muchos años despues (1736), la Gran Logia real rompió el velo que cubria sus trabajos, reanudando estos y ocupándose exclusivamente de lo que se referia á la alta Masonería, dejando el cuidado del simbolismo á la Gran Logia de San Juan, cuyos miembros fueron admitidos despues en la Gran Logia real y elevados á los altos grados.

En la historia de Clavel encontramos estas líneas: "el órden real de Heredom Kilwinning es un grado de Rosa-Cruz, cuya iniciacion se divide en varios puntos. Los reyes de Inglaterra son sus Grandes Maestros de derecho ya que no de hecho. Los miembros se distinguen por nombres especiales que designan cualidades morales."

Durante la recepcion se verifica el sacrificio del Mesías, que dió su sangre por la redencion del género humano, y al neófito se le envia, figuradamente, en busca del Verbo perdido. Segun el ritual, el órden se habia establecido primero en Incomkill y despues en Kilwinning, donde el rey de Escocia, Roberto Bruce, lo presidia en persona; y la tradicion oral, añade que este monarca reconstituyó el órden en 1314, admitiendo en él á los templarios que aun quedaban en Escocia. "El órden real, segun el ritual escrito en verso anglo sajon, tendria su origen bastante antiguo. No debe, sin embargo, prestarse gran fé ni importancia á esta particularidad, porque es sabido que los ingleses, como nosotros, poseen tambien falsos documentos masónicos." "Los últimos despojos que quedan de los primeros tiempos del órden consisten en cuatro volúmenes in-folio, donde figuran las actas de las sesiones. El acta mas antigua lleva la fecha del año 1750. En Lóndres existia entonces una Gran Logia provincial, que desde tiempo inmemorial, celebraba sus sesiones en la taberna del Cardo y de la Corona, en la calle Chandos. Ocupó en esta Gran Logia el puesto de Gran Maestre durante nueve años sir Roberto Secours: de esta logia ha hecho partir su origen en todo tiempo los otros capítulos: habia erigido un cuarto en Lóndres, en 11 de Diciembre de 1743, otro en Soutwark, etc., etc. "Esta estadística figura al frente del primero de los cuatro volúmenes de actas referidos. Inmediatamente despues, se vé en otro protocolo que el 10 de de Julio de 1750, la Gran Logia Provincial, expidió patente de constitucion á Guillermo Mitchell, Fidelidad, etc., etc." A la esta misma época, organizó sus trabajos y la Gran Logia madre del órden real de Edimburgo, tomó posesion de sus archivos. Esta Gran Logia tambien habia permanecido durante largo tiempo en profundo sueño, decidiéndose al fin en 1763 á reanudar sus trabajos (1). El hermano Mitchell contribuyó á precipitar esta determinacion, y su nombre figura realmente en la lista de los miembros de la Gran Logia madre de Edimburgo, que se formó por esta época. Es preciso no perder de vista que la Gran Logia no ha consignado sus precedentes operaciones, á no ser que se hayan extraviado los registros en que hubieran sido anotados: porque desde 1763, hizo insertar las actas de sus sesiones en el mismo registro que contenia las de la Gran Logia provincial de Lóndres, y á continuacion de estas. Esta circunstáncia nos lleva naturalmente á considerar que en realidad el órden real no se remonta mas allá del año 1763, y que los incidentes anteriores á esta fecha han sido inventados para dar á esta órden la consagracion de la edad. En 1769 la Gran Logia de Edimburgo reclamó de las autoridades de la ciudad el uso gratuito del salon concedido á la logia de San Juan, apoyando su demanda "en el trabajo y los gastos que le habia ocasionado el establecimiento del órden en la capital de Escocia."

---

(1) Esto parece indicar que en 1763, las actas del ritual del órden estaban terminadas y que el sistema estaba en disposicion de inaugurarse. Tambien es probable, como observa Clavel, que la historia preliminar es igualmente ficticia y que la palabra "reanudar" es una piadosa mentira en favor de la antigüedad de la órden. Hacia la misma época (1763) apareció y se introdujo el sistema sueco. Por otra parte, hay que notar que la Gran Logia de Escocia ignoraba antes por completo la existencia de esta "órden de Heredom", del que W. A. Laurie, en la primera edicion de su *Historia de la Gran Logia de Escocia*, no hace mencion alguna, ocupándose superficialmente de él en la segunda en las páginas 93 y 94, como de un órden *poco* extendido en el país" pero floreciente en Francia. En una nota y fundándose en una fabula y una tradicion del órden, añade que en 1739 se ha puesto en actividad y que despues celebra regularmente sus capítulos en Edimburgo.

Las Asambleas de los Filaletos

Despues de esta digresion reanudemos el curso de nuestro relato; y remontándonos algunos años veremos que los capítulos soberanos de las logias particulares se declararon del mismo modo autónomas é independientes del Gran Oriente, porque este tardaba en instruir á los hermanos del objeto, fin y desarrollo de la Francmasonería.

Así obró la logia de los Filaletos (Amigos de la Verdad), los Amigos reunidos de París, que hasta entonces habian trabajado á la sombra y sin ruido. Esta logia convocó dos asambleas (1) en París "á fin de ponerse de acuerdo acerca del sistema de enseñanza masónica y procurar por todos los medios el ilustrarse sobre los puntos mas importantes, sobre los principios, doctrina, ventajas y verdadero objeto de la Francmasonería, considerada simplemente como ciencia." El sistema de los Filaletos, por el cual trabajaba dicha logia, se habia fundado en 1773, por los hermanos Savalette de Langes, de Tavannes, Court de Gebelin y otros. Comprendia doce clases ó grados: 3.° Grados de San Juán, 4.° Elegidos, 5.° Caballeros escoceses, 6.° Caballeros de Oriente, 7.° Rosa-Cruz, 8.° Caballero del templo, 9.° Filósofo desconocido, 10.° Filósofo sublime, 11.° Iniciado, 12.° Filaleto ó mason de todos los grados. Muchos hermanos alemanes, suizos, y de otras naciones respondieron á esta invitacion; y hubo otros, que, como Fernando de Brunswich, Saint-Martin y Mesmer, declinaron toda participacion en estas conferencias. Estas asambleas no produjeron resultado notable alguno: se limitaron á direcciones sobre diferentes asuntos, en las cuales se presentaron opiniones completamente imposibles de llevar á la práctica, perdiéndose en un dédalo de infructuosas materias, tales como la teosofía, la cábala, la magia, infinitas cosas secretas, y hasta llegando á tratar del mismo Cagliostro, el meteoro engañador de aquel tiempo, y como consecuencia lógica de tal procedimiento, se abandonaron por completo como irrealizables, los proyectos que en un principio se habian concebido y meditado noblemente. La primera asamblea duró desde el 15 de Febrero hasta el 26 de Mayo de 1785 y la segunda desde el 8 de Marzo hasta el 26 de Mayo de 1787: en esta última se manifestó más claramente una inclinacion decidida hacia las ciencias ocultas y secretas. Es muy natural que estos hermanos predispuestos en tal sentido, hicieran caso omiso de las advertencias que el aleman J. Ch. Bode les dirigia el 3 de Abril en un escrito titulado *Ensayo sobre el origen de la Francmasonería*, destinado á ponerlos en guardia contra las ciencias ocultas, á las que acusaba de ser un lazo tendido por los jesuitas.

El Gran Oriente hasta la suspension de sus trabajos

El Gran Oriente no se señaló por ningun hecho notable hasta la época del gran cataclismo político en Francia. No pudiendo rechazar las pretensiones de la Gran Logia sobre la mayor antigüedad del capítulo, lo reconoció así en el año de 1787: en el mismo año dirigió tambien á sus logias un nuevo proyecto de Estatutos, que se examinó el 13 de Noviembre de 1789, sometiéndolo á la sancion de un comité en los momentos en que estallaban los acontecimientos políticos que interrumpieron sus trabajos. Mas tarde publicó un acuerdo, por el que se prohibia á las logias masónicas reunirse en las tabernas y en 1789 dispuso que bajo ningun pretexto se tolerase juego alguno en los locales afectos á las logias. En 1788 el Gran Oriente estaba en correspondencia tan solo con la Gran Logia de Viena, con las de Polonia, Nápoles y Sicilia y con la logia provincial de los Países Bajos austriacos: en esta época la Sociedad estaba muy extendida por Francia, alcanzando á quinientas trece logias el número de las que trabajaban (1).

Antes de entrar en la relacion de los sucesos que precedieron á la clausura de las logias, debemos dedicar algunas líneas á las relaciones de la hermandad masónica francesa con la revolucion.

La Revolucion Francesa

Creemos excusado rechazar la suposicion, que algunos enemigos encarnizados de la Francmasonería le han dirigido, acusándola de haber fomentado y hasta realizado la revolucion francesa: tambien se cometé el error de confundir á los franc-masones con los iluminados y debemos hacer constar que en todo tiempo se ha prohibido de la manera mas severa el tratar en las logias de asuntos religiosos y políticos.

Además está perfectamente probado que las causas y el origen de tan grandioso acontecimiento hay que buscarlos en los antecedentes políticos y sociales de Francia, que pertenecen por completo á la historia de la humanidad. Séanos tambien permitido despreciar la acusacion lanzada por Robinson contra el Gran Oriente, de haber recomendado á los hermanos en 1789 que precipitasen la revolucion, acusacion que Kloss, apoyándose en datos históricos, no vaciló en calificar de vil mentira. Es difícil precisar si la Masonería por sus tendencias humanitarias, por el sentimiento inquebrantable de la dignidad humana, que estaba grabado en el corazon de todos los masones, por el principio de libertad, de igualdad y fraternidad que domina en la organizacion de la órden, por su constitucion, en fin, eminentemente libre y conforme á la razon, etc., etc., es difícil, repetimos, precisar si la Masonería preparó ó ha realizado de una manera indirecta la revolucion política, el progreso en el sentido de la humanidad y la reivindicacion justificada de los derechos del hombre, de sus derechos eternos é inalienables; y si la Masonería ha influido ó ha realizado este acto, es difícil señalar el punto en que se ha detenido su influencia: de todos modos esta participacion que con razon ó sin ella se atribuye á la Masonería, tenia que ser muy modesta, si se tiene en cuenta la manera de ser de la Masonería en Francia por aquella época. La ejecucion de tantos francmasones durante el reinado del terror, tales como la de los hermanos Bailly, Condorcet, Camilo Desmoulins, etc., etc., y la declaracion del Gran Maestre Felipe Igualdad, de la que nos ocuparemos muy pronto, son hechos que hablan por sí solos. No es necesario afirmar que los primeros actos pacíficos de la revolucion, la declaracion de los derechos de los ciudadanos y del hombre y, en general, todo cuanto se considera aun hoy como la aurora de tiempos mejores, se recibió con verdadero entusiasmo por la mayoría de los miembros que componian la cofradía francesa, lo mismo que por todos los espíritus generosos de la Europa entera. La historia de la Logia "Perfecta Union" de Rennes, puede ofrecernos los detalles de la vida de la logia en aquella época: debemos hacer especial mencion entre otros (2), del siguiente párrafo: "La oposicion del parlamento de Breta-

(1) Véase la circular de invitacion en el *Journal de Vienne pour les franc-maçons*, 2.° año, I, pág. 192, II, pág. 224.

(1) Véase Kloss, I, pág. 322. El hermano Rebold, en su *Historia*, etc., pág. 1675, asegura que en Francia y sus colonias existian 689 logias y capítulos.

(2) *La Maçonnerie à Rennes jusqu'en 1789*, por A. G. Jouaust, en el *Monde Maçonnique*, t. II, pág. 475 y siguientes.

ña contra el poder militar que ocupaba el palacio de justicia y contra los mandatos que ahuyentaban á los magistrados, turbó los tranquilos trabajos de nuestra logia que contaba buen número de afiliados entre los miembros de parlamento. Se suspendieron nuestros trabajos y los hermanos eclesiásticos (1) se retiraron poco á poco sin que pueda achacarse este acto á un motivo plausible. Pero en 1788, despues del restablecimiento del Parlamento, se reanudaron los trabajos con una actividad, que se comunicó á la logia de adopcion (Masonería de señoras) que existia desde 1774.

"Al recibir la noticia de la toma de la Bastilla, los sentimientos políticos estallaron en la logia, que se declaró abiertamente en favor de este cambio y de los nuevos principios que la Asamblea Nacional debia aplicar."—"El movimiento de 1789 tuvo en sus principios un carácter puramente humanitario, alimentándose la esperanza de llegar á la armonía constante entre el pueblo y el rey, entre la nobleza, el clero y la burguesia; esta fué una gran obra, preparada en parte en las logias: pero seria soberanamente injusto, hacer responsable á la Masonería del terrible sacudimiento que sufrió la sociedad antigua, provocado por la ciega resistencia del poder real, por el egoismo, y por la vanidad del clero y de la nobleza."

El hermano Jouaust dice á continuacion que el venerable hermano de Malezieux du Hamel, se expresaba en los siguientes términos, el dia 23 de Julio. "La gloriosa revolucion que se está realizando y que prepara la asociacion de todos los espíritus, de todos los corazones franceses hácia el mismo fin, debe de ser para todos los masones un motivo de eterno agradecimiento hácia el Supremo Arquitecto del Universo: en ella se inaugura la era de la justicia y del amor."

Luis Blanc (*Historia de la Revolucion francaise*. t. III) describe la igualdad fraternal que existia en todas las logias, así como las leyes y las enseñanzas franc-masónicas como una crítica indirecta pero real y continua de los vicios y de las vejaciones en el orden social. Las dos logias de Rennes resolvieron celebrar la revolucion con un acto solemne de beneficencia.

Segun hemos dicho anteriormente, durante la revolucion se suspendieron casi generalmente todos los trabajos masónicos; la logia madre del rito escocés filosófico dió el ejemplo en Julio de 1791: segun Jhory, los trabajos se habian suspendido ya desde 1790, en todas las logias que aquella habia fundado en Francia. "Los hermanos que figuraban en los acontecimientos políticos no acudian á las logias." En 1791, continua diciendo el mismo cronista, se cerraron casi todas las logias del reino, y los masones se vieron perseguidos en las provincias. A pesar de tal situacion, el Gran Oriente fundó aun en el curso del mismo año dos ó tres nuevas logias. La antigua Gran Logia de Francia suspendió sus trabajos, y sus miembros se dispersaron." El 21 de Febrero de 1793, el año II de la república francesa, el duque de Orleans, que hasta entonces habia sido Gran Maestre, declaró públicamente que abandonaba la hermandad (2), diciendo entre otras cosas: "Yo he entrado en la Francmasonería, que es como una imagen de la igualdad, en una época en que no podia preveerse nuestra revolucion; del mismo modo que he entrado en el parlamento, que es la imagen de la libertad. Pero despues he abandonado estos fantasmas por la realidad."

(1) Durante los diez años que precedieron á 1789, un número extraordinario de eclesiásticos habia ingresado en la sociedad, y entre ellos se contaban abades benedictinos, domínicos, etc., etc.

(2) Véase esta declaracion en Kloss, *France*, I, página, 328.

"Desconociendo la forma como está constituido el Gran Oriente y creyendo por otra parte que una república no debe, sobre todo en sus principios, tolerar ningun misterio, ninguna asamblea secreta, no quiero intervenir en los actos del Gran Oriente ó de cualquiera otra asamblea de francmasones:" firmado L. F. J. Igualdad."

Por su parte, el Gran Oriente declaró el 8 de Agosto de 1793 que aceptaba la dimision del Gran Maestre, pero que aplazaba la eleccion de quien debiese sustituirlo. En 6 de Diciembre caia en la guillotina la cabeza del ex-Gran Maestre y poco despues sufrian la misma suerte gran número de francmasones, en particular los miembros de las logias El Contrato Social, las Nueve hermanas, y otras logias de Burdeos. A pesar de estos contratiempos, algunos miembros del Gran Oriente perseveraron en sus trabajos, continuándolos sin interrupcion durante los años 93 y 94.

II.—DESDE LA RECONSTITUCION DEL GRAN ORIENTE HASTA LA INTRODUCCION DEL SISTEMA ESCOCÉS-AMERICANO

(1795-1804)

Mientras el mundo presenciaba el espectáculo de la caida de los tronos, de los imperios y de otras instituciones seculares respetadas hasta entonces como sagradas, solo la Francmasonería resistió á las sacudidas de la revolucion y afrontó los peligros del terror. Tres logias, el Centro de los Amigos, los Amigos de la Libertad y San Luis de la Martinica, mantuvieron encendido el fuego sagrado, continuando sin interrupcion y sin miedo los trabajos masónicos El silencio con que la primera de estas logias acogió los informes que las dos últimas le dirigieron en demanda de noticias acerca de la existencia del Gran Oriente, á pesar de que formaban parte de aquella la mayor parte de los miembros que constituian esta autoridad, se tradujo por una declaracion tácita de la suspension de sus trabajos: aun cuando nada nuevo se fundó, continuaron sus tareas pacíficas y tranquilas, hasta que en 1795, el hermano Roëttiers invitó á sus hermanos á crear un nuevo centro masónico.

Roëttiers de Montaleau

La gloria de haber impedido la completa disolucion de la hermandad francesa por su conducta prudente y animosa, corresponde en primer término á Alejandro, Luis Roëttiers de Montaleau.

Nació en París en 1748 y fué director de la casa de la Moneda: despues fué miembro de la logia madre escocesa de Marsella, siendo elegido en 1784 para formar parte de la comision del Gran Capítulo encargado de la revision de los altos grados, y en 1792 Gran Maestre de la logia Los Amigos Reunidos, cuando esta logia trató de reunir á los miembros dispersos. En 1793 era miembro de la logia El Centro de los Amigos. Miembro del Gran Oriente desde 7 de Abril de 1780, fué nombrado en 1793, en reemplazo de Tassin, guillotinado, Presidente de la Cámara de Administracion, la mas importante é influyente del Gran Oriente. Detenido como sospechoso, se vió amenazado de seguir la misma suerte de su predecesor; continuó, sin embargo, dirigiendo los trabajos desde su prision, hasta que en 9 Thermidor recobró la libertad. Desde entonces sirvió los intereses de la Francmasonería con gran entusiasmo hasta su muerte, que acaeció el 30 de Enero de 1807.

Mercadier

Otro cooperador en la obra de reconstitucion del Gran Oriente fué Mercadier, médico partero, nacido en Mon-

tauban en 1735 : fué fundador de varias logias y capítulos. Mercadier prestó un importante servicio á la historia de aquella época, recopilando sus propios actos como francmason, y por lo tanto registrando todos los acontecimientos de que habia sido actor y testigo desde el año 1806 al 1814. Tambien se le deben los datos que reunió durante la época del terror acerca de la amenazada existencia de las autoridades superiores. Unido al hermano Roëttiers en 1795, cuando éste convocó á varios Maestros y celosos masones, contribuyó eficazmente á la reorganizacion del nuevo centro.

Reorganizacion del Gran Oriente y su reunion con la Gran Logia

Los masones convocados fueron nombrados miembros del Gran Oriente, y se dirigió una circular á varias logias de los departamentos, que reconocieron los poderes de esta autoridad superior. El hermano Roëttiers debió ser nombrado Gran Maestre (1), pero su modestia le impidió aceptar esta dignidad y se contentó con el título de Gran Venerable. Todos sus esfuerzos se dirigieron á reunir todos los ritos al Gran Oriente y á realizar una fusion con la Antigua Gran Logia, que habia reanudado sus trabajos en el mes de Octubre de 1796 : esta obra se habia facilitado notablemente desde que con la revolucion desaparecieron los principales elementos de discordia, tales como el orgullo de la nobleza, de los funcionarios y de los militares, al mismo tiempo que quedaban reducidos á muy escaso número los maestros inamovibles. Además la Antigua Gran Logia, abatida por los continuados reveses que habia sufrido, estaba poco menos que olvidada, y siendo corto el número de hermanos que debian intervenir en el acto de la fusion por una y otra parte, la inteligencia entre ellos fué más fácil y completa : así es que en Mayo de 1799 se concluyó la convencion (2), y el 22 de Junio siguiente se proclamó como sola y única autoridad el Gran Oriente.

De este modo terminaron de una vez para siempre las hostilidades y se restableció la concordia fraternal en la cofradía francesa. El 28 de Junio se celebró la fiesta de la reunion al mismo tiempo que la de San Juan, bajo la presidencia del hermano Roëttiers. El Gran Oriente alcanzó en breve tiempo gran prosperidad : en 1800 contaba ya de nuevo con setenta y cuatro logias, cifra que llegó á ciento catorce en 1802: desde 1801 á 1802 se redactaron y aprobaron los Estatutos de la Francmasonería en Francia.

En 1800, la logia *El Océano francés* dispuso la impresion de los catecismos de los tres grados masónicos, y en el año siguiente el Gran Oriente hizo otro tanto con los rituales de los grados de San Juan y con los de los cuatro grados superiores. Estos impresos se destinaron al uso de las logias y capítulos, cuya medida ofreció un carácter oficial á la publicacion de los rituales.

El Rito Escocés Filosófico

Poco tiempo despues se vió amenazado de nuevo el acuerdo que la constitucion del Gran Oriente habia restablecido, por el reconocimiento del Rito Escocés Filosófico, el antiguo rival del Gran Oriente, y por la adopcion de este título por la logia de San Andrés de Escocia (1801). Con arreglo á los Estatutos, esta logia estaba autorizada á tomar la direccion suprema de este sistema, fundado en 1776, y emanado, segun todos los indicios, de la antigua órden de los Rosa-Cruz : esta jurisdiccion le pertenecia, tanto más cuanto que los reglamentos de la logia mas antigua de la capital le reconocia el derecho de supremacía, y que la logia del Contrato Social, que en 1807 se fusionó completamente con ella, estaba comprendida en este reconocimiento. Thory hace constar que en el caso en que esta logia fuera disuelta por cualquier caso fortuito, y no hubiera en París otra logia que pudiera sustituirla, la logia departamental mas antigua quedaria investida con el título y los poderes de madre logia escocesa. Por otra parte, si la madre-logia quisiera combinar el Rito Filosófico con cualquiera otra asociacion masónica, necesitaba la adhesion y aprobacion unánime de todas las logias del sistema; porque todas, sin excepcion, están revestidas indistintamente, y por antigüedad, de la misma autoridad. Este sistema comprendia los siguientes grados : 1.° Aprendiz, 2.° Compañero, 3.° Maestro, 4.° Maestro perfecto, 5.° Caballero filosófico elegido, 6.° Gran escocés, 7.° Caballero del Sol, 8.° Caballero del Anillo Luminoso, 9.° Caballero del Aguila Blanca y Negra, 10.° Gran inquisidor comendador.

El hermano Thory

Claudio Antonio Thory, uno de los masones mas instruidos de Francia, nació en París el 26 de Mayo de 1759, y fué alcalde de su ciudad natal y director del mencionado sistema : dedicó todos sus desvelos á introducir en él el espíritu científico, á afirmarlo sobre bases sólidas y á conquistarle toda clase de consideraciones : por esto se encargó de plantear de nuevo la obra emprendida por la logia del Contrato Social y abandonada despues. En su calidad de Gran Inspector Director llegó á reunir una rica coleccion de documentos masónicos, de libros, manuscritos, medallas, dibujos, antigüedades, etc., etc., que clasificó y arregló con órden, dedicando un cuidado especial á este trabajo, aumentando esta rica coleccion con sus dos obras históricas, la *Histoire du Grand Orient de France* y *Acta Latomorum*.

Cuestiones con el Escocismo

Sin embargo, se turbó la buena armonía é inteligencia, principalmente por parte de los Escoceses. Estos se presentaron un dia á la logia La Reunion de los Extranjeros, investidos en los mas estraños trajes, conducta que censuró enérgicamente la Cámara Administrativa del Gran Oriente. Esto produjo un cambio de cartas entre el Gran Oriente y dicha logia, haciéndose cada vez mas tirantes sus relaciones, gracias á las inspiraciones de un renegado, el hermano Escocés Fermin Ant. Abraham, que procuraba inclinar las opiniones de sus hermanos hacia las tendencias alquimistas. Este hermano publicó en 1802 una circular en la que presentaba á Edimburgo como la cuna de la Masonería, y provocaba á los Escoceses dispersos á emprender una nueva guerra fratricida. Apenas lanzada esta circular, los Escoceses acudieron á reunirse para deliberar sobre lo que debian hacer, tomando partido en su favor las logias escocesas de Douai, de Lille y otras. El Gran Oriente empleó todos los medios posibles para detener este impulso, del mismo modo que antes habia hecho fuerte oposicion al tráfico de los rituales de los altos grados, al que se dedicaba Abraham desde hacia algun tiempo. El

(1) Véase Thory, *Histoire du Grand Orient (Monde maçonnique*, III, pág. 609).

(2) Véase esta convencion en Thory, pág. 617, y en Kloss, *Passim*, I, pág. 352. Sus Maestros inamovibles conservaron aun su punto durante nueve años : reunidas las dos sociedades, se hizo lo mismo con sus archivos. Debemos hacer constar que en la convencion no se menciona nada relativo á los altos grados.

Gran Oriente no se vió solo en este acto, al declararse contra las escitaciones provocadas por los Escoceses: su desaprobacion encontró eco en las logias.

Antes de terminar debemos mencionar tambien una revision de los Estatutos, ordenada en 1803, y el importante acuerdo tomado en 5 de Agosto del mismo año, de restablecer los Grandes Oficiales y los Oficiales de honor, abolidos desde la Revolucion. Se pensó en asegurar al Gran Oriente la proteccion del gobierno consular, invitando á los altos funcionarios y á los generales de la República á que fuesen los garantes y mediadores. La mayoría de éstos formaba parte de la sociedad, y por tal procedimiento se queria asegurar la continuacion de su concurso.

Nos quedan muchos rastros de los numerosos actos de beneficencia realizados por diferentes logias en esta época: varios hermanos se dedicaron tambien con gran empeño á realizar este fin de la Masonería. Este entusiasmo se vió detenido por el que produjo desde 1805 el movimiento guerrero que atrajo la atencion de la Francia hácia el exterior, arrebatando en muchas ocasiones á los obreros de sus fábricas y á los hombres de la burguesía de sus hogares.

"La descripcion de las fiestas de instalacion de las logias," dice Kloss, "ó de las fiestas del Gran Oriente, respiran un ardiente espíritu de fraternidad, y ofrecen el brillante espectáculo del cambio de benévolos sentimientos y la desaparicion de las discordias que por tanto tiempo habian separado á los hermanos. Ni un solo recuerdo hacia acontecimientos anteriores viene á turbar esta armonía, hasta que la conducta de los Escoceses renueva ahogadas rencillas, y despierta alusiones en los escritos de las logias. Los oradores del Gran Oriente mencionan de un modo mas directo esta "algarada": numerosas poesías, nacidas en el seno de las logias, atestiguan de un modo incontestable las disposiciones inofensivas que reinaban en Francia, donde se gozaba de la tranquilidad y de la libertad que habia conquistado la nacion en 1789. En varios informes, y extralimitándose á veces de su objeto, se invocan los misterios de Grecia y Egipto, paises que Bonaparte abrió con todos sus tesoros á la explotacion del Occidente. Nadie pensó, sin embargo, á excepcion del órden andrógino de los sofísticos de la logia de los Artistas, en buscar en estos climas el orígen de la Francmasonería. No se habia formado todavía opinion sobre este punto: algunos años mas tarde, el estudio profundo de la Antigüedad puso á disposicion de los investigadores fragmentos de épocas anteriores al Cristianismo y al imperio de los Césares, y de ellos se quiso deducir el orígen de la Francmasonería. Caillot, Alej. le Noir, Margourit, Ragon y algunos otros inauguraron este camino, que los jóvenes siguieron con entusiasmo, esforzándose principalmente en demostrar la existencia de estrechos lazos entre la idea fundamental de los tres grados verdaderos de la Francmasonería y los misterios de los antiguos. Se aprovechó poco de los escritos ingleses á causa de la guerra entre Inglaterra y Francia y por la dificultad que habia de convertir en objeto de un estudio serio la historia y orígen de la Francmasonería. Por el contrario, se reproducia mas y mas, y hasta en el seno del Gran Oriente, la opinion de que Inglaterra habia recibido la Francmasonería de Francia, opinion que, como es consiguiente, rechazaban los ingleses.

"Despues de la batalla de Marengo, la gloria del primer cónsul fué en progresivo aumento, sin que por esto llegase á oscurecer la de su rival en popularidad, el hermano Moreau. Al llegar al trono, Napoleon lo llenó todo, y casi se convirtió en un objeto de idolatría para la Francia. En las logias de Paris, en las de los departamentos, y hasta en las de las colonias, se encontraban todavía antiguos eclesiásticos, católicos y protestantes, durante los diez primeros años de este siglo, y casi siempre desempeñaban el cargo de orador: algunos celebraron servicios de duelo en memoria de hermanos distinguidos, y de estos actos se conservan bastantes descripciones, que proporcionan datos preciosos sobre los trabajos masónicos de los fallecidos. Entre estas solemnidades mortuorias merecen señalarse especialmente las celebradas en la logia El Punto Perfecto, en París; en la logia La Concordia Fortificada, en Luxemburgo; y en la logia madre escocesa del Rito Filosófico.

"Además de estos trabajos masónicos, el espíritu galante por excelencia de la nacion francesa abrió para las señoras la mayor parte de las logias de París y de los departamentos, creándose logias de adopcion, que respondieron cumplidamente al sentimiento que habia presidido á su creacion, como lo prueba el que se vieran constantemente animadas y en extremo concurridas."—"La manifestacion mas brillante de esta galantería fué la traslacion momentánea de la logia de los Francos Caballeros, de París á Estrasburgo, donde se encontraba la emperatriz Josefina, quien se personó en ella el 15 de Setiembre de 1805, y presenció la recepcion de muchas damas de su corte."

"Esta sucinta relacion de las operaciones de las logias prueba que, por regla general, éstas no tomaban parte en las luchas que habian entablado los Escoceses con el Gran Oriente. Sus logias se multiplicaban de un modo sorprendente, llegando á contarse en 23 de Marzo de 1804 hasta trescientas, y aumentando en la misma proporcion los Capítulos de Rosa Cruz."

III.— DESDE LA APARICION DEL SISTEMA ESCOCÉS AMERICANO HASTA LA RESTAURACION

Hemos dicho anteriormente que un hermano, llamado Estéban Morin, recibió en 1761, de los emperadores de Oriente y de Occidente, una patente que le autorizaba á esparcir por todo el mundo la grande y perfecta Masonería de los veinticinco grados, y á nombrar inspectores: nosotros debemos añadir que los veinticinco grados se elevaron hasta el número de treinta y tres. Desde América vino este rito á Francia en 1804, donde se planteó con el nombre de Rito Escocés Antiguo y Aceptado. El hermano Begue-Clavel, que en su calidad de poseedor del grado 32.° fué durante largo tiempo partidario de este sistema, da sobre él los siguientes datos: "Lo único que hoy parece bien establecido es que el Rito Escocés Antiguo y Aceptado no alcanza á mayor antigüedad del año 1801, en el que fué fundado por cinco judíos; John Mitchell, Federico Dalcho, Emilio de la Motta, Abraham Alexan lre é Isaac Auld, los cuales, con un objeto puramente mercantil se habian adjudicado los cargos de Gran Comendador, te., niente Gran Comendador, etc., etc., concentrando en sus manos toda la administracion; que en un principio los grados no estaban bien definidos, y que todo conspira á hacer suponer que este sistema no se estableció tal cual hoy se conoce hasta 1802. Tambien se ve que en 4 de Diciembre de este mismo año, el Supremo Consejo de Charleston anunció la fundacion y el número de los grados de su sistema en una circular, sin que en ella se indicase, sin embargo, por qué medios habia llegado hasta él este rito, calificado de Antiguo y con qué corporaciones del mismo género estaba en relaciones. En el mismo año de 1802, el conde de Grasse y otros varios hermanos residentes en las posesiones francesas de América, recibieron de esta autoridad patentes por las que se les autorizaba á erigir en

Santo Domingo un Supremo Consejo y á llevar este rito á otros paises, exceptuando los Estados Unidos, la República Americana y las Antillas inglesas. Este es el único Supremo Consejo que figura en relaciones con el de Charleston en el *Anuario del Supremo Consejo de Charleston* de 1803.

El hermano de Grasse-Tilly y sus pretensiones

A principios del año de 1804 llegó á París el hermano "iluminado" Hacquet (1), portador de una patente de Gran Inspector General y de otra de Diputado Gran Metropolitano de Heredom, expedidas ambas en Nueva York. Este sistema, que no debe confundirse con el órden de Heredom de Kilwinning en Ruen, trabajaba tan sólo en los veinticinco grados antiguos hasta el de Príncipe del Real Secreto inclusive. Conforme á los poderes de que estaba revestido, el hermano Hacquet erigió en París un Consejo de altos grados escoceses en las logias de la Triple Unidad y del Fénix y un Gran Consistorio del mismo rito para toda Francia. Tres meses despues de la llegada de este hermano, entraba en París el hermano de Grasse-Tilly en calidad de Soberano Gran Comendador, autorizado por las Constituciones de 1786 para fundar Supremos Consejos en los Estados y reinos donde no existieran. Su primer cuidado fué atraerse partidarios que le prestasen su concurso para el cumplimiento de su mision: fundaba la legitimidad de sus derechos en la posesion de un libro llamado *Libro de Oro*, que no contenia mas que una copia de los poderes y de la patente concedida á Morin en 1761, su propia patente (2), fechada en 1802, y la Constitucion en treinta y cinco artículos, redactada en 1762 por los príncipes del Real Secreto en Burdeos, y en fin, la Constitucion en diez y ocho artículos, de 1786, forjada en América y atribuida á Federico el Grande.

Las explicaciones del hermano de Grasse, causaron gran asombro en el mundo masónico francés. Mientras unos, ávidos de aprender nuevos secretos, se pronunciaban en favor de la estrella naciente, otros, menos crédulos, juzgaban oportuno sondear la cosa antes de aceptarla. Y en efecto, examinando detenidamente estos documentos, se descubrió que las patentes de Grasse no llevaban firma alguna de persona conocida, excepto la de Hogue, su suegro. Tambien se observó, no sin sorpresa, que la del hermano Isaac Long no figuraba en ellas, á pesar de que debia haber recibido los poderes en 1797; se preguntó cómo era que Grasse, en su condicion de militar y, por lo tanto, expuesto á cada instante á ser llamado á afiliarse á sus banderas, no habia pedido su certificado inmediatamente despues de su recepcion (1797) en vez de poseerlo expedido en 21 de Febrero de 1802; se objetó tambien que el Consejo de quien emanaba esta patente no le atribuyese el dictado de Rito Antiguo y Aceptado y que en dicha patente no se conferia poder alguno para la fundacion de un Supremo Consejo, etc.

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado

El conjunto del sistema y sus treinta y tres grados, descansa solo en los Estatutos y reglamentos redactados en Burdeos y cuyo texto completo y oficial se encuentra en el *Recueil des actes du Suprême Conseil de France* por Letier (Paris, 1832), así como las constituciones, estatutos y reglamentos por el Gobierno del Supremo Consejo, etc., firmados por Federico el Grande, en el año de 1786. Los treinta y tres grados de este sistema son los siguientes: 1.° Aprendiz, 2.° Compañero, 3.° Maestro, 4.° Maestro Secreto, 5.° Maestro perfecto, 6.° Secretario íntimo, 7.° Preboste y juez, 8.° Intendente de los edificios, 9.° Maestro elegido de los nueve, 18.° Maestro elegido de los quince, 11.° Sublime caballero elegido, 12.° Gran maestro arquitecto, 13.° Real arquitecto, 14.° Gran escocés, 15.° Caballero de Oriente ó de la espada, 16.° Gran príncipe de Jerusalem, 17.° Caballero de Oriente y de Occidente, 18.° Soberano príncipe rosa-cruz, 19.° Gran sacerdote ó sublime escocés, 20.° Venerable gran maestro *ad-vitam*, 21.° Noaquita ó caballero prusiano, 22.° Príncipe del Líbano, 23.° Jefe de los tabernáculos, 24.° Príncipe de los tabernáculos, 25.° Caballero de la serpiente de acero, 26.° Príncipe de la gracia, 27.° Gran comendador del templo, 28.° Caballero del sol, 29.° Escocés de San Andrés, 30.° Caballero Kadosch, 31.° Gran inquisidor comendador, 32.° Príncipe del real secreto, 33.° Soberano gran inspector general.

En un acta publicada por el Supremo Consejo mismo el 5 de Marzo de 1813 *(Notice sur la Francmaçonnerie et sur l'erection de Suprême Conseil de treinte et trois grades)* se destaca al lado de otra contradiccion histórica, el absurdo siguiente: "Cárlos Eduardo, último vástago de los Estuardos, era el jefe de la Masonería Antigua y Moderna: nombró Gran Maestro á Federico II, rey de Prusia, designándole como su sucesor. Federico concedió á la Masonería una proteccion especial, dedicándola su más constante solicitud. Por esta época el Rito Escocés Antiguo y Aceptado solo se componia de veinticinco grados, en los cuales el de Príncipe del Real Secreto era el superior. Los proyectos de innovaciones que se propusieron y las discordias que se produjeron en Alemania en 1782, la inspiraron el temor de que la Masonería fuese presa de la anarquía y víctima de los que, con el título de masones, tratasen de destruirla.

"Cuando en 1786, Federico comprendió que llegaba el término de su vida, decidió transmitir los soberanos poderes de que estaba revestido á un Consejo de Grandes Inspectores generales, que tomase la direccion de la alta Masonería despues de su muerte, con arreglo á la Constitucion y á los Estatutos. El 1.° de Mayo de 1786 elevó el número de grados hasta 33 y confirió al 33.° la denominacion de Poderoso y Soberano Gran Inspector General. Los poderes conferidos á este grado para el gobierno y direccion del rito, se concentraron en un capítulo soberano al que le dió el título de Supremo Consejo.

"El 1.° de Mayo de 1786, Federico estableció la constitucion y los reglamentos de los Grandes Inspectores Generales, en cuyo artículo VIII se dispone que á la muerte de Federico II, los Supremos Consejos serian los soberanos de la Masonería, etc., etc."

No nos detendremos á refutar una invencion de este género, tanto mas cuanto que desde hace mucho tiempo se le ha hecho completa justicia (1), y que no se repite mas que por aquellos cuyos proyectos sirve, los cuales no temen marchar contra la verdad para conseguir sus propósitos.

Introduccion del Rito Escocés y creacion del Supremo Consejo

Tan pronto como llegó á París, de Grasse, se ocupó con gran actividad de introducir sus 33 grados, escogiendo como centro de sus operaciones la madre-lógia escocesa

(1) Véanse las *Memorias* del hermano Vassal; Cordier, *Histoire de l'ordre maçonnique en Belgique*; Mons, 1854, pág. 543 y 603.—Kloss, *France*, I, pág. 415 y siguientes.

(2) Véase el texto de Kloss, especialmente en la página 412.

(1) Véase el primer tomo y el *Apéndice*, Cordier, *Historic*, etc., pág. 546 y 605 y otros varios escritos.

de San Alejandro. En el 5 del mes de Setiembre y hasta 20 de Octubre de 1804, elevó al grado 33.° gran número de masones, y con ellos constituyó en seguida un Supremo Consejo provisional. El 12 de Octubre convocó á los grandes oficiales del rito, y una vez reunidos, constituyeron un Gran Consistorio, fijando para el dia 22 la Asamblea general de los miembros para la formacion de una Gran Logia. En esta sesion se constituyó efectivamente el cuerpo con el título de Gran Logia General Escocesa de Francia, Rito Antiguo y Aceptado y se decidió que su domicilio quedase establecido en Paris. Se nombró Gran Maestro al príncipe Luis Napoleon, y además se eligieron cuarenta y nueve dignidades: de Grasse-Tilly fué proclamado representante del Gran Maestro.

En seguida se procedió á la redaccion de un código, y el 1.° de Noviembre se anunció su constitucion por una circular muy pretenciosa, redactada en los siguientes términos: "Una nueva era se inaugura en Francia para la Masonería escocesa, por tanto tiempo perseguida. Sus desgracias han despertado la atencion de los mas ilustres y mas eminentes masones, que han levantado de nuevo la bandera del escocismo, á cuya sombra se han agrupado los personajes mas notables de la Francmasonería que, por su posicion civil y militar están llamados á rodear y á defender el trono del imperio francés. Reunidos en Asamblea general en el templo de la logia-madre escocesa de San Alejandro de Escocia, que reemplaza á la logia del Contrato Social, y provistos de los poderes de la Gran Logia metropolitana de Heredom, han fundado en Paris la Gran Logia Escocesa de Francia y la han proclamado como tal. En prueba de su adhesion á la dinastía imperial, la Gran Logia Escocesa ha nombrado Serenísimo Gran Maestre á Su Alteza Imperial el príncipe Luis, Gran Condestable del Imperio, que se ha dignado aceptar este puesto. Esta aceptacion, que revela nuestro antiguo esplendor, nos asegura igualmente para el porvenir la proteccion del jefe Supremo del Imperio. Bajo tan favorables auspicios, nuestros constantes trabajos en el noble arte de la Masonería han de realizar seguramente los mas brillantes progresos. Lejos de lanzar el anatema contra los masones que han permanecido apartados del rito escocés, la Gran Logia se mostrará siempre dispuesta á recibirlos en su seno y se esforzará por establecer correspondencia con todas las logias y capítulos regulares de Francia y con todos los Grandes Orientes extranjeros, etc., etc."

El Gran Oriente, amenazado de nuevo por esta circular y por las maquinaciones secretas de los partidarios de esta Masonería bastarda, se apresuró, por todos los medios que estaban á su alcance, á destruir la impresion que hubiese podido producir, publicando la lista de los grandes oficiales de honor recientemente nombrados, comunicacion que fué acogida con entusiasmo por todas las logias y capítulos.

Los nombres de los oficiales de honor eran los siguientes: Gran Maestre, el príncipe José Napoleon; Gran Maestre adjunto, el príncipe Luis Napoleon; Gran Administrador, el mariscal Massena; Gran Conservador, el duque de Choiseul-Praslin; Primer Gran Inspector, el mariscal Murat.

Reunion de la Gran Logia Escocesa en el Gran Oriente

A fin de evitar una nueva excision en la Masonería francesa, se pensó en reunir los dos ritos. Con este objeto entabláronse negociaciones en el mes de Noviembre, representando al Gran Oriente el mariscal Massena y á los escoceses el mariscal Kellermann; cuando las bases de la alianza quedaron establecidas, Boeitiers y Pyron, los respectivos directores de ambos sistemas, se entendieron respecto á las condiciones. El 3 de Diciembre de 1804, al siguiente dia de la coronacion del emperador Napoleon, se firmó el Concordato á media noche, en el palacio del mariscal Kellermann. El Gran Oriente declaraba que habia juzgado oportuno reunir en un solo centro todas las luces masónicas, y al efecto, aceptaba todos los ritos. Como consecuencia de este acuerdo, en adelante, todas las logias disfrutarian de las ventajas de la unidad en su gobierno: el Gran Capítulo general debia satisfacer las peticiones de constitucion de capítulos y crear el Gran Consejo del grado 32 y el Supremo Consejo del 33.° El 5 de Diciembre se ratificó el tratado, y la Gran Logia Escocesa en pleno ingresó en el Gran Oriente, prestando mútuamente el juramento de adhesion los hermanos de Grasse y Boettiers. El Supremo Consejo se constituyó en 22 de Diciembre. Todas las logias no se mostraron, sin embargo, satisfechas de este resultado; algunas se pronunciaron contra él, distinguiéndose el capítulo de la Trinidad de Paris, por la enérgica oposicion que le hizo, pero que no pudo mantener por mucho tiempo. El hermano Pyron, á quien Seronge describe como un hombre "vanidoso y arrogante con sus iguales y con sus inferiores, y humilde, condescendiente y adulador para con los grandes, y artificioso con todos," instigó contra el Gran Oriente porque la fusion realizada ponia en peligro la conservacion de ciertos emolumentos de que gozaba (1): de modo que la impresion del Concordato no fué tan favorable para algunos, como en él se establecia."

José Napoleon, Gran Maestre; Cambaceres, Gran Maestre Adjunto

Para prevenirse contra los manejos é intrigas de Pyron y asegurar al propio tiempo la proteccion del emperador para el Gran Oriente, el hermano Roettiers propuso que se enviase al archivero, canciller del Imperio, Cambaceres, una diputacion con el encargo de pedirle su apoyo para el Gran Oriente (27 de Abril de 1805). Cambacéres contestó que Su Majestad habia dispuesto que se le presentase un informe sobre el objeto de la institucion de la Francmasonería, y que habiendo reconocido que por el fin moral que informaba sus actos (2) era digna de su proteccion y habia resuelto concedérsela y dar á los francmasones por Gran Maestre un miembro de la familia, que seria el intérprete, cerca del emperador, de la fidelidad, del respeto y adhesion del Gran Oriente. Mercader asegura que durante la consulta de este informe, Napoleon queria suprimir por completo la Sociedad de los Francmasones "si no se encontraba el medio de restablecer el acuerdo entre los diferentes ritos." Unicamente á las influencias de los hermanos Masséna, Kellermann y Cambacéres, que le demostraron que su benevolencia le atraeria el afecto de gran número de hombres honrados, se debe el que "consintiera en que su hermano José aceptase el cargo de Gran Maestre, á condicion de

(1) Pyron, á consecuencia de una diferencia de opinion denunció á sus adversarios, instruyéndose un proceso masónico, que dió por resultado su expulsion de la Orden.

(2) Si como pretendian los escritores masónicos franceses de aquella época y como el mismo Kloss asegura, el emperador Napoleon habia sido francmason antes de subir al trono, hubiera conocido por sí mismo la institucion y sus tendencias sin necesidad de informes de ningun género. Merece ser conocida la declaracion que hizo en una sesion del Consejo de Estado, en la que se trataba del reconocimiento del Gran Oriente: "No, no, dijo, en tanto que la Masonería sea protegida, no es temible; pero si por el contrario, estuviese autorizada, llegaria á ser demasiado poderosa y podria ser peligrosa. Tal como es depende de mí, y yo no quiero depender de ella."

que fuese nombrado su sustituto el hermano Cambacéres que ejerceria con el hermano Murat la alta inspeccion. El Gran Oriente, satisfecho con este resultado, se apresuró á notificarlo á las logias, y en su consecuencia, el príncipe José fué proclamado Gran Maestre y adjuntos los hermanos Cambacéres y Murat.

En tanto que el emperador concedia su aprobacion á la eleccion de los tres Grandes Maestres y su proteccion al Gran Oriente, (porque la forma representativa de este Cuerpo convenia mejor al sistema de gobierno del emperador que la oligarquía aristocrática del Supremo Consejo), este recibió la órden de que conservase su constitucion primitiva; con este objeto el 21 de Julio de 1805, instituyó el Gran Directorio de los Ritos reconocidos por el Gran Oriente, el cual debia ocuparse de todo lo relativo á la doctrina de los mismos y más especialmente á las altas ciencias de la Masonería, permaneciendo completamente extraño á cuanto se refiriese al gobierno y administracion de la Sociedad. Tambien trabajó, por su parte, en realizar los deseos de las logias y capítulos, es decir, en conseguir la abolicion del Concordato, en tanto que el Supremo Consejo lo declaraba completamente anulado en 6 de Setiembre, la Gran Logia escocesa lo consideraba restablecido y el Rito Antiguo y Aceptado lo proclamaba independiente del Gran Oriente. Sin la autorizacion de Cambacéres, que le garantizaba la autorizacion del emperador, jamás, dice Kloss, el Gran Oriente se hubiera atrevido á dar este paso decisivo. Esta autorizacion fué conocida por todo el mundo cuando en 13 de Diciembre de 1805, Cambacéres se hizo instalar en calidad de primer adjunto del Gran Maestre y renovó al Gran Oriente la seguridad de la benevolencia del emperador y del interés que tomaba por sus trabajos y el 27 de Diciembre en la celebracion de la fiesta de las Victorias y de San Juan Evangelista, en la que presidió el banquete.

Desde este momento se inauguró para la Masonería francesa el período más brillante de su existencia. La augusta proteccion de que gozaba le atrajo, como desgraciadamente sucede en todos los tiempos y en todos los lugares, gran número de peticiones de admision; quien queria ser bien mirado en la córte se hacia recibir en los logias; los que estaban más cerca del trono se apoderaban, naturalmente de los cargos de honor, que se conferian con una liberalidad sin ejemplo. "Al desaparecer el astro que habia atraido á las logias esta turba de adoradores, el Gran Oriente estendia su direccion sobre 886 logias y 337 capítulos Rosa-Cruz de su sistema. La voluntad del maestro habia impuesto á las partes contendientes una calma que duró todo el tiempo que dominó esta voluntad. José Napoleon ejercia el cargo de Gran Maestre, aun cuando nunca se presentó al Gran Oriente y ni siquiera era mason. La presencia de Murat no se distinguió tampoco en ocasion alguna: uno y otro tenian ante su vista una brillante carrera política que recorrer y solo en raras ocasiones vivian en París. Por el contrario, Juan Jacobo Regis Cambacéres, nacido el 15 de Octubre de 1753 y muerto el 8 de Marzo de 1824, archicanciller del imperio, unió su voz á todas las operaciones masónicas, y cumplió la mision que le habia confiado el emperador de impedir que se manifestasen nuevas hostilidades."—"Las sociedades de logias particulares, que estaban, en parte, aisladas del Gran Oriente y en parte unidas á él por el Directorio de los Ritos, se apresuraban á ofrecerle el primer puesto de honor en sus reuniones, que Cambacéres no rechazó en ninguna ocasion." El Supremo Consejo fué el iniciador de esta conducta, confiriéndole en 1.° de Julio la dignidad de Soberano Gran Comendador, que un mes antes habia renunciado el hermano de Grasse-Tilly en su favor. Este ejemplo fué seguido por los demás ritos.

Los nuevos Templarios

La desunion del Gran Oriente y el sistema escocés americano presentaban una ocasion muy favorable de explotar el interés que ofrecia el nuevo órden de los Templarios (1) para que no se aprovechase. Así es que se vió surgir de pronto una órden del Templo, fundada por la logia de los Caballeros de la Cruz, órden que se daba el carácter de verdadero sucesor del órden primitivo, y que pretendia no tener nada de comun con la Francmasonería. Durante el año de 1806 se anunció á todas partes la existencia de esta Sociedad por medio de circulares que fueron repartidas con profusion. Trataba de establecer su antigüedad y su filiacion por medio de un documento hábilmente falsificado, el acta de transmision de Larmenius, cuyo escaso valor hemos demostrado (2). C. M. R. de Chevillon, uno de los fundadores de esta órden, es el primero que firma esta acta; y figuran además como iniciados en el misterio los hermanos Ledru, Decourchant, el abate Leblond, bibliotecario imperial, y otros, habiendo elegido para Gran Maestre á Bernardo Raymond Fabre de Palaprat, médico distinguidísimo.

"Despues de todo, dice Clavel, se deduce que la institucion de la órden de los Templarios sólo alcanzase al año 1804, que no tiene derecho alguno á suponerse la legítima continuadora de la sociedad conocida con el nombre de Pequeña Resurreccion de los Templarios y que esta misma nada tiene de comun con el antiguo órden del Templo. Sin embargo, á fin de dar á esta comedia las apariencias de la realidad, y de poder representarla de una manera digna de su inauguracion, con el concurso de ciertos documentos, de ciertas reliquias, la Sociedad de los Nuevos Templarios ha imaginado aun dividir el mundo en provincias, en priorato, en encomiendas, cuyo gobierno distribuye entre sus miembros. Exigia á sus aspirantes la presentacion de títulos de nobleza, y cuando no podian llenar este requisito, cortaba por lo sano, ennobleciéndolos ella misma.

"Declaraba pertenecer á la religion católica romana y rechazó por esta causa en diferentes ocasiones la admision de protestantes. Sin embargo, cuando en 1806 ó 1807 el Gran Maestre adquirió de un tendero un manuscrito griego del siglo XV, que contenia una copia del evangelio de San Juan, diferente en varios puntos del adoptado en el Canon de la Iglesia romana y precedido de una especie de introduccion ó comentario, y que llevaba el título de Levitrion, pensó en apropiar su doctrina al órden de los Templarios y transformar por este medio una sociedad, hasta entonces perfectamente ortodoxa, en una secta cismática." En 1808, el Orden celebró el aniversario de la muerte de Molay en la iglesia de San Pablo y San Antonio, en París, y con este motivo quiso representar un papel oficial; pero muy pronto volvió á caer en las sombras. Las disputas, las divisiones y las reconciliaciones fueron moneda corriente entre los nuevos templarios. Las pretensiones de cuatro vicarios generales no dejaron de causar algunas dificultades al Gran Maestre (3), porque como se titulaban

(1) Murr publicó de nuevo en 1803 la fórmula de recepcion de los antiguos templarios, encontrada y publicada antes por Münter-Zach. Werner hizo de ella uno de los elementos de su drama, *Los hijos del Valle* (1803), *Los templarios* de Renouard, obra hecha con arte y no desprovista de poesía, pero que era en suma una farsa histórica; se representaron por primera vez en 1805.

(2) Véase el *Apéndice*, al fin de la obra, y la fábula del órden de los Templarios que hemos reproducido en el tomo I.

(3) Véase la notable obra de Wilcke sobre el *Orden de los Templarios*, T. II, pág. 377 y siguientes, en las cuales se encuentran detalles sobre la constitucion y la doctrina secreta de los templarios parisienses.

gobernadores de Europa, Asia, Africa y América, en cuyas partes del mundo no tenian autoridad alguna, querian ejercerla por lo menos en París, por medio de sus votos. En 1812 se declararon ya divergencias entre los dos partidos, que pudieron llegar á una avenencia en una asamblea general convocada en 1813; pero en realidad no se restableció la paz entre ellos hasta la invasion de los aliados en 1814.

Pasaremos rápidamente sobre los acontecimientos que marcaron la existencia del Supremo Consejo y del Gran Oriente hasta el año 1814. Hácia el año 1810, el hermano de Grasse fundó en union de los hermanos Antoine y Margarittes, un Supremo Consejo para América: este Consejo debia tener en Francia una actividad pasajera, y en cuanto las circunstancias se lo permitieran, enarbolaria el estandarte escocés en las islas francesas.—Al año siguiente (1811), el Supremo Consejo de Francia modificó su organizacion elevando el número de sus miembros á veintisiete, incluso el Gran Comendador, y dividiéndolos en dos categorías, una administrativa y otra ejecutiva. La primera constituia un Gran Consistorio y la segunda debia conferir los grados hasta el 18.° inclusive.

En 1806 el Gran Oriente publicó un nuevo Código que debia observarse durante veinte años: en 1807 se reunió á él el rito primitivo de la logia y el capítulo Los Filaletos de Narbona, fundado en 1780; y en 1813 el Supremo Consejo para América le dirigió tambien una proposicion en el mismo sentido, cuyo estudio y discusion se aplazó para el año siguiente. Los sucesos de 1814 produjeron un cambio completo en el Gran Oriente: Cambacéres presentó su dimision y se disolvió el Supremo Consejo.

Por esta época el Gran Oriente se hallaba en el apogeo de su poder masónico: con arreglo al tratado de paz celebrado el 30 de Mayo entre el rey Luis XVIII y las potencias aliadas, Francia debia necesariamente circunscribirse de nuevo á una esfera menos extensa, volviendo á entrar en los límites en que se encontraba encerrada antes de la revolucion. Tales sucesos influyeron tambien de distinto modo en la Masonería francesa, en el sentido de que muchos de sus miembros generales, obedeciendo los deseos del emperador, se habian hecho investir de altas posiciones masónicas, se hicieron sospechosos al nuevo gobierno. Otros se habian alejado voluntaria y espontáneamente; y algunos, por último, habian aprovechado esta ocasion para retirarse.

El número de logias llegaba en esta época á ochocientas noventa y el de los capítulos á trescientos treinta y siete. Admitiendo que en este número fuesen comprendidas algunas logias inactivas, estos datos prueban, sin embargo, la extension prodigiosa del Gran Oriente y de su sistema.

IV

Alemania

La Gran Logia de Alemania en Berlin. (Sistema Sueco)

Es cierto que hasta en el período actual se encuentran las huellas nefastas de la regeneracion de la Francmasonería alemana y de los deplorables trastornos que señalaron los siglos precedentes; pero al mismo tiempo se descubren tambien los signos precursores de mejores épocas, y se ve aparecer la aurora que anuncia dias brillantes. Algunas logias continuaron aun durante cierto tiempo mostrando indecision y vacilacion; algunos débiles restos de la Estricta Observancia hicieron sentir su influencia hasta la muerte del duque Fernando de Brunswick, que tuvo lugar el 3 de Julio de 1792. Este personaje fué recibido mason en 1741, en la logia de Federico el Grande, y por lo tanto en 1791 contaba ya cincuenta años de existencia masónica.

A medida que el movimiento reformador se hacia mas general, adquiria tambien un carácter cada vez más sólido y práctico. Este movimiento se habia acelerado con una circular, distribuida el 18 de Marzo de 1783, procedente de las logias provinciales reunidas de Francfort-sur-le-Mein y Wetzlar, y que tenia por objeto invitar para la fundacion de una sociedad ecléctica. Esta circular fué seguida, el 11 de Noviembre del mismo año, de la declaracion de la Gran Logia á la de los Tres Globos Terrestres, mientras que un poco mas tarde los hermanos Fessler y Schöder (Real York y Hamburgo) preparaban y ponian en vías de ejecucion una reforma grandiosa en la organizacion de las logias.

Una sola Gran Logia, la de Zinnendorf, dejó de tomar parte en este movimiento, y demostró querer conservar á todo trance la situacion que habia adquirido y su organizacion primitiva. Habia heredado todo el espíritu y naturaleza de la Estricta Observancia; creia, ó mas bien, pretendía ser la única y sola que estaba en posesion de la antigua y verdadera Francmasonería, aun cuando no poseyese por completo las actas suecas; además sus esfuerzos tendian no solamente á afirmar y á estender su poder, sino mas bien á concentrar en ella sola toda la autoridad, objeto que, en vista de las vacilaciones de que la Francmasonería daba en esta época un triste espectáculo, esperaba infaliblemente conseguir. Aun cuando careciese todavía de una constitucion legal, de la llave del edificio, del coronamiento del sistema; aun cuando la Suecia hubiese roto toda relacion con ellos, y, como ya hemos dicho, la Gran Logia de Inglaterra hubiese anulado el tratado que habia hecho con ella, demostraba una seguridad, una falta de miramiento y una audacia verdaderamente asombrosas.

En seguida que la Gran Logia inglesa tomó la determinacion de reivindicar sus antiguos derechos, en 1786, la logia provincial de Hamburgo y de la Baja Sajonia, bajo la presidencia del Doctor de Exter, fué puesta en posesion del derecho de antigüedad, que le habia sido conferido en 10 de Marzo de 1740. Este reintegro irritó mucho á la Gran Logia nacional de Zinnendorf, que no solo prohibió á sus hermanos de Hamburgo el frecuentar las logias reunidas de esta ciudad, sino que además rehusó reconocer la logia provincial de la Baja Sajonia y al representante de la Gran Logia inglesa, hermano Grafe. Entonces este hizo conocer por medio de una circular á todas las logias afiliadas á la de Lóndres, "que la Gran Logia de Berlin por su conducta y los sentimientos poco fraternales de que estaba animada, por su intolerancia y la injusticia de que hacia ostentacion en todos sus actos, etc., etc. se habia hecho completamente indigna de la proteccion de la venerable Gran Logia á quien él representaba; y que por lo tanto se veia obligado, en virtud de su posicion y de los deberes que esta le imponia, á no considerar en lo sucesivo, absolutamente para nada á dicha Gran Logia de francmasones, etc., etc." Esta declaracion fué sancionada solemnemente en Lóndres, y todas las protestas de la Gran Logia nacional quedaron despues sin resultado.

Despues de la muerte de Zinnendorf el hermano de Castillon tuvo el primer mallete de la Gran Logia nacional; en 1789 lo pasó á manos del hermano Benlwitz. Bajo la presidencia de este último, dice el hermano de Nettelbladt (*passim*), que la Gran Logia llegó á adquirir los fondos que aun hoy posee. "En el año de 1793, la amistad y la incom-

parable adhesion de los hermanos Becheret y Sartory encontraron medios de introducirse, y el primero tomó la direccion de los trabajos de construccion. Durante este período, todos los trabajos tendieron especialmente á dar á las logias una organizacion bien determinada y á poner á la hermandad al abrigo de toda influencia perniciosa, de turbulencias y de las ilusiones de todos géneros que en esta época amenazaban invadirla..." A esto solo se limitaron por entonces las tentativas de reforma en el seno de la sociedad masónica.

La Gran Logia nacional ensayó hacer la oposicion; sin embargo renunció de buen grado á toda medida rigorosa "en atencion á que nuestra sociedad es de libre investigacion y de libre exámen y no puede querer mandar que la verdad deje de ser un negocio de conviccion y que aparezca impuesta la doctrina que los masones deben profesar de buena voluntad. Y por esto ofrecia á todos una mano fraternal y abria á cada uno las puertas de sus templos..." En realidad puede decirse que no era este el caso; porque cuando la hermandad de la *Royal-York* se dividió en cuatro logias en 1798, y de acuerdo con tres logias mas extranjeras, formó una Gran Logia que obtuvo el protectorado real, la Gran Logia nacional rehusó reconocer esta nueva Gran Logia, y negó á todos sus miembros la entrada en las suyas. Esta conducta contrastó de una manera bien desventajosa para la Gran Logia nacional con la de su hermana mayor, al Gran Logia de los Tres Globos Terrestres, la cual no tuvo dificultad alguna en reconocer á la Gran Logia Real York y La Amistad y mantuvo con ella las relaciones fraternales que habia solicitado precedentemente. Tales procedimientos parecen tanto mas estraños, cuanto que en su justificacion la Gran Logia nacional afirma que "es un principio el que se invoca para pretender que la órden venerable de los francmasones debe someterse al espíritu de reforma de los tiempos presentes, y declara además solemnemente, que no reconocerá jamás ni podrá reconocer las logias del Real York de institucion reciente ni las antiguamente establecidas, en atencion á que seria contrario á la constitucion de la antigua y venerable órden de los francmasones, lo mismo que el querer erigir una Gran Logia nacional en un país donde ya existe otra, legalmente constituida (!!!). Además, añadia, la constitucion primitiva prohibe igualmente reconocer las modificaciones caprichosas, como las que se han introducido en las logias del Real York. De ahí nace su celo por asegurar las leyes primitivas contra otras arbitrarias, fundándose en el juramento inviolable de la verdadera Francmasonería concerniente á la observancia constante de las leyes primitivas de la órden, de sus usos y costumbres *sin el menor cambio*."

Un rasgo característico de este documento es que pasa en silencio la existencia de la Gran Logia de los Tres Globos Terrestres, mas antigua sin embargo que la Gran Logia nacional, y esto en seguida de la declaracion solemne de no querer ni poder reconocer ninguna de las logias del Real York por nuevas, sin embargo de que al fin las reconoció mas tarde.

La Gran Logia nacional de Alemania ha afirmado muchas veces que ella no podia hacer tal ó tal cosa, cuando precisamente en la práctica concluia por proceder de un modo enteramente contrario. Así sucedió, por ejemplo, á propósito de los cambios que introdujo en su constitucion y su liturgia, y de los cuales nos ocuparemos detenidamente en tiempo oportuno. Entre sus procedimientos en este caso, podríamos tambien colocar la autorizacion de visitar las logias concedidas á los hermanos que profesasen una religion distinta de la cristiana y particularmente á los judíos; autorizacion que encontró tan larga y tenaz resistencia que pudo aun suponerse que esta concesion debia producir inevitablemente la pérdida, si no de la sociedad de los francmasones toda entera, por lo menos del sistema sueco. En lo sucesivo, sin embargo, esta concesion se hizo sin resultados funestos. Así es que la experiencia ha probado que esa expresion de la Gran Logia nacional, "de que ella no podia hacer ciertas cosas por no faltar á su sistema" no tenia en realidad mas valor que el de una frase aventurada: se puede lo que se quiere, y sobre todo, lo que se debe.

Pero lo que mas llama la atencion con relacion á la Gran Logia son esas frecuentes alusiones á una pretendida constitucion primitiva de la órden, ahora que es notorio que la constitucion del sistema sueco es un producto de los tiempos recientes, ó mas bien y precisamente la constitucion del año de 1723, del Libro de las Constituciones inglesas, que en sus puntos principales se remonta hasta la Edad Media, y mas aun en las constituciones mas liberales de la antigua hermandad de los canteros, que fueron mil veces aceptadas y desechadas.

El hermano J. A. Fessler se expresa así con motivo de esta constitucion de la Gran Logia nacional imitada ó copiada de los estatutos de las órdenes monásticas de caballería: "Allá donde la constitucion de la hermandad no está basada en ningun principio fundamental de derecho social, y donde esta constitucion no pone límites á la arbitrariedad de los superiores; allá donde la inalienable libertad masónica de los miembros es violada, ya por ordenanzas y disposiciones en apariencia legales, y en realidad contrarias á los principios del derecho social, ya por la usurpacion de la autoridad; donde se mutila y se altera el antiguo símbolo propio de la Masonería para levantar sobre sus ruinas una órden pretenciosamente superior; en donde, por último, se da como los últimos y mas importantes desarrollos de la Francmasonería, historias ficticias de la órden y fábulas inventadas á placer, y que por esto se exige de los miembros una fé ciega, una obediencia pasiva; donde todo se emplea por misterios y secretos mitológicos etc., etc."

La Gran Logia nacional excitó con sus procederes respecto á la logia las Tres Estrellas en Roslock (1) la misma desaprobacion que habia provocado con su conducta para con la Gran Logia Real York de la Amistad en el año 1800, á consecuencia de una division suscitada entre muchos miembros de esta logia; division ocasionada con motivo del profesor Lange, que hacia mucho tiempo que era factor de turbulencias, se hizo una informacion masónica. El doctor que no esperaba ningun resultado favorable para él se esforzó por enredar y entretener la discordia y estorbar toda reconciliacion y consiguió su objeto; veinte y siete hermanos ofuscados y seducidos por él, y deseosos de sustraerse á las indagaciones que se practicaban, se retiraron de la logia de las Tres Estrellas, y sin ninguna autorizacion fundaron una nueva logia con el título de Templo de la Verdad. La Gran Logia nacional expidió con apresuramiento una constitucion á estos desertores (18 de Julio de 1800), y se la conservó, á pesar de que la logia de las Tres Estrellas le expuso oficialmente las circunstancias de aquella defeccion; teniendo que convenir en que los fundadores del Templo de la Verdad se habian hecho culpables del delito de desercion. Las calumnias abominables que en 1804 salieron de esta logia para perjudicar á la de las Tres Estrellas no merecen ni aun que nos ocupemos de ellas aquí: nos contentaremos con mencionar que el fundador de esta logia, el profesor Lange, fué al fin depuesto de sus funciones de venerable, habiéndose pronunciado por su exclusion la mayoría de la logia (2).

(1) Véase á Polick, *Apéndice á la Historia de la Francmasonería*, 1851.

(2) Véase la *Exposicion oficial de la disputa*, por Vogel, 1808.

Habiendo muerto en este intervalo de tiempo el hermano Beulwitz, el hermano de Castillon volvió á tomar en 1799 la dirección de la Gran Logia Nacional. Con amargura recordamos los tiempos que siguieron (1). La opresion nacida de la dominacion napoleónica tuvo tambien su influencia en la sociedad masónica. La Gran Logia Nacional se vió obligada á suspender completamente sus trabajos, desde 1807 hasta principios de 1809: se rompieron todas las relaciones con las logias particulares, y muchos se separaron por completo de la vieja fuente. El núcleo precioso de nuestra doctrina debía cambiarse por los juguetes encintados de los altos grados (los grados superiores franceses). Daba miedo de ver cómo se quitaba al asunto su parte séria. El peligro aumentaba de dia en dia hasta que por fin sonó la hora de la regeneracion. El noble Castillon vivió aun bastante tiempo para poder oir las aclamaciones llenas de entusiasmo de la patria libertada. Intrépido en medio de todas las tribulaciones, consagrado por completo al gobierno de la sociedad, á la alta direccion de los talleres, buscaba por todos los medios posibles el modo de atenuar los males que podian perjudicarles, tratando al mismo tiempo siempre de afianzar y consolidar las relaciones con las logias extranjeras, á fin de prevenir exigencias que las leyes masónicas no hubiesen permitido satisfacer.

Convencido de que los esfuerzos comunes para el sostenimiento del derecho, del órden y de la legalidad eran siempre necesarios y convenientes, y que en todo caso sirven para aumentar la gloria de la sociedad, estableció en 1810 con las dos otras Grandes Logias de Berlin (la de Real Yorck había sido reconocida ya entre tanto), una sólida alianza para mantener la legalidad en la Masonería alemana, y reanudó así entre todos un nuevo lazo de confianza, de estimacion y de amistad. Este fué el último acto notable que realizó como Gran Maestre nacional.

Castillon murió el 27 de Enero de 1814. La alianza citada comprendia los tres Grandes Maestres y sus diputados, y no constituia una autoridad superior, sino que se limitaba á deliberaciones preliminares sobre objetos relativos á la Masonería, y que se sometian á las Grandes Logias para ser admitidas ó rechazadas.

Tomó el nombre de Alianza masónica de las tres Grandes Logias de Berlin.

II.—LA SOCIEDAD ECLÉCTICA

El primer paso hácia la vuelta al plan primitivo y hácia la purificacion de la sociedad se hizo en 1783 por la logia provincial de Francfort-sur-le-Mein y por la de Wetzlar, que puestas de acuerdo dirigieron á todas las logias alemanas circulares invitándolas á formar con ellas una asociacion consagrada "al restablecimiento del arte real de la antigua Francmasonería."— La idea de esta asociacion libre fué debida al hermano de Ditfurth, que la había emitido ya en Agosto de 1799. Afirmaba ya en esta época que los trabajos debian limitarse á los tres grados antiguos, esforzarse por ser lo más independientes posible y buscar los medios por los cuales se pudiera llegar á ser más útiles que hasta allí lo habían sido al Estado y á la sociedad en general. (Véase *Latomia*, tomo XV). El hermano Franz D., baron de Ditfurth, asesor de la Cámara real de Justicia, nombrado en la Orden de la Extricta Observancia *aques ab orno*, era maestro escocés de la logia José del Águila imperial, en Wetzlar, y durante cierto tiempo ardiente *iluminado*. Wedekind le llamaba un hombre sabio, esclarecido y liberal, y hacia notar con razon que casi todas las proposiciones razonables que se presentaron en la asamblea de Wichdlmasbad emanaron de él y de Bode. Su participacion en la órden de los *Iluminados* lo puso en relaciones más íntimas con los hermanos de Francfort; y entonces fué cuando se despertó en él el deseo de una reforma de la sociedad, deseo que muy pronto fué formulado en un tratado (1), concluido entre las logias provinciales de Wetzlar y la de Francfort-sur-le-Mein, y en la circular citada, y cuya sustancia ha llegado á ser la profesion de fé de la Sociedad ecléctica de los francmasones.

La circular ecléctica

"Ya hemos dicho que la libertad y la igualdad eran la base "sobre la que los fundadores de nuestra Sociedad elevaron ese edificio que tanto honra á la humanidad," pero que las divisiones intestinas, el despotismo, el egoismo y el espíritu de sedicion han quebrantado fuertemente. Así es que conviene mucho que reunamos todas nuestras fuerzas para restituir á la Masonería su dignidad primera y restablecer con los lazos de la amistad más estrecha la union fraternal que existia otras veces entre los hermanos. Conservemos en presencia del mundo profano y del mundo masónico una prudente neutralidad respecto á todos los sistemas conocidos hasta este dia, y de los cuales ninguno ha sido suficientemente demostrado todavía, ni es fácil que lo sea, y eliminemos todo cuanto pudiera hacernos sospechosos á la autoridad civil.

"Toda logia particular puede conservar en su interior los grados superiores, siempre que no trate de imponerlos en general; pero ante todo, hermanos mios, restablezcamos la verdadera Masonería bajo el pié en que se encontraba antes de la aparicion de todos esos nuevos sistemas. Por nuestra parte renunciamos á toda clase de apreciaciones sobre el valor de ellos, teniendo en cuenta que la tolerancia es un deber fundamental de nuestra Orden; nos contentaremos, pues, con hacer notar, fundándonos en los hechos históricos, que la introduccion de los grados superiores fué la señal de esas discordias, de esas disensiones que han sido tan funestas á la Orden. Admitimos en el hecho lo incontestable de este principio, que en una sociedad como la nuestra, la libertad y la conviccion personal deben dominar, á fin de que la razon no pueda ser violentada. En fin, imitemos á esos hombres célebres de la Antigüedad, los filósofos eclécticos, que sin ceñirse al estudio de un solo sistema, recogian de cada uno de ellos lo que encontraban mejor y más convincente, y en el porvenir, nuestra Masonería ecléctica será seguramente la más fecunda en bienes."

Hé aquí las bases de la alianza:

1.° Tan solo los tres grados masónicos serán los reconocidos uniformemente por todas las logias aliadas.

2.° Cada logia es libre para introducir y establecer los grados que quiera; pero en la inteligencia que los que cada una adopte no han de ser comunes á toda la Orden.

3.° Ninguna de las logias aliadas es dependiente de otra; todas son autónomas é iguales.

4.° Las logias provinciales de Wetzlar y Francfort-sur-le Maine, constituyen un directorio comun, etc.

El hermano S. K. Kūstner, de Francfort, secretario provincial, añadió á la circular un escrito explicativo en el

(1) Véase el discurso del hermano de Nettelbladt (*passim*).

(1) W. Keller. *Historia de la S. E. de los F.—La circular* y *Latomia*. Además *Las Efemérides de la Francmasonería en Alemania*, 1785.

que se exponian en resúmen el objeto y las tendencias de la alianza.

Declaracion de admision y acusaciones

Como puede muy bien calcularse, la circular causó una gran sensacion; por una parte fué calurosamente acogida; y por otra provocó una oposicion estremada, y comentarios muy hostiles y pesimistas. Se despertó una gran desconfianza, sobre todo por el rumor que circuló de que los promovedores de aquella alianza pertenecian en su mayor parte á la órden de los iluminados: se creyó además que estaba destinada á ser un plantel ó semillero de miembros para esta órden.

Por su parte el hermano Stark intrigó en Darmstadt contra la realizacion de este proyecto; tambien influyó en la logia *La Union*, de Francfort, cuyos miembros componian la logia provincial, que vaciló en dar su adhesion, y que solo la dió despues de largas deliberaciones. Sin embargo, un número relativamente importante de logias, primero de todos los puntos de Alemania, y despues de Polonia, de Nápoles y de Dinamarca, se declararon sucesivamente en favor del proyecto. Algunas de estas logias no pudieron ser admitidas, por razones diversas, á formar parte de la alianza, mientras que otras fueron acogidas sin dificultad alguna. En el año de 1789, la sociedad ecléctica comprendia treinta logias, de las cuales ocho guardaban el incógnito, ó no querian ser nombradas. La esperanza de que la logia de Hamburgo se adhiriera tambien á la proposicion de la logia de Wetzlar y de Francfort-sur-le-Mein no se realizó.

Además de las ocho logias anónimas, componian hasta las treinta las veinte y dos siguientes: 1.ª La Union de Francfor-sur-le-Mein; 2.° José, de los Tres Cascos, en Wetzlar; 3.° El Compás, en Gotha; 4.° Puerta de la Eternidad, en Hildesheim; 5.ª San Albám, en Hoya; 6.ª Carlotte de las Tres Estrellas, en Kaufbeuern; 7.ª La Constancia, en Colonia; 8.ª Los Amigos reunidos, en Brüun; 9.ª Estrella flamígera, en Bentheim-Steinfurt; 10 Verdadera Concordia, en Cassel; 11 Noble Perspectiva, en Friburgo; 14 La Prevision, en Salzbourg; 15 Armonía y Concordia, en Trieste; 16 La Union, en Wiesbaden; 17 El Sol Saliente, en Kempten; 18 Arquímedes, en Altembourg; 19 La Igualdad, en Crefeld; 20 La Astrea de los Tres Olmos, en Olm; 21 Las Tres Columnas del nuevo Templo, en Munster; 22 Las Tres Flechas, en Narnberge.

La circular ecléctica era, como nota con exactitud el hermano Keller (1), el primer indicio del despertar de la conciencia de las logias alemanas; "el acto por el cual desataban las ligaduras con que la Masonería estaba sujeta;" por eso fué tan poderosa la impresion que causó, y probablemente á todos hubiera arrastrado con su espíritu reformador, si se hubiera presentado con caracteres mas generales. Por desgracia no se disponia entonces mas que de rituales enmendados que habian sido redactados, ya hacia mucho tiempo, en la logia Union, y que por medio de mútuas concesiones se habian adoptado en muchas partes. El hermano Dithfurt presentó una proposicion relativa á la introduccion de un cuarto grado, donde se enseñase todo cuanto se pudiera aprender concerniente á la Masonería y su discusion fué aplazada indefinidamente: otra proposicion del mismo hermano referente á la abolicion, imitando á la Logia de las Tres Espadas de Dresde, del juramento, fué tambien desechada, á pesar de que fué apoyada en fundamentos valiosos. La redaccion de un código masónico fué confiada á una comision especial de la que formaban parte los hermanos Brönner. Ditfurth, de Bernhardi, Dufay y algunos otros.

En 1788 se terminó la tarea de esta comision, y al año siguiente se remitió el nuevo código á todas las logias de la Alianza. La Gran Logia provincial José del Águila imperial no tomó una parte activa en todos estos trabajos, porque el hermano Ditfurth estaba recargado de ocupaciones, y por último se relajó la disciplina, y en 1800 se disolvió lo mismo que la logia de los Tres Cascos. Sus locales y sus tesoros se entregaron á la ciudad para la fundacion de una escuela.

Restablecimiento de las relaciones con Inglaterra

Aun cuando la creacion de la sociedad ecléctica habia librado á la logia provincial de Francfort del aislamiento en que la habia colocado la interrupcion de sus relaciones con Inglaterra, sin embargo, sintió muy pronto, en vista de la inaccion de la logia de Wetzlar y de la malevolencia sospechosa de que era objeto (1), la necesidad de reanudar sus relaciones con la Gran Logia Madre de todos los francmasones, con tanto mas motivo cuanto que por su parte la Gran Logia provincial de Hamburgo acababa (1786) de agruparse de una manera mas estrecha á su centro comun. Se aceptó con apresuramiento la mediacion del representante de la logia inglesa en Alemania, el hermano A. de Gräfe. Las negociaciones condujeron muy pronto á la conclusion de un tratado; y en 20 de Febrero de 1789, la Gran Logia de Inglaterra espidió al hermano de Bernhardi, que en el intervalo habia remplazado á Passavant en su cualidad de director de la sociedad ecléctica, la patente de Gran Maestre provincial para el Alto y Bajo Rhin y el Círculo francés. Esto ocasionó mas tarde una solemne instalacion, y á fin de evitar que el restablecimiento de las buenas relaciones no perjudicase ya á la independencia, ya á los principios de la sociedad ecléctica, el Gran Maestre provincial debia ser elegido cada tres años por la logia directiva de Francfort, y esta eleccion sancionada por la logia de Lóndres.

Al mismo tiempo que la descripcion de la fiesta de instalacion (el 9 de Diciembre de 1789) se distribuyó una circular, en la que la sociedad se justifica una vez mas de la falsa opinion que se tiene de ella, y contesta solemnemente á la acusacion que se le dirige de servir da pantalla al *Iluminismo*. A pesar de eso, la reanudacion de relaciones con Inglaterra encontró oposicion en alguna logia de la sociedad; y de muchas partes llegaron demandas de esplicacion sobre la estabilidad de aquella situacion con la existencia de la sociedad ecléctica. La logia el Compás, de Gotha, á cuyo frente se encontraban Bode y Weishaupt, fué aun mas lejos; publicó á la sombra de la logia provincial un escrito en el que declaraba disuelta, por el hecho mismo de su alianza con Inglaterra, la sociedad ecléctica, y pedia la creacion de una nueva Gran Logia Nacional para la Alemania, con un directorio amovible. Entonces la logia provincial acordó que la logia rebelde fuese escluida de la sociedad. Esta resolucion no fué de la aprobacion de todos los grandes oficiales; y la logia Las Tres Flechas de Nurenberg protestó enérgicamente contra su ejecucion, y acabó por separarse de la sociedad.

A la reprobacion que esta medida habia excitado, se unieron nuevas dificultades causadas por la importacion inglesa del grado de la Real Arca, que habia sido conferido á muchos hermanos de Francfort. Y en efecto, con muchísima razon se consideró que la creacion de un alto

(1) W. Keller.—*La Francmasonería en Alemania.*

(1) Véase la *Declaracion de la Gran Logia madre nacional á los Tres Globos Terrestres*, Noviembre 1783.

grado estaba en abierta contradiccion con el principio establecido y convenido respecto al exclusivismo de los tres grados primitivos. La sociedad ecléctica y la hermandad entera estaban amenazadas de un peligro mayor aun, por la desconfianza siempre creciente que á consecuencia de la revolucion francesa se despertó en todas partes contra la Francmasonería y á la cual sucumbieron en efecto diversas logias. La logia provincial misma, lo mismo que la logia Union, juzgaron prudente suspender por cierto tiempo sus trabajos, y no tener con los hermanos mas reuniones que las que tenian en los *clubs*.

Hasta 1798 no volvieron á estar en actividad los trabajos; y en 1802 varias logias particulares volvieron á dar señales de vida. La actividad de la logia provincial, lo mismo que la de la logia Union, fué aguijoneada por la creacion de la logia Sócrates, que fundó en 1801 la logia Real York de Berlin, de la cual ya no se sabia ni aun que existia. Esta circunstancia ocasionó un obstáculo para la realizacion de un proyecto que emanaba de las logias de Hamburgo, Berlin y Hanovre y que debia reunir en una sociedad todas las logias alemanas.

Es cierto que la logia (1) Real York se manifestó propicia, en el caso en que la nueva logia fuese admitida á formar parte de la sociedad, á no poner obstáculos de ninguna especie, y hasta, con asentimiento de ésta, á resignar todos sus derechos en ella. Sin embargo por diversas causas no llegaron á entenderse, aun cuando las negociaciones se prolongaron hasta 1803; todo ello principalmente, por que Francfort persistia en querer conservar sus rituales, y creia que, sin autorizacion de la Gran Logia de Lóndres, no podia introducir en sus trabajos ninguna modificacion esencial. Por supuesto que no es este el solo caso que se presenta en la historia de la Francmasonería en el que se vea que negociaciones que tienen un fin loable y algunas veces importante, se rompan por fútiles consideraciones ó mejor dicho, por un pueril capricho, ó por una devocion injustificada hácia formas, usos y costumbres, que no encierran en sí idea ni pensamiento de importancia.

Las circunstancias políticas de la época á que nos referimos no dejaron de influir tambien en gran manera sobre la Masonería; esas circunstancias tan conocidas de todos y apreciadas y juzgadas de tan distinto modo, obligaron á la logia de Aix-la-Chapelle á afiliarse al Gran Oriente de Francia. En el mes de Marzo del año de 1804, la logia Arquímedes, de Atenbourg, se declaró autónoma é independiente; Francfort mismo fué colocado bajo la autoridad del príncipe primado, que en su cualidad de Gran Maestre de Francfort no hacia mas que tolerar los trabajos de la Gran Logia provincial. Se instituyó un Gran Oriente en Cassel para el reino de Westphalia de creacion reciente, etc., etc.

Sin embargo los talleres volvieron á tomar alguna actividad y la sociedad ecléctica se robusteció con nuevas adhesiones, entre las cuales se señaló como notable la de la logia de San José de la Union de Nurenberg. Por el contrario, la actitud de la logia Sócrates influyó para que se rehusara el reconocimiento, en el año de 1808, de la logia La Aurora Naciente, fundada por hermanos cristianos y judíos bajo la constitucion del Gran Oriente de Francia, y para que se le hiciera una violenta oposicion.

La consecuencia de todo esto fué que las dos logias cristianas se aproximaron, y que la logia Sócrates se reunió en 1811 á la sociedad ecléctica... "Esta, dice el hermano Keller, llegó á ser cada dia mas numerosa, y tomó un carácter esencialmente conservador, si se puede dar este nombre al espíritu estacionario de su organizacion. El hermano Brönner habia sucumbido en 1811, al peso de los años, y el hermano Dufay, que le habia sucedido, era tambien un anciano, lo mismo que el hermano Leonhardi, que lo habia reemplazado á su vez. El alma de la logia provincial, sin embargo, fué el hermano Fellaer, que se distinguió notablemente despues cuando llegó á ser Gran Maestre. Era un hombre de una voluntad enérgica y de un carácter sólido, pero inaccesible á aceptar variaciones en la doctrina en un sentido mas progresivo. Los rituales revisados en el año de 1812, y mas aun, los tratados hechos con las logias particulares antes de la adopcion de esos rituales indican de una manera cierta que la vecindad de una logia de judíos no dejó de causar su efecto. Estos tratados contienen, entre otras prescripciones, la de no recibir en las logias ni admitir á visitarlas mas que á los cristianos exclusivamente; prescripcion que influyó notablemente para que la logia provincial, que en este tiempo era todavía una logia inglesa, tenia mucho menos que otra alguna el derecho de hacerlo, y que por lo mismo no pudo producir muy buenos resultados." Las modificaciones introducidas en el código eran tambien de tal naturaleza que exceptuando los elementos que procedian de las antiguas leyes, en todo lo demás hubiera sido muy conveniente que ninguna de las mejoras de que se trataba se hubieran planteado jamás.

(1) Véase *Latomia*, tom. XVI, pág. 184; y Keller, *Sociedad ecléctica*, pág. 142.

III.—LA GRAN LOGIA NACIONAL DE LOS TRES GLOBOS TERRESTRES EN BERLIN

Cuando el Gran Duque Fernando se hubo desprendido de la Gran Maestría, la Gran Logia Nacional juzgó el momento oportuno para romper con la Estricta Observancia. Y así lo declaró en una circular impresa, dirigida á todas las logias, el 11 de Noviembre de 1783; en la cual consignaba (1), "que renunciaba formal y solemnemente á la Estricta Observancia y que se considera para en adelante libre é independiente, pero que al mismo tiempo ofrece y pide cordialmente una leal amistad masónica á todas las logias regulares de Alemania y del extranjero, de todos los sistemas, sean los que quieran, sin exceptuar las logias y los hermanos que practiquen el sistema conocido con el nombre de sistema de Zinnendorf."

Despues hace notar que las disposiciones adoptadas en la asamblea de Wilhemsbad no pueden ser aplicadas á su organizacion, é invita á todas las logias de Alemania y del extranjero (con la sola excepcion de la secta de que se habla en el párrafo 7.°), para que le hagan el honor de entablar ó de continuar una correspondencia masónica con ella, en los tres grados ingleses conocidos y universalmente aceptados hasta entonces, y de enviarle á los hermanos viajeros, á los cuales reserva una fraternal acogida. En la secta que exceptuaba de esta regla general, comprendia á los *iluminados*, y tambien, aunque injustamente en nuestro concepto, á los miembros de la sociedad ecléctica. "Confesamos francamente, añadia la circular, que sin prevencion ni espíritu de partido, no reconoceremos jamás como masones á los partidarios de esta secta; que lejos de darles participacion en los honores de nuestras logias, nunca tendremos ni las menores relaciones con ellos..." Esta declaracion, sin embargo, no tuvo consecuencias enfadosas para la sociedad ecléctica, en atencion á que muy poco despues la mala inteligencia cesó y se disipó la desconfianza.

(1) O'Etzel, *Historia de la Gran Logia nacional de los Estados Prusianos, de los Tres Globos*. Berlin, 1840, página 58 y sig.

1784-1796

Cuando la Gran Logia Nacional rompió definitivamente con la Estricta Observancia, no encontró nada mas conveniente que hacer, que desembarazarse de la forma gubernamental. Hubiera deseado tambien realizar otras muchas reformas, pero circunstancias de naturaleza diversa impidieron la realizacion de sus proyectos: el mas poderoso obstáculo lo constituyó el ministro de Estado, hermano Wöllner, hombre de limitado entendimiento, pero muy imbuido en las doctrinas del misticismo.

Sin embargo, se empezaba á sentir cada dia mas todo lo que habia de insuficiente y de impropio en la constitucion de las logias de esta época (1). La autoridad suprema de la Orden, el Directorio de Brunswick, no existia ya, y el Directorio provincial se hallaba sin influencia y sin jefe directo, puesto que el príncipe Federico, Gran Maestre Nacional, iba muy pocas veces á Berlin, y el hermano Wöllner, que en este intervalo habia sido nombrado ministro de Estado, no podia, estando ocupado en el desempeño de los deberes de su cargo, atender con interés y eficacia á los negocios de las logias. Este último, que antes habia sido muy venerado como maestro de la logia á causa de los servicios inapreciables que habia prestado, perdió mucho en la confianza de sus hermanos, desde que hizo pública profesion de ideas que estaban en abierta contradiccion con los principios masónicos.

Lo que ciertamente habia sucedido era que se habia sustituido el Directorio con "una conferencia de maestros presidentes, la cual no constituia en realidad mas que una apariencia de autoridad." En vista de la situacion poco satisfactoria de la Logia Madre, un venerable, el hermano Theden, reunió á los miembros de la Asociacion, el 4 de Enero de 1794, y creó una comision encargada de deliberar sobre los asuntos de las logias, de proponer las medidas que conviniese tomar, de recoger todas las indicaciones y avisos, y de redactar instrucciones para los oficiales de los talleres. En seguida se acordó que en lo sucesivo los empleados fueran elegidos libremente todos los años por los miembros de sus logias. El hermano Theden fué nombrado Diputado Gran Maestre, el hermano Burghoff Venerable de la Logia Madre, y el hermano Zöllner Maestro Diputado.

Despues, en 1790, cuando la celebracion del aniversario quincuagésimo de la logia de los Tres Globos Terrestres se establecieron los fundamentos de un buen acuerdo y de una buena inteligencia entre la Gran Logia Nacional y la de Real York; y entonces tuvo lugar el planteamiento de lazos estrechos y amigables entre la Gran Logia Madre y la Gran Logia Nacional (1795).

La Gran Logia Nacional se hizo representar en las dos partes por una Diputacion oficial al verificarse la fiesta de San Juan.

Reorganizacion de la Gran Logia Madre

Con el año de 1797 empezó un período completamente nuevo para la Gran Logia Madre de los Estados Prusianos (2).

Despues de lo que hemos consignado, es muy fácil comprender que la logia de los Tres Globos Terrestres tendia hácia un progreso apropiado al espíritu del tiempo, progreso que implicaba, además, una vuelta á los antiguos principios; manifestándose esta tendencia, sobre todo, desde que esta logia habia roto toda clase de relaciones con la Estricta Observancia. El modo como se verificó este rompimiento, indica, por otra parte, que la logia mantenia alto y firme el principio adquirido al precio de una ruda experiencia, tomando en consideracion todas las circunstancias, tanto las interiores como las que se relacionaban con la situacion de las otras logias. Se esforzó y consiguió el mostrar en todas las ocasiones una prudente moderacion, y por no luchar por reformas exteriores mas que cuando la necesidad de alguna de ellas hubiera sido debidamente consignada por la mayoría de sus miembros. Solamente así pudo conseguirse el prevenir y evitar toda clase de disensiones y de rompimientos ó reyertas indignas del espíritu de la Masonería.

Aun cuando la logia de los Tres Globos Terrestres habia renunciado á la Estricta Observancia, muchos de sus miembros permanecieron todavía imbuidos en la creencia de que la Masonería debia contener alguna doctrina secreta absoluta ó un secreto positivo. De ahí viene el que muchos hermanos defiendan con tanto calor los grados superiores, que por su representacion y naturaleza no pueden extenderse á la logia entera. Estos grados no conferian á los que con ellos estaban revestidos ningun derecho relativo á la legislacion y al gobierno de las logias; no ofrecian, por lo tanto, para la hermandad de los francmasones los mismos peligros que los grados de Caballeros.

Por otra parte, los hermanos que en gran número ya eran miembros de la sociedad de las logias de los Tres Globos Terrestres, que brillaban y figuraban menos por los altos grados de que estaban revestidos, que por sus luces y sus conocimientos, presagiaban que semejante desórden, causado en parte por el espíritu de revueltas, y en parte por la ceguedad de los jefes de bandos ó de partidos, y por los agitadores de oficio, no podia durar mucho tiempo; por esto era por lo que solo se trataba de emplear una gran energía, para preparar con calma y recogimiento una situacion realmente mejor y mas duradera.

En el año de 1797 se combinaron una porcion de circunstancias favorables que permitian intentar un paso decisivo que produjese resultados favorables.

El 30 de Junio, siete hermanos de los mas versados en los asuntos de los Talleres y en los conocimientos masónicos, y de los mas celosos por el bien de la Sociedad; y autorizados, además, por las posiciones que ocupaban, se reunieron en consejo y decidieron prestar á las logias su concurso para constituir una autoridad masónica independiente, firme y con inteligencia, que se consagrara á reorganizar convenientemente la Logia Madre y á ponerla en posesion de todos sus derechos, la cual deberia, despues, ocuparse de revisar detenida y escrupulosamente los estatutos y los rituales, y devolverles su sencillez primitiva, alterada por la introduccion de tantos sistemas extraños.

Poco despues, todas las logias berlinesas, procedentes de la Logia de los Tres Globos Terrestres, fueron convocadas á una asamblea, en donde estas proposiciones se aprobaron con entusiasmo.

El Directorio escocés

Se procedió sin retardo á la constitucion de la autoridad masónica que debian componerla siete miembros iguales en grado, todos provistos de la misma autoridad, y dando á esta reunion el nombre ya usado de Directorio escocés, aun cuando esencialmente fuera distinto, ya por los principios que representaba, ya por las facultades que se

(1) O' Erzel, *Historia de la Gran Logia Nacional*, etc., pág. 61 y sigs.

(2) Cuanto aquí relatamos, lo hemos tomado casi textualmente de los datos oficiales.

le confiriera del Directorio escocés de la Estricta Observancia.

Los miembros de este Directorio fueron elegidos por toda la hermandad, y la posicion de todos era perfectamente idéntica, decidiéndose con anterioridad el sitio en que cada uno habia de colocar su firma, y que se designó del modo siguiente: 1.° el hermano Boumann, que en esta época era Maestro Escocés; 2.° el hermano de Rapin-Thoiras, Venerable de la logia La Estrella Flamígera; 3.° el hermano Klaproth, Venerable de la logia La Concordia; 4.° el hermano de Guioneau, Venerable de la logia Los Tres Serafines, 5.° el hermano Zöllner, Venerable de la Logia Madre Los Tres Globos Terrestres; 6.° el hermano de Beyer, Venerable de la logia La Discrecion; 7.° el hermano Gohl, Venerable y Gran Guarda-sellos de la Logia Madre.

El duque de Brunswick-Oeles, que era aun entonces Gran Maestre Nacional, y su Diputado el hermano Wöllner; ambos ausentes á la sazon de Berlin, habian aprobado el nuevo proyecto de constitucion; y fueron nombrados miembros honorarios del Directorio; que constituido del modo que hemos dicho fué reconocido por toda la asociacion en calidad de autoridad judicial suprema y ejecutiva de la Sociedad de los Francmasones de la Gran Logia Madre Nacional de los Estados Prusianos, nombrada de los Tres Globos Terrestres. Los hermanos elegidos para formar parte de este Directorio constituian al mismo tiempo el Supremo Oriente interior de la Sociedad de las Logias, y en este concepto le incumbia la obligacion sagrada de velar por que se conservase la doctrina en toda su pureza, preservándola de toda clase de confusiones y ligas; y tenian además la mision de guardar, aumentar y administrar el caudal de los conocimientos masónicos.

La Gran Logia Madre, llamada Los Tres Globos Terrestres, con atribuciones y consideraciones mucho mas restringidas, se formó entonces con representantes de todas las logias de San Juan que habia en la Sociedad, y se organizó con facultades concernientes al poder legislativo y como tribunal de apelacion.

La Constitucion

Una constitucion, redactada con arreglo á las bases que hemos indicado, fué presentada en una asamblea de la Logia Madre celebrada el 22 de Noviembre; y despues de maduras deliberaciones, debatida *en pleno*, fué aceptada y firmada por todos los miembros.

Se fijó un plazo de siete años para la revision de esta constitucion.

La Gran Logia Madre Nacional no habia olvidado, despues de su regeneracion actual, la declaracion que habia hecho en 1779 "de no querer ser considerada mas que como una sencilla logia de francmasones," y habia adoptado medidas eficaces á fin de que la nueva constitucion no llegase á ser un portillo por donde en el porvenir se diese entrada á elementos extraños á la Masonería.

La enseñanza de la historia de la hermandad, de su objeto y de sus formas, y de los diversos sistemas que se agitaron en ella, así como la explicacion de los símbolos, todo eso fué reservado á ciertos grados particulares de la Orden, que, sin embargo, no podian, hablando con propiedad, ser calificados de altos grados en el sentido que hasta entonces se habia dado á esta frase, á pesar de que en verdad no conferian á sus poseedores ninguna supremacia, relacionándose siempre solo con la doctrina y nunca con la administracion y la legislacion.

La logia llamada "Logia General Antigua Escocesa" se convirtió en uno de estos grados, y las logias escocesas existentes en las logias afiliadas, no constituyeron cuerpos independientes, sino solo delegaciones de la Logia Escocesa General. No podian existir sino dentro de una logia de San Juan independiente y con consentimiento de la *Maestría* de San Juan; no podian componerlas mas que miembros activos de esas otras logias; y no tenian ninguna intervencion ni ningun derecho en la administracion de la Logia de San Juan.

Tan importantes disposiciones las tomó la Gran Logia Nacional sin hacer ruido, porque queria evitar á todo trance motivos de desavenencia en su situacion interior para poder conservar respetable su posicion masónica en el exterior, y dar publicidad á los principios que se habian desarrollado en su seno, conservando, sin embargo, todas las formas y denominaciones que habian llegado á ser habituales entre ellos.

La muerte del rey Federico Guillermo II, que acaeció el 16 de Noviembre de 1797, quitó á los francmasones prusianos su protector. La Gran Logia Nacional, justamente reconocida, celebró, el 18 de Diciembre, una tenida solemne de duelo para honrar su memoria. Fué presidida por Zöllner, que era su Gran Maestre.

El hermano Zöllner

Este hermano concurrrió eficazmente á la transformacion de la Gran Logia Madre Nacional, cuyos rituales é instrucciones refundió. El hermano J. F. Zöllner, doctor en teología, Gran Consejero Consistorial, Gran Consejero de Instruccion en Berlin y Gran Maestre desde el año 1798 hasta su muerte, habia nacido en Neudamen, en la Neumark, el 24 de Abril de 1753, y vivió hasta el 12 de Setiembre de 1804. El hermano Küster dijo de él, en un discurso fúnebre, lo siguiente: "La Providencia le habia dotado de todos los talentos necesarios al hombre que, en todo lo relativo al edificio social, está destinado á tener sobre una gran parte de sus conciudadanos una influencia bienhechora, y cuya accion debe abrazar un vasto círculo y obtener dichosos resultados. Su espíritu, de una intuicion rápida, sondeaba hasta el fondo las cuestiones de la ciencia humana; era hábil, sobre todo para descubrir la verdad, para desenmascarar el error, para resolver las dudas, y para abrir á todas las cosas nuevos horizontes, presentando las mas vastas y luminosas ideas. A estas raras aptitudes de inteligencia iban unidas las mas exquisitas cualidades del alma. Mientras que las primeras le atraian la admiracion general, las segundas le ganaban el aprecio de cada uno, y la reunion de ambas hacian de él un hombre noble, bien querido y consagrado eficazmente al bien general, y cuyo recuerdo será imperecedero."

Edicto real

El 20 de Octubre de 1798 apareció el edicto real,—fruto de las inquietudes causadas por la revolucion y consecuencias de la desconfianza que los libelos difamatorios lanzados á la publicidad habian despertado contra la asociacion masónica.—Este edicto prohibia, bajo las penas más severas, formar parte de ninguna reunion ó sociedad secreta, que no fueran las logias afiliadas á las tres Grandes Logias, en favor de las que se hacia esta notable escepcion. En virtud de esta órden, las que no pertenecian á esta categoría, no debian ser toleradas. Las listas completas de todos los miembros de las tres Grandes Logias, así como las de las logias afiliadas, debian ser presentadas todos los años al rey; y los jefes ó presidentes de cada Gran Logia eran responsables, ante el Estado, de todas las demás logias. Este privilegio limitado á las tres Grandes Logias perjudicó considerablemente el desarrollo de la Masonería prusia-

na, encerrándolo en límites fatales. Por eso se lamenta que el edicto haya quedado vigente hasta hoy, siendo un monumento de desconfianzas injustificadas.

1799-1813

Se dispuso en 7 de Marzo de 1799, que el Gran Maestre Nacional, elegible cada año, tuviese además la presidencia de la logia madre; y que lo mismo él, que el Diputado Gran Maestre, formasen siempre parte de los siete miembros del Directorio. El hermano Zöllner fué elegido Gran Maestre, el hermano Klaproth, Diputado Gran Maestre, y el hermano Boumann, Maestro Escocés. Los estatutos de la sociedad fueron revisados, impresos y distribuidos á las logias afiliadas; la Gran Logia adquirió tambien el local que ocupa hoy todavía, y que fué consagrado en 1800. En una circular, fechada el 15 de Setiembre de 1799, el Directorio escocés hizo participar á las logias afiliadas de todas las reformas que se habian introducido, en un documento, del cual copiamos como notable el pasaje siguiente:

"El Directorio se ocupa ante todo de establecer mas órden en la espedicion de los negocios, en dar una estension nueva al resorte del trabajo primitivo de la Masonería, para que, por grave que se presente cualquiera situacion, los resultados obtenidos sean tan satisfactorios como hasta ahora, segun hemos tenido la dicha de anunciaros respecto á los sucesos que hasta ahora hemos obtenido y que han superado á nuestras esperanzas. Nuestra marcha ha sido penosa y laboriosa; exigia tanta prudencia como firmeza y perseverancia, y por esto indudablemente pasarán aun muchos años antes que nuestros deseos sean plenamente satisfechos.

"Se decretó, y se puso en seguida en ejecucion, el establecimiento de un curso de instruccion para cada grado respectivo, con el fin de favorecer la enseñanza de los hermanos. Por último se ha tomado tambien la resolucion de no reconocer en lo sucesivo jefes ocultos; y el Directorio, en virtud del edicto de 20 de Octubre de 1799 se declaró unido á la Gran Logia Madre Nacional, autoridad masónica independiente. Además se ha acordado que todas las logias afiliadas tengan el deber de enviar cada año la lista de sus miembros, consignando el nombre, la edad y posicion de cada uno, á fin de que con estas listas particulares se pueda formar lista general que se ha de presentar á Su Majestad el rey: se convino en permitir una correspondencia entre todas las logias de francmasones reconocidas como regulares, exigiendo la produccion de un certificado de la Gran Logia; en reconocer como miembros honorarios de la Gran Logia Madre Nacional á todos los Maestros, Presidentes y Diputados de las logias afiliadas, que tuviesen el grado escocés; en abolir en la Gran Logia Madre Nacional todos los títulos que hasta ahora se habian usado, conservando solo el de Venerable; y por último, en autorizar á cada logia afiliada para elegir un representante entre los miembros activos de la Gran Logia."

Despues de la muerte de Zöllner en 1804, fué elegido Gran Maestre el hermano Guionneau. El número de logias aumentó considerablemente; en 1800 solo habia 34; en 1806 se contaban ya 52. Despues de la batalla de Jena, que se verificó en este mismo año, la Gran Logia consideró oportuno suspender los trabajos; sin embargo, las autoridades superiores acordaron seguir reuniéndose á fin de evitar la disolucion de la sociedad de logias.

En 1807, con el fin de quedar en relaciones con las logias que á causa de las cesiones de diversas partes del territorio se encontraban entonces en país extranjero, se crearon logias provinciales en Ausbach y en Magdebourg. Esta última fué cerrada muy pronto porque su director, el hermano conde de Schulenbourg-Emden, tuvo el propósito de formar otra Gran Logia, lo cual no podia consentirse. Durante el mismo año cuatro delegados, dos de las tres Grandes Logias prusianas, se constituyeron tambien en comité con el objeto de deliberar sobre todas las medidas que habia que adoptar; y el resultado de la conferencia fué la creacion del Consejo de los Grandes Maestres, que fué disuelto en 1823 y restablecido mas tarde.

IV.—I. A. FESSLER Y LA GRAN LOGÍA LA AMISTAD DEL REAL YORK EN BERLIN

La Gran Logia La Amistad del Real York, después de haber roto con la Gran Logia Nacional de Alemania en 1778, volvió á emprender los trabajos siguiendo sus antiguos rituales franceses y su método anterior, sin ninguna tendencia hácia al progreso y sin ninguna actividad intelectual, en atencion á que no representaba un conjunto de hombres buenos y respetables, sino por el contrario muy ordinarios y desprovistos de conocimientos y satisfechos de su situacion. Había fundado, como ya antes hemos dicho, muchas logias en atencion á que se daba á sí misma el título de logia madre, sin cuidarse despues de estas para cosa alguna de provecho, pues solo las fundaba para cobrarles la contribucion. Su situacion financiera no tenia nada de brillante, y exceptuando las correspondencias, los protocolos y los rituales, nada habia en ellas (1) que pudiese proporcionar al mason ávido de construirse datos concernientes á las ciencias masónicas respecto á los diversos sistemas que alternativamente habian prevalecido en la Masonería. Además de los tres grados de San Juan, distribuia ó conferia en un principio, en lengua francesa primero y en seguida en idioma aleman, los altos grados siguientes: Elegido de los nueve, de los quince y de Perpignan; Escocés rojo y Escocés de San Andrés; Caballero de Oriente; Caballero del Aguila ó Príncipe Soberano Rosa Cruz. Los titulares del sétimo grado, los Príncipes Soberanos de Rosa Cruz, formaban un Consejo Sublime que decidia en todos los asuntos de la Logia de San Juan. Sin embargo todos los miembros de esta logia huian, por no estar satisfechos de todo esto, y por desear otra cosa mejor. Y fué en estas circunstancias cuando encontraron un mason al cual no faltaba ni inteligencia, ni los necesarios conocimientos masónicos, ni la suficiente esperiencia que se consideraba indispensable para realizar la obra de la reforma; este hombre era el hermano I. A. Fessler, cuya accion en los años siguientes está íntimamente ligada con la historia de la transformación de las logias, y al cual por nuestra parte debemos atenciones tanto más de agradecer cuanto que él ocupa en la historia de la masonería alemana uno de los lugares mas importantes.

I. A. Fessler

Ignacio Aurelio Fessler era el hijo de un hostalero poco afortunado. Nació en 1756 en Czurendorf en la baja Hungría, y recibió su primera educación con las lecciones que le dió su madre, mujer de una devoción poco ilustrada, y que á causa de un voto solemne hecho por ella dedicaba á su hijo á la vida monástica. Desde los siete á los diez y seis años frecuentó el niño la escuela de los jesuitas en Raab, entró en 1773 en la órden de capuchinos en Modling, y despues de haber recibido las órdenes fué trasladado al

(1) Véase á Fessler.—*Historia crítica*, IV, y los *Eleusinios del siglo XIX*, por Fischer.—Berlin, 1803, tomo II, pág. 285.

convento de capuchinos de Viena. Allí, en union con el prelado de Hauteustranch y con otros hermanos respetables denunció al liberal emperador José II los desórdenes del convento, tanto los relativos á la doctrina como los que se referian á la conducta de los frailes. Esta revelacion añadida á la composicion de la tragedia *Sidney* le atrajo la persecucion de sus superiores. El emperador, en cambio, lo tomó bajo su proteccion y lo nombró en 1783 profesor de lenguas orientales y de hermenéutica del Antiguo Testamento en la Universidad de Lemberg. Viéndose amenazado por los monjes con un proceso fiscal, á causa de la tragedia que habia escrito, huyó á Breslau en 1788, donde recibió una amistosa hospitalidad en casa del librero W. G. Korn, la que abandonó en seguida para refugiarse en la del príncipe de Carolath, como preceptor de su hijo. Allí fundó por su propia iniciativa la sociedad de los Evergetas (bienhechores). Esta institucion separada por completo del Estado y de la Iglesia, y establecida con arreglo á las formas masónicas, era un ensayo proyectado para ver de obtener, por medio de una sociedad nueva, lo que la Masonería, en concepto de Fessler, no estaba aun en disposicion de realizar. Fracasó, sin embargo, el ensayo y la sociedad fué disuelta en 1795, antes de haberse podido constituir sólidamente (1). En el año 1791 pasó á la confesion evangélica luterana, y se casó en seguida, yendo á establecerse á Berlin, donde ocupó hasta 1806 el puesto de Consejero en los asuntos de la Iglesia y de las escuelas del departamento sud-prusiano, posicion que producia grandes emolumentos. Por otra parte, publicó numerosos trabajos históricos, tales como: *Marco Aurelio*, 3 volúmenes y tres ediciones; *Aristides y Temistocles*, 2 volúmenes; *Macio Corbinus, rey de Hungría*, 3 ediciones, que le dieron un nombre célebre en la literatura. Despues de la batalla de Jena perdió su pluma y sus sueldos. En Setiembre de 1802, por causa de no haber tenido hijos, esa santificacion de la union conyugal, y por otros motivos mas serios se separó de su mujer; y en Diciembre del mismo año se volvió á casar, esta vez bajo mas felices auspicios. Compró la posesion de Kleinwall, y en 1803, huyendo del mundo y de los hombres, abandonó á Berlin para irse á vivir á este retiro y dedicarse allí á cultivar sus tierras, á hacer pastar sus ganados, y á gozar, en fin, de la tranquilidad de espíritu y de corazon á que habia aspirado siempre tan ardientemente, y que ni aun entonces pudo conseguir. Por el contrario, muy pronto y á causa de la pérdida de su plaza y el aumento de su familia, se vió reducido á la miseria y obligado á arrendar sus posesiones y á irse á vivir á una aldea en Niederschönhausen. En esta cruel situacion tuvo lo dicha de volver á encontrar amigos generosos, entre otros á Mossdof y á de Morg, que se ocuparon activamente en ver de mejorar su suerte interesando especialmente á las logias de Leipzig, de Dresde, de Freiberg, y á la Gran Logia Real York de Berlin, la cual, como veremos muy pronto, no habia procedido muy bien con él antes. El corazon de Fessler está henchido de reconocimiento hacia sus bienhechores, y les expresaba su alegría, "por poder recibir ahora sin lágrimas de dolor al hijo para el que, pocos dias antes no tenia un harapo para abrigarlo, ni un pedazo de pan para alimentarlo."

Sucumbiendo siempre bajo la mas terrible inquietud y bajo el temor que le inspiraba el porvenir de su familia, obtuvo al fin, en 1809, gracias á la intervencion de la reina de Prusia, la promesa de una reposicion de su cargo, y poco despues el nombramiento de profesor de la Universidad de San Petersburgo con el sueldo anual, primero de 1,550 y despues de 4,000 rublos, con la categoría de consejero aúlico. Por desgracia, el clero, celoso de la posicion que habia obtenido, puso en juego toda clase de intrigas para hacérsela difícil, y por último, le obligó á abandonarla.

Despues pasó algunos años en Wolk, en Sawaton y en la colonia de Sakeptu, y habiéndole quitado al fin todos sus emolumentos, volvió á caer en un extremo embarazo, del que salió por el favor del emperador Alejandro que dispuso que volvieran á darle su sueldo y le abonasen todos sus atrasos. Dos años mas tarde Fessler fué nombrado intendente superior de la comision evangélica de nueve gobiernos rusos y presidente eclesiástico del consistorio de Sarratow con un sueldo considerable.

Aun cuando Fessler había conservado una constante energía en todas las situaciones de su vida, y había sabido oponer á todas las tempestades una firmeza de carácter admirable (1), la ortodoxia reconquistó en los últimoe años de su vida todo imperio sobre su espíritu. En 1827, Fessler recibió del emperador la órden de fijar su residencia en San Petersburgo, y en 1833, el título de Consejero del Consistorio. Murió á la edad de 82 años el 15 de Diciembre de 1839.

La logia Real York

Fessler había entrado en la Sociedad de los Francmasones, en Lemberg, donde se verificó su recepcion el 11 de Mayo de 1783, en la logia El Fenix de la Tabla Redonda.

Desde un principio se consagró al estudio científico de la Masonería, lo que le facilitó mucho sus relaciones que estaban muy versadas en eso, y particularmente con el célebre Consejero Von Kortum (2). Llegado á Berlin, se hizo afiliar en la logia La Amistad Real York, el 2 de Junio de 1796. En 21 de Diciembre del mismo año fué llamado, contra su voluntad, á formar parte del Consejo sublime, y encargado tambien de revisar y de refundir todos los rituales de esta logia. Encontrando allí un vasto campo para su actividad, manifestó hallarse dispuesto á aceptar el honor de emprender esta obra de reforma, y comenzó en seguida el trabajo de los rituales de los tres grados inferiores, que terminó en seguida con la actividad que todo el mundo le reconocia. Ya para defenderse contra el reproche de querer hacer generales innovaciones, ya por preparar con tiempo á los hermanos para aceptar las mejoras y modificaciones esenciales que no es posible introducir de repente, habia conservado muchos artículos de los rituales franceses, que estaban en uso en las logias, y los principales los estractó del ritual de Praga (rito escocés), impreso en 1794, haciendo muy pocas adiciones, y aun estas de tal modo que no se reconoció en ellas á su autor. Su trabajo obtuvo una aprobacion general y decisiva.

Entonces emprendió el trabajo de componer una constitucion. La verdad es que hasta entonces la logia solo habia tenido una reunion de leyes que formaban un conjunto incompleto, y escritas además en idioma extranjero: jamás habia poseido una Constitucion fundamental que definiese de una manera positiva los diversos poderes, pres-

(1) Para mas detalles véase á Fessler en *Datos oficiales sobre la sociedad de los Evergetas en Silesia*. Freiberg, 1084.

(1) Para más amplios detalles sobre la vida tan accidentada de Fessler, puede verse: *Golpe de ojo retrospectivo sobreun peregrinage de setenta años.— Detalles biográficos sobre Fessler*, por el hermano Rhode, en las obras *completas* de Fessler 3 volúmenes; así como el excelente trabajo del hermano W. O. Tleimert, segun la correspondencia de Fessler con Mossdorf en la *Latomia*, tomo XVIII, páginas 1 y siguientes.

(2) Véanse las *Obras completas* de Fessler, tomo I, pág. 365 y siguientes.

cribiéndoles los límites naturales donde debe detenerse su accion, sin dejar acceso alguno á la arbitrariedad. Fessler probó que estaba á la altura de su mision, sin embargo que era tanto mas difícil, cuanto que tenia necesariamente que luchar con esa clase de gentes de las que Tácito dice que son igualmente incapaces para poder soportar una completa esclavitud ó una completa libertad. En seguida Fessler trató de combatir de frente los altos grados, y no pudiendo, á pesar de sus esfuerzos, hacerles entrar en razon, presentó en Abril de 1797 una proposicion que tendia á su completa abolicion. Esta proposicion fué desechada por unanimidad, y esto le obligó á prescindir por entonces de sus trabajos en este sentido. No pudiendo resolverse á someter el fruto de sus vigilias á la correccion arbitraria del Consejo sublime, compuesto de veinte y seis miembros, de los cuales algunos ni aun comprendian el aleman, se entendió con el hermano Delaoganere y con su amigo Darbes para elegir entre los miembros de dicho Consejo nueve hermanos á los que se confiriese un octavo grado, y que constituyeran bajo el nombre de Oriente interior, un colegio que tuviese supremacía sobre el Consejo sublime, y decidiese soberanamente, en lo sucesivo, en todos los asuntos puramente masónicos, en las cuestiones de ritual y en los negocios de los grados.

Para formar la base á ese octavo grado, Fessler se habia servido del Caballero sublime del Gran Capítulo de Clermont, con arreglo al cual compuso aun los otros cuatro grados superiores. Su trabajo de transformacion fué aprobado con vivo entusiasmo por el Oriente interior, pero los contrastes que presentaba no se escaparon á los ojos de su autor. En todas partes se codeaban ó confundian la luz con las tinieblas, la ciencia de la vida con el misticismo, el sentido moral con las insulsas alegorías. A pesar de todo, él se decidió á esperar tiempos mejores, en el que los hermanos, menos preocupados, apercibieran ellos mismos los contrastes y las contradicciones, y pidieran espontáneamente la supresion (1). A fin de adelantar este hecho en cuanto estuviese de su parte, habia ya introducido en la Constitucion un artículo prescribiendo una revision completa de la organizacion de las logias y de sus rituales, cada tres, seis, ó nueve años. En el tiempo que le dejaban libre estos trabajos, se ocupaba activamente de obtener el protectorado del soberano reinante.

El Real York se constituye en Gran Logia

La Logia Real York habia tomado el nombre de logia madre y de Gran Logia, y solo con este carácter estaba tolerada por el gobierno y reconocida por el resto del mundo masónico. No adoptando por completo la forma que convenia á tal denominacion, debia inevitablemente, segun el edicto publicado sobre las sociedades secretas, subordinarse, como logia particular de San Juan, ya á la Gran Logia Nacional de Zinnendorf, ya á la logia madre nacional de los Tres Globos Terrestres. El hermano Fessler recurrió entonces á todos los medios imaginables para persuadir á la hermandad de la logia Real York de dividirse en cuatro logias particulares de San Juan y de constituirse en Gran Logia con las logias creadas por ella fuera de la ciudad y que se hallaban en trabajos activos.

A pesar de innumerables dificultades y de tantos obstáculos como le suscitaron la ignorancia, la vanidad y el espíritu de partido, consiguió al fin realizar su proyecto, y el 11 de Junio de 1798, la Gran Logia existia rodeada de siete logias afiliadas y ocupándose de constituir otra en Ootodam. A su cabeza se encontraba el hermano F. W. de Sellantin, Consejero secreto y Secretario de Estado, en calidad de Gran Maestre, el hermano Fessler desempeñaba las funciones de Diputado Gran Maestre. Algunos meses despues, y en virtud del edicto real publicado contra las sociedades secretas, la Gran Logia tuvo la satisfaccion de verse colocada entre las grandes logias de los Estados Prusianos protegidas por el gobierno.

(1) Aquí seguimos paso á paso al mismo Fessler en su *Historia crítica*.

La Reunion

El personal de las logias no habia participado de todos estos dichosos progresos relativos á la forma y á la organizacion; por todas partes se encontraban huellas de una educacion viciosa; por todas partes imperaba la arbitrariedad y era muy dudoso el respeto á los principios masónicos. Solo las logias mas lejanas manifestaron un gran celo por realizar las mejoras recientemente introducidas

Muy pronto, sin embargo, llegó el año de 1800, durante el cual debia tener lugar la revision prescrita por los nuevos reglamentos. El exámen de la Constitucion se confió al hermano Rhode, que era entonces Gran Orador, y que se puso de acuerdo con Fessler, al cual se reservó exclusivamente la revision de los rituales de todos los grados. El más ardiente deseo de Fessler era reducir el ritual del grado de aprendiz lo más posible, adaptándolo al antiguo ritual inglés de recepcion. Observando que ni aun el mismo Oriente interior parecia dispuesto en manera alguna á adoptar este cambio, procedió á la revision de los grados superiores, y presentó, en Agosto del mismo año, la proposicion de abolirlos por completo, de devolver á la antigua Masonería su primitivo brillo, excluyendo todos los elementos heterogéneos y de prohibir á todos para siempre el acceso á las extravagancias y á los sueños quiméricos (1). Fracasó en todas estas tentativas, pero en compensacion obtuvo, no sin lucha, transformar los altos grados en cuatro de conocimiento, y para halagar á los vanidosos se acordó que una carta de iniciacion acompañara á cada uno de estos grados.

Los grados de conocimiento

Estos grados comprenden una enseñanza detallada de los diversos sistemas, tanto los abandonados ya, como los que aun estaban en vigor en las logias, terminando por la historia completa y crítica de la Francmasonería y de la Asociacion de los Francmasones desde la época mas antigua hasta nuestros dias. Este curso de historia está dividido en muchas partes, de las cuales una ó muchas constituyen un grado de conocimiento. Cada uno de estos grados está, como ya lo hemos hecho observar, precedido de una especie de iniciacion para la cual el ritual no es otra cosa que una idea moral estética, que cubre bajo un velo simbólico la tendencia de la Masonería en sus relaciones inmediatas ó lejanas, dedicándose además á reanimar el corazon de los hermanos y á levantar el espíritu en favor de la Asociacion.

Primer grado de conocimiento.—Apercibimos aquí el templo de Salomon al cual Fessler trataba de relacionar siempre con el edificio de su Oriente interior con las ideas siguientes:

En cada Templo hay un Santo de los Santos, construido por el obrero más experto en el arte. Significando en el simbolismo de los masones el templo del mundo, el universo, Fessler quiere simbolizar al Santo de los Santos por las leyes morales de la Naturaleza para cuyo mejoramiento

(1) *Elcusinios del siglo XIX*, tomo II, pág. 298.

deben trabajar los perfectos obreros masones, y para cuyo trabajo son particularmente llamados é iniciados los maestros de San Juan. Aquí está todo lo que comprende la iniciacion del primer grado superior: su nombre es el Santo de los Santos. El ritual apropiado á este grado, encierra una exposicion simbólica de la majestad del órden moral del mundo y de la mejor manera de contribuir á él. Enseñanza histórica, exposicion, apreciacion y rectificacion de las hipótesis sobre el origen y la marcha de la Masonería, establecidas por algunos hombres instruidos.

Segundo grado de conocimiento:—Hé aquí las bases: la frialdad, la indolencia y la ociosidad son los principales defectos hasta de los hombres de mejores condiciones. Por esta razon la edificacion del Santo de los Santos avanza tan lentamente. Los arquitectos no deben tener más juez que su propia conciencia, y estimular ellos mismos su actividad. El nombre de este grado es Justificacion. El ritual es una exposicion simbólica de la Santidad y del poder de la conciencia.—Enseñanza histórica: exposicion, apreciacion y rectificacion de las de las hipótesis sobre el origen y el curso de la Masonería, que han dado ocasion á la creacion de una série de grados superiores; tales como 1.° el grado escocés de Caballero de San Andrés; 2.° el Gran Capítulo de Clermont; 3.° el conjunto de los grados franceses, de creacion más reciente, en todas sus diversas escuelas.

Tercer grado de conocimiento.—Aquí ciertamente ha de trabajarse con mas celo y actividad en la construccion del Santo de los Santos. Sin embargo es necesario ofrecer á los obreros como aliciente y excitacion, la perspectiva de un noble ideal; y este ideal, si ha de animar y alentar los corazones, debe necesariamente referirse á un personaje histórico; este era la Sabiduría de Nazareth. Tal es la base de la iniciacion en el tercer grado de conocimiento que lleva el nombre de Fiesta. El ritual es un misterio destinado á elevar los corazones y el recuerdo del Gran Enviado de la Luz y de la Verdad. La enseñanza histórica contiene; 1.° el sistema de Rosa Cruz y de la Cruz de Oro; 2.° el sistema de la Estricta Observancia; 3.° el sistema de los Arquitectos africanos; 4.° el sistema de los hermanos Caballeros iniciados de Asia.

Cuarto grado de conocimiento.—El pasaje de los tercero y cuarto grado de conocimiento se esplica por las reflexiones morales y religiosas que siguen: A pesar de los esfuerzos de los Arquitectos, el Santo de los Santos no puede acabar de fabricarse aquí abajo. No debe ser mas que comenzado, y su completa terminacion tendrá lugar en un mundo superior. Por esto es por lo que la muerte no interrumpe nunca los trabajos; no hace mas que sustituir otros obreros en el lugar de los que ella se lleva. La tendencia de la iniciacion del cuarto grado de conocimiento debe, pues, bajo el nombre de Pasaje conducir á una mejor manera de velar esta sustitucion. El ritual, por lo tanto entraña una consagracion á la muerte y celebra la inmortalidad. La enseñanza histórica consiste en la exposicion: 1.° del sistema sueco; 2.° del sistema de Zinnendorf; 3.° de la Masonería de la Real Arca inglesa. Vienen en seguida el 4.° que comprende algunos criterios para el exámen de todos los sistemas de logias; y por último el 5.° que es una exposicion sumaria de la consecuencia de todos los misterios.

La idea del quinto grado de conocimiento es la siguiente: Mas allá de la tumba empieza el ejercicio de la verdadera actividad del espíritu humano, libre de toda clase de trabas: aquí abajo está la region del error, de la duda, del presentimiento y de la fé; allí está el dominio del conocimiento, de la ciencia, de la realidad y de la vision. Así es que propia y verdaderamente puede decirse que allí está nuestra patria. Este es el objeto hácia el cual nos hace dirigir la iniciacion del quinto y último grado de conocimiento; su nombre es Pátria. El ritual es un símbolo conmovedor y profundo de lo que será nuestra actividad y todo nuestro sér en nuestra verdadera pátria. Enseñanza: la historia crítica completa de la Francmasonería y de la Sociedad de Francmasones refundida por Fessler, y de la cual nos volveremos á ocupar mas adelante.

Segun las bases de estos diversos grados de conocimiento, se hizo indispensable que los rituales de los tres grados de San Juan fuesen compuestos de modo que contuviesen solo promesas y que no mencionasen objetos cuya falsedad habia sido demostrada con pruebas históricas. Esta consecuencia necesaria de la confesion hecha por el mismo Gran Oriente interior facilitó la realizacion del proyecto concebido por Fessler de limitar el ritual del grado de aprendiz al antiguo acto de la recepcion inglesa. Los rituales todos que se revisaron en este sentido fueron sometidos al Oriente interior, que los adoptó despues de ligeras modificaciones, y los introdujo en toda la sociedad de logias, durante la noche que marcó el pasaje del siglo décimo octavo al siglo décimo nono.

J. G. Fichte

La obra de la reforma ya cumplida, á pesar de reunir el voto de la mayoría, no habia podido conseguir enlazar á todos los hermanos. Muchos de ellos no comprendian del todo á Fessler, otros no estaban predispuestos en su favor; así es que despues de algun tiempo reinaba todavía una deplorable mala inteligencia, que la actitud hostil de la Gran Logia Nacional, las calumnias y las intrigas sordas no hacian mas que envenenar; y que la llegada del célebre filósofo J. G. Fichte, en el que Fessler esperaba encontrar un sosten, no pudo calmar.

Al contrario, esos dos hombres estuvieron muy pronto en desacuerdo; diferian en aspiraciones y no llegaron á entenderse respecto á los principios, aun cuando el hermano Fichte manifestó en un principio el ardiente deseo de "trabajar en comun con Fessler para la perfeccion del género humano," y que además Fessler habia conseguido en Abril de 1800 la afiliacion de Fichte á la la logia Pitágoras de la Estrella Flamígera. Pocos meses despues; en Julio del mismo año, Fichte abandonó su posicion de Gran Orador al Oriente interior, y se separó de la logia donde habia sido recibido, y donde desempeñaba las funciones de segundo inspector. Este rompimiento provocado por la falta de acuerdo mútuo, de confianza y de concesiones recíprocas, fué fatal á la Sociedad, á la que, sin embargo, Fichte siguió prestando un decidido apoyo.

La Gran Asociacion de Francmasones

Durante este tiempo, el hermano Fessler habia entrado en relaciones con el hermano F. L. Schröder, diputado Gran Maestre provincial de la Baja Sajonia, y habia aplaudido con todo su alma el proyecto concebido por este último de formar, con el propósito del restablecimiento de la antigua y verdadera Masonería, una gran asociacion de todas las logias provinciales de Alemania, y si fuese posible, tambien del extranjero. Para la realizacion de este proyecto eminentemente útil ofreció su mas activo concurso. En cambio, el hermano Schröder le dió cuenta del resultado de sus laboriosas investigaciones sobre el orígen de la Masonería y de los diversos sistemas de logias. Aun cuando sobre algunos de estos puntos Fessler tuviese una opinion distinta, se apresuró, sin embargo, á rendir homenaje al celo de Schröder, á su amor á la verdad, á su paciencia y y perseverancia, de que habia dado tantas pruebas en sus

estudios y pesquisas, á sus profundas miras en todo lo que tenia relacion con la Masoneria. Por lo demás, esta divergencia de opiniones no le estorbó para entenderse sobre las bases de la gran asociacion.

Despues que las dos terceras partes del año de 1801 pasaron en negociaciones no interrumpidas entre Berlin, Hamburgo y Hanover, el proyecto entró en vias de ejecucion, y el documento (1), que debia hacer fé, fué redactado por Fessler; pero en seguida fué modificado considerablemente y fué comunicado de un modo oficial á la Gran Logia Real York, el 13 de Setiembre de 1801. En este mismo dia se procedió tambien á la instalacion del nuevo Gran Maestre, hermano G. F. Klein, nombrado por instigacion de Fessler para reemplazar al hermano Selletin, que habia fallecido.

La Gran Logia Real York en el año 1801

En este momento la Gran Logia habia adquirido una importancia que demandaba gran consideracion. Pudo decirse que su constitucion era sólida (2) y acreditada con la la experiencia; todos los ramos de su administracion estaban separados, cada uno con sus límites precisos; el gobierno de la logia era perfectamente distinto del colegio doctrinal; la libertad de los individuos lo mismo que la de las logias estaba asegurada y reconocida, y todo pasaba de una manera leal, noble y digna.

La Gran Logia tenia un edificio magnífico, radiante de luz y claridad, cuyas partes todas tenian conexion; y en resumen era ó representaba el tipo de la seriedad y de la dignidad.

Cuando en 1797, Fessler fué elegido Diputado Gran Maestre, solo tres logias estaban afiliadas á la Gran Logia, y en aquel momento se contaban ya entre todas diez y seis. En todo aquello se veia la obra de un solo hombre, cuyo celo y cuya ciencia habian sido secundados por la experiencia y el buen acierto. Todo ello era el resultado de la actitud infatigable y resuelta de Fessler.

Dimision de Fessler

La equitativa posteridad proclama con reconocimiento los servicios prestados á la Masonería por Fessler; pero mientras vivió, la ingratitud fué su sola recompensa. "Hombres de una educacion abandonada, sin cultura de ninguna especie pero con lengua acerada, de frente arrugada á fuerza de cabilar intrigas, eran los fautores de todas las discordias," y habian atizado con empeño las disposiciones malévolas de que algunos hermanos estaban animados hacia Fessler, el cual por su parte no dejaba de alimentarlas con las asperezas de su carácter, que solian enajenarle con frecuencia el cariño de sus hermanos. A pesar de todo, durante seis años Fessler hab'a sostenido ventajosamente la lucha contra sus adversarios, hasta que el Gran Maestre E. F. Klein, consejero supremo de justicia y muy sabio en materias de derecho, el cual habia nacido en Breslau en 1743 y muerto el 18 de Marzo de 1810, "hombre de un espíritu inquieto, agitado constantemente de una cólera achacosa y enfermiza, digamoslo así, é incapaz de tolerar contradicciones de ninguna clase," se puso de parte de los revoltosos con el objeto de alejar á Fessler, que, como ya hemos indicado tambien, no estaba exento de debilidad y de defectos.

Cuando este se apercibió de las disposiciones de la mayoría y de lo que se tramaba contra él, declaró al Oriente interior que desde aquel momento renunciaba á su cargo. El 9 de Mayo de 1802, despues de haber sufrido nuevos disgustos, resignó, sin reservas de ninguna especie, todos los cargos que desempeñaba en las logias, y poco despues las abandonó definitivamente.

Fessler y la logia Las Tres Montañas en Freiberg

A partir desde esta época, Fessler consagró todas sus afecciones y una gran parte de su actividad y de sus conocimientos á la logia Las Tres Montañas de Freiberg, logia que durante este período se distinguió de diversos modos, y que, principalmente con su actitud respecto á Fessler, aseguró un recuerdo imperecedero y el reconocimiento de la posterioridad. Fessler, ocupado con la publicacion de sus obras masónicas, habia pasado, en 1801 y en 1802, muchos meses en casa del hermano Gerlach, en Freiberg, en donde las vicisitudes que sufria, y sus méritos personales y sus trabajos científicos le hicieron encontrar una acogida muy simpática (1). Adquirió la amistad íntima de los hermanos Gerlach y Meissner, este último Venerable de la logia. Por su influencia, la logia Las Tres Montañas pasó de la Gran Logia Nacional de Alemania á la del Real York Tambien la proveyó de un gran Oriente interior, y á su vuelta les confirió, lo mismo que á su amigo y colaborador Fischer, de Berlin, el título de miembro honorario.

Cuando los dos abandonaron definitivamente la logia Real York en 1803, pidieron ser admitidos en la logia de Freiberg, como miembros efectivos, lo que les concedieron en seguida. La Gran Logia recibió muy mal esta noticia, y exigió que sus nombres fuesen borrados de la lista. La logia de Freiberg manifestó entonces que la eliminacion de un hermano tan generalmente respetado, era anti-racional y ultrajante; que ella era objeto tambien de una hostilidad inesplicable, y no tenian fundamentos de ninguna clase la enemistad que con esta medida aparecia contra ella al ensañarse contra Fessler por su decision.

Despues de un doble cambio de escritos concernientes á este asunto, segun cuenta Ettmuller, la Gran Logia Madre escluyó de su seno á la logia Freiberg, fundándose en "pretendidos actos de insubordinacion," lo que obligó á la logia á dirigir á todas las de Alemania un escrito justificativo, que tenia veinte y ocho páginas de impresion, en el que anunciaba que se declaraba independiente y autónoma.

Con esta cualidad fué reconocida por la mayor parte de los talleres del pais, que mantuvieron la alianza celebrada con ella; y recibió además de muchas logias testimonios inequívocos de consideracion y de benevolencia.

¡Honor á esta logia valerosa que con su conducta en estas circunstancias ha dejado á la posteridad tan buen ejemplo de firmeza! Fessler continuó siendo miembro de esta logia hasta despues de su marcha á Rusia, y hasta que en 1822 un ukase severo del emperador prohibió á todos los francmasones rusos el tener relaciones con las logias extranjeras.

La sociedad científica de francmasones

Antes que acordase su vuelta á Berlin, Fessler, instigado por su amigo Fischer, habia formado el proyecto de fundar una gran sociedad científica de francmasones, á fin de poder llegar por medio de estudios continuados y profundos al conocimiento perfecto de la historia, y de la naturaleza de la Francmasonería, y á reunir en el seno de la her-

(1) Está copiado testualmente en Kellher, *Alemania*, pág. 225 y sig., con arreglo á los apuntes de Schröder.

(2) *Eleusinios del siglo* XIX, segunda parte, página 302.

(1) Véase *Fragmentos de la logia Las Tres Montañas* por el hermano Etmüller, 1858, y la *Latomia*, tom. XVIII,

mandad un depósito de ciencias masónicas fundamentales que respondiese á todas las necesidades ulteriores.

Ya en 28 de Noviembre de 1802, esta sociedad por una acta de union especial, se formó con los hermanos Fisscher, Fessler, Darbes, Tismar, Meissner, Morsdorf y Wignan.

En la *Historia de la sociedad científica de francmasones*, escrita por el hermano Helmert está esta acta, con la cual estamos conformes, y decia lo siguiente:

"Por esta acta, los hermanos se comprometen á estudiar en comun la historia de la Hermandad de los Francmasones, desde su orígen hasta los tiempos actuales, lo mismo en su conjunto que en cada una de sus partes, y en cada uno de sus sistemas, y en cada una de sus degeneraciones, y de presentar estos estudios tan evidentes y completos como sea posible, para poderlos esponer á los hermanos que sean considerados dignos de recibir esta comunicacion.

"En las reuniones aisladas de los miembros efectivos, no habrá nunca ritual ni ninguna clase de ceremonias; ni los hermanos se pondrán vestidos especiales. El amor y un sentimiento de profundo respeto por la verdad; el horror que todos profesan á la mentira y á las farsas misteriosas, serán los únicos lazos que los unan en una aspiracion comun, trazándoles el camino de sus deberes, sin que tengan necesidad de ligarse con un juramento cualquiera, ni con otro empeño de honor. En su consecuencia, todos los miembros de la sociedad científica gozarán de los mismos derechos y estarán sujetos á los mismos deberes; sin estar sometidos á ninguna superioridad ni subordinacion masónica.

"Todo maestro mason honrado, instruido é inteligente, amigo de la verdad y susceptible de comprenderla, sea el que quiera el sistema de logia á que pertenezca, podrá formar parte de esta sociedad, siempre que su admision sea unánimemente aprobada, y él se obligue á trabajar por la realizacion del objeto que la sociedad persigue. La existencia de esta sociedad, su fin y sus trabajos, no deben ser objeto de espresas revelaciones ni ocultaciones para las demás logias.

"Cada círculo científico de masones, debe proveerse de un cierto número de ejemplares del acta de union especial, los que se crea necesario para firmar, manifestando la aspiracion de formar parte de esta sociedad.

"Berlin debe ser el principal depósito de los archivos, y el centro verdadero de la sociedad: á este punto deben dirigirse los escritos importantes, y los datos de todas clases sobre los asuntos de la sociedad. En cada villa ó en cada logia donde se contase por lo menos tres miembros de la sociedad científica, estos estarán autorizados para crear un depósito de archivo con arreglo al modelo del de Berlin, y con los mismos derechos y las mismas obligaciones."

En todos los escritos fundamentales de esta sociedad, aparecia la ciencia y la filosofía y los conocimientos, ilustracion y talento de los fundadores. Allí en aquella manifestacion de la Francmasonería, como en todos los elementos constitutivos de la sociedad, aparecia el espíritu del siglo XVIII, precursor del siglo XIX.

Siglo de génios, en el cual apareció hasta el de la guerra; que nació aisladamente bajo un nombre desconocido, que salió de una nube semejante á un misterio; que lanzó su caballo á galope á través de Europa; marchando á la casualidad envuelta en humo; abriendo ante sí con la espada paso á la revolucion; enseñando al mundo el secreto del cambio; rompiendo el cuadro inflexible del pasado; modificando la historia á cañonazos; borrando los límites geográficos; mezclando, en fin, el mundo como una madeja.

Pero apenas acabó el ruido del cañon y del humo, la Europa, descompuesta por la victoria, se equilibró de nuevo Se transformó por una segunda atraccion, en la que cada Estado, pesado y sostenido por el Estado inmediato, gravita perfectamente en su órbita. El antiguo suelo europeo, en otro tiempo letárgico, ahora sacudido por la tempestad, respira con nueva energía. Una gran necesidad de vida, de comunicacion, de libertad, trabaja simultáneamente en cada nacion; y á esta necesidad obedecieron Fessler y sus amigos para la reforma que emprendieron dentro de la Francmasonería en favor de las ciencias.

Inglaterra acaba la conquista de la India; Rusia esplota al Asia; Turquía se ve arrastrada en la rotacion de Europa; el Egipto se separa de la Turquía; la Grecia se proclama libre; la Argelia se incorpora á la civilizacion; la España se limpia de conventos; la Italia queda pendiente de la libertad; la Alemania se despierta; el Austria se perturba; la Polonia se estremece; la Bélgica queda libre; la América se hace independiente; la China abre sus comunicaciones; la Australia, en fin, es visitada, y queda unida la humanidad. Última hespéride relegada al Poniente, á igual distancia del Asia y de la California, enseña al europeo su vellon de oro para atraerla á sus playas.

En este movimiento universal no podia permanecer estacionaria la Francmasonería: así lo comprendieron los fundadores de la sociedad científica; y en los discursos y escritos que precedieran á sus fundaciones, se hacen consideraciones generales sobre las ciencias y los adelantos de la humanidad del modo siguiente:

"Por un admirable sincronismo de la historia, el hombre tiene siempre escrita con satisfaccion una necesidad en cada continente. Contrae esta necesidad buena ó mala, segun su voluntad. Mientras el desierto ha sido el paso del comercio, el incienso, producto del desierto, ha sido la primera necesidad de la humanidad. Ha sido el alimento del ídolo, pagado á peso de oro, siempre exhalado en humo, para llevar la caravana al desierto. La ley de asimilacion del hombre con cada parte del planeta, ha reemplazado hoy el incienso por el tabaco, por el té, por el azúcar, por el café. La civilizacion suscribe cada dia por un apetito nuevo, un nuevo pacto de union con cada provincia del globo. Y para unir á su centro de accion este inmenso dominio flotante en la humanidad, sobre la que vierte á manos llenas la riqueza, encuentra el secreto de reducir las distancias, inventa el vapor.

"La Europa, convertida á las proporciones de un reino empieza á ser para cada nacion una misma pátria. En otro tiempo el pensamiento humano brotaba aquí ó allí, sobre tal ó cual terreno, sin que resonara inmediatamente en toda la circunferencia. La tierra, inorgánica por falta de comunicacion, interponia de region á region un intervalo inconmensurable. Cuando una raza estaba avanzada, otra estaba atrasada en el camino del progreso. Pero la unidad de relacion, cada vez mas activa, trabaja cada vez mas para constituir la unidad de espíritu. Cada familia lleva á la obra comun y trae una nueva facultad; una la industria, otra la filosofía, otra la simpatía, otra la poesía. El genio ha renunciado á ser nacional para ser universal. El hombre, compuesto de todos los elementos del hombre en todas las razas, crece hasta la altura de la humanidad. Es humanitario; entrego con gusto esta palabra á la burla. El elegido del pensamiento ha arrojado al viento una palabra. ¡A mí la Inglaterra, á mí la Alemania! La verdad escapada de sus lábios volverá á él en inmensa aclamacion. Y si él mismo se observa en su conciencia, hallará continuamente un pensamiento estraño. Por esta fibra del alma es compatriota de todos los paises. La Europa inteligente es, pues, un inmenso pensamiento en comun, una inmensa colaboracion. La ciencia, descubierta aquí, llevada allí, vuelve fortificada con la ciencia de todos, á su punto de partida. La

solidaridad es la anunciacion de un vida superior, une por todas partes el pueblo al pueblo, de frontera en frontera. Cuando una revolucion brota en alguna parte, la explosion, repercutida hasta el infinito, resuena desde el Tiber al Danubio. Cuando un génio aparece en un pueblo, la Europa entera se levanta para verle pasar.

"La prensa, esta voz de la humanidad, habla al espacio como la sibila. Dice, y la palabra, dispersada al momento, hiere en el momento todas las inteligencias. Sucede al destino, hereda al oráculo, ó mejor dicho, es el destino y el oráculo de la razon. Cada dia enseña algo. El aire está lleno de palabras. Cada hombre toma y dá á cada hombre lo que él tiene de mejor, y completa por medio de este cambio, el déficit del pensamiento; porque el cambio tiene eso de divino que todos ganan siempre en el cambio. La filosofía halla al pueblo preparado por los periódicos, para comprender la promesa de la nueva alianza; sale del misticismo de la escuela para tratar con el sentido comun; consiste en ser popular, práctica, comunicativa, ecléctica, en la verdadera acepcion de la idea; rechaza para siempre la brutal doctrina de la sensacion, esta muerte metafísica de la inteligencia; proclama la doctrina del progreso, la revolucion continua de la historia, la inspiracion divina de la razon, la religion permanente de la humanidad.

"La ciencia, arrastrada en esta irresistible corriente de emulacion, marca á cada paso una nueva victoria sobre la naturaleza. Sorprende la vida las obras de la química orgánica, halla la historia perdida del planeta en la geología; resucita el Génesis muerto en la paleontología; demuestra la anatomía comparada en la unidad de la creacion; descompone la doble llama de la electricidad; sorprende el misterio escondido del magnetismo; analiza la pálida corona de la aurora boreal; agranda los límites de la astronomía; trastorna la medicina; completa la cirujía; desarrolla el cálculo; aumenta la dinámica; pasa de la teoría á la aplicacion; sepulta bajo la ciudad el rayo subterráneo del gas para reemplazar al sol; sacude en el aire el penacho azulado del reverbero magnético, como el rastro de un nuevo cometa; resuelve el problema insoluble de la alquimia, inundando el hierro de un vapor de oro por medio de la pila de Volta; va á buscar en las entrañas de la tierra el surtidor de agua del pozo artesiano; organiza bajo tierra un sistema de cañerías que hace correr el agua por todas partes; arroja á través del espacio el arco gigantesco del puente tubular, sobre un vacío horrible de una orilla á otra del abismo; entrelaza del valle al monte el hilo nervioso del telégrafo eléctrico, emisario instantáneo encargado de transmitir la palabra con la rapidez de la sensacion; hace del suelo que se extiende á sus piés un sér animado que siente, habla y vive como la humanidad; baja al fondo de la ola al hombre, envuelto en su atmósfera, por medio de la campana de buzos; arroja en el cielo por medio de un soplo la cúpula errante de los globos; fija por medio del daguerreotipo, el rayo fugitivo de la luz; comunica á la piedra litográfica el don del grabado; crea la roca bajo el agua con cimientos romanos; inflama el algodon como pólvora; da al aceite, en la lámpara, el alma del reloj; vierte, en fin, en la fibra de la máquina, la facilidad del hombre para tejer, forjar, amasar, moldear, transformar y humanizar la materia.

"La ciencia abre así al hombre un nuevo campo de trabajo; el crédito se introduce por todas partes y funda una nueva propiedad. El crédito europeo queda fundado. El pueblo mas pobre es admitido al reparto del pueblo mas rico. El suelo, inerte por falta de capital, se fecunda por medio del capital extranjero. La riqueza se universaliza por su movimiento natural de expansion. La solidaridad de los Estados queda impuesta por la solidaridad de los fondos públicos. La simpatía se desarrolla por el aumento de actividad. Se purifica la moral, se desacredita la guerra, se revisa la legislacion, se humaniza la ley, se economiza la pena de muerte, despues de los horrores de la guillotina, se suprime la infamia, se cierra la casa de juego, se proscribe la lotería, se prohibe la mendicidad, se cierra la cárcel, se fundan colonias agrícolas, se edifican granjas penitenciarias, se propagan las escuelas, se predica la temperancia, se aumenta la prevision, se multiplican las cajas de ahorros, se hace vulgar la caridad, se organiza la asistencia de corporacion, se prohibe el tráfico de negros, se estudia la cuestion de la miseria, se profetiza la redencion del proletario, se anuncia la transformacion del salario en dividendo; la fraternidad humana, esta promesa, aplazada por el Evangelio, queda proclamada en medio de voces contradictorias y confusas de escuela ó sistema, de esperanza ó desesperacion; pero no importa, está proclamada. El sello se ha roto. Para resolver un problema es preciso plantearle. Ya está planteado. La discusion vale mas que el silencio. El silencio es la negacion de la idea. La discusion, por el contrario, es la primera fermentacion de vida. Toda doctrina empieza por la lucha y acaba por la armonía.

"El arte, obligado á dar testimonio de la grandeza del siglo, sacude la pueril disciplina de la antigua ortodoxia. Cada civilizacion tiene un tipo preferido, un sistema de línea aplicado á su genio. El siglo XIX admite, igualmente, en su simpática admiracion, todos los ejemplares de la belleza. Comprende todo; saca de todas partes; combina la línea hasta lo infinito; siembra el color con profusion en torno suyo, sobre las telas, sobre la pared, sobre los vasos, sobre el cristal; admite todo el mueblaje antiguo; la copa de Atenas, el aguamanil de Venecia, para poetizar la vida del hogar con toda la gracia del pasado; llama á su intimidad como una fiesta de familia, toda la flora del mundo entero; respira el perfume moribundo de la rosa de Bengala en porcelana del Japon; enciende en la frente de la ciudad la llama movible de los fuegos artificiales; suspende en las sombras de la noche los jardines aéreos de los vasos de colores; prodiga por todas partes y á cada momento la voluptuosidad de la mirada. La ópera abre un mundo desconocido de encantos. El orfeon entona el coro inmenso de la democracia, cantado por todo un pueblo. El panorama despliega ante la muchedumbre el paisaje agrandado con las dimensiones de la naturaleza. Se comunica en un sitio la emocion del viaje. En fin, el arte conmueve continuamente la imaginacion por alguna nueva sorpresa, como para tenerla siempre dispuesta para la idea del progreso.

"La pintura, sacerdotal y mística en la Edad Media, aristocrática y real en el Renacimiento, doméstica é íntima en la Reforma, variable como la sociedad, errante en su perpétua evolucion, de la iglesia al palacio, y del palacio á las casas, espera la última transformacion: y esperándola, repite piadosamente todas las formas sucesivas del pasado, como las rapsodias repetian las poesías esparcidas de cada Homero, para reunirlas mas tarde en una poderosa Iliada.

"Tambien tiene su originalidad; se inclina sobre todo al paisaje; representa la intimidad del hombre con la naturaleza; profundiza el sentido oculto del colorido; dramatiza los tonos del cuadro; da una alma nueva á la armonía, abre un manantial desconocido á la emocion. La arquitectura, llamada tambien á una metamórfosis brillante, busca silenciosamente en la sombra su destino. Recoge con respetuoso cuidado la herencia completa de la tradicion. Quiere utilizar para el porvenir cada forma del pasado; pero presiente ya el dia en que abandonará la piedra, demasiado maciza y pesada para su infatigable ambicion de movi-

miento y de espacio, para tejer á la llama del hornillo la trama aérea transparente del hierro y del cristal, sembrada por todas partes con las flores del esmalte, y radiante con todos los prismas del sol.

"La literatura, forma suprema del arte, entra con orgullo en el porvenir. El alma humana, en fermentacion del Dios nuevo, desborda en poesía. La musa del siglo XIX es austera, meditabunda, patética, soñadora; brota en lirismo; interroga á la naturaleza; llama al infinito; levanta el peso del destino; desgarra el velo de Psiquis; Psiquis despierta de su misterioso sueño, reconoce á su amante y le sonrie en su belleza. La inspiracion contagiosa y rápida como la electricidad, palpita por todas partes á la vez con la misma palpitacion. El poeta responde al poeta, de Francia á Alemania, de Alemania á Inglaterra, de Polonia á Italia. Es de una frontera á otra de la Europa, la lengua universal del corazon humano. Bacante severa del espíritu vivo, enciende el entusiasmo de la idea. Para llegar y apoderarse mejor del alma en toda su diversidad y toda su profundidad, crea la forma esencialmente moderna de la novela, múltiple y ondeante como la sociedad. La novela es á un tiempo drama y narracion, diálogo y descripcion, poesía y realidad, caracteres y paisaje. Coloca su accion en el tiempo ó en el espacio, y escoge su héroe á capricho bajo la púrpura ó bajo la librea del trabajo. Poema épico del hombre nuevo, mezcla continuamente el rango y la condicion, por no sé qué presentimiento de unidad. Igualmente dispuesta para el lenguaje culto que para el sencillo, para la imaginacion ó para el estudio, habla del mismo modo al ignorante que al sabio, á la mujer que al anciano. Proporciona lectura á la mitad del género humano, y encamina por el sentimiento á la reflexion..."

Esto al principio del siglo era una profecía del resto del siglo. Esto habia de realizarse, y para ello la Francmasonería habia de influir soberanamente, comenzando, como comenzó, su trabajo inteligente por ese movimiento de accion y de alianza que empezó en los paises del Norte, allí donde la revolucion no habia tenido el eco que se sintió en el Mediodía...

Siguiendo ahora la relacion de lo ocurrido en la formacion del centro, diremos que mas tarde Freiberg recibió la autorizacion de instituir un depósito especial de archivos, de redactar los documentos necesarios, de disponer, en fin, todo lo que se considerase útil ó necesario para la extension de la sociedad y propio para facilitar su objeto. Sin embargo, los promovedores de esta idea encontraron grandes obstáculos; hermanos, con los cuales se habia contado, se negaron á adherirse; la actividad de muchos otros fué paralizada, invocando no sabemos qué clase de consideraciones y de dificultades, y la adquisicion de Kleinwall acabó por llevarse tambien á Fessler á sus trabajos, de los cuales era el inspirador.

Despues, á todas estas causas vino á unirse una division entre muchos miembros de esta sociedad y los hermanos de Altenbourg, que no comprendian á Fessler, ó mas bien que no querian comprenderlo. Bien pronto volvió á surgir en todas partes la desconfianza; y el entusiasmo, con que se habia acogido la fundacion de esta institucion, fué reemplazado por la indiferencia. Esta se acentuó mucho mas á causa de que la situacion financiera era muy crítica y que nada se esperaba del hermano Meissner de Freiberg, que carecia de la energía y la inteligencia necesarias para llevar convenientemente las riendas de la alta direccion de la sociedad.

A pesar del refuerzo que trajo á esta el célebre é influyente hermano Münter de Copenhague, doctor en teología, Venerable de la logia Federico de la Esperanza Coronada, y cuyo accesion fué seguida de gran número de hermanos, entre los cuales se encontraba el hermano Silber (1805), las cosas no tomaron mejor aspecto. Por el contrario, un disentimiento funesto, provocado por el hermano Schneider, rompió completamente la alianza de la logia de archivos de Altenbourg con las otras logias sajonas de Dresde, Freiberg, etc. Se levantó un murmullo general en favor de la creacion de una sociedad de logias sajonas (Gran Logia), circunstancia que contribuyó á precipitar á la sociedad científica en su ruina y á desterrarla á las regiones del olvido, sin embargo de haberse hecho merecedora por muchos títulos de mejor suerte.

V.— SCHRODER Y LA GRAN LOGIA DE HAMBURGO

La misma reforma que Fessler habia realizado en Berlin, se llevó á cabo en Hamburgo por el hermano Schröder. Esta última fué mas importante aun, mas profunda y mas dichosa. Una pureza de miras más perfecta presidió las investigaciones y los trabajos de Schröder; y además su carácter, su renombre y las circunstancias exteriores, le ayudaron mas eficazmente. A él le estaba reservado hacer penetrar victoriosamente la luz en las tinieblas del error, disipar las nubes que oscurecian el brillo de la verdad masónica y establecer bases sólidas para la actividad de sus hermanos.

F. L. Schröder

Federico Luis Schröder habia nacido el 3 de Noviembre de 1744 en Schwerin, donde su madre dirigia un taller de bordados. Su padre habia muerto en Berlin. Dos años despues del nacimiento de Schröder, su madre habia marchado á Dantzig, donde tenia un compromiso para el teatro de aquella villa; despues fué á San Petersburgo, y por último á Moscou, donde en 1749, se caso con el actor G. E. Ackermann. Tuvieron una corta permanencia en Moscou, en cuyo punto Schröder, de edad entonces de cinco años, recibió (1) los primeros elementos de instruccion; su familia volvió con él á San Petersburgo; y desde allí con una compañía de cómicos, formada por ellos mismos, atravesaron la Curlandia y fueron á Kœnigsberg, donde Ackermana montó en 1753 un teatro en el que su hijastro, que se desarrollaba constantemente, hizo algunos papeles de niño y de niña. Mas tarde residieron algun tiempo en Varsovia, y allí Schröder frecuentó el colegio de los jesuitas. En seguida su familia y él hicieron un viaje; y durante él, tuvo la ventaja de recibir lecciones de Ast, célebre no solo como buen actor, sino además como hombre de ciencia y muy versado en el conocimiento de varios idiomas. Por último Schröder, que habia llegado á los doce años, fué enviado al colegio Federico, en Kœnigsberg, y allí se distinguió mucho por su aplicacion y por sus travesuras. Volvió despues á casa de sus padres, donde parece que lo trataban con una severidad y una dureza sin ejemplo, hasta tal punto, que temiendo él por su existencia, se escapó de su casa al principio de la guerra de los siete años. Un modesto paisano, vecino de la ciudad, acogió al pobre abandonado; y despues en 1758, el bailarin Stuart y su mujer tomaron en arrendamiento el teatro cedido por los padres de Schröder, y libraron así al niño del hambre y de la miseria. Los dos se ocuparon tambien con un interés admirable en perfeccionar los dotes de la inteligencia con los que habia adquirido, habiendo sido particularmente

(1) *Extracto de la Vida de Schröder*, por A. J. Polick.

Mme. Stuart, la que, debido á su amabilidad y su excelente carácter, ejerció sobre el ánimo del jóven Schröder una influencia eminentemente favorable. A ella se debió la mayor parte de los conocimientos esmerados que él poseia, como la música, el canto y el conocimiento de los idiomas inglés y francés. Sus padres le escribieron en 1759 desde Berna, una carta en que le llamaban á Lubeck; por la voluntad de su padre, debia aprender el comercio de paños y en seguida reunirse con sus padres en Solothum, para perfeccionarse, en el curso de sus peregrinaciones en calidad de actor y bailarin, profesiones para las que la naturaleza le habia dotado maravillosamente. En Hamburgo obtuvo muchos aplausos en su debut en el baile, donde habia ido en compañia de sus padres; mas tarde, obtuvo un éxito admirable en las tablas, y por último desempeñó magistralmente el papel de trágico. Despues del fallecimiento de su padre, de acuerdo con su madre, se hizo cargo de la direccion del teatro y desde entonces se ocupó con especialidad en el perfeccionamiento moral é intelectual de los miembros de su compañia. Contrajo matrimonio en 1773 con Ana Cristina Hart, no habiendo tenido sucesion, pero fué con ella muy feliz y vivió muy contento hasta su muerte. Despues de haber llevado á cabo en 1780 un viaje artístico que le valió un verdadero triunfo, se dirigió á Viena, en 1781, regresando á Hamburgo en 1785 para hacerse cargo de la direccion del teatro. En 1798, deseoso de tranquilidad y reposo, hasta 1811 vivió retirado en su propiedad de Rellingen, situada no lejos de Hamburgo; donde supo que estaba amenazando una próxima ruina el teatro que construyó, y donde recibió los urgentes ruegos de la poblacion que lo llamaba para que tomase la direccion. La conservó hasta pocos años antes de su muerte, que tuvo lugar el 3 de Setiembre 1816. La noticia de su fallecimiento causó un duelo general: al arte dramático arrebató una de sus joyas mas brillantes, si no su persona mas brillante, y á la humanidad uno de sus miembros mas nobles, adornado de las virtudes mas sólidas.

Schröder habia sido presentado en la Sociedad de los Francmasones el 8 de Setiembre de 1744 por su amigo Bode. Fué iniciado en el grado de aprendiz en la logia Manuel, en la flor de Mayo, de reciente fundacion, y sin que se consultase antes si tenia títulos para poder ser admitido, que nadie hubiese pensado en discutir. Al poco tiempo fundó una logia, titulada Elisa de Corazon Ardiente, compuesta principalmente de partidarios del sistema Zinnendorf, y despues de haber recibido la iniciacion del magisterio, tomó el primer mallete. Sin embargo esta logia no estuvo mucho tiempo en actividad, porque Schröder tuvo que abandonar á Hamburgo para volverse á Viena, donde permaneció hasta 1785. A su vuelta, la confianza de sus antiguos hermanos lo llamó, y á pesar de su larga ausencia y de su inaccion masónica, y contra su prevision, le entrega la direccion de la logia Emmanuel, donde tuvo el primer mallete hasta el año de 1799.

Hamburgo

Despues de la caida de la Estricta Observancia, las logias de Hamburgo sintieron que les faltaba la tierra bajo sus piés y cada dia empezó á sentirse mas y mas la necesidad imperiosa de un cambio de situacion. Las negociaciones con Francfort y Vetzlar, con el objeto de admitir á Hamburgo en la sociedad ecléctica con el carácter de tercera logia dictatorial, no habian tenido efecto. La llegada del hermano Augusto de Grüfe, nombrado representante de la Gran Logia de Inglaterra en Alemania, fué saludado con el mayor entusiasmo. Este, despues de la ruptura proyectado con la Gran Logia de Berlin, restableció las antiguas relaciones con Inglaterra, é instaló al hermano Von Exter en las funciones de Gran Maestre provincial inglés para Hamburgo, Bremen y la Baja Sajonia. Las logias reunidas precedentemente en dos, fueron de nuevo divididas en cuatro logias distintas que se coaligaron en 1795 á la logia Fernando en Rocher. Un nuevo horizonte se presentó despues de la eleccion del hermano Schröder para Venerable de la logia Emmanuel en 1787. "Despues de tomar posesion de su cargo, dice el hermano de Beseler, se decidió á consagrar todas sus fuerzas y todo su poder para conseguir el bien y provecho de la Francmasonería y de las logias, y esta promesa, que él se habia hecho, la realizó en el sentido mas extenso. El partia del punto de vista de que la Francmasonería habia sido transportada de Inglatera á nuestras comarcas; él consideraba y apreciaba el libro de las Constituciones y el antiguo ritual inglés como los principales documentos de la hermandad, como los solos y únicos en que puede aprenderse á conocer el objeto y la naturaleza de la Masonería. La revision de las leyes, de la que se encargó al poco tiempo de entrar en el ejercicio de sus funciones en 1788, fué una ocasion para desplegar toda su aptitud: y fué un mérito incontestable para él el haber sido el primero que volviese á la sociedad sus leyes primitivas, completas y sin ninguna restriccion. Adquirió el mérito de salvar el símbolo masónico, y mas tarde, dió al antiguo ritual inglés una forma que vino á adoptarse por todas las logias alemanas."

Cuando en 1789 se quiso reformar las logias hamburguesas, aboliendo hasta las costumbres francmasónicas, llegó á conseguir de sus hermanos que las conservasen, muy convencido por la experiencia que con las formas la esencia misma de la Francmasonería corria riesgo de perderse. "Abolir los símbolos, decia él, es abolir la Francmasonería. Desechando los jeroglificos y las costumbres, se quiere despojarnos de una cosa de la mayor importancia y que no puede reemplazarse: se quiere romper la cadena que nos sujeta á tantos millones de hermanos dispersos á lo lejos; una cadena á la que un gran número de nosotros debe la prosperidad, los goces de su existencia y muchas veces su conservacion."

Se nombró una comision en 1790, bajo la presidencia de Schröder, para destruir ciertos errores y prevenir otros nuevos. Así lo expresa en su discurso el doctor Buck, pronunciado con ocasion del 50.° aniversario de la fundacion de la Gran Logia hamburguesa, en 1861.

La comision dicha se pronunció en efecto por la supresion de las logias escocesas y por la vuelta á los tres grados de San Juan; despues por la institucion de comités del tesoro y de limosnas en la forma en que todavía hoy se conservan; y, por último, por la creacion de un instituto para los enfermos, en el cual los primeros huéspedes debian recibirse el 3 de Octubre de 1795.

Despues de la muerte del hermano Von Exter en 1792, el hermano doctor Beckmann fué nombrado Gran Maestre provincial, y el hermano Schröder su diputado. Los hermanos de Halem, Heider, Merket y otros, secundaron á los dos superiores, en calidad de amigos apasionados, sabios y de buen concepto; pero el que tuvo influencia mas decisiva sobre sus actos fué el hermano Meyer, profesor de Brahmstadt, que se distinguia entre todos por la lucidez de su inteligencia, la rectitud de su juicio y sus extensos conocimientos particularmente en el terreno de la historia.

El hermano Schröder creia haber encontrado en el escrito titulado: *Jachin and Boas*, el mas antiguo y auténtico ritual de recepcion; lo tradujo y lo apropió á los tiempos actuales en colaboracion con el hermano Meyer; y el 29 de Enero de 1801 fué adoptado é introducido en las logias Este ritual, notable por su noble sencillez, y aceptado en

seguido por muchas logias de Alemania, como lo habian sido las mejoras introducidas en la Gran Logia de Hamburgo, le proporcionó peticiones de afiliacion de las logias Tres Estrellas de Rostock, el Ciervo de Oro de Oldemburgo, El Globo Terrestre de Subeck, Amalia de Weimar y otras muchas, cuyos títulos no recordamos; de modo que su desarrollo y prosperidad fueron grandes y continuados; y en el año de 1811 contaba ya doce logias afiliadas.

Las secciones (Eugbunde)

A ejemplo de Fessler, que fué el primero en realizar la idea de los grados de conocimientos puramente científicos, Schröder instituyó en las logias afiliadas á la de Hamburgo y en algunas otras secciones científicas ó históricas compuestas de maestros francmasones, ocupándose en ellas exclusivamente del estudio de diversos sistemas y grados de la Masonería; sin separarse jamás de su principio fundamental, que consiste en que la verdadera Masonería no debe contener mas que los tres grados de San Juan. La seccion histórica de las logias hamburguesas que tuvo su primera sesion en Octubre de 1802 forma el centro de todas las sociedades, que por medio de una correspondencia se encuentran en relacion con ella.

El Libro de las Constituciones de la Gran Logia provincial de Hamburgo y de la Baja Sajonia, impreso en Hamburgo en 1801, se expresa así, con ocasion del grado de conocimiento que estaba precedido al principio de una especie de iniciacion:

1.º Por muy prudente que fuese abolir para siempre, en 1799, todos los grados superiores en general, atendido á que, lejos de ser, como se les representa, un elemento esencial de la Francmasonería, son un producto del error, la experiencia, sin embargo, ha probado que todos los hermanos no se contentan con la doctrina excelente de los tres grados, que con la constitucion reasume el espíritu de la Hermandad; y que se imaginan que tal ó tal sistema de la llave de las ciencias extraordinarias y sobre naturales. A fin de prevenirse contra toda ilusion y contra las funestas consecuencias de un alucinamiento de estos hermanos deseosos de ciencia, honrados en sus intenciones y consagrados muy seriamente á la Masonería, se instituyó un grado de conocimiento en el que por un sorteo favorable se entraba á formar parte. Como los documentos necesarios para adquirir los conocimientos precisos, son esencialmente distintos de los archivos de las logias, que se han reunido por algunos hermanos, con grandes fatigas y á menudo con grandes costos, ningun hermano tiene el derecho de disponer de él, ni de formar parte de este grado de conocimiento cuya constitucion se ha explicado por los siguientes puntos.

2.º Este grado de ningun modo se ha de ocupar del gobierno ni de la administracion, sea de la logia provincial, sea de otras logias que de ella dependen.

3.º Para quitar ó desterrar de las logias toda clase de desconfianza y apartar el pensamiento de que este grado podria usurparles sus derechos respectivos, además del Gran Maestre provincial, el diputado Gran Maestre, los Grandes Inspectores se llaman á todos los Venerables para que *ipso facto* en calidad de representantes de las logias, formen parte en este grado, etc.

Juicio de las Secciones

El H.·. Mossdorf dice que "estas secciones realizan verdaderamente un bien parcial, y hacen surgir sobre todo útiles reflexiones respecto á los asuntos de que se ocupan; pero por la misma razon de su organizacion, y porque son independientes del resto de la Hermandad, no han podido cumplir y llenar en efecto, hasta ahora, lo que de ellas se esperaba." El her.·. W. Keller hace notar, en su *Historia de la Francmasonería en Alemania*, que los miembros mas capaces de sus secciones, absolutamente niegan que el objeto de esta institucion haya sido jamás extender á toda la Hermandad el resultado de sus trabajos, y hacer de ellos una cuestion de utilidad general. ¿Qué perjuicios no se han originado á la historia de la Francmasonería, por haber ocultado los resultados de las pesquisas y estudios del sabio Schröder, tan imparcial como amable y experimentado?

La Gran Logia de Hamburgo

Hemos dado ya cuenta de los esfuerzos del Her.·. Schröder para crear una sociedad de logias; no nos queda mas que relatar la declaracion de independencia, hecha por la logia provincial y provocada por la perspectiva poco tranquilizadora de las circunstancias políticas. Como Hamburgo se encontraba, por consecuencia del bloqueo continental, separado completamente de Inglaterra, y la alianza con la logia madre "presentaba sérios peligros," al principiar el año de 1811 se declaró la logia provincial, Gran Logia independiente y autónoma. El Her.·. Beckmar tomó la direccion en calidad de Gran Maestre, y nombró al her.·. Schröder su diputado. Este último llenó sus funciones hasta 1814, época del fallecimiento del Gran Maestre; y entonces se le ofreció, á pesar de su avanzada edad, el primer mallete, que conservó hasta su muerte, acaecida el año de 1816.

VI—LA FRANCMASONERÍA EN BADEN, EN BAVIERA, EN SAJONIA, EN AUSTRIA, ETC.

En las comarcas de Alemania, de las que aun no hemos hecho mencion, la Francmasonería sufrió los mas diversos accidentes.

A las transformaciones realizadas en el interior por el trabajo de la Reforma vinieron á unirse los acontecimientos políticos, el desmembramiento del imperio de Alemania, muchos cambios de gobierno y las vicisitudes que son su consecuencia ordinaria. En Austria, en este tiempo, la Francmasonería fué completamente suprimida y abolida.

Baden

Cuando en 1785, un decreto del Príncipe elector prohibió toda reunion secreta en los Estados de la Baviera palatina, de los que Mannheim formaba parte, los hermanos suspendieron sus trabajos. En 1805, las circunstancias presentaban un aspecto mas favorable, y una nueva logia se fundó en Mannheim, verificándose su primera reunion el 14 de Octubre en la casa del hermano baron Karl de Dalberg; esta logia tomó al año siguiente el nombre de La Concordia de Karl. Así lo consigna Bürmam en su *Maestro Archivero*, páginas 47 y siguientes de la edicion hecha en Mannheim en 1809.

Considerando que la dependencia de una autoridad masónica extranjera podia ofrecer inconvenientes, y que en una posicion independiente sería mas fácil trabajar con eficacia por el bien de la humanidad, se acordó crear el Gran Oriente independiente de Baden.

La logia de Mannheim declaró que se unia á este proyecto, y todas las logias existentes entonces en el Ducado de Baden reconocieron con apresuramiento esta nueva autoridad; el Gran Oriente de Francia hizo lo mismo en 1807 y les permitió servirse de sus rituales. El hermano Karl, príncipe de Isenbourg, fué elegido Gran Maestre del Gran

Oriente de Baden, que el 17 de Enero de 1809 creó en Mannheim la logia Karl y Estefanía de la Armonía; además tenia aun en Bruchsal otra logia que se le habia afiliado.

En 1809, las logias de Carlsruhe, Fribourg y Heidelberg ormaron entre ellas, con el nombre de Gran Sociedad de Logias Nacionales de Baden, una alianza que fué fraternalmente reconocida por el Gran Oriente, la cual respetaba sobre todas las cosas la libertad y el buen acuerdo.

Estas dos autoridades trabajaron tranquilamente y sin rivalidades, cada una por su lado, hasta 1813, en que el gran duque Cárlos Luis Federico abolió todas las sociedades secretas, sin excepcion de ninguna clase.

Baviera

El *iluminismo* fué una de las causas principales á las que la Masonería debió atribuir el sistema de opresión que se desplegó contra ella. Despues de la publicacion del edicto gran ducal en 1784, la logia de Munich Teodoro del Buen Consejo dirigió á sus miembros y á todas las logias una circular, en la que se justificaba de las falsas acusaciones que se habian lanzado contra ella, y anunciaba al mismo tiempo su disolucion (1). A partir desde esta época no hubo mas logias en Baden hasta que de 1806 á 1810 se anexaron á este reino los principados prusianos de Bayreuth y Anspach y la ciudad libre de Nürnberg (2). Las logias que entonces existian fueron toleradas con ciertas condiciones; y se prohibió severamente el acceso á ellas á los funcionarios del Estado. A consecuencia de un rescripto del comisario general de Franconia (1807), estaba prohibido á las logias toda clase de correspondencia con las logias extranjeras; y la de Anspach, á pesar del poco rigor con que se habia hecho esta prohibicion, se separó de la Gran Logia de los Tres Globos Terrestres de Berlin, que sin embargo la constituyó en logia provincial de Franconia bajo el nombre de Anarchasis ó el Objeto Sublime. Mas tarde, esta logia y otras muchas de Franconia, Pappenheim y Rentweinsdort cayeron en decadencia.

La logia El Sol, de Bayreuth, sometida hasta entonces á la Estricta Observancia, se afilió en el año de 1800, cuando la ciudad estaba bajo la dominacion prusiana, á la Gran Logia del Real York la Amistad, de Berlin; la que la constituyó en Gran Logia provincial, siendo Gran Maestre el conde de Giech. En esta situacion, adoptó naturalmente el sistema introducido por Fessler, y su proyecto de constitucion, tanto el pacto fundamental como los estatutos. El código que se habia formado para la Gran Logia provincial, siendo Gran Maestre provincial el Director consistorial Schunter, fué detenidamente revisado en el transcurso de 1810 á 1811

En esta época la Gran Logia provincial no contaba mas que cuatro logias afiliadas; dos en Hof, una en Furth, y la logia de San Juan Eleusis La Discrecion, en Bayreuth.

Sajonia

Con el objeto de hacer á las logias de Sajonia independientes de las Grandes Logias extranjeras y á fin de apretar los lazos que las unian entre sí, el hermano de Brand, consejero real de justicia, invitó, en el año de 1805, á las logias sajonas á reunirse en una Asamblea donde se propusieran y aprobaran las bases de la alianza (1). Esta, sin embargo, no se estableció real y definitivamente hasta 1811 cuando se celebró una asamblea general que tuvo lugar en Dresde, y á la cual asistieron los representantes de doce logias. Las circunstancias del exterior exigian entonces mas imperiosamente la union y la concordia interior. "La arrogancia de un conquistador que no reconocia sobre la tierra otro poder mas que el suyo, pesaba fuertemente en el mundo, y mas que en ninguna otra parte, en nuestra pátria. Todo lo que no podia utilizar en favor de sus planes se hacia sospechoso á este poder despótico; una sociedad secreta, que perseguia un objeto ideal, debia necesariamente despertar su desconfianza." Y la despertó en efecto. Todo el mundo comprendió evidentemente que en aquellos momentos era indispensable establecer una estrecha alianza y apresurarse á la formacion de una Gran Logia sajona. Se convino por unanimidad en que las tentativas hechas para establecer la uniformidad en el sistema y en el ritual de las logias, debian abandonarse, porque jamás serian tomadas en consideracion; que no se reconoceria á este efecto mas que la logia de San Juan; que en estas condiciones se crearia una Gran Logia Nacional compuesta de diputados de cada una de las logias; y por último, que estas decisiones serian comunicadas al ministro, suplicándole confidencialmente que se las comunicara al rey. Augusto el Justo, cuya política era leal, y que, hombre honrado él mismo, creia en la honradez de los demás y tenia confianza en ella, no suscitó ningun obstáculo al libre desarrollo ni al ejercicio de la Francmasonería.

Las elecciones para los nuevos dignatarios ofrecieron el resultado siguiente: el hermano Rackivitz fué nombrado Gran Maestre; el hermano de Zerchan, diputado Gran Maestre, y el hermano Winkler gran secretario. En cuanto al ritual que habia de ser adoptado, la Gran Logia se decidió por el de Schröder. El 27 de Setiembre de 1811, el tratado fué discutido y definitivamente adoptado. El hermano de Brand estaba ya nombrado, y concurrieron muy activamente al resultado de esta empresa el ministro hermano de Nortiz y Jönkendorf.

A causa de la latitud dejada á las logias en la manera de trabajar, las logias de Freiber y de Chomnitz hicieron uso del ritual de Fessler, mientras que la de Bautzen trabajaba segun el ritual de la Gran Logia de los Tres Globos Terrestres, de Berlin; en la que se reconocia tambien autoridad bajo el punto de vista de la doctrina.

Poco á poco todas las logias sajonas se ligaron á la sociedad, exceptuando la logia Minerva de las Tres Palmas, en Leipzig, la cual todavía hoy trabaja aisladamente. Algunos se retiraron más tarde; primero la logia Baudouin de Tilleul, de Leipzig, que despues se hizo independiente, y en seguida las logias de ciertas partes del pais (Gorlitz, Guber, etc), que se anexaron á Prusia, y que despues del edicto sobre el monopolio, debieron afiliarse á una de las tres Grandes Logias prusianas.

Austria

Hemos seguido la Masonería en Austria en sus desarrollos sucesivos hasta la época de la fundacion de la Gran Logia Nacional, en Viena. Esta llegó á ser el centro comun de todas las logias austriacas, con cuyos representantes estaba desde luego constituida; cada semestre celebraba sus asambleas ordinarias, mientras que las logias

(1) Véase el testo en el *Diario de Viena para los Francmasones.*

(2) Para los acontecimientos de Nürnberg puede verse á Geist en su *Historia abreviada de la logia José de la Union*, núm. 1761 á 1864.

(1) Véase el *Discurso* del diputado Gran Maestre, hermano O. L. Erdmann, pronunciado con ocasion del jubileo del 50.º año de existencia de la Gran Logia Nacional de Sajonia. *Diario de los francmasones*, 1862, núm. 1.

provinciales, que dependían de ella, se reunian cada trimestre, y las otras todas las semanas (1). Todas las decisiones se adoptaban por mayoría despues de una votacion, conforme á lo dispuesto en la Constitucion aceptada.

El reinado del emperador José II constituyó la época más dichosa para la Masonería de los Estados Austriacos.

Este monarca ilustrado resistió á todas las asechanzas que trataron de hacer valer para conseguir que prohibiera la Masonería en su imperio: se contentó con prescribir por medio de una ordenanza autógrafa, fechada en 1.° de Diciembre de 1785, que no pudieran fundarse logias más que en los lugares principales del imperio, y solamente tres por ciudad: además, que la lista de los miembros y la de los dias fijados para las reuniones se presentase al ministro, así como tambien una nota de los nombres de todos los Venerables, con cuyas condiciones se habia recomendado á todas las autoridades que dejasen á los francmasones una completa libertad, procurándoles ayuda y proteccion.

Esta seguridad del favor imperial fué acogida por todos los hermanos con grandes demostraciones de alegría; los personajes de más consideracion quisieron formar parte de la sociedad, y todos los talleres masónicos cantaron las alabanzas del príncipe que gobernaba el imperio de una manera tan paternal; todos se propusieron rivalizar en celo á fin de hacerse dignos de la confianza con que se les honraba.

Con arreglo á esta ordenanza, de las ocho logias que existian en Viena, se formaron dos nuevas; una con el nombre de La Verdad y otra con el de La Esperanza Coronada. Las logias La Constancia y San José abandonaron completamente sus trabajos. Las dos logias nuevas rivalizaron entre ellas para el perfecto cumplimiento de sus deberes masónicos, y su actividad fecunda se extendió por todas partes; á ellas se debe la publicacion de uno de los más recomendables escritos periódicos, *El Diario de Viena para los francmasones*, cuya tirada de cerca de mil ejemplares estendia la luz por todas partes; y de la cual nos ocuparemos oportunamente. Actos admirables de noble generosidad, de desinterés y de socorro á los pobres nos han sido legados para que los imiten, tanto las logias de Viena como las de Praga (2).

Con José II se eclipsó la buena estrella de la Francmasonería austriaca. Bajo el reinado del emperador Francisco II, se llegó á formar en Viena una cruzada antimasónica, marcándose un periodo funesto de desconfianza general contra la Masonería. A la cabeza de esta cruzada se encontraba un antiguo mason, el profesor Hoffmann, que se empeñó en hacer sospechosa la sociedad. En el tercer cuaderno de un periódico que publicaba, se expresaba con gran amargura contra la existencia de las órdenes secretas y de las facciones, y enumeraba los peligros que podian resultar; y esto lo hacia despues que en el anterior cuaderno habia manifestado que el espíritu faccioso tenia su asiento y su templo en Viena y en Praga, en Pesth y en Ofen, y que sin embargo, las autoridades se obstinaban en no querer ver ese peligro.

Por contestacion á estas recriminaciones, las tres logias reunidas de Praga dirigieron, el 28 de Agosto de 1792, una Declaracion al público, en la que, "penetrados del sentimiento de su propia inocencia, pero animados por otra parte del deseo de no estar mas tiempo bajo el peso de una falsa acusacion, provocaban al doctor Hoffmann para que dijese sin demora lo que supiera; ó, en otro caso, se apresurase á hacer una retractacion pública, segun indicaba en su misma acusacion. Demostraban seguidamente que nada tenian que ver con las sociedades secretas, y que en ningun tiempo, en concepto de los hombres imparciales, habian podido ser consideradas como reuniones peligrosas."

El texto íntegro puede verse en el *Diario de los francmasones*, 1857, p.° 51. Este escrito, hasta ahora desconocido, y otros muchos, como listas, cantos, etc., los hemos encontrado en Praga y están depositados en los archivos de nuestra logia en Bayreuth.

Bajo el reinado de Francisco II, todas las logias austriacas fueron disueltas; y para asegurarse de que su prohibicion habia tenido completo efecto, por una cláusula particular, publicada el 13 de Julio de 1801, dispuso que cada funcionario del Estado debiese afirmar, bajo juramento, que no formaba parte de ninguna sociedad secreta, y comprometerse, además, á no solicitar ser admitidos en ellas.

En 1781, la Gran Logia Nacional de Viena estaba compuesta de las logias de San Juan y de las logias provinciales siguientes: Del distrito de la logia provincial de Bohemia formaban parte: la logia Los Amigos Reunidos y El Sol saliente, en Brün; La Sinceridad, en Klattau; Las Tres Columnas Coronadas, La Vision, Verdad y Unidad, en Praga. 2.° De la logia provincial de Galitzia: la logia La Amistad Sincera y la Tabla Redonda, en Lemberg; Las Tres Cintas Rojas, en Tarnou; Los Tres Lises Blancos, en Temeswar. 3.° De la logia provincial de la Lombardía austriaca: la logia San Pablo Celeste, en Cremona; la Concordia, en Milán. 4.° De la logia provincial de Austria: la logia la Noble Perspectiva, en Fribourg; en Brisgau: la Franqueza, en Görtz; Los Corazones Unidos, en Gratz; Mariana Bienhechora, en Klagenfurt; Las Tres Montañas y el Cilindro Simbólico, en Inspruk; Los Siete Sabios, en Linz; Las Tres Ondas reunidas en Passau; La Armonía y La Concordia, en Trieste; Las Tres Aguilas, La Constancia, La verdadera Constancia, Los Tres Fuegos, La Esperanza Coronada, San José, La Palmera y La Beneficencia, en Viena. 5.° De la logia provincial de Transilvania: la logia Andrés de las Tres Hojas y el Celo Santificado, en Hermonstadt; Los Cosmopolitas virtuosos, San Felipe, en Bucovina. 6.° De la logia provincial de Hungría: la logia La Prudencia, en Agram; El Valor, en Karlstad; La Rueda de Oro, en Everan; Los Viajeros Virtuosos, en Eperies; La Vigilancia, en Essey; El Peregrino Virtuoso, en Gyarmath; Los Virtuosos Cosmopolitas, en Miskolz; La Generosidad, en Pesth; La Seguridad en Pressbourg, y El Buen Consejo, en Wasardin.

Las de los Paises Bajos no pertenecian á la Gran Logia Nacional austriaca.

Westphalia

Antes de la ereccion del reino de Westphalia con Jerónimo Napoleon, existia ya constituida una Gran Logia para este pais en Cassel, pero se disolvió despues de los acontecimientos políticos de 1813.

Hannover

Durante la dominacion francesa en Alemania, la Gran Logia Provincial inglesa y la de Federico en el Caballo Blanco, suspendieron sus trabajos en Hannover, absteniéndose los hermanos de este pais, hasta de tomar parte en las operaciones de la Reunion de los Amigos (1), logia

(1) *Diario de Viena para los fr.* III, 1. pág. 193.
(2) Véase *passim* 1, 2 y 3, 1; así como la *Historia de la francmasonería en Austria*, por Lexis, Viena, 1861, pág. 32 y sig.

(1) Véase *La Francmasonería en Hannover*. Hannover, 1859, pág. 37 sig., pág. 60 y sig.

francesa erigida en 1803. En la época de la ocupacion del país por Prusia (1806), la logia El Oso Negro se unió á la Gran Logia Madre Nacional de los Tres Globos Terrestres de Berlin, aunque con carácter transitorio, para asegurar de este modo la continuacion de sus trabajos y obedecer el edicto prusiano. Esta situacion cesó en 1809.

En el año 1807, la logia Federico al Caballo Blanco reanudó sus trabajos y celebró en 1808 la fiesta de San Juan, bajo la presidencia de su Venerable, recienteniente elegido, el hermano conde de Vielmansegge.

Cuando se incorporó el Hannover al reino de Westphalia y las relaciones con Inglaterra se hicieron mas difíciles, la Logia Provincial celebró un convenio de coalicion con la Gran Logia de Hamburgo: antes habia adoptado el sistema de Schröder.

En 1813 se establecieron relaciones íntimas entre las logias Federico al Caballo Blanco y El Oso Negro, que en este intervalo (1810) habia reemplazado el ritual de Zinnendorf por el antiguo ritual inglés: el objeto de esta reunion era trabajar de comun acuerdo en la adquisicion de los grados de conocimiento, y la logia El Oso Negro consiguió por este medio la ventaja de poder disponer del precioso archivo y de la rica biblioteca de la logia Federico.

VII.—FRANCMASONERÍA Y PSEUDO-MASONERÍA
(cuestion de los Judíos)

Aun cuando la ley fundamental de la Sociedad de los Masones (§ 1.° de las antiguas obligaciones) explica de un modo claro y positivo que la recepcion de los aspirantes no les impone otra religion que aquella sobre la que todos los hombres están de acuerdo, y que la Sociedad, sin reparar en las líneas de separacion y en las distinciones establecidas en la vida ordinaria, está destinada á ser un centro en el que converjan los sentimientos fraternales de todos los hombres, cualquiera que sea su nacionalidad: aun cuando el ritual expone de un modo formal la universalidad de la Sociedad, se ha suscitado muchas veces la cuestion de si podian ser admitidos en la Cofradía personas que no pertenecieran á la religion cristiana y más especialmente en los últimos años del siglo XVIII, resolviéndose siempre negativamente. Ante la inferioridad intelectual en que se encontraba en otro tiempo la nacion judía, despreciada, y arrastrando desde muchos siglos atrás el anatema de una terrible opresion: ante la importancia exagerada concedida á algunas frases aisladas del ritual que parecen considerar como incapaces á los que no pertenezcan á la religion cristiana, se puede explicar y excusar de cierto modo esta persistencia en querer excluir á los judíos de la Sociedad de los Francmasones, á pesar de todo lo que ésta encierra de diametralmente opuesto al espíritu de nuestra institucion y al pensamiento que ha presidido á la creacion de una alianza de las alianzas.

El hermano G. E. Lessing fué uno de los primeros que provocó esta cuestion en Alemania en sus conferencias sobre la Francmasonería (1) (1780). Anteriormente ya se habia agitado esta cuestion en las logias, entre otras, en la de Federico al Caballo Blanco, de Hannover, donde, segun el hermano Voigt, la obra *¿Los Israelitas son recibidos francmasones y pueden serlo?* (Hamburgo, 1788, por el hermano H. K. von Echer y Eckhoffen) llamó por primera vez la atencion sobre este asunto. En una de las logias llamadas de Melchisedech, fundada por este hermano, habia gran número de israelitas: en cambio la logia provincial de Francfort-sur-le-Mein, habia rechazado una constitucion reclamada en 1766 por los habitantes de Cassel para la creacion de una logia, porque llegó á averiguarse que entre los fundadores se contaba un hijo de Israel (1).

Esta cuestion no adquirió toda su importancia práctica en Alemania hasta mucho tiempo despues de haber sido resuelta en Inglaterra y en Francia en un sentido verdadero masónico y en favor de los no cristianos, y sobre todo, de los hijos de Judea, que á pesar de su obcecacion se presentan siempre como los procedentes del país colocado entre la Persia y el Egipto, en la columnata de aquellas dos religiones, y que sacó de sus dogmas la verdad, que las dos madres orientales de la civilizacion habian entrevisto confusamente, sin haberla formulado. Habia creado la unidad de Dios, y cuando hubo escrito sobre el bronce esta preciosa idea, que debia engendrar la unidad del género humano, la depositó en el fondo de un arca, en el santuario, como la promesa, como la redencion de los siglos futuros, sobre la montaña de Sion, en los cielos, fuera de los alcances y de los insultos de los conquistadores. El pueblo judío permaneció fiel á los mandatos de Moisés; y en medio del politeismo que se desbordaba por todas partes, guardó su concepcion de un Dios único, enteramente único, omnipotente y esparcido por la inmensidad del Universo.

La Francmasonería, que con arreglo á sus principios no puede desechar ninguna religion que reconozca un Sér Supremo, no puede desechar á la que hizo el templo de Salomon, uno de los símbolos de la Orden.

Una logia mixta en Berlin

Hacia los últimos años del pasado siglo, los hermanos de Hirschfeld y Catter fundaron en Berlin (2), con el nombre de Logia Mixta, un taller masónico "con el objeto de que en medio de la Francmasonería se mezclasen los judíos con los cristianos, borrando antiguas preocupaciones, y tambien para que los judíos fuesen asimilándose á los demás hombres y llegasen á alcanzar un grado de cultura mas elevado." La demanda de una Constitucion dirigida por esta logia á la Gran Logia Nacional, cuyo sistema habia adoptado, fué desdeñosamente rechazada; sin embargo, el rey Federico Guillermo III le concedió su real proteccion, á pesar de lo cual no pudo continuar por mucho tiempo sus trabajos.

La logia La Aurora Naciente

En 1808 se creó en Francfort otra logia del mismo género. El 12 de Junio la logia *Aurora Naciente*, compuesta de hermanos israelitas, fué fundada por la logia los *Amigos Reunidos*, de Maguncia, bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia. Las logias cristianas de esta ciudad no se contentaron con rechazar el reconocimiento de esta nueva hermana, sino que evitaron en lo sucesivo toda relacion con ella. Sin embargo esta situacion se modificó con el tiempo.

---

(1) Véase *Ernest et Falk de Lessing*, comentado por Merzdorf. Hannover, pág. 39.

(1) Véase Keller, *Alemania*, pág. 242.
(2) Véase *La Enciclopedia* de Lessing. t. III, pág. 538.

V

La Masonería en el Norte

I.—BÉLGICA

Aunque oprimida y atacada por todas partes, la Francmasonería se habia mantenido, venciendo infinitas contrariedades, en los paises bajos austriacos, hasta el punto de que, en 1785, la Logia Provincial que habia permanecido independiente de la Logia Nacional de Viena, contaba diez y seis logias afiliadas, entre ellas una en Anvers, cuatro en Bruselas y tres en Gante. La mas antigua era la Perfecta Union, de Mons, fundada en 1721, abandonada durante algun tiempo, y al fin reconstituida. El edicto del emperador José II, de 9 de Enero de 1786, que garantizaba la seguridad de las logias contra toda medida intolerante, no era aplicable mas que á las logias de las capitales de provincias. En su consecuencia, varias fueron las que tuvieron que suspender sus trabajos y muchos hermanos se retiraron definitivamente, creyendo que el emperador queria emplear la Asociacion para sus miras políticas, y en particular, para *germanizar* los paises bajos. En aquella época las logias estaban compuestas por lo mas escogido de la nacion (1); el partido liberal estaba representado en ellas por numerosos adeptos; así es que formaban parte de la hermandad los duques de Arenberg y de Uksel y el conde de La Marck.

En vista del espíritu liberal de las logias y de los sentimientos de nacionalidad que en todas ellas se revelaban, José II las condenó todas por un decreto de disolucion promulgado en Mayo de 1776, que solo exceptuaba tres logias de Bruselas. Algunas se mantuvieron, sin embargo, continuando en secreto sus trabajos, y, entre otras, podemos citar la logia Los Hermanos Reunidos, de Tournay, y otras dos en Mons. Cuando estalló la revolucion francesa, cesaron por completo las reuniones masónicas, porque las tempestades que se desencadenaban sobre el país eran poco favorables á la Masonería. En 1798 reanudaron, sin embargo, sus trabajos dos logias de Mons, y desde esta fecha se constituyeron otras muchas por el Gran Oriente de Francia. Mientras duró la dominacion francesa era imposible pensar en el establecimiento de una Gran Logia independiente, por lo que las pocas logias que se reorganizaron y fundaron, lo hicieron bajo la autoridad del Gran Oriente.

II —HOLANDA

El caráter nacional de los holandeses preservó entre ellos á la Masonería de la innovacion y de las controversias de sistema, que habian invadido por todas partes á las logias. Desde un principio sus afiliados habian permanecido fieles al sistema de la Gran Logia de Inglaterra, tardando bastante en adoptar los cuatro grados superiores de la Masonería escocesa de los franceses.

En 1798, último de la vida del hermano Boetzelaar, que en 15 de Noviembre de 1781 habia celebrado el vigésimo quinto aniversario del Gran Maestro, resolvió dar á sus hermanos un nuevo código, que promulgó el 28 de Mayo (2). Con arreglo á este código la Gran Logia solo dirige los tres grados simbólicos; perteneciendo al dominio exclusivo de un Gran Capítulo el gobierno de los cuatro altos grados. En el curso de este mismo año fué elegido Gran Maestro el hermano baron J. Vanteylingen, bajo cuya direccion aumentó el número de las logias en el interior del país y en las colonias; en 1799 se fundaron las siguientes: una en Berbice y otra de campaña en la media brigada cuarenta; en 1800 las logias de Alkmar, San Martin, San Eustaquio, Zierickzée y Schiedam: en el año siguiente en Delft; Samarang, Goes Gouda, Zwolle y en el cabo de Buena Esperanza. Por la primera vez se celebró en Holanda, en el año 1781, una reunion masónica en presencia de señoras (La Bien Amada, en Amsterdam); pero muy pronto, en 10 de Junio de 1810, la Gran Logia prohibió las logias de adopcion.

A fin de destruir las numerosas acusaciones que se han dirigido contra la Masonería y en interés general de la Sociedad, debemos hacer constar que en 26 de Junio de 1802, la Gran Logia de Holanda anunció que recompensaria con una medalla de valor de 50 ducados al que refutase del modo mas victorioso los libelos de Barruel, Robinson y otros: sin embargo, el objeto que por este medio se proponia, estaba ya realizado por el Consejero de Estado Mounier, que en 1801 habia publicado su escrito *Sobre la influencia pretendida de los filosófos, francmasones é iluminados en la revolucion francesa*. En esta obra se contenia la completa refutacion de todas estas acusaciones.

En el año 1804, el hermano C. G. Bylefeld fué elegido por quinta vez Gran Maestre, sucediéndole en estas funciones los hermanos Bousquet y S. W. Barnaat; el primero en 1810, y el segundo en 1812.

Gracias á la intervencion solicitada de la Gran Logia provincial de Hamburgo, y de la Baja Sajonia, se terminaron felizmente ciertas disenciones provocadas en 1808 por los arbitrarios procedimientos de los dignatarios de la logia Union Real de la Haya, que ocasionaron la exclusion de la sociedad de estos últimos. En el mismo año los hermanos holandeses fundaron en Amsterdam, con sus propios recursos, y sin subvencion alguna de la ciudad, un hospicio para los ciegos, que sobrevivirá como un monumento de su caridad y benéficos sentimientos. La primera idea de su fundacion emanaba del hermano Guillermo Holtrop, librero, Gran Orador de la Gran Logia desde 1792, y Venerable de la logia La Caridad, y del diputado de ésta profesor Violich. Debemos añadir, además, en honor de los hermanos holandeses, que siempre acogieron con entusiasmo cuantas ocasiones se les presentaron de ejercer la beneficencia, y que trabajaron constantemente y con todo su poder, en aliviar la situacion de los indigentes y de los desgraciados.

A la anexion de Holanda al imperio francés, el Gran Oriente de Francia procuró por todos los medios extender su jurisdiccion sobre las logias holandeses (1); habia fundado dos logias en Amsterdam, las cuales creyeron que no debian reconocer la existencia legal de las antiguas, hasta que reconocieran la autoridad del Gran Oriente. Por su parte, las antiguas logias, fundándose en que las nuevas no habian sido constituidas por la Gran Logia de Holanda, rehusaban tambien el reconocerlas. El Gran Oriente hizo valer el derecho, llamado derecho de departamento, tan funesto y tan opuesto á la libertad masónica: pretendia que la sociedad no reconociera mas que un solo Gran Oriente en cada nacion, por lo que la Gran Logia de la Haya habia dejado de existir desde el dia en que Holanda habia entrado á formar parte integrante de Francia, quedando á las logias holandesas el derecho de regularizar sus patentes

(1) Véase Cordier, *Historia del órden masónico en Bélgica*, pág. 522, 523 y siguientes.
(2) Véase Rebold, *Historia*, etc., pág 179, y *Latomia*, t. II, pág 186.

(1) Rebold, pág. 180, y Kloss, *France*, tomo I, página 557.

de constitucion. La Gran Logia de Holanda respondió en 21 de Marzo de 1812 de un modo digno á estas exigencias: afirmó su idependencia y la legitimidad de la continuacion de su existencia: hizo valer la historia en la que no habian dejado rastros las huellas de la política, y presentó la série no interrumpida de sus Grandes Maestros. Las cosas no pararon aquí, con tanto mayor motivo, cuanto que el año 1814 produjo menos trastornos.

Antes de terminar, mencionaremos, tomándolo de Kloss, pág. 530, un órden titulado Jonathan y David, cuyos estatutos formularios aparecieron en 1773, y están redactados por una sociedad compuesta exclusivamente de católicos. En 1791 existia aun en Amsterdam esta sociedad, cuyas formas son distintas á las de los francmasones; tomaba desde el grado quinto, el nombre de Cofradía de Jesus: el Papa era su jefe, y un vicario estaba encargado en Holanda de su direccion, con el título de Vicario Supremo (en el sistema sueco *Vicarius Latomomi*), el cual, lo mismo que el Papa era el representante simbólico de Cristo.

"Podria creerse, hace notar Kloss, que el órden Jonathan y David fué un medio de proselitismo empleado aisladamente en Holanda; pero nos prueba lo contrario el *Lieder der Orde van S. Peter*, con un título grabado y lleva fecha de 1781: el asunto pertenece por completo á Roma y al papado.

"Otra sociedad de orígen mas moderno é indígena es la *Maatschappy der Voor zichtigheid* (sociedad de prevision), que ya existia en la época de la formacion de la república bátava, y que puede considerarse como una de las diversas formas empleadas para extender el proselitismo bajo la direccion del vicario. Por la exposicion sumaria de estos hechos, se puede creer que realmente la carta de Colonia tan discutida y que tan completa afinidad de miras, de tendencias y de signos reveladores ofrece, es únicamente, aún cuando lleva la fecha de 24 de Junio de 1735, obra de los partidarios de los jesuitas, y que ha sido confeccionada en la época de la supresion de la compañía de Jesús desde 1773 á 1803.

III.—DINAMARCA

La Masonería, tolerada en un principio en Dinamarca, fué oficialmente reconocida en 1792 por una órden del gabinete del Rey Cristian VIII, fechada en 2 de Noviembre, al tomar la direccion de las logias en calidad de Gran Maestre el landgrave Cárlos de Hesse, feld-mariscal danés y gobernador de Schleswig-Holstein. El reconocimiento no era, sin embargo, tan ámplio, que no estableciese, que solo las logias que reconocian por jefe al landgrave serian consideradas como regulares, y por lo tanto protegidas.

Durante la gran maestría de Cárlos de Hesse se introdujo en las logias danesas el sistema de los Caballeros de Beneficencia, adoptado (1) en la asamblea de Wilhelmsbad. Segun los datos que se han conservado, la logia Zorobabel de la Estrella Polar, se inauguró en Copenhague con arreglo al nuevo sistema de trabajo, el 30 de Mayo de 1785, por el hermano capitan Moth: este sistema continuó empleándose en las logias hasta 1855. El venerable obispo Münter, cuyos escritos masónicos, y especialmente la *Historia de la Orden de los Caballeros del Templo*, son muy apreciados, formaba parte de la citada logia Zorobabel.

Además de la verdadera Masonería, en los veinte últimos años del pasado siglo, se formó en Dinamarca una especie de Masonería de adopcion que, bajo el nombre de Sociedad de la Cadena, contribuyó eficazmente á asegurar la accion de la beneficencia masónica, y sostuvo casi sola el instituto de los ciegos en Copenhague.

(1) Véase la *Revue maçonnique* de Altenb, 1823, página 345.—Z. Bauhütte, 1859, pag. 341.

VI.—SUECIA

Durante la gran maestría del duque Cárlos de Sudenmann, nacido el 7 de Octubre de 1748, y muerto el 5 de Febrero de 1818, se propagó de un modo extraordinario, sobre todo desde 1792, la aficion por el misticismo, y por las sociedades secretas, cosas ambas por que este príncipe demostró especial predileccion, olvidándose la cofradía con estas ocupaciones visionarias. Parece que á pesar de las luces que los grados superiores del sistema sueco debian llevar al *Vicarius Salomonis*, no habia bastado para ilustrarle suficientemente: de otra suerte no hubiera prestado crédito á las charlatanerías de Björnram y Boheman. El primero habia llegado á conocer de tal modo á Gustavo III, que éste consintió que en su presencia (1) se ejerciese el arte mágico. El conde Oxenstierna se expresa en los siguientes términos sobre este asunto en la Gran Logia Nacional sueca en 1802: "Asistia muy rara vez á nuestras reuniones, prefiriendo la vida tranquila de su hogar, donde se dedicaba al estudio de las ciencias secretas, y á cuyos resultados solo se permitia asistir á sus mas íntimos amigos: sus investigaciones no se limitaban al campo de las ciencias conocidas, sino que la extendian á las ciencias naturales secretas. Nos abstendremos de exponer un juicio sobre el lazo desconocido que en la noche del misterio puede haber unido el mundo físico y el mundo intelectual, y sobre todo, de decidir si existe entre ambos un punto de contacto."

"Él no vé en las relaciones que las cosas tienen entre sí, mas que el centro de que proceden. A este género de estudios es al que el secretario real Björnram consagraba su tiempo, ocupándose únicamente en interrogar la naturaleza, en estudiar la filosofía; probó que en la investigacion de la Suprema sabiduría, que habia sido el objeto primordial de la existencias, se revela la virtud, la confianza y el temor de Dios."

Cárlos A. Boheman, nacido en 1770 en Jönkoping, habia llegado á Alemania en 1730 en calidad de secretario particular de un viajero, volviendo á su pátria, Dinamarca, colmado de riquezas: vivió, por lo tanto, en la opulencia, practicando al mismo tiempo con esplendidez la beneficencia. Honrado con la confianza del duque Cárlos de Sudermania, ávido en aquel entonces de descubrir nuevos secretos, fué á Estokolmo en 1802 y recibió allí el título de secretario de palacio, consiguiendo llevar á la sociedad secreta, cuyo jefe era, al duque y á la mayor parte de los grandes funcionarios: al tratarse de envolver en las redes de este sistema al adolescente monarca, se temió que ejerciera solo este una influencia perniciosa que pudiera reflejarse en el país. Bajo el pretexto de que se habia mezclado en asuntos políticos, se le aprisionó, apoderándose de sus papeles (1803); desterrado del país, regresó á Alemania, desde 1812, en cuyo año quiso fundar una logia en Pyrmont, y no se volvió á oir hablar de él. En una comunicacion, evidentemente oficiosa, que apareció en 1803, se hace constar por su propia confesion que la ambicion y el interés hicieron de él un impostor: que habia aprovechado la tendencia de ciertos caracteres hacia lo sobrenatural para adquirir influencia, y que el conocimiento que tenia de los secretos de ciertas órdenes, y la aplicacion que supo hacer de ellos modificándolos y ampliándolos segun las circunstancias, le bastaron para realizar sus imposturas.

(1) Para mas detalles véase *La Latomia*, III, pág. 180.

Del exámen de sus papeles resultó que era miembro ó quizás el jefe de la Orden de los Hermanos Asiáticos, con la que probablemente habia establecido relaciones durante su permanencia en Alemania.

Con motivo de las fiestas del casamiento del rey Gustavo VI, que habia sido recibido francmason en 1793, la Gran Logia Nacional acordó hacer una distribucion de víveres á los pobres.

Una feliz circunstancia y una circunstancia apreciada por todos, fué la alianza celebrada en 1799 entre las Grandes Logias de Suecia y de Inglaterra. Se originó por un escrito dirigido por la primera á esta última el 24 de Enero de 1798 y que el baron de Silverhjelm, embajador sueco cerca de la córte de Lóndres, se encargó de hacer llegar á su destino: este escrito contenia la manifestacion del aprecio y consideracion que merecia á la Gran Logia Inglesa, su hermana del Norte: se expresaba la conformidad de los principios esenciales que gobernaban á ambas logias y que las autorizaban á estrechar los lazos de la confianza, de la amistad y de la buena inteligencia entre dos corporaciones, cuyo fin comun era procurar el bien de la humanidad, considerando la caridad y el amor del prójimo como el nervio, el móvil de todos sus trabajos.

En 1811, el duque de Sudermania, llamado en 1809 al trono, que ocupó con el nombre de Cárlos XIII, rey de Suecia, declinó la Gran Maestría en su sucesor é hijo adoptivo Cárlos Juan (Bernardotte). Al abandonar las funciones de Gran Maestre, el rey fundó el Orden de Cárlos XII (21 de Mayo), para honrar la práctica de las virtudes, que ninguna ley prescribe y que rara vez se ponen de manifiesto ante la opinion (1). Segun los estatutos de esta órden, solo los francmasones podian ingresar en ellas, constituyendo, por lo tanto, el grado mas elevado de la Masonería escocesa y cuyas insignias podian ostentarse públicamente. El rey es el maestro perpétuo, y entre los príncipes reales solo pueden figurar veintisiete miembros láicos y tres eclesiásticos. Aun cuando no lo consideramos necesario, debemos hacer constar que, sin embargo de ser en realidad un testimonio de la benevolencia real, era extraño por completo al espíritu de la sociedad de los francmasones (2). Por lo demás, Cárlos XIII permaneció siendo adicto á la sociedad hasta su muerte, acaecida en 1818 y no dejó de prisidir algunas de sus secciones.

V.—POLONIA

La Gran Logia que desde el primer año de su fundacion habia creado varias logias, tuvo que deplorar muy pronto la muerte de su Gran Maestre Andrés Mocranowski. El 26 de Noviembre de 1784 se celebró una sesion de duelo para honrar su memoria, figurando en el sitio principal de la logia el retrato de Mocranowski, regalo de Estanislao Augusto (3). El 2 de Febrero de 1785, se reemplazó al Gran Maestre difunto con el hermano conde Felix Potocki, que continuó ejerciendo este cargo durante los años siguientes, aun cuando no tomó parte alguna en los trabajos de las logias. Durante su administracion se enviaron delegados á la Asamblea de los Filaletos de París, y se autorizó la institucion de las logias de adopcion: el Capítulo soberano, en su calidad de autoridad superior del Gran Oriente interior de los altos grados, se separó el 19 de Febrero de 1785 de las logias simbólicas y de las logias provinciales: se constituyeron dos nuevas logias, una en Dubna y otra en Cracovia, estableciendo lazos de íntima amistad con varias Grandes Logias extranjeras (Nápoles, Inglaterra y Francia). Cuando en 1788 el hermano Potocki, que acababa de ser reelegido Gran Maestre, resignó sus funciones, fué reemplazado por el príncipe Casimiro Sapicha, por aquel entonces mariscal de la Confederacion lituaniana. Sin embargo, á consecuencia de los obstáculos que las asambleas de las dietas ofrecian para la actividad de las logias, y no pudiendo muchos hermanos cumplir con sus deberes masónicos, á causa de los desastrosos destinos que pesaban sobre su patria en 1792, al realizarse la reparticion de Polonia en 1794, la sociedad de las logias se disolvió completamente. Desde esta época solo se extendió algun tanto por la parte de la Polonia prusiana, donde se constituyeron algunas logias por la Gran Logia de Berlin. Pero en 1807, en que el ducado de Varsovia pasó al dominio sajon, se cambió de nuevo la situacion de la Francmasonería. El Gran Oriente de Francia constituyó varias logias nuevas y el 22 de Marzo de 1810 la logia provincial Catalina la Estrella del Norte, y mas tarde, el Gran Oriente de Polonia, le abrieron solemnemente por el último diputado Gran Maestre, el hermano Luis de Gutakowski. En el año siguiente (30 de Enero de 1811), éste último fué elegido Gran Maestre, pero desempeñó poco tiempo sus funciones, porque murió en Diciembre del mismo año, sucediéndole en 1812, Estanislao K. Potocki. Desgraciadamente los acontecimientos políticos hicieron necesaria muy pronto una nueva suspension de los trabajos masónicos: el 30 de Enero de 1830 se decidió que hasta nueva órden se consideraran cerradas todas las logias, sin exceptuar la misma Gran Logia.

IV

Rusia

En esta época se habian introducido ya en Rusia todos los diversos sistemas que estaban en vigor; el sistema sueco, el de la Estricta Observancia, el de Mélésino, y el conocido con el nombre de antiguo sistema inglés. A la cabeza de las logias que trabajaban segun el sistema sueco se encontraba el príncipe Gagarin; el príncipe Gelaquin llevaba el primer mallete en la logia provincial inglesa.

Hácia fines del siglo anterior las perspectivas se oscurecieron para la Francmasonería en este país (1). A las divisiones y á la confusion que se habian producido en el círculo de los hermanos, á la falta sensible de la unidad de miras, vinieron á unirse aprensiones exteriores, que reclamaron imperiosamente la suspension de los trabajos. Los acontecimientos que ocurrian en Francia y los escritos publicados en esta época por los enemigos de la Masonería, llamaron la atencion de la emperatriz Catalina II; y por el pronto encontró oportuno hacer comprender á sus cortesanos que desaprobaba las reuniones masónicas. En seguida, y sin que nadie dictase ninguna prohibicion formal, las

(1) Véanse los Estatutos en el *Journal de Altembourg*, t. I, 1.ª entrega (1812), pág. 127 y siguientes.

(2) Para las señales de órden y el modo de recepcion, véase *Latomia*, t. VII, pág. 190 y 192.

(3) *Encyclopédie* de Lenning, III, pág. 110.

(1) Los datos que exponemos son en su mayor parte sacados de un trabajo concienzudo, inspirado en las actas de la sociedad, titulado: *Historia de la Francmasonería de Rusia*, de un manuscrito del hermano A. F. Poltik, Venerable de la logia de las Tres Estrellas, así como de la *Enciclopedia* de Lenning.

logias fueron cerradas, pero se instituyó, despues de dar aviso de ello á la policía, un comité encargado de administrar los bienes de la sociedad. Se conservaba todavía la esperanza de que esta persecucion seria pasajera.

Solo la logia Apolo, de San Petersburgo, continuó en secreto sus trabajos hasta 1797; y aun despues de la prohibicion imperial siguió reuniendo sus miembros dos veces al año para celebrar la fiesta de San Juan y el aniversario de su fundacion. La logia La Beneficencia, que despues tomó el título de El Pelícano Coronado, procuró tambien que sus miembros conservasen fraternales relaciones entre sí; y se reunieron algunas veces, por mas que no trabajaran regularmente.

Cuando el emperador Pablo I subió al trono, los hermanos alimentaron la firme esperanza de ver renacer la Sociedad de los Francmasones, á la que en el curso de sus viajes este soberano habia concedido pruebas inequívocas de interés. Habia enviado, por conducto del general Medem, la seguridad de su benevolencia á las logias curlandesas; en Moscou, despues de la coronacion, hizo convocar una asamblea de los principales masones, á la cual asistió en persona, provocando él mismo la cuestion de la reapertura de las logias. Diversas opiniones se emitieron; los hermanos rusos se pronunciaron en favor de esta medida; pero el hermano W. de Ungern Sternberg, consejero provincial, y algunos otros miembros, tomando en consideracion las circunstancias anteriores, se declararon en contra. Despues de una larga deliberacion, prevaleció la opinión de estos últimos, y el emperador dispuso que las logias continuasen cerradas, hasta que circunstancias mas favorables permitiesen al hermano indicado apoyar la reapertura de las logias. Y añadió el emperador: "Escribidme, entonces, sin cumplimientos, y como á un hermano." Despues abrazó á cada uno de los asistentes apretándoles cariñosamente la mano.

Sin embargo, mientras que se esperaba siempre en vano la resureccion de la Masonería de Rusia, apareció con estupefaccion general un decreto contra la Masonería, que nada podia haber provocado, puesto que ninguna logia estaba en actividad.

Reinbeck, en su obra *Rápidas observaciones durante un viaje á Moscow*, que se publicó en 1805, explica así este enigma: "El emperador, interesado por el conde Littar en favor de la Orden de Malta, habia sido tambien obligado por el mismo conde á dictar esa disposicion, á fin de contener los progresos de la Masonería." Polick, por otra parte, cree que este dato es de muy dudosa certeza; y que el decreto se explica por sí mismo, cuando se recuerdan las desgraciadas disposiciones de carácter del emperador.

Las indicaciones que hace Reinbeck con motivo de la opresion que pesaba sobre la Masonería en aquel país, son muy interesantes para no referirlas. Deplora la cesacion de la actividad masónica como una pérdida real y sensible para los jóvenes, y añade: "Y aun cuando hermanos previsores y amigos sinceros de la humanidad, introdujesen á jóvenes dotados de buenas disposiciones en el círculo íntimo de la sociedad, faltaria siempre á estos neófitos el elemento sensible, las reuniones, el ceremonial, etc., lo cual necesita bajo todos conceptos el verdadero mason: tambien me inclino á atribuir este estado de cosas á la falta de principios, que ha llegado á ser por desgracia tan general en Rusia, lo mismo entre las clases elevadas que entre las inferiores, á pesar de los progresos que realiza la cultura intelectual. No existe ningun medio de accion sobre el perfeccionamiento moral, y por lo tanto, en este país, es donde seria mas conveniente el desarrollo de la Masonería; sobre todo, porque las diversas clases ilustradas de la sociedad están privadas de todo otro centro de reunion, y permanecen extrañas las unas á las otras." Es evidente, para todo observador serio, que la Masonería hace falta en un Estado donde se desea afianzar un pensamiento de utilidad y de beneficencia general, y todo esfuerzo se estrella contra la indiferencia, la concupiscencia y la imprevision de aquellos á quienes es necesario confiar su realizacion.

La prohibicion contra las sociedades secretas (1) se renovó en seguida que el emperador Alejandro I tomó posesion del poder en 1801; pero el carácter mas clemente del nuevo monarca hizo que los francmasones tuviesen la esperanza de que cuando menos serian tolerados. Y en efecto, él no ignoraba que algunos antiguos hermanos se reunian de tiempo en tiempo, puesto que le habian sometido las actas, cuidadosamente conservadas de la sociedad (¿del Rito Escocés?). A pesar de esto, nos parece muy aventurado afirmar que el mismo emperador fuese francmason.

Hácia el año de 1807, algunos hermanos concibieron el proyecto de restablecer la antigua logia El Pelícano, y en los años siguientes, el proyecto debió haber sido puesto en ejecucion, porque el ministro de Justicia, consultado en este punto por un hermano, habia declarado que el gobierno no se opondria á ello. Este taller, en el cual habia sido recibido el príncipe Muskin-Puschkin, vió muy pronto aumentar la lista de sus miembros, hasta tal punto, que se vieron obligados á dividirse en tres logias, la del Pelícano Coronado, la de Isabel en la Virtud y la de Pedro en la Verdad, en las cuales se trabajaba en los tres idiomas ruso, aleman y francés.

Durante el otoño del año 1808, la logia directiva Wladimir á la órden de San Petersburgo (Rito Escocés), entró en actividad. Poco despues, dos nuevas logias, que trabajaban en el rito francés, la de los Amigos Reunidos y la Palestina, imitaron su ejemplo, pero muy pronto les obligó el gobierno á unirse á la Gran Logia Directiva. El hermano Böber, consejero de Estado, fué elegido Gran Maestre de esta última desde 1811 á 1814, y despues fué nombrado el príncipe de Muskin-Puschkin.

Con arreglo á un tratado fundamental, que estaba en estudio hacia tiempo, y que se concluyó en esta época, todas las logias reunidas debian, en lo sucesivo, trabajar uniformemente, sin permitirse ninguna modificacion ni innovacion. Esta situacion, que habia durado unos tres años, fué cambiada por el hermano Fessler, que por este tiempo llegó á San Petersburgo. Provocó á su llegada disentimientos funestos que crearon diversos partidos, cuyos gérmenes es posible que existieran antes de su llegada.

VI

La Masonería en el Mediodía

I.—LA SUIZA

Cuando en 1785 aumentó la importancia y consideracion del Gran Oriente de Francia, muchas logias de la Suiza francesa se unieron á él; estas fueron le de Carouge, la de Nyon y otras, y principalmente diez logias de Ginebra, despues de una escicion ocurrida en la Gran Logia de esta ciudad en 1786. Las siete logias que permanecieron fieles al sistema inglés, formaron desde esta fecha un gran

(1) Polick, particularmente en las págs. 22 y sigs.

Oriente en Ginebra (1) independiente de la Gran Logia de Londres. Casi al mismo tiempo, las logias del pais de Vaud, perseguidas por el gobierno bernés, volvieron á entrar tambien en actividad, y con ellas el Directorio helvético romano.

Aquí, como sucedia en todas partes entonces, los movimientos políticos paralizaron la Francmasonería; las asambleas cesaron de ser frecuentadas, y muchas logias debieron suspender oficialmente el curso de sus sesiones; otras concluyeron por hacer lo mismo por falta de asistentes. En estas condiciones no le quedaba al Directorio helvético romano otra cosa mejor que hacer que disolverse (1792); y el Directorio escocés, que no tenia bajo sus auspicios mas que la logia Modestia, de Zurich, no le sobrevivió mucho tiempo.

Toda actividad masónica se extinguió fatalmente en la Confederacion helvética, y las cosas permanecieron en el mismo estado durante el periodo tempestuoso que corrió desde 1793 á 1803. En Ginebra solamente, algunas logias continuaron sin interrupcion sus trabajos, y tambien la logia La Buena Armonía en el principado de Neuenbourg, que dependia de la Gran Logia Los Tres Globos Terrestres de Berlin.

Apenas se apaciguaron las olas revolucionarias, cuando se volvieron á abrir los templos del Arte Real; la primera logia que se abrió fué en Berna (2), allí precisamente donde durante el siglo anterior habia sido inaugurado el sistema de las persecuciones que habia dejado tan tristes recuerdos. La razon de esto fué probablemente la de que durante la ocupacion de la Suiza por las tropas francesas, varios oficiales del ejército francés crearon tres logias en esta ciudad. En 1803 se constituyó la logia *Esperanza*, y el número de sus miembros creció con rapidez, puesto que en 1805 otra logia fundada tambien por oficiales franceses se reunió á ella. En el curso del mismo año, se inauguró en Lausanne la logia Amistad y Perseverancia (3).

Cuando el principado de Nouenbourg y la república de Ginebra fueron anexadas á Francia, se disolvió la Gran Logia de Ginebra, y todas las logias en general se agregaron al Gran Oriente de Francia, que desde 1805 á 1814 fundó nuevas logias en Locle, en Nyon, en Ginebra, en Bale, en Lausanne y en Solothurno. Además de estas se formaron otras muchas logias en el pais de Vaud; pero no obedecian á ninguna constitucion regular, y no fueron reconocidas. Por eso fué por lo que acogieron con apresuramiento la proposicion que se les hizo en 1810 por la logia Amistad y Perseverancia de Lausanne, relativa á la formacion en comun de un Gran Oriente independiente, que tomaria el título de Gran Oriente nacional helvético romano. El sistema escocés, fortalecido con esta autoridad nueva, constituyó un nuevo sistema, organizado por el hermano Mauricio Glaire, y el solo de que un suizo ha sido autor (4).

Pedro Mauricio Glaire nació en 1743 habiendo sido admirablemente dotado de talento y de carácter. En 1764 pasó á la corte del rey de Polonia, Stanislao Poniatowski, del cual llegó á ser amigo íntimo. Este le confió las misiones diplomáticas más importantes en San Petersburgo, Berlin, Viena y Versalles. Prestó tambien grandes servicios á la Masonería polaca; reunió á todos sus hermanos á su alrededor, y fundó, de acuerdo con ellos, el rito escocés, modificado por él, hasta el séptimo grado. En 1788 volvió á su ciudad natal y fué llamado por su canton para desempeñar las más elevadas funciones; y más tarde formó parte del Directorio ejecutivo.

En Paris, donde antes habia estado como agente diplomático, defendió los derechos de la Suiza contra las pretensiones del primer cónsul. En 1810, cuando la Masonería volvió en el pais de Vaud á sus condiciones normales, fundó, teniendo ya setenta años, de acuerdo con otros hermanos, animados de las mismas buenas disposiciones que él, el Gran Oriente helvético romano, que adoptó su rito y lo nombró Gran Maestre, primero por tres años, y despues, en 1813, por toda su vida. Murió el 20 de Mayo de 1819.

En el año de 1811, cuando la logia Amistad Perfecta estaba en actividad, (desde 1809), se reunió á la logia Amistad y Perseverancia, la cual trabajaba con arreglo á la Constitucion francesa; el Directorio de la Masonería escocesa rectificada, fué restablecida en Basel, y recibió los poderes y los archivos del que se habia suprimido en Zurich en el año de 1773. El hermano Pedro Burkhard, que era entonces landmann de la Suiza, fué nombrado su Gran Maestre. Bajo este Directorio, que tenia buen nombre y fama, fueron agrupándose poco á poco muchas logias que pertenecian á la Suiza alemana. Primero, en 1811, la logia Guillermo Tell, recientemente fundada en Aarau, y la logia Modestia con Libertad, que existió antes, y que volvió á abrirse en Zurich, reanudaron sus trabajos y luego siguieron otros. La de Guillermo Tell, á la que la guerra obligó á cerrar su templo en 1812, fué restablecida en 1815 con el nombre de Fidelidad Fraternal.

(1) Véase en *La Astrea* de 1849 el trabajo de Zachokke: en Rebold—*Historia*, pág. 187 y sig; la *Latomia*, tomo V. pág. 176 y sig.; y la *Enciclopedia* de Lenning.

(2) *Astrea*, 1850, pág. 187 y sig.

(3) *Bosquejos masónicos suizos*, por el hermano Ch. Mercante.

(1) Lenning escribió sobre Glaire, Rebold y Zichokke: puso Glaise, lo cual bien pudiera ser una errata de imprenta.

II.—ITALIA

Las medidas tomadas contra la Masonería en Italia, por el clero, por la Inquisicion, y por las diversas instituciones de aquel gobierno intolerante, no permitieron que en ningun tiempo se estableciera sólidamente la Masonería en aquella Península, y mucho menos que pudiera obtener una existencia de alguna duracion. Solamente en la época en que dominó allí Napoleon I, fué cuando los trabajos masónicos pudieron emprenderse sin luchar con atroces persecuciones.

Y como Italia, por estar en su comarca establecida la cabeza de la Iglesia católica, se ha creido como la representacion de esa religion, los devotos de otros paises, al ver que allí se perseguía la Masonería, han creido que esta institucion es enemiga declarada de la Iglesia, y por eso indudablemente han creido deber perseguirla tambien.

La Masonería, sin embargo, no es enemiga de ninguna religion deista; por el contrario, como amiga de todas, lo que hace es tratar de combatir en todas ellas los errores y preocupaciones que las perjudican.

La religion del Crucificado está perfectamente de acuerdo con la Institucion Masónica; y si en Italia, si en Roma han perseguido con encarnizamiento á la Masonería, ha sido por defender, no la religion, sino el fanatismo, las preocupaciones y los abusos.

Desde la promesa del Evangelio, todo hombre nacido de mujer, humilde ó grande, poco importa, está llamado á la perfeccion, que es á lo que aspira la Masonería, puesto que está llamado á la inmortalidad, y es inmortal por esencia. Cuanto más crece la humanidad en ideas y en ciencias, tanto mas se eleva la religion, tanto mas se expiritualiza, como la propiedad, como la civilizacion.

La religion ha empezado por divinizar la fuerza de la materia, las funciones de la materia; luego la idea de ley, de relacion, de armonía; y por último, la idea pura, la conciencia, la verdad, la moral. Es, pues, la conciencia siempre activa y presente de Dios en la humanidad, la revelacion permanente, sucesiva como el progreso, que á cada paso le presenta una leccion nueva y le anuncia una nueva verdad.

La estética, esta creacion del hombre en la creacion, esta conversion de la materia á la belleza, gravita por la misma ley en la misma armonía, mas que cualquiera otra forma de la civilizacion.

El arte empieza por la arquitectura, orígen y raiz de todos los artes, á las que sostiene, como la tierra sostiene á todos los séres creados sobre su inmenso pedestal de mármol y granito.

Cuando mas vive el hombre en la historia, y á ello le ayuda poderosamente la Masonería, tanto mas progresa en duracion, tanto mas cree en la inmortalidad, tanto mas lo escribe con letras de oro, como su mas alta doctrina, en su Teodicea.

En la mañana de la historia, en la antigüedad, cuando la vida está aun pobre de ideas y de sentimientos, el arquitecto echa unicamente sobre su obra la linea derecha ú horizontal, la mas sencilla, la mas uniforme, que encierra la idea de vida, la idea del sér bajo el perfil mas estricto; da al templo la forma de la tumba; crea, como el obrero del mundo ha creado al reino inferior del mineral, sobre su tipo inflexiblemente marcado.

Pero á medida que siente latir en su sér mayor pulsacion, mayor entonacion de vida, como los que adquiere en la práctica de la Masonería, que es el complemento de la religion, rompe, agranda esa línea estrecha y regular, la encorva, la eleva en bóveda, en cúpula. La arquitectura se detiene en este último progreso, y presenta á la humanidad los pensamientos.

Aparece el cristianismo, y siguiendo las indicaciones de las enseñanzas masónicas, reemplaza la línea horizontal por la línea ascendente, la línea sencilla por la línea múltiple ó la combinacion de líneas hasta el infinito, la bóveda por la ojiva ó la asociacion de muchas curvas, la columna por la pilastra ó la armonía de varias columnas, como para hablar por medio de la arquitectura á todas las facultades á un tiempo, á la imaginacion y á la razon.

La escultura ha pasado por el mismo período de desarrollo, por la misma evolucion, hasta conseguir pasar de la estatua aislada de los primeros tiempos, á la agrupacion y variacion del personaje, á la representacion del drama.

Como el Evangelio agrandó el árbol de la humanidad, en la pintura el artista abandonó la composicion estrecha del arte antiguo, y combinó esas armonías de luz y de efecto que hoy encantan.

La poesía y la música, que es la poesía del sonido regulado por el número, han llegado tambien á perfeccionarse con la ayuda de la religion, que marcó los pasos á la civilizacion.

De este modo el arte se ha espiritualizado, aumentando el caudal de vida de la humanidad. La Masonería así lo reconoce, y admite como su auxiliar á las religiones positivas.

Los que las explotan, sin embargo, la rechazan, como ha sucedido por espacio de mucho tiempo en Italia.

Lombardía

Como ya lo hemos dicho antes, existia en el reinado de José II una logia provincial en Lombardía, de la que dependian solamente una logia en Milan y otra en Cremona. Ambas fueron obligadas, por órden superior, á suspender sus trabajos. Otras logias lombardas habian formado hácia 1780, un Directorio Lombardo del Rito Escocés Rectificado, que en 1788 fué tambien reducido á la inaccion.

Mas tarde, sin embargo, la Francmasonería pareció renacer de sus cenizas. En 1805, un Supremo Consejo, para cuya creacion se expidió una carta constitutiva por de Grasse Tilly, Pyron, Remer y Vidal, se organizó en Milan. El príncipe Eugenio, virey de Italia, tomó el grado 33.° y fué nombrado Gran Comendador y Gran Maestre del Gran Oriente de Italia, que se creó el 20 de Junio, y al cual se unió el Gran Oriente de la Division Militar, que en el intervalo se habia constituido en Nápole .

Venecia

En Venecia, lo mismo que en Verona, se fundó una logia en 1772; pero ninguna de ellas debia subsistir mucho tiempo. Ya en 1785, el senado publicó un edicto contra los francmasones, que en su mayor parte fueron desterrados del pais.

Roma

La Francmasonería encontró partidarios en el sitio mismo del papado; en Roma, desde donde se habian lanzado bulas de excomunion condenando á la Institucion. En 1787 se fundó una logia con el título de La Reunion de los Hermanos de Buena Fe. Esta logia se puso en relaciones con el Gran Oriente de Francia y lo mismo con todas las otras logias italianas.

En 1789, el famoso impostor Cagliostro llegó á Roma, y fué preso y condenado á muerte, habiéndole conmutado esta pena con la de detencion perpétua. En esta ocasion la regencia pontifical publicó una noticia biográfica del condenado en la que la Francmasonería estaba pintada con los mas sombríos colores.

Poco despues las logias lombardas hicieron circular un folleto, que contenia una justificacion razonada de los principios masónicos. Se imprimieron rápidamente cuatro ediciones de este folleto que se repartieron por toda Italia, causando gran sensacion, particularmente en Roma. Como el cónclave no podia publicar ninguna réplica, el gobierno se contentó con hacer comprar por su cuenta el mayor número posible de ejemplares.

Nápoles y Sicilia

Si es cierto que hácia el fin del siglo pasado algunas logias trabajaban secretamente en este país, no lo es menos que todas ellas se componian de un número tan reducido de miembros, que podia muy bien decirse de ellas, que vegetaban en la prevision de eminentes peligros. Tampoco allí la Masonería pudo manifestarse hasta la época en que la Italia fué sometida á la influencia francesa. Joaquin Murat, rey de Nápoles, autorizó la creacion de una Gran Logia, que fué inaugurada el 24 de Junio de 1809, y de la que aceptó la Gran Maestría. Despues de la caida de Napoleon se renovaron las persecuciones, tanto por parte de las autoridades civiles como por parte del clero.

Bajo el gobierno de Murat, se habia formado, sino por su concurso al menos con su aprobacion, una sociedad secreta, que llegó á ser peligrosa y perjudicial para la Masonería, porque llegó el caso de que se las confundiera, ó que al menos, por error, se las colocara en la misma línea. Queremos referirnos á la asociacion de los Carbonarios. Desde luego puede afirmarse que no tenia nada de

comun (1) con la Francmasonería, ni en su objeto, ni en sus formas. Los carbonarios perseguian un fin puramente político, que consistia en agrupar la Italia toda bajo un solo cetro y en librarla del yugo extranjero. Esto, en su lenguaje figurado, era limpiar el bosque de lobos. Bajo el punto de vista religioso, los principios de la Asociacion conferian á todo carbonario el derecho natural é inalienable de honrar al Sér Supremo segun la manera de ver de cada uno y su conviccion personal. La recepcion se verificaba sin grandes ceremonias, los signos de reconocimiento eran distintos de los que usaban los francmasones.

Ya antes de la caida de Murat, esta sociedad, que se habia extendido rápidamente, habia sido denunciada; y de aquí procedieron las prohibiciones y las persecuciones ordenadas contra ella, lo mismo que contra la Francmasonería, por el papa Pio VII, por los reyes de Nápoles y de Cerdeña, y por todos los otros príncipes italianos.

III.—ESPAÑA

La Francmasonería fué oprimida y perseguida en España hasta 1807 (1). Sólo despues que José Bonaparte hubo tomado posesion del trono, pudo organizarse por algun tiempo, y con condiciones tan favorables, que las logias se multiplicaron estremadamente, y en 1809 pudo fundarse en Madrid una Gran Logia Nacional, cuyas reuniones se celebraban en el Tribunal de la Inquisicion, entonces suprimido (1).

En 1811, el rey, en su cualidad de gran Gran Comendador, fundó un Gran Capítulo de grados superiores, los que desgraciadamente aparecen siempre que se trata de establecer la Masonería francesa. La sociedad se mantuvo en próspero estado hasta la vuelta de Fernando VII. Este, que se apresuró á restablecer la Inquisicion, en 14 de Mayo de 1814, se cuidó tambien de prohibir, bajo las penas mas severas el ejercicio de la Masonería, y de perseguir cruelmente á sus adeptos.

IV.—PORTUGAL

El sistema de persecuciones puesto en vigor durante la época precedente contra los francmasones portugueses, siguió por el mismo estilo en el periodo siguiente. En 1792 la reina ordenó al gobernador de la Madera entregar á la Santa Inquisicion á todos los francmasones, como simpatizadores y promovedores de la revolucion francesa, y así se ejecutó fielmente (1). Un pequeño número de ellos consiguió huir á Nueva-York, donde fueron fraternalmente acogidos; sin embargo, y á pesar de la presencia de un peligro cada dia mas inminente y de persecuciones, que se recrudecian sin cesar, particularmente en Oporto, en 1795 y en Lisboa, en 1796, muchas logias se sostuvieron en este país y se fundaron otras muchas nuevas en Lisboa, en Coimbra y en otros puntos. Los oficiales extranjeros de Marina contribuyeron en mucho á mantener la Francmasonería en Portugal celebrando reuniones masónicas en sus mismos barcos y haciendo en ellas recepciones. La fragata *El Fenix*, particularmente, fué la designada como el orígen de la existencia de la logia Regeneracion, en Lisboa, cuyos venerables fueron los hermanos Pape, And. Igu. de Costa y José M.ª de Aguilar Cordova, los cuales, por su lado, crearon cinco logias mas. Entre los miembros que las componian se encontraban portugueses distinguidos, tanto por su talento, como por su posicion social; la autoridad masónica la formaban siete hermanos, que además de la direccion de los trabajos de las logias, debian ocuparse de conjurar en lo posible las medidas rigurosas con que la sociedad estaba siempre amenazada y buscar los medios de atenuar los efectos desastrosos que aquella falta de seguridad producia. Bajo la influencia de este comité (Commisão do expediente), la Masonería se extendió por todos los puntos del reino.

Por muy secretamente que se celebrasen las reuniones masónicas, no se podia conseguir sustraerlas á la vigilancia de las autoridades, tanto mas cuanto que éstas eran secundadas por una parte por la traicion, y por otra, por la falta de precauciones de los extranjeros. El perseguidor mas ardiente de los francmasones fué el intendente general Diego Ign. de Pina Manrique. A fin de poder escapar de sus persecuciones, fué necesario muchas veces cambiar de local, y disimular las reuniones, porque las celebraban en un punto donde una parte de los asistentes se dedicaban á los juegos y á los bailes, mientras los otros celebraban ocultamente las tenidas. Sin embargo, el secreto no pudo ser siempre bien guardado; numerosas prisiones se llevaron á cabo, principalmente en el curso del año de 1806, la mayor parte de ellas solo por sospechas. A pesar de todo esto, durante este mismo año, en 1805, segun Lenning y en 1800 segun otros, se constituyó una Gran Logia de la que el hermano José de Sampayo, consejero de la alta cámara de justicia y segun Lenning, el hermano Egar Mornir, fué elegido Gran Maestre, funciones que desempeñó hasta 1809.

En aquel intervalo estalló la guerra entre Portugal y Francia. En 1807, el ejército enemigo bajo el mando del general Junot, hizo su entrada en Lisboa. Una diputacion masónica, de la que formaba parte Luis de Sampayo, hermano del Gran Maestre, fué á cumplimentarlo á su cuartel general y á solicitar su proteccion para la Masonería. El general le dispensó una excelente acogida. En Diciembre del mismo año, las relaciones que habian existido hasta entonces entre los hermanos portugueses y franceses recibieron, á causa de una demostracion política que se habia permitido un hermano, un golpe que jamás debia ser ya reparado. Al año siguiente se hablaba ya por todas partes de mensajes al príncipe regente de Portugal y á los guardias nacionales. Cuando el general Junot se enteró de este hecho, dió órden al comandante de la plaza de Lisboa de tomar toda clase de medidas para impedir que se reprodujese. Entonces la Gran Logia comprendió que la prudencia le imponia el deber de suspender sus trabajos; sin embargo, esta situacion no debió haber durado mucho tiempo, porque en 1809 se celebró una eleccion para la Gran Maestría. El hermano Fernando Roman de Ataide Teioc fué encargado del primer mallete.

La tercera invasion del ejército francés bajo las órdenes del general Massena fué seguido de una nueva persecucion contra los masones. En 1810, treinta de los hermanos mas considerados de Lisboa fueron presos y cargados de cade-

(1) Véase respecto al asunto de las Carbonarios el tom. II, pág. 221 de la *Latomía*,—Ragon,—*Rituales*.

(2) Hay que hacer constar que en 1806 la Gran Logia provincial de Rouen constituyó en Jerez de la Frontera, en Andalucía, una Gran Logia y un Gran Capítulo de la Orden de Heredom, siendo instalado Santiago Gordon como Gran Maestre; pero parece que esta Gran Logia no dejó en la historia ninguna huella de su existencia.

(3) En los últimos años del reinado de Cárlos IV funcionaba en Madrid un Oriente masónico á cuyo frente se encontraba el conde de Montijo, el mismo que habian presidido Florida Blanca y otros. Al final de la obra es probable que añadamos algo sobre la historia de la Masonería española, que tan superficialmente trata el autor.—(Nota de la trad.)

(4) Véase en la Latomía, tomo VIII, pág. 34 y sig., una traduccion de un Almanaque masónico portugués, publicado en 1845.

nas y trasportados á las islas Azores. Esto dió por resultado la ocultacion ó suspension de los trabajos masónicos, y que la actividad de las logias fuese notablemente interrumpida, naciendo entre todos los miembros temores y recelos. Sin embargo, muchos oficiales portugueses acudieron á recibirse, y fueron admitidos. Segun el padre J. A. de Macedo, en 1812 existian en Lisboa trece logias. La Logia Mad e se reunia en el convento de San Vicente de Fora.

VII

América

La guerra de la independencia, que separó los Estados Americanos de la madre patria, y les aseguró la autonomía y la libertad, ofreció tambien por resultado la separacion entre las Grandes Logias americanas y las Grandes Logias inglesas y el Gran Oriente de Francia.

Cuando la guerra se terminó, se crearon en todos los Estados de la Union Grandes Logias independientes; así, en Setiembre de 1786, se creó la de Pensilvania; en Diciembre, las de Georgia y New Jersey; en 1787, la de Nueva York, y las de la Carolina del Norte y del Sud; en 1789, las de New-Hampshire y del Connecticut; en 1791, la de Rhode-Island; en 1794 la de Vermont, etc., etc.

Ya designaremos al fin del período siguiente la fecha de la fundacion de todas las Grandes Logias, añadiendo aquí que el desarrollo de la Orden en el Nuevo Continente contribuyó á asegurar los derechos de la libertad y de la democracia.

Porque, así como el Evangelio comparado con el Antiguo Testamento ha sido el libro de vida, lo mismo se puede decir que la democracia ha sido la carta del Evangelio, la segunda entrada de Cristo en Jerusalem. La democracia es la plenitud de la vida conquistada por todos para todos; la iglesa universal de las naciones, que ha escrito su símbolo en las mismas revoluciones.

Era natural que en la Nueva América, con la democracia y la libertad, se desarrollara el principio que les da vida, la Masonería. Para las personas acostumbradas á los cálculos del pensamiento, la libertad no puede ser ya una fantasía, como lo era en la Edad Media, un paseo tumultuoso al Capitolio detrás de los pasos de Rienzi. Es una idea permanente, fija, majestuosa, como la procesion de los astros en el Empíreo.

Así se comprendió en América, y á eso se debe la prosperidad de ese país.

Massachussets

Hemos llegado, siguiendo el desarrollo de la Francmasonería en el Massachussets, á la época de la reunion de las dos Grandes Logias que existian y que emprendieron sus trabajos en comun durante el año de 1783. El 5 de Diciembre de 1791, la Gran Logia de Massachussets habia nombrado una comision encargada de negociar con la Gran Logia de San Juan una fusion completa. Esta acogió las proposiciones que se le hicieron y por su parte nombró una comision tambien. Entonces la situacion de la Masonería no era completamente satisfactoria en aquel país, y convencidas ambas logias de que esta fusion era muy ventajosa para la hermandad, se pusieron pronto de acuerdo.

El 25 de Marzo de 1792, la comision pudo ya presentar su relacion y hacer conocer las condiciones que habian sido aceptadas por las dos partes (1), así como los principios que se habian adoptado. El 19 de Junio se efectuó definitivamente la reunion, y las dos logias fusionadas formaron una sola bajo el título de Gran Logia de Massachussets, en Boston, y se procedió á la eleccion de un Gran Maestre. El hermano John Culler fué nombrado por unanimidad.

Desde esta época, dice el hermano Mitchel, esta Logia Madre de la Masonería en los Estados-Unidos, siguió invariablemente la línea derecha, sin perder de vista el bien y la prosperidad de la Orden. Llegó á ser bien pronto la estrella de Occidente destinada á dirigir al puerto seguro de la paz y de las glorias masónicas á los hombres esclarecidos de este continente.

Una logia general de toda la América

Los datos y antecedentes de que podemos disponer, no ofrecen nada notable ni interesante sobre la historia especial de las Grandes Logias aisladas durante el período desde 1784 á 1813, por cuya razon vamos á examinar ahora el plan de la fundacion de una Gran Logia general, de la que el pensamiento primero es debido á la Gran Logia de Georgia (1790), y que despues de muchas tentativas de ejecucion quedaron infructuosas, llegando por fin al caso de tener que ser del todo abandonadas. En 1799 la Gran Logia de la Carolina del Sud trató de nuevo de conseguir su realizacion, dirigiendo al efecto una circular á todas las Grandes Logias, á las que invitaba á reunirse en asamblea general en Washington, por la representacion de sus diputados á nombre de cada una. La Gran Logia de Virginia se declaró en contra de este proyecto por parecerle impracticable y que no respondia al objeto que se proponia. Efectivamente, en esta época se proseguia la idea de constituir una autoridad encargada de la alta vigilancia, y es muy fácil que tal autoridad, en lugar de ser la expresion de la voluntad general y un lazo de union entre las diversas corporaciones, se hubiese convertido en una institucion despótica. Sin embargo, este proyecto se puso á discusion en 1793, y fué de nuevo rechazado como impracticable por las Grandes Logias de Pensylvania, New Hampshire, Massachussets, Maryland. etc., etc.; pero estos mismos cuerpos reclamaron la celebracion de una asamblea de delegados de las distintas Grandes Logias, con el objeto de celebrar una estrecha alianza, establecer entre sí relaciones mas regulares, y ponerse de acuerdo sobre los medios de fijar la posible uniformidad en el órden de los trabajos; esta idea no llegó á realizarse.

Otros sucesos

Por el contrario, en 1797 se reunió en Boston una asamblea de los Capítulos de Arco Real de los Estados del Norte, constituyendo un Gran Capítulo. En 1805, los altos grados, que cada dia eran mas y mas aceptados, fundaron en el Estado de Rhode Island un Gran Campamento de Caballeros del Templo, que sirvió de orígen á la creacion, siete años despues del Gran Campamento de los Estados-Unidos.

El hermano J. Washington, muerto en 14 de Diciembre de 1799, que tan digno pudo y supo hacerse del dictado de Grande que la historia le ha reconocido, fué enterrado con los honores masónicos, y se acuñó una medalla en recuer-

(1) Véase á Mitchel, *History*, y á R. Morris, *History*.

do y honra suya. La Gran Logia de Pensylvania celebró en su honor una sesion solemne de duelo.

La Gran Logia de Maryland tomó en 1904 un acuerdo notable, y en completa oposicion con el espíritu de la Francmasonería: que no pudiera recibirse en la sociedad á los que no creyeren en la ley moral, es decir, los diez mandamientos, tales como fueron dados por Dios á Moisés, y que son, por lo tanto, la manifestacion de la voluntad divina.

En 1808 se realizó la fusion de las dos Grandes Logias de la Carolina del Sud: la de los masones libres aceptados, y la de los masones de York: de manera que se suprimió y concluyó la designacion de Antiguo y Moderno Mason, y se adoptó un solo y único método de trabajo por la nueva Gran Logia. La logia de Saint-John, n.° 31 de Charleston, mas penetrada de la forma que del espíritu de la Masonería, protestó contra esta medida, encontrando en las Grandes Logias de Kentucky, de Virginia y de Maryland, el desconocimiento suficiente de los principios que constituyen el alma de la Francmasonería para que se adhiriesen á la protesta y desaprobasen lo realizado en la Carolina del Sud. En su ignorancia de la historia de la Sociedad, defendian con tenacidad el rito de York, y reclamaban el restablecimiento del antiguo sistema: las Grandes Logias de Maryland y Virginia llevaron su ceguedad hasta prohibir á sus logias afiliadas toda comunicacion con la Gran Logia de la Carolina del Sud, y á sostener, en su oposicion, á la fusion á la logia de Saint-John de Charleston.

El 1.° de Mayo de 1809 se reunieron tambien diez y ocho logias de Colombia con el objeto de fundar una Gran Logia de Antiguos masones.

El derecho político de departamento, en cuya virtud, en cada Estado, solo puede existir una Gran Logia autocrática, y que prohibe á las logias aisladas afiliarse ninguna otra autoridad masónica, derecho que es resultado del egoismo, de la pequeñez de miras, de ambiciones despreciables, ya estaba en vigor en 1809 cuando la Gran Logia de la Carolina del Norte se quejó á la de Kentucky, porque esta habia constituido logias en el Tennessée, que al fin erigieron una Gran Logia en este Estado en el año de 1813.

VIII

La Francmasonería en Africa, en América y en Australia

La Francmasonería se habia extendido ya en parte en tiempos remotos, y en época reciente con mas actividad en Africa, en Asia y en Australia. Todas las logias existentes en estas partes del mundo, dependen, por lo menos, en la época de que nos ocupamos, de las Grandes Logias de Inglaterra, Escocia, Holanda y Francia: por lo tanto, la historia forma parte integrante de la historia de estos países. A contar, pues, desde 1814 en adelante, nos ocuparemos de la situacion de estas logias.

IX

La literatura

Durante el período que acabamos de examinar, la literatura masónica ha realizado bajo todos conceptos progresos reales: no solo encontramos en el dominio de la historia una série de obras sólidas que dan un impulso saludable y esparcen la luz, sino que vemos hermanos de gran inteligencia y conocimientos, dedicarse por completo al bien de la sociedad, é identificarse con sus intereses. Los escritos y los discursos de los francmasones son tan numerosos y tan diversos, que hemos de renunciar á mencionarlos especialmente, con tanto mas motivo, cuanto que su valor dependia en primer término del tiempo, del lugar y de las circunstancias que los provocaron. Dedicados á la edificacion, al ennoblecimiento de los hermanos, concebidos en la mayor parte de los casos por circunstancias particulares de lugar y de personas, no traspasan de ordinario los límites del vasto dominio de la moral. Los que quieran obtener mas detalles, pueden acudir á la *Bibliografía* de Kloss pág. 74 y siguientes.

Cantos masónicos

Los cantos y sentencias masónicas, así como otras concepciones poéticas, merecen dedicar á ellas mayor atencion.

En todo tiempo se encuentran hermanos que han querido consagrar los talentos de que la naturaleza les habia dotado, en realzar la solemnidad de las fiestas masónicas de todo género, en dar atractivo á las reuniones habituales, en estimular las disposiciones para la celebracion de trabajos sérios, y para aumentar el solaz y el carácter de los banquetes masónicos, destinados á recordar los banquetes de afeccion de los Erenios y los agapes de los primeros cristianos, y sobre todo en velar por la conservacion del verdadero sentimiento masónico; por estas razones pusieron al servicio del arte real la música y la poesía que, reunidas, ejercen sobre el corazon un encanto irresistible. A este móvil debemos una variada coleccion de cantos y de poesías para todos los actos, para todos los grados de la vida masónica. Muchos de estos cantos han pasado al dominio público, otros han permanecido encerrados en los límites de algunos talleres ó círculos masónicos; los hay de una melodía especial y sublime, cuyos autores son maestros famosos; otros han sido compuestos sobre aires conocidos. Sin embargo, hasta ahora han sido muy pocas las logias que han publicado la coleccion de sus mejores cantos masónicos.

La primera coleccion de este género es la del hermano Lenz, publicada en Altenburgo en 1764, y algunas de las piezas que en él figuraban, fueron reproducidas en seguida en otras colecciones. Como es muy raro que se indique el nombre de los autores y nunca se hace de la fecha en que aparecieron, es imposible precisar si esta coleccion pertenece realmente á este período: es muy sensible que se haya descuidado tanto hasta el presente materia tan importante. Unicamente el hermano Federico Voigts, en Hannover, tuvo el cuidado de informarse de los nombres de los autores de muchos cantos y citarlos (1). El canto "Hermanos,

(1) Véase en el *Journal des franc-maçons*, 1815 n.° 24 el artículo *Poesía lírica*.

exaltemos la Sabiduría," del hermano L. H. Bachoff de Echt, pertenece en todo caso al período precedente: del período actual citaremos: del hermano Joh. B. Alxinger († en Viena en 1798): "Oh naturaleza, tus impulsos son poderosos:" del hermano Aloys Blumaner (1) († en Viena en 1798), "Obedecemos á las mas nobles inclinaciones:" "¿Quereis, segun el método masónico, etc., etc.," del hermano G. A. Bürger († en Göttingen en 1794), "Señor, danos sabiduría," del hermano M. Claudius († en Altona en 1815); "Llenad los vasos," del hermano Conrado Eckhof, el célebre actor († en Gotha en 1778); "Masones, hijos de la verdadera Sabiduría," del hermano J. W. de Gœthe; "Siempre difuntos," del hermano J. G. de Herder; "Mas rápido que los vientos y las olas," del hermano J. W. B. de Hymmen, en Berlin; "Hermanos, los lazos que nos unen," "Terminad así horas tan agradables," "Cuán feliz se está en la paz y el reposo," del hermano Imm. Schickaneder († en Viena en 1812); "Bajo estas sagradas bóvedas," del hermano L. Conde de Stolberg († en Entin en 1809); "Valientes hermanos, cantad," y otras varias, del hermano J. P. Uz († en Auspach en 1798); "La luz divina que algunos solamente," "Regocijaos, hermanos," del hermano Enrique Voss († en Heidelberg en 1820); "En la última hora del año," etc., etc.

Guerra contra la Francmasonería

Aun cuando á medida que la Sociedad de los Francmasones tomaba mayor extension y sus tendencias eran mas conocidas, la desconfianza que habia despertado, desapareció insensiblemente, esta época vió surgir todavía bastantes escritos emanados de la pluma envenenada de los adversarios de esta Institucion: la lucha que no abandonaron un solo instante los enemigos de la luz, de la caridad y de la libertad, se recrudeció aun mas; especialmente en la época de la revolucion francesa tomó increibles proporciones, pero sin causar por esto á la Cofradía un perjuicio esencial y sin hacerle sentir por mucho tiempo sus consecuencias. Ya hemos anotado las acusaciones tan audaces como injustificadas que contra ella lanzaron un Barruel y un Robinson y ahora nos toca mencionar la *Conspiracion contra la religion cotólica y contra los soberanos*, etc., (Paris, 1792), del abate de Franc; los *Datos y noticias acerca de una grande é invisible sociedad constituida contra la religion cotólica y los Estados monárquicos* (1794), del Dr. J. A. Stark, primer predicador en Darmstadt; *el Triunfo de la Filosofía en el siglo XVIII* (dos partes, Francfort, 1803) y otras muchas obras del mismo género. Stark, Kröster y Grolmann eran los verdaderos instigadores de las desconfianzas que se sembraron á fines del siglo último en toda Alemania contra la Francmasonería.

Escritos varios

Entre estos escritos, citaremos en primer lugar los *Eleusinios del siglo XIX ó Reflexiones de varios pensadores* (Berlin, 1801 y 1802, publicadas por P. C. K. Fischer y Fessler); coleccion de trabajos masónicos "que se distinguen por una gran abundancia de materias y el modo práctico y completo de como han sido tratadas." *Las Cartas á Constante* que figuran en esta obra, ofrecen un interés especial. Son el estudio filosófico sobre el fin de la Sociedad de los Francmasones, cuyo autor es el hermano J. G. Fichte. Al lado de las *Eleusinas* puede figurar como una de las mejores obras de la literatura masónica de esta época, el *Libro de las Constituciones de los Masones regulares de la logia Arquímedes de las Tres Planchas de Altenburgo* (1803). El principio de esta notable obra, que ha llegado á ser muy rara en el mercado bibliográfico, contiene un resúmen de los proyectos de leyes generales para todas las logias, de Fessler; despues sigue la constitucion de la logia. La conclusion consiste en un apéndice muy importante é instructivo sobre la historia antigua y moderna de la Francmasonería, la historia de la logia Arquímedes y otras varias disertaciones. El verdadero autor de esta obra es el hermano Schneider, que tuvo, además, por colaboradores, á los hermanos Lepsius, Pinder, Schuderoff, y principalmente al hermano Pierer, por entonces Venerable de otra logia.

J. A. Schneider

Juan Augusto Schneider, consejero ducal de Sajonia y primer secretario feudal en Altenburgo, nació en 22 de Mayo de 1755, y murió en 7 de Agosto de 1816; conquistó grandes méritos por el impulso que dió á la Sociedad, y por las investigaciones históricas sobre la Francmasonería. Recibido mason en 1788 en la logia Arquímedes, ocupó en ella las funciones de Diputado desde 1801 á 1805 y desde 1808 á 1809, y las de Venerable en 1806. Tomó una parte muy activa en la reforma de su logia, y además de la confeccion del libro de las Constituciones, ocupó su actividad la colaboracion asidua en la redaccion del *Diario de la Francmasonería de Altenburgo*, desde 1804 á 1812; en este último año publicó el resultado de sus estudios sobre las relaciones de los Culdeers con la Asociacion de los Masones de la Edad Media; en esta obra lanzaba la opinion, mas tarde insostenible, de que la antigua institucion de los francmasones ingleses habia surgido de la cofradía de los monjes Culdeers, cuyas tendencias morales y científicas habian tomado carta de naturaleza en el ritual de los francmasones. Además, consiguió procurarse una traduccion latina auténtica del acta de York, que él tradujo al aleman y comunicó al hermano Krause. Fué tambien el primero en llamar la atencion sobre las relaciones que existian entre ciertos pasajes de las obras de Vitrubio sobre el arte de construir, y sobre la antigua forma de recepcion de los masones. Como hombre, el hermano Schneider se distinguia por una gran nobleza de miras, una rectitud y lealtad especiales, un gran amor á la verdad y una ausencia completa de pretensiones. Como mason, se mostraba francamente opuesto á todo misterio, y se pronunciaba enérgicamente en favor de la publicidad, circunscrita á determinados límites, pero considerando que el público no francmason debia ser iniciado tambien en la historia de la Sociedad, y que muchos sabios, no masones, podian con sus trabajos contribuir al descubrimiento de la verdad, además de que la prudencia así lo aconsejaba, si la Francmasonería estaba destinada á continuar en el porvenir las conquistas realizadas hasta entonces en el espíritu humano.

Para terminar, debemos hacer especial mencion de una obra que trata de diversas materias, y que en su tiempo, á lo menos, tuvo importancia por haber sido la primera en colocarse en el terreno de una crítica digna y bien entendida y en juzgar á conciencia lo que hasta entonces solo habia merecido el reproche: esta obra es *El francmason libre pensador ó Cartas sobre asuntos masónicos importantes* (Berlin, 1793). El autor, hermano C. A. Ragotzky, combate la opinion que supone á la Sociedad en posesion de ciertos principios morales destinados á producir el bien: discute el símbolo y deplora la insuficiencia de la enseñanza que se

(1) Tambien publicó en 1786 una coleccion de poesías masónicas, algunas de las cuales, entre ellas la hermosa *Plegaria*, se encuentra en el *Journal de Vienne pour les franc-maçons*.

da á los neófitos, que aparte de los preceptos generales de moral, solo reciben algunos conocimientos históricos, faltos de pruebas documentales suficientes á justificarlos. Las demás partes de la obra tratan del objeto de la Sociedad, del estudio de la Masonería, de los antiguos misterios, etc., etc. Ofrece bastante interés el ver al autor que fué durante muchos años Venerable de una logia de Zinnendorf, La Corona de Oro en Stendal, exponer en su libro (pág. 183 y siguientes), la fábula del órden del sistema sueco y reducirle á su justo valor. No existe documento alguno, dice, en que se asigne á la religion cristiana el origen y el objeto que este sistema le atribuye, debiendo considerarse todo esto como una hermosa quimera. "Me agradan, sin embargo, las concepciones de este género y estoy conforme en que en tales asuntos se dé libre curso á la imaginacion, pero en tal caso debe darse á estas caprichosas concepciones el nombre de fantasías y no tratar de hacerlas pasar por verdaderas."—"No veo la utilidad de esta clase de Masonería: por el contrario, es de temer que tal sistema solo produzca perjuicios á la sociedad." El autor se expresa del mismo modo respecto al pretendido manuscrito Siriaco del Nuevo Testamento, al cual queria dársele tanta importancia. El Almanaque de Cötha de 1798 contiene un suplemento de esta obra. El hermano Cárlos Augusto Ragotzky, predicador durante algun tiempo en Stendal, y últimamente intendente en Calbe, donde murió el 5 de Enero de 1823, tomó parte en la publicacion de este Almanaque y es el autor de varias obras masónicas: *Opúsculo para los franc-masones sérios* (Berlin, 1792).—*Sobre la libertad masónica* (Berlin, 1792).—*Franz Hell ó el Camino del error*, (Berlin, 1803). Ragotzky era considerado por la primera autoridad masónica, la Gran Logia Nacional de Alemania, como uno de los mas distinguidos Venerables de este sistema; su *Mason libre pensador* le conquistó títulos reales al reconocimiento de sus hermanos. Aun cuando á la aparicion de esta obra (1) se vacilaba en aceptar las ideas avanzadas que emitia, no por eso dejó de concedérsele gran atencion y de ponerlas desde luego en práctica.

Antes de ocuparnos de los dos escritores masónicos mas notables de este periodo, Fessler y Krause, debemos mencionar algunos datos acerca de la vida masónica de tres héroes de la literatura nacional alemana.

J. G. Herder

Como la vida y los actos de Herder son muy conocidos (2), nos limitaremos á indicar aquí su actitud respecto á la Sociedad. Herder fué recibido mason durante su estancia en Riga, en la logia de la Estricta Observancia "La Espada" (1765-1766). Desempeñó algun tiempo las funciones de Secretario y en 1767 pronunció la oracion fúnebre del Venerable difunto, hermano Kandswig (3). A su regreso á Alemania, no tomó parte activa, en Weimar, en los trabajos de la logia, pero su amigo Bode le tenia al corriente de cuanto pasaba; en este tiempo confeccionó un proyecto de ritual de los tres grados (4). Pero en donde se manifestaron del modo mas evidente las aficiones y simpatías que por la Sociedad alimentaba, fué en su excelente tratado sobre la Franc-masonería, el *Adrastreo* (1801) y en el *Mercurio aleman* (*Duda histórica acerca del libro "Acusacion" etc., etc.* Kloss, n.° 3234): este cariño hácia la fraternidad fué una nota dominante en todos los actos de la vida de Herder. Su obra titulada: *Cartas para el progreso de la humanidad* (1793-1794), revela el fin de todos sus esfuerzos, de todos sus trabajos, que es el mismo que debe perseguir todo verdadero mason. El perfeccionamiento de la humanidad, cuyo apóstol inspirado era, constituia para él el atributo mas sublime de nuestra especie: sacrificarse por sus semejantes oprimidos, ya fuese física ó moralmente, era, segun él, el cristianismo y el espíritu de su doctrina y el móvil de la vida.

El que considera como ciencia las cosas del género humano, participa en la accion de la divinidad y del destino.

Tal era su íntima conviccion. Este gran pensamiento, que hace al género humano susceptible de la perfectibilidad infinita y sostiene la fé en el porvenir, animaba todos sus actos y se traslucia en todos sus escritos. "Se trata de construir un edificio único, dice como verdadero mason, el mas sencillo y á la vez el mas sublime: se extiende á todos los siglos y á todas las naciones; la humanidad está en continuo trabajo en busca de la realizacion del progreso, tanto bajo el punto de vista moral como político."

Wieland

Aun cuando en 1780, en cuya época podria haber recibido muchas impresiones desagradables acerca de la sociedad y de los errores á que se habia entregado, Wieland se mostró bastante opuesto á la Francmasonería, modificó de tal suerte sus opiniones, que á los 77 años se hizo recibir mason en Weimar en la logia Amalia (4 de Abril de 1809). Poco tiempo despues de su recepcion, expuso en un discurso (1) varias consideraciones sobre el objeto y el espíritu de la Francmasonería, y mas tarde, en 1812, pronunció otro discurso sobre la inmortalidad, en el recuerdo de la posteridad.

Al cumplir los 80 años, los hermanos de su logia, para ofrecerle un testimonio de su afecto y respeto, le presentaron por medio de una diputacion, una hermosa medalla, para probarle que la Cofradía estaba orgullosa de contar en el número de sus miembros elegidos, al autor del *Peregrinus* y de *Agathodemon*.

En la sesion de duelo celebrada con motivo de su muerte, acaecida el 18 de Febrero de 1813, el hermano Gœthe, orador entonces de la logia, y su íntimo amigo, hizo su apología. El duque Cárlos Augusto (2), príncipe reinante, que formaba parte de la Sociedad, asistió á esta ceremonia con toda su corte y sus hermanas, entre las que figuraba la hija de Wieland.

Hé aquí las palabras de Gœthe:

"La inclinación le llevó á entrar en nuestro círculo fraternal. Iniciado desde su juventud en los misterios antiguos que nos ha transmitido la historia, juzgaba con su claro talento que debia apartar tales sombríos secretos, aun cuando no negaba que estos misterios hubieran podido servir para hacer nacer aspiraciones mas elevadas entre

(1) Véase la *Enciclopedia* de Lenning, III, pág. 192.
(2) Véase entre otras, Findel, el *Periódico clásico de la literatura nacional alemana en el siglo XVIII*, pág. 180 y siguientes.
(3) Kloss, *Bibliografía*, n.° 1,311.
(4) Véase *Latomia*, XI, pág. 57.

(1) Véase *Analectes* de la logia "Amalia" Weimar, 1810, pág. 28 y siguientes
(2) El duque Cárlos Augusto, príncipe esclarecido, eminente y filántropo, habia entrado en la Cofradía el 5 de Febrero de 1782, en la logia Amalia; probó el interés que tenia por la Francmasonería, autorizando á esta en 1808, para reanudar los trabajos masónicos que la guerra habia interrumpido durante algunos años. La conducta del duque arrastró á todos los hombres importantes de su córte á seguir su modo de obrar, y todos quisieron formar parte de la logia. El duque Fernando de Brunswick se proponia conferir á esta logia la direccion de todas las logias alemanas, pero Cárlos Augusto declinó este honor.—Véase S. Zeiss, *El Gran duque Cárlos Augusto, francmason*, Weimar, 1857.

los hombres groseros y sensuales; los símbolos llenos de presentimientos habian podido despertar poderosas y luminosas ideas."—"Al llegar á la vejez, se sintió aislado por la muerte de los numerosos y cariñosos amigos que le rodeaban en otro tiempo, y entonces se aproximó á nuestra querida Sociedad. Todos nosotros hemos visto con alegría la dicha que nuestro amigo experimentaba por hallarse entre nosotros; con qué asiduidad frecuentaba nuestras reuniones, cómo se interesaba en todo cuanto nos concernía, el placer que le procuraba la recepcion de los jóvenes llenos de porvenir, el encanto que su presencia imprimia á nuestros banquetes, la franqueza con que expresaba su opinion en las circunstancias importantes. Si nuestra antigua Sociedad necesitaba de un testimonio en su favor, nos lo ofreceria ese hombre, cuyo talento, buen juicio, prudencia, experiencia y moderacion, le hacian apreciar al encontrarse entre nosotros, las excelencias de los principios que nuestra Sociedad sustenta."

Despues Gœthe declara que ha aceptado el honor de decir algunas palabras en loor del difunto, con la esperanza de que sus pensamientos fueran mejor desarrollados por otros. "Si nuestros honorables maestros quieren conservar estas modestas noticias y añadirlas á cuanto pueda publicarse acerca de nuestro amigo, y sobre todo, á lo que puedan comunicarnos los hermanos que más íntimamente ligados han estado con él, para constituir una coleccion de hechos y de datos preciosos para todos, y mas preciosos todavía para los que vendrán á reemplazarnos en este sitio, que en ella encontrarán ejemplos dignos de seguir y de imitar."

Gœthe

Todo el mundo sabe que Gœthe formaba parte de la sociedad masónica: sus obras dan de ello fé, puesto que además de su discurso fúnebre sobre el hermano Wieland, compuso varios cantos para diversas ceremonias masónicas. Su recepcion en la logia Amalia se verificó el dia 23 de Junio de 1780, al cumplir él los 31 años de edad; el 2 de Marzo de 1782 fué elegido maestro al mismo tiempo que el duque Cárlos Augusto y el hermano Loder. Desde el dia de su iniciacion hasta su muerte, permaneció unido á la sociedad, en cuyo altar depositó las puras ofrendas de su espíritu. Los siete cantos masónicos tan llenos de sentimiento y de elevacion (discrecion, símbolo, etc., etc.), y que arrojan sobre la Sociedad nueva luz, así como los *Anales de aprendizaje* y de *W. Meister*, están perfectamente explicados y desarrollados bajo el punto de vista masónico, en un excelente trabajo del hermano doctor B. Stern de Hamson, titulado: *Gœthe*, como francmason (1).

El 23 de Junio de 1830, la logia Amalia celebró el 50.° aniversario masónico de Gœthe, con cuyo motivo compuso unos versos célebres, titulados: *Para la fiesta de San Juan de 1830*, cuyo espíritu es el siguiente:

"¡Cincuenta años pasados, por dias que aun cuando parecen iguales se diferencian mucho!—¡Cincuenta años transcurridos en las tinieblas del pasado!—Y sin embargo, siempre latentes, en el terreno de la noble actividad, en el de la caridad y en el de la fidelidad. Y siempre inquebrantable la Orden, etc."

Poco despues, el 12 de Julio, escribia á su amigo y cofrade Zelter, á propósito de esta fiesta, lo siguiente: "Habrá sido muy agradable para tí haber celebrado tu jubileo masónico al mismo tiempo que yo. La víspera de la fiesta de San Juan, hace cincuenta años, fuí recibido en la Orden. Estos señores han celebrado este recuerdo de manera de inspirarme los sentimientos mas vivos de gratitud, y yo les devolví á la mañana siguiente su amable atencion."

El 9 de Noviembre de 1832, tuvo lugar en la logia Amalia una tenida de duelo, en memoria del hermano Gœthe, difunto. En esta ocasion el Venerable de dicha logia G. W. von Fritsch, recordó la actividad masónica del hermano, cuya muerte deploraban, del modo siguiente:—"Por espacio de mas de cincuenta años Gœthe se mostró siempre entusiasta por la Sociedad de los Francmasones; pero, sobre todo, en la logia Amalia fué donde adoptó el sencillo y antiguo rito de la Gran Logia de Hamburgo, reformado por Schröder, y puso toda su actividad al servicio de la Asociacion. Desde un principio jamás dejó de tomar parte directa en todos los asuntos importantes y en todas las solemnidades de la logia, de tal manera, que los principales discursos, los cantos, y las disposiciones todas que habia que tomar, eran precedentemente sometidos á su aprobacion. La manera magistral con que él nos retrató la vida de Wieland y los ejemplos que este último nos ha dejado, han asegurado los lectores y auditores para el porvenir. El respeto que él profesaba á la Masonería, se revela con toda evidencia en la introduccion que compuso para la logia de duelo, que se celebró en memoria de los hermanos Ridel y otros, el 15 de Junio de 1821, así como tambien en los bellos versos que le inspiró su musa inagotable el dia en que se celebró su jubileo."

Pueden examinarse los detalles de esto en la *Latomia*, tomo XVIII; y en las *Piezas masónicas* de Wedekind, y en Findel, en el *Periodo clásico de la literatura nacional alemana*, y en las *Analectas* de la logia Amalia.

Investigaciones sobre la historia de la Masonería

La primera tentativa formal hecha en Alemania para estudiar la historia de la Sociedad en su orígen verdadero, que está en las corporaciones de masones de la Edad Media, se encuentra en las *Cartas sobre la Masonería*, publicadas en la época de 1783 á 1785, principalmente las del tercer cuaderno del hermano P. J. S. Vogel, doctor en Teología y Consejero Secreto del Consistorio en Erlangen, nacido en 1753. Estas investigaciones históricas atestiguaban un espíritu tranquilo, imparcial, exento de preocupaciones, así como tambien al mismo tiempo mucha dignidad y ciencia. Hay que añadir á estas cartas, dos otras obras que fueron las primeras que se presentaron en el terreno de las pesquisas ilustradas y apropiadas al objeto que se persegu'a, y son: *La Masonería sin velo* (1790), y *Materiales para la Historia crítica de la Francmasonería*, por H. Chr. Albretch (Hamburgo, 1792).

Hemos hablado ya de una obra titulada *Documentos para servir á una nueva historia de la Orden de la Francmasonería* (1786), de Knigge, que contiene preciosos detalles sobre los acontecimientos de Alemania, y que merece tambien una especial mencion, porque su autor estuvo íntimamente mezclado en la vida de las logias, iniciado en todos sus negocios, y por lo mismo en perfecta disposicion de emitir un juicio exacto.

Otro libro de J. G. Buhle, que no era mason, tuvo tambien su importancia y causó alguna sensacion cuando apareció en Göttingen, en 1804. Este libro, que lleva por título *Origen y Destinos de la Orden de Rosa-Cruz y de los francmasones*, contiene en su introduccion muchas reflexiones muy juiciosas y muy profundas sobre el modo equivocado y defectuoso con que fué tratada hasta entonces la

(1) *Latomia*, tom. XVIII, pág. 182 y sig. Véase tambien el *Diario de los francmasones*, 1851, p.° 21; 1855, p. 36, 39 y 43; 1856, p.° 9.—Wedckind, *Piezas masónicas*, primer cuaderno pág. 265.—Findel, *Periodo clásico de la literatura alemana*, pág. 199 y sig. y 253.

historia de la sociedad, é insiste formalmente para que en lo sucesivo no se tome por base nada mas que hechos históricos de una autenticidad reconocida, aun cuando el autor no considera á la Francmasonería más que como una rama ennoblecida de la órden de Rosa-Cruz.

En el curso del mismo año pareció la primera edicion de la *Historia de la Francmasonería y de la primera logia de Escocia*, del hermano A. Laurie; historia basada en actos auténticos y publicada con la aprobacion expresa de la Gran Logia. A causa de esta sancion oficial, tiene esta obra, en su género para la historia de Escocia, tanta importancia como el Libro de las Constituciones de Anderson para la de Inglaterra. Las diversas fábulas que durante el siglo último se pusieron en circulacion relativas al rito escocés, y de las que aun hoy se encuentran huellas en los altos grados, recibieron en este libro el golpe de muerte.

En 1810 apareció una traduccion alemana hecha por Burchardt con notas explicativas y rectificaciones de Krause.

La impulsion más vigorosa en el terreno de la historia, se dió al principio de este siglo por los hermanos Fessler, Krause y Schröder. De este último hay *Los Documentos para la historia de la Francmasonería desde 1723.* (4 partes, 1806), y del mismo, edicion de 1814, sobre el período anterior á 1722.

Obras de Fessler

Al lado de Schröder, que por sus investigaciones inteligentes obtuvo los más sólidos resultados, puede colocarse á Fessler que fué el primero que examinó las cosas con ojo tranquilo, libre de preocupaciones, y que supo distinguir con sagacidad lo verdadero de lo falso, lo nuevo de lo antiguo, y cuyos trabajos descorrieron el velo nebuloso en que estaban envueltos hacia mucho tiempo la historia y el lado científico de la Hermandad. Sus escritos masónicos causaron gran sensacion. El hermano Mossdorff, confiesa en una de sus cartas, que al principio de sus estudios pasó de un maestro á otro, consultándoles uno á uno sin poder obtener jamas la satisfaccion que esperaba, cuando parecieron las *Obras completas* de Fessler, (tres partes, 1801), cuya lectura le quitó la venda de los ojos y le hizo adherirse por completo y para siempre á este profundo pensador. Una apreciacion del primer tomo de sus obras, que figura en el *Diario de la Francmasonería* de Altenbourg (1804), revela la impresion que habia producido en toda la Asociacion; y por otra parte el número de suscritores, que llegó inmediatamente á la cifra de 1.300, prueba cuánto el anuncio de esta publicacion habia despertado la atencion pública y cuánto el renombre de Fessler se habia arraigado ya sólidamente.

El autor, desde su primer tomo, habia dado un paso decisivo hácia el objeto glorioso de separar la Francmasonería de la esfera comun, en la cual hasta entonces se habia agitado casi exclusivamente, para transportarla á otra esfera más elevada y más digna. *El ensayo de un derecho masónico general* constituye la parte más importante; entre los otros, el *Tratado sobre la publicidad masónica* merece una mencion particular, atendido á que esclarece una cuestion oscura y espinosa: las cartas que se encuentran al fin, ofrecen gran interes en el sentido de que el mason aprenda leyéndolas, como el autor adquirió sucesivamente las convicciones que él se proponia comunicar á sus hermanos.

La segunda parte es un exámen retrospectivo sobre los seis años de su actividad masónica, desde la época de su entrada en la logia Real York en Berlin, hasta su retirada de esta misma logia. Allí se describen las empresas de Fessler, sus alegrías y sus pesares como mason. Fessler cometió un acto arbitrario y censurable, copiando en esta obra un gran número de actas y de protocolos de la Gran Logia citada, sin estar autorizado para ello, y sin que él mismo poseyese debidamente estos documentos, que debia al favor indiscreto de algunos amigos.

Lo que trataba de demostrar principalmente en esta obra, era lo siguiente: 1.° Que la conservacion y la transmision de la pura luz de la Masonería no puede comunicarse mas que por conducto de los Francmasones ilustrados y no por el de las logias: 2.° Que es conveniente que el francmason ilustrado no acepte en las logias ningun cargo activo; que el francmason instruido obra bien cuando se abstiene de toda tentativa, que tenga por objeto la reforma de las logias, desde el momento en que la eleccion, la vigilancia, y la moralidad de los miembros, estén fuera de sus atribuciones.

Resulta de estos principios y de las confesiones mismas de Fessler basadas en la experiencia que las esperanzas burladas le hicieron muchas veces considerar como un hecho general lo que sólo era aplicable á los individuos aislados ó á circunstancias especiales.

En el tercer tomo *Cartas Francmasónicas de Klemwall*, Fessler se ocupó primero de diversos principios emitidos por él en los tomos anteriores y que habian sido poco ó mal comprendidos: en seguida expone mas claramente aun sus ideas respecto á lo que la hermandad deberia ser para con el exterior; despues trata de la historia, particularmente en lo relativo al orígen de la sociedad y del *interrogatorio* de Enrique VI, que considera como un documento auténtico y que él presenta como defensa contra los ataques de Lessing, con referencia al nacimiento de la Hermandad de Francmasones, y expresa la conviccion de que las corporaciones nómadas de masones deben su orígen á sus maestros los monjes; y como estos han cultivado mucho mas y con mas libertad las artes y las ciencias en Inglaterra, que en Francia y en Italia, concluye de aquí, que considera como probable y cierto que la asociacion de francmasones ha nacido en Inglaterra; y que se ha perfeccionado con arreglo al modelo de la constitucion monacal en Francia y en Italia, donde ella fué dotada, en las personas de sus jefes y de sus principales miembros, de innumerables conocimientos, de secretos y hasta de privilegios del arte, de los que solo los monjes tenian entonces la posesion exclusiva y que eran ignorados de los seglares. Tambien afirma que los monjes confiaron, además, á los francmasones sus opiniones secretas en materias eclesiásticas y religiosas, relativas al derecho y á la moral: y hasta lo que en el siglo trece, cuando se instituyó la Inquisicion pasaba con sus sistemas de espionaje, sus instrumentos de tortura y sus verdugos; y esto encerraba la libre creencia religiosa, la moral independiente de la Iglesia, y la legalidad con que se combatian las pretensiones del poder despótico, ó lo que es lo mismo, el arte de llegar á ser bueno y perfecto sin el móvil del temor ó de la esperanza. Esta opinion, segun hemos manifestado, se disimuló bajo el símbolo de la Francmasonería, y llegó á ser el secreto privado de los miembros más dignos y más capaces de la órden.

La cuarta carta (Creacion de la logia de K... g.) y la siguiente, contienen un estracto de un manuscrito muy notable de Krause, titulado: *Vuelta de la Francmasonería por las logias, ó Constitucion y Organizacion de la verdadera y correcta logia de francmasones*, donde se consigna de una manera tan completa el tipo de una logia, que bastaria consultar este libro para estar en disposicion de organizar

una. Al fin se desarrolla un *tapiz místico* acompañado de explicaciones.

La obra principal de Fessler es el *Ensayo de Historia crítica de la Francmasonería, desde los tiempos mas remotos hasta el año de 1802*, obra cuya copia manuscrita en cuatro volúmenes en folio, fué vendida por doscientos thalers el ejemplar, y solamente á algunas logias y á hermanos del Oriente interior en cambio de cartas reversales.

Fundándose en la diferencia esencial que existe entre la Francmasonería propiamente dicha y el dominio de las logias, y partiendo de esta idea, que se encuentra á cada paso, que la Francmasonería está destinada á realizar el recuerdo de Dios, este ensayo era el primer trabajo histórico que ofreciese detalles tan completos con relacion á los medios de que entonces podia disponer, los mas acordes y uniformes que hasta entonces se habian producido en la Hermandad. Los hermanos mas instruidos confiesan con reconocimiento que allí se encuentran datos preciosos. Lo que sí es cierto, es que, desde entonces las investigaciones, tanto del dominio de la Francmasonería como de la Historia de la Iglesia, han conseguido un progreso tan sensible, que se ha llegado á ver sólo en la exposicion de Fessler una dificultad vencida.

Esta obra es muy rara, y por lo tanto vamos á dar aquí un extracto, ó mejor dicho, una muestra, copiando su índice.

PRIMERA PARTE

El reino de Dios

Prólogo.—La antigua y verdadera Francmasonería fué desterrada de las logias cuando decapitaron á Cárlos I, y las instituciones de 1717, cuando se restablecieron las logias de Lóndres no eran tra cosa que la Francmasonería. En un principio no existian verdaderas logias de francmasones, sino solo reuniones de francmasones individuales, que elevándose por encima de las ideas, de las doctrinas y de los diversos sistemas de sus logias, se consagraron á adquirir un conocimiento exacto de la antigua y genuina masonería. Hay aun hermanos de logias, que encuentran en su vida masónica todo lo que desean, sin experimentar jamás la necesidad de aspirar á un objeto mas noble, digno y levantado.

I. Recuerdos sobre los intereses de los antiguos.—II. La sociedad pitagórica.—III. La sociedad de los esencenses en Egipto y en Palestina.—IV. Juan y el Cristo (evenienses), el reino de Dios y el de la Iglesia.

SEGUNDA PARTE

Combate de la Iglesia contra el reino de Dios.—Conservacion y transmision del conocimiento del reino Divino hasta el siglo XIV.

I. Conservacion y transmision del reino divino por las sociedades gnósticas.—II. Comparacion de la *Disciplina Arcani* con el conocimiento de las sociedades gnósticas.—III. Conservacion y transmision del conocimiento en las sociedades maniqueas.—IV. Conservacion y transmision del conocimiento por las sociedades prisciliánicas.—V. El conocimiento del reino divino, velado y oculto bajo el velo del misticismo, y conservacion de éste en los conventos de monjes en Oriente y en Occidente.—VI. Propagacion del reino de Dios y su combate contra la Iglesia, por *Pelagio* y *Celeste*.—VII. Combate de la Iglesia contra el verdadero reino de Dios, y conservacion del verdadero conocimiento durante el siglo XVI y hasta entrar el siglo XVII.—VIII. Combate de la Iglesia contra el reino de Dios, y conservacion del conocimiento durante todo el siglo X, y luego hasta el XII.—IX. Combate de la Iglesia contra el reino de Dios, y conservacion del conocimiento durante el siglo XIII y hasta entrar el siglo XIV.

TERCERA PARTE

El reino de Dios en la sociedad de los francmasones

I. Desde el siglo VII hasta el XI, la ciencia masónica no fué ejercida ni enseñada mas que por los monjes.—II. Aun cuando en la época desde el siglo XII al XIV, ellos se ocupaban con insistencia de todo esto, la ciencia de la Masonería era, sin embargo, cultivada tambien desde un principio por los seglares, que en este intervalo se organizaron en corporaciones pasando de un país á otro; y á los que los papas concedieron indulgencias, los reyes cartas de autorizacion, y obtuvieron, además, la libertad de elegir los tribunales para juzgarlos; pero estas corporaciones no constituian todavia jurados, y sus miembros viajaban en calidad de masones libres y francos.—III. Estas corporaciones nómadas de francmasones tenian sus misterios y su conocimiento particular, ya procedentes de los monjes, sus maestros, ya de las municipalidades que luchaban contra la Iglesia y con las cuales se habian puesto en relacion en sus viajes. Obligados por su arte, tanto como por sus intereses, á la mayor discrecion y circunspeccion, ocultaban cuidadosamente sus misterios.—IV. Sin embargo, cuando al fin del siglo V y principios del VI, los progresos rápidos que hacian las ciencias y las artes hubieron descubierto, perfeccionado y propagado tantas cosas generalmente ignoradas hasta entonces, y que los francmasones habian tenido secretas, los conocimientos ocultos, los privilegios del arte cesaron de ser el lazo que puede mantener la Hermandad de masones. Despues, cuando las ciudades, así como los jurados y los gremios, hubieron recibido mejor organizacion, y las atribuciones de los tribunales fueron mejor determinadas, y sus privilegios, sus libertades y su autoridad, sin apelacion, cayeron en completo desuso, los masones cesaron de ser transportados de un país á otro, y se establecieron principalmente en Inglaterra, en comunidades, de las cuales un pequeño número solo continuó formando parte, mientras que los otros se constituyeron en corporaciones urbanas. Estos últimos llegaron á ser desde luego los masones ordinarios; los primeros continuaron constituidos en sociedades secretas, y se propusieron otro objeto y otras tendencias. Ciertamente eran todavía obreros masones, pero acogian igualmente entre ellos á los que ejercian otras profesiones, de modo que en 1650 la asociacion de francmasones era, mas bien que una hermandad de obreros francmasones constructores, una sociedad de personas reunidas con un fin moral.—V. Despues de la decapitacion de Cárlos I, los jefes de la Hermandad descuidaron el objeto, la naturaleza y las tendencias puramente morales de la Francmasonería, para reconcentrarse mas estrechamente aun en un fin político; se organizaron introduciendo en la hermandad los grados de Compañero y de Maestro en Comité secreto, para facilitarse los medios de perseguir un objeto político, que fué efectivamente alcanzado en 1660. La verdadera sociedad de francmasones, pero no ya como arte espiritualista, ni como una institucion que tenia un fin político, sino como un club de artistas y de sabios, hasta que en 1668 los jefes de la asociacion fueron impulsados por las circunstancias á subordinarla de nuevo á un fin político.—VI. Los partidarios que Jacobo II tenia en Escocia, erigieron en el país y en Paris donde algunos se habian refugiado, logias destinadas exclusivamen-

te á procurar los medios de conseguir sus fines, y aun cuando se engañaron en sus esperanzas, no es menos cierto que por este medio abrieron el camino á todas las aventuras en las que se empeñó la Francmasonería en Francia, en Holanda, en Alemania y en otras partes.—VII. La mayor parte de las logias de Inglaterra supieron preservarse, sin embargo, de la corrupcion de la famosa Francmasonería Franco-escocesa, pero sus reuniones fueron muy raras hasta 1717, en cuyo año cuatro logias de Lóndres se reunieron con el objeto de restablecer una Gran Maestría regular, descuidando muchas veces el invitar á tomar parte en esta operacion á las otras antiguas logias de Inglaterra, y sobre todo á la de York, que era la mas antigua de todas.

La Asociacion de los Francmasones fué entonces públicamente conocida, pero como una sociedad dividida en dos ramas (los antiguos y los nuevos), de las cuales, la una, la de los nuevos, se extendia sucesivamente en todos, ó en casi todos los paises europeos.

CUARTA PARTE

El departamento de las logias toma extension en la Hermandad de los Francmasones, con perjuicio de la Masonería y del reino de Dios.

1.—Exposicion de los motivos por los cuales la extension que tomó el departamento de las logias fué perjudicial á la Francmasonería.—II. Extension del departamento de las logias preparado por la institucion del grado escocés y del Gran Capítulo de Clermon.—III. Extension del departamento de las logias por la creacion de altos grados franceses.—IV. Extension del departamento de logias por la Estricta Observancia.—V. Extension del departamento de logias por los maestros masones africanos.—VI. Corrupcion del departamento de logias por las Cruces de Oro y los Rosa-Cruces.—VII. Corrupcion del departamento de logias por los caballeros y hermanos iniciados de Asia.—VIII. El departamento de logias reorganizado en Francia y en Inglaterra.—IX. Reorganizacion del departamento de logias en Suecia.—X. Ensayo de perfeccion del departamento de logias de Alemania, por el sistema de Zinnendorf.—XI. Tentativa de mejoras en el departamento de logias de Alemania por el sistema de los hermanos de la Cruz.—XII. Tentativa de mejora en el departamento de logias por los iluminados.—XIII. Tentativa de mejoras en el departamento de logias por el sistema colectivo.—XIV. Tentativa de mejoras en el departamento de logias por la logia Real York de Berlin.

La obra termina con la enumeracion de los resultados obtenidos por las precedentes indagaciones.

A Fessler sucedió bien pronto otra personalidad literaria, tan rica y espléndidamente dotada como él, de eminentes cualidades, y que en ciertos y determinados terrenos contribuyó mucho para que la literatura masónica realizase progresos muy rápidos.

Queremos hablar de Krause, y á él nos referimos; de ese filósofo cuya fama se ha extendido gloriosa por todas partes del mundo.

Cárlos Chretien Krause

Libre de las trabas que pudiera ponerle cualquiera autoridad extraña, no expresando nunca otra cosa mas que su propia conviccion, que era el resultado de sus profundas y sabias investigaciones, Krause se habia impuesto la mision de estimular con todo su poder la obra de la Francmasonería, ayudar á su prosperidad y hacer de modo que los otros hermanos considerasen tambien la Institucion bajo el punto de vista filosófico. Con su obra capital *Los Tres Documentos* mas antiguos del arte, llenó un vacío sensible que habia en la historia de la Masonería, y se hizo acreedor al reconocimiento de la parte mas ilustrada y pensadora de la Hermandad. Con Fessler puso las bases de la nueva literatura masónica alemana y de la historia crítica.—"Si ha habido un hermano, dice con muchísima razon el hermano J. Schauberg (1), que merezca que su recuerdo viva y se conserve entre nosotros con un respetuoso reconocimiento, es sin disputa Cárlos Chretien Krause. Es muy justo que despues de una vida tan atormentada como la suya, y de su cruel muerte, se indemnice de cierto modo á su memoria, siquiera sea por los daños que le causó la poca benevolencia con que se le juzgó, mientras vivió y luchó."—"Con Krause y Mossdorf se levantó una nueva y grande era para la Francmasonería en Alemania, en el sentido de que fueron los primeros que hicieron de la Francmasonería un objeto de investigaciones críticas y científicas y de discusiones públicas, carácter que á pesar de todos los esfuerzos hechos en contrario, se le ha conservado desde entonces, y le quedará para en adelante, significándose cada vez mas. Lo que á nuestros ojos, sin embargo, constituye el mayor mérito masónico de Krause y Mossdorf, es considerado como una falta grave é imperdonable por ciertos masones, por ciertas logias y por ciertas Grandes Logias que rechazan la luz de la publicidad y de la verdad y prefieren moverse y agitarse en misteriosas tinieblas. No hay mas que un punto sobre el cual están completamente de acuerdo los amigos y los enemigos de Krause y de Mossdorf: todos indistintamente hacen uso de sus escritos y los utilizan, sea la que quiera la opinion que cada uno profese sobre el valor de ellos. La energía y el mérito de Krause y de Mossdorf aparecen tanto mas grandes y mas dignos de reconocimiento, cuanto más se refieren á la época de sus primeros actos públicos, entonces que aun no se habia conquistado el derecho que hoy existe de publicar sin riesgo las investigaciones científicas de todas clases.

Hasta los tiempos de Krause y de Mossdorf, los francmasones alemanes lo hacian todo consistir, si no exclusivamente, al menos principalmente en los misterios; y para asegurar su inviolabilidad, las logias particulares, las Grandes Logias, los altos oficiales y las autoridades en general, creian deber tomar severísimas precauciones respecto á los secretos, aun cuando esos secretos, que eran la causa determinante en Alemania de un rigoroso silencio, fuesen desde hacia tiempo conocidos del pueblo, habiéndose, además publicado en los escritos de todas clases en Francia y en Inglaterra; siendo por lo tanto ya materialmente imposible, y además ridículo, el afectar en un país determinado aires de misterue sobre cosas que desde una larga fecha se habian hecho públicas en otra nacion vecina.

"Cárlos Chr. Federico Krause nació el 6 de Mayo de 1781, en Eisenberg, en el Altenbourg. Recibió las nociones elementales de instruccion primaria, en parte en una escuela de hermanos en Dondorf, y en parte en Altenbourg. En la Universidad de Jena, que frecuentó desde 1797 á 1801, la teología fué diariamente su estudio constante, pero siempre se sintió atraido hácia las lecciones de filosofía de Fichte y de Schelling y hácia el estudio de las matemáticas. En 1801, despues de haber obtenido el grado de doctor en Filosofía, fué nombrado profesor agregado, y en los dos cursos de 1802 á 1804, explicó con mucha brillantez, matemáticas, derecho natural, lógica, filosofía natural, etc., etc.; y escribió muchos libros de instruccion. Durante su primer año de enseñanza académica se casó

(1) Véase *Krause Mason*, en la Bauhutte.—1861

con Am. G. Fuchs, la que en el espacio de treinta años que duró el matrimonio, le dió ocho hijos y cuatro hijas, que vivian todas á la época de su muerte.

Krause se estableció en Dresde, en 1805, y allí permaneció hasta 1813. Ya en el año 1804, cuando trabajaba en su obra sobre el *Derecho Natural*, concibió la idea de una gran alianza universal por medio de una sociedad que no se ocupase mas que de negocios de pura humanidad, comprendiendo á todos los individuos indistintamente, hombres, mujeres y niños, y cuyo objeto fuese desarrollar todas las fuerzas humanas, y arreglar su destino. Creyó descubrir los gérmenes de esta gran asociacion en la Hermandad de los Francmasones, y fué apoyado en esta opinion por su amigo J. A. Schneider, de Altenbourg, el mismo que en Abril de 1805 lo introducia en la logia Arquímedes. En seguida que se verificó su recepcion, Krause emprendió con un celo digno de los mas grandes elogios, el estudio de todas las fuentes históricas que le fué posible procurarse, investigaciones para las que le fueron muy útiles los vastos conocimientos y las ricas bibliotecas masónicas de su amigo Mossdorf y de otros hermanos.

Se afilió á la logia Las Tres Espadas, de Dresde, y fué elegido su orador en 1808; y con este carácter, en una extensa série de relaciones expuso sus miras sobre la naturaleza y el fin de la Masonería, con la claridad y el calor con que se expresa un corazon profunda y completamente convencido, obteniendo el permiso de sus hermanos para seguir su propio programa, sin limitarse, ni en sus preliminares ni en sus desarrollos, al ritual que se observaba entonces en aquella logia. En aquella época fué cuando entró tambien en la Sociedad Científica de Francmasones, fundada por Fessler.

Estas relaciones de Krause se publicaron en Dresde, en 1811, con el título de *Los Verdaderos Símbolos fundamentales de la Francmasonería.*

Los resultados de sus laboriosas investigaciones y de sus meditaciones sobre la historia de la Hermandad y la realizacion de su idea relativa á una asociacion universal, fueron consignadas en sus *Tres Documentos del Arte*, que se publicaron en 1810. Pero esta expresion de miras tan puras, de sentimientos masónicos tan elevados y de un celo á toda prueba, fué respecto á él, la señal de las persecuciones y de los ataques de todos géneros, porque osaba dar sus escritos á la publicidad, esperando que por una franca comunicacion de la verdad, conseguiria mas seguramente su objeto sobre todos sus hermanos.

El solo anuncio, hecho por Mossdorf, de un libro de Krause, que debia aparecer próximamente dedicado á todos los hermanos, habia causado ya una emocion inexplicable en el viejo mundo masónico de Alemania (1), y las logias de Bautzen, de Gorlitz y de Hamburgo reprobaron la obra aun antes de conocerla. Cierta sociedad de logias encargó al consejero Bottiguer que propusiera á Krause la compra de esta obra á cualquier precio que fuese, con la condicion de que dicha sociedad pudiera hacer de ella lo que quisiese. Este ofrecimiento fué, naturalmente, rechazado.

Despues de la publicacion de la obra, que no se pudo estorbar, los tres Grandes Maestres de Berlin propusieron á la Gran Logia de Dresde la exclusion de sus talleres de Krause y de Mossdorf: proposicion que primero fué rechazada con una justa indignacion, pero que algunos dias despues fué aceptada por completo, cuando siete hermanos declararon, que si continuaban en la Orden estos dos miembros, ellos se retirarian. Solos los hermanos Riquet y Burkhardt protestaron durante mucho tiempo contra la adopcion de tan injusta medida. El primero manifestó que Krause no habia hecho cosa alguna que no hubiesen hecho muchas logias y muchos hermanos extranjeros ó indígenas desde 1723; y que poner entorpecimiento á una empresa tan honrosa constituiría un acto de despotismo irritante inspirado por la ambicion y el miedo de la publicacion de opiniones razonadas. Mossdorf sufrió la suerte de Krause, por mas que no podia reprochársele otra cosa que el haber recomendado á las otras logias y á todos los hermanos en general, la suscricion á la obra anunciada de Krause; y esto mismo lo habian hecho tambien otros muchos miembros de la logia.

Los hermanos Riquet y Burkhardt se retiraron con esta ocasion definitivamente del taller. La medida tomada contra Krause, aun cuando siempre se hubiera censurado como merecia, hubiera podido quizás ser justificada y hasta cierto punto perdonada, si no hubiera pasado de la exclusion, y si algunas logias y muchos hermanos no hubiesen llevado mas lejos su sistema de persecuciones. Si los datos de Lindermann son exactos, el relato de las tribulaciones de Krause puede muy bien y con muchísima razon ser considerado, como lo considera Schauberg, como la página mas sombría de la historia de la Masonería alemana, y particularmente de la de las Grandes Logias.

Puede asegurarse que despues de Lindermann, tan solo á la hostilidad de los francmasones debió Krause no haber sido llamado para suceder á Fichte, durante su permanencia en Berlin, en donde residió despues de 1814. Fueron ellos mismos tambien los que mas tarde influyeron para que el ministro Von Einsiedel no le confiriese en Dresde un cargo oficial que le habia ofrecido.

En 1821 hizo en compañía de un amigo suyo, muy apasionado de las artes, un viaje que duró cinco meses. Recorrieron la Alemania, la Italia y la Francia, y este viaje aumentó naturalmente el tesoro de sus conocimientos. Cuando en 1823 fué agregado á la universidad de Göttingen, donde dió lecciones hasta 1830, á pesar de sus grandes sufrimientos físicos, que degeneraron muchas veces en enfermedades formales, fué perseguido aun por las calumnias de algunos francmasones rencorosos, que no podian deponer su odio ni su rabia, ni aun en presencia de sus dolores ni de las tribulaciones de su numerosa familia. A estas encarnizadas persecuciones debió en Göttingen el que en 1829, cuando hubo necesidad de nombrar un profesor de filosofía, fuera suplantado en la candidatura que se presentó.

Abrumado por los padecimientos físicos y por los apuros pecuniarios, pero trabajando siempre sin descanso, Krause se decidió, por último, en la primavera de 1831, á pasar á Munich, donde se le ofrecian recursos valiosos bajo el punto de vista de la ciencia y del arte; y tambien porque confiaba en que, bajo el gobierno católico de aquel Estado, estaria libre de sus perseguidores, y podria obtener, quizás, una buena posicion en la Universidad. Pero sus enemigos habian jurado perseguirlo sin tregua ni descanso, y supieron extender contra él las calumnias de tal modo, que consiguieron que el 17 de Marzo de 1832, la direccion de policía le pasase una órden para que abandonase la ciudad en el término de quince dias. Se dirigió entonces al ministro, que era el príncipe de Vallerstein, y al rey, á los cuales expuso la situacion de las cosas y los hechos que la habian provocado, y se justificó de las acusaciones calumniosas presentadas contra él. Algunos hombres de honor, entre otros el célebre filósofo F. Blander, que empeñó su palabra honrada como prenda de la inocencia de Krause, intervinieron á su favor, y tomaron calurosamente su defensa

(1) Véase el artículo de Schauberg *Exposicion de la vida y de la doctrina científica de Krause*, Munich, 1839; así como la *Enciclopedia* de Lenning, II.

Consiguieron, por último, que le autorizaran á permanecer en Munich; pero para sucumbir muy pronto víctima de sus terribles enfermedades. Desde la primavera de 1833, previó que estaba muy próximo el fin de su vida; conservó, sin embargo, su serenidad, y continuó trabajando hasta la última hora. Fué á buscar un remedio supremo á sus dolencias en los baños de Partenkirschen, al pié de los Alpes, donde permaneció un mes. Ocho dias despues de su vuelta á Munich, Krause sufrió un ataque de pulmonía fulminante el 27 de Setiembre á las nueve y media de la noche, despues de haber trabajado por espacio de ocho horas y media, y de haber pasado la última hora de su vida en íntimo y dulce coloquio con su familia. Expiró tranquilamente y sin grandes sufrimientos, y sus últimas palabras fueron las siguientes: "Mi corazon se rompe en pedazos: ¡adios, hijos mios!"

La vida y el carácter de Krause fueron siempre puros y dignos de elogios; su corazon no conocia otro sentimiento que el del amor, que lo conservó siempre hasta para con los mismos que por mala intencion ó por ignorancia lo difamaron. Sus condiciones de carácter eran de una generosidad sin límites.

Vamos á examinar aquí ahora su obra titulada: *Los Tres Documentos artísticos mas antiguos de la Hermandad* de francmasones (Dresde, 1810, 2 tomos; y segunda edicion, 1820) á fin de poder juzgar de su mérito intrínseco.

En la introduccion trata el autor de la doctrina fundamental sobre la alianza universal y de sus relaciones con la Francmasonería; en seguida viene la espiritualizacion primitiva de los símbolos y de los usos transmitidos por dichos documentos. Se ocupa tambien de la cuestion de si la Masonería puede haber sido ó es secreta y hasta qué punto; y por último, el valor de estos documentos está demostrado por las citaciones de diversos pasajes de varios autores ingleses y de otros sobre la historia de la Francmasonería antes de 1717.

El primer documento, cuya autenticidad trata de establecer, y que el copia textualmente, es el Interrogatorio de los francmasones en tiempos de Enrique VI. El segundo es la "Antigua y auténtica fórmula de recepcion, ó Catecismo de los aprendices, particularmente usado en las logias, y que ha llegado hasta nosotros en el texto original inglés, corregido con presencia de una traduccion alemana con las adiciones, disertaciones y anotaciones necesarias." Ha añadido como suplemento, todos los documentos que además de la leccion, la logia de Essingen usa aún para el grado de aprendiz. Krause encuentra en ellos usos y costumbres que proceden, segun su opinion, de las antiguas corporaciones de masones romanos y de otros que constituyen la doctrina y la reproduccion de los usos de los esenios, de los estóicos, de Vitruvio, de las comunidades cristianas primitivas y de las persas de Soofi.

La segunda edicion de la obra, contiene el nuevo interrogatorio inglés. El tercer documento es la "Antigua Constitucion de York," adoptada en el año 926, y traducida en latin del original conservado en la Gran Logia de York, por un inglés, en 1807, y del latin al aleman, por el hermano Schneider, de Altenbourg, en 1808, con anotaciones del autor de otras Constituciones referentes á ellas. La segunda parte del segundo tomo encierra detalles sobre los destinos masónicos del autor, y datos sobre las corporaciones romanas de obreros constructores, sobre el orígen y la marcha de la arquitectura gótica, sobre los talleres de construccion de Alemania, en la Edad Media, y fragmentos sobre los usos y costumbres de los obreros masones en Altenbourg, etc., etc.

Con relacion al objeto de su trabajo, Krause explica que se propone esclarecer la verdadera historia de la Hermandad, primero haciendo conocer estos tres documentos, explicados y comentados bajo el punto de vista filológico, crítico y filosófico, y en seguida presentándolo para hacer conocer el tipo y la idea primitiva de la alianza universal, que constituye su base, con el fin de regenerar y transformar completamente la Sociedad de francmasones.

Por nuestra parte nos hemos ocupado de estos tres documentos en el primer tomo de esta historia: el primero es absolutamente apócrifo; el segundo no es mas que el Antiguo Catecismo, pero con una redaccion moderna; el tercero no procede de ningun modo del año de 926. Las investigaciones que se han hecho sobre este asunto no han producido resultado alguno favorable.

Krause cree que si debe abrirse una nueva era para la Hermandad, debe necesariamente introducirse mejoras y cambios en la liturgia y el ritual, porque las formas exteriores nunca son indiferentes, ni dejan de tener consecuencias; pero no cree que deben reformarse solo ciertos usos y ciertos principios; quisiera despertar en el seno de la Asociacion masónica un nuevo espíritu de concordia que animase el conjunto de la cosa, y que le diese una fisonomía mas noble, mas libre y mas bella.

Demuestra que en su concepto falta á la Francmasonería de nuestros dias una doctrina y una liturgia científicas, bien coordinadas, bien organizadas, lo mismo que un plan bien determinado y esencialmente social; y que por eso la Hermandad debe someterse á una reforma completa que comprenda á los jefes, á los miembros, á la constitucion, á la liturgia, y á todas las operaciones masónicas. La constitucion debe ser libre, basada sobre el amor y la justicia, y sobre la práctica comun de todo lo que es bueno y útil para la humanidad.

La importancia de esta obra se afirma por sí misma; sin embargo, nosotros hemos caracterizado los pasajes mas salientes. Su publicacion fué un acontecimiento, cuya influencia se siente aún hoy todavía. La abundancia y la diversidad de las materias de que trata, sorprende mas á medida que se adelanta con su lectura. Lo que parece que mas en ella ha perjudicado á Krause, es que al escribirla se conoce que ha tenido el propósito de extender la idea de su alianza universal; idea imposible, impracticable, que revela la falta de toda experiencia del mundo, puesto que con ella se impone una violencia, no solo á los individuos, sino tambien á la Asociacion de Masones.

Por otra parte, las dificultades que presentan el estilo, la nueva construccion de las palabras, y el arreglo poco hábil de las materias, entrañan grandes defectos. Krause no poseia el don de una exposicion agradable, clara y extensa; el conjunto de la obra es mas bien una acumulacion de extractos, de fragmentos, de anotaciones y de explicaciones, y por eso mismo es poco simpática para el mayor número de lectores: el estudio de ella es fatigoso hasta para la gente mas ilustrada. Por este motivo, sin duda, el hermano Morsdorf, en sus *Comunicaciones á los francmasones*, ha ensayado popularizar las doctrinas y las miras principales de su amigo. La influencia de Krause sobre sus contemporáneos era, que se formó á su alrededor una verdadera escuela, cuyo principal adepto, despues de Morsdorf, era el hermano J. J. Grasshoff, profesor en Berlin, y Gran Orador de la Gran Logia Real York.

Se ha censurado generalmente á Krause, y no sin razon, por haber dado á la segunda edicion de su obra una publicidad abierta y sin reservas de ninguna clase, cuando la primera solo habia circulado entre los francmasones, á los cuales se les habia encargado en el asunto ciertas medidas de precaucion. El hermano Grävell llegó hasta el punto de expresar á la redaccion del *Diario de los francmasones*, de Altenbourg su descontento porque insertaban artículos

firmados por Krause, y hacia figurar su nombre entre los colaboradores. — Grävell decia: "Yo hago justicia á su saber, al celo con que practica sus investigaciones, á la probidad y á la pureza de sus miras; á su carácter personal; le concedo el respeto que debe inspirar á todos como hombre y como sabio; pero no se puede negar que, haya sido el que quiera su objeto, ha hecho traicion á su juramento de discrecion masónica, lo cual constituye una causa legítima de exclusion de la Sociedad. Esta exclusion ha sido efectivamente pronunciada por su logia, cuya decision tiene fuerza obligatoria para todas las logias y para todos los hermanos cuidadosos del prestigio de la Orden y de su legalidad. Lo mismo que la recepcion en una logia regular da acceso á todas las logias, el decreto de expulsion de una logia regular, tambien entraña para aquel contra quien se pronuncia la exclusion de la Sociedad. Y por consecuencia de esta expulsion, todas las relaciones del excomulgado con la Hermandad deben cesar necesariamente y ser evitadas á todo trance. Por supuesto que se entiende esto sobre las relaciones oficiales y masónicas, pero no sobre las demás relaciones individuales."—Se participó tan poco de la opinion manifestada por el hermano Grävell, que una logia de Hamburgo nombró, en 1837, al hermano Morsdof, miembro honorario.

El hermano Krause habia inaugurado su carrera literaria masónica con la publicacion de los *Cuatro discursos masónicos* (Dresde 1809), á los que sucedieron, entre otras obras ya mencionadas, las siguientes: *Idea de la humanidad considerada como conjunto social*, obra dedicada á todos los que se preocupen con los grandes intereses de la humanidad, y con especialidad á los francmasones; (Dresde 1810); *El Tipo primitivo de la humanidad principalmente para los francmasones* (1811); *Periódico cuotidiano de la vida de la humanidad* (1811), y *Observaciones para la traduccion de la historia de Laurie* (1810).

La prensa masónica

Durante el intervalo transcurrido entre 1784 y 1813, la prensa masónica se desarrolló y extendió de dia en dia. En Inglaterra apareció desde 1793 á 1798 el *freemasons Magazine*, cuyo octavo tomo llevaba el título de *The Scientific Magazine and freemasons repository*. En Francia se publicaron de 1807 á 1810 los *Anales masónicos*, por Caillot, que contienen preciosas disertaciones. En América el *freemasons Magazine and general miscellany*, que se imprimia en Filadelfia en 1811, inauguró la actividad de la prensa periódica. Sin embargo, no se publicaron otros periódicos masónices hasta el año de 1818.

En Alemania encontramos en primer lugar el *Diario de los francmasones de Viena*; el primer periódico masónico, verdaderamente sólido, y que contiene trabajos de gran mérito debidos á la pluma de los hermanos Alxinger, Blumaner, Born (naturalista), Reinhold, que fué despues profesor en Kiel, y á otros.

En el prospecto, los redactores decian: "Librar de consecuencias funestas á la Masonería, que las produce siempre la indiferencia de las que dan tantas pruebas sus miembros, aun los mas estimables; presentar nuestra Sociedad al público masónico, bajo su mas hermoso aspecto, el mas digno, el mas característico; guiar el espíritu investigador de sus miembros por las vias fértiles en las que pueda procurar el bien de la humanidad; en resúmen dar á la Masonería verdaderos cooperadores que son naturalmente otros tantos bienhechores de la humanidad, tal es el objeto de nuestra publicacion masónica." "Consideramos á la Masonería como una buena madre que perfecciona la naturaleza humana, como una mediadora entre la ley y las virtudes privadas, como una amiga de todas las artes y de todas las ciencias, etc., etc." Vinieron despues *Los Archivos de la estravagancia y esclarecimientos*, de Shuetz (Hamburgo 1787-1791), y el *Almanaque para los francmasones* de Göthen (1798-1805), ricos ambos en memorias originales, y en enseñanzas saludables; y por último, el excelente *Diario para la Masonería* de Altenbourg, (1804, 1805, 1812 y 1820), redactado con el concurso de los hermanos Schuderoff, Picver, Morlin, Schneider, Krause y muchos otros. Se compone de artículos filosóficos é históricos, de apreciaciones sobre las obras masónicas, de la crónica de las logias, de las necrologias, de los discursos, de las poesías, etc.

En esta época fué cuando se arraigó el espíritu masónico, sin tener necesidad, en nuestro concepto, de buscar en tiempos remotos indicaciones que siempre han de encontrarse, porque la tendencia siempre ha existido.

La Masonería no tiene mas objeto principal que el de la asociacion para el adelanto de la humanidad, para asegurar los mas numerosos resultados del principio del bien, y todo lo necesario para esto se encuentra y se ha encontrado siempre dentro del hombre.

El hombre tiene facultades para comunicar con la vida universal, para sentirla y reflejarla. Tiene la sensacion ó la facultad de la sensibilidad, las simpatías ó la facultad del amor; la razon ó la facultad del conocimiento. Tiene además para reconocer sus facultadas la conciencia; para recordar sus actos la memoria: para dirigirlos la voluntad. Sentir, conocer, amar, saber que se siente, que se ama, que se conoce, recordar que se ha sentido, amado y conocido; querer sentir, amar y conocer; hé aquí el hombre interior en su múltiple unidad; hé aquí el verdadero mason.

La idea que representa la Masonería es la mas conforme con los atributos esenciales de la humanidad. El hombre es en la tierra el sér más vivo, porque es el más múltiple, y el mas múltiple porque es el resúmen de las demás existencias. Hay en su naturaleza partes que le unen á la tierra en la parte mineral y en la parte vegetal. Es el sér de los seres. Su vida sagrada es el arca de alianza de todas las especies errantes sobre el planeta. Las contiene todas transfiguradas y llevadas por él á su supremo poder. Por lo mismo que el hombre es el sér mas completo, es tambien el mas personal, porque cuanto mas varia la vida mas uniforme es para reunir todas estas diferencias en un centro comun, y mas este centro comun vivificado por elementos diversos se hace poderoso.

El hombre solamente posee entre todos los comensales de la tierra la mas alta espresion de personalidad, la conciencia. Él solamente sabe que tiene la tradicion, que es la memoria de la especie en el individuo; él solamente tiene la prevision, que es la anticipacion del presente al porvenir; él solamente posee la palabra ó la voz modulada hasta el infinito, para traducir la modulacion infinita del pensamiento; él solamente tiene la aptitud para el trabajo ó la actividad libre del cuerpo, dirigida por la inteligencia y apropiada á la necesidad, él solamente tiene la prerogativa de la perfeccion, ó la facultad de convertir la experiencia adquirida en mejoramiento de su destino.

Cuanto mas vivo está, tanto mas cómplice es cada parte de su cuerpo de su vida integral é interior, participando mas de la atmósfera vital, del calor y de la electricidad, tanto mas independiente es, y personal á una sola funcion, y al mismo tiempo responsable de las demás partes, hasta que esta federacion diferente de miembros distintos, llega por medio de una gradacion bien dispuesta de órganos hasta la cara, santuario supremo que los junta todos en su unidad.

Armonía, gracia, proporcion, razon, simpatía, sansibilidad, accion, memoria, voluntad, palabra, prevision, industria, perfectibilidad, hé aquí los primeros signos de la superioridad del hombre sobre las demás criaturas. Pero el hombre puede atestiguar tambien su grandeza por otros signos que la Masonería determina.

A medida que los seres bajan en la escala de la vida pertenecen mas al espacio. No pueden cambiar de horizonte, ni atravesar ciertas fronteras. La planta que crece en un punto, muere bajo otra latitud. El animal de un clima, languidece en otra tierra; el hombre solo desafia esta ley de una creacion mas finita que él, y edifica su tienda desde el polo al ecuador. Su vida es como la vida universal del planeta esparcido en todos los puntos de la superficie.

A medida que los seres se hunden en la noche espesa de las primeras organizaciones, pertenecen cada vez mas al movimiento general de la gravedad. Una especie de fatalidad reemplaza en ellos la voluntad, la inteligencia; y regula mecánica y periódicamente sus actos y funciones. La planta recibe el mismo dia que el pájaro la órden de amar y de dejar de amar. El hombre solamente viola esta órden, como si fuera en la tierra el fuego siempre ardiente del altar.

Aun cuando el hombre sufre menos que la planta, el golpe de la revolucion anual de la tierra alrededor del sol, no escapa por eso á la tirania de la gravedad. Sufre tambien la influencia de su revolucion diaria sobre sí mismo, y no puede detener bajo sus piés á la tierra que le sumerge en las tinieblas, pero lucha con esta doble influencia.

Y esto mismo que hace en el sentido físico, lo hace en el sentido moral, y á ello tienden y han tendido siempre los principios de la Sociedad masónica.

Así como está presente en la tierra por todas partes donde la vida puede existir, así tambien es omnívoro para mezclar en una comunion contínua con el universo todas las sustancias orgánicas en sustancia sagrada, y simbolizar así esta revolucion perpétua de la vida, que mueve la materia de las organizaciones inferiores para arrojarla á otras mas poderosas. Hace así pasar á su carne, átomo por átomo, la obra de cada continente. Alianza suprema de los seres sobre la tierra, cada parte del sér debia tener su sitio en su unidad.

Tal es el hombre, sacerdote del mundo, creado á imágen de Dios por su inteligencia. Pero como la inteligencia es en el creador, la unidad activa de la eternidad y de la inmensidad, el hombre, reflejo del alma divina en la tierra, tiene lo mision de cumplir la ley del progreso, no solo participando cada vez mas del tiempo y del espacio, como el resto de la creacion, sino tambien participando mas y mas del pensamiento, esencia suprema de la divinidad.

Para cumplir esa ley del progreso, se robustece tambien la Asociacion masónica, y establece desde principio de este siglo una literatura especial, que al desarrollarse influye naturalmente en la literatura general.

Y el adelanto en este ramo ha de asegurar á la Masonería una reforma general que será muy provechosa para el progreso de la humanidad.

TERCER PERIODO

1814-1861

INTRODUCCION

Si abrazáramos en este instante de una sola mirada al conjunto del siguiente periodo, veríamos que el movimiento reformador que se habia hecho sentir desde fin del siglo precedente, la purificacion interior, la tendencia hácia formas mas dignas, las aspiraciones hácia el progreso, existen siempre pero no se afianzan sin esperimentar numerosas oscilaciones y sin que la incubacion de esos gérmenes fecundos sea muchas veces detenida ó interrumpida por esas luchas incesantes que provocan ciertos movimientos retrógrados. Lo mismo que en el esterior, á un aumento considerable en el número de miembros y de talleres, habia seguido repetidas veces una disminucion sensible, coincidiendo con una época de relajacion moral; porque tambien á períodos de grandeza, de progreso y de prosperidad, sucedieron muchas veces otros de inaccion y de indiferencia.

Y no fueron solamente hombres estraños ú hostiles á la Hermandad, sino los masones mismos los que mas influyeron siempre en estas alternativas. Con este motivo podemos preguntar; ¿la Sociedad masónica tiene todavía en el siglo XIX un objeto que responda á las necesidades de la época? ¿tiene para ello fuerzas vitales suficientes?... Si los últimos no creyeron deber, como los primeros, resolver esta cuestion de una manera absolutamente negativa, es porque demuestran la conviccion que tienen de que se ha hecho indispensable en la Asociacion una reforma radical. La Francmasonería, poco á poco y segun los diversos países y el espíritu de nacionalidad, y obedeciendo á la influencia de ciertas tendencias de la época, ha adoptado no solamente otras formas y otras leyes, sino tambien otros principios, y bajo ciertas consideraciones otro carácter; y la necesidad de una transformacion completa debia inevitablemente imponerse á todos los que habian concebido la idea de una alianza de alianzas y que estaban penetrados del espíritu de la verdadera Masonería. De la Sociedad de los Francmasones no quedaba, y no queda aun hoy, casi nada mas que el nombre, algunas formas y los usos y la práctica comun de la beneficencia. El movimiento centrífugo ha introducido la division, el aislamiento, la estension de las Grandes Logias aisladas, segun los límites geográficos ó políticos; las divisiones han acabado por romper todos los lazos, de modo que las diferentes Grandes Logias tienen cada una su sistema de constitucion, su doctrina y sus usos, con los cuales se conforman, no reservando en comun otra cosa mas que ciertas apariencias.

Se pueden comparar en los diversos códigos los párrafos concernientes al objeto de la Francmasonería, y se verá que cada uno de los diversos sistemas persigue un fin distinto, para cuya realizacion se emplean medios diferentes de los que se sirven con un espíritu diferente tambien; y así se ha llegado hasta el punto de no estar de acuerdo, ni aun en los puntos mas importantes y mas esenciales. Un solo ejemplo servirá para probar hasta donde ha llegado en esta moderna Babel la confusion de lenguas. En Alemania y en Inglaterra las palabras de reconocimiento de aprendices y compañeros difieren de tal suerte, que un compañero de uno de estos países, podia en otros ser considerado solo como aprendiz. Al lado de estos hechos, observamos sin embargo un espíritu de exámen y de sana crítica desarrollarse cada vez mas; vemos que todos se apresuran á hacer desaparecer lo que es reconocido como vicioso, ó ha perdido su razon de ser. Y al mismo tiempo, por otra parte, todos parece que se esfuerzan por vencer las dificultades interiores y hacer dominar un espíritu de conciliacion, obtener la unidad en las cosas esenciales y estrechar la union mútua.

Lo que decíamos en la introduccion de la época precedente respecto á Inglaterra y á Alemania, puede aplicarse tambien en esta. Mientras que la Inglaterra y la América se ocupan principalmente de la parte exterior de la Masonería, y conceden un culto ciego á las formas y se dejan desvanecer por la fiebre de los altos grados, el verdadero trabajo intelectual parece entregado á la Francia y á la Alemania. Las Grandes Logias del rito sueco (Suecia, Dinamarca, y la Gran Logia Nacional de Berlin), forman entre ellas una sociedad particular, para la que los altos grados son un punto capital, puesto que pretenden que para ellas es una manifestacion de los símbolos cristianos, y apoyándose en una fábula de la Orden, un antiguo misterio cristiano que nos ha sido formalmente transmitido. Esta sociedad no tiene de comun con la verdadera Sociedad de los Francmasones mas que la Masonería de San Juan, que es para ella una cosa secundaria y accesoria.

A pesar de los grandes defectos y de los numerosos decaimientos que son inherentes á la Masonería, como á toda obra humana, la Masonería no ha dejado de contribuir eficazmente á la civilizacion y al bien de la humanidad, cumpliendo así su magnífica mision. Su idea vital ha protegido su existencia contra todas las vicisitudes de los tiempos y de los acontecimientos; estos lados luminosos le conservaron siempre su fuerza de atraccion, y la historia del período siguiente puede hacernos concebir la dulce esperanza de que se prepara un porvenir para ella: su edad de oro no está escondida en los recuerdos lejanos del pasado; está próxima á llegar.

I

Inglaterra

La reunion de las dos Grandes Logias inglesas no tuvo sólo el buen resultado de poner fin á todas las divergencias y enemistades, sino que tambien dió á los trabajos un nuevo impulso. Bajo la maestría del hermano duque Sussex, la Hermandad no cesó de crecer en número y en prosperidad, repartiendo por todas partes abundantes limosnas, y observando fielmente los antiguos usos y costumbres. La paz y la concordia reinaron hasta 1818, año durante el cual estalló un lamentable conflicto entre la Gran Logia y la Logia n.° 31 de Liverpool. Esta última no tenia otro designio que el preservar las antiguas leyes y costumbres de la Sociedad de las usurpaciones arbitrarias del Gran Maestre; pero habiendo traspasado en seguida todos los límites de las conveniencias y de la legalidad, dió ocasion á que se le suspendiera en sus funciones. Se ensayó muchas veces, pero siempre en vano, de allanar las dificultades que habia suscitado este negocio, en el que intervinieron en seguida para envenenarlo otros hermanos, y por último toda la logia marina de Liverpool, pero de una manera no menos inconveniente. Para concluir, no quedaba mas que un medio, y fué empleado; estas dos logias fueron definitivamente disueltas y borradas de la lista de la Gran Logia.

Durante los años que siguieron no surgió ningun acontecimiento digno de mencionarse; pero á partir del año de 1829, se hace necesario deplorar la ligereza con que se autorizó la admision de ciertas personas que eran poco adecuadas para dar honra y lustre á la Sociedad, y que por el contrario llegarian á ser muy pronto una carga muy pesada para ella. Dos años despues se anunció (1) que en las provincias la Masonería se desarrollaba cada vez mas, haciendo sensibles progresos. Se reconoció la utilidad de lecturas instructivas en las asambleas, lecturas que estimulaban visiblemente la indolencia de ciertos miembros.

No queremos detenernos en hablar detenidamente de la terminacion del templo masónico, que tuvo lugar en 1832, local consagrado esclusivamente á los trabajos de la Hermandad; ni detallar la celebracion del centésimo aniversario de la fundacion de la logia Stwart, ni otras festividades, á fin de poder fijar toda nuestra atencion en la vida de un hermano, cuyo nombre está ligado íntimamente á los intereses generales de la Masonería, y particularmente á todos los negocios de la Gran Logia, tanto durante la época actual como en la que le siguió, y que, en su cualidad de fundador de la *Freemasons Quarterly Review*, y del asilo francmasónico, ha conquistado en la historia de la Masonería inglesa un lugar que ninguno puede disputarle.

R. F. Crucefix y el Asilo Masónico

El hermano Doctor Roberto Thomas Crucefix, cirujano en Lóndres, nació en Holborn en 1797. Fué recibido mason en la logia de Burlington, el dia 16 de Abril de 1829; y en 1832 la logia *Bank of England*, á la cual se habia afiliado, le eligió Venerable. En 1834 fundó la publicacion trimestral titulada *Freemasons Quarterly Review*, y por la direccion afortunada que supo dar á esta revista masónica, se hace acreedor al reconocimiento de todos sus hermanos (2). Manifestando la esperanza que abrigaban de que la Gran Logia lo auxiliara en su empresa, le espuso el plan que tenia para la creacion de un asilo para poder recoger en él á los masones ancianos y pobres, así como la manera de obtener los fondos necesarios para su sostenimiento. A este asilo proyectó añadir otro para los huérfanos y para los hijos de francmasones indigentes. Sólo despues de diez y seis años de luchas con dificultades presentadas sólo por capricho y que minaron su salud pudo tener la satisfaccion de saber que su proyecto iba á ponerse en ejecucion.

En 1834 fué nombrado miembro de la Comision encargada de revisar el reglamento de la escuela de niños; y se le confió además muchas otras funciones honrosas; lo que hizo que llegase á adquirir una gran popularidad. Sus conocimientos sobre la constitucion y la disciplina general de la Sociedad eran incontestables, y su opinion preponderante en toda la Hermandad. Una hostilidad insignificante que se le suscitó en 1835, fué tan dichosamente vencida por él, que el duque de Sussex le nombró gran diácono, en la primera eleccion que hizo despues. En el curso de este mismo año, empezó á realizarse su idea favorita, y al efecto se nombró un comité de fundación del que él fué nombrado tesorero.

Debiendo celebrarse en 1838 el vigésimo quinto aniversario de la gran maestría del duque de Sussex, el hermano Crucefix propuso desde 1836, ponerse de acuerdo algunas logias para ofrecer á su respetable Maestre una fiesta, como recuerdo conmemorativo, la cual se realizó (3). En esta época fué tambien cuando la logia de los Trinósofos

(1) Véase la *History of freemasonry*, de Oliver.
(2) Véase la *Freemasony Quarterly Magazine*, 1850 y *Latomia* XIII.
(3) Véase la descripcion de esta fiesta y el discurso del Gran Maestre en *Olicer-History*, 1859.

de Paris y muchas otras logias de Inglaterra y de Escocia, lo colocaron en el número de sus miembros honorarios. En seguida tuvo la gran satisfaccion de oir al mismo declararse oficialmente en favor de sus ideas; y poco despues la Gran Logia acordó por unanimidad recomendar á la atencion bienhechora de la humanidad el proyecto del hermano Crucefix, relativo á la creacion de un asilo. Despues de estas manifestaciones de las disposiciones oficiales, parecia que no debia presentarse ningun nuevo inconveniente que entorpeciera la ejecucion del proyecto; y lejos de suceder eso, lo que pasó fué que surgieron intrigas secretas de tal naturaleza, que obligaron á abandonar el pensamiento. Primero se presentó el temor de que la creacion de una nueva institucion de beneficencia pudiera perjudicar á las que ya existian, objecion que la reproduccion de los hechos debia rechazar, y rechazó efectivamente. En seguida aconteció que el mismo hermano Crucefix llegó á hacerse, en ciertos conceptos, sospechoso á la autoridad masónica; y esto reconoció por causa un folleto lanzado contra él á propósito de una sociedad de seguros contra la vida, en la que él habia tenido la iniciativa, por lo que le habian concedido ciertas ventajas en remuneracion de servicios prestados. Se explotó esta circunstancia para desacreditarlo, y aquello fué una señal á la que contestaron todas las prevenciones imaginables contra su persona. Aun cuando él habia consagrado la mejor parte de su tiempo y toda su actividad á los intereses de las instituciones masónicas de beneficencia, sin excepcion de ninguna clase, se trató de desnaturalizar sus intenciones, y todo sirvió de pretexto para calumniarlo y ultrajarlo. De pequeñas debilidades se inventaron grandes faltas; y leves negligencias se tradujeron por abusos muy reprensibles. Un hermano, Jackson, entre otros, se declaró su enemigo encarnizado; y lo acusó virulentamente por no haber llamado al órden, en una tenida que presidió, á hermanos que se expresaron de una manera poco respetuosa respecto al Gran Maestre.

El Comité de los proyectos generales *(Board of general purposes)* le formó un espediente y lo condenó á la suspension de todas sus funciones y privilegios masónicos durante seis meses (1846). La indignación que le produjo este acto de rigor le hizo perder esta vez su prudencia y su moderacion habituales hasta tal punto, que acabó realmente por dar la razon á sus perseguidores con algunas espresiones imprudentes que consignó en un artículo publicado en su Revista, donde los hechos se contaron sin reserva de ninguna clase. Bajo el imperio de esta sobreexcitacion dirigió tambien al Gran Maestre una carta, que debió tardar mucho en arrepentirse de haberla escrito, en atencion á que se olvidó en ella del respeto con que siempre habia tratado al director de la Hermandad, dando con ella nuevas armas á sus enemigos. Al mismo tiempo renunciaba á todo trato con la Sociedad.

A pesar de su suspension fué nombrado de nuevo tesorero del asilo y miembro presidente del Comité de la institucion de beneficencia para las señoras. Por otra parte el Comité para los proyectos generales lo llamó para que respondiese á nuevas acusaciones, pero él no hizo caso de este llamamiento, alegando que habia roto toda clase de relaciones con la Masonería inglesa. En lugar de llamar á este hermano, y considerarlo como á un amigo extraviado, conforme á los principios conciliadores de la Sociedad y de ensayar persuadirlo antes de tratarlo como á enemigo, el Comité lo condenó á ser escluido de la Sociedad.

Afortunadamente para la prosperidad de la Masonería, el Gran Maestre, duque de Sussex, revisó este negocio procediendo como hombre exento de prevenciones y bajo su punto verdadero de vista. Midiendo las consecuencias que pudieran resultar de un paso dado en falso, se acordó del precepto divino que dice: "Bienaventurados los pacíficos," y por su intervencion completamente conciliadora curó las heridas que habia causado el espíritu de partido. Se restableció la paz y la armonía, y la Gran Logia decidió que el hermano Doctor R. T. Crucefix, en un momento de cólera, pero con la conviccion de su inocencia respecto á la acusacion producida contra él, habia dirigido á Su Excelencia el Gran Maestre una carta donde estaban consignados todos los hechos que habian pasado en la sesion de Junio último, y habiendo manifestado su pesar por haber recurrido á estos medios, no existia ninguna razon poderosa para imponerle ningun castigo.

Esta série de acontecimientos ofreció sin embargo el resultado de que el hermano Crucefix abandonó la publicacion de su Revista, y se despidió de sus lectores espresándoles los disgustos que le habia causado el tomar esta determinacion. Estos disgustos se extendieron á los millares de hermanos que durante siete años habian saludado siempre con alegría la aparicion de cada nuevo número, manifestando siempre el fraternal interés y las simpatías que tenian hacia el redactor, sobre todo, estando convencidos, como lo estaban, de que aquella publicacion no habia tenido otro objeto que el de procurarles mayor suma de conocimientos, habiendo sido siempre escrita con una inteligencia y un cuidado incomparables.

La lucha duraba aun cuando tres logias de Lóndres dirigieron á este hermano tan meritorio la expresion de su gratitud y la seguridad de todo el interés que les inspiraba su situacion: muchos de sus amigos abrieron en seguida una suscricion á fin de ofrecerle un testimonio duradero de sus sentimientos fraternales y de su profundo respeto. El 15 de Noviembre de 1841 el hermano Crucefix fué invitado á asistir á una solemnidad donde se le regaló un candelabro de plata adornado con emblemas masónicos y con una inscripcion conmemorativa. La fiesta se celebró con la mas perfecta armonía y dió lugar á las mas entusiastas manifestaciones de afecciones fraternales.

En 1843 murió el duque de Sussex: el hermano Crucefix rindió homenaje á su memoria en los términos siguientes: "Como francmason era el miembro mas perfecto de la Hermandad: su profundo conocimiento de los misterios era admirable, y se extendia á todo lo que se relacionaba con este asunto. Su correspondencia siempre hacia fé; y procuraba conocer á fondo á cada uno de los hermanos para ver si podia aprender algo de su experiencia ú obtener servicios especiales en favor de la Orden. Sus maneras exentas siempre de afectacion, y cuya principal base era la condescendencia, cautivaban á todos los que tenian el honor de conocerlo y tratarlo."

Añadiremos que en el Parlamento sostuvo enérgicamente el bill de reforma, que se mostró partidario celoso de la abolicion de la trata de esclavos, y defendió con vigor los intereses del pueblo y la libertad de conciencia. Recibido en 1798 en la Sociedad de Francmasones, en Berlín, y nombrado despues Gran Maestre, ejerció sus funciones con las mayores ventajas para la Sociedad, y adquirió una influencia tan extraordinaria en el corazon de sus hermanos, que se decia de él que era el mas amable mendigo de Europa, título del que se envanecia.

La construccion del asilo habia comenzado, y el hermano Crucefix tuvo la satisfaccion de recoger aun en perspectiva el fruto de su largo y laborioso trabajo; pero no debia gozar mucho tiempo de esta satisfaccion, porque su salud se habia resentido mortalmente. Con la esperanza de restablecerla, marchó á Bath, donde murió el 25 de Febrero de 1850.

En su biografía, el hermano Oliver, que era gran amigo suyo, dice lo siguiente: "Era un hombre de propósitos

siempre excelentes, y de una actividad infatigable. Ninguna dificultad le hacia cejar en el cumplimiento de sus deberes, ninguna resistencia, ninguna oposicion le obligaba nunca á desviarse ni una línea del camino que su conciencia le habia trazado como el mas recto. Era naturalmente elocuente y persuasivo, y su palabra era considerada como una emanacion de la ciencia divina. Jamás tuvo pretensiones de infalibilidad, y como tantos hombres públicos, pudo muchas veces no haber tenido razon, pero eso no constituia una falta de corazon, puesto que él siempre se inclinaba del lado de la virtud y de la beneficencia. Trabajó constantemente por el bien de sus hermanos, y cuidaba de hacerlos participar de las bendiciones y aplausos que la Masonería recibia por todas partes. Enfermo ó sano, siempre se le encontraba en su puesto, procurando simpatías en favor de los hermanos necesitados, de las viudas y de los huérfanos. Su perseverancia era inquebrantable, y procedia siempre como hombre que ha ofrecido vivir y morir siendo fiel al cumplimiento de sus deberes.

Inglaterra desde 1836 á 1861

En presencia del desarrollo regular de la Masonería en Inglaterra, durante el período que hemos citado, no creemos necesario entrar en mas minuciosos detalles. El año 1836 comenzó bajo los mas favorables auspicios; la deuda de la Gran Logia fué amortizada; las escuelas masónicas se encontraban en una situacion muy próspera; el fondo general de beneficencia procuraba siempre medios para socorrer eficazmente á la necesidad; y por último, en todas partes se constituian nuevas logias. En 1838, se observó en todos los terrenos un aumento grande de actividad; en todas las provincias del Reino Unido se organizaron asambleas que eran frecuentadas, no solo por los hermanos mas distinguidos tanto por su posicion y su fortuna, como por su talento, sino tambien por la nobleza, el clero y los miembros mas respetables de la *burguesía*. El año precedente se habia emitido en la Gran Logia la idea de la formacion de una biblioteca masónica, que abriese á todos los hermanos los tesoros de la literatura masónica; y desgraciadamente el proyecto no se realizó. El hermano Oliver creyó ver en este proyecto de biblioteca un indicio de que habia pasado el tiempo en que se ponian trabas á la libertad de escribir; y que se daba ya por reconocida la utilidad que pueden tener las buenas obras de Masonería escritas con espíritu justo y recto. En 1840 se declaró tambien la oportunidad de una revision y de una correccion del libro de las Constituciones; pues aun cuando habian presidido á su redaccion mucho cuidado y una gran prudencia, la experiencia habia demostrado que no se habian previsto muchos casos. Los hermanos de provincia se interesaron poco en este proyecto, pero la revision fué al fin emprendida sin el concurso de las provincias, pero tambien sin que se opusieran á ella.

Las discordias que habian suscitado las medidas tomadas contra el hermano Crucefix no se habian extinguido aun en 1842. El espíritu de discordia de que estaba animada cierta faccion, dice la *Freemasons Quarterly Review*, trasladó el teatro de sus luchas desde la capital á las provincias, asestando dudas venenosas contra el mason mas digno y mas honrado de los tiempos actuales, y en el cual todos se han apresurado á reconocer el escritor masónico mas instruido, mas activo y mas influyente de Inglaterra. El hermano Oliver, diputado Gran Maestre provincial de Lincolnshire, presidió la fiesta organizada en honor del hermano Crucefix, y esta circunstancia determinó al Gran Maestre provincial, baron de Ergncourt, á hacer dimitir en el curso del mismo año, es decir antes de pasar seis meses despues de la fiesta) al hermano Oliver de las funciones que ejercia. Esta medida produjo en la Masonería inglesa una tempestad que parecia que no iba á calmarse nunca.

Para completar la historia de los tiempos modernos nos falta relatar que la Gran Logia inglesa, llamada al pronunciarse en una gran reyerta que surgió entre varias Grandes Logias alemanas de una parte y las logias prusianas por otro, con motivo de la autorizacion concedida á los judíos para que pudieran asistir á los trabajos masónicos, se declaró en favor de estos últimos, ó lo que es lo mismo, en favor de la universalidad de la Hermandad. Los ejemplos de intolerancia por parte del clero contra los francmasones eran extremadamente raros. Siempre era la Asociacion la que en Inglaterra ponia los fundamentos de los edificios públicos, y para esta ocasion como para las reuniones de las Grandes Logias provinciales, se organizaban ordinariamente procesiones á las que asistian los hermanos con los trajes de la Orden, llevando las banderas y los símbolos masónicos; y se celebraban algunas veces al son de campanas.

El conde de Zetland, Gran Maestre

Despues de la muerte del duque de Sussex, el conde de Zetland fué investido con la gran maestría.

El hermano Tomás Dundas, conde de Zetland, entró en la Sociedad de los Francmasones el 18 de Junio de 1830, en la logia del príncipe de Gales, donde tambien desempeñó las funciones de Venerable. En 1832 fué nombrado primer Gran Inspector; en 1839, diputado Gran Maestre, y en 1840, despues de la muerte del conde de Durham, lo reemplazó en su cualidad de Pro-Gran Maestre. De carácter firme, pero muy atento y amable con todos, probó en circunstancias muy difíciles que sabia colocarse á la altura de su posicion. Ha dirigido la Orden con una gran imparcialidad, y bajo su administracion el número de talleres ha aumentado considerablemente. En el Parlamento ha defendido siempre los principios liberales.

Hay que lamentar que sus conocimientos masónicos y sus propósitos sobre la situacion de las logias inglesas, que continuaron siguiendo el mismo carril, no fueran mas elevados ni tuviesen mas pronunciada tendencia hacia el progreso. No pudo esperarse de él ningun nuevo impulso; no ha sido él el llamado á imprimirle el sello de la regeneracion. Si no ha sido precisamente el promovedor de los míseros altos grados, no hizo ninguna oposicion séria al engreimiento y á la preocupacion siempre creciente que provocaban en la Asociacion. Así es que vemos hoy conferir en Inglaterra, además del *Real Arca*, reconocido oficialmente por desgracia, los treinta y tres grados del rito escocés, el grado de Markmaster y todos los altos grados imaginables.

Habiéndose aumentado considerablemente en estos últimos años los recursos de las diversas instituciones de beneficencia, estas han podido estender mucho su esfera de accion. Muchas veces se ha discutido el establecimiento del principio de un método de trabajo uniforme, sin que jamás haya podido conseguirse ponerlo en práctica; las logias han permanecido siempre limitadas en sus trabajos á un cierto formalismo, á un cierto mecanismo, sin que la necesidad de mayor desarrollo en la vida intelectual y sin que ninguna aspiracion hacia el progreso se revele entre ellas. Sin embargo se nota que han realizado un verdadero adelanto, en el sentido de que muchos talleres han construido locales especiales para sus tenidas y no las celebran ya en las tabernas y en otros lugares públicos. Por otra parte el hermano Woodford de Swclhngton ha trazado el plan de un tratado científico y ha abierto el camino

á las investigaciones relativas á la historia de la Francmasonería, lo que es tanto mas meritorio cuanto que en el país circulan aun muchas fábulas y cuentos como verdades históricas, y en el que los conocimientos sobre la historia y sobre las relaciones exteriores no son muy extensos. El número de logias se elevó en 1860 á 46, y en 1861 á 40 mas, y el de los masones que durante estos dos años entraron de la Hermandad pasa de 8,000. La Inglaterra cuenta actualmente con 63 Grandes Logias provinciales y con unos 900 logias de San Juan.

II

Irlanda

La falta de datos sobre la historia de la Masonería en Irlanda nos obligó en la época precedente (1783 á 1813), á suprimir el capítulo que estaba reservado á este país; y aun hoy las fuentes donde pudiéramos abastecernos están tan apuradas que apenas podremos sacar de ellas algunas raras noticias.

En 1836 la Gran Logia de Irlanda felicitó, en un mensaje, al gran duque de Sussex, por el feliz resultado de una operacion que le habian hecho para devolverle la vista, de la que habia estado mucho tiempo privado. A esta misiva el real hermano contestó con una carta de gracias, en la que daba la seguridad de que trabajaría con todo su poder para procurar el bien de la Sociedad, y para apretar cada vez mas los lazos de afeccion fraternal entre las Grandes Logias. Ya hemos dicho que las dos Grandes Logias de Escocia y de Irlanda se habian enviado mútuamente representantes. El espíritu de beneficencia ha creado tambien en Irlanda un Asilo masónico para huérfanos, en favor del que la logia de Cork organiza todos los años un baile que como en 1840, por ejemplo, no produce menos de cien libras esterlinas. Durante este mismo año se inauguró solemnemente en Dublin un nuevo templo masónico, bajo la direccion del duque de Leinster, que era el Gran Maestre.

La pasion por los altos grados comenzó desde hace algun tiempo á ganar considerablemente terreno. El rito irlandés se compone, segun la relacion del hermano Oliver, de quince grados, divididos en cuatro clases: primera clase; 1.° Alumno, 2.° Compañero, 3.° Maestro.—Segunda clase; 4.° Real Arca, 5.° Maestro pasado, 6.° Maestro excelente, 7.° Supremo maestro excelente. — Tercera clase; 8.° Caballero de la Espada, 9.° Caballero de Oriente, 10 Caballero de Oriente y de Occidente, 11 Caballero del Temple. — Cuarta clase; 12 Rosa Cruz ó príncipe mason, 13 Kadosch ó filósofo mason, 14 Caballero del Sol, 15 Gran Inspector general, que es el grado 33.° del Rito Antiguo y Aceptado.

Las pretensiones del Gran Capítulo de los príncipes masones y del Gran Consistorio de Dublin habian provocado entre los masones escoceses disgustos, que duraban aun en 1835. Aun cuando los dos partidos habian rehusado en un principio toda intervencion y habian prohibido recíprocamente el acceso á sus logias, las prudentes medidas tomadas en estas circunstancias por la Gran Logia, produjeron una especie de aproximacion. Estos descontentos procedian de las diferencias de los altos grados, y de un afan comun por dominar, tendencia que es absolutamente estraña al espíritu de la Masonería.

El 15 de Mayo de 1847, murió en Génova uno de los mas grandes hombres de su tiempo, el demagogo irlandés Daniel O'Connel. No nos corresponde á nosotros enaltecer su importancia y sus méritos; nos limitaremos á comunicar algunos datos sobre su vida y su accion masónica, sacados de la *Freemasons Quarterly Review*. Fué recibido francmason en 1799, en la logia núm. 189, de Dublin, y desde el año siguiente se le confió el primer mallete. Es lo cierto que jamás ningun maestro ejerció sus funciones con mas brillo que él. Reconocia él mismo que pertenecía en cuerpo y alma á la Hermandad y lo probaba con su actividad constante. Nadie puede figurarse con cuanta inteligencia este hombre extraordinario manejaba los rituales de los diversos grados, y con qué atencion escuchaban su palabra encantadora, aquella palabra que ante la justicia y ante el senado arrastraba al auditorio aturdido y quedaba siempre sin contestacion. Y sin embargo, O'Connel, este hermano animado de un celo tan ardiente, prestó oidos á la seduccion, y en 1838 dos sacerdotes católicos romanos le obligaron á romper estrepitosamente con sus hermanos. Explicó su determinacion por la ignorancia en que dijo que habia estado en el período de su vida en que habia sido francmason y venerable de una logia del anatema lanzado por la Iglesia contra esta Sociedad, y añadia que en el momento en que tuvo conocimiento exacto de ello no habia vacilado en retirarse.

Por espacio de muchos años ha sido el hermano duque de Leinster, Gran Maestre de la Gran Logia de Irlanda. Cuenta bajo su autoridad con trescientas logias y seis grandes logias provinciales. Al lado de esta Gran Logia, ó mas bien dentro de ella misma, existen un gran Cónclave de Caballeros del Temple, un Supremo Consejo de Ritos y un Capítulo de la Gran Real Arca.

III

Escocia

Aun cuando no poseamos mas que datos muy incompletos sobre la situacion interior de las logias escocesas, y aunque en general debamos suponer que respecto á las cosas esenciales difieren poco del espíritu y del carácter de las logias inglesas, las logias escocesas podrian, sin embargo, reivindicar la preminencia en cuanto á la dignidad de su actitud y á la actividad intelectual de que han dado tantas pruebas. Una circunstancia, que nosotros hemos mencionado antes, y que contribuye muy eficazmente á obtener este resultado, es que en el pais no se trabaja mas que en locales reservados únicamente á fines masónicos, y que se posee una biblioteca notable, que recibió un considerable refuerzo el 10 de Setiembre de 1747 con el legado que le hizo el hermano Doctor Ch. Morison de su rica coleccion de libros y manuscritos masónicos, los cuales representan un valor de cerca de 20,000 francos.

Ningun acontecimiento, ninguna modificacion de alguna importancia señaló este período; la Hermandad se encontraba en condiciones normales, y se desarrollaba regularmente en medio de una pacífica actividad. En el exterior su existencia no se revelaba mas que por actos de beneficencia y por la construccion de edificios públicos, de los que ella se encargaba siempre en virtud de la antigua costumbre que habia de concederle el que colocara la primera

piedra. En las circunstancias en que se debia felicitar á la familia real ó enviarle un cumplimiento de pésame, los francmasones no olvidaban jamás este deber, y le enviaban una misiva, como lo hicieron en 1817, 1818, 1820, 1821, 1835, 1836, 1840, etc., etc., conteniendo la expresion de su interés ó de su adhesion. Un hecho que merece particular mencion, es el pensamiento verdaderamente liberal á que obedeció la Gran Logia, cuando anexó su templo á la escuela de artes y oficios, primera institucion de este género, que se fundó en Escocia (1822).

Durante este siglo, al frente de esta asociacion estuvieron los personajes siguientes: El príncipe regente fué el patron y el Gran Maestre desde 1814 á 1819; el rey Jorge IV, de 1820 á 1829; el rey Guillermo IV, de 1830 á 1836. Grandes Maestres efectivos fueron, en 1814 y 1815 el conde Jacobo de Fife; en 1816 y 1817, sir John Marjoribanks; en 1818 y 1819, el marqués de Tineeddale; en 1820, el du que Alejandro de Hamilton; en 1821 y 1822, Guillerm o' duque de Argile; en 1824 y 1825, John, vizconde Glenorchy; en 1826, Th., conde de Kinnout; en 1827 y 1828, el hermano lord Elcho; de 1829 á 1831, G. W. F. lord Kinnaird; en 1832, H. D., conde de Buchan; en 1833 y 1834, el marqués de Douglas; en 1835, el vizconde Fincastle; en 1836 y 1837, lord Ramsay; en 1838 y 1839, el baron James de Comiston; en 1840, el conde de Rothes; en 1841 y 1842, lord hermano Fitz-Clarence; de 1843 á 1845, lord Grenlyon; de 1846 á 1860, el duque de Athole.

Despues de haber citado los nombres de los Grandes Maestres, por el órden con que desempeñaron sus funciones, dejaremos á un lado los incidentes de una importancia secundaria, y nos ocuparemos en mencionar algunas decisiones de la Gran Logia, y otros hechos de interés general. Entre estos últimos puede colocarse en primera línea el decreto de la Gran Logia, á consecuencia del acta del Parlamento, que hacia una escepcion en favor de las logias de francmasones en las medidas represivas lanzadas contra toda reunion ó sociedad clandestina. En este decreto, cuyo objeto era á la vez que alejar de la Hermandad las sospechas y recelos de la autoridad, mantener en ella la pureza de sus propósitos, se decia "que habia que recordar muy formalmente á todos los hermanos, que la Gran Logia tan solo reconocia y admitia los tres grados de San Juan, el de aprendiz, el de compañero y el de maestro; y que por lo tanto perseguiria con severidad á toda logia que diere acceso en su seno, ya como corporacion, ya individualmente, á cualquiera de los altos grados, ó grados secundarios, con sus insignias ó emblemas particulares.

Despues de la tenida trimestral de 3 de Mayo de 184.. la Gran Logia se expresó en el mismo sentido: "La Gran Logia de Escocia, dijo, jamás, desde que existe, ha reconocido como formando parte de la Masonería de San Juan otros grados que los de maestro, compañero y aprendiz mason, y ella renueva y confirma hoy las instrucciones que ha dirigido con este objeto á todos sus Grandes Maestres provinciales, á saber; que impidan rigorosamente en los límites de sus provincias respectivas la introduccion de todo otro elemento extraño. La Gran Logia declara además que la eleccion para presidir puede recaer sobre cualquiera que sea maestro mason; que todos son aptos para presidir la logia en calidad de venerables, sin que antes hayan obtenido grados accesorios, ni hayan sido iniciados en otros misterios; hacia notar que era absolutamente contrario á los reglamentos de la Gran Logia, exigir tales condiciones. La Gran Logia, añade, que en toda logia, que ha sido abierta en el grado de aprendiz, para las elecciones, cuando haya tres maestros, debe haber el mismo número de compañeros y aprendices..." A pesar de estas declaraciones de la autoridad superior, tan categóricas, los altos grados no han dejado de invadir poco á poco la masonería escocesa y existen, independientemente de la Gran Logia, desfigurando el bello edificio de la Orden. Se ha llegado hasta el punto, recientemente, en 1861, en que olvidando todo sentimiento de dignidad, se ha osado introducir en Escocia la Masonería de Adopcion, inventada por el hermano Morris de Louisville, y el grado de la Estrella de Oriente, reservado exclusivamente á las mujeres. Un cierto mayor Thornton es *Gran Superintendente* de este dichoso grado, y su diputado es un capitan T. Wilson.

El 3 de Agosto de 1829 se constituyó una comision para revisar, arreglar y disponer la constitucion y los estatutos de la Gran Logia. Este trabajo se hizo muy lentamente, de modo que solo despues de algunos años, en 1835, se vió un ejemplar impreso de los nuevos estatutos, al cual estaba unida la relacion de la comision, y este fué el que se sometió á la aprobacion de la Gran Logia. Estuvieron en vigor hasta el año de 1848.

El 30 de Noviembre de 1836, despues que se hubo procedido á las elecciones, el Gran Maestre anunció que, cumpliendo en la actualidad la Gran Logia de Escocia un siglo de existencia, habia decidido que este acontecimiento se celebrase con toda la solemnidad que reclamaba su importancia; que la tarde del dia del centenario se hiciera una procesion de antorchas, y que al efecto se invitase á los hermanos para que se reuniesen á la hora prescrita. Cuando estuvieron reunidos en la plaza de la Bolsa, la procesion formada con cuatrocientos hombres que llevaban antorchas, acompañados de muchos músicos, se puso en marcha. Las calles y las casas estaban atestadas de espectadores, y en diversos puntos habia preparados fuegos artificiales. Todos los grandes oficiales se reunieron en la sala principal del hotel de Waterloo, encontrándose allí juntos mas de mil hermanos, y la mayor parte de ellos llevaban una medalla que se habia grabado en conmemoracion de esta fiesta. Asistieron además doce venerables de doce logias de Edimburgo, á las que representaban, y numerosos delegados de otras diez y siete logias del país.

No queremos dejar de mencionar la contestacion que dió la Gran Logia á una logia de Granada, que le preguntó si los esclavos emancipados podian ser masones y gozar los privilegios de tales. Despues de detenida y madura deliberacion, determinó manifestar que la expresion *nacida libre* debe entenderse respecto á una persona que en la época de su entrada en la logia fuese libre y dueña de ella misma, y estuviese en situacion de disponer libremente de su tiempo y de decidir de sus actos. Esta definicion fué igualmente adoptada por la Gran Logia de Inglaterra y por el Gran Oriente de Francia.

Luminosísimos fueron en todas partes los debates sobre la esclavitud, y las logias que se ocuparon de este asunto, entonces quizás por primera vez hicieron un estudio profundo de lo que habia sido la esclavitud antes de llegar á nosotros.

El esclavo halló en la ley romana con el tiempo, la misma compasion que la mujer, su compañera de miseria, elevada solamente un grado sobre él en la servidumbre. La Grecia hacia del esclavo un cuerpo, nada mas que un cuerpo; no le creia mas que una materia organizada, una suma de fuerza muscular destinada al trabajo. Cuando preguntaba al esclavo, segun justicia, le preguntaba únicamente por medio del suplicio. Pero en Roma el tormento dejó de ser obligatorio, para arrancar á la carne servil el testimonio del dolor. Primeramente arbitrario, despues arreglado, contenido en ciertos límites, desapareció completamente de la jurisprudencia. La Grecia no tenia en su idioma una palabra para expresar la idea del peculio, esa otra dote aplicada al esclavo. El esclavo romano podia

reunir *as* por *as*, por medio del cúmulo de sus economías, su pension de retiro al salir de la casa. Entró en la vida libre con un fondo para vivir con libertad. La manumision no era para él el único desenlace. El peculio daba á su alma, destituida de voluntad por la ley, la costumbre de la voluntad. Aprendizaje constante de la virtud, le enseñó la prevision, le introdujo en el porvenir, y le consoló como el profeta misterioso de su redencion, el confidente mudo de su esperanza.

Al entrar así en la vida con una riqueza adquirida, el esclavo ennobleció su libertad. La preocupacion que pesaba sobre el manumitido desapareció con el progreso de las ideas. El manumitido podia llegar á todos los empleos, á todos los honores, y conquistar por sus talentos ó servicios un puesto en la ciudad. La legislacion animó con evidente parcialidad, en favor del esclavo, el contagio de las manumisiones; y admitió ámpliamente la esclavitud en la ciudadanía, y coronó, en fin, esta victoria de la humanidad contra la barbarie, quitando al señor el derecho de vida y muerte sobre una cosa viva que era propiedad suya.

La casa romana era á un tiempo religiosa, artística, industrial y simpática, como la legislacion, construida bajo el dibujo de la griega; es decir, con un claustro, con galería de circulacion alrededor del patio ó *complurium*; tenia á la calle un vestíbulo para abrigar por la mañana á los clientes, de la lluvia y el sol, cuando venian á saludar al patricio y á recibir en pago la *sportula*, especie de dádiva ó regalo; dominaba un terrado, *solarium*, donde la familia iba por la tarde á respirar la brisa de verano ó á contemplar el pacífico brillo de las estrellas; bajo el peristilo, el gineceo ó departamento de la mujer, no ya relegado y escondido, sino visible como la mujer, medio cubierta con el velo; medio emancipada, puesto que llevaba el velo simbólico de la esclavitud, tapando casi su cara; detrás del departamento de la mujer estaba el santuario, *sacrarium*, depósito de las imágenes de sus dioses y de sus antepasados; al Norte la *pinacoleca*, galería de cuadros; al Levante el exedro, biblioteca, donde discutia el Señor con los filósofos, huéspedes del talento, las diversas cuestiones de metafísica y de moral; y en fin, en la circunferencia de esta ciudad particular, edificada para una sola existencia, el arquitecto romano distribuia, segun las conveniencias del sitio, la pistrina, la palestra, los baños, las cuadras, los cuartos y las *ergástulas* (cárceles) de los esclavos...

Todo esto se tuvo en cuenta al discutir la cuestion de la admision de los esclavos manumitidos en la Sociedad masónica. A pesar de los principios que imperan en la Masonería, habia que tener en cuenta los usos y las costumbres sociales; se invocaron las tradiciones y los antecedentes históricos, y se examinó detenidamente el antecedente que mas influyó en la situacion de la esclavitud de Europa y América, que es el recuerdo de lo que sobre el asunto pasaba en Roma.

Con presencia de todos estos antecedentes se decidió la consulta de la logia de Granada, lo mismo en Escocia que en Francia.

La Gran Logia de Escocia estableció por medio de sus representantes, relaciones de amistad mas continuas, en 1837, con las Grandes Logias de Inglaterra y de Irlanda, en 1853, con las de Suecia y Hamburgo, y en 1854 con las de Francfort y de Prusia (Real York), con las que hasta entonces no habia podido organizar ninguna alianza; y esto prueba cuanto se habian quebrantado los lazos de amistad entre las diversas grandes corporaciones masónicas. Por desgracia este estado de cosas no ha cesado del todo, y ya se ha reconocido que la representacion mútua solo es un medio muy débil é insuficiente para asegurar la union entre todas las asociaciones masónicas.

En 1842, se celebró en Edimburgo una gran tenida de duelo á la memoria del llorado Gran Maestre de Inglaterra, el hermano duque de Sussex. Los preparativos fueron magníficos. La logia fué decorada con sus mas espléndidos atavíos; la música de Handel, de Mozart, y de otros maestros, añadió mas solemnidad á los preparativos hechos por los hermanos que asistieron, y el gran capellan, hermano John Bayle, recordó en un magnífico discurso todos los méritos del difunto, sus títulos al reconocimiento de los hermanos, y las cualidades todas que lo hacian acreedor á que se honrase su memoria.

En fin, nos queda aun por añadir que en 1857 se decidió remediar la falta de un local especial y conveniente. Se encargó á una comision para que diese los pasos necesarios en ese sentido, y en seguida se empezó á hacer los cimientos de un nuevo templo masónico. El 24 de Febrero de 1859 se inauguró con toda solemnidad, por la Gran Logia, bajo la presidencia del duque de Athol, y consagrado á su destino. El relato de esta solemnidad termina la parte principal de la *Historia* del H.·. Laurie; nos puede servir para demostrar que la Gran Logia de Escocia, que no contaba al principio mas que con treinta y tres logias, habia llegado á tener hasta trescientas logias afiliadas á ella, para crear un fondo de beneficencia, que suministrase socorros anuales á los huérfanos y viudas de los francmasones, con un capital de 1,600 libras esterlinas, y, en fin, para constituir una de las mas ricas bibliotecas masónicas.

El duque de Athol es en la actualidad el primer mallete. La Gran Logia extendió su autoridad á las cuatrocientas diez y seis logias (que, á la verdad, algunas están suspensas y otras inactivas), veinte y siete Grandes Logias provinciales indígenas y once extranjeras.

Junto con la Gran Logia existen aun, aunque no reconocidas ó solamente toleradas; 1.° un Capítulo Supremo *Royal Arch* para la Escocia *(Supr. Gr. Royal Arch Chapter)*, de la que lord J. Murray es el gran príncipe Zorobabel; 2.° la Orden Real de Escocia *(Royal Order of Scotland, Herodom of Kilwinning)* restablecido por el rey Roberto Bruce, en 1314; Gran Maestre hereditario, el rey de Escocia; Diputado Gran Maestre y Gobernador, F. Wyte-Melville; 3.° el Capítulo general de la Orden religiosa y militar del Temple, con distintos grandes priores: el duque de Athol es á la vez el Gran Maestre; 4.° el Gran Consejo Supremo *(Supr. Grand Council of Scotland)* del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, comprendiendo treinta y tres grados: el duque de Athol es todo poderoso Sob. Gran Comendador.

IV

Francia

I.—DESDE LA RESTAURACION HASTA LA CREACION DEL CONSEJO SUPREMO DE FRANCIA

1814-1820

Los acontecimientos políticos del año de 1814 interrumpieron toda clase de actividad masónica, y muchas logias cerraron sus talleres mientras la guerra estendia sus plagas por todo el centro de Francia; pero volvieron á abrirlos en seguida que lo permitieron las circunstancias, y celebraron la vuelta de los Borbones; y el mismo Gran Oriente saludó tambien el 24 de Junio la entrada en el poder

de *Luis el Deseado*. En seguida se declararon abolidas todas las dignidades de los grandes oficiales honorarios, y vacantes las funciones de Gran Maestre (1.° de Julio). Una comision compuesta de nueve hermanos practicó grandes gestiones cerca del gobierno para obtener del rey que se dignase permitir que un príncipe de su familia aceptase la presidencia del Senado masónico. Estas gestiones no alcanzaron favorables resultados, y en su consecuencia el Gran Oriente creyó deberse abstener provisionalmente de proceder á la eleccion de un Gran Maestre. Se limitó á nombrar, mientras durase esta vacante (1), tres Grandes Conservadores Administradores, que fueron los hermanos mariscal Macdonal, general Bournonville y Timbrunne, conde de Valence. El hermano Boëttirs fué el designado para representar á estos tres grandes oficiales; y en una circular fechada el 26 de Agosto se participó á las logias las decisiones que se habian tomado y los resultados de la eleccion.

Poco despues el hermano Bournonville reemplazó al hermano Cambaceres en su calidad de Director responsable de la masonería francesa, con el consentimiento del rey, al cual este hermano habia garantido la fidelidad de la Hermandad. Bournonville se ligó casi esclusivamente al Gran Oriente; lo que podia hacer entonces con completa confianza, porque desde 1805 los masones franceses estaban mas apegados á la Masonería escocesa y la gran mayoría de ellos estaba fielmente unida al Gran Oriente.

En cuanto que el Gran Oriente se informó de que se hallaba por completo encargado de la direccion de la Masonería, dispuso que se procediese á la eleccion de los dignatarios, y ordenó la impresion del calendario masónico para el año de 1815. Aun no estaba éste terminado cuando se supo la vuelta súbita de Napoleon desde la isla de Elba (el 15 de Marzo de 1815). Despues comenzó el reinado de los Cien Dias, durante los que naturalmente los negocios públicos absorbieron á la Masonería, y la atencion y las fuerzas de todos. Despues de la batalla de la Bella Alianza, el Gran Oriente y sus adversarios se pusieron sobre las armas. Los enemigos del Gran Oriente habian aparecido sobre el teatro de la lucha, durante los acontecimientos políticos á que acabamos de referirnos.

Los Escoceses

Ya en 1814 había llegado á noticias del Gran Oriente que el rito escocés trabajaba por minar su existencia; y en consideracion á la dignidad de que se hallaba revestido y á los derechos que le habian conferido numerosos capítulos y diversas logias, trató de reivindicar la alta direccion de todos los sistemas, centralizando en su seno todos los ritos. El Supremo Consejo de Francia lanzó entonces una circular, que por el pronto no tuvo ningun efecto, porque el Supremo Consejo habia perdido todas sus fuerzas con la caida de Napoleon, y por lo tanto su circular tuvo que ser la última señal de su existencia. Se ligó entonces al Gran Oriente, y se le encargó la alta direccion de los ritos; y la facultad de conferir los altos grados, el de príncipe del Real Secreto hasta el último se le confirió á un gran Consistorio compuesto de treinta y tres miembros; y que fué constituido el 21 de Noviembre.

Despues de esta union de los miembros del Supremo Consejo, el Gran Oriente llegó á ser el verdadero y legal depositario de la Masonería escocesa; y así fué reconocido, no solo por un escrito polémico que apareció, sino además, tambien por el fundador del mismo Supremo Consejo. Y en efecto, cuando Grasse-Tilly, que habia sido hecho prisionero de guerra, volvió á Francia á principios de 1815, se contentó, cuando subió á la tribuna, el 27 de Diciembre, con procurar reclutar partidarios para el Supremo Consejo de América, tratando por vía de paréntesis de recaudar por los altos grados los recursos necesarios para pagar sus deudas. El Gran Oriente se esforzó por defender sus logias contra las seducciones de este Consejo.

El Rito de Misraim

Debian presentarse muy pronto nuevos motivos para ponerse en guardia contrata toda ilusion. Hácia el fin del año 1815, se formó en Paris y en provincias una sociedad que, bajo la denominacion de Francos regenerados, habia adoptado las formas masónicas, pero que, abrigando un objeto político, fue disuelta bien pronto por la policía; por otra parte surgió la Orden de Misraim, monstruosidad masónica de 90 grados que hizo pública la pretension de dirigir todos los ritos, no siendo estos todos, tanto general como particular, sino ramas esparcidas de las que Misraim era el tronco.

Este rito es absolutamente aristocrático; la direccion pertenecia á uno solo, que regia todas las logias, en calidad de soberano Gran Maestre absoluto, y por consecuencia sin responsabilidad. El rito, llamado comunmente egipcio, y que el her.·. Ragon con más razon calificaba de Masonería judía, está dividido en cuatro series y diez y siete clases, á saber: 1.° La série simbólica abrazaba, en seis clases, los grados comprendidos entre 1 y 33; 2.° la série filosófica, en cuatro clases, que comprendian entre el 34 y 66: 3.° la série mística, en cuatro clases, que comprendian entre el 67 y 77, y 4.° la cabalística, en tres clases, que comprendian entre el 77 y 90 inclusive. Los jefes y fundadores de esta Masonería postiza, fueron los her.·. Miguel, Bernardo, y Marco Bedarride, negociantes de Avignon, y un abogado llamado A. Meallet, que debe considerarse como el organizador de este sistema, así como era tambien el autor de los primeros estatutos, de fecha 10 de Marzo de 1816. Erigieron en París un Gran Capítulo del rito, y entraron en negociaciones con el Gran Oriente, que desde el principio no era del todo desfavorable á esta nueva institucion; sin embargo, ante las exigencias de los misraimitas, que no podian producir ningun acto de fundacion, estas negociaciones no tuvieron otro resultado sino, alterar las buenas disposiciones con que se habian acogido antes. Ya en 7 de Diciembre 1817, el Gran Maestre Beurnonville, en un escrito que dirigió al Gran Oriente y donde se oponia á las logias y talleres irregulares y no autorizados, que se apropiaban un antiguo y brillante origen, y en suma no hacian mas que explotar una ridícula quimera, declaró que el susodicho rito de Misraim volvia á entrar en esta categoría, y el 16 de Diciembre, el Gran Oriente decidió, por unanimidad, que no reconoceria este rito, y ordenaba á todas las logias, á todos los miembros sometidos á su autoridad, el separarse de él. Esta decisiva declaracion, á la que cada uno se sometió, resolvió la propagacion de este sistema en Francia, por lo que, el 24 de Marzo 1818, la logia del Arco en el cielo, de Paris, se elevó á la dignidad de madre logia de este rito.

He aquí una leyenda, en que parece que se fundaba este rito, que ni aun á pesar de toda su extravagacion pudo servir, pero que hace presumir perfectamente sobre su origen.

Un sacerdote, hombre transfigurado, más moral porque era más inteligente, primer monógamo de la historia, dominaba vestido con su gran túnica blanca, y rodeado por una aureola de luz, sobre el centro que habia largo y laboriosamente creado con su genio, y al que tenia ya sella-

(1) Véase Kloss, *Masonería en Francia*, tomo II.

do como un bálsamo precioso en un vaso de cristal. No habia otra cosa que hacer mas que esperar y atender á les acontecimientos que surgieran; y el choque de la conquista romperia el vaso para esparcir el perfume. Y un dia el gran filósofo vendria y le respirarian al pasar.

Ya un pastor oscuro, abandonado como Osiris á la corriente del Nilo, y como él rescatado de la muerte por una mujer real, reunió á sus hermanos de la tribu pastoril, colocado en el último término, en los límites del desierto. Los unió por medio de la palabra; les señaló con el dedo la tierra de promision; los llevó después en busca de otro sol, llevando consigo una parte del secreto, para fundar otro mundo, reflejo de aquel, sobre las montañas.

Solitario el sacerdote, entregado al estudio y á todos los beneficios de la naturaleza, meditó largo tiempo, silencioso y aislado, como en un largo monólogo. Creaba la ciencia, la cubria de misterio, la envolvia en granito y la guardaba lentamente hasta el dia en que la obra de su genio, brotando del santuario, rompiera la muralla, tomara vuelo y fuera á buscar otra humanidad al otro lado de los mares.

Penetrando en sus misterios, á imitacion de otros ritos, creia tambien en un Dios bueno y en un Dios malo. Luchaban continuamente entre sí, dando al hombre el ejemplo del combate. Pero mientras luchaban, el hombre vivia y aumentaba su crecimiento en la vida, por la continua victoria del primer Dios sobre el segundo. Debia llegar el dia en que el bien domara por completo al mal, y le hundiera en la nada. Ese dia, el mundo, roto por un rayo, arderá como el fuego del altar. El alma de cada hombre, resucitada de le tumba, pasará por medio de la llama y adquirirá su candor primitivo.

Por medio del desierto sigue la leyenda, conducida toda ella á justificar la série filosófica, la mística y la cabalística en que se divide el rito, con esa multiplicidad de grados que asombra.

Decia la leyenda, siguiendo la travesía, que muchas veces el sacrificio era inútil, porque en medio del camino, una tromba de arena subia de repente del fondo del horizonte. El sol disforme y sangriento flotaba á través de la niebla seca, como una llaga entre los pliegues del sudario; el viento de muerte empezaba á soplar, y el suelo daba vueltas como una rueda bajo los piés del camello.

En medio de una de estas tempestades, debió hundirse el pensamiento filosófico de ese rito, del cual no quedaron mas que una lluvia de grados, que para nada sirven.

El Gran Oriente contra los dos Supremos Consejos

Si efectivamente la mayor parte de las logias estaban todas consagradas al Gran Oriente, no era menos cierto que quedaban aun, de la Masonería escocesa, algunos elementos bastante poderosos para avivar las antiguas discordias; que, en efecto, descollaban desde luego, y eso en su propio campo. En oposicion al Supremo Consejo, del conde de Grasse-Tilly, se formó otro nuevo Supremo Consejo, que acusó y condenó al director del primero. De Grasse, por ese motivo, se desentendió de sus funciones, y fué reemplazado por Decaze, ministro de la policía, al que á la vez se le confió la direccion del otro Consejo; de modo que de ambas partes se reclamaba su presencia para llevar las riendas del poder. La comparacion de las listas de los miembros de los dos partidos demuestra, como lo hace notar el her.·. Kloss, que toda la querella escocesa venia á provocar una lucha entre la nobleza militar y palaciega, que eran partidarios del gobierno absoluto, y los miembros de una posicion social inferior, lucha en la que todos los combatientes rechazaban los principios democráticos del Gran Oriente y su constitucion, que admitia tomar parte á los funcionarios, abogados é industriales, los que esperaban unidos, á ver el medio de gobernarse por sí mismos, con iguales derechos. El Gran Oriente, después de haber ensayado simplemente restablecer las buenas relaciones con sus Consejos, por fin rompió el silencio que habia guardado durante tanto tiempo, y por una circular de fecha 31 Julio 1819, se alzó contra los dos Consejos á la vez. "Los numerosos escritos, dice, repartidos con profusion por masones que tratan de ello como si tuviesen autoridad sobre el rito escocés antiguo y aceptado, que pretenden ser los únicos iniciados; las numerosas tentativas hechas para deslumbrar á los crédulos y para debilitar la fidelidad de los talleres; los atrevidos asertos, los medios más indignos aun á los que han recurrido á fin de salir con su intento, particularmente sus esfuerzos para extraviar la opinion pública por la falsa interpretacion de ciertos hechos, nos han determinado á romper el silencio que habíamos guardado por un sentimiento de respeto hácia la Orden y hácia nosotros mismos, pero sobre todo, por un sentimiento de amistad fraternal.

"Por si no eran bastante escandalosos los ejemplares dados por dos corporaciones antes unidas, y ahora separadas por una muralla de ódio, lanzándose mútuamente los rayos de su anatema, hoy se disputan la presencia en sus filas respectivas de un alto personaje (de Cazes), el cual está sin duda tan ignorante, como sorprendido por las cuestiones que se han suscitado respecto á él. Faltábale todavía mezclar á la autoridad legítima en esas discusiones domésticas, á las que hasta ahora habia permanecido extraña, contentándose con deplorarlas en silencio, esperando que al fin la razon triunfase de todos esos artificios, y asegurase para siempre el imperio de la verdad." La circular daba cuenta despues de la marcha de los acontecimientos hasta el año 1814, en que el Supremo Consejo fué incorporado al Gran Oriente, y en el que éste empezó á ejercer sus derechos sobre todos los ritos, y añadia: "Esta fusion hubiera debido poner fin á todas las divisiones; pero las causas que no habian podido ser destruidas, debian producir los mismos efectos; el interés personal, el orgullo y la ambicion se manifestaron bien pronto. El presuntuoso Consejo para la América, en lugar de tener en cuenta la ilegalidad de su existencia, se fijó en la rica herencia que creia asegurada, y no pensó mas que en apoderarse de ella." Sigue la esposicion de las querellas que surgieron en todos los puntos entre los dos Consejos; esta acta importante, y conforme en todo á la verdad, se reasume en la declaracion siguiente: "No existe en Francia mas que una sola autoridad legítima para todos los ritos, y esta es el Gran Oriente. Toda reunion, toda corporacion, todo individuo que pretendiera abrogarse esta autoridad, cometeria un acto ilegítimo. Ningun taller de correspondencia puede permitir este abuso, ni conservar relaciones con los que de él se hagan culpables. Esto es lo que nuestra Orden nos prescribe y lo que nuestro deber nos obliga á recordaros en su nombre."

Antes de terminar este capítulo, nos resta referir aun una prohibicion del Gran Oriente relativa á la publicacion de escritos masónicos periódicos; lo cual prueba que el sistema de prohibiciones se estableció entonces lo mismo en Francia que en Alemania.

El 1.° de Febrero de 1819, el Gran Oriente lanzó una circular recordando á las logias las ordenanzas y los estatutos, que prescriben que ningun mason pueda, sin autorizacion formal de su jefe legal, el Gran Oriente, escribir nada, ni dibujar ó hacer grabar cosa alguna concerniente al interior de las logias. Olvidando estas prescripciones, algunos hermanos, decia la circular, habian emprendido, sin

duda con intenciones las mas loables (el hermano Ragon), la publicacion del *Hérmes*, y además (Chemin Doupontés) los *Trabajos masónicos y filosóficos*. El Gran Oriente añadia, que tal vez estaria en los proyectos de estos dos autores, si no estuviera persuadido de la necesidad que habia de reprimir los abusos de los escritos de los periódicos, que daban á la publicidad lo que pasa en los talleres. Pero que convencido de esto, prohibia dichas publicaciones, y veria con gusto que las logias no se suscribian á ellas. Y en efecto, las logias de los departamentos se sometieron á las órdenes del Gran Oriente en su cualidad de logias, pero se suscribieron al *Hérmes;* teniendo en cuenta su cualidad de sociedades literarias.

II.—DESDE LA CREACION DEL SUPREMO CONSEJO DE FRANCIA HASTA LA ELECCION DEL DUQUE DE CHOISEUL.

(1821-1825)

El Supremo Consejo para la Francia, que desde 1814 habia cesado de existir, se reconstituyó el 4 de Mayo de de 1821, y como se hubiera reconocido que la realizacion del objeto perseguido por los escoceses, hacia que fuese indispensable una fusion, los dos Supremos Consejos de América se reunieron el 7 de Mayo, en un centro único y legítimo, á fin de que la Masonería Escocesa "pudiese reconquistar bajo la bandera del Gran Oriente su unidad y su dignidad."

El otro Supremo Consejo, despues de haber hecho distribuir una nueva circular, que fué su última señal de vida, desapareció por completo de la escena de la historia.

El que acababa de ser reconstituido, nombró al conde de Valence Soberano Gran Comendador *ad vitam*; y como muchos hermanos, á causa del gran número de estatutos que habia en la Orden, y del mucho tiempo que habia transcurrido desde su publicacion, era muy fácil que los hubieran olvidado, se encargó al hermano Jubé que redactara un *Recopilacion de las actas del Supremo Consejo de Francia*, ó *Coleccion de decretos etc., desde el año de 1806*. (París 1832, Setier). Despues del restablecimiento de este Gran Consejo Escocés, la Masonería francesa quedó dividida en dos campos.

El Gran Oriente se ocupaba tambien en esta época de preparar un nuevo Código. Mientras se verificabn las deliberaciones á que este proyecto daba lugar, y el exámen sucesivo de cada uno de sus artículos, una voz se elevó de nuevo en 1822, contra el rito de Misraim. Richard, en un discurso que pronunció en estas circunstancias, dijo lo siguiente: "Un solo hecho bastará para dar la justa medida de la confianza que se puede conceder á estos hermanos (los misraimitas), que preocupados únicamente con el afan de elevar su edificio de 90 grados, se han olvidado de asegurarse en los tres primeros haciéndoles falta los documentos mas necesarios; de modo que se han visto obligados, para hacer un rito completo, á buscar esos tres grados y á adoptarlos. Y si algunos de nuestros hermanos abrigasen alguna duda sobre esto, nada me seria mas fácil que el presentarles los originales, de los cuales ellos no poseen quizás mas que dos copias muy incompletas." Se apoyó sobre todo en que "hombres que pretendian que se les considerase como revestidos de las funciones mas importantes de una órden que enaltecian por encima de todos los ritos masónicos, que trataban con menosprecio de toda otra dignidad, y fuesen recorriendo los departamentos, armados de sus 90 grados que daban á toda clase de precios, ofreciéndoles de un modo importuno, no solo á los masonés, sino tambien á los profanos, en todos los lugares públicos; haciéndose acreedores á que las autoridades encargadas de velar por la seguridad pública fijasen su atencion con sospechoso recelo." El Gran Oriente de nuevo impidió toda clase de relaciones con los misraimitas. Dice Kloss que, del exámen de sus actas impresas manuscritas, resulta claramente la conviccion de que ese sistema edificado con tanta pompa, no descansa sino sobre principios insoportables y sobre la explotacion de la credulidad.

El Supremo Consejo prosiguió con actividad para Francia durante el año 1823, los trabajos de su organizacion, y extendió sucesivamente los límites de su jurisdiccion para crear nuevas logias, y por las afiliaciones de otras antiguas. El conde de Valence, que habia sido arrebatado por la muerte, privándolo por lo tanto del ejercicio de sus funciones, habia sido reemplazado por el conde de Segur, en calidad de soberano Gran Comendador, interin el duque de Choiseul aceptaba el puesto de Teniente, Gran Comendador, que dejó vacante éste último; el Consejo constituyó en seguida la logia de la Gran Encomienda, erigió una Gran Logia Central del Rito Escocés. Esta Gran Logia de la que fué nombrado Gran Venerable el duque de Choiseul, se dividió en tres secciones, comprendiendo la primera desde el primer grado hasta el 18 inclusive; la segunda desde el 19 hasta el 32, y á la tercera incumbia á la administracion.

Los otros acontecimientos que nos queda por relatar no tienen mayor importancia, y poco tendremos que añadir sobre ellos: la Gran Logia de la Carolina del Sur hizo diligencias para tener relaciones con el Gran Oriente, cuyo pendon por aquella época empezaba á desplegarse tambien en la capital del Brasil, y se concluyó un tratado de alianza entre su Gran Consejo del rito escocés de Heredon, en Edimburgo, que estaba sostenido por la logia Fénix de París. Hay que notar aun, que en los departamentos la Francmasonería empezaba á enredarse; muchas logias, entre otras las de Saint-Etienne y de Limoges, etc. se cerraron de órden de los prefectos y declaradas disueltas, sin que fuese posible adivinar los motivos que habian existido para adoptar estas medidas represivas, si no es el temor de que en la eleccion para la segunda Cámara se presentasen contrarias á las miras del gobierno.

Cuando Cárlos X subió al trono, se colocó su busto en la sala, coronado y saludado con solemnidad. Con este motivo, el gran orador el hermano Richard, pronunció un discurso del que extractamos el párrafo siguiente: "Los talleres de París han gozado siempre de una paz profunda, fruto de su sabiduría y prudencia. Muchos de ellos han dado un nuevo interés á sus reuniones añadiendo al concurso cuestiones de literatura y moral, y premiando á los laureados. La logia de Trinósofos tuvo la satisfaccion de concluir su alianza con la logia la Esperanza, de Bruselas, en la que el príncipe D'Orange, hijo primogénito del rey de los Países Bajos, dirigió los trabajos." Desgraciadamente grandes discordias estallaron en el seno del Gran Oriente hacia el año 1825; los estatutos para la Masonería francesa, que estaban próximos á terminarse, impidieron probablemente la completa disolucion del partido escocés, entonces en pleno desarrollo; al contrario sirvieron para darle valor y nueva influencia, de modo que el 29 de Junio fué preciso nombrar al duque de Choiseul, Soberano Gran Comendador, en reemplazo del conde de Segur, que por su avanzada edad y los cuidados que requeria su salud, lo habian comprometido á abandonar sus funciones; á mas, se erigió una logia en Burdeos y el 21 de Diciembre de 1825 se procedió á la instalacion del nuevo jefe.

III—LOS SUCESOS QUE SE SUCEDIERON HASTA LA REVOLUCION DE JULIO

1826-1830

El incremento que iba adquiriendo la Masonería escocesa determinó al Gran Oriente á dirigir en 25 de Febrero de 1826 una circular á sus logias y capítulos, encargándoles que estuviesen prevenidas contra las empresas de la Gran Logia escocesa.

"Esta sencilla é histórica exposicion" ha dicho, "fué suficiente para probar que son ilusorios el derecho y el poder que pretendia apropiarse esta sociedad desordenada; no estando compuesta, por lo tanto, sino de masones aislados, que no ejercian mando alguno, mientras que el Gran Oriente está formado de la reunion de todos los representantes electos libremente y despues de madura deliberacion por los talleres franceses y escoceses del reino, y por gran número de talleres de allende los mares; condiciones exigidas para que se pudiese constituir una verdadera dieta masónica, cuyos poderes formasen un todo.

"Hemos creido que sería útil y á la vez indispensable el haceros conocer y comprender estas verdades positivas, á fin de preveniros contra las circulares y promesas artificiosas que la dicha Gran Logia escocesa os dirigirá. Y con algunos derechos que puede hacer valer esa desordenada sociedad, no os dejeis deslumbrar ni arrastrar por sus instigaciones. Podeis contar con la actividad y constante afecto del Gran Oriente, estando convencidos que sabrá mantener la dignidad de la Hermandad, y en caso necesario usar con prudencia y firmeza del poder masónico del que es único depositario en Francia." Este aviso no fué infructuoso, pues no bien se le dió publicidad, cuando las hostilidades que habian estado ocultas hasta entonces, estallaron por ambas partes. Desde entonces la logia la Amistad Clemente, de París, que se distinguió tanto por sus trabajos como por el carácter general de sus miembros y el talento que desplegaban, se separó del Gran Oriente y le declaró la guerra; recibió en seguida su constitucion del Supremo Consejo, el 17 de Enero 1827. Mas tarde, una minoría compuesta de partidarios secretos del Consejo Supremo aprovechó una division que se habia producido en la logia de los Escoceses Severos, con motivo de la eleccion de un venerable, para arrebatar á éste su constitucion, su caja privada y la de las limosnas, su sello é insignias de sus dignatarios, y ponerse en seguridad bajo el pendon del Consejo Supremo, que no tardó, pues, en entregar una constitucion á esta logia. La logia Jerusalem de la Constancia siguió bien pronto el ejemplo de estos dos últimos. El Gran Oriente consiguió felizmente conjurar un peligro que por otro lado lo amenazaba. El her.·. Alfonso Signol, nombrado, jóven aun, orador de una logia, trató de introducir la política en los trabajos de ésta, haciendo cargos contra la teocracia y sus relaciones con el sistema monárquico, objeto de una informacion, que mas tarde dió á la publicidad. Como no queria, pues, retractarse, se acordó su exclusion; á la vez, el Gran Oriente se declaró públicamente en oposicion con los principios defendidos por este hermano, lo que era tanto mas urgente cuanto que ya se disponian á tomar medidas contra la Sociedad.

Los Estatutos

Por último, el Gran Oriente terminó un trabajo importante, que le ocupaba hacia mucho tiempo, y que eran los Estatutos y Reglamentos generales de la Orden masónica en Francia, que fueron aprobados, rubricados y firmados por el hermano Macdonald (1826). Besuchet los juzga del modo siguiente: "Debe hacerse constar, porque es una verdad, que estos nuevos estatutos, aunque bajo ciertos puntos de vista sean aun incompletos y defectuosos, ofrecen un conjunto de disposiciones, una unidad de principios que hasta ahora la Masonería no habia podido conseguir. La administracion de los diversos talleres, sus relaciones con el centro del instituto, la consignacion de los derechos y de los deberes de los masones, la definicion de la moral y del espíritu de la Masonería, las atribuciones del Gran Oriente, todo esto se encuentra allí reunido por la primera vez, y la manera con que los principios se determinan han obtenido como todo el resto la adhesion de casi la totalidad de los talleres de la Orden." Solo discrepan los partidarios del antiguo sistema, que se descontentaron y disgustaron mucho viendo abolir antiguos derechos y antiguas costumbres que consideraban ya como un bien adquirido. "Sin embargo, el interés general acabó por triunfar de las predilecciones, de las costumbres particulares, hasta tal punto, que se observó que aquellos que en un principio por error ó por preocupacion se consideraban lastimados con los nuevos reglamentos fueron los primeros en someterse á ellos y en exigir que se cumplieran al pié de la letra."

El nuevo código fué promulgado y puesto en vigor en la fiesta de San Juan.

Negociaciones de paz

A fin de hacer cesar las divisiones que existian entre los dos campos enemigos de la Masonería francesa; y antes que las personas fuesen lastimadas y el abismo se hiciera infranqueable, el espíritu eminentemente conciliador llevó á uno de sus miembros, el mas antiguo del Gran Oriente, el hermano Renau, abogado, á hacer una tentativa para reconciliar las corporaciones divididas. El 30 de Noviembre de 1823, dirigió al duque de Choiseul, bajo el velo del anónimo, un escrito oficioso, en el que le conjuraba que emprendiese la obra tan hermosa de la reconciliacion. A consecuencia de estas gestiones, se constituyeron comisiones por ambos centros, se entablaron negociaciones y se presentaron proposiciones de fusion que se discutian, se rechazaban y volvian á presentarse, sin que se llegara á un arreglo definitivo. En presencia de la incurable ceguedad que afligia á los escoceses con el asunto de la antigüedad de su rito y de su universal propaganda en todas las partes del globo, de la escelencia de sus trabajos y de sus tradiciones, y del poco sentido masónico que tienen, no es de estrañar que el Supremo Consejo no acogiese bien las proposiciones tan amigables y oportunas y tan perfectamente aceptables que le hacia el Gran Oriente, el cual, durante el tiempo que se empleó en estas negociaciones, dió constantemente pruebas claras y ciertas de moderacion y del imperio que tenia sobre sí mismo. Los representantes del Supremo Consejo afirmaban, es cierto, no haber sido guiados en esta tentativa de pacificacion mas que por la esperanza de procurar el bien, de asegurar la paz de la Hermandad y por un espíritu de completa tolerancia; pero en realidad lo que sucedia era que siempre aparecia apegado á formas y disposiciones fijas y determinadas y no veia, ni estaba dispuesto á admitir nada mas allá del rito escocés. Salia siempre al encuentro de los intereses generales de la Francmasonería porque temia que la aceptacion de sus proposiciones no arrastrase, "la disolucion del Supremo Consejo, la anulacion del rito escocés y la centralizacion en el Gran Oriente de todos los ritos. "Con este motivo trata de aumentar toda clase de entorpecimientos, y no pudiendo ser satisfechas sus exorbitantes exigencias, rompió

las negociaciones, despues que los colegas de grados superiores trabajaron con celo, cada uno en su campo, para consolidar su posicion. Y comenzaron con nueva actividad las antiguas hostilidades atizadas por escritos polémicos que se sucedian sin interrupcion.

Ataques contra la Sociedad

Esta deplorable situacion fué muy pronto explotada por los curas, que se apresuraron para procurar aumentar las dificultades, y buscaron pretesto para hacer la Hermandad sospechosa al gobierno. Fundaron un periódico titulado *El Relámpago*, cuya mision era hacer una oposicion encarnizada, no solo al espíritu de los tiempos modernos bajo el punte de vista político y religioso, sino mas aun y principalmente al protestantismo, á la Masonería y á todas las sociedades secretas. Además lanzaron á la vez muchos escritos incendiarios, y enviaron á todas las provincias misioneros, cuyas predicaciones tenian por principal objeto soliviantar á los pueblos contra los francmasones.

Ya antes, en 1827, se habia publicado un aviso dirigido á la córte, exhortándola á dispersar sin dilacion los peligrosos clubs francmasónicos, en donde se elaboraban tenebrosos proyectos. Poco despues aparecieron los *índices inequívocos de una segunda revolucion;* despues *El complot contra la religion y el Trono encontrado en las guaridas de la Masonería y presentado al Rey*, y por último *Las Acusaciones de Didelot contra los carbonarios y los francmasones.* Otros escritos del mismo género, á los que varios folletos hicieron plena justicia, se sucedieron hasta que, al fin, en 1828 y en 1829 las olas alborotadas se apaciguaron, porque la revolucion de Julio puso un término, por lo menos momentáneo, á la influencia clerical.

Plan de destruccion del Gran Oriente

Cuando aflojaron las luchas esteriores de los enemigos del progreso, los escoceses proyectaron la destruccion del Gran Oriente. En dos ocasiones distintas se distribuyeron invitaciones anónimas en masa para las sesiones del Gran Oriente, lo que atrajo, como era natural, una gran afluencia de visitadores, que tomaban, ya estando allí, parte en las deliberaciones. Entre otros hechos hubo el de constituir un comité compuesto de treinta y tres miembros, entre los cuales se encontraban adversarios del Gran Oriente.

En vista de tales irregularidades, éste instituyó un comité general, que tomó medidas encaminadas á evitar que el mal se reprodujese.

La actividad de las logias

A pesar de todas estas circunstancias desfavorables, muchas logias se consagraron con admirable celo al ejercicio del Arte Real, y desplegaron una actividad constante y provechosa. La logia de los Siete Escoceses organizó distribuciones de premios para el fomento de las escuelas libres de París. La de los Rígidos Escoceses, que despues fué la de Iris Monthyon habia constituido desde 1827 recompensas ó premios á la virtud, sin hacer distincion si los que eran dignos de ellos pertenecian ó no á la Francmasonería. "Los unos, dice el Gran Secretario, hermano Vassa, han estimulado con otras recompensas el talento de un gran número de escritores; su atrevida pluma ha hecho brotar útiles verdades, que apenas se podian presentir. Otros han ensayado descifrar el sentido real de nuestros enigmáticos documentos. Varios se han encargado de la tarea de honrar los despojos mortales de los héroes que no poseian otro bien que los laureles del vencedor comprados al precio de su sangre; y otros, en fin, se aplican á buscar la virtud modesta que se oculta de la curiosidad pública y es tan raras veces apreciada en el mundo, para recompensar dignamente sus actos generosos y desinteresados. Y así deseamos que sea, y que muy pronto cada logia se convierta en un taller de obras filantrópicas. Multiplicando estas útiles instituciones, la Masonería conquistará el respeto de todos."

Al Gran Oriente solo corresponde el honor de haber sostenido y estimulado el celo de los talleres que se distinguen por sus sentimientos filantrópicos. La Gran Logia principal y la mas marcada del Gran Oriente era la de los Trinósofos, á cuyo frente se encontraba en aquella época el hermano Desetangs (1). Poseia los oradores masónicos mas distinguidos, y el número de sus visitadores tomaba proporciones increibles, siempre que Desetangs, Berville ó los dos Dupin habian de tomar la palabra.

El hermano Nicolás Carlos Desetangs, subjefe en la direccion general de imprenta hasta 1835, que se retiró de la vida pública, nació el 7 de Setiembre de 1766 y murió en 1847. Habia sido recibido en la Sociedad de los Francmasones de Brest, y en 1820 entró en la logia de los Trinósofos, de la que fué nombrado poco despues Venerable. En seguida que se le confirió este cargo empleó toda su atencion y todo su celo en que se introdujeran las necesarias modificaciones en los rituales existentes entonces, á fin de ponerlos en relacion con las necesidades de la época. Se apresuró particularmente á reemplazar á las pruebas físicas con pruebas intelectuales, que permitian apreciar las capacidades de los aspirantes. Su método fué probado y muy pronto lo adoptaron muchas logias; tiene mucho atractivo y se relaciona en distintos puntos con las formas mas sencillas de los masones alemanes. En este concepto, observa Kloss, es incontestable que ha merecido bien de la Masonería francesa, y la posteridad reconocida no olvidará el nombre de un hermano, cuya vida sin tacha lo recomienda á nuestro buen recuerdo. Los tres talleres de la logia de los Trinósofos celebraron el 6 de Agosto de 1830 el importante acontecimiento de la revolucion, con una fiesta en honor de la libertad y de la Masonería, en la que se hicieron votos por el restablecimiento de la paz y concordia entre los dos ritos.

El 10 de Octubre de 1830 el Supremo Consejo celebró tambien una fiesta masónica y patriótica en honor de Lafayette, y el 16 del mismo mes el Gran Oriente reunió á todas las logias para preparar lo necesario para una gran fiesta por el advenimiento del rey Luis Felipe.

IV.—DESDE LA REVOLUCION DE JULIO HASTA LA ELECCION DE LUCIANO MURAT COMO GRAN MAESTRE.

1831 - 1851

La revolucion de Julio no tuvo sobre la situacion exterior de la Masonería francesa la misma influencia que los acontecimientos de 1814: el her.·. Macdonad, duque de Tarente, continuó ejerciendo las funciones de Gran Maestre subordinado, y el her.·. Alejandro de Laborde le sucedió en 1832.

El Gran Oriente decidió en 1838 que cada año, el 21 de Diciembre, se concediesen distinciones (medallas de plata), ya á las logias, ya individualmente á los hermanos, por hechos notables ó servicios prestados á la Sociedad masónica; se proyectó tambien la fundacion de una casa de socorros,

(1) Kloss, *France*, II, pág. 337.

donde encontrarian los hermanos indigentes alojamiento gratuito, el vestido y manutencion, así como un trabajo apropiado á sus fuerzas físicas ó morales. La suscricion que al efecto se organizó dió tan brillantes y felices resultados, que desde el año 1840 el Gran Oriente se vió en la necesidad de proceder á la creacion de este instituto.

A fin de reconciliar, ó por lo menos, reunir las dos autoridades que se disputaban la direccion de la Francmasonería francesa, tuvieron lugar deliberaciones ya en 1834; se entablaron negociaciones y no pudo conseguirse el objeto deseado. Por consecuencia, el Gran Oriente continuó declarando irregular al Supremo Consejo, y prohibiendo las relaciones con él de las logias que estaban afiliadas á él. Se hizo en 1841 una nueva tentativa para allanar las dificultades, en una asamblea de hermanos muy numerosa, presidida por el her.·. Boully, representante del Gran Maestre. El her.·. Desanlis expuso las mútuas relaciones de las dos Grandes Logias, que fué acogida con manifiesta aprobacion. Bajo la proposicion del her.·. Morand de transformar el informe en decreto, se convino que la entrada de las logias del Gran Oriente en adelante se abriria para los del Consejo Supremo. Desde entonces los hermanos de los dos sistemas se visitaron mutuamente, pero en nada habia cambiado la situacion: el Consejo Supremo persistió en no querer reconocer los diplomas de los altos grados escoceses, entregados por el Gran Oriente, y por ambas partes se siguió acogiendo en las logias á los hermanos que desertaban del otro sistema para atraerlo al suyo. Para reemplazar al her.·. Laborde, que habia presentado su dimision, se nombró el 12 de Febrero de 1842, Gran Maestre subordinado, al her.·. Em de Las Casas, que, en su discurso de recepcion, espresó las mas conciliadoras intenciones. El 24 de Junio del mismo año se inauguró el nuevo local del Gran Oriente.

Como que desde 1840 el número de las logias no aumentó, y, como mas adelante lo veremos, reinó en la del Gran Oriente una atmósfera de indiferencia y relajamiento, parece que se insinuó alguna inquietud en las altas regiones, con motivo de las disposiciones poco favorables á la Masonería; al menos lo vemos así confirmado, pues en muchas ciudades los prefectos dirijian á los venerables preguntas en averiguacion de noticias de ciertos hechos, y en 1845, el mariscal Soult, que era mason, sin indicar los motivos que para ello tenia, y probablemente sin una poderosa influencia, impedia que sus soldados frecuentasen las logias.

Persecucion contra los escritores masónicos

Mientras que por todas partes se lamentaban del relajamiento de la disciplina de las logias y de su tibieza, de la ligereza con que se procedia en la admision de ciertas personas, y de la falta de inteligencia que revelaba la direccion de las Logias; mientras que el Gran Oriente se veia obligado á constituir una comision, á fin de prevenir las causas que fatalmente debian traer la decadencia de la Francmasonería de Francia (1844), se originó una gran consternacion y un gran disgusto en toda la Hermandad por las persecuciones que se dirigian contra dos de los escritores masónicos mas apreciados, los HH.·. Ragon y Clavel. El primero habia obtenido en 1839, del secretario del Gran Oriente, la autorizacion formal para imprimir su *Curso filosófico é interpretativo de las iniciaciones antiguas y modernas*; y sin embargo, tres años despues, esa misma obra se declaró execrable y prohibida. Tocante al H.·. Clavel, habia sido acusado por una Logia de haber impreso, sin autorizacion alguna, su *Historia pintoresca de la Francmasonería*, en la que exponia al público las ceremonias de la Orden, etc. El autor hizo notar al Gran Oriente que negaba á la autoridad masónica el derecho de restablecer la censura, y que encontraba, cuando menos extraordinario, que una sociedad cuya mision era esparcir por todas partes las luces necesarias, se empeñase en limitar la libertad de publicar sus ideas por medio de la prensa; rechazando de este modo la competencia del Gran Oriente, se justificó en un escrito que dirigió á todos los masones de cabeza y corazon. No obstante, fué suspendido por dos meses y condenado á pagar una multa.

Los años 1845 y 46

Como el Gran Oriente, con medidas de este género, no podia remediar la situacion y la comision que á ese efecto creó no habia recibido instrucciones precisas, en 1845 dirigió una circular á sus logias subordinadas, invitándolas á que le comunicasen los medios que debian emplearse para dar una nueva vida á la Masonería. Con respecto á esto, la logia Constancia de Arras, entre otras, propuso que se ocuparan, en adelante, menos de los dogmas masónicos y de las definiciones del ritual, y de consagrar á la vida política y civil de la sociedad el objeto de sus discusiones; indicando las llagas y lagunas y buscando los medios eficaces de poner el remedio. Estos buenos hermanos de Arras, no parecian haber pensado al hacer estas proposiciones en los deberes que se imponen á los masones.

"A datar del año 1846, dice el H.·. Clavel en una Revista del *Almanaque masónico* para el año 1847, parece que la Masonería francesa, cada dia se aleja mas y mas del noble objeto para el que se constituyó." Es muy cierto que no disminuyó el número de las logias, y que como al principio, se ven siempre concurridas; pero la mayor parte están privadas de inteligentes directores, y la vida masónica se aleja del corazon para colocarse en los extremos. En efecto, mientras que en Paris, bajo la influencia de una administracion poco hábil, todo parece llegar á una disolucion; se ve á los talleres de Burdeos, la Rochelle, Lyon, Strasburgo, Rouen y otras ciudades lejanas, quebrantadas en su confianza con el Gran Oriente, aislarse, adoptar unas formas correspondientes á sus miras, particulares y trabajar para asegurarse el poder y la independencia.

"Si el Gran Oriente hubiera sabido imprimir á sus logias una direccion apropiada á las necesidades del tiempo, hubiera conservado sobre ellas cierto ascendiente moral y hubiera conservado su respeto y su confianza; y no hubiera sido en la Rochela ni en Rochefort; ni en Strasburgo, como sucedió en 1846, donde se hubiera reunido un Congreso, sino mas bien en París, en el seno mismo del Gran Oriente, único centro verdaderamente masónico.

"En 1845, la logia Union perfecta de la Rochela, convocó un Congreso para discutir interesantes cuestiones masónicas y sociales. Se trató entre otras cosas la cuestion de los pobres, y de los medios de evitar la mendicidad, y despues esta otra cuestion: — ¿Cuáles son las reformas qué hay que introducir en la Sociedad?

"¿Como el Gran Oriente decayó tanto en la confianza de la logia? se puede preguntar. ¿Es que existe en su seno una pereza poltrona y rutinaria y ambiciosa que aleja á los hombres instruidos, porque hay hasta quien dice que por su conducto está al corriente la policía de todo lo que pasa?... Esta decadencia y el rebajamiento de su poder jamás se han manifestado tan claramente al Gran Oriente, como cuando se verificó la inspeccion general que el mismo habia organizado. Hubo pocas logias que no mostrasen una evidente mala voluntad, que no se presentasen en oposicion ó que no censurasen sus proyectos. Su camarilla se asombró de encontrar este espíritu recalcitrante, cuya

existencia no suponia, y trató de investigar sus causas, pero no las encontró.

"Y tal es la situacion en que se encuentra actualmente el poder directivo del Rito francés.

"Al lado del Gran Oriente se mantiene siempre el Supremo Consejo en una situacion casi estacionaria. No le falta ni la inteligencia ni el prestigio de los grandes nombres, ni el poder que dan el rango y la riqueza; lo que le falta es energía, el celo, y sobre todo una constitucion liberal, cuya falta destruye é inutiliza los mejores propósitos. El Supremo Consejo, que hasta hace poco habia estado expuesto por su legislacion á numerosas incertidumbres, remedió, en 1846, este inconveniente, publicando los reglamentos generales de la Masonería escocesa.

"Precisamente porque á ese Gran Supremo Consejo le faltan los elementos indispensables, el prestigio que le rodea es de poca ó de ninguna utilidad para el progreso; y por eso esta corporacion, tan llena de fuerza y de vida, arrastra penosamente una existencia estéril, no obteniendo otras ventajas que la que pudiera resultarle de las pérdidas sufridas por su rival el Gran Oriente."

El Congreso de Tolosa

Siguiendo el ejemplo de otros Orientes, las logias de Tolosa convocaron en 1847, el 22 de Junio, un Congreso masónico, que duró muchos dias, y que presidió el H.·. Squivier, al que concurrieron las logias de Montpellier, de Montauban, de Castres, de Perpignan y otras mas. Allí se trató de la historia de la Masonería, antes y despues del cristianismo, y de sus relaciones con la filosofía y la revolucion del siglo diez y ocho; esta pregunta se discutió en seguida: ¿Qué es la Francmasonería y qué está llamada á ser en el porvenir? En fin, se discutió el medio que se emplearia para operar la reforma de la Sociedad masónica; los estatutos y reglamentos se sometieron á un exámen severo, cuyo resultado se comunicó al Gran Oriente, bajo la forma de proposiciones.

Se apoyó enérgicamente una mocion emanada del H.·. Lapeyrie, Venerable de la logia Perfecta Armonía de Tolon, favorable á la abolicion de los altos grados, y sin embargo concluyó por ser desechada. El Gran Oriente, que, con estos antecedentes, veia amenazada su existencia, creyó que lo mejor que podia hacer para atenuar el efecto, era disolver el Consejo masónico de Lion, que se componia de doce venerables y acababa de crear una sociedad para la tutela de los niños pobres; dirigió al mismo tiempo una severa reprimenda á las logias de Tolosa, y á las de Burdeos una órden con prohibicion de reunirse en un nuevo Congreso.

La Revolucion de 1848

Tal era, pues, el estado de las cosas de Francia, hasta que en el año 1848 impensadamente se introdujo, por un gran número, si no por todo el mundo, un nuevo movimiento político, que desgraciadamente, arrastró tambien la Masonería francesa á una demostracion política. El 4 de Marzo de 1848, por consecuencia de una invitacion hecha por el H.·. Bertrand, que el año precedente habia sido elegido Gran Maestre Delegado, el Gran Oriente de Francia se reunió para conmemorar la memoria de las víctimas de las luchas de Febrero. Con esta ocasion, se decidió que se organizaria una suscricion entre las logias, á cuya cabeza figuraba con una dádiva de 500 francos, suscricion iniciada en favor de los heridos, y que se presentaria una instancia al gobierno provisional en nombre de los masones franceses, y el 6 de Marzo se dirigió una comision elegida entre los grandes dignatarios al Ayuntamiento, á fin de presentar esta instancia. Los HH.·. Cremieux, Garnier-Pagés, Manast y Paguerre, revestidos con las joyas masónicas, recibieron esta diputacion.

"Aunque de acuerdo con sus estatutos, se decia en la referida instancia, [y lo confirmó el H.·. Cremieux, la Hermandad de los masones franceses permanece extraña á todo debate político, es imposible que oculte sus simpatías ardientes por el gran movimiento nacional y social que acaba de producirse. En todos tiempos las palabras de "Libertad, Igualdad, Fraternidad," han brillado en los pendones de los francmasones, y hoy que se encuentran en las banderas de la nacion francesa, saludan en ellas el triunfo de sus principios y se felicitan de poder decir que, con ellos, toda la patria ha recibido la consagracion masónica, etc., etc."

La Gran Logia Nacional de Francia

La otra consecuencia del movimiento político fué que la logia El Patronato de los Huérfanos, se separó del Consejo Supremo para constituirse en Gran Logia Nacional. Bajo la proposicion del H.·. Juge, fundador, y otras veces redactor del periódico masónico *El Globo*, tomó los siguientes acuerdos: 1.° La logia anuncia la necesidad de que las logias se gobiernen por sí mismas y que tengan absoluta independencia en la eleccion de las leyes por las que se rijan, y en la administracion de justicia con respecto á sus miembros, salvo la facultad de estos, de recurrir en apelacion á la Gran Logia. 2.° Cada logia estará representada por tres delegados, y los de todas las logias constituirán la Gran Logia Nacional de Francia, que deberá ocuparse de la administracion interior de las logias. Ningun delegado tendrá derecho á representar dos logias, y ellos reunidos, elegirán de entre sí á los oficiales de la Gran Logia, quienes fijarán los gastos anuales repartibles entre todas las demás. 3.° Todos los ritos que hasta ahora se han practicado en Francia, se refundirán en uno único, que se llamará Rito Nacional, de tal modo, que el grado de maestro reunirá en sí las instrucciones de todos los grados de maestro. 4.° Los demás grados, llamados superiores, que exceden al de maestro, quedan abolidos, y sus ritos quedan á disposicion de los maestros. 5.° Los asuntos puramente políticos y los debates religiosos, se destierran de las logias; sin embargo, estas continuarán como antes, ocupándose de todo aquello que conduzca al adelanto, al perfeccionamiento del hombre, á su felicidad y á su instruccion; tambien velarán para que en lo sucesivo se realicen con mas inteligencia y prudencia los hechos de beneficencia. 6.° En lo adelante no se someterá proposicion alguna á la sancion prévia del orador de la logia. 7.° Cada uno tendrá el derecho de hacer imprimir la cuenta que se rinda de los trabajos de su logia y la de la Gran Logia Nacional, con la condicion única de conformarse con las leyes civiles, abstenerse de toda personalidad y respetar los rituales que se hallan en uso, etc., etc. La Gran Logia Nacional debia completar este proyecto. Pueden los hermanos de todos los ritos y de todos los sistemas, reunirse á fin de asegurar esta santa union; y para ello debe cada uno esforzarse cuanto pueda por llevar su contingente de luz, y que esta pueda hacerse y presentarse en provecho de todos.

"¡Atrás el antagonismo de los diversos ritos!

"¡Atrás los altos grados y el inmoderado afan por ellos!

"Y sin todos estos inconvenientes que tantos daños causan y han causado, pueda la única denominacion de mason y de hermano, sin otros títulos vanos, reunir para siempre á los que intereses rivales han tenido tanto tiempo divididos en dos campos hostiles."

El 1.° de Mayo 1848 apareció la invitacion para reunirse en una asamblea, invitacion en la que se decia que la Masonería debia adquirir un nuevo brillo; y que al efecto se habia hecho de carácter urgente el establecimiento de la unificacion, dando á la constitucion un sabor esencialmente nacional, y que la Francia debia marchar á la cabeza de todos los francmasones del universo. "Penetrados de estas verdades unos cuantos presidentes, delegados de logias y hermanos de diversos sistemas se decidieron unánimemente á convocar una asamblea magna en la cual fueran libremente discutidas todas las reformas reconocidas indispensables, y el encargo de hacer esta convocacion á una comision especial compuesta de nueve miembros." Citaremos entre estos últimos además del hermano L. Jh. Juge á los hermanos Jul. Barbier, presidente, Vanderhegm, tesorero y Dutilleul secretario.

La idea tan preconizada se realizó; se fundó la Gran Logia nacional y se dió en Diciembre 1848 su constitucion que, conforme á las tendencias de la época reposa sobre una base *esencialmente democrática*, adoptó bajo el nombre de Rito Unitario el ritual ingles y trató de anudar relaciones seguidas con las logias extranjeras, y sobre todo con la Sociedad ecléctica. Diez y siete logias se habian reunido á ellos; y en cambio no fué reconocida ni por el Gran Oriente ni por el Supremo Consejo. Se alababa su actividad, pero no se podia prescindir de censurar la falta de circunspeccion de que hacia gala en las recepciones y promociones. El hermano Herrig de Berlin, que conocia sus trabajos por haber asistido á ellos, le sostenia enérgicamente y en el *Diario de los francmasones* de 1851 hizo observar que por diversas partes habia sido indignamente calumniada y que se la habia señalado como sospechosa á la policía. Poco despues el prefecto de policía, Carlier, anunció, en una carta dirigida al Gran Maestre Duplanty, que habia dado órden para su disolucion, y daba por pretesto para justificar esta medida arbitraria, que la consideraba como una sociedad política.

De modo y manera que su existencia fué de muy poca duracion. Su última sesion ó tenida se verificó el 15 de Enero de 1851, y promovió á los tres grados á todos los miembros de sus logias afiliadas, verificando un bello acto de beneficencia, y despues de haber hecho una protesta, se separó con la promesa solemne de permanecer fiel á la bandera del progreso.

Constitucion del Gran Oriente

Ya en 1847, el Gran Oriente habia encargado de la revision de los estatutos de 1839 á una Comision que se puso en seguida á la obra, y pudo desde el mes de Mayo presentar su primera relacion y anunciar la division de los estatutos generales en dos categorías; los constitutivos y los reglamentarios, division que fué adoptada despues.

El 7 de Abril de 1849 el Gran Oriente hizo distribuir una circular reclamando la unificacion y la fusion de los ritos; y esto lo hizo porque la revolucion de 1848 no habia detenido de ningun modo la continuacion de la obra de la Constitucion, habiendo la comision entregado su proyecto el 2 de Marzo de 1849.

Con este motivo el Gran Oriente, en la circular que hemos citado invitaba á todos los masones activos de Francia á cooperar á la gran obra. El 10 de Agosto estaba ya terminada del todo y sancionada la nueva Constitucion, y el 3 de Setiembre de 1849 fué promulgada y puesta en vigor.

El 13 de Diciembre de 1850 el hermano Berville, abogado general del Tribunal de Casacion fué elegido primer Gran Maestre adjunto. Despues de los acontecimientos del 2 de Diciembre de 1852 (golpe de Estado de Napoleon), el Gran Oriente encontró conveniente reformar sus logias, á fin de estar prevenido para todo evento, y evitar en lo posible toda apariencia de participacion en el movimiento político, medida que le fué inspirada indudablemente por las acusaciones que lanzó contra la Francmasonería el periódico ultramontano *El Universo*.

V—EL GRAN ORIENTE DE FRANCIA BAJO LA AUTORIDAD DE MURAT

1852-1861

Los ataques de que la Sociedad de Francmasones fué objeto por parte de los diarios legitimistas, de los partidarios del gobierno, y sobre todo de las hojas ultramontanas, que en su mayor parte afirmaban que todos los jefes revolucionarios de las sociedades secretas se habian hecho recibir francmasones (1), y reclamaban á grandes gritos el exterminio de la Francmasonería, parece como que tenian alguna influencia sobre las disposiciones del gobierno. Se supo por lo menos que la cuestion de la disolucion de las altas autoridades masónicas se habia puesto sobre el tapete y que todo era de temer. En esta situacion se creyó conveniente y prudente, para la seguridad de la Sociedad, aproximarse al poder nombrado para que se pusiera al frente del Gran Oriente á uno de los miembros de la familia del príncipe presidente. En su consecuencia el consejo del Gran Oriente declaró el 9 de Junio de 1852, que habia llegado el momento de elegir un Gran Maestre, cargo que estaba vacante desde 1814, y propuso para este cargo al príncipe Luciano Murat, sobrino del príncipe Luis Napoleon, presidente entonces de la república. Se consideró inútil poner á discusion esta proposicion, y se declaró por unanimidad la urgencia, y que habia necesidad de proceder á la eleccion de un Gran Maestre. La eleccion tuvo lugar y fué elegido el candidato designado.

Luciano Murat, hijo segundo del ex-rey de Nápoles, nació en Milan el 17 de Mayo de 1803. Despues de la muerte de su padre se marchó á América con el resto de su familia, y no volvió á Francia hasta despues de la eleccion del presidente Luis Napoleon. En *El Triángulo* (4.° año, número 16), se dijo que en América, Murat habia adquirido fama de hombre ligero, y que llevaba en su oscuro retiro de Bordentown (Estado de New-Jersey) una vida salvaje y desarreglada etc., etc.

Al dia siguiente de la eleccion, una diputacion de seis grandes oficiales, conducida por el hermano Berville, Gran Maestre adjunto, fué á verlo para participarle el resultado de la eleccion: él declaró que antes de aceptar las funciones del cargo que se le ofrecia, era necesario que consultase la voluntad del príncipe presidente. Cuando la hubo obtenido, una nueva diputacion se presentó en su casa para darle las gracias; y el 26 de Febrero, el nuevo Gran Maestre, recibido con unánimes aclamaciones fué instalado y proclamado en presencia de muchos millares de hermanos, y de los delegados de mas de 220 logias. El hermano Berville manifestó en esta ocasion el convencimiento que tenia de que este nombramiento proporcionaria á la Sociedad dias prósperos, y que desde aquel momento comenzaba para ella una era de verdadera regeneracion.

---

(1) Véase en *Banhütte*, 1861, n.° 16, la correspondencia del hermano Hubert ex-jefe de la secretaría general del Gran Oriente de Paris.

Este augurio no debia realizarse. La nueva era ofreció resultados bien lamentables.

En los primeros tiempos, se enorgullecian todos á la verdad con la influencia del Gran Maestre; se creia asegurado el prestigio del Gran Oriente, bajo el punto de vista material para el arreglo de un nuevo local, y bajo el punto de vista moral para las reformas inteligentes introducidas en su organizacion interior.

En tanto que la Constitucion liberal estuviera en vigor, esta esperanza era muy verosímil. Pero en 1854 el Gran Maestre convocó Asamblea Constituyente para reformar la Constitucion en sentido reaccionario. Se sacrificaba la independencia de la Francmasonería francesa, que tanto en el interior de la Cofradia como en el exterior, es decir, en la vida política, la vió reducida á una muda servidumbre; la administracion instalada en 1854 no encontró oposicion séria; la Asamblea General y Consejo del Gran Maestro sancionaron y adoptaron las medidas y los deseos de la administracion y del Gran Maestre, viéndose éste halagado y colmado de adulaciones, en los momentos en que hubiera sido mas útil abrir paso á la verdad y oponer una resistencia digna y legítima á medidas arbitrarias.

Un Congreso Masónico General

Cuanto mas decaidos estaban los ánimos en la vida interior de la Hermandad y cuanto menos satisfechos estaban todos de la direccion de la Orden y mayores eran los deseos de que se hiciera luz sobre las tendencias que dominaban á la Masonería, mayor era tambien el deseo de ofrecer al exterior apariencias brillantes y engañadoras. París, que por la fuerza de las circunstancias habia llegado á ser el centro de la política y por la gran exposicion de la industria, el nervio del movimiento industrial, debia tambien ser en adelante el centro del mundo masónico. Se invitó á todas las Grandes Logias amigas á tomar parte en un Congreso General del 8 al 14 de Junio de 1855; pero asistieron á él un número muy escaso de representantes de logias extranjeras. El proyecto tuvo un verdadero fracaso, no solo por razon de las pocas logias que en él Congreso tomaron parte, sino que tambien por la naturaleza de las cuestiones que se trataron y por las decisiones tomadas por los miembros asistentes: no se obtuvo resultado alguno notable y el Congreso no dejó huella alguna de su existencia.

En 1856 se erigió un instituto dogmático del Gran Oriente por un acto dictatorial del Gran Maestre, asistido de su consejo: este instituto tenia la mision de la vigilancia de la práctica, la propaganda de la instruccion entre los masones y dar á la Masonería francesa la mayor gloria y brillantez posible. Pero á pesar de esta institucion las cosas marcharon de mal en peor, ante la conducta de Murat y de su administracion, cuyas únicas miras eran restringir mas cada vez la accion de la libertad y aumentar los ingreses del Gran Oriente. Así se suprimió la libertad de la prensa masónica por un decreto en que se disponia que todas las publicaciones masónicas de Francia habria de hacerse en París, en la casa de Lebon, impresor masónico designado oficialmente para este objeto y prévia la aprobacion de los manuscritos por el Gran Maestre, encargado de ejercer la censura. La logia *Los hijos de Hiram*, de Lyon, fué suspendida por haberse permitido discutir y rechazar un decreto del Consejo del Gran Maestre. Otro decreto ordenaba que los hermanos de la Beneficencia se sometieran á la vigilancia de la administracion y llevasen un libro especial; una circular firmada por Murat obligaba á las logias y á los hermanos de Francia á tomar cierto número de billetes de la loteria de la Sociedad del Vaso de plata, cuyo nombre apenas era conocido, bajo el especioso pretexto de promover en favor del instituto de socorros del Gran Oriente un resultado de muchos miles de francos. La mayor parte de las logias negaron, sin embargo, su concurso á esta empresa.

A fin de caracterizar mejor la administracion de Murat y la situacion de la Masonería francesa en esta época, insertamos á continuacion algunos extractos de la opinion dada por el periódico *El Mundo Masónico* sobre la Asamblea del Gran Oriente de 1860. "Magnífico y fecundo es el pensamiento inscrito en la Constitucion de 1854 de celebrar una asamblea anual de los venerables ó de sus delegados, para discutir los intereses superiores de la Francmasonería. Para que esta Institucion produzca, sin embargo, los brillantes resultados que de ella se esperan, es necesario por una parte que el Gran Oriente no revele tendencias hácia el poder absoluto, porque seria considerado por la Asamblea como un poder hostil, y por otra parte, es necesario que la Asamblea tenga presente que es soberana y que no debe sufrir influencia alguna en la resolucion de los intereses de la Masonería.

"No es necesario hacer constar que las logias de los departamentos envien á París su Venerable y su representante con el propósito de que tomen parte en las discusiones que se provoquen, para imprimir á la Sociedad una direccion conforme á los deseos de la mayoría y examinar las actas de la administracion central. Si en lugar de estos asuntos sérios, estos masones solo se encuentran con luchas fútiles, provocadas con el propósito de conquistar una influencia mas dominante, y tienen que entenderse con una administracion que se erige en suprema autoridad y se defiende constantemente con varios pretextos de dificultades pecuniarias ó con la voluntad del Gran Maestre para escusarse de tratar de las cuestiones de interés puramente masónico ó para atenuar su gravedad ¿no acabarán por inspirar disgusto entre los masones estas estériles reuniones? Otro inconveniente debemos señalar, es que las cuestiones mas importantes que deben tratarse en la reunion de representantes se ponian en conocimiento de éstos pocas horas antes de la sesion, en lugar de hacerlo con la anticipacion debida para que puedan ser examinadas con detenimiento."

Desde 1860 se habia reconocido la necesidad de cambiar la direccion y de imprimir una marcha distinta á los asuntos masónicos, y se esperaba con impaciencia el momento en que, con arrsglo á los estatutos, hubiese de procederse á la eleccion de Gran Maestre. Este acto debia celebrarse en Mayo de 1861. Pero ya en Marzo empezó la agitacion que debia provocar esta eleccion. Contestando á la declaracion que hizo en el Senado el Gran Maestro á favor del papado, enemigo irreconciliable de la Masonería, el periódico *L'Initiation ancienne et moderne* publicó un artículo combatiendo la reeleccion de Murat. Este respondió á tal ataque suprimiendo el periódico y suspendiendo á su redactor Ricardo Gardon. Tambien alcanzó la medida de suspension á varios venerables por el único delito de haber manifestado simpatías hácia otro candidato (el príncipe Napoleon) y haber procurado conocer las disposiciones de este último para aceptar el cargo de primer mallete.

El dia 20 de Mayo de 1861 se celebró la reunión de los delegados del Gran Oriente, en medio de la atmósfera que habian creado á este asunto varias hojas impresas: presidió el acto el hermano Doumet.

Al dia siguiente y mientras los hermanos se hallaban ocupados en el desempeño de las diversas comisiones para que habian sido nombrados, llegó inesperadamente un decreto del Gran Maestre, disponiendo la disolucion de la Asamblea y aplazando su reunion para el dia 24. Despues

de haber tratado inútilmente de devolver este decreto, la Asamblea eligió por unanimidad Gran Maestre al príncipe Napoleon. Entre tanto, Rexés, representante especial del Gran Maestre, habia reclamado la intervencion de la policía, obteniendo del prefecto una órden por la que se prohibia la eleccion y aplazando la Asamblea masónica hasta fin de Octubre. Murat redactó un decreto en el mismo sentido, elevando con tal motivo un número considerable de protestas y una série de disposiciones del Gran Maestre que acabaron de crear tal confusion, que obligó á intervenir en el asunto al autócrata francés. La precedente administracion del Gran Oriente, publicó un libelo con el título de *Sedicion en el seno de la Masonería*, lleno de ataques personales contra algunos hermanos á quienes denunciaba como enemigos del cristianismo, como innovadores religiosos y socialistas. Por su parte los venerables de París, jefes de la oposicion, publicaron un escrito con el nombre de *El Gran Oriente de Francia ante la Masonería universal: Memoria dirigida á los masones de todos los Orientes y de todos los Ritos*, en el cual esponian, apoyando sus asertos con pruebas, las circuntancias que habian precedido y acompañado á la eleccion del Gran Maestre y trataban de justificar la conducta de la Hermandad para el caso de una disolucion ó de una suspencion voluntaria de todas las logias.

Partiendo de la solidaridad de los sistemas masónicos (no existe mas que *una* Francmasonería como no existe mas que *una* Hermandad) los autores de dicha memoria hacen notar que en la querella actual entre los representantes de las logias y el Gran Maestre, se ventilaban el honor de gran número de venerables, los derechos de las logias y los principios esenciales de la Francmasonería. En ella se menciona la marcha de las sucesos, presentando las faltas que achacaban á la administracion para calificarle de culpable.

Hé aquí sus palabras:

"Apenas habia transcurrido un mes desde la eleccion, que ya las pasiones se habian calmado, todos habian vuelto al punto donde su deber los reclamaba, cuando apareció un decreto fechado en 29 de Mayo y publicado del 16 al 25 de Junio, en el que se anunciaba que "todos los hermanos que en cualquiera forma hubieran tomado parte en la asamblea ilegal y no masónica, celebrada en el hotel del Gran Oriente, sin nuestra autorizacion y á pesar de nuestras prohibiciones, se declaran masones indignos. Todos los que nos son conocidos y que no desautoricen el acto á que nos referimos, se declaran suspendidos, etc., etc."

Los reproches que podian dirigirse á la administracion del Gran Oriente eran graves, numerosos y en su mayor parte de fecha antigua. Muchas veces habian sido formulados y siempre en vano, hasta que convencidos todos de que toda reforma era imposible y que la institucion marchaba, si no á su ruina, á lo menos hácia el escándalo público, se reconoció que el único remedio, el solo remedio radical era la eleccion.

No reproduciremos aquí todos los ataque de la Francmasonería francesa contra sus directores oficiales: seria demasiado largo y produciria un escándalo inútil. Uno de los principales es el ignominioso destino dado al Templo Masónico, del que una parte se habia alquilado á un empresario de bailes públicos y á mujeres de mal vivir, de manera que la Masonería, una escuela de moral, se hallaba en relacion directa con las orgías del vicio y de la prostitucion, con desprecio de toda dignidad y de toda conveniencia. Esta odiosa especulacion podrá ser muy lucrativa; pero es muy sensible tener que reconocer que el administrador general, el director, el general del hotel masónico es el Gran Maestre. ¡Y los hermanos franceses entienden que son puras las manos que llevan la luz de la Masonería!

Los hermanos se quejan tambien de que los jefes del Gran Oriente han considerado siempre la Asociacion masónica tan solo como un medio seguro de asegurar el éxito de sus especulaciones financieras, de obtener cotizaciones voluntarias ú obligadas, de favorecer la venta de los títulos; de que la administracion quiera verse tratada como el gobierno del Estado y se obstinaba de cubrirse de ridículo representando un papel imposible: en fin de que se habian violado muchos artículos de la Constitucion.

El empleo de los fondos es motivo de otra queja. En diferentes ocasiones se recogieron sumas importantes con destino á Lamartine, á las víctimas de Siria y á los inválidos del ejército, y por confesion del hermano ponente en el exámen de la hacienda del Gran Oriente ¡¡estas sumas no llegaron jamás á su destino!!

Antes de tomar posesion de la gran maestría el príncipe Murat, el Gran Oriente contaba con mas de 500 logias á su obediencia: no existia deuda alguna y por el contrario en su tesoro habia un remanente de 30,000 francos como fondo de recurso y mas de 10,000 francos en caja. Desde la eleccion de este Gran Maestro, el Gran Oriente presentó todos los años sus cuentas con déficit: no ha pagado todavía el Templo Masónico y en 1861 solo contaba con 269 logias en actividad, comprendiendo en este número los capítulos.

Despues de haber recurrido á distintos medios, algunos bastante equívocos, el representante del poder creyó deber intervenir directamente y zanjar todas las dificultades; el emperador nombró Gran Maestro del Gran Oriente á Magnan, mariscal del imperio.

Tal fué la solucion dada á este asunto.

En 1860 el Gran Oriente contaba en Paris con 34 logias y en toda Francia con 172, entre ellas 12 establecidas en paises extranjeros (Italia, Turquía, Valaquia, Uruguay, Chile, etc., etc.).

El Gran Oriente se componia de las autoridades siguientes: 1.° el Gran Maestre, 2.° dos Grandes Maestros Adjuntos, 3.° tres Grandes Dignatarios nombrados por el Gran Maestre y siete Grandes Oficiales de honor, 4.° veinte y un miembros del Consejo del Gran Maestre, elegidos por la Asamblea Legislativa del Gran Oriente, 5.° todos los venerables ó sus representantes. El Gran Colegio de Ritos, Supremo Consejo para la Francia, formado únicamente por los que poseian el grado 33.°, es el Supremo Consejo de Poder Central.

Al lado del Gran Oriente subsisten todavía el Orden Oriental de Misraim, bajo la direccion del Gran Conservador J, F. Hayère, con cuatro logias: y el Supremo Consejo de Francia, rito escocés de 33 grados, bajo la direccion del académico Viennet, teniente Gran Comendador, con 50 logias.

V

Alemania

I.—De 1814 á 1836

Una gran fiesta celebrada en honor de un héroe y de un hermano y destinada al propio tiempo á festejar la libertad de la patria del yugo de la dominacion estranjera y el triunfo de la libertad y de la independencia, inaugura esta épo-

ca de la Masonería alemana. Es cierto que una sola logia tomó la iniciativa para esta solemnidad, pero todas las demás logias participaron del espíritu que informaba á aquella iniciativa.

Corrian los últimos dias (1), tan erizados de peligros, tan llenos de angustias, que precedieron á la batalla de Lützen, en cuyos momentos aun pendian de la punta de la espada los destinos de Alemania. Un venerable anciano, el príncipe Blücher de Wahlstadt entró espontáneamente en el número de los obreros de la logia *Arquímedes*, en Altembourg, y conquistó todos los corazones, infundiendo á sus temerosos hermanos el valor y la esperanza en un porvenir menos sombrío. No olvidará jamás esta logia las horas preciosas que le consagró este héroe, horas cuyo valor duplicaba lo crítico de las circunstancias; desde este dia todos los hermanos le siguieron en espíritu en su carrera triunfal, y celebraron todas sus victorias como si fueran propias. Libre ya la patria, la logia *Arquímedes* no pudo resistir al deseo de manifestar al vencedor, á la vuelta á su hogar, su respetuoso afecto y su admiracion. Acordó nombrar al noble hermano y héroe miembro honorario de la logia, y colocar su busto en la sala de sesiones, cuyo acto se verificó con gran solemnidad el 21 de Setiembre de 1814. La Madre Logia Nacional de Berlin, de los *Tres Globos Terrestres*, celebró tambien una fiesta en honor del hermano Blücher, figurando su busto en la sala del banquete.

Haciendo abstraccion de estas solemnidades, y de las tendencias de las logias y de los hermanos aislados, el periodo comprendido entre los años 1814 y 1824 no puede señalarse como el más floreciente para la Masonería alemana. Hasta 1819, despues de una suspension de seis años, no reapareció una nueva entrega del *Journal maçonnique* (de Altembourg), que entonces era la única publicacion de este género, y que sólo desde 1823 siguió una marcha periódica: la Francmasonería tenia que luchar en tanto contra los asaltos al exterior y la indiferencia casi general que dominaba á los miembros de la Cofradía. El hermano Keller designa este periodo como marcado por un movimiento retrógrado, y hace notar que entonces se tendia á sujetar los espíritus emancipados y á someter á los hermanos á una censura de las logias, opuesta por completo al espíritu y tendencias de la Asociacion. A pesar de este estado, en el periodo de que nos ocupamos se vieron aparecer libros como *Sarsena*, *Macbenac* y otras publicaciones que contenian ataques contra la Sociedad, ó descubrian á lo menos las costumbres masónicas, procurando ridiculizarlas. Es fácil de comprender que en semejante condicion no pudiera tomar gran extension el aumento y propaganda del Orden: en 1817 empezaron á despertar algunas logias del largo sueño en que habian estado, y se formaron otras nuevas.

Francfort y la Gran Logia de la Union Ecléctica

La logia Aurora Naciente, de Francfort-sur-le-Mein, á la que nos hemos referido en uno de los capítulos anteriores, y que contaba entre sus miembros hombres muy notables, tales como el hermano Geisenheimer, su Venerable, Luis Börne y otros, se habia visto obligada, á consecuencia de los acontecimientos políticos, á romper en 1814 con el Gran Oriente de Francia; pero la logia de Maguncia le concedió sin dilacion una patente firmada por el landgrave Cárlos de Hesse. Pero ante el temor de que el Venerable y el orador no fuesen elegidos siempre entre los miembros cristianos, y por otra parte no queriendo los hermanos judíos someterse á esta pretension, se suscitó un cisma, por el cual los hermanos cristianos se separaron de la logia y fundaron otra con el título de Cárlos la Luz Naciente, obteniendo del landgrave una constitucion y la patente de Directorio Antiguo Escocés. Esta logia fundó otra en Hambourg, que vivió poco tiempo, y la de Alzey. La logia Aurora Naciente, amenazada en su existencia por la separacion de los miembros cristianos, y encontrando por do quiera sentimientos hostiles, se dirigió á la Gran Logia de Inglaterra en demanda de constitucion, que le fué concedida en 1817 sin ningun escrúpulo. La logia provincial de Francfort invocó la autoridad del tratado de Londres, en cuya virtud las logias que formaban parte de su circunscripcion territorial sólo podian ser constituidas por ella y con su autorizacion, y protestó contra el precedente establecido por la Madre Logia. Esta mantuvo, sin embargo, el hecho consumado, considerando quizás poco fraternal y asaz injusto privar á hermanos fieles y regularmente recibidos del mandato indispensable para la celebracion de sus trabajos; y realmente estaba en su derecho al obrar así, tanto bajo el punto de vista de los principios masónicos como por las circunstancias en que estos hechos se habian producido, puesto que si existia infraccion en el cumplimiento del tratado, esta infraccion habia partido, en primer término, de la logia provincial, que sin la autorizacion de la Madre Logia se habia permitido introducir innovaciones contrarias á los reglamentos. La disidencia con la Gran Logia de Inglaterra produjo, tras largas y estériles negociaciones, la declaracion de independencia de la logia provincial de Francfort, que desde 1833 trabaja como Gran Logia de la Union Ecléctica de los francmasones (1).

Las relaciones entre las logias de Francfort, muy tirantes ya por los hechos mencionados, lo fueron más todavía al formarse en 1832 una tercera logia, constituida sin previos informes por el Gran Oriente de Francia, con el título de *El Aguila de Francfort*, en la que eran admitidos los judíos. El sistema de mútua exclusion habia sido reconocido ya como insostenible por la misma logia Cárlos, la más intransigente en este punto: el contacto de la vida social producia naturales relaciones, de dia en dia se abrian paso ideas más sanas, y llegó el momento en que las dos logias eclécticas propusieron el reconocimiento de la logia Cárlos, y que se permitiera asistir á sus trabajos á los hermanos israelitas. La primera parte de esta proposicion fué aceptada en 1834, obligando su aceptacion á relevar de sus puestos al Gran Maestro Fellner y á otros tres grandes oficiales. Se eligió Gran Maestro al hermano Fiedler, y la Gran Logia acordó confiar á una comision la revision del código. La logia Cárlos se reunió más tarde á la Union Ecléctica, así como las demás logias que se hallaban en su misma situacion.

La Gran Logia Nacional Alemana de Berlin

En 1814, el hermano Juan Fr. Neander von Petersheiden, general mayor, etc., habia sido elegido Gran Maestro de la Gran Logia Nacional de Berlin. El primer acto de su direccion fué reunir á la Gran Logia Nacional dos logias de la Pomerania sueca, las de Greifswald y de Stralsund, á las que se habia recomendado especialmente esta union (2),

(1) Véase el nuevo *Journal de la Maçonnerie*. Altembourg, 1819, entrega 3.ª, pág. 399.

(1) Véase Keller, *Alemania*, pág. 247 y 249, y *Latomia*, pág. 139 y siguientes.

(2) Véase el *Discurso* del hermano de Nettelbladt, *passim*.

en la época en que se habia separado del cuerpo de que formaban parte. Tambien estrechó los lazos que en otro tiempo unian su logia y las secciones superiores de este sistema á la Suecia, y que insensiblemente se habian relajado: celebró con la Gran Logia Sueca un tratado (1818) que "decide que la Cofradía, en todo tiempo, ha mantenido las mismas aspiraciones, sosteniendo una misma doctrina, reconociendo un mismo orígen, conservando un mismo secreto, afectando una misma forma y sintiendo una misma esencia entre nosotros (la Gran Logia Nacional de Alemania) y los nuestros hermanos del Norte."

Hermanos competentes afirman que desde la fecha de este tratado, que aprobaba y unia á la Suecia la Gran Logia Nacional, esta obtuvo y poseyó la clave que aun faltaba á su sistema.

En 1819, el hermano de Nettelbladt I, Venerable de la logia de San Andrés Luceno, en Rostock, que habia contribuido al restablecimiento de las antiguas relaciones con Suecia, se encargó de redactar las instrucciones á los Venerables, relativas á los actos de los tres primeros grados. En el curso del mismo año, este hermano, que mereció bien del sistema sueco, fundo tambien la logia Federico Luisa, en Parchim, y contribuyó á la creacion de la logia provincial para el Mecklembourg, en Rostock, de la que fué presidente hasta su muerte, y negoció en su favor la introduccion y adopcion de los mas altos grados del método sueco (1821-1835), favor que no ha vuelto á alcanzarse por ninguna otra logia y que atestigua la confianza que habia sabido inspirar. El hermano Chr. C. F. Guill. de Nettelbradt nació en Rostock en 1779 y murió en el 9 de Julio de 1833 en la misma ciudad, donde desempeñaba las funciones de consejero del Tribunal de Apelacion: habia sido recibido mason en 1803 en la logia *Templo de la Verdad* y habia obtenido todos los grados cuando fué nombrado en 1826 Vicarius Salomonis. Durante muchos años fué Venerable en Rostock y en Parchim (1).

En 1818 fué elegido Gran Maestre el hermano J. H. O. de Smith. Bajo su administracion y la de sus sucesores, este sistema adquirió grandes proporciones, aunque no siempre por medios irreprochables, dando ocasion á que no llegase por estas razones á conquistar las simpatías del mundo masónico en Alemania, á las que, por otra parte, no parecia conceder gran valor. Durante este periodo hay algunos puntos sombríos en la historia de la Gran Logia Nacional: entre otros citaremos la creacion de la logia Sol Levante, los manejos empleados por ésta para separar la Logia de Havelberg de la Gran Logia Madre Nacional y para unirse á ella (1831) así como el apoyó que prestó á los hermanos descontentos de Rostock. La logia *Las Tres Estrellas* que en 1816 se habia afiliado á la Gran Logia de Hamburgo, formuló algunas quejas que dieron por resultado el que algunos de sus miembros formaran un partido á cuyo frente se puso el profesor consistorial Diemer: este partido provocó una division en 1823. La minoría de la logia, veintidos miembros, se separon de ella y sin previo acuerdo de la logia, devolvió á la Gran Logia de Hamburgo la patente de Constitucion, se apoderó del local de la logia y del inventario y solicitó nueva patente de la Gran Logia Nacional de Alemania. Esta se apresuró á concedérsela sin tomar informes sobre el estado de las cosas, y la nueva logia se constituyó de este modo con el nombre de la Antigua. La mayoría de la Antigua Logia se dirigió á Hamburgo, que tambien la expidió nueva Constitucion: una y otra pretendian ser la Antigua Logia Las Tres Estrellas, y ambas querian recibir las rentas de esta logia; estas cuestiones tomando cada vez mayores proporciones, llegaron á alterar las relaciones masónicas hasta en Berlin. La Gran Logia de Hamburgo encargó á su representante que expusiera los hechos ante la Gran Logia Real Yorck, con la que estaba aliada, y el resultado de estas negociaciones fué el que se enfriaran las relaciones entre estos dos altos cuerpos. Y como todas las tentativas iniciadas por la Gran Logia Madre Nacional para llegar á un acomodamiento no dieron resultado alguno favorable, se suspendieron todas las comunicaciones entre las Grandes Logias, hasta que en virtud de una transaccion entre las dos logias de Rostock, la nueva añadió á su nombre el de Irene: con esto quedó terminado el conflicto en 1829.

(1) En la *Historia*, etc., de Polick, libro 3.°, pág. 37, se encuentra un fragmento biográfico de este hermano: su vida y sus actos se han publicado además en un trabajo especial.

La Gran Logia Madre Nacional de los Tres Globos Terrestres

El año 1829 falleció el Gran Maestre de La Gran Logia Madre Nacional hermano de Guionneau, que durante veinticuatro años desempeñaba este alto cargo y cuyo quincuagésimo aniversario masónico se habia celebrado el 7 de Noviembre de 1824, consagrándolo con la fundacion de una caja para los hijos de los masones que mostraran disposiciones para el estudio. Le reemplazó en sus funciones el hermano Rosenstiel, al cual sucedió en 1832 el hermano Poselger.

En 1833 se colocaron los cimientos de un nuevo templo masónico: el antiguo habia sido demolido, por ser ya insuficiente á causa del aumento del número de hermanos: al propio tiempo en el Directorio se inauguraban las deliberaciones sobre los reglamentos que era indispensable introducir en los rituales y que habian sido solicitados por varias logias y especialmente por la del Aguila Prusiana de Insterbourg. Las proporciones de este trabajo estaban fijadas por este principio eminentemente justo: "De una parte, conservar cuidadosamente lo que la historia ha fundado, lo que el tiempo ha consagrado y lo que la costumbre ha convertido en querido para la Cofradía; y por la otra, no retroceder ante los cambios que respondan á las necesidades reales de una época mas avanzada."

Por indicacion de la Logia Madre, se encargaron los hermanos Pelkmann y Kanzler de formar una nueva coleccion de cantos masónicos, el primero de la letra y el segundo de la música: esta coleccion se publicó en 1833.

Hannover, Baviera

El ejemplo de la declaracion de independencia dado en otras partes, encontró imitadores en Hannover y Baviera: apenas ingresó en la Logia Federico, de Hannover, el príncipe de Cumberland, se manifestó el deseo de investirle de las funciones de Gran Maestre, confiándole la direccion de una Gran Logia hannoveriana; para conseguir este resultado la logia provincial rompió con Inglaterra y en 1.° de Noviembre de 1828 se constituyó en Gran Logia independiente: la mayor parte de las logias del reino se unieron á este movimiento, afiliándose á ella. El duque de Cumberland se encargó del primer mallete, confiándose al hermano doctor Blinnenhagen (nacido en 1781 y muerto en 1839), tan conocido como escritor masónico y como novelista, de la redaccion de un proyecto de constitucion.

Aun cuando en Baviera las medidas restrictivas del gobierno prohibian á los funcionarios públicos formar parte de la Sociedad, las logias se mantuvieron en un estado floreciente. Pero como existian sin cambiar relaciones entre sí, el hermano von Rotenhan concibió desde 1812 el pro-

yecto de una alianza mas íntima, que (1) se verificó en 1817, creando un congreso de maestros que celebraban sesiones periódicas trimestrales. Este congreso continuó funcionando sin interrupcion hasta 1829, discutiéndose en él todos los asuntos masónicos de importancia, al propio tiempo que contribuia eficazmente á consolidar los lazos de afecto y fraternidad: desde 1829 las reuniones fueron mas raras. En 1829 el hermano conde de Puckler, Venerable de la logia de Fürth, emitió de nuevo en una de estas reuniones, la idea de fundar una Gran Logia ó logia directorial honoraria; pero en vista de las dificultades que opusieron, de una parte el gobierno y de otra la Gran Logia de Bayreuth se abandonó el pensamiento. Entre tanto la logia provincial de Bayreuth, obedeciendo á los deseos del gobierno, rompió los lazos de dependencia que la unian con la Gran Logia Nacional de Berlin que se habia constituido en Gran Logia del Sol (1811).

En el Hesse electoral, en el que se habia erigido la Gran Logia en 1817, se prohibieron los trabajos masónicos en 1834, por un decreto del gobierno.

La oficina de correspondencias masónicas

A fin de conservar en toda la pureza el principio de la unidad y la idea de los lazos que estrechan á todos los masones, como tambien para estimular el comercio intelectual que las logias alemanas habian establecido entre sí, el hermano Mechler, de Leipzig, propuso la creacion de un instituto, cuyo objeto fuese facilitar á las Logias los medios de comunicarse, asegurando las condiciones de seguridad que no fuesen muy onerosas. A este objeto la logia Baudouin de Tilleuil envió en el año 1831 una circular á sus hermanas las logias alemanas, participando (2) que se habia creado una oficina de correspondencias masónicas é invitándolas á usar de ellas. Un reducido número de logias (cuarenta y dos), sostuvo en el principio esta empresa, evidentemente destinada á producir ventajosos resultados, confiando á las oficinss por una subvencion pequeña, la expedicion de sus listas circulares. Las otras dos logias de Leipzig no vacilaron en asociarse desde luego á esta idea, y una hostilidad inexplicable se declaró en esta institucion naciente. Los cuidados perseverantes de sus fundadores consiguieron, sin embargo, sostenerlas, y la sucesiva adhesion de otras muchas logias (en 1836 habia ochenta y dos), extendieron la esfera de su actividad. En Berlin se fundó por el hermano Jonas, librero, otra oficina de correspondencia para los Estados prusianos, pero desapareció muy pronto, viniendo á reunirse á la de Leipzig, no sólo las principales logias suizas y alemanas, sino tambien un gran número de logias del extranjero, especialmente de América. En un principio las expediciones se verificaban en Leipzig dos veces cada año y actualmente se hacen cada tres meses.

La lucha entre la Franc-masonería y la pseudo-masonería, en la cuestion de los judíos.

Desde que en Alemania se habian separado de las antiguas leyes fundamentales de la Sociedad y del principio de universalidad, se vió surgir á cada momento (3), esta cuestion: "¿Los masones no cristianos y especialmente los judíos, pueden ser admitidos en la Cofradía de los Francmasones?" Unos responden afirmativamente, otros lo negaban. El autor del *Anti Sarsena* (Sondershausen, 1827), se declaró contra la admision y el hermano Gerlach, en la segunda parte de su trabajo, se pronunció en su favor. El hermano Gaedike en su *Lexico franc-masónico*, expresa la opinion de que las verdaderas logias de franc-masones no pueden tolerar en su seno la presencia de un judío; del mismo modo se expresa el autor de las *Reliquias de la edad de oro de la Franc-masonería alemana* (Leipzig, 1818). Este último se funda, para pensar así, en que el principio de la Sociedad ha sido la fusion de los partidos religiosos cristianos. En oposicion con estos dos hermanos, el hermano Wedekind afirma que la Masonería está en comunidad de principios "con todos los grandes hombres que veneramos como maestros." Nuestra sublime Orden se ha organizado tal como existe, para que cada humano pueda profesar, segun sus convicciones, la religion positiva que sea mas de su agrado, y que ningun hombre honrado puede ser excluido de ella por sus creencias religiosas. Además resulta, como dice Lessing, que la Franc-masonería afirma su valor incomparable en la humanidad y cumple una mision que no ha podido llenar aún ningun gobierno y sobre todo, ninguna sociedad "cuando hace algo para ilustrar á los judíos, perfeccionarlos y destruir el abismo inmenso que entre ellos y nosotros han ahondado sus leyes y el desprecio con que se les trata" H. L. Altamur, en su *Estudio característico de los israelitas de hoy y de sus derechos á formar parte de la Franc-masonería* (Leipzig, 1818), se expresa en el mismo sentido: estima que los judíos "esos hijos queridos de Dios, son buenos hermanos, tan humanos entre sí, tan llenos de respeto por Jesús (?), tan pacientes, etc., etc., son dignos de ser admitidos en una escuela en que los maestros, los compañeros y los aprendices están animados de los mismos sentimientos de humanidad;" pretende además que ningun hombre puede ser excluido de la Masonería en su calidad de hombre, y que si puede esperarse que algun dia todas las religiones se funden en una sola, la Masonería es la llamada á realizar esta fusion. Si por una parte podemos invocar en favor de la universalidad de la Cofradía los nombres de Krausse y de Mossdorf, que fueron ardientes defensores de este principio, por otra parte debemos mencionar los nombres de dos adversarios suyos. Uno fué el redactor del *Journal Maçonnique de Altembourg*, que recomendó mucho un escrito publicado en 1828 por Compte en Nürnberg, con el título de *¿Es indispensable que el franc-mason profese la religion católica?* Segun él, poco podia oponerse á las razones expuestas en este trabajo: no se podia refutar al autor desconocido que segun sus estudios acerca de la creencia del cristianismo, llegó á establecer que el no-cristianismo, trastorna el órden de salvacion y el órden de las cosas, considera los puntos esenciales como indiferentes y confunde los medios con el fin, que los masones no podian considerar á los judíos en la edificacion del Templo, como hermanos animados de iguales aspiraciones, de los mismos sentimientos, puesto que el Talmud que veneran, les permitia "robar á los cristianos," y engañarlos, "no viendo en ellos mas que viles brutos, que deben empujar al fondo del abismo en cuyos bordes se encuentran; matarlos y lanzar contra ellos toda clase de maldiciones."

En el terreno de la teoría los dos partidos tenian entonces fuerzas equilibradas, pero en la práctica no ocurria lo mismo: los que afirmando la cristiandad de la Sociedad masónica se oponian decididamente á la admision de los no-cristianos, adquirian evidentemente gran preponderancia: la logia de Hamburgo fué la primera que se declaró

(1) Véase Geist, *Historia compendiada*, etc., pág. 137.

(2) Véase el *Journal de Altembourg*, 1822-33, pág. 87; 1833-34, pág. 191; 1847, pág. 487. En este último año, se publicaron en este periódico los estatutos de las dos oficinas de correspondencias.

(3) Véase la respuesta del hermano Scheneider á esta cuestion, en el *Journal de la Franc-masonería* de Altembourg, 1827, pág. 368 y siguientes.

partidaria de esta opinion, deduciéndola de las antiguas obligaciones.

El periodo de 1830-1836

La situacion de las logias no parece, en general, muy floreciente en esta época; á lo menos las circulares en que se comunican datos satisfactorios acerca del espíritu y buenos sentimientos que las animan, no disimulan los motivos de queja que les daban, la tibieza de los hermanos y estado lánguido de la Sociedad. Las fuerzas de los hombres estaban ocupadas, segun se creia, en la lucha empeñada para la transformacion de las relaciones exteriores, mas bien que dirigidas hacia su propio perfeccionamiento. Si por una parte se atribuia principalmente á esta sed de libertad despertada por la revolucion francesa de Julio, la negligencia de tantos miembros de la Sociedad, por otra parte varias logias oponian últimamente á la sombría desconfianza del gobierno, el que los masones habian justificado plenamente en estos tiempos de agitacion, la confianza que se les habia concedido y que ningun acto temerario ni ilegal podia turbar el órden establecido para la paz interior del Estado. La logia Federico Cetro de Oro, de Breslau, entre otras, escribia, traspasando sin duda los límites que trataba de alcanzar: "Podemos contemplar con verdadero orgullo á la Cofradía que ha sabido preservarse de estas aspiraciones funestas hacia una libertad que tiende á destruir la legalidad y á turbar el órden social. Ninguno de nuestros hermanos de las logias alemanas se ha dejado engañar por ese artificioso camaleon, por ese aborto del infierno que se llama libertad política." Terminaremos este resúmen, que tendrá su complemento en el capítulo sobre literatura masónica, con algunos extractos de una circular de la logia Las Tres Montañas, de Friberg: "La causa del relajamiento de que en estos últimos tiempos se reprocha á la Masonería, lucha incontrastablemente con el espíritu de la época. Este espíritu parece opuesto al carácter de la Masonería y absorbe toda la savia de la raíz que debe alimentarla. El interés del hombre está excitado por todas partes y de maneras tan diversas, la vida se desarrolla á su alrededor bajo tan múltiples formas, sus fuerzas y su tiempo se emplean de tan diversos modos, que el objeto de la Masonería, desprovisto del cebo de una ganancia aparente, no conserva atractivos bastante poderosos para reunir en los templos masónicos un círculo mas numeroso de hermanos. Este estado de cosas se explica naturalmente, pero no debe hacernos suponer que esta nefasta influencia del espíritu del tiempo sea capaz de extinguirlo en sus elementos esenciales y mucho menos que sea duradero. Lo que tiene valor en sí, lo que nada puede reemplazar, no está condenado fatalmente á la ruina, porque se imprima otra direccion á la actividad. Sólo por algunos momentos puede eclipsarse el brillo de la dulce luz del templo masónico por el resplandor de la vida pública. Cuando nuestros ojos se acostumbren á la viveza de estos rayos, cuando nuestra razon reconozca que esa luz nos proporciona las satisfacciones que nos prometíamos, renacerán las antiguas aspiraciones y el hermano vendrá de nuevo en busca del hermano por regocijar su corazon con el cambio único de los sentimientos de amistad y de confianza. Y esto ocurrirá tanto mas pronto cuanto que las metamórfosis actuales de la vida exterior que atraen nuestra atencion y la desvian de nuestra tranquila Sociedad, no están en oposicion con el verdadero espíritu de la Masonería, sino que responden perfectamente, tanto en el conjunto como en los detalles de la vida política al desarrollo del espíritu masónico, fuera de los límites de la Sociedad de los Franc-masones, como una tendencia propia para detenerla. ¿No han pensado los masones que estaba reservado á la época presente poner el arte real al alcance de todos? ¿que el progreso realizado en la vida no-masónica tiene quizás su principio en el secreto del arte real? Jamás observará, sin embargo, por completo la vida exterior, el espíritu del arte real; jamás llegará á lo que la Sociedad de los Francmasones espera ó á lo menos á lo que desea obtener; la luz del templo masónico será siempre la estrella luminosa que guie la marcha de los que quieren encontrar el camino de la práctica de la verdadera humanidad."

II—De 1837-1846

El año 1837 fué memorable para la Massonería alemana, porque en él, el dia 6 de Diciembre, se celebró el centenario de la inauguracion de la primera logia alemana (Absalon). En ella se conserva el único documento auténtico que hasta nosotros ha llegado sobre los primeros trabajos masónicos en Alemania. Naturalmente, el júbilo secular de esta logia, toma el carácter de una fiesta conmemorativa de la introduccion de la Franc-masonería en Alemania y con este carácter se celebró por la Gran Logia de Hamburgo, tomando parte en esta fiesta gran número de logias y de masones. El hermano Morath, Gran Maestro de la Gran Logia, presidió esta hermosa fiesta, que contribuyó eficazmente á estrechar los lazos de amistad entre las logias y las Grandes Logias de la patria. Entre los felices resultados de esta solemnidad debemos señalar la parte que tomaron las cinco logias reunidas de Francfort (sistema de Schröder), nombrando miembros honorarios á cierto número de hermanos que como Heldmann, Meissner (de Leipzig), Mesdorf y R. R. Fischer, se habian pronunciado constantemente en favor del movimiento progresivo impreso á la Sociedad masónica. Entre estos últimos se encontraba tambien, como hemos dicho anteriormente, y aun cuando no era miembro activo de logia alguna, el hermano Mossdorf, de Dresde, cuya modestia no excluia por cierto los méritos que le distinguian. Esta hermosa distincion era al mismo tiempo un acto de reconciliacion entre este hermano, tan profundamente herido, y la Sociedad á la cual habia consagrado su tiempo y su actividad, con indescriptible entusiasmo. Al mismo tiempo que Hamburgo, otras logias alemanas quisieron solemnizar esta fecha. En Francfort el hermano Kloss entró de Gran Maestro, pronunció con este motivo un brillante discurso del que nos limitaremos á reproducir tan solo el párrafo siguiente: "Alemania con todos sus magníficos é imperecederos elementos, y dotada de manera que puede ocupar el primer puesto entre las naciones intelectuales, ofrece hace hoy cuatrocientos años el triste espectáculo de un pueblo caído, en el cual están seriamente amenazados los preciosos atributos de la nacionalidad, de la emancipacion y de los derechos políticos; de la poesía, de la elocuencia, de la melodía y de la sociabilidad, para ser reemplazados por la indiferencia y por la vulgaridad.

"En este momento la Providencia deja caer en medio de estos elementos de disolucion la llama de la Masonería, y es indudable que la historia imparcial asignará á ésta un lugar honroso al lado de los hombres del país y del extranjero que unidos á ella, ó simultáneamente, saludan la aurora de un tiempo mejor, de *nuestro* tiempo y abren el camino á sus rayos luminosos.

"Con la Francmasonería nos llegaron de Inglaterra y de Francia todos los adelantos de que la sociedad habia dotado á estas regiones, y ahora Alemania puede ya prescindir

de esas influencias extrañas; sus propios hijos han sabido hacer de este precioso don una propiedad nacional.

"Es carácter particular é inalienable de la Masonería el que no se preocupe de las creencias religiosas de sus discípulos, prefiriendo abandonar esta cuestion á la conciencia de cada uno. La Masonería se extiende con prodigiosa rapidez por toda Alemania, y sus sectarios de todas las confesiones acuden á sus templos y unen sus manos en la cadena universal de la Sociedad. Hé ahí una prueba de que la Masonería respondia á una verdadera necesidad, para cuya satisfaccion hubieran sido insuficientes las fuerzas y el poder de los individuos, tomados aisladamente, ante el terrible régimen de los celadores de todas las confesiones.

Debo hacer notar que durante los veinte primeros años de su existencia entre nosotros, las personas de las clases más elevadas, así militares como funcionarios y negociantes, fueron las que constituian la Sociedad, pasando mucho tiempo antes que en ella se afiliasen los hombres de ciencia. Tal vez podamos considerar por estas circunstancias que aquellos habian creido ver en la Masonería un punto de apoyo social, mientras que para éstos, que reposaban todavía sobre los laureles del pasado, pasaba desapercibido el movimiento de la época hácia una situacion social ennoblecida y perfeccionada.

"Precisamente porque á su voz caian las barreras elevadas entre los adeptos de las diferentes opiniones religiosas y porque la Masonería no tomaba en cuenta otras cualidades más que el mérito personal de sus discípulos, el sentimiento propio de la dignidad y de la igualdad, se desarrolló en el corazon de los iniciados, y en sus templos se entronizó la verdadera humanidad como el noble fin de la Asociacion. Entre los hermanos más ilustres de esta época citaré al gran duque de Toscana, que más tarde llegó á ser el emperador Francisco I, al príncipe de Gales y sus hermanos; al rey de Prusia, Federico II, y al rey de Polonia, Estanislao Leszinsky, sin mencionar otros muchos hermanos que han querido conservar el anónimo. Su presencia en las logias no fué jamás un obstáculo para el ejercicio de la libertad masónica, ni impidió que en ella reinase la más completa igualdad. Estos hermanos se consideraban dichosos al descender momentáneamente del trono á los círculos íntimos de hermanos escogidos, para gozar del sentimiento delicioso de ser hombre entre los hombres.

"La libertad en las relaciones sociales con personajes de este rango no hubiera carecido de inconvenientes sin la urbanidad de las costumbres y el tacto que sabia evitar todo rozamiento. Más tarde veremos pruebas convincentes de lo que decimos en un documento auténtico de esta época.

"El hombre de sentimientos delicados revela sus satisfacciones y sus goces por la música, por el canto y por el arte oratorio. Consultad á los maestros sobre el carácter de la música de aquellos tiempos, y todos estarán conformes en reconocer que en contra de las diversas costumbres entonces establecidas, la música y el canto masónico eran esencialmente nuevos y ofrecian un carácter especial. Muchas melodías y cantos de dicha época han quedado en boga hasta nuestros dias. Millares de compositores de todas clases prueban la influencia que la Masonería ejercia para inspirar la alegría en aquellos dias en que la poesía alemana tenia aun que romper sus antiguas cadenas y conquistar su independencia.

"Si dirigimos nuestras miradas hácia el arte oratorio, que debe su ejercicio en Alemania á la Masonería, y la oponemos á la elocuencia de las cátedras públicas sagradas, única que se conservó, reconoceremos por un número considerable de discursos masónicos conservados hasta nuestros dias, que esta aptitud se desenvolvió especialmente por el influjo de la Masonería : se presentaban temas bien escogidos y bajo una forma atractiva, pero observando siempre, y con exquisita escrupulosidad, las reglas del arte, asuntos en que abundaban los pensamientos, y que con frecuencia se trataban de improviso. Los discursos masónicos que han llegado hasta nosotros convencerán al crítico severo y justo de la benevolencia, de la dulzura verdaderamente evangélica, de las miras eminentemente humanitarias que presidieron á la redaccion de estos trozos de oratoria.

"No vacilaremos, pues, en afirmar que la Francmasonería, desde su introduccion en Alemania, ha realizado las ventajas que vamos á enumerar : primero, ha creado sobre un terreno neutral un punto de union donde convergen las aspiraciones de todos los alemanes de todas las confesiones, que eran sinceramente amigos de la paz.

"Ha revelado el sentimiento del valor personal, de la libertad masónica ante la ley, de la igualdad masónica de todas las clases dentro del recinto de la logia.

"Ha depurado el tono de la Sociedad, proscribiendo toda inconveniencia, tanto en las palabras como en las acciones.

"Ha reanimado la música, el canto y la poesía popular.

"En fin, á ella le debemos el restablecimiento de la libertad del arte oratorio que, desligado de toda traba, ha ejercido una poderosa influencia en el perfeccionamiento de la fuerza alemana."

A esta fiesta sucedió otra nueva no menos memorable en el año siguiente: la del centenario del ingreso de Federico el Grande en la Sociedad. La Gran Logia Madre Nacional de los Tres Globos Terrestres, de Berlin, celebró esta solemnidad en la noche del 14 al 15 de Agosto de 1838, bajo la presidencia del Gran Maestro, el hermano O'Etzer, y tambien la Gran Logia Real Justo de la Amistad. En esta fiesta, lo mismo que en la primera, las logias extranjeras se hicieron representar por sus delegados. Del informe histórico presentado en esta ocasion, resulta que el Gran Rey dedicó todos sus dias á la Francmasonería, para la cual tuvo siempre gran respeto y benevolencia, lo cual está auténticamente probado por los diversos autógrafos que se conservan en los archivos de varias logias, algunos de los cuales llevan la fecha del año 1785. Las relaciones desfavorables que han circulado despues de la muerte del rey, se referian exclusivamente á algunos abusos suprimidos desde entonces: en cuanto á la pretendida retirada de la Sociedad despues de la infidelidad del general Wallrave, es una pura invencion.

La Masonería alemana en los primeros años del segundo siglo de su existencia

Al empezar el segundo siglo de su existencia, la Masonería alemana tomó un extraordinario impulso. Las quejas relativas á la tibieza y á la indiferencia cesaron poco á poco: por todas partes se ofreció una recrudescencia de actividad, una asiduidad irreprochable y la vida de las logias tomó un desarrollo notable y una direccion acertada. Una prueba manifiesta del interés que la Cofradía tenia por los trabajos masónicos, fué la parte tan importante que tomó en los diversos centenarios que celebraron las logias de Berlin (1840), Bayreuth y Leipzig (1841), Altenbourg y Francfort (1842), etc., etc.: despues se constituyeron numerosas logias, reanudando sus trabajos las que los habian suspendido desde hacia mucho tiempo, y en fin, como síntoma claro del despertar de la Masonería, se ofreció la actividad desplegada en el dominio de la literatura masó-

nica y en particular en la Francia. En 1837 habia empezado á publicarse en Altenbourg el *Couvreur en tuiles* (despues *Journal des Frères)*, fundado y publicado por el excelente hermano Sutzelberger; en 1842, el nuevo *Journal maçonnique d'Altenbourg*, cuya direccion estaba confiada al hermano R. R. Fischer, periódico notable por sus ideas avanzadas, su amor á la libertad y el ardor de su actividad; tomó el título de *Templo masónico*, viniendo á aumentar al número de las publicaciones en el mismo año, la *Latomia*, revista trimestral, redactada por el hermano doctor F. L. Meisner; las tres publicaciones contribuyeron á depurar las miras de la Sociedad, á mantener la buena inteligencia entre los hermanos y á elevar á la Cofradía á mas altas regiones.

Nombramiento de representantes

Bajo la administracion del hermano Cords, Gran Maestre (1838), la Gran Logia de Hamburgo (1) propuso á las logias el nombramiento de representantes que tuviesen asiento en la Gran Logia con voz y voto en todos los asuntos de importancia. Esta idea fué acogida muy favorablemente y realizada al poco tiempo por todas las Grandes Logias de Alemania. Respecto á la Gran Logia de Hamburgo, debemos añadir, adelantando nuestro relato, que en 1845 ordenó la revision de un libro de constituciones, refundiendo todas las leyes promulgadas.

La Sociedad de los Grandes Maestros en Berlin

Entre las tres Grandes Logias prusianas y sus logias afiliadas, se habian establecido poco á poco amistosas relaciones que se manifestaban por un frecuente cambio de visitas y por la gran variedad en la forma de sus trabajos (2). La gran masa de hermanos pudo así conocerse y amarse: en las logias de los tres sistemas se daban las mismas enseñanzas de verdad y de sabiduría, sin que destacase jamás una nota discordante, en cuya virtud alguno quisiera abrogarse el privilegio de poseer la verdad y que pudiera recordar las infaustas disidencias que por tanto tiempo habian turbado la tranquilidad de las logias.

Para prevenir estas causas, muchas veces involuntarias, de desavenencias y de las malas inteligencias que producen, los tres Grandes Maestros de las tres Grandes Logias, á saber: el Gran Maestro Nacional y su diputado, el hermano conde Henkel de Donnersmark, el Gran Maestro y su delegado, el hermano de Selasinsky, que ocupaban desde 1838 estas funciones cerca de la Gran Logia Nacional de Alemania y los dos Grandes Maestros de la Gran Logia Real York de la Amistad, hermanos Link y Beyer, los cuales se hicieron acompañar por el Gran Archivero ó Gran Secretario de cada una de las tres logias, hermanos Deter de Dio y Bier, la reunieron el 28 de Diciembre de 1839, para fundar la Sociedad de los Grandes Maestros, en la que se discutiria en comun todos los asuntos masónicos importantes y en la que se procuraria consolidar mas y mas las relaciones amistosas entre las logias de la patria comun.

De este modo el año 1840 encontró preparados los tres cuerpos masónicos de Berlin para un acontecimiento de gran importancia, que cerró dignamente el siglo de existencia masónica que habia inaugurado la recepcion de Federico el Grande.

(1) Véase Keller, *Alemania*, pág. 256.
(2) Véase la *Historia de la Gran Logia-Madre Nacional*, etc. Berlin, 1840, pág. 98, de la que tomamos casi textualmente nuestro texto.

Recepcion del príncipe de Prusia

En una conferencia de la Sociedad de los Grandes Maestros celebrada el 18 de Mayo de 1840, en el local de la Gran Logia Real York de la Amistad, el Gran Maestro Nacional, hermano Conde Henkel de Donnersmark anunció "que el príncipe Guillermo de Prusia, hijo de Su Majestrd el rey Federico Guillermo III, se habia dignado fijar su benévola atencion sobre la Masonería, y que habiendo tenido ocasion de oir de labios de algunos hermanos, las tendencias generales de la Sociedad de los Francmasones, Su Alteza habia sentido elevarla en favor de la Cofradía todas sus simpatías y habia concebido la idea de someter al exámen y á la decision de su real padre el proyecto de contratar una íntima union con esta Orden. Su Majestad se habia dignado autorizar la entrada del príncipe en la Orden, á condicion de que Su Alteza no perteneceria á ninguna logia particular, sino que formaria parte de las logias francmasónicas de los Estados Prusianos, sin tener en cuenta el método que cada una de ellas siguiera, que su protectorado se extendiera indistintamente á todas y que estas se dirigiesen á Su Alteza en comun, pidiéndole su protectorado."

Como la Sociedad de los Grandes Maestros acababa de constituirse, pudo llevarse adelante este proyecto sin ningun entorpecimiento, decidiéndose en seguida que se pidiese al príncipe una audiencia privada por los tres Grandes Maestros. Esta peticion se elevó al dia siguiente, y Su Alteza fijó la fecha del 22 de Mayo para su recepcion, confiando á las tres Grandes Logias el cuidado de decidir el sitio donde debiera celebrarse.

El hermano Henkel de Donnersmark obtuvo el honor de ser el elegido para dirigir y presidir este acto, conocido del príncipe hacia muchos años. Por consecuencia, la recepcion tuvo lugar en el dia fijado, en el hotel de la Gran Logia Nacional de Alemania, donde se habian reunido los Grandes Oficiales de las tres Grandes Logias y los Venerables de quince logias berlinesas. El Gran Maestre de la Gran Logia Nacional tomó posesion de la Gran Maestría, teniendo á su derecha y á su izquierda á los otros dos Grandes Maestres, los hermanos O'Etzel y Sink. Al abrirse la sesion, la logia, en razon de su composicion y de su objeto, fué designada con el título de Gran Logia General de Prusia. Los tres Grandes Maestros fueron nombrados garantes del recipiendiario, que prestó en manos de los tres el juramento de fidelidad y de discrecion, y que despues de su recepcion en los tres grados de San Juan, se dejó revestir de la marca masónica de las tres Grandes Logias, y de la escuadra, señal determinada y distintiva de los protectores de la Orden.

Si la recepcion del príncipe tuvo para las logias la ventaja de darle un centro comun, medio seguro de salvar ciertas dificultades y ciertas diferencias; y si la alta proteccion acordada públicamente á la Sociedad, pudo tener sobre ella, bajo ciertos aspectos, una influencia dichosa, nada, sin embargo, hacia esta recepcion indispensable, y no dejó de ofrecer serias consecuencias. Muchas cosas que despues reprocharon á la direccion de la Masonería prusiana, parecen, segun las afirmaciones de un Venerable competente, "deber ser atribuidas á esas miradas dirigidas siempre hácia las altas regiones, de donde podian partir el brillo y los favores; mientras que se olvidaban otras regiones mucho mas altas aun donde se encuentran la paz de Dios, la libertad y la fuerza."

Y por otra parte se afirmaba, no sin razon, que la Francmasonería, no favorecida, sino solamente tolerada por la benevolencia ó por otros motivos que estaban al alcance

de todos, no habia de ser entorpecida ó detenida por consideraciones accidentales en su marcha progresiva hácia su perfeccionamiento.

La Constitucion de la Gran Logia de los Tres Globos

La Gran Logia Nacional habia, sin embargo, revisado su constitucion fundamental (1838), y habia introducido en ellas diferentes modificaciones exigidas por las circunstancias. En 1841 se reimprimieron nuevos estatutos y se distribuyeron á todos los hermanos maestros. Mas tarde se entregó tambien un ejemplar á todo el que era nuevamente elegido.—"Por todas partes, dice un juez competente, brilla el principio del progreso; por todas partes se encuentran concesiones hechas al espíritu de los tiempos, y se ven los síntomas de la suma siempre creciente de luces que adquiere la Hermandad."—Además de la publicacion de los estatutos mencionados, se observó un progreso importante, 1.° en la manera como se efectuó su organizacion en el sentido de que las logias afiliadas fueron invitadas para comunicar á la direccion de la Sociedad sus informes y observaciones. Así se afirmaba manifiestamente el principio, en virtud del cual las constituciones y las leyes de los francmasones deben ser la espresion fiel de la voluntad general de la Hermandad; 2.° por la declaracion en virtud de la que la Francmasonería de San Juan está reconocida como independiente de la Logia General de los Escoceses. Sus principales defectos consisten, en primer lugar, en prescripciones inoportunas, injustas y opuestas al espíritu de la Sociedad; y además en que la naturaleza verdadera de la Francmasonería, que es universal, y no una institucion filial del cristianismo, es desconocida; y en fin, en que se manifiesta entusiasmada por los altos grados y por el sostenimiento de la logia escocesa.

El autor del escrito que antes hemos citado, se espresa, con relacion á lo que precede, del modo siguiente.—"Este es el principio del aplazamiento indefinido, de las promesas de aclaraciones ulteriores siempre renovadas, y el envío de los masones de San Juan al tesoro de luz de la logia Escocesa, que tanto tuvimos á la vista por lo que se roza con la doctrina, cuando hablábamos de la independencia de la Logia de San Juan, en oposicion á la Antigua Logia Escocesa. El francmason que ha aprendido el arte secreto en sus tres grados y en seguida lo ha ejercido, es un maestro en la Francmasonería. Su situacion para con la humanidad, para consigo mismo y para con Dios está perfectamente establecida, ¿para qué tiene necesidad de mas aclaraciones? Es cierto que se ha dicho espresamente en la historia de la Gran Logia Madre Nacional, que los diversos grados de la Orden, á los cuales son reservados la comunicacion de la historia de la Hermandad de los Francmasones, diferentes objetos y formas de todos los sistemas que han sido ensayados en su seno, así como la esplicacion de los símbolos, no son en manera alguna verdaderos altos grados.

"Y si es cierto que todas estas clases de susceptibilidades podian muy bien ser admitidas, discutidas y examinadas hace sesenta ó setenta años, hay que admitir tambien que hoy ya carecen completamente de objeto. Porque la historia, y cuenta que al referirme á ella me refiero á la historia verdadera y pura de la Hermandad, es un bien comun para los que son masones y pa a los que no lo son, porque es de interés para todos."

Comunicacion de los altos grados

La Gran Logia Madre Nacional realizó por este tiempo un progreso tan glorioso como importante, decidiéndose por fin á quitar todo pretesto al ejercicio del derecho de represalias, á comunicar con algunos hermanos que pertenecian á otras Grandes Logias los secretos y el tesoro, que ellos decian, de los conocimientos de los grados superiores, circunstancia que obligaba á estos á hacer otro tanto por su parte. Esto era no solamente la afirmacion de un reconocimiento completo espresado por la primera vez de una manera inequívoca, sino que además abria el camino á la próxima fusion de los tres sistemas que empezaba desde luego á ligar entre sí á todos sus partidarios.

Tendencias de la Sociedad hácia la unidad

Cuando se verificó la fiesta de la fundacion de la logia *Horus*, en Breslau, el Venerable de esta logia, hermano Middeldorpf, que era tambien diputado Gran Maestro Provincial, pronunció un discurso sobre la unidad y la unificacion de la Masonería, en el que manifestó (1) que la unidad en la mayor variacion, la armonía en todo lo que parece mas distinto parece ser el atributo natural, la noble mision de la Masonería. El espíritu de unidad debe invadirlo todo, animarlo todo en la Sociedad de los Francmasones; sin embargo, esto no debe entenderse indispensablemente respecto á las formas exteriores, puesto que la unidad masónica debe consistir principalmente en una misma y sola tendencia hácia un objeto único, la práctica de la humanidad.

No puede ni debe existir mas que una *sola* Masonería, es decir, un arte que estiende la práctica de la Masonería mas allá de los límites de un Estado, de una Iglesia. Los símbolos pueden diferenciarse los unos de los otros, con tal que se le conserve lo que haya en ellos de esencial. La unidad perfecta en la Masonería arrastra necesariamente á la union. Esta ha desaparecido en el momento en que la primera ha sido olvidada. Aun cuando siempre se haya anhelado el establecimiento, nunca ha llegado mas que hasta los límites de un pais cualquiera; sin embargo, estendida, proporcionaria á la Sociedad un vigor, una nueva vida; la haria fuerte y poderosa para el bien lo mismo en el interior que en el exterior, aumentaria su actividad y favoreceria su libre desarrollo.

A la Prusia es á la que corresponderia tomar la iniciativa en esta medida de conciliacion. La diferencia de los tres sistemas existentes salta primero evidentemente en la organizacion social, despues en el rito, y por último en la doctrina histórica. No seria difícil entenderse en la cuestion de los ritos, siendo, como son, insignificantes las diferencias en los tres grados de San Juan, y sobre todo teniendo en cuenta que la igualdad en este asunto no puede ser general en todos los rituales. A fin de obtener la uniformidad de los elementos históricos, es necesario que haya reciprocidad en la comunicacion de los materiales, y que estas todas sufran un riguroso exámen, porque la falsificacion de cualquiera verdad histórica, es siempre condenable, y si existiesen leyes que las autorizasen, estas deberian ser abolidas, por estar en contradiccion con la razon y con el espíritu de los tiempos. Una constitucion comun, una legislacion generalmente en vigor podria establecerse fácilmente, puesto que las que existen ofrecen ya entre ellas muchos puntos de analogía, al menos en lo mas esencial.—El orador terminó así.—"Tantas cosas consideradas como imposibles se han hecho posibles en el dominio de la Masonería, que el mason debe conservar inquebrantable la creencia de que, con la ayuda del Gran

(1) *Diario francmasónico* de Altembourg, 1842, página 137 y sig.

Arquitecto de los mundos, todo bien real es posible cuando se quiere seriamente."

Principio de la solucion de la cuestion llamada de los judíos

Despues que hácia fines del año de 1836 se introdujo en el dominio de los hechos la cuestion de saber si la Francmasonería era universal, y permitia recibir en la Sociedad á los que no fuesen cristianos, se hizo indispensable y urgente buscar una solucion. Se contestó á una pregunta sobre este asunto de una manera completa y perentoria por el hermano Dr. Th. Mersdorf en un escrito titulado: *Los símbolos, las leyes, la historia, el objeto de la Masonería no escluyen de su seno ninguna religion* (Leipzig, 1836). En Setiembre del mismo año, doce hermanos de Wesel, que pertenecian á la religion mosáica, dirigieron una circular á las tres Grandes Logias de Berlin, reclamándoles para ellos y para sus correligionarios el acceso en las logias que trabajaban bajo sus auspicios.

El testo de esta exposicion circular puede verse en el Diario de Altemburg de 1838, página 177 y siguientes; y los doce hermanos que las firman son: J. Meyer, de Weseli M. Labz, de Cléves; D. Herzog, Ad. Levison, de Minden; A. Geber, de Suchtten; S. Cohen de id.; J. Mayer de Wesel L. W. Hellwitz, de Soest; Dav. Binger, de Suchteln; A Romberg, de Iserlohn; H. L. Hellwitz, de Cologne y A Gottschalk, de Dusseldorf.

En otra circular dirigida á las logias afiliadas solicitando ser admitidos en ellas, hacian mencion del paso que acababan de dar y les pedian que apoyasen su pretension.

Las tres Grandes Logias estuvieron unánimes en rechazarla: y la Gran Logia Nacional de Alemania, en su contestacion al hermano Mayer, no le deba el título de *hermano*, sino solo el de señor. Por el contrario, la logia Agripina de Cologne, en una circular del 24 de Enero de 1838 tomó calurosamente el partido de los hermanos no cristianos y defendió con valor sus derechos. Lo mismo sucedió con la logia El Globo Terrestre, de Lubeck, con la de Blücher, de Walhlstadt, de Luxemburgo y con otras muchas.

Ya hemos dicho en otro lugar que la Gran Logia de Hamburgo se mostró favorable no solo al proyecto de admitir á los israelitas á visitar las logias, sino que además los declaró aptos para ser recibidos en la Sociedad. En el mismo sentido se expresó tambien la Gran Logia de Sajonia en vista del voto emitido por sus logias filiales, que revelaba un verdadero espíritu masónico.

Esta cuestion fué sometida tambien á la decision de las logias de la Sociedad ecléctica, y el hermano Cretzschmar se encargó de examinar y estudiar la cuestion á fondo. Espuso los resultados de sus estudios con una noble libertad de espresion en el escrito titulado: *Los sistemas religiosos considerados en sus relaciones mútuas y comparadas con el fin de la constitucion de la Sociedad ecléctica*, por Ph. Job. Cretzschmar, Venerable de la Logia Sócrates (Francfort-sur-le-Mein, 1835). La Sociedad ecléctica se pronunció en el mismo sentido que el autor de este escrito, es decir, en favor de la admision de los judíos; pero dejó á cada logia particular la libertad de adoptar la resolucion que creyese mas conveniente.

En el mismo sentido expresó su opinion, en Hanovre, en 1838, el hermano Blumenhagen, en el escrito *El sitio de la Francmasonería está en la humanidad*. La Gran Logia de Hanovre dejó tambien á las logias particulares libre el derecho de proceder en estas circunstancias, cada uno segun su apreciacion particular.

Este fué el primer paso dado para la solucion de este importante asunto.

Perturbaciones en la Sociedad Ecléctica

La admision en la Sociedad ecléctica de la logia *Carl-á-la-Luz* (27 de Setiembre de 1840), antes que la concordia fuese completamente restablecida, habia llevado á esta sociedad los gérmenes de division que se desarrollaron tanto mas rápidamente, cuanto que esta logia no solo habia protegido siempre el cristianismo positivo, sino que además en sus grados escoceses se enseñaba la metempsicosis, alardeando de un comercio íntimo con los espíritus, con el Cristo y con Dios, fijando ese comercio como el objeto de la Masonería. En una circular expedida en 1821 llegó hasta el punto de afirmar que el misticismo y la magia eran los solos fines de la Sociedad (1). Ya cuando la instalacion de la logia Carl, se anunció una tormenta que habia de estallar muy pronto. Despues que el Gran Maestre Federico y el hermano Kloss hubieron expuesto, el primero la esencia de la ecléctica, y el segundo la esencia y el objeto de la verdadera y antigua Francmasonería, el orador de esta logia declaró que pronto se provocaria una lucha que haria ver cuáles eran las mejores y mas sanos principios de la Francmasonería. Y en efecto á partir desde este tiempo se vió que todos los dias se elevaban nuevas quejas contra las heridas hechas al eclecticismo en los discursos y los rituales.

El 12 de Mayo de 1843 el hermano Kloss fué escogido para Gran Maestre ecléctico, y en esta ocasion la logia Carl le envió una diputacion para decidirlo á aceptar este cargo, expresándole el deseo de que él mismo fuese el que eligiera sus grandes oficiales entre los miembros de dicha logia. A pesar de eso, Kloss dejó que la eleccion la hicieran los mismos hermanos, y el resultado fué que la dicha logia se colocó en el mismo estado que las otras. Manifestó grandes descontentos; no saludó al Gran Maestre, como habian hecho las otras logias, y los tres grandes oficiales elegidos en su seno dimitieron sus funciones.

En 15 de Mayo de 1843 se encargó á una comision de la cuestion de los no cristianos, y se pronunció por su admision y por quitar los obstáculos que se encontraban en el Libro de las Constituciones y en el ritual. Aun cuando de esta misma opinion participaban los grandes oficiales, la Gran Logia, por indicacion del hermano Federico, que era hombre ilustrado y amigo del progreso, se resolvió aplazar la resolucion definitiva de este asunto para un tiempo mas lejano, á fin de prevenir y evitar una excision entre los hermanos.

Por supuesto que nada se consiguió con esta prudente medida, porque el 24 de Enero de 1844, la logia Carl publicó una circular que parece que solo tenia por objeto soliviantar los ánimos y provocar discordias. Ya en 1843 la logia ecléctica San Juan Evangelista habia tambien expresado en una circular tendencias peligrosas. La circular de la logia Carl no habia llegado á conocimiento de la Gran Logia, pero tres dias despues de haberse distribuido, el sabio y excelente Gran Maestre Kloss, que en 1843, despues de la fiesta de San Juan, habia ya en una exposicion histórica comunicado á la logia Sócrates el resultado de sus concienzudas explicaciones, y que poseia él mismo los grados escoceses del sistema de la logia Carl, pronunció con ocasion de la recepcion de un Gran Maestre, un dis-

(1) Véase el *Trabajo de R. R. Fisahr sobre la confusion producida en la Sociedad ecléctica en la logia masónica* tom. IV (1845).

curso que se imprimió despues, sobre la perniciosa influencia de los altos grados en la verdadera Franmasonería. El 26 de Enero invitó oficialmente á los representantes de la logia, Carl á dar en nombre de su logia, una explicacion escrita, precisa y sin nebulosidades sobre la circular en cuestion y sobre todas las infracciones del ritual ecléctico de la Gran Logia.

Entonces comenzaron por ambos lados las negociaciones, que podemos pasar en silencio. El hermano Kloss hizo toda clase de esfuerzos para defender los intereses de la verdadera Francmasonería, y para hacer que dominasen ideas mas sanas; pronunció en una logia donde fueron invitados los venerables de las tres logias eclécticas de Francfort, un discurso sobre la inoportunidad de las tentativas hechas para introducir la doctrina positiva del cristianismo en las logias.

El principio decia así: "Desde hace algunos años, se ha manifestado en la Masonería ecléctica tendencias deplorables, desconocidas, antes de 1840, ó todos los antiguos francmasones; apelo á vuestros propios recuerdos. Estas tendencias amenazaran introducir en nuestra noble Hermandad perturbaciones que desde hace algun tiempo quieren conducir á nuestra querida patria alemana al abismo de miserables disputas confesionales. Desearon hacer de nuestras logias masónicas conciliábulos donde se agitarian opiniones del dogma cristiano sobre las que las tres religiones que se dividen, la Alemania jamás están de acuerdo, etc., etc."

Despues de largas negociaciones, la logia Carl declaró, en 22 de Marzo, que conforme al acuerdo de la Gran Logia, retiraba la circular en cuestion y á ninguno la distribuiria ya; que reconoce como suyo el principio ecléctico de humanidad y de moral, y que queria seguir al pié de la letra el Libro de las Constituciones y el ritual existente. La Gran Logia se declaró satisfecha de esta explicacion, y al parecer quedó restablecida la paz. Desgraciadamente no fué de larga duracion. La Gran Logia de la Sociedad ecléctica ocupada del arreglo de su Libro de Constituciones, habia distribuido á sus logias afiliadas una declaracion, aprobada por unanimidad, sobre el principio puramente humanitario.

Este principio, reconocido y adoptado por la Sociedad ecléctica desde su instalacion, habia de asegurarse, rogando á las logias que les enviaran oportunas observaciones, á fin de que resultara completamente conforme la redaccion definitiva de los estatutos. Muchas logias se adhirieron á este texto, pero la logia Carl, en una nueva circular, se opuso á él formalmente. Decia que al retirar su precedente circular, se habia desmentido á sí misma; que estaba muy lejos de admitir y confesar que los principios sobre que se habia basado fuesen falsos ni estuviesen en contradiccion con el eclecticismo; que respecto á la explicacion detallada del principio ecléctico enviada á las logias, debia declarar que la Gran Logia habia prescindido en esto de su mision, saliéndose del círculo de actividad legítima, y perjudicando así notablemente los derechos de la Sociedad.

A esta acusacion contestó la Gran Logia en 2 de Julio de 1844, decretando la exclusion de la logia Carl de la Sociedad ecléctica, "porque, faltando á sus compromisos, se ocupaba de cuestiones religiosas, habiendo roto su convenio con la Gran Logia, con sus infracciones á las leyes y al ritual, habia retirado su promesa escrita, protestando al mismo tiempo y extemporáneamente contra una resolucion eventual tomada por mayoría de votos por las logias eclécticas, etc."

Fundacion de la Gran Logia "La Concordia" en Darmstadt

La logia Carl no tardó en protestar contra esta medida, y en exigir de la Gran Logia que publicara sus agravios y los motivos que tenia para proceder del modo que habia procedido. La Gran Logia lo hizo así en el "Manifiesto de las razones que han obligado á la Gran Logia de la Sociedad ecléctica á excluir de dicha Sociedad á la logia Carl, de Francfort, que antes habia estado afiliada á ella." Poco tiempo despues apareció una "Contestacion de la logia Carl al Manifiesto, etc." redactada con habilidad, á fin de ganar de primera intencion el espíritu del lector superficial; pero con un riguroso exámen, el hermano R. R. Fischer la colocó en su verdadero lugar, quitándole el velo que cubria su debilidad. Así es que el acto realizado por la Gran Logia, no encontró una aprobacion unánime: se estaba de acuerdo en que la cuestion habia de ser sometida á las logias, antes de llegar á una exclusion. Las logias de Darmstadt y de Mayence, rehusaron por completo escuchar la justificacion de esta medida y después de inútiles tentativas de conciliacion, abandonaron voluntariamente la Sociedad, para formar, en comun con la logia excluida y bajo la tolerancia del gran duque de Hesse, una nueva sociedad de logias en Darmastadt. Una Comision que se nombró al efecto redactó las "Reglas fundamentales para el acto de fundacion de una Sociedad francmasónica en la Alemania meridional." En la introduccion se sostenia, faltando á la verdad, que habia quien se esforzaba por desterrar al elemento cristiano de la Sociedad ecléctica para ver de destruir así la base misma de la Sociedad. La nueva Asociacion reconocia (1), segun decia ella, el principio que llamaban cristiano, y que mejor podia llamarse anticristiano, como el fundamento de sus trabajos, y la igualdad y la libertad masónica, como los pilares de su templo; el ritual y el Libro de las Constituciones existentes fueron mantenidas.

En Marzo de 1846 se terminó el Libro de Constituciones de la nueva Gran Logia y fué sometido á la aprobacion del Gran duque. Y en efecto, este lo aprobó, declarando al mismo tiempo, que aceptaba el protectorado que se le habia ofrecido.

El 23 de Marzo se reunieron los funcionarios de las tres logias aliadas, declarando constituida la Gran Logia, La Concordia, y procedieron á la eleccion de los Grandes oficiales. Se eligió primer Gran Maestre al hermano Lotheisen, decano honorario de los venerables de las logias de Darmstadt. La mayor parte de las Grandes Logias, tanto alemanas como extranjeras, reconocieron en seguida á esta nueva hermana, que fué instalada el dia 28 de Junio.

Con estas formalidades y de este modo fué declarada y sellada la caducidad á prescripcion de las que habian sido consideradas como leyes fundamentales de la Masonería; y el espíritu de excision y de partido encontró nuevo albergue. A pesar de todo, la logia Carl á la luz naciente abandonó en 2850 esta nueva sociedad para unirse á la Gran Logia de la Sociedad ecléctica de Francfort-sur-le-Mein, de la que fué después una de las logias más estimadas, de las más liberales y de las más respetables.

Reapertura de las logias en los paises de Baden y de Wurtemberg

Después que por órden expresa del Gobierno en 1813, se cerraron todas las logias en el pais de Baden, y que se

(1) Véase *Latomia*, tomo VIII, pág. 30.

creyó muy poco probable que volvieran á abrirse pronto, muchos hermanos se afiliaron en las logias vecinas de Worms, de Alzey y de Frankeuthal: esta última recibió un gran número de hermanos procedentes de Baden y Wurtemberg. Los hermanos wurtembergenses salvaron desde luego las dificultades que entorpecian su empresa y fundaron, en 1835, la logia Guillermo al Sol Levante, en Stuttgart; poco despues se verificó la creacion de la logia de Ulm, y tuvo lugar la reapertura de la logia Los Tres Cedros en el mismo Stuttgart.

Aun cuando hasta 1844, los esfuerzos de los hermanos badenenses para la reapertura de sus logias no habian ofrecido buen resultado, al fin llegaron en el año siguiente al logro de sus fines, con una rapidez que seguramente no esperaban.

En Julio de 1845, la logia *Los Hermanos reunidos* de Strasburgo, envió invitaciones para la fiesta instituida por ella; para la consagracion masónica de la estatua de Erwin de Steinbach, arquitecto de la catedral de Strasburgo. El ministerio gran ducal dejó distribuir estas invitaciones sin oponer la menor dificultad. Esta circunstancia alentó á los hermanos de Mannheim para provocar la actividad de la logia Carl La Concordia y la reunieron en Abril de 1846. Al año siguiente se fundaron las logias de Carlsruhe y de Friburgo, y todos estos tres talleres se colocaron bajo la obediencia de la Gran Logia, el Sol de Bayreuth.

Para la terminacion de este capítulo citaremos un pasaje de un discurso titulado *Situacion de la Masonería*, pronunciado en 1846 por el hermano Abraham Elissen, orador de la logia El Aguila de Francfort. En este discurso poco conocido, el orador, despues de haber consignado la situacion de la Masonería en su ciudad natal, prosigue en estos términos:—"Si prolongando nuestra inspeccion, abrazamos con la mirada toda la grande patria alemana, no encontraremos ningun cambio esencial. Las logias que desde hace mucho tiempo estaban unidas á nosotros y á nuestra causa, las logias de los reinos de Sajonia y de Hanovre, afiliadas á la sociedad de las logias de Hamburgo y tantas otras que parece que aun siguen con nosotros, no dejan pasar una sola ocasion sin pronunciar, con motivo de la cuestion que tanto ocupa al mundo masónico, un juicio análogo al que antiguamente se emitia. En los Orientes de Stuttgart y de Ulm se han formado desde hace pocos años dos nuevas logias cuyas tendencias llenas de lealtad merecen ser señaladas muy especialmente y que han adquirido gran prestigio por la recepcion y afiliacion de los israelitas.

"Por otra parte los talleres, á los que ofuscaba antes ya la recepcion de los israelitas, y que creian reconocer en su admision un deplorable error, continúan hoy todavía apegadas á esta opinion. En toda la Masonería puede decirse que las logias prusianas son y continuarán siendo el suelo clásico de la *Cristianería*. Allí todo está aun en el mismo estado; no ha habido ni la más pequeña mejora, lo cual se ha demostrado bien claramente por la siguiente categórica relacion: "Si el Maestro de Ceremonia, cuyo deber "principal es enterarse de la religion que profesan los her"manos que visitan las logias, descuidase llenar este deber, "y se introdujese un judío en el taller, se mandará retirar "al judío, y en caso de que se resista se levantará la se"sion." No se puede hablar más claramente ni con menos rodeos. Esto recuerda, aunque indirectamente, aquella famosa frase de Lessing, que decia: —"No hagais nada; el "judío será quemado."

"Esta situacion es tanto más penosa para nuestra logia cuanto que muchos de los nuestros residentes en Prusia se encuentran privados por ese motivo de toda relacion masónica. Nosotros no hemos dejado de tomar medidas enérgicas contra semejante situacion y de pedir socorro á las alturas; pero, por triste que sea decirlo, hay que tener en cuenta ciertas consideraciones, precisamente allí donde el honor y la justicia debian gritar con voz mas potente. Aun cuando nosotros pertenezcamos, á pesar nuestro, á una madre extranjera, todas nuestras simpatías se vuelven hácia nuestra libre patria; y por esto nos repugna y nos ha repugnado siempre invocar en nuestra logia alemana las represalias de una Gran Logia extranjera contra una de nuestras hermanas. Aunque se nos reproche esta longanimidad como un exceso de indulgencia, y aun de indolencia, el hecho es que hasta ahora no hemos podido nunca familiarizarnos con esta idea. Hemos tenido la intencion de ensayar ver hasta qué punto podríamos llevar la virtud cardinal de los alemanes, la paciencia; tambien hemos tenido la intencion de combatir con las armas pacíficas de la persuasion y de esperar pacientemente que el amor á la justicia ó la vergüenza dirija á nuestros adversarios por el buen camino; pero hemos tenido el consuelo de ver que los acontecimientos parecen precipitar el desenlace de este asunto. Segun las comunicaciones mas recientes, la Venerable Logia de Inglaterra ha tomado la cosa con empeño, y considerando que la Masonería es una asociacion general sin distincion de creencias, ha roto ya toda relacion masónica con una de las tres Grandes Logias de Berlin. Nuestra sublime Logia Madre, el Gran Oriente de Francia (1), ha deliberado igualmente sobre esta cuestion, y en su última reunion ha decidido abrir y continuar indefinidamente negociaciones con el objeto "de hacer desapa"recer de los estatutos de las logias prusianas esas dispo"siciones tan contrarias al principio fundamental de la So"ciedad y á la moral de todos los pueblos y de todos los "siglos." En la relacion que precede y motiva esta decision, la conducta de las logias prusianas es calificada de "una renuncia solemne y lamentable de la moral masónica "y una renovacion de las preocupaciones de la Edad Me"dia; de un centinela sordo, que despues de guardar cuida"dosamente las llaves y los cerrojos, lanza contra los her"manos que van á llamar á la puerta la maldicion bárbara "de los tiempos antiguos; una especie de aduana religiosa "erigida por una mano sacrílega en el dominio de la Ma"sonería para azotar aun por dentro á las conciencias á la "entrada del templo, y no conceder hospitalidad mas que "á los que paguen con una confesion el derecho de entra"da." De todas las regiones de la Masonería, dice esta relacion, se elevó un grito de reprobacion contra este decreto de proscripcion, lanzado en Prusia contra nuestros hermanos israelitas.

"Aceptamos con gusto esas negociaciones, que pueden conducir al resultado apetecido: y nos sirve de consuelo el pensar que en todos los centros masónicos y hasta en las mismas logias prusianas, muchas voces importantes han protestado contra el cristianismo confesional en la Masonería.

"Así hemos terminado, mis queridos hermanos, nuestras indicaciones sobre algunas logias aisladas, sobre los talleres de nuestro Oriente y sobre las logias de la patria alemana. En nuestro trabajo de investigacion hemos descubierto tambien muchas cosas que han llenado nuestro corazon de una silenciosa tristeza. Pero nos ha pasado lo que al gran muerto que conoceis y venerais todos: el valor no podia vencer la tristeza, ni la tristeza podia sobre-

(1) En esta época circularon numerosas protestas contra la exclusion de los hermanos israelitas: la Gran Logia de Nueva York y muchas logias francesas dieron el ejemplo.

ponerse por completo al valor en nuestro corazon. Que este valor os sostenga hasta el fin.

"En todas las cuestiones de fé y de confesion, la razon y el libre exámen piden ser restablecidos en sus derechos. ¿Será posible que las preocupaciones, que van desterrándose poco á poco de todos los círculos, encontraran en la Masonería un asilo inabordable? Casi puede decirse que es así. Por eso, hermanos mios, ya es tiempo de anunciar en alta voz, para que todo el mundo pueda oirlo, y de tomar por testigo á toda la Masonería, que no es ella, sino el más deplorable espíritu de casta el que se oculta detrás de estas formas. ¿Cómo podria la Masonería llegar á ese punto de abyeccion que se le imputa, ella, que desde su origen no exige á sus miembros mas religion que aquella en la que todo el mundo está de acuerdo, y deja á cada uno sus creencias individuales; ella, que admite á todos los hombres buenos y virtuosos, honrados y honestos, sean las que quieran, por otra parte, sus opiniones y sus creencias; ella, que decididamente quiere llegar á la verdad por el camino directo de la razón (1)? En un siglo que trata de sacudir el yugo de las opiniones impuestas, la Francmasonería puede abrir con un justo orgullo sus templos, en donde jamás se ha inquietado á nadie por sus opiniones religiosas, y sólo se ha preguntado si que ha aspirado á entrar allí si adora y respeta un Poder altísimo, si ama la virtud y si se conoce á sí mismo. Porque lo que para el mundo profano parece madurar lenta é insensiblemente al sol del siglo actual, la libertad de conciencia y de cultos, ese fruto de otoño, adquirido al precio de muchas fatigas y luchas, y regado repetidas veces con sangre, es la posesion pacífica y no disputada de la Francmasonería, la herencia que le han dejado los siglos anteriores."

III.—DE 1847 A 1850

Aun cuando durante los años de perturbaciones las logias se hubiesen guardado de toda tendencia política y se hubiesen esforzado sobre todo por hacer de la Masonería un terreno neutral, donde todas las convicciones podian alternar pacíficamente, teniendo todas la misma influencia en la Hermandad; precisamente en este tiempo fué cuando se advirtió mas vida y agitacion en el interior de la Sociedad. Las demandas de reformas eran mas insistentes que nunca lo habian sido, y gracias á las tentativas de union hechas en el terreno de la política, estas demandas encontraron en el seno de la Masonería un alimento y un impulso nuevos. Los esfuerzos hechos para rechazar los altos grados tomaron tambien tanto más vigor cuanto que las investigaciones históricas imparciales supieron demostrar todo lo incierto de la base de estos altos grados y los perjuicios que habian originado. Para el progreso de la enseñanza de las artes y de las ciencias, para combatir la miseria y la pobreza, se instituyeron comisiones especiales, sobre todo en los años de gran escasez, que fueron los de 1846 y 1847.

Los Congresos y las reuniones masónicas

La aparicion mas notable que viene á ocupar la escena principal en estos párrafos fué la reunion de los Congresos masónicos. Desde hacia ya mucho tiempo, en distintas partes se habia manifestado el deseo de que se reuniese una gran asamblea general de logias alemanas para ver de restablecer la unidad en el sistema de las logias, lo cual antes habia fracasado tantas veces. Aprovechando la ocasion de la consagracion de la estátua de Erwin, en 1845, se pudo llegar, aunque imperfectamente, á la realizacion de esta idea. Los hermanos reunidos en Steinbach resolvieron convocar en adelante todos los años en el mes de Agosto un congreso que durase tres dias, y avisar á todas las logias para que se preparasen para dar su opinion en todo lo que pudiera contribuir al progreso de la Hermandad y ayudar á estrechar entre los talleres masónicos los lazos de amistad y de amor fraternal.

Poco tiempo despues los miembros de la logia Los Amigos reunidos, de Strasburgo, hicieron circular una invitacion para un congreso de este género, que debia celebrarse del 15 al 18 de Agosto. Acudió un gran número de masones y el hermano Silbermann lo abrió, presidio y dirigió. Se propusieron y presentaron cinco cuestiones distintas, todas sobre intereses masónicos, pero no hubo sobre ellas discusion ni debate alguno (1).

El segundo congreso se efectuó en la tercera semana de Agosto de 1847, en Stuttgart. Ya en el mes de Mayo la logia Guillermo al Sol de Levante habia dirigido invitaciones á las logias alemanas con un programa que fué acogido con infinidad de críticas y censuras. Masones mismos no supieron considerar la cosa bajo su verdadero punto de vista; achacaron á esta reunion una multitud de designios, y pretendieron que entrañaba un ataque á los privilegios de las Grandes Logias. A pesar de todo esto los trabajos de dicho congreso se prosiguieron convenientemente y ofrecieron muchos detalles interesantes.

El tercer congreso se reunió en Bâle; no acudieron mas que logias suizas ó strasburguesas; las diputaciones de las logias de Darmstadt, Manheim, Stuttgart, Carlsruhe y Mulhausen se abstuvieron ya por entorpecimientos personales, ya por los levantamientos republicanos que hubo en la parte del Gran Ducado de Baden. Estas circunstancias habian ejercido un influjo peligroso, tanto mas lamentable cuanto que las cuestiones presentadas en este congreso habian sido escogidas con mas acierto que las anteriores.

Las cuestiones fueron las siguientes: ¿Qué servicios puede y debe prestar el mason bajo los puntos de vista local, nacional é internacional? ¿En qué sentidos la Masonería puede responder á estos movimientos? ¿Qué medios exteriores é interiores podria emplear para llenar su objeto? ¿Debe en adelante la Masonería mostrarse públicamente, atendidos su propio interés y el interés general? ¿Qué es lo que debe conservar secreto?

Además de estos congresos hubo tambien otras reuniones entre los hermanos de las logias vecinas. En Schmölln; despues de 1847 hubo una entre las dos logias de Altenbourg y de Géra; tambien á partir desde 1845 se celebraron otros entre las logias de Brunswick, Goslar, Haberstadt, Helmstaedt, Hildesheim, celebrándose turno á turno un congreso en cada una de estas ciudades; y por último desde 1849 entre las logias de la Lusacia superior. Lo mismo sucedió en Görlitz, Lauban, Bautzen, Zittan. Se celebraron fiestas en comun asistiendo á ellas las señoras, y se hacian giras y escursiones á los sitios que se consideraban mas propios al efecto en las cercanías. Además de las fructuosas conferencias que se celebraban sobre la Masonería, de las cuales siempre resultaba enseñanza, el provecho que los miembros de las logias sacaban principalmente de es-

---

(1) *Libro de las Const. de la Soc. Ecléctica*, cap. 1, título 4.

(1) Véase *Astrea* para 1848, pág. 255 y siguientes, donde se encuentran detalles sobre este congreso con las tres cuestiones presentadas; despues en la pág. 321 la *Relacion* del hermano Krebs sobre el segundo congreso.

tas reuniones consistia en que la conciencia de una fraternal comunidad se fortificaba siempre con estas amistosas reuniones.

Solucion de la cuestion de los Judíos

Además de la cuestion de los congresos, la Masonería alemana estaba mas ó menos preocupada con la antigua cuestion de la admision en los talleres de los hermanos que no profesaban la religion cristiana. El cambio de opiniones que habia tenido lugar con este motivo, aun cuando en su manifestacion no se hubiese observado la moderacion y la circunspeccion necesarias, habia tenido de ventajoso que la cuestion habia estado siempre latente, adelantando insensiblemente hacia su solucion. Muchas Grandes Logias alemanas, como la Gran Logia ecléctica de Francfort sur-le-Mein, y la Gran Logia el Sol de Bayreuth, volvieron por completo á la observancia de los antiguos principios de la Francmasonería que no prohibia la admision de los que no son cristianos.

La Gran Logia Madre Nacional los Tres Globos, Terrestres y la Gran Logia Real York de Berlin hicieron prevenir á las logias que en lo sucesivo no tuviesen en cuenta mas que los certificados de buena conducta librados á los hermanos por las logias, sin informarse de su profesion de fé.

Las demandas de reforma

Los movimientos del año de 1848 fueron amenazadores para muchas logias, entre otras para las de Gera y de Hildesheim, que estuvieron muy amenazadas por el pueblo, que se sublevó. Los trabajos se resintieron necesariamente; en algunas logias se llegó hasta el extremo de no hacer ninguna recepcion, pero con frecuencia, respecto á otros asuntos, las tendencias generosas de los espíritus y de los corazones se comunicaron á las logias. Todo se combinaba para provocar una reforma. Los primeros clamores se elevaron contra la institucion de las Grandes Logias y particularmente contra la escision ilegal de la Alemania, que tendia á crear nueve Grandes Logias con constituciones diferentes, y que trabajasen con diferentes sistemas. Se decia que con arreglo al principio de libertad de asociacion, ninguna logia prusiana deberia ser obligada en lo sucesivo á afiliarse á una de las tres Grandes Logias de Berlin. "Este es el único punto de vista verdadero; en el dominio intelectual no debe haber imposiciones, y los mismos miembros de las Grandes Logias debian reconocer que las circunstancias han puesto en sus manos un poder que deben apresurarse con placer y alegría á abdicar." Esta abdicacion seria el primer paso hacia las mejoras tan deseadas en la Francmasonería. "El sistema actual de las Grandes Logias, se decia tambien entonces, debe ser suprimido: no necesitamos mas que una sola sociedad de logias alemanas que reposen sobre la libre representacion."

La excelente logia La Fraternidad de la Humanidad, de Glauchan, se hizo un intérprete tan elocuente como digno de estos deseos y de estas esperanzas en la circular que redactó para las fiestas de San Juan. Hé aquí sus palabras: "En estos tiempos, no ya solamente nuestra patria alemana sino casi toda la Europa, se apresta á la lucha y emplea toda clase de esfuerzos para conseguir la union de los pueblos. En la Francmasonería tambien se han oido voces reclamando nuevas disposiciones exteriores para provocar la union en nuestra Sociedad. Nuestros hermanos de Francia han dado ya un paso afortunado hacia la realizacion de esta idea y los hemos aplaudido con entusiasmo; y aun antes de recibir la noticia en nuestras logias, ya se habian presentado hermanos pidiendo el mismo progreso para la Masonería alemana. Por nuestra parte unimos nuestros votos á los suyos, porque vemos con sentimiento que, no solamente no hay unidad en la accion de la Sociedad, sino que no existe ni aun apariencia exterior de unidad. Por esto deseamos y pedimos que las Grandes Logias del sistema y del país, cada una por su parte aisladamente se ocupen de este proyecto y trabajen para preparar su realizacion. Sin embargo no queremos luchar por la unidad en perjuicio de la libertad de la Asociacion.

"La unidad puede ser hasta perjudicial á la misma unidad si se la encierra en límites muy estrechos y muy mezquinos. Desgraciadamente sucede así con frecuencia, porque la Masonería no está solamente dividida por los diferentes sistemas, sino tambien por los pueblos y los paises. Tratemos, mis queridos hermanos, de hacer desaparecer estas divisiones, empleando los medios que producen la unidad en los espíritus, pero teniendo mucho cuidado de no sustituir esas divisiones con otras. La unidad hácia la cual tendemos debe, pues, ser una *unidad de alianza*, no una unidad esclusivamente francesa, ó alemana, ó de cualquiera otro país. Construyamos, queridos hermanos, puentes para las comunicaciones intelectuales de la Masonería. Estamos muy lejos de querer oponernos á lo que para lograr esta unidad tengan neccesidad de hacer muchos miembros de la Sociedad, comunicándose entre ellos sobre los diversos puntos del globo, tratando desde luego de ganar en el exterior medios de union convenientes, puesto que así la Masonería de un país, la Alemania, por ejemplo, restablece entre ella una union exterior; pero deseamos al mismo tiempo que no se tome esta medida sin haber asegurado las de una union parecida entre las otras logias y sociedades de logias, trabajando para crear una sociedad perpétua entre todas las logias del universo, no solamente con el objeto de adquirir una unidad interior y exterior, sino además para establecer la unidad en los trabajos.

"En la misma unidad queremos tambien conservar la libertad, que es, por decirlo así, el aliento y la condicion vital de una sociedad, cuyo pensamiento es puramente espiritual y moral. ¡Pueda, pues, la unidad que anhelamos para esta Sociedad llegar á su objeto por medio de una perpétua union y una contínua semejanza de accion! ¡Que no sea, sin embargo un nuevo poder en la Francmasonería y fuera de ella; que no sea una nueva autoridad, que en ningun círculo masónico pueda ser legitimada! Queremos colocarnos en disposicion de poder defender con empeño la libertad en la redaccion de las formas masónicas que haya necesidad de adoptar, en los sistemas, en la constitucion y en la autonomía de las sociedades masónicas particulares, contra todos los ataques y todas las infracciones."

La logia Las Tres Flechas, de Nuremberg, propuso emplear una vigilancia mas activa que antes en la distribucion de los trabajos en las logias; recomendó en seguida la creacion de un derecho general de logias, fundado sobre la justicia, y por último la razon y la vigilancia en las recepciones de los candidatos. La logia Psiché, de Oppeln, invitó á las logias vecinas, pertenecientes á diversos sistemas, á un consejo general de representantes para establecer una reforma esencial en la constitucion masónica existente, teniendo en cuenta el ritual y los estatutos. Mas tarde, la logia provincial de Silesia aprobó con pleno conocimiento de causa una disertacion escrita, leida por el Gran Maestre hermano Steinbeck sobre la fundacion de una Gran Logia general de Alemania. Con el propio objeto el hermano Rosalino, segundo inspector de la Gran Logia Madre de la Sociedad Ecléctica, propuso el 25 de Agosto de 1848, hacer llegar á todas las logias y Grandes Logias de Alemania el proyecto de un congreso general de masones

alemanes, en un dia fijo del año siguiente y en un sitio determinado para tratar allí de las cuestiones masónicas de interés general, tratando de satisfacer las necesidades y las exigencias de nuestra época.

La logia Minerva de la Reunion patriótica, de Colonia, conformándose con el decreto de la asamblea nacional que declaraba todas las religiones iguales, afilió á siete hermanos israelitas y hasta eligió á uno de ellos para el colegio de funcionarios. Como la Gran Logia Los Tres Globos Terrestres desaprobó esta medida, se separó de ella y se afilió á la Gran Logia ecléctica de Francfor-sur-le-Mein. Del mismo modo la logia Agripina de Colonia abandonó la Gran Logia Real York para colocarse bajo la obediencia de la de Hamburgo con el título de Rhenana. Con motivo de lo dispuesto en el edicto real de 1798, las dos se vieron obligadas bien pronto á volver á unirse á la Gran Logia de Berlin.

La Gran Logia de Sajonia no se limitó á simples proposiciones, sino que se puso á la cabeza del movimiento é invitó á sus logias afiliadas á emprender proyectos de reforma, fuesen los que fuesen. Esta iniciativa obtuvo un dichoso resultado. Las logias de Bautzen, Chemnitz, Dresde (Las Tres Espadas), Leipzig (Apolo), y Zittan tomaron un especial y grande interés en esta proposicion. Tenemos á la vista una relacion sobre las reformas en las logias, hechas por los hermanos Jahn, Doctor Küchenmeister y Oberreit, miembros de la logia de Zittan. En este notable escrito se reclama la supresion de los grados, ó al menos su reduccion á dos (los de compañero y maestro). En el *Diario de los francmasones*, 1850 n.° 5, se encuentra un resumen de todos los proyectos de reforma.

Por lo demás el movimiento hacia la unidad y la reforma fracasó por completo. Al principio del año de 1849, muchas voces se elevaron todavía en favor de las tendencias indicadas antes, entre otros el hermano Leutbecher, de Erlangen, la logia de Glauchan, etc.; pero como se habia dejado la iniciativa á las Grandes Logias, y como además la nueva situacion política abatia los espíritus, nada sério y formal pudo relizarse. Las tendencias progresivas fueron remplazadas por la inquieta solicitud en favor de la existencia de la Hermandad. Se trató de lo que las logias habian de hacer respecto á los hermanos comprometidos en la política, y esta cuestion que por las antiguas leyes fundamentales estaba hacia mucho tiempo resuelta en el sentido de lo que establece el arte real, y de lo que exige la dignidad de la Asociacion, es decir, que la Francmasonería mira su posicion de neutralidad como la base de su amistad fraternal. Además esta cuestion parecia tambien resuelta por la prudencia habitual del momento, y como ya veremos mas adelante, así sucedió efectivamente en Prusia.

Otros acontecimientos

Vamos á reasumir brevemente los hechos que señalaron los años de 1849 y 1850. Las logias de Hof y de Birkenfeld suspendieron sus trabajos por un tiempo determinado; la logia de Torgau dejó sin acabar durante un año el edificio que hacia construir, las logias de Pest (La Aurora de Kosutth) y de Viena (San José) tuvieron una corta existencia. En Hamburgo, un gran número de hermanos abandonaron la Gran Logia Nacional de Alemania y formaron dos nuevas logias eclécticas; en muchas logias el número de las dimisiones fué muy extenso, mucho mas elevado que el de las admisiones; sobre todo se contó una gran cantidad de miembros borrados de las listas por no cumplir sus deberes.

La literatura masónica no está todavía enriquecida con producciones importantes; las impresas han sido poco alabadas; y solo hacia el año de 1850 fué cuando el anciano abogado Eckert empezó su tarea de detractor de la Sociedad.

Entre las nuevas instituciones de beneficencia pueden mencionarse las tentativas hechas para reunir todas las fuerzas en la asociacion de emigrantes á Framfort-sur-le-Mein. Por último el *Diario de los francmasones* podia decir á fines del año de 1850:—Las logias permanecen firmes é inquebrantables y la Sociedad ha demostrado su fuerza vital, su energía y su valor.—

IV—De 1851 á 1861

Apenas se habia apaciguado el espíritu público; apenas comenzaba á manifestarse el movimiento de reaccion, cuando los enemigos de la Asociacion salieron declamando contra sus tendencias y sus acciones. El que mas se distinguió fué el antiguo abogado Eckert que tomó á la Francmasonería como blanco de los mas violentos ataques y de las mas absurdas calumnias, primero en el *Diario de Sajonia* y despues en folletos especiales. Tomó por estribillo la vieja acusacion lanzada contra la Francmasonería acusándola de ser el orígen de las perturbaciones religiosas y políticas y de conspirar para la destruccion de la Iglesia y del trono. A pesar de lo inverosímil de estas calumnias no dejaron de excitar la atencion del gobierno y de ocasionar multitud de entorpecimientos. La inquietud y los temores por la existencia de la Hermandad no preocupaban solo á los simples hermanos, sino que perturbaban tambien el ánimo de las autoridades masónicas. Se evitaba con cuidado todo cuanto podia alimentar la desconfianza, sin economizar ninguna clase de precauciones al efecto. En Prusia el edicto de 1798 fué mirado como subsistente otra vez y en todo su vigor; y se fijó en 25 años la edad que por lo menos debian tener los recipiendiarios. Y aun cuando ya estuviese prohibido por la ley recibir y ni aun proponer para francmason á un individuo que estuviese acusado aunque solo fuese por sospechas de traicion, y que no hubiese sido absuelto, sino solo amnistiado, la Gran Logia de Berlin no creyó tener bastante é inventó nada menos que un proyecto de ley concebido en estos términos:

"1.° En cada recepcion ó afiliacion, el recipiendiario debe ser sometido á un exámen severo de sus opiniones religiosas y políticas. Está prohibido proponer; á todo el que pertenezca á reuniones políticas ó religiosas no aprobadas por el gobierno (el ministro Manteuffel no reconocia entonces las comunidades de religion libre). Tampoco podia ser propuesto el que por sus palabras, por sus escritos y por sus acciones, hiciera oposicion al gobierno del Estado, y todo el que estuviese sometido á una informacion por su conducta política ó por escándalos causados en materias religiosas y cualquiera que hubiera sido penado por estos motivos, etc.

"2.° Se puede castigar, por la via masónica, á los hermanos que se hayan hecho culpables de desaciertos en política ó de ataques contra la religion cristiana y sus dogmas, con penas que pueden llegar hasta la proscripcion.

"3.° Ni durante las tenidas de las logias ni en ningun otro punto del local se pueden entablar discusiones ni pronunciar discursos ni leer escritos que versen sobre asuntos que se relacionen con la religion ó con la política."

Todas las logias se pronunciaron contra esta monstruosidad, y el proyecto hubo de ser retirado; pero su presentacion sirvió como prueba inequívoca de las disposiciones de aquellos tiempos. En Leipzig, los tres Venerables hicieron un convenio con el redactor y el editor del *Diario de*

los Francmasones, para que dicho periódico fuese reconocido como el órgano oficial de las tres logias, pero habian de someterse á una censura que ejercian alternativamente los tres Venerables.

Recepciones de los Príncipes

Los ataques exteriores contra la Francmasonería, fueron felizmente contrabalanceados desde el 5 de Noviembre de 1853, con la recepcion del príncipe Federico Guillermo de Prusia, introducido por su padre y recibido francmason por el Gran Maestre de la Gran Logia Nacional de Alemania. El noble príncipe Enrique LXVII de Reuss, se habia hecho recibir ya, en 1852, en la logia Arquímedes, de Géra. Este ejemplo fué seguido en 1857, por el rey Jorge V de Hanovre y por el duque Ernesto II de Coburgo-Gotha. El primero fué creado Gran Maestre de las logias de su reino; y el otro Venerable de la logia Ernesto al Compás, en Gotha. Antes de su recepcion el rey de Hanovre, ordenó á las logias de Stade, en el gran Cristofo, de Onasbrück y de Goslar, que antes obedecian á las Grandes Logias prusianas, que se uniesen á la Gran Logia del reino, como él la llamaba, y que se declarasen por el *principio cristiano;* es decir, que renunciasen á las leyes fundamentales de la Sociedad, prohibiendo la recepcion de los judíos. La posteridad juzgará estas tristes medidas.

Prosperidad de la Masonería alemana

El ardor para los trabajos de la Masonería, un instante comprimidos por los acontecimientos políticos, por una reaccion natural se habia encendido devolviendo á la Hermandad nuevas fuerzas, así como tambien le habia atraido los ataques y las acusaciones de Hengstenberg y otros en el diario de la religion evangélica y en los escritos polémicos que aparecieron á este propósito desde 1854 á 1855.

Este último año se distinguió sobre todo por la fundacion de muchas logias nuevas y por el desarrollo siempre creciente de fuerzas espirituales y vitales. Es cierto que las *Hojas de los hermanos* que aparecieron en Altenbourg fueron suprimidas en 1855; es cierto que la *Latomia*, que en 1854 no habia publicado mas que un solo volúmen, volvió á suspender su publicacion; pero en cambio el *Diario de los francmasones* continuó prosperando con la redaccion del hermano Mauricio Zille; la *Latomia* reapareció en 1858, y el autor de este libro fundó la *Bauhütte*, periódico que se extendió bien pronto de una manera sorprendente, obtuvo la cooperacion de muchas fuerzas valiosas y atrajo, como no se habia hecho hasta entonces, la atencion de los extranjeros sobre la Masonería alemana.

La *Bauhütte* se consagró con preferencia á reproducir fielmente la vida exterior, así como el espíritu y las tendencias de la Masonería, contribuyendo á reanimar y revivir el espíritu científico en el seno de la Hermandad, y tratando sobre todo de servir de punto de union y de luz para todas las tendencias que tienen por objeto la reconciliacion y el acomodamiento de opiniones contrarias y el progreso que la época actual exige de la Masonería. Apenas empezaba á desplegar una actividad mas marcada, cuando se empeñaron en sujetar á su redactor á una estrecha censura, lo cual no se realizó gracias á la prudencia de la Gran Logia de Bayreuth.

Desde 1859 á 1861 se aumentó tambien el número de hermanos y de talleres masónicos en sorprendentes proporciones, y la literatura masónica se enriqueció notablemente con escritos interesantes y sólidos de Seydel, W. Keller, Winzer, J. Schauberg, Cárlos van Dalen, Merzdorf, Schletter, Zille, etc. Prescindiendo de algunas lamentables excepciones, todo lo que ha podido averiguarse sobre la Hermandad y sobre su vida interior y exterior, prueba que ha obtenido un verdadero progreso.

En 1859 se fundaron nueve logias; y en 1860, cinco, sin contar las que existian ya y los nuevos clubs y círculos masónicos que se crearon. Gracias á las fáciles comunicaciones que este siglo les procura, las logias aisladas de Alemania se unen cada vez más; y las fiestas anuales de Mayo en Koesen, Heidelberg, Bingen, Heibronn, Sudwigsbourg, y en otros puntos les ofrecen para ello ocasiones excelentes. Muchas Grandes Logias alemanas están ahora unidas, no solamente entre ellas, sino tambien con las Grandes Logias extranjeras por medio de una representacion mútua. Las cuatro logias de Alzey, Giéssen, Offenbach y Vorms, que hasta entonces habian pertenecido á la Sociedad Ecléctica, debieron, en virtud de una órden del Gran Duque en 1860, afiliarse á la Gran Logia la Concordia de Darmstadt, recibiendo, por lo tanto, el derecho de comunidad, aun cuando en situacion excepcional (1). Una demanda dirigida por el hermano Gicill-Levison de Minden á la Gran Logia Madre Nacional Los Tres Globos Terrestres, para la admision de los hermanos israelitas como visitadores permanentes, y con el objeto de hacer berrar de los estatutos el artículo que prohibia la recepcion de los que no eran cristianos, volvió á poner á la órden del dia la famosa cuestion de los judíos. Aun cuando ya hacia mucho tiempo que habia sido teóricamente decidida, fué, sin embargo, nuevamente revisada bajo diversos puntos de vista, y discutida á fondo. La inteligente é independiente logia Hermann del Pais de las Montañas, de El *Berfeld*, se ocupó prácticamente de este asunto, dirigiéndose á la Gran Logia con una propcsicion del hermano Weidsmann en el mismo sentido que la de Levison. Es cierto que la Gran Logia hizo solo una concesion muy insignificante, pero hay que admitir que así y todo representó un paso marcado hácia la solucion de esta cuestion importante, puesto que la Gran Logia Real York de Berlin se consideró obligada á decidirse por la admision de los hermanos israelitas como visitadores permanentes.

Mucho bueno se escribió y se habló en favor de esta idea de fraternidad, que nunca debió olvidar la Masonería. La Judea figura y ha figurado siempre entre los fundamentos que han servido para las organizaciones que han servido de estudio para el establecimiento de la Masonería y no era justo hacer, precisamente en la Masonería, una excepcion odiosa en contra de esa raza.

La lógica lo exigia así: recordemos que antes de los judíos el hombre solo habia divinizado las funciones de la materia; la muerte ó el nacimiento. El alma de Dios era por consiguiente una fuerza como cualquiera fuerza de la materia; obraba, heria á la casualidad y media su poder por la grandeza de su víctima.

La Judea fué la primera que abjuró este antagonismo. Despues de haber doblado la rodilla ante Moloc, ese Saturno hebreo, insaciable y sediento de sangre y de muerte, reniega de él, le maldice, le anatematiza y borra completamente de su ritual á ese Dios primitivo y bárbaro, creado por su ignorancia y su miseria; proclama al Dios uno, único, absoluto, completo, y le llama Jehovah. Pero como la vida es aun dudosa, incierta y llena de sufrimientos, deja á Jehovah parte de los despojos y de las crueldades de Moloc. Jehovah es el Dios terrible, el Dios vengador, el Dios de la destruccion, el Dios de los ejércitos. Tiene la mano derecha llena de amenazas y de venganzas; envia al hombre las enfermedades, la sequía; le destruye, le aniquila; precipita desde lo alto del cielo las cataratas del diluvio; castiga la

(1) Véase la Historia de esta afiliacion, *Bauhütte*, 1861, pág. 60 y siguientes.

falta del padre en la sangre de su generacion; sumerge á Gomorra bajo olas de asfalto inflamado. El judío creia más en la muerte que en la vida, en la nada que en la resurreccion; no habia trasladado del Egipto una fórmula precisa de inmortalidad. Era únicamente inmortal porque tenia descendencia.

Siguiendo en una de las logias alemanas la discusion respecto á la admision de los judíos, se hizo completa la historia del pueblo hebreo y continuando su apreciacion filosófica, añadió el orador:

"Pero cuando por el beneficio del tiempo aumentó el judío su sér con todas las riquezas de vida que su larga dinastía le habia transmitido, por medio de todos los descubrimientos, de todas las fuerzas adquiridas, de todas las ideas, de todos los sentimientos del pasado, entonces volvió la página del libro eterno de la civilizacion, pasó de la muerte á la resurreccion, del Viejo al Nuevo Testamento, de la Biblia al Evangelio.

"El Evangelio rescata del pecado original, es decir, desata la vida. ¿Qué es, en efecto, la palabra que flota sobre los labios del Cristo? ¿No es esa palabra indefinidamente repetida por todos los vientos de Palestina, con la que decia:—Yo soy el pan de vida; yo soy la resurreccion y la vida; el que crea en mí, vivirá; el que me escuche, vivirá?

"¿Cuáles son sus milagros? ¿Obras de destruccion como las obras de Jehová: rayos, asfalto, mar rojo, diluvio? No; sus promesas de inmortalidsd son obras de vida. Endereza cojos, cura ciegos, resucita muertos, y si pasa por la muerte, es para hacer ver que el sudario queda en el fondo de la tumba y para probar la resurreccion flotante en medio de las nubes.

"¿Es el Cristo un Dios escondido en una emboscada continua que sale de su sombra únicamente para herir á la humanidad? No; es el Dios que vive entre nosotros, que nos toca y á quien tocamos, afable y tierno para cada criatura; para la Magdalena, para la Cananea, como la paloma, como la azucena del valle. Llora en el Calvario, cura en la mesa de la Pascua, sonrie á Marta y á María, inclina sus finos cabellos bajo los aceites perfumados, cambia el agua en vino para alegrar á los convidados, multiplica los panes para alimentar á la muchedumbre, como si quisiera probar que la divinidad íntima del hombre, está presente en todas sus ocupaciones, sobre el mar, entre las mieses, en los sufrimientos, en la oracion, en las lágrimas, en la sala de las bodas, en la tumba, en el templo, en el pretorio, en la piscina, en todas partes donde el hombre obra, piensa, adora, ama, espera, sufre y trabaja; donde trabaja sobre todo, porque cada parábola del Evangelio es para enaltecer el trabajo, la velada, la viña, la miés, la pesca, el rebaño, la lámpara que oscila en manos de la esposa que espera al esposo hilando.

"El principio del mal, tan dulcificado ahora, despojado de su naturaleza divina, cae desde el cielo al infierno, es un ángel rebelado, es Satanás, es el tentador del hombre, su perseguidor. Condenado á sufrir y á hacer sufrir, habita la noche entre tinieblas y gemidos. Pero presto ha vencido á Satanás y todo hombre marcado con el baustismo, puede vencerle por sus méritos. Sin embargo, la vida es pobre aun al nacer el cristianismo, y Satanás, Dios del mal degenerado, ejerce aun sobre el mundo una inmensa influencia: tienta al hombre, atormenta su alma, hace estéril su lecho, diezma su rebaño, destruye sus mieses. Pero á medida que la vida crece, el sombrío fantasma, arrojado paso á paso de la humanidad, por el progreso, huye, desaparece y se hunde en la nada.

"Desde este progreso, la voluntad divina no es la fatalidad de la gracia, es decir, la fatalidad dulcificada, espiritualizada, moralizada, transformada en afeccion y en asistencia del Creador por su Criatura. Sin embargo, la gracia es independiente del hombre y de su virtud: Dios la concede como mejor le agrada, á la casualidad; es la última huella del antiguo dualismo del principio malo, la última negacion de nuestra libertad, de nuestra intervencion en nuestro destino.

"Por eso cuanto mas ahuyenta el hombre al mal, mas atrae hácia él la vida y mas traduce en su culto este progreso, más adora á un Dios vivo.

"Cuanto más aumenta el hombre su libertad y su poder, por sus conquistas, por su dominio sobre la naturaleza, tanto más estrecha la fatalidad, es decir, lo voluntad divina esterior y muchas veces contraria á su propia voluntad, á su propia accion."

Y habiendo hecho todos estos milagros la idea cristiana, no es posible invocarla como fundamento de una intransigencia feroz, como razon de la exclusion de toda una raza de una sociedad que refleja ó debe reflejar el amor, la caridad y sobre todo la union fraternal de la humanidad entera.

Todo esto se invocó en las logias alemanas para la admision de los hermanos israelitas, y después de todas las luchas que hemos mencionado, se empezó la reaccion en favor del pensamiento por la Gran Logia Real York de Berlin, como ya hemos dicho.

La Masonería alemana debió aun á los generosos esfuerzos que fueron intentados para afirmar prácticamente por nobles instituciones el verdadero sentido de la humanidad y para ser más útiles á los contemporáneos y á la posteridad la creacion de algunos nuevos establecimientos de beneficencia, y la prosperidad de los otros. Hay que confesar que la tentativa para instituir una caja general de socorros para las viudas y los huérfanos alemanes no alcanzaron el éxito que se deseaba; pero por otra parte, se puede hacer constar el buen resultado de la Union de los francmasones alemanes, provocada por el hermano Schauberg, la que celebraba Asambleas anuales. En el noventa y nueve aniversario del nacimiento de Fichte (19 de Mayo de 1861), esta Union fué establecida en Potsdam; bajo la direccion del hermano Puhlman, Venerable de la logia La Verdad Teutónica. El objeto de esta Union era propalar y adelantar el progreso de los conocimientos masónicos en todo su conjunto, y el de provocar los esclarecimientos convenientes en todo lo que puede contribuir á la prosperidad de la Asociacion, y el de apretar los lazos de amistad y de afecto fraternal. Si la oportunidad y la importancia de esta empresa no se manifestaron claramente en el momento, hay que convenir en que la obra es á propósito para ofrecer á la Sociedad servicios inmensos, y que llegará á constituirse en representante activo y en agente efectivo de la unidad en la Masonería alemana, y el punto de union natural de las concepciones del espíritu.

Esta Union celebró sus primeras sesiones anuales en Wiesbaden y en Glauchan, favorecidas por una participacion siempre creciente de sus aliados y corresponsales y de cierto número de masones extranjeros de los más distinguidos. Sus trabajos se publican en folletos anuales, bajo el título de *Relaciones sobre la union de los francmasones alemanes y sobre sus asambleas.* La presidencia está ocupada por el Doctor Rodolfo Seydel, profesor de filosofía en la Universidad de Leipzig.

En Alemania existen hoy por todo, trescientas dos logias de San Juan, dos de estas logias pertenecen á Grandes Logias extranjeras; la una, Cárlos de la Roca, de Altona, estaba afiliada á la Gran Logia de Dinamarca; la otra, La Aurora naciente de Francfort-sur-le-Mein, reconocia la autoridad de la Gran Logia de Inglaterra. Cinco son independientes ó aisladas, y son: dos en Leipzig, una en Alten-

bourg, una en Géra, una en Hildburg-hausen. El resto la componen las siguientes: 1.° la Gran Logia Madre nacional Los Tres Globos Terrestres, de Berlin, con noventa y nueve logias; 2.° la Gran Logia de Alemania, en Berlin, con ciento setenta logias; 3.° la Gran Logia Real York, en Berlin, con veinte y ocho logias; 4.° la Gran Logia de Hamburgo con veinte y tres logias, y además una logia afiliada en Brosklyn, otra en Nueva York, y otra en Joinville, en el Brasil, sumando entre todas veinte y seis; 5.° la Gran Logia El Sol, de Bayreuth, con trece logias; 6.° la Gran Logia de Sajonia con diez y siete; 7.° la Logia Madre La Union Ecléctica, en Francfort-sur-le-Mein con diez; 8.° la Gran Logia de Hanovre, con veinte y dos logias; 9.° la Gran Logia La Concordia, de Darmstadt, con ocho; 10.° el supremo Consejo, en Luxemburgo, con dos logias.

VI

La Francmasonería en el Norte

I.—BÉLGICA

Cuando en 1844, la dominacion soberana del Gran Oriente de París, concluyó al mismo tiempo que el poder soberano de la Francia, las logias belgas sintieron la necesidad de unirse; y después de algunas deliberaciones, los representantes de esas logias tuvieron una reunion, en 1817, con el objeto de instituir un Gran Oriente. Estos primeros esfuerzos no dieron resultado. En el mismo año, el príncipe Federico de los Paises Bajos invitó, en nombre de la Gran Logia de Holanda, á las logias belgas para fundar un centro comun (1), y esta proposicion fué acogida y puesta en ejecucion el 11 de Diciembre de 1817, á pesar de la resistencia que algunos opusieron á ella. En las relaciones mútuas que se crearon entre los dos paises, la Gran Logia fué dividida en tres partes; el Supremo Consejo, la Direccion de las provincias septentrionales y la de las provincias meridionales, que tenian sus Grandes Logias provinciales particulares, instaladas, en 1818, en la Haya y en Bruselas.

Despues de la rutura de la Bélgica con la Holanda, en 1830, la Gran Logia de Bruselas se declaró completamente independiente. En una asamblea convocada el 25 de Febrero de 1833, á donde no asistieron más que los representantes de cuatro logias, se procedió á la revision de la Constitucion, y se invitó á las logias para que nombrasen nueve representantes que formasen el Gran Oriente durante tres años. El 23 de Mayo de 1833 estos representantes exhibieron sus mandatos, y como por razones que eran imperiosas no querian ocuparse aun de la eleccion de un Gran Maestro; se nombró al hermano J. Defrenne primer Gran Vigilante y encargado de la direccion de la Gran Logia.

A consecuencia de una circular fechada en 1°. de Abril y escrita con mucha moderacion y prudencia, la mayor parte de los talleres belgas se ligaron á esta nueva autoridad, que se habia colocado bajo la proteccion del rey Leopoldo, y eligió el 1.° de Marzo de 1835, Gran Maestre al baron Goswin J. A. de Stassart.

(1) Véase *Latomia*, 11, pág. 161; y el *Manual general de la Francmasonería*, pág. 93.

Todas las logias acogieron con alegría esta eleccion, esceptuando algunas logias de Gante, que quisieron permanecer fieles á la Gran Logia de Holanda: estas fueron declaradas irregulares en 1836.

Los estatutos del Gran Oriente, instituidos en 1838, se referian sencillamente á los grados simbólicos; los altos grados introducidos en las logias belgas estaban bajo la direccion de un Supremo Consejo del rito escocés constituido desde 1817.

Cuando en 1841 el hermano de Stassart resignó sus funciones, se eligió por unanimidad para Gran Maestre el 11 de Julio de 1842 al hermano Eugenio Defacqz, de Ath, distinguido por su carácter, sus luces y sus virtudes, consejero del tribunal de apelacion de Bruselas. El hermano Teodoro Verhaegen, abogado y presidente de la Cámara de representantes, fué nombrado Gran Maestre adjunto y sucedió á Defacqz en 1854.

Tampoco en Bélgica pudo escaparse ni librarse la Asociacion de los ataques de sus mortales enemigos, los jesuitas. Ya en 1837, provocada por las injustas agresiones de los obispos, y sobre todo, del Obispo Van Bommel de Lieja, se vió obligada á defenderse, y lo hizo con tan buenos resultados, que en todas partes estaban los talleres masónicos llenos de visitadores, y cada dia se constituian nuevas logias.

Además, estas agresiones provocaron la creacion de escuelas vigiladas y dirigidas por las logias, para no dejar exclusivamente la instruccion al partido clerical; se fundaron tambien cementerios particulares para librar la administracion de los funerales de la intolerancia del clero.

En 1845, el obispo de Luxemburgo lanzó de nuevo el anatema sobre los francmasones, retirándoles los supremos consuelos de la religion; el ministro Nothomb, mason renegado y amigo de los jesuitas, acusó públicamente á la Hermandad, reprochando á los masones belgas, y sobre todo al Gran Maestre Lefacqz, de haber provocado el odio de los suizos contra los jesuitas. El hermano Lefacqz, con la aprobacion del Gran Oriente, se defendió de esta absurda calumnia en una carta repartida públicamente (1), en la cual ponia de manifiesto los proyectos ambiciosos y los medios detestables de los jesuitas, y hacia ver el verdadero objeto de esta acusacion ministerial, que no era otra cosa, decia él, mas que una maniobra electoral.

Esta respuesta elocuente y que escitó la atencion general, paró por completo el golpe dirigido contra la Sociedad; y tuvo una influencia tan significativa en las elecciones que se verificaron, que el ministro se vió obligado á retirarse y los jesuitas se consideraron en el deber de defenderse á su vez. A pesar de todo continuaron públicamente y en secreto luchando contra la Francmasonería y haciendo los mayores esfuerzos por conquistar nuevamente la direccion del Estado. Entonces fué cuando el Gran Maestre adjunto, hermano Verhaegen, en la fiesta de San Juan de 1854, soliviantó los ánimos en un discurso muy aplaudido, en que desenvolvió la tesis siguiente: "¿Sabes tú lo que quieres?," preguntando tambien despues si la Francmasonería podia abstenerse por mas tiempo de tratar las grandes cuestiones políticas. Dijo que la prohibicion de ocuparse de religion y de política en los trabajos de la Masonería, no se encontraba mas que en los reglamentos de la Gran Logia y no en los estatutos generales, y que podia, por lo tanto, ser derogada por otra decision de la misma Gran Logia. En seguida, fué publicado el discurso de Verhaegen, y su contestacion provocó en las logias belgas y alemanas un debate de los mas vivos; la

(1) Véase el tenor de la traduccion alemana de la *Latomia*, t. VII, págs. 85 y siguientes.

mayor parte de las Grandes Logias de Alemania protestaron en seguida contra aquella violacion de los principios fundamentales de la Francmasonería, rompieron toda comunicacion con el Gran Oriente y prohibieron el acceso mútuo á las logias. El Supremo Consejo que, independiente del Gran Oriente, trabajaba con arreglo al Rito Escocés, no hizo protesta alguna en favor de esta innovacion; declaró, por el contrario, querer mantener en sus logias afiliadas los principios de la verdadera Masonería.

Verhaegen hizo aparecer mas tarde una justificacion de su conducta, declarando que si los francmasones hicieran uso de los derechos de que gozaban como ciudadanos y se permitiesen la discusion de cuestiones políticas y religiosas, debian limitarse á los asuntos de Bélgica sin tratar nunca de inmiscuirse en los que se refiriesen á otros Estados. A pesar de esta explicacion las logias alemanas no cambiaron la resolucion que habian adoptado en este asunto.

Una aproximacion amistosa tuvo lugar, sin embargo, entre el Gran Oriente belga y la Gran Logia de los Países Bajos en 1861. La logia la Union Real celebró el 13 de Marzo la fiesta del aniversario del Gran Maestre Nacional, el príncipe Federico de los Países Bajos; y en esta ocasion, una diputacion de la logia los Amigos Filantrópicos, de Bruselas, presidida por el Gran Maestre Verhaegen, hizo que se reuniera para las víctimas de la inundacion un socorro de 4,000 francos. Los masones belgas encontraron una acogida extremadamente favorable, cada uno de ellos recibió del Gran Maestro de los Paises Bajos una medalla conmemorativa con su efigie; y en reconocimiento de esta recepcion, ellos invitaron á su vez á los holandeses á una fiesta en Bruselas. La fiesta de la Fraternidad del Sud y del Norte, celebrada este año en el mes de Junio, fué espléndida, y se consideró como el presagio de una union fraternal y duradera.

Por lo demás, el Supremo Consejo de Bruselas está todavía en amistosas relaciones con el Gran Oriente de esta misma ciudad, hasta el punto de que los miembros de este último sean al mismo tiempo poseedores de altos grados en el primero.

Bajo la jurisdiccion del Supremo Consejo de Bélgica, se encontraban, en 1860, las logias siguientes. 1.° la de los Amigos del Comercio y la de La Perseverancia reunidas, en Amberes; 2.° la de los Alumnos de Thémis, en Amberes; 3.° la de la Union Militar, en Beverloo; 4.° la de los Verdaderos Amigos de la Union; 5.° la de los Amigos Filantrópicos; 6.° la de los Amigos de la Orden (estos componian tres logias en Bruselas); 7.° la del Porvenir y la Industria, en Charleroi; 8.° la de la Fidelidad, en Gante; 9.° la Perfecta Union, en Mons; 10.° la de la Regeneracion, en Malinas; 11.° la de Los Hermanos reunidos, en Mons; 12.° la de la Esperanza, en Ostende; 13.° la de los Hermanos reunidos, en Tournai.

El hermano Verhaegen murió hácia fines del año de 1862, de una inflamacion en la laringe, de la que fué atacado en un viaje que hizo á Italia, á donde acudió para asistir á un acto de union fraternal de la Masonería belga con la Masonería italiana. La muerte de este gran ciudadano llenó de duelo á Bruselas y á todo el pais. Era incontestablemente el personaje mas popular de toda la Bélgica, el jefe del partido liberal, uno de esos caracteres puros y firmes que permanecen invariablemente fieles á sus principios. Nacido en 1796, en Bruselas, consagró sus facultades, que eran extraordinarias, á la carrera de abogado. Ya, en 1821, se distinguió como el campeon de la libertad de cultos, defendiendo á algunos eclesiásticos superiores contra ciertas medidas del gobierno; y un poco mas tarde, como partidario de la libertad de conciencia, contra los ataques del clero. Enviado en 1837 á la Cámara de representantes, luchó sin interrupcion y en todas las ocasiones por el derecho, la justicia y la libertad, por el arte y la ciencia, por la libertad de la prensa, de asociaciones y de cultos; enemigo de todo abuso, de toda medida anti-constitucional, los combatia valerosamente, desde el momento en que se significaban. Como presidente de la Cámara desplegó tanta firmeza é imparcialidad, que en 1849, todos los representantes católicos y liberales le dieron un banquete.

Verhaegen habia nacido orador; su talento y su ingenio se revelaban siempre que hablaba, por su palabra sonora, su gesto siempre seguro y su mirada abierta y franca. Todo esto, unido á la confianza que generalmente se tenia en su amor al pueblo y á la justicia, hacia que se le considerase como á un verdadero tribuno popular. Aunque millonario, no conocia el orgullo; sostenia á los pobres y los defendia en todos los terrenos posibles. Celoso de su independencia, jamás aceptó destino ni distincion alguna. El rey lo consultaba con frecuencia sobre todo para la eleccion de ministros; pero él jamás quiso aceptar ese puesto, ni encargarse de llevar órdenes relativas á ese asunto.

Fué mucho tiempo presidente de la Cámara, prior del Colegio de abogados, inspector de la Universidad libre de Bruselas y Gran Maestre de las logias belgas. Murió con todas sus facultades y en todo su conocimiento, sin permitir, por lo tanto, que acudieran los curas á su lecho de muerte.

Una carta formalizada dirigida á cinco de sus mejores amigos, que escribió de su puño y letra antes de su muerte, prohibia á los suyos, bajo pena de desheredacion, el tolerar la menor participacion del clero en sus funerales. La cantidad que exigia un servicio fúnebre de primera clase, debia, segun la voluntad del difunto, ser distribuida á los pobres el dia de su entierro en pan y en leña para calentarse.

Además Verhaegen habia legado cien mil francos á la Universidad libre, de la que él habia sido el principal fundador, cincuenta mil francos á la Masonería, y una suma igual para los pobres.

La autoridad civil invitó á todo el consejo comunal para que asistiese como corporacion al entierro, y la Cámara recibió la misma invitacion. De todos los puntos del país afluyeron diputaciones que concurrieron á aquella triste ceremonia, y la poblacion de Bruselas rindió los últimos honores al venerado difunto.

II.—LOS PAISES BAJOS

En el mes de Mayo del año 1814, la Gran Logia de los Países Bajos ordenó á todos los talleres de su jurisdiccion, que habian recibido patentes y cartas constitutivas de Francia, que las cambiasen por patentes holandesas. En este mismo año, el hermano M. H. Reepmaker fue elegido Gran Maestre, y reemplazado en 1816 por el príncipe Federico de los Paises Bajos. Ya hemos dicho de qué especie fueron las relaciones que entabló con las logias belgas. Bajo su direccion las logias neerlandesas continuaron sin perturbaciones y sin acontecimiento alguno notable el curso de sus trabajos, mientras que los beneficios de la Masonería se hacian sentir tambien en las Colonias, donde se erigieron nuevas logias.

En 1816, el príncipe Federico recibió con un paquete de escritos una carta que parecia de mano de mujer y que estaba firmada C... natural de T. En esta carta se le decia que la firmante habia encontrado los escritos que iban ad-

juntos entre los papeles de su padre; que los habia conservado cuidadosamente; y que creia, añadia, que procedian de Mr. de Boetzelaar. Segun esta fábula, estos papeles habian estado mucho tiempo en poder de la familia de Vassenaar.

Estos papeles contenian entre otros escritos insignificantes: 1.° el *documento de Colonia*, es decir, una pieza escrita en cifras sobre pergamino, y, segun se decia, redactada el 21 de Junio de 1535 en Colonia, firmada por diez y nueve Maestros masones; 2.° protocolos de cierta logia *het Vrededal*, ó bien *het Frederiks Vredendall*, que existió en el Haya de 1519 á 1638, habiéndose empleado en ella la lengua holandesa. Si, lo que no pudo suceder, este documento hubiera resultado verídico, hubiera hecho una revolucion en la Hermandad y hubiera influido notablemente en las investigaciones históricas, porque hubiera justificado la creencia de que la propagacion del puro cristianismo habia sido el objeto de la Hermandad, remontando su orígen hasta mas allá de la época de las cruzadas.—"No solamente, dice Kloss (1), esta acta probará á todos los masones del globo que desde 1717 han trabajado con rituales, leyes y costumbres ilegítimas, puesto que existian rituales *legítimos*, sino que admitiendo el documento de Colonia, se llegaria al caso de tener al frente de la Asociacion un Gran Maestre desconocido, y de obtener los altos grados conforme á la tradicion histórica."

El Gran Maestre de los Países Bajos, el príncipe Federico, mandó hacer copia de estas actas con traduccion holandesa, y las hizo distribuir en 1818 á las logias neerlandesas; además encargó á hombres competentes para que hicieran investigaciones respecto á estos escritos, y, á lo que parece, se suscitaron grandes dudas respecto á su autenticidad.

Sin embargo de esto, muchas logias holandesas los creyeron como artículos de fe. La primera traduccion alemana de estas actas pareció por primera vez en los tres documentos mas antiguos de la Sociedad Francmasónica Alemana, publicados por el hermano Heldmann, en Aaraw, en 1819. En Alemania, Stieglitz, el profesor Herren en Gœttinge y Krause y Morssdorf le negaron toda autenticidad; y esta oposicion ha podido ser confirmada por las investigaciones posteriores y por pruebas presentadas en su apoyo (2).

Inmediatamente despues de la revolucion de las provincias meridionales, en 1830 se provocó entre las logias belgas y las logias holandesas una cierta hostilidad que fué dichosamente sofocada en 1837 en una fraternal reconciliacion. En 1835, las logias La Paz y el Bien Amado, de Amsterdam, celebraron centésimo aniversario de su existencia, al mismo tiempo que el jubileo de la pretendida suscricion del documento de Colonia: esta última logia creyó perpetuar el recuerdo haciendo grabar una bonita medalla alusiva al asunto. Entre otras solemnidades podemos mencionar la de las fiestas en honor del vigésimo quinto aniversario de la entrada en funciones del Gran Maestre príncipe Federico (1841), y la fiesta secular de la Gran Logia Nacional de los Países Bajos (19 de Mayo de 1856). Esta coincidia con el cuatrigésimo aniversario de la entrada en ejercicio del Gran Maestre Nacional. En esta ocasion los hermanos reconocidos y los mas entusiastas hicieron al venerable y muy querido héroe de la fiesta un regalo que consistió en un candelero macizo de plata de cuarenta brazos, que representaba un acacia enroscada á una columna, en la cual se ostentaban tres figuras alegóricas. Las Grandes Logias de Escocia, del Real York, en Berlin, y de Hamburgo, revistieron con las insignias de miembro honorario al augusto hermano que desplegaba tanta generosidad y benificencia en todas las ocasiones.

En 1847, muchos hermanos de Amsterdam, al frente de los que se encontraba el hermano M. S. Polack, descontentos de la situacion actual de la Masonería, y convencidos de la necesidad de justas reformas, dirigieron á la Gran Logia de los Países Bajos la demanda de una Constitucion para formar una nueva logia con el nombre de *Post Nubila Lux*, apoyada en diez principios fundamentales (1). El primero de estos principios declaraba que la religion natural, esto es, la creencia en Dios, en el hombre y en su destino, era la sola y verdadera base de la Francmasonería. El segundo decia, que la creencia en Dios y en el alma, la creencia en la moral universal y en aquella parte de la historia que trata de la filosofía, de la religion natural y de los conocimientos lógicos que se relacionan con ella, era el objeto de los estudios de la Francmasonería. En las reuniones se debia dar un curso sobre las ciencias masónicas. Segun el principio sexto, la logia rechazaba todos los altos grados; y segun el séptimo, los grados de compañero y de maestro debian ser conferidos solamente al mérito personal, y no á cambio de dinero. Durante tres años se hicieron esfuerzos inútiles para obtener esta Constitucion; en el intervalo muchos hermanos se habian unido á los fundadores, que se habian constituído en comité; y por último, el 26 de Mayo de 1850, la logia *Post Nubila Lux* se declaró organizada por su propia autoridad, y aun cuando no fué reconocida siguió en sus trabajos sin interrupcion (2).

Además de una caja de ahorros para viudas, instituyó una caja de socorro para los huérfanos y otra para los hermanos ancianos y enfermos. En 1855, el hermano Leutbecher, de Erlangen, ensayó representar los intereses de esta logia ante el mundo masónico aleman en un escrito titulado. *La gran empresa de los Países Bajos y la logia Post Nubila Lux;* y despues de este tiempo se ha intentado incesantemente poner fin á las hostilidades que existian entre ella y el resto de la Masonería, y sobre todo con la Gran Logia neerlandesa.

Despues que el hermano Matmann, que murió á poco tiempo, se hubo ocupado activamente de estas negociaciones, se dieron nuevos pasos para reconciliar y unir ambas partes, pero todo fué en vano. Las consideraciones de Polak descansan, en parte sobre una falsa concepcion de la Masonería; los principios de su logia difieren en muchos puntos esenciales de las antiguas obligaciones y de las leyes generales de la Masonería. En 1863, la logia no reeligió ya á su Gran Maestre Polack, que se habia hecho impopular por su actitud apasionada respecto al Gran Oriente, de modo que ya no se puede esperar que esta logia sea reconocida y que las discusiones terminen.

Durante los últimos años, se ha observado en las logias neerlandesas reproducirse una gran animacion en su vida y pronunciadas tendencias á mejoras en el sentido de la Masonería alemana. El hermano Schouten se encargó de la revision del ritual, y muchos hermanos celosos se esfuerzan por hacer prosperar el órgano masónico de su patria, el *Maçonhick Weekblad*. A fines de 1863, los representantes de la mayor parte de las logias crearon un fondo de socorro general para las viudas y los huérfanos, estableciéndose esta caja provisionalmente en Dcoenter.

La Gran Logia de los Paises Bajos que con las de las colonias contaba, en 1858, sesenta y una logias (treinta y

(1) Véase el *Diario de Altenburgo*, 1830, pág. 146.
(2) Véase el *Apéndice* sobre el documento de Colonia y las pruebas contra su autenticidad.

(1) Véase en Polack la logia P. N. L. Gran Logia neerlandesa. *Revelaciones*, etc. Amsterdam, 1854.
(2) léase el t. I, pág. 151. *Remarques*.

cinco en la madre patria) tolera los altos grados, pero sin alentarlos. Las logias, en su mayor parte, no trabajan mas que en los grados de San Juan, y algunas en los altos grados reformados por el príncipe Federico. Con el Gran Maestre se nombra además un Diputado Gran Maestre: *a* para los grados simbólicos; *b* para los altos grados; *c* para el grado de Maestro; *d* para la parte oriental y occidental de las Indias holandesas; *e* para las Indias occidentales holandesas; *f* para las logias del litoral africano.

III.—DINAMARCA

El landgrave de Hesse instituyó (1), en 1819, dos altos grados bajo el nombre de Cárlos el Leon, logia escocesa, y un directorio bajo la presidencia del célebre consejero hermano von Hauck.

A la muerte del landgrave, el príncipe real, mas tarde rey bajo el nombre de Cristian VIII, tomó el protectorado de la Francmasonería danesa, y mostró por ella un cariño que hizo grata su memoria á todos sus hermanos. A su muerte, en 1848, dejó el protectorado en manos del rey que, cuando solo era príncipe real, fué recibido en la logia María de los Tres Corazones, en Odensea, despues de haberse hecho iniciar, en 1841, en la logia Zorobabel. A su celo se debe la situacion presente de la Francmasonería, lo mismo que la introduccion del sistema de Zinnendorf, inaugurado solemnemente el 6 de Enero de 1855, y la fusion de las logias de Copenhague en una sola, bajo el nombre de Zorobabel y Federico ó la Esperanza Coronada. La segunda parte del sistema, la logia de San Andrés, se instituyó dos años despues en Helsingör y en seguida en Copenhague; por fin, la tercera parte, la logia del Capítulo, instalada en el mes de Noviembre anterior, en el castillo de Friederichsberg. Al mismo tiempo fué creada la Gran Logia danesa (8.ª provincia).

En la logia del Capítulo, que hasta ahora no trabaja más que el 7.° y 8.° grado, el rey era el que tenía el mallete en la logia de San Andrés; el director era el jefe de policía, hermano Brestrup; en la logia de San Juan, el profesor Cárlos Otto, doctor en medicina.

La Gran Logia, á cuyo frente se encontraba como Gran Maestre General el rey Federico VII cuenta con cinco logias de San Juan; en Copenhague, Aulberg, Altona, Helsingör y Odensia.

IV.—SUECIA

En la época moderna, la Suecia observa una actitud tan extraña para con el resto de la Masonería, que las publicaciones masónicas de Alemania hace mucho que no han podido estar en disposicion de dar noticias sobre las logias y los trabajos masónicos de este país. Así es que, por nuestra parte, tenemos que limitarnos tambien á algunas sencillas indicaciones.

En 1818, el príncipe Oscar, rey despues de 1844, fué revestido de las funciones de Gran Maestre de la Gran Logia sueca. Bajo su direccion se realizó, como ya lo hemos indicado, la reconciliacion de esta Gran Logia con la Gran Logia de Alemania, que existia en Berlin. En 1859, á la muerte de Oscar I, el rey Cárlos XV sucedió á su padre en calidad de Maestre de la Orden.

Bajo la Gran Logia de Suecia, cuyo Gran Maestre es el príncipe heredero Oscar Federico, trabajaban tres logias provinciales, dos logias de Stuart, siete logias de San Andrés y doce de San Juan.

(1) Véase C. Otto en la *Bauhütte, passim.*

V.—POLONIA

Despues que en 11 de Marzo de 1814, el Gran Oriente volvió á entrar en actividad, se celebró en 12 de Marzo una tenida solemne de duelo en honor á la memoria del príncipe José Poniatowski, muerto en Leipzig en defensa de la patria; y ya despues no se registra ningun hecho notable, si no es la fundacion de logias nuevas y la organizacion de una fraternal correspondencia con la Gran Logia rusa Astrea. Cuando en 1821 se publicó el rescripto del emperador Alejandro, prohibiendo severamente todas las sociedades secretas, los hermanos polacos afligidos, pero sumisos, cerraron sus talleres, que desde entonces han continuado cerrados sin interrupcion.

Véase á continuacion cuál era á principios de 1818 el estado de la Francmasonería en Polonia, segun los datos publicados por Lenning en la *Enciclopedia.*

Gran Maestre, conde Estanislao Potocki, ministro de instruccion pública, presidente del senado, etc.

Oriente interior.—1.° Alto Capítulo: Los hermanos reunidos en la Estrella de la Mañana, en Varsovia; la Perseverancia Coronada, en Wilna. 2.°, Bajo Capítulo: los Caballeros de la Estrella y el Templo de Temis, en Varsovia; los Admiradores de la Virtud, en Wilna; la Sincera Reunion, en Plok; el Monte Wavel, en Cracovia; el Templo de la Paz, en Nieswur; la Constancia Probada, en Kalichs, y la Verdadera Union, de Dublin.

Oriente exterior.—El Templo de Isis; el Escudo del Norte, la Diosa Eleusis, Templo de la Firmeza, Los Hermanos Polacos Unidos, Casimiro el Grande, Astrea, la Union Slava, en Varsovia; la Preocupacion Vencida, en Cracovia; la Víspera, en Kalisch; la Libertad Adquirida y el Templo de la Igualdad, en Dublin; la Aurora, en Radow; La Union, en Zamove; el Aguila Blanca Rendida, en Siedler; Palas, en Konin, la Reunion Perfecta, en Wroclaweck.

Bajo la logia provincial de Lithuania, la Union Perfecta, en Wilna, se encontraban las logias la Lithuaniense Celosa y el Buen Pastor, en Wilna; la Feliz Emancipacion, en Nieswikz; la Antorcha de Media Noche, en Minsk; el Lazo de la Concordia, en Nowgorod; los Amigos de la Humanidad, en Grodni; Palemon, en Rosin.

Bajo la logia provincial la Union Sincera, en Plock, se hallaban las logias siguientes: la Perfeccion, el Triángulo, la Direccion, en Plock; el Sol Naciente, en Loinza.

Bajo la logia provincial de Volhynia, el Misterio Perfecto y la Aurora, en Dublin; la Virtud Coronada, en Rafalcore.

VI.—RUSIA

La diversidad de ritos, ó mas bien, la imposibilidad de poder combinar las pretensiones á la alta direccion de la Orden entre los poseedores de altos grados, hizo nacer el deseo de que se dislocara por completo la logia directiva. Se emitió la proposicion de revocar el contrato fundamental y de dejar á cada logia libre para trabajar á su manera. Esta proposicion fué aceptada en 1815, con la restriccion de que habia de trabajar cada una con arreglo á uno de los sistemas reconocidos por otras Grandes Logias (1). Así es

(1) Véase A. F. Polick, *Historia de Rusia*, en la *Bauhütte*, 1862. p. 20, y *Latomia*, XIII, pág. 167.

que, mientras que las logias Isabel, Alejandro y los Amigos Reunidos continuaban formando parte de la sociedad de logias, las de las Tres Columnas, en Kiew; San Miguel y Palestina, en San Petersburgo; Neptuno, en Kronstadt, é Isis, en Reval (estas dos últimas hacia poco que habian vuelto á estar en actividad), introdujeron el sistema de Schröder. En 1817 se afiliaron al mismo otras logias.

Con el consentimiento de la autoridad, la Gran Logia Wladimiro á la Orden fué reemplazada por dos Grandes Logias independientes la una de la otra; la una, Astrea, en San Petersburgo; y mas tarde la otra bajo el nombre de logia provincial, la cual permaneció fiel al sistema sueco.

El hermano Polick observa que en Rusia existian cuatro sociedades aisladas en estado de actividad, á saber: dos en Petersburgo, una en Reval y otra en Kronstadt. En 1818, se cesó, sin embargo, en Rusia de trabajar segun el sistema de Schröder sobre la mocion del Capítulo General de los altos grados en San Petersburgo. Este Capítulo, creado en 1818, debia ser una autoridad central para todas las divisiones superiores de los diferentes sistemas reconocidos por la Gran Logia Astrea.

La constitucion de esta Gran Logia Astrea habia sido fundada sobre la tolerencia de todos los sistemas reconocidos, sobre la perfecta igualdad de la representacion de cada logia aislada ante la Gran Logia, sobre la libre eleccion para los empleos de las logias, sobre el principio de la no intervencion de la Gran Logia en lo que se refiere á los altos grados existentes en la una ó en la otra de las logias. Se reeligió por unanimidad al Gran Maestre conde Massin-Putchkin-Bruce.

A esta Gran Logia pertenecian, en 1819, segun Polick, veinte y tres logias, mientras que otras once trabajaban bajo los auspicios de la Gran Logia provincial. En estas últimas logias reinaba tal confusion, que en Moscou, por ejemplo, se autorizó el uso de dos clases de actas de Wilhelmsbad y se dejó á las logias el derecho de escoger la que creyera mejor.

A pesar de todo esto la Masonería se estendió considerablemente en Rusia, hasta que de repente un ukase del emperador Alejandro (1) ordenó al ministro del interior conde de Kotchuberg, en 12 de Agosto de 1822, la clausura y prohibió que en adelante se crease ni abriese ninguna. Esto fué como un rayo desprendido de un cielo sereno, que hirió rudamente á los hermanos rusos. Se dijo que la situacion en que se encontraba Polonia influyó para la adopcion de esta vejatoria medida. Los masones rusos heridos por esta calamidad, aun cuando se consideraban inocentes, se sometieron pacientemente á las órdenes de su autócrata.

VII

La Masonería en el Sud

I.—SUIZA

En vista de la situacion en que se encontraba la Masonería en Suiza, muchos hermanos de diversos Orientes concibieron el propósito de una reunion íntima de las logias suizas. Este ardiente deseo se manifestó en las suscriciones para una caja general de viudas y huérfanos, en el proyecto de un instituto para la proteccion de jóvenes pobres de capacidad reconocida y en otras muchas ocasiones. En 1812 se intentó reunir todos los talleres de la Suiza bajo una autoridad suprema, y el proyecto se estrelló contra la tenacidad del Directorio Escocés, que impuso como condicion *sine qua non* para la union; la aceptacion del Rito Escocés Rectificado. La Logia *La Esperanza*, de Berna, que consideraba este sistema poco relacionado con la pura enseñanza primitiva de la Hermandad y opuesto á la libertad que concedia su misma constitucion creyó inaceptable la condicion. Cuando, despues de las catástrofes políticas de la Francia, el Gran Oriente de este país hubo renunciado á la autoridad que tenia sobre algunas logias estranjeras de Berna, se pensó, en 1816, volver á hacer tentativas de union, y aun se mostraron dispuestos á aceptar en último caso el rito escocés, puesto que el Directorio Suizo, que desde 1815 tenia por Gran Maestre al hermano Gasp. Ott, y que en 1818 fué trasportado á Zurich, declaró su completa independencia respecto á las autoridades estranjeras. El pensamiento no pudo realizarse y las tentativas ensayadas de la union fueron de nuevo infructuosas. Y en esta circunstancia fué cuando la logia Esperanza, que se encontraba casi enteramente aislada, se dirigió á Inglaterra, y recibió, en 1818, de la Gran Logia de este país, no solo una Constitucion, sino tambien plenos poderes para constituirse ella misma en Gran Logia provincial inglesa. El hermano Pedro Luis von Tavel, von Kruyningen fué elegido Gran Maestre en 1819.

En 1820, diez y nueve logias trabajaban en Suiza, ya bajo los auspicios del Directorio Escocés, ya bajo los del Gran Oriente helvético romano, ya bajo los de la Gran Logia provincial inglesa. Dos de estas autoridades se fusionaron muy pronto en una sola; y en 1821 los hermanos Bedarride, esos grandes perturbadores masónicos, visitaron la Suiza para introducir allí el rito de Misraim de los 90 grados y fundaron al efecto dos logias, una en Ginebra y la otra en Lausanne; pero el Gran Oriente helvético romano declaró irregulares á ambas. A consecuencia de esta declaracion se introdujo la discordia en el Gran Oriente, y hasta se descubrió que el mismo Gran Maestre Bergier estaba iniciado en aquellos altos grados (1). Este decretó la disolucion del Gran Oriente y trató de apoderarse de la autoridad absoluta; pero la cámara entonces acudió á la Gran Logia provincial inglesa, en Berna, que aprovechó ávidamente esta ocasion para proyectar de nuevo la creacion de una Gran Logia independiente en Suiza. Los hermanos Ganguillet, en Berna, Sarasin en Bâle, y Minville en Lausanne mantuvieron desde 1820 á 1822 una correspondencia muy activa respecto á este asunto, sin poder lograr el objeto apetecido. Tambien en esta ocasion, el Directorio Escocés de Zurich que habia quedado en situacion provisional por causa de la muerte del Gran Maestre R. Ott, fué el que, por conservar ciertas ventajas y para defender los fundamentos de su sistema, se opuso á la realizacion de este proyecto. No obstante, no pudo llegar á tener lugar el pensamiento de reunion entre el Gran Oriente helvético romano y la Gran Logia provincial inglesa: las dos autoridades se declararon disueltas y se fusionaron en una Gran Logia Nacional de Suiza. Esta se proclamó independiente, trabajó segun el rito de la Gran Logia de Inglaterra, no reconoció los altos grados y acordó su tolerancia para todos los sistemas. Fué elegido por vida, Gran Maestre, el hermano Von Tavel. Aunque fundada por diez y ocho logias solamente, la nueva Gran Logia aumentó de pronto; á ella se adhirieron muchos talleres de la Suiza occidental, y otras se fundaron bajo su proteccion.

(1) Véase *Latomia*, *passim*.

(1) Véase *Astrea*, 1850, pág. 186 y 207; *Latomia* pág. 178, y Rebold, *Historia*, pág. 190.

"Dice el her.·. Bschlokke, que las logias desde entonces trabajaron con tranquilidad y sin ser molestadas, en *paz* y *reposo* hasta el fin de 1830.—Muchos se quejaban sin cesar de la creciente indolencia de los hermanos; la logia de San Gall se cerró definitivamente en 1828, y hasta el mismo Directorio parecia haberse entregado al sueño más indiferente. No mantuvo, por decirlo así, relaciones con las logias que se le habian afiliado; estas, por su parte, rara vez daban señales de vida en las circulares fraternales; se contentaban con trabajar en la oscuridad y en una independencia casi completa, no llenando mas que sus deberes exteriores. Fuera de la Suiza, el sistema escocés rectificado habia dejado de existir por completo. No tuvo mas que un Gran Maestre general, maestre de las cinco provincias; Gran Prior helvético; el Directorio suizo tomó la actitud de una autoridad enteramente independiente, que se abstenia de todo contacto, no solo con los Orientes extranjeros, sino aun con la Gran Logia Suiza. Y cuando en 1829 el her.·. Sarain dimitió sus funciones, y el her.·. Echer, juez supremo de Zurich, fué electo en su lugar, se esperó, en vano, que el Directorio que se habia organizado de nuevo, llevaria mayor actividad á las logias."

Mas laboriosa fué aun la Gran Logia de Berna, que sostuvo correspondencia regular con las logias que estaban en sociedad, y consiguió, casi todos los años, beneficios interesantes sobre la actividad de los talleres aislados, sobre las relaciones con los Orientes exteriores y las logias extranjeras, y sobre el estado general de la Francmasonería; relaciones muy propias para reanimar el celo de los masones en favor de la Hermandad y animarlos.

Después de la muerte del Gran Maestre de la logia, acaecida el 14 de Junio de 1830, del her.·. Von Tavel, se discutió nuevamente el proyecto de la reunion de las logias suizas, pero volvió á verse frustrado, en parte por la actitud hostil del Directorio, en parte por la indiferencia que los acontecimientos políticos habian provocado respecto á la Orden. En 1826, cuando se celebró el vigésimo quinto aniversario de la apertura de la logia *Modestia cum Libertate*, tomaron la iniciativa los de Zurich, y para vivificar el celo masónico en Suiza, trataron de reconciliar á los hermanos, por los lazos de una amistad personal; invitaron á todos los talleres de todos los sistemas, á tomar parte en esta fiesta. Pensaron que en las circunstancias presentes, ante el desarrollo demasiado reducido de las inteligencias y de la preponderancia del materialismo, la poesía de la vida, la elevacion de los sentimientos sobre las cosas vulgares no debian apagarse, y que seria precisamente la Francmasoria la que podria con éxito obrar como motriz de lo bueno y de lo justo en todos los círculos de la vida humana, como auxiliar de la elevacion debilitante del pensamiento, como dulcificando los males de una época agitada, como reconciliando á los hermanos divididos por sus opiniones.

En esta fiesta de numerosos asistentes se manifestó el deseo de que se verificase una union mas estrecha entre los diversos talleres de la Suiza, sirviéndose para ello de frecuentes asambleas parecidas á aquella. Y en efecto, otra igual tuvo lugar en Berna en 1838, y otra en Bâle en 1840. En esta, el hermano Jung, Venerable de la logia de Bâle, trabajó en favor de la union general y en un proyecto de asociacion echó los cimientos sobre los cuales debia muy pronto elevarse el templo de la unidad suiza.

En Bâle, los unionistas ganaron en poco tiempo mucho terreno; los diputados reunidos encargaron á una comision de tres de los hermanos más considerados de los Orientes extranjeros, y que eran los hermanos Jung, de Bâle; Hottinger, de Zurich, y Tribolet, de Berna, para que formase una coleccion de leyes y de rituales de las logias escogidas, como así tambien de proporcionar los medios y la forma con los que se podria constituir seriamente una asociacion de estas logias. Estos hermanos se encargaron voluntariamente de este trabajo, fatigoso por lo menos en la alegre prevision, como decia el hermano Jung de que esta obra, tan bien iniciada en Zurich y tan bien continuada en las conferencias de Berlin y de Bâle pudiera perfeccionarse para la próxima asamblea de Locle. Esta esperanza no se habia podido realizar todavia en 1842; sin embargo, en las fiestas celebradas por las logias de Locle y de Chaux-de-Fond, se tomaron las principales y necesarias disposiciones para establecer una sociedad de logias en las que tomaron parte casi todos los talleres de la Suiza.

El grande é importante trabajo de la redaccion de los estatutos de la Gran Logia, se emprendió con el mayor celo por el hermano Gysi-Schiur, que sometió su obra cuando ya estaba casi terminada al juicio de su logia de Zurich. Después que el proyecto fué aprobado, se dió tambien conocimiento de él al Directorio escocés y al Consejo de administracion de Berna, y los dos los acogieron favorablemente, declarando en seguida que estaban dispuestos á depositar su autoridad en manos de la nueva Gran Logia que se queria fundar.

Por último, para consagrar la aceptacion del proyecto, siete hermanos procedentes de Bâle, de Berna y de Zurich se reunieron el 11 de Junio de 1843, en Aarau, y después de haberlo admitido, se imprimió en francés y en alemán, y se envió á todas las logias de Suiza que reconocian el sistema escocés ó inglés rectificado. Estas contestaron declarando que lo admitian y que querian formar parte de la sociedad.

Por fin llegó el 22 de Junio de 1844, dia en que las logias de Zurich y de Winterthar habian invitado á sus hermanas á la fiesta fraternal al primer Oriente. Las diputaciones de las logias de Aarau, de Aubonne, de Bâle, de Ginebra, de Berna, de Bex, de la Chaux-de-Fond, de la logia Amistad y Prudencia de Ginebra, de Lausanne, de Locle, de Nouenbourg, de Vivis, de Winterthur y de Zurich, lo mismo que las del Consejo de administracion de la Gran Logia y del antiguo Directorio escocés, se reunieron y firmaron en nombre de sus talleres el contrato de union de la nueva Gran Logia Alpina. En seguida se eligió Gran Maestre al venerable hermano J. J. Hottinger, ex-miembro del Directorio escocés, y se terminaron los trabajos con la eleccion del Consejo de administracion y de los funcionarios de la Gran Logia.

En la fiesta de San Juan (el 23) se expidieron las actas de abdicacion y se instaló al Gran Maestre, que nombró su diputado al hermano Gysi-Schiur; el hermano C. Bluntchli pronunció, como orador de la fiesta, un excelente discurso (1) sobre las relaciones de la Masonería con la Iglesia y el Estado: el hermano Furrer habló sobre la alta significacion de esta fiesta para la Masonería suiza.

Al dia siguiente tuvo lugar la inauguracion de la Gran Logia. En el contrato para la constitucion de las logias (2) de Suiza el art. 4.° dice así: "En su círculo, la asociacion de estas logias no reconoce ni practica mas que la Masonería de San Juan. Sin embargo, las logias escocesas que en la actualidad existen en los Orientes pueden continuar subsistiendo, pero con el carácter de reuniones puramente locales, y con el ritual que les sirva de sencillos medios de conocimiento. La asociacion de las logias y sus ór-

(1) Véanse los discursos pronunciados cuando la fundacion de la Asociacion de las logias suizas, 1844. *Latomia* tom. X, pág. 230.

(2) En 1851 pareció una segunda edicion de este contrato con las adiciones y los cambios hechos por la Gran Logia en 1846, 1848 y 1850, y un apéndice que contiene varias disposiciones.

ganos no los reconocen como miembros de la Sociedad, ni les conceden la menor influencia exterior sobre ella, ni aceptan ninguna de sus responsabilidades." El art. 5.° decia: "En la Masonería de San Juan, ó los tres grados simbólicos, la asociacion de las logias reconocia los siguientes principios: 1.° la asociacion de los hermanos masones es una reunion de hombres fundada en el derecho de asociacion, y cuyos miembros se comprometen mutuamente á practicar y perfeccionar el arte de la Masonería; 2.° su objeto final es el progreso de la humanidad, el conocimiento de la verdadera moral, la práctica de la virtud, y la adquisicion de la dicha y felicidad comunes de la humanidad, y por consecuencia estos son el triple objeto de sus esfuerzos; 3.° la Sociedad francmasónica mira como medios de llegar á este objeto, además del empleo de los ritos simbólicos, la enseñanza recíproca sobre las mas importantes cuestiones mas santas de la humanidad, la edificacion del corazon por medio de la palabra, la música, la pintura, el estímulo en el trabajo y á la virtud por el goce general de los placeres inocentes, en fin, los lazos de la amistad que une los miembros, y la práctica de los actos benéficos."

Mientras que el consejo de administracion trabajaba interiormente por la organizacion de la Gran Logia, la obra elaborada con tanto trabajo, en 1845, se vió amenazada de una nueva ruina por el movimiento que los cuerpos francos dirigieron contra Lucerna. La sabia moderacion del Gran Maestre supo conjurar esta calamidad. Cuando despues de la feliz conclusion de las guerras de partido en 1847, y despues de la expulsion de los jesuitas, se restableció la paz en los cantones unidos, la Gran Logia Alpina, que durante ese tiempo habia adquirido relaciones por todas partes, consiguió con vigor que no se viese amenazada sino muy pasajeramente por los acontecimientos políticos del año 1856.

El her.·. Hottinger tuvo por sucesor al her.·. C. G. Jung, en calidad de Gran Maestre; en 1856, el her.·. Shuttleworth, Venerable de la logia de Berna, propuso, entre otros, las reelecciones; pero la Maestría de la logia Modestia, colocando el orgullo nacional sobre los pensamientos masónicos, protestó contra esa eleccion en una circular, creia que la eleccion á la dignidad suprema de un extranjero, por capaz que éste fuese, sobre todos los demás inconvenientes, atraeria á la Asociacion, logias suizas, que se encontrasen unidas á otros Grandes Orientes y la afrenta humillante que es consiguiente. Sin embargo (véase la *Relacion sobre las negociaciones de la octava asamblea de la Logia Alpina en 1856*, pág. 14), el Gran Maestre, el her.·. Jung, sostuvo que en las pretensiones de la circular de Zurich no estaban justificadas ni por el texto de la constitucion, ni por la historia de la logia Alpina, el pensamiento fundamental de la Masonería, siendo así que la patria del francmason se encuentra en la cadena de la union; que el principio mismo de nacionalidad no era aplicable al personaje de que se trataba, etc. Sin embargo, el her.·. Shuttleworth no obtuvo mas que siete votos, y el her.·. Meystre, Venerable de la logia de Lausanne, fué electo Gran Maestre. El enfriamiento de relaciones que este golpe hizo nacer entre las logias de Berna y Zurich, desapareció en la novena asamblea de la logia Alpina; el her.·. Jung fué revestido con la dignidad de Gran Maestre honorario; el her.·. Hoffmann Preiswerk fué nombrado Gran Orador honorario.

El 17 de Mayo de 1860, el her.·. Hottinger murió con tranquilidad, despues de haber celebrado, algunos dias antes, el setenta y ocho aniversario de su nacimiento. Asistieron á sus funerales los hermanos de Zurich y muchas diputaciones de las logias suizas; en él se vieron tambien á los dos Grandes Maestres Jung y Meystre.

Nació el 18 de Mayo de 1783 el her.·. Hottinger. Aunque con alternativas de sucesos y reveses, consagró por mucho tiempo la mejor parte de sus fuerzas á una buena obra: la cultura de la juventud, el progreso de los establecimientos de instruccion de Zurich, las averiguaciones científicas en la historia.

Cuando Hottinger se encargó en 1808 de un destino público por vez primera, habia pasado una juventud precozmente experimentada, y muchos años de la mayor actividad. Su padre falleció en 1803, esta pérdida lo habia conducido á venir á ser un dia el sosten de su madre y familia, y buscarse algunos recursos con la enseñanza. Así que terminó sus estudios en el otoño del año 1804, se dedicó desde entonces á predicar, en reemplazo de los sacerdotes más ancianos, y á la enseñanza privada; en 1806 acompañó en sus viajes á uno de sus discípulos y con él visitó las ciudades universitarias de Alemania; pero pronto este jóven murió en Leipzig de una epidemia que precedió á la guerra.

Volvió á Zurich, y con ese motivo se le ofreció una plaza de profesor en la escuela de artes, donde, por su método de enseñanza amistoso, atractivo y animado, se atrajo las cordiales simpatías de todos y particularmente de todos sus discípulos. Dieron testimonio de su actividad creativa, muchos dramas recitados por la juventud, y poemas y artículos en las revistas. Nuevos acontecimientos bien pronto dieron otra direccion á esta actividad.

Acababa de operarse en Europa un violento movimiento otra vez; nuestra patria no pudo sustraerse á las tendencias que se agitaban. Con la caida del omnipotente intermediario, la forma que tenia la Suiza habia cambiado. Pero los gérmenes de la vida interior y particular, arraigada durante una paz de diez años, no se vieron atacados sino durante cierto tiempo por los nuevos trastornos; continuaron, por tanto, estos principios cuidándose, cultivándose y desarrollándose. Esto es lo que en Zurich se vió; ciudad que habia empleado todas sus fuerzas en preservar á la Suiza de la destruccion de que se veia amenazada, en hacer lo menos ruda posible la transicion al nuevo estado de cosas, y por fin en lograr reunir los cantones en una federacion nueva, la primera, desde 1798, que reveló el punto de sus propios esfuerzos. La vida y la actividad que ya empezaban á desplegarse, que se demostraba en los establecimientos de instruccion superior, antiguos y nuevos, en las numerosas reuniones para asuntos científicos ó artísticos, y que en último resultado extendian por todas partes el bienestar y la cultura no podian ser detenidas por un cambio político, porque en todos los círculos encontraban partidarios y cooperadores. Así fué como algunos hombres colocados en altas posiciones, haciendo revivir una antigua asociacion, organizaron, bajo la direccion del Consejero de Estado Kuonau, una sociedad que tomó el nombre de sociedad patriótico-histórica, y que se reunió, bajo su presidencia, en 1818. Tenian como base la idea que consideraban apremiante y en la que la sociedad de maestros se apoya cada vez más, de adquirir, por un conocimiento profundo de pasado, una experiencia perfecta del presente y de sus exigencias. Se reunieron, viejos y jóvenes, para trabajos científicos, para discutir todas las cuestiones que perteneciesen al dominio del derecho de la historia social y de la economía política. En sus conferencias trataron con noble osadía, todos los asuntos que despues pasaron al dominio de las Cámaras.

"Tambien formasteis parte de este círculo, noble *jubilia-rio*, vos, que entonces redactabais desde hacia mucho, una publicacion que se relacionaba con las situaciones respectivas de la política, de la iglesia y de la ciencia, *La Crónica mensual de la Suiza;* y despues con vuestro honrado colega y amigo Esches, recientemente festejado como *jubiliario* en

Zurich, y que habeis saludado en esta ocasion de una manera que os honra á los dos, fuisteis uno de los principales apoyos de esta sociedad. Estableciseis por vuestra parte la iniciativa de más de un proyecto; allí nació y allí se fortificó vuestro designio de dar la continuacion de la Historia de Muller sobre la federacion helvética."

Despues de ocho años de laboriosas investigaciones y de sabias preparaciones, dió á la publicidad, en 1825, el primer volumen de su *Historia de los Cantones unidos durante la escision religiosa*; y cuatro años despues publicó el segundo. Un brillante éxito coronó sus esfuerzos; y además aun tuvo tiempo que consagrar á otras ocupaciones literarias, y tomó parte activa en todas las cuestiones que agitaban entonces al mundo científico y eclesiástico de Zurich.

En 1822, Hottinger fué profesor de historia y de geografía en la escuela de artes; en 1823 fué nombrado miembro del Consejo de educacion. En 1830, á consecuencia de los acontecimientos europeos, vió un cuarto cambio impuesto á la Suiza. Enviado al Gran Consejo por la confianza de sus conciudadanos, fué enviado por esta corporacion, en 1831, al nuevo Consejo de educacion, del cual se le nombró vicepresidente. Por último, el 26 de Enero de 1833, se le eligió profesor de historia en Zurich. Una gran debilidad en los oidos le obligó á retirarse poco á poco de todas las demás funciones que ejercia y á declinar el nuevo nombramiento de miembro del Gran Consejo que debia á la eleccion de sus conciudadanos. El descanso que le proporcionó este retiro, fué fecundo para la ciencia.

Habia sido recibido francmason el 24 de Junio de 1813, en la logia Modestia y Libertad, en Zurich; se le nombró compañero en 1814, maestro en 1816 y orador en 1817. Ejerció estas últimas funciones hasta 1824, tomando siempre una parte muy activa en los trabajos de la logia.

Esta proclamó los títulos que habia adquirido al reconocimiento de las logias helvéticas, y lo nombró Gran Maestre honorario, erigiendo despues de su muerte, un monumento á su memoria. La logia La Discrecion, de Zurich, como prueba del buen recuerdo que guardaba de él, publicó un relato completo de su vida y de sus acciones masónicas y privadas.

En Suiza la Masonería goza todavía hoy de una gran prosperidad en la mayor parte de sus Cantones. La Asociacion es allí muy estimada y apreciada, y gana de dia en dia mayores fuerzas en el interior y mayor prestigio en el exterior; y así es como cumple su mision fecunda. La Gran Logia Alpina cuenta hoy bajo su direccion veinte y ocho talleres en actividad.

II.—ITALIA

Desde 1814 á 1860 la Francmasonería fué, por decirlo así, completamente desterrada de Italia. El deseo que manifestaban todos los hombres esclarecidos, de librar á su patria de la opresion del extranjero y de la tiranía de los Borbones, y de abrir una era de mas dichoso porvenir, condujo á la mayor parte de los patriotas á afiliarse á la sociedad política de los carbonarios. Si en alguna parte se encontraba una logia francmasónica en actividad, no podia trabajar mas que en el mas absoluta secreto, y por este motivo permanecia desconocida. Perseguido por el clero, oprimido por las autoridades civiles, con las prohibiciones que aparecieron en 1816 y en 1821, el genio de la Francmasonería apagó sus luces, que no volvieron á encenderse hasta que se realizó la gran obra de la emancipacion y de la union de Italia. Bajo el reinado ilustre de Víctor Manuel se salvó la cultura del arte real. En Génova y Livourne se formaron logias que constituyó el Gran Oriente de Francia; en Turin, muchos hermanos, entre otros, Delpino y Goveau, en 1859, fundaron la logia Ausonia. La actividad y el entusiasmo del her.·. L. Provenzal en Livourne, y los del her.·. Pirazzoli en Florencia, crearon tambien logias en otras ciudades de Italia. Por lo tanto, el 27 de Diciembre de 1861, fué convocada, por el regente provisor, el h.·. Goveau, la primera asamblea masónica constituyente, que pudo reunirse en Turin. Se instituyó una Gran Logia italiana independiente, y el her.·. Córdova, antiguo ministro, fue electo Gran Maestre. La Gran Logia entró en relaciones con muchas autoridades de fuera y publicó el *Bolletino offiziale del Grande Oriente italiano*, del que aparecieron muchos números en 1863: el Gran Oriente, en el que la política no habia quedado completamente extraña, fué disuelto. Sobre la formacion del antiguo Gran Oriente de Italia, vamos á publicar algunos datos facilitados por el her.·. Bourdari, primer vigilante de la logia Progreso, de Turin, que se encuentran en el *Mundo Masónico*: "En 1861 existia una logia en Turin, El Progreso, cuyos miembros trabajaban con todo empeño por el triunfo de nuestros principios. Trabajaron durante cierto tiempo sin conseguir que ninguna autoridad masónica regularizara sus trabajos. Adoptaron, por fin, la resolucion de reunir en un centro comun las diversas logias de Italia, por la convocacion de una asamblea legislativa. Por plausible que fuera este propósito tropezó en su realizacion con serios obstáculos. Y sin embargo no se desanimaron; se trataba para ellos de dar á la sociedad un poder y una extension de que tenia necesidad para combatir el *observantismo* y para realizar algun progreso, y no vacilaron; y expidieron al efecto una circular á todas las logias de Italia conocidas entonces. Pero ya se les habia adelantado la logia Ausonia del mismo Oriente, que acababa de fijar la sesion de la Asamblea legislativa para el mes de Diciembre de 1861.

"Veinte talleres acudieron á este llamamiento; y fueron estos talleres las logias de Génova, 3 de Turin, 3 de Livornia, y las de Florencia, Ascoli, Bolonia, Cagliri, Mesina, Mondori, Macerata, Milhn, Roma, Pisa, Turin, Alejandría y Coire.

"El 27 de Diciembre se abrió la asamblea con un brillante discurso del presidente, en el que manifestó las grandes ventajas que la Masonería conseguiría en Italia con la union de todos sus adeptos. La asamblea se ocupó de las constituciones y de las disposiciones que debian regir en la direccion de las logias: declaró que no se debia trabajar mas que en los tres grados simbólicos primitivos, pero añadiendo que toleraria tambien, y reconoceria los otros grados que poseian algunos miembros. Por último se procedió á la eleccion de Gran Maestre, y á la de su Consejo, el cual se encargó de publicar las deliberaciones de la asamblea legislativa, y de hacer conocer á los Orientes extranjeros las resoluciones definitivas de la Gran Logia.

"Hé aquí la historia sencilla y verídica de la instalacion del Gran Oriente italiano: y creemos que todos los miembros de nuestra Gran Familia reconocerán la regularidad con que se ejecutó este importantísimo acto."

Sin embargo, esta regularidad fué puesta en duda mas tarde, sobre todo en la asamblea de Florencia que se celebró del 1.° al 5 de Agosto, bajo la presidencia del primer Gran Vigilante, el solo oficial superior que asistió á ella. Ya antes de la sesion, el Gran Maestre hermano Córdova, y el Gran Maestre adjunto, hermano Goveau, habian ofrecido sus dimisiones, lo mismo que los otros funcionarios superiores. Despues de vivos debates sobre los antecedentes del Gran Oriente, se nombró una comision directiva de cinco miembros para llevar á buen punto los negocios corrientes, y se resolvió organizar un Congreso

masónico en Florencia, en Diciembre del mismo año. Esta comision debian formarla los venerables y diputados de todas las logias italianas abrazando todos los ritos. Desgraciadamente el contagio de los altos grados ha pasado de Francia á Italia; y este es un hecho que ejercerá sobre el desarrollo ulterior de la Masonería una influencia significativa y probablemente perjudicial. Muchas logias de Sicilia han formado en Palermo una Gran Logia independiente; y el hermano Garibaldi, la espada y el orgullo de Italia, fué nombrado Gran Maestre. Segun una relacion del hermano Ad. Vaillant, publicada en el *Mundo Masónico*, el glorioso héroe Garibaldi fué recibido mason en 1844 en la logia irregular *El Asilo de la Virtud*, antes de su viaje á Montevideo, á donde fué á combatir tambien en favor de la libertad. El 28 de Agosto del mismo año, entró con otros muchos miembros de su logia en la logia regular Los Amigos de la Patria, que trabajaba entonces bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia. El mallete lo tenia en aquel tiempo el hermano H. Rustan.

En el libro de registros de la logia Los Amigos de la Patria, el nombre del hermano Garibaldi está anotado con el número 50, y se añade en la anotacion que habia nacido en Niza el 19 de Julio de 1809. Como miembro de la logia italiana de Montevideo, tuvo naturalmente poco tiempo de que disponer para visitar logias, así es que no pasó del grado de aprendiz. Antes de su partida, pidió y obtuvo un certificado que indudablemente se conservará aun entre sus papeles. La logia Los Amigos, de Montevideo, tuvo tambien—así concluye el relator—el honor y la gloria de contar en el número de sus miembros al hermano Garibaldi, al hombre que todo el mundo admira, y cuya gloria es la gloria de su patria y de la humanidad.

Una de las logias mas notables, y tambien de las mas activas, es la Libbia de Oro, de Nápoles, que dirigen los hermanos Imbriani y Setlembrini, profesores de la Universidad; y cuya logia está en relaciones con las logias alemanas.

III.—ESPAÑA

Desde los tiempos de Napoleon, la Masonería no habia dejado de ser perseguida en España. Durante los veinte primeros años del siglo XIX, se encarnizó la persecucion contra muchos miembros de esta Asociacion, particularmente con el hermano Cantero en 1823. Bajo la proteccion de las Córtes en 1820, todos los que se hallaban en las cárceles por pertenecer á la Masonería, fueron puestos en libertad, en virtud de una ordenanza del gobierno provisional; las logias que estaban cerradas se volvieron á abrir, y se fundaron otras nuevas.

En 1.° de Agosto de 1824, Fernando VII expidió un decreto severísimo contra todas las sociedades secretas, mandando que en el espacio de un mes todos los miembros de estas sociedades debian presentarse, y denunciar la participacion que hubieran tenido en dichas sociedades, y los papeles que procedentes de ellas, conservasen en su poder; y en caso contrario, y á los que despues de estas prohibiciones se iniciaran, se les *ahorcaria* sin ninguna otra forma de proceso.

Y así sucedió en efecto. En 1825, el tirano beato, Fernando VII, condenó á muerte á todos los miembros de una logia de Granada, entre los que se encontraban siete maestros, y envió por cinco años á galeras á un aprendiz, que acababa de ser recibido. En 1828, el tribunal de Nueva Granada, en las Antillas, imitó este ejemplo condenando al patíbulo á un sabio filántropo, el marqués de Cavrilano, y á D. Fernando Alvarez de Soto Mayor, ambos por sospecharse que eran francmasones. Despues de la muerte de Fernando, cuando estalló en 1833 la guerra civil, en la que sucumbió el partido jerárquico, la persecucion verdaderamente aflojó, pero no por eso la Hermandad pudo desarrollarse mas que en secreto, puesto que todos sus miembros estaban amenazados de ser condenados al destierro.

Hácia fines del año de 1840, se formaron, á pesar de los obstáculos exteriores, muchas logias españolas; se organizó tambien un Gran Oriente masónico que notificó su existencia á las Grandes Logias de Francia y de Inglaterra, para reanudar con ellas los lazos de amistad fraternal. El Gran Oriente español se intitulaba Gran Oriente Ibérico, y tambien Gran Oriente Nacional, y trabajaba con arreglo al Rito Escocés Antiguo y Aceptado de 33 grados. Reconocía, por lo tanto, tambien los talleres fundados por otras Grandes Logias en España, y autorizaba á los hermanos de otros sistemas á tomar parte en sus trabajos. Tenia su asiento en la ciudad mas próxima á la residencia del Gran Maestre; y esta residencia lleva el nombre de Valle invisible en los actos que emanan del Gran Maestre, ó en los escritos que se le dirigen (1). Conforme á sus estatutos, que en muchos puntos se diferenciaban de los estatutos masónicos generales, la España estaba dividida en distritos, que tenia cada uno tres logias provinciales. Hé aquí la lista de las ciudades dotadas de Orientes: Madrid, Burgos, Badajoz, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Coruña, Santander, Bilbao, Sevilla, Granada, Málaga. Pero para librarse de las persecuciones de la autoridad civil, no se tomaban mas que los nombres de los miembros del Gran Oriente. Se evitaban las reuniones numerosas para no despertar sospechas. Los estatutos se firmaron el 20 de Abril de 1843, pero no se pusieron en vigor hasta muchos años despues. Ninguna logia debia poseer documentos escritos. Cada semestre se variaba la palabra de órden, y se comunicaba á todas las logias; los hermanos de otras partes no tenian entrada en las logias, mas que cuando eran personalmente conocidos del Venerable. En 1848, el Oriente español hizo saber al Gran Oriente de Francia, que se veia obligado á suspender los trabajos de una logia francesa en España, porque se trataban en ellas cuestiones políticas, y podian perjudicar á los masones todos en general.

Aun cuando estaba prohibido al Gran Oriente de Francia por un artículo de sus estatutos, fundar logias en paises extranjeros, donde hubiese ya una autoridad masónica, creó públicamente en 1849 una nueva logia, la Sabiduría, en Barcelona, escusándose con que no estaba reconocida la existencia de la Gran Logia ibérica, anunciada bajo el velo del pseudómino. No hay mas detalles sobre los destinos ulteriores de esta logia; pero en 1852 se vió crearse de nuevo una logia en Gijon (Asturias), regida por una constitucion francesa. En Gracia tambien se fundó la logia San Juan de España, á cuyo frente se encontraba el hermano Aurelio Eybert (2).

Este último fué traicionado por su secretario J. Bertrand, que quiso librarse con esa infamia de la necesidad de presentar sus cuentas, y por un cierto Hird de Christy. El jefe de la policía, Serra Monclus, sorprendió y destruyó la logia el 18 de Abril de 1853. Todos sus miembros fueron presos, cuatro de ellos fueron condenados á cuatro años de prision; y el Venerable Eybert á siete. Todos los demás hermanos, que no se hallaban presentes cuando la sorpresa, pudieron salvarse.

---

(1) En estas noticias hay mucho de fantasía y de pura invencion, como podemos demostrar, si completamos esta historia con la particular de España. (N. de la T.)

(2) Véease á Eybert en los *Mártires de la Masonería española en 1853*, T. 11. 1854.

Todos los condenados fueron indultados algun tiempo despues por la reiña Isabel II.

IV.—PORTUGAL

En Portugal, la Hermandad prosperó á la sombra de la monarquía constitucional de 1820, y estuvo en este estado hasta la época de la contra-revolucion (1). Cuando en 1823 Juan VII fué restablecido en el trono, prohibió la Francmasonería bajo pena de cinco años de deportacion; y asimismo los periódicos estremaron sus ataques y sus acusaciones contra la Hermandad y sus miembros. D. Miguel se mostró adversario mas encarnizado aun; desde su advenimiento al trono, hasta la capitulacion de Evora, el patíbulo y el calabozo fueron la suerte de todos los que estaban reconocidos como francmasones.

Despues de la vuelta de los emancipados (1834), se formaron logias en las principales ciudades del reino, cuyas relaciones, desgraciadamente, fueron turbadas por discusiones intestinas. Las logias de Lisboa reconocieron como antes á los hermanos Carvalho y Saldanha, como Grandes Maestres; la de Oporto puso á su cabeza al hermano Manuel de Silva Passos. Se convocó una asamblea de hermanos de todos los Orientes portugueses, para ver de terminar con las discordias que habia entre ellos, y nada pudo conseguirse. Los enemigos de la sociedad eran mas activos; en aquel mismo año publicaron un folleto que acababa con estas palabras: "Pueblos del mundo, vuestra ruina está decretada; abrid los ojos, monarcas constitucionales y absolutos, y ved el cadalso que se quiere que os sirva de trono. Abrid los ojos, vosotros los que aun creeis en Dios; y ved lo que os amenaza por parte de los francmasones."

Todas las logias trabajaban con arreglo al rito francés ó moderno. En 1837 se introdujo tambien el rito escocés, que desde 1840 se extendió de una manera notable; en 1845, sus logias llegaban ya al número de diez y siete. En seguida, á los tres Orientes, que ya existian, vino á unirse un cuarto. Habia, pues: 1.° el Gran Oriente Lusitano, que no era propiamente mas que una Gran Logia provincial del Brasil; 2.° el Gran Oriente Irlandés, bajo la proteccion de la Gran Logia de Dublin; 3.° el Gran Oriente de Passos Manuel; 4.° el Gran Oriente de Costa Cabral. Estos últimos eran completamente independientes.

El número de logias era muy considerable en 1845; y todas practicaban la tolerancia y la beneficencia; todas trabajaban con celo por extender el reino de la razon y del amor, y por impedir para siempre la vuelta de aquella justicia infame y afrentosa que atormentaba los cuerpos para forzar los espíritus.

Entre los establecimientos masónicos de aquel reino, se distingue notablemente el Consejo Central de Beneficencia, que extiende su prestigio y su influencia sobre todo el Portugal.

Nos faltan detalles sobre los últimos tiempos; sabemos solamente que existe en Lisboa una Gran Logia de Portugal, que es reconocida por las Grandes Logias extranjeras. El hermano Domingo Chiappori, desempeña las funciones de Gran Maestre.

V — TURQUIA DE EUROPA

Las primeras logias que aparecieron en Turquía, en 1738, fueron fundadas por la Gran Logia de Inglaterra. No pudieron subsistir mucho tiempo porque los sacerdotes mahometanos tambien se presentaron hostiles á esta institucion, y por otra parte los turcos en general se interesaron poco en favor de ella. Recientemente han surgido nuevas logias en Constantinopla; dos francesas bajo el Gran Oriente de Francia, dos inglesas y una alemana (Confederacion germánica) bajo una constitucion inglesa. Esta última, unida á la logia inglesa de Esmirna (Asia Menor), ha formado una Gran Logia provincial inglesa para la Turquía; á su cabeza se encuentran como Gran Maestre, el hermano Sir Henry Bulwer, embajador inglés, y el hermano Hyde-Clarke, como diputado Gran Maestre.

Ultimamente, tambien, bajo la direccion del activo y celoso Jorge Tren, se ha formado en Constantinopla una logia alemana, la Germania al Cuerno de Oro, bajo la obediencia de la Gran Logia de Hamburgo; y al mismo tiempo se organizo una logia italiana. La primera ha trabajado ya en estrecha union con todas las logias de esta ciudad, y toma una extension cada vez mayor, y llegará á tener una influencia saludable y provechosa sobre la situacion masónica de Oriente, á pesar de la natural intransigencia de la religion de aquel país, y de no poder basar allí la Orden en la creacion del cristianismo.

Lo que hay de cierto es que en ese imperio caduco hoy y agonizante, estaba representada hace algunos siglos la civilizacion que se habia refugiado en Oriente, y que por lo tanto tenia en su seno los gérmenes de la asociacion masónica, que son indudablemente las obras de arquitectura, la fundacion de la choza, de la casa, de la aldea, del pueblo y de la ciudad, obras que indispensablemente han de servir de base á la sociedad, á la ilustracion, al progreso, y por consiguiente á la formacion y desarrollo de las sociedades masónicas.

El hombre, rendido en Oriente bajo el peso de su desproporcion con la naturaleza, levantó aquí la frente para apoderarse cuerpo á cuerpo de su rival y someterla á su poder. La naturaleza, rebajada á su nivel y reducida á su fallo, le provocó á la lucha sin arrancarle la esperanza de conseguir la victoria.

Aquella civilizacion de otros tiempos agrandó el límite estrecho de la sociedad y transformó la casta en esclavitud. Pero como la esclavitud era en comparacion de la casta un sistema de desigualdad reducido á la mitad, bajo este concepto era un progreso que trajo entonces una civilizacion especial que ha tenido que morir antes de desarrollarse.

La Masonería primitiva, que se fundaba en el trabajo y la virtud, tuvo necesariamente que desterrarse de esos países cuya civilizacion y progreso no podia servir.

Hoy ha vuelto á ellos y concluirá por transformarlos completamente.

VIII

América Septentrional

La Masonería tomó en América gran extension desde 1804 á 1827: á medida que aumentaban el número de miembros y talleres, se crearon nuevas Grandes Logias; en 1814, las de Mississipí é Indiana; en 1821, las de Alabama y Missouri; en 1826, la de Michigan. Este nacimiento rápido de la Hermandad, muy notable en los Estados de New-York y de Pensilvania, no prestaba, sin embargo, utilidad al desarrollo interior, ni se veia libre de los peligros

1) Véase *Latomia*, VIII, pág. 84 y sig.

en el exterior; sospechándose que la Hermandad buscase y ganase influencia política. En 1819, ya se notaban peligrosos indicios; eran los primeros síntomas del terrible movimiento antimasónico que estallaria antes que transcurriesen diez años.

Los Altos Grados

Así como la Hermandad se propagaba con tanta rapidez, los diferentes sistemas de altos grados se abrian camino y encontraban acceso con mas facilidad, pues reinaba por todas partes el deseo de gozar de cosas nuevas. Se organizó por tanto un gran campo general de caballeros del Templo; obtuvieron la preferencia los HH.·. Parker, Cross y otros, que, por su mediacion, hicieron crear los grados Real y Selecto Maestro; y en diferentes distritos Capítulos del Arca Real y de los Grandes Consejos.

El célebre hombre de Estado Witt Clinton, nació el 2 de Marzo de 1769 y falleció el 11 de Febrero de 1828, y en 1814 fué electo Gran Maestre del Gran Campo, del Estado de New-York, así como en 1816 fué elegido Gran Prior General de los Estados-Unidos, y Gran Maestre general de los Templarios.

La Gran Logia General

La idea de anudar los lazos entre todos los hermanos masones americanos, siempre se hallaba sobre el tapete. En 1822, el célebre hombre de Estado Hepry Clay, que en 1820 fué electo Gran Maestre por la Gran Logia de Kentucky, orador entonces en la Cámara de representantes, hizo que se preparase un Congreso masónico, que tuvo lugar en Washington. Decia que, en interés general de la Hermandad, le parecia muy conveniente instituir una Gran Logia general de los Estados Unidos; se tomó nota de su deseo, y se nombró una comision que sobre este objeto entablase la correspondencia necesaria, compuesta de varios masones distinguidos, de casi todos los Estados. La mayor parte de las Grandes Logias, sin embargo, se manifestaron de nuevo poco dispuestas á cooperar para la realizacion de esta idea; á pesar de todo, se recomendó que se convocase un nuevo congreso para poder introducir un método uniforme en los trabajos; este último punto constituia la preocupacion de las Grandes Logias americanas desde hacia largo tiempo, y aun sigue hoy. Esta uniformidad del ritual, que no era necesaria ni practicable, fué tambien objeto de discusiones con la asamblea general que se organizó en Washington en 1842, por la Gran Logia del Estado de Alabama; se recomendó el sistema de las grandes conferencias y las deliberaciones comunes. No bien tuvo lugar esta asamblea, los diputados de diez y seis logias se reunieron efectivamente en 1843 en Baltimore. El resultado de este congreso, sin embargo, no estuvo en armonía con lo que de él se habia deseado conseguir. Al contrario, cada diputado se retiró, en la persuasion de que el sistema de los trabajos que él habia enseñado, habia sido adoptado con algunas modificaciones; reinó desde entonces una gran confusion. Una nueva redaccion que en 1847 se debatió en Baltimore, por la Gran Logia Superior no fijó los términos de las deliberaciones; y como el título de Gran Logia General encontraba demasiada desconfianza, se acudió á la idea de una reunion, que tuvo lugar en Lexington (Kentencky, en 1853) para ver de formar una Confederacion nacional. Esta idea fué apoyada, sobre todo por el H.·. Finlay M. King, de New-York. Para llevarla á cabo, una asamblea, compuesta de los representantes de muchas logias, tuvo lugar en Washington, en 1855; se admitió el proyecto de la unanimidad de votos, con esta cláusula: de que la Confederacion nacional se aceptaría como subsistente, puesto que se declararon por ella veinte logias. Pero tambien este plan tuvo el destino de los precedentes. A pesar de eso, la Gran Logia del Maine no se dejó abatir por ello; trabajó de nuevo por la organizacion de un Congreso masónico general, que debió haber tenido lugar en el Otoño del año 1859, en Chicago, y que realmente se organizó, á pesar de no haber estado representado sino por doce logias solamente. Se redactaron muchos artículos de union, y se votó el contenido de una circular dirigida á todas las Grandes Logias, para invitarlas á que sostuviesen de todos modos los artículos propuestos por la Asociacion. Sin embargo, esta tentativa no fué mas feliz que las que le precedieron.

Ataques contra la Hermandad

Si al cabo de tanto tiempo se manifestaba desconfianza en que la Hermandad progresase, si el fuego de los rencores de partido se hallaba cubierto despues de tanto tiempo bajo la ceniza, vino á alumbrarlo de nuevo un acontecimiento fatal. El 12 de Setiembre de 1826, cierto Guillermo Morgan, personaje de muy mala fama, que habia sido reducido á prision, poco antes, por deudas, y habia sido sacado de ella, y, segun pretendian los enemigos de la Hermandad, lo habian arrojado en la catarata del Niágara algunos hermanos masones, porque habia hecho traicion en un escrito, á los secretos de la Orden. La verdad es que despues de la despaaricion de Morgan no se volvió á oir hablar mas de él, aunque hace algunos años se dijo que se le habia vuelto á ver; es cierto tambien que los adversarios de la Francmasonería corrieron la noticia de que habia sido asesinado, para provocar el movimiento antimasónico que durante muchos años se desencadenó contra la Hermandad como una tempestad devastadora, y conmovió hasta sus fundamentos. El número de sus enemigos creció de dia en dia y formó un partido político que violentó un gran número de logias y dos Grandes Logias, la de Illinois y la de Michigan, obligándolas á suspender sus trabajos. Otras logias se vieron amenazadas del mismo modo, y muchos hermanos timoratos tomaron esta ocasion por pretexto para retirarse. Hombres como Stevens, Granger, Seirard, Spencer, avivaron las llamas de la division que aprovecharon para medros personales: en todos los puntos de los Estados Unidos se publicó un decreto para el desarrollo de la Masonería, y sin embargo en tales circunstancias, no fué posible soñar en el menor progreso. Fué solamente en 1834 cuando el partido antimasónico se fusionó con el de los whigs, y á partir desde ese dia, el número de hermanos y de logias volvió á aumentar visiblemente.

New-York

En 1820 poseía New-York dos Grandes Logias; una formada por las logias de la ciudad y la otra por las del Estado de New-York; estaban separadas pero sostenian buenas relaciones; los ataques de los antimasónicos las decidieron, por fin, en 1827, á reunirse en virtud de un contrato que no debia revocarse. Pero bien pronto despues de esta fusion, y cuando pasó el peligro, las discordias aumentaron entre los diputados de la ciudad y los del Estado; estos digustos aumentaron de dia en dia, estando la Gran Logia dividida en dos campos; division que alimentaban los desórdenes de sus representantes. Las logias urbanas, cuyos diputados asistian siempre á las sesiones, y votaban siempre, ganaron sobre las logias del Estado, mas numerosas á la verdad, pero privadas de esta ventaja, una

preponderancia de la que estos trataron de desembarazarse á toda prisa. En este sentido, en la sesion anual regular de la Gran Logia de Junio de 1848, se propuso y se adoptaron algunas enmiendas á la Constitucion, que se ajustaron por la vía legal y fueron sometidas á la aprobacion de todas las logias. Pero, durante ese tiempo, el 6 de Marzo de 1849, tuvo lugar una sesion trimestral de la Gran Logia, en la que no estaban representadas, por decirlo así, sino las logias de la ciudad y las de las cercanías, y donde se tomaron resoluciones contrarias á estas enmiendas. A pesar de todas las resistencias, se votaron todas esas pretendidas mejoras y la mayoría de las logias las hizo aceptar como leyes. Aunque esas medidas se anunciaron en la sesion anual regular de Junio de 1842, por el presidente, el her.·. Willard, hubo en la Gran Logia un tumulto indescriptible, el que la presidencia no pudo apaciguar, á pesar de sus esfuerzos. Fundándose en los decretos y acuerdos de la asamblea trimestral, el segundo Gran Vigilante declaró que la corporacion presidida por el Gran Maestre, no era la Gran Logia del Estado de New-York. Al exdiputado Gran Maestre Willis se le rogó para que se encargase de la presidencia, y con el Gran Secretario Herring y sus afiliados, se retiró á otro local, llevándose los archivos, los tesoros y la biblioteca, y donde se eligieron los nuevos funcionarios para el corriente año.

Tal fué el resultado de la sesion de las dos Grandes Logias, despues de un encarnizado combate.

Los dos partidos, no pudiendo, pues, soñar en una reconciliacion, trataron de conseguir prosélitos y de hacerse reconocer por todas las autoridades masónicas; la Gran Logia de Willard obtuvo buen éxito, la mayor parte de las logias alemanas de América, se afiliaron á ella; la logia Pitágoras se sometió á la obediencia de la Gran Logia de Hamburgo.

El partido llamado, por el nombre de su primer Gran Maestre, el partido de Philipps, ó mejor aun de Herring, no fué en parte reconocido, despues que el hecho de la division y los actos que le concernian se hubieran sometido á la crítica y á las profundas indagaciones de todas las Grandes Logias. La de Inglaterra tomó la iniciativa, es decir, que rechazó al representante de la Gran Logia Philipps. La Gran Logia, que al contrario trabajaba bajo la direccion del Gran Maestre Willard, mas tarde Evans, se encontraba ya en buenas relaciones y en correspondencia con casi todas las Grandes Logias, excepto las de Mississipí, Pensilvania, Sajonia y Hamburgo. Su buena inteligencia con esta última, no habia sido interrumpida por las recientes discordias, sino porque la Gran Logia de Hamburgo al acordar una constitucion á la logia Pitágoras, segun afirmaba la Gran Logia de New-York, habia perjudicado los derechos de ésta y traspasado los límites de su jurisdiccion.

Los tiempos que precedieron á la escision presentan un cuadro tan sombrío, tan lleno de sentimientos hostiles y de pensamientos de odio, que prefiriríamos pasarlos en silencio. En el seno de la Hermandad se sentia en verdad la necesidad de una union como siempre, pero no dieron resultado alguno los esfuerzos hechos con ese objeto. Sin embargo, para reconciliar á los hermanos alemanes que estaban desunidos y para que la escision fuese menos sensible, gracias á las amistosas reuniones, fundaron las logias alemanas de la ciudad de New-York, en el mes de Octubre de 1855, la Union Masónica, cuyo principal objeto era cultivar la parte científica de la Masonería. La reunion de las dos Grandes Logias, que tanto se deseaba, no pudo llevarse á cabo hasta 1858, habiéndose recibido con verdadero júbilo este acontecimiento en todas partes. El obstáculo que se presentó para que esta reunion pudiera llevarse á cabo, desapareció el 5 de Junio del siguiente año, es decir, despues que se sometió á nueva deliberacion, y que se habian admitido los decretos del antiguo Gran Maestre Evans; y ambos partidos nombraron una comision que el 7 de Junio se puso de acuerdo para las disposiciones fundamentales de la reunion. Los altos funcionarios y los miembros de la Antigua Logia Philipps fueron recibidos por los diputados de la logia Willard y saludados con toda solemnidad. Dice *El Triángulo* que cuando se vieron y conocieron hombres que perteneciendo á la misma gran familia, habian estado separados durante muchos años por profundas discordias, se apresuraron á reconciliarse y á estrecharse la mano, decididos á alejar de sí toda idea de odio y á no alimentar entre ellos mas que el sentimiento de un amor fraternal y de una pacífica amistad. El generoso é imparcial Gran Maestre Lewis fué el que mas pudo hacer callar las discordias, y preparar el terreno para que fructificara el afecto mutuo de los hermanos tan largo tiempo olvidado, ó mejor dicho, convertido en depósito de odios, desconfianzas, hostilidades y recriminaciones.

Los tres primeros artículos del acuerdo para la reunion espresan lo siguiente: 1.° En el Estado de Nueva-York habrá tan sólo una Gran Logia que será la que en la actualidad preside el Gran Maestre John L. Lewis, doctor en derecho, y cuya jurisdiccion territorial se extiende hasta los límites de este Estado; 2.° Todas las decisiones y acuerdos que se refieran á suspensiones, exclusiones ó anatemas provocadas por las negociaciones conocidas con el nombre de *turbulencias de 1849* quedan derogadas, y todos los que desde dicha época han sido suspendidos ó escluidos deben ser reintegrados en sus derechos masónicos, formalmente reconocidos como miembros de la Asociacion, y disponer todo lo necesario para que vuelvan á entrar en posesion de todos los derechos y de todos los privilegios de la Francmasonería; 3.° Todos los altos funcionarios y todos los que lo hayan sido, y pertenezcan hoy á los escluidos, tendrán el rango y el título de altos funcionarios retirados y serán reconocidos como tales.

Las sociedades históricas

Desde esta union reina la paz en la Hermandad Americana, y si en Nueva-York, lo mismo que en toda la América, las logias son teatro de diversos abusos, se observa que hay constantes tendencias á introducir saludables mejoras. Donde encontramos mejor testimonio de la aspiracion al progreso es en la creacion de sociedades históricas á imitacion de las de Alemania. Así es que durante el último año se vió materialmente aumentar por dias estas sociedades en los Estados de Connecticut y el Ohio; y la compañía de Latomia de la logia Atlántica, n.° 178, de Nueva York se fundó en Octubre de 1858. Esta misma logia habia empezado ya á formar una biblioteca masónica, donde se encuentran en la actualidad muchos libros raros y preciosos, é interesantes manuscritos; y ante la Asociacion se ha sabido presentar con gloria publicando muchos trabajos perfectos en el *Masonic Eclectic*.

Los años de 1860 y 1861

Si en América se concede mucho generalmente á la cultura exterior de las formas, á la extension material de la Hermandad, á las numerosas recepciones para aumento de las logias, á la introduccion de los altos grados, á vanas manifestaciones y á todas las puerilidades de esta especie, se hacen tambien, como ya lo hemos indicado, grandes esfuerzos para la mejora del sistema y para salvar toda clase de dificultades; y se ha observado que las logias alemanas han sido todas las que han allanado mejor el camino del

progreso. Ellas solas, resistiendo siempre las pretensiones y vejaciones de la Gran Logia que estaban en contradiccion con el espíritu de los tiempos modernos y con las instituciones puramente humanitarias de la Masonería, tendieron sin cesar á la independencia, á la autonomía y á un equilibrio racional en las relaciones masónicas. El desarrollo de la Asociacion fué turbado y entorpecido hasta cierto punto en este pais por la guerra civil, deplorable acontecimiento que obligó á los hermanos á violar las antiguas prescripciones y á ocuparse de política. Afortunadamente la Masonería tuvo bastante fuerza para recobrar inmediatamente su imperio. Tambien la mayor parte de las publicaciones masónicas, entre las que se encontraba *El Triángulo*, periódico aleman, cesaron en su publicacion.

Muchas logias alemanas se han puesto en relacion, por medio de la oficina de correspondencias de Leipzig, con toda la Hermandad. Muchas Grandes Logias se ocupan en trabajos é investigaciones sobre su historia, y la mayor parte no proclaman solo la necesidad de aumentar el número de logias sino el estado floreciente de su jurisdiccion. Es loable que la inteligencia comience en América á dedicarse á estudios serios masónicos y á oponerse formalmente á la epidemia de los altos grados.

Las Grandes Logias en la América septentrional llegan á veinte y nueve (véanse los datos al fin del tomo). El número de francmasones asciende á unos 300,000.

IX

América del Sud

Los datos poco numerosos, y en parte poco dignos de fé que se han publicado respecto á la situacion de las logias en la América del Sud hacen creer que la Masonería no se encuentra allí en un estado regular y satisfactorio; y de esto tienen la culpa los altos grados de todas las procedencias que han surgido allí, y mas que otras cosas los asuntos políticos.

En el Brasil, la logia de Rio Janeiro se dividió (1821) en tres talleres, cuyos representantes se reunieron en seguida para formar un "Gran Oriente del Brasil" (1). En una de estas logias el emperador Pedro fué recibido inmediatamente y proclamado Gran Maestro; pero cuando tuvo noticia de que las logias de esta época eran verdaderos clubs políticos, ordenó en 1822 su clausura. Despues de su abdicacion (1831), se formó una nueva Gran Logia (Gran Oriente Brazileiro) y volvieron tambien á la actividad los antiguos trabajos y la autoridad suspendidos. Unos y otros trabajaban con arreglo al rito francés en siete grados, atacándose mutuamente.

En el mes de Noviembre de 1832, el ex-embajador brasileño, Montezuma, fundó tambien un "Supremo Consejo del grado 33.°" que fué reconocido desde el año siguiente en Bélgica, en Francia y en Nueva-York.

En Joinville, capital de la colonia alemana de la Francisca, los hermanos Reisz, Jellechner y Gaspar fundaron la Logia "La Amistad alemana" en 1855: á esta se reunió en 1856 la logia "Paz del Sud," trabajándose en ambas con arreglo al sistema de la Gran Logia Nacional de Alemania, hasta que los hermanos, instruidos en la escuela de una triste experiencia, se reunieron bajo otro principio y se afiliaron en 1859 á la Gran Logia de Hamburgo. Desde este momento la situacion, antes vacilante, se afianzó: desapareciendo por completo las quimeras y los antiguos sueños de caballería ante la pura y deslumbradora claridad que el sistema de Schröder contribuyó poderosamente á esparcir (1). Al frente de la activa é industriosa logia "La Amistad á la Cruz del Sud" se encuentra hoy (1861), el hermano Doctor Ottocar Dörffel.

En el Perú, las logias Concordia Universal, Estrella Polar y Union y Virtud se separaron del Gran Oriente peruano á causa de su altiva y despótica administracion y formaron una Gran Logia Simbólica, es decir, una autoridad independiente de los altos grados. Este ejemplo fué seguido por las demás logias, capítulos y campamentos, que invitaron á aquellos talleres á una asamblea, con el objeto de tomar medidas de interés general. Esta reunion se celebró el 20 de Noviembre de 1859 en Lima, donde se constituyó un Gran Oriente peruano, fundado sobre una Constitucion nueva, sobre principios liberales, y que en dicha época contaba con diez y siete logias y capítulos.

El *Magazin de la Franc-maçonnerie* da detalles sobre la Masonería en la república dominicana. Hace ya muchos años, sobre todo entre 1830 y 1844, trabajaban en esta república varias logias bajo los auspicios del Gran Oriente de Haiti, en Port-au-Prince; pero cuando en 1844 se emancipó la parte española para constituirse en república, se suspendieron los trabajos de las logias: únicamente en 1847, el Consejo Supremo de Paris presidió la fundacion de una logia provincial de Grandes Elegidos escoceses. Dos años despues esta logia se vió obligada á suspender sus trabajos, á causa de los acontecimientos políticos. En 1858, varios hermanos de Santo Domingo fundaron una Gran Logia, comunicando su constitucion á todas las Grandes Logias de Europa y pidiéndolas su reconocimiento. En 1859 se creó otra logia en Auna y desde este momento la Masonería ha entrado en las vias del progreso. Forman parte de la Sociedad entre otros el hermano Pedro Santana, Presidente de la república, el hermano Tomás Bobadilla, presidente del Senado, Leon, cónsul de Inglaterra, José Dios funcionario del Tribunal Supremo, Manuel Delmonte, senador, etc. Naturalmente los altos grados son allí muy considerados.

El Gran Oriente del Brasil, en Rio Janeiro, contaba en 1861 con unas setenta y cinco logias, figurando al frente del mismo el hermano d'Abrantes.

Además de las dos Grandes Logias mencionadas, existen: 1.° el Gran Oriente Nacional, de la República de Venezuela, con quince logias; 2.° la Gran Logia de Nueva Granada; 3.° la Gran Logia de la República del Uruguay en Montevideo, con diez y siete logias y dos capítulos, 4.° El Gran Oriente de Haiti, en Port-au-Prince, dirigido por el general Paul; 5.° el Gran Oriente de la República argentina, en Buenos Aires.

X

Africa, Asia, Australia

En Africa la Francmasonería se halla establecida en todas las colonias de las costas.

Las logias de Argelia, así como las de Port-Louis en la

(1) Véase Röhr, *Almanaque aleman americano* 1859-1860, pág. 124 y siguientes.

(1) Véase *Circular de la Logia de Janeiro* (1861). *Bauhütte*, 4.° año, pág. 421.

isla Mauricio y de Saint-Denis en la isla Borbon, trabajan bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia; las logias del Cabo pertenecen, en parte, á la Gran Logia de Inglaterra y algunas á la de Holanda. Esta última tiene allí establecido un Gran Maestro provincial. En Monrovia, en el Estado negro de Liberia, una logia que hasta ahora no ha sido reconocida, y compuesta de hombres de color, trabaja bajo una Gran Logia particular.

Tambien Asia debe á los ingleses y á los holandeses los beneficios de la Francmasonería. En China trabajan varias logias en Canton, en Hon-Kong y en Sanghai, bajo la constitucion inglesa. En el Asia Menor (en Smyrna) hay dos logias en actividad, una inglesa y otra alemana, ambas constituidas bajo la obediencia de la Gran Logia provincial inglesa de Turquía, en Constantinopla. En la India Oriental, una Gran Logia provincial inglesa cuenta ya con setenta y cinco logias afiliadas; y además existe otra logia inglesa en Fort Maribra (Sumatra). La Gran Logia de Escocia tiene tambien ocho logias en Bengala y en Arabia; la Gran Logia de los Países Bajos tiene cuatro en Java y en Sumatra, y el Gran Oriente de Francia tiene una en Pondichéry: en fin, las Indias Orientales sostienen una publicacion masónica, *The Indian Freemason*.

En Persia se han hecho diferentes tentativas para propagar la Masonería, unas veces por Europa y otras por las Indias (1). Sin embargo, hasta ahora siempre se ha tropezado con implacables adversarios, no solo entre los persas ortodoxos, sino que tambien entre los misioneros católicos, y hasta se asegura que recientemente el Schah de Persia ha prohibido la Francmasonería en sus Estados.

En Australia, sobre todo desde el descubrimiento de las minas de oro, algunos hermanos celosos han conseguido conquistar corazones al ejercicio del arte real, fundar logias y engrandecer las ya existentes, de modo que ahora (2) la Gran Logia de Inglaterra tiene bajo su obediencia diez y siete logias en Nueva Gales del Sud, ocho en la Australia meridional, diez en el territorio de Victoria, dos en Nueva Zelanda y cuatro en Tasmania: la Gran Logia de Escocia cuenta con tres en el territorio de Victoria, una en la Australia meridional, siete en Nueva Gales del Sud; la Gran Logia de California y el Supremo Consejo de Francia poseian una logia cada uno en las islas Sandwich; en fin, el Gran Oriente de Francia tiene una en Otaiti.

Las logias del territorio de Victoria alimentan el pensamiento de fundar en su pais una Gran Logia independiente.

XI

La Literatura masónica

Desde 1814 hasta nuestros dias, la literatura masónica ha tomado tal desarrollo, ha adquirido tal extension, que nos limitaremos á mencionar algunas publicaciones, para de este modo poder ocuparnos mas extensamente de las mas importantes.

(1) Los embajadores persas han sido varias veces iniciados en la Cofradia, en las córtes europeas.

(2) Véase *Manual de la Francmasonería*, por Schletter y Zille, primer cuaderno, pág. 57.

Bibliografía

Los manuales bibliográficos de la época actual permiten examinar detalladamente la literatura masónica. Si se tiene en cuenta las dificultades que antes ofrecia la formacion de una bibliografía sistemáticamente ordenada, se comprenderá que solo nos quedan algunos catálogos de libros publicados entonces (1), y que los planes de los hermanos Mossdorf, Gaedicke y L. Th. Juge, no se hayan podido realizar. En 1844 el hermano G. Kloss, produjo una obra capital sobre este asunto en su *Bibliografía de la Francmasonería y de las sociedades secretas que están en relacion con ella*. Durante quince años el autor de este libro reunió todos los materiales necesarios, haciendo su obra lo mas completa posible; se compone de unas cinco mil entregas y tiene gran valor por la exactitud de sus datos y por su plan sistemático y general. Un apéndice, publicado en 1856 en Nueva York, bajo el título de *Bibliografía de la Francmasonería en América*, y por el hermano Dr. R. Barthelmess, y el catálogo de los libros y medallas reunidos en Brocklyn por la logia Pitágoras, n.° 1.°, han completado y acabado de una manera perfecta la obra de Kloss. La *Historia de la Gran Logia de Kentucky*, del hermano Roberto Morris, contiene tambien numerosas é interesantes noticias bibliográficas.

Filosofía

El número de escritos filosóficos que tratan de la Francmasonería es muy reducido. Mencionaremos tan solo los siguientes: Oliver, *Symbol of glory showing the objec and end of freemasonry*, sobre todo la segunda edicion; el mismo, *Teocratia phylosophy of freemasonry*; Ragon, *Cours philosophique et interpretatif des initiations*; el mismos *Orthodoxie maçonnique*, y Rédarès, *Etudes historiques et philosophiques*. Los discursos del hermano Seydel sobre la Masonería, se podrian considerar como la obra mas importante de esta clase, porque están escritos con un espíritu esencialmente científico y encierran una verdadera filosofía masónica.

Poesía masónica

En nuestros tiempos se ha procurado con un celo digno de todo elogio despojar las colecciones de cantos masónicos de todo lo que revelaba mal gusto; se ha tratado de corregirlos bajo todos puntos de vista (véase, por ejemplo la *Coleccion de los cantos de la Gran Logia de Inglaterra)*. Sin embargo, todavía dejan mucho que desear. En todas las logias uno ó dos hermanos queman incienso á las musas, y se cantan con preferencia sus versos, relegándose al olvido los cantos mejor compuestos y mas expresivos. Ninguna Gran Logia ha contribuido á la publicacion de la *Coleccion de cantos para la Francmasonería con gran número de cantos populares*, de Federico Esk, Dusseldorf, 1851 y del *Cancionero de bolsillo de los hermanos masones*, de G. Pranz; Nurnberg, 1861: algunas logias se sirven de ellas, pero no tienen la autoridad de las colecciones oficiales. Recientemente se ha publicado lo que hasta hoy existe de mas completo y mejor en este género: la *Coleccion de cantos masónicos*, con melodías compuestas por varios hermanos, editado por S. F. Menge, en Hildesheim. Además este periodo se distingue por el mérito de las compo-

(1) Véase el *Nuevo indicador para la bibliografía*, etcétera, por el doctor Julio Petzhold, 1859, n.° 37. Además el artículo *Bibliografía* en el *Journal de francmaçons*.

siciones poéticas (cantos, cantatas, poesías didácticas, etcétera). A la cabeza de todos figura, como el rey de la poesía masónica, Oscar Marbach, de Leipzig, hombre dotado de genio y de las mas brillantes cualidades; sus canciones, sus divisas, etc., tienen un gran valor: en él se encuentran reunidos de una manera maravillosa el santo y ardiente amor de Novalis, el misticismo sencillo de las piadosas chantas de los tiempos pasados, y la musa agradable y sonriente de Goethe. Despues de Marbach, podrian citarse las piezas de los hermanos Hessemer, *Cantos de la Cofradía desconocida.* Y las canciones humorísticas en las publicaciones masónicas: Winkler, en Dresde, *Vida del mason*, en nueve cantos; Luis Bechztein, á cuyas canciones han puesto música Nohr y Zollner, siendo publicadas por la *Astrea*, en diferentes épocas; G. H. Wegener, el *Pater del francmason y poesías masónicas*, 2.ª edicion, 1861. Estas son las principales obras. Citaremos á los hermanos E. S. Auschutz, en Leipzig; Brockmann, en Hannover, J. M. Buttmann, en Hamburgo (cuentos masónicos en verso); Chr. E. Am. Ende, en Dresde *(La consagracion del mason)*; G. Friederich, en Francfort *(Introductor masónico)*; J. P. Glockner, en Sudwigsbourg; Augusto Grebe, en Hildesheim; G. Grohmann, en Leipzig; Fr. Grua, en Berlin *(Piedra de talla)*; Dr. J. H. Léopold, en Meerane *(Médico y Mason, Saludo á la primavera)*; Fr. Sal. Lucino, en Leipzig; Mahlmann *(¿Qué es lo que atrae á los espíritus inmortales?)*: Marx, en Duisburgo; Luis Meyer, en Magdebourg *(El santo de los santos masónicos)*: Praetzel, en Hamburgo; E. Rauschenbourg, en Cassel *(Poesías masónicas*, 1.ª y 2.ª coleccion); G. M. Rocke, en Werbelin, K. Stelter, en Elberfeld; Jed. Voigts, en Hannover *(Rosas y flores de Latomia)*; Herman Waldow, en Dresde; Wendler, en Leipzig; Mauricio Zille, en Leipzig *(Granos de arena)*; G. H. L. Henbner, en Planen, y otros varios.

Discursos masónicos

Entre el gran número de discursos, algunos muy instructivos, publicados, ya separadamente, ya en coleccion, ya en los periódicos masónicos, nos contentaremos con señalar los trabajos de dos hermanos, los del famoso predicador J. H. B. Draeseke, que desde 1826 é 1829, fué el verdadero Venerable de la logia el Ramo de Olivo, en Bremen, y los del célebre profesor Oswaldo Marbach, conocido como poeta y como sábio, y que durante muchos años figuró al frente de la logia Baudouin el Tillecil, en Leipzig. Los trabajos del primero están consignados bajo el título de *El obispo Draeseke, considerado como mason* (Magdeburgo, 1852), en la notable coleccion reunida por el hermano A. W. Müller, que contiene, como una de tantas perlas preciosas, una serie de brillantes muestras de la elocuencia masónica y debe considerarse como el modelo en este género. Los discursos del hermano Marbach, se encuentran tambien en los *Discursos de catecismo* (2.ª edicion), en las agendas para los tres grados y en los *trabajos sobre la piedra bruta*, publicados recientemente. Del mismo modo que Marbach, como Venerable, fué probablemente el único que se ocupaba de la disposicion artística y de la organizacion armónica en los trabajos de las logias, dando una vida espiritual á las formas, sus discursos se distinguieron tambien por sus sentimientos religiosos y por su profundidad filosófica y por su sentido simbólico, tan lleno de razon y de energía; por esta razon ocuparon un rango tan elevado en la historia de la literatura masónica.

Libelos contra la Cofradía

Aun cuando durante este período hasta en los últimos años el combate contra la Francmasonería no se haya calmado, sino que por el contrario se haya sostenido con mayor violencia, gracias á un gran número de libelos difamatorios, no puede, sin embargo, darse á estos ataques una significacion especial. Unas veces estos escritos carecen del encanto de la novedad, bajo el punto de vista de los pensamientos y de los medios de lucha; otras no producen efecto desde el principio por exageracion manifiesta, por la monstruosidad de sus acusaciones, por la grosería de su lenguaje y por las contradicciones que en ellos se descubren fácilmente; por otra parte, la opinion del público ilustrado acerca de la Sociedad Francmasónica, se ha modificado mucho, y los gobiernos están ahora demasiado bien informados para prestar oidos á semejantes acusaciones. No podemos, sin embargo, pasar completamente en silencio esta clase de literatura masónica; empezaremos la série de estos escritos por *Sarsena ó el Arquitecto perfecto*, con la historia, etc. (Bamberg, 1816). En este escrito, fabricado por la calumnia, se engaña al público de la manera mas indigna, tratando de imbuir los juicios mas erróneos sobre la Francmasonería. El autor de esta *Sarsena* (propiamente Sarsena Andrés), es el director de música Cárlos Federico Ebers, muerto en 1838, y miembro un año antes de su muerte de una logia, afiliada á la Gran Logia de los Tres Globos Terrestres de Berlin. El hermano Nettelblandt ha demostrado que este libro es una recopilacion de otras once obras masónicas publicadas anteriormente; pomposos anuncios preparados para excitar la curiosidad le procuraron una gran publicidad, reproduciendo las varias ediciones á pesar de las falsas aserciones que contiene. Este libelo tuvo para la Cofradía una influencia perniciosa, porque por una parte daba á nuestros adversarios religiosos y políticos la ocasion de violentos ataques, y por otra hacia creer que la esencia de la Francmasonería no consistia mas que en las formas; que la Cofradía hallaba un pueril entretenimiento en sus símbolos y costumbres, y que todo esto envolvia un engaño. El *Sarsena* provocó varias respuestas: el *Sarsena desenmascarado*, el *Anti-Sarsena*, *Consideraciones imparciales*, etc. Siguiendo el órden cronológico á la vez que el literario, despues de las anteriores, se puede citar el libro titulado *Mac-Benac, Vive en el lujo*, ó *La Política de la Francmasonería* (Leipzig, 1818), del doctor Fed. Guill. Lindner. En esta obra parece que se trata de demostrar que solo existe el misterio de la redencion de la humanidad por la muerte de Jesucristo; que por lo tanto, los misterios francmasónicos eran quimeras, inocentadas y errores. Esta obra, fruto del amor propio herido, encierra muchas afirmaciones históricas que no tienen alcance alguno, y muchos ataques injustos y apasionados contra los hermanos Fessler, Schröder y Krausse. Aunque de ella se han hecho varias ediciones, ha quedado en el olvido de que era digna.

La actitud hostil hácia la Francmasonería en que se colocó un hombre del mérito y de la importancia del profesor Steffens, suscitó el asombro general; de pronto emprendió una apasionada y violenta campaña contra la Cofradía, empleando una energía, una audacia y una decision provocadora en sumo grado. (*Caricaturas del Muy Santo*, segunda parte, 1821). Declaró que era la enfermedad de aquella época, se esforzó en demostrar por la historia de la humanidad, y por la misma naturaleza de la cosa que se habia destruido como principio y como hecho; que estaba en contradiccion consigo misma, y que era perjudicial á la sociedad. Sus ataques fueron victoriosamente refutados por los hermanos L. Wanckell, Cárlos Rössler, Cristóbal Welss y Gävell en su *Respuesta á los ataques del profesor Steffens* (Leipzig, 1821). Steffens creia haber dado el golpe de gracia á la Francmasonería, que en su concepto solo debia la continuacion de su triste existencia

á la fuerza funesta de la costumbre, y á la debilidad de los espíritus; pero las últimas páginas de la historia de la Francmasonería prueban suficientemente su sinrazon, y el poco éxito que lograron sus afirmaciones. En 1824, el hermano Schudesoff, consejero ducal y consistorial, que habia sido francmason entusiasta é ilustrado, trató de revivir los mismos argumentos de Steffens *(Sobre el estado actual de la Francmasonería y de las logias en Alemania)*. Presentaba los antiguos juicios, denigraba á la Sociedad, presentaba todas las faltas cometidas por algunas logias aisladas y por los antiguos rituales, y con tono irónico las convertia en faltas generales de toda la comunidad de las logias alemanes, sostenia, en fin, que la Francmasonería no existia ya, y que solo faltaba extender el acta de defuncion. En el *Journal pour los francmaçons* se insertó una refutacion de las afirmaciones del hermano Schuderoff, por el hermano Lucius (1826, segunda entrega, pág. 311).

Uno de los libelos mas infames, á la par que mas ridículos y despreciables para todo hombre de buen sentido, es la *Francmasonería y su influencia en Suiza*, por Cárlos Luis de Haller (Schaffhouse 1840, y Apéndice 1841). El autor trata de presentar á la Francmasonería como la madre, como el orígen de todas las sociedades secretas fundadas para derribar los gobiernos establecidos y para destruir las religiones positivas: y sin añadir una sola prueba á sus asertos, sin producir ni siquiera un pretexto, coloca en el número de los francmasones á los iluminados, á los jacobinos, á los carbonarios, á los cartistas, á los heretistas, etc., como otras tantas ramas del tronco principal.

A este antagonismo salido del ultramontanismo, sucedió en 1847 otro originario del liberalismo político. Este partido no podia perdonar á la Cofradía su abstencion del movimiento religioso y político y su negativa á afiliarse bajo una ú otra bandera. El autor anónimo de *El Orden de los francmasones, puesto á la luz del dia en su actual estado de completa nulidad*, descubre en la Francmasonería una falta de liberalismo al no querer admitir en Prusia en su seno á los judíos; en la Constitucion que no concede el derecho del voto á los aprendices y compañeros, y en fin en las adulaciones que los francmasones prodigan á los príncipes, y en su actitud sumisa y tímida en frente del gobierno. "Tal cual el Orden es hoy, dice el autor en su juicio final, ligado por los estatutos y por los juramentos al Estado, ligado aun mas por su letargo intelectual, nada se puede esperar de él, y no vacilamos en declarar su inutilidad como un hecho positivo." Estos ataques iban, sin embargo, dirigidos exclusivamente contra un solo sistema, el de la Gran Logia de Alemania, no contra la Masonería en general. Este libro fué refutado por *la Francmasonería en su significacion actual*, Leipzig, 1848. La reaccion política revivió el combate; los enemigos se mostraron mas encarnizados, animados por los escritos de un antiguo abogado sajon Ed. Em. Eckert, en su periódico político de Sajonia, por las peticiones presentadas en la Cámara, etc., y por una série de libelos como el titulado *El Orden de la Francmasonería en su verdadera significacion*, es decir, considerado como órden universal, en el cual por medio de una excelente organizacion, se oculta una sociedad secreta que desde hace tres siglos ha fomentado, dirigido y realizado la revolucion contra todas las Iglesias y contra todas las monarquías existentes, para elevar sobre sus ruinas una república teocrática social (1852) *Resúmen de los datos, por los cuales se puede condenar á la Francmasonería por ser el orígen primero de todos los disturbios*, etc., (1855-1856); el *Templo de Salomon*, es decir, carta general del plan de los trabajos; *Mis acusaciones personales*, etc. Los escritos de Eckert recuerdan involuntariamente al lector, la cocina de los sortilegios en Fausto, y esta brillante frase:

"Creo que el viejo delira ¿que puede producirme esto? va á maltratarme: creo oir hablar su corazon de cien mil locos." Eckert, que en sus primeros años trabajaba y escribia á sueldo de los jesuitas, segun se dice, encontró tambien dignos compadres entre los protestantes, entre ellos el profesor Hengtenberg, doctor en teología, que, en su *Periódico de los eclesiásticos evangélicos* y en *La Francmasonería y los Ministros evangélicos*, artículos tirados aparte (1-3 partes, 1854), designa el deismo y la antipatía contra los dogmas positivamente cristianos, como los fundamentos de la Franc-masonería y exige que todos los eclesiásticos abandonen la Sociedad.

Algunos miembros de la Gran Logia de Alemania tomaron la defensa de la Cofradía, pero no de una manera irreprochable bajo el punto de vista masónico. En otro tiempo se daba gran peso á la declaracion de la Gran Logia que disponia lo siguiente: "No puede autorizarse ni tolerarse en manera alguna la comunidad masónica de un judío como hermano de nuestro sistema, y como segun el espíritu de nuestra doctrina, sólo pueden reunirse en las logias hermanas que disfruten de los mismos derechos, creemos no poder permitir que frecuenten las logias ni como visitadores, puesto que no les concedemos la afiliacion." Esta declaracion ha sido desmentida despues por un hecho, y la afirmacion errónea de que el sistema de la Gran Logia es el sistema primitivo ha sido refutado por Hengtenberg mismo, como una pretension insostenible. El hermano Rodolfo Leydel respondió al obispo Ketteler en el notable folleto *El Catolicismo y la Franc-masonería*.

Finalmente, todavía recordamos *El Presente y el Porvenir de la Franc-masonería en Alemania; Carta abierta*: (Leipzig, 1854). Desde su aparicion este libro excitó una gran atencion, no solo por las incontrastables verdades que encierra sino tambien por los errores, las injusticias y las exageraciones que contiene; en suma, ejerció una influencia útil. Su autor, que se da por un sincero amigo y ardiente partidario del espíritu masónico, desea á la Francmasonería un brillante porvenir: para esto quisiera verla ocupándose de su propia situacion, buscando lo que le falta, reconociendo lo que tiene de sobra, apartando toda impureza, elevarse del rango ínfimo en que ha caido por sus culpas, y en fin, emanciparse de su estado de debilidad en que la han mantenido estériles esperanzas y una vana opinion de sus propias fuerzas: pero no se muestra muy diligente en designar como promovedores del poder masónico futuro á ciertos personajes y á ciertos acontecimientos. Este folleto se apoyó en la falsa aseveracion de que la Francmasonería tiene un pasado grandioso, un presente mediano y un porvenir incierto; y partiendo de esta idea el autor emite sus juicios y opiniones. Por lo demás demuestra poseer un especial talento para revelar y presentar los lados sombríos de la Franc-masonería, mientras que sus proyectos de perfeccionamiento son incompletos é insuficientes.

Escritos diversos

Separemos ahora la vista de los adversarios de la Francmasonería para fijar nuestra atencion en sus amigos sinceros y en sus propagandistas celosos. En primer lugar encontramos un hermano que, como escritor masónico, ha demostrado una actividad universal y cuyos escritos figuran entre los mejores de su tiempo como producto de la literatura masónica. Nos referimos al hermano Jorge de Wedekind, fundador de las logias de Worms y de Darmstadt, médico y últimamente consejero secreto en la córte de Hesse. Entre otros varios escritos de menor importancia, nos quedan de él: 1.° *Materiales de construccion*, libro de lectura

para los francmasones y sobre todo para los hermanos de la Sociedad Ecléctica (1.ª y 2.ª coleccion, Liessen, 1820-1821), que contienen gran número de disertaciones, cantos, discursos y noticias; 2.° *El Orden de Pitágoras, las reuniones del oscurantismo en el cristianismo y en la Francmasonería*, Leipzig, 1820. Es la mejor obra de Wedekind, en ella expone con verdadero espíritu filosófico y elevadas miras, sus opiniones sobre la Francmasonería, su estado actual y su porvenir. Caracteriza la Francmasonería como una reunion de hombres que trabajan en beneficio de la humanidad; afirma que de ella emana el proyecto de normalizar la instruccion de los hombres y acomodarla á todos los períodos de la vida, y de aquí el que segun su opinion, la Cofradía deberia propagar una enseñanza gradual para la cultura de la humanidad y hacer que todos los miembros cuiden de poner de su parte lo que debe corresponderles en la grande obra de la historia humana: esta seria, en su concepto, la mejor respuesta que pudiera darse á la acusacion de intrigas y de ataques personales.

Una rica coleccion de discursos edificantes se encuentra en la *Corona de flores masónicas* por el hermano Razen (1823). *Las Consideraciones masónicas* del hermano Von Schütz, al lado de cosas débiles é insignificantes, encierran muchos detalles interesantes, muchas frases ingeniosas de actualidad (1825-26). Los últimos cuadernos de este escrito parecen en verdad destinados mas bien al público en masa que á la Asociacion sola, puesto que el autor queria hacer de él una hoja pública, una especie de indicador general.

Una personalidad original y no desprovista de interés en el campo de la Masonería literaria y de la vida de las logias es el hermano J. B. Krebs, nacido el 13 de Abril de 1774 en Ueberanchen, cerca de Villingen, que despues de haber abandonado el estudio de la teología católica por la música y el teatro, se hizo regidor de la Opera en Stuttgart, y murió el 2 de Octubre de 1851, despues de haber presidido durante mucho tiempo, como Venerable, la logia Guillermo al Sol Saliente. De una naturaleza muy noble, lleno de amor y de cordial amenidad, carácter puro é inalterable, Krebs era de esos hombres cuyo esterior basta para fascinar. Ricamente dotado por la naturaleza, sabio, sensible, este hombre amable causaba por todas partes una profunda impresion, y, en su logia, el respeto que se le tenia degeneraba en un culto que exageraba su mérito. Sus escritos, redactados con las mejores intenciones, contienen muchas cosas verdaderas y escelentes, pero tambien teorías amaneradas y vanas y un sabor místico que denota en él un pensamiento sin cultivar y poco sentido científico.

El objeto final de la Masonería para él era reconocer y hacer revivir en el hombre una fuerza profética; y para llegar á ese punto recomendaba mas que la actividad del buen sentido y de la sana razon, la intuicion y la vida interior: la cultura del hombre la consideraba sólo como un progreso aparente.—"Profundizar el sentido oculto de los símbolos masónicos, decia con entusiasmo uno de sus discípulos, fué para él, durante treinta años, el objeto constante de sus esfuerzos (1). Lleno de ardor por sus ideas, marchó siempre, sin vacilaciones ni terrores, en una misma direccion, é infatigable en todos los terrenos, trabajó hasta el fin de su vida en propagar sus opiniones sin inquietarse por las censuras ni por los elogios. Como un enviado de Dios, se presentó en un tiempo en que el escepticismo habia llegado á ser casi general en las clases elevadas de la sociedad. Con el indomable valor de un profeta se puso enfrente del frio indiferentismo que reinaba entonces."

El libro titulado *Mirada histórica sobre la Francmasonería en sus relaciones esenciales con la historia de la Humanidad*, por J. B. Krebs (Stuttgart, 1840), está en absoluto desprovista de tódo mérito. El autor hubiera hecho muchísimo mejor en llamarla *Fantasía sobre la historia de nuestros primeros padres*. Publicó además: *Relaciones masónicas* (cinco tomos pequeños) desde 1831 á 1837, bajo el nombre de Gneiting, y el *Fran Maçon*, por J. B. Kerning (Dresde, 1841).

El hermano Krebs dejó discípulos, que cada uno con su tendencia particular propagaron sus ideas y sus sueños, el uno apoyándose desde luego en el misticismo religioso, el otro en las consideraciones generales y en la enseñanza del Verbo en un sentido filosófico, otro sobre la vida interior y sobre las conversaciones con Dios, etc. La falsedad de sus ideas brilla á toda luz; quisieran recomendar al hombre que no piense con la cabeza sino con los piés. Estas son por lo menos las deducciones que se sacan del escrito titulado: *Sobre la resurreccion ó sobre la verdadera vida interior*, por un hermano mason (1857). Prescindiendo de sus disparates, el autor de este libro es un pensador original, ricamente dotado, que ha leido mucho, y además es de un carácter estimable y de un mérito reconocido en su carrera práctica.

Una de las obras masónicas mas instructivas y mas notables, y de la que ya hemos hecho mencion en otro lugar, es la *Enciclopedia francmasónica con datos*, etc., por C. Lenning; revista aumentada y publicada por un hombre competente (Morssdorf), que comprende tres volúmenes publicados desde 1892 á 1828. Esta obra habia sido precedida de otra muy incompleta, el *Diccionario de los francmasones*, por J. G. Gudicke, 1818, Berlin. La *Enciclopedia*, una de las fuentes mas fecundas para todos los conocimientos masónicos, y, por decirlo así, el *vademecum* de todo mason animado del espíritu de investigacion, aumentada y enteramente refundida bajo el título de *Manual de los francmasones*, por Schlekter y Zille. El hermano Federico Mossdorf, secretario de la Cancillería judicial de Dresde, nació el 2 de Marzo de 1757 en Eckertsberg, y se recibió como mason el 15 de Otubre de 1777 en la logia Minerva de las Tres Palmas, en Leipzig; juró á la Hermandad la adhesion mas fiel y el celo mas infatigable; y probó además todas sus buenas cualidades en sus funciones de secretario de la logia Las Tres Espadas, donde se habia afiliado despues de haber contribuido á su fundacion como miembro de la Sociedad masónica de Dresde y como escritor. Habia sido educado dentro de algunas de las preocupaciones de aquellos tiempos, y habia estudiado con mucho fervor y celo la historia de la Hermandad, y arreglado con referencia á ella una rica y preciosa coleccion de datos. Ya hemos indicado qué parte activa tomó en las tentativas de reformas de Fessler; mas tarde se ligó estrechamente con Krause, cuyos principios y cuyas ideas preferia á las de cualquier otro escritor masónico mas antiguo. Por haber, con consentimiento de la logia, redactado y puesto en circulacion el anuncio de las *Actas masónicas de Krause*, fué excluido de la logia por un tiempo indefinido por decision de la Maestría y por 21 votos contra 17, por cuyo motivo renunció enteramente á la Hermandad. Además de la *Enciclopedia* nos ha dejado las *Instrucciones á los masones pensadores* (Dresde, 1818), que contienen un trabajo histórico, exposiciones generalmente comprensibles y extractos del *Edificio de la enseñanza masónica*, por el hermano Krause.

Entre los escritos nuevos hay algunos que no podemos pasar en silencio. Tales son: *El Tapete en su significacion histórica y pedagógica, científica y moral, ó Historia de la antigua religion como base de la Francmasonería*, por S. Polak (Amsterdarm, 1855). Esta obra está llena de ingenio y de ciencia, pero representa una tentativa apenas sos-

(1) Véase el *Diario de los francmasones*, núms. 24 y 26.

tenible para exponer sistemáticamente la enseñanza simbólica de la Francmasonería, como base científica ó histórica. El autor trata de probar que el Tapete contiene toda la enseñanza, lo mismo filosófica que moral, y todo el sistema de educacion de la Francmasonería, que es la imágen del templo de la naturaleza, y que la Masonería, de la que, despues de todo, él no ha reconocido la esencia en toda su pureza, no es otra cosa que el antiguo sabeismo, la religion natural. El mosaismo, dice Polak concluyendo, no es otra cosa que la religion natural, la religion primitiva; el cristianismo es la perfeccion del mosaismo, y por consecuencia tambien de la religion natural; ésta tiene su fuente en los misterios del Egipto, de donde procede tambien el mosaismo; y de aquí que la Masonería es una religion natural, y por consiguiente la continuacion de los antiguos misterios Haciendo abstraccion de esta hipótesis histórica, el autor que cree que la comprension de los símbolos se ha perdido, pide que se le dé un sentido preciso y duradero; quiere tambien introducir una especie de dogma en la Masonería libre, y además los hace ó los inventa; prejuzga la imparcial universalidad de la Hermandad, haciendo de ella una religion natural, y sosteniendo que, segun el Tapete masónico, la naturaleza es la única y la completa manifestacion de Dios, conteniendo en sí todo lo que es digno del estudio humano.

Queria poner á disposicion del hombre la Providencia secreta de las cosas, esa que ha preparado á través de las revoluciones de la tierra y por medio de siglos de incubacion todas las condiciones de la existencia. Ya se adivina que esa naturaleza ha almacenado en el laberinto de sus catacumbas montañas subterráneas de carbon para renovar algun dia en la superficie de la tierra la provision siempre escasa de combustible; que depositó el hierro bajo las rocas como la espada misteriosa de la leyenda, que debia dar el trono del mundo á la mano bendita que lo encontrara. Habia sembrado en el fondo del rio un polvo de oro que la corriente rodaba de ola en ola, para indicar que el metal, rey de los metales, contendria un dia una riqueza en su mas pequeña partícula, y circularia indefinidamente de generacion en generacion. Habia enterrado en el fondo de su crisol el rico tesoro de záfiros, ónices, rubíes y diamantes para que cada rayo de la noche terrestre brotara un dia del suelo y brillara en corona de estrellas sobre la frente del elegido.

La innumerable familia de árboles, el cedro religioso, el álamo labrador, el pino doméstico, la encina intrépida entre las olas y tempestades, desplegaba al aire todos los caprichos de su verdura y llevaba bajo su corteza todos los secretos aun inéditos de las formas que la industria humana debia más tarde desarrollar á la luz.

El trigo y la cebada destinados á alimentar una sociedad, crecian juntos esperando el surco fecundante. El cáñamo y el lino, esas plantas sociales tambien por no sabemos qué misteriosa analogía, tegian sus ténues fibras para el obrero desconocido que debia algun dia utilizarlas.

Y la flor cada vez más perfumada y más brillante, segun que se aproximaba al sol y á los trópicos, destilaba la mirra y el incienso, la laca y el alcanfor, el aceite de sándalo y la quinina. Vertia á manos llenas sobre la tierra, la ciruela, el albaricoque, la cereza, el melocoton, la granada, la almendra, la frambuesa, la naranja, la guayaba, el mango, la piña, la vainilla, la banana santa de los brahmas, que fué el primer alimento. la primera gota de leche caida del seno de la naturaleza sobre los labios infantiles de la humanidad.

La pimienta y la canela esparcian al viento el polvo ardiente de sus aromas, el café empapaba su savia de no sabemos qué electricidad; la caña preparaba la azúcar en sus celdas; la grana preparaba la púrpura en sus raíces, y la viña guardaba en sus racimos la simpatía; por todas partes la vegetacion profética trabajó para un porvenir misterioso.

Las flores desplegaban las ricas armonías de sus colores, y sacudian al viento sus incensarios para festejar la natividad del nuevo Mesías de la creacion. Las rosas, los claveles, las verbenas, los jazmines despedian sobre su camino puros efluvios de aroma. La ninfa salia del fondo de las aguas en su concha de plata para verle pasar, y el sindrimal nocturno abria castamente su corola para embalsamar su primer sueño.

Los animales sentian en esta era suprema de anunciacion la profecía confusa de un huésped nuevo, que murmuraba sordamente en sus instintos. El toro pensativo, echado en la pradera, interrogaba con su mirada los espacios; el caballo entusiasta relinchaba al soplo del levante; el perro simpático olfateaba en la atmósfera; el elefante confiado en su fuerza, escuchaba como el ruido de un paso á lo lejos; la dulce oveja desplegaba la lana de su vellon; el dromedario diforme como el terreno movedizo del desierto inclinaba su silla hasta el suelo para recibir la carga.

Todos estos familiares de la humanidad, desconocidos unos á otros, se citaban en comun hospitalidad. Acababan de ofrecer sus músculos y sus servicios al futuro pensador de la tierra, como miembros nuevos y trabajos adelantados para dejarle el ocio y el recogimiento de la inteligencia. El leon y el tigre, esos usurpadores, destronados por mitad del imperio de la fuerza, sentian que iban perdiendo su poder, y tomaban lenta y silenciosamente el camino del destierro.

Entre todas estas razas que esperaban los privilegiados de la luz, que reflejan al aire todos los colores del prisma, y solo sirven por su belleza; el pavo real, lujo viviente de la creacion; el colibrí, errante como un rastro de fuego, saltaba de flor en flor; la mariposa, el bengalis, el alcion, el faisan, el jilguero, sembraban sus chispas de luz y sus pedrerías en medio de las matas de verdura, como para atraer con sus resplandores la admiracion aun ausente, y la única que podia comprender su esplendor.

Y toda la creacion terrestre se arrimaba á distancia del hombre como en su unidad; y los seres creados, animales ó vegetales, bajo la hoja ó bajo el pelo, vivian entre ellos en perpétua efusion, cambiando sin cesar su aliento y su sustancia. Respiraban juntos, crecian á un tiempo. El aire, este gran depósito invisible de todas las existencias, formaba el vegetal. El vegetal, que no era más que el aire transformado en cuerpo sólido, pasaba al cuerpo del animal herbívoro. El animal herbívoro, que no era mas que el vegetal transformado, pasaba al cuerpo del animal carnicero; pero la parte de alimento que no se habia unido á la fibra del animal, volvia á la natal atmósfera en forma de vapor de agua, es decir, de oxígeno y de hidrógeno; de ácido carbónico, es decir, de oxígeno y de carbono. Las plantas volvian á beber el agua y el ácido carbónico exhalados del animal, los elaboraban en sus alambiques, devolvian á la atmósfera el oxígeno purificado, guardando el hidrógeno y el carbono, y restablecian en todas las partes constitutivas del aire respirable el equilibrio que la vida animal destruia continuamente con su inmenso consumo de oxígeno.

En fin, la tierra maternal para todos los hijos que abrazaba contra su seno parecia no tener, en su rotacion, alrededor del sol, más deseo que poner por la inflexion de su curva y la inclinacion de su eclíptica su numerosa familia en relacion directa con la luz del sol.

Resumiendo y echando la última mirada hacia atrás, la vida no era sobre la tierra, al otro dia del último génesis, mas que una vasta metempsicosis que buscaba de forma en

forma, de potencia en potencia, de la agregacion á la vegetacion, de la vegetacion á la sensibilidad, de la sensibilidad al instinto, del instinto á la inteligencia, el último tipo que no habia podido aun hallar; una ascension infatigable hacia la suprema emanacion; una jerarquía infinita de diversas funciones ejercidas por seres distintos, para llegar á un sér superior y á una funcion de superior soberanía.

Y vivir para cada uno de esos seres, era participar de la eternidad por la duracion, y dar espacio por el movimiento, y al mismo tiempo por la misma ley de todos los elementos de vida esparcidos en el espacio y en la duracion. Cuanto mas bebia el sér en la forma para su configuracion, en la luz para su calor, en el calor para su temperatura, en la electricidad para su sensibilidad nerviosa, en el sonido para oir, en el espectáculo para ver, tanto mas tocaba al mundo exterior por distintos puntos de contacto, tanto mas comunicaba con él, tantos mas tesoros adquiria su organismo; en una palabra, tantas mas fuerzas acumulaba mas órganos y mas facultades y acciones, y por esto mismo estaba mas vivo.

Cuanto mas dramática era en él la vida, tanto mas unitaria é individual era, porque el carácter esencial de la multiplicidad era resolverse siempre en mayor suma de unidad; y este carácter individual mas único y mas diverso á un tiempo, se reproducia en todas las fibras de la materia. Cuanto mas viva estaba, mas lo estaban tambien las partes de su cuerpo; cuantos mas numerosos eran sus órganos, mas individualizados estaban. Cuanto mas elementos orgánicos alternados contenia su tejido, tanto mas energía contenia su tejido.

Polak parecia como que queria fundar la religion natural en esta aplicacion filosófica de la naturaleza, pero al querer que la Masonería combinara sus principios buscando la religion en esa naturaleza, se hacia un lio imposible de desenredar. Si hubiera dicho que con el ejercicio de la Masonería se podia ir hasta el necesario progreso, hasta la suficiente ilustracion para saber apreciar la naturaleza, hubiera tomado un buen camino que lo hubiera conducido al sitio donde parecia que queria ir y á donde no pudo llegar.

Afirmando esa teoría de que la Masonería es el antiguo sabeismo, el hermano Polak se encuentra esencialmente en la misma línea que la Asociacion de los Grandes Maestros de Berlin, la cual declara que la Masonería es una institucion cristiana. Por lo demás Polak no ha explicado cómo ó por dónde ha llegado al *tapete* que indica, que no es practicable en ninguna enseñanza francmasónica, y que no hemos encontrado aun en ningun antiguo manuscrito de alguna importancia. Otro que tiene con él cierta afinidad de espíritu, y que como él se remonta hasta los misterios de los antiguos para llegar á una estéril significacion simbólica, es el Doctor Jos. Schanberg, de Zurich, que en su *Alpina* (1859 y 1860), y principalmente en su *Manual comparativo del simbolismo de los francmasones, sobre todo con relacion á la mitología y á los misterios de los antiguos* (tres vol., 1861 y 1862), ha dado pruebas de haber empleado un trabajo infatigable sostenido por lectores inmensos.

Entre los escritos mas recientes citaremos un excelente folleto muy popular y acogido con aprobaciones unánimes, *Adhuc stat! La Francmaçonnerie en dix questions et reponses*, por el hermano Otto Henne.

En cuanto á las publicaciones hechas en el extranjero: mencionaremos, en Inglaterra, las del Doctor Oliver: *Instituts of Masonic Jurisprudence.—The star in the East.—A Dictionary of symbolical masonry*, etc.

La última de estas obras está basada sobre el Diccionario de Gädicke, traducido por Watson. Viene en seguida el *Lexicon of Freemasonry*, por el Doctor A. Mackey, secretario de la Gran Logia de la Carolina del Sud, libro herizado de faltas y de inexactitudes las mas groseras; y por fin la coleccion de los quince rituales masónicos por el hermano J. M. Ragon con noticias históricas.

Investigaciones históricas en la Masonería

En el terreno de la historia, este período comparado con el otro ha realizado un progreso muy importante; ha establecido un punto de partida fijo é inmutable, obteniéndose muy sérios resultados, distinguiéndose en los servicios prestados al efecto por el hermano G. Kloss, el notable *preceptor de los masones alemanes*, que con sus escritos ha dado el golpe de muerte á esa fábula relativa á la tradicion de un antiguo misterio cristiano de la Francmasonería procedente de las órdenes de caballería.

Entre los hermanos que fueron como los precursores de este investigador profundo y estudioso podemos citar a doctor Federico Hedlmann, profesor de ciencias políticas en Berna. Nacido en 24 de Noviembre de 1776, en Margertshöchheim, en Franconia, fué recibido en la Orden, en Friburgo, en 1809, y llegó á ser en 1811 uno de los fundadores de la Logia Fidelidad Fraternal en Aaran, donde residia entonces, como profesor que era de la Escuela Cantonal. En 1816, cuando anunció un *Manual de la Francmasonería*, los grandes funcionarios, invadidos de un gran espíritu de oscurantismo, rivalizaron para oponerse á esa propaganda. El Directorio helvético reclamó pidiendo que se sometiera el manuscrito á la censura; la logia de Aaran, decidida á no renunciar á una sola libertad en el terreno masónico, poseyéndolas, como las poseía todas, en el terreno civil, se opuso formalmente á esta pretension. A pesar de este apoyo, el hermano Hedlmann abandonó la logia para evitar á los hermanos otros disgustos. Como bajo su pluma la materia de un manual parecia tomar gran extension, renunció al proyecto que tenia, y en cambio publicó los *Tres Monumentos históricos mas antiguos de la Francmasonería alemana* (Aaram 1819); y en seguida el almanaque masónico *Flores de acacia de la Suiza*. En la primera de estas dos obras se dió á conocer por primera vez la Orden de los masones estrasburgueses.

Hay que mencionar tambien entre los otros trabajos históricos *Las Allotries*, por Jeder (1824), y la *Historia, Idea principal y Constitucion de la Francmasonería*, por Bobreik (1838). Hácia 1840 comenzó una nueva época historiográfica para la Francmasonería, cuando apareció el verdadero maestro en este terreno, el hermano G. B. Kloss En posesion de las mas ricas y mas valiosas bibliotecas masónicas, se sostuvo gracias al conocimiento estenso que tenia de toda la historia de la Hermandad, y á sus cualidades como buen crítico, á su amor á la verdad y á una actividad infatigable; y asi fué como pudo crear obras donde todo se apoya en fundamentos sólidos, donde todo está probado, y donde todo satisface y llena las exigencias de la ciencia.

Como el sabio hermano Kloss no habia hecho todavía mas que enseñar el tesoro de sus colecciones, y presentar en una exposicion metódica hechos adquiridos como ciertos y los materiales para su futura historia de la Francmasonería, sus obras carecen desde luego de esas consideraciones generales y de esa forma atractiva que podian ofrecer encanto para una lectura superficial y para una conversacion agradable; sus obras no podian servir mas que de base para estudios serios. Durante cuarenta y nueve años de actividad masónica, dice el hermano Meisinger hablando del difunto, en los que ni la energía ni el espíritu le faltaron, el hermano Kloss desempeñó en la logia La Concordia de Francfort-sur-le-Mein diferentes cargos, y entre otros muchas veces el de Venerable, que lo tuvo hasta su

muerte el 10 de Febrero de 1854. Lleno de encanto y de vida en sus discursos en su mayor parte históricos, reunia muchas veces á un gran número de masones de nuestro Oriente, fuera de las sesiones legales, y en estas sesiones libres pronunciaba ante ellos magníficos trozos de la elocuencia. Sus numerosas lecturas, su vigorosa inteligencia, su sentido práctico le servian admirablemente en los trabajos de administracion y de legislacion. En este sentido fué en el que el difunto tuvo el mayor mérito, é influyó para la reorganizacion de la Sociedad masónica de la que fué Gran Maestre y Diputado Gran Maestre. Dotado de los mas raros y mas ricos conocimientos lingüísticos, poseyendo el renombre y fama de médico distinguido y de ciudadano útil reunia la amenidad y la benevolencia á la afabilidad de un carácter sencillo y honrado. Murió á la edad de 66 años. Además de muchos discursos y disertaciones nos ha dejado: 1.° *Anales de la logia La Concordia de Francfort-sur-le-Mein* (1842); 2.° *La Francmasonería en su verdadera significacion segun las actas antiguas y auténticas de las canteras y de los francmasones* (1846) (1); 3.° *Historia de la Franmasonería inglesa, irlandesa y escocesa con arreglo á excelentes documentos* (1685 á 1789), *con una disertacion sobre los antiguos masones*, Leipzig, 1848; 4.° *Historia de la Francmasonería francesa con arreglo á documentos interesantes* (1725 á 1830), 2 tom. Darmstadt 1852.

La obra de Kloss, citada en el número 2.°, fué completada de una manera notable en el libro, censurable en otros muchos puntos puntos, del hermano Alb. Fallou: *Los misterios de la Francmasonería ó el simbolismo velado de la asociacion masónica alemana y su verdadero orígen en la historia de los Estados y de los pueblos de la Edad Media en Alemania* (Leipzig, 1848). Este trabajo que trata de la corporacion de los masones alemanes, de su constitucion, del orígen de la Francmasonería, de los talleres y de sus usos y costumbres, etc., fué á su vez completado, y en parte corregido en los apreciables escritos del hermano Winzer sobre las hermandades alemanas de la Edad Media, y particularmente sobre la corporacion de los canteros alemanes y de su cambio en francmasones (Giessen, 1859).

Trabajando en el mismo sentido que el hermano Kloss, que el Hermano Guil. Keller, consejero comunal en Giessen, se ha adquirido incontestables méritos de parte de la Francmasonería, sobre todo, por su excelente y completa *Historia de la Sociedad Ecléctica*, con una introduccion para la historia general de la Francmasonería, 2.ª edicion. Jiessen, 1857. Esta introduccion se publicó por separado tambien. Escribió además una *Historia de la Francmasonería en Alemania*, muy instructiva y muy útil (Giessen 1859) que deja desear solamente mayor estension en todo lo que se refiere al siglo XIX.

El hermano Keller merece al mismo tiempo una mencion particularmente honrosa, como colaborador de diversos periódicos masónicss de aquel tiempo, donde se presenta siempre como valiente campeon en todas las mas calurosas é importantes cuestiones, acomodándose en todas ellas á las necesidades sociales. Sus trabajos se distinguen por su conocimiento de las cosas y por su espíritu liberal é independiente.

Para concluir, citaremos aun dos trabajos distinguidos hasta el mas alto grado en el terreno de la numismática y de la Masonería. Estos son la *Numotheca numismática Latomorum*, por el hermano Ernesto Zacharías (Dresde 1840-46) y las *Medallas commemorativas de la Hermandad francmasónica*, descritas é indicadas por el doctor Th. Merzdof (Oldemburgo 1851), lo mismo que las historias especiales de logias aisladas, tan numerosas durante los diez últimos años, segun hemos ya indicado antes.

La Inglaterra no ha aumentado en esta última época su tesoro de conocimientos históricos en casi nada. La continuacion de la *Historia de Inglaterra*, con notas de Preston por el hermano G. Olivier y su *History of Freemasonry froomthe year*, 1829-1841, son las obras que figuran de alguna importancia; sin embargo de que debemos decir que ni la una ni la otra se apoyan en actos oficiales, como lo hizo Laurie en la *History of the Grand Lodge of Scottland*, de la que una segunda edicion continuada hasta hoy ha parecido en 1859 (traducida y revisada por el hermano Merzdorf).

En América se ha hecho algun esfuerzo, aunque débil é insuficiente para reunir los materiales históricos en *The History of Freemasonry and masonic digest embracing an account of of the order fron the Building Salomon Temple its Progress* etc *to* 1858 etc por J. W. S. Mitchell (Nueva York 1858). Podemos citar como estimable monografía *The History of Freemasonry in Kentucky*, etc., por Roberto Morris (1859).

Sin embargo puede decirse que se abre camino con celo loable para la propagacion de los conocimientos históricos y para el desarrollo de la literatura masónica, principalmente por medio de la *Historical Society of Atlantic*. Los miembros de esta logia son los que han publicado *History of the ancient and accepted Scotisch Rite*, por Roberto Folger; *The early History of Freemasonry*, por Steinbrenner. Esta última obra se apoya en el primer tomo de nuestra historia.

Hay una historia de la Orden masónica en Bélgica por A. Cordier (1854); sin embargo no es en manera alguna suficiente ni responde á las moderadas exigencias.

Mas que ninguno de los otros paises citados aqui, la Francia ha producido un gran número de obras de este género, por ejemplo, la *Historia del Gran Oriente* y *Acta de Latomia* por A. Thory. Y sin embargo no es conveniente consultar los escritos de este autor sin cierta prevencion y prudencia. Bazot dice que son compilaciones laboriosas y generalmente útiles, pero plagadas de errores. Además hay el *Resúmen histórico sobre la Francmasonería, su orígen, su historia*, etc., por C. Moreau-Rebold; la *Historia general*, etc., y la *Historia de las tres Grandes Logias*, etc.; la *Historia filosófica de la Francmasonería, sus principios*, etc., por Cherpin y Kauffmann; y sobre todo á Clavel en la *Historia pintoresca de la Framcmasonería*; y la escelente obra *Historia del Gran Oriente de Francia*, por el hermano Jouaust.

Periódicos, calendarios y anuarios masónicos

Gracias al desarrollo de la Hermandad y á su considerable estension, la prensa masónica ha llegado á ser una necesidad incontestable, y hasta nuestros tiempos no ha podido establecerse como institucion perfecta y cumplida.

En todas partes llueven los periódicos, los calendarios y los anuarios que ponen de manifiesto la vida interior y esterior de la Hermandad, que favorecen el cambio de pensamientos entre los hermanos sabios y experimentados, que dan una publicidad completa á los movimientos y á las aspiraciones de la Asociacion entera, que ofrecen datos preciosos y de muchísimo interés sobre el fondo, la esencia y la historia de la Francmasonería; que ejercen en todas partes y en todos terrenos una accion vivificante y saludable, que defienden á la Hermandad contra ese reposo que es dañoso y contra el embrutecimiento intelectual, que, por último, contribuyen á mantener relaciones fecundas y sólidas entre los hermanos dispersos y el resto de la Asociacion.

(1) Ck., tom. I, pág. 30, y *Latomia*, X, pág. 148.

En Inglaterra la prensa masónica es inferior al número de las logias y de los miembros que las componen. Mas tarde de lo que era de esperar apareció la *Freemasons Quartely-Review* del hermano de Crucefix; y mas tarde *The Freemasons Qu. Magazine*, 1850-57.

Despues de 1858 pareció, bajo la direccion del hermano H. G. Warren, el *Freem Magazine and Massonic Mirror*. Al principio sólo se publicaron cuadernos mensuales, pero desde primero de Junio de 1859 apareció semanalmente. En Escocia se publica el *Scottisch Freem. Magazine*. Además, cada una de las tres Grandes Logias imprime y reparte cada año un calendario.

La prensa masónica en Francia puede gloriarse de mas de una obra excelente; pero muchos de sus periódicos, aun los mejores, han durado muy poco tiempo. Entre ellos podemos citar *Los Eriales*, del hermano Ragon (1819); la *Abeja Masónica*, del hermano Quantin (1829). Desde 1825 á 1829 no se publicó ningun periódico masónico. *El Globo Francmason*, del hermano M. A. Desaulis (1838); la *Revista Masónica*, de Lion; y el *Lazo de los Pueblos*, del hermano E. Franchi, de Marsella (1842); el *Almanaque Pintoresco de la Francmasonería*, por el hermano Clavel (1844), y *El Oriente*, revista universal (1844), por el mismo. Actualmente se conocen *El Francmason*, revista mensual, por el hermano Dechevaux-Dumesnil, bastante desprovista de interés y de mérito; *La Iniciacion*, por el hermano Riche-Garden, que ahora se titula *Periódico de los Iniciados*, y por último, despues de 1858, una publicacion de gran valor, *El Mundo Masónico*, que redacta Francisco Favre. Hay además un *Calendario Oficial* y *Boletin del Gran Oriente de Francia*.

En idioma holandés, el hermano Andriessen publica en Utrecht el *Maçonnick Weekblad*, redactado por Smit Kruisinga.

En Suiza, la publicacion mensual *Esquisses Maçonn. Suisses*, en francés, editadas por el hermano Mercantor, de Lausanna, ha reaparecido de nuevo despues de una larga interrupcion.

En Alemania se publicaba otras veces, en Altenbourg, el *Periódico para los Francmasones*; éste despues tomó el nombre de *Templo Masónico*, y se unió al *Diario de los Francmasones*, publicado hoy por el Doctor Mauricio Lille. Mas tarde apareció *El Tejero*, hoja de los hermanos, de la cual ya hemos hablado otra vez, y que tenia por director al hermano Bernardo Sutzelberger (1837, diez y ocho partes). Desde 1842, la *Latomia*, que la publicó primero el hermano Meissner, y despues los hermanos Morssdorf y Schlester, aparece por intervalos cuatro veces al año. Desde el mes de Julio de 1858, el autor de este libro hace parecer su periódico hebdomadario *La Bauhütte* (logia). *La Astrea*, almanaque fundado en 1824 por el hermano von Sydon, y continuado por los hermanos Bechstein y O. W. Müller, en Meiningen se publica todos los años; este último lo edita él solo ahora. Tenemos además el *Calendario para las Francmasones*, publicado desde 1861 por el hermano Cárlos Van Dalen.

El *Calendario para la Logia Provincial de Mecklemburgo*, que se publicaba otras veces bajo los auspicios del hermano Franc. Guill., baron de Nettelbladt, no puede ser pasado en silencio: los trabajos históricos de su redactor son muy importantes.

En América, la prensa masónica ha presentado una gran riqueza; pero como "en este país todas las cosas se extienden en razon á su longitud y su anchura, sin llegar á adquirir la profundidad necesaria," muy pocas de esas producciones han llegado á fijarse, á arraigarse, por decirlo así. Muchos de esos periódicos nacieron y desaparecieron como pájaros de paso. Recientemente la guerra civil ha destruido algunos, de modo que por el momento ignoramos cuáles son los que subsisten. *El Triángulo*, redactado en lengua alemana, y publicado por el hermano Ed. Roehr, ha podido felizmente resistir todas las tormentas políticas; dicho hermano es al mismo tiempo editor de los almanaques alemanes-americanos, de los cuales hay tres tomos en circulacion. Entre las publicaciones que han fracasado, el hermano Roehr lamenta sobre todo el *Miror and Keystone*, editado por el hermano Hynneman, en Filadelfia. El *Masonic Eclectic*, publicado por el hermano Simons, en Nueva York, producia tambien mucho bien, y merecia haber tenido más larga vida. *El Triángulo*, de 1860, p.° 24, cita nominalmente toda una serie de publicaciones masónicas suspendidas. Véase sobre esto tambien el *Bauhütte*, año IV, pág. 109.

La *Voice of Masonry*, publicada en Louisville (Kentucky) por el hermano Roberto Norris, ha vuelto á aparecer; pero se apoya sobre miras muy estrechas y muy mezquinas, y sus colaboraciones son poco importantes para poder ejercer una influencia de alguna significacion.

Lista de las Grandes Logias

I

Gran Bretaña

La Gran Logia de Inglaterra, fundada en 1717, cuenta 63 Grandes Logias Provinciales y cerca de 900 logias filiales.

La de Irlanda, fundada en 1730, cuenta 15 Grandes Logias Provinciales y 300 filiales.

La de Escocia, que data de 1736, cuenta con 38 logias provinciales y unas 300 filiales.

Hay que tener en cuenta que estos datos y todos los siguientes se refieren al año de 1860.

II

Francia

El Gran Oriente, que se fundó en 1772, y que tiene 248 logias.

El Supremo Consejo, fundado en 1804, y que cuenta con 50 logias.

III

Alemania

La Gran Logia Nacional Los Tres Globos Terrestres de Berlin, fundada en 1744, y que tiene bajo sus órdenes 102 logias.

La Gran Logia de Alemania, que data de 1770; tiene 5 Grandes Logias provinciales y 70 logias filiales.

La Gran Logia La Amistad del Real York de Berlin, fundada en 1798 con una Gran Logia provincial y 29 filiales.

La Gran Logia de Hamburgo que se fundó en 1811; tiene una Gran Logia provincial y 26 filiales.

La Gran Logia de Hanover fundada en 1828 con 23 logias.

La Gran Logia de Sajonia, fundada en 1811, cuenta 17 logias.

La de Bayreuth, fundada tambien en 1811, tiene á sus órdenes 13 logias.

La Gran Logia Madre Nacional de la Sociedad ecléctica en Francfort-sur-le-Mein fundadada en 1823, con 10 logias.

La Gran Logia La Concordia de Darmstadt, que se fundó en 1846 y tiene 8 logias filiales.

El Supremo Consejo de Luxemburgo, que cuenta con dos logias.

Logias aisladas dependientes de Grandes Logias extranjeras, que son siete.

IV

Suiza

La Gran Logia Alpina, fundada en el año de 1844, única formalizada y que cuenta trabajando bajo sus auspicios y jurisdiccion 28 logias filiales.

V

Italia

El Gran Oriente de Italia, cuenta 60 logias.

El Supremo Consejo de la Masonería simbólica de Milán, tiene bajo su jurisdiccion 20 logias.

VI

Portugal

La Gran Logia de Portugal no se sabe ni si aun existe, por lo menos oficialmente.

La Gran Logia provincial de Irlanda en Lisboa, cuenta 4 logias.

VII

Bélgica

El Gran Oriente de Bélgica no está reconocido.

El Supremo Consejo de Bélgica en Bruselas cuenta con 13 logias filiales.

VIII

Paises Bajos

Hay la Gran Logia de los Países Bajos en el Haya, fundado en 1756 y que cuenta 50 logias.

IX

Dinamarca

La Gran Logia de Dinamarca en Copenhague fué fundada en 1792 y tiene afiliadas 6 logias.

X

Suecia y Noruega

La Gran Logia de Suecia se fundó en 1780 y cuenta 3 Grandes Logias provinciales y 12 logias filiales.

XI

Turquia

La Gran Logia Provincial de Inglaterra en Constantinopla. (Véase Inglaterra.)

XII

América Septentrional

La Gran Logia de Alabama, fundada en 1821 cuenta 225 logias.

La de Arkansas, que data de 1838, tiene 128 logias.

La de California, fundada en 1850, cuenta con 134.

La Gran Logia del Canadá, que data de 1855, cuenta con 118.

La de Conneticut, fundada en 1789, con 57.

La de Delaware, fundada en 1806, tiene afiliadas 12 logias.

La de Columbia fundada en 1814 tiene 11 logias.

La de la Florida, fundada en 1830, tiene bajo sus auspicios 40 logias.

La Gran Logia de Georgia, que se fundó en 1786, cuenta con 226 logias filiales.

La del Illinois, fundada en 1823, tiene 290 logias.

La de Indiana, fundada en 1818, con 250.

La de Jowa, fundada en 1844, con 138 logias.

La Gran Logia de Kansas, fundada en 1850, cuenta con 123 logias.

La de Kentucki, fundada en 1800, con 311.

La de la Luisiana, fundada en 1812, cuenta con 712 logias.

La de Maine, fundada en 1829, con 93.

La de Mariland, que data de 1783, cuenta con 37.

La de Massachusets, fundada en 1777, con 99.

La de Michigan, fundada en 1826, con 104.

La de Minnesota, fundada en 1853, con 35.

La de Mississipi, que se fundó en 1818, cuenta 239 logias filiales.

La de Missouri, que data de 1821, cuenta con 189 logias.

La de Nebraska, fundada en 1857, cuenta con 6 logias..

La de N. Brunsw, fundada en 1856, con 22.

La de New-Hamsphire fundada en 1789, con 39.

La de New-Jersey, fundada en 1786, con 52.

La de New York, fundada en 1787, cuenta con 413 logias filales.

La de la Carolina del Norte, fundada en 1787, con 127.

La de Ohio, fundada en 1809, cuenta con 298 logias.

La de Oregon, fundada en 1854, con 26.

La Gran Logia de Pensylvania, que se fundó en 1786, cuenta con 159.

La de Rhode-Island, fundada en 1791, con 16.

La de la Carolina del Sur, fundada en 1737, con 70.

La de Tennessée, fundada en 1813, con 213.

La de Tejas, fundada en 1838, con 210.

La de Vermont, fundada en 1694, con 44.

La Gran Logia de Virginia, que data de 1778, cuenta 162 logias filiales.

La de Visconsin, fundada en 1843, cuenta con 106 logias.

La de Washington, que se fundó en 1858, cuenta solo con 7 logias.

XIII

América meridional

La Gran Logia del Brasil cuenta 65 logias.

La republicana de Venezuela, 15.

La del Uruguay cuenta con 17.

De las de Haiti, el Perú y la república Argentina no se tienen datos ni noticias oficiales.

De las citadas, resultan 70 Grandes Logias, con mas de 7,200 logias filiales, y cerca de 400,000 francmasones, sin contar los puntos de los que no se tienen datos oficiales.

Conclusion

La Asociacion de los Francmasones, nacida de una gran idea y de una incontestable necesidad de la humanidad, y que se extendió por todos los puntos de la tierra conteniendo en su seno á un gran número de hombres honrados y llenos de celo por el bien comun, desde su orígen ha contribuido esencialmente á la civilizacion del mundo, aun

cuando, atendiendo á su naturaleza, las páginas de la historia solo pueden citar pruebas raras, estrañas y poco importantes de la influencia saludable que haya podido ejercer. La Francmasonería no existe realmente mas que para los que la reconocen. La fuerza de la Hermandad no está en lo que ella pueda conseguir como corporacion, como conjunto, sino mas bien en lo que ella influya sobre sus miembros y para sus miembros. Pero este poder se escapa siempre mas ó menos al dominio del crítico, porque, segun dijo Lessing, las verdaderas acciones de la Francmasonería son precisamente las que constituyen sus misterios.

Hasta en las mas sombrías épocas de los engaños, del error, de la depravacion, la Hermandad no dejó nunca de ser un fecundo manantial de nobles inspiraciones, de leales acciones, de generosas ideas; jamás cesó de ser el asilo donde se refugiaban la verdad, la libertad y la paz. Mientras mas se significaba en su sencillez, en su pureza y en su dignidad primitiva, mas profunda se hacia su influencia, mas extensa y mas dichosa, tanto en el interior como en el exterior y con mas eficacia contribuia al bienestar del mundo. Jamás, sin embargo, en el pasado pudo ella prestar los servicios que queria hacer, que podia hacer y que debia hacer, ya porque en todos los tiempos y en todos los lugares en que ella ganó terreno, tenia que dedicarse á defender su propia existencia, y ya porque en vez de continuar perfeccionándose, obedeciendo á la imposicion de su ideal esencial, se descartó de su primera forma y perdió su unidad en deplorables divisiones. Ella quiere ahora que el mundo se pronuncie abiertamente en favor de su ideal, pero á su tiempo se olvidó de realizar, primero por sí ese ideal en cuanto fuese posible. Se trata, pues, porque es tiempo de ello, de ejecutar las reformas señaladas por los hermanos mas experimentados, los más benévolos y los mas capaces, de conformar la liturgia y la constitucion á las exigencias de la razon y del siglo avanzado en que vivimos, y de revisar todo lo que se refiera á la idea principal de la Francmasonería, á saber; que la Hermandad forme un todo solo y compacto, lo cual no puede obtener naturalmente por la usurpacion de una autoridad suprema, sino mas bien por el libre consentimiento de los masones, de las logias, y de las asociaciones de estas. "Esto sería, dice con razon un escritor masónico (1), comprender de una manera muy estrecha y poco digna de ella la antigua Francmasonería, creyéndola acabada y completa ahora, y sometiéndose ciegamente á la autoridad de un sistema ó de un periodo cultivado, de renunciar al desarrollo infinito de sus bellas ideas y de los gérmenes que desde su orígen han sido depositados en su seno.

Por otro lado la renuncia irreflexiva á toda tradicion, la fácil manía de flotar siempre en las altas regiones y los lazos comunes de la moral y del cosmopolitismo, la ignorancia lamentable de todos los principios positivamente claros y esencialmente estables, no son menos de rechazar. Separar lo necesario y lo que ha existido desde el orígen de lo que no se hace mas que por arbitrariedad; conceder poca estimacion á lo que es pasajero, y por el contrario, unirse á lo que es duradero y constante, ahogar la serie sin fin de las opiniones, gracias al principio de universalidad, á ese inmutable principio vital de toda verdadera Masonería, este es, en nuestros tiempos el deber de todo hermano verdaderamente esclarecido. Hoy en la Masonería como en toda la vida humana, solo se trata de desarrollar la conciencia de sí mismo, de despertar la inteligencia, y con respecto á la autoridad, de restablecer esa autonomía del espíritu, esa concordancia de la idea con la forma, que brilla como objeto final sobre todos los movimientos, en el dominio del Estado, de la ciencia y de la religion."

Procediéndose en el seno de la Masonería, como debe procederse, seguirá influyendo como ha influido hasta ahora, en el desarrollo de los principios sanos y morales, justos y rectos que han de servir de base en la gobernacion del Estado.

La Masonería lucha ó debe luchar sin cesar contra la arbitrariedad y la injusticia. Los pueblos no pueden ser libres mientras los gobiernos sean arbitrarios. Aun cuando en todos los Códigos políticos se escriban los derechos más marcador, y aún cuando se proclamasen todas las libertades, no puede dejarse el poder encomendado al arbitrio de los que lo desempeñan, porque entonces sucede que todo derecho es una ilusion, todos los códigos políticos una farsa, toda libertad un sangriento sarcasmo. La libertad para los pueblos, representa la sujecion para los gobiernos. Recórrase con el pensamiento la serie posible de gobiernos y se verá que á medida que crece la libertad de los gobiernos mengua la libertad de los pueblos. En el gobierno despótico de Turquía; el jefe del Estado lo puede todo, y el vasallo, mísero esclavo, nada puede. En los gobiernos absolutos, el poder por medio de los consejos y de los tribunales se halla algo mas limitado, y la accion de los pueblos es algo mas libre y mas ámplia que en el despotismo teocrático ó militar. En el sistema constitucional, el gobierno de ninguna suerte alcanza por sí solo á hacer las leyes ni á señalar los impuestos, y por lo mismo que el gobierno está mas limitado, el pueblo es mas dueño de sí mismo, mas libre. En un gobierno democrático, el poder hijo del sufragio universal, sometido á la alta inspeccion del país, obligado á respetar como ley superior á todas las leyes, los derechos fundamentales del hombre, movible y transitorio para que el progreso de las ideas alcance á las esferas mas altas de la Sociedad, reducido á velar por la seguridad de la vida, de la propiedad y del trabajo de los ciudadanos, falto de esas atribuciones que dan á los gobiernos despóticos la forma de aquellos ídolos chinos que tienen cien brazos, y lo que es peor, cien estómagos, el poder es, por su naturaleza propia tan restringido, que no puede cometer ninguna arbitrariedad, ni aspirar á la tiranía. Por eso, á medida que crece la libertad en el hombre, crece tambien, como hemos indicado, la responsabilidad en el gobierno. Y esto se logra sin catástrofes ni grandes sacudimientos, manteniendo en vigor los principios masónicos de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que rebosan de las logias é inundan el mundo profano.

La responsabilidad del poder esplica la transformacion del derecho divino en derecho humano. El poder absoluto, como suponia que habia sido instituido por Dios, y que era superior, por su orígen celestial, á todos los hombres, y designado á gobernar por eleccion divina, imponia silencio á todas las conciencias, á todas las voluntades, y declaraba que de sus actos y de sus leyes solo debia dar cuenta á Dios el dia en que Dios le llamara á juicio como representante de su poder en la tierra. De aquí el que los pueblos no pudiesen nunca reclamar contra sus jefes; de aquí el silencio sepulcral que reinaba sobre las sociedades; de aquí la ausencia del derecho; de aquí aquella oposicion sorda y lenta, que muchas veces solia guiar el puñal del asesino al pecho de los reyes, cuando mas los reyes confiaban en el amor del pueblo y en la presencia del poder divino en su gobierno. Así el poder absoluto fué matando poco á poco por medio de un plan que duró siglos, todas las representaciones é intervenciones, hasta el protectorado de los papas sobre sus armas, y los castillos feudales y los fueros de los pueblos y de las provincias, y trató tam-

(1) *Observaciones de un francmason sobre los estatutos*, etc., por el herm. Kieg.—1841.

bien de destruir la pureza de los principios masónicos; y sobre tantas ruinas, sobre tantos restos de la antigua sociedad, encendieron el fuego de su poder, de aquel poder orgulloso que ascendia á los cielos y queria tener una corona tan fuerte y permanente como la corona de Dios.

Y la Masonería, entre tanto, seguia luchando en favor de la justicia y del derecho y para que prevalecieran sus principios.

Y por eso quizás, á pesar de todo, la responsabilidad del poder muchas veces fué efectiva, si bien anómala. El pueblo, acostumbrado á ver en su rey su propia personificacion, respetaba al rey como á un Dios, pero dejaba caer todo el odio que le inspiraban los actos dañosos del poder sobre la frente de los favoritos.

Conservando la pureza de sus principios y propagándolos, la Masonería ha tendido siempre á desterrar del poder civil la arbitrariedad y el despotismo. La ley debe estar sobre todos y ser respetada por todos. Si los encargados de ejecutarlas, los que deben cumplirlas mas severamente, las quebrantan, ¿con qué derecho exigirán de los demás su cumplimiento? Y además, que las leyes no pueden ser tales leyes, mientras las dude el que debe obedecerlas, mayormente si constituido en alta dignidad puede con su ejemplo dañar las costumbres públicas.

Y por eso tambien en aquellos tiempos de confusion de derechos y de ideas, la Masonería trataba de atraer á su seno á los príncipes y á los grandes, á fin de que se acostumbraran á prescindir de la arbitrariedad y á sujetarse al derecho. Es preciso, indispensable aprender y no olvidar que todos cuantos violan las leyes, ya sean poderosos, ya humildes, han de responder de esta violacion que rebaja la sociedad.

Empapada en estas ideas, en esta época se ha convencido la Asociacion francmasónica, que el fin de todas las verdaderas reformas que se han planteado, es la mejora de las constituciones en sentido de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad, y respetando siempre la dignidad de los sencillos miembros y de las corporaciones; porque no es precisamente en el ritual, sino mas bien en la Constitucion donde hay que buscar el solo y verdadero testimonio del objeto final de la Sociedad. Cada legislacion masónica debe reconocer la universalidad de la Hermandad y los antiguos límites trazados; no perder jamás de vista el conjunto de la Asociacion y admitir como principio la independencia y la autonomía de las logias. Las Grandes Logias no pueden tener mas que poderes ejecutivos y administrativos, y deben ser la expresion fiel de las logias que les están sometidas.

La Francmasonería, como todas las cosas santas, tiene necesidad de un culto; y este culto, por lo tanto, debe ser modificado y ennoblecido conforme al espíritu de la época, pero conservando en lo posible su forma primitiva segun los antiguos y los mas sencillos y los mas admitidos rituales. Con esta conviccion, recomendamos á nuestros lectores los principios fundamentales del hermano Seydel (Apéndice D).

Por último, no queremos concluir sin volver á citar un libro, del cual nos hemos ayudado en la Introduccion del primer tomo (1); este libro son los *Discursos sobre la Francmasoneria*, dirigidos á los pensadores que no son masones. —"Nosotros sabemos, y esto lo dice en su página 222, que en esta Hermandad no se encuentran reunidos mas que hombres que se han dedicado á cultivar el amor á Dios y á combatir con gran desinterés los intereses opuestos; á ellos, en conjunto, debe corresponder por lo tanto trabajar sobre ellos y sobre todos los asociados, con ayuda del ideal á que están sometidos. Puesto que como hermanos se han aliado y han unido sus aspiraciones y sus esfuerzos para todo lo que hay de grande, debiendo depositar todos en un mismo punto el fruto de sus trabajos, y comunicárselo entre ellos para mútua complacencia. Porque esos esfuerzos mismos y su amor constituyen el instinto de la union, é impulsan á tentativas dirigidas hácia el mismo objeto, que no puede ser otro que el de llegar á conseguir el bien general; pero los que no participan aún de toda la voluntad primitiva de los primeros, serian indudablemente rechazados de la participacion del ideal, y deben esperar hasta que se despierten en ellos todos los nobles sentimientos. Nuestros hermanos militantes solo pueden reunirse en un lugar destinado á ser el punto central de todo el amor que les anima, de todos sus activos esfuerzos por la unidad, y de su caluroso recogimiento. Hé aquí la primera cosa que buscan y se comunican entre ellos, sobre la que están de acuerdo y que persiguen juntos en su amor vigilante, á fin de borrar con sus trabajos comunes todo lo que en sus obras y en sus acciones lleva aún el sello del egoismo, de la soberbia, de la vanidad ó de esperanzas terrenales.

"Así entienden que deben conducirse; y, sin embargo, dejan á cada uno libertad para obrar á su manera, segun su actividad, su instruccion y su cultura. Siempre se procuran una dulce satisfaccion para ellos y para sus hermanos, y no puede ser de otro modo, y con ese goce hacen germinar para ellos y sus hermanos un ideal, cuya apariencia exterior y cuya belleza tienden hácia la fuerza y la actividad de la voluntad. Esta satisfaccion ó este goce suele ir precedido, ó suele ser seguido de un sabor amargo, sin que por eso el goce se disminuya. Porque, á pesar de todas las contrariedades, lo que se obtiene por la accion comun, por hombres animados de los mismos sentimientos, no puede nunca hacer el efecto que haria una perniciosa mentira ó una fanfarronería arrogante, cuando se trata de todo lo que hay de mas grande y de mas divino. Ninguno se apega con pasion á su pensamiento, y lo deja en el momento en que su hermano le indica otro mejor, y no se tropieza con dificultades nacidas del amor propio, para dejar un medio de accion, si se ve que es menos á propósito y adecuado que otros, para conseguir el objeto de nuestros deseos y de nuestras esperanzas. Si una union semejante y esa facilidad que hay para modificar ó cambiar las opiniones personales, no nos condujese al triunfo de la verdad, no habria en el mundo medio de conseguir tal victoria."

Sobre esta teoría del corazon, la filosofía de la Orden reclama la modificacion de las leyes para poder conseguir la modificacion completa de la sociedad. En esto debe fijarse la Masonería; en esto debe trabajar y trabajará.

"La Masonería tuvo su orígen en los tiempos antiguos en la necesidad de asociarse para fabricar el hogar primero, el templo despues, el palacio mas tarde. Hecho esto, la Masonería debe continuar su pensamiento, regenerando la sociedad y haciendo que el hombre ocupe dignamente el hogar, el palacio y el templo.

"El objeto de la humanidad, debe ser prolongar la vida, que es la mediacion entre lo finito y lo infinito, la union del tiempo con la eternidad, la destruccion de los límites, el arca divina arrojada sobre el abismo.

"El mejoramiento de nuestra condicion social y política, es la extension de la vida; y para su mejoramiento debe hoy trabajar la Masonería, que es la representacion del bien en oposicion á la representacion del mal.

"Cuando la Orden haya arraigado fuertemente las bases de esta filosofía, será cuando se desarrollará hasta lo in-

(1) Tambien nosotros hemos tenido á la vista esta obra para ampliar ó modificar algunas veces nuestra traduccion. —(*N. del T.*)

creible el cariño íntimo en la gran familia humana. Entonces se amará con noble pasion el arte, que es su espléndido vestido, y la ciencia, que es la confidencia imperecedera del mundo á nuestra alma. Así es como se llegará á admirar la belleza esparcida sobre la faz augusta de la naturaleza. La admiracion no es mas que el amor llevado á su mas alto poder, el sonido del alma que brota al golpe de la belleza. Cuanto mas preparada está el alma, tanto mas vibra con la emocion.

"Busca las profundas verdades inscritas en el fondo de las cosas, bajo el velo de los misterios. El conocimiento en el hombre no es mas que la conciencia esterior de Dios, porque él es el que siente y piensa dentro de otros, el que siente y ama en nosotros, y la afeccion y el estudio no son mas que una santa hospitalidad, una cena intelectual que nos prepara continuamente para el Cristo eterno siempre presente en la Humanidad. Adora la poesía; que es la flor de la creacion; respeta el arte, que es el rayo de Dios sobre las criaturas; bendice el entusiasmo, que es el aroma del sentimiento; y á cada grado de la ciencia ó del arte que se alcance, á cada vibracion de las fibras, bajo la amorosa presion del mundo, á cada éxtasis, á cada explosion de la lira esterior, se aproximará mas á Dios, lo sentirá de mas cerca, y comprenderá que el soplo de su aliento, es el soplo de la inmortalidad.

"Estudiando las ciencias íntimas de la Masonería, podemos llegar al punto apetecido, porque conoceremos la condicion de nuestro perfeccionamiento; poseemos la moral individual, que no es mas que la jurisprudencia de nuestro destino, y se llegará así á la moral colectiva que debe constituir la vida de las naciones.

"Para calcular si es verdadero y conveniente un sistema político, ó, mejor dicho, social, no tenemos mas que ajustarlo á los eternos principios que sirven de base á la Masonería, y ver si traerá á la sociedad mayor suma de vida, de ciencia y de simpatía. Si la trae será conveniente, aceptable y verdadero, al paso que toda organizacion social ó política que condena á una parte de la comunidad á la miseria, á la ignorancia, á la servidumbre, que mutila millones de existencias, es inmoral y condenable por la Orden. Miente á la civilizacion, niega á la historia, es decir, la palabra misma de la Providencia, y por lo tanto tiene que ser rechazada por la Masonería.

"La Masonería, amparada en su historia y en su filosofía, tiene que luchar para que en lo sucesivo no haya clases desheredadas de riqueza, de conocimientos, para que no vuelvan á establecerse esas sombrías leyes de sacrificio que han pasado sobre millones de seres aparecidos, y desaparecidos en un coro horrible de sufrimientos, ignorados de la humanidad, caidos y hollados por los demás sin haber visto en ninguna parte en la vida la alegre sonrisa de la divinidad.

"En el punto en que hoy se encuentra la Masonería, es necesario que analice y fije los verdaderos términos de su historia para que haga esencialmente comprensible su filosofía, y sirva para el progreso moral de la Masonería como en otro tiempo ha servido para su progreso material.

"La filosofía masónica lleva hoy en sí una nueva efusion de la divinidad, y brilla de un modo espléndido en el espacio.

"Ha hablado para aquellos que han sabido comprenderla; ahora es necesario que estos últimos la pongan en la teoría y en la práctica al alcance de todos.

"En el terreno del bienestar material el espíritu de asociacion que siempre ha dado vida á la Masonería, es necesario que se extienda para que produzca sus fecundos y saludables resultados en todos los centros de la sociedad humana.

"La ciencia que ha de salir de ese espíritu, abre al hombre un nuevo campo de trabajo, y desarrollará el crédito que se introducirá por todas partes fundando una nueva propiedad.

"Con este desarrollo el pueblo mas pobre es admitido al reparto del pueblo mas rico; el suelo infecundo por falta de capital, se fecunda con el capital de otros puntos, y la riqueza se universaliza por su movimiento natural de espansion.

"En este sentido, tambien trabajará la sociedad por imponer la solidaridad entre los Estados, y por desarrollar la simpatía, el afecto y la amistad, aumentando la actividad.

"Tambien se purificará la moral, desacreditando la guerra, revisando la legislacion, humanizando la ley, desterrando la pena de muerte, suprimiendo la infamia, cerrando las casas de juego, proscribiendo la lotería, prohibiendo la mendicidad, cerrando las cárceles, fundando colonias agrícolas, edificando granjas penitenciarias, propagando las escuelas, predicando la temperancia, aumentando la prevision, multiplicando las cajas de ahorros, haciendo habitual la caridad, estudiando la cuestion de la miseria, preparando la redencion del proletariado y proclamando en fin la realizacion de todas las promesas que se fundan en la fraternidad humana, pedida por el Evangelio.

"La arquitectura, base primordial de la Masonería, debe obedecer al impulso de la ciencia con el arte, y la Orden masónica, despues de recoger con respetuoso cuidado la herencia completa de la tradicion, estudiará el modo de sustituir con ventajas las antiguas fabricaciones, mejorando las del porvenir.

"Hubo un tiempo en que habia siervos. El siervo no poseia en el suelo mas que la humilde piedra de su hogar. Cultivaba rigurosamente cada año la tierra preparada por órden del señor, sin cuidarse del inmenso desierto que le rodeaba, hasta que llegó un dia en que el señor le señaló esas tierras desiertas, rompió el pacto de conquista, y le ofreció la propiedad con la libertad.

"Así nació la emancipacion material que acabó de asegurar la Masonería, formando asociaciones para dar casa y hogar á esos nuevos seres que eran *cosa* que pertenecia al señor de la tierra.

"La ciencia ha hecho lo mismo en el terreno moral, y de hoy mas la Masonería debe influir para que termine la servidumbre moral, como en otro tiempo influyó para acabar con la servidumbre material."

FIN

APÉNDICE

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR

En nuestro concepto, por lo que mas se distingue la historia de Findel, es por el método y por el plan de la obra. Y á pesar de eso, el segundo tomo está escrito con gran precipitacion y con tan escaso caudal de datos, que difiere mucho del primero, y sobre todo es mucho mas corto, sin embargo de que las épocas que refiere han sido mas fecundas en acontecimientos masónicos.

Uno de los principales defectos de esta obra, consiste en que no es, como el autor supone, una historia general y completa de la Masonería, sino una historia especial de la Masonería alemana, con apuntes y datos muy incompletos y equivocados, y erróneos algunas veces, respecto á la Masonería en general.

Y aun todavía son admisibles hasta cierto punto esas noticias y esos datos de Findel, cuando se refieren á los paises del Norte: en los del Sur, se conoce que no ha tenido ocasion de adquirirlos, y los pocos que cita, seguramente que no son de orígen muy justificado.

Por esto, sin duda, ha quedado tan corto el segundo tomo de su obra, que pudo estenderlo aun mucho mas que el primero, si hubiera podido adquirir todas las noticias sobre el desarrollo y progreso que la Masonería ha tenido en este siglo en el Mediodía de Europa.

En el mismo estado se encuentra la obra con relacion á la Masonería de América. Tampoco ha podido tener á la vista todos los datos y noticias que hoy existen respecto á ella.

Estamos seguros de que la desproporcion que hay entre el segundo y el primer tomo, nace de que á última hora le hicieron falta á Findel los datos y noticias con que contaba, y se conformó con los pocos que pudo adquirir; y fueron tan pocos, que hicieron acortar la obra en su última parte de una manera notable.

Al hacer la traduccion, hemos consultado muchos de los documentos á que Findel se refiere, y con arreglo á ellos, hemos dado algunas veces mas estension al texto; pero esto no ha podido influir mucho en las proporciones de la obra, porque nuestra estension no pasaba de la forma: nunca quisimos variar en nada el fondo.

Tenemos el propósito de seguir esta historia desde el año en que la dejó Findel hasta

nuestros dias, siguiendo el mismo plan y el mismo método empleado por el dicho autor, no solo porque no lo creemos malo, sino además por no producir una confusion que hiciera ininteligible nuestro trabajo.

Tenemos este propósito, repetimos, pero todavía, hoy mismo no podemos decir fijamente si lo realizaremos en seguida, pues aun no han llegado á nuestro poder todos los datos y noticias que necesitamos, y que queremos que sean verídicos, estensos y completos, para suplir y enmendar de cierto modo alguno de los defectos y faltas que se advierten en la obra de Findel.

El apéndice, que es lo único que nos queda que arreglar de ella, es mas bien que apéndice, una coleccion de notas referentes al texto, y en las que se limita á la aclaracion de muy poquísimos puntos.

Son datos mas bien curiosos que interesantes, pero que importa conocer. En lugar de notas aclaratorias hubiéramos deseado notas complementarias; y así era de creer que fuese al leer el epígrafe de *Apéndice;* y así indudablemente se propuso hacerlo el autor, y debieron faltarle á última hora los datos necesarios para realizar su pensamiento.

Sea como quiera, con la traduccion del apéndice, tal como está, cumplimos nuestra mision de traductores, reservándonos el estendernos mas en nuestras apreciaciones y juicios, si por nuestra cuenta y riesgo continuamos la historia de la Masonería hasta nuestros dias, como pensamos hacerlo.

Tenemos la íntima conviccion de que lo que entraña, significa y representa la Masonería, es constantemente una idea progresiva como la humanidad y como la civilizacion. Así es, que cada época se señala por la misma Hermandad con un movimiento de adelanto social.

La Masonería representa la inmortalidad que se realiza cada dia en nosotros mismos, porque está encarnada en una facultad íntima y misteriosa que tenemos y á la que damos el nombre de memoria. En ella se fija todo lo que vemos, sentimos, aprendemos, conocemos, queremos y amamos. Nada hay que no caiga allí, y quede guardado como en una arca sellada. Allí se acoge y acumula toda clase de recuerdos; todo lo que de cerca ó de lejos participa de la idea de lo infinito, de lo eterno; la ciencia, la poesía, el entusiasmo, la verdad, la beneficencia; todo esto, transfigurado y depositado en la memoria, deja un recuerdo inmortal.

Eso, pues, que llamamos memoria, es desde esta vida el sér inmortal, ó mas bien, el embrion destinado á la inmortalidad, que formamos nosotros mismos cada dia y á cada hora con nuestras obras, con nuestros estudios, nuestras aspiraciones y nuestras virtudes. Puede decirse que cada hombre es en la tierra el creador de su propia eternidad, ó para espresarlo mejor, del sitio que ocupará en la eternidad.

Para prepararla se necesita alimentarla y ayudarla con la historia, refleja del pasado, y con la filosofía, anuncio del porvenir.

Esa historia y esa filosofía dentro del círculo masónico, es decir, en el terreno de la virtud, de la verdad, de la razon y de la justicia, han de servir para la regeneracion humana.

Por eso precisamente es por lo que creemos que la historia de la Masonería no puede limitarse á lo que Findel ha hecho en esta obra. Y sin embargo, es tal vez la única de este género, ó al menos la que facilita mas noticias y datos.

De la historia de la Masonería debe resultar que esta Sociedad ha trabajado siempre, y está dispuesta á trabajar aun con mas empeño, por que desaparezcan las injustas desigualdades sociales, que entristecen á unos, irritan á los otros, y son en todo caso sombras siniestras y amenazadoras que espanta la civilizacion.

Las razones históricas de esas dolorosas desigualdades ya no existen hoy, ni es fácil que puedan existir para lo sucesivo.

En el pasado, respetando los hechos consumados, se ha admitido en la marcha de la humanidad, que el esclavo es mas avanzado en redencion que el salvaje, el siervo mas que el esclavo, el colono mas que el proletario; y que á cada movimiento de avance de la humanidad, los que vienen detrás pasan á ocupar el puesto que ocupaban los de delante.

Ahora, gracias al progreso establecido, hay que relegar estas razones á los siglos pasados, y no dar á los débiles pretestos para atrasar ó ajustar el rescate de las clases sumergidas aun en la noche de la inteligencia.

La historia de la Masonería desde este siglo debe enseñar que en los círculos masónicos

la libertad no puede ser una fantasía, como en la Edad Media, ni un paseo tumultuoso al Capitolio siguiendo las indicaciones de un Rienzi, sino que es una idea permanente, fija, regular, majestuosa, como lo es la marcha de los astros en el espacio. Si hoy se tratara de volver á las ideas atrasadas, borrando las huellas que han dejado las evoluciones y las revoluciones, nos convertiríamos todos en viajeros de la muerte, corriendo tras las sombras del pasado.

De la historia de la Masonería, si es filosófica, ha de resultar todo esto y en ella ha de alimentarse el espíritu para preparar á la Orden á la realizacion de los fines que se propone.

Así estamos seguros que se hará y así deseamos que se haga.

APENDICE

A.—*Compendio de los Estatutos de los Canteros alemanes del 25 de Abril de 1419.* = B.—*Documentos masónicos* = C.—*Historia y artículos de la Francmasonería.* = D.—*Ordenanzas generales (antiguas).* = E.—*La Orden de los Caballeros del Templo, y su pretendida constitucion.* = F.—*Los documentos de Colonia y su fallo de autenticidad probada por escritos.* = G.—*La falsedad de la Orden del rito escocés del grado 33.°—Principios para todo cambio futuro de las formas de reuniones de la Francmasonería.*

A. — COMPENDIO DE LOS ESTATUTOS DE LOS CANTEROS ALEMANES DE 25 DE ABRIL DE 1419 (1)

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y de la gloriosa Madre María; y á la memoria eterna de los cuatro Santos coronados, sus bienaventurados servidores. En vista de que una verdadera amistad, concordia y sumision son el fundamento de todo bien, nosotros nos comprometemos, para utilidad pública y para la de los príncipes, condes, señores, villas, fundaciones y monasterios que en la actualidad hacen ó despues han de hacer construir iglesias, coros ú otras grandes obras de albañilería, de facilitarles todo lo que sea necesario en bien de ellos y para la utilidad tambien de todos los maestros y compañeros de los oficios de albañil y canteros del país aleman, de evitar todas las discordias, malas inteligencias, disputas, gastos y perjuicios que se hayan introducido entre los del oficio, por causa de algunos maestros que no han observado las buenas costumbres de sus predecesores y las que los amigos del oficio han establecido, practicado y trasmitido hasta nosotros. Y con el objeto de asegurar esta marcha pacífica y de permanecer todos, maestros y compañeros del mismo oficio, reunidos en Capítulo, en Spira, Strasburgo y Ratisbona, hemos, en nuestro nombre y en el de los maestros y compañeros de nuestro comun oficio, renovado y rectificado esas antiguas costumbres, y de buena voluntad y amigablemente nos hemos asociado á esta Hermandad y hemos adoptado de comun acuerdo estos reglamentos, y hemos prometido en nuestro nombre y en el de nuestros sucesores, observarlos fielmente, segun se encuentra consignado mas adelante.

Primero se establece, que si llegara el caso de que algunos artículos de este reglamento se considerasen muy difíciles ó muy severos, ó demasiado fáciles y suaves, los que en la Orden se encuentren en mayoría podrán dulcificarlos, suprimirlos ó adicionarlos segun las necesidades de los tiempos y de los países y atemperándose á los acontecimientos; estos artículos decretados en Capítulos convocados con este objeto, y contenidos en este libro, deberán ser observados á causa del juramento que ha debido prestar cada uno.

Item.—El que sea de nuestro oficio y quiera entrar de buena voluntad en esta Orden, aceptando lo que dispone el reglamento contenido en este libro, debe prometer obedecer todos los puntos y artículos; estos deben ser maestros que sepan trabajar en la fabricacion de buenos edificios, que sean libres y que no sirvan contra su voluntad en ningun oficio.

Item.—Las construcciones que hayan sido empezadas á jornal, deben ser concluidas bajo las mismas condiciones, en Estrasburgo, Colonia, Viena, Passau y otros puntos y en los talleres adheridos á estas construcciones. Estas obras citadas deben continuarse á jornal, y no deben em-

(1) El texto de este documento está tomado en Heldmann (los *Tres mas antiguos documentos de los francmasones alemanes)* y esta reproduccian está certificada por el arquitecto hermano Osterrieth y por el notario Eggimann, de Berna, y es el que mas fielmente expresa el antiguo ortógrafo. El hermano Krause da este documento en su obra *Los Tres Antiguos Documentos*, de una copia encontrada en 1817, por el Hermano Steglitz, que no se distingue ciertamente por la fidelidad de la traslacion.

prenderse otras á destajo ni de cualquiera otra manera en el entre tanto, á fin de que el asunto no tenga ningun perjuicio, á menos que todos se conformen y se haga de buena voluntad.

Item.—Si un maestro que haya emprendido una obra muriese sin terminarla, todo otro obrero ó maestro que conozca la albañilería y que sea apto para la obra, puede presentarse para obtenerla, á fin de que la persona que la encargó pueda proveer á la necesidad que tenga en los trabajos de albañilería. Los compañeros que conozcan y sepan el oficio pueden tambien presentarse.

Item.—Si un maestro cualquiera, que tenga entre manos una obra de esta clase, llega á morir y otro maestro llega y encuentra piedras cortadas colocadas ó sin colocar, sea por la razon que quiera, no debe hacer quitar las piedras ya colocadas ni desviar las picadas sin colocar, sin el consejo y la aprobacion de otros obreros, para que los propietarios ú otros que hacen construir esta obra no tengan que hacer gastos inútiles, y el maestro muerto sea censurado sin motivo. Pero si los propietarios quisieran mandar deshacer la obra, entonces el nuevo maestro debe cumplir su deseo, siempre que considere que no hay peligro. Si aconteciera que se empleasen albañiles para cortar las piedras ó para colocarlas, si el maestro vé que son capaces para todas estas faenas, debe alentarlos y ayudarlos para que los propietarios no sufran perjuicios con los retardos; y los que sean así socorridos, no deben ser comprendidos en este reglamento, á menos que no acepten todos sus compromisos de buena voluntad. En una misma fabricacion no deben trabajar dos maestros, etc., etc.

Item.—Si un maestro al emprender una obra da el plan formalizado de la fabricacion, no debe cambiarlo si el plan ha sido sometido á la aprobacion de los Señores, de la Villa ó del país, para no correr el peligro de ocasionar dificultades y la obra quede sin concluir. Cualquiera que sea, maestro ó compañero, que intrigue para que se despida á otro maestro de nuestra Orden, de una obra que haya ya emprendido, ó que trate de obtener secreta ó públicamente, sin que el maestro que la tiene á su cargo lo sepa, de sustituirlo, sea la obra grande ó pequeña, deberá ser expulsado, y ningun maestro ni compañero debe conservar relaciones con él; y ningun compañero de nuestra Orden debe ayudarle mientras dure el trabajo que ha adquirido de una manera tan desleal; y esto durará todo el tiempo que pase sin que la obra vuelva á ser entregada al que fué despedido, dándole así la debida satisfaccion. En todo caso el que intrigó para apoderarse de la direccion de los trabajos, será castigado segun el reglamento de los maestros y como está prescrito.

Item.—Ninguno puede aceptar una obra de albañilería si no sabe hacerla segun los planos, si no ha servido ya con aprovechamiento á las órdenes de un hombre del oficio y si no ha sido un hombre utilizado en los talleres (logias). Si aconteciese que á pesar de esto quisiera emprender la obra, ningun compañero deberá ayudarle, para que no se corra el riesgo de que el propietario haga gastos inútiles por la ignorancia del maestro inepto.

Ningun obrero maestro debe aceptar dinero por enseñar cualquiera cosa concerniente al oficio á un compañero. Del mismo modo ningun orador (1), que era el que reemplazaba al maestro cuando se ausentaba, debe enseñar tampoco por dinero á ningun compañero, como se ha dicho antes. Pero si alguno quiere enseñar alguna cosa á otro puede hacerlo en justa reciprocidad de otros servicios ó por afecto y consideraciones de camaradas.

Item.—Un maestro que dirija solo una obra, puede asociarse para la direccion con otros tres obreros, así como puede tener tambien compañeros en su mismo taller (logia), sin permiso especial de sus superiores. Si tiene muchas obras, no puede aumentar mas que dos obreros á los ya indicados, de modo que sean anotados.

Item.—No debe ser recibido en la Orden ningun maestro ni obrero que no comulgue cuando menos una vez por año y que no practique una vida cristiana; ni al que frefuente el juego y pierde en él el fruto de su trabajo. Si por casualidad algunos de los admitidos ya en la Orden, cometiese las faltas que hemos indicado, ningun maestro debe frecuentar sus relaciones, ni ayudarle ningun compañero, sino mucho tiempo despues que haya abandonado sus malas costumbres, y haya sufrido los castigos que le haya impuesto la Asociacion.

Ningun obrero ni maestro debe vivir en amancebamiento. Si lo hace, ningun compañero ni cantero debe trabajar para él ni tener con él relaciones.

Item.—Cada orador debe respetar á su maestro, estar sumiso y obediente á él segun lo exigen los derechos del oficio, serle adicto, como es usual y justo; y lo mismo deben hacer los compañeros.

Si un compañero despues de volver de un viaje, quisiera continuarlo, debe pedir permiso á su maestro y á su taller (logia) y obtener certificacion en que conste que nada debe al taller y que nada hay que reprocharle por su conducta.

Cada compañero en viaje, en cualquier taller donde sea colocado, debe obedecer á su maestro y á su orador, segun el derecho y la costumbre del oficio, y observar el órden y las libertades que estén en uso en el taller. No debe censurar ni secreta ni públicamente la obra de su maestro, á menos que este maestro proceda descaradamente contra los reglamentos, en cuyo caso todos tienen el derecho de reprocharle su conducta.

Todo obrero que tenga la direccion de un taller al cual se haya comunicado este reglamento, tiene el derecho de juzgar y castigar, en el radio de su jurisdiccion, todas las discordias y todas las faltas que se relacionen con el oficio; y todos los maestros, oradores y obreros deben obedecerle en esta circunstancia.

Si un compañero ha viajado etc.

Item.—El maestro que posea un ejemplar del libro, debe tener mucho cuidado de él, en conformidad con lo jurado segun reglamento, á fin de que no puede ser copiado, dado ó prestado ni por él ni por los otros, á fin de que los libros permanezcan intactos segun lo han dispuesto las gentes del oficio. Si alguno que pertenezca á la Orden tuviese necesidad por casualidad de un artículo ó dos, el maestro puede dárselos por escrito. El maestro debe hacer leer á los compañeros este reglamento todos los años en los talleres.

Item.—Si se produjese una queja concerniente á una mejora introducida, ó si se hubiera de lanzar á alguno del oficio, ningun maestro deberá decidir el asunto por sí solo en su radio, sino que deberá llamar á los otros maestros que tienen igualmente el reglamento y las facultades en la Hermandad; deben ser lo menos tres y además los compañeros del taller de donde proceda la queja. Lo que estos tres decidan con la mayoría, segun su juramento y su conciencia, debe ser observado por el órden entero de la gente del oficio.

Item.—Si se produjese una discordia entre dos ó mas maestros de la Orden por asuntos ajenos al oficio, no deben producir la queja mas que en el taller, el cual debe

(1) El orador tenia en los talleres alemanes las mismas atribuciones que los primeros vigilantes en los talleres ingleses; sustituian al maestro en su ausencia.

juzgar segun su conciencia, pero sin preocuparse por los derechos del señor ó de la villa en donde tuvo origen la discordia, á los que en último término deben someter el negocio, como es de derecho. Para que este reglamento sea observado mas concienzudamente con arreglo al servicio divino y á los otros usos, cada maestro que explota un taller ó se sirve del oficio de los canteros, y se encuentra afiliado en la Orden, debe pagar, primero á la Orden, cuando es recibido, un florin y cada año despues cuatro *blapparts*, ó sea un florin de Bohemia, que debe remitir al *tronco* de la Orden; el compañero pagará cuatro *blapparts*, y lo mismo el aprendiz, cuando su tiempo sea terminado.

Todos los maestros y obreros que están en la Orden y que explotan un taller deben tener un tronco y cada compañero debe depositar en él una moneda cada semana, y el maestro debe remitir fielmente este dinero todos los años á la Orden al sitio mas próximo donde se encuentre un libro, para las necesidades del servicio divino y de la Orden.

Todos los maestros que tengan troncos, etc. . . . . .

Si un maestro ú obrero sufriese perjuicios ó gastase alguna cosa á causa de la Orden, y fuese conocido de cualquiera manera este hecho, se le deben rembolsar sus gastos del tronco de la Orden, sea poco ó mucho lo que haya que darle. Y si alguno se encontrase en la desgracia á causa de la justicia ó por otros motivos relacionados con la Orden, se le debe ayudar y socorrer, ya sea maestro, ya compañero, segun el juramento de la Orden. Si un maestro compañero cayese enfermo, y consta que pertenece á la Orden y ha observado buena conducta en su oficio, deben los demás maestros acumular las cantidadas del tronco de la Orden, á fin de poder facilitar al enfermo todo lo que necesita para su mantenimiento durante la enfermedad. Despues de su curacion debe prometer devolver al tronco lo que haya recibido, segun sus recursos. Si el enfermo muere, debe tomarse de lo que deje una suma equivalente á la que el tronco le haya prestado.

Este es el reglamento de los oradores y obreros

Ningun obrero ó maestro debe proporcionar trabajo al compañero que esté amancebado con una concubina, ó que lleve una vida desarreglada con las mujeres; que no se confiese y comulgue una vez al año, segun el precepto cristiano, ó aquel que sea considerado como jugador y se diga que ha perdido al juego sus vestidos.

Item.—Si alguno, por malicia, pidiera su plancha de quite en uno de los talleres principales ó en otro cualquiera, no puede solicitar trabajo en el mismo taller durante un año.

Item.—Si un obrero ó un maestro que ha empleado á un compañero de viaje, quisiera despedirlo, no podrá hacerlo mas que el sábado ó la noche del dia de pago, para que tenga proporcion de seguir su camino al dia siguiente, á menos que se haya hecho acreedor á una brusca despedida. Lo mismo debe observarse respecto á los compañeros.

Item.—El compañero no debe pedir trabajo ni pública ni secretamente al maestro ú orador de un taller, sin que el maestro de su taller lo sepa.

Reglamento de los aprendices

Primo.—Ningun obrero ni maestro debe recibir á ciencia cierta, como aprendiz, al que haya nacido fuera de matrimonio; y al efecto debe tomar buenos informes antes de aceptarlo, y obligarlo á que manifieste sobre su conciencia si su padre y su madre estaban casados.

Item.—Ningun obrero debe. . . . . .

Ningun obrero ó maestro podrá hacer orador al que no haya trabajado primero como aprendiz, y que haya terminado el año de aprendizaje ni antes que haya viajado durante otro año.

Si aconteciese etc. . . . . .

Ningun obrero ni maestro debe aceptar á un aprendiz por menos de cinco años de aprendizaje.

Si aconteciese que un aprendiz abandonase á su maestro durante el aprendizaje, sin alegar una buena razon para ello, ningun maestro debe ya emplearlo. Ningun compañero debe tampoco ayudarlo, ni frecuentar su trato, hasta despues que pase un año en casa del maestro á quien abandonó, y al que debe desagraviar completamente y obtener de él un certificado honroso y favorable. Ningun aprendiz debe volver á comprar el tiempo de su empeño á su maestro, al menos que no sea para casarse con el consentimiento del mismo maestro, ó que haya otra razon poderosa que lo obligue imprescindiblemente á él ó al maestro.

Si un aprendiz. . . . . .

Si un maestro que tiene un libro no tuviese ninguna obra en que poder emplear á compañeros, debe enviar su libro y el dinero perteneciente á la Orden al Maestro Supremo ó Arquitecto en Strasburgo.

Ha sido reconocido en la Asamblea de Ratisbona, cuatro semanas despues de Pascuas en el año de N. S. de mil cuatrocientos cincuenta y nueve, el dia de San Marcos, que el maestro Jos Dotzinger de Worms, Arquitecto de la catedral de Nuestra Señora de Strasburgo y todos los de nuestra Orden que le seguirán en esta obra, deben ser jueces supremos de la Orden.

Lo mismo se reconoció antes en Spira el 9 de Abril de 1464.

Item.—Maestro Lorenzo Spenning. . . . . .

Estos son los nombres de los obreros y maestros que han decretado y jurado este reglamento en la Asamblea de Ratisbona en el año de 1459 de N. S., cuatro semanas despues de Pascuas.

Item.—Maestro Jos Dotzinger, Maestro Arquitecto de Strasburgo; Maestro Lorenz von Vien,—Maestro Haus Hesse de Passau;—Maestro Haus de Landchust;—Maestro Hans de Esslingen, etc., etc.

Los nombres de los compañeros que estuvieron tambien en Ratisbona y que fueron admitidos en union con los maestros son los siguientes:

Item.—Nicolás Dotzinger;—Wernher Meylin de Bâle;—Wolffach de Lampach;—Arnold de Mayence;—Enrique de Heidelberg;—Haus Brun de Rottwiler, etc.

B—LOS DOCUMENTOS MASÓNICOS

Además de los documentos de Halliwell mencionados en el tomo primero, y de algunos otros que se han intercalado en el texto en diferentes partes de esta obra, es necesario citar aun los siguientes:

1.° El mas reciente es el que ha sido publicado en Londres por el hermano Malh Cooke (1). El editor, apoyado probablemente en sus investigaciones respecto á la antigüedad del manuscrito, dice que el carácter de la escritura y la forma de las abreviaturas hace suponer que el manuscrito remonta á la mitad del siglo XV. Como el viejo manuscrito indica él mismo una fuente donde ha en-

(1) *The History and Articles of Masonry.—(Now first published from á M. S., in the Bristish Museum). By Matthew Cooke London*, 1861, *R. Spencer.*

contrado las citas, á saber el *Polykronikon* empezó en 1482 en casa de Caxton en Londres, estamos seguros, segun la relacion de aquellos tiempos, de que antes de dicho año no se habia sacado ninguna copia. El documento de Cooke-Buker podia muy bien referirse á los años de 1482 á 1500.

La introduccion, descartándola de lo que ya conocemos, dice: "Alabado sea Dios, nuestro glorioso Padre y Creador, etc.;" no contiene invocacion alguna á la Trinidad y sí solo una accion de gracias á Dios; no menciona ni á reyes ni á príncipes como protectores del arte real; la Masonería está allí designada como la *Ciencia de la Geometría*. La historia de la Orden está contada de una manera muy extensa y adornada muchas veces de conocimientos históricos y cronológicos y prueba que los comentarios hechos por el hermano Kloss (particularmente el 16 y el 18) sobre la gran antigüedad del documento, en el *Gentl. Mag.* no son exactos. Así es, que en este documento (el de Cooke) los artículos se señalan con cifras, mientras que la partícula propia del principio, *and (item* en los documentos alemanes), ó bien *and also* no se encuentra; del mismo modo los puntos son tambien señalados por cifras. El nombre de Hiram no se menciona para nada.

Los *otros* deberes que Euclides debe haber impuesto faltan allí. No se ve figurar en ningun otro documento á San Adhabell, mencionado aquí, y al que habia convertido en Inglaterra San Alban. Los artículos son nueve. Un documento que por el principio, por el fin y en general en todo el conjunto está perfectamente de acuerdo con éste, es un manuscrito de Willam Rad, secretario de la Gran Logia en 1728, cuyo manuscrito se expuso á la venta en Mayo de 1864, en Bristol, por el librero Th. Kerslake.

Todos los otros documentos datan del siglo XVII y del siglo XVIII.

2.° El que ha sido publicado en el *Gentleman's Magazine*, y á propósito del cual el comisionista James Dowland hace observar que visiblemente no ha sido escrito sino al principio del siglo XVIII, pero que "verosímilmente fué copiado de un manuscrito mucho mas antiguo." Con este documento están acordes la mayor parte de los manuscritos descubiertos hasta entonces, salvo algunas variaciones poco considerables, como por ejemplo, el rollo que pertenecia á la logia Hope de Bradfort, uno de York del año de 1704, los manuscritos Landsdowne y uno comunicado por Laurie.

3.° El manuscrito de Harley, que se encuentra con el número 2,054 en el Museo Británico, escrito por Randle Holmes. Sandys, en su obra, hace proceder de la segunda mitad del siglo XVII una copia que posee el hermano Woodford. El documento se encontró en Chester y era de la propiedad de los guildos de Chester. En la conclusion se encuentran los nombres de los que han sido recibidos en la Hermandad, con indicacion de la suma que cada uno pagaba en la recepcion *(Give for to be a freemason)*, y que se elevaba todo lo mas á 10 ó 20 schelines, pero que variaba de 5 á 20, porque muchos no pagaban mas que 5 ú 8 schelines.

Se ve allí, entre otras cosas, que habia diferentes signos y palabras de paso para los francmasones *(severald words and signes of a free-mason to be reveiled)*, los cuales no deben jamás ser comunicados mas que al Maestro y á los miembros de la dicha Sociedad de Francmasones. Así me ayude Dios.

Allí donde los otros manuscritos dicen: *Tunc unus ect*, en este se lee: "*Here followeth the worthy and gudly oath of Mason's.*

4.° Un documento designado en el inventario de la logia de York, del año 1630 (perdido).

5.° El manuscrito Sloane n.° 3849 (en el Museo Británico), firmado por Eduardo Sankey, *sexto die Octobris.* A. D. 1646. No contiene el pasaje *Tunc unus etc*, y dice que el salario acordado por San Alban á los masones, era de 3 schelines 6 dineros.

6.° El manuscrito Sloane n.° 3323 (en el Museo Británico), escrito por Thomas Martin en 1659.

El hermano Woodford tiene copias de los dos manuscritos Sloane. El hermano Cooke *(Freem. Mag.)* los designa como copias *of the Landsdowne* n.° 98. Estas no son copias literales sino variantes del *Landsdowne* y de *Gentl. Mag.*

7.° El que Preston señala como de 1685-1688, y Krause refiere á los tiempos de Guillermo III.

8.° El de 1693 que se encuentra en los archivos de la logia La Union, en York. Está escrito en caracteres legibles, aunque antiguos, y sobre papel largo y estrecho. El título está expresado así: "1693, *Brotter Geo. Walker of Wetterby to the Grand-Lodge of York.*" (El hermano Walker lo dio á la Gran Logia en 1777). El principio está borroso é incompleto, pero contiene poco mas ó menos lo mismo que el documento que se dice de York (1): "*The migth of... Father... Heaven and wisdom... thro the grodness of the... he with us... at our beginning and give .. to govern our lives that we mag... eternal joyes...*" Continua en seguida: "*Seven liberall sciences which etc.*" La conclusion es la siguiente: "Esta es la constitucion de la noble y famosa Masonería, hecha y ahora practicada por los mejores maestros y compañeros para conducir y guiar á todos aquellos que tienen necesidad de la Hermandad.—Escrito por mí el 23 de Octubre, el quinto año del reinado del rey y de la reina Guillermo y María, en el año del Señor 1693."

"Mark Kipling."

Los nombres de las logias *(the names of the lodg)* eran entonces: William Simpson, Christopher Thompson, Anthony Horsmann, Christopher Gill, M. Isaac Brent, Logd Ward (el vigilante de la logia).

9.° El documento de 1704, que se encuentra en la logia La Union, en York. Está escrito legiblemente sobre pergamino. Exceptuando algunas variantes de muy poca consideracion, está conforme punto por punto con el del *Gentleman Magazine*. Hé aquí el texto: "*The constitutions of Masonry, 1704.—An Anagram upon the art of Masonry as following.*" (Sigue un anagrama que no he podido leer).

La introduccion dice: El poder del Padre de los Cielos, con la sabiduría de su hijo bendito *(blessed)*, por la gracia de Dios y la bondad del Espíritu Santo, que son tres personas en una Divinidad, sean con nosotros desde el principio, y nos presten la facultad de dirigirnos en esta vida de tal modo, que podamos llegar felizmente hasta su beatitud, que jamás tendrá fin."

La conclusion dice: "Y del mismo modo *(and also)* cada mason debe cumplir su deber, no perezosamente, sino fielmente, por el salario que recibirá, y será fiel á su maestro por un justo salario. Y cada Maestro debe llevar fielmente á buen fin los trabajos emprendidos, cuando el Señor le dé su salario y llene todas las condiciones que estaban convenidas." Estos deberes que acabamos de leer á vosotros y á todos los asistentes que pertenecen á la Sociedad masónica, deberán ser cumplidos fielmente por vosotros segun vuestro poder, y así os ayude Dios y el contenido de este libro.

Escrito el 3 de Setiembre, etc., en el año del Señor de 1704.

10.° El documento de 1714, que está en poder de M. Wiatt Papworth, en Londres, lleva esta inscripcion: *In the Lord is all our trust*, y concuerda casi literalmente con la copia que se encuentra en el *Gentleman's Magazine* de manera que M. Papworth ha podido copiar de allí la firma que faltaba en la conclusion de su documento.

(1) Krause, *Documentos*, etc.; II, pág. 58.

11. El impreso en *The secret history of Freemasonry*. Lóndres, Briscoe, 1724, 4 pag., 1-27.

12.° Las ediciones de Colé: *a* la dedicada al Gran Maestre Lord Kingston, 1729: *b* la segunda edicion, Lóndres, Creeck and B. Cole, 1731: *c* las ediciones impresas de 1754 y 1762.

13.° El impreso en Hiram *or the Grand Master Key*, etc. Lóndres, 1764, primera edicion; 1766 segunda edicion.

14.° El manuscrito de Harley, núm. 1942, impreso en la *Freemasons Quarterly*, Review, 1836, pág. 288 sig. El hermano Kloss dice á este propósito, particularmente en la página 20: "Está redactada en lengua moderna conforme á la época. El texto está conforme con el que el *Gentleman's Magazine* tomó por base; pero en muchos puntos aparece muy conciso. En las leyes no se ha conservado la division (conocida por las copias precedentes) en deberes generales y particulares, pero se colocan los unos seguidos de los otros, de 1 á 25; en seguida bajo el título de nuevos artículos (26-31) se han adoptado las disposiciones hechas, segun el libro de las Constituciones de Anderson (1738), bajo el gran mason Saint-Albans, el 27 de Diciembre de 1663. Con estos antecedentes se ha podido evaluar el tiempo de la redaccion posterior de ese Ms. de Harley, que en su 31 y último artículo, contiene esta particularidad, la de que se encuentra en él la fórmula del juramento prestado por los francmasones iniciados.

Además de esto, Hutchinson en *Spirit of Masonry*, 1775, página 98, cita un manuscrito del maestro Wilson, de Bromhead, en el Yorkshire, que, segun se dice, se remonta á los tiempos de Enrique VIII.

C.— HISTORIA Y ARTICULOS DE LA FRANCMASONERIA (1)

Del manuscrito del Museo Británico, publicado por el hermano Cooke

El acta publicada por el hermano Cooke, lo mismo que la de Halliwell y la publicada en la *Enciclopedia*, contienen una *Historia del arte de fabricar*, escrita para los obreros masones de la Edad Media y de los institutos de su uso. Esta acta no encierra nada esencialmente nuevo, puesto que en ella se reflejan las antiguas constituciones que conocemos, pero es muy interesante y digna de ser conocida como complemento de la *Historia primitiva de la Masonería*, t. I, pág. 57 y sig. El antiguo manuscrito que designa él mismo el orígen, que es el *Polychronikon*, pareció, en 1482, en la casa Caxton, en Lóndres; por nuestra parte nos hemos fijado en la autenticidad de la copia en el sentido de que sabemos que no ha podido ser hecha antes de esta fecha: debe ser poco mas ó menos, segun creemos, en los años entre 1480 y 1500. Consiste: 1.° en una introduccion; 2.° en la leyenda de la Orden ya muy modificada y alargada con una multitud de citas.

En la introduccion que se descarta de las constituciones conocidas de nosotros, se lee lo siguiente: "Demos gracias á Dios, nuestro glorioso Padre y Fundador, Arquitecto del cielo y de la tierra y Hacedor de todas las cosas que en ellas se encierran; demos las gracias á él, que ha querido hacer de su gloriosa cabeza divina *(God-Hed)* tantas cosas de diversa naturalezas *(vertu)* para el género humano, porque él las hace todas. Si quisiese enumerarlas todas, me faltaria mucho tiempo para escribirlas. Por eso no lo haré, pero quiero mostraros una sola cosa; y es como la ciencia de la geometría toma nacimiento, quien fué su inventor, lo mismo que de las otras ciencias, segun está dicho *(is noted)* en la Biblia y en otras historias."

Aquí podia tomarse de mas antiguo el orígen. Se podia llegar hasta el sacerdote egipcio que inventó el calendario; y con el calendario en la mano, marcó cada suceso, cada paso de la civilizacion con un signo, con una cifra fija para que al volver la vista al pasado, el hombre pudiera hallar ó reconocer por la fecha todo lo que habia hecho, todo lo que habia dejado en su camino. Ordenó el tiempo pasado, le unió á su vida, le desplegó en honor suyo, le llevó fijo en su marcha y lo arrastró tras de sus pasos como un magnífico manto. Desarrolló una parte mas grande de eternidad y dió un nuevo testimonio de la ley del progreso.

Despues de hallar la geometría á sus piés, como una inspiracion del suelo y haberla aplicado á la medida del campo y del tiempo, se aplicó á la medida de la piedra, á la arquitectura, base de las artes, nacida la primera entre todas para llevarlas y recogerlas en su suntuosa hospitalidad.

Para probar que en la Antigüedad la base de la Francmasonería no existió regularizada hasta que se instalaron esas asociaciones que le dieron nombre, se recuerda respecto á la ilustrada Atenas, que la arquitectura no era mas que la raiz del genio ateniense. La flor de ese genio debia brotar en la escultura. La escultura sola, en efecto, refleja maravillosamente la naturaleza de la Grecia y de su religion. La Grecia estaba dividida en varios Estados y su teología en varias divinidades independientes. La estatuaria, innecesariamente limitada en su expresion y materia, era la lengua predestinada á expresar figuras aisladas y episodios limitados á algunas figuras. Despues tenia el privilegio esclusivo de la representacion de la divinidad: el ídolo era una estátua, porque la estátua podia únicamente justificar esta creencia de los antiguos que el dios invocado asistia corporalmente á la piedra.

La escultura era una especie de resurreccion para el mármol que se consagraba á los grandes hombres y á los héroes. El espíritu de analogía debia darle para personificar actos ó nombres inmortales, tanto mas, cuanto que empleaba las materias mas incorruptibles y mas resplandecientes de la idea de la inmortalidad. Era la belleza suprema que juzgaba y comparaba consigo como una medida comun todos los demás géneros de belleza.

De todos estos recuerdos de la Antigüedad y de otros muchos se deducia que la geometría como ciencia y la piedra como materia vinieron á formar la base de la gran ciencia de la Francmasonería.

En la introduccion que vamos examinando, no se encuentra la invocacion á la Trinidad, sino sencillamente un himno de reconocimiento hácia Dios. No se mencionan tampoco los reyes y los príncipes que han protegido la Hermandad. Se dice aquí la *ciencia de la geometría*, mientras que en el texto se lee *la respetable ciencia de la Masonería*; y al documento de York el *arte venerable de la arquitectura*. Despues el manuscrito continua de acuerdo con la mayor parte de las otras constituciones, diciendo lo siguiente:

"Cómo y de qué manera nació esta ciencia venerable de la Masonería, os lo voy á contar segun lo he ofrecido. Debeis comprender que hay siete ciencias libres, mediante las que todas las demás ciencias y todas las artes han sido descubiertas, etc."

En seguida viene la enumeracion segun el órden conocido, y la explicacion de las siete ciencias libres. La explicacion se diferencia poco de las otras. La dialéctica está al nivel, no de la lógica, sino de la sofistería.

(1) *The History and articles of Freemasonry (Now first publihesd from á M. S. in the British)*. Dedicat by perm. etc. By the editor Matthew Cooke, secret of the Globe lodge etc. London. B. Spencer.

"Nuestro designio es principalmente el ocuparse y tratar el primer fundamento de la respetable ciencia de la geometría, y de manifestar cuales (*we* esta debe ser una falta dol copista, como otras muchas que se advierten en este escrito respecto al texto primitivo; *we* por *who*) constituyeron las bases de esta ciencia, como ya yo lo he dicho antes.

"Hay siete ciencias y artes liberales, que son libres dentro de sí mismas, y que no subsisten mas que por la geometría. Y decimos geometría porque creemos ciertamente que equivale á decir la medida de la tierra en toda su exactitud.

En seguida se trata de demostrar como todas las ciencias se apoyan en la geometría, y el acta continua así:

"Podria presentar aun algunas mas pruebas, para demostrar que la ciencia de la geometria existe entre todos los hombres razonables, pero no lo haré, debido á las extensiones que sobre este punto se han introducido. Y sin embargo, voy á proseguir mi tema. Debéis saber que entre todas las artes del mundo, entre todas las artes humanas, la Masonería es la mas noble, y posee la mas esencial de las ciencias, la geometría, como se dice y se confirma en la historia, por ejemplo, en la *Biblia* que es el *Maestro* de las historias; en el *Polychronikon*, crónica impresa, y en las historias de Beda, de *Imagine mundi* de Isidoro, *Ethymologiarum* y de Methodius, episcopus y mártir. Muchos otros aun confirman que la Francmasonería es la base principal de la geometría, y creo que lo aseguran con razon, pues es la primera ciencia, como puede verse en el *Genese*, capítulo IV; tal es, pues, la opinion unánime de todos los doctores citados, y algunos lo dicen de una manera mas franca, mas clara, como podrá verse en la Biblia *Genese*."

Ahora empieza la fábula de la Orden, que se encuentra en las primeras páginas del *Polychronikon*, y que cada palabra está conforme con lo dicho por Halliwell (edicion Marggraff, página 3-6), solo que no expresa las citas. Nuestro manuscrito conviene esencialmente con la *Enciclopedia* de Londres.

"La séptima generacion despues de Adan, cuando debido al diluvio de Noé, el sol se oscureció, por aquel entonces habia un hombre llamado Lamech, que era casado con dos mujeres; la una se llamaba Adah, y la otra Zillah. Con la primera, que, como hemos dicho, tenia por nombre Adah, tuvo dos hijos que se llamaron Tabal y Tubal. El primogénito Tabal, el primer hombre que inventó la geometría, la Masonería, que construyó edificios, y que en la Biblia es conocido con el nombre de *Pater habitantium intentoriis atque pastorum*, etc.

En seguida vemos la construccion de Enoch, la primera ciudad por Cain, la historia de los descubrimientos de Tabal, como dice el maestre de la historia de Beda, *de Imagine mundi*, Polychronikon entre otros: pues estos son hermanos Tubal ó Tabal, que inventaron la música y el canto, como dice Pitágoras en el Polychronikon, é Isidoro en sus Etimologías, libro VI; la *Historia de Tubal-Cain*, el primer herrero, y su hermana Namah, que inventó el arte de hilar. Y sus tres hermanos, como lo hemos dicho anteriormente, sabian que Dios se vengaria de los pecados, ya fuese por medio del fuego ó por medio del agua; y se consultaron para saber las ciencias, y las escribieron en dos piedras de mármol. Este episodio lo contamos aquí para que se comprenda perfectamente la base de este manuscrito. El diluvio llegó por fin, y Noé se salvó con los suyos.

"Y muchos años despues de este diluvio, como lo cuenta la crónica, se encontraron estas dos piedras, y al decir del *Polychronikon*, fué un gran sábio llamado Pitágoras, el que halló una de ellas, y Hermer el filósofo, halló la otra, y aprendieron en ellas las ciencias que revelaban."

Continuó luego la construccion de la torre de Babel Nemrod ha borrado el antiguo texto, y debajo halla escrito el nombre de Cham, *and he taught*. Estas palabras están aun medio borradas, y se hallaban dos veces escritas en la siguiente página, se tachó y reemplazó el nombre de Cham por el de Nembrathe; en una cita latina que se encuentra en la misma página, se lee Jesu en vez de Jesen, la ciudad como mas tarde se escribió. Se encuentra allí la demanda que hizo el señor de Sennaar al rey Nemrod, de que le enviase albañiles; lo cual se realizó. Todos los manuscritos no están acordes con Nemrod, y sus primitivas leyes masónicas. El que nos ocupa, continua de esta manera:

"Y como debian partir, puesto que él queria enviarlos, los llamó para decirlos: Debeis ir donde reside mi primo Assar para que le ayudeis en la construccion de una ciudad; pero haced por tener buen régimen, y os dotaré de una ley útil para vosotros, así como para mí.

"Cuando os encontreis ante ese maestre, procurad serle fieles como lo sois conmigo, y haced los trabajos que os exija con honradez. Amaos mútuamente como hermanos, y permaneced siempre unidos, etc.

Construyeron, por lo tanto, á Nínive, Cale y Jesen.

"Antiguos masones que nos han precedido, escribieron esas leyes, como lo vemos en las nuestras, que á propósito de Euclide que ahora poseemos en francés y en latin, pero como ese Euclide llegó á la geometría, os lo diremos segun la Biblia y otros autores."

Euclide aparecia aquí como, por ejemplo, en la *Enciclopedia* de Lóndres, como discípulo de Abraham, que fué el primero que enseñó á los egipcios á construir diques para contener el Nilo, y el primero que dividió el pais en diferentes nombres. El aumento del pueblo, la carencia de víveres, el remedio que llevó Euclide enseñando á los niños la geometría y la Masonería, se encuentran transcritas aquí así como en la *Enciclopedia* de Lóndres, y en el manuscrito de Harley. El manuscrito de Baker es el que mas difiere del documento de York.

La legislacion masónica de Euclide es muy corta, y no comprende sino estos dos siguientes artículos:

"Y les dió una ley por la que debian llamarse aliados, y no de otro modo, porque era de una raza y de un nacimiento noble: hijos del Señor. Y aquel que tuviese mas representacion, debia ser el director de la obra, y ser llamado Maestro.

Aquí se habla de geometría marcándola como el camino de lo infinito. Una vez armado del compás intelectual del espacio, el geómetra sagrado empezó el registro del firmamento. Calcula la revolucion anual de la tierra alrededor del sol. El tiempo era antes un cuadrante vacío en el que la aguja, errante á la casualidad, buscaba en vano una hora marcada. El dia llegaba y pasaba, y proyectaba por único dato una sombra ó una luz. El hombre marchaba á tientas en la vida, sin hallar en su camino la cronología graduada para que le sirviera de guia. Pero al llegar ese dia desembrolló el caos, le organizó, le ordenó y le dividió en series y en censuras. Pudo así escalonar, armonizar su vida hasta entonces confusa, segun estas divisiones, segun estos puntos de duracion, sin ser entero, era ya un himno arreglado, equilibrado, que tenia un número, un ritmo, un momento marcado con anticipacion para la comida, el trabajo, la oracion y el sueño.

"La arquitectura nació en un principio, como no podia menos de nacer, de la geometría constituida en ciencia de las ciencias, y ésta de la religion, y á su sombra se fundó la Masonería ó sea el arte de fabricar y construir. Para crearla fué indispensable una nacion que hiciera de la piedra amontonada sobre la piedra una coraza, digámoslo así, para protejer su cuerpo contra la inundacion; además un

valle estrecho rodeado de cadenas de montañas, que ofreciera á flor de tierra el yeso y el granito; además un rio complaciente, camino natural que llevara desde la cantera la piedra á las obras; además una idea colectiva como la de religion, que llamara á la ciudad entera para adorar á un Dios vivo, y una raza sobrehumana, como la sacerdotal, que dispusiera á su antojo de la ciudad. Con esta múltiple condicion se han podido sacar de quicio las montañas, trasladarlas, labrarlas y estenderlas por el valle en inmensa columnata.

"La India no produjo su arquitectura, la habia recibido hecha de manos de la Naturaleza; sencillamente, lo que hizo fué transformar la montaña en Pagoda. El Egipto confió mas en su genio; rechazó la colaboracion de la Naturaleza, y el templo brotó de la idea, pero sin poder sacudir por completo la influencia del terreno sobre el espíritu. Reflejó en la piedra la fisonomía del valle; repitió la vision acostumbrada de su mirada; pasó sobre su obra la linea horizontal de su paisaje, y arrojó ante el templo una larga avenida de pilares, copia involuntaria de un país encerrado entre dos cadenas de montañas."

Esos dos principios de civilizacion unieron la geometría con la albañilería (Masonería) y alimentaron los principios fundamentales de todas las ciencias y otras leyes aun como las que antes hemos citado se encuentran consignadas en el Código. La historia de la construccion del Templo, por David y Salomon, se ha tratado de una manera muy superficial en nuestro documento; mas superficial aun que en *La Enciclopedia* de Londres y en otras ediciones. No se cita en ella á Hiram; no dan sobre él ninguna noticia. Solamente se lee lo siguiente: "Y el hijo del Rey de Tiro fué su maestro arquitecto (de Salomon)."

Y continúa el manuscrito añadiendo, "que esta respetable ciencia se introdujo en Francia y en muchas otras regiones."

Las variantes de los otros manuscritos son muy diferentes y muy considerables, y creemos deber dar, á partir de este trozo, fielmente el texto del viejo manuscrito, á fin de que el lector pueda compararlo por sí mismo. Se verá, por ejemplo, que no se hacia mencion alguna de Ninus Graccus ó Mannon Graccus; que Cárlos Martel se llama Cárlos II; que un personaje desconocido hasta entonces, San Adhabell, se cita aquí; que el autor ó copista del manuscrito hizo una escursion atrevida é inesperada en el pasado, recurriendo á hablar de Euclide (pues Englet es sin duda Euclide, puesto que todo lo que de Euclide se dice, se le aplica á él), en fin, que á Ednin, así como á Hiram, no se le citó por su nombre, sino que solamente los designó como hijo de Athelstan, etc.

"Hace mucho tiempo, que reinaba un rey digno en Francia, llamado Cárlos II, y este Cárlos fué elegido rey de Francia, por la gracia de Dios y tambien de su nacimiento. Y algunos dicen que fué elegido por su buena estrella, siendo esto falso, porque, segun la crónica, era de sangre real. Este mismo rey Cárlos fué mason antes de ser rey, y cuando llegó á serlo, quiso á los masones, los favoreció, y les concedió leyes que él mismo decretó, estando aun algunas en uso en Francia; estatuyó que se reunieran en asamblea una vez al año, y que se congregaran al efecto, siendo dirigidos por maestros y compañeros para todo aquello que aun no se hubiese fijado.

"Y San Adhabell fué á Inglaterra donde convirtió al cristianismo á San Alban. San Alban estimaba mucho á los masones y fué el primero que en Inglaterra les dió sus leyes y costumbres: ordenó que el trabajo se pagase con equidad. Y despues de esto, hubo en Inglaterra un rey digno, llamado Athelstan; y su hijo mas jóven tenía mucha aficion á la ciencia de la Masonería, conocia muy bien el *talento manual*, sabia la geometría práctica tan bien como los masones, y por sus teorías habia sido nombrado Maestro, teniendo, por lo tanto, en gran estima á la Masonería y á los francmasones; fué tambien mason, estableció leyes, y les dió nombres (el texto dice *names* y puede querer decir *maneras*) segun las costumbres de Inglaterra y de otros paises; dispuso que tuviesen un salario racional y adquirió cédula del Rey para que tuviesen sus reuniones, cuando juzgasen el tiempe oportuno, y que se reuniesen en Consejo para cumplir sus deberes, y sus usos, como se enseña y escrito está en el Libro de nuestras obligaciones (y por cuyo motivo no hablaré ahora de ese particular).

"En un principio la Masonería nombró para este objeto escogidas personas honradas. Sucedió una vez que ciertos altos personajes no poseian bastantes bienes de fortuna para asegurar el porvenir de sus hijos, que habian nacido libres, y que eran muchos: convinieron en los medios que debian emplear para protejer á sus hijos y enseñarles el modo de vivir honradamente: enviaron un mensajero á los mas sabios doctores en geometría, para que, segun su parecer y sabiduría, enseñasen á sus hijos un medio honrado de ganarse la vida. Entonces uno de esos sabios, llamad Englet (Euclide) que era el mas hábil y el mas sabio de los inventores, compuso un arte que denominó Masonería, y así, por este medio honrado dió instruccion á los hijos de los grandes señores, con el consentimiento de los niños y de acuerdo con los deseos de los padres, y cuando, durante cierto tiempo, los instruyó con la solicitud mayor que pudo, fueron aventajados en este arte, y consiguieron todos los conocimientos necesarios: por lo tanto, el maestro Englet dispuso que á los que fuesen los mas hábiles se les concediesen honores tambien particularmente, y se les considerase Maestros, porque instruyesen á los que no fueron tan entendidos, que son llamados Maestros por su nobleza, sagacidad y destreza en este arte. Sin embargo, los Maestros decretaron que los que fueran menos hábiles no fuesen llamados servidores ni súbditos, sino compañeros, á causa de la nobleza de su sangre. De esta manera, empezó tambien el arte de que hablamos, en la tierra de Egipto por el citado maestro Englet, y por ese motivo ese arte corrió de un país á otro, y pasó de un reino á otro reino. Muchos años mas tarde, en tiempo del rey Athelstan, que era á la sazon rey de Inglaterra, se instituyó entre ellos cierta regla, por acuerdo de los consejeros y de otros grandes señores del Reino, y por acuerdo unánime; una vez al año ó cada tres años, segun la necesidad que reconocia el rey ú otros grandes señores del reino ó toda la Comunidad, debian tener lugar asambleas de provincia en provincia y de país en país por los Maestros, masones y compañeros del dicho arte, y en esas asambleas, los que debian ser hechos masones, se les examinaba por los siguientes artículos, registrados con toda minuciosidad, para ver si eran capaces y útiles para el título que querian y para honor del arte. Debian llenar sus deberes, y velar fielmente por los bienes de su maestro, por cuyos servicios y trabajos se les daba un salario.

"El primer artículo dice así: que cada maestro debe poseer este arte y ser fiel al maestro á quien sirve, administrando los bienes de este maestro como él quisiera que administraran los suyos, y que no debe pagar al mason mas de lo que él gane y segun los precios que tengan los granos y los víveres en el pais sin favorecer á unos con perjuicio de otros, porque cada cual debe ser recompensado segun el trabajo que haga.

"El segundo artículo es el siguiente: que cada maestro de este arte debe ser prevenido con anterioridad para asistir á las asambleas, á fin de que todos asistan á ellas puntualmente, á menos que no tengan alguna excusa plausi-

ble. Pero si en estas asambleas se manifestasen rebeldes ó culpables de cualquier modo que sea con daño y perjuicio de sus maestros y con vergüenza de su arte, no podrán ser de manera alguna escusados ó perdonados, á no ser que se encuentren en peligro de muerte; y aun en peligro de muerte, para eso deben advertir al maestro que presida la Asamblea:

"En el tercer artículo se lee: que el maestro no debe admitir á ningun aprendiz por un plazo menor de siete años; porque en menos tiempo no puede llegar á ser capaz y experto en su arte, ni colocarse en disposicion de servir bien á su maestro como debe hacerlo todo buen mason (1).

"El cuarto artículo dice: que ningun maestro, sea la que quiera la consideracion que tenga, puede admitir para la enseñanza á ningun aprendiz que no sea de condicion libre, porque su maestro, del cual pasa á ser propiedad, puede arrancarlo á la práctica del arte y hacerle abandonar su logia (lodge) ó el sitio en que trabaje, y porque sus compañeros lo perseguirian y combatirian, y él defendiéndose podia llegar hasta á ser asesino, lo que está terminantemente prohibido (Halliwell, art. 4). Porque allí está en las condiciones de los hijos de los grandes, como se ha dicho antes.

"El quinto artículo es el siguiente: que ningun maestro debe dar á su aprendiz, durante su aprendizaje, mas que le dé el propietario á quien sirva, á fin de que el propietario del lugar en donde sea instruido obtenga alguna retribucion ó alguna ventaja por su instruccion.

"El sexto artículo es este: que ningun maestro, sea por recomendaciones, sea por el afan de una ventaja cualquiera, puede tomar un aprendiz imperfecto, es decir, que tenga un defecto que le impida trabajar como debiera.

"El séptimo artículo dice: que ningun muestro pueda ayudar ó tolerar, sostener ni alentar las excursiones nocturnas, que influyen tanto para entorpecer los trabajos del dia y que pueden solivientar á los demás compañeros. (Hall. art. 7.°).

"En el artículo octavo se lee: que si llegase el caso de que un mason experto y cumplido acudiese á buscar trabajo y encuentra colocado á otro mason inexperto é incapaz, el maestro de la obra debe admitir al mejor de los dos y despedir al otro, teniendo en cuenta las ventajas del propietario.

"El artículo noveno dice como sigue: que ningun maestro debe despedir á otro, porque se previene en los preceptos de la Masonería, que ninguno puede concluir bien una obra comenzada por otro; y esto es tambien teniendo en cuenta el interés del propietario que ha satisfecho y preparado ya los materiales que el maestro ha indicado.

"Estas asambleas se componen de diversos señores y maestros de varias provincias y sociedades de la Francmasonería, y hay que tener presente, que el que desee conseguir poseer este arte, debe primero, y sobre todo, amar á Dios y á su santa Iglesia, y á todos los santos y á su maestro, y á su compañero como á su propio hermano. (Hall. Pl. const. 1.ª pág).

"El segundo punto (aquí dice *poynt* y no *punctus*) es que debe acabar fielmente el trabajo jornalero que ha emprendido mediante salario.

"El tercer punto es que debe guardar en secreto el consejo de sus compañeros en la logia y en el taller *(chamber)*, y en todas partes donde haya masones. (Hall., 3.ª p.).

"El cuarto punto, es que no debe usar de engaños en su mencionado arte, que no debe alimentar preocupaciones contra él, no debe acusar á ninguno de sus miembros ni debe dejar de respetarlos tanto como sea posible. (Hall., 4.° p).

"El quinto punto es que si toma su salario, debe tomarlo poco á poco en el tiempo prescrito por el maestro, y que debe hacer todos los trabajos que haya emprendido segun lo haya ordenado el maestro. (Hall., 5.° p.).

"El sexto punto, es que si hay algun disentimiento entre él y su compañero, debe obedecerlo con toda sumision, y acudir, al primer dia de fiesta, al llamamiento de su maestro, ó, en ausencia del maestro, al llamamiento del vigilante que le remplace; y debe arreglarse amigablemente con su compañero, pero no en un dia de trabajo, porque tal vez daria ocasion á que desatendieran su obra y á que perjudicaran al propietario.

"El séptimo punto es que no debe seducir á la hija ni á la mujer de su maestro ó de su compañero, á no ser que se tratase de legítimo matrimonio; y que en este caso huirá siempre de tener concubinas por miedo de las discordias que nacerian entre ellos.

"El octavo punto, es que si llega á ser nombrado vigilante bajo su maestro, debe ser siempre un adicto intermediario entre su maestro y sus compañeros, y ha de proceder con ardiente celo durante la ausencia de su maestro para velar por el honor de este y por los intereses del propietario, á quien sirve. (Hall., 8.° p.).

"El noveno punto es que si alguno es más inteligente y mas sabio que el compañero que trabaja con él en una logia ó en cualquier otro punto, y ve que este, por falta de habilidad, tiene que abandonar la piedra en que trabaja, debe instruirlo y ayudarlo en cuanto pueda á fin de que el cariño se afirme entre ellos y no padezcan los intereses del propietario (Hall., 11 p.). Cuando el maestro y el compañero son prevenidos *(forewaracd)* y llegan á las asambleas, el *sherif* del condado *(cunty)* ó el mayor ó el alderman de la villa donde la reunion tenga lugar debe asistir á los compañeros y al presidente de la asamblea, y ayudarle á someter á los que sean rebeldes y á mantener los derechos del reino. (Hall., 12 p.). Al principio, los nuevos, los que antes no hayan tenido ocasion de contraer tal empeño, deberán comprometerse á no ser jamas ladrones ni encubridores (Hall., 13 p.), y á hacer honradamente su trabajo diario por el cual son pagados, y á rendir fielmente cuenta á sus compañeros de las cosas de que son responsables, y á oir sus indicaciones y á quererlos como á ellos mismos. (Hall., 14 p.) Y deben ser fieles al rey de Inglatera y al reino, y deben observar puntualmente las leyes, y los artículos todos citados antes. En consecuencia se vigilará si un maestro ó un compañero, que ya esté prevenido, viola alguno de estos artículos, y si lo hace, se procederá contra él.

"Por eso tambien es necesario saber si un maestro ó un compañero, prevenido antes de asistir á esas asambleas, se manifiesta rebelde y no quiere asistir, ó si ha violado algunos de los artículos citados; y si esto se prueba, deberá renunciar á la Masonería y no ejercer mas su oficio *(craft)*, y si se supiera que aun lo ejercia, el sherif del condado donde se encuentre trabajando, deberá encarcelarlo y remitirlo á disposicion del rey, hasta que se pueda conseguir su perdon. Estas asambleas han sido instituidas principalmente para que los mas humildes, lo mismo que los mas elevados, sean bien y fielmente atendidos en su arte y en todas partes en todo el reino de Inglaterra.—*Amen.*"

En medio de todo lo que constituye los detalles de estos puntos, en estos documentos, se entreven las primeras páginas de la geometría inédita del progreso y se puede señalar que en cada sitio la civilizacion tenia su puesto marcado sobre la tierra, que estaba allí y no podia estar en otra parte por el concurso de las fuerzas.

(1) Véase Halliwell, art. 3.

Apareció primero en la India en donde el clima debia vestirla con su calor, alimentarla con su maná, ahorrarla la mitad de la fatiga, permitirle convertir esta economía de trabajo en ciencia y en instrumento de conquista sobre la naturaleza; y una vez labrada por la ciencia, y una vez labrado el instrumento, emigrará con mas confianza en sus fuerzas á otras regiones, se apoderará del desierto que ha de hacerla comunicar con el Mediterráneo, y despues abordará á los mares interiores, que una mano benévola habia labrado á sus plantas como una tentacion para su futuro destino.

Abrase el mapa, véase esa gran península episódica y dramática encerrada entre el Mediterráneo, el Mar Negro, el mar Caspio, el golfo de Persia y el Arábigo, y dígase si semejante region, colocada en circunstancias tan meditadas y combinadas entre sí, con formas tan geométricas, tan arquitectónicas ¿no es una region preparada desde el dia de la creacion como para una obra que ha de formar parte de la historia? Este rincon del espacio es el suelo del mundo, y en una palabra, el mundo.

El Creador ha preparado la tierra para el hombre como la hoja para el insecto; y la filosofia puede afirmar la complicidad directa de la Naturaleza y de la humanidad. Por eso, á fuerza de mirar el mar de Oriente, arrojar y retirar sus olas, y al viento soplar de Oriente á Occidente y de Occidente á Oriente, como el flujo y reflujo de la atmósfera, el hombre empezó á comprender la intencion de la Providencia.

Se hirió en la frente y brotó un pensamiento. Y una mañana, el pastor sentado sobre la montaña, vió aparecer al Levante, como la tela de la tienda que se deslizaba por el mar, y se llevaba en su huida un rayo del sol. Y la ciudad de Tiro, la nueva reina de las naciones brotó de la espuma de la orilla coronada de su genio.

En todas partes el hombre civilizado domina la naturaleza desde toda la altura de su genio; la sujeta, esclava halagadora, adormecida sobre sus rodillas. La Naturaleza estaba vencida. La fuerza de las fuerzas era la humanidad. El antropomorfismo destrozó el panteismo. La divinidad despojó la figura del símbolo para revestir exclusivamente el tipo humano.

Así se arreglaron las bases y principios de la ciencia en general y de la Masonería que las establece, y esto es lo que resulta de los documentos que á ellos se refieren.

D.—ORDENANZAS GENERALES (ANTIGUAS)

Primero recogidas por Jorge Payne en el año de 1720, cuando era Gran Maestre; aprobadas por la Gran Logia el dia de San Juan Bautista, del año de 1721 en la sala de la estacion en Lóndres, cuando el muy noble príncipe Juan, duque de Montagut, fué elegido por unanimidad de votos para desempeñar las funciones de Gran Maestre durante el año siguiente. Dicho duque nombró á Juan Bael, doctor en medicina, su Gran Maestre Diputado, y Josiak Villeneau y Tomás Morris fueron promovidos por la logia al grado de Gran Inspector; actualmente, puestas en órden por el autor de este libro bajo el mandato de nuestro honrado Gran Maestre Montagú, conforme á los antiguos documentos y á los antiguos usos de la Hermandad. Están cuidadosamente clasificadas y aumentadas con explicaciones sobre los usos de las logias de Lóndres, Wetsminster y sus cercanías.

1.° El Gran Maestre, ó su delegado, tiene el derecho y la facultad no solamente de asistir á toda logia regular, sino tambien de presidirla. En este caso el Maestro de la logia debe colocarse á su izquierda. Este manda y dirige á los Grandes Inspectores que deben acompañarle y que no pueden ni deben abandonar la logia mas que en su presencia y por su órden. Allí en efecto, el Gran Maestre puede ordenar, bien á los Inspectores de la logia, bien á cualquiera de los hermanos á quien quiera dirigirse, puesto que los considera momentáneamente como sus propios Inspectores, y proceder, por lo tanto, como convenga.

2.° Todo Maestro de una logia particular tiene el derecho y la facultad de reunir en capítulo, cuando un acontecimiento ó una circunstancia cualquiera lo exija, á los miembros de la logia y determinar, segun su conveniencia, la época y el lugar de las reuniones habituales. Si el Maestro cayese enfermo ó muriese, ó se viese imposibilitado por cualquier acontecimiento de asistir á la logia, el Maestro mas antiguo tomará la plaza de titular actual, si no se hallase presente algun hermano que hubiese sido antes Maestro de la logia, porque en este caso las prerogativas de Maestro actual volverian al antiguo, que quedaria momentáneamente revestido con el carácter de Maestro. Sin embargo, para entrar este en funciones, es indispensable que antes el mas antiguo de los Inspectores, ó en su ausencia, el último nombrado no reuna la logia.

3.° El Maestro de cada logia particular, ó uno de los Inspectores ó cualquiera otro hermano designado al efecto, debe llevar un libro que contenga los reglamentos particulares de la logia, los nombres de sus miembros, una lista de todas las logias establecidas en la localidad, la indicacion de la época y del lugar ordinario de las reuniones y una nota de todas las sesiones celebradas y de todas las operaciones que se hayan considerado importantes.

4.° Ninguna logia puede admitir á la vez mas de cinco hermanos. Los recipiendiarios deben tener por lo menos la edad de 25 años y ser libres y dueños de su persona, á no ser que obtengan una dispensa concedida por el Gran Maestre ó por su delegado.

5.° Ninguno puede ser recibido en calidad de miembro de una logia, ni le será permitida la entrada en ella, si la logia no se informa con un mes de anticipacion y adquiere noticias favorables sobre la reputacion y la capacidad del solicitante: sin embargo el Gran Maestre puede dispensar tambien estas formalidades.

6.° Ninguno puede ser inscrito en calidad de miembro activo ni ser recibido en una logia sin el asentimiento, unánime de todos los miembros presentes en el momento en que sea hecha la demanda de admision, la cual será aprobada ó rechazada de viva voz ó de otra cualquiera manera, pero siempre por unanimidad. A ninguno puede dispensársele esta forma de presentacion, que constituye un privilegio inalienable, comun á todos los miembros, á los que se considera como los mejores jueces de sus futuros compañeros. Porque si les impusiera uno que tuviese, por ejemplo, el carácter pendenciero, podia ser turbada la buena armonía que reina entre ellos y coartada su libertad, y podria suceder que este solo hecho influyera para la disolucion ó dispersion de la logia, resultado funesto que todos los buenos y leales masones deben esforzarse por preveer y evitar.

7.° Cada hermano nuevamente admitido debe contribuir á adornar la logia, á lo que están obligados todos los hermanos existentes, y depositar una ofrenda para los pobres y los hermanos necesitados: tambien deberá entregar, cuando el postulante se lo exija, la suma fijada para este fin por los reglamentos especiales de las logias particulares. Estas cantidades deberán ser remitidas al Maestro, á los Inspectores ó al tesorero, en las logias en que estuviese nombrado este funcionario.

El recibido debe jurar solemnemente someterse á las constituciones, prescripciones, ordenanzas y costumbres establecidas de las que se le dará conocimiento en tiempo y lugar oportunos.

8.° Los hermanos no podrán abandonar la logia, en la que han sido recibidos como masones y en calidad de

miembros activos, ni separarse de ella, á menos que la logia no llegue á ser muy numerosa, y aun así no podrá hacerlo sino con el consentimiento del Gran Maestre ó de su delegado. Y cuando se verifique esta separacion, los que se separen deberán agregarse inmediatamente á otra logia que designarán ellos mismos, la cual, segun ya hemos dicho antes, deberá recibirlos por asentimiento unánime; y, en otro caso, deberán solicitar y obtener del Gran Maestre plenos poderes para fundar una nueva logia.

Si un cierto número de masones pretendiese haber fundado una logia sin haber recibido los plenos poderes del Gran Maestre, las logias regulares no podrán sostenerla ni reconocerla como de buenos y leales hermanos, ni aprobar sus actos ni ninguna de sus operaciones; antes por el contrario deberán tratarlos como á rebeldes hasta que hubiesen hecho sumision de la manera que el Gran Maestre prescriba, y hasta que obtengan la autorizacion indispensable para la existencia regular de su logia. Si esto se verifica se comunicará la noticia á todas las logias, conforme al uso establecido de inscribir en una lista especial toda logia nuevamente instituida.

Comparando esto con lo que sobre el asunto se dice en el tomo primero, resulta que esta ordenanza no fué despues observada en este punto, con lo que se estableció un origen de deplorables divisiones en la Hermandad. Fessler observa que está fuera de duda que toda logia de institucion inglesa debia sufrir las consecuencias de esta ordenanza, puesto que ella constituye una condicion expresa ó tácita de su existencia. En sí, esta ordenanza está sin embargo en oposicion flagrante con los principios del derecho social. Todo mason tiene la conviccion de que como mason él debe ser mayor de edad: toda logia, por otra parte, está tambien convencida de que no puede ser autorizada á ejercer una presion cualquiera sobre sus miembros. Desde luego, cuando una parte de una logia particular se separa de esta con el asentimiento de los miembros restantes, sea porque la logia es ya muy numerosa, sea por otros justos motivos ó consideraciones morales, y estos miembros se reunen para fundar una logia nueva, el consentimiento de los miembros que quedan formando la logia primitiva basta para establecer la legitimidad de la nueva institucion; y si por consideraciones egoistas, rehusasen este consentimiento, la verdad es que deberian pasarse sin él. La autorizacion ó una carta constitutiva expedida por un Gran Maestre ó una Gran Logia cualquiera no puede de ninguna manera conferir á una sociedad de francmasones el derecho y la facultad que parece que le son inherentes de ejercer y perpetuar la Francmasonería. La Francmasonería es un arte moral perfectamente libre; sus iniciados son masones libres; por lo tanto ella no puede estar sometida á ninguna presion de comunidades de las artes masónicas; y los derechos naturales no pueden ser conferidos ni restringidos por un título, ya proceda del Gran Maestre, ya de la corporacion.

Las Grandes Logias se forman con la reunion de muchas logias particulares. Esta reunion se hace libremente, y ninguna logia puede ser obligada á formar parte de aquella, si prefiere permanecer aislada. Desde luego todos los plenos poderes y cartas patentes de constitucion emanan de una Gran Logia, ó de un Gran Maestre ó de otra significacion que haga conocer que la logia á la cual se conceden estos plenos poderes, ó se otorga una carta constitutiva, y que antes de esto era legítima y regular, es admitida á formar parte de la reunion de logias particulares con la que la Gran Logia fué formada. El soberano puede, con el objeto de mantener el órden civil y con el fin de que sepa á quién ha de perseguir en el caso de que se produjeran hechos que den lugar á una acusacion cualquiera, conferir á una ó muchas logias de su pais el monopolio de la creacion de nuevas logias; pero ninguna autoridad masónica debe estar facultada para usurpar este poder, ni para imponerse ni á los francmasones ni á las logias.

Hecha ésta pequeña digresion, continuaremos la copia de los estatutos.

9.° Si un hermano se condujera de tal suerte que excitase el descontento en la logia, el Maestro ó los Inspectores le reprenderán dos veces en logia pública; si despues de esto no se corrigiese y enmendase su conducta, ni se sometiera á las advertencias de sus hermanos, ni renunciase á lo que hubiera podido lastimarlos ú ofenderlos, se le aplicarán las medidas prescritas en este caso por los reglamentos particulares de la logia ó por lo que hubiesen dispuesto las asambleas trimestrales. Se podrá hacer en lo sucesivo una nueva ordenanza mas formal respecto á este asunto.

10. La mayoría de cada logia particular tiene el privilegio, cuando es la convocada, de comunicar sus instrucciones á sus maestros é inspectores antes que el Gran Capítulo ó la logia se reuna para las tres sesiones trimestrales de las que se hará mencion mas adelante; y lo mismo en la Gran Logia anual, donde los maestros é inspectores son los representantes de la logia y están considerados como los ecos de su voluntad.

11. Todas las logias aisladas están obligadas, en cuanto es posible, á practicar los mismos usos. Y por este motivo, á fin de mantener la buena inteligencia entre todos los hermanos, se designará en cada logia algunos miembros que se encarguen de visitar las otras logias cuantas veces se crea conveniente.

12. La Gran Logia está compuesta de maestros y de inspectores de todas las logias particulares regularmente constituidas que estén inscritas en las listas de las logias. Esta será presidida por el Gran Maestre, su delegado, que se colocará á la izquierda, y los grandes, inspectores que ocuparán todos los sitios de costumbre. Debe celebrar una asamblea trimestral, hácia la fiesta de San Miguel, en Noel y el dia de la Anunciacion de María, en el sitio que designe el Gran Maestre. A menos de obtener permiso especial, ningun hermano podrá asistir á estas sesiones, sino es miembro de la Gran Logia. Y en este caso no tendrá voto deliberativo, sin mas que el derecho de emitir su opinion si solo ha sido invitado por la Gran Logia y no ha recibido órdenes para representar la logia de que forma parte.

En la Gran Logia todas las decisiones se adoptarán por mayoría de votos, á menos que con el objeto de apresurar la expedicion de un negocio, los miembros no remitan su decision á la que determine el Gran Maestre. Cada uno no dispone mas que de un solo voto; y el Gran Maestre tiene dos.

13. En estas asambleas trimestrales, todos los negocios concernientes á la Hermandad en general ó á alguna logia en particular, y hasta á algunos hermanos individualmente serán discutidos con toda paz y arreglados con equidad y con justicia. Solamente allí los aprendices podian hacerse maestros ó compañeros (1), á menos que la logia no obtuviese una autorizacion especial para ello. Allí mismo tambien habian de ser juzgadas tambien las diferencias que no hubieran podido ser arregladas antes amigablemente, ó por la intervencion de la logia donde se habian producido. Y si un hermano creia que la decision de esta autoridad le perjudicaba, podia apelar á la próxima Gran Logia anual, remitiendo una exposicion es-

(1) Mas tarde se confirió esta misma facultad á las logias particulares.

crita al Gran Maestre, al delegado ó á los grandes inspectores.

Fuera de estas asambleas, el Maestro y los Inspectores deberán formalizar una lista de los miembros admitidos ó recibidos en su logia desde la última asamblea de la Gran Logia. En seguida será necesario aun que el Gran Maestre su delegado ó mucho mejor aun, y esto es lo mas corriente, otro hermano á quien la Gran Logia hubiese encargado que desempeñase las funciones de secretario, abra un registro formal y expresivo donde se consignen entre los nombres de todas las logias, la época y el sitio mas comun de sus tenidas ó asambleas, los nombres de los miembros de cada una de ellas y todas las operaciones importantes de la Gran Logia.

Allí se decidirá tambien acerca de la distribucion y empleo de los fondos que se ofrezcan á la Gran Logia para socorrer á hermanos indigentes, cuyos fondos reunidos con este objeto no pueden tener otra aplicacion. Las logias particulares conservarán el derecho de distribuir por sí mismas y con arreglo á sus reglamentos, sus limosnas á los hermanos necesitados, hasta tanto que por una nueva ordenanza se disponga que depositen estos fondos en la Gran Logia, en sus asambleas trimestrales anuales, para constituir de este modo su fondo comun de los pobres y poder de este modo socorrer á los necesitados con mayor largueza.

Por estas razones se designan siempre para desempeñar el cargo de tesorero á un hermano de posicion y fortuna segura y desahogada, el cual asistirá á todas las sesiones de la Gran Logia, en virtud de las funciones que desempeña, con iguales derechos que los demás miembros de la misma y especialmente para proponer lo que se refiere á su cargo. Este hermano estará encargado de recibir todos los fondos destinados á las buenas obras ó á cualquier otro uso y lo depositará en la Gran Logia; llevará un libro en el que hará constar el destino que se dá á cada suma recibida, anotando con claridad los ingresos y gastos, con arreglo á las disposiciones establecidas sobre este asunto y á las que la Gran Logia pueda tomar en lo sucesivo. Aun cuando en todos los casos tenga voto deliberativo, el tesorero no podrá tomar parte en la eleccion de Gran Maestro y de los Inspectores. En iguales condiciones se encuentra el secretario.

El tesorero y el secretario pueden tener adjuntos, aprendices ó compañeros, que no adquieren por este nombramiento el carácter de miembros de la Gran Logia, por lo que no pueden hacer uso de la palabra mas que cuando se les invite ó se les mande.

El Gran Maestro ó su delegado, tienen el derecho de inspeccionar en todo tiempo los libros del tesorero y del secretario, para informarse de la marcha de los asuntos, pudiendo disponer las variaciones que juzguen convenientes á la mayor claridad é inteligencia de estos documentos.

Otro hermano, miembro de una logia y no de la Gran Logia, debe ocupar el puesto de guarda exterior á la puerta del recinto donde celebre sus reuniones la Gran Logia.

Las atribuciones de estos diversos cargos podrán determinarse mas detalladamente cuando se reconozca mejor su utilidad para toda la Asociacion.

14. Si en la época de una reunion ordinaria, extraordinaria, trimestral ó anual de la Gran Logia, el Gran Maestro y su delegado están ausentes, ocupará su puesto el maestro mas antiguo en la Orden, presidiendo la sesion como Gran Maestro temporal y gozará de todos los derechos y honores correspondientes á esta dignidad; tendrán, sin embargo, la primacia para ocupar dicho puesto los hermanos que hayan sido anteriormente Grandes Maestros ó delegados y que se hallen presentes, porque es un derecho adquirido con prelacion.

15. Las funciones de inspector solo pueden desempeñarse en la Gran Logia por los mismos grandes inspectores cuando están presentes; en su ausencia, el Gran Maestro ó el que ocupe su puesto, designará los hermanos que deben ocupar temporalmente los puestos de grandes inspectores, debiendo recaer el nombramiento en dos compañeros de la misma logia. Si esto no sucediera, el Gran Maestro requerirá la presencia de estos miembros para que la logia no deje de estar completa.

16. Los Grandes Inspectores ó sus sustitutos, deben deliberar primero con el delegado del Gran Maestro, sobre los asuntos de la logia ó de los hermanos y dirigirse al Gran Maestro de acuerdo con su delegado, á no ser que este, en un asunto de verdadera importancia, haya negado su concurso. En estas circunstancias y cuando se produjeran divergencias de opinion entre el delegado, los Grandes Inspectores ú otros hermanos, las dos partes, de comun acuerdo; deben someter sus diferencias á la decision del Gran Maestro, que usando de su gran autoridad, resolverá todas las dificultades.

El Gran Maestro no debe acoger ningun informe relativo á los asuntos de la Masonería, que le sea entregado por otro conducto que el delegado, escepto en ciertos casos que Su Honor apreciará oportunamente: sin embargo, en los casos en que el recurso al Gran Maestro no se eleve con arreglo á las formas prescritas, remitirá el asunto á su delegado, confiándole el que se entienda con los Grandes Inspectores ó con los hermanos que se han dirigido á él: el delegado se ocupará del asunto con toda diligencia, á fin de poder someterlo á Su Honor en la forma que dispouen los reglamentos.

17. Ningun Gran Maestro, Delegado Gran Maestro, Gran Inspector, tesorero, secretario, ó los que ocupasen interinamente estos puestos, puede desempeñar al mismo tiempo las funciones de maestro ó de inspector de una logia particular (1); pero volverán á ocupar en las logias los puestos que desempeñaban anteriormente, en el instante que cesen en sus funciones temporales.

18. Si el Gran Maestro delegado no pudiese desempeñar sus funciones, sea por enfermedad ó por otro cualquier motivo atendible, el Gran Maestro podrá elegir libremente á un miembro cualquiera de una logia particular para reemplazar temporalmente á su delegado. El delegado, elegido en la Gran Logia, lo mismo que los Grandes Inspectores, no pueden ser separados de sus funciones sin que la mayoría de los miembros de la Gran Logia acepte y apruebe los motivos alegados para esta separacion; por este motivo, el Gran Maestro debe convocar la Gran Logia cuando aquellos dignatarios le diesen motivos de disgusto, á fin de exponer sus quejas y consultarla sobre el asunto. Si la Gran Logia no consiguiera borrar las causas de di-

---

(1) Fessler, que desaprueba el que en el artículo anterior se confiera doble voto al Gran Maestro, y que insiste en favor del sistema representativo, añade esta observacion: esta ordenanza prohibe precisamente á los Grandes Dignatarios lo que, segun los principios del derecho social, les conferiria el derecho de votar. No son los miembros de una logia sino las logias particulares en la forma de sus representantes, los que constituyen la Asamblea que dicta los decretos; sin embargo, con arreglo á estas ordenanzas seis votantes que no pertenezcan á esta comunidad, puesto que no representan mas que una parte de esta comunidad, pueden intervenir en las decisiones que la misma toma. Mas adelante se llevó aún mas léjos esta irregularidad, estendiendo el derecho de votar en la Gran Logia, á todos los hermanos que hubieran sido antes Grandes Maestros, Grandes Maestros Delegados y Grandes Inspectores.

sentimiento entre el Gran Maestro y su delegado ó sus inspectores, tomará el partido del Gran Maestro, autorizando á éste para relevar de sus funciones al delegado y para confiárselas á otro hermano; y en su caso, elegirá directamente nuevos inspectores, á fin de que la paz y la armonía se restablezcan inmediatamente.

19. Si el Gran Maestro abusase de su autoridad ó se hiciese indigno de la obediencia y de la sumision de las logias, se procederá del modo que ulteriormente se determine, pues hasta ahora la antigua Cofradía no ha tenido que aplicar medida alguna represiva, puesto que sus Grandes Maestros se han mostrado siempre dignos del puesto que han ocupado.

20. El Gran Maestro debe inspeccionar acompañado de su delegado y de sus inspectores, todas las logias de la localidad, una vez cuando menos, cada mes.

21. Si el Gran Maestro falleciere, estuviere enfermo, emprendiera un largo viaje ó por cualquier otro motivo, no pudiese llenar los deberes de su cargo, el delegado ó en su ausencia el Gran Inspector mas antiguo ó el segundo Gran Inspector, y en su defecto tres Venerables reunidos á este objeto, deberán reunir inmediatamente la Gran Logia para deliberar sobre las medidas que deben tomarse en tales circunstancias y delegar dos de ellos cerca del Gran Maestro precedente para rogarle que vuelva á desempeñar las funciones que le corresponden de derecho. Si éste renuncia á ocupar el puesto con razones atendibles, se dirigirán al Gran Maestro anterior á él, y así sucesivamente. En el caso en que ninguno de los Grandes Maestros precedentes quisiera volver á desempeñar estas funciones, el delegado, y en su defecto el maestro mas antiguo, ocupará el puesto vacante.

22. Los miembros de todas las logias de Lóndres, Westmürster y los subturbios, celebrarán anualmente una asamblea y un festín el dia de San Juan Bautista, ó de San Juan Evangelista, segun acuerdo préviamente de la Gran Logia. En lo sucesivo esta fecha se celebrará siempre el dia de San Juan Bautista.

En todo caso es indispensable que en la asamble trimestral que se celebra tres meses antes de la fiesta, la mayoría de los maestros é inspectores con el Gran Maestro, su delegado y sus inspectores, decidan por unanimidad la celebracion de una asamblea general de todos los hermanos y del festin: si el Gran Maestro ó la mayoría de los maestros particulares se oponen á este proyecto, no debe realizarse en aquel año.

De todos modos, la Gran Logia se reune todos los años en un sitio conveniente, el dia de San Juan y si este aniversario corresponde á un domingo, la reunion se celebrará al dia siguiente, porque en este dia debe verificarse la eleccion del nuevo Gran Maestro, del Delegado y de los Inspectores.

23. Si se acuerda por el Gran Maestro y por la mayoría de los maestros é inspectores que, siguiendo la antigua y buena costumbre masónica, se celebre una gran fiesta, corresponde á los Grandes Inspectores el reparto de las tarjetas de entrada, la recaudacion de la cuota que se establezca, la vigilancia de la compra de las provisiones, la eleccion del sitio mas á propósito y conveniente para el banquete y cuanto se refiere á los preparativos de la fiesta.

Sin embargo, para que los Grandes Inspectores puedan desempeñar estas comisiones con comodidad, el Gran Maestro ó su delegado les agregarán cierto número de hermanos que les auxilien en el desempeño de su mision: todas las cuestiones relativas á la fiesta se resolverán entre los miembros de esta Comision á mayoría de votos, escepto en los casos en que el Gran Maestro ó su delegado juzgaran oportuno fijar algunas particularidades.

24. Los inspectores y sus adjuntos se presentarán en tiempo oportuno al Gran Maestro ó á su delegado, para recibir sus órdenes y recomendaciones sobre dichos preparativos: y si Su Honor ó el delegado estuviera enfermo ó ausente por causa mayor, reunirán á los maestros é inspectores de las logias, para recibir de ellos las instrucciones y avisos necesarios, ó en otro caso, para asumir toda la responsabilidad de sus actos.

Los Grandes Inspectores y sus adjuntos rendirán cuenta á la Gran Logia de los ingresos y gastos hechos en esta ocasion, despues del banquete ó en cualquiera otra época en que se les exija.

El Gran Maestro podrá convocar libremente y en tiempo oportuno, á todos los maestros é inspectores de las logias, para deliberar con ellos acerca de cuanto se refiere la fiesta ó para decidir en todo por sí mismo.

25. Los Venerables designarán en cada logia un compañero experimentado y razonable, para constituir un comité de todas las logias. Este comité se reunirá en su local convenientemente situado para recibir á todos los que llevan tarjeta é introducirlos en el salon del banquete y el comité podrá negar la entrada á los que den lugar á la aplicacion de esta rigurosa medida; pero debe tenerse presente que no podrá rechazarse ningun hermano, sin que todos los miembros de la comision conozcan los motivos de esta exclusion, para evitar de este modo cualquiera mala inteligencia ó que se rechace á un hermano verdadero, mientras que se pudiese admitir por falsas apariencias á un extraño. El dia de la fiesta, este comité se instalará con la anticipacion necesaria antes que pueda presentarse algun portador de billete de entrada.

26. El Gran Maestro designará dos ó mas hermanos de confianza para que guarden las puertas de la sala de reunion, los cuales están obligados tambien á presentarse en su puesto á hora conveniente: el Comité ejercerá autoridad sabre estos hermanos.

27. Los Grandes Inspectores ó sus adjuntos designarán con antelacion el número de hermanos que juzguen necesarios para el servicio de mesa; á este efecto podrán entenderse con los maestros é inspectores de las logias á recibir las personas que estos les recomienden para llenar este oficio; porque en este dia el servicio debe de hacerse por maaones, á fin de que la presencia de extraños no moleste la libertad de las conversaciones.

28. Todos los miembros de la Gran Logia con el Gran Maestro ó su delegado á la cabeza se reunirán antes de la hora del banquete en otra sala distinta y abrirán la Gran Logia.

Esto se hace por los siguientes motivos:

1.° Para que puedan presentarse ante ella las causas sobre las que debe entenderse en última instancia, para que se oiga al apelante y se concluyan amistosamente las diferencias que existieran, antes de la hora del banquete, pues de lo contrario quedarán en suspenso hasta la eleccion del nuevo Gran Maestro. Si esta dilacion ofreciera dificultades graves, se pronunciará sentencia despues del banquete, confiando este encargo á una comision especial que las tratará con calma y redactará sobre ellas un informe que se someterá á la próxima asamblea trimestral, á fin de que la caridad fraternal se mantenga entre todos.

2.° Para prevenir cualquier diferencia ó descontento que pudiera producirse en este dia y que no se interrumpan por ningun motivo la armonía y los placeres de la fiesta.

3.° Para que se prepare cuanto se refiere al mejor resultado de la asamblea y no ocurra durante ella cosa alguna que pueda considerarse inconveniente ú ofensiva para algun hermano;

4.° Para que los representantes, maestros ó inspectores particulares, puedan exponer ante la Gran Logia cuantas proposiciones les hayan encomendado sus respectivas logias, y puede deliberarse acerca de estos asuntos.

29. Inmediatamente despues de la discusion de los asuntos y de las deliberaciones que sobre ellos recaigan el Gran Maestro y su delegado, los Grandes Inspectores, sus adjuntos, el secretario, el tesorero y todos los demás miembros se retirarán, para que los maestros y los inspectores procedan, una vez solos, á la eleccion de un nuevo Gran Maestro ó á la renovacion de los poderes del Gran Maestro actual, si esta eleccion no se ha verificado el dia anterior. Si la opinion unánime de los reunidos acuerda que continuen en su puesto el actual Gran Maestro, Su Honor, préviamente invitado, entrará en el salon donde se celebre la reunion y escuchará los deseos de los congregados de que se digna honrar á la Cofradía con su suprema direccion, durante el siguiente año. Despues del banquete, el Gran Maestro manifestará si acepta ó no la continuacion en su puesto, ya que la eleccion no puede obligar en modo alguno su voluntad.

30. Terminada la eleccion se disuelve la asamblea y los hermanos todos pueden conversar en tanto que la comida se sirve y cada uno ocupa su puesto en la mesa.

31. Terminado el banquete, se abre la Gran Logia, no en salon separado sino en presencia de todos los hermanos, aun cuando entre estos haya algunos que no formen parte de la Gran Logia, los cuales tienen que solicitar y obtener el permiso necesario, si quisieran usar de la palabra en el curso de la sesion.

32. Si antes del banquete el Gran Maestro elegido para el año anterior ha manifestado á los Maestros é Inspectores que consiente en seguir desempeñando tan elevado puesto durante un año mas, se encargará á un miembro de la Gran Logia de presentar á todos los hermanos una apología de la buena administracion de Su Honor; terminado su discurso se dirigirá á Su Honor y en nombre de la Gran Logia le rogará se digne dispensar el alto honor de continuar en el puesto de Gran Maestro durante el próximo año. El Gran Maestro reelecto manifestará su aceptacion, ya sea verbalmente, ya sea por medio de una señal de asentimiento, y entonces el mismo hermano, autorizado por la Gran Logia, le proclamará Gran Maestro y todos los miembros le saludarán como á tal, con arreglo á las formas prescritas. Durante algunos minutos los hermanos podrán expresar su satisfaccion y ofrecer sus respetos y felicitaciones al Gran Maestro.

33. Si en este dia los Maestros ó Inspectores no invitasen antes del banquete al último Gran Maestro para que continuase ejerciendo este cargo durante el siguiente año, ó si éste no hubiese accedido á sus deseos, el Gran Maestro saliente nombrará su sucesor para el año próximo, y éste, una vez reconocida por unanimidad su eleccion, será proclamado inmediatamente Gran Maestro del modo que antes se ha indicado, y si está presente, se le felicitará y saludará, instalándose en las funciones de su predecesor.

34. Si esta eleccion no encuentra un apoyo unánime en la asamblea, decidirá la suerte, procediéndose en la siguiente forma (1): los Maestros é Inspectores acordarán el nombre de su candidato y lo escribirán en un papel: el Gran Maestro hará lo mismo con el nombre de la persona que ha designado para que le sustituya, y el que la suerte favorezca será proclamado Gran Maestro, siendo saludado y felicitado, si está presente, é instalado inmediatamente por su predecesor.

35. En seguida el Gran Maestro nuevamente elegido ó cuyos poderes se renuevan para el siguiente año, confirmará á su vez á su delegado en sus funciones ó nombrará al que debe desempeñarlas, siendo saludado, felicitado y proclamado en la forma establecida.

El Gran Maestro nombra á continuacion los nuevos Grandes Inspectores, y aceptado por unanimidad por la Gran Logia su nombramiento, son tambien reconocidos, saludados y felicitados; en el caso de no aceptar la Gran Logia la designacion hecha por el Gran Maestro, se procederá en la misma forma que establece el art. 34 respecto al Gran Maestro: los Inspectores de las logias particulares se elegirán en igual forma si no se aprueba por unanimidad por todos los miembros de la logia la designacion hecha por los Maestros.

36. Si el hermano designado por el Gran Maestro para sucederle en este cargo ó el que la mayoría de los sufragios de la Gran Logia haya elegido para llenar estas funciones no pudiese asistir al banquete por causa de enfermedad ó por cualquier otro motivo grave, no podrá ser proclamado Gran Maestro, á no ser que el ex-Gran Maestro ó uno de los Maestros ó Inspectores se obligue á nombre del elegido, y asegure que aceptará la dignidad que se le ha conferido. En este caso, el ex-Gran Maestro obrará en calidad de representante del nuevo elegido, designará en su nombre el Diputado y los Inspectores, y recibirá en su representacion los homenajes, saludos y felicitaciones señaladas.

37. En seguida el Gran Maestro concederá la palabra á un Hermano, Aprendiz ó Compañero, el cual dirigirá un discurso á Su Honor y podrá hacer las proposiciones que juzgue oportunas en beneficio de la Cofradía, sobre las que se abrirá inmediatamente discusion, ó se señalará para la órden del dia de la próxima reunion ordinaria ó extraordinaria de la Gran Logia.

38. Terminado este discurso y su consecuencia, el Gran Maestre, su delegado ó cualquier otro hermano en su nombre, dirigirá la palabra á la asamblea, dando buenos consejos. Y en fin, despues de ciertas operaciones que no pueden enumerarse en ningun idioma, se declarará terminada la reunion, pudiendo retirarse los hermanos ó continuar en el local, segun su voluntad.

39. La asamblea anual puede modificar las anteriores ordenanzas ó hacer otras nuevas en interés y beneficio de la Cofradía, siempre que se mantengan con escrupulosidad los antiguos principios, y que las modificaciones á las nuevas ordenanzas se propongan en la tercera asamblea trimestral que precede á la gran fiesta anual y sean ellas aprobadas: se escribirán en seguida y se dará de ellas conocimiento á los Aprendices y Compañeros antes del banquete. La aprobacion y el asentimiento de la mayoría de los hermanos presentes es absolutamente indispensable para hacer obligatorias aquellas modificaciones ó nuevas ordenanzas. Por esta razon, una vez terminada la comida ó instalado el Gran Maestro, se hará constar solemnemente que las presentes ordenanzas propuestas por la Gran Logia, se han sometido á mas de ciento cincuenta hermanos, que las han aprobado, el dia de San Juan Bautista del año 1721.

---

(1) En lugar de la inalienable libertad masónica de que las logias disfrutan para elegir sus superiores directamente ó por su representacion, fundando esta eleccion en motivos razonables, en la eleccion del Gran Maestro vemos (art. 33) que ésta depende de la voluntad, de la casualidad (art. 37), y en fin, de la suerte.

E.—EL ORDEN DE LOS CABALLEROS DEL TEMPLO Y SU PRETENDIDA CONTINUACION

I

Entre las órdenes religiosas de caballería de la Edad Media, fué la mas poderosa y la mas célebre la de los caballeros del Templo, ó como ellos se titularon mas tarde, de los señores del Templo. Las tendencias avanzadas de sus Capítulos y su brusca y triste caida despiertan un especial interés, al mismo tiempo que por su importancia, por su riqueza y por su gloria militar. Esta órden se fundó en 1118 por los caballeros Hugo de Payens y Godofredo de Saint-Omer, y seis mas para la defensa armada de los peregrinos que visitaban la Tierra Santa. Baduin I, rey de Jerusalem, dió á estos caballeros una casa situada en el sitio que en otro tiempo ocupó el templo de Salomon, para que estableciesen allí un cuartel: hé aquí el orígen de la denominacion de Caballeros del Templo.

Al principio juraron obediencia al patriarca de Jerusalem; hicieron los votos ordinarios de pureza y de continencia, vivieron en la sencillez monástica y cumplieron fielmente los deberes de proteccion á que se habian comprometido. La nobleza belicosa y completamente adicta á la Iglesia, alimentando el pensamiento religioso de que la salvacion dependia de la conquista del Santo Sepulcro, hallaba en esta Orden cuanto podia ambicionar en aquellos tiempos, el combate por la fe y las prácticas religiosas. Sus fundadores encontraron, por lo tanto, la mejor acogida y numerosos imitadores, tanto mas cuanto que eran hombres piadosos y verdaderamente caballerescos. Su proceder agradó generalmente: el rey Baduin les obligó á aceptar un número mayor de miembros, é invitó al patriarca á formar una sociedad y á adoptar reglas fijas y estables. Uno de los fundadores, Andrés de Montbany, recomendó la sociedad naciente á San Bernardo, abad de Clairvaux, el oráculo religioso de su tiempo, que le tomó desde luego bajo su proteccion, y la sostuvo con entusiasmo y con brillante resultado. A él se debe la sancion y la consagracion eclesiástica que mereció la sociedad, el favor que los papas, los príncipes y los pueblos le dispensaron. En el Concilio de Troyes (1128) se concedió al Orden una regla, en la cual se añadieron á las ordenanzas y á las prácticas ordinarias algunos artículos de la antigua regla de San Bernardo. Esta regla tuvo en su principio un carácter mas exclusivamente monástico, del que se fué despojando con el transcurso del tiempo, para adquirir otro mas caballeresco.

Despues del concilio citado, el Orden recibió donaciones muy considerables, el número de demandas de admision adquirió gran desarrollo y su objeto primitivo, la proteccion de los peregrinos, se amplió, transformándose en una lucha incesante contra los sarracenos. Las donaciones y legados aumentaron de tal suerte, que ciento cincuenta años despues de su institucion, el Orden poseia en Francia, en Alemania y en España, cuarenta mil comendadurías, de las que cobraba anualmente dos millones de thalers. Mientras que los valerosos caballeros hacian la guerra y se cubrian de gloria en la Tierra Santa, los que por sus años eran ya incapaces para soportar las fatigas de la guerra, permanecian en Occidente, dedicados á cuidar de la conservacion y de la administracion de los bienes del Orden en estas comarcas. Sin embargo, á medida que el Orden aumentaba en número y en riquezas, más se apartaba de su antigua sencillez y de la pureza primitiva de sus tendencias: mayor era su envidia hacia el Orden de Hospitalarios que se habia formado al mismo tiempo que el suyo y mayores eran tambien su ambicion y su incontinencia. Bajo el tercer Gran Maestro, Eberhard de Bar, (1148-49) se descubrió á la luz del dia la division que existia entre el Gran Consejo y el Gran Maestro: se perseveró con más empeño en la via emprendida, cuando en 1162 el papa Alejandro otorgó al Orden la independencia y la situacion escepcional que éste ambicionaba. Provisto de grandes privilegios, libre de la vigilancia del patriarca de Jerusalem y de la jurisdicion de los obispos y constantemente favorecido por su solo jefe supremo, el papa, el espíritu de altivez y arrogancia aumentó cada vez más en el Orden, que empezó desde esta fecha á degenerar. Pronto se desembarazó del aspecto y carácter religioso y siguió el camino que le trazaban el orgullo de sus miembros. Todos sus esfuerzos se concentraron en la posesion de la Palestina, y para alcanzar este objeto, fué poco escrupuloso en la eleccion de los medios. Donde los templarios no eran los jefes era inútil impetrar su apoyo, y esta conducta ocasionó la pérdida de muchas empresas y de muchas batallas. Tal era la política egoista y traidora del Orden: repetidos hechos, que Wilcke ha recogido, prueban sobradamente estos asertos: sus intrigas indignas perjudicaron en alto grado la causa del cristianismo y en repetidas ocasiones quitaron á este grandes ventajas.

En los primeros tiempos de su existencia, esta Orden era incontestablemente una escuela de disciplina guerrera, de experiencia y de sentimientos heróicos. El caballero del Templo se mostraba, en el campo de batalla, infatigable, intrépido, valiente y soportaba con ánimo varonil todas las vicisitudes del combate. Al desenvainar su espada, olvidaba su política, que durante la lucha cedia el puesto á su valor porque la gloria militar era la atmósfera que necesitaba. Preferian morir á ser prisioneros, y solo en casos muy graves y escepcionales el Orden rescataba á sus caballeros. En los combates todos representaban con noble abnegacion la causa de uno solo. Entre ellos existia un pacto de amistad á vida y á muerte, que se traducia en las comendadurías por sentimientos verdaderamente fraternales y por arranques caballerescos, y durante la guerra por relaciones de fieles hermanos de armas. A esta amistad fraternal se unian las costumbres caballerescas y delicadas, que caracterizaban aquella época de la caballería.

Despues de la pérdida de Jerusalem, se trasladó el asiento del Orden á San Juan de Acre y arrojado de allí (1291), se trasladó á Chipre. Como ya quedaba poco que hacer en Oriente, la mayor parte de los caballeros obtuvieron permiso para regresar á Europa y se diseminaron por las diferentes comendadurías, renunciando al primitivo objeto del Orden.

Para la admision en el Orden, era necesario pasar por un noviciado, que no se observó, sin embargo, hasta 1160, por no consentirlo en parte su orgullo y en parte porque el interior secreto de sus casas no lo consentia. Esta violacion de una prescripcion canónica, tuvo consecuencias fatales, pues muchos hermanos indignos y descontentos fueron aceptados y además llevó al Orden un número considerable de candidatos. El caballero que solicitaba su admision debia pertenecer á una familia que formase parte de la caballería, debia ser mayor de edad, célibe y no pertenecer á otro Orden, ser sano de cuerpo y haber sido recibido caballero. La recepcion se hacia con arreglo á los estatutos ante el capítulo reunido, y en cuanto era posible, secretamente en una capilla de los templarios. Se conducia al candidato á una sala inmediata á la del capítulo donde era interrogado y examinado sobre su firmeza y sus relaciones y cuando insistia en su determinacion, se le conducia al capítulo. Allí se le representaban de nuevo los reglamentos del Orden en todo su rigor, se recibia su juramento, y terminada la recepcion se le revestia del manto blanco, adornado de una cruz roja, que era el traje del Orden.

Este se componia de caballeros, de eclesiásticos, de sirvientes, etc., etc. Los caballeros formaban el núcleo, estando encomendado á su cuidado la realizacion del objeto principal del Orden, cuyas dignidades ocupaban y cuya direccion les pertenecia. Los templarios solo recibieron á los eclesiásticos en virtud de una bula de excepcion: pero nunca hubo en el Orden gran número de ellos, aun en la época más floreciente, porque al ingresar en el Orden eran excluidos de la jerarquía eclesiástica y además porque las tendencias del Orden eran unas veces católicas y otras opuestas al papa, así es que esta actitud no podia convenir siempre á todos los eclesiásticos indistintamente. Estos tenian obligaciones especiales como sacerdotes y religiosos, pero como todos los demás hermanos estaban obligados á la obediencia hacia sus jefes y sus privilegios eran bastante insignificantes.

La forma de gobierno del Orden, más bien que monárquica, era oligárquica. A su cabeza, figuraba como director y en tiempo de guerra, como jefe del ejército, un Gran Maestro, elegido libremente, que firmaba "por la gracia de Dios" y solo dependia del papa y del convento ó gran Consejo. Los miembros de este consejo ó los maestros de una provincia eran los únicos que podian aspirar á la posesion de la Gran Maestría. La mayor parte del poder ejecutivo reposaba en manos del Gran Maestro: sin embargo, este poder estaba limitado por el Gran Consejo que tenia autoridad sobre aquél y dirigia casi exclusivamente la alta política del Orden. Sin su autorizacion no se podia conferir cargo importante alguno del Orden, ni tomar decision de alguna trascendencia, ni disponer de los fondos; reunia los poderes legislativo, administrativo y ejecutivo. Aun cuando el capítulo general, compuesto del Gran Consejo, de los maestros y de los hermanos más considerados de cada provincia, era el único y exclusivo poseedor del poder supremo, no era, sin embargo, más omnipotente que los concilios generales de la Iglesia. Se convocaba por la voluntad del Gran Maestro ó del Gran Consejo (pero muy rara vez) y despues recibia las instrucciones y la direccion. El Gran Consejo, por el contrario, en su calidad de autoridad permanente, representada por los caballeros más considerados, reunia en sí todos los poderes y toda la sabiduría del Orden.

Ya hemos indicado cuán grande era el deseo de apoderarse del poder y de la riqueza, y cómo aumentaba cada dia entre los caballeros del Templo el espíritu de envidia y de arrogancia, y á qué medios culpables recurrieron para conseguir sus fines: remitimos á los que quieran edificarse sobre la política de los templarios, durante los siglos XII y XIII al segundo tomo de la *Historia de los templarios* de Wilcke. Muy pronto abandonaron los contratos contra los infieles, para entregarse á un enervante reposo. Cuando el Occidente emprendia grandes expediciones en Palestina y la direccion de la guerra era poco importante (como por ejemplo en 1197—1219) el Orden se ocupaba de acumular riquezas, se esforzaba en atraer á su seno miembros ricos y de elevada cuna; extendia el círculo de las provincias de Occidente, aumentaba el número de éstas y regularizaba su situacion; determinaba las esferas de sus capítulos; concluia de un modo perfecto el sistema ritual, dogmático y político; reanimaba el espíritu del Orden y se esforzaba por imprimirlo un carácter de mayor actividad; se mostraba cortesano hábil cerca de los papas y de los príncipes poderosos, cuya proteccion y cuyos favores solicitaba al mismo tiempo que desplegaba gran energía contra los hospitalarios, en odio de los cuales recurria á todos los manejos imaginables para reclutar en Palestina mayor número de miembros. De aquí la hostilidad que reinaba entre estos dos Ordenes. Cuando empezó la decadencia del reino de Jerusalem, los templarios se acercaron poco á poco á los sarracenos; ya en otras ocasiones habian celebrado alianzas con los sultanes de Egipto. Ellos no ignoraban que la dominacion cristiana tocaba á su término en Oriente, y ponian cuanto estaba de su parte para que se cumpliese lo más pronto posible este destino, porque desde entonces dirigian sus miradas hácia el Occidente, donde el Orden tenia la mayor parte de sus posesiones, y donde queria reconcentrarse para tomar parte en todos los asuntos de importancia.

En medio del gran movimiento político, religioso é intelectual de los siglos XII y XIII, el Orden de los Templarios no permaneció espectador inactivo: dió y recibió. Es verdad que habia sacudido el yugo religioso, y que lo mismo pertenecia al mundo que á la Iglesia, pero cuando se hubo sustraido á la influencia de ésta última, hácia el fin del siglo XII, dió bien pronto el espectáculo de la degeneracion moral, de la licencia, del indiferentismo religioso y de tendencias anti-cristianas. Durante el largo periodo en que el Orden ocupó el punto de observacion mas elevado, desde donde podia seguir perfectamente las circunstancias del movimiento, tenia interés igualmente importante en dos partes del mundo, completamente diferente entre sí por su género de vida, por sus costumbres y por sus creencias; los templarios adoptaron naturalmente los usos y costumbres de cada una. Sufrieron en Occidente la influencia del catolicismo y de las delicias de una vida mundana; y estos hijos del siglo, cuyos sentimientos religiosos se habian entibiado ya mucho, pasaron á Oriente, donde esparcieron sus creencias emancipadas, pero donde ellos recibieron, en general, mas de lo que dieron. Los templarios, lo mismo que otras muchas órdenes religiosas, fueron acusados de herejía en aquella época.

No creian en Jesucristo, hombre-Dios y salvador del mundo: rechazaban los milagros de su nacimiento y de su vida: no creian en el misterio de la Eucaristía, en los santos, en las reliquias, en el purgatorio, etc. Consideraban al Cristo como un falso profeta. Nosotros negamos, decia la doctrina del Orden, que él fuese el Verbo de Dios, el divino Mesías; despreciamos la Cruz, como un instrumento de expiacion de sus crímenes y la consideramos como un objeto de verdadera supersticion. En su recepcion, los templarios escupian la cruz lo mismo que los sarracenos y renegaban del Cristo. La cruz de sus maestros era solo un signo distintivo del Orden, y poco á poco fué transformándose en una T. En su lugar honraban á San Juan Bautista como á su patron y protector. Conformándose con el espíritu del tiempo, tenian en gran estima la astrología y la alquimia, y en las recepciones veneraban un ídolo, un talisman mágico y cabalístico, una cabeza, en fin, que no tenia nombre (Baffomet), y con cuyo contacto quedaban benditos unos cintos que los hermanos llevaban sobre sus vestidos.

La herejía se introdujo en el Orden, primero bajo la forma de opinion personal, de indiferentismo y de una supersticion de buen tono. Pero mas tarde se apartó de la sencillez de su objeto primitivo y descuidó por completo el elemento religioso, abandonándose cada vez mas á una política egoista y á la licencia moral: cuanto mas abiertamente se blasonaba de este modo de ser de los espíritus fuertes, mas se vió crecer tambien su incredulidad y la investigacion de la luz prescindió de toda reserva, convirtiéndose en el asunto y motivo esencial del Orden, que muy pronto hizo de estas investigaciones un sistema y les dió forma. Lo que hasta entonces solo habia sido el hecho de algunos individuos, se convirtió en la opinion general: la costumbre se transformó en rito: los capítulos, simplemente disciplinarios y económicos, se cambiaron en lo-

gias, y muy pronto surgió una doctrina secreta, relativa al dogma y al rito, doctrina que era verdaderamente obra de los eclesiásticos.

Los ejercicios del culto de la Iglesia se hacian públicamente y con gran solemnidad en las capillas del Orden, mientras que se celebraban en secreto las que pertenecian exclusivamente á los templarios, en la sala del capítulo y al amanecer. Todos los hermanos tomaban parte, indistintamente, en los capítulos ordinarios, pero no en las asambleas secretas, que lo eran de hecho y por completo para los hermanos no iniciados. Para garantizar el silencio de los neófitos, se empleaba el medio de provocar en ellos el sentimiento de la vergüenza, obligándoles á besar el ombligo, el vientre y las nalgas desnudas del que los recibian. Con arreglo á su sistema de San Juan, el dia de este santo era la principal fiesta del Orden, y el escogido para la celebracion de los capítulos generales ó provinciales y tambien para las recepciones. La imágen de San Juan Bautista, que muchos tomaban por la de Mahoma, se colocaba en la sala del capítulo. Además de la veneracion hácia esta imágen, el ritual templario comprendia la obligacion de renegar de Cristo, de escupir la cruz, de honrar el ídolo y de usar el cinto bendito. Comulgaban bajo las dos especies: el cáliz, el cordero inmolado (la hostia) y dos antorchas eran el símbolo del Orden. El cáliz tambien era símbolo de la amistad fraternal. El culto secreto, segun Wilcke, se introdujo en el Orden probablemente entre 1250 y 1270.

La doctrina secreta del Orden ha provocado grandes discusiones y ha despertado muchas reflexiones. Los defensores de los templarios ponen en duda su existencia y protestan contra la opinion de que la herejía habia encontrado acogida en sus creencias. Sus adversarios, por el contrario, formulan contra ellos todas las acusaciones imaginables. Los primeros se han esforzado por justificar á los templarios, no deteniéndose para conseguir su objeto, en falsear la historia del Orden ó en probar que no poseian mas que un conocimiento incompleto. Durante el siglo último, la Masonería es la que con mas empeño se aplicó á establecer la inocencia del Orden de los Templarios y á presentarlo como exento de todo misterio: esta conducta obedecia al deseo y á la obstinacion con que, á pesar de la evidencia de su error, querian aparecer como hermanos de los templarios. En esta ocasion, no solo se produjeron leyendas y hechos no históricos, sino que se recurrió á todas las maquinaciones imaginables para ahogar la verdad. Los francmasones admiradores del Orden de los Templarios, compraron toda la edicion de las *Actas del proceso*, de Moldenhawer, que contenian las pruebas de la culpabilidad del Orden; pocos ejemplares quedaron en el comercio. Moldenhawer y Münter (autores de los estatutos) querian continuar su obra en un segundo tomo, con el que hubieran tratado del interior del Orden, pero sus relaciones con los francmasones detuvieron la oposicion de este proyecto. Anteriormente los francmasones habian cometido una verdadera falsificacion histórica. Dupuy habia publicado en Paris, en 1650, su *Historia de la condenacion de los Templarios*, y entre los documentos que habia consultado, figuraba el original de las *Actas del proceso*, que puso fuera de dudas las faltas cometidas por el Orden. Esta obra hizo gran sensacion, y se editó de nuevo en Bruselas en 1685, 1700 y 1713. Ya en 1665 apareció una traduccion alemana en Francfort. Cuando hácia mediados del siglo XVIII, algunas ramas de la Francmasonería intentaron recordar la existencia del Orden de los Templarios, afirmando que no habia desaparecido por completo, la obra de Dupuy debió ser de muy mal efecto para estos partidarios del Orden. Como hacia mas de un siglo que circulaba y pertenecia al dominio público, no era fácil hacerla desaparecer comprándola en masa y se recurrió á la falsificacion. Un desconocido, pero en todo caso un templario masónico perteneciente al capítulo jesuítico de Clermont, ó un caballero de la Estricta Observancia, hizo reimprimir la obra en 1751, con la fecha de Bruselas, pero en realidad en Paris ó en Amsterdam, añadiendo gran número de notas, de adiciones y documentos, y mutilada en su texto de tal modo que lo que era realmente un acta de la culpabilidad de los Templarios, se convirtió en un monumento de su inocencia. "Así es, dice Wilcke, que todos los juicios sobre los templarios hechos por los francmasones, son sospechosos y tachados de parcialidad. Si despues de esto se encuentra aun hoy, como pretende un escritor anónimo, la conviccion de que los altos grados de tal ó cual rama masónica son verdaderas tradiciones de los templarios (aun cuando el historiador sepa que el simbolismo que se aplica es una miserable falsificacion ó una reminiscencia de las antiguas logias), es preciso precaverse aun mas de los juicios de los que son extraños á la Francmasonería."

Las faltas políticas de la Orden de los Templarios no pueden ser desconocidas ni negadas por ninguno de los que hayan estudiado seriamente la historia de las Cruzadas. Por esto es por lo que se discute menos la culpable política y la vida licenciosa de los Templarios que los secretos de su doctrina, sobre la que no hay duda en la historia esterior de la Orden; y por lo tanto de esta no se deja de hacer alusion, y el proceso de la Orden la deja conocer en rasgos evidentes para el examinador cuidadoso é imparcial.

Abracemos de una mirada el conjunto de la Orden de los Templarios, y veremos que su capital pensamiento, que el objeto de su política fué, en último término, crear una sociedad aristocrática y jerárquica y apoderarse del poder por medio del dominio de ella. Las creencias de la Orden eran el deismo y la libertad de pensar para la nobleza, envueltas en un simbolismo que le era propio y combinadas con la supersticion cabalístico-astrológica de moda en la Edad Media. Se observa que la Orden se habia anticipado á su época, por lo que escitó la envidia de los obispos: además sus riquezas despertaron la concupiscencia de los príncipes; y la reunion de estas dos circunstancias, á las que se unieron otras puramente accidentales, provocaron su ruina.

Felipe el Hermoso, rey de Francia, que estaba siempre escaso de dinero, acechaba hacia ya algun tiempo los tesoros de los Templarios; la soberbia y la ambicion de la Orden hacian que tuviese para ella dio y escitacion. Veia en esta Asociacion un Estado dentro de otro Estado; que habia dado en muchas ocasiones manifiestas pruebas de hostilidad contra él. Supo con gran satisfaccion que dos miembros escluidos de la Orden por faltas graves y condenados á muerte prometieron, esperando aprovechar en su favor el odio del rey, hacer revelaciones muy importantes. Su peticion fué atendida, y en 1305 fueron oidos como acusadores de la Orden, á la cual imputaron crímenes abominables. Felipe se apresuró á dar conocimiento de estas revelaciones al papa, que era su protegido y estaba completamente á su disposicion; ambos se pusieron entonces de acuerdo para adoptar los mayores rigores contra los Templarios. A instigacion del rey, el papa Clemente invitó al Gran Maestre Molay á venir á su córte bajo el pretesto de organizar una nueva cruzada. Clemente, con la intencion probable de dar á Molay un aviso indirecto, le espresó el deseo de que viniese con una comitiva lo menos numerosa posible; pero el inconsecuente Gran Maestre llegó á Europa acompañado de todo el Gran Consejo llevándolo consigo, lo que hizo que llegara á su colmo la cólera del rey

conduciéndolo al estremo de no usar mas contemplaciones. Dió terminantes órdenes para que todos los Templarios del reino fueran presos á la vez y sometidos á un minucioso é interminable proceso. Algunos de ellos confesaron sus crímenes; otros se resistieron, pero confesaron al fin tambien despues de sufrir el tormento. Muchos, y entre ellos el Gran Maestre Molay, perecieron en la hoguera, y en 1311, la Orden fué suprimida, anatematizado y decretado su exterminio en todos los Estados cristianos. El dinero que pertenecia á la Orden se repartió entre los reyes de Inglaterra, Francia, España, etc., y aplicados para pagar los gastos del proceso.

Hácia la mitad del siglo XVIII se trató de estender entre otros rumores el de la continuacion de la Orden de los Templarios, y adquirió por el pronto mucho crédito. Pero su política habia desaparecido con su supresion; su poder habia sido destruido y era imposible que resucitase de entre los muertos. Además de los muchos templarios que habian sido ejecutados en las hogueras y en los cadalsos; fueron innumerables los que perecieron en las cárceles y en los calabozos, y otros encontraron la muerte al querer librarse de las persecuciones: algunos habian podido recobrar la libertad despues de la extincion de la Orden, y volvieron á entrar en el mundo y en otras comunidades; muchos se colocaron en diversos conventos y los mas vegetaron en el abatimiento y la miseria.

Evidentemente, los templarios fugitivos no podian continuar en la Orden y mucho menos aun los que se reconciliaron con el poder civil; en la Orden de San Juan, donde algunos se refugiaron, no pudieron llevar mas influencia ni mas accion que las que llevaban otros allí ó á cualquiera otra corporacion masónica. Las sociedades que se fundaron en seguida, y á las cuales trataron de darles el carácter de instituciones destinadas á perpetuar la Orden de los Templarios, no reunieron jamás las condiciones propias para asegurar su existencia; y por lo tanto pasaron todas como vanos fantasmas. Si la Orden hubiera podido sostenerse hasta 1459 probablemente se hubiera fusionado con la nueva Orden de caballería de Lemnos, cuya creacion proyectó el Papa, y á la que la otra hubiera proporcionado la ocasion mas favorable para salir de su oscuridad.

Pero la tumba jamás devuelve sus muertos. La Orden de los Templarios no pudo ser vuelta á la vida, y por lo tanto el rumor de su perpetuidad no ha sido ni fué nunca mas que una fábula. Si hubiera existido, los dominicos la hubieran ciertamente descubierto y hubieran denunciado su existencia durante los siglos XIV y XV; y lo mismo hubieran hecho los jesuitas en los siglos XVI y XVII. Era imposible que esto se hubiera tenido oculto durante años, ó mejor dicho, durante siglos.

Por supuesto que la Orden del Templo tampoco podia resucitar porque era la representacion de la idea que entonces dominaba en la sociedad, y pasó como pasan los siglos y pasan las épocas para no volver. Vienen otros siglos y otras épocas distintas para sustituir á las anteriores, pero las anteriores no vuelven.

En aquellas épocas antiguas existia como medio de defensa contra las invasiones de la conquista el espíritu de asociacion, que solo podia realizarse entonces por medio de las comunidades religiosas. Los señores á quienes estas comunidades habian de combatir y vencer al fin procuraron aliarse con ellas y de estos desiguales consorcios nacieron instituciones como la de los Templarios que no tenian mas remedio qne morir como murió esta.

De la necesidad de aquellos tiempos nació la comunidad primero, la corporacion despues; es decir, la comunidad en la comunidad buscándole como prestigio una apariencia de misterio.

En las comunidades de todas clases están las huellas de la civilizacion de aquella época.

Todavía se ven aun en Italia, en Flandes, en España, en Francia, en todas partes donde la vida comun ha reinado en todo su esplendor, en su mayor energía; en Niza ó en Génova esa larga galería, esa larga cadena de arcos que flota á los lados en la calle, de casa en casa, uniendo un pilar á otro, como la mano de un federado á la mano de otro federado, presentando la copia exacta, hecha en piedra, de la comunidad. Esa galería cubierta, la logia como se dice en Italia, especie de claustro exterior y secular; era la sala tumultuosa abierta á todos, donde venia á deliberar la multitud, á obrar de comun acuerdo para conquistar, si era preciso, la independencia y la soberanía. La logia tenia su banco de piedra donde el sabio venia por la tarde á dar su opinion y el tribuno á preparar su popularidad. La ciudad reflejaba á cada paso por su construccion y su aspecto la desconfianza y la lucha del trabajo atacado en su derecho y en su propiedad. La calle era estrecha, torcida por cadenas y barreras.

La casa construida junto á los torreones cuadrados y compuesta de pisos salientes caia á plomo sobre la calle para aplastar mas fácilmente al sitiador que viniera en un dia de lucha civil á batir el pié de la muralla. El piso bajo convertido en taller ó en tienda se cerraba por una puerta baja, adornada á derecha é izquierda de un pedestal de piedra de ancho borde destinado á la edificacion. El primer piso, el mas amenazado, el mas expuesto, despues del bajo, abria tímidamente al exterior una lucerna estrecha defendida por barras de hierro para mayor seguridad. El piso segundo mas inaccesible y por consiguiente mas asegurado, desplegaba una triple ventana alta y esbelta, dividida por una cruz y adornada con vidrios. Estos vidrios daban luz á una pieza toscamente amueblada que servia á un tiempo de cocina, de comedor, de salon y de alcoba. La chimenea pegada á la pared como un dosel de albañilería, abrigaba despues del toque de la queda á toda la familia alrededor de la misma lámpara inclinada sobre su trabajo.

La voz del vigilante nocturno anunciaba la hora del sueño, y despues de la oracion, todo quedaba en reposo. En fin, el piso tercero, confiado y sin temor, desplegaba al sol una sola ventana formada por una gran cristalería: allí vivia cerca del cielo, bajo el techo soñoliento, azotado por la lluvia y el sol, el ángel de la casa, durmiendo en continuo éxtasis, cuya frente acariciaba en su vuelo la golondrina, embalsamada por el perfume del jaramago que florecia en su ventana con el aire tibio de sus suspiros bajo las lágrimas de las estrellas.

En el centro de la ciudad y encima de la franja cortada por pisos iguales y uniformes, juntos unos á otros como las existencias, se levantaba la torre pesada, cuadrada de la atalaya, donde dormia en perpetuo y espantoso silencio, en medio de las nubes y de la tempestad, la campana que llamaba á la defensa. Al primer toque que hacia estremecerse las piedras de las casas, cada puerta, cada esquina daba salida á un hombre armado. La multitud convulsa por la sacudida eléctrica que la voz de cobre vertia en la ciudad con golpes precipitados, corria, hervia en las calles, combatia á muerte al grito de independencia mas rudo que el martillo, mas fuerte que el hierro de su armadura.

La comunidad hacia bien en armarse y prevenirse, porque veia á su puerta, en lo alto, sobre la colina, el castillo sombrío, mudo, rodeado de torreones y siempre deseando reinar en la ciudad por derecho de conquista. El señor, encerrado con sus guerreros detras de la espesa muralla con la puerta adornada de cabezas de lobos y jabalíes, ob-

servaba y combinaba dia y noche un ataque contra sus vasallos. Cuando creia llegada la hora, una trompeta sonaba, el puente levadizo caia, el baron salia al frente de su gente, armado y cubierto, sobre un caballo armado tambien con su penacho ondeante, con su escudo pintado en el pecho de sus siervos, como el dibujo grosero de la piel de los salvajes. El suelo, conmovido hasta en sus cimientos por el peso de esta carga de hierro al galope, parecia rodar en su seno al ruido ronco de la tempestad. El hombre de la ciudad, atrasado en su camino, oia el ruido y huia.

Pero el señor continuaba su especticion, saqueaba, destrozaba al viajero, al mercader; y volvia despues á su castillo, cazador de hombres, orgulloso de su hazaña y arrastrando tras sí el largo convoy de su saqueo. La cadena del puente levadizo caia trás de él, la piedra del castillo vibraba un momento al ruido de las armas y todo volvia á quedar en silencio.

El baron volvia á ocupar su puesto en la gran sala sonora y vacía, adornada solamente por una fila de sillas y un tapiz ante la chimenea gigante, donde ardia un árbol apoyado en dos morrillos macizos. La castellana le esperaba junto á la lumbre con la cabeza inclinada sobre su bordado ó sobre su misal con el paje á su lado y un perro echado en un pliegue de su vestido de armiño. El paneteré servia la comida. Muchas veces, á esta hora, un huésped desconocido llamaba á la puerta del castillo. Era un poeta, un juglar que venia á cantar, mientras comian, una cancion ó una balada amorosa, y como el bardo antiguo iba de vivac en vivac, llevándose en pago de su canto una parte del festin.

Dos sociedades estaban, pues, presentes; una meditabunda, sobria, económica; otra agresiva, orgullosa, turbulenta, sedienta de aventuras; la una vivia en la aldea, la otra en el castillo, la una representaba la industria, la otra la conquista. Las dos enemigas y armadas luchaban continuamente; y esta lucha era la guerra de la fuerza contra la idea; y si bien la fuerza es el alma de la materia, en cambio la idea es el alma de la fuerza, y con estos títulos tiene segura la victoria.

Hemos hecho esta pequeña digresion para dar una idea de la base de las comunidades todas, inclusa la de la Orden del Temple. El refinamiento obligó á refinar el hecho combinando las dos ideas antitéticas, y el instinto obligó á los reyes y á los príncipes á destruir un poder que se alzaba enfrente del suyo amenazándolo constantemente. La Orden del Temple tuvo sus elementos para crearse y sucumbió con todos esos elementos. El querer resucitarla es una puerilidad ó una locura y por eso todos los esfuerzos para conseguirlo han sido completamente estériles, como ya hemos indicado, y como veremos en lo que aun tenemos que manifestar.

II

Hácia la mitad del siglo XVIII, época de la creacion de los altos grados y de los estravíos de la Masonería, algunos miembros de la Hermandad se empeñaron en consignar que la Sociedad de los Francmasones tenia su orígen en la Orden de los Templarios, opinion que hoy no encuentra ya ningun partidario entre las gentes sensatas.

Se trataba de establecer la fábula de este orígen sobre el relato siguiente: Cuando Santiago Molay estaba preso y vió que iban á perecer él y su Orden, otorgó un testamento, en el que consignó todos los secretos (!!) de los Templarios; y Pedro de Bolonia, el jefe del clero templario, se evadió de la prision y se ocultó en casa de Hugo, conde de Salm, de donde pasó á Escocia con Silvestre de Grumbach. El testamento de Molay fué con ellos y se les confió á los francmasones, que lo conservan todavía. En Escocia encontraron á los grandes comendadores Hairlss Marschaly, Aumont, refugiados igualmente en aquel punto; y ellos conservaron los secretos de los Templarios para confiarlos en seguida á la nueva Orden de los Francmasones.

Es muy fácil demostrar que todo este relato no es mas que un cuento inventado á placer, sin incluir en la partida el testamento de Molay, que es un documento fabricado espresamente, lleno de falsedades históricas y de notables contradicciones. Molay, durante su prision, estuvo sometido á tan ruda vigilancia, que de ningun modo pudo ni aun siquiera pensar en redactar un testamento que contuviese una doctrina secreta y herética. ¿Cómo una tentativa de esta especie habia de pasar desapercibida á la vigilancia de sus carceleros, y dónde habia de encontrar la ocasion, en el estado en que se hallaba, de confiar su testamento á uno de sus fieles partidarios? Es cierto que Pedro de Polonia se evadió de la prision, pero aun no se ha podido averiguar la direccion que tomó. El conde de Solm, segun afirma Dupuy, no estuvo preso, y á pesar de esto, el relator de la leyenda masónica se mete, hablando de esta persona, en un caos de absurdas conjeturas; particularmente al pretender que despues de abandonar á este último, Pedro de Bolonia pasó á Escocia acompañado de Silvestre Widgraf y Grumbach. Hugo de Salm jamás huyó ni fué á ningun punto de Escocia; y despues de la supresion de la Orden, fué nombrado canónigo en Mayenza.

Se pretendió que fué en Escocia donde la Orden de los Templarios se perpetuó, porque los altos grados de la Masonería, á causa de sus relaciones políticas con las pretensiones de Eduardo Stuardo, eran designados con el nombre de grados escoceses, y que por lo tanto la Escocia debe ser considerada como la cuna de la alta y elevada Masonería. Harres y Aumont no figuran en ninguna parte en la historia verdadera de la Orden de los Templarios. Hay motivos para creer que los templarios no fugitivos y rudamente perseguidos, no pensaron en elegir un Gran Comendador, y que si lo hubieran hecho, y ese Gran Comendador nuevamente elegido hubiese llevado el nombre de Harris, su nombre hubiera sido registrado en las averiguaciones que se han hecho, entre las que se cuenta la de uno de los dignatarios de la Orden, lo cual no se verificó de ningun modo. La historia no designa el nombre del último general de la Orden, pero sí relata sin embargo que Molay lo dejó en calidad de administrador de la Orden en la Isla de Chipre, donde la Orden fué declarada públicamente inocente en 1310, y donde no fué violentamente suprimida. Es natural que los templarios fugitivos se hubiesen marchado á Escocia; es probable tambien que algunos de entre ellos entraran en las corporaciones de aquellos tiempos; y sin embargo las logias masónicas y menos las de la Orden de San Juan pueden ser consideradas como la continuacion de la Orden de los Templarios, sin mas datos que el que recibieron en su seno templarios fugitivos. Esto es tanto menos admisible cuanto que los guildos no se componen, como la Orden de los Templarios, de gentes del gran mundo, aristócratas de espíritu y de tendencias, sino que era una reunion de hombres que practicaban, con un verdadero amor á la verdad y con una sincera conviccion religiosa, una doctrina depurada, la que en los tiempos que siguieron á la proclamacion de la reforma, descartándose cada vez mas de la sombra misteriosa en que la habian envuelto, llegó á ser un punto comun para todas las civilizaciones.

Tambien se dijo por otros que la Orden de los Templarios habia realmente desaparecido, pero que su clero se habia refugiado á Escocia y habia sido ingerto en la Francmasonería. A esta asercion bastó oponer el hecho histó-

rico de que esta Masonería, combinada con el elemento templario no fué inventado en Francia hasta despues de la aparicion de la obra de Dupuy, por los partidarios de los Estuardos, y que, segun los datos del escocés Ramsay, hasta el año de 1729 no se estableció manifiestamente en la Hermandad por la creacion de grados escoceses, innovacion para siempre lamentable, y que hizo de la verdadera Masonería el juguete de gentes despreciables, cubriéndola de ridículo.

Estos grados escoceses, ó, si se quiere, este sistema templario, fué creado desde 1735 á 1740; y como segun sus tendencias político-católicas, habia establecido desde 1745 su asiento principal en París, en el colegio de Clermont, de los jesuitas tomó el nombre de sistema de Clermont. El sistema actual sueco, y aun sin exceptuar el elemento templario, está exento de jesuitismo y es ajeno á la política; pretende, sin embargo, estar en presencia del original del testamento de Molay, afirmando que un conde Beaujeu, sobrino de Molay, del cual no se ha hablado en ninguna otra parte, reunió los restos de la Orden de los Templario á la de los Francmasones y confió las cenizas de su tio á una tumba misteriosa. La fecha solo de esta pretendida tumba, que marca el 11 de Marzo de 1313, como el dia del entierro de Molay, basta para probar la falsedad de este relato, porque el Gran Maestre no murió hasta el 19 de Marzo de ese mismo año.

El sistema moderno de los Templarios conservó toda su autoridad en Alemania hasta que se introdujo el de la Estricta Observancia, y el verdadero espíritu de la Francmasonería reconquistó sus derechos. Este sistema bastardo no reunia las condiciones que podian asegurarle una larga existencia en Alemania: no sucedia lo mismo en Francia, donde fueron bastante ciegos y bastante crédulos para dar completa fé á semejantes fábulas.

Veamos lo que dice el historiador Wilcke:

"Los Señores Templarios parisienses, dice él, pretenden ser los verdaderos descendientes de los antiguos, y tratan de justificar esta pretension por medio de documentos, de disposiciones ó de una cierta doctrina secreta. Foraisse asegura que la Orden de los Francmasones nació en Egipto; que Moisés comunicó la doctrina secreta á los israelitas, como Jesús á los apóstoles, y que del mismo modo fué transmitida á los caballeros del Temple. Necesariamente hay que recurrir á esta clase de fábula para establecer una descendencia entre los Templarios parisienses y los antiguos. Todas estas aserciones absolutamente contrarias á la historia, han sido inventadas por el Gran Capítulo de Clermont y sostenidas por los Templarios parisienses, como una prueba de la pretendida antigüedad de su orígen. Y con estos datos tan falsos han sido con los que se han dejado engañar el obispo Gregorio, (*Historia de las sectas religiosas*, 1828), y Munster (*Notitia codicis græci Evangelium Joannis variatum continentis* 1828).

"Gregorio nos enseña que la Orden de los Templarios, despues de su supresion, se ha conservado en la Orden del Cristo y que desde este centro se establecieron relaciones con los Templarios dispersos por todas partes, con sus familias y con todos los partidarios de la Orden que les proporcionaron los medios de sostenerse, lo que en efecto tuvo lugar en muchos puntos. Sin embargo, se ha demostrado ya que los Templarios portugueses no se ocupaban gran cosa de los destinos de su Orden, y que la Orden de Cristo por su naturaleza y sus tendencias no podia tener nada de comun con la de los Templarios.

"Los Templarios parisienses pretenden, en contra de la Estricta Observancia que designa á Aumont como el sucesor de Molay, que este llamó para reemplazarle á Juan Marc, Larmencus Hierosolymitanus. Pero es el caso que segun los estatutos, Molay no tenia ese derecho y en la triste situacion en que se hallaba, es probable que tampoco tuviese el valor, ni la ocasion, de designar sucesor de la Orden, hubiera podido sostenerse, el Gran Consejo sólo hubiera tenido el derecho de elegir un Gran Maestre; por lo tanto la eleccion hecha por Molay hubiera sido tan válida como si hubiera elegido al Gran Prior de Francia. Hugo Peyraud era muy poderoso y casi á la derrota que sufrió puede atribuirse en gran parte la catástrofe que sufrió la Orden en Francia; en todo caso Peyraud usó de demasiada franqueza en la confesion de los secretos de los Templarios. Molay, por su su parte, estaba tan rigurosamente vigilado en su calabozo que le hubiera sido imposible tomar ninguna disposicion relativa al nombramiento de su sucesor. Y sobre sobre todo ¿á quién podia él designar entonces que los hermanos mas importantes estaban todos presos ó dispersos y su autoridad destruida y sin prestigio?

Ni en la historia de la Orden, ni en las actas del proceceso en las que figuran mas de ochocientos hermanos indudablemente, se hace mencion del dicho de Larmenius. El sobrenombre de Hierosolymitanus que se le ha añadido, prueba lo absurdo de esta ficcion. Los autores de esta leyenda han querido indicar con eso que su héroe se habia distinguido en Palestina, precisamente entonces que desde 1291 no se habia visto ningun templario en Siria, y desde cincuenta años antes, tampoco ningun cristiano en Jerusalem.

La serie no interrumpida de Grandes Maestres que se habian sucedido desde Molay hasta los tiempos recientes se encuentra en la *Charta transmissionis*. Esa *Charta* no ofrece, al lado de nombres oscuros, nombres que tuvieron mucha celebridad. Es posible que los personajes desconocidos que figuran en esta lista hayan realmente existido, pero nada prueba que hayan sido grandes Maestres de los Templarios parisienses, no remontándose la lista mas allá de la mitad del siglo XVIII. El exámen de los sobrenombres de estos protendidos Grandes Maestres atestigua la evidencia de que se habia abandonado la sencillez de la Edad Media por las puerilidades masónicas del siglo XVIII.

Nuestros nuevos pseudo-templarios cuentan que Larmenius, despues de la muerte de Molay, reunió secretamente á los hermanos dispersos, cuyo número debia ser muy restringido; de modo que Gregorio, el entrampado, afirma que Larmenius solo fué el depositario de la doctrina secreta. Observando que los caballeros refugiados en Escocia prescindian de los principios de su Orden, y que Roberto Bruce habia constituido para ellos una Orden particular, la Francmasonería escocesa actual, donde la recepcion era absolutamente igual que entre los templarios, y que sin embargo habia excomulgado en 1324 á esos escoceses, como *desertores templi*, y á los caballeros de San Juan como *dominiorum militiæ spoliatores*. Este anatema contra los grados escoceses de la Francmasonería habia sido renovado bajo diversos Grandes Maestres parisienses.

Estos escoceses, persistiendo en hacerse pasar por los verdaderos templarios, demuestran cómodamente que el relato no data del siglo XIV, sino mas bien del siglo XVIII; y que no prueba otra cosa sino que los Templarios parisienses pretendian ser los solos descendientes de los antiguos; y por esto indudablemente ellos rechazaban todas las ramas de la Masonería escocesa y les manifestaban tan marcada hostilidad; por esto tambien no querian tener nada de comun con el Capítulo de Clermont ni con la Estricta Observancia. Además los Templarios franceses del siglo XVIII escusaban toda relacion con la Masonería, pretendiendo ser los continuadores de la antigua Orden del Temple y los solos depositarios de su doctrina y de su rito.

Como prueba en apoyo de lo que adelantan en su juicio, ellos presentan documentos y reliquias que segun un inventario de 18 de Mayo de 1810, se encuentran en Paris en el tesoro de la Orden, y son:

I.—La carta de trasmision *Charta transmissionis*, llamada tambien *Fábula aurea Larmenii*. Es el acta de fundacion del nuevo Orden, escrita en pergamino, gran folio. Este documento tiene tales caracteres de antigüedad, que Gregorio confiesa que su sola presentacion hubiera bastado para destruir todas las dudas sobre la antigüedad del Orden, á falta de las demás reliquias del tesoro parisien.

Cuando en 1324 Larmenius, segun la version de los Templarios parisienses, comprendió que sus fuerzas le abandonaban, redactó esta acta en cuya virtud trasladaba la Gran Maestría á Francisco Tomás Alejandrinus, asegurando así la continuacion del Orden, y con este mismo objeto disponia la eleccion de cuatro vicarios del Gran Maestro. Larmenius habria firmado este documento y á continuacion estamparian su firma los Grandes Maestros que le sucedieron hasta hoy, con la fecha de su entrada en el ejercicio de aquel cargo.

Este documento es falso por las siguientes razones: 1.° El latin que en él se emplea no es el del siglo XIV; 2.° La manera como trata los antiguos estatutos de los templarios prueba una ignorancia evidente de su texto real, por el que se prohibia á los Grandes Maestros el que interviniesen en la eleccion de su sucesor. Si se quiere explicar esta infraccion de los Estatutos por los acontecimientos que señalaron esta época, haremos observar que la carta habla extensamente de una Asamblea general, lo cual prueba que los sucesos de aquellos tiempos no pudieron ser motivo para prescindir de los reglamentos, con tanta mayor razon, cuanto que ante tales circunstancias excepcionales la asamblea se hubiera encontrado mucho más autorizada para hacer valer sus derechos en la eleccion del Gran Maestro; por el contrario, estas circunstancias la hubieran obligado á cumplir estrictamente con los estatutos; 3.° Esta acta es perfectamente inútil para el mantenimiento de la Gran Maestría, porque en el caso de celebrarse una asamblea, á esta competia en absoluto la eleccion, sin necesidad de carta alguna; 4.° la instalacion de los cuatro vicarios generales era tanto más supérflua, cuanto que en la época de mas prosperidad para el Orden no se habia reconocido la necesidad de estos adjuntos, cuyo número solo habia sido siempre de dos. Pero la vanidad francesa gusta de dignidades y de títulos pomposos, por lo que ha inventado los innumerables grados que todos conocen; supongamos, sin embargo, que los *Scoti Templarii* (templarios escoceses) formaban grados masónicos y que rechazaban el elemento jesuítico y político: que los Templarios de Paris seguian, por el contrario, un procedimiento distinto y no masónico y que el Congreso masónico de Wiesbaden, celebrado en 1782, excluye á los templarios de las logias masónicas: el anatema de la carta contra los grados escoceses no puede haber sido pronunciado sino en este tiempo; y por consecuencia el documento en cuestion solo puede datar de esta época; 6.° por otra parte la firma de Chevillon nos autoriza á pensar que ese escrito fué redactado en tiempo de su antecesor, Cossé-Brissac (de 1776 á 1792) y por lo tanto no pudo haber sido confiado á Chevillon mas que en 1792, en el momento en que la revolucion estaba más violenta y en que perseguia sin cesar á toda clase de aristocracia y por consecuencia á los templarios. Si este documento fuese auténtico, y auténticas por consiguiente todas sus firmas, la Francia hubiera visto despues del siglo XIV muchos de *témpora infausta* que hubiesen proporcionado Grandes Maestros como Chevillon, que en aquellos tiempos revolucionarios hubieran aprovechado la ocasion para añadir alguna nota á su firma, lo cual no se verificó; todas las firmas se parecen á excepcion de la de Chevillon, en el sentido de que despues de la de Brissac es la única que sea inimitable, la única que sale de la uniformidad que distingue á las otras.

La serie de Maestros templarios parisienses contiene tambien inexactitudes que prueban que es perfectamente ficticia. Prolonga la duracion del gobierno del Gran Maestre Eberhard de Bar desde el año de 1149, fecha en que la maestría pasó efectivamente á otras manos, hasta el año de 1151. En cambio retrasa la fecha de la toma de posesion de Felipe de Nápoles hasta 1169, siendo así que se efectuó en 1166; la de Otto de Saint-Amand hasta 1171, adelantándose trece años á la de Merricus, que gobernó desde 1198 á 1201. El Gran Maestre Walter de Spetten no figura en la nota; á Roberto de Sablé solo se le cita como habiendo gobernado hasta 1193, siendo así que rigió los destinos de la Orden hasta 1196. De Hermann de Perigord, la nota hace dos personas distintas, Armand de Petroyussa, Gran Maestre hasta 1237 y Hermann Petrayorius hasta 1244. El Gran Comendador Guillermo de Roquefort (1244-1247) está designado con el título de Gran Maestre. En una palabra, esta lista, tan abundante en errores, es la de la *Historia crítica y apologética de los Caballeros del temple*, por B. P. J. (Pére Jeune, 2 vol. Paris 1789.)

Los Grandes Maestres llamados segun la carta á suceder á Molay tienen la mayor parte nombres oscuros. Beltran de Queselin, condestable de Francia, que figura entre ellos como habiendo gobernado desde 1357 á 1381 no ha podido firmar este documento, porque está históricamente probado que no sabia leer ni escribir. Bernardo Imbaut, que desempeñó las mismas funciones de 1472 á 1478 ha sido desventuradamente olvidado cuando la aplicacion de las firmas, y como no se han querido hacer raspaduras su nombre ha quedado suprimido. Sin embargo, si el documento fuese auténtico, Imbaut lo hubiera firmado en el sitio prescrito. Desde 1705, las firmas son las de personajes históricos. Se vé allí figurar las de Felipe duque de Orleans y Gran Maestre hasta 1724, de Luis Augusto, duque de Maine Gran Maestre hasta 1737, la de Luis Enrique, duque de Borbon Condé, Gran Maestre hasta 1741, y de Luis Francisco de Borbon Conti, Gran Maestre hasta 1776; todos eran tambien Grandes Maestres de francmasones franceses; y durante la jefatura del último, los templarios se separaron de las logias y se constituyeron bajo Cossé Brissac en sociedad independiente.

Despues de todo, si está averiguado que el contenido de la *Charta transmissionis* no es auténtico, es aun mas cierto que su aspecto de antigüedad no puede darle carácter de legitimidad; parece no ser en suma mas que un producto de la vanidad francesa y de la ligereza que distingue á esta nacion, jugando en este un juego muy pueril, en el cual pagan, como es consiguiente, todos los gastos.

II.—En los archivos de la Orden, en Paris se encuentra el original de los estatutos escritos sobre veinte y siete hojas de pergamino en folio pequeño.

III.—Muchas antigüedades insignes tales como: 1.° una pequeña reliquia de cobre, representando una iglesia gótica con mas cuatro trozos de huesos carbonizados envueltos en un pedazo de tela y adquiridos probablemente del verdugo de los mártires de la Orden: 2.° Una espada de hierro cuya empuñadura en forma de cruz tiene la figura de una bola, y debe haber pertenecido á Molay; 3.° Un casco de hierro con visera, etc., etc.

Es evidente que estos objetos no prueban absolutamente nada en favor de la antigüedad de la Orden parisiense. No todos los que poseen una coleccion de armas antiguas están obligados á haberlas recibido en herencia de sus an-

tepasados; y esta posesion no implica de ningun modo el pensamiento de que ellos ó sus abuelos hayan sido antiguos caballeros. Gregorio dice que no estando garantida la antigüedad de estos objetos mas que por sus poseedores actuales, esta garantía es nula.

No queremos proseguir mas la historia de la nueva Orden del Temple, sobre todo porque creemos que en definitiva no es mas que una falsificacion del sistema masónico. Así es que Thory, sin embargo de estimar personalmente al Gran Maestro Palaprat y á algunos otros miembros de la Orden, tenia razon cuando manifestaba que en conjunto no era mas que "un juego de niños ó una inmensa locura."

F.—EL DOCUMENTO DE COLONIA Y SU FALTA DE AUTENCIDAD PROBADA EN VARIOS ESCRITOS.

Despues de haber dado en el segundo tomo algunos informes sobre la pieza apócrifa conocido con el nombre de *Documento de Colonia*, que segun todas las probabilidades fué fabricado hacia fines del siglo último, nos queda aun que hacer conocer el texto mismo y el resúmen de los escritos que demuestran su origen equívoco.

1.º—El texto, segun la traduccion del hermano Bobrick

Para la mayor gloria de Dios.—"Nosotros, Maestros Elegidos de la Venerable Cofradía, dedicada á San Juan, ó miembros de la Francmasonería, representando á logias establecidas en Lóndres, Edimburgo, Viena, Amsterdam, Paris, Lyon, Francfort, Hamburgo, Anvers, Rotterdam, Madrid, Venecia, Gante, Kamgsberg, Bruselas, Dantzick, Middelburgo, Brême y Colonia, nos hemos reunido en la dicha ciudad de Colonia, el año, el mes y el dia fijados al principio, y hemos celebrado capítulo bajo la presidencia del Maestro de esta logia, hermano respetable, erudito, sabio y prudente, que, á consecuencia de nuestro voto unánime, ha sido llamado á dirigir estas negociaciones; y por medio de esta circular espedida á todas las logias mencionadas, y firmada por todos los hermanos de la Orden, hacemos la declaracion siguiente:

"Hemos considerado como, en estos tiempos llenos de desventuras, perturbados por las discordias civiles y por las luchas de otra naturaleza, nuestra Hermandad y todos los miembros pertenecientes á esta Orden francmasónica ó de San Juan, vituperan intenciones y tendencias, en parte secretas y en parte públicas, y que son completamente estrañas, no solamente á nosotros en particular, sino tambien al espíritu, objeto y prescripciones de la dicha Hermandad... Generalmente se ha estendido el rumor de que nosotros, miembros de esta Orden, somos víctimas de estas acusaciones, porque estamos estrechamente unidos por los lazos indisolubles de misterios y de secretos, y de contratos respetados en todos los tiempos, y sobre todo cuando sirven para librarnos de la repulsion general provocada por las injurias de los no iniciados ó profanos. Como se nos acusa tambien de querer restablecer la Orden de los Templarios, se dice que por este motivo somos públicamente acusados "de estar unidos y ligados, con el fin de recobrar las riquezas y las posesiones de esa Orden y de vengar la muerte violenta del último Gran Maestre, en los descendientes de los reyes y de los príncipes que fueron culpables de ese asesinato, y contribuyeron á la ruina de la Orden."—Se nos acusa tambien de haber suscitado en este sentido divisiones religiosas en la Iglesia, sediciones y revueltas en los señorios y reinos temporales; de estar llenos de ódio y de rabia contra el papa, como jefe supremo del clero, y contra el emperador y todos los reyes; de no obedecer á ninguna autoridad que no esté iniciada en la Orden, por lo tanto, tan solo á los jefes y maestros elegidos en nuestra Hermandad, que está estendida sobre todo el globo terrestre, de ejecutar sus órdenes secretas y sus planes trazados en el misterio con ayuda de una correspondencia secreta; de no conceder á nadie el acceso á nuestros misterios antes de haber probado su fuerza de alma con sufrimientos corporales y de haberlo ligado ó afiliado á sus servicios por medio de un abominable juramento.

"Y en consideracion á todas estas calumnias, consideramos como útil, como muy necesario, esponer la verdadera situacion, el orígen y el fin de nuestra Orden, la manera como han sido enseñados los mas distinguidos, los mas esperimentados en nuestro arte y los mas entendidos en las doctrinas de esta institucion. Y queremos, en seguida, someter esta exposicion, como un documento concebido, redactado y firmado por nosotros á todos los capítulos y á todas las logias de nuestra Sociedad, á fin de que sirva en todos los tiempos de testimonio de la renovacion de nuestro contrato y de la honradez verdadera de nuestras miras. Y si en esa tendencia cada dia mas creciente de los ciudadanos y de los pueblos hacia el ódio, la envidia, la intolerancia y la guerra, nuestra Hermandad esperimenta muchas dificultades para poder conservar su esencia y su constitucion, y para estenderse en algunas comarcas de la tierra ó para sostenerse ella misma inquebrantable, intacta y pura en el curso de los años, podrá quedar de esta circular para circunstancias y tiempos mejores una ó muchas copias auténticas, si no todas, que podrán, si la Orden es quebrantada hasta el punto de temerse por las bases de su existencia, ser para ella como el hilo de plomo con el cual pueda volverse á reedificar en conjunto, y si solo degenera y se desvia de su objeto principal, devolverle su verdadero espíritu.

"Por este escrito, dirigido á todos los verdaderos cristianos, redactado conforme á los mas antiguos documentos y segun la concordancia de los monumentos que hemos tenido á la vista sobre los propósitos, usos y costumbres de nuestra Orden antigua y misteriosa, nosotros, Maestros Elegidos, guiados por nuestras aspiraciones hácia la verdadera luz, por las razones espuestas antes, conjuramos, por nuestros mas sagrados votos, á todos los compañeros á cuyas manos pueda llegar hoy y en el porvenir para que "jamás renuncien ni abandonen estos indicios auténticos de la verdad. Además damos lo mismo al mundo masónico que al mundo profano, cuya felicidad nos preocupa igualmente y estimula nuestra actividad en el trabajo, las instrucciones siguientes:

"*a*—La Hermandad ó la Orden de los francmasones unidos entre sí por las reglas sagradas de San Juan, no arranca su orígen de los caballeros del Templo ni de otra Orden alguna eclesiástica ó seglar, ni de una sola ni de la reunion de varias Ordenes distintas. No tiene con ninguna de ellas directa ni indirectamente comunicacion ni relacion; es mas antigua que todas ellas y ha existido lo mismo en Palestina que en Grecia que en los demás dominios del imperio romano, antes de las cruzadas, es decir, con anterioridad á la época en que aquellos caballeros se presentaron en Palestina. Varios documentos antiguos, de cuya autenticidad no puede dudarse, atestiguan estos hechos. Nuestra Hermandad ha nacido en una época en que algunos iniciados, poseedores de la verdadera doctrina de la verdad y de la explicacion justa de la doctrina santa, se separaron del resto de los hombres, á causa de las numerosas y encontradas sectas que enseñaban bajo distintas formas el cris-

tianismo. En este tiempo esos hombres instruidos y esclarecidos, á fuer de verdaderos cristianos, proclamaban el que habian sabido preservarse de los errores del paganismo.—"Una religion plagada de errores promueve disensiones en materias de fé en lugar de tender á la paz; engendra guerras horribles en lugar de tolerancia y amor." Por este motivo se han obligado, por medio del juramento mas sagrado, á conservar puras y correctas las doctrinas fundamentales de la religion que inspiran la virtud y que son innatas en el espíritu humano; á consagrarse enteramente á ellas para que de este modo la verdadera luz disipe cada vez mas las tinieblas, para combatir la supersticion, y para establecer sólidamente entre los hombres la paz y el bienestar, gracias á la práctica de todas las virtudes humanas. En este principio que prometia mucho, los Maestros de esta Hermandad fueron llamados Maestros de San Juan, porque habian elegido por ejemplo y por símbolo á San Juan Bautista, el correo adelantado de la luz naciente. Además, estos hombres, cuyas palabras y escritos constituian una verdadera enseñanza, fueron llamados Maestros en el idioma de aquellos tiempos. Estos eligieron entre los aprendices á los mas esperimentados, como ayudantes (llamados, por lo tanto, *compañeros)* mientras que los otros *llamados* pero no *elegidos* continuaban siendo aprendices ó alumnos, segun la costumbre de los filósofos hebreos, griegos y romanos.

"*b*—Nuestra Hermandad consiste, lo mismo ahora que antes, en los tres grados de *Aprendiz*, *Compañero* y *Maestro*, este último grado se compone de Maestros, Maestros elegidos y muy altos Maestros elegidos. Y por lo tanto, todas las sociedades ó hermandades que toleran mayor número de divisiones y de denominaciones en estos grados, ó que les suponen diferente orígen, ó que se asocian á movimientos políticos ó religiosos, ó que juran ódio y enemistad á alguno, ó que, en fin, usurpan el nombre de hermanos y de francmasones y pretenden seguir las santas prescripciones de San Juan; todos estos no pueden pertenecer á nuestra Orden y serán espulsados y escomulgados por ella como cismáticos.

"*c*—Bajo esos doctores y esos Maestros de la Orden, que se dedicaban á las ciencias matemáticas, astronómicas y otras, y despues de su dispersion sobre todo el globo terrestre, se realizó un cambio mútuo de conocimientos y de luces. De ahí vino el que se eligiera un Maestro entre los demás Maestros ya *elegidos*, y éste, dominando á todos los otros, era honrado como el mas Gran Maestro elegido ó patriarca de los Maestros elegidos; de suerte que fué mirado y considerado como el Jefe Director visible é invisible de toda nuestra Orden. Hoy mismo todavía, y conforme á esta disposicion, el mas Gran Maestro elegido ó patriarca existe efectivamente, aunque hoy solo es conocido de un pequeño número de personas.

"Despues de haber puesto de manifiesto este hecho, que consta en los mas antiguos pergaminos y documentos, decretamos y legislamos con la aprobacion, asentimiento y consentimiento de nuestro patriarca y en virtud de la observacion minuciosa de sus santos actos depositados desde un principio y confiados á nuestro jefe y su sucesor.

"*d*—La direccion de nuestra Sociedad fija la manera con que los rayos de la estrella flamígera deben ser distribuidos y estendidos entre los hermanos ilustrados y la humanidad no iniciada. Hay que velar por que los hermanos, sean del rango y del estado que quieran, no emprendan nada que contraríe los verdaderos principios de la Hermanddad. Al mismo tiempo incumbe á la direccion defender la Asociacion y mantenerla intacta y protegerla en todos los casos y circunstancias. Debe tambien, siempre que la necesidad lo exija, sostener y defender la Orden, aunque arriesgue su vida y se vea en peligro de perder sus bienes, y rechazar por lo tanto todos los ataques que se le dirijan por cualquier clase de enemigos.

"*e*—En ninguna parte hemos podido justificar de una manera convincente si nuestra Hermandad ha existido bajo otro nombre que el de Hermanos de San Juan antes del año 1440 de nuestra era; porque, como hemos podido verlo en varios documentos, solamente entonces comenzó á distinguirse con el nombre de Hermandad francmasónica particularmente en Valenciennes, en Flandes y en algun otro punto de Hainaut, porque bajo los auspicios y á costa de estos hermanos, se empezaron á fabricar hospicios y casas de asilo para los pobres atacados de la enfermedad llamada Fuego de San Antonio.

"*f*—Aunque en el cumplimiento de nuestros deberes de caridad no hayamos tenido en cuenta jamás ni las religiones ni los países, hemos considerado sin embargo hasta aquí como necesario y mas conveniente el no admitir en nuestra Orden á persona alguna que en la vida profana ó en el mundo ignorante no sea reconocido como cristiano. En la inspeccion y exámen de los que se presentan para ser admitidos en el primer grado, es decir, en el grado de aprendiz, no se emplearán sufrimientos corporales, sino solamente medios de prueba que sirvan para averiguar la fuerza de alma, las tendencias y los sentimientos del neófito.

"*g*—A los deberes que están expresamente consignados, y á los cuales deberá ligarse por medio de un juramento solemne, pertenecen tambien el de la fidelidad y el de la obediencia hácia la autoridad temporal establecida de una manera legal.

"*h*—Los principios que regulan todas nuestras acciones y todos nuestros esfuerzos, yendo en ellos tan lejos como sea posible, se expresan en las prescripciones siguientes: "Ama y mira á todos los hombres como á tus hermanos y aliados por la sangre; dá á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

"*i*—Los misterios y las doctrinas secretas que deberán servir para que nuestras obras permanezcan ocultas, no sirven mas que para completar sin fausto nuestros deberes y para que puedan ejecutarse nuestros proyectos sin perturbacion alguna.

"*k*—Todos los años celebraremos la memoria de San Juan honrándolo como al precursor de Jesucristo y al protector de nuestra Orden.

"*l*—Esas ceremonias de nuestra Orden y otras que se relacionan y unen á ellas, difieren por completo de los usos eclesiásticos; los hermanos deben expresar los de la Orden, ya por signos, ya por palabras de órden ó de cualquiera otra manera.

"*m*—Aquí sólo será reconocido hermano de San Juan al francmason que haya sido iniciado de una manera legal, con la ayuda y bajo la presidencia de un maestro elegido y con la cooperacion lo menos de siete hermanos; y estará en estado de probar su admision por los signos y las palabras de reconocimiento de que se sirven todos los hermanos. Entre estos signos y estas palabras se comprenden tambien los que están en uso en la logia de Edimburgo ó en sus logias y talleres afiliados, lo mismo que en las logias de Hamburgo, de Rotterdam y de Venecia. Las funciones y los trabajos de estas logias son conformes al rito escocés; pero bajo el punto de vista del orígen, del objeto y de la constitucion fundamental no difieren ellos mucho de los que están en uso entre nosotros.

"*n*—Así, mientras que nuestra Hermandad deba ser dirigida como un todo por un solo jefe general y las diversas asambleas de maestros que las componen, los de diversos países y estados, nada hay mas necesario que cierto uni-

formidad en todas las logias dispersas por el globo terrestre como miembros que son de un solo cuerpo; tambien es indispensable que una constante correspondencia establezca una conveniente armonía entre todas las logias y entre sus doctrinas. Por ese motivo este escrito que revela la naturaleza y el espíritu de nuestra Sociedad será enviado á todos los colegios de maestros de que se compone actualmente la Orden.

"De esta circular, redactada por los motivos expresados, y del modo que se vé se han hecho diez y nueve copias exactamente iguales, justificadas y autorizadas con nuestras firmas y nuestras rúbricas.

"En Colonia sobre el Rhin, en el año mil quinientos treinta y cinco á veinte y cuatro dias del mes de Junio, segun lo que se conoce por era cristiana.

"✠—Harmanus; Carlton; Jo Bruces; Herm. v. Upua; Cornélis Banning; de Colligni; Vivieux; Jean Schroder; Hoffmann 1535; Icobus Prepontus; A. Novel; Ignatius della Torre; Doria; J. Uttenhove; Falck; Nicolás van Noot; Philipe Melanchton; Hugssen, Wormer Abel."

Escritos de Bobrick, de Kloss y de Swetschke

En seguida que fué conocido el documento de Colonia, los unos se pronunciaron en favor de su autoridad y los otros en contra. Las controversias surgidas con este motivo se reanimaron con las investigaciones del hermano Bretscheider discutiéndose antes de todo si Melanchthon habia estado verdaderamente en Colonia. En 1835 se publicó un escrito titulado:—*Sobre el documento de Colonia, Ensayo histórico del hermano Fetcherin*, miembro de la logia de Berna. Se ha tratado en esto de refutar y debilitar los argumentos inventados hasta ahora contra la autenticidad de dicho documento, combatiéndose las dudas de los que se preguntaban si una asamblea de esta clase pudo celebrarse en aquel tiempo y si ha podido encontrarse alguna prueba verdadera que demuestre su autenticidad.

En 1839 se publicó una traduccion de las aclaraciones del documento en el *Periódico de Altenbourg para los francmasones*. El hermano Kloss, que era su autor, advertia á los lectores.—1.° Que los datos de que se trata en la introduccion y en la division F concernientes á los usos no fueron introducidos en el ritual de recepcion francés hasta despues de 1731; 2.° que los altos grados masónicos no eran conocidos en parte alguna antes de 1725; 3.° que desde el siglo XVIII no se han vuelto á encontrar ejemplares de documento alguno; 4.° que el documento de 1835 no tenia por que reservarse de las pretendidas tendencias que contenia el grado de Caballero Kadosck atendido á que antes de 1741 y 1760 no existia el grado de Templario; 5.° que *venerandus*, palabra que se encuentra en la introduccion, debió haber sido expresada en 1535 por *venerabilis*; y que la de *papam pontificem maximum* no podia encontrarse en una pieza firmada por Melanchthon y los demás protestantes presentes; 6.° que en 1535, uno que no fuese cristiano no hubiera osado presentarse para solicitar ser miembro de la pretendida Sociedad masónica, si hubiera existido 7.° que además de las dudas que se habian suscitado sobre las fórmulas de introduccion y de conclusion y tambien sobre las firmas, se debia tambien haber fijado la atencion sobre la falta de representantes de las logias de Strasburgo, Zurich, Utrech y otras muchas.

El escrito del hermano Bobrick titulado: *Texto: traduccion y aclaraciones del documento de Colonia* apareció en 1740; y provoca las dudas siguientes á propósito de su autenticidad: 1.° No se ve el motivo que ha podido provocar dicha asamblea; 2.° el objeto de este documento está en contradiccion con la forma que afecta, porque mientras que sus firmantes quieren presentar una prueba pública, hacen y arreglan un escrito secreto; y, por otra parte, queriendo conservar el secreto sobre este asunto, emplean para firmar su escritura ordinaria. Desde luego no se concibe que un documento de esta clase no lleve sellos; 3.° que las firmas son extremadamente sospechosas; 4.° que la asamblea de los diez y nueve miembros es muy dudosa, porque Hermann hubiera indudablemente elegido á Bonn, que era su residencia, en lugar de Colonia; que le era hostil; 5.° que la participacion de Melanchthon es tambien muy dudosa, y la de otros cuyas firmas aparecen no lo es menos; 6.° que ese pretendido protocolo de 1637 no basta para constituir una prueba, porque no está suficientemente demostrado que existiera en esta época una logia Vredendalt. Segun la opinion de Bobrick el *patriarca* que se designa es el general de los jesuitas; y esto es muy admisible; teniendo en cuenta que la falsificacion tuvo lugar en 1816; porque entonces los jesuitas, despues de haber vuelto á entrar en juego en 1814, trataron de adquirir una nueva influencia; y en Holanda, sobre todo, no escusaron al efecto medio alguno por reprobado que fuese. Bobrick justifica el que los autores fueran jesuitas con las firmas, la redaccion, las expresiones usadas, como son *Congregati institution* y otras.

Una informacion publicada en Berlin con el mismo objeto por el hermano Bellermann suscitó nuevas dudas sobre las opiniones acreditadas hasta entonces; y por último, en 1843 el hermano Gustavo Schwetschke publicó una nueva prueba de la falta de autenticidad en la *Demostracion paleográfica de la falta de autenticidad del documento franc-masónico de Colonia*. (Halle.)

El autor hace notar desde su prefacio, que haciendo comparaciones minuciosas se habia averiguado que existia la mas completa diferencia entre la firma de Jacobus Præpositus que aparecia en el documento y la que legalmente está reconocida como suya; y que del mismo modo se conocia que la firma del arzobispo Hermann no era del todo semejante á la suya auténtica. Trata en seguida de lo escrito y de los caracteres del documento, y encuentra una gran diferencia con los que universalmente se empleaban entonces. En este documento hay caracteres distintos para la *u* y para la *v*, lo cual no se acostumbró á hacer antes de la mitad del siglo XVI; por último en los cuadrados del documento no hay ninguna *k*, letra que se encuentra en todos los alfabetos de la Edad Media.

G.—LA FALSEDAD DE LA ORDEN DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO

Declaracion de la Gran Logia Madre Nacional Los Tres Globos Terrestres de Berlin

El hermano Doctor Th. Merzdorf, de Oldemburgo, miembro honorario de la Gran Logia Madre Nacional, envió hace poco tiempo al Directorio de la Hermandad un comentario muy estenso sobre las constituciones y los estatutos del sistema de los treinta y tres grados, y véase cómo se espresó el Gran Maestre respecto á este asunto en una sesion de la Gran Logia:

"Las actas y las piezas de que se sirvió Federico el Grande, segun dijo, para hacer la revision de los altos grados, en un Supremo Consejo celebrado en Berlin, y para organizarlos elevando su número de veinticinco á treinta y tres, han sido ya muchas veces objeto de comentarios. Siempre ha habido grandes dudas sobre su autenticidad."

El hermano Marconnay, en un escrito de 25 de Mayo de 1833, procedente de Nueva York, se dirigió en estas circunstancias al Directorio de la Gran Logia Madre Nacional Los Tres Globos Terrestres. Hé aquí sus propias espresiones:

"El mas alto grado del 33, último del Rito Escocés antiguo y aceptado, y que constituye una autoridad masónica muy estendida en Europa, y sobre todo en Francia, sostiene haber recibido sus poderes de Federico II, rey de Prusia; Federico el Grande, segun él, habia hecho revisar en 1.° de Mayo de 1786 las constituciones y los estatutos masónicos de los altos grados, y habia añadido á los 25 grados ya reconocidos, otros 8 grados; y por último, habia instituido un Supremo Consejo del grado 33.° para el que habia dictado él mismo los reglamentos, etc.

"¿Son ciertas estas tradiciones históricas?

"¿Hay en alguna parte trazas de esto?

"¿Hay alguna verosimilitud en que esto sea así como dicen? etc."

En la respuesta del Directorio con fecha de 17 de Agosto de 1833, que tenemos á la vista, leemos testualmente lo siguiente:

"La Gran Logia Madre Nacional Los Tres Globos Terrestres fué fundada en 13 de Setiembre de 1740 bajo la autoridad de Federico el Grande, que fué su primer Gran Maestre. Sin embargo, este monarca no se ocupó especialmente de su organizacion ni de su legislacion. Todas las ndicaciones que se hacen con este motivo sobre el Senado masónico Supremo que dicen que él fundó en 1786 no tienen el menor fundamente histórico, etc."

Kloss, en su *Historia de la Francmasonería en Francia*, ha hecho una mencion especial de este asunto pág. 409), y califica las constituciones y las leyes como *una gran mentira de la Orden*.

Por severo que pueda parecer este juicio á primera vista, el Directorio de la Gran Logia Madre Nacional, despues de un maduro exámen de las piezas, etc., depositadas en los archivos, creyó, sin embargo, deber adherirse á lo manifestado y declarar apócrifas estas constituciones y estas leyes porque

1.° El rey Federico II el Grande ni ha dirigido ni ha tomado una participacion directa personal en los trabajos masónicos, en los siete años despues de su recepcion desde 1739 á 1744. Desde esta fecha el rey se descartó de toda clase de intervencion en estos asuntos y se consagró esclusivamente á los cuidados de su gobierno y á la direccion de sus ejércitos que le costaron esfuerzos casi sobrehumanos.

2.° En 1762, la última campaña en Silesia absorbió por completo la atencion del rey, y el 1.° de Mayo de 1786, en los últimos años de su vida, y sobre todo en los últimos meses antes de su muerte (17 de Agosto de 1786); atormentado por la gota, caduco y fatigado de la vida permaneció en su castillo de *Sans-Souci*, en Potsdam sin ir á Berlin.

Segun los datos oficiales mas seguros, el gran rey fué á Berlin el 9 de Setiembre de 1785 á visitar á su hermana la princesa Amelia; se apeó en su palacio, pasó la noche en el establecimiento de aguas minerales y asistió la mañana siguiente, 10 de Setiembre, á las maniobras del cuerpo de artillería. Desde Wedding, donde estaba el campo de las maniobras, el rey se volvió á Potsdam. Jamás volvió despues á Berlin, porque despues que pasó el invierno en medio de crueles sufrimientos, los médicos no tuvieron duda sobre el terrible término de la enfermedad, hacia el mes de Enero de 1786; y el augusto enfermo volvió el 17 de Abril al castillo de Sans-Souci, donde estuvo padeciendo todavía cuatro meses, muriendo como un mártir.

3.° Es, por consiguiente, falso que el rey Federico el Grande hubiese reunido el 1.° de Mayo de 1786 un Gran Consejo en su palacio de Berlin para arreglar los altos grados; y la manera de obrar y de pensar de este noble príncipe nos impide creer que al fin de su carrera, aquí abajo se pudiese ocupar de cosas que consideraba como vanas y fútiles monerías.

4.° Las disertaciones concernientes á la época en cuestion y conservadas en los archivos de la Gran Logia Madre Nacional no conservan rastro alguno de los documentos masónicos citados antes, ni de la existencia de un Gran Consejo en Berlin.

5.° Entre las personas que han firmado la pieza en cuestion, no se conoce mas que á Stark y Woellner. Los otros que se pretende que han firmado con ellos son todos desconocidos; ninguno de los escritos masónicos conservados hace la menor mencion de ellos.

Stark, por otra parte, no ha podido haber firmado las dichas piezas desde 1762 á 1786, porque todo el mundo sabia que durante ese tiempo estuvo en Francia y en Inglaterra de 1760 á 1765; permaneciendo mas que en ninguna otra parte en París, donde desempeñaba las funciones de intérprete de manuscritos orientales en la biblioteca de esta ciudad. En 1766 volvió á Alemania y fué nombrado Corrector en Wismar. En 1769 fué llamado á Koenigsberg en Prusia, como profesor de lenguas orientales; y por último en 1781 fué á Darmstadt á desempeñar las funciones de predicador de la córte.

Stark dijo en su escrito titulado *Reproches hechos al doctor Stark y su Justificacion*, que desde 1777 no tomaba gran participacion en las asociaciones masónicas, y que miraba con indiferencia cuanto pasaba entre los francmasones. Con tanta indiferencia miraba estas cosas que se olvidaba muchas veces de contestar á algunos de sus antiguos amigos cuando le hablaban de estos asuntos.

Woellner habia sido elegido Antiguo Maestro Escocés Supremo en 1775, y desempeñó estas funciones hasta 1791, época en la cual se le eligió Diputado Gran Maestre. Nada se encuentra en los archivos que acredite que fuera partidario interesado de los altos grados. La correspondencia de los filaletes, jefes legítimos del régimen masónico de la respetable Logia Los Amigos Reunidos, del Oriente de París, que le fué dirigida y que se conserva en los archivos, es referente á la convocacion de una asamblea en París el 15 de Junio de 1786. Este escrito está firmado por el hermano Lavalette de Langes, guarda del Tesoro real. El objeto de la Asamblea debia ser: conferenciar sobre la doctrina masónica, y con el concurso de los mas ilustrados y con la aproximacion y acuerdo de todas las opiniones, esclarecer los puntos mas importantes sobre los principios, los dogmas, las ventajas y el verdadero fin de la Francmasonería considerada únicamente como ciencia.

En un escrito ulterior del hermano Lavalette de Langes del 9 de Febrero de 1787 se vé que la reunion de la Asamblea se aplazó para el 21 de Febrero de 1787 y que sus trabajos quedaron sin respuesta.

Los defensores del Rito Francés han ido mucho mas allá al rechazar los fundamentos de lo que se llama Rito Escocés antiguo y aceptado.

Véase cómo cuentan la historia de su introduccion en Francia, de donde ha pasado despues á otros puntos, y netre ellos á España.

"El tristemente célebre Lacorne, maestro de baile, jefe de una faccion turbulenta de masones de baja estofa, quiso vengarse, porque á consecuencia de sus discordias con la Gran Logia de Francia, ésta debió expulsar de su seno á él y á los suyos, á pesar de su cualidad de *Sustituto particular del Gran Maestre*, que lo era el conde de Clermont, el cual, para evitar que le alcanzasen los sarcasmos de los

espíritus burlones de la córte contra la Francmasonería, habia, por irrision, nombrado para representarle á este bajo agente de sus placeres secretos, sin pensar que este extravagante nombramiento perjudicaba notablemente la buena opinion que se debia tener de un príncipe de la sangre, y la buena reputacion de la Masonería, que despues de todo, habia de quedar siempre muy por encima de todas estas bajas intrigas.

"La venganza de Lacorne consistió en levantar altar contra altar; para ello coleccionó veintidos grados, que unidos á los tres primeros, forman una Masonería bíblica, cristiana, templaria, etc., con 25 grados, á los cuales se dió el nombre de *Rito de Heredon ó de Perfeccion*, é instituyó, bajo el patrocinio del mismo Gran Maestre, que sin duda lo ignoraba, logias y capítulos. En 1758 secundó el establecimiento del *Consejo de Emperadores de Oriente y Occidente*, compuesto de sus partidarios, los que formaron colegios, interrumpiendo por todas partes las operaciones de la Gran Logia, porque su simbolismo no podia luchar contra un Rito de 25 grados, y porque no supo ó no pudo combinar el asunto con el ánimo y la prudencia con que lo hizo la Gran Logia de Escocia, que en iguales circunstancias se reservó la práctica exclusiva del simbolismo en el reino. Por último, este nuevo Centro expidió el 27 de Agosto de 1761, á uno de los suyos que marchaba á Santo Domingo, el judío Stephen Morin, la famosa patente de *Gran Inspector Diputado*, para extender en América esa Masonería de perfeccion.

"Se sabe que en 1797, en Charleston, otros judíos añadieron á este Rito ocho grados, suponiendo lo de la creacion de Federico el Grande, dando á esto el título injustificable de *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, que, falto de crítica ilustrada en la Orden masónica, se conservó con la ayuda de una mentira histórica, que daba por patron de esta nueva Orden á un moribundo, el rey de Prusia, que precisamente habia tenido siempre aversion á los altos grados, y Luis de Borbon, que habia muerto quince años antes, el 15 de Junio de 1771.

"Se sabe tambien como otros intrigantes llevaron á París, en 1804, esos 33 grados que perturbaron á los administradores del Gran Oriente, los cuales olvidaban ó ignoraban que de estos 33 grados ellos poseian ya *legítimamente* 25 de los mas importantes; que el Gran Oriente sólo tenia el derecho de practicar en Francia, puesto que los que se presentaban ú ofrecian entonces, provenian de sus predecesores, de los cuales los tenia Stephen Morin, que despues de la paz con Inglaterra habia erigido en Charleston una Gran Logia de Perfeccion.

"Esos mismos administradores tuvieron la debilidad incalificable de aceptar sin juramento grados de la nueva secta, que viendo su Rito reconocido y admitido, levantó orgullosamente la cabeza. Resultó una doble autoridad que no ha producido ningunas ventajas ciertamente, y que ha sido indudablemente triste efecto de la ignorancia de los jefes de la Masonería francesa."

Esa Masonería escocesa de los 33 grados, se divide hoy en seis clases, y en cada una de ellas hay los grados siguientes:

Primera clase

Los tres primeros grados de Aprendiz, Compañero y Maestro.

Segunda clase

Grado 4.°—Maestro Secreto.

Grado 5.° Escocés.—Maestro Perfecto.

Grado 6.°—Secretario íntimo, ó Maestro por curiosidad.

Grado 7.°—Prevoste ó Maestro irlandés.

Grado 8.°—Intendente de los Edificios, ó Maestro de Israel.

Tercera clase

Grado 9.°—Maestro elegido de los nueve.

Grado 10.°—Ilustre elegido de los quince.

Grado 11.°—Sublime Caballero elegido.

Cuarta clase

Grado 12.°—Gran Maestro Arquitecto.

Grado 13.°—Real Arca.

Grado 14.°—Gran Escocés de la Bóveda Sagrada de Jacobo VI.

Quinta clase

Grado 15.°—Caballero de Oriente ó de la Espada.

Grado 16.°—Príncipe de Jerusalem, Gran Consejo, Jefe de Logias.

Grado 17.°—Caballero de Oriente y de Occidente, ó Caballero de Occidente, ó bien del Apocalipsis.

Grado 18.°—Soberano Príncipe Rosa Cruz.

Sexta clase

Grado 19.°—Gran Pontífice ó Sublime Escocés, dicho. de la Jerusalem celestial.

Grado 20.°—Venerable Gran Maestre de todas las Logias; Soberano Príncipe de la Masonería, ó Maestro *ad vitam*.

Grado 21.°—*Noachite* ó Caballero Prusiano.

Grado 22.°—Caballero de la Hacha Real, ó Príncipe del Líbano.

Grado 23.°—Jefe del Tabernáculo.

Grado 24.°—Príncipe del Tabernáculo.

Grado 25.°—Caballero de la Serpiente de Airain.

Grado 26.°—Escocés Trinitario, ó Príncipe de Merel.

Grado 27.°—Gran Comendador del Templo, ó Soberano Comendrdor del Templo de Jerusalem.

Grado 28.°—Caballero del Sol, ó Príncipe Adepto. Tambien están unidos á este grado el Príncipe Adepto ó Querubin el Sublime Elegido de la Verdad.

Grado 29.°—Gran Escocés de San Andrés de Escocia; Patriarca de las Cruzadas, Caballero del Sol, Gran Maestre de la Luz.

Grado 30.°—Caballero Kadosch. Hay tambien dentro de este Grado, el Kadosch Templario, y el falso Kadosch, dicho de Cromwell.

Grado 31.°—Gran Inspector, Inquisidor Comendador.

Grado 32.°— Sublime Príncipe del Real Secreto.

Grado 33.°—Soberano Gran Inspector General. Y está incluido en él el Gran Inspector Inglés primitivo.

De los nombres solos de los 33 grados del que se llama Rito Escocés antiguo y aceptado, se desprende, que mas que una Masonería especial, se quiso coaligar y combinar todos las Masonerías que habian ido surgiendo con diversos nombres.

Se observa, sin embargo, que estas combinaciones se han querido hacer solamente con los ritos y sistemas creados dentro del cristianismo; y por eso apenas si en el Rito Escocés hay algunas indicaciones muy ligeras á otra Masonería anterior á otros ritos que no sean los que se formaron dentro de las intransigencias del cristianismo.

Vamos aquí á dar una breve idea de algunos de ellos, aun cuando solo sea para que sirvan de punto de comparacion y de estudio.

Vamos á empezar por la Masonería propiamente dicha

escandinava. Esta Orden establece el respeto á todas las religiones y la adhesion sin límites al país y á la patria. Consagra las virtudes que honran á la humanidad, y reconoce todos los ritos y todas las sectas ó asociaciones masónicas que tiendan al mismo objeto.

En Suecia esta Masonería se remonta tan alto y dista de tan lejos, que se puede decir que es la más antigua.

En un principio celebraba siempre sus sesiones sobre una montaña cubierta de nieves y de hielos y al abrigo de las sorpresas de los habitantes de las llanuras.

Esta Masonería tiene una mitología por la que se supone que los hijos de *Bor*, ó los Dioses supremos mataron al gigante *Imer*, que arrojaron su cuerpo en el abismo y formaron el mundo. Con su sangre formaron los mares y los ríos: la tierra de sus carnes, las montañas de sus huesos, las rocas de sus dientes y sus huesos rotos. Con su cráneo hicieron la bóveda del cielo, el sol y la luna son sus ojos y de sus cabellos se formaron los árboles y todos los vegetales.

Entre los egipcios, *Isis*, considerada como la *naturaleza* tomaba las formas de una vaca á causa de su fecundidad; los escandinavos tenian el mismo símbolo; era la vaca *Æduula* ó *Audoumbla*. Cuatro ríos de leche corren de sus cuatro pechos; se nutria lamiendo las piedras cubiertas de sal y de nieve.

El primer dia que ella lamió estas piedras, salieron á la tarde *cabellos de hombre;* el segundo dia una *cabeza;* el tercer dia salió un *hombre todo entero*, que estaba dotado de gran *belleza*, de *fuerza* y de *sabiduría*; este es *Boure*, nacido de las rocas heladas que lamia la vaca Audoumbla, y que fué padre de *Bor* que á su vez engendró á tres dioses que son los más antiguos, *Odin*, *Vile* y *Vé*. Su mujer era *Belsta*, hija del gigante *Bergthorer*.

El primer hombre *Aske* ó *Askour* y la primera mujer *Embla* fueron muertos por los tres hijos de Bor.

En estas noticias mitológicas están fundados los formularios del único grado de la Masonería escandinava, que es el grado de mason.

Para avisar entre ellos la presencia de un profano, se dice que *es de noche ó que está anocheciendo.*

Otro rito tambien que por su antigüedad parece fabuloso el de *Eons* ó de Zoroastro.

Eons, se dice en los sistemas gnósticos, las emanaciones ó inteligencias eternas, salidas del seno de *Buthos ó Bytos* para constituir el *Pléromo.*

El Buthos (el Abismo) es el nombre con el que los gnósticos designan el infinito, el *Padre desconocido*, de donde salen todas las emanaciones ó Eons.

Los Eons son clasificados en séries ó heptadas, oydoadas, etc.

En el sistema de los valentinianos, los Eons son 30 y otras veces 365. Eons es tambien el nombre del árbol de que fué construido el navío Argo por Argus. Eon en fenicio significa un punto central de desarrollo, como *ion* significa la facultad generadora, y en un sentido más restringido una *paloma*, que fué el símbolo de Venus. Es lo mismo que el famoso *Ioni* de los indios, ó el *In* de los chinos; es decir, la naturaleza plástica del Universo. De ahí proviene el nombre de Ioni que se dió á la Grecia.

Este rito filosófico, aunque provisto de una bella y sabia instruccion, apenas se conoció y cayó muy pronto en el olvido.

No se estendió y practicó mas que en el Asia.

Su moral y sus preceptos son sacados del *Izeschné*, obra de Zoroastro en 72 capítulos.

El Sol, el más antiguo de los antiguos, astro de los astros y tambien considerado por los gnósticos como el padre, el rey de los Eons, espíritu ó abstraccion del tiempo Eon y de los siglos *Aion* de la eternidad. El *Meros*, el Norte es su parte oculta, su pierna: el polo es su *falo*, su parte generatriz; el Oriente es su derecha, el Occidente su izquierda, y el Zodiaco estrellado es su vestido, su túnica, su estola; vestido de una sola pieza, que los magos han dividido en doce figuras, para observar mejor las leyes que forman los destinos del mundo.

Por eso es por lo que el Sol es el padre de los *Eons* del tiempo, el final del *Pater*, tal como se encuentra en el texto griego del Evangelio de San Mateo, que lo glorifica en estos términos. "Por que tú eres la realeza, el poder y la gloria en todos los siglos, es por lo que, elevándose en los cielos hácia el solsticio del Estío ese Sol, Horus, asume en él el Erigone, ó la celestial vírgen del equinoccio del otoño que hace su Asumpcion el 15 de Agosto, y dice que Cristo ha subido á los cielos *asumiendo* á su madre.

Este era el fundamento tambien de una Masonería que se ha ido olvidando.

Queremos tambien decir algo sobre la orden de los *Bonzos*, que es una de las que se ha escapado de la combinacion del Rito Escocés.

Antes de ser iniciado en la orden de *Leng* ó de los *Bonzos*, sacerdotes del Budhismo, es necesario pasar por numerosas pruebas. El novicio debe dejar crecer su barba y sus cabellos durante un año. Vestido con una ropa pobre y destrozada, vá de puerta en puerta, con los ojos bajos, pidiendo limosna y cantando las alabanzas del ídolo, á cuyo servicio quiere consagrarse. Durante su penoso noviciado debe abstenerse de toda clase de carnes sea del animal que quiera, le está prohibido el dormir, y cuando sucumbe al sueño, sus superiores le despiertan sin piedad. Cuando ha sufrido con valor todas estas rudas pruebas, se le admite á la *profesion*. Todos los bonzos de los monasterios vecinos se reunen y se prosternan ante el ídolo recitando en alta voz ciertas oraciones al son de varias campanillas y teniendo sobre el cuello una especie de rosario. Durante este tiempo, el novicio, prosternado á la puerta del templo, espera en silencio el fin de la ceremonia. Despues los bonzos vienen á buscarlo y lo conducen al altar, le echan un ropon gris sobre el cuerpo, con un cinturon de cuerda semejante á la de los novicios capuchinos. Se le pone sobre la cabeza un bonete de algodon, y concluye todo con abrazos recíprocos. Se conoce en este el origen de las órdenes mendicantes de Europa.

Despues de esta recepcion, el neófito es admitido y se le instruye en la doctrina secreta de la Orden.

Estos y otros sistemas por el estilo que no habian tenido su orígen y fundamento en la religion cristiana, fueron los que se eliminaron casi del todo de lo que se llama el escocismo, que sufrió diversas alteraciones hasta llegar á lo que es hoy.

Entre esas diversas alteraciones está la del Escocismo Reformado, ó sea la de diez grados en dos templos, atribuidos al baron de Tschoudi (1776), del que hemos hablado en la obra.

Este sistema tiene diez grados, como hemos dicho, divididos en dos templos.

En el primer templo, que se llama de Salomon, se conocen:

1.° El grado de Aprendiz.
2.° El de Compañero.
3.° El de Maestro.
4.° El de Antiguo Maestro, ó Maestro Perfecto; que equivalia al 4.° de la Masonería *Adonhiramita*, y al quinto del Rito Antiguo y Aceptado.
5.° El grado de Elegido simbólico.
6.° El de Gran Arquitecto de Heredom.
7.° El grado de Mason del Secreto, Oriente de Upsal;

grado que corresponde al del Real Arco del Rito Antiguo.

En el segundo templo, llamado de Zorobabel, hay.

8.° Grado—1.° de este Templo.—El de Príncipe de Jerusalem ú Oriente de Babilonia, equivalente al 15.° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

9.° Grado.—El de Caballero de Palestina (Oriente de Upsal), equivalente al de Caballeros Templarios.

10.° Tercero y último del segundo templo de este rito. —El de Caballero Kadosck ú hombre santo. Llamado indistintamente tambien Caballero del Aguila Blanca y Negra; Caballero Teutónico de San Jorge; Gran Inspector; Gran Elegido, etc.

Este caballero Kadosck, como todos los de los ritos escoceses, tienen por base el recuerdo de la abolicion de la Orden de los Templarios por Felipe el Hermoso y el papa Clemente V, y el suplicio del última Gran Maestre Molay.

En este rito cambia algo la escena, porque se jura vengar terminantemente á Molay. El mas ó menos desarrollo, aplicacion y estension que se da á la venganza ha introducido una multitud de variantes, por lo que resultan varios Kadoschs. El mas pronunciado tiene por máxima fundamental *Guerra á los tronos y á los altares.* Con tales principios no podian figurar en los sistemas modernos. En el Kadosch, conferido en Francia, esta venganza se reduce á una sencilla fórmula que se pronuncia solo contra los caballeros que sean traidores á la Orden.

Por lo demás, la palabra Kadosch, de Kodesch, significa santo, consagrado, purificado.

El baron de Tschoudi creó tambien la Masonería adonhiramita en 1787, compuesta de 13 grados que son:

1.° Aprendiz.
2.° Compañero.
3.° Maestro.
4.° Antiguo Maestro.
5.° Elegido de los Nueve.
6.° Elegido de Periñan.
7.° Elegido de los Quince.
8.° Pequeño Arquitecto.
9.° Gran Arquitecto.
10.° Maestro Escocés.
11.° Caballero de Oriente.
11.° Rosa-Cruz.
13.° Noachita ó Caballero Prusiano.

Tambien fundó el mismo Baron la Orden de la Estrella Flamígera y trabajó para propagar el sistema templario jesuítico.

. . . . . .

Mucho se ha hablado de que los hermanos Rosa-Cruz ayudaron poderosamente á Cárlos II á reconquistar el trono de Inglaterra; no se sabe si esto fué cierto, pero sí se sabe que bastante despues, en 1804, en Paris, bajo la policía del ministro Fouché, los masones formaron una asociacion para devolver á la Francia lo que llamaban su *legítimo soberano.*

Ellos decian que trabajaban solo por patriotismo y que la Masonería que formaron fué especial (?)

Esta Masonería tenia un catecismo especial que vamos á incluir aquí como pieza histórica y curiosa.

El catecismo decia así:

P.—¿Decid, caballero, de qué religion sois?

R.—Es un secreto que no debeis conocer.

P.—¿Dais alguna preferencia á los hombres de diferentes cultos ó religiones?

R.—Ninguna; si son honrados, les concedo mi estimacion; si son desgraciados, les abro mi corazon; y si están oprimidos los defiendo con mi espada.

P.—¿A qué gobierno servís, y cuáles son vuestras opiniones políticas?

R.—Sirvo al gobierno de mi patria; soy el amigo de todos los que aceptan la virtud por base de sus acciones. Mis opiniones políticas no debo decíroslas porque no pueden servir de tema para ninguna discusion.

P.—¿Si el gobierno de vuestra patria estuviese en oposicion con vuestros principios políticos, qué haríais?

R.—Cumpliria con mi deber y lo obedeceria.

P.—¿Si encontraseis medio de estorbar lo que creais que sea un mal y hubiese peligro en hacer conocer vuestra opinion, guardaríais silencio?

R.—No; manifestaria mis observaciones y arrostraria cualquier peligro que hubiese para mí.

P.—¿No encontrais que hay una gran contradiccion entre vuestra primera respuesta y esta, puesto que en una anunciais una obediencia pasiva, y en la otra todo el celo de un reformador?

R.—No; en el primer caso, obedezco á mis jefes, que es el deber del inferior; en el otro, indico lo que me parece útil y cumplo mis obligaciones de caballero.

P.—¿Sois vos Caballero?

R.—La..... me es conocida.

P.—¿Dónde fuisteis recibido?

R.—En la Gran..... (La abreviatura es un círculo hecho con puntos.)

P.—¿Quién os hizo Caballero?

R.—El G.·. C.·. de los A.·.

P.—¿Dónde habita?

R.—En Tchoum-Coué, en el centro de un círculo inmenso.

P.—¿Cómo marchan los Caballeros?

R.—Como su madre, del Este al Oeste.

P.—Cuando entrasteis en la Gran..... ¿qué visteis?

R.—El universo en dos partes.

P.—¿Cuáles eran esas partes?

R.—Espíritu y materia.

P.—¿En qué se reconocen los Caballeros?

R.—En el doble signo de..... y de..... así como en el tocamiento perfecto.

P.—¿Cómo se dan el signo y los toques? ¿Cuál es la palabra designada? ¿Cuál es la palabra sagrada? ¿Qué representa esa palabra sagrada?

R.—.....

P.—¿Qué edad teneis? ¿A qué hora abren el Consejo los Caballeros?

R.—A todas horas, puesto que todos están siempre dispuestos á cumplir sus deberes.

P.—¿Cómo se abre la Gran.....?

R.—Con el socorro del 1 y el 8.

P.—¿Cómo habeis llegado á la Gran.....?

R.—Por un templo situado en el valle de Josaphat y al cual se llega por un laberinto, cuyos escalones se suben por 3, 5 y 7, y así seguidamente hasta 324 (81×4.)

P.—¿De dónde saliais cuando entrasteis allí?

R.—De la Cámara de enmedio.

P.—¿Habeis entrado en la sala de Salomon? ¿Conoceis el Rosa-Cruz, el Escocés, el Irlandés, el Prusiano, el Templario y el Isiaca?

R.—Conozco todas las Ordenes de Caballeros Secretos extendidos sobre la tierra.

P.—Explicadme las joyas de los hermanos masones.

R.—La *escuadra* es el símbolo de la virtud que debe rectificar nuestros corazones; el *nivel* representa la igualdad perfecta que reina entre nosotros; la *perpendicular* nos enseña que de Dios provienen todas las ciencias, y que es á él solo al que se debe volver; la *piedra bruta* nos demuestra el estado en que se encuentra el hombre que no está ilustrado; la *piedra cúbica* significa la estabilidad de los principios y de la institucion masónica; la *plancha para*

trazar es el emblema del camino de la virtud que debemos indicar á todos los hombres, y particularmente á nuestros hermanos, sirviéndoles nosotros mismos de guias y de modelos. La *losa mosáica* es la imágen de la union íntima que debe existir entre los hermanos masones, á pesar de las diferencias de climas, de temperamentos, de religiones y de gobiernos; la *estrella flamígera*, que es como la lámpara que entre los hebreos alumbraba noche y dia delante del Santo de los Santos, ó como el fuego del Templo de Vesta, anuncia que ponemos nuestros trabajos bajo la influencia de una luz superior; el *fleco de cucaje* enseña que es necesario ocultar nuestros misterios á los profanos; el *mallete*, que nada resiste á la accion de la filosofía; el *compás*, que todo en el arte masónico es producto de las ciencias, y la *regla*, que no hay nada en nuestras empresas que no esté sometido á las leyes eternas de la Orden.

El *círculo* es el emblema de la Eternidad, y el *triángulo* el del sistema del mundo. Dios está representado por el ente simple ó la *unidad*, y el número *tres* significa los seres creados.

P.—¿Quién os ha dado esta última explicacion?

R.—Mi maestro Pitágoras.

P.—¿Los tres puntos del triángulo no tienen además otro sentido misterioso?

R.—Se explican tambien por la *Fuerza*, la *Sabiduría* y la *Belleza*, consideradas en sus relaciones con la concepcion, la direccion y la ejecucion.

P.—¿Cómo explicais la medalla distintiva de nuestra Orden?

R.—Las 18 *lanzas* representan á los fundadores; las 6 *estrellas* á los jefes; el *águila* teniendo en una de sus garras las lanzas y en otra un ramo de olivo, significa la *Fuerza* ofreciendo la guerra á los enemigos de la humanidad y la paz á sus bienhechores. La *abeja*, símbolo de la obediencia y del trabajo, recuerda el lugar que fué cuna de los masones. La *gloria*, que domina la cabeza del águila, anuncia que los Caballeros tienen por guia al autor del Universo, que es *Dios*, y que sus acciones no temen la prueba del gran dia.

P.—¿Para qué os sirven el hacha, la espada y la banda?

R.—El *hacha* sirve para abrir las puertas si osasen cerrarlas á los Caballeros; la *espada* para socorrer á nuestros amigos, y la *banda* para enjugar las lágrimas de los desgraciados.

Hasta aquí el Catecismo que hemos copiado para que se tenga una idea mas exacta de esta francmasonería francesa de 1804, que tampoco tuvo nada de comun con ninguno de los escocismos.

Y ya que con motivo de las falsedades y exageraciones de lo que se llama Rito Escocés Antiguo y Aceptado, hemos dado una idea de varios otros Ritos mas ó menos conocido, vamos á completar estas noticias antes de terminar este *apéndice*.

Ya en el cuerpo de la obra hemos hablado del Rito de Misraim, que sí tiene mucha conexion con los Ritos Escoceses.

Representa este Rito la autocracia. *Uno solo*, bajo el título de *Soberano Gran Maestre Absoluto*, gobierna los talleres, siendo irresponsable. Esta anomalía, esencialmente profana, recuerda el *derecho divino*. Es un régimen que no tiene de masónico mas que lo que ha tomado en las colecciones y en los Ritos conocidos, pero ni por eso puede decirse que deja de ser masónico.

Este Rito tiene la originalidad de que se presentó precisamente cuando mas se luchaba por reducir los 33 grados del Escocismo, y entonces vino este con la pretension de 90 grados nada menos divididos en 4 séries, que á su vez se subdividen en 17 clases.

La primera série, llamada simbólica, comprende de los grados 1.° al 33.°, divididos en 6 clases.

La segunda, llamada filosófica, del 34.° al 66.°, con 4 clases.

La tercera, que se conóce con el nombre de mística, desde el 67.° al 77.°, con 4 clases.

La cuarta, llamada cabalística, que comprende desde el grado 78.° al 90.°, divididos en 3 clases.

Los 66 grados de las dos primeras séries, son todos tomados de otros Ritos, y sin mas objeto, al parecer, que el de llegar al número de los 90; y los 24 restantes, por mas que han querido decir, tienen muy poco de egipcios.

Los *Soberanos Grandes Maestres Absolutos*, poder supremo de la *Orden*, de grado 90, se abrogan el derecho de regir *todos los Ritos*, que no son otra cosa, dicen ellos, que ramas desgajadas del *árbol misraimita*. ¡Mucho trabajo deben tener estos Grandes Maestres para dirigir todos los Ritos masónicos del mundo!

Se dice por algunos, que este Rito se formó cuando hubo tan gran empeño en hacer á la Masonería intransigentemente cristiana, y que su base fué israelita; pero el hecho es que despues se trató de hacer de él un *Rito mónstruo* en el que se ha querido incluir el Escocismo, el Martinismo, el Hermetismo, el Templarismo y otros.

El autor de la *Historia Pintoresca de la Francmasonería*, que no ha sido estraño á este sistema, dice de él lo siguiente:

"En 1805, muchos hermanos de costumbres desacreditadas, no habiendo podido ser admitidos en la composicion del *Supremo Consejo Escocés*, que se habia fundado durante aquel año en Milan, imaginaron establecer el Rito *Misraimita*. El hermano Lechangeur se encargó de recoger los elementos, clasificarlos, ordenarlos y redactar un proyecto de *Estatutos generales*. En estos principios, los *postulantes* no podian llegar mas que hasta el grado 87.°; los otros tres que completan el sistema, estaban reservados á *superiores* desconocidos, y los nombres mismos de estos grados eran un misterio oculto para los hermanos de grados inferiores. Con esta organizacion se extendió el Rito de Misraim en los reinos de Italia y de Nápoles; y fué adoptado particularmente por un Capítulo de Rosa-Cruz, llamado La Concordia, que tenia su asiento en los Abruzos. Al final de un breve ó diploma expedido en 1811 por este Capítulo al hermano B. Clavel, comisario de guerra, figura la firma de uno de los jefes actuales del Rito, el hermano Marc. Bedarride, que no tenia entonces mas que el grado 77.°"

Hasta 1814, en Paris no se oyó hablar formalmente del Rito de Misraim.

Lechangeur hizo en este tiempo lo que Lacorne habia hecho antes. Ambos habian dicho, el primero al Consejo escocés milanés, y el segundo al Gran Consejo de Francia las mismas palabras. "Vosotros habeis excluido de vuestro Centro á mí y á los mios; pues bien, crearemos una Masonería de muchos grados, en la que no sereis admitidos."

Los hermanos Bedarride, judíos y negociantes, fueron los que en 1814 formalizaron en París el Rito de Misraim, estableciendo en su misma casa-habitacion un Gran Capítulo, y estuvo por mucho tiempo en tratos con algunos masones franceses, habiendo tenido al fin qne actuar por su cuenta, sin las combinaciones que deseaban.

Es curiosa la historia de las negociaciones entabladas con algunos masones del Gran Oriente de Francia, y la verdad es que si entonces no adoptó toda la Masonería francesa el abundante Rito de Misraim, no fué por falta de ganas de algunos de los altos grados franceses.

Vamos á indicar ligeramente todos los grados que componen este Rito.

Hay cuatro séries; la primera está subdividida en seis clases y comprenden:

—De la primera clase:
Aprendiz, 1.er grado.
Compañero, 2.°
Maestro, 3.°

—De la segunda clase:
Maestro secreto, 4.°
Maestro perfecto, 5.°
Maestro por curiosidad ó Secretario íntimo, 6.°
Preboste ó Maestro irlandés, 7.°
Maestro inglés, 8.°

—De la tercera clase:
Elegido de los nueve, 9.°
Elegido de lo Desconocido, llamado de Perignan 10.°
Elegido de los quince, 11.°
Elegido perfecto, 12.°
Ilustre, 13.°

—De la cuarta clase:
Escocés trinitario, 14.°
Escocés compañero, 15.°
Escocés maestro, 16.°
Escocés panisiere, 17.°
Maestro escocés, 18.°
Escocés de las tres J, 19.°
Escocés de la bóveda sagrada de Jacobo VI, 20.°
Escocés de San Andrés, 21.°

—De la quinta clase:
Pequeño Arquitecto, 22.°
Gran Arquitecto, 23.°
Arquitectura, 24.°
Aprendiz de Perfecto Arquitecto, 25.°
Compañero de Perfecto Arquitecto, 26.°
Maestro de Perfecto Arquitecto, 27.°
Perfecto Arquitecto, 28.°
Sublime escocés, 29.°
Sublime escocés de Herodom traducido del inglés, 30.°

—De la sexta clase:
Gran Arco Real, 31.°
Gran Hacha, ó mas bien, Gran Arco, 32.°
Sublime caballero de eleccion, Jefe de la primera série simbólica, 33.°
En la segunda série llamada filosófica hay cuatro clases.

—De la séptima clase son:
Caballero de sublime eleccion, 34.°
Caballero Prusiano ó de la Torre, 35.°
Caballero del Temple, 36.°
Caballero del Aguila, 37.°
Caballero del Aguila Negra, 38.°
Caballero del Aguila Roja, 39.°
Caballero de Oriente Blanco, 40.°
Caballero de Oriente, 41.°

—De la octava clase:
Comendador de Oriente, 42.°
Gran Comendador de Oriente, 43.°
Arquitectura de los Soberanos Comendadores del Temple, 44.°
Príncipe de Jerusalem, 45.°

— De la novena clase:
Caballero Rosa-Cruz de Kilwinning y de Herodom, 36.°
Caballero de Occidente, 47.°
Sublime Filósofo, 48.°
Caos Primer Discreto, 49.°
Caos Segundo Sabio, 50.°
Caballero del Sol, 51.°

—De la décima clase:
Supremo Comendador de los astros, 52.°
Filósofo sublime, 53.°
1.er Grado Clavi-masónico Minero, 54.°
2.° grado Clavi-masónico Lavador, 55.°
3.er grado Clavi-masónico Alquimista, 56.°
4.° grado Clavi-masónico Fundidor, 57.°
Verdadero mason adepto, 58.°
Elegido Soberano, 59.°
Soberano de los soberanos, 60.°
Gran Maestro de las lógias simbólicas, 61.°
Muy Alto y Muy Poderoso Gran sacerdote sacrificador, 62.°
Caballero de la Palestina, 63.°
Gran Caballero del Aguila blanca y negra, 64.°
Gran Elegido, caballero Kadosch, Gran Inspector, 65.°
Gran Inquisidor Comendador, jefe de la segunda série, 66.°
En la tercera série llamada mística hay cuatro clases.

—De la clase undécima son:
Caballero benéfico, 67.°
Caballero del Arco celeste, 68.°
Caballero del Banuka ó del Kanuka, 69.°
Muy sabio Príncipe israelita, 70.°

—De la duodécima clase:
Supremo tribunal de los soberanos príncipes Talmudim, 71.°
Supremo Consistorio, 72.°
Consejo general de los soberanos príncipes de Haram, 73.°

—De la clase trigésima:
Supremo Consejo de los soberanos príncipes de Haram, 74.°
Soberano tribunal de los soberanos príncipes Hasids 75.°

—De la clase décimo cuarta:
Supremo Consejo de los soberanos grandes príncipes Hasids, 76.°
Supremo Gran Consejo general de los Grandes Inspectores: Intendente 5.° Regulador general de la Orden, 77.°
De la cuarta série llamada cabalística, hay tres clases.

—De la clase quincuagésima son:
Supremo Consejo de los soberanos príncipes del grado 78.°
Soberano tribunal de los soberanos príncipes del grado 79.°
Supremo Consejo de los soberanos príncipes del grado 80.°
Supremo Consejo de los soberanos príncipes del grado 81.°

—De la décima sexta clase:
Supremo Consejo de los soberanos príncipes del grado 82.°
Soberano gran tribunal de los ilustres soberanos príncipes del grado 83.°
Supremo Consejo de los soberanos príncipes del grado 84.°
Supremo Consejo general de los soberanos príncipes de grado 85.°
Supremo Consejo de los soberanos príncipes del grado 86.°
Supremo Gran Consejo general de los grandes ministros constituyentes de la Orden soberana de grandes príncipes del grado 87.°
Supremo Consejo del grado 88.°
Supremo Consejo del grado 89.°
Supremo Consejo del último grado 90.°

Ya que al tratar de la falta de fundamento de la *antigüedad* y aceptacion del Rito Escocés hemos ido hasta dar una noticia siquiera haya sido ligera de otros ritos que se han creado á su sombra, á fin de que los lectores conozcan la

nomenclatura de sus grados, no queremos terminar el trabajo sin hablar del Rito de Memfis, llamado Oriental, el cual aumentó un poquito el de Misraim puesto que llegó hasta el grado 92.°

Este rito tiene tambien las pretensiones de egipcio, sin embargo de que, como el de Misraim, no tiene nada de Egipto.

Parece que sus primeros autores fueron Marconis y Monttet, que ensayaron instituirlo primero en 1830 en París, despues en Marsella y luego en Bruselas, compuesto primero de 91 grados, cuya nomenclatura publicaron en un folleto bajo el título de *El Hierophante*. En ese folleto se dice que el Rito reconoce por fundadores inmediatos á los Caballeros de la Palestina ó hermanos Rosa-Cruz de Oriente.

Despues publicaron otro libro llamado *Santuario*, en el cual añaden á este Rito ya monstruoso otro grado mas, y estuvieron á punto de elevarle hasta 95 grados.

Vamos á dar aquí la lista de los 92 grados para los curiosos aficionados á saber todas estas noticias, que despues de todo son interesantes como noticias históricas.

La primera série comprende desde el primer grado hasta el 35; enseña la moral, dispone á los adeptos á la filantropía y les hace conocer la primera parte histórica de la Orden.

Allá va la nomenclatura:

Primera Clase

1.—Aprendiz.
2.—Compañero.
3.—Maestro.
4.—Maestro discreto.
5.—Maestro Arquitecto ó M.·. Perfecto.
6.—Sec.·. íntimo ó Sublime Maestro.
7.—Preboste y juez ó Preboste justo.
8.—Caballero de los elegidos ó intendentes de los edificios.
9.—Maestro elegido de los nueve.
10.—Ilustre elegido de los quince.
11.—Sublime caballero elegido.
12.—Caballero Gran Maestro Arquitecto.
13.—Caballero de la Real Arca.

Segunda Clase

14.—Caballero de la Bóveda sagrada.
15.—Caballero de la Espada de Oriente.
16.—Cab.·. ó Príncipe de Jerusalem.
17.—Cab.·. ó Príncipe de Oriente y Occidente.
18.—Cab.·. ó Príncipe Rosa-Cruz.
19.—Príncipe de Occidente.
20.—Caballero Gran Maestro del templo de la sabiduría.
21.—Maestro de la llave de la Mas.·.
22.—Caballero Noachite ó de la Torre.
23.—Cab.·. de la Real Hacha, ó del Líbano.
24.—Cab.·. del Tabernáculo.
25.—Cab.·. del Aguila Roja ó Príncipe del Tabernáculo.
26.—Caballero de la Serpiente de Airan.
27.—Cab.·. de la Ciudad Santa ó Príncipe de la Gracia.

Tercera Clase

28.—Cab.·. del Tabernáculo.
29.—Cab.·. de Joyan ó del Sol.
30.—Cab.·. de San Andrés.
31.—Cab.·. G.·. Kadosch, Soberano Gran Inspector.
32.—Gran Inquisidor Comendador.
33.—Soberano Príncipe del Real misterio.
34.—Caballero Gran inspector.
35.—Gran comendador del Templo.

La segunda serie comprende del 36 al 68 grados, y se enseña en ella las ciencias naturales, la filosofía de la historia, y esplica el mito poético de la Antigüedad. Su objeto es provocar la investigacion de las causas y de los orígenes y desenvolver el sentido humanitario y simpático.

Cuarta Clase

36.—Caballero Filaletho.
37.—Doctor de los Planisferios.
38.—Sabio Sivaista.
39.—Príncipe del Zodiaco.
40.—Sublime filósofo hermético.
41.—Caballero de las 7 estrellas.
42.—Caballero del Arco celeste con siete colores.
43.—Supremo Comendador de los Astros.
44.—Sublime Pontífice de Isis.
45.—Rey Pastor de Hutz.
46.—Príncipe de la Colina sagrada.
47.—Sabio de las Pirámides.

Quinta Clase

48.—Filósofo de la Samotracia.
49.—Titan del Cáucaso.
50.—Hijo de la Lira.
51.—Caballero del Fénix.
52.—Sublime-Scada.
53.—Caballero de la Esfinge.
54.—Caballero del Pelicano.
55.—Sublime Sabio del Laberinto.
56.—Pontífice de la Cadmea.
57.—Sublime Mago.
58.—Príncipe Brahmano.
59.—Pontífice de la Ogigia.
60.—Caballero Escandinavo.
61.—Caballero del Templo de la Verdad.

Sexta Clase

62.—Sabio de Heliópolis.
63.—Pontífice de Mithra.
64.—Guardian del Santuario.
65.—Príncipe de la Verdad.
66.—Sublime Kavi.
67.—Muy Sabio Mouni.
68.—Gran Arquitecto de la Ciudad misteriosa.

La tercera série comprende desde el grado 69 hasta el 92; y da á conocer el complemento de la parte histórica de la Orden; se ocupa de la alta filosofía, estudia el mito religioso de las diferentes edades de la humanidad, y admite los estudios filosóficos mas aventurados.

La sexta clase pertenece á dos séries y todavía quedan de ella los siguientes grados.

69.—Sublime Príncipe de la Cortina Sagrada.
70.—Intérprete de los Geroglíficos.
71.—Doctor Orfico.
72.—Guardian de los Tres fuegos.
73.—Guardian del nombre incomunicable.
74.—Supremo maestro de la Sabiduría.
75.—Supremo Príncipe de los secretos de la Orden.

Séptima Clase

76.—Supremo Gran Maestre de los misterios.
77.—Supremo Maestro de Sloka.

78.—Doctor del fuego sagrado.
79.—Doctor de los libros sagrados.
80.—Sublime Caballero del Toison de Oro.
81.—Caballero del Triángulo luminoso.
82.—Caballero del Sadan terrible.
83.—Caballero Theósofo.
84.—Soberano Gran Inspector de la Orden.
85.—Gran defensor de la Orden.
86.—Sublime maestro del Aro luminoso.
87.—Gran regulador general de la Orden.
88.—Sublime Príncipe de la Masonería.
89.—Sublime Maestro de la Gran Obra.
90.—Sublime caballero de Knef.
91.—Soberano Príncipe de Memphis, jefe del Gobierno de la Orden.
92.—Soberano Príncipe de los Magos del Santuario de Memphis.

Esta Orden no hace pagar mas que los siete primeros grados; los otros, hasta el 92, se conceden al mérito y se dan gratis.

Acoge en su grado correspondiente á los masones de todos los ritos.

Este rito, como el escocés, considera á la Masonería como un culto religioso.

Celebran una fiesta de la Orden cada año, en el equinoccio de primavera, con el nombre de *Despertar de la Naturaleza*, como los Misraimitas.

El banquete es obligatorio; se celebra en el grado de aprendiz escocés; y hay siete brindis de obligacion.

La Orden de Memphis tiene tres grandes decoraciones legionarias y una simbólica.

Las tres legionarias son:

1.ª La grande Estrella de Cyro.

2.ª La decoracion de la legion de los Caballeros de Eleusis.

3.ª La decoracion de la legion del Dadah terrible.

La decoracion simbólica es la del Toison de Oro.

La Orden está regida por cinco Consejos Supremos que son:

1.° El *Santuario* donde se encuentra el arca veneranda de las tradiciones.

2.° El *Templo místico*, gran imperio de los soberanos príncipes de Memphis.

3.° El *Colegio litúrgico*.

4.° El Soberano *Gran Consistorio* general de los sublimes príncipes de la Masonería.

5.° El supremo *Gran Tribunal* de los grandes defensores de la Orden.

Aun podíamos estender estas indicaciones hablando de ciertas sociedades que se han formado en distintas épocas á la sombra de la Masonería, pero la verdad es que se separan de los principios generales y son solo sociedades secretas para objetos determinados.

De estas ha habido innumerables en todas las épocas, y todas han tenido el mismo carácter, desde los *Invisibles* y *Jueces francos* hasta los *Carbonarios*.

En estas sociedades, por mas que se las queria revestir algunas veces de cierto carácter masónico, no habia grados ni rituales ni mas doctrina que la persecucion del fin que cada una de ellas se habia propuesto.

En la nomenclatura verdaderamente masónica se pueden citar 75 masónicas, 52 ritos, 34 órdenes masónicas, 26 órdenes andróginas, 6 academias masónicas y mas de 1,400 grados, lo cual es un consuelo para los que opinan que no debe haber mas Masonería que la de los tres grados, porque las otras no serian mas que para halagar la vanidad.

La verdad es que tantas y tan diversas jerarquías y categorías parecen inventadas por masones que, dudando del poder de la Masonería simbólica, han creido deber recurrir á esos medios. Para dar color y vigor á esos multiplicados grados se ha inventado un tecnicismo que sólo ha servido para llamar la atencion del mundo profano y para dar ocasion á los escritos que se han publicado contra la Orden y á la mayor parte de las persecuciones que se han sufrido.

Muchos anhelan de buena fé y mejor voluntad que se abandonen todas esas innovaciones que ha introducido el afan de grados y de títulos pomposos; y que prescindiendo de tantas cintas, tantos cordones y tantas joyas, busquen solo los útiles efectos de la iniciacion masónica y su sencillez primitiva, porque solamente en ella se encuentran la union, la instruccion y la fuerza.

Entre esas órdenes que se ampararon á la sombra de la Masonería, y que no hemos querido citar, porque la verdad es que nada de comun tienen con la Francmasonería, hay una verdaderamente curiosísima titulada "Orden de los Caballeros y Señoras Filochoreitas ó Amantes del Placer." Esta Orden fué establecida el 28 de Diciembre de 1808, en el campo francés que operaba delante de Orense, en España. Las reuniones se llamaban círculos, y todos los iniciados llevaban nombres de guerra ó de capricho.

La Orden se dividia en cohortes ó legiones, y habia círculos de hombres y círculos de señoras.

Los principios estaban comprendidos en las tres palabras *Honor*, *Alegría* y *Delicadeza*.

Estas sencillas esplicaciones bastarán para que se comprenda que la Masonería no tenia nada que ver con esto, por mas que se le bautizase con el nombre Orden masónico, por el furor que hubo entonces de querer cubrir con la Masonería toda asociacion en que se hiciera intervenir algo de secreto ó de misterio.

H. — PRINCIPIOS PARA TODO CAMBIO FUTURO DE LAS FORMAS DE LAS REUNIONES FRANCMASÓNICAS

I

Una hermandad francmasónica, organizada como debe estarlo, debe dar satisfaccion á todos sus miembros, sean los que quieran, debe ser edificante y útil para los menos instruidos; y al mismo tiempo que no debe parecer trivial ni inútil en ningun sentido al miembro mejor dotado, debe siempre escitar á los mas elevados y mas ricos á ofrecer sus tesoros á la Hermandad (Discutido en la *Bauhütte* 1859.—N.° 28 y 36.)

II

Un sistema de logias organizado como debe estarlo, mira como su punto capital, establece como interés dominante y como objeto el mas grave y de mayor interés la edificacion y la educacion religiosa y moral, pero concediendo al mismo tiempo á todos los nobles placeres el espacio que les es debido, elevando así lo material á lo espiritual y lo imperfecto á lo bello. (Véase la misma obra, n.° 39).

III

La Masonería organizada como debe estarlo, aún cuando procure que sus deberes espirituales sean siempre los primeros, debe, sin embargo, facilitar los medios de proveer eficazmente á los intereses personales de sus miembros, como son los intereses de familias y de corporaciones. (La misma obra, n.° 51 y 52).

IV

Los usos y los trabajos de la sala de conferencias, organizados convenientemente, no pueden ni deben contener elementos que destruyan la armonía del conjunto, ni perjudicarla de cualquier modo que sea, puesto que esa armonía ha debido ser producida por las costumbres y los antecedentes todos, ofrecidos en consideracion y de acuerdo con el objeto sério y elevado de la Francmasonería.

V

Ningun traje, ningun uso, ningun antecedente debe ser considerado como adoptado, sino cuando se hace virtud de lo que impone la tradicion histórica y á lo que exclusivamente esa tradicion determina. (Este párrafo y el precedente se discutieron en 1860 y corresponden al n.° 8).

VI

Sin embargo, en interés de esa impresion de sublimidad y de dignidad, que las cosas antiguas producen con razon en los hombres, se vigilará por que en los antecedentes de los trabajos, la antigüedad de la Masonería sea bien observada y sentida (V. la misma, n.° 12.)

VII

Ningun vestido, ningun adorno, ningun antecedente puede, teniéndose siempre en cuenta el objeto sério y sagrado de la Masonería, provocar una impresion pueril, ridícula ó necia. (La misma, n.°8).

VIII

El solo elemento recreativo que puede entrar y admitirse en las logias, es el que se relaciona con la belleza y la estética; y este no debe ser solamente tolerado, sino más aun exigido. (Id., n.° 12).

IX

La enseñanza francmasónica jamás debe tener lugar sin las formas esteriores que hieran los sentidos. Es indispensable que se empleen todos los medios que proporcione al efecto la estética. (Id., n.° 20).

X

Esas formas, sin embargo, no deben ser vacías de sentido; y por lo mismo que deben ser estéticamente bellas, nobles, llenas de gusto, deben tambien estar enteramente conformes en un todo, á las formas esteriores de las ideas masónicas. (Id., n.° 20).

XI

La organizacion conveniente de la Francmasonería, exige que todos los esfuerzos que se hagan, tiendan á desterrar cada vez más los símbolos esteriores simplemente accidentales en el dominio de los recuerdos históricos, y á cambiarlos por símbolos de verdadera belleza estética y reconocidamente útiles y fecundos en todos los sentidos convenientes para los intereses de la Orden. (Id., n.° 29).

XII

Ante todo, es necesario vigilar por que ningun símbolo produzca un efecto contrario al que debe producir; es decir, porque no provoque la repulsion, no hiera el buen gusto ni lastime los sentimientos delicados.

XIII

Los símbolos más bellos y los más eficaces, son los que es necesario considerar como los que mejor representan su *contenido*, como la mejor representacion estética y artística, y no como una alegoría arbitraria representada por signos. (Id. n.° 20).

XIV

El contenido de los signos y de los antecedentes simbólicos, no es, en primer lugar, científico ni filosófico, sino mas bien religioso y moral. Solo accesoria y accidentalmente puede dar ocasion á una significacion científica, pero su fin propio y seguro, como el de toda la sociedad, consiste en una accion de utilidad inmediata. (Id, n.° 50).

XV

Summa summarium. Los antecedentes de las logias son obras de arte estético, como los dramas, en los cuales, gracias á la cooperacion de muchos medios artificiales, se produce en el sentido más profundo y más estenso una impresion religiosa y moral de la mayor pureza y de una gran influencia para la educacion de todos los que participan de ella.

Hay que conservar los signos, las pueba, los símbolos de toda especie y las frases y muestras de reconocimiento, en primer lugar por respeto á la tradicion de la Hermandad, por culto á su orígen; y además porque eso constituye el lenguaje universal de la Asociacion y conserva su misteriosa estructura, necesaria, mientras no se reforme, porque ella afianza el espíritu de obediencia y de disciplina que constituyen su principal fundamento.

La Francmasonería ha llegado ya á organizarse completamente como institucion esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, teniendo por principal objeto la investigacion de la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes y el ejercicio de actos benéficos.

Este objeto es hoy mas moral que material; al formarse la Sociedad, en su primer orígen, quizás seria mas material que moral.

Los principios se han conservado siempre los mismos; se fundan en la existencia de un Supremo Hacedor, en la inmortalidad del alma y en la solidaridad humana.

El lema de su divisa es *Libertad*, *Igualdad*, *Fraternidad*.

Entre sus preceptos está, en primer término, el del respeto á las leyes de los paises en que habiten.

La Sociedad considera la obligacion al trabajo como una de las leyes mas ineludibles de la Humanidad. La impone á cada uno segun sus fuerzas, y por consiguiente anatamatiza la ociosidad voluntaria.

Como aspira á extender por toda la Humanidad los lazos fraternales que unen á todos los masones, se recomienda á todos los hermanos la mas activa propaganda por medio de la palabra, los escritos y el buen ejemplo.

Hemos dicho que al formarse la sociedad, en un principio, su objeto era mas material que moral, y esto vamos á explicarlo.

La formacion de las primeras sociedades masónicas se

IV

Los usos y los trabajos de la sala de conferencias, organizados convenientemente, no pueden ni deben contener elementos que destruyan la armonía del conjunto, ni perjudicarla de cualquier modo que sea, puesto que esa armonía ha debido ser producida por las costumbres y los antecedentes todos, ofrecidos en consideracion y de acuerdo con el objeto sério y elevado de la Francmasonería.

V

Ningun traje, ningun uso, ningun antecedente debe ser considerado como adoptado, sino cuando se hace virtud de lo que impone la tradicion histórica y á lo que exclusivamente esa tradicion determina. (Este párrafo y el precedente se discutieron en 1860 y corresponden al n.° 8).

VI

Sin embargo, en interés de esa impresion de sublimidad y de dignidad, que las cosas antiguas producen con razon en los hombres, se vigilará por que en los antecedentes de los trabajos, la antigüedad de la Masonería sea bien observada y sentida (V. la misma, n.° 12.)

VII

Ningun vestido, ningun adorno, ningun antecedente puede, teniéndose siempre en cuenta el objeto sério y sagrado de la Masonería, provocar una impresion pueril, ridícula ó necia. (La misma, n.°8).

VIII

El solo elemento recreativo que puede entrar y admitirse en las logias, es el que se relaciona con la belleza y la estética; y este no debe ser solamente tolerado, sino más aun exigido. (Id., n.° 12).

IX

La enseñanza francmasónica jamás debe tener lugar sin las formas esteriores que hieran los sentidos. Es indispensable que se empleen todos los medios que proporcione al efecto la estética. (Id., n.° 20).

X

Esas formas, sin embargo, no deben ser vacías de sentido; y por lo mismo que deben ser estéticamente bellas, nobles, llenas de gusto, deben tambien estar enteramente conformes en un todo, á las formas esteriores de las ideas masónicas. (Id., n.° 20).

XI

La organizacion conveniente de la Francmasonería, exige que todos los esfuerzos que se hagan, tiendan á desterrar cada vez más los símbolos esteriores simplemente accidentales en el dominio de los recuerdos históricos, y á cambiarlos por símbolos de verdadera belleza estética y reconocidamente útiles y fecundos en todos los sentidos convenientes para los intereses de la Orden. (Id., n.° 29).

XII

Ante todo, es necesario vigilar por que ningun símbolo produzca un efecto contrario al que debe producir; es decir, porque no provoque la repulsion, no hiera el buen gusto ni lastime los sentimientos delicados.

XIII

Los símbolos más bellos y los más eficaces, son los que es necesario considerar como los que mejor representan su *contenido*, como la mejor representacion estética y artística, y no como una alegoría arbitraria representada por signos. (Id. n.° 20).

XIV

El contenido de los signos y de los antecedentes simbólicos, no es, en primer lugar, científico ni filosófico, sino mas bien religioso y moral. Solo accesoria y accidentalmente puede dar ocasion á una significacion científica, pero su fin propio y seguro, como el de toda la sociedad, consiste en una accion de utilidad inmediata. (Id, n.° 50).

XV

Summa summarium. Los antecedentes de las logias son obras de arte estético, como los dramas, en los cuales, gracias á la cooperacion de muchos medios artificiales, se produce en el sentido más profundo y más estenso una impresion religiosa y moral de la mayor pureza y de una gran influencia para la educacion de todos los que participan de ella.

Hay que conservar los signos, las pueba, los símbolos de toda especie y las frases y muestras de reconocimiento, en primer lugar por respeto á la tradicion de la Hermandad, por culto á su orígen; y además porque eso constituye el lenguaje universal de la Asociacion y conserva su misteriosa estructura, necesaria, mientras no se reforme, porque ella afianza el espíritu de obediencia y de disciplina que constituyen su principal fundamento.

La Francmasonería ha llegado ya á organizarse completamente como institucion esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, teniendo por principal objeto la investigacion de la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes y el ejercicio de actos benéficos.

Este objeto es hoy mas moral que material; al formarse la Sociedad, en su primer orígen, quizás seria mas material que moral.

Los principios se han conservado siempre los mismos; se fundan en la existencia de un Supremo Hacedor, en la inmortalidad del alma y en la solidaridad humana.

El lema de su divisa es *Libertad*, *Igualdad*, *Fraternidad*.

Entre sus preceptos está, en primer término, el del respeto á las leyes de los paises en que habiten.

La Sociedad considera la obligacion al trabajo como una de las leyes mas ineludibles de la Humanidad. La impone á cada uno segun sus fuerzas, y por consiguiente anatamatiza la ociosidad voluntaria.

Como aspira á extender por toda la Humanidad los lazos fraternales que unen á todos los masones, se recomienda á todos los hermanos la mas activa propaganda por medio de la palabra, los escritos y el buen ejemplo.

Hemos dicho que al formarse la sociedad, en un principio, su objeto era mas material que moral, y esto vamos á explicarlo.

La formacion de las primeras sociedades masónicas se

debió á una necesidad casi material. El hombre, desde que empezó á cumplir su mision civilizadora, comprendió la necesidad de sustituir á la cabaña y á la cueva la casa y el palacio, de levantar sobre ciertos campos los pueblos y las ciudades, de afianzar los cimientos de una civilizacion necesaria para el complemento de nuestra vida.

Para eso era indispensable marcar la propiedad, pero para marcarla hacia falta crearla.

La primera propiedad fué la rapiña, la segunda la caza, la tercera el rebaño, la cuarta la miés, la quinta la industria, y así sucesivamente jornada por jornada hasta llegar á la ciudad y á la nacion.

Las nuevas propiedades no destituyen á su aparicion á las antiguas, porque el progreso marcha siempre de lo sencillo á lo compuesto, de lo simple á lo múltiple. Así como el hombre, despues de haber pasado del fruto á la carne, y de la carne al pan, y del pan á las legumbres, no abandonó el primer alimento por el segundo, ni el segundo por el tercero, sino que reunió en su mesa todas estas sustancias animales y vegetales para mezclarlas con su propia sustancia; así tambien asoció el rebaño á los frutos, el campo al rebaño, la industria al territorio, hásta que estas propiedades esparcidas las sujetó á una fórmula.

La sociedad mas complicada, mas sabia, exige mayores gastos de estudios y de ideas para arreglar las relaciones mas enredadas, mas difíciles de industria y de legislacion. Pero en la ciudad original, primitiva, que no ha podido aun recoger el legado de una larga genealogía de antepasados, y reducir el trabajo por hacer á la suma de trabajo hecho, todo hombre tiene obligacion de consagrar sus esfuerzos á su subsistencia hasta la última hora de su vida: una pequeña parte, escogida, apenas puede dedicarse al ocio del pensamiento.

La necesidad es la iniciativa del progreso. Si Dios hubiera establecido entre la humanidad y la naturaleza un perfecto equilibrio, la humanidad vegetaria en un reposo contínuo. La idea puramente negativa del mal es una reduccion de existencia, que obliga al hombre á ser transigente con la voz imperiosa del dolor. Bajo este aspecto, y solamente bajo él, es el punto de apoyo de una misteriosa armonía.

En la formacion y fabricacion de las casas y las ciudades se observó la misma gradacion. En un principio la cueva, luego la choza y por último las casas y los palacios. Para la formacion de esto que habia de preparar el progreso de la civilizacion, fué siempre indispensable que el hombre se asociase, que se aliaran estrechamente la inteligencia y el trabajo.

Del conocimiento de esta necesidad nace el que algunos crean que la Masonería data de los tiempos primitivos. Nosotros admitimos como racional el fundamento de la suposicion, porque creemos que habria convenios, acuerdos y alianzas, pero que lo que se conoce por Masonería no se organizó hasta despues del Renacimiento.

La antigua sociedad no existia; la civilizacion que se habia creado habia caido envuelta entre las ruínas de sus mismos vicios de orígen, pero habia quedado viva la historia, y por eso las nuevas organizaciones habian de ser mas filosóficas y mas subsistentes.

Al volver á fabricar los pueblos, las ciudades, las naciones, las casas y los palacios, hubo necesidad de pensar en asociaciones que hicieran posibles y útiles los trabajos; y mas tarde ó mas temprano, de esa necesidad surgió la asociacion masónica, en la que se consignaron principios morales que afianzaran en el espíritu y en la inteligencia hasta el punto donde no podian alcanzar las fuerzas materiales.

Sin asociaciones por este estilo no hubiera sido posible que el hombre hubiera pasado al estado social por completo; no era posible regularizar la ciudad, la nacion, el suelo. La Masonería hizo del trabajo una virtud y una religion de su regularizacion.

Esas obras, que forman hoy los cimientos de la sociedad, era preciso hacerlas, y hubiera sido muy difícil terminarlas sin que hubiera hombres que se hubieran impuesto como un deber ese trabajo.

Desde ese momento la sociedad no era ya una conscripcion accidental del cazador, reunida para la caza y dispersada despues de repartido el botin.

La industria, eminentemente social y hospitalaria, llamó y reunió á todos en torno suyo. El ocio habia dispersado al hombre y la actividad lo asoció. Cuando el obrero tuvo la libertad de sus acciones, el herrero fué á buscar al carpintero, el fabricante al mercader, el mercader al clérigo ilustrado, el clero letrado á la universidad; y acercándose cada vez mas, la casa se colocó al lado del taller. La comunidad volvió á aparecer. La civilizacion pasó del campo á la ciudad.

La clase obrera necesitó reunir sus fuerzas en un punto dado para rechazar la agresion y el espolio. La vida político-social era tan débil en cada uno, que era precisa la reunion de varios para constituir una persona, políticamente hablando. De esta necesidad nació la comunidad primero, la corporacion despues, es decir, la comunidad en la comunidad.

Despues fué necesario extremar mas esta union hasta llegar á formar la Hermandad, con símbolos, signos, pruebas y reconocimientos que por muchas modificaciones que hayan sufrido, aun subsisten hoy: y es necesario conservar, mientras que las nuevas necesidades de la época no obliguen á la Masonería á una reforma general, que nunca puede ser ni debe ser tan radical, que prescinda del depósito de la tradicion y del tesoro de la historia.

FIN DEL APÉNDICE

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL SEGUNDO Y TERCER PERIODO

DE LA HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA

Págs.

PRÓLOGO 143
INTRODUCCION 145

HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA

SEGUNDO PERÍODO

de 1784 á 1813

I.—*Inglaterra* 147
II.—*Escocia* 154
III.—*Francia* 158
1. Desde la Institucion de los altos grados del Gran Oriente, hasta la revolucion francesa (1784-1793). 158
2. Desde la reconstitucion del Gran Oriente hasta la introduccion del sistema Escocés-Americano (1795-1804) 161
3. Desde la aparicion del sistema Escocés-Americano, hasta la restauracion (1804-1814). 163
IV.—*Alemania*. 167
1. La Gran Logia alemana (sistema sueco) de Berlin 167
2. La Sociedad ecléctica. 169
3. La Gran Logia Nacional de los Tres Globos Terrestres de Berlin 171
4. J. A. Fessler y la Gran Logia Real-York de la Amistad, de Berlin 174
5. Schröder y la Gran Logia de Hamburgo. 181
6. La Francmasonería en Baden, Baviera Sajonia, Austria, etc. 184
7. Francmasonería y pseudo-Masonería (cuestion de los judíos). 185
V.—*La Masonería en el Norte* 187
1. Bélgica 187
2. Holanda 187
3. Dinamarca 188
4. Suecia. 188
5. Polonia 189
6. Rusia 189
VI.—*La Masonería en el Mediodía* 190
1. Suiza 190
2. Italia 191
3. España 193
4. Portugal 193
VII.—*América* 194
VIII.—*La Francmasonería en Africa, Asia y Australia* 195
IX.—*La literatura*. 195

TERCER PERÍODO

de 1814 á 1861

INTRODUCCION 207
I.—*Inglaterra* 208

Págs.

II.—*Irlanda* 211
III.—*Escocia* 211
IV.—*Francia* 212
1. Desde la restauracion hasta la ereccion del Supremo Consejo de Francia (1814-1820). 212
2. Desde la ereccion del Supremo Consejo de Francia hasta la eleccion del Duque de Choiseul (1821-1825). 216
3. Los sucesos que acaecieron hasta la revolucion de Julio (1826-1830) 217
4. Desde la revolucion de Julio hasta la eleccion de Luciano Murat en calidad de Gran Maestro (1831-1851) 218
5. El Gran Oriente, bajo la autoridad de Murat (1852-1861) 221
V.—*Alemania*. 223
1. De 1814 á 1836. 223
2. De 1837 á 1846. 227
3. De 1847 á 1850. 234
4. De 1851 á 1861. 236
VI.—*La Masonería en el Norte* 239
1. Bélgica. 239
2. Países Bajos. 240
3. Dinamarca 242
4. Suecia. 242
5. Polonia 242
6. Rusia 242
VII.—*La Masonería en el Sur*. 243
1. Suiza 243
2. Italia 246
3. España. 247
4. Portugal 247
5. Turquía Europea 248
VIII.—*América Septentrional* 248
IX.—*América del Sur* 251
X.—*Africa, Asia, Australia* 251
XI.—*La literatura masónica* 252
Lista de las Grandes Logias 259
Conclusion 260
Apéndice. 267
A. Compendio del estatuto de los canteros alemanes de 25 de Abril de 1419 . . . 271
B. Los documentos masónicos 273
C. Historia y artículos de la Francmasonería. 275
D. Ordenanzas generales (antiguas). . . . 279
E. La Orden de los caballeros del Temple y su pretendida continuacion 284
F. El documento de Colonia y su falta de autenticidad probada por escritos . . . 291
G. La falsedad de la Orden del Rito Escocés del grado 33.° 293
H. Principios para todo cambio futuro de las formas de las reuniones masónicas. . . 301

HISTORIA GENERAL

DE LA

FRANCMASONERIA

TERCER PERÍODO = AMPLIACION

PRÓLOGO

TERMINA el erudito hermano Findel sus estudios histórico-universales de la Francmasonería en el año 1861; y en cumplimiento de un deber, tócanos proseguirlos hoy, por nuestra parte, continuando su obra, á partir de aquella fecha, hasta llegar á los dias del presente.

Si árdua y difícil es siempre la tarea de recopilar los sucesos contemporáneos y de ordenarlos y exponerlos con claridad y sencillez, aun para los escritores más competentes, mucho más lo ha de ser todavía para nosotros, que, aparte de la carencia de las dotes que se requieren para seguir las huellas de un Maestro tan experto y consumado como el hermano Findel, no estábamos preparados para este trabajo, y hemos tenido que emprenderlo cuando ni tiempo, ni espacio suficiente, podia otorgársenos para poderlo realizar con el detenimiento y extension que seria menester para llevarlo á buen término.

Pero puesto que por las circunstancias que dejamos expuestas en el prólogo del **DICCIONARIO**, nos vemos compelidos á verificarlo, y enemigos como somos de preámbulos enfadosos, diremos únicamente que hemos procurado desempeñar nuestro cometido de la mejor manera que nos ha sido dado, poniendo á contribucion todo el caudal de nuestras escasas dotes.

Faltos de tiempo y espacio, como queda manifestado, hemos tenido que limitarnos á hacer un ligero resumen de los datos mas culminantes é indispensables que hemos podido recopilar, para establecer la continuidad histórica, desde la fecha de 1861 hasta el presente, de los hechos acaecidos durante este periodo, procurando establecer la situacion actual de todas las Potencias y principales Autoridades Masónicas existentes.

Un acontecimiento importante, y de grande interés para la Francmasonería universal, tuvo lugar durante el último período que hemos historiado, que fué la celebracion del Convento de Laussanne en 1875. Apreciando su importancia, y creyendo prestar con ello un señalado servicio á gran número de hermanos, hemos dado de él un extracto casi tan detallado y fidedigno, como se contiene en la misma publicacion oficial de las actas de aquel memorable Convento.

Hemos puesto tambien el mayor empeño y el cuidado mas escrupuloso en nutrir nuestro trabajo de la mayor suma de datos estadísticos, referentes á la actualidad, que nos ha sido dable obtener directamente de los mismos centros oficiales, ó que hemos podido confrontar por documentos auténticos y autorizados.

Por último, hemos procurado con toda la vehemencia de nuestro buen deseo, que este modesto trabajo, ya que no podíamos aspirar á que resaltara por su mérito, fuera cuando menos de alguna utilidad; y en esto ciframos todas nuestras esperanzas.

L. FRAU ABRINES.



Lámina 26

EL PRÍNCIPE DE GALES
Gran Maestro de la Orden en Inglaterra

HISTORIA
DE LA
FRANCMASONERIA
COMPLETADA HASTA EL DIA

TERCER PERIODO = AMPLIACION

Europa Septentrional

I—REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA

I—Inglaterra

Ya no ejerce Inglaterra el cargo de Institutora de la Francmasonería universal, que desempeñó de derecho durante el transcurso de muchos años; ya no expide patentes de legalidad, ni dicta leyes, ni exige obediencia, ni percibe tributos, y en una palabra, ya no ejerce jurisdiccion mas que sobre una parte de las Logias del Reino Unido y de las posesiones y dependencias de la corona británica, y sobre aquellas que, aunque enclavadas en los dominios de otras naciones y en pueblos distintos, esparcidos por toda la tierra, prefieren cobijarse, no obstante, por su libre y espontánea voluntad, bajo sus auspicios. Y decimos sobre una parte, porque aun dentro de los dominios del imperio y por doquier tremole el pabellon británico, Escocia é Irlanda comparten con ella en todas partes y con completa separacion é independencia entre sí, la autoridad y jurisdiccion masónica. No obstante de esto, la Gran Logia Unida de Inglaterra es, sin disputa, la primera, la mas próspera, la mas poderosa y la mas influyente entre todas las potencias masónicas del mundo entero.

Nada ha venido á alterar la marcha metódica y uniforme impresa desde hace ya muchos años á la Masonería inglesa por la Gran Logia Unida de Inglaterra, como se titula en el dia aquella antigua potencia, y hasta su mismo progreso parece reglamentado y ajustado á un molde invariable. Siempre en aumento constante y progresivo, esta Gran Logia, que en 1859 tenia 680 Logias dependientes de su jurisdiccion, hoy cuenta con 2045; siendo digno de notar, que el promedio numérico del aumento proporcional que le corresponde durante este periodo, viene á ser igual, con muy pequeñas diferencias, al que realmente ha alcanzado; es decir, que durante el transcurso de los últimos treinta años, ha acrecentado su poder, con el ingreso y constitucion de 45 Logias cada año.

El estado brillante y floreciente que há tanto tiempo disfruta, sin que nada haya venido á empañarlo, ni amenguarlo en lo mas mínimo, no se concreta á la Gran Logia, y por consiguiente á la Francmasonería Simbólica solamente, sino que se hace extensivo por igual á todas las Ordenes, Asociaciones é Institutos y á todos los Ritos supermasónicos que se hallan organizados y se practican en Inglaterra con la mayor seriedad, como en ningun otro pais del mundo pueda hacerse, ofreciendo con esto un cuadro tan completo como variado y digno de admiracion. Al frente de este núcleo de verdadera grandeza, se destaca vigorosa, una noble é interesante figura, la del egregio Hermano, S. A. R. el Príncipe de Wales, Gran Maestro titular de la Gran Logia Unida de Inglaterra y Gran Patrono de las Grandes Logias independientes de Escocia y de Irlanda, así como de casi todas las Ordenes, Institutos y Ritos masónicos existentes en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Concretándonos á Inglaterra, hé aquí algunos datos que demuestran el estado actual de la Francmasonería de su jurisdiccion.

Auxilian al Gran Maestro, en el gobierno y direccion de la Gran Logia, un pro-Gran Maestro y un Diputado Gran Maestro, cuyos cargos ejercen respectivamente en la actualidad, los muy RResp. y HHon. HH.·. el Conde de Carnarvon y Conde de Lathom.

Los demás cargos de la Gran Logia, los desempeñan veinte y seis Grandes Oficiales.

Los Institutos de Instruccion, de Beneficencia y todos los demás servicios, dependientes de la Gran Logia, están encomendados al cuidado de Comisiones ó Comités y de Cuerpos especiales permanentes, que los dirigen y administran, siendo de notar entre estos, por su gran importancia, el Comité de los Grandes Estewards (mayordomos); la mesa (oficina ó despacho) general de peticiones; la de las colonias; la de Benevolencia (Benevolence); La Real Institucion Masónica para niños; la Real Institucion Masónica para niñas; la Real Institucion de Benevolencia Masónica, etc., etc.

La jurisdiccion territorial de la Gran Logia se divide en dos grandes secciones; la primera comprende el suelo de Inglaterra propiamente dicho, y la segunda, todos los demás territorios de las posesiones, colonias, protectorados, países extranjeros, etc.

El suelo de Inglaterra comprende 46 provincias, al frente de cada una de las cuales se halla una Gran Logia Provincial, regida por un Gran Maestro, un Diputado Gran Maestro y los Grandes Oficiales y Grandes Comisiones correspondientes, todo al igual que la Gran Logia Nacional.

Los territorios coloniales y otros dependientes de la jurisdiccion, se hallan distribuidos formando 29 distritos, regidos por otras tantas Grandes Logias denominadas así, á cuyo frente se halla un Gran Maestro y los Grandes Oficiales correspondientes, con la sola diferencia que no tienen Diputado Gran Maestro.

Por lo que hace á la distribucion y estadística, hé aquí algunos datos que consideramos útiles y dignos de ser consignados, que entresacamos de los cuadros oficiales formados para el corriente año (1889-90) que acaban de publicarse y que hemos confrontado escrupulosamente.

Segun estos cuadros, resulta que existen actualmente en Londres, asiento oficial de la Gran Logia Unida de Inglaterra, 373 Logias en actividad, que dependen directamente de la misma.

En las provincias y distritos el cuadro es el siguiente:

PROVINCIAS

Grandes Logias	Grandes Maestros actuales	Jurisdicciones Publs.	Logias
Bedfordshire	Stuart, Col. William	5	5
Berks and Bucks	Gooch, Sir Daniel, Bt	20	24
Bristol	Powell, F. A. F.	1	9
Cambridgeshire	Hardwicke, The Earl of	3	6
Cheshire	Egerton of Tatston The Lo-d	27	40
Cornwall	Maunt Edgeumbe, The Earlof	29	30
Cumberld&Westmorld	Bective, The Eard of, M. P.	19	22
Derbyshire	Hartington, The Marquess of, M. S.	18	22
Devonshire	Ebringthon, Viscount, M. P.	30	53
Dorsetshire	Guest, Montague J. Esq	13	13
Durham	Williamsom, Sir Hedworth, Bt.	18	32
Essex	Brocke, The Lord	22	27
Gloucestershire	Hiks-Beach, Sir M. E., Bt. M. P.	11	14
Hants and I of Wight	Beach, W. W. B., Esp. M. P.	25	46
Herefordshire	Bailey, Sir J. R. Bt. M. P.	5	5
Hertfordshire	Halsey, T. F. Esp, M. P.	15	17
Isle of Man	Goldie-Taubmann, Mayor, J. S.	3	8
Jersey	Carteret, Col. Edw. C. Malet de	1	7
Kent	Amherst. Rt Hon Earl	41	59
Lancashire E. Div.	Starkie, C. Le Gendre N.	53	101
Lancashire W. Div	Lathom, The Earl	39	89
Leicestrshr & Rutland	Ferrers, The Earl	8	12
Lincolshire	Smyth. Maj. W. H., D. L.	19	23
Middlesex	Burdett. Col. Sir Francis Bt	19	43
Momtmothshire	Lyne, Col Chas	8	10
Norfolk	Suffield, The Lord, K. C. B.	10	17
Northants and Hunts.	Euston, The Earl of	9	11
Northumberland	Ridley, Sir Matthew White	12	22
North Walles	Uarlech The Lord	17	18
Nottinhgamshire	St. Albans The Duke of	6	14
Oxfordshire	Jersey, The Earl of.	7	10
Shropshire	Wakeman, Sir Offley, Bt	9	11
Somersetshire	Carnarvon, The Earl of	23	25
Sohuth Walles E. Div	Ellioth, Sir George Bet. M. B.	12	16
Sohuth Walles W. Div	Kensingthon, Lord.	9	10
Staffordshiere	Tudor, Col. George S.	25	29
Suffolk	Euniker, The Lord.	16	21
Surrey	Brownrigg, Gen. J. S. C. B.	24	35
Sussex	Connaught, H. R. H. Duke of, K. G.	17	27
Warwickshire	Leigh, The Lord.	13	31
Wiltshire	Methuen, The Lord.	11	11
Worcestershire	Lechmere, Sir E. A. H. Bt., M. P.	9	12
Yorks North & East	Zetland, The Earl of	20	29
Yorks West	Tew. T. W., J. P.	46	73

DISTRITOS

Grandes Logias	Grandes Maestros actuales	Jurisdicciones Publs.	Logias
EUROPA			
Gibraltar	Burdfort-Hancoch. Hon. Sir Henry.	1	3
Malta	Ramsay, Col Marmaduke	2	7
Turquía	Scouloudi. S., Esq	3	11
ASIA			
INDIAS ORIENTALES			
Bengala	Painsep, Hon. M. Justice H. T.	29	39
Bombay (y la Costa Malabar)	Connaught, H. R. H. Duke of.	14	22
Birmania	Plant, Lit-Col Wm Chas	6	8
Madras	Connemara, The Lord	16	20
Punjab	Parker. E. W.	20	23
Archipiélago Oriental	Dunlop. Col Samuel. C. M. G.	4	5
CHINA			
Hong Kong y Sud	Chater, C. P. Esq.	4	8
China del N.	Miller John Irwin, Esq.	3	5
Japón	Stone. Wm. Henry. Esq.	3	4
AFRICA DEL SUR			
Division Oriental	Egan. C. J. Esq. M. D.	26	31
Division Occidental	Jairhaidge. C. A. Esq.	8	11
Natal	Finnemore Mr Justice R I.	8	16
AMERICA			
INDIAS OCCIDENTALES Y AMÉRICA CENTRAL			
Jamaica	Macglasham, J. Esq	4	11
Bahamas	Web. Jacob. U. Esq	2	2
AMÉRICA DEL NORTE			
Montreal	Baugdey Hon. William	1	3
Newfaundland	Whitenway. Hon. Sir W. V. K. C.	5	6
AMÉRICA DEL SUR			
Argentina (República)	Ryan George J.	3	4
OCEANÍA			
AUSTRALIA			
Queensland	Gregory, Augustus C. Esq.	28	32
Victoria	Clarke, Sir Wm. Jonh. Bt.	85	105
Australia Occidental	Wright. Uan. Jonh Artur	5	8
Tasmania	Poulett Narris. The Rev. R. D. M A.	7	8
NUEVA ZELANDA			
Canterbury	Thomson Henry Esq.	19	21
Otago y Souland	Graham Thos. S. Esq.	14	15
Westland	Bevan Jonh. Esq.	7	11
Auckland	Ryan George J.	14	20
Wellington	Askinson Harri Albert. Esq.	16	22

Aparte de esto existen aun 45 Logias que no forman parte integrante de las jurisdicciones provinciales ó de distrito, á saber:

EUROPA			
Isla de Chipre	Limasol	1	Log.
Grecia	Corfú	1	»
	Zante	1	»
ÁFRICA			
Egipto	Alejandría	1	»
	Cairo	4	»
Archipiélago Oriental	Ceilan	1	»
	Colombo	1	»
	Port-Louis	3	»
	Barkley	1	»
	Umzimkulu	1	»
África del Sur	Kimberley	2	»
	Matetiale	1	»
	Kokstad	1	»
AMÉRICA			
Indias Occidentales	Antigua	2	»
	Barbuda	3	»
	Bermudas	4	»
	Curaçao	1	»
	Gran Turca	1	»
	St. Thomas	1	»
	Trinidad	5	»
Nueva Escocia	Alifax	1	»
América del Sur	Domerara	2	»
	Montevideo	1	»
	Nueva Amsterdam	1	»
	Colombia	1	»
	Valparaiso	1	»
AUSTRALIA			
	Albani	1	»
	Suva Vita Seva	1	»

Y además 7 Logias en las Islas del Canal y 6 en cuerpos militares movilizados.

De los datos expuestos se desprende, en resúmen, que de la jurisdiccion de la Gran Logia Unida, dependen: 46 Grandes Logias Provinciales, con 1,139 Logias de San Juan; 29 Grandes Logias de Distrito, con 475 de San Juan, y además, las 373 Logias de Londres y 58 pertenecientes á varios cuerpos militares y á diversos puntos no clasificados aun, que dependen directamente de la Gran Logia; lo que dá un total, en junto, de 2,045 Logias, que cuentan con 260,000 miembros activos inscritos en sus respectivos cuadros.

Hemos dicho más arriba, que la grandeza y supremacia masónica de Inglaterra no se concretaba únicamente á la Francmasonería Simbólica, ó de San Juan, sino que se hacia extensiva por igual á todas las Órdenes, Institutos y Ritos Supermasónicos que se practican allí con gran lucimiento, rigiéndose con entera separacion é independencia unos de otros y de la Gran Logia, que no los reconoce, pero que los tolera sin protesta, ni acto alguno por su parte, que tienda á combatirlos ó contrariarlos.

Figura entre estos en primer término, el *Rito de York* ó *de Real Arco*, que puede decirse que es el Rito Oficial de la Masonería Inglesa, por lo que algunos le dan el título de Rito Inglés.

Este Rito se rige por un Gran Capítulo que lleva el título de *Supremo Gran Capítulo de Real Arco de los Masones de Inglaterra*, del que es Gran Maestro S. A. R. el Príncipe de Walles; pro-Gran Maestro el Hon. H.·. Conde de Carnarvon y Gran H.·. el Hon. H.·. Conde de Lathom.

La jurisdiccion y division territorial del Supremo Gran Capítulo, en un todo semejante y ajustada á la de la Gran Logia Unida, comprende 38 Superintendencias, ó Grandes Capítulos provinciales, y 12 de Distrito, con un total de 724 Capítulos, de los cuales, 140 corresponden á Londres.

Sigue luego en importancia, con igual jurisdiccion y division territorial, la Orden de *Grand Mark Masters Masons*, que se rige por una Gran Logia que lleva este mismo título, de la que es Gran Maestro titular S. A. R. el Príncipe de Walles, y pro-Gran Maestro, el Hon. H.·. Lord Egerthon de Tatton.

El número de Grandes Oficiales de esta Gran Logia, incluso su Diputado Gran Maestro, el Hon. H.·. Marqués de Hertford, es de 42, á cuyo frente figuran además 10 Honorables *Past-Gran Masters* (ex-Grandes Maestros).

Como cuerpos subordinados, tiene 48 Grandes Logias provinciales y 389 Logias, de las que 47 corresponden á Londres.

El *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, que tomó carta de naturaleza en Inglaterra en 1841, con la fundacion del actual Supremo Consejo de SS. GG. II. GG. del grado 33.·. y último del mismo, tiene 100 Capítulos de CC. R. ✠.

Sus Grandes Dignatarios son: M. I. y P. H.·. S. A. R. el Príncipe de Walles: Gran Patron.—M. I. y P. H.·. el Conde de Lathom, Sob. Gr. Comendador.—M. I. y P. H.·. George Philips, Teniente Gr. Comendador.

Existen, además, las siguientes órdenes é institutos constituidos con autoridad jurisdiccional ilimitada.

Soberano Santuario del Rito Antiguo y primitivo de Memfis y Misraim para la Gran Bretaña y la Irlanda.—Soberano Gran Conservador: el H.·. Juan Sarker.—Gran Administrador: Samuel Sealtier.

Orden del grado de Marinero Real.—Gran Maestro: S. A. R. El príncipe de Walles, y los Grandes Maestros del Consejo de Real Arco.

Orden de los Reales y Selectos Maestros de Inglaterra, Galles y de las posesiones y dependencias de la Corona Británica establecida en Londres en 1873.—Gran Maestro: el M. I. Comp. Rev. Canon. M. A. Portal.—Diputado Gran Maestro: M. S. Comp. Augustus F. Godson.

Esta Orden se compone de un Gran Consejo establecido en Londres y 15 Consejos de distrito.

Gran Consejo de los grados masónicos aliados, incluso los del Grande y esforzado Sacerdote San Lorenzo Mártir; los Caballeros de la Cruz Roja, de Babilonia, de Constantina, etc.—Gran Maestro: Reverendo H.·. R. Portal.—Diputado Gran Maestro: Ilustre H.·. Edward Stewart.

Además del Gran Consejo, residente en Londres existen 19 Grandes Consejos de distrito esparcidos por los ámbitos de la tierra.

Orden Real de Escocia.—Gran Maestro: Coronel Clerke Sadwell.—Diputado Gran Maestro: Capitan N. G. Philips.

Además de la Gran Logia y Gran Capítulo Metropolitano residentes en Londres, existen dos Grandes Logias y dos Grandes Capítulos Provinciales de la Orden.

Ordenes de Malta y del Temple unidas.—Las Ordenes de Malta y del Temple unidas se rigen por un Gran Convento general, cuya composicion jerárquica es como sigue: Patrona: Su Graciosa Majestad la Reina.—Gran Maestre: Su Alteza Real el Príncipe de Walles.—Gran Prior de Inglaterra y Walles: el M. Hon. Conde de Lathom.—Gran Prior de Irlanda: S. A. R. el Duque de Connauht.—Grandes Oficiales: un Primado; un Archi-Canciller; un Gran Contador; un Gran Mariscal (bastonero); un Archi-Tesorero, y un Archi-Registrador.—Oficiales: un Archi Canciller y Archi-Registrador-Asistente; un Sub-Mariscal; un Capellan Limosnero; un Porta-Estandarte; un Gran Maestro Porta-Bandera; un primero y un segundo Ayudantes de Campo; un Capitan de Guardias, y un Organista.

Gran Consejo de Grandes Maestros y Tribunal Supremo de Apelacion.—Miembros de Oficio: todos los Grandes Priores.—Tres miembros elegidos por el Gran Priorato de Inglaterra, todos los Grandes Oficiales, tres por el de Irlanda y tres por el del Canadá.

Son, además, miembros natos del Convento los Caballeros Gran Cruz y los Caballeros Comendadores.

Los Caballeros Gran Cruz, son en la actualidad en número desde 21, entre los que figuran S. A. R. el Príncipe de Walles; S. M. el Rey de Suecia; S. A. R. el Príncipe de Dinamarca; S. A. R. el Duque de Connaught; el Príncipe Juan de Glücksburg de Inglaterra; el Conde de Limerick; el Conde de Lathom, etc., etc. Comendadores no hay actualmente mas que 23.

Del Gran Priorato jurisdiccional de Inglaterra y Walles, dependen 28 Prioratos Provinciales y 121 Prebendas, de las órdenes religioso-militares unidas del Temple, de San Juan Jerusalem, de Palestina, de Rodas y de Malta, afectas á la jurisdiccion del Gran Convento.

Orden Masónica Militar de Caballeros de Roma, de la Cruz Roja de Constantina y de los *Príncipes Caballeros de San Juan.*

Esta Orden se halla regida por un Gran Consejo imperial; un Gran Senado; un Gran Comité ejecutivo y una Gran Intendencia general.

El territorio jurisdiccional se halla dividido en 12 Intendencias generales y 25 de Division, con 86 Cónclaves dependientes directamente de la autoridad del Gran Consejo.

La *Orden de San Juan* tiene jurisdiccion y autoridad especial, rigiéndose por un Gran Consejo Patriarcal, compuesto de 18 Caballeros Patriarcas, del que dependen directamente los 31 Santuarios de Caballeros y Comendadores que actualmente existen en actividad.

Sociedad Rosa Cruz de Inglaterra: esta Institucion se rige por un *Alto Consejo* del que depende un *Colegio Metropolitano*, al que están subordinados los *Jefes Adeptos* provinciales.

Orden del Monitor Secreto.—Esta Orden está gobernada por un Supremo Consejo compuesto de un Gran Gobernador Supremo; tres Gobernadores Supremos adjuntos, y 21 Grandes Oficiales. De este Consejo Supremo, dependen 11 Cónclaves provinciales.

Existen todavía en Inglaterra otras sociedades ó institutos comprendidas en la categoría de las masónicas, que omitimos por considerarlas meramente locales, aunque alguna de estas, como la titulada *Masonería antropológica*, institucion moderna y de carácter eminentemente científico, establecida en Londres hacia fines de 1883, se estiende hoy dia por los Estados-Unidos de la América del Norte y algunos otros paises.

Véase, pues, por el cuadro que tan someramente dejamos bosquejado, con cuanto razon hemos dicho al principio, que Inglaterra es sin disputa la primera y la mas importante de las Potencias masónicas del mundo.

¡Ojalá que todas las naciones civilizadas y civilizadoras pudieran ofrecer un cuadro idéntico, al que ofrece Inglaterra en lo masónico! ¡Cuán diferentes serian dentro de breve plazo los destinos de muchos pueblos!...

II—Escocia

Digna émula de su hermana de Inglaterra, la Masonería escocesa, que constituye un poder jurisdiccional masónico importantísimo, completamente separado é independiente de todo otro, continúa la humanitaria y meritoria obra inaugurada por la Gran Logia de Edimburgo en 1736, tomando parte activa y directa en cuantas solemnidades y acontecimientos se celebren, que sean de verdadero interés para el país, ó para la institucion de la Francmasonería universal.

Con igual organizacion, aunque con panorama algo mas restringido y con medios incomparablemente mas reducidos, la modesta Escocia compite, sin embargo, dignamente con la poderosa Inglaterra; y si bien se examina, de la comparacion, sale aun mas favorecida que aquélla, como puede verse por los datos que damos á continuacion, que demuestran claramente la exactitud de este aserto.

La *Gran Logia de Escocia*, residente en Edimburgo, y cuya constitucion, como se consigna en otro lugar de este libro, data del 30 de Noviembre de 1736, constituye un poder legítimo é independiente dentro del Reino Unido de la Gran Bretaña, y ejerce una autoridad igual á la de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Su jurisdiccion, circunscrita en el reino á los límites que en lo político determinan la Escocia propiamente dicha, se extiende, sin traba ni limitacion alguna en el exterior, á todas las colonias, posesiones y dependencias de la corona británica, y á los demás países extranjeros, en los que mantiene Logias, Capítulos y otros cuerpos bajo sus auspicios.

Los principales cuerpos é instituciones masónicas constituidos en Escocia y dentro los límites de su jurisdiccion, son:

Gran Logia de Escocia.—Gran Patron: S. A. R. El Príncipe de Walles.—Miembro honorario: S. A. R. el Duque de Connaught.—Gran Maestro: Coronel Sir A. C. Campbell.—Past Gran Maestro: Sir Miguel. B. Shaw.—Diputado Gran Maestro: Hon. H.·. Conde de Haddingthon.

Grandes oficiales: Los Grandes oficiales titulares son en número de diez y nueve, á saber: un Gran Maestro Sustituto, un primer Gran Vigilante; un segundo Gran Vigilante, un Gran Secretario, un Gran Cajero, dos Grandes Capellanes, un primer Gran Diácono, un segundo Gran Diácono, un Gran Arquitecto, un Gran Joyero, un Gran Porta-Biblia, un Gran Bardo ó Cantor, un Gran Porta-Espada, un Gran Mariscal, un Gran Guarda interno, un Gran Tejador (experto examinador), y además, un encargado de la imposicion de los sellos en cera, y otro de los papeles y archivos de Música.

Grandes Comisiones permanentes é instituciones de Beneficencia.—Además de las grandes Comisiones permanentes, como la Ejecutiva, la Administrativa, de Hacienda, de Peticiones, de Inspeccion, del Despacho de las Colonias, de los Grandes Stewards (Mayordomos), etc.; tiene tambien la Gran Logia de Escocia varias instituciones benéficas que corren á cargo de Comités especiales, pero que dependen directamente de ella.

Grandes Logias y Logias de la jurisdiccion de la Gran Logia de Escocia.—La jurisdiccion territorial de la Gran Logia, se distribuye en 37 provincias, 9 distritos y 12 Delegaciones provinciales, de las que dependen 549 Logias con 69,255 miembros activos inscritos en los cuadros de las mismas.

Comparando estos datos con los correspondientes á la Gran Logia de Inglaterra, se desprende: que si distribuimos proporcionalmente el número de obreros activos entre las Logias de cada potencia respectiva, resultará: que á cada Logia inglesa le corresponden solo 127; siendo así, que cada una de las de Escocia sale á razon de 142.

Supremo Gran Capítulo de Real Arco de Escocia.—Gran Principal: Coronel Sir Archibaldo. C. Campbell. — Past. Gran Principal: Sir R. M. Schaw Stewart.—Diputado Gran Principal: Hon. H.·. Guillermo Mann.

La jurisdiccion del Supremo Capítulo comprende los mismos territorios que abarca la de la Gran Logia, y tiene 154 Capítulos de Real Arco bajo su obediencia.

Gran Consejo de Reales y Selectos Maestros para Escocia.—La organizacion de este cuerpo masónico es en un todo semejante á la del Consejo de Inglaterra, y su jurisdiccion tiene la misma extension territorial que la de la Gran Logia.

Gran Consejo Imperial de Escocia, de las órdenes de la Cruz Roja de Constantina, del Santo Sepulcro y de San Juan.—Muy Ilustre Gran Soberano: Rap. y Hon. H.·. Conde de Kintore.— Muy Eminente Gran Virey: Hon. H.·. Lord Saltoun.—Muy Ilustre Gran Senescal, General: Hon. H.·. Jaime Chrichton.

Para el gobierno de la Orden, existen quince grandes intendencias generales, 12 Cónclaves, 1 Consejo Patriarcal y 10 Santuarios de Comendadores y Caballeros de San Juan.

Capítulo general de la Orden Religiosa-Militar del Temple para Escocia.—Gran Maestro: Hon. H.·. Conde de Rosslyn.—Senescal: Hon. H.·. Vizconde Strathallan.—Preceptor: Hon. H.·. Conde de Kintore.

Cuenta esta Orden con 8 Prioratos y 3 Campamentos.

Sociedad de Rosa Cruces de Escocia.—Su organizacion es igual á la que tiene esta misma sociedad de Inglaterra.

Orden Real de Escocia de Heredom de Kilwinning, establecida por el rey Roberto Bruce en 1314.—Gran Maestro Hereditario: Los reyes de Escocia.—Diputado Gran Maestro y Gobernador: Los Condes de Rosslyn.

Esta Orden tiene 8 grandes Logias constituidas en Glasgow, Londres, Bombay, Manchester, York, Washingthon, Durban y Sanghai.

Supremo Consejo para Escocia del grado 33.° y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.—Sob. Gran Comendador: Hon. H.·. Conde de Rosslyn.—Sob. Teniente Gran Comendador: Ilustre H.·. Guillermo Mann.

Bajo la jurisdiccion del Supremo Consejo, que es igual á la de la Gran Logia Simbólica, existen en la actualidad 7 Consistorios de Príncipes del Real Secreto, grado 32.° y 12 Capítulos de Caballeros Rosa ✠.

SS.·. LL.·. DE INGLATERRA Y ESCOCIA

MASONES ILUSTRES







GUILLERMO St. CLAIR de ROSELIN
Gran Patrono hereditario de los Masones escoceses y primer Gran Maestro de la Gran Logia de Escocia electo en 1736

Dr. JUAN TEÓFILO DESAGULIERS
Tercer Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra electo en 1719

ANTONIO SAYER
Primer Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra electo en 1717

III—Irlanda

Lo dicho respecto de Escocia es aplicable tambien á Irlanda. La Gran Logia reformada en Dublin en 1730, es una potencia respetable, autónoma y completamente independiente, que ejerce esclusivamente la jurisdiccion del territorio que constituye la Irlanda, dentro del Estado político del Reino Unido de la Gran Bretaña. Esta jurisdiccion, al igual que las Grandes Logias de Inglaterra y Escocia, se hace estensiva tambien, á todas las Colonias, posesiones y dependencias de la Corona británica.

Si los creadores de Ritos y de grados supermasónicos en vez de escoger á Escocia para apadrinar sus producciones, se hubiesen decidido por Irlanda, seguramente hubieran encontrado mejor acogida en este país de la que aquella les ha otorgado. Y así como la Gran Logia de Escocia se ha negado siempre á reconocer y legitimar el Rito bautizado con su nombre, Irlanda no solo lo habria reconocido y legitimado, desde luego, sino que se hubiera enorgullecido de que el Rito Irlandés fuese admitido y practicado por toda la superficie de la tierra, como lo es el llamado Escocés, viendo satisfecha así, la pasion por los altos grados que desde muy antiguo viene demostrando, y que la arrastraron al fin á colocarse por encima del Simbolismo, adoptando como oficial, al susodicho Rito Irlandés en 15 grados que es el que hoy goza los favores de la primacía.

Entre los Cuerpos, órdenes é institutos masónicos de Irlanda, los principales son los siguientes:

Gran Logia de Irlanda.—Patronos: S. A. R. El Príncipe de Walles.—Gran Maestro, Hon. H.·. Duque de Albercorn; Diputado-Gran Maestro: R. H.·. Roberto Guillermo Shekleton.

La Gran Logia se compone además de diez y nueve Grandes Oficiales y de un crecido número de vocales que forman parte de las Grandes Comisiones permanentes y de las especiales para el gobierno y administracion de los edificios y fundaciones benéficas de instruccion, etc., etc.

La jurisdiccion territorial está distribuida en 19 Grandes Logias Provinciales, de las que dependen 386 Logias, con 18,000 miembros activos inscritos en los cuadros respectivos.

Gran Capítulo de Real Arco de Irlanda.—Soberano: Hon. H.·. Judge Townshend.—Soberano Diputado: Honorable H.·. Cárlos C. Macnamara.

El Gran Capítulo tiene bajo su obediencia 149 Capítulos Real Arco.

Gran Priorato de Irlanda.—Patrono: Su Graciosa Majestad la Reina.—Gran Maestro: S. A. Real Príncipe de Walles.—Gran Prior de Irlanda: S. A. R. el Duque de Connaught.

El Gran Priorato se compone de 7 Grandes Oficiales, 12 Oficiales y de un Gran Consejo formado de 12 representantes.

La jurisdiccion comprende 41 Prebendas y Comendadurías.

Gran Consejo de Príncipes Masones.—Este Consejo se compone de 12 Grandes Oficiales y tiene 13 Capítulos bajo su obediencia.

Supremo Consejo, para Irlanda, del Grado 33.—Soberano Gr. Comendador: Hon. H.·. Judge Townshend.—Soberano Teniente Gr. Comendador: Hon. H.·. U. E. Chaterton.—Gran Secret. General: Edward. W. Mausell.

II—BÉLGICA

Siguiendo las gloriosas huellas impresas por el eximio hermano y popular patriota, Pedro Teodoro Verhaegen, durante su glorioso Gran Maestrado (de 1854 á 1862), la Masonería belga ha seguido llenando pacíficamente, pero con toda entereza, su noble mision, siendo los Masones de este país uno de los apoyos mas firmes y sin disputa los ausiliares mas valiosos y decididos de la causa del progreso y de la libertad, que tan rudamente sigue combatiendo con verdadera temeridad el partido clerical, capitaneado por los jesuitas, que cuentan todavía con poderosas influencias, hondamente arraigadas, entre los elementos sociales de la nacion.

Subsisten en el dia dos poderes masónicos jurisdiccionales para Bélgica, pero en perfecta inteligencia, en virtud de un tratado de union celebrado en 25 de Febrero de 1833, que son: el *Grande Oriente Nacional* y el *Supremo Gran Consejo de Bélgica.*

El *Grande Oriente Nacional*, establecido en Bruselas el 25 de Febrero de 1832, á cuyo frente se hallan los Resp. HH.·. Victor Lynen, comerciante y Consejero del municipio de Anvers; Ernest Reise, Vice-Presidente del Consejo provincial de Brabante y Henri Taverner, Director del Monte de Piedad de Bruselas, en calidad de Gran Maestro Nacional, de Diputado Gran Maestro y de Gran Secretario respectivamente, tiene 16 Logias simbólicas y 6 círculos fraternales.

El *Supremo Gran Consejo*, establecido en Bruselas en 1.° de Marzo de 1817, tiene bajo su obediencia un Areópago de Caballeros Kadosch grado 30.°, siete Capítulos de caballero R.·. y tres Logias simbólicas, y están á su frente, los II. y RR. HH.·. Pierre Vanhumbeeck, abogado, antiguo ministro de instruccion pública, Consejero comunal, etc., etc. el Dr. J. Crocq antiguo Senador, Profesor de la Universidad libre de Bruselas y Gustave Washer, Administrador de los Hospicios y Hospitales de Bruselas, en calidad de Soberano Gran Comendador, de Teniente Gran Comendador y Gran Secretario General respectivamente.

El Supremo Consejo de Bélgica fué uno de los constituyentes del Convento universal de Lausana, en donde estuvo representado dignamente por los ilustres HH.·. Joseph Pappaert y Edouard Cluydts. Dicho Convento al hacer el señalamiento jurisdiccional correspondiente á cada uno de los Supremos Consejos reconocidos, agregó el territorio de Holanda á la jurisdiccion de Bélgica, interin no se constituya un Supremo Consejo Nacional para el reino de los Países Bajos, en cuyo caso, todas las Logias del territorio neerlandés pasarán *ipso facto* á depender del Cuerpo Nacional.

III—HOLANDA

Bajo la égida del Grande Oriente de los Países Bajos, fundado en 25 de Diciembre de 1756, la Francmasonería, siguiendo una marcha tranquila y progresiva, é inspirada en los mas nobles sentimientos, ha prestado muchos eminentes servicios al país, sobre todo, por la extension que ha dado á sus trabajos de propaganda, llevando por medio de sus afiliados, en sus continuas empresas comerciales á los mas lejanos países, con el gérmen de la institucion, los hábitos de honradez y los sublimes principios que mantiene la Masonería.

El Grande Oriente Neerlandés, con residencia en la Haya, cuenta en la actualidad con 89 Logias que trabajan bajo sus auspicios, que arrojan un contingente de 4,278 hermanos activos.

Estas 89 Logias se hallan distribuidas de la siguiente manera: 50 en Europa, 26 en Africa y 13 en las demás posesiones holandesas.

El Ilustre H.·. P. J. G. van Diggelen, Ritchser en Zwolle es actualmente digno Gran Maestro del Grande Oriente Neerlandés.

IV—GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO

El Escocismo, que todavía no habia conseguido organizarse debidamente en Holanda para constituir un Supremo Consejo Nacional, parece que se refugió en el pequeño territorio que constituye el Gran Ducado de Luxemburgo.

En los reducidos límites de este Estado, erigióse en 7 de Diciembre de 1849 una Potencia Masónica, tan diminuta como el Estado á que corresponde, con el título de *Supremo Consejo Masónico, Jefe de la Orden en el Gran Ducado de Luxemburgo*, con residencia en la capital del mismo nombre.

Este Supremo Consejo, (que por una nota de su Anuario Oficial, previene que *no se le confunda con los Supremos Consejo del grado 33.º del Rito Escocés Antiguo Aceptado*) cuenta dos Logias bajo su jurisdiccion, á saber:

Logia Capitular Central *Los Hijos de la Concordia*, en Luxemburgo, fundada en 22 de Noviembre de 1803; que cuenta con un contingente de 61 obreros activos, y

La Logia *San Juan de la Esperanza*, fundada en Diekirch en 1848.

El protectorado de la Orden en el Luxemburgo está reservado al príncipe de la corona de Holanda, hoy vacante por muerte del príncipe Federico. Tambien se halla vacante el Gran Maestrado por defuncion del Iltre. publicista H.·. Teófilo Schervell, por lo que ejerce en la actualidad el gobierno supremo el Diputado Gran Maestro J. Simon.

V—DINAMARCA

Desde que en 16 de Noviembre de 1858 quedó organizada definitivamente la Gran Logia Nacional, de conformidad con las doctrinaa del sistema sueco ó de Zinnendorf, nada ha venido á alterar la vida activa y pacífica que disfruta la Masonería en Dinamarca, siempre auxiliada y eficazmente protegida por los ilustrados soberanos que rigen los destinos del país.

Actualmente, bajo los auspicios de S. M. el rey y hermano Cristian IX, Protector, y de S. A. R. el hermano Cristian Federico Guillermo Cárlos, príncipe heredero y Gran Maestro General, se compone la Masonería en Dinamarca, de la Gran Logia Nacional residente en Copenhague, de la Gran Logia provincial de Odense, de 2 Logias escocecés de San Andres, de 9 Logias de San Juan y de 7 cuadros de instruccion.

Las Logias de Dinamarca son notables por el crecido número de los miembros que las constituyen. Así es, que apesar que la poblacion masónica de Dinamarca se halla concentrada solamente en los dos Talleres de San Andrés y en los nueve de San Juan, puesto que las Logias ó cuadros de instruccion, lo mismo que las grandes Logias, se hallan formados por los mismos hermanos que constituyen dichas Logias y por consiguiente, en rigor, no son mas que los Talleres fundamentales ó iniciadores, comprenden estos sin embargo, en junto, una poblacion de 3,502 hermanos. En Copenhague, en donde no existen mas que 3 Logias constituidas, cuentan estas con un contigente de 1,719 miembros: la Logia *Zorobabel*, cuya antigüedad data del 25 de Octubre de 1745, tiene 970 obreros activos y las Logias *Christian* y *Nordstern*, constituidas en un mismo dia, en 23 de Marzo de 1874, registran 489 y 260 respectivamente. La Logia *Cimbria*, de Aalborg, fundada en 15 de Noviembre de 1856, cuenta con 359 obreros; la Logia *San Clemens*, de Aarhus, fundada en 21 de Noviembre de 1871, tiene 365; la Logia *Kosmos*, de Nelsingör, fundada en 8 de Abril de 1851, tiene 131; la Logia *Dagmar*, de Nykjöbing, fundada en 3 de Noviembre de 1877, tiene 131; la Logia *María*, de Odense, fundada en 3 de Abril de 1791, tiene 619; la Logia *St. Martin*, de Rauders, fundada en 16 de Marzo de 1882, tiene 118, etc., etc.

Estos datos son elocuentísimos y bastan por sí solos para demostrar la importancia, la seriedad y la íntima union que tanto distingue á la Francmasonería en Dinamarca.

VI—SUECIA Y NORUEGA

Ningun acontecimiento notable ha ocurido desde la investidura de Gran Maestro, en 1844, del rey Oscar I (príncipe aun en aquel entonces), que se señaló por la reconciliacion que tuvo lugar por su valiosa influencia, entre la Masonería sueca y la Gran Logia de Alemania en Berlin. Desde aquella fecha, la Gran Logia Nacional del reino de Suecia y Noruega, fundada en Estokolmo en 25 de Diciembre de 1754, fiel á sus tradiciones, viene practicando el sistema (Sueco ó de Zinnendorf) que tanta nombradía llegó á darle; distinguiéndose por su misticismo y por su esencia eminentemente filantrópica, que constituye su principal distintivo.

Séria y reconcentrada en su misma, la Masonería sueca, empeñada en mantener ese espíritu poco comunicativo que la tiene alejada en cierto modo de la vida y movimiento que anima á las demás potencias masónicas, con las cuales mantiene, sin embargo, las mas cordiales relaciones.

Actualmente la Masonería sueca se halla sabiamente regida por los egregios hermanos: S. M. el rey Oscar II, Gran Maestro General de la Orden en Suecia, y S. A. R. el príncipe heredero Oscar Gustavo Adolfo, que ejerce las funciones de Gran Maestro sustituto.

Bajo los auspicios de la Gran Logia Nacional, trabajan las Grandes Logias provinciales (establecidas en Christiandsad, Göteborg, Sinköping, Christiania y Carlstad), de que dependen 37 Logias, de las que 12 de ellas son escocesas de San Andrés, y 25 de San Juan, que cuentan en junto con 3,279 miembros activos.

Son de notar entre las Logias suecas, por su antigüedad é importancia, la Logia *St. Olans*, de Christiania, cuya fundacion data del año 1749, y que despues de varias vicisitudes que la obligaron en diferentes épocas á interrumpir sus trabajos, cuenta sus reconstituciones por las fechas de 18 de Enero de 1757, de 31 de Mayo 1816 y de 28 de Agosto de 1818, registrando en la actualidad 475 obreros activos inscritos en su cuadro; la Logia *St. Jho*, (Nordiska Första) de Estokolmo, cuyas tradiciones se remontan al año 1731, y cuya patente actual data del 2 de Enero de 1752, que tiene 452 obreros; la Logia *St. Erik*, tambien del mismo Estokolmo, que data del 30 de Noviembre de 1756 y tiene 394 obreros; la Logia *Salomon*, de Göteborg, fundada en 30 de Noviembre de 1754 y tiene 374 obreros; la Logia *Gustaf*, de Kalskrona, fundada en 1762 y tiene 179 obreros; la Logia *St. Christofer*, de Christiandsad, fundada en 24 de Junio de 1776 y tiene 488 obreros; la Logia *Pfeiter*, de Jönköping, fundada en 7 de Octubre de 1860 y tiene 197 obreros; la Logia *St. Carolus*, de Karlstad, fundada en 30 de Noviembre de 1806 y tiene 184 obreros; la Logia *St. Jacob*, de Linkoping, fundada en 28 de Enero de 1807 y cuenta 209 obreros; la Logia *Oscar*, de Halmstad, fundada en 20 de Abril de 1820 y tiene 265 obreros, etc., sin que sean menos importantes las de reciente creacion entre las que figuran algunas como la Logia *Carl*, de Kalmar, fundada en 10 de Septiembre de 1857 que tiene 295 miembros; la Logia *Polarsten* (Polsternan) de Gefle, fundada en 9 de Septiembre de 1861, que tiene 291

obreros; la Logia *Engelbrecht*, de Orebro, fundada en 21 de Abril de 1873, que tiene 215 obreros, y así otras de fecha muy reciente todavía que, naciendo ya vigorosas, van nutriendo de una manera pausada y paulatina pero siempre progresivamente sus fuertes columnas.

VII—ALEMANIA

Deslindados los campos, depurados los sistemas, acalladas las pasiones, establecidas las convenientes inteligencias, y, en una palabra, encauzada la Francmasonería alemana por derroteros francos y despejados que le auguraban halagueño y glorioso porvenir, tal era el estado en que esta se encontraba en el momento en que el autor de la historia que adicionamos, dejó la pluma para dar su obra á la publicidad.

Pero nada, ni aun las trascendentales acontecimientos de 1870, que alteraron el mapa de Europa y dieron nueva organizacion al imperio de Alemania, nada desde entonces ha venido á determinar ningun acontecimiento notable en el seno de la Francmasonería alemana, ni ha alterado el modo de ser establecido y el aspecto general que ofrecia. El progreso iniciado durante el periodo anterior ha seguido una marcha lenta, pero constante. Los augurios de un lisonjero porvenir vánse realizando de una manera brillante y positiva, como es de ello elocuente testimonio el próspero estado que actualmente disfruta la Francmasonería, que aumenta cada dia en grandeza y prestigios dignos de todo aplauso y alabanza.

Ocho grandes Logias jurisdiccionales independientes; cuatro grandes Logias provinciales; siete Capítulos y 486 Logias simbólicas con un contingente de 43,424 miembros activos, tal es el envidiable conjunto que ofrece en la actualidad la Francmasonería alemana, cuya distribucion es como sigue:

1.° *Gran Logia Madre Nacional de los Tres Globos* de Berlin, fundada en 13 de Septiembre de 1740, tiene bajo sus auspicios 60 Logias escocesas y 121 de San Juan, con 13,457 miembros activos inscritos, siendo Gran Maestro Nacional de la misma, el H.·. Fried. Henning Leonh. Frederichs, doctor en filosofía.

2.° *Gran Logia Nacional de Alemania*, en Berlin, fundada en 16 de Julio de 1774. Trabajan bajo sus auspicios: tres grandes Logias provinciales, 6 Capítulos, 23 Logias escocesas de San Andrés y 97 de San Juan, con un contingente en junto de 10,704 miembros activos inscritos. Es Gran Maestro Nacional de la misma, el H.·. Smidt (Alexis Brawmann), doctor en filosofía.

Las grandes Logias provinciales dependientes de esta Gran Logia Nacional son:

A *Gran Logia de Mecklenburgo*, en Eskleado Rostock, constituida en 17 de Septiembre de 1819, que comprende á Rostock, Schwerin, Parchim, Bützow, Boizenburg, Neustrelitz, Wismar y Waren. Es su Gran Maestro provincial el hermano Schuldir (Wilh. Begemann).

B *Gran Logia de Schlesien*, en Breslau, constituida en 20 de Junio de 1776, que comprende á Breslau, Schweidnitz, Neisse, Schmiedeberg, Löwenberg, Tarnowitz, Waldenburg, Glogau, Bunzlau, Jauer, Striegau, Rawitsch, Kattowitz y Freiburg. Es su Gran Maestro provincial el H.·. Seidel (Ferd. direktor, Monbauptstr).

C *Gran Logia de Niedersachsen*, de Hamburg, constituida en 3 Julio de 1777, que comprende á Hamburg y Bremen, siendo su Gran Maestro provincial el H.·. Engel-Reimers (Joh. Aug. Jul.), doctor en medicina y cirugía.

3.° *Gran Logia prusiana Real York de la Amistad*, en Berlin, fundada en 11 de Junio de 1798. Tiene bajo sus auspicios una Gran Logia provincial, 64 Logias de San Juan y 10 Oriente (innere Oriente) con un contingente de 6,212 miembros activos inscritos. Es su Gran Maestro honorario S. A. R. el H.·. Luis Guillermo Augusto, príncipe de Baden y Gran Maestro titular el H.·. Settegast (Herman), doctor en filosofía.

La *Gran Logia provincial de Schlesien*, en Breslau, fundada en 6 de Septiembre de 1816, comprende á Schweidnitz, Gleiwitz, Breslau, Reichenbach, Landeshut, Goldberg, y Lissa (Posen). Es su Gran Maestro provincial el hermano Klopsch (K. Eman), doctor en medicina.

4.° *Gran Logia de Hamburgo*, fundada en Hamburgo en 30 de Octubre de 1740, tiene bajo sus auspicios 32 Logias con 3,328 miembros activos inscritos. Es su Gran Maestro el H.·. Zinkeisen (Eduard), fabricante.

5.° *Gran Logia de Sajonia*, en Dresde, fundada en 11 de Septiembre de 1811, tiene bajo sus auspicios 20 Logias con 3,675 miembros activos inscritos, y es su Gran Maestro el H.·. Erdmann (Bernh Arthur), doctor en medicina.

6.° *Gran Logia de Baviera El Sol*, en Bayreuth, fundada en 21 de Enero de 1741, tiene bajo su jurisdiccion 26 Logias con 2,260 miembros activos inscritos, y es su Gran Maestro el H.·. Löwe (Feodor), banquero.

7.° *Gran Logia Madre de la Union Eclectica*, en Francfort-sur-Mein, fundada en 18 de Marzo de 1783, tiene 15 Logias bajo su jurisdiccion con 2,575 miembros activos inscritos, y es su Gran Maestro el H.·. Knoblauch (Alex.)

8.° *Gran Logia de la Union Masónica La Concordia*, en Darmstad, fundada en 22 de Marzo de 1846, tiene 8 Logias bajo su jurisdiccion con 804 mienbros activos inscritos.

Existen además, cinco Logias independientes (aisladas), cuya actitud data del 14 de Octubre de 1883, que cuentan en junto con 1,403 miembros activos inscritos. Estas Logias son: la Minerva y la Balduino de Leipzig; la Arquímedes de Altemburgo, la Carlos de Hildburghausen y la Arquímedes de Gera.

VIII—RUSIA

El úkase del Emperador Alejandro de 12 de Agosto de 1822 hizo desaparecer la Masoneria en toda la extension que comprenden los vastos territorios del imperio ruso. Desde aquella fecha, el nombre de la Masonería no ha vuelto á herir los oidos de los súbditos del autócrata que rige los destinos del pais, ni á ocupar la atencion del mundo civilizado ¿Vive y late la Masonería en secreto como creen algunos? ¿Ha pasado á dar vida, y se ha fundido en el nihilismo, prestándole los modelos de su organizacion, como quieren suponer otros? Difícil es contestar afirmando ó negando semejantes suposiciones, porque nada consta de cierto sobre el particular. Históricamente, solo se puede afirmar hoy, que la Francmasonería murió ó desapareció en Rusia en 1822, sin que haya vuelto á saberse nada de ella ¡Ojalá la veamos renacer en breve y ocupar, como en otros tiempos, el importantísimo lugar que le está reservado en lo porvenir, rodeada de grandeza y esplendor!

IX—POLONIA

Borrada la nacionalidad polaca del número de los pueblos europeos por la ambicion de los grandes Estados, los girones del antiguo reino pasaron á extraños dominios, y con aquel desaparecieron en absoluto los vestigios masónicos que desde 1736 habian logrado arraigar en este desventurado pais; como en Rusia, la Masonería solo ocupó un lugar preeminente en Polonia, bajo la significacion y el

amparo de los altos grados, viniendo á refundirse en 1818 todos los sistemas en el Gran Oriente de Polonia.

Pero el úkase de Alejandro I prohibiendo la existencia de las sociedades secretas en 1522, terminó la sucesion de los trabajos masónicos, para dejar su lugar, como siempre ocurre en las épocas de persecuciones y de tiranía, á las verdaderas sociedades secretas que en su seno se agitan, sin que tengan lazo alguno ni nada de comun con la Francmasonería, forman hoy un importante núcleo en aquel país, que trabajan sin descanso por alcanzar su independencia y que por la misma naturaleza de sus trabajos, mantienen estos en tan absoluto secreto, que nada cierto puede decirse acerca de su organizacion ni de los elementos que constituyen estas sociedades, por mas que en ocasiones aparezcan, como relámpagos fugaces, algunas manifestaciones de la existencia de tales asociaciones, bien sea por la persecucion de sus miembros, víctimas de infames delaciones, bien por los esfuerzos que el espíritu del patriotismo traduce en los actos de los afiliados á la causa santa de la independencia de la patria.

Por el momento, tanto Rusia como Polonia han de considerarse como borradas del estado de las naciones donde la Masonería tiene asiento, sin que pueda negarse ni afirmarse la existencia de la sociedad.

Europa Meridional

X—PORTUGAL

Desde 1834, fecha de gloriosa recordacion para el pueblo lusitano, hasta principios del año 1859, la Francmasonería portuguesa, entregada por completo á las luchas de los partidos y sujeta á las divisiones que existian entre los liberales, no fué mas que una mezcla confusa de elementos políticos, afectos á los vaivenes y á los impulsos que les imprimian sus jefes. El desconcierto y el olvido de todas las creencias, de todas las prácticas y deberes masónicos, llegaron á su colmo y se hicieron generales; y los Grandes Orientes se multiplicaron hasta el extremo de subsistir nueve á la vez, regidos por otros tantos Grandes Maestros, todos jefes tambien de otros tantos bandos ó fracciones en el turbulento campo de la política militante.

Pero aquel período de turbulencia y de perenne y febril agitacion, consecuencia natural é inevitable de las radicales trasformaciones que se operaban en el seno de la sociedad portuguesa, calmándose poco á poco, cesó al fin; y á medida que fueron serenándose los ánimos y consolidándose las libertades conquistadas, los hábitos de orden y de regularidad, volvieron á pronunciarse con nuevo vigor y recobraron por completo su imperio. Así es, que el Gran Oriente Lusitano, aquella antigua potencia que contaba entre sus Grandes Maestros al ilustre mártir Gomes Freire de Andrade, que en 1828 habia tenido que sucumbir, minado por las disidencias y arrastrado por el torbellino de los acontecimientos políticos que todo lo arrollaban, renació de nuevo, siendo acogido con verdadero júbilo por la inmensa mayoría de los Masones, que saludaron su aparicion como al iris de paz que venia á anunciarles la bonanza, despues de los borrascosos tiempos que tan duramente habian azotado á la Francmasonería en Portugal.

La Francmasonería portuguesa tenia necesidad de tomar nuevos derroteros, separándose por completo de la política que tan maltrecha la habia dejado, y esto es lo que vino á realizar el Grande Oriente Lusitano, poniendo á su frente como á Gran Maestro, á un patricio esclarecido y H.·. benemérito, al Ilustre Conde de Paraty.

Reconstituido en 31 de Enero de 1859 de conformidad con las prescripciones de la Constitucion de 1840, uno de sus primeros cuidados fué el de introducir en ella las modificaciones que conceptuó mas apremiantes por el momento; y así lo hizo, en virtud de una acta adicional que promulgó en 13 de Febrero de 1860. Por esta ley se rigió hasta el año 1867, en cuya época, reconociendo la Gran Logia la necesidad de reformar su antiguo código, dispuso la reunion de una Asamblea Constituyente que en 31 de Enero de 1868 dió por terminadas sus tareas, promulgando la nueva Constitucion, obra notable por su sencillez y por el espíritu eminentemente práctico y democrático que la informaba.

Otro de los cuidados á que dedicó preferente atencion el Grande Oriente Lusitano, fué á obtener el reconocimiento de las potencias masónicas regulares y al establecimiento de fraternales relaciones con las mismas. Y en esta tarea fué verdaderamente afortunado, porque los resultados vinieron á superar á sus esperanzas.

La union de toda la familia portuguesa era una de las aspiraciones que con mas vehemencia mantenian los Masones mas importantes de Portugal; y á esta noble tarea dirigió tambien el Grande Oriente Lusitano los mas loables y empeñados trabajos.

Afortunadamente para la Orden, todos los Grandes Orientes espúreos nacidos al calor de las luchas y revueltas políticas, fueron disolviéndose y desapareciendo uno tras otro sin dejar rastro alguno de su efímera y accidentada existencia. Quedaban únicamente algunos de los antiguos cuerpos en los que se refugiaban los dispersos restos de la verdadera Francmasonería.

Sin embargo, estos restos, aunque sanos y de valía, poco podian hacer de provechoso para la Institucion, porque se hallaban disgregados. Faltaba solo unirlos y esto era, como hemos dicho, la aspiracion general, y á esto se dedicaron con loable empeño la inmensa mayoría de los Masones lusitanos. El Grande Oriente Portugués, uno de los cuerpos mas arraigados y de antiguo abolengo en Portugal, á cuyo frente se hallaba un hermano tan eminente como popular, el ilustre estadista José da Silva Mendes Leal, que fué el primero en inaugurar la campaña fusionista, entabló inteligencias con la Confederacion Masónica Portuguesa, otro de los cuerpos mas antiguos é importantes entre los subsistentes, y supo conducirse con tal acierto, que en 1866 se realizó una fusion entre ambos cuerpos, en virtud de la cual, la Confederacion Masónica se disolvió pasando á formar parte integrante del Grande Oriente Portugués. Alentado con tal triunfo, propúsose éste recabar la total fusion de toda la Masonería portuguesa, y á esto se dedicó, dispuesto á no cejar hasta haberlo conseguido.

Dos cuerpos quedaban todavía en pié, uno frente de otro: ambos eran igualmente dignos y considerados; abonábanles por igual las mas honrosas tradiciones, y uno y otro contaban con ilustres personalidades, con un núcleo notable de hermanos entusiastas y probados y con medios suficientes para sostenerse dignamente.

El problema era, por tanto, de difícil solucion, y solo por un rasgo de abnegacion, de que se dan muy pocos ejemplos, podia resolverse satisfactoriamente.

El Grande Oriente Portugués la comprendió así, y no titubeó un momento en dar ese noble ejemplo, ofreciéndose generosamente en holocausto, en aras de la tan deseada union.

Dos jóvenes dignos y entusiastas, unidos por el doble vínculo de la sangre y de la Masonería, los hermanos Paulino y José Caetano Themudo, recabaron la gloria de ser

los primeros en formular una mocion, proponiendo que el Gran Oriente Portugués entablara las oportunas relaciones con el Grande Oriente Lusitano, con el fin de llegar á una inteligencia que diera por resultado la fusion de ambas potencias en una sola, y por consiguiente, la union de toda la Masonería portuguesa. Esta mocion fué calurosamente aplaudida y aprobada por unanimidad por el Grande Oriente reunido en pleno, en sesion de 12 de Mayo de 1869, dándole curso seguidamente y comunicándola al Grande Oriente Lusitano, que la acogió en el acto con el mas vivo entusiasmo.

Puestos de acuerdo en principio ambos cuerpos, procedióse al nombramiento de una Comisión mixta, compuesta de tres miembros y dos adjuntos por cada una de las partes, encargadas de discutir y establecer las bases del tratado de union.

Formaron esta Comision por parte del Grande Oriente Portugués, el Excmo. H.·. José de Silva Mendes Leal, Gran Maestro, Ministro de la Corona, etc.; Inocencio Francisco da Silva (que por sus ocupaciones se escusó de formar parte de la Comision); José Antonio Dias; Paulino Themudo; José Caetano Themudo, y el Dr. Francisco de Paula dos Santos; y por parte del Grande Oriente Lusitano, el excelentísimo H.·. Conde de Paraty, Gran Maestro, Par del Reino, etc.; Guillermo José Rodrigues Sette; Francisco Llamenaut; Dr. da Cunha Bellen; Dr. José Joaquin Alves, y Juan Caetano de Almeida.

La Comision eligió para presidente al ilustrado y benemérito H.·. Guillermo Augusto Rodrigues Sette, grado 33.°, y para secretario al inteligente y entusiasta jóven, el hermano Paulino Themudo, principal iniciador de aquel acontecimiento.

El digno Gran Maestro del Gran Oriente Portugués, hermano José da Silva Mendes Leal, en aquella ocasion, como en todas, supo honrar su noble apellido, dilucidando todas las cuestiones, salvando todas las dificultades, suavizando todas las asperezas y dando fórmulas racionales y dignas para la tan deseada union. A su lealtad, á su ilustracion, á su desinterés y generosos esfuerzos y á su ejemplo se debió en gran parte el buen resultado que se alcanzó.

No menos noble, no menos leal, no menos entusiasta y desinteresado el Ilustre Gran Maestro del Gran Oriente Lusitano, H.·. Conde de Paraty, con su cordura y gran tacto, fué factor importantísimo y digno émulo de su colega. Ante tan bello ejemplo, ambas comisiones, penetrándose de la importancia y magnitud de su cometido, rivalizaron á porfía por cual se mostraria mas celoso, mas noble, mas desinteresado en el desempeño de su cometido. Pero á pesar de tan empeñada y noble porfía, no pudo evitarse que sobresalieran y se destacaran dos figuras, una de cada comision, que se fundieron en una sola. Los ilustrados hermanos José Dias y el Dr. Antonio Manuel da Cunha Bellen. El hermano Díaz por parte de la Comision del Grande Oriente Portugués, no desmintió su proverbial rigidez de principios, ni dejó de ser sincero y leal, aun cuando esta misma severidad de principios le condujera á apartarse de la opinion de sus colegas, mostrando su gran erudicion masónica en todos los puntos que se trataron.

El Resp. H.·. Dr. da Cunha Bellen, por parte de la Comision del Grande Oriente Lusitano, fué trabajador infatigable; con la pluma, con su palabra y con su deseo pertinaz de ver realizada la union, vertió á raudales el tesoro de sus luces. No es exagerado decir, que este H.·. fué la cabeza y el brazo que llevó á la realizacion el glorioso acontecimiento que llegó á consumarse.

Los hermanos Paulino y Caetano Themudo, que, como ya hemos dicho, les cabia la honra de haber sido los iniciadores de la union, y éste último en calidad de secretario de la Comision, no hay por qué decir con cuánto ahinco, con cuánto interés y con cuánta abnegacion trabajaria para el triunfo de su causa.

Los hermanos Lallemant y Guillermo Augusto Rodrigues de Sette coronaron por fin la obra comun, concurriendo con todo su prestigio y grandes luces al buen éxito de la obra.

Como no podia menos de suceder, dados tan honrosos antecedentes, la Comision dió cima á su empresa de la manera mas completa y satisfactoria, y el 25 de Julio de 1869 se firmaron por unanimidad las bases estipuladas, que fueron remitidas á los Altos Cuerpos Contratantes.

Sancionadas por dichos Cuerpos, el 13 de Octubre de aquel mismo año, el 30 del propio mes tuvo lugar el solemne acto de la fusion y unificacion de toda la Masonería Portuguesa, formando un solo Cuerpo con el título de Grande Oriente Lusitano Unido, que fué proclamado como autoridad única, legítima y regular para el reino de Portugal y sus posesiones.

Desde aquel momento inauguróse una nueva era de prosperidad y esplendor para la Masonería Portuguesa. España, que yacia sojuzgada bajo el férreo yugo de un despotismo embrutecedor, se estremecia convulsivamente agitando sus cadenas y haciendo esfuerzos sobrehumanos para romperlas y librarse de ellas para siempre. La Masonería se hallaba proscrita y era fieramente perseguida; en vano se agitaban y comprometian sus intereses y frecuentemente tambien su libertad y hasta su vida, los pocos Francmasones que habian sobrevivido á la persecucion, y que, á pesar de esto, tenian el heroismo de permanecer fieles á la Institucion, y que, llenos de fé, creian y esperaban mas en la Masonería cuanto mas era perseguida y mas anonadada parecia; en vano dirigian sus miradas hacia la capital y en derredor de toda España, buscando un punto de apoyo, una luz que les guiara ó una frase que les alentara y les iluminara; pero nada existia en ella que pudiera satisfacerles. Ni una autoridad, ni un jefe, ni un apóstol, ni una Logia, nada mas que el vacío y el tenebroso silencio por todas partes. Sólo los restos de un carbonarismo ó de un comunerismo ya extinguido, despedian aun de cuando en cuando alguna chispa, pero ésta ya no daba calor.

De pronto surge el Grande Oriente Lusitano y hácia él se dirigen las miradas de los Masones españoles y á él acuden los mas esforzados, hallando la acogida y consolacion que tanto anhelaban. Poco á poco, y desafiando toda suerte de peligros, fueron estableciéndose Logias en Cádiz, Sevilla, Mahon, Madrid, Barcelona y otras ciudades de España, que, reanimando el espíritu masónico, fueron concentrándolo en ellas con el mayor sigilo. Estalló, por último, la Gloriosa Revolucion de Setiembre de 1868, y el Sol de la Libertad brilló en la noble España para no volverse á poner jamás. La espansion del pueblo se mostró grandiosa en todas sus manifestaciones, y no fué por cierto la Francmasonería de las que quedaron rezagadas.

Una actividad inaudita se apoderó de todos los ciudadanos y se manifestó en todas las esferas de la vida político-social; la de la Francmasonería es verdaderamente digna de admiracion y su progreso fué tan rápido como asombroso. Las iniciaciones se hacian á centenares; las Logias se multiplicaban diariamente, los trabajos eran febriles, múltiples, incesantes. Y los españoles, que son reconocidos, recordando la ayuda y la buena acogida que en tiempos calamitosos y de amarga recordacion les habia otorgado el Grande Oriente Lusitano, quisieron darle testimonio de sus simpatías y del vivo reconocimiento que le tributaban, acudiendo en número extraordinario á cobijarse bajo sus auspicios; y para colmo de gloria para el afortunado Grande Oriente, en el mes de Marzo de 1872 los distinguidos

hermanos de la Gran Logia Provincial del Rito Irlandés, establecida en Lisboa, inspirándose en un sentimiento de elevado patriotismo, formularon una fraternal propuesta para personarse y entrar en el gremio del Gran Oriente Lusitano Unido, la cual fué acogida con el mayor alborozo por este Alto Cuerpo, nombrando el sapientísimo Gran Maestro Conde de Paraty una comision compuesta de los ilustrados hermanos J. J. de Abreu Vianna, Jesuino Ezequiel Martins y Dr. A. M. da Cunha da Bellen para tratar con aquellos predilectos hermanos. La Comision de la Gran Logia Provincial, que recibiera poderes para el mismo efecto, estaba compuesta de los dignos y beneméritos hermanos Manuel Martinez de Paz Ferreira Gomez, José J. A. Haworth, Francisco Antonio de Sousa Junior, Sebastian Perez Barroso, Manuel Antonio Barroso Seixas, y Joao Pedro Freire da Fontseca, los cuales presentaron las bases y condiciones de esta union de tal modo justas, razonables y fraternales, que fueron luego aprobadas sin discusion, siendo inmediatamente sancionadas por los Cuerpos superiores y por el Gran Maestro Provincial, Joaquin de Mattos Correia y Gran Maestro del Gran Oriente Lusitano Unido, Sup. Cons. de la Masonería Portuguesa, Conde de Paraty, que asistió á todas las sesiones de la Comision.

Gracias á esto los progresos del Grande Oriente Unido fueron tan rápidos como brillantes, en términos que de veinte y una Logias con que contaba á raiz de la fusion, en breve vió elevar su número á sesenta, siguiendo en progresion creciente hasta contar mas de doscientas cincuenta.

. . . . . .

Murió el conde de Paraty, verdadera alma y propulsor del Grande Oriente; cambiaron radicalmente los temperamentos y los derroteros que con tanta gloria habia seguido aquel entusiasta y benemérito hermano; el extraordinario desarrollo de la Masonería en España hizo necesario que los Masones de aquel país pensaran seriamente en organizarse y en crear sus poderes nacionales; y por último, volvieron á reverdecer algunos gérmenes de antiguas disidencias y la brillante estrella del Grande Oriente palideció y fué estinguiéndose lentamente, hasta apagarse casi por completo.

Hoy cuenta el Grande Oriente Lusitano Unido 32 Logias bajo sus auspicios con unos 2,800 miembros activos inscritos.

Es Presidente del Consejo de la Orden el Ilustre hermano José d'Oliveira Garçao Campello d'Andrade, coronel de ingenieros; Vice-Presidente, el H.·. Antonio Gomez da Silva Pinto, y Gran Secretario General el H.·. Luis Felipe da Mata.

XI—ESPAÑA

I—Un episodio de las persecuciones.—La Logia de San Juan de España en Gracia (Barcelona).

La historia que ampliamos en lo que á España concierne, termina en 1853, con el apunte de un hecho acaecido en el populoso arrabal de Gracia, de la ciudad de Barcelona, á consecuencia de haber sido sorprendida por la policía una Logia de aquel Oriente, cuyos miembros fueron condenados á presidio.

No nos detendríamos en este particular, si no fuera porque la reseña de este suceso adolece, por lo general, de errores y de deficiencias, que han sido reproducidas en mayor ó menor escala, por los historiadores que se han ocupado del mismo, ya sea por haberlo tomado todos de una misma fuente, ó ya por sucesion de copia de unos á otros.

Han sentado todos invariablemente, que el Grande Oriente de Francia, faltando abiertamente á sus estatutos y desconociendo la legítima autoridad del Grande Oriente Hespérico Reformado, que en aquel entonces se atribuia la autoridad y supremacia legítima de la Masonería en España, constituyó tres Logias en esta nacion, á saber: la *Sagesse* en Barcelona, los *Amigos de la Naturaleza y La Humanidad* en Gijon (Asturias), y la de *San Juan de España*, en Gracia (Barcelona); y que, denunciada esta última á la policía, fueron presos y condenados sus miembros á galeras, junto con otros de *La Sagesse*, cuya Logia, al igual que la de Gijon, se supone que desaparecieron á consecuencia de este percance, sin dejar rastro alguno de su efímera existencia.

El limitadísimo espacio de que disponemos, nos priva de poder hacer un relato fiel y detallado de estos tristes sucesos, de los que tenemos un cabal conocimiento, tanto por la circunstancia de residir hace muchos años en la misma localidad en que tuvieron lugar, como por los datos ó interesantes relaciones que hemos podido recoger de los mismos hermanos que fueron víctimas de ellos, de los que algunos, con cuya fraternal amistad mucho nos honramos, viven todavía. Nos limitaremos, por tanto, á hacer un brevísimo estracto, que nos permita, cuando menos, subsanar algunos de los principales errores en que han incurrido muchos historiadores hasta el dia, y llenar el vacío que han dejado, consignando el nombre de los que sufrieron persecucion por la causa de la Masonería, rindiéndoles así el justo tributo á que se hicieron acreedores por sus desgracias y por su valerosa abnegacion.

Espiraba el año de 1848. El grito lanzado en París, que derrocó el trono de Luis Felipe, repercutia con intensidad por todos los ámbitos del continente europeo. La Italia entera ardia en revolucionario fuego; y se hizo tan intenso, que Pío IX tuvo que huir precipitadamente de Roma, como es bien sabido, buscando asilo en el suelo napolitano al amparo de los pabellones extranjeros, y la República fué proclamada en la misma ciudad eterna. En España, donde hacía mas de treinta años que la lucha entablada por los liberales contra los secuaces del absolutismo, se mantenia perennemente encendida, esperimentóse tan viva conmocion, que produjo alzamientos, seguidos, como siempre, de cruentas represiones, que dejaron regadas con sangre las calles de la capital y de otras importantes ciudades de la península.

Estas represiones, á las que se entregaba con fiero encono el partido moderado cada vez que ejercia el poder, como acontecia en aquel entonces, si bien pudieron influir en el ánimo de los Masones españoles, que, faltos de una autoridad fuerte y de un hombre de prestigio que los gobernara yacian disgregados é inertes desde el año de 1846, no fueron óbice, pero, para que algunos Masones franceses, residentes en Barcelona, que habian formado una Logia clandestina con el título de *La Sagesse*, en la que admitieron luego á algunos ingleses, italianos y españoles, y que trabajaban hacia ya mas de dos años en el mayor secreto, aunque muy irregularmente, resolvieran acudir al Grande Oriente de Francia en demanda de regularizacion, alentados por los cambios radicales que acababan de sufrir las instituciones de su país, confiando en la grandísima influencia que á su juicio habian de ejercer en la política española, y mas particularmente aun, por las manifestaciones hechas por el Capitán general de Cataluña al Cónsul General de Francia, en una conferencia que celebraron, ocupándose de este asunto, asegurándole que mientras él ejerciera el mando del Principado, nada tenian que temer los Masones residentes en él.

Dado curso á la instancia, acogió el Gran Oriente la demanda y la aprobó otorgando la oportuna Carta Constitutiva, fechada el 15.º del dia 10.º mes 5848 (15 Diciembre 1848.)

De un hecho tan sencillo, como frecuente y vulgar, aun en nuestros dias, y muy especialmente en España, han tratado los historiadores contemporáneos de hacer un grave cargo al Grande Oriente de Francia, pretendiendo que obró abusivamente, desconociendo el derecho y allanando la jurisdiccion del Grande Oriente Hespérico Reformado, segun unos, ó del Grande Oriente Nacional, segun otros.

En honor de la verdad, cabe decir, que no hubo tal abuso.

Porque el Grande Oriente Hespérico Reformado, que bien pudiera calificarse de un mito, é invisible por añadidura, nadie le conoció y nadie tampoco, ni aun en España, ha podido todavía definirlo é historiarlo. Que existió, no cabe dudarlo, porque existen títulos y documentos (nosotros poseemos un diploma) con las firmas y sellos de esta presunta autoridad que se titulaba *invisible*. Dícese que fué creado en 1844, en Bayona; que fué su organizador y Gran Comendador el H.·. D. Cárlos Magnan, y que en 1848 se hallaba ya disuelto. Y el Grande Oriente Nacional, en rigor, puede afirmarse que desapareció en 1846, sin que vuelva á encontrarse ningun rastro de él hasta 1866.

Al abandonar el Infante D. Francisco de Borbon el Gran Maestrado, debido, á lo que se afirma, á los manejos ó á la presion del gobierno moderado que presidia el general Narváez, sucediéndole el esclarecido hermano D. Ramon María Calatrava, que tambien se vió obligado á retirarse seguidamente, al igual que el Infante, por idénticos motivos. A consecuencia de esto, el Gran Mallete quedó desamparado, apoderándose de él el hermano Pinilla. Este hermano, segun se asegura, supo sacar tal partido de la posicion á que él mismo se habia encumbrado y se entregó con tanto ardor al fomento de la Francmasonería, que en corto tiempo organizó mas de 300 Logias en España. Pero los mismos panegiristas del Grande Oriente Nacional, en escritos que podemos considerar oficiales, declaran que aquellas Logias fueron creadas con carácter exclusivamente político, siendo causantes de las persecuciones que sufrió la Francmasonería española en 1849. De modo, que, segun confesion de sus mismos cronistas, el Gran Oriente Nacional, cuya representacion y supuesta autoridad, ejercia, si acaso, irregular y dictatorialmente el hermano Pinilla, no fué desde el año 1844 un cuerpo masónico legal y regular, sino un cuerpo político y espúreo que acarreó descrédito y persecuciones á la Francmasonería.

No existia, por tanto, en España en 1848, autoridad ni poder alguno masónico legítimo y regular; y por consiguiente, mal podia incurrir el Grande Oriente de Francia en la falta de consideracion y en el abuso que tan gratuitamente se le atribuye, por el hecho de auspiciar á la Logia *La Sagesse*, establecida en Barcelona.

Apenas instalada la citada Logia *Sagesse*, algunos hermanos franceses residentes en Gijon (Asturias), se pusieron en comunicacion con ella, y por su conducto trataron de remitir una instancia al Grande Oriente de Francia, en demanda de constitucion para el establecimiento de una Logia que se habia formado en aquel Oriente con el título de *Amigos de la Naturaleza y de la Humanidad*. Pero despues de varias peripecias y de grandes demoras debidas á la incorrecta conducta del Venerable Maestro de *La Sagesse*, viéronse obligados los hermanos de Gijon á recuperar la demanda que le habian confiado y á remitirla por otro conducto á París. Llegó ésta á su destino y el Grande Oriente la admitió, expidiendo la carta patente que solicitaban, en fecha de 20 de Junio de 1852. Además de los hermanos que componian la Logia *Sagesse*, residian todavía en Barcelona un gran número de Masones, franceses tambien en su gran mayoría, á los que se habian agregado varios italianos, alemanes y españoles, que no querían confundirse con los de la citada Logia *La Sagesse*, por cuestion de rivalidades y de rencillas personales, y que se habian agrupado á su vez formando otra Logia clandestina con el título distintivo de *San Juan de España*. Congregábase ésta en el populoso arrabal de Gracia, en casa de su Venerable Maestro, y deseosos de regularizar su situacion, acudieron igualmente al Grande Oriente de Francia en demanda de auspicios.

Gustoso hubiera accedido éste á su solicitud, otorgándoles desde luego la Patente requerida, á no haberse suscitado un incidente que le obligó á demorar la admision.

Según los trámites y las prácticas acostumbradas, la constitucion de la nueva Logia debia tener lugar con intervencion de la Logia *Sagesse* ya establecida; pero los miembros de la Logia en instancia se negaban rotundamente á conceder la menor participacion en sus asuntos á los de aquélla, pretendiendo que el Grande Oriente les autorizara para constituirse prescindiendo de este requisito.

Con este motivo se entabló una larga y porfiada correspondencia entre el H.·. Aurelio Eybert, Ven.·. M.·. de la Logia en instancia y el jefe de la Gran Secretaría del Gran Oriente de Francia, que lo era en aquella época el actual director propietario de la reputada revista masónica *La Chaîne d'Union*, el ilustre H.·. Eugenio Hubert.

Mas de un año hacia que duraba aquella correspondencia, y hallábase este asunto muy distante, al parecer, de llegar á una armónica solucion, cuando acaeció el lamentable percance de que fueron víctimas aquellos hermanos.

Contaba la Logia de Gracia á que nos referimos, unos veinte miembros activos inscritos, que cotizaban con bastante regularidad y que se reunian periódicamente, como ya hemos dicho, en el mismo domicilio del Ven.·. M.·. sito en la calle de Vireina de aquella poblacion. Allí, en una sala bastante capaz, habíase arreglado un modesto templo, en el que se celebraban los trabajos con estricta sujecion al ritual. Todos los cargos hallábanse en ejercicio, y como los hermanos tenian la pretension de formar una Logia modelo, desplegaban gran severidad en todas las cuestiones disciplinarias; severidad que habia dado ya orígen á la separacion de algunos hermanos, que quedaron hondamente resentidos. Entre estos figuraban un tal Hirel de Choisy, fabricante de cepillos, que se habia tenido que separar por motivos que la decencia no permite consignar, cuyo resentimiento no conocia límites y anhelaba vengarse. Poco tiempo despues, un piamontés, llamado José Bertrand, que era tesorero de la Logia, hubo de ser apremiado para que rindiera las cuentas, que hacia mucho tiempo que se le pedian. Entonces este miserable, que se hallaba en descubierto de los fondos recaudados, para evadir su compromiso, resolvió denunciar la existencia de la Logia á la policía, y puesto de acuerdo Hirel de Choisy y con otro italiano, un profano llamado Pitsi, que gozaba fama de ser inteligente zurcidor de enredos, idearon la manera de llevar á cabo su infame designio, sin compromiso para ellos.

Convenido el plan, entraron en inteligencias con el cura párroco de la paroquia de Belen, de Barcelona á quien dieron todos los datos y pormenores necesarios para asegurar el golpe, despues de haberles garantizado este que quedarian ellos libres de todo proceso y penalidad, á pesar de su carácter de Masones y de miembros de la Logia á la que tan traidoramente vendian.

Tan luego como se vió dueño de los datos que deseaba, apresúrose el cura á ponerlos en conocimiento del gobernador de la provincia, que inmediatamente dió sus instrucciones al jefe de policía para que procediera á la captura de los Masones denunciados, conduciéndose de manera

que pudiera sorprenderlos *in fraganti*, en plenos trabajos con auxilio de los miserables traidores.

A los pocos dias, el 18 de Abril de 1853, reunióse la Logia en sesion ordinaria. A la hora prefijada, los hermanos asistentes, en número de trece, se condecoraron con las insignias y reunidos en el Templo, ocupando cada cual el puesto que le correspondia, fueron abiertos ritualmente los trabajos.

Seguian estos tranquilamenté su curso, cuando se oyó llamar masónicamente á las puertas del Templo. Dispuso el Venerable Maestro que el H.·. Guarda-Templo saliera á cumplir con su deber, y este, que era un italiano, el escelente H.·. José Duprá, dirigióse confiadamente á la puerta para inquirir quién era el que llamaba, pero apenas llegó al umbral, de improviso abriéronse las puertas de par en par, viéndose acometido y derribado violentamente por el suelo, mientras que una voz desabrida gritaba imperiosamente: *En nombre de la reina, daos presos. Nadie haga el menor movimiento si no quiere morir en el acto.*

¡Era la policía!...

El alcalde de Gracia y el comisario de policía, con la vara extendida intimando la rendicion, destacándose entre ambos la siniestra figura del Tesorero de la Logia, del infame Bertrand, del miserable delator que les habia servido de guia y de instrumento para llegar hasta aquel recinto; dos sayones, apoyando la punta de sus bayonetas contra el pecho del hermano Duprá, tendido á sus piés, y veinte carabinas apuntadas, tomando por blanco á los demás miembros de la Logia, tal era el cuadro que se ofrecia á las atónitas miradas de aquellos hermanos.

Despues de tomar nota minuciosa del local y de los muebles y demás efectos que decoraban el Templo y sus dependencias, así como del sitio que ocupaba cada uno de los hermanos y de las insignias de que iban revestidos, fueron estos agarrotados como viles criminales y conducidos á la Casa Consistorial de Gracia, en donde se les sujetó á un primer interrogatorio. Cumplida esta formalidad, á las tres de la madrugada se les trasladó al Gobierno de provincia, y de allí, al medio dia, y custodiados por una fuerte escolta de gendarmes, llevároulos á la cárcel.

El proceso fué instruido por el ramo militar, que puso la mayor diligencia en descubrir y encarcelar á todos los Masones cuyos nombres figuraban en los libros y documentos de la Logia de que se habia incautado la policía. Eran estos en gran número; pero advertidos del peligro, procuraron todos evadirlo, ocultándose ó saliendo de España; pero esto no impidió, no obstante, que algunos, en número de doce, fueran descubiertos, encarcelados y complicados en el mismo proceso.

A pesar de los procedimientos rápidos y expeditivos de los tribunales de guerra, empleáronse dos meses en la formacion del sumario, durante los cuales fueron interrogados repetidas veces los procesados.

Tenia fuerte empeño el tribunal, ó mejor, el gobierno, en descubrir las Logias que existieran en España y el mayor número de Masones que le fuera posible conocer, y á esto se dirigian principalmente los interrogatorios; pero los procesados se mantuvieron firmes y prudentes, sin pronunciar mas nombres que los de los monarcas y grandes personajes del extranjero que figuraban en la Francmasonería.

Por último, viendo que nada se podia conseguir de aquellos hombres, contra los que no resultaba ningun cargo, mas que el que se les imputaba *de ser Francmasones*, reunióse el tribunal el dia 27 de Junio de aquel mismo año para proceder la vista y fallo de la causa. Y hé aquí los términos de la sentencia que pronunció:

«*Considerando que la Sociedad Masónica de Gracia es una Sociedad secreta no autorizada por las leyes españolas;*

Condenamos:

A Aurelio Eybert, Presidente de la Logia, á 7 años de prision mayor, y á Carlos Marchand, Andrés Bianchi, Hipólito Letrillard, José Girardot, José Duprá, Luis Parions, Manuel Losada, N. Ramonel, Juan Prat, José Mas y José Coulet á 4 años de igual prision.

Los otros presos, no habiendo sido cogidos *in fraganti* y no habiéndose podido probar tampoco que fuesen miembros de la Logia sorprendida, fueron puestos en libertad; estos fueron los hermanos Vailland, Martí, Mateu, Roy, Masana, Doninelli, Corona, Berthier, Dasseville, Charin y *los dos traidores* José Bertrand y Hirel de Choisy.

Si alguna extrañeza causó aquella sentencia, fué por lo templada; todos los que conocian á los hombres que ejercian el gobierno de la nacion, esperaban que habia de ser mucho más rigorosa la pena impuesta.

En la causa que se siguió casi al mismo tiempo á los hermanos Cabrera, Sellier y Victori, de Gijon, el tribunal les impuso nueve años de presidio. Afortunadamente, estos pudieron evadirse á tiempo y no fueron habidos.

Esta clemencia, como decia el mismo tribunal en el preámbulo de ambas sentencias, era debida á haber tenido muy en cuenta la circunstancia que concurria en los procesados, de ser estos extranjeros en casi su totalidad y á la formal protesta que todos habian hecho de que se reunieron en Logia sin pensar que con ello podian faltar á las leyes vigentes en España, que no conocian.

Tres dias despues de haberles sido comunicado el fallo, las puertas del presidio de Barcelona, llamado de San Pedro Mártir, se cerraban tras de aquellos desgraciados. Rapada la barba y el cabello, vestido el burdo sayal y ceñida la cadena, fueron confundidos con aquella caterva de criminales empedernidos que la sociedad relega á estos establecimientos, para los que nunca habrá freno bastante que domine sus feroces y perversos instintos.

El público liberal contempló mudo y contristado aquel desenlace, llorando su impotencia, que le obligaba cada dia á presenciar ejemplos mucho mas deplorables todavía, de que eran víctimas los hombres mas dignos y esforzados, por el mero hecho de tener el valor de mantener en público sus opiniones y trabajar por el triunfo de la libertad.

Los moderados y absolutistas, por el contrario, vieron contrariado el gozo á que de antemano se entregaban, porque la sentencia no correspondió á sus deseos y esperanzas. Ya que por ser extranjeros, convenian en que no hubiera sido prudente ahorcarlos, hubieran querido, cuando menos, que se les hubiera condenado á cadena perpétua en los presidios de África.

La colonia extranjera se conmovió hondamente y tomó con el mayor calor la causa de aquellos desgraciados.

La francesa, muy especialmente, se distinguió ya desde el primer dia por el interés que demostró en este asunto. El Comité de beneficencia fué una verdadera providencia para los encausados. Gracias á sus cuidados, los presos fueron alojados en la cárcel, mientras duró el sumario, en cuartos de preferencia y pudieron alimentarse convenientemente y disfrutar de todas las comodidades compatibles con el reglamento carcelario. Con igual solicitud fueron atendidas sus familias. Un miembro benemérito, alma de aquel Comité, Mr. Carlos Cheron, en aquel tiempo profano aun y hoy uno de los Masones mas respetables por su ancianidad y por sus grandes virtudes y servicios, repartia diariamente á manos llenas, tanto á los presos como á sus familias, los socorros necesarios para atender á las necesidades de la vida; y no solo les traia el pan para el sostén del cuerpo, sino que tambien les prodigaba el pan del consuelo, para alimento del espíritu, derramando bondades y sembrando esperanzas que endulzaban los dolores y forti-

ficaban los corazones de los que en él creian; y en él creian todos, porque aquel hombre generoso y entusiasta, que con un ardor y una actividad incomparables se habia dedicado por entero á su causa, era un ángel custodio para ellos.

Otro hombre, benemérito tambien, Mr. Badarrede, cónsul general de Francia, en Barcelona, se ocupaba seriamente de aquellas víctimas del oscurantismo, y puesto de inteligencia con Mr. Turgot, embajador de Francia en Madrid, practicaba las mas activas gestiones para aminorar en lo posible los males que les afligian. Gracias á sus esfuerzos, se debió seguramente que el tribunal militar observara una conducta templada y deferente con los procesados, y que su sentencia fuera todo lo mas benigna que cabia esperar.

El Grande Oriente de Francia, aunque no habia llegado á admitir en su seno á la Logia en demanda, interesóse tambien é hizo llegar su óbolo á los presos.

Tan pronto como se hubo dictado la sentencia, todos los esfuerzos se dirigieron á lograr que el gobierno de Francia interviniera eficazmente á fin de conseguir un pronto indulto. Tanto el embajador M. Turgot, como el cónsul general Mr. Badarrede, pusieron la mayor diligencia en promover esta intervencion, remitiendo al gobierno francés todos los datos conducentes para apoyar sus gestiones. El hermano Hubert, jefe de la Gran Secretaría del Grande Oriente, logró interesar en el asunto al príncipe Gerónimo Napoleon, y á poco el gobierno de Francia gestionaba activamente cerca del de España la concesion del indulto, que fué seguidamente concedido por S. M. la reina doña Isabel II. Este indulto, que se hizo extensivo luego á los sentenciados de Gijon, llegó á Barcelona el dia 15 de Agosto de 1853. Inmediatamente (á las 3 de la tarde), los presos por causa de Masonería fueron puestos en libertad y restituidos á sus familias y á la sociedad que los recibió con trasportes de alegría.

Han afirmado los historiadores, que la Logia *Sagesse*, de Barcelona, y la Logia *Hijos de la Naturaleza y de la Humanidad*, de Gijon, desaparecieron á consecuencia de estos sucesos sin que se haya vuelto á encontrar rastro de ellas. Esto no es cierto. Ambas Logias tuvieron que suspender sus trabajos, es verdad, y aun así, viéronse sus miembros perseguidos y algunos fueron presos y encausados. Sin embargo, poco despues una y otra volvian á trabajar, aunque clandestinamente; y de ellas y de otras que se organizaron luego, volvieron á formar parte casi todos los hermanos que habian sufrido la condena que hemos relatado. En 1868 brilló el sol de la libertad para España y aquellas Logias fueron las primeras en recobrar su existencia pública y oficial. La Logia de Gijon hace poco que abatió sus columnas. La Logia *Sagesse*, la mas antigua hoy de Barcelona, y una de las mas conocidas de España, prosigue tranquilamente sus trabajos ocupando su antiguo y honroso puesto en el cuadro de las Logias del Grande Oriente de Francia.

II — Reconstitucion de la Masonería Española (de 1866 á 1890)

Hecha esta rectificacion que exigia de nuestra parte la verdad histórica, bastante alterada en este particular, y, tomando pié de lo mismo que hemos sentado, proseguiremos la rápida reseña que nos incumbe.

Con la muerte del H.·. Pinilla, de quien hemos hecho ya mencion, acaecida en 1854, puede decirse que terminó el período esencialmente político de la vida de la Francmasonería en España. Los *Comuneros de Castilla* habian cumplido su mision; y aun cuando la reaccion no cesaba de pugnar por destruir el régimen constitucional, éste se habia afirmado lo bastante para poder resistir victoriosamente á todos los embates de sus adversarios. Mucho faltaba todavía, en verdad, para conseguir el completo triunfo de las libertades patrias, pero la Masonería política nada podia hacer para apresurar este triunfo, así es, que poco á poco fué languideciendo, hasta extinguirse por completo, pudiendo decirse, durante largo tiempo, que la Francmasonería habia muerto en España.

En 1866 empezaron, no obstante, á notarse síntomas precursores de un próximo renacimiento. Algunos miembros del extinguido Grande Oriente Nacional, deseosos de reanimar el espíritu masónico, trataron de reorganizar el Supremo Consejo, y en efecto, en 1.º de Marzo de aquel mismo año, lo declararon legalmente reconstituido, poniendo á su cabeza, á pesar de su resistencia y de sus achaques, á un ilustre anciano, ya octogenario, el preclaro patricio D. Ramon María de Calatrava, que en 1844 habia ocupado el puesto de Gran Comendador.

Desgraciadamente, pero, para la Masonería española, aquellos beneméritos hermanos, imbuidos por ideas rutinarias y añejas y desconocedores de los verdaderos principios y de las sanas prácticas de la Francmasonería universal, no acertaron en la direccion que cabia dar á sus trabajos para que pudieran producir los buenos resultados que se proponian alcanzar; y sin detenerse tampoco á hacer el concienzudo estudio que requeria, adoptaron una Constitucion y un cuerpo de derecho masónico tan antimasónico y contraproducente, que debia ser fuente de continuos disturbios y de males sin cuento para el porvenir de la Francmasonería española.

Sin cuidarse de echar una mirada siquiera á los Códigos por que se regian las potencias masónicas regulares, con las que pretendian igualarse, los nuevos legisladores se contentaron con revisar la Constitucion adoptada en 1843 y revisada mas tarde por el Grande Oriente Nacional, modificándola en alguna de sus partes y adaptándola á un criterio estrecho y sumamente autoritario, proclamáronla como ley suprema y reguladora de la Francmasonería española.

Este funesto error, que por una obcecacion inesplicable sigue manteniendo todavía el citado Grande Oriente, sin que al parecer haya bastado para sacarle de él la experiencia que ha debido adquirir á costa de los mas tristes y no interrumpidos ejemplos, ha sido causa perenne de la desorganizacion, de la irregularidad y de las profundas divisiones en que se ha agitado y se agita todavía la Francmasonería en España; del abandono en que le han dejado sus mismos afiliados, y del desden y hasta de la aversion con que le miran en general los Masones españoles, que, demócratas por excelencia como son, en su inmensa mayoría, no pueden tolerar, ni concebir siquiera, que un Cuerpo que se titula Masónico y que por ende pretende reivindicar el legítimo poder y autoridad masónica de la nacion española, tenga la loca pretension de regirlos y gobernarlos con leyes y procedimientos caducos y detestados, propios de los ominosos tiempos del feudalismo, sujetándolos á la servidumbre de Grandes Dignatarios y Venerables inamovibles y á leyes y procedimientos autoritarios y antimasónicos, en abierta oposicion hoy dia con las luces de la razon y del progreso de nuestros tiempos.

Debido á esto, resultaron estériles aquellas iniciativas, y los elementos genuinamente masónicos que despertaron del letargo en que yacian, dirigieron sus miradas hácia Portugal, donde la Francmasonería, que tambien se habia desligado por completo de la política, renacia vigorosa y se convertia en sólido elemento de concordia, de progreso y de perfeccionamiento social.

A pesar del exagerado ultramontanismo que imperó en España durante los últimos tiempos del reinado de doña

Isabel II, que obligó á los hombres mas notables de los partidos liberales á expatriarse para no ser víctimas de las iras del poder y del encarnizamiento con que eran perseguidos los Masones, instaláronse en Madrid, Barcelona, Sevilla y en muchas otras ciudades, un número respetable de Logias que acudieron todas en demanda de auspicios al Grande Oriente Lusitano de Portugal.

Brilló al fin el sol de la libertad en España, con la caida del trono de Isabel II, acaecida en 1868, y la Francmasonería tomó un vuelo tan rápido como extraordinario, esparciéndose por todos los ámbitos de la nacion.

Numerosas Logias se fundaron por doquier y en breve fué su número tan crecido, que hubo necesidad de pensar seriamente en la organizacion de un poder nacional que las cobijara bajo sus auspicios.

No queriendo sujetarse al Grande Oriente Nacional, por las razones que antes hemos expuesto, ni tampoco á la autoridad del Gran Capítulo Departamental de Madrid, creado por el Grande Oriente Lusitano Unido, en 1869, surgieron las disidencias que dieron por resultado la creacion casi simultánea de tres altos cuerpos, que se denominaron, *Grande Oriente Hispano*, *Grande Oriente Ibérico*, y *Grande Oriente de España*.

Los dos primeros tuvieron efímera existencia, yendo muchas de sus Logias á engrosar las filas del último.

En 1871, el Gran Oriente Lusitano Unido de Portugal reformó su Constitucion y en ella introdujo varios artículos que hirieron en lo mas vivo la susceptibilidad de los españoles. En uno de ellos, se declaraba como dia de fiesta para la Orden, obligatoria para todos los obreros de la obediencia, la fecha del aniversario de la separacion de Portugal y de su alzamiento contra España. A consecuencia de esto se separaron casi todas las Logias del territorio español que trabajaban bajo sus auspicios. La mayor parte de estas fueron á prestar obediencia al Grande Oriente de España; las restantes tomaron distintos rumbos. En Sevilla, algunas Logias de aquella localidad y de otras ciudades de Andalucía, se agruparon, y reivindicando la independencia del Simbolismo, constituyeron la *Gran Logia Independiente Española*. En Barcelona se intentó realizar la union de las Logias de Cataluña, creando un cuerpo intermediario con el título de Gran Capítulo Catalan, y en otras partes se formaron pequeños grupos independientes.

La Francmasonería española quedó desde aquel momento entregada por completo á sí misma y libre de ingerencias estranjeras. Y lo afirmamos así, aunque el Grande Oriente de Francia seguia, como sigue todavía, auspiciando la Logia *Sagesse* de Barcelona y los *Amigos de la Naturaleza y de la Humanidad* de Gijon y el Supremo Consejo mantenia las Logias *Amigos de la Humanidad* de Mahon, *Fé y Abnegacion* de Cádiz y *Pirámides* de la misma ciudad, porque estas potencias no se han inmiscuido jamás en los asuntos interiores de la Francmasonería nacional, ni pretendido ejercer una jurisdiccion tan quimérica é ilegal como la que con tanto empeño y durante tan largo tiempo se esforzó en mantener el Gran Oriente Lusitano de Portugal. Quedaron, pues, frente á frente, el Grande Oriente Nacional y el Grande Oriente de España, disputándose la supremacía y la legitimidad de sucesion. Para conseguir esta legitimidad, hemos visto que el primero se sirvió del ilustre anciano D. Ramon María Calatrava, Gran Comendador que habia sido en 1844, del antiguo Grande Oriente; el Grande Oriente de España por su parte, valiéndose de iguales medios, puso á su frente á otro anciano no menos respetable á D. Carlos Celestino Magnan, el hombre de confianza y sustituto que fué del infante D. Francisco, desde 1836 á 1844, y Gran Comendador despues, del *invisible* y efímero *Grande Oriente Hespérico Reformado*.

Valiosos y muy importantes eran los elementos reunidos en ambos cuerpos contendientes; así es que la lucha fué empeñada. Al principio la ventaja se pronunció marcadamente en favor del Grande Oriente Nacional, pero el Grande Oriente de España, atacando hábilmente los flacos que ofrecia la Constitucion de aquel Cuerpo, logró al fin desvirtuarle y sobreponerse á él. Imprimiendo á sus trabajos un carácter eminentemente espansivo y democrático, en oposicion al espíritu restrictivo y autoritario que imperaba en los de su contrincante, en breve agrupó á su alrededor un número muy importante de Talleres. A fin de dar un carácter mas pronunciado al Gran Oriente y mayor satisfaccion todavía á las corrientes democráticas que con tanta energía imperaban á la sazon en España, en 21 de Julio de 1870 proclamó como Gran Comendador y Gran Maestro, al ilustre repúblico y eminente estadista D. Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente del Gobierno de España, en sustitucion del veterano D. Carlos C. Magnan, que, tanto por su achaques, como por su avanzada edad, no podia ya sobrellevar el peso de tan alto cargo.

La animacion que siguió á este cambio fué inmensa. Se vieron surgir Logias por todas partes; los Talleres no podian atender á tantas demandas de iniciacion, y los hombres mas importantes de los partidos, especialmente del radical y republicano, afluian al Supremo Consejo y á las Logias para tomar activísima parte en sus importantes trabajos.

Desgraciadamente, pero, aquel periodo fué de corta duración.

Ocurrieron los acontecicientos políticos que dieron por resultado la abdicacion del Rey D. Amadeo de Saboya y la proclamacion de la República. El Ilustre H.·. Ruiz Zorrilla anunció su dimisión y se ex-patrió: entonces la division y la discordia, que hacia algun tiempo se habian iniciado, invadieron por completo el Grande Oriente.

En este estado, en 1873, un H.·. llamado D. Juan Antonio Perez, Presidente de la Cámara del grado 30.°, de acuerdo con otros varios hermanos, alzó temerariamente la bandera de la rebelion, é imponiéndose al vacilante Grande Oriente, declaró disuelta la Asamblea de Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33.°, que se habia constituido en 25 de Octubre de 1872 con el fin de discutir y votar la Constitucion por la que deberia regirse aquel Alto Cuerpo, y encausó y espulsó *ab irato* á todos los dignísimos y respetables miembros que constituian la Gran Logia y el Supremo Consejo del mencionado Grande Oriente.

Esta insurreccion del H.·. Perez y de la Cámara del Grado 30.°, cuyos miembros, incluso su revoltoso Presidente se confirieron todos el grado 33.°, engendró un nuevo Supremo Consejo, que, á pesar de todas las habilidades y argucias de su organizador, es conocido, y no podrá serlo de otra manera en la historia, con el significativo apelativo de *Grande Oriente de Perez*. Este presunto Cuerpo, reducido á una sola persona, que es la que le da su nombre, carece, en verdad, de toda significacion; y aunque consiguió, durante algun tiempo, tener á pingüe contribucion á algunas Logias, y muy especialmente á la Gran Logia departamental de Cuba, nadie, sin embargo, se ha preocupado jamás de su existencia, ni nunca pesó su influencia, ni en poco ni en mucho, en la marcha y desarrollo de la Masonería Española.

En 1.° de Enero de 1874, el Ilustre H.·. D. Manuel Ruiz Zorrilla reiteró de nuevo, en debida forma, la renuncia de sus cargos. Admitida por la Gran Logia, y deseosa ésta de poner eficaz remedio al estado anómalo en que se hallaba el Gran Oriente, convocó una Asamblea Constitu-

yente, que hubo de ocuparse, en primer término, de los disturbios y rebeldías promovidos por el H.·. Perez, que fué condenado á la degradacion y espulsion á perpetuidad de la Orden, junto con algunos de sus cómplices. Seguidamente se procedió á la eleccion de Soberano Gran Comendador y Gran Maestro, siendo proclamado para el desempeño de este cargo, el R. H.·. D. Juan de la Somera.

Pero los disgustos y las decepciones habian llevado el mayor desaliento en el seno del Grande Oriente, por lo que, las saludables medidas adoptadas por la Constituyente, no dieron por de pronto el resultado que cabia esperar. Para conjurar aquel decaimiento, que amenazaba con una muerte inevitable, se hacia necesario que entraran nuevos elementos que supieran utilizar los grandes recursos con que contaba aquel Alto Cuerpo; y estos elementos precisamente, son los que le aportó con la mayor oportunidad, el Ilustre H.·. D. Juan Utor y Fernandez, Gran Maestro del Grande Oriente Ibérico, que se fusionó con el de España durante el curso de aquel mismo año.

Desde aquel momento varió por completo la faz de las cosas, y los mas risueños y dilatados horizontes se abrieron ante el Grande Oriente de España.

Dotado de natural talento y clara inteligencia, el Ilustre H.·. Utor supo imprimir desde el primer momento una marcha completamente nueva al Grande Oriente, y superando todos los obstáculos y venciendo todos los inconvenientes, en breve pudo ver sus trabajos coronados del mejor éxito.

Era á la sazon Presidente del Gobierno, el Ilustre H.·. jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta: el hermano Utor supo hacer llegar hasta él las mas valiosas influencias, y con especialidad, la del embajador de Méjico en Madrid, el Ilustre General y preclaro H.·. D. Ramon Corona, cuya amistad y proteccion supo alcanzar en favor del Grande Oriente de España y por cuyo conducto pudo recabar que el H.·. D. Práxedes Mateo Sagasta aceptara la investidura de Gran Comendador, para cuyo alto puesto fué proclamado en 6 de Abril de 1876.

Con tal esclarecido Jefe y confiada la Gran Secretaría al inteligente H.·. Utor, volvieron para el Gran Oriente aquellos brillantes tiempos en que las Logias crecian por doquier y el número de hermanos alcanzaba cifras desconocidas é increibles en España; afirmándose el progreso y acentuándose mas marcadamente aun en esta ocasion, porque aparte de las especiales dotes que concurrian en el Gran Secretario, el Gran Comendador prestó mas atencion que sus antecesores al cumplimiento de sus altos deberes masónicos; y sin convertir en arma de partido, ni en ocasion de medro, la asociacion, atendió en todo tiempo cuanto pudo interesar á la Masonería en general, ó particularmente á algun hermano.

En corto tiempo el Gran Oriente estableció el cambio de relaciones de amistad y correspondencia con un gran número de Potencia masónicas del extranjero; y cuando mas controvertida era su legitimidad, obtuvo un testimonio público y solemne y de tal importancia, que fué sin disputa uno de sus mas brillantes triunfos. Sometida la tan debatida cuestion de legitimidad al Iltre. H.·. Alberto Pike, Gran Comendador del Supremo Consejo de Charleston, ó sea del verdadero fundador del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y por consiguiente, del definidor mas respetable y autorizado del mundo en esta materia, este venerando H.·., despues de estudiar concienzudamente la cuestion, formuló un luminoso y extenso informe, que circuló profusamente por todas partes, en el que declaraba solemnemente, que el único Cuerpo legítimo y regular del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para esta nacion, era el Grande Oriente de España.

La intransigencia del Gran Oriente Nacional y el extrañamiento de las Logias establecidas en España bajo la autoridad del Grande Oriente Lusitano Unido de Portugal, aportaron un nuevo contingente al de España que llegó así á contar con mas de 380 Talleres bajo su obediencia.

En 10 de Mayo de 1881, sustituyó al H.·. Práxedes Mateo Sagasta, el respetable hombre público D. Antonio Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia. Muerto prematuramente este benemérito hermano, fué elegido para llenar su vacante, el eminente y antiguo demócrata D. Manuel Becerra, tambien ex-ministro y uno de los hombres mas queridos y considerados de sus conciudadanos, que tomó posesion en 21 de Julio de 1884.

El estado del Gran Oriente no podia ser mas brillante ni mas próspero al parecer al llegar esta época, pero desgraciadamente existian faltas gravísimas de administracion que permanecian ocultas hacia largo tiempo, pesando sobre el Gran Secretario, y que una vez conocidas debian originar un verdadero desastre.

Descubiertas estas, de una manera harto censurable, por el Gran Secretario adjunto, en ocasion de hallarse encargado interinamente del despacho, en ausencia del Gran Secretario titular, por medio de una habilidosa circular en la que se denunciaba claramente la malversacion de caudales de la Gran Logia, pronto se tocaron los funestos resultados que esta ligereza debia acarrear.

Las disidencias que la ambicion de algunos mal aconsejados hermanos provocaron en el seno de la Gran Logia, debieron encontrar y encontraron mucha resonancia en las grandes agrupaciones masónicas de la obediencia; y las manifestaciones de descontento fueron tan generales y determinaron tan profundas excisiones y tal desconcierto, que el Grande Oriente hubo de reconocerse impotente para conjurarlas.

Ante espectáculo tan lamentable, el Soberano Gran Comendador y Gran Maestro, presentó su dimision y se retiró hondamente afectado de la vida masónica (1886).

Por esta renuncia, el teniente Gran Comendador, D. Ignacio Rojo Arias, Senador del Reino, ocupó el primer puesto del Supremo Consejo. Queriendo este poner fin de una vez á las excisiones que se habian suscitado, por un acto de impremeditacion sin duda, que no era de esperar de parte de un hermano de tanta ilustracion y competencia como él en materias de derecho, expidió en el mes de Diciembre un decreto suprimiendo la Gran Logia, desposeyendo al simbolismo de toda autonomía y autoridad y concentrando todos los derechos y poderes en el Supremo Consejo.

Ante un acto tan ilegal y autoritario protestaron indignadas las Logias, y negándose á reconocerlo, no solo mantuvieron la autoridad y autonomía de la Gran Logia, sino que no queriendo perder la importancia é influencia de Gran Oriente de que se les acababa de despojar, declararon fuera de la ley al Gran Comendador y á los que le apoyaban en tan arbitrario proceder y constituyeron un nuevo Supremo Consejo del que nombraron Soberano Gran Comendador al general é ilustre H.·. Cipriano Carmona; y en demanda de nuevos prestigios, proclamaron y pusieron al frente de la Gran Logia como Gran Maestro, al sabio catedrático é historiador D. Miguel Morayta.

Pero por mas esfuerzos que hizo este último H.·., no le fué posible reponer las cosas á su primitivo estado.

Disgregóse el Supremo Consejo presidido nominalmente por el H.·. Carmona, que residía en la Isla de Menorca, y próximo á acaecer lo propio con el que regia el H.·. Rojo Arias, tratóse de unir la Francmasonería española fusionando todos los cuerpos existentes en uno solo.

No se avino á esto el H.·. Rojo Arias, é intentó resistirse con algunos pocos hermanos. Creyendo que le habia de ser

fácil congraciarse con las Logias y considerándose facultado para disponer de la Francmasonería, como si fuera de su propio patrimonio, expidió un nuevo decreto anulando el anterior y devolviendo la autonomía al simbolismo. Quiso ir mas allá todavía, y visto que las Logias de provincias se desentendian de los Grandes Orientes y se reunian formando Grandes Logias Regionales, presumió cortarlas el camino, decretando al mismo tiempo la creacion de Grandes Logias Regionales, pero supeditadas al Supremo Consejo, abrogándose el derecho de nombrar á sus Grandes Maestros y de gobernarlas. Esto acabó de colmar la medida, y á poco, viéndose abandonado de todos, tuvo que dimitir. Este fué el golpe de gracia que acabó con aquel cuerpo. El Grande Oriente de España habia terminado su mision; y al morir, se borraron en él los últimos recuerdos de la Masonería política que durante tantos años habia predominado en España.

En iguales circunstancias se hallaba el Grande Oriente Nacional.

En 28 de Febrero de 1876 murió el anciano Gran Comendador D. Ramon María Calatrava. Para reemplazarlo, fué elegido, por sufragio universal de las 46 Logias de su obediencia, el H.·. D. Juan Antonio Seoane, Marqués de Seoane, senador del reino y Gran Secretario que era de aquel cuerpo. Magníficas ocasiones se presentaron al Grande Oriente, durante el periodo que hemos reseñado al ocuparnos del Grande Oriente de España, para desarrollarse y recobrar su antigua supremacía, pero de ninguna pudo aprovecharse, porque no supo salir de la esfera restringida en que se encerró, al reorganizarse en 1866. El Grande Oriente era ya un cuerpo inerte cuando el Marqués empuñó el Gran Mallete, y este acabó de galvanizarlo y aniquilarlo por completo. Muertos uno tras otro los ilustres hermanos, que en 1866 reconstituyeron el Supremo Consejo y no habiéndose llenado sus vacantes, dióse el caso de quedar reducido el Supremo Consejo á un solo miembro, que era el Gran Comendador, en quien vinieron á asumirse toda la representacion, toda la autoridad y todos los poderes de la Orden. Ni siquiera Grandes Inspectores Generales del grado 33.° llegaron á quedar tampoco, en aptitud legal para entrar á formar parte de este alto cuerpo, porque el Marqués de Seoane puso especial empeño siempre en no promover á esta dignidad á ningun hermano, limitándose á conceder á lo sumo los honores de 31, 32 ó 33 á algunos Masones, muy contados, de su devocion, que solo poseian en efectivo el grado 30. Así es, que al morir este hermano (en 20 de Febrero de 1887), último de los seis miembros que habian intentado la resurreccion del Grande Oriente en 1866, desaparecieron, *ipso facto*, la Gran Cámara de Ritos y el Supremo Consejo, que habian llegado á encarnar en él y por consiguiente, en él murieron tambien y quedaron extinguidos para siempre, los últimos restos que quedaban del histórico Grande Oriente Nacional de España.

Este suceso, que coincidió con el derrumbamiento del Grande Oriente de España, creó una situacion en extremo anómala y de difícil solucion para la Francmasonería española.

A raiz de la muerte del Marqués de Seoane, apareció una circular suscrita por los Ilustres Hermanos D. José María Pantoja y D. Eduardo Caballero de Puga, en la que, adjudicándose los cargos de Teniente Gran Comendador y de Gran Secretario respectivamente, de un cuerpo que históricamente, en rigor de verdad, murió en 1844, sin que nada ni nadie pueda ya resucitarle, anunciando que el Grande Oriente Nacional continuaría la obra del difunto Marqués, «manteniendo el espíritu *aristocrático* de la Orden, aunándolo con el *democrático* de la Masonería Simbólica.»

En vista de esto, algunos de los antiguos hermanos del Gran Oriente Nacional, que en 1869 habian reforzado el Supremo Consejo, sacándole de su postracion, haciendo una campaña brillantísima que lo colocó en breve á la altura mas envidiable, pero que, víctimas de la reaccion provocada y mantenida tenazmente por el Marqués de Seoane y los otros cinco reorganizadores de 1866, se vieron obligados al fin á retirarse de un cuerpo que tan mal se avenia con las corrientes democráticas y de progreso que imperaban en España, se propusieron á su vez salirles al encuentro, é intentar una vez mas la resurreccion del extinguido Grande Oriente.

A este efecto publicaron tambien una circular en 20 de Febrero de 1887, reivindicando el título de Grande Oriente Nacional de España y convocando á todos los Grandes Inspectores Generales del grado 33.° que quisieran adherirse, á una gran Asamblea Constituyente.

Reunióse esta en Madrid el 4 de Marzo, y adhiriéndose en un todo á los acuerdos del Convento universal de Lausana de 22 de Septiembre de 1875, adoptó las Grandes Constituciones de 1786, revisadas en dicho Convento, y declaró legalmente constituído con arreglo á este cuerpo de derecho el Supremo Consejo del Grande Oriente Nacional de España. El nuevo Supremo Consejo se desligó en absoluto del gobierno y direccion de la Masonería Simbólica, confiando esta mision á las Grandes Logias independientes existentes y que en lo sucesivo se constituyesen en España, mostrándose dispuesto á celebrar en tal sentido convenios y tratados de potencia á potencia, con las mismas.

Correspondió el puesto de Gran Comendador al antiguo y consecuente H.·. D. Mariano del Castillo, uno de los Francmasones mas entusiastas y activos de España, que habia llevado su actividad y su experiencia por todas partes, contribuyendo á organizar y á dar vida á todos los cuerpos que se crearon en Madrid desde 1866. Pero de todos tuvo que ser alejado por su monomanía de pretender introducir el odiado y muerto templarismo, sujetándoles al régimen de la Estricta Observancia, de la que decia ser miembro y Gran Prior delegado de Suecia en España.

En consecuencia, fué necesario prescindir tambien por esta vez de su valiosa cooperacion y excelentes servicios, viniendo por tal hecho á recaer accidentalmente el Gran Mallete en manos del H.·. D. Alfredo Vega, Vizconde de Ros, Teniente Gran Comendador electo, que aparecia por primera vez en la escena masónica, y de cuyos antecedentes no se tenia la menor noticia.

Mucho distaba este cuerpo de reunir las condiciones que se requerian para poderlo considerar como una potencia y autoridad legítima é indiscutible para la Masonería escocesa en España; pero era tal la desorganizacion y tan intenso el deseo que imperaba entre los Masones de poner fin á este estado, que bastó anunciar que el nuevo cuerpo se proponia colocarse dentro de la legalidad establecida y marchar decididamente por la vía del progreso y de la regularidad que sigue la verdadera Masonería, para que todas las miradas se dirigieran á aquel cuerpo, creyendo encontrar en él la tabla de salvacion que habia de conducirles á tranquilo y seguro puerto.

Sin embargo, nadie se movia y el Grande Oriente permanecia solo y aislado sin tener ni un solo Cuerpo adherido, y sin que nadie le reconociera; faltaba que alguien diera el primer paso y trillara el camino para que cesara la espectacion y se estableciera la corriente que pugnaba por abrirse paso. La Gran Logia independiente Catalana Balear, establecida en Barcelona desde el 22 de Febrero de 1886, que junto en la Gran Logia de Sevilla, eran en aquel entonces los dos únicos Cuerpos serios y regulares que existian bien organizados en España, prestóle este importante servicio, celebrando un tratado de amistad y mutuo reconoci-

miento, cuyos artículos pueden considerarse como un programa de conducta y de correcto procedimiento, que disipaba todas las dudas y no daban lugar á ninguna falsa interpretacion.

Aquello fué la señal de partida, y desde aquel momento, todos los elementos y todas las fuerzas vivas de la Masonería Española afluyeron en tropel al Grande Oriente que acababa de surgir. La union y la regularidad masónicas pudo creerse por un momento que eran al fin un hecho consumado.

Desgraciadamente no fué así.

El Vizconde de Ros, Gran Comendador interino, fué el último obstáculo que se ha atravesado, impidiendo la organizacion de un Poder Masónico Regular en España y haciendo imposible la union quizá por muchos años.

Ningun antecedente se tiene de qué éste hubiera sido recibido Francmason antes de 1887; pero presentado como tal y como Soberano Gran Inspector General del Rito Escocés por algunos de los miembros reorganizadores del Supremo Consejo del Gran Oriente Nacional de España, fué admitido en su seno, señalándole primero el puesto de Gran Canciller, y mas tarde, en las elecciones de la Asamblea, el de Teniente Gran Comendador.

La salida del H.·. Castillo y de algunos de los suyos que se titulaban Caballeros de la Estricta Observancia, que fueron á constituir otro *Gran Oriente Hispano-Americano*, que que solo vivió la vida de las flores, colocó accidentalmente, como hemos dicho, en el primer puesto del Supremo Consejo al Vizconde de Ros, hombre distinguido y de mérito en lo profano, pero de grandes pretensiones é ignorante de todo cuanto á la Masonería se refiere.

Alentado por las continuas demandas que recibia de numerosas Logias, ávidas de encontrar un puerto seguro donde acogerse en medio de la tempestad que agitaba el mar de la Masonería Española, confundió este deseo y esta aspiracion natural, con la idea de que era su nombre y su autoridad los que tales efectos producian: sustituyendo su nombre al del Supremo Consejo al frente de los decretos por éste expedidos, primero, y prescindiendo al cabo de este Cuerpo y de toda formalidad para obrar arbitrariamente á su antojo, anuló en pocos meses los trabajos realizados, prestándose á toda clase de cábalas y combinaciones con cuantos le ofrecian su adhesion.

Preparada ya la reorganizacion de la Gran Logia simbólica Regional de Castilla la Nueva, impidió que se llevase á efecto, tratando de imponer á las Grandes Logias la subordinacion y el reconocimiento de su autoridad; es decir, la vuelta para el simbolismo al estado de dependencia de los altos grados.

Convocada la reunion de un Congreso para fusionar el Gran Oriente Nacional con los elementos del disgregado Gran Oriente de España, se realizó este acto, confirmándose solemnemente en sesion magna de representantes de todas las Logias adheridas y de los Soberanos Inspectores Generales del grado 33.° el dia 4 de Abril de 1888.

Los ilustres hermanos Morayta, Utor Fernandez, Lopez Somalo, Lopez Parra y otros importantes Masones de gran valía é influencia, seguidos de mas de 160 Logias representadas por Delegados debidamente autorizados, todos procedentes del Gran Oriente de España y los reputados hermanos Palomino de Guzman Hiraldez de Acosta, Salas y otros, procedentes del Grande Oriente Nacional, seguidos de un cortísimo número de Logias igualmente representadas por sus respectivos Delegados, concurrieron á aquel acto, cuyo resultado, debido á la mala direccion de la presidencia, fué la creacion de un nuevo Centro, tan anómalo é imposible como casi todos los que hasta entonces habian existido en España. En esta Asamblea se acordó que el nuevo Cuerpo habia de llamarse Gran Oriente Nacional de España; se nombró una Comision encargada de redactar la Constitucion por que aquel Alto Cuerpo habia de regirse, y se dispuso que se procediera á la eleccion del Gran Comendador por sufragio universal, y que, interin esto tuviera lugar, desempeñara accidentalmente la presidencia el H.·. Alfredo Vega.

En cumplimiento de este acuerdo, procedióse á verificar la eleccion de Gran Comendador, dando por resultado, segun el escrutinio oficial publicado por el H.·. Vega, que éste habia resultado elegido por mayoría de sufragios, obtenida sobre los que aparecian á favor del popular catedrático y H.·. D. Miguel Morayta. Descubrióse, pero, seguidamente, que aquella eleccion habia sido falseada, ocultándose numerosas actas y computándose votos indebidos. Aclarado este asunto y hecho de nuevo el cómputo, resultó que legalmente correspondia el triunfo al H.·. Morayta, que reunia una gran mayoría efectiva sobre la que se habia atribuido el H.·. Vega.

Mas de 90 Logias protestaron en el acto y pidieron, unas que se procediera á nueva eleccion, mientras que la mayoría mantenia que debia proclamarse *in continenti* al H.·. Morayta, como en recta justicia correspondia hacerlo. Pero el H.·. Vega no quiso ceder, pronunciándose en seguida la escision. La inmensa mayoría de las Logias se adhirieron al H.·. Morayta y en 9 de Enero de 1889 constituyeron un nuevo Cuerpo, que adoptó en definitiva el título distintivo de Grande Oriente Español, del que fué proclamado dicho H.·. Gran Contendador y Gran Maestro.

Bajo la inteligente y acertada direccion de tan eminente hermano, el Grande Oriente Español ha realizado los mas importantes progresos y llevado á cabo una serie de trabajos valiosísimos y de interés inapreciable para la buena organizacion y regularidad de la Francmasonería Española.

Atento á todo lo que á esta verdaderamente interesa, ha votado una Constitucion, que, aunque no exenta de lunares, que se subsanarán seguramente, tan pronto como la experiencia los ponga de relieve, constituye, sin embargo, el Código Masónico mas racional y mas acabado de cuantos han sido confeccionados por todos los Grandes Orientes que han subsistido hasta el dia; ha hecho declaraciones de principios, y dado esplicaciones luminosas de las doctrinas masónicas, que abriendo las inteligencias, han disipado muchos errores; ha afirmado su organizacion y planteado una administracion, clara y perfectamente entendida, que asegura medios seguros de decorosa subsistencia á los Altos Cuerpos; ha formulado y puesto en vigor leyes de presupuestos generales, de beneficencia masónica, de socorros para las viudas de Masones y otras á cual mas útiles y convenientes que están dando los mas lisonjeros resultados; ha dictado reglas de procedimiento, inspiradas en el mas noble y levantado criterio, y por último, tremolando la bandera de la fraternidad y de la tolerancia, ha llevado al seno de las Logias el espíritu de concordia, dispertando en ellas el amor al trabajo y la emulacion por la regularidad: y arrancándolas de su quietismo, y alimentando su actividad y fortaleciéndoles con el ejemplo, les deja entrever el mas brillante y honroso porvenir.

No podian quedar sin recompensa tan meritorios y útiles trabajos, y el Gran Oriente Español, en el corto tiempo que lleva de existencia, la ha recibido ya tan cumplida y brillante, que ha escedido en mucho á cuanto lógicamente era de esperar.

Haciendo justicia á su correcto proceder y muy especialmente á la seriedad que se ha esmerado en imprimir á todos sus actos, los Masones españoles han acudido y acuden de cada dia en mayor número á robustecerlo, cobijándose bajo sus auspicios, formando una falange numerosa

y respetabilísima, que le constituye actualmente en la Potencia mas sólida é importante de España.

Regido por el benemérito H.·. D. Miguel Morayta y confiado el despacho de la Gran Secretaría al ilustrado hermano Joaquin Ruiz Vergara, uno de los Masones mas laboriosos y entusiastas de España, cuenta hoy el Grande Oriente Español con el número de 190 Cuerpos masónicos, á mas de 30 Triángulos y 5 Cámaras de Adopcion, con un total de mas de 10,000 miembros activos inscritos, segun resulta de los datos, no completos todavía, de una estadística oficial que se está formando en las oficinas centrales del Grande Oriente, que atentamente se han dignado facilitarnos el dignísimo Gran Maestro y su ilustrado Gran Secretario, y que mucho sentimos no poder insertar con toda la extension que desearíamos, por carecer de espacio suficiente para verificarlo.

El crédito creciente del Grande Oriente Español, trascendiendo al exterior, le ha valido el reconocimiento de importantes Potencias masónicas, entre las que ocupa hoy un puesto muy honroso, aunque modesto, que seguramente irá elevándose á mayor altura, hasta alcanzar toda la que es merecedera de ocupar la Masonería Española.

Las Potencias masónicas que han reconocido el Grande Oriente Español y con las cuales éste mantiene las mejores relaciones de amistad y fraternal correspondencia, en el momento de escribir estas líneas, son: las Grandes Logias de Escocia; de Australia; de Luxemburgo; de Venezuela; de Egipto, y Escocesa de Francia; y los Grandes Orientes, de Francia; Centro Americano; de México; de Italia; de Suecia y Noruega; de Holanda; de Bélgica; del Perú; de Chile; Argentino; Lusitano Unido; de Marruecos, y el Gran Oriente del del Rito Misraim de Francia, Supremo Consejo del Gran Oriente Francés.

III—El Simbolismo y las Grandes Logias Regionales

Reseñadas á grandes rasgos las principales fases que ha presentado la Francmasonería Española durante el período trascurrido desde el año 1848 hasta este momento, fáltanos hacer mencion de algunos factores importantes, que, por lo mismo que no se han hecho de notar, por haberse consagrado modestamente al mantenimiento de la Masonería simbólica, son por esto, mas dignos de ser señalados y tenidos en cuenta, puesto que á ellos y no á otra causa, se deben las corrientes de perfeccionamiento, de regularidad y de progreso, que hoy dia se observan en este país.

Entronizado el sistema Escocés en España en 1811, desde aquel dia, despojada de sus derechos, desnaturalizada y puesta al servicio de todos los sistemas y de todos los desvaríos, la Francmasonería simbólica perdió su genuino carácter y fué convertida en dócil instrumento de explotacion, para fines completamente antitéticos y extraños por completo á la misma.

Pero en fuerza de la esperiencia adquirida á costa de fracasos y dolorosos desengaños, se ha llegado á comprender que la Masonería legítima solo existe y puede vivir y desarrollarse en el seno de las Logias simbólicas, por el ejercicio de las principios eternos de moral universal y por la práctica del respeto á los derechos del hombre; que las Logias no habian de menester de cuerpos supremos supermasónicos para regular sus trabajos, ni de intérpretes de dogmas que no existen; que para su gobierno y direccion se bastan á sí mismas, por medio de sus representantes y finalmente, que estos representantes deben ser directos y no por nombramiento y delegacion de altos poderes, á fin de evitar los errores y los abusos del autoritarismo y del centralismo, bajo cualquier forma que se pretenda legalizarlos.

Y naturalmente y sin ningun esfuerzo, este movimiento se ha iniciado repetidas veces en España, declarándose independientes las Logias que no querian sufrir las imposiciones ó hacerse cómplices de las irregularidades y desaciertos de los Grandes Orientes y desapareciendo y disolviéndose á continuacion, porque el aislamiento es la muerte y toda idea necesita para su desarrollo el concurso social.

1—Gran Capítulo Catalan

Pero estas manifestaciones tomaron un carácter mas formal con la constitucion de un Gran Capítulo Catalan independiente en Barcelona, formado por 7 Logias de las mas importantes de aquella ciudad y de otros puntos de Cataluña, del que fueron Gran Presidente y Gran Orador respectivamente el hermano D. Rosendo Arus Arderiu y el autor de este libro.

Conjurados en su contra todos los Grandes Orientes y Cuerpos Centrales de España y harto arraigada todavía la influencia y la pasion de los altos grados, que fueron derramados á porfía, fracasó aquel intento y tuvo el Capítulo que disolverse á los pocos meses de su instalacion, pues que no estaba en el ánimo de sus fundadores crear un nuevo poder disidente que viniera á aumentar el catálogo de los Cuerpos espúreos que dividian á la Francmasonería Española manteniéndola en perpétua lucha.

2—Gran Logia independiente Española de Sevilla

La creacion y el brillante éxito alcanzado por la *Gran Logia Unida de Colon é Isla de Cuba* en la Habana, dió nuevos alientos á los partidarios de la pureza é independencia del simbolismo.

Como hemos dicho anteriormente, las reformas introducidas en 1878, en la constitucion del Gran Oriente Lusitano, determinaron la separacion de aquella Potencia de casi todas las Logias establecidas en España bajo sus auspicios, que en su gran mayoría se sometieron á la Autoridad del Gran Oriente de España. Muchas de la Region Andaluza, sin embargo, no quisieron verificarlo así, creyendo mas oportuno crear un núcleo independiente, con el título de Confederacion Masónica de Sevilla.

Esta Confederacion, formada por unas diez y seis Logias, instituyó un Gran Consistorio de Príncipes del Real Secreto, grado 32.°, y un Gran Consejo de Caballeros Kadosch, grado 30.° en Sevilla. Pero tanto las Logias como los Masones, no encontraron en esta organizacion la satisfaccion de sus deseos. A los plácemes del primer momento, siguieron los disgustos y surgieron las disidencias; y mientras el Consistorio pactaba una Concordia con el Grande Oriente Nacional, para hacer asequible la obtencion del grado 33.° á sus Príncipes del Real Secreto, las Logias protestaban y se separaban de la Confederacion y agrupándose aparte formaron una Gran Logia Simbólica independiente, con el título de Española, que pretendió asumir el poder y la autoridad jurisdiccional del Simbolismo en España.

Esta extraña pretension, hija de un error funesto, que todavía se empeña en mantener, enajenó á la naciente Gran Logia las simpatías de todos los Masones sensatos é ilustrados, y la relegó al papel de aspirante platónica y rudimentaria de un poder y representacion que no ha logrado, ni podrá jamás alcanzar.

De aquí, que á pesar de su constante laboriosidad y de los valiosísimos trabajos que ha realizado con la mayor inteligencia, no hayan dado estos los buenos resultados de que son acreedores. Y esto es tanto mas de sentir, cuanto á haber estudiado mas detenidamente esta delicada cuestion; á haberse concretado los Masones de Sevilla á esta-

blecer su jurisdiccion dentro de los límites naturales y propios del suelo andaluz, que comprende ocho provincias, y á no sentirse tan apegados á los altos grados del Rito Escocés, por los que tanto se han preocupado, seguramente hubieran alcanzado la gloria de resolver el difícil problema que tanto interesa á la regularidad y bienestar de la Francmasonería en España, porque la ocasion que tan lastimosamente desperdiciaron no podia ser mas propicia para realizarlo y difícilmente se volverá á presentar.

Es actualmente Gran Maestro de la Gran Logia independiente Española de Sevilla, el R. H.·. José Lopez Padilla, y Gran Secretario, el R. H.·. Esteban L. Miniet, y tiene bajo sus auspicios, quince Logias.

3—Gran Logia Simbólica Regional Catalana-Balear

Estos fracasos, de todas maneras, no resultaron estériles; y el gérmen lanzado por el Gran Capítulo Catalan, y por la Gran Logia Española de Sevilla, ha producido ya saludables resultados.

Duramente aleccionados por la experiencia y convencidos que nada podia esperarse de las múltiples autoridades Masónicas de España, que en lucha constante entre sí, solo aspiraban á la conquista ó á la imposicion de una supremacía y de un poder absorbente y centralizador, tan deleznable y falto de estabilidad y que nada pueden garantitizar, los Masones catalanes, que habian tenido la suerte de poderse evadir del contagio, ó la entereza suficiente para sobreponerse á la perniciosa influencia del caciquismo centralizador é uniformista imperante, se decidieron por último á marchar solos, sin contar mas que con sus propias fuerzas y recursos.

Para que la realizacion de sus buenos propósitos pudiera llevarse á cabo sin complicaciones, sin detrimento alguno para ninguna clase de intereses y sin menoscabo de la autoridad disciplinaria y hasta jurisdiccional, de ninguna de las diversas potencias que pretendian el dominio y la absorcion del poder masónico en España, entendieron que solo cabia la creacion de un centro autónomo é independiente, que les permitiera toda aquella libertad de accion que les era necesaria, para dar vuelo á su iniciativa y actividad.

Inglaterra, los Estados-Unidos de América, Alemania y otros países, les evidenciaron claramente que la única solución que puede resolver el problema, era la creación de Grandes Logias simbólicas regionales, é independientes entre sí, que respondan por completo, á los sentimientos, á las necesidades, á los intereses y al estado de cultura intelectual de las grandes regiones históricas de la nacionalidad española, que tienen tradiciones que venerar, prácticas y costumbres que conservar y aspiraciones é ideales que satisfacer.

Querían los Masones catalanes poner en práctica su proyecto, de manera tan segura como perfecta y acabada, en términos, que no pudiera dar lugar á ninguna vacilacion y disidencia, resolviendo de antemano todos los extremos que pudieran ofrecer alguna dificultad. Para ello pensaron que lo mas acertado seria obrar de perfecto acuerdo con una potencia regular y reconocida que quisiera prestarles su leal y desinteresado concurso; y como la mas indicada para este caso, era el Gran Oriente Lusitano Unido de Portugal, de que dependian todavía algunas de las Logias mas importantes de Cataluña, que mayor iniciativa desplegaban en este asunto, á él se dirigieron con el fin de exponerle sus proyectos, entablando las oportunas negociaciones á fin de establecer un tratado de reconocimiento y de relaciones especiales, que á mas de servir de sólida garantía á unos y otros, habia de dar los mejores resultados.

Tratándose, como se trataba en primer término, como hemos dicho, de constituir una Gran Logia simbólica independiente para la región Catalana-Balear, y contando con mas de cuarenta Logias adheridas para efectuarlo, hubo de causar alguna extrañeza que los Masones catalanes acudieran á un Gran Oriente en demanda de una intervencion ó de una autorizacion que para nada necesitaban al parecer.

Esta conducta era correctísima, sin embargo, y obedecia á un plan seriamente meditado. Puestos de acuerdo con el citado Gran Oriente, y apadrinada y presentada por él al mundo masónico, la Gran Logia nacia y se encontraba *ipso facto*, en condiciones de una regularidad abonada é indiscutible, y por tanto, habia de ser reconocida desde el primer dia por las numerosas ó importantes potencias con que se hallaba en relaciones el Grande Oriente, por lo que podia entrar de lleno á la vida masónica, ocupando desde luego, sin ningun esfuerzo, un puesto honroso entre los cuerpos y poderes regulares, que de otra manera habia de ser muy largo y difícil de conseguir. Pero no se limitaba á esto solo aquel proyecto. Todas las disidencias, todos los fracasos y todas las cábalas é intrigas que traen perturbada á la Francmasonería española, estaba probado que tenian su orígen en los altos grados; y éste era el escollo que habia que superar, para que la Gran Logia pudiera subsistir y desarrollarse pacíficamente. Por consiguiente, separar la Francmasonería simbólica de los Ritos y adoptar una organizacion que permitiera la coexistencia y el ejercicio armónico y regular de una y otros, este era el gran objeto que se proponian conseguir los fundadores de la Gran Logia Catalana, por mediacion del Grande Oriente Lusitano Unido. Para esto, proponia que el tratado comprendiese en primer término la proclamación de la independencia del simbolismo y como consecuencia inmediata, el reconocimiento de la Gran Logia; y en segundo lugar, la proclamacion de la independencia de los Ritos y por tanto, la organizacion y planteamiento de cuerpos regulares para regirlos y gobernarlos. Así pues, los términos del tratado debian establecer:

A.—Que el Grande Oriente Lusitano Unido reconoceria á la Gran Logia Simbólica Regional Catalana-Balear, como única autoridad soberana y legítima de la Masonería Simbólica, en los límites jurisdiccionales que comprende el territorio de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona é Islas Baleares, renunciando en su favor todo derecho de soberanía, autoridad ó jurisdiccion, que pudiera pretender sobre la misma.

B.—Que la Gran Logia Simbólica reconoceria al Gran Oriente Lusitano Unido, Supremo Consejo de la Masonería Portuguesa, como único poder regular y legítimo para España y sus dominios, en todo lo concerniente al gobierno y administracion de los grados capitulares, filosóficos y administrativos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado ó de cualquier otro, hasta que por los medios legales establecidos, se organizara y fuera universalmente reconocido un Grande Oriente ó un Supremo Consejo Nacional, á quien correspondiera de derecho el ejercicio de la autoridad jurisdiccional del citado Rito Escocés ó de cualquier otro.

C.—Que para el buen régimen, gobierno y administracion de los grados desde el 4.° al 32.° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, dentro de los límites jurisdiccionales de la Gran Logia, que quedan expresados, el Supremo Consejo del Grado 33.° del Grande Oriente Lusitano Unido, debia organizar en Barcelona un Consistorio del grado 32.° compuesto de Masones residentes dentro de los límites señalados y obreros activos de alguna de las Logias Simbólicas, que bajo los auspicios y obediencia del Supremo Consejo de Portugal y por delegacion del mismo, debería

ejercer la direccion y el gobierno de la Masonería escocesa desde el grado 4.° al 32.°, así como de los Areópagos, Capítulos y cualesquiera otras Cámaras que tuviera á bien establecer dicho Supremo Consejo, correspondientes á los altos grados capitulares, filosóficos ó administrativos.

Sobre estos tres puntos fundamentales, eminentemente prácticos y previsores, se apoyaba el proyecto. Como se vé, por este tratado quedaban perfectamente definidas la jurisdiccion é independencia mútuas; de la Gran Logia, en lo que se referia al gobierno y dirección de la Masonería simbólica, y del Grande Oriente y Supremo Consejo, en lo que se referia al gobierno y direccion de los grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado desde el 4.° al 33.°, ó de cualesquiera grados de otros Ritos distintos del Simbólico.

Mas de tres años duraron las negociaciones y los trabajos preparatorios. Aceptado en principio el proyecto por el Gran Oriente Lusitano y creyendo llegado el momento oportuno, enviósе un Comisionado á Lisboa con las instrucciones necesarias para proceder en definitiva á la conclusion del tratado. Partió el Comisionado el 14 de Enero de 1886, pero, infiel á su cometido y cegado por una necia presuncion, en lugar de la minuta que se le habia confiado, presentó unas bases completamente distintas, redactadas por él á su antojo, sin tener mas objetivo que sus miras y propósitos personales. Descartando por completo todo lo que hacia referencia á la independencia y á los Ritos, se limitó á proponer la creación de una Gran Logia subalterna, del Grande Oriente, mediante el pago de un tributo de 500 pesetas anuales, y supeditada á la autoridad de un Gran Delegado del mencionado Grande Oriente, encargado de representarlo y de fiscalizar á la Gran Logia y á las Logias y Masones que formaran parte de ella.

Aceptándolo tal como se le proponia, el Grande Oriente se limitó á tomar acuerdo ejecutivo y á publicar dos decretos en el *Boletin Oficial*, en 22 de Enero de 1886, haciendo saber en uno, que habia tenido á bien crear una Gran Logia Regional en Barcelona y en el otro, que habia nombrado Delegado suyo para instalarla y fiscalizarla despues, al desleal y ambicioso Comisionado que de una manera tan descarada habia burlado á sus confiados mandatarios.

Este acto, que llenó de indignacion á los Masones catalanes, desbarató por completo aquel hermoso proyecto. De las cuarenta Logias adheridas, solo quince se avinieron á seguir tratando con el Grande Oriente Lusitano, para gestionar un arreglo que permitiera corregir los males ocasionados por el abuso cometido.

Desgraciadamente, lejos de conseguirse la avenencia deseada, se llegó á un público rompimiento entre el Gran Oriente Lusitano y los fundadores de la Gran Logia. Tomando pié del título primero de la Constitucion que se habia redactado para el régimen de la Gran Logia, que no es mas que una declaracion de principios, eminentemente democrática, es verdad, pero no políticos como creyó el Grande Oriente, publicó este un decreto y dirigió una circular á las potencias masónicas, declarando que anulaba la Constitucion de la Gran Logia: y esta á su vez, proclamando solemnemente su instalacion, dirigióse igualmente á todas las potencias, dándoles cuenta de este acto y denunciando la conducta del Grande Oriente, por medio de un estenso y notable memorandum, en el que se hace una relacion exacta y detalladísima de todo lo ocurrido, comprobándolo con la inserción de toda la correspondencia y documentos que mediaron en este asunto.

La equivocacion de la Gran Logia confiriendo sus poderes y representacion á un Comisionado indigno, y la que luego padeció el Gran Oriente, partiendo de ligero en romper con los Masones catalanes é incurriendo en la injusticia de calificarlos y denunciarlos de políticos, fué un golpe irreparable para la regularidad masónica.

El Grande Oriente acabó de enajenarse las simpatías de los Masones españoles, que le abandonaron por completo, perdiendo una tras otra las Logias que de mas larga fecha le permanecian adictas: y la Gran Logia perdió el núcleo mas numeroso de las que debian constituirla.

La Constitucion definitiva de la Gran Logia tuvo lugar el dia 23 de Agosto de 1886.

Anatematizada por el Grande Oriente Lusitano, censurada y tachada de separatista por todos los Grandes Orientes de Madrid y hasta por la misma Gran Logia de Sevilla, cuando en realidad venia á resolver un problema que está latente en el seno de todas las provincias españolas, supo colocarse en actitud digna y resistir todos los embates, manteniendo un completo alejamiento de cuanto pudiera confundirse con la idea de absorcion y con la intrusion de los altos grados en su organismo.

Tranquila en la bondad de la causa que mantiene, y sin sentir inquietudes ni impaciencias de ningun género, púsose desde el primer momento en actitud espectante, y concentrada en sí, ha sido muy parca y muy cauta en sus trabajos, atenta únicamente á conseguir que la paz y la armonía imperen entre todos los hermanos y que los trabajos de las Logias de su Federacion lleven el sello de la mas perfecta regularidad.

Siguiendo con mirada escrutadora la marcha de los Grandes Orientes y creyendo poder prestar con ello un servicio á la Masonería española, cuando se trató de reorganizar legalmente el Grande Oriente Nacional, celebró, como hemos visto anteriormente, con aquel cuerpo un *Tratado-Convenio* de mutuo reconocimiento y amistad, que fué sancionado en 15 de Junio de 1887, basado en el mismo plan que debia haber servido para establecer el de Portugal en 1885, y cuyo texto fué falsificado por su Comisionado.

En esta fecha terminaba la Gran Logia el *Memorandum* dirigido á las potencias extranjeras y lo publicaba en el *Boletin Oficial* del mes de Julio, acompañándolo de una circular, que reasumia su historia y sus honradas aspiraciones, de la que extractamos los siguientes párrafos:

«Este Consejo se cree en el deber de conmemorar el aniversario de la instalacion de la Asamblea que llevó á feliz término la instalacion de la Gran Logia, dirigiendo un cariñoso y fraternal saludo á todos los Masones, á todas las Logias y á todos los Cuerpos que el anchuroso estandarte de la Masonería cobija con sus esplendentes lemas.

»Tras una serie de luchas incesantes, de contrariedades sin cuento, de obstáculos puestos en nuestro camino, la Gran Logia Regional quedó sólida y legalmente constituida en 23 de Agosto del pasado año, y la luz y la verdad se abrian paso ante las tinieblas en que se trataba de envolvernos.

»Acusados repetidamente de mantenedores interesados de una idea política, de enemigos de la unidad de la patria, de separatistas, en fin, hemos probado que nuestra única bandera es la de la Masonería, que nuestras aspiraciones y nuestras convicciones á favor de los procedimientos seguidos, ni son exclusivistas, ni tienden á destruir la unidad de la nación, cuya fuerza, cuya grandeza aumenta, aunando las voluntades libres de cada comarca, en tanto que se debilita y esteriliza, cuando contra las corrientes de la opinión, contra las inveteradas y sacrosantas tradiciones de un pueblo, cuando contra su especial manera de ser, quiere conducirse por la misma senda al agreste pastor de las montañas, al perseverante fomentador de la industria, al rudo agricultor, al ideólogo, al hombre de ciencia, al estadista y al filántropo; y que en

la escala social, hombres y miembros de una familia primero, seguimos y observamos la ley natural, dedicando en sus diversos grados nuestro amor, nuestro cariño y nuestra actividad al pueblo donde corrieron nuestros primeros años, á la comarca que fué testigo de los primeros ensayos de nuestra inteligencia, á la region donde se habla el idioma en que nuestros padres nos dirigieron sus prudentes consejos, para llevar después ese mismo amor, ese mismo cariño y esa actividad á todos los hombres, á todas las comarcas, á todas las regiones que forman unidas la nacion y que respetan el lábaro santo de la patria.

»En repetidas ocasiones hemos hecho ostentacion franca, noble y leal de nuestros propósitos; y si aun quedara la duda en algunos, mas por deliberado propósito, que en razones en que apoyarla, sírvales de respuesta nuestro proceder al celebrar hoy un tratado de estrecha é íntima amistad, de mutuo reconocimiento, con la única Potencia Masónica legal que, manteniendo á toda su altura los principios de la nacionalidad, reasume las aspiraciones de las comarcas y de las regiones españolas, proclamando la más estrecha unidad y solidaridad dentro de la variedad de aspiraciones y de hábitos que distinguen las regiones de nuestra patria; representados por la Masonería Simbólica en sus tres grados de Aprendiz, Compañero y Maestro Masón.

»Terminada de un modo completo nuestra organizacion y complidos nuestros deseos en todas sus partes, ha llegado el momento oportuno de hacer pública manifestación de nuestra existencia; para las Grandes Logias y Potencias Masónicas extranjeras por medio del *Memorandum* á las mismas dirigido, en el que se justifica á la Gran Logia del estigma que sobre ella quiso hacer pesar el Gran Oriente Lusitano Unido, mal aconsejado y peor informado por quien fué su delegado, á quien un jurado de Masones dignos y honrados ha declarado solemnemente indigno de ostentar el noble carácter de Mason: para los Masones españoles, con la continuacion de nuestra tarea y con el *Tratado Convenio* de mutua amistad y reconocimiento, celebrado con el Supremo Consejo del Gran Oriente Nacional de España.

»Hemos entrado de lleno en la vida normal de las Grandes Logias; nuestros actos, ajustados en un todo á los preceptos masónicos, sólo podrán ofrecer al juicio de los Masones españoles y extranjeros, los defectos que son inherentes á toda obra humana; la imperfectibilidad que la Masonería trata de destruir, propagando la instrucción, convirtiendo en habituales las cualidades de honradez, de virtud y de moralidad, y desterrando la intransigencia y el fanatismo en todas las esferas.

»Masones españoles, que empeñados en infructuosas luchas en demanda de una legalidad que nunca encontraréis, buscándola en esferas donde ha de reinar y dominar siempre la imposición, el orgullo y el exclusivismo; la *Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear* os saluda: sin pensar en disputaros los puestos mas preeminentes, apoyando su derecho y su legitimidad en los cuerpos que son base y fundamento de la Masonería en todos los ritos y sistemas, en las Logias y en el Simbolismo, la Gran Logia ha realizado su organizacion, encontrando siempre abnegacion en los Masones que la componen, ejercitando en todas ocasiones la libre autonomía de las Logias y llevando á sus leyes los principios que informan la idea del progreso.

»Masones españoles: la *Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear* os invita á seguir la senda por ella emprendida; Galicia, las Provincias Vascas, Castilla, Aragon, Valencia, Andalucía, regiones todas que por vuestro trabajo, por vuestra riqueza y por vuestra ilustración, teneis derecho y contais en vuestro seno con elementos masónicos importantes y muy suficientes, seguid nuestro ejemplo, seguid el ejemplo de nuestros hermanos de Cuba, de nuestros hermanos de Puerto Rico, que, tan españoles como nosotros, tan amantes de las glorias de su patria como los que mas, ejercitan los preceptos de la Masonería agrupados en Grandes Logias Simbólicas cual la nuestra, dirigiendo y gobernando el simbolismo como debe gobernarse y dirigirse, por medio de la representacion genuina y directa de las Logias, y no por delegaciones impuestas que dejan en el desamparo los derechos de las mismas y de los Masones.

»Para sus fines de propaganda, para sus propósitos de convertir á los hombres en ciudadanos, para hacer comunes las virtudes cívicas, Masones españoles, hermanos de todo el universo, recibid el testimonio de nuestra consideracion y el abrazo fraternal y cariñoso de vuestros hermanos de la *Gran Logia Simbólica Catalana Balear.*»

El buen deseo de los Masones de las Logias que constituian la «Regional Catalana,» no fué bastante á contrarrestar los torcidos propósitos del h.·. Vega, que se apoderó, como ya hemos referido, de las riendas del Grande Oriente Nacional para dirigirle á su antojo; y que, olvidándose y menospreciando los acuerdos y las leyes que habian servido de base á su reorganizacion, y prescindiendo de toda idea de equidad y de justicia, volvió una vez mas á entregarse por completo al sistema absorbente y centralizador que constituye la historia eterna y el modo de ser invariable de los Grandes Orientes españoles en general; y sin parar mientes en los manifiestos y declaraciones que habia publicado reconociendo la soberanía del Simbolismo y la separacion de esta de los altos grados, sin respetar las leyes que se habia dado y los solemnes compromisos que habia contraido con las Grandes Logias Regionales de Cataluña, Castilla y Andalucía, en 4 de Abril de 1887, en virtud de un decreto suscrito por el Gran Comendador y Gran Maestro accidental, se erigió el Grande Oriente en dueño y señor absoluto de la Masonería española, destruyendo así para siempre su propia obra, que habia inaugurado bajo tan favorables auspicios.

La Gran Logia Regional Catalana Balear, que no habia cedido un ápice de su autoridad ni de su autonomía, y que habia tratado con el Gran Oriente, como debia tratar, de potencia á potencia, denunció el tratado; y abandonando definitivamente toda gestion y toda relacion con los Cuerpos centralizadores, dedicó exclusivamente todos sus trabajos al cuidado de sus Logias, satisfecha de haber puesto en práctica, por su parte, todos los medios que el deber le dictaba, á fin de estrechar los lazos de union fraternal que deben ligar á los Masones de una nacion.

Actualmente forman parte de la Federacion de la Gran Logia Regional Catalana Balear 22 Logias con efectivo de 947 miembros inscritos. Son Gran Maestro y Gran Secretario respectivamente de la misma desde su fundacion, por haber sido reelegidos en las distintas elecciones generales que han tenido lugar posteriormente, el H.·. Rosendo Arús Arderiu y el autor de estas líneas.

4—Nuevas Grandes Logias en organizacion

Siguiendo las huellas de la Gran Logia Regional Catalana, la Region Galaica se apresuró á sacudir el yugo de los Grandes Orientes para disfrutar de la vida libre y ordenada de la Masonería simbólica; y gracias á la actividad é inteligencia de un benemérito Mason, ha visto realizados sus deseos en la medida que era dado esperar. El H.·. Braulio F. Reino, que es á quien aludimos, distinguido médico y catedrático de la Universidad de Santiago, ha venido militando en la Masonería del Gran Oriente de España desde 1870. Sus bellas condiciones de carácter, su inteligencia

y sus talentos, le conquistaron el aprecio y el respeto de sus hermanos, que le colocaron desde el primer dia al frente de la Masonería de Galicia; y en medio de la sociedad que constituye la poblacion de Santiago, muy afecta al clericalismo, y por consiguiente, rodeado de escollos y de compromisos por todas partes, no ha cejado un solo momento en sus meritorios trabajos de propaganda masónica, sostenidos con una constancia y un valor dignos de todo encomio.

Al terminar la existencia del Grande Oriente Nacional y del de España, acogiendo con verdadero entusiasmo el pensamiento de la creacion de Grandes Logias regionales, y puesto de acuerdo con el Gran Maestro de la Catalana Balear, en breve y secundado por un núcleo valioso de obreros tan dignos y entusiastas como él, el H.·. F. Reino consiguió organizar y establecer en Santiago, durante el curso del año 1888, la Gran Logia Simbólica Galaica, proclamando una Constitucion bastante análoga á la adoptada por la Gran Logia de Cataluña.

Ademas de las que dejamos consignadas, en los momentos que terminamos esta reseña, se están practicando trabajos constituyentes para el establecimiento de las Grandes Logias regionales de Castilla la Nueva, en Madrid, y de Andalucía en Córdoba, cuyos trabajos están tocando á su terminacion, disponiéndose otras regiones á imitar este ejemplo muy en breve.

Como se ve, pues, el movimiento regionalista va cundiendo y se propaga en España de una manera muy acentuada; y á medida que adquiere mayor brillo é intensidad la estrella de la Masonería simbólica, palidecen los fulgores siempre vagos é intermitentes de la antorcha que alumbra á los Grandes Orientes.

5—*Resúmen*

En la actualidad los poderes masónicos, regularmente organizados, establecidos en España y sus dominios, son los siguientes:

Supremo Consejo de Colon, para Cuba y las islas de las Indias Occidentales de España, establecido en	Habana	1859
Gran Logia de Colón é isla de Cuba.	Habana	1876
Gran Logia Independiente Española	Sevilla	1880
Gran Logia Simbólica de Puerto Rico	Mayagüez	1883
Gran Logia Simbólica regional Catalana Balear	Barcelona	1886
Gran Oriente Español	Madrid	1888
Gran Logia Simbólica Galáica	Santiago	1889
Gran Logia Simbólica de Andalucía	Córdoba	en Const.
Gran Logia Simbólica de Castilla la Nueva.	Madrid	id.
Gran Logia Simbólica Provincial de Malaga	Málaga	id.

Queda en fin, la sombra del extinguido Grande Oriente Nacional, cuyos girones, en lucha tenaz é inconsiderada, se disputan dos grupos, que se atribuyen su nombre y que pretenden á la vez ser herederos y mantenedores de las tradiciones y de la legalidad, y por consiguiente, legítimos poseedores del poder y autoridad suprema de toda la Masonería española.

Uno de ellos, que preside en calidad de Teniente Gran Comendador, el Ilustre H.·. D. José María de Pantoja, miembro del alto Tribunal de Casacion y del que es Gran Secretario el distinguido literato y escritor H.·. Caballero de Puga, que desempeñaba ya este cargo con el difunto Marqués de Seoane, es un cuerpo respetable y digno de consideracion, tanto por la honorabilidad de los dignos miembros que lo constituyen, como por la seriedad de que reviste todos sus actos y el número de Cuerpos y Logias que tiene bajo sus auspicios, que ascenderán á unos 40.

De la otra fraccion, que se titula igualmente Grande Oriente Nacional y de la que figura como Soberano Gran Comendador y Gran Maestro, el distinguido H.·. D. Alfredo Vega, Vizconde de Ros y brigadier del ejército, no tenemos ningun dato bastante fidedigno para poderlo consignar.

Que es escasa su importancia y que parece predestinado á caer en el más completo olvido, lo hace presumir una circunstancia harto significativa, y es: que hoy dia, nadie, ni aun sus mismos afiliados, le distingue ya por su título oficial, ni se le conoce en España con otro nombre, que con el de *Gran Oriente de Ros*: lo que demuestra, que circunscrito á los estrechos límites de la personalidad, al igual que sucedió con el llamado *Gran Oriente de Perez*, carece por completo de toda significacion é importancia histórica.

Por último, en 15 de Febrero de 1887 se constituyó en Madrid una Potencia Suprema de la Orden Masónica Oriental del Rito de Memphis y de Misraim, de la que es Gran Conservador el H.·. D. Eduardo Contreras, escritor correcto y uno de los Masones mas eruditos de España, y Gran Secretario el H.·. Ricardo Robreño, obrero ilustrado é incansable propagandista de la Orden.

XII—FRANCIA

Durante el trascurso que media desde el año 1861 hasta la fecha, puede decirse que la Francmasonería ha permanecido estacionaria en Francia, sin que su importancia haya sufrido ninguna alteracion notable.

El Grande Oriente, cuya antigüedad data del 24 de Diciembre de 1772, que ha mantenido siempre el núcleo de la regularidad y de la actividad masónica en Francia, fué reponiéndose lentamente á costa de muchos esfuerzos y de un trabajo perseverante, de los grandes descalabros y de las hondas perturbaciones que le acarreó la funesta administracion del Príncipe Luciano Murat.

En 1871, normalizada ya la administracion y reformada la Constitucion, declaró abolido el cargo de Gran Maestro, sustituyéndole por un Presidente del Consejo de la Orden, que es el título que tiene desde aquella fecha el Jefe Supremo del Grande Oriente, Supremo Consejo para Francia y sus posesiones.

Otra modificacion importante de la Constitucion tuvo lugar en 1885.

El artículo primero de la ley fundamental promulgada en 10 de Octubre de 1867, decia:

«La Francmasonería, Institucion esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, tiene por objeto la investigacion de la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes y el ejercicio de la beneficencia.

»Tiene por principios la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y la solidaridad humana.

»Considera la libertad de conciencia como un derecho propio de cada hombre, y no excluye á nadie por sus creencias.

»Tiene por divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad.»

En la Constitucion reformada que se promulgó en 27 de Abril de 1885, este artículo fué sustituido por el siguiente, que rige en la actualidad:

«La Francmasonería, institucion esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, tiene por objeto la investigacion de la verdad, el estudio de la moral y la práctica de la solidaridad; se consagra al mejoramiento material y moral y al perfeccionamiento intelectual y social de la Humanidad.

»Tiene por principios, la tolerancia mutua, el respeto de los otros y de sí mismos y la libertad absoluta de conciencia.

»Considerando las concepciones metafísicas, como propias del dominio exclusivo de la apreciacion individual de sus miembros, no admite ninguna afirmacion dogmática.

»Tiene por divisa, Libertad, Igualdad, Fraternidad.»

Esta declaracion en la que se prescinde de los dogmas de la creencia en la existencia de Dios y en la inmortalidad del alma, que eran generalmente considerados como obligatorios para la Francmasonería, causó verdadera sensacion en el mundo masónico y excitó los escrúpulos de algunas potencias, muy señaladamente de la Gran Logia Unida de Inglaterra, hasta tal punto, que se creyeron obligados á romper toda clase de relaciones oficiales con el Grande Oriente.

Este, sin embargo, prosiguió y prosigue impertérrito su obra de progreso, guiando resueltamente á la Francmasonería francesa por el anchuroso campo del positivismo, en pos de nuevos y dilatados horizontes y altísimos ideales que redunden en beneficio de la Humanidad.

Actualmente cuenta el Grande Oriente, con 376 Talleres de distintos grados, que trabajan bajo sus auspicios, (324 Logias Simbólicas, 38 Capítulos de CC. R. ✠ y 14 Consejos de CC. Kadosch, grado 30); y aunque no podemos consignar con toda certeza el número de miembros activos inscritos, por carecer de datos oficiales competentes, lo apreciamos, no obstante, en unos 25,000; número muy inferior seguramente á lo que requiere la importancia de una nacion como Francia.

De estos 376 Talleres, 317 radican en la capital y los departamentos, á saber: 59, en París (54 Logias 4 Capítulos y 1 Areópago); 13 en los suburbios de la gran ciudad (11 Logias y 2 Capítulos) y 245 en los departamentos (216 Logias, 21 Capítulos y 8 Consejos).

En la Argelia, auspicia: Las Logias «Belisaire,» en Argel, fund. en 1.º Marzo de 1832; «Hippona,» en Bona, fund. el 13 Julio de 1832 (y el Capítulo del mismo título); «Union et Progrès,» en Constantina, fund. en 20 de Agosto de 1845; «Etoile,» en Mascara, fund. en 3 Abril de 1865; «Les Trinosophes Africains,» en Mostaganem, fund. en 10 de Noviembre de 1843; «L'Union Africaine,» en Oran, fund. en 12 Diciembre de 1834, (y además el Capítulo y el Consejo con el mismo título); «Les Enfants de Mars,» de Philippeville, fund. en 29 de Enero 1842; «La Libre Pensée,» de St. Denis-du-Sig, fund. en 1.º Mayo de 1881; «Les Maçons Reunis,» en Sidi-bel-Abbes, fund. en 20 Mayo de 1877; «L'Union de Tlemcen,» en Tlemcen, fund. en 10 Marzo de 1860; «La Nouvelle Carthage,» en Tunez, fund. en 27 de Abril de 1885.

Las Logias de las Colonias son: En Asia (Conchinchina francesa), Logia «Le Réveil de l'Orient,» en Saigon (provincia de Giadinh), fund. en 22 Diciembre de 1868; «La Fraternité Tonkinoise,» en Hanoi (Tonkin). En Africa «L'Union Senegalaise,» en Saint-Louis (Senegal), fund. en 3 Mayo de 1874; «L'Amitie,» Logia Cap. Areop. en Saint-Denis (Isla de la Reunion), fund. en 16 Agosto de 1816. En América, «Les Elus d'Occident,» en Basse-Terre (Isla de Guadalupe), fund. en 11 de Mayo de 1862; «Les Disciples d'Hiram,» fund. en 14 Febrero de 1836 (y el Capítulo del mismo título) y «La Paix,» (y el Capítulo del mismo título), fund. en 4 Abril de 1784, ambas en Pointe-à-Pitre (la), en cuya localidad existe ademas un Areópago del grado 30, bajo el título distintivo de «Conseil la Paix et les Desciples d'Hiram,» (aux rites Français et Ecossais) fund. en 20 Agosto de 1886. En Oceanía, «L'Union Caledonienne,» en Nouméa (Nueva Caledonia), fund. en 26 Septiembre de 1868.

Tiene aun el gran Oriente bajo su jurisdiccion en distintos paises, las Logias «La Fraternité,» en Ginebra (Suiza), fund. en 21 de Febrero de 1799; «La Sagesse,» en Barcelona (España), fund. en 15 de Diciembre de 1848 (y el Capítulo del mismo título); «Phenix,» en Corfú (Islas Jónicas, Grecia), fund. en 23 Junio de 1843 (y el Capítulo del mismo título); «Hiram,» en Botuschany (Rumania), fund. en 29 Julio de 1884; «Phare Hospitalier,» en Braila, fund. 16 Agosto de 1863; «L'Etoile de la Dobrudja,» en Constanza, fundada en 10 de Agosto de 1875; Logia Cap. y Areop. «Les Disciples de Pythagore,» en Galatz, fund. en 8 Septiembre de 1865; «L'Etoile de Roumanie,» en Jassy, fund. en 14 Junio de 1875; «L'Union,» en Plojesti, fund. en 18 de Noviembre de 1881; «L'Etoile de Sévère,» en Tur-Severin, fund. en 19 Junio de 1871; «L'Etoile du Bosphore,» fundada en 26 Abril de 1858; «Le Progrès,» fund. en 14 de Enero de 1868; «Ser,» (Amor), fund. en 22 de Febrero de 1866 y el Capítulo del Valle de Constantinopla, fund. en 6 Mayo de 1864, en Constantinopla; «Syrie,» en Alep (Siria, Asia), fund. en 20 Octubre de 1889; «Liban,» en Beyrouth (Siria), fund. en 29 Septiembre de 1868; «Les Pyramides d'Egigte,» en Alejandría (Egipto); «Les Amis du Progrès,» en Mansourah (Departement de Dakahlich), fund. en 18 Mayo de 1882; «La Bienfaisance,» en Port-Louis (Isla Mauricio); Logia Cap. Areop. y Consist. «La Triple Esperance,» en el mismo Port-Louis, fund. en 25 de Diciembre de 1778; «Patrie Humanité,» en Méjico (América), fund. en 18 Febrero de 1886; «L'Amie des Naufrages,» en Buenos Aires, fundada en 8 Julio de 1852; Logia Cap. Areop. «Amis de la Patrie,» en Montevideo, fund. en 20 Agosto de 1841; «L'Amour de la Verité,» en Wellington (Nueva Zelanda, Australia), fund. en 23 Marzo de 1889.

Tal es el cuadro geográfico jurisdiccional-masónico del Gran Oriente de Francia en el momento de dar el presente libro á la estampa.

Damos á continuacion la Cronología de los Grandes Maestros de la Orden hasta el año 1871, en que quedó abolido este cargo y la de los Presidentes del Consejo de la Orden, á partir del citado año de 1871 hasta la actualidad.

GRANDES MAESTROS

Años	
1725	Lord Derwentwater.
1736	Lord Harnowester.
1738	El Duque de Antin.
1743	Luis de Borbon, Conde de Clermont, príncipe Real.
1771-1793	El Duque de Chartres (Luis Felipe José) después duque de Orleans.
1793-1804	Roetiers de Montaleau (bajo el título de Gran Venerable).
1805-1814	José Bonaparte.
1814-1852	Vacante.—Siendo dirigido el Gr.·. Or.·. por Grandes Maestros adjuntos.
1852-1861	El Príncipe Luciano Murat.
1862-1865	El Mariscal Magnan (nombrado por decreto de 11 de Enero de 1862).—Dimisionario y elegido en 9 de Julio de 1864.—Fallecido en 1865.
1865-1870	El General Millinet, (reelegido en 1870).—No aceptó.
1870-1871	Babaut-Laribiere, abogado, antiguo representante del pueblo.

PRESIDENTES DEL CONSEJO DE LA ORDEN

Años	
1871-1872	Babaut-Laribiere.
1872-1882	De Saint-Jean, (falleció el 31 de Diciembre de 1882).
1883-1885	Coussin, (dimisionario en Marzo de 1885).
1885-1887	J. C. Colfavru, Diputado.
1887-1889	F. Desmons, diputado.
1889	Enrique Thulie.—Expresidente del Municipio de Paris, doctor en medicina, miembro del Consejo de Vigilancia y Asistencia pública, actual Presidente.

Frente á frente al Gran Oriente, coexiste otro poder: el Supremo Consejo del Rito llamado Escocés Antiguo y Aceptado, que pretende reivindicar la legalidad y supremacia masónica en Francia, abrogándose la facultad de dirigir y gobernar el Simbolismo; es decir, de arrollarlo y sujuzgarlo reduciéndole á la humilde condicion de siervo tributario del Escocismo.

Nos expresamos así, porque preciso es consignar, que el anacronismo, bastante generalizado hoy dia en algunos paises, de suponer al Rito llamado Escocés Antiguo y Aceptado, como anterior y superior á la verdadera Francmasonería simbólica universal, y el funesto ejemplo de imposicion dado por algunos supuestos Poderes, por el hecho de someter las Logias simbólicas á la autoridad y jurisdicción de los Supremos Consejos ú otros cuerpos titulados superiores del Escocismo, á quien se debe muy principalmente, es al Supremo Consejo de Francia, que fué el primero en sentar y en mantener este pernicioso precedente, que otros imitaron despues y que dió márgen, por último, al lamentable error en que incurrió el Convento de Lausana de 1875, sancionando estos atentados, aceptándolos como reglas de procedimiento legal y codificándolos para lo sucesivo, consumándose así una usurpacion y un despojo que nunca en derecho podrá encontrar plena justificacion.

La posesion del Rito Escocés y la autoridad del Supremo Consejo del mismo, es indubitable que corresponden de derecho al Grande Oriente, por habérselo otorgado y reconocido solemnemente el mismo H.·. Conde de Grasse-Tilly, delegado especial y primer introductor y propagador de dicho Rito en Europa, y por consiguiente, en Francia, en virtud del tratado estipulado el 5 y rectificado el 22 de Diciembre de 1804, en que quedó constituido definitivamente el Supremo Consejo del Grado 33.°, tal como el citado Grande Oriente lo mantiene todavia en su seno.

Este tratado no fué, sin embargo, del gusto de todos, y desde el primer momento se notaron síntomas de rebelion que acabaron por producir una verdadera escision; y en 21 de Marzo de 1821, despues muchas peripecias y ensayos repetidos, reconstituyése al fin un Supremo Consejo del Rito Escocés, con completa independencia del Gran Oriente, y se abrogó desde luego la facultad de espedir patentes de constitucion de Logias simbólicas, invadiendo la jurisdiccion del Grande Oriente.

Desde aquella fecha, la rivalidad que no ha cesado de existir entre ambos cuerpos, ha quebrantado la union de la Masonería francesa, impidiendo que pudiera alcanzar la importancia que deberia tener.

El Supremo Consejo, aunque conservando gran parte del alto prestigio que llegó á alcanzar, es evidente que ha perdido mucho de su proverbial actividad y que atraviesa un periodo de verdadera decadencia, que de prolongarse mucho, podria poner su existencia en inminente peligro.

En la actualidad, tiene este alto cuerpo 70 Logias bajo su obediencia, repartidas entre Francia, las colonias y algunos paises extranjeros, y es su Gran Maestro y Soberano Gran Comendador el H.·. Luis Proal, ingeniero.

En 1881 se constituyó en Paris, con independencia del Grande Oriente y del Supremo Consejo, una Gran Logia Simbólica Escocesa, que auspicia 25 Logias, de las cuales 16 radican en Paris.

El H.·. Mesurer, industrial, presidente de Consejo municipal de Paris, es su Presidente.

Debemos hacer mencion de la Orden Masónica Oriental de Misraim ó de Egipto.

La Potencia Suprema de esta Orden establecida en Paris tiene 6 Logias bajo su obediencia (2 en Paris: 2 en Tours, 1 en Solon y 1 en Aix), y es su Presidente y Soberano Gran Conservador, el H.·. Osselin, hijo.

XIII—SUIZA

Despues del Tratado de 1844 (22 Junio), en virtud del cual se unieron las Logias de los distintos sistemas que se practicaban, para formar la Gran Logia *Alpina*, la Francmasonería ha seguido en Suiza la marcha seria y reposada que supieron imprimirle desde el primer dia, los Ilustres HH.·. que tuvieron la suerte de poder realizar aquel importante acto, dirigidos por el sabio profesor H.·. J. J. Hottinger, primer Gran Maestro que fué de la citada Gran Logia, eficazmente secundado por HH.·., tan sabios igualmente y de tanta valía, como los doctores Gysi-Schin y C. Bluntchli Furruer, y muy especialmente por el erudito literato y notable Arquitecto Ernesto Constantino Jung, que ya le sucedió en aquella época, y que en la actualidad empuña dignamente el primer mallete de la Gran Logia *Alpina*. Los progresos de esta ilustrada Gran Logia han sido lentos en verdad, pero constantes y positivos, valiéndole un prestigio y una prosperidad verdaderamente envidiables.

Al cerrar el periodo que termina en 1860, hemos visto que esta Gran Logia tenia en aquella fecha 28 Logias bajo su jurisdiccion; actualmente se eleva este número á 37, que cuentan en junto, con un contingente de 2,553 obreros activos inscritos en sus cuadros.

He aquí una estadística de estas Logias, con espresion del Oriente en que radican, la fecha de su constitucion y el número de miembros de que se componen:

Logias	Constitución es	M.·-Obr.	Poblacion
Zur Hoffnung	14 Sept. 1803	155	Berna.
Zur Freundschaff	12 Enor. 1808	89	Basel.
Zur Brundertreue	11 Dec. 1812	140	Aarau.
Modestia cum Libertate	26 Agost. 1812	193	Zürich.
L'Amitié	17 Sept. 1819	140	Chaud-de-Fonds.
La Bonne Harmonie	20 Agost 1820	61	Neufchatel.
Akazia	8 Enor. 1821	41	Winterthur.
Espérance et Cordialité	12 Enor. 1822	87	Lausanne.
La Chrétienne des Alpes	4 Abril. 1822	53	Aigle (Aelen).
La Constance	17 Julio 1840	89	Aubonne.
La Régénérée	5 Octub. 1850	44	Freiburg.
La Nouvelle Etoile	13 Oct. 1851	33	Orbe.
Egalité	9 Octub. 1853	40	Flenirier.
Krzchu u. d. L. en Aarau	1854	45	Luzern.
La Vraie Union	16 Oct. 1855	59	Nijon (Neurs).
Libertas et Concordia	20 Sept. 1858	36	Chux.
Les Amis de la Vérité	30 Nov 1856	85	Geneve (Genf).
Persévérance	22 Mar. 1860	90	Idem.
Krzchu u. d. L. Aarau	19 Mayo 1860	11	Olten.
Les Amis Fideles	1860	88	Geneve (Genf).
Concordia	19 Mayo 1860	90	Saint-Gallen.
Stern am Jura (l'Etoile du Jura)	16 Oct. 1864	49	Hex.
Cordialité	14 Oct. 1866	57	Geneve (Genf).
L'Union des Cœurs	7 Febr. 1868	126	Idem.
Krzchu u. d. L. en Zürich	1868		Glarus.
Liberté	3 Febr. 1871	75	Lausanne.
Krzchu u. d. L. en Aarau	15 Mar. 1872		Lenzburg.
La Fraternité	30 May. 1874	44	Iverdon (Sferten)
Vrais Frères Unis	2 Octob. 1874	68	Locle
Progres et Vérité	1875	58	Bex.
La Tolérance	1878	38	Pruntrut.
Prometheuz Krzchu u. d. L. en Aarau	15 Abril 1879	31	Solothurn.
Bienfaisance et Fraternité	18 May. 1822	48	Saint-Immer.
Constance et Avenir	28 Enor. 1883	50	Vevey.
Il Dovere	18 May. 1883	64	Lugano.
Union et Travail	30 May. 1885	38	Geneve.
Fidelité et Prudence		138	Geneve.

A la circular dirigida en 11 de Junio de 1843 á todas las Logias del régimen rectificado inglés y á las del sistema escocés, contestaron unánimemente las primeras, aceptando las bases del tratado de union; pasando desde luego á formar parte de la nueva Gran Logia que se trataba de fundar; no así las segundas, que, aunque conformes en su gran mayoría, las hubo no obstante que no quisieron renunciar á los altos grados, por lo que se reservaron la libertad de accion. Lejos de pretender imponerse, la mayoría, respetó con muy buen acuerdo la opinion de aquellas Logias; y en la base 4.ª del tratado consignó, que aunque la Gran Logia no reconocia como verdaderamente masónicos, y por

tanto, que no practicaria mas que los tres grados simbólicos, ó de la Masonería de San Juan, sin embargo, las Logias escocesas que así lo desearan, podrian seguir subsistiendo, aunque como reuniones puramente locales, desentendiéndose la Gran Logia de toda responsabilidad para con ellas y negándoles toda influencia exterior.

Durante largo tiempo prosiguieron tranquilamente en sus trabajos por una y otra parte, hasta que en 30 de Marzo de 1873, los Masones del sistema escocés, de perfecto acuerdo con la Gran Logia y dejando á esta la completa direccion del simbolismo, fundaron en Lausanne un Supremo Consejo del grado 33.°

La respetabilidad de los dignísimos hermanos constituyentes del nuevo poder masónico que se levantaba en Suiza; la seriedad de sus trabajos; la ilustracion y honrosos antecedentes que les abonaban, apoyados por una historia limpia y gloriosa, fueron garantía mas que suficiente para conseguir su inmediato reconocimiento. Así es, que muy en breve, admitido en el concierto de los Supremos Consejos regulares existentes, ocupó el de Suiza el honroso puesto á que supo hacerse acreedor desde el primer dia de su organizacion.

Hemos visto repetidamente durante el curso de esta historia cuán grande ha sido el trastorno que los altos grados introdujeron en la Masonería, desde que, abandonando la primitiva sencillez y los sanos preceptos del simbolismo, se adoptaron los pomposos títulos y las fábulas y misterios de una pseudo-Masonería mística é indefinible. De todos los sistemas que obedecieron á estos propósitos, solo el escocés llegó á prevalecer, á pesar de la ruda lucha que tuvo que sostener contra todos sus antagonistas, hasta que llegó al fin á ser admitido y considerado como formando parte integrante de la Masonería. Contribuyó á este resultado la division de poderes que llegó á establecer y la armonía que pretendió lograr, en los últimos tiempos con la Masonería Simbólica, comprendiendo que, en la lucha con esta, habia de quedar vencido á medida que la instruccion fuera cundiendo y ocupando el lugar que el fanatismo y los odiosos privilegios habian llenado el mundo durante las épocas de perturbación, de ignorancia y de vicisitudes que siguió inmediatamente á la reforma filosófica de 1717.

Extendido por todas partes y adoptado, al par que el simbolismo, en todas las naciones, hubo al cabo de ser considerado, como ya hemos dicho, como formando parte integrante de la Francmasonería, aunque con un carácter especial de *juxtaposicion*, si se nos permite la frase, puesto que en nada afecta á la esencia de la Francmasonería, ni es necesario para los fines de esta grande asociacion, que no necesita de mas que de sus tres grados, y que no exige á sus iniciados la aceptacion del escocismo, dejándoles en libertad de aspirar, si les place, á los altos grados, sin que la posesion de estos influya en nada al carácter, á los derechos y á las condiciones de aquellos.

Libre ya de las trabas que le habian detenido en su marcha, completamente dueño de sí y consolidada su existencia por todas partes, pudo por fin el escocismo entregarse descansadamente, á partir de 1854, á los grandes trabajos que con tanto empeño ha venido prosiguiendo desde aquella fecha, depurando el Rito y la organizacion del Supremo Consejo, de extrañas y caducas teorías y procedimientos, armonizándolo con el espíritu masónico de la época.

Pero para legalizarlo en cierta manera y para ponerlo á la altura necesaria y en condiciones de poder llenar dignamente su mision, era necesario revisar su ley fundamental; definir claramente sus principios y formularlos y publicarlos, por medio de una declaracion, que, á la par que los diera á conocer, en términos de que á nadie le pudiera caber la menor duda de la pureza de sus doctrinas y del espíritu eminentemente progresivo en que se inspira, sirviera tambien de norma de conducta, á la que debieran ajustarse en lo sucesivo todos los cuerpos directores y subordinados del Rito Escocés. Despues de muchos ensayos infructuosos, llegó al cabo el tan deseado momento de reunir en Asamblea universal á los Representantes de los Supremos Consejos regulares, ó tenidos por tales cuando menos, del mundo entero.

Suiza, una de las naciones que mas íntegramente habia observado las tradiciones del escocismo por medio de su Directorio escocés y últimamente por el Supremo Consejo que se acababa de constituir, fué la llamada á realizar esta empresa.

A la circular que dirigió á los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado exponiéndoles sus propósitos é invitándoles para la celebracion de un Gran Convento Universal que se constituiría en Lausana el 6 de Septiembre de 1875, con objeto de proceder á la revision y reforma de las Grandes Constituciones de 1786, á la definicion y proclamacion de principios, á la estipulacion de un Tratado de Alianza y Solidaridad, y en una palabra, á la perfecta organizacion y regularizacion del Rito, contestaron adhiriéndose desde luego y prometiendo su concurso, los Supremos Consejos de Inglaterra, Bélgica, Escocia, Francia, Italia, Hungría y algunos otros.

Llegado el dia prefijado, reuniéronse en efecto los Supremos Consejos adheridos, dando principio á sus tareas.

Once sesiones celebró aquella Asamblea; inaugurados solemnemente los trabajos el dia 6 de Septiembre de 1875, fueron cerrados el dia 25 del propio mes, disolviéndose el Convento despues de haber llevado á feliz término su mision.

Este Convento es sin disputa uno de los mas importantes, si no es el mas importante tal vez, de cuantos se registran en los fastos de la Francmasonería. Y esta importancia está llamada á crecer de dia en dia, por la gran resonancia y alta trascendencia de los notables acuerdos y disposiciones que se adoptaron en aquella memorable Asamblea, que si fueron ya de inmediato resultado desde el primer momento en que quedaron consagrados, mucho mayor todavía han de llegar á alcanzarlo en el porvenir.

Y en efecto, aparte de los asuntos que pueden considerarse como meramente peculiares del Rito Escocés, la reunion del precitado Convento, que quizá no tenía otro objeto que el de practicar un reconocimiento en el campo de la Francmasonería Universal, dió resultados tan grandes como verdaderamente imprevistos, que permiten asegurar que hubieron de superar con exceso las esperanzas mas lisonjeras que pudieran concebir los campeones mas entusiastas y decididos del escocismo. Porque sin lucha, sin descalabros, sin tener que vencer ninguna resistencia, que allanar ningun obstáculo, ni que contrarestar al parecer, la mas leve protesta, ni siquiera el mas insignificante resentimiento; con la mayor armonía y en medio de la mayor calma y silencio, fué apoderándose el Convento de las mas importantes posiciones, y haciéndose fuerte en ellas, proclamándose soberano, y erigiéndose en legislador, en juez supremo y en árbitro de los destinos de la Francmasonería universal, trató de destronarla y de anteponerse á ella, reduciéndola de dueña y soberana del mundo que es, á la mísera y humilde condicion de sierva y tributaria de un sistema, que por grandes que sean su poderío y excelencias, dista mucho sin embargo de podérsele comparar.

Demostrada la gran importancia y la alta trascendencia del acontecimiento que nos ocupa, nos creemos en el deber de dar una noticia fiel y sucinta del mismo, que contenga cuantos datos sea necesario consignar, para que pasen á la

posteridad. Y para hacerlo con toda la certeza y autoridad que se requiere y á fin de que puedan aceptarse como verdaderamente históricos, reproducimos á continuacion, con solo algunas ligeras reducciones, el extracto oficial de las Sesiones del Convento, tal como lo formó el Supremo Consejo de Suiza, promotor, como hemos visto, del pensamiento y despues director de la Asamblea y poder ejecutivo de la Federacion de los Supremos Consejos reunidos.

Convento Universal
de los
Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

Reunidos en Lausana (Suiza) en Septiembre de 1875

PRIMERA SESION
(6 de Septiembre de 1875)

Apertura de los trabajos del Sup. Cons. de Suiza

Abrense los trabajos del Sup. Cons. de Suiza por el M. P. Sob. Gr. Com. el M. Itre. H.·. Julio Besançon, con asistencia del M. Itre. H. A. Amberny, Teniente G. Com.

El Gr. Canciller del Rito, Itre. H. Julio Duchesne 33, hace el trazado de los trabajos.

El Gr. Orador, Itre. H.·. Luis Ruchonnet, ocupa el sitial de la oratoria y los Iltres. HH.·. Eugenio Dulon, Tesorero general, Henrique Pachoud, G. Capit. de Guardias y Eugenio Baud, G. Maestro de Ceremonias, llenan sus respectivas funciones.

Enterado el Consejo de que varios S. Sob. G. Gr. I. Insp. Generales, solicitan tomar parte en los trabajos, el P. Sob. G. Comendador dispone que se pase á reconocer á dichos hermanos.

G. Gr. I. Insp. G. Gen. miembros de S. Sup. C. Cons. Confederados.

Manifestando el H.·. Examinador que dichos I. Itres. H. H.·. son legítimos S. Sob. G. Gr. I. Insp. G. Gen. grado 33.° del Rito Escocés Ant. y Acep. y miembros de diferentes S. Sup. C. Cons., son introducidos los Ilustres HH.·. siguientes: J. M. P. Montagu, K. Amilton, y H. D. Sandeman, miembros del Sup. Cons. de Inglaterra; H. J. Pappaert, E. Cluydts, y P. C. De Bie. miembros del Sup. Cons. de Bélgica; L. Mackersy, del Sup. Cons. de Escocia; J. Le Batteux, G. Guiffrey, Delongray, A. Barré, L. Jousserandot, miembros del Sup. Cons. de Francia; T. Riboli, miembro del Sup. Cons. de Italia, y el Dr. Elías Pierre, miembro del Sup. Cons. de Colon.

Discurso del G. Comendador

El P. Sob. Gr. Com. del Sup. Cons. de Suiza, saluda y da la bienvenida á los Itres. visitadores en estos términos:

«Muy ilustres Representantes de los Supremos Consejos confederados, que venís de todos los puntos del triángulo, yo os saludo en nombre del Supremo de Suiza. Así como en el seno de una familia los hijos mas pequeños son los mas queridos, de la misma manera, el Supremo Consejo de Suiza, el mas moderno y el último que ha ingresado en la Alianza, recibe un testimonio inestimable de vuestra especial afeccion. Aceptando la hospitalidad que os ofrece, comprendemos toda la importancia del insigne honor que nos otorgais, y por ello os rendimos el testimonio de todo nuestro agradecimiento.

¡Qué honra para este Oriente, que lo hayais escogido para celebrar vuestras solemnes deliberaciones! Oir las voces mas autorizadas proclamando los grandes principios del Rito Escocés Antiguo y Aceptado; concurrir con los ilustres hermanos, encanecidos en los trabajos masónicos, á la construccion de nuestro augusto edificio, á la union, de cada dia mas íntima, entre los Supremos Consejos, ¿no es acaso un beneficio precioso y una tarea altamente gloriosa?

La Masonería entera tiene fijas sus miradas en nosotros. Persuadidos que el pasado es garantía segura del porvenir, muchos alimentan las mas lisonjeras esperanzas; otros, pero, lanzan sobre nuestra obra una mirada recelosa. Nosotros, tenemos la seguridad mas absoluta de que el Convento disipará toda funesta prevencion é inundará de gozo el pecho de todos los Masones de buena voluntad, y que su influencia se extenderá mucho mas allá de la esfera de los intereses masónicos.

El objeto que perseguimos en comun, es el de conseguir la regeneracion de la humanidad. No empleamos los golpes de Estado, ni las revoluciones como medios; la política les está vedada á nuestros Talleres. Pensando con mucha razon, que el progreso en la sociedad, depende del progreso en el individuo, la Francmasonería se dedica á desarrollar las facultades mas nobles del sér humano y á combatir el egoismo, manantial fecundo de errores y miserias. Este trabajo lo realiza lentamente; su marcha es imperceptible, pero segura. No admira por sus grandes golpes; pero la dulce luz que esparce, penetra poco á poco en los corazones mas rebeldes haciéndolos palpitar de amor fraternal.

Tal es, Iltres. HH.·. en pocas palabras, el cuadro de nuestros futuros trabajos, que debemos realizar con la ayuda del Gr. Arq. del Univ. fuente de todo bien y de toda obra útil.»

Discurso del Gr. Orador.

A continuacion hizo uso de la palabra el Iltre. H.·. Ruchonnet, Gran Orador, expresándose en los siguientes términos.

«Pod. Sob. Gr. Comendador, é Ilustres HH: Es un honor para el Supremo Consejo de Suiza el recibir hoy á los representantes de los S. Sup. C. Cons. del Globo.

Esta tierra de la Suiza tiene en la historia de la libertad, mas de una página gloriosa. Ella dió á la Masonería, ya en el siglo último, mas de un hombre adicto. Pero el Supremo Consejo de este pais, es el último que ha entrado en el concierto de las potencias del Rito Escocés.

Este Convento, que sigue tan de cerca á su Constitucion, tiene, pues, un doble valor á nuestros ojos; porque se señalará en nuestra historia como un esplendente reconocimiento de nuestra legitimidad.

Muy I. Iltres. Representantes de los S. Sup. C. Cons. confederados, y vosotros todos, Masones del grado 33.°, recibid nuestra mas expresiva bienvenida. Viéndoos acudir de las diversas partes del globo á esta fraternal reunion, sentimos que por encima de los límites de los Estados, á través de las guerras que los ensangrientan y á pesar de los odios que siembran la ambicion y el fanatismo, se cierne y vive la idea de la humanidad. Los Océanos nos separan, pero no nos dividen. Para nosotros, todo Mason es un hermano; que digo cada Mason, todo hombre, es un hermano, cualquiera sea su raza, su color, su religion ó su idioma. Aquí sentimos latir el corazon de la humanidad.

La Masonería se ha impuesto la tárea de unir á los hombres. ¿Ha realizado su obra? ¡Ay de mí! hermanos míos, que ellos mas que nunca se hallan divididos. Grandes pueblos acaban de despedazarse entre sí. En reposo pasajero, no parece sino que se han detenido por un momento para tomar nuevos alientos. La paz no es mas que una tregua.

La Masonería se ha impuesto la tarea de ilustrar la humanidad. ¿Qué pedis para el neófito? dice: La luz. Sí; la luz para disipar las tinieblas que esparcen sobre el globo los hombres que han hecho de la religion, sí, de la religion muy especialmente, un instrumento, para dividir á los humanos y para pesar sobre las conciencias. Levántate, pues hoy, ¡oh antigua Masonería! ¿no ves allí bajo como se abren esas nuevas escuelas que pretenden apoderarse de la futura generacion, para venderle á precio de su conciencia, una sabiduría convencional que sabe vivir sin la libertad?....

La Masonería se ha impuesto por tarea el mejoramiento de los hombres. ¿Ha realizado esta obra? ¡Ay de mí! hermanos mios; ¿cuándo habíamos visto tanto como hoy, sustituir el culto de los bienes materiales, al culto de la virtud? La caza de las fortunas rápidas se apodera como un vértigo del cerebro de los hombres; entre el lujo de la civilizacion, la fiebre de los goces impuros conducen á los mortales al salvajismo por la violencia de las pasiones y de los apetitos. Insensatos que preferís la orgía á la tranquilidad de una alma pura y dueña de sí misma!

La tarea de la Masonería no ha acabado, pues, sino que empieza. Emprendámosla valerosamente.

No olvidemos, pero, muy especialmente, que la tolerancia es nuestra bandera. Combatamos la ignorancia, combatamos la discordia, combatamos los vicios; pero no condenemos jamás á los hombres ni aun á los mismos que nos condenan á nosotros. Nuestros enemigos son la ignorancia y las malas pasiones. Los hombres son nuestros hermanos.

No tengo necesidad de recordaros, queridísimos hermanos, que nosotros no somos aquí mas que una mitad de la gran familia masónica. Durante el curso de nuestras reuniones, tendremos la dichosa ocasion de tender una mano fraternal á los Masones de otro Rito; entre ellos y nosotros no puede haber otra lucha que una noble emulacion para realizar el bien.

¡Ojalá! que nuestros trabajos puedan contribuir á au-

mentar la pureza de nuestras doctrinas, á estrechar nuestros lazos y á contribuir, muy especialmente, al bienestar de la humanidad que es nuestro objeto. ¡Ojalá que este Convento venga á señalarse en la historia como un dia útil para los destinos de la Francmasonería!»

Alocucion del Iltre. H.·. G. Guiffrey

El Iltre. H.·. Guiffrey, Gran Canciller del Supremo Consejo de Francia, en nombre de su patria y de los Supremos Consejos del Rito Escocés, dió las gracias en términos calurosos á la Suiza, por la hospitalidad que otorga á la Masonería universal.

Despues de explicar los motivos que se habian tenido en cuenta para escoger á la Suiza para esta importante reunion, recuerda la alta mision que están llamados á llenar los Delegados. «Levantémonos, dice, en nombre de la conciencia y del libre pensamiento. Comprometámonos á esparcir la instruccion y la ciencia en torno nuestro, como único medio de enseñar á los hombres á conocer sus derechos y sus deberes.»

Examen de poderes

Preguntado por el Soberano Gran Comendador de qué medio pensaba valerse el Convento para el examen y reconocimiento de las credenciales de los Delegados, el Ilustre H.·. Batteux propuso, siendo aprobado por unanimidad, que se verificase por una Comision de miembros del Supremo Consejo de Suiza; y que, una vez hecho esto, la misma Comision propusiera la admision de aquellos representantes, cuyas actas de poderes no ofrecieran ninguna dificultad, señalando al Convento aquellas que creyeran que podian dar lugar á alguna discusion. En su consecuencia, el Sob. Gr. Comendador designó para formar esta comision á los Iltres. HH.·. Ruchonnet, J. Duchesne y Eugenio Dulon, que se retiraron acto seguido para llenar su cometido.

Examinados los poderes presentados y de retorno la Comision, el H.·. Duchesne informó á la Asamblea, que en vista del examen verificado, se habia acordado por unanimidad proponer que fuesen admitidos desde luego, como regulares, las diputaciones de los SSup. CCons. de Inglaterra, Bélgica, Escocia, Francia, Hungría, Italia y Suiza, remitiendo al Convento los poderes del Delegado del Sup. Consejo de Colon, cuya legitimidad puede dar lugar á discusion, al igual que la demanda de admision del Supremo Consejo de Palermo, que no conceptúa bastante justificada, y la del Gran Oriente Nacional Mejicano del Rito Escocés Antiguo Reformado, que remite una credencial expedida á favor del muy querido H.·. Moutandon del Or. de Locle.

Apertura del Convento

Aprobado por unanimidad el dictámen de la Comision, el Sob. Gr. Comendador del Supremo Consejo de Suiza *declara abierto* el Convento universal de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, convocado al Oriente de Laussanne.

Formacion de la Mesa del Convento

A propuesta del Iltre. H.·. Pappaert, se aprueba por unanimidad, que la mesa del Convento la constituyan los Grandes Dignatarios del Supremo Consejo de Suiza.

El Iltre. H.·. Jousserandot pronuncia un breve discurso felicitando con frases de simpatía al Sup. Consejo de Suiza, que ha sabido alcanzar un puesto tan distinguido entre sus hermanos mayores, haciéndose merecedor de la honra que se le acaba de otorgar de parte de los SSup. CCons. Confederados.

Limitacion del voto de las diputaciones

Por unanimidad se decide que cada Potencia Masónica de las representadas, no tendrá mas que un solo voto deliberativo, cualquiera sea el número de sus representantes.

Admision en las sesiones de los ggr. 33 e. escoc.

El Iltre. H.·. Guiffrey propone, y así se acuerda unánimemente: Que los Ilitres. HH.·. regulares, condecorados con el gr. 33, puedan asistir á las sesiones del Convento, aunque sin voz ni voto.

Comisiones

El mismo Iltre. H.·. Guiffrey pide á continuacion, que se decida desde luego el número de Comisiones que deban nombrarse para proceder al examen de las cuestiones que se sometan á la deliberacion del Convento, y al efecto propone la formacion de las tres Comisiones siguientes:

1.ª Que estará encargada del examen de las actas y credenciales que puedan someterse á discusion.

2.ª Que tendrá á su cargo el estudio de las modificaciones que haya que introducirse en las constituciones, Estatutos y al Tratado de Alianza.

3.ª Que cuidará de examinar todas las proposiciones que no se refieran á la revision de las Constituciones, Estatutos, etc.

Oidas las conclusiones del Iltre. Gr. Orador, es aprobada por unanimidad esta proposicion.

Número de miembros que componen las Comisiones

Seguidamente se abre discusion para fijar el número de miembros que deben formar las Comisiones.

A propuesta del Iltre. H.·. Pappaert, se decide que la primera Comision se compondrá de tres miembros y de cinco las dos restantes.

Nombramiento de las Comisiones

El Iltre. H.·. Batteux propone que se confie á la mesa del Convento la designacion de los miembros de estas Comisiones, y que se proceda desde luego al nombramiento de la 1.ª

HH.·. que componen la primera Comision

Admitida por unanimidad esta proposicion, retírase la mesa para deliberar; y volviendo á entrar al cabo de pocos momentos, el Presidente anuncia á la Asamblea que han sido designados para formar la 1.ª Comision los Ilitres. HH.·. Pappaert, Mackersy y Besançon.

Esta comision deberá comprobar los poderes que sean sometidos á discusion y redactar un informe que será presentado en la sesion que celebrará el Convento el dia 7 de Septiembre á las tres de la tarde.

En este estado se suspendieron los trabajos.

El Gran Canciller del Rito,—*Julio Duchesne, 33.*

SEGUNDA SESION

(7 Septiembre de 1875)

Reanudada la sesion del Convento á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Pod. Sob. Gr. Comendador de Suiza, actuando como Secretario el Iltre. H.·. Duchesne, desempeñando las funciones de Orador el Iltre. H.·. Amberny; y hallándose presentes todos los Delegados admitidos, dióse lectura del acta de la sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Manifestacion de simpatía dirigida á los Illtres. RRepr. de Francia

En nombre del Convento, el Iltre. Presidente ruega á los Delegados del Sup. Cons. de Francia, que se dignen ser intérpretes de los sentimientos de la Asamblea, para con el Iltre. Gr. Comendador Cremieux y los demás Representantes que se hallan imposibilitados de poder acudir á Laussanne, testimoniándoles el sentimiento que causa esta circunstancia á los congregados.

Telégrama dirigido al Iltre. H.·. Cremieux

A propuesta del H.·. Orador se invita á los Iltres. HH.·. Guiffrey y de Bateux para que dirijan un telégrama al Iltre. H.·. Cremieux; verificándolo éstos así inmediatamente en los términos siguientes:

«Cremieux, rue de la Pompe, 81, Passy, París.—Par »decision spéciale de tous les membres du Couvent, ex»pression de ses plus vives sympthies et regrets profonds de »votre absence.»—«Guiffrey, Le Batteux.»

El Iltre. H.·. Guiffrey da las gracias al Convento.

Informe de la Comision de examen

Estando fijada en la órden del dia la discusion del dictámen de la Comision de revision de poderes, concédese la palabra al Iltre. H.·. Pappaert, ponente de dicha Comision, que expone:

Representacion de la Grecia

El Supremo Consejo para la Grecia ha otorgado Carta de poderes á favor del Iltre. H.·. Mackersy para que le represente en el Convento. Despues del examen de estos documentos, la Comision los admite como buenos y regulares, y opina que el Iltre. H.·. Mackersy, Representante del Sup. Consejo de Escocia, sea reconocido tambien como Delegado del de la Grecia.

Incidente á propósito del número de votos que pueda tener un Representante

Con motivo de este dictamen, el Iltre. H.·. Batteux pide que delibere el Convento y resuelva si un Representante puede tener mas de un voto.

Puesta á discusion esta pregunta, el H.·. Batteux estima que un Representante no puede tener derecho mas que á un solo voto, demostrando los inconvenientes que pudieran resultar de que un Delegado pudiese emitir varios votos.

El Iltre. H.·. Montagu opina de la misma manera, y manifiesta que hubiera sido cosa fácil para el Supremo Consejo de Inglaterra, el obtener la representacion de cierto número de SSup. CCons. de la América del Sur, lo que en caso de admitir que un mismo Delegado pudiera acumular varios votos, hubiera asegurado á la potencia que representa una posicion preponderante en esta Asamblea; pero aquel alto cuerpo no creyó que esto fuera justo, y por tanto se abstuvo de aceptar ninguna representacion; por consiguiente, apoya las manifestaciones hechas por los representantes del Sup. Cons. de Francia.

El Iltre. Gr. Orador establece sus conclusiones, pidiendo en definitiva que el Convento tenga á bien acordar que un Delegado pueda representar á dos Supremos Consejos todo lo mas y por consiguiente, que solo podrá tener dos votos á lo sumo.

Decision declarando que un Delegado no puede tener mas que un voto

En contra de estas conclusiones el Convento acuerda: Que sea cual fuere el número de SSup. CCons. que un Delegado pueda representar, éste no tendrá derecho mas que á un solo voto.

Admision del Sup. Consejo de la Grecia

Volviendo á las conclusiones formuladas por la Comision revisora, referentes á la representacion del Sup. Cons. para la Grecia, la Asamblea las aprueba por unanimidad, admitiendo al citado Sup. Cons. y reconociendo como Delegado del mismo, al Iltre. H.·. L. Mackersy, representante que es del Sup. Cons. de Escocia.

Inadmision del Sup. Cons. de Palermo

El Iltre. H.·. Pappaert dictamina sobre la demanda de admision en el Convento, presentada por el Sup. Cons. de Palermo, en sentido de que no se reconozca á esta Autoridad.

El Convento deliberó, y oidas las conclusiones del Gran Orad., acuerda por unanimidad, que no há lugar al reconocimiento y admision que se solicita.

Orden del dia referente al Gran Oriente Mejicano

Relativo á la demanda de reconocimiento y admision en el Convento, y por lo que atañe al fondo de los poderes del Gran Oriente Nacional de Méjico del Rito Escocés Antiguo y *Reformado*, la Comision pide, por órgano de su ponente, que se pase á la órden del dia; y de conformidad con este dictámen y las conclusiones del H.·. Gr. Orador, así se acuerda por unanimidad.

Examen de los poderes del Delegado del Sup. Cons. de Colon (I. de Cuba)

El Iltre. H.·. Pappaert, ponente de la Comision de exámen de poderes, manifiesta, que habiendo ésta examinado los documentos presentados por el Delegado del Sup. Consejo de Colon, y despues de oido á los Illtres. HH.·. Hamilton, Le Batteux, Guiffrey y Pierre, se habia convencido desde luego de la legitimidad de la existencia de dicho Sup. Cons., que es reconocido como regular por el Sup. Cons. de la jurisdiccion del S. de los Estados Unidos de América, para las Indias Occidentales no ocupadas todavía; lo que se hace constar por otra parte, por una nota escrita de puño y letra del Pod. Sob. Gr. Comendador Pike, en el diploma del Iltre. H.·. Pierre.

Examinando seguidamente el conflicto pendiente entre los SSup. CCons. de Colon y de Francia, á propósito de la jurisdiccion territorial de ambas autoridades, relativa á la posesion de la Isla danesa de San Thomas, la Comision reconoce, que habiendo sido Francia la primera que estableció Talleres en aquel país, en el que tenia además un representante del grado 30.°, que posteriormente promovió al 33.°; á esta potencia corresponde en justicia reivindicar los derechos de jurisdiccion sobre esta isla.

Por tanto, la Comision propone que el Convento se sirva acordar:

1.° El reconocimiento del Sup. Consejo de Colon, como potencia regular.

2.° Que la jurisdiccion de dicho Sup. Consejo no se extiende á la isla de San Thomas.

Reconocimiento del Sup. Con. de Colon de Cuba

Aprobada por unanimidad la primera parte de la proposicion, quedó reconocido como regular el Supremo Consejo de Colon, y acto seguido, por invitacion de la mesa, el Iltre. H.·. D. E. Pierre, representante del mismo, toma asiento en el Convento en calidad de tal.

Reconocimiento en favor de Francia del derecho de jurisdiccion sobre la isla de San Thomas

Abierta discusion sobre el segundo extremo del dictámen de la Comision, al Iltre. H.·. Pierre completa los datos que ya dió en el seno de la Comision. Disputa al Supremo Con. de Francia la posesion que invoca, agregando que si estableció Talleres en la isla de San Thomas, fué en virtud de una autorizacion de la Gran Logia de Dinamarca, á cuyo Estado político pertenece dicha isla. Estima, muy al contrario, que las Logias que ha fundado el Supremo Consejo de Colon en esta isla, son perfectamente legales y regulares, y por tanto, que el derecho de jurisdiccion que ejerce sobre la misma debe serle reconocido; añadiendo, no obstante, que la potencia que representa respetará los Talleres que dependan del Supremo Consejo de Francia. Termina proponiendo que el examen y la resolucion de este asunto se aplace hasta la reunion de un próximo Convento.

El Iltre. H.·. Batteaux, en nombre del Sup. Con. de Francia, combate el aplazamiento que propone el Iltre. h.·. Pierre, en nombre de los intereses de los Talleres, que tendrian que sufrir las consecuencias de la lucha que inevitablemente se mantendría encendida hasta la reunion del próximo Convento.

El Iltre. H.·. Pierre retira la proposicion referente al aplazamiento.

Los Iltres. HH.·. Guiffrey y Le Batteux combaten los argumentos aducidos por el Iltre. H.·. Pierre en favor del Sup. Consejo que representa, contestando á las alegaciones que ha hecho referentes á la Gran Logia de Dinamarca, y estableciendo los derechos adquiridos por el Supremo Consejo de Francia desde el momento que fué el primero en crear un Taller del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en San Thomas. Terminan pidiendo que se apruebe el segundo extremo tal como lo propone la Comision.

Las diputaciones de Inglaterra y de Escocia hicieron, con respecto al Sup. Con. de Colon, algunas reservas relativas á las posesiones de la Gran Bretaña en las Indias Occidentales, en las que pudieran existir Logias de la obediencia de sus respectivos Sup. Consejos.

Pedidas las conclusiones al Iltre. h.·. Gr. Orador, propone: que el Convento se sirva declarar que no há lugar á legislar sobre las pretensiones del Sup. Cons. de Colon á la jurisdiccion de San Thomas y que continuen reservándose los derechos del Sup. Cons. de Francia.

Puesto á votacion, fué aprobado el art. 2.° tal como lo propone la Comision, por cuatro votos contra uno, habiéndose abstenido de votar tres SSup. CCon.

Composicion de la 2.ª Comision

El Iltre. Presidente comunica á la Asamblea que la segunda Comision encargada de estudiar las modificaciones que deberán introducirse en las Constituciones, Reglamentos, etc., está compuesta por los Iltres. HH.·. Montagu, Le Batteux, Riboli, Cluydts, y del representante de los Estados Unidos (jurisdiccion del Sur.)

Esperando la llegada de este último representante, queda encargado de ocupar interinamente su puesto el Iltre. H.·. Amberny.

Composicion de la Comision tercera

La tercera Comision, á la que está reservado el examen de las cuestiones que no atañen á la revision de la Constitucion, etc., la constituiran los Iltres. h.·. Mackersy, Guiffrey, Hamilton, Pierre y Pappaert.

Y despues de anunciar que para la próxima sesion se avisará á domicilio, se suspendieron los trabajos.

El Gran Canciller del Rito,—*Julio Duchesne, 33*

TERCERA SESION
(9 de Septiembre de 1875)

A las ocho de la mañana se reanudaron los trabajos bajo la presidencia del Iltre. h.·. Besançon; Sob. Gr. Comenda-

dor del Sup. Con. de Suiza, ocupando los puestos de Secretario y Orador los Iltres. HH.·. Duchesne, Gran Canciller, y Dulon, Gran Tesorero de dicho Sup. Consejo.

Dada lectura del acta de la sesion anterior, fué unánimemente aprobada.

Partida del Delegado de Escocia y de la Grecia

Hallándose presentes todos los Delegados que asistieron á la sesion anterior, excepto el Iltre. H.·. Mackersy, que se ha visto obligado á partir.

Admision de un Delegado del Sup. Cons. de Colon

La Comision encargada del examen de las credenciales de los diputados, da cuenta á la Asamblea que le han sido entregadas las cartas patentes que acreditan al Iltre. hermano B. Odio 33.° en calidad de Delegado del Sup. Con. de Colon, y reconociéndolas como regulares, propone que se invite á dicho Iltre. H.·. á tomar asiento en el Convento. Aprobado por unanimidad.

Representacion del Sup. Con. del Perú

El Iltre. H.·. Presidente anuncia que el Sup. Cons. del Perú ha remitido al Iltre. H.·. Amberny carta de poderes, para que lo represente en el Convento. Estos poderes serán depositados en la próxima sesion.

Gran Oriente Nacional Mejicano

Referente á los poderes del Gr. Or. Nacional Mejicano y á las cartas patentes dirigidas por éste al Convento, teniendo en cuenta que la asamblea se pronunció por la orden del dia, con respecto á la admision del Delegado de una potencia no reconocida, se decide que se devuelvan algunos de los documentos presentados.

Telégrama del M. I. H.·. A. Cremieux

Dióse lectura del siguiente telegrama del I. H.·. Cremieux:

«Messieurs Guiffrey et Le Batteaux.—Laussanne.—Profondément touché de cette preuve de sympathie si honorable et si douce, mes regrets sont au-dessus de toute expression. Soyez, auprès du Couvent, mes reconnaissaints interprètes.—Ad. Cremieux.»

El Iltre. H.·. Baud, representante del Sup. Con. de Hungría, hace escusar su ausencia á la sesion.

Relacion de las persecuciones de que son objeto los Masones de Puerto Rico

A peticion del Iltre. H.·. Pierre, el Iltre. Presidente consulta al Convento para saber si está dispuesto á escuchar el relato de las persecuciones de que son blanco los hermanos de Puerto Rico, que desearia hacer, en nombre de su Supremo Consejo, el Delegado de Colon.

Ante las seguridades que da el Iltre. H.·. Pierre de que su relato no contendrá nada que se relacione con la política y que solo tratará la cuestion bajo el punto de vista puramente humano, el Convento declara que se halla pronto á prestarle atencion.

Refiere este Iltre. H.·. que 14 HH.·. de la Resp. Log. *Tercera Prudencia*, n.° 28, al Oriente de San German (Puerto Rico), fueron sumidos en lóbrega prision, por el solo delito de acusarles de haber celebrado una reunion masónica. Conducidos ante el tribunal estos RR. HH.·., fueron condenados, unos á 4 años de prision, otros á 2, y todos al pago de las costas del proceso y á la pérdida perpetua de sus derechos civiles. En vista de esto, el Iltre. H.·. Pierre llama la atencion de los Delegados de los S. Sup. C. Consejos Confederados, hacia los peligros que corren los Masones en las posesiones españoles, y pide que los S. Sup. C. Cons. hagan cuanto les sea posible para obtener indirectamente un alivio á los sufrimientos de los desventurados hermanos que gimen en el fondo de las prisiones.

El Iltre. H.·. Guiffrey testimonia las vivas simpatías que inspiran los Masones del Sup. Cons. de Colon, y manifiesta que hay dos deberes que se nos imponen; el que resulta de la situacion en que se encuentran nuestros HH.·. de Colon, y el que debemos llenar para con la Masonería en general, que consiste en no comprometerla con actos irreflexivos. Da las gracias al H.·. Pierre por las comunicaciones que ha hecho, y opina que en el caso que somete al Convento, los miembros del Sup. Cons. deben obrar individualmente, para tratar de conseguir algun alivio á la triste situacion de nuestros desgraciados HH.·.

Decision del Convento con respecto á los Masones perseguidos de Puerto Rico

E ste Iltre. H.·. formula la mocion siguiente:

En vista de las comunicaciones del Iltre. H.·. Pierre, el Convento, haciendo constar la viva simpatia que le inspiran los Francmasones perseguidos de Puerto Rico; considerando que los asuntos políticos ó religiosos están completamente fuera del círculo de sus atribuciones, pasa á la orden del dia.

El Iltre. H.·. Montagu apoya la proposicion, y dice que nosotros no podemos ni debemos ejercer mas que una influencia individual y puramente moral.

Oidas las conclusiones del Gr. Orador, y puesta á votacion la mocion del Iltre. H.·. Guiffrey, se aprueba por unanimidad.

Y despues de ponerse en conocimiento del Convento que los Iltres. HH.·. Sandeman y Odio han sido designados para reemplazar en el seno de la 3.ª Comision á los Iltres. HH.·. Mackersy, ausente, y Pierre, que puede verse precisado á tener que marchar muy en breve, se suspendieron los trabajos.

El Gran Canciller del Rito,—*Julio Duchesne, 33.°*

CUARTA SESION

(11 Septiembre de 1875)

Reanudados los trabajos del Convento bajo la presidencia del M. I. H.·. Besançon, ocupando los bufetes de Orador y Secretario los Iltres. H.·. Pappaert y Duchesne, con asistencia de todos los HH.·. que tomaron parte en los trabajos de la última sesion, dióse lectura del acta de la reunion anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Correspondencia

El Secretario da lectura á las minutas de las contestaciones que fué encargado de dar á las diferentes comunicaciones que se han dirigido al Convento, que merecen la aprobacion de la Asamblea.

El Iltre. H.·. Presidente anuncia que ha recibido una plancha del Iltre. H.·. Mackersy, manifestando que dará una traduccion de ella en la próxima sesion.

Anuncia tambien la recepcion de una memoria que le ha sido remitida por el Iltre. H.·. Riche-Gardon, de París, de cuyo documento hace entrega, pasando á la Comision para su examen.

Solicitud de admision del Sup. Cons. de Portugal

El Supremo Consejo para Portugal manifiesta que desea hacerse representar en el Convento, para cuyo efecto envia los oportunos poderes al representante del Perú. Pasa este asunto á la comision de examen.

Solicitud de admision del Sup. Cons. de España

El Iltre. H.·. Batteux presenta dos documentos emanados del Sup. Cons. de España. El Convento se pronuncia contra su admision por ser un Cuerpo no reconocido, votando el pase á la orden del dia. Esto no obstante, el Convento oirá un informe referente á esta autoridad.

Revision de las Grandes Constituciones de 1786

Estando señalada en la orden del dia la discusion del trabajo de la Comision encargada del examen y revision de las Grandes Constituciones de 1786, el Iltre. H.·. Batteux, como ponente de la misma, presentó el siguiente proyecto de reforma.

RITO ESCOCÉS ANTIGUO ACEPTADO

Grandes Constituciones de 1786 revisadas y adoptadas por el Convento Universal de Supremos Consejos reunidos en Lausanne en Septiembre de 1875

TEXTO REFORMADO (1)

Artículo primero

Las Constituciones, Estatutos y Reglamentos adoptados en 1.° de Mayo de 1786, deberán observarse estrictamente en todos los artículos que no contravengan á las presentes declaraciones.

Quedan derogados por las presentes declaraciones, todos los artículos contrarios á las mismas.

Artículo II

§ 1.° El grado 33.° confiere á los Masones que legiti-

(1) Véase en la página 124 el texto de las primitivas Constituciones.

mamente lo poseen, las cualidades, títulos, privilegios y autoridad de Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden.

§ 2.° Los Soberanos Grandes Inspectores Generales tienen por mision y deber especial, instruir é ilustrar á sus hermanos; mantener entre ellos los principios de amor al prójimo, concordia y fraternidad; observar y hacer observar la regularidad de los trabajos en cado grado; cuidar de la rigurosa observancia de las doctrinas, principios, constituciones, estatutos y reglamentos de la Orden y aplicarlos y confirmarlos en todas las ocasiones; y finalmente, demostrar en todas partes que son obreros de Paz y de Misericordia.

§ 3.° Una reunion de miembros del mismo grado, bajo el título distintivo de *Supremo Consejo del 33.°* y *último grado*, ó de *Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden*, debe organizarse como sigue:

1.° En lugar apto para poseer un Supremo Consejo del grado 33.° ó sea del último grado, un delegado de un Supremo Consejo *Confederado*, Soberano Gran Inspector General del grado 33.° tendrá, por las presentes declaraciones y con las condiciones mas abajo determinadas, la facultad de conferir este grado á otro hermano, si lo juzga digno de obtenerlo por su carácter, su ciencia y sus grados, y recibirá el juramento del novel elegido.

2.° Estos dos hermanos podrán en seguida y bajo la misma forma, conferir el mismo grado á otro Mason, procediendo sucesivamente de este modo, hasta llegar al número de Soberanos Grandes Inspectores Generales necesarios para la constitucion de un Supremo Consejo, que debe constar, por lo menos, de nueve miembros activos.

3.° Así podrá constituirse un Supremo Consejo del 33.° y último grado.

4.° Para ser admitido en un Supremo Consejo ya constituido, todo candidato debe obtener la unanimidad de los sufragios y estos sufragios han de expresarse en alta voz, comenzando por el mas joven, es decir por el miembro mas moderno del Supremo Consejo.

Un solo voto en contra, basta para que el candidato sea rechazado; pero si las razones alegadas no fueran reconocidas justas por la mayoría, el candidato será admitido.

En el caso en que haya mas de un voto contrario al candidato, este será definitivamente desechado.

Los miembros del Supremo Consejo son nombrados *ad vitam*.

Esto es la ley que deberá ser observada en tales ocasiones.

Artículo III

§ 1.° En todas partes donde se cree y constituya un Supremo Consejo, los cargos, á excepcion del de Gran Maestro, que queda reservado de derecho por el periodo de nueve años, á lo sumo, al hermano mas antiguo, se confieren por eleccion, en virtud de mayoría de sufragios y por un periodo que no podrá exceder de nueve años, contados desde el dia de la formacion de dicho Supremo Consejo. Cloncluido este periodo, se procederá á nueva eleccion para renovar todos los expresados cargos.

§ 2.° Los Supremos Consejos ya existentes en la actualidad deberán elegir nuevamente todos sus dignatarios, incluso el muy poderoso Soberano Gran Comendador, Gran Maestro, y su teniente, por un espacio de tiempo que no podrá exceder de nueve años. Esta eleccion se hará por el plazo máximo de los expresados nueve años, á contar desde el dia de la promulgacion de las presentes y del acta de confederacion de 22 de Septiembre de 1875.

§ 3.° Las vacantes que ocurran en los diversos cargos de los Supremos Consejos, se proveerán por eleccion.

Esta eleccion se verificará inmediatamente despues que ocurra la vacante; pero el nuevo elegido solo ejercerá sus funciones durante el tiempo que faltare á su antecesor.

§ 4.° Los miembros salientes podrán ser reelegidos en sus cargos.

§ 5.° Los oficiales del Supremo Consejo que renuncien el cargo que desempeñen, conservarán su cualidad de miembros activos de dicho Supremo Consejo.

Artículo IV

Cada Supremo Consejo fijará las cuotas que deberán pagarse dentro de su jurisdiccion por cada grado y dispondrá del empleo de estas sumas en beneficio de la Orden.

Artículo V

§ 1.° Cada Supremo Consejo se compondrá, á lo menos, de nueve miembros activos, Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33.° y último grado, y su número no podrá exceder nunca de 33 miembros activos.

§ 2.° Las deliberaciones del Supremo Consejo necesitan, para ser válidas, verificarse en presencia de la tercera parte, por lo menos, de los miembros activos y bajo la presidencia del Soberano Gran Comendador ó del teniente, á no ser que por delegacion expresa y especial del primero se haya concedido á un miembro activo el derecho de presidir en ausencia suya.

§ 3.° A los Supremos Consejos regulares actualmente reconocidos, se les confirma en su jurisdiccion territorial; pero en lo sucesivo no podrá constituirse mas que un solo Supremo Consejo en la extension dél territorio político de cado Estado soberano.

Artículo VI

El Supremo Consejo no ejerce siempre una autoridad directa sobre los grados inferiores al 17 ó de Caballeros de Oriente y de Occidente. Puede delegar esta autoridad, segun las circunstancias y las localidades lo exijan, pudiendo llegar hasta ser tácita esta delegacion. Su derecho, sin embargo, es imprescriptible. Por consecuencia, por las presentes se resuelve: que toda Logia ó todo Consejo de Masones regulares de cualquier grado que sea, reconocerán en los miembros del 33.° y último grado, las prerogativas de los Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden; se someterán á su autoridad; les tributarán los honores que les son debidos; les obedecerán y otorgarán la confianza á que tiene derecho, por todas las disposiciones que tomaran en interés de la Orden, para la observancia de las leyes, de las presentes Constituciones y de las prerogativas de dichos Inspectores Generales, ya sean generales ó particulares, temporales ó personales.

Artículo VII

Todos los talleres y todos los Masones de una obediencia tienen derecho á apelar por ante el Supremo Consejo de toda sentencia ó fallo masónico.

La presente disposicion otorga á los apelantes el derecho de comparecer personalmente y de que sean oidas sus observaciones.

Artículo VIII

Todos los talleres de una obediencia, desde el grado 1.° hasta el 33 °, eligen su presidente, de conformidad con las disposiciones emanadas de su Supremo Consejo.

Artículo IX

En la jurisdiccion de un Supremo Consejo confederado, ningun Soberano Gran Inspector General del 33.° y último grado, ni ningun delegado de otra obediencia escocesa, podrá hacer uso de sus poderes masónicos, sin ser antes reconocidos por su Supremo Consejo y haber obtenido su aprobacion.

Artículo X

Desde la adopcion de las presentes Constituciones, ningun Soberano Gran Inspector General del 33.° y último grado podrá, por su autoridad particular, conferir á quien quiera que sea, grado masónico alguno, ni expedir dispensas ó patentes.

Artículo XI

Los grados 30.°, 31.° y 32.° no deberán conferirse mas que á Masones que hayan sido juzgados dignos de recibirlos y en presencia de tres Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33.° y último, ó de un solo Soberano Gran Inspector General, mediante aprobacion especial y por escrito de otros dos Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33.° y último grado.

Artículo XII

En todas las ceremonias masónicas á que el Supremo Consejo asista en corporacion y en todos los cortejos solemnes donde figuren los altos grados, el Supremo Consejo formará en último lugar, marchando los dos primeros oficiales despues de los demás miembros del Supremo Consejo, precedido inmediatamente del Gran Porta-Estandarte y del Gran Porta Espada.

Artículo XIII

§ 1.° El Supremo Consejo debe celebrar regularmente sus sesiones el tercer dia de la nueva luna, de tres en tres nuevas lunas: pero será convocado extraordinariamente en caso de urgente necesidad.

§ 2.° Independientemente de las fiestas solemnes de la Orden, el Supremo Consejo celebrará las tres fiestas anuales que le son propias: en las calendas de Octubre, el 27 de Diciembre y en las calendas de Mayo.

Artículo XIV

En todos los paises donde exista un Supremo Consejo del 33.° y último grado, regularmente establecido y reconocido, es necesaria la mayoría de votos para dar fuerza de ley á los actos de los Soberanos Grandes Inspectores Generales. Por consecuencia, en toda la extension del territorio colocado bajo la jurisdiccion de un Supremo Con-

sejo regular, ningun Soberano Gran Inspector General podrá usar de su autoridad individual ó representativa, salvo el caso en que para esto hubiese recibido mandato especial de dicho Supremo Consejo; y cuando el Soberano Gran Inspector General dependa de otra jurisdiccion, deberá proveerse anticipadamente de una autorizacion especial designada con el nombre de *exequatur*, librada por el Supremo Consejo de la jurisdiccion en que va á ejercer su mandato.

Artículo XV

Todas las sumas recibidas por cualquier título que sea, deberán depositarse en el tesoro de la obediencia, por el cuidado de los presidentes y tesoreros de los talleres, de los Soberanos Grandes Inspectores Generales, del Ilustre Gran Secretario Canciller y del Gran Tesorero de la Orden.

La administracion y empleo de estas sumas serán sometidos á la direccion y vigilancia del Supremo Consejo, el cual exigirá todos los años la fiel y regular presentacion de las cuentas, que comunicará á todos los Talleres de la jurisdiccion.

Artículo XVI

Quedan derogados los artículos XII, XIII y XIV de las Antiguas Constituciones.

En fé de todo lo cual, las presentes, deliberadas y votadas en sesion solemne del Convento constituido legalmente en Lausana y revestidas con la firma de los delegados de las diversas potencias masónicas, para que tengan fuerza de ley en todas las obediencias del Rito Escocés Antiguo y Aceptado el dia 22 de la luna de Elul, 6.° mes del año de la verdadera luz 5875, *vulgo* 22 de Septiembre de 1875 (1).

Despues de una seria é interesante discusion en la que tomaron parte todos los Delegados de los Supremos Consejos confederados, procedióse á la votacion por artículos y luego á la definitiva de la totalidad, resultando aprobado unánimemente en todas sus partes.

Por decision del Convento queda encargado el Gran Secretario Actuario de estender un ejemplar original redactado en francés, que firmarán todos los representantes y asistentes á este acto y que se depositará en los archivos del Sup.·. Con.·. de Suiza, siendo declarado desde aquel momento como ley Suprema para los Supremos Consejos confederados, que en todo tiempo tendrán derecho de compulsarlo. Ademas de esto, se hará una version en latin de dichas Constituciones para ser repartida entre los Supremos Consejos, rogando el Convento al Sob.·. Gr.·. Comendador del Sup.·. Cons.·. de Suiza, que tenga á bien encargarse de esta traduccion.

Despues de lo cual se suspendieron los trabajos.

El Gr.·. Canciller del Rito,—*Julio Duchesne.*

QUINTA SESION

(13 Septiembre de 1875)

A las 8 de la mañana, bajo la presidencia del M. Ilustre H.·. Besançon, ocupando el bufete del orador el Iltre.·. H.·. Guiffrey y actuando como Secretario el Iltre.·. H.·. Duchesne, se ponen de nuevo en vigor los trabajos del Consejo.

Comunicacion de la liga de Paz y de la Libertad

El Iltre. H.·. Riboli, pide la palabra para manifestar, que por encargo del Sr. Ch. Lemonnier, uno de los vicepresidentes de la Liga de la Paz y de la Libertad, ruega al Convento que se digne asistir á una conferencia que se propone celebrar este Señor sobre el objeto y los principios que mantiene esta liga.

Demanda de representacion de la Seccion del Sup.·. Cons.·. de Italia en el Valle de Salento

Dase cuenta á la asamblea de una plancha de la Seccion del Sup.·. Cons.·. de Italia en el Valle de Salento (Or. de Nápoles) en la que solicita que se le conceda representacion en el Convento, para cuyo efecto remite carta de poderes en blanco á fin de que se llene con el nombre de uno de los miembros del Sup. Consejo de Suiza.

Despues de oir al Iltre. H.·. Riboli, Representante del Sup. Consejo de Italia, que declara, que esta demanda proviene de una de las Secciones del Supremo Consejo de Italia, residente en Turin, del que tiene el honor de ser uno de sus Delegados oficiales, el Gr. orador dá sus conclusiones, proponiendo que se pase á la órden del dia y asi se acuerda por unanimidad.

Admision de los S. Sup. C. Cons. del Perú y de Portugal

La Comision de exámen manifiesta á la Asamblea, que habiendo examinado los títulos y poderes otorgados por los S. Sup. C. Cons. del Perú y de Portugal á favor del Iltre. H.·. Amberny, acreditándole en calidad de Representante de los mismos, y reconociéndolos como regulares propone la admision de dichos cuerpos, y el reconocimiento de este Iltre. H.·. como delegado de los mismos.

Oidas las conclusiones del Iltre. H.·. Orador, y puesto á votacion este dictámen, queda aprobado por unanimidad.

Plancha del Iltre. H.·. Mackersy

Dáse lectura á una traduccion de la plancha del ilustre H.·. Mackersy, Representante de Escocia, en la que este Iltre. H.·. se despide de sus colegas y manifiesta los deseos del Sup. Consejo que representa en lo relativo á la declaracion de principios.

Adhesion del Sup. Cons. para Chile

Tambien se entera el Convento del contenido de otra plancha fraternal del Supremo Consejo de Chile en la que este alto Cuerpo se conduele de que no le haya sido dable acreditar á uno de sus miembros, para que acudiera á representarle en el Seno del Convento, dada la gran distancia que separa á los dos Orientes; manfiesta que se adhiere con todo entusiasmo al acto que se está realizando, y hace votos por el feliz éxito de estos trabajos, que, dando nueva fuerza á nuestra Orden, han de aumentar su prosperidad y asegurar el desarrollo de nuestros principios.

Impresion de las actas del Convento

Decreta la Asamblea, que las actas del Convento, se hagan imprimir por el Iltre. Gr. Secretario, á expensas de las Potencias Escocesas, confederadas, entre las que se distribuirá la edicion.

Subdivisa de los S. Sup. C. Cons.·.

Puesto á discusion el dictámen de la Comision 3.ª referente á una mocion presentada por el Sup. Cons. de Francia, proponiendo la sustitucion de la actual divisa, por otra que diga *Libertad*, *Igualdad* y *Fraternidad*, el Convento deliberó y de conformidad con el dictámen y las conclusiones del H.·. Orador, acuerda que se mantenga la antigua divisa:

Deus meumque Jus,

pero sin perjuicio, de que cada Sup. Cons. sea libre para adoptar el sub-lema que tenga por conveniente.

Revision de Rituales

Pasando al exámen de los los diferentes grados del Escocismo, que actualmente se practican, el Convento, de acuerdo con el dictámen de la Comision 3.ª acuerda: No fijar de una manera formal mas que los signos, toques palabras y aclamaciones de cada grado, á fin de uniformar los medios de reconocimiento universal entre los Masones del Rito Escocés.

Impresion de un Tejador (1) *general escocés*

Se confia al Sup. Cons. de Suiza la mision y el cuidado de publicar un manual ó *Tejador* general para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado Las palabras sagradas y de pase deberán escribirse en caracteres geroglificos, cuya clave se remitirá á cada uno de los Supremos Consejos confederados, á cuyas espensas se hará la impresion.

A las doce de la mañana se suspende la sesión, siendo reanudada de nuevo á las tres de la tarde.

Estando á la órden del día la discusion de los principios de la Francmasonería y el apéndice de las Constituciones el Iltre. H.·. Pappaert ponente de la Comision 3.ª, presenta el proyecto y dictamen formulado por dicha Comision.

Despues de un amplio debate en el que toman parte todos los Delegados presentes, durante el cual se presentaron varias enmiendas y modificaciones, procédese á la votacion, siendo aprobado por unanimidad la siguiente

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA MASONERÍA ESCOCESA

§ 1.° La Francmasonería proclama, como desde su orígen ha proclamado, la existencia de un principio creador bajo el nombre de Grande Arquitecto del Universo.

(1) Fecha en que se firmaron y proclamaron estas Constituciones.

(1) *Tuiteur*—(Tejador.—Examinador.—Interrogador.)

§ 2.° No impone límite alguno á la libre investigacion de la verdad y exige á todos sus miembros la tolerancia, á fin de garantizar el ejercicio de esta libertad.

§ 3.° La Francmasonería está por lo tanto abierta á los hombres de todas las nacionalidades, de todas las razas y de todas las creencias.

§ 4.° Prohibe en sus Talleres toda discusion política y religiosa y acoge á todos los profanos cualquiera que sean sus opiniones políticas y religiosas, con tal que sean libres y de buenas costumbres.

§ 5.° La Francmasonería tiene por objeto luchar con tra la ignorancia, bajo cualquier forma se presente, y constituye una escuela de enseñanza mutua, cuyo programa se reasume así. Obedecer las leyes del país; vivir honradamente; amar á sus semejantes y trabajar sin descanso por el bienestar de la humanidad y por su progresiva y pacífica emancipacion.

§ 6.° Todo Mason del Rito Escocés Antiguo y Aceptado está obligado á observar fielmente las decisiones del Supremo Consejo de su obediencia.

Al lado de esta declaracion de principios, el Convento necesita proclamar las doctrinas en que se apoya la Masonería, porque quiere que todos las conozcan.

Para realzar al hombre á sus propios ojos, y para hacerlo digno de su mision sobre la tierra, la Francmasonería sienta, en principio, que el Creador ha concedido la libertad, patrimonio de la humanidad, rayo celeste y luminoso que ningun poder tiene el derecho de estinguir ni amortiguar y que es manantial fecundo del que emanan los sentimientos del honor y de la dignidad.

Desde la preparacion del primer grado, hasta la obtencion del mas alto que confiere la Masonería Escocesa, la primera condicion que se exige y sin la cual nada puede otorgarse al aspirante, es que goce de una reputacion sin mancha, siendo tenido por hombre de honor y de probidad incontestable.

A los hombres para los que la religion es un consuelo supremo, la Francmasonería los dice: Cultivad vuestra religion, sin obstáculo alguno, seguid las inspiraciones de vuestra conciencia. La Francmasonería no es una religion, ni tampoco ningun culto; por esto quiere que la instruccion sea laica: toda su doctrina se encierra y reasume en esta máxima sublime: *Ama al prójimo.*

A los que temen con tanto motivo las discusiones políticas, la Francmasonería les dice: Yo proscribo de mis reuniones toda discusion y todo debate político; sé un servidor fiel y adicto para la patria; no tienes que darnos ninguna cuenta. El amor de la patria se aviene perfectamente por otra parte con la práctica de todas las virtudes.

Hase acusado á la Francmasonería de inmoral! Nuestra moral es la moral mas pura y mas santa: tiene por base la primera de todas las virtudes: la *Humanidad.* El verdadero Francmason practica el bien, y hace estensiva su solicitud á todos los desgraciados, en la medida que alcanza con sus facultades, cualesquiera sean estas. Por tanto, la Francmasonería rechaza y mira con desprecio á la inmoralidad.

Tales son los fundamentos sobre que descansa la Francmasonería y que asegura la union mas íntima y el mantenimiento del amor fraternal entre los miembros de esta gran familia, cualquiera que sea la distancia que separe á los países en que habitan. Y nada puede atestiguar mejor esta verdad, como el ejemplo que ofrece la reunion de este Convento.

Desconocidos los unos de los otros y procedentes de diferentes paises, apenas habíamos cambiado los primeros saludos dándonos la bienvenida, cuando la union mas íntima, reinaba ya entre nosotros. Las manos se estrechaban fraternalmente y se tomaban las resoluciones mas importantes, en medio de la mas envidiable concordia.

Francmasones de todas las comarcas, ciudadanos de todos los paises, hé aquí las leyes de la Francmasonería, hé aquí sus misterios. Los esfuerzos de la calumnia no prevalecerán contra ella; las injurias que la dirigen no encontrarán eco, y marchando pacíficamente de victoria en victoria, difundirá su accion moral y civilizadora por todas partes.

DE LOS RITOS MASÓNICOS

La Orden masónica está dividida en *diferentes Ritos* reconocidos y aprobados, que, aunque diversos, tienen el mismo origen y tienden á un mismo fin.

De cualquier Rito reconocido que sea, un Mason es hermano de todos los Masones del globo.

Cada Rito tiene su autoridad reguladora y su jerarquía.

Cada Rito reconocido es perfectamente distinto é independiente. Los actos de administracion que emanan de sus jefes, solo obligan á los Masones de su obediencia.

Todo establecimiento que tienda á romper ó absorber la autoridad de un Rito reconocido, constituye un cisma, cuyas consecuencias deben caer sobre sus iniciadores y mantenedores.

Se entiende por jurisdiccion territorial de un Rito, la extension del territorio de un Estado político y de sus posesiones.

La autoridad reconocida por cada Rito tiene únicamente el derecho de constituir Masones, promulgar decretos en su Rito y conferir los grados de la jerarquía. Los actos emanados de una autoridad cismática son nulos y de ningun efecto.

En virtud de la independencia y de la separacion de los Ritos, ninguno puede fusionarse en otro, sin dejar de ser por sí mismo y sin renunciar por este hecho á regir y á obligar á los hermanos que antes reconocieran su autoridad.

Lo mismo es aplicable á los talleres dentro de cada Rito.

APÉNDICE Á LAS GRANDES CONSTITUCIONES

(de 1.° de Mayo de 1786)

Artículo I

La bandera de la Orden es blanca con franjas de oro, teniendo en el centro un águila negra de dos cabezas, con las alas abiertas, pico y garras de oro, sujetando con una, el puño de oro y con la otra, la hoja de acero de una espada antigua, colocada horizontalmente con la empuñadura á la derecha y la punta á la izquierda. De la espada pende en letras de oro y en latin, la divisa:

Deus meumque jus

El águila está coronada por un triángulo y una banderita, con estrellas y franja de oro.

Art. II

Las insignias distintivas de los Soberanos Grandes Inspectores Generales son:

1.° Una cruz roja teutónica, sobre el pecho izquierdo.

2.° Una cinta ancha de moaré blanco, con vivos de oro y triángulo de oro radiante al frente, con el número 33 en su centro. A cada lado del ángulo superior del triángulo, hay una espada de plata con la punta dirigida al centro. Dicha cinta se usa del hombro derecho hacia el costado izquierdo y termina en punta, con franja de oro, con una roseta de cinta encarnada y verde, de la cual pende la joya general de la Orden.

3.° La grande decoracion de la Orden está grabada en una cruz teutónica. Es una estrella de nueve puntas formada por tres

(de 22 Setiembre de 1875)

Artículo I

El estandarte de la Orden es blanco con franja de oro; tiene en el centro un águila de oro con dos cabezas, sosteniendo con una de las garras el puño y con la otra la hoja de una espada antigua, colocada horizontalmente y dirigida de derecha é izquierda. De esta espada se halla suspendida una banda con la siguiente inscripcion en letras de oro:

Deus meumque jus

El águila tiene por corona un triángulo de oro; una banda de púrpura sembrada de estrellas de oro, cuyo número será igual al de los Supremos Consejos confederados, pasa por los dos picos del águila. Por la parte de abajo puede añadirse el lema: *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, ó cualquier otro que agrade á cada uno de los Supremos Consejos

Art. II

Las insignias que deben usar los Soberanos Grandes Inspectores Generales son las siguientes:

1.° Una cruz teutónica roja, colocada en el lado izquierdo del pecho. (El uso de esta insignia no es de rigor.)

2.° Una gran banda blanca de aguas con los bordes de oro; por la parte de delante ó sobre el pecho, ostentará un triángulo de oro cercado de rayos tambien de oro, en el centro del cual se hallará bordado el número 33; á la derecha y á la izquierda del triángulo aparecerá una espada flamígera, cuya punta convergerá hacia el centro. Esta banda se usa de izquierda á derecha y termina en punta guarnecida de oro. En el centro de esta punta debe haber una escarapela roja y verde.

triángulos de oro entrelazados uno sobre otro. De la parte inferior del lado izquierdo al superior de la derecha, se extiende una espada en direccion contraria, la espada de la *Justicia*. En el centro está el escudo azul de la Orden, en el cual hay un águila como en la bandera: á la diestra del escudo se vé una balanza de oro y á la siniestra un compás del mismo metal descansando sobre una escuadra tambien de oro. Alrededor de todo el escudo aparece una banderita azul con las palabras latinas. *Ordo ab Chao*, en letras de oro; banderita ó liston que está dentro de un círculo doble, formados por dos serpientes de oro, cada una con el extremo de la cola en la boca. Nueve de los triángulos pequeños que forman la interseccion de los principales y los mas inmediatos al liston azul, son de color encarnado y en cada uno hay una de las letras que componen la palabra: S. A. P. I. E. N. C. I. A.

4.° Los tres primeros oficiales del Supremo Consejo usan tambien una banda ó faja con franjas de oro, colgando del lado derecho.

Art. III

El Gran Sello de la Orden, es un escudo de plata, con una águila como la de la bandera de la Orden, pero coronada con la diadema de oro de Prusia, y encima un triángulo de oro radiante, con el número 33 en el centro. Puede, sin embargo, coronarse el águila con la diadema ó el triángulo solamente.

Al pié del escudo, bajo las alas y garras del águila, hay treinta y tres estrellas de oro, en un semicírculo. Alrededor de todo se vé esta inscripcion: *Supremo Consejo del grado 33.° de...*

3.° Un águila de plata con dos cabezas, teniendo en la parte superior un triángulo con una de las puntas hacia abajo. Esta águila sostendrá en las garras una espada de oro. El pico y dichas garras han de ser tambien de oro. Esta joya se usa en forma de collar, pendiente de una cinta orlada de oro.

Los miembros activos del Supremo Consejo usan, ademas de esta joya, una triple cruz de esmalte rojo. Los hermanos que no forman parte del Supremo Consejo la usan pendiente de una cinta negra con bordes de oro.

4.° Una doble alianza ó anillo de oro con el nombre del hermano. (No es de rigor.)

Art. III

El Gran Sello de la Orden tiene en el centro una águila de dos cabezas, semejante á la del estandarte, la cual se halla cerrada con la inscripcion siguiente: *Supremo Consejo del grado 33.° de...*

Art. IV

Los escritos y diplomas del Supremo Consejo, llevarán á la cabeza la siguiente inscripcion: *Ad Universi terrarum orbis summis Architecti gloriam.* En el centro el águila de dos cabezas coronada por un triángulo con una de las puntas hacia abajo. Las dos garras del águila sostendrán la espada con la divisa. *Deus meumque jus.* Debajo del águila se leerán las palabras: *Ordo ab chao.* A la derecha aparecerá el estandarte del Supremo Consejo y á la izquierda el del Estado; mas á la derecha el nombre del Supremo Consejo y mas á la izquierda estas palabras: *Confederacion de las Potencias Masónicas Escocesas.* En la parte de abajo tambien se puede añadir el lema: *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, ó cualquier otro que sea del agrado de cada uno de los Supremos Consejos.

En este estado se suspenden los trabajos.

El Gran Canciller del Rito,—*Julio Duchesne, 33.°*

SEXTA SESION
(15 Septiembre 1875)

El M. I. H.·. Besançon, Presidente, declara reanudados los trabajos á las ocho de la mañana, actuando en calidad de Secretario y de Orador, respectivamente los I. I. hermanos Duchesne y Guifrey y hallándose presentes todos los Delegados que asistieron á la sesion anterior.

Leida el acta de la cuarta sesion celebrada el dia 11, es aprobada por unanimidad.

Relaciones entre los S. Sup. C. Cons. y los Grandes Orientes

La orden del dia está consagrada á la discusion de las relaciones que podrán mantenerse entre los S. Sup. C. Cons. Confederados y los G. Gr. O. Or. de otros Ritos.

Esta cuestion exige que sea tratada previamente antes de proceder al examen del Tratado de Alianza entre los S. Sup. C. Cons. del que debe formar parte y debiendo influir por tanto en su redaccion.

Entáblase una discusion general en la que tercian todos los Delegados, esplicando cada cual la posicion en que se encuentra el Supremo Consejo que representa frente á frente de los diferentes G. Gr. O. Or. y la índole de las relaciones que mantienen con estas autoridades.

Hechas las enmiendas y modificaciones admitidas durante el curso del debate y despues de haber sido aprobado por artículos se votó por unanimidad la siguiente:

Ley de Relaciones entre los S. Sup. C. Cons. y las Autoridades de otros Ritos

1.° Los S. Sup. C. Cons. Confederados podrán seguir manteniendo, previa la oportuna declaracion, relaciones amistosas con ciertos Cuerpos masónicos, aunque no estén regularmente reconocidos, con tal que su establecimiento date de una fecha anterior á la celebracion del presente Convento.

2.° Esta inteligencia entre un Supremo Consejo Confederado y otros Cuerpos masónicos de la jurisdiccion, no obliga en nada á los demás miembros de la Confederacion.

3.° Todo Cuerpo masónico estraño al Escocismo que no reconozca al Supremo Consejo de su país, no podrá aspirar á mantener ó á entrar en relaciones con ninguno de los S. Sup. C. Cons. Confederados.

4.° Todos los grados similares á los del Escocismo, superiores al de Maestro Mason, conferidos por un Cuerpo masónico local, no serán reconocidos por ninguno de los S. Sup. C. Cons. Confederados; en su consecuencia, de los hermanos procedentes de otro poder masónico, no serán admitidos, en los Talleres Escoceses emplazados dentro de la jurisdiccion de cada uno de los S. Sup. C. Cons., mas que los de los tres primeros grados.

5.° Los Masones dependientes de cuerpos irregulares ó no reconocidos, no podrán disfrutar de los privilegios reservados á los miembros que formen parte de la Confederacion, si no se colocan bajo la obediencia del Sup. Consejo Escocés constituido para el territorio en donde residan, obteniendo la regularizacion de sus títulos masónicos á partir del tercer grado.

La decision que antecede será intercalada en el Tratado de Alianza de los S. Sup. C. Cons. Confederados del que constituirá el artículo XVIII.

Levantada la sesion á las doce de la mañana, se reanuda de nuevo á las tres de la tarde.

Uso obligatorio del Mandil de Maestro para los Masones revestidos de altos grados

El Iltre. H.·. Besançon propone: Que todos los H. hermanos condecorados con un grado superior al de Maestro, deberán llevar, en las Logias simbólicas, á mas de las insignias correspondientes al grado que posean, el mandil de Maestro, por ser el símbolo del trabajo al que están obligados por igual todos los Francmasones.

Oidas las conclusiones del Iltre. H.·. orador, queda aprobada por unanimidad esta proposicion

Concedida la palabra al Iltre. H.·. Batteux, ponente de la Comision segunda encargada de elaborar el Tratado de Alianza entre los S. Sup. C. Cons. del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y dada lectura por este hermano del proyecto formulado, se acuerda que será discutido en la próxima sesion.

Y sin mas se suspendieron los trabajos.

El Gran Canciller del Rito,—*Julio Duchesne, 33.°*

SÉPTIMA SESION
(16 Septiembre 1875)

Abierta la sesion á las ocho de la mañana, bajo la presidencia del M. Iltre. H.·. Besançon, actuando como Secretario y Orador respectivamente, los I. Iltres. HH.·. Duchesne y Riboli, hallándose presentes todos los I. Iltres. hermanos que asistieron á la sesion anterior.

Introduccion del Iltre. H.·. Lévi, Representante del Supremo Consejo de Italia

Se anuncia que el Iltre. H.·. Lévi, uno de los Representantes del Sup. Cons. de Italia, espera en el atrio la venia del Convento para entrar.

El Presidente dispone que sea introducido dicho ilustre H.·. rogándole que se sirva tomar asiento entre sus colegas.

Tratado de Alianza y Confederacion

Abierta discusion sobre el Tratado de Alianza y Confederacion preparado por la Comision segunda; despues de un luminoso debate en el que se aceptaron numerosas enmiendas y modificaciones y de haber sido votado por artículos, fué aprobado por último unánimemente y en definitiva en su totalidad, quedando consagrado en los términos siguientes:

TRATADO DE UNION, DE ALIANZA Y DE CONFEDERACION, DE LOS SUPREMOS CONSEJOS DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO.

A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo
Ordo ab Chao

Los Supremos Consejos del 33.° y último grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que abajo se expresan; á las Potencias masónicas escocesas, legalmente establecidas y reconocidas y á todos los verdaderos y fieles Francmasones escoceses regulares de todos los grados.

Virtud,

Salud, Tolerancia,
Firmeza, Concordia, Perseverancia, Poder,

Nos, los abajo firmados, hacemos saber:

Que en virtud de invitacion expresa y formal del Supremo Consejo para la Suiza, acompañando la convocatoria para el dia 6 de Septiembre de 1875, para la reunion en Lausana (Suiza) de un Convento universal de todos los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, al efecto de deliberar en comun acerca de un nuevo Tratado de Alianza y Confederacion entre las Potencias masónicas escocesas, y de poner en armonía el texto de las Grandes Constituciones de 1786 y los rituales de la Orden, con las legítimas exigencias de la moderna civilizacion.

1.° *Hamilton*, Roberto; *Montagu*, Juan-Pulteney y *Sandeman*, Hugo-David, S. S. G. G. I. I. G. G. grado 33.°, legalmente autorizados á este efecto, en virtud de plenos poderes regulares de fecha de 12 y 16 de Agosto de 1875, para representar al Supremo Consejo de Inglaterra y país de Galles;

2.° *Pappaert*, Enrique José y *Cluydts*, Eduardo, S. S. G. G. I. I. G. G. grado 33.°, legalmente autorizados á este efecto, en virtud de plenos poderes regulares, de fecha de 28 de Julio de 1875, para representar al Supremo Consejo de Bélgica y de los Paises Bajos;

3.° *Pierre*, David-Elías y *Odio*, Benjamin, S. S. G. G. I. I. G. G. grado 33.° legalmente autorizados á este efecto, en virtud de plenos poderes regulares, de fecha de 27 de Junio de 1875, para representar al Supremo Consejo de Colon (Isla de Cuba);

4.° *Cremieux*, Adolfo; *Guiffrey*, Jorge, y *Le Batteux*, Julio, S. S. G. G. I. I. G. G., grado 33.°, legalmente autorizados al efecto, en virtud de plenos poderes regulares, de fecha de 21 de Agosto de 1875, para representar al Supremo Consejo de Francia, tal como existe con los tres departamentos de Argel, de Oran y de Constantina;

5.° *Baud*, Eugenio, S. G. I. G., grado 33.°, legalmente autorizado á este efecto, en virtud de plenos poderes regulares de fecha de 24 de Mayo de 1875, para representar al Supremo Consejo de Hungría;

6.° *Riboli*, Timoteo y *Lévi*, David, S. S. G. G. I. I. G. G., grado 33.°, legalmente autorizados á este efecto, en virtud de plenos poderes regulares, de fecha de 29 de Agosto de 1875, para representar al Supremo Consejo de Italia;

7.° *Amberny*, Antonio S. G. I. G., grado 33.°, legalmente autorizado á este efecto en virtud de plenos poderes regulares, de fecha de 24 de Mayo de 1875, para representar al Supremo Consejo del Perú.

8.° *Amberny*, Antonio, S. G. I. G., grado 33.°, legalmente autorizado á este efecto, en virtud de plenos poderes regulares, de fecha de 1.° de Septiembre de 1875, para representar al Supremo Consejo de Portugal.

9.° *Besançon*, Julio; *Duchesne*, Julio; *Poschoud*, Enrique, y *Buchonnet*, Luis, S. S. G. G. I. I. G. G. grado 33.° legalmente autorizados á este efecto, en virtud de plenos poderes regulares de fecha de 6 de Septiembre de 1875, para representar al Supremo Consejo de Suiza;

En nombre de nuestras respectivas Potencias masónicas, supradichas, reunidos debajo de la Bov. Celest. en el punto Cent. correspondiente á los 46.° de latitud N. y el 4° grado de longitud Or. del meridiano de Paris al Oriente del Mundo, en un lugar muy esclarecido, hoy 6.° dia de la luna de Elul, del 6.° mes, bajo el signo de Libra, *anno lucis* 5875, vulgo seis de Septiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

Despues de la mutua presentacion y exámen de los respectivos poderes, que, hallándolos en legal y debida forma y reconociéndolos por bastantes, fueron visados y depositados en los archivos del Supremo Consejo de Suiza para ser unidos al presente protocolo, nos formamos y constituimos en Convento masónico.

Y considerando cuanto importa á la dignidad y estabilidad del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, determinar exactamente los derechos y los deberes de cada Potencia regular y de cada miembro de la Orden;

Tomando por base de nuestras deliberaciones y acuerdos los siete puntos principales de las doctrinas antiguas é imprescriptibles de nuestra Orden y la declaracion de principios que sigue:

Sabed:

1.° La Francmasonería es una Institucion fraternal y universal, cuyo origen se remonta á la cuna de la sociedad humana; tiene por doctrina el reconocimiento de una fuerza superior, cuya existencia proclama con el nombre de Grande Arquitecto del Universo.

2.° Todos los verdaderos Masones, cualquiera que sea su patria, forman una sola y única familia de hermanos esparcidos por toda la superficie de la tierra y componen la Orden masónica.

3.° Cada Supremo Consejo, por medio de sus estatutos ó constituciones, gobierna los Cuerpos de la obediencia, y su poder es Soberano é independiente en toda la extension de su jurisdiccion territorial, pero sin poder atentar contra las leyes generales del Escocismo ni los Estatutos fundamentales del Rito.

4.° Atentar contra la independencia de un Supremo Consejo regular y reconocido, es atentar contra la independencia de todos los otros y perturbar á toda la Orden.

5.° La accion de un Supremo Consejo no puede ejercerse legalmente sino sobre los Masones de su obediencia.

6.° El primer deber del verdadero Mason es guardar fidelidad á su patria; en el número de sus mas sagradas obligaciones se comprende el respecto á los juramentos que le obliga á su Rito, á la Logia donde recibió la luz y á la potencia masónica de que provienen sus poderes.

7.° La mision de todas las Logias y cuerpos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, es trabajar en favor de los fines de la Orden; y la de los Supremos Consejos, enseñarles la doctrina masónica y dirigir sus acciones á la pureza de los principios y á la observancia de los Estatutos fundamentales de la Orden.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

La Francmasonería proclama, como ha proclamado desde su origen, la existencia de un principio creador bajo el nombre de Gran Arquitecto del Universo.

No impone ningun límite á la investigacion de la verdad, y exige á todos sus miembros la tolerancia para garantizar el ejercicio de esta libertad.

La Francmasonería está, por lo tanto, abierta á los hombres de todas las nacionalidades y de todas las creencias.

Prohibe en sus Talleres toda discusion política ó religiosa y acoge á todos los profanos, cualquiera que sean sus opiniones en política y en religion, con tal que sean libres y de buenas costumbres.

La Francmasonería tiene por objeto luchar contra la ignorancia, bajo cualquier forma se presente, y constituye una escuela de enseñanza mútua, cuyo programa se resume así: obedecer las leyes del país, vivir honradamente, amar á sus semejantes y trabajar sin descanso por el bienestar de la humanidad y por su progresiva y pacífica emancipacion.

Todo Mason del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, está obligado á observar fielmente las decisiones del Supremo Consejo de su obediencia.

De conformidad con estos principios, queriendo asegurar la dignidad de nuestro Rito,

Mantener la unidad,

Garantizar la independencia y,

Reconociendo que una Confederacion de todos los Supremos Consejos del Rito es necesaria para aunar y armonizar hasta donde sea posible el conjunto de los esfuerzos de cada uno;

Nos:
Soberanos Grandes Inspectores generales,
Jefes, Protectores y Verdaderos Conservadores de la Orden,
33.° grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado,
arriba nombrados y calificados,
en nombre de nuestros respectivos Supremos Consejos
y en virtud de nuestros plenos poderes,
hemos estipulado y decretado,
estipulamos y decretamos el siguiente

TRATADO:

Artículo primero

Desde este momento y para el porvenir, queda establecida una Union y Confederacion íntimas entre los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, constituidos en la actualidad para Inglaterra, Bélgica, Colon, Francia, Hungría, Italia, Perú, Portugal y Suiza; sus territorios, dependencias y jurisdicciones, tal como se hallan establecidas en virtud de sus actas de constitucion y reconocimiento, de fecha,

A saber:

1.° Para la Inglaterra, País de Gales y las dependencias de la Corona británica, de fecha de 26 de Octubre de 1845, y del presente Tratado de Confederacion.

2.° Para la Bélgica y la Holanda, de 1.° de Marzo de 1817, de la accesion, en fecha de 6 de Marzo de 1835, al tratado de union de 23 de Febrero de 1833 y del presente tratado de Confederacion.

3.° Para Colon (Isla de Cuba), de 27 de Diciembre de 1859 y del presente Tratado de Confederacion.

4.° Para la Francia y sus dependencias, de 21 de Septiembre de 1762, de los decretos de 1804, 1806, y de 7 de Mayo de 1821, del acta de union de 23 de Febrero de 1833 y del presente Tratado de Confederacion.

5.° Para la Hungría, de 25 de Noviembre de 1871 y del presente Tratado de Confederacion.

6.° Para la Italia, de 1862, renovada en 1864 y del presente Tratado de Confederacion.

7.° Para el Perú, de 2 de Noviembre de 1830 y del presente Tratado de Confederacion.

8.° Para Portugal y las Colonias portuguesas, de 1869 y del presente Tratado de Confederacion.

9.° Para la Suiza, de 30 de Marzo de 1873 y del presente Tratado de Confederacion.

Los cuales se reconocen y especifican bajo las siguientes denominaciones:

1.° Supremo Consejo para Inglaterra, el País de Gales y las dependencias de la Corona británica, residente al Oriente de Londres.

2.° Supremo Consejo de Bélgica y de Holanda, residente al Oriente de Bruselas.

3.° Supremo Consejo de Colon para Cuba y las demás islas de las Indias Occidentales españolas, residente al Oriente de Cuba.

4.° Supremo Consejo para la Francia, tal como existe en el dia, con sus tres departamentos de Alger, Oran y Constantina y sus dependencias, residente al Oriente de París.

5.° Supremo Consejo de Hungría, para el reino de Hungría, residente al Oriente de Buda-Pest.

6.° Supremo Consejo para la Italia, Sicilia y demás islas italianas, residente en Roma (1).

7.° Supremo Consejo del Perú, para la República peruana, residente al Oriente de Lima.

8.° Supremo Consejo de Portugal, para el reino de Portugal y sus colonias, residente al Oriente de Lisboa.

9.° Supremo Consejo de Suiza, para la Confederacion de Suiza, residente al Oriente de Laussanne.

Las potencias supradichas se confederan y afilian recíprocamente unas con otras.

Esta union federativa y esta afiliacion, tiene por objeto, y ellas se prometen formalmente:

1.° Trabajar de perfecto acuerdo y sin descanso, por el fin único y eminentemente filosófico, moral y filantrópico de la Orden.

2.° Mantener los principios y la doctrina de la Orden en toda su pureza, y propagar, defender, respetar y hacer respetar los mismos en todos los tiempos y en todos los lugares.

3.° Mantener, observar, respetar, defender y hacer observar y respetar las Grandes Constituciones, leyes, estatutos y reglamentos fundamentales de la Orden.

4.° Mantener y defender con todo su poder, conservar, respetar y hacer observar y respetar los privilegios é independencia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y la integridad de sus jurisdicciones territoriales respectivas, garantizándolas contra toda usurpacion.

5.° Proteger y hacer respetar á los verdaderos y fieles Masones Escoceses, de sus obediencias respectivas en todos los países, hasta donde pueda llegar su influencia.

Para este efecto las Potencias Confederadas se comprometen solemnemente á prestarse un apoyo constante, mútuo y firme en todas las ocasiones.

Artículo II

Los Supremos Consejos Confederados, ateniéndose á las presentes convenciones, constituyen una Confederacion, la cual toma el nombre de Confederacion de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Artículo III

Los Supremos Consejos Confederados deberán reunirse en Convento general por medio de sus Delegados, Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33.°, de diez en diez años á contar desde 1878, época fijada para el próximo Convento.

El Convento de 1878 deberá reunirse en Roma ó en Londres, y el punto de reunion de cada Convento sucesivo será designado por el Convento precedente.

Los delegados del Convento tienen plenos poderes para deliberar y acordar en comun, por mayoría de votos, sobre todas las cuestiones y medidas que juzguen necesarias para los intereses del Rito.

La fecha del Convento será fijada por el Supremo Consejo encargado de recibir á los delegados.

Cada Supremo Consejo determina el número de sus delegados, pero el Convento procede á las votaciones por llamamiento nominal de los Supremos Consejos, no teniendo cada uno de estos mas que un solo voto.

Cualquiera que sea el país donde se reuna el Convento, los oficiales del Supremo Consejo, encargados de la convocatoria, ocupan de derecho los cargos en los trabajos del Convento. Estos trabajos se celebrarán y redactarán en francés, pero segun los usos del Supremo Consejo que presida.

El Supremo Consejo del país donde el Convento celebra sus sesiones, conservan en sus archivos todos los documentos originales, las actas y las minutas de las decisiones acordadas, quedando encargado de su ejecucion hasta la próxima reunion.

Artículo IV

Todos los Supremos Consejos legítimos y reconocidos que no estuviesen representados en el Convento de Lausana, quedan desde ahora fraternalmente invitados para adherirse al presente tratado y entrar á formar parte de la Confederacion.

Los Supremos Consejos que en lo sucesivo se constituyan serán admitidos en ella, despues que justifiquen de una manera auténtica la legitimidad de sus títulos.

Las condiciones exigidas para obtener el derecho de formar parte de la Confederacion de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado son las siguientes:

1.° Haber sido legítimamente creado y establecido con

(1) A consecuencia de una decision del Supremo Consejo de Italia, en Turín, de fecha de 23 de Agosto de 1875, el asiento de este Sup. Cons. se trasladó á Roma.

arreglo á las prescripciones de las Grandes Constituciones de 1786, reformada en 22 de Septiembre de 1875.

2.ª Reconocer como ley orgánica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado las grandes Constituciones de 1786, las modificaciones de Septiembre de 1875 y el nuevo tejador (*tuilleur*), tales como fueron redactados y aprobados en el Convento de Lausana.

3.ª Ser el Jefe Supremo, Soberano absoluto del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de su jurisdiccion, en lo que concierne, por lo menos, á todos los grados superiores al tercero y poseer exclusivamente la administracion y el gobierno de dicha jurisdiccion.

4.ª Si un Supremo Consejo Confederado formase parte constituyente de un Gran Oriente, ninguno de sus actos, por lo que se refiere á los grados superiores al 3.°, podrá ser fiscalizado ó revisado por su Gran Oriente ni por ninguno de sus Cuerpos Masónicos, ya sea Consejo ó Senado.

Artículo V

Ninguno de los Supremos Consejos confederados creará ni permitirá que ninguno de sus Soberanos Grandes Inspectores Generales cree un Nuevo Supremo Consejo en país alguno, cualquiera que fuese, sin haber previamente consultado á todos los miembros de la Confederacion y sin haber obtenido el asentimiento en la mayoría.

Llenadas estos condiciones, el nuevo Supremo Consejo creado é instalado, entrará inmediatamente en relaciones de amistad y correspondencia con todos los miembros de la Confederacion, de la cual de derecho formará parte con las condiciones determinadas en el art. IV del presente tratado.

Artículo VI

Un Supremo Consejo regular debe hallarse compuesto, por lo menos, de nueve miembros activos Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33.° y último del Rito.

No podrá aumentar el número de sus miembros activos hasta mas de *treinta y tres*. Si el número de los miembros activos de un Supremo Consejo actualmente existente fuese mayor de treinta y tres (comprendiendo el Muy Poderoso Soberano Gran Comendador y los oficiales dignatarios), en virtud de su ingreso en la Confederacion, ese Supremo Consejo no podrá llenar vacante alguna hasta que el número de sus miembros activos quede reducido á treinta y dos.

Artículo VII

La Confederacion creará un tribunal que ha de juzgar en primera instancia, compuesto de cinco Grandes Inspectores Generales de grado 33.° y último, miembros activos de cinco Supremos Consejos Confederados.

Este tribunal se considerará generalmente constituido, siempre que se reunan tres jueces: las decisiones se tomarán por mayoría de votos expresados de viva voz.

Cada Convento designará cuales son los Supremos Consejos Confederados que tendrán que nombrar de su seno uno de los cinco jueces: y el derecho de presidir el tribunal se resolverá por estos en la misma sesion.

Los jueces así nombrados, ejercerán sus funciones hasta la clausura del próximo Convento, el cual designará otros cinco Supremos Consejos para que elijan un nuevo tribunal con las mismas formalidades que quedan indicadas.

Cualquier vacante que ocurra será cubierta por el Supremo Consejo que hubiese nombrado al miembro saliente, y el nuevo juez quedará investido de las mismas atribuciones que su predecesor.

Este tribunal conocerá en las diferencias que puedan suscitarse entre los Supremos Consejos Confederados.

Los fallos de este tribunal, para que tengan fuerza y vigor, deberán ser notificados á las partes en el plazo de seis meses á lo sumo.

Podrá entablarse apelacion para ante todos los miembros de la Confederacion, los cuales decidirán en última instancia y por mayoría de votos en el Convento mas próximo.

Para ser válida esta apelacion, deberá ser presentada al tribunal por medio de su presidente en el plazo de seis meses á contar desde la notificacion regular de la sentencia.

Artículo VIII

La cuestion de legitimidad de un Cuerpo masónico que tenga la pretension de ser un Supremo Consejo, creado anterior ó posteriormente en los límites de la jurisdiccion de un Supremo Consejo Confederado, no será tomada en Consideracion por la Confederacion sin el consentimiento de este último; mas si por consecuencia de divergencia en el seno de un Supremo Consejo Confederado, surgiese una escision que traiga por resultado la coexistencia de dos cuerpos masónicos que pretendan ambos ser un Supremo Consejo preexistente ó su sucesor legítimo, esa cuestion deberá ser sometida en el plazo mas breve posible al tribunal constituido con arreglo al art. VII.

Artículo IX

Cada uno de los Supremos Consejos Confederados deberá estar constantemente representado cerca de todos los demás por un Gran Representante, Soberano Gran Inspector General del grado 33.° y último del Rito.

Este Gran Representante será convocado para todos los trabajos del Supremo Consejo, cerca del cual estuviese acreditado y tendrá voto consultivo.

Podrá protestar en nombre de su mandatario contra cualquiera deliberacion que por su naturaleza le pareciese capaz de compreter los interes generales de la Orden, cuya protesta deberá inscribirse en el acta de la sesion del Supremo Consejo, expidiéndose copia si fuese exigida.

Los Grandes Representantes toman asiento entre los miembros activos del Supremo Consejo cerca del cual están acreditados.

Artículo X

Cada Supremo Consejo decidirá en última instancia, fundándose en los principios de sus propios estatutos y constitucion, todas las cuestiones y controversias que puedan suscitarse entre los cuerpos de su obediencia ó entre sus miembros, y las decisiones adoptadas en estos casos particulares no podrán ser revisadas ni discutidas por ninguno de los otros Supremos Consejos Confederados.

Artículo XI

Los Supremos Consejos Confederados han de ampararse recíprocamente en la posesion plena y en el goce completo de todos sus derechos, prerrogativas y jurisdicciones territoriales exclusivas, y cortarán sus relaciones con cualesquiera potencia que violase sus compromisos ó que despues de un fallo pronunciado en última instancia, continuase sosteniendo relaciones de amistad y correspondencia con un poder que haya sido legalmente excluido de la Confederacion.

Artículo XII

El Supremo Consejo que fundase una Logia ó un Capítulo en país que no se halle ocupado por otro Supremo Consejo Confederado, tiene de derecho la jurisdicion de ese país; y esa posesion debe serle garantida por todos los miembros de la Confederacion hasta que allí se establezca un Supremo Consejo Nacional.

Artículo XIII

Cada uno de los Supremos Consejos Confederados publicará regularmente, por lo menos todos los años, el cuadro de sus dignatarios y miembros activos, y otro cuadro de los Cuerpos y Logias de su obediencia.

Tiene la obligacion de enviar á todos los miembros de la Confederación un ejemplar impreso de dicha publicacion.

Artículo XIV

Ningun ciudadano de un país comprendido en la jurisdiccion de un Supremo Consejo Confederado podrá ser elevado á grado alguno del Rito Escocés Antiguo y Aceptado por la autoridad de otro poder masónico, sin el consentimiento de aquel en cuya jurisdiccion goza de los derechos de Soberanía, aun en el caso de que resida temporalmente en la jurisdiccion de otro poder.

Esceptúanse los marinos y militares, los cuales pueden ser iniciados en el primer grado con la condicion expresa de solicitar á su regreso la regularizacion en una Logia de la obediencia del Supremo Consejo Confederado de su país.

Artículo XV

Ningun Soberano Gran Inspector General de una jurisdiccion en que esté domiciliado podrá ser miembro activo de otro Supremo Consejo.

El grado 33.° y último del Rito, excepto cuando el poseedor es miembro activo del Supremo Consejo, no confiere poder alguno en el país donde hubiese sido otorgado, ni en otro cualquiera. Constituye solamente un rango, un título masónico, que no va acompañado de ninguna funcion especial; y cuando un miembro activo de un Supremo Consejo cesa de serlo, aunque sea por renuncia ó por retirarse ó por ausencia prolongada de su jurisdiccion, cesan en este caso todos sus poderes *ipso facto*.

Artículo XVI

Aquel que hubiese recibido de un modo irregular é ilegal cualquier grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, no podrá gozar de ninguna de las prerrogativas de Francmason, sino despues de haber sido regularizado por el Supremo Consejo legítimo del país de su origen.

Nadie podrá ser reconocido como investido legalmente

de uno de los grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, cuando haya recibido este grado, ó un grado numérico analogo, ó con pretensiones de tal, que forme parte de un Rito extraño ó distinto del escocismo.

Artículo XVII

Cualquier miembro del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que esté privado de esta cualidad por uno de los Supremos Consejos Confederados, ó por sentencia de uno de sus Cuerpos, confirmado por el Supremo Consejo de su obediencia, será tratado como miembro irradiado y expulsado de la Orden, por cada uno de los otros Supremos Consejos Confederados y por todos los Cuerpos y Logias de la Confederacion.

Artículo XVIII

1.° Los Supremos Consejos Confederados podrán, despues de previa declaracion, continuar en amistosas relaciones con algunos Cuerpos masónicos, aun cuando estos Cuerpos no esten regularmente reconocidos, pero solo cuando hayan sido establecidos con anterioridad al presente convenio.

2.° Este acuerdo entre un Supremo Consejo Confederado y otros Cuerpos masónicos de su jurisdiccion no obliga en nada, ni en cosa alguna, á los demas miembros de la Confederacion.

3.° Todo Cuerpo masónico extraño al Escocismo que no reconociese al Supremo Consejo de su país, no podrá tener relaciones de ningun género con ninguno de los Supremos Consejos Confederados.

4.° Los grados similares á los del Escocismo, superiores al de Maestro, conferidos por Cuerpo masónico local, no puede ser reconocido por los Supremos Consejos Confederados; por consiguiente, los hermanos que dependan de otro poder masónico, no serán admitidos en los Cuerpos y Logias escocesas, sino hasta el grado de Maestro inclusive y solamente en los límites de la jurisdiccion de cada Supremo Consejo Confederado.

5.° Los Masones que pertenezcan á Cuerpos que no se hallen regularmente reconocidos, no podrán gozar de los privilegios correspondientes á los miembros que forman parte de la Confederacion, si no se colocan bajo la obediencia de un Supremo Consejo Escocés constituido en el territorio donde hubiesen fijado su residencia y obtenido la regularizacion de sus títulos masónicos á contar desde el grado tercero.

Artículo XIX

La alianza íntima y la confederacion de las Potencias masónicas contratantes se estiende sucesivamente, á sus obediencias y jurisdiccion respectivas.

Por consiguiente, no podrá formarse entre esas diversas dependencias ni entre sus miembros ninguna Confederacion masónica particular, independiente de la autoridad de los Supremos Consejos Confederados, bajo pena de irregularidad y de nulidad, sin perjuicio de las demas penas disciplinarias que podrán ser aplicadas á los contraventores de conformidad con las leyes de la Orden.

Artículo XX

Las Potencias Confederadas reconocen y proclaman de nuevo como Grandes Constituciones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado las Constituciones y Estatutos establecidos en 1.° de Mayo de 1786, con las modificaciones y el tejador (*tuilleur*) adoptados por el Convento Universal de Lausana con fecha 22 de Setiembre de 1875.

Para este fin, una copia autorizada en francés y en latín de dichas Constituciones así modificadas, certificada y confrontada por los oficiales del presente Convento, se unirá á cada uno de los originales del presente tratado de Confederacion.

Artículo XXI

Las Potencias Confederadas colocan el presente Tratado de Confederacion bajo la salvaguardia de los verdaderos y fieles Masones esparcidos por la superficie de los dos hemisferios.

Ordenan, ademas, á los Cuerpos, Logias y Masones de sus respectivas jurisdicciones, que lo consideren como Ley general de la Orden y lo respeten y observen estrictamente en sus disposiciones.

Artículo XXII

Los gastos que ocasione la ejecucion de las resoluciones votadas por el Convento y que recaigan en el Supremo Consejo en que tuviere lugar la última reunion, serán repartidos entre los diversos Supremos Consejos Confederados.

El presente tratado, redactado original por duplicado y escrito en francés, será comunicado á todos los Supremos Consejos regulares que no hayan estado representados en el Convento de Lausana (1875), á fin de obtener su adhesion y ratificacion en el plazo máximo de dos años, á contar desde esta fecha.

Hecho, estipulado y concluido entre Nos, al Oriente de Lausana y á los 22 dias del mes de Septiembre de 1875.

Deus Meumque Jus

Roberto Hamilton, 33.°.	J. M. P. Montagu, 33.°.
Hugo-D. Sandeman, 33.°.	H. J. Pappaert, 33.°.
Ed. Cluydts, 33.°.	D. E. Pierre, 33.°.
Benjamin Odio. 33.	Ad. Cremieux, 33.°.
G. Guiffrey, 33.°.	J. Le Batteaux, 33.°.
Eug. Baud, 33.°.	Dr. Timoteo Riboli, 33.°.
David Levi, 33.°.	Amberny, 33.°.
J. Besançon, 33.°.	Julio Duchesne, 33.°.
Enrique Paschoud, 33.°.	L. Ruchonnet, 33.°.

APÉNDICE

al Tratado de Confederacion de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, de fecha de 22 de Septiembre de 1875.

Los Delegados presentes al Convento de Lausana, en nombre de sus respectivos Supremos Consejos, han reconocido, en la forma que sigue, las jurisdicciones territoriales de los Supremos Consejos reconocidos hasta este dia.

Paises	Asiento de los SSup. CC.	Jurisdiccion territorial de los S. Sup. C. Con.
A.—América, Estados Unidos (Jur. N.)	Bostou.	Los Estados Unidos de América.
B.—América, Estados Unidos (Jur. S.)	Charleston . .	Idem.
C.—América Central..	Costa Rica . .	La América Central.
D.—Inglaterra	Londres. . . .	La Inglaterra, el pais de Gales y las dependencias de la Gran Bretaña.
E.—Bélgica (1).	Bruselas . . .	La Bélgica y la Holanda.
F.—Canadá.	Hamilton . . .	Canadá (Dominios del).
G.—Chile.	Valparaiso . .	La República de Chile.
H.—Colon (2).	Cuba (3). . . .	Cuba y las demás islas de las Indias Occidentales Españolas.
I.—Escocia.	Edimburgo . .	La Escocia.
K.—Estados Unidos de Colombia . .	Cartagena. . .	Los Estados Unidos de Colombia.
L.—Francia	París.	La Francia y sus departamentos.
M.—Grecia	Atenas.	El reino de Grecia y las islas de su dominio, incluso la de Corfú.
N.—Hungría.	Buda Pesth. .	El reino de Hungría.
O.—Irlanda	Dublin.	La Irlanda.
P.—Italia.	Roma	La Italia, la Sicilia y demás islas italianas.
Q.—Méjico	Méjico.	Estados Unidos de la República Mejicana.
R.—Perú.	Lima.	La República Peruana.
S.—Portugal.	Lisboa.	Portugal y sus colonias.
T.—Rep. Argentina. .	Buenos Aires.	La República Argentina.
U.—Suiza.	Laussanne . .	La Confederacion Suiza.
V.—Uruguay.	Montevideo. .	La República Oriental del Uruguay.
X.—Venezuela.	Caracas	Los Estados Unidos de Venezuela.

Los Delegados que suscriben, en nombre de sus respectivos Supremos Consejos, y en virtud de los plenos poderes de que son portadores, como lo han justificado, se comprometen por sus mandatarios, á mantener y defender con todo su poder y á conservar, hacer observar y respetar, no solo las jurisdicciones territoriales de los Supremos Consejos Confederados representados en dicho Convento de Lausana, sino que tambien las de los otros Supremos Consejos contenidas en el cuadro que antecede.

Hecho, estipulado y concluso entre Nos al Oriente de Lausana el dia veinte y dos de Septiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—(Siguen las firmas.)

---

(1) Queda reservado el establecimiento de un Supremo Consejo en Holanda; en este caso, todos los Talleres que pudiesen haber sido creados por el Supremo Consejo de Bélgica, en Holanda, pasarán de derecho á la jurisdiccion del Supremo Consejo de Holanda.

(2) La jurisdiccion del Supremo Consejo de Colon para Cuba y las demás islas de las Indias Occidentales españolas, es un derecho imprescriptible. Este derecho, garantizado por el Acta de Confederacion, no prescribe, aunque se forme un Supremo Consejo regular en España.

(3) Por acuerdo tomado en el año 1884, el Supremo Consejo Colon trasladó su residencia á la Habana, capital de la isla Cuba.—(Nota del autor).

Partida del Iltre. H.·. Riboli

Antes de suspender la sesion, el Iltre. H.·. Riboli, precisado á tener que regresar á su Oriente, se despide con frases emocionadas y dá su adios á los miembros del Convento.

Los trabajos quedan suspendidos.

El Gr. Canciller del Rito,—*Julio Duchesne, 33.·.*

SESION OCTAVA

(17 de Septiembre de 1875)

Reanudados los trabajos á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Iltre. H.·. Besançon, con asistencia del Iltre. H.·. Pappaert, que se sirve llevar el buril en ausencia del Iltre. H.·. Duchesne, y del Iltre. H.·. Montagu, que llena las funciones de Gran Orador, hallándose presentes todos los demás Delegados, á escepcion de los I. I. HH.·. Paschoud y Duchesne, que hacen escusar su ausencia.

Memoria del H.·. Riche Gordon

El Convento se entera del contenido de una memoria presentada por el H.·. Riche Gordon, de París.

Se darán las gracias á este q. H.·. por su comunicacion, que el Convento ha tenido en cuenta en todo lo posible.

Talleres superiores de Burdeos y de Tolosa

El Iltre. H.·. Pappaert, ponente de la Comision 3.ª, da cuenta de diversos documentos emanados de los HH.·. de Burdeos y de Tolosa.

De conformidad con las conclusiones de la Comision adoptadas tambien por el H.·. Orador, no pudiendo considerar á los HH.·. de Burdeos y de Tolosa como Masones regulares del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el Convento se declara incompetente para examinar y discutir la posicion en que se han colocado estos HH.·., encargando al Gran Secretario que les comunique este acuerdo, y darles á conocer las condiciones que deberian llenar para regularizar su situacion.

Siendo las doce de la mañana se suspende la sesion, acordando reanudarla el dia 20 próximo.

El Gran Canciller,—*Julio Duchesne.*

SESION NOVENA

(20 de Septiembre de 1875)

Reanudados los trabajos á las dos de la tarde bajo la presidencia del Iltre. H.·. Besançon, con asistencia de los I. Iltres. HH.·. Duchesne y Cluydts, actuando en calidad de Secretario y de Orador respectivamente, y hallándose presentes todos los Delegados, á escepcion de los I. Iltres. HH.·. Levy, á quien deberes de familia han llamado á su Oriente, y Guiffrey que hace escusar su ausencia.

El Iltre. H.·. De Bie, Gr. Insp. Gen. 33.° del Sup. Cons. de Bélgica, da gracias expresivas á los miembros del Convento por la buena acogida que le han dispensado, y se despide de ellos.

Dada lectura de las actas correspondientes á las sesiones 5.ª, 6.ª y 7.ª, quedan sucesivamente aprobadas.

El Iltre. Presidente informa al Convento de la llegada del Iltre. H.·. Cremieux, que asistirá á la próxima sesion del Convento.

Léese una plancha del Iltre. H.·. Riboli, que, de regreso á su hogar, se apresura á saludar á sus HH.·., manifestándoles el vivo reconocimiento de que se siente poseido por las muestras de afecto que recibió en medio de ellos y por los venturosos momentos que le ha sido dado pasar en tan bella reunion.

El Convento encarga al Iltre. Presidente que conteste en su nombre á dicho Iltre. H.·.

Juramento y obligaciones masónicas de cada grado

El Iltre. H.·. Batteux desarrolla la mocion siguiente:

Autorizar á los S. Sup.·. C. Cons. para que puedan hacer las alteraciones que juzguen necesarias en el texto de los juramentos y obligaciones masónicas, á fin de ponerlas en armonía con las costumbres de sus respectivos paises.

Discutida suficientemente esta mocion, fué aceptada con la siguiente adicion propuesta por el Iltre. H.·. Pappaert.

Los S. Sup. C. Cons. teniendo en cuenta las costumbres y creencias de los Masones de su obediencia, cuidarán de que en las fórmulas de juramento y como sancion de las mismas, se invoque además sin omitirlos, el honor y la lealtad del hombre digno y del Mason.

Cuando un Sup. Cons. reformare las fórmulas de los juramentos, todas las Logias y Capítulos, Consejos, Areópagos y demás talleres de su obediencia estarán obligados á usarlas sin poder emplear otras.

Esta decision queda consagrada por unanimidad.

Levántase la sesion.

El Gran Canciller,—*Julio Duchesne 33.·.*

SESION DÉCIMA

(21 de Septiembre de 1875.

Reanudada la sesion á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Iltre. H.·. Besançon, con asistencia de los Iltres. HH.·. Duchesne y Pappaert, actuando en calidad de Secretario y de Orador respectivamente y hallándose presentes todos los H. H.·., dáse lectura de las actas de las sesiones 8.ª y 9.ª siendo aprobadas.

Donativo hecho á cada Sup. Cons. por M. Gustavo Revilliod

Se dá lectura de una plancha del Iltre. H.·. Luis Jousserandot, en la que comunica que remite al Presidente del Convento, de parte del autor M. Gustavo Revilliod, de Ginebra para ser entregadas á cada uno de los S. Sup. C. Consejos representados, las obras siguientes: 1.° *Advis et Devis de l' Anncienne et nouvelle police de Genève*, (1, vol. Genève, 1845); *Chronique de Genève*, (2. vol. 1867); 3.° *Advis et Devis de la source de l'idolatrie et tirannie papale* (1856); 4.° *Advis et Devis des Langues*, Genève 1865, por Franc. Bonivard, publicados por Gustavo Revilliod; 5.° *Les Actes et Gestes merveilleux de la Cité de Genève*, por Ant. Fromment, dado á luz por Gustavo Revilliod (Ginebra 1854).

A la llegada de estas obras, se enviaran, segun los deseos del autor á cada uno de los S. Sup. C. Cons , y la Asamblea decreta un voto de gracias á M. G. Revilliod y al M. I. H.·. Jousserandot, que les será trasmitido por conducto del Secretario.

Decision relativa á la Masonería española

La orden del dia señala la lectura del dictámen referente al estado de la Masonería en España.

Este trabajo, debido al Iltre. H.·. Odio, concluye pidiendo que no se tome resolucion alguna por lo tocante á la demanda de reconocimiento de un poder en esta comarca, hasta que los H. H.·. revestidos con el grado 33.° que han fundado un Supremo Consejo hayan justificado su regularidad.

De obtener estos informes, queda encargado el Supremo Consejo de Suiza.

De conformidad con las conclusiones del H.·. Orador, así se aprueba por unanimidad.

Derecho de Jurisdiccion sobre las islas Sandwich

Abrese la discusion sobre el conflicto de competencia suscitado entre el Sup. Cons. de los Estados Unidos (Jurisdiccion del Sur) y el Supremo Consejo de Francia con motivo del derecho jurisdiccional sobre las Islas de Sandwich.

Hace la relacion de este asunto el Iltre. H.·. Pappaert, ponente de la Comision 3.ª, estableciendo en sus conclusiones; que visto el decreto dictado en el incidente de la Isla de St. Tomás y de conformidad con el artículo XII del Tratado de Alianza.

El Supremo Consejo de Francia es el único que debe ejercer jurisdiccion en las Islas. Sandwich, hasta tanto que se constituya un Supremo Consejo Nacional.

Oidas las conclusiones del H.·. Orador, el Convento aprueba este dictámen por unanimidad menos un voto.

El Convento hace constar por otra parte sus deseos de que cuanto antes se establezca un Supremo Consejo Nacional en las Islas Sandwich. Los Representantes del Supremo Consejo de Francia declaran seguidamente en nombre del mismo, que desean entenderse con el Supremo Consejo de los Estados Unidos (Jurisd. Sur) para llegar á este resultado, siendo estas resoluciones aprobadas unánimemente por el Convento.

Introduccion del M. Iltre. H.·. Cremieux

Informados de que el Sob. Gr. Com. del Supremo Consejo de Francia, M. Iltre. H.·. Cremieux, pedia participacion en los trabajos del Convento, recíbenle sus miembros, precedido de una comision, con la deferencia y miramien-

tos que se deben á tan digno H.·.; ofrécele el presidente el mallete, pero el H.·. Cremieux ruega al Sob. Gr. Com. del Sup. Cons. de Suiza, que se digne seguir ejerciendo la presidencia de esta Asamblea, que tan acertadamente ha dirigido hasta este momento.

Supremo Consejo del Brasil

Despues de la presentacion de diferentes diputaciones, el Convento aborda la cuestion del reconocimiento del Brasil. De la discusion que se suscita sobre el estado de la Masonería en este país, emana la siguiente resolucion, que se aprueba por unanimidad, de conformidad con las conclusiones del H.·. Orador.

El Convento justifica la existencia de un Supremo Consejo en el Brasil, pero existiendo dos autoridades pretendientes á este título, por el Supremo Consejo de Suiza les serán enviados los documentos que pudieran serles necesarios para llegar á un acuerdo que el Convento desea vivamente ver establecido.

En caso de que no pueda llegarse á una mútua avenencia, se les invitará á llevar su causa ante el tribunal establecido conforme al artículo VII, del Tratado de Alianza celebrado entre los S. Sup. C. Cons. Confederados. En este caso, ambos Poderes declararán préviamente, que reconocen la competencia de este Tribunal.

Composicion del Tribunal

Procediendo de conformidad con el art. VII del Tratado de Alianza, el Convento pasa á la formacion del Tribunal, que se compondrá de un miembro activo de cada uno de los Supremos Consejos que siguen, designados por unanimidad.

Supremos Consejos de Francia, Inglaterra, Estados Unidos (Jurisd. del Sur), Perú y Bélgica.

Presidencia del Tribunal

La presidencia del tribunal así constituido, se otorga al Sup. Cons. de Francia.

El Sob. Gr. Com. del Sup. Cons. de Francia, dá las gracias y agradece en nombre de su país el honor insigne que acaba de otorgarle

A las doce de la mañana se suspende la sesion para volverla á reanudar á las tres de la tarde.

Obligacion de la fórmula: A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo

Abierta de nuevo la sesion á la hora indicada, el Iltre. H.·. Guiffrey promueve la cuestion siguiente:

La fórmula: A la gloria del Gran Arquitecto del Universo que debe inscribirse al frente de todos los actos de los Supremos Consejos Confederados, ¿debe ser obligatoria para todos los Talleres colocados directamente bajo la direccion de los Supremos Consejos Confederados?

Se promueve con este motivo una discusion muy interesante en la que toman parte los Iltres. H. H.·. Cremieux, Guiffrey, Montagu, Amberny, Le Batteux y Duchesne. Reasume el H.·. Orador, en sentido afirmativo y así se aprueba por unanimidad.

Calendario masónico

A peticion del Iltre. H.·. Duchesne, para que se tome una decision á fin de uniformar la manera de fechar los actos y correspondencias de los S. Sup. C. Cons. se decide que se siga en lo sucesivo el Calendario Gregoriano.

Siendo las cuatro y media de la tarde, se suspendieron los trabajos.

El Gran Canciller del Rito,—*Julio Duchesne 33.·.*

SESION UNDÉCIMA

(22 de Septiembre de 1875)

Reanudados los trabajos á las ocho de la mañana, bajo la presidencia del Iltre. H.·. Besançon, auxiliado de los Iltres. H. H.·. Duchesne y Cluydts, que desempeñan las funciones de Secretario y de Orador respectivamente, se dá lectura del acta de la sesion anterior, que es aprobada.

Plancha de la Resp. Log. Libertad al Or. de Lausanne.

La lectura de una carta emanada de la R. Log. Libertad al Or. de Lausanne, que propone: 1.° que el Convento se adhiera, en nombre de la Masonería escocesa, al principio del arbitraje, como medio práctico de ventilar las cuestiones internacionales; 2.° que revise los Estatutos generales y los rituales de la Masonería escocesa.

Queda encargado el Secretario de contestar á esta comunicacion, enterando á la Logia Libertad de las resoluciones tomadas por el Convento, con respecto á este particular.

Publicacion de los trabajos del Convento

Por invitacion del Pod. Sob. Gr. Comendador de Suiza, el M. I. H.·. F. A. Cremieux S. G. Com. de Francia empuña el mallete de la direccion de los trabajos.

Estando á la orden del dia la discusion de la proposicion hecha por el S. Gr. Com. de Suiza en la sesion 8.ª del Convento, referente á la publicacion de un extracto de los trabajos del Convento, se reconoce que este no podria ofrecer gran atractivo al público profano y que no se conseguiría el objeto que se propone con semejante publicacion. El M. Iltre. H.·. Cremieux, cree que seria preferible hacer una manifestacion pública y brillante de los principios de la Masonería, tal como resultan de los trabajos del Convento. Aceptada esta idea por unanimidad, el Convento ruega á los Iltres. H. H.·. Cremieux, Besançon y Montagu, que tengan á bien redactar un manifiesto que contenga la declaracion de principios votada por el Convento.

Este manifiesto adoptado por la Asamblea es del tenor siguiente:

MANIFIESTO DEL CONVENTO DE LAUSSANNE

(Septiembre de 1875)

Hace ya muchos años, y muy especialmente en estos últimos tiempos, que la Masonería viene siendo objeto de los mas injuriosos ataques.

En el momento en que el Convento despues del examen mas atento, de las antiguas Constituciones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, conservando con religioso respeto las sabias disposiciones que le protejen y perpetúan, libra á la Masonería de todo vano obstáculo, y trata de infiltrarle de cada dia con mas eficacia el vivificante soplo de la libertad que anima á nuestra época; en el momento en que sanciona, apoyándola sobre bases inconmovibles, una íntima alianza entre los Masones del mundo entero, el Convento no puede disolverse sin contestar por una brillante manifestacion á las deplorables calumnias y á los enérgicos anatemas que se acumulan contra nuestra augusta Orden.

Ante todo, para aquellos hombres que desean conocer los principios de la Francmasonería, antes de presentarse para ingresar en ella, esta los proclama por la siguiente declaracion que constituye su programa oficial, cuyo contenido ha sido declarado por el Convento.

(Sigue la declaracion de principios que vá al frente del Tratado de Alianza).

El M. Iltre. H.·. Besançon vuelve á ocupar la presidencia.

El Convento decide que el diario masónico la *Verdad* que se publica en Lausana, se convierta en *Boletin Oficial* de la Confederacion de los S. Sup. C. Cons. del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Alocucion del Iltre. H.·. Guiffrey

El Iltre. H.·. Guiffrey, en nombre de los S. Sup. C. Cons. dá las gracias al Sup. Cons. de Suiza por la acogida que ha dispensado á los Delegados y los desvelos que se ha impuesto para la organizacion y el buen éxito de esta importante reunion, testimoniando á los miembros del Sup. Consejo el reconocimiento de que son acreedores de parte de todas las potencias escocesas.

Discurso del Iltre. Presidente

El P. S. G. Com. de Suiza, M. I. H.·. Besançon pronuncia la alocucion siguiente:

Muy Ilustres Hermanos:

El Convento Masónico de Lausanne ha dado fin á sus tareas. Antes de cerrarlas, vuestro presidente os expresa todo su reconocimiento.

Jamás una mision tan temible se ha vuelto mas fácil, gracias á vuestro espíritu fraternal y á vuestra benevolencia.

A pesar de la alta gravedad de las cuestiones sometidas á vuestra deliberacion, todas las habeis resuelto felizmente.

Acabar la obra de 1786, apropiando las Grandes Constituciones á las aspiraciones de nuestra época, sin quitarles nada de este carácter de alta sabiduría que distinguia á nuestros antepasados en la Masonería. Nos atrevemos á esperar que nuestros esfuerzos han sido coronados con el éxito mas completo. No hemos tenido ninguna resistencia que vencer y cada uno de nosotros ha podido aportar su piedra al edificio comun.

Afirmar las bases del Tratado de Alianza entre los S. Sup.·. C. Cons.·. Escoceces, y estrechar mas fuertemente aun los lazos que los unian. En esto tambien se han realizado grandes progresos. De hoy en adelante la Masonería Escocesa no formará mas que una haz indestructible; mas que una sola familia, á pesar de las distancias, á pesar de las diferencias de costumbres, de las nacionalidades y de las religiones. Y este es el ideal de la Masonería.

El Convento no ha querido separarse sin dirigir un manifiesto entusiasta á todos los amigos de la luz y del progreso. La Masonería escocesa los asocia á sus trabajos y los convida á luchar con ella contra la intolerancia y la supersticion.

Estas grandes, estas importantes decisiones, se han tomado al unísono del alma y del corazon como conviene entre verdaderos Masones. El Arte Real cobrará nuevas fuerzas para luchar con ventaja contra las tinieblas de la supersticion y de la ignorancia. La fé masónica se reanimará y todos los Talleres serán otros tantos focos de luz cuya benéfica influencia invadirá al mundo profano y le trasformará. ¡Ojalá el Gr.·. A.·. D.·. U.·. corone nuestras esperanzas y fecunde el campo que hemos roturado!

En nombre de Dios, de San Juan y de los S. Sup.·. C. Cons.·. Confederados, cierro los trabajos del Convento de Lausana.

Los trabajos del Supremo Consejo de Suiza abiertos el 6 de Septiembre, se cierran solemnemente conforme al ritual del 33.° y último grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

El Gran Canciller,—*Julio Duchesne, 33.·.*

El despacho del Convento certifica que el estracto que antecede está conforme con las actas de las reuniones del Convento redactadas por el Gran Secretario y aprobadas por los delegados.

A partir de este dia, las decisiones relatadas en el extracto que antecede, son obligatorias para los Supremos Consejos que se adhieran al Tratado de Alianza y Confederacion.

Or.·. de Lausanne 1.° de Diciembre de 1875.—El Sob.·. G.·. Com.·. M.·. ☩ J. Besançon, 33.·.— El Gr.·. Secret.·. Canc.·. del Rito, ☩ Julio Duchesne, 33.·.—Certifico conforme al original. el Jefe del Secret.·. G.·., H. Vidoudez, 32.·.

***

He aquí recopilados los importantes trabajos del primer Congreso Universal de los Supremos Consejos confederados del Rito Escocés. Hemos trasmitido íntegros sus acuerdos y reformas y hasta sus actos y detalles mas insignificantes, porque los consideramos como datos interesantes y de verdadero valor histórico, que demuestran la profunda modificacion que se operó en las aspiraciones, en los procedimientos y en la manera de ser peculiar de este Rito. Es evidente á todas luces, que aparte de las tendencias absorbentes y dominadoras que tan claramente se ponen de relieve en los actos que quedan consignados, el Convento de Lausana determina un progreso realmente importante y positivo. Y en efecto, desde 1875, el Rito Escocés, aceptando francamente los principios democráticos, y realizando las reformas que exigia el estado de nuestra civilizacion, dejó de ser lo que habia sido hasta aquel dia, esto s, una asociacion mist'ca, eminentemente aristocrática y autoritaria, que titulándose masónica se hallaba no obstante frecuentemente en abierta oposicion con los sanos principios que proclama y mantiene la verdadera Francmasonería. El verdadero espíritu filosófico ha venido ya á reemplazar, á la mezcla informe de doctrinas místico-religiosas y de leyendas jesuítico-templarias de todos géneros con que durante largo tiempo se estraviaron tantas inteligencias. Ya no existe para los Masones Escoceses el Poderoso Soberano Gran Comendador absoluto y *ad vitam*; ya no impone ni nombra este *sustitutos*, de su libre albedrío, que pongan la Masonería de una nacion á merced de maestros de baile y agentes complacientes de sus amores secretos; ya no existen privilegios absurdos é irritantes que desnaturalicen la Institucion, y en fin, ya los altos grados se convirtieron en simples títulos meramente honoríficos, que si conservan aun el triste privilegio de halagar en demasía la vanidad y de escitar con sobrada frecuencia el orgullo y la ambicion, no son empero ya de temer estas debilidades, porque se ha reconocido que estos grados no son necesarios para llevar á feliz término los trabajos de investigacion de la verdad y de perfeccionamiento en el hombre, que constantemente ha practicado con brillante éxito la Masonería universal.

La reforma fué, por tanto radical, y el progreso evidente y positivo.

Esto constituye al fin una página gloriosa para la historia de la Francmasonería, y esta página, en justicia, en donde cabe que figure, brillando con todo su esplendor, es en el modesto pero honroso lugar en que la hemos colocado: en Suiza.

XIV—ITALIA

Hemos visto en el periodo anterior de esta historia, que tan luego como las balsámicas auras de la libertad purificaron el ambiente de Italia, la Francmasonería, saliendo del sueño letal en que la habian sumido las persecuciones del despotismo y renaciendo vigorosa, se apresuró á sustituir al carbonarismo creado en Nápoles en tiempos de Murat y al cual se unió el Grande Oriente fundado en Milan en 1805.

Rotas, al empuje de las armas victoriosas de Garibaldi y de Victor Manuel, las cadenas que oprimian á Italia, el Gran Oriente Carbonario desapareció de la escena, cumplida ya su mision; y en breve espacio de tiempo se vieron surgir numerosas Logias en toda la península que constituyeron en 1861 la Gran Logia independiente de Turin, como queda ya anteriormente consignado. Esta se convirtió muy luego en Gran Oriente de Italia, aunque conservando el carácter de autoridad esclusiva para los tres grados del simbolismo; pero la influencia francesa se dejó sentir avivando la aficion por los altos grados, manifestándose claramente en una asamblea masónica reunida en Florencia y en la resurreccion del Supremo Consejo de Turín, que tuvo lugar en 1862, aunque de una manera incompleta en aquella ocasion, pero que recibió nueva sancion en 1864, consolidando definitivamente su existencia. Al verificarse la union italiana con la entrada del ejército de Victor Manuel en Roma y la proclamacion de esta ciudad como capital de Italia, surgió un nuevo poder que se vió robustecido por el prestigio de numerosas adhesiones de Logias de toda la península; pero los Supremos Consejos y Grandes Orientes constituidos en Milan, en Turin, en Nápoles y en Palermo, se resistieron á reconocer esta nueva organizacion y continuaron disputándose entre sí la legalidad y supremacía masónica de la nacion.

La Asamblea de Supremos Consejos reunidos en Lausana en 1875, puso gran obstáculo á la contienda, declarando irregulares á los Supremos Consejos de Nápoles y de Palermo, cuyos representantes se negó á admitir, reconociendo al de Turin como única autoridad legítima y regular del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para el reino de Italia é islas dependientes de la corona, con residencia en Roma, á cuya capital habia trasladado su asiento, en virtud de una decision de dicho Supremo Consejo de fecha de 23 de Agosto del citado año de 1875.

No obstante, todavía trascurrieron algunos años antes que la autoridad del Grande Oriente y del Supremo Consejo de Italia en Roma, fuera reconocida y acatada por todos los Masones italianos. Por último, tras numerosos preliminares y laboriosas gestiones, llévose á cabo en 1886 la deseada fusion, transigiendo los antiguos Masones con la nueva autoridad, á cambio de algunas reservas y concesiones, con lo que se inauguró una nueva era de engrandecimiento y prosperidad para la Masonería italiana.

Robustecido con los acuerdos del Convento de Lausana, el sistema escocés, que siempre habia pretendido ejercer una superioridad que dió margen á serias desavenencias durante muchos años, creyóse mas que nunca superior á todos los demás, pretendiendo ser el único depositario de la verdad masónica y el legítimo poseedor de la autoridad única é indivisible en cada pais.

A pesar de esto, al organizarse de un modo definitivo el Rito Escocés y la Masonería italiana, se subdividió el poder y la autoridad del Supremo Consejo en cinco secciones ó delegaciones del mismo, que con el título de Supremo Consejo departamental fueron establecidas en Roma, Milan, Turin, Nápoles y Palermo. El Convento de Lausana, negándose, como hemos visto, á admitir la representacion de los Supremos Consejos de Nápoles y de Palermo, que pretendian ser reconocidos en concurrencia con el de Turin, y adjudicando á este último la jurisdiccion y autoridad única que se admite para cada pais políticamente constituido, vino á condenar este procedimiento, altamente democrático y descentralizador, propio de la Masonería simbólica, pero inadmisible para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Como consecuencia de la nueva organizacion, en 1886 constituyóse una Gran Logia Simbólica que gobierna los grados de San Juan con entera independencia del Supremo Consejo de Italia. El Gran Oriente tiene bajo su jurisdiccion 165 Logias Simbólicas, una Cámara del grado 4.° y una del 9.°, 20 Capítulos del grado 18, 1 del grado 25 y 3 Cónclaves, y además, 40 Logias y 6 Capítulos en distintos paises, á saber: 13 Logias en Rumania en las ciudades de Bucharest, Bureo, Braila, Berlad, Botosani, Bacau, Craiova, Folticeni, Mikaleni, Tirgu, Ocna, Roman y Focsani (dos Logias) y 3 Capítulos en Piatra, Foscani y Bacau; en Servia 2 Logias en Belgrado; en Siria, 6 Logias en cada una de las ciudades de Alepo, Alejandría, Antioquía, Damasco, Aintal y Odana; en el Uruguay, 2 Logias en Montevideo; en la República Argentina, 3 Logias en Buenos Aires; en el Perú, una Logia en Lima; en Trípoli, una Logia en Barbiera; en Tunez 2 Logias; en Turquía una Logia y un Capítulo en Constantinopla, y en Egipto, 4 Logias y un Capítulo en Alejandría y 5 Logias en el Cairo. Los ilustres HH.·. Adriano Lemmi y Luis Castellazo desempeñan en la actualidad el cargo de Gran Maestro y de Gran Secretario.

El Supremo Consejo auspicia 33 Logias, 6 Capítulos, 2 Areópagos, 1 Consistorio y una Seccion del Supremo Consejo en Nápoles. Es su Soberano Gran Comendador el Iltre. H.·. Gregorio Tamajo y el Iltre. H.·. Teófilo Gay su Gran Canciller. De la Gran Logia Simbólica carecemos de datos. La preside en calidad de Gran Maestro el Iltre. hermano Pizzo Aporti, actuando como Gran Secretario el Iltre. H.·. Felice Mazzoni.

Antes de terminar este capítulo, mencionaremos la existencia en Nápoles de un Gran Oriente ó Potencia suprema del Rito de Misraim, que, á pesar de su complicada organizacion y del laberíntico sistema de cámaras para el régimen y gobierno de los 97 grados que abarca, unicamente se apoya en la existencia de dos Logias, cuyos miembros se renuevan casi continuamente.

XV—AUSTRIA-HUNGRÍA

I—Austria

El decreto de Francisco II disolviendo las Logias en toda la extensión del imperio, y las severas disposiciones confirmatorias dictadas por el mismo en Julio de 1881, acabaron con la existencia oficial de la Francmasonería en Austria. Y aunque en Viena y otras ciudades importantes existan varias Logias constituidas bajo la autoridad del Gran Oriente de Hungría, del de Francia, del de Italia y de alguna de las Grandes Logias de Alemania, puede decirse que con el siglo XVIII terminó la historia de la Francmasonería en Austria.

II—Hungría

Como manifestacion latente de la sinrazon del proceder del gobierno imperial de Austria, Hungría, pueblo libre y altivo, unido al Austria por los lazos de la monarquía, pero muy separado de ella por sus leyes, alienta en su seno la existencia de la Francmasonería, que es pública en el reino y libre en su ejercicio, como libre es tambien en su territorio el ejercicio de todas las religiones y la propaganda de todas las ideas.

La Gran Logia Provincial de Hungría, que en 1784 formaba parte integrante de la Gran Logia Nacional de Viena, contaba ya en aquella fecha con nueve Logias: y al desaparecer la Francmasonería del imperio austriaco, se encargó de recoger y conservar la herencia, obrando primero con gran parsimonia y prudente cautela, y franca y abiertamente mas tarde, hasta que en 21 de Marzo de 1886 constituyó una Gran Logia del Rito de San Juan en Buda-Pesth.

La sencillez de esta organizacion no fué, sin embargo, del agrado de todos, así es que gran número de Hermanos que no se daban por satisfechos con la sola posesion de los tres grados del simbolismo, se negaron á formar parte de la Gran Logia y al año siguiente se constituyeron en poder aparte, formando el *Gran Oriente de Hungría* y creando en 25 de Noviembre de 1871 un Supremo Consejo del grado 33.° para el gobierno del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Ambas autoridades subsisten simultáneamente con completa separacion é independencia una de otra, y las dos sostienen bajo su obediencia Talleres Simbólicos, ya que entre los derechos que se atribuyó el Convento de Laussanne de 1875, al que concurrió el Supremo Consejo de Hungría, representado por el H.·. Eugenio Baud, 33.°, figura el de que los Supremos Consejos del Rito Escocés tienen jurisdiccion sobre el simbolismo á la que pueden renunciar ó no, segun les plazca. El de Hungría optó por ejercer el gobierno y direccion del simbolismo, dando con tal proceder ocasion á rivalidades y competencias de legalidad perjudiciales para el desarrollo de la Francmasonería y la consecucion de sus fines.

En 1884 se plantearon los preliminares de un tratado ó concordia entre las dos autoridades, sobre la base de la renuncia del Gran Oriente, Supremo Consejo, á la direccion de las Logias Simbólicas, y aunque no se llegó á ningun resultado, es de esperar que esto se realice en fecha no lejana, ya que en todas partes va dominando muy principalmente el propósito de reivindicar para la Masonería Simbólica el derecho imprescriptible que tiene y que se le ha usurpado de regirse y gobernarse por sí misma con toda independencia y libre de ingerencias estrañas á su esencia y organizacion genuinas.

Cuenta la *Gran Logia de Hungría* con 40 Logias y 2 Capítulos bajo su dependencia, y es actualmente su digno Gran Maestro el sábio Director del Museo de Buda-Pesth é ilustre H.·. Francisco Pulszky. El *Gran Oriente, Supremo Consejo de Hungría* dirige los trabajos de diez y siete Logias; el ilustre H.·. Jorge Yoannovies, miembro del Parlamento, es su Gran Maestro y Soberano Gran Comendador.

XVI—PUEBLOS ESLAVOS

Apenas rotas las cadenas que sujetaban á los pueblos Eslavos, la Masonería empezó á estenderse en aquellos países declarados Estados á consecuencia de la guerra entre Rusia y Turquía en 1879.

Rumania, las dos Bulgarias, Servia, Montenegro, aunque sujetas en cierto modo á la autoridad del Sultan, ó á la del Czar, ó á la del Emperador de Austria, son desde aquella fecha pueblos libres de derecho y de hecho independientes. En todos estos pueblos nuevos, la Masonería empezó desde el primer dia á hacer prosélitos entusiastas.

Pero es de observar que mientras que la Servia y el Montenegro, mas inmediatamente protegidas por el católico imperio austriaco, apenas si han ofrecido ocasion para crear algunas Logias dependientes de la Gran Logia de Hamburgo, de la Ecléctica de Francfort, de la Gran Logia de Inglaterra y del Gran Oriente de Italia, Rumania, constituida en Reino y con relativa libertad de su gobierno interior, acogió la Masonería con tal entusiasmo, que en 1880 contaba ya con catorce Logias, algunas de ellas en Bulgaria, que reunidas constituyeron la Gran Logia Nacional de Rumania.

Fué su primer Gran Maestro el H.·. Cárlos M. Moriou, y reelegido en los años sucesivos, ocupa aun hoy el primer lugar entre los Masones de Bulgaria y Rumania.

En 1881, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado tomó carta de naturaleza en Rumania, creándose un Supremo Consejo que, de perfecto acuerdo con la Gran Logia, no se inmiscuye para nada con el gobierno y administracion de la Francmasonería Simbólica, concretándose únicamente á la direccion de los grados del escocismo ó sea á los superiores al Maestro Mason.

La Gran Logia cuenta actualmente con treinta y dos Logias constituidas y el Supremo Consejo con ocho Capítulos. El H.·. Moriou es á la vez Gran Maestro de la Gran Logia y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo, y gracias á su talento y esquisito tacto, la mayor armonía reina entre ambos cuerpos masónicos y la mas perfecta unidad de miras entre todos los Hermanos de su respectiva dependencia.

XVII—TURQUÍA

El imperio turco, á pesar de la intransigencia de su religion y de figurar como un punto negro en el mapa de la culta Europa, ha sido y continúa siendo, dígase lo que se quiera, un Estado mucho mas tolerante que alguna de las naciones europeas que se creen colocadas en lugar muy preferente entre los pueblos civilizados.

Los judíos expulsados de la católica España, de la cristianísima Austria y perseguidos encarnizadamente en la grave y sesuda Alemania, cuna del protestantismo, encontraron cordial acogida en el seno de aquel pueblo tan desdeñado por su falta de ilustracion, como digno de ser admirado por la riqueza de los sentimientos que le distinguen. Francia, Inglaterra, Alemania y la misma Rusia, su mas encarnizado enemigo, encuentran en Turquía proteccion para sus súbditos y respeto para las creencias que estos profesan, en tanto que Austria y España, apenas si consienten de un modo vergonzante, que bajo el anónimo celebren su ceremonias rituales los protestantes.

En medio de este pueblo sensualista y tolerante, pero apático y dispuesto á soportar sin grandes protestas el poder del señorío, fuertemente apegado, ó mejor diremos, fanático por las prácticas de una religion tan perfectamente adaptada á sus aspiraciones, á sus costumbres y á sus necesidades, la Francmasonería no podia tener fácil acceso ni encontrar elementos de vida y de desarrollo para realizar sus fines ó implantar sus principios.

La Masonería penetró en Turquía con la diplomacia, y entre los miembros de este ilustrado cuerpo, y entre el elemento extranjero, ha reclutado sus adeptos durante largo tiempo, sin que los musulmanes, salvo contadas escepciones, hayan venido á participar de los trabajos de las Logias hasta fecha muy reciente.

Hemos visto al tratar de este Estado en el período anterior, que las primeras Logias fundadas por la Gran Logia de Inglaterra en 1738, subsistieron muy poco tiempo, á consecuencia de la hostilidad que manifestaron los sacerdotes mahometanos en contra de la Institucion masónica y del poco interés que esta despertó entre los turcos. Así es, que desde aquella fecha hasta el año 1867, no puede establecerse verdadera sucesion en la existencia de la Masonería en Turquía. A partir de este último año, inicióse un movimiento mas pronunciado, debido á la fundacion de varias Logias bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia, de la Gran Logia Nacional de Alemania y del Gran Oriente de Italia.

En 1850 con el concurso de los representantes de siete Logias, se constituyó una Gran Logia Provincial Inglesa para Turquía, cuyo primer Gran Maestro fué el Embajador inglés Sir Culwer y Diputado Gran Maestro el Hermano H. y de Clarke.

Desde 1873, el elemento nacional empezó á tener acceso en la Masonería y muy pronto se despertó la idea de crear en aquellas regiones una autoridad independiente.

Las mismas dificultades que ofrecia á la Masonería cristiana la implantacion de sus principios en un pueblo enemigo declarado é irreconciliable del cristianismo, imposibilitó la introduccion de los altos grados entre los mahometanos: y aunque falta de ese elemento de atraccion que constituyen las dignidades, títulos y condecoraciones de aquellos, la Masonería Simbólica fué extendiéndose poco á poco y adquiriendo prosélitos entre los turcos musulmanes.

En 1882 doce Logias han constituido la Gran Logia Simbólica de Turquía, eligiendo Gran Maestro al Hermano Haslim-Pachá, Ministro de negocios extranjeros que ha sido del sultan y personaje bien quisto y mejor relacionado en el mundo diplomático y en los salones del palacio imperial.

La Gran Logia Provincial Inglesa continua organizada con diez Logias, para mantener, como avanzado vigía de la civilizacion, la pureza de los principios masónicos, pero es de esperar que ambas autoridades lleguen á entablar la conveniente inteligencia para llegar á una fusion que evite todo dualismo en un país donde es tan necesaria la unidad de accion.

Por último en 30 de Octubre de 1885 el Comendador César Augusto Blengini, Conde de Torricella, Cónsul general de Italia en Constantinopla, Mason erudito y obrero incansable de la gran obra del progreso, delegado por el Supremo Consejo de Italia, constituyó un Supremo Consejo en la capital otomana, del que fué proclamado Gran Comendador en fecha de 20 del mismo mes.

La jurisdiccion del Supremo Consejo es vastísima. Segun tiene establecido el territorio masónico otomano, se divide en diez y ocho Valles denominadas Secciones, que son: 1.ª Seccion de Turquía Europea; 2.ª Rumelia Oriental; 3.ª Bosnia y Ercegovina; 4.ª Bulgaria; 5.ª Albania; 6.ª Epiro; 7.ª Macedonia; 8.ª Asia Menor; 9.ª Kurdistan otomano; 10 Alepo; 11 Jerusalem; 12 Africa-Trípoli; 13 Egipto; 14 Asia y Africa, exceptuando á Túnez; 15 Chipre (Islas de); 16 Candia (isla de Creta); 17 Rodas

(Islas de) y 18 Samos (Islas de). Estas secciones son Consejos de Kadosch, pero con atribuciones gubernativas y administrativas, en términos que tienen bajo su inmediata obediencia á todos los cuerpos del Rito Escocés constituidos en el territorio de sus respectivas jurisdicciones. Confieren hasta el grado 30.° y legislan en todos los asuntos con entera libertad, aunque deben someter sus decretos á la sancion del Supremo Consejo.

Podrá ser lento y escaso el desarrollo de los cuerpos que hemos enumerado, tiene empero representacion genuina el imperio turco en el mundo masónico, y aunque paulatinamente, va venciendo los obstáculos y ensanchando su círculo, creando valiosos intereses alrededor del estandarte de nuestra Institucion.

XVIII — GRECIA

Si los gérmenes de la asociacion masónica han de buscarse en las obras arquitectónicas, Grecia, madre de la civilizacion moderna, cuna de los artistas que aun llenan el mundo con su celebridad, puede con tanta justicia como el que mas, creerse en posesion de los verdaderos orígenes de la Masonería. Pero abatida, sujeta y esclava, primero de Roma, su vencedora por las armas y su heredera en las ciencias y en las artes, y, mas tarde, por Turquía, á la que aun disputa la Macedonia y el Peloponeso que el sultan conserva como última presea de su poder en Europa, no pudo reivindicar aquella gloria, teniendo que contentarse con aceptar, al reconstituirse de nuevo como nacion libre é independiente, los principios proclamados por la reforma filosófica de la Francmasonería.

Desde principios de este siglo existian tres Logias en las Islas Jónicas; dos en Corfú (Corcyra) y una en Zizyntho (Zante), las primeras bajo la proteccion de la Gran Logia de Inglaterra, que durante algun tiempo puso gran empeño en aumentar este número, y la otra sometida al Gran Oriente de Francia.

Pero á la par que el simbolismo, invadieron el territorio gran número de Ritos, y Grecia, á mas de la poca predisposicion que sentía por la Francmasonería, tuvo que pasar por todas las vicisitudes que aquellos atravesaron á consecuencia de su diversidad, lo que dificultó en gran manera el progreso y consolidacion de los cuerpos que se crearon.

En 1832 constituyóse un Grande Oriente en Corfú, que tuvo por Gran Maestro al Dr. Calichiopulo, y del que no se sabe que pudiera prosperar, habiendo tenido que disolverse sin haber realizado ningun trabajo de importancia.

En 1867 se estableció un Directorio en Atenas, fundándose Logias en diversas partes de la Grecia; pero tanto el Directorio como las Logias, se vieron precisadas muy luego á cesar en su empeño y suspender sus trabajos á causa del fanatismo que predominaba entonces en Grecia.

En 1872 se reconstituyó el Gran Oriente y se fundó un Supremo Consejo del grado 33.° con el apoyo de Inglaterra y el beneplácito del Príncipe Rhodacanakis, que fué investido con los grados de todos los Ritos, y del Gran Maestrado de la Orden.

Hasta 1875 reinaron las escisiones y la perturbacion entre los escasos afiliados con que la Francmasonería contaba en Grecia. Pero felizmente para la Institucion el Convento de Lausana, celebrado en dicho año, fijó las atribuciones y la extension para los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado; y como consecuencia de esto, Grecia, que habia sido admitida y representada en esta reunion internacional, normalizó la existencia de la Masonería, organizando para la direccion del Simbolismo la Gran Logia, bajo la presidencia del Gran Maestro Nicolás Damaschino, quedando el Supremo Consejo bajo la presidencia del Príncipe Rhodocanakis.

Las Logias principales existentes en la actualidad son la *Pitagoras*, la *Minerva* y la *Eleusis* en Atenas; la *Igualdad* en Pyreo; la *Progreso* en Corfú, y la *Arquimedes* en Cefalonia.

El Supremo Consejo tiene establecido un Soberano Consistorio de Soberanos Príncipes del Real Secreto, grado 32.°, y el Capítulo de C. R. ✠ *Justinianus* en Atenas y otro capítulo del mismo grado, denominado *Progreso* en Corfú.

Los Grandes Dignatarios al presente, son:

El Príncipe Rhodocanakis, jefe de la Orden.

El Profesor en Derecho, H.·. Dumaskenos, Gran Maestro, y el ilustrado escritor y publicista Dr. Manuel Galani, Gran Secretario. A estos ilustres hermanos y al hermano Haraiskakis, ex-ministro de la Guerra, es debido que la Francmasonería haya llegado á afirmarse en Grecia, y los progresos que sigue realizando, que hacen esperar fundadamente que en breve se harán extensivos á todo el reino.

América Septentrional

I—ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE

Hemos visto en el curso precedente de esta historia, que la corriente de inmigracion que arrastraba hácia las selvas vírgenes del nuevo mundo al hombre emprendedor y decidido, llevó á América el gérmen de la Masonería, en donde tan ancho campo habia de encontrar para su desarrollo.

Hemos visto tambien, como en los primeros tiempos de su introduccion en aquellas ricas y esplendorosas tierras, que Inglaterra habia organizado, á imagen y semejanza de la Metrópoli, algunos especuladores abusando de la buena fé de los Masones americanos, dieron como mercancía de buena ley los 25 grados del Rito de Perfeccion, importados de París por el judío Esteban Morin, que sirvieron para forjar el Rito llamado Escocés Antiguo y Aceptado, siendo Charleston el *punto geométrico* donde se estableció primero y desde donde una vez metamorfoseado y aumentado con la adicion de ocho nuevos grados, volvió este Rito á Francia, para difundirse luego por el mundo entero.

El Supremo Consejo de Charleston, tronco principal del nuevo Rito y por tanto Jefe Supremo y legítimo del mismo, aunque poniéndose en contradiccion y faltando abiertamente al texto de la Ley fundamental en que cimentó la legalidad de su existencia, ó sea á las llamadas Grandes Constituciones de Federico II, promulgadas, segun se sostiene todavía, en 1786, estableció en 1813, un nuevo Supremo Consejo jurisdicional de Nueva-York, que posteriormente en 1851 fué trasladado á Boston, y aunque desde esta fecha quedó definitivamente establecida la jurisdiccion de ambos Cuerpos, no por esto dejó de intentarse, en distintas ocasiones, la creacion en Nueva-York, de un Supremo Consejo Central y único para toda la República Norte-Americana. Pero semejantes aspiraciones, aunque estrictamente ajustadas al texto de las Grandes Constituciones citadas, que prescribian que en todo Estado políticamente constituido no podrá haber mas que un solo Supremo Consejo, no han conseguido hasta la fecha el menor resultado.

En el Estado de Luisiana se mantuvo durante largo tiempo un Gran Oriente á imitacion del de Francia, pero

en 1878 se disolvió por completo pasando las Logias simbólicas á formar parte de la jurisdiccion de la Gran Logia de dicho Estado, é ingresando los Capítulos en la Obediencia del Supremo Consejo de Charleston.

Aparte de estos y otros cuerpos centrales de distintas Ordenes y Ritos, la gran masa masónica de la nacion se halla repartida entre las Grandes Logias, propias de cada uno de los Estados, que se gobiernan con completa independencia y separacion de unas y de otras, ofreciendo un cuadro tan rico como variado y envidiable.

En ninguna parte del mundo goza efectivamente la Francmasonería de una vida mas activa é independiente ni se practica con tanta aficion y seriedad, ni se muestra con tanta lozanía y esplendor, como en los Estados de la Gran República Americana.

Todos los Ritos, todos los sistemas, todas las órdenes y los grados que se conocen y practican con el nombre de masónicos, todos encuentran allí ancho campo y sólido asiento; todos gozan de vida propia é independiente; todos se desarrollan y prosperan rápidamente, contando por millares á sus adeptos; en una palabra, todos rivalizan en riqueza y en poder, sin que ninguno, pero, trate jamás de inmiscuirse para nada en la vida y el modo de ser peculiares á cada uno de los demás, ni de sobreponerse á ellos, ni menos aun de dominarlos ó absorberlos.

La pasion por los altos grados, por los títulos y condecoraciones y por las prácticas de Ritual, ceremonias y actos de aparatosa exterioridad, es proverbial entre los norteamericanos, y en ninguna parte tampoco se les rinde un culto tan formal y ferviente como en los Estados de la Union. Cúmplenos hacer constar, sin embargo, que estos desahogos de una vanidad pueril si se quiere, pero harto disculpable, en nada afectan á la verdadera Francmasonería, á la Francmasonería simbólica primitiva, llamada azul ó de San Juan, mantenida en las Grandes Logias y observada íntegra y religiosamente por todas las Logias y Masones sin excepcion. La influencia de todos los altos grados, y de las órdenes y sistemas super-masónicos, no ha repercutido en ellas, ni las ha perturbado y preocupado en lo mas mínimo, dándose el caso de que, aquellos que mas se afanan con los títulos y condecoraciones de los altos grados del Escocismo ó de cualquiera otro Rito ú Ordenes de las muchas que se practican, sean, por lo general tambien, los mas celosos y enérgicos defensores de la pureza del simbolismo, convencidos de que los trabajos verdaderamente prácticos y útiles para la humanidad, son los que se realizan en los talleres masónicos.

Los Estados Unidos del Norte de América han conocido por largo tiempo la esclavitud de la raza negra; su completa desaparicion fué causa de sangrienta lucha en 1860, entre los Estados esclavistas del Sur y los abolicionistas del Norte. Triunfó el Norte, la esclavitud fué abolida y las leyes consignaron la igualdad de derechos para los hombres de todas las razas, blancos, negros ó de color. Pero las costumbres no podian aceptar de improviso y sin transaccion tan justiciero trascendental fallo. Los hábitos de la esclavitud y del orgullo que cifra el yanke en la pureza de la sangre, trazaron una profunda divisoria entre los hombres blancos y los de color, que ha de ser muy difícil y largo de borrar. Así en los actos de la vida pública, en los asuntos de Estado, en las cuestiones políticas, ante la ley, en una palabra, la igualdad es absoluta entre todos los ciudadanos sin distincion de blancos y de color, pero en el seno de la familia, en las relaciones sociales, hasta en los espectáculos públicos, en todas partes, en fin, donde los asistentes concurran espontáneamente, mediante el pago de una cuota, la separacion puede decirse que es aun absoluta. Nadie, ni nada, puede impedir la presencia de los hombres de color donde quiera que estos se presenten: mas el alejamiento de los hombres blancos allí donde aparece el negro y hasta el mulato, es inmediata, y este proceder impone la necesidad de la separacion.

La esclavitud es la única tradicion que este pueblo tiene, y como todos los pueblos, obedece á los hábitos de esa tradicion, como en Europa dominan el espíritu guerrero, el fanatismo religioso, el sentimiento monárquico y los privilegios de la aristocracia.

Siendo tal la sociedad norteamericana, no ha de extrañar ciertamente que esa tradicion, esos hábitos se hayan llevado á la Masonería.

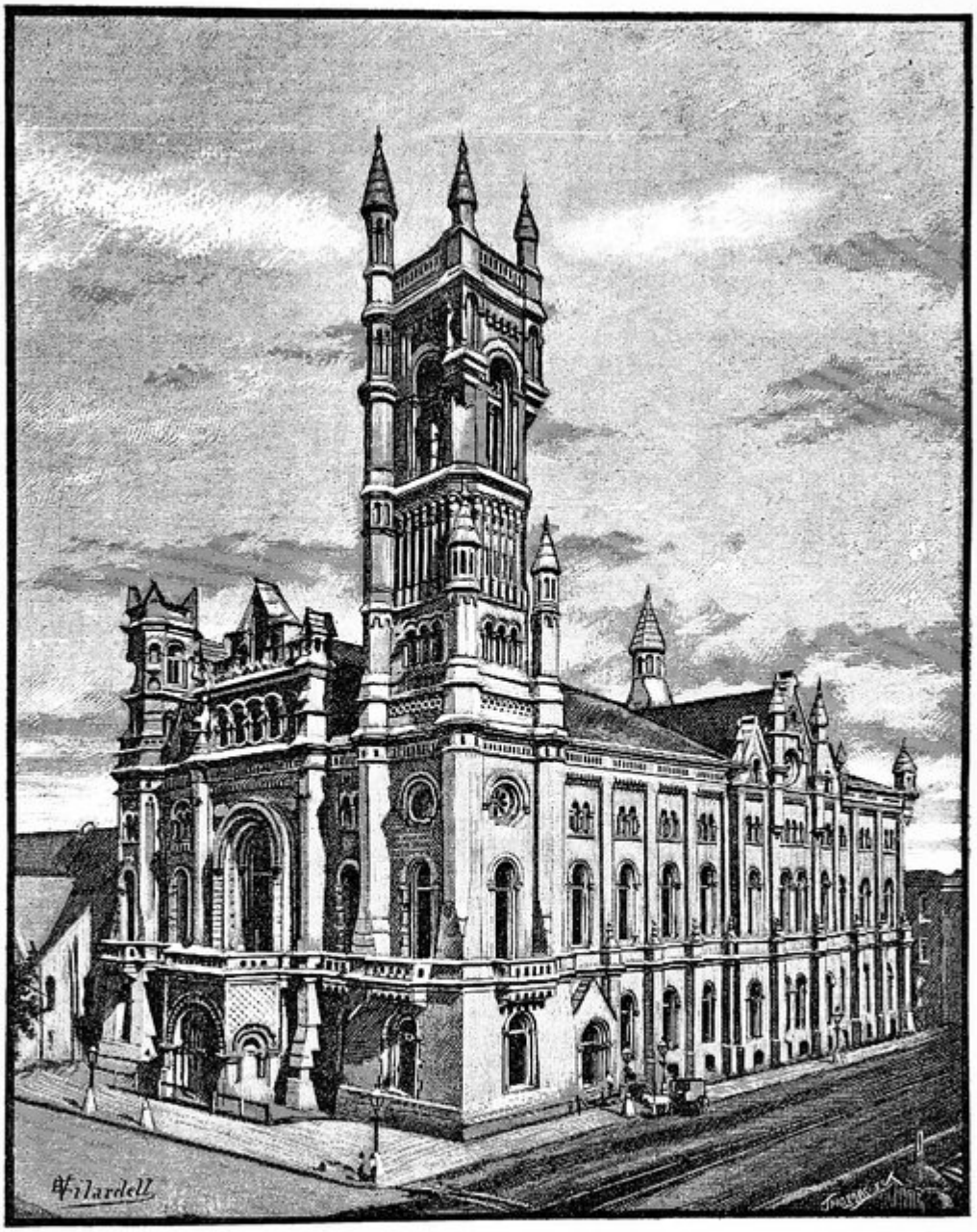
Desde la abolicion de la esclavitud, repetidas veces se ha presentado el caso de la admision de hombres de color en el seno de las Logias, algunas de éstas, pasando sobre las preocupaciones, han llegado, aunque en contadas ocasiones, á recibir Masones á los hombres de color; pero el inmediato alejamiento de los hermanos, hasta de aquellos que con mas fé y entusiasmo sostuvieron la justicia y el derecho del negro á ser admitido Mason, convenció á todos de que es inútil querer vencer en un momento las preocupaciones arraigadas de un pueblo, y que es necesario que se borre de la memoria de las generaciones el recuerdo de la esclavitud á que esa raza estuvo sometida en el suelo americano, para ajustar á los preceptos justos de la ley los hábitos de los ciudadanos.

La raza de color ha debido, pues, asociarse en la Masonería, en agrupaciones separadas de las constituídas por los hombres blancos. La Masonería no podia, bajo ningun pretexto, cerrar sus puertas á esos seres, nuestros hermanos, que habian de menester mas que otros del ejercicio de las prácticas masónicas, y en todos los Estados, ó en su mayor parte, se han fundado Logias y Grandes Logias compuestas de hombres de color. Las relaciones entre estas y aquellas son completamente fraternales, pues el *yanke* no rechaza la comunicacion con el negro y, por el contrario, contribuye poderosamente á su perfeccionamiento é instruccion; quiere, tan solo, no verse con él confundido, y logrado este empeño, lo trata como igual, lo considera como ciudadano de la Gran República.

El desarrollo de las Grandes Logias de los hombres de color, no es tan importante como pudiera presumirse, dada la gran vitalidad del pueblo americano, pero esto no es de extrañar, si se tiene en cuenta, que los pocos años trascurridos desde su emancipacion, no son bastantes para que la raza negra haya alcanzado los grados de cultura que han de colocarle al nivel intelectual de la raza blanca.

En la imposibilidad de poder hacer aquí, por falta de espacio y tiempo para ello, la historia de cada una de las Grandes Logias, y de los Cuerpos jurisdiccionales de los numerosos Ritos, Órdenes y demás asociaciones masónicas americanas, y de reseñar los grandes actos de utilidad y beneficencia que continuamente realizan á porfía, con noble y desinteresada emulacion, digna de toda alabanza, diremos únicamente, que estos actos constituyen la principal mision que se ha impuesto la Masonería de aquel afortunado país; mision sublime, civilizadora y altamente humanitaria, que cumple concienzudamente, entregándose todos los Masones á ella con ardoroso afan; y es esto á la vez, elemento importantísimo que contribuye á sostener los principios de igualdad y de justicia que forman la base esencial de la existencia política de la gran nacion norte-americana.

Para llenar nuestra mision de la manera mas cumplida que nos es dable, damos á continuacion un brevísimo extracto de las Grandes Logias de E. (Estado) y de C. (de hombres de color), así como de los Supremos Consejos, Grandes Capítulos, Comendadurías, etc., constituídos en



Lám. 60

TEMPLO MASÓNICO

Inaugurado en la ciudad de Filadelfia en 1879

los Estados Unidos de la América del Norte, con expresion de la fecha de su establecimiento, del nombre de los Grandes Maestros ó Jefes Supremos y Grandes Secretarios que se hallan al frente de cada uno de ellos; el número de Logias, Capítulos, Prioratos, Preceptorías y otros cuerpos subordinados ó bajo su jurisdiccion y el total de miembros activos con que cuentan respectivamente en la actualidad, cuyos datos hemos tomado de los Boletines y Memorandums oficiales publicados últimamente por dichas Logias y altos Cuerpos masónicos.

ALABAMA.—MONTGOMERI.—*Gr. Log. de E.* (Estado). Establecida en 4 de Junio de 1821.—*Gr. M.*, R. H.·. John Gideon Harris.—*Gr. S*, R. H.·. J. Greene Miles.—362 LL. —8073 Mm.

Gr. Log. de C. (de hombres de color). Estb. en 1879.—*Gr. S.*, R. H.·. O. Taylor.—22 LL.—368 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* establecido en 1827.—*Gr. M.*, R. H.·. J. H.·. Johnson.—*Gr. S.*, R. H.·. Adam R. Baker. —682 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría* (Sufragánea).—Estb. en 1860.—*Gr. Com.*, R. H.·. John D. Wilkins Gilner. —*Gr. Regist.*, R. H.·. E. R. Hastings.—381 Mm.

ARIZONA.—TUCSON.—*Gr. Log. de E.*—Estab. en 23 de Marzo de 1882.—*Gr. S.*, R. H.·. George J. Roscruye.—10 LL.—500 Mm.

ARKANSAS.—LITTLE ROCK.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 22 de Febrero de 1832.—*Gr. M.*, R. H.·. P. D. Mc Cullock.—*Gr. S.*, R. H.·. J. A. Henry.—401 LL.—11683 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 31 de Marzo de 1873.—*Gr. S.*, John A Johnson.—78 LL.—1186 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1850.—*Gr. M.*, W. R. Ramsay.—*Gr. S.*, James A. Henry.—1412 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. S.*, R. H. James A. Henry.—1412 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1872. —*Gr. C.*, P. D. Mc Cullock.—*Gr. Regist.*, J. A. Henry. —325 Mm.

CALIFORNIA.—SAN FRANCISCO.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 9 de Abril de 1856.—*Gr. M.*, R. H.·. R. H. Lloyd.—*Gr. S.*, R. H.·. Alexander G. Abell.—240 LL.—15845 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1856.—*Gr. S.*, R. H.·. Isaac Ni. —14 LL.—250 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1854.—*Gr. M.*, R. H.·. W. S. Luther.—*Gr. S.*, T. W. Caswell.—3827 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—Estab. en 1858.—*Gr. Cons.* (de la).—*Gr. M.*, Charles Lord Field.—*Gr. S.*, Thos Hubbard Caswell.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1858. —*Gr. Com.*, R. H.·. R. H. Lloyd.—*Gr. Regist.*, T. H. Caswell.—2250 Mm.

CAROLINA DEL NORTE.—RALEIGH.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 14 de Enero de 1771.—*Gr. M.*, H.·. Donald W. Bain. —*Gr. S.*, Horace H.·. Munson.—225 LL.—8715 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en Marzo de 1870.—*Gr. S.*, H.·. [illegible]. Will.—42 LL.—1585 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gran Capítulo.* Estab. en Wilmington en 1847.—*Gr. M. P.*, George H. Bell.—*Gr. S.*, D. W. Bain.—903 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1876.—*Gr. M.*, Donald W. Bain.—*Gr. Regist.*, Horace H. Hundson. —276 Mm.

CAROLINA DEL SUR.—CHARLESTON.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 24 de Marzo de 1784.—*Gr. S.*, R. H.·. Charles Inglesby.—169 LL.—4980 Mm.

Gr. L. de C.—*Gr. S.*, R. A. M. Vallace.—12 LL.—375 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1812.—*Gr. M. P.* Morris Clarke.—*Gr. S.*, J. E. Burke.—304 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, G. T. Berg.—*Gr. S.*, Zimmerman Davis.

Rito Escocés Antiguo y Aceptado.—*Sup. Cons. del grado 33 para la jurisdiccion del Sur.* Estab. en 1877.—*Sob. Gr. Com*, Albert Pike.—*Gr. S. General*, Frederick Webber.

COLORADO.—DENVER.—*Gr. Log. de E.* Estab. el 2 de Agosto de 1861.—*Gr. M.*, R. H.·. Aaron Gove.—*Gr. S.*, R. H.·. Edward C. Parmelee.—64 LL.—4344 Mm.

Gr. Log. de C. Estab en 1876.—*Gr. S.*, R. H. Alexandre Palmer.—7 LL.—112 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.*—*Gr. M. P.*, Firnest L. N. Foster.—*Gr. S.*, Ed. C. Parmalee.—903 Mm.

Orden del Temple.—*Gran Comendaduría.* Estab. en 1876. —*Gr. Com.*, Aaron Gove.—*Gr. Regist.*, E. C. Parmelee.—510 Mm.

CONNECTICUT.—ARTFORD.—*Gr. Log. de E.* Estab. el 8 de Junio de 1789.—*Gr. M.*, R. H.·. Charles E. Billings. —*Gr. S.*, Joseph K. Weeler.—135 LL.—15031 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 11 de Noviembre de 1873.—*Gr. S.*, R. H.·. William V. Mitchel.—6 LL.—118 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap* Estab. en 1798.—*Gr. M. P.*, A. E. Blakslee.—*Gr. S.*, Joseph R. Wheeler —4027 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.*—*Gr. M.*, James H. Welsh.—*Gr. S.*, Joseph R. Whecker.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1827.—*Gr. Com.*, Charles E. Billings. J. K. Wheeler.—1760 Mm.

DAKOTA.—SIOUX-FALLS.—*Gr. Log. de E.* Estab. el 25 de Julio de 1875.—*Gr. M.*, R. H.·. Mark A. Brewer.—*Gr. S.*, Bruce M. Rowley.—100 LL.—4088 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1884.—*Gr. M. P.*, John. F. Shroder.—*Gr. S.*, T. J. Wilder.—1260 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1884. —*Gr. Com.*, Mark A. Brewer.—*Gr. Regist.*, Bruce M. Browley.—470 Mm.

DELAWARE.—WILMINGTON.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 6 de Julio de 1806.—*Gr. M*, R. H.·. N. N.—*Gr. S.*, R. H.·. William S. Hayes.—30 LL.—2010 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1849.—*Gr. S.*, Joseph J. Bass. —14 LL.—600 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1869.—*Gr. M. P.*, H.·. Joseph A. Boud.—*Gr. S.*, Jas. H. Price.—342 Mm.

COLUMBIA (Distrito de).—WASHINGTON.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 11 de Diciembre de 1810.—*Gr. M.*, R. H.·. N. N. —*Gr. S.*, R. H.·. William R. Singleton. —27 LL. —3315 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1848.—*Gr. S.*, R. H.·. William H. Myers.—15 LL.—624 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1867.—*Gr. M. P.*, Will A. Short.—*Gr. S.*, Lewis G. Stephens.—1160 Mm.

FLORIDA.—JACKSONVILLE.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 6 de Julio de 1830.—*Gr. M.*, N. N.—*Gr. S.*, R. H. Dewitt C. Dawkins.—107 LL.—3261 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1870.—*Gr. S.*, Joseph. E. Lee. —7 LL.—470 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1847.—*Gr. M. P.*, Marcus Endel.—*Gr. S.*, De Witt C. Dawkins.—214 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. S.*, John Carleütz.

GEORGIA.—MACON.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 11 de Diciembre de 1787.—*Gr. M.*, R. H.·. Charles T. Waston.—*Gr. S.*, R. H.·. A. M. Wolihin.—270 LL.—11,966 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. 24 Junio de 1870.—*Gr. S.*, R. H.·. J. J. Harden.—10 LL.—300 Mm.

Rito de Real Arco.—Estab. en Atlanta en 1821.—*Gr. M. P.*, James W. Taylor.—*Gr. S.*, A. M. Wolikin.—870 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, Cristopher H. Lewis.—*Gr. S*, A. M. H. Wolihin.

Orden del Temple.—*Gran Comendaduría S.* Estab. en 1860.

— *Gr. Com.*, Mark A. Brewer.—*Gr. Regt.*, Charles T. Watson.—*Gr. S.*, S. P. Hamilton.—501 Mm.

IDHAO.—BOISE-CITY.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 6 de Diciembre de 1867.—*Gr. M.*, R. H.·. James H.·. Wickersham.—17 LL.—720 Mm.

ILLINOIS.—CHICAGO.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 6 de Abril de 1840.—*Gr. M.*, R. H.·. Edwar Starr Mulliner.—*Gr. S.*, H.·. Loyal M. Munn.—643 LL.—40725 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1866.—*Gr. S.*, Resp. H.·. R. E. Moore.—32 LL.—840 Mm.

Rito de Real Arco,—*Gr. Cap.* Estab. en 1850.—*Gr. M. P.*, Philander W. Barclay.—*Gr. S.*, Gil W. Barnard.—11743 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gran Cons.* (de la).—*Gr. M.*, Nathaniel Bowditch.—*Gr. S.*, Gil W. Barnard.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab en 1857. *Gr. Com.*, Edward Starr Mulliner.—*Gr. Regst.*, G. W. Barnard.—6270 Mm.

INDIANA.—INDIANÓPOLIS.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 12 de Enero de 1818.—*Gr. M.*, R. H.·. Ephraim W. Patrick.—*Gr. S.*, R. H.·. William H. Smythe.—462 LL.—23015 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1853.—*Gr. S.*, R. H.·. E. P. J. Whetsell.—20 LL.—800 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gran Cap.* Estab. en 1845.—*Gr. M. P.*, Calvin W. Prather.—*Gr. S.*, J. M. Ramwell.—4880 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la).—*Gr. M.*, Enry W. Mordhurst —*Gr. S.*, John M. Bramswell.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1854.—*Gr. Com.*, Ephraim W. Patrik.—*Gr. Regst.*, J. M. Bramwell.—3160 Mm.

INDIANO (Territorio).—ATOKA.—*Gr. Log de E.* Estab. en 24 de Junio de 1874.—*Gr. S.*, R. H.·. Joseph S. Murrow.—20 LL.—833 Mm.

IOWA.—DAVENPORT.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 3 de Enero de 1844.—*Gr. M.*, Clark Varnum.—*Gr. S.*, Theodor S. Parvin.—328 LL.—21572 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1884.—*Gr S.*, R. H.·. A. A. Bland.—7 LL.—120 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1855.—*Gr. M. P.*, C. H. Cogswell.—*Gr. S.*, Alfred Wingate.—6189 m.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1864.—*Gr. Com.*, Clark Varnum.—*Gr. Regst.*, Alfred Wyngate.—3482 Mm.

KANSAS.—TOPEKA.—*Gr. Log de E.* Estab. en 7 Marzo de 1856.—*Gr. M.*, H.·. J. J. Buck.—*Gr. S.*, R. H.·. John H. Brown.—305 LL.—15798 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1876.—*Gr. S.*, Georges W. Smith.—18 LL.—300 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en Leavenworth en 1866.—*Gr. M. P.*, William T. Thomson.—*Gr. S.*, John H. Browne.—2447 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la).—*Gr. M.*, George W. Port.—*Gr. S.*, John H. Brown.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1868.—*Gr. Com.*, J. J. Buck.—*Gr. Regist.*, J. H. Brown.—1979 Mm.

KENTUCKY.—LOUISVILLE.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 21 Enero de 1841.—*Gr. M.*, R. H.·. H. D. Saudifer.—*Gr. S.*, R. H.·. H. B. Grant.—372 LL.—14570 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 9 de Octubre de 1866.—*Gr. S.*, R. H.·. W. Bratt Annis.—18 LL.—500 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1817.—*Gr. M. P.*, J. Soull Smith.—*Gr S.*, Joseph H. Branham.—2788 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la).—*Gr. M.*, Enry B. Grant.—*Gr. S.*, Lorenzo D. Croninger.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1847. *Gr. Com.*, H. D. Sandifer.—*Gr. Regist.*, L. D. Croninger.—1773 Mm.

LOUISIANA.—NEW-ORLEANS.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 11 de Julio de 1812.—*Gr. M.*, R. H.·. J. G. Mc Williams.—*Gr. S.*, R. H.·. James C. Batchelor.—85 LL.—3891 Mm.

Gr. Log. de C. Eureka. Estab. en 1863.—*Gr. S.*, R. H.·. A. W. Thomson.—9 LL.—171 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1847.—*Gr. M. P.*, Richard Lamberds.—*Gr. S.*, J. C. Batchelor.—695 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la).—*Gr. S.*, Richard Lambert.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1864.—*Gr. Com.*, J. C. Mc Williams.—*Gr. Regist.*, R. Lambert.—489 Mm.

Rito Escocés Antiguo y Aceptado.—*Supremo Consejo del grado 33.°* para el Estado de Louisiana.

MAINE.—PORTLAND.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 24 de Junio de 1820.—*Gr. M.*, R. H.·. William J. Burnham.—*Gr. S*, R. H.·. Ira Berry.—172 LL.—20307 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1827.—*Gr. M. P.*, James V. Nevens.—*Gr. S.*, I. Berry.—4254 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la).—*Gr. M.*, Charles W. Haney.—*Gr. S.*, Ira Berry.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1852. *Gr. Com.*, Wm. J. Burnham.—*Gr. Regist.*, Ira Berry.—2248 Mm.

MARYLAND.—BALTIMORE.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 31 de Julio de 1783.—*Gr. M.*, R. H.·. I. A. C. Kahler.—*Gr. S.*, R. H.·. Jak. H. Medairy.—72 LL.—5223 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 4 de Julio de 1876.—*Gr. S.*, R. H.·. J. H. Smith.—35 LL.—576 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1814.—*Gr. M. P.*, C. C. Isaacs.—*Gr. S.*, George L. Macahan.—1200 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la).—*Gr. S.*, George L. Mc Cahan.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Establ. en 1870.—*Gr. Com.*, J. A. C. Kahler.—*Gr. S.*, C. T. Cisco.—995 Mm.

MASSACHUSETS.—BOSTON.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 30 de Abril de 1733.—*Gr. M.*, R. H.·. Q. H. Hallen.—*Gr. S.*, R. H.·. Sereno D. Nikerson.—230 LL.—28,558 Mm.

Gr. Log. de C. Prince Hall. Estab. en 6 de Marzo de 1775.—*Gr. S.*, R. H.·. Andrew M. Bush.—8 LL.—200 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1798.—*Gr. M. P.*, Arthur G. Pollard.—*Gr. S.*, Alfred F. Chapman.—9387 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* de Massachusets y Rhode Island. Estab. en 1806.—*Gr. Com.*, Q. H. Allen.—*Gr. S.*, A. P. Chapman.—7876 Mm.

Rito Escocés Antiguo y Aceptado.—*Supremo Consejo del grado 33.°* para la Jurisdiccion del Norte de los Estados Unidos. Estab. en 1832.—*Sob. Gr. Com.*, H.·. L. Palmer.—*Gr. S. General*, H.·. Herman Ely.

MICHINGAN.—DETROIT.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 28 de Junio de 1826.—*Gr. M.*, R. H.·. Thomas H. Williams.—*Gr. S.*, R. H.·. William P. Innes.—350 LL.—30,005 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 25 de Abril de 1865.—*Gr. S.*, R. H.·. William J. Butler.—9 LL.—200 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1798.—*Gr. M. P.*, Benjamin F. Watts.—*Gr. S.*, W. P. Innes.—8414 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la).—*Gr. M.*, Alfred G. Gulley.—*Gr. S.*, Garra R. Noble.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1857.—*Gr. Com.*, Thomas H. Williams.—*Gr. Regist.*, W. P. Innes.—3934 Mm.

MINNESOTA.—ST. PAUL.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 25 de Febrero de 1853.—*Gr. M.*, R. H.·. Thomas Montgomeri.—*Gr. S.*, R. H.·. A. C. T. Pierson.—140 LL.—10,186 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Establ. en 1860.—*Gr. M. P.*, W. F. Dickinson.—*Gr. S.*, A. T. C. Pierson.—2,501 Mm.

Orden de Reales y *Selectos Maestros.*—*Gr. Cons.* (de la). —A. Z. Severing.—*Gr. S.*, William Cheney.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría S.* Estab. en 1865. —*Gr. Com.*, Thomas Montgomeri.—*Gr. Regist*, A. T. C. Pierson.—1,767 Mm.

MISSISSIPPI.—JACKSON.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 27 de Julio de 1818.—*Gr. M.*, R. H.·. N. S. Walker.—*Gr. S*, R. H.·. J. L. Power.—201 LL.—6,952 Mm.

Gr. Log. C. Estab. en 1876.—*Gr. S.*, R. H.·. L. A. Bell. —38 LL.—1,054 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1847.—*Gr. M. P.*, Charles T. Chamberlain. — *Gr. S.*, J. L. Power.—1,41¢ Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1857. —*Gr. Com.*, N. S. Walker.—*Gr. Regist.*, J. L. Power.—483 Mm.

MISSOURI.—ST. LOUIS.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 21 de Abril de 1821.—*Gr. M.*, R. H.·. Eli H. Mix.—*Gr. S.*, R. H.·. John D. Vincil.—537 LL.—26,169 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 10 de Julio de 1865.—*Gr. S.*, R. H.·. Willis N. Brent.—105 LL.—2,393 Mm.

Rito de Real Arco. — *Gr. Cap.* Estab. en 1847.—*Gr. M. P.*, Reuben Parney.—*Gr. S.*, Wm. E. Mayo.—460 Mm.

Orden de Reales y *Selectos Maestros.*—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, William H. Stansbury.—*Gr. S.*, William H. Mayo.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1860. —*Gr. Com.*, Eli H. Mix.—*Gr. Regist.*, W. H. Mayo.—2,706 Mm.

MONTANA.—ELENA.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 24 de Abril de 1866.—*Gr. S.*, R. H.·. Cornelius Hedges.—30 LL. —1,541 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.*—N. N.

NEBRASKA.—LINCOLN.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 23 de Septiembre de 1857.—*Gr. M.*, R. H.·. Edgar S. Dudley. —*Gr. S.*, R. H.·. William R. Bowen.—154 LL.—8,006 Mm.

Rito de Real Arco. — *Gr. Cap.* Estab. en 1867.—*Gr. M. P.*, Lucius D. Richards.—Wm. R. Bowen.—1,047 Mm

Orden de Reales y *Selectos Maestros.*—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. S.*, William R Bowen.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1871. —*Gr. Com.*, Edgard S. Dudley.—*Gr. Regist.*, W. R. Bowen. —794 Mm.

NEVADA.—CARSON CITY.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 16 de Junio de 1865.—*Gr. S.*, R. H.·. C. N. Noteware.—26 LL. —1,031 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1869.—*Gr. M. P.*, Robert L. Fulton.—*Gr. S.*, Chauncey N. Noteware.—390 Mm.

NEW-HAMPSHIRE.—CONCORD.—*Gr. Log. de E.* Establecida en 8 de Junio de 1789.—*Gr. M.*, R. H.·. John J. Bell. — *Gr. S.*, R. H.·. George C. Cleares. — 76 LL. — 8,194 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1819.—*Gr. M. P.*, John F. Webster.—*Gr. S.*, George P. Cleares.—2,395 Mm.

Orden de Reales y *Selectos Maestros.*—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, Waldo A. Rusell.—*Gr. S.*, George P. Cleares.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Establecida en 1824.—*Gr. Com.*, John J. Bell.—*Gr. Regist.*, G. P. Cleares. —1,375 Mm.

NEW-JERSEY.—TRENTON.—*Gr. Log. de E.* Estab. el 18 de Diciembre de 1786.—*Gr. M.*, R. H.·. Edward W. Price. —*Gr. S.*, R. H.·. Joseph H. Hough.—163 LL.—12,403 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1853.—*Gr. S.*, R. H.·. Chas. N. Robinson.—23 LL.—500 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Establecido en 1856.—*Gr. M. P.*, Leonard L. Grear.—*Gr. S.*, George B. Edwards. —2,519 Mm.

Orden de Reales y *Selectos Maestros.*—*Gr. Cons.* (de la). —Gr. *M.*, Gilbert B. Slack.—*Gr. S.*, Charles Bechtel.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1860. —*Gr. Com.*, Edwart W. Price.—*Gr. Regist.*, Charles Bechtel.—1,518 Mm.

NEW-MÉXICO.—LAS VEGAS.—*Gr. Log. de E.* Estab. el 6 de Septiembre de 1877.—*Gr. M.*, R. H.·. N. N.—*Gr. S.*, R. H.·. A. Alpheus Keen.—15 LL.—602 Mm.

NEW-YORK.—NEW-YORK.—*Gr. Log. de E.* Est. el 5 de Septiembre de 1781.—*Gr. M.*, R. H.·. Theodore E. Hasiehurat.—*Gr. S.*, R. H.·. Edward M. L. Ehlers.—718 LL.—74,065 Mm.

Gr. Log. de C. Est. en 1878.—*Gr. S.*, R. H.·. Rob. Mc Dougall.—43 LL.—1,455 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en Albany en 1808. —*Gr. M. P.*, W. Sherer. — *Gr. S.*, C. G. Fox.—15,363 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, John W. Coburn.—*Gr. S.*, George Van Vliet.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Est. en 1814.—*Gr. Com.*, Theodore E. Haslehurst.—*Gr. Regist.*, R. Macoy. —8,268 Mm.

OHIO.—CINCINATI.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 7 de Enero de 1808.—*Gr. M.*, R. H.·. Fredk. H. Bervinkel.—*Gr. S.*, R. H.·. J. H. Bronwell.—486 LL.—33,541 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1850.—*Gr. S.*, R H.·. A Brown. —51 LL·—914 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab en 1817. — *Gr. M. P.*, J. L. H. Long. — *Gr. S.*, Emmet V. Rhoades.—10,555 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, David. C. Winegarner.—*Gr. S.*, John D. Caldwell.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1843· —*Gr. Com.*, Fredk. H. Behwinkel. — *Gr. Regist.*, John N. Bell.—5,878 Mm.

OREGON.—SALEM.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 6 de Agosto de 1850.—*Gr. M.*, R. H.·. James F. Robinson.—*Gr. S.*, R. H.·. F. J. Babcock.—76 LL.—3,499 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.*—Estab. en Portland en 1861.—*Gr. M. P.*, R. F. Gibons.—*Gr. S.*, R. P. Earhrart.—771 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, Samuel Bulloch.—*Gr. S.*, F. J. Babcok.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1868. —*Gr. Com.*, James F. Robinson. — *Gr. Regist*, Frelon J. Balbeck.—670 Mm.

PENSILVANIA.—FILADELFIA.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 20 de Junio de 1764.—*Gr. M.*, R. H.·. Lee S. Smith.—*Gr. S.*, R. H.·. Michael Nesbit.—380 LL.—38,545 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 19 de Junio de 1848.—*Gr. S.*, R. H.·. W. S. Mower.—36 LL.—1,100 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gran Capitulo General.* Estab. en 1795.—*Gr. M. P.*, Matthias H. Henderson.—*Gr. S.*, Charles E. Meyer.—10,710 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, N. N.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1854. —*Gr. M.*, Lee G. Smith.—*Gr. Regist.*, C. E. Meyer.—8,274 Mm.

RODE ISLAND.—PROVIDENCE.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 25 de Junio de 1791.—*Gr. S*, R. H.·. Edwin Baker.—35 LL.—3,729 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 27 de Octubre de 1875.—*Gr. S.*, R. H.·. J. H. Munroe.—8 LL.—225 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1798.—*Gr. M.*

P., George M. Carpenter. — *Gr. S.*, W. R. Green.—1,640 Mm.

TENNESSEE.—NASHVILLE.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 27 de Diciembre de 1813.—*Gr. M*, R.H.·. Charles W. Mosby.—*Gr. S.*, R. H.·. John Frizzell.—398 LL.—15,051 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 31 de Agosto de 1871.—*Gr. S.*, R. H.·. Austin W. Williams.—22 LL.—350 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1826.—*Gr. M. P.*, W. R. Shaffer.—*Gr. S.*, John Frizzell.—2,236 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. S*, John Frizzell.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1859. —*Gr. Com.*, Charles W. Mosby.—*Gr. Regist.*, George G. Conner.—980 Mm.

TEXAS.—HOUSTON.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 11 de Diciembre de 1837.—*Gr. M.*, R. H.·. John O. Johnson. — *Gr. S.*, R. H.·. T. W. Hudson.—533 LL.—21,179 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 1876.—*Gr. S.*, R. H.·. Ino de Bruhl.—13 LL.—300 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1850. — *Gr. M. P.*, W. L. Sartwell.—*Gr. S.*, Robert Brewster.—3,340 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1855. —*Gr. Com.*, John O. Johnson.—*Gr. Regist.*, R. Brewster. 1,184 Mm.

UTAH (Territorio de).—SALT LAKE CITY.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 16 de Junio de 1872.—*Gr. S.*, R. H.·. Cristopher Diehl.—7 LL.—458 Mm.

VERMONT.—BURLINGTHON.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 4 de Octubre de 1794.—*Gr. M.*, R. H.·. Delos M. Bacon.—*Gr. S.*, R. H.·. M. Reed Lavant.—101 LL.—8,346 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1804. — *Gr. M. P.*, Marsh O. Perkins.—*Gr. S.*, Warren G. Reynolds.—2,025 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. M.*, Henry H. Ros.—*Gr. S.*, Warren G. Reynolds.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1826. —*Gr. Com.*, Delos M. Bacon.—*Gr. Regist.*, Wm. G. Reynolds.—1,223 Mm.

VIRGINIA.—RICHMOND.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 4 de Octubre de 1777. — *Gr. M.*, R. H.·. W. H. H. Lynn.—*Gr. S.*, R. H.·. Wm. Bryan Isaacs.—225 LL.—9,087 Mm.

Gr. Log. de C. Estab. en 16 de Febrero de 1866.—*Gr. S.*, R. H.·. C. L. Jones.—38 LL.—936 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en 1808. — *Gr. M. P.*, Silvanus J. Quinn.—1,639 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1823. —*Gr. M.*, W. H. H. Lynn. — *Gr. Regist.*, W. B. Isaacs.—1,092 Mm.

WASHINGTON (Territorio de).—OLYMPIA.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 9 de Diciembre de 1858. — *Gr. M.*, R. H.·. Harrison W. Eagan.—*Gr. S.*, R. H.·. Thomas M. Reed. 49 LL.—2,276 Mm.

Rito de Real Arco. — *Gr. Cap.* Estab. en 1885.—*Gr. M. P.*, Walter J. Thomson.— *Gr. S.*, Thomas M. Reed. —987 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.*—*Gr. M.*, Harrison W. Eagan.—*Gr. Regist.*, Thomas M. Reed.

WEST-VIRGINIA.—WHEELING.—*Gr. Log. de E.* Estab. en 16 de Mayo de 1866.—*Gr. M.*, R. H.·. Alexander Parks. —*Gr. S.*, R. H.·. George W. Atkinson.—86 LL.—3,874 Mm.

Gr. Log. de C.—*Gr. S.*, R. H.·. J. E. Robinson.—3 LL. —60 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.* Estab. en Wheeling.—*Gr. M. P.*, Joseph Hall.—*Gr. S.*, J. W. Morris.—465 Mm.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1874. —*Gr. Com.*, Alexander Parks.—*Gr. Regist.*, R. C. Dunnington.—715 Mm.

WISCONSIN.—MILWANKE.—*Gr. Log. de E.*, establecida en 18 de Diciembre de 1843.—*Gr. M.*, R. H.·. Joseph Walls. —*Gr. S.*, R. H.·. John W. Laffin.—209 LL.—13,151 Mm.

Rito de Real Arco.—*Gr. Cap.*, establecido en 1850.—*Gr. M. P.*, Norman C. Daniel.—*Gr. S.*, John W. Laffin. —3,952 Mm.

Orden de Reales y Selectos Maestros.—*Gr. Cons.* (de la). —*Gr. S.*, John E. Laffin.

Orden del Temple.—*Gr. Comendaduría.* Estab. en 1850. —*Gr. Com.*, Joseph Walls.—*Gr. Regist.*, John W. Laffin. —1,984 Mm.

WYOMING (Territorio de).—EVASTON.—Estab. en 15 de Diciembre de 1854.—*Gr. S.*, R. H.·. W. L. Knydendall.— —11 LL.—569 Mm.

Además de los cuerpos expresados, existen en los Estados Unidos del Norte América otras órdenes é institutos masónicos importantes tales como: la *Orden Real de Escocia* con una *Gran Logia provincial* establecida en Washington, de la que es Gran Maestro Provincial el Iltre. H.·. Albert Pike, Diputado Gr. Maestro, el Resp. H.·. Josiah H. Drummond y Gr. Sec. el Resp. H.·. William Oscar Roome; la Orden de *Caballeros de la Cruz Roja de Constantina* con un *Soberano Gran Consejo* establecido en Filadelfia, del que es Soberano Gr. Maest. el Iltre. H.·. Charles E. Meyer y Gr. Regist. el Resp. H.·. Albert P. Moriarty; la *Sociedad de Rosa Cruz*, con seis colegios establecidos que son: el de Pensilvania en Filadelfia; el de Nueva York en la ciudad de este nombre; el de Massachusets, en Boston, el de Maryland en Baltimore; el de Vermout, en Burlington y el de Minesota, en Mennaopolis.

Estos cuerpos é institutos al igual que algunos otros que omitimos todos se hallan en estado floreciente y llenan honrosa y dignamente su cometido contribuyendo eficazmente á la realizacion de la grande y humanitaria obra que está confiada á la Francmasonería.

II—ESTADOS UNIDOS MEJICANOS

Accidentada en sumo grado ha sido la historia de la Masonería en la República mejicana. Apenas rotos los lazos que unian la Nueva España con la madre patria, dueña de sí, y libre la iniciativa que hasta entonces habia estado sujeta al funesto clericalismo, causante de todas las desgracias de la gran nacion que un dia fué señora en ambos mundos, y al arbitrario proceder de endiosados vireyes, mas atentos de su medro personal que de procurar el bienestar de sus gobernados y velar por los intereses de la patria, empezaron á instalarse Logias en toda la extension del inmenso territorio mejicano. Pocos y oscuros son los datos que existen acerca de estos primeros trabajos, que esterilizaban las continuas luchas intestinas á que el país se halló entregado durante largo tiempo, desde el dia de su independencia, ni tampoco nos es dado poder retroceder hasta aquellos dias para tratar, como á pesar de esto lo intentaríamos gustosos, de reconstituir la historia de este importante país, utilizando los valiosos datos que poseemos, debidos á la benevolencia de varios eruditos Masones mejicanos, entre los que no podemos prescindir de mencionar al ilustre hermano Ermilo G. Canton, el infatigable obrero y notable escritor que hace diez años viene sosteniendo con su claro talento y acreditadísima pluma, una de las revistas mas importantes entre cuantas se publican en el dia, como es el *Boletín Masónico* del Supremo Gran Oriente de los Estados Unidos mejicanos, tan ventajosamente conocido de todo el mundo literario, tanto masónico como profano.

Nos limitaremos, por tanto, á señalar solo algunos rasgos



Lámina 65.

Lit. Duroquet y Mkd. Sucs. S. Bolivia.

de entre los mas salientes que descuellan en la historia contemporánea de la Masonería de aquel país.

Entre los múltiples cuerpos y autoridades masónicas que han figurado hasta el dia en el suelo mejicano, dos han descollado por excelencia entre todas las demás, arrastrando en pos de sí á la gran mayoría de las fuerzas vivas é inteligentes del país, é influyendo poderosamente en sus destinos masónicos con sus actos. Una de ellas es la que se distingue con el título de Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mejicano, y la otra con el de Supremo Consejo Escocés de Méjico, que tambien reivindica el título de nacional. La primera, ó sea el Rito Nacional Mejicano, que es el cuerpo mas antiguo entre los varios que subsisten todavía en el territorio de la República, fué fundado en el año 1825, desde cuya fecha viene trabajando sin interrupcion y sin escisiones y trastornos interiores, siempre con la mayor seriedad y manteniendo una actitud digna, patriótica y eminentemente masónica, aun en medio de las ardientes luchas, é incesantes controversias á que se ha visto arrastrado y en que forzosamente ha tenido que terciar en defensa de sus legítimos derechos y de sus nobles ideales y levantadas aspiraciones.

En 1859 apareció en Veracruz un hermano apellidado Toulhouse, que titulándose Soberano Gran Inspector General del grado 33.°, y diciéndose Delegado del Supremo Consejo de Charleston, constituyó un Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que trató de imponerse como único Cuerpo legal y regular de la Francmasonería Mejicana; pero cuatro meses mas tarde fué aquel hermano desautorizado por el citado Supremo Consejo de Charleston. Sin embargo, el hecho quedó consumado, y regular ó irregular, aquel cuerpo subsistió contando con la adhesion de cierto número de Logias y otros cuerpos que hicieron causa comun con él, dándole vida y recursos para poderse sostener. A fin de destruir el mal efecto que habia causado el fracaso del hermano Toulhouse, al año siguiente (1860) pasó á Veracruz, un distinguido Mason norte americano, el hermano Lafon Ladebat que, segun se aseguró, tenia tambien poderes amplios para regularizar el citado Supremo Consejo; sin embargo, algun tiempo despues fué igualmente desautorizado este hermano por el mismo Supremo Consejo de Charleston, que negó haberle conferido tal comision, á pesar de lo cual, siguió aquel cuerpo manteniéndose con suerte varia, hasta que mas tarde se fusionó con el Supremo Consejo de Méjico.

En 1865 dióse á conocer á su vez, en Méjico, un hermano llamado Manuel R. de Cunha Reis, que cual todos los innovadores de aquel tiempo en la América española, dijo ser miembro efectivo del Supremo Consejo de Charleston y Delegado especial de éste, para la creacion de un Supremo Consejo regular, y único legal para la nacion mejicana. Acompañado de otro hermano igualmente desconocido, llamado Francisco Perez de Almeida, que tambien se titulaba Gran Inspector General, grado 33.°, introdujéronse ambos en la importante Logia *Amor Fraternal*, en cuyo seno encontraron los elementos que tanto necesitaban para la consecucion de sus fines. Aceptó esta Logia las proposiciones que le hicieron aquellos Hermanos, y abatiendo sus columnas, fundóse sobre sus ruinas el Supremo Consejo en cuestion. Cunha Reis, que se atribuyó el papel de instalador Delegado de Charleston, no era á lo sumo mas que grado 30.°, no faltando escritores y hermanos respetables que hayan dicho que ni siquiera era Mason, y por tanto, inútil es decir que no era miembro del Supremo Consejo de Charleston, ni éste le habia confiado ninguna comision. Su compañero y consocio Almeida, dúdase que tuviera mas allá del grado de Maestro; los demás fundadores eran sujetos dignos, hermanos respetables de la Logia Union fraternal, á los que Cunha Reis elevó en una noche al grado 33.° Constituido de esta manera el Supremo Consejo, el dia 20 de Diciembre de 1865 seguidamente publicó éste un decreto dando cuenta de su instalacion y declarando que el Rito Nacional sería el Escocés Antiguo y Aceptado, y que constituido legítimamente en autoridad única y soberana para toda la nacion, quedaba desde aquel momento sujeta á su obediencia toda la Masonería mejicana y destituido de toda autoridad y carácter masónico el antiguo Rito Nacional mejicano, fundado en 1825, al que declaraba además ilegítimo é irregular. A pesar de que esta conducta predispuso desde el primer momento á la inmensa mayoría de los Masones sensatos, en contra de un cuerpo tan inopinadamente improvisado, y que de una manera tan injustificada é improcedente se producia, y de que se tardó muy poco en descubrir la falsedad de los títulos y poderes de que pretendia hallarse investido el hermano de Cunha, es lo cierto, sin embargo, que aquel alto cuerpo se vió realzado desde el primer dia con la presencia y cooperacion de hermanos ilustrados, de sólida reputacion y de grande influencia, cuyo buen nombre bastaba por sí solo para darle de hecho, por ilegal y anómalo que fuera su origen, una importancia y respetabilidad inegables, y que ha conservado siempre desde aquel momento, á despecho de todas las peripecias, y aun podríamos añadir de cuantas inconveniencias y desaciertos haya podido cometer.

Del hermano de Cunha Reis, díjose y se ha mantenido repetidas veces por numerosos escritores mejicanos competentísimos, que era un caballero de industria en toda la extension de la palabra; que fué á la tierra mejicana con objeto de intentar la realizacion de negocios de la mayor cuantía, sin mas ciencia ni caudal que la que le proporcionaba su astucia y su atrevimiento, que no eran poco, como en efecto pudo colegirse por sus actos subsiguientes. La explotacion de grandes minas, un ferro carril de Tutxpan al Pacífico, una gran linea de vapores trasatlánticos, un vasto proyecto para la importacion de chinos, etc., etc., tales eran los proyectos que bullian en la inquieta mente de aquel hombre, que supo introducirse entre lo mejor de la sociedad, y adquirir cierto crédito y reputacion entre muchos de sus miembros mas importantes y distinguidos, que se unieron á él para la formacion y desarrollo del Supremo Consejo, y hasta le facilitaron recursos para la realizacion de sus proyectos mercantiles, aun despues de haber sido desautorizado en lo masónico y descubierto lo bastante en lo profano, para poder saber á qué atenerse con respecto á él.

Para asegurar el buen éxito de sus ocultos designios, una vez formado el Supremo Consejo, imaginó que podria darlos por realizados desde luego, si podia recabar del emperador Maximiliano que se pusiera de su parte, aceptando el Gran Mallete de Soberano Gran Comendador y Gran Maestro. A este efecto envióle una Comision de tres hermanos del grado 33.° y miembros del Supremo Consejo, para hacerle aquel ofrecimiento y persuadirle á que lo aceptara. Acogió el monarca benévolamente la comision, pero sabedor de la existencia de la antigua corporacion del Rito Nacional mejicano y de que á ella se hallaban afiliados los elementos mas valiosos é influyentes del partido republicano, creyó que podría obligarles y atraerles, ó ganar su benevolencia cuando menos, dándoles una muestra de su atencion, negándose á declararse abiertamente partidario del Cuerpo rival, con quien se hallaban en reñida competencia, mientras que por otra parte y al mismo tiempo, podia dejar satisfechos á los que le solicitaban. Adoptó, pues, un término medio, y declinando el honor que se le ofrecía de empuñar el Gran Mallete, consintió, no obstante, en que se le proclamara Gran Patrono ó Protector de la Orden,

nombrando para representarle en los altos cuerpos, á dos caballeros de su corte, poseedores de toda su confianza, que seguidamente fueron iniciados y elevados al grado 33.° por el Supremo Consejo de Cunha Reis.

Este hecho no tuvo, sin embargo, la resonancia que era de esperar, ni dió para el emperador, ni para Cunha Reis, los grandes resultados que ambos quizá se habian hecho la ilusion de obtener. Este último, á consecuencia de un percance que experimentó en alguno de sus negocios, salió de Méjico so pretexto de dirigirse á Charleston, á fin de arreglar definitivamente el asunto del reconocimiento y regularizacion del Supremo Consejo, permaneciendo ausente hasta despues de la muerte de Maximiliano.

Durante su ausencia los respetables hermanos que constituian el Supremo Consejo, guiados por el recto espíritu que les animaba, ajenos á toda mira egoista é interesada y libres de prejuicios y de la omnímoda autoridad que se atribuia su fundador, comprendieron que era necesario reformar la Constitucion que éste les habia impuesto, que no era mas que una obra altamente artificiosa y hábilmente urdida por su autor, con miras meramente particulares; y en efecto, la reformaron, ó mejor dicho, la sustituyeron por otra que, aunque muy distante de ser lo que debiera, era no obstante mucho mas lógica y racional.

Regresó Cunha Reis despues del desastre de Querétaro, é indignado al ver destruido su edificio, reunió el Supremo Consejo, y en virtud de los poderes de que siempre pretendió hallarse investido, lo declaró disuelto y abolido.

«Habiendo disuelto el Consejo irregular, dice el mismo Reis, mandé al Soberano Gran Comendador que se retirara á pasos perdidos y que esperara allí hasta nuevo aviso, como así lo hizo en el acto. Entonces juramenté de nuevo á tres hermanos, que me ayudaron á hacer jurar enseguida á los demás, y finalmente llamé al Gran Comendador, y despues de recibirle juramento volví á reponerle en su dignidad.»

Derribada con esto la nueva Constitucion, que era lo que mas le importaba, y vueltas las cosas al primitivo ser y estado en que las habia puesto, Reis se dedicó de nuevo á la realizacion de sus planes, trabajando activamente y con la mayor eficacia para conseguir que el Presidente Juarez se pusiera al frente del Supremo Consejo que habia hechurado; pero aquel gran patricio no tuvo á bien acceder á esta demanda.

Desapareció, por último, aquel hombre de la escena masónica, y el Supremo Consejo prosiguió sus trabajos dentro de una esfera mas franca y anchurosa, despejada de las nebulosidades que habia condensado en derredor suyo su fundador.

Desgraciadamente, pero, habíase adoptado un patron funesto para la organizacion del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, á lo que debe atribuirse el erróneo concepto que nutrió desde su origen aquel alto Cuerpo, al igual que todos los demás que se han creado hasta hace poco, del verdadero alcance de los poderes que estaba llamado á ejercer, y de la mision que le incumbia desempeñar.

El famoso Manual de la Masonería, compilado por Andrés Casard, que con tanta profusion se propagó en la América española, habia llevado á Méjico el molde de la Masonería Escocesa, de los altos grados, del sistema reformado francés y de cuanto no fueran los principios fundamentales y genuinos de la Francmasonería.

Inspirados en la letra de este libro, aceptando como artículo de fe las místicas leyendas, los relatos de las antiguas iniciaciones, y muy especialmente los falsa y erróneamente mal llamados *Estatutos generales de la Orden* (de Nápoles), y los reglamentos de los altos grados, que constituyen en conjunto un cúmulo inmenso de errores y utopias en extremo confusos y desnaturalizadores, en Méjico lo mismo que en la América del Sur, se pusieron los fundamentos de la moderna Francmasonería, considerándola como si fuera emanada de revelacion divina, y constituyéndose en sus intérpretes y sacerdotes, cuantos se creyeron en posesion de la necesaria sabiduría por hallarse revestidos de determinados grados.

De aquí esas discrepancias en la manera de considerar la autoridad y las atribuciones de los Supremos Consejos, Sublimes Cámaras y altos grados del Rito Escocés, que tantas perturbaciones han originado entre la gran familia masónica hispano-americana, de donde resulta que, lo que unos han conceptuado ser legal y perfectamente ajustado á derecho, ha sido rudamente combatido por otros, por considerarlo altamente arbitrario é ilegal, y por consiguiente, en esto y no en otra cosa debe buscarse el origen de las eternas polémicas, de los apasionados antoganismos, y de las disidencias incesantes en que siempre se han agitado los Masones que en tan perjudicial libro han estudiado.

Por esto no es de extrañar la intransigencia y la altanería con que los Supremos Consejos han obrado siempre que han creido que se trataba de poner en tela de juicio sus derechos, ó de disputarles su supremacia, ó de mermar en lo mas mínimo las franquicias y prerogativas de su omnímoda y soberana autoridad, que conceptúan inmanente é inalienable, fundándose en los falsos Estatutos Generales y reglamentos de los altos grados supradichos. Pero no cabe achacar estos errores á los Supremos Consejos solamente, como han tratado de hacerlo los Grandes Orientes y las Grandes Logias que tan rudamente les han combatido, sino que hay que considerarlo como un mal general que á todos ha afectado, y del que en rigor resultan mas afectados aun estos últimos, porque, imbuidos igualmente por estas perniciosas doctrinas y creencias, han invadido á su vez un terreno que no era el suyo, dando el ejemplo de la creacion de estos extravagantes Grandes Orientes del Rito Escocés, con funciones de Supremo Consejo, de lo que ha resultado una confusa mezcolanza tan ilógica y perjudicial, como la producida por sus antagonistas.

Precisa tener esto muy en cuenta, para la merecida justificacion de muchos actos que el historiador debe mirar bajo su verdadero punto de vista, para juzgarlos con toda imparcialidad, por mas desfavorables que puedan ser las apariencias, como sucede con el pleito mantenido perennemente en Méjico entre los numerosos Cuerpos que han subsistido, y muy especialmente entre los dos mas principales, ó sea, entre el Rito Nacional y el Escocés.

Reducida á precaria situacion el Supremo Consejo de Veracruz, á consecuencia las convulsiones políticas que agitaban aquella comarca, convinóse en la fusion de este cuerpo con el Supremo Consejo de Méjico, cuyo acto se llevó á efecto en virtud de un solemne tratado firmado en 18 de Abril de 1868. A consecuencia de esto, el Supremo Consejo de Méjico se consideró desde aquel momento dueño legítimo de la autoridad suprema y jurisdiccion masónica de toda la República, y en tal concepto legisló y obró sin querer entrar jamás en avenencias y transacciones con ningun otro poder que no se sujetara previa é incondicionalmente á su obediencia.

Sus procedimientos, ajustados á una ley incompatible con el espíritu y las tendencias eminentemente democráticas que imperaban en la gran masa del cuerpo masónico nacional, tenian que revestir el sello de un autoritarismo irritante para todos los cuerpos de categoría subalterna, que, mal avenidos con ellos, tenian que manifestarse forzosamente en desacuerdo con dicha autoridad.

A consecuencia de esto, pronto empezó á cundir el descontento y la desconfianza en todas las esferas, y notáronse



Lámina 15

BENITO JUAREZ

Presidente de la República Mexicana

síntomas de rebelion que fueron en progresivo aumento á medida que el Supremo Consejo extremaba sus rigores para sofocarlos, hasta que por fin llegaron á ser generales y estalló la rebelion.

Convocado el pueblo masónico por la Gran Logia de Estado para la celebracion de una Gran Asamblea Nacional, con el fin de examinar la situacion y tomar las medidas que en uso de su soberanía creyera mas convenientes para los intereses de la Orden, reunióse esta el dia 17 de Julio de 1869, bajo la presidencia del Iltre. H.·. Juan de Dios Arias, Gran Maestro de la citada Gran Logia, con asistencia de un considerable número de Maestros y miembros de todos los grados, excepto del 33.° Abierta la sesion, presentóse el distinguido hermano Escalante en representacion del Gran Consistorio de Príncipes del Real Secreto del grado 32, siendo portador de un decreto de este alto cuerpo, precedido de numerosos considerandos, en el que se formulaban los cargos mas tremendos contra el Supremo Consejo, denunciándole de concusionario de las leyes fundamentales y universales de la Francmasonería y de fautor de los mayores abusos y arbitrariedades; y fundado en esto, y muy especialmente en la circunstancia de no tener existencia legal, por cuanto segun un balaustre del mismo Supremo Consejo, de 28 de Abril de 1868, se demostraba que habia dejado de existir en virtud de la renuncia y separacion de los miembros que le constituian, decretaba que, huérfano de autoridad suprema el Rito, le correspondia asumirla al Soberano Consistorio, como la asumia desde aquel momento, proponiéndose ejercerla, hasta tanto que por conducto del Supremo Consejo de Charleston no se constituyera en legal y debida forma el Cuerpo Supremo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la nacion mejicana.

La Asamblea, inspirada en las prudentes y patrióticas excitaciones de su ilustre presidente, no quiso, sin embargo obrar de ligero en esta cuestion; y á pesar que consideraba muy justos los severísimos cargos formulados por el Gran Consistorio, acordó que se practicaran nuevas gestiones cerca del Supremo Consejo encaminadas á dar una satisfactoria solucion al conflicto. Reunióse por segunda vez la Asamblea el dia 2 de Agosto, y como quiera que el Supremo Consejo no hubiese dado ninguna contestacion definitiva á la comunicacion que se le habia dirigido, otorgó aun una nueva próroga. Finida esta el dia 9 de Septiembre y reunida por tercera y última vez la Asamblea, enteróse de la resolucion adoptada por el Supremo Consejo en vista de las representaciones que se le habian dirigido. Por toda contestacion, este se limitaba á pronunciar la expulsion de la Orden de los Hermanos y de las Logias que mas se habian significado en aquellas manifestaciones, y para acabar de una vez con semejantes rebeldías, declaraba fuera de la ley y disuelto el Soberano Consistorio y la Gran Logia, concentrando todos sus derechos y autoridad en el seno del Supremo Consejo.

En vista de esto, la Asamblea resolvió por unanimidad declarar á su vez espúreo y fuera de toda ley al referido Supremo Consejo y constituirse desde aquel momento en potencia y autoridad suprema de la Masonería Nacional, con el título de Supremo Gran Oriente del Rito Escocés.

Faltos de verdadera organizacion masónica una y otra autoridad, los consejos y los constantes trabajos de algunos ilustres y beneméritos hermanos, que, tanto por haber estudiado á fondo las doctrinas y la legislacion de la Orden, como por haber residido largo tiempo en Europa, en donde pudieron apreciar en todo su valor la importancia de la Institucion y la grandísima influencia que podria esta ejercer en los destinos y en el desarrollo de los intereses del país, fueron motivo para que se implantaran al cabo las bases de la Masonería simbólica, separándola de la perniciosa influencia de los altos grados. El ilustre general don Ramon Corona, representante de Méjico en España durante varios años, fué sin disputa uno de los que con mas empeño trabajó en tal sentido, logrando al cabo un verdadero triunfo, gracias á la valiosa cooperacion que le prestaron con sus talentos y grandísima influencia un núcleo de Masones tan entusiastas y probados como los HH.·. Juan de Dios Arias, Ermilo Canton y muchos otros de gran valía, al frente de los cuales descollaba como un brillante luminoso el notable escritor y hombre público D. Ignacio Manuel Altamirano.

Varios cuerpos se crearon desde 1865 á 1879, y distintos Ritos y sistemas se introdujeron tambien durante este periodo en el territorio de la República, como el Rito de York, el del Temple, el de S. Juan, el Reformado y otros que, además del Nacional Mejicano, del Escocés y del Simbólico últimamente predominante, todos con sus centros y autoridades propias y jurisdiccionales, y que á pesar de sus luchas y rivalidades, hijas de la evolucion que se opera en el seno de aquella sociedad, justo es consignar, que aunque bajo formas y procedimientos distintos en apariencia, han contribuido todos, sin embargo, eficacísimamente á la gran obra de regeneracion y progreso del noble pueblo mejicano.

En 1878 la Gran Logia «Valle de Méjico» n.° 1, que trabajaba bajo los auspicios del Supremo Consejo, deseosa de obrar con mas libertad y de concurrir con mayor eficacia á la obra del progreso, tomó la iniciativa para abrir las convenientes vías que dieran paso á su actividad, á cuyo fin formuló algunos proyectos de reforma en los que se pedia la completa separacion y autonomía del simbolismo, que fueron elevados atentamente al Supremo Consejo, á cuyo frente se hallaba como Gran Comendador el Iltre. H.·. D. Alfredo Chavero. Considerando aquel cuerpo que tales propósitos constituian un punible atentado contra la legalidad establecida, quiso cortar el mal en su raíz, y en su consecuencia decretó la abolicion de la citada Gran Logia y la expulsion de su ilustre Gran Maestro D. Ignacio M. Altamirano y otros dignos miembros de aquella respetable entidad. No conformándose con una disposicion que conceptuaban autoritaria é ilegal, el dia 11 de Enero del citado año reunióse la Gran Logia excomulgada con asistencia de los cinco talleres que formaban parte integrante de la misma, y alzándose contra la sentencia fulminada, determinaron acudir al Supremo Consejo del Rito Nacional Mejicano, exponiéndole la arbitrariedad de que se trataba de hacerles víctimas y en demanda de carta exequatur que les permitiera proseguir con toda regularidad sus trabajos. Accedió el Supremo Consejo á la demanda y antes de medio año la Gran Logia contaba ya con 21 Talleres adheridos. Reunidos los delegados de estas Logias, acordaron la fundacion de un Gran Oriente Escocés, y el dia 11 de Enero de 1879, ó sea un año despues de su expulsion, los diputados de 39 Logias simbólicas adheridas á la Gran Logia del Valle de Méjico número 1, declaraban debida y legalmente establecido y constituido el Supremo Gran Oriente Escocés de los Estados Unidos Mejicanos.

Desde aquella fecha ha trabajado este cuerpo con la mayor regularidad y con una actividad é inteligencia incomparables.

Durante el periodo de los diez años que han trascurrido desde aquel dia hasta la actualidad, el Supremo Consejo Escocés de los Estados Unidos Mejicanos ha constituido bajo sus auspicios 18 Grandes Logias de Estado y 193 Talleres simbólicos en el territorio de la República, habiendo obtenido el reconocimiento espontáneo de muchas potencias masónicas, entre las que se cuentan España, Francia,

Alemania, Inglaterra, Portugal, Grecia, Rumania, Túnez, Brasil, República Argentina, Uruguay, Venezuela, Colombia, etc.

El Supremo Consejo de Méjico decayó notablemente desde 1877 hasta quedar sumido en el mas profundo marasmo. El ilustre doctor y hermano D. Ignacio Pombo, elegido Gran Comendador en 1888, despertóle de su letargo, é imprimiendo vida y vigor á aquel decaido cuerpo, lanzóle de lleno al trabajo, levantando por todas partes en poco tiempo numerosos cuerpos filosóficos y talleres de perfeccion.

Desde aquella fecha inauguróse una nueva era para la Masonería mejicana; hecha ya la suficiente luz para que todos pudieran vislumbrar el dilatado horizonte que se ofrece ante sus miradas, dispusiéronse afanosos á reparar los males ocasionados y á recuperar el tiempo perdido; y olvidando antiguos agravios y rivalidades y tremolando la bandera de la paz, de la tolerancia y de la fraternidad, sintieron la necesidad de reconciliarse y de unirse á fin de poder llegar en breve plazo á la realizacion de los grandes destinos que están reservados seguramente á la Masonería y á la nacion mejicana.

Al ilustre y malogrado general D. Ramon Corona cúpole la gloria de tomar la iniciativa de esta necesaria union, y al ilustre doctor D. Ignacio Pombo, la de haberla venturosamente realizado con la fusion de los dos cuerpos mas autorizados é importantes de la República.

Llevados á feliz término los trabajos preparatorios, realizóse al fin tan fausto acontecimiento, y el dia 28 de Diciembre de 1887, fué definitivamente firmado el tratado de union y fusion del Gran Oriente y del Supremo Consejo de Méjico, en virtud del cual quedó este último reconocido como autoridad única, legítima y regular para la Masonería de los Estados Unidos Mejicanos.

Convocada la Gran Dieta simbólica, á la que asistieron los Delegados de 14 grandes Logias y de mas de cien Talleres de toda la República y habiéndose procedido á las elecciones generales de los Grandes Dignatarios, fueron proclamados Gran Maestro y Gran Secretario respectivamente los ilustres y beneméritos hermanos Porfirio Díaz y Ermilo G. Canton, dignos por tantos títulos del reconocimiento de todos los Masones mejicanos.

III—TERRITORIOS DEL CANADÁ

Las Grandes Logias provinciales fundadas por la Gran Logia de Inglaterra en sus colonias del Norte de América, han ido sucesivamente declarándose independientes, aunque observando siempre los principios proclamados por aquella y que en todas ocasiones llevó á los paises donde implantara los gérmenes de la Masonería.

La paridad de circunstancias que existen entre las actuales colonias inglesas y las que en los comienzos de este siglo se separaron de la metrópoli, influye poderosamente en el carácter de las Logias, que observan análogos procedimientos en ambas.

Existe en el Canadá un Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, con jurisdiccion sobre todas las posesiones de Inglaterra en América; tiene su asiento en la capital, Hamilton, y dirige y gobierna los grados escoceses desde el 4.° al 33.° sin mezclarse para nada en la organizacion ni en los trabajos de la Masonería simbólica, de la que toma sus miembros investidos ya de la maestría.

Esta unidad no existe ni puede existir para las Grandes Logias; ya hemos visto que en todos los paises estas tienden á descentralizarse cuanto es posible, constituyéndose por regiones, por estados ó por provincias, en demanda siempre de encontrar el medio más fácil de que los representantes de las Logias puedan tomar parte directa en e gobierno de la asociacion, y llevar á la discusion de las leyes el espíritu que informe la opinion de cada círculo, á fin de que los acuerdos estén siempre en armonía con las necesidades del territorio á cuya esfera se extiende su accion.

Así es, que del mismo modo que en la Gran Bretaña existen Grandes Logias en Inglaterra, en Irlanda y en Escocia; al igual que en los Estados Unidos cada Estado tiene su Gran Logia, sin que ningun centro comun y único reuna á sus representantes, puesto que el lazo de union verdadero existe en los imprescriptibles principios sobre los que la Masonería filosófica descansa, en las posesiones inglesas del Norte de América son tantas las Grandes Logias cuantas son las provincias ó divisiones políticas establecida por el gobierno inglés.

Gran Logia del Canadá

La mas antigua y derivada de la Logia Provincial fundada en 1721, es la *Gran Logia del Canadá*, establecida en Hamilthon y reconstituida y proclamada independiente en 10 de Octubre de 1865, de la que es Gran Maestro en la actualidad el Resp. H.·. S. T. Walkem y Diputado Gran Maestro el Resp. H.·. J. R. Robertson.

La jurisdiccion, á semejanza de Inglaterra, se halla dividida en 17 distritos con su respectivo Gran Maestro para cada uno de ellos, y el número de Logias que forman parte de la misma es de 356 con 19,740 miembros activos inscritos en los respectivos cuadros.

Gran Capítulo de Real Arco del Canadá

El Gran Capítulo se compone de 21 Grandes Oficiales y del número necesario de vocales para las Grandes Comisiones permanentes.

La jurisdiccion se distribuye en 13 Superintendencias que regentan 83 Capítulos.

Existen además en el Canadá, con asiento en Hamilthon, la capital:

Supremo Consejo del grado 33.° para los territorios del Canadá.

Sociedad de Rosa Cruz del Canadá, establecido en 1874 con cuatro *Divisiones* territoriales.

Soberano Santuario del Canadá, del Rito de Memfis y Misraim, cuya jurisdiccion comprende 9 distritos provinciales.

Gran Consejo de Reales y Selectos Maestros del Canadá que comprende nueve divisiones, y un centro masónico denominado *Rito Swedenborgiano del Canadá.*

Gran Logia de Quebec

La Gran Logia de Quebec, constituida en Montreal el 30 de Agosto de 1869, de que es Gran Maestro en la actualidad el Resp. H.·. N. L. Robinson y Diputado Gr. M. el Resp. H.·. Dickson Anderson, tiene 58 Logias bajo sus auspicios, con 2860 miembros activos inscritos en los cuadros respectivos. Existe tambien un Gran Capítulo de Real Arco.

Gran Logia de Manitoba

La Gran Logia de Manitoba fué instalada en Winniperg el 12 de Mayo de 1875. Es su Gran Maestro el Resp. H.·. Tomas Clark y Diputado Gr. M. el Resp. H.·. Jaime Alexander Oval, y auspicia 39 Logias, que cuentan con 1707 miembros activos inscritos en sus cuadros respectivos.

Gran Logia de Nueva Brunswick

Instalada en San Juan, en Octubre de 1877. Es su Gran Maestro en la actualidad el Resp. H.·. Jaime Mc. Nichol y Dip. Gr. M. el Resp. H.·. E. Lee. Auspicia 32 Logias, que cuentan con 1883 miembros activos inscritos.—Existe además en San Juan, un Gran Capítulo de Real Arco.

Gran Logia Nueva Escocia

Constituida en Halifax en Mayo de 1866. Es actualmen-

te Gran Maestro el Resp. y Rev. H.·. D. C. Moore y Dip. Gr. M. el Resp. H.·. L. B. Archibal.

La jurisdiccion se divide en 9 Distritos regentados por Diputados, Grandes Maestros y comprende 67 Logias con 2837 miembros activos inscritos.

Existen además en Halifax un Gran Capítulo de Real Arco, con 12 Capítulos subordinados, un Consistorio de Soberanos Príncipes del Real Secreto, grado 32.° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y un Gran Priorato de Caballeros Templarios.

Gran Logia de Colombia Británica

Constituida en Victoria en 20 de Diciembre de 1871, su Gran Maestro, el Resp. H.·. A. R. Milne y Dip. Gr. M. el Resp. H.·. J. S. Clute, auspicia 9 Logias que cuentan con 496 miembros activos inscritos.

Gran Logia de la Isla del Príncipe Eduardo

Las Logias de la Isla del Príncipe Eduardo, se reunieron y proclamaron su independencia en Octubre de 1874, estableciendo en Charlottetown una Gran Logia jurisdiccional, de la que es Gr. M. el Resp. H.·. Jonh Seo y Gr. S. el Resp. H.·. B. Wilson Higgs. Cuenta en la actualidad con 15 Logias constituidas, con un efectivo de cerca de 700 miembros activos.

Forman, pues, el núcleo masónico de las posesiones inglesas del Norte de América, 7 Grandes Logias, con 576 Logias, 4 Grandes Capítulos de Real Arco, con 95 Capítulos subordinados y 7 Cuerpos Superiores de distintos Ritos, con un contingente de muy cerca de 36,000 miembros activos inscritos

América Central

IV — GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR NICARAGUA, COSTA-RICA

Las repúblicas de Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, forman el estenso istmo conocido con el nombre de América Central, prescindiendo de la colonia inglesa que lleva tambien el nombre de Honduras y del país de los Mosquitos, poblado aun de indios indomables al yugo de la civilización.

El paso de colonias á naciones libres é independientes, sirvió de poco á estas cinco repúblicas, que en el transcurso de setenta años no han podido sacudir la tiranía que en diversas formas la imponen sus Presidentes, y mas que esto, la poderosa influencia del clericalismo, que continúa en ellos imperando del mismo modo que en las mas brillantes etapas de la dominacion española.

Con tales elementos no ha de estrañar á nadie que en unos pueblos faltos de medios de comunicacion, escasos de poblacion y raramente instruidos, con escepcion de ciertas clases en las que la ilustracion es muy notable, la Masonería no haya encontrado el eco y los valiosos elementos de que podria disponer para constituirse y desarrollarse en gran escala en aquella región.

En todas estas repúblicas han existido y existen Logias que carecen en general de verdadera organizacion, y vegetan sin lazos ni relaciones que hagan suponer la existencia de un objetivo, de un poder, de verdadera asociacion.

Estos Masones, aleccionados erróneamente con el Manual de Cassard en las prácticas del escocismo y con muy pocas relaciones esteriores para recibir la savia saludable de otras ideas, trabajan según aquel rito, manteniendo las ideas de superioridad, de desigualdad de privilegios y de poder absoluto que informa al Rito Escocés, tal como aquel libro lo contiene, ideas que debian compadecerse mal con los principios democráticos de unas repúblicas que rompieron los lazos que les unian á la madre patria al grito de libertad y democracia.

Resultado de estas perniciosas influencias es la creacion en 1870 de un Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la América Central y cuyo asiento se estableció en San José de Costa Rica.

Este Cuerpo, falto de vida y de empuje para dejar sentir su influencia en el cuerpo social, tan necesitado de un ausiliar poderoso y de un guia inteligente que lo dirija á fin de emanciparse de la tutela clerical, eterna rémora de todo progreso y bienestar, cuenta con un número relativamente insignificante de Talleres, dada su extensa jurisdiccion y la poblacion que esta encierra, que anémicos tambien, faltos de cohesion y de ideales que les enardezcan, y supeditados por último á la perniciosa rutina de un escocismo atrofiador, poco influyen tambien con sus trabajos en la suerte de aquel país, digno por tantos conceptos de los mas gloriosos destinos.

Esto, sin embargo, el Supremo Consejo de San José de Costa Rica, fué reconocido como regular en el Congreso universal de Supremos Consejos Confederados reunidos en Lausana en 1875, que estableció definitivamente su jurisdiccion confiriéndole toda la América Central. Es Sob. Gran Comendador del Supremo Consejo, el Iltre. H.·. y hombre de Estado, D. Manuel A. Bonilla, Presidente que ha sido de Costa Rica y persona muy respetada y querida por sus virtudes y talentos.

América Meridional

V — BRASIL

Ya en 1821 existia en el extenso territorio que forma el imperio del Brasil, una Logia, que en esta fecha se dividió en tres Talleres, cuyos representantes se reunieron en seguida para constituir en Rio Janeiro un *Gran Oriente del Brasil*; pero el carácter político que los trabajos de las Logias afectaban, impuso al emperador D. Pedro, que habia sido recibido mason de una de aquellas Logias, la necesidad de suspender las reuniones de la asociacion.

Bajo esta prohibicion la Masonería no tuvo vida activa hasta 1831, despues de la abdicacion de aquel monarca, fundándose una nueva Gran Logia con el título de *Gran Oriente Brasileiro*.

Volvieron tambien á la actividad las antiguas Logias del *Gran Oriente del Brasil* y ambas autoridades disputaron durante muchos años acerca de su legitimidad, conociéndose respectivamente con los nombres de Gran Oriente de Labradio, el mas antiguo y Gran Oriente de Benedictinos el otro, tomando aquellos calificativos de los respectivos locales que ocupaban.

En 1832 se fundó un Supremo Consejo del grado 33.°, viniendo á aumentar la confusion que ya reinaba, con la introducción de los altos grados del escocismo. Este Supremo Consejo se unió al Gran Oriente de Benedictinos, y el de Labradio á su vez instituyó otra autoridad análoga en su seno.

Tras de muchos y reiterados esfuerzos y de varios fracasos, llegóse al cabo á la fusion de estas dos autoridades, fusion que se acordó en Asamblea general de cada uno de ambos cuerpos, celebrada el dia 21 de Diciembre de 1882,

reuniéndose por primera vez los representantes de la autoridad única para constituirse definitivamente, en 18 de Enero de 1883.

Esta nueva autoridad, que quedó constituida en Rio Janeiro bajo el título de *Gran Oriente Supremo Consejo del Brasil*, separó el simbolismo de los altos grados, constituyendo para este efecto una Gran Logia Central, de la que es Gran Maestro el hermano Antonio Leite Ribeiro y Gran Secretario el del Gran Oriente.

Al frente del Gran Oriente, se hallan actualmente en calidad de Gran Maestre y Gran Secretario respectivamente, los ilustres hermanos Luis Antonio Vieira da Silva, senador, y Rodrigo Antonio Reis, que ocupan tambien los puestos análogos en el Supremo Consejo.

En Bahia se constituyó seguidamente de la fusion de los altos cuerpos que hemos mencionado una Gran Logia provincial. Existen además un Gran Capítulo del Rito Moderno, un Gran Capítulo Noaquista, un Cónclave de Templarios y varios Capítulos de Real Arco. El importante nucleo masónico del Brasil lo forman 230 Logias y 180 Capítulos con un total de mas de 18,000 miembros activos inscritos.

VI—ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Escasas son las noticias que hemos podido reunir de este estenso territorio: abandonado desde la fecha de la independencia á continuas luchas, unido unas veces á Bolivia ó á Colombia y seperado otras, hasta que el renombrado general Guzman Blanco logró imponer su autoridad á todas las fracciones que con singular encono destrozaban su patria, esta república no pudo considerarse hasta esta época en estado de figurar entre las naciones Sur-Americanas. El *Gran Americano*, como se titula al General Guzman Blanco, inauguró una era de paz y de fraternidad en el país, dirigiéndolo por el camino del progreso, gracias á sus elevadas dotes y á los grandes conocimientos que supo adquirir en su escursion por las principales naciones de Europa.

Desde esta época data la existencia de la Masonería en Venezuela: en 1865, siguiendo las máximas de Andrés Casard, se instituyó ya un Gran Oriente Venezolano, en Caracas, que sucesivamente ha ido modificando su organizacion hasta constituirse en la forma que tiene con el título de *Gran Oriente Nacional de los Estados Unidos de Venezuela*. El General Guzman Blanco, que durante mucho tiempo ha sido Gran Maestro, es en la actualidad *Gran Protector de la Masonería Venezolana*.

El Gran Oriente, como autoridad suprema de la asociacion, solo está constituido por una Cámara de la que es Gran Maestro el hermano Joaquin Crespo, ilustre general, digno émulo y rival de Guzman Blanco y ex-presidente de la República, y Gran Secretario, el hermano Jesús María Medina.

La Gran Logia, á la cual está confiada la direccion de las 40 Logias que en la nacion existen, tiene por Gran Maestro al Iltre. H.·. Santiago Terrero Atienza que acaba de ser nombrado ministro de Fomento por el nuevo Presidente de la República, el ilustre hermano Raimundo Andueza Palacio, dignatario que es tambien de la Gran Logia y uno de los Masones mas probados y distinguidos del país. La presencia en el poder de estos beneméritos Masones ha sido feliz estímulo para la Institucion, determinando una gran animacion y entusiasmo entre los Masones de muchas localidades, que como las de Quasepalí, Maturin, Barquisimeto y otras de las mas importantes, han sacudido la apatía y aumentado los columnas de nuevos Talleres que en breve trabajaron en toda plenitud allegando así nuevos y valiosos materiales á la obra del progreso.

El Supremo Consejo del grado 33.°, tiene á su frente á los dignos hermanos D. José Rafael Pacheco, como Gran Comendador, y Pedro Rafael Tinoco que ejerce el cargo de Gran Canciller del Santo Imperio.

VII—ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

La dificultad de comunicaciones y las escasas relaciones comerciales que aun sostiene esta importante república con las demás naciones, es motivo suficiente para que sean poco conocidos los orígenes de la Masonería en lo que á aquella se refiere.

Con extensos y vírgenes territorios, abundantes aguas y ricos filones de toda clase de productos del sub-suelo, permanece aun encerrada en los estrechos límites de sus fronteras, bastando sus productos á cubrir las necesidades de su corta poblacion y dispuesta á recibir los beneficios de la civilizacion y del progreso, cuando, abierto al comercio el canal de Panamá, puedan cambiarse con mas facilidad los productos y las ideas entre los inteligentes hijos de Nueva Granada y las naciones europeas.

De todos los Estados que se constituyeron con los girones del gran imperio colonial español, Colombia figura en término preeminente en cuanto á la cultura intelectual de la clase media, y así es que no ha de causar extrañeza que fuera una de las primeras en recibir los beneficios de la Masonería, en aclimatar los principios de la Asociacion á sus costumbres, y en vencer la enemiga del clero católico, cuya preponderancia es grande en esta República, especialmente sobre el pueblo bajo.

Sin embargo, estos hábitos masónicos se vieron desvirtuados desde el principio por la adopcion de un mistificado escocismo, que tan mal se aviene por su organizacion y procedimientos esencialmente aristocráticos y reaccionarios, con el espíritu expansivo y democrático que debia informar los actos de aquellos pueblos nuevos, nacidos á la vida de la libertad por la explosion de sus sentimientos contra la imposicion del clericalismo, y la tiranía que representaba el gobierno absoluto que á la madre patria oprimia, y que pesaba con mas fuerza aun sobre sus colonias.

Ya en 1827 aparece en Bogotá el *Gran Oriente Colombiano*, que tras continuadas luchas, llegó á separar en 1880 el gobierno del simbolismo, de la direccion de los altos grados, constituyéndose con el título de *Supremo Consejo de los Estados Unidos de Colombia*. Durante muchos años ocupó el cargo de Gran Comendador y Gran Maestro el hermano Leon Echevarría, y el de Gran Secretario el hermano Dámaso Zapata, que aun permanece en su antiguo puesto, habiendo reemplazado últimamente al primero el distinguido hermano D. Juan de Dios Riomalo.

Mal hallados los Masones de Cartagena con que no fuera la capital la residencia de la autoridad masónica del país, lograron en 19 de Junio de 1833 formar otro centro con el título de *Gran Oriente Neo-Granadino*. Ya en 1858 presidia como Gran Maestro este Gran Oriente, el hermano Juan Manuel Grau, y era Gran Secretario el hermano Antonio M. de Zubiria Herrera, nombre que aun figura despues del transcurso de treinta años ocupando los mismos cargos.

En repetidas ocasiones se ha intentado llevar á feliz término la fusion de estos dos cuerpos; pero cuestiones puramente personales han impedido la realizacion de este noble propósito, que solo puede preparar con fortuna la

n stalacion de una Gran Logia Simbólica que, libre de intransigencias extrañas al espíritu y á los fines de la Masonería, coloque á esas dos autoridades, representantes del escocismo, en condiciones de no poder gobernar, como hoy dirigen y gobiernan al pueblo masónico, cuya posesion se disputan, sin llevar hasta él las prácticas de los procedimientos masónicos.

VIII — BOLIVIA, ECUADOR, PARAGUAY

Para Bolivia y el Ecuador, el cambio de situacion de colonia española á República independiente, afectó en muy poco al desarrollo de estos países, llamados en tiempos no lejanos á ser emporio de riqueza por su exuberante y prodigiosa fertilidad.

Pero Bolivia, encerrada en el corazon de la América del Sur, falta en absoluto de todo medio interior de comunicacion y feudataria de Venezuela, de Colombia, del Brasil, del Uruguay y de la Plata que la rodean, para exportar sus productos, en tanto que la elevada cordillera de los Andes la hace inaccesible por la parte occidental; y el Ecuador asentado sobre las mismas cordilleras y dominado por completo por el clero y por el jesuitismo, no han podido dar cabida en su seno á las ideas de regeneracion que la Masonería representa, y ni siquiera han podido llegar hasta estos Estados las corrientes beneficiosas de la civilizacion con sus sorprendentes progresos. Todavía hallaríamos en algunas capitales de Bolivia las huellas de la Masonería en alguna Logia establecida en Santa Fé, dependiente del Gran Oriente de Venezuela, del de Colombia y del de Brasil. Mas estos pobres elementos no han arraigado aun en el país y parecen muy distantes todavía de poder llegar á constituir aun autoridad independiente.

La república del Paraguay ha pasado desde su independencia por pruebas más rudas. Sometida primero al dictador doctor Francia, y en seguida á los Lopez, padre é hijo, se han educado sus hijos en los hábitos del terror y de la servidumbre, de tal manera, que durante la terrible guerra que sostuvo contra los ejércitos reunidos de Brasil, Uruguay y la Plata, sus dos millones de habitantes quedaron reducidos á poco mas de 400.000, en su mayor parte mujeres. Aquellos héroes resistieron el empuje de las tres poderosas naciones que quisieron implantar en su suelo, por medio de las armas, los principios de libertad, prefiriendo la muerte á declararse vencidos.

Y el resultado fué la casi completa despoblacion del país, y la destruccion de la ominosa tiranía que sobre el mismo venia pesando desde tan larga fecha.

Buenos Aires ha empezado á propagar en el Paraguay la Masonería, y hoy se cuentan en la Asuncion y otros puntos algunas Logias, que paulatinamente van adquiriendo desarrollo, y que tal vez en breve llegarán á constituir una Gran Logia independiente.

IX — REPÚBLICA DEL PERÚ

El dia 2 de Noviembre de 1830 las Logias escocesas que en el Perú trabajaban bajo la direccion de diversas autoridades, constituyeron por primera vez una autoridad masónica nacional, titulándola Gran Oriente Peruano; inútil es decir, que los altos grados y sus procedimientos de imposicion y absoluto poder, hicieron imposible el tranquilo y fructífero trabajo de las Logias, provocando discusiones, rebeliones y separaciones sin cuento. En 1859, las Logias *Concordia Universal*, *Estrella Polar* y *Union y Virtud*, se separaron definitivamente de aquella autoridad, constituyendo en Lima una Gran Logia simbólica independiente.

Esta actitud, que mereció el aplauso de muchos Masones de todos los grados, cansados ya de sufrir la dura imposicion del Gran Oriente, encontró imitadores en las demás Logias, Capítulos y Campamento que al poco tiempo se desnaturalizaron de aquella autoridad y prepararon la reunion de una Asamblea general de Masones, á la que se adhirieron las tres Logias fundadoras de la Gran Logia independiente. De esta Asamblea resultó un nuevo Gran Oriente del Perú, establecido sobre bases mas racionales, con separacion completa del gobierno del simbolismo y de la administracion de los altos grados, y con una constitucion que permitia el desarrollo de los principios masónicos con elementos mas favorables que hasta entonces.

Una y otra autoridad siguieron ejerciendo sus funciones y haciéndose cruda guerra, usando el mismo título y atribuyéndose el mismo origen, hasta que, representado el segundo en el Congreso Universal de los Supremos Consejos de Lausana de 1875, quedó definitivamente legalizada su autoridad como único cuerpo regular del escocismo para el Perú.

La guerra de 1884 con Chile, que tan desastroso resultado ofreció al Perú, á pesar del heroismo de sus hijos, suspendió los trabajos masónicos durante algun tiempo; restablecida la paz, volvió con ella la actividad á las Logias, cuyos miembros, ávidos de restañar las heridas abiertas á su patria por la derrota sufrida, se dedicaron con más empeño á perfeccionar la organizacion de la Masonería, á fin de que sirviera su ejercicio de provechoso palenque donde se aleccionaran los Masones en las severas prácticas de la ciudadanía.

El Gran Oriente reconocido renunció desde entonces por completo al gobierno del simbolismo, constituyendo las Logias y la *Gran Logia de los antiguos, libres y aceptados Masones de la República del Perú*, completamente independiente y separada del *Supremo Consejo para el Perú*, nombre con que reemplazó al que venia usando desde su fundacion el Gran Oriente; sus Logias ascienden al número de 28, con unos 700 miembros activos inscritos.

El *Supremo Consejo* tiene por Gran Comendador al hermano Francisco Javier Mariátegui. Es Gran Maestro de la Gran Logia el hermano César Canerazo y Gran Secretario el hermano Dr. J. Arturo Ego-Aguirre.

El Gran Oriente del Perú mantiene, sin embargo, su existencia, alegando como título imprescriptible su mayor antigüedad, y tiene por Gran Maestro al hermano Bernardino Leon y por Gran Secretario al hermano Arturo W. Wholey, dirigiendo unos cuarenta Talleres de diferentes Ritos.

X — REPÚBLICA DE CHILE

Chile es uno de los Estados de la América del Sur que más prosperidad ofrece en su desarrollo moral y material. Descendiente el chileno, por regla general, de la vigorosa raza éuskara, cuya emigracion se dirigió preferentemente á la estrecha lengua de terreno que, limitada por los Andes, se extiende á lo largo de la costa occidental de la América del Sur, ha sabido aplicar su trabajo constante á cultivar el suelo virgen y bien poblado que remuneraba con creces sus esfuerzos: y así ha formado un pueblo enérgico, sobrio y serio, que tiene conciencia de su valía y que ha sabido aplicar á su organizacion política interior los principios de igualdad, de justicia y de libertad que constituyen un buen gobierno.

Por esta razón en Chile han sido más raros los movimientos insurreccionales que en las demás repúblicas hispano-americanas, y cuando ha llegado el momento de sos-

tener por medio de las armas el derecho que disputaba en 1884 el Perú, se ha presentado altivo, enérgico y digno de competir con pujanza con las guerreras huestes de las naciones europeas.

Del mismo modo la Masonería en Chile se ha constituido desde que se proclamó independiente de la obediencia del Gran Oriente del Perú, de un modo más adecuado á los principios morales proclamados por la reforma filosófica de Inglaterra de 1717.

Es cierto que su primer paso fué crear en 1870 un *Supremo Consejo* del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, siguiendo, como todos sus hermanos de origen español, el vicioso formularismo propagado por Andrés Casard en su *Manual de Masonería*; pero diez años despues, en 1880, las Logias recabaron del Supremo Consejo su independencia, y dejando á éste el gobierno de los grados Escoceses, formaron la *Gran Logia Simbólica*, sin que hubiera por parte de aquél resistencia á este acto, celebrando entre ambas potencias un tratado de amistad, que ha mantenido en constante armonía las relaciones fraternales de los dos cuerpos.

El Gran Maestro de la Gran Logia, José Miguel Faez, forma tambien parte del Supremo Consejo como Teniente Gran Comendador, y el cargo de Gran Comendador está desempeñado por el ilustrado abogado Benito Alamos Gonzalez. El número de Logias establecidas en el territorio de la República es escaso, pues solo alcanza á 20, pero hay que esperar fundadamente, que el vigoroso impulso que va pronunciándose en el progreso de este país, ensanchará rápidamente la esfera en que gira la Masonería, con la instalacion de numerosas Logias.

XI — REPÚBLICA ARGENTINA

Las corrientes de emigracion que antes se dirigian hacia los Estados Unidos han cambiado hoy de rumbo, y el puerto de Buenos Aires recibe desde hace algunos años un contingente de nuestra poblacion, que en poco tiempo ha de convertir en un país próspero y rico las hasta no hace mucho extensas sábanas, las despobladas pampas y los peligrosos bosques de aquel fertilísimo y privilegiado país.

La capital cuenta ya largo período de vida propia y de importante desarrollo material, á causa de su brillante posicion en la costa oriental y en la desembocadura del caudaloso rio que da nombre á esta república.

Sin embargo, la Masonería no adquirió todo el desarrollo que pudiera esperarse de la prosperidad de esta nacion, hasta que el formulario tantas veces mentado de Casard se dió á los vientos de la publicidad, propagándose en gran manera por toda la América del Sur y llevando al conocimiento de los Masones los adulterados misterios del escocismo.

En 1859 las pocas Logias establecidas en Buenos Aires crearon ya un Gran Oriente, al cual adaptaron al año siguiente los procedimientos explicados por el susodicho Casard en su obra.

Ultimamente y cuando las relaciones comerciales y el atractivo de un porvenir labrado fácilmente con el trabajo, llevaron á la Plata numerosos extranjeros, la idea de la independencia del simbolismo ha hecho prosélitos entre aquellos Masones, que sin abandonar las formas adoptadas, han aceptado la constitucion de una Gran Logia dentro del mismo Gran Oriente, aunque subordinada á la influencia y al prestigio de los altos grados del Rito Escocés.

De este modo sus 60 Logias eligen un Gran Maestro, que actualmente lo es el sabio Dr. D. Valentin Fernandez Blanco, que forma parte á la vez de las altas jerarquías del Gran Oriente y del Supremo Consejo, cuyo Gran Comendador, el ilustre estadista D. Manuel H. Langenheim, ex-ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, es el Jefe Supremo de la Fraternidad, actuando como Grandes Secretarios en estos altos cuerpos dos Masones ilustrados y beneméritos, como lo son el H.·. Esteban Guabello, Escribano Secretario del Juzgado Federal de Buenos Aires, y Juan Ricardo Perez, rico y reputado comerciante, por el Gran Oriente y el Supremo Consejo respectivamente.

XII — URUGUAY

Muchos comparan á la República Oriental del Uruguay con Bélgica, porque, colocada entre dos naciones poderosas, el Brasil y la Plata, ha sabido crearse una vida propia y una importancia comercial cada vez mayor.

Aunque más afortunada que Buenos Aires en su historia política, que no ha registrado ningún tirano como el célebre Rosas, no por eso se ha visto libre de las eternas luchas intestinas que, cual funesta herencia, parece haber legado España á sus hijos de América como castigo por el abandono en que la dejaron durante los primeros años del corriente siglo. Aun muy recientemente ha habido algunos amagos de insurreccion, cuando todo el mundo creia que habia llegado el momento de tranquilidad para este pueblo y que su reconstitucion material ofrecia sólidas garantías: y así es, en efecto, puesto que el peligro ha sido vencido y cada dia es mayor la prosperidad de esta nacion, cuya capital, Montevideo, es émula y rival de Buenos Aires, y aventaja á ésta en la excelencia de las condiciones de su puerto.

Hasta el año 1855 las diferentes Logias existentes en el territorio de la República trabajaron todas bajo los auspicios de los poderes masónicos del Brasil. Puestas de acuerdo para la creacion de un Cuerpo nacional, de esta fecha data la instalacion que tuvo lugar en Montevideo de un Grande Oriente análogo al de la Plata, que no ha llegado á modificar su organizacion y que continúa el complicado embolismo y la confusion de la Masonería Simbólica, con las enfadosas preeminencias, privilegios é inconveniente autoritarismo y supremacía tan indebidamente atribuida á los altos grados, sostenidos por un Centro Escocés.

Este Gran Oriente es el único podgr legal reconocido por todas las potencias desde aquella fecha, y se compone del Supremo Consejo del Rito Escocés y de una Gran Cámara del Rito. El Iltre. H.·. Carlos de Castró, doctor en leyes, rico propietario y ex-ministro del Gobierno Nacional, es desde hace años el Gran Maestro y Jefe de la Orden, y Gran Secretario general el benemérito y venerando hermano Juan Manuel Fernandez de la Sierra, Coronel y propietario, que desempeña este cargo desde 1882.

De la jurisdiccion del Gran Oriente y Supremo Consejo del Uruguay dependen 15 Capítulos y 33 Logias simbólicas con unos 6,000 miembros inscritos.

En 1881 al reformar la defectuosa Constitucion por que se regia anteriormente el Gran Oriente, formuló á la par unos Estatutos civiles que presentó al Gobierno de la República, solicitando el reconocimiento del alto Cuerpo director de la Francmasonería, como sociedad legal con personalidad jurídica, cuyo reconocimiento le fué otorgado, disfrutando desde aquella fecha la Francmasonería de una posicion legal y regular, tanto en lo masónico como en lo profano.

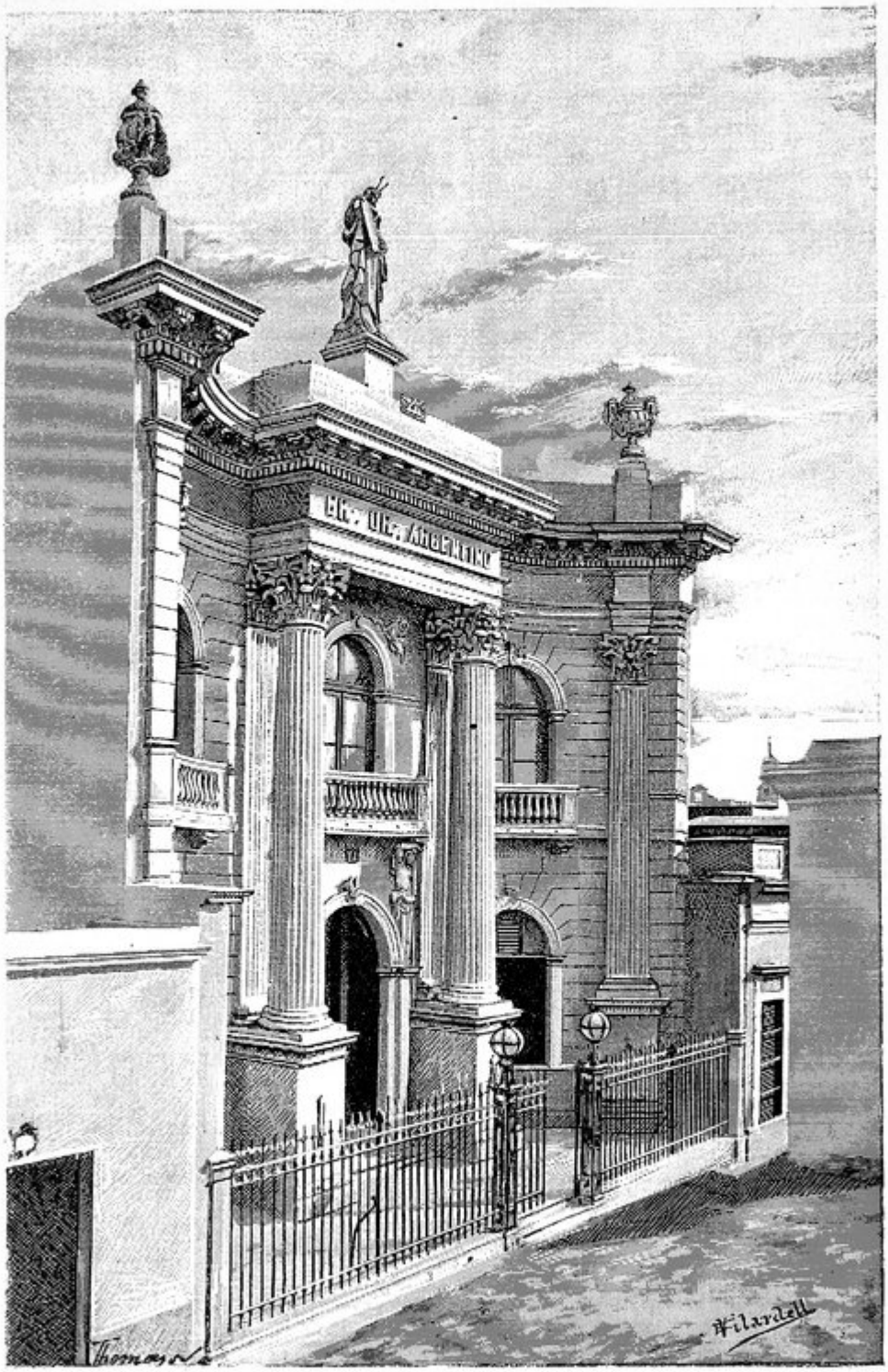


Lámina 67

TEMPLO MASÓNICO DE BUENOS-AIRES

Islas de las Indias Occidentales

XIII—ISLAS ESPAÑOLAS de CUBA y PUERTO RICO

I—Isla de Cuba

Cuando aun pesaba sobre España el poder omnímodo y arbitrario de una monarquía secular y la imposicion de un clero fanático, ignorante é intransigente, que habia conducido á una desastrosa ruina, hasta el doloroso extremo de reducirla á la más vergonzosa impotencia, á la gran nacion española, que un dia fué señora y árbitro de los destinos del mundo, en una de sus colonias, en la Isla de Cuba, rica y próspera por el inmenso valor que atesora y el producto que rendia el trabajo del esclavo, se disfrutaba de una tolerancia suficiente para que los extranjeros que acudian al país para la realizacion de las transacciones comerciales, pudieran proclamar su adhesion á un culto religioso distinto del oficial, si bien que evitando toda clase de alarde y de manifestaciones que pudiera amenguar su importancia y prestigio, y para que la Francmasonería, tan fieramente perseguida en España, fuese allí consentida.

De esta manera pudo Andrés Casard llevar á Santiago de Cuba, con los primeros ejemplares de su célebre *Manual*, poderes bastantes del Supremo Consejo de Charleston para poner en práctica las doctrinas y los procedimientos que habia amalgamado en su libro, explicando las excelencias del especial escocismo que propagaba, y dirigiendo, á su manera tambien, la organizacion de las Logias, Cámaras y Altos Cuerpos que de la Masonería así mistificada derivaba.

Con gran entusiasmo fueron acogidos por los Masones cubanos el apóstol, la idea y los numerosos ejemplares de su libro, que codiciosamente acudian á comprarle; viéndose surgir en breve plazo numerosos adeptos del afortunado comerciante, que de profanos pasaron de un salto á las mas altas esferas del escocismo, condecorando sus pechos con las insignias de Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33.° y último de este sistema.

En 5 de Diciembre de 1857 quedó instalado el Gran Oriente de Colon, con una trabazon tan artificiosa, que no permite distinguir hasta donde llega la Francmasonería y donde empieza el Rito Escocés. Despues de esta instalacion, la Francmasonería adquirió un desarrollo considerable, estableciéndose numerosas Logias por toda la isla y muy especialmente en Santiago de Cuba y en la Habana, sin que las autoridades se preocuparan de ello ni las contrariaran en lo mas mínimo.

La gloriosa revolucion de 1868 que libertó á España de las vetustas tradiciones, que impedian el desarrollo y prosperidad de la Masonería, repercutiendo en Cuba, dió mayor empuje aun al desarrollo que ésta adquiria allí de dia en dia; pero la guerra separatista que estalló al año siguiente y que ensangrentó durante ocho años el suelo cubano, influyó poderosamente en el decaimiento del Gran Oriente de Colon. La inmensa mayoría de las Logias del interior de la isla tuvieron que suspender sus trabajos, reconcentrándose en la Habana la vida y el movimiento masónico. Denunciadas algunas Logias adictas á la causa de los insurrectos, sufrió persecuciones la Masonería; y en 1870, por este motivo, fué sorprendida la Logia de San Andrés de la Habana, siendo condenados sus miembros á dura pena, cuyo fallo no llegó á ejecutarse sin embargo, gracias á la intervencion de poderosas influencias llevadas por la Masonería Española á las esferas del poder.

El Gran Oriente de España y el Grande Oriente Nacional, atentos al acrecentamiento de su autoridad, habian fundado ya varias Logias, cuyas columnas se nutrieron rápidamente, alentados sus afiliados con el estímulo del patriotismo que se explotó desde un principio, en contraposicion de la idea de emancipacion, que se suponia latente en el seno de las Logias dependientes del Gran Oriente de Colon.

En distintas ocasiones se trató de introducir en la Masonería cubana las reformas que se hacian sentir de cada dia con mas fuerza y que debian conducir á la proclamacion de la independencia del simbolismo y su separacion de los altos grados del autoritario escocismo implantado por Casard. El ejemplo de las Grandes Logias Simbólicas no habia sido aun reproducido, hasta que los trabajos de un mason estudioso é ilustrado, el Hermano Aurelio Almeida, se tradujeron en un hecho real el dia 2 de Agosto de 1876. Con la concurrencia de siete Logias se constituyó en la Habana la Gran Logia de la Isla de Cuba, de la cual fué nombrado Gran Secretario, su fundador el citado hermano Almeida.

El dia 8 del mismo mes, las demas Logias de la Habana, de la obediencia del Gran Oriente de Colon, se constituyeron tambien en Gran Logia de Colon.

El Gran Oriente fué impotente para contener aquella desercion y lanzó tremendos anatemas contra los que venian á mermar sus dominios, que creia inviolables é invulnerables, desde que por su asistencia al Convento Universal de Lausana de 1875 creia haber adquirido la patente de legitimidad sobre toda otra potencia masónica que radicara en su jurisdiccion. No pudo, pero, resistir á la invasora corriente y al empuje de la opinion de sus mismos afiliados, viéndose obligado á consentir en la separacion entre el simbolismo y el escocismo; y á fin de salir lo menos mal librado de aquel pronunciamiento, creó á su vez, bajo su directa vigilancia, otra Gran Logia de Colon con asiento en Santiago de Cuba.

Casi al mismo tiempo las exigencias de los Masones españoles dependientes del Gran Oriente de España, obligaban á este á concederles la formacion de una Gran Logia Departamental, que se constituyó en la Habana, bajo el mallete del distinguido é ilustrado H.·. D. Mariano Ramiro; y el Gran Oriente Nacional, tambien hacia concesiones constituyendo en la Habana una Gran Delegacion con poderes dictatoriales, como emanados de la Constitucion por que se rige dicho cuerpo.

Seguidamente de erigida la Gran Logia de la Isla de Cuba, se apresuró ésta á celebrar un convenio con el Gran Oriente de España, que presidia en aquel entonces el ilustre jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta, en virtud del cual se garantizaba la plena posesion y autoridad jurisdiccional de ambos cuerpos. Este tratado fué, sin embargo, de corta duracion Rompióse por motivos privados, y esta ruptura produjo la aparicion de un Consejo de Caballeros Kadosch, grado 30.° constituido por el Gran Oriente de España, que atribuyéndose autoridad jurisdiccional fundó algunas Logias bajo sus auspicios.

De lo dicho se desprende, que al expirar el año de 1878 existian en Cuba las autoridades masónicas siguientes:

Gran Oriente y Supremo Consejo de Colon, en Santiago de Cuba.

Supremo Consejo Delegado de la Gran Dieta Nacional de España, en la Habana.

Gran Logia de la Isla de Cuba, en la Habana.

Gran Logia Colon, en la Habana.

Gran Logia de Colon, en Santiago de Cuba.

Gran Logia Departamental del Gran Oriente de Perez, en la Habana.

Soberano Consejo de Caballeros Kadosch del Gran Oriente de España, en la Habana.

Total siete autoridades distintas y jurisdiccionales rivales y en pugna continua unas con otras.

Tal estado tenia necesariamente que producir una tension insostenible por largo tiempo y que provocar un rompimiento y una reaccion saludable, como así sucedió en efecto. Los beneméritos HH.·. Mariano Ramiro y Manuel Romero Rubio fueron los primeros iniciadores del movimiento regenerador, y llegando á un patriótico acuerdo, fusionaron en un solo cuerpo las dos ramas del Gran Oriente de España que respectivamente dirigian, conservando la Gran Logia Departamental para que cuidara de la direccion del simbolismo, y pasando el Consejo de Caballeros Kadosch el *Pelicano*, á fundirse en la autoridad del Gran Oriente de España.

La Gran Delegacion del Gran Oriente Nacional desapareció por sí misma, sin necesidad de entrar en componendas con nadie que se sepa.

Las Grandes Logias de Colon é Isla de Cuba se unieron definitivamente en 25 de Enero de 1880, adoptando el título de *Gran Logia Unida de Colon é Isla de Cuba*, entablando desde el primer dia de este acontecimiento las necesarias inteligencias para llevar á esta union á la Gran Logia de Santiago de Cuba, union que llegó por último á realizarse felizmente tambien en 1883, fijándose definitivamente la Gran Logia en la Habana.

Para coronar esta patriótica obra bajo tan buenos auspicios inaugurada y con tanta constancia mantenida por un grupo de Masones esforzados y dignísimos de todas las procedencias, solo faltaba que el Gran Oriente de Colon abandonase su actitud intransigente, y al fin se obtuvo este nuevo triunfo, consiguiendo que cambiase su título de Gran Oriente por el de *Supremo Consejo de Colon*, que celebrase un tratado de mútuo reconocimiento y amistad con la *Gran Logia Unida* y que trasládase su residencia á la Habana.

Desde aquella fecha existen, pues, en la Isla de Cuba: el *Supremo Consejo de Colon*, la *Gran Logia Unida de Colon é Isla de Cuba* y la *Gran Logia Departamental* y *Soberano Arcópago* del Gran Oriente de España.

La *Gran Logia Unida* ha creado dos Logias provinciales, una en Puerto-Rico y otra en Santiago de Cuba. Dependen de su jurisdiccion 80 Logias con unos 3,200 miembros inscritos. Al frente de la misma se halla en la actualidad de Gran Maestro el distinguido jurisconsulto y correcto escritor D. Antonio Govin y Torres, desempeñando la Gran Secretaría el inteligente H.·. D. José J. Pellon.

La Gran Logia Departamental dirige los trabajos de unas 30 Logias y es el alma de aquellas el Gran Secretario, el H.·. D. Manuel Romero, hombre de claro talento y de gran energia de carácter.

El *Supremo Consejo de Colon*, del que es Gran Comendador el muy ilustre H.·. Marqués de Almeira y Gran Secretario General el H.·. D. José J. Pellon, tiene bajo su jurisdiccion, 3 Consistorios del grado 32.°; 7 Consejos de Caballeros Kadosch, grado 30.°; 34 Capítulos de Caballeros Rosa ✠; 25 Consejos de Príncipes de Jerusalem y 25 Logias de perfeccion.

II—Isla de Puerto-Rico

La introduccion de la Francmasonería en la isla de Puerto-Rico tuvo lugar en 1871 por varios Hermanos puertorriqueños, que habian sido iniciados en Madrid en la Logia *Los Puritanos*, dependiente del Gran Oriente Nacional, que al regresar á su pais fueron investidos de poderes bastantes para constituir Logias en aquella isla bajo los auspicios del citado Gran Oriente; y efectivamente, tan pronto como volvieron á pisar su suelo, se apresuraron á desempeñar su cometido, fundando tres Logias en San Juan de Puerto-Rico, dos en Ponce y una en Mayagüez. Pero su existencia fué efímera y á poco se disolvieron sin que quedara de aquel ensayo mas que la personalidad del respetable H.·. D. Manuel Hurtado de Mendoza, Gran Delegado del Gran Oriente. Mas tarde en 1878 se fundó una Logia en el interior, y en 1883 otra en la capital. Por este tiempo la Gran Logia Departamental de Cuba emprendió una campaña de propaganda, que dió por resultado la creacion de cinco nuevas Logias y la reanudacion de trabajos de algunas otras de las primeras que se habian establecido en 1871. La Gran Logia Unida de Colon é Isla de Cuba trajo á Puerto-Rico el germen democrático del simbolismo, que fué perfectamente acogido, y fundó en Mayagüez una Logia Provincial bajo sus auspicios que en 8 de Octubre de 1885 se convirtió en *Gran Logia Soberana de Puerto-Rico* y que desde aquella fecha viene trabajando sin descanso en pro de la union de los discordes elementos que introdujo el escocismo, bajo la acertada direccion de su inteligente Gran Maestro, que lo es desde la fundacion, el H.·. D. Santiago R. Palmer, eficazmente secundado por el Gran Secretario y consecuente H.·. D. Antonio Ruiz Quiñones.

Cuenta actualmente la Gran Logia con 18 Talleres en su jurisdiccion y unos 900 miembros inscritos.

XIV—ISLA DE SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DOMINICANA—REPÚBLICA DE HAITI

I—Santo Domingo

La isla de Santo Domingo, descubierta por el inmortal Colon en 5 de Noviembre de 1492, una de las Antillas mas importantes bajo el punto de vista de su clima, de sus producciones y de su suelo, y la primera, despues de Cuba, por su extension y situacion geográfica y que libre desde 1804 de la dominacion europea que por espacio de tres siglos compartieron España y Francia sucesivamente y á la vez, hállase dividida en dos Estados distintos: la República Dominicana y la República Haitiana.

Las incesantes luchas y revueltas intestinas de que ha sido teatro el suelo insular, desde que se verificó su separacion de las antiguas metrópolis, ha dificultado en gran manera el afianzamiento de las instituciones que actualmente disfrutan los dos pueblos que la habitan.

Anexionado Santo Domingo á España en 1858 y no encontrando despues en aquella anexion ni el remedio á los males, ni los grandes elementos de progreso y bienestar que los ánimos decaídos y fatigados de sus habitantes se habian hecho la ilusion de alcanzar, apelaron á la insurreccion y á las armas para reivindicar nuevamente su independencia.

No pudo, pues, la Francmasonería hallar fácil acceso en medio de una sociedad tan hondamente perturbada de continuo, y apenas si en 1858, antes de su anexion á España, algunas Logias Escocesas, fundadas por Masones norteamericanos, iniciaron la existencia de una Gran Logia en Santo Domingo, que tuvo una existencia efímera.

Tras la segunda guerra de separacion, volvieron los Talleres á recobrar vida y actividad, constituyéndose por último un Gran Oriente, que cambió luego de título para adoptar definitivamente el de Supremo Consejo del Rito

Escocés Antiguo y Aceptado. Esta autoridad que no se ve libre de competencias y sobre la que no tenemos datos fidedignos, es de todos modos la más importante de la República, en cuyo territorio tiene instaladas unas 20 Logias.

II — República Haitiana

Haiti, fundado por colonos franceses que á poco tiempo despues del descubrimiento de América se establecieron en el extremo occidental de la isla, sin que los españoles llegasen á enterarse de su presencia hasta muchos años despues, pasando de este modo al dominio de Francia hasta la proclamacion y reconocimiento de su independencia, constituye el segundo Estado en que se halla dividida la isla de Santo Domingo.

Despues de más de 40 años de una guerra sostenida con verdadero heroismo en reivindicacion de sus derechos desconocidos y los de sus compañeros que gemian en la servidumbre, los esclavos del antiguo Santo Domingo vieron llegar al fin la hora de su emancipacion.

Triunfantes en 1.° de Enero de 1804 proclamaron su independencia y tomaron rango entre los pueblos libres.

La historia política de esta joven nacion parte de esta fecha memorable para los haitianos y de ella arranca tambien la de la Masonería, por más que su introduccion es de fecha mucho mas anterior.

Segun datos autorizados, se tiene la certeza que la primera Logia establecida en Santo Domingo fué instalada con anterioridad al año 1749.

En esta época la colonia de Santo Domingo empezaba á florecer, y á su vez empezó tambien la Francmasonería á desarrollarse en ella, fundándose en los Cayos del Sur la Logia de *Los Hermanos Reunidos*, que se constituyó bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia.

Diez y nueve años mas tarde, en 1783, instalóse en Puerto Príncipe otra nueva Logia con el título de *Union Deseada*.

A partir de esta fecha el progreso se hizo mas evidente, y de 1784 á 1788 instaláronse Logias en las principales poblaciones del territorio. Esto hizo nacer el deseo de constituir un centro directivo que pudiera servir de intermediario á fin de hacer mas frecuentes y eficaces las relaciones que se mantenian con la metrópoli.

Llegados á un perfecto acuerdo con el Gran Oriente de Francia, estableciése en Santo Domingo una Gran Logia provincial, de la que fué elegido Gran Maestro el H.·. Huet de la Chapelle, uno de los Masones mas influyentes de aquella época. Poco despues constituyóse tambien un Gran Capítulo de *Heredom de Kilwinning*, y desde este momento puede decirse que la organizacion regular de la Francmasonería en Haiti fué completa y definitiva.

Teniendo entre sus manos los poderes y los medios deseables para hacer progresar su empresa, los colonos creyeron haberle asegurado el mas lisonjero porvenir.

Pero cegados por arraigados prejuicios y por la pasion, cometieron el error de reservarse para ellos solos los beneficios que pudieran surgir del establecimiento de las Logias, y las puertas de los templos consagrados á los misterios de la Institucion redentora por excelencia, permanecieron cerradas para los libertos, que el capricho de sus amos mantenia en una situacion muy cercana á la servidumbre del esclavo. Esto fué seguramente un nuevo desafuero que se agregó á los muchos que se habian acumulado, dando lugar á la organizacion de la lucha que estalló contra los opresores.

La situacion, que se habia hecho mas precaria cada dia, habia llegado al último extremo cuando estalló en Francia la Revolucion de 1793. El desenlace no se hizo esperar en Haiti: 40,000 europeos descontentos de las reformas que se habian aplicado para mejorar la suerte del esclavo, espiaban la llegada de un momento oportuno para sacudir el yugo de la metrópoli; 50,000 libertos, hartos de sufrir la humillacion que les hacian sufrir los blancos, ardian en deseos de venganza, y 500,000 esclavos, que con su sudor fecundaban la propiedad de sus avarientos amos, alimentaban en secreto la ardiente idea de romper sus cadenas y emanciparse para siempre.

La ocasion no podia ser mas propicia, y todos á la vez se lanzaron á la lucha con rabioso ardimiento. La sangre corria á torrentes sin que nadie se diera por vencido, cuando el célebre decreto de 29 de Agosto de 1793 declaró la emancipacion general de la esclavitud.

Ya ningun obstáculo podia oponerse á la admision de los hombres de color en los misterios de la Francmasonería. Sin embargo, los antiguos Masones, que jamás habian querido transigir en este punto, tampoco consintieron en abdicar todavía de sus preocupaciones; y al retirarse del sangriento teatro de la lucha, lleváronse consigo los archivos y suspendieron sus columnas salomónicas, para transportarlas y sentarlas en los puntos donde establecieron su nueva residencia.

Tal fué el resultado final de la Masonería colonial, cuando en 1804 quedó afirmada la libertad y la independencia de Haiti.

Dueño por completo de sus destinos el joven Estado, apenas salido de la esclavitud, supo sortear patrióticamente cuantos escollos se interpusieron en su camino antes de llegar á su completa organizacion, haciendo frente con energía indomable á las turbulentas pasiones que todavía se agitaban al rescoldo de las luchas que acababan de espirar.

Uno de los trabajos más difíciles y delicados que habia que realizar, era en primer término, el de garantir el orden social y proveer á la tranquilidad del Estado, y el de aunar y reunir la diversidad de las ideas, que estaban en abierta contraposicion, en el regazo de la concordia y del amor fraternal, haciendo que todos los hijos de la patria se cobijaran bajo su anchuroso y augusto manto bienhechor.

Penetrados de esta idea, el espíritu de la Francmasonería tenia que influir, necesaria y enérgicamente, en aquellos ciudadanos, que, dotados de los nobles sentimientos que inspira el amor á la patria y á la libertad, se proponian obtener tan hermosos resultados.

Animados por tan honrosos sentimientos, los escasos Masones haitianos que se hallaban dispersos por el territorio de la República, fueron agrupándose y trabajando aisladamente en la única forma que les era permitido hacerlo, dada la desorganizacion y aniquilamiento que habia experimentado la Francmasonería con la retirada de las Logias coloniales, y dada tambien la carencia de relaciones y de comunicacion con las potencias y centros masónicos de otros paises.

Durante el reinado del emperador J. J. Desalines, los Masones haitianos se unieron al H.·. Baltasar Inginae, director que era de los dominios, que poseia toda la confianza de su soberano, y dieron algun impulso á los trabajos, gracias á la tolerancia que se les dispensaba; pero sus progresos fueron muy limitados.

Vino la República en 1806, y los Masones de Puerto Príncipe y de los Cayos obtuvieron de su presidente fundador, que despues fué honrado con el título de Padre de la Patria, aunque no era Mason, la autorizacion oficial que deseaban obtener para acudir á una potencia extranjera, á fin de conseguir la regularizacion en la Masonería haitiana.

Inglaterra fué elegida con preferencia á toda otra; y rodeada de la consideracion pública y manifiestamente protegida por la autoridad, la Francmasonería revistió desde aquel momento un carácter verdaderamente importante.

Fresnel, Nau, Thiza, Jujaial, Lespinasse, Preston, Mahotière, Madion, Lechat, Saint-Rome, Ardouin, Bazilais y otros beneméritos ciudadanos, cuyos nombres la gratitud de los haitianos honra y reverencia hoy, por haber sido los primeros fundadores de la soberanía nacional, fueron tambien los que realizaron la reorganizacion de la Francmasonería, que vino á ser la mano bienhechora que sirvió de guía al pueblo haitiano para ir digna y valerosamente adelante en pro de sus nuevos y honrosos destinos.

Un patriota entusiasta, el H∴ Theod. Trinchet, encargado en 1809 de una comision diplomática junto al Gabinete de St. James, fué comisionado tambien por los Masones de la República de solicitar su constitucion bajo el patronato de la Gran Logia de Inglaterra. Presentada la demanda y acogida con verdadera solicitud por dicha autoridad, expidió ésta las correspondientes patentes para la constitucion de dos Logias, que se instalaron seguidamente, la una en Puerto Príncipe con el título de *Amistad de los hermanos reunidos* y otra en los Cayos con el de *La feliz reunion*.

Algun tiempo despues, atenta la Gran Logia al progreso y regularidad de la Masonería, creó en Haiti una Gran Logia Provincial, en la que fué nombrado Gran Maestro el venerando hermano John Goff.

Por iniciativa de este hermano, en 1811 introdújose la Órden de los R. ✠ de Heredom de Palestina y el Rito de York, y se fundó un Capítulo de Caballero R. ✠ en el seno de la Logia *Feliz reunion*. Al año siguiente introdujo tambien la Orden del Temple y de los Caballeros del Santo Sepulcro, é instaló con el título de *Reunion deseada* un Soberano Capítulo (Campamento) de Caballeros del Temple.

Obligado á regresar á Europa este H∴, cuya inteligencia y actividad tantos beneficios habia reportado, sucedióle el H∴ Roberto Douglas, que con su indiferencia y su apatía, no solo esterilizó los meritorios trabajos de su ilustre antecesor, sino que sumió la Masonería en el mayor marasmo, promovió el descontento y acabó por extinguir las activas y fraternales relaciones que hasta aquel entonces se habian mantenido con la Gran Logia.

Muerto este hermano, los Masones haitianos se apresuraron á reunirse, á fin de escogitar los medios de normalizar su situacion. El resultado fué elegir para el cargo de Gran Maestro á uno de los hombres más considerados é influyentes de aquel tiempo, al ilustre jurisconsulto y excelente H∴ Santiago Ignacio Fresnel, Gran Juez de la República que era en aquella época. Pero ya sea porque los negocios de Estado le absorbieran por completo, ó ya porque le contrariaran las distintas opiniones y tendencias que se manifestaban entre los Masones, es lo cierto que este hermano no correspondió por de pronto á la esperanza que en él habian cifrado los hermanos, y nada hizo para sacar á la Masonería de su país del anómalo estado en que se encontraba.

Viendo que la Gran Logia solo atendia y tenia en consideracion la personalidad de sus delegados investidos con el cargo de Grandes Maestros, y queriendo poner coto á los abusos y al charlatanismo de cierto caballero, que todo lo perturbaba atribuyéndose poderes y una autoridad irritante que pretendia ejercer como á representante que decia ser de S. A. R. el duque de Susex, Gran Maestro á la sazón de la Gran Logia de Inglaterra, los Masones haitianos acordaron al fin emanciparse de la tutela de Inglaterra y recabar su completa independencia en lo masónico, así como lo habian hecho en lo político; en virtud de lo cual en 25 de Mayo de 1823 proclamaron la instalacion del Gran Oriente de Haiti, bajo el protectorado del ilustre Hermano Juan Pine Boyer, Presidente de la República, y la presidencia efectiva del hermano Santiago Ignacio Fresnel que ejercia la de la Gran Logia Provincial que se acababa de abolir.

La creacion del nuevo poder masónico nacional independiente fué saludada con el mayor júbilo por todos los Masones de la República, cuyas Logias acudieron seguidamente á colocarse bajo sus auspicios, y desde aquella fecha disfruta de vida regular y pacífica, contribuyendo poderosamente al progreso material y moral de la República entre cuya sociedad goza de alto prestigio y de envidiable consideración.

El Rito que practica el Gran Oriente es un compuesto de los Ritos Escocés y de York, que se denomina *Rito Haitiano*, del cual el 33.° del Rito Escocés, constituye el último grado.

Es en la actualidad su Gran Maestro el distinguido Hermano Edmundo Dauphin y Gran Secretario el ilustrado H∴ José Asdrubal Courtois, literato y escritor distinguido.

La Masonería haitiana cuenta en el dia 47 Logias; 16 Capítulos de R. ✠; 16 de T. K; 25 de Real Arco y 12 Consejos de Elegidos Kadosch del grado 30.

Asia

Estado de la Francmasonería en Asia

La cuna de la humanidad ha pasado desde tiempo inmemorial á ser el país de los recuerdos y á servir tan solo á la ambicion y á los intereses de las naciones europeas. La Birmania, el Afganistan, el Tonkin, las Indias Orientales, China, vienen sirviendo de pretesto al espíritu valeroso y emprendedor de Europa para lanzarse á nuevas conquistas y para alcanzar mayor provecho de los ricos productos de Oriente.

Los distintos pueblos que forman el Asia, de poblacion numerosa y de historia legendaria, han permanecido encerrados en la especial civilizacion que cada uno se habia creado de tiempo inmemorial y han persistido y aun persisten con tenaz constancia, en rechazar toda innovacion que cambie el modo de ser de que vienen disfrutando.

La Masonería se ha implantado en esas sociedades entre los elementos invasores que han ido á disputar, palmo á palmo, el terreno á los naturales de aquella parte del mundo.

Así los ingleses han llevado á las Indias Orientales cinco Grandes Logias provinciales en Bengala, Bombay, Birmania, Madras y Punjal y cuentan con 110 Logias, 48 Capítulos de Real Arco y diferentes cuerpos del Rito Escocés y de otras órdenes.

Tienen en Singapoore y Ceylan 10 logias: en China han establecido una Gran Logia, en Hong Kong para la parte Sud, con 10 Logias y otra en Shangai para el Norte con 6 Logias: y han llevado al Japon otra Gran Logia principal que dirige los trabajos de cuatro Talleres.

En Siria el Gran Oriente de Italia tiene tambien bajo su obediencia doce Logias, establecidas en Homss, en Caiffa y en Siria.

Aunque hasta hoy no se tienen datos bastante fijos para poder formar juicio de su importancia, sábese, sin embargo, que Francia trabaja en el Tonkin para desarrollar la Francmasonería, habiendo instalado varias Logias en los territorios que ocupa.

Tal es la situacion de la Masonería en Asia, sin que en su desarrollo hayan tomado realmente parte los naturales de esas naciones, donde los europeos son los únicos en sostener el espíritu de la Asociacion.

Africa

I—Estado de la Francmasonería en Africa

En el territorio africano, en el Egipto, se ha desarrollado una civilizacion completa, cuya antigüedad se pierde realmente en la noche de los tiempos y que sólo puede compararse con la de la China, cuyos principios y origen son tan desconocidos.

Al desarrollarse la civilizacion antigua de la Asiria, de Grecia y de Roma, el Africa fué el país colonial que disfrutó en España las preferencias del carácter aventurero, emprendedor y comercial de aquellos pueblos.

En las épocas sucesivas, el territorio africano ha permanecido cerrado é ignorado para Europa, con excepcion de las costas del Mediterráneo, pero el descubrimiento de las ricas minas del Cabo de Buena Esperanza, arrastró una emigracion ansiosa de labrar fácil fortuna, formando en poco tiempo numerosa colonia inglesa y holandesa.

Por otra parte, las investigaciones de Livingston, Stanley y tantos otros por el centro de Africa, han despertado de tal suerte el interés de Europa, que por todas partes se ve de nuevo acometido el continente africano en demanda de territorio con que ensanchar sus dominios por las naciones europeas.

Los Estados Unidos tambien han contribuido por su parte á llevar una civilizacion indígena á este país de tan antiguo conocido y aun ignorado, contribuyendo poderosamente á la constitucion de un Estado independiente, compuesto de hombres de color, que insensiblemente han ido separando de la gran república, con ese tacto que es especial en la raza sajona, cuando de su interés se trata, estableciendo de este modo la República de Liberia de hombres negros, y por lo tanto, los mas á propósito para atraer á la civilizacion las hordas salvajes que pueblan el interior del Africa.

De todas partes han llevado los colonos europeos el gérmen de la Masonería, y en todas las estaciones y en todos los Estados de Africa, se encuentran Logias constituidas y algunas Grandes Logias independientes.

II—Imperio de Marruecos

Aquellos bravos berberiscos, aquellos inteligentes árabes que penetraron en Europa y se enseñorearon de ricos territorios de España, manteniéndose en ellos durante ocho siglos, implantando una civilizacion, creando escuelas que disfrutaron de universal renombre en tiempos en que la antorcha del saber se habia extinguido casi por completo en toda la Europa, dejando una Arquitectura y legando los primeros secretos de muchas ciencias al pueblo ibero, son hoy kabilas semi-salvajes que disputan su autoridad y sus bienes al poder despótico del sultan, sin que entre los sucesores de aquellos esforzados paladines, de aquellos brillantes caballeros que competian en hidalguía con los nobles castellanos, de aquellos ilustres doctores que se igualaban en saber con los mas reputados maestros, reine hoy mas que la molicie, la supersticion y una extraña mezcla de salvaje independencia y de miserable sumision, que hace posible la autoridad en un soberano que, apoyado en el Koran, impone su voluntad y su capricho á sus súbditos, sin que éstos piensen en que pueden existir medios de garantir sus bienes y sus personas contra el poder discrecional del señor.

En todo el imperio solo existen en Tanger tres Logias, una, *Sacida*, del Gran Oriente de España, otra *Union de Marroc*, del Supremo Consejo de Francia, y otra *Stella di Fez*, del Gran Oriente de Italia, y una en Tetuan, *Luz de Marruecos*, del Gran Oriente de España.

Alemania é Inglaterra trabajan incesantemente por aumentar su preponderancia y su influencia en esta nacion, y es de suponer que no tarden en establecer Logias y estender la Masonería en el país.

III—República de Liberia

Iniciada por las Grandes Logias americanas, la Masonería tuvo representacion en este Estado desde los primeros dias de su existencia.

El mismo año que se estableció la República en Liberia, esto es, en 1847, fué introducida en aquel país la Francmasonería. Desde el primer dia entraron ya á formar parte de dicha Asociacion los hombres mas respetables del naciente estado y que mas se distinguian por su instruccion, por su talento y por su influencia. Tal beneficio débese en primer término á los honorables hermanos, J. J. Roberts, ex-gobernador de la colonia y primer Presidente de la República; Hilario Teage, Secretario de Estado que fué durante algunos años y uno de los principales comerciantes; Deserline T. Hearris, ex-ministro del Consejo Colonial; J. G. C. L. Nesonham, cónsul británico en Monrovia, y varios otros hombres de importancia de los que ya no existe ninguno en el dia. Como la colonia fué establecida por hombres de color procedentes de América, todas las simpatías se declaraban naturalmente, por aquel país, y esto indujo á los Masones de Liberia á dirigirse á él para obtener las cartas patentes para sus Logias. Pero es tan grande la animosidad que se siente en los Estados Unidos contra la raza africana, como es universalmente sabido, por los efectos del juramento pronunciado por Ham, que todos convinieron en que, esperar autorizacion de las Logias de los blancos, era quimérico sueño; pero que también era condenarse al ostracismo aceptarla de Logias de hombres de color. En esta situacion optaron por formar Logias independientes de autoridad legal. La Masonería floreció aparentemente, y en corto tiempo tuvo establecida una Gran Logia que solicitó reconocimiento de las potencias extranjeras. Pero como quiera que el origen irregular de aquellos Masones constituyera una barrera infranqueable para su admision en la familia de los Grandes Cuerpos Masónicos, fueron desanimándose, y, pocos años despues, las Logias azules renunciaron á toda organizacion masónica. Sin embargo, los liberianos habian quedado tan favorablemente impresionados y sentian tal apego hácia la Orden, que siempre que salia del pais para Europa alguno de los hombres de importancia, invariablemente procuraba y obtenia su admision en alguna L.·. azul regular. De esta manera el número de Masones regulares iba aumentando en Liberia todos los años. En 1867, habiendo adquirido ya mas luces y mas relaciones, se acordó constituir una Convencion de Francmasones, y los trabajos comenzaron de nuevo sobre bases propias y legales. La Gr.·. Logia de la República de Siberia, fué establecida en Setiembre de 1867, siendo elegido Gran Maestro el Rev.·. Tomás H. Amos, Pastor de la primera Iglesia Presbiteriana en Monrovia, Mason experimentado y hombre inteligente. Tal impulso dió este venerable hermano á la Mas.·. Liberiana,

que en poco tiempo adquirió ésta gran importancia y popular estima. Los grandes oficiales fundadores de la Gran Logia, fueron: Hon. Asbury, F. Johns, ex-Senador y Teniente coronel, Diputado Gran Maestro; Hon. Beverly P. Yates, ex-Vicepresidente de la República, ex-miembro del Tribunal Supremo y brigadier General de la armada, Primer Gran Vigilante; Hon. Henry W. Johnson, ex-secretario del Interior, Segundo Gran Vigilante; Hon. Gabriel Moore, ex-tesorero de la República (socio principal de la Casa G. Moore é hijo), Gran Tesorero; Hon. John N. Lewis, ex-Secretario de Estado (cargo que desempeñó durante muchos años) y brigadier general, Gran Secretario. Pronto extendióse la Orden mas allá de la República. En 1876, siete Maestros Masones residentes en la Colonia de Sierra Leona, solicitaron Carta patente, la que no les fué concedida por obstáculos de localidad, que se ofrecieron durante su negociacion.

La Gran Logia de Liberia está reconocida por los Grandes Orientes de España, del Brasil, de Francia y por las Grandes Logias de Inglaterra, Escocia, Bélgica, Hungría, Méjico, Colon y Cuba, Ontario y príncipe Hall, Boston, Massachusetts. Varias Grandes Logias de los Estados Unidos, principalmente Nuevo Méjico, Ohio, y Iowa, han confesado que la Francmasonería liberiana es perfecta, regular y legal; pero desde que las Grandes Logias americanas de color, establecieron fraternal correspondencia con la Gran Logia de Liberia, aquellas se abstuvieron de toda comunicacion con esta. Indudablemente que sus miembros no se hallan convencidos todavía de que las cualidades que hacen á los hombres, dignos ó indignos de llevar el nombre de Mason, se han de buscar en su interior y no en su exterior. Aferrados á su prevencion contra esta raza, han inventado la peregrina doctrina de que, en un Estado, solo puede haber una Gran Logia. ¿Por qué? Porque mas de un siglo atrás, la Gran Logia de Inglaterra, elevó Logias azules en Massachusetts, compuestas de hombres de color, y estos, mas tarde, establecieron unas Grandes Logias de su propiedad, á causa de haberles negado fraternidad las Grandes Logias de americanos blancos, *¿solo puede haber una Gran Logia regular en un Estado? ergo, las Grandes Logias de hombres de color no son Grandes Logias (!!!)*

La Gran Logia de Liberia está en activa correspondencia con altos cuerpos masónicos extranjeros, y su comision de jurisprudencia se halla continuamente debatiendo intrincadas cuestiones, sometidas por Potencias hermanas. El Iltre. H.·. Findel de Leipzig, editor del *Bauhutte* y autor de esta historia de la Masonería; D. Murray Lyon, Gran Secretario de Escocia, autor de la historia de la Logia Madre Kilwinnig, el Dr. Robert Ramsey de Oriblia, Ontario, y otros varios Masones ilustres, son miembros honorarios. Se han hecho preparativos para erigir un espacioso edificio masónico y se ha adquirido ya terreno á propósito y en sitio conveniente, siendo de esperar que pronto se vea realizada esta obra.

Hé aquí un Estado de los Grandes Maestros y Grandes Secretarios de la Gran Logia desde su organizacion hasta el presente:

GRANDES MAESTROS		GRANDES SECRETARIOS	
J. H. Amos	1867-68	J. N. Lewis	1867
J. J. Roberts	1869-71	W. A. Johnson	1868-1872
B. J. Yates	1872-73	J. F. Dimery	1873-1874
C. B. Dumbar M. D.	1874-75	H. D. Brown	1876-1881
R. A. Sherman	1876-79	C. F. O. King	1882-1890
W. M. Davis	1880-90		

Las 6 Logias existentes en Liberia en la actualidad, que cuentan con un contingente de 160 miembros inscritos, son las siguientes:

1. Oriental—Monrovia.
2. St. Paul's—St. Paul's River.
3. Saint John's—Monrovia.
4. Rising Sun—Edina, G. Rasm.
5. Morning'star—Harper, Md. C. P.
6. Excelsior—Greenville, Sinoe.

IV—Colonia del Cabo

Londres, Amsterdam y Amberes son los centros de elaboracion y de la talla del diamante, cuya industria ha llevado una importante emigracion al cabo de Buena Esperanza, en demanda de los productos de los ricos criaderos que surten de tan preciosas piedras al mercado europeo.

Las Grandes Logias de Inglaterra y de Holanda ha sido, por lo tanto, las encargadas de afirmar en aquella apartada region los principios del arte real.

La Gran Logia de Inglaterra sostiene allí 4 Grandes Logias de distrito, Cape Town (parte occidental), Queenstown (parte oriental), Kimberley (Griqualand) y Maritzburg (Natal), que dirigen en junto mas de 60 Logias.

Hay, además, dependientes de los Cuerpos de Inglaterra, 1 Supremo Gran Capítulo de Real Arco con 13 Capítulos subordinados; 2 Grandes Logias provinciales y 7 Logias de Mark Marter; 1 Consejo de los Grados aliados en Durban; 9 Capítulos de R. ✠; 1 Gran Priorato, 6 Prebendas, 1 Gran Intendencia General y 2 Comendadores de las Ordenes de Caballeros de Roma y de la Cruz de Constantina y otras Ordenes masónico-caballerescas y militares. La Gran Logia de Escocia auspicia 1 Gran Logia y 16 Logias de San Juan; 11 Capítulos de Real Arco, 1 Consistorio y 1 Capítulo de R. ✠.

La Gran Logia de Holanda tiene á su vez una Gran Logia Provincial en Cape Town, constituída por las 11 Logias siguientes:

Cape Town	*Logias*	Good Hope.
» »	»	Good Trust.
Paatl	»	Orange.
Richmon	»	Harmony.
Adelaida	»	Friendship.
Rivers date	»	Frere.
Smithfield	»	Caledonia.
Cap of Good Hope	»	Alliance.
» »	»	Star or Beauford.
» »	»	Saint Blazer.
» »	»	Orange.

V—Túnez

Francia é Italia sostienen pleito constante por el triunfo de su influencia en este beyato, cuyo protectorado efectivo viene ejerciendo Francia desde larga fecha.

Las Logias francesas fueron las primeras en estender la obra masónica en Túnez, constituyéndose en 1881 en *Gran Logia Independiente.*

En 1886 el Rito Escocés adquirió forma con un *Supremo Consejo*, que unido á la primera se organizaron en *Gran Oriente*, del que es Gran Comendador y Gran Maestro el H.·. Nicolás S. Cassanello, y Gran Secretario Eduardo Nurri.

El Gran Oriente de Italia se ve allí representado por un Soberano Capítulo de Rosa ✠ y por la Logia *Il Resorgimento.*

VI—Posesiones francesas

Argel, el Senegal, Gabon y las islas Borbón, han seguido todas las vicisitudes de la Masonería en Francia, distribuyéndose entre el Supremo Consejo y el Gran Oriente la direccion de las Logias establecidas en estos territorios.

VII—Egipto

Ningun pais ha prestado mayor contingente á las cábalas y á los misterios de la Masonería que el Egipto, en cuya religion y en los misterios de que rodeaban á esta sus sacerdotes, han encontrado los inventores de los altos grados, arsenal bien surtido en elementos, para constituir pruebas y leyendas, y para atribuir á la Masonería antecedentes, orígenes é historia que son muy difíciles de relacionar con esta Institucion.

El Rito Escocés, el de Memphis y el de Misraim, le deben la mayor parte de los intrincados laberintos que constituyen la interminable serie de sus grados.

La influencia italiana es superior hoy en el Egipto á la del sultan de Turquía, del que este pais es feudatario y que la de Inglaterra, á pesar de la intervencion militar, á que esta nacion tiene sujeto al Egipto, con pretexto de la guerra del Sudan, y por la verdadera causa de vigilar y defender el libre tránsito por el canal de Suez: el idioma oficial es el italiano, é italianos son en su mayoría los empleados de todas las categorías de la administracion egipcia.

El cuadro que ofrece en conjunto la Masonería en este país es el siguiente:

Gran Oriente Nacional de Egipto, en Alejandría, establecido en 1872, tiene 8 Logias bajo sus auspicios, siendo su Gran Maestro el H.·. Ralph Borg y Gran Secretario el H.·. F. F. Oddi.

Gran Logia Nacional de Egipto, establecida en el Cairo en 8 de Octubre de 1876, del que son Grandes Maestros honorarios los poderosos HH.·. Mahomed Tewfik Pascha (Khedive), S. M. el rey Kalakaua I, Solut Avent Zola y Raph Borg, y Gran Secretario honorario *ad vitam* el ilustre profesor H.·. F. F. Oddi. Es Gran Maestro titular el ilustrado Doctor H.·. Iconomapulo G., y Gran Secretario el H.·. A. Bacum. Bajo la jurisdiccion de la Gran Logia trabajan 26 Logias simbólicas.

Supremo Consejo del Grado 33.° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, Valle del Nilo, del que son miembros de honor los HH.·. S. A. Tervick I (Khedive), S. A. Ismail I (ex-Khedive) y S. A. Habin Pacha y Gran Comendador efectivo el Doctor T. Figari, y Gran Secretario el profesor F. F. Oddi.

Gran Oriente de Egipto del Rito de Memfis. Es su Gran Hierofante el Doctor F. F. Oddi y el Doctor Iconomapulo Gran Canciller.

El Rito de Memfis, llamado Oriental ó Egipcio, que aunque parece esencialmente egipcio, tuvo su origen en Francia, está estendido á varios paises, representando en todos ellos el papel de una academia que expide diplomas, sin mas consecuencias para los que lo aceptan, que el poder ostentar determinado título, pero sin que por sí sólo constituya una autoridad, un centro con objetivo determinado, con propósitos mas ó menos plausibles y prácticos.

Además de estos Cuerpos, existen todavía en Egipto 25 Logias y 3 Capítulos que dependen de los Cuerpos masónicos de Italia, Francia é Inglaterra.

Es, pues, verdaderamente importante el movimiento masónico de este país, teatro obligado hoy de las ambiciones y de los intereses comunales de las naciones europeas.

Oceanía

Estado de la Francmasonería en Oceanía

En la breve historia de esta parte del mundo, cuyos primeros descubrimientos datan de la época de Felipe II de España, en que las islas que tomaron el nombre de Filipinas entraron á formar parte del poderoso imperio español, el desarrollo impreso por Inglaterra al Gran Continente llamado Australasia y á la estensa isla de Nueva Zelanda, ha sido de tal naturaleza, que estas estensas regiones compiten ya con la Metrópoli en riqueza y tienden á separarse de su dominio, que tan provechoso ha sido para la Gran Bretaña.

Poco podemos decir de Filipinas, país entregado por completo al dominio de los frailes y del clero, que por la supersticion pretenden mantener un dominio y una preponderancia ficticia en aquellos territorios, en favor de la nacion española: preponderancia y dominio, de que España no obtiene utilidad alguna, en tanto que alemanes, ingleses, irlandeses y chinos han logrado establecer allí importantes centros coloniales, extraños en un todo á la intervencion de los poseedores de aquellas colonias.

En semejante condicion y sujeto el país al dominio absoluto y arbitrario de un capitan general, que ha de compartir su autoridad con el clero si quiere ejercerla, no hay para qué decir que la Masonería está desterrada del país: el Gran Oriente de España ha procurado en repetidas ocasiones implantar en Manila la Masonería, y todos sus trabajos han dado por único resultado la constitucion de dos Logias, *Regularidad* y *España*, en dicha capital, y de tres más en Cavite, *Magallanes*, *Sur de Balabac* y *Peninsular*, que tras de inauditos esfuerzos y de incalculables riesgos, han tenido que suspender repetidas veces sus trabajos y que si alguna vez los reanudan es siempre por tiempo muy limitado.

En Australasia y en Nueva Zelandia, en cambio, ha adquirido la Masonería análogo desarrollo que en Inglaterra, cuyos preceptos han aplicado á la organizacion de seis Logias y en cuyos puntos aun mantiene la Gran Bretaña Grandes Logias provinciales, á favor de haberse constituido autoridades masónicas independientes.

La Gran Logia de Inglaterra tiene en Australia las siguientes Grandes Logias provinciales:

New South Wales	Sydney . . .	50 Logias
Queensland	Brisbane. . .	20 »
South Australia.	Adelaida. . .	20 »
Victoria	Melbourne . .	80 »
Western Australia	Albany . . .	5 »
Tasmania	Hobart Town .	7 »
Total de Logias		182 »

En Nueva Zelanda las Grandes Logias provinciales son:

Canterbury (South Island) .	Chrischusch. .	20 Logias
Otago and Southland (idem)	Dumedin. . .	15 »
Westland (idem)	Kumara . . .	10 »
Auckland (North Island). .	Auckland. . .	15 »
Wellington (idem)	Wellington . .	15 »
Total de Logias.		75 »

Las Grandes Logias de Escocia y de Irlanda, por su parte, tambien han establecido Grandes Logias provinciales

en Nueva Gales del Sur, Queensland, Australia del Sur y Victoria, en Australia; y en Nueva Zelanda en Canterbur y Otago y Auckland.

Los holandeses, á su vez, llevaron tambien por medio de su Gran Logia el espíritu masónico á la isla de Java, que les pertenece, habiendo fundado una Gran Logia provincial con cinco Talleres en distintas poblaciones.

Las Grandes Logias independientes son tres y todas ellas organizadas en Australia.

La *Gran Logia de Antiguos y Aceptados Masones de Australia del Sur*, tiene su asiento en Adelaida y es su Gran Maestro Samuel James Way y el Gran Secretario J. H. Cunsinghan.

La *Gran Logia de Antiguos y Aceptados Masones de Victoria*, en Melbourne, tiene como Gran Maestro al hermano George Coppin, y como Gran Secretario á H. W. Holloway.

La *Gran Logia de Antiguos y Aceptados Masones de Nueva Gales del Sur*, está presidida por el Gran Maestro James Squire Jarnel y de la misma Gran Secretario Nicholas Weekes, en Sidney.

En Nueva Zelanda, ya que no existe Gran Logia independiente, se ha constituído un Supremo Consejo para el Norte de esta isla, que cuenta con cuatro Capítulos y del cual es Gran Comendador Wm. Cadwel, y Gran Secretario el hermano Makolm Niccol.

FIN DE LA HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA HISTORIA GENERAL DE LA FRANCMASONERIA

Págs.

ORIGEN Y TRADICIONES DE LA FRANCMASONERÍA
hasta 1717

PRIMER PERÍODO
de 1717 á 1783

Índice de la primera parte 137

SEGUNDO Y TERCER PERÍODO
de 1784 á 1813 y de 1814 á 1861

Índice de la segunda parte 305

AMPLIACION DEL TERCER PERÍODO
de 1862 á 1890

Prólogo. 309

Europa septentrional

I—*Reino Unido de la Gran Bretaña* 311
I—Inglaterra. 311
II—Escocia. 314
III—Irlanda. 315
II—*Bélgica* 315
III—*Holanda* 315
IV—*Gran Ducado de Luxemburgo* 316
V—*Dinamarca* 316
VI—*Suecia y Noruega*. 316
VII—*Alemania*. 317
VIII—*Rusia* 317
IX—*Polonia* 317

Europa meridional

X—*Portugal* 318
XI—*España* 320
I—Un episodio de las persecuciones.—La Logia de San Juan de España en Gracia (Barcelona) 320
II—Reconstitucion de la Masonería Española (de 1866 á 1890). 323
III—El Simbolismo y las Grandes Logias regionales 328
1—Gran Capítulo Catalan 328
2—Gran Logia Independiente de Sevilla. 328
3—Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear. 329
4—Nuevas Grandes Logias en organizacion 331
5—Resúmen 332
XII—*Francia* 332
XIII—*Suiza* 334
Convento Universal de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado reunidos en Lausana (1875) . . . 336
Grandes Constituciones de 1876 revisadas en el Convento de Lausana (Texto reformado) 339

Págs.

Apéndice á las Grandes Constituciones. . 342
Ley de Relaciones entre los Supremos Consejos y las Autoridades de otros Ritos. 343
Tratado de Alianza y Confederacion de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado 344
Estado de las jurisdicciones territoriales de los Supremos Consejos reconocidos . 347
Manifiesto del Convento de Lausana. . . 349
XIV—*Italia* 350
XV—*Austria-Hungría* 351
I—Austria 351
II—Hungría 351
XVI—*Pueblos eslavos*. 352
XVII—*Turquía* 352
XVIII—*Grecia* 353

América septentrional

I—*Estados Unidos de la América del Norte* . . 353
II—*Estados Unidos Mejicanos* 358
III—*Territorios del Canadá* 362

América central

IV—*Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa-Rica.* 363

América meridional

V—*Brasil*. 363
VI—*Estados Unidos de Venezuela* 364
VII—*Estados Unidos de Colombia* 364
VIII—*Bolivia, Ecuador, Paraguay* 365
IX—*República del Perú* 365
X—*República de Chile*. 365
XI—*República Argentina*. 366
XII—*Uruguay* 366

Islas de las Indias Occidentales

XIII—*Islas españolas de Cuba y Puerto Rico*. . . 367
I—Isla de Cuba. 367
II—Isla de Puerto Rico 368
XIV—*Isla de Santo Domingo* 368
I—República Dominicana 368
II—República Haitiana 369

Asia

Estado de la Francmasonería en Asia . . . 370

África

I—*Estado de la Francmasonería en Africa* . . 371
II—*Imperio de Marruecos* 371
III—*República de Liberia* 371
IV—*Colonia del Cabo* 372
V—*Túnez* 372
VI—*Posesiones francesas*. 373
VII—*Egipto*. 373

Oceanía

Estado de la Francmasonería en Oceanía . . 373

TALLER GENERAL

DE LA

FRANCMASONERÍA

GUÍA

DE DIGNATARIOS Y OFICIALES DE LAS LOGIAS, CAPÍTULOS Y GRANDES CÁMARAS

PARA EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS

ELEMENTOS DE ENSEÑANZA MASÓNICA

PARA LA INSTRUCCION DE LOS INICIADOS

COMPENDIO

DE LAS LITURGIAS RITUALES Y CATECISMOS MÁS AUTORIZADOS

para la práctica

de los trabajos de *Iniciacion y Ascenso* al 2.° y 3.er grados de la *Francmasoneria Universal* ó de *San Juan* y á todos los demás grados de los principales Ritos que se practican en el dia, ó sea: del *Rito Moderno* ó *Francés*, del de *Kork* ó de *Real Arco*, del *Escocés Antiguo y Aceptado;* del *Egipcio* ó de *Misraim* y del de *Adopcion* ó de *Damas*, y para la celebracion de las ceremonias de *Constitucion*, *Instalacion y Consagracion* de nuevas *Logias y Templos* masónicos; *Fiestas Solsticiales* ó de la *Órden; Banquetes; Exequias* (Funerales), *Adopcion de Lobatones* (Bautizos); *Reconocimiento conyugal* (Matrimonio), etc., etc., con multitud de *Datos* y *Notas* instructivas, *Formularios y Modelos* de verdadero interés y utilidad práctica para las Logias, Cuerpos y Obreros de todos los grados y categorias

PRÓLOGO

ACOSTUMBRADOS los Francmasones de la lengua española al uso constante de los galicismos y barbarismos que tanto abundan en su tecnología masónica, quizá puedan imaginar algunos que, al adoptar el título de TALLER GENERAL con que encabezamos esta parte de nuestra obra, hemos tenido la intencion de aplicar, traduciéndola erróneamente, siguiendo inveteradas rutinas, la palabra *Tuileur*, que se emplea en Francia para designar al *Experto*, ó encargado de averiguar la cualidad masónica y el grado de que digan hallarse investidos los hermanos que se presentan á las Logias solicitando su reconocimiento y admision en el seno de las mismas, por medio de la comprobacion de los signos, palabras, toques y demás medios de identificacion propios de cada grado y del exámen previo á que se les sujeta.

Á fin de que no pueda suscitarse la menor duda con respecto á este particular, manifestaremos, que el principal propósito que nos guió al ocuparnos del título que deberíamos dar á este libro, fué precisamente el de emanciparnos del yugo de este galicismo ó barbarismo dominador, que es hora ya de combatir y de ir eliminando paulatinamente de nuestro tecnicismo, restituyendo las voces á su verdadero orígen y significado.

Porque,—concretándonos exclusivamente al caso que nos ocupa,—las voces *retejador*, *retejar* y *retejo* con que algunos escritores masónicos han pretendido enriquecer nuestra lengua, adaptándolas como sinónimos ó derivadas del francés *tuileur*, son de antiguo abolengo español (1) y expresan gráficamente y con toda claridad lo que quieren designar; que dista mucho, en nuestro concepto, de ser lo que se pretende que designan, y que significan las voces *tuilage*, *tuilé*, *tuiler* y *tuileur*, propias de la terminología francesa (2).

TALLER (3), en su acepcion masónica mas vulgar, es el Templo á donde concurren los Francmasones para la celebracion de los trabajos propios ó exclusivos de cada grado en particular; y como los grados, en rigor, no son mas que las distintas clases ó secciones graduales en que se escalona y distribuye la enseñanza de los diferentes Ritos adoptados para el estudio y aplicacion de las doctrinas y principios de la Francmasonería, y el objeto que nos

---

(1) *Retejador:* ad. s.; el que reteja.
Retejar: v. a.; recorrer los tejados poniendo las tejas que les faltan.—met.; fam.: reparar al que está roto y falto de vestido.
Retejo: s. m.; el reparo ó composicion que se hace en el tejado que está maltratado (*Diccionario enciclopédico de la lengua española*, ordenado por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Madrid 1866).

(2) *Tuilage (tuilaj)* s. m. Ultima mano que se da á los paños con una tablita bañada ó cubierta de limaña.
Tuilé. de—lé. pp. y a. *Franc-maçon.*—Francmason averiguado.
Tuiler. lé, v. a. Sentar el pelo del paño con una especie de plancheta.—Averiguar si uno que se dice Francmason lo es verdaderamente.
Tuileur.—(lör) s. m. El Francmason encargado de averiguar el extranjero que se dice miembro de la Sociedad. (*Nouveau Dictionnaire Français-Espagnol, par Saint Hilaire Blanc.*—Madrid 1860.)

(3) *Taller:* s. m: Oficina en que se trabaja alguna cosa de manos.—met: escuela ó seminario de ciencias, donde concurren muchos á la comun enseñanza. (*Diccionario enciclopédico de la lengua española.*)

proponíamos, era el de formar un extracto de todo cuanto de mas esencial y de inmediata aplicacion práctica se contiene en los grados de los principales Ritos que se profesan en el dia, para la instruccion de los iniciados, de aquí que eligiéramos el título de TALLER GENERAL, con preferencia á cualquier otro, porque equivale para nosotros á decir: *Escuela á donde concurren todos los Francmasones á la comun enseñanza;* con lo que, á la par que expresamos claramente nuestro pensamiento en buen español, usando una voz rigurosamente técnica en el sentido masónico, nos libramos de tener que acudir al empleo de barbarismos innecesarios, en desdoro de nuestro rico y hermoso idioma.

Dicho esto en justificacion del título que hemos adoptado, seremos muy parcos en lo que nos resta que añadir para dar una ligera idea al lector del contenido y de la importancia de esta obra.

Extracto de todas las ceremonias, *Resumen* de todos los grados y *Compendio* de todos sus Catecismos y Liturgias, nuestro TALLER lo abarca todo en reducidísimo espacio y enseña cuanto en sí atesora cada Rito y cada grado, que pueda ser de utilidad inmediata y realmente práctica, tanto para la celebracion de los trabajos de las Logias ó Talleres, como para la instruccion elemental de los hermanos de todos los grados y categorías.

Á pesar del prolijo estudio y del ímprobo trabajo que nos ha costado y que gustosos nos impusimos para hacer la recopilacion de estos *Elementos de instruccion y práctica masónica*, no tenemos la presuncion de imaginar siquiera, que hayamos tenido la suerte de producir ninguna obra acabada; antes al contrario, nos acosa el recelo de que ésta no responda á las esperanzas que tal vez pudieran haber cifrado en nosotros muchos de los numerosos hermanos que nos pedian desde hace ya largo tiempo el compendio que hoy damos á luz.

Si desgraciadamente sucediera así, no lo achaquen estos hermanos ni nadie, á falta de celo y menos aun de buena voluntad por nuestra parte: que no nos ha faltado, ni la hemos escaseado, para que dentro de los reducidos límites en que lo hemos hecho, se contenga todo cuanto de mas sustancial, de mas interesante y, muy particularmente, de mas útil y práctico hemos creido, fundados en la experiencia adquirida durante nuestra larga carrera masónica, que podia convenir tanto á los Francmasones y Talleres, como á los mismos Grandes Dignatarios y Altos Cuerpos de la Orden: atribúyanlo en todo caso á nuestra deficiencia, que buenamente reconocemos desde luego, por lo que nos recomendamos á la benevolencia de todos aquellos que con mas luces que nosotros se hallen en el caso de poderla apreciar.

Pero deficiente y todo como presumimos que ha de resultar nuestra obra, tenemos no obstante el convencimiento de que los *Extractos* que presentamos, han de ser aun los mas completos entre los que se han publicado hasta el dia, —de que tengamos noticia,— porque para conseguirlo hemos tenido á la vista, estudiándolos y confrontándolos concienzudamente, los Manuales más autorizados y cuantos Rituales, Catecismos, Constituciones y Códigos de verdadera importancia hemos podido consultar, en número que no bajará de unos ciento cincuenta seguramente.

Siguiendo el órden que nos ha parecido mas natural y adecuado para nuestro propósito, hemos dividido nuestra obra en tres partes ó secciones. En la primera, que consideramos *Preliminar*, hemos esbozado someramente la parte fundamental sobre que descansa el gran edificio masónico, con objeto de llamar la atencion de los hermanos hacia la gran importancia que encierra, mas bien que con el de hacer una exposicion razonada de la misma. Asunto es este que requiere detenido y particular estudio y que encarecidamente recomendamos á todo buen Francmason.

En la segunda hemos compendiado rigurosamente las *Liturgias* y catecismos de los grados pertenecientes á los Ritos mas comunmente practicados en la actualidad, ciñéndonos, por lo que concierne á los signos, palabras, toques y demás medios de reconocimiento universal de cada uno de ellos, á los Rituales y Catecismos oficiales adoptados por las principales Potencias y autoridades de cada Rito. Así, para el Rito Moderno ó Francés, hemos tenido muy especialmente en vista los Rituales del Gran Oriente de Francia; para el de York ó de Real Arco, los de las Grandes Logias de Inglaterra, de New-York y otras de los Estados Unidos de América, y para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, los de los Supremos Consejos de Francia y de Charleston y muy particularmente el Regulador de este Rito, aprobado en el Gran Convento de Lausana de 1875.

Para los Ritos de Misraïm y de Adopcion, así como para la redaccion de la tercera parte, que contiene los procedimientos orgánicos, el *Ceremonial* de las solemnidades y los usos y

prácticas mas frecuentes y generalizadas de la Francmasonería, hemos consultado las obras de los autores mas reputados y las legislaciones de los Cuerpos mas importantes entre los regulares y universalmente reconocidos.

Hemos procurado hacer resaltar con marcada preferencia, todos aquellos puntos que, á nuestro juicio, lo requieren así por su importancia, dándoles toda la amplitud que nos ha sido dable, para facilitar el conocimiento indispensable que debe tenerse de ellos y á fin de que puedan responder lo mas cumplidamente posible á las necesidades mas frecuentes que impone la práctica.

Por esto el Simbolismo y la Iniciacion, por ejemplo, base del sistema masónico gradual, los grados universales de San Juan, los de Rosa Cruz y de Kadosch, la formacion de nuevas Logias, etc., han sido expuestos y tratados por nosotros, si bien que sumariamente, con toda la extension y detalles necesarios, para que puedan servir de instructor y de guía inteligible y seguro á todos los hermanos para la práctica y direccion de los trabajos.

Digamos, para terminar, que con la ayuda del DICCIONARIO, de la HISTORIA GENERAL DE LA FRANCMASONERÍA y del SUPLEMENTO, que preceden á esta obra, podrán los hermanos estudiosos adquirir fácilmente un caudal de conocimientos utilísimos y bastante vasto, para tener la seguridad de no hacer un papel desairado en ninguna ocasion, encontrando en este libro un auxiliar valioso y eficaz, que esperamos fundadísimamente que jamás ha de serles infiel.

Con el TALLER GENERAL damos cima á la imponderable tarea que tan temerariamente acometimos al empezar la publicacion del DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA FRANCMASONERÍA.

Al soltar nuestra cansada y maltrecha pluma, solo una satisfaccion nos permite saborear nuestra conciencia, y es: que hemos hecho cuanto humanamente ha estado al alcance de nuestras facultades, para escedernos á nosotros mismos, haciendo frente á todos los obstáculos y contrariedades, con que hemos tenido que luchar, á fin de llenar concienzudamente nuestro cometido de la manera mas digna y cumplida que nos ha sido dado conseguir.

¡Ojalá sirva nuestro ejemplo de estímulo á otros hermanos de mas talento y valía que nosotros, y subsanen éstos con sus superiores luces, los defectos de que adolezcan nuestros trabajos!

LORENZO FRAU ABRINES.

TALLER GENERAL DE LA FRANCMASONERÍA

PRELIMINARES

DE LA FRANCMASONERÍA EN GENERAL Y DE SUS PRINCIPIOS Y SUS FINES

La Francmasonería, institucion fundada sobre los principios de la Ley natural, lleva impreso un sello de antigüedad tan remota, é irradia un espíritu de filosofía y de moral tan puros, que le dan una gran importancia social y le aseguran además el respeto y la veneracion de todos los pueblos de la tierra.

Su genio, que ha tenido siempre el instinto de lo *verdadero*, la elevó hasta el descubrimiento de la *Verdad* y la condujo al reconocimiento de un Sér Supremo.

La creencia en un Dios único, el amor á la Humanidad y la Fraternidad universal, que son las bases fundamentales de su doctrina, han sido manantial fecundo de beneficios para sus adeptos y para la Sociedad de que éstos forman parte.

En sus templos se aprende á amar y á respetar todo lo que la Virtud y la Sabiduría consagran.

Espíritu de la Libertad y esencia del Progreso, anatematiza el Despotismo; y lejos de pretender invadir y dominar, trabaja incesantemente para unir á la especie humana por los lazos del Amor fraternal, y para que se extiendan por todos los ámbitos de la tierra las corrientes de la Tolerancia y de dulce simpatía en que ella se inspira.

Conteniendo en sí todo cuanto es necesario para formar al hombre social, dotándolo de todas las altas condiciones de Moralidad, de Instruccion y de Independencia, que son los principales atributos de su naturaleza, marcha á la cabeza de la civilizacion para dirigir y activar el movimiento propagador de las luces, armonizando su accion con el espíritu de los tiempos.

En este concepto, la Francmasonería, segun la definicion oficial universalmente aceptada, y contenida en los códigos de las principales potencias y autoridades masónicas del mundo, es una Institucion de fraternidad universal esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, que proclama la existencia de un principio creador, bajo el nombre de Gran Arquitecto del Universo (1), y tiene por principios fundamentales la tolerancia mutua, el respeto de sí mismo y de los demás, y la libertad absoluta del pensamiento y de la conciencia. Por tanto, está abierta á los hombres de todas las razas y de todas las nacionalidades, cualesquiera sean sus opiniones y creencias, con tal que sean libres y de buenas costumbres.

(1) El Gran Oriente de Francia, considerando que las concepciones metafísicas son del dominio exclusivo, de la apreciacion individual, rechaza toda afirmacion dogmática, y por esto eliminó esta declaracion de su código.

Tiene por objeto, la investigacion de la verdad, el estudio de la moral y la práctica de la solidaridad; trabajar por el mejoramiento material y moral y por el perfeccionamiento intelectual y social de la humanidad; hacer extensivos á todos los hombres los lazos fraternales que unen á los Francmasones sobre toda la superficie del globo y luchar incesantemente contra la ignorancia, bajo cualquier forma se presente. «Es una escuela mutua, segun se contiene en un notable documento oficial (1), cuyo programa se resume así: Vivir honradamente; obedecer las leyes de su país; practicar la justicia; amar á sus semejantes; trabajar incesantemente para el bienestar de la humanidad y procurar alcanzar por medios pacíficos y progresivos su emancipacion.»

La Francmasonería honra y dignifica el trabajo y lo considera como uno de los deberes mas esenciales del hombre; por esto proscribe la ociosidad voluntaria y da á sus miembros el título de *Obreros*.

De esta definicion se deduce claramente, que la Francmasonería es una institucion nacida para combatir con las armas de la persuasion y por la fuerza moral del buen ejemplo, todo lo que atente al progreso de la razon y al espíritu de la confraternidad universal. En esta fuerza moral, que solo se adquiere por la virtud, que es la única que la opinion reconoce como legítima, y que la conciencia de los pueblos consagra en el código de las naciones, considerándola como agente supremo del poder soberano, cifra la Francmasonería su mayor gloria; y á ella es deudora de los grandes triunfos que con tanta justicia la han colocado como la primera, al frente de todas las grandes instituciones nacidas del amor á la humanidad y del interés por el bienestar de los pueblos.

Por esto debemos definirla, en conclusion, diciendo: que es la *ciencia del progreso moral*; y resumir su accion social en estos dos grandes atributos de la inteligencia: *Luz* y *Verdad*.

Ilustrar á los hombres cimentando su instruccion en ideas sólidas y positivas y sobre los principios de la ley natural; convencerlos por la persuasion, y enseñarlos con el buen ejemplo, es conducirlos por la fuerza de la razon, á un régimen de órden y de simpatía, y á un estado de paz y bienestar duradero y envidiable

Estos son los principios y los fines de la Francmasonería.

(1) Declaracion de principios proclamada por los Supremos Consejos Confederados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, en el Convento Universal reunido en Lausana (Suiza) en Septiembre de 1875.

DE LOS FRANCMASONES

Francmason es aquel que, reuniendo las condiciones exigidas y despues de llenadas las formalidades necesarias para ello, es admitido como miembro de la Fraternidad, por la ceremonia de la iniciacion, é inscrito como tal en los registros correspondientes de la Orden.

Aunque diseminados por todos los ámbitos de la tierra en número ilimitado, los Francmasones se hallan estrechamente unidos por los lazos de la solidaridad y del amor fraternal; por esto se dan entre sí el nombre de *Hermanos*.

En todas las circunstancias se deben mutuo apoyo y proteccion; deben ayudarse y socorrerse moral y materialmente, aun con peligro de su vida, si importa.

El Francmason, segun la expresion de un ilustre hermano, «es el ciudadano del Universo.»

El ritual lo define diciendo que es un «hombre íntegro y probo, igualmente amante del rico que del pobre, con tal que sean virtuosos.»

La virtud, la seriedad, la honradez, son, por tanto, los caracteres distintivos del Francmason. «No es por los signos, por los toques, ni por el prestigio de los grados, que debe darse á conocer el Mason, sino por sus virtudes,» añade la instruccion de Aprendiz. Desde el momento que penetró en el Templo, dejó de ser el hombre del mundo, el hombre de los errores y de las preocupaciones, el hombre de los vicios y de las pasiones, que alimentan nuestras debilidades, para convertirse en el hijo de la luz y en el adepto celoso de la justicia. Es una especie de caballero consagrado á la defensa de la humanidad, que debe conocer la clase de enemigos á quienes tiene que combatir, y tener la seguridad de que no ha de faltarle el valor y la constancia necesarios para salir victorioso de su empresa.

Los vicios que impiden los progresos de la razon y que los hombres vivan como hermanos, son la supersticion y el fanatismo. «Hijo de la ignorancia, dice el Maestro al neófito, la supersticion y el fanatismo son dos mónstruos nacidos de cuanto puede existir de mas estúpido en el mundo; son dos hidras de cien cabezas, siempre renacientes y hambrientas, que esparcen por todas partes el veneno y las llamas; que devoran los hombres, los pueblos y las generaciones, y que han abierto en la tierra un abismo insondable y eterno, para sumergir en sus oscuros antros á las generaciones venideras. No olvides jamás, que el Mason tiene el deber de combatir valerosamente y sin cejar ni un solo instante, á estos dos formidables enemigos del progreso y de la prosperidad del hombre. No olvides jamás, que tu ciencia, tu lógica, todas las facultades de tu inteligencia, todas las fuerzas de tu espíritu y de tu cuerpo, debes emplearlas para resistir los estragos que causan en el mundo.»

Sin estos requisitos no se puede ser Francmason. Todo aquel que pasara por las pruebas de la iniciacion sin despegarse de su envoltura material, y entrara en el sagrado recinto de los templos con las debilidades propias de su humanidad, no será mas que un profano disfrazado con la augusta túnica del iniciado.

DE LA SOBERANÍA MASÓNICA

La soberanía masónica reside en la universalidad de los miembros activos que constituyen la Asociacion.

Esta soberanía se ejerce de conformidad con los principios generales y universalmente observados, y se regula por las leyes constitucionales adoptadas por las grandes agrupaciones formadas dentro de los Estados, constituidas en autoridad por el sufragio de los Francmasones que de ellas forman parte, y sancionadas por el mutuo reconocimiento.

DEL GOBIERNO MASÓNICO

La Francmasonería se gobierna por consejos soberanos y autónomos especiales, formados por la reunion de las Logias de un país, de un Estado ó de una region, que asumen todos los poderes y ejercen la suprema autoridad dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones.

Estos cuerpos, colocados en la cima de la jerarquía masónica y que en la genuina Francmasonería se denominan Grandes Logias, en la Supermasonería de los ritos y altos grados reciben distintas denominaciones, tales como las de Grandes Orientes, Supremos Consejos, Potencias Supremas, etc.; ejercen su autoridad con entera independencia y separacion unos de otros, y gobiernan los Francmasones y dirigen los trabajos de las Logias y demás cuerpos de su dependencia, con arreglo á las leyes propias y adjetivas, que dentro de los límites y de los principios universales de la Institucion, tienen á bien adoptar.

Depositarios de las doctrinas y de los arcanos de la Francmasonería, segun los ritos que profesen, tienen la mision de desarrollar la parte dogmática, moral y científica de la Institucion, para la enseñanza de los obreros de su obediencia, de velar por el buen nombre y engrandecimiento de la misma y de mantener la integridad de las leyes y estatutos, cuya observancia les esté prescrita.

DEL INGRESO EN LA FRANCMASONERÍA

Para el ingreso de nuevos miembros en la Francmasonería, además de las condiciones que universalmente se exigen á los candidatos (1), se requiere que su admision sea otorgada, mediante una informacion previa y minuciosa de sus antecedentes, y en virtud de varias votaciones especiales, sin que nunca pueda procederse á verificar la definitiva hasta que se haya evacuado la citada informacion.

Estas votaciones tienen lugar en el seno de la Logia en que deba tener lugar el ingreso, por sufragio de todos los Francmasones regulares que se hallen presentes en las sesiones en que esto se verifique.

De lo dicho se desprende: que todos los Francmasones regulares del mundo, en cualquier parte se encuentren, tienen el derecho de emitir su opinion y su voto, en todo lo que atañe á la admision de los profanos en el seno de la Francmasonería. Y en tanto es así, en cuanto tienen el deber de dar conocimiento á la Logia interesada, de todos cuantos datos ó antecedentes puedan tener referentes á los candidatos, y muy especialmente, de aquellos que por su índole pudieran ofrecer algun reparo al acto de su admision ó impedirla legalmente.

Este derecho es universal y comun, porque desde el momento que un profano ha sido admitido é iniciado en una Logia, universal y comun es el deber que se impone á todos los Francmasones de reconocerle y admitirle tambien como hermano y miembro de la gran familia masónica universal, y por tanto, de considerarle y atenderle como á tal, prestándole toda la ayuda y socorro que pueda necesitar.

Sin embargo, en algunos reglamentos generales, hemos visto desvirtuada esta clarísima doctrina, por consignarse en ellos, que únicamente se concede el voto deliberativo en las votaciones para la admision de profanos, á los miembros activos de la Logia en que tenga lugar la recepcion.

Si los cuerpos que así legislan confiriesen una iniciacion tan restringida á sus afiliados, que solo pudiesen hacer valer los derechos que esta les otorga, entre los miembros dependientes de dichos cuerpos, diríamos únicamente, que esto constituiría en todo caso, una Masonería *sui generis*, para el uso particular y exclusivo de aquellos que la profesen, ó que así la comprenden, que nada tendria de comun, ni de afine siquiera, con la Francmasonería universal; pero como pretenden que los iniciados, de conformidad y con arreglo á esta legislacion por las Logias de su obediencia, quedan investidos con el carácter de miembros de la gran familia y en posesion de todos los derechos que en tal concepto les son inherentes, de aquí que digamos, que tales disposiciones constituyen un privilegio inadmisible y una trasgresion manifiesta, que debe protestarse y rechazarse por todos los Francmasones regulares, en nombre del derecho consuetudinario por que se rige la Masonería universal.

DE LOS TALLERES MASÓNICOS

Los Francmasones se reunen formando pequeños grupos ó asociaciones autónomas é independientes unas de otras, que se distinguen en general con el nombre de *Talleres*.

Los *Talleres* consagrados á los tres grados simbólicos llamados de San Juan, se denominan *Logias*.

Los *Talleres* correspondientes á los demás grados de los distintos ritos que se titulan masónicos, y que son mas ó

(1) Hé aquí las principales condiciones que deben reunir los candidatos:

Ser varon, libre, honrado, de buenas costumbres y gozar de sólida reputacion entre sus conciudadanos.

Ser mayor de edad, ó hallarse legalmente emancipado de la patria potestad, por algun título, cargo, empleo ú otra circunstancia eximente y que le haga responsable de sus actos.

Disfrutar de posicion honesta, que le asegure medios de decorosa subsistencia, y poseer la instruccion suficiente para poder comprender los altos fines de la Orden y sacar provecho de sus enseñanzas.

menos universalmente reconocidos como tales, se designan bajo la distinta denominacion de Capítulos, Consejos, Córtes, Sínodos, Areópagos, Tribunales, Consistorios, Senados, Supremas Potencias, Supremos Consejos, Santuarios, etc.

En general, los *Talleres* de cada grado se gobiernan y rigen libremente y con independencia los unos de los otros, aunque con sujecion á las reglas generales ó particulares que el rito respectivo tenga establecido para cada uno de los que le constituyen.

DE LA LOGIA

La Logia es una reunion ó sociedad compuesta de un número ilimitado de Francmasones regulares (1), pero nunca menor de siete, constituida de conformidad con las reglas y prácticas consuetudinarias, universalmente aceptadas y seguidas para la organizacion de la Francmasonería y la aplicacion y desarrollo de sus principios y doctrinas.

La Logia es el *Taller fundamental*.

Fuente de todo derecho, de todo poder y de toda autoridad, es la única que puede admitir é iniciar al profano á la vida masónica y conferirle el carácter y prerogativas de miembro de la Institucion.

Logia regular, se dice de aquella que legalmente constituída é inscrita en el registro de una potencia regular y reconocida, trabaja regularmente bajo sus auspicios, con estricta sujecion á las prácticas universales y á las reglas establecidas por dicha potencia.

Todas las Logias del Universo son iguales en derechos y obligaciones, y autónomas é independientes dentro del círculo de las atribuciones que les reconozcan y garanticen las leyes constitutivas á que respectivamente deban acatamiento.

Unidas por los lazos de la solidaridad y fraternal inteligencia, deben prestarse mutuamente todo el apoyo que pudieran necesitar las unas de las otras, tanto para sí, como para sus respectivos obreros.

Las Logias se designan por el título distintivo que tengan á bien adoptar al constituirse, y por el número de órden que les corresponde ocupar en el registro de la potencia de que dependan.

Como las Logias gozan de la mas lata autonomía, tanto en lo concerniente á su administracion y régimen interior, como en lo que afecta á los actos mas esenciales de la vida masónica, es necesario que pongan el mas exquisito cuidado en no perder de vista jamás, ni en separarse lo mas mínimo, del dogma fundamental de la Institucion.

La fe en este dogma es el alma de la Francmasonería; es la que da á las Logias y á los demás organismos de la Institucion, el poder de la accion y la fuerza moral de que disfrutan. De ella nace tambien la unidad del pensamiento y la comunidad de sentimientos que debe procurarse con vivo interés que se mantengan siempre intactos entre sus obreros, porque es la que alienta y mantiene la fidelidad y adhesion recíprocas; la que establece la religion del corazon y el culto de la simpatía; la que inspira el amor al estudio y al trabajo; la que excita á la práctica de las virtudes, y en una palabra, la que regula la moralidad entre los verdaderos hijos de la luz.

Por esto se da á las Logias los nombres de Taller, Escuela, Templo y Santuario, porque efectivamente, son verdaderos Talleres de iniciacion, escuelas de enseñanza y templos ó santuarios en donde se descubren, se explican y se hacen palpables á los Francmasones, las verdades que se encierran en los símbolos y alegorías que contienen las mas grandes y provechosas enseñanzas (2).

La posicion normal de toda sociedad masónica, consiste en hallarse siempre dentro del camino de la verdadera ciencia, marchando constantemente adelante, en pos del progreso y de la perfeccion. Por esto deben componerse las Logias de hombres serios, probos y generosos, entusiastas defensores de los intereses de la patria y amantes de la humanidad, sin que jamás den cabida en su seno á la intriga, ni la cábala, ni á las maniobras de la ambicion personal.

La Francmasonería, que ha mantenido desde su origen el progreso social y moral de la humanidad, constituye hoy una de las esperanzas mas sólidas para el porvenir de las naciones. El fanatismo y la supersticion, mónstruos que renacen de sus cenizas como el ave fénix, tienen aun profundas raíces y grandes multitudes de esclavos que les sirven sumisas; la ambicion dispone de ancho campo para satisfacer su brutal egoismo bajo múltiples formas; la perfidia y la traicion pueden tender todavía impunemente sus infames lazos á los hombres nobles y de buena fe, y el genio del mal vela incesantemente, y no perdona medio ni ocasion para arrojarse sobre sus víctimas, pretendiendo dominar el pensamiento humano y esclavizar las conciencias y hace esfuerzos titánicos para enseñorearse de los derechos de la humanidad.

Es preciso, por tanto, trabajar con ahinco y eficacia mas constante y ardiente de cada día, para inutilizar y privarles de los poderosos medios de que disponen todavía para proseguir la impía y desapiadada lucha que mantienen.

Dominado el edificio esplendente y humanitario, que las ciencias y las luces elevan de consuno, por las funestas doctrinas imperantes, debidas á los falsos profetas que lo atacan, es deber imperioso de todos los Francmasones ocupar el puesto de honor que les está señalado al frente de estos enemigos.

Y á las Logias incumbe la difícil y gloriosa tarea de amaestrarlos y dirigirlos, hasta hacer que sean dignos de sí mismos, y de titularse campeones de la gran obra de regeneracion y progreso á que están consagrados.

DE LOS SIGNOS Y EMBLEMAS

La Francmasonería se sirve de diferentes símbolos y emblemas para el uso exclusivo y reservado de sus miembros, que se trasmiten por tradición desde tiempo inmemorial, y cuyo alto significado ó interpretación simbólica solo puede ser explicado por la iniciacion.

Estos símbolos y emblemas constituyen un lenguaje misterioso y especial, sumamente inteligible y expresivo para todo iniciado, que permite que los Masones puedan reconocerse y comunicarse entre sí, en todas las circunstancias de la vida, cualesquiera sea su idioma y en cualquier parte del mundo en que se encuentren, pudiendo disfrutar así de las inapreciables ventajas que les otorga con ello la Institucion.

El carácter de universalidad de los signos y emblemas del simbolismo masónico, impone á todos los iniciados el deber de respetarlos, mantenerlos y trasmitirlos íntegramente tal como se hallan contenidos en las liturgias auténticas ó admitidos y sancionados por el tiempo y por las antiquísimas y tradicionales prácticas que nos han sido legadas.

DEL SIMBOLISMO

La alegoría es la voz de la sabiduría.

Los símbolos y los emblemas fueron el lenguaje primitivo de los pueblos orientales, y su origen solo expresaban la imagen simple de la calidad de las cosas.

Mas tarde llegaron á encerrar las mas grandes concepciones. Creacion, divinidad, dogmas, doctrinas, creencias, ciencias, artes, todo lo abarcaron; y el lenguaje simbólico y emblemático, pasando á ser patrimonio de los sacerdotes, de los sabios, de los poetas y de los artistas, fué sagrado en todos los pueblos.

Así las palabras *símbolo*, *emblema*, *alegoría*, *jeroglífico*, etc., cuya significacion viene á ser análoga en el sentido mas lato, son la expresion de las ideas representadas por medio de imágenes. Pero conviene advertir, que el *símbolo* representa algo más grande que el *emblema*, que solo tiene una expresion simple y determinada; que la *alegoría* es la exposición de un objeto por medio de figuras, lo que la ha convertido en lengua universal para los artistas, y que los *jeroglíficos* son caracteres simbólicos de los que se sirvieron los hombres de la antigüedad, y muy señaladamente los sacerdotes egipcios, para expresar los misterios de su religion y los secretos de su ciencia y de su política.

Los símbolos y los emblemas, serán siempre objeto de gran veneracion para los Francmasones reflexivos, porque bajo su velo metafísico se perpetúa y se encuentra el criterium del dogma filosófico de la Institución; y porque cada figura simbólica ó emblemática de las que se ofrece á su vista en los templos consagrados á la Francmasonería, es imagen de una verdad luminosa, cuyo desarrollo científico les conduce al conocimiento exacto de los principios morales que esta atesora.

Desgraciadamente no todos lo comprenden así, y el simbolismo es objeto de discusion; y no faltan escritores quienes, calificándolo de pueril y de superfluo, hayan abogado por su completa abolicion.

(1) Por Mason regular se entiende aquel que se halla en plena posesion de sus derechos masónicos, é inscrito como miembro activo en el registro de una Logia, regularmente constituída, y que á su vez esté en efectividad de trabajos, formando parte de una Gran Logia ú otro cuerpo jurisdiccional y reconocido.

(2) Véase la voz LOGIA en el Diccionario, pág. 491.

Esto fuera la muerte de la Institucion; y considerándonos en el deber de poner en guardia á los jóvenes iniciados para que puedan precaverse de los perniciosos efectos de esta funesta propaganda, trasladamos á continuacion algunos párrafos de los *Estudios Filosóficos* del hermano Dareres, en los que este ilustre escritor trata magistralmente esta cuestion.

«Algunos Masones ilustrados, dice, pero seducidos por el falso brillo de la ciencia profana, imaginan que los símbolos y emblemas carecen de solemnidad y que no tienen ningun alcance social, y por tanto, quisieran borrar su lenguaje sagrado del código masónico, porque, en su concepto, para colocar la Francmasonería á la altura del siglo, es preciso nacionalizar su lenguaje y encaminar su espíritu por la vía ascendente que han trazado las ciencias y las artes á las inteligencias contemporáneas.

«Esto son errores peligrosos que es necesario combatir.

»Una Institucion fundada sobre los principios eternos de la ley natural, no puede cambiar ni alterar su doctrina, porque la verdad que emana del seno de Dios no tiene más que una manera de expresarse y de proceder á su enseñanza. Por tanto, para que esta doctrina no se halle sujeta á falsas interpretaciones ó á excentricidades heréticas, tiene necesidad de una lengua universal é inmutable, tanto en su forma y en el fondo, como en las figuras y en lo que éstas expresan. El sentido oculto y problemático de las palabras ha sembrado en todos tiempos la confusion y el desorden en el mundo, haciendo abandonar al género humano el camino de la razon y de la verdad.

»Los cristianos de Oriente y del Occidente discutieron y se batieron fieramente durante cuatro siglos, por cuestion de cinco ó seis palabras que no comprendian ni los unos ni los otros; y durante cuatro siglos los mas fuertes degollaron á los mas débiles, sin mas razon que esta absurda sentencia: *Dios lo quiere*.

»La lengua simbólica es una é indivisible, y como se atiene á la naturaleza y á las propiedades anteriores y exteriores de las cosas, no puede cambiar la significacion de sus figuras y de su expresion sin destruir al mismo tiempo su propiedad distintiva.

»Las lenguas nacionales distan mucho de ofrecer las mismas ventajas, y cambian sin cesar, á consecuencia de los abusos que cometen ciertos escritores y degeneran en una corrupcion tal, que apenas dejan al talento y al genio la facultad de darse á comprender.

»Por otra parte, ¿acaso en una lengua hermosa y rica como la española, la francesa ó la italiana, no es todo figurado en ellas? En un período de veinte palabras, ¿se encontrarán por ventura cinco que no tengan un sentido figurado? ¿Las metáforas, las hipérboles, las metonimias, de las que tan frecuente uso hacen nuestros poetas, no son en pequeño lo que los símbolos en mayores proporciones? ¿En qué consiste la diferencia? Pues sencillamente, en que los tropos no expresan más que una idea, mientras que los símbolos forman un cuadro representando todas las ideas de un objeto.»

La lengua simbólica y emblemática no ha perdido nada de sus ventajas naturales, y es siempre la lengua de las altas concepciones de la inteligencia. El arte, dice Simonides, es un pensamiento mudo que nunca se reproduce mejor que por medio de imágenes; pero los pensamientos metafísicos, en los que descansan los dogmas religiosos y políticos, aquellos que el genio presta á la poesía, son tambien verdades silenciosas, y tienen necesidad de ser materializados, ó sirviéndonos de una frase de Brebeuf, de adquirir cuerpo y color. Indudablemente que las palabras les dan un valor real, pero únicamente los símbolos tienen el privilegio de hacer que mientras hablan á los ojos revelen al espíritu todos los atributos de su naturaleza.

«Una lengua universal, sigue diciendo Dareres, que lejos de corromperse, se perfecciona y enriquece á medida que envejece, es una ayuda preciosa para una Institucion esparcida por toda la superficie de la tierra y que se halla dividida en pequeñas corporaciones independientes entre sí, porque por ella se conservan la unidad de la fe, la pureza de su doctrina, la ortodoxia de su ley, la homogeneidad de la enseñanza, y en fin, porque es el fluido eléctrico de la ciencia social que se comunica por todos partes con la misma fuerza, produciendo por igual tambien los mismos efectos.

»Privar á la Francmasonería de su lengua sagrada, es despojarla de su fuerza directora y del soplo vivificador de su animacion universal; es robarle todo el encanto que va unido á su creencia y las dulces esperanzas que le inspiran sus filantrópicos esfuerzos. Hay misterios en esta Institucion que el espíritu debe saber comprender sin tratar de definirlos. Lo que es creencia y luz puede representarse por el símbolo, pero no explicarse por la lógica de las palabras. En esto es la fe la que quiere y la conciencia la que decide.

»El símbolo del Oviathan de los Ofitas ó los de Sephiroth, de los cabalistas hebreos, que encierran en un simple cuadro los atributos de Dios y sus propiedades espirituales, son imágenes grandes y sublimes que nos inspiran la admiracion y el respeto, pero que nos imponen la humildad y el silencio.

»¿Queréis evitar el necio examen de los indiferentes y de los impíos y no dar á una orgullosa filosofía los medios de utilizar vuestras doctrinas y de materializar vuestra fe? Respetad el velo bajo el cual oculta la Naturaleza sus misterios, y contentaos con el lenguaje mudo que ella emplea para hablar á vuestra razon, mostrándose ella misma como un gran símbolo, como una imagen perfecta de una suprema Providencia. Permaneced, pues, siendo fieles á la lengua que se os ha dado para iniciaros á la obra eterna de beneficencia y de amor del Gr.·. A.·. D.·. U.·. »

De la religion de los magos y de los egipcios, el lenguaje simbólico pasó á la del Cristianismo; y cuando en los siglos III y IV estalló la division entre sus adeptos, por las discrepancias que se suscitaron acerca de los puntos fundamentales de su creencia, éste fué un auxiliar poderoso para los que se vieron perseguidos por el partido dominador. Las diferentes sectas que surgieron del espantoso conflicto de las opiniones dogmáticas, se sirvieron tambien de este lenguaje para formular la enseñanza de su doctrina religiosa. Entre ellas se encontraba la que había unido los antiguos ritos á la sublime moral de J. C. Esta era la única que perseguia la gran obra del perfeccionamiento intelectual de la especie humana; la que queria alcanzar la perfecta dicha por medio de la fraternidad. Eran los primeros Francmasones cristianos poco numerosos todavía, pero tenian gran saber y obraban como sabios. Su probidad y sus vastos conocimientos, les atraian el amor y la veneracion del reducido número de hombres que aspiraban á que los pueblos llegasen á conquistar la mas venturosa independencia por medio de la adquisicion de las luces y de la práctica de las virtudes. Sin embargo, la consideracion que habian conquistado, lejos de proporcionarles una posicion mas dulce y tranquila, les atrajo las iras de sus enemigos, que eran entonces los mas fuertes, y por consiguiente los mas intolerantes.

Para sustraerse de esta tiranía incesante, y tanto mas odiosa, por cuanto era el resultado de una negra hipocresía, envolvieron sus doctrinas en las sombras del misterio, y á imitacion de los antiguos sabios del Egipto, simbolizaron las verdades de la naturaleza y las virtudes morales, para hacerlas objeto de su culto y base fundamental de su enseñanza.

La Masonería simbólica así instituida permaneció pura de toda mezcla profana, y no conservó de las ciencias ocultas que habian invadido el Oriente, mas que lo necesario para velar su teología y ponerse al abrigo de una bárpara Inquisicion.

Cuando las ignorantes y supersticiosas poblaciones de Europa, poseídas de un exceso de celo, que otros han calificado de espíritu de sabia política, fueron al Asia á guerrear contra los discípulos de Mahoma, aquellos de entre los cruzados que sentian el amor de las ciencias y que querian aprovecharse de las ventajas de la conquista para ilustrarse, se vieron obligados á aprender el lenguaje simbólico, que puede decirse que era la llave del tesoro científico de Oriente. Por otra parte, las órdenes religiosas caballerescas, descontentas del yugo receloso y sombrío que la corte de Roma les hacia sufrir, no encontraron nada mejor para escapar á su escrutadora mirada, que familiarizarse con este lenguaje y encubrir el pensamiento político de sus estatutos secretos. De manera que cuando los cruzados regresaron á Europa, la lengua simbólica se esparció por todos los paises y llegó á ser el idioma de los sabios.

Adoptados por los hermanos de la Sociedad de Juan (Francmasones), por ser la lengua natural que sus hermanos los cristianos de Oriente habian escogido para imprimir á la inteligencia el genio supremo que preside á nuestra augusta Institucion, ha venido trasmitiéndose hasta nosotros con todo el esplendor y la frescura de la juventud, y cabe esperar que conserve intacta su belleza virginal, mientras que la Francmasonería subsista sobre la tierra.

DE LAS INICIACIONES

La iniciacion es una educacion misteriosa que tiene por objeto descubrir las condiciones morales y las aptitudes del hombre, acrecentar sus fuerzas y su valor, afirmar su fe y su consecuencia, y unirle por el secreto y por el juramento á un principio fijo é inmutable.

Como en numerosas voces del *Diccionario Enciclopédico* hemos hecho el extracto histórico de las antiguas iniciaciones, y hemos descrito sus prácticas y las de los ritos religiosos, nos limitaremos aquí á tratar del objeto moral que se proponian y los benéficos efectos que producian en el espíritu de los pueblos, valiéndonos para ello de los notables estudios de los hermanos Dareres, Bazot, Marconais y otros ilustrados y concienzudos escritores masónicos que se han dedicado preferentemente á esta importante materia.

Mientras la ciencia de los sabios que dirigian las razas primitivas se concretó á los simples elementos de un órden social prescrito por solo el instinto de la razon, no se sintió la necesidad de establecer ninguna escepcion ni preferencia dentro del dominio de los conocimientos humanos; y débiles y fuertes pudieron aproximarse sin peligro al hogar de la luz que la naturaleza todavia salvaje habia encendido. Pero cuando algunos hombres privilegiados, á fuerza de estudio y de trabajo llegaron á descubrir las misteriosas profundidades en las que el Gr.·. A.·. D.·. U.·. oculta su voluntad eterna; cuando hubieron reconocido que la vida del mundo era obra de su amor y la verdad la hija predilecta de su pensamiento íntimo, entonces hicieron de esta ciencia la religion de la inteligencia y del genio y le tributaron un culto de respeto y de admiracion.

Los fundadores de las naciones hicieron del santuario de los dioses un centro de verdadera luz, y sometieron á pruebas misteriosas á aquellos que la querian conocer, no para sujetar nuestra débil humanidad al yugo de una larga y funesta ignorancia, ni para privar á la sociedad de los medios que necesitaba para asentar su independencia moral y la fuerza de su principio organizador, como han tratado de sostener algunos detractores de los usos religiosos de la antigüedad, sino que lo hicieron así, para santificar su origen y revestirle de un carácter sagrado. Jamás el camino de la iniciacion fué cerrado al hombre sabio y concienzudo que unia á la pureza de costumbres, el amor á la ciencia y el deseo de propagarla entre sus semejantes; jamás se vió que se establecieran escepciones ni categorías, escepto las de incapacidad moral; ni el rango ni las dignidades obtuvieron nunca la menor preferencia; solo el mérito personal pudo prevalecer. Una alma noble y generosa y una afeccion pura para la humanidad, tales eran las circunstancias que exigian de aquellos que querian participar de los beneficios de la iniciacion. Los sacerdotes de Júpiter Ammon se hicieron sordos á la voz de Alejandro, y los de Ceres de Eleusis, á la de Neron; pero en cambio las puertas del santuario de sus templos se abrieron de par en par á Orfeo, á Minos, á Pitágoras, y á tantos otros filósofos de todas las escuelas y creencias y de todos los países.

Sin embargo, podrá preguntarse ¿á qué ese aparato tenebroso á la puerta del Templo? ¿á qué esas experiencias físicas y morales, esa investigacion acerca de la vida, ese estudio minucioso del carácter y de las costumbres del neófito antes de proceder á su consagracion? Arrojando una mirada escrutadora sobre la sociedad tal como era en aquellos tiempos y tal como es aun en el dia, será muy fácil de comprender y de justificar estos actos de prudencia.

La ciencia tenia su asilo en la parte interior de los templos reservada al sacerdocio: en aquel misterioso recinto era donde la razon, sostenida por el trabajo y la experiencia, alimentaba el elemento civilizador y preparaba los primeros sedimentos á la vida intelectual. Los sacerdotes de aquellos templos, desligados por completo de toda pasion terrestre, solo aspiraban á encontrar obreros dignos y dispuestos á cooperar á la edificacion del templo simbólico, es decir, á la obra de la perfectibilidad del espíritu humano; pero querian hombres para formar al hombre; naturalezas fuertemente constituidas, de aquellas que salen al encuentro de los obstáculos para dominarlos y vencerlos, y que nunca se encuentran mejor que cuando se hallan rodeados de las dificultades que presentan las creaciones del genio.

El mundo profano encierra tantas perversidades ocultas, tantas y tan criminales ambiciones y un número tan considerable de espíritus frívolos y ligeros, que para librarse de la intrusion de los hipócritas y de los renegados en su comunion, era esencialmente necesario cerciorarse bien antes de la fuerza moral y del valor de los neófitos; estudiar sus inclinaciones, saber si podrian hacerse superiores á las debilidades inherentes á la humana naturaleza y despojarse del cúmulo de errores y de supersticiones que forman los hábitos mundanos.

Las iniciaciones tenian, por tanto, por objeto, unir á los hijos de la verdadera luz por un pensamiento social; establecer entre ellos un lazo de fraternidad fundado sobre una misma fe y una misma ley, y sobre una homogeneidad perfecta de sentimientos y de lenguaje, á fin de que de un extremo al otro del mundo pudiesen hablarse y entenderse, obligándose á vivir en tranquila y dulce cordialidad.

Rechazar el uso religioso de las iniciaciones como contrario á la razon; relegarle al rango de esas truhanerías deslumbradoras de que se sirve el charlatanismo sacerdotal para entretener la credulidad del pueblo, es pecar por sobra de ignorancia ó por falta de buena fé.

En las ciencias positivas, en aquellas cuyo progreso depende del cálculo ó de la meditacion, las pruebas preparatorias son inútiles, porque su estudio no exige ningun sacrificio de sí mismo. Pero cuando se trata de una doctrina fundada sobre la unidad moral, de la que emanan todos los principios de moralidad necesarios á la union fraternal de los hombres, entonces ya no sucede otro tanto. Cuando esta doctrina sirve de base al contrato de alianza de una sociedad religiosa ó filosófica, si se la quiere profesar bajo el patronato de la comunidad, es necesario poner previamente á prueba la fuerza y el temple del alma, porque una vez salidos del templo en el que se consagra el juramento y se somete la voluntad, ya no se pertenece uno á sí mismo.

Mucho se ha escrito sobre las iniciaciones del paganismo, pero muy poco lo que se ha dicho que sea digno de crédito. Estos actos religiosos, los mas graves é importantes de todos, tenian lugar en la parte mas oculta del templo, no lejos del santuario, y algunas veces en subterráneos, como el antro de Trofonio, tomándose las precauciones mas cautelosas á fin de evitar toda investigacion profana. Por otro lado, la educacion religiosa del neófito habia terminado, y sus convicciones estaban ya formadas cuando le ceñian las sienes con el mirto y se le lavaba con el agua lustral; de manera que su obra iniciadora no podia ser mas que la impresion de su fé. Los iniciados hacian de su iniciacion un objeto de alianza íntima, y del secreto una ley religiosa, y se creian en medio de su pueblo, como un elemento separado de él por las conveniencias del culto.

La violacion del juramento era á sus ojos como una especie de deicidio, y como un crímen del que ninguna pena ni tormento les podia redimir.

Los pueblos sometidos á la influencia del Santuario, participaban de los mismos sentimientos. Los griegos tenian una veneracion tan grande por las iniciaciones, que el solo hecho de hablar con indiferencia de los misterios, ó de manifestar una creencia contraria á sus prácticas, bastaba para excitar la animadversacion pública. Diágoras osó declamar contra los misterios, y fue maldecido de toda la Grecia; el poeta Esquilo corrió inminente peligro de ser inmolado por el pueblo enfurecido, por haber tratado los misterios de Ceres con alguna ligereza, en una de sus producciones dramáticas, y Alcibiades fué condenado á muerte como contumaz, por haberse permitido una representacion simulada de los honores que se rendian á esta diosa.

Si á todo esto se agrega el rigor de las leyes contra los sacrílegos, el carácter sagrado impreso por la opinion general á la iniciacion, y la inviolabilidad del juramento guardada por los iniciados de todos los paises, nos convenceremos con la mayoria de los autores que han escrito sobre esta materia, que el tipo sagrado, la esencia real de los misterios, no son conocidos todavía del mundo profano.

Entre todos los santuarios en los que se conferia la consagracion iniciadora, los mas antiguos de que se tiene noticia, son los de Tracia ó de la Samotracia y los de Egipto, que tenian su asiento en Memfis, Tebas y Saïs. Tanto en unos como en los otros, se ponia especial cuidado en no admitir mas que neófitos originarios; de escoger aquellos que ya se habian distinguido por su inteligencia y por sus virtudes, y aun solo despues de pruebas largas y crueles, se completa su educacion sagrada con el conocimiento de los misterios. Con el transcurso del tiempo, los egipcios llegaron á conceder la iniciacion á neófitos extranjeros: Orfeo, Lino, Homero, Hesiodo, Moisés, Pitágoras, Platon y otras lumbreras del saber humano, merecieron que los Jerofantes les otorgaran este favor.

No cabe dudar, que todos los pueblos de la antigüedad, los Persas, los Asirios, los Indos, etc., tuvieron su santuario: pero el mas célebre entre todos ellos fué el de Ceres, en Eleusis, pequeña ciudad marítima de las cercanías de Atenas. No existe conformidad acerca del nombre del fundador de este establecimieto religioso; pues mientras que algunos quieren que sea Orfeo, pretenden otros que fué Erecteo, y otros hay que sostienen que fue un tributo de reconocimiento de los atenienses hacia Ceres, por haberles librado esta diosa de los estragos de una hambre asoladora. Sea como quiera, es lo cierto que la iniciacion tenia lugar durante el período de las fiestas Eulesianas ó de Ceres.

Estas fiestas se dividian en grandes y pequeñas: las primeras se celebran durante el mes *boedromion* (Agosto), y y las segundas establecidas en honor de Hércules, en el mes de *anthisterion* (Enero).

Marcio (1) escribió sobre estas fiestas una obra muy interesante, cuya lectura recomendamos á aquellos que deseen instruirse en esta materia. Como nuestro objeto se reduce á tratar tan solo del efecto moral de las iniciaciones, nos hemos de limitar al efecto maravilloso que producia este acto religioso, en el ánimo de aquellos que tenian la dicha de ser objeto del mismo. Se hubiera dicho que el período de las pruebas era para los neófitos una época de muda, durante el cual se verificaba en ellos una completa metamórfosis moral. A la salida del templo, los iniciados apenas conservaban el recuerdo de su vida profana. La inteligencia, el corazon, los sentimientos, todas las facultades inteligentes del hombre, todo habia cambiado y seguia una direccion conforme á la voz de la naturaleza y al instinto de la razon.

No se veian entre los iniciados egoistas, ni avaros, ni ambiciosos de esos que monopolizan la fortuna y centralizan en torno suyo todas las ventajas sociales; eran todos amigos sinceros y desinteresados de la gran familia humana, que se dedicaban á trabajos útiles, á estudios serios y á todo lo que tendia á engrandecer la ciencia social.

No nos detendremos á señalar esa pléyade de grandes ciudadanos, gloria de su siglo y honra de su patria, porque su nombre y sus hechos, fueron escritos en letras de oro en las páginas de la historia; pero sí debemos decir que casi todos los iniciados de las primeras épocas fueron hombres ilustrados, sabios y concienzudos, para quienes el bien público era el bien supremo, y la consideracion de sus conciudadanos, la mas dulce recompensa de su celo. Ante semejantes modelos, el pueblo se inclinaba y tendia á imitarlos. Sus costumbres austeras, su noble y generosa actividad en la obra de perfeccionamiento, le servian de ejemplo, y se acostumbraba á amar la virtud desde el momento que la veian reverenciada por hombres tan eminentes, y perdian sus instintos feroces y salvajes con solo oirles hablar de la humanidad con el santo fervor que lo hacian.

Así fueron formándose aquellas costumbres sociales que tenian por móviles el amor del bien público y el gusto por todo lo bello. Jamás experimentaron los pueblos de manera tan vehemente la necesidad de vivir en comunidad de intereses y de sentimientos, como aquellos que debieron su educacion á los sabios que habian recibido la suya en el santuario de los dioses: y gracias á este beneficio, los Egipcios, los Persas, los Indios y los Griegos, sufrieron la conquista y la devastacion sin que se rompiera la cadena mutua que les habia unido formando su nacionalidad.

Sin embargo, la práctica de las iniciaciones debia experimentar la suerte de las cosas humanas; tenia que debilitarse, tenia que corromperse y que sufrir la funesta influencia de un egoismo brutal y salvaje. El sacerdote, que en su orígen era un sabio sencillo y modesto, el intérprete de las leyes de la naturaleza y el consagrador del culto que se rinde á su autor, se apasionó por los bienes de la tierra, dejóse dominar por la avaricia, dió oidos á los deseos de la carne con preferencia al espíritu, y para alimentar su concupiscencia se hizo artero, hipócrita y embustero; introdujo la perturbacion en las ideas religiosas que mantienen los sentimientos de estima y de amor entre los hombres, y desnaturalizó la creencia universal que da un Dios á la naturaleza y un padre á la humanidad. Esta bastarda ambicion, acarreó á las iniciaciones la pérdida de la sublime y majestuosa autoridad moral de que gozaban; dejaron de ser la via intermediaria por la cual el hombre de genio se dirigia al santuario á depurar su corazon, y en cuyo fondo bebia el sabio su ciencia, y degeneraron, en fin, en esas ceremonias venales que alimentan la credulidad del pueblo y la pasion que siente por lo maravilloso, sin hacerle ni mas religioso, ni mas sabio.

Al caer los altares del paganismo ante la voz potente del cristianismo, los hombres del renacimiento social y fraternal conservaron en sus ritos religiosos todo lo que tenian las iniciaciones de moral y de filosófico. Los primeros cristianos se sirvieron de ellas para alejar de su culto á los débiles y á los tímidos.

Por último, el uso de las iniciaciones pasó con el cristianismo de Oriente al Occidente; las órdenes monásticas, filantrópicas y caballerescas establecieron su noviciado, sus pruebas, sus secretos y sus misterios; las corporaciones de la Edad Media crearon tambien una especie de iniciacion, y la sociedad de Juan, llamada de los *Hermanos Masones*, adoptó desde su orígen las fórmulas iniciadoras de los tres grados simbólicos establecidos por Zoroastro para la recepcion de los Magos, por considerarlas las mas dignas entre todas, y por ser las que se hallaban mas en armonía con el espíritu de su institucion.

Las iniciaciones masónicas operaron en Europa la misma transformacion que habian producido en Asia, formando hombres de fe, de sólidos principios, de valor probado y de adhesion sin límites, que trabajaron sin descanso por el bienestar de la humanidad.

Desde el sabio Manes hasta Bacon, y desde éste á d'Alambert, transcurrieron nueve siglos de tinieblas, producidas por el fanatismo y la supersticion. Las tiranías feudales y sacerdotales pulverizadas por el ariete de la razon; las libertades del hombre reconocidas como principios de derecho político, en fin, ese manantial de gloria y de prosperidad abierto á todas las inteligencias por aquellos que aprendieron en sus templos á amar la verdad y á cultivar la virtud, dan á conocer suficientemente el objeto moral y filosófico de las iniciaciones, y la necesidad de conservar religiosamente sus sagradas prácticas.

Sin embargo, no sabemos si por la ceguedad ó si por la ignorancia, ó porque aun las cosas mas venerandas y mas útiles tienen su período de decadencia y de caducidad, es lo cierto, que no se tiene por las iniciaciones aquel respeto y aquella veneracion que inspiraba una santa confianza á los neófitos; se desconoce su importancia moral; la severidad de sus prácticas ha caído en desuso, y parece que no se las considera mas que como uno de esos preámbulos que no dicen nada, y que solo sirven de pretexto para empezar alguna cosa. Y es porque se ha olvidado que ellas fueron y serán siempre la clave de la bóveda del Templo, y el fundamento sobre que descansa el porvenir de la Francmasonería.

El bautismo de la iniciacion, se da hoy dia, como llegó á darse en otros tiempos, cuando los sacerdotes de Ceres las convirtieron en un objeto de especulacion. Los neófitos llegan en tropel á las puertas del templo, sin tener ninguna idea del sacrificio que van á imponerse, ni de las formales obligaciones que deben contraer. Algun simulacro pálido y descuidado de las pruebas, y una pequeña leccion del catecismo, son lo que se considera en general, lo bastante para iniciar á un profano á los mistarios de la Gran Obra. ¡Y habrá todavia quién se admire que haya tantos obreros inhábiles, tantos compañeros ignorantes, y un número tan considerable de Maestros, que abandonan la escuadra y el compás como instrumentos gastados é inútiles, para volver á entregarse con toda preferencia á sus costumbres profanas!

El hombre que hace abnegacion de sí mismo para trabajar por el bienestar de sus semejantes, pasa ya por ser un ejemplar tan raro, que es preciso buscarle con empeño durante largo tiempo en el seno de la multitud, entre la

(1) Segun este autor, las fiestas de la iniciacion duraban nueve dias; los principales ministros que oficiaban en ellas, eran el primero, el Jerofante ó mitólogo; el segundo, el Porta-antorcha; el tercero, el Héroe-sagrado; el cuarto, el Ministro de los altares. La iniciacion en los grandes misterios, era una gracia señaladísima que solo se otorgaba despues de haber pasado los cinco años de noviciado en lo que se llamaba los pequeños misterios. Estas recepciones tenian lugar de noche. Despues de haberle hecho lavar las manos y de ceñirle la frente con una corona de mirto, el candidato era introducido á presencia del Jerofante. Abríase el arca en que se custodiaban las leyes de Ceres y las ceremonias de los misterios, de los que se daba lectura al recipiendario, haciéndoselas transcribir. Despues de esta ceremonia se hacia una ligera colacion, á continuacion de la cual, se hacia penetrar al neófito en el santuario, en el que reinaba la mas profunda oscuridad. De repente éste se veia inundado de los mas vivos resplandores, y la estatua de Ceres aparecia ante sus ojos, pero apenas habia tenido tiempo de vislumbrarla, cuando desaparecia la luz, y de nuevo todo volvia á quedar sumido en las mas densas tinieblas. Brillaba el relámpago, caia el rayo, retumbaba el horrísono trueno y mil espantosas figuras apareciendo y revolviéndose por doquier, infundian el espanto y el terror en el ánimo mas sereno y esforzado. Poco á poco iba calmándose el fragor de los desencadenados elementos, hasta que reinaba la mas plácida quietud. Entonces se divisaba una florida pradera que convidaba al regocijo, etc. (Véase el artículo PRUEBAS, de nuestro *Diccionario Enciclopédico*).

que casi siempre permanece oscurecido é ignorado para poderlo encontrar.

Si los hipócritas y los avaros se han introducido en el templo; si se vé á tantos renegados violar un juramento sagrado y abandonar una causa santa, débense tan tristes y perniciosos ejemplos, al poco cuidado que se pone en estudiar á los hombres, y en el olvido de los sabios medios que deberian emplearse para conocerlos bien antes de proceder á su admision.

Para que la Francmasonería recobre la alta consideracion de que es merecedora por los grandes principios sociales que mantiene, es necesario enseñar á los neófitos, que la fraternidad no es solo la simple expresion de algunos sentimientos humanitarios, y la fórmula de algunos actos de simpatía y de mutualidad recíprocas, sino que es la beneficencia puesta en principio como ciencia universal de la humana sociedad; es necesario despertar el sentimiento de de la propia dignidad, vigorizar el carácter y excitar los grandes sentimientos que inspiran la virtud y el honor.

EL TEMPLO SIMBÓLICO

Todas las Logias regularmente constituidas deben celebrar sus *Trabajos* (Asambleas) en un local expresamente arreglado y solemnemente consagrado para este objeto, que se llama *Templo*.

Siendo el *Templo Simbólico* una imágen representativa del Universo, afecta la forma de un cubo, por corresponder esta figura al número 4, que simboliza la Naturaleza (1). Todo es simbólico en él; los cuatro elementos, los cuatro puntos cardinales, la bóveda celeste con sus numerosas constelaciones, el sol, la luna, los signos zodiacales y cuantos objetos se hallan representados en su interior, todo se refiere simbólicamente al mismo sistema.

La planta de este local es la de un paralelógramo (2), orientado en dirección del Oeste al Este, cuyos cuatro lados se designan con los nombres de los cuatro puntos cardinales. En su contorno se hallan repartidas doce columnas representativas de los doce signos del Zodiaco, que sostienen una bóveda azul, tachonada de brillantes estrellas. Circuyendo el recinto, á lo largo del friso, imágen de la ecliptica, corre un grueso cordon anudado á distancias proporcionales, formando doce lazos cuyos extremos rematados en dos borlas se apoyan sobre las columas de la Orden.

Al Oriente se levanta un estrado ó plataforma de proporciones adecuadas, elevado sobre una gradería de cuatro escalones y cuyo frente ó pretil está formado por una balaustrada. En la parte central de esta plataforma se levanta sobre tres gradas otro estrado de menores dimensiones, pero bastante espacioso para contener el sitial del Venerable Presidente y el ara ó el trono que tiene delante, resultando que este se halla elevado á la altura de siete gradas sobre el nivel del suelo.

El *Trono* está cobijado debajo de un dosel, en cuyo fondo y en la parte alta se destaca un Delta ó triángulo resplandeciente que lleva, en caracteres hebráicos, el Gran nombre de Dios (JEHOVAH), tipo simbólico de la perfección divina; emblema de la fuerza generadora de la Naturaleza y de la Armonía que reina entre todos los cuerpos y cuyos lados, entre otras significaciones simbólicas, representan los tres reinos de la naturaleza: el Pasado, el Presente y el Porvenir,—el Nacimiento, la Vida y la Muerte,—Dios, Perfección, Transformación.

En el fondo del Oriente, á ambos lados del dosel, en lo alto, se destacan sobre un transparente luminoso, las imágenes de las dos grandes lumbreras del Universo, el Sol y la Luna en su cuarto creciente: éste á la derecha y aquél á la izquierda del Presidente.

Delante del trono, y á conveniente distancia, hay un pedestal ó ara (1) llamado *altar de los juramentos*.

Sobre el primer estrado, junto á la balaustrada, á derecha é izquierda del Ven. Presidente, hay dos bufetes en frente el uno del otro, para los hermanos Orador y Secretario.

A la derecha del Presidente se coloca el estandarte de la Logia, y alrededor del hemiciclo las banquetas ó asientos convenientes para los hermanos que tengan derecho á ocuparlos ó para aquellos á quienes se quiera distinguir.

Sobre el altar del Venerable se coloca un candelabro con tres bujías encendidas, una espada, un pequeño *mazo* vulgarmente llamado *mallete*, y la carta ó patente constitutiva de la Logia.

Sobre el altar de los juramentos, se ponen un libro de la Ley (2) y un compás y una escuadra entrelazadas.

Al Occidente se halla la puerta de entrada, junto á la cual hay un asiento y una espada flamígera para el Guarda templo interno.

A ambos lados de esta puerta, unos tres pasos hacia el frente, se levantan dos columnas aisladas, de orden corintio, cuyos capiteles se hallan coronadas por tres granadas entreabiertas, distinguiéndose cada una de dichas columnas por un nombre misterioso, cuya inicial (J.·. y B.·.) llevan esculpida en el fuste (3).

Inmediato á estas columnas, al extremo occidental de los lados del Norte y del Sur del Templo, se colocan sobre un pequeño estrado, el bufete y el sitial para los Vigilantes con un pequeño mazo (mallete) de encina (4).

---

(1) En los misterios de la antigüedad los templos donde verificaban las iniciaciones los Indios, los Egipcios, los Persas y los Griegos y Romanos presentaban, en su conjunto, la imágen del Universo. La bóveda azul de estos templos, estrellada á imitación del firmamento, estaba sostenida por doce columnas representativas de los doce meses del año. La faja que formaba el entablamento ó friso que coronaba estas columnas circuyendo el recinto, se llamaba *Zoophoro* ó *Zodiaco*, y en cada punto de intersección con éstas, se hallaba representado uno de los doce signos, que á veces eran sustituidos por la lira de Apolo, emblema de aquella melodía que, según los antiguos iniciados, produce el movimiento de los cuerpos celestes y que nuestros órganos, demasiado imperfectos, no pueden percibir. La caja de esta lira estaba formada por el cráneo y las dos astas de un buey, animal que después de haber sido empleado en el cultivo de la tierra llegaba á ser más adelante el símbolo del astro que la fecunda; y las siete cuerdas de que constaba hacian alusion á los siete únicos planetas que en aquel tiempo se conocian.

El célebre antro conocido con el nombre de la cueva de Mitra ó del dios Sol, era tambien un emblema del Universo. Los iniciados de la Persia consagraban sus cuevas al culto de este dios, para lo cual las dividian geométricamente representando en pequeño el mismo orden y disposición que se observa en la naturaleza. En estas cuevas se celebraban aquellos venerandos misterios que tanto renombre alcanzaron y cuyo ejercicio se trasmitió á través de los tiempos á tantas generaciones; y esto explica por qué Pitágoras y Platon decian que el mundo era una caverna. En el ceremonial de las recepciones los *mitridates*, subian por una escalera de siete tramos, en cada uno de los cuales habia una puerta. Cada una de estas puertas representaba á uno de los siete planetas conocidos, al través de los cuales, segun la doctrina de aquellos iniciados, pasaban sucesivamente las almas que, purificándose en ellos, llegaban por último al firmamento, mansion de luz increada de la que habian emanado y descendido á la tierra para encarnarse.

La Francmasonería conserva estos tradicionales símbolos y los aplica hoy á sus enseñanzas al igual que lo hacian los sabios iniciados de aquellas remotísimas edades. La etimología de la palabra *Logia*, derivada del sanscrito *Loga*, que significa *mundo*; las dimensiones que le asigna el ritual de Aprendiz, diciendo que su longitud se extiende de Oriente á Occidente, su anchura, del Septentrion al Mediodía, su profundidad desde la superficie hasta el centro de la tierra y su altura de innumerables codos; que tiene por pilares á la Sabiduría, á la Fuerza y á la Belleza, atributos principales de la Creación, y por último, los siete peldaños que hay que subir para llegar á la puerta de la Logia, todo es una reproduccion de la cueva de Mitra y un emblema representativo de la Naturaleza.

(2) La forma cuadrilonga que se da siempre á los templos, es la misma que los antiguos geógrafos atribuian al mundo antes que Ptolomeo diera á conocer su sistema cosmográfico.

(1) Este pedestal ó ara afecta varias formas; la triangular, la cuadrangular ó la cilíndrica. Su situación varía también. En muchas Logias se coloca sobre el pavimento, á alguna distancia de las gradas de la plataforma; en el Rito Escocés suele situarse al lado del Sur hacia la mitad del Templo.

(2) Esto no es general y se observan frecuentes diferencias en todos los Ritos; lo más común en el Escocés y en el de York, que es el más practicado, es prestar el juramento sobre la Biblia, por lo que este libro figura sobre el altar en vez de la Constitución ó de los Reglamentos generales que se forman en caso contrario.

(3) Estas columnas suelen tener toda la elevacion que permite la altura del techo. Su situación varía segun los Ritos. En los templos que siguen el sistema llamado Francés, la columna B.·. se encuentra á la derecha entrando y la J.·. á la izquierda; en los que siguen el Escocés, se coloca vice-versa: la J.·. á la derecha y la B.·. á la izquierda. Estas columnas deben ser huecas y las iniciales J.·. y B.·. trasparentes, para que puedan hacerse resaltar por medio de una luz colocada en el interior del fuste.

(4) La situación ó emplazamiento de estos bufetes varía segun los ritos. En el Rito Francés, el 1.er Vigilante se coloca junto á la columna B.·. y el 2.º Vigilante junto á la columna J.·.

En el Rito Escocés, se sigue un orden distinto: el 1.er Vigilante tiene su asiento junto á la columna J.·. y el 2.º Vigilante en muchos templos, se coloca vis á vis del primero, junto á la columna B.·. Prescriben, pero, casi todos los rituales de este Rito, que debe situarse al lado del Sur, hacia el Este, á una mitad proximamente de dicho lado dando frente al del Norte.

Respecto á las gradas de los estrados, existen varias diferencias. La costumbre más generalizada parece ser la de colocar el bufete del 1.er Vigilante sobre un estrado de tres gradas; el del 2.º Vigilante sobre un estrado de dos gradas, y los bufetes del Tesorero y Hospitalario sobre una tarima que forma un escalón. Pero el ritual oficial de algunos Supremos Consejos del Rito Escocés, prescribe que el bufete del 1.er Vigilante estará sobre un estrado de dos gradas, y como nada dicen con referencia al 2.º Vigilante, parece desprenderse de esto, que todos los demás deben estar al nivel del pavimento.

La forma de los bufetes, tanto de los Vigilantes, como de los demas oficiales, que casi todos los Rituales dicen que debe ser triangular, es objeto de frecuentes alteraciones en muchos templos y se admiten las figuras cuadrangulares, poligonales y cilíndricas, aunque combinadas casi siempre con el triángulo.

Estos bufetes ostentan en su frente el distintivo del cargo á que están destinados, á saber: un nivel de albañil en el del 1.er Vigi-

A ambos lados, á lo largo del Templo, de Oriente á Occidente, hay una ó más filas de asientos, á las que se da el nombre de *Columnas*. Los asientos de la izquierda forman *Columna del Norte*, que está destinada á los Aprendices Compañeros; los asientos de la derecha constituyen la *Columna del Sur* ó del *Mediodía* y esta es la de los Maestros.

Al extremo oriental de la columna del mediodía se halla el bufete del h.·. Tesorero, y frente á éste, en el lado opuesto, correspondiente á la columna del Norte, tiene el suyo el h.·. Hospitalario.

El altar del Venerable presidente y los bufetes de los Vigilantes y en muchas Logias tambien, el de los demás oficiales, se hallan cubiertos de ricos y rozagantes tapetes de terciopelo igual al del dosel, galoneado y guarnecido de estrellas y pasamanería de oro ó plata, segun sea el color del rito. Así en el Rito Francés, cuyos colores distintivos son el blanco y el azul, la tapicería está guarnecida de plata. En el Escocés y otros ritos que la tapicería es carmesí, sus adornos son de oro.

La iluminación de los templos suele ser espléndida por lo general, sin que respecto á este particular pueda decirse que se siga ninguna regla fija. El ritual prescribe, pero, que en todo templo deben destacar tres luces de obligación colocadas, una al Este cerca de las gradas del Oriente; otra al Oeste junto al *1.er Vigilante*, y la tercera al Sur. Por lo común, estas luces, montadas en trípodes ó candelabros, suelen agruparse junto al altar de los juramentos.

En el centro de la Logia, sobre el pavimento de mosáico, debe haber un cuadro que contenga el trazado gráfico de la Logia. Este cuadro, pintado en tela, que se extiende en el momento de abrir los trabajos y se retira tan pronto como terminan, debe representar:

1.° Las siete gradas del Templo y el pavimento de mosáico.

2.° Las dos columnas de la Orden con el monograma de su nombre J.·. y B.·. y entre éstas, á la altura de los capiteles, un compás abierto con las puntas hacia arriba.

3.° A la izquierda de la columna J.·., la piedra tosca ó en bruto; á la derecha de la columna B.·., la piedra cúbica piramidal ó puntiaguda, y entre ambas columnas la puerta del Templo.

4.° Sobre el capitel de la columna J.·. la plomada y sobre el de la columna B.·. el nivel.

5.° Al pié del cuadro, una plancha de trazar (tablero ó pizarra), y en la parte superior una escuadra en el centro con la imagen del Sol á la derecha y la de la Luna en cuarto creciente á la izquierda.

6.° Tres ventanas, una al Occidente, otra al Oriente y la tercera al Mediodía.

7.° En el fondo el cielo tachonado de estrellas y todo el conjunto del cuadro circuido por el cordón anudado que prescriben los rituales y que se han descrito.

Se decoran, además, los templos con multitud de adornos simbólicos ó emblemáticos que dependen del buen gusto y de los medios de que dispongan las Logias propietarias. Entre estos accesorios ocupan preferente lugar las estátuas de la Sabiduría, de la Fuerza y de la Belleza y las pinturas ó representaciones alegóricas de las ciencias y de las artes, de la industria, la agricultura, la navegación, el comercio, la mitología, etc., etc.

DE LOS GRADOS SIMBÓLICOS UNIVERSALES LLAMADOS DE SAN JUAN

La Francmasonería divide la enseñanza de sus principios y doctrinas en tres partes esenciales llamadas grados, y la desarrolla en tres clases ó cátedras, dando el nombre de *Taller* á la primera y el de *Cámaras* á las otras dos. igualmente clasifica también á sus miembros en tres grados ó categorías, distinguiéndolos con el nombre de la clase á que pertenecen.

Estos tres grados iniciadores por excelencia, los únicos que constituyen la genuina Francmasonería, y á los que se da el nombre de grados azules, simbólicos ó de San Juan, son:

1.° *Aprendiz.*
2.° *Compañero.*
3.° *Maestro.*

Admitidos y practicados por todo el universo, constituyen la base fundamental en que se apoyan todos los ritos y sistemas denominados masónicos, y son el lazo que los une entre sí y que los relaciona con la Institucion (1).

CUARTO DE REFLEXION

Todas las Logias deben tener un local especial, llamado cuarto de reflexion, ó sea una cámara preparatoría, donde son introducidos los candidatos que pretenden ingresar en la Francmasonería, á fin de prepararlos convenientemente antes de proceder á la ceremonia de su iniciacion.

En este local, pintado de negro, ó á poder ser, figurando una gruta sepulcral ó una catacumba, rodeado de los símbolos de la destruccion y de la muerte, se coloca un taburete y una mesa cubierta con un tapete blanco, sobre la cual hay una calavera, algunos mendrugos de pan, un plato con ceniza, una clepsidra, un gallo, un puñal ó un cuchillo con la hoja rota y mohosa, un tintero, plumas y algunas hojas de papel para escribir. El recinto se halla alumbrado por la débil luz que despide una lámpara sepulcral; en uno de los ángulos se ve un ataud junto á una fosa abierta, ó un hipogeo abierto tambien en una de las paredes, dejando ver un cadáver amortajado. El circuito está cubierto de inscripciones adecuadas, por el estilo de las siguientes:

«Si una vana curiosidad te conduce aquí, márchate.»

«Si rindes homenaje á las distinciones humanas, vete, porque aquí no se conocen.»

«Si temes que te echen en cara tus defectos, no sigas adelante.»

«¡Espera y creel... porque entrever y comprender el infinito, es marchar hácia la perfeccion!»

«No olvides jamás que todo sér que piensa tiene una inteligencia; que todo el que ama tiene derecho á ser amado, y que todo el que sufre, es digno de ser compadecido.»

«Ama á los buenos; compadece á los débiles; huye de los embusteros, y no odies á nadie.»

«No olvides nunca que el hombre es frágil y que durante su vida es esclavo de las necesidades y juguete de las circunstancias.»

«El hombre mas perfecto, es aquel que es mas útil á sus hermanos.»

«No juzgues ligeramente las acciones de los hombres; alaba poco, adula menos y no censures ni critiques nunca.»

«Lee y aprovéchate; mira é imita; reflexiona y trabaja; procura ser útil á tus hermanos y trabajarás para ti mismo.»

«Piensa siempre que del polvo naciste y en polvo te convertirás.» «Naciste para morir.» Etc., etc.

---

lante, una plomada en el del 2.° Vigilante, un libro abierto en el del Orador, dos plumas cruzadas en el del Secretario, dos llaves cruzadas en el del Tesorero y una bolsa en el del Hospitalario.

En el frente del altar de Oriente brilla, un ojo dentro de un pequeño triángulo radiante.

En muchos templos se adornan también las columnas de la Orden con el nivel y la plomada, distintivos del 1.° y 2.° Vigilante, y encima de la puerta de entrada se coloca una estrella flamígera; pero hay muy pocos Rituales que lo consignen.

(1) En los misterios de la antigüedad, al igual que hoy en la iniciación masónica, el ceremonial de la recepción, figuraban las revoluciones de los cuerpos celestes, y su fecunda influencia sobre la tierra; tambien aludia á las diferentes purificaciones del alma durante su estancia á través de los planetas, en donde se revestia de cuerpos cada vez más puros á medida que se aproximaba á su origen, ó sea á la luz increada. Los sacerdotes que asistian á esta iniciacion, le atribuian la virtud de quedar dispensada el alma del iniciado de las diversas emigraciones planetarias que debia experimentar; pasando aquélla, desde el momento que moria, á la mansion de la bienaventuranza. A consecuencia de esto, los oficiales que presidian las iniciaciones de la antigüedad y particularmente las de Eleusis consagrados á la diosa Ceres, representaban á los grandes agentes de la creacion. El Jerofante, á quien puede compararse con el Venerable de la Logia, representaba al Demomorgon, tipo mitológico, hijo coetáneo del caos, creador del cielo, de la tierra y del mar, ó sea al Gran Arquitecto del Universo; el Daudoque ó Daudoco, actualmente el primer Vigilante, representaba el Sol, cuya imágen llevaba sobre el pecho; Epitomo, ó sea el 2.° Vigilante, representaba á la Luna y llevaba igualmente sobre el pecho tambien, como distintivo, una imagen de la misma en su cuarto creciente; el Ceryce ó heraldo sagrado, ó sea el Orador, simbolizaba la *palabra*, es decir, la vida, en el lenguaje simbólico. Estos mismos misterios se encuentran en la iniciacion de los escandinavos y en las jerarquías del cristianismo. El catecismo masónico es sumamente expresivo para comprender el papel emblemático que representan los tres primeros funcionarios de la Logia; en él se dice que lo primero que se ofrece á los ojos del recien iniciado al recibir la luz, son tres grandes lumbreras: el *Sol*, la *Luna* y el *Maestro de la Logia*.

Los antiguos iniciados tenian, además de la jerarquía de las funciones, otra de grados. Así es que los iniadas pasaban por tres grados de iniciacion; los misterios de Isis, los de Serapis y los de Osiris. Cumplido el tiempo de las pruebas, los iniciados de Eleusis, pasaban á ser Mixtos y luego Epoptes. Los pitagóricos tenian tres grados: *Oyente, Competente* y *Fiel*; los Maniqueos otros tres: *Oyente, Elegido* y *Maestro*; y á ejemplo de estas iniciaciones, la Francmasonería estableció sus tres grados de *Aprendiz, Compañero* y *Maestro*.

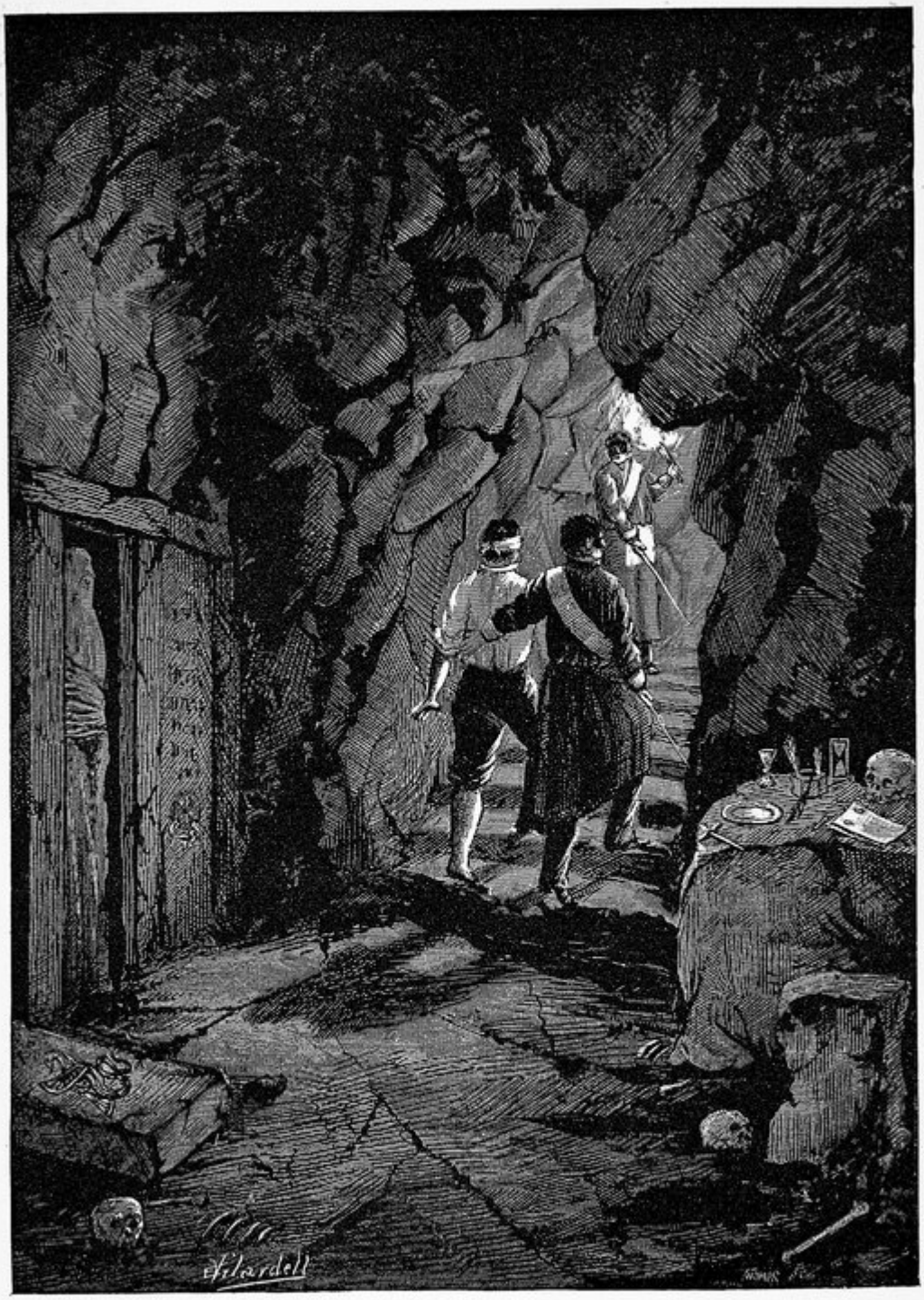


Lámina 69.

CUARTO DE REFLEXIONES

El profano es acompañado al Templo

GRADO PRIMERO

Aprendiz

SUMARIO

«El primer grado enseña la moral, explica varios símbolos, indica el paso de la barbarie á la civilización, primera parte histórica de la iniciación; conduce al neófito á la admiracion y al reconocimiento hácia el Gran Arquitecto del Universo, al estudio de sí mismo y de sus deberes para con sus semejantes; da á conocer los principios fundamentales de la Masonería, sus leyes y sus usos y dispone al neófito para que sea filantrópico, virtuoso y estudioso (1).»

DE LOS TRABAJOS

Las persecuciones de que fueron objeto los Francmasones y el desarrollo del sistema de enseñanza que propagan desde remota antigüedad, les obligaron á dar una forma especial á sus asambleas y trabajos, simbolizando las formas y manera de reunirse, de abrir y levantar las sesiones, de sostener y dirigir los debates y la terminología que debian usar, tanto en el lenguaje como en la redaccion de los escritos.

De aquí que se adoptaran formularios especiales para la celebracion de los trabajos en general y para la de cada uno de los actos y ceremonias de la Institucion en particular.

APERTURA DE LOS TRABAJOS (2)

Reunidos en el templo los miembros activos de la Logia, todos convenientemente condecorados con sus insignias y ocupando cada cual el puesto que le corresponda:

El Ven.·.—Da un golpe de m.·. y dice: *Hermano 1.er Vig.·. ¿Cuál es el primer deber de un Vigilante en la Logia?*

1.er Vig.·.— Asegurarse si ésta se halla en seguridad y á cubierto de toda indiscrecion, tanto interior como exteriormente.

El Ven.·.—Aseguraos de ello, hermano mio.

1.er Vig.·.—Hermano guardian, ved si estamos en seguridad y á cubierto exteriormente.

El G.·. T.·.—El hermano guarda templo interior, armado con una espada sale del Templo, recorre su recinto externo y examina las avenidas que conducen á él; coloca un hermano sirviente y al Aprendiz mas moderno en la sala de pasos perdidos, para que no dejen penetrar á nadie sin que antes haya sido anunciado y obtenido el permiso competente para ello, hecho lo cual penetra de nuevo en la Logia, y dirigiéndose al 1.er Vig.·. le da cuenta en voz baja de que el Templo está á cubierto exteriormente (3).

1.er Vig.·.—Ven.·. M.·., el Templo se halla á cubierto exteriormente.

El Ven.·.—Hermano 2.° Vig.·. ¿cuál es el segundo deber de un Vigilante en Logia?

2.° Vig.·. — El de cerciorarse si todos los presentes son Aprendices Masones.

El Ven.·.—Aseguraos de ello, hermanos 1.° y 2.° Vigilantes. De pié y al órden, hermanos. Cara al Este.

Los hermanos de ambas columnas se ponen todos de pié y al órden, volviéndose hácia el Oriente; los Vigilantes recorren la columna que respectivamente dirigen, pidiendo uno á uno á todos los hermanos, el signo, toques y las palabras sagradas y de semestre, despues de lo cual vuelven á ocupar sus bufetes, y el 2.° Vigilante, dando un golpe de m.·., dice:

2.° Vig.·.—Hermano 1.er Vig.·.: todos los miembros de la columna del Norte son hermanos Aprendices Masones.

1.er Vig.·. dando un golpe de m.·.— *Ven.·. M.·. Los miembros de las Columnas del Norte y del Sur, son todos hermanos Aprendices Masones.*

El Ven.·. da un golpe de m.·.; todos los miembros que toman asiento al Oriente se ponen de pié y al órden.

El Ven.·.—Tambien lo son los que están al Oriente. Tomad asiento. H.·. 2.° Vig.·. ¿cuál es vuestro sitio en Logia?

2.° Vig.·.—El ángulo de la Columna del Septentrion.

El Ven.·.—Por qué lo ocupais?

2.° Vig.·.—Para velar por el mantenimiento del orden y de la perfecta ejecucion de los trabajos, prevenir las dificultades que puedan surgir, dar cuenta de ellas al 1.er Vig.·. y conseguir las soluciones más convenientes para el perfecto desarrollo de todas las cuestiones sometidas á la apreciacion de nuestra R.·. Logia.

El Ven.·.—¿En dónde se situa el 1.er Vig.·.?

2.° Vig.·.—En el ángulo occidental de la columna del Mediodia.

El Ven.·.— ¿Con qué objeto os situais en él, H.·. 1.er Vig.·.?

1.er Vig.·.—Con el de dar la señal de suspension de los trabajos y para ayudaros, Ven.·. M.·., en la enseñanza y desarrollo de las doctrinas del primer grado masónico.

El Ven.·.—¿En dónde se situa el Ven.·. M.·. de la Logia?

1.er Vig.·.—Al Oriente.

El Ven.·.—¿Por qué?

1.er Vig.·.—Para inaugurar los trabajos y esparcir por la Logia raudales de luz y de verdad.

El Ven.·.—H.·. 2.° Vig.·.: ¿Sois Francmason?

2.° Vig.·.—Mis hermanos me reconocen como tal.

El Ven.·.—¿Qué edad teneis?

2.° Vig.·.—3 años.

El Ven.·.—¿A qué hora se reune la Logia para abrir sus trabajos?

2.° Vig.·.—En el momento en que el sol entra en el meridiano.

El Ven.·.—¿Qué hora es, H.·. 1.er Vig.·.?

1.er Vig.·.—La hora de abrir nuestros trabajos; medio dia en punto.

El Ven.·.—Puesto que es la hora de ponernos en actividad, unios á mi, H.·. 1.° y 2.° Vig.·. y vosotros HH.·. todos que ocupais las columnas y este Oriente, para pedir al Sublime Arquitecto de los mundos que se digne bendecir nuestros trabajos, á fin de que sean ejecutados conforme á su ley y que no tengan otro objeto mas que la gloria de su nombre, la prosperidad de la Orden y el bienestar de toda la humanidad.

El Ven.·. da un golpe de mall.·.: todos los hermanos se ponen de pié y al órden, volviéndose hácia el Oriente. Los Maestros de Ceremonias, el Gran Experto y el H.·. Cubridor se colocan entre las columnas J.·. y B.·.; los Vigilantes salen al encuentro del Ven.·. M.·., que mall.·. en mano desciende del trono y se coloca entre ambos en el centro del Templo, y poniendo incienso en el pebetero hace una profunda inclinacion ante el Delta Sagrado, que brilla debajo del dosel, y dice en alta voz:

El Ven.·.—«Soberano Señor y Dueño de la inmensidad; elevando nuestros pensamientos y nuestros corazones hasta el pié de vuestro excelso trono celeste, para rendir el homenaje debido á la perfeccion de vuestros planes eternos, y prosternándonos ante las leyes de vuestra sabiduría infinita, os rogamos que os digneis dirigirnos en nuestros trabajos, iluminándonos con vuestras luces y separando de nuestros ojos la venda fatal del error y de la inexperiencia, á fin de que jamás nos apartemos del sendero de la rectitud que puede conducirnos á la perfeccion.

El Ven.·., los Vigilantes, los Maestros de Ceremonias, el Gran Experto y el Cubridor se dirigen de nuevo á sus respectivos asientos y llegado á Oriente, el Ven.·. da tres golpes de m.·. que repiten los Vig.·., y dice:

---

(1) Ragon: *Ritual de Aprendiz.*

(2) Abrir la Logia no es mas que el consentimiento de los miembros activos que se reunen para empezar los trabajos.

El acto de abrir y de cerrar los trabajos entre los antiguos Francmasones, iba precedido siempre, y aun puede decirse que consistia muy particularmente, en dirigir una plegaria á la Divinidad; pero esta práctica religiosa ha decaido tanto en el dia, que en Francia, Italia, España, Alemania y en muchos otros paises, se prescinde ya casi por completo de ella, en términos, que en los mismos rituales oficiales de algunas de estas potencias, se ha suprimido y no la mencionan siquiera. La incluimos, sin embargo, en este formulario, porque todavia hay Ritos y muchas Logias que la mantienen.

(3) Como para pasar esta revista exterior se tiene que emplear á veces un tiempo que se hace pesado para los congregados, por lo general se confia este cuidado á un hermano llamado *Guarda templo exterior*, que lo verifica con la necesaria antelacion, á fin de poder contestar y dar cuenta al guarda interno, tan pronto como éste sale para interrogarle, cuidando despues de que nadie penetre en el atrio ó vestíbulo del Templo sin haber dado aviso.

El Ven.·.—A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·., en nombre y bajo los auspicios de... (1) *declaro abiertos los trabajos de la Resp.·. Log.·.* (2) *al Or.·. de...* (2). *A mi, hermanos todos, por el signo* (el Ven.·. lo hace y todos los hermanos presentes lo repiten á una), *por la batería,* (lo hacen todos simultáneamente á la par que la aclamacion) (3). *Tomad asiento, queridos hermanos.* Todos los hermanos toman asiento.

ORDEN DE LOS TRABAJOS

Abiertos los trabajos, el primer punto de la orden del dia es invariablemente la lectura del acta de la tenida (sesión) anterior.

El Ven.·.—H.·. Secretario, servicios dar lectura del trazado perfecto de nuestros últimos trabajos.

MODELO DE ACTA

El H.·. Secretario debe tomar todos los apuntes que le sea dable durante el curso de los trabajos, consignándolos en una hoja ó cuaderno especial que cuidará al final de cada tenida, de que la autoricen con su firma el Venerable y el Orador. Con los datos contenidos en esta minuta, redactará luego y extenderá en el libro correspondiente, el acta definitiva, que debe someterse á la aprobación del Taller en la primera sesión que vuelva á celebrarse.

Las actas podrán encabezarse usando la fórmula que tenga por conveniente adoptar la Logia.

Hé aquí por ejemplo una de estas fórmulas:

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

En nombre y bajo los auspicios de...

A todos los Francmasones esparcidos por la superficie de la tierra

S.·. S.·. S.·. (4)

¡Hermanos! no olvidemos jamás que la gran aspiracion de la Francmasonería es la práctica del BIEN, *que su única bandera es la de la* HUMANIDAD *y que las coronas que teje son para la* VIRTUD.

Al Oriente de..... á los..... dias del..... mes masónico del año de la Gran Luz 58..... (5).

La Resp.·. Log.·. de San Juan, con el título de..... al O.·. de..., regularmente constituida y convocada en ten.·. (6)..... con el ceremonial acostumbrado en el santuario de su Templo, iluminado por los rayos de una luz purísima, en el que reinan la *Paz*, la *Concordia*, la *Union*, la *Verdad* y el *Bien* en toda su plenitud.

Bajo la presidencia del Ven.·. Mt°.·. H..... ocupando los bufetes del 1.° y 2.° Vig.·. los HH..... y .....: el del Orador, el H.....: los del Tesorero y Hospitalario, los HH..... y ....., con asistencia de los hermanos que firman en el registro de presencia, estando confiada la guarda del Templo al H.·....., y teniendo el buril para hacer el trazado de estos trabajos el que suscribe en calidad de Secretario, y previas las formalidades de ritual, el Ven.·. declara abiertos los trabajos.

Sigue á esto la relacion de los trabajos hasta el final, que puede terminar así:

Media noche en punto, pagados y satisfechos los obreros, ciérranse ritualmente los trabajos, retirándose todos en paz.

De todo lo cual estendemos la presente acta, que sellamos y timbramos, firmándola con nosotros el Venerable Maestro y el hermano Orador, de lo que damos fe.

El Ven.·. M.·.

El Orad.·. El Secret.·.

(1) El título de la Gr.·. Logia, Gran Oriente, Supremo Consejo, etc., de quien depende la Logia.

(2) El título de la Logia y el Oriente ó localidad en que reside.

(3) Esta aclamacion varía segun el Rito y tambien en algunos grados.

(4) Esta fórmula (*Salud, Salud, Salud*), varía segun los ritos. Los Potencias masónicas y aun muchas Logias, adoptan frecuentemente una especial; así es que vemos usar muy comunmente S.·. F.·. U.·. (Salud, Fraternidad, Union); S.·. P.·. S.·. (Salud, Progreso, Solidaridad); L.·. I.·. F.·. (Libertad, Igualdad, Fraternidad); S.·. E.·. T.·. L.·. P.·. D.·. T.·. (Salud en todos los puntos del triángulo); S.·. A.·. P.·. U.·. T.·. (Salud, Amistad, Prosperidad, Union y Tolerancia), etc., etc.

(5) Segun acuerdo de los Supremos Consejos Confederados reunidos en Lausana en 1875, se adoptó el calendario civil.

Una de las maneras mas cómodas para fechar masónicamente, es la seguida por el Gran Oriente de Francia. El año masónico empieza el 1.° de Marzo, que es por consiguiente, el primer dia del primer mes.

(6) En tenida *ordinaria, extraordinaria ó magna, blanca, fúnebre*, etc., segun sea.

Terminada la lectura del acta, el Ven.·. Mt.·. da un golp.·. de m.·. y dice:

El V.·.—HH.·. 1.° y 2.° Vigilantes, servios anunciar á vuestras respectivas columnas, como yo lo hago á Oriente, que se concederá la palabra á los hermanos que tengan algo que observar ó que oponer al trazado que se acaba de exponer.

Los Vigilantes transmiten el anuncio. Si hay algun hermano que desee hacer alguna aclaracion ó proponer alguna enmienda, pedirá la palabra en la forma acostumbrada, y al otorgársela, hará uso de la misma como crea conveniente; debiendo advertir, pero, que deberá dirigirse siempre al Venerable ó á la Logia en general, y nunca á ningun h.·. en particular, y que no podrá ocuparse tampoco mas que del acta pendiente y de su redacción. Hechas las observaciones que puedan ocurrir, ó no habiendo quien pida la palabra, el H.·. 2.° Vig.·. dice:

2.° Vig.·.—H.·. 1.er Vig.·. Reina el silencio en mi columna?

1.er Vig.·.—Ven.·. M.·. Reina el silencio en ambas columnas.

El Ven.·.—Puesto que reina el silencio, h.·. Orador, servios formular nuestras conclusiones.

El h.·. Orador lo hace así.

El Ven.·.—Oidas las conclusiones del h.·. Orador, los hh.·. que estén conformes, que hagan la señal de aprobacion en la forma acostumbrada.

Da un golpe de m.·. y los hermanos hacen la señal de aprobación.

RECEPCION DE VISITADORES

Inmediatamente despues de verificada la votacion del acta, el V.·. M.·. dispone que el Maestro de ceremonias se traslade al atrio para acompañar y presentar á los Visitadores que concurran á la tenida. Si entre estos los hubiese que no fuesen personalmente conocidos, el Maestro de ceremonias se hará cargo de los títulos y documentos justificativos que presenten, les hará estampar la firma en el libro de presencia y penetrará en el Templo para dar cuenta al V.·. Maestro de su cometido, haciéndole entrega de dichos documentos. Hecho esto, el Ven.·. le dará las instrucciones que crea oportunas y seguidamente el Maestro de ceremonias volverá á salir para acompañar á los Visitadores interin se resuelve lo que haya lugar respecto á su admisión.

Mientras se procede al examen de los títulos y de la firma del *ne varietur*, confrontándola con la estampada por los interesados en el registro de presencia, el Ven.·. M.·. dispone que uno ó varios Expertos pasen á examinar á los visitadores.

Verificado esto, regresan éstos y dan cuenta al Ven.·. del resultado de su examen.

Si los Visitadores son reconocidos como Masones regulares, el Ven.·. M.·. dispone que se les dé entrada con las ceremonias y honores que les sean debidos.

HONORES A LOS VISITADORES

Todas las Potencias masónicas regulares estatuyen en sus reglamentos generales los honores que deberán tributarse dentro de sus respectivas jurisdicciones á los Masones de todos los grados y procedencias; y como en esta materia no existe hoy verdadera unidad legislativa, es preciso que cada Logia se atenga estrictamente á las disposiciones reglamentarias de la potencia bajo cuyos auspicios se halle constituida.

Los rituales de algunos grados del Rito Escocés y otros contienen las prerogativas, preeminencias, honores y distinciones que estos grados confieren á los hermanos que se hallen en posesion de los mismos, de conformidad con los reglamentos particulares de cada uno de estos grados. Pero hoy que los cuerpos y autoridades de todos los Ritos se gobiernan por una constitucion fundamental propia, y por un reglamento general derivados de la misma; que legislan sobre esta materia para todos los Masones de todos los grados, con completa independencia una potencia de otra y hasta con distinto criterio, aun entre los que profesan un mismo Rito, estos reglamentos particulares han perdido todo su valor y no tienen autoridad y fuerza ejecutiva para obligar á una general observancia.

De todas maneras, los oficiales de una Logia que se precie de ser celosa mantenedora de las buenas formas y fiel

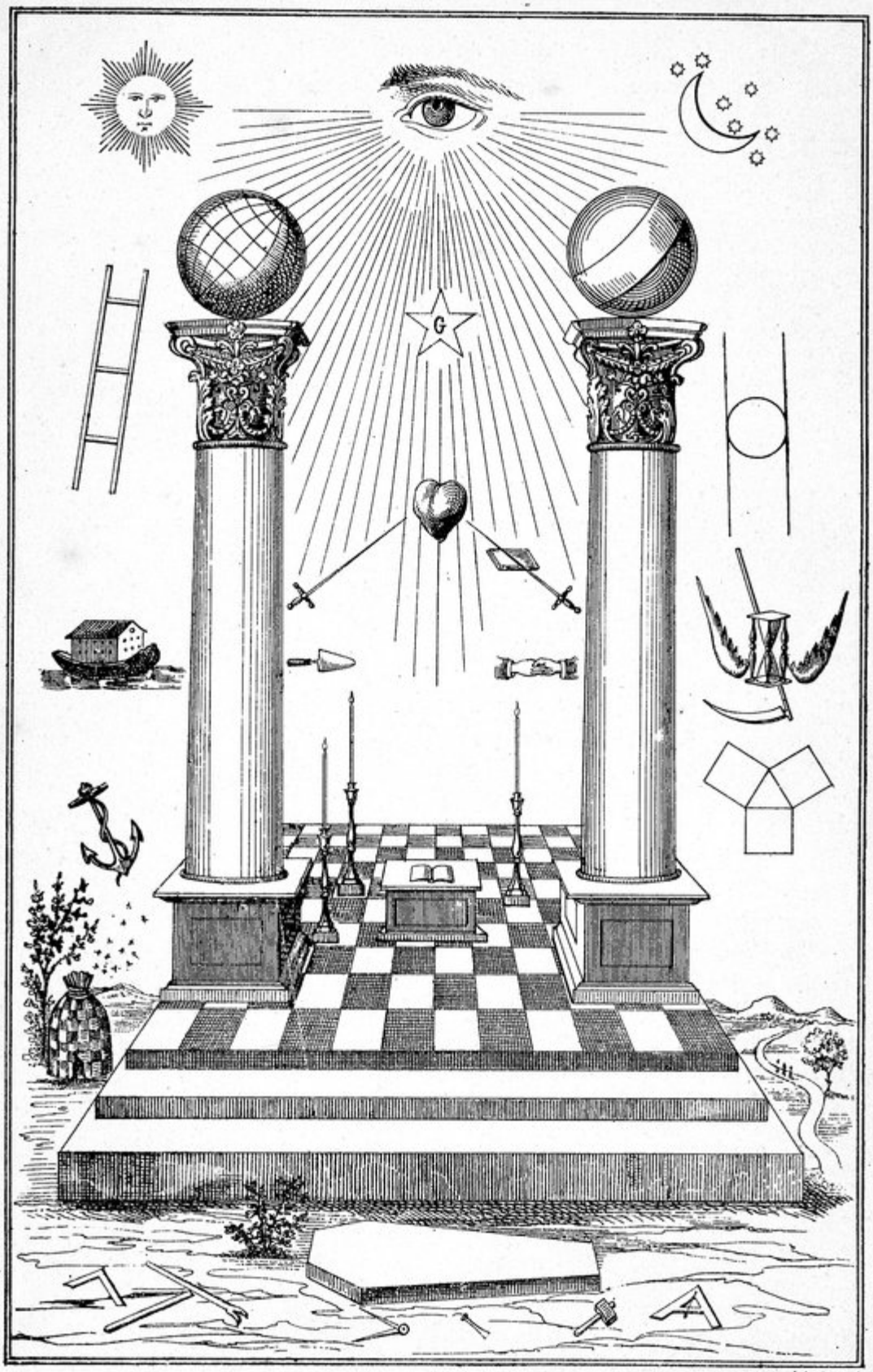


Lámina I

Atributos simbólicos

observante de las conveniencias que exigen el trato y las relaciones de la fraternidad universal, deben poner especial cuidado al recibir á los Visitadores, de que se les tributen todos aquellos honores y se les guarden y respeten las prerogativas que la potencia ó autoridad de que dependan dichos hermanos tribute y otorgue á los Visitadores de otras obediencias, mientras que no estén en abierta oposicion con el texto de la ley por que se rijan. Pero á quien incumbe con mas especialidad el deber de poseer un perfecto conocimiento de las prácticas del ceremonial que se halle en uso en las principales potencias y autoridades masónicas de todos los ritos, es á los Maestros de ceremonias y á los Expertos como encargados inmediatos que son de dirijirlas.

DE LAS INICIACIONES

Las iniciaciones ó recepciones son verdaderas solemnidades masónicas, á las que nunca se dará toda la importancia que merecen; por esto deben celebrarse siempre en tenida *extraordinaria* y *magna*, dedicada única y exclusivamente á este objeto.

La ceremonia de recepcion no puede obedecer hoy á una regla tan fija como la que regia en los tiempos de la antigüedad, en que la seleccion se hacia de una manera muy diferente de lo que puede hacerse en el dia, sino que dentro del formulario tradicional, debe amoldarse á las conveniencias de cada acto, teniendo en vista el estado, el carácter y las circunstancias especiales que concurran en el profano que se va á iniciar.

Admitiendo, como admite la Francmasonería, á los hombres de todas las razas, de todos los países y de todas las opiniones y creencias, deben tenerse muy presentes estas circunstancias, para que tanto en el examen, como en las pruebas á que se someta á los recipiendarios, se les guarden todos los miramientos y respetos de que sean acreedores, absteniéndose de dirigirles ninguna pregunta y de someterles á pruebas que puedan ofenderles ó lastimarles en sus sentimientos, opiniones ó creencias.

PRUEBAS

Uno de los puntos en que los Venerables deben fijar toda su atención y conducirse con el mas esquisito tacto, son las pruebas.

Aconsejan la prudencia y la experiencia de consuno, que las pruebas físicas se modifiquen y se reduzcan á la menor expresión posible: primero por no ser ya necesarias y en segundo lugar por los muchos inconvenientes que ofrecen.

Los tiempos han cambiado por completo, y los medios de que pueden disponer en el dia las Logias para descubrir el carácter y condiciones que reunan los candidatos, hacen inutil el empleo de los recursos extraordinarios de que tenian que valerse los sacerdotes de los antiguos misterios para conseguirlo.

La existencia de las instituciones sagradas, depositarias de la ciencia, ya no depende de la prudencia y del valor de los iniciados y nada tienen estos que temer tampoco por su seguridad personal y por su vida, porque el conocimiento y la propagacion de la verdad y de las luces, no ofrecen el menor peligro para nadie, como lo ofrecian en aquellos tiempos.

Así es, que empeñarse hoy en querer parodiar dentro mezquino recinto de los llamados *Templos simbólicos*, aquellos actos grandiosos llevados á cabo por los sacerdotes de Menfis, de Eleusis ó de Tebas, poniendo á contribucion los poderosos medios y recursos de que disponian para verificarlo, á fin de infundir el pavor en el ánimo mas esforzado, sujetándole á terribles pruebas de las que el candidato que se sometia á ellas, sabia positivamente, que no cabia esperar mas que el triunfo ó la muerte, es empeñarse en el ridículo, y lejos de contribuir por este medio á que puedan descubrirse y ponerse de relieve el mérito y las condiciones del aspirante, inducirán frecuentemente á error, facilitando que éste pueda presentarse bajo las apariencias mas engañosas.

Es necesario, por tanto, atenerse á las pruebas morales, que tienen un verdadero valor real, mientras que las físicas sólo son aplicables simbólicamente por el valor histórico y por las enseñanzas que encierran.

Las pruebas morales se basarán en las tres contestaciones que den los recipiendarios á las tres preguntas formuladas en el *Testamento*, que se encierran, como es sabido, en estos tres puntos:

Dios, el *Hombre*, la *Humanidad*.

1.er punto: Orden metafísico. *¿Qué debe el hombre á Dios?*

Dios, el alma, la vida eterna, la generacion, la destruccion, el renacimiento, el espíritu, la materia, las penas, las recompensas, etc.

2.º punto: Orden científico. *¿Qué se debe el hombre á sí mismo?*

Conocerse, estimarse, honrarse, atender á su conservacion, buscar la verdad, reprobar la mentira, amar la virtud, huir del vicio, amar y hacerse amar.

3.er punto: Orden de conducta. *¿Qué debe el hombre á sus semejantes?*

Ayuda, amparo, cooperacion, amistad, tolerancia, fraternidad, etc.

El examen correspondiente á cada uno de estos puntos, debe preceder por orden correlativo á cada uno de los viajes.

Las pruebas terminan siempre por las del *agua*, del *fuego*, del *caliz de la amargura*, etc., acompañadas de esplicaciones cortas y luminosas que revelen al recipiendario el verdadero sentido y la enseñanza simbólica que encierran.

PROCLAMACION

Terminadas las pruebas satisfactoriamente, y recibido el juramento, previo el consentimiento de los hermanos, se da la luz al recipiendario, que consagrado é instruido por el Ven.·. Maestro, es proclamado solemnemente como Aprendiz Mason y miembro de la gran familia Masónica universal.

RESUMEN DE LA INICIACION

Hecha la proclamacion, el Venerable dispone que el recien iniciado ocupe el primer puesto á la cabeza de la columna del Norte, por aquel dia, en obsequio de su admision, y dirigiéndose al recien iniciado, se expresa en estos ó parecidos términos:

«Hermano mio: antes de conceder la palabra al hermano Orador encargado de la instruccion del primer grado, he de reasumir las diversas fases de vuestra iniciacion, explicándoos el verdadero significado de las alegorías que hayan podido sorprenderos.

Fijaos en la inscripcion que teneis ante vuestros ojos, y ved los cuatro nombres que contiene:

Tierra — Aire — Agua — Fuego

Es decir, los cuatro elementos de los antiguos.

En otros tiempos el candidato á la iniciación era sometido á las pruebas mas terribles de estos elementos.

El sistema de las antiguas iniciaciones ha sido aceptado y se perpetúa entre nosotros como una tradicion simbólica, que nos representa al neófito en lucha con las fuerzas de la naturaleza.

La cámara de reflexion, impenetrable á la luz del dia, rodeada de emblemas fúnebres, representa el seno de la tierra, á donde figura que ha descendido el recipiendario para recordarle su última morada.

La mitología pagana hacia de la tierra una diosa hija del Caos, esposa de Urano y madre del Océano.

Este globo que habitamos es el tercero de los planetas con relacion á la distancia que los separa del sol.

De forma redonda, ligeramente aplanada por los polos, gira sobre sí misma en torno de un eje ideal, completando cada dia una revolucion.

El primer viaje simbólico os ha hecho atravesar la region del aire franqueando ciertos obstáculos.

El aire no es un elemento, como creyeron los antiguos, sino un compuesto de elementos formado de veinte y una partes de oxígeno, de cerca de setenta y nueve partes de ázoe y una pequeña parte de ácido carbónico; encuéntrase también el vapor de agua, pero no en estado de combinacion.

Galileo fué el primero que descubrió la pesantez del aire y Torricelli el que demostró esta propiedad. El aire es indispensable á la existencia de todo sér creado.

En el segundo viaje habeis sido purificado por el *Agua*. Los antiguos contaban esta sustancia en el número de los elementos. Sin ella no puede existir tampoco ningun sér organizado: ésta se presenta bajo tres formas diferentes.

Como *líquido*, que es su estado más ordinario.

Como *vapor*, cuando por la combinacion con el calórico se vaporiza y se convierte en gas, y como *sólido* por el enrarecimiento de la temperatura que la solidifica, ó por la combinacion con ciertas sales.

El agua fué tomada como unidad de peso, cuando se

adoptó el sistema métrico, equivaliendo el gramo al volumen de un centímetro de agua pura.

Durante el tercer viaje pasasteis á través de las llamas. El *Fuego* era adorado por los magos de la Persia como una potencia universal é inteligente, manantial de toda creacion.

La filosofía de la Edad Media continuó considerándole como un elemento. Durante la segunda mitad del siglo XVIII vino, pero, la teoría de la combustion establecida por Lavoisier y los sabios contemporáneos, á borrar la potencia elemental del fuego. Desde aquella fecha cesó, pues, de ser un elemento, un cuerpo, una sustancia, para convertirse en un efecto complexo de combinaciones y de movimientos, efecto luminoso proviniente de la combinacion del oxígeno y de una base.

Esta palabra expresa frecuentemente el principio de la luz y del calor, etc.»

Despues de este resumen, el Ven.·. concede la palabra al h.·. Orador. Este debe tener preparado para cada recepcion un *trozo de arquitectura* (un discurso), alusivo á la solemnidad que se celebra.

Hoy dia se va generalizando mucho la laudable costumbre de obligar á los recien iniciados á escribir un discurso basado en las circunstancias de la iniciacion y en el sentido moral de las pruebas á que se le haya sujetado, expresando las impresiones que se grabaron en su ánimo á consecuencia de la recepcion.»

ACCION DE GRACIAS

Terminado el discurso del h.·. Orador, el Ven.·. Maestro invita á todos los hermanos que se unan á él para dar gracias á Dios por los trabajos que se acaban de realizar.

Puestos de pié y al orden y en la misma forma que se hizo al abrir los trabajos, el Ven.·. desciende del trono, y colocado en medio del Templo dirige la siguiente plegaria:

«¡Oh, Gran Arquitecto del Universo! manantial puro y fecundo de bondades, de luces y de virtudes; los obreros de este Templo te rinden gracias y reconocen que son deudores á tu bondad infinita de todo lo útil y glorioso de los trabajos realizados en esta solemne jornada, en la que se ha acrecentado el número de los Francmasones con la adquisición de un nuevo hermano.

»Dignate seguir protegiendo nuestros trabajos, dirigiéndolos constantemente hacia la perfección.

»Que la armonía, la concordia y la union sean siempre el triple cemento que una nuestras obras.

»Y que la prudente discrecion y la modesta amenidad sean siempre patrimonio de los miembros de este Taller, á fin de que en todas ocasiones pueda distinguirse por la sabiduría de sus discursos y por la prudencia de sus acciones, que son verdaderos hijos de la luz.»

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

El Ven.·.—H.·. 1.er V.·., ¿Están contentos y satisfechos los obreros?
1.er Vig.·.—Sí, Ven.·. Maest.·.
El Ven.·.—H.·. 2.º Vigilante, ¿qué edad teneis como Aprendiz mason?
2.º Vig.·.—Tres años.
El Ven.·.—¿Qué tiempo trabajan los Aprendices Masones?
2.º Vig.·.—Del Medio dia á media noche.
El Ven.·.—¿Qué hora es, H.·. 1.er Vigilante?
1.er Vig.·.—Media noche en punto.

A una señal del Ven.·. Maestro el H.·. Gran Experto sube al Trono y le da la Palabra de Semestre, pasa luego á recibirla del 1.er Vig.·. y de nuevo la trasmite al Ven.·., hecho lo cual éste dá un golpe de m.·. y dice:

El Ven.·.—La palabra es justa y perfecta. De pié y al órden. A la gloria del Gran Arquitecto del Universo, en nombre y bajo los auspicios de..... y por los poderes que me han sido conferidos, declaro cerrados los trabajos de la Resp.·. Log.·. al Oriente de.....—Quedan cerrados los trabajos.—A mí, hermanos, por el signo..... por la batería..... Juremos guardar silencio sobre los trabajos que acabamos de realizar y retirémonos en paz. (Todos los hermanos extienden el brazo hacia el ara de juramentos y dicen: *Juramos.*)

MEMENTO DEL PRIMER GRADO

RITO FRANCÉS	RITO ESCOCÉS
Decoracion de la Logia	
Tapicería Azul (1).	Tapicería Roja (1).
Títulos	
El Presidente se denomina *Venerable Maestro*; los demás miembros se dan entre sí el título de *Hermanos.*	Id.
Edad	
Tres años.	Id.
Interrogacion	
¿Sois Francmason? (2)	Id.
S. de Orden	
Estando de pié, con los talones unidos formando escuadra (el pié derecho derecho delante con la punta al frente), colocar la mano derecha abierta, con los cuatro dedos unidos y el pulgar separado formando escuadra, debajo de la barba. El brazo izquierdo tendido á lo largo del cuerpo.	Lo mismo, escepto la postura de los piés; que se invierte, colocando el izquierdo delante del derecho.
S. gutural ó de reconocimiento	
Estando al órden, retirar horizontalmente la mano hasta el hombro derecho, haciendo ademan de cortarse el cuello, y descenderla verticalmente á lo largo del costado describiendo una escuadra.	Id.
Toques	
Tomarse mutuamente la mano derecha, cerrando los cuatro dedos, dejando libre el pulgar, que se apoya sobre el nudillo que une el índice al metacarpo, dando en él, por un movimiento imperceptible, tres golpes segun la batería del rito.	Lo mismo, escepto que el pulgar se apoya sobre la primera falange del índice, y que los tres golpes se dan con la uña y conforme la batería del rito.
P. D. P.	
T.·. U.·. B.·. A.·. L.·. K.·. A.·. I.·. N.·.	No hay.
P. S.	
J.·. A.·. K.·. I.·. N.·.	B.·. O.·. A.·. Z.·.
Marcha	
Estando al orden con el cuerpo ligeramente ladeado, dar tres pasos hacia adelante partiendo del pié derecho, juntando los talones en escuadra, á cada paso.	Lo mismo, escepto que se parte del pie izquierdo.
Batería	
! ! —	! ! !
Aplauso	
Tres palmadas á compás de la batería.	Id.
Aclamacion	
¡Viva! ¡Viva! ¡Viva!	¡Hurra! ¡Hurra! ¡Hurra!
Horas de trabajo	
De medio dia á media noche	Id.

(1) Véase la descripcion del *Templo Simbólico*, pág. 13.
(2) Véase el examen de reconocimiento.



Lámina 59.

MEMENTO DEL SEGUNDO GRADO

RITO FRANCÉS	RITO ESCOCÉS
Decoracion de la Logia	
Como el primer grado, con las siguientes variantes: Al Oriente debajo del dosel, brilla la estrella flamígera con la G.·. en el centro, en sustitucion del Deltha. Junto á las gradas del trono, hay una mesa cubierta con un tapete azul con franjas de plata, llamada *altar del trabajo*, sobre la que se colocan una *regla*, un *mazo*, un *escoplo*, un *buril*, una *palanca*, un *compás*, una *escuadra* y dos esferas, una terrestre y la otra celeste. Alrededor de este altar, se colocan los candelabros que sostienen las cinco luces simbólicas que prescribe el ritual. Junto al segundo Vigilante se destaca la piedra informe y junto al primero la piedra cúbica. Alrededor del templo se colocan cuatro postes ó caballetes con unos carteles escritos; uno al Oeste, otro al Mediodía, y los otros dos al Este y al Norte respectivamente. El cartel del primero contiene el nombre de los cinco sentidos; el segundo, el de los cinco órdenes de Arquitectura; el tercero, el de las cinco artes liberales, y el cuarto el de los cinco grandes filósofos beneméritos de la Humanidad: *Solon*, *Sócrates*, *Licurgo*, *Pitagoras* é *Inri*.	Todo igual escepto el color de la tapicería que es rojo.
Títulos	
El presidente se denomine Ven.·. Maestro, todos los demás miembros se titulan hermanos.	Id.
Edad	
Cinco años.	Id.
Interrogacion del grado	
¿Sois Compañero? (Véase el exámen de reconocimiento.)	Id.
S. de Orden	
Llevarse la mano derecha sobre el corazon, con los dedos arqueados, como en ademan de cogerlo.	Se hace en dos movimientos simultáneos. El 1.° como en el Rito Francés; el 2.° levantar el antebrazo izquierdo con la mano abierta, los dedos unidos y la palma hácia fuera á la altura de la oreja, cuidando que el brazo y el codo permanezcan pegados al cuerpo.
S. Pectoral ó reconocimiento	
Estando al órden, retirar horizontalmente la mano hácia el lado izquierdo, haciendo ademan de arrancarse el corazon, dejándola caer verticalmente á lo largo del cuerpo.	Lo mismo bajando al mismo tiempo la mano izquierda, dejándola caer á lo largo del cuerpo.
Toques	
Tomar la mano derecha y dar ligeramente con el pulgar los tres golpes de Aprendiz sobre la primera falange del dedo índice, y luego dos golpes iguales sobre la primera falange del medio.	Tomarse mutuamente la mano derecha como en el grado de Aprendiz; dar cinco golpes con el pulgar sobre la primera falange del medio; dejar correr el pulgar entre las falanges del medio y del anular, preguntando: ¿Qué quiere decir esto? El interrogado contesta: ¿Qué pedia la palabra de pase?—Dádmela. El otro se acerca al oido y la pronuncia en la forma que debe hacerse. Despues apoya este el pulgar sobre la primera falange del medio, con lo que se significa que á su vez pide la palabra sagrada.
P. D. P.	
S.·. C.·. H.·. I.·. B.·. B.·. O.·. L.·. E.·. T.·. H.·.	La misma.
P. S.	
B.·. O.·. O.·. Z.·.	J.·. A.·. K.·. I.·. N.·.
Marcha	
Estando al órden, hacer los tres pasos de Aprendiz. añadiendo á continuacion un paso diagonal con el pié derecho hácia la derecha, uniendo los talones en escuadra y dando luego otro paso hacia la izquierda con el pié izquierdo en la misma forma del anterior.	Estando al órden hacer los tres pasos de Aprendiz y á continuacion de esto el signo de este grado, añadiendo después dos pasos mas diagonales uno hácia la izquierda y el otra hácia la derecha, partiendo del pié respectivo.
Batería	
! ! — ! — ! !	! ! ! — ! !
Aplauso	
Cinco palmadas segun la batería.	Id.
Aclamacion	
¡Viva! ¡viva! ¡viva!	¡Hurra! ¡hurra! ¡hurra!
Horas de trabajo	
Del medio dia á la media noche.	Id.
Hábito ó vestidura	
Traje ordinario.	Id.
Mandil	
El de Aprendiz con la baveta bajada y una estrella azul de cinco puntas bordada en el vértice del angulo inferior que forma esta.	Id. con la estrella roja.
Guantes	
Blancos.	Id.

CATECISMO

Examen de reconocimiento

P.—¿Sois Compañero?	R.—Cinco años.
R.—He visto la estrella flamígera.	P.—¿Sois Compañero?
P.—¿Por qué solicitasteis serlo?	R.—Sí lo soy. Examinadme.
R.—Para conocer la letra G.·., 5.ª consonante del alfabeto.	P.—¿En donde fuisteis recibido?
P.—¿Qué significa esta letra?	R.—En una Logia regular de Compañero.
R.—Geometría, Generacion; y en las lenguas del Norte es inicial del Gr.·. Ar.·. del Universo.	P.—¿Qué os preguntaron al entrar?
P.—¿Cómo fuisteis recibido?	R.—¿Quién vá?
R.—Pasando de la Columna J.·. á la Columna B.·. y subiendo las 5 gradas del Templo.	P.—¿Qué contestasteis?
P.—¿En dónde reciben su salario los Compañeros?	R.—Un Aprendiz que ha cumplido su tiempo y pide ser Compañero.
R.—En la Columna B.·.	P.—En donde recibís vuestro salario?
P.—¿Qué edad tenéis?	R.—En la Columna J.·.
	P.—¿Qué edad teneis?
	R.—Cinco años.

GRADO TERCERO

Maestro

SUMARIO

«El tercer grado es el coronamiento de la iniciacion y de Francmasonería. En él se da á conocer el complemento histórico de la Orden, y la parte simbólica que ha servido de velo á la iniciacion actual.

Este grado admite los estudios filosóficos y teológicos mas elevados, y muy especialmente los de las ciencias físicas y ocultas que tratan de la transformacion de los cuerpos y de la inmortalidad del alma. Da la clave de los símbolos masónicos y de los mitos poéticos y religiosos de los tiempos antiguos y modernos y completa por último la niciación antigua» (1).

PRELIMINARES

El grado de Maestro, que es el tercero y último de la genuina Francmasonería, tiene una importancia tan real y universalmente reconocida, que en vano se ha pretendido amenguarla con otras creaciones supermasónicas, revistiéndolas con el falso oropel de títulos pomposos y deslumbrantes condecoraciones y con privilegios y prerrogativas que solo han conseguido darle todavía mas realce, si cabe, y mayor autoridad é importancia.

Este grado, como hemos visto en el sumario, puede considerarse como un compendio acabado de todos los conocimientos filosóficos mas al alcance del hombre, y los mas adecuados tambien para conducirle por el camino del honor y de la virtud. Puede decirse que hace del Mason un verdadero Maestro en el arte de la vida, porque le enseña cuál es su verdadera mision sobre la tierra y el papel que deben desempeñar su inteligencia y su valor en todos los trances de la vida.

En el grado de Aprendiz, se procede por pruebas y por interrogaciones, á fin de conocer los sentimientos y el carácter del neófito.

En el grado de Compañero, se emplea la via de la *instruccion* para enseñarle á conocerse á sí mismo y á resolver las principales cuestiones del orden físico y moral que puedan turbar su espíritu.

En el grado de Maestro se pasa ya á las consecuencias y se habla al alma y al corazón: la experiencia sirve de guia; se desarrolla el cuadro de las miserias humanas, se ve claramente la causa que las produce y el modo de remediarlas deja de ser ya un secreto. Entonces el Mason comprende perfectamente que no ha nacido para enseñar solamente, sino que tambien para ser bueno, valeroso y magnánimo. Ve que la ciencia por sí sola, no produciria mas que autómatas mas ó menos hábiles, mas ó menos peligrosos quizá, y que solo la virtud es la que verdaderamente crea á los hombres.

En los venerandos misterios de la antigüedad, la *iniciacion* era el símbolo de la inmortalidad del alma.

Las dificultades, los peligros, las privaciones que habia que experimentar y las tinieblas que imperaban en los tenebrosos subterráneos en donde tenian lugar las iniciaciones, y en los que el ánimo mas esforzado sentia los vahidos del horror, eran una imagen representativa de la vida terrestre; á la par que la pompa esplendorosa, las dulces armonías y los cadenciosos cantos, los majestuosos espectáculos y los sitios encantadores y deliciosos que se sucedian de pronto despues de las primeras pruebas, eran imagen de una segunda existencia eterna.

Nutrir al iniciado con estos ejemplos y hacerle concebir el sentimiento iniciador que envuelven, es alimentar alegóricamente la vida profana, para dar lugar á una existencia mas pura, por la práctica de todas las virtudes.

Nada conserva eternamente sus formas en la inmensidad infinita del Universo; pero el gran todo se perpetua, por el anonadamiento aparente y por la regeneracion.

La suerte nos enseña á apreciar en su justo valor las vanidades de la vida humana, á unirnos á los bienes sólidos, á la paz de la conciencia, á la noble independencia, á la actividad en los trabajos, exentos de los tormentos de la ambicion y del egoismo.

Hiram, héroe de la leyenda de este grado, es bajo el punto de vista astronómico el emblema del sol y el símbolo de su curso aparente. Bajo esta alegoría se oculta la expresion de la grande y profunda ley palingenésica que exige la muerte violenta del iniciador, como complemento de iniciacion. Esta ley encuentra su consagracion en el antiquísimo mito de Prometeo, que por haber tenido la audacia de descubrir á los hombres el fuego sagrado, fué encadenado sobre el Cáucaso anonadado por Júpiter.

El nombre místico del Maestro es *Epopte*; es decir, *perfecto vidente*: tambien lleva el nombre de *Gabaon*, tomado de los *gabaonitas*, que eran los guardianes del Arca de la Alianza, emblema sagrado de las tradiciones de la ciencia.

El ramo de acacia que se entrega al Maestro, es el símbolo de su iniciacion. La prueba de este aserto se encuentra en las tradiciones y en las lecciones poéticas de la mas remota antigüedad. En efecto, cuando un Francmason se presentaba en una Asamblea en la que se cultivaba la alta ciencia, al ser interrogado por su cualidad masónica, respondia: *La acacia me es conocida.* La acacia es un árbol cuyo atributo místico no debe ser conocido mas que de los Maestros; es la que reemplaza al mirto de los iniciados de Eleusis y al ramo de oro que Virgilio pone en manos de Eneas, al de laurel de Eliopolis, al papirus de los indos y al rosal consagrado á la divina Isis por los Gerofantes de Memphis.

Todo compañero Mason que, reuniendo las condiciones prescritas, desee ser admitido al grado de Maestro, deberá extender una solicitud en términos idénticos á la del segundo grado, que entregará al primer Vigilante y que este deberá firmar y depositar en el saco de proposiciones en la primera tenida que celebre la Logia.

APERTURA DE LOS TRABAJOS

Para proceder á la apertura de los trabajos del tercer grado, es necesario empezar por abrir ritualmente los de Aprendiz. Suspendidos estos por un golp.·. de m.·. se abren seguidamente los de Compañero con las mismas formalidades, suspendiéndolos también con un golpe de m.·., á continuacion de lo cual, el *Muy Respetable Maestro* da un golp.·. de m.·., que repiten los Vigilantes, y dice:

El M. R. M.·.—H.·. 1er V.·. ¿Sois Maestro?

1.er Vig.·.—La Acacia me es conocida.

El M. R. M.·.—¿Cuál es el deber de un Vigilante en Cámara de Maestro?

2.° Vig.·.—El de asegurarse si todos los presentes son Maestros regulares.

El M. R. M.·.—¡De pié y al orden! Hh.·. Vigilantes, cumplid vuestro deber.

Los hermanos se levantan y los Vigilantes recorren sus respectivas columnas é informan al Respetable Maestro del resultado de su revista, á continuacion de lo cual, este da nueve golp.·. de m.·. que repiten los Vigilantes, diciendo:

El M. R. M.·.—Venerables Maestros, los trabajos de la Cámara del Centro quedan abiertos; tomad asiento.

RECEPCION

Verificada la recepcion con sujecion al ritual, el M. R. Maestro hace tomar asiento á su lado al néofito hasta el final de la tenida, y dirigiéndole la palabra se expresa en estos términos.

«En Egipto, al tercer grado de la iniciacion, se le daba el nombre de *Puerta de la Muerte*. En efecto; vos habeis tocado en los límites de la vida y de la noche, como dice Apuleo: habeis descendido á la oscura tumba de la humanidad, para renacer á la luz y á la nueva vida.

Esta alegoría, siempre inalterable, se encuentra en todas las religiones y en todas las leyendas bajo nombres diferentes; pero dominando siempre la misma idea. Un Dios, un héroe, un sabio ó un mártir, cae y sucumbe víctima de los golpes que le asesta el genio del mal y sufre la muerte para renacer en seguida y disfrutar de una nueva vida gloriosa é inmortal. Es el dogma eterno de los dos grandes principios que pesan sobre el mundo: el bien y el mal, la luz y las tinieblas.

En el sentido astronómico, la aparicion y desaparicion sucesiva y constante del sol sobre nuestro hemisferio, indican igualmente la muerte del Dios luz, que sucumbe en invierno para resucitar en la primavera.

Leyendo las obras que tratan de la Masonería, encontrareis en ellas numerosas y variadas interpretaciones de los símbolos y alegorías de este grado. Este estudio será tanto mas útil y atractivo para vos, cuanto los rituales no

(1) Ragon.—*Ritual del tercer grado.*

pueden entrar en extensos detalles y solo indican el camino por el cual debe marchar valerosa y constantemente el iniciado.

Tampoco yo puedo ser todo lo extenso que fuera necesario en este momento, por lo que me limitaré á reasumir la augusta ceremonia que acabamos de celebrar, dándoos á conocer en breves palabras al héroe del drama simbólico en el que acabais de tomar una parte tan activa, ó sea al Maestro Hiram.

El Oriente, cuna de la civilizacion, lo es tambien de las leyendas y de las fábulas. Bajo un cielo azulado y expléndido, en medio de estos desiertos abrasados por los rayos ardientes de un sol implacable; sobre esta tierra que á cada paso oculta ó presenta á los ojos deslumbrados del viajero, esas ruinas gigantescas, historiadores mudos de piedra de mundos desaparecidos y de civilizaciones extinguidas; en este pais de luz explendorosa, la imaginacion de los rapsodas y poetas jamás se ha agotado, y en las villas santas, como en el desierto, bajo la tienda que protege las tribus errantes, el narrador sabe siempre cautivar la atencion de sus oyentes fanatizados por sus maravillosos relatos.

La construccion del Templo de Salomon, una de las maravillas mas grandes del mundo, y el mito de la muerte de Hiram, tenian, pues, que seducir y sedujeron en efecto la imaginacion de nuestros padres, que legaron la tradicion á sus sucesores.

Tomando algunos fragmentos de las leyendas profanas, encontrareis en ellos la historia y la figura de nuestro maestro Hiram.

En la época que el poderío, la gloria y la fama de Salomon estaban en su mayor apogeo, este rey tan renombrado por su sabiduria, hizo erigir un templo magnífico á la gloria de *Jehovah*.

El Arquitecto de este soberbio edificio se llamaba Hiram ó Hiram-Abi.

¿Quien era este hombre? ¿De dónde venia?

Su pasado era un misterio. Enviado á Salomon por el rey de Tiro, este extraño personaje supo imponerse á todos desde el primer dia de su llegada.

Su genio audaz, le colocaba por encima de todos los hombres; y su inteligencia superior ejercia tal influencia, que todos se inclinaban ante la voluntad y la misteriosa autoridad de aquel á quien daban respetuosamente el título de *Maestro*.

La bondad y la tristeza que reflejaba en su severo semblante y su ancha y despejada frente, destellaban á la vez la expresion del espíritu de la luz y del genio de las tinieblas.

Gran arquitecto y gran estatuario, Hiram no habia conocido jamas otro maestro mas que la soledad, ni otros modelos que los que le había ofrecido el desierto entre los restos ignotos é informes de figuras colosales y grandiosas de dioses y de animales simbólicos; especies desvanecidas, espectros de un mundo antiquísimo y de una sociedad desaparecida y muerta.

Su poder era grande: tenia bajo sus órdenes mas de tres cientos mil obreros; hombres de todos los paises, hablando todos los idiomas, desde el sanscrito del Himalaya hasta el lenguaje gutural de los salvajes de la Lybia.

A una orden de Hiram, la innumerable multitud de trabajadores avanzó de todos los puntos del horizonte, como las olas de un mar agitado, prontas á inundar los valles y las llanuras, insuficientes para contenerlas, ó bien aun, presentando hasta perderse de vista, un mosáico de cabezas humanas que, escalonándose en forma de anfiteatro, se perdian en la cúspide del horizonte, tan numerosas como las estrellas del cielo ó las arenas del desierto.

Un dia una gran reina visitó al rey mas grande de la tierra.

Deseoso Salomon de darle una idea de su poderío, quiso que admirarara los trabajos del soberbio edificio erigido por él, al padre de la Naturaleza: Hiram mandó reunir á todos sus obreros y á la hora señalada el Maestro se dirigió hácia la entrada del Templo, situándose junto al pórtico exterior, y haciéndose un pedestal de un bloque de granito, subióse á él.

Desde allí, paseando su mirada serena sobre la inmensa multitud que se dirigia hacia el centro de los trabajos, hizo un signo y las olas inquietas de aquel Océano humano se calmaron de repente, y todas las miradas quedaron fijas en él.

El Maestro levantó entonces el brazo derecho y con la mano abierta trazó en el espacio una línea horizontal, luego desde la mitad de ésta bajó una perpendicular figurando dos ángulos rectos, en cuyo signo los sirios reconocian á la letra T. A este signo, aquel hormiguero de seres humanos se agita como impelido por una tromba y en breve se forman grupos, se destacan líneas regulares y armónicas, se organizan legiones y estos millares de obreros dirigidos por gefes inteligentes y desconocidos, se dividen formando tres grandes cuerpos, subdivididos cada uno en tres cohortes distintas y apiñadas, en las que marchan los Aprendices, los Compañeros y los Maestros.

El cuerpo central lo componen los Masones canteros, picapedreros y todos los trabajadores albañiles; el de la derecha los trabajadores en madera y el de la izquierda los obreros en metal.

La tierra tiembla bajo las plantas de aquellas multitudes compuestas de centenares de miles de hombres que avanzan rápidameente cual potentes olas próximas á invadir la playa. Nada de gritos ni clamores, ni de confusión; unicamente se percibe el sordo rumor de su cadenciosa marcha, parecido al retumbar de lejano trueno precursor de la tempestad. ¡Ay si un hálito de cólera pasara sobre estas cabezas! Estas olas animadas arrastrarian entre el torbellino de su poder irresistible, á todo lo que se opusiera á su impetuosa marcha.

Ante el aspecto de esta fuerza inmensa é incontrastable, que se ignora á sí misma, Salomon palideció; arroja una mirada azorada sobre el brillante, pero débil cortejo de sacerdotes y cortesanos que le rodea, y teme que su trono pueda ser pulverizado y sumergido por aquel diluvio humano.

Pero Hiram estiende el brazo y en el acto todo queda inmóvil. Hace otro signo y el innumerable ejército se disuelve y disemina, efervescente, pero obediente á la inteligencia que le doma y domina.

¿Cómo? piensa Salomon, un solo signo de esta mano hace nacer y dispersa ejércitos tan poderosos?... Despues, comparando esta fuerza oculta, este poder formidable con el suyo, aquel gran rey, que creia disfrutar del patrimonio de la sabiduría, comprendió que acababa de descubrir una cosa que ignoraba y en la que jamás habia soñado siquiera: cual era la existencia de un poder superior al suyo; poder que en lo porvenir, del que poseia la presciencia, le estaba reservada una soberanía mas grande y mas universal que la suya.

Este poder era el *Pueblo*.

En cuanto al jefe que mandaba estas legiones de hombres, cuyo genio sometia á los elementos y domaba la naturaleza, debia suscitar contra si la ojeriza de los envidiosos, de los cobardes y de los hipócritas. Debia sucumbir y sucumbió á los golpes de tres malos Compañeros, personificacion simbólica de la *ignorancia*, de la *hipocresía* y de la *ambicion*.

Hé aquí, hermano mio, como la tradicion oriental con su lenguaje pintoresco y su sencilla poesía, ha legado á través de las edades la memoria de aquel á quien llamamos nuestro Maestro.

Los Masones vemos en Hiram la personificacion de la Humanidad, trabajando y luchando sin cesar y aun sucumbiendo á veces, pero levantándose siempre mas fuerte, mas severa y mas valerosa para proseguir su marcha para llegar al objeto supremo que persigue: *¡La Verdad Eterna!*»

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE RECEPCION

Terminados los trabajos con el discurso del H.·. Orador, que toma la palabra á continuacion del M. R. Maestro, este dice:

El M.·. R.·. M.·.— Venerables hermanos 1.º y 2.º Vigilantes, anunciad á vuestras respectivas columnas que la palabra queda concedida á los Maestros que tengan algo que proponer en bien general de la Orden ó de esta Cámara en particular.

Hecho el anuncio por los Vigilantes y terminados los asuntos que se puedan proponer, el M.·. R.·. Maestro da un golp.·. de m.·. y dice:

El M.·. R.· M.·.—De pié y al orden: á mí, hermanos, por el signo y la batería (se hacen), *los trabajos de la Cámara del Centro quedan cerrados, y en fuerza y vigor los de Compañero.*

Da un golpe de m.·. y todos se ponen al orden de Compañero. Ciérranse éstos ritualmente, reanudando los de Aprendiz. En esta Cámara circula la bolsa de beneficencia y se cierran definitivamente los trabajos de la Logia.

MEMENTO DEL TERCER GRADO

RITO FRANCÉS	RITO ESCOCÉS
Decoracion de la Logia (1)	
Tapicería negra, sembrada de lágrimas blancas, de calaveras y de huesos cruzados formando grupos de 3, 5 y 7. En medio de la Logia, hácia el Este, hay un ataud, con los piés hácia este mismo punto, que puede ser sustituido en caso necesario por una tarima muy baja de la misma forma, cubierta con un paño mortuorio. A la cabeza se pone una rama de acacia y un compás y á los piés una escuadra.	
Los capiteles de las columnas de la órden soportan dos urnas funerarias de las que sale una rama de acacia, símbolo de la inmortalidad.	
Delante del Trono, al pié de las gradas, hay un pequeño altar y un taburete al lado de la derecha, en el que se sienta el M. R. Maestro durante la primera parte de la recepcion.	Igual.
Los Maestros, vestidos de riguroso negro, llevan la cabeza cubierta hasta el momento en que se encuentra la palabra.	
Los mazos del Maestro y de los Vigilantes, se hallan forrados de bayeta, á fin de producir un ruido sordo al golpear (2).	
El recinto se halla alumbrado solamente por la débil luz de tres cirios de cera amarilla, que se colocan en los bufetes de los Vigilantes y en el altar del Maestro.	
El Compañero se convierte en Maestro pasando de la *escuadra* al *compás*.	
Títulos	
La Logia se denomina *Cámara de en medio*. El Presidente tiene el título de *Muy Respetable Maestro*; los Vigilantes el de *Muy Venerables Maestros* 1.° y 2.° *Vigilantes* y todos los demás hermanos el de *Venerables Maestros*.	Id.

(1) «La Cámara del *medio* ó del *centro* (Logia) debe ofrecer un lúgubre aspecto. Para llenar fielmente el objeto característico del grado de Maestro, es necesario disponerla de manera que se pueda pasar, por una transicion súbita y apenas sensible, de las tinieblas de la muerte al resplandor de la vida. Para esto fuera preciso disponer de dos cámaras, expresamente dispuestas para presentar estos contrastes. En efecto, para producir una luz muy viva en el mismo local y cambiar la tapicería, se necesita tiempo y verificar maniobras que distraen y quitan la ilusion. Para evitar este inconveniente, es preciso que el Oriente se halle brillantemente iluminado y decorado. Debajo del dosel se destaca la estrella flamígera encerrada dentro de un triángulo con la letra G.·. en el centro. A derecha é izquierda se leen dos inscripciones que dicen INMORTALIDAD, GENIO. Este espacio se halla oculto durante la primera parte de la recepcion por una cortina negra que lo cubre en su totalidad. Delante de esta cortina se coloca un taburete y una pequeña ara con una luz para el M. R. Maestro. En el momento en que se vuelve á encontrar la *palabra*, se retiran el ara y el taburete y se descorre rápidamente la cortina, y los ojos de los asistentes que se habrán acostumbrado á la oscuridad, se sienten vivamente heridos por la esplendorosa luz que reemplaza las tinieblas. Un canto de triunfo, una armonía del mismo género y un discurso análogo y elocuente, obtienen siempre el mejor éxito y marcan distintivamente los dos contrastes de la ceremonia.»

Marconis.—*Panthéon Maçonnique*, p. 27.

(2) En muchas Logias se sustituyen los mazos por unos rollos de carton forrados de negro, de doce pulgadas de largo.

RITO FRANCÉS	RITO ESCOCÉS
Edad	
Siete años y mas.	Id.
Interrogacion del grado	
¿Sois Maestro? (1).	Id.
S. de Orden	
Poner la mano derecha abierta, los dedos unidos, el pulgar separado formando escuadra, apoyándolo contra el flanco derecho, debajo del pectoral, ó sea sobre el corazon.	Id.
S. de Horror	
Estando al órden, llevar á la altura de la frente la mano derecha abierta con la palma hácia fuera; tender el brazo izquierdo, la mano cerrada, haciendo ademan de tener una espada con la punta inclinada á tierra; inclinar la cabeza hácia el hombro derecho y llevar el cuerpo y el pié derecho hácia atrás, todo ello simultáneamente.	Estando al orden elevar las dos manos hácia el cielo, con los dedos extendidos y la palma á fuera exclamando *¡Ah Dios mio!* dicho esto, dejar caer las manos en señal de sorpresa y de anonadamiento.
S. de Socorro	
En caso de inminente peligro, el Maestro invocará el auxilio de los hermanos: entrelazar los dedos de las manos y levantarlas en alto por sobre la cabeza, volviendo las palmas hácia el cielo, dirigiendo á él el rostro y la mirada é inclinando el cuerpo y retirando el pié derecho hácia atrás exclamando: *¡A mí los hijos de la Viuda!*	Id.
Toques	
Tomarse recíprocamente la mano derecha entrelazando los dedos de manera que formen una garra, en términos que se abarque la muñeca; adelantar el pié derecho poniéndolo uno contra el otro; unir las rodillas; poner mutuamente la mano izquierda sobre el hombro derecho del hermano y en esta posición deletrear la palabra sagrada dándose el ósculo de paz. Esto es lo que se llama los *cinco puntos de perfeccion*.	Id.
En general el toque se limita á tomarse la mano formando la *garra*, volviéndola tres veces de arriba abajo y viceversa, deletreando á la par la palabra sagrada.	

P. D. P.

G.·. I.·. B.·. L.·. I.·. M.·.	T.·. U.·. B.·. A.·. L.·. C.·. A.·. I.·. N.·.

P. S.

M.·. A.·. C.·. — B.·. E.·. N.·. A.·. C.·.	M.·. O.·. A.·. B.·. O.·. N.·.

(1) Véase el extracto del catecismo.

Marcha de los tres grados simbólicos y claves de las palabras de ellos.



Figura 1ª

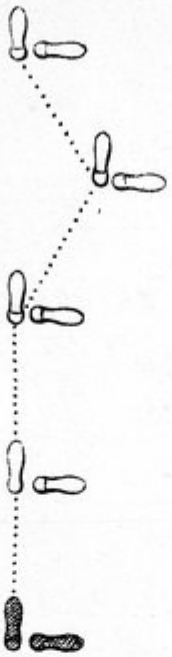


Figura 2ª

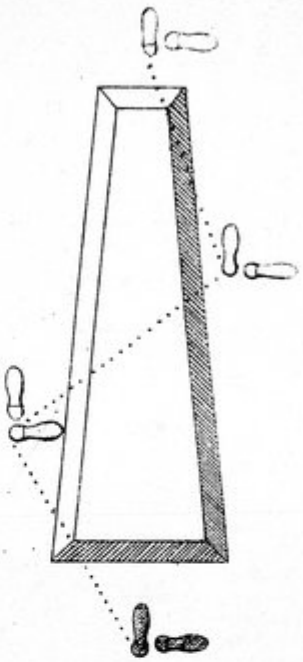


Figura 3ª

N	L	N	A	O	N
H	I	A	I	O	B
B	T	H	B	A	M.
C	B	E	C	U	C
O	S.	I	L	A	T.
B.	O	Z	H	O	J.

Rito Escocés.

Figura 4ª

I	C	N	C	Δ
Z	L	A	E	A
T	O	B	M.	B
B	E	O	I	M
N	I	L	B.	G
J.	I	H	O	H
C	N	H	C	B
B	L	I	C	S.
T.	U	A	A	A

Rito Francés.

Figura 5ª

RITO FRANCÉS	RITO ESCOCÉS
Marcha	
Estando al órden con los piés en escuadra, adelantar el pié derecho levantándole y describiendo un semicírculo como para franquear un obstáculo, avanzando como cosa de un metro hácia el lado opuesto. Afirmar el pié y unir á él el izquierdo formando escuadra. Levantar el pié izquierdo cruzándolo con la pierna derecha á la altura de la pantorrilla y adelantarlo en la misma forma, pasando por encima del obstáculo y adelantar otro paso; repetir por último el mismo movimiento dando un tercer paso de manera que al unir los piés se haya franqueado toda la longitud del obstáculo que se ha tenido que salvar, quedando éste detrás ó á la espalda, y hacer á continuacion el signo de horror, poniéndose luego al *órden*.	Dar los tres pasos de Aprendiz, seguidos de los dos de Compañero, y agregar luego los tres de Maestro, y hacer el signo de horror al igual que en el rito Francés.
Batería	
!!—! !!—! !!—!	!!!—!!!—!!!
Aplauso	
Nueve palmadas por 3 veces 3 al compás de la batería.	Id.
Aclamacion	
¡Viva! Viva! ¡Viva!	¡Hurra! ¡Hurra! ¡Hurra! (1)
Horas de trabajo	
De medio dia á media noche.	Id.
Hábito ó vestidura	
De riguroso negro. El *triángulo* (sombrero) puesto.	Id.
Mandil	
De piel blanca ribeteado de azul, con una escarapela del mismo color en medio, por un lado y forrado de negro con una calavera y dos tibias cruzadas por el otro.	De piel blanca ribeteado de rojo y con las iniciales M.·. B.·. bordadas del mismo color en medio y forrado de negro cual el anterior.
Banda	
De moaré azul, de unos once centímetros de ancho, con una escarapela blanca en la extremidad inferior, de la que pende la joya y forrada de negro por el interior, con una calavera y dos tibias cruzadas, pintadas de blanco sobre el pectoral.	Lo mismo, solamente que se ribetea de rojo, y es tambien del mismo color la escarapela de la que pende la joya.

(1) O bien Hezze ó Huzza.

RITO FRANCÉS	RITO ESCOCÉS
Joya	
Una escuadra y un compás de oro entrelazados y suspendidos de la escarapela al extremo de la banda.	Id.
Guantes	
Blancos.	Id.
Prerogativas	
De permanecer cubiertos en la Cámara de *en medio*. El Maestro tiene opcion al desempeño de todos los cargos y dignidades masónicas.	Id.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Maestro?
R.—Examinadme.—Conozco la acacia.
P.—¿En dónde fuisteis recibido?
R.—En la *Cámara de en medio*.
P.—¿Cómo llegasteis á ella?
R.—Subiendo una graderia de 3, 5 y 7.
P.—¿Qué visteis allí?
R.—Horror, luto y tristeza.
P.—¿Qué os sucedió?
R.—Fuí acusado de un crímen horrible.
P.—¿Quién os vindicó?
R.—Mi inocencia.
P.—¿Qué edad teneis?
R.—Siete años y mas.

P.—¿En dónde habeis estado, hermano mio?
R.—Al Oeste.
P.—¿A dónde vais?
R.—Al Este.
P.—¿Qué vais á hacer allí?
R.—A buscar una Logia de Maestro.
P.—¿Sois Maestro?
R.—La acacia me es conocida.
P.—¿Cómo fuisteis admitido?
R.—Por los cinco puntos perfectos de la Maestría y por una palabra que pronunció el Maestro.
P.—¿Qué edad teneis?
R.—Siete años y mas.

DE LOS RITOS

Aparte de los tres grados del simbolismo, existen otros en gran número, que agrupados en diferentes clases constituyen lo que se llaman Ritos ó Sistemas, que, aceptados y reconocidos hoy dia, más ó menos universalmente, como formando parte integrante de la Francmasonería, se practican por todo el mundo en mayor ó menor escala.

Esta diversidad de Ritos y Sistemas no afecta, pero, á la unidad de los principios y de los fines de la Orden, que son únicos y comunes, porque todos se basan en los tres grados simbólicos y universales de la Francmasonería de San Juan, que son, como hemos visto anteriormente, los iniciadores por excelencia y los que confieren el carácter y prerogativas de que disfrutan los Francmasones.

Es preciso pero, distinguir bien y no confundir los Ritos con los Cuerpos superiores que ejercen el poder y el gobierno de la Institucion en los distintos paises ó jurisdicciones que comprenden.

El Rito es independiente del poder.

Para comprender bien estas diferencias esenciales y venir en conocimiento del número y de la importancia de los Ritos, consúltese esta voz en el DICCIONARIO, en donde se trata de ellos con toda extension.

LITURGIAS

Masonería de Real Arco
llamada Rito de York

Este rito, creado en Escocia en 1777, fué introducido en Inglaterra, con el título de *Rito de los antiguos Masones*. Adoptado por las Confraternidades de los Masones constructores, dependientes de la Gran Logia de York, dióscle este sobrenombre, con el que se designa indistintamente desde aquella fecha.

El rito de York, basado como todos en los tres grados universales, consta además de los cuatro grados siguientes:

1.° *Past-master*. (Maestro examinado).
2.° *Marck-master*. (Maestro de marca ó de nota).
3.° *Super excellent Masson*. (Excelentísimo Mason).
4.° *Holy Royal-Arch*. (Santo Real Arco).

Grado 4.° — Past-Master

Este grado practicado desde muy antiguo en las Logias inglesas, en donde era y sigue siendo considerado como el complemento de la *Maestría*, no se tuvo presente, sin embargo, por los confeccionadores del Rito Escocés. Mas tarde se trató, no obstante, de hacerle figurar en él, queriéndole confundir con el grado 20.° de *Venerable ad Vitum* ó *Venerable Maestro de todas las Logias*, pero sin que diera esto el resultado apetecido.

En el Rito de York nadie puede presidir una Logia, si no se halla revestido del grado de *Past Master*.

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja.

Títulos.—Los mismos de los grados simbólicos universales.

Signos.—Poner tres dedos de la mano derecha detrás de la oreja derecha.

Toques.—Cogerse ó engancharse recíprocamente la mano derecha por el dedo pequeño, cerrando los tres dedos siguientes y uniendo el extremo de los pulgares.

P. D. P.—ZUBULON.

P. S.—Esta palabra se dá á la par que se efectúa el toque, volviendo un poco la mano. El primero pregunta: *¿Wath shall we make whit the slone?* (¿Qué haremos de esta piedra?) *Contestacion*: *Heave it over*. (Llevarla mas lejos).

Marcha.—Cuatro pasos ordinarios.

Batería.—(! ! ! !)

Joya.—Una medalla de oro en cuya superficie se hallan esculpidas las columnas B.·. J.·., entre las cuales se destaca la estrella flamígera con el *Yod* en el centro y á su alrededor las iniciales H.·. (Hiram), T.·. (Tiro), S.·. (Salud), T.·. (Thot-Dios), K.·. (King-rey), S.·. (Salomon).

Grado 5.° — Marck-Master

Decoracion de la Logia.—Al igual que la Logia simbólica, pero interpolando columnas blancas y unos plafones negros. En Inglaterra se practica este grado con una variante. La tapicería es verde, con una columna blanca en cada ángulo del cuadrilongo y nueve luces dispuestas en tres grupos de tres cada uno.

Títulos.—Para los trabajos de este grado se requiere la asistencia de nueve hermanos cuando menos. El *Perfecto Maestro*; los dos *Perfectos hermanos* 1.° y 2.° Vigilantes; los *Perfectos hermanos* Tesorero, Secretario y los dos Diáconos y dos *Perfectos hermanos* Masones.

Signo.—Llevar los dedos índice y del medio de la mano derecha extendidos (los demás cerrados), detrás de la oreja derecha.

Toques.—Entrelazar los dedos pequeños de las manos derechas, uniendo los pulgares por la extremidad, volverlos de arriba abajo y vice versa, y pronunciar al mismo tiempo la palabra de pase.

P. D. P.—IT IS OVER.

P. S.—JABULUM.

Batería.—(! ! ! ! !)

Horas de trabajo.—Desde las cuatro de la mañana á las cuatro de la tarde.

Mandil.—De piel blanca, bordado y ribeteado de verde, incluso la baveta.

Banda.—De moaré verde, cruzada sobre el pecho de derecha á izquierda, con una escarapela del mismo color al extremo de la misma, del cual pende la joya.

Joya.—Un triángulo de oro guarnecido de esmeraldas y rematado por una corona. En el centro del triángulo hay inscrito un círculo de plata, en torno del cual, esculpidas del mismo metal, se ven las iniciales H.·. W.·. S.·. S.·. T.·. T.·. K.·. S.·., iniciales de las palabras *Hiram Wisdow Sond Thisto King Salomon* (Hiram, hijo de la Viuda, envía esto, (la joya), al rey Salomon).

CATECISMO

Examen de reconocimiento

P.—¿Qué es un Marck-Masson?

R.—Un Mason celoso que ha merecido este grado por una obra maestra.

P.—¿Cómo fuísteis recibido?

R.—Por la complacencia del perfecto Maestro, que tuvo á bien admitirme á pesar de los defectos de mi obra, pero que quiso premiar mi celo.

P.—¿Cómo conoceré que sois perfecto Maestro de nota?

R.—Por este signo (lo hace) que todos los perfectos Marck-Master conocen y verifican.

P.—¿Qué edad teneis?

R.—Nueve años.

Grado 6.° — Super Excellent-Masson

Decoracion de la Logia.—La misma que en el grado precedente. A la entrada hay una gradería de tres escalones, que se alza y baja á voluntad. En el centro del templo se coloca un reclinatorio, con una Biblia abierta en el salmo 6.° y tres medallas con los nombres sagrados grabados en las mismas.

Antes de la apertura, en el momento en que los hermanos se colocan en rededor del reclinatorio, se da lectura al salmo 23 de David, que dice:

«De Jehovah es la tierra y su plenitud; el mundo y os que en él habitan.

»¿Por qué él la fundó sobre los mares y afirmóla sobre los rios?

»¿Quién subirá al monte de Jehovah? ¿Y quién estará en el lugar de su Santidad?

»El limpio de manos y puro de corazon; el que no ha elevado su alma á la vanidad, ni jurado con engaño.

»El recibirá bendicion de Jehovah y justicia del Dios de salud.

»Tal es la generacion de los que le buscan; de los que buscan tu rostro. ¡Oh Dios de Jacob! Selah.

»Alzad, oh puertas, vuestros dinteles, y alzáoslos vosotras, puertas eternas, y entrará el Rey de gloria.

»¿Quién es este Rey de gloria? Jehovah el fuerte y valiente; Jehovah el poderoso en batalla.

»Alzad, oh puertas, vuestros dinteles, alzadlos vosotras, puertas eternas, y entrará el Rey de gloria.

»¿Quién es este Rey de gloria? Jehovah de los ejércitos; él es el Rey de la gloria. Selah.»

Los hermanos repiten tres veces el versículo *Alzad, oh puertas, vuestros dinteles*, etc.

Para cerrar, colocados de nuevo los hermanos en torno del reclinatorio, se da lectura á los salmos 133 y 134, que dicen:

«Mirad cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos igualmente en uno.

»Es como el buen óleo sobre la cabeza, el cual desciende sobre la barba, *sobre* la barba de Aaron, y que baja hasta el borde de sus vestiduras.

»Como el rocío de Hermon, *como* el que desciende sobre los montes de Sion, porque allí envía Jehovah bendicion y vida eterna.

»Mirad, bendecid á Jehovah, *vosotros*, todos los siervos de Jehovah, los que en la casa de Jehovah estais por las noches.

»Alzad vuestras manos al Santuario y bendecid á Jehovah.

»Bendígale Jehovah desde Sion: el cual ha hecho los cielos y la tierra.»

Se repite tres veces el versículo *Alzad vuestras manos al santuario*, etc.

Signo.—Llevar adelante las dos manos en direccion al cielo, con el cuerpo algo encorvado.

Toque.—Tomar la mano del hermano con quien se comunique, de manera que los dedos queden debajo y que el pulgar se estienda transversalmente colocando las falanges de los dedos.

P. D. P.—IT IS OVER.

P. S.—JEHOVAH.

Batería.—(!!!!!!)

Grado 7.° — Holy Royal-Arch

Decoracion de la Logia.—Para los trabajos completos son necesarios cuatro departamentos. El primero llamado *Cámara de preparacion*, la preside el tercer Gran Maestro. En ella se despoja al candidato de todas las joyas y metales, hasta el punto de hacerle quitar ó sustituir cualquier prenda del vestido que contenga hebillas ó botones metálicos. La segunda cámara está tapizada de azul. En el interior, junto á la entrada, á mano izquierda, hay una zarza ardiendo; una varita con una mecha en una de sus extremidades, y un ara con una Biblia, y tres candelabros con tres bujías encendidas á su alrededor. Esta Cámara es presidida por el segundo Gran Maestro. El tercer departamento es una segunda Logia presidida por el primer Gran Maestro. Está tapizada de rojo. Sobre un ara rodeada de tres luces, hay una Biblia y dos copas conteniendo vino la una y la otra agua. El cuarto departamento es el *Santuario*, decorado al igual que se describe en el grado de Escocés del Rito de este nombre. La puerta y los plafones son azules. En el fondo, delante y á la derecha del Gran Maestro, se ve una argolla de hierro sujeta á una piedra que cierra una cueva, en cuyo interior hay tres compartimentos de tres arcos cada uno, y en el centro una piedra triangular sobre cuyas caras se hallan grabadas las palabras de mérito y las grandes palabras sagrada y de pase; estas últimas por sílabas. A la izquierda del Gran Maestro se coloca un reclinatorio. El Gran Pontífice ocupa el altar, teniendo á su derecha al primer Gran Maestro y el segundo á su izquierda. Frente á frente se sitúa el Capitan Real Arco, teniendo á su derecha al tercer Gran Maestro; á la derecha de éste se colocan el Orador y Secretario, y á su izquierda el Tesorero.

Títulos.—El Gran Pontífice se denomina *Excelentísimo*, los otros miembros se titulan *Compañeros*.

Signos.—Hay cinco:

1.er *Gran Signo ó Signo de Orden*: hacer ademan de cortarse el cráneo, con la mano extendida horizontalmente.

2.° *Signo*: Dejar caer el baston y levantarlo en seguida, cogiéndolo por la contera.

3.er *Signo*: Colocarse la mano abierta sobre el estómago, retirarla, mirarla por la palma y luego por el dorso, y volverla á colocar de plano sobre el estómago.

4.° *Signo*: Tomar un vaso de agua y preguntar al hermano que se tiene delante: *¿Qué es esto?* Contestacion: *Rojo*.

5.° *Signo*: llamado de *Admiracion*. Llevarse la mano derecha delante los ojos, inclinando ligeramente el cuerpo hacia atrás.

Toques.—Ponerse mutuamente la mano derecha detrás de la oreja y la izquierda al hombro, haciendo ademan de levantarse y dando el uno la primera palabra de pase.

P. D. P.—Hay varias compuestas y se dan de la siguiente manera:

El 1.°: *Yo soy quien soy*.
El 2.°: *Sem, Cham, Japhet*.
El 1.°: *Adonhiram*
El 2.°: *Eleazar*.
P. S.—JABULUM.
Gran P.—JEHOVAH.
Gran P. S.—JABULUM-JEHOVAH.
P. de Mérito.—SANTIFICADO SEA EL SEÑOR.
Batería.—(!!!!!!—!)

Hábito ó Vestidura.—El Gran Pontífice lleva un alba ceñida á la cintura, con un cinturon negro. Cubre su cabeza una tiara, llevando escrito al frente, en letras de oro, las palabras *Santificado sea el Señor*. Pendiente de una cadena de oro pasada alrededor del cuello, lleva sobre el pecho una placa cuadrada, sobre la que se hallan esmaltados, en letras de oro, los nombres de las doce tribus de Israel, y debajo de estos, en gruesos caracteres, las palabras *Doctrina* y *Verdad*. El 1.er Gran Maestro lleva una túnica de púrpura y un manto amarillo. El 2.° Gran Maestro viste túnica blanca y manto aurora. El 3.er Gran Maestro, túnica azul y manto amarillo. El Capitan Real Arco va armado de una alabarda de unos dos metros y medio de largo. Todos los oficiales llevan una corona en la cabeza.

Banda.—Roja punzó en pectoral para los oficiales, y en bandolera cruzada de derecha á izquierda para los otros oficiales.

Gran Banda.—De púrpura en pectoral, del que pende la medalla del Arco en oro. En una cara lleva esculpida una lápida ó puerta de escotillon, del otro lado un triángulo radiante.

Joya.—Una placa triangular de oro.

Rito Francés

El Rito llamado Francés ó Moderno se compone de 8 grados, divididos en una clase única, cuatro órdenes y un grado filosófico. La primera y única clase comprende los tres grados simbólicos de la Francmasonería universal, base y fundamento de todo el sistema.

Los cuatro órdenes del Rito Francés, establecidos por el Grande Oriente de Francia en 1786, como resúmen de la doctrina masónica contenida en los innumerables grados de todos los sistemas que se practicaban en aquel entonces, tienen por base los cuatro elementos ó las cuatro pruebas físicas á que se sujeta al recipiendario durante el curso de la iniciacion del 1.er grado de Aprendiz. El simbolismo de la iniciacion de los tres primeros grados de la Francmasonería universal ó de San Juan, segun la expresion de un autor competentísimo, es un drama solar en tres actos, en el que el aspirante representa al héroe celeste en el curso de su revolucion anual.

El grado 4.°, *Elegido*, es un emblema del sol de primavera, saliendo victorioso del caos invernal, así como el recipiendario sale triunfante del fúnebre *gabinete de reflexion*, imágen del seno de la *Tierra*, el primero de los cuatro elementos simbolizado por este grado.

El grado 5.°, *Escocés*, simboliza el elemento del *Aire*, que en esta segunda estacion, fecundado por el calor solar, esparce por toda la naturaleza su dulce y benéfica influencia, inundándola de vida y movimiento.

El grado 6.°, *Caballero de Oriente*, está consagrado al elemento del *Agua*, como lo indica el signo, que simula la

corriente de un rio, y la palabra de pase que se traduce por «*pasaron las aguas.*»

Por último, el grado 7.º, *Rosa Cruz*, está consagrado al cuarto elemento, ó sea al *Fuego* (universal), alma del mundo, reasumido en el siguiente aforismo: *Igne natura renovatur integra.*

En el órden filosófico, el grado 8.º *Kadosch perfecto iniciado*, es el complemento de la iniciacion, como lo indica su mismo nombre.

CLASE I

Grado 1.º Aprendiz — 2.º Compañero 3.º Maestro

Son los tres grados de la Masoneria simbólica ó de San Juan (págs. 15 y siguientes).

PRIMER ORDEN CAPITULAR

Grado 4.º — Elegido

Decoracion y disposicion de la Logia.—Para los trabajos de este grado se requieren tres cámaras ó departamentos. El primero es la *Cámara de preparacion*. Se decora muy sencillamente con pinturas ó colgaduras de color oscuro. Sobre los plafones de las paredes se escriben en letras bien visibles varias máximas de moral. Una silla y una mesa de madera toscamente labrada, son los únicos muebles contenidos en esta sala. Encima de la mesa se ve un candelabro de madera pintado de negro, con una vela amarilla. El segundo departamento, llamado la *cámara oscura ó caverna*, representa un desierto árido. En uno de sus ángulos hay un reducto que figura ser una caverna abierta en la roca, á la que se desciende por una graderia de nueve escalones. Dentro de esta cueva, alumbrada por una lámpara colocada sobre una piedra rústica, en forma de pedestal, situado cerca de la puerta de entrada, mana una fuente de entre unas rocas. Junto á la caverna se ve un perro parado y en lontananza se divisa la figura de dos hombres que huyen corriendo, perseguidos de cerca por otros dos hombres armados. Durante la primera parte de la recepcion la caverna se halla oculta detrás de un transparente, que se descorre al llegar el momento oportuno. El tercer departamento es la Logia ó taller del grado. La tapicería es negra, sembrada de lágrimas de fuego. El altar y los bufetes colocados delante de los oficiales, se hallan cubiertos con unos tapetes rojos, con franja negra, é idéntica es la guarnicion de las sillas ó asientos. En el frente del altar se ve pintado un puñal con el mango negro y la hoja plateada, rodeado de nueve llamas dispuestas en forma de rayos convergentes, y sobre este altar se hallan colocados un compás, un puñal, un mazo, el libro de la Sabiduría, y una banda de Elegido. En el ángulo de la izquierda del altar hay un transparente rojo, que oculta los objetos que no deben descubrirse hasta el final de la recepcion. El recinto se halla alumbrado por seis grandes luces, distribuidas á su alrededor y fijadas en las paredes, y hácia el lado del Mediodía un candelabro de nueve brazos de los que, el de enmedio, sobresale de los demás. Sobre el pavimento se tiende ó dibuja el cuadro de la Logia.

Títulos.—La Logia se denomina *Consejo*; el Presidente, *Muy Sabio*; el Primer Vigilante, *Gran Inspector*; el Segundo Vigilante, *Severo Inspector*, y los demás miembros, *Elegidos secretos*. El recipiendario recibe el nombre de *Joaben*.

Orden.—Llevar la mano derecha á la cadera con el pulgar levantado como si se tuviera una espada en la mano.

Signo.—Levantar la mano derecha cerrada á la altura del hombro, como si se tuviera un puñal empuñado en actitud de herir. El hermano que contesta se coloca la mano derecha cerrada con el pulgar levantado sobre el estómago y en esta posicion invierte la mano volviendo el pulgar hácia abajo.

Toque.—Presentar la mano derecha cerrada con el pulgar estirado y hácia arriba. En contestacion: empuñar dicho pulgar y agitarlo tres veces con viveza.

P. D. P.—ABIBALC.

P. S.—NEGAR. En contestacion: NEKUM.

Marcha. — 3 pasos de Aprendiz, 3 de Compañero y 3 de Maestro.

Batería.—(!!!!!!!!—!)

Duracion de los trabajos.—Desde la salida á la puesta del sol.

Mandil.—De piel blanca, ribeteado y forrado de negro. Sobre la baveta una calavera con un puñal y una tibia cruzados y bordados de negro.

Banda.—Negra, de once centímetros de anchura, cruzada de izquierda á derecha. Sobre el pecho lleva bordadas tres calaveras y la divisa: *Vincere aut mori.*

Joya.—Un puñal con el mango de plata y la hoja negra; se lleva pendiente del extremo de la banda.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Elegido Secreto?

R.—Conozco una caverna; una lámpara me ha alumbrado y un manantial ha apagado mi sed.

P.—¿Qué hicísteis en esta calidad?

R.—Fuí encargado de una mision importante, por la que fuí recompensado. (Al pronunciar estas palabras enseña ó señala la banda que le condecora).

P.—¿Cuál era vuestro designio?

R.—El de castigar un crimen.

P.—¿Qué venganza les está permitido tomar á los Francmasones?

R.—El justo castigo de los asesinos de Hiram.

P.—En donde se formó el proyecto de esta venganza?

R.—En un *Consejo Secreto.*

P.—¿A qué hora?

R.—En la oscuridad de la noche.

P.—¿Cuándo partísteis?

R.—Antes del amanecer.

P.—¿Quién os alumbró?

R.—La estrella matutina.

P.—¿Qué os queda aun por hacer?

R.—Nada, porque la venganza está cumplida.

P.—¿Qué edad teneis?

R.—Siete años y nueve semanas; porque nueve semanas transcurrieron desde la comision del crimen hasta que éste fué vengado.

Banquetes de los Elegidos

La nomenclatura es la misma que se usa en la Masoneria simbólica, excepto los vasos, á los que se da el nombre de *urnas*, y los cuchillos, que se denominan *puñales.*

Mando para los brindis

—¡Enrollen la bandera al brazo! (A esta voz se coge la punta de la servilleta con la mano izquierda, se enrolla ésta en torno del brazo, dándole algunas vueltas, y se recoge con la misma mano el otro extremo).

—¡Mano derecha al puñal! (Se empuñan los cuchillos como si fueran puñales).

—¡Puñal contra el corazon! (Se coloca el cuchillo á lo largo sobre el lado izquierdo, con el pulgar separado).

—¡Puñal á la izquierda! (Se empuña el cuchillo con la mano izquierda de la misma manera, ó sea con la punta hácia abajo).

—¡La derecha á la urna! (Se toma el vaso ó la copa con la mano derecha).

—¡Levanten la urna! (Se levanta el vaso á la altura del hombro).

—¡Adelanten la urna! (Se aproxima el vaso á los labios).

—¡Vacíen urna en tres tiempos!

—¡Hundan el puñal en la urna! (Se ejecuta con el cuchillo).

—¡Urna al corazon!

—¡Descansen la urna! (En tres tiempos). ¡Uno, dos, tres

—¡Puñal á la derecha! (Se empuña nuevamente el puñal con la mano derecha).

—¡En alto el puñal!

—¡Avancen puñal! (Se hace el movimiento de herir con esta arma).

—¡Puñal á la urna! (Se coloca el cuchillo atravesado sobre el vaso ó la copa, como se hace cada vez que se llena el vaso ó la copa para brindar).

—¡A mí, por la batería! (Se hace la batería del grado, repitiendo por tres veces consecutivas la palabra NEKAM.)

SEGUNDO ORDEN CAPITULAR

Grado 5.° — Escocés

Decoracion de la Logia.—Para los trabajos completos ó de recepcion de este grado se requieren tres cámaras ó departamentos. La primera, llamada *Cámara de preparacion*, no tiene decoracion señalada. La segunda es la *Bóveda secreta*. Está tapizada de rojo y adornada en la parte superior con festones de color carmesí. La guarnicion de las mesas y asientos es roja. Los mazos del Presidente y los Vigilantes están adornados con lazos rojos galoneados de oro. Al Oriente hay un pedestal triangular de mármol rojo enriquecido con adornos de oro. En las caras que miran al Occidente se ve, de una parte, un sol radiante, y en la otra una estrella flamígera con la inicial G en el centro. Sobre la tercera cara, que da al Oriente, hay un compás abierto sobre un cuadrante y en medio de la abertura las cifras 3, 5, 7 y 9. Sobre este pedestal se coloca la piedra cúbica piramidal. Al Mediodía, hácia la mitad de la Cámara, hay una mesa cuadrada con molduras doradas, que contiene los 12 *panes de la proposicion* colocados en dos pilas, encima de los cuales hay una cazoleta en la que arde el incienso. Entre los panes se halla una artesa y una trulla ó paleta de oro. La artesa contiene una cacerola, preparada con harina, leche y miel. Hay además sobre esta mesa un pan y una copa llena de vino. Al Norte, frente á frente de os *panes de proposicion*, se halla el *altar de los sacrificios* con un hacha junto al mismo ó encima. Al Occidente hay una piscina llena de agua, en representacion del mar de bronce, con unas gradas para subir hasta el borde y con una banqueta para sentarse al lavarse los piés. Alumbran el recinto veintisiete luces, distribuidas en tres grupos de nueve cada uno, formando triángulo: uno de estos grupos se halla situado al Oriente, al lado del Mediodía; otro al Occidente, junto al primer Vigilante, y el tercero frente á éste, al lado del segundo Vigilante. Durante la primera parte de la recepcion, estas luces se hallan veladas por un transparente, que amortigua su resplandor. La *tercera Cámara* es el *Templo en toda su perfeccion*. Representa el templo de Jerusalen ya terminado. En este recinto se ven reproducidos los mismos objetos que figuran en la Cámara anterior, excepto el pedestal que sostiene la piedra cúbica, por lo que en rigor podria prescindirse de la segunda Cámara. Este departamento se halla dividido en dos partes por un cortinaje de cuatro colores, lino, púrpura, jacinto y escarlata, que vela los objetos que no deben descubrirse hasta el final de la recepcion y que se hallan colocados en el fondo al Oriente Estos objetos son: el Arca de la Alianza, con los dos querubines que la cubren con sus alas. Un deltha radiante con el gran nombre de *Dios Eloim* y un candelabro de oro de siete brazos, colocado delante del Arca, con las siete lámparas encendidas. Sobre el pavimento se coloca el cuadro con el trazado de la Logia.

Títulos.—La Logia, al abrir los trabajos se llama *Bóveda secreta*, y al cerrarlos *Bóveda sagrada*. Ordinariamente se titula *Sublime Logia*. El Presidente tiene el título de *Muy Grande*; los Vigilantes se denominan *Grandes Vigilantes* y *Sublimes Maestros* todos los demás miembros. El recipiendario se llama *Joaben*.

Orden.—Llevar la mano derecha abierta con la palma hácia fuera al hombro izquierdo.

Signo.—*De la banda ó de reconocimiento.*—Estando al órden retirar diagonalmente la mano hasta el muslo dere cho. En contestacion: repetir el mismo signo.

Signo de éxtasis: llevar las manos abiertas, con las palmas hácia fuera, con los cuatro dedos unidos y el pulgar separado, formando escuadra, á la altura de los hombros; inclinar la cabeza hácia el hombro izquierdo y retirar hácia atrás el pié izquierdo tambien.

Toque.—Tomarse mútuamente la mano derecha y volverla de arriba abajo y vice-versa tres veces consecutivas; diciendo uno BERITH, contestando el otro NEDER y replicando el primero SCHELEMOTH.

P. D. P.—HELAMAM (gracia y misericordia de Dios); era el grito de alegría que proferian los Grandes Elegidos Escoceses al apercibirse de la palabra innominable grabada sobre el *Deltha*.

PP. SS.—SEM, HAMM, PHORASCH (explicado, sobreentendido), deciase así para no pronunciar el gran nombre de Dios.

Marcha.—Veinticuatro pasos, á saber: tres de Aprendiz, partiendo del pié izquierdo; cinco partiendo del pié derecho, y volviendo á salir del izquierdo, y luego nueve, de los cuales tres, á saber: del pié derecho, tres del izquierdo y tres otra vez con el derecho.

Batería.—(! ! — ! — ! ! ! — ! ! — ¡ ¡ — ! ! ! ! ! — ! ! —! — ! ! — ! — ! ! — !).

Duracion de los trabajos. — Del medio dia á la media noche.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de color punzó.

Banda.—Se llevan dos: una de color punzó cruzada de izquierda á derecha y otra roja con franjas de oro, de derecha á izquierda.

Joya.—Un triple triángulo de oro suspendido de la extremidad de la primera banda. Los grandes oficiales usan como distintivo particular, un compás coronado, abierto sobre un cuarto de círculo que pende sobre el pecho, de una ancha cinta pasada alrededor del cuello en forma de collar. Todos los Escoceses llevan además un doble anillo llamado *alianza*, que tiene grabado en su interior el nombre y la fecha de su recepción en uno de ellos, y en el otro, estas palabras: *la virtud une lo que la muerte no puede separar*.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿En dónde trabajan los *Escoceses?*

R.—En un lugar subterráneo.

P.—¿Para qué sirve este lugar?

R.—Para contener un depósito precioso.

P.—¿Quién os condujo hasta aquí?

R.—El amor de mi deber y el deseo de alcanzar la alta Sabiduría.

P.—¿Qué traeis para haceros digno de ella?

R.—Un corazon puro, celoso y partidario de la Virtud y de la Verdad.

P.—¿En dónde habeis trabajado?

R.—En una bóveda subterránea.

P.—¿Para qué servia esta bóveda?

R.—Para guardar un depósito precioso.

P.—¿Cómo fuísteis introducido?

R.—Por 3, 5, 7 y 9.

P.—¿Cuál es el objeto de vuestras investigaciones?

R.—Adquirir el conocimiento del arte de perfeccionar lo imperfecto y de llegar á la posesion del tesoro de la verdadera moral.

P.—¿Por qué se cambia el nombre de *bóveda secreta* que se da á la abertura, por el de *bóveda sagrada*, al cerrarse los trabajos?

R.—Porque una vez hecho el depósito que contiene fué denominada con este último título.

P.—¿Por dónde viajan los *Grandes Elegidos?*

R.—Por todo el orbe, para esparcir por él la verdadera ciencia.

P.—¿Qué edad tenéis?

R.—Nueve años.

P.—¿Por qué honramos el número 81?

R.—Porque es el que encierra mayor número de combinaciones masónicas, y en términos del arte es triple del cubo ó el mayor cuadrado.

Banquetes de los grandes Elegidos ó Escoceses

La nomenclatura es igual á la que se usa en los banquetes simbólicos, á excepcion de los vasos, que se llaman *copas*.

Mando para los brindis

—¡Bandera en banderola!

—¡Mano derecha á las copas!

—¡Levanten las copas! ¡Mano derecha en alto!

—¡Vaciemos las copas en tres tiempos!—Uno, dos, tres.

—¡La copa al hombro derecho!

—¡Bajen la copa diagonalmente á la cadera izquierda!

—¡Levanten la copa al hombro derecho! (Ejecutando este movimiento, se hace la señal de la cruz de San Andrés ó sea una ×.

—¡Vuelva la copa al hombro izquierdo!

—¡Pase á la derecha!

—¡Avancen!

—¡Bajen la copa! (Se extiende el brazo y se baja en tres tiempos.)—Uno, dos, tres.

—¡A mí, hermanos, por la batería!

—¡Aclamacion! (despues de la batería.)

—¡Bendiga Dios al Rey y á los Caballeros!

—¡En su lugar Grandes Elegidos!—Quedan suspendidos los trabajos del Colegio.

TERCER ORDEN CAPITULAR

Grado 6.º—Caballero de Oriente ó de la Espada

Decoracion y descripcion de la Logia.—Para los trabajos de este grado se requieren tambien tres cámaras ó departamentos, como en los dos anteriores. El primero, llamado *Cámara de preparacion*, se halla sencillamente decorado, sin que para ello haya establecida ninguna regla fija. En ella tiene lugar la preparacion de los candidatos. El segundo departamento es la Cámara llamada de *Oriente*. Esta representa el Consejo del Rey de Babilonia. Su tapicería es de color verde mar y está espléndidamente iluminado por un número indeterminado de luces. Al Oriente hay un trono sobre un estrado formado por dos gradas. Tanto éste como los asientos están tapizados de verde con franja de oro. En la parte posterior hay un transparente representando el sueño de Ciro, ó sea, un leon rugiente y amenazador presto á echarse sobre el rey; encima un Deltha resplandeciente en medio de unas nubes. Del centro del triángulo parece desprenderse un águila con las alas desplegadas, llevando en el pico una banderola con una inscripcion que dice *¡Libertad á los cautivos!* Debajo de las nubes aparece la figura de Nabucodonosor, semiconvertido en bestia, y de Baltasar su hijo, predecesores de Ciro, cargados de cadenas. El cuadrado interior del Consejo se halla formado por una muralla de ladrillo flanqueado por siete torres; el recinto fortificado solo presenta tres lados, porque el fondo de la Logia representa ser el cuarto. Los lienzos del Norte y del Sur son de muy poca elevacion, para que puedan ser fácilmente franqueados. Cada uno de ellos tiene tres torres, una en cada ángulo y la otra en medio. El muro del Oeste tiene toda la altura que permita el departamento, y en el medio una torre de grueso y dimensiones proporcionadas para que pueda contener tres hombres armados, que son los guardias. Esta torre está dispuesta de manera que la mitad de ella cae ó corresponde al interior del recinto y la otra mitad al exterior. El trono se halla emplazado dentro del recinto de las murallas. Delante tiene un altar cubierto con un tapete verde con franjas de oro. En medio de la sala se coloca el cuadro de la Logia, ó mejor aun, los objetos que representa, ó sea, las dos columnas J.·. B.·. derribadas por el suelo. El tercer departamento, se denomina *Sala de Occidente*, y se halla separada de la anterior por una antecámara que les es comun. El piso de este paso se halla formado por un puente, debajo del cual figuran correr las turbias aguas de un rio que arrastran multitud de cadáveres y restos de armaduras. Sobre el puente ó pretil de este puente, se ven esculpidas las letras L.·. D.·. P.·. Sobre uno de los lienzos del muro se ve pintado un paisaje representando campos desolados, las ruinas de los muros de Jerusulem y la ciudad destruida. La puerta de entrada se halla situada en este lado. La tapicería de la sala de Oriente es roja por una parte, y la otra y las colgaduras deben disponerse de manera que puedan fácilmente ser invertidas; pero el feston carmesí de la parte superior es siempre rojo. 70 luces distribuidas en 10 grupos de 7 cada uno, alumbran el recinto. En este departamento no hay trono; el Presidente toma asiento durante las recepciones en un pequeño y sencillo bufete, detrás del cual hay una cortina corrida que oculta un altar y un Deltha resplandeciente, que se descubren en el momento que prescribe el ritual. El centro de la sala representa las ruinas de un templo demolido, en cuyo alrededor se ven los útiles y herramientas del trabajo abandonados.

Títulos.—La segunda sala se denomina *Consejo* y representa la córte del rey de Persia. El Presidente se titula *Soberano Maestro*; representa al rey Ciro que reinaba en Babilonia cuando se cumplieron los 70 años de la cautividad de los judíos. El Orador es el *Gran Maestro de Palacio* y representa á Daniel. El Primer Vigilante es el *General Gran Maestro de la Caballería* y representa á Sinna. El Segundo Vigilante es el *General Gran Maestre de la Milicia*, y representa á Nabuzardan. El Guarda-sellos es el *Gran Maestre de la Cancillería* y representa á Ratim. El Tesorero es el *Gran Maestre de los impuestos* y representa á Mitrídates, hijo de Garabar. El Secretario es el *Gran Maestre del despacho* y representa á Semelio. El *Gran Maestre de Ceremonias* representa á Abazar. El *Recipiendario* representa á Zorobabel, rey de Judea. En la tercera Cámara el Presidente se llama *Muy ilustre Maestro*; los Vigilantes, *Ilustres Vigilantes* y los demás miembros reciben el título de *Caballeros*.

Orden.—Desenvainar la espada y mantenerla derecha con la punta hácia arriba, apoyando la empuñadura en la cadera derecha.

Signo.—Llevar la mano derecha al hombro izquierdo con la palma hácia dentro, y bajarla diagonalmente serpenteando, (como para imitar las ondulaciones de un rio), hasta la cadera derecha. En contestacion hacer el mismo signo.

Toque.—Llevar ambos hermanoa recíprocamente y al mismo tiempo, la mano derecha á la empuñadura de la espada en ademan de quererla desenvainar; adelantar el cuerpo hácia la derecha, pasando el pié derecho detrás del izquierdo y extender la mano izquierda hácia adelante tambien como para repeler á un enemigo. Haciendo este movimiento ambos hermanos vienen á encontrarse; se cojen la mano izquierda entrelazando los dedos y se dan el óculo fraternal, diciendo el uno JUDA, y contestando el otro BENJAMIN.

P. P. D. P.—YA VAROUM AMMAÏM Ó HAMEN, (en hebreo *Jagaborou-ammaim aquæ transibunt*—pasaron las aguas.)

P. S.—JUDA. En contestacion BENJAMIN.

Marcha.—7 pasos en escuadra: tres de Maestro hácia adelante, tres hacia atrás y uno avanzando de nuevo.

Batería.—(!!!!!—)

Mandil.—Blanco, bordado y ribeteado de verde sobre el que hay pintado ó bordado un puente por debajo del cual cruza un rio arrastrando multitud de cadáveres y restos de armaduras.

Banda.—De moaré verde con las iniciales L.·. D.·. P.·. (Libertad de pasar ó de pensar) bordadas, cruzada de izquierda á derecha. Una faja ceñida á la cintura de color verde mar, con franjas y remates de oro.

Joya.—Dos espadas cruzadas sobre un triángulo.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Caballero?
R.—He recibido este carácter.
P.—Daos á conocer mejor.
R.—Empezad y yo terminaré.
P.—JUDA.
R.—BENJAMIN.
P.—¿Cómo habeis obtenido este grado?
R.—Por la humildad y la paciencia.
P.—¿En dónde fuisteis recibido?
R.—En un Consejo entre las ruinas del Templo.
P.—¿Qué edificios construís?
R.—Templos y Tabernáculos.
P.—¿En qué lugares?
R.—En las tiendas faltas de terreno.
P.—¿Qué edad teneis?
R.—Diez semanas de años.

Banquetes de los Caballeros de Oriente

En este grado, esencialmente militar, los Caballeros trabajan manejando con una mano las herramientas y empuñando la espada con la otra, de manera que siempre están sobre las armas, dispuestos á combatir.

Mando para los brindis

—¡A las armas, Caballeros! (Todos se levantan.)
—¡Bandera á la cintura! (Todos se ciñen la servilleta enrollada alrededor de la cintura.)
—¡Mano derecha á la espada!
—¡En alto la espada!
—¡Saluden! (En tres tiempos.) Uno, dos, tres.
—¡Mano izquierda al cañon!
—¡Vacien los cañones! (En tres tiempos.)
—¡Adelanten los cañones!
—¡Saluden con la espada!
—¡Descansen! (la espada y el vaso.)
—¡Batería!
—¡Aclamacion!—¡Gloria á Dios y al Soberano!

CUARTO ORDEN CAPITULAR

Grado 7.º — Soberano Príncipe Rosa-Cruz

Distribucion y decoracion de la Logia.—Para los trabajos completos de este grado se requieren tres cámaras ó departamentos. El primero, en el que tiene lugar la apertura de los trabajos, está decorado con colgaduras negras, sembradas de lágrimas blancas ó iluminado por treinta y tres cirios de cera amarilla, distribuidos en tres grupos de 11 cada uno, que se hallan veladas durante una parte de la ceremonia de recepcion. Al Este, al Sur y al Norte hay tres columnas que tienen caladas en sus fustes las palabras *Caridad, Fe, Esperanza*. En el fondo se ve un altar debajo de un dosel negro con franjas de plata y un cuadro conteniendo tres cruces, de las que la del centro soporta una rosa mística rodeada de una corona de espinas, y las dos laterales tienen una calavera al pié, todo ello oculto por medio de una gran cortina que se descorre en el momento prescrito en el ritual. Delante de esta cortina y abajo de las gradas del altar se ve una mesa cubierta con un tapete negro, encima de la cual están colocados el libro de la Sabiduría, un compás, una escuadra, un triángulo, una banda negra y un hábito de Rosa Cruz destinado para el recipiendario. En medio de la sala hay el cuadro con el trazado de la Logia. El segundo departamento representa un lugar de reprobación. El tercer departamento está decorado con colgaduras rojas é iluminado por 33 luces distribuidas en 3 grupos como en la primera cámara. En el fondo de la sala y debajo de un dosel hay un triángulo resplandeciente en medio del cual se destaca una estrella flamígera con un *Yod* hebráico y un poco más abajo figura una tumba abierta y vacía. Sobre el pavimento y hácia el medio de la sala se ve el trazado de la Logia.

Trazado ó Cuadro.—En algunos cuadros de Rosa Cruz, se representa un árbol volcado con las raices hácia arriba, que en las tradiciones de la antigüedad simbolizaba el mundo, como es de ver en este pasaje de los Vedas: «El mundo, higuera eterna que enlaza sus raices en los cielos y extiende sus ramas sobre el abismo.» También se representa la esfera armilar, que es el emblema de las ciencias exactas que constituian el objeto de los estudios de los antiguos *Rosa Cruz*.

Títulos.—La Logia se denomina *Soberano Capítulo de Rosa Cruz*. El Presidente se titula *Muy Sabio y Perfecto Maestro*; los Vigilantes, *Muy Excelentes y Perfectos*; los Oficiales, *Muy Poderosos y Perfectos*, y los Caballeros *Muy Respetables y Perfectos*. Durante la primera parte de la recepcion se suprimen los títulos de *Perfecto*.

Edad.—33 años.

Orden.—Cruzar los brazos sobre el pecho teniendo las manos abiertas y de manera que la derecha se apoye sobre la tetilla izquierda y viceversa la otra mano.

Signo.—Levantar las manos abiertas con los dedos entrelazados y las palmas hácia fuera á la altura de la frente dirigiendo los ojos al cielo.

Signo del índice: En contestacion levantar en alto la mano derecha cerrada, excepto el índice con el cual se señala al cielo al mismo tiempo que se acompaña esta accion con la mirada.

Signo de socorro: Cruzar la pierna derecha por debajo de la izquierda, á la altura de la pantorrilla. En contestacion: ejecutar el mismo signo con la pierna izquierda cruzándola con la derecha.

Toque.—Colocarse recíprocamente la mano derecha abierta sobre la tetilla izquierda, y la mano izquierda sobre la tetilla derecha del hermano, y darse el ósculo de paz diciendo el uno EMANUEL y contestando el otro PAX PROFUNDIS.

P. D. P.—EMANUEL. En contestacion. PAX VOBIS ó PAX PROFUNDIS.

P. S.—No se pronuncia; se deduce de las contestaciones del interrogatorio.

Batería.—(!!!!!!—!)

Duracion de los Trabajos.—Los Capítulos de Rosa Cruz no tienen horas determinadas, porque los trabajos figuran hallarse siempre en constante actividad, así es que solo se *suspenden* y se *reanudan*. Se suspenden *en el momento en que se perdió la palabra*, y se reanudan *en el momento en que se volvió á encontrar la palabra*.

Túnica.—De sarga blanca ribeteada de rojo con una gran cruz del mismo color sobre el pecho.

Mandil.—Blanco ribeteado y bordado de rojo y forrado de negro. En el medio se bordan una rosa, una cruz y un pelícano. Al reverso una cruz roja sobre el forro negro.

Banda.—De moaré rojo forrada de negro y puesta en forma de collar ó pectoral.

Joya.—Una rosa sobre una cruz ó un pelícano sobre un compás y un cuadrante.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Caballero Rosa Cruz?
R.—Tengo este honor.
P.—¿En dónde fuísteis recibido?
R.—En donde hay la honradez y la humildad.
P.—¿Quién os recibió?
R.—El más humilde de todos.
P.—¿Qué buscais?
R.—La verdadera palabra, perdida por el relajamiento de la Francmasonería.
P.—Dadme esta palabra.
R.—No puedo hacerlo. Pero interrogadme sobre mis viajes, mi pais y mi estado y procurad hacer como yo.
P.—¿De dónde venís?
R.—De la *Judea*.
P.—¿Por qué ciudad habeis pasado?
R.—Por *Nazareth*.
P.—¿Quién os ha guiado?
R.—*Raphael*.
P.—¿De qué tribu sois?
R.—De *Judá*.
P.—No quedo más enterado.
R.—Unid las iniciales de cada palabra y encontrareis el objeto de mis viajes y de nuestros misterios.
P.—¿Qué significan estas cuatro letras?
R.—La palabra sagrada de los Caballeros Rosa Cruz.
P.—¿Qué nombre dais á los sostenes de nuestra Orden?
R.—*Caridad, Fe y Esperanza*.
P.—¿Qué edad teneis?
R.—33 años.

Agapes (Banquetes) de los Soberanos Príncipes Rosa Cruz

No deben confundirse los *Agapes* ó banquetes ordinarios con la *cena mística* cuya ceremonia constituye una parte integrante de los trabajos.

Los agapes son una reminiscencia de las colaciones que en lo antiguo se celebraban en los refectorios en los que se comía de pié y únicamente se servian legumbres.

La nomenclatura es la misma que se emplea en los banquetes simbólicos excepto las siguientes variantes.

La mesa se llama *altar* y debe tener la forma de una cruz griega.

Los vasos se llaman *cálizes*.

Beber es *vaciar el cáliz*.

Mando para los brindis

—¡De pié, Caballeros!
—¡Bandera en banda! (Se pasa la servilleta enrollada al rededor del cuello de modo que los extremos pendan sobre el pecho).
—¡Mano al cáliz!
—¡Alzad el cáliz! (Se lleva el vaso á la altura de la cabeza).
—¡Vaciad el cáliz! (En tres tiempos).
—¡El cáliz al hombro izquierdo!
—¡Al derecho!
—¡Alzad el cáliz!
—¡Descansen el cáliz! (Se baja en tres tiempos formando así la señal de la cruz).
—¡A mí! por la batería y aclamacion (!!!—Huzze—).

ROSA CRUZ FILOSÓFICO.—PERFECTO MAESTRO

Las formas y las prácticas eminentemente místicas y cristianas del grado de Rosa Cruz, adoptado por casi todos los ritos y sistemas, ofrecia frecuentemente serios inconvenientes á muchos libre-pensadores y racionalistas, y con más particularidad aun, á todos aquellos que no forman parte de ninguna de las sectas de la comunion católica. Esto

indujo á los Masones del Gran Oriente de Francia á modificar este grado, en 1860, dándole un color y una interpretacion esencialmente filosófica que, salvando todos los inconvenientes, mereció la mejor acogida y ha sido adoptado en muchos Capítulos, pudiendo considerarse desde aquella fecha, como el verdadero grado 4.° del sistema llamado *Moderno* ó *Francés* que practica el Gran Oriente de Francia.

He aquí el extracto de todo el ritual reformado.

Decoracion del Capítulo.—Para los trabajos de este grado no se requiere más que una sola cámara ó departamento. Esta, de planta cuadrilonga y de techo abovedado, azul y tachonado de estrellas representando el firmamento, se decora ricamente con colgaduras de color rojo, galoneadas de oro y con pinturas y emblemas de las ciencias y de las artes ú otros asuntos tomados de la historia, de la mitología, etc. Junto á la puerta de entrada se ven las dos columnas simbólicas, rematadas por dos esferas teniendo esculpido en su fuste las iniciales I.·. B.·., iniciales del nombre de *Isis* la una, y de la palabra *Beneficencia* la otra. El mosáico que constituye el pavimento está formado de azulejos cuadrados, de color blanco, rojo y negro. El recinto se halla iluminado por nueve luces distribuidas en tres candelabros de tres brazos cada uno. Estos candelabros sostienen un medallón transparente, rematado por una estrella de oro, y en cada medallon una de las tres inscripciones siguientes: *Fe, Esperanza, Caridad.* Al Oriente se coloca el estandarte blanco, bordado de carmesí y guarnecido de oro llevando en el centro una cruz de brazos iguales representando la union crucial de la eclíptica con el ecuador, sosteniendo encima una rosa. A la izquierda de este signo, un deltha radiante, y á la derecha, la imagen del sol.

Títulos.—La Logia toma el título de *Capítulo* y el Templo recibe el de *Cámara de Perfeccion.* El Presidente se denomina *Sapientísimo Perfecto Maestro*; los Vigilantes *Muy Esclarecidos y Perfectos Maestros*, y los demás miembros del Capítulo *Perfectos Maestros.*

Edad.—33 años. (Los dos 3 indican dos triángulos ó los dos hemisferios).

Orden.—Llamado del *Buen Pastor.* Las manos cruzadas sobre el pecho.

Signos.—*De pregunta ó de admiracion*: levantar los ojos al cielo, al mismo tiempo que se elevan las manos con los dedos entrelazados á la altura de la frente volviendo las palmas hácia fuera y dejarlas caer de nuevo sobre el mandil.

De contestacion: levantar en alto el brazo derecho y señalar al cielo con el dedo índice al mismo tiempo que se fijan en él los ojos.

De socorro: cruzar la pierna derecha detrás de la izquierda á la altura de la pantorrilla. En contestación, hacer el mismo signo cruzando la pierna izquierda detrás de la derecha.

Toques.—Ponerse recíprocamente uno al otro la mano derecha, abierta de plano, sobre la tetilla izquierda, y la izquierda sobre la derecha y pronunciar el uno la palabra EMANUEL, á la que contesta el otro PAX VOBIS.

P. D. P.—EMANUEL (*Deus vobiscum*). En contestacion: PAX VOBIS ó PAX PROFUNDIS.

P. S.—I.·. N.·. R.·. I.·. (No se pronuncia, se encuentra).

Marcha.—Tres pasos naturales, pero precipitados, estando al orden del *Buen Pastor.*

Batería.—(! ! ! ! ! ! — !)

Aclamacion.—¡OSÉE! ¡OSÉE! ¡OSÉE!

Horas de Trabajo.—Desde el momento en que el sol abre sus puertas hasta que se retira del horizonte.

Mandil.—Blanco, bordado de carmesí, llevando tres esferas; encima un sol radiante, y en el centro de éste un compás abierto sobre una regla.

Banda.— Ninguna; un sabio no necesita de ninguna condecoracion.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois R. ✠ Perfecto Maestro?
R.—Tengo esta dicha.
P.—¿En dónde fuísteis recibido?
R.—En un Capítulo en donde reinan el amor á las ciencias y á la modestia.
P.—¿Quién os recibió?
R.—El más modesto de todos.
P.—¿Qué entendeis con estas palabras?
R.—Que en nuestras reuniones no se admiten más distinciones que las que se merece el talento; sabiendo e más instruido, que es mucho más lo que ignora que lo que sabe.
P.—¿Cuál fué el objeto de vuestros viajes y que notasteis en ellos?
R.—Vi las tres estrellas que constituyen los sostenes de la Orden, *Fe, Esperanza, Caridad*, y tenia por objeto mi peregrinacion el buscar la *palabra perdida* por la relajacion de los Masones.
P.—¿La encontrasteis y podeis dármela?
R.—El Sapientísimo Maestro la encontró dos veces en mis respuestas; haced como él, interrogadme.
P.—¿De dónde sacasteis más enseñanzas?
R.—De la *India.*
P.—¿Quién os guió?
R.—La *Naturaleza.*
P.—¿Qué produjo en vos?
R.—Mi *regeneracion.*
P.—¿Qué teneis que combatir?
R.—Mi *ignorancia.*
P.—¿Cuál de los antiguos aforismos ha hecho más impresion en vuestro animo?
R.—*Igne, Natura, Renovatur, Integra.*

KADOSCH PERFECTO INICIADO

Grado filosófico.—5.° y último del Rito Francés

Decoracion de la Logia.—Tapicería blanca sembrada de abejas de oro y adornada con los atributos de las ciencias y de las artes. El altar y los bufetes de los Dignatarios y Oficiales se hallan cubiertos con tapetes blancos recamados de oro. El dosel de blanco y oro tambien, cobija una estrella flamígera, teniendo en su centro un deltha en sustitucion de la letra G.·. Al Oriente se destaca el estandarte blanco, guarnecido de oro, teniendo bordado como divisa un globo alado (las alas verdes) con las iniciales K.·. S.·. una á un lado y la otra al otro. En medio de la sala hay un sitial para los candidatos.

Títulos.—Este grado se designa tambien con los títulos de *Gran Elegido* y de *Caballero del Aguila Blanca* y *Negra.* La Logia se denomina *Areópago*; el Presidente se titula *Gran Maestro*; los dignatarios, *Grandes*; los demás miembros, *Caballeros.*

Edad.—Ya no la cuento.

Orden.—Del Buen Pastor. Considerado este grado como el coronamiento del R. ✠ tiene la misma postura de órden.

Signo.—Llevar á la boca la extremidad de los tres primeros dedos de la mano derecha y bajarla formando arco, como se hace para saludar en público, significa que debe obrarse siempre por la persuasion.

Toques.—Tomarse mútuamente los tres primeros dedos de la mano derecha: el primer hermano oprime suavemente los dedos del otro y le dice al oido: VERDAD. El segundo hace lo mismo y contesta: HUMANIDAD.

P. D. P.—NA-TU-RA. (Se silabea teniendo la mano derecha sobre el hombro izquierdo, el uno del otro, y las manos izquierdas enlazadas.)

P. S.—VERDAD, HUMANIDAD. (Se pronuncia con el toque.)

Marcha.—Estando al órden, dar tres pasos naturales con alguna precipitacion (que significa la diligencia que debe ponerse en acudir á *hacer el bien* y á *corregir los abusos.)*

Bateria.— 8 -1 (el ocho tumbado simboliza la cadena perpétua que une á los Masones de ambos hemisferios y el 1 separado indica la unidad de miras que impera entre ellos).

Horas de trabajo.— Los Kadoschs no trabajan. *Observan* y *deliberan.*

Hábito ó vestidura.—De riguroso negro.

Insignias.— Ninguna. El trabajo termina en el grado de R. ✠. El Kadosch filosófico no usa *espada*, porque su única arma es la palabra.

Joya.—La de los K.·. S.·. (Kadosch) filosóficos es una placa formando un sol radiante, de oro, prendida sobre el pecho, á la izquierda. Los Caballeros llevan ordinariamente un collar de oro pasado alrededor del cuello del que pende sobre el pecho un águila de dos cabezas, blanca y negra, con las alas desplegadas, teniendo entre sus garras la *espada de la ciencia.*

Guantes.—Blancos.



Emblema del 1.r grado
simbólico escoces



Emblema del 2.º grado
simbólico escoces



Emblema del 3.r grado
simbólico



Emblema del grado 9.º
capitular

Lit de las Actes, S. Ramon del Call 11 Barna

Lámina 3.ª

CATECISMO

No tiene. Porque los estudios están terminados.

Los escritos se llaman *balaustres* y se *graban* con el *buril*.

El Gran Maestro abre y cierra el *Arcópago* con un solo golpe de m.·.

Rito Escocés Antiguo y Aceptado (1)

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado se compone de 33 grados, distribuidos en siete categorías ó clases, á saber:

Clase I	Comprende	los 3 grados de la Francmasonería Universal, llamados azules ó de San Juan.			
» II	»	5	grados:	del 4.°	al 8.°
» III	»	3	»	» 9.°	» 11.°
» IV	»	3	»	» 12.°	» 14.°
» V	»	4	»	» 15.°	» 18.°
» VI	»	9	»	» 19.°	» 27.°
» VII	»	6	»	» 28.°	» 33.°

GRADOS SIMBÓLICOS

CLASE I

1.° Aprendiz — 2.° Compañero — 3.° Maestro

Estos grados son los de la Francmasonería de San Juan, con las pequeñas variantes que se indican en las páginas 18 y 19.

GRADOS CAPITULARES

CLASE II

Grado 4.° — Maestro Secreto

Este grado, clasificado como *Israelita Salomónico*, parece inspirado en el pensamiento de la leyenda hebraica.

Una vez introducido en el Santuario, el recipiendario declaraba haber visto el Arca de la Alianza y el nombre de Moisés entre las llamas de la zarza encendida.

Los trabajos tienen por objeto demostrar que la conciencia, esencialmente íntegra y equitativa, es nuestro verdadero juez; evidenciar hasta donde llega la educacion profana á falsear los instintos sociales que se llaman *Honor*, *Virtud* y *Justicia* y enseñar, que el *Secreto*, la *Subordinacion* y la *Fidelidad*, son indispensables para la consolidacion de la *Libertad*.

El argumento de la iniciacion que se desarrolla en el ritual, está basado en la consagracion del mausoleo que Salomon hizo eregir para depositar en él, el cadáver del Maestro *Hiram*.

Decoracion de la Logia.—Tapicería negra, sembrada de lágrimas blancas. La Logia representa el *Sancta Sanctorum*. Al Oriente se vé un gran círculo, con un triángulo equilátero inscrito: en el centro de éste, se destaca una estrella flamígera. Tres candelabros de tres brazos alumbran el Santuario.

Títulos.—El Venerable se denomina *Tres veces poderoso Maestro*. No hay mas que un Vigilante llamado *Venerable Inspector*, que se coloca al Occidente.

Edad.—*Tres veces veinte y siete años cumplidos.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Maestro Secreto? (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—(El signo de *Silencio*)

Signo—Llamado de *Silencio*.—Poner sobre los labios los dedos medio é índice unidos de la mano derecha. En *contestacion*: hacer el mismo signo con la mano izquierda.

Toques.—La *garra* de M.·., dejando deslizar mutuamente la mano hasta junto el codo, y balanceando el brazo *siete veces*, al mismo tiempo que cada uno de los Hermanos cruza su pierna derecha con la del otro.

P. D. P.—ZIZA (ó ZIZON).

PP. SS.—YOD.—ADONAÏ.—IVAH.

Marcha.—Tres pasos simulando los de Maestro.

Batería.—(!!!!!! — !)

Aplauso—Siete palmadas acompasadas segun la batería.

Aclamacion—(Ninguna especial).

Horas de Trabajo.—*Para abrir:* cuando las tinieblas han desaparecido ante la luz de la aurora, y la Gran luz viene á iluminar la Logia de Maestro Secreto. *Para cerrar:* al declinar el dia.

Mandil.—Blanco, y sujeto con cintas negras; baveta azul con un ojo abierto pintado ó bordado encima: sobre el mandil una rama de laurel y otra de olivo cruzadas, y en el centro de ambas, la inicial *Z.*·.

Banda.—Azul bordada de negro; ordinariamente en forma de collar ó pectoral.

Joya.—Una *llave* de marfil con una *z* de oro incrustada.

Guantes.—Negros.

Hábito ó vestidura.—Traje ordinario.

Prerogativas.—Ninguna especial.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Maestro Secreto?
R.—De ello me glorio.
P.—¿Cómo llegasteis á este grado?
R.—Pasando de la escuadra al compás.
P.—¿Cómo fuisteis recibido?
R.—Debajo del laurel y el olivo.
P.—¿A qué hora se abre la Logia?
R.—Cuando el resplandor del dia disipa las tinieblas y la Gran Luz empieza á penetrar.
P.—¿A qué hora se cierra la Logia?
R.—Al finir el dia.

Grado 5.° — Maestro Perfecto

Este grado, clasificado entre los *Israelita-Salomónicos*, estaba destinado á perpetuar el homenaje que Salomon tributó á Hiram, haciéndole erigir un mausoleo y á su resolucion de vengar su muerte; y este es el asunto en que está basada la ceremonia de recepcion. En los grados anteriores el emblema de la divinidad ha sido el triángulo. En este grado se observa la introduccion de un nuevo principio.

Los trabajos tienen por objeto demostrar que el hombre, sér finito, no podría robar á la Naturaleza sus secretos mas recónditos, ni crear las Artes y las Ciencias, si su inteligencia no emanase directamente de la Causa primera, y deducir, como consecuencia inmediata, que todos somos libres; que todos somos hermanos y que todos somos iguales y usufructuarios de los productos del mundo entero. Por tanto, enseña: que el cumplimiento del deber por el deber, hace que la *Libertad* sea un hecho real.

Decoracion de la Logia. — Tapicería verde. En cada uno de los 4 ángulos de la sala, se levanta un grupo de 4 columnas blancas soportando una luz, lo que dá un conjunto de 16 columnas y de 16 luces.

Títulos.—El Venerable se titula *Tres veces poderoso respetable Maestro*, y le auxilian en la direccion de los trabajos, un *Venerable Vigilante*, un *Venerable Hermano Asistente* y un *Venerable Hermano Conductor*. Los demás miembros son *Venerables Maestros Perfectos*.

Edad.—*1 año* para abrir y 7 para cerrar los trabajos.

Interrogacion del grado. — ¿Sois Maestro Perfecto? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Levantar los ojos y las manos hácia el cielo.

Signos.—Hay dos: 1.° de *Admiracion*: levantar los ojos y las manos hacia el cielo y dejar caer los brazos cruzándolos sobre el vientre, fijando la vista al suelo; 2.° de *Reconocimiento:* ir uniendo por grados un hermano con otro, la punta de los piés, despues las rodillas, ponerse cada cual la mano derecha abierta sobre el corazon, y retirarla hacia la derecha dejándola caer formando escuadra.

Toque.—Poner la mano izquierda sobre el hombro derecho del hermano; colocarse mutuamente la mano derecha una en otra y cogérsela cerrando los cuatro dedos, dejando los pulgares estendidos y en alto, apoyándolos por los extremos para formar un triángulo.

(1) Véanse las voces *Escocés*, *Escocismo*, *Rito* y *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, insertas en el DICCIONARIO.

P. D. P.—ACACIA.
P. S.—JEHOVAH.
Marcha.—Formar un cuadrado dando 4 pasos en escuadra.
Batería.—(!!!!)
Aplauso.—Cuatro palmadas conforme la batería.
Aclamacion.—(Ninguna especial.)
Horas de trabajo.—*Para empezar:* la primera hora del dia. *Para terminar:* la hora quinta de la mañana.
Hábito ó vestidura.—Traje usual.
Mandil.—Blanco con la baveta verde. En medio del mandil tres círculos concéntricos pintados ó bordados, y en el centro de éstos, una piedra cúbica con la inicial J.·. esculpida.
Banda.—De moaré verde, ribeteada de negro, en forma de collar ó pectoral.
Joya.—Un compás abierto á 60° sobre un segmento de círculo graduado.
Guantes.—Blancos.
Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Maestro Perfecto?
R.—Conozco el círculo y su cuadratura, ó bien: Conozco perfectamente todos los trabajos del Templo, ó tambien: He visto los tres círculos conteniendo el cubo sobre las dos columnas.
P.—¿A qué hora se abre la Logia de los Maestros Perfectos?
R.—A la una.
P.—¿A qué hora se cierra?
R.—A las cinco.

Grado 6.° — Secretario íntimo ó Maestro por curiosidad

La alegoría de este grado *Israelita-Salomónico*, confusa y oscura como es, no permite definir claramente su significado; tiende, al parecer, á la recompensa de la fidelidad, aunque ésta llegue á traspasar los límites de la prudencia ó del deber.

El ritual está basado en el episodio del celo demostrado por uno de los secretarios favoritos de Salomon, que se detuvo á escuchar, oculto detrás de una puerta, la polémica que éste sostuvo con Hiram, rey de Tiro, y que creyendo que éste amenazaba á su señor, corrió en su auxilio, descubriendo su curiosidad, por lo que Hiram quería darle muerte en el acto. Pero, apreciándolo Salomon como un acto de celo y de fidelidad, no solo se opuso á ello, sino que aun le recompensó, colmándole de favores y nombrándole su *Secretario íntimo*.

Los trabajos tienen por objeto dispertar la curiosidad de los hermanos hácia el estudio de las desdichas sociales y la investigacion de las causas que las originan, á fin de buscar el remedio mas eficaz para conjurarlas y hacer que el reinado de la *Libertad*, *Igualdad* y *Fraternidad* imperen en absoluto, estableciendo la *Armonía* general en la Humanidad.

Decoracion de la Logia.—Tapicería *negra* sembrada de lágrimas blancas: *Veinte y siete luces* distribuidas en tres candeleros de nueve brazos.

Títulos.—La Logia representa la sala de audiencia del palacio de Salomon. Presiden dos Venerables: *Salomon*, rey de los judíos, é *Hiram*, rey de Tiro, que se titulan *Tres veces ilustres Venerables*, asistidos de un *Capitan de guardias* y de un *Lugarteniente*, que son los dos Vigilantes. Los demás miembros son *Guardias de Salomon*.

Edad.—(No la tiene señalada.)

Interrogacion del grado.—¿Sois Secretario Intimo? (Véase el exámen de instruccion.)

Orden.—Cogerse el hombro izquierdo con la mano derecha.

Signo.—Colocarse la mano derecha sobre el hombro izquierdo y bajarla luego hasta la cadera derecha, como para trazar la línea de un tahalí.—*Contestacion.* Cruzar los brazos á la altura del pecho, llevando luego las manos á la empuñadura de la espada y levantando los ojos hacia el cielo.

Toques.—Tomarse mutuamente la mano derecha: el uno dice, dando media vuelta á las manos de arriba abajo, BERITH; el otro, volviéndolas á su primitiva posición, añade NEDER, y el primero, volviéndolas de nuevo, agrega SCHELEMOTH.

PP. de PP.—1.ª IHAOBEN. 2.ª ZERBAL.
P. S.—IVAH.
Marcha.—Ordinaria.
Batería.—(!!!!!!!!—!, repetido tres veces, ó sencillamente 9).
Aplauso.—Nueve palmadas conforme la batería.
Aclamacion.—(Ninguna especial.)
Horas de trabajo.—*Para empezar*: la tercera hora del dia. *Para terminar*: la hora 6.ª de la mañana.
Hábito ó vestidura.—La usual.
Mandil.—Blanco, forrado y bordado de grana: sobre la baveta un triángulo de oro.
Banda.—Carmesí, en forma de pectoral.
Joya.—Un triple triángulo equilátero de oro, formando 9 puntas.
Guantes.—Blancos.
Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

Exámen de instruccion

P.—¿Sois Secretario Intimo?
R.—Sí lo soy (levantando los ojos al cielo).
P.—¿Qué os condujo á haceros recibir?
R.—La curiosidad.
P.—¿Corristeis algun peligro?
R.—Sí; el de perder la vida.

Grado 7.° — Preboste y Juez ó Maestro Irlandés

En este grado de la categoría *Israelita Salomónica*, el ritual consagra la ceremonia de la recepcion á la organizacion judicial de los Obreros del Templo de Salomon. En su contenido, parecen vislumbrarse ideas de venganza y de espiacion; pero es necesario reconocer que domina un gran pensamiento, en la llave misteriosa de oro, que abre el cofre de ébano colocado en el fondo del Santuario, cerrado para los profanos.

Los trabajos tienen por objeto dar á comprender á los hombres, á la luz del dia, que el derecho de dictar leyes y de aplicarlas corresponde al pueblo, y por tanto, á él le corresponde discutirlas, ponerlas en vigor y derogarlas.

Enseña que el respeto á la LEY aceptada por el pueblo, debe constituir una segunda naturaleza para él.

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja. Cinco luces, una en cada uno de los ángulos y la otra en el centro.

Títulos.—El Venerable tiene el título de *Tres veces Ilustre Maestro*, y el de *Ilustres Hermanos* los Vigilantes.

Edad.—*Catorce años: el duplo de siete.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Preboste y Juez? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Llevar al lado derecho de la nariz los dedos índice y medio de la mano derecha.

Signo.—Ponerse al órden como se indica mas arriba. *En contestacion*: poner el índice sobre la punta de la nariz y el pulgar debajo del labio inferior.

Toque.—Entrelazarse mutuamente el dedo pequeño de la mano derecha con el índice, y darse ligeramente 7 golpes en la palma de la mano con el dedo pulgar.

P. de P.—TITO.
P. S.—JAKINAÏ.
G. P.—IZRACH IAH. (Ó GEÓMETRA)
Marcha.—Ordinaria.
Batería.—(!!!!—!)
Aplauso.—Cinco palmadas, al igual que la batería.
Aclamacion.—(Ninguna especial.)
Horas de Trabajo.—*Para empezar*: la primera hora de la noche. *Para terminar*: el dia apunta.
Hábito ó vestidura.—Traje ordinario.
Mandil.—Blanco bordado de rojo; un bolsillo en el medio con una escarapela roja y blanca; sobre la baveta una llave pintada ó bordada.
Banda.—Carmesí, llevada en aspa.
Joya.—Una *llave* de oro.
Guantes.—Blancos.
Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

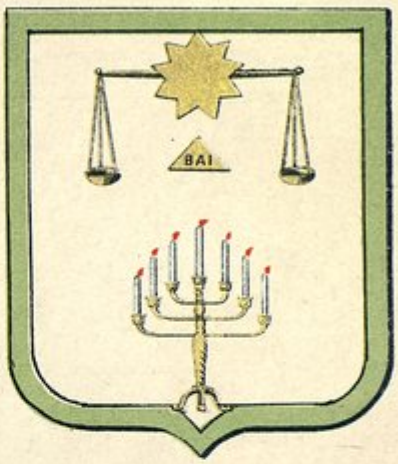
Exámen de instruccion

P.—¿Sois Preboste y Juez?
R.—Hago justicia á los obreros, sin prejuicios y con toda imparcialidad.

Rito Escoces Ant.:. y Ac.:.



Emblema del gr.:.5.°



Emblema del gr.:.8.°



Emblema del gr.:.15.°



Emblema del gr.:.26.°

P.—¿Cuándo fuisteis introducido en Logia?
R.—Despues que hube dado cuatro golpes seguidos y otro separado.
P.—¿Qué significan estos cinco golpes?
R.—Los cuatro ángulos del Templo y el centro en donde nos prosternamos ante Dios.
P.—¿Qué hora es?
R.—Asoma el dia.

Grado 8.° — Intendente de los Edificios

Pertenece este grado á los *Israelita-Salomónicos* y la ceremonia de recepcion está basada en el nombramiento hecho por Salomon de cinco discípulos de Hiram, para que le reemplazaran en la direccion de las obras.

Este grado lleva el sello del trabajo de Aprendiz y las doctrinas del trabajo manual. Tiene por emblema la Tabla Pitagórica, pero no se da de ella ninguna explicacion filosófica.

Los trabajos tienen por objeto el estudio de las sólidas bases sobre que debe asentar el edificio de la Asociacion humana y precisar el verdadero sentido de las palabras PROPIEDAD y TRABAJO. Enseña y predica, por tanto, las excelencias de la FRATERNIDAD humana.

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja. 27 luces; 5 delante del 2.° Vigilante; 7 delante del 1.° y 15 delante del Presidente.

Títulos.—El Venerable se denomina *Tres veces poderoso Maestro*: hay, además, un Inspector con el título de *Tres veces Ilustre Inspector* y un Introductor. Los demás hermanos son *Ilustres Intendentes*.

Edad.—*3 veces 9 años.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Intendente de los Edificios? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Llevar los pulgares á las sienes, formando escuadra con la mano.

Signos.—Hay tres: 1.° de *sorpresa*; llevar los pulgares á las sienes formando escuadra, retroceder dos pasos, volverlos á avanzar y llevarse las manos á los ojos tapándoselos y diciendo: BEN-CHORIM; 2.° de *admiracion*: entrelazar las dos manos y elevarlas sobre la cabeza con las palmas hacia arriba, dejándolas caer luego hasta la cintura, mirando al cielo y diciendo al mismo tiempo AKAR; 3.° de *dolor*: llevarse la mano derecha sobre el corazon y la izquierda á la cadera y hacer tres genuflexiones diciendo el 1.° HAI y el 2.° JAH. (Otros rituales traen las palabras HAKAR, CHALIRH, BIKKORETH, NEKAH.)

Toque.—Estender el brazo apoyando la mano izquierda sobre el hombro derecho del hermano con quien se comunica; colocarse la mano derecha sobre el corazon y retirarla en seguida, colocándola sobre el brazo izquierdo, que se tiene estendido, á la par que el uno pronuncia la palabra JAKINAÏ y el otro dice JUDA.

P. de P.—JAKINAÏ.

P. S.—JUDA.

Marcha.—5 pasos iguales.

Batería.—(! ! ! ! !)

Aplauso.—5 palmadas conforme la batería.

Aclamacion.—(Ninguna especial.)

Horas de Trabajo.—*Para empezar*: al romper el alba. *Para terminar*: á las doce del dia.

Hábito ó Vestidura.—Traje usual.

Mandil.—Blanco forrado de rojo y bordado de verde. En el medio una estrella de 9 puntas, y una balanza. Sobre la baveta un triángulo con las 3 letras misteriosas J.·. J.·. J.·. (Tambien B.·. A.·. I.·.).

Banda.—De moaré rojo, cruzada de derecha á izquierda.

Joya.—Un triángulo, sobre una de cuyas caras están grabadas las palabras *Ben-Chorim—Achar—Jachinaï*, y al reverso las palabras *Juda—Jah*. Esta joya pende de una escarapela verde al estremo de la banda.

Guantes.—Blancos.

Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Intendente de los Edificios?
R.—Junto con otros cuatro de sus discípulos, he sido considerado digno de ocupar la plaza del Maestro Hiram. O bien esta otra:
R.—He ascendido las cuatro gradas de la *Exactitud*: he penetrado en los sitios mas grandiosos del *Templo*; y he visto una gran luz, en cuyo foco he divisado las tres letras misteriosas en caracteres hebraicos J.·. J.·. J.·. (iniciales de JAH, JUDA, JACHINAÏ, pronúnciase JAKINAÏ.)
P.—¿A qué hora se inauguran los trabajos?
R.—Al amanecer.
P.—¿A qué hora deben cerrarse?
R.—A las 7 de la tarde.

CLASE III

Grado 9.° — Maestro Elegido de los Nueve

Este grado, tomado del *Iluminismo aleman*, creado por el Dr. Wehisaupt, el célebre profesor de la Universidad de Ingolstand, consagra el ritual de recepcion á la venganza del asesinato de Hiram y á la muerte sumaria y sin formacion de causa de uno de los asesinos, por mano de uno de los nueve elegidos.

Las ideas de venganza que aparecian vagas é indeterminadas en los grados precedentes, se manifiestan aquí aparentemente potentes y terribles. El castigo del principal asesino del Maestro Hiram, se lleva á cabo con solemne aparato.

El origen de este grado, segun se afirma en algunos rituales, se remonta á la Edad Media, en la época en que los peregrinos iban á visitar la Tierra Santa, en tributo y conmemoracion de la muerte de aquel que tambien fué llamado el Maestro.

Los trabajos tienen por objeto la investigacion de los medios prácticos mas conducentes, para proceder con todo acierto á la eleccion de los Representantes encargados de ejecutar la voluntad del pueblo y la manera mas prudente de limitar sus facultades. Enseña la venganza de la *Ignorancia* por medio del estudio.

Decoracion del Capítulo.—Tapicería negra, sembrada de llamas. La sala se halla decorada con columnas blancas y negras; 9 luces, 8 reunidas en un solo grupo y una separada, iluminan el recinto. Los mazos de los Vigilantes se hallan sustituidos por puñales.

Títulos.—La Logia se llama *Capítulo*; el Presidente se titula *Muy Soberano*. No hay mas que un solo Vigilante que se denomina *Inspector*; el Maestro de Ceremonias reemplaza al segundo Vigilante. Los demás miembros se titulan *Caballeros Elegidos*.

Edad.—*Veinte y un años cumplidos; el triple de siete.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Caballero Elegido? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Levantar la mano derecha cerrada, á la altura de la frente, como si se empuñara un puñal y hacer ademan de herir.

Signos.—Dos: 1.° hacer ademan de herir á un adversario, en la frente, con un puñal. *Contestacion:* llevarse las manos á la frente, como para asegurarse de si se ha recibido una herida. 2.° Hacer ademan de traspasar el corazon del Hermano con quien se comunica, diciendo ¡NEKAM! (ó BIKKORETH.) En *contestacion*: llevarse las manos al corazon como si se hubiese recibido una herida diciendo ¡NEKAH!

Toque.—Presentar la mano derecha, cerrada, con el pulgar levantado. *Contestacion:* coger este pulgar con la mano derecha, levantando á la vez el suyo.

P. D. P.—BENGOGAL-CHOL (ó BENGOHAL-KOL.)

P. S.—¡NEKAM!—*Contestacion*: ¡NEKAH!

Marcha.—Tres pasos de Aprendiz, tres de Compañero y tres de Maestro.

Batería.—(! ! ! ! ! ! ! ! — !)

Aplauso.—9 palmadas de conformidad con la batería.

Aclamacion.—(Ninguna especial.)

Horas de trabajo.—*Para abrir*: la hora en que se pusieron en marcha los nueve Elegidos, para dar comienzo á su empresa. *Para cerrar*: la hora en que regresaron los nueve Elegidos conduciendo el asesino de Hiram, y desde la cual arden las luces en nuestro Capítulo.

Hábito ó vestidura.—Traje usual.

Mandil.—Blanco, ribeteado y bordado de negro. Sobre la baveta, un brazo teniendo en la mano un puñal ensangrentado.

Banda.—De moaré negro, cruzada de izquierda á derecha. Nueve escarapelas rojas en la parte inferior, cuatro á la parte delantera, cuatro en la posterior y la novena en la punta extrema para sujetar la joya.

Joya.—Un puñal con el mango de oro y la hoja de plata.

Guantes.—Negros.

Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Caballero Elegido?
R.—La suerte decidió y una caverna me es conocida, ó bien esta otra:
R.—Una caverna me ha recibido; una lámpara me ha alumbrado y un manantial ha apagado mi sed.
P.—¿Qué edad teneis?
R.—Veinte y un años cumplidos.

Grado 10.º—Ilustre Elegido de los Quince

Este grado pertenece al mismo sistema de los *Iluminados de Wchisaupt*. El argumento de la recepcion se refiere á la venganza de la muerte de Hiram, y á la captura y ejecucion de los otros dos asesinos, por lo que puede considerarse como el complemento del grado anterior.

Los trabajos se proponen el estudio de las relaciones internacionales, consideradas bajo el triple punto de vista de la LIBERTAD, de la IGUALDAD y de la FRATERNIDAD.

Su enseñanza se encamina á la destruccion del DESPOTISMO civil.

Decoracion del Capítulo.—Tapicería negra, sembrada de lágrimas rojas y blancas. El local se halla alumbrado por 15 luces, en tres grupos de 5 cada uno: 5 al Oriente y 5 delante de cada uno de los Vigilantes.

Títulos.—La Logia se llama *Capítulo*. El Presidente tiene el título de *Muy ilustre Maestro*. El 1.er Vigilante se denomina *Ilustre Inspector*, el 2.º recibe el nombre de *Ilustre Introductor*. En las recepciones no pueden hallarse presentes mas de 15 Ilustres Elegidos; todos los que escedan de este número tienen que permanecer fuera del Capítulo.

Edad.—*Veinte y cinco años cumplidos; ó cinco veces cinco años.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Elegido de los Quince? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Llevar la mano derecha cerrada debajo de la barba, como si se tuviera un puñal.

Signo.—Llevar la mano cerrada debajo de la barba, como si se empuñara un puñal y descenderla verticalmente hasta el vientre en ademan de abrirselo. En *contestacion*: se dá el signo de Aprendiz, pero teniendo la mano cerrada y el pulgar extendido.

Toque.—Cogerse mutuamente la mano derecha cerrando los cuatro dedos, y teniendo el pulgar separado y extendido en direccion al vientre.

P. D. S.—ELIGAM (ó ELIHAM).
PP. SS.—ZERBAEL—BEN-IAH.
Marcha.—15 pacos triangulares.
Batería.—(!!!!!)
Aplauso.—Cinco palmadas segun la batería.
Aclamacion.—(Ninguna especial)
Horas de trabajo.—*Para abrir*: la hora sexta de la tarde. *Para cerrar*: La hora en que los Quince Elegidos llegaron de regreso á Jerusalem.
Hábito ó vestidura.—Traje usual.
Mandil.—Blanco, forrado y bordado de negro. En el centro se vé pintada la ciudad de Jerusalem, y las cabezas de los tres culpables, clavadas en picas sobre las puertas del Este, Oeste y Sud.
Banda.—Negra, cruzada del hombro derecho á la cadera izquierda, sobre la cual se pintan ó bordan tres cabezas.
Joya.—Un puñal de oro con la hoja de plata, suspendido del extremo inferior de la banda.
Guantes.—Negros.
Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Elegido de los Quince?
R.—He merecido este grado por mi celo y mi trabajo.
P.—¿Donde fuisteis recibido?
R.—En la sala de Audiencia del rey Solomon y por este mismo soberano.
P.—¿Qué hora es?
R.—Las cinco de la mañana.
P.—¿A qué hora debeis retiraros?
R.—A las seis de la tarde.

Grado 11.º — Sublime Caballero Elegido

Este grado pertenece al *Iluminismo aleman*, al igual que los dos anteriores.

La ceremonia de recepcion está consagrada á la recompensa de los vengadores de Hiram.

Quince Caballeros Elegidos por Salomon é investidos de Suprema autoridad, salen por mandato de aquel rey, en busca de los asesinos de Hiram, los capturan y los inmolan en el acto.

Como se vé, impera aun en este grado, en apariencia, el caracter feroz que distingue á los dos anteriores. Sin embargo, las pruebas á que se sujeta á los candidatos en la recepcion de estos tres grados, en las que todo es cuestion de puñales, de venganzas y de muertes, no son mas que una mera alegoria simbólica; pero los enemigos de la Francmasonería se han acogido á estos símbolos para calumniarla y presentarla á los ojos de las gentes sencillas como una asociacion sanguinaria y altamente peligrosa para la paz y tranquilidad de los pueblos.

Los trabajos se dedican á caracterizar las verdaderas demarcaciones que separan la familia del Municipio, el Municipio de la provincia y á esta del Estado, y á estudiar los medios mas eficaces de armonizar estas autonomías, que tienen su mas grande enemigo en el despotismo religioso, al que enseña á combatir.

Decoracion del Capítulo.—Tapicería negra, sembrada de corazones inflamados. El local se halla alumbrado por 24 luces.

Títulos.—La Logia tiene el título de *Gran Capítulo*. El Venerable recibe el tratamiento de *Tres veces Poderoso*; un *Gran Inspector* y un *Maestro de Ceremonias* reemplazan á los Vigilantes. Los demás miembros se denominan *Sublimes Caballeros Elegidos*.

Edad.—*Veinte y siete años. Tres veces tres, por tres.*

Interrogacion del grado.—¿Sois sublime Caballero Elegido? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Cruzar los brazos sobre el pecho con las manos cerradas y los pulgares levantados.

Signos.—Cruzar los brazos sobre el pecho (el derecho sobre el izquierdo) teniendo las manos cerradas y el pulgar extendido.

Toques.—Hay dos: 1.º Presentarse mutuamente la mano derecha cerrada con el pulgar levantado. Uno de los Hermanos coge el pulgar del otro y lo invierte tres veces de arriba abajo, pronunciando alternativamente entre ambos estas tres palabras:—BERITH.—NEDER.—SCHELEMOTH. 2.º Tomar la mano derecha del examinador y dar tres golpes con el pulgar sobre la primera falange del dedo de en medio, pronunciando la palabra ADONAÏ.

P. D. P.—STOLKIN.
P. S.—ADONAÏ.
Marcha.—Ordinaria.
Batería.—(!!!!!!!!!!!!)
Aplauso.—Doce palmadas con el mismo compás de la batería.
Aclamacion.—(Ninguna especial.)
Horas de trabajo.—*Para empezar*: las seis de la mañana. *Para cerrar*: las doce del dia.
Hábito ó vestidura.—Traje usual.
Mandil.—Blanco, forrado y bordado de negro. Un bolsillo en el medio, sobre el cual se pinta ó se borda una cruz roja ó un puñal rodeado de nueve llamas.
Banda.—Negra, cruzada de izquierda á derecha, sobre la cual se pintan ó bordan tres corazones inflamados y la divisa *vincere aut mori*.
Joya.—Un puñal ó una espada corta, con la empuñadura de oro, y la hoja de plata, que se lleva suspendida del extremo inferior de la banda.
Guantes.—Negros.
Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois sublime Caballero Elegido?
R.—Mi nombre os lo dirá.
P.—¿Cómo os llamais?
R.—EMERECH.
P.—¿Qué significa este nombre?
R.—Hombre verídico en todo.
P.—¿Cuándo nos reunimos?
R.—Al medio dia.

RITO ESCOCES ANT.·. Y AC.·.



Emblema del gr.·.6.°



Emblema del gr.·.11.°



Emblema del gr.·.22.°



Emblema del gr.·.23.°

Lit. de las Artes, Barcelona.

P.—¿Cuándo nos separamos?
R.—Al amanecer.

CLASE IV

Grado 12.° — Gran Maestro Arquitecto

Este grado clasificado de *Israelita-Salomónico*, tiene por argumento de la recepcion, la designacion del sucesor de Hiram. En él se recuerda al recipiendario la instruccion que da el Maestro al Compañero, despues de verificado el segundo viaje al conferirle el aumento de salario al segundo grado Se le pone de manifiesto la Arquitectura y la aplicación simbólica de este arte aplicado al perfeccionamiento del iniciado, para que adorne su corazon con las galas de la mas pura moral, á fin de que sirva de templo del AMOR, de la JUSTICIA y de la VERDAD.

Los trabajos se proponen el estudio de la tributacion para buscar los medios de hacer de ella un elemento real de la riqueza pública y, por consiguiente, un poderoso auxiliar de la PROPIEDAD, del CAPITAL y de la INDUSTRIA.

Enseña á conocer los problemas humanos, espirituales y filosóficos.

Decoracion de la Logia.—Tapicería blanca, sembrada de llamas rojas. Sobre el bufete de los tres primeros dignatarios se vé un estuche de matemáticas y un candelabro con tres luces.

Títulos.—El Venerable se denomina *Gran Maestro Arquitecto*. Hay dos Vigilantes que se titulan *Excelentes Maestros*; los demás miembros son *Maestros Arquitectos*.

Edad.—*Cuarenta y cinco años. Cinco veces el cuadrado de tres.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Gran Maestro Arquitecto? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Colocar la mano derecha cerrada sobre la palma de la izquierda.

Signo.—Estender la mano izquierda con la palma abierta y figurar que se tiene un lápiz con los tres dedos de la derecha y que se dibuja un plano sobre dicha palma, mirando repetidamente al Gran Maestro como para consultarle.

Toque.—Entrelazarse mútuamente los dedos de la mano derecha, con los de la izquierda del otro Hermano y llevarse la otra mano á la cadera.

P. D. P.—RAB-BANAIM (ó AMON.)

P. S.—ADONAÏ.

Marcha.—3 pasos en escuadra: el primero lento y los otros dos precipitados.

Batería.—(! — ! ! — ! ! — ! — ! ! — ! !)

Aplauso.—Diez palmadas con el mismo compás de la batería.

Aclamacion.—(Ninguna especial.)

Horas de trabajo.—*Para abrir*: la estrella matutina brilla todavía. *Para cerrar*: el sol se ha puesto y la estrella vespertina ha salido.

Hábito ó vestidura.—Traje usual.

Mandil.—Blanco, forrado y bordado de azul, con un bolsillo en medio para contener los planos.

Banda.—Azul, cruzada de derecha á izquierda.

Joya.—Una medalla de forma cuadrada. Sobre el anverso se ven grabadas 7 estrellas y 4 semicírculos; en el centro un triángulo equilátero con una A.·. en medio. En el reverso se hallan grabados los 5 órdenes de Arquitectura; debajo de éstos un nivel y mas abajo una escuadra, un compás y una cruz. En el centro las iniciales R.·. B.·., y encima de cada columna, las iniciales J.·. D.·. T.·. C.·. C.·.

Guantes.—Blancos.

Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Gran Maestro Arquitecto?
R.—Conozco perfectamente el contenido de un estuche de matemáticas.
P.—¿Cuál es la primera entre todas las artes?
R.—La Arquitectura, que tiene por clave á la Geometría, que sujeta también todas las demás ciencias.
P.—¿Qué útiles contienen los estuches matemáticos?
R.—Una escuadra, un compás simple, otro de piezas, una regla, un perpendículo, un compás de proporcion y un semicírculo graduado.
P.—¿Cuántos géneros hay de Arquitectura?
R.—Tres: Civil, Militar y Naval.

Grado 13.° — Real Arco

Este grado se ha clasificado como *Deista Judío*. El ritual conmemora el descubrimiento del nombre escrito de Dios.

No era bastante conocer la existencia de Dios, sino que era necesario aprender á amarle y glorificarle en todo su poder y explendor. El espíritu del iniciado se desprende de la materia en este grado y se prepara para recibir las mas sublimes revelaciones.

Los trabajos tienen por objeto el perfeccionamiento en la instruccion del pueblo por un profundo exámen de las nociones que poseemos sobre el origen de la causa primera y la modificacion de la enseñanza idealista compatible con las necesidades de la JUSTICIA y del PROGRESO. Enseña que la Masonería armoniza el HONOR y el DEBER.

Decoracion de la Logia.—El *Colegio ó Logia Real*, simula un lugar subterráneo, abovedado, sin puertas y ventanas, teniendo por toda comunicacion, un escotillon, formado por la abertura que deja la piedra de clave de la bóveda que figura levantada. La bóveda está sostenida por 9 arcadas, sobre cada una de las cuales se halla esculpido el nombre de uno de los 9 Grandes Arquitectos: JOD. —JHAO.—JHA.—EHEIAH.—ELIAH.—JAHEB.—ADONAÏ.—EI-HHANAN.—JOBEL. La tapicería es blanca; nueve luces, ocho formando un octógono y la otra delante del altar, alumbran el recinto.

Títulos.—Hay cinco Oficiales. El primero al Oriente, es el *Tres veces Poderoso Gran Maestro*, representa á *Salomon*; el segundo, colocado á su izquierda, representa á *Hiram*, rey de Tiro; el tercero, colocado al Norte, es el Gran Tesorero, representa á *Jubulum*; el cuarto situado al Sur, es el Gran Secretario y representa á *Joaben*, y el quinto, situado al Occidente, es el Gran Inspector que representa á *Stolkin*.

Edad.—*Sesenta y tres años cumplidos. Siete veces el cuadrado de tres.*

Interrogacion del grado.—¿Cuál es vuestra cualidad? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Elevar las manos hácia el cielo inclinando la cabeza á la izquierda.

Signo.—Hay dos: 1.° de *Admiracion*: levantar las manos al cielo, inclinar la cabeza hasta tocar el hombro izquierdo y doblar la rodilla derecha; 2.° de *Adoracion:* caer de rodillas.

Toque.—Hacer uno de los Hermanos ademan de caer de rodillas ejecutando el signo, y el otro el de levantarle poniéndole las manos debajo de los brazos, diciendo: TOUB BAGANI GAMAL ABEL. Se repite invirtiendo la accion y diciendo el segundo JABULUM ó TOUBBAHANI, HAMAL ABEL, ZEBOLOUN.

P. D. P.—(No tiene.)

P. S.—JEHOVAH.

Marcha.—Ordinaria.

Batería.—(! ! — ! ! !)

Aplauso.—Cinco palmadas á compás de la batería.

Aclamacion.—(Ninguna especial.)

Horas de trabajo.—*Para abrir*: á la salida del sol. *Para cerrar*: á la puesta del sol.

Hábito ó vestidura.—Traje usual.

Mandil.—De terciopelo carmesí, y en medio un triángulo radiante bordado de oro, con el nombre inefable en el centro.

Banda.—De púrpura en forma de collar ó pectoral.

Joya.—Un triángulo ó una medalla de oro, representando de un lado un escotillon en lo alto de una bóveda y del otro un triángulo. Esta joya se lleva sobre el pecho pendiente del collar ó banda.

Guantes.—Blancos.

Prerogativas.—(Ninguna especial.)

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Cuál es vuestra cualidad?
R.—Soy quien soy: me llamo GIBULUM, y soy Real Arco.
P.—¿Quién os recibió?
R.—Salomon y el rey de Tiro.
P.—¿Fuisteis recibido solo?
R.—No; lo fuí junto con mis compañeros JOHABEN y STOLKIN.
P.—¿Cuáles son los nombres de los 9 Arquitectos?
R.—JOD.—JAHO.—JHA.—EHEIAH.—ELIAH.—JAHEB.—ADONAÏ —EIHHANAN.—JOBEL.

P.—¿Qué significan estos nombres?
R.—Son nombres de Dios.

Grado 14.° — Gran Elegido Perfecto y Sublime Mason

El argumento de este grado *Deista Judío*, es continuacion del interior. La ceremonia está consagrada á la revelacion del nombre de Dios, pronunciado por Dios mismo, cuando se apareció á Moisés en la zarza encendida y fué interrogado por éste.

El objeto de los trabajos tiende á la proclamacion del derecho inalienable de la libertad absoluta de conciencia y del pensamiento que poseen todos los hombres sin escepcion, y al estudio de la reivindicacion mas amplia y formal de este derecho, á fin de poder llegar á la constitucion de gobiernos libres, nacidos del comun acuerdo de todos los intereses generales.

Decoracion de la Logia.—Los talleres de este grado se denominan *Logias de perfeccion*. La Logia figura un subterráneo abovedado, decorado con tapicería de color de fuego y con columnas blancas. El recinto se halla iluminado por 24 luces distribuidas en 4 grupos: uno de 9 situado al Oriente delante del trono; otro de 7 al Sur; dos de 5 al Oeste, delante del primer Vigilante y 3 delante del segundo. Delante del trono hay emplazadas dos columnas doradas y rodeadas de una guirnalda de flores que asciende desde la base al capitel. Entre estas columnas se levanta un pedestal triangular, de alabastro, sobrepujado con la piedra cúbica. En la cara superior de ésta se halla esculpido el nombre inefable, sobre una placa de oro, incrustada de pedrería. Alrededor se leen los 9 nombres de Dios del Real Arco. Se ven además: el altar de los sacrificios y el de los perfumes; la mesa de los panes de proposicion y el Gran candelabro de siete brazos.

Títulos.—La Logia se denomina *Bóveda secreta*: el Venerable se titula *Tres veces poderoso Gran Maestro* y los Vigilantes reciben el tratamiento de 1.° y 2.° *Gran Vigilantes*. Los demás miembros se titulan *Muy excelentes*.

Edad.—*7 veces 7 años.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Escocés? (Véase el examen de reconocimiento.)

Orden.—Ponerse la mano derecha abierta, los dedos cerrados, con la palma hacia abajo, y el pulgar separado á la izquierda, tocando el vientre con el pulgar.

1.er Signo.—Llamado del *juramento*: Colocar la mano derecha abierta, con la palma hacia abajo y el pulgar extendido formando escuadra, hacia el lado izquierdo del vientre (es el signo de orden) y retirarla horizontalmente con viveza hacia la derecha, dejándola caer verticalmente á lo largo del muslo de este lado.

1.er Toque.—Tomarse mutuamente la mano derecha y volverla tres veces de arriba abajo y vice-versa, diciendo á cada vuelta, el uno BERITH, contestando el otro NEDER y los dos juntos á un mismo tiempo, SCHELEMOTH.

1.ª P. velada.—JABULON.
1.ª P. D. P.—SCHIR HO-LETH.

2.do Signo.—Llamado del *fuego*. Llevarse la mano derecha abierta, con la palma hacia afuera, delante de la faz, como para resguardarse del calor y del brillo intenso de una hoguera.

2.do Toque.—Tomarse las manos derechas formando la *garra* de Maestro. Despues uno de los hermanos pregunta: *¿Pasois mas allá?* á lo que el otro contesta avanzando la mano, primero hasta el antebrazo, y despues hasta el codo del interlocutor. Despues se colocan mutuamente la mano izquierda sobre el hombro derecho uno del otro, avanzando cada uno el pié derecho hasta cruzarlo con el izquierdo del otro y balanceándose ligeramente hacia delante y atrás, por tres veces consecutivas.

2.ª P. velada.—MACHOBIM.
2.° P. D. P.—EL HHANAM.

3.er Signo.—Llamado de *Admiracion* y de *Silencio*. Levantar las manos abiertas en alto mirando al cielo é inclinando la cabeza hacia el hombro izquierdo y ponerse luego los dedos índice y pulgar de la mano derecha sobre los labios.

3.er Toque.—Tomarse recíprocamente la mano derecha y poner la izquierda á la espalda sobre el hombro del hermano, en actitud de atraerse mutuamente para abrazarse.

3.ª Palabra velada.—ADONAÏ.
Gran P. D. P.—BEA-MAGUEH.
P. S.—JEHOVAH.
Gran P.—SCHALAL-SCHILOM-ABI.

Marcha.—9 pasos; 8 precipitados y 1 lento.

Batería.—(!!!—!!!!!—!!!!!!!—!!!!!!!!!)

Horas de trabajo.—Del medio dia á la media noche.

Mandil. — Blanco, forrado de rojo y ribeteado de azul, con una cenefa de flores alrededor. En el medio, se pinta ó borda una *piedra* cúbica, en el centro de la cual, se halla incrustado un anillo ó argolla de hierro.

Banda.—De color rojo carmesí, formando collar ó pectoral. En el aspa de la derecha, lleva bordada de verde, una rama de acacia; en la izquierda, la estrella de cinco puntas con el tetragrammaton.

Joya.—Un compás coronado, abierto sobre un cuarto de círculo, teniendo entre los brazos una medalla, representando de un lado el sol y del otro la estrella flamígera con una G.·. en el centro. Sobre el cuadrante de círculo se hallan esculpidas las cifras 3, 5, 7 y 9.

Anillo.—Una alianza con estas palabras grabadas en su interior. *Virtus junxit, mors non separavit.* (La virtud une lo que la muerte no puede separar.)

Guantes.—Blancos.

Hábito ó Vestidura.—Traje usual.

Prerogativas.—Segun los reglamentos del grado, tiene la facultad de ejercer la presidencia de los talleres inferiores cuando se presenta en ellos. Pero esta prerogativa es puramente nominal en el dia; porque cada Supremo Consejo regula los honores y prerogativas dentro de su jurisdiccion conforme tiene por conveniente, y sus disposiciones no obligan mas que á los miembros de su obediencia.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Escocés?
R.—Sí, soy Gran Elegido Perfecto Mason.
P.—¿En dónde fuisteis recibido?
R.—Debajo de la bóveda sagrada.
P.—¿Por dónde pasásteis?
R.—Por un largo corredor.
P.—¿Qué quiere decir el primer toque?
R.—La estrecha union que existe entre los Elegidos Perfectos; la primera palabra recuerda la alianza que se tiene jurada; la segunda la promesa que se han hecho mutuamente, y la tercera la perfeccion, que es el objeto de sus trabajos.
P.—¿Qué significa la primera palabra velada?
R.—Elegido Perfecto; amigo escogido.
P.—¿Por qué se pronuncia en tres tiempos la primera palabra de pase?
R.—Para probar que nunca se sabrán tomar bastantes precauciones.
P.—¿Qué significa el segundo signo?
R.—La impresion que produjo á Moisés el resplandor de la zarza encendida y los esfuerzos que hizo para resistir el espanto de que se sintió sobrecogido al oir el nombre de Dios pronunciado por Dios mismo.
P.—¿Qué significa el segundo toque?
R.—Las precauciones que se deben tomar cuando se trata de reconocer á alguien como á Gran Elegido Perfecto.
P.—¿Qué significa la segunda palabra velada?
R.—Silencio y respeto.
P.—¿Qué significa la segunda palabra de pase?
R.—Misericordia de Dios.
P.—¿Qué significa el tercer signo?
R.—El respeto y la discrecion.
P.—¿Qué significa el tercer toque?
R.—La desconfianza que debe tenerse de los falsos hermanos; la obligacion de resistir á los profanos, y la satisfaccion que se experimenta al encontrar un buen hermano.
P.—¿Qué significa la tercera palabra velada?
R.—Esta palabra fué escogida por los hebreos para invocar al Eterno, despues que Moisés les prohibió que pronunciaran el santo nombre de Dios.
P.—¿Qué interpretacion tiene?
R.—¡Vos sois el único eterno!
P.—¿Qué significa la gran palabra de pase?
R.—¡Alabado sea Dios! ¡ya lo hemos encontrado! significa tambien que se ha dado con el asesino en la caverna.
P.—¿Qué habríais hecho con los asesinos de nuestro Respetable Maestro Hiram, si hubiéseis vivido en aquel tiempo? ¿Habríais vengado su muerte?
R.—Hubiera hecho lo mismo que hizo JOABEN.

Rito Escoces Ant.·. y Ac.·.



Emblema del gr.·. 7.º



Emblema del gr.·. 10.º



Emblema del gr.·. 24.º



Emblema del gr.·. 27.º

Lit. de las Artes. Barcelona.

Clase V

Grado 15.º—Caballero de Oriente ó de la Espada

El argumento de la recepcion está basado en la libertad concedida por el rey Ciro á los judíos, á peticion de Zorobabel, y en la edificacion del segundo templo.

Las distintas versiones que se han hecho sobre este grado, llevan el sello de las alteraciones sufridas por las instituciones morales durante el trascurso de los tiempos. En este grado *caballeresco*, se evidencia que la union hace la fuerza, y que ésta debe ir unida á la prudencia; cuyo simbolismo se explica por la reunion de los israelitas, que para dedicarse con seguridad á los trabajos de edificacion del segundo templo, manejaban las herramientas con una mano, á la par que tenian constantemente la espada en otra, para hallarse prestos á combatir y defenderse en cualquier momento en que se tratara de atacarlos ó sorprenderlos.

Los trabajos tienen por objeto precisar, sin que de ello pueda caber la menor duda, que siendo el hombre libre por derecho natural, la *libertad* individual no puede ser atacada por la ley, sino en cuanto esta ley sea realmente la armonía que debe reinar entre los derechos del hombre aislado y los deberes de éste para con la sociedad, y la expresion muy especialmente de la *fidelidad* y la *perseverancia*.

Decoracion de la Logia.—Hay dos cámaras ó departamentos: la una tapizada de verde mar y la otra de rojo. Cada departamento se halla alumbrado por 70 luces divididas en 10 grupos de 7 cada uno.

Títulos.—El Presidente representa á Ciro, rey de Persia, y tiene el título de *Soberano*. A su derecha se coloca el Gran Guarda Sellos llamado *Nehemías*. A la izquierda del Soberano está el Gran Orador, llamado *Esdras*. Delante del mismo *Soberano* y ejerciendo las funciones de primer Vigilante, se halla el Gran General, *Strabuzanes*, y el gran Tesorero, *Mitridates*, que ejerce las de segundo Vigilante. Todos los demás hermanos se titulan *Príncipes*. El recipiendario se llama *Zorobabel* y representa al rey de los Israelitas.

Edad.—*Sesenta años.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Caballero de Oriente? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Cogerse el hombro izquierdo con la mano derecha.

Signo.—Llevar la mano derecha al hombro izquierdo y descenderla serpenteando hasta la cadera derecha, como para imitar las ondulaciones de un rio: sacar rápidamente la espada de la vaina y ponerse en guardia en actitud de combatir.

Toques.—Cogerse mutuamente la mano izquierda, teniendo el brazo levantado y tendido como si se quisiera rechazar un ataque, mientras que con la derecha se simula que se trata de abrirse paso. Despues, apoyarse reciprocamente la punta de la espada sobre el corazon, diciendo el primero Juda, y respondiendo el segundo Benjamin.

P. D. P.—Jahaborou hammaïm.

P. S.—Raphodon.

Gran P.—Schalal Schalom-Abi.

Marcha.—Cinco pasos avanzando con la espada en alto.

Batería.—(!!!!!—!!).

Aplauso.—Siete palmadas á compás de la batería.

Horas de trabajo.—*Para abrir*: al despuntar de la aurora. *Para cerrar*: al aparecer las estrellas.

Hábito ó vestidura.—Traje usual.

Aclamacion.—*¡Gloria á Dios y al Soberano!*

Mandil.—Blanco forrado y bordado de verde. En medio tres triángulos concéntricos formados por cadenas de eslabones triangulares: tres triángulos bordados; sobre la baveta se pinta una cabeza ensangrentada y dos espadas cruzadas.

Banda.—Verde mar, cruzada de derecha á izquierda. Sobre esta se pintan ó bordan varios huesos, calaveras, coronas, espadas enteras y otras rotas y en medio un puente, sobre cuyo pretil se ven las tres letras L.·. D.·. P.·.

Joya.—Una espada ó mejor un sable.

Guantes.—Blancos.

Prerogativas.—(Ninguna especial).

Catecismo

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois caballero de Oriente?
R.—Mis ademanes, mis hábitos, mi espada y mi firmeza os lo prueban.
P.—¿Cómo habeis llegado á obtener este grado?
R.—Por la humildad y la paciencia.
P.—¿De dónde sois originario?
R.—De la tribu de Juda.
P.—¿Qué profesais?
R.—La Francmasonería.
P.—¿Cuál es vuestro nombre?
R.—Zorobabel.
P.—¿Y vuestro sobrenombre?
R.—Mason libérrimo.

Grado 16.º—Príncipe de Jerusalem

El argumento de la recepcion de este grado *caballeresco*, se refiere la ayuda y proteccion que pidieron los Israelitas, á los Asirios, para llevar á cabo las obras de reconstruccion del Templo de Jerusalem, y debe considerarse como el complemento del grado precedente. Segun otros intérpretes, estos dos grados se refieren á las cruzadas. De todas maneras, hay que ver en él la demostracion de la recompensa reservada al *Valor*, á la *Firmeza* y á la *Constancia*.

En su aplicacion moderna, cabe ver una manifestacion de que la libertad humana entraña, como consecuencia inmediata, la libertad y la independencia de las Naciones, como agrupaciones históricas ó territoriales, y por tanto, que los derechos y los intereses generales de la humanidad, no pueden ser limitados por las fronteras. Enseña la sabiduría que deben poseer los gobernantes, la fijeza de voluntad de los gobernados y la armonía de los intereses comunes.

Decoracion de la Logia.—La Logia se halla dividida formando dos departamentos. El primero representa la córte de *Zorobabel*, rey de Jerusalem. La tapicería es de color de aurora; el local se halla iluminado, durante el último punto de la recepcion, por 25 luces distribuidas en 5 grupos de 5 luces cada uno. El segundo departamento representa la córte de Darío, sucesor de Ciro, rey de Babilonia. La tapicería es roja, excepto el trono y el dosel, que son de color de aurora.

Títulos.—En ambos departamentos el Presidente toma el título de *Muy Equitativo Príncipe*; los Vigilantes el de *Muy Esclarecidos Príncipes*; todos los demás miembros se llaman *Valerosos Príncipes*. La Logia se denomina *Consejo*.

Edad.—*Veinticinco años cumplidos.*

Interrogacion del grado.—¿Sois Príncipe de Jerusalem? (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—Levantar la mano derecha cerrada, como si se tuviera una espada en actitud de atacar, y apoyar la izquierda en la cadera.

Signo.—El brazo derecho tendido horizontalmente, la mano abierta con la palma hacia arriba, la mano izquierda sobre la cadera, como quien saluda para ponerse en guardia para combatir, poniendo los piés en escuadra, el talon del derecho con la punta del izquierdo.

Contra-signo.—El contra-signo ó signo de respuesta, se ejecuta extendiendo el brazo derecho á la altura del hombro, con la mano cerrada y el índice extendido como dando una orden; el cuerpo cuadrado con los piés formando escuadra, teniendo el tacon derecho á la punta del pié izquierdo.

Toques.—Tomarse reciprocamente la mano derecha y darse alternativamente cinco golpes ó toques (!—!!—!!) con el pulgar sobre el nudo del dedo meñique. Poner los piés punta contra punta con los del otro, unir las rodillas y ponerse la mano á la espalda uno de otro, diciendo el uno veinte, á lo que contesta el otro veinte y tres.

P. D. P.—Tebeth. *Contestacion*: Esrim.

P. S.—Adar. *Contestacion*. Schalash.—Esrim.

Marcha.—Un paso sobre la punta de los piés.

Batería.—(!!!!!—!) (repetido cinco veces).

Saludo.—Inclinarse un poco hacia la izquierda en actitud respetuosa.

Aplauso.—Cinco veces cinco palmadas, al compás de la batería.

Aclamacion.—(Ninguna especial).

Horas de trabajo.—Desde el amanecer hasta la mitad del dia.

Hábito ó Vestidura.—Traje oriental.

Mandil.—Rojo, forrado y bordado de amarillo aurora, en el que frecuentemente se ve pintado el Templo de Salomon, una espada, un escudo, un delta y la mano de la justicia.

Banda.—Color de aurora bordada de oro, cruzada de derecha á izquierda. Sobre ésta se bordan unas balanzas, la mano de la justicia, una espada, cinco estrellas y coronas.

Joya.—Una medalla de oro, sobre la que se graban de un lado, una mano teniendo una balanza en equilibrio: del otro una mano empuñando una espada de dos filos, rodeada de cinco estrellas.

Guantes.—Rojos.

Prerogativas.—Goza las de Presidente de todas las Logias salomónicas. (Estas prerogativas solo pueden ejercerse actualmente en las Logias dependientes de un Supremo Consejo que las reconozca y mantenga en los términos que se prescriban en el ritual oficial que tenga adoptado).

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Príncipe de Jerusalem?
R.—El camino de Babilonia me es conocido.
P.—¿Habeis combatido con alguien?
R.—Sí, contra los Samaritanos que se oponian á mi paso.
P.—¿Qué significa la palabra de pase?
R.—Es una palabra hebrea, que recuerda el 20.° dia del 10.° mes en que los Israelitas verificaron su entrada en Jerusalem de regreso de la cautividad.
P.—¿Qué significa la palabra sagrada?
R.—Es tambien otra palabra hebrea que indica el 23.° dia del 12.° mes, en que se rindieron, gracias á Dios, por haberles permitido llevar á feliz término la reconstruccion del templo.

Grado 17.°—Caballero de Oriente y de Occidente

Este grado *Apocalíptico Caballeresco*, tiene por argumento de su recepcion la organizacion de la Caballería; es el complemento necesario de los dos que le preceden, y recuerda la fusion de las diversas naciones del antiguo continente que se hallaron representadas en la Orden de los Caballeros de Malta. Segun el historial del Rito Escocés, este grado fué creado en 1118, época de la primera cruzada. La Masonería, se dice al candidato, sigue tambien sus cruzadas, que aunque eminentemente pacíficas, tienen por objeto combatir incesantemente la *Intolerancia* y el *Fanatismo*, por cuya causa se derramó tanta sangre en otros tiempos.

Los trabajos hacen resaltar que el derecho de reunion es un factor importante de la marcha del progreso, y tienden á demostrar que sin el pleno ejercicio de este derecho, la soberanía del pueblo pasa á ser patrimonio de la mediocridad y de la explotacion.

Enseña que la inteligencia humana reclama la *Razon* pura, como único bien *Absoluto* que puede satisfacerla.

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja sembrada de estrellas de oro. Siete columnas de distinto color cada una, (rojo, anaranjado, amarillo, azul celeste, azul de Prusia y violeta), adornan el recinto, que se halla alumbrado por siete luces fijas en las referidas columnas.

Títulos.—La Logia se denomina *Gran Consejo* y se compone de 24 miembros. El Presidente tiene el título de *Muy poderoso* ó *Poderosísimo*. Los demás miembros del Consejo, se llaman *Respetables ancianos*. Todos los miembros de este grado que escedan de este número, para la formacion de un Gran Consejo, pueden asistir á las Asamblea del mismo, pero sin gozar de voto deliberativo, y en este caso se titulan *Respetables Caballeros*.

Edad.—(No tiene ninguna señalada).

Interrogacion.—¿Sois Caballero de Oriente y de Occidente? (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—Llevarse la mano derecha á la frente.

Signo general.—Mirarse el hombro derecho diciendo ABADDON.

Contestacion.—Mirarse el hombro izquierdo diciendo JABULUM (ó ZEBOLOUN).

Signo de entrada.—Ponerse mutuamente la mano derecha sobre la frente.

Toques.—1.° Colocar la mano derecha extendida sobre la izquierda del Experto ó examinador, que la cubre con la otra mano, mientras que cada cual se mira el hombro izquierdo. 2.° Tocar con la mano izquierda la espalda izquierda del examinador, mientras que éste apoya su mano derecha sobre el hombro derecho del primero.

P. D. P.—JABULUM (ó ZEBOLOUN).

P. S.—ABADDON.

Marcha.—7 pasos en escuadra siguiendo los lados del eptágono, á cada uno de los cuales se unen los piés formando escuadra.

Batería.—(!!!!!! — !).

Aplauso.—Siete palmadas al mismo compás de la batería.

Aclamacion.—(Ninguna especial).

Horas de trabajo.—*Para empezar*: la aurora brilla al Oriente y las estrellas palidecen. *Para cerrar*: la aurora brilla al Oeste; el sol va á parecer.

Hábito ó Vestidura.—Traje usual.

Mandil.—De seda amarillo, bordado y forrado de grana.

Banda.—Se llevan dos: la una blanca cruzada sobre el pecho de derecha á izquierda y la otra negra en forma de pectoral de la que va suspendida la joya.

Joya.—Una medalla eptagonal, la mitad en oro y la otra en nácar ó plata. Sobre una de las caras y en el vértice de cada uno de los 7 ángulos, se ven las iniciales B.·. D.·. S.·. P.·. H.·. G.·. F.·. En el centro un cordero de plata reclinado sobre el libro de los 7 sellos, con una de las iniciales arriba indicadas incrustada en cada sello. Sobre la otra cara se ven esculpidas dos espadas cruzadas con la punta hacia arriba y colocadas sobre una balanza equilibrada.

Guantes.—Negros.

Prerogativas.—(Ninguna especial)

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois caballero de Oriente y de Occidente?
R.—Por tal me reconocen.
P.—¿Qué visteis?
R.—Dos cosas maravillosas.
P.—¿Cómo fuísteis recibido?
R.—Por el agua y la efusion de sangre.
P.—¿Qué edad teneis?
R.—Soy ya muy viejo.
P.—¿Qué sois?
R.—Uno Pathmon.
P.—¿De dónde venís?
R.—De Pathmos.
P.—¿Qué significan las iniciales B.·. D.·. S.·. P.·. H.·. G.·. F.·., que se ven sobre las siete columnas simbólicas?
R.—Belleza, Divinidad, Sabiduría, Poder, Honor, Gloria, Fuerza.
P.—¿Cuál es la hora de la abertura?
R.—El tiempo se avecina.
P.—¿Cuál es la hora de la clausura?
R.—Ya no hay hora.

Grado 18.°—Soberano Príncipe Rosa Cruz

Este grado, uno de los mas curiosos é importantes, sin disputa, de cuantos se practican en el dia, ha sido y sigue siendo considerado é interpretado de tan distinta manera, que ha hecho que fuera siempre muy difícil poderlo definir y presentar en concreto bajo un aspecto general. Pero desde que en el Convento Universal de Lausanne de 1875, se decidió no fijar de una manera formal y obligatoria mas que los signos, toques, palabras, edad, marcha, batería y aclamacion de cada uno de los grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, dejando en completa libertad á los Supremos Consejos Confederados, para que cada uno de ellos redactara los rituales y los explicara é interpretara como tuviera por conveniente, esta dificultad ha llegado á tocar en lo imposible.

Atentos á estas consideraciones y convencidos de la gran importancia que reviste esta materia para los Francmasones estudiosos y amantes de la regularidad, procuramos estudiarla detenida y concienzudamente bajo todas sus fases, tratándola con toda la extension que requiere, en las distintas voces que á ella se refieren insertas en el DICCIONARIO, y á las que remitimos al lector, encareciéndole mucho la conveniencia de consultarlas atentamente (1).

(1) Las voces del DICCIONARIO á que nos remitimos, son las siguientes:

Rito: págs. 1075 á 1096; especialmente, pág. 1084, que trata del primer centro Administrativo de altos grados que se estableció en 1747 en la ciudad de Arras con el título de *Capítulo Primordial de Rosa-Cruz y Jacobita de Arras;* y pág. 1089, que señala el renacimiento de las antiguas sociedades de los *Hermanos de la Rosa-Cruz*, que tuvo lugar en 1777.

Rito de los Hermanos de la Rosa Cruz: págs. 1131 á 1134



Figura 1.ª



Figura 2.ª



Figura 3.ª



Figura 4.ª

Lámina 11.ª

Por tanto, nos limitaremos únicamente á consignar aquí, que las interpretaciones mas generalizadas hoy dia son dos: una que vé en el simbolismo y ceremonial de Rosa Cruz una solemne conmemoracion en honor de la doctrina evangélica, y otros que lo consideran como consagrado á conmemorar la emancipacion de la humanidad, por las doctrinas del gnosticismo: es decir, que unos optan por el idealismo y por el misticismo, y otros se declaran por la filosofía positiva.

De estas opiniones, la primera tiene por fervientes partidarios á la inmensa mayoría de los Francmasones del Rito Escocés que pueblan el Continente Americano. Son mantenedores convencidos de la segunda, todos los Francmasones del mismo Rito, que habitan la Europa, con excepcion quizá de los de la Gran Bretsña, que han sido los últimos en reconocerlo y admitirlo entre ellos, y cuyos rituales y prácticas mas usuales no nos son bastante conocidos, para poder sentar ninguna afirmacion respecto del particular.

Segun la opinion mas generalizada y admitida en la vieja Europa, este grado está basado en las doctrinas gnósticas de las antiguas y renombradas confraternidades de los *Hermanos de la Rosa Cruz* que se esparcieron por los principales Estados del antiguo continente á principios del siglo XVII, siguiendo las inspiraciones y propagando las doctrinas del sabio y célebre alquimista Valentin Andrea; y de aquí la teoria mantenida por los modernos Rosa Cruz del sistema filosófico; y es, que como en la Naturaleza, *todo nace*, se *destruye* y se *regenera* sin cesar, la *Generacion* la *Destruccion* y la *Regeneracion*, son las fases principales que constituyen el fondo de este grado, que consideran tambien, como el desarrollo teórico de la doctrina contenida en los tres grados simbólicos ó primitivos de la Francmasonería universal. Esta es su esencia como doctrina gnóstica pura, y por tanto, se le considera consagrado á la emancipacion de la humanidad por medio de esta doctrina y de la *Fraternidad*.

Para hacer el extracto que damos á continuacion, hemos optado por el método ecléctico, ceñiéndonos extrictamente por lo que concierne á los signos, palabras, toques, edad. bateria, aclamacion, etc., al *Tejador* oficial adoptado en el Convento Universal de los Supremos Consejos Confederados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado reunidos en Laussana en Setiembre de 1875; y para la descripcion de la parte decorativa, insignias, ceremonial, etc., hemos tenido en vista los rituales oficiales mas autorizados y muy particularmente, el adoptado por el Supremo Consejo de Francia, por conceptuarlo como el mejor concebido y mas en armonía con el espíritu filosófico y progresivo que impera en los tiempos que alcanzamos.

Decoracion y disposicion de la Logia.—Para los trabajos completos de este grado se requiere cuatro cámaras ó departamentos, ó mas bien cinco, á saber:

1.° *Antecámara*: No tiene decoracion determinada: se arregla severa y sencillamente y en ella se introduce el candidato para que prepare el trabajo que se le haya señalado, á fin de demostrar su instruccion y suficiencia y se disponga para la ceremonia de la recepcion que va á tener lugar. Este deberá presentarse vestido de negro y condecorado con las insignias del grado que posea (1).

2.° *Cámara verde*: Es tambien una cámara preparatoria en la que se reunen los Caballeros. Esta, como su nombre indica, está tapizada ó pintada de verde.

Al Oriente y delante del asiento del *Muy Sabio Athersatha*, hay una mesa cubierta con un tapete negro con una almohadilla del mismo color al pié de la misma, conteniendo encima un candelabro con tres velas amarillas encendidas, que son las únicas luces que alumbran el recinto, una espada y un mazo para el Muy Sabio, y la Patente constitutiva del Capítulo.

A ambos lados del Norte y Sur, se hallan distribuidos los taburetes para los Caballeros, que los ocupan indistintamente.

Al interior y junto á la puerta, se coloca el Guarda templo.

En esta Cámara tiene lugar la reanudacion de los trabajos del Capítulo y en ella es introducido el candidato para proceder á su preparacion y consagracion en los grados intermedios, por el exámen y una sumaria instruccion acerca del objeto y de las doctrinas de los diez y siete grados que anteceden al de *Rosa Cruz*.

El *Muy Sabio* hace el resúmen de los tres grados de la Masonería universal, despues de lo cual el *Caballero de la Filocuencia*, se encarga de darle la explicacion de los siguientes, á partir desde el 4.° hasta el 17.° inclusive.

Como, por lo general, estos grados se confieren por comunicacion, el *Muy Sabio* se concreta á tomar la promesa que presta el candidato de seguir observando y propagando constantemente las luces de la *Ciencia* y de la *Verdad* en toda su pureza, firmemente convencido de que la *Ignorancia* y el *Error* solo pueden ejercer una influencia funesta en los destinos de la humanidad.»

Tomada la promesa y despues de instruir el candidato en los signos, palabras, toques, etc., del grado 17 y de haberle consagrado y proclamado en los grados inferiores á este, el *Muy Sabio*, junto con todos los Caballeros de Oriente y Occidente, abandonan en silencio la Cámara para dirigirse al primer templo, dejando al candidato entregado á la meditacion, acompañado de un Maestro de Ceremonias, que permanece junto á la puerta de entrada.

3.° *Cámara negra*: Este templo está tapizado de negro, salpicado de lágrimas blancas ó plateadas, simbolizando la *oscuridad*, la *inercia* y la *muerte* del gérmen.

El mosaico del pavimento está formado por rombos negros y blancos alternados, simbolizando la luz y las tinieblas, el bien y el mal y el principio generador, masculino y femenino.

En el centro y hácia el Oriente, esparcidos por el suelo y en el mayor desorden, vestigios de ruinas, fragmentos de columnas é instrumentos y útiles del trabajo, que son símbolo de la inercia del gérmen que precede á la destruccion.

En los ángulos del paralelógramo recto, que forma la cámara, correspondiente al Sudoeste, Noroeste y Sudeste, se levantan tres columnas de 6 pies de altura, símbolo del triple principio de la *Generacion*, de la *Destruccion* y de la *Regeneracion*. Cada una de estas columnas sostiene un trasparente triangular conteniendo una inscripcion alegórica.

En el trasparente correspondiente á la columna emplazada en el ángulo del S. O. hay escrita la palabra *Fe*, y debajo esta otra, *Libertad*, símbolo de la creencia, como un acto lógico y fundamental de la razon humana; en el correspondiente de la columna del S. E. se lee la palabra *Esperanza* y debajo de esta, *Igualdad*, símbolo del sentimiento instintivo que nos inspira la certeza de la perfectibilidad humana; y en el de la columna del N. O. se destaca la palabra *Caridad* y debajo *Fraternidad*, símbolo de la educacion que enriquece la inteligencia humana, dotándola de todos los tesoros y beneficios que le son asequibles.

Al Oriente, algun tanto separado del fondo de la Cámara y sobre un estrado de tres gradas, se levanta un altar cubierto con un tapete negro, encima del cual hay un crucifijo ó una cruz con una calavera al pié y dos blandones de cera amarilla encendidos á ambos lados y en el suelo, una almohadilla negra. Este símbolo adoptado en el siglo VII como representativo de la Crucifixion de Jesús, es emblema del hombre y del signo Acuario del Zodiaco, situado en el cruce ó interseccion formados por el meridiano con el ecuador, que se cortan en ángulo recto cuando el sol pasa por este signo.

Un poco mas hácia delante, hay otra pequeña mesa ó ara cubierta de tapete negro tambien, que contiene un *compás*, una *escuadra*, un *triángulo* y una *cruz* con una rosa mística enlazada y fija en la interseccion de los brazos con el tronco.

Entre esta mesa y el fondo de la Cámara, se extiende

---

que trata de las antiguas sociedades de alquimistas de este nombre, que tanta celebridad alcanzaron desde tiempo inmemorial, y que reaparecieron en Alemania á principios del siglo XVII.

Rito de los Hermanos de la Rosa Cruz de oro, ó Rosa Cruces Alemanes: págs. 1133 y 1134, en que se hace la historia y descripcion de este rito al ser agregado á la Francmasonería.

Rosa Cruz ó Rosa ✠: págs. 1193 á 1208, en que se hace un estudio extenso y general acerca de los orígenes, historia, símbolos, misterios y doctrinas de este grado, y un juicio crítico comparativo de las diferencias que ofrecen en su distinta interpretacion.

Soberano Príncipe Caballero Rosa Cruz: págs. 1209 á 1213, que contiene un extracto de los rituales y ceremonias de recepcion, precedido de interesantes notas históricas y aclaratorias de verdadero interés para los que poseen este grado.

Rosa Cruz de Heredom: pág. 1214; **Rosa Cruz de Kilwinning**, págs. 1214, 1215, etc., en que se definen y detallan las variantes esenciales que ofrecen estos grados entre sí.

Rosa Cruz Filosófico Perfecto Maestro: págs. 1216 y siguientes, que contiene un estudio y extracto razonado de la reforma que se intenta promover con la adopcion de este grado eminentemente filosófico, encaminada á depurarlo de todo misticismo bíblico-cristiano y de toda reminiscencia jesuítico-templaria, etc., etc.

(1) En la generalidad de los casos se pasa hoy del tercer grado al 18, pues aunque se conceden frecuentemente los grados intermedios, no se verifica casi nunca mas ceremonia que la de una simple comunicacion de signos, palabras, toques, etc., sancionando la posesion del grado con la entrega del diploma ó certificado oportuno. Pero aun así, la ceremonia de recepcion arranca siempre del grado tercero, y como tal, llama á la puerta de la Cámara Verde para ser introducido el candidato; por lo que suelen presentarse estos como Maestros.

una gran cortina negra, imagen de las tinieblas, que lo cubre por entero durante la primera parte de la recepcion. Llegado el momento oportuno se descorre rápidamente y entonces se descubre el fondo del Santuario.

Debajo del dosel, hay un cuadro representando una noche oscura y un sepulcro abierto y vacío, del que salen unos rojizos resplandores que se proyectan sobre las densas nubes aglomeradas en el firmamento.

Todos los Caballeros asistentes deben vestir de riguroso luto, se ponen la banda y el mandil del revés ó sea con el forro negro hácia fuera y permanecen cubiertos.

El recinto se halla alumbrado por once estrellas ó luces de cera amarilla, aparte de los dos blandones que arden en el altar, y de las que son necesarias para los oficiales hasta formar el número de 33. Estas luces están colocadas en unos tubos ópacos, que tienen un pequeño agujero de unos tres centímetros de diámetro en uno de sus lados, por el que pasa la única luz que despiden.

El *Muy Sabio Athersatha* toma asiento en uno de los ángulos laterales del altar, teniendo junto á sí un pequeño pupitre cubierto con un tapete negro. El primero y segundo Vigilantes, se sitúan al Occidente, junto á los ángulos Norte y Sur. Debajo de las gradas del altar están los bufetes del Orador y del Secretario y alrededor de la Cámara los taburetes en que toman asiento los Caballeros. El altar, la mesa, las columnas y todos los objetos susceptibles de adaptarse á esta figura, tienen la forma triangular.

En esta Cámara tiene lugar la primera parte de la recepcion, que consiste en la introduccion de los candidatos, en el exámen á que se les sujeta, en los viajes que verifican y en la instruccion que reciben á continuacion de cada uno de ellos acerca de la significacion y alcance de las palabras *Fe*, *Caridad* y *Esperanza*, escritas en los trasparentes sostenidos por las tres columnas alegóricas de que se ha hecho mencion y en la promesa de discrecion y de fidelidad que reiteran al ser investidos en el grado 17.º

Terminadas las ceremonias de esta primera parte, el *Muy Sabio Athersatha*, acompañado de los oficiales y demás Caballeros que le rodean al Oriente, se dirije procesionalmente á la *Cámara Roja*, siguiéndole luego, uno en pos de otro, los dos Grandes Vigilantes, al frente de los Caballeros de sus valles respectivos, quedando el recipiendario en el Templo acompañado del Gran Experto que le cubre la cabeza con un velo y lo conduce á la *Cámara infernal*.

4.º *Cámara infernal*. Figura un lugar de reprobacion con todos sus horrores representados sobre unos lienzos transparentes que cubren por completo las paredes; en el suelo se ven montones de tierra y algunas fosas abiertas y á ambos lados del tétrico recinto, dos esqueletos de pié con un arco tendido y una flecha á punto de disparar, todo ello alumbrado por los opacos resplandores que despiden las pinturas de los transparentes. Simboliza que los males, las miserias y las desdichas que afligen al género humano, son resultado de la generacion, é impuestos por la ley suprema de la Naturaleza, que exige la lucha, la descomposicion y la destruccion, que precede siempre á toda concepcion y á toda regeneracion y la impulsion que recibe la vida organizada del infierno de la gestacion, producida por la destruccion liberadora de la envoltura del gérmen.

Al llegar á este recinto, el Gran Experto retira el velo que cubre la cabeza del recipiendario, y le dice: *mirad* y *meditad*; retirándose seguidamente y dejándole allí hasta que vuelve á entrar para conducirlo á la *Cámara Roja*.

5.º *Segundo Templo ó Cámara Roja*: Esta Cámara, ricamente decorada con colgaduras de tela carmesí, símbolo de la actividad y del ardor de la vida regenerada, recamadas con guarniciones y borlas de oro, se halla alumbrada por 33 luces, que brillan en todo su explendor, distribuidas en tres candelabros de 11 cada uno, situados respectivamente en los ángulos del E., del O. y del S.

Estas 33 luces, símbolo de las 33 constelaciones conocidas de los antiguos, que aparecen sobre el horizonte desde el 21 de Diciembre al 21 de Marzo, son: las 6 constelaciones últimas del Zodiaco, las 6 australes y las 21 boreales, y simbolizan igualmente los números sagrados 3 y 5, pues 33 es igual á $3 + 3 + 5 \times 3$ y representa tambien la edad del Rosa ✠.

Al Oriente, debajo de un magnífico dosel de terciopelo de grana, recamado de oro, se cobija el sitial del *Muy Sabio Athersatha* y por encima de la cabeza de éste, se destaca un Deltha resplandeciente y la estrella flamígera con la inicial hebraica del gran nombre de Dios en el centro; y algo mas abajo, un globo rodeado de una serpiente mordiéndose la cola, ó bien un pelícano empollando siete polluelos. En el mismo fondo del Oriente, á la izquierda del *Muy Sabio*, hay un cuadro representando tres cruces latinas. La del centro con la inscripcion I. N. R. I. en lo alto de ella, lleva adherida en la interseccion de los brazos una *Rosa Mistica*, rodeada de una corona de espinas que forma una aureola luminosa. Las dos cruces laterales soportan una calavera encima de dos tibias cruzadas.

A la derecha del *Muy Sabio* figura el estandarte del Capítulo, de raso blanco, ribeteado y bordado de oro, sobre el cual se representa un compás coronado, abierto sobre un cuadrante y entre sus brazos un pelícano destrozándose el pecho con el pico, haciendo manar de él siete chorros de sangre que van á caer en el pico abierto de siete polluelos colocados á su alrededor, símbolo de la abnegacion con que da el Francmason, en el grado de Rosa Cruz, toda su vitalidad para la emancipacion de la Humanidad; detrás del pelícano se destaca la Cruz con la rosa mística enlazada, emblema de la caridad y abnegacion.

Delante del sitial del presidente se levanta un altar, sobre un estrado de tres gradas, cubierto de un rozagante tapete de terciopelo carmesí, recamado de oro y salpicado de llamas de fuego, sobre el cual hay un candelabro de tres brazos, el libro de las constituciones, un compás, una escuadra, un triángulo, una cruz ansata y un hábito y las insignias para el recipiendario.

Los bufetes de los grandes Vigilantes hállanse cubiertos tambien con tapetes semejantes.

A ambos lados del altar hay dos trípodes egipcios, con dos pebeteros, en los que arden el incienso y la mirra.

El altar y el fondo del Oriente se hallan ocultos durante la primera parte de la recepcion por una cortina que se descorre en momento oportuno.

Delante del *Muy Sabio* se levantan dos columnas blancas cuadrangulares, soportando unos trasparentes blancos tambien, con las palabras INFINITO, escrita en el de la derecha, é INMORTALIDAD en el de la izquierda. Otras dos columnas iguales, con la inscripcion RAZON en la una y NATURALEZA en la otra, se alzan respectivamente junto al sitial del primero y segundo Vigilante. Estas columnas simbolizan en el Rosa Cruz filosófico, la doctrina gnóstica de este grado, cuya fórmula completada con la *Fe*, *Esperanza* y *Caridad* de las anteriores columnas y que se ve escrita en grandes carácteres en uno de los plafones adosados al lienzo del Norte de la Cámara, dice: El estudio de la *Naturaleza* por la *Razon*, nos descubre todo lo que debe constituir nuestra *Fe*; y lo *Infinito* de ella, nos inspira la *Esperanza* ciertísima de la *Inmortalidad* humana, á la que la generacion universal y perpetua, asegura la regeneracion constante é infinita.

Delante cada una de estas columnas se situa un trípode egipcio conteniendo unos braserillos en los que arde el fuego perenne.

A mas del plafon conteniendo la citada inscripcion, hay otros diferentes, distribuidos alrededor de la Cámara. Al Oriente, encima del altar, se lee: *Gloria al Gran Arquitecto del Universo*; á los lados Norte y Sur. *Amor al prójimo* y *Amor á la Virtud*, y al Occidente *Fe*, *Esperanza* y *Caridad*.

Junto á cada uno de los taburetes que forman los valles, hay una espada para los Caballeros que los ocupan.

Los dias de recepcion ó que el Capítulo celebra las fiestas de la Orden, el local se engalana con flores y ramaje.

Títulos.—Este grado se titula tambien *Caballero del Aguila Negra*, del *Pelícano* y de *San Andrés de Escocia*. La Logia se denomina *Soberano* (1) *Capítulo de Rosa Cruz* y este se halla dirigido por quince Oficiales, cuyos cargos y títulos son como sigue: El *Muy Sabio Athersatha* (2), llamado tambien en muchos Capítulos *Muy Sabio y Poderosísimo Maestro*, que desempeña la presidencia. Dos grandes Guardianes, que tienen el título de *Muy Excelentes* (ó Excelentísimos) y *Perfectos Maestros*, ó Hermanos, que son los grandes Vigilantes del Capítulo. Un Caballero de la Elocuencia, que desempeña las funciones de Orador. Un gran Canciller, Maestro del Despacho, que ejerce de gran

(1) El título de *Soberano* que llevan tanto el Capítulo como los Caballeros, está muy poco en uso en el dia, y solo se dá al Supremo Consejo ó á los miembros del grado 33.º

(2) Se escribe *Athisorth*, *Thisortha* y de varias otras maneras; se traduce por *contemplans annum vel tempus* y está tomado del libro de Esdras, cap. 2.º, v. 63.

«Y el *Thirsarta* les dijo que no comiesen de las cosas mas santas hasta que hubiese sacerdote con *Urim* y *Tummim*.» (Antigua version de Cipriano de Valera, cotejada con diversas traducciones y revisada con arreglo á los textos hebreo y griego, por la Sociedad Bíblica de Londres.—Madrid.—1870.)

«Y *Athersatha* les dijo que no comiesen del santo de los santos hasta que se levantase un sacerdote docto y perfecto.» (Traduccion al español de la Vulgata Latina por el padre Scio de S. Miguel.—Madrid.—1855.)

Secretario. Un Diputado junto al Cuerpo Superior, de que dependa el Capítulo. Un gran Experto, que dirige las recepciones. Dos grandes Maestros de ceremonias. Un gran Tesorero. Un gran Limosnero. Un gran Maestro de Agapes. Un gran Guarda Templo interior y un gran Porta-Estandarte, que tienen el título de *Muy Poderosos* (ó Poderosísimos) y *Excelentes Maestros*, ó Hermanos. Todos los demás miembros se titulan *Poderosísimos y Perfectos Maestros*. Durante el curso de las recepciones se suprime el título de *Perfecto*. El título de *Soberano Príncipe Caballero Rosa Cruz*, que consignan los Rituales, ha caido en desuso y ordinariamente los miembros de este grado se distinguen en la actualidad con el sencillo título de *Caballeros Rosa* ✠.

Edad.—*Treinta y tres años.*

Interrogacion del grado.— ¿Sois Caballero Rosa ✠? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—El signo del *Buen Pastor*.

Signos.—*Signo del Buen Pastor.*—Cruzar los brazos sobre el pecho, las manos extendidas con los dedos unidos y las palmas sobre la tetilla, y levantar los ojos al cielo haciendo una genuflexion. Representa los dos términos: *Razon* ó *Inmortalidad*.

Signo de admiracion.—Lèvantar los ojos al cielo, llevando al mismo tiempo las manos entrelazadas á la altura de la frente y dejarlas caer sobre el mandil. Representa los dos términos *Infinito* y *Naturaleza*.

Signo de interrogacion.—Levantar en alto la mano derecha cerrada, excepto el dedo índice, con el cual se señala el cielo, dirigiendo á él la mirada, para indicar que hay una potencia superior al hombre y que para llegar á comprenderla es preciso que el espíritu domine á la materia.

Signo de contestacion ó contra-signo.—Señalar con el dedo índice de la mano derecha á la tierra, fijando en ella la mirada, para recordar que de ella salió el hombre y á ella ha de volver despues que el espíritu se separe de la materia.

Signo de socorro.—Cruzar la pierna derecha detrás de la izquierda á la altura de la pantorrilla. En contestacion: cruzar de la misma manera la pierna izquierda detrás de la derecha.

Toques.—Estando al órden ó al signo del *Buen Pastor*, colocarse uno frente al otro, saludarse con una inclinacion de cabeza: invertir las manos poniendo las palmas hacia fuera, aplicándolas recíprocamente sobre el pecho del Hermano y darse el ósculo de paz diciendo el uno: EMMANUEL y contestando el otro: PAX VOBIS ó PAX PROFUNDIS.

P. D. P.—EMMANUEL. En contestacion: PAX VOBIS ó PAX PROFUNDIS.

P. S.—I.—N.—R.—I.—(1)—(Véase el catecismo de instruccion.)

Marcha.—Natural: tres pasos precipitados estando al órden, y haciendo una genuflexion antes de sentarse.

Batería.—(! ! ! ! ! ! — !).—Simboliza los 6 dias que Dios empleó en la creacion y el que consagró al descanso.

Aplauso.—Siete palmadas con el mismo compás de la batería.

Aclamacion.—HOSCHEAH! repetido tres veces (2).

Horas de trabajo.—Los Capítulos no tienen horas determinadas para la celebracion de sus trabajos, que se consideran en constante actividad; por lo que, la apertura de las sesiones, tiene lugar como si se tratara de una simple reanudacion despues de un descanso, y por lo tanto, no se levantan las sesiones, sino que se interrumpen ó suspenden solamente. Se *reanudan en el momento* en que el sol se eclipsó, sumiendo á la tierra en las mas densas tinieblas; en que desapareció la estrella flamígera; en que todo paró en ruinas, y los instrumentos y herramientas de la Masonería quedaron esparcidos y abandonados por el suelo, la piedra cúbica sudó sangre y agua y en que *se perdió la palabra*. Se *suspenden* ó *interrumpen* para descansar, *en el momento en que se vuelve á encontrar la palabra*.

Hábito.—El de los recipiendarios consiste en una casulla corta de seda blanca, ribeteada con una cinta negra de dos dedos de ancho; sobre ésta se destaca una cruz por medio de una ancha banda roja que la cruza en toda su longitud y latitud Igual la usan los Caballeros, pero pueden dispensarse de llevar la casulla con tal que vistan de negro.

Mandil.—De satin blanco, bordado de rojo y forrado de negro. Sobre este forro negro, se destaca una cruz roja; en el delantero de satin, se borda un compás de oro sobrepujado por una corona de plata y con las puntas abiertas apoyadas sobre un cuadrante de oro tambien, rodeado en la parte superior por nubes de plata. En el hueco formado por el compás y el cuadrante, hay una cruz radiante, de oro tambien, con una rosa de plata sobrepuesta, cuyo tallo entrelaza con el brazo vertical. Al pié de la cruz, un pelicano de plata con las alas desplegadas, empollando siete pequeñuelos y rodeado de una rama de acacia. Sobre la faja del cuadrante, se halla esculpida en caracteres geroglíficos del grado, la palabra sagrada.

Banda.—Roja, forrada de negro y en forma de collar ó pectoral, de la cual pende la joya.

Joya.—Al anverso un compás abierto sobre un cuadrante de círculo, remontado por una corona, con una cruz en medio apoyada sobre el mismo y en cuyo centro se adhiere una rosa con el tallo entrelazado al brazo vertical de la cruz. Al pié de esta, un pelicano alimentando siete polluelos y al reverso un águila con las alas desplegadas; de entre ambos pájaros se destaca una rama de acacia. Sobre la faja que forma el cuadrante graduado, se ve esculpida la palabra sagrada en el anverso y la de pase en el reverso. La corona, la rosa, el pelicano y el águila, al igual que las nubes que rodean la parte superior de la joya, son de plata y el resto de oro. Además de la joya distintiva del grado, los Dignatarios llevan otra que lo es del cargo. La del *Muy Sabio*, es una estrella flamígera de cinco puntas sobre un corazon con un yon en el centro y las iniciales F. C. E. V. V. (*Fé, Caridad, Esperanza, Virtud, Verdad*) en cada una de las puntas. El Primer Vigilante lleva un triángulo equilátero y el Segundo un compás y una escuadra cruzados. En la Cámara negra la joya está cubierta con un crespon y la banda y el mandil se llevan del lado negro.

Guantes.—Blancos.

Simbolismo.—La *Cruz*, la *Rosa*, el *Pelicano*, el *Aguila*, el *Compás coronado*, la inscripcion *J. N. R. I.*, etc., son objeto de interesantes interpretaciones dignas de ser estudiadas detenidamente (1).

CATECISMO

1.ª parte

P.—¿Sois Francmason?

R.—Mis hermanos me reconocen como tal.

P.—¿Sois Compañero?

R.—He visto la estrella flamígera.

P.—¿Sois Maestro?

R.—La acacia me es conocida.

P.—¿Sois Maestro secreto?

R.—Me glorio de serlo.

P.—¿Sois Caballero elegido?

R.—Mi nombre puede probároslo.

P.—¿Cuál es este nombre?

R.—*Emereck.*

P.—¿Sois Caballero de Oriente y Occidente?

R.—He sido reconocido como tal por este R.·. Capítulo.

P.—Dadme la palabra de pase de los Caballeros de este grado.

R.—*(Se da.)*

P.—¿Sois Caballero Rosa Cruz?

R.—Tengo esta dicha.

P.—¿Qué rango os concede este grado en la Orden?

R.—El mas elevado de los que confiere el Capítulo y el 18.° en la gerarquía de los grados.

P.—¿En qué grado empiezan los capitulares?

R.—En el 4.° Los tres precedentes son los simbólicos.

P.—¿Difieren en algo las bases de enseñanza de los Capítulos de las que profesan las Logias?

R.—No difieren en nada; pero se ensanchan y desarrollan mas, á medida que se asciende en grados, tanto en la Logia como en el Capítulo.

P.—¿Cuál es el objeto del grado 18.°?

R.—Elevar la enseñanza masónica á un grado superior.

---

(1) Esta palabra no se pronuncia, se inquiere. En algunos rituales se consigna, no obstante, que se da alternando ó deletreando. No creemos lógica ni acertada semejante innovacion.

(2) Hoscheah! en hebreo *Salvador!* No debe confundirse con el *Hazza!* Hurra! ó Viva! de los tres grados de San Juan.

En los funerales y demás ceremonias de duelo, la batería y el aplauso se hacen golpeando ligeramente con la mano derecha sobre el antebrazo izquierdo, y en la aclamacion se exclama: JIMAMOS (tres veces).

(1) Para adquirir un conocimiento algo completo de estos símbolos y emblemas, consúltense las voces insertas en el DICCIONARIO que se refieren á esta materia, especialmente las siguientes: *Aguila*, p. 26; *Amor*, p. 41; *Aurora*, p. 78; *Blanco*, p. 112; *Caridad*, p. 167; *Círculo*, 177; *Colores*, p. 184; *Pelicano*, p. 743; *Rosa*, p. 1190; *Símbolo*, p. 1360; *Sol*, p. 1368 etc., etc.

2.ª parte

P.—¿En dónde fuisteis recibido?

R.—En un Capítulo en donde reinan el amor á las ciencias y la modestia.

P.—¿Podeis darme algunos pormenores referentes á los trabajos de recepcion del grado 18.º?

R.—Interrogadme.

P.—¿Cuando empiezan los trabajos?

R.—En el instante en que palideció la luz del dia; recuerdo alegórico de la destruccion del Templo; figura astronómica del punto en que el sol, en su marcha aparente, ocupa el menos elevado de los signos inferiores del Zodiaco. Terminan en el momento en que reaparece la luz, figura astronómica de la reaparicion del sol en los signos superiores; recuerdo alegórico de la reconstruccion del Templo, de la desaparicion de las tinieblas y del reinado de la paz universal.

P.—¿Cómo fuisteis presentado en el Capítulo?

R.—Libre de mis sentidos y de mi voluntad.

P.—¿Qué se hizo despues de vuestra introduccion?

R.—Se me hizo viajar.

P.—¿Qué buscais en vuestros viajes?

R.—La palabra perdida por la indiferencia y el relajamiento de los Masones.

P.—¿La habeis encontrado?

R.—Sí; gracias á nuestra perseverancia.

P.—Dádmela.

R.—A nadie le es permitido hacerlo.

P.—¿Cómo podré, pues, conocerla?

R.—Interrogadme sobre mis estudios.

P.—¿Habéis notado en los aforismos de los antiguos filósofos alguna verdad relativa al objeto de mi pregunta?

R.—Sí, me ha admirado esta verdad: Por la ignicion (el fuego) la naturaleza se regenera integralmente, que encierra este aforismo de los antiguos:

IGNE NATURA RENOVATUR INTEGRA

La Cena mística

Las mistagogias antiguas terminaban siempre con una frugal colacion en la que todos los iniciados comian del mismo pan y gustaban del mismo vino. Este alimento místico del cuerpo y del alma, era emblema de la inmortalidad.

Todas las sesiones de los Capítulos deben terminar con la celebracion de la *Cena mística*, que no debe confundirse con los *Agapes*.

Hoy dia muchos Capítulos prescinden de esta ceremonia, excepto en las solemnidades y en las sesiones consagradas á la recepcion de nuevos Caballeros.

Cuando la *Cena* ha de tener lugar, en el momento en que el Muy Sabio dispone que circule la bolsa de beneficencia, los Maestros de Ceremonias salen del templo y hacen aproximar la mesa, que se habrá dispuesto convenientemente con la debida anticipacion.

Esta mesa, cubierta con un mantel blanco guarnecido con ribetes rojos, contiene un pan, un jarro con vino, dos copas de plata ó de cristal y dos servilletas.

El pan y el jarro conteniendo el vino, se ponen dentro de una azafata de plata.

Suspension de los trabajos

El M.·. S.·.—Caballero 1.er Gr.·. Guardian: ¿qué objeto se proponen los Caballeros R.·. ✠?

El 1.er Gr.·. Guard.·.—Combatir el orgullo, el egoismo y la ambicion, para que imperen en su lugar la Adhesion, la Caridad y la Verdad.

El M.·. S.·.—¿Quién os recibió?

El 1.er Gr.·. Guard.·.—El mas humilde de todos.

El M.·. S.·.—¿Por qué el mas humilde?

El 1.er Gr.·. Guard.·.—Porque era el mas ilustrado y sabia que toda ciencia viene de lo alto.

El M.·. S.·.—Caballero 2.º Gran Guardian: ¿á qué hora suspenden sus trabajos los CC.·. R.·. ✠?

El 2.º Gr.·. Guard.·.—No los suspenden sino cuando tienen necesidad de reparar sus fuerzas para continuar su obra.

El M.·. S.·.—¿Qué hora es?

El 2.º Gr.·. Guard.·.—Es la hora del reposo.

El M.·. S.·.—Puesto que es la hora del descanso, CC.·. 1.º y 2.º GG.·. Guards.·. anunciad que vamos á suspender los trabajos de este dia.

Los Grandes Guardianes repiten el anuncio y dan cuenta de haberlo hecho así, al M.·. S.·.

El M.·. S.·.—De pié y al Orden!

A la gloria del Gr.·. A.·. D.·. U.·.

Quedan suspendidos los trabajos del Soberano Capítulo n.º... del Valle de...

En el momento en que se suspenden los trabajos, se coloca la mesa en el centro del templo, poniendo junto á ella, en la parte occidental, un brasercillo montado en un trípode, en el que se queman perfumes, y trasladando á ella el candelabro del Muy Sabio.

Mientras los sirvientes ejecutan esta operacion, los Maestros de Ceremonias distribuyen á cada Caballero una caña verde, ó una vara de madera blanca de 7 piés de longitud (1).

Hallándose todo dispuesto, el Muy Sabio dice:

«Caballeros: antes de separarnos, vamos á comer todos del mismo pan y á gustar del mismo vino.»

«Así estrecharemos mas solidamente los lazos que nos »unen y nos amaremos mejor.»

«La caña que llevais representa el báculo que debe sos»teneros en vuestros viajes. Es tambien el distintivo de »mando y emblema modesto de la vigilancia y del derecho »de ejercerla.»

«Aproximémonos, hermanos, á la mesa fraternal.»

El M.·. S.·. desciende del trono y pasa á colocarse al Oriente de la mesa.

Los Caballeros 1.º y 2.º Vigilantes se colocan al Occidente, frente del M.·. S.·. y entre ambos se coloca el primer Maestro de Ceremonias.

Todos los demás Caballeros se colocan indistintamente al rededor de la mesa.

El segundo Maestro de Ceremonias presenta al M.·. S.·. el plato, conteniendo el pan y la azafata, con el jarro de vino.

El M.·. S.·. toma el pan, le alza en alto, y dice:

«Que nos mantenga en fuerza y salud.»

Llena las dos copas de vino, las alza en alto, y dice:

«Que este vino símbolo de la inteligencia, eleve nuestras almas.»

Seguidamente divide el pan en dos partes iguales, toma un pequeño trozo que lleva á su boca y come, y dirigiéndose hacia el Caballero de la Elocuencia hace el signo, al que éste contesta con el contra-signo, y le dice:

«Tomad, comed y dad de comer al hambriento.»

Volviéndose luego al Canciller Maestro del despacho, repite lo mismo Toma enseguida el vino bebiendo un sorbo, y dirigiéndose de nuevo al Caballero de la Elocuencia, le dice:

«Tomad, bebed y dad de beber al sediento.»

Lo mismo repite dirigiéndose al Canciller.

De idéntica manera pasan el pan y el vino de un Caballero al otro. Cuando el vino llega á una mitad del círculo, el M.·. S.·. circula por ambos lados la palabra de semestre despues de haber hecho el signo, y dado el toque y de haberse abrazado; y de esta misma manera circula á ambos lados de un Caballero al otro.

Cuando el pan, el vino y la palabra, han llegado al primer Maestro de Ceremonias, recoje éste los restos y los arroja al fuego contenido en el brasercillo, diciendo:

«*Consumatum est*; retirémonos en paz y recordemos que »tenemos el deber de propagar sobre la tierra, todas las »virtudes que emanan de la Fé y de la Caridad.»

Los Caballeros entregan las cañas á los Sirvientes y se retiran en silencio con el mayor recogimiento.

Agapes de los CC.·. R.·. ✠

Los festines simbólicos datan de la mas remota antigüedad. Anualmente la estátua de Ammon, era llevada á los confines del Egipto y de la Etiopia y allí los sacerdotes de ambas naciones ofrecian juntos un sacrificio y celebraban el triunfo de la luz sobre las tinieblas, que terminaba con un festin sagrado, que los griegos llamaron *Heliotropeer* (cuadro del Sol). Este homenaje se rendia al Sol, por considerarle símbolo de la vida, que embellece la naturaleza, y al que somos deudores los mortales, del fuego de

(1) La caña era emblema del poder soberano de la inteligencia y recuerda el ramo de las antiguas iniciaciones y el primitivo cetro de los patriarcas, jefes y guias de los pueblos.

Este distintivo de mando, símbolo de la vigilancia y del derecho de ejercerla, significa que la vida es una peregrinacion y que la fragilidad de este sosten, exige para poderla recorrer dignamente, que el hombre se apoye además en el amor de sus semejantes.

Esta fragilidad de la caña, es símbolo tambien de la flaqueza humana, á la par que su vivacidad y múltiple produccion, es símbolo de la reproduccion perpétua de la Naturaleza.

la imaginacion, de las agudezas de la inteligencia, de la sublimidad de los pensamientos, de la profundidad de los juicios y en una palabra, de todo lo que caracteriza la inteligencia, de que se halla dotado el hombre; principio de movimiento, de la vida, que forma al mixto, le perpetua, le multiplica y le destruye, para darle una nueva forma mas perfecta que la primera.

Los Capítulos suelen celebrar, en general, cuatro fiestas solemnes anuales. El Jueves Santo, el Domingo de Pascua, el dia de San Andrés y la Noche de Navidad.

La fiesta del Jueves Santo, es considerada como de rigor. Este dia debe celebrarse un banquete en el que se sirve un cordero asado. Este banquete se considera obligatorio para todo Caballero R.·. ✠, en términos, que ninguno puede eximirse de celebrarle. En los sitios donde no haya Capítulo establecido, los Caballeros se reunirán bajo la presidencia del mas antiguo. En el campo, si dos ó mas Caballeros residen á distancia no menor de diez kilómetros, unos de otros, acudirán éstos al domicilio del mas antiguo ó se pondrán previamente de acuerdo para acudir al sitio donde tengan que hacerlo, y por último, cuando un Caballero se halle completamente solo ó aislado, celebrará solo el banquete, uniéndose en espíritu á todos los Caballeros del universo que cumplen con este deber.

En los Capítulos, estos banquetes ó agapes, tienen siempre lugar despues ó á continuacion de la *Cena mística*, que es una ceremonia completamente distinta.

La Sala del Agape se decora de una manera brillante, con tapicería roja y adornos blancos y verdes y frecuentemente con abundancia de ramaje y guirnaldas de flores.

En el fondo, debajo de un dosel rojo con franjas de oro, se destacan la cruz con la rosa mística, característica del grado, completándose la decoracion con otros atributos alegóricos del mismo.

La mesa tiene la forma de una cruz latina, cuya cabeza corresponde al Oriente.

Un gran candelabro de siete brazos ocupa el centro de la mesa.

Las copas deben tener la forma de cálices, al igual que las botellas y los jarros, que deben alinearse por medio de unas cintas rojas, sujetas al mantel.

Por cada dos cubiertos se pone un pan solamente, que se coloca en el plato de uno de ellos y no entre los dos.

Terminada la cena mística, los Caballeros puestos al orden del Buen Pastor, se dirigen procesionalmente á la Sala de Agapes, guiados por el primer Maestro de Ceremonias, que es el encargado de dirigir el ceremonial, observando el orden siguiente:

Rompen la marcha los Maestros de Ceremonias, seguidos del Porta Estandarte con la enseña del Capítulo.

Los Caballeros en dos filas.

Los dos Vigilantes.

El Caballero de la Elocuencia y el Canciller.

Los Hermanos á quienes se hayan concedido los honores del Oriente.

El M.·. Sabio.

El Maestro de Ceremonias conduce la procesion por uno de los lados de la Cruz hasta el Oriente, de allí desciende al Occidente, dividiéndose el cortejo en dos alas, de manera que cada cual vaya quedando frente al puesto que debe ocupar.

El H.·. primer Vigilante ocupa el extremo del brazo del Norte y el segundo el del Sur. El M.·. Sabio al Oriente, y en el extremo de Occidente, frente á frente del mismo, se situa el Maestro de Ceremonias.

La mesa se denomina *Altar*.

El mantel, *Tapiz*.

Las servilletas, *Bandoleras*.

Los vasos, *Cálices*.

Las botellas y jarros, *Ánforas*.

El M.·. Sabio dice: «Como veis, Hermanos, no hay mas que un pan para cada dos convidados. El Hermano que lo tiene delante, deberá partirlo con el que tiene á su derecha, presentándoselo para romperlo entre los dos. Si durante el Agape se necesita nuevos panes, nadie podrá servirse del que haya pedido sin romperlo y partirlo con otro Hermano.»

»Vuestros corazones, queridos Hermanos y Caballeros, experimentarán seguramente toda la terneza fraternal que envuelve esta antiquísima y veneranda tradicion.

»Tomad asiento, Caballeros.»

Los Hermanos toman asiento, rompen el pan y comen.

Al llegar el segundo servicio, se pone á la mesa un cordero asado y un brasero encendido. Entonces el M.·. S.·., dice:

«Hé aquí la víctima que simboliza los sacrificios materiales de la antigua ley y los morales de la nueva.

»El Eterno protegerá nuestros hogares como protegió »los de nuestros padres, porque habian marcado sus puer»tas con el signo misterioso, con el ramo de hisopo moja»do en la sangre del cordero sin mancha.

»Caballero Guarda Templo, aseguraos de que ningun »profano pueda deslizar sus miradas en nuestros traba»jos, porque la voz de la verdad ha dicho: «que el ex»tranjero y el mercenario deben ser excluidos.»

El Caballero segundo Experto ó Guarda Templo cumple su cometido y da cuenta de que los trabajos están en plena seguridad y á cubierto de toda mirada indiscreta.

El M.·. Sabio: «Quitemos las partes impuras y arroje»moslas al fuego.»

Corta la cabeza y los piés del cordero y los arroja al brasero, hecho lo cual, añade:

«Cumplido el precepto tradicional, prosigamos la cele»bracion de nuestro agape.»

Si así se cree conveniente, esta ceremonia podrá tener lugar lo primero de todo, tan pronto como se acabe de romper el pan, sin necesidad de tener que esperar el segundo servicio.

Libaciones

En el lugar de tirar un cañonazo, ó de brindar, se emplea la voz *Líbar*.

El número y el objeto de las libaciones son los mismos que en los banquetes simbólicos.

Los Hermanos revestidos del grado 18.° al 29.°, ponen su bandolera (servilleta), sobre el hombro izquierdo, los Hermanos revestidos con el grado 30.°, 31.°, 32.° y 33.°, la colocan enrollada al rededor del cuello con los extremos pendientes sobre el pecho.

El mando para las libaciones, es como sigue:

«Guarneced y alinead los Cálices,» (se llenan las copas y se alinean).

«Mano derecha al Cáliz,» (se toma la copa).

«Alzad el Cáliz,» (se llevan á la altura de los labios).

«Primera libacion, á.....»

«Vaciad,» (se bebe).

«Cáliz al frente,» (se eleva la copa, de manera que el pié venga á la altura de la frente).

«Bajen el Cáliz,» (se baja hasta la altura del pecho).

«A la izquierda,» (se lleva el Cáliz al hombro izquierdo.)

«A la derecha,» (id al derecho, con lo que se forma una cruz).

«Descansen en silencio,» (se colocan las copas en la línea sin ruido).

Siguen la bateria y aclamacion.

El cierre de los agapes debe tener lugar como el de los trabajos del Capítulo, despues de haber hecho circular de nuevo el saco de proposiciones y la bolsa de beneficencia.

CLASE VI

Grado 19.° — Gran Pontífice ó Sublime Escocés llamado de la Jerusalem Celeste

El título de Gran Pontífice, se remonta á la mayor antigüedad, habiendo sido instituido en honor de Horacio Cloques, por haber salvado á Roma.

El jefe de los Pontífices fué llamado *Summus Pontifex*, con cuyo título se honró Julio César, pasando despues este cargo á ser una de las prerogativas de los Emperadores romanos, hasta que á fines del siglo III, se hizo de este título un sinónimo de *Papa*.

Este grado del régimen *templario*, está consagrado al triunfo de la *Verdad* y del *Honor*, sobre la *Mentira*, la *Bajeza* y la *Intolerancia*.

Las alegorías y los símbolos están tomados del Apocalipsis. La leyenda tiene un sabor católico muy pronunciado; el aspirante busca el camino que conduce á la Jerusalem Celestial y la instruccion tiende á demostrar que no hay otra verdad mas que la que enseña la razon.

Los trabajos ponen de relieve que para hacer efectivos los derechos del hombre, es necesario que el progreso moral vaya unido al progreso intelectual.

Decoracion de la Logia.—Tapicería azul sembrada de estrellas de oro. La Logia se halla iluminada por la única luz que penetra á través de un transparente situado en el fondo del Oriente. Este transparente representa la Jerusalem Celeste Apocalíptica, con sus tres puertas y el árbol de las doce hojas en el centro.

Títulos.—La Logia denominada de los Grandes Pontífices, se halla presidida por *el primero entre sus iguales*, que

se titula *Tres veces poderoso*. Unicamente hay un Vigilante que se coloca al Oeste y que al igual que los demás miembros recibe el nombre de *Fiel y Verdadero Hermano*.

Edad.—No tiene.

Interrogacion.—¿Sois Gran Pontífice? (Véase el exámen de instrucción.)

Orden.—Extender el brazo y la mano derecha horizontalmente con los dedos extendidos.

Signo.—*De reconocimiento*: Puestos al orden, bajar horizontalmente los tres dedos de la mano que se tiene extendida.

Toques.—Aplicarse mútuamente la palma de la mano derecha sobre la frente diciendo el primero ALLELUYA, contestando el segundo: ALABEMOS AL SEÑOR. El primero agrega: EMANUEL, contestando el otro DIOS NOS ASISTA. Añadiendo los dos á la vez: AMEN (*firmum sit*).

P. D. P.—EMANUEL.

P. S.—ALLELUYA.—(Alabado sea Dios).

Marcha.—Ordinaria.

Batería.—(!!!!!!!!!!!!)

Aplauso.—Doce palmadas á compás de la batería.

Aclamacion.—Ninguna especial.

Horas de Trabajo.—Para abrir: *el tiempo profetizado á las naciones ha llegado*. Para cerrar: *la hora ha sonado*.

Hábito ó vestidura.—El Presidente está revestido de una larga túnica de satin blanco; los demás Hermanos llevan un ropaje semejante, solamente que es de lino. Todos ciñen la frente con una especie de diadema azul celeste con doce estrellas de oro.

Mandil.—No hay.

Banda.—De color carmesí, cruzada de izquierda á derecha, ribeteada de blanco. Sobre el pecho se bordan doce estrellas de oro y las dos letras del alfabeto griego *alfa* y *omega*.

Joya.—Una placa de oro, cuadrilonga; sobre una cara lleva grabada la letra *alfa*, y sobre la otra la *omega*.

Guantes.—Blancos.

Prerogativas.—Ninguna especial (1).

CATECISMO

Exámen de instruccion

P.—¿Quién sois vos?
R.—Un sublime Escocés, para quien nada hay desconocido.
P.—¿Sois Gran Pontífice?
R.—Sé que todo es *alfa*, *omega* y *Emanuel*.
P.—¿En dónde fuisteis recibido?
R.—En un lugar que no necesita del Sol, ni de la Luna para estar iluminado.
P.—¿Cuál es vuestra edad?
R.—Ya no la cuento.
P.—¿Qué hora es?
R.—La hora prefijada.
P.—¿A qué hora nos separamos?
R.—Cuando ésta ha sonado.

Observacion.—En los banquetes se cojen los vasos y se brinda con la mano izquierda, haciendo el signo con la derecha.

Grado 20.º—Venerable Gran Maestro de todas las Logias regulares, llamado tambien Soberano Príncipe de la Masonería ó Gran Patriarca Venerable *ad vitam*.

Este grado clasificado entre los *Templarios*, tiene por principal objeto ocuparse de la autoridad masónica, enseñando que solo por la persuasion y la razon se debe gobernar y nunca por el terror, la supersticion ó el abuso del poder, y parece que tiende á preparar al recipiendario á descargarse de las funciones de Venerable de Logia.

En la leyenda se hace alusion á aquellos sábios caldeos adoradores del fuego, que formaban en otros tiempos en los desiertos, verdaderas tribus de oradores encargados de predicar y difundir la verdad. Por esto dice el Presidente al neófito: «Sed como la estrella matutina que anuncia la llegada del dia; id á llevar y esparcir por el mundo la verdad y á desterrar las tinieblas.»

Este grado recuerda la omnímoda autoridad y las prerogativas de los Antiguos Hierofantes. El candelabro de nueve brazos representa el culto hebraico, y el delta, emblema de la divinidad, colocado sobre la corona que ceñia sus sienes, simboliza la ceguera de los sacerdotes que les llevó á colocarse por encima del mismo Eterno.

Los trabajos parece que tienden á demostrar la necesidad de mantener á todo trance, por todos los medios posibles, el derecho que tienen todos los hombres á la Igualdad; á evitar que los jefes de Taller se perpetuen en sus puestos, por ser esto muy expuesto á engendrar el despotismo y á enseñar que los llamados á gobernar y presidir á los Hermanos, no deben perder nunca de vista, ni olvidar, que no son mas que los primeros entre sus iguales y que están obligados á enseñar con el ejemplo á aquellos á quienes deben conducir hacia el bien y hacia la verdad.

Decoracion de la Logia.—Tapicería azul y amarillo (por alusion al oro y azul de las nubes entre las cuales Jehovah se apareció á Moisés); el trono se halla elevado sobre un estrado de nueve gradas; detrás del altar hay un candelabro de nueve brazos; debajo del dosel brilla una estrella entre nubes de oro. Delante del trono hay un pebetero sobre un trípode, en el que se quema incienso y otros perfumes.

Títulos.—El Presidente de las *Logias de Venerables Grandes Maestros* (2), representa á Ciro Artaxerxes, rey de Persia, y se denomina *Gran Maestro*. Hay dos Grandes Vigilantes que representan á los dos primeros oficiales de aquel monarca y que como los demás miembros, se titulan *Venerables Grandes Maestros*. El recipiendario representa á *Zorobabel*, rey de los Israelitas.

Edad.—No tiene.

Interrogacion.—¿Sois Venerable Gran Maestro de todas las Logias? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—Ponerse la mano derecha sobre el corazon, con los dedos cerrados, excepto el pulgar que se tiene extendido.

Signos.—Hay tres. *Primero*: Formar cuatro escuadras; la primera llevando la mano derecha sobre el corazon, los dedos unidos, pero el pulgar separado, lo que forma dos escuadras; segundo, llevando la mano izquierda á los labios con el pulgar separado, y tercero, uniendo los talones de los piés, formando otra escuadra. *Segundo*: Caer de rodillas y prosternarse apoyando los codos en el suelo é inclinando la cabeza hácia la izquierda. *Tercero:* Cruzar los brazos sobre el pecho, el derecho encima del izquierdo, los dedos extendidos y unidos, excepto el pulgar, que se separa para formar escuadra; los piés en escuadra tambien.

Signo de introduccion. — La espada en alto, ó en su defecto, el brazo derecho elevado por encima de la cabeza en ademan de querer parar un golpe.

Toque.—Asirse mútuamente el codo con la mano derecha y oprimírselo 4 veces; descender luego hasta asirse las muñecas, separando los dedos y apoyando solamente el índice en la muñeca.

Toque de introduccion.—Tomarse mútuamente la mano derecha, el pulgar sobre la articulacion de la muñeca y dejarlo escurrir hasta la punta de los dedos.

P. D. P.—JEKSAN, á la que se contesta STOLKIN.

P. S.—RAZAH.—BETSIJAH.

Marcha.—9 pasos en escuadra.

Batería.—(!—!!)

Aplauso.—Tres palmadas al compás de la batería.

Aclamación.—Ninguna especial.

Horas de trabajo.—Para abrir: *la hora de ir en busca de la verdadera luz*. Para cerrar: *el mundo espera la luz*.

Hábito ó vestidura.—Traje usual.

Mandil.—No tiene.

Banda.—Azul y amarilla, ó sea una doble banda de estos colores.

Joya.—Un triángulo de oro con una R en el centro.

Guantes.—Blancos.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Gran Maestro?
R.—He sido reconocido en esta calidad en Jerusalem.
P.—¿Cómo podré yo reconocerlo?
R.—Observando mi celo por la reconstruccion del Templo.
P.—¿Qué edad teneis?
R.—No la cuento ya.

(1) En algunos rituales muy autorizados se contienen las siguientes variantes:

Signo.—Levantar el brazo y la mano derecha con los tres últimos dedos extendidos, señalando al cielo, teniendo los otros cerrados

Toque.—Ponerse mútuamente la palma de la mano derecha sobre la frente.

P. D. P.—DIOS.

P. S.—MORAL.

Batería.—(!!!!!!!!!!!—!) ó bien (!!—!!!—!!!—!!!—!)

(2) No puede haber menos de nueve Grandes Maestros para formar la Logia.

RITO ESCOCES ANT.:. Y AC.:.



Emblema de los Principes de Jerusalem



Emblema de los Caballeros de Oriente y Occidente



Emblema del gr.:. 19.



Emblema del gr.:. 20.

Grado 21.° — Noaquita ó Caballero Prusiano

La palabra *Noaquita* parece que quiere significar, descendiente de Noé; y efectivamente, segun es de ver en parte de la contradictoria y confusa instruccion de este grado, los Noaquitas descendian en línea recta de Noé, que vivia 3164 años antes de la era actual. Pero la misma instruccion, algo mas adelante, afirma que los referidos Noaquitas descendian de *Phaleg*, patriarca hebreo, que vivió 2642 años antes de J. C., ó sea 722 años despues de Noé, época de la construccion de la Torre de Babel. El repetido Catecismo nos dice todavia que estos Caballeros, en tiempo de Federico Guillermo, rey de Prusia, seguian disfrutando de la proteccion que les dispensaban, hacia mas de trescientos años, los antecesores de aquel monarca.

Estos Caballeros, reuníanse anualmente la noche del plenilunio de Mayo, para celebrar la destruccion de la Torre de Babel. El Consejo se celebraba en campo cerrado, alumbrado únicamente por los resplandores del astro de la noche.

Por otra parte, la multitud de alegorías astronómicas que presenta este grado, parece que ofrecen una analogía muy marcada con el inmortal *Hoang-ti* inventor de la esfera.

Tomado del Iluminismo aleman de Weishaupt, este grado, que en sus trabajos representa al Tribunal de los Jueces Francos de la Santa Vehme, parece destinado á sancionar la teoría, de que toda víctima, tiene derecho á ser vengada del criminal, y que su objeto, por consiguiente, es la venganza del pueblo contra sus enemigos.

Los trabajos bajo este punto de vista, estudian la falsa libertad, que es madre de la licencia; el falso orden que engendra la anarquía, y la falsa humanidad que da origen al despotismo de las masas.

Pero este grado debe considerarse bajo el punto de vista puramente alegórico y en este concepto veremos en él, el origen de la astronomía, y sacaremos de su exámen, una induccion moral eminentemente masónica, y es: que para ser iniciado en los misterios de la Francmasonería, es necesario conocer y admirar el órden armonioso de la esfera celeste que parece reprender con irresistible persuasion á los hombres, diciéndoles: Cuando todo es paz y órden y armonía en lo alto, ¿por qué habeis de vivir vosotros inquietos, desunidos y en perpétua revuelta sobre la tierra.....?

Decoracion del Capítulo.—La asamblea se celebra en un lugar retirado; la sala debe hallarse dispuesta de manera que reciba la luz de la luna por una sola ventana. Esta es la única luz que debe alumbrarla, por lo cual no se reune el Capítulo mas que en los períodos de luna llena.

Títulos.—La Logia toma el nombre de *Capítulo*. El Presidente recibe el de *Gran Comendador*. Hay seis *Caballeros de Gracia*; un *Inspector*, que es el 2.° Vigilante; un *Introductor*; un *Caballero de la Elocuencia* (el Orador); un *Guardia*; un *Canciller* y un *Tesorero*. Los demás miembros se llaman *Caballeros Noaquitas*.

Interrogacion.—*¿Quién sois?* (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—Volver la cara al E. y levantar los brazos hácia el cielo.

Signo.—Presentar los tres primeros dedos de la mano derecha. El *Experto* los toma con la misma mano y dice: FEDERICO II, mientras que presenta á su vez los tres primeros dedos de su mano derecha que empuña el otro diciendo: NOÉ.

Toque.—Tomar el dedo índice de la mano derecha del hermano examinador y oprimirle entre el pulgar y el índice diciendo SEM; el examinador ejecuta igual movimiento y dice CHAM; repite el primero el mismo toque y agrega JAFET.

P. D. P.—PHALEG.

PP. SS.—SEM.—CHAM.—JAPHET.

Marcha.—3 pasos de Maestro.

Batería.—(! — ! — !)

Aplauso.—Tres palmadas al compás de la batería.

Aclamacion.—Ninguna especial.

Horas de trabajo. — Para abrir: *acaba de salir la luna*. Para cerrar: *va á salir el sol*.

Hábito ó Vestidura.—De riguroso negro.

Mandil.—Amarillo.

Banda.—Negra cruzada de derecha á izquierda.

Joya del grado.—Un triángulo de oro atravesado por una flecha de plata con la punta hácia abajo.

Joya de la órden.—Una luna de plata, que puede llevarse en uno de los ojales de la levita.

Guantes.—Amarillos.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Quién sois?

R.—Decidme primero quien sois vos, y os contestaré despues.

P.—¿Conoceis á los hijos de Noé?

R.—No conozco mas que á tres.

Grado 22.° — Caballero Real Hacha ó Príncipe del Líbano

La instruccion de este grado *hermético*, empieza por referirse á varios incidentes relacionados con la corta de cedros del monte Líbano, destinados á la construccion del templo de Salomon.

Sin embargo, si se considera como una continuacion del grado anterior, se verá la tendencia de los Noaquitas, encaminada á aumentar el caudal de sus conocimientos y al acrecentamiento de su poder.

En el elogio de las ciencias ocultas que se hace en la instruccion, se dice que la gran obra es la apoteosis del trabajo cuyas conquistas no tienen límites.

Durante el curso de la iniciacion se presenta al candidato un hacha de oro: es el hacha del gnosticismo, que derribando los enormes troncos de la intolerancia, de la hipocresía, de la supersti ion, del egoismo y de la ociosidad, permite el paso á los rayos de la Verdad, que inundan con sus brillantes resplandores la inteligencia del hombre.

Decoracion de la Logia. — Hay dos departamentos. El primero está tapizado de azul; representa el *Taller del monte Líbano* y se halla iluminado por 11 luces. El segundo, tapizado de rojo, es el *Consejo de la mesa redonda*.

Títulos. — La Logia se llama *Colegio*, en el primer punto, y el Maestro recibe el título de *Muy Sabio*. En el segundo punto, la Logia se llama *Consejo* y el Maestro *Gran Patriarca*.

Edad.—No tiene.

Orden.—Llevar las dos manos cerradas junto al hombro derecho, en ademan de empuñar un hacha.

Signo. — Hacer ademan de levantar un hacha con las dos manos, como para cortar un árbol por el pié. En contestacion, alzar las dos manos á la altura de la frente y dejarlas caer de nuevo.

Toques.—Tomarse mútuamente las manos entrelazando los dedos

PP. D. P.—JAPHET.—OOLIAB —LÍBANO.

PP. SS.—NOE.—BESELEEL.—SIDONIAS.

Marcha.—3 pasos cruzados partiendo del pié derecho.

Batería.— (! !)

Aplauso.—Dos palmadas al compás de la batería.

Aclamacion.—Ninguna especial.

Horas de trabajo.—Para abrir: *El sol aparece en el horizonte*. Para cerrar: *El sol vá á ponerse*.

Hábito ó vestidura.—Traje ordinario.

Mandil.—Blanco: en medio, pintada ó bordada, una mesa redonda con planos encima.

Banda.—Color de arco iris, forrado de tafetan de color punzó. Se lleva en aspa en forma de pectoral

Joya.—Un hacha de oro coronada. En el mango de la misma, de un lado lleva esculpidas las iniciales L. (Líbano); S. (Salomón); A. (Abda); A. (Adon-Hiram); C. (Ciro); D. (Darío); X. (Xerxes); Z. (Zorobabel); A. (Ananias), y del otro lado, las iniciales S. (Sidonias); N. (Noé); S. (Sem); C. (Cham); J. (Japhet); M. (Moisés); B. (Beseleel), O. (Obliab).

Guantes.—Negros.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

Se limita á preguntar el significado de las iniciales esculpidas en el mango del hacha y á contestar dando los nombres enteros que figuran mas arriba en la joya.

Grado 23.° — Jefe del Tabernáculo

La leyenda de este grado *Templario*, versa sobre Hiram y el templo de Salomon. Los atributos mas característicos demuestran que está íntimamente relacionado con la astronomía. Se instruye al neófito sobre las fases de la luna, sobre el movimiento de las estrellas y el curso aparente del sol. Este mismo simbolismo encierra, al parecer, una ingeniosa alegoría de la heregía de Salomon. En la insi-

truccion se refiere al candidato, que queriendo Adonaï deshonrar el coloso de Moloch, inspiró el fanatismo á los Tirios hasta el punto de inducirles á inmolar víctimas humanas en su holocausto. En lo moral, tiende á desarraigar la supersticion y á procurar el triunfo de la verdad por la accion gubernamental de los poderes.

Decoracion de la Logia. — Tapicería blanca, alternada con columnas rojas y negras unidas y simétricamente distribuidas. En el fondo se halla el *Santuario*, separado por medio de una balaustrada y por un cortinaje rojo en forma de pabellon. En este recinto hay un trono elevado sobre un estrado de siete gradas. Delante del trono, un altar cubierto de un tapete rojo; sobre éste, el libro de la sabiduría y un puñal ó una espada. Mas abajo del trono, se vé el *Arca de la Alianza*, coronada por una gloria en medio de la cual se destaca el nombre de JEHOVAH, y á ambos lados, las imágenes del *sol* y de la *luna*. A la derecha del primer altar, y algo hácia adelante, se halla situado el altar de los *holocaustos*, y frente á éste, al otro lado, el *altar de los perfumes*. Al Oeste hay dos candelabros de 5 brazos en forma piramidal y al Este otro candelabro, pero de dos brazos solamente. El Presidente se sienta en el trono y los dos Vigilantes delante del altar.

Títulos.—El Presidente se llama *Gran Soberano Sacrificador* y sus dos asistentes se denominan *Grandes Sacerdotes*. Los demás hermanos se llaman *Levitas* ó *Grandes Sacrificadores*. La Logia se designa con el nombre de *Jerarquía*.

Signo. — Avanzar el pié izquierdo, haciendo el movimiento de coger con la mano derecha el incensario que figura tenerse suspendido con la izquierda.

Toque.—Tomarse mútuamente el codo izquierdo con la mano derecha, ahuecando el brazo y la mano para formar un sector de círculo.

P. D. P. — URIEL. — (*Tabernáculo de las verdades reveladas.*)

P. S.—JEHOVAH.

Marcha.—6 pasos iguales y uno mas largo, en actitud de elevar con la mano derecha el incensario, que simula tenerse suspendido de la izquierda.

Batería.—(!!!!!! — !)

Horas de servicio.—Para empezar: *la hora en que el hijo de Hiram debe venir para sacrificar*. Para cerrar: *la hora en que el sacrificio queda consumado.*

Hábito. — El Gran Sacrificador lleva un largo ropaje rojo; por encima una túnica amarilla, mas corta que la primera, y sin mangas. En la cabeza, una mitra de tela de oro, en cuyo frontal se halla bordado en rojo, un delta con el nombre inefable en el centro. Sobre el pecho una ancha banda negra galoneada de plata, que se lleva de izquierda á derecha y en cuyo extremo va sujeta una escarapela encarnada, de la que pende un puñal. Los dos grandes sacerdotes asistentes, llevan iguales hábitos, excepto el delta de la mitra. Los levitas llevan el ropaje blanco y encima de este una banda carmesí y oro, de la que pende la joya.

Joya.—Un incensario.

Guantes.—Azules.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

Los levitas están exentos de exámen y pueden negarse á sufrirlo.

Grado 24.° — Príncipe del Tabernáculo

Este grado *Templario*, es una continuacion ó complemento del que precede. El *Príncipe del Tabernáculo* es una representacion del Hijo de Hiram, imágen de la *Libertad de cultos*.

Decoracion de la Logia. — Hay dos departamentos: el primero, que precede inmediatamente al segundo, se llama *Vestíbulo*, y sirve de vestuario. Se decora con atributos varios de la Masonería. El segundo tiene la forma circular y se halla iluminado por 49 luces. La decoracion de este departamento varia durante los tres puntos de la recepcion. En medio de la sala hay un candelabro de 7 brazos.

Títulos.—La Logia se llama *Jerarquía*. El Maestro se denomina *Poderosísimo*. Hay tres Vigilantes con el título de *Poderosos*, que se colocan el uno al Sud, el segundo al Oeste y el tercero al Norte.

Edad.—No tiene.

Orden.—Cubrirse los ojos con la mano derecha abierta y ponerse sobre el pecho la izquierda abierta tambien.

Signos.—Hay dos: el de *reconocimiento*, que consiste en colocar la mano derecha abierta sobre los ojos, como para resguardarse de la impresion de una luz muy intensa, teniendo á la par la mano izquierda sobre el pecho, y en seguida llevarse la mano derecha al hombro izquierdo y bajarla diagonalmente hácia la cadera derecha, lo que se llama *signo de la banda*.

Gran signo.—Llevar las dos manos abiertas sobre la cabeza y unir los dos pulgares y los índices por las extremidades formando un triángulo.

Signo de admiracion.—Inclinar la cabeza hácia delante, la mano derecha sobre el pecho, levantar los ojos al cielo y cubrírselos con la izquierda.

Toque.—Tomarse el codo izquierdo con la mano derecha, ahuecando el brazo y la mano de manera que venga á formar un arco de círculo, diciendo el uno JE, contestando el otro HO, añadiendo el primero VAH y pronunciando luego los dos á la vez la palabra JEHOVAH.

P. S.—JEHOVAH.

P. D. P.—URIEL. —(*Tabernáculo de las verdades reveladas.*)

Marcha.—7 pasos (6 ordinarios y uno más largo).

Batería.—(!!!!!! — !).

Aplauso.—Siete palmadas al compás de la batería.

Aclamacion.—Ninguna especial.

Horas de trabajo.—Para abrir: *la hora del sacrificio de la mañana*. Para cerrar: *la hora del sacrificio de la tarde.*

Hábito.—Una túnica ó alba de seda azul galoneada de oro y adornada con estrellas del mismo metal. Sobre la cabeza una corona cerrada, rodeada de estrellas y sobrepujada por un triángulo.

Mandil.—Blanco forrado de seda de color punzó.

Banda. — De moaré punzó, cruzada de derecha á izquierda.

Joya.—Un globo de oro, rematado por un doble triángulo con el nombre de JEHOVAH en el centro.

Guantes.—Blancos.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Príncipe del Tabernáculo?

R.—Ved en mí vuestro hermano y el último entre los hombres ilustrados.

P.—¿En dónde estais?

R.—En un Consejo soberano.

P.—¿Sobre qué trabajais?

R.—Sobre los doce mandamientos de las tablas de la ley.

P.—¿A qué hora se abre el Consejo?

R.—A la primera del dia, en que se hace el sacrificio de la mañana.

P.—¿A qué hora se cierra?

R.—A la última del dia de vida y de suavidad, en que se hace el sacrificio de la tarde.

Banquete

Ceremonia de la mesa

La mesa es redonda. No se pone encima de ella ningun manjar, sino que se presentan individualmente á cada cual para que se sirva á su gusto. En medio de la mesa hay un grupo de corazones inflamados, entre los que arde el incienso. En la mesa no puede haber mas que siete luces. No hay más que tres brindis.

Manera de dirigir los brindis

Primer brindis.— El Muy Poderoso hace alinear, y dice: «El ardiente mediodía de nuestras solemnidades pide á nuestros corazones nuevas libaciones, carguemos nuestros cañones.»

«Poderoso Hermano Segundo Vigilante, ¿qué nueva dicha nos anunciais?...

«Hermanos Vigilantes y vosotros, poderosos hermanos de esta jerarquía, celebremos la grandeza del glorioso destino que nos une.»

Se vacian las copas de una sola vez.

Segundo brindis.—El Muy Poderoso repite: «el ardiente mediodía,» etc., y pregunta: «¿en donde están nuestros hermanos?»

El 2.° Vig.·. contesta: «El Soberano Gran Maestro los dirige en Logia y los conserva en jerarquía.»

El Muy Poderoso: «Poderosos hermanos de la sapientísima Logia jerárquica, brindo á la salud de todos los masones elegidos y por elegir, por los acordes de 7 y de 3 veces 3.

RITO ESCOCES ANT.·. Y AC.·.



Emblema de los Gr.·.
Maestros Arquitectos



Emblema de los Noaquitas
gr.·. 21



Emblema de los Caballeros
del gr.·. 28



Emblema del gr.·. 29

Tercer brindis.—El Sapientísimo dice: «El ardiente mediodía, etc.» «Poderosos hermanos, brindemos á la salud del rey nuestro soberano y de toda la familia real; que el Gr.·. A.·. D.·. U.·. les dé alegría y prosperidad (1).»

Grado 25.°—Caballero de la Serpiente de Bronce.

Este grado era el último del rito de Perfeccion, cuando la escala escocesa no contaba mas que veinte y cinco grados. En la página 1352 del DICCIONARIO (*Caballero de la Serpiente de bronce*), encontrarán nuestros lectores un estudio interpretativo de este grado, cuya lectura recomendamos, por el que se deduce, en resúmen, que está consagrado á demostrar que el hombre no tiene ningun valimiento sino disfruta de la libertad, y que para conquistarla, necesita hacer uso del *enforbio* (2), es decir, del valor y de la audacia, que rompen las cadenas del despotismo.

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja. Encima del trono un transparente representando una zarza ardiendo con el nombre de *Jehovah*. En el centro de la Logia se simula una montaña en forma de cono truncado. Una sola antorcha alumbra el local.

Títulos.—La Logia se denomina *Corte de Sinai*. El Presidente lleva el título de *Poderosísimo Gran Maestro*: los Vigilantes el de *1.° y 2.° Ministro*; el Orador el de *Pontífice*; el Secretario el de *Gran Cincelador*, y los demás hermanos el de *Caballeros*.

Edad.—No tiene.

Interrogacion. — ¿Sois Caballero de la Serpiente de bronce? (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—Señalar la tierra con el dedo índice de la mano derecha.

Signo.— Llamado de *reconocimiento*: consiste en hacer la señal de la cruz.

Toques.—Colocarse á la derecha del H.·. examinador y tomarle con la mano izquierda la muñeca izquierda. En contestacion: tomar con la mano izquierda la muñeca derecha del examinado.

P. D. P.—I.—N.—R.—I.

P. velada.—JOHANNES.·. RALP.

P. S.—MOISÉS.

Marcha.—9 pasos serpenteando.

Batería.— (!!!!! — !!! — !)

Horas de trabajo.—De la 1 á las 4.

Banda.—Roja, llevada en aspa, sobre la cual se bordan las palabras *Virtud* y *Valor*.

Joya.—Una serpiente de bronce enlazada á una varita que termina en T.

Guantes.—Blancos.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Caballero de la Serpiente de bronce?

R.—Llevo gustoso el yugo de mis hermanos.

P.—¿Por qué os hicisteis recibir?

R.—Para soportar voluntariamente, como os he dicho, el yugo de nuestros hermanos y recordar siempre que son nuestros semejantes y que todos podemos ser heridos de igual manera.

P.—¿Es este el único motivo?

R.—Tenia aun otro. Animado por el espíritu divino, del deseo de vengar nuestra patria, de hacer respetar nuestros misterios y de esparcir la ley del Altísimo por todos los ámbitos de la tierra, me decidí á solicitar el honor de ser admitido en vuestro grado.

P.—¿Por qué marchais serpenteando?

R.—Para enseñar que sólo á fuerza de fatigas y de perseverancia hemos llegado á alcanzar el bien.

P.—¿Qué simbolizan las cadenas?

R.—El título de este grado que tiene por objeto libertar á los cautivos.

P.—¿Qué significa la Serpiente de bronce?

R.—Es imágen de la que Moisés hizo levantar en el desierto, en el campamento de los Israelitas, para que á su vista pudiera curarse el pueblo de las mordeduras de las serpientes que les acosaban.

(1) Hoy se brinda, cuando conviene hacerlo así, á la salud de la nacion y de sus hijos.

(2) Yerba á cuyo zumo se atribuye la propiedad de corroer el hierro.

P.—¿A qué hora se abre la corte?

R.—A la una.

P.—¿A qué hora se cierra?

R.—A las cuatro, cuando nuestras conquistas quedan realizadas.

Grado 26.° — Escocés Trinitario ó Príncipe de la Merced

Grado *Templario*, en el que se trata de sentar que el bien y el mal, no son mas que los acordes y discordes de cuya reunion nace la armonía universal. En él, todo se hace por tres, y como su objeto, segun el ritual, es la redencion de los ignorantes y esclavos del error, á quienes es necesario redimir, dándoles á conocer la Verdad, de aquí que se haya creido que estaba en relacion con la comunidad religiosa y filantrópica de los *Hermanos de la Merced*, conocidos con el nombre de Trinitarios.

Decoracion de la Logia. — Tapicería verde: 9 columnas blancas y rojas alternadas convenientemente, sosteniendo cada una de ellas un candelabro con 9 luces, lo que forma un total de 81. El dosel es de terciopelo tricolor: verde, blanco y rojo. Delante del trono hay una mesa cubierta con un tapete de los mismos colores. El maestro se sirve de una flecha en vez del mazo ordinario, con la que golpea sobre el altar. Las barbas de la flecha están pintadas de rojo por un lado y de verde por el otro, el tronco es de madera blanca y la punta de oro. Sobre el altar se ve una estátua representando la *Verdad* cubierta con un velo tricolor.

Títulos.—La Logia se llama *Tercer cielo*. El Maestro tiene el título de *Excelentísimo*. Además de los dos Vigilantes y de los Oficiales ordinarios, hay un *Sacrificador* y un *Guardian del Palacio*.

Edad.—*81 años.*

Interrogacion.—¿Sois Príncipe de la Merced? (Véase el exámen de reconocimiento.)

Orden.—La mano derecha apoyada sobre la cadera.

Signos.—Tres: el 1.° de *entrada:* llevar la mano derecha abierta sobre los ojos formando pantalla, como para resguardarse de una luz demasiado viva. 2.° de *carácter*: reunir los pulgares y el extremo de los demás dedos de ambas manos formando triángulo, apoyándolos en el vientre. 3.° de *socorro*: cruzar los dos brazos por encima de la cabeza, las manos abiertas con la palma hácia arriba, exclamando: *¡á mí, los hijos de la Verdad!!!*

Toques.— Poner las manos sobre los hombros del examinador y hacer tres movimientos consecutivos de presion pronunciando en cada uno de ellos la palabra GOMEL.

P. D. P.—GOMEL.

PP. vulgares.—GHIBLIM y GABAON.

P. S.—JEHOVAH.—JACHIN.

P. Sublime.—EDUL.—PEN.—GAGU.

Marcha.—3 pasos iguales partiendo del pié izquierdo.

Batería.— (!!! — !!!!! — !!!!!!!)

Horas de trabajo.—Para empezar: *la hora de la verdad*. Para terminar: *la hora de esparcir la verdad*.

Hábito.—El Excelentísimo Príncipe viste una larga túnica tricolor (verde, blanca y roja) y ciñe una corona formada de puntas de flechas de oro.

Mandil.—De seda, rojo, sobre el cual hay bordado un triángulo blanco y verde.

Banda.—Tricolor, llevada en forma de pectoral.

Joya.—Un triángulo de oro.

Guantes.—Blancos.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois príncipe de la Merced?

R.—He visto la gran luz y soy como vos, Excelentísimo Príncipe, un Ameth por la triple alianza de J. C., cuya marca llevamos.

P.—¿Cuál es esta triple alianza?

R.—La que el Eterno hizo con Abraham por la circuncision; la que hizo con su pueblo en el desierto por mediacion de Moisés y la que hizo con los hombres por la muerte y pasion de N.·. S.·. J.·. C.·. su hijo.

P.—¿Qué edad tenéis?

R.—Ochenta y un años.

P.—¿Qué hora es?

R.—La de la Verdad.

Grado 27.° — Gran Comendador del Templo ó Soberano Comendador del Templo de Jerusalem

Grado eminentemente *Templario*, que teniendo por objeto definir la verdadera caballería humanitaria y Francmasónica, tiende á realzar la supremacia y el poder del Gran Maestro sobre la Orden. El ritual alude á la condenacion de los Templarios. Al consagrar al neófito, se le dice: «que se le arma Caballero del Templo y se le crea Gran Comendador, para combatir por el triunfo de la Francmasonería; para defender sus doctrinas y mantener sus principios; para hacer justicia á todos por igual y para reemplazar la autoridad y el gobierno en la sociedad profana, cuando llegue el momento oportuno, por representantes directos de los intereses de los asociados, cuya mision consistirá en velar por la ejecucion de las decisiones tomadas por los superiores gerárquicos de la Orden.»

Este grado es el último de la segunda série filosófica.

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja con columnas negras, en cada una de las cuales se halla fijada una antorcha. El dosel y el trono son rojos con lágrimas negras. En medio de la Logia, pende del techo una araña de tres cuerpos, sosteniendo 12 luces en el inferior, 9 en el intermedio y 6 en el superior. Otras 27 luces se hallan colocadas sobre una mesa redonda á cuyo alrededor toman asiento los Comendadores.

Títulos.—La Logia se denomina *Corte*. El Maestro se titula *Todopoderoso*; los Vigilantes *Muy Soberanos Comendadores* y los otros miembros *Soberanos Comendadores*.

Edad.—No tiene.

Interrogacion.—¿Sois Soberano Comendador? (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—Estando de pié, colocar la mano derecha en escuadra sobre el vientre; *en Corte*, colocar sobre la mesa redonda la mano derecha extendida con el pulgar separado para formar triángulo.

Signos.—De *reconocimiento*. Hay dos. 1.° de *pregunta*: hacer sobre la frente el signo de la cruz con el pulgar levantado y los otros dedos cerrados. 2.° de *respuesta*: poner sobre la boca los dos primeros dedos de la mano derecha cerrando los otros, volviéndolos hácia fuera y pronunciando la palabra SALOMON.

Toque.—El hermano examinador da tres ligeros golpes sobre el hombro izquierdo del visitador, que contesta tomando la mano derecha de aquel, é imprimiéndola tres ligeras sacudidas.

P. D. P.—SALOMON.

P. S.—I.·. N.·. R.·. I.·.

Marcha.—Tres pasos ordinarios.

Batería.—27 golpes con el plano de la espada (!!!!!!!!! !!!! — !!!!!!!!!!!! — !!!)

Aplauso. — Veintisiete palmadas á compás de la batería.

Aclamacion.—Ninguna especial.

Horas de servicio.—Para abrir las 10; para cerrar las 4.

Hábito.—El Todopoderoso lleva una larga túnica blanca y un manto rojo forrado de armiño encima: en la cabeza una corona puntiaguda.

Mandil.—Rojo bordado y forrado de negro. Sobre la baveta una cruz teutónica, rodeada de una corona de laurel cuyas hojas son de oro. Debajo de la baveta una llave.

Banda.—Blanca bordada de oro, puesta en forma de pectoral. A ambos lados 4 cruces de Comendador bordadas.

Tahalí.—Rojo ribeteado de negro cruzado de derecha á izquierda, de cuyo extremo pende una cruz de Comendador esmaltada en oro.

Joya.—Un triángulo de oro con las letras I. N. R. I. grabadas en el centro en letras hebraicas.

Guantes.—Blancos forrados y pespunteados de rojo.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Soberano Comendador?

R.—He visto la triple luz.

P.—¿A qué hora se congregan los Grandes Comendadores?

R.—A las diez.

P.—¿A qué hora se retiran?

R.—A las cuatro.

CLASE VII

Grado 28.°—Caballero del Sol ó Príncipe Adepto

Grado *Hermético*, compuesto por el ex-fraile benedictino Pernetti, fundador de la secta de los Iluminados de Aviñon, al que muchos conceden una gran importancia filosófica y un doble objeto: el culto del Sol y el de la Verdad. En él, el iniciado dá un nuevo paso en el camino de las ciencias ocultas, y bajo el punto de vista cabalístico, es el complemento del Príncipe del Líbano ó Real Macha. Envueltos en el velo hermético, encierra las verdades filosóficas mas trascendentales y se le considera como una escuela de ciencias especiales, en la que se interpreta el gran libro de la naturaleza, se estudian sus leyes y se penetran sus secretos, por el análisis y descomposicion de los cuerpos; y este estudio, llenando de admiracion hacia el autor oculto de tantas maravillas, dispone el alma al reconocimiento.

En resúmen, los trabajos de este grado tienen por objeto establecer: que la verdadera fuente de la religion natural, de la moral universal, de la fraternidad y de la solidaridad masónicas, estriba en el deber imprescriptible que tenemos de servirnos de nuestra inteligencia para descubrir el principio de todo lo que es bueno y verdadero á fin de difundirlo y comunicarlo á todos los hombres.

Decoracion de la Logia.—No tiene color determinado. Pueden pintarse en los plafones de la sala los atributos de la naturaleza que se tenga á bien. El local se halla alumbrado por la luz que arroja un sol transparente, colocado en el fondo del Oriente, por encima de la cabeza del Presidente. Este sol ocupa el centro de un triángulo inscrito en un círculo. En cada uno de los ángulos de este triángulo se ve una S.

Estas tres S. S. S. son iniciales de las palabras *Stella*, *Sedet*, *Sole* ó de *Science*, *Sagesse*, *Saintité* (1).

Títulos.—El Presidente se llama *Adam*. No hay más que un Vigilante, que es al mismo tiempo Introductor y Preparador en las recepciones de nuevos miembros, que se denomina *Hermano de la Verdad*, y como tal, es tambien Orador titular del Consejo. Los demás miembros se llaman *Querubines*. En todo Consejo el número de éstos tiene que ser el de 7 precisamente: el número de asistentes puede elevarse á 12, sin embargo. En este caso, todos los que excedan del número 7 se denominan *Silfos*.

El número de los 7 querubines, está determinado por el de los 7 ángeles que tenian á su cargo la direccion de los 7 planetas conocidos de los antiguos, á saber:

MICHAEL,	*pauper Dei*	que gobierna	á	*Saturno.*
GABRIEL,	*vir Dei*	»	»	*Júpiter.*
OURIEL,	*ignis Dei*	»	»	*Marte.*
Z'RAHHIEL,	*Oriens Dei*	»	»	*El Sol.*
HHAMALIEL,	*Indentia Dei*	»	»	*Venus.*
RAPHAEL,	*medicina Dei*	»	»	*Mercurio.*
TSAPHIEL,	*mirans Deus*	»	»	*La Luna.* (2)

Edad.—No tiene.

Interrogacion.—¿Sois Caballero del Sol? (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—Colocar la mano derecha abierta, los dedos unidos y el pulgar separado formando escuadra sobre el corazon.

Signo.—Ponerse la mano derecha sobre el corazon formando escuadra; en contestacion mostrar el cielo con el dedo índice.

Toque.—Tomarse mútuamente las manos y apretárselas con suavidad.

P. D. P.—STIBIUM-HÉLIOS-MENE-TÉTRAGAMMATON.

PP. SS.—ADONAÏ. *Contestacion*: ABRAC.

Marcha.—Tres pasos ordinarios.

Batería.— (!!!!!!!)

Aplauso.—Seis palmadas á compás de la batería.

Aclamacion.—Ninguna especial.

Horas de trabajo.—Al empezar: *el Sol alumbra el paraiso*. Al cerrar: *las tinieblas cubren la tierra.*

---

(1) La intervencion de estas iniciales bastarian para revelar el origen francés de este grado y su deficiencia, para poderlo admitir como grado universal. Algunos autores competentes creen forzada esta interpretacion y opinan que, por un error de los copistas, se tomaron por S. los tres *Yods* hebraicos; porque «aquí se trata, dice Ragon, de representar á la Divinidad bajo el símbolo del astro vivificador que nos alumbra y nada se aviene mejor con esto, como el tetrágrama cabalístico de la palabra Jehovah, que tan frecuentemente se usa en la Francmasonería.»

(2) Tal es el sistema adoptado en este grado; pero los cabalistas no están de acuerdo, ni con el nombre, ni con la distribucion de las inteligencias celestes.

RITO ESCOCES ANT.·. Y AC.·.

EMBLEMAS



Gran Escoces de la bóveda sagrada de Jacobo VI.
(GRADO 14)



Caballero de la Serpiente de Bronce.
(GRADO 25.)



Gran Inspector Inquisidor Comendador.
(GRADO 31)



Sublime Príncipe del Real Secreto.
(GRADO 32)

Estado del tiempo.—Al abrir, *la noche cubre la tierra, pero el sol está al medio día sobre la Logia.* Para cerrar: *los hombres persisten en el error; pocos le combaten y pocos llegan al santo lugar.*

Hábito ó Vestidura.—Túnica de gasa de color, con lentejuelas de oro y en la cabeza una especie de bonete azul ceñido por medio de un lazo de color aurora. El presidente lleva una túnica roja y un manto de color aurora, teniendo en la mano un cetro pintado de azul, el cual tiene como remate un globo de oro. El Hermano de la Verdad lleva un baston blanco, uno de cuyos extremos remata en un ojo de oro.

Mandil.—Blanco, con el tetrágrama de Jehovah bordado en púrpura.

Banda.—Moaré blanco, en forma de pectoral con un ojo bordado en la punta.

Joya.—Un triángulo radiante de oro; en el centro un ojo.

Guantes.—Blancos.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Caballero del Sol?

R.—Conozco las 7 verdades.

P.—¿De donde venis?

R.—Del centro de las tinieblas.

P.—¿Cómo pudisteis salir de ellas?

R.—Por la reflexion y el estudio de la Naturaleza.

P.—¿Qué significa la palabra de pase?

R.—Materia primera; principio de todo lo creado.

P.—¿Cuáles son los nombres de los 7 querubines?

R.—Michael, Gabriel, Ouriel, Z'rahhiel, Hhamaliel, Raphael y Tsaphiel.

P.—Decidme el estado del tiempo á la hora de abrir.

R.—Es de noche sobre la tierra, pero el sol brilla en todo su esplendor en la Logia.

P.—¿Cuál es el estado á la hora de cerrar?

R.—Los hombres continuan siempre en el error. Pocos lo combaten y pocos llegan al Santuario.

Grado 29.º — Gran Escocés de San Andrés de Escocia ó Patriarca de las Cruzadas, Caballero del Sol, Gran Maestro de la Luz

Grado último de la serie de los *Templarios:* corresponde al 7.º del Rito del Temple, que lleva el título de *Escudero.* Es una ampliacion del grado 27 y puede considerársele como la introduccion del grado 30.

La enseñanza filosófico-masónica se completa en este grado. De ella se deduce: que todos los *Credos* y todas las profesiones de fé, no son mas que fórmulas nacidas de la presuncion ó de las aspiraciones de los hombres. Porque definir el objeto de la fé, es circunscribirse á formular lo desconocido; y el mismo error y fanatismo puede existir entre los que tratan de definir infaliblemente la causa primera, como entre los que se empeñan en negar en absoluto su existencia. Esta enseñanza se concreta muy particularmente al desarrollo de los tres grandes deberes de todo Gran Escocés, que son: 1.º combatir como á enemigos mortales á la mentira, la hipocresía y la traicion; 2.º abogar decididamente por la virtud y la inocencia, defendiéndolas contra la violencia, el engaño y la calumnia; y 3.º, luchar incesantemente y sin desfallecer jamás, en favor de la Libertad, del Derecho y de la libre manifestacion del pensamiento y de la palabra y defender la Soberanía del pueblo contra los atentados de la tirania y de la supersticion y contra los abusos de todo poder.

La instruccion, para poder llegar á estos resultados, nos ofrece un panorama tan vasto como variado.

Los emblemas y alegorías de este grado, nos traen los recuerdos de aquellos hermosos tiempos de la Grecia heróica en que florecian y brillaban las artes en todo su explendor.

La Física, representada por los cuatro elementos; la construccion del templo de Salomon; el sepulcro de Hiram; los 7 símbolos de las artes liberales; los atributos de as admirables maravillas debidas al genio del hombre y otra infinidad de alegorías que descuellan en este grado, hacen que sea considerado como un resúmen de las tradiciones y de los descubrimientos de la ciencia y de la razon llevados á cabo por el hombre, como un compendio de todos os preceptos contenidos en los grados anteriores y como complemento de todos los tesoros con que puede enriquecer su inteligencia y su corazon todo iniciado.

Decoracion de la Logia.—Tapicería verde, alternada con columnas blancas. El sitial del Maestro y el de los Vigilantes, están forrados de rojo con franjas de oro y los de los Escoceses de azul. En los cuatro ángulos de la sala hay una cruz de San Andrés y delante de cada una de éstas, 4 luces de frente, lo que da un conjunto de 16 luces, que unidas á 7 grupos de 9 y dos que hay sobre el altar, forman un total de 81, que son las que alumbran el recinto. Al Occidente se ve un tajo y una hacha encima.

Títulos.—La Logia lleva el título de *Gran Logia.* El Presidente el de *Patriarca.* No hay mas que un Vigilante que se llama *Inspector.* Los demás miembros tienen el tratamiento de *Respetables Maestros.*

Edad.—*81 años.*

Interrogacion.—¿Sois Escocés de San Andrés de Escocia? (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—Cruzar los brazos sobre el pecho con las manos extendidas formando una cruz de San Andrés.

Signos y toques.—Hay 7 signos y 4 toques.

1.er *Signo.*—*De la tierra.* Pasarse el reverso de la mano derecha por la frente inclinando un poco la cabeza hácia la tierra.

1.er *Toque.*—Tomarse mútua y sucesivamente la 1.ª, 2.ª y 3.ª falange del indice de la mano derecha, pronunciando alternativamente la palabra Booz.

2.º *Signo.*—*Del agua.* Poner la mano abierta sobre el corazón y dejarla caer hácia el costado derecho, como haciendo un saludo.

2.º *Toque.*—Repetir el toque anterior, pero en el dedo del medio, en vez del indice., pronunciando despues la palabra JAKIN.

3.er *Signo.*—*De asombro y de horror.* Mirar á tierra hácia el lado izquierdo; unir y levantar las manos al cielo llevándolas á la derecha.

4.º *Signo.*—*Del fuego.* Entrelazar las manos y aplicar el reverso sobre los ojos. Este signo tiene una contestacion llamada *del aire,* que consiste en llevar la mano derecha estendida hácia adelante á la altura de la frente.

3.er *Toque.*—Tomarse recíprocamente la primera falange del dedo indice, pronunciando el uno la sílaba MO, diciendo el otro A: pasar á la misma falange del dedo pequeño y decir el uno BON, replicando el otro MOABON.

5.º *Signo.*—*De admiracion.* Levantar los ojos y las manos hácia el cielo, el brazo izquierdo algo más alto que el derecho, el talon del pié izquierdo un poco levantado, de manera que la rodilla forme escuadra con la pierna derecha.

6.º *Signo.*—*Del Sol.* Colocar el pulgar de la mano derecha debajo del ojo derecho, con el indice estendido formando escuadra y mirar á su extremo como si se tomara por punto de mira, diciendo, *mido hasta el Sol.*

7.º *Signo. Signo general.* Formar sobre el pecho con los brazos y las manos en alto la cruz de San Andrés.

Toque general.—Tomarse la falange extrema del dedo indice y decir el uno DE, el otro KA; pasar en seguida á la misma falange del dedo pequeño, diciendo el uno MAH y el otro NEKAMAH.

PP. D. P.—ARDAREL.—CASMARAN.—TALLIUD.—FURLAC.

P. S.—NEKAMAH.

Edad.—*81 años.*

Marcha.—Sobre el plano de la cruz de Jerusalen 3 pasos de Aprendiz, 3 de Compañero y 3 de Maestro.

Batería.— (!! — !!! — !!!!)

Aplauso.—Nueve palmadas al compás de la batería.

Aclamacion.—Ninguna especial.

Horas de trabajo.—Para abrir: *medio día;* para cerrar: *la entrada de la noche.*

Hábito ó Vestidura.—Túnica roja.

Mandil.—No lleva.

Banda.—Punzó, cruzada de derecha á izquierda.

Cinturon.—De seda blanca con franjas de oro.

Joya.—Un compás dentro de tres triángulos contenidos dentro de otro triángulo mayor. Debajo de éste, una escuadra invertida y un puñal. Cuando se lleva la banda en forma de pectoral, ésta será verde ribeteada de rojo y llevará suspendida ,como joya, una cruz de San Andrés, rematada por una corona y llevando en el cruce una piña con la inicial J dentro de un triángulo inscrito en un anillo, al que va unida una llave que pende entre las aspas inferiores de la cruz, la cual lleva en cada una de las cuatro extremidades de los brazos las letras B.·. J.·. M.·. N.·.

Guantes.—Negros.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Escocés de San Andrés de Escocia?
R.—Conozco mis cuatro deberes
P.—¿Qué significa la palabra de pase?
R.—Los nombres de los cuatro elementos. El 1.° es el nombre del ángel del *fuego*; el 2.° el del *aire*; el 3.° el del *agua* y el 4.° el de la *tierra*.
P.—¿A qué hora se abre el Consejo?
R.—A medio dia en punto.
P.—¿A qué hora se cierra?
R.—A la venida de la noche.
P.—¿Qué edad teneis?
R.—81 años, esto es, el cuadrado de 9.

Grado 30.° — Caballero Kadosch

La alta mision que se impone el Francmason al obtener el grado de Caballero R. ✠, constituyéndole en pastor celoso y vigilante, encargado de conducir é ilustrar á los hombres y de separar de su camino todo aquello que pudiera dividirlos, allegando y facilitando, en cambio, todo aquello que pueda aproximarlos y unirlos fraternalmente, en el grado de Caballero Kadosch, se engrandece y sublimiza, convirtiéndose en un verdadero sacerdocio, que coloca á los Elegidos, en el rango de los propagadores de la verdad, para que brillen como destellos luminosos de ese faro inmenso y antorcha de la humanidad, que lleva el augusto nombre de Francmasoneria.

La palabra *Kadosch, Kadosh ó Kadesh*, con que se distingue el grado 30, segun los etimologistas masónicos, significa *santo, sagrado, consagrado, puro, purificado*, lo que da á comprender claramente, que el Mason que esté en legítima posesion de este grado, debe hallarse exento de todo vicio y preocupacion.

Mantener firmemente la verdad, la libertad y la justicia, defendiéndola á todo trance, contra los ataques del error y de la tirania y contra los abusos de todo poder, tal es, en último resultado, la síntesis de este grado, que durante largo tiempo ha revestido un carácter tenebroso y sanguinario, siendo considerado como el ejecutor histórico y secreto de grandes venganzas.

De los veintinueve grados que la preceden, todos, excepto los tres primeros, á juzgar por las apariencias y hasta por su fondo, parece que fueron creados por diversas asociaciones y en diferentes pueblos, á propósito de alguna muerte que vengar, de la restauracion de una dinastia caida que realizar, ó del triunfo de una secta que implantar. Así vemos á la Palestina, la Escocia, Inglaterra, Francia y Prusia, convertirse sucesivamente en teatro para la consumacion de grandes crímenes y la representacion de tenebrosas venganzas, creándose para este objeto esos grados de *Elegidos*, que tantos perjuicios causaron á la pacífica y bienhechora Francmasoneria y entre los cuales se cuentan un buen número que se distinguen con el título de Kadosch, de los que citaremos unicamente los ocho mas principales, á saber:

1.° El *Kadosch Israelita* ó de los *Hebreos*, despues de la Construccion del Templo de Salomon. Estos son los Kadosch que tantos y tan desesperados esfuerzos hicieron en tiempo de *Trajano* y del emperador *Adriano* para romper las cadenas de sus compatriotas, hasta que los Romanos acabaron por exterminarlos casi por completo.

2.° El *Kadosch cristiano primitivo* que tan valerosamente combatió por la *Libertad* y la *Iglesia*, prometidas en el Evangelio por Cristo; que quemó los templos, derribó las estátuas, rompió los edictos de los emperadores y marchó al suplicio sereno y alegre, como si acudiera á un festin, hasta que al fin llegó, con la espada de *Constantino*, á proclamar el triunfo del *Cristianismo*.

3.° El *Kadosch de las Cruzadas*; despues de las derrotas de los Cristianos en la Palestina, de donde vino el Rosa ✠ que se practica en la Masoneria vulgar.

4.° El *Kadosch de los Templarios*; despues de la extincion de la Orden de los Templarios y del suplicio de su gran Maestro Santiago de Molay y demás Caballeros víctimas de la avaricia del rey Felipe el Hermoso y de la venalidad y doblez del papa Clemente V.

5.° El *Kadosch de Cromwell ó de los Puritanos*; despues de la muerte de Carlos I de Inglaterra, creado en el regimiento de los *Hermanos Rojos*, compuesto en su inmensa mayoria de Montañeses.

6.° El *Kadosch Jesuita*; desde Paulo III hasta Luis XV, con objeto de apoderarse de la direccion de los reyes y del gobierno del mundo.

7.° El *Kadosch Escocés*; subsistente en el dia, extraño á todas las sectas, libre de toda ambicion, amigo de todos los hombres y enemigo de todos los vicios, de todos los crímenes, de todos los fanatismos y de todas las supersticiones de que nos ocuparemos á continuacion

8.° El *Kadosch filosófico* creado en 1786 por el Gran Oriente de Francia, que puede considerarse como la quinta esencia de todos los grados de Elegido Kadosch, formando un grado eminentemente filosófico, como es de ver por el ligero extracto que hemos hecho de él al ocuparnos del Rito Francés (pág. 32).

Tanto en uno, como en otro de estos dos últimos Kadosch, si bien en la filosofía ecléctica de que se hallan impregnados y en las ceremonias de la iniciacion, se encuentran frecuentes alegorías de la muerte y de la renovacion de la luz y de las tinieblas; si sale una voz de la tumba para anatematizar el orgullo, la avaricia y la ignorancia, y esta tumba es la de Santiago de Molay y esta voz la de aquel ilustre martir que maldice y emplaza á sus verdugos, Felipe el Hermoso de Francia y Clemente V, para comparecer, dentro de plazo perentorio, ante el tribuna de la divina justicia; si brilla el relámpago y surje el rayo de entre las negras y apretadas nubes, que destruye y pulveriza, entre el fragor de horrísono trueno, los trofeos formados con los atributos del poder real y del papado, lo que dió motivo para decir y sostener que los Masones eran y son todavia, los enemigos eternos y mas rencorosos del altar y del trono, estas alegorias han cambiado ya de sentido y tienen un significado y una aplicacion eminentemente moral y filosófica, que nada tiene de comun con los hechos que, al parecer, tratan de conmemorar y con la idea que aparentan envolver.

La iniciacion al grado de Kadosch es triple y comprende: 1.° la iniciacion al grado de Ilustre Caballero del Temple; 2.° la iniciacion al grado de Caballero del Aguila Blanca y negra; y 3.° la correspondiente al Grado de Gran Elegido Kadosch, propiamente dicho, simbolizando así el triple aspecto de causa, medio y efecto, que es esencial á todo grado verdaderamente francmasónico.

Ritual

Disposiciones preparatorias

Segun los rituales primitivos que se hallan en uso en algunos paises, muy particularmente en Inglaterra y en los Estados Unidos de América, para las recepciones, son necesarios cuatro departamentos. El Ritual filosófico ó reformado, no exige mas que dos.

Los primeros, que pasamos á describir, se distinguen con los nombres de Cámara *negra*, *blanca*, *azul* y *roja*. Las dos primeras constituyen el Consejo; la tercera el Areópago y la última el Senado.

Cámara negra

Este departamento, como su mismo nombre lo indica, está tapizado de negro y alumbrado por una sola lámpara de forma triangular, suspendida del techo, y comunica con una pieza que forma una especie de caverna, á la que se desciende por algunos escalones. No hay en él otra luz, mas que la que lleva el conductor del recipiendario al ser éste introducido en ella. Al fulgor de esta antorcha puede verse una piedra tumularia, y encima de ésta un ataud cubierto con un paño negro, dentro del que yace tendido uno de los miembros del Areópago, amortajado con un lienzo blanco. Al pié del ataud, sobre la losa sepulcral, se ven tres calaveras, colocada la de enmedio sobre un almohadon, cubierto con una gasa negra, figurando ser la de Santiago de Molay, Gran Maestre de los Templarios, quemado vivo el 11 de Marzo de 1314, por órden del Rey de Francia, Felipe el Hermoso, y del Papa Clemente V (Beltran de Goth). Esta calavera ciñe una corona de laurel y de siemprevivas; de las otras dos, la de la izquierda ciñe una corona real, flordelisada, y representa ser la de Felipe el Hermoso, y la de la izquierda, coronada con la tiara papal, figura ser la de Clemente V. En el ángulo de la derecha de este local, hay una banqueta para el recipiendario, y en frente de éste, sobre un cuadro negro fijado en el muro, se destaca en gruesos caracteres blancos la siguiente inscripcion: «Todo aquel que sepa hacerse superior á los terrores de la muerte, será digno de ser iniciado á los mas grandes misterios.»

En uno de los extremos, hállase disimulada una puerta de escape por la que, en el momento oportuno, desaparece

el Caballero que yace tendido en el ataud, sin que pueda apercibirse de ello el recipiendario. La escalera que pone en comunicacion este recinto con la cámara negra, se halla custodiada por un Caballero Sirviente de armas, armado de punta en blanco, con la visera calada y la espada desnuda.

El recipiendario vestido con una túnica gris, ceñida á la cintura con un ancho cinturon de cuero, del que pende un puñal, es introducido en este sitio con los ojos vendados, descubriéndoselos tan pronto como ha penetrado en él.

Cámara blanca

Llámase así este departamento en razon del color de su tapicería; hácia el medio del recinto hay dos altares cuadrangulares, sobre uno de los cuales arde una urna de espíritu de vino, que alumbra el local, y sobre el otro, un braserillo encendido y una pátera con incienso al lado.

En el fondo, debajo de un dosel, hay un triángulo equilátero invertido. Del vértice inferior pende un águila mitad blanca y mitad negra, con las alas desplegadas, sosteniendo una espada entre sus garras. En este local no penetra nadie mas que el Gran Sacrificador; los demás caballeros permanecen en el exterior, presenciando la ceremonia por unos pequeños agujeros practicados en el muro alrededor de la Cámara.

El postulante penetra en este recinto conducido de la mano por el Caballero Gran Introductor, llevando la cabeza y el rostro cubierto con un velo negro.

Cámara azul

El tercer departamento es el Areópago ó Cámara de exámen, está tapizado de azul y forma el techo una bóveda celeste sembrada de brillantes estrellas. Esta cámara se halla dividida longitudinalmente en dos partes iguales por medio de una gran cortina. Al Oriente, sobre un estrado elevado del suelo á la altura de siete gradas, se hallan repartidos siete sitiales, uno al fondo para el presidente, y tres á la derecha y otros tantos á la izquierda, en sentido paralelo á la longitud de la Cámara. El sillon presidencial se halla cobijado debajo de una especie de dosel ó marquesina, rematado por el estandarte blanco y negro de los Kadosch. Delante de este sitial se alza un ara ó altar, sobre la que se coloca una espada tendida entre los platillos de unas balanzas y dos puñales cruzados formando aspa, colocados sobre el libro de las Constituciones. Al Oriente, al Norte y al Sur de este altar, hay tres candelabros cubiertos con un crespon negro, sosteniendo tres blandones de cera amarilla cada uno.

Cámara roja

Esta Cámara es la que constituye el Senado. Se halla tapizada de carmesí, y un brillante trono se destaca al Oriente cobijado debajo de un dosel de terciopelo negro galoneado de plata y guarnecido de numerosas calaveras traspasadas por un puñal, alternadas con cruces teutónicas bordadas de plata tambien. En el fondo del dosel y en la parte superior del mismo, hay un triángulo de oro invertido, de cuyo vértice inferior pende un águila blanca y negra con las alas desplegadas, teniendo una espada entre sus garras. Esta águila lleva sobre el pecho, pendiente de una cinta blanca y negra, una triple cruz patriarcal y un triángulo equilátero á continuacion de ésta, en cuyo centro se halla esculpida la palabra *Adonai*, uno de los grandes nombres de Dios, con esta leyenda á su alrededor: *Nec proditur, nec proditus innocens feret.* Junto al trono se destacan los estandartes de Kadosch y de la Orden.

Hácia el Occidente se levanta un mausoleo de mármol negro, formando una pirámide truncada recta, remontada con una urna funeraria, coronada de laurel y semicubierta por un largo crespon negro. Al pié de la urna, á la derecha, hay una corona real y una tiara pontifical á la izquierda.

En cada uno de los cuatro ángulos del mausoleo hay un trípode sosteniendo unas cazoletas de bronce llenas de espíritu de vino encendido, que lo alumbran con sus grandes y azuladas llamas. Este fúnebre monumento se halla custodiado por dos heraldos provistos de una maza de armas.

Algo mas adelante se encuentra el altar de los juramentos, rodeado de nueve candelabros con blandones de cera amarilla y entre el Este y el Oriente se halla instalada la escala misteriosa de los Kadosch.

Hemos dicho que el Ritual filosófico del Rito Escocés, al que nos atendremos para la formacion del extracto que sigue, no exije mas que dos departamentos, cuya descripcion encontrarán nuestros lectores en el momento de este grado. El primero sirve para los trabajos de preparacion y el segundo para los de recepcion y las asambleas del Senado.

PRIMER DEPARTAMENTO

Recepcion del grado 19.° al 29.°

El dia señalado para la iniciacion, el aspirante es introducido en este local, y una vez en él, redacta una súplica dirijida al Consejo de Caballeros Kadosch en demanda de admision.

Resuelta la solicitud por el Consejo, el Gran Maestro en persona, si lo tiene por conveniente, ó en su defecto, el Dignatario á quien se delegue para la ceremonia de la comunicacion de los grados intermedios comprendidos entre el 18.° y el 30.°, se dirije á la cámara y llama !! — !!! — !!!

El Caballero Sirviente de armas, que custodia interiormente la cámara, se entera de quien es, y seguidamente abre las puertas, anunciando al recipiendario la presencia del Gran Maestro ó del Dignatario delegado, que penetra seguidamente en el recinto.

«Hermano mio, dice éste dirigiéndose al recipiendario, vengo en nombre del Consejo, para daros por comunicacion los grados en los que debeis estar iniciado, de conformidad con las antiguas prácticas, antes de ser admitido en la sala del Consejo, por lo que os ruego que me presteis toda vuestra atencion.

Desde el grado de Caballero Rosa ✠ con cuyo título os honrais, hasta el de Caballero Kadosch, cuya obtencion acabais de solicitar, median once grados; que es necesario recorrer para que esta gracia pueda seros otorgada.

La escala jerárquica de los grados masónicos, se divide en tres clases principales.

La primera comprende el período simbólico y judaico; la segunda, el caballeresco y cristiano, y la tercera, el filosófico y racional.

Pero en suma, y en todos los grados, la enseñanza que predomina es el conocimiento de sí mismo que debe adquirir el iniciado, que elemental en el primer grado, se va desarrollando en los sucesivos, hasta llegar al de la cultura intelectual suficiente, que le permite discernir el empleo que debe hacer de todas sus facultades.

Voy á presentaros, pues, el cuadro de este curso gradual, para que podais haceros cargo de las bellezas y de las útiles enseñanzas que encierra en los diversos grados en que está dividido.»

A continuacion se hace la comunicacion de los mencionados grados comprendidos entre el 18.° y el 30.°.

Consagracion

Hecha la comunicacion, el Gran Maestro ó su delegado pronuncia la consagracion:

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

«En nombre y bajo los auspicios del Supremo Consejo de ..... y en virtud de los poderes de que me hallo investido, yo os declaro en posesion de los grados que os han sido comunicados y en aptitud para poder ser iniciado en el grado 30.°, de Caballero Kadosch, con tal que os ratifiqueis en vuestros anteriores juramentos de dedicaros al trabajo y á la adquisicion de la ciencia, de practicar la virtud y de amar á vuestros hermanos y de socorrerlos en sus necesidades en la medida que os sea dado.

«¿Lo prometeis? (Contesta el candidato).

«Os dejo entregado á vuestras reflexiones. ¡Ojalá el G.·. A.·. D.·. U.·. mantenga siempre en vuestra alma los buenos sentimientos que os han conducido hasta este Templo!

Despues de una pausa añade:

Grado 30.° Gran Elegido K.·. D.·. S.·. (1)

Este título significa sabio, consagrado, filósofo.

El grado de Gran Elegido K.·. D.·. S.·. es eminentemente científico y filosófico. Al recorrer la *Escala misteriosa*, aprendereis á ilustrar á vuestros hermanos por el encanto de la persuasion; á respetar todas las opiniones y creencias; á socorrer á todos los necesitados y consolar á los que sufren; á enlazar todos los corazones que laten al dulce nombre de la amistad, de la patria y de la independencia, y á

(1) Abreviatura de Kadosch.

formar una sola familia de hermanos de todos los hombres de ambos hemisferios: y todo esto, por la virtud de un solo signo, de un solo toque, de una sola palabra sagrada. Hé aquí lo que se espera de vos, si quereis continuar la gran obra perseguida en todos los tiempos por esta cadena de hombres ligados por la fraternidad masónica, por esta Caballería que lleva inscrita en su bandera esta valiente divisa:

¡Haz lo que debas hacer, suceda lo que sucediere!

SEGUNDO DEPARTAMENTO

Primera parte de la recepcion

El Candidato, acompañado del Caballero Introductor, llama á la puerta del Consejo !! — !!! — !!! como Caballero Gran Escocés de San Andrés.

Introducido y conducido al sitio que le está reservado, el Gran Maestro le dirije la palabra en estos ú otros términos adecuados:

«Caballero de San Andrés: la educacion masónica es lenta y progresiva. Diferentemente de todas las demás instituciones, la Francmasonería empieza por el estudio del hombre y de los deberes que tiene que cumplir para con sus semejantes y para consigo mismo.

La primera verdad que le enseña, es la existencia de un Gran Arquitecto del Universo, autor de todo lo que existe, y la primera obligacion que le impone, es la de amar á sus semejantes.

De estas enseñanzas se derivan la conservacion física y moral y el perfeccionamiento intelectual.

El segundo grado enseña los medios de que debemos valernos para conseguir este objeto, para lo cual presenta al iniciado el secreto de su organizacion y los fines que debe proponerse: le prescribe el estudio de las ciencias y de las artes, no para aglomerar una masa de conocimientos individuales, inútiles al hombre colectivo, sino para alcanzar una ciencia verdadera y fecunda que tiene por resultado la Verdad.

Pero la ciencia tiene sus peligros, y cuando fué instruido, el hombre que habia sido creado libre, eligió y se extravió. El orgullo le hizo olvidar y desconocer sus deberes; olvidó que colocado en el centro de la Naturaleza, tiende al mundo material por su cuerpo y á la inteligencia infinita por su naturaleza espiritual.

Entonces se erigió á sí mismo en Dios, y el mal prevaleció; de allí data su caida. Tal es el símbolo del 3.er grado.

Hiram, como se os ha enseñado, es el símbolo de la luz, de la Verdad y de la Justicia, que la ignorancia, la mentira y la ambicion combaten incesantemente y tratan de destruir.

Caido el hombre, imperante el mal sobre la tierra en lugar del amor al prójimo, tuvieron de hacerse numerosos ensayos para tratar de conducir la Humanidad hacia su regeneracion.

Con este objeto fueron creándose infinidad de instituciones diversas, y si la unidad no pudo encontrarse ni en sus principios, ni en sus enseñanzas, es porque el orgullo humano habia sustituido á la letra y al espíritu, y las disputas sobre las palabras habian llegado á ser el único objeto que se proponian.

La Masonería, que no es la última palabra de la Ciencia, pero que resume todos los sistemas filosóficos. Ha comprendido que el hombre no podia ser restituido á su primitivo destino más que por medio de una iniciacion primitiva, por una educacion ascendente, y se ha convencido muy especialmente, y esto es una verdad que servia de base á los antiguos misterios, que la igualdad intelectual no existe en los hombres, como no existe la física.

Por esto ha dividido su enseñanza en varias clases, incluyendo cada una de ellas un número mayor ó menor de grados, á fin de irla revelando á los iniciados, segun las fuerzas de su inteligencia.

Esta explicacion os demuestra el motivo de haber ido agregando á los tres grados simbólicos una série de nuevos grados hasta llegar al número de 33 en que termina.

Por esta division que, en la nomenclatura de las clases, ha conservado el Septenario de la antigua iniciacion, el Mason, cuya alma es susceptible de abrirse á las aspiraciones más elevadas, puede aspirar á descorrer el velo con que se cubre la Naturaleza para ocultarse á los ojos de los profanos.

Pero para llegar á conseguirlo es preciso que el iniciado haga antes el sacrificio de su orgullo y se desprenda de todas as preocupaciones que forman el cortejo de la ciencia vulgar. Debe, por tanto, dedicarse á hacer un estudio profundo de los misterios de cada clase, de los que vamos á recordaros muy suscintamente los principales.....

En la segunda clase, el iniciado tiene conocimiento de la existencia del Gran Arquitecto del Universo, y aprende á conocer al hombre que es imágen suya por su organizacion intelectual.

En la tercera, tiene comienzo la revelacion de la palabra, cuyos resultados deben ser, para el propagador de las verdades científicas, la regeneracion de las costumbres.

La unidad divina, en alguna de sus manifestaciones, es el objeto de los símbolos de la cuarta clase. El espíritu del iniciado ha empezado á depurarse, y, desprendiéndose de los lazos sensuales, puede ya meditar sobre el sentido del ser principio, que reconocemos bajo el nombre de Gr.·. A.·. D.·. U.·. El *Delthα* ▲, que designa lo que *fué*, lo que *es* y lo que *será*, abriendo nuevos horizontes á la inteligencia que le permiten llegar, por una purificacion más completa, hasta la fuente de todo poder, de toda luz y de toda verdad.

El grado diez y ocho resume toda la clase quinta.

Poseedor ya el iniciado del conocimiento de un principio creador, la revelación de su palabra y de la unidad ha surgido ya en su inteligencia, y entonces comprende el poder de la fé; sabe que cuanta mayor es la fuerza de voluntad del hombre, más se engrandece éste, que la voluntad que va directamente á un objeto no es más que la fé, y comprende la ley de la Caridad, de Obediencia y de Sacrificio, que son desconocidas del vulgo.

Por último, la sexta clase está consagrada á la fundacion de una religion universal y regenerada que deberá conducir á la humanidad á la participacion relativa de los resultados obtenidos por la práctica de los principios que acabamos de indicaros.

Pero todas estas verdades se presentan al iniciado bajo el velo del emblema. Para descubrirlas desde luego en su conjunto, fuera necesaria una potencia intelectual que los lazos terrestres, de los que no puede haberse suficientemente desprendido todavia el iniciado, impiden que pueda poseer, y en esto estriba la superioridad del método masónico: en que no enseña nada sin precaucion y espera que el espíritu se halle fortificado por el estudio, por el razonamiento y por la comparacion, para hacerle la revelacion de las verdades que de otra manera no podrian tener acceso durable en él.

Ha llegado para vos el momento de recibir el complemento de vuestra iniciacion,» etc., etc. (Sigue la iniciacion segun el ritual.)

Segunda parte de la Recepción

La Escala misteriosa

El Gran Maestro dispone que el recipiendario, acompañado del Gran Introductor, sea conducido delante de la escala misteriosa, para que se fije en las inscripciones que lleva esculpidas en los dos montantes y en cada uno de los catorce escalones que la forman, cuyo significado explica el Gran Maestro á medida que aquel los va leyendo.

Oheb-Elooh y *Oheb-Herobo. (Deus amans et propinquum amans).* Estas dos inscripciones que cubren los dos montantes, demuestran que esta escala misteriosa reposa en el *amor.*

Ama á tu prójimo como á tí mismo. Tal es el antiquísimo precepto sobre el que descansa tambien la Francmasonería desde su orígen.

Los siete primeros escalones del primer montante, empezando por el inferior, significan:

1.° *Tsedaka. Justicia, limosna.*
2.° *Schor Laban. Buey blanco; inocencia.*
3.° *Mathok. Dulzura.*
4.° *Emounah. Fé, juramento, verdad.*
5.° *Amal Sagghi. Gran trabajo.*
6.° *Sabbat. Deber, obligacion.*
7.° *Ghemoul, Binah, Thébounah. Prudencia en las vicisitudes.*

Los 7 escalones del segundo montante se refieren á las siete artes liberales *Gramática, Retórica, Lógica, Aritmética, Geometría, Música* y *Astronomía*, de las que el Gran Maestro da una clara explicacion, terminando con el juramento y la consagracion del recipiendario.

Tercera parte de la Recepcion

En la tercera parte se procede á la instruccion del grado y á la comunicacion de los signos, palabras y demás medios de reconocimiento, despues de lo cual, y hecha la

proclamacion, el Gran Maestro dirije al neófito una corta alocucion, concebida en estos ó parecidos términos:

«Caballero N..., heos ya en posesion de los sublimes conocimientos de la Francmasonería.

Kadosch, como ya os he manifestado anteriormente, significa *purificado, consagrado.*

Ante vos acaba de descorrerse el último velo que cubre la luz masónica.

Los conocimientos que habeis adquirido os darán la facultad de discernir el bien del mal y lo falso de lo verdadero.

Consagrado al culto de la verdad, id y enseñad; predicad con el ejemplo, instruid con vuestra palabra, sed prudente, discreto, firme en vuestra fé y modesto en todas vuestras acciones.

Os hemos revestido de un cargo sagrado: sois Caballero de la Verdad; proclamad por todas partes que los hombres son hermanos, y que como tales deben amarse, instruirse, moralizarse y ayudarse mútuamente.

Combatid la mentira, el fanatismo y la supersticion.

Destruid el error y encauzad las pasiones que desolan á la humanidad.

No os desanime nunca lo rudo y difícil de la tarea; perseverad siempre. Vuestras armas son la ciencia, la virtud y la persuasion; esgrimidlas con fé y no dudeis del buen éxito. Por último, para vencer los obstáculos que se opongan al cumplimiento de vuestros deberes, emplead la poderosa palanca de la razon,» etc., etc.

Concedida seguidamente la palabra al Caballero de la Elocuencia, éste, en un bien meditado discurso, desarrollará el tema *Ciencia y Razon*, que constituyen la esencia del grado. Circulado el casco de beneficencia, se procede á cerrar los trabajos.

Clausura de los Trabajos.

El Gr.·. M.·.:—¡Caballeros 1.° y 2.° Grandes Jueces! ¿Qué hora es?

El 1.er Gr.·. Juez:—Poderosísimo Gran Maestro; la noche toca á su término.

El Gr.·. M.·.:—Caballero 2.° Gran Juez: ¿Qué edad teneis?

El 2.° Gr.·. Juez:—Un siglo y más, Muy Poderoso Gran Maestro.

El Gr.·. M.·.:—¡De pié y al orden, Caballeros! ¡Empuñad vuestros aceros! ¡Juremos unánimemente guardar los secretos de los Grandes Elegidos Caballeros Kadosch, y vivir y morir fieles al culto de la Verdad!

Todos los Caballeros extienden la espada hacia el altar de los juramentos, y dicen:

«Lo juro.»

El Gr.·. M.·.:—(! ! — ! ! — ! ! — !) (que repiten los Grandes Jueces).

«A mi, Caballeros, por el signo... (se hace) *por la bateria...* (se ejecuta). *Queda cerrado el Consejo.»*

Memento del Grado 30.°

Decoracion de la Logia.—Para las recepciones, segun los rituales filosóficos del Rito Escocés más modernos, se requieren dos departamentos; el primero destinado á los trabajos preparatorios, está tapizado de negro y alumbrado por una lámpara triangular, pendiente del techo. En el centro del local hay una mesa cubierta con un tapete negro, con un recado de escribir encima. Todo el recinto se halla rodeado de imágenes y alegorías fúnebres. El segundo departamento, en donde tiene lugar la recepcion, está tapizado de rojo. Al Oriente, debajo de un rico dosel de damasco ó de terciopelo blanco y negro, guarnecido de oro y sembrado de cruces teutónicas y de calaveras bordadas en rojo y en negro, que cobija el sitial de la presidencia, se destaca un triángulo equilátero invertido de oro, cuyo vértice se apoya en la cabeza de un águila con las alas desplegadas teniendo una espada romana entre las garras. Esta águila lleva sobre el pecho, pendiente de una cinta negra pasada al rededor del cuello, una cruz teutónica, y algo más abajo un triángulo con la palabra *Adonai*, esculpida en su centro, y la siguiente inscripcion á su alrededor:

Nec proditor, nec proditus innocens feret.

En el fondo, á ambos lados del dosel, figuran los estandartes de la orden; el uno, fondo blanco, con dos bandas verdes cruzadas, y el otro, fondo verde con una cruz teutónica en un lado y en el otro un águila negra de dos cabezas, con el pico y las uñas de oro, teniendo una espada antigua entre las garras y con esta divisa á su alrededor *Vincere aut mori.* (Vencer ó morir).

Este local está iluminado por nueve blandones de cera amarilla.

En el centro del recinto se halla situada la escala misteriosa.

Sobre el ara ó altar colocado delante del presidente, se coloca la espada de la orden y las insignias del grado destinadas al nuevo Kadosch.

Sobre el pavimento y junto á las gradas del Oriente, hay dos pequeños altares triangulares encima de los cuales se coloca una copa de plata llena de vino en uno, y un brasero encendido y una pátera con incienso en el otro.

Títulos.—Los dos primeros departamentos (1) son meramente locales de preparación destinados á la recepción; la Logia, ó sea el Areópago, se forma en el tercero. Esta cámara la preside el primer Vigilante asistido de dos Jueces. Este lleva sobre el pecho, como distintivo, una imágen alegórica de la verdad bordada en oro. En el cuarto departamento la Logia se titula *Senado*. El Presidente se denomina *Gran Maestro* ó *Gran Comendador* ó *Gran Soberano* con la calificacion de *Tres veces poderoso*. Sus demás hermanos se titulan *Caballeros*. En el seno del Senado todos los Caballeros y el Gran Maestro se tutean.

Orden.—La espada en alto en la mano izquierda y la mano derecha abierta sobre el corazon.

Signo.—Estando al órden, dejar caer la mano derecha á lo largo del muslo haciendo una pequeña genuflexion; enderezarse en seguida empuñando el puñal suspendido del tahalí y levantarlo en alto, á la altura de la frente, en ademan de querer herir á alguno, diciendo: Nekam Adonaï.

Toque.—Poner en contacto el visitador y el examinador las puntas del pié y la rodilla derecha; el uno presenta el dedo pulgar levantado, el otro lo coge rápidamente, ambos retroceden un paso y hacen además ademan de quererse herir mútuamente en la frente con el puñal mientras el uno dice Nekamah-Bealim á lo que contesta el otro: Paras-Chol.

PP. D. P.—Para entrar en el Consejo Nekam. *Contestacion*: Menahhem. Para salir Bengoal-Chol. *Contestacion*: Pharas-Chol.

PP. SS.—Nekan Adonaï. *Contestacion*: Pharas-Chol.

Edad.—*Cien años y más, ó un siglo y más.*

Marcha.—Tres pasos precipitados con las manos cruzadas sobre la cabeza.

Bateria.—(! ! — ! ! — ! ! — !)

Horas de Asamblea.—El Areópago se abre á la entrada de la noche y se cierra al amanecer.

Hábito.—Túnica blanca abierta á los lados en forma de dalmática bordada de negro, por encima un cinturon negro con franjas de plata. Un puñal con mango de marfil y de ébano sujeto al cinturon.

Sombrero.—Apuntado, con un sol de plata y rayos de oro en cuyo centro se destaca un ojo y á ambos lados las iniciales N.·. A.·. En traje ordinario, los Caballeros, además del cinturon, llevan una banda negra cruzada de izquierda á derecha, de cuyo extremo pende un puñal. Sobre el pectoral se lleva bordado en rojo dos cruces teutónicas, un águila de dos cabezas, un sol radiante y las iniciales C.·. P.·. R.·. H.·. todo bordado en plata.

Joya.—Una cruz teutónica esmaltada en rojo suspendida de la banda ó sujeta á la botonadura de la izquierda.

Guantes.—Negros.

Catecismo

Exámen de Reconocimiento.

P.—¿Sois caballero Kadosch?

R.—Tengo este honor.

P.—¿Sois digno de él?

R.—Me he esforzado para serlo.

P.—¿Qué beneficios habeis reportado?

R.—He adquirido el conocimiento de la escala misteriosa.

P.—¿De qué se compone?

R.—De dos montantes de siete escalones cada uno.

P.—¿Cómo se llaman?

R.—Oeb-Eloah y Oheb-Kerobo.

P.—¿Qué significan estas palabras?

R.—Amor de Dios y amor del prójimo.

P.—¿A qué hora abren la Lógia los Caballeros K.·. S.·.?

(1) De los cuatro que describen la mayoría de los rituales.

R.—Al anochecer.
P.—¿A qué hora la cierran?
R.—Al amanecer.

GRADOS ADMINISTRATIVOS

Grado 31.° — Gran Inspector Inquisidor Comendador

El grado 31.°, que durante largo tiempo ha sido considerado como lo fueron un dia los de Rosa ✠ y de Kadosch, como el *nec plus ultra* del Escocismo, ha perdido toda su importancia administrativa, en términos, que puede considerarse completamente nula en el dia.

En una época en que imperaba la anarquía en el campo supermasónico de los Ritos, se sintió la necesidad de acudir al remedio de aquel mal, estableciendo una institucion encargada de velar muy especialmente por el órden y la regularidad, y por el mantenimiento de los sanos principios y prácticas de la Francmasonería, para cuyo efecto se creó el renombrado *Tribunal de los Nueve*, compuesto de Jueces ilustrados é imparciales, á los que se dió el título de *Grandes Inspectores, Inquisidores, Comendadores.*

Segun antiguos rituales, los Francmasones de este grado, reunidos en asamblea, á la que todavia se designa con el título de *Tribunal*, constituian el poder Judicial del Rito, estándole confiado el mantenimiento de la regularidad y de la pureza de las doctrinas masónicas.

La escuadra, el compás, la plomada y el nivel, para rectificar y ajustar; la balanza, para pesar y apreciar; la espada, para ejecutar é imponer, y los dos puñales, para defender á la inocencia el uno y para castigar al culpable el otro, indican bien claramente el objeto de este grado, cuyo programa se halla resumido en el texto del juramento de obligacion que es como sigue:

Juro: Guardar y hacer guardar, obedecer y cumplir las leyes y reglamentos de la Francmasonería;

» No perdonar medio ni esfuerzo para propagar y hacer propagar el Rito;

» No admitir jamás al grado 31.°, mas que á hombres virtuosos, honrados, inteligentes é instruidos;

» Examinar con el mas escrupuloso cuidado toda causa ó proceso sobre el que tenga que emitir mi voto, y escuchar atentamente todos los argumentos que puedan aducirse, buscando sin tregua ni descanso la verdad;

» No pronunciar jamás ningun fallo que no sea justo, equitativo y clemente, con completa abstraccion de todo lazo de amistad, así como de toda pasion ó resentimiento personal que pudiera impedirme el completo dominio de mí mismo, para poder meditar con calma y serenidad, escuchar con paciencia y decidir con toda imparcialidad;

» Ser insensible á las tentaciones de la riqueza y á los halagos ó imposiciones de la influencia, del rango y del poder; y que consideraré siempre á los hombres todos como colocados bajo un mismo nivel;

» No ejercer ningun poder cuya jurisdiccion pueda ser puesta en tela de juicio; y que jamás intentaré ni pediré la aplicacion de la ley mas que en casos claramente determinados y bien demostrados;

» Que consideraré como inocente á todo aquel cuya culpabilidad no quede bien probada, y que otorgaré en todas las circunstancias, al acusado, el beneficio integral de todas las atenuantes y de toda duda razonable; y

» Por último, que consideraré siempre á las penas masónicas como un medio, pero nunca como un fin.»

Por tanto, segun la síntesis de este grado, se desprende, en resúmen, que el poder judicial de la Francmasonería, fué constituido para que sirviera á su propaganda y desarrollo, mas bien que con el fin de establecer penas y castigos, para dominar á los Francmasones.

Todas las alegorías, se refieren, pues, á la *Justicia* y á la *Equidad*, que deben resaltar siempre en todos los actos de los Francmasones que se hallen investidos con este sublime grado.

La ceremonia de iniciacion tiene mucha semejanza con la de los grados 31.° y 32.°, y nada ofrece de notable.

Decoración de la Logia.— Tapicería blanca: al rededor del recinto se levantan ocho columnas doradas. Treinta luces, diez al Oriente, diez al Occidente y las otras diez en el medio, alumbran el local.

Títulos.—La Logia se llama *Soberano Tribunal.* El Presidente tiene el título de *Muy Perfecto* ó *Perfectísimo Presidente*; los Vigilantes el de *Inspectores*; el Secretario, el de *Canciller*, y todos los demás miembros del Tribunal el de *Muy esclarecidos hermanos.*

Edad.—No tiene.

Interrogacion.—¿Sois gran Inquisidor? (Véase el exámen de reconocimiento).

Signo.—Las manos cruzadas sobre el vientre. En contestacion, llamada *signo de equidad*: las manos cruzadas sobre la cabeza con las palmas hacia arriba.

Orden.—La primera parte del signo.

Toque.—Ponerse mútuamente en contacto los piés y la rodilla derecha, tomarse la mano izquierda y con la derecha darse un ligero golpe sobre el hombro derecho del hermano con quien se comunique.

P. D. P.—Ninguna.

PP. SS.—JUSTICIA.—*Contestación:* EQUIDAD. Los dos á la vez: ASÍ SEA Ó AMEN.

Marcha.—(Tres pasos ordinarios, lentos.

Bateria.—! — ! ! ! — ! ! ! ! — !)

Aplauso.—Nueve palmadas al compás de la batería.

Aclamacion.—Ninguna especial.

Horas de trabajo.— Para abrir: *la hora de la verdad en accion.* Para cerrar: *la hora en que reinan la paz y la armonía.*

Hábito ó vestidura.—De riguroso negro.

Mandil.— No le tiene.

Banda.—De moaré blanco en forma de pectoral terminada por una cruz teutónica esmaltada en rojo con el centro en azul y en medio la cifra 31.°. en números de oro.

Joya.—Aguila negra de dos cabezas con el pico al extremo de las alas y la cola dorados, suspendida de una cinta y collar rojo bordado y ribeteado de oro.

Guantes.—Blancos.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Gran Inspector Inquisidor?
R.—Soy el 9.° en el Soberano Tribunal.
P.—¿Cuántos miembros le componen?
R.—Nueve.
P.—¿Cuáles son?
R.—Un Presidente, un Gran Canciller, un Gran Tesorero y seis Grandes Inquisidores.
P.—¿En virtud de qué habeis obtenido este grado?
R.—En virtud de poseer todos los grados de la Masonería desde el de Aprendiz al de Gran Elegido Caballero Kadosch; debiendo añadir que no soy Soberano, ni Eclesiástico, ni Caballero de Malta, ni pertenezco á ninguna órden de Caballería.
P.—¿Cuáles son las funciones de un Gran Inquisidor?
R.—Las de examinar á los aspirantes que solicitan el Grado de Príncipe del Real Secreto; de velar para que ningun hermano se separe de los deberes que le están trazados, cualquiera sea su grado; de impedir toda contravencion á las leyes masónicas y de reprimir los abusos.

Grado 32.° — Sublime Príncipe del Real Secreto

Guardian Fidelísimo del Tesoro Sagrado

El grado 32.° que fué un dia el mas elevado é importante del Escocismo, y que aún hoy, despues de la creacion del grado 33.°, representa, segun el ritual, la supremacía del poder ejecutivo de la órden, cual el grado 31.°, ha perdido su antigua preponderancia, quedando reducido al papel de una dignidad meramente representativa y honorífica. El ritual, sin embargo, no ha sufrido alteracion, y sigue manteniéndole á gran altura, revistiéndole de toda la importancia, y rodeándole de todo el alto prestigio de que un dia disfrutara.

Segun el discurso histórico en que se basa la instruccion de este grado, hacia el año 3095 del mundo, los Magos nuestros antecesores abandonaron el Egipto y se dirigieron á Jerusalém, llevándose consigo los anales de la Orden.

Fijaron su residencia en aquella célebre ciudad, y establecieron en ella el sagrado depósito de aquellos escritos luminosos, manantial de los conocimientos filosóficos del antiguo mundo, de los que eran fieles depositarios y celosos guardianes, y allí vivieron pacíficamente, consagrados

al estudio y á las investigaciones de los fenómenos de la naturaleza y á procurar el bienestar de la Humanidad por la práctica de todas las virtudes, hasta la toma y destruccion de Jerusalém por Tito Vespasiano, acaecida en el año 4070.

El cruel romano inmoló á gran número de los que sobrevivieron á la derrota, unió á otros á su carro vencedor como trofeo de sus victorias, vendió una parte de ellos como esclavos, y el resto lo distribuyó entre las distintas comarcas del Africa, para que sirvieran de diversion al pueblo en los anfiteatros.

Los Magos,—mas conocidos entonces con la denominacion de *Kadosch Paulkal, Pharaschol* (1),—que pudieron escapar de la persecucion de sus verdugos, se reunieron en la Escitia y en la Tebaida, en donde siguieron propagando sus doctrinas y haciendo numerosos prosélitos, contándose entre sus iniciados, á San Juan el limosnero, cuyo saber gualaba á sus grandes méritos y virtudes, que posteriormente fué Gran Maestro, dando su nombre á una rama de la Orden que llevó á cabo una nueva reforma, uniendo los antiguos principios filosóficos á los del naciente cristianismo.

En la época de las cruzadas, aquellos apóstoles de la verdadera luz, animados, al igual que tantos otros caballeros ilustres, del ardiente deseo de reconquistar los santos lugares y de regresar á su verdadera patria, se unieron á los guerreros que á las órdenes de Godofredo de Bouillon, se apoderaron de Jerusalem, y nuestros antepasados fueron restablecidos en sus funciones, tomando posesion del Templo, que era el único objeto de sus afanes.

En 5122 el rey Balduino II, Gran Maestro de la Orden, estableció el instituto de los Grandes Caballeros de San Andrés, ó Príncipes del Real Secreto, confiando á su custodia el precioso depósito del tesoro sagrado de la Orden. Estos fueron escogidos de entre los Caballeros Kadosch y proclamados Príncipes de la Masonería, despues de haber jurado solemnemente, de sacrificarlo todo, por la seguridad y conservacion de aquel precioso depósito.

Tomada de nuevo Jerusalem por Saladino en 5187, los Masones fueron otra vez arrojados de la ciudad Santa y desgraciadamente, en aquel desastre, se perdieron la mayor parte de los preciosos escritos que les habian sido confiados. En tan criticas circunstancias, nombraron una diputacion compuesta de ochenta y un Príncipes, para que fueran á Upsal, á depositar en la cueva de las tres coronas, los restos de los archivos de la Orden que se pudieron salvar de la general ruina y destruccion que sufrió la ciudad eterna.

Despues de haber demostrado en las diferentes cruzadas que se sucedieron, de cuanto es capaz el valor, la virtud y la resignacion, en 5295, los Príncipes Masones se establecieron en la Palestina, de donde fueron expulsados, á su vez, así como el resto de los demás cruzados que se habian refugiado en aquella comarca, unos siete años despues.

Entonces retiraron el tesoro que guardaban escondido en la cueva de Upsal y lo transportaron á Escocia, á donde fueron á establecerse.

Obligados á separarse algun tiempo despues, nombraron á ochenta y un Príncipes, á los que confiaron el depósito tradicional, y al separarse renovaron sus votos de sacrificarlo todo para la conservacion de este tesoro sagrado, y de unirse á la primera cruzada que se levantara para reconquistar el templo.

Basada en esta tradicion, la leyenda del ritual se consagra á la concentracion de las huestes masónicas y á la organizacion del campamento y distribucion de fuerzas de los quince cuerpos de ejército de que se compone, que se reunirán en los puertos de Nápoles, Malta, Rodas, Chipre y Jaffa á fin de emprender su marcha hacia Jerusalem y reconquistarla, conducidas por el rey Federico II de Prusia.

Decoracion de la Logia.—Tapicería negra sembrada de lágrimas, esqueletos, calaveras, huesos en aspa, todo bordado en plata. Una balaustrada divide la sala en dos partes. El trono del Presidente se halla situado sobre un estrado al que se sube por siete escalones, y cobijado debajo de un dosel, en relacion con el resto de la tapicería, guarnecido de franjas de plata. El fondo del trono es de saten blanco sembrado de lágrimas de fuego; delante del sitial de la presidencia, hay un ara ó altar cubierto de un rozagante tapete de terciopelo negro, sembrado de flores y galoneado de plata. En la parte del frente lleva bordada de plata, una calavera y dos tibias cruzadas y las iniciales N.·. M.·. encima.

El bufete de los Vigilantes se halla debajo de un dosel y cubierto con un tapete carmesí bordado en negro. Sobre la parte delantera, se ven las iniciales N.·. K.·. M.·. N.·. bordadas en oro.

La sala Consistorial se halla iluminada por ochenta y una luces, y es dividida en dos partes iguales por medio de una balaustrada, denominadas *Este* y *Oeste*, de las que la una constituye el Senado, y la otra el Areópago.

Las banquetas del Senado, están destinadas á los Grandes dignatarios de la Orden, los Grandes Inspectores Generales y los Presidentes de los Sublimes Consejos; las del Areópago corresponden á los Sublimes Príncipes en ejercicio, con voz deliberativa. Las restantes las ocupan los Príncipes del Real Secreto honorarios.

En la parte del Oeste figura el cuadro representativo del Gran Campamento de los Soberanos Príncipes.

Títulos.—La Logia se denomina *Consistorio*. El Maestro tiene el título de *Soberano de los Soberanos, Gran Príncipe, Ilustre Comendador en Jefe* y representa al rey Federico II de Prusia. Los dos Grandes Vigilantes, se titulan respectivamente 1.° y 2.° *Tenientes Comendadores*; el secretario *Gran Canciller*; el Orador, *Ministro de Estado*, habiendo además, un *Gran Tesorero*; un *Gran Guarda Sellos*; un 1.° y un 2.° *Grandes Expertos*; un *Gran Maestro de Ceremonias*; un *Gran Capitan de Guardias* y un *Gran Hospitalario*. Todos los miembros del grado 32.° se distinguen con el nombre de *Sublimes* y *Valerosos Príncipes*.

Edad.—*Un siglo y mas.*

Interrogacion.—¿Sois Sublime y Valeroso Príncipe del Real Secreto? (Véase el exámen de reconocimiento).

Orden.—Colocar la mano derecha abierta sobre el corazon.

Signo.—Estando al Orden, retirar la mano hácia el costado derecho, elevarla luego á la altura del hombro, con la palma hacia abajo y dejarla caer á lo largo del costado derecho.

Signo en demanda de auxilio (1).—Entrelazar los dedos de ambos manos y levantarlas en alto por encima de la cabeza, con las palmas hácia fuera. Seguidamente, separar las manos y cruzar los brazos sobre el pecho, colocando el izquierdo sobre el derecho, pronunciando al mismo tiempo estas palabras.

ALAI, ALAI, LAMAH AZBACTHANAI! *(Señor, Señor, porque me has abandonado!)*

Toque.—Llevar la mano á la empuñadura de la espada, desenvainarla, llevarla á la cadera derecha, manteniéndola unida al cuerpo y verticalmente, con la punta hácia arriba. Retirar el pié derecho colocándolo detrás del izquierdo; levantar el brazo izquierdo y extender la mano hácia adelante en ademan de rechazar á alguien. En esta postura avanzan los dos hermanos hasta encontrarse. Entonces entrelazan los dedos de la mano izquierda, se abrazan y dicen el uno *Salix*, á lo que contesta el otro *Noni*, pronunciando luego á la vez la palabra *Tengu* (2).

PP. D. P. (3)
- PHAAL-CHOL (uno), se interpreta por *separados*, (por la intolerancia, el fanatismo y la ignorancia.)
- PHRASCH-CHOL (el otro), se interpreta por *reunidos*, (por la Fraternidad, la Igualdad y la Tolerancia.)
- NEKAM-MACCHAH (uno), se interpreta, por *para la venganza*, (la reivindicacion del derecho.)
- SCHADDAI (los dos á la vez), se interpreta por *Omnipotens*, (uno de los nombres de Dios).

(1) Hombres santos, virtuosos y sabios.

(1) Muchos rituales omiten este signo y toque, que tampoco trae el regulador de Lausana.

(2) En algunos rituales muy acreditados en los Estados Unidos de América, se dan las palabras TALAMAH (*secreto*) y MALAKOTH (*real*) en vez de *Salix Noni*.

(3) En los rituales no existe un acuerdo perfecto respecto á estas palabras y á la manera de escribirlas. He aquí las dos variantes mas autorizadas, además de la consignada:

1.ª
- BHAAL-CHOL.
- PHRASCHOL.
- NEKAM-MACHHAH.
- SCHADDAI.

2.ª
- BENGOHAL-KOL.
- PARAS-KOL.
- SCHADDAI.

En otros rituales muy acreditados en los Estados Unidos de la América del Norte se consignan tres palabras de paso, como sigue:

1.ª HAKEMAH (*Sabiduría*). En contestacion: TSADURAH (*Equilidad*).
2.ª TALAMAH (*Secreto*). En contestacion: MALAKOTH (*Real*).

3.ª
- PAS-KOL.
- PARAS-KOL.
- NEKAM-MACCHAH.

PP. SS. (1). SALIX. NONI (en contestacion). TENGU (ambos á la vez).

PP. de órden para cada dia de la Semana:

Domingo	Ciro;	cont. Ezequiel (heb.	*fortitudo Dei.*)
Lunes	Dario;	cont. Daniel (heb.	*judítium Dei.*)
Martes	Jerges;	cont. Abakuk (heb.	*amplector.*)
Miércoles	Alejandro;	cont. Sofonias (heb.	*escrotum Domini*)
Jueves	Filadelfo;	cont. Aegeo (heb.	*festerus, solemnis*)
Viernes	Herodes;	cont. Zacarías (heb.	*memoria Domini*)
Sábado	Ezequias;	cont. Malaquias (heb.	*Cald. angelus.*)

Nombres de los nueve jefes inmediatos de las milicias; designacion y distintivos de las tiendas respectivas y de las fuerzas que acampan en ellas.

1.° MALAQUIAS.—Tienda S, bandera y gallardete número 1, blanco tachonado de rojo; de los Príncipes Rosa Cruz, Caballeros de Oriente y Occidente y Príncipes de Jerusalem.
Divisa: *Salus populi suprema lex.*

2.° ZOROBABEL.—Tienda A, bandera y gallardete número 2, verde claro; de los Caballeros de Oriente ó de la Espada.
Divisa: *Acerrissimi libertatis et veritatis defensores.*

3.° NEEMIAS . .—Tienda L, bandera y gallardete número 3, rojo; de los Grandes Elegidos.
Divisa: *Labores magnos pro hominum salute lete excipere.*

4.° JOABEN. . .—Tienda I, bandera y gallardete número 4, negro y rojo; de los Sublimes Elegidos de los Quince.
Divisa: *In virtute raro gloriamur.*

5.° PHALEG. . .—Tienda X, bandera y gallardete número 5, negros; de los Elegidos de los nueve y de los Grandes Arquitectos.
Divisa: *xenia utilissima Dei hominibus data Religio et Latomia.*

6.° JOÏADA . . .—Tienda N, bandera y gallardete, rojo y negro á cuadros; de los Prebostes y Jueces.
Divisa: *Non nobis solum nati sumus ortus que nostri partem patria vindicavit*

7.° ABDA. . . .—Tienda O, bandera y gallardete número 7, rojo y verde; de los Intendentes de los Edificios y de los Secretarios íntimos.
Divisa: *Ora atque labora.*

8.° JOSUÉ. . . .—Tienda N, bandera y gallardete número 8, verde; de los Maestros Perfectos y de los Secretos.
Divisa: *Non vultus instantis tyranni justum virum mentem quatit solida.*

9.° ESDRÁS. . —Tienda I, bandera y gallardete número 9, azul; de los Maestros, Compañeros y Aprendices.
Divisa: *Summam nec metuere diem nec optare.*

Nombres de los Cinco Porta-Estandartes

1.° BESELEEL. .—Estandarte T, de púrpura, con el Arca de la alianza y la divisa, *Laus Deo*, bordados en oro.

2.° OOLIAB . . .—Estandarte E, azul, con un leon teniendo entre sus quijadas una espada atravesada y un collar con la divisa *Ad majorem Dei gloriam*, todo bordado en oro.

3.° MAHUSEM (1)—Estandarte N, fondo plata con un corazón alado y una corona de laurel bordados.

4.° GAHIMON . .—Estandarte G, verde mar, con un águila de dos cabezas coronada, teniendo un corazon inflamado en una de sus garras y una espada en la otra.

5.° AMARIAH. .—Estandarte U, fondo oro, con un buey bordado.

Marcha.—Ordinaria. Cinco pasos lentos iguales.

Batería (2). (!—!!!!)

Aplauso (2).—Cuatro palmadas al compás de la batería.

Aclamacion (2).—Ninguna especial.

Horas de trabajo.—Para abrir: *la quinta despues de la puesta del Sol.* Para cerrar: *la salida del Sol.*

Señal de partida.—Cinco cañonazos á compás de la batería.

Hábito ó Vestidura.—El Soberano de los Soberanos, se cubre con un manto real de púrpura, y va armado con una espada y un escudo. Encima del altar que tiene delante de su sitial, se ve un cetro y unas balanzas.

Los tenientes Comendadores, van armados tambien de espada y escudo y llevan el sombrero puesto.

Los demás oficiales y otros seis miembros cuando menos, usan una túnica roja, y toman asiento en la parte Este del Consistorio.

Mandil.—Blanco, bordado y ribeteado de rojo, sobre la falda se borda ó pinta el Gran Campamento y una cruz teutónica sobre la haveta.

Banda.—Negra, en pectoral, bordada de plata. Del extremo pende una cruz teutónica con una doble águila en el centro. Este pectoral está forrado de punzó y termina por una cruz teutónica en esmalte rojo con el centro azul, sobre el que se destaca en números de oro la cifra 32.

Guantes.—Blancos.

Joya.—Aguila negra de dos cabezas, con el pico, las alas, las garras y la cola dorada, suspendida de una cinta negra bordada de oro pasada alrededor del cuello.

Cinturon.—Negro galoneado de plata, con una cruz roja sobre la chapa.

Divisa.—*Spes mea in Deo est.*

Sello.—El plano del Campamento.

Campamento.—El perímetro de este Campamento forma un gran eneágono, sobre cuyos lados se levantan las 9 tiendas en las que acampan las milicias de la Orden. Cada una de estas tiendas se designa por una letra, y sus gallardetes distintivos por un número. Estas letras reunidas por el órden de numeracion de sus gallardetes distintivos, forman en conjunto la siguiente inscripcion: I N O N. X I L A S que leida en órden inverso forman las dos primeras palabras sagradas. Inscrito dentro del eneágono, hay un segundo recinto de figura eptagonal, que circunscribe el cuerpo central que forma un pentágono, en cada uno de cuyos ángulos hondean los estandartes de los cinco Príncipes jefes del centro, distinguiéndose con las letras T. E. N. G. U. que constituye la palabra de conjunto. El centro del campamento está formado por un triángulo, en el que acampan los Caballeros de Malta y los Caballeros Kadosch. Por último, el jefe Supremo, con los valientes Príncipes del Real Secreto, acampan en un círculo inscrito en el triángulo equilátero, constituyendo así un conjunto de figuras representativas ó emblemáticas de los números místicos 1, 3, 5, 7 y 9.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Valiente Príncipe del Real Secreto?
R.—Interrogadme y lo sabreis.
P.—¿De donde venis?
R.—Del Occidente.
P.—¿Que traeis?

(1) En los mismos rituales que acabamos de citar, la formula de la P. S. ofrece la siguiente variante:

1.° Pide la P. S.
2.° SALIX.
1.° NONI.
2.° TENGU.
1.° ¿Qué hay además?
2.° El misterio de la Balanza.
1.° ¿Lo conoceis?
2.° Sí; KHABD (*Clemencia*).
1.° ¿Y su opuesto?
2.° GEBURAH (*Severidad*).
1.° ¿Y su producto?
2.° TEPHARATH (*Armonía*).

(1) En hebreo *Mahh'Shim, hostiantes.*

(2) En algunos rituales se consigna otra que se llama *gran batería* y el aplauso y aclamacion que siguen:
Gran batería.—!+!!+!!!—!+!!!—!!!!+!!!—!!!+!!!+!!!.
Aplauso.—Tres palmadas seguidas; una ligera pausa, cuatro palmadas; pausa, una palmada; pausa, y otra palmada; pausa y tres palmadas mas finales.
Aclamacion.—Despues de la batería, se hace el signo y se exclama USTA (que significa AVE, *«yo te saludo.»*) Repítese tres veces y despues de una pausa otras tres.



Emblema del gr.∴ 33.º del Rito Esc.∴ An.∴ y Ac.∴

Lit. de las Artes, S. Ramon del Call N. Barna.

R.—Silencio, tristeza y perseverancia.
P.—¿Cuál es el motivo de vuestra afliccion?
R.—El recuerdo del pasado.
P.—¿En qué perseverais?
R.—En la esperanza fundada en mis derechos.
P.—¿Cuáles son vuestros derechos?
R.—Los de la Justicia y de la Equidad.
P.—¿Como los adquiristeis?
R.—Subiendo y bajando la Escala misteriosa.
P.—¿A dónde os dirijis?
R.—Al Este.
P.—¿Con qué objeto?
R.—Con el de volver á tomar posesion de la herencia de mis padres.
P.—¿Como podreis conseguirlo?
R.—Con la proteccion del Dios de los ejércitos y por el ascendiente que tarde ó temprano alcanza la virtud.

Grado 33.°—Soberano Gran Inspector General

Este grado, el último y el mas elevado de la escala gerárquica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, es mas bien una dignidad, la mas alta de la Orden, segun la doctrina del Rito, que forma parte del Cuerpo que asume la autoridad superior administrativa y que ejerce el poder supremo Masónico en cada Estado en donde se halla regularmente constituido este Rito.

Segun el relato histórico de este grado, en el año 5786, el rey Federico II de Prusia, en prevision de su próximo fin, quiso delegar el poder supremo que ejercia en la Francmasonería como *Gran Comendador del Real Secreto*, en un alto Cuerpo que denominó *Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales*, y con este objeto, él mismo redactó las Grandes Constituciones que llevan su nombre, cuyo texto primitivo, así como el reformado en virtud de los acuerdos tomados en el gran Convento de Lausana de 1875, podrán ver nuestros lectores en la ampliacion de la Historia General de la Francmasonería página 339 de este libro.

A continuacion damos la traduccion del extracto oficial de este grado, tal como se contiene en el «*Tuileur des trente trois Grades du Rite Ecossais Anc.·. Acc.·. arrete par le Convent des Suprêmes Coinseils Confédérés réunis á Lausanne en Septembre 1875.*»

Decoracion de la Logia.—Tapicería purpúrea sembrada de esqueletos, calaveras y huesos cruzados pintados ó bordados. Hacia la mitad de la sala hay un pedestal cuadrangular cubierto con un tapete rozagante de terciopelo carmesí, con una Biblia abierta, y una espada desnuda cruzada encima. Al Norte de este pedestal, se ve un esqueleto entero, de pié, sosteniendo con la mano izquierda el estandarte blanco de la Orden y empuñando con la derecha un puñal que tiene en alto en ademán de querer herir. En el interior y encima de la puerta de entrada se halla esculpida en letras de oro la divisa de la Orden, *Deus meumque jus*. El Oriente se halla iluminado por un candelabro de cinco brazos. Al Occidente y al Norte hay otros dos candelabros, de dos brazos el primero y de uno solo el segungo; en total once luces.

Títulos.—La Logia se denomina *Supremo Consejo*. El Gran Maestro tiene el título de *Muy Poderoso* ó de *Poderosísimo Soberano Gran Comendador*. Unicamente hay un solo Vigilante que se titula *Soberano Teniente Gran Comendador*. Forman parte además del Supremo Consejo: un *Tesorero del Santo Imperio*, un *Gran Canciller*, un *Ilustre Gran Secretario del Santo Imperio*, un *Ilustre Maestro de Ceremonias*, un *Ilustre Capitan de Guardias*. Los demás miembros son *Ilustres Soberanos Grandes Inspectores Generales*.

Signos.—Tres: 1.° cruzar los brazos sobre el pecho, hacer una genuflexion é inclinar el cuerpo hacia tierra. 2.°, llevar la mano á la espada, desenvainarla, inclinando al mismo tiempo la rodilla izquierda y colocarse la otra mano abierta sobre el corazon. 3.°, besar tres veces la hoja de la espada.

P. S.—MIKAMOKA-BEALIM.—*Contestacion*: ADONAÏ.

PP. D. PP.—1.°, MOLAY.—*Contestacion*: HIRAM-ABI.

Banda.—Moaré blanco ribeteado de oro, cruzada de izquierda á derecha: sobre el pectoral, un triángulo radiante en cuyo centro se destaca la cifra 33.·. todo en oro, y á ambos lados del triángulo dos espadas de plata con la punta dirigida hacia el centro. En el ángulo de la extremidad, una escarapela roja y verde y unos cordoncillos colgantes de oro formando guarnicion.

Joya.—Un águila de dos cabezas de plata con el pico y las garras de oro, y encima un triángulo de oro tambien, con el vértice hacia abajo. Los miembros activos del Supremo Consejo llevan, además, pendiente de un collar ó sobre el pecho, una triple cruz de esmalte rojo. Los que no forman parte de este alto Cuerpo la llevan sujeta por medio de una jarretera negra bordada de oro. Los Soberanos Grandes Inspectores Generales pueden llevar tambien una cruz teutónica roja sobre el pecho á la izquierda.

Guantes.—Blancos.

Rito de Misraim

Este Rito judaico, que impropiamente se denomina tambien *Rito Egipcio*, se compone de 90 grados clasificados en 4 series y divididos en 17 clases ó categorías, á saber:

Serie I Simbólica: comprende los 33 primeros grados, divididos en 6 clases.
» II Filosófica: comprende 33 grados: del 34.° al 66.°, divididos en 4 clases.
» III Mística: comprende 11 grados: del 67.° al 77.°, divididos en 4 clases.
» IV Cabalística: comprende 13 grados: del 78.° al 90.°, divididos en 3 clases.

I SERIE.—SIMBÓLICA

CLASE I

Grado 1.° Aprendiz.—2.° Compañero. 3.° Maestro

Estos 3 grados son los de la Francmasonería de San Juan, con las variantes que se expresan en la pag. 14 para el rito Simbólico.

CLASE II.ª

Grado 4.°—Maestro Secreto

Decoracion de la Logia.—Tapicería negra, salpicada de lágrimas blancas. Al Oriente un círculo con un triángulo equilátero inscrito, y en el centro de éste, una estrella flamígera: 9 luces distribuidas en tres candelabros de tres brazos alumbran el Santuario.

Títulos.—El del Presidente, *Tres veces poderoso Maestro*. El del único Vigilante que tiene este grado, *Venerable Inspector*.

Signo.—*De Silencio*: llevar á los labios los dedos índice y pulgar de la mano derecha, unidos. *Contestacion*: hacer el mismo signo con la mano izquierda.

Toques.—Formar la garra de Maestro; deslizar mutuamente la mano hasta el codo del H.·. balanceando 7 veces el brazo y cruzar la pierna derecha del uno con la del otro.

Batería.— (!!!!!! — !)

Edad.—*3 veces 7 años cumplidos.*

PP. SS.—YOD.—ADONAÏ.—IVAH.

P. D. P.—ZIZA

Distintivos.—El 3 v. Pod. Maestro, lleva una banda azul cruzada de derecha á izquierda, de la que pende un triángulo de oro. Tambien se lleva en forma de pectoral. Los Maestros usan una cinta blanca ribeteada de negro ó carmesí, suspendida del cuello y de la cual pende sobre el pecho una llave de marfil.

Mandil.—Blanco con la baveta azul, sujeto con dos cordones verdes. Sobre la baveta se vé pintado ó bordado un ojo ó un círculo de oro.

Grado 5.°—Maestro Secreto

Decoracion de la Logia.—Tapicería verde; 16 columnas blancas, formando 4 grupos, situados en cada uno de los 4 ángulos de la sala y 16 luces distribuidas de igual manera.

Títulos.—El del Presidente: *Tres veces poderoso y respetable Maestro*.

Signos.—Dos: 1° de *Admiracion*: levantar los ojos y las manos hacia el cielo y bajarlos seguidamente, cruzándolas delante del mandil; 2.° de *Exámen*: poner mutuamente en contacto la punta de los pies y las rodillas; llevar despues cada uno la mano derecha sobre el corazon, retirarla horizontalmente hacia la derecha y bajarla formando escuadra.

Toques.—Tomarse recíprocamente la mano derecha formando la garra de Maestro y poner la izquierda sobre el hombro; cambiar la postura de la mano derecha, cerrándola con solo cuatros dedos, teniendo los pulgares levan-

tados y unidos por la punta á fin de formar un triángulo, y darse cuatro apretones consecutivos, diciendo MOABON.

Batería.—(!!!!)

Marcha.—Formar un cuadrado dando 4 pasos.

P. S.—JEHOVAH.

P. D. P.—ACACIA.

Distintivos.—*Banda*: De moaré verde en forma de pectoral; sobre éste dos columnas cruzadas bordadas en oro, y del estremo, una piedra cuadrada encerrada dentro de 3 círculos concéntricos.

Mandil.—Blanco, con la baveta verde, y en el centro, bordado en oro, 7 círculos concéntricos con la piedra cuadrada en medio.

Grado 6.º — Maestro por curiosidad ó Secretario íntimo

Decoracion de la Logia.—Tapicería negra, sembrada de lágrimas blancas. Alumbran el recinto 27 luces distribuidas en 3 candelabros de 9 brazos cada uno.

Títulos.—Hay dos Presidentes que se titulan *Tres veces Ilustres Venerables.*

Signo.—Colocarse la mano derecha sobre el hombro izquierdo, bajándola luego diagonalmente hasta la cadera derecha. En *contestacion:* cruzar los brazos á la altura del pecho, y llevar las manos á la empuñadura de la espada, levantando los ojos al cielo.

Toque.—Tomarse mútuamente la mano derecha y volviéndola hacia abajo dice el uno BERITH, el segundo vuelve las manos á su primera posicion contestando NEDER, el primero repitiendo el movimiento añade, SCHELEMOTH.

P. S.—JOAH.

PP. D. PP.—1.ª JOHABEN; 2.ª ZERBAL.

Batería.—(!!!!!!!!—!) (repetido 3 veces).

Distintivos.—*Mandil*: Blanco, bordado y forrado de color grana. Sobre la baveta, un triángulo de oro.—*Banda*: De color carmesí en forma de pectoral.

Joya.—Un triple triángulo de oro, formando 9 puntas

Grado 7.º—Maestro irlandés

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja. Cinco luces, una en cada uno de los ángulos y la otra en el centro.

Títulos. — El Venerable se titula *Tres veces Ilustre Maestro*: y los Vigilantes *Ilustres Hermanos.*

Signo.—Poner los dedos índice y medio de la mano derecha, junto á la nariz. En *contestacion*: poner el índice sobre la nariz y el pulgar debajo del labio inferior.

Toque.—Entrelazarse mutuamente el dedo índice de la mano derecha y darse con el pulgar 7 golpes en la palma de la mano.

Batería.—(!!!!)

P. D. P.—TITO.

P. S.— JAKINAÏ.

Gr. P.—IZRACH IAH.

Distintivos.—*Mandil*: Blanco bordado de rojo, con un bolsillo y una escarapela roja en medio. Sobre la baveta, una llave pintada ó bordada.—*Banda*: Carmesí, en forma de collar ó pectoral.

Joya.—Una llave de oro.

Grado 8.º—Maestro inglés

Títulos.—El Presidente se denomina *Cinco veces Pod. Maestro.* Los Vigilantes *Cinco veces Venerables Vigilantes.* Los demas HH.·. *Tres veces V.·. Maestros.*

Orden.—Poner el canto de la mano derecha sobre el corazón ó la mano derecha sobre la guarnicion de la espada, y mirar con arrogancia delante de sí.

Signo de reconocimiento.—Levantar la mano derecha hasta la frente, con los dedos vueltos hacia los ojos, permaneciendo en aire pensativo.

Signo de admiracion. — Levantar los ojos, cruzar las manos, con los dedos en alto, y dejarlas caer ante sí.

Signo de dolor.—Llevar la mano derecha algo crispada al lado derecho y hacer un pequeño movimiento hacia atrás.

Edad.—*Tres veces 9 años, ó 27 años cumplidos.*

Batería. – (!!!!!).

Toque.—Llevar la mano derecha al codo derecho del H.·., apretárselo ligeramente; juntarse interiormente el pié y la rodilla derecha y decir las palabras sagradas.

P. D. P.—ZABULON.

PP. SS.—JACHINAI.

Marcha.—Cinco pasos graves.

Banda.—Blanca, bordada de negro, con una estrella de cinco puntas, de plata, y rayos de oro; ó una banda roja en forma de pectoral con un triángulo.

Mandil.—Blanco, forrado en rojo.

CLASE III

Grado 9.º — Elegido de los nueve

Títulos.—El Presidente del Capítulo se titula *Muy Soberano.*

Signos.—1.º Hacer ademan de herir á un adversario en la frente con un puñal. *Contestacion*: llevarse las manos á la frente como si se hubiere recibido una herida. 2.º Hacer ademan de traspasar el corazon del H.·. diciendo NEKAH.

Toque.—Presentar la mano derecha con el pulgar levantado. En *contestacion:* coger el pulgar que se presenta con la mano derecha cerrada, pero dejando á su vez el pulgar en alto.

P. D. P.—NEKAH.

PP. SS.—GOMER, NOEMAN, BENGOAL-CHOL.

Batería.—(!!!!!!!!—!)

Distintivos.—*Mandil*: Blanco ribeteado y bordado de negro. Sobre la baveta, un brazo, con un puñal ensangrentado en la mano.

Banda.—De moaré negro, cruzada de izquierda á derecha y con nueve escarapelas rojas fijas en ella.

Joya.—Un puñal con el mango de oro y la hoja de plata.

Grado 10.º — Elegido de lo desconocido llamado de Perignan

Signo.—Hacer el movimiento de arrancarse la lengua. En *Contestacion*: levantar las manos y los ojos hacia el cielo.

Toque.—Presentar el dorso de la mano. El que la recibe la besa, doblando la rodilla.

P. D. P.—ABI, RAMAH.

P. S.—MOABON.

Orden. — Levantar los brazos y las manos hacia el cielo.

Batería.—(!!!!!!!!—!) (3 veces).

Banda.—Negra; llevada en bandolera, de izquierda á derecha. Se borda en ella una calavera y un puñal.

Joya.—Un puñal pendiente de la banda.

Mandil.—Blanco, ribeteado y bordado de negro. Se bordan en él todos los atributos del Elegido de los 9.

Grado 11.º — Elegido de los Quince

Títulos.—El Presidente del Capítulo se titula *Muy Ilustre Maestro*; el 1.er Vigilante *Ilustre Inspector*, y el 2.º *Ilustre Introductor.*

Signos.—Colocar la mano derecha debajo de la barba, con el pulgar separado.

Toque.—Cogerse mútuamente la mano derecha cerrando los cuatro dedos, teniendo el pulgar separado y en dirección al estómago.

Batería.—(!!!!!)

Marcha.—15 pasos triangulares.

P. S.—ZERBAL.

P. D. P.—BEN-DACHA.

Distintivos.—*Mandil.* Blanco, forrado y bordado de negro.

Banda.—Banda negra cruzada, de derecha á izquierda.

Joya.—Un puñal con el mango de oro y la hoja de plata.

Grado 12.º—Elegido Perfecto

Signo.—Darse mútuamente la mano derecha.

Toque.—Volver dos veces recíprocamente la mano derecha de arriba abajo y viceversa, diciendo: BEN-AKAR.

PP. D. P.—BERITH, NEDER, ABRAHAM.

P. S.—STOLKIN.

Batería.—(!!!!!!!!—!)

Banda.—Negra, con 3 corazones inflamados y la divisa: *Vincere aut mori.*

Grado 13.º — Ilustre

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja guarnecida de galon dorado. Lo mismo el trono. Iluminacion á voluntad.

Cuadro.—Al Oriente, un sol encerrando una estrella flamígera de 9 puntas. En el centro, una piedra cuadrada, la tumba de Hiram y la perspectiva de Jerusalem. Al Mediodía piedras cúbicas. Al Norte piedras en bruto.

Signo.—Levantar las manos sobre la cabeza como para descargar un golpe. En *contestacion*: inclinar la cabeza hacia atrás, poniendo la mano derecha sobre el corazon.

Toque.—Presentar la mano derecha cerrada, con el pulgar levantado. En *contestacion*: coger el pulgar, teniendo tambien le pulgar levantado. O bien, cruzarse unoy otro la mano derecha entrelazando los dedos.

Batería.—(! ! ! ! ! ! — ! — ! !)

P. D. P.—ABI-RAMAH.

P. S.—NAC-MORAH; el 1.° dice *Morah*, el 2.° responde *Nac*, y juntos la palabra entera.

Banda.—Punzó, cruzada de izquierda á derecha, de la cual pende la joya.

Joya.—Un sol de oro encerrando la estrella flamígera de 9 puntas, con una piedra cuadrada en medio.

Mandil.—Blanco, ribetes y forro punzó.

Guantes.—Blancos.

CLASE IV

Grado 14.° — Escocés Trinitario

Títulos.—El Presidente se llama *Muy Excelente*.

Signo de entrada.—Poner la mano derecha encima de los ojos en forma de pantalla, como para preservarse de una luz demasiado viva.

Signo.—Característico: Formar un triángulo con los 2 pulgares y los 2 índices reunidos por las extremidades, y colocárselo sobre el vientre.—De *Llamamiento* ó de *Socorro*: Cruzar los brazos por encima de la cabeza, con las manos abiertas y la palma hacia fuera, gritando: *¡A mí, los Hijos de la Verdad!*

Toque.—Poner las manos sobre los hombros del H.·., apretárselas diciendo GHOMEL, coger el codo derecho y hacer sentir 3 ligeras sacudidas.

Edad.—*7 veces 9 años*, ó, segun algunos rituales, *9 veces 9 años*.

P. D. P.—GHOMEL. En América se añade GHIBLIM y GABAON.

PP. SS.—JACHIN, TUBALCAIN, ACACIA.

Batería.—(! ! ! ! ! ! !)

Marcha.—Tres pasos iguales, rompiendo la marcha con el pié izquierdo.

Banda.—Blanca, roja y verde, llevada en forma de collar. Túnica roja.

Joya.—Un triángulo equilátero de oro.

Grado 15.° — Escocés Compañero

Signo.—Llevar la mano al hombro izquierdo y bajarla diagonalmente hacia la cadera derecha. En *contestacion*: pasar el canto de la mano derecha sobre el vientre.

Toque.—El mismo que en el grado de Aprendiz.

Edad.—*27 años*.

P. D. P.—SCHIBBOLETH.

P. S.—MOABON.

Banda.—Roja escocesa, pasando de derecha á izquierda.

Mandil.—De Aprendiz.

Grado 16.° — Escocés Maestro

Signo.—Llevar la mano derecha á la frente, apoyando en ella el pulgar. En *contestacion*: formar sobre el vientre un triángulo con las extremidades de los pulgares y de los índices reunidos.

Toque.—El mismo que en el grado de Aprendiz.

Edad.—*81 años*.

Batería.—(! ! — ! ! — ! ! — !)

P. D. P.—SEDECÍAS.

P. S.—GHOMEL, GHIBLIM, GABAON.

P. Gral. de los Escoceses.—OHOLLI.

Banda.—Roja, de la cual pende un delta de oro, en el que están grabadas las letras G.·. S.·. V.·. entre las ramas de un compás formando un ángulo de 45°. Túnica roja.

Grado 17.° — Escocés Panissiere

1.er signo.—Hacer, con el pulgar derecho, el ademan de abrirse el vientre.

2.° signo.—Llevar la mano derecha á la frente, con la palma hacia abajo, apoyándola en la misma con el pulgar.

Toque.—Cogerse recíprocamente el codo derecho, sacudiéndole ligeramente 3 veces.

Batería.—(! ! ! — ! ! ! ! ! — ! ! ! ! ! ! !)

PP. D. P.—GABAON, GHIBLIM.

PP. SS.—JEOVAH, JACHINAI

Hábito.—Túnica roja.

Distintivos.—Banda tricolor: blanca, roja y verde, en forma de pectoral.

Joya.—Un triángulo equilátero de oro.

Grado 18.° — Maestro Escocés

Signo.—Levantar la mano derecha abierta con la palma hacia abajo, y apoyarla con el dedo pulgar extendido en la frente.

Toque.—Poner la mano izquierda sobre el hombro derecho del hermano; tomarse mútuamente la mano derecha con los dedos cerrados, escepto el pulgar, que se tiene en alto, apoyándolos por la extremidad para formar un triángulo.

Batería.—(! ! ! ! ! ! ! ! ! !)

Edad.—*27 años*.

P. D. P.—OHOLLI.

Gr. P. S.—MOABON.

Hábito.—Túnica roja.

Distintivos.—Banda roja. *Mandil* del mismo color de la banda. *Joya*, un círculo de oro con un triángulo equilátero inscrito.

Grado 19.° — Escocés de las 3 J.·.

Signos.—Hay tres: 1.° Llevar la mano derecha á la frente. 2.° Bajarla hasta cerca de la cintura á la izquierda y retirarla horizontalmente hacia la derecha. 3.° Cruzar las manos una sobre otra y presentarlas al frente.

Toque.—Cogerse mútuamente el codo derecho.

Batería.—(! ! ! — ! ! ! ! ! ! ! ! ! — ! — ! ! — ! — ! ! !)

P. D. P.—GABAON

P. S.—GIBLIM.

J.·. J.·. J.·.—JORDAN, JAHO, JACHIM.

Grado 20.° — Escocés de la Bóveda Sagrada de Jacobo VI

Títulos.—La Logia se denomina *Bóveda secreta*; el Venerable tiene el título de *Tres veces poderoso Gran Maestro*, y los Vigilantes el de *Muy excelentes Maestros*.

Signos.—1.° Del *Juramento*: colocar la mano derecha abierta, con la palma hacia abajo y el pulgar extendido formando escuadra hacia el lado izquierdo del vientre y retirarla horizontalmente con viveza hacia la derecha, dejándola caer luego á lo largo del cuerpo.

1.er Toque.—Tomarse mútuamente la mano derecha y volverla 3 veces de arriba abajo y viceversa, pronunciando en cada uno de estos movimientos las palabras alternadas BERITH, NEDER, SCHELEMOTH, esta última se pronuncia por los dos hermanos á la vez.

1.ª P. velada.—GABAON.

1.ª P. D. P.—SCHIBBO-LETH.

2.° signo.—*Del Fuego*: llevar la mano derecha abierta con la palma hacia fuera delante del rostro, como para defenderse del calor y del brillo intenso de una hoguera.

2.° toque.—Cogerse mútuamente por la mano derecha formando la garra de Maestro. Seguidamente uno de los hermanos pregunta al otro: «¿podéis ir más adelante?» á lo que contesta el otro deslizando la mano á lo largo del brazo de su interlocutor asiéndole por el codo, en cuyo movimiento le imita el interpelante. Colocarle despues la mano izquierda sobre el hombro derecho, avanzar el pié derecho hasta cruzarle con el del otro y balancearse ligeramente por 3 veces adelante y atrás.

2.ª P. velada.—MOHABON.

2.ª P. D. P.—EL-HANAN.

3.er signo.—*De admiracion y silencio*, levantar las manos abiertas en alto mirando al cielo, inclinar luego la cabeza hacia el hombro izquierdo, y colocarse el dedo índice y pulgar sobre los labios.

3er toque.—Cogerse la mano derecha y pasar la izquierda á la espalda del hermano en actitud de atraerse para abrazarse.

3.ª P. velada.—ADONAI.

Gr. P. D. P.—BEAMACHEH.

P. S.—JEHOVAH.

Edad.—*7 veces 7 años*.

Marcha.—8 pasos precipitados y 1 lento.

Batería.—(! ! ! — ! ! ! ! ! — ! ! ! ! ! ! ! — ! ! ! ! ! ! ! ! !)

Distintivos.—*Banda* de color rojo carmesí, formando collar ó pectoral, con una rama de acacia y una estrella de cinco puntas bordada de verde.

Joya.—Un compás coronado abierto sobre un cuarto de círculo, y entre sus piernas una medalla, con un sol escul-

pido en una de sus caras y en la otra una estrella flamígera con una G en el centro.

Grado 21.°—Escocés de San Andrés

Títulos.—El Taller se denomina *Gran Logia.*

Signos y toques.—Hay 7 signos y 4 toques de reconocimiento.

1.° *Signo.*—Llamado de la *Torre.* Pasarse el reverso de la mano derecha por la frente, inclinando la cabeza hacia el suelo.

1.° Toque.—Tomarse sucesivamente la falange 1.ª, 2.ª y 3.ª del dedo índice de la mano derecha, deletreando la palabra JACHIN.

2.° Signo.—Llamado del *Agua.* Ponerse la mano derecha abierta sobre el corazon y tumbarla hacia delante, dejándola caer á lo largo del costado derecho haciendo un saludo.

2.° Toque.—Repetir el toque anterior, pero en las falanges del dedo de enmedio pronunciando la palabra BOOZ.

3.° Signo.—Llamado de *Asombro y de Horror.* Mirar al suelo hacia el lado izquierdo. Unir las manos y levantarlas hacia el cielo inclinándolas á la derecha.

4.° Signo.—Llamado del *Fuego.* Entrelazar las manos y levantarlas en alto, poniendo el reverso ante los ojos. *Contestacion,* llamada del *Aire:* levantar la mano derecha hacia adelante hasta la altura de la frente.

3.° Toque.—Tomarse mútuamente la primera falange del dedo índice, diciendo el uno MAK y añadiendo el otro BE; pasar á la misma falange del dedo pequeño y decir el uno, NAH, á lo que replica el otro dando la palabra entera MAK-BENAH.

5.° Signo.—Llamado de *Admiracion.* Levantar los ojos y las manos hacia el cielo, la izquierda algo más alta que la derecha; levantar el talon del pié izquierdo retirando la punta de éste hacia atrás, de manera que la rodilla forme escuadra con la pierna derecha.

6.° Signo.—Llamado del *Sol.* Colocar el dedo pulgar de la mano derecha debajo del ojo derecho con el índice estendido formando escuadra, y mirar enfilándole como si se tomara como un punto de mira, diciendo: *mido hasta el sol.*

7.° Signo.—Llamado *Signo general.* Formar sobre el pecho con los brazos y las manos cruzadas en alto, la cruz de San Andrés.

Toque general.—Tomarse la falange extrema del dedo índice y decir: el uno, NE, contestando el otro KA; pasar á la misma falange del dedo pequeño, añadiendo el primero, MAH y pronunciando el segundo la palabra entera NEKAMAH.

PP. D. P.—ARDAREL, CASMARAN, TALLIUD, FURLAC.

P. S.—NEKAMAH.

Edad.—*81 años.*

Marcha.—3 pasos de Aprendiz, 3 de Compañero y 3 de Maestro.

Batería.—(! ! — ! ! ! — ! ! ! !)

Distintivos.—*Cinturon* de seda blanca con franjas de oro.

Banda.—De moaré punzó, cruzada de derecha á izquierda.

Joya.—Un triángulo conteniendo otros tres más pequeños y un compás, pendiente de este triángulo; una cruz de San Andrés con una piña, en la interseccion de las aspas, que lleva incrustada la inicial J.·. y en cada uno de los extremos de éstas, las iniciales J.·. B.·. M.·. N.·.

CLASE V

Grado 22.°—Pequeño Arquitecto

Signo de pase.—Poner la mano derecha en la cadera, mirar al cielo y retirar hacia atrás el pié izquierdo. *Contestacion:* hacer el mismo signo, diciendo: *Lo soy.*

Signo característico.—Formar un triángulo de la siguiente manera: ponerse al orden como Maestro azul, levantar la mano á la altura de los ojos, retirarla horizontalmente y poner el pulgar sobre el corazon. *Contestacion:* Poner la mano en la cadera y hacer el ademan de retirarse, pasando el pié derecho detrás del izquierdo.

Toque.—Tomarse la mano derecha formando la garra de Maestro; cogerse después mútuamente el codo derecho y hacer sentir alternativamente 3 sacudidas, pronunciando una de las sílabas de la palabra de pase.

Edad.—*27 años.*

P. D. P.—GABAON.

P. S.—GHOMEL.

Banda.—Punzó, en forma de collar, al extremo del cual hay una roseta azul.

Joya.—Un triángulo de oro pendiente de la banda.

Mandil.—Blanco, ribeteado y bordado de punzó.

Grado 23.°—Gran Arquitecto

En este grado no hay en él ni *signo,* ni *toque,* ni *palabra de pase.*

Batería.—(! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !)

Edad.—*90 años.*

P. S.—RAMAH.

Banda.—Blanca, con las iniciales G.·. E.·. L.·. R.·. D.·. M.·. bordada en oro.

Mandil.—Verde, con 3 estrellas bordadas, formando en triángulo en el medio.

Grado 24.° — Arquitectura

Signo.—Se emplean indistintamente todas las figuras de la geometría angular.

Toque.—Juntarse recíprocamente la mano derecha, con los dedos entrelazados, en señal de union.

Edad.—*120 años.*

P. D. P.—U Y THU, primeras sílabas de las palabras sagradas.

PP. SS.—URIM Y THUMIM. Estas palabras solo se pronuncian en las recepciones, y aún no se pronuncian más que las últimas sílabas *rim* y *mim.*

Banda.—Azul, guarnecida de encaje negro y llevada en forma de collar ó pectoral.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de 3 colores, azul, negro y rojo.

Joya.—Un globo de oro, suspendido por medio de dos lazos sujetos á la banda.

Grado 25.° — Aprendiz Perfecto Arquitecto

Signo.—Pasar el pulgar por la frente con los dedos separados formando la escuadra; la mano izquierda en la cadera.

Toque.—Cogerse mútuamente la mano izquierda, formando la garra de Maestro.

Batería.—(! ! ! — ! ! ! — ! ! !)

Edad.—*9 veces 9 años.*

PP. D. P.—JACHIN.

PP. SS.—GOMEL, GEZAC (por GHEZER), y NOUVAIK (por NAPHETH).

Banda.—Una gasa roja y azul.

Mandil.—Blanco, forrado de rojo y ribeteado de azul.

Joya.—Un círculo en un triángulo, suspendido de la banda.

Grado 26.° — Compañero Perfecto Arquitecto

Signo.—Colocar el pulgar de la mano derecha sobre la nariz, formando escuadra, y la mano izquierda en la cadera.

Toque.—Cogerse mútuamente la muñeca, después el codo, y formar la doble garra de los Maestros.

Edad.—*3 veces 3, 5 y 7 años (21 años).*

Batería.—(! ! ! — ! ! ! — ! ! ! — ! ! ! — ! ! !)

P. D. P.—JACHINI (por JACHINAI).

P. S.—JACHIN ó JCHINIK.

Mandil.—Blanco con forro y ribetes rojos, y con un lazo azul sobrepuesto.

Joya.—Un círculo en un doble triángulo de oro, llevado en el ojal con una presilla roja y azul.

Grado 27.° — Maestro Perfecto Arquitecto

Signo.—Apoyar sobre la frente el reverso de la mano derecha; bajarla en escuadra sobre el vientre como para cortarlo, y levantar los brazos en alto uniéndolos sobre la cabeza por la extremidad de los dedos formando un compás.

Toque.—Cogerse la mano derecha formando la garra de Maestro; deslizarlas después hasta el codo; poner la mano izquierda sobre el hombro y avanzar la pierna derecha cruzándola con la del H.·.

Edad.—*3 veces 27 años (81 años).*

Batería.—15 golpes.

(! ! — ! — ! ! — ! — ! ! — ! ! — ! ! — !)

P. D. P.—JACHIN.

PP. SS.—JUDA, ADONAI, JEHOVAH.

PP. Incomunicables.—KADOSCH, JEHOVAH.

Banda.—Azul, con una roseta roja.

Mandil.—Blanco, con un forro doble, rojo en un lado y azul del otro.

Joya.—Un triple triángulo de oro, conteniendo un círculo y la estrella flamígera en el centro.

Grado 28.° — Perfecto Arquitecto

Signo.—Llevar la mano derecha á la frente como para resguardarse de una luz demasiado intensa. *Contestacion*: hacer él mismo signo con las dos manos.

Toque.—Cogerse mútuamente el codo derecho, y poner la otra mano sobre el hombro izquierdo, diciendo en voz baja: JAMIN (en lugar de JAIM y ADONAÏ).

Edad.—*81 años.*

Batería.—(!!!!!!!!—!)

Banda.—Roja, cruzada de derecha á izquierda.

Mandil.—Blanco, con forro rojo.

Joya.—Un círculo en un triángulo de oro, pendiente de la banda; en el centro, las letras J.·. y A.·. entrelazadas.

Grado 29.° — Sublime Escocés

Este grado es una repeticion del 21 de este Rito, con solo las variantes que siguen.

Signo.—Levantar el brazo derecho hacia el cielo, apuntando á él con el dedo 3.° de la mano derecha.

Edad.—*81 años, ó no cuento más.*

Batería.—(!!!!!!—!!!!!!)

Mandil.—Blanco, con forro y ribete carmesí. Guantes blancos. La cabeza ceñida con una diadema purpúrea en la cual están bordadas 12 estrellas de oro y el *Yod* hebraico enmedio.

El Presidente lleva una corona y empuña un cetro azul con filetes dorados.

Grado 30.° — Sublime Escocés de Heredom

Signos.—1.° Llevar la mano al hombro derecho y bajarla verticalmente con rapidez hasta la cadera del mismo lado, doblando la rodilla al mismo tiempo. *Contestacion*: llevar la mano derecha al lado izquierdo y retirarla horizontalmente hacia el derecho.—2.° Levantar la mano derecha abierta, el pulgar separado formando escuadra y apoyado en la frente. *Contestacion*: Llevar las manos juntas y cruzadas sobre el vientre.

Toques.—1.° Cogerse por debajo el brazo, como para ayudar á levantarse. 2.° Tomarse afectuosamente la mano derecha y volverla 3 veces de arriba abajo pronunciando á cada movimiento, una de las palabras: ALIANZA, VOTO, SANTIDAD.

(A veces se reemplaza este segundo toque por la garra de M.·., diciendo: GOMEL, JEOVAH).

Edad.—*7 años.*

Batería.—(!!—!—!!—!—!!—!!—!!—!!—!)

P. D. P.—JACHIN, JACHINIK, JACHINAI.

Banda.—Roja, bordada de verde, llevada en forma de collar.

Mandil.—Blanco, con forro y ribetes rojos. Túnica roja.

Joya.—Una estrella flamígera con la letra G.·.

CLASE VI

Grado 31.° — Gran Real Arco

La Logia figura un subterráneo con una bóveda sostenida por 9 arcos. En la clave de la bóveda hay un escotillon, única abertura que da acceso á aquel sitio y por el cual penetra la luz. Sobre el frente de cada uno de los arcos se halla esculpido en letras de oro, el nombre de uno de los 9 Grandes Arquitectos, ó sea uno de los Grandes nombres de Dios.

Títulos.—La Logia se denomina *Colegio* ó Logia Real. El Presidente representa á Salomon y se titula *Tres veces poderoso Gran Maestro.*

Signos.—1.° llamado de *Admiracion*; levantar las manos al cielo é inclinar la cabeza sobre el hombro izquierdo, doblando la rodilla derecha. 2.° llamado de *Adoracion*; caer de rodillas uno de los hermanos.

Toque.—Ejecutar el signo, cayendo de rodillas, cogiéndole el otro Hermano por debajo de los brazos para levantarle, pronunciando las palabras TOUB, BAGAMI, GAMAL, ABEL y contestando el otro JABULUM.

Batería.—(!!!!!!—!)

PP. D. P.—JOD, JAHO, JAH, HEHEIA, ELIAH, JAEB, ADONAÏ, EL HANAN, JOBEL.

Banda.—De color punzó, en forma de collar ó pectoral.

P. S.—JEHOVAH.

Joya.—Un triángulo ó medalla de oro, representando de un lado un escotillon en lo alto de una bóveda y del otro un triple triángulo alrededor del cual hay las iniciales, S.·. J.·. J.·. S.·. I.·. P.·. T.·. F.·. A.·. S.·. R.·. H.·. Anno 2995.

Grado 32.° — Gran Hacha ó Gran Arca

Orden.—Los piés en escuadra; el brazo izquierdo á lo largo del cuerpo, y el derecho extendido á la altura del hombro.

Signo.—De *Reconocimiento*: Juntar las manos, con los dedos cruzados y los pulgares en cruz.

Batería.—(!!!!!!!!!—!)

PP.—1.ª MAKAKMAI (por MAKBANAI). *Contestacion*: ISRAEL. El primero pregunta *¿Es esto todo?* á lo que contesta el segundo: JACOB.

Banda.—Azul, en forma de pectoral.

Joya.—Una figura del *Arca de la Alianza* suspendida de la banda.

Ropaje.—Talar blanco, bordado de amarillo.

Grado 33.° — Sublime Caballero Elegido, jefe de la 1.ª serie simbólica

Decoracion de la Logia. — La sala está rodeada de guirnaldas y de emblemas representando los misterios del pueblo de Israel. En el fondo se cobija el Arca de la Alianza, elevada sobre 7 gradas y bajo un pabellon de tela de oro. Debajo del Arca, brilla la estrella luminosa, con una cifra geroglífica en cada una de sus cinco puntas. Delante del Arca, hay un candelero de oro de 7 brazos. Bajo las gradas está el asiento del Presidente; á su derecha hay una mesa sobre la que reposan las *tablas de la Ley*, un cincel, un puñal y una banda de la Orden. En medio de la sala, el altar *de los sacrificios*, sobre el cual arde perennemente el fuego sagrado, y hay un machete. En el fondo, el altar *de los perfumes*, sobre el cual hay una estufilla encendida y dos vasos conteniendo, el uno, agua amarga, el otro, agua ordinaria.

Títulos.—La Logia se llama *Arca* ó *Tabernáculo*; el Presidente, *Muy sublime Maestro*; los Vigilantes, *Sacrificadores*; los miembros ordinarios son *Levitas.*

Orden.—Coger por encima del codo el brazo izquierdo alargado, haciendo un signo de dolor.

Signo.—Pasar la mano derecha por la manga izquierda, retirarla y mirarla por encima y por debajo.

Toque.—Cogerse recíprocamente el dedo meñique de la mano derecha.

Edad.—*25 años*; ó bien, *entre 26 y 60.*

Batería.—2 golpes, á cada uno de los cuales pronuncia la palabra ISRAEL.

P. S.—ABARIM.

Ornamentos.—El Maestro va revestido con el hábito de Gran Sacerdote; ó sea, ropaje blanco, cuyas mangas estrechas descienden hasta la muñeca; encima una túnica verde, bordada de oro, llega hasta las rodillas; sus mangas anchas solo llegan al codo. Un *cinturon* rojo con franjas de oro; un *pectoral*, mitad rojo y mitad verde, del cual penden unas tablas de la Ley de oro. Cubre su cabeza un largo velo levantado por delante. Los segundos sacrificadores llevan una larga túnica roja, sujeta por un *cinturon* de seda negra con franjas de oro, con un puñal sujeto al mismo. Una *banda* en forma de collar, mitad roja y mitad verde. Los Levitas visten una túnica y un cinturon blancos; la joya va sujeta en el pecho sobre el corazon.

Joya.—Una estrella de oro de cinco puntas; en el centro, una esmeralda; en cada punta un rubí. *El Gran Secreto* de la Orden está expresado por 5 letras geroglíficas grabadas en las puntas de la estrella.

Tiempo del Arca. Al abrirse, *no es dia ni noche; ni llueve, ni hace buen tiempo.*—Al cerrarse, *la tribu de Israel está satisfecha.*

II SERIE — FILOSÓFICA

CLASE VII

Grado 34.° — Caballero de la Sublime Eleccion

Decoracion de la Logia.—La misma del grado anterior.

Títulos.—Los mismos del grado anterior.

Orden.—Pasarse la mano derecha por la cara en ademan de recogerse la barba y descenderla cerrada hasta el pecho.

Toque.—Aproximarse mútuamente la punta del pié derecho hasta ponerlas en contacto uno de otro.

Edad.—*28 años*, ó de *29 á 63.*

Batería.— (! ! !)
P. S.—ABARIM.
Ornamentos.—Vestidura sacerdotal como en el grado anterior, al igual que el *pectoral*, la *banda* y la *joya*.

Grado 35.° — Caballero Prusiano ó de la Torre

Decoracion de la Logia.—El Capítulo se reune solamente en las épocas de luna llena, y tiene lugar en un lugar retirado, alumbrado únicamente por la luz del Astro vespertino que penetra por una ventana.
Títulos.—La Logia se denomina *Capítulo*, y el Presidente se titula *Gran Comendador*. Los seis Grandes Oficiales de oficio son: un *Inspector*, un *Introductor*, un *Caballero de la Elocuencia*, un *Guardia*, un *Canciller* y un *Tesorero*. Todos los demás miembros se titulan *Caballeros Prusianos*.
Orden.—Volver el rostro hacia el Este, y elevar las manos al cielo.
Signo.—Presentar la mano derecha, con los tres primeros dedos unidos y estirados El Examinador los coge con su mano derecha tambien y dice FEDERICO II. Este presenta á su vez los tres dedos de su mano derecha, que el otro coge tambien de igual manera, contestando NOE.
P. D. P.—PHALEG.
PP. SS.—SEM, CHAM, JAPHETH.
Marcha.—3 pasos de Maestro.
Batería.— (! — ! — !)
Distintivos.—*Banda* negra, cruzada de derecha á izquierda. *Mandil* amarillo. *Guantes* blancos. *Joya*, un triángulo de oro atravesado por una flecha de plata con la punta hacia abajo. *Joya de la Orden*, una luna de plata que puede llevarse sujeta á la botonadura de la levita.

Grado 36.° — Caballero del Templo

Títulos.—El Presidente se llama *Muy respetable Gran Maestro*; los Vigilantes, *Venerables*, y los otros miembros se titulan *Caballeros*.
Signo.—Formar la cruz con los brazos, elevando los ojos al cielo y pronunciando la palabra ADONAÏ. Juntar las manos y dejarlas caer, bajando los ojos á la par.
Batería.— (! ! ! — ! ! ! ! ! — ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !)
P. D. P.—ADONAÏ.
Distintivos.—*Una cadena de oro*, pasada al cuello *Espada* á la antigua, con cazoleta y empuñadura de oro. *Joya*, una cruz de Jerusalem, pendiente de la cadena. *Mandil* blanco, guarnecido de encajes ó franjas de oro. *Guantes* blancos.

Grado 37.° — Caballero del Aguila

Signo.—Colocarse la mano derecha al hombro izquierdo; bajarla luego á la cadera y descansarla en la empuñadura de la espada.
Toque.—Ponerse en contacto uno de otro por la punta de los piés, teniendo apoyada la mano derecha en la empuñadura de la espada.
Batería.—Dar un golpe con el pié en el suelo. Cuando se llama así para entrar, se contesta de igual manera desde dentro.
P. D. P.—LIBERTAS.
PP. SS—JUDÁ, BENJAMIN.
Banda.—Color verde mar, con calaveras bordadas en una cruz. Entre estas calaveras figura una espada tendida horizontalmente con las iniciales L.·. D.·. P.·.
Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de rojo.

Grado 38.° — Caballero del Aguila Negra

Signo.—Llevarse las manos al cuello.
Toque.—Estrechar tres veces la mano derecha, ponerla sobre la espada, despues sobre el pecho del Hermano, y dar el toque de Aprendiz, diciendo: *Nuestro Hermano ha sido encontrado*; dar despues el toque de Compañero, diciendo: *El águila le guarda*; y por último dar el toque de Maestro, y volviendo la mano derecha, decir: KIRIE.
Batería.— (! ! ! ! ! ! ! ! ! — ! ! !)
PP. D. P.—1.ª ELIEL (ó ELOHAÏ).—2.ª OHEL.
PP. SS. — 1.ª HABBAMACH (por JABANIAH). — 2.ª MENIAS (por MENNITH).

Grado 39.° — Caballero del Aguila Roja

Signo.—Levantar los dos brazos y extenderlos adelante, como para coger al Hermano por los hombros. *Contestacion*: hincar en tierra la rodilla derecha, con los brazos cruzados sobre el pecho.
Batería.— (! ! ! ! ! — ! ! ! ! — !)
P. D. S.—MOABITA.
P. S.—NOEMI (ó NAGEMI).

Grado 40.° — Caballero de Oriente Blanco

Signo.—Llevar la mano derecha á la frente.
Toque.—Cogerse mútuamente los dedos de la mano derecha.
Batería.— (! — ! — ! — ! — !)
P. D. P.—SPES.
PP. SS.—FIDES, SALUS.
Mandil.—Rojo, forrado y ribeteado de blanco. En el centro una estrella de oro, bordada.

Grado 41.° — Caballero de Oriente

Decoracion de la Logia.—La Logia consta de dos departamentos; el primero, tapizado de gasa de color verde mar, y el segundo de rojo. En ambos brillan 70 luces divididas en 10 grupos de 7 luces cada una.
Títulos.—El Presidente representa el rey Ciro de Persia y tiene el título de *Soberano*. A su derecha toma asiento el Guarda sellos, llamado *Nehemias*; á su izquierda tiene el Gran Orador *Esdras*, y delante, desempeñando las funciones de primer Vigilante, se coloca el generalísimo *Strabuzanes*. El Gran Tesorero, que igualmente se halla frente á frente del Soberano, se llama *Mitridates*. Todos los demás miembros se titulan *Príncipes*.
Signo.—Colocarse la mano derecha sobre el hombro izquierdo, y bajarla serpenteando hasta la cadera derecha; desenvainar la espada, y ponerse en guardia.
Toque.—Cogerse mútuamente la mano izquierda, teniendo el brazo tendido en alto como para parar un golpe, mientras que con la derecha se simula el acto de abrirse paso. Colocar mútuamente la punta de la espada sobre el corazon del Hermano que se tiene en frente, pronunciando el primero la palabra: JUDA y contestando el otro: BENJAMIN.
P. D. P.—JAABOROU, AMMAÏM.
P. S.—RAPHODOM.
G. P.— SCHAL, SHALOM, ABI.
Edad.— *62 años*.
Marcha.—Avanzar arrogantemente dando 5 pasos con la espada en alto.
Batería.— (! ! ! ! ! — ! !)
Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de verde. En el medio tres triángulos; sobre la baveta, dos espadas cruzadas y una cabeza ensangrentada entre estas.
Banda.—Verde mar, pasada de derecha á izquierda.
Joya.—Un sable.

CLASE VIII

Grado 42.°—Comendador de Oriente

Signo.—Fingir el movimiento de bajar la lanza haciendo con el índice derecho el signo de mando. *Contestacion*: Levantar la lanza, inclinar la frente y llevarse á ella el pulgar y el índice derecho.
Toque.—Ponerse uno de los hermanos la mano derecha sobre el pecho y el otro poner la mano derecha sobre el hombro derecho del primero y decir: ELLAH.—*Contestacion*: ALLAH, (dígase ADONAÏ.)—Ambos á la vez.—JEHOVAH.
Banda.—Negra con tres calaveras y tres flechas bordadas y una regla con las letras EA.·. AE.·. J.·.

Grado 43.°—Gran Comendador de Oriente

Signo.—Empuñar la lanza con la mano derecha, la espada en la izquierda, á lo largo del cuerpo y con los piés en escuadra (*para entrar*). Enristrar la lanza con las dos manos; poner la mano derecha sobre el dorso de la del introductor, que á su vez pone encima su mano izquierda, diciendo: *Os burlais?* poner la mano izquierda sobre la del otro respondiendo: *Os equivocais*. Enseguida ponerse recíprocamente la mano izquierda sobre el hombro derecho y la mano derecha sobre la cabeza.
Batería.—(! ! — ! — ! !).
P.—ARCHITRIUM (deletreada).
Banda.—Amarilla, con las iniciales A.·. K.·. N.·. bordadas con una palma entrelazada en torno de una lanza.

Grado 44.°—Arquitecto de los Soberanos Comendadores del Templo

Decoracion de la Logia.—Tapiceria roja alternada con columnas negras. El local se halla iluminado por 54 luces: 27 fijas en las columnas y otras 27 en la mesa redonda en torno de la cual toman asiento los *Soberanos Comendadores*.

Orden.—Estando de pié, colocar la mano derecha en escuadra sobre el abdomen. En plena córte (sesion), colocar la mano derecha extendida sobre la mesa con el pulgar separado formando escuadra.

Signos de reconocimiento.—1.° *De pregunta*: hacer en la frente la señal de la cruz, con el pulgar levantado y los demás dedos cerrados. 2.° De *Contestacion*: Llevarse á los labios los dos primeros dedos de la mano derecha, cerrando los otros, volviéndolos hacia fuera y pronunciando la palabra SALOMON.

Toque.—Cogerse el codo izquierdo con la mano derecha, ahuecando el brazo de manera que venga á formar un arco de círculo, diciendo, JE: contestando el otro HO, añadiendo el primero VAH y pronunciando luego los dos á la vez la palabra JEHOVAH.

P. D. P.—URIEL. (TABERNÁCULO DE LAS VERDADES REVELADAS.)

P. S.—JEHOVAH.

Batería.—(!!!!!!!!!!) (tres veces).

Banda.—De moaré punzó, cruzada de derecha á izquierda.

Mandil.—Blanco, con forro de color punzó.

Joya.—Un globo de oro, con un doble triángulo y el nombre de JEHOVAH en el centro.

Grado 45.°—Príncipe de Jerusalen

Decoracion de la Logia.—El local forma dos recintos. Uno representa la córte de *Zorobabel* rey de Jerusalem y su tapiceria es clara, de color aurora, hallándose iluminado por 25 luces, en grupos de á 5. El segundo representa ser la córte de Dario, sucesor del rey Ciro de Babilonia. La tapicería es roja, excepto el trono y el dosel, que son de color aurora.

Títulos.—El Presidente recibe el de *Muy equitativo Príncipe*; los Vigilantes, el de *Muy esclarecidos Príncipes*, todos los demás miembros se llaman *Valerosos Príncipes*.

Signo.—Tender horizontalmente el brazo derecho, la mano abierta con la palma hacia arriba y llevar la izquierda á la empuñadura de la espada, haciendo el ademán de saludar para ponerse en guardia.

Contra signo.—Extender el brazo derecho levantándolo á la altura del hombro, con la mano cerrada y el índice extendido en ademan de dar una orden, y poner los piés en escuadra.

Toques.—Tomarse recíprocamente la mano derecha y darse alternativamente 5 toques (! — !! — !!) con el pulgar sobre el nudo del dedo meñique. Unir los piés, punta contra punta el uno del otro; unir las rodillas y pasarse la mano á la espalda como para atraerse mutuamente, diciendo el uno: VEINTE, y replicando el otro VEINTE Y TRES.

P. D. P.—THEBETH. *Contestacion*: ESRIM.

P. S.—ADAR.

Batería.—(!!!! — !) (repetidó 5 veces).

Banda.—Color aurora, cruzada de derecha á izquierda.

Mandil.—Rojo forrado y bordado de amarillo.

Joya.—Una medalla de oro, con unas balanzas esculpidas en una cara y en la otra una mano empuñando una espada y teniendo 5 estrellas alrededor.

CLASE IX

Grado 46.° — Caballero Rosa Cruz de Kilwinning y de Heredom

Decoracion de la Logia.—Para las recepciones son necesarios siete departamentos distintos: 1.° Un salón de pasos perdidos, ó antecámara, donde se reunen los caballeros. 2.° Una cámara representando la esplanada de un castillo y un reducto para colocar en él al recipiendario. Una cámara representando el espacio cerrado por las empalizadas que defienden la entrada de la torre, que contiene una mesa y dos sillas, y se halla alumbrada por una lámpara antigua. Al exterior de la torre, á la izquierda, se ve una puerta simulada, que figura conducir á la cueva subterránea que sirve de prision; junto á esta puerta hay un trozo de columna que tiene grabados estos tres nombres CAIN, ACHAIN, UNNI. 4.° Otra cámara representando los fosos del castillo; frente á la puerta se ve una avenida que conduce al castillo, al que se entra por medio de un puente levadizo. 5.° Otra cámara mayor que las anteriores, representa el pórtico del castillo. Este departamento está tapizado de verde; á derecha é izquierda hay unos taburetes ó banquetas para los caballeros, y junto á la puerta unos asientos separados para los guardias. En el fondo, está situado el trono del Presidente, que tiene ante sí el altar. Sobre éste se coloca el cuadro de la Logia representando una esfera armilar, el libro de los Evangelios, abierto en el de San Juan, una escuadra, un perpendículo y un nivel y encima de todo, un compás abierto. En medio de la cámara se levanta un pedestal representando la base de una columna; entre éste y el altar se dibuja el fuste de la columna, de manera, que el citado altar represente el capitel. 6.° Otra cámara tan grande como la anterior y que deberá tener una comunicacion especial para poder penétrar en ella con independencia de todas las demás, está tapizada de negro. A la izquierda entrando, hay un sitial y una mesa con la escuadra y el nivel para el primer guardian; delante de éste se alza un candelabro con un transparente en el que están escritos los 7 preceptos de los Noaquitas. A la derecha está el sitial del 2.° guardian, con el perpendículo y compás que son sus distintivos, teniendo delante otro candelabro igual al anterior, en cuyo transparente se hallan escritos los preceptos del Decálogo. En el fondo de la sala se ve el trono del Presidente, y delante de éste, un poco hacia la izquierda, hay un tercer candelabro con un transparente en el que están escritas las palabras *Esperanza—Fe—Caridad*. A la derecha del trono hay un altar conteniendo la Biblia, una regla y un candelabro de 3 brazos: al suelo un almohadon cubierto de negro. Encima del trono, hay un gran trasparente oculto por una cortina, en el que están representadas el cordon anudado, un cordero reclinado sobre el libro de los 7 sellos; á su izquierda, un pelícano con sus polluelos, la piedra cúbica, en la que hay una rosa marchita y la estrella flamígera con el YOD; á la derecha un asno, á la izquierda un buey, ambos echados con la cabeza vuelta hacia el lado de la estrella que está colocada entre las letras M.·. y J.·. y encima un martillo puntiagudo. 7.° Otra cámara de iguales dimensiones, tapizada de rojo y espléndidamente iluminada. En el fondo, descollando por encima del altar, hay un transparente que tiene pintados: una montaña de la que mana un arroyo y al margen de éste un arbol, del que penden 12 frutos. Sobre la cima de la montaña hay un zócalo cuyas 12 hiladas son de 12 piedras preciosas, y encima de éste, un cuadro del que cada lado presenta tres ángulos, llevando escrito en la parte superior el nombre de las 12 tribus de Israel. Este cuadro soporta una cruz, sobre la que hay pintado un cordero. El trono del Presidente, los sitiales de los Vigilantes y los taburetes de los Caballeros, se hallan distribuidos al igual que en las cámaras anteriores.

Títulos.—La Logia se denomina *Soberano Capítulo de Rosa Cruz*. El Presidente tiene el título de *Muy Sabio y perfecto Maestro*; los Vigilantes, el de *Muy Escelentes, y perfectos Maestros*; los oficiales, *Muy Poderosos y perfectos Maestros*, y los caballeros, *Muy Respetables y perfectos Maestros*. Durante la primera parte de la recepcion se suprime el título de *perfecto*. Los caballeros Rosa Cruz de Kilwinning adoptan en el acto de su recepcion un título característico, por el cual son conocidos y designados en lo sucesivo; tal como *lealtad*, *sinceridad*, *valor*, etc. El Presidente, los dos Vigilantes y el hermano Terrible, durante el curso de las recepciones, no se designan por su nombre característico, sino por otro que va invariablemente unido al cargo que desempeñan; que son los de *Sabiduría*, para el Presidente; *Fuerza*, para el primer Vigilante; *Belleza*, para el segundo Vigilante, y *Alarma*, para el hermano Terrible. A este título se anteponen las consonantes que entran en el nombre civil de cada uno de los hermanos. Los escritos se denominan. *Columnas grabadas* y se encabezan con la fórmula siguiente: *En nombre de la Santísima Trinidad una é indivisible*; se suscriben con esta otra: *Salud eterna en Dios ó Salud en Dios eterno*, y firman con las palabras: *Tenemos el favor de ser, en la unidad pacífica de los números sagrados, vuestro affmo.* etc. Todos los actos y documentos se fechan desde el *Oriente de Heredom*, poniendo á continuacion los grados de longitud y latitud geográfica del punto correspondiente al Zenit de... (aquí el nombre de la localidad ú Oriente verdadero).

Sello de la Orden.—Un castillo cuadrado y almenado, flanqueado de 4 torres, rodeado de foso, con el puente levadizo bajado y el rastrillo levantado, á la derecha una

imágen del Sol y alrededor del castillo, la divisa *Virtute et silentio.*

Toque.—Colocarse frente á frente un hermano de otro y llevarse recíprocamente las manos á las caderas.

Toque general.—Cruzar los brazos sobre el pecho y aplicarlos guardando la misma postura uno al pecho del otro.

Batería.—(! ! !).

Signo de la Ley.—Unir las palmas de las manos con los dedos juntos y extendidos, llevarlas á la altura del pecho y abrirlas como si fuera un libro.

Signo de la Torre.—Llevar la mano derecha al hombro izquierdo y colocar la izquierda de plano al costado.

Signo del Capitel.—Levantar la mano derecha cerrada con el pulgar levantado, á la altura de la frente, descenderla verticalmente hasta el estómago, llevarla luego hacia la izquierda y de este lado á la derecha, figurando una cruz.

Signo general.—Levantar las manos hacia el cielo, cruzar los brazos teniendo las manos á la altura de la frente y dejarlas caer hacia delante. En *contestacion:* Levantar la mano derecha cerrada en alto, señalando al cielo con el índice extendido.

P. D. P.—1.ª EMMANUEL.—2.ª ZOROBABEL.

PP. Particulares.—I.·. N.·. R.·. I.·. ó I.·. M.·. I.

P. General.—RAPHODOM.

Otras PP.—SALATHIEL, MOARON, HIRAM, JEHOVAH.

Hábitos.—El *Muy Sabio y perfecto Maestro,* viste traje talar amarillo, cubriéndose con un manto real azul. Los caballeros Rosa Cruz de Kilwinning llevan en la rodilla izquierda una liga ó jarretera verde, sobre la cual se halla bordada en letras de oro la divisa *Virtute et silentio.*

Banda.—De púrpura: se lleva indistintamente, ya cruzada de derecha á izquierda, ya en forma de collar ó pectoral.

Joya.—Un triángulo de oro ó una medalla, representando en un lado, un escotillon en la clave de una bóveda y del otro lado, un triángulo con el nombre simbólico del caballero grabado debajo de la base. Tambien se lleva, en algunos Capítulos, una medalla formando tres cuadrados, tres triángulos y tres círculos con la letra J.·. en el centro.

Grado 47.° — Caballero de Oriente

Decoracion de la Logia. — Tapicería roja sembrada de estrellas de oro.

Títulos. — La Logia se denomina *Gran Consejo,* y se compone de 24 miembros. El Presidente se titula *Muy Poderoso* ó *Poderosísimo.* Los demás miembros del Consejo son *Venerables Ancianos.* Todos los miembros que excedan del número de 24, que es el fijado para la composicion del Consejo, tienen el derecho de asistencia, pero sin voto deliberativo. Estos reciben el nombre de *Respetables Caballeros.*

Signo general.—Volver la cabeza á la derecha y mirarse el hombro, pronunciando la palabra ABADDON. En *contestacion:* hacer igual movimiento mirándose el hombre izquierdo, diciendo JABULUM.

Signo para la entrada.—Ponerse mútuamente la mano derecha sobre la frente.

Toque.—1.° Colocar la mano derecha abierta encima de la del hermano tejador ó examinador, que á su vez la cubre con la izquierde, mirando á la par cada uno á su hombro derecho; 2.° Tocar con la mano izquierda el hombro derecho del hermano que se tiene enfrente, que contesta colocando recíprocamente su mano izquierda sobre el hombro derecho de aquél.

P. D. P.—JABULUM.

P. S.—ABADDON.

Batería.—(! ! ! — ! ! ! — !)

Mandil.—De seda amarilla, forrado y ribeteado de rojo.

Banda.—Se llevan dos: una blanca, cruzada de derecha á izquierda; la otra negra, en forma de collar ó pectoral, de la que pende la joya.

Joya.—Una medalla eptagonal, mitad en oro y mitad en plata ó en nácar. Sobre cada uno de los ángulos las iniciales B.·. D.·. S.·. P.·. H.·. G.·. F.·. En el centro un cordero de plata reclinado sobre el libro de los 7 sellos, con una de las iniciales arriba indicadas, incrustada en cada sello; sobre la otra cara hay esculpidas dos espadas cruzadas con la punta hácia arriba y colocadas sobre una balanza en equilibrio.

Grado 48.° — Sublime Filósofo

Signo.—Levantar los brazos y los ojos hácia el cielo. En *contestacion*: dar 3 pasos precipitados y retroceder en ademan de admiracion. Sacar de la faltriquera un papel, simular su lectura con un aire inquieto y despues avanzar tres pasos con aire sereno, para dar el toque.

Toque.—Tomarse la mano derecha, formando la *garra* de M.·., elevar la izquierda hácia el cielo y darse el ósculo de paz, pronunciando las palabras de pase.

PP. D. P.—ESPERAR, VELAR, CALLAR.

P. S.—NIMAKIMIA.

Batería.—(! !)

Grado 49.° — Caos. — 1.° Discreto

Títulos. — El Presidente recibe el tratamiento de *Muy Sabio Maestro.*

Signos.—1.° Poner la mano derecha sobre un objeto cualquiera y contemplarlo fijamente. En *contestacion*: fijar la mirada en dicho objeto y llevarla cuatro veces desde este al rostro del hermano y viceversa. 2.° Llevar el índice de la mano derecha sobre los labios haciendo ademan de recomendar el silencio ó la prudencia. En *contestacion:* Morderse los labios.

Toque.—Tomarse la mano derecha y apretar ligeramente con el dedo meñique, el anular. Hacer una figura cualquiera, con tal que tenga relacion con el cuadrado ó con el número 4.

Batería.—(! recio).

Edad.—*4 años y mas.*

P. D. P.—(No hay).

P. S.—AVERRONS.

Distintivo.—Un lazo verde y amarillo sujeto á la botonadura ó sobre el pecho, con una presilla de la que pende la joya.

Joya.—Una medalla cuadrada compuesta de 4 metales: *oro, plata, cobre* y *hierro.*

Grado 50.° — Caos — 2.° Sabio

Títulos.—El Presidente se titula *Muy sabio Maestro;* el orador *Salamandra* (el fuego); el Maestro de Ceremonias *Silfo* (el aire); el Tesorero *Gnomo* (la tierra).

Signos.—1.° Llevarse la mano derecha á la frente. En *contestacion:* extender la mano derecha cerrada, con el pulgar cruzado con el índice. 2.° Cruzar las piernas, poniendo la derecha delante de la izquierda. En *contestacion:* tomar la misma postura, pero colocando la izquierda delante de la derecha.

Toques.—1.° Tomarse la mano derecha y apretar el dedo anular con el meñique. 2.° Colocar el pulgar entre el pulgar y el índice del hermano. En *contestacion*: hacer igual movimiento.

Batería.—(! !)

P. S.—TAROFARI.

Banda.—Tricolor: azul, verde y amarillo.

Grado 51.° — Caballero del Sol

Decoracion de la Logia.—No teniendo color ni tapicería determinada, puede decorarse la Logia con pinturas y adornos representativos de la naturaleza. El local, pero, se halla iluminado por la única luz que arroja una imágen del Sol pintada sobre un trasparente, situado en el fondo de la sala por encima del sitial del Presidente. Este Sol se halla circunscrito por un triángulo equilátero, que á su vez lo está por un círculo. En cada uno de los ángulos del triángulo hay una S.·. inicial de las palabras STELLA, SEDET, SOLI.

Títulos.—La Logia se denomina *Consejo;* el Presidente se llama *Adam* y representa al padre de los hombres. El único Vigilante ó Guardian, que ejerce tambien las funciones de Introductor y de preparador en las recepciones, se distingue con el nombre de *Hermano de la Verdad;* los demás miembros se denominan *Querubines.* Para la formacion del Consejo no puede haber mas que 7 *Querubines;* todos los miembros que excedan de este número, hasta llegar al de 12, que es el máximum de los que se pueden congregar, se denominan *Silfos.*

Signos.—Colocarse la mano derecha sobre el corazon formando escuadra. En *contestacion:* señalar al cielo con el dedo índice de la mano derecha.

P. D. P.—STIBIUM.

PP. SS.—ADONAI.—*Contestacion*: ABRAG.

Batería.—(! ! ! ! ! !)

Ropaje.— El Presidente viste un traje talar de púrpura y un manto de color amarillo., y empuña un cetro azul en cuyo extremo tiene un globo de oro.

Banda.—De moaré blanco, llevada en forma de collar ó pectoral, con un ojo bordado en la punta.

Joya.—Un triángulo radiante de oro, en cuyo centro se ve un ojo.

CLASE X

Grado 52.° — Supremo Comendador de los Astros

Signos.—Coger la extremidad de la nariz con los dedos de la mano derecha. En *contestacion*: cruzar los brazos en ademan de tener compasion de alguna cosa.

Toque.—Tomarse la mano derecha formando la *garra* de Maestro, dando la palabra MOABON.

Batería. — (!!!) — *Contestacion*: (!!! — ! — !) — El primero replica (! — !!! — !!!)

Edad.—*15 años.*

P. D. P.—HIRAM.

P. S. *é incomunicable.*—JEHOVAH.

Grado 53.° — Filósofo Sublime

Signos.—1.° Presentar la mano derecha, con los dedos separados y despues el dedo índice y el medio de la mano izquierda. 2.° Extender el brazo derecho y poner el dedo índice y el medio sobre el hombro.

Puntos de apoyo. — 1.° Tocarse mútuamente la punta de los piés y las rodillas. 2.° Cogerse recíprocamente las manos teniendo los brazos cruzados.

Toque.—1.° Tocarse mútuamente en la frente con los dedos derechos reunidos y despues con el índice y el mediano. 2.° Describir una escuadra como en el signo de Aprendiz.

Batería.—(!!!!!)

Edad.—*Fallecí al mismo tiempo de nacer.*

P. D. P.—ALSIMPHOS (repítese 3 veces).

PP. SS.—JELCON, JETOUM, ZEPHORAS.

Banda.—Verde, de cuyo extremo pende la joya.

Joya.—Una cruz de San Andrés, sosteniendo una escuadra, con una corona de plata sobrepuesta. En uno de los lados de la cruz, las letras S.·. J.·. A.·. O.·.; en el reverso de la escuadra, J.·. B.·. M.·. B.·., y en medio, J.·. Z.·.; cada una de estas iniciales está contenida en el centro de una estrella de 5 puntas.

Mandil.—Ancho delantal rojo, forrado de blanco y sujeto á la cintura por unos cordones cuyo lazo cae sobre la cadera derecha y del que pende una cruz de oro.

Hábito.— Gran manto blanco, ribeteado de rojo, con una estrella de oro en el lado izquierdo.

Clave masónica. — Grado 54.° — 1.° Minero

Decoracion de la Logia.—Representa una caverna. En el centro del local hay un cuadro con la representacion alegórica del grado, que no contiene más que una D, inicial de la palabra *Daniel*.

No hay signos, toques, ni palabras determinadas.

Batería. —(! — ! — !!)

Edad.—*8 años.*

Mandil.—De piel cenicienta, con los bajos forrados, de negro.

Clave masónica. — Grado 55.° — 2.° Lavador

Decoracion de la Logia.—Igual al anterior, con la sola diferencia de la inicial del cuadro, que es una J.·., que designa el nombre JONÁS.

Batería. — (!!)

Edad.—*9 años.*

Mandil.—De minero, forrado en su mitad derecha, de color verde mar.

Joya.—Una llave de oro suspendida de una cinta ó lazo de seda verde mar, dentro de un anillo, que lleva las letras I.·. L.·., iniciales de las palabras INVENI, LEONEM.

Clave masónica. — Grado 56.° — 3.° Soplador

Decoracion de la Logia.—Cual la de los dos grados anteriores, pero cambiando únicamente la letra del cuadro, que es en éste una H, inicial de la palabra HENOCH.

Batería.—(!!!)

Edad.—*12 años.*

Mandil.—De lavador, ribeteado la mitad de la izquierda, con una ancha cinta de color azul celeste.

Joya.—Una cruz de oro suspendida de una cinta ó lazo de seda azul celeste, formando un triple anillo conteniendo las letras U.·. I.·. L.·., iniciales de las palabras UTI, INVENIT, LEONEM.

Clave Masónica. — Grado 57.° — 4.° Fundidor

Decoracion de la Logia. — Como en los grados precedentes, á escepcion del cuadro que lleva las letras S.·. M.·. A.·., iniciales de las palabras SIDRAC, MISSAC, ABDENAGO.

Títulos.—La Logia se denomina *Caverna*; el Presidente *Inteligente Ordenador*: el 1.er Vigilante, *Príncipe y muy Vigilante Inspector*; el 2.° Vigilante, *Muy Vigilante Inspector*; el Tesorero, *Gracioso Dibujante*.

Batería.—(!!) (lentos).

Edad.—*16 años.*

Mandil.—De soplador, con la mitad superior y la baveta bordada de rojo.

Joya.— Una llave de oro, como en los grados anteriores, pendiente de una cinta de color de fuego, con la inscripcion: *Ustrin.·. ine.·. leo.·.* circuida de dos anillos, llevando las letras J.·. U.·. I.·. L.·. G.·., iniciales de J.·. USTRINAM, INVENIT, LEONEN, G.·.

Grado 58.° — Verdadero Masón Adepto

Títulos.——La Logia se titula *Academia*.

Signo.—Llevarse la mano derecha en escuadra sobre la boca, cruzar luego los brazos sobre el vientre, mirar el cielo y despues á la tierra.

Órden.—Cruzar las manos sobre el vientre, teniendo la varilla en la mano derecha.

Toque.—Cogerse mútuamente las manos y besarse en las mejillas y la frente.

Batería.—(!! — !!!! — !! — !)

Edad.—*Hace mucho tiempo que no la cuento.*

Marcha.—Un paso de Ap.·., uno de Comp.·. y uno de M.·. Los piés en escuadra y á la órden.

P. D. P.—MEKATON.

P. S.—JEOVAH, pronunciando JOVAH.

Banda.—Roja, azul y negra, llevada en forma de collar con la joya. Una varilla de hierro en la mano.

Joya.—Un triángulo de oro con tres bandas horizontales, y en el centro un creciente y un sol.

Mandil.—Rojo, en la pechera hay una cruz con las letras V.·. M.·.; en medio, un sol de oro con estas otras, D.·. G.·. N.·. P.·. A.·. M.·.

Grado 59.° — Soberano Elegido

Signo.—Poner la mano derecha sobre el corazon y dejarla caer hacia el costado.

Orden.—Bajar la mano derecha diciendo RHODAS. *Contestacion*: el mismo signo, diciendo VESUBIO.

Toques.—3 golpes sobre el anular del H.·. y poner la mano derecha sobre su hombro, diciendo: ARBAS. *Contestacion:* PHALAMAS.

P. D. P.—ARBAS. *Contestacion:* PHLAMAS.

Batería.—(!!! — !)

P. S.—ANTIVICH. *Contestacion*: ARDAS.

Banda.—Negra, llevada en forma de collar, con la cruz de la órden esmaltada, pendiente de ella.

Mandil.—Rojo, ribeteado de blanco.

Túnica.—Blanca, con las mangas bordadas de rojo.

Grado 60.° — Soberano de los Soberanos

Signo.—La mano derecha sobre la frente con el pulgar levantado.

Toque.—El de Aprendiz junto con el signo.

Batería.—(!! — ! — !! — ! — !!)

P. D. P.—MIHNO.

P. S.—PHALAMAS. *Contestacion:* ARBAS.

Hábito.— *Túnica* roja, *guantes* blancos, *corbata* negra.

Banda y Mandil.—De tela de oro. En Consejo se lleva el mandil de *Soberano Elegido*.

Grado 61.° — Gran Maestro de las Logias simbólicas

Decoracion de la Logia.—La Logia se reune en un lugar retirado y se halla alumbrada por la luz de la luna que penetra por una ventana, por lo que las asambleas se celebran siempre durante la luna llena.

Títulos.—La Logia se denomina *Capítulo*. El Presidente

se titula *Soberano Gran Comendador*. Los demás miembros *Caballeros*.

Orden.—Inclinar la cabeza y levantar los brazos hacia el cielo.

Signo.—Presentar los tres primeros dedos de la mano derecha unidos. El examinador los coge con la misma mano y dice FEDERICO II. A su vez presenta éste los tres dedos de su mano, que coge el otro hermano contestando, NOÉ.

Toque.—Tomar el dedo índice del hermano examinador y apretárselo con el pulgar y el índice diciendo: SEM; éste hace á su vez igual movimiento y contesta: CHAM; vuelve el primero á repetir el toque y dice: JAPHETH.

P. D. P.—PHLEGH.

PP. SS.—SEM, CHAM, JAPHETH.

Marcha.—Tres pasos de Maestro.

Batería.—(! ! !) (lentos).

Mandil.—Amarillo.

Banda.—Negra, cruzada de derecha á izquierda.

Joya.—Un triángulo de oro atravesado por una saeta de plata, con la punta vuelta hacia abajo.

Guantes.—Amarillos.

Grado 62.º — Muy Alto y Muy Poderoso Gran Sacerdote Sacrificador

Signo.—1.º Doblar la rodilla en tierra, el codo izquierdo apoyado en la misma, las manos juntas, los dedos entrelazados y los pulgares separados. (*Este signo solo se hace en Logia*). 2.º Unir los talones; llevar la mano izquierda á la cadera con el pulgar separado, y poner la mano derecha en escuadra sobre el corazon. En *contestacion*: unir los talones; cruzar los brazos sobre el pecho y las manos formando escuadra con el pulgar separado.

Toque.—Cogerse mútuamente el codo derecho y decir GHETH. Pasar á los cinco puntos de M.·., apoyar el índice sobre el puño con los demás dedos cerrados, y decir JEHOVAH.

Batería.—(! ! — ! — ! !)

P. D. P.—JAMMIN.

PP. SS.—GHETH, JEHOVAH.

Grado 63.º — Caballero de la Palestina

Signo. — Ponerse la mano derecha sobre el corazon, dirigirla con los ojos hacia el cielo, y despues á la empuñadura de la espada.

Toque.—Cogerse mútuamente la mano izquierda, con los dedos entrelazados, formando la garra de Maest.·.

Batería.—(! ! ! ! ! ! ! ! !)

Edad.—*81 años.*

P. D. P.—DIOS LO QUIERE.

P. S.—SION.

Banda.—Dos: una verde, listada de oro en forma de collar, y otra blanca cruzada con una cruz verde bordada sobre el pecho.

Joya.—Una cruz de oro rodeada de palmas y de laurel.

Grado 64.º—Gran Caballero del Águila Blanca y Negra

Este grado no tiene *signo, toque,* ni *batería.*

P. S.—MORIAH.

Banda—Verde, en forma de collar con la joya.

Joya.—Una medalla representando el templo de Jerusalem, con esta divisa: *Fide mund. liber.*

Grado 65.º — Gran Elegido Caballero Kadosch Gran Inspector

Es el mismo Grado 30.º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

Grado 66.º — Gran Inquisidor Comendador jefe de la 2.ª serie

Decoracion de la Logia.— Tapicería blanca; en frente del dosel, que es blanco, las letras J.·. E.·. Al Mediodía hay 4 columnas doradas, y 4 idénticas al Norte. Delante del altar, cubierto de blanco y elevado sobre 3 gradas, se ve un túmulo sosteniendo la caja de los archivos, cubierta de una tela blanca, con una gran cruz roja. A la derecha del altar está la mesa de despacho del Canciller; y á la izquierda, la del Tesorero.

Títulos.—La Logia se llama *Gran Consejo, ó Soberano Tribunal*, y se compone: de un Presidente, llamado *Muy Perfecto*; de un Canciller, de un Gran Tesorero y de seis *Grandes Inspectores Inquisidores*. Los otros miembros se llaman *Muy Esclarecidos*.

Signo.—Cruzar las manos sobre el estómago. En *contestacion*: ponerse las manos en cruz sobre la cabeza.

Toque.—Darse un ligero golpe sobre el hombro derecho, con la mano; cogerse mútuamente la mano izquierda; tocarse por la punta de los piés y por las rodillas y dar las palabras sagradas.

Batería.— (! ! ! ! — ! ! — ! ! !)

PP. SS.—JUSTICIA. *Contestacion*: EQUIDAD, pronunciando luego á la vez las palabras ASÍ SEA.

Banda.—Blanca, en forma de collar, de la que pende la joya sujeta por una cadena de oro.

Joya.—Una cruz de plata de 8 puntas, en cuyo centro están grabadas en un círculo 3 figuras geroglíficas representando las palabras sagradas. Se lleva tambien en el ojal con una roseta blanca.

Mandil.—Blanco: sobre la baveta lleva una cruz patriarcal roja, pintada ó bordada.

Banda.—Blanca, con franjas de oro; reemplaza al mandil en el Consejo.

III SERIE—MÍSTICA

CLASE XI

Grado 67.º — Caballero Benéfico

Decoracion de la Logia.—La Cámara tiene la figura de un triángulo: en el vértice está situado el trono, y encima un deltha con el nombre de *Jehovah*. A la derecha de la puerta, hay un cofrecillo de 3 llaves, sobre el cual se ven las letras P.·. L.·. A.·. La sala está iluminada por 67 luces.

Títulos.—La Cámara se llama *Soberano Consejo*; el Presidente, *Gobernador General*; los Oficiales, *Gobernadores*; los otros miembros, *Caballeros*. El Consejo no puede estar compuesto de mas de 67 miembros.

Obligacion. — Tres veces cada mes, el Gobernador General encarga á un Caballero, elegido entre los mas ancianos, que distribuya á las familias indigentes los metales votados. Agotados los fondos, el Gobernador General puede hacer un llamamiento á cada uno de los Caballeros del Consejo.

Orden.—Llevarse la mano derecha al bolsillo.

Signo.—Sacar la mano derecha del bolsillo, y con la izquierda hacer ademan de dar alguna cosa.

Toque.-Cogerse mútuamente la mano derecha y besársela.

Batería.—Un golpe con el pomo de la espada

Edad.—*67 años.*

P. D. P.—HUMANIDAD.

P. S.—CARIDAD.

Banda.—Blanca, listada de rojo con iniciales S.·. C.·. D.·. C.·. B.·. G.·. (1), 67.º bordadas sobre el pecho; se lleva en escuadra y sirve de talabarte á la espada.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de rojo; se pinta en él un cofrecillo con las letras P.·. L.·. A.·.

Tiempo del trabajo.—Desde que apunta el día hasta las diez de la noche.

Signatura geroglífica. —Un triángulo y un punto en medio.

Grado 68.º — Caballero del Arco Iris

Decoracion de la Logia.—La forma de la sala es ovalada, y está tapizada de blanco con franjas de oro. El altar se adorna con los colores del Arco Iris. Encima del trono hay un deltha; en el centro, el nombre JEHOVAH.

Títulos.—El Presidente se llama *Soberano Dictador;* los Vigilantes, *Grandes Dictadores* y *Dictadores* los otros miembros. El Soberano Dictador tiene á su cargo la distribucion de los socorros á los indigentes.

Orden.—Sacar la espada y plantarla en tierra.

Signo.—Recobrar la espada y ponerse en guardia, dispuesto á combatir. *Contestacion*: Saludar á derecha, á izquierda y delante de sí con la espada.

Toque.—Poner la mano sobre la empuñadura de la espada y decir á la oreja TSEDAKAH.

Marcha.—9 pasos: 3 al Norte, 3 al Este, 3 al Mediodía.

Edad.—*68 años.*

P. D. P.—JERUSALEM.

P. S.—MELECH.-SALOMO.

Banda.—Con los colores del Arco Iris, llevada en forma

---

(1) Iniciales de *Soberano Consejo de Caballeros Benéficos* del *Grado 67.º*

de collar, con las iniciales L.·. C.·. D.·. L.·. E.·. C.·. 68.° D.·. (1).

Mandil.—Blanco, con un Arco Iris, bordado ó pintado.

Túnica.—Corta, de satin blanco.

Tiempo de trabajo.—De las 3 de la tarde á las 3 de la mañana.

Signatura geroglífica. — Un Arco Iris, teniendo en el centro las iniciales A.·. E.·. C.·.

Grado 69.° — Caballero de la Banuka ó de la Kanuca, llamado Hinaroth, Ignis

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja. Al Oriente, brilla el gran nombre de Dios; á la izquierda, entrando, hay el *Hinaroth* (palabra caldea, que significa *fuego*), y á la derecha, la estrella polar. La sala está alumbrada por 69 luces; 13 al Oriente, 13 al Mediodía, 13 al Norte y 10 delante cada dignatario.

Títulos.— El Maestro se llama *Gran Presidente*; los Vigilantes 1.° y 2.° *Presidentes*.

Orden. — Empuñar la espada con la mano derecha, y levantarla en alto.

Signo.—Mostrar su espada, como disponiéndose á sacarla.

Batería.—(! — !! — !! — ! — !! — ! — !!!! — ! — !!! — ! — !!!)

Edad.—*69 años.*

P. D. P.—SALOM ó SALEM.

Banda.—Roja, con listas de plata, llevada en bandolera y pendiente de ella la espada; sobre el pecho las iniciales: L.·. M.·. A.·. Q.·. M.·.

Tiempo de trabajo.—Desde la salida de la luna hasta la salida del sol

Signatura geroglífica. — Un paralelógramo con 7 puntas. Para abrir los trabajos, es necesario la presencia de 9 Caballeros por lo menos. La recepcion exige 7 sesiones; en cada una, el recipiendario enciende el *samas* del *hinaroth* y un cabo de vela; del mismo modo, en la 2.ª Sesion, enciende el *samas* y 2 cabos, etc., hasta que recibe la *luz* en la 7.ª tenida. El Caballero mas antiguo es el encargado de instruir al neófito.

Grado 70.°—Muy Sabio Príncipe Israelita

Decoracion de la Logia. — Tapicería roja, sembrada de estrellas de oro; en la testera y en la parte superior hay un *Jehovah*; y, en frente, una lámpara perpétua. La sala está iluminada por medio 70 bujías amarillas colocadas en candelabros de 3 brazos.

Títulos. — El Presidente se llama *Muy Sabio Príncipe Israelita*; los Vigilantes, *Príncipes Presidentes*; y los otros miembros *Príncipes*. Para obtener este grado es necesario haber cumplido 25 años. El número de miembros de la Logia no puede exceder de 10.

Edad.—*70 años.*

Orden.—Colocarse la mano derecha ante los ojos con el pulgar en escuadra.

Signo.—Estando á la órden, bajar la mano y volverla á colocar tres veces en el mismo sitio.

Toque.—Tomarse mútuamente la mano derecha y apretársela ligeramente diez veces.

P. D. P.—HARAMANATH.

P. S.—ISRAEL.

Marcha.—Tres pasos hácia atrás; volver á adelantarse é inclinar la cabeza á la derecha, á la izquierda y hácia delante en señal de respeto.

Batería.—(! ! ! ! ! ! ! ! ! — !)

Tiempo de trabajo.—Desde el amanecer á la entrada de la noche.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de rojo; en el centro, bordado en oro, un *pozo*, y en el borde las letras R.·. D.·. S.·.

Banda.—Moaré rojo con las iniciales E.·. M.·. S.·. I.·. P.·. —G.·. 70.

Signatura geroglífica. — Un punto en el centro de un cuadrado.

CLASE XII

Grado 71.°—Supremo Tribunal de los Soberanos Príncipes Talmudinos

Decoracion de la Logia. — Tapicería morada sembrada de estrellas de oro. En la testera y en la parte superior del trono, un triple triángulo con una G.·. en el centro. E = cima de éste, un sol radiante con esta inscripcion á su alrededor: *Aquí se practican todas las virtudes y se cultivan las ciencias más profundas.* La sala se halla iluminada por 71 luces agrupadas y distribuidas: 27 al Oriente, 27 entre el Norte y el Mediodía, y 10 delante de los Oficiales.

Títulos.—El Presidente se denomina *Gran Haram* (que significa consagrado); los Vigilantes, *Zadikim* (justos); los Oficiales, *Benchorim* (nobles); y los demás *Talmudim* (eruditos ó sabios).

Edad. — *71 años.*

Signo de orden.—Llevarse á la frente el índice, el medio y el anular de la mano derecha, apoyando el pulgar en escuadra, en el ángulo del ojo, y el dedo pequeño en el orificio de la nariz.

Signo característico.—Despues de hecho el anterior, dejar caer la mano á lo largo del muslo derecho.

Toque.—Tomarse la mano derecha y estrechársela amistosamente, preguntando el uno ¿MAHSCHIM'CHA? (*¿Quid tibi nomen?* ¿cómo te llamas? *Contestacion:* HAVER (*colega, amigo.*)

P. D. P.—HAVER. *Contestacion:* BAHIR-ABBA.

P. S.—HRAM.

Marcha.—Siete pasos ordinarios.

Batería. — (!)

Duracion del trabajo.—Desde la una de la noche hasta la salida del sol.

Hábito. — El Gran Haram viste una larga túnica partida y abotonada por 71 botones y lleva un ancho collar ó pectoral, en que están figurados el sol, la luna, un triple triángulo y las iniciales G.·. H.·. R.·. A.·. M.·., pendiendo de su extremo una llave de oro sujeta por un lazo verde. Los Vigilantes visten idénticamente, escepto que la llave de oro se sustituye por una varita con las iniciales S.·. P.·. S.·. Los demás hermanos no llevan más que el pectoral con las iniciales R.·. D.·. S.·. y un libro abierto por joya.

Signatura geroglífica. — Dos líneas cruzadas dentro de un cuadrado con un punto en el centro.

Grado 72.°— Supremo Consistorio

Decoracion de la Logia.—Tapicería de color de jacinto. Al Oriente el sol, la luna y la estrella flamígera; al Oeste la estrella polar. La sala se halla iluminada por 72 luces: 3 candelabros de 7 brazos al Oriente; uno al Mediodía, uno al Norte y los demás delante de los Oficiales.

Títulos.—La Logia se denomina *Consistorio*; el Presidente, *Ilustre Gran Maestro*; los Vigilantes, *1.° y 2.° Gran Maestro*; y los demás miembros, *Príncipes Zadikim*. Para que el Consistorio pueda celebrar asamblea, es necesario que se reunan 5 Príncipes, cuando menos, y 10 para poder verificar una recepcion. Para que el Consistorio se declare completo, se requiere que cuente con 72 miembros.

Edad.—*72 años.*

Orden.—Colocarse la mano derecha sobre el corazon.

Signo.—Levantar la mano derecha y los ojos hácia el cielo.

Toque. — Tomarse recíprocamente la mano derecha y estrechársela ligeramente.

P. D. P.—JEHALLELON.

P. S.—ÉL-ADON.

Marcha.—Un paso.

Batería. — (!)

Duracion del trabajo. — De las 7 á las 10 de la mañana.

Banda.—De moaré blanca, bordada de color jacinto. Sobre el pectoral, el sol, la luna, la estrella flamígera y las iniciales S.·. C.·. D.·. P.·. D.·.—G.·. 72.

Joya.—Para el Presidente, una llave y una varita de oro suspendida del extremo de la banda; para los Príncipes, una varita sola. En la estrella flamígera que se borda sobre la banda del Presidente, se destacan las iniciales G.·. H.·.; en la de los Vigilantes la letra H.·., y en la de los otros miembros una Z.

Signatura geroglífica. — Un círculo con un cuadrado inscrito.

Grado 73.° — Supremo Consejo General de los Soberanos Príncipes Gran Haram

Decoracion de la Logia. — La misma que en el grado precedente. Encima de la puerta de entrada se ve un *Yod*; al Mediodía la estrella polar; al Norte la estrella flamígera. La sala es cuadrada y se halla iluminada por 73 luces: 29 al Oriente; 15 al Norte, y 15 al Mediodía; y las demás distribuidas delante de los Oficiales. Delante del *Yod* arde una *Themedi* (lámpara perpétua).

(1) Iniciales contenidas en el ritual en francés, que son las adoptadas en general. Significan *Chevalier de l'Arc en Ciel 68.° Degré*, y amoldadas al español deberian ser: E.·. C.·. D.·. A.·. I.·. G.·. 68.

Títulos. — La Logia se denomina *Supremo Consejo*; el Presidente *Soberano Príncipe Gran Hasid* (virtuoso), los Vigilantes, *1.° y 2.° Gran Haram*, y los demás Hermanos, *Príncipes Haram*. Para formar Consejo se necesita el concurso de 5 Príncipes, cuando menos, y de 13 para las recepciones. Para completar el Consejo se requiere que conste de 73 miembros.

Edad.— *90 años.*

Orden.—La mano derecha sobre el corazon.

Signo.—Volver la cara á ambos lados, mirando á derecha é izquierda, y levantar los ojos y la mano derecha hácia el cielo. En *contestacion:* hacer ademan de admirar el cielo.

Toque.—Tomarse simultáneamente la mano derecha y apretársela 5 veces consecutivas.

PP. D. P.—EMETH-VEEMOUNA. (Verdad, firmeza).

PP. SS.—BERITH (pacto).—SCHEMED (destruccion).

Marcha.—5 pasos ordinarios.

Batería.—Un golpe de m.·.

Duracion de los trabajos.—Desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche.

Mandil.—Blanco.

Banda.—Igual al grado precedente, con las iniciales S.·. C.·. G.·. D.·. S.·. P.·. D.·.—G.·. 73. En el centro de la estrella flamígera, el Presidente ostenta las iniciales G.·. H.·. V.·. S.·.; los Vigilantes, G.·. H.·., y los demás Hermanos H.·.

Signatura geroglífica.—Un círculo con un cuadrado inscrito y un punto en el centro de éste.

CLASE XIII

Grado 74.°—Supremo Consejo de los Soberanos Príncipes Haram

Decoracion de la Logia. — Tapicería azul celeste; entre los objetos y representaciones emblemáticas, se ven el sol la luna, el *Jehovah* y su *Thamedi*; la estrella flamígera, brillando encima de la puerta de entrada, dominada por un cuadrado, en cuyo centro se lee: EL-ASSER (Dios victorioso). 74 luces iluminan el local; 23 al Oriente, 17 al Mediodía; 17 al Norte y las demás repartidas delante de los Oficiales.

Títulos. — La Logia se denomina *Supremo Consejo*; el Gran Maestro, *Ilustre Hasid*; los Vigilantes *Hasid*, y los demás miembros *Grandes Haram.*

Edad.—*74 años.*

Orden.—Poner la mano derecha sobre la varilla.

Signo.— Presentar la varita. En *contestacion*: inclinarse en señal de aprobacion.

Toque.—Tomarse mútuamente la mano derecha y estrechársela siete veces consecutivas.

P. D. P.—MODIM (Medida).

P. S.—KADESCHNOU (Santidad).

Marcha.—Siete pasos ordinarios.

Batería.—(! ! ! ! ! ! !)

Duracion del trabajo.—Desde las 7 de la mañana á las 3 de la tarde.

Mandil.—Blanco, ribeteado y bordado de azul celeste, con los mismos atributos bordados en la banda.

Banda.—Azul celeste, galoneada de oro, con los atributos ordinarios bordados en oro tambien, y las iniciales S.·. C.·. D.·. S.·. P.·. H.·.—G.·. 74.

Joya.—Una llave y una varita de oro suependida de la banda por un lazo de color violeta.

Signatura geroglífica.—Un cilindro con un cuadrado inscrito en su mitad y un punto en el centro de éste.

Grado 75.°—Soberano Tribunal de los Soberanos Príncipes Hasids

Decoracion de la Logia.—Tapicería roja, y con los mismos atributos emblemáticos del grado precedente, con la diferencia de que encima de la puerta, se destaca un triple triángulo conteniendo la letra G.·. La cámara se halla iluminada por 75 luces; 25 al Oriente, 19 al Mediodía, 19 al Norte y las demás distribuidas delante de los Oficiales.

Títulos.—La Logia se denomina *Soberano Tribunal*; el Gran Maestro, *Muy Ilustre Hasid*; los Vigilantes, *Grandes Hasid*; los otros Hermanos, *Príncipes Hasid.*

Edad.—*75 años.*

Orden.—Tomar la varita y extender el brazo.

Signo.—Levantar la varita á la altura de la frente y dejarla caer despues á lo largo del cuerpo.

Toques.—Tomarse mútuamente la mano derecha y oprimírsela consecutivamente once veces.

P. D. P.—RETSCH.

P. S.—VAYECHOULOU.

Marcha.—Once pasos ordinarios.

Batería.—(! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !)

Duracion del trabajo.— De las 5 de la tarde á las 11 de la noche.

Mandil.—Blanco, forrado y adornado de rojo, con los atributos del grado bordados.

Banda.—Roja, adornada de blanco, llevando los atributos precedentes y las iniciales S.·. T.·. D.·. S.·. P.·. H.·. — G.·. 75.

Joya.—Una llave y una varita de oro.

Signatura geroglífica. — Un círculo con dos bandas ó barras cruzadas y un pequeño círculo en la interseccion de ambas.

CLASE XIV

Grado 76.°—Supremo Consejo de los Soberanos Grandes Príncipes Hasids

Decoracion de la Logia. — Tapicería de color violeta con los mismos atributos que en los grados precedentes. Encima de la puerta de entrada, hay una esfera con la divisa *Yschim-Kibbonts*. El local se halla iluminado por 76 luces; 29 al Oriente; 21 al Mediodía; 21 al Norte y las demás delante de los Oficiales.

Títulos. — El Gran Maestro se denomina *Muy Ilustre Gran Hasid*; los Vigilantes y Oficiales, *Ilustres Hasids* y los demas miembros, *Príncipes Grandes Hasids.*

Edad.—*76 años.*

Orden.—Levantar la varita á la altura de la frente.

Signo.—Saludar con la varita á derecha, á izquierda y al frente.

Toque.—Tomarse mútuamente la mano derecha y apretársela trece veces.

P. de P.—LEGOLAM.

P. S.—ADON.

Marcha.—Trece pasos ordinarios.

Batería.—(!!! — !!! — !!! — !!! — !)

Horas de trabajo.— Desde las cinco de la mañana hasta el medio día.

Mandil. — Blanco ribeteado de violeta con los mismos atributos de la banda.

Banda.—De color violeta ribeteada de oro y bordado en oro tambien sobre el pecho, el sol, la luna, una esfera y las iniciales S.·. C.·. D.·. S.·. G.·. P.·. H.·. Gr.·. 76.

Joya.—Una llave y una varita de oro pendientes de la banda y sujetas á la misma por una escarapela roja.

Signatura geroglífica. — Dos círculos concéntricos, inscritos en un cuadrado.

Grado 77.° — Supremo Gran Consejo General de los Grandes Inspectores, Intendentes, Reguladores Generales de la Órden.

Decoracion de la Logia.—Tapicería de color aurora con los mismos atributos emblemáticos de los grados precedentes. Encima de la puerta de entrada brilla la estrella flamígera, con esta leyenda á su alrededor: *Legolam jhech adam jere Schamaim baser* (*semper crit homo timens cælum intus*) ; palabras de una plegaria matutina. Iluminan la Cámara 77 luces; 29 al Oriente, 15 al Mediodía, 15 al Norte y las restantes distribuidas delante de los Oficiales.

Títulos.—La Logia se denomina *Supremo Consejo*; el Gran Maestro, *Muy Ilustre y Grande Hasid*; los Vigilantes y los Oficiales, *Muy Ilustres Hasids*; los demás Hermanos, *Ilustres Hasids.* Los miembros, investidos del poder del Supremo Consejo del grado 90.°, pueden y deben, en sus viajes, regularizar á los miembros de la Órden que se hallen irregularmente investidos hasta el grado 77.°, con la obligacion de dar cuenta de ello dentro del plazo de tres meses. Las órdenes que dicten estos Grandes Inspectores generales, deben ser ejecutadas sin mas confirmacion. El Consejo lo componen 77 miembros. Cuando algun hermano se ausenta, no puede ser reemplazado hasta despues de haber transcurrido tres meses.

Edad.—*77 años.*

Orden.—Apoyar la varita sobre el brazo izquierdo.

Signo.—Levantar los ojos y la varita hacia el cielo. En *contestacion*: ponerse al órden.

Toques.—Tomarse mútuamente la mano derecha y darse consecutivamente quince apretones.

P. D. P.—ATHA-CONANTHA.

P. S.—ISCHI.

Batería.— (!!!!!!!!!!!!!!!)

Horas de trabajo.—Desde la 1 de la tarde á las 10 de la noche.

Mandil. — Blanco, con los mismos atributos que la banda.

Banda.—Color de aurora, con adornos de color de jacinto, llevando bordados los atributos del grado y las iniciales S.·. G.·. C.·. G.·. D.·. S.·. P.·. D.·.—G.·. 77.°

Joya.—Una varita de oro, pendiente de un lazo de color jacinto. Los hermanos llevan tambien en la botonadura una estrella flamígera, llamada *medalla*, sujeta á un lazo blanco forrado y bordado de color jacinto.

Signatura geroglífica.—Una media luna marcada con tres puntos, conteniendo en medio un cuadrado con un punto en el centro.

IV SERIE — CABALÍSTICA

CLASE XV

Supremo Consejo de los Soberanos Príncipes del Grado 78.°

Decoracion de la Logia.—Tapicería color de rosa, con los mismos atributos de los grados precedentes, y la estrella flamígera encima de la puerta. El local se halla iluminado por 121 luces; 78 al Oriente, 17 al Mediodía, 17 al Norte y las demás distribuidas delante de los Oficiales. En éste grado, el primero de la serie *Cabalística*, no se admite más que á hermanos de reconocida sabiduría. El Consejo solo puede componerse de 29 miembros.

Edad.—*121 años.*

Orden.—Poner la mano derecha sobre la varita.

Signo.—Tomar la varita, contemplarla con atencion y pasarla á la mano izquierda.

Toque.—Estrecharse siete veces la mano derecha y darse la palabra de pase.

P. D. P.—SECHEL (inteligencia; pronúnciese *Sekel*)

Marcha.—Siete pasos ordinarios.

Batería.— (!!!!!!!)

Duracion del Trabajo.—De las 7 de la noche á las 7 de la mañana.

Mandil.—Blanco, forrado y bordado de color rosa.

Banda.—De color de rosa, bordada de azul celeste, llevada en forma de collar, con la estrella flamígera y la palabra SCHECHEL.

Joya.—Una varita de oro suspendida sobre el pecho del extremo de la banda.

Signatura geroglífica.— Un cuadrado con tres puntos en triángulo en el centro.

Soberano Tribunal de los Soberanos Príncipes del Grado 79.°

Decoracion de la Logia.—Tapicería de color violáceo, adornada al igual que en los grados anteriores. Sobre el altar se halla colocado un candelabro de 7 brazos, que forma parte de las 173 luces que iluminan el recinto, distribuidas estas delante de los Oficiales.

Títulos.—La Logia se denomina *Tribunal* y el número de sus miembros no puede exceder de 29.

Edad.—*151 años.*

Orden.—Tomar la varilla con la mano derecha y colocársela sobre el corazon.

Signo.—Estando al orden dejar caer la mano á lo largo de la cadera.

Toque.—Tomarse la mano derecha y estrechársela trece veces consecutivas.

P. D. P.—EMETH.

Marcha.—Trece pasos ordinarios.

Batería.—(!! — !! — !! — !! — !! — !! — !)

Duracion de los Trabajos.—Desde el mediodía á las 7 de la noche.

Banda.—De púrpura, adornada de blanco, con las iniciales S.·. T.·. D.·. S.·. P.·.—G.·. 79.°

Joya.—Una varita de oro.

Signatura geroglífica. — Un círculo conteniendo dos triángulos.

Supremo Consejo de los Soberanos Príncipes del Grado 80.°

Decoracion de la Logia.—La Logia representa un lugar abovedado, tapizado de color jacinto, alumbrado por medio de 12 lámparas, y adornado con los mismos atributos de los grados precedentes.

Títulos.—La Logia se denomina *Supremo Consejo*; el Presidente, *Muy Ilustre y Gran Perspicaz*; los Vigilantes, *Grandes Perspicaces* y los demás Hermanos, *Perspicaces.* Los miembros del Supremo Consejo no pueden exceder de 29.

Edad.—*80 años.*

Orden.—Apoyar la varilla sobre el hombro.

Signo. — Inclinarse respetuosamente delante del *Jehovah.*

Toque.—Tomarse uno al otro la mano derecha y besarla, pronunciando la palabra de pase.

P. D. P.—HOCHMACH (sabiduría); pronúnciase *Hokmak.*

Marcha.—Tres pasos ordinarios.

Batería.—(!!!!!! — !! — !! — !)

Duracion de los Trabajos.—Se inauguran á la entrada de la noche y se cierran al apuntar el alba.

Banda.—Blanca, en forma de collar ó pectoral.

Signatura geroglífica. — Un círculo cortado por tres líneas horizontales y tres verticales.

Supremo Consejo de los Soberanos Príncipes del Grado 81.°

Decoracion de la Logia.—La Logia representa un lugar abovedado, alumbrado por medio de un candelabro de 7 brazos.

Títulos.—La Logia se denomina *Supremo Consejo*; el Gran Maestro, *Muy Ilustre y Gran Príncipe*; los Vigilantes, *Grandes Príncipes*; los demás Hermanos *Soberanos Príncipes.* Para formar Consejo se requiere la presencia de cinco Soberanos Príncipes cuando menos, siendo el máximum de los que pueden componerle, el de 23.

Edad.—*113 años.*

Orden.—Llevarse la varilla á la cara atravesándola sobre los labios.

Signo.—Mostrar al cielo con la mano izquierda levantada en alto, teniendo la derecha apoyada en el costado.

Toque.—Ponerse mútuamente las manos sobre los hombros, el uno del otro, abrazarse y dar la palabra.

P. D. P.—SCHALOM (paz).

Marcha.—Cinco pasos ordinarios.

Batería.— (!!!)

Mandil.—Blanco, forrado y bordado de color de jacinto.

Banda.—Color de jacinto, con un triple triángulo de oro bordado sobre el pectoral, y la palabra *Yod* en el centro.

Signatura geroglífica.— Tres círculos concéntricos y un punto en el centro.

CLASE XVI

Supremo Consejo de los Soberanos Príncipes del Grado 82.°

Decoracion de la Logia.—La Logia es abovedada y de planta cuadrada. Tapicería roja, sembrada de estrellas de oro; alumbrando el local 21 luces.

Títulos.— La Logia se denomina *Supremo Consejo*; el Gran Maestro, *Muy Ilustre Gran Presidente.*

Poderes.—Tres Soberanos Príncipes, debidamente documentados con la patente de su grado, pueden formar un Supremo Consejo, pero sin que el número de sus miembros pueda exceder de 21.

Edad.—*105 años.*

Orden.—Apoyar la varita sobre el brazo izquierdo.

Signo.—Levantar la vauita á la altura de la frente.

Toque.—Tomarse amistosamente la mano derecha, poniendo la izquierda sobre el hombro del hermano y pronunciar la palabra.

P. D. P.—ELOAH (Dios).

Marcha.—Cinco pasos ordinarios.

Batería.— (!!!)

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de rojo.

Banda.—Roja, con una estrella flamígera bordada, y las iniciales S.·. C.·. D.·. S.·. P.·. D.·.—G.·. 82.°

Joya. – Una varita de oro, suspendida de la banda por un lazo blanco.

Signatura Geroglífica.—Dos cuadrados excéntricos contenidos en un cuadrado mayor y tres puntos en el centro.

Soberano Gran Tribunal de los Ilustres Soberanos Príncipes del Grado 83.°

Decoracion de la Logia.—La Logia es de figura ovalada, tapizada de color jacinto; el trono blanco con estrellas de oro y el resto se halla adornado como en los grados anteriores.

Títulos.—La Logia se denomina *Tribunal*; el Gran Maestro, *Gran Presidente*; los Vigilantes, *Grandes Jueces*, y los Hermanos, *Jueces*. El número máximo de Jueces de que puede componerse el Tribunal es el de 19.

Edad.—*206 años.*

Orden.—Ponerse la mano sobre el corazon.

Signo.—Colocar la mano derecha sobre el mandil é inclinarse tres veces delante del *Jehovah*.

Toque.—Apoyar recíprocamente la mano derecha sobre el hombro izquierdo, uno del otro.

P. D. P.—ÉLOHAÏ (Dios mio).

Marcha.—Seis pasos lentos, tres hácia adelante y tres hácia atrás.

Duracion de los trabajos.—Desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde.

Banda.—Blanca, con adornos de color de aurora, y las iniciales S.·. G.·. T.·. D.·. I.·. S.·. P.·. D.·.—G.·. 83.°

Joya.—Una varita de oro suspendida de la banda por medio de un lazo blanco.

Signatura geroglífica.—Un círculo conteniendo una escuadra y un compás cruzados y al lado un óvalo y una punta.

Supremo Consejo de los Soberanos Príncipes del Grado 84.°

Decoracion de la Logia.—La Logia es de planta cuadrada, tapizada de azul celeste, adornada con los atributos de los grados anteriores, y alumbrada por 7 lámparas, además de la *Thamedi*, que arde delante del *Jehovah*. Encima de la puerta de entrada se vé esculpida la palabra *Sibim* (vestíbulo).

Títulos.—La Logia se denomina *Supremo Consejo*; el Presidente, *Muy Ilustre y Sabio Gran Maestro*; los Vigilantes, *Grandes Observadores*. 17 miembros completan el Consejo.

Edad.—*306 años.*

Orden.—Llevar á la frente la mano derecha abierta.

Signo.—Estando al órden, bajar la mano hasta la cadera. En *contestacion*: señalar al cielo con la varita.

Toque.—Estrecharse mútuamente la mano derecha y pronunciar la palabra.

P. D. P.—ALLELUYA.

Marcha.—Diez pasos ordinarios.

Batería.—(!!!!!!!!) (tres veces).

Duracion del trabajo.—Desde las 7 de la mañana á las 7 de la tarde.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de azul celeste.

Banda.—Verde, bordada de rojo, con las iniciales S.·. C.·. D.·. S.·. P.· G.·.—G.·. 84.°

Signatura geroglífica.—Un triángulo dentro de un cuadrado radiante.

Soberano Gran Consejo General de los Soberanos Príncipes del Grado 85.°

Decoracion de la Logia.—La Logia es de planta circular y está tapizada de color de aurora, con los mismos atributos de los grados anteriores. 24 luces alumbran el local, distribuidas en 3 candelabros de 7 brazos y uno de 3 sobre el altar.

Títulos.—La Logia se denomina *Soberano Consejo*, y el Presidente *Muy Ilustre Grande y Poderoso Príncipe*. El Consejo se compone de 15 miembros.

Edad.—*407 años.*

Orden.—Cubrir la varilla con la mano derecha y llevársela despues á la boca.

Signo.—Poner la mano derecha al mismo costado.

Toques.—Apretarse mútuamente la mano derecha, dando al mismo tiempo la palabra.

P.—EL·MALECH (rey potente).

Marcha.—Tres pasos inclinándose.

Batería.—(!!!!!—!!!—!!—!!!!!—!!!—!!! —!!!!—!)

Duracion de los trabajos.—De las 8 de la mañana á las 8 de la noche.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de color violeta, en medio de él, un libro abierto, pintado ó bordado con las iniciales D.·. V.·.

Banda.—Color violeta, adornada de blanco, con una estrella flamígera bordada, en cuyo centro se halla inscrito el *Yod* hebreo.

Signatura geroglífica.—Un cuadrado con tres arcos en el lado superior y otros dos pequeños arcos apuntados y opuestos en el centro formando una especie de 8.

Supremo Consejo de los Sóberanos Príncipes del Grado 86.°

Decoracion de la Logia.—La Logia figura un recinto abovedado, tapizado de rojo, adornado como en los grados anteriores y alumbrado por un candelabro de 27 brazos.

Títulos.—La Logia se denomina *Supremo Consejo*; el Presidente *Muy Ilustre Gran Maestro*, y los Vigilantes, *Grandes Maestros*. El número máximo de soberanos Príncipes que componen el Consejo es el de 17; pero bastan tres miembros para constituirlo.

Edad.—*408 años.*

Orden.—Poner la mano derecha sobre el antebrazo izquierdo.

Signo.—Levantar la mano derecha en alto y dejarla caer á lo largo del cuerpo, hácia el mismo lado.

Toque.—Ponerse recíprocamente la mano derecha sobre el hombro y pronunciar la palabra.

PP.—LEGOLAM—SCHECH—ADAM.

Marcha.—Nueve pasos ordinarios.

Batería.—(!—!!—!!—!!)

Duracion de los trabajos.—Desde las 9 de la noche á las 9 de la mañana.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de rojo, con un triángulo y un *Yod* en el centro.

Banda.—Roja, ribeteada de color aurora, con una estrella flamígera y un *Yod* en el centro, bordado sobre la delantera.

Signatura geroglífica.—Un punto en medio de 3 cuadrados, de los que uno, remata formando un triángulo con dos puntos en el medio.

CLASE XVII

Supremo Gran Consejo General de los Grandes Ministros Constituyentes de la Orden, Soberanos Grandes Príncipes del Grado 87.°

Decoracion de la Logia.—Para los trabajos de este grado se requieren 4 departamentos. El primero denominado *Salon de Guardias*, está tapizado de rojo y alumbrado por 2 luces agrupadas en 7 candelabros de 3 brazos; el segundo, que representa la *Cancillería*, y está tapizado de azul celeste y alumbrado por 39 luces distribuidas en 13 candelabros de 3 brazos cada uno; el tercero, es la *Sala del Tesoro*, está tapizado de carmesí y alumbrado por 21 luces distribuidas en 7 candelabros de 3 brazos, y el 4.° es la *Cámara del Supremo Consejo*, tapizada de saten blanco, galoneado y sembrado de estrellas de oro, é iluminado por 90 luces; 27 al Oriente, 21 al Mediodía, 21 al Norte y las demás repartidas delante de los Oficiales. El trono está revestido de terciopelo de color punzó. Debajo del dosel brilla el Deltha sagrado con el *Yod* en el centro; algo mas abajo se destaca un triple triángulo de oro, con el ojo de la divinidad en el centro, rodeado de la siguiente incripcion en caracteres hebraicos: CHI—CHAL—HAGEDA—CULAM—KEDOSCHIM—VOUB'THOCHAM—ADONAÏ—porque todos ellos son santos, y en medio de ellos está JEHOVAH (Núms. cap. 16, v. 3.°)

Títulos.—El Gran Consejo se compone únicamente de 12 miembros, cuyos títulos y cargos son como sigue:

1.° Muy Ilustre Elegido y muy Grande Presidente.
2.° Muy Ilustre y muy Grande Examinador 1.°
3.° Muy Ilustre y muy Grande Examinador 2.°
4.° Muy Ilustre y muy Grande Orador.
5.° Muy Ilustre y muy Grande Canciller.
6.° Muy Ilustre y muy Grande Guarda sellos y Timbres.
7.° Muy Ilustre y muy Grande Tesorero.
8.° Muy Ilustre y muy Grande Limosnero.
9.° Muy Ilustre y muy Grande Archivero.
10. Muy Ilustre y muy Grande Comisario Genera ó Ecónomo.
11. Muy Ilustre y muy Grande Experto.
12. Muy Ilustre y muy Grande Comandante general de guardias.

Para el despacho del Consejo basta que se reunan tres miembros.

Poderes.—Los Grandes Ministros Constituyentes de la Orden reunidos en Consejo General, ejercen el poder supremo administrativo de las series simbólica, filosófica, mística y cabalística. Separadamente, son representantes natos de la Orden en cualquier parte donde se hallen y sus disposiciones deben acatarse y ser obedecidas como si emanaran del mismo Gran Consejo General en pleno.

Obligaciones.—Los miembros del Grado 87.° no pueden ausentarse del Oriente donde tenga su asiento, sin ponerlo en conocimiento y obtener el beneplácito del Presidente. En cada Estado políticamente constituido, no puede haber mas que un solo Gran Consejo General de Ministros Constituyentes del grado 87.°

Edad.—*509 años.*

Orden.—Tomar ó recoger con la mano izquierda la varita que pende del extremo inferior de la banda.

Signo.—Estando al órden presentar la varita.

Toque.—Tomarse recíprocamente ambas manos y dar uno de los hermanos 7 apretones consecutivos con la derecha. En *contestacion*: dar siete apretones con la izquierda, abrazarse y pronunciar la palabra.

P.—GHEDOL—HAGHEDOLIM (grande entre los grandes).

Marcha.—Siete pasos ordinarios.

Bateria.—(!!!!!!!)

Mandil.—Blanco, bordado y forrado de púrpura. A su alrededor se borda ó pinta tambien, la cadena de union; en el centro el distintivo geroglífico; la estrella de 4 puntas, conteniendo un cuadrado, con un círculo inscrito y un punto en el centro. Debajo de la estrella, el árbol masónico de 4 ramas, cuyo tronco pasa por los eslabones de la cadena de union. Sobre la baveta se borda tambien un triple triángulo con el *Yod* en el centro y á ambos lados la imágen del sol y de la luna.

Banda.—De moaré blanco, ribeteada de oro, y sobre la parte pectoral, bordado de oro tambien, un triple triángulo radiante con el ojo de la Providencia en el Centro, el Sol, la Luna y las iniciales S.·. G.·. C.·. G.·. D.·. G.·. M.·. C.·. D.·. L.·. S.·. G.·. P.·. D.·.—G.·. 87.°

Joya.—Una varita de oro suspendida del extremo inferior de la banda por un lazo ó escarapela blancos y en la cual están esculpidas las iniciales P.·. S.·. Los hermanos condecorados con este grado llevan tambien una placa formada por una estrella flamígera, en cuyo centro está esmaltada la palabra ELOIM y en torno de los rayos, las iniciales G.·. M.·. G.·. D.·. L.·. O.·. G.·. 87.° Esta placa se lleva sobre el pecho, pendiente de una cinta blanca con vivos de púrpura, en la cual se hallan bordados de oro las iniciales R.·. L.·. G.·. D.·. T.·. L.·. G.·.

Supremo Consejo del Grado 88.°

Edad.—*510 años.*

Orden.—Tomar la varita con la mano derecha.

Signo.—Apoyar la varita sobre el corazon del hermano.

Toque.—Unir las dos varitas, levantando los ojos al cielo y dar la palabra.

P.—GHIBOR—GHEBORIM (potente entre los potentes).

Marcha.—Diez pasos ordinarios.

Batería.—(!!!!!!!!!—!)

Duracion de los trabajos.—De las 10 de la mañana á las cinco de la tarde.

Signatura geroglífica.—Un círculo conteniendo la estrella de 4 puntas, y en medio de esta, un cuadrado con un círculo inscrito y un punto en el centro.

Supremo Consejo del Grado 89.°

Edad.—*411 años.*

Orden.—Levantar la varita y los ojos hácia el cielo en ademan de admiracion.

Signo.—Estando al orden, bajar la varita á la altura del hombro y extender el brazo derecho.

Toque.—Descolgar la varita que pende del extremo de la banda, tocar un objeto con ella y tomar amistosamente la mano del hermano, dando la palabra de reconocimiento.

P.—ADIR—ADIRIM (Glorioso entre los gloriosos).

Marcha.—Once pasos ordinarios.

Bateria.—(!!!!!!!!!—!)

Duracion de los trabajos.—De las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

Signatura geroglífica.—Un doble círculo encerrando la estrella de 4 puntas, con un cuadrado conteniendo un círculo y un punto en el centro.

Supremo Consejo del Grado 90.° y último

P. P.—GHIBOR—GHEBORIM—ADIR—ADIRIM—GELION—BAGELIONIM.

Signatura geroglífica.—Tres círculos concéntricos conteniendo la estrella de cuatro puntas, encerrando un cuadrado con un Deltha radiante y un *Yod* en el centro.

Los cuatro últimos grados que acabamos de trascribir, son los que se hallan contenidos en el Ritual del hermano Bedarride, introductor y Jefe Supremo del Rito de Misraïm en Francia.

Estos grados, cuya composicion se atribuyen al citado hermano, están incompletos y son deficientes á todas luce , por lo que, en general, se prescinde de ellos, sustituyéndolos por los contenidos en el Ritual del Supremo Consejo de Nápoles, al que se concede mayor crédito y autoridad, por lo que los damos á continuacion.

SERIE IV — CABALÍSTICA

CLASE XVII

ARCANA ARCANORUM

Grado 87.° de Misraïm de Nápoles

Decoracion de la Logia.—El Supremo Consejo del grado 87.° de Misraïm, consta de tres departamentos. El primero representa el *Caos*, está tapizado de negro y se halla alumbrado por una sola luz. El segundo, tapizado de verde, símbolo de la *esperanza*, está alumbrado por 3 luces, y el tercero, que es la *Cámara del Supremo Consejo*, tapizada de blanco y oro, se halla iluminada por 72 luces. Debajo del dosel del Oriente y sobre la puerta de entrada del Occidente, hay un trasparente de cuyo fondo se destaca un Deltha resplandeciente con el gran nombre de Dios escrito en caracteres hebraicos, como emblema de la eternidad de la creacion y del fuego vital que anima á la naturaleza.

Edad.— La primera del mundo.

Signo.—Levantar los ojos y las manos al cielo en éxtasis y admiracion, para dar gracias al Creador por haber hecho del hombre una obra inteligente de la creacion.

Toque.—Tomarse mútuamente las manos en cruz, ó sea la derecha del uno con la izquierda del otro y vice-versa la izquierda con la derecha, en señal de eterna union.

PP. D. P.—NATURA. Contestacion: VERDAD.

PP. SS.—SOY. Contestacion: SOMOS.

Bateria.—(!!)

Banda.—Violácea, ribeteada de color amaranto y bordada en ella las iniciales S.·. G.·. P.·. D.·. S.·. G.·. G.·. D.·. S.·. P.·. D.·.—G.·. 87.°

Signatura ó Característico.—Un edificio cuadrado de piedra, sobre el cual reposan las bases de 4 triángulos y en el centro un punto, emblema del mundo.

Grado 88.°

Decoracion de la Logia.—La planta de la Gran Cámara de este grado, es de forma ovalada y su tapicería de color verde mar. Encima del trono del Gran Presidente, hay un sol resplandeciente, que ilumina el recinto. En esta Cámara no hay Vigilantes. A la derecha del Gran Presidente y bajo las gradas del trono, toma asiento el Gran Refrendario, que ejerce las funciones de *Orador*. El Gran Presidente abre los trabajos dando tres palmadas y exclamando á continuacion: *Gloria al Todopoderoso*. Los miembros del Consejo repiten la misma batería y dicen tres veces *Amen*.

Signo de reflexion.—Llevarse la mano á la frente apoyándola sobre las cejas en ademan de meditacion.

Toque.—Entrelazar los brazos, como se hace al formar la cadena de union.

P. D. P.—BALBEK. (Villa situada entre Damasco y Trípoli, al pié del anti-Líbano; es la antigua Heliópolis de Celosiria y contiene maravillosas ruinas que han sido objeto del estudio y la admiracion de los viajeros, entre las que descuellan todavia las del célebre templo que lleva este nombre, que fué el mas famoso de cuantos se erigieron en la antigüedad en honor del Eterno).

P. S.—ZEUS. (Nombre de la Naturaleza que todos los pueblos primitivos adoraron como símbolo de la divinidad y que los Griegos daban á Júpiter considerándole como Dios de la vida).

Bateria.—(!!!) con las manos.

Distintivos.—Los miembros se cubren con un manto azul y cruzan su pecho con una ancha banda del mismo color sobre la que hay bordadas las iniciales S.·. P.·. D.·. S.·. C.·. G.·. D.·.—G.·. 88.°

Grado 89.°

En este grado, que puede ser considerado como el último del Rito de Misraïm, se da una explicacion razonada

de las relaciones que unen al hombre con la divinidad por mediacion de los espíritus celestes.

Este grado, el mas admirable y sublime de todos, exige una gran fuerza de voluntad, la mayor pureza de costumbres y una fé ciega y absoluta.

La más ligera indiscrecion de parte de los iniciados, es un crímen, cuyas consecuencias pueden ser muy terribles segun afirman algunos ritualistas.

Signo de intrepidez.—Poner recíprocamente la mano sobre el corazon.

P. D. P.—URIEL. (Fuego de Dios; nombre de uno de los jefes de las legiones celestes que, segun la doctrina del rito, se comunican más fácilmente con los hombres).

P. S.—JEHOVAH.

P. de órden.—NO TIEMBLA MI CORAZON.

Bateria.—(No la tiene este grado).

Aplauso.—Siete palmadas.

Distintivos.—Manto blanco; ancha banda de color de fuego, sobre la que se llevan bordadas las iniciales S.·. G.·. P.·. D.·. S.·. C.·. G.·. D.·.—G.·. 89.°.

Grado 90.°

El Consistorio del grado 90.° se reune en una cámara circular en la que se hallan representados el firmamento, la tierra y los mundos.

Al abrirse los trabajos se pronuncian las palabras *Paz á los hombres*, que demuestran el ardiente deseo que se tiene de hacer de todos los hombres otros tantos prosélitos de la razon y de la verdadera luz, como se vé, simbolizado en todos los grados por la estrella flamígera.

P. D. P.—SOPHIA (Sabiduría).

PP. SS.—ISIS. En *contestacion*: OSIRIS (que son el gran emblema del universo).

Este grado es meramente honorífico y administrativo, por lo que no tiene signo, toque, batería ni edad. Su objeto es el de combatir los sectarios del oscurantismo y los enemigos de la virtud.

Al cerrarse los trabajos, el Gran Presidente pronuncia las mismas palabras que empleó para abrirlos: «*Paz á los hombres,*» y en lugar de batería y aplausos, todos los hermanos dicen: «*Fiat! Fiat! Fiat!*»

Rito de Adopcion

Segun afirman algunos autores, el Rito ó Masonería llamado de Adopcion ó de Damas, empezó á bosquejarse en Francia hacia el año 1730; pero hasta 1760, no empezaron á fijarse sus formas.

En 1774, el Gran Oriente de Francia la reconoció, tomándola bajo sus auspicios; pero con la condicion *expresa* de que habian de concurrir á ella solamente Masones regulares, y que los trabajos serian presididos siempre por el Venerable Maestro de la Logia patrocinadora, ó por los Oficiales á quienes gerárquicamente les corresponda sustituirle.

La Logia *Candor*, constituida en Paris el 11 de Marzo de 1775, fué la primera y la mas notable de las muy contadas Logias que han existido de este rito. Tuvo por Gran Maestra á la Duquesa de Borbon, y de ella formaron parte tambien, la duquesa de Chartres, la princesa de Lamballe, y otras damas de la alta aristocracia, que durante algun tiempo le dieron gran renombre.

Pero, ya sea debido al poco éxito alcanzado por esta produccion andrógina, ya á la mala acogida que ha tenido siempre entre la inmensa mayoria de los Masones, tanto de Francia como de fuera de ella, ó ya por cualquiera otra circunstancia, es lo cierto que el Gran Oriente de Francia no ha vuelto á ocuparse mas de este rito y que ninguna potencia seria y regular ha querido admitirlo y patrocinarlo oficialmente tampoco.

De aquí que se tenga, en general, por caduca y abolida de hecho aquella concesion: y falta de apoyo, careciendo de base legal y de leyes constitutivas propias, y desposeida, por consiguiente, de toda autoridad y representacion para regirse y gobernarse independientemente por sí misma cual los otros ritos, la Masonería de Adopcion vaga errante sin norte y guia, á merced de cualquiera Logia que tenga á bien utilizarla, auspiciando ó constituyendo á su antojo á las poquísimas Logias ó Cámaras de Adopcion, que por fortuna han existido y existen todavia en varios paises, como Francia, Italia, España y en algunas repúblicas americanas de la lengua española.

A falta de otras leyes reguladoras, la costumbre ha establecido, pues, que las Logias ó Cámaras de Adopcion *deben ser constituidas y trabajar bajo los auspicios de una Logia Regular*, de la que vienen, por tanto, á ser una dependencia subalterna; pero tan original y sumamente rara, se puede decir, que aun con estarles tan íntimamente allegadas, forman, no obstante, un cuerpo anómalo y extraño en el seno de las mismas, que nada tiene de comun con ellas ni con la Francmasonería, en términos tales, que las puertas del Templo simbólico universal de la Masonería de San Juan, en el que por lo general, y por un abuso incalificable suelen tener lugar los trabajos de Adopcion, presididos oficialmente por el mismo Venerable, y los dignatarios de la Logia patrocinadora, con asistencia de sus miembros activos y de cuantos *Masones regulares* tengan á bien concurrir á ellas (1), quedan herméticamente cerradas para las *hermanas Masonas*, que son excluidas de su recinto, tan pronto como tratan aquellas de *trabajar masónicamente* y de una manera *regular*, como dicen ellos mismos (2).

La Masoneria de Adopcion, que al principio se limitaba á imitar á la Simbólica, practicando los únicos tres grados que la constituyen, no quiso ser menos que los otros ritos, y los elevó á cinco, pero no satisfecha todavia, aumentó posteriormente este número hasta diez, que son los que componen, en la actualidad, su escala, clasificándolos y denominándolos como sigue:

GRADOS SIMBÓLICOS

1.° Aprendiza.
2.° Compañera.
3.° Maestra.

CAPÍTULO DE ADOPCION

4.° Maestra perfecta.
5.° Elejida.
6.° Escocesa.
7.° Sublime Escocesa.
8.° Dama de la Paloma.
9.° Rosa ✠, ó Dama de la Beneficencia.

GRADO ADMINISTRATIVO HONORÍFICO

10.° Princesa de la Corona, Soberana Masona.

GRADOS SIMBÓLICOS

Grado 1.° — Aprendiza

Disposicion y decoracion de la Logia.—La cámara tiene la figura de un paralelógramo orientado de Oriente á Occidente. El color distintivo de los grados simbólicos es el *rojo* (3).

Los nombres de los puntos cardinales que se emplean en la Francmasonería, cambian de nombre en el Rito de Adopcion: así el lado oriental que ocupa la presidencia, se designa con el nombre de *Clima ó Region de Asia*; el occidental, en el que está situada la puerta de entrada, se denomina *Clima ó Region de Europa*; el del Norte, en donde toman asiento las Aprendizas, y el del Sur que ocupan las Compañeras, reciben respectivamente el nombre de *Clima ó Region de América* el primero, y de *Africa* el segundo.

Las Maestras se colocan indistintamente en las columnas de estas dos últimas regiones, entre las Compañeras y Aprendizas, para vigilarlas mejor.

---

(1) Exceptuándose los Aprendices, que *segun la ley de la costumbre*, no tienen derecho de asistir á los trabajos de Adopcion, y aun mas; que segun reglas que pasan por valederas, *hasta deben ignorar la existencia de esta pseudo-masonería.*

(2) Esto es lo legal segun las prácticas consuetudinarias aceptadas y observadas por los que tal Masonería admiten y reconocen; pero es tanta la ignorancia y la confusion que impera en algunas partes en tan delicada materia, que no solo se admite á los Aprendices en las Cámaras de Adopcion, sino que las Masonas concurren ya sin inconveniente y toman parte en los trabajos todos, de muchas Logias; y el desconocimiento y el abuso llegan á tanto en algunas de ellas, muy especialmente en España, que prescindiendo ya del Rito de Adopcion, se inicia á las mujeres indistintamente á la par de los hombres, en los tres grados de la Francmasoneria Universal; las eligen y ponen en posesion de los cargos más importantes de la Logia, y las elevan en el Rito Escocés, á todos los grados, incluso el 33.° y último de su escala gerárquica; y esto sancionado y practicado oficialmente, en España, por los dos Cuerpos que pretenden ser los más serios y regulares; que se dicen hereditarios de la tradicion, depositarios de la doctrina y mantenedores de la regularidad; que se disputan la supremacia del poder y autoridad masónica de la nacion y que blasonan de ser reconocidos por potencias regulares (?).

(3) Como hemos dicho anteriormente, las Logias suelen servirse por lo general de su templo simbólico, para los trabajos de Adopcion, por lo que se limitan á introducir en él algunas ligeras modificaciones, manteniendo el color y los emblemas y adornos con que los tengan decorados.

En el Asia, debajo del mismo dosel, se cobijan dos sitiales teniendo un altar delante, en el que se coloca un pequeño mazo de ébano ó de marfil, una espada y el libro de los Estatutos ó una Biblia.

Los bufetes de los Dignatarios y Oficiales, son de forma pentagonal, y cada una de ellos contiene dobles sitiales.

Al rededor de la cámara se levantan, sobre pedestales adecuados, ocho estátuas alegóricas representando la *Sabiduría*, la *Fuerza*, la *Belleza*, la *Prudencia*, la *Templanza*, el *Honor*, la *Caridad*, la *Justicia* y la *Verdad*.

El local se halla alumbrado por medio de cinco grandes vasos de tierra ó cazoletas de bronce, sobre trípodes egipcios, en los que arden el espíritu de vino y resinas odoríficas, y por el foco y los cinco rayos de una estrella luminosa que brilla en el Asia; pero aparte de estas luces simbólicas, que son de rigor, se puede aumentar la iluminacion en la forma que se tenga por conveniente.

Trazado de la Logia.—El trazado alegórico del primer grado, que se coloca en el cuadro del pavimento, representa:

1.° Las cuatro figuras alegóricas de las cuatro partes del mundo, que dan nombre á los cuatro climas ó grandes regiones simbólicas en que se divide el Templo.
2.° La escala de Jacob.
3.° El Arca de Noé, posada sobre el monte Ararat.
4.° La torre de Babel.
5.° El Sol y la Luna.

Títulos y cargos en Cámara de Adopcion.— Como hemos dicho mas arriba, las Masonas no pueden reunirse para trabajar solas, sino que tienen que hacerlo presididas, indispensablemente, por el Venerable Maestro y guiadas por los dignatarios de la Logia de que dependan, con asistencia de los miembros de la misma y de cuantos Masones regulares tengan á bien concurrir á los trabajos, con excepcion de los Aprendices, que no tienen derecho de tomar parte en ellos. De donde resulta que los cargos son dobles, á saber:

El Venerable Gran Maestro y la Respetable Gran Maestra, que presiden la cámara, ocupando los sitiales del trono situado en el clima ó region de Asia; el Resp. H. Primer Vigilante y la Resp. H. Inspectora que dirigen á los hermanos y hermanas del clima de Africa.

El R. H. Segundo Vigilante y la R. H. Depositaria, que dirigen respectivamente los hermanos y hermanas del clima de América.

El R. H. Orador y la R. H. de la Elocuencia (1) que ocupan el bufete correspondiente en el Asia.

El R. H. Secretario y la R. H. Secretaria, que llevan el buril para hacer el *trazado de las Escalas* (2), ocupando tambien el bufete respectivo, frente á frente del primero.

El R. H. Cubridor y la R. H. Introductora, que custodian la puerta de entrada.

Los cargos de Maestros de Ceremonias, de Expertos, de Tesorero y de Hospitalario, y cualquier otro que se habilite, seran siempre cubiertos y desempeñados en la misma forma, esto es, por un hermano y una hermana.

Las columnas de América y del Africa son dobles.

Las hermanas toman asiento en la primera fila de delante y los hermanos en la de detrás.

Cámara de reflexion.—Este gabinete pintado de negro y rodeado de objetos lúgubres, se halla alumbrado por la opaca luz de una lámpara sepulcral. En el centro, sobre una pequeña mesa cubierta con un tapete negro, se vé una calavera, un tintero, plumas y un papel con las siguientes preguntas escritas: *«¿Qué debemos á nuestros padres?» «¿Qué se debe al marido y á los hijos?» «¿Qué debemos á la amistad y á la Sociedad?»* Junto á la mesa hay un pequeño taburete y los muros se hallan cubiertos de inscripciones y sentencias adecuadas al efecto que debe producir este local.

Fórmula de la apertura de los trabajos. — La Gran Maestra da cinco golpes de m.·., y dice:

«Hermanos y hermanas Inspectores y Depositarios: el Gran Maestro y yo invitamos á los hermanos y hermanas, tanto del lado de Africa como del de América, que tengan á bien unirse á nosotros para ayudarnos á abrir la Logia de Aprendiza Masona del clima de..., bajo los auspicios de la Resp. Log...., haciendo nuestro oficio por 5.»

La Hermana Inspectora da cinco golpes de m., y dice:

»Hermana Depositaria: Hermanos y Hermanas del lado del Africa, de parte del Gran Maestro y de la Gran Maestra, os invito para que tengais á bien uniros á ellos á fin de ayudarles á abrir esta Logia, haciendo nuestro deber por 5.»

La Hermana Depositaria trasmite en la misma forma el anuncio á los hermanos y hermanas del lado de América.

Hecho el anuncio, la Gran Maestra da un golpe de m. y dice: *«Al Orden.»* Las hermanas Inspectoras y Depositaria repiten, á su vez, la voz y todos se levantan poniéndose al órden.

Gran Maestra.—Hermana Depositaria: ¿Qué cuidado deben tener los Masones y Masonas?
Depositaria.—Ver si la Logia está cerrada.
Gran Maestra.—Aseguraos de ello, hermana.
Depositaria.—La Logia está cerrada interior y exteriormente.
Gran Maestra.—Hermana Inspectora: ¿Cuáles son los deberes de una Aprendiza Masona?
Inspectora.—Escuchar, trabajar, obedecer y callar.
Gran Maestra.—Escuchemos, trabajemos, obedezcamos y callemos nuestros misterios para con los profanos. A mí, hermanos y hermanas de todos los climas, por el signo (se hace), *por la batería* (!!!!!!). *¡Viva!* (cinco veces). *Los trabajos de Adopcion quedan abiertos. Tomad asiento.*

A continuacion se da lectura de la *escala* de los últimos trabajos, de cuya fórmula damos un ejemplo á continuacion.

Grabado de la Escala de los Trabajos:

A la gloria del gran Sol de la Luz y bajo los auspicios del Sub. Gr. Maestro y de la Sub. Gr. Maestra.

UNION, SILENCIO, VIRTUD

A los.... dias del.... mes del año masónico de la Gran Luz 58....

La R. L..... regularmente reunida en Ten. de Adopcion en el jardin del Eden, bajo la presidencia del Ven. H.... Gran Maestro y de la R. H.... Gran Maestra, auxiliados del R. H.... y la R. H.... Depositarios que gobiernan y dirigen las columnas del Africa y de América, con asistencia de los RR. HH. y HH.... Oficiales y miembros de esta Resp. Log., fueron abiertos regularmente los trabajos.

(Sigue la relacion de los trabajos).

Y cumplido el objeto de la convocatoria, fueron cerrados regularmente los trabajos por la R. Gr. Maestra, en el seno de la *paz*, de la *armonía* y de la *amistad*.

Cierre de trabajos.— Terminados los trabajos, el Ven. Gr. Maestro ó la R. Gr. Maestra, dice:

«¡Al órden! Queridos Hermanos y Hermanas; hemos escuchado, hemos trabajado, hemos obedecido y hemos guardado silencio sobre el objeto de nuestros misterios para con los profanos, por lo que cierro esta Logia haciendo nuestro deber por cinco.»

Todos los hermanos y hermanas siguiendo las indicaciones que parten del Asia, hacen el signo, la batería y la aclamacion, y la Gr. Maestra, añade:

«La Logia de Aprendiza queda cerrada; retirémonos en paz al seno de nuestras familias y de nuestras afecciones.»

Orden.—Estando de pié, cruzar sobre el mandil las dos manos abiertas, con los dedos unidos, la derecha sobre la izquierda y formando aspa (ó bien con los pulgares unidos formando escuadra). Segun Ragon, poner las dos manos una en la otra, la derecha sobre la izquierda, caidas sobre el mandil.

Signo característico. — Expresar el silencio colocando los dos primeros dedos de la mano izquierda sobre los labios. *En contestación*: cogerse la extremidad de la oreja izquierda con el pulgar y el dedo pequeño de la mano derecha, y el resto de la mano prolongada, junto á la mejilla (1).

Toque. — Avanzar recíprocamente la mano derecha abierta, con los dedos unidos y ponerlos mútuamente en contacto por la palma, con las estremidades hácia arriba.

P. D. P.—EVA (que se interpreta por la *vida*).

P. S. — PEIX FEAX (que se interpreta por *academia de virtud*).

(1) La hermana de la Elocuencia ejerce las funciones de *Preparadora* en las iniciaciones.

(2) En el lenguaje simbólico de la Masonería de Adopcion, se da el nombre de *Escala* á todo documento manuscrito ó impreso.

(1) Los rituales no están de acuerdo acerca del signo de este grado; así es que, en algunos se encuentra sustituido por el signo de la escala que, en nuestro concepto, es característico del tercer grado; y nos fundamos para esto, en la misma instruccion de ambos grados. El silencio y la discrecion que son los dos puntos capitales del primer grado, parece natural que se reflejen en el signo, así como la contestacion que dá la maestra al ser interrogada por su grado, indica bien claramente que la escala es su principal atributo.

Batería.—(!!!!!)

Aplauso.—Cinco palmadas á compás de la batería.

Aclamacion.—Eva! Eva! Eva!

Traje. — Las hermanas visten de blanco y usan guantes del mismo color. Los hermanos de negro; chaleco, corbata y guantes blancos.

Mandil.—De piel blanca ó de satin, forrado y ribeteado de azul.

Banda. — De moaré azul, cruzada de derecha á izquierda.

Joya. — Un corazon inflamado, con una manzana en el centro.

Jarretera de la Orden.—De satin blanco, forrada de azul y con la divisa *Silencio* y *Virtud*, bordada en seda del mismo color ó en oro. Se lleva sujeta al brazo izquierdo.

Los dignatarios llevan, además de las insignias de los cargos, y los hermanos, á mas de las de sus grados respectivos, una ancha cinta de moaré azul, en forma de pectoral, de la que pende la joya de adopcion, que consiste en una escala de oro de cinco travesaños.

Las hermanas dignatarias llevan tambien una cinta pectoral semejante, de la que pende una trulla de oro.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Masona?

R.—Creo que sí.

P.—¿Por qué me contestais como si no estuvierais segura de ello?

R.—Porque es propio de la debilidad de mi sexo el dudar de todo, y porque una Aprendiza no está segura de nada.

P.—¿En dónde fuisteis conducida antes de entrar en la Logia?

R.—En un lugar melancólico, apropósito para reflexionar sobre la vanidad y los defectos de los mortales.

P.—¿Cómo llamais á vuestra Logia?

R.—Lleva el glorioso nombre de *Eden*, de *jardin ó paraiso terrestre*, porque está poblado de hermanos y hermanas que practican las virtudes de la edad de oro, é ignoran los vicios de las otras edades.

P.—¿Cuál es el salario de una Masona?

R.—El respeto de los hermanos, la amistad de las hermanas, las bendiciones del pobre y la consideracion en el mundo.

P.—¿Qué obligacion contraen las hermanas Masonas?

R.—La de *escuchar*, *obedecer*, *trabajar* y *callar*.

Grado 2.° — Compañera

Disposicion y decoracion de la Logia.—Las recepciones de compañera tienen lugar en el mismo templo del primer grado, con las siguientes variantes:

Sobre el altar de la presidencia, se coloca, además de la espada, del mazo y del libro de los estatutos ó de la Biblia, un blandon de cera encendido y una artesa de plata sobredorada, llena de jalea ó de sorbete de manzana, con una trulla ó paleta del mismo metal.

Sobre fondo negro, en uno de los plafones del lado de Asia, se destaca un trasparente representando el asesinato de Abel.

Entre la Europa y este trasparente, arde una cazoleta de espíritu de vino, conteniendo un poco de sal, colocada sobre un trípode.

En el centro de la Logia, sobre el mosaico del pavimento, se halla el cuadro alegórico con el trazado de la misma.

A ambos lados de la puerta de entrada, disimulados por medio de dos biombos de tela portátiles, se hallan ocultos dos pequeños compartimientos; el de la izquierda es el cuarto fúnebre, pintado de negro, sembrado de lágrimas, calaveras y tibias cruzadas, y alumbrado por una lámpara sepulcral, que le dan un lúgubre aspecto. En el centro se vé un esqueleto junto á una mesa cubierta con un tapete negro, y encima de esta, un trasparente representando á Caín en el momento en que Dios le maldijo por el asesinato de su hermano Abel, con la siguiente inscripcion, escrita en grandes caractéres en la parte superior: «El Crímen ha vencido á la Inocencia.» El de la derecha representa el Eden.

Cuadro de la Logia.—Este cuadro representa las cinco partes del mundo y el Arca de Noé, posada sobre el monte Ararat, en el momento en que regresa á ella la paloma con el ramo de oliva en el pico.

El trazado alegórico figura:

1.° Un manzano con una serpiente enroscada en su tronco.
2.° Adam.
3.° Eva.
4.° Un arroyo que riega el manzano.
5.° El sol.
6.° La luna.
7.° La estrella de Oriente.

Títulos.—Los mismos del primer grado.

Orden.—Lo mismo que en el primer grado.

Signo. — Colocar el dedo pequeño de la mano derecha sobre el ojo derecho cerrado. En *contestacion:* cogerse el extremo de la nariz con los dedos pulgar é índice de la mano derecha, mientras que con el resto de ella se cubren los ojos (1).

Toque.—Tomarse recíprocamente la mano derecha, de manera que los dos pulgares queden entrelazados, y el dedo del medio estendido sobre la muñeca.

P. D. P.—LAMMA-SABACTANI (que se traduce así: «*Señor pequé porque me abandonasteis.*» ó EVA, segun otros.

P. S.—BELBA (anagrama de Babel, que se traduce por *Torre de confusion.*)

Marcha.—Cinco pasos, partiendo del pié derecho.

Bateria.—(!!!!!)

Aplauso.—Cinco palmadas á compás de la batería.

Aclamacion.—*¡Viva!* (cinco veces).

Traje y distintivos.— Como en el primer grado, con la sola diferencia que las hermanas llevan la cabeza cubierta con una finísima gasa, y que los dignatarios usan guantes negros.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois compañera?

R.—Dadme una manzana y juzgareis de ello.

P.—¿Cómo fuisteis recibida?

R.—Por un fruto y un lazo.

P.—¿Qué siguifica el fruto?

R.—La dulzura; que es virtud de los Francmasones.

P.—¿Qué representa el lazo?

R.—La union de la fraternidad y la fuerza de la amistad, que tienen por base la virtud.

P.—¿En dónde fuisteis recibida?

R.—En un jardin delicioso regado por un río.

P.—¿Cómo llamais é este jardin?

R.—El Eden, que Dios dió á Adam y Eva para que lo habitaran.

P.—¿Qué significa el signo?

R.—Que nuestro oido debe estar siempre atento á todo aquello que nos pueda edificar y cerrado á todo lo que nos pueda corromper.

P.—¿Qué significa el segundo signo de contestacion?

R.— Que nuestros labios deben permanecer sellados para la maledicencia y la calumnia.

P.—¿Qué significa la palabra sagrada?

R.—Que la paz y la armonía quedaron restablecidas entre los hermanos con la destruccion de la torre de Babel.

P.—¿Cuál es el primer deber de los Masones y Masonas?

R.—El de hacerse dichosos los unos á los otros.

P.—¿Cómo lo conseguiremos?

R.—Por la union y la concordia.

Grado 3.°— Maestra

Decoracion de la Logia.—La recepcion del tercer grado tiene lugar en el mismo templo de los dos grados precedentes, con las alteraciones que siguen:

En el fondo del Asia hay un trasparente representando el Arco Iris. Junto al bufete del Hermano Orador y de la Hermana de la Elocuencia, se vé una escala de cinco escalones apoyada contra el muro de la region de América. En el centro de la cámara, junto al estrado y algo hácia el clima de Africa, se levanta una torre de madera en espiral, de un metro de altura próximamente, provista de una plataforma bastante sólida y capaz para que pueda mantenerse en ella una persona puesta de pié, ostentando en su fábrica la siguiente inscripcion: «*Torre de Babel, monumento del orgullo de los hombres,*» é imágen de los Titanes

(1) Este signo como es fácil de probar, ofrece sus inconvenientes para hacerlo como se indica: con el pulgar y el dedo pequeño, parece mas aceptable.

En otros rituales se encuentra:

Cogerse el extremo de la oreja izquierda con los dedos pulgar é índice de la mano derecha. En *contestacion:* llevarse á los lábios el dedo índice y el del medio, apoyando el pulgar en la barba.

que tuvieron la pretension de querer *escalar el cielo*, segun la fábula de los griegos.

Junto al bufete de la Hermana Inspectora se coloca un banco de carpintero con un mazo y un escoplo encima y junto á estos una caja ó estuche figurando una piedra ó un cofrecito, con cinco clavos dorados, dispuesto de manera, que al golpear ó apretar el del centro, se abra automáticamente por medio de un resorte, dejando ver en su fondo un corazon inflamado, ó dejando escapar un pájaro que se tendrá préviamente encerrado en el fondo si así se prefiere.

El local debe hallarse iluminado por quince luces.

Aparte de estas luces, que son las que forman, el número misterioso de 3 veces 5, pueden ponerse todas las demás que se tenga á bien.

Cuadro de la Logia.—El trazado alegórico de este grado, debe representar:

1.° La escala de Maestra.
2.° La Torre de Babel.
3.° José en la Cisterna.
4.° El sueño de Jacob.
5.° La mujer de Loth convertida en estátua de sal.
6.° El incendio de Sodoma.
7.° El sacrificio de Abraham.
8.° Dos urnas inflamadas.
9.° El Arca de Noé sobre el monte Ararat.
10. Once estrellas.
11. El sol.
12. La luna.
13. El Arco Iris.
14. La paloma al regresar al Arca con el ramo de olivo.
15. El cuervo (que como no vuelve, representa á los falsos hermanos) (1).

Títulos.—Los mismos de los grados anteriores.

Orden.—Como en el primer grado.

Signo.—Figurar que se traza con la mano derecha la escala de Jacob. Segun otros, el signo de reconocimiento se hace colocándose el dedo pequeño de la mano derecha sobre el ojo derecho cerrado. En contestacion al primero: colocar la mano izquierda de manera que cubra parte de la faz, apoyando el dedo pequeño sobre los labios, el anular en la nariz, el medio y el índice sobre el ojo, y el pulgar en la oreja.

Toque.—Presentarse mútuamente el índice y el medio de la mano derecha, colocándolos longitudinalmente los unos sobre los otros por el interior, y apoyar ambos á la vez al pulgar derecho sobre las falanges de los dos dedos extendidos junto á las uñas.

P. D. P.—BABEL.

P. S.—HAVOTH-JAHIR, (se interpreta por: «*la deslumbrante luz de la verdad ha abierto mis ojos.*»)

Marcha.—Cinco pasos.

Batería.—(! ! ! ! !)

Aplauso.—Cinco palmadas á compás de la batería.

Aclamacion.—¡EVA! (repetido 5 veces.)

Traje y distintivos.—Igual á los grados anteriores, excepto la joya que pende de la banda, que consiste en una trulla ó pequeña paleta de oro.

Mandil.—Blanco, forrado y bordado de color carmesí.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Maestra?
R.—He subido la escala misteriosa.
P.—¿Qué representan los dos montantes de esta escala?
R.—El amor de Dios y del prógimo.
P.—¿Qué representan los escalones?
R.—Sabiduría, Prudencia, Candor, Caridad y Virtud.
P.—¿Cómo subireis el primero de estos escalones?
R.—Por el candor.
P.—¿Y el segundo?
R.—Por la dulzura.
P.—¿Y el tercero?
R.—Por la templanza.
P.—¿Y el cuarto?
R.—Por la Verdad, hija predilecta de Dios.
P.—¿Llegaréis á subir el quinto?
R.—Espero conseguirlo por la discrecion y el silencio.
P.—¿Qué significa el último escalon?
R.—La Caridad.
P.—¿Conoceis el arca?
R.—Soy masona y trabajo en ella.
P.—¿Cuál es el símbolo de las Maestras?
R.—La trulla.
P.—¿Cuáles son los deberes de una Maestra Masona?
A.—Amar, proteger y socorrer á sus hermanos y hermanas.

Agapes de Adopcion

Los *Agapes* ó banquetes de la Masonería de Adopcion, difieren poco en la forma de los que celebran las Logias simbólicas, variando solamente en la tecnología mística, en la distribucion de la mesa, en el puesto que ocupan los hermanos en ella y en alguno que otro detalle.

La sala de los *Agapes*, que se denomina *Eden*, á cuyas puertas se da el nombre de *barreras*, puede adornarse como se crea más conveniente, en armonía con la índole de la festividad que se trate de celebrar; debiendo advertir pero, que todos los objetos han de agruparse ó combinarse por *cinco*.

Entre las luces que alumbren el refectorio, deben destacarse cinco arañas de cinco bujías, pendientes del techo, una en cada ángulo de la sala, y la quinta en el centro.

La mesa tiene la forma de herradura: cúbrela un blanco mantel, y su superficie se halla convenientemente distribuida en dos partes iguales, por medio de una línea central que la divide en toda su longitud, y cada una de estas partes, subdividida á su vez en cuatro fajas paralelas, señaladas por medio de otras tantas cintas de distinto color, sujetas al mantel.

Sobre la divisoria central se colocan cinco candelabros de á cinco bujías cada uno, de los que tres, se emplazan delante de la presidencia y de las dos vigilancias, y los otros dos en el centro de las columnas del Africa y de América. Alternando con los candelabros, se colocan sobre la misma línea, los jarros y canastillos con flores y otros adornos.

En la segunda línea que sigue inmediatamente á la central, se alinean las fuentes; en la tercera los jarros y botellas; en la cuarta los vasos; y en la quinta, que corre paralela al borde de la mesa, los platos y cubiertos.

La Gran Maestra, con el Gran Maestro á su lado, ocupan en el Asia el centro de la mesa en el exterior; en los extremos de las columnas de Africa y América, toman asiento la R. H.ª Inspectora junto con el primer Vigilante y la H.ª Depositaria acompañada del segundo.

Las demás hermanas, por el mismo orden que guardan en Logia, ocupan los asientos del exterior; en el interior se situan los hermanos y las Maestras de Ceremonias, que se colocan frente á frente de la presidencia.

Nomenclatura mística usada en los Agapes

Las luces	se denominan	Estrellas.
Las flores	»	Perfumes.
La mesa	»	Taller ú obrador.
Los asientos	»	Estalos.
El mantel,	»	Velo.
Las servilletas	»	Mandiles ó Delantales.
Las fuentes	»	Páteras.
Los platos	»	Gamellas ó artesas.
Los jarros	»	Cántaros.
Las botellas	»	Juanas.
Los vasos	»	Lámparas.
Las cucharas	»	Trullas ó paletas.
Los tenedores	»	Tenazas ó alzaprima.
Los cuchillos	»	Espadas ó aceros.
Los manjares	»	Materiales.
El pan	»	Madera del Arca ó Maná y tambien Piedra blanca.
La sal	»	Agua seca.
El pimiento	»	Cemento.
La mostaza	»	Cemento fuerte.
El agua	»	Aceite débil ó flojo.
El vino blanco	»	Aceite blanco.

(1) Segun algunos rituales este cuadro debe representar:
1.° Las cuatro partes del mundo, alegorizadas, cuyos nombres sirven para designar los cuatro lados del Templo.
2.° En lo alto del cuadro un Arco Iris.
3.° En el lado del Africa, un altar con una hoguera encendida consumiendo un cordero.
4.° En el lado opuesto, Abraham sacrificando á su hijo Isaac.
5.° Algo más abajo, en el lado de Africa, el Arca de Noé sobre el monte Ararat, con la paloma regresando á ella, con un ramo de olivo en el pico y un cuervo al pié de la montaña.
6.° En el lado opuesto, la torre de Babel y junto á ésta una artesa, una trulla, una regla y un mazo.
7.° En el centro del cuadro, la escala misteriosa de Jacob.
8.° Debajo de ésta y en el lado del Africa, el incendio de Sodoma y la estátua de la mujer de Loth.
9.° En el lado opuesto, la cisterna de José, y encima el sol, la una y once estrellas.

El vino tinto	se denomina	Aceite rojo.
El vino espirituoso	»	Aceite fuerte.
El the	»	Aceite amarillo.
El café	»	Aceite negro.
Los licores	»	Aceite fulminante.
El azúcar	»	Cal.
Trinchar	es	Desbastar.
Comer	»	Masticar.
Poner vino	»	Adornar la lámpara.
Beber	»	Soplar ó apagar la lámpara.

Exaltar por cinco ó hacer la obligacion por cinco, es ejecutar la batería manual.

Brindis

Hay cinco brindis de obligacion:

1.° El primero, dedicado al jefe del Estado, lo dirige la Gran Maestra. Esta da un golpe de m. que repiten las hermanas Inspectora y Depositaria, y dice:

«De pié y al órden, empuñad las espadas.»

Todos los hermanos se levantan y se ponen al órden de mesa (1).

«Gran Maestra: Hermanas Inspectora y Depositaria, prevenid á los hermanos y hermanas de vuestros climas respectivos, como yo lo hago á los del Asia, que adornen y alineen sus lámparas, para el brindis que el Gran Maestro y yo vamos á tener el gusto de proponerles.—Hermanos y hermanas del Asia, adornemos y alineemos las lámparas.»

Las hermanas Inspectora y Depositaria repiten el anuncio, y todas llenan las copas y las alinean. Anunciado por las mismas hermanas que esto ha sido verificado, la Gran Maestra dice:

«A la salud de...» (el Jefe del Estado), etc.

«Mano á las lámparas.»

«Alcen las lámparas.»

«Soplen las lámparas.» (Se bebe).

«Avancen lámparas... uno... dos... tres... cuatro... cinco...» (A cada una de estas voces se lleva la lámpara junto al corazon, y se vuelve á retirar horizontalmente hacia el frente).

«Descansen lámparas.»

Se sientan á la vez todas las copas de manera que no se oiga más que un solo golpe, y de que queden perfectamente alineadas sobre la cinta correspondiente.

«Hagamos nuestro deber por cinco.»

Se dejan los cuchillos, se hace el signo, la batería y la aclamacion.

«Los trabajos quedan suspendidos, tomad asiento.»

Todos toman asiento y continua la comida.

2.° Llegado el momento oportuno, el Gran Maestro da un golpe de m. y dirige el segundo brindis, que se dedica al Cuerpo Superior del que depende la Logia.

3.° El tercero, propuesto por los Oficiales y Oficialas en honor del Venerable Gr. Maestro y de la R. Gr. Maestra, lo dirige el 1.er Vigilante.

4.° El cuarto tiene lugar á los postres, y lo dirige la Gr. Maestra en honor de los Dignatarios y Dignatarias del Eden.

5.° El quinto y último brindis de obligacion dirigido por el Gr. Maestro, se dedica á todos los hermanos y hermanas presentes, y á todos los Masones y Masonas esparcidos sobre la superficie de la tierra.

En este brindis toman parte los hermanos y hermanas sirvientes; despues de lo cual circula la bolsa de beneficencia, se forma la cadena de union y se cierran los trabajos.

CAPÍTULO DE ADOPCION

Grado 4.° — Maestra Perfecta

Decoracion de la Logia.—Tapicería carmesí galoneada de oro. La Logia representa el interior del Tabernáculo eregido por Moisés en el desierto. Sobre el pavimento, junto á las gradas del trono, se levantan dos columnas salomónicas. La del lado del Africa, representa la columna de fuego que dirigia por la noche á los israelitas durante su peregrinacion á través del desierto. Esta columna está calada y forrada de tela transparente para poderla iluminar interiormente. La columna del lado de América es transparente, y representa la nube que los protegia durante el dia. Esta columna aparenta perderse en hondas ligeras en el techo, imágen del cielo. Ambas columnas se hallan unidas en lo alto por un arco Iris.

En uno de los ángulos figura el altar del Fuego ó de la Verdad, teniendo encima algunos jarros antiguos, un brasero en el que arden perfumes, y delante un plato para recibir las ofrendas.

Al lado de este altar, sobre una mesa ó ara, hay un pequeño mazo y una caja como en el grado de Maestra, pero en el fondo de ésta, en lugar de un corazon inflamado, se encierran dos tablillas con las palabras hebreas *Emeneth, ur, cana* (verdad, libertad, celo), y la griega *enbulos* (prudencia).

Trazado alegórico.—El cuadro, con el trazado alegórico del grado, representa: el sueño de Faraon; José reconciliándose con sus hermanos; una multitud de hombres con mandil y una paleta en la mano, figurando estar ocupados en la fabricacion de ladrillos; Moisés en la cuna abandonado á las aguas del Nilo; la hija de Faraon en el baño salvando á Moisés, sacándolo de las aguas, y por último Moisés y Aaron al frente de los Israelitas pasando el Mar Rojo.

Títulos.— El Gr. Maestro representa á *Moisés*, y la Gr. Maestra á su mujer *Sephora*. La hermana Depositaria es llamada *Aaraon*.

Orden.—Los hermanos tercian la espada con la punta hacia arriba; las hermanas ponen la varita de que están provistas sobre el hombro.

Signos.—Las hermanas se ponen la mano derecha en el seno, la retiran, la miran con aire de extrañeza ó de admiracion; la colocan luego sobre el mandil y la vuelven á mirar por la palma con señales de gozo, para recordar lo que acaeció á Moisés sobre el monte Horeb cuando vió su mano invadida por la lepra, de la que curó en seguida. Los hermanos hacen el mismo signo, empezando por colocarse la mano sobre el pecho.

Toques.—1.° Presentar la mano derecha por el dorso haciendo el signo. Se contesta de la misma manera. 2.° Poner la mano sobre el mandil y presentarla luego por la palma, á lo que se contesta con igual accion. 3.° Poner la mano encima de la del hermano ó hermana, y deslizarla retirándola hasta la extremidad de los dedos.

P. D. P.—BETH-ABARA. Contestacion: ALETHÉ (verdad).

P. S.—ACHITOB (hermano bondadoso). Contestacion: SIOH (silencio).

Batería.—(!!!!!!—!)

Aplauso.—Siete palmadas á compás de la batería.

Aclamacion.—EVA! (repetido cinco veces).

Banda.—Azul moaré, en forma de pectoral, del que pende una estrella de cinco puntas de oro con las iniciales D. C. U. P. L. E. (*discretos, constantemente unidos, por la estimacion*).

Joya.—Un mazo de oro. Las hermanas reciben, al ser investidas, una sortija *alianza* con la palabra sagrada esculpida en ella, y además dos jarreteras de satin blanco con un corazon bordado en oro y la divisa: *la virtud nos une*, sobre la una, y *el cielo nos recompensa* en la otra.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois Maestra Perfecta?

R.—Guiada por el Eterno he salido de la esclavitud.

P.—¿Qué entendeis por esta esclavitud?

R.—La cautividad en que languidecemos en el siglo, figurada por la de los israelitas en Egipto.

P.—¿Sujeta á la fragilidad de vuestro cuerpo, como podeis decir que sois libre?

R.—La iniciacion ha abierto mis ojos y me ha despojado de falsas preocupaciones.

P.—¿Cómo habeis llegado á este alto grado masónico?

R.—Por la discrecion, por el celo y por la caridad.

Grado 5.° — Elegida

Decoracion de la Logia.—Tapicería blanca, escepto el trono y el dosel, que son rojos galoneados de oro: cinco bujías y una estrella transparente de ocho puntas con la palabra sagrada en el centro, alumbran el recinto.

Títulos.—Los grandes maestros anteponen el título de *Soberano* y *Soberana*.

Signo.—Inclinar la cabeza hácia el hombro derecho,

(1) El órden de mesa consiste: en colocar la palma de la mano sobre la mesa, teniendo los cuatro dedos unidos y el pulgar separado formando escuadra, y apoyado en el borde de la misma mesa, mientras que con la mano izquierda se empuña el cuchillo, apoyándolo verticalmente por el mango sobre la mesa junto al borde de la misma.

hacer con la mano ademan de darse un golpe para cortarse la cabeza.

Toques.—Entrelazar los brazos y cogerse el hombro izquierdo con la misma mano izquierda.

P. D. P.—VICTORIA. En contestacion: SILENCIO.

P. S.—HALLABETH.

Batería.—(!!!!!)

Horas de trabajo.—Para abrir: *la señal está dada, y estamos prontos á ejecutar vuestras órdenes.* Para cerrar: *la hora en que fueron vencidos nuestros enemigos y en la que empezamos á disfrutar del fruto de nuestros trabajos.*

Traje.—Los hermanos visten de negro y de blanco las hermanas. Los soberanos llevan un pectoral negro del que pende la joya de la órden.

Joya.—Una estrella de ocho puntas de oro, con el centro de nácar, y el nombre sagrado incrustado en él. Se lleva sobre el pecho como una condecoracion.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de negro, con la joya de la órden bordada en el medio.

Grado 6.°—Escocesa

Decoracion de la Logia.—Tapicería amarilla. El templo se halla iluminado por cuatro luces, una en cada ángulo de la sala.

Títulos.—Los Presidentes se titulan *Respetabilísimos*; los Vigilantes, *Venerabilísimos*, y las Hermanas, *Venerables*.

Edad.—*La de la razon.*

Orden.—El dedo índice de la mano derecha sobre el corazon, los demás dedos cerrados.

Signos.—Poner el índice de la mano derecha sobre la frente. En *contestacion*: cerrar la mano derecha y poner el índice sobre el corazon.

Toque.—Presentar la mano derecha tendida verticalmente. En *contestacion:* cogerla con las dos manos.

P. D. P.—MONS ARARATH.

P. S.—IECTIFLE (anagrama de *felicité*).

Marcha.—Cuatro pasos sobre un cuadrado.

Batería.—(!!)

Horas de trabajo.—Para abrir: las dos. Para cerrar: las cuatro.

Mandil.—Blanco, forrado y bordado de amarillo. Sobre la baveta una estrella y un cuadrado de plata bordados.

Banda.—Amarilla en forma de pectoral.

Joya.—Una estrella de plata pendiente de una cinta amarilla pasada alrededor del cuello.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Habeis llegado á la dignidad de Escocesa?
R.—He sido purificada por las aguas del diluvio.

Grado 7.°—Sublime Escocesa

Decoracion de la Logia.—Para las recepciones se requieren dos departamentos, ó bien se dispone la decoracion de manera que pueda cambiarse rápidamente el color de la tapicería en un momento dado. Para la primera parte de la recepcion la tapicería es verde, galoneada de oro y salpicada de numerosas estrellas del mismo metal. El recinto se halla alumbrado por nueve luces en un solo grupo y dos separadas, además de tres lámparas de tres mecheros cada una, suspendidas, dos en la columna del Asia y la tercera en Europa, al lado del Africa. Para la segunda parte, el color de la tapicería es el punzó, galoneada y guarnecida de oro. Sobre el altar arde una urna de espíritu de vino durante la recepcion.

Títulos.—El Maestro representa al Gran Sacerdote *Eliakim*, gobernador de Bethulia; el primer Vigilante á *Ozías*, príncipe de Judá; la recipiendaria á *Judit*.

Edad.—*Paso ya de cinco lustros.*

Signo.—Cogerse los cabellos con la mano izquierda y con la derecha hacer ademan de cortarse el cuello.

Toque.—Entrelazarse mútuamente el dedo meñique de la mano derecha.

P. D. P.—CHABRIS. *Contestacion*: CHARMIS.

P. D. S.—VAGAO ó VAZAO (1).

P. P. Maestras.—SIGÉ (Silencio). *Contestacion*: ALETHÉ (Verdad).

Marcha.—Siete pasos (cinco algo precipitados y los dos últimos mas lentos) en recuerdo de las siete virtudes, *amistad, union, fidelidad, sumision, prudencia, discrecion* y *templanza*, en oposicion á los siete vicios, *odio, discordia, orgullo, perfidia, aturdimiento, indiscrecion* y *maledicencia*.

Batería.—(!!)

Aplauso.—Dos palmadas.

Aclamacion.—¡JUDIT! ¡JUDIT!

Horas de trabajo.—Desde la entrada de la noche hasta el amanecer.

Traje.—El Presidente viste una larga túnica blanca ceñida á la cintura por un ancho ceñidor de gasa, con unos largos colgantes al lado izquierdo que llegan al suelo y que lleva sujetos al hombro durante los trabajos. Sobre un pectoral, sujeto por cuatro cadenitas de oro, lleva esculpidas las iniciales D.·. V.·. (Discrecion y Virtud). Cubre la cabeza con una tiara, en cuyo frontal, sobre una banda amarillenta, se leen las palabras *Kadosch Adonai* (Consagrado al Señor).

Mandil.—Blanco, forrado de punzó y ribeteado de verde ó viceversa, forrado de verde y ribeteado de punzó, con la baveta verde.

Banda.—Los hermanos usan una banda moaré punzó, cruzada de derecha á izquierda, de cuyo extremo pende una diminuta cimitarra sujeta á una escarapela verde. Sobre el pecho lleva siete estrellas de cinco puntas bordadas de oro.

Joya.—Además de la espada, suspendida de la banda, los hermanos condecoran su pecho con una trulla de oro, que llevan al lado derecho pendiente de un lazo azul, y al izquierdo, un buril, un mazo, y un anillo (alianza) de oro, pendientes de otro lazo de color punzó.

Trazado alegórico.—El cuadro alegórico representa la ciudad de Bethulia con su gran sacerdote en medio del pueblo congregado á su alrededor; Judit dirigiéndose al Campamento seguida de una sirvienta que lleva un saco y la tienda de Holofernes en el momento en que la heroina le corta la cabeza.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois sublime Escocesa?
R.—Lo soy, ó bien: la villa de Bethulia me es conocida.
P.—¿En dónde fuisteis admitida?
R.—En la villa de Bethulia.
P.—¿Qué motivo os indujo á hacerlo?
R.—El deseo de libertar á mis hermanos y hermanas.
P.—¿Quién los tiranizaba?
R.—Holofernes, general de los ejércitos de Nabucodonosor.
P.—¿Cómo llegasteis á realizar vuestra empresa?
R.—Velando, esperando y rogando.
P.—¿Cómo os llamais y de dónde sois?
R.—Me llamo Judit y soy de la tribu de Simeon.

Grado 8.°—Dama de la Paloma

Decoracion de la Logia.—Tapicería verde y rojo. Debajo del dosel una paloma sobre un trasparente. Encima del altar, que está delante del trono, hay tres blandones, un mazo, una Biblia y un ramo de oliva. Alumbran el recinto 7 luces; 3 al Oriente, 2 al Mediodía y 2 al Occidente.

Títulos.—El Maestro se llama *Padre Noé* y firma así; el único con quien habla en particular es con el Inspector, al que trata de *tú*, llamándole *querido hijo primogénito*. A todos los demás llámalos *hijos* y contesta á uno solo para todos y estos le tutean tambien cuando le dirigen la palabra.

Signo.—Las manos abiertas con los pulgares estendidos y unidos por la punta, y dirigidas hácia el estómago como queriendo formar dos alas.

Toque.—Darse mútuamente dos golpes en la mano.

P. D. P.—ARARATH.

P. S.—GOD MALECH. (Se da al oido en tres sílabas).

Batería.—(!!!—!!!—!)

Aclamacion.—¡GLORIA IN EXCELSIS!

Horas de Trabajo.— Para abrir: *las aguas están bajas.* Para cerrar: *El tiempo está en calma y sereno.*

Destintivos del Padre Noé.—Una banda roja y verde en pectoral y pendiente de ella sobre el pecho, una trulla y la joya.

Mandil.—Blanco, forrado y ribeteado de verde. Sobre la baveta, una paloma con un ramo de oliva en el pico; en la falda una montaña con el Arca de Noé en su cúspide y rodeada en su base de aguas verdosas en las que flotan calaveras y restos humanos.

Joya.—Una paloma de plata teniendo en el pico un ramito de olivo.

(1) Palabra hebrea que significa Infimo, nombre del eunuco que introdujo á Judit en la tienda de Holofernes.

CATECISMO

Exámen de reconocimiento

P.—¿Sois dama de la Orden?
R.—Estoy encantada.
P.—¿Por qué?
R.—Porque no hay nada tan hermoso como la grandeza.
P.—¿Qué muestra me dareis?
R.—Mi prudencia.
P.—¿En qué consiste?
R.—En darme á conocer.
P.—¿Por qué?
R.—Porque yo no os conozco.
P.—¿Qué exijis para reconocerme?
R.—Un signo (se hace añadiendo de palabra: *he enviado una paloma y me ha traido un ramo de oliva).*

Grado 9.°— Rosa ✠, Dama de la Beneficencia

Decoracion de la Logia.—La recepcion figura que tiene lugar en Jerusalem, en el interior del templo de los *Caballeros y Damas de la Beneficencia*, bajo la alegoría del Santo Sepulcro de la Palestina.

Títulos.—El Presidente se llama *Hermano Comendador*; la Presidenta, *Comendadora*; los hermanos y hermanas, *Caballeros* y *Damas*.

Signo.—Levantar el brazo derecho y señalar al cielo con el dedo índice, para indicar que no hay mas que un solo Dios. En *contestacion:* Ponerse la mano derecha sobre el corazon.

Toque.—Cogerse mútuamente las manos cruzadas. El primero que toma la mano derecha del otro, dice: *amad el bien*; á lo que contesta el otro dando la otra mano y diciendo: *huid del mal.* El primero da el beso de paz y dice: *practicad la virtud.* Contestacion: *Así sea.*

Orden.—Cruzar los brazos sobre el pecho, (el signo del buen pastor).

P. S.—Las hermanas la dan al oido diciendo: VENI, CREATOR.

Batería.—(!!! — !!! — !!!)

Traje.—Los hermanos condecorados con los grados del 30.° al 33.° son los únicos que tienen derecho de asistir á los Areópagos de las Damas de la Beneficencia, y se presentan investidos con las insignias correspondientes á su dignidad, á los que agregan las de la Masonería de Adopcion. Las hermanas visten de etiqueta.

Jarretera.—De moaré violeta con trencilla de oro, bordadas en ella las iniciales F. E. C. (fé, esperanza, caridad).

Mandil.—De color violeta, en medio lleva un pequeño bolsillo rojo, fijado con dos escarapelas verdes.

Banda.—De color violeta con un mazo de oro suspendida del estremo.

Joya.—Una cruz radiante, de oro, suspendida de una cinta pasada alrededor del cuello.

Grado 10.°—Princesa de la Corona ó Soberana Masona

Este grado es puramente honorífico.

Los trabajos del Consejo están basados en la visita de la reina de Saba á Salomon; en las virtudes de aquel soberano y en el ceremonial y la acogida que dispensó á la regia viajera.

La sala del Consejo, tapizada de rojo, adornada con abundancia de guirnaldas de flores y coronas, contiene un trono magnífico elevado sobre un estrado de siete gradas. Debajo se cobija el asiento del Gran Maestro, teniendo á la derecha el sitial de la Gran Maestra y á la izquierda una mesa con un candelabro de tres luces, un pan y una copa. Delante del trono se levanta el altar de los juramentos.

El Gran Maestro representa á Salomon y la Gran Maestra á su mujer, que reciben el tratamiento de *Sapientísimos Reyes*. Los hermanos Inspectores y Depositarios, son llamados *favoritos*: la recipiendaria, representa á la reina de Saba que va á visitar á Salomon y tiene el título de *poderosa reina*. Esta viste un rico y rozagante traje y lleva una banda y un brazalete formado por una cinta azul con una corona antigua y las palabras *Sabiduria* y *Candor* bordadas en oro.

Las hermanas llevan un tahalí de moaré azul guarnecido de plata sujeto al hombro derecho por una escarapela blanca con bellotas de oro.

Este distintivo, que es el característico de Gran Maestra, da derecho á tomar asiento al Oriente.

La joya distintiva que pende del tahalí ó de un collar sobre el pecho, por una escarapela de color de rosa, consiste en una mano de la justicia, un cetro y una corona antigua de oro enlazados, que son los atributos de la dignidad real.

CEREMONIAL

Las ceremonias simbólicas de la Francmasonería, como todo lo que se relaciona con ella, revisten un carácter augusto y conmovedor y ofrecen un interés especial que dificilmente podría encontrarse en las de ninguna otra institucion.

Todo en ellas es solemne é instructivo; la *inauguracion* é *instalacion* de nuevos Templos y Logias; las *fiestas* periódicas de la orden; la *adopcion* de Lobatones; las *exequias* fúnebres; en una palabra, todas las ceremonias, repetimos, presentan á la atencion reflexiva de los iniciados, los cuadros mas acabados y perfectos; y por medio de un simbolismo lleno de grandeza y de poesía, nutren la inteligencia y producen en el alma las mas vivas y dulces emociones.

A continuacion damos un ligerísimo extracto de algunas de las mas importantes de estas ceremonias.

INAUGURACION Y CONSAGRACION DE UN TEMPLO

Como es sabido, los trabajos ó sesiones masónicas deben celebrarse, con extricta sujecion á las formas simbólicas del ritual, en locales expresamente arreglados y solemnemente consagrados para este exclusivo objeto, á los que se da el nombre de Templos.

La ceremonia de consagracion de un Templo, tiene por objeto encender la luz pura y serena que ha de brillar perennemente en su misterioso y sagrado recinto, á fin de que jamás penetren en él las sombras de la noche para velar sus resplandores; luz diáfana y bienhechora, que envuelve desde aquel momento, con su aureola, á los obreros de paz y de progreso que se congregan debajo de la azulada y simbólica bóveda, para enaltecerse y perfeccionarse por el estudio y la práctica de las virtudes, y cuyos rayos, á diferencia de los del sol, que deslumbran los ojos de los mortales, fortifican la vista é inundan el alma de una quietud y serenidad indecibles, que es manantial inagotable de paz y de bienestar, para todos aquellos que saben aprovecharse de tan inapreciable beneficio.

Si la inauguracion y consagracion del Templo coincide, como acontece frecuentemente fuera de las grandes poblaciones, con la instalacion de una Logia, ambas ceremonias, al igual que la de la toma de posesion de los Dignatarios y Oficiales, se reasumen constituyendo un solo acto, que es presidido por los Grandes Delegados nombrados por el Cuerpo auspiciador para proceder á dicha instalacion.

Pero aun cuando sólo se trate de una consagracion, esta suele verificarse generalmente tambien, por uno ó varios Delegados especiales de la superior autoridad de quien dependa la Logia propietaria.

Esta solemnidad va precedida siempre de actos de beneficencia, en proporcion de los recursos de que se pueda disponer, que se distribuyen por mano del Hospitalario, ó de la comision nombrada al efecto, el mismo dia, ó la víspera del señalado para la ceremonia.

Reunidos los hermanos en el nuevo local y llegado el momento oportuno, ábrense los trabajos en la sala de espera, llamada vulgarmente de *pasos perdidos*, que se habrá habilitado convenientemente para ello, pero que sólo estará iluminada por la luz de una antorcha colocada en el suelo.

Introducidos los hermanos visitadores y las comisiones invitadas, con las formalidades acostumbradas, el V.·. M.·. despues de saludarles atentamente, pasa á recibir con los honores debidos á los Delegados del Cuerpo Superior, haciéndoles entrega de los atributos de la autoridad (1).

Terminados los preparativos, se suspenden los trabajos y todos se dirigen procesionalmente al atrio del Templo á los acordes de la columna de la armonía.

Abre la marcha el Gran Experto, que guia y alumbra la carrera con la misma antorcha que ardia en medio de la sala; siguen á éste dos Maestros de Ceremonias precediendo las columnas del Norte y del Mediodía, á cuyo extremo forman los Vigilantes respectivos y cierran el cortejo, el Gran Delegado y el V.·. M.·. rodeados de los altos dignatarios y comisiones especiales, precedidos del porta-estandarte y de los dos Maestros de ceremonias, conduciendo uno de ellos sobre un almohadon, el libro de arquitectura y el compás y la escuadra distintiva de la Logia, y el otro, una bandeja con una vela amarilla, el pedernal y el eslabon para encender el fuego sagrado.

El átrio del Templo, tapizado de azul y decorado con multitud de emblemas masónicos, estará alumbrado por la luz que despide una lámpara antigua colgada del techo. A ambos lados de la puerta del Templo se ven dos esfinges egipcias, y encima de ella, en el fronton, escrita en caracteres brillantes, se lee la siguiente inscripcion:

«Sólo las almas puras pueden penetrar en este Templo.»

Al llegar la comitiva á este recinto, el Presidente llama precipitadamente á sus puertas.

«¿Quién sois y qué quereis?» pregunta en tono imperioso una voz desde el interior.

«Soy el Maestro que busca la luz,» responde el Presidente.

«Puesto que es así, repite la misma voz en tono mas suave, *entrad y satisfaced vuestro anhelo»*; y al decir esto, las puertas del átrio se abren de par en par, dando paso á la comitiva.

Entonces el Presidente, cogiendo el pedernal y el eslabon, arranca la chispa que produce el fuego en el que pocos instantes despues enciende la bujía de cera virgen que le presenta el Maestro de ceremonias, y levantándola en alto exclama: *«Que sea esta luz la aurora de un hermoso dia y precursora de la del astro divino que debe iluminar este nuevo Templo»*.

Dichas estas palabras y á los acordes de la columna de la armonía, se dirije á la entrada del Templo.

Este se halla custodiado interiormente por tres guardianes, que se situan dos de ellos junto á cada una de las columnas J.·. y B.·. y el tercero, inmediato á la puerta de entrada, provistos de un pequeño farol, de los que se sirven los Masones constructores para la ejecucion de las obras, y que son las únicas luces que brillan en medio de la oscuridad.

Al llegar á la puerta, el V.·. Presidente llama á ella por los tres golpes misteriosos. Oyese algun ruido en el inte-

(1) En algunos rituales se prescribe que no deben tributarse honores en este local, tanto á causa de la oscuridad que reina en él, y de lo impropio de su decoracion, como por la índole especial de la ceremonia, que efectivamente, no lo consiente al parecer. De todos modos para esta parte del ceremonial y otras que se omiten aquí, véase el artículo siguiente que trata de la *Instalacion*.

Cuadro de los Masones regulares que desean constituir una Logia Simbólica al Oriente de..... Provincia de..... bajo el título distintivo de.....

Número del registro	Nombres y apellidos	Naturaleza		Fecha de nacimiento			Fecha y Logia en que fueron iniciados						Grado que poseen	Nombre y firma de mano propia
		Pueblo	Provincia	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	Logia	Oriente	Obed.ª		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

El 1.er Vig.·. ..... El Ven.·. ..... El 2.º Vig.·. .....

El Orad.·. .....

Por A.·. de la Log.·.
El Set.º .·. .....

Verificado esto, se procede al nombramiento de las comisiones encargadas de redactar el proyecto de reglamentos particulares de la Logia, y llevar á cabo cuantos trabajos sea necesario verificar para la formalizacion del expediente, suspendiéndose luego la sesion.

En la sesion ó sesiones sucesivas, se resolverá el título distintivo de la Logia y la Potencia bajo cuyos auspicios deba ésta colocarse; se discutirán y aprobarán los reglamentos particulares, se verificarán las elecciones definitivas de dignatarios y oficiales, y se ultimará el expediente, levantando acta de los trabajos verificados.

Extendida la solicitud y unido á ella el expediente, se remitirá á la Superioridad.

El expediente así completado, deberá comprender:

1.º La instancia en demanda de constitucion, cuyo documento suele formularse, á corta diferencia, como sigue:

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Logia de San Juan, provisionalmente constituida, segun el Rito (1)..... *al Oriente de..... Provincia de..... bajo el título distintivo de.....*

A..... (2)

S.·. S.·. S.·. (3)

Or.·. de... á los... dias del mes de... del año...
R. Resp.·. y Q. Quer.·. H. H.os .·.:

Deseosos de trabajar regularmente por la gloria de la Francmasonería y el bienestar de la Humanidad, os rogamos que os digneis acogernos fraternalmente bajo vuestros auspicios y otorgarnos la oportuna Patente constitutiva que legalice la existencia de la Logia que provisionalmente acabamos de formar en este Oriente, con el título distintivo de....., de conformidad con el acuerdo tomado en fecha de....., como consta en el extracto de nuestros trabajos preparatorios que adjunto tenemos el gusto de acompañaros.

Desde este momento prometemos solemnemente, por nuestro honor y fé masónica, acatar y observar la Constitucion y los Reglamentos generales promulgados por ese Gr.·..... (3).

Unidos sincera y lealmente á vosotros por los lazos de la fraternidad, nos esforzaremos para hacernos dignos, por nuestro celo y regularidad, de la gracia que solicitamos y que esperamos obtener de vuestra benevolencia.

Dignaos admitir, R. R.·. y Q. Q.·. H. H.·. el testimonio de nuestra mas respetuosa consideracion y afecto fraternal.

El 1.er Vig.·. El Ven.·. El 2.º Vig.·.
....

El Orad.·. P.·. A.·. de la Log.·. (Sello)
..... El Secret.·. .....

(1) Escocés, Francés, etc., el que adopte la Logia.
(2) El título de la Gran Logia ó Cuerpo Superior á quien se dirija la instancia.
(3) Esta ó la fórmula que tenga adoptada el Cuerpo Superior, como: S.·. F.·. U.·. (Salud, Fraternidad, Union); S.·. P.·. S.·. (Salud, Progreso, Solidaridad); L.·. I.·. F.·. (Libertad, Igualdad, Fraternidad), etc.

2.º Del cuadro de fundadores, arriba inserto, al que deben unirse los títulos y documentos personales que prescriban los reglamentos vigentes de la potencia cuyos auspicios se soliciten, ó que ésta exija.

3.º Del cuadro de Dignatarios y Oficiales elegidos para el desempeño de los cargos.

4.º De dos ejemplares del Reglamento particular de la Logia; y

5.º De una copia autorizada del acta de los trabajos preparatorios, cuya fórmula mas usual damos á continuacion:

Extracto del Libro de Arquitectura de la Resp.·. Logia de San Juan del Rito....., en instancia de constitucion bajo el título distintivo de..... al Or.·. de..... Provincia de....., correspondiente á las sesiones preparatorias celebradas en los dias de..... del mes del año de la Gr.·. L.·. 58.....

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.
S.·. S.·. S.·. (1)

En nombre, y bajo los auspicios de..... (2)

Bajo la bóveda celeste y al punto del Zénit correspondiente á los..... grados..... minutos y..... segundos de latitud y los grados..... de longitud del gran meridiano de..... el dia..... de..... de 18.. (e.·.v.·.) (1).

Los Francmasones regulares que suscriben y que figuran en el cuadro que á continuacion se inserta, en número de..... (3), deseando elevar un nuevo templo A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·. y establecer en este Oriente de..... (4) una Logia de San Juan, del Rito..... (5), bajo los auspicios de..... (6), se han reunido bajo la presidencia del Resp.·. y Quer.·. H.·. .... (7), que ha tomado asiento al Oriente, designando para que le asistieran en los trabajos á los RR.·. y QQ.·. HH.·..... (7) y..... en calidad de 1.º y 2.º Vigilante respectivamente; al Q.·. y R.·. H.·. .... (7) para llenar las funciones de Orador; al Q.·. y R.·. H.·. para que hiciera el trazado de estos trabajos en calidad de Secretario; á los RR.·. y QQ.·. HH.·..... (7) y..... como encargados de las funciones de Tesorero y Hospitalario confiando la custodia del templo al R.·. H.·..... (8).

Abiertos ritualmente los trabajos, el V.·. Presidente expone que el objeto de la reunion es el de llevar á cabo los deseos que á todos animan, de fundar una Logia Regular, y por consiguiente, de constituirse provisionalmente; para cuyo efecto presenta y deposita el diploma justificativo de su grado y los documentos que acreditan su regularidad y que se halla en plena posesion de sus derechos ma-

(1) Véanse las notas anteriores y de la página 16.
(2) El título de la potencia cuyos auspicios se solicitan.
(3) Aquí en letras se expresará el número total de los fundadores.
(4) Punto en que tenga que instalarse la Logia.
(5) Rito que ésta adopte.
(6) La Potencia á quien se dirija la demanda instancia.
(7) Nombres, apellidos y grados de cada cual.
(8) Si se hubiesen nombrado mas cargos se seguirán especificando. Si además de los 7 Maestros indispensables hubiese mayor número de hermanos fundadores, se continuarán tambien, sus nombres y grados, aunque no tengan cargo, al igual que los otros.

sónicos, é invita á todos los presentes para que á su vez hagan entrega de los suyos respectivos (1).

Verificándolo así, y quedando probada la regularidad y el derecho que asiste á los congregados para constituirse regularmente en Logia simbólica, se procede á la formacion del cuadro de fundadores, que es como sigue (2):

Puesto seguidamente á discusion el nombre con que ha de distinguirse la Logia, se acuerda que se titule. . . . .

El hermano Orador manifiesta que procede determinar la potencia á la que debe acudirse en demanda de auspicios, y en nombre de la legalidad, pide que el taller aclame á . . . . . (3).

Aprobada por unanimidad esta peticion, ha sido aclamada y saludada con una triple y calurosa batería dicha Autoridad (3).

Procédese luego á la discusion de los Reglamentos particulares de la Logia, cuyo texto aprobado dice así (4).

Seguidamente el Secretario ha dado lectura á la siguiente solicitud, que ha sido unánimemente aprobada y suscrita por los fundadores, despues de prestar la solemne promesa que en ella se consigna (5).

Y dándose con esto por concluso el expediente de instancia, y por terminados los trabajos preparatorios, el Ven.·. Maestro los declara cerrados, retirándose los Obreros en paz y satisfechos de los mismos.

En fé de lo cual extendemos la presente ácta, que firmamos los referidos fundadores. . . . . (6).

Certificamos que el extracto que antecede, es copia fiel del acta original con que se inaugura el libro de Arquitectura de esta R.·. Logia.

El 1.er Vig.·. El V.·. p.·. t.·. El 2.° Vig.·.

. . . . . .

El Orad.·. P.·. A.·. de la Log.·.

. . . . . El Secr.·.

. . . . . .

Además de los documentos mencionados, deberá enviarse tambien á la Gran Secretaría, un plano ó una descripcion detallada del edificio ó local que ocupe la Logia, y á la Gran Tesorería, los fondos necesarios para pago de los derechos establecidos y demás gastos que ocurran.

Desde el momento en que quedan cerrados los trabajos preparatorios, hasta el dia en que se resuelva el expediente y se constituya regular y definitivamente la Logia, no podrán celebrarse nuevos trabajos, so pena de incurrir en el vicio de irregularidad.

DE LA INSTALACION DE UNA LOGIA

La instalacion de las Logias se verifica siempre por tres delegados especiales nombrados por la Potencia auspiciadora que otorga la constitucion.

El dia señalado para la celebracion de este acto, se reune la Logia en instancia, y abre los trabajos en grado de Aprendiz, dando entrada á las comisiones y visitadores invitados para asistir á tan solemne ceremonia.

Seguidamente, el Ven.·. M.·. nombra una Comision de tres miembros del Taller, para que pase á recibir de manos de los Grandes Delegados, la carta de poderes que les acredite en calidad de tales, para proceder á la instalacion.

Presentado este documento y dada lectura del mismo por el H.° Orador, el Ven.·. M.·. acompañado de los Vigilantes y precedido de una Comision compuesta del mayor número posible de hermanos, provistos de espadas y estrellas (7), se adelanta hasta las puertas del templo, pasando la Comision al atrio para recibir y acompañar á los Grandes instaladores.

Tan pronto como estos se presentan á las puertas del templo, el Ven.·. les saluda en breves frases, y presenta al Gran Delegado Presidente, los tres malletes de la Logia (1). Este hace entrega á sus dos compañeros de delegacion de los correspondientes al primero y segundo Vigilantes, que pasan á ocupar seguidamente sus respectivos bufetes, y empuñando el de la Veneratura, se dirige al Oriente, á mazo batiente, por debajo de la bóveda de acero.

Llegado á Oriente, el Gran Delegado da un golpe de m.·. que repiten los Grandes Vigilantes, quedando suspendidos los trabajos de la Logia, pasando los hermanos á ocupar sus respectivos asientos.

El Ven.·. electo se coloca á la derecha del presidente instalador y los demás Dignatarios y Oficiales, junto al puesto que les corresponde ocupar, en razon del cargo para que fueron elegidos.

Anunciando que va á procederse á la apertura de los trabajos de la Gran Logia, en grado de Aprendiz, el Presidente, siguiendo las fórmulas de ritual, dispone que los Grandes Vigilantes recorran sus respectivas columnas para asegurarse de la regularidad de todos los hermanos presentes, y verificado esto, desciende del trono y va á situarse, en union de los Vigilantes, frente al Oriente, delante del altar de los juramentos, junto al cual, montados sobre tres trípodes, arden dos lámparas de alcohol y un pebetero, al mismo tiempo que el Porta-estandarte, con la enseña de la Logia, acompañado del Gran Experto y del Guarda Templo, se colocan entre columnas.

Entonces el Presidente, inclinándose profundamente, dirige una invocación al «Supremo Arquitecto de los Mundos, alma del universo, manantial fecundo é inagotable de todas las perfecciones y virtudes, para que bendiga los trabajos y los ilumine con su luz divina, á fin de que redunden en pro de la mayor gloria de su nombre, de la prosperidad de la Orden y del bienestar de la humanidad.»

Terminada la plegaria y volviendo á ocupar su respectivo asiento, el Presidente exclama:

«¡Gloria á tí, Señor! ¡Gloria á tu nombre! ¡Gloria á tus obras!»

Sigue la batería y la aclamacion, quedando abiertos los trabajos.

El Gran Delegado dispone que por el Secretario se dé lectura al decreto de admision de la Logia, á la Patente constitutiva y demás documentos emanados de la Superioridad y hace entrega de ellas al Ven.·. Maestro electo, al igual que de los rituales oficiales de los tres grados simbólicos y de los ejemplares de la Constitucion y Reglamentos generales que deben archivarse, procediendo seguidamente á la Consagracion é instalacion de la Logia.

El Maestro de Ceremonias sube al altar y recibe de manos del Presidente el canastillo que contiene el trigo, que esparce por la Logia, mientras la columna de la armonía deja oir sus dulces acordes.

El Presidente da tres golpes de m.·. y dice:

«*¡Creced y multiplicaos!* En nombre de la Gr.·. Logia (2)..... y en virtud de los poderes que me han sido delegados, yo consagro esta Logia (2)..... á la gloria del Sublime Arquitecto del Universo; á la fraternidad universal y á la beneficencia, emanacion purísima de la Divinidad.

»¡Que los profanos, esclavos de las preocupaciones y del error, queden para siempre alejados de este templo!

»¡Que el fanatismo, la supersticion y la ignorancia, no penetren jamás entre vosotros, ni turben los trabajos de los obreros de paz y de progreso que se reunan en este augusto santuario!»

Suena la columna de armonía; el Maestro de Ceremonias vuelve á subir al Oriente y recibe el cristalino jarro que contiene el vino, que derrama por el recinto.

El Presidente repite los tres golpes misteriosos y exclama:

«Yo consagro esta Logia á la Justicia, á la Tolerancia y á la Concordia.....

»No olvideis jamás, hermanos mios, que el culto mas agradable al Sublime Arquitecto del Universo, consiste en las buenas obras y en la práctica de todas las virtudes.....»

Vuelve á sonar la columna de armonía y de nuevo recibe el Maestro de Ceremonias la barnizada alcucilla conteniendo el óleo simbólico, que derrama igualmente por el recinto.

Oyense otra vez los tres golpes y la voz del Presidente, que dice:

«Yo consagro esta Logia á la Virtud, á la Ciencia y á la Verdad! (3).....

---

(1) El certificado de baja y solvencia (Plancha de quite), de la última Logia á que hubieran pertenecido.

(2) Aunque este cuadro se extienda en hoja aparte para acompañar á la instancia, en el libro de Arquitectura debe continuarse en el cuerpo del acta, tal como aquí se indica, con la sola diferencia de la columna de las firmas, que se suprime por innecesaria, toda vez que firman los fundadores al pié de la misma acta.

(3) Aquí el título de la Gran Logia, ó cuerpo Superior que corresponda.

(4) La Gran Logia ó Gran Oriente, etc.

(4) Sigue el texto del Reglamento tal como haya sido definitivamente aprobado.

(5) Aquí se inserta tambien el texto de la instancia cuyo modelo hemos dado mas arriba.

(6) Siguen los nombres.

(7) Hachones ó luces.

(1) Los malletes (mazos) se colocan sobre un almohadon de terciopelo que sostiene un Maestro de Ceremonias.

(2) El título que corresponda.

(3) Aquí se extiende en algunas consideraciones acerca de estas virtudes, haciendo votos para que prevalezcan siempre en la Logia entre todos sus obreros.

HIMNO.

PARA LA CEREMONIA DE INSTALACION DE UNA LOGIA DE FRANCMASONES, USADO EN LOS TALLERES DE BALTIMORE EN 1817 Y COPIADO DE LA COLECCION PUBLICADA EL MISMO AÑO

POR

SAMUEL COLE P.·.M.·.



»Sed benéficos; ilustrad á los hombres, que son todos hermanos nuestros y permaneced siempre estrechamente unidos por un mismo pensamiento: *el bien de la Humanidad.*»

A continuacion el Venerable, rodeado de los Dignatarios y Oficiales electos y de todos los demás miembros fundadores de la Logia, se colocan en torno del altar de Juramentos y prestan solemne promesa de fidelidad y observancia de sus deberes, despues de lo cual firman todos, uno despues de otro, por duplicado, el acta de la promesa que acaban de prestar. Los Delegados instaladores certifican la legitimidad de estas firmas y uno de los ejemplares suscritos se entrega al Venerable para ser archivado, quedando el otro en poder del Presidente instalador, para ser entregado ó remitido á la Superioridad.

El Presidente hace anunciar que va á procederse á la instalacion, y puestos los hermanos de pié y al órden con la espada en la mano, la proclama así:

«¡Que la oscuridad desaparezca y que la verdadera luz disipe las tinieblas del error, así como el sol disipa las sombras de la noche!

»¡Que el Soberano Arquitecto de los mundos cubra la tierra de beneficios y extienda su bendicion sobre todo lo que respira!

»A la G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. en nombre de (1)..... y por los poderes que nos han sido delegados, instalamos á perpetuidad al Or.·. de..... la Logia de San Juan del Rito..... con el título distintivo de.....

»La Logia queda solemnemente instalada. ¡Que el Sublime Arquitecto de los Mundos os ayude é ilumine!»

Proclamada la instalacion en ambas columnas por los Grandes Vigilantes, y aclamada con una triple y entusiasta bateria, el Presidente instalador hace formar la cadena de union á los miembros fundadores, y les comunica la palabra de semestre, que circula con el abrazo fraternal y el ósculo de paz.

Verificada la instalacion, el Gran Delegado pronuncia un discurso ensalzando el acto que acaba de tener lugar, y alentando á los obreros de la naciente Logia para que prosigan sus trabajos sin separarse nunca del camino de la regularidad. Trázales el cuadro de las principales virtudes que mas particularmente deben cultivar; de las ciencias que deben estudiar y de los conocimientos que mas preferentemente deben adquirir, á fin de que se impregnen desde el primer momento de su advenimiento á la vida masónica, del espíritu eminentemente benéfico y civilizador de la Francmasonería. Indícales los medios mas seguros y adecuados que podrán emplear con mejor éxito para conseguir este resultado; dáles consejos saludables para que el órden y la armonía imperen siempre en los trabajos, fijándose muy especialmente en importantes detalles, en prácticas y reglas de procedimiento, que no deben perder nunca de vista los que aspiren á que la Logia se mantenga á la altura que le corresponde, para llenar dignamente su mision; así, por ejemplo, tratando de las buenas obras, les encarece y recomienda muy singularmente, el mayor celo y cuidado en la administracion y fomento de los fondos de beneficencia, destinado al socorro de los desvalidos, por medio de la comisión encargada del cumplimiento de tan delicado cometido, extendiéndose en detalles sobre la manera de visitar y atender á los enfermos, etc. etc.. y termina exhortándoles á que no olviden jamás, «que el Mason debe ser el evangelista de la simpatía» y recomendándoles la adquisicion posible de las perfecciones humanas que la Francmasonería encierra lacónicamente en estas dos palabras que forman una de sus mas hermosas divisas: «*Ciencia y Virtud.*»

Despues de esta alocucion, hace uso de la palabra el primer Vigilante instalador.

Empieza éste por invocar la union que debe imperar siempre entre todos los Masones y muy especialmente entre los miembros de un mismo taller, á fin de que estrechamente unidos, puedan ser mas fuertes para resistir los infortunios y adversidades y hacer frente á los vicios y preocupaciones.

Presenta al hombre entregado á sí mismo y sujeto al yugo de sus pasiones; al libertino embrutecido y devorado por el horror que le inspira una decrepitud prematura; al avaro que espira andrajoso y hambriento entre montones de oro; al ambicioso padeciendo la tortura de sus deseos, siempre crecientes é inextinguibles y jamás satisfechos ni mitigados, y de tantos otros seres desgraciados, para los que nunca existe un momento de reposo, para los que todo consuelo parece que huye y les está vedado, y lo compara con la dulce serenidad y la apacible calma de un perfecto Mason, para quien la Francmasonería, hija de la esperanza, desarrolla constantemente á sus ojos los mas brillantes ejemplos y le ofrece los mas dulces consuelos.

El trabajo, la vida activa, el hábito de las buenas acciones, el buen empleo de las fuerzas físicas y morales, el uso constante de la razon, la cultura del sentimiento, el estudio de las ciencias y el amor á la humanidad que se respira en la Logia y que se encuentra en el seno de los buenos hermanos, tales son los medios que pone de relieve para conducir á la perfeccion del ser humano y al triunfo de las pasiones; para llegar á la consecucion de la virtud y de la sabiduría, á que debe aspirar constantemente el Francmason.

Terminada esta alocucion, el Presidente instalador cierra los trabajos de la Gran Logia, y despues de haber firmado junto con los otros dos Delegados el acta de instalacion, que se redacta por duplicado, da posesion de sus cargos y hace entrega de los malletes al Venerable y á los dos Vigilantes de la Logia, que pasan á ocupar sus respectivos puestos.

Los Delegados, si no se retiran en el acto, toman asiento al Oriente; el Presidente á la derecha del Venerable y á su izquierda los otros dos Delegados.

El Ven.·. dando un golpe de mallete, que repiten los Vigilantes, declara en vigor los interrumpidos trabajos de la Logia, y tomando la palabra, se dirige en primer término á los Delegados, rogándoles que se sirvan hacerse intérpretes junto al Cuerpo Superior, de sus sentimientos personales y de los que animan á todos los fundadores de la Logia que se acaba de instalar. Da gracias á la Logia por la distincion de que le han hecho objeto eligiéndole para desempeñar el honroso y difícil cargo de Venerable Maestro, y expone el programa que se propone seguir para la direccion de la Logia y buena marcha de los trabajos.

El H.·. Orador contesta á este discurso en nombre de todos los Obreros de la Logia, en los términos que requiera el discurso del Venerable.

Vuelve á hacer uso de la palabra el Venerable para dar las gracias por el testimonio de adhesion y confianza que acaba de darle el Taller por conducto del hermano Orador, y despues, dirigiéndose á los Visitadores, les da las gracias por haber concurrido á realzar con su presencia el importante acto que acaba de tener lugar, rogándoles que hagan presente á sus respectivas Logias, los deseos que animan á todos los obreros de establecer con ellas las mejores relaciones de amistad y fraternal correspondencia; y por último, pide y dispone que antes de cerrar los trabajos se unan á él todos los presentes, para tributar una triple y entusiasta bateria en honor de los Grandes Delegados y del Alto cuerpo que representan.

Tributada esta y despues de circular la bolsa de beneficencia, se cierran ritualmente los trabajos, ó se suspenden, si la ceremonia va seguida de banquete para reanudarlos durante el mismo cerrándolos definitivamente á la terminacion.

FIESTAS DE LA ORDEN

La Francmasonería celebra anualmente, con toda solemnidad, dos grandes fiestas tradicionales y eminentemente simbólicas, que se distinguen indistintamente con los nombres de *Fiestas de la Orden, Solsticiales ó de San Juan.*

La una, llamada *Solsticial de estío ó de San Juan Bautista*, consagrada al *Reconocimiento*, tiene lugar el 24 de Junio; la otra, denominada *Solsticial de invierno ó de San Juan Evangelista*, dedicada á la *Esperanza*, se celebra el 27 de Diciembre.

Estas fiestas son de rigurosa obligacion para todas las Logias y Masones y en ellas tiene lugar la celebracion del banquete fraternal, que constituye la parte mas esencial de las mismas.

Habiéndonos ocupado extensamente de estas solemnidades y ceremonias en distintos artículos del DICCIONARIO, omitimos su repeticion aquí, remitiendo á ellas al lector (1), limitándonos únicamente á extractar la parte litúrgica que trata de las fiestas *Solsticiales ó* de la *Orden.*

BANQUETES

Las fiestas de la Orden, la conmemoracion del aniversario de la fundacion de las Logias, grandes Logias, etc., y todas las grandes solemnidades que celebran los Masones, van seguidas siempre de banquetes fraternales, que consti-

(1) La Potencia auspiciadora.

(1) Véanse las voces BANQUETE y SAN JUAN (Fiestas, Masonería de), etc.

tuyen la parte mas esencial de los trabajos, á los que se distingue con el nombre de *Tenidas de mesa ó de banquete*, estando sujetos por tanto á las fórmulas de ritual y celebrándose en grado de Aprendiz, para que puedan tomar parte en ellos todos los hermanos.

En todos los pueblos de la antigüedad y en todos los misterios, la celebracion de los banquetes místicos y religiosos tuvo siempre la mayor importancia y constituia una de las ceremonias mas solemnes. Los griegos y los egipcios, tenian sus *banquetes sagrados*; los romanos, invitaban á los dioses á sus *lectisternes* y colocaban sus estátuas alrededor de la mesa del festin; Moisés prescribió la *cena pascual* á los judios; los primeros cristianos celebraban sus *agapas* de amor y caridad en lo profundo de las catacumbas y junto al sepulcro de sus mártires; la reina de Saba, segun nos revela la Biblia, admiró los convites de Salomon; los brahamanes, celebraban en Benarés sus renombradas colaciones científicas; en una palabra, al rededor de la mesa, se cantaron siempre las virtudes y las glorias de los hombres eminentes y se celebraron los grandes acontecimientos.

Por esto la Francmasonería, guardadora de la tradicion, ha conservado esta ceremonia.

«Anualmente, dice el hermano F. Pillot, en la época en que el astro vivificador que nos ilumina parece que se detiene en su carrera, como para indicar á los hombres que deben dar tregua y suspender el curso de sus trabajos habituales, á fin de entregarse al regocijo y demostrar de una manera solemne, el reconocimiento de que se sienten poseidos hácia el autor de todo lo creado, la Francmasonería, fiel admiradora de los misterios de la Naturaleza, se apresura á corresponder á esta invitacion y celebra en los dos solsticios, estas fiestas interesantes que inundan de gozo el corazon de todos sus hijos.

»¡Qué hermoso dia aquel, en que esos millares de millares de hombres de todas las condiciones y creencias y de todos los países, esparcidos por la superficie de la tierra, unidos por los lazos de la fraternidad y animados por un mismo pensamiento, elevan al unísono, al Eterno, los votos mas fervientes por el triunfo de la paz, de la justicia y de la verdad, y renuevan el juramento de amarse y socorrerse y de trabajar sin descanso para el alivio de los males de sus semejantes!

¡Oh, cuán dulces y hermosas son estas citas, á las que la juventud acude ansiosa de entusiasmo é independencia, la madurez, en busca de expansiones honestas y saludables y la senectud en pos de consuelos y cuidados afectuosos! Estas reuniones fraternales y periódicas, abren el alma á las impresiones de la mas pura alegría; y recordando la brevedad de la vida, advierten que es necesario emplearla bien, á fin de que al llegar á su término, pueda el Mason volver sin temor la vista al pasado y ser acreedor de este sencillo cuanto elocuente elogio: *Transiit benefaciendo* (1).

Los banquetes masónicos, esencialmente místicos en sus formas y filosóficos en sus principios, deben ser colocados en el rango de las solemnidades mas antiguas. Estas solemnidades, entre los iniciados y los filósofos de todos los tiempos, fueron consagradas siempre, la del *Solsticio de invierno*, á la *Esperanza* (2) y al *Reconocimiento*, la del *Solsticio de verano* (3).

(1) F. Quentin. (*Abeille maçonnique*, núm. 55.

(2) Todas las teogonias celebran la lucha de los elementos, representada por la insurreccion de los ángeles malos que pretenden escalar el cielo. El genio de la destruccion parece que reina sobre la tierra. Tal es la época temible y la imágen verdadera del *solsticio de invierno*. Pero en vano pretenden Tifon y las tinieblas encadenar y tener cautivo entre los confusos y perturbados elementos al Dios de la Luz, porque aunque la naturaleza parece que efectivamente se halla anonadada y que el dios vencido ha sucumbido, éste no obstante, renace á la vida nueva, y elevándose, engrandeciéndose, desarrollando sus fuerzas, emprendiendo su carrera y lanzándose al espacio, pronto con sus rayos benéficos acude á desecar y á fecundar de nuevo á la tierra. Entonces de todos los puntos del hemisferio beneficiado y devuelto á la vida, se elevan, en esta época de *Esperanza*, los gritos y exclamaciones de júbilo mas unánimes para celebrar este retorno tan deseado.

(3) En esta época, los acentos de la alegria universal se dejen oir en todos los puntos del globo, y la tierra, adornada con sus mas hermosas y espléndidas galas parece tomar parte tambien en el regocijo solsticial. El sol se manifiesta en el mas alto grado de su esplendor, y bajo esta alegoría, la Francmasonería celebra *los beneficios de la Luz intelectual*. Si desatrollando los siglos pudiéramos aproximar los espacios, veriamos celebrar á la India y el Egipto las ceremonias religiosas que dedicaban á la dichosa época que nosotros festejamos; veriamos humear la sangre de las víctimas y el incienso de los sacerdotes sobre las aras que se levantaban á lo largo de las orillas del Nilo y á los mas potentes dioses mostrarse por todas partes triunfantes y en todo el apogeo de su gloria y esplendor. En Roma el foro yacia desierto; pero en los templos del Capitolio, repercutian los cantos de alegria y de reconocimiento elevados en honor de *Jupiter Stator*, (es decir, sol *detenido*, SOLSTICIO).

La forma de la mesa en los banquetes masónicos, es simbólicamente astronómica. En el Solsticio de estío representa el hemisferio superior y el inferior en el de invierno.

Si imaginamos al Zodíaco dividido en dos círculos concéntricos, separados uno del otro por la mitad de la longitud de la ecliptica, y cortado por dos diametros, el uno, horizontal, figurará el ecuador celeste, y sus extremidades marcarán los dos puntos equinocciales, ocupados con razon por los Vigilantes; porque desde este límite ecuatorial, podrán verse los dos polos y vislumbrar todas las constelaciones y *vigilar*, es decir, observar el conjunto de sus revoluciones.

El otro diámetro, trazado verticalmente, designará los puntos solsticiales, es decir, los puntos en que la ecliptica toca á los trópicos. El Venerable, que segun el Ritual masónico, representa al Sol, ocupa la extremidad de esta línea vertical, ó sea el punto solsticial mas elevado en verano y el mas bajo en invierno.

Si se tira una tangente á la circunferencia inferior, perpendicularmente al diámetro vertical, sus extremidades determinarán sobre el semicírculo exterior, los puestos del Orador y del Secretario, situados ambas á 50° del Venerable y á 60° de los Vigilantes, ó sea á los dos tercios del espacio trimestral que indica cada cuarto de círculo (1).

La disposicion de las dos mesas solsticiales, es, por tanto, como la bóveda de los templos simbólicos, la imágen del cielo y de las épocas astronómicas. Todos los objetos que figuran en ellas están simbólicamente relacionados, como los tres grados de San Juan (2), con los elementos de que se compone la Naturaleza en sus tres reinos. Las antorchas y los utensilios que en los tiempos modernos han recibido nombres figurados, pertenecen al reino mineral, así como los diversos alimentos corresponden á los otros dos reinos, cuyo estudio está indicado en las palabras de los tres grados.

En nuestros templos representativos de la Naturaleza, y en las Logias, los *solsticios* se hallan representados por dos columnas, que marcan el *non plus ultra* de la marcha aparente del sol, durante los doce meses del año, simbolizados por los doce trabajos de Hércules, cuyos viajes tenian por límite las mismas columnas.

Los equinoccios y los solsticios fueron llamados en el

(1) Véanse las voces BANQUETE, SAN JUAN, CRUZ FILOSÓFICA y PIEDRA CÚBICA del DICCIONARIO.

(2) San Juan, dice Guerrier de Dumast, fué toda su vida *misterio* y *caridad*. Aquel á quien el Hombre-Dios confió el cuidado de su Madre; aquel que compara con la muerte al corazon que no ama, debia ser el patron de la Fraternidad. Juan, como lo sabeis bien, añade el hermano Le Rouge, en uno de sus brillantes y eruditos discursos, es un personaje emblemático de la mas remota antigüedad. Su nacimiento, muy semejante al de Cristo, de quien fué precursor, fué sobrenatural y milagroso, y por consiguiente, divino: Juan, segun refieren las Sagradas Escrituras, fué producto de un soplo angélico, con que se vió favorecida una mujer estéril y ya entrada en años. Y como esta prodigiosa fineza hubiera podido suscitar algunas desavenencias matrimoniales, el buen Zacarías, esposo de la casta Isabel, quedó privado del uso de la palabra durante el tiempo que duró la santa y tardía gestacion de su mujer. Estos hechos parece que se hallan demasiado distanciados de la sana moral y muy poco de acuerdo con la razon humana, para no ir á buscar su explicacion en el misterioso dominio de las alegorías.

La Escritura nos enseña tambien, que San Juan, nacido para convertir á los hombres y para ilustrarlos por la predicacion, habitó el desierto por espacio de treinta años, sustentándose con los groseros alimentos que le proporcionaba una naturaleza salvaje. La Francmasonería tiene igualmente por objeto ilustrar á los hombres, pero es de presumir que no conseguiria su objeto, si tratase de imitar á su augusto patron. Permanezcamos, pues, en medio de nuestros semejantes y hagamos oir constantemente entre ellos los acentos del lenguaje simple y persuasivo de la Verdad; y si una potencia celeste ó humana nos aflijiera con la desgracia de que fué víctima el padre putativo de Juan, no olvidemos que la iniciacion masónica nos ha favorecido con el lenguaje mudo, pero expresivo y universal de los signos.

San Juan, agrega la Escritura, instruia á los que acudian á él, y los bañaba en las aguas del Jordan para lavarles de toda impureza; los Masones le imitan en esto fielmente, porque acogen tambien indistintamente á todos los profanos que solicitan ser ilustrados por ella, con tal que sean merecedores de obtenerlo, y antes de otorgarles la luz de la iniciacion y de admitirlos en su seno, los purifica, para sustraerlos del error y librarlos de los funestos efectos de la ignorancia, del fanatismo y de la superstición.

Si abrimos los libros de la mitología pagana, encontraremos un dios á quien se invocaba en todos los sacrificios, porque fué, segun decian, el primero que edificó templos y que instituyó los ritos misteriosos y sagrados. Sus funciones en el Olimpo, eran las de guardar las puertas del cielo (*januæ celi*), de donde le vino el nombre de *Janus*, origen á su vez del *Juan* que hoy reverenciamos, en opinion de algunos sabios escritores.

Prescindiendo de si los latinos tuvieron un solo *Janus*, ó si tuvieron dos, encargados ambos de la custodia de las dos puertas principales del cielo, como algunos pretenden, haremos observar únicamente, que el San Juan de que nos ocupamos, está colocado en el Calendario Gregoriano, en el dia 24 de Junio, época del solsticio de estío.

lenguaje metafórico, las puertas de los cielos y de las estaciones, y viniendo el nombre de Juan del latin *jauna*, que significa puerta, de aquí los dos santos de este nombre que celebran los Masones modernos en los dos solsticios (1).

En los trabajos de Banquete se consagran siete brindis, número igual al de los planetas, á los que en la antigüedad se ofrecian siete libaciones y que los Francmasones modernos han conservado, dándoles, empero, otra dedicacion.

La primera libacion se ofrecia al *Sol*, rey del universo, al que la naturaleza debe su fecundidad: en todos los pueblos modernos se dedica hoy al jefe del Estado.

La segunda se ofrecia á la *Luna*; á este astro simpático y melancólico, que segun los antiguos, alumbraba con sus plateados rayos los misterios mas secretos. Los Masones la consagran á la *Gran Logia* ó al *Cuerpo Superior* de que dependan.

La tercera se consagraba á *Marte*, á *Ares*, divinidad que presidia los consejos y los combates; hoy la dedican al *Venerable Maestro de la Logia*.

La cuarta, era la de *Mercurio*, á quien daban los Egipcios el nombre de *Anubis*, el dios de la Vigilancia y que anunciaba la apertura y la cesacion de las tareas. Hoy se dedica á los Vigilantes que, al igual que aquella divinidad, vigilan tambien á los obreros y anuncian la apertura y el cierre de los trabajos.

La quinta, se ofrecia á *Júpiter*, llamado tambien *Xenius, Dios de la hospitalidad*, y se consagra hoy á los visitadores y á los Talleres afiliados, es decir, á los *huéspedes masónicos*.

La sexta, correspondia á *Venus*, diosa de la generacion, símbolo de la naturaleza y encanto de los hombres y de los dioses; hoy se dedica á los oficiales y á los miembros de la Logia y muy especialmente á los nuevos iniciados, para los que el estudio de la naturaleza debe ser en lo sucesivo una de sus ocupaciones más principales.

Finalmente, la última libacion era la de Saturno, dios del tiempo y de los períodos, cuya inmensa órbita parece que abarca á todo el universo. Este brindis es hoy el que se dedica á todos los Masones que cubren la superficie de la tierra.

Para figurar la órbita de este planeta se forma la cadena de union, ó sea el círculo entero, de la que cada hermano viene á ser un eslabon. Y asi como en las fiestas saturnales (2) imperaba la mas perfecta igualdad entre todos los humanos, hasta el punto que los esclavos tomaban parte en los placeres del festin junto con sus amos, sentándose á su lado y siendo servidos por estos; entre los Masones, los sirvientes, se confunden tambien con los convidados al formar la cadena de union y toman parte en el último brindis.

Los banquetes se celebran en un local especial, llamado *Sala de Banquete*, expresamente decorado y arreglado para este objeto. Esta sala, de la misma forma y tapizada con los colores del templo simbólico, adornada con profusion de emblemas, alegorías, guirnaldas de flores y trofeos de banderas, se ilumina espléndidamente.

Al Oriente debajo del dosel que cobija el sitial del Venerable, se destaca el Delta resplandeciente ó la estrella flamígera, y á ambos lados, el estandarte la Logia y los de las demás Logias que asistan en comision ó corporativamente.

La mesa del banquete, situada á lo largo, en forma de herradura, está orientada de manera que la curva corresponde al Oriente y las estremidades de los lados Norte y Sur al Occidente.

La curva representa el Oriente. El Venerable desde su sitial, viene á ocupar el centro; las estremidades designan el Occidente y se hallan ocupadas por los Vigilantes; el Orador y el Secretario, conservan al Oriente de la mesa, los mismos sitios que ocupan al Oriente de la Logia; los visitadores revestidos de altos grados, los presidentes de las comisiones, garantes de amistad, etc., decoran tambien el Oriente á ambos lados, entre el Venerable y el Orador y Secretario. Los demás oficiales y obreros, ocupan los puestos correspondientes á su cargo y los obreros, los que por su grado les pertenecen en los lados correspondientes á las columnas del Norte y de Sur, pero en caso necesario, pueden distribuirse en ambas columnas.

Los asientos se colocan en la parte exterior de la mesa: en el interior solo pueden penetrar y tomar asiento los Maestros de Ceremonias, que se situan al Oriente en frente del Venerable Maestro.

Todos los objetos que cubren la mesa son simbólicos.

El ritual prescribe su colocación, á fin de que respondan á este simbolismo. Para esto la superficie de la mesa se divide en toda su longitud en cinco fajas paralelas, que se determinan por medio de cintas de color rojo ó azul fijas en el mantel. Sobre la primera, inmediata al borde del interior, se sitúan los candelabros, los floreros y otros adornos; la segunda es para las fuentes; la tercera para los jarros y botellas, la cuarta para los vasos y la quinta para los platos y cubiertos.

Todos los objetos tienen una nomenclatura especial, que es necesario tener bien presente para no incurrir en faltas que el ritual prescribe que sean castigadas simbólicamente de una manera particular (1).

La mesa	se denomina	Plataforma y tambien Taller, Obrador ó Gran plato.
El mantel	»	Velo ó Gran bandera.
Las servilletas	»	Banderas ó paños.
Las bandejas y fuentes	»	Terraplenes.
Los platos	»	Tejas.
Las cucharas	»	Trullas, paletas ó llanas.
Los tenedores	»	Azadones ó tridentes.
Los cuchillos	»	Espadas.
Los jarros y botellas	»	Barricas ó pipas.
Los vasos y copas	»	Cañones.
Los manjares	»	Materiales.
El pan	»	Piedra tosca ó piedra bruta.
El agua	»	Pólvora floja ó blanca.
El vino	»	Pólvora fuerte ó roja.
La cidra ó cerveza	»	Pólvora amarilla.
El café	»	Pólvora negra.
Los licores	»	Pólvora fulminante.
El azúcar	»	Yeso.
La sal	»	Arena blanca.
La pimienta	»	Cemento ó arena parda.
Las luces	»	Estrellas.
Las despabiladeras	»	Pinzas, alicates ó tenazas.
Las sillas	»	Sillares ó estalos.
Comer	»	Masticar.
Llenar las copas ó vasos	»	Cargar los cañones.
Beber	»	Hacer una salva, disparar un cañonazo, hacer fuego.
Bebida en general	»	Pólvora.
Trinchar	»	Desbastar.
Poner sobre sus líneas respectivas los vasos, botellas, etc.	»	Alinear
Suspender los trabajos	»	Ponerlos en recreacion.

Al llegar el momento oportuno, el Venerable anuncia que va á pasarse á la sala de banquetes y suspende los trabajos con un golpe de m.·.

Todos los asistentes se dirigen ordenadamente á dicho departamento precedidos de los Maestros de Ceremonias y se colocan al rededor de la mesa, frente á los asientos que les corresponda ocupar. El Ven.·. da un golpe de m.·. y dice:

«Al Orden, Hermanos.»

«Elevemos desde lo mas recóndito de nuestros corazones un himno de reconocimiento al Gr.·. A.·. D.·. U.·. y roguémosle que santifique esta reunion fraternal, dignándose bendecir estos materiales.»

Hace la bendicion, toma una copa llena de vino de la que bebe un pequeño sorbo, y continua:

«Que esta copa, símbolo de la vida, nos anime á todos, y nos haga partícipes por igual de los goces que la bondad divina nos dispensa: y no olvidemos que si en lugar del vino

(1) Segun Boulanger, Juan acompañado de un cordero es emblema de dulzura y del renacimiento de la naturaleza (el *Sol*); son, pues, un símbolo del sol entrando en el signo de *Aries* y del dulce calor que se esparce por el espacio en esta época.

(2) En la Fenicia, en donde Cibeles era venerada como la gran diosa entre todas las divinidades, anualmente se celebraban dos notables fiestas en la época de los solsticios en honor de *Janus Saturne*, durante los cuales reinaba la mayor igualdad y la mas dulce fraternidad entre todos sus habitantes.

(1) Las faltas cometidas por la impropiedad en el empleo de los términos técnicos ó por extralimitarse, poniendo vino en la copa por ejemplo, ó bebiendo, como sucede á veces, sin haberse dado la voz ó la venia oportuna, se castigan por el Venerable Maestro condenando al infractor á hacer una *salva con pólvora floja*. En este caso, colocado el delincuente entre ambas columnas, de pié y al órden, sufre la amonestacion que le dirige el Venerable y apura un vaso de agua que le presenta el Maestro de ceremonias; despues de lo cual vuelve á ocupar su asiento. Esta costumbre se remonta á la mas alta antiguedad: es una reminiscencia del castigo que se imponia á los dioses que perjuraban despues de jurar por la Estigia, que eran condenados á beber una copa de aquella agua envenenada que les presentaba la diosa Isis.

generoso que contiene, que es emblema de dicha y bienestar, rebosara de amarga hiel, deberíamos aceptarla así mismo y apurarla con resignación, porque seríamos indignos de compartir los bienes con nuestros hermanos, si no estábamos dispuestos en todas ocasiones á compartir igualmente y participar de los males. ¡Qué el Gr.·. A.·. D.·. U.·. permita que la copa de la amargura no llegue jamás á los labios de sus criaturas!

Circula la copa y despues de hacer el signo y la batería quedan abiertos los trabajos de banquete.

La comida tiene lugar en medio del mayor silencio, sin que sea permitido á nadie hacer uso de la palabra ni beber, hasta que así lo dispone el Venerable.

Por lo general, este silencio se mantiene durante el primer servicio, hasta el momento en que el Venerable ordena la celebracion del primer brindis: llegado este momento, da un golpe de m.·., que repiten los Vigilantes; y dice:

«Hermanos 1° y 2° Vigilantes, invitad á los hermanos de vuestras respectivas columnas, como yo lo hago á los de Oriente, que se dispongan á cargar y alinear sus cañones, para verificar el primer brindis de obligacion.»

Los Vigilantes repiten el anuncio.

«Cargad y alinead.»

Se llenan las copas, cuidando de volver á dejar las botellas en la misma línea que les corresponda, así como tambien las copas, á fin de que en la mesa se conserve el mas perfecto órden.

«De pie y al órden. Empuñad las armas.»

Todos los hermanos se levantan y se ponen al órden (1).

«Hermanos 1° y 2° Vigilante, anunciad que vamos á consagrar el primer brindis, á la salud de... (aquí el nombre del Gefe del Estado), agregando los votos mas fervientes, para la prosperidad, la grandeza y la gloria de la patria...»

Hecho el anuncio, el Venerable manda el ejercicio.

«Empuñad los aceros;—arriba las armas;—saludad;—armas á la izquierda;—mano derecha al cañon;—arriba los cañones;—apunten;—fuego;—buen fuego;—el mas vivo de los fuegos;—retiren;—armas al frente;—saluden;—uno, dos, tres;—descansen armas;—uno, dos, tres;—espada á la derecha;—alcen;—saluden;—descansen armas;—A mi por el signo...; por la batería (2)...»

Despues de este brindis los Venerables suelen poner los trabajos en recreacion, para que los hermanos puedan comer con mas libertad y hablar entre sí pero no les está permitido beber, ni dirigir la palabra al Taller.

Cuando el Venerable Maestro lo cree oportuno dispone los otros brindis; poniendo en vigor los trabajos con un golpe de m.·.

Entre el 6° y el último brindis, se concede la palabra á los hermanos que deseen pronunciar algun discurso ó proponer algun brindis especial.

Antes de anunciar el último brindis de obligacion, circula la bolsa de beneficencia. Anunciado y verificado el último brindis, se forma la cadena de union, circula la palabra y se cierran ritualmente los trabajos.

Rito Funerario

EXEQUIAS MASÓNICAS

Las tradiciones mas remotas nos enseñan que el culto de los muertos ha sido universal y que todos los pueblos han honrado la memoria de los difuntos.

La muerte es nuestro comun destino y la Francmasonería, que proclama el dogma de la inmortalidad del alma y que considera á la muerte como un trasunto, ó como la iniciacion del alma á la vida eterna, no podia faltar á la tradicion y por esto le consagra una de las ceremonias mas interesantes.

El templo, revestido con colgaduras negras sembradas de lágrimas y guarnecidas de galones y borlas de plata, presenta un triste y majestuoso aspecto. Todos los símbolos y emblemas que lo decoran, al igual que el trono del Venerable, los bufetes de los Dignatarios y Oficiales, y los asientos de los Obreros, se hallan cubiertos de negro crespon. Al rededor del friso se destacan solamente los cuatro signos del Zodíaco; el de Géminis y Leo al Norte y el de Libra y Acuario al Sur, para significar que la muerte alcanza en todo tiempo y estacion á los hombres de todas las gerarquías y edades. En los plafones de las paredes se colocan unos tarjetones blancos, rodeados de coronas y guirnaldas blancas y negras, conteniendo inscripciones alegóricas, ó el nombre de los grandes Legisladores y Masones ilustres, cuya memoria venera y perpetua la humanidad.

Al frente, debajo del dosel, se destaca una alegoría de la muerte, pintada de blanco, sobre el fondo negro de un lienzo corredizo; y en el frontispicio del altar del Venerable, una calavera con dos huesos cruzados.

Frente á éste, sobre el pavimento y próximo á las gradas del trono, está el altar triangular de los perfumes, en el que arde el fuego sagrado, y á ambos lados, inmediatos á los bufetes del Tesorero y del Hospitalario, otras dos aras ó pedestales cuadrangulares, conteniendo los objetos necesarios para la ceremonia, como son: varias canastillas llenas de flores y hojas de acacia; los vasos sagrados con el agua lustral; la leche y el vino de las purificaciones; las páteras con el incienso y la mirra para alimentar los perfumes; un aspersorio, una campana ó un platillo metálico vibrante y una varilla de plata, para dar con ella los golpes misteriosos y una antorcha ó blandon de cera amarilla, adornado con un lazo de crespon negro sujeto al mismo.

En el centro se levanta un cenotafio, con la cabecera hácia el Oriente y los piés al Occidente. Sobre un almohadon guarnecido, como el resto del monumento, con galones y borlas de plata, se ven las insignias masónicas del finado, una espada con el crespon de luto en la empuñadura, unos guantes blancos y una corona de acacia; á la parte de los piés, en el frente, un compás y una escuadra enlazados.

Entre el cenotafio y el Occidente, se alza sobre una base de tres gradas, una pirámide triangular truncada y rematada por una urna funeraria, semicubierta por un velo negro que cae pendiente á lo largo del monumento, sobre cuyas caras hay esculpidos en metal blanco, el nombre del difunto (1) y debajo, el ojo de la providencia en medio de un círculo formado por una serpiente mordiéndose la cola; en la segunda, una calavera y encima una mariposa saliendo de su crisálida, simbolizando el renacimiento; y en la tercera, un genio con una antorcha en cada mano: la de la izquierda, vuelta hácia abajo y apagada y en alto y encendida la de la mano derecha, emblema del trasunto de la vida á la muerte y de ésta á la vida, ó sea de la inmortalidad del alma.

El recinto se halla alumbrado por veinte y siete blandones de cera amarilla distribuidos en grupos de tres, sostenidos por grandes candelabros, cubiertos de gasas negras, de las cuales nueve, se distribuyen alrededor del cenotafio, ó en su defecto, nueve lámparas de alcohol montadas sobre otros tantos trípodes egipcios enlutados.

El asiento que acostumbraba ocupar el hermano fallecido, permanece vacío y cubierto con un paño negro, con franjas y lágrimas de plata.

Todos los asistentes deberán vestir de riguroso luto. La corbata de crespon en el brazo izquierdo. Guantes blancos.

Las columnas de la Orden y los estandartes ostentan la corbata de luto y los Vigilantes, al igual que el Venerable, se sirven de unos platillos vibratorios de metal y de unas varitas de plata para los golpes de mando y las baterías.

La sala de pasos perdidos se decorará tambien sencilla, pero severamente de negro, y el dia de la ceremonia se reunen en ella los hermanos para organizar el cortejo, que se dirije procesionalmente desde allí al Templo.

Llegada la hora, el Arquitecto hace la señal dando tres golpes en uno de los platillos metálicos que sirven para esta ceremonia y la comitiva se pone en marcha, precedida de dos Maestros de Ceremonias uno al frente de cada colum-

(1) Los Aprendices y Compañeros, apoyan la mano izquierda de plano sobre la mesa, junto al borde; los dedos estendidos y unidos, escepto el pulgar, separado y apoyado á lo largo de dicho borde, formando escuadra. Los Maestros empuñan el cuchillo con la mano izquierda, colocándose la servilleta sobre el antebrazo: los hermanos de altos grados, empuñan de igual manera el cuchillo y se colocan la servilleta sobre el hombro izquierdo. Todos los hermanos, se colocan con la mano derecha al órden de Aprendiz.

Los Maestros de Ceremonias y los hermanos, que por escepcion, ocupen la parte interior de la mesa, permanecen sentados, pero siguen el mismo órden que los demás en el ejercicio.

(2) A cada una de estas voces, los hermanos empuñan el cuchillo con la mano derecha, lo levantan en alto llevándolo al hombro izquierdo, y saludan con el signo de Aprendiz. Los Maestros y altos grados, pasan de nuevo el cuchillo á la mano izquierda; los Compañeros y Aprendices lo dejan sobre la mesa poniendo la mano izquierda en la postura de órden de mesa y todos cogen las copas con la mano derecha. Siguiendo las voces de mando, levantan en alto las copas, las acercan á los labios y beben en tres tiempos; se retiran las copas hacia el hombro derecho, se estiende el brazo horizontalmente presentándolas al frente, se saluda en tres tiempos (repitiendo rápida y sucesivamente por tres veces el saludo), llevando la copa junto á la tetilla derecha, pasándola de allí á la izquierda y presentándola al frente, y por último, se descansan en tres tiempos, hajándolas verticalmente del hombro derecho á la mesa, procurando que al tercer tiempo queden todas en su línea respectiva, posándose á la upa, en términos que produzcan un solo golpe.

(1) O de los difuntos, en la fiesta solsticial de invierno, por el órden de sus fallecimientos.

na, seguidos de los Aprendices y Compañeros, en pos de los que vienen los Maestros y Visitadores, cerrando la marcha el Ven.·. Maestro rodeado de las Comisiones y altos Dignatarios que concurran al acto.

De pié y al órden y ocupando cada cual su respectivo asiento, el Ven.·. Maestro abre ritualmente los trabajos de luto, con los golpes misteriosos y la batería sorda, al primer grado de Aprendiz (1).

Cuatro Maestros designados por el Venerable, pasan á situarse, espada en mano, uno en cada ángulo del cenotafio, dando la guardia de honor.

La humanidad, la vida, la muerte, la creencia en Dios y en la inmortalidad del alma, el espíritu y la materia, son el tema obligado de los discursos preparatorios que pronuncian el Venerable Maestro y los Vigilantes, uno en pos de otro por órden gerárquico.

Terminados los discursos, el Ven.·. Maestro hace formar la cadena de union, que queda interrumpida, dejando un espacio vacío en el punto que corresponde al asiento enlutado que ocupaba el hermano fallecido, dando la palabra de reconocimiento. Circulada ésta, al llegar al Maestro de Ceremonias, que se halla al Occidente en frente del Ven.·. Maestro, éste le comunica que la cadena se ha roto; que falta uno de sus más importantes eslabones y que la palabra se ha perdido.

El Ven.·. interroga al H.·. Secretario para que manifieste cual es el H.·. que ha dejado de contestar á la lista de presentes y éste comunica que es el querido H.·. F... que el dia... (tantos) á... (tal hora) abandonó para siempre la morada de los vivos.

«Retirémonos á nuestros puestos, exclama el Ven.·. ¡nuestro querido H.·. F... ha dejado de existir!... Lloremos tan irreparable pérdida!»

La cadena se deshace, y todos se retiran silenciosamente á sus puestos tomando asiento á una señal del Venerable.

Este pronuncia algunas frases en elogio del finado é invita á todos los asistentes para que se unan á él, á fin de tributar los últimos honores á su memoria, de conformidad con los ritos prescritos por las antiguas tradiciones; levántase del asiento haciendo sonar el lúgubre timbre á cuya señal se ponen todos los asistentes de pié, con la espada tendida con la punta hácia abajo. El Ven.·. seguido de los miembros del Oriente, se dirige al altar triangular en el que arde el fuego sagrado, y á cuyo alrededor se agrupan los Maestros de Ceremonias para presentarle los objetos que deben servir para las ofrendas, y dice:

«¡Oh Gran Arquitecto del Universo! ¡fuego sagrado y vivificador que todo lo fecundas, y por quien todo vive y respira; enséñanos á morir, para que cual nuestro H.·. F... podamos gozar dignamente de la vida inmortal!» (El Maestro de Ceremonias le presenta el blandon encendido y adelantándose hasta la cabecera del cenotafio se inclina sobre el almohadon y exclama):

«H.·. F... (pausa) H.·. F... (pausa) H.·. F... ¿por qué no contestas?»

Los Vigilantes repiten el llamamiento y el Ven.·. agrega: «¡Hermanos mios, el H.·. F... permanece sordo á la voz de su Maestro y al llamamiento de sus hermanos, y es que ha dejado de existir! Como la llama de esta antorcha (levantándola en alto), brillaba y estaba lleno de vida; como ella, irradiaba y se mostraba al que buscaba la luz, pero como ella tambien, un ligero soplo ha bastado para extinguirle (apaga la antorcha) y sepultarle en las sombras de la muerte: hermanos mios, tributemos los últimos honores á la memoria del hermano querido que desde el seno de la inmortalidad escucha nuestros tristes acentos.»

Seguido de los miembros que toman asiento al Oriente y de los Maestros de Ceremonias, portadores de los objetos simbólicos que le presentan, dan tres vueltas alrededor del cenotafio derramando flores y hojas de acacia, y dice:

«Sombra querida del H.·. F... recibe la ofrenda póstuma que podemos ofrecerte (el Maestro de Ceremonias le presenta el vaso con el vino y el aspersorio; lo humedece y hace tres aspersiones sobre el cenotafio diciendo): que la fuerza extraida para tí del reino vegetal, sea devuelta á la tierra con tus despojos, para reintegrarla á las fuentes de vida material. (Hace tres aspersiones con la leche). Que este primer alimento, símbolo de la franqueza y del candor, disipe las sombras de la mentira, de la intolerancia y de la hipocresia, haciendo que la verdad brille en todo su explendor y te consuele de los extravíos de la humanidad. (Hace tres aspersiones con el agua y añade): Sé purificado por la muerte y que esta agua, símbolo de pureza, lave y borre todas tus debilidades, para que ante la tumba no aparezcan mas que tus virtudes.»

Hecho esto se dirige al altar de los perfumes; arroja en el fuego sagrado los restos del vino y de la leche, y dice:

«La muerte, como la llama devoradora que consume esta mezcla, te ha hecho desaparecer de entre nosotros dejándonos tan solo tu recuerdo, que semejante á estos perfumes, (pone incienso y mirra en el fuego) que como tu alma se elevan al cielo, reanimará en todas las circunstancias nuestro celo. Nosotros te seguiremos todos por el mismo camino al llegar nuestra hora y ojalá! merezcamos que nuestra memoria sea bendecida y honrada como lo es la tuya.»

La columna de la armonía deja oir sus tristes melodías, mientras el Ven.·. remonta al Oriente. Trascurridos algunos instantes restablécese el silencio, y el Ven.·. invita á los Vigilantes para que rindan á su vez los honores al finado, acompañados de los obreros de sus respectivas columnas.

Fórmase el cortejo de la columna del Mediodía y llegado al pié del cenotafio el primer Vig.·. dice:

«Ven.·. M.·. y vosotros todos queridos hermanos: la muerte nos ha herido cruelmente arrebatándonos al H.·. F... al que todos queríamos con tanta ternura.

»Los negros crespones que cubren nuestros atributos; el triste silencio que reina en nuestras columnas y el profundo dolor que se retrata en todos los semblantes, bastarian para anunciar elocuentemente la pérdida del hermano querido que tan bien sabia compartir con todos las dulzuras y ternezas de la amistad fraternal.

»Al pié de este fúnebre monumento, agitado por un impulso secreto é invencible, mis ojos se dirigen involuntariamente hácia el asiento que tantas veces hemos visto ocupar á tan querido hermano y necesito apelar al auxilio de la razon, para reflexionar y persuadirme de que su alma ha volado hácia la mansion eterna y que su cuerpo ha sido devuelto á los elementos. H.·. F... ¿dónde estás?... ¡Ay triste! ¡ya no existe!...

»(Quema incienso en el altar). ¡Oh Gr.·. Arquitecto del Universo! dignate aceptar este incienso que quemamos á la gloria de tu nombre y haz que el alma de nuestro hermano F... se remonte hasta su orígen celeste, así como las ondas de estos perfumes se elevan al cielo! .....»

Suena la columna de la armonía; los hermanos dan tres vueltas alrededor del túmulo cubriéndole de flores y hojas de acacia y el primer Vigilante, con el cortejo que le sigue, se retira á su columna.

Seguidamente se ponen en marcha los Obreros de la columna del Norte, y al llegar al cenotafio, cesa la armonía y el segundo Vigilante se expresa así:

«Ven.·. Maestro y queridos hermanos:

»Al igual que una secular acacia cede al choque del impetuoso Noto y cae siendo arrastrada por el torbellino de los Austros, así ha sucumbido nuestro querido H.·. F... La Logia ha perdido una de sus firmes columnas y una de sus luces mas brillantes; los Maestros se hallan sumidos en la mayor afliccion y hasta en el mundo profano resuena esta exclamacion dolorosa: ¡F... ya no existe!

»¡Oh Gran Arquitecto del Universo, sér eterno é inmutable que llenas la inmensidad, oye nuestras plegarias y haz que el alma de nuestro querido H.·. F... que la parca fiera ha arrebatado á nuestro cariño, disfrute de la bienaventuranza en la vida eterna; que la naturaleza utilice sus miseros restos para la generacion de nuevos seres!...»

Vuelven á oirse los acordes de la armonía y el cortejo da las tres vueltas misteriosas arrojando flores y hojas de acacia sobre el cenotafio, regresando á sus respectivos puestos los hermanos.

Cuando la trompa fúnebre anuncia que los viajes misteriosos han terminado, el Venerable dice:

«Que el Gr. A. D. U. reciba en su seno el alma de nuestro inolvidable H.·. F... y permita que encuentre en el templo celeste de la inmortalidad, la merecida recompensa de que se hizo acreedor por sus virtudes.»

A continuacion hacen uso de la palabra los hermanos á quienes se autorice para ello, despues de lo cual el Ven.·. invita á los Vigilantes para que le ayuden en union de los Mtros. de Ceremonias á cumplir su cometido, y descendiendo de sus bufetes se dirigen de nuevo al cenotafio.

El Venerable, inclinándose hácia el ataud, exclama:

«H. F..., adios para siempre, adios, adios!»

(1) El Ven.·. da un golpe débil en el platillo metálico de Oriente, emblema del nacimiento del hombre; el primer Vigilante repite la señal con un golpe recio y sonoro, significando el vigor de la vida y la virilidad, y el segundo Vigilante deja oir la tenue vibración de un golpe casi imperceptible, en representación del último suspiro.

La batería sorda se ejecuta golpeando con la palma de la mano derecha sobre el antebrazo izquierdo. En general se suprime la batería.

Los Vigilantes repiten á su turno, y el Ven.·. agrega:

«Nosotros te seguiremos en el órden prescrito por la naturaleza y ojalá merezcamos ser llorados como tú!»

A continuacion purifica sus manos en el agua lustral, al igual que los dos Vigilantes, y todos vuelven á ocupar sus puestos, oyéndose de nuevo la Columna de la Armonía.

Suenan tres golpes sonoros y vibrantes y el Ven.·. continua:

«Hermanos mios: acabamos de rendir los honores póstumos al que fué en vida nuestro digno H. F..., cuyo recuerdo será imperecedero entre nosotros, en cumplimiento de nuestro deber, satisfaciendo á la vez lo que exigen los sentimientos del reconocimiento y de la amistad; pero nos separaríamos del espíritu de nuestra Orden y del objeto de la augusta ceremonia que nos ha reunido, si la tristeza nos hacía perder de vista una de las verdades mas consoladoras. El dolor tiene sus ilusiones, como todos los sentimientos que agitan el corazon humano, y cuando derramamos nuestras lágrimas sobre las cenizas de nuestros amigos, no hacemos mas que llorarnos á nosotros mismos; porque aquellos que nos eran tan queridos, se han libertado por la muerte de los males que afligen á la humanidad y desde el momento que han cumplido su mision y sus deberes sobre la tierra, disfrutan de un descanso eterno y del premio que la justicia divina tiene reservado á la virtud.

»Siendo esta verdad aplicable á todos los hombres, ¿con cuanta solicitud no debemos acogerla en nuestros templos? El verdadero Mason, que paga su tributo á la naturaleza, acaba en cierta manera de pasar por la grande y póstuma prueba que sirve de complemento á su iniciacion, y la noche de la tumba, tan terrible para el sér débil é ignorante, no es para él mas que un glorioso trasunto que le trasporta á la mansion de la luz inmortal y de la paz inmutable.

»Hermanos mios: unios á mí para celebrar con aclamaciones las mas solemnes, el triunfo de las virtudes de nuestro H. F... y el feliz trasunto de su alma á la inmortalidad.»

A esta excitacion resuenan las baterías mas ardorosas y unánimes en todos los ámbitos del Templo. La Música deja oir sus alegres tocatas y los acentos del triunfo siguen á los del dolor.

El Ven.·. anuncia que la ceremonia fúnebre ha terminado, y pronuncia la siguiente invocacion:

«Sublime A. D. los mundos, autor de todo bien, manantial inagotable de clemencia y de bondad, derrama tus bendiciones sobre nosotros y haz que en el momento de dejar este mundo, nos hallemos en tu gracia y seamos admitidos en tu reino eterno para disfrutar de una dicha y bienaventuranza sin fin.

»Hermanos: el alma de nuestro muy querido H. F... voló á la mansion de la inmortalidad. ¡Esperemos! ¡Esperemos! ¡Esperemos!»

Los Vigilantes repiten estas palabras. Las trompas suenan y de repente inúndase de luz el templo y córrese la gran cortina ó telon que cubren el Oriente, apareciendo un transparente, en el que, á través de un inmenso pórtico de arquitectura egipcia, se vislumbran las afortunadas praderas de los Campos Elíseos, iluminadas por los más deslumbrantes resplandores, en medio de los cuales, sobre un magestuoso pedestal, se vislumbra el busto del finado. La música deja oir sus mas entusiastas acordes y el Ven.·. exclama:

«Hermanos mios: nuestra esperanza se ve realizada. Unios á mí, para formar la cadena de union. (Todos los hermanos se unen formando un triángulo del que el Venerable forma el vértice y los Vigilantes los otros dos ángulos, la base, los Expertos y Maestros de Ceremonias.)»

Despues de esta ceremonia, todos ocupan de nuevo las plazas respectivas, y el Ven.·., dando un golpe de m.·. concede la palabra al primer Mtro. de Ceremonias, al Gran Experto, al Tesorero y al Hospitalario que pronuncian breves y expresivos discursos alusivos, despues de lo cual se cierran ritualmente los trabajos.

Tratado de union entre dos Logias

Arreglados los preliminares y puestas previamente de acuerdo las Logias contratantes, aquella en la que deba tener lugar la ceremonia, adornará el templo como acostumbre hacerlo para las grandes solemnidades.

Al Oriente, sobre el altar del Venerable, se coloca una azafata de plata, con un pan, un jarro de cristal lleno de vino, dos copas de plata sobredorada y un joyero con un anillo de oro, de los llamados *Alianzas*, formando dos manos unidas, símbolo de la buena fé, con la siguiente inscripcion grabada en el interior, alrededor del aro: *Alianza de las Logias A... y B..., año de...*

Encima del ara de los juramentos se ponen tambien, cubriéndolos con una gasa blanca, hasta que llegue el momento oportuno de hacer uso de ellos, los objetos siguientes: un candelabro de plata de tres bujías, guarnecido de flores; un duplicado del acta ó tratado de union, escrito en pergamino, una escribanía de plata, dos plumas de pelícano y cinco diplomas de honor para el Ven.·. Maestro y los Diputados de la Logia B...

Abiertos los trabajos en grado de Aprendiz, el Venerable Maestro nombra una comision de siete miembros para que pasen al atrio á recibir y acompañar á los Diputados de la Logia B..., que son introducidos con los honores y el ceremonial que préviamente se haya concertado.

Al frente de esta comision marcha un Maestro de ceremonias, conduciendo sobre un almohadon de terciopelo, un joyero con un anillo de oro semejante al de la Logia A... y cinco diplomas de honor para el Ven.·. Maestro y los dignatarios de la misma, que deposita encima del ara de los juramentos al lado de los otros.

El Venerable Maestro saluda á los recien llegados y pronuncia un discurso adecuado á las circunstancias, haciendo resaltar los beneficios que podrá reportar á la Orden y á ambas Logias contratantes, el solemne tratado de alianza y union que de comun acuerdo resolvieron celebrar y á cuya solemne sancion se va á proceder.

A continuacion hace uso de la palabra el presidente de la comision nombrada por parte de la Logia B... pronunciando á su vez un discurso análogo.

Contestados á su turno estos discursos por los hermanos Oradores, cada cual en nombre de su Logia respectiva, los Maestros de Ceremonias suben á Oriente y acompañan á los diputados al altar de los juramentos. Sigue á estos el Venerable Maestro con una antorcha encendida en la mano, y llegado al ara, enciende una de las bujías del candelabro colocado encima de la misma, pasa la antorcha al presidente de la diputacion de la Logia B..., y este enciende la segunda bujía, haciendo entrega á su vez de la antorcha al delegado de la Gran Logia que enciende la tercera. Verificado esto, el Venerable Maestro dice:

«A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·., que juzga los corazones, que colma de paz y alegria á los buenos y hace sentir la tortura de los remordimientos á los malos...

»De aquel que ha creado la luz y la verdad para guiar á los hombres por el sendero de la virtud y de la justicia...

»La Logia A..., declara solemnemente, que se une y se alia estrechamente con la Logia B... por los lazos de la amistad, de la fraternidad y del amor, y confia que esta alianza será tan sólida como indestructible, porque descansa, como sabeis, hermanos mios, en las brillantes luces y en las altas virtudes que tanto honran y distinguen á los dignos y queridos hermanos que componen la Respetable Logia B...»

El presidente de la diputacion de la Logia B... usa á continuacion de la palabra y en términos parecidos hace igual declaracion.

El Venerable Maestro toma de nuevo la palabra y prosigue diciendo:

«En los tiempos de la antigüedad en que reinaban la sencillez y la buena fé entre los hombres, era costumbre sancionar los tratados con una frugal colacion en la que los contratantes comian todos del mismo pan y bebian del mismo vino. Hé aquí un pan; partámoslo y comamos de él como buenos hermanos. (El Venerable rompe un trozo del pan que hay sobre el altar y lo pasa al presidente de la diputacion, y de éste luego, de mano en mano, á todos los delegados, que toman un trozo y lo comen). «Hé aquí el vino; esta copa es la de la amistad y símbolo de la vida; bebamos todos en ella y apuremos su contenido hasta la última gota, rogando al Soberano Arquitecto de los mundos, que nos conceda siempre la ventura de poder apagar nuestra sed en esta bienhechora copa, y que no permita jamás que tengamos que llevar á nuestros labios el líquido de esta otra copa (señalando á la otra copa), que es la de la amargura y símbolo de la adversidad.» (Circula la copa de mano en mano y entre todos apuran el vino que contiene). «Hermanos mios, juremonos lealtad y fidelidad recíprocas é indefinidas; y fáltenos el pan, acósennos el hambre y la sed, y que la vergüenza y el deshonor nos persigan por doquier, si faltásemos á este juramento.»

Todos los miembros de ambas Logias extienden el brazo derecho hácia el ara, y dicen á una:

«Así sea, lo juramos.»

El Venerable toma el anillo, lo presenta á la vista de la Asamblea y lo entrega al presidente delegado, diciéndole despues de abrazarle:

«Tomad este anillo, que ofrecemos á vuestra Respetable Logia, y decidle que lo guarde como prenda de nuestra afeccion y de nuestra mútua alianza.»

Seguidamente hace entrega de los diplomas de honor, enalteciendo los méritos y circunstancias que concurran en los agraciados, á todo lo cual corresponde luego el presidente delegado entregando á su vez el anillo y los diplomas de que ha sido portador, despues de lo cual se procede á la firma del tratado.

«Hé aquí, dice el Venerable Maestro, un duplicado del pacto que acabamos de sancionar y que firmo á presencia de todos en nombre de la Logia A... (firma ambos pergaminos con una de las dos plumas de pelicano, y presentando la otra al presidente delegado, añade: «Firmad, querido hermano, y haced entrega de esta pluma á vuestra Resp.·. Log.·. para que la conserve cuidadosamente en memoria de este acto, como nosotros conservaremos esta (la que tiene en la mano) y ojalá llegue un dia, que nuestros descendientes se enorgullezcan de poseerlas y las veneren como una reliquia sagrada, que garantice á perpetuidad la paz y la union que acabamos de signar con ellas.

Despues de haber firmado todos los delegados designados por ambas Logias, el Venerable Maestro hace entrega de uno de los pergaminos al presidente delegado, y recogiendo el otro se dirige al Oriente y todos toman asiento ocupando sus respectivos puestos.

Los trabajos siguen su curso concediéndose la palabra á los que tengan anunciado algun discurso ó la lectura de algun trazado arquitectónico. Cumplimentado el programa convenido, se forma la cadena de union y circula el abrazo fraternal y la palabra de *Circunstancias* que elija el Venerable, cerrándose luego los trabajos de la manera acostumbrada.

DEL RECONOCIMIENTO Y ADOPCION DE LOBATONES

vulgarmente llamado

BAUTISMO MASÓNICO

Los hijos de los Masones se distinguen con la denominacion especial de Lobatones, y se dividen en dos clases: una, que los comprende á todos en general, y la otra formada por aquellos que son presentados, reconocidos y adoptados por una Logia antes de cumplir la edad de siete años.

Este acto, al que se dá impropiamente el nombre de *bautismo masónico*, es de la mayor trascendencia é importancia y exige que las logias lo mediten sériamente y sean muy cautas y precavidas en la concesión de esta gracia, porque les impone el sagrado é ineludible deber de velar constantemente por sus hijos adoptivos, y en caso de fallecimiento ó de falta de recursos del padre, de cuidar de su mantenimiento y educación y de proporcionarles un estado honroso, que les permita atender decorosamente á su subsistencia al llegar á la mayoría de edad.

Los Lobatones consagrados por la ceremonia de Adopcion, deberán ser iniciados al cumplir la edad de los 18 años, estando dispensados de pasar por las pruebas que señala el ritual para la recepción de los profanos, y ascendidos al segundo y tercer grado al llegar á la mayoría de edad, con franquicia de todo derecho. Los otros podrán ser iniciados á la misma edad, prévio el consentimiento de sus padres ó tutores, con dispensa de las pruebas y franquicia de la mitad ó del total de los derechos establecidos, si así lo acuerda la Logia.

La ceremonia de Adopcion no obedece á una regla fija, y salvo sus rasgos generales, los Venerables suelen disponerla discrecionalmente, según la edad de los niños, las cirunstancias y los recursos de que pueden disponer.

La Logia se decorará con colgaduras y gasas blancas y azules, sembradas de abejas de oro y de plata, y con abundancia de flores, formando ramas, festones y guirnaldas, alternados con emblemas, alegorías é inscripciones adecuadas. La iluminación será espléndida, especialmente la del Oriente. Las luces se distribuirán convenientemente por grupos de tres.

El dosel, el trono, los bufetes de los Vigilantes y de los Oficiales, el pórtico, las columnas de la Orden, etc., se adornarán con lazos blancos y azules, guarnecidos de oro y plata, alternados con guirnaldas de flores, y dispuestos de manera, por lo que toca á estas columnas, que las iniciales J.·. y B.·. queden encerradas dentro de una corona de flores, de la que penderán anchas cintas (blanco y azul). Al Oriente, junto á las gradas del altar, se halla una mesita ó pedestal triangular, cubierta con un rico tapiz de satín blanco galoneado de azul y plata, sobre la cual habrá dos canastillas, conteniendo flores sueltas y pequeños ramos sujetos por medio de una cinta blanca y azul formando un lazo, del que penderá la joya ó medalla conmemorativa que haya adoptado la Logia, con las que oportunamente se obsequiará á las señoras invitadas.

Si quiere hacerse partícipe de igual obsequio á los hermanos asistentes en general, ó alguno de ellos en particular, estas joyas ó medallas se tendrán dentro de una azafata, pendiendo todas de una cinta con los colores blanco y azul, con su correspondiente presilla ó botón para que pueda fijarse en la solapa de la levita.

Sobre la referida mesa ó ara se colocarán, además:

Tres pequeñas fuentes, conteniendo vino, leche y miel.

Una plomada, una escuadra y un nivel.

Un joyero, conteniendo un anillo de oro para la madre del *lobaton* y un par de guantes y un mandil blancos para éste.

Junto al altar y á ambos lados del mismo, habrá dos trípodes antiguos, sosteniendo el uno una antorcha y el otro un pebetero.

Otros tres trípodes con otras tantas antorchas, se situarán, el uno al Oeste, junto ó delante del bufete del 1.er Vigilante; otro al Este, junto al del Tesorero, y al tercero, en medio del templo, delante la columna del Norte.

Algo separado de esta, se colocará otra mesa semejante y encima de ella, se pondrá una piedra en bruto, una trulla, un escoplo y una pequeña maza (mallete).

De los trabajos de Adopcion

Los hermanos de la Logia se reunen provisionalmente en un local aparte, y en él se verifica la apertura de los trabajos de la manera acostumbrada.

Leído y aprobado el trazado arquitectónico de la última sesion (tenida), el Venerable Maestro expone el objeto de los trabajos, haciendo resaltar la importancia que revisten, é invita á todos los Ob.Ob.·. para que le presten todo su inteligente y eficaz concurso y contribuyan á que el acto que se va á realizar tenga todo el realce y brillantez que debe acompañar siempre á estas solemnidades que la Logia tiene el deber de esforzarse en conseguir, para mantener su buen nombre á la altura que debe ocupar.

Interín tiene lugar la apertura de los trabajos de la Logia, los maestros de ceremonias y los miembros de la Comisión de obsequio, que deberá haberse nombrado préviamente, irán introduciendo y colocando en el Templo á las señoras invitadas, cuidando de dejar libres y expeditas las Columnas del Norte y del Sur, al igual que el paso central que conduce al Oriente.

Las Hermanas (masonas) de Adopcion, condecoradas con las insignias de su grado, los Visitadores, los Padres y los Padrinos de los Neófitos, se reunirán en otra habitacion, acompañados de una comision especial, presidida por un Maestro de Ceremonias.

Tanto los maestros de ceremonias, como las comisiones especiales, cuidarán que los visitadores firmen las hojas de presencia á medida que vayan entrando en el Templo, para lo cual se formarán tres listas. Una para los miembros del cuadro, otra para los Hermanos Masones y Hermanas de Adopcion que asistan á los trabajos y la tercera para todos los demás invitados.

Dispuesto todo de esta manera, ocupando cada cual el puesto que le corresponda, ó que le haya sido asignado, y llegada la hora fijada, el 1.er Maestro de Ceremonias pasa á dar cuenta al Venerable Maestro de que sus disposiciones han sido cumplimentadas, por lo que, dirigiéndose al lugar donde se hallan congregados los Ob.Ob.·. del [·:·], llama masónicamente á la puerta.

2.° Vig.·.—H.·. 1.er Vig.·. llaman masónicamente á las puertas del Templo.

1.er Vig.·.—Ven.·. M.·. llaman masónicamente á las puertas del Templo.

Ven.·. M.·.—Indagad quien es el que así llama.
(El 1.° y 2.° Vig.·. lo inquieren en la forma acostumbrada.)

1.er Vig.·.—Ven.·. M.·. es el Maestro de Ceremonias que viene á daros cuenta del cometido que le habéis confiado.

Ven.·. M.·.—Dadle entrada.
(Entra el M.·. de Ceremonias y colocado entre Col.Col.·. dice):

M.·. de Cer.·.—Ven.·. M.·. ha sonado la hora en que debe-

mos dar principio á la solemne ceremonia que nos tiene congregados.

Ven.·. M.·.—Puesto que todo se halla dispuesto, y que ha sonado ya la hora, Hermanos mios: de pié y al órden.—Vos, hermano M.·. de Ceremonias, cumplid vuestro cometido é introducid á los hermanos visitadores.

La presentacion se hará por el órden siguiente:

1.° Hermanos visitadores de todos los grados y de distintas Logias que no formen parte de una Comisión ó que no lleven una representacion especial. Estos entrarán por órden de grados, empezando por los Aprendices, siguiendo luego los Compañeros, y así sucesivamente hasta el grado 30.°, y se anunciarán así por el 1.er Vig.·.

1.er Vig.·.—Varios hermanos procedentes de distintas Logias, cuyos nombres y circunstancias constan en el registro de presencia y de cuya identidad nos responden los Hermanos Expertos.

A medida que vayan entrando un Maestro de Ceremonias les asignará el puesto que deben ocupar.

2.° Las Comisiones y los hermanos revestidos de una representación especial.

Estos se irán anunciando por el 1.er Vig.·. en esta forma:

1.er Vig.·.—Una Comisión de la Res.·. Logia (tal) del Oriente de..., presidida por el Resp.·. H.·. (1.er Vigilante, Orador, etc., el cargo ó el nombre y grado del H.·. si no ejerciera ninguno en su Logia).

3.° Los Venerables Maestros en ejercicio.

Se anunciarán individualmente y por separado, y serán acompañados á Oriente por tres hermanos provistos de espadas.

4.° Los hermanos condecorados con los grados 31.° y 32.° que serán recibidos y acompañados por cinco hermanos provistos de espadas; y

5.° Los Grandes Inspectores generales del grado 33.° los miembros de las Grandes Logias, de los Grandes Orientes ó de algun Alto Cuerpo jurisdiccional, y los representantes acreditados de cualquiera de estos, que serán recibidos y acompañados de la misma manera por siete hermanos y los Maestros de Ceremonias, formando la bóveda de acero y á mazo (mallete) batiente.

Una vez introducidos todos los visitadores, el Ven.·. M.·. en una corta y sentida alocución les saluda atentamente en nombre de la Logia y les suplica se dignen otorgarle su benevolencia y su valioso concurso para el mejor desempeño de su mision, en el acto que se va á celebrar, despues de lo cual da un golpe de maz.·. y dice:

Ven.·. M.·.—En marcha mis queridos hermanos.

La comitiva se pone en marcha, avanzando á dos de frente, es decir, desfilando ambas columnas á la vez, guardando el orden siguiente:

Rompen la marcha los Hermanos Guarda-Templo (interior y exterior).

A estos siguen:

Un Maestro de Ceremonias que dirige la carrera.

El H.·. 1.er Experto al frente de la columna del Norte y el H.·. Gran Experto al frente de la del Sur.

A continuacion de estos:

Un M.·. de Ceremonias, el Porta-Estandarte con la bandera de la Logia, y el Porta-Espada con ésta en la mano.

Los Hermanos Tesorero y Hospitalario.

Los Hermanos del grado 30.°, 31.° y 32.°

El Secretario y el Orador.

Los Venerables en ejercicio.

El 1.° y 2.° Vigilante.

El Ven.·. Maestro y los miembros del grado 33.° y Representantes de Cuerpos jurisdiccionales, seguidos de tres hermanos armados de espadas que cierran la marcha.

En el momento de ponerse en marcha la comitiva la columna de armonía dejará oir sus acordes.

Al llegar á las puertas del Templo, ocupado ya por los invitados profanos, el Guarda-Templos exterior se colocará junto á la puerta, á la parte de afuera, y el del interior penetrará en él, ocupando el sitio que le corresponde.

Avanzará luego el H.·. Maestro de Ceremonias y colocándose en medio del Templo, dirá:

M.·. de Cer.·.—Señoras y caballeros, el ceremonial de esta solemnidad prescribe que os levanteis; dignaos poneros de pié.

Levántanse los concurrentes y penetran los primeros el 1.er Experto seguido de los hermanos Aprendices y Compañeros, que se colocan al lado del Norte del paso central, á estos siguen los Maestros y hermanos de los distintos grados hasta el 30.° que ocupan el lado del Sur, pero de manera que estos últimos vengan á ocupar el extremo oriental de la columna, siguiendo los demás en direccion al Occidente en órden gradual, siguen penetrando los demás miembros de dos en dos.

Al entrar el estandarte los hermanos levantan la espada en alto y forman la bóveda de acero hasta que acaba de pasar toda la comitiva.

Llegado al Oriente el Ven.·. M.·. volviéndose hacia el Occidente y dirigiéndose á los VVig.·. les hará un saludo con el maz.·. (que estos contestarán de igual manera) diciéndoles:

Ven.·. M.·.—Mis queridos 1.° y 2.° Inspector, servios dirigir á los hermanos de vuestra respectiva dependencia para que ocupen los puestos que les corresponden, y vosotros tened á bien tomar posesion de vuestros sitiales.

El 1.er Vig.·. hará un saludo con su maz.·. y se dirigirá á su bufete por detrás de los asientos que ocupen las señoras y los invitados, le seguirán los Maestros y demás hermanos en grado superior.

Llegado á su bufete se volverá hacia el Oriente y los HH.·. de su séquito dando frente al Norte quedarán colocados cada cual junto al asiento que le corresponda ocupar.

Igual hará al mismo tiempo el 2.° Vig.·. seguido de los Compañeros y Aprendices.

Tan pronto como se hallen todos en su sitio, el Ven.·. Maest.·. pronuncia un breve discurso, saludando á los Visitadores y ensalzando la importancia de la ceremonia que va á tener lugar, despues de lo cual declara abiertos los trabajos de Adopcion.

Seguidamente, el M.·. de Ceremonias, encargado de la presentacion del Lobaton, llama á la puerta del templo:!!!!

Ven.·. H.·. 1.er Inspector.—Servios inquirir quién es el que llama de esta manera y qué es lo que pretende.

1.er Inspector. — H.·. 2.° Inspector, tened á bien cumplimentar las órdenes de nuestro ilustre presidente.

2.° Inspector.—H.·. Guardian, ved quién es y lo que desea el que así llama á nuestras puertas.

El Guardian sale y á poco vuelve á entrar, diciendo:

Guardian.—H.·. 2.° Inspector, son los Resp.·. HH... N... N..., que en compañía de sus (1) esposas vienen á presentar á sus hijos recien nacidos, para que ungidos y consagrados por la Adopcion, sean adoptados como Lobatones é hijos de esta Logia.

Los Vigilantes transmiten el anuncio.

El Ven.·.—Mi querido H.·. 1.er Inspector, dignaos definirnos la Adopcion.

1.er Vig.·.—Ilustre Presidente: la Adopcion, como saben todos los Hermanos, es, como si dijéramos, el bautismo masónico. Es un pacto y una alianza entre la Logia y la criatura que se le presenta, mediante el cual aquella se constituye en guardiana y tutora celosa de ésta, á la que admite y reconoce como hijo adoptivo, y en tal concepto, pasa á ser miembro muy querido y preferente de ella. Desde aquel momento debe la Logia á su ahijado, no sólo el pan del alma, ó sea la educacion, sino que tambien el del cuerpo, ó sea su mantenimiento y el principio de su posicion; para lo cual, debe velar y dirigir celosamente la primera y atender á todas las necesidades de la segunda, si llegara á verse huérfano de sus padres, ó si éstos se vieran privados de medios para poderlo verificar desahogadamente. Los padres se obligan á su vez desde el momento de la presentacion, á seguir, tanto en la educacion, como en el desarrollo de todas las demás facultades de la criatura, la direccion que determine la Logia.

Venerable.—Queridos Hermanos, ya habeis oido á nuestro querido H.·. 1.er Inspector. ¿Estais dispuestos á cumplir religiosamente en todas ocasiones, ya individual, ya colecti-

(1) Suponemos el caso de una doble presentacion de infantes de pocos meses.

vamente, á fuer de leales y honrados Masones, los sagrados compromisos que vamos á contraer con la adopcion de estos Lobatones?

El Venerable da un golpe de m.·. al acabar de proferir estas palabras, todos los hermanos se levantan y extendiendo el brazo hácia el altar de juramentos, dicen:

«Lo juro.»

Venerable.—Queridos H.·. N... N.. (los designados se ponen de pié). Esta Resp.·. Log.·. se ha complacido, como sabeis, en elegiros para padrinos de los tiernos Lobatones. ¿Aceptais de buena voluntad tan delicada mision?

Los Padrinos.—Aceptamos.

El Ven.·. les da las gracias y les hace acompañar entre columnas. Los Maestros de Ceremonias, que habrán designado de antemano á los hermanos que deberán formar la Comision, se pondrá á ambos lados de éstos y les acompañarán para ir en busca de las hermanas ó señoras designadas para madrinas; los padrinos tomarán á éstas por la mano y de nuevo irán á colocarle entre columnas. El Venerable da un golpe de m.·., todos los concurrentes se ponen de pié y proclaman á los padrinos.

Hecha la proclamacion y á los acordes de la columna de armonía, éstos, precedidos de la comision, salen del templo para ir en busca de los padres y de las criaturas.

Todo deberá estar préviamente preparado para que la presentacion pueda tener lugar sin dilaciones.

Organizado el cortejo, pónese la comitiva en marcha, siendo introducida por el órden siguiente: dos Maestros de Ceremonias; á éstos siguen las madres conduciendo las criaturas, teniendo á los padres respectivos á su lado; y detrás de éstos los padrinos y los miembros de la comision. Colocados los infantes entre columnas, el Venerable da un golpe de m.·. y la armonía cesa.

Venerable (dirigiéndose á los padres).—Queridos hermanos, estas tiernas criaturas, que la Providencia os ha concedido confiándolas á vuestro cuidado, serán un dia vuestro consuelo ó vuestro tormento, segun la inclinacion que hayais sabido dar á sus facultades.

La piedra que aquí veis (señalando la piedra bruta), tosca é informe y sin utilidad aparente, como aparece, confiadla al cincel de un Fidias ó de un Miguel Angel y la vereis convertida en una maravilla que causará la admiracion de cuantos puedan contemplarla. Empuñad el mallete y el escoplo simbólicos y dad con estos útiles los tres primeros golpes de desbaste; golpes misteriosos, por los que se abren las puertas del templo de la ciencia y de la virtud.

Los Maestros de ceremonias acompañan á los padres hasta el sitio en que está colocada la piedra bruta, y entregándoles el mazo y el cincel, dan éstos los tres golpes.

Venerable. — Los tres golpes misteriosos que acabais de dar, HH.·. mios, simbolizan el trabajo que os impone la educacion de vuestros hijos; sus inteligencias, latentes aún, son como la piedra tosca, que abandonada en el suelo, nos lastima y la apartamos con indiferencia si tropezamos con ella, pero que recogida y labrada por el artista, es objeto de nuestra codicia y de nuestra admiracion. Descuidados y entregados á las funestas impresiones del vicio, estas criaturas crecerian deformes física y moralmente; mientras que educados en el buen ejemplo, nutridos sus corazones de amor al bien y por las doctrinas de una sana y pura moral é iluminadas sus inteligencias con los brillantes destellos de la luz de la Verdad, serán queridos y considerados de todos y constituirán vuestro mas legítimo orgullo. ¿Estais dispuestos á prestar el juramento, que exigimos de vosotros antes de proceder al acto de la adopcion?

Los padres contestan afirmativamente; el Venerable da un golpe de m.·., que repiten los Vigilantes, poniéndose todos los presentes de pié, y adelantándose hasta el ara y presentando la cruz de la espada sobre la cual extienden los padres la mano derecha, mientras que apoyan la izquierda sobre el corazon, les recibe el presente juramento:

«A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·., en presencia de esta respetable asamblea, juro educar á mi hijo, inculcándole los deberes que tiene el hombre para con Dios, para con la Patria y para con sus semejantes; esforzándome para inspirarle los sentimientos de amor á la humanidad y á la práctica de todas las virtudes.»

Ven.·.—«Yo recojo vuestro juramento en nombre de la Orden, y quiera el G.·. A.·. D.·. U.·. concederos la fuerza y las luces necesarias para llevarlo á cumplido efecto.» Y vosotras, (dirigiéndose á las madres), respetables Señoras, testigos de esta ceremonia y que habéis oido el juramento que acaban de prestar vuestros Esposos, no olvideis nunca, que vuestro carácter de esposa fiel y madre cariñosa, os imponen deberes no menos importantes y sagrados, que jamás podreis desconocer, sin notable perjuicio del honor de vuestro marido y del porvenir de vuestro hijo, cuyos primeros pasos están confiados á vuestra solicitud. (Dirigiéndose á los Maestros de Ceremonias). Servios disponer que las criaturas sean entregadas á los padrinos y acompañad á los padres á sus asientos.

El 1er Maestro de Ceremonias hace entrega de las criaturas á los padrinos, que permanecen entre columnas mientras que las Madres son acompañadas al asiento que les está reservado junto al bufete del H.·. Hospitalario y los padres al Oriente, colocándose á ambos lados del Venerable. Este da un golpe de m.·. y espada en mano se dirije al ara de los perfumes, hechando incienso y mirra en el fuego; pasa al otro lado y enciende la antorcha de Oriente, pasando luego al ara que contiene los objetos destinados á la Ceremonia.

Uno de los Maestros de Ceremonias toma la bandeja que contiene la plomada, el nivel y la escuadra y el otro la que contiene las copas con la leche, el vino y la miel y siguen al Venerable que se dirije á las columnas. Al mismo tiempo los Vigilantes, pasan á colocarse á ambos lados de los padrinos, llevando una antorcha encendida en la mano. Llegados allí, el Ven.·. Maestro toma la plomada y entregándola al padrino, este la sostiene de manera, que venga á caer verticalmente sobre el corazon de la criatura.

El Venerable moja el dedo índice y el pulgar de la mano derecha en la leche y tocando ligeramente los párpados del niño, dice:

Ven.·.—¡Que tus ojos aprendan á leer en el sublime libro de la Naturaleza y se abran en hora feliz á los rayos de la gran luz, tal como la comprenden los Masones. ¡Que tu primera mirada se eleve pura al cielo y sea grata al supremo Hacedor, que ha dotado de la inteligencia, etc..., (y refiriéndose á la plomada.) Que la ley de atraccion que hace tender este hilo hacia el centro de la tierra, gobierne siempre tus acciones y tiendan estas incesantemente á la justicia, á la rectitud y á la bondad!

Entrega luego el nivel al hermano primer Vigilante que lo sostiene de un extremo y el padrino del otro, teniéndolo equilibrado y humedeciendo los dedos en el vino, tócale los estremos de las orejas, diciendo:

Sé atento á las lecciones de la sabiduria y de la experiencia. Que jamás tu oreja permanezca insensible á la voz del infortunio, pero que nunca dé acceso á las seducciones del vicio, á los sofismas del error y á las sujestiones de la injusticia. Aprende que todos los hombres son tus iguales y que la justicia está basada en la gran ley de la reciprocidad. No tomes ninguna resolucion para con otro de tus semejantes, sin consultar antes contigo mismo, si verdaderamente quisieras para tí lo que tu quieras de ellos.

Cambiase el nivel por la escuadra, que igualmente sostienen el 1er Vigilante y el padrino y aplicando la miel sobre los labios del Lobaton, pide que la razon y la conciencia reunidas como los lados de la escuadra, le sirvan de norma siempre para juzgar con dulzura las acciones de sus semejantes. «¡Que tu boca no se manche jamás con la

mentira y que siempre tus labios proclamen la verdad! que tu voz se levante potente en defensa de la inocencia y de la desgracia, llevando el consuelo y la paz en el corazon de tus semejantes!»

Los Vigilantes y los padrinos llevando un blandon encendido, se aproximan al candelabro del ángulo del S. E. y una vez allí el Venerable le enciende y dirigiéndose al Taller, dice:

Ven.·.—Hermanos, prometedme que dareis á este niño el ejemplo de la rectitud, y del dominio sobre vuestros defectos y de la mas austera moralidad.

Los hermanos lo prometen así, y dirigiéndose al candelabro del S. O. que enciende tambien continua:

Ven.·.—Prometedme que os esforzareis y velareis constantemente para que ese Lobaton no caiga jamás en el abismo de la impostura y del error.

Lo prometen igualmente los hermanos, dirígense al candelabro de N. O., lo enciende y añade:

Ven.·.—Prometedme, Hermanos mios, que inspirareis á este Lobaton el amor hácia sus semejantes, los sentimientos de la benevolencia y de la fraternidad universal y el deseo de trabajar sin descanso por el bienestar de la humanidad.

Obtenida la promesa continua diciendo:

Ven.·.—Hermanos, extinguid vuestras antorchas. ¡Ojalá las promesas que acabais de prestar y el compromiso que voluntariamente hemos contraido, pueda contribuir á labrar la felicidad de este Lobaton y hacerlo digno de ocupar un asiento entre los elegidos de la Verdad! (Da tres golpes de m.·.) A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·. en nombre y bajo los auspicios de... yo proclamo al Lobaton N... hijo adoptivo de esta Resp.·. Log.·.... á quien todos los presentes, reconocereis desde este momento como tal, y le prestareis toda la ayuda y proteccion que pudiera necesitar.

Los Vigilantes hacen la proclamacion y aplaudida con la bateria (!!!!) se entrega la criatura á la madre y el Orador pronuncia el discurso oficial.

Terminado el discurso, se concede la palabra á los hermanos que tengan algun trabajo preparado.

La ceremonia termina con la entrega del anillo á la madre y el reparto de ramos y medallas á los concurrentes y con la circulacion de la bolsa de beneficencia.

DEL RECONOCIMIENTO CONYUGAL
vulgarmente llamado
MATRIMONIO MASÓNICO

Esta ceremonia está muy poco en uso y no tiene ritual determinado.

El local, al igual que tiene lugar para la ceremonia de adopcion de Lobatones, se halla tapizado de blanco y azul, adornado con abundancia de flores, alegorias é inscripciones y espléndidamente iluminado.

Canastillas con flores y una azafata ó un joyero, conteniendo dos anillos de los llamados *Alianza*, contituyen los principales objetos que exije la especialidad de esta ceremonia.

Los trabajos se abren en grado de Aprendiz, suspendiéndose seguidamente para dar lugar á la tenida blanca, dando entrada á los invitados de ambos sexos.

El Venerable acoje á todos con frases de afecto y cortesia y expone que el objeto de la reunion, es de tomar acta de la rectificacion de sus votos que hacen los esposos N. N. que despues de haber cumplido los requisitos de la ley civil, solicitan el reconocimiento y la sancion fraternal de los Masones.

El Venerable y el Orador, celebran en sus discursos las excelencias del matrimonio, despues de lo cual se procede á recibir de ambos cónyugues el juramento de *amor*, *fidelidad*, *adhesion* y *confianza* mútua que reiteran á presencia de la asamblea.

Hecho esto, se procede á la imposicion de los anillos y á la proclamacion de los desposados, terminando con banquete y frecuentemente tambien con un baile.

El principal atractivo de esta ceremonia, consiste en la conferencia instructiva que dan el Venerable y el Orador en union de otros hermanos idóneos, en la que resaltan de una manera brillante las excelencias de la doctrina masónica aplicadas al matrimonio y á la paz del hogar, que contiene una sana enseñanza altamente provechosa para todos los asistentes y que habla muy alto en favor de la Institucion, produciendo la mejor impresion en los profanos que asisten á la ceremonia, por lo que, los Venerables y todos los miembros de la Logia, deben poner el mayor cuidado en que resulte un acto serio y atractivo al mismo tiempo.

FIN

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN EL TALLER GENERAL DE LA FRANCMASONERIA

	Pág.
Prólogo	3
PRELIMINARES	
De la Francmasonería en general y de sus principios y sus fines	3
De los Francmasones	8
De la Soberanía masónica	8
Del Gobierno masónico	8
Del ingreso en la Francmasonería	8
De los Talleres masónicos	8
De la Logia	9
De los signos y emblemas	9
Del simbolismo	
De las Iniciaciones	11
Del Templo simbólico	13
De los Grados simbólicos universales de San Juan	14
Cuarto de reflexion	14
Grado 1.° de Aprendiz	15
Sumario. — De los trabajos. — Apertura de los trabajos	15
Orden de los trabajos. — Modelo de Acta. — Recepcion de Visitadores — Honores á los Visitadores.	16
De las Iniciaciones. — Pruebas. — Proclamacion. — Resumen de la Iniciacion	17
Accion de gracias. — Clausura de los trabajos. — Memento del 1.er Grado	18
Grado 2.° de Compañero	19
Sumario. — Preliminares. — Apertura de los trabajos. — Recepcion. — Viajes. — Clausura de trabajos.	20
Memento del 2.° Grado	21
Grado 3.° de Maestro	22
Sumario. — Preliminares. — Apertura de trabajos. — Recepcion	22
Memento del 3.er Grado	24
De los Ritos	24
LITURGIAS	
Masonería de Real Arco llamada Rito de York	26
Rito Frances	27
Rito Escocés Antiguo y Aceptado	33
Rito de Misraïm	59
Arcana Ascanorum (grado 87, 88, 89 y 90 de Nápoles.	73
Rito de Adopcion en 10 Grados	74
CEREMONIAL	
Inauguracion y Consagracion de un Templo	81
De la fundacion y Constitucion de una Logia	82
De la instalacion de una Logia	84
Fiestas de la Orden	85
Banquetes	85
Rito funerario. — Exequias fúnebres	88
Tratado de union entre dos Logias	90
Del Reconocimiento y Adopcion de Lobatones, llamado *Bautismo Masónico*	91
De los trabajos de Adopcion	91
Del Reconocimiento Conyugal llamado *Matrimonio Masónico*	94